

En Seuilla por Matias Clauijo año de 1627

TASSA.

TAssaron los Señores del Real Consejo los libros de Erudicion Evangelica, del P. F. Antonio Ximenez &c. a quatro maravedis cada pliego, y parece tener los dos tomos, dozientos y sesenta y quatro pliegos sin los principios, y tablas, q̃ montan mill y cincuenta y seys maravedis. Ante Lazaro de Rios Angulo Secretario del Rey nuestro Señor, y Escrivano de Camara y Corte en la Villa de Madrid a 15. de Iunio de 1627.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY Ioan Pinna de Celis Viccario Gnl. dela Orden de los Minimos de nuestro P. S. Francisco de Paula en España, Provincial de la Provincia y reyno de Sevilla, y Consultor Calificador del S. oficio de la Inquisicion. Aviendo visto la censura y aprobacion de la Erudicion Evangelica y Aranzel Divino &c. que el Padre Difinidor de nuestra Provincia F. Antonio Ximenez à impresso, y sus Tablas y Elencos, confirmamos la licencia, que del Rmo. antecessor nuestro tiene: y de nuevo se la damos, para que le saque con sus tablas, y Elencos de los Evangelios. Dada en este nuestro Colegio de Nuestro Padre San Francisco de Paula de Sevilla en 3. de Agosto de 1627.

F. Ioan Pinna de Celis Viccario
Gnl. y Provincial.

APROBACION DE LA OBRA CON sus Elencos.

F Francisco de Roa Corretor del Convento de Nuestra Señora de la Vitoria de S. Lucar de Barrameda, y Consultor Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion. E visto por comission de nuestro muy R. P. F. Ioan Pinna de Celis Vicario Gnl. de los Minimos en España, y Provincial desta Provincia de Sevilla, y Consultor Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion un libro que el Padre Difinidor F. Antonio Ximenez à impresso intitulado, *Erudiciō Evangelica y Aranzel Divino detodas las cosas eternas, y temporales tocantes a la S. Oracion*: y las Tablas de los Lugares comunes en Alphabeto, y Elenco para los Evangelios de todo el año, y dias festivos de los Santos, y Comunes. Hallé en su mucha Erudicion, mucho que aprender, y en la piedad y gravedad de estilo, con que enseña la materia de Oracion mucho que imitar: los puntos que en ella se meditan oxortados con dotrina tan sana, y Catolica, como agena de toda sospecha contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, enriquezida de lugares sacros, realçados con dotrina de Santos, adornados de lenguaje casto, culto, si ageno de affectacion: el latin de los Elencos no escabroso, mas dulce, y claro: y en el una mina de concetos Predicables, donde los Predicadores Evangelicos à costa de pequeña diligencia hallaran abūdancia de motivos para qualquier intento: y los muy doctos, materiales, con que edificar elegantes discursos: y la correspondencia de los Elencos con los lugares y materias tan verdadera, quanto sutil, è ingeniosa. Por lo qual juzgo ser muy justo, que su P. m. R. confirme la licencia con que se començò a imprimir, y mande le comunique sin dilacion, por el comun provecho, y satisfacion de los desseos de muchos, que le esperan. En la Vitoria de S. Lucar de Barrameda en 3. de Iulio de 1627.

F. Francisco de Roa Corretor, y Calificador del Santo Oficio.

OTRA LICENCIA Y APROBACION de la Orden.

EL P. F. Antonio Ximenez Regente de los Estudios del Colegio de S. Francisco de Paula de Sevilla, tiene licencia del Rmo. General. Fray Diego Arias de Valcarcel, con que se presento el libro.

Erudicion Evangelica y Aranzel Divino &c. (*de que es autor*) *al Real Consejo. Dada en la Vitoria de Triana en* 18. *de Abril, de* 1616. *Concensura y aprobacion del R. P. F. Christoval del Castillo Letor Iubilado, y Provincial preterito. En la Vitoria de Triana en* 5. *de Abril de* 1616.

SVMA DEL REAL PRIVILEGIO, y Censura.

T*Iene el Autor privilegio de su Magestad para imprimir el libro* Erudicion Evangelica y Aranzel Divino &c. *por tiempo de diez años la ff. en* 13. *de Abril de* 1617. *ante Pedro de Contreras Escrivano de Camara. Con censura y aprobacion del R. P. Alonso Davalos, de la Compañia de Iesus: a quien se remitio. En Madrid* 28. *de Março de* 1617.

Erratas del 1. y 2. Tomo.

1. PLana 7.col.2.lin.16.post § di,tomes. Pl. 14.col.1.l. penult.di,menor. Pl.18.col.2.lin.25.di,partes, li.47.di,nos da. Pl.39.col.1.l.2.di,imagines. Pl.60. col.1.l.47.di,despeñando,col.2.l.27.di,muerte. Pl.68.col.1.l.13.post § di,miseria. Pl.81.col.1.l.6.di, vana. Pl.84.col.1.l.29.di, es luz, col. 2.l.32. di,cum is. Pl.127.col.2.l.8. di,fidelidad. Pl.208.col. 1.lin.35.di,temido. Pl.220.col.2.lin.ult. añade, valor,que no tengo que temer encuentros. Pl.248.col.1.l.penult,di,oblacion. Pl.310. col. 2. l. 14.di, no por no. Pl.360.col.2.l.33. di, sacrificò. Pl. 361. col.1. l. 24. di, para correr. Pl.398. col. 1. l. 38. post § di, Minna. Pl.432.col.1.l.51. di, mesas. Pl.514 col.2. l.23. di,ni de ai.

2. Pl.6. lin.25 di,almas. Pl.14.col.1.l.29.di,accion. Pl.21.col.1.l.32. di,resartiendum. Pl.66.col.1. li.9. post § di, El setimo. Pl.83. col.2.l.51. di,vasos. Pl.90.col.2.l.53. di,præcedentia. Pl.216.col.1.l.3.di, denarios. Pl.217. c. 2.l.35. di, denarios. Pl.241.col.2.l. 9.di, duda. Pl.297.col.1.lin.49. di, honores. Pl.327.col.2.lin.ult.di, y ramos. Pl.507.col.2.al margen, di, lib.de Spiritu sancto.

Otros yerros q̃ ay en los margenes, y en el cuerpo de la obra, en especial en los primeros 22. pliegos (que se imprimieron en total ausencia del Autor) no se notan aqui, porque, sin notarlos es facil entender el sentido de lo que se trata.

Estos libros intitulados Erudicion Evangelica y Aranzel Divino &c. *con estas erratas corresponden con su Original en Madrid a* 20. *de Mayo de* 1627.

El Licenciado Murcia de la Llana.

A DO-

A DOÑA FRANCISCA

FAIARDO Y VALENÇUELA, MUGER QUE FUE DE D. Fernando Carrillo, Cavallero de el habito de S. Tiago, y Presidente de el Real Consejo de las Indias.



AUNQUE MAS DIGA EL MUNDO: A MUERTOS, y a idos no ay amigos, yo que sali de el, y tengo mi domicilio en la Religiō Minima fundada por el Minimo Francisco para su trofeo, y desprecio, no me guio por essas Leyes, y Aranzeles, mas tratando de la Erudicion Evangelica, y Aranzel Divino, guiandome por el, me estoy en mi primer proposito. Hize dueño para encaminar mis desseos al Señor D. Luys Carrillo, y Soto mayor, Cavallero del habito de S. Tiago, Comendador de la Fuente de el Maestre, hijo primero de V. S. quando en el Puerto de S. Maria governava su Merced, como Capitan Quatradvo una esquadra de las galeras de España, y yo el antiguo e insigne Convento, que alli ay de Nuestra Señora de la Vitoria. Murio año de 1610. a 23. de Enero, estando en los 24. de su edad, y gano en ellos los muchos, que pudiera vivir, segun aquello de la Sabiduria ca. 4. que dize del justo Iovē: *Acabando su vida en breve cumplio muchos años*: y assi vive en mi memoria no como muerto, sino como vivo: y vivirá en los siglos, venideros por sus heroycas virtudes, y famosos hechos. Una cifra dellas, dicha primero del santo Moyses por el Espiritu santo Ecclesiast. 45. Veo le quadra muy al justo: *Amable a Dios, y a los hōbres fue Don Luis Carrillo, cuya memoria es siempre en bendicion. Hizole Dios semejante en la gloria de los Santos, engrandeciole el Señor en temor, y assombro a los enemigos de la Fè: y con sus palabras domò los monstros.* Està la memoria suya en bendicion, estampada en los coraçones de todos los que le tratamos. Merecio gloriosas, y eternas alabanças de todos el que hizo bien a todos. Digan esto los pobres, y desvalidos, a quien tan sin cessar, con el deleyte y svavidad, que la virtud pide, valio con tan liberales limosnas, y favores. Confiessen lo mismo los encimados en dignidades, prosperados en puestos y ventajas, ricos, y poderosos en el mundo, a quien nunca faltò en los devidos respetos, y cortesias. Fue semejante en la gloria, y fama de su nombre a la gloria, y credito de los Santos, por su mucha religion, oracion, y meditacion, y heroycas obras de virtud, en que en sus juveniles años se entregò, hasta su dichosa muerte, Engrandeciole Dios en el temor, que los enemigos de la Fè le tenian por su valeroso esfuerço, orgullo, y valentia, con que defendio el nombre de Iesu Christo. Domò, y rindio no solamente los monstros mas feroces destos enemigos en las gloriosas vitorias, que dellos alcançò, pero tambien la monstruosidad, y abuso de los juramentos, que entre sus alumnos, criados, y paniaguados, y multitud de gente de varias condiciones, que regia se pudieran levantar, los oprimio, y desterrò de manera con sus acordados establecimientos, graves, y severas reprehensiones, que ya la esquadra de galera parecia monasterio de Religiosos en su orden y concierto, sin faltar al valor militar. Por estas, y otras muchas virtudes, que tenia, y por lo que a mi con estrecho vinculo de amistad me levantò, estimò, honrò, y engrandeciò el dichoso tiempo que le tratè, hasta el punto de su muerte, merecio el retorno de mis obras, y obligacion de otras mucho mayores. Dexo la grandeza de sus progenitores, especialmente los Carrillos, cuyo origen es de los Emperadores de Alemania, dexò sus aguilas reales, y su castillo de oro en campo azul, que de las reales de Castilla lo dio el Rey de aquellos siglos al primero, que dexo sucession en Toledo; dexo sus setimos Abuelos Lope Vasquez de Acuña, y doña Teresa de Acuña señores de Buen dia (de quien deciendeu los Condes de Buen dia) dexo sus sestos abuelos, Gomez Carrillo de Acuña Camarero mayor del Rey don Ioan el II. y Doña N. Dexo el quinto abuelo Alonso Carrillo de Acuña señor de Mandoxano, Montizon, y Caracena, que casò con D. Leonor de Toledo señora de Pinto. Dexo el 4. Gomez Carrillo de Acuña, q̄ casò cō D. Maria Lasso de la Vega hija del señor de Val cuerva. Dexo el 3. abuelo Hernan Carrillo, que vino a Cordova, y caso con D. Maria Mendez de Sotomayor hija del señor del Carpio. Dexo sus bisabuelos Alonso Carrillo Lasso,

y D.Luisa Muñiz de Godoy. Dexo sus abuelos Luis Muñiz de Godoy, y D. Elvira Valençuela, que tambien fueron abuelos de V. S. por ser hija de hermano de su mismo Esposo el S.D. Fernãdo Carrillo. Dexo los otros dos abuelos, padres de V.S. Pedro Fernãdez de Valézuela, y D. Isabel Fajardo cuya esclarecida sangre se juntò en V.S. para comunicarla a hijo tan dichoso. Dexò Maestres de S. Tiago, y Calatrava, Capitanes Generales, y otros muchos, de que estan llenas las historias, con q̃ España se honra y esclarece. Y porq̃ de los vivos se deve callar la alabãça, publicãdose ella en ellos cõ el exemplo, q̃ todos veen; siendo assi q̃ la virtud encerrada en pechos nobles es como la luz dentro un cristal, q̃ no puede dexar de esparzir rayos, resplandecientes a los ojos de todos: las virtudes, q̃ Dios a V.S. a dado las callarè, desseoso, q̃ sus resplãdores, por muchos años las hablẽ, y publiquen.

Pero haziẽdo alto en las del Señor D. Fernando Carrillo, que ya murio, dexo tambiẽ la fidelidad, y leal servicio a los Reyes de la tierra, q̃ pudieran dar principio a generacion preclarissima en los siglos venideros. Digalas la prudencia del prudente Filipe, quando el año de 1595. le hallò tan lleno de capacidad, que haziendole de su Consejo supremo le dio el habito de S. Tiago (insignia dificultosissima en aquel tiẽpo) y lo embiò a los estados de Flandes, en q̃ puso gran peligro de su persona, y excessivos gastos de su haziẽda, para en cõpañia del S. Archiduque Alberto dar estado a negocios gravissimos, y diversos de justicia, y Real haziẽda, q̃ visitò, y reformò en quatro años. Diganlo en los ocho años, q̃ saliò en campaña los soldados muchos, q̃ a su costa vestia y sustentava, paraq̃ no faltassen al Real servicio. Digalo la eficacia de persuasion en derechos, q̃ hizo en la ciudad de Cambray y Cambresi: dõde aviẽdo elegido el Cabildo Arçobispo, y estãdo el S. Archiduque persuadido de gente del pais, a q̃ su Magestad no tenia derecho (lo qual siendo assi fuera causa de que perdiesse aquel estado, y Patronato) se opuso, y fundò en derecho la accion perteneciente a la Catolica Magestad, y convencio a todo el Cabildo, y al nuevamente electo à que desistiesse de lo hecho. Digalo la solicitud, legalidad, verdad, puntualidad y zelo, con q̃ acudio a gravissimos negocios, y consultas de los tres Filipes el tiempo, q̃ de sus Reynados duro su vida. Y finalmente digalo la hazienda Real en los siete años, que fue su Presidente, desde 610. lo mucho q̃ se aumentò, despachãdo pleitos atrasados, en q̃ se le restituyeron al Real Patrimonio cantidades muy grandes. Y el trabajo, y atencion, q̃ juntamente tuuo en la presidencia de Consejo de Indias, q̃ servio desde el año de 617. hasta el de 622. que murio; y juntamente tuvo con la de hazienda por un año, assistiendo a la una y a la otra, que parece cosa impossible a la capacidad humana. Porque en el Consejo de hazienda ay tres tribunales: y en el de Indias ay Consejo de justicia, de Camara, de govierno, de guerra, y de hazienda: de manera que comprehende lo mismo que los de mas Consejos de la Corte; y acudio a todo, sin que se pudiesse notar falta de despacho. Por estas virtudes, y otras (que dexo) en el Real servicio de Reyes de la tierra, pudiera ser principio de generaciones nobilissimas, y aventajados honores, y premios en todas ellas. Pongo la mira, y hago eleccion de las virtudes, de que el Cielo le enriquecio, y exercito, assi en el servicio del Altissimo Rey de Reyes, y Señor de señores, como para con los proximos; que juntas ellas a las que de su nobilissimo hijo apuntamos, juzgo por motivo dignissimo de dedicar, y cõsagrar esta mi obra a V.S. por su buena memoria. Por los meritos que ganò para con Dios, los que leyeren esta enseñança, y ley Evangelica de oracion seran aprovechados en virtud, y reformacion de costumbres. Porque las cosas de la Fè, y culto Divino las reverenciò como Catolico Christiano, obedeciendo siempre a la Iglesia Catolica Romana. Fue en la oracion continuo, en los sacramentos de Confession, y Comunion frequente, en el zelo de la honra de Dios vigilante, en su vida sossegado, en su coraçon humilde, y pobrissimo de espiritu, en sus conversaciones honesto, en su comida y bevida templado, en sus limosnas largo y liberal. Por los meritos que ganò para con los hombres, aviendo sido bienhechor de todos, veneraran su nombre puesto al principio desta obra, y como suya (pues la ofrezco la defenderan de los maldizientes: los Consejeros, à quien segun sus grados honrava, y venerava: los Presidentes de Hazienda e Indias, cuyos sueldos acrecẽto hasta igualarlos cõ el de Castilla: los Religiosos, y Eclesiasticos, a quiẽ fue en grãde manera devoto, y biẽ afecto, poniẽdolos sobre su cabeça: los Soldados, y oficiales del Rey, q̃ por sus buenos servicios, cõ el tuvieron siempre buen despacho: las viudas y pobres pretendientes, q̃ en primer lugar fueron siẽpre oidos: los enfermos de los hospitales, cuyas camas, y medicamẽtos de su haziẽda pagava, y por su persona visitava, y cõsolava: los expuestos, q̃ como hijos criava, y lleno de caridad los acrecẽtava. Todos estos, si sõ agradecidos; viendo obra dedicada a la memoria de su bienhechor, la defenderan. Concluyo pues, que siendo devido el ofrecimiento de mis estudios al hijo, faltando el hijo sin hijos, heredan los padres

este

este derecho: y siendo sola V. S. la que à quedado heredera de hijo y padre, suya es esta obra, como las demas que è dedicado. Y siendo assi, que junto con este derecho, segun dotrina de los Juristas. l. Heredem. & 60. reg. vel secundum alios 56. ff. de Regulis iuris el heredero, tiene obligacion de pagar las deudas de aquel, a quien heredò, por ser reputada una misma persona el heredero, y el que dexa la herencia, esta deuda està en V. S. de amparar, y defender al que la ofrece, como la defendieran, si vivieran los dueños, de quien la hereda. Para el bien comun de todos es la obra, y con este cargo la ofrezco. Però como los gustos son varios, y diversos, y aun encontrados, es impossible a todos sepa bien, si Dios no pone en ella su sal: si Dios no les abre los ojos para ver en ella lo que cada uno a menester; y los cierra, para no reparar en el imperfeto modo de dezir. Dios lo puede todo: y suele oyr el desseo de los pobres. Leyendo V. S. con su piedad Christiana en estos libros, levante el espiritu al Señor, y pida que defienda la obra, y a su Autor, de los maldizientes, paraque en ella, y por ella se exerciten muchos en continuas bendiciones, y alabanças de oracion al Señor, que sea eternalmente glorificado. Amen.

F. Antonio Ximenez.

AL PIADOSO LETOR.

ATencion pido no al Letor ageno de piedad: pues deste no espero misericordia, quando leyendo viere mis descuidos, e imperfeciones: siendo assi, que el ingenio de los maldiziẽtes, como desnudo de Caridad, no sabe cubrir las faltas. Y lo que mas es, que aunque no las aya, ellos las saben componer, e imaginar, aun antes de leer los libros, juzgando temerariamente lo que ni vieron, ni saben, ni oyeron. Son estos aquellos, de quien habla el P. S. Geronymo to. 5. en el Proemio a su libro 9. sobre Isaias. *Ignorantes quid audiant, aut quid loquantur, de eo audent iudicare, quod nesciunt: & ante despiciunt quam probent. Eruditos que se existimãt, & disertos: & in eo se scire aliquid arbitrantur si de cunctis Scriptoribus detrahant.* Estos dexo como desconfiado de reduzirlos, por mas, y mas, que me prevenga de Prologo al Letor. El dia que me determinè a escrivir, y sacar a luz mis estudios, me resolvi a la inclemencia de los maldiziẽtes, y a reparar los dardos arrojadizos, sus flechas enerboladas, sus agudas, e irreparables navajas. No es buen Soldado el que porque llueven dardos, granizan balas, se enristran lanças, envistẽ espadas, dexa de ir a la guerra. Quien teme estos daños dexe la milicia. Esso mismo dixo el mismo S. Geronymo de los Escritores to. 1. epist. 2. ad Nepotianum ad finem. *Aut enim nihil scribendum fuit, ne hominum iudicium subiremus (quod tu faciendum prohibuisti) aut scribentes nosse cunctorum adversum nos maledicorum tela torquenda.* Rebatir los golpes de las lanças es impossible, porque estas de ordinario no son cara à cara: ni para ellos valdran mis razones, porque no las aguardaran. Yo desde luego me quiero armar de paciencia. Y porque el credito de la dotrina, y el fin del aprovechamiento de las almas no se impida totalmente, me quiero valer de ti, ò piadoso Letor, paraque advertido de mis advertencias, y movido de tu piedad Christiana la abones, y defiendas. Los impulsos para escrivir estos libros, no fueron revelacion, ni expresso mandato de Dios, o de los Superiores: ni fue juzgar yo fuessen necessarios en el mundo, saliendo de mis manos, quando tanta copia veemos de dotrina de insignes Maestros. Encargome la obediencia hiziesse en una congregacion de penitencia, que en este colegio de nuestro P. S. Francisco de Paula de Sevilla se fundò, algunas platicas espirituales, exortatorias a la virtud. Aprehendi con estilo llano, y breve enseñarles la dotrina Christiana: començè assi a lo breve, y llano en el golfo de mis liciones Escolasticas, que leia: y no me bastava el tiempo para mas. Sucedio embiarme al gran Puerto de S. Maria con oficio de Prelado, por divertirme algo de la tarea de liciones, y conclusiones, que a la posta me acabavan la vida, por la mucha priessa que me dava a hazer caudal, y golosina de la facultad. Viendome desobligado de atareado exercicio Escolastico, tome por entretenimiento proseguir mis platicas en otra congregacion que alli ay. El lugar de ver libros, el tiempo para meditar, me fue ocasion de tanta copia de dezir, que ya me obligò a mudar intento, soltando algo mas la rienda à mi entendimiento: no tanto, quanto el iva produziendo conceptos, e invenciones (que fuera in immensum laborare.) Y assi certifico, que en detener la pluma è passado grandes angustias causadas del forcejo que cada uno de los conceptos hazia con

los de mas en el vientre de mi entendimiento por salir a luz, y ganar vez, atendiendo siempre a no dilatarme. Y por esto, aun despues de aprobada la obra por el Real Consejo, e reduzido a mas brevedad algunos discursos, que con lenguaje, y texto de los Santos, dulcemente me avia dexado correr. Y despues en primero y segundo tomo dexe de poner en Latin los mas de los lugares de Escritura, contentandome con dexarlos para los Elencos, remitidos al margen por sus capitulos, letras; y numeros. Con todo esso à quedado en lo que vès. Si se mira el fuste de la obra, la oracion del Padre nuestro, tan comun, y ordinaria, que se enseña a los niños con las primeras letras en la Cartilla: para su esplicacion parecerà mucho volumen el de veintiquatro libros, que dividen la obra. Y es assi la verdad, que lo fuera quando yo hiziera solo oficio de Expositor, segun el qual me pudiera ceñir, atendiendo al sentido de la letra, en que se enseña la verdad para creida; y es gala seguir el estilo breve. Y este, diziendo muchas cosas, le è tenido siempre en mis escritos Escolasticos. Lo qual quadra al entendimiento, que mirando à la verdad, que consiste en indivisible, es determinado a unidad, y simplicidad: y hallados los principios desta verdad, se afixa a ellos inmoviblemente. Pero como esto an hecho muchissimos Authores, que esplican esta Oracion, cumplo este ministerio en las primeras esortaciones, despues de propuesto el testo: y no deteniendome en refutar, ni contradezir opiniones, sumariamente digo lo que todos dizen, valiendome desta variedad para tratar las materias en orden a la enseñança de costumbres, exercitando las virtudes, en especial la de la Oracion. Esto viene bien a la voluntad, que como es potencia indeterminada, es bien se le proponga variedad que escoja. Viniendo a este punto de proponer muchas cosas por varios modos esplicadas, tampoco me è difundido en digressiones, que de suyo son molestas al que va siguiendo el hilo de la letura: solamente è ensartado lo que è podido, y juzgado al proposito del asunto, y materia de cada libro. Y esto hallarà quien con atencion los leyere. Aqui è pretendido con dotrina de la Sagrada escritura, de Santos, de Autores graves, de buena Teologia, y Filosofia natural y moral, de comparaciones, y exemplos hazer instancia para enseñar la verdad solida. No le è puesto las flores, que pudiera (y como dixe, mi entendimiento agonizava por ponerlas) contenteme con poner generalmente las plantas en orden, y concierto, bien arraigadas con autoridad, y fundamentos, paraque cada uno escoja y beneficie la que quisiere escoger, la lime, y afeite a su proposito, sirviendole mi trabajo de almaciga para trasplantar. No porque al combidado le pongan mesa esplendida, y abundante, le obligan a que lo coma todo, sino a que coma lo que gustare, y dexe lo que no quisiere. En este combite de dotrina que hago, buscado de mi trabajo, hallaràs manjares solidos sacados del caudal original de los Santos, segun mi capacidad: hallaràs bevida mas pura y fresca, como sacada de las mismas fuentes. Otras vezes sin cogerla yo de sus manantiales me è socorrido de la que Autores graves me an ministrado: en que no è puesto poco estudio, y trabajo, queriendo comprobarla con sus originales: hora por no tenerlos, hora porque teniendolos no è podido hallar en ellos la sentencia. Y assi viniendome a proposito me è contentado con ver son verdades conformes a nuestra Fè, y creido ser de los dueños, que testifican los Autores graves, en que yo las vi. Solo de Autores profanos, y estrangeros a nuestra Fè de industria è visto poco, sino es quando la fuerça de la ocasion lo pide: y entonces, o casi siempre hallando ya christianizados sus dichos en Autores Catolicos. Esta salsa o platillo se servirà muy poco. Cercenando pues de todo lo dicho, si con todo esso, al intento que voy siguiendo, juzgares ser obra larga, prolixa, y cansada, digate mi libro aquellos versos de Marcial lib. 10. epig. 1.

Si nimius videor, seraque coronide longus
Esse liber: pauca lege, libellus ero.

Si te pareciere, que soy largo: lee poco, y serè breve.

Bolviendo pues a los impulsos de escrivir estos libros, ya q̃ no an sido como digo de revelaciones, ni expresso mandato de obediencia, no niego ser efeto de la divina Providẽcia, que và corriẽdo por los siglos, aviẽdo en ellos muchos, q̃ cada dia escrivã. Y especial en mi, q̃ sin moverme ambiciõ (sabe Dios esta verdad) de eternizar mi nõbre: mi natural mismo me inclina a esto: pues aũ siẽdo niño de la escuela hazia, y componia libros. Y quando ya en Latinidad me enseñarõ, y me deziã: Las letras cõponen sylabas, las sylabas palabras, las palabras oraciones, las oraciones periodos, los periodos capitulos, los capitulos libros: ya me parecio facilissimo negocio cõponer libros. Guiado desta natural propensiõ è hecho algunas cosas imperfetas, y sacado a luz obritas de devociõ, y piedad cõ algunos sermones: à querido Dios ayan parecido bien, con que me è animado mas al presente trabajo,

bajo, rompiendo con cien mil contradiciones (que en comunidades no faltan) desvalido de possible para costear la emprenta. Pero el teson, y porfia, y el no degenerar de la nació Estremeña, cõstante en las cosas mas arduas, que aprehende, è llegado romando contra olas de adversidades al puerto de la Luz. A mi por lo comun de ser hijo de mi entendimiento; y por averme costado indezible trabajo, es fuerça no me parezca tan feo, q̃ totalmente quiera ocultarlo; antes me à de complazer, segũ dize S. Clemente Alexandrino lib. 1. Strom. in princip. *Vnumquemque fallunt sua scripta, & aurem præte-reunt: atque ut filij, etiam deformes delectant: sic etiam Scriptores indecoros sermones palpant: suumq; cuique pulchrum, ut est in Proverbio*, Prov. 15. *Lætatur homo in sententia oris sui.* Y no es tanta esta complacencia, que me ciegue a juzgar es el mejor libro del mundo, y que sin el no podia passar la Iglesia de Dios. Estoy certissimo tiene muchas faltas, no solo en la composicion, & invencion, no solo en el lenguaje (aunque è procurado desterrar afectaciones, y gastar el tiẽpo en facundia de palabras, y sinonimos: q̃ si bien van cevando el gusto, las è dexado de industria, porq̃ el fruto no se ahogasse entre tanta hoja. Quise mas, q̃ faltasse hoja, que no el grano.) no solo en esto q̃ a alguno podrà desplazer, pero aun en la emprenta va lleno de imperfeciones: fuera de las q̃ por la impericia de los impressores quedan eternizadas, fuera de las q̃ por no poder acudir a todas horas a la emprenta, impedido con el Ordo servandus de la clausura, del silẽcio de no faltar à cosas de comunidad, de falta de Coadjutores: fuera destos y otros acidentes, aun en lo q̃ yo solo è mirado, y remirado, y dexado por concluso, no fio salga consumado, y perfeto. Y puedo dezir sin duda, confessando de verdad mis ignorancias è imperfeciones, lo q̃ con humildad dixo el grã P. Augustino ep. 7. ad Marcellinum, to. 2. *Si enim mihi Deus, quod volo præstiterit, ut omnium librorum meorum quæcunque mihi rectissime displicent colligam, atque demostrem: tunc videbunt omnes homines, quam non sim acceptator personæ meæ.* Y si me dixeres: Como te atreves, obra, q̃ confiessas llena de imperfeciones, sacaria a luz paraq̃ la veã? es sin duda haran della poco aprecio, y estima. Digote ya sin admiracion, lo q̃ con ella el P. S. Gerony mo en la Prefacion al comento de Abdias: donde, reprobando la esposicion, q̃ siendo moço escrivio del mismo Profeta Abdias, sabiendo, q̃ uno de su edad la sacò de Italia, haziendo reliquias de tã admirable esposicion, como el la juzgava: *Fateor* (viene a dezir el Santo) *miratus sum quod quantũvis aliquis male scripserit invenit similem Lectorem sui. Ille prædicabat, ego erubescebam, &c.* to. 6. No faltaran pues letores del ingenio del Autor, q̃ aprueven mis incultos libros y escritos. Y quãdo por curso de tiẽpo uviere alguno, cuyo ingenio frisè cõ el mio, q̃ hallando alguna destas preciosas verdades, hora sacadas de las minas de los Santos, hora de la de mi ingenio engendrada con el Sol de la Divina gracia: hora puesta en forma de barra, hora en piedra tosca de metal, y della se aprovechare, y cõvirtiendola cõ su industria en joya, cõ su valor rescatarè alguna alma del poder del Demonio, y la traxere al servicio de Dios, serà mi gozo cũplido, aunq̃ mis cenizas esten frias despues de muchos siglos, y nadie tenga noticia del Autor. Hazañas suelen ser estas de la divina Providencia.

Cõcluyo, diziẽdote del titulo. *Erudicion Evangelica, y Aranzel Divino de todas las cosas eternas y temporales, &c.* Ay q̃ tener particular estudio en poner nõbre a los libros, porq̃ viẽdole comũ y llano no lo dexen los curiosos amigos de novedades. Esso me temi, si pusiera el titulo: *Sobre el Padre nuestro*, porq̃ viẽdolo comũ el q̃ no reparasse en su precio, no lo dexasse como cosa pueril, o q̃ solo toca a gente ruda, o a quien solo trata de Oracion. Siendo pues la materia de las escelencias, q̃ el primero libro dize, y q̃ del Oratorio, o escuela puede subir al pulpito, le quise dar el nõbre correspondiente a la ocasion, en q̃ Christo R. N. la enseñava a sus Dicipulos. Dixerõle: *Domine doce nos orare.* Luc. 11. Y el Señor les enseño, diziendo: *Sic ergo vos orabitis; Pater noster, &c.* Matth. 6. como si dixera. La erudicion, y enseñança, que en mi Evangelio os doy para orar à de ser assi, y no de otra manera: *Pater noster, &c.* Y siendo assi, que esta es ley de oracion, y la oracion pag. 18. del 1. libro la llamamos, *Ciudad de refugio*, convino, que como bien governada esta ciudad tuviesse su Aranzel. El Señor es el que nos dà, y vende en esta Ciudad de la Oracion todas las cosas eternas, y tẽporales. Y como en el 1. lib. exort. 3. dezimos, no nos las dà a precio de oro, o plata, sino por una buena voluntad, y desseo anivelado con esta forma de Oracion: si mancare de lo que aqui se enseña, y tassa, no serà oracion q̃ valga el precio de todas las cosas eternas y temporales; si sobra, serà oracion de Gẽtiles, y no de Christianos. Sea pues este el Christiano, y Divino Aranzel. Este esplico, este esorto, y persuado a todos los que quisieren en esta vida alcançar las cosas temporales necessarias à la salvacion, que en qualquiera manera a ella ayudan: y en la otra las eternas de la eterna gloria que gozemos todos. Amen.

S. Aug. lib. 1. de Serm. Dom. in Monte c. 4.
Qui enim pie quærit, honorat sanctam Scripturam, & non reprehendit, quod nondum intelligit.

DIVISION
DE TODA LA OBRA.
TOMO I.

Exort.

TOMO II.



LIBRO



ERVDICION EVANGELICA,

Y ARANZEL DIVINO DE TODAS LAS COSAS ETERNAS Y TEMPORALES

tocantes a la ſanta ORACION.

EXORTADAS POR EL P. F. ANTONIO XIMENEZ Sacerdote Theologo natural de Guareña en Eſtremadura, Letor jubilado de Artes y Theologia de la orden de los Minimos de S. Franciſco de Paula, y Difinidor de la provincia y Reyno de Sevilla.

EN TRES TOMOS.

El 1. De todas las coſas Eternas.
2. De todas las coſas Temporales.
3. De tres riquiſsimas Tablas.

Con un Abecedario de ſentencias notables y lugares Comunes, y copioſiſsimos Elencos de los Evangelios de todo el año, aſsi del Tiempo, como de los Santos; y otros diverſos intentos en gracia de los Predicadores de la Palabra de Dios.



A Doña Franciſca Fajardo y Valençuela, muger que fue de D. Fernando Carrillo, Cavallero del habito de S. Tiago, Preſidente del Real Conſejo de Indias.

EN SEVILLA. *En la Oficina de Matias Cl[illegible]jo* 1627.

LIBRO PRIMERO,

DE LAS ALTISSIMAS EXCELENCIAS,

DE LA VENERABILISSIMA FORMA, I ARANcel Divino, que el Celestial Maestro IESV Christo con erudicion Evangelica nos dio para orar.

EXORTACION PRIMERA,

Como, no solos los Sabios, i santos, mas tanbien los rudos, i pecadores son conbidados i admitidos, para que aprovechandose deste sagrado Arancel i erudicion Evangelica, conozcan i gozen los divinos misterios.

§. I.

GRAN MISERICORDIA DE IESV CHRISTO EN DAR NOS Arancel tan llano, que con el, sin artificiosas ciencias, i sin tesoros de la tierra (aviendo buen desseo) se alcança la verdadera sabiduria.



1 BENDITO, i ensalçado sea nuestro dulcissimo, i benignissimo Iesus, alaben, i engrandezcan, publiquen, i celebrẽ sus misericordias todas las criaturas. Sea por los siglos de los siglos notoria la altissima sabiduria de Christo Maestro, i Señor nuestro: pues negocio tan inportante como es Arancel de Oracion para pagar a Dios las devidas alabanças, i alcançar remedio de todas nuestras necessidades, no le dexò elevado en manos de los Angeles, sino sensible con humano lenguage en las de los honbres: y dandole a los hõbres, no le reservò para solos los santos, i perfetos, ni para solos los Sabios i excelentes Maestros; sino le hizo comun para todo genero de gente, en estilo llano, i comun para que el inorante le pudiesse facilmente aprender, lleno de divina misericordia, i esperança de que por el conseguiremos todo biẽn, i nos apartaremos de todo mal, para q̃ el indino pecador no se atemorice, i prive de valerse del. Brotã de todas sus palabras, letras, i puntos altissimos, i soberanos misterios, para que los doctos, i eminẽtissimos Sabios no se desdeñen de enplear en el los caudales de sus agudos ingenios, mas hallẽ inmensos pielagos de divina Sabiduria, en que haziendo sus entradas, cõfiessen ser mas profundos; que altos sus ingenios. El gloriosissimo Obispo S. Hilario acude divinamẽte a este nuestro pensamiento. *Dominus* (dize sobre este Ps. 53.) 2 *pernoctavit orãs: qui per speculum verborum formã ipsam ocultissimi sacramenti sub comunibus verbis, dum oremus ostendit.* Gastò el Señor muchas noches enpleandolas en altissima oracion, i como buen Maestro diò una forma, i debaxo de palabras comunissimas, que los niños, i los ignorantes las pudiessen apercebir nos dexò un espejo de las mismas palabras cõpuesto, en que se nos descubriessen, i representassen altissimos sacramẽtos, i soberanos misterios, † ella (como dize un autor moderno mui espiritual) negocia los resplandores de las virtudes, i de las heroicas obras, i milagros, con que es glorificado en todo el mundo, i ella saca a luz la claridad de gracias, i dones, que Dios tiene escondida de su eterna predestinaciõ manifestãdola para gloria suya, i de sus escogidos †. Demanera que cõ tan divinos resplandores retratados con la divina luz tenemos en esta oracion clara luz, i vemos como en espejo ocultos, i profundos mysterios, para los quales no bastava el espejo del mas esclarecido entendimiento, donde en virtud de su natural lunbre se hallan imagines, e ideas de mui clarificadas verdades.

S. Hilar. Pictavorũ epis. in ps. 53.

Padre Luis de la Puente de Conpañia de Iesus en la guia espiritual tratado 1 cap. 2. §. 1 esplicãdo la primera peticiõ santificetur nomen tuum.

3 No aì necessidad de cursar en las escuelas de Atenas, ni de aprẽder artes liberales,

ni otras artificioſas facultades para llegar a eſta altiſsima teologia, no aì para que gaſtar el tienpo en largos diſcurſos, i demoſtraciones. Mirar, amar, meditar, i contenplar las breves palabras deſta oracion baſta para q̃ en ella como en eſpejo ſe deſcubran las imagenes de altiſsimos miſterios: i eſto aũ los mui ignorantes pueden pretenderlo, como el eſpiritu que los lleva a meditar las ſantiſſimas palabras no ſea de curioſidad, ſino de buſcar la excelentiſsima perfecion, pues como dixo el Apoſtol. *Quid oremus ſicut oportet neſcimus, ſed ipſe ſpiritus poſtulat pro nobis gemitibus in enarrabilibus.* Si miramos lo q̃ conviene, i es neceſſario deſſear en la oracion no ſabremos de nueſtra coſecha lo que avemos de pedir, pero el divino Eſpiritu con que nueſtro Maeſtro i ſeñor Ieſu Chriſto conpuſo eſta oracion nos iluſtrara los entendimiẽtos, para que en ſolas eſtas breves palabras de la ſacroſanta oracion ſe deſcubran inefables bienes, i ſe le repreſentẽtẽ a la voluntad tan amables, que por ellos gima, i ſuſpire con intenſiſsimos afectos mas elegantes, i calificados de lo que la lengua puede eſplicar. No es el Eſpiritu ſanto el q̃ gime por noſotros, como notan las gloſas, ſino con ſu auxilio nos haze gemir, como tenemos dicho, i ſegun proſigue el miſmo Apoſtol. *Qui autem ſcrutatur corda ſcit, quid deſideret ſpiritus quia ſecundum deum poſtulat pro ſanctis.* El Señor, a quien no aì ſecreto de los coraçones oculto, mas todos los penſamientos le ſon deſnudos, i manifieſtos, ſabe, cala, i penetra los buenos deſſeos, que el Eſpiritu ſanto mueve en los coraçones: porque pide ſegun Dios quiere q̃ pida: 4 Pues como eſte divino Eſpiritu no buſca ciẽcia, i ſabiduria de la carne; ſino buenos coraçones, i intenciones para poſar enellos, el mas rudo, i ignorante que ſe ponga a rezar el Padre nueſtro con eſta buena intencion ſerà iluſtrado, i favorecido del Eſpiritu ſanto, para que ſe le deſcubran como en eſpejo, altas i ſoberanas verdades, profundos, e inefables miſterios.

* Rom. 8. B. 26.

E. nũ. 27.

Sic recte accipimus. (dize el grave Ruperto Abad de la Orden de ſan Benito) *tanquam prima ſcientiæ, vel doctrinæ huius qua adorandum ſumus informati, elementa quoniam veluti pueris hæc traddita ſunt.* Si bien miramos, i tomamos eſtas ſiete divinas peticiones, i todas las palabras deſta ſacroſanta oracion, hallaremos que para ſaber orar nos ſirven como primeros principios, i letras como a los niños las del A. B. C. aſsi como con las letras del A, B. C. el que eſcrive poco halla de que conponer ſus razones, ſi el q̃ eſcrive mucho, i todo quanto haſta oi i haſta la fin del mundo ſe à eſcrito, eſcrive i eſcriviera no tiene neceſsidad de mas letras para todos eſſos libros q̃ delas del A. B. C. aſsi con eſte divino A. B. C. del Padre nueſtro, que como a niños nos dexò Chriſto Redentro nueſtro hallaremos oraciones en todo genero, i miſterios, que con ellas ſe ſignifiquen. *Et quidem* (proſigue Ruperto) *brevis & parvis apta eſt; ſed & magnos delectare, atq; exercere poteſt*, breve ciertamente es eſta oracion, i acomodada para los que poco ſaben, pero a los mui grandes letrados, i ſantos puede exercitar, i deleitar, porque enella hallaran quantos miſterios aí que ſaber, quantas verdades aí que buſcar, i quantas miſericordias de Dios podemos aguardar.

Rupertus Abbas in Matth. de gloria & honore filij hominis li 5. c. 6.

5 Mui de antiguo tiene Dios conſolar a los ignorantes: pues la divina ſabiduria de Dios antes de hazerſe honbre clamava i dezia. *Apropiate ad me indocti, & congregate vos indomum diſciplinæ. Quid ad huc retardatis? & quid dicitis in his? Animæ veſtræ ſitiunt vehementer.* Llegaos a mi los ignorantes, è indoctos juntaos todos en la univerſidad de las eſcuelas. Que os detiene ya el llegar? que dezis en eſto? vueſtras animas eſtã deſſeoſas, i ſedientas de bever la Sabiduria, porque no acabais ya de venir? Si os acobarda la pobreza, por no tener para igualaros, i pagar el maeſtro, *Aperui os meum & locutus ſum comparate vobis ſine argento; & collum veſtrum ſubijcite iugo, & ſuſcipiat anima veſtra diſciplinam.* Yo abri Mi boca para derramar la dotrina, y enſeñança, tomad de aqui quanta ciencia quiſieredes, ſin que por ello gaſteis un real, ſolo quiero, que os ſugeteis a mis leyes, i precetos, i a las reglas que os è de proponer para ſaber, i reciba vueſtra anima mi dotrina, beved, i apagad la ſed de vueſtros deſſeos de ſaber. El miſmo cõbite hizo por Iſaias. *Omnes ſitientes venite ad aquas & qui nõ habetis argentũ properate, emite & comedite. Venite, emite, abſq; argento, & abſque ulla commutatione, vinum, & lac.* Todos los que teneis ſed venid a bever de las aguas, i ſino teneis dinero veni, i conprà, i comed, eſto es, conprad con vueſtra voluntad, i obediencia en venir à aprender, que eſſa es la moneda con que ſe conpra la ſabiduria el deſſeo, i diligencia. Venid pues, i comprad ſin dinero de plata, ni otro recanbio

Eccli 51. d. 31. & 32.

Ibidem 33. & 34.

* Iſaiæ. 55. A. 1.

bio alguno, con sola vuestra voluntad vino, y leche de suave dotrina, a la medida de vuestro desseo se os comunicarà la ciencia.

§. 2.

SON LA COMIDA, I BEVIDA *symbolo dela enseñāça delos niños. Pruevase con algunas historias, i geroglificos; i aclarā se algunos lugares de la sagrada Escritura.*

1 QVE la comida, i bevida sean synbolo de la enseñança de los niños tiene su fundamēto, no solo en la antiguedad de las divinas letras, pero tābien de las humanas, con que se haze mas inteligible el sentido de la sagrada Escritura. Ponian antiguamente, i apercebian en las escuelas, i universidades, una esplendida mesa llena de ricos, i preciosos manjares, de q̄ cōbidavan a la ruda juventud, asi para aficionarlos a venir cō cuidado al estudio, como por aquel sustento sensible significar el intelectual, que el entendimiēto recebia. Aquellas escuelas, i universidad, que el sapientissimo Salmō fundò en el alcaçar de Sion cō siete colunas, i catedras, en que se enseñavā todas las ciencias, i facultades una esplendida mesa nos dize el Espiritu santo que tenian. *Inmolavit victimas suas, miscuit vinum, & proposuit mensam suam,* matò los animales cuyas carnes se solian sacrificar. *Mactavit mactationem suam* (dize Cornelio Iensenio, que se lee en Hebreo) *ut non sit necesse intelligere de hostijs,* que mataron sus bueyes, terneras, carneros &c. porque no entendamos necessariamente, que se ofrecieron en sacrificio en el tenplo, mas porque fue hazer provission i apercebimiento para guisar la comida, que se avia de poner en la mesa, donde ya estava el pan, i vino, para que comiessen los discipulos. Para esso enbiò la sabiduria sus mensages por toda la tierra, diziendo. *Siquis est parvulus veniat ad me. Et insipientibus locuta est. * Venite comedite panē meum, & bibite vinum quod miscui vobis.* Si algun pequeño en ciencia, si algun ignorante aì, i dessea saber, vengase a mi casa, i hablò a los idiotas, venid, comed mi pan, i beved mi vino, que os e mezclado, i tenplado, cōforme a vuestra capacidad. *Athenis* (dize Plinio) *ubi comessabundi iuvenes ante meridiē conventus sapientium quoq; doctrinæ frequentabant.* Que en Athenas los mancebos que acudiā a los estudios ivā antes de medio dia a las juntas, que hazian los sabios, para comer de los manjares, que les tenian apercebidos. Y Atheneo celebra mucho los regalos desta mesa Atheniense. Destas mesas filosoficas, de que usavā los Sabios en las escuelas para enseñar los rudos hazen mencion Quinto Septimio, Florente Tertuliano, y san Geronimo in Amos Prophetàm.

** Prov. 9. a. 2.

Cornelius Iansenius episc. gandavensis in cap. 9. Prover.

Prov. 9. A. 4. & 5

Plin. lib. 21, c. 3.

Atheneus lib. 5. post initium.

Quintus septimus, Florent. Tertulia. de præscrip. ca 4. & li. de coronamilitis. S. Hieron. in Amos Prophetā

2 De aqui salieron algunos Geroglificos de el modo de enseñar a los rudos. Celebre fue aquella estatua de Tantalo eminentissimo maestro de la qual dize Filostrato, que tenia una taça, o vaso en la mano, donde infundia vn licor incorruptible, a quien los poetas llamauan nectar, i de aqui dava de bever a quantos querian, a medida, i gusto de lo que cada uno podia bever, sinificādo por esto la abundancia, i gracia, que tenia de enseñar a cada uno, segun la capacidad, i uso de entendimiento, que alcançava.

Philostratus lib. 3. de vita Apolloni, c. 7.

3 Con este geroglifico se entendera de passo aquel lugar de los Canticos. *Vmbilicus tuus crater tornatilis, numquam indigens poculis.* El ombligo, esto es, el vientre de la Esposa donde se cueze la comida, i es synbolo del vaso del entendimiento, donde se digiere la buena dotrina es como una taça hecha al torno, en la qual, no menos que a la de Tantalo nunca falta licor de suave dotrina, que enseñar a los que desta maestra de verdad se quisieren aprovechar.

Cant. 7. A. 2. *

4 De otra estatua de Canopo symbolo de un niño, que va a la escuela a ser enseñado, dize Goropio Becano entre otras muchas cosas, que sinificavan bien la enseñança pueril en letras, dize, que de la barba a la boca colgava vn peçoncillo, i pedacillo de pecho de muger, como que le estava dando leche, en que se veen pintadas las condiciones de un niño, que comiença a estudiar. Y esplicase mejor en otra estatua del mismo Canopo, que segun refiere el Padre Ioan de Pineda de la Conpañia de Iesus, de mucha antiguedad se hallò en el Real alcaçar de Sevilla sobre una basa quadrada de piedra amarilla cercada de algunas letras Geroglificas (dize) estava una muger formada de la misma piedra tocada al trage de Egipto, desnudos los braços, pechos, i pies, colgando della un niño con un refaxo de una savana sin pliegues, i entre otras insignias casi semejantes a las de Canopo (quales conpeten a un niño, que aprende las primeras letras) allende de essas, tenia assi mismo el peçoncillo con el pedaço de carne del pecho colgado de la barba, i en los pies un agugero

Goropius Becanus li. 8. suorū Hierogly.

Ioannes Pineda. li. 3. de Rebus Salomonis ca. 28. nu. 7.

gugero penetrante como fuente en demostracion, que por alli salia agua; porque Canopo pudo tanto con agua que destilò de si, que apagò el fuego, a quien los Caldeos adoravan por Dios.

5 De aqui se entendera tanbiē otro lugar del cap. 28. de Isaias, donde con gran sentimiento se quexa de los malos sacerdotes, i predicadores, enbueltos en varios errores, i viciosos, que no se quieren llegar a la mesa, i sustento del Señor. *Omnes enim mensæ (dize) repletæ sunt vomitu sordiumq; , ita ut non esset ultra locus. Quem docebit scientiam? & quem intelligere faciet auditum? ablactatos a lacte, avulsos ab uberibus.* Todas las mesas, en que se representava la enseñança estavan llenas de vomito, i manchas, que no an dexado en ellas lugar, donde se ponga la dotrina del Señor: embriagaronse, i ahitaronse, siguiendo por maestro a el apetito de la gula, i de ai cayeron, no solo en ignorancias, pero en errores, por la dañada, i perdida volūtad, que tienen. A quien enseñara el Señor su ciencia? a quien hara, que oiga, i obedezca su sagrada dotrina? quiē oira el cōbite q̄ les haze, para que vengan a su mesa a comer su pan, bever su vino tenplado, i recebir en los vasos de sus entendimientos la dulce leche de su dotrina, todos estan destetados, i no pueden ya ver los pechos con que el Señor les dava leche: anlos aborrecido, no quierē llegar a ellos: i assi no pueden entender la divina Sabiduria, faltales la moneda de su voluntad, con que se avian de concertar, i el maestro darse por contento, i pagado.

Isaiæ, 28. b. 8. c. 9.*

§. 3.

CONSVELENSE LOS RVDOS *pues tenemos todos en Iesu Christo Maestro, que franca, i liberalmente nos conbida a mesa abastecida de verdadera sabiduria.*

1 BOlviendo pues al intento, q̄ nos dio motivo para rebolver estas historias, gran consuelo puedo yo tener, i todos los ignorantes, que dessean saber la altissima dotrina de la sacratissima oracion del Padre nuestro, pues todos los rudos pueden alcançar aquel bien tan desseado, i apetecido de la divina Esposa, quādo pedia por hermano, i condicipulo a este divino Señor. *Quis michi det te fratrem meum sugentem ubera matris meæ, ut inveniam te foris, & de osculer te, & iam me nemo despiciat?* Quiē me diera ya tanto bien, que te viera yo hermano mio, i Dios mio hecho hōbre, que chupasses conmigo de la leche de los pechos dulces de mi madre, que es la divina sabiduria: siēdo assi, que salie sses ya dessos cielos, donde estas encerrado, i te cogiesse yo por aca fuera en la tierra: hariate mil halagos abraçàrame contigo, vesàrate ternissimamente, por pagarte la volūtad, para que fuesses mi decurion, me enseñasses, i repitiesses lo q̄ tu sabes tābien: i dessa manera nadie me tendria en poco, ni me juzgaria por ignorante saldria biē aprovechada. *Apprehendā te:* (prosigue) *& ducam te in domum matris meæ, ibi me docebis, & dabo tibi poculum ex vino condito, & mustum malorum granatorum meorum.* Yo te asire con mis manos, i te llevare a la casa de mi madre, que es la divina sabiduria, que cō nuestro Padre Dios a todos nos hizo, i criò, nos dio ser, i produxo como parto de su concepto, que tenia de criarnos: *Cum eo eram cūcta componens:* con el (dize la misma Sabiduria) estava conponiendo, i fabricādo todas las cosas, i con los pechos de las divinas revelaciones nos da leche de la divina dotrina: laqual Christo como honbre recibe de essa misma divina sabiduria, i nosotros tanbien la podremos recebir, revelādose, i descubriendose mas, la excelencia, de que seremos hermanos, hijos de nuestro Padre Dios i hermanos de leche, i parto de la divina sabiduria. Tu me enseñàras, pues llevàras en ciencia la ventaja a todas las puras criaturas, por estar llegado a essos pechos con alta, e inefable vnion, siendo tu mismo por ella la misma sabiduria darete, i pondre en tus manos el vaso de mi entendimiento lleno de vino aromatico, i oloroso, i de mosto de granadas, que es la dulce dotrina, i bevida, que me an repetido otros decuriones, i condicipulos, que e tenido, que son los Profetas: por cuyas lenguas, como por instrumento de la divina sabiduria llegaua a nuestras orejas la sagrada dotrina, i se depositava como en vasos en nuestros entendimientos, i memorias. 2 Informarnos as en mas altos, i divinos sacramētos, sabremos todo lo que desseamos: cūplirse an ya todos nuestros desseos. *In tēpore illo* (dize la parafrasis Kaldea sobre el mismo lugar de los Cātares) *revelabitur Rex Messias, cœtui Israel: & dicēt ei filij Israel: veni, esto frater noster, & ascendamus in Hierusalem, & sugemus tecum sententias legis, sicut sugit infans ubera matris suæ.* en aquel dichoso tiēpo se descubrira el Rei Messias, i le dirā los hijos de Israel: ven, i seras nuestro hermano, i condicipulo, subamos

** Cant. 8 A. 1.

Ibidem. 2.

Prov. 8. D. 30.

Kaldeus.

mos juntos a Ierusalen, esto es, seamos todos mienbros de la Iglesia, tu la cabeça, nosotros el cuerpo, tu el Esposo, nosotros la esposa, i hermanos, i mui amados: anbos chuparemos en tu conpañia la leche de las verdades, i dotrina de la lei, como el infante tierno toma la leche de los pechos de su madre.

3 Ya dichosas almas lo que tanto desseava la Esposa se a cunplido en este dichoso tiepo: pues como dize el Apostol. *Olim Deus loquẽs patribus in Prophetis: novissime diebus istis locutus est nobis in Filio.* Antiguamente los profetas declaravan, i enseñavan a nuestros antiguos padres la voluntad de Dios de admitir, i informar los ignorantes en toda verdad, pero aora el que mas repite las liciones es su vnigenito Hijo, i hermano nuestro, tan sabio como Dios: pues es su mismo sabiduria, increada, hecha visible en su santissima humanidad. Veis aqui ya la mesa de la divina sabiduria puesta en la catolica Iglesia, desde que los dicipulos fueron à apercebirla en el Cenaculo por mãdado de el mismo Señor, como dizé san Lucas. *Et misit Petrum & Ioannem dicens: Euntes parate nobis pascha ut manducemus.* Fuerõ Pedro, i Ioan a Hierusalen, i pusieron la mesa en una sala, en que comio Christo, i sus discipulos. Alli se comio el cordero legal, i se hizo la cena usual, como en la antigua mesa, i luego por tercera cena se puso el pan, i el vino, la carne, i sangre que Christo les avia prometido. *Panis, quem ego dabo caro mea est pro mũdi vita.* * Caro enim mea vere est cibus: & sanguis meus vere est potus.* El pan que os dare soy yo mismo que baxè del cielo: este pan es mi propria carne para que sustente, i de vida à todo el mundo, mi carne es verdadero manjar, i mi sangre verdadera bevida. Este manjar, i bevida quedò sacramentado, i le tenemos, i gozamos en las mesas de los altares mejor que en la mesa de Salomon se comia: de aqui tomamos symbolo para la dotrina, i sabiduria, que despues de las antiguas mesas se enseñava: pues les predicò aquel largo, i profundissimo sermon, q̃ refiere san Ioan en los cinco capitulos. 4 Aqui se hallò el Caliz, i vaso divino mejor, que el de Tantalo, que Christo Redentor nuestro dio a bever a sus dicipulos: pues aviendole cõsagrado dixo. *Bibite ex hoc omnes.* Beved todos los que quisieredes ser mis discipulos, que es lo que David avia dicho. *Et calix immanu Domini, vini meri plenus misto. Et inclinavit ex hoc in hoc.* El caliz en la mano de IESV Christo lleno de vino puro de pura sabiduria, agena de toda ignorancia, con que se uviesse de mezclar. La mistura solamente era en union hipostatica de dos naturalezas, no confusas; mas distintas, dos divinas sabidurias, una increada, i otra infusa, una de la divinidad, i otra de la santa humanidad. De esta derramò en los entendimientos de los discipulos como en vasos, o calices, i de ai an passado, i van passando a todos los entendimientos de los discipulos de Christo, que à avido, ai, i avrà de aqui a la fin de el mundo. Aqui està aquella taça torneada del vientre de la Esposa sienpre llena de sabiduria, mejor que la de Tantalo, que distilava sienpre el licor suave, i que la fuente de Canopo, con que apagava el fuego. *In novissimo autem die magno festivitatis* (dize san Iuan) *stabat IESVS, & clamabat, dicens. Si quis sitit, veniat ad me, & bibat: Qui credit in me sicut dicit scriptura: flumina de ventre eius fluent aquæ vivæ.* en el setimo, i ultimo dia de la festividad, que celebravan de los tabernaculos, que la gente toda por la despedida concurria, celebrandola con gran solenidad, estava IESV Christo Redentor nuestro en pie clamando a grandes, i altas vozes, que todos las oyessen. Los que teneis sed (dize,) i desseais saber el camino de la verdad venid a mi, i bevereis: porque el que creyere en mi, como dize la Escritura, tendra agua viva en abundancia, tanta que de su vientre se trasvierta. Palabras dificultosas: Pero dexados discursos largos para su esplicacion valgamonos de la que el que el mismo sagrado Evangelista da en las siguientes palabras. *Hoc autem dixit de spiritu, quem accepturi erant credentes in eum.* Dixo esto de el Espiritu santo, que avia de venir sobre los creyentes, despues que glorioso se subiesse a los cielos. Vino el Espiritu santo (como sabemos) en forma de lenguas de fuego, i como este era fuego divino, no abrasava, nò quemava, mas era al modo de aquel fuego, que en el horno de Babilonia, siendo fuego, tenia la operaciõ de marea fresca, i regalada, tanto, que se convirtio en rocio, que no solo recreò a los mancebos, pero les hizo ronper en divinas alabanças. *Et fecit medium fornacis quasi ventum roris flantem, & non tetigit eos omnino ignis, neque Contristavit.* Vino el Angel

Marginalia: Hebræ. c. 1. A. 1. & 2. — Lucæ 22. A. 8.* — Ioa. 6. F 52. F. 56. — Mathæ. 26. c. 27. — Psa 74. B. 9. — ** Ioan. 7 F. 37. & 38. — Ioan. 7. F. 39. — Dan. 3. e. 50.

gel del Señor, i hizo que el medio del horno, donde los mancebos estavan atados de pies i manos, se les convirtiesse en viento humedo, i rociada fresca, demanera, que el fuego no les sirvió mas que para abrasar los lazos, i dexarlos sueltos, sin tocar en ellos por alguna via, ni entristecerlos, i afligirlos: por lo qual todos a una voz cantaron mysteriosas, i divinas alabanças al Señor, predicando sus maravillas, i grandezas.

5 Es la dotrina, i predicacion en la sagrada Escritura symbolizada en la pluvia, i en el agua, como el santo Moises dixo en otro Cantico. *Concrescat vt pluvia doctrina mea, fluat ut ros elloquium meum, quasi imber super herbam, & quasi stillæ super gramina. Quia nomen Domini in vocabo.* Crezca tanto mi dotrina, que se convierta en pluvia, corra mi razonamiento, i platica, como rocio, como lluvia sobre la yerva, i estiladas gotas sobre la grama, con que sea recreada, i se alegre el canpo: porque para esto invocaré al Señor. Assi invocando los mancebos al Señor en medio de las llamas, vino en propriedad, i sentido legitimo el viento fresco, i rociada de pluvia, i las llamas del fuego no los entristecieron, i en sentido metaforico salio por la boca de todos la pluvia de dotrina, i alabanças, agua viva, que de los vasos de sus entendimientos, ya llenos, manava, i trasvertia, para provecho, i enseñança de los proximos. Esto en el caso de el lugar, que vamos explicando de san Ioan, quiere dezir. *Flumina de ventre eius fluent aquæ vivæ.* Saldran fuentes caudalosas de agua viva de los vientres de los creyentes: 6 porque estando juntos en oracion los Fieles, invocando a el divino Espiritu, que IESVS les avia prometido, vino un viento, i aunque rezio, i senbrado de lenguas de fuego no los abrasó, no los espantó, ni entristecio, mas convirtiendose en las cavernas, i capacidad de sus entendimientos en agua de celestial dotrina, crecio, i salio de ellos el agua viva de su predicacion. *Et apparuerunt illis dispertitæ linguæ tamquam ignis*, (Dize el Evangelista San Lucas) *seditque supra singulos eorum: & repleti sunt omnes Spiritu sancto, & ceperunt loqui varijs linguis, prout Spiritus sanctus dabat eloqui illis.* Despues de aquel gran trueno, i viento vehemente, que llenó toda la casa donde estavan, i desperto toda

Deut. 32. A. 2. & 3

Actor. 2. A. 3. & 4

la gente de la Ciudad, para con atencion venir a ver la novedad de el caso, parecieron esparzidas, sobre las cabeças de los creyentes, lenguas como de fuego, i llenaronse todos de Espiritu santo, i trasvirtiendo de los calices, o vasos de sus entendimientos celestial dotrina, salio dellos por sus bocas en raudalosas fuentes, i rios de predicacion: de que todos pudiessen bever, i recebir, por hablar, como hablavan varias lenguas, que todas las naciones las pudiessen entender, segun el Espiritu santo se les derramava en la santa predicacion.

7 Esto es correr i manar agua viva de el vientre de el que cree. *Bibunt ergo*, (dize el glorioso Agustino) *qui credunt in Domino, si enim putet; quia quod bibit, soli ipsi debet sufficere, non fluit aqua viva de ventre eius, si autem proximo festinat consulere, ideo non siccat, quia manat.* Beven pues los que creen en el Señor, i apagan la sed, que tenian por saber la verdad, son recreados los vientres de sus entendimientos, enpero el que assi cree, i beve, i piensa que solamente para si a de recebir el rocio; de este no mana el agua viva; mas si, si procura luego el comodo de el proximo, porque esso es manar el agua viva, estar sienpre llena la fuente de su entendimiento, i no secarse, i esto es irse derramando la bevida de dotrina de el caliz en la mano de Christo, en los vasos, i calices de los discipulos, i de todos los que en la Iglesia son enseñados, por Iesu Christo en la divina sabiduria; sienpre estan llenos: porque el divino Maestro con abundancia infunde en ellos su celestial dotrina, para que de ellos se derrame a fuera en los que dessean saber.

8 Assi dize Christo Redentor nuestro se contiene en la sagrada Escritura, i aunque Christo no explicò que lugar fuesse, donde assi se dezia, por lo qual andan varios los dotores, como se puede ver en sus comentos, a quien remito al lector, en especial para que vea al padre Francisco de Toledo de la Compañia de IESVS Cardenal de la santa Iglesia, donde resuelve lo que todos dizen elegantemente, pero bastenos vn lugar del capitulo. 18. de los Proverbios (dexados todos los, que alli se resuelven) que el gloriosissimo doctor San Gregorio, explicando aquel lugar de Iob. *Si continuerit aquas, omnia siccabuntur.* Para probar, que por el agua se entiende la sabiria. *Si aqua* (dize) *scientia prædicationis acci-*

S. Aurelius. Augusti. to. 9 tract. 32. Hippon. Epis.

Francis. Toletus Annota. 23. in ca. 7. Ioannis

Iob. 12. 6. 15.

S. Grego. Papa to. 8

cipitur, ſicut ſcriptum eſt. Aqua profunda, verba ex ore viri, & torrens redundans fons ſapientiæ, cum aqua continetur cuncta ſiccantur quia ſi ſcientia prædicatorum ſub trahitur, eorum qui vireſcere in ſpe æterna poterant, corda protinus areſiunt. Si por el agua entendieremos la ſabiduria de la divina predicacion, como eſtà eſcrito, las palabras, que ſalen de la boca de el varon ſabio, ſon vn agua mui profunda, que cala, i penetra todo ſu entendimiento, donde eſtà recogida: i la fuente de la ſabiduria es caudaloſa como arroyo, que ſale de eſſe miſmo coraçon a la boca, la qual, ſi de ai no ſaliera en dotrina, i enſeñança ſecarſe ia toda la yerva, i arboleda: porque ſi me quitais la ciencia de los predicadores, i maeſtros, que ſe alcen ellos con ella, i no la derramen en aquellos, que avian de reverdecer, con eſperança de los eternos i ſoberanos bienes, luego al punto ſe van ſecando, los coraçones quedan enxutos, i ſecos faltos de la divina ſabiduria, que de IESV Chriſto nueſtro Maeſtro, gracioſa i liberalmente ſe avia de comunicar por los fieles, como diximos arriba, i dixo deſpues el ſagrado Evangeliſta. *Qui ſitit veniat: & qui vult accipiat aquam vitæ gratis.* El que tiene ſed venga a mi, i el que quiſiere tome de balde el agua de la vida, i regarſe a deſta manera el jardin de la Catolica Igleſia.

li. 11. Moraliũ ca. 6 in illa verba Iob. 12 c. 15. ſi cõtinuerit aquas cuſ. Prov. 18. A. 4.

9 Aqui finalmente eſtà el peçoncillo con el pedacico de pecho, que mana dulce leche de dotrina, aſsido a la boca de los que como niños quieren aprender, mui de otra mas alta manera que la eſtatua de Canopo nos repreſentava, como ſe manifeſtò en el regalado diſcipulo de Chriſto Ioan, que recoſtado en el pecho de Chriſto guſtò de la dulce leche de altiſsimas revelaciones, que manava de la divina ſabiduria. *Beatus Apoſtulus,* (dize la Catolica Igleſia) *Cui revelata ſunt ſecreta cæleſtia. Fluenta Evangelij de ipſo ſacro dominici pectoris fonte potavit.* El bien aventurado Apoſtol ſan Iuan, recoſtado ſobre el pecho de nueſtro maeſtro i Redẽtor Ieſu Chriſto fue a quien ſele revelaron celeſtiales ſecretos. Bevio de el pecho de el miſmo Señor, como de caudaloſa fuente de dulciſsima leche, el crecido rio, i abundantes arroyos de la dotrina revelada del Evangelio, que deſpues eſcrivio.

Eccleſia. reſp. 8 feſti S. Ioannis Evangeliſtæ.

Con eſtos conbites, i franqueza de la divina ſabiduria, para comunicarſe a los ignorantes viendo que lo ſoi, reſucita en mi vn confiado animo de acertar a engrandecer las venerables, i ſacratiſsimas palabras de la oracion, que Ieſu Chriſto nos enſeña, pues con deſſeo de ſaberlas, i comunicarlas, para provecho de las almas enprendo obra tan deſproporcionada a mi pequeñez, i tan levantada a mi natural ingenio.

§. 4.

BENDIGAMOS A EL SEÑOR *los que tenemos la voluntad flaca por las culpas: pues tambien ſomos admitidos a la gracia de los hijos, con que gozemos ſus divinas miſericordias.*

1 PVES ſi conſidero en mi la flaqueza de la voluntad, en cuyo caudal libre ſe avia librado el precio de alcançar la divina enſeñança, aunque mirando a los antiguos tiempos ſe apoderara de mi animo un penetrante miedo, que con ſu frialdad cortàra ſus fuerças, i le bolviera covarde, ſegun lo que el Profeta dize del pecador atrevido. *Peccatori autem dixit Deus: Quare tu enarras iuſtitias meas, & aſſumis teſtamentum meum per os tuum. Tu vero odiſti diſciplinam: & proiecisti ſermones meos retrorſum.* Pſalm. 49. Dixo Dios al pecador, reprehendiendole. Quien te dio tanto atrevimiento a ti, que con tu boca mãchada, i aſqueroſa comes el teſtamento de mi voluntad revelado en la ſagrada Eſcritura, para averlo de explicar, i publicar la ſantidad, i miſericordias mias, con que juſtifico, i enriquezco las almas: como puedes enſeñar mi dotrina, i leí, ſi por tus culpas la aborreces? Como puedes ponderar, i explicar la dotrina de mis miſterioſas palabras, ſi las as echado en olvido, i no las as pueſto por la obra? De eſta reprehenſion fuera yo juſtamente digno, i me atemorizara muchiſsimo, ſiendo tan indigno: pues no ſe dexa a la volũtad del pecador, como a la del rudo el llegarſe a eſta ſabiduria. Mas q̃ querer le avia de coſtar al pecador; ſegũ eſte lugar: era meneſter mui grã ſocorro particular de Dios, i avia de trabajar mucho primero que llegaſſe a hazerſe hijo de Dios: porq̃ la indulgencia, i privilegio, de q̃ los pecadores ſe pudieſſen hazer hijos de Dios por la regeneracion de el Baptiſmo, i la obligacion

Pſa. 49. t. 16. & 17

gacion de acudir a esta oracion, los que caen de esse grado, i dignidad, no se avia intimado. Mas, como ya salio el claro sol de justicia Christo, i se passaron los temores de la noche de la Lei antigua, i con sus resplandecientes rayos desvanece las tinieblas; ahuyentanse los nublados de tristeza, i somos los pecadores admitidos a gracia de hijos adoptivos de Dios, que podemos, i devemos llamar Padre. Passò la lei de temor, i entrò la lei de amor, como adelante diremos: i aunque pecadores, podemos enprender, recitar esta licion, i repetir esta divina oracion: pues en ella se fundan los vasos quebrados, i rotos por las culpas, i salen amoldados, i ajustados a la lei, i voluntad de Dios: i quien recitare esta oracion dexarà de ser vaso de ira, i contumelia, i passarà a ser vaso de honra, en que se conserve la divina gracia. I esto no por nuestras fuerças, mas por la Fe, que es disposicion para recitar esta divina oracion. *Ex malo servo* (dize el gloriosissimo, i dulcissimo san Anbrosio Obispo Mediolanense, i claro Luzero de la Iglesia) explicando esta sacrosanta oracion dominica) *Factus es bonus filius. Ideo præsume, non de operatione tua, sed de Christi gratia. Gratia enim salvati estis.* De siervo malo, i lleno de temor as sido promovido a hijo bueno, lleno de amor para tu padre Dios, i por tanto presume, i preciate de lo que eres: no por lo que tu as obrado, mas por la gracia de Iesus, que es como el glorioso Apostol dize: por la gracia os aveis saluado. *Non ergo hic,* (Prosigue san Anbrosio) *arogantia est, sed fides prædicare quod acceperis, non est superbia, sed devotio. Ergo attolle occulos ad Patrem, qui te per lavacrum genuit, ad patrem, qui te perfilium redemit, & dic: Pater noster, &c.* Aqui no ai arrogancia sino fe, predicar lo que as recebido en ser hecho hijo de Dios. No es sobervia, sino devocion: luego, levanta tus ojos al Padre, que por el Bautismo te engendrò, al Padre, que por el Hijo te redimio, i dile con cònfiança: Padre nuestro, &c. sin arrogancia pues, mas con fe, i confiança, començare las excelencias desta divinisima oracion, i las pueden todos tratar, i aprovecharse de sus privilegios. No serà prêsuncion, siendo ignorante; ni atrevimiento, siendo pecador: la gracia divina lo hize todo: por la qual alabemos todos a tan gran Padre, i Señor, i le bendigan

S. Ambr. To 4 li. 5 de sacramen. c. 4.

Ephes. 2. B. 8.

S. Ambr.

los Angeles, Amen,

5 Digan conmigo, quantos aqui uvieren llegado, con ternura de coraçon, i animo de agradecimiento parte de el Salmo 102. desta manera. *Benedic anima mea domino: Et omnia, quæ intra me sunt nomini sancto eius.* Loa anima mia al Señor, i todas las cosas, que estan dentro de mi bendezid, i load su santo nonbre, mis entrañas todas se deshagan, i todos mis huessos, i ternillas en dulce amor, i tierno agradecimiento. *Que ris* (dize el divino Agustino) *quæ sunt interiora tua? ipsa anima tua. Quod ergo ait, Benedic anima mea Dominum: hoc ait, omnia interiora mea nomen sanctum eius:* Si quieres saber, que son tus entrañas? tu misma anima son, porque lo mismo es loa anima mia al Señor, que loeale mis entrañas: pero aquel *omnia* me dize mas, i es, que todo lo que mi anima encierra en lo intimo de sus entrañas, sus ocultos pensamientos, sus secretas voluntades, todos los actos, que mi anima encierra, essos se empleen todos en el Señor. No piense, no conozca, no ame, no dessee, no apetezca, &c. sino fuere el nonbre del Señor alabandole sienpre: al fin toda mi anima, todas mis fuerças, todo mi entédimiento, i todos mis sentidos load al Señor. *Benedic anima mea Domino:* (buelvo a dezir) *& nolli oblivisci omnes retributiones eius:* Loa anima mia al Señor, i no te olvides de sus divinas misericordias, con que te a perdonado tus pecados. En olvidandote de los beneficios, que de su mano as recebido, luego cessara en ti su alabança de agradecimiento. O digamos, no te olvides de los recanbios, que deves al Señor de el amor, i agradecimiento, con que le deves pagar tus deudas. *Qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis: qui sanat omnes infirmitates tuas. Qui redimit de interitu vitam tuam: qui coronat te in misericordia & miserationibus.* Si te acovardan tus muchos pecados, i la flaqueza, que en ti an dexado sus vicios, loa a este divino Señor, que el te perdona sienpre tus pecados, i maldades, el te sana de todas tus enfermedades; si quieres que te sane. *Sanabit te* (Dize Agustino) *opus est ut sanari velis. Sanat omnino ille què libet languidum, sed non sanat invitum.* El misericordioso Señor te sanara, pero es necessario, que tu quieras ser sano: porq́ de todo pú to sana a qualquiera enfermo, pero a ninguno sana contra su voluntad. Barata te vende la salud, tu volũtad sola te pide, porq́ el medico

Psa. 102. A. 1.

S. August. enarratione in psa. 102.

Psa. 102. A. 2.

n. 3. & 4.

Idem Augusti.

dico pagado està ya con el precio de la sangre de IESV Christo. Si te averguença ver que por tus graves pecados estavas condenada, i sentenciada a la muerte de el Infierno en vil esclavitud, i cadenas de Satanas, alientate, i dale las gracias, porque te a querido redimir de essa esclavitud, i muerte, i rescatada perdiste el nonbre de esclava, i eres ya hija. 4 I si para parecer en su real presencia, como hija de tal Padre, te hallas pobre, del ornato de Reina, i magestad de hija de Dios: el por su misericordia, i misericordias, te a puesto la corona de Reina, i no se desprecia que te llames hija suya. Desta manera vio el Profeta Rei coronada a la alma despues de los desposorios del baptis-
Psal.44. c.10. mo. *Astitit regina adextris tuis in vestitu de aurato circundata varietate.* Viendo la presencia del supremo Rei Christo à la alma, despues de lavada i santificada enel Baptismo, coronada como Reina a su lado diestro con un vestido de oro finissimo, rodeada de varias, i ricas piedras preciosas, que sinifican el rico vestido de la divina gracia, i sobrenaturales dones, i virtudes. I para llegar a esta corona, i vestiduras reales. *Audifilia*
Ibid ver. 11. (le dize) *& vide, & inclina aurem tuam: & oblivifcere populum tuum, & domum patris tui.* Oye hija, i obedece a solo tu Rei Esposo, i Maestro: en el solo pon tus ojos, i pensamiétos, i olvidate de tu pueblo, que es la tierra donde naciste, i de la casa de tu Padre terreno. Si quieres acordarte sienpre de las divinas misericordias, i delas obligaciones, que tienes a tu Dios. olvida sienpre todo lo que es mundo, i tierra: dexa lo tenporal, i haz tus enpleos todos en lo celestial: que haziẽdolo assi seràs Reina, esposa del Rey celestial, hija del eterno Padre. *Qui replet in bo-*
**Ps.102 A.5.* *nis desiderium tuum: renovabitur ut aquilæ iuventus tua.* Loa tanbien tu, o anima mia a este divino Señor, pues a la dignidad, que te a dado de Reina corresponde con su liberal, i franca mano, llenandote de soberanos bienes a la medida de tu desseo, i te renueva tu juventud, como de Aguila: donde là vulgata dize. *Desiderium tuum*, dizé la
Ietlio hebrea. Hebrea, *os tuum, vel buccam tuam.* Tu boca, como tu lo desseares, i pidieres tu boca serà medida, para que Dios te de los bienes, que desseas, i esto renovandose tu juventud, como la del Aguila.

5 De esta renovacion del aguila se toma symbolo de la resurreccion nuestra, para gozar de los bienes de la gloria de alma, i cuerpo: pero para que se entienda el intento presente, por essos bienes entiendo la penetracion, i enpleo, que nuestro entendimiento haze en esta vida en los divinos misterios, i la gran parte que la voluntad que los dessea recibe. Para esto note- *S.August.*
mos brevemente lo que san Agustin dize del aguila, que renueva su juventud, quebrando en una peña la parte superior del pico, quando con la mucha ancianidad se va acorvando, e inpidiendose para poder tomar la comida: quebrando pues el pico puede llenar su boca de la presa, come, refuerçase en las fuerças, medra en las plumas, i queda luzida, i renovada, como si fuera de poca edad. Quando la parte superior de la alma se inclina a las cosas de la tierra, es inpedimento para recebir el pan de la sabiduria, i bever el agua de la ciencia, i meditar, i digerir los divinos misterios: siendo assi essa aguila vieja, reinando en ella el viejo Adan, secase, i va sele acabando la vida. *Percusus sum ut* *Ps.101. A.5.*
fænum, & aruit cor meum: (dize el Profeta) *quia oblitus sum comedere panem meum.* Estoi quebrantado como heno, i mi coraçon se à secado, i la vida se me va acabando, porque me olvido de comer mi pan de ciencia, i entendimiento de las cosas divinas. 9 Pues qual serà alma tu remedio para tomar esse sustento, que te falta? que te acojas a la piedra Christo, I lo superfluo de la parte superior, con que te inclinaste a las cosas de la tierra, la quebrantes en el, i quedara la boca de tu desseo abierta, para recebir el altissimo conocimiento, i amor de tu Rei, i Esposo: quedaràs renovada como la aguila. De el varon que anda en justicia conforme a la lei de Dios, habla verdad, echa por tierra la avaricia, de donde podia ser caluniado, i sacude sus manos de los tesoros de la tierra, tapa sus oidos a palabras vanas, i cierra sus ojos, para no ver las cosas del mundo: i finalmente se olvida de todo lo que no es Dios. *Iste* (dize) *in excelsis habitabit, munimenta saxorum sublimitas eius: panis ei datus est,* *Isaià 33. c.16.*
aquæ eius fideles sunt. Este habita en las alturas de la contenplacion, tiene por reparo la altura, i cunbre de las piedras, que es la encunbrada piedra Christo, de quien està escrito, *Hic factus est in* *Psa. 11 c.22.*
caput anguli. Que es piedra alta, i puesta por cabeça en la fabrica de la Iglesia, que-

bran-

brantando en esta piedra los afectos de las cosas de la tierra, se le da el pan del entendimiento, i agua de sabiduria, i lo que de aqui se sigue es, que. *Regem in decore suo videbunt oculi eius, cernent terram de longe.* Los ojos de tal alma como esta, estando olvidada de los bienes de la tierra, al lado del Rei verà la hermosura suya, i sus atavios, seran de reina, a quien el Rei comunicarà los secretos de su coraçon, los misterios divinos, i llenarà de soberanos bienes, dexando su juventud renovada como de aguila para remontarse a los bienes celestiales &c.

Isai. c. 33. v. 17.

EXHORTACION segunda.

QVE MOTIVO TVVO nuestro Maestro sacratissimo Iesus, para darnos tan perfecta i excelente forma de oracion. I muestranos por ella, que el estado de la lei de gracia, a quien se da, es mas excelente que el de la Lei antigua, que no gozò tal privilegio.

Antes que passemos adelante engolfando nos enel mar inmenso, i profundo delas excelécias desta divinissima oració, aunque es tan notoria su forma en la manera que la catolica Iglesia la usa, i conpone a la que los Evangelistas dixerõ, quiero suponerla aqui, i el argumento de averla conpuesto el Señor, quando, como, i porque motivo: para que desta manera se entienda mejor todo lo que en el discurso de la obra dixeremos. La forma pues es en esta manera:

PATER NOSTER, QVI es in cœlis: sancti ficetur nomen tuum. Adveniat regnum tuum. Fiat voluntas tua, sicut in cœlo, & in terra. Panem nostrum quotidianum da nobis hodie. Et dimitte nobis debita nostra, sicut & nos dimitimus debitoribus nostris. Et ne nos inducas in tentationem. Sed liberanos à malo. Amé.

S. Matth. ca. 6. B. 4. vers. 9. usq; ad 13. S. Lucas. ca. 11. 4. vers. 2. usq; ad 4.

§. 1.

EN DOS DISTINTAS OCASIOnes enseñò IESV Christo esta oracion, i declarase qual fue la primera.

1 SAN Mateo en el capitulo sesto pone esta forma toda de oracion, excepto que en el lugar de la palabra *quotidianum* tiene, *super substantialem.* San Lucas en el capitulo undecimo trae, i refiere la misma oracion, pero no tan espressa, i distintamente: porque comiença. *Pater sanctificetur nomen tuum.* Dexando las palabras, *noster, qui es in cœlis.* I la tercera peticion que es, *fiat voluntas tua,* la dexa en silencio. Diferenciase de san Mateo en la quarta, que no dize, *supersubstantialem,* sino *quotidianum.* Y en la quinta en lugar de *devita nostra,* tiene *peccata nostra.* I donde S Mateo dize *sicut & nos &c.* pone *siquidem & ipsi dimitimus omni debenti nobis:* i finalmẽte dexa en silencio la setima peticion con la conclusion. *Sed liberanos a malo, Amen.*

2 De aqui los expositores catolicos an tomado motivo para dudar, y disputar, si fue en vn solo lugar, i a una misma ocasion el dar el Señor esta forma: porque, si assi es, tiene dificultad dezir menos san Lucas que san Mateo, i quedar corto en la historia: i si la enseñò en diversas ocasiones, cessa la dificultad, i se puede entender, que el uno hablò de la una, donde IESV Christo la pronunciò toda, i el otro, de la otra, donde la dexò mas abreviada. Vn autor moderno tiene por mas probable, que Christo Redentor nuestro no dio esta forma de orar mas que una vez, i dessa hablan anbos Evangelistas, excepto, que san Matheo la puso mas anpla, recopilando juntamente la dotrina, que Christo nuestro Redentor en otros sermones avia predicado a cerca de la oracion. Pero de los que yo è visto, que mueven esta dificultad ninguno sigue, que una sola vez se diesse esta forma de orar, sino que dos vezes distintas una hablando con todo el pueblo, a quien Christo Redentor nuestro predicava enel mõte instruyẽdoles en la fe, i enlos ayunos, i oracion, q̃ comiẽça a referir S. Matheo desde el c. 5. i esta vez la enseñò sinser pregũtado, ni rogado, solo de oficio, q̃ tenia de in-for-

Ioannes Maldon. E. societate Iesu in Matheum 6. in illa verba. sic ergo vos orabitis.

formar las almas, que venia a redimir. Otra siendo preguntado por los discipulos un dia, que le vieron estar orando, i llegandose a el uno de los discipulos Dixo. *Domine doce nos orare, sicut docuit & Ioannes discipulos suos.* Señor enseñanos aorar, como Ioan enseñò a sus discipulos. Este parecer pues, de q̃ Christo nuestro Redentor diesse la forma de orar dos vezes distintas, siguen Ruperto Abad, Eutimio, i Sebastian de Barradas de la Conpañia de Iesus, i Toledo, i esta es la sentencia que mas quadra a mi entendimiẽto, lo uno porque en contrario no ai razon, que haga fuerça, i lo otro por las circunstancias diferentes, que en uno, i otro Evangelista se hallã, como esta tocado. 3 Itẽ qual aya sido la primera, o la segunda no ai cosa cierta, Eutimio cree, que la primera vez la enseñò a los Apostoles, i desta habla san Mateo, i la segunda a los setenta i dos discipulos, i desta habla san Lucas. Diferentemente siento segun me da a entender el contesto del Evangelio, porque san Mateo parece va continuando el sermon del Monte, i dize, q̃ predicò a los discipulos, i a las conpañas, i multitud de gente, que le seguia. *Videns autẽ Iesus turbas* (dize san Mateo) *ascendit in montem &c.* viendo la mucha gente, que le venia a oir se subio al monte, donde se llegaron a el los discipulos, i començo el sermon, i aunque aqui no se declara, que subiessen las conpañas a el monte; declarase al fin del sermon, donde dize. *Et factum est, cum consumasset Iesus verba hæc admirabãtur turbæ super doctrina eius.* Que assi como acabò el sermon se admiraron mucho las conpañas, i celebravan la dotrina del Salvador como mas poderosa, i excelente que la de los escrivas, i fariseos: demanera que evidentemente se infiere, que esta forma de orar enseñada en el sermon del monte, fue dada, no solo a los discipulos, pero tanbien a todo el pueblo, que lo oia. Mas con todo esso ai duda en si fue esta primero que la de S. Lucas, en que la enseñò a los discipulos, porque no parece ai dificultad en entender, que lo que Christo enseñò primero a los discipulos, quando lo pregũtaron, enseñò despues mas ampliamente a todo el pueblo. Por otra parte tanbien, aunque parece superflua pregunta de los discipulos, si avian ya junto con el pueblo oido la forma de oracion, bolverla a preguntar, deshazese la dificultad, advirtiendo, que no pidieron ellos absolutamente, q̃ les diesse forma de orar, sino que se la diesse como S. Ioan la dava a sus discipulos.

Lucæ. 11. A. 1.

Rupertus abb. li. 5. in Matth. de gloria, & honore filij hominis super illa verba sic ergo vos orabitis.

Matth. 6.

Euthim. in ca. 11. Lucæ. Sebast. Barradas, e societate Iesu to. 2. in evang. li. 7. c. 24.

Frãciscus Toletus in cap. 11 Lucæ.

Matth c. 5. A. 1.

Matth. c. 7. D. 28.

4 Finalmẽte Ruperto (cõ cuyo parecer me conformo) dize, que primero enseñò Christo la forma de orar al pueblo, i despues a los discipulos, que se lo rogavan: i fue la razon desto (dize Ruperto) porque la forma de orar, que avian oido en el monte les parecio no mui elegante, ni suficiente, i tan breve, q̃ parecia era demasiado corta, especialmente para gastar tanto rato en oracion como viã gastava Christo: i les mandava tanbien que orassen sienpre, pero a esto el sapientissimo Maestro les respondio, no anpliando la forma, que avia dado por san Mateo, mas abreviandosela mas, como queda dicho. I porq̃ mejor entendiessen el punto de la dificultad le puso luego aquella parabola del que le vino un guesped amigo a media noche, por lo qual hallandose desapercebido de regalo salio a casa de otro amigo a pedirle tres panes prestados: i aunque gastò gran parte de la noche su oracion, i peticion no era mas, sino: *Amice commoda michi tres panes, &c.* Amigo prestame tres panes, para dar de cenar a mi amigo, que viene de camino. *Et si tota nocte standum sibi,* (dize Ruperto) *& rogandum est, unus idemq; sermo est, brevis est: & hoc idem repetit centies, resonat q; millies. Amice acommoda michi tres panes.* Aũque pensava estar llamando a la puerta toda la noche, i no cansarse de pedir remedio para su necessidad una misma palabra, i breve es la que dize, i esta repite cien vezes, i resuena mil en su boca. Amigo, prestame tres panes. Assi de essa manera si os parece breve la oracion, que enseñè en el monte, ved, que basta esta que os digo aora. *Pater sanctificetur, &c.* i si esta os parece mas breve, i menos suficiente, ved, que mas breve puede ser aunque esta. *Pater vester de cœlo dabit spiritum bonum petentibus se.* Dadme padre espiritu bueno. *Pro inde.* (dize Ruperto) *si cõpendiosum quæris iter ad consequendam orandi scientiam, nec ista secundum Matthæum brevi, nec illa secundum Lucam breviori oratione adeo opus tibi erit, tantummodo per sistas rogans Patrem postulans amicum: da michi spiritum bonum, da mihi spiritum bonum.* Si buscas razonamiento conpendioso, que por su orden conprehenda todo lo que as de pedir no ai necessidad de todas las palabras, que en la breve forma refiere san Mateo, nĩ aun de las que mas en breve resuelve san Lucas solamente bastara, que perseveres sienpre, rogando a tu Padre pidiendo a tu amigo,

Rupertus

Lucæ. 11. A. 6.

Lucæ. 11. B. 13.

Rupertus

go,

go,dame espiritu bueno,dame espiritu bueno. Este es el pũto de la acertada oracion,el Espiritu santo,que arriba diximos, que nos enseña a pedir,i aunque la peticion sea tan breve como esta, el Espiritu santo que la mueve nos mueve a nosotros debaxo de una brevissima palabra a entender, i pedir mucho,i con essa dicha,i sentida,con tal espiritu mueve,i inclina a Dios para que nos conceda lo que le pedimos.

5 Despues de la ultima peticion antes de dezir Amen,el gloriosissimo san Ioan Chrisostomo,i todos los Griegos, que le siguen cõtinuan como testo estas palabras. *Quoniã tuum est regnum & potentia & gloria, in secula seculorum Amen.* Pero como en su lugar veremos no son palabras testuales, que las dixesse aqui Christo Redentor nuestro,mas glossa mui a proposito al modo que al fin de los salmos se añade,quando rezan,*Gloria Patri & Filio,&c.* 6 Dexando pues esto para su lugar la forma,que Christo nuestro Redentor nos dio como inportante, i necessaria es la que pusimos colegida de los dos Evangelistas,i segun nos la refieren consta aver sido no solo dotrina,i cõsejo, pero precepto que el Señor nos dexò como inportãte,i necessario. *Sic ergo,* (dixo san Mateo capit.6.) *vos orabitis.* Assi os mando que rezeis. Este,assi,determina no solo la sustancia,orden,i modo de la oracion, pero tanbien la preparacion,que para ella se à de tener como adelante declararemos con excelencia particular suya. Assi dize aveis de orar, esso nos da à entender (dize un autor grave) aquella palabra,*vos*, vosotros,por la qual nos distingue de los Gentiles,i que no son Christianos,vosotros,a quien yo è escogido por pueblo mio,no como los hipocritas Fariseos,que gustan de orar en las sinagogas,i en las esquinas de las plaças, donde puedan ser vistos de todos,i tenidos por santos: porque de verdad su paga no sera otra mas de la que los hõbres les dierẽ de vana estimacion,i credito de santos: no as de orar tu de essa manera, sino entrando en tu aposento cerrada la puerta ora a tu Padre en secreto: i el que conoce aũ los escondidos,i encerrados pensamientos de tu coraçon,antes que los publiques te pagara lo merecido por la oracion,i te concedera lo que le pides. Assi aveis de rezar,no como Ethnicos, i Gentiles,que piensan que por el mucho hablar seran mas presto oidos: orareis, no hablando mucho como ellos,pues vuestro Padre Dios,antes que abrais la boca para pedir,sabe vuestra necessidad, i os acudirà a remediarla, si orais desta manera. *Padre nuestro,que estàs en los cielos &c.* 7 Este precepto como es afirmativo no nos obliga a q̃ sienpre estemos recitando esta oració, mas en ciertos tienpos,i circunstancias (como nota un eloquentissimo, i copiosissimo espositor,honra,i lustre de nuestra España) ni tan poco obliga a orar siẽpre con sus formales palabras,sino con el mismo sentido de manera,que si al de esta oracion no se reduxere el que tuviere la oracion, que quisieredes rezar serà mala i sospechosa:pero desto despues trataremos. Solo notemos que el Concilio Toledano.4. dize. *Quotidie hanc orationem (dominicam) effundere in conspectu dei debemus.* que pues cada dia pecamos cada dia devemos dezir esta oraciõ. I el sacerdote que enpublico,o en secreto dexare por sobervia de pronunciar cada dia esta oracion,siendo convencido,sea privado del oficio de sus ordenes.

S.Ioã Chrisost. & alij. — *Salme.to. 5.trat.46* — *Alfonsus Tost.Episc. Abulen. part.3. in Mat. sup. c.6. quest. 123.* — *Conc Tol. 4.c.9 suorum decretorum Nos exh. 6.§ 1.n.1 2.3.& 4.*

§. 2.

TOR SER LA LEI DE GRACIA *lei nueva,se le da nueva forma de orar: i es mucho mas excelente en esto que la lei antigua.*

1 ENseñò Christo Señor nuestro esta forma de orar:porq̃ en qualquiera religiõ nueva, q̃ se funda es consiguiente darse nueva forma de orar. *Iesus Christus Dominus noster* (dize Tertuliano) *nobis discipulis novi testamenti novam orationis formam determinavit. Oportebat enim in hac quoque specie novum vinum novis utribus recondi, & novã plagulam novo assui vestimento.* Dionos Iesu Christo a los discipulos del nuevo testamẽto nueva forma de orar,porque en nuevo estado,convenia echar vino nuevo en nuevos odres,i nuevo forro en vestidura nueva. Esso hizo Ioan con sus discipulos,porque como les iva enseñando dotrina nueva les devia informar con distinta forma de orar de la que tenian los Iudios, (aunque qual fuesse esta no nos consta.) Por esso los discipulos de Christo encierta manera enbidiosos de los de san Ioan (como nota Teofilato) le pidieron, que les enseñasse a orar, como enseñava Ioan a sus discipulos. De aqui es que aun en las falsas Religiones luego que se inventaron,inventaron juntamente nueva,i distinta forma de orar,como de los Arrianos escrive Atanasio, de los Valentinianos

Quin.septimius Flor.Tertullianus lib. de oratione. — *Theophilactus.* — *S.Athanasius.*

Hireneus 1. nos Hirineo, de los Marcionitas, Tertulia-
Q. sp. Flor no, de los Maniqueos, i Donatistas, Agusti-
Tortulia. no, i de todos juntos Epifanio, i lo mismo
S. A. Augustin. vemos en los ereges de nuestros tienpos Luteranos, Calvinistas, &c. que tienen formas
S. Epipha. distintas i contrarias entre si, de hazer oracion. Demanera que como Christo Redentor nuestro fundava nueva lei fue necessario que les diesse a los Christianos nuevo modo, i forma de orar, distinto sin duda, i mas excelente que el que tenian en la antigua Lei.

A. T. Abulensis, vbi supra quæstion. 101 2 Nota el Abulense, que en la antigua lei no se dio a todo el pueblo forma alguna de orar, sino à algunos en particular: por dos razones, la primera, porque la oracion es parte de contenplacion, i por esso pertenece a varones contenplativos, i de perfecto estado, qual no era el de la lei antigua, respeto del de los Christianos, i la segunda, porque los prometimientos, que a los antiguos se prometian eran tẽporales de la tierra de promission, i porque no se encendieran mucho en amor de las cosas tenporales se disimulò conellos la forma de pedir, i no se le dio determinada: pedian lo quequeriã, i lo que pensavan que era bueno, honesto, i conveniente: mas forma comun para todos no la alcançaron.

3 Para que desta dotrina no se conciba algun mal sentido, se deve advertir, que no se niega absolutamente a la lei antigua la oracion pues como buena la alabò el Angel a
Tob. cap. 12. B. 8. Tobias quando dixo. *Bona est oratio: cum ieiunio, & eleemosyna.* I en infinidad de lugares se alaba, i exercita la oracion, en que no ai para que gastar tienpo, refiriendolos: i esta no solo tenian por consejo, sino de necessidad, que en tales tiempos, i circunstancias obligava el precepto de oracion, i el tenplo se llamava casa de oracion, donde todo el pueblo iva a orar, solo, se a de entender en forma determinada, i comun para todos: esta no la uvo antiguamente, sino en varias e indeterminadas formas. El gloriosissimo
S. A. August. to. 2. Epist. 121 ad Probã de orando Deo post modium. Doctor S. Agustin, prueva elegantemente todas las peticiones de nuestra oracion con varios, i diversos lugares de escritura, don de esparcidamente las dixo el mismo Señor, que nos enseñò a orar. Pero recopiladas en breve forma no las tuvierõ los Hebreos, i por esso no venian a noticia de todos, sino de aquellos, que en la escritura eran mas versados, i tratavan mas en particular de oracion. 4 Demanera que la excelencia de la lei de gracia pedia oracion perfecta, que abraçasse todo lo que la escrita tratava de oracion, i esto no estuviesse manifiesto a solos los insignes varones, como alla, sino a todos encomun: pues todos tenemos lei, dõde mas a la clara se an descubierto, i prometido mayores cosas. I si miramos el modo, con que uno, i otro testamento hablan de oracion, veremos, que en el viejo mui pocas vezes se habla de oracion, mandando en comun que se haga, sino ò alabandola, por buena, o refiriendo, que se a hecho por algunos fieles: pero en nuestro testamento, i nueva lei mui de otra manera se trata de oracion, pues a cada passo se manda tener. *Oportet* *Lucæ 18.*
semper orare (dixo Christo) *Vigilate & ora* *A. 1.*
te. Videte, vigilate, & orate. Orate pro invi- *Math. 26*
cem. Orationi instate. I otros muchos lu- *D. 41.*
gares a este modo, que con modo inperati- *Marci. 13*
vo se encomienda la oracion: i esto es ser *D. 33.*
nuestro estado de la lei de gracia mas perfe- *Iacobi. 5.*
to, que nos trata Dios como a verdaderos, i *D. 16.*
espirituales Israelitas, en quien deve frecuẽ- *Collos. 4.*
tarse mas la oracion, que en la lei antigua, i *A. 2.*
donde menos escusas ai: pues tal forma, tan llana, clara, i eminente se nos da a todos como a gente, que deve enplearse mas en la cõtẽplacion de los altissimos mysterios, i bienes, que se nos an descubierto. Con elegancia grande nos confirma esta dotrina el grã doctor de las gentes. *Nihil enim ad perfectum adducit lex: introductio vero melioris* *Hebr. 7. ca. 19.*
spei per quam proximamus ad Deum. I confiriendo la Lei de gracia cõn la Escrita. *Usque in hodiernum diem* (dize) *cum legitur* *2. Cor. 3.*
Moises, velamen positum est super cor eorum. *c. 15. D.*
Cum autem conversus fuerit ad Dominum auferetur velamen. Dominus autem spiritus est. Hasta el dia de oi tienen los Iudios delante de los ojos aquel velo de Moises, quãdo leẽ en el viejo testamẽto: no entienden los mysterios, que alli se encubrian, pero el que se convierte a Iesu Christo, con cuya luz se ahuyenta toda sonbra, i figura, a cuya presencia se corre la cortina, i se descubre la verdad, i consta, que el Señor nos promete cosas espirituales, no terrenas, como a los Hebreos, i lo que de aqui se sigue es. *Nos vero* *Vers. 18.*
omnes revelata faciee gloriam Domini speculãtes, in eandem imaginem transformamur a claritate in claritatem, tanquam a Domini spiritu. Que nosotros todos, no los insignes, i ilustres personages solament, sino todos los Christianos, corrida la cortina, descubierta la cara de Iesu Christo creemos, i se nos

descubre la gloria de Dios, que nos tiene guardada, no en ciudad de la tierra, no en Gerusalen tenporal, sino allá en la Cestial Gerusalen, a cuya imagen, que es imitacion deste mismo Señor, devemos aspirar; para serle semejantes transformandonos en el de claridad, de gracia en gracia, de virtud en virtud, como quien tiene infundido el Espiritu del Señor, por lo qual no somos carnales como los antiguos Israelitas, sino espirituales; por lo qual aviendonos puesto el Señor en estado tan perfeto nos obliga a mas perfeccion, nos quiere ver exercitados en altas contenplaciones, que creamos, i amemos la santissima Trinidad, la gloria que se rà gozarla, i los medios para alcançarla: lo qual todo se encierra en la forma de oració, que nos mande seguir, i exercitar.

§. III.

EN DARNOS EL SEÑOR ESTA forma de orar nos trata como a varones perfectos en santidad, para que familiarmente le tratemos cosas graves.

2 Alaben os los Angeles Señor, i amé os los Serafines, i dadnos gracia, para que sepamos agradecer tan excelentes beneficios, tan manifiestas ventajas, Amado, i querido vuestro fue aquel antiguo Pueblo, i de el dixistes vos aquellas palabras de Isaias. *Quomodo si cui mater blandiatur, ita ego consolobor vos, et in Hierusalem consolabimini.* De la manera, que la amorosa madre regala, i alegra al niño, puesto sobre sus rodillas, de essa manera os consolarè yo, os sacarè de cautiverio, i os llevarè a la Gerusalen, tierra de promission, donde vivireis cósolados, todas las maravillas, i milagros, que con aquel pueblo vuestro hizisteis fueron en orden a ponerlos en possessionde la tierra de Promission, donde los bienes eran temporales, tratasteislos como a niños, aficionandolos con prometerles leche, i miel; el ayo solamente, que lo criava, (que era Moises) esse hablava con vos familiarmente, pero el pueblo parece que aun no avia llegado a uso de razon para fiar del cosas de tanto peso como el verdadero Reino del cielo, esse, alma Christiana es el privilegio nuestro, essa es la dignidad de nuestro estodo de la lei de gracia, que no nos trata Dios como a niños; sino como a varones: a mas grave conversacion nos llama, a la qual el mayor de los Christianos es admitido familiarmente,

Isaie. 66. D. 13.

quando Christo le manda que ore con esta forma de oracion. *Amica & familiaris oratio est Deum de suo rogare,* (dixo el santissimo martir Cecilio Cipriano) *ad aures eius ascendere Christi orationem.* Oracion es esta de amigos, i familiares, que con amistad, i familiaridad se la dezimos a nuestro Padre Dios. I le rogamos con la nota que su unigenito hijo, sabio como el, nos enseñó, i por esso esta nuestra oracion llega a sus orejas familiarmente. Aquellas palabras de el primero libro de los Reyes cap. 8. *Locutus est ea in auribus domini.* El glorioso Dotor sán Gregorio las pondera por mui familiares, porque Samuel se las dixo a Dios a la oreja. *In eorum auribus loquimur* (dize el santo) *apud quos magnæ familiaritatis gratias habemus.* A la oreja hablamos à aquellos solamente, que por mui gran favor que nos hazen, nos an admitido a la gracia de su amistad, i familiaridad. Assi llegando como dize Cypriano la oracion del Padre nuestro a las orejas de Dios, quando la dezimos, es señal que ya nos a hecho la gracia de que le hablemos familiarmente, i tratemos negocios graves, i de inportancia, quales son los que en secreto se comunican con los Principes. Privilegio de los Christianos singular: pues aun entre los Gentiles se tenia por cosa no vsada el tener conversacion los hombres con dioses, como dixeron los Caldeos a Nabuch donosor. *Exceptis dijs, quorum non est cum hominibus conversatio.* Que el sueño de el Rei no podia tener soltura, sino lo interpretava alguno de los dioses, pero que essos no tienen conversacion con los hóbres, ni tratan con ellos familiarmente. Pero nuestro verdadero Dios, como se a hecho nuestro Padre, nos admite familiarmente como a hijos, i amigos, que le podremos hablar al oido. 2 Ya no hablamos como niños, ni anhelamos por la leche, i miel de la tierra de promission, como los Israelitas carnales, sino a cosas mayores somos admitidos. *Cum essem parvullus,* (dize Pablo en el nonbre de los Hebreos convertidos) *loquebar ut parvullus, sapiebam ut parvullus, cogitabam ut parvullus. Quando autem factus sum vir evacuavi, quæ erant parvulli. Videmus nunc per speculum in ænigmate.* Haze allusion a lo que arriba nos dixo de el velo de Moisen, quando dize era niño, era pequeño, era Hebreo, i tenia el velo de Moises sobre los ojos de el entendimiento, no hablava mas que como niño, mi oracion i peticion era

S. Cecilius Cyprianus to. 2. li. de oratione dominica.

1. Reg. 8. D. 21.

S. Gregor. to. 2. li. 4. capit. 2. expositionis in 1. Reg 8.

Dan. 2. B. 11.

1. Cor. 13. D. 11. & 13.

des

de niños, nó sabia yo negociar con Dios, ni Dios me avia hablado, Moises era el que lo tratava, i negociava todo, i no pedia mas, que lo que Moises me prometia, porque nó sabia mas que como niño, ni pensava mas que en cosas de niños solamente via por la lei las cosas tenporales, que son juguetes de niños, pero quando fui hecho Christiano, ya quitado delante el velo de la Lei, se me abrieron les ojos del entendimiento, i echando fuera la niñez antigua, quedè hecho varon, veo aora como en espejo en Christo aquellos bienes de la gloria, aora los veo por la Fe, i despues los gozarè con vision clara, i beatifica. Aqui puedo hazer mas grave, i subida oracion, puedo hablar mejor: porque conozco mejor, pienso, i desseo mejor, conozco cosas grandes, pienso cosas grandes, apetezco cosas grandes, i pido cosas grandes.

Aristo. 2. Ethic. 3 Dize el Filosofo. *Eadem sunt petenda, quæ appetenda*: que solaméte aquellas cosas, que licitamente podemos dessear, essas solas podemos licitamente pedir: a de ir ajustado lo que se pide, con lo que licitamente se dessea, i entonces se dessea bien, quando el desseo se conforma con la regla de la razon. Aquello, que se conoce bueno, i conveniente se à de dessear, i pedir, i lo que se conoce molo, i dañoso se a de aborrecer, i desviar. No es congruente, que, el, a quien el Rei admite familiarmente, se ponga con el a hablar al oido niñerias, sino cosas grandes, i de peso, aquellas que en publico se pudieran dezir, sin que saliessen las colores al rostro, porque si tales cosas pidiesse vn grande al Rei al oido, i se supiera de los otros Cortesanos, fuera tenido por honbre de poco ser, i sustancia, fuera su talento estimado como de niño, pues pedia cosas de niños. † Entonces (dixo Lucio Aneo Seneca antiguo e ilustre Filosofo Español Cordoves) sabras que estàs suelto de todos los desseos desordenados, quando uvieres llegado a tal punto, que nada ruegues a Dios, sino lo que pudieres rogarle publicamente. Aora ciertamente gran boveria es la de algunos honbres, piden a Dios, hablandole al oido, que les cunpla sus torpissimos dessèos si alguno pusiesse atenta la oreja para oirlos se turbarian sobresaltados, i lo que nó quieren que lo sepan los honbres, esso le dizen a Dios. Mira pues que este no puede ser precepto saludable. De tal manera vive con los honbres, como que lo viera Dios: de tal manera habla con Dios, como que los honbres te oyessen. † Hasta aqui habla este Achristianado Gentil. Verdaderamente razones son estas bien concertadas, pues ajustan a un honbre, que presume de serlo, para que no trate con Dios cosa, que no sea grave, i necessaria, no niñerias, ni cosas de poco momento, que dè verguença, que la sepan los honbres. Pidanse cosas que se puedan dessear. i dessеense cosas, que un buen juizio las juzgue por justas, i llegadas a buena razó. Por esto burlaró aun los Gentiles de aquel necio, que se ponia a pedir a los Dioses cosas vanas, e insolentes, tales, que pidiendolas no las pronunciava mas que un menear de labios por q̃ los honbres no las oyerã: *Vt Jane pater* (dize el Poeta) *Clarè, clarè, cum dixit Apollo, Labra movet metuens audiri pulchra Laverna, Da mihi fallere, da iustum, sanctumq; videri, Noctem peccatis & fraudibus obijce nubem. &c.* (Dichosos) somos los Christianos, i mil vezes dichosos en aver tenido tal maestro, que nos a enseñado a orar justa, grave, i concertadamente. *Et filij Sion exultate* (dize el Profeta Ioel) hablando en espiritu de Profecia con los Christianos.) *& lætamini in Domino Deo vestro: quia dedit vobis doctorem iustitiæ.* Vosotros los hijos de Sion hijos de la Catolica Iglesia, alcaçar verdadero de Sion regocijaos, i alegraos en vuestro Dios, i Señor: porque os a dado, para que os enseñara, un dotor de justicia, que justifica vuestras peticiones, i oraciones, justifica vuestros desseos, i pensamientos, i todo lo pone en razon, dando os una forma de orar tan excelente, i divina, que en ella podeis hablar como varones, i honbres de sustancia familiarmente con nuestro Padre Dios a la oreja: i esso de tal manera que en publico, i alto tono pueda sonar essa voz en las orejas de los honbres, sin que os avergonceis. No pedis ya como niños leche, i miel; sino como honbres, i varones de sustancia pedis todo lo que podeis, i deveis pedir, para honra de Dios, i provecho vuestro en la oracion, que Jesus os a de enseñar de el Padre nuestro.

Luc. AEnneus Seneca lib. 2. epist. 10. ad Lucilium.

Horat. ep. 16. lib. 1.

Ioel. 2. E 23.

§. IIII.

TAN AJUSTADA ES ESTA Divina oracion en las cosas, i orden de que el Señor la compuso, que ni aì que desechar, ni que dessear mas en ella.

S.Th.2.2 q.82 ar.9 A.Tosta. In 3. p. Matth. q. 120. Greg. de Val. to. 3. dispu.6 q.2. pũt. 5 Geor. Ederius. lib.5 partition. theologicarum. tab. 74. & 75 & parte 4 partition. Cathecis. Px.5. tab. 135. S. Bonav. to.1. Opusc. 5. pat. Breviloquij ca. 10. & alij.

1 QVAN ajustada estè la divina oracion, que ni aya, que quitar de lo que en ella se contiene, ni que dessear mas, assi, segun las cosas, que comprehende, como por el modo, i con que las ordenò, el divino Maestro de justicia, se entendera, si se advierte, la presente recopilacion, colegida de muchissimos autores, los quales no referirè por la brevedad, i por que muchos dellos hazen la division de la obra en vario estilo. Abraçando pues lo que de mas inportancia, dizen los citados al margen. Dividese toda la sacrosanta oracion de el Padre nuestro en tres partes, que son preanbulo, oracion, i conclusion. El preanbulo, es para captar la benevolencia: *Pater noster quies in cœlis*. La oracion son las siete peticiones desde *Sanctificetur nomen tuum.* hasta *Sed libera nos a malo*. La conclusion es *Amen*. Las grandiosas excelencias, que en particular se pueden dezir de cada palabra se verà en el discurso de la obra, aora por que inporta para lo que en particular se uviere de dezir saber la particion de la oracion en sus peticiones, declararemos la suficiencia suya, i divino artificio desta manera:

2 Todo quanto nuestro entendimiento puede descubrir a la voluntad, necessariamente a de ser bueno, o a de ser malo; lo bueno para que lo apetezca, i ame; lo malo para que lo aborrezca, i desvie. Lo bueno pedimos propriamente con peticiones, i es para que se nos de, i conceda, lo malo con deprecaciones, que es pedir no nos venga, o que se nos aparte lo que nos a venido de mal. En fuerça de latinidad: *Petimus bona, & deprecamur mala*. En esto se diferencian peticion, o precacion de deprecacion, como se puede ver en Anbrosio Calepino. Aquella particula *De*, haze, que *deprecor* tenga contrario significado, que su sinple *precor*.

Alphons. Salmeron to.5. trat. 47. Ambros. Calep. verbo deprecor.

3 Pues los bienes que se an de dessear, o pertenecen a Dios, o a nosotros: los que pertenecen a Dios son su honra, gloria, i alabança &c. I estos pedimos, i desseamos, quando dezimos, *Sanctificetur nomen tuum*: Este bien no tiene mal por contrario, porque la honra, i satisfacion, que de las criaturas viene a Dios, quando le alaban, i glorifican, es de manera, que quando le falte, no le avra venido algun mal; mas de la misma ofensa, i falta, que la criatura haze en la divina alabança le viene a Dios un cierto resplandor de justicia como en la primera peticion se dirà mejor: i assi Iob dize. *Si peccaveris, quid ei nocebis?* Que podras tu quitar a Dios, quando fueres pecador, i no le santificares? nada: porque quien era, se es, i de todas las cosas saca gloria manifestando alguno de sus atributos.

Iob.35.B.6.

4 Los bienes, que a nosotros nos tocan son en tres grados, summos, medios e infimos. Bien summo es el espiritual eterno. que ardua, i dificultosamente se alcança: i esta es la gloria, que pedimos, diziendo. *Adveniat Regnum tuum*. Que es un Reino, i vida perdurable. Bienes medios son los de gracia, para guardar los divinos mandamientos, i lei de Dios, por cuyo cunplimiento se concede la vida eterna, i esto pedimos en la tercera peticion. *Fiat voluntas tua*. I en algunos significados de la quarta. *Panem nostrum quotidianum, &c.* En quanto el pan significa el santissimo Sacramento, divina palabra, i otras cosas sobrenaturales, con que nos conservamos en esta gracia. Infimos son los bienes tenporales pertenecientes al sustento, i conservacion de la vida tenporal: i estos pedimos en los otros significados de el pan cotidiano, en la missma quarta peticion. Estos tres grados de bienes son de los que hablò el Señor, quando nos dixo. *Quærite enim primum regnum Dei & iustitiam eius: & hæc omnia adycientur vobis*. Primero pedid el Reino de Dios, que son los summos bienes, que nos pueden dar, i su justicia, con que se guarda la lei, medio para conseguirle, que son bienes medios, i despues desto como sobre añadido se os daran todas estas cosas, de que el cuerpo tiene necessidad, para passar, que estos son los infimos bienes, comida, bevida, vestidos, &c. con que el cuerpo se sustento durante nuestra peregrinacion, en que hazemos obras, para cóseguir el Reino.

Matth.6.D.33.*

5 I por que a estos tres grados de bienes correspon den otros tres grados de males summos, medios, e infimos, fueron necessarias otras tres peticiones, i deprecaciones, en que pidiessemos ser libres dellos: pues pueden ser inpedimento de los bienes, con que conseguimos, i posseemos el Reino. Los males de culpa, i obligacion a ella anexa de eterna pena de el Infierno, son los que pedimos se aparten de nosotros en la quinta peticion. *Dimite nobis debita nostra, &c.* Porque es sentencia de el Señor, que el que tuviere algun pecado mortal sea privado del Reino: *Hoc enim scitote inte-*

Ephes.5.B.5.

intelligentes, quod omnis fornicator, aut immundus, aut avarus, quod est Idolorum servitus, non habet hæreditatem in Regno Christi, & Dei. Despidase de entrar a parte en la herencia del Reino de Iesu Christo eternamẽte, el fornicario suzio, i el avariento, que tiene el oro, i riquezas, como idolillos de sus pensamientos &c. Esto es lo que derechamente, i de primera instancia pedimos en la peticion quinta nos falte: seamos perdonados de nuestros pecados, i sueltos de tan graves deudas, i segundariamente las deudas de pecados veniales, i pena tenporal, a ellos, i a los mortales perdonados, de vida, pedimos se nos suelten. Los males medios son los de la tentacion, i peligro espiritual, de perder la gracia, i medios, por cuyo precio se da el cielo, i destos pedimos ser preservados en la sexta peticion, *E ne nos inducas in tentationem.* Que no nos dexe ser vencidos en la tentacion, por donde perdamos la gracia. Infimos, finalmente son los males tenporales de el cuerpo, en quanto, por ser sobre la medida delas humanas fuerças, nos pueden retardar à acudir á las cosas de el espiritu, i ser inpedimento para la consecucion de el Reino.

6 En estas siete peticiones se conprehende el grave razonamiento, i familiar oracion, que hazemos a la oreja de nuestro amigo, i padre Dios. Aqui no curamos de la leche, i miel delos regalos desta vida como niños, quales eran los Hebreos, mas con un pedaço de pan nos contentamos, i para conseguir bien tan summo, i arduo, qual es la bien aventurança, nos exponemos a muchas, i graves dificultades, a rezios, i crecidos trabajos, y penalidades de esta vida; hablamos como honbres, pedimos lo que justamente apetecemos, i apetecemos lo que segun lei de razon humana, i divina hallamos justificado, i digno de ser apetecido, i pedido. No ai mas que pedir, ni ai mas que dessear: qualquiera cosa, que fuera de esto se pidiere no se pide justamente, ni será peticion Christiana; sino Gentilica, i profana: por lo qual se concluye avernos dado Christo Redentor nuestro la mas elegante, i perfeta forma de oracion, que se puede imaginar, ni pensar, ni Dios darnos en orden al fin sobrenatural, a que su divina sabiduria nos elevò, i dispuso.

7 Por ocasion de las siete peticiones, toman motivo algunos autores de tratar las grandezas de el numero septenario, i pruevan ser el mas perfeto de todos por encerrar los primeros pares, i nones, i que por el se significa universidad, pero porque estas cosas notadas de el numero septenario son mas curiosas, que provechosas remito a el letor para que vea sus grandezas en san Ambrosio, i en san Agustin, i en san Gregorio, i para que en uno se halle lo que todos dizen, assi sagrados, como profanos, se puede ver lo que recoge el padre frai Baltasar Pacheco, estremado, i copiosissimo expositor desta sacro santa oracion. Solo trataremos adelante del numero septenario, quando confirieremos las siete peticiones, como sinificativas, i conprehensoras de algunos soberanos septenarios, que en ellas resplandecen, i se hallan.

S Ambr. Epist. 39. S. Aug. to 5. li. 15. de civit. Dei ca. 31. S. Greg. li. 1. Moral. c. 11. lib. 35. ca. 7. F. Baltasar Pacheco. disc. 1. cap. 4.

8 Finalmente aunque algunos autores graves, como son el Beatissimo padre Innocencio Papa tercero deste nonbre, explicando el oficio de la Missa, i Guillermo Durando Obispo Alimatense, explicando estas siete peticiones, començando de la ultima, i acabando en la primera, siguiendo el orden, que los Filosofos llaman de execucion: porque es maxima filosofica. *Quod est primum in intentione, est posterius in executione.* Lo que cae en primero lugar en la intencion como fin, que se pretende es ultimo en alcãçarse, i para llegar a el se ponen primero por la obra los medios, que por su amor se escogieron. Apetecemos primero a Dios como ultimo fin, digno de ser santificado, i alcançado con la gloria, con que se conpone el conpleto fin nuestro, i se significa en las dos primeras peticiones: i por este respecto los medios, que se encierran en las otras cinco peticiones son tanbien apetecidos, luego para que ultimamente lleguemos à aquel fin, comencemos (dize) por estos medios, aunque son menos dignos. Aunque esto se puede hazer assi, seguire en esta obra el orden comun que todos siguen, que es el de intencion, i dignidad, como le enseñò Christo, porque escoger, i exercitar los medios depende de el amor de el fin, i assi, para que la alma se vaya aficionando para escoger los medios, por su orden començaremos a tratar delos mayores bienes, decindiendo por su orden a los menores, i respetivamente de los males, que devemos huir.

Innocent. Papa li. 5. de officio Missæ a ca. 24 usque ad 50 Guilliel. Durandus in rationali divinorum officiorum li. 4. cap. 47. & 48.

)*(

EXHORTACION III.

ES EXCELENTISSIMA por quatro principales excelencias, que la ilustran: i ponderase la primera, que es aver sido Iesu Christo Dios, i Señor nuestro, su autor.

§. I.

QVATRO EXCELENCIAS desta oracion la hazen como ciudad en quadro, para gozar en ella todos los bienes, i asegurarnos de todos los males.

REduziendo a numero, son casi sin numero las propriedades, que en esta sacrosanta oracion se hallan mas que en otras oraciones, por lo qual es excelente sobre todas. El Abulense refiere veinte i dos particularidades, i otros añaden, i otros quitan, por lo qual seria proceder en infinito ponderarlas todas; en particular, pero todas ellas las reduziremos a quatro principales como fundamentos, en que las demas se fundan, i como fuentes, de las quales manan, no solamente las que los Dotores ponderan, las que avemos dicho, i diremos, pero otras muchas inefables.

A. Tosta. 3. p. in Mat. 6. q. 121 & 122.

1 Son pues sus altissimas quatro excelencias, autoridad, por el autor, que la conpuso, brevedad por las pocas palabras, que en ella se gastan, utilidad por los bienes, que nos causa; i males de que nos libra: i finalmente conpendiosa, i eminentissima, cifrādo en si todo quanto bien se halla en toda oracion, i afectos de virtudes. Estas quatro excelētes propriedades son, las que Egidio Romano, Teologo insigne de la orden de S. Agustin, Arçobispo Bituricēse en vn libro, ǭ hizo de oratione Dominica, & salutatione Angelica in prologo, pone por excelencias suyas. Autoridad, brevedad, virtud, para aprovecharnos, i ser conpendiosa. I son las mismas, que Guilielmo Durando. *In rationali. Illud autem notandum est* (dize) *quod hæc oratio cæteras orationes propter quatuor antecellit, scilicet authoritate doctoris, brevitate sermonis, sufficientia petitionum, & fæcunditate mysteriorum.* En quatro cosas es mas excelente esta oracion que todas las demas: en la autoridad de el dotor, que la compuso, en la brevedad de sus palabras, en la suficiencia de sus peticiones en la fecundidad de mysterios, de que está preñada.

Ægidius Rom. de oratione Dominica in prologo

Guil. Durandus li. 4. cap 47. n 4.

2 Esta divinissima oracion con estas quatro excelencias tan levantadas, es un alcaçar Real con quatro altissimas torres, en que tendremos todos anparo, i seguridad, es aquella celestial Ierusalen, de la qual dixo el srgrado Evangelista. *Civitas in quadro posita est.* Que es una ciudad puesta en quadro: i es aquella que el mismo san Ioan dize. *Vidi civitatem sanctam Ierusalem, novam descendentem de cœlo a Deo paratam sicut sponsam ornatam viro suo.* Vi a la ciudad santa de Ierusalen nueva, que descendia de el cielo como esposa adereçada, i conpuesta para su esposo, i el que la conpuso, i enriquecio con las joyas, i preseas, que traia fue el altissimo Dios: por lo qual sus riquezas, sus tesoros, i bienes son de inestimable precio i valor. Tiene esta Ciudad sus muros, i antemurales. Muros son el orden, i concierto de las puertas desta oracion, el antemural es el exordio divino, conque se le da principio. *Pater noster qui es in cœlis.* Dentro en si tiene siete plaças a buena traça, i correspondencia, que son sus siete peticiones, i assi como en el Cielo. *Lucerna eius est agnus.* El sol, i luz que alunbra toda la celestial Ierusalen es el cordero, que está en medio, ansi entre estas siete peticiones la quarta, que está en medio, es esse mismo cordero, el santissimo sacramento de el altar, que pedimos en la quarta peticion diziendo. *Panem nostrum quotidianum.*

Apoc. 21. D. 16.

Ibiden A 2.

Apoc. 21. G 23.

3 Aquel salmo 45. me dize mucho en aquellos dos versos, donde habla desta ciudad. *Fluminis impetus lætificat civitatē Dei: sanctificavit tabernaculum suum Altissimus. Deus in medio eius non commovebitur. Adiuvabit eam Deus mane diluculo.* El inpetu, i abundancia de el rio, que es el crecido caudal de fuerças, i prerogativas, con que Dios enriquecio esta su ciudad, i esposa, la buelven alegre, i regozijada, esto es, no da a todos fe, i confiança, para que con alegria, i regozijo le pronunciemos, i recitemos con nuestras lenguas. Santificola Dios como tabernaculo, i assiento suyo, donde acudiendo nos oira luego, acudira mui demañana. Si el evangelico Esaias, *Ad vocem* (dixo) *clamoris tui, statim ut audierit, respondebit tibi.* Luego al punto, que

Psa 45 A 5 & 6.

Isaia 30. D. 19.

que oyere el clamor de tu oracion, te respõdera, sabiendo que el tabernaculo le a puesto Dios en medio desta ciudad, a santificado esta santa oraciõ, ciudad en quadro: por sus quatro altissimas excelencias, i que està en medio della en la quarta de sus siete peticiones, donde pedimos, i se nos concede esse mismo señor sacramentado, certissima cosa es, que luego que lo llamemos nos oira, i no se movera un passo esta Ciudad quadrada: esto es, en ella estaremos, para de sus altas torres tener familiar conversacion con Dios: por la qual nuestra privança estè sienpre firme, i nõ buelva un passo a tras: sienpre oira Dios lo que por ella le pidieremos, luego mui demañana, i en los contrastes con los enemigos de el alma estaremos en ella sienpre en paz, fortissimos, i seguros de que no nos an de derribar: porque està Dios en medio, que nos ayuda.

§. II.

ES ESTA SACRATISSIMA ORAcion Princesa, hija de Iesu Christo, i Reina, esposa suya: porque su divina Magestad es el autor, que la conpuso.

1 VINIENDO pues ya mas en particular a tratar de las quatro altissimas excelencias desta divinissima oracion, la primera dellas es, celebrada con aquellas palabras del capitulo veinte i quatro del Eclesiastico. *Ego ex ore altissimi prodivi primogenita ante omnem creaturam.* Yo sali de la boca del Altissimo, soi hija primogenita de su ingenio, resplandece en mi su divina Sabiduria, i bondad mas que en otra criatura, esto es: ayudome a mi mui de maña, soi la oracion primogenita entre todas las oraciones: las otras oraciones fueron conpuestas por boca de Angeles, como la del Ave Maria, o por ingenio de algunos siervos de Dios, son hijas de siervos; pero yo naci de la boca de el Altismo IESVS, Dios, i honbre verdadero fue el que me conpuso, soi hija unigenita de su ingenio. *Eccle. 24. A. 5.*

2 De aqui se podra entender el derecho, que esta sacratissima oracion tiene para cõ su padre Dios, que es mui grande, es universal heredera de sus bienes: las demas oraciones, como inmediatamente son hijas de siervos tiran racion como siervas, no tienen derecho a todo el patrimonio de Dios: Vnas oraciones ai, en que pedimos a los santos solamente que rueguen por nosotros, como en la Ave Maria, segun la Iglesia la recita. *Ora pro nobis peccatoribus &c.* Ruega por nosotros pecadores, aora i en la ora de nuestra muerte, Amen. En la Salve Regina pedimos a la Virgen, que como dulce abogada nuestra cõvierta sus favorables ojos a nosotros, i despues deste destierro nos muestre a Iesus bendito fruto de su vientre, en otras pedimos Fè, esperança, i caridad. En otras Paciencia, en otras Castidad, i enfrenamiento de nuestros sensuales apetitos, en unas una virtud, en otras otra, en otras pedimos los frutos de la tierra, los buenos sucessos, &c. todas estas son raciones limitadas, i estipendio de criadas: porq̃ no tienẽ derecho para mas. Pero la oracion del Padre nuestro como es hija del ingenio de Dios. *Primogenita ante omnẽ creaturã.* Primogenita entre todas las oraciones tira todo lo q̃ todas juntas, i al fin tiene derecho para pretender todos los bienes de Dios, q̃ nõ tiene Dios mas, ni puede darnos (segun ordenò las cosas) mas de lo que en ella pedimos. Està enriq̃cida cõ la joya de todas las virtudes (como en la quarta excelencia diremos). Es unigenita del Altissimo, es Princesa de todas las oraciones. *Nos infra exh. 11. & 12.*

8 Mas, no solo es hija, i Princesa que baxò de el cielo, i nacio de la boca de el Altissimo, pero tanbien es esposa de el mismo Dios, como se echa de ver en el honroso nonbre, con que los Santos, i uso Eclesiastico le dan, llamandola, *Oratio Dominica.* Oracion de el Señor. Aquella oracion del Psal. 16. porque la conpuso David se intitula *Oratio David.* Vna oracion que conpuso Manasses Rei de Iudà, que antes de el Concilio Tridentino andava entre los libros Canonicos, en el segundo de el Paralipomenon, se llama *Oratio Manasses,* Oracion de Manasses, i aquella oraciõ de el Eclesiastico se llama *Oratio Iesu filij Sirach* Oracion de Iesus hijo de Sirac, i la de la Ave Maria, porq̃ la cõpuso el Angel se llama *Angelica.* Pero nuestra oracion, como la conpuso el mismo Dios llamase. *Oratio Dominica.* Oraciõ del Señor, oraciõ señora entre todas las oraciones. Asi como la muger del Rei se llama, i goza de el autorizado nombre de Reina, la de el Duque de duquesa, de el Conde Condessa &c. asi, siendo la oracion del Pater noster esposa de IESV, *Tit. Psal. 16.* *Eccle. cap. 51. A. 1.*

Christo

Christo Dios, i Señor nuestro, llamarse à señora, i Reina, pues IESV Christo es supremo Rei: goza de su nonbre, i autoridad, mejor que las esposas de los señores de la tierra, i vienele esta excelencia de la grandiosa, de que vamos tratando, que es tener por autor de quien nacio al mismo IESV Christo.

4 Aquella antigua formacion, i desposorios, de nuestra madre Eva nos confirmarà suficientemente lo que vamos tratando. Sacò Dios la costilla de Adam, i edificò en ella una hermosa muger, la qual fue luego escogida para esposa de Adam, *Et adduxit eam ad Adam.* Hizo Dios el casamiento, i acetolo Adam: pues viendola que avia salido de su carne i guessos dixo. *Hoc, nunc os ex ossibus meis, & caro de carne mea.* Este es guesso de mis guessos, i carne de mi carne, i passando a ponerle nonbre dixo. *Hæc vocabitur Virago, quoniam de viro sumpta est.* Llamarse à varoniza, porque fue sacada de varon. Que es guardando el rigor de la lengua Hebrea, como resuelve el glorioso padre san Geronimo, porque en Hebreo, *Is* quiere dezir varon, i lo que la Vulgata bolvio *Virago* dize *Issa*, que es el nonbre de la muger, i lo mismo dize Rabano (añadiendo otro exenplo del nonbre Israel, que quiere dezir, *Vir, videns Deum.* Varon, que veè a Dios) virago, que fue el nonbre que le dio Adan a su esposa, luego que la vio sacada de su sustancia, i entregada por esposa, i despues, en orden a los hijos que de ella avia de tener, se puso otro nonbre, que es Eva. *Et vocavit Adam nomen uxoris suæ, Heva: eo quod mater esset cunctorum viventium:* porque Eva quiere dezir madre de todos los vivientes.

Gen. 2. D 22. Gen. 2. D 23. ** Ibidem S. Hieron. in questio. Hæbraicis. tom. 3. Rabanus. Gen. 3. D 20.

5 A nuestro proposito, pues nuestro Christo, que es no solo el segundo Adan, pero el mismo Dios, no solo de quien sale la sacrosanta oracion Dominica, pero tanbien el que la formò, podemos dezir, que se uvo en esto al modo de la antigua formacion. Aquel sueño que le puso Dios à Adam. *Immissit ergo Dominus Deus soporem in Adam.* Dize el Glorioso padre san Geronimo, que segun otra leccion se lee. *Et missit Dominus Deus ecstasis.* Embiò Dios sobre Adam sueño con arrobamiento, o rapto, que es cierto genero de oracion, en que la mente excede, i se leuanta tan fuertemente, que se lleva tras si toda la alma, quedando el cuerpo enagenado de sus sentidoz, cessa el exercicio de las potencias exteriores, i solamente obra, conocese, i es amado Dios sin movimiento de los sentidos. A este modo era aquel sueño que la Esposa dixo. *Ego dormio, & cor meum vigilat.* Yo duermo, i estoi enagenada de mis sentidos, i mi coraçon es, el que està en vela. I de essa manera segun esta licion fue el sueño de Adam, quedando privado de sus sentidos, i como insensible, pues como dize san Teodoro. *Id circo profundam ecstasis in immissit illi Deus, ut neque dolorem, neque visum ullum pateretur.* Para esso le echò tan profundo sueño, o arrobamiento, para que ni sintiesse dolor al sacarle la costilla, ni tanpoco viesse sacarla con los ojos corporales. Pero con todo esso el entendimiento quedò mui libre, i suelto de inpedimentos para entender los divinos mysterios. *Sopor utique* (dize Ruperto) *quem Dominus Deus immissit, non vigilias rationis claudere debuit; sed obturatis quinque sensibus corporis, sensum mentis liberum reliquit, ut scire posit quid erga se ageret omnium artifex sapientia Dei, &c.* Aquel sueño, que Dios echò sobre Adam no devia cerrarle las vigilias de el entendimiento, quedaronle a la mente mui abiertos los ojos, cerradas las puertas de los cinco sentidos de el cuerpo, de manera que ni veia, ni oia, ni olia, ni gustava, ni sentia, pero el entendimiento suelto conocia mui bien lo que la divina sabiduria en aquel tienpo hazia, que era formar de su costilla la muger, i aun passò mas adelante, conociendo el mysterio, que alli se encerrava, que fue el que despues nos revelò aquel gran predicador de las gentes el glorioso Apostol san Pablo, tratando de el matrimonio. *Sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo & in Ecclesia.* Este Sacramento de el matrimonio, que se celebrò en el principio de el mundo, entre Adam, i Eva, siendo formada de su costado, es mysteriosissimo, significavà a Dios encarnado, de cuyo costado abierto avia de salir su esposa la Iglesia. † I por esto (dize el Glorioso Dotor San Agustin) aquel arrobamiento, que Dios le enbiò à Adam, para que profundamente se durmiera, se entiende mui bien, que para esso le fue dado, para que por su entendimiento en aquel arrobamiento fuesse

* Gen. 2. D 21. Hierony. Alia lect. Bened. Pererius to. 1. in Gen li. 4 sup. c. 2. nu. 21.

& 21. notat. & bene nō fuisse solā ecstasis sed cum vero sumno quē inmissit Dominus simul habuiße ecstasim mē sis. Cant. 5. A 2. Theodor. Rupertus in Gen. c. 34. Ephe. 5. G 32. S. Aug. to. 3. sup. Gene. ad literam lib. 9. c. 19.

to fuesse participante de la Corte Angelica, i entrando en aquel Santuario de Dios viesse las cosas, que en los ultimos tienpos avian de ser. Finalmente despertando lleno de profecia, como viesse la muger, que ya era por Dios traida a su presencia, salio de su mente a la boca, lo que el Glorioso Apostol llama sacramento grande. Este es aora guesso de mis guessos, i carne de mi carne. † Estas palabras son de Agustino, de las quales, i de todo lo dicho passando a nuestro intento aplicamos este sueño, o arrobamiento a Christo, fuera todas las imperfecciones de el enagenarse sus sentidos.

6 Tomemos aquel elevarse toda su mente sobre todo lo criado, i contenplar la divina essencia en aquella oracion retirada, que san Lucas dize estava haziendo poco antes que pronunciara el Sacramento santo, que les revelò en el modo de orar, que ellos le pidieron. Elevose la mente criada de Christo no para unirse de nuevo a Dios: pues desde el instante de su concepciõ estuvo unida por la union hypostatica, i estado de conprehensor, sino porque retirandose de la vida, i exercicio activo, se enpleava todo el mas noble acto, que es de la contenplativa, reconociendo por superior la divina i santa voluntad, a quien sienpre estava unida, para por ella ser eficaz en quitar la miseria nuestra.

7 Desta profundissima, i alta oracion de Christo procedio la oracion de el Padre nuestro, como hija, i como esposa, como princesa, i Reina; porque aunque es verdad segun dotrina de el Angelico Dotor santo Tomas, Que *Mulier non est producta a viro per naturalem generationem; sed sola virtute divina unde Eva non dicitur filia Adae.* La muger, i madre nuestra Eva no fue, ni se llamò hija de Adam, sino esposa: porque, aun que saliò del costado de Adam, no fue esso por orden natural, ni obrò Adan en esso cosa alguna, sola la virtud divina fue la que entendio en essa formacion. En nuestro caso como Christo es verdadero Dios, i verdadero honbre, obrò con virtud divina como Dios: i segun honbre no se uvo passivamente, como Adam, mas el con la facultad, i organos de su potencia de hablar pronunciò con divina voz las palabras de nuestra oracion; i la podemos llamar hija suya; no solo en el modo, que Eva por la creacion se llamà hija de Dios, pero tanbien por la

D.Th.1.p q.92.a.2

verbal pronunciacion que como honbre hizo de la misma oracion serà su hija, i princesa de todas las oraciones. I esposa conpañera suya, pues es cierto, que sienpre aconpañò a Iesu Christo la oracion continua, ya que no la vocal alomenos mental. De la manera que a todos nos enseñò, quan dixo, *Oportet semper orare & non deficere.* Conviene sienpre orar, i nunca cansarse de tener oracion, porque a de ser sienpre una inseparable conpañera como la esposa de su esposo (como se entienda esta continua oracion en otra ocasion lo diremos.)

Lucae. 18. A. 1.

8 Esta oracion, pues tuvo su nacimiento de el Señor, i el mismo la recibe por esposa, llamese, i tenga pro nonbre oracion Dominica. Oracion de el Señor. Oracion señora entre todas las oraciones, no menos que la muger se llamò varoniza por aver sido sacada del costado de el varon. La autoridad de maestro, i señor que tuuo Christo essa resplandece en esta divina oracion, por averla el assi conpuesto mejor que en la Reina la de el Rei, es excelentissima en autoridad, porque Iesu Christo la pronunciò maestro verdaderissimo. *Vos vocatis me magister, & Dominum.* (dixo Christo a sus discipulos) *& benedicitis: sum etenim.* Vosotros discipulos mios me llamais Maestro, i Señor, i dezis bien; no os engañais: porque assi es la verdad, que lo soi. Para que uno en la dotrina, que enseña tenga autoridad es necessario, que sepa la verdad, i que tenga buena voluntad de alunbrar con ella a los demas, i que no se le sienta sospecha de engañar a nadie, i quanto mas persona publica fuere, tanto mas crece su autoridad. Iesu Christo Redentor nuestro es Maestro, como arriba diximos, i sabio en la divina sabiduria, i maestro para enseñarnos el camino de la verdad, i señor universal: por donde, no solo tiene grande autoridad la dotrina, que enseña, pero es el la misma verdad, como dize el Apostol i Evangelista San Ioan, i el mismo lo dixo. *Ego sum via & veritas, & vita.* Yo soi (palabra de summa autoridad) el camino de la verdad, i vida: de lo qual se infiere, i mui bien, que este divino Aranzel, que nos conpuso en la santissima oraciones, i se llamara tanbien Camino, Verdad, i vida. Solo quien orare lo que en este Aranzel se contiene avra atinado con el camino derecho para no errar, i alcançar la vida que todos pretendemos.

Ioan. 13. B. 13.

Supra Exhor. 1.

Ioan. 14. A.6.

Si recta

S. A. Augu. to. 2. Epist. 121 ad Probã de orando Deo. *Si recte* (dixo Agustino, *ad Probam de orando Deo*). *Si congruenter oramus, nihil aliud petere possumus, quam quod in oratione Dominica positum est.* Si oramos derechamente, i con la devida rectitud no podemos pedir otra casa alguna, mas de lo que en esta oracion del Señor està ordenado. Esta a de ser la regla, i norte, por donde se an de nivelar todas las oraciones, i las que a esta no se reduxeren se an de dexar como sospechosas, i desatinadas, que guian a la perdicion. Esta sola, i las que con esta se nivelaren tienen verdad, i vida, i por esso como oració de suprema autoridad, que atina con la verdad, i nos guia a la vida, la avemos de venerar, i respetar.

§. III.

ES VENERABLE ESTA ORAcion: por ser viva palabra de Iesu Christo, i amable porque es causa de unidad, i paz.

1 ENTRE las razones, que trae san Bernardino de Sena de la Orden de el Serafico padre san Francisco libro de Christiana religione, (explicando esta sagrada oracion) para que entendamos la causa de aver el Señor pronunciado con su propria boca la oracion del Pater noster, dize, que fue una, porque se le tenga mui gran respeto: i pruevalo con un simil: si es digno de tanta reverencia el vestido, que tocò en el cuerpo mortal de Christo (no siendo el vestido cosa viva) de quanto respeto serà digna esta sagrada oracion, que salio de su boca, i segun sentencia del sagrado Apostol, la palabra de Dios es viva. *Vivus est sermo dei*, Esto dize este glorioso padre, i enlaza nuestro discurso con el segundo nonbre de la primera muger Eva, madre de vivientes, porque fue la primera muger, que tuvo vida, i de quien se fue comunicondo, i se comunicarà hasta la fin del mundo a todos los honbres hijos de Adan. Fue esta sacrosanta oracion pronunciada inmediatamente por la boca de IESV Christo: que es vida. Fue dada como dize Lafrasis latina. *Vivæ vocis oraculo*, respondiendo Christo con su viva voz, i ansi las palabras de esta oracion son vivas: porque verdaderamente lo eran las de Christo, segun confessó san Pedro al punto que muchos de los discipulos de Christo lo dexaron, i Christo les dixo a los que quedavan, si se querian ellos ir tanbien. *Domine*, (dixo Pedro) *ad quem ibimus? verba vitæ eternæ habes.* Señor, a que Maestro podemos ir, si te dexamos a ti? quando ninguno otro que tu enseña el camino derecho de la verdad, i vida, tus palabras solas son, las que tienen vida eterna. Demanera que siendo las palabras de Christo palabras de vida eterna, la oracion, que el pronunciò, i nos enseñò; con puesta està de palabras de vida eterna, i con razon le quadra el nonbre de Madre de vivientes.

S. Bernar. li. de Christiana religio. serm. 6.

Hebr. 4. ca. 12.

Ioan. 6. G 69.

2 No ai oracion, que tenga vida, sino la recibe desta sacratissima oracion conformãdose con ella. Es vida, i alma de toda las oraciones, que tienen vida, es el coraçon, que las anima a todas. Del coraçon dizen los Filosofos, que es. *Primum vivens, & ultimum moriens*. El primero, que vive en el animal, i el postrero, que muere. En ningun instante, que al coraçon faltare vida, la tiene el animal, no la puede goçar, si el coraçon no la goça: assi podemos dezir en toda oracion respecto de la de el padre nuestro, que para que tenga vida, a de estar aconpañada de la vida del Padre nuestro. Por esso, para que todas las antiguas, i nuevas oraciones de el viejo, i nuevo testamento, i las que la Iglesia ordena tengan vida, sienpre se pronuncian en conpañia del Padre nuestro. Antes de començar el divino oficio al principio de las horas se comiença con el Padre nuestro, i en algunas dellas se dize al medio, i en casi todas despues de acabadas se buelve a dezir el pater noster, como significandonos en esto, que es el coraçon de todas. *Primum vivens & ultimum moriens*. Donde comiença, se continua, i donde no està se acaba la vida de toda oracion: es principio de toda vida, i por esso siendo vida, por el mismo Christo, la devemos amar; i reverenciar sobre todas las oraciones como hija, i esposa de Christo, Princesa, Reina, i Señora entre todas.

3 Finalmente, como dize el Glorioso padre san Cypriano; i pondera la propriedad de esta sacratissima oracion, porque es oracion de unidad, i paz. *Publica est nobis &, communis oratio, & quando oramus, nam pro uno, sed pro toto Populo oramus: quia totus Populus unum sumus.* Es esta oracion publica, i comun a todos nosotros, i quando oramos, no oramos por uno, sino por muchos: no dezimos, damé el pan: perdona- S. Cypria.

donanos mis deudas. No me dexes caer en tentación. Mas librame de todo mal. Si no, danos el pan nuestro. Perdona nuestras deudas. No nos dexes caer en la tentacion. Mas libranos de mal. Todo en comun, i a una voz, al modo de aquellos niños de el horno de Babilonia, de los quales dize el sagrado texto. *Tunc hi tres quasi ex uno ore laudabant, & glorificabant, & benedicebant Deum.* Entonces, quando estavan en el horno, los tres mancebos a una voz todos tres, i casi como con vna boca, cantavan i bendezian al Señor. *Hi omnes* (Dize el glorioso Evangelista) *erant perseverantes unanimiter in oratione cum mulieribus, & Maria matre IESV, & fratribus eius.* Estavan todos juntos unanimes; no divisos, todos los discipulos, i fieles congregados tenian oracion a un intento, i por toda la congregacion: dize mui bien Tertuliano a este proposito. *Quando autem magis conferenda cnm fratribus pax est, nisi cum oratione commendabilior ascendit, ut ipsi de nostra operatione participent, quam auderent de sua pace fratri transsigere.* Nunca la paz, i union de los hermanos, i amigos, que guardan entre si, es tan agradable, i facil de agradar a Dios, como quando sube a el cielo acompañada de la oracion, que para esto an de ser las juntas, i desta manera se an de comunicar los bienes de los unos a los otros.

Dan. 3. E. 51.

Act. 1. c. 14.

Tertulia. lib. de oratione. c. 14

4 Bolviendo pues al punto, siendo propriedad esta de nuestra divina oracion, que uno la dize por todos, i todos a una voz, i por una boca la pronuncian, Christo Redentor nuestro la pronunciò por todos (como adelante veremos) i sienpre que nosotros oramos, por la union, que tenemos a Christo Redentor nuestro en el cuerpo mystico de la Iglesia, Iesu Christo la pronuncia, i en ella dezimos todos a una voz, i como por vna boca. Porque aunque es verdad, que de presente, quando con nuestras bocas la pronunciamos, no habla Christo verbalmente, con todo esso aquella voz, i pronunciacion suya, con que estando en el mundo nos la enseñò, i con que orava por nosotros, es voz sienpre viva, sienpre acepta, i presente al divino conocimiento, para que por su merito, resuenen todas las oraciones de los suyos. A este proposito san Gregorio (dize) esplicando aquellas palabras del santo Iob c. 31. *Quis mihi tribuat auditorē, ut desiderium meum audiat omnipotens. Auditor ergo (dize) quaeritur, ut desiderium exaudiatur: quia nisi pro nobis interpellatio mediatoris intercederet, ab aure Dei proculdubio, nostrarum precum voces silerent.* Buscais oidor, para que vuestros desseos sean oidos, pero es certissima cosa, que si nuestro mediadór Christo no uviera hablado por nosotros, las vozes de nuestros ruegos no sonaran, ni fueran oidas: si tuvieron merito las oraciones antiguas, i la que los niños de Babilonia a una boca pronunciaron, fue porque Iesu Christo las hizo sonar al Padre, pronunciando el la oracion Dominica, i si aora oramos, i recitamos esta oracion, para que sea de provecho, la avemos de pronunciar a una voz, i por una boca, i essa es la viva, con que IESV Christo la enseñò, i merecio.

Nos to. 2. li. 17. exb. 7. §. 3.

S. Greg. to. 2. lib. Mora. 22 cap. 13 in illa.

Verba ca. 31. Quis mihi tribuat auditorem &c.

5 I es la congruencia admirable con el humano cuerpo, el qual habla, i el instrumento de hablar es la lengua, i essa està en la cabeça, no en las manos, ni en los pies, no en las piernas, ni braços, &c. Si el pie es lastimado, no se quexa el pie, sino la lengua: si otro mienbro alguno tiene alguna necessidad, no es el el que pide el remedio, sinò la lengua, en quien està librado el hablar por todos los mienbros de el cuerpo, como en los ojos el ver por todo el cuerpo, i assi en las demas potencias. De essa manera los mienbros de Christo, si estan lastimados, se quexa por ellos Christo, si tienen necessidad de algun socorro, el hablar, i pronunciarlo se deve remitir a Christo. I aun essa parece la causa de aquella, quexa que dio Christo al Apostol San Pablo, quando iva echando fuego, encendido en furiosa ravia contra los Christianos a Damasco, para llevarlos presos a Gerusalen. *Saule, Saule,* (le dixo Christo) *quid me persequeris?* Saulo, Saulo, porque me persigues? pues como Señor, no estais ya glorioso en el cielo, como puede vn honbre perseguir, i vos sentirlo, i lastimaros? Lastiman, i afligen a mis fieles, (nos podra dezir Christo) i como yo soi cabeça suya, donde està la lengua, con que ellos se an de quexar, yo me quexo por ellos, que soi su boca, i lengua, i voz. Assi pues aviendonos dado el Señor oracion comun, en que nos haze unos en un cuerpo, nos junta i nos abraça en paz, i conformidad, quando todos recitamos esta oracion, la recita tanbien Christo, i en el a una voz, i como con una boca la pronunciamos. Excelencia grande, de la qual sacaremos adelan

Coparació

Acta. 9. A. 4.

Nos infra exh. 9. §. 1 delante otra de mucho consuelo, que es ser eficacissima para ser oida, i alcançar por ella gracia en esta presente vida, i gloria en la otra, Amen.

EXHORTACION IIII.

LA SEGVNDA EXCElencia es de brevedad, con la qual altissimamẽte cõfessamos a Dios por verdadero Dios, en conocer los secretos del coraçon. Mueven se dos dificultades, para mejor explicar (soltandolas) el mismo discurso.

§. 1.

COMPVSO IESV CHRISTO ESta oracion tan breve por algunas razones, i en especial para destruir dos errores, que los Gentiles tenian en el conocimiento de Dios.

1 LA segunda de las principales excelencias desta divinissima Oracion, es ser tan breve como es, i tan sucinta: las causas desta brevedad son muchas, Egidio Romano en el prologo desta oració señala tres causas, por las quales la conpuso nuestro Redentor tan breve, la primera, para que ninguno tenga escusa de no saberla, la segunda para que se entienda ser mas eficaz la oracion en el desseo i afecto interior, que en las palabras, la tercera para que se manifestasse la gran sabiduria del Autor, q̃ en tanta brevedad cifrò tanta perfeccion. Ludolfo de Saxonia Monge Cartuxano refiere siete causas, la primera, para que mas presto se pueda aprender, la segunda, para q̃ mas facilmente se quede en la memoria, la tercera, para que el que no las supiere no tẽga escusa, la quarta, para que con mas frequencia se diga, la quinta, para que diziendose no sea enfadosa, la sexta, para que tomemos confiança de alcançar presto lo que dessamos; pues tan en breve se concluye la forma de pedir, la setima, para que entendamos, que la virtud de la oracion no estâ en la fuerça de las palabras, sino en la devoció de la mente. A estas se reduzen todas las causas, que los Dotores recogen de la brevedad desta oracion.

Ægidius Rom. in prologo orationis Dominicæ.

Ludol. cartu. 1. p. vitæ Christi cap. 87. de oratione Dominica

2 Pero para que entendamos la excelécia que por ser breve en ella resplandece, consideraremosla segun sus causas de brevedad, primero de parte de Dios, manifestandose por ella algunos de sus divinos atributos, por este punto de ser oracion breve, i lo segundo de parte nuestra, enquanto siẽdo breves, nos informa en algunas inportantissimas condiciones, que en la oració devemos guardar, o porque hablemos mas claro, por que con su brevedad excelentemente nos facilita algunas dificultades, que nos pudieran estorvar las devidas, i necessarias circũstancias de la buena oracion. 3 I assi primeramente, començando por lo que toca a Dios, hallaremos que en ser breve le confessamos por verdadero Dios: dasenos a entender esto en las palabras, que Christo Redentor nuestro dixo enel monte quando instituyò esta forma de orar brevemẽte. *Orãtes autẽ*, (dixo antes) *nolite multũ loqui, sicut ethnici, putant enim, quod in multi loquio suo exaudiantur.* * *Nolite ergo assimilari eis. Scitenim pater vester, quid opus sit vobis, antequam petatis.* Quãdo oraredes no querais hablar mucho en la oracion, como los Gentiles, que piensan, que por su mucho hablar an de ser mejor oidos: no querais pues pareceros a ellos, porque vuestro Padre Dios sabe ya, antes que abrais la boca para orar, qual sea vuestra necessidad.

*** Math. 6. B. 7. & 8.*

4 Dos fines pretendian los Gentiles, como nota el Abulense, para que por las muchas palabras pudiessen explicar mejor a los dioses sus concetos, i explicados, los supiessen, lo segundo para que la voluntad de los Dioses se inclinasse a cõceder lo que pedian con la fuerça, i retorica de la oracion, por las palabras bien ordenadas, i conpuestas. Nacian estas dos vanas pretensiones de que erravan en el creer la naturaleza de los Dioses: concebian de ellos, como se concibe de honbres, que no saben entender los pensamientos de el coraçon, sino se los explica, el que los tiene, con palabras, que naturalmente son ordenadas, para como señales de los cõceptos, manifestarlos a quiẽ las percibiere. En aquella disputa, i controversia, que el profeta santo Elias tuvo con los sacerdotes de el idolo Baal, sobre qual era verdadero Dios. Elias defendia q̃ el de Israel, los sacerdotes creian que el idolo Baal: llegaron a la prueva, que el que oyesse las peticiones, i enbiasse fuego sobre el sacrificio,

A. Tostatus. 3. p. in Matth. q. 98. p. 1.

esse fuesse adorado por verdadero Dios, i Señor. Pusierõ los sacerdotes de Baal un altar, i sobre el un buei, q̃ se le avian de sacrificar. Pusieronse en larga oracion dende la mañana al medio dia. *Invocabant nomen Baal de mane usque ad meridiem dicentes: Baal exaudi nos.* Invocavan el nonbre de su idolo, diziendo. Baal oye nuestra oracion. Baal no se dava por entendido: i viendo Elias la opinion que tenian de su dios, burlando dellos, les dixo: Clamad voz en grito: porque si es Dios en la forma, que pensais podra ser que estè hablando divertido en otras cosas, o se à encerrado en algun meson, o va largo camino, o se à recogido a dormir, gritad mas, para q̃ despierte, i os oiga. Hizierõlo ellos assi mejorãdose en el puesto passado, passando mas adelãte del altar, para estar mas cercanos al idolo, clamavan a grandes vozes, i aun con lancetas, segun sus ceremonias, derramavan la sangre de sus venas: pero a todo esto Baal no respondia, aunque se passò el medio dia, i llegò la hora del sacrificio.

3. Reg. 18 E. 26.

5 Pusose Elias en oracion diziendo. *Exaudime Domine, exaudime: ut discat populus iste, quia tu es Dominus Deus.* Oye señor mi oracion, oyeme para que el pueblo incredulo, ciego con las tinieblas de sus errores abra los ojos, i conozca, que no Baal, sino tu eres el verdadero Dios, i señor. Oyò Dios a Elias, i descindio fuego del Cielo sobre el sacrificio, i quedando todo el pueblo desengañado, prostrados en tierra, confessaron al verdadero Dios diziendo. *Dominus ipse est Deus, Dominus ipse est Deus.* El Señor Dios de Israel es verdadero Dios, el Señor es verdadero Dios. Que es dezir, Dios, que sin vozes, i gritos oye a quien le llama, esse es verdadero Dios. A qui salieron del error tocante al entendimiẽto del verdadero Dios.

3. Reg. 18 F. 37. F. 39.

6 I en el tocante a la voluntad, donde creiã podia aver mutacion, i querer oi, i convencerse a querer lo que ayer no querian los dioses, Virgilio fue conprehendido, donde introduze a las diosas Iuno, i Venus, que en presencia de el consejo, i junta de los dioses, presidiendoles Iupiter, disputavan, i altercavan cada qual con palabras mas elegãtes, i que mas fuerça diessen a las razones, q̃ teniã, para q̃ entendiẽdolas los dioses votassen por la que mejor, i con mas fuerça argumentava. 7 Estos dos errores de los Gentiles desbarata Christo R. N. con esta oracion tan breve, i dandonos por ella claridad del verdadero Dios lo confessamos hablando poco, aunque lo meditemos, alla en los altos cielos, que oye i entiende nuestra oracion: pues aun sin que hablemos, ni demos gritos conoce nuestros desseos i pensamientos, i de essa manera le consideramos sumo, inteligente i de voluntad inmudable, como diremos en la explicaciõ de aquellas palabras. *Qui es*, que no se muda jamas, i en la explicacion de la tercera peticion. *Fiat voluntas tua.* Donde veremos, que la voluntad de Dios no se puede mudar, mas la mutacion toda està de nuestra parte.

Virgil. 10 aenei.

Nos infra li. 2. exh. 4. & li. 7. exh. 1. §. 1

8 Esta excelencia de confessar a Dios por verdadero Dios en la oracion nace de que la oracion sea tan breve como es, tan sin muchedunbre de palabras, tan en secreto pues a puerta cerrada, i escondidos nos veera i oira Dios no solo como suena, cerrada la puerta de el aposento. *Tu autem cum, oraveris intra in cubiculum tuũ; & clauso ostio ora patrẽ tuũ in abscondito & pater tuus qui videt in abscondito reddet tibi.* Entrate quãdo orares en tu aposento, i a puerta cerrada ora a tu padre: i tu padre q̃ ve lo escondido te dara lo que le pides, pero tanbien, cerradas las puertas delos sentidos, alla enel aposento, i retrete de nuestro coraçon hagamos oracion a Dios, i la oira (como explican muchos santos) porque es proprio de solo Dios conocer lo secreto del coraçon. *Tu Domine, qui corda nosti omniũ.* Dixerõ los discipulos de Christo. Tu Señor solo, i no otro, puede conocer lo secreto de los coraçones de todos. I el Profeta dixo *scrutãs corda, & renes Deus* El Señor, i verdadero Dios es el q̃ conoce, i penetra los coraçones, sin q̃ aya necessidad de abrir la boca, ni otro sentido alguno, que sirva de señal para entenderlo. *Clauso quoq; cubili ostio* (dize Hilario) *Iubemur orare, atque in omni loco precem fundere docemur & sanctorum oratio interferas carceres, flammas, & de profundo maris, ac bestiæ vẽtre suscepta est.* Mandanos el Señor orar, cerrada la puerta del aposento, i en todo lugar somos enseñados a orar como por exẽplos desãtos es manifiesto, pues unos hizierõ oraciõ puestos entre bestias fieras, i arrojados publicamẽte para q̃ los despedaçarã, otros en publicas carceres, otros en medio de las llamas, otros en el profundo del mar, i aun encerrados en el viẽtre de fieras bestias, i de alli fue oida su oracion. *Ergo* (sacò por consequencia el Santo) *non oculta domus, sed cordis nostri cubiculum ingredi: & clauso mentis nostra secreto orare ad Deum, non multi loquio,*

Matth. 6. A. 6.

Actor. 1. D. 24.

Psal. 7. B 10.

S. Hilar. comment. in Math. canone. 5.

Ç sed

sed conscientia ad monemur. Luego, quando el Señor nos enseña a orar en el retrete, cerradas las puertas, no nos mãda encerrar en los escõdidos aposentos de la casa retirados, sino en la recamara del coraçõ, i cerrado el secreto de nuestra mẽte orar a Dios no cõ mucho hablar, sino en nuestra cõciencia buena nos amonesta q̃ oremos. 9 El glorioso padre S. Gregorio sobre aquellas palabras. *Quis mihi tribuat auditorẽ ut desiderium meũ omnipotens audiat.* † Es de notar tãbien (dize) que no se dize oiga el omnipotẽte Dios mis plegarias, sino mi desseo, porque la verdadera peticion no està en las vozes de la boca, sino en los pensamientos de el coraçon. Ciertamente las mas valientes vozes, que llegan a las ocultissimas orejas de Dios no las hazẽ nuestras palabras, sino nuestros desseos, porque si pedimos la vida eterna con la boca, y no la desseamos con el coraçon clamando callamos. I si desseamos con el coraçon, aunque con la boca callemos, callãdo clamamos. De aqui es que en el desierto, haziendo el pueblo estruendo con vozes, i callando Moises, i no haziendo ruido de palabras, con todo esso, el que guardavá silencio, es oido en la oreja de la divina piedad, quando sele dize: para que me das vozes. †

Gregor. Mag. to. 1 li. 22. expositioni mor. in c. suo. Iob. 31 D. 35

10 Concluyamos, i autorizemos este discurso, con la elegãte, i clara dotrina de san Cypriano al principio de su libro de Oratione dominica. † Finalmente (dize el Santo) el Señor cõ su magisterio nos mãda orar en secreto, en escondidos i apartados lugares, en los mismos aposentos: lo qual quadra mas a la fe: para q̃ sepamos que Dios en todo lugar està presente, nos oye, i mira a todos, i cõ la plenitud de su Magestad penetra los apartados, i ocultos lugares, como està escrito. Yo soi Dios cercano, i no Dios de lexos, si se escõdiere el hõbre, luego no le verè yo en sus lugares escondidos? no lleno yo con mi presencia el cielo, i la tierra? i otra vez; En todo lugar los ojos de Dios miran los buenos, i los malos; I en otro lugar: sabrã en todas las iglesias, q̃ yo soi el escudriñador del pẽsamiẽto, i coraçõ: lo qual guarda, i cũple Anna en el primero libro de los Reyes en figura de la Iglesia: rogava al Señor no cõ clamorosa peticion, sino callada, i modestamẽte alla dẽtro en las recamaras de su coraçõ hablava cõ oculto ruego, pero con manifiesta fe: hablava no cõ la voz, sino cõ el coraçõ: porq̃ assi sabia q̃ Dios oia. I alcançò cõ eficacia lo q̃ pidio, porq̃ pidio con fe: declaralo la divina Escritura, q̃ dize. Hablava en su coraçon, i sus labios se movian: mas su voz, (q̃ no se sentia) la oyò el Señor: † Aqui cõcluye Cipriano: i nosotros desta dotrina, i de la mui autorizada de Hilario, i Gregorio, q̃ avemos referido cerramos nuestro pẽsamiento de la excelencia grãde de nuestra oraciõ nacida de su brevedad, que siendo tã breve, i dandonos ocasiõ de hablar poco cõ la boca, se exercitan las vozes, i afectos del coraçon, i confessamos que la oracion, que hazemos no es endereçada a hõbres, q̃ tienẽ necessidad de exteriores señales para entender; sino al verdadero Padre, i Dios nuestro, a quiẽ es proprio deletrear los mui ocultos pẽsamiẽtos del coraçõ, sin manifestaciõ de retoricas, i elegãtes palabras, fingritos, i clamores, como los Gẽtiles oravã a sus dioses.

S. Cypria. de orat. dominica.

Ego Deus approximãs, & nõ Deus delõgin quo. si absconditus fuerit homo in abscõditis ego ergo non videbo eũ? nonne cælũ & terrã ego impleo? Hier. 23. E 23, & 24. In omni loco oculi domini conten.

plãtut bonos, & malos Prov. 15. A. 3 Etciẽt omnẽs Eccle. quia ego sum scrutator renis & cordis. Apoc. 2. E. 23. Loquebatur in corde suo tãtum labia illius movebantur. & vox penitus non audiebatur. &c. 1. Reg 1. B. 13. Dicite in cordibus & instratis vestris & transpungimini Psa. 4. B. 5.

§. II.

SIGVENSE DE LO DICHO DOS *dificultades: ponese buena dotrina a cerca del provecho, i necessidad de la oracion vocal.*

1 ANtes, q̃ passemos adelãte se ofrecẽ aqui dos questiones, a q̃ satisfazer para mayor claridad de lo q̃ se a dicho en esta excelẽcia de brevedad en la oraciõ Dominica: Sea la primera: Como si nuestro Redẽtor i Maestro, reprehẽdio las oraciones mui llenas de palabras, i conpuestas cõ retorica, vemos, q̃ la Iglesia, i santos usan de otras oraciones mui largas, i prolixas, pues parece pretenderse en esto lo q̃ los Gẽtiles dezian, cõtrario a lo q̃ dexamos tratado? La segũda: Si el menos hablar descubre mas del coraçõ, con q̃ confessamos, i hablamos a Dios, parece se deve ahorrar, no solo destas elocuẽtes oraciones, pero aũ de los mui breves, quales son la presente del Padre nuestro i otras muchas jaculatorias, i ahorrar de todo genero de palabras exteriores: pues estas sirven de manifestar los desseos, i essos los tiene Dios entendidos antes q̃ hablemos.

2 Para inteligẽcia, i soluciõ destas questiones, supõgo cõ el Angelico dotor, i S. Buenavẽtura, que la oraciõ es en dos maneras: una mẽtal, i essa se exercita en el entendimiẽto, i volũtad, quãdo se levãta a Dios (como adelãte diremos) otra vocal, q̃ se pronũcia cõ la boca no desnudamente (q̃ si solo ai hablar, i no sentir lo q̃ se habla cõ el entẽdimiento, i coraçõ, no es oracion, sino apariẽcia de oraciõ, como el hõbre pintado, no es hõbre, sino semejança de honbre) esta oracion vocal se divide en dos generos, una publica, i otra particular: la publica es la que los mi

S, Th. 1. 2 q. 83 art. 12. S, Bonav. in 4. d. 45 & in lib. de profes. religionis cap. 3.

nistros

nistros dela Iglesia en voz de todo el pueblo pronunciā: Esta en tāto grado es necessaria, quanto lo es la firmeza, con q̃ creemos la catolica Iglesia visible, dōde no solo a de aver espiritu, pero tanbien señales sensibles, por las quales protestamos visiblemente a nuestro Dios, reverenciandole con actos de religion, i provocandose los Fieles, que la oyen a devocion. I desta manera obliga el oficio divino a los que la iglesia tiene para esso diputados, por lo qual no solo se pronuncia vocalmente, pero tābien à alta voz se cātan muchos salmos, hymnos, i oraciones.

3 La particular es la que cada uno en particular sin hazer oficio de ministro eclesiastico reza. I esta no es de necessidad, cō tal q̃ aya, i tenga la mental. Pero convinientemente se usa, i exercita por algunas razones: la primera, porque dessa manera, apercibiēdo lo que las palabras vocales significā, se mueve interiormente la devociō, con que la mēte se levāta a Dios, i la volūtad se mueve cō afectos, quanto mas dulce oracion se conpone: i en esta se puede prolongar, i variar la oracion, i hablar mucho, no para q̃ Dios nos entienda, sino para que nos entendamos nosotros, i nos movamos a mas devocion: i esto pretende la Iglesia en siete oras canonicas, que rezamos, i en muchas i varias oraciones dulces, sabrosas, i devotas, q̃ ai conpuestas, que expressamente no se contienen en el Padre nuestro, mas cō discursos varios concluyen lo mismo, que alli pedimos, i tratamos. De esta manera se despierta, i levāta la devocion. *Quia quod facit flatus carbonis* (dize Guil.) *hoc facit pronūtiatio devotioni.* Porque dela manera, que el soplo del viento enciende los carbones en vivas brasas, de essa manera la pronunciacion de dulces, i santas oraciones enciende la devocion en el alma, i inflamandose, se levanta a Dios. Este es un suave modo de caminar de menos perfecto a mas perfecto, un subir con gallardo artificio por la oracion vocal, como por escalera, q̃ aviēdo subido por ella estamos dōde ya no nos haze falta, un caminar como los niños en carretilla, q̃ aviendose por ella exercitado, quedan enhiestos i ya por si, sin carretilla pueden andar, un volar, sin pensar a la santa contenplacion.

Guil. Durand. li 4 ca. 47. de oratio. domini. n. 5

4 Oid lo q̃ dixo la S. madre Teresa de Iesus reformadora delos Religiosos descalços de el mōte Carmelo, Dotora, i maestra de espiritu, aquiē en esta materia los mui doctos escolasticos rindā vassallage, i no se despreciē de ser enseñados de una muger, a quien Dios tan amigable, i familiarmente comunicò, enseñò, i escogio para cosas tan graves, i inportantes a la religion Christiana, i servicio suyo. † I porq̃ no penseis (dize) q̃ se saca poca ganancia de rezar vocalmente cō perfecion: os digo q̃ es mui possible, q̃ estando rezādo el Pater noster os ponga el Señor en cōtenplacion perfecta, o rezando otra oracion vocal: que por estas vias muestra su Magestad, que oye al que le habla, i le habla su grādeza suspendiēdole el entēdimiento, i atajādole el pensamiento, i tomandole (como dize) la palabra dela boca, q̃ aunque quiere no puede hablar, sino es con mucha pena, i entiende, q̃ sin ruido de palabras le està hablando este divino Maestro, suspendiēdo las potencias: porque entonces antes dañarian, q̃ aprovecharià, si obrassen: gozan, sin entēder como gozan, està la alma abrasandose en amor, i no sabe como. † Aqui dexamos aunq̃ con dolor el razonamiento dulce, e inflamado, q̃ esta vendita muger prosigue. A este pūto nos puede encaminar la oraciō vocal: mas porque, como dize el Filosofo, el hōbre halla fastidio en una cosa siēpre repetida, i ordinaria, i se goza en variacion, por esso es bien en la oraciō vocal no usemos solamēte dela oracion breve del Padre nuestro, sino variemos en otras devotas oraciones hasta q̃ prēda, i se suspenda la mente, i se entre en lo mas firme, i perfeto, qual es la oraciō mētal, donde encamina la vocal devota.

S. Madre Teresa de Iesus en el tratado de perfecciō ca. 25

Aristo. 7. Ethicorū.

5 Enpero (añade el dotor Angelico) si acōteciere distraerse la mente, o se inpide cō la vocal pronunciaciō (quādo no es por otra via obligatoria) se à de dexar la oraciō vocal, i seguir la vena del espiritu al modo q̃ el Profeta hablava quādo dezia: *Tibi dixit cor meum, ex qui sivit te facies mea.* Mi coraçō te hablò cō las mentales palabras, i te buscò mi cōciencia. Esto es ser la oraciō retirada, i recogida en el coraçō à puerta cerrada; pero no sienpre es muda mas despide algunas vezes por cierta redundancia centellas, que prenden en la lengua. I como advierte Cassiano brota el coraçon gemidos, i suspiros, ò otras señales exteriores, a vezes con tanta fuerça, q̃ no pueden reprimirse, como vasija, q̃ hierve, i revētaria, sino vertiesse algo por la boca. Assi David. *Sicut adipe, & pinguedine (idest, devotione) repleatur anima mea, & labijs exultationis laudavit os meū. Propter hoc idest* (Por traer a Dios presente) *lætatū est cor meum, & exultavit lingua mea.* Tales

S. Th. ubi supra.

Ps. 26. c. 8.

Cassia. li. 2. cap. 10

Ps. 62. B. 6.

Ps. 15 B. 9.

son los coloquios, en que ronpen algunas vezes l[os] santos, i se recrean dulcemente en Dios, o por palabras que el mismo fervor de el espiritu de repente cõpone declarando su sentimiento, otras aprovechandose de algunas palabras de la sagrada Escritura. Este orar es con mucho afecto, i no puede durar mucho: son centellas de el coraçon, que passan presto con inpetu, i fuerça: son dardos arrojadizos, por lo qual se llaman oraciones jaculatorias, breves, i aun a las vezes inconplexas, que a quien las oye no engendran perfecto sentido: de estas dize Agustino, que usavã los ermitaños de Egipto con frequencia: i estas aconseja el Serafico Dotor sean breves, i frequentes, porque si son largas, gastan mucho, i acaban presto la salud de el cuerpo.

Augu. ad probam cap. 10.

S. Buena.

6 La segũda razon de la oracion vocal, para que por ella paguemos a Dios nuestra devida obligacion (esto es para que el honbre le sirva, segun todo lo que de Dios a recebido, que le sirva no solo con la mente, por el beneficio de aver criado el anima, pero tanbien con la vocal oracion por averle dado cuerpo, y asi satisface el honbre lo que deve: deste reconocimiento i devida reverencia hablava el Profeta Oseas, quando dezia. *Omnem aufer iniquitatem, & accipe bonum: et reddemus vitulos labiorum nostrorum.* Quita Señor de nosotros la maldad, y culpa para que, haziendonos dignos, recibas nuestro coraçon bueno, i desta manera te ofreceremos dignamente en sacrificio los bezerrillos de nuestros labios, q̃ es la oraciõ vocal.

Osee. 14. B. 3.

7 Aqui podemos juntar a esta raçon general de satisfaciõ de agradecimiẽto la satisfaciõ de la injuria q̃ advierte Guil. Duran, q̃ con la lengua hazen los que desordenadamẽte la exercitan, ya en blasfemias, i juramentos, ya en murmuraciones cõtra el proximo: por esto devemos segũ justicia satisfazer cõ la lẽgua misma que pecamos, conforme aq̃lla dotrina del Apostol. *Sicut enim exhibuistis mẽbra vestra servire inmũditiæ, & iniquitati ad iniquitatẽ ita nũc exhibete mẽbra vestra servire iustitiæ in sanctificationẽ.* De la manera q̃ ofrecisteis los miẽbros de vuestro cuerpo para q̃ sirvierã a la maldad, para maldad, dessa manera servid a la justicia para satisfacion. Si vuestra lẽgua sirvio a la maldad, para quitar a Dios la devida reverẽcia, i bendicion de su santo nõbre, i al proximo el devido oficio de caridad, ofreced aora essa misma lengua segun justicia, para que la q̃ hizo el mal lo repare, i satisfaga, rõpiendo en devota oracion, para santificar en ella el divino nonbre, i confessar las grãdezas de Dios, i mirar por el bien del proximo con fraterna caridad. Por esta causa a quien asi a pecado, no solo es conveniente la oracion, pero necessaria segun orden de justa satisfacion.

Guil. Du. li. 4 c. 27 n. 5.

Roma. 6. D. 19.

§. III.

SVELTANSE LAS DOS DIFIcultades: la primera: como aviendo de ser la oracion breve, ai, i se usan en la Iglesia algunas de muchas palabras?

1 YA puede entenderse la soluciõ de las dos dificultades arriba propuestas, i a la primera se responde, q̃ oraciones largas, i de muchas palabras, si son con las circunstancias sobredichas, aprovechan para movernos a mas devocion, buscãdo palabra alguna, q̃ nos recoja a lo interior del alma: i cõforme a esto el glorioso san Buenavẽtura, fuera delo dicho, dize. *Voluit nos non tantũ orare mentaliter, verum etiã vocaliter, ad nostri affectus excitationem per verba, & ad recollectionem cogitationũ per sensum verborum.* Quiso el Señor que orassemos, no solo mentalmente con el anima, pero tanbien bien vocalmente con sensibles palabras, q̃ sirvan de despertadores para levantar afectos en la voluntad, i para que aplicãdo el entendimiento a lo que por las palabras se significa, se recoja esse pensamiento a lo interior, donde està Dios, a quien hablamos, i buscamos por la oracion como verdaderos adoradores en espiritu, i verdad: i porque unas palabras mueven mas q̃ otras, i las nuevas, i menos sabidas suspenden mas la atencion, por esso, sin ir contra lo q̃ el Señor pretẽdio en darnos breve forma de orar podremos hazer oraciones de muchas palabras.

S. Bonav. to. 6. opusc. 5. parte breviloq. cap. 10.

2 No nos prohibio el Señor el mucho hablar absolutamẽte, sino el mucho hablar como los Gentiles, q̃ erravan en entender no podian ser entendidos de los dioses, sino al modo, que entendian los honbres: erravan, no entender, que sus Dioses, (que eran demonios) creyẽdo ser dioses no podian entender sus coraçones, i afectos sin palabras cõpuestas, o señales, que manifestassen los secretos de el coraçon, mas erraron en dar nonbre de Dios a quien creian no sabria los pensamientos, i podian persuadirse por mas razones, como los honbres. Todo esto cessa en el intento; que tienẽ los que por su devociõ pronuncian prolixas oraciones. I en los que

por

por algun titulo las deven pronunciar vocal mente.

Q. Sept. Tertu. li. de orat. in titu. Posse nos super ædificare. & lib. de fuga in persecutione.

3 Otra razon podemos dar para soltar esta questió, i es de Tertuliano en muchos lugares, que la oracion legitima, que es el Pater noster la dexò el Señor como planta, sobre que fundamos exteriores oraciones, las quales an de crecer aniveladas, i aplomadas con la planta que el Señor nos mandò, conforme a nuestras necessidades: Porque si se tuercen, i alexan de la oracion que Dios mādò no las oirà.

SEGVNDA DIFICVLTAD: Como siendo la oracion mental tan excelente, no mandò el Señor, que toda oracion fuesse mental pura?

4 A la segunda dificultad necessariamente queda respondido, porque si es licito, i algunas vezes necessario, orar vocalmente cō oracion prolixa, tanbien convendra orar vocalmente con oraciones breves, i jaculatorias, no para que Dios sepa lo que tenemos enel coraçon, mas para que paguemos las obligaciones, que pueden ocurrir de oracion vocal, o para desahogar lo interior, que se arde en inflamada oracion mental, de la manera que dezia el Profeta. *Os meum aperui, & attraxi spiritum, quia mandata tua desiderabā.* (*Psa. 118. R. 131.*) Abri mi boca para suspirar, i cogiendo un poco de resuello desahogar el coraçon, que intensissimamente està inflamado endesseos de cunplir, i guardar tus divinos mandamiētos. 5 Finalmente en recomendar tanto, como queda ponderado, la mental oracion, i verdaderas palabras interiores, aunque cōfessamos el divino entendimiento, que todo lo penetra, i el abreviar tanto la oracion vocal, no es porque la mental sola sea la buena, i verdadera, i la vocal no, sino para que sepamos, que la mas principal es la mental, i la menos la vocal: i por esso nuestro principal fin a de ser actos, i afectos interiores de amor, esperança, &c. actos buenos de entendimiento, i voluntad mas proporcionados al purissimo espiritu, que es Dios. † I conforme a esto dize San Hilario. Sabe el Profeta, que conviene mas, que aya clamor del coraçon, que de la voz: i por esso clama del coraçon. No ai aqui sonido de levātada voz, ni oido corporal, sino clamor de la fe, clamor de la mente: hasta el trono de Dios a de subir el clamor, no con el espiritu de la voz, sino dela fe. Aquel ciertamēte clama a Dios de todo coraçon, que pide cosas grandes, q̄ ruega por las celestiales, q̄ es para las eternas, q̄ vive en oficio de temor inculpable. † Esto nos dize Hilario: i ciertamente bien a nuestro intento, pues, atendiendo Dios mas al clamor del coraçon, con q̄ le conocemos, i confessamos, que al de la voz aviendo de pedir cō la voz, sea voz breve, i tal, que mueva nuestro coraçon a pedir cosas grandes, qual es la honra del nonbre de Dios, cosas celestiales, qual es el Reino, eterna bienaventurança, voluntad celestial, i pan del cielo en la tierra, perdon de pecados, con temor de tentaciones, i males, que es inculpable. Todos estos afectos se despiertan con las breves palabras de el Pater noster, i despiertos, clama todo el coraçon, i confiessa a Dios como conocedor de los intimos secretos del coraçon; i el Señor lo oye.

S. Hila. in Psa. 118. T. 14. In illa verba clamavi in toto corde meo: exaudi me Domine.

EXHORTACION V.

POR LA MISMA EXCELencia de brevedad, se nos descubre la gran sabiduria, i condicion de Dios, que es ser presto en usar de misericordia con los que se la piden en esta oracion: i allanase otra buena dificultad.

§. I.

PONDERASE LA SABIDVRIA de Iesu Christo, que en oracion tan breve encerrò tantos mysterios, i confierese cō otras obras maravillosas, humanas, i divinas.

1 AQui se nos descubre otro atributo, q̄ confessar en Dios, q̄ es su mucha, i grande sabiduria: pues en tā breve oració supo cifrar tantas cosas como estas, i como arriba diximos, i diremos enla quarta excelēcia. Excelēte ingenio muestran, i mucho celebrā el nōbre desu autor, las obras, q̄ en pequeña cātidad encierrā grādes cosas: mucho celebra Plinio el ingenio del autor, q̄ escrivio la Iliada de Homero en pergamino tā delgado, i de tan menuda letra, q̄ se podia encerrar, i cabia toda dētro del hueco de una nuez. I Calicrates hazia unas hormigas, i otros animalillos de marfil tā pequeños, q̄ no podia la vista penetrar la distinció de las partes de sus faciones. Tābien mostrò grā sutileza de ingenio Mirmecides, el qual hizo un carro de marfil en tā pequeña cātidad, q̄ una mosca la cubria con las alas: i un navio que con sus alas lo cubria una aveja. Pero

Plin. li 7. Historiæ naturalis cap. 21.

Plin. lib. 36. ca. 5.

mui atras queda el ingenio destos auctores en conparacion de el de Christo Maestro, i Redentor nuestro, pues, no la Iliada de Homero, sino toda la sagrada Escritura, como adelante diremos, i quanto Dios nos puede dar, i nosotros dessear, como diximos arriba, lo encerrò en tan breve forma de oracion, como la del Pater noster, i en tan breve razonamiento, puso tantos mysterios, que el humano entendimiento, i aun la Angelica ciencia, no los puede contar, i destinguir, i en tãta pequeñez fabricò un carro, o nauio, que siendo nosotros gusanillos diminuidos, mas que la mosca, i la aveja la podamos aprender, i aprendiendola, i exercitandola hazer passage, i navegacion a la bienaventurança.

Nos sup. exh. 2. §. 4 n. 6. & exh. 3. §. 2. nu. 2.

2 Mas, dexando obras de honbres, passemos a las de Dios: Mucho engrandece la sabiduria de el Criador, como dize elegantemente el venerable padre frai Luis de Granada, en el Synbolo dela Fe Aquella republica tanbien ordenada de las avejas, entre las quales ai tanto orden, i concierto, como en un monasterio bien ordenado, i de las cosas, que mas manifiestã la sabiduria del criador son la virtud, que animalejos tan pequeños tienen, para cõvertir el rocio del cielo, o las flores, que coxen, en almibar tan suave, qual es la miel, sin que tengan necessidad de fuegos e instrumentos, quales son los que el ingenio de los honbres inventò para las conservas, i regalos de dulce; i aquel aguijoncillo para defenderse de los animales nocivos a sus colmenas.

Frai Luis de Granada p. 1. de el synbolo de la fe c. 20.

3 Pero que descubre esto de la sabiduria del Señor, en conparacion de nuestra oraciõ Dominica, la qual, con ser tãbreve, tiene virtud para bolver en panal de miel, i almibar de gracia, i gloria, no solamente las flores de virtud, i otras de suyo buenas, pero al mismo pecado, i amarguras, que consigo trae, lo cõvierte endulçura de gracia, i almibar de gloria, i en esta tan breve oracion ai armas contra los tres enemigos Demonio, Mundo, i carne, i contra todos los males, que podian dañar nuestros bienes.

4 Mui notoria fue la sabiduria del Señor, en cifrar en aquel antiguo manà los sabores i suavidades de todos los manjares, conforme apetecia el paladar decada uno, como se declara en el libro de la Sabiduria. *Paratum panem de cœlo præstitisti illis sine labore, omne delectamentum in se habentem, & omnis saporis suavitatem.* Disteles Señor un pan del cielo, demanera sazonado, que sin q̃ les costa se trabajo traia de su cosecha todo deleite, i suavidad de sabor. Fue tã maravillosa obra esta q̃ el Profeta en un salmo la pondera por una cifra de todas las maravillas de Dios. *Memoriã fecit mirabiliũ suorũ, misericors & miserator dominus: escã dedit timẽtibus se.* Hizo el Señor una memoria, una cifra, un tãto mõta detodas sus maravillas, en dar a su pueblo mãjar del cielo tan apurado, i suave.

Sapiæ. 16 C. 20.

Psa. 110. A. 4

5 Pero que conparacion puede aver deste milagroso pan, i mannà del cielo, cõ nuestra santissima oracion, nacida de las entrañas del Señor, que criò el cielo? es toda misteriosa, i divina, encierra en si; no solo aquel tẽporal sustento, pero librò Dios enella el sustento tenporal, i eterno, la comida natural, i sobrenatural de gracia, i gloria, i tãtos mysterios, como en el discurso de la obra se irã manifestando: sabiduria verdaderamente eterna fue necessaria para tan en breve cifrar tantas maravillas: i si el mannà se toma por lo figurado por el pan verdadero del cuerpo de Iesu Christo sacramentado en el altar, veremos, que nuestra mysteriosa oraciõ pide, i alcança esse mismo pan, i no para solo en la presente vida, donde, i no en el cielo puede aprovechar sacramentado, pero passa al cielo delos bienaventurados, como adelante diremos, la recitan para remedio de los q̃ estamos en el mundo, i por las animas de purgatorio, i para cunplir sus obligaciones en santificar en perpetua alabança el nonbre de Dios, i estar en perpetua conformidad con su voluntad es demostracion de la divina sabiduria oracion tan breve, i tan perfeta.

Nos infra to. 2. li. 17 ex. 7. §. 4.

§. II.

MVESTRA EL SENOR ENTRAñas piadosas para acudir mui presto a nuestras peticiones, i quiere tengamos afectos firmes, i confiados de su misericordia.

1 Finalmente nos descubre, i muestra en Dios esta oraciõ excelẽtissima, por ser tan breve, unas piadosissimas entrañas de padre para acudir a nuestras peticiones con presteza i brevedad. No puso terminos, ni puso plaços, no aguarda larga, i prolixa oraciõ para q̃ por fuerça depalabras i eficaces razones le inclinemos la voluntad, como los Gentiles pensavan de sus dioses, mas prestissimamente nos quiere acudir: solo pide, como condicion, q̃ le pidamos: porq̃ se le de algũ color a su justicia. † El primer principio (q̃ es Dios) (dize el Serafico dotor san

S. Bonav. explicans oratione Dominicā to.6.opus. 5.p.Brevi loquij ca. 10. Buenaventura) como es sumamente verdadero, i bueno en si mismo, assi es misericordioso, i justo en su obra. I porque es misericordiosissimo por esso de bonissima gana condeciende a socorrer la miseria humana con la infusion de la gracia. Mas porque, juntamente con esto, es justo, por esso no da perfecto don, sino al que lo dessea no da mas gracia, sino al que le agradece la gracia, no da misericordia, sino al que conoce su misma miseria para salvar la libertad del libre alvedrio, i que no se envilezca la nobleza de el don, i para que persevere entera la reverencia del divino honor. † Hasta aqui habla el Dotor santissimo: enlas quales palabras cōfirma nuestro conceto de las piadosissimas entrañas de Dios, ganosas de usar con nosotros de sus divinas misericordias en dar forma tan breve, para que por ella le supliquemos, i la justa, i buena providencia de que por nuestra parte aya el pedir, i reconocer los dones recebidos.

2 I de aqui sacamos tanbien, que essa justicia en tan ligera condicion pide de nuestra parte afectos de confiados desseos, cō conocimiento de los divinos beneficios, i miseria propria nuestra. Por ser tan presto en sus misericordias nos anima a que pidamos en aquella parabola de los tres panes, que arriba tocamos. *Et ego dico vobis: petite, & dabitur vobis: quærite & invenietis: pulsate & aperietur vobis.* Yo os digo; con seguridad grande podeis pedir, i se os dara lo que pedis, buscad, i hallareis remedio a vuestra necessidad, llamad a la puerta, i os abriran. *Nos super exhor. 2. §. 1. nu. 4. Lucæ. 11. B. 9.*

3 I mas, que para q̄ de nuestra parte crezca la confiança de q̄ mui luego se nos a de cōceder lo q̄ pedimos, esse mismo Señor nos dize, q̄ la puerta, dōde avemos de llamar es el mismo. *Ego sum ostium.* Yo soi la puerta; por q̄ entendamos, q̄ el portero, q̄ nos a de abrir no està mui lexos, i q̄ no es necessario dar vozes, ni desconpassados gritos, como deziamos arriba, hazian los gentiles a sus dioses. En llegādo a llamar, i pedir cō tan breve peticion, puerta, i portero, i dueño, q̄ se abre, oye, i concede lo q̄ le pedimos, todo es vno. I mas, q̄ es tan crecida su divina misericordia, q̄ el mismo se haze dispertador nuestro, nos busca, llama, i guia, para q̄ le llamemos, i pidamos. *Ecce sto ad ostium, & pulso:* Yo estoi a la puerta llamando, por q̄ aquiē prestare, i diere su consentimiento, entrarè con el en su casa, i darele de cenar, esto es, fortificarele, i animarele, para q̄ el se levāte, i llame a mi puerta, i le abra yo, i conceda lo q̄ me pide. I orq̄ en pedirme no aya dificultad por la arenga de palabras: yo tābien le industrio con la forma de peticiones, q̄ a de hazer diziendo. Pater noster, &c. *Postulet a deo* (dixo el Apostol Santiago) *quidat omnibus affluenter, & non improperat: & dabitur ei. Postulet autem, in fide nihil hæsitans:* El q̄ tuviere necessidad pidale a Dios se la remedie: porque siēdo de cōdiciō tan liberal, q̄ cō abundācia i crecida copia da a quantos le pidē, sin dar en cara cōlos beneficios, te dara a ti tābien. ** Ioan. 10 B. 9.* *Apoc. 3. D. 20.* *Iacobi. 1. A. 5. B. 6.*

4 Pero es de notar mucho, q̄ este señor quiere le pidamos cō gran fe, i cōfiança, sin dudar en su misericordia, i omnipotēcia. *Qui enim* (prosigue el Apostol) *hæsitat. similis est fluctui maris, qui a vēto movetur & circūfertur. non ergo estimet homo ille, quod accipiat alliquid a Domino.* Porq̄ el q̄ llegare dudoso es semejāte a la ola del mar, q̄ se mueve del viento, i sin firmeza, i estabilidad, es llevada a una i otra parte: assi el q̄ pidiere sin fe, i confiança, pide sin fundamento, i firmeza, i puede creer ya, q̄ no lleva buē despacho su peticiō, no le concedera el Señor lo q̄ le pide. *Adeamus ergo cū fidutia ad thronū gratiæ: ut misericordiam consequamur, & gratiā inveniamus in auxilio opportuno.* Vamos pues (dize el sacratissimo Dotor de las gētes, aviendo confessado la divina sabiduria, i grā misericordia de Dios para librar nuestras peticiones) vamos pues con firme confiança al trono de su gracia, para cōseguir gracia, i hallar misericordia en el socorro oportuno, q̄ de su mano esperamos. *Ibide. 6. B. 7.* *Hebr. 4. D. 16.*

§. III.

QVE SEA LA CAVSA DE DEXAR Dios algunas vezes padecer el justo en la tribulacion, si està tan ganoso, como diximos, de acudir luego o nuestras peticiones.

1 O A quā oportuno tiēpo nos dexa en las manos el Apostol estas dos palabras, *In auxilio opportuno:* socorro oportuno? danos verdaderamēte luz, i cōlos rayos, q̄ despide de si deshaze los nublados, i desvanece las nieblas de vna question, i dificultad, q̄ se iva levantando cōtra lo q̄ vamos diziēdo: i es q̄ de la misma parabola de los panes, i aun de la esperiēcia sabemos, que no solo en los de poca confiança, quales son los q̄ nos dixo Santiago, pero aū en varones santos, i confiadissimos vemos, que no con tanta brevedad, quanta es la de nuestra sacrosanta oracion, inclina Dios sus entrañas de misericordia a nuestras peticiones, i ruegos. ** Hebr. 4. D. 16.*

gos. No luego que llamò a la puerta el que
Luca.11. A. 6. pedia prestados los tres panes alcançò lo q
pedia, munchas vezes dixo. *Amice, commoda mihi tres panes*. Prestame tres panes, i
mui grân rato de la noche gastò perseverando en su peticion. Y el santo Profeta Rei en
el Psalmo 21. se quexa mui en forma del Señor, de la tardança grande, que tuvo en acudir al despacho de sus peticiones, i lo mismo hazen muchos santos. *Deus Deus meus respice in me: quare me dereliquisti, longe à salute mea verba delictorum meorum? Deus meus clamabo per diem, & non exaudies; & nocte, & non ad insipientiam mibi.* O Dios mio, Dios mio, i padre mio pon en mi tus ojos de misericordia, i veras, como sin aver hecho porque, estoi puesto en tanta aflició: ruegote que me des tu favor. Porque causa Señor, siédo de tu condicion inclinado à no desanparar los que esperan, i confian en ti, à mi que tanta confiança tengo me dexas padecer tantos trabajos, i aflicciones? porque Señor me dexas en tanto desanparo? por vẽtura mis delitos me acusan, i apartan lexos mi consuelo? por vẽtura mis pecados estorvã mi salud, i remedio? bien sabes tu Señor, que no ẽ cometido tan graves delictos, que merezcan este tan gran desanparo. Dios mio de quien estoi pendiente yo, i todo mi remedio: todo el dia, i toda la noche clamè a ti, que me sacasses de las angustias, que padezco. Y verdaderamente no parece es ignorancia mia faltandome alguna de las condiciones, que tu pides guardemos en la oracion: legitimamente, i como tu lo mãdaste pido el remedio: no se qual sea la causa de no socorrerme, i librarme de los males q̃ padezco.

Ps. 21. A. 2. & 3.

2 Esta dificultad pues se suelta con aquellas palabras de san Pablo. *In auxilio opportunò*: porque la peticiõ nuestra en la oraciõ a de ser que el Señor nos acuda con su ayuda en tienpo oportuno, i en aflicciones, i desanparos; i acõtece algunas vezes estar la oportunidad, en la dilacion de el socorro, no por pecados, que lo estorven, sino por dar mas colmados los bienes merecidos en aquella perseuerancia, qual fue la que tuvo el que pedia los panes, la qual al Profeta no le falta, clamando de dia, i de noche. El de la paravola llevò sus panes, i el Profeta fue oido, como despues de sus largas quexas dize en el mismo salmo. *Timeat eum omne semen Israel: quoniam non sprevit, neque dispexit deprecationem pauperis. Nec avertit faciẽ suam a me: & cum clamarem ad eum, exaudivit me.* Teman con temor reverencial, glorificando al Señor todos los hijos de Israel, en quiẽ està el verdadero conocimiento de la Fe, y afectos de confiança, en tan misericordioso Señor: porque no despreciò, ni echò por alto las peticiones del pobre, no dexo de oir sus plegarias. No apartò su rostro, i presencia de mi, quando me parecia que se avia alexado de mi, mirandome, i oyẽdome, estava siẽpre escondido de tras de la cortina del trabajo, i afliccion, que padecia, i assi quando clamava, i le pedia ayuda, i socorro me le dio desde luego, aunque yo no lo sabia entender: era gran favor el que me hazia, dexandome padecer todo aquel tienpo por los intereses, que alli al encubierto se me davan.

Psa 21. f. D. 25.

3 En el Psal. 9. se declarò mas el Profeta. *Vt quid Domine recesisti longe?* Aqui haze Agustino el interrogante, i dize, que es voz de los que gimen, lloran, i se quexan. Porque Señor nos aveis desanparado, i alexado os tanto de nosotros para favorecernos? i luego, como que de repente uviesse sido enseñado en lo que avia de dezir, o como que preguntava, sabiendo lo que avia de responder. *Despicis* (dize, i confiessa) *in opportunitatibus, in tribulatione.* I explica Agustino. *Oportune despicis & facis tribulationes ad inflamãdos animos desiderio adventus tui.* Dexas, i desanparas a mui bueno, i oportuno tienpo, i hazes, que las tribulaciones sirvan de inflamarse los animos en desseo de tu venida. Sõ mui oportunos los trabajos, i quando Dios dexa en ellos a el justo le socorre con ayuda oportuna. Buelve Mateo Breden, segun el rigor de la lengua Hebrea aquella palabra. *Despicis abscondis te.* Te escõdes enessos mismos trabajos, aflicciones, i desanparos, i assi se echa mui bien de ver interiormente el efecto de esse socorro, i ayuda oportuna, que el Señor da al justo en el mismo desanparo.

Ps. 9. & 19. secundum Hebræ. A. 1.* S. Aug enarratione in psa. 9 Tom. 8 Matth. Bredẽbachius in eundem psalmum

4 *Dũ superbit impius incẽditur pauper.* (prosigue el salmo en confirmaciõ de lo dicho) Quando el malo, i pecador mas se ensobervece, i arrebata de inpaciencia en los trabajos, que Dios le enbia, si luego, que pide ser de ellos relevado, no le saca de ellos, el pobre, el humilde, i siervo de Dios mas se enciende en inflamados afectos, i desseos de amor de Dios: i es desto la causa, porque en la noche de las tribulaciones, que el justo padece es alunbrado por la divina gracia: alunbrado el entendimiento se enciẽde la voluntad. *Nox sicut dies illuminabitur:* (dixo el Profeta en el Psal. 138.) *Sicut tenebræ eius, ita &*

Ps. 9. A. 2

* Ps. 118 B. 12.

sta & lumen eius. La noche serà alunbrada como el dia, porque quanto son grandes las tinieblas suyas, tanto mas crece su lunbre en la noche delas tribulaciones, que el justo en esta vida padece, socorriendole Dios en ella, es alunbrado, como si estuviera ya en el dia de la gloria, donde no llega la noche de los trabajos: quanto crecen los nublos de tristezas i aflicciones, quanto mas se aumentan las tinieblas detribulaciones tanto mas crece la luz, que conforta al justo.

5 Que es lo que el Salvador prometio a los suyos anunciandoles las persecuciones, que avian de padecer, i la noche de tribulacion en que avian de andar. *Tristitia vestra vertetur ingaudium.* Vuestra tristeza se bolvera en gozo. No dize avrà tristeza, se seguira el gozo, o a vuestra tristeza aconpañara la alegria, con que el coraçon se desahogue, sino vuestra tristeza se convertira en gozo. Ioan. 16. C. 20.

6 Vna de las condiciones, que buscan los Filosofos, i Teologos en las conversiones, q̃ se hazen de vnas cosas en otras, es, que aya alguna cosa comun a los dos terminos, q̃ quede algo, i se halle en la cosa, en que se haze la conversion, que se hallasse tanbien en la que se convirtio. Sea exenplo en la generacion, donde aunque dexa de ser la forma de lo que se corronpe, queda la materia misma en lo engendrado, que estava en el corrupto: i en la maravillosa conversion del pan, i vino en sustancia de carne, i sangre de Iesu Christo, aunque dexò de ser toda la sustancia del pã, i del vino, quedan sus acidentes de olor, color, sabor &c. de pan, i vino, que perseveran tanbien con la carne, i sangre de Iesu Christo. Assi, convirtiendo este Señor la tristeza de el justo en gozo, perseveran, como termino comun los accidentes de tristeza: el parecer que padece el justo, el parecer, que està triste, que se acaba &c. pero lo sustancial de la tristeza ya dexa ser.

Conimbricenses. li. 1. de generatione & corruptione cap. 4. quæstione 11. art. 1. D. Thom. 3. p. q. 75. & 4. contra Gent. cap. 63. Scot. in. 4 dist. 9 q. 2 A. 2. ad 3 Durãdus dist 11. q. 2.

7 El ignorante, que solamente mira con los ojos de la carne al sacramento de la Eucaristia, como vee accidentes de pan, i vino, juzga, que la sustancia tanbien lo es; pero el sabio, informado con la fe, aunque vee essos accidentes, juzga que ya alli no ai sustancia de pan, i vino, sino de carne, i sangre de Iesu Christo: porque cree, que la sustancia de pã, i vino, se cõvirtio en sustancia de carne, i sangre de Iesu Christo, debaxo de los mismos accidentes. Assi quãdo el justo mayores trabajos padece, i quando el tyrano le despedaça con tormentos, juzga el barbaro, que se entristece, i perece enlos tormentos; pero el Catolico juzga lo contrario; porque sabe, q̃ alli solo ai accidentes de tristeza, por los dolores, i angustias, mas tristeza ya no la ai, pues se convirtio en alegria, segun les prometio el Señor. I assi lo testificò despues S. Lucas de essos mismos discipulos. Actorum 5. g. 41. *Et illi quidem ibant gaudentes a conspectu concilij, quoniam digni habiti sunt pro nomine Iesu contumeliam pati.* Ellos ivan gozosos, i se partian alegres del acuerdo, i cabildo, donde los sentenciavan a muerte, porque fueron tan dichosos, que merecierõ padecer afrenta por el nonbre de Iesus. Pensavan los barbaros, que ivan tristes a padecer, pero ellos no ivan sino alegres, i regozijados en sus coraçones: i la razon de todo esto es, porque el Señor, que los aconpañava (aunque no se les mostrava) con su luz alunbrava la noche de la tribulacion, i quanto crecieron las tinieblas tanto se aumento la lunbre, i desta lunbre se encendieron afectos en la volũtad del justo, q̃ padecia. *Actor. 5. G. 41.*

8 O digamos, que quando mas el demonio pretende atormentar al justo, i mas persevera en afligirle, tanto mas se inflama el justo: i confia en Dios, que como està escondido en essa misma tribulacion, lo anima, i conforta. Esso da a entender aquel verbo *Recessisti*, segũ lee en el Hebreo Bredenbachio: *Stas*: estàs en pie (como si dixera) estàs mui apunto apercebido para favorecer al justo que en su afliccion te llama. *Matth. Bredem.*

§. IIII.

PROSIGUESE LO MISMO CON *un exenplo, i similes de Dotores santos.*

1 RARO exenplo de esto tenemos en el santissimo, e invictissimo san Antonio Abad, pasmo, i asonbro de los demonios, el qual (como refiere Atanasio en su vida) despues que los demonios lo dexaron un dia herido, i atormentado mortalmente i tendido en tierra, bolviendo en si, quanto podia menear la cabeça, i hablar, dixo amenazando, i retando atodo el infierno. Veis aqui canalla maldita donde està Antonio. No rehuso pelear con vosotros, aunque mas tormentos me deis, nada bastarà para me apartar del amor de mi Señor Iesu Christo. Bramavan los leones oyendo esto, i encẽdidos en ravia decian unos a otros: aveis visto tal? que nos amenaza, i desafia, estando de la manera que està? ea tomemos armas, atormen- *Athanasius in vita Antonij.*

mentemosle mas terriblemente: entienda lo que podemos. Dicho esto, sono vn terrible estanpido pareciendo abrirse la tierra. Aparecieron en contorno suyo diversas formas espantables de leones, de tigres, de toros, de lobos, de serpientes, de aspides, i escorpiones. Todos estos primero le amenrzaron cõ sus uñas, con sus dientes, con sus bramidos, i silvos. Luego le cercan i hazen presa en el: despedaçavanle sus carnes con tormento para el terribilisimo, i su animo estava firme en Dios, a quien pedia ayuda en este conflicto. No le olvidò su divina Magestad, antes apareciendo un rayo, i resplandor, que echo de alli aquellos monstruos infernales, sintio su cuerpo sano, i sin dolor. Entendio estar alli presente Iesu Christo, i dixole tiernamẽte. Buen Iesus, i donde estavas? donde estavas buen Iesus? Respondiole una voz dulce i amorosa: Aqui estava Antonio mui contẽto de verte pelear. Veis como quando el demonio mas se encendia, i ravioso atormentava à Antonio, Antonio pidiendo el divino socorro se inflamava mas en el amor, i confiança en Iesu Christo, i esto era efecto de q̃ le estava encubierto en la tribulacion como en ocasion oportuna de oportuno socorro.

2 El venerabilisimo, i piadosissimo padre san Ioan Clymaco en su escala espiritual alude a este proposito con un simil mui propio de una madre respecto de su hijo chicuelo: † la madre del niño (dize) alguna vez de industria se esconde, i alegrase, si lo ve andar solicito, i congoxoso buscandola, i con este dolor le provoca a nunca apartarse de ella, i quererla mas. Pues desta manera lo haze aq̃lla eterna Sabiduria con el anima devota, de la qual algunas vezes, por cierta dispẽsaciõ, sin culpa suya, se aparta, i viendola entristecida, i congoxada, por pensar, que perdio esta presencia por su culpa, alegrase de verla desta manera solicita, i visitandola despues suavemente, enseñala à andar de alli adelante mas cuidadosa, i poner mas cobro en esta gracia. *S. Ioã. Clymaco. gradu 7.*

3 I el P. San Gregorio explicando aquellas palabras de el capitulo treinta i cinco del santo Iob. *Non ergo frustra audiet Deus, & omnipotens causas singulorum intuebitur.* Divinamente prosigue, i pondera este nuestro pensamiento, diziendo que en este lugar se dizen dos cosas, la una que no oye en vano el Señor, a quien llamamos, otra que aunque dissimula vee mui bien todo lo que passa. I el dilatar la respuesta es acelerar el cunplimiento de nuestros desseos, pues ellos se acrecientan, i les corresponde mas copioso fruto. Aprietanse, i echan mas hondas raizes como el grano escõdido en la tierra con la elada, que si tarda es echando raizes para crecer despues apriessa, i dar buena cosecha. Alargase el trabajo de la pelea, para que crezca la corona de la vitoria. El Señor pues quando a los suyos no oye velozmente, por donde creen que los despide los trae asi. *Iob. 35. A 13.* *Conparacion.*

4 I de todo lo arriba dicho se concluye suficientemente, que quando el Señor dexa ser rogado por mucho tienpo es tan presto en acudir con sus entrañas de misericordia, que desde luego nos concede lo que le pedimos, aunque al parecer lo niegue al que pide con confiança. I esto es concediendo su socorro opurtuno en la tribulacion, i angustia, para que ayan abundantes creces de confiança, i merito, efectos manifiestos de que el mismo Señor estava escondido en la tribulacion, cõfortando nuestra flaqueza, para resistir los contrastes, que es la palabra que nos dio por el Profeta en el Psa. 90. diziendo. *Cum ipso sum in tribulatione: eripiam eum & glorificabo eum.* Estoi con el justo en la tribulacion, que padece, i de alli lo librare con el socorro que de mi mano recibiere, pues quanto mas tribulacion padeciere sin perder la confiança, tanto mas caudal alcança para mayor gloria. I finalmente se concluye, que quadra bien està exterior dilacion con la excelencia, que en nuestra santa oracion hallamos, que es ella indicacion de que, quando acudimos a nuestro padre Dios por el remedio, està presto para presto inclinar su misericordia, quanto es breve la sacrosanta oracion, que nos enseñò: el sea bendito, i glorificado, por los siglos de los siglos, Amen. *Ps. 90. D. 15.*

EXHORTACION VI.

ES EXCELENTE EN SU brevedad, porque asi todos la pueden aprender facilmente: i por que comodamente podamos recoger la imaginacion, i cogitacion, i orar con atencion para caminar a la contenplacion.

§ I.

§. I.

BREVE, PARA QVE FACILmente ſe tenga en la memoria, i con lamiſma facilidad ſubamos a la contenplacion por cogitacion, atenta conſideracion, i meditacion.

1 ENTRE las razones de ſer breve eſta sacroſanta oracion, que hazen por nueſtra parte, es la primera, para que facilmente todos la pudieſſemos aprender, i aun a los idiotas fueſſe facil de encomendar a la memoria, i ninguno, no ſabiendola, pudieſſe tener eſcuſa: ſi fuera oracion mui larga, coſtara mucho trabajo en ſer aprendida, i ſabida, ya fuera dificultoſiſsimo retenerla en la memoria, eſcuſaranſe juſtamente todos los que la tienen mala, i eſtan legitimamēte ocupados en otros negocios: pero, ſiendo tan breve, todos la pueden ſaber, i referir de memoria, aunque ſean mui rudos, y nadie, no ſabiendola, tendra eſcuſa; todos ſon capaces de ſaber ſin trabajo oracion, en que nos va la ſalvacion, ſaber lo que cōtiene i a provecharnos della. Quadran divinamente a eſta tan breve oracion aquellas palabras, que el ſanto Moiſes dixo tratando de el precepto de amar a Dios. Eſte mandato (dize) que yo te mando oí no es ſo breti, ni eſtà lexos de ti, ni ſe a remontado al cielo, para que puedas dezir. Quien de noſotros puede ſubir al cielo para baxarlo de alla al ſuelo, dóde lo oigamos, i pongamos por la obra. Ni eſtà pueſto de la otra parte de el mar, para que ſea cauſa de que digas: Quiē de noſotros podra paſſar todo el mar, i traerlo aca de eſta parte, para que podamos oir i cumplir lo que ſe nos a mandado? Mas eſtà cerca de ti eſta palabra en tu boca, i en tu coraçon, para que la cunplas. Conſidera, que te e pueſto oi en tu preſencia la vida, i el bien, i por el contrario la muerte, i el mal. † Haſta aqui ſon palabras del ſagrado texto: i ſe vee quan bien quadran a nueſtra breviſsima, y faciliſsima oracion, cuyo conocimiento, cunplimiento, i exercicio no es tā dificultoſo, como dar vna palmada en el cielo, para alcançarla de alla, ni hazer largas navegaciones, ſino cerca en nueſtra boca, para con poco trabajo pronunciarla, i en el coraçon para quererla ſaber: porque quiē la dixere tendra vida, i bien, i quien no, es cierto morira, no por ignorar las formales palabras, que eſſo es culpa venial, ſino por no ſaber lo que en ella ſe pide neceſſario a la ſalvacion. Ioan de Medina, Sylveſtro, i Tomas Sanchez en los lugares citados al margen, tratan de como obliga el preceto de la oraciō dominica. Veaſe lo que diximos arriba exh. 2. §. 1. num. 6. & 7.

Deut. 30. a num. 11. uſque ad 15.

Ioānes de Medina Cod. de oratio. tra. 6. titu. de neceſſ. ſciē di orat. Domin. Sylveſter verbo ſciē tia n. 2. Thom. Sā chez to. 1 operis mo ra. li. 2. c. 3. n. 16.

3 I eſta es excelencia grande de nueſtra oracion, que ſiēdo tan inportante como la vida, ſea facil de ſaber, i retener en la memoria, i mui conforme al intento del Salvador, que fue dar oracion, que pudieſſe aprovechar a todos, como en la primera exhortacion deziamos. I proſigue elegantemente el ſantiſsimo Cypriano deſpues de la ſetima peticion, tratando de la brevedad deſta oracion. † Como vinieſſe (dize Cypriano) la palabra de Dios (que es nueſtro Señor Ieſu Chriſto) para todos recogiendo a los doctos, i juntamēte a los indoctos, i conpuſieſſe preceptos de ſalud para todo genero, i edad, por eſſo hizo grande, i admirable conpendio de ſus mandamientos, para que la memoria de los que an de aprender no trabaje con la celeſtial dotrina, ſino lo que fueſſe neceſſario para una ſenzilla fe, lo ſupieſſe con preſteza. Haſta aqui ſon palabras del glorioſo martyr. I proſigue luego con exēplos, dō de eſte divino Maeſtro enſeñò ſubcinta i brevemente negocios de mucha inportancia.

Nos exor. 2. §. 1. nu. 6. & 7. S. Cypria. de oratio. Dominica poſt ſeptimā petit.

4 El qual queriendonos explicar, que fueſſe la vida eterna dixo. *Hæc eſt autem vita æterna: ut cognoſcant te, ſolum, Deum verum, & quem miſsiſti Ieſum Chriſtum Ionis 17.* La bienaventurança, i eterna vida en ſolo eſto conſiſte, en que conozcais a Dios, por ſolo, i verdadero Dios, i a Ieſu Chriſto ſu unico hijo, que enbiò al mundo hecho honbre, i la leí toda, i todos los Profetas los reduxo a tā facil, i breve eſtilo, como es amar a Dios, i al proximo. Aſsi pues todas las coſas tocantes, i pertenecientes a Dios, i a noſotros miſmos no las enſeñò en mucha copia de palabras, ſino con tan pocas i tan breves, como las de eſta ſacratiſsima oracion: porque el trabajo de aprenderla los flacos de memoria no los rindieſſe, i ſe quedaſſen ſin todo ſu bien, i remedio, qual le tiene librado el divino maeſtro en eſta breviſsima oracion.

Ionis 17. A. 3.

5 La ſegunda razon, porque es excelentiſsima eſta oracion por la brevedad, es porq̄ ſiendo tan breve, i aviendo moſtrado en ella el divino Maeſtro ſu gran ſabiduria, tenemos recopilada, i recogida un arte para con facilidad ſubir a la altiſsima, i levantada cōtenplacion de Dios, i amor unitivo. Dize el glorioſo padre ſanto Tomas, ſegun dotrina de ſan Dionisio, que entre el Angel, i el honbre,

D. Th. 22 q. 180. ar. 3. S. Dyon. li. 7. de divis nomin c. 7. inter principiū, & med.

bre para lacontenplacion ai esta diferencia, que el Angel mira por sinple aprehension la verdad, mas el honbre tiene necessidad de muchos actos, los quales va ordenãdo, i por ellos procede hasta llegar al conocimiento de la verdad, i fin q̃ pretẽde. 6 De manera que vno es el fin de la oracion, que es la altissima contenplacion, i union, pero muchos los medios, por donde llegamos a el. Entre muchos atributos, que el Sabio predica de la divina sabiduria de quien avia sido enseñado, es, que, siendo uno el fin, el mismo espiritu, que lo propone, lo alcance por muchos medios. *Omnium, enim artifex* (dize) *docuit me sapientia est enim in illa spiritus intelligẽtiæ, sanctus, vnicus, multiplex. &c.* Enseñome el artifice de todas las cosas, que es la divina sabiduria, i hallo que con su dotrina ai un Espiritu santo, q̃ declara, i muestra la verdad, i siendo uno, esto es, proponiẽdo vn fin, es juntamẽte muchos, esto es, nos guia a esse fin por muchos actos: i medios: estos muchos medios son el exercicio de varias virtudes, pero los que en nuestro proposito engrandecen la excelencia de nuestra oracion son la consideracion, atencion, i meditacion, en las quales suele aver grandissimo trabajo, i para recogerlos el entendimiento suele trabajar mucho, i en persuadir, i animar a estos exercicos suelẽ los maestros de espiritu conponer largos, i piadosos tratados, por que quien comiença a tratar de espiritu, i se va exercitando en el no desmaye. Pero nuestro divino Maestro de tal manera nos enseñò a orar en esta oraciõ, que haziendola i conponiendola tã breve, nos allanò en ella todos essos barrancos, i facilitò todas essas dificultades. Porque siendo tan breve, i aviendola encomendado biẽ a la memoria con tanta facilidad, aun a los idiotas se les muestra tan familiar, i tratable, que en ella mas q̃ en otras oraciones se puede alcançar façilmente el espiritu de cogitacion, consideracion i meditacion. Para cuya claridad, i demostracion supongamos, i declaremoslo que entendemos debaxo de estos nonbres cogitacion, consideracion, i meditacion.

Sapiæ. 7. c. 21. & 22.

§. II.

QVE COSA SEA COGITACION, i en que sentido hablemos aqui de ella.

1 NO hablamos aqui de la Cogitaciõ, i Meditacion en su larga significacion, segun la qual cogitacion (dize san Agustin es qualquiera obra del entendimiento, generalmente qualquiera pensamiento, o acto suyo. I el Filosofo tanbien a qualquiera obra de entendimiento la llama consideracion: segun las quales significaciones cogitacion, i consideracion pueden tanbien significar contenplacion, que es acto de entendimiento. Pues tratamos de estas, i de la meditacion, segun que son medios para alcançar la contenplaçion, cada uno con distintos oficios, por los quales como por grados podemos ir subiendo al fin, que pretendemos.

S. Aug to. 3 lib. 14. de Trin. c. 7. à medio.

Aristo. 3. de Anima

2 Supuesta pues la licion de nuestro divino Maestro, i que ya la avemos aprendido, i està depositada en nuestra memoria, con la facilidad, que su brevedad, i familiar estilo nos ofrecio: para çoger los frutos de tã cierta, i divina liciõ conviene entremos, i comẽcemos a subir por el primer escalon, que es la cogitacion de la qual dize el glorioso padre san Isidoro. *Ex causa vocabulum sortita est cogitatio cogendo enim animũ remimisci quod memoriæ cõmendatum est, dicitur cogitatio.* Segun el efecto, i obra, que haze la cogitacion, se llama assi, i es este su nonbre, porq̃: *Cogo* quiere dezir hazer fuerça, i la cogitacion la haze a la anima, para que se acuerde, i refresque la memoria de lo que en ella a sido depositado, i guardado: buelva sobre lo que sabe, i aplique a ello su sentido.

S. Isidorus to. 2. li. 1. sent c. 15. sent. 6.

3 Por esto podemos llamar a la cogitaciõ inperio, i consiguientemente no serà acto de solo el entendimiento, sino tanbien de la voluntad, que es la que mueve a su misma alma, para que buelva a pensar lo que recogio en su memoria. Pero, viniendo a saber la naturaleza de la cogitacion, dize el glorioso padre santo Tomas, segun sentencia de Ricardo de san Victor. *Cogitatio est animi respectus ad evagationem pronus:* Vn mirar el entendimiẽto las cosas ligeramente con prontitud a derramarse en otras: mira ligeramente muchas cosas para llegar à la sinple verdad. De aqui vino un autor moderno, i mui devoto a declarar, segun esta dotrina, que sea cogitaciõ. Cogitacion (dize) es una obra de nuestro entendimiento, que se ocupa en imaginar a la ligera algunas cosas de Dios para reformacion de la alma. De esta manera, aunque de passo, se mueven afectos en la voluntad: como si me imagino cercano a la muerte, i al juez riguroso, que me a de tomar cuenta, se levanta afecto de temor, i assi en otras cosas.

S. Th. ubi sup. resp. ad. 1.

Rubard. li. 1. de cõtemp ca 4 circa princip.

P. Melchior de Villanueva. lib. de oraciõ mẽtal trat. 1 cap. 5.

Pero

4 Pero es mucho de advertir aqui lo que el Angelico doctor en el lugar citado dize desta cogitacion: dize pues, que debaxo de este nonbre de cogitacion se pueden conprehender las aprehensiones de los sentidos para conocer algunos efectos, i las imaginaciones, i los discursos de la razon cerca de algunas señales, o qualesquier otras cosas, que guian al conocimiento de la verdad, que se pretende saber. De manera que, segun el Angelico Dotor, cogitació pertenece a los sentidos, imaginacion, i entendimiento, segun que miran las imagines, que a cada uno dellos sirven, para venir à alcançar el verdadero conocimiento de el fin, que se pretende. El entendimiẽto echa mano de las especies, que tiene recogidas en su memoria, la imaginacion de las que tiene el sentido comun, i los sentidos exteriores quales son vista, oido, &c. de las señales, que a cada uno, segun su naturaleza, le sirven, para que dellos se encamine el conocimiento del entendimiento: i assi cogitacion, estendiendola a todas estas potencias, le podemos dar otro nõbre, i es, llamar la imaginacion.

5 Desta manera se recorre con la vista la licion, que se à leido, se repiten con la lẽgua las palabras, se imagina lo que se à visto, i oido, i se piensa con el entendimiento lo que se à sabido: i todo esto es assi superficialmente a la ligera, porque las especies, que se ofrecen son muchas, i cada una conbida a hazer en ella reflexion. De donde, como sea comun a los honbres, i a los brutos exercitar las especies imagines, i señales de los sentidos particulares, i comun, para que esta cogitacion, o imaginacion se pueda llamar oracion, i levante el coraçon a Dios à de moderarse por la razon, i prudencia, i mãdarlo la volũtad, i en el modo que puede forçar los sentidos, imaginacion, i entendimiẽto (pues san Isidoro nos dixo que *Cogitatio* viene de cogo, que es forçar) que se recojã al fin que se pretende.

6 Mui a este proposito habla el autor moderno arriba en el lugar citado segun dotrina de Ricardo de Sanvictore: † que nuestra imaginacion (dize) se puede tomar en dos maneras, la una es como se halla en los brutos animales, los quales imaginan muchas cosas, pero sin consideració, ni deliberació, porque no tienen entendimiento: i desta manera la tenemos nosotros tan derramada, i sin concierto, que se puede llamar tanbien brutal, pues aunque ande el entendimiento en su conpañia, va en ella como el Cavallero, que va durmiẽdo en el cavallo que camina, por donde el cavallo le lleva: lo qual nos acontece muchas vezes, aun quando de proposito nos recogemos a la oracion derramãdose el pensamiento por varias cosas, hasta que despierta el cavallero, que es nuestro entendimiento, i tira de la rienda a la bestia de la imaginacion, i la buelve al camino, bolviendola a lo que estava contenplando. La segunda manera de imaginacion, es la que se junta a la razon, i entendimiento, como se haze, quando advertidamente estamos considerando algunas cosas conponiendo, i juntando unas con otras, o dividiendo, o apartãdo unas de otras, o entrando unas por otras con todos los demas exercicios de entendimiento, donde la imaginacion sirve como un siervo a su señor, trayendole los materiales para la obra, que va haziendo: lo qual no pueden hazer las bestias, por faltalles el entendimiento.

Richard. de S. vict. li. de Benjamin ca. 18. Refiere lo Villanueva en el lugar citado.

Comparacion.

7 De este presupuesto (prosigue el mismo autor) se saca como se à de entender lo que los doctores dizen deste primero modo de orar. En especial san Buenaventura, declarãdo a Ricardo, que esta manera de consideracion camina poco a poco, i por muchas cosas, i sin entender donde va a parar, va vagando de unas en otras, i que no sabe levantarse a lo alto, sino que como culebra va arrastrãdo por la tierra, que es tanto, como ocuparse toda en cosas materiales, i sensibles: i finalmente, que como su obra es sin trabajo, assi es sin fruto. Todo esto lo avemos de entender, quãdo nuestra cõsideracion no va regida por la direccion del entendimiẽto, porque entonces ya no es de mucho fruto: i aũque su caminar sea por tierra anda en busca de cosas del cielo: i si de suyo tiene andar vagando sin orden de unas cosas en otras, el entendimiento la enfrena, para que camine por donde, i como el la va guiando. † Hasta aqui son palabras de este autor. De lo qual i de todo lo dicho concluimos, que cogitacion, o imaginacion, siendo de suyo tan ligera, i facil de derramar en muchas cosas, la vista en lo que vee, el oido en lo que oye, la imaginacion en sus especies, o imagines, i el pensamiento en las suyas, es conocimiento inperfecto: i para que sea de algũ provecho en la oracion, la prudencia, i el inperio de la volũtad las an de recoger, i enfrenar, el qual freno, o recogimiento, podemos dezir, es la atencion necessaria en la oracion.

§. III.

§. III.

ES VTILISSIMA ESTA ORAcion en su brevedad, para tener en ella atencion.

1 SVpuesto, que el enfrenar la cogitació e imaginacion, es lo q̃ llamamos atenció, sera bien, q̃ ponderemos la comodidad, que se halla en esta divinissima oracion siendo tan breve, para tener con facilidad esta atencion. Porque como de el hõbre dixo el santo Iob. *Numquam in eodem statu per manet. cap.* 14. Nunca permanece en un estado: la vista ya se le derrama de uno en otro objeto, la imaginació ya se va de una en otra parte, i el entendimiento buela, i se desliza en mil divertimientos, quales experimentamos en las horas canonicas, i en otras largas oraciones. *Mens humana* (dize el Angelico Dotor) *propter infirmitatem naturæ diu stare in alto non potest. Pondere enim infirmitatis humanæ deprimitur anima ad inferiora: & ideo contingit, quod, quando mens orantis ascendit in Deũ per contemplationem, subito evagetur ex quadam infirmitate.* El humano entendimiento (dize el santo) por la enfermedad de nuestra naturaleza no puede estar mucho tiempo levantado en alto: porque con el peso, i gravedad de la enfermedad, se agrava, i abate a las cosas inferiores. I por esso acontece, que quando la mente de el q̃ ora sube, i se levanta a Dios por la cõtenplacion, subitamente se distrae vagueando, por la enfermedad de flaqueza. I el Profeta Psal. 39. c. 13, *Cor meum dereliquit me.* Mi coraçon me desanpara: i es assi, que nos dexa, quando mas pensamos estar firmes en el conocimiento de una verdad, i se derrama por varias cosas.

Iob. 14. A. 2.

S. Th. 2. 2 q. 83. art. 13. ad. 2.

Ps. 39. C 13.

3 Es a este proposito lo que se dize de san Bernardo, al qual, predicando esta materia, dixo un aldeano: que diria muchas oraciones sin vageacion del pensamiento. I el santo le prometio una cavalgadura, que llevava para el camino, si le dezia un solo Padre nuestro (q̃ es la mas facil de dezir) sin pensar en otra cosa. Aun no avia llegado a la mitad de la oracion, quando començo a pensar si se la avia de dar con silla, o sin ella: y assi no ganò el villano.

Exemplo.

4 Pero con todo esso, respecto de otras oraciones largas, en esta divina oracion senos da licion para que a menos trabajo recojamos los sentidos i potencias, i siendo conpuesta de palabras tan eminentes, claras, i suaves, topando en ellas con atencion, se levantan afectos de muchas virtudes, i para levantarlos no ai necessidad de mucha esperiencia en oracion mental: los mui principiantes pueden aqui ser mui aprovechados: porque, como es tan breve, i tiene tan pocas palabras, no ocupa el entendimiento cõ imagines varias en que derramarse i confundirse. † Hablar mucho en la oracion (dixo san Ioan Clymaco) muchas vezes fue ocasion de henchirse la anima de diversas imaginaciones de cosas, i de perder la atencion: mas hablar poco, o una palabra en la oracion sue le recoger mas el espiritu. † Esto dize Clymaco.

S. Ioan. Clym. gradu. 28.

5 Quien podra finificar las angustias, i trabajos, que los principiantes suelen padecer en las semejanças que quieren formar con su imaginacion para entrar en la oracion? que desvelos passan? q̃ varias cosas imaginan? que presto se les van las que an formado? i que secos salen de la oracion, i que vazias les quedan las manos? Todo esto es por la poca suficiencia en pintar lo que an menester. Pero si entramos a dezir con atencion esta divinissima oracion; que honbre tan rudo ai, que advirtiendo que habla con Dios diziendole: Padre: no se le enternezca luego el coraçon en amor deste Padre, pues lo primero, que los niños conocen, pronuncian, i naturalmente aman es a su Padre. Padre es Dios, i mejor que el q̃ me engendrò, i assi formo cõceto, de que deve ser amado mas que mi padre carnal, i si el Padre, como la razon dicta, deve ser reverenciado, el Padre que està enlos Cielos aconpañado de tãta Magestad, i grandeza arrebata la imaginació para que le tengamos reverencia, i no apartemos del el entendimiento para hõrarle, i dessear sea su nonbre santificado. Si, conforme a este conceto, esperamos grãdes bienes deste Padre, que mayores los podemos pintar, e imaginar, que cõ un nonbre de reino celestial? sino queremos ser desheredados, q̃ mejor remedio, que cunplir, i dessear cunplir su volũtad assi en la tierra, como en el cielo? i, si pedimos alimentos en este destierro, como los podemos imaginar mejor, que en nonbre de pan, que es el mejor mantenimiento, i el todo entre los manjares? si pecamos, i para librarnos de los pecados, i quexarnos de lo mucho, que pesan, queremos inventar terminos, q̃ assi lo finifiquen, que mas a proposito, que las deudas pues es cosa tan pesada el tenerlas? assi podemos ir

por

por toda nuestra oracion, i sin discursos largos hallaremos terminos, e imaginaciones: en que se recoja la imaginacion, i se levante los afectos, que en el discurso de la obra se iran ponderando. Es verdaderamente invencion celestial, i arte excelentissima en tan breves palabras hallar formadas imagines, i pronunciadas palabras, que con tanta suavidad recojan nuestros sentidos, aten la vana, i sutil imaginacion, i detengan el ligero pensamiento con atencion, condicion tan importante, que sin ella no ai oracion mental, ni la vocal terna mas que el nonbre,

§. IIII.

COROLARIO DE LA NECESSIdad, i dotrina de la atencion en la oracion.

1 NO es para passar en silencio la satisfacion de lo que el piadoso letor va aqui ya desseando: Porque si como diximos es tan dificultoso, i trabajoso recoger la imaginacion, sentidos, i pensamiento, i tener atencion en la oracion, i por otra parte es tan necessaria, será razon que assentemos los grados necessarios desta atenciō, para que cunplamos con la oracion; para q̃ nos aproveche, i de los frutos, que della pretendemos sacar.

La necessidad de recogerse la alma, i tener atencion en la oracion, se muestra biē de la sagrada Escritura, i de lo que los Santos dizen, i amonestan los varones espirituales con palabras tan graves i dignas de ponderacion. Aquel preanbulo, i amonestacion que Christo Redentor nuestro hizo Matt. 6 *Tu autem cum oraveris, intra incubiculū tuum &c.* Quando orares entrate, i recogete en tu aposento, i cierra las puertas, i ora a tu padre. Mucho nos encarga la atencion: pues esta se gana retrayendo los sentidos, i imaginaciones detodo lo de afuera, recogiendose en el mismo coraçon, donde avemos de tener a Dios para orar, puestos en el los ojos: i pues ya dexamos arriba pōderado este lugar, passemos a otros. *Matth. 6 A.6.*

2 El Eclesiastico. c. 7. B. 15. *Non iteres verbum in oratione tua.* De tal manera te pōgas a orar, q̃ no repitas una palabra dos vezes. No quiere dezir aqui el Señor, que una misma palabra no se repita dos vezes, o para aumentar la devocion, o para meditarla: pues como diremos adelante meditando, i repitiendo muchas vezes una palabra, se tiene oracion continua, i Christo Redentor nuestro la noche de su passion orò al Padre gran rato, i como nota san Mateo ca. 26. repitio tres vezes la misma oracion, *Pater mi, si possible est transeat a me calix iste &c.* Si es possible, Padre mio, passe de mi este caliz, no lo beva yo &c, i el uso Eclesiastico assi lo tiene, como en la missa q̃ repite seis vezes las sacratissimas palabras Kirieleyson, i tres Christe eleyson: sino el sentido literal es, el que nuestro Maestro, i Redentor pretendió en aquellas palabras. *Orantes autem nolite multum loqui* Math. 6. como nota Corn. Iasenio. *Ne ethnicorum more* (dize) *præ irreverētia, inadvertencia, & infidelitate fiat sermonis repetitio.* No te pongas en la oracion como gentil, i pagano, que no conociendo al verdadero Dios, su magestad, i grādeza, ora con irreverencia, inadvertencia, i errando la palabra, por lo qual es necessario la buelva a repetir. I prosiguese mui elegantemēte este sentido con otras palabras del cap. 5. del Eclesiastes. *Ne temere quid loquaris, neq; cor tuum sit velox ad proferendum sermonem coram Deo. Deus enim in cœlo, & tu super terrā: id circo sint pauci sermones tui.* No te pōgas a hablar con Dios en la oracion temerariamente pareciendo ante Magestad tan grande sin mirar, medir lo que le as de hablar: registrar con la prudencia la palabra en el coraçon, para que salga a los labios no precipitada, ni atropellada: no te comas las silabas, pronuncialas clara, i distintamente con seso, peso, i gravedad: no te turbe el pensamiento de concluir las palabras, i rato que as de gastar en oracion. Poco, i bien dicho, porque seas señor de proponerla dignamente: mira que estàs en presencia de Dios, i serà mui gran descortesia a la Magestad divina, i a su corte celestial, que un vil gusanillo como tu, aviendote començado a dar audiēcia, le buelvas las espaldas, i hables con tu imaginacion, i pensamiento con las criaturas, que no te entiēden: por esso toma pocas palabras para la oracion, porque la flaqueza humana no sufre estar atenta, i entera en muchas juntas.

Ecclе. 7. B. 15.

Nos infra exh. 8.

Matt. 26 D. 39.

Matth. 6. A. 7.

Cor. Iasen in eccles. c. 7. n. 15.

Eccles. 5. A. 1.

3 † El que habla con el Rei de la tierra (dize Chrisostomo) habla solamente de aquellas cosas que el gusta oir &c. enpero tu hablando con el Rei de los Reyes a quiē los Angeles sirven asonbrados de su grandeza, dexando el razonamiento, que con el tenias hablas de el lodo, del polvo, i de las telas de arañas: porque los negocios desta vida no son otra cosa. I como sufriras la pena desta descor-

S. Chrisost. Homi. 1. super illa verva Isaiæ. 6. vidi Dominum &c.

descortesia? Quien te librarà desta vengãça?

4 I el gloriosissimo martir S. Cypriano, reprehendiendo el divertimiento en la oracion, dize. Que pereza es enagenaros i arrebataros con inpertinentes i profanos pensamientos, quando hazeis oracion al Señor; como si uviera otra cosa en que mas deviesseis pensar, que en lo que hablais con Dios? Como pides a Dios que te oiga si tu no te oyes a ti) Quieres, que Dios se acuerde de ti, rogandole, quando tu de ti mismo no te acuerdas? Esto es no huir de todo punto los golpes a tu enemigo, esto es, quando oras a Dios, ofender la Magestad de Dios con tu negligente oracion. Esto es velar con los ojos, i dormir con el coraçon, siendo obligacion del Christiano, quando duerme con los ojos, tener el coraçon en centinela. † Hasta aqui habla Cypriano i san Basilio dize que el divino socorro se a de pedir en la oracion no tibiamente, ni vagueando el entendimiẽto de aqui para alli: porque este tal no solo no alcançara lo que pide, mas enojarà mas a Dios.

S. Cæcyprian. lib. de oratio. Domin.

S. Basil. in sermo. institutio ad vitã præsentẽ, & de orando Deũ post medium illius & in constit. exerc. c. 1.

5 Finalmente el documento de Bernardo es divino.

Ante Deum stantes nesitis corde vagantes,
Cum cor non erat, in vanũ lingua laborat.

Bernard. refierelo Pacheco disc. 14. c. 3. §. 4.

Quando estais en la presencia de Dios orando no ande el coraçon vagando de uno en otro pensamiento, porque quando el coraçon no ora en vano trabaja la lengua con la oracion vocal: no es oracion de mas virtud, q̃ la que pudiera hazer un papagayo. Destas i de otras muchas autoridades, que por no alargarme mas, dexo de referir, se concluye quan necessaria sea la atencion en la oraciõ, i quan gran descortesia i culpa no tenerla; i por otra parte vemos, i diximos no puede el honbre tener (sin mucha violencia, que se haga) esta atencion pues que diremos a esto, como nos avemos de entender en esta dificultad?

6 El Angelico dotor en su esclarecida dotrina nos da luz de lo que avemos de seguir, o por donde podremos caminar sin pecar. De dos maneras podemos distinguir atencion necessaria en la oracion. O para mejor conseguir el fin, o tal que sin ella no se puede conseguir el fruto de la oracion. En el primer sentido es cierto es necessaria la atencion, pues con ella se consigue mejor el fin, i mas quanto mayor fuere la atencion. En el segundo modo de necessidad se destinguen tres modos de atencion, i tres maneras de fruto: la primera atencion, es a la pronunciacion de las palabras, clara, devota, distinta, i gravemente pronunciadas, la segunda, el sentido de las mismas palabras, la tercera, al fin de la oracion que es Dios, con quien hablamos. Los frutos, son merito, impetracion, i actual dulçura, i refeccion del entendimiento, sustento del espiritu, i alegria interior del coraçon.

S. Th. 2. 2. q. 83. a. 13

7 Para conseguir los dos primeros frutos, en que se merecen grados de gracia i gloria, i se alcança remissiõ de la pena tenporal, o del perdon de la culpa para otros, enbiandoles Dios los auxilios necessarios, es necessario, que al principio de la oracion aya expressa intenciõ, i voluntad de ofrecer toda la oracion a Dios, i encaminarla a gloria, i reverencia suya, si està en gracia, i caridad, i no se divierte voluntariamente en el discurso de la oracion, aun que por la flaqueza humana se divierta, o haga algunas faltillas, no pudiendo estorvarlas, merecera gracia i gloria, i podra inpetrar lo que pretende. I assi dize el gran Basilio, *Si vero debilitatus a peccato fixe nequis orare, quantum cumq; potes te ipsum cohibeas, & Deus ignoscit, eo quod non ex negligentia, sed ex fragilitate non potes, ut oportet, assistere, coram eo.* Si por la flaqueza, que el pecado dexò en tus fuerças, estàs tan debil, que no puedes tener fixa la atencion en la oracion, haziendo tu quanto en tu mano està, Dios por su misericordia recibe tu buena voluntad, i perdona los defectos nacidos de tu fragilidad, i no pierdes los frutos de la oracion, que avemos dicho. De manera que te obliga Dios a que voluntariamente no te distraigas, sino que hagas lo que en ti fuere, i de essa manera no pecaras faltando la actual antencion, como persevere la virtual en virtud de la primera atencion. Pero, si voluntariamente te diviertes, seràs digno de todas las reprehensiones, que as oido de la Escritura i Santos.

S. Basil. apud S. Th ubi supra ad tertiũ.

8 El tercero fruto de espiritual refeccion i dulçura pide actual atencion, en palabras, sentido, i fin: pero con su grano de sal, porq̃ el primer grado de atencion, que es para pronunciar bien (como enseña el Angelico dotor) a de ser con un medio que no se ponga todo el fin en la pronunciacion, como hazen los escrupulosos: porque por lo menos, quãdo en esto no se cometiere culpa, se inpide lo precioso de la oracion, que es gustar del espiritu, devocion, i dulçura suya: aprovechemonos de la pronunciacion lo que basta para

S. Th. lec. 3. in. 1. Cor. 14.

para entendernos, i con devociõ passar por ella a lo espiritual. El sentido tanbien, aun que es mas perfecta atencion que la primera, como dize el glorioso san Bernardo, las palabras, i sentido hazen un panal de miel: las palabras son la cera, i el sentido la miel, de que va gustando la anima devota: no obliga a los idiotas este modo de atencion en la lengua que no entienden, ni en los sentidos mas altos que su capacidad, I a los habiles, i mas entendidos no obliga à atender tanto a esso, que los estorve passar al fin, antes les podria causar ansias, i confusion: porque como en la pronunciacion se van tocando muchas palabras, levantandose muchos sentidos para la meditacion, i afectos en la voluntad, unos a otros se estorvaran i atropellaran, i se passara toda la oracion con congoxa, i sin la paz i dulçura de espiritu que en ella se pretende.

S. Bernar. serm. 7. in cant.

9 Aqui es bien tomar el afecto que mas nos mueve, i con el proseguir las palabras todas de la oracion, i en lo que se ofrece de meditacion guardarlo para despues, i tomar todo el sentido, que basta para encender el fuego de el amor, i sentir la verdad de lo que se va tratando: la qual principalmente se deve entender de la oracion vocal obligatoria, que es como dize el santissimo Bernardo. *Spiritus enim sanctus in illa hora gratum non recipit quidquid aliud quam debes, neglecto eo quod debes, obtuleris.* No se agrada el Espiritu santo de que al tienpo que le pagas una deuda, i acudes al servicio, que estàs obligado diviertas esse orden, i le ofrezcas lo que (aunque es bueno) no te pide por entonces. Enpero, si es meramente voluntaria la oracion vocal, licencia tiene cada uno para parar en la meditacion que le ocurriere de el sentido de alguna palabra, i alli encenderse, e inflamarse en Dios.

S. Bernar. serm. 47. in cãti.

10 Finalmente la tercera atencion, que es a Dios con quien estàs hablando, es comũ a letrados, e idiotas, i es lo mas fino que se busca, i quien a este fin llegare pare i repose en el, tome la dulçura que Dios le comunicare, que suele ser aun en los idiotas (dize el Angelico santo Tomas segun sentencia de Hugo) demanera, que *Et quandoque in tantum abundat hæc intentio, quam mens fertur in Deum, ut etiam omnium aliorum mens obliviscatur.* Algunas vezes llega a tanto esta atencion, con que la mente se levanta a Dios, que cessa la memoria de todas las cosas que no sean Dios.

Hugo refert. Sãtus Tq. 2. 2 q 83. ar. 13 in fine corpor.

11 Este es el fruto bien logrado de la oracion atenta, i es alcançar enteramente la refeccion espiritual, quãto en esta vida se permite. Pero, como tener assi fixa la atencion es raro beneficio del Señor, no estamos obligados a tener tan perseverante atencion, aũ que sea dessearla. I quando ponemos todas nuestras fuerças, no sienpre la alcançamos. Tales oraciones (dixo Agustino) *Raræ sunt multis; crebræ paucis: omnia vero utrum cuique, nescio.* Pocas veces oraciones desta manera se hallan en muchos: con mas frequencia en pocos: i no se si avra alguno, que sienpre ore desta manera, porque es mas de lo q̃ este estado, i flaqueza humana sufre. El santo Iob santo era, i perfecto era, i en el capitulo 17. se quexa diziendo. *Cogitationes meæ dissipatæ sunt, torquentes cor meum.* Mis pensamientos atormentavan, i conbatian mi coraçon. i aunque trabaje por tenerlos recogidos en Diós, no pude: derramaronse en varias cosas: i el santo David, que arriba se q̃xava, que su coraçon lo avia desanparado, quando ya le dio alcance i lo bolvio a recoger, dixo con mucho gozo. *Invenit servus tuus cor suum ut oraret te oratione hac.* Bendito seais vos Señor, que hallò vuestro siervo su coraçon para orar atẽtamente, porque se me avia ido fugitivo derramandose en varios pensamientos.

S. August. pist. 121. ad probã.

Iob. 17. C 11.

2 Reg. 7. D. 27.

§. V.

AÑADENSE AL CORLARIO tres documentos, para alcançar atencion en la oracion.

1 QVE haremos pues para hallar este coraçon derramado i fugitivo? Muchos documẽtos dan para esto los maestros espirituales, i todos ellos se reducẽ a tres: el primero cõponer toda nuestra vida, linpiar la cõciencia, i procurar no dar de nuestra parte ocasiõ, q̃ permita Dios esso por nuestros pecados: el segũdo, creer q̃ hablamos cõ la Magestad divina, q̃ nos està mirãdo, i oyẽdo de buena gana. I el tercero, pedirselo a nuestro Señor, q̃ es gracia suya, i favor nomerecido por nuestras obras. †Trabaja quãto pudieres (dize el venerable Ludovico Blosio) por tener el alma alli quando oras, o hablas, o alabas a Dios: haz esso con cuidado, i con la reverencia, que es razon, no dando jamas consentimiento con deliberada voluntad a pensamientos impertinentes, i escusados. Mas si tu espiritu es tan inconstante, i mudable, que no pue-

Ludovic. Blos. in regul. spiri. cap. 17.

D des

des atender a las palabras de la oracion, no por esso te desconsueles, i pierdas el animo, sino con espiritu alegre, i apacible, i sossegado haz lo que pudieres, ofreciendo a Dios tu buena voluntad, i mostrando una firme paciencia. Mas vale que seas humilde, que pusilanime (i mas abaxo).

2 Lo mejor que pudieres (dize) despide de tu coraçon los vanos pensamientos, en especial al principio de la oracion, i para hazer esto mejor, i mas facilmente trabaja por guardar tu animo desenbaraçado, quando estuvieres fuera de la oració de todo lo que al tienpo de ella le pueda distraer. Haziendo esto, lo demas encomiendalo a Dios, i persevera alegre, i consolado, porque ya el no te echara la culpa de essos destraimientos, con que por tu flaqueza (aunque contra tu voluntad) eres arrebatado. Cossa cierta es, que cũpliras con el, aunque no puedas estar atento; i sin falta, que tu paciencia humilde, tu agradecimiento alegre de animo, la confiãça santa, que en el tienes, reconpensara las quiebras que te hizieren con el poco recogimiento de los sentidos: porque el Señor, no mira menos, ni ama menos en nosotros el trabajo, q̃ ponemos, i la buena voluntad, que tenemos en obrar bien, que la misma obra. Esto dize este autor. I bastarà para cunplir en el primer punto, que es conponer todos nuestros pensamientos, i procurar no se vayan por nuestra culpa.

3 El segundo punto es respuesta, que el grã Basilio da a una question q̃ propone. *Quomodo quis assequi possit, ne inter orandum mente distrahatur?* Como, mientras oramos nó nos distraeremos, en inpertintes pensamiẽtos? *si certo credat* (responde) *Deũ se ante occulos habere*. El que creyere cierto que està en la oració en presencia de Dios, i que atentamẽte le està escuchãdo lo q̃ en ella le comunica, es grandissimo remedio para recoger el coraçon, i no derramar la imaginacion san Iuan Clymaco aquel (dize) que quando ora piensa en lo intimo desu coraçon que assiste ante la presencia de Dios estarà como una coluna inmobil: † Lleguese a esta cõsideració lo que arriba deciamos de la reverencia, que se deve a tan alta Magestad, i oigamos una alma experimentada en lo que dize Basilio, sin aver estudiado sus obras, pero enseñada por el mismo Espiritu que alunbrò a Basilio: La vendita madre Teresa de I E S V S, hablando con sus monjas, i persuadiendolas a la atenta oracion: † No os pido agora (dize) que penseis en Iesu Christo, ni que saqueis muchos concetos, ni que hagais grandes, ni delicadas consideraciones con vuestro entendimiento: No os pido màs, de que le mireis. Pues quien os quita bolver los ojos de el alma, aunque sea de presto (sinó podeis mas) a este Señor? pues podeis mirar cosas mui feas, i no podeis mirar la cosa mas hermosa, que se puede imaginar? pues nunca hijas quita vuestro esposo los ojos de vosotras, i aos sufrido mil cosas feas, i abominaciones contra el i no à bastado para que no os dexe de mirar. No es mucho que quitando los ojos destas cosas exteriores le mireis algunas vezes a el: mirad, que nó està aguardãdo otra cosa (como dize la esposa) sinó q̃ le miremos: † Hasta aqui son palabras de esta bendita muger. I si de ellas nos apravechassemos bastaria para tener la atencion, que desseamos.

S. Basil in regul. brevioribus q. 201.

S. Ioan Clymaco grad 18.

Teresa de Iesus tratado de el camino de perf. c. 26

4 Mas, porque nuestro desseo, i fuerças valen poco es necessario, que llamemos a este Señor no se nos vaya de nuestro pensamiento, que se digne le tengamos sienpre presente (que es el tercero punto) † si os acostunbrais de tenerlo cabe vos (dize la misma santa en el mismo capitulo) i el vee que lo hazeis con amor, i que andais procurando contentarlo, no le podreis (como dizen) echar de vos, nó os faltarà para sienpre, ayudaros à en todos vuestros trabajos, tenerle eis en todas partes: mirad que es grande cosa un tal amigo al lado. O hermanas, las que no podeis tener mucho discurso de el entendimiento, ni podeis tener el pensamiento, sin divertiros, acostunbraos. Mirad, que se yo que podeis hezer esto, por que passè muchas vezes por este trabajo, de no poder sossegar el pensamiento en una cosa: i eslo mui grande: mas se que no nos dexa el Benditissimo Señor tan desiertas, que si llegamos con humildal a pedirselo, no nos aconpañe: i si en un año no pudieremos salir con ello, sea en mas: no nos duela el tienpo en cosas que tanto bien se gana. Quien va tras nosotros. †

Teresa de Iesus en el mismo capitulo.

5 A estas celestiales palabras de la S. Madre podemos añadir para nuestra cõfiança la ayuda que suele dar el divino Espiritu a quien assi le invoca, que dize un autor devoto que eleva nuestro entendimiẽto, i mueve nuestro afecto a las vezes de manera, que

Melchior de Villanueva de oració mẽtal trat. 2 cap. 11.

como

Conparacion. como pez preso en el anzuelo no tiene la alma lugar de soltarse de la verdad o sentimiento que Dios pone en ella: i por esto dixo san Ioan Clymaco no es posible atar, i tener presso el espiritu. Mas quando sobreviene el Criador de los espiritus, todas las cosas obedecen. *S. IoanClymaco grado 28.*

6 Pidamos este divino socorro confessando nuestra flaqueza, que si assi se facilita la atencion para estar enla oració, mucho mas en esta del Padre nuestro, que es mas breve, i es la que nuestro Maestro nos enseñò, i enla que puso mas virtud, i eficacia, que enlas demas (como adelante diremos.) Presto està el Maestro para ayudarnos a repetir la lició que el nos enseñò: i siendo tan breve en qual quiera tienpo, i lugar la podemos dezir atentamente: i sea una por la mañana, para que có el afecto, i dulçura, que moviere en nuestro espiritu caminemos todo el dia: esto serà entrar por la cogitacion, i passar a lo mas perfecto. *Cogitatio hominis confitebitur tibi:* (dixo el Profeta) *& reliquiæ cogitationis diē festum agent tibi.* Psa. 75. La cogitacion, o pésamiento, que por la mañana se aplicó en esta oracion, confessarà, i alabarà a Dios, i lo q̃ de ai queda para la meditacion del dia, serà hazer fiestas a Dios, para que contento, i agradecido nos de los frutos, i refeccion del espiritu aqui de dulce gracia, i despues de suave gloria. Amen. *Ps. 75. B 11.*

EXHORTACION VII.

ES EXCELENTISSIMA esta oracion en su brevedad, por que en ella se puede exercitar facilmente le Consideracion, i Meditacion para llegar a la Contenplacion.

§. I.

CONTINVANSE DESPVES DE la Cogitacion, como medios para subir a la Contenplació, la Consideració, i Meditació, i ponense varias explicaciones suyas.

1 PROSIGVIENDO en nuestra demanda del fin que pretendemos en la oracion, que es unirnos a la suma verdad, i bondad por altissima cótenplacion, i amor transformativo, i goçarnos en aquella quietud, i reposo, o cielo terrenal, como la llama Clymaco, despues de la cogitació, i enfrenamiento del ligero pensamiento para atéder a la oracion, se sigue otro grado, i escalon de mas perfeccion, q̃ es la consideracion, i meditacion, en que ya no de passo, i a la ligera, sino mui de assiéto, i de propósito devemos descubrir las esclarecidas verdades. El bien aventurado Padre san Bernardino de Sena tratando desta oracion del Padre nuestro entre otras razones, que da, por las quales el Señor nos la enseñò, una, dize que es, para q̃ se tenga diligencia, quando se dize rumiando sus palabras, i saboreandose en ellas, por que son de grande alteza, i virtud, i contienen sentidos del altissimo hijo de Dios. Esta oracion, si fuera mui larga, cierta cosa es, no todos se pudieran aprovechar della para la meditacion: porque no todos la pudieran aprehender: fuera ya sermon, lo que se nos dio por tema. Por esso es breve, para que sus palabras nos sirvan de tema para considerarlas, meditarlas, i descubrir por ellas, i seguir sus fines. *S. IoanClyma. grad. 29.* *S. Bernardin li. de Christ. religio. serm. 6. qui est dō ora. dominica.*

2 Si un caçador halla muchas liebres, i las veredas por donde se le huyen son muchas, aunque corran mucho sus galgos, i perseveren mucho rato en seguirlas, no serà mucha la caça, que asiran; pero si los caminos por donde pueden huir son pocos, i la caça en la misma abundancia; cierto es, q̃ a menos trabajo darà mas caça, i cogeran mas liebres. Assi, si los muchos, i copiosos mysterios, q̃ nuestra oracion encierra, estuvieran repartidos en muchas, i copiosas palabras, por cuya meditació se avian de alcançar, costàra grandissimo trabajo descubrir essos mysterios; pero estādo recogidos a tā pocas, i breves palabras có menos trabajo, i mas provecho hara nuestra meditacion mas presa. *Conparacion.*

3 Aunq̃ pudieramos distinguir dos cócetos de la cósideració, i meditació, de manera q̃ la consideració levāta, i alúbra los mysterios encerrados en la palabra, i la meditació los recoge, sigue, i cava enellos, pero por q̃ los sagrados Dotores hablā casi indiferétemēte de la una, i de la otra, siguiédo al glorioso Dotor S. Tomas, que dize que meditacion, i consideracion son una misma cosa, por esso, lo que con nonbre de consideració dixeremos, se entienda de la meditacion, i lo que de la meditacion, esso decimos tanbien *S. Th. 2. 2. q. 180. a. 3. ad. 1.*

bien de la consideracion. *Consideratio à side rum conteplatione dicitur.* Dizen los autores de la Poliantea, i el Padre Tomas Avio Cayetano) i segun esto (dize) no le corresponde a esta palabra consideracion conceto, vision, o juizio sinple, sino vna atencion a las cosas q̄ se an visto, para que hagamos dellas, pleno juicio, i las midamos dela manera que acontece alos Astrologos en la contenplacion de las estrellas, que las mirā atentamente, midiendo el movimiento de sus Cielos, la virtud de cada una para juzgar, i afirmar, consideradas las circunstancias, las influencias que an de terner en los tienpos futuros.

Autores polientb. verbo consideratio Thom. Cāiet. in comēt. ar. 4. q. 53. ex. 22. D. thom.

4 I el nonbre *Meditatio*, viene del verbo *Meditor*, el qual, segun un vocabulario eclesiastico significa pensar atentamēte, o hallar con el pensamiento: que es en lo que san Isidoro, puso la diferencia entre meditor, i melitor. *Inter meditari* (dize) *et melitari, hoc interest, quod meditamur animo, melitamur corpore. Meditari* es buscar, i hallar con el animo, i entendimiento, i *Melitari* en el cuerpo, esto es, con fuerças, i potencias corporeas. Aquel lugar del capitu. 24. del Genesis. *Egressus fuerat ad meditandum in agro.* Segun san Geronimo, y los setenta, i Luis Lipomano, que los refiere, quiere dezir exercitar por meditar. Salio Isaac al canpo cerca de la noche a meditar, esto es, exercitar su espiritu, i levantar la mente a Dios con la consideracion de las estrellas, que se ivan ya descubriendo. Temistocles, a quien siguen Alberto Magno, i santo Tomas. dize que *Meditari nihil aliud est quam crebro repetere imagines, atq; recurrere non uti in se expectandæ sunt, sed ut imagines aliorum.* No es *meditari* otra cosa, sino repetir mui a menudo con mucha instācia, i diligencia, atencion, i cuidado las imaginaciones, que estan en nuestra mente, no por ellas, sino por lo que nos representan: discurre por estas especies para sacar la verdad, como dize el mismo S. Tomas, de sus principios, i raiz, un hazer inquisicion mui diligente de lo que se pretende descubrir.

*Did. Ximenez Arias in lexicon e verbo meditor. S. Isid. to. 1. li. 2. different. differentia. 252. * Gen. 24 G. 63. Alois Lypoma. ref. & sequit. Themisto. de memo. & remin. c. 15. Alber. Mag. de mem. & rem. trat. 1. c. 4 S. Th. li. 3 de me mo. & remin. tex. 27. S. Th. 2. 2 ubi supra.*

5 San Bernardo acaba de dar el punto a la consideracion, i meditacion. *Verum* (dize) *quod sermo non explicat, consideratio quærat.* La consideracion passa a descubrirnos las verdades encubiertas, i escondidos mysterios, que la lengua no puede cō palabras explicar: i en el libro, q̄ le intitula Escala claustralium, tratado del oficio de la meditaciō, dize. *Accedens ergo sedula meditatio non remanet extra, non hæret in superficie, ulterius pedem figit interiora penetrat, singula rimatur: attentè considerat.* Si llega la diligente meditacion, no se queda fuera sin llegar al misterio, no para en la sobrehaz de lo q̄ suena, i significa la palabra, mas adelante pone su pie, entra en lo hondo, penetra lo profundo, escudriña i busca todas las cosas, i con atencion las considera. I finalmente en el libro de Modo orandi: *Meditatio* (dize) *est studiosa mentis actio, occultæ veritatis notitiam ductu propriæ orationis investigans.* La meditacion es una obra de nuestro entendimiento, i diligente solicitud, por buscar la noticia de la verdad escondida con discurso del mismo entendimiento.

S. Bern. li. 5. de consideratione. Idē in lib. de Scala claustralium. Idem in li de mo. orandi.

§. II.

SIGVESE DE LO DICHO LA diferencia que ai entre los actos de entendimiento de Cogitacion, Meditacion, Consideracion, i Contenplacion.

1 SVpuestas todas estas explicaciones de la consideracion, i meditacion en comū, sacamos algunos puntos, de q̄ se conoce la diferencia, que tiene este acto de entendimiento de la cogitacion del de la meditacion, i cōsideraciō, i del de la alta cōtēplacion. Primeramente aunque es obra de entendimiento, que entiende en hazer reflexion sobre muchas imagines, i esto con violencia, i trabajo (como diximos de la cogitacion) pero esto es cōdiferencia, porq̄ el cāpo de la cogitaciō, en que ligeramēte se derrama son las especies todas, è imagines de lo que se ofrece sin determinacion a tal, o a tal materia, i el trabajo que alli ai, es en atar el pensamiento e imaginacion, i en recoger los sentidos a mirar a la ligera solo aquello, en que se quiere ocupar el anima, dexando peregrinas, e inpertinentes imaginaciones: mas la consideracion, i meditaciō en aquel canpo en que quedò atado el entendimiento por la cogitacion; alli va cavando, tanteando, i descubriendo el tesoro dela verdad discurre, i cōfiere unas cosas con otras para sacar en linpio la verdad, como se saca la conclusiō delas premissas: En esto pone su solicitud, i cuidado; i en esto ai trabajo actual buscādo de industria la verdad, i trayēdo siēpre en la consideracion los principios, de donde se saca, i assi dize a este proposito mui bien la guia espiritual, dela meditaciō, q̄ discurre por muchas verdades, de una en otra, aunq̄ no vagueādo cō desordē, sino cō pausa, i con mucho

Luis de la Puente en la guia espirit. tra. 3. c. 6. §. 2

mucho cõcierto. sin salir del mysterio, ni divertir el pensamiento i aficion a otra cosa mala, o inpertinente fuera de lo que tratan.

2 Conparãdola pues a la cõtenplacion hallaremos, que aunque la contenplacion mira la misma verdad, que la meditacion sacò en linpio, esso es, sinple, sencilla, i suavemente, donde reposa, i descansa el entendimiento sin fatiga, ni angustia, como tuvo en los conocimientos precedentes. Esto es como el escolastico, que con trabajo aprende, i reduze los terminos a forma de sylogismo, i argumentacion, i meditando la virtud delas premissas, infiere la ciencia actual en la conclusion: Pero, si ya està bien habituado, sin esse trabajo de discurrir contenpla la cõclusion sin actual atencion a las premissas, que son muchas sino a la conclusion, que es verdad sacada de aquella mina.

Conparacion.

3 El mismo autor cõ otros similes explica la diferẽcia destos dos actos, i dize, q̃ quien meditava por discursos i afectos, como quiẽ sube a un lugar alto por una escalera, passando de un escalon a otro, assentado primero el un pie, i el otro despues: ya discurriendo, ya amando. Mas el q̃ contenpla es como la ave, que sube volando con sus dos alas, i presto pone su nido en el lugar mui alto. Es como el q̃ mira, i contẽpla un razimo de uvas, i en ellas ve encerrado el mosto, i esprimiendolas sale liquido, i puro; donde, ya no ai aquel confuso conocimiento, sino otro mas puro, i sencillo del licor, que se sacò ya: asi la cogitacion cogio el racimo, i la consideracion, i meditacion conocio, i alcançò, que avia dentro de sus granos vino: apreto, i trabajò por sacarlo en linpio: i sacado, entra la contenplacion, i a menos costa, i cõ mas suavidad i quietud la contenpla, i goça.

Puente en el mismo libro trat. 3. ca. 3. al exordiõ.

Conparaciones.

§. III.

QVIERE DIOS QVE MEDITEmos, i consideremos las palabras de la sagrada Escritura, con que el coraçon se inflame a el amor unitivo: i ponense para esto algunos documentos.

1 SVpuesta esta dotrina, cõ la qual se vee como, por industria, i trabajo de la mente, puede el hõbre subir cõ su entendimiento al conocimiento, i contenplaciõ de verdades ocultas, como hazian aun los filosofos, gentiles; quiere Dios, que para el conocimiẽto de las sobrenaturales trabajemos de nuestra parte, i cavemos por descubrir los preciosos tesoros, que se encieran en las divinas palabras, i meditandolos, se le vanten nuestros coraçones con inflamados afectos a Dios, i con altissima contenplacion le conozcamos, i en amor unitivo nos juntemos a el. *Scrutamini scripturas* (dixo Christo Redentor nuestro. Ioan. 5.) *Quia vos putatis in ipsis vitam æternam habere: & illæ sunt, quæ testimonium perhibẽt de me.* Escudriñad las escrituras sagradas por la diligente meditacion, i consideracion, pues pensais, i creeis, que en ellas està la vida eterna: cavad, i exercitad en ellas vuestros entendimientos, que de ai vendreis en conocimiento mio, pues en ellas estoi escõdido. *Et quia Deus in superficie non iacet* (dixo el Padre S. Gregorio) *meditationibus laborant; subtilissime cogitationes suas examinant, lectionibus vacant, & quomodo Deus inveniatur, omnibus modis perquirere non cessant,* Ai algunas almas santas tan desseosas de Dios, i tan sediẽtas por Dios, que sabiendo, que en la corteza, i sobre haz de la letra no se descubre Dios, trabajan con diligẽtes meditaciones, i con gran sutileza examinan todos sus pensamientos, i miden sus imaginaciones, danse a las lecciones de los santos, informanse por donde an de buscar el tesoro escondido, i hasta hallar a Dios no cessan, no perdonan al trabajo, ya miden la altura, ya la largura, ya la profundidad, ya la anchura de lo que van descubriendo, para sacar en conclusion el conocimiento de Dios, a quien aman, i en quien quieren reposar, i aquietarse.

Ioan. 5. G 39.

S. Gregor. to. 2. in cã tica super illa verba Ideo adolecẽtulæ dilexerunt te. cap. 1.

2 Sea exenplo; aquel lugar Ioan. 3. donde dize el Evangelista. *Sic enim Deus dilexit mũdum, ut filium suum unigenitum daret.* Luego en la sobre haz se muestra amor de Dios, para con el mundo, i como la cogitacion no cava, mueve esto a la ligera afectos en la volũtad semejantes a los que se levantaran para el Rei, que por sacarnos de cautiverio, diera por rescate un solo hijo, que tuviesse. Pero, llegando la meditacion, cava, i halla, que aqui ai encerrado mas mysterio de lo que parece: no ai amor criado, a que se pueda conparar, porque ai que medir, i ponderar la altura de Dios, que es infinita, el don que tanbien es infinito, a quien lo da que es a un mundo desagradecido, que le a ofendido, i ofende cada dia, el fin porque nos lo da, que es para ponernos en possession de su misma gloria: i asi se pueden ir haziendo ponderaciones, i siguiendo discursos, de que saquemos en linpio excelentissimo, e inconpara-

** Ioan. 3. B. 16.*

Conparacion.

rable amor, por el qual es bien nos encendamos en amor grande, i agradecimiento fiel.

3 Para que el fervor de la caridad no falte, i el amor, e inflamados afectos, en nosotros para con Dios, crezcan, es necessario, que, como el fuego se conserva, i crece, recevandole con leña, i mas leña, asi la consideracion, i meditacion sirven de echar leña al fuego, representar razones, por las quales devemos amar inflamados en Dios, *Concaluit cor meum intra me: (dixo el Profeta) et in meditatione mea exardescet ignis* Psalm. 38. Quando por las ciencias se me representò vuestro amor, i beneficios, i los pense atentamente, para entender lo que las palabras significavan, calentose mi coraçon con afectos de amor, i agradecimiento (Este es afecto de la cogitacion enfrenada, i no derramada) Pero, quando ya me puse a meditar, i considerar esse vuestro amor, i los dones, con que lo mostrais, se encendio fuego en mi coraçon, e inflamado salta, i con las llamas de sus suspiros os llama, i aspira a vos, para como en su esfera descansar unido, y justo a vuestro inmenso amor: i para que el fuego de mi amor se convierta en el fuego vuestro de vuestro divino amor, i ya unidos, i juntos no aya division de mi a vos. No avra, quien me pueda apartar de vos: porque como estais sobre toda criatura ninguna se me representarà estando unido con vos, con cuya consideracion me aparte de vos, està la alma dichosa, que llega con su inflamado amor a este cielo terrenal, en suma paz i sossiego, nada le turba, nada le espanta.

Conparacion.

Psa. 38. A. 4.

4 † Porque ninguna otra cosa pienso que es esta tranquilidad (dize san Ioan Climaco capitulo 29.) sino un intimo, i espiritual cielo de nuestra anima (a donde no llegan las inpressiones peregrinas, i turbulentas, que se crian en la media region de nuestra sensualidad) en el qual cielo, puesta la anima de el varon perfecto, desprecia todos los engaños de los Demonios, como cosa de escarnio. Aquel pues de verdad, i propriamente possee esta tranquilidad, o inpassibilidad, que purgò ya su carne de toda macula de corrupcion, levantando su espiritu sobre todas las criaturas, olvidandose de todas ellas, sujetos à si todos sus sentidos, no vsando de ellos, sino conforme à raçon, i assistiendo sienpre su anima ante la cara de el Señor, trabaja sobre la medida de sus fuerças por llegarse mui mal a el, haziendose una cosa por amor, contenplacion, e imitacion de el. † Hasta aqui son palabras de el bendito Climaco: tal es la alteza de la contenplacion, i tal el fuego que arde con las continuas meditaciones de las cosas de Dios, i tal es el puesto, donde nos trãsportan, i tal el fuego en que somos transformados, q̃ en el gozamos, sin trabajo de meditaciones, de esclarecidas, i altissimas verdades, que nos confirman mas en el amor del que tanto nos amò.

S. Iuã Clyma. car. 29

5 El fuego en su esfera ya arde sin violencia, i no le haze falta la leña: asi la anima, que inflamada con las continuas meditaciones llegò a la esfera del amor divino, queda en quietud, i reposo, no le haze falta el faltar la meditacion, ni el exercicio de sentidos, i potencias conocitivas de las cosas criadas. Todo el exercicio para las cosas inferiores cessa en las potencias, i la anima se queda absorta, i sumida en Dios, De aqui vinieron a dezir muchos de los contenplativos, que la anima q̃ llegò a este punto, ya tiene ocioso el entendimiento, i ama sin entender como ama. I dizen bien, si esse entendimiento lo refieren a las cosas fuera de Dios: porque cessando la vista corporal, las palabras, e imaginaciones, i pensamientos de todo lo criado, i el trabajo de la meditacion, no se siente el exercicio de el conocimiento de Dios: porque le conoce con vista sencilla, i descansada, i crece el amor, i todo es amar, i transformarse en Dios.

Conparacion.

§. IIII.

SON LAS BREVES PALABRAS de esta sacratissima oracion aptissima materia para la consideracion, i meditacion.

1 PARA llegar a esta alteza de contenplacion nos manda Christo Redẽtor nuestro meditar, i considerar las escrituras sagradas, dõde su Magestad està encerrado, para descubrirsenos, i obligarnos a mayor amor: si en el canpo de toda la sagrada escritura uvieramos de buscar este tesoro, que hizieran los ignorantes, que no saben leer, ni an estudiado las ciencias, ni tienen capacidad para aprenderlas? Por esso este sapientissimo Maestro inventò una breve, i facil forma de oracion Evangelica pronunciada con su propria boca, para que en las palabras suyas meditemos, i con el amor en que nos encendieremos,

remos, i altissimo conocimiento de Dios, nós transformemos en el. *Petite*, (dixo su sa cra, i divina Magestad) *& dabitur vobis: quærite, & invenietis: pulsate, & aperietur vobis.* Mathei sept. & Lucæ, 11. Pedid forma de orar, i espiritu que os enseñe, como hizieron los discipulos, i se os dara, como se les dio a ellos, esta breve, i divina forma de oracion. Veis aqui preparacion, i licion, primeras partes de la oracion: Buscad con la cogitacion, i pensamiento, i hallareis representadas muchas verdades: recogeldas, i ataldas en la imaginacion, i pensamiento, i halladas llamad con los continuos golpes de la meditacion, i consideracion, que de essa manera se os abriran, i manifestaran las verdades altissimas, conocereis a Dios, i viendo que es tesoro tan precioso lo amareis demanera, que pongais siẽpre en el vuestro coraçon.

Math. 7. A. 7. Lucæ. 11. B. 9.

2 Si a un señor de ricas minas de piedras preciosas le pidiesseis una piedra, para que con ella remediassedes vuestra necessidad, i passasseis honestamente vuestra vida con su valor, i precio, sino teneis platica en cõnocer el valor de las piedras, luego que os la diessen por la buena fe entenderiais, que alli teniais lo que aviais menester, la guardariais con mucho cuidado en vuestro seno: pero, si llevandola a un lapidario, el la pesasse lustrasse, i tanteasse su preciosidad, i os descubriesse el valor, que la piedra encierra (que es, no solo para que con su valor tengais el sustento ordinario, pero tanbien podreis conprar con ella un grandioso reino) quien duda, sino que la estimariais en mas, la guardariais en vuestra alma, i vida, i no la perderiais jamas de vista, por no correr riesgo de perder tanto precio i valor: assi pues Christo redentor nuestro, señor de toda la ciencia, donde està encerrado el tesoro de Dios inmenso, e infinito, pidiendole vos cõ que remediar vuestras necessidades, os da esta divina oracion, al parecer tan familiar, i pequeña, que el niño, i el honbre, el moço, i el viejo, el ignorãte, i el sabio lapuedẽ tomar, i aprender, i sabida, poner en el seno de la memoria, con buena fe, que ai teneis librado el socorro de vuestras necessidades: pero si dandole una buelta, i otra considerando, i meditando en ella, os alunbrasse el Espiritu santo, divino lapidario en el conocimiento de lo que essa piedra vale, en mas la estimariais, i mas de veras pondriais vuestro coraçon en ella, como en tesoro: pues no solamente os serviria para comer, i passar esta vida con un pedaço de pan, sin aver menester a otro, que al Señor, que os dio la piedra, no solamente os vale para que hagais murallas, i defensas, para que no caigais vos, i vuestro tesoro, en manos de vuestros enemigos, que os hagã mal: no solamente os hallais favorecido para la gracia, que os trae al alma no perderla cõ el pecado, como David dezia. *In corde meo abscondi eloquia tua: ut non peccem tibi.* Psal. 118. En mi coraçõ escondi, i guardè tus preciosas palabros, i dotrina para no pecar, pero tanbien hallareis, que vale essa piedra un reino, i esse reino es Reino de Dios celestial, i eterno, i que en el se os da el mismo Dios, para que sea vuestro, i vos suyo, i que su voluntad, i la vuestra sea una misma: como no estimareis esta oracion, i amareis el valor suyo inestimable.

Conparacion.

Psa. 118. B. 11.

3 No serà razon, que sienpre la mediteis, la considereis, i contenpleis? si Moises Deute. 11. cap. 18. 19. & 20. tratando de la lei escrita, que avia dado a los de su pueblo les dixo, para que pudiessen llegar a la tierra, que Dios les avia prometido que la estimassen en tanto, que nunca la perdiessen de vista. *Ponite hæc verba mea in cordibus & in animis vestris &c. usque domus tuæ.* Poned, i guardad estas mis palabras en vuestros coraçones, i en vuestras animas, i traeldas como memoria en las manos, i colgaldas de la frente, tengan su lugar entre las lunbres de vuestros ojos, para que de ellos no las aparteis: enseñad, i mostrad a vuestros hijos, como los an de meditar; quando estuvieres sentado en tu casa, i fueres caminando, i quando te fueres à acostar, i te levantares de dormir. I, por si en todo esto faltares, mandalas escrivir sobre las puertas de tu casa, para que entrando por ellas no las dexes de ver. Pues si con tanto encarecimiento manda Moises a su pueblo, que medite los preceptos, q̃ les a dado, los repitan, i consideren, para que Dios no les quite el rocio de el cielo, i dexando que sus enemigos prevalezcã contra ellos, sean inpedidos de llegar a la tierra de promission, quanta mas razon serà, i mas facil de cunplir, que las palabras de nuestra sacratissima oracion las guardes, i medites en tu alma, i en tu coraçon, las traigas colgadas de tus ojos, las repitas sienpre en tu lengua, i en todas las ocasiones la pronuncies, i enseñes a tus hijos, pues por ella, i por su medita-

Deut. 11. c. 18. 19. & 20.

cion seras libre de mayores, i mas pesados males, i hecho dueño, i señor de mas excelentes bienes: pues gozaràs de gracia, i gloria eterna?

4 Considera las palabras suyas con todas las consideraciones, que en el discurso desta obra podra ver. Pongo exenplo en la primera palabra: Padre: o que dulce palabra, o que sin enpacho la puedes tener sienpre en tu coraçon, i si comienças a meditar en ella avras alcançado la materia toda de la meditacion, que son los dos conocimientos, los quales son como dos Polos, i quicios, en que estriva toda la vida contenplativa, que son conocimiento de Dios, i conocimiento de nosotros mismos: que es aquello que Agustino traia en proverbio. *Noverim me, & noverim te.* Conozca me yo a mi, i conozcate a ti: en conocer a Dios por Padre nuestro, por ser nonbre correlativo, nos conocemos por hijos suyos: en considerarle Padre, i tal Padre, se nos descubre el amor grande, con que nos ama, tan alto, que nos haze hermanos de el unigenito Hijo, hijo i hijos suyos, para gozar tan alto Reino, como el de su gloria: lo profundo es averse baxado a levantar una criatura tan caida, i sumida en el abismo de el pecado, como yo; lo ancho, el admitir por hijos a quantos lo quisieren ser, no solo à los que sienpre le an servido, pero a quãtos pecadores ai: lo largo el durar este beneficio (si por nosotros no queda) por los siglos de los siglos, i por toda su eternidad.

5 Pues, si desta manera fixas los ojos en Dios, es cierto conoceras junto con su grandeza tu miseria, i baxeza: porque, como dize el Padre San Geronimo, Rachel: que se interpreta *Visio Dei*, significa juntamente *Visio scelleris*; porque no podemos conocer la grã bondad de Dios, i misericordia, sin que luego descubramos nuestra miseria, e inperfecion. Es cierto que si conocemos tal padre, se descubre luego, que deviamos ser hijos tales, qual es nuestro Padre, altos por el amor, que nos uniesse, i tranformasse con el, profundos en la humildad, i conocimiẽto de nuestra nada: anchos, que nuestro amor abraçasse à amigos, i enemigos: largos, que tuviessemos perseverancia en el bien para sienpre jamas. Viendo, que es esta nuestra obligacion a lei de buenos hijos, i que no la cunplimos, entra luego la meditacion de nuestra gran maldad, que es tan alta que llega a ofender a nuestro Padre, que està en los Cielos: tan profunda, que nos condena a los infiernos: tan ancha, que todos los vicios abraçamos, i no ai anchuroso prado de deleite que no passemos: tan larga, que sienpre somos malos; i nunca nos acabamos de emendar.

S. Hieron. de nominibus hebraicis in genesim.

6 Vereis aqui las meditaciones, que los cõtenplativos enseñan para los siete dias de la semana, para las noches, el conocimiẽto propio, para las madrugadas, el conocimiento de Dios. No tienes necessidad de mas licion para seguir la oracion, i meditacion, q̃ de las divinas palabras de el Padre nuestro. Aqui estan todas las grandezas de Dios, segũ su divinidad, i segun su humanidad, i la misericordia de la Redencion, i aqui la condiciõ de nuestra miserable naturaleza, i los bienes a que Dios la puede levantar, como largamente podras ver en el discurso de la obra, basta por exenplo lo que de la palabra Padre, dexo apuntado.

EXHORTACION VIII.

POR SER BREVE, I TAN misteriosa, es tanbien mui acomodada para los que dessean exercitarse en oracion continua.

§. I.

VARIAS EXPOSICIONES DE la oracion continua, que el Señor enseñò en su Evangelio.

1 DESTA manera alma Christiana, la que buscas el camino de oracion, i perfecciõ, te serà facil tener oracion continua, i cunplir el divino consejo de Christo. *Oportet semper orare; & non deficere* Luc. 18. Sin que rebuelvas las sagradas escrituras; ni aprendas largas, i prolixas oraciones. Conviene orar sienpre, i no desmayar, ni faltar en la oracion. Dexo el sentido destas palabras, que se toman como precepto: i entõces, aquella palabra Siẽpre: no obliga mas, que como precepto afirmativo, que es sienpre, que ocurra la circunstancia obligatoria, que entonces obliga expressamente la actual oracion, como quando se rezan las oras canonicas por obligacion, aquel Sienpre: es todos los dias, pero no en todas las oras, sienpre

Luc. 18. A. 1.

pre que nos vieremos en alguna grave necessidad, sienpre que nos ponemos a confessar, o comulgar, i en otras circũstancias, i casos, que se pueden ofrecer, en los quales obliga la oracion actual. 2 Dexo tanbien el sentido virtual, que dize el Angelico Dotor, q̃ es obrar sienpre bien con el desseo de caridad, conque en virtud suya busca el justo siẽpre la gloria de Dios, esto es, que todas sus obras las endereça a Dios, segun aconseja el Apostol. *Sive ergo manducatis, sive bibitis, sive aliud quid facitis, omnia in gloriam Dei facite.* O sea comer, o beber, o qualquiera cosa en que entendieredes, hazedla para gloria de Dios, levantad de ella el coraçon para Dios, i ofrecedla a su servicio, i de esta manera en en qualquiera obra, que sienpre hizieredes, tendreis oracion. I segun este sentido dezia Agustino. *In ipsa ergo fide, & spe, & Charitate continuato desiderio, semper oramus.* En la misma Fe, Esperança, i Caridad, continuando el obrar por ellas, i encaminar por ellas todas nuestras acciones, oramos sienpre: i este modo de oracion continua llaman algunos preparacion de animo, para endereçar a Dios todas las cosas, i el gran Basilio sigue esta misma explicacion de la oracion continua. *Petitionem autem non verbis tantum difinimus. Non enim Deum putamus verborum admonitione indigere: sed ea quæ utilia sunt satis, vel nobis non petentibus videre.* Dezimos, que la oracion no se haze solamente con palabras: pues para entendernos Dios no està atado a nuestras palabras: pero tanbien nos pueden servir para la oraciõ qualesquier cosas, que vieremos, si dellas nos aprovechamos para el conocimiento de Dios, i hazimiento de gracias, eligiendo el hazerlas, o mirarlas todas convoluntad, que enellas aya fuerça de oracion: i asi perseverando siẽpre en vida santa i perfecta, esta misma vida es oraciõ: sentado a la mesa para comer da gracias a Dios, q̃ te a dado lo q̃ comes, i viẽdo, q̃ con el vino sustentas la flaqueza de tu cuerpo, acuerdate del Señor, que criò el vino para alegria del coraçon, i consuelo de la fragilidad humana. I passada la ora de comer no te olvides de darle gracias, i quando te vistes la ropa, i te pones la capa alaba a Dios, que quiso cubrir tu desnudez, i vergonçosas carnes, i abrigarlas del frio con el vestido: i asi puedes ir discurriendo por todas las cosas, por el beneficio, que nos hizo Dios en darnos Sol, Luna, i estrellas &c. que es lo que los contenplativos llaman oraciõ de la vida iluminativa, i es la que toma lunbre de las criaturas para alunbrar al Criador: i conpuesta asi la vida con estas lecciones, aun durmiendo soñaras lo mismo, i tu oraciõ serà tã continua, que la tengas sienpre toda tu vida velãdo, i durmiendo.

S. Th. 2. 2 q. 83. art. 14.

1. Cor. 10 f. 31.

S. Aug. to. 2 epis. 121 ca. 9. ad Probam,

S. Basi. to. 1. serm. in martyrem Iulitam.

3 Dexo otra explicacion mas literal, i cõforme al contexto, que sigue vn autor moderno sobre este mismo lugar, q̃ aquel *Semper*, quiere dezir, que de tal manera pidas a Dios Remedio de tu necesidad, que perseveres con confiança, aunque se prolongue el buen despacho, de la manera que la parabola, que alli pone Christo enseña: pues la muger que pedia vengança ante el juez malo, aunque el por no temer a Dios, ni a las gentes no le hazia justicia, pero al fin, viendo q̃ no cessava todos los dias de pedir justicia, ya por verse libre de su inportunidad, se la vino a conceder. Asi tu ora sienpre a Dios: si oi no te da lo que le pides, pidele mañana, i sienpre sigue tu peticion con perseverãcia, que al fin te despacharà bien.

Io. Mald.

§. II.

PONESE, EXPLICASE I SE *persuade la exposicion, que de presente sigue el autor.*

1 TODAS estas explicaciones de la oracion continua son mui buenas. I las e referido, porque son inportantes a qualquiera persona, que trata de oraciõ: pero al proposito de declarar la excelencia de brevedad en la sacrosanta oracion Dominica, es la que se sigue de consejo, i supererogacion. Conviene sienpre orar. Esto es, cõ oracion vocal jaculatoria, con que enciendas afectos, pidas muchas cosas à menudo, i con pocas palabras. Asi explica san Agustin esta oraciõ continua. *Absit enim ab oratione* (dize ubi sup. c. 10.) *multa locutio, sed nõ desit multa precatio, si feruens perseveret intẽtio.* No es bien, que para tener oracion continua, hablemos mucho en la òraciõ, que esso es dificultosissimo durar mucho rato, i saber hablar sienpre sin caer en el vicio de los Ethnicos, pero no falte a lo poco que hablares mucho ruego, i peticiõ de coraçon, si persevera la fervorosa intencion.

S. Augusti ubi supra cap. 10.

2 I como se entienda esto, lo dixo en el capitulo antes. *Sed ideo* (dize) *per certa intervalla horarum, & temporum etiam verbis rogamus Deum, ut illis rerum signis nos ipsos ad-*

monezmus, quantumq; in hoc desiderio pro fecerimus, nobis ipsis innotescamus. Et, ad hoc agendum, nos ipsos acrius excitemus. Por esso por cierto espacio de tiepo, i horas oramos al señor aprovechandonos de ciertas señales (al modo que arriba hablava Moises de la meditacion cōtinua) quādo el relox haze señal de las horas, quando se tocan los signos para la missa, i los divinos oficios, i otras señales que cada uno se puede assentar por despertadores, para que haga una breve oracion, i se mueva asi mismo, para que el fervor, i desseo de el coraçon se continue, i crezca como el arbol con el ordinario riego. I la misma dotrina amonesta San Ioan Chrisostomo. *Oportet* (dize) *singulis horis unam precationē offerre deo, ut orandi cursus diei cursum æquet.* Conviene, para conservar el fervor de la oracion, a cada ora del dia hazer una breve oracion jaculatoria, que despierte el afecto, para que se levante en la oracion retirada de el que la tiene, i medite, i siga las reliquias del pensamiento (que arriba nos dixo el Profeta) para festejar a Dios todo el dia con pensamientos santos: o que, de essas mismas palabras de la oracion breve, se perciban sentidos, que la mente medite, i considere, i quando una meditacion se acaba, en despertandonos otra señal se conciba otra de otras breves palabras, i assi se tēdra oracion cōtinua sin cessar, qúe esto amonesta Christo Redentor nuestro en las palabras de san Lucas. *Oportet semper orare:* i lo amonestò el Apostol, quando dixo. *sine intermissione orate.* Orad sin cessar.

S. Ioan Chryso. li. de orando Deum circa finem.

1. Thes. 5. c. n. 17.

3 Pues aora, que oraciones jaculatorias bastaran para cada ora, i tienpo, q̄ dezimos, que puedan variar las peticiones, i sentidos de la meditacion, sino las de nuestra oraciō Dominica? Dificultosissimo fuera, en especial a la gente ordinaria, i sin letras saber tātas, i tan diferentes oraciones jaculatorias, que bastassen a todas las horas, i señales. Esta sagrada oracion sea el tema de todas nuestras consideraciones, pues tan preñadas estan sus palabras de sentidos, i mysterios, como se vera en todo la obra dando copiosa, i abundante materia de meditacion cada una de sus palabras, que ningun humano entendimiento las podra agotar. A este modo el glorioso i Serafico padre san Francisco passava una noche entera repitiēdo. *Deus meus, & omnia.* Dios mio, i todas mis cosas: i otras vezes gastava assi mismo toda la noche con otras brevissimas palabras; Señor dulcissimo; querria amaros. Assi pues con las breves palabras del Padre nuestro, tomandolas por tema para la meditacion podemos gastar dias i noches. Bendito sea el Señor, que tan preciosas las conpuso.

Magister conform. li. 2. cōfor mi. 23. lit G.

4 Discurre pues o anima mia, tu, la q̄ desseas llegar a la alteza de la contenplacion, i uniforme amor (que avemos apūtado, i proseguiremos en la explicacion de la tercera peticion) medita i considera los altissimos mysterios, i sentidos destas divinas, i breves palabras, i confiriendolos entre si saca afectos inflamados en la voluntad para subir a lo alto: i pues as visto, que esta es preciosissima piedra, toca en ella, una, i otra vez con el eslavon de la buena consideracion, q̄ no dexaran de saltar centellas, que te encien dan para que ardas en el divino amor. *Meditationes,* (dixo Fic.) *& doctrinæ tanquā collisiones quædam mutuæ lumini ipsius primi tibi gratia facta amorem tandem ad ipsum bonum in animo accendunt, amor confestim traducit, & unit, mox divinum in animo sic accenso supernè lumen effulget.* Las meditaciones son golpes mutuos, que confiriendo unas con otras, saltan centellas de lunbre, haziendose por amor de el mismo Dios, que es el primero bien: i assi finalmente se encienden en el animo para subir al mismo sumo bien. El amor, que assi se encendio, luego trasporta i lleva el animo a Dios, donde unido con el, luego en lo mas alto del animo, que es en lo sumo de la contenplacion, dōde puede llegar, se enciende una lunbre sobrenatural, que son unas sencillas, i clarificadas verdades, con que Dios ilustra al entendimiento, i se enciende en la voluntad, un fuego de amor, qual sentira la dichosa alma a quien Dios a traido a tal punto.

Fic. in Dionys. Areo. de divinis nomi. rel. tur à Polianthæa verbo meditatio.

§. III.

REFIERESE DOTRINA MUI *apropósito para mover inflamados afectos en la voluntad.*

1 NO puedo en este punto, aunque me alarguè mas de lo que pensava, dexar de referir la provechosissima doctrina de un autor piadoso, que declarando los afectos escelentes, que la meditaciō levāta, i enciende en la volūtad, dize. † I porque en esto puede aver mucho engaño declararemos lo que passa, por la semejança, que apuntamos del pedernal, herido con el eslavon para sacar fuego: en lo qual ai quatro

P. Luis de la Puente en la guia espiritual trat. 2. ca. 16. 3.

tro successos, vnas vezes se dan muchos gol pes sin sacar centella hasta despues de largo tienpo, y mucho trabajo: otras salen centellas, pero muerense en el aire, sin llegar a la yesca, otras llegan a la yesca, mas por estar humeda, no prenden, o luego se mueren, por ser muy pequeñas: i otras finalmente prenden luego, y se enciende el fuego, i la llama.

2 Desta manera ai quatro estados en los que meditan las verdades, i mysterios de la fe: porque unos gastan mucho tienpo en gol pear en ellas con la meditacion, i discurso, sin sacar un buen afecto, i proposito, quedandose la voluntad seca, tibia i elada, hasta que al fin de la oracion sacan alguna centella con mucho trabajo: lo qual sucede por una de tres causas. La primera, en castigo de los pecados: i negligencias, que emos tenido en el divino servicio, o en aparejarnos para la ora

S. Cyril. apud glos. ordin. & Lyra. Nu 20.B. 11

cion, i meditacion: al modo que Moises (como dize san Cyrilo, i otros) no sacò agua de la piedra con el primer toque de la vara, hast ta el segundo, en castigo de la incredulidad, i desconfiança, que avia tenido, mas al segun do toque salio grande copia de agua, porque quitada la culpa, suele darse mayor gracia: la segunda causa es para prueva de nuestra paciencia, i perseverancia, i para que crezca nuestra diligencia, i cuidado en lo que hazemos al modo que Eliseo, tocando las aguas del rio Iordan con la capa de Elias para divi dirlas, no se dividieron al primer toque, hast ta que con mayor fervor i confiança dixo. *Vbi est Deus Eliæ, etiam nunc?* A donde està el Dios de Elias esta vez? i tocandola segunda vez, se dividieron: porque creciendo la confiança, i diligencia, no dilata Dios su misericordia, la tercera causa suele ser porque la materia de la meditacion no dize bien cõ el estado de el que medita, como los mysterios de la divinidad, aunque sean pedernales de donde sacan grande fuego los perfectos, no lo son para los principiantes, e inperfectos, por la inperfeccion de su estado: i quiere nuestro Señor, que se exerciten con la con sideracion de otros, que quadren con su necessidad.

4. Reg. 2. C.14.

3 Tanbien ai otra causa mas secreta de la providencia de Dios, el qual a veces distribuye los mysterios como los estados de per feccion, i para unos el mysterio del Nacimiento es su pedernal, i en tocandole se sié ten encendidos en devocion, i para otros lo es el mysterio del huerto: i es bien, que cada uno mire el mysterio, en que Dios le toca el coraçon, para exercitarse en el mas ordinariamente, aunque no por esto à de dexar los otros mysterios, porque quando menos piésa le abriran la puerta para entrar en ellos.

4 Otros ai, que con su meditacion sacan muchas centellas de buenos dessеos, pero to das se quedan en el aire, sin pegarse al coraçon: lo qual suelen nacer de otras tres raizes. La primera, por que son desseos solamẽte de el fin, i no de los medios, como son los desseos de los perezosos, que todo se les va en dessear su salvacion, pero no tienẽ desseos de los medios, para salir con esto, contra los quales dixo el Salvador, que busquemos el Reino de Dios, i su justicia, desseando, no solamente la salvacion, sino la justicia de las buenas obras, con que se alcança. La segunda raiz es, por ser desseos de cosas mui universales, sin decender a lo particular, que es lo q̃ se à de poner por obra, como los que desseã ser santos, i humildes, i no dessean con eficacia los exercicios, en que està la santidad, i la humildad: porque ninguno ai tan malo, que no quisiesse ser bueno, o que no le parezca bien la virtud, i mal el vicio. Mas, para q̃ este desseo sea de provecho, es menester dessear la humillaciõ, con q̃ se gana la humildad, haziendo propositos de exercitar las virtudes vestidas de todas sus dificultades. La tercera raiz es, por ser desseos de cosas, que aun que sean buenas, mas no son conformes a la necessidad del que medita: porque si està lleno de passiones, i gasta la oracion en desseos de morir por Christo, si fuesse menester, i de dar por el toda su hazienda, olvidandose de dessear la muerte de los vicios, i la renuncia cion de sus aficiones desordenadas, son centellas en el aire, que no prenden en el coraçon; i son balas q̃ passan por lo alto, i no derribã el muro.

Matth. 6. D. 33.

5 Otros ai tanbien, que sacan centellas de buenos desseos, i llegan al coraçõ, pero mui presto se mueren sin hazer presa, por una de dos causas, la primera por ser desseos tibios i mal fundados, sin aver ahondado mucho en la meditacion, que fue causa de ellos: al modo que dize el Profeta Oseas de su pueblo, vuestra misericordia es como nuve del alborada, i como rocio de la mañana, que presto se passa, i en saliendo el Sol se seca. Tales son los propositos, que se hazen de exercitar algunas obras de virtud por algun buen motivo, que de presente se representa, pero facilmente se yelan con qualquier dificul-

Osee. 6. A 4.

cultad q̃ se ofrece: porq̃ no se arraigarō enel coraçon: por lo qual dixo Salomon del pereçoso q̃ *Vult & non vult*. Quiere i no quie-
Prov. 13. A. 4. re: porque lo que aora quiere, por parecerle bueno, luego no lo quiere, por parecerle dificultoso. La otra causa es, porque la centella cae en un coraçon mui humido con las aficiones de las cosas terrenas, i por no hazer suelta dellas ahoga luego el desseo de las cosas celestiales, acudiendo a contradezirle el espiritu del demonio, que gusta de morar en
Iob. 40. C. 16. lugares humidos, i aborrece los secos, que an mortificado estas malas aficiones.

6 Ponte pues, como decia David, delante de Dios, como tierra seca, i sin agua, para
Psa. 62. A. 3. considerar su virtud, i su gloria, i entonces prenderan en ti las centellas de los buenos desseos, que te comunicare su infinita misericordia, como lo experimentan otros muchos en su meditacion, los quales, en tocando los pedernales de los divinos mysterios, brotan abundancia de fervorosos desseos, i propositos mui eficaces, con tan generosa resolucion, que dan por hecho, lo que an propuesto, i al modo de Zaqueo, dizē a su Dios:
Lucæ. 19. A. 8. la mitad de mis bienes doi a los pobres: i si engañè a otro, le buelvo quatro doblado: no dizen dare, i bolvere, sino doi, i buelvo, porque es tan firme la determinacion, estribando en la divina gracia, que no piensan faltar en su palabra. I como de la pequeña centella, si se ceva, se levanta un grande fuego, as-
Ecclesi. 11 D. 34. si de estos desseos, que brotan en la meditacion, si se cevan con nuevas raizes, i ponderaciones delas virtudes, que los despertarō, viene a levātarse un grande fuego de amor, i devocion, que dura por muchos dias, conforme a lo que dixo David. *Concaluit cor*
Psa. 38. A. 4. *meum intra me: & in meditatione mea exardecet ignis.* Mi coraçon començo a encenderse dentro de mi, i con la meditacion ardera un grande fuego: la meditacion es la que enciēde elcoraçon con la centella del buē desseo, i ella le va cevando para que crezca i levante grande llama. † Hasta aqui son palabras deste devoto padre, i maestro de espiritu.

7 I siendo assi, que corren peligro de perderse las cētellas de nuestras meditaciones, serà necessario acudamos con humildad al Señor, que vino a enprender este fuego de amor al mundo, i quiere que arda en nuestras animas; como lo dixo el dulce Salvador. *Ignem veni mittere in terram*, Concluyamos cō
Lucæ. 12. F. 49. el sanissimo consejo del dulce Bernardo. *Verum quod sermo nō explicat, consideratio quærat, oratio expetat, mereatur vita, puritas assequatur.* Lo que lapalabra, i vocal oracion no explica busquelo la buena consideracion, i pidalo la oracion, i alcancelo con sus inflamados afectos, i la santa, i bien conpuesta vida lo merezca, i la puridad de la santa conciencia lo goze en esta vida con la altissima gracia, i amor de union, i transformaciō en Dios, i de colmada gloria enla eterna, Amen. S. Bernar. lib. 5. de consideratione.

EXHORTACION IX.

TIENE ESTA ORACION excelentissima virtud en merecer i satisfacer: i especialmente en inpetrar bienes eternos, i tēporales; no solo para los que oran, pero, para los por quien orā: porque la recitamos en nonbre, i virtud de Iesu Christo.

§. I.

PROPONESE LA TERCERA excelencia desta santa oracion, que es ser eficazmente util para todos los bienes: i tratase, de que manera la oracion en comun es meritoria, satisfactoria, e inpetratoria.

1 PRosiguiēdo las altissimas quatro excelencias, que de esta divinissima oracion propusimos en la tercera exhortaciō, siguese aora la tercera, que es ser util, i provechosa suficiente para darnos todos los bienes, i para librarnos delos males: i, aunque algo desto dexamos tocado en la segunda exhortacion, donde tratamos la suficiēcia de las siete peticiones para todo lo que toca a Dios, i a nosotros, i lo dixo bien el gran padre Agustino. *Tres enim primæ petitiones* (dize) *pertinent ad æternitatem, reliquæ vero ad hanc vitam temporalem pertinere videntur.* Las tres primeras peticiones pertenecen a la eternidad, porque desseamos, q̃ Dios sea por nosotros eternamente santificado en la bienaventurança, para lo qual pedimos nos haga moradores desu eterno reino, donde assi le santifiquemos: i, para que la santificacion sea eterna, pedimos confirme nuestra voluntad, hasta hazerla inpeca- S. Aug ad fratres in eremo. ser mo. 22. tomo 10.

ble

ble por el privilegio de bienaventurados, donde se conforme con la de Dios, que es eterna, i su duracion de alli adelante sea eterna con Dios. I con las otras quatro peticiones se contiene todo lo tenporal, qual es el pan nuestro de cada dia, que se pide para esta presente vida como alimentos de hijos, hasta que se nos entregue el Reino: perdon de los pecados, que a de ser antes que muramos; i socorro contra los enemigos, que en esta vida tenporal nos pretenden por las tētaciones estorvar el passo para la eterna: i finalmente, que nos libre de todos los males tenporales.

2 Aora supuesto todo esto, mostraremos la excelencia desta sacrosanta oracion en la virtud eficaz suya: porque no es excelente el medicamento, que es suficiente para librar de una enfermedad, sino se le junta la certeza, e infalibilidad en todos los sujetos. La suficiencia de nuestra oracion es excelentissima, porque es eficaz para todos, i en todos los que la pronuncian, i aun en los por quien la pronuncian con la intencion, i sentido, que Christo Redentor nuestro nos la enseñò: sin genero de duda serà su virtud cierta, i eficaz, para que con infalibilidad seamos aprovechados, i desto trataremos aora mas en particular.

3 Allēde de aquel efecto, que arriba deciamos tiene la oracion (que es la espiritual refeccion, i recreacion del espiritu) tres efectos, para los quales la misma oracion suele tener virtud, i eficacia, que son, segun sentencia comun de los Dotores. Merito, satisfacion, e inpetracion. Los dos primeros efectos de la oraciō son comunes a ella, i aqualquiera otra obra buena, que nace de gracia, i se ordena por caridad, pues para merecer vida eterna, i pagar deudas, que por justicia estamos obligados a pagar, basta que sean las obras hechas en gracia, i por Dios, que es el fin a quien se endereçan, i que tengan alguna raçon de pena, que la oracion para ser meritoria deva nacer de la gracia, diremos luego: i, que la oracion sea acto penal, enseñanlo los Dotores en la materia de satisfacion: I lo dixo primero el Ecclesiastes cap. 12. *Frequens q; meditatio, carnis affectio est*. La frequente, i ordinaria meditacion es afliccion de la carne, como se puede ver enlos mui dados al estudio, i enlas personas, q̄ tratan de oracion, en las quales nunca faltan achaques, i enfermedades, por lo qual de ordinario andan flacas, i consumidas. Esto basta, como por otra causa no se inpida, para que la oracion pueda ser satisfatoria.

DD. scho. 22. q. 83. art. 15.

Ecclesiast. c. 12. D, 12.

4 Lo tercero (que es ser inpetratoria) es virtud propria de la oracion, porque la virtud, que alcança, e inpetra deve necessariamente ser peticion, i de las virtudes la oracion sola tiene esse titulo de ser peticion, i la eficacia de inpetrar a ella sola conviene. *Efficatiam autem inpetrandi* (dize el Angelico Dotor) *habet ex gratia Dei quem oramus: qui etiam nos ad orandum inducit*. La eficacia de impetrar tienela la oracion por particular privilegio, i gracia que Dios le a concedido para esso, i assi a el acudimos con la oracion para alcançar lo que desseamos, porque el nos induxo, en q̄ por la oracion negociassemos. De aqui vino à dezir S. Agustin. *Nan nos hortaretur ut peteremus, nisi dare vellet*. No nos exhortara a pedirle, sino tuviera gana de darnos lo que le pidieremos: esta es la grandeza, i excelencia de la oracion en alcançar lo que pide: i aunque otras virtudes la exceden en perfeccion, i valen mas para merecer el cielo, i satisfacer por las deudas, ninguna iguala a la oracion en inpetrar, porque ella es la que tiene por oficio presentar las peticiones, i negociar los despachos con gran familiaridad ante el supremo tribunal: es tan familiar, que dize el Profeta. *Prope est Dominus omnibus invocantibus eū: omnibus invocantibus cum inveritate*. Que està mui cerca el Señor, i mui tratable para los que le llaman cō verdad. †De aqui vino a dezir el Dotor Serafico, que por la oraciō mas presto, i facilmēte alcāçamos de Dios, lo que desseamos, de tal manera, que lo que por ayunos, i muchos trabajos, i buenas obras apenas se alcança, con la oracion se alcança presto, aunque las tales obras tanbien ayudan a este fin.

S. Thom. ubi supra.

S. August. tō. 10. de verbis domi. serm. 5. & 29.

Psa. 144. D. 18.

S. Bonav. de proces. relig c. 9.

5 I de aqui es, que en todo peligro, i acontecimiento sienpre vemos q̄ los santos principalmente acudieron a la oracion; como a cosa donde entendian poder mas presto conseguir lo que pedian, segun aquello que el Señor dixo por san Mateo. Todo lo que pidieredes en la oracion creyēdo lo recebireis. † Hasta aqui son palabras de san Buenaventura. I devemos entender esto, (segun nota el Padre Greogrio de Valencia) que: si miraremos estos i otros prometimientos en orden à el merito, i satisfacion de la oracion, corre en Dios obligacion de justicia, mas, si segun que es inpetratoria se considera, està Dios obligado a oirnos segun fidelidad, i a-

Matth. 21 B. 22. Omnia quæcunq; petieritis in oratione &c.

Grego. de Valēcia tomo. 3. disp 6. q. 1. punit 4.

viendo

viendo todas las condiciones necessarias, cõcedera infaliblemẽte lo que le pidieremos: porque en esto es infalible, i fiel su divina misericordia, segun aquello de Daniel ca. 9 *Neque enim in iustificationibus nostris prosternimus praeces ante faciem tuam, sed in miserationibus tuis.* Prostramos humilmente nuestros ruegos ante vuestra divina presencia, i Magestad, para que nos oigais, no porque lo merecemos segun justicia, pues esta concede, lo que da en conpensacion, i paga de la misma obra de oracion, guardando proporcion, por lo menos distributiva, sino segun tus muchas misericordias, con que prometiste oir i conceder lo conveniente.

Danie. 9. E. 18.

6 Tanbien es mucho de notar, segun dotrina de el Dotor santo Tomas, que dignidad i privilegio, qual es el de la oracion en inpetrar lo q̃ pide, no le alcança solitaria, ni presenta sus peticiones sin honrado aconpañamiento: van con ella muchas virtudes, la caridad, la religion, la humildad, la fe, i la divina gracia: la caridad ofrece el desseo de lo que pretende alcançar, i levanta la obra de la oracion a merito de vida eterna, ayudando a esto la gracia, dignificando, i hõrando essa misma oraciõ, como deziamos arriba: la religion ofrece la oracion al Señor como hija propria suya, a quien el engendrò: la fe va advirtiendo, i ponderando la grandeza de Dios, para que se le tenga toda reverencia, i su omnipotencia para que creamos es poderoso para todo: La humildad està de nuestra parte diziendonos; quien somos, i lo poco que valemos, para que assi principalmente fiemos de Dios, i de su misericordia el buen despacho.

S. Thom. ubi supra.

7 Tanbien deve aconpañarse la oraciõ de devocion, que segun el mismo Dotor santo Tomas, es acto; tanbien nacido de la virtud de la religion. *Unde devotio* (dize el Santo) *nihil aliud esse videtur, quam voluntas quædã prompte tradendi se ad ea quæ pertinet ad Dei famulatum.* No es otra cosa devocion; sino una voluntad prõpta para ofrecerse a las cosas, que pertenecen al servicio de Dios: aunque de ordinario, por devocion se entiende aquel aliento espiritual, i aquella confortacion del coraçon, i un espiritu tierno, i regalado, que nos recoge, i conpone, i da un coraçon blando, que se suele manifestar con algunas señales, como son lagrimas, suspiros, i coloquios dulces con Dios: este (como deziamos) mas es efecto de la oracion atenta, que devocion, de la que en rigor hablamos, i dezimos aconpaña la oracion. Con tan hõrado aconpañamiento entra la oracion ante el divino acatamiento, i negocia con facilidad: es de la llave dorada, i assi abre quando quiere las puertas de el cielo, i llega al trono del Rei, i familiarmente trata sus negocios.

D. Th. 2 2 q. 82. a. 1 & 2.

§. II.

RAROS EXEMPLOS DE ORAciones de santos, q̃ inpetrarõ grandes cosas: i como la oracion alcança perdon de los pecados.

1 SIN numero son los casos, en que pudieramos confirmar esta virtud de la oracion, pues quanto los santos an alcançado de Dios; a sido por virtud de la oraciõ, pero assi a la ligera ire discurriẽdo por algunos. Por la oraciõ, como llave del cielo le cerrò Elias, para que no lloviesse por espacio de tres años, i seis meses, i cõ la misma oracion le bolvio à abrir el cielo; para q̃ lloviesse, como consta del capitulo 18. Por la oracion resucitò el mismo Elias al hijo de su guespedá. Por la virtud de la oracion cessò el granizo, truenos, i pluvias, moscas, ranas, i langostas, con que Dios castigò a los Egypcios. Por la oracion cessò el fuego, que avia quemado catorce mil, i setecientos hõbres del pueblo Iudaico. Por virtud de la oracion dezia el mismo Dios, que Moises le atò las manos, para q̃ no castigasse, a su pueblo. Por la oracion del santo Iosue alcançò el pueblo de Dios insigne vitoria de sus enemigos, quando por pedirlo el mismo Iosue se detuvieron fixos el sol, i la luna un dia sin moverse obedeciendo Dios a la voz del hõbre. I por la misma se bolvio el sol atras diez lineas en el relox de Acaz. Por virtud de la oracion vencio Moises a los Amalequitas, que le estorvavan el passo de la tierra de promission. Por la oracion de Tobias, i Sarra fue el demonio ligado en el desierto solitario.

Iacobi. 5. D. 17.
3. Reg. 17 A. 1.
Ibidẽ. 18. G. 45.
3. Reg. 17 D. 22.
Exod. 8. 9 & 10.
Num. 16. G. 48.
Iosue. 10. C. 13.
4. Reg. 20 B. 11.
Exod. 17. C. 11.
Tob. 8. A 3. & B. 6.

2 I, no solo tiene fuerça la oracion para ligar, i destroçar los enemigos en la tierra, para que no se le vayan por pies; pero, ni por alas tanpoco se le pueden escapar, como cõsta del alcance, que la oracion de san Pedro hizo para lançar, i derribar a Simon Mago, que por arte de encantamento se avia levantado volando por el viento: sobre el qual hecho dize san Maximo: † Como dixesse el mismo Simon que el era Christo, i que podia; como hijo de Dios, subir volando al Padre,

S. Maximus episc. homi. 5. de sanctis Apost. Petro & Paulo.

dre,i levantandose por artes Maigcas, començasse a volar: entonces Pedro, hincadas en tierra sus rodillas, hizo oracion al Señor, i con su ruego santo vencio la ligera magia. Primero ciertamẽte subio al Señor la oracion, que el buelo: i antes llegò la justa peticion, que la mala presuncion. Antes alcançò Pedro; puesto en la tierra lo que pedia, q̃ llegara Simon al cielo donde iva. Entõces pues Pedro, como atado, lo derribò de lo mas alto de la region del aire, i precipitandolo, i dando con el en un peñasco se quebrantò las piernas. I esto en afrenta del hecho de Simon: para que el que antes procurava volar, ya no pudiesse aun andar, i el que avia tomado alas perdiesse las plantas.

3 No para la virtud, i fuerça de la oracion enesto: pues por ella nos perdona Dios los pecados, como consta de aquella parabola, que Christo Redentor nuestro enseñò, de el Rei, que alcançò el siervo en los diez mil talentos, a quien se los solto i perdonò, por rogarle, que le perdonasse. I tanbien alcança la oracion los espirituales bienes de gracia, i dones sobrenaturales, como lo prometio el Señor. Quedaria el padre Celestial un espiritu bueno a quien se le pidiesse. I segun esto estando en oracion los Apostoles. *Repleti sunt omnes Spiritu santo.* Fueron todos llenos de Espiritu santo, i de sus soberanos dones,

Mat. 18. D.27.
Lucæ. 11. B.13.
Acto. 2. A 4.

4 I lo que mas es que la oracion no solamente alcança esto para el que la haze, pero aun a tercera persona llega su espiritual fruto: diganoslo san Pablo, el qual, segun siente san Agustin, quando guardava la ropa de san Estevan, para que lo apedrearan, gozò del fruto dela oracion de Estevan, que hizo al Padre por los que le quitavan la vida, I finalmente la vida eterna se cõsigue mediante la oracion, como dize san Pablo, citãdo al profeta Ioel, que dize lo mismo. *Quicunque invocaverit nomẽ Domini: salvus erit.* Qualquiera, que invocare el nonbre del Señor, serà salvo. † Grande (clama san Laurencio Iustiniano) es la virtud de la oracion: porque ella aplaca a Dios, alegra a los Angeles, regocija a los santos, penetra los cielos, alcança sus peticiones, espãta los demonios, vence a los enemigos, trueca a los honbres, repara las fuerças, fortifica el espiritu, junta la alma con Dios, engendra la devocion, llena de dulçura, recoge los pensamiẽtos, i haze que moremos con gusto dentro de nosotro: i atrevome à afirmar, que sin ella no alcançaras la salud eterna: porque la divina misericordia, de quien ella depende, por la oracion se aplica, i obra los afectos, que son causa de la vida eterna. † Hasta aqui son palabras deste Santo.

S. Agust. t., 10 ser. 14 de san Estephano
S. IoãChrisost. to. 3. hom. de cõversione S. Pauli.
S. Anselm in epist. ad Timoth.
Rom. 10. C 13.
Ioel ca. 2. G. 32.
S Laurẽt. Iustini li. de gradibus perfectio. ca. 12
Refert. Puẽte to. 1. c. 2. §. 6

§. III.

TIENE ESTA SACROSANTA oracion eficacia sobre toda oracion, porque es voz i palabra del mismo Dios.

1 SI de la oracion, que los honbres hazen tales, i tantas fuerças cõfessamos, i tal virtud, i eficacia tiene, que diremos de la sacrosanta, i soberana oracion del padre nuestro, que como queda dicho es la Reina, i señora de todas (la conpuso el mismo hijo de Dios, i como en la exhortacion tercera diximos; orando con ella, oramos en voz viva de Iesu Christo. *Ecce* (dize el Profeta) *dabit voci suæ vocem virtutis.* Advertid (dize admirado) la excelencia de la voz del Señor, que le dara voz de virtud, voz que tenga virtud, fuerça, i eficacia para muchas i grandiosas cosas. No me an parecido poco dificultosas estas palabras en la forma suya, aunque los expositores que è visto passan porella sin ahondarlas al sentido, que pretenden. Aquel poner la voz primero en dativo, i luego en acusativo, parece dificultoso, porque la voz por si suena sin que tenga necessidad de otra voz. Pero dexando larga meditaciõ, desta dificultad, lo que por estas palabras entiendo al proposito quiero inferir lo de la leccion de Agustino, que lee con dos acusativos. *Dabit vocem suam vocem virtutis.* Dara el Señor su voz, no como quiera, sino voz que sea voz de virtud. i fuerça, para poner por la obra, lo que significa. I acude mui al punto Bernardo, donde distingue dos vozes, una de boca, i otro de obra, i dessa manera explica el verso: quedara a la voz de boca voz de obra, que es mas eficaz, quiere dezir, hara el Señor una voz eficaz, que sea tanta su virtud, que sienpre obre, no salga en vano, ni se quede solo en palabra. Tal es la voz del Señor en esta sacrosanta Oracion, que es voz eficacissima, i consigue de hecho todos los efectos, que de la oracion diximos.

Nos supra exh. 3
Ps. 67. D. 35.
S. Bernar. serm. 59. sup. Cant. & episto. 201.

2 Tiene virtud de merecer gracia, i gloria: pues essas pedimos con nonbre de Reino, tiene virtud de satisfazer: pues por ella se nos sueltan las deudas: tiene virtud inpetrato-

tratoria para alcançar bienes tenporales, i libranos de tentaciones, i asechanças de nuestros enemigos; no caigamos en ellas, i en resolucion por ella alcançamos ser libres de todo mal. Verdaderamente le quadra bien a esta voz de Dios, i palabra conpuesta por su boca, aquella universal del capitulo 16. de la sabiduria. *Tuus Domine sermo sanat omnia.* Esta oracion Señor, que conpusisteis, i ordenasteis voz es de tanta virtud, i gracia que podemos dezir della, que aprovecha, i enefeto cura de todas las enfermedades de alma, i cuerpo: como largamente se verà en el discurso de la obra. I aora no callarè la acomodacion, que el Padre Alonso Salmeron haze a todas las enfermedades del alma.

Sapien.16 B. 12.

Alph. Salmeron to. 5. trat. 47

3 Es medicina (dize) de los siete vicios capitales, que son raiz de todos los males de la alma, i asi podemos mui bien dezir, que sanando nos dellos, nos sana de raiz de todas las enfermedades del alma: pues es cierto, que quantas quisieredes imaginar de una destas siete raizes brotan. La sobervia se cura con las palabras de la primera peticion. *Sanctificetur nomen tuum.* Porque con esto desseamos, no nuestra propria excelencia, que es oficio proprio de la sobervia, sino la de Dios, que es proprio de los que se humillan: la avaricia se sana pidiendo el reino, cuyo prometimiento fue hecho a los pobres: La Invidia tanbien tiene su medicamẽto en las palabras con que pedimos, que la voluntad de Dios sea hecha en el suelo, como en el cielo, esto es, en los justos, que gozan de los bienes de gracia, i son amigos de Dios, cuyo fuero es, que en su iglesia aya comunicacion de sus espirituales bienes: cosa que la invidia lleva amargamente. Pues la luxuria, que se cria, i toma fuerças con el mucho regalo, i abastecida mesa, el pan cotidiano tassado para sustentar la vida la consume, i acaba. La Ira no tiene lugar, donde aí perdon de enemigos, i yo que lo soi de Dios pido aplaque contra mi su ira, i me perdone las deudas como yo me aplaco, i perdono las injurias, q̃ mis enemigos me an hecho. De la gula pretendemos ser libres, para no morir en sus manos, i enefeto nos libramos, quando no caemos en tentacion, pues la primera tentacion fue de Gula en nuestros primeros padres, cuya enfermedad, i llaga alcançò a todos los mortales, por averse arraigado en la cabeça de todos. Pues ya la pereza irà fuera si goçamos deel beneficio de aquellas palabras: libranos de todo mal, pues es cierto segun dixo el Eclesiastico. *Multam enim malitiam docuit otiositas:* Que la maestra de donde mana, i nace todo mal es la pereza, i ociosidad. Desta manera; segun este autor, quedaremos sanos de los siete capitales vicios por virtud, i fuerça de la oracion Dominica, que los sana todos: i asi mismo gozaremos de sus siete contrarias virtudes, i en ellas de todas las demas. Pero desto diremos en la explicacion, i ponderacion dela quarta excelencia.

Ecclesiast. 33. D. 29

4 Grande verdaderamente es la virtud de estas divinas palabras, al fin como aquellas donde està la voz divina de Dios, i por esso no para la virtud solo en ser eficaz, i juntar por la obra, i alcançar los bienes, que pide para quien los pide, i apartar los males de el que pide ser libre, poro aun los que no oran alcançan su fruto, i eficacia; pues como veremos en las quatro ultimas peticiones; no pedimos en singular, dame el pan, perdoname &c. sino danos, perdonanos &c. argumẽto q̃ esta es oraciõ de hermanos, i que en ella busca, i pide, i alcança cada vno, no solo su bien particular, sino tanbien el de sus proximos: i veremos esto en sus lugares, en especial en la quinta peticion, donde los santos, que estan enel cielo, quando oran, i la recitã, no merecẽ para si la gloria, ni otros bienes, ni tienen deudas, que pagar, pero exercitan en la oracion la virtud de inpetrar solamente, no para ellos sino para nosotros enlos bienes q̃ ellos tienen, i a nosotros nos faltan: i lo mismo para nuestro comodo diremos de las benditas animas de purgatorio; orando ellas por nosotros para inpetrar, i de nosotros para ellas; orando para inpetrar i satisfacer por ellas &c.

Nos infra exh. 12. § 1. nu 4.

§. IIII.

ES TANBIEN MAS EFICAZ *por ser mas familiar de Dios, i por el copiosissimo aconpañamiento de virtudes, que en si encierra.*

1 ES mas excelente esta sacrosanta oracion para con eficacia conseguir con sus palabras lo que pide: por que si la eficacia de toda oracion la pusimos en ser familiar para presentar a Dios las peticiones, i hablarle sienpre, a la oreja, que diremos de esta oracion, que la conpuso el mismo hijo de Dios, el Señor que nos à de conceder lo que el ordenò, q̃ pidiessemos? Por esta causa, dize el Abulense 3. p. es mas exaudible

Alf. Tostatus. 3 p. in Math. q. 121.

dible que todas las otras oraciones: porque el que la hizo, i ordenó se obligò, por el mismo caso que la conpuso, a oir, i conceder lo que por ella le pidieremos. O quan a proposito nos exhorta el glorioso martyr Cypriano, tratádo de la familiaridad, i eficacia. † Conozca el Padre (dize) las palabraa de su hijo quádo le rogamos, el que habita dentro en el pecho, esse mismo estè tanbien en la voz. I pues le tenemos a el por abogado por nuestros pecados ante la presencia de el Padre, quando nosotros, siendo pecadores, pedimos por el, remedio de nuestros delictos, pronúciemos las palabras denuestro abogado. Si por dezir, que qualquiera cosa, que pidieredes al Padre en su nonbre os la concedera, nos la concede, con quanta mayor eficacia alcançaremos lo que pedimos en su nonbre, si lo pedimos con su oracion? † Hasta aqui es de San Cipriano.

S. Cypria. lib. de oratio. domi. paulo post initium.

Ioan. 16. C. 23.

2 Es mui apelo de esto lo que se refiere en el segundo libro delos Reyes. Cap. 14. sobre alcançar de el Rey David, que alçasse el destierro de su hijo Absalon, i bolviesse a su gracia, que Ioab capitan general del exercito del Rei, sabiendo, que con entrañas de Padre se inclinava ya à misericordia, cō su hijo desterrado, llamò una muger Tecuita, i le notò un razonamiento de su mano, para q̄ debaxo de una parabola le pidiesse por Absalon. *Posuit autem Ioab* (dize el sagrado texto) *verba in ore eius*. Puso palabra por palabra de la peticion, en la boca de la discreta muger, i llevandola bien decorada la recitò al Rei tanbien, i con tanto espiritu, q̄ vencido de su eloquencia, i sabiduria dixo. *Numquid manus Ioab tecū est in omnibus istis?* Porventura anda por aqui la mano de Ioab; por q̄ esse estilo es suyo. I como la persona le era grata, lo fue tanbien su nota, i conpostura de oracion: por lo qual llamādo a Ioab le dixo. *Ecce placatus feci verbum tuum: vade ergo, & revoca puerum Absalon.* Ves, que ya estoi aplacado, cō la fuerça de tu petició, ya di el fiat de lo que en ella me pedias: yo alço el destierro de Absalon: buelva en buena ora a Ierusalen.

2. Reg ca. 14. A. 3.

Ibidem D nu. 19.

Ibidem. E. 21

3 Assi pues, sabiēdo nuestro Señor, i maestro Iesu Christo el coraçon, i piadosas entrañas de su Padre, q̄ dessea, q̄ todos los desterrados hijos de Eva nos salvemos, i vamos a la celestial Ierusalē, que es nuestra verdadera patria nos cōpuso esta oracion, industriādo el modo, que aviamos de tener en pronūciarla, i las cortesias, q̄ a nuestro soberano Padre devemos guardar: i por esso diziēdola, luego el Padre conoce el estilo, i como el Hijo le agradò mucho le agradā tanbiē sus palabaas, i manda las oigamos con agrado. Dessa manera lo dixo desde el cielo para cōfirmar a los discipulos en amor, i fe, con su Maestro. *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui: ipsum audite.* Este es mi hijo mui amado, cuya persona, i obras me agrada mucho: oidle, i aprended del: i cō esto nos dio seguro, de que la dotrina suya le serà agradable. Por lo qual, Pronunciādo nosotros las peticiones, q̄ nos conpuso, i puso en nuestra boca para dezirlas a su padre, luego las conoce el Padre, i ve, q̄ en ellas està la mano de Iesu Christo. Esto es, q̄ es obra cōpuesta de su mano, i como sus obras le agradā infinito, assi le agrada esta oració, siēpre q̄ por ella le pedimos. I como obra del mismo Hijo agrada al Padre, i le aplaca del enojo, q̄ justamente tiene contra los pecadores, i assi nos alça el destierro, para que bolvamos a su gracia, i entremos en su soberano Reino.

Math. 17 A. 5.

4 Ni tanpoco podra ser desechada esta nobilissima oracion ante el trono de Dios por falta de aconpañamiento, el qual el Dotor Angelico nos dezia es necessario a la oració, que es el de la Caridad, la Religió, la humildad, la Fe, la divina gracia, i la devocion, que deven aconpañar a la oracion en sus peticiones: porque viendo tan honrado aconpañamiento, sea tenida por mas digna de ser oida. No es necessario conponer distintas palabras, con que se vayan declarando los nonbres de los personages del honrado, i grave aconpañamiento. La gracia que dignifica para meritos, i dignidad de vida eterna en la obra de esta oarcion, se significa mui bien en la primera palabra *Pater*; pues assi se infiere, que siendo Dios nuestro Padre, nosotros somos sus hijos adoptivos, renacidos en la gracia de el Bantismo con derecho a pedir el Reino. Pues la Caridad, allende de movernos a ella el dulce nonbre de Padre, muestra mui bien quien ella es en los desseos, que entra ofreciendo, de que el nonbre de su padre Dios sea honrado, i santificado. Pues la Religion (que es la conpostura, que en la oracion enseñò IESV Cristo tuviessemos) no se queda a fuera: ella la lleva de la mano, i como a hija suya la ofrece en reverencia de aqueste celestial, i soberanissimo Padre: i acabase de descubrir, i habla en

la tercera peticion, quando le ofrece otra hija, que es la devocion, diziendo, que su voluntad està pronta, para dedicarse toda a Dios, i que, asi en la tierra como en el cielo, no se haga mas que la voluntad de Dios. La Fe tanbien entra informando, quien es Dios en aquellas palabras. *Padre nuestro, q̃ estas en los cielos:* i la humildad da testimonio de nuestra baxeza, en especial en las tres ultimas peticiones, como a su tienpo se irà ponderando.

5 No solo lleva este aconpañamiento necessario à qualquiera oracion, q̃ a deparecer ante la magestad de Dios, pero como esta oracion es Reina, ninguna de todas las virtudes dexa de aconpañarla. Es lucidissimo el aconpañamiento, que lleva como se vera en la quarta excelencia, i en toda la obra cõ innumerables virtudes, que se convocan con sus eminẽtissimas, i graves palabras. Muestra bien ser en nonbre, i voz de el Rei de los Reyes Iesu Christo, cuya suprema magestad de esposa, i hija venera el eterno Padre. Quien pondra duda en que tan excelente, i dignissima oracion sea oida? oyela Dios de buena gana, i agradase, i deleitase mucho cõ su enbaxada, concede sus peticiones con infalible certeza, i goça por ella el alma de innumerables privilegios.

§. V.

CONBIDASE LA ALMA AL *uso desta oracion, cõ confiança meditando su tercera excelencia.*

1 LLEGATE pues o alma a tu Padre Dios con alegre confiança, que alcãçaras, lo que le pides, si lo pides en nonbre de su unigenito Hijo, esto es, cõ las palabras, que el puso en nuestra boca para que le pidiessemos. En esta voz de palabras està la voz de virtud, i eficacia para enternecer el coraçon de su divina misericordia. Acuerdate de lo que el santo Moyses nos refiere. Genesis. 50. de los hermanos de Iosef, los quales, muerto su Padre Iacob, temierõ no se acordase Iosef de la maldad grande, que contra el cometieron en venderle: i por esso le enbiaron una enbaxada, diziendo: *Pater tuus præcepit nobis, ante quam moreretur ut hæc tibi verbis illius diceremus: obsecro, ut obliviscaris scelleris fratrum tuorum.* Tu padre, antes que muriera, nos mandò, que te dixessemos estas cosas, con sus propias palabras. Ruegote que no te acuerdes de la maldad de tus hermanos, i de el pecado, i malicia, que contra ti cometieron. I à esto juntaron su ruego, reconociendo su culpa. *Nos quoq; oramus ut servis Dei, patris tui dimitas iniquitatem hãc.* I nosotros tanbien te rogamos, que alos siervos de el Dios de tu padre les perdones esta culpa. I dize otra letra, que refiere Lypomano: *Vt servo Dei Patri tuo dimitas iniquitatem hanc.* Que perdones al siervo de Dios tu Padre esta maldad. La maldad no la cometio Iacob, sino sus hijos, i como la peticion fue en nonbre de Iacob, que quiso tomar sobre si la carga de sus hijos, por esso a el se le avia de hazer el perdon, i a el se le perdiera el respecto, si Ioseph no los perdonara. I fueles assi bien: porque oida la peticion se enternecio Ioseph, llorò i los perdonò, i tratò con mucha suavidad.

Gene. 50. C. 16. & 17.

C. n. 17.

Alia. lit. quam refert. A. Lypomanus.

2 Assi puedes llegar a tu Padre Dios, diziendo aquellas palabras, que la Iglesia dize antes de pronunciar esta oracion. *Præceptis salutaribus moniti, & divina institutione formati, audemus dicere: Pater noster, &c.* Amonestados con los preceptos, i mandatos de nuestro Salvador, i hijo tuyo Iesu Christo, que nos instituyò estas peticiones: para que con ellas te hablassemos, nos atrevemos a dezir en su nonbre: *Padre nuestro, que estàs en los cielos, &c.* Beneficio serà este, que no solo le haras a tus siervos, que te rogamos, pero a tu unigenito Hijo, que se cargó de nuestros cuidados: i lo que nos cõcedieres, a el lo cõcedes, que lo merece, i lo que no, a el lo negaras. Si Ioseph perdonò a su hermano, que pedia en nonbre de su padre el perdon, i les hizo tantos beneficios, quiẽ no cõfiarà de nuestro buẽ padre Dios? Aunque no lo merezcamos, mereciolo Iesu Christo, en cuyo nonbre le dezimos las palabras, que el nos enseñò. Alegre confiança, alegre confiança, que certissima cosa es nos hara mercedes por el Amado, i querido Hijo, en cuyo nonbre se las pedimos.

Ecclesia in Missa.

3 Concluyamos esta nuestra exhortacion con las suaves, i regaladas palabras de san Agustin. Desseo Dios mio invocarte, lo qual ruego, sea hecho en verdad. Que otra cosa es, invocar la verdad en la verdad, sino en el hijo al Padre? Pues, santo Padre, tu palabra es verdad, i el principio de tus palabras verdad, este verdaderamente, es principio de tus palabras, que en el principio era palabra. En esse mismo principio te adoro,

S. Aug li. Medit. ca. 5.

ro a ti sumo principio: en la misma palabra de verdad te invoco a ti perfecta verdad, para que en essa misma verdad me endereces, i enseñes en verdad. Que cosa mas dulce, q̃ invocar al que engendra, en nonbre de el unigenito, al Padre, en memoria del Hijo, inclinarlo a piedad, mitigar el rigor con el nonbre de su sacratissimo Hijo

4 De esta manera, ciertamente, suelen los culpados librarse de las carceres: de esta manera los sugetos aprisiones, ser libres: de esta manera suelen, los que reciben triste sentencia de muerte (si pusieren por delãte a los airados principes el amor de sus queridos hijos) no solamente ser libres, pero, de mas de esto, renacer en la antigua gracia: de esta manera los siervos delinquentes son libres de los castigos de sus señores, quãdo les entreviene la dulçura de los hijos: de esta manera Padre omnipotente te pido por el amor del omnipotente Hijo, que saques de la carcel libre a mi anima, para que confiesse tu nõbre: ruegote por tu coeterno unico Hijo, que me libres de las cadenas de los pecados, i restituyeme a la vida, por la intercession del preciosissimo Unigenito, que cõtigo està sentado a la diestra, a mi, a quiẽ los propios demeritos amenaçan sentencia de muerte. Ciertamente no se, que otro intercessor te eche; sino este, que es perdõ de nuestros pecados, que està sentado a tu diestra rogando por nosotros. † Hasta aqui son palabras de Agustino, i ellas mismas nos sirvan de meditacion, quando repitieremos las nuestras del Padre nuestro: pues paraque las dixessemos en su nonbre nos las dio el Señor, i ordenò, sabiendo, que eficazmẽte por el Hijo que en ella se representa, el Padre, q̃ infinitamente le ama, nos librarà de todos los males, nos sanarà de todas nuestras enfermedades, i concedera largamente todos los bienes tenporales, necessarios, i espirituales de gracia, i gloria: ad quam perducat nos, Amẽ.

Conparaciones.

EXHORTACION X.

PROSIGUESE LA MISma excelencia, ponderando, i explicando quatro cõdiciones, que comunmente se piden, para que la oracion sea eficaz en lo que pide.

§. I.

PRIMERA CONDICION, PARA que alcance el que ora lo que pide es, que pida para si: i explicase como serà tanbien assi, pidiendo para otro.

1 PARA mejor concluir esta excelencia de nuestra sacratissima oracion, i dar a entender, como sienpre eficazmente concede Dios por ella lo que le pedimos, quiero assentar, i declarar quatro condiciones, que el santissimo dotor Angelico, i con el todos los Teologos buscan, para q̃ la oracion sienpre sea eficaz, i cierta. *Ponuntur quatuor conditiones,* (dize el Santo) *quibus concurrentibus, semper aliquis impetrat quod petit, ut scilicet pro se petat, necessaria ad salutem, pie, & perseveranter.* Si el que pide pide con quatro condiciones, que son: que pida el que ora para si: la segunda, que esso que pidiere sea necessario para su salvaciõ: la tercera, que pida piadosamente: i la quarta, q̃ pida con perseverancia, infaliblemente alcançarà lo que pidiere.

S.Tho. & DD. scho. l. st. 2. 2. q. 83. ar. 15. ad. 2.

2 Todas estas condiciones tienen su fundamento en la sagrada escritura. Debaxo de la primera condicion prometio Christo Redentor nuestro buẽ despacho en la oracion, como consta en las palabras, que dixo. Ioã. 16. *Si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis.* Si pidieredes alguna cosa a mi Padre en mi nonbre, se os concedera a vosotros: sobre las quales palabras el santissimo Agustino. Ciertamente (dize) se á de entender lo que dize. Dara a vosotros: para que aquellos beneficios significados por estas palabras se entiendan ser, los que propriamente pertenecen à aquellos, que piden: pues no como quiera se dixo: darà: sino os dara a vosotros. Esto dize Agustino.

Ioan. 16. C. 23.

S. August. tract. 102 in Ioannẽ

3 Pero devese entender segun la certeza de dispusicion, la qual (guardandose las demas condiciones) es infalible, i se halla en el que ora, si ora por si, pero no en otro, por quien puede orar: porque puede ser, que no solo no dessee lo que para el se pide, pero que ponga tanbien algun actual inpedimento, para que no le conceda Dios lo que otro pide para el: Mas el justo que pide, por el mismo caso que pide, es visto disponerse à apetecer, i dessear lo que justamente pide; i poresso en el serà de ordinario infalible; pero no, passando el ruego para tercera persona: porque assi no sienpre se alcança, por

 falta

falta de dispusicion, como lo dixo Dios, Ie
Ierem. 15 A. 1. remie. 15. *Si steterint Moyses, & Samuel coram me, non est anima mea ad populum istum.* Si se pusieren en mi presencia Moyses, i Samuel, que son amigos mios, i rogaren por
S.Th. ubi sup. ar. 7. eiusdem. q. ad 2. este pueblo, no los oire. I da la razon Santo Tomas: por que pone el pueblo inpedimento, i no se dispone à recebir la gracia.

4 I dezir Dios esto es avisar a sus amigos: por que no se entristezcan, viendo, q̃ no les concede lo que le piden. Lo mismo le passó con Ieremias, quando le dixo el Señor: *Tu ergo noli orare pro populo hoc, nec assumas pro eis laudem; & orationem, & non*
Ierem. 7. C. 16. *obsistas mihi; quia non exaudiam te.* Ierem. 7. Tu pues Ieremias no quieras orar por este pueblo, ni tienes que darme alabanças, i hazerme oracion por ellos: no te opongas conmigo: ya te aviso, por q̃ no tengo de oirte: i dale la razon luego. *Non ne vides quid isti faciunt in civitatibus Iuda, & in plateis Hierusalem?*
Ibidem. D 17. No ves tu lo q̃ passa en las ciudades de Iuda, i plaça de Ierusalem? No ves lo que estos hazen? padres, i hijos, hombres, i mugeres, todos se hazē a una, i entienden en servir sus, idolos, i no se acuerdan de buscarme.

5 Lo mismo advierte el Evangelista San Ioan. 1. epistola. c. 5 *Est peccatum ad mortē:*
* 1. Ioan. 5. D. 16. *non pro illo dico, ut roget quis.* Ai pecado, que es mortal, i enfermedad causadora de muerte, i el que le tiene està desafuciado: por que es actualmente ofensa de la medicina: no mira a Dios, que le à de sanar, ni dessea sanar; mas a sabiendas peca el que le comete: i por esso no aseguro los ruegos, que por este se hizieren, que le alcançaran remedio, falta la dispusicion. Mas, quando esta falta no uviere en el pecador, por quien el justo ruega, palabra tenemos de Dios, que serà oida su oraciō. *Qui scit* (dize el mismo
Ibidem. Apostol) *fratrē suum peccare peccatū non ad mortem, petat & davitur ei vita, peccanti non ad mortem.* El que sabe de su proximo, que es pecador, pero dessea salvarse, i no se va despertando mas a la muerte, i condenacion, pida por el, i darsele à vida al que no la tenia, i la buscava: serà saluo.

6 De manera que sacamos de aqui en conclusion, que no solo nos a dado Dios palabra de concedernos lo que por la oracion pidieremos para nosotros mismos; pero tan bien para los por quien rogamos: por los quales podemos rogar, aunque ellos por si no lo merezcan; i, si nosotros pedimos con buena confiança, es infalible, que, no poniendo inpedimento en su salud los, porquiē rogamos, por nuestra fe, i disposicion se la dara a ellos, para que quieran, i desseen confiadamente la salud: como consta en aquel exenplo, que refiere san Mateo de aquel paralytico, que le ofrecieron a Christo Redentor nuestro. *Et videns Iesus fidem illorum, dixit Paralytico; confide fili: remittuntur tibi peccata tua.* Matth. 9. Viendo * Matt. 9. A. 2.
Iesus la fe de los que le ofrecian el enfermo Paralytico, movido por ella a misericordia, mirò tanbien al enfermo, i le pidio, i ayudò, para que se dispusiesse con confiança: i por ella finalmente le sanò en cuerpo, i alma. Efecto de la oracion confiada de los que traxeron el enfermo fue inmediatamente, no la justificacion, porque esta fe à de dar por propria dispusicion; mas la gracia para tener essa dispusicion, por la qual llegarà a tener vida el que antes estava en pecado digno de muerte.

7 I en esto, digo, tiene infalibilidad la peticion por otro: i siendo esta la voluntad de Dios; que roguemos por el que actualmente no se dispone a la merced, el nos oira, como està dicho, i lo dixo el glorioso Evangelista san Ioan en el mismo capitulo. *Quodcunque petierimus secundum voluntatem eius, audit nos. Et scimus, quia audit nos* 1. Ioan. 5. C. 14. &
quidquid petierimus. Qualquiera cosa, que 15.
pidieremos, segun la voluntad de Dios, nos oye: i sabemos de cierto, que nos la concede. Luego, si la voluntad de Dios es, i precepto suyo, que roguemos por nuestro hermano en pecado, si actualmente no repugna su remedio, siguese infaliblemente, que le alcançaremos vida, si en nosotros concurren las demas condiciones para inpetrar.

§. II.

REQVIERE TANBIEN LA ORAcion, para ser oida, i otorgada, que se pidan cosas en orden a la salvacion.

1 LA segunda condicion, para que la oracion sea infaliblemente oida, es de parte de lo q̃ se pide, q̃ deve ser necessario para la salvaciō. La palabra, q̃ Dios nos dio debaxo desta condicion que nos oiria, es la que arriba referimos de el capi. 16. de S. Ioā. *Si quid petieritis Patrē in nomine meo,* Ioan. 16.
dabit vobis. Lo q̃ pidieredes a mi Padre en C. 23.
mi

su nonbre os lo dara. Este nonbre de Christo es el de Iesus, que quiere dezir Salvador; sobre lo qual dixo divinamente Agustino: *Non petitur in nomine Salvatoris, quod quid petitur contra rationem salutis.* No se pide en nonbre del Salvador aquello que es contrario a la salud: i assi no tenemos certeza, que se nos à de conceder aquello, que no nos à de poner en salvo.

S. Augus. to. 9. trac. 102. sup. Ioan.

2 I la razon teologica desto es, porque aquello nos dà el Padre por Iesu Christo, que Iesu Christo merecio por sus obras, i oracio: Iesu Christo no nos merecio, sino la gloria i medios para alcançar nuestra salvaciō, luego aquellas cosas, que fueren contrarias ò inpertinentes a la salvacion, que por algū camino no guien a ella, no tiene Dios obligacion de concedernoslas por los meritos de su Hijo: i assi, no sienpre, que pedimos las cosas indiferentes, quales son todas las tenporales, somos oidos para que se nos dē.

3 De esta manera, quando Pablo pedia al Señor le librasse de aquel aguijon que tanto le punçava, i afligia su espiritu: *Ter Dominum rogavi, ut discederet a me: & dixit mihi: sufficit tibi gratia mea.* 2. Corint. 12 Tres vezes dize, que rogò al Señor, que lo librara de aquel mal, o enfermedad; i no se le quitò: mas le dixo se contentasse con que eran amigos, i le tenia admitido a su gracia. Con este exenplo podemos poner todos aquellos, de quando pedimos a Dios algun beneficio tenporal, qual es la salud, la vida, la hazienda, &c. o rogamos nos aparte alguna calamidad, como son muertes, enfermedades, hanbres afrentas, &c. para, que si en resolucion no nos la concede, no nos quexemos de Dios; pues no nos la devia; i no solo esto, pero le devemos alabar, porque no nos la concede: pues es argumento no nos convenia para la salvacion; i aun podria ser, que fuesse contrario a ella, i nos pesasse de que nos la concediesse.

2. Cor. 12 B. 8.

4 Ni tāpoco quiero alma callar otro mui gran consuelo, que està escondido en todas las oraciones, que hazes al Señor por cosas tenporales; i no te las concede; pues, si es assi, que las pides con buena intencion; allende que es beneficio mui grande no dartelas: pues no te avian de aprovechar a la salvacion, recibes otro no pequeño, que es el merito de essa oracion para la vida eterna, que como es obra buena el orar al Señor, tiene mui en si el ser meritoria. Dize esto claramente el Angelico Dotor santo Tomas. *Quandoque vero* (dize) *non est necessarium ad salutem, nec manifeste salutis repugnans, & tunc, licet orans possit orando mereri vitam æternam; tamen non meretur illud obtinere, quod petit.* Algunas vezes no es necessario para la salvacion lo que se pide, ni manifiestamente contrario a ella: pero entonces, aunque el que ora merece la vida eterna; mas no merece alcançar lo tenporal, que pide.

S. Th. 2. 2 q. 83 ar. 15 corpore.

5 I para que mas de veras demos gracias al Señor por tan alto beneficio, nota alma Christiana aquellas resplandecientes palabras de la luz de la Iglesia el glorioso Dotor san Agustin. *Fideliter supplicans Deo* (dize) *pro necessitatibus huius vitæ, & misericorditer auditur, & misericorditer non auditur.* El que fielmente ruega, i suplica a Dios por las necessidades desta vida, i no es remediado, sepa q̄ por la misericordia de Dios es oido, i misericordiosamente no es oido. Es misericordia de Dios, q̄ le oiga la intēciō cō q̄ ora, i por ella le de el cielo: i es misericordia de Dios, q̄ no le oiga, en dar lo q̄ le pide: porque esso le avia de estorvar su salvacion.

S. Augus. to 3 li. qui in scribitur sententiæ ex Augusti. de cerptæ ca. 212.

6 Alaba pues, o anima mia al Señor, que por todas las vias usa contigo de su misericordia: i saca de aqui un documento, i es: que las cosas tocantes a la salvacion essas las pidas sin miedo, porque Iesu Christo te las merecio, i su voluntad es, que se las pidas, i su palabra que te las dara: pero las tenporales, porque puede ser no te concedan, pidelas con recelo, i debaxo de condicion, si convinieren, para servicio suyo, i salvacion tuya: porque sino, no tienes palabra de que se te concederan. Aquellas pide mui de veras, i con cuidado, estas a la ligera, i no con mucha instancia, pretendiendo solamēte cunplir con tu obligacion de encomēdar todas tus cosas a Dios.

7 O que bien dixo en esta materia la bienaventurada Madre Teresa de Iesus en el tratado de Camino de perfeccion, instando a sus Religiosas en el, que encomendassen mui de veras a Dios nuestro Señor la salvacion de las almas, que la dotrina luterana en aquel tienpo iva perdiendo. † O hermanas mias (dize la gloriosa santa) ayudadme a suplicar esto a el Señor, que para esso os juntò su divina Magestad aqui: este es vuestro llamamiento, estos an de ser vuestros negocios: estos an de ser vuestros desseos: aqui vuestras lagrimas, estas vuestras peticiones; no hermanas

Teresa de Iesus en el Camino de perfeccion ca. 1.

manas mias por negocios de el mundo; que cierto yo me congoxo, viendo algunas cosas, que aqui nos vienen a encargar, que supliquemos a Dios por rentas, por dineros: ellos buena intencion tienen, i al fin se haze por su devocion, mas al fin, estase ardiendo el mundo, i querrian bolver a sentenciar a Christo, si pudiessen: pues levantan mil testimonios a su Iglesia con heregias, i avemos de gastar el tienpo en cosas, que por ventura, si Dios se las diesse, tendriamos una alma menos en el cielo. Por cierto que si no mirasse a la flaqueza humana, que se consuela que la ayuden en todo, (i es bien si fuessemos algo) que holgaria se entendiesse, que no son estas las cosas que se an de suplicar a Dios con tanto cuidado, como las de la alma, que son las principales. Esto dize esta bendita alma, i basta para el intento.†

§. III.

PARA QUE LA ORACION SEA *oida pide por tercera condicion ser piadosa, esto es, aconpañada de Fe, i Esperança, i Caridad.*

1 LA tercera condicion es, que la oracion se haga piadosamente. La piedad es una especial, i justa virtud, q̃ se junta a la justicia, que entiende en pagar los hijos a los padres la devida reverencia, como en sentencia de Tulio, enseña el Angelico Dotor santo Tomas. De aqui es aquella antigua historia, que refiere Ioan Pierio Valeriano en hyeroglifico de la piedad de dos mancebos Bithon, i Cleobes hermanos, que uncidos en un carro llevavan encima de el a su madre al tenplo de la Diosa Iuno. I la celebre historia de Eneas, que sacò en onbros a su padre Anchises de en medio de las llamas en el incendio de Troya, engrãdece mucho la piedad, que tuvo para con su padre como brevemente dize Ovidio.

S.Th. 2.2 q. 80. a. 1. Ioan Pierius Vale. lib. 5.

Hinc satus AEneas, pietas spectata per ignes;
Sacra, patremq; humeris, altera sacra tulit.

Ovid. li. 4 Fast. versu. 37.

I Ciceron llama a la piedad justicia, i deuda, que se paga a los dioses.

M.T.Cic. lib. 1. de natura deorum.

2 Pues dezir aora los Teologos: que, para que la oracion sea eficaz, se à de hazer piadosamente, es dezir, que avemos de hazerla en honor, i reverencia devida a Dios. I explica el padre Gregorio de Valencia esta piedad con las tres virtudes Fe, Esperança, i Caridad: lo qual aunque arriba se tocò dãdo por aconpañadas a la oracion estas virtudes; aora diremos brevemente los lugares de la sagrada Escritura, en que esta condiciõ se encierra. *Si habueritis fidem*, (dixo Christo, Matth. 21.) *& non hasitaveritis, non solum de ficulnea facietis, sed & si monti huic dixeritis. Tolle, & iacta te in mare; fiet. Et omnia quaecumq; petieritis in oratione credentes, accipietis.* Si tuvieredes Fe, i no desconfiaredes de alcançar, no solamente hareis lo que yo hize en la higuera, secandola en tan breve tienpo con mi maldicion; enpero si a este monte dixereis: quitate de ai, i entrate en el mar, lo hara: i en resolucion qualquiera cosa, que pidieredes en la oracion cõ fe, la alcançareis. De aqui se infiere, por cõdicion necessaria, para alcançar lo que se pide en la oracion: Fe, i confiança, que es una firme esperança: buelva el lector los ojos a la exhortacion quinta, donde a este proposito dexamos bien proseguida i tratada la cõdicion, de que a de aver en la oracion Fe, i Esperança.

Gregorius de Valẽtia to. 3. disp. 6. q. 2. pũto. 4. Nos supra exh. 9. §. 1 n. 6. & §. 4 n. 4. Matt. 21. B. 21. & 22.

Nos supra exhor. 5. §. 2. n. 4.

3 Que la Caridad se pida por condicion, dixonoslo el Salvador. Ioannis. 15. *Si manseritis in me, & verba mea in vobis manserint, quod cumque volueritis, petetis, & fiet vobis.* Si os quedareis en mi, por el amor de la caridad que os une, i junta a mi. Por esso añade, *Manete in dilectione mea*, como Christo los amò pues por que el Padre le amò, se quedò en el amor del Padre, i mis palabras quedaran en vosotros, que tanbien dizen amor: como esplicò Agustino tomo. 9. tract. 81. in Ioan. *Tunc enim sunt dicenda verba eius in nobis manere, quando facimus, quae praecepit, & diligimus quod promisit.* Por este amor, qualquiera cosa, q̃ pidieredes, a vuestra voluntad, se os concedera. Ved el triunfo, i singular privilegio del amor, i la liberalidad de nuestro buen amigo Christo, que todas las cosas haze comunes à aquel, a quiẽ ama. Aqui no limita la peticion, que pidamos conforme a su voluntad, tal, o tal cosa; sino quanto quisieremos pidamos a nuestra voluntad: porque sabe su Magestad, que unidos a el por el amor, i a la voluntad de la carne, que mira su interes, i vano antojo, cessa: fundese el amante en el amado, el que tiene Caridad en Christo, i assi permanece sola la voluntad de Christo, i en virtud de la caridad que le une, ya no puede apetecer otra cosa; sino la que IesuChristo quiere, i por esso es infalible el buen despacho.

Ioan. 15. A. 7. Aug. to. 9 tract. 81. in Ioan.

Por

4 Por el contrario, el que tuviere maldad, i estuviere apartado, i diviso de Dios, no tiene derecho, ni le à dado Dios palabra, que la oira. *Iniquitatem si aspexi in corde meo,* (dixo el Profeta Psamo. 65.) *non exaudiet Dominus.* Si mirè maldad en mi coraçon, i no la procurè echar fuera de mi, no oira el Señor mis peticiones. Dixolo assi su santissima magestad, i dionos aviso desto en el capitulo primero de Isaias, quando dixo. *Cum multiplicaveritis orationem, non exaudiam: manus enim vestræ plenæ sunt sanguine.* Quando multiplicaredes vuestras oraciones, i peticiones, no os tengo de oir: porque es mucho vuestro atrevimiento, i temeridad, en pedirme, teniendo la sangre de vuestras maldades fresca en vuestras manos, que no os las aveis lavado, ni arrepentido de ellas. *Velti si quispiam* (dize el gran Basilio) *filium alicuius unice dilectum neci tradiderit, is què manus sanguine filij cruentatas supplex porrigat ad patrem: an non responderemus, filij sanguinem in manibus filicidæ acrius exacerbare patrem tali iniuria affectum?* De la manera que si alguno quitara la vida a un hijo unico, i singularmente amado a su Padre, i con las manos bañadas en la sangre fuesse a rogar por el perdon al padre: por ventura no diriamos, que el matador de el hijo con tal injuria, i desacato irritaria mas al padre, i le provocaria a justa vengança? De essa manera, el que peca mortalmente, esse, quanto en si es, crucifica a el hijo de Dios, i teniendo las manos llenas de la sangre de esse pecado, provoca a Dios, no solo para que no le perdone; pero para que le castigue mas.

Ps. 65. D 18.

Isaiæ. 1. D. 15.

S. Basili. Mag. in comẽ. sup. Isaiã ca. 1

5 Todo esto se à de entender, quando no se pide retratando el pecado, que es como arriba deziamos, no llegar a pedir con disposicion de recebir: porque si con mala disposicion se pide, no oye Dios la oracion de el pecador: i, si alguna vez la oye, es por su mal: como consta de los hijos de Israel, que pidieron en el desierto carnes: i 1. Reg. 8. desechando a Samuel, que era su juez pidieron Rei, i concedio Dios lo uno, i lo otro enojado en castigo, i destruicion de los que inpiamente le rogavan: pero desto bolveremos a hablar en otras ocasiones, en especial, quando tratemos de la setima peticion.

1. Reg. 8. D. 21.

§ IIII.

QVARTA CONDICION DE LA oracion, que sea perseverante.

1 FINALMENTE la quarta, i ultima condicion, que es pedir con perseverancia, como tanbien en la exhortacion quinta dexamos dicho, i diremos en otras ocasiones. Por esso dixo el glorioso Santiago capitulo quinto. *Multum enim valet deprecatio iusti assidua.* Vale mucho, i tiene mucha fuerça, la oracion perseverante: para que Dios conceda lo que le pedimos, assi porque infaliblemente tendremos merito de gloria, como por las creces de esse merito por la confiança en pedir, que en virtud de essa perseverancia e instancia, tiene Dios dada su palabra, que acudira: como es manifiesto en aquella palabra de el amigo, que a media noche fue a pedir a su amigo le diesse tres panes prestados, como refiere san Lucas capitulo. 11. i ya dexamos tocado. Solo notemos aqui, que pues la divina clemencia nos industria en que le inportunemos, gana tiene de acudir, i conceder lo que le pedimos: i en mandarlo assi, se obliga a concederlo. 2 Oigamos al glorioso san Pedro de Ravena los bocaditos de oro, que nos ofrece, con que bastantemẽte enriqueceremos esta dotrina. † Dize pues, ponderando este lugar de san Lucas; O quanto dessea dar quiẽ dessea ser inquietado, para que de? O quanto quiere parecer forçado para dar lo q̃ libremẽte da? O quanto dessea oir, al que le llama, quien se viene junto a la puerta, à poner su cama para oir, i abrir luego al que llamare? o quan lexos està de negar lo que le piden, quien muestra de la manera, que le an de forçar, quando negare? O como el Señor, no solamente se llegò cerca de la puerta, pero el mismo fue la puerta. Yo soi, dize, la puerta. O que gran cuidado muestra el Señor, que durmiendo sus criados, el solo primero oye la necessidad de el que llama! O quã piadoso, quan misericordioso es, el que lo que manda hazer prueva, e informa con exenplos! † Hasta aqui habla Crisologo: i põdera bien la condicion de Dios, en tener gana de abrir la puerta, para conceder nuestras peticiones: i la que quiere, que de nuestra parte guardemos en pedirle una, i muchas vezes con instancia, i perseverancia: Quiere dar, pero mui rogado.

Nos supra exh. 5.

Iacob. 5. D. 16.

Lucæ 11. A. 6.

S. Petrus Chrysol. serm. 39.

Ioan. 10. B. 9.

§. V.

TODAS ESTAS CONDICIONES se hallan mas altamente en la oracion de el Padre nuestro: i assi es mas eficaz que todas las oraciones.

1 Viniendo pues ya al proposito de la sacrosanta oracion, que este mismo Señor nos enseñò, para que por ella le pidiessemos, es tan cabal, i excelente, que no solo tiene ensi estas quatro condiciones, para que entendamos ser infalible, cierta, i eficaz en ser oida, pero teniẽdolas en mas alto modo, muestra excelentissimamente su virtud, i eficacia sobre todas las oraciones. Si para ser eficaz la oracion, lo es de ordinario en el q̃ ora por si, i en aquellos por quien ora, que tienen buena disposicion: segura està la oracion del Padre nuestro de ser oida: pues en ella se halla lo uno i lo otro. Que en el que ora se suponga buena disposicion, segun se instituyeron las palabras de esta sacratissima oraciõ, es manifiesto: pues antes de llegar a pedir el Reino, i el pã ordinario, i todo lo que es en nuestro comodo, nos representamos hijos con desseo de la hõra de Dios, i de el cunplimiento de su voluntad: i basta para inpetrar por razon de disposiciõ, i que tenga mucho de certeza para con los por quien oramos, demas de la palabra, que arriba nos dio para concedernos lo que pidieremos para otros, si ellos se dispusieren: aí aqui mucho camino andado, paraque orãdo nosotros, les mueva Dios a disposicion, cõ que alcancen la salud eterna, pues aquel *Et verba mea in vobis manserint*; Si quedaren mis palabras en vosotros os darè quãto me pidieredes, aqui se verifica en oracion, cuyas palabras son todas conpuestas inmediatamente por Iesu Christo, i todas son en su nonbre, i el mismo Señor por sus meritos habla en ellas por nosotros, como arriba deciamos.

Ioan 15. A.7.

Nos supra exh.9 §.4.nu.3.

2 I es esto una esperança mui grande, i prẽdas que nos dio el Señor de que nos oira quãto por esta oracion le pidieremos: porque, aunque por lo de ser hijos adoptivos no obligamos tanto a Dios (que al fin filiacion de adopcion no es tan del coraçon, como la natural,) pero, haziendonos hermanos de Iesu Christo, i uniendonos a el, i siendo el el hermano mayor, i aviendo tomado la mano a las peticiones fraternas, a el tiene el Padre respecto: porque el amor de hijo natural es, en quien nada se puede hallar de desagrado.

3 Nota mui a este proposito el Padre Salmeron, que al *Pater* añade *noster*, i es, para q̃ entendamos, que assi se oye la oracion quando el que ora, ora con amor fraterno, i no con amor particular; esta es la obligaciõ de esta concession, hecha a quien orare con amor fraterno. *Si duo ex vobis consenserint super terram: de omni re, quamcunq; petierint, fiet illis a Patre meo, qui in cœlis est.* Si se jũtarẽ dos, i como hermanos cõfirierẽ una cosa, i se la pidieren humilmente en la tierra a mi Padre, que està en el cielo se la concedera: i prosiguiẽdo a dar la razon, dize Christo. *Ubi enin sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.* Donde se juntaren dos, o tres en mi nonbre, en medio de ellos estare luego. Pues si esta oraciõ es fraterna, i el que la pronuncia, la pronuncia con voz comun de todos los hermanos, luego en ella, i en medio de sus palabras està Iesu Christo, como arriba deziamos: i Dios no dexara de oirle en nosotros, que hablamos con su palabra, i en su nonbre: por lo qual confirma mucho nuestra esperança, de que alcançaremos por esta oracion, no solo para nosotros, pero para todos los hermanos.

P. Salmeron to. 5. tract. 46.

Mat. 18. C.19.

vers. 20.

Nos supra exh. 3. §. num. 3.

4 I si alguno fuere tan rebelde, que pusière actual inpedimento a los meritos de Iesu Christo, i fe nuestra, con q̃ por el rogamos; no dexarà de ser eficaz nuestra oraciõ: pues, aunque lo que en nuestra proxima intenciõ se nos pone por delante, es la salvacion de nuestro hermano, la tercera peticion, en que pedimos se cunpla en todo la voluntad de Dios, modifica nuestra particular intenciõ, i la reduze absolutamente a la de Dios: la qual es dar salud a quien no pusiere actual inpedimento, i por consiguiente no darla a quien lo pusiere; i assi en todo acontecimiẽto, pretendemos absolutamente la volũtad de Dios, i por esso sienpre que se cunple, como està dicho, es eficaz nuestra oracion, i alcançamos lo q̃ absolutamente pretẽdemos en ella. 5 I deste mismo principio se sigue lo mismo en las cosas tenporales, que sienpre absolutamente nos concede Dios, lo que le pedimos. Pongo exenplo en la salud: pedimosla con esta oracion, i no nos la da: absolutamente no se nos niega lo que pedimos: porque aunque en nuestra particular intencion apeteciamos, i pediamos salud tenporal, pero, antes que acabassemos de pedir, la corregimos, i modificamos con la voluntad de

de Dios; absolutamente pedimos lo q̃ Dios quiere, i asi quiere Dios no darnos salud: esso pedimos, i esso nos concede, i por esso siẽpre queda claro, que se nos da eficazmente lo que pedimos: luego excelencia, i priuilegio particular es de esta sola oracion, dõde se ordenaron asi las peticiones.

6 De aqui tanbien se sigue, que se halla en ella la segunda condicion, que es que se pidã cosas necessarias a la salvacion: tales son todas las espirituales, de la santificacion de el nonbre de Dios, de el Reino suyo de gracia, i gloria, del cunplimiento de su voluntad, i del pan espiritual, i sacramental, i del pã ordinario para el cuerpo, con los mas bienes desta vida, que los pedimos, no con superfluidad; sino con tassa cotidiana, para dar el sustento necessario al cuerpo: lo qual forçosamente es necessario, para vivir, i obrar los medios para la salvacion: i por esso, siendo como es esta la voluntad de Dios, nada pedimos segun su intencion; que no sea en orden a la salvacion: i por esso, no quedara por falta desta condicion, ser eficaz la oració de el Pater noster.

7 Pues las otras dos condiciones, que se diga piadosamente, i con perseverancia, ya se puede ver, quan bien se hallan en nuestra oracion, començando con la dulce palabra, Padre, i padre Dios: pues està en los cielos, despertando con tal principio en nosotros piedad, por anbos titulos desseando honrarle, i reverenciarle como a Padre, i como a Dios con las tres virtudes Fe, esperança, i Caridad que se despiertan desta manera: en dezir Padre, nos confessamos obligados à amarle sobre todas las cosas, i en dezir, nuestro, estendemos el amor de Dios a su segũdo grado, q̃ es amor del proximo: 8 En dezir, que Estas, se mueve la Fe, cuyo oficio es creer, que Dios es, no solo en si para si, pero tanbien para nosotros: en que se introduze la esperança, en especial alunbrandonos la Fe de que este Padre, como todo poderoso està en los cielos, para premiarnos el servicio, que le hizieremos en la tierra. *Credere enim oportet accendentem ad Deum* (dixo san Pablo a los Hebreos.) *Quia est, & inquirentibus se remunerator sit.* Al q̃ se llegare a Dios conviene, crea, que ai Dios, i Dios, que sabe pagar, i premiar a los que le buscan, i sirven.

Heb. 11. A. 6.

9 I, como la Fe no se engaña, descubre, q̃ este Dios es trino, i uno, i que la paga es con cielo, i bienaventurança eterna. Tal lo confessamos en estas palabras *Pater noster &c.* En la palabra *Pater* (dize el Padre Salmerõ) se muestra, i descubre el mysterio de la santissima Trinidad: porque, si es Padre, luego tiene hijo, i, siendo nuestro, i nosotros sus hijos, no naturales; sino de adopcion, confessamos al Espiritu santo, que procede de los dos por quien se haze essa adopcion: i como esta se prometio a quien creyesse al hijo hecho honbre, creemos aqui el mysterio de la Encarnacion. *Quotquot autem receperunt eũ,* (dize san Ioan) *dedit eis potestatem filios Dei fieri, his qui credunt in nomine eius. Qui nõ ex sanguinibus, neq; ex voluntate carnis, neq; ex voluntate viri; sed ex Deo nati sunt.* A todos quãtos le recibieron por la fe, les dio potestad que se hiziessen hijos de Dios, no porq̃ lo quiera la carne, ni porque lo dessea el hõbre; sino porque nacen de Dios, que los adopta en hijos por el amor que les tiene.

A. Salmeron tract. 46.

Ioan. 1. B 12 & 13

10 Veis aqui, conocido por la fe este Padre; entramos luego desseando santa piadosa, i religiosamente, que su nonbre sea santificado: i con firme confiança le pedimos el Reino eterno. (dize Bernardo) explicãdo las palabras. *Pater noster, qui es in cœlis.* † Fiel i cierta oracion es, cuyos principios nos amonestan de la divina adopcion en hijos de Dios, i de la peregrinacion en la tierra: para que, sabiendo esto, que mientras no estamos en el cielo somos peregrinos de el Señor, gimamos dentro de nosotros mismos la adopcion de hijos, teniẽdo esperança, i aguardando gozar la presencia de nuestro Padre: i el mismo Santo dize. *Mihi datur oratio, cuius principium nomine dulci paterno sequentium obtinemdarum petitionum prebet fiduciam.* Vna oracion se me da aqui, cuyo principio, con el dulce nonbre de Padre, me dà confiança firme, de alcançar las siguientes peticiones.

S. Bernar. sermo. in nativit. B. V.

Idẽ. Bern. sermo. 15. in Cant.

11 La perseverancia finalmente en esso se muestra en nuestra oracion en que no nos la enseñò Iesu Christo para dezir una vez cada año; sino cada dia, como oracion cotidiana. (Tal titulo le da Agustino) I por las quatro ultimas peticiones podemos dezir, leeõ viene ser cotidiana: pues diziẽdo en la quarta: *Hodie:* prosigue las demas copulativamente, *Et dimitte nobis &c. Et ne nos inducas in tentationem; sed libera nos a malo.* Aviendo dicho las otras tres sueltas, i sin conjunciõ, que las uniesse. Es pues oracion cotidiana, i perseverante, como ya queda dicho: porque asi ninguna condicion le falte, para que su

S. August. tom. 5. li. 21. de Civit. Dei. c. 27.

virtud,i fuerça sea eficaz,i por ella alcancemos todo lo que pedimos,que es, ser libres de todos los males nosotros,i nuestros hermanos,i entregados en los bienes tenporales,i espirituales,presentes,i eternos de gracia,i gloria: *Ad quam perducamur*.Amen.

EXHORTACION XI.

POR LA QVARTA EXcelencia (que es ser conpendiosa) hallamos en esta excelentissima oracion todos los grados,i diferencias de oracion: i la preparacion para orar,i el fin que devemos tener en la oracion.

§. I.

ES CIFRA I ABREVIATVRA de todas las oraciones: Convienele la difinicion de oracion: los grados,i especies suyas.

1 BIEN se puede colegir delo hasta agora dicho la excelencia desta sagrada oracion en ser conpendiosa,i eminentissimamente en cerrar altissimos sacramentos: pero aora mas en particular daremos aentender esto,fuera de lo que està dicho. No fuera excelencia ser tan breve, como diximos,si en essa brevedad no encerrara grandes cosas. *Quantum substringitur verbis* (dize Tertuliano,hablando desta sacrosanta oracion) *tantum diffunditur sensibus.* Santa i grandiosa brevedad la de esta soberana oracion: pues quanto es corta de palabras, tanto es sobrada,i larga de santas,i divinas interpretaciones,abundante de mysterios,mas de lo que humana lengua puede encarecer. *Abbreviationem Dominus Deus exercituum faciet in medio omnis terrae* (lo refiere san Pablo.) *Verbum breviatum faciet Dominus super terram.* Hara el Señor una cifra; i tan tomóta de oraciones en una breve, i tá conpendiosa, que sea epylogo de quantas en toda la redondez de la tierra acertada, i congruentemente se pudieren inventar (como arriba nos dixo Agustino.) *Ista est oratio* (dixo el santo martyr Cipriano) *quam ipse met Deus incarnatus mortales orare docuit,*

Q.S.F. Tertull. lib. de oratione.

Isaiae 10. V.23. Rom.9. V.28.

Nos sup. exhor.3. S.Ce.Cyprian ser.

qui suo magisterio omnem precem nostram, in uno sermone breviavit. Esto cunplio, i enseñó Dios hecho honbre con su divino magisterio,abreviando aqui toda oracion. Este serà el primer grado desta ultima excelencia, que siendo oracion tan breve, hallemos en ella todo genero de oració. Tiene todos los requisitos para buena,i perfeta oracion: es cifra de todas las oraciones.

de oratio. Dominica super. Sed libera nos a malo.

2 Primeramente,que le convenga la dificion de oracion,i sea verdaderamente oracion,veremos mirando en que consiste la razon de oracion. Dexando muchas dificiones,que los santos dan a la oracion (porque mas explican sus propriedades,que su misma naturaleza) la que san Iuan Damaceno trae,es la que formalmente nos declara su essencia. *Oratio* (dize el Santo) *est petitio decentium a Deo.* I el gloriosissimo Padre san Basilio,da casi la misma dificion, *Oratio est* (dize) *boni petitio,à pijs mentibus ad Deũ facta.* Oracion es una peticion de cosas buenas:i decentes,que haze el piadoso entendimiento a Dios. I advierte el Dotor Angelico,que es obra de entendimiento pratico, con que uno ordena,o destingue lo que otro a de hazer,al qual induze, i dispone con sus ruegos,para que lo conceda. I assi esta obra de entendimiento supone desseo en el que pide,que se haga lo que pide: i pide no mandando, sino rogando: por lo qual siño es a Dios,i a los santos que son a nosotros superiores,no se puede hazer oracion,ni la peticion que a otro se hiziere serà oracion. I finalmente como nota santo Tomas. La oracion es acto de religió,que tiene por objeto el divino culto,i reverencia: el qual consiste en la gloria de Dios, i estimacion que tiene el que ora,o dessea tengan otros dela divina Magestad,segun las pelabras de el Psal. 49. *Et invoca me in die tribulationis,eruam te,& honorificabis me.* Llamame en el dia de tu tribulacion,i necessidad,para que te libre, librarte è, i tu me honraras.

S.Ioã. Damasc li.3. fidei ortodoxae cap. 24.

S.Basilius Mag to.1 hom.5. de varijs quae est od martyrem Iulittam.

S.Th.2.2 q.83.ar.2

Idem S. Thom.ubi supra art. 3.

Psal. 49. v. 15.

3 Aqui se verà ya quan bien le quadre esta dificion de oracion a la sacrosanta de el Paternoster, pues se conpone de siete peticiones en que estàn cifrados todos los generos de peticiones,que por la oracion se pueden hazer a Dios de bienes decentes,i de estima,quales son,la salvacion,i las demas cosas,que en esta oracion pedimos,todas bien ordenadas,i convinientes. Aqui no pueden hablar sino las mentes piadosas,que es oracion de hijos hecha a nuestro padre Dios,

con

con desseo de su honra, i glorificacion, i provecho nuestro. Aqui, como està dicho, se encierran todos los grados, y especies de oracion, la particular, i la comun, pues la puede hazer cada uno por si, i por todos sus hermanos, y en especial el ministro eclesiastico la dize como comun por toda la iglesia. Aqui la vocal, i la mental, aqui la oracion de los tres estados, purgativa, por el perdon de los pecados, iluminativa, por el conocimiento de Dios, que en ella se alcança, i unitiva, por la conformidad de voluntades de Dios i quien ora. Oracion que quadra a principiantes, aprovechantes, i perfectos, a sabios, i a ignorantes, como arriba deziamos.

4 Aqui se hallan aquellos quatro modos de oracion, que dize, i amonesta S. Pablo. Obsecraciones, oraciones, postulaciones, i hazimiento de gracias. *Obsecro igitur* (dize) *primum omniũ fieri obsecrationes, orationes, postulationes, & gratiarum actiones.* Mucho te ruego amado discipulo, que se hagan en tu iglesia obsecraciones, oraciones, postulaciones, i hazimiento de gracias.

1. Ad Tim. 2. A. 1.

§. II.

DE LAS QVATRO ESPECIES *de oracion, que amonesta S. Pablo. 1. Tim. 2. Se tratan i acomodan las dos, que son oració y postulacion.*

S. Th. 2. 2 q. 83. art. 17. *S. Aug. epis. 49. ad Paulinũ q. 5. de eodem Apostolo loco.*

1 Siguiendo la esplicació de S. Tomas, S. Agustin, i otros muchos autores (dexadas otras muchas esplicaciones de otros santos, por no alargarnos mas, i porq esta es la mejor de todas, i comunméte mas recebida) dezimos, que la oracion tomada, no en comun) de la manera que abraça estos quatro modos de orar,) sino en particular (segun que por la oracion nos llegamos, i acercamos a Dios) la oracion no es otra cosa, sino *Ascensus intellectus in Deum.* Vna subida i elevacion del entendimiento a Dios (como en el lugar de arriba difine Damaceno) i esta elevacion es para glorificar, i alabar a Dios.

Oracion.

2 La materia de està alabança, i glorificacion son las grandezas, i excelencias, que cófessamos en Dios trino, i uno, i en IesuChristo gozandonos de que Dios las tenga en si, como es ser infinito, inmenso, eterno, incomprehensible, innefable, santo, bueno, verdadero, i las demas perfecciones absolutas, i otras que se hallan en orden a las criaturas, q son, ser Padre, Criador, Cóservador, Governador, Protector, Maestro, Medico, Salvador, Glorificador. Todas estas grandezas pódera, i alaba la oració, i conbida a todos los Angeles, i criaturas para que alaben al Señor, i se gozen de que tiene tantas excelencias. Por aqui dizen San Anbrosio, i el gran Basylio que se à de començar toda oracion, por alabanças, i glorificacion de Dios, con profunda humildad, i despues pedir mercedes.

S. Anbr. in institutionibus ad virgines. *S. Basy. de constitut. monastica ca. 10.*

3 Este modo de orar tenemos en nuestra sacrosanta oracion: pues entramos en ella confessando a Dios por Padre nuestro, por creacion, cóservacion, i redencion, i las grãdezas suyas, en ser quien es, i estar en los cielos, &c. i de esta confessiõ, en que nos goçamos nace el desseo de que todos assi le cófiessen, i alaben entrando en la primera peticion: Santificado sea tu nonbre: i de ai passando a pedir para nosotros el Reino.

4 La postulacion es la que llamamos peticion, i esta puede ser en tres maneras: o determinando el bien, que pedimos, o el mal de que queremos ser libres, i esta se llama propriamente postulaciõ, de gracia, de Fe, de gloria, de amor, de salud, &c. O que seamos libres de el pecado, de tal, o tal passió, de tal calamidad &c. Otras son indeterminadas, quando solo pedimos a Dios, que nos ayude, que nos favorezca, que tenga misericordia de nosotros, sin señalar en que; i esta se llama propriamente Suplicacion. Otras peticiones son por insinuacion, como quando se propone, i significa solamente la necessidad al modo, que Marta, i Maria escrivieron a Iesu Christo, dando parte de la enfermedad de su amigo. *Ecce quem amas infirmatur.* Señor vuestro amado està enfermo.

Postulacion.

Ioan. 11 A. 3.

5 Aqui en esta insinuacion pueden resplãdecer dos afectos, segũ dottrina de Hugo Victorino; el primero, es un temor reverẽcial, i encogimiento, con que nos tenemos por indignos, i no merecedores de tanto bien. I esta manera oró el hijo Prodigo, declarò su necessidad diziendo. *Pater, peccavi in cœlũ, & coram te.* Padre mi llaga i mi mal es, que e pecado contra Dios, y contra ti: i propuesta la necessidad, se encogio diziendo. *Iam non sum dignus vocari filius tuus.* No merezco aun nonbrarme por hijo tuyo: i el Leproso. *Si vis,* (dixo) *potes me mũdare.* Si tu quieres Señor, aunque yo no lo merezco, me puedes sanar: i a este modo ai muchas peticiones en el evangelio. Otras vezes nacen estas peticiones de una mui gran cófiança, la qual

Hugo de santo Vict lo 2. libel lo de modo orandi ca. 3. *Lucæ. 15. E. 21.* *Matth. 8 A. 2.*

no

rio da lugar a mas que proponer la necessidad. De esta manera propusieron la enfermedad de Lazaro sus hermanas; i la Virgen faltando el vino, en las bodas dixo: *Vinum non habent* Ioan. 2. No ai vino hijo, que es dezir bastara proponer la necessidad a quien tanta misericordia tiene. — *Ioan. 2. A. 3.*

6 De este segundo modo de orar está llena la sacrosanta oracion en sus siete peticiones, en q̃ pedimos los bienes, i suplicamos ser libres de los males, en particular pedis el Reyno, i suplicamos nos suelte nuestras deudas, aplicando el conceto a las particulares de que tenemos memoria; i tanbien en comun de todas las que no vienen a nuestra memoria. Assi pedimos determinadamente el pan de cada dia, i en comun ser libres de toda tentacion; i de todo mal, i por insinuacion pidiendo se haga en todo su voluntad, ya convencidas a que merecemos ser castigadas por nuestras culpas, i confiados que por su misericordia nos a de perdonar.

§. III.

LAS OTRAS DOS ESPECIES *obsecracion, i hazimiento de gracias se ponen, i declaran en el Pater noster.*

1 LA obsecracion es un pedir por medio de algunas cosas sagradas, por algunos titulos, i razones, q̃ alegamos para q̃ nuestros ruegos sean oidos. Desta manera Daniel dixo: *Propter temetipsum. Inclina Deus meus aurem tuam.* Por quien tu eres Señor oye mis ruegos. De esta manera usa la iglesia en las Letanias, quando dize: Por tu santo nacimiento libranos Señor, Por el santo ayuno, que heziste, &c. de esta manera pedimos ser socorridos por el titulo de la divina misericordia: i porque esta se muestra mas, donde ai mas misericordia, podemos alegar la grandeza de nuestras culpas. Assi dezia David. *Propter nomen tuum Domine propitiaberis peccato meo: multum est enim.* Por tu santo, i misericordioso nonbre me perdonaras mi pecado, porque es muy grave. De esta manera pedimos poniendo por delante los meritos de Iesu Christo de la Virgen Maria, i de todos los santos alegandolos, para que por ellos seamos oidos: i en resolucion qualquiera cosa sagrada dize Santo Tomas la podemos alegar por razon, para que nuestras suplicas sean oidas. I otras vezes no expressamos en la oracion diziendo: (por tu nonbre Señor nos oye,) mas de las palabras antecedentes se toma, i entiende la razon cõ color retorico, como quando entramos alabando a uno, i despues que le avemos dispuesto, i agradado pedimos lo que queremos. — *Obsecracion.* — *Dan. 9. E. 18.* — *Ps. 24. C. 11.*

2 Este tercero modo de oracion, que llamamos obsecracion, ò conjuracion por alguna cosa divina, en esta segunda explicacion, tiene mas proprio lugar en nuestra sacrosanta oracion, pues entramos dando titulos honrosos a Dios, diziendole Padre nuestro, que estás en los cielos: i desseando, que su nonbre sea santificado, i en la tierra obedecida su voluntad, como en el cielo: que assi todas las peticiones, que se piden en favor nuestro, que son las otras cinco, se puede entender por divina retorica, que confiamos ser oidos por estos titulos, i alabanças, i servicios que ofrecemos con el buen desseo. Este dezia David oye Dios en los que poco pueden, i tienen buena voluntad. *Desiderium pauperum exaudivit Dominus.* Psa. 9. En la oracion, que el pobre de merecimientos haze, oye el Señor los desseos i preparacion q̃ muestran en el coraçon de servirle: i en las palabras que se siguen. *Preparationem cordis eorum audivit auris tua.* Se da a entender, cõmo en el Padre nuestro tiene lugar la primera explicacion de las obsecraciones: pues, aun que en las palabras de las peticiones no se expressan estos medios, vanse considerando por el entendimiento i sintiendose con el coraçon: I esse lenguage mental lo entiende Dios, i lo oye. Desta manera iremos alegando titulos en las exhortaciones de toda la obra, i en especial en las tres ultimas peticiones: i en la conclusion, *Amen*, segun una exposicion tanbien entra la obsecracion, pues vale tanto como dezir: *Per dominum nostrũ Iesum Christum &c.* Como alla veremos. — *Psa. 9. D. 17.*

3 Finalmente en el hazimiento de gracias se halla el quarto modo de oracion mui aceto, i agradable a Dios, i tiene por materia, en que se exercita todos los beneficios de su mano recebidos, assi de avernos criado, sustentado, conservado, &c. como de avernos librado de algunos males (que son bienes naturales) i los sobrenaturales de avernos traido a su fe, conocimiento, i iglesia, avernos enriquecido con sacramentos &c. Assi dize santo Tomas. *De acceptis beneficijs gratias agentes meremur accipere potiora.* Dando gracias por los beneficio recebidos, merecemos recebir otros mayores, como tanbien lo dize la Iglesia en una colecta: — *Hazimiento de gracias.* — *S. Th. 2. 2 q. 83. ar. 17.* — *Ecclesia in oratio-*

Des-

ne post cō munic fer 6. quatuor temp. Septembris. 4 Despues de averle Dios significado al Profeta quan poco caso hazia de los bezerros, i animales que le ofrecian en sacrificio passa al que le es mui agradable. *Immola Deo sacrificium laudis: & redde Altissimo vota tua.* Haz a Dios sacrificio de alabança, i ofrecele tus votos, i buenos desseos. Por este sacrificio de alabança, i hazimiento de gracias libra Dios al que se le ofrece, de sus enemigos: assi lo dixo el mismo Profeta. *Laudans in vocabo Dominum: & ab inimicis meis salvus ero.* Alabando, i dando gracias al Señor le invocarè, i me librarà de mis enemigos. De esta manera se multiplican los bienes. Assi lo dixo el Sabio. *Anima, quæ benedicit, impinguabitur.* La anima que bendixere al Señor serà mui prosperada, i abastecida de gracia: i esto no es solo quando se dan las gracias por beneficios recebidos; pero tanbien por las calamidades, i miserias, que el honbre padece; i en esto tiene sus mui grandes ganancias, como consta en el santo Iob, el qual dezia, Si recebimos de buena gana los bienes de la mano de el Señor, i por ellos le bendezimos: porque no recebiremos tanbien alegremente los males: pues es assi su divina voluntad. *Sit nomem Domini benedictum.* Sea por todo bẽdito su santo nonbre, i por esso merecio bienes doblados tenporales, i espirituales en gran colmo.

Ps. 49. C 14.

Ps. 17. A. 4.

Prov. 11. D. 25.

Iob. 1. D. 22.

5 Este quarto modo se halla altissimamẽte en nuestra Dominica oracion: pues entramos alabandole con honrosos titulos de Padre &c. Reconociendo en esso los beneficios de q̃ es nuestro Padre por creacion, i redencion: por lo qual le bendezimos, i ofrecemos, sacrificio de alabança: i con el voto, i voluntad, con que desseamos se cumpla en todo su voluntad, conformando la nuestra con la suya, le bendezimos por los bienes que nos da, i por los males que nos dexa padecer: i todo con el fruto, i creces, que en sus lugares diremos.

.§. IIII.

RECAPITULACION DESTAS *quatro especies de oraciõ en el Padre nuestro, moviendo algunos afectos para agradar a Dios.*

1 SACAMOS de aqui en conclusion que en esta divinissima oraciõ se encierran estos quatro modos de oracion, que amonesta san Pablo: assi como la oracion de la santissima Trinidad, de que la Iglesia usa en su fiesta encierra estos quatro modos: pues las primeras palabras. *Omnipotens sempiterne Deus.* Pertenecen a la oraciõ, con que levantamos la mente a Dios, i assi le glorificamos, i confessamos su grandeza: i en las que se siguen. *Qui dedisti famulis tuis in confessione veræ fidei, æternæ Trinitatis gloriam agnoscere, & in potentia maiestatis adorare unitatem.* Està el hazimiento de gracias por los beneficios recebidos de avernos dado Fe, i verdadera confession de la gloria, de la eterna Trinidad, i que en la potencia de su Magestad adoremos su unidad. Luego entran las peticiones. *Quæsumus, ut eiusdem fidei firmiter ab omnibus semper muniamur adversis.* Rogamoste Señor, que en la misma firmeza de Fe seamos siempre fortalecidos contra todas las cosas advesras. I finalmente en la conclusion. *Per dominum nostrum. &c.* entra la obsecracion, con que pedimos, se concedan nuestras peticiones, por el amor de Iesu Christo Señor nuestro.

2 Assi, de essa manera; puede ir meditando la mente, como està dicho, en la sacrosanta oracion, cada uno segun se acomodare a las acomodaciones puestas: i sea exenplo breve. Entre la oracion levantando la mente a Dios, i diga Padre nuestro, que estàs en los cielos: sigase el hazimiento de gracias, i glorificacion diziendo, santificado sea el tu nonbre, i hagase tu voluntad assi en el suelo, como en el cielo: i prosigã las postulaciones, ò peticiones, venga a nos el tu Reino, el pã nuestro de cada dia danoslo oi, i perdona a nuestras deudas, como las perdonamos a nuestros deudores, i no nos dexes caer en la tentacion; mas libranos de todo mal: i finalmente concluya la obsecracion, en la conclusion Amen, q̃ quiere dezir, por Iesu Christo Señor nuestro, &c.

3 I sea esto moviendo los afectos q̃ estos quatro generos de oracion nos piden, q̃ son los que dize Hilario, explicando el lugar de san Pablo. *Humilitatis nostræ* (dize) *est de precari, magnificentiæ Dei est orari, fidei est postulare, confessionis & laudis est gratulari.* Con la obsecracion confessamos nuestra humildad, i poco possible, alegãdo las fuerças, i titulos de partẽ de Dios: con la oraciõ confessamos la grandeza de Dios en los cielos: con la postulacion exercitamos la Fe, i Esperança: i con el agradecimiento la confessiõ de alabanças. S. Hilar. in Ps. 140

4 Con estos quatro generos de afecto, como

mo de quatro especies aromaticas, (dize el mismo Santo) se conpone un tymiama de olor suavisimo, que sube a Dios incēso, stacte, galbano i onyx: en los quales se significan los quatro elementos: en el incenso el aire, en el stacte el agua, en el galbano i onyx la tierra, i fuego para que asi todas las cosas, que estan en el cielo, debaxo del cielo, en la tierra i agua se ofrezcan por oracion en sacrificio de alabāça, diziendo: *Fiat voluntas tua &c.* que es lo sutil, que se evapora de toda oracion para llegar a Dios.

§. V.

DE LA PREPARACION I FIN *de la oracion i como se hallan en la del Pater noster.*

1 NO para enesto la excelēcia de nuestra divinisima oraciō, siēdo ella, i valiendo, tanto como toda Oraciō, i resplandeciendo en ella con excelencia todos los grados, i modos de perfeccion de todas las otras, pero aun dentro de sus palabras encierra todos los requisitos dela Oracion. Asi la preparacion que pide la oracion, como el fin, que en ella avemos de tener. *Ante orationem* (dize el Ecclesiastico. Cap. 18) *Prepara animam, & noli esse quasi homo, qui tentat Deum.* Antes que te pongas en presencia de tan alta Magestad, con quiē as de hablar en la oracion, prepara tu anima: porque no poniendo en esto diligencia, seras como el hombre, que temerariamente se pone a tentar a Dios. Esta preparacion es el conocimiento de el Señor, con quien vamos a tratar familiarmente, el de nosotros mismos, i que es lo que avemos de pedir, i a que fin: i hallando, que Dios es sumamente bueno, misericordioso de suprema Magestad, i potēcia, &c. I nosotros miserables pecadores, hechos de el polvo de la tierra, nietos de la nada, &c. sacaremos un juizio prudente, que conviene antes de llegar ante tan alta Magestad preparar, i proporcionar nuestra alma, i hazerla en algo semejante al Señor, a quien la avemos de ofrecer. Si la preparacion à de ser, como la que se haze à la comida, avemos de examinar bien la conciēcia, i quitarle toda amargura de culpa, i pecado, en especial el odio i aborrecimiento de el proximo: porque son a Dios mui aborrecibles los rencorosos, i vengativos. *Ante orationem* (dize la Glosa ordinaria) *cum stabis ad orandum dimitte, si quid habes adversum aliquem.* Quando te pusieres a orar, perdona a quien te à injuriado, quita essa amargura de odio, i rencor de tu coraçon: porque Dios es dulce, i perdonador de injurias, i no puede llevar su estomago comida amarga con odio de coraçon, sacada a fuera la amargura de tu coraçon, i conociendo humilmēte el desabrimiento, que de tuyo tienes, procura la sal de la divina gracia, que te levante a comida gustosa para Dios: i cueze tu coraçon en amor de Caridad, i por tener ya prendas, que te hazen del gusto de Dios, confia en su misericordia, no te desechará, i en su potencia, que te puede guisar al gusto de su paladar. 3 Si el prepararte es en el trage, i ornamento, piensa q̄ Dios es poderoso, i sumo Rei, de quien dixo el Profeta David. *Dominus regnavit, decorem indutus est.* El Senor Reinò, i reina para siēpre vestido de hermosura, i resplandor. Pues si tus vestidos son viles, i baxos, con vicios, i con pecados, i el aconpañamiento, que llevares no es proporcionado a su Magestad, pidele ayuda, i socorro para vestirte de caridad, i acōpañarte de las virtudes, que diximos avian de ir con la oracion: i de essa manera te admitira Dios a su presencia, para que hables con el amigablemente.

Eccles. 18 C. 23.

Glos. ordinaria sup. Ecclesias.

Ps. 92. A 1.

4 Tanbien as de pensar, que no as de irle con niñerias, i peticiones inpertinētes, i de poca sustancia; sino graves, i de consideracion, como dexamos dicho: i de aqui avras llegado a tener los medios proporcionados para el fin de la oracion, que son honra de Dios, i provecho tuyo. La honra, i glorificacion de Dios pretende la Caridad de que te as vestido: i el provecho tuyo lo busca la Esperança.

5 El camino, por donde llegaras a estos medios veremos en el exordio de la oraciō Dominica, i uno dellos es la misma oraciō, como dize Dionysio: que toda obra que trata de Dios, i con Dios (qual es la oracion) a de començar por oracion invocando su ayuda, de manera que le agrade.

6 Aqui veras ya, como la eminentissima oracion del Padre nuestro encierra en si misma toda esta preparacion, conocimiento de Dios, i nuestro, amor suyo de caridad, i nuestro de esperança. *Vera autem præparatio* (dize un expositor sobre la oracion Dominica: explicando este lugar del Eclesiastico) *est ut cor excitetur, affectus erigatur, fidutia que concipiatur. Hæc autem omnia nihil a deo pref*

Diony. 7. de divinis nominibus.

F. Ioan. fero francisc. li. 1. cōment. in Matt super orat. Domin.

iat,

tat, atq; exordium dominicæ precationis, attẽte consideratum. La verdadera preparacion para la oracion es, que se levante el coraçon a Dios con la fe, i conocimiento suyo: el afecto se enderece a el por la caridad, i se conciba firme confiança. Todo lo qual se encierra en el proemio de la oracion Dominica, si atentamente lo consideramos. I ahorranos este cuidado de consideracion, la que a este proposito haze Ludolfo Saxonio. *Dicamus ergo Pater, in quem credimus, noster, quem diligimus, qui es in cœlis, de quibus speramus. Hæc enim tria faciunt orationem dignam: scilicet, motus fidei, charitatis, & spei.* Digamos pues Padre en quiẽ creemos, Nuestro, a quien amamos, Que estàs en los cielos, de cuya bienaventurança es nuestra esperança. Estos tres actos de Fe, Caridad, i Esperança. hazen digna a la oracion, para que pueda parecer sin temeridad ante la Magestad de Dios. Pero, faltando estos, la oracion serà temeraria, i quien la tuviere se pondra a riesgo de ser en ella misma condenado, i reprobado.

Ludolph. Sax. 1. p. vitæ Chrisli cap. 37. de orat. Domin.

8 O quan bien nos dize esto san Iuan Clymaco: † La oracion (dize) (para aquellos, que derechamẽte oran) es un espiritual juizio, i tribunal de Dios, que precede al tribunal del Iuizio advenidero: Porque alli el hõbre se conoce, i se acusa, i se juzga, para escusar el juizio, i condenacion de Dios, segun el Apostol: Los que nos llegamos a hablar, i assistir delante de nuestro Dios no hagamos esto sin aparejo: porque mirandonos aquel longanimo, i misericordioso Señor, sin armas, i sin vestidura digna de su Real acatamiento: no mande a sus criados, i ministros, que atados de pies i manos nos destierren de su presencia, i nos den en rostro con la negligencia, e interrupcion de nuestras oraciones. † Esto dize Clymaco: i con razon, porque quien a la oracion llega sin aparejo es temerario, i como tal deve ser castigado.

S. Ioan. Clym. ca. 28.

9 Temor deve causar esto en qualquiera oracion, i en la sacrosanta tanbien: pero la excelencia suya te ahorrara lo que no en todas puedes escusar, q̃ es particular oracion, para pedir la oraciõ: pues esta encierra en si la misma preparaciõ: por la qual si atenta, i consideradamente la pronuncias en las primeras palabras: Padre nuestro, q̃ estàs en los cielos: la hallaras bastante, para q̃ la oraciõ sea digna, i saques della el fin, q̃ pretendes, q̃ es honra, i gloria de Dios, i provecho tuyo de gracia, i bienaventurança, Amen.

EXHORTACION XII.

ES EPYLOGO DE TOdas virtudes i Articulos de la Fe, de la sagrada escritura, i Evangelio, de los votos essenciales de la religion, mandamientos, i consejos, de los siete Sacramentos, de los siete dones del Espiritu santo, con las siete bienaventuranças en sus siete peticiones.

§. I.

ESTA LLENA DE TODAS LAS virtudes: Tratase de como aqui se exercita la Fe en sus articulos, i en todas las verdades reveladas por las sagradas escrituras.

1 DIVINA, i verdaderamente soberana oracion, pues no solo en su brevedad cifra, i conprehende todos los grados, i diferencias de oracion, con sus condiciones, preparacion, circunstancias, i requisitos, como queda tratado; pero cõtiene en si la variedad, i diversidad de virtudes, que adornan: i hermosean una alma, i la hazen digna esposa de Iesu Christo. *Vides* (dize Agustino) *quam brevis oratio; & omnium plena virtutum!* Admiracion grande, singular sabidurir del Señor, que oracion tã breve, i pequeña conprehenda, i encierre en si, i estè llena i colmada de todas las virtudes! Quien recitare esta oracion, atenta, i advertidamẽte, en ella puede exercitar los actos, i afectos de todas las virtudes, no una, sino muchas vezes. Como del sol salen sus resplãdecientes rayos, assi aqui de esta oracion salen todos los de las virtudes, i està centelleando afectos de todas ellas.

S. August. to 10. ser. 28 sup Lucam.

2 Pongamos exenplo en algunas dellas: sea primeramente en las siete principales, q̃ son tres Teologales, i quatro Cardinales: las Teologales, o Christianas, son Fe, Esperança, i Caridad: Las Cardinales, o morales, son Prudencia, Tenplança, Iusticia, i Fortaleza. De las tres primeras ya està dicho algo, pero con todo esso aora lo declararemos mas: porque si el objeto material de la Fe, cuyos articulos distintamente confiessa el Chris-

Nos sup. exh. 1. § 5. num. 7.

Christiano, aqui con las palabas de esta oracion los podemos confessar, en los de la divinidad, llamando a Dios con nonbre de Padre, le confessamos un solo Dios por naturaleza: i en encerrarse aqui el mysterio de la santissima Trinidad, como arriba tocamos, confessamos los tres siguientes articulos: el segũdo creer que es Padre, el tercero creer, que es Hijo: el quarto creer, que es Espiritu santo: i siendo Dios Padre nuestro, como diremos despues, por el titulo de la Creacion, i de la redencion, confessamos el quinto, que es Criador, i el sexto que es Salvador: i pidiendole aqui el Reyno de la gloria confessamos el setimo, que es ser Glorificador.

3 Pues i a los de la humanidad tanbiẽ los creemos, pues recitando la oraciõ del Verbo encarnado, i reconociendole por hermano nuestro, confessamos, que este Dios hijo se hizo honbre, que es el primero articulo de la humanidad: i confessando fue por obra de el Espiritu santo, confessamos la virginal pureza de su madre, la qual en el segundo creemos. I pidiendole perdon de los pecados por esta oracion, en quanto es obsecracion, ponemos por medio los meritos de Iesu Christo, que son los que en su vida tuvo, i en especial padeciendo muerte de Cruz, q̃ es el segundo articulo, que padecio passion, i muerte debaxo de el poder de Poncio Pilato: i assi mismo, pidiendo perdon para nosotros, siendo de nuestra Iglesia, i conpañia las benditas animas, que estavan encerradas en el Linbo Creemos que las librò tanbien, i les soltò las prisiones, que es el quarto articulo, que su santissima anima baxo a los infiernos, i sacò de alli las animas de los santos Padres, que estavan aguardando su advenimiento: i en pedir vn Reyno eterno, que a de venir, i manifestarse en el por Rei i Señor universal Iesu Christo señor nuestro, confessamos los restantes articulos: el quinto, Creyendo, que el Señor resucitò entre los muertos victorioso, i el sexto, que subio a los cielos, donde aora tiene la silla de Rei, a la diestra de el Padre, i el setimo Creyendo, que vendra, Reinando en todas las cosas, no aviendo ya otro Reino, sino el suyo: i por esso, como juez universal tomarà quentas, i a los que las dieren buenas en la observancia de sus mandamientos los premiara con gloria eterna, i a los que las dieren malas, los castigara con tormentos eternos de el infierno.

4 I assi mismo cõfessamos todos estos articulos, como estan encerrados en el symbolo de la Fe, que hizieron, i conpusieron los doze Apostoles, i lo que alli mas se expressa, como son Creer una santa Iglesia Catolica, la comunion de los santos, el perdon de los pecados, la resurreccion de la carnè. Porque diziendo, Padre nuestro, confessamos la esposa suya, q̃ es la Iglesia. *Nec mater quidẽ ecclesia* (dize Tertuliano explicãdo la palabra *Pater) præteritur, si quidem in filio, & Patre mater recognocitur, de qua constat & Patris & filij nomen.* No se dexa de entender nuestra madre la Iglesia, pues en el Hijo, i en el Padre se reconoce la Madre, de la qual se infiere por relacion, nonbre de hijo, i Padre: si nosotros como hijos invocamos a Dios por nuestro Padre, confessamos, que esta filiacion, i adopcion la uvimos en el gremio de la Catolica iglesia por la regeneraciõ del santo Bautismo. La comunion de los santos confessamos en todas las peticiones, donde se muestra ser oracion esta comun, i en la quinta, en especial, en quanto los santos en el cielo por nosotros, i por las animas de purgatorio, i nosotros por las animas de Purgatorio, i por nosotros ellas, la dizen. I en la misma peticion confessamos la remission de los pecados: i en dezir, que venga el Reino, que a de començar desde el dia de el juizio, confessamos la resurreccion de la carne, que desde entonces à de ser glorificada: pues, desde luego, que las animas se acaben de purgar, antes que llegue la resurreccion al cuerpo, comiençan a gozar de aquel Reino. Aqui tenemos ya todo lo que de necessidad devemos creer con la Fè Catolica.

Q. Sept. Flor. Tertullianus li. de oratione sup. verbo Pater.

5 I assi mismo se cifra en la misma oraciõ todo lo que por la Fe Catolica podemos creer, que es lo que Dios à revelado en sus escrituras sagradas. *Compẽdijs paucorum verborum* (dize el mismo Tertuliano, despues de la ultima peticion) *Quot attinguntur edicta Prophetarum, evangeliorum, Apostolorũ, sermones Domini, parabolæ, exempla, præcepta, quot simul expunguntur offitia dei?* En este conpendio de palabras pocas, i breves, q̃ de escrituras se tocan? encierrãse todas las verdades, que pronosticaron los Profetas, se cunplieron en los Evangelios, i predicaron los Apostoles. Aqui estan las parabolas, que enseñò el Señor, los exenplos que nos dio, los preceptos, los oficios, i obligaciones de Dios la honra en el Padre, fe, i testimonio en el nonbre, i todo lo demas que las peticio-

Tertullianus vbi supra post ultimã petitionem.

nes

nes, espressan. De todo lo qual se concluye, no aver cosa que la Fe pueda conocer, que no este abreviada enestas pocas palabras de la sacrosanta oracion Dominica.

§. II.

HALLANSE AQVI LA ESPERança, i la Caridad: i exercitase Amor de Dios, i del proximo en las catorze obras de Misericordia.

1 Por la misma raçō todos essos bienes, en quāto se nos representan provechosos a nosotros mismos, i entre ellos ai bien infinito, qual es el mismo Dios, que en el cielo nos à de beatificar, tenemos el fin nuestro, primario objecto de la esperança christiana: i los medios, q̄ para alcançar tā arduo biē se nos descubrē, son tanbiē objecto segundario de la misma esperāça. *Apostolus IesuChristi* (dize Pablo de si) *secundum fidem electorum Dei, & agnitionem veritatis, quæ secundum pietatem, est in spem vitæ æternæ: quam promisit, qui nō mentitur, Deus.* Yo Pablo siervo del Señor soi Apostol de Iesu Christo segun la fe, q̄ confiessan los escogidos de Dios para su Reino, i segun el conocimiento, que tienen de la verdad, que es segun la piedad, q̄ para cō nuestro Padre Dios mostramos llamādole, Padre, honrando su nonbre, i santificandole, ofreciēdonos en todo a su volūtad, para q̄ nos de la vida eterna, q̄ esperamos cō la christiana esperāça, i nos la prometio, revelādola a nuestra fe Dios, q̄ no puede mētir. 2 Pues ya la caridad biē clara se muestra en esta divina oraciō: Pues en ella tābiē nos mostramos desinteresados, q̄ es el oficio proprio de la Caridad. *Charitas* (dixo S. Pablo) *nō quærit quæ sua sunt.* La caridad no busca su interes; sino el bien del amigo. Tal es el oficio, q̄ hazemos en la primera, i tercera peticion para con el amigo principal, q̄ es Dios, buscādo su honra, i glorificaciō, i el cūplimiēto de su propria volūtad, i la guarda de sus mandamientos, i consejos: i para cō el objeto menos principal, q̄ es el proximo, a quien amamos cō amor de caridad, lo mostramos tanbien en la quinta peticiō, donde se enseña amor de amigos, i enemigos, perdonandoles las deudas. Todo lo operable, assi interior, como exterior, en estos dos amores se encierra como dixo Christo Redentor nuestro. *In his duobus mādatis universa lex pendet, & Prophetæ.* I declaralo antes, diziendo: *Diliges Dominum Deum tuum, & proximum tuum, sicut te ipsum.* En amar a Dios, i al proximo se significan todos los mandatos, i obras, que se amonestan en la lei, i Profetas: todo, lo que devemos obrar, aqui se reduze, i todo esso se encierra tanbien en el Padre nuestro, que, como diximos, es cifra de todas las escrituras, i en especial del evangelio, donde todo es amor. † Ciertamente (dize Tertuliano) esta sacrosanta oraciō abraçò, no solamente los oficios de oracion, la veneracion de Dios, i la peticion de el honbre, pero tanbien casi quanto predicò el Señor, toda memoria de buena dotrina: para que de verdad en la oracion se conprehendiesse un breviario de todo el evangelio. † Esto dize Tertuliano: i se concluye, que de la manera que el Evangelio no es mas, que amor de Dios, i del proximo, assi esta oraciō es toda amor de Dios, i del proximo; i por esso se sacan en ella afectos, no solo para los oficios deste amor con actos interiores, pero tanbien con exteriores.

Ad Titū 1. A. & 2 — *Caridad.* — *1. Cor. 13 B. 5.* — *S. Matth. 23. C. 40* — *Num. 37.* — *Num. 39.* — *Nos bie §. 1. n. 5.* — *Q S. Tertulli. ubi sup. paulo post initiū*

3 Para con Dios todo afecto interior de virtud se endereça por la caridad, para honrar a este Señor por la vondad, que en si tiene, por la qual deve ser amado, i servido: estos se llaman actos inperados de la caridad. I los de exterior reverencia, i veneracion, qual es la Religion, i Oraciō vocal &c. todo esto tābien se puede dezir amor de Dios: i es cierto se exercita en la oracion en los actos, que avemos dicho arriba, i en la exterior conpostura, i reverencia, que diremos adelante.

4 Vamos al amor del proximo, i veremos, q̄ no solo exercitamos en esta oraciō el acto suyo principal de benevolencia, pero tanbien los menos principales, inperados por la caridad, interiores, i exteriores, como en las catorze obras de misericordia podemos poner el exenplo: en las espirituales: la primera enseñar al que no sabe, la segunda dar buen consejo al que lo a menester, la tercera corregir al que yerra, se pueden entender en la quarta peticion, donde el pan de dotrina, que pedimos es no solo para ser nosotros enseñados, i aconsejados, pero tābien nuestros hermanos: i con el pan de lagrimas i penitencia tenemos la correccion nosotros, i nuestros proximos. La quarta, que es perdonar las injurias, expressamente la cunplimos en la quinta peticion, en que perdonamos a nuestros deudores. La quinta obra, que es consolar al triste, la hazemos en la

Catorze obras de misericordia.

setima peticion, pidiendo para nosotros, i para todos los afligidos, que nos libre Dios de mal. La sexta, que es sufrir con paciencia la flaqueza de nuestros proximos, i la setima, que es rogar a Dios por los vivos, i los muertos, en la quinta peticion tanbien lo desseamos, queriendo, que el Señor perdone nuestras deudas, &c.

5 Las siete corporales, tanbien las podemos aqui exercitar, la primera, que es visitar los enfermos, de la manera, que en la setima peticion pedimos ser sobrellevados en el mal de enfermedades, desseamos lo mismo para el proximo, la segunda dar de comer al hanbriento, la tercera dar de bever al sediento, la quarta vestir al desnudo, la quinta dar posada al peregrino, i la sexta redemir al cautivo, se dessean remediar en la quarta peticion: pues por nonbre de pan se entiende todo lo necessario de comida, bevida, i vestido, i casa para socorrernos todos, i hazer limosnas a nuestros hermanos, con que rediman su necessidad, i el que la tuviere de cautiverio salga libre, i la setima enterrar los muertos, en la voluntad de consejo la podemos entender, i dessear se cunpla: i con esto avremos cunplido todos los oficios de la Caridad para cō Dios, i con el proximo, i exercitadonos en las tres virtudes Teologales, o christianas, Fe, Esperança, Caridad.

§. III.

ENCIERRANSE TANBIEN *aqui las quatro virtudes Cardinales, Iusticia, Tenplança, Prudencia, i Fortaleza.*

1 LAS quatro Cardinales, o Morales, aqui tanbien se hallan, que son Iusticia, Tenplança, Prudencia, i fortaleza. Si la justicia segun el Filosofo. *Est virtus, qua singuli sua secundum leges possident.* Es una virtud, que da a cada uno lo que le viene de derecho, segun leyes, que lo ordenen assi en essa igualdad, lei divina es. *Dimittite, & dimittimini.* Lucæ. 6. Perdonad, i sereis perdonados, i sueltas vuestras deudas: i quien assi uviere cunplido condignamente la condicion, adquiere derecho para que sus deudas se le perdonen: tal es el que en la quinta peticion exercitamos, i pedimos diziendo: perdona nuestras deudas, assi como las perdonamos a nuestros deudores. Aquel, *Sicut*, es el fil de las dos balanças, que las iguala, siendo perdonados (que es una balança) como perdonamos (que es la otra.) Es la medida, con que medimos i somos medidos de nuestro Padre celestial, perdonandonos como perdonamos.

Iusticia. Arist li. 1 Retoricorum.

Lucæ. 6. E. 37.

2 Si la tenplança, segun difine Ciceron. *Est rationis in libidinem, atq; alios non rectos impetus animi summa, & moderata dominatio.* Es un dominio, i señorio de la razon sumo, i moderado, con que se moderan la sensualidad, i otros inpetus desconcertados del apeto sensitivo, en la comida, bevida &c. en pedir el pan cotidiano esso mismo hazemos, desterrando toda destenplança, i glotonia.

Tenplāça M. T. Cicero. lib. Retor.

3 Si la prudencia segun el Filosofo. *Est mētis virtus, qua de bonis ac malis, quæ ad fælicitatem pertinent, bene possumus consulere.* Es una virtud de la mēte, con la qual tratamos de ordenar, i concertar los bienes, i los males en ordē a la bienaventurança, para q̄ eficazmente la cōsigamos: prudencia exercitamos en los bienes, que pedimos como medios para la bienaventurança, qual es el cūplimiento de la divina voluntad, i la passadia tenporal, tal q̄ no nos estorve el passo: i lo mismo en quitar los inpedimētos de deudas de culpa, i pena, de batallas de tētaciō, i males tenporales: lo qual, pues por nuestra fuerça no somos suficiētes a ordenar, es prudencia pedirle ayuda a Dios, q̄ es sabio, i poderoso para todo: i para ganarle la volūtad, prudencia es, q̄ entremos santificando su nōbre, i ofreciendo la nuestra en la suya.

Prudēcia. Arist. 1. Rhet.

4 I finalmēte, si la fortaleza es, segun Sāto Tomas. *Firmitas animi in sustinendis, & repellēdis his, in quibus maxime est difficile firmitatem habere propter bonum virtutis.* Es una firmeza, i constācia de animo en sufrir, desechar, i vēcer las cosas dificultosas, en q̄ con dificultad se puede tener firmeza, esto, por amor de la virtud, o cosa honesta, i loable. 5 I, para q̄ sea perfeta la fortaleza del animo, es necessario, q̄ concurran sus quatro partes integrantes, que son segun Ciceron: *Fiducia, magnificencia, patientia, & perseverantia.* Vna confiança de vencer los peligros de muerte, a que uno se pone: magnificencia, con que persevera fuerte en executar las cosas que començo confiadamente el fuerte, paciēcia, con q̄ no se quebrāta el animo del varō fuerte, por dificultades, q̄ se van oponiendo, i perseverācia, no rindiēdose, ni desmayando; mas teniēdo un cōtinuo sufrimiento de essos males, i dificultades.

Fortaleza. S. Th. 2. 2 q. 123. ar. 2.

Cicero apud Poliā thæā verbo. fortitudo.

6 I si la fortaleza, como dize S. Geronimo, es un camino real, llano, i seguro. *Via regia est,*

S. Hyero. sup. Isai. *est, a qua declinat ad dexterã, qui temerarius est, & pertinax, & ad sinistram, qui formidolosus est, & pavidus.* Del qual se aparta para la mano derecha a perderse, el temerario, i pertinaz, i a la siniestra, el medroso, i espantadizo: quiere dezir. Deve ser la fortaleza medio entre estos dos vicios, deve temer, i acometer las cosas de peligro, pero cõ moderaciõ: tema pero, no para desmayar: acometa, pero cõ consideraciõ, i por fin honesto, porq quãdo no lo fuere el fin, por el qual es el acometimiẽto, serà falsa, i no verdadera fortaleza, aborrecible a Dios, quales son las dificultades por poner en execuciõ los desordenados apetitos de vẽgãça: deleite ganãcia, anbiciõ i las demas cosas, por cuyo amor los mortales, animosamẽte padecẽ muchas dificultades, no deve temer el varõ fuerte sino los vicios, i por destruirlos a de cometer cosas arduas, i peligrosas. De aqui es, q la fortaleza de los justos es vẽcer su carne, oponerse a sus proprios deleites, a pagar la holgura dela vida presente, amar las asperezas de esta vida por los eternos premios, tener en poco los regalos dela prosperidad, i vẽcer cõ animoso coraçon el miedo de las adversidades.

7 Si todo esto hallamos enla verdadera fortaleza, manifiestamẽte se exercita en nuestra sacrosanta oracion: pues cõ ella, en las batallas de las tẽtaciones cõtra los enemigos espirituales, Demonio, Carne, i mũdo, i en los males i adversidades tẽporales, donde corre peligro de muerte tẽporal, i aun eterna, aunq tememos, viendo nuestras pocas fuerças, no desmayamos: mas acudimos a pedir a Dios la fortaleza en la ayuda, q de su mano cõfiamos, para vẽcer todas essas dificultades confiada, magnifica, paciẽte, i perseverãtemẽte
Ps.58.B. 10. *Fortitudinẽ meã ad te custodiã, quia Deus susceptor meus es.* Mi fortaleza Señor, en tantos contrastes, en ti la tẽgo librada, porq siẽdo yo flaco me as de fortalecer cõ tu ayuda, para vẽcer todo lo dificultoso, sufrir lo adverso, i despedir las culpas, q son las q verdaderamẽte se an de temer: i esto es guardar, i exercitar verdadera fortaleza. 8 Tãbien se muestra fortaleza en heroico grado, vẽciendo nuestra propria volũtad, dõde en la tercera peticion la rendimos, i sujetamos a la de Dios, i enla quinta, dõde vẽcemos la propia passiõ de vengãça, i de las injurias: exenplo tenemos en Christo R. N. quando en el huerto se le opusierõ todas las dificultades de la
Marc. 14 D.33. passiõ, q avia de padecer. *Cepit pavere, & tædere.* Començo a temer el peligro, i muerte manifiesta, q se le aparejava: i cõ este miedo pedia dispẽsaciõ al Padre. *Si possibile est trãseat a me Calix iste.* *Math.26 D.39.* Que no llegasse a bever tã amargo caliz: passó adelãte la dificultad, *Nos.li.10 ex.1.§.3.* i pelea cõ la propria volũtad de sensualidad, o naturaleza, no cõtraria, sino diversa (como diremos adelãte) hasta q con su grã fortaleza la vẽcio diziẽdo. *Nõ mea voluntas, sed tua fiat.* *Lucæ.22. E.42.* Que se cũpliesse la voluntad de Dios, i no la suya proprja de la carne. Aqui puso tãto conato la fortaleza en vencer tã gran dificultad, q sudò gotas de sangre hasta bañar la tierra. 9 I despues quãdo enla Cruz se opuso otra dificultad del perdon de enemigos, fue necessario, q apretasse anbos puños, q pusiesse el mayor conato de su fortaleza, para llegar a dezir. *Pater dimitte illis,* q los perdonasse el eterno Padre. *Lucæ 23. E.34.* *Et cornua in manibus eius: ibi abscondita est fortitudo eius.* *Haba.c.3 A.4.* Clavados los braços en la Cruz, i llegando a las estremidades suyas, en q estava escondida su fortaleza, salio con vitoria, i perdonò a sus enemigos: no porque en si tuviesse Christo passiõ, que le inclinasse a vengança: mas para mostrar la arduidad de perdonar enemigos, i la dificultad, que en si tiene, para darnos en esto a entender, que entonces alcançaremos gran fortaleza, quando a Dios dixeremos *Fiat voluntas tua.* Que se cunpla su voluntad, i no la nuestra propria: i quando se nos pusieren por delante las injurias, i agravios, que nuestros proximos nos an hecho, acometamos varonil, i constantemente con la mas excelente, i heroica fortaleza. *Dimittimus debitoribus nostris.* Que perdonamos a nuestros deudores.

§. IIII.

SIETE VICIOS CAPITALES, i siete virtudes, opuestas.

1 Aqui tãbien podemos, meditando, hallar, i exercitar las siete virtudes opuestas à los siete pecados mortales, pues, siendo esta oraciõ medicina contra todos aquellos capitales vicios, como arriba deziamos, i se entiende en la sexta peticion, donde pedimos ser libres de todas las tentaciones, que consigo traen essos vicios, se infunden las virtudes opuestas suyas, juntamente con la divina gracia, de donde manan. Aqui la humildad, en reconocernos menesterosos de la ayuda de Dios. Aqui la la largueza en perdonar graciosamente las deudas a nuestros proximos. Aqui la Castidad en pedir ser libres de las tentaciones de la carne. Aqui la pa-

ciencia en sufrir los males desta vida. Aqui la Tenplança, en el pan cotidiano. Aqui la Caridad, en rogar por todos los proximos. I aqui finalmẽte la diligẽcia, en recitar oració cotidiana: q̃ el fruto que della se saca, es menester cada dia: i por esso con diligencia cada dia, para el mismo dia avemos de pedir el perdon de los pecados quotidianos, el sustẽto ordinario.

Tres votos esenciales de religion.

2 Aqui, como en oracion llena de todas las virtudes, hallaremos las tres principales, q̃ cõstituyẽ el estado perfeto de religiõ, con los tres votos de Obediẽcia, Pobreza, i Castidad: Obediẽcia, en renunciar (nuestra propria voluntad, i governarnos por la de Dios: Pobreza, en pedir como mẽdigos cada dia el ordinario sustẽto: la Castidad, en ser libres delas tẽtaciones dela carne: i el religioso Minimo su quarto voto de la vida quaresmal, en el pan cotidiano, donde se recomenda, i pretende la abstinencia.

Mandamientos, i consejos Evangelicos, i siete Sacramentos.

3 Aqui los mandamiẽtos de Dios, i cõsejos evãgelicos, en pedir se, cũpla la volũtad de Dios de precepto, i de cõsejo. 4 Aqui tã bien podemos exercitarnos en la memoria delos siete sacramẽtos. Diziẽdo: Padre, nos acordamos, q̃ en el sacramẽto del Bautismo *Bautismo* fuimos reengẽdrados en gracia de hijos adoptivos: i si la gracia de la confirmació es *Confirmacion.* augmento de la del bautismo, para animosamente cõfessar la Fe, que alli professamos, essa exercitamos, pidiendo que el nonbre de nuestro Padre Dios sea santificado: si la penitencia *Penitẽcia* resucita a la alma, que por el pecado avia perdido la divina gracia, essa exercitamos, pidiendo perdon de nuestros pecados, i remission de nuestras deudas. Si el quarto dela sagrada Comuniõ nos ofrece la gracia, *Comuniõ.* por via de sustento espiritual en el autor de ella sacramẽtado, i encerrado en santissimo Sacramento, esse sustento, i pan divino pedimos, en pedir el pan cotidiano. Si la extrema uncion *Extremaõcion.* es una ultima, i espiritual convalecencia, que linpia las reliquias del pecado, que por ignorancia o negligencia suelen quedarnos, para que los espirituales enemigos, asiendo de ai no nos derriben, en las dos ultimas peticiones essa grecia pedimos, clamando por la ayuda en las tentaciones, para q̃ nuestra flaqueza no se rinda, i porque nos libre Dios de todo mal tenporal, de flaqueza del cuerpo para ayudar en su carrera al espiritu, i llegar a la bienaventurança. Si el Sacramento de el orden de gracia para los espirituales *Orden Sacerdotal.* ministerios, en orden a el sacrificio santo de la Missa, essa cõfessamos en pedir el pan sacramẽtado por los sacerdotes, i la absolucion delas deudas, a solos ellos en la tierra comunicada. I finalmente, si el matrimonio da gracia a los contrayentes para vivir *Matrimonio.* bien en el: essa pueden pedir los casados, se la conserve el Señor, no dexandolos caer en la tentacion de la carne; mas guardando en su estado la castidad, i linpieza cõjugal, todo cõforme al fin de el santo matrimonio.

Siete dones del Señor, i siete bienaventurancas.

5 Que mas quereis saber desta eminentissima oracion, tan llena de virtudes? *Videtur etiam mihi* (dize Agustino) *Septenarius iste numerus harum petitionum congruere illi septenario numero: ex quo totus iste sermo manavit.* *S. August. to.4. li.2. de verbis Domi. in monte. ca. 18.* Me parece a mi, que el numero de las siete peticiones, que la sacrosanta oracion encierra, es correspondiente al numero septenario, de donde todo esto nacio, que son los siete dones de q̃ juntamẽte nos hazẽ bienavẽturados. 6 Dõ de temor, haze bienaventurados *1. peticiõ. Temor.* a los pobres de espiritu: i cõ temor casto, i filial pedimos sea santificado el nonbre *Pobreza.* de nuestro Padre Dios. Dõ de piedad haze a los mansos *Piedad Mãsedumbre.* bienavẽturados, q̃ posseerã la tierra de los bivos; i assi pidiẽdo la venida desse reino a la tierra por el Iuizio final, cõ bẽdiciõ se nos dara la possessiõ del reino.

7 Dõ de ciẽcia haze derramar lagrimas, a quien se sigue el consuelo, porq̃ se derramã *Ciencia Llanto* en sentimiẽto dela pelea q̃ ai entre la carne, i el espiritu: este cõsuelo alcãçaremos, quando se pusiere paz cõ la volũtad de Dios cunplida, assi en la tierra del cuerpo, como en el cielo del alma. 8 Dõ de Fortaleza tienẽ los q̃ padecen hanbre: pues de ai les nace la verdadera *Fortaleza Hanbre.* hartura: pidiẽdo el pan cotidiano so bre sustãcial la tendremos. Dõ de cõsejo haze bienaventurados a los misericordiosos: *Consejo Misericordia.* perdonãdo las deudas a nr̃os deudores, alcãçamos misericordia, i perdõ delas nuestras. Dõ de entendimiẽto tienẽ los linpios de coraçõ: pues ellos veerã a Dios, esse pedimos *Entendimiento Limpieza de coraçõ.* para q̃ no apartãdo el conocimiẽto del bien sencillo, i divino, estemos seguros deno caer en los lazos delas tentaciones, q̃ nacẽ de criaturas. I finalmente el dõ de Sabiduria haze dichosos hijos de Dios a los pacificos: *Sabiduria Paz.* Assi libres de todo mal q̃daremos en paz, i sabremos llamar Padre a Dios cõ espiritu de adopcion:

cion: de quien manã estos dones, i bien avẽ turanças, segun Agustino.

9 Pongamos punto en referir por menudo los tesoros, que en si encierra este cofre divino: pues la pluma es corta, el entẽdimiẽto torpe, i la suficiencia desigual a tan profundo mar. Dexemos la en misterio: pues epilogo, i cifra de toda la sagrada Escritura, i de todo lo q̃ Dios nos vale, i puede dar, i nosotros pedir (segũ el orden, q̃ asento su divina sabiduria) clamemos cõ el Apostol diziẽdo: O alteza de riquezas de la sabiduria, i ciencia de Dios! quan inconprehensibles son sus juizios, i altos sus caminos, que no podemos poner en ellos pie! Denos la mano el Altisimo Señor, levante nuestra humildad: i guiados con su luz entremos en este ancho, i espacioso mar, cantandole gloriosas alabanças al que vive i reina por los siglos de los siglos Amen.

LIBRO SEGVNDO DE LOS HONROSOS TITVLOS, I RENONBRES CON que començamos à alabar a Dios en el Exordio, o entrada de la sacrosanta Oracion del Señor. *Pater noster, qui es in cœlis.* Matthæi. 6.

EXHORTACION PRIMERA.

PARA ENTRAR EN LA ORACION PIDAMOS ayuda a Iesu Christo Dios nuestro, con que atropellemos los inpedimentos, que antes de la oracion nos ponen nuestros enemigos. I tratase de la postura exterior del cuerpo para orar.

§. I.

EN ESTE DIVINO EXORDIO SE DISPONE PRIMERO EL QVE ora, i buelve benevolos, al Padre, como a Iuez en nuestro favor contra los enemigos de la oracion: i a Iesu Christo, que es nuestro Assessor.

AL FIN DE LA VNDECIMA exhortacion del libro precedẽte tocamos la necessidad, que ai, para entrar en la oracion, de apercebimiento i preparacion, i como en el mismo exordio desta sacrosanta oracion Dominica, nos la enseñò a tener, el soberano Maestro Iesu Cristo. Por lo qual, i por lo mucho, q̃ inporta este punto, antes de passar a otros deste divino exordio, lo proseguiremos i põderaremos ante todas cosas. *Qualẽ te paraveris Deo talis apparebit tibi Deus.* Dize S. Bernardo, qual tu te apercibieres i aparejares para Dios para llegar a su Real presencia, tal se te mostrara. Si llegares temerariamente sin aparejo se te mostrara desabrido i terrible; si con aparejo, i buena consideracion, afable, manso, dulce, i favorable.

S. Bernar. ser. 69. in Cant.

2 Exordio segũ retotica, es una cierta urbanidad, i cortesia, que tiene por fin preparar, o al juez, alabãdole, para que se muestre benevolo (como dize Tulio) i agradecido, o significandole el negocio, para que con su calificacion engendre justo animo de conceder lo, o para el mismo fin mostrando las prẽdas, i partes del que pide: i finalmente, assi en el juez, como en los oyentes mover irritacion contra los que pueden contradezir, e inpedir la justa peticiõ de la oracion.

Tullius li. 1. Retoricorũ de exordijs.

3 I advierte el glorioso Padre santo Tomas la diferencia de la oracion retorica, hecha a los honbres, o hecha a Dios, q̃ en aquella principalmente se pretẽde en su exordio bolver atentos, i benevolos alos q̃ se haze la oraciõ, mas en esta para dispertar el afecto, del q̃ ora. Todo esto nace como de raiz de la diferencia, q̃ arriba deziamos, q̃ ai entre la oracion hecha por los Ethnicos, o hecha por el Christiano, segũ dotrina de Iesu Christo. De dõde, como los hõbres no calan lo interior, i oculto, puede ser, q̃ cõ forma de palabras, i viveza de razones se persuadã los oyẽtes a favorecer al orador, sin q̃ en efeto sea verdad lo q̃ les significa: pero para cõ Dios, como sabe i entiende los coraçones, no valẽ essas retoricas, sino las verdades, i poresso el

S. Tho. q. d. 15. q. 28.

Nos sup. lib. 1. exher. 4. §. 1

el orador Christiano lo principal que a de pretender, es prepararse asi mismo, i consiguientemente en fuerça de essa preparació preparar al juez, i oyente.

Guil. Durand. in rationali li. 4. c. 48 n. 3.

4 *Quia igitur* (dixo Guillermo Durádo explicádo el exordio desta sacratissima oració) *captatio benevolétiæ in hac oratione præmittitur, sciédum est, quod benevolentia captatur atribus, scilicet, a persona cognitoris, petitoris, & assessoris.* Aqui se capta la benevolencia de tres, de el juez, a quien llamamos Padre, i de el mismo que pide: pues le llamamos a el juez Padre nuestro, i de parte de el assessor, q̃ assiste junto al juez, en dezir q̃ estàs en los cielos. I aunque es verdad q̃ este Dotor por el assessor entiende a los Angeles i a los santos, que estan en el cielo, principalmente lo q̃ entenderemos aqui del santo delos santos Christo, q̃ està sentado a la diestra de Dios Padre como abogado nuestro.

5 Por lo qual assi como antes de hablar a el juez se habla, e informa al letrado, o abogado, assi aunque este exordio todo habla con la santissima Trinidad, como veremos despues, aora en especial hablamos con IesuChristo maestro nuestro con pretenssió de que assi, como nos enseñó esta sagrada oració nos ayude a la preparació de parte nuestra, librandonos, i sacandonos en salvo de todos los estorvos e inpedimentos, que se ofrecé antes de la oracion: para que quitados de todo lo que no es Dios, entremos a llenarnos, i henchirnos de Dios, tranformados en su amor, i semejança.

S. Dionys. epist. 8 ad Demophi.

6 Dixo mui a este proposito S. Dionisio hablando de la santidad de Moises con que se preparava para hablar familiarmente cõ Dios. *Sciebat enim* (dize) *oportere colloquẽtem Deo bono, quam maxime conari, ei pro viribus similimum fieri, ac sibi esse conscium Deo amabilium operationum.* Sabia bien, que era necessario al que hablasse con Dios santo, i bendito que quanto le fuesse possible, segun sus fuerças se le assemejasse, i supiesse que, i quales obras son agradables, i amables a Dios: porque cierto es lo son las cóformes, i semejantes a su voluntad.

7 Nacida al talle, i medida de el intento presente, es aquella breve santa, i loable oracion, que la piedad Christiana usa al principio de todas las humanas acciones, si santa, i Christianamente se à de proceder en ellas. *Per signum Crucis de inimicis nostris libera nos Deus noster: in nomine Patris, & Filij, & Spiritus sancti.* Por la señal de la santa Cruz &c. Aqui hablamos con IesuChristo que es Dios nuestro, i le pedimos nos libre de los encuentros, i estorvos, que nuestros enemigos nos ponen antes, de llegar a la oracion, i esto por la señal de la Cruz, en que protestamos el mysterio de la santissima Trinidad Padre, Hijo, i Espiritu santo. Vamos explicando esta breve oracioncita al modo de construccion, i comencemos por la segunda persona con quien hablamos.

8 *Deus noster:* Dios nuestro es Iesu Christo por titulo dedonació, q̃ el Padre se le dio al mundo. *Sic Deus dilexit mundum, ut filiũ suum unigenitum daret.* Por el amor que tuvo al mundo. I fue este don especial a los hõbres: especial, porque aunque Dios Padre tanbien lo es nuestro, i el Espiritu santo es nuestro, porque el Padre, i el hijo lo prometieron, i enbiaron; pero el especial modo có que se nos dio Iesu Christo, no le tiene otra de las divinas personas: porque se nos dio unido a nuestra naturaleza, i hecho honbre, i por consiguiente nuestro hermano de Padre, i Madre, de Padre, en que somos hijos adoptivos de el suyo natural, de Madre, pues la humana naturaleza, que tomò es nuestra tanbien, i es nuestro en especial mas que de los Angeles: porque aunque es cabeça de ellos tanbien, i ellos son hijos de Dios por gracia, no goçan del don de la union hypostatica a su naturaleza como a la nuestra. *Nusquam enim angelos apprehendit, sed semen Abrahæ apprehendit.* Pues no naturaleza de Angeles, sino de honbres unio a si, la segunda de las divinas personas: por esta causa Iesu Christo se llama, i es especialmente Dios nuestro: i de essa manera vino al mundo. *Ecce rex tuus venit tibi mansuetus.* Manso, i hũmilde viene tu Rey para provecho tuyo: pues te viene a redemir.

Ioan. 3. B 16.

Hebr. 2. D. 16.

Math. 21 A. 5.

9 I en la antigua Lei quando se pedia la bendicion de este beneficio, aunque invocavan a la santissima Trinidad, a la segunda persona se le dava esse añadido de llamarla nuestra. *Benedicat nos Deus, Deus noster, benedicat nos Deus.* Psalm. 66. Bendiganos Dios Padre, bendiganos Dios hijo, como Dios nuestro, i bendiganos Dios Espiritu santo: i assi habla la Escritura en otras muchas ocasiones. *Domine dominus noster* Ps. 8. *Deus Deus meus.* Demanera, que por estas razones, quando persignandonos dezimos libranos Señor Dios nuestro, hablamos có el Verbo encarnado IesuChristo Dios, i señor nro: para q̃ este Dios, i señor nues-

Ps. 66. A 8.

Ps. 8. A. 1

Ps. 61. A 2.

nuestro se aperciba en nuestro favor, i nos muestre benevolencia de assessor, i nos de esta bendicion: como ya es nuestro acude con facilidad, i prontitud.

10 Antiguamente tuvo necessidad Iacob Genesis 32. de su bendicion, i topandose una noche con un Angel, que representava la persona del hijo de Dios, luchò con el hasta la madrugada. *Vir luctabatur cum eo usq; mane.* Hasta la mañana, i al fin no lo quiso soltar hasta qua le echò la bendicion. *Non dimittam te* (le dixo) *nisi benedixeris mihi.* No te tēgo de soltar sino me bendices: i esplicando Oseas esta brega, i lucha. *Invaluit ad Angelum* (dize) *& confortatus est, flevit & rogavit eum.* Osee. c. 12. Prevalecio contra el Angel, i cobrando nuevos brios, derramando lagrimas, hizo oracion: esta fue la fortaleza, esta la lucha, i valentia, la oracion, con que le vencio, i rindio a el mismo Dios. Fue bien menester entonces tanta oracion, i lagrimas, donde Dios aun no se avia hecho honbre. Pero aora, que ya es nuestro hermano, i Maestro tenemosle tan de nuestra parte, que apenas abrimos la boca de nuestro coraçon para dessear su ayuda, quando està con nosotros con el amor, i presteza, i voluntad, que en otras ocasiones dexamos tratado.

Gene. 32. F.24.

Assi lo siente i tiene S. Agustin, que este Angel representava a Christo In quæstioni. sup. Gene. & 16. de civit. c. 39

Gen. 32. F.26.

Osee. 12. B.4.

§. II.

IRRITAMOS A IESU CHRISTO contra los enemigos de la Oracion, que le oponen una nube de inpedimentos, i los vencemos por estas palabras: Per signum Crucis, de inimicis nostris liberanos Deus noster.

1 Teniendo ya bien afecto, e inclinado a nuestro Dios i Señor, a nuestro Maestro, i assessor Iesu Christo, consiguientemente le irritamos, i provocamos contra los enemigos de nuestra oracion, que la pretenden estorvar, i por esso le pedimos con animo a este Señor nuestro, q̄ nos libre de nuestros enemigos, con lo qual quedaremos preparados de nuestra parte para entrar en la oracion. Todos nuestros enemigos son en dos maneras o exteriores, i forasteros; o interiores, i caseros: exteriores, son el Demonio, i el mūdo, interiores nuestra misma carne con todos los desordenes, q̄ en ella ai. *Tribue sermonem compositum in ore meo, & trāsfer cor illius in odium hostis nostri, ut & ipse pereat, & cæteri, qui ei consentiūt.* Ester. c. 14 I son nacidas estas palabras al proposito, para q̄ se las digamos a Iesu Christo: Dame Señor una oracion tanbien traçada, i cōpuesta, q̄ pronunciada ante Dios, airado como leon contra mi por mis pecados, le convierta i trueque el coraçō en odio, i aborrecimiento del adversario terrible, q̄ es el demonio para q̄ assi el con sus aliados mūdo, i carne perezcan, esto es, enquāto enemigos desmayē, se rindā, i sujeten, dexandome libre el passo para alcançar el buen despacho de las peticiones. Esta oracion bien cōpuesta es la propuesta. *Per signum Crucis de inimicis nostris liberanos Deus noster.* Con que pretendemos rebatir los golpes de nuestros enemigos, q̄ estorvan la oracion.

Ester. 14. C.13.

3 Los unos, i los otros nos estorvā el passo en dos maneras, esto es, remota, i proxima: por lo qual ayudarnos el Señor a quitar delante estos inpedimentos es aparejarnos, i apercebirnos en dos maneras. En el tienpo remoto a la oracion: que es en el exercicio, i modo de vivir nuestro: i en el proximo, i cercano a la misma oracion. En estos estorvos no ai que detenernos de presente: pues largamente los avemos de tratar en la sexta peticion, declarando los enredos, i marañas de todas las tentaciones que nos urden estos tres feroces enemigos.

4 La causa de aborrecer el demonio mortalmēte la oracion es manifiesta, lo uno por ser arma con que el justo le quebranta las fuerças: por lo qual dixo Chrisostomo que los demonios tienblan de el alma armada con oracion fervorosa: porque con ella cobra fortaleza para vencerlo. Consta esto de exenplos, que a su tienpo referiremos. I tanbien podemos entender nace este aborrecimiento de la invidia, que el demonio tiene al genero humano sabiendo, que por la oracion el honbre se llega a Dios familiarmente: buela, se levanta, une, i transforma en Dios; cosa que el Demonio sienpre apetece aunque por diferentes medios.

S. Chrisost. li. 1. & 2. de orando Deum.

5 De aqui nace el poner inpedimentos en nosotros paraque no lleguemos a la oraciō, ya con tentaciones de gula, para que aviendo comido desregladamente el cuerpo se halle cargado, i soñoliento para el tienpo de la oracion, ya tentando con rencillas, por q̄ al tienpo de la oracion nos muerda la memoria de las injurias, i se arrebate el pensamiento derramandose en maquinas para tomar la vengança: i universalmente desbarata toda nuestra vida, para que nos sea aborrecible el rato de la oracion, i faltemos a el.

6 Pues ya si enesta treta no haze suerte no por esso desconfia de estorvar la oracion: entonces llega con nuevos brios, i mas de veras la quiere inpedir, ya causando dessmayos en el estomago, ya dolores en el vientre, ya pereza en todo el cuerpo, ya miedos horrores, i asonbros, ya poniẽdo pensamiẽtos, que es contraria a la salud, ya levantando borrascas, i tenpestades en los vientos, ya dispertando pulgas i otras savandijas, que nos inquieten, i quãdo todo esto no basta, forma imagenes, i figuras horribles en la imaginacion, y aun a los sentidos corporales, tanto, que algunas vezes llega a las manos, derriba los edificios, i aporrea el cuerpo dexandolo molido, i atormentado, como experimentan los santos de excelente oracion, i oí en nuestros tienpos lo saben muchos por experiencia.

7 Si por aqui no negocia el demonio lo q̃ pretende convoca los otros dos enemigos Mundo, i Carne. En el mundo halla mui buena disposicion para perseguir la oraciõ, porque como la oracion haze al hombre amigo de Dios, por el mismo caso le buelve enemigo de el mundo. *Nullus Deum spiritualiter videt, & mundo carnaliter vivit.* San Gregorio. Ninguno puede ver con el espiritu a Dios, si vive al mundo segun las leyes de la carne, quiẽ trata de oraciõ buelvese a Dios, i habla con el, da las espaldas al mundo, i abomina su trato, i conversacion: i aun a vezes los destruye, i desbarata a los mundanos: como se puede ver en la oracion de Elias, que hizo baxar fuego del cielo, i abrasar las tres conpañias de soldados, que ivan à consultar al Idolo de parte del Rei Ocozias, i en otros de los exenplos arriba referidos se puede ver lo mismo,

S.Greg.li. 2.Mor.c. 28.

8 De aqui nace el ponerse en arma el mundo todo contra el justo perseguirle, i calumniarle sus obras, tanto que con su bullicio i desasossiego no dexa al justo tener un rato de oracion, i ni aun el rosario puede tomar en las manos, sin que el mundo lo baldone, i tuerça en mala parte. Estos golpes suelen ser a vezes de tanta fuerça, que da baibenes el justo, i algunas dexando la oracion sigue la parcialidad de los mundanos con no pequeño estrago de sus obras buenas atrasadas, i despojo de su buena conciencia.

9 Entra en tercer lugar el enemigo mas mañero, que es la carne enemiga del espiritu, esta como està dentro de la casa de la oracion inportuna halagüeñamente, i a pie quedo tiene su fuerça en quatro generos de hijos, que la vengan, que son, como dize Bernardo. *Sensus egens, cura pungens, culpa mordens, vel ea certe; quæ difficilius amoventur irruentia imaginum corporearum phantasmata.* El sentido menesteroso, cuidado que punça, culpa que muerde, i el tropel de fantasmas en la imaginacion, que molestan los sentidos corporales sienpre estan hanbrientos, i fingen necessidades, en especial la vista, i el oido: pues como dixo el Ecclesiastes. c. 1 *Non saturatur oculus visu, nec auris auditu impletur.* No se harta el ojo de ver, ni el oido de oir, i assi esta passion perturba la atenta oracion, quando el ojo se derrama en mirar las cosas vanas, i la oreja en atender a palabras inpertinentes, i aplicarse a registrar qualquiera estruendo, que se mueve: lo mismo podemos dezir del tacto, que finge necessidad de que el cuerpo descanse, i no se fatigue en oracion sino se siente, o acueste à recrearse en la cama blanda con el sueño. I el gusto fingiendo hanbres, porque la continua meditaciõ gasta el vigor del estomago, inclina a buscar el manjar. El cuidado de las cosas tenporales, qual es de buscar riquezas punça: pues las riquezas son espinas, como en el lugar referido diremos: las culpas muerden por la continua inquietud dela mala conciencia, i gusanillo, que la roye: i finalmente las muchas imaginaciones de cosas exterio, que al tienpo de la oracion conbaten. Todos estos inpedimentos juntos levantan, o conponen aquella nube, que dize Jeremias Thren. 3. *Opposuisti nubem tibi, ne transeat oratio.* Pusiste una nuve de los pensamientos, i afectos desbaratados, que suben de tu coraçon, i esta te es inpedimento para que no veas el Sol, ni tu oracion suba a negociar al cielo, mas se quede ratera, i obscura en las cosas dela tierra.

S.Bernar. sermo. 21 in cant. ad finem.

Ecclesiastes C. 1. B 8.

Thren 3. E.44.

§. III.

LA AYUDA, I DOTRINA DE nuestro hermano Iesu Christo nos a de valer para quitar los estorvos de la oracion, i començar a dezir: Pater.

1 NAcidos, i opuestos estos inpedimẽtos, en especial perseverando la culpa, que te inpide ver la luz del cielo, i llegar a ti el rayo del divino Sol, con q̃ la nube se á de resolver, i desbaratar: por ti no vales para desbaratar estos inpedimentos, i prepararte, sin esta preparaciõ no puedes

S.Gregor. Nissen refert Iacob de Graffiis,in contemplationibus sup. oratio. Dominicam consid. 13 sup Pater

des dezir *Peter noster.*† Mira(dize S.Gregorio Nisseno) quanta preparacion es menester para que osadamẽte puedas dezir a Dios Padre.porque si endereças tu pensamiento a las cosas del mundo,i regalo de la carne, o buscas la una gloria,o las manchas del apassionado apetito,i pronuncias esta oracion, pareceme que oigo dezir a Dios. Si siendo tu de vida corrupta en pecados llamas al Padre engendrador de la incorruptibilidad cõ suzia voz manchas el nõbre incorruptible: porque el que mandò invocar al Padre no concedio,què dixesses mentira. Esto es de san Gregorio.

2 Pues que haremos? que consejo daremos al miserable,que a tal punto a llegado, para que no desespere de su remedio? Que se acoja al Dios suyo Iesu Christo, i como amigo le cuente su necessidad, confiesse su indignidad,inplore su ayuda,i de essa manera cobrara esfuerço,tomarà brios,i llegarà con provecho a pronunciar.*Pater noste. Iustus*(dize el autor de los Proverb.c.18.*prior est accusator sui: venit amicus eius,& investigabit eum. Contradictiones comprimit sors:& inter potentes quoq; di iudicat. Frater, qui adiuuatur a fratre quasi Civitas firma: & iuditia quasi vectes urbium.* El justo, esto es el q̃ se justifica,el es el que primero se acusa, i a este viene su amigo, i considerandole bien le advierte,de lo que tiene necessidad, i aviendo assi ganado por la mano,el estado de su pretension està en tan buen punto, i tiene tanta fuerça,que desbarata las contradiciones,que otros le hazen,i juzga a los poderosos enemigos,i los confunde: porque es grã cosa ser un hermano ayudado de otro hermano: hazese de la union de los hermanos una ciudad firme, i los juizios, i resoluciones,que toman son tan fuertes como los azerados cerrojos de las puertas de las ciudades,que el conbate,i tropel delos enemigos no los pueden quebrantar.

Prov.18. C.17.18 & 19.

3 De la oracion nos dixo arriba san Ioan Clymaco,que es un juizio espiritual,q̃ precede al juizio advenidero:i assi el que pretende justamente orar,i se halla ofuscado cõ enbaraços de culpas, i inpedimentos para entrar en la oracion. Acojase a esta misma oracion,començando el primero à acusarse: confiesse su pecado,diga su culpa,e indignidad de parecer ante el Señor de suprema magestad.I apenas avra condenadose, i dicho con humildad su culpa quando vendra su amigo.*Per amicum* (dize Dionisio) *potest intelligi Christus,qui loquitur: Vos autem dixi amicos.* Por el amigo,que se llega al amigo, que se acusa,se puede entender Christo Redentor nuestro, el qual dixo. A vosotros llamè amigos,i en otro lugar. *Vos amici mei estis,si feceritis,quæ precipio vobis.* Vosotros sereis mis amigos,si hizierẽdes lo que yo os mando.Llega pues este amigo IesuChristo, i al assi penitente ponele confiança, i aviendole dado a entender la gravedad de sus culpas,misericordiosamente le endereça a que se linpie bien dellas.Esto es lo que dixo el Profeta. *Corripiet me justus in misericordia,& increpabit me.*Corregirme à el justo con misericordia,i reprehẽdera mis descuidos con aprovechamiento mĩo.

Diony. Cartu. enarr. in Prov. Salom.

Ioan. 15. B.15.

Ioan. 15. B.14.

Psa 140. A.5.

4 Tomando assi la dotrina de este amigo llega a punto el que pretende orar, què enfrena todos los enemigos, i adversarios de la oracion, i aun que entre estos enemigos vengã los demonios tãpoderosos como son i secõ jure todo el infierno jũto, juzgara,i entẽdera el justo lo q̃ le conviene hazer corregido,i enmendado por su amigo justo. Ayudados assi por Iesu Christo Señor,i hermano nuestro,al tiempo de entrar en la oraciõ seremos como una ciudad fuerte, i bien guarnecida,y como puertas con cerrojos acerados, que en castillada dentro la alma tenga su oracion quieta, i retirada.

5 La correcion, dotrina, i enseñança de este buen amigo i Dios nuestro Iesus, quando para vencer los estorvos antes de la oracion se la pidieremos no es otra sino la que dando esta oracion dixo, instruyendonos el modo como la aviamos, de tener. *Et cum oratis non eritis sicut hypocritæ qui amant in synagogis,& in angulis platearum stantes orare, ut videantur ab hominibus.* Quando oraredes no seais como los hyprocritas que gustan de publicidad, i se ponen en las sinagogas, i esquinas de las plaças (donde ai mucha gente) a orar para que los vean los honbres, i sean de ellos estimados,estos son los inpedimentos remotos a la oracion,ser hypocritas falsos:i en gãnadores,ser de vida estragada, i desconcertada, como los hypocritas, i querer parecer buenos en la oracion. Pues quien no fuere hypocrita, sino verdadero Christiano, i pretendiere en la oracion la honra,i alabança de Dios, i no la suya propria, i aguardare el premio no de los hombres, sino de su Padre Dios,ya se dispone, i apercibe contra el demonio, i el mundo, i contra su misma carne. Contra el

Matth.6. A.5.

demonio: porque siendo el padre de mentira no tiene cabida, ni le da posada el verdadero Christiano, no se concierta el fino con los abiertamente malos o fingida i mentirosamente buenos. Contra el mundo pues huyendo su conversacion no hara suerte en nosotros, no viendo nuestras obras buenas, no tendra que juzgarlas, i censurarlas contra nosotros mismos: pues huiremos la propria estimacion, i alabança. Esto es arrancar los estropieços, o inpedimétos remotos a la oracion, que nuestros enemigos nos ponen.

Ibidem nu. 6. 6 I en las palabras que se siguen. *Tu autem cum oraveris intra incubiculum tuum & clauso ostio ora Patrem tuum in abscondito.* Quando orares entra en tu aposento, i cerrada la puerta ora a tu Padre que te esta mirãdo en lo secreto, i a lo escódido. Estas son las disposiciones, i aparejos proximos a la oració contra sus proximos inpedimtos, que nuestros tres enemigos nos pretenden poner, como deziamos arriba: porque si el aposento, i puertas que auemos de cerrar se entienden materialmente, aí estamos bié libres del mundo, de sus consejos, i bullicios: porque el mundo no ve lo que en secreto se haze; ni su respeto, i cortesia nos tirara a orar, aguardando del el premio, sabiendo, que ni lo vemos ni nos ve. Y si como en el primero Libro dexamos dicho, por el aposento se entiende nuestro proprio coraçon, en el hallaremos armas contra el demonio, que anda por defuera echando, corcos, i rodeos, para tragarnos.

7 No puede el entrar en el alma, que tiene conocimiento proprio, y tiene puestos los ojos en su humildad: porque como el demonio sienpre mira arriba para levantarse, essos inpulsos pretende en los que el busca; elevar sus coraçones en sobervia para que caigan como el cayo. Es el coraçon humilde silla dela divina sabiduria, i assi en el no cabe el demonio, ni sus marañas entrã a enredar vn anima vmilde: porque teniendo ensi la divina sabiduria, que la endereça, i enseña, alcança todos los ardides, i traças de el demonio, i sabese defender, de el, i lo ahuyenta muy aina.

8 Iten cerrando la puerta de el coraçon se vencen las fuerças de la carne: porque donde los sentidos se inpiden para ver, oir &c: cosas de afuera no dessea el coraçon enplearse en ellas, segun el comun proberbio: *Ojos que no veen, coraçon que no dessea.* Al fin por los sentidos cerrados no se puede derramar el alma, i aviédo dexado i olvidado las cosas de la tierra es consequencia llana, que no avra cuidado que punce al tienpo de la oracion.

9 I viendo que estamos a solas con Dios, que vee lo interior del alma, aviendo entrado a su presencia con lagrimas, essas deshizieron la nube de las culpas ayudadas con el rayo del sol, que es con la ayuda de el buen amigo Iesu Christo: i queda en la conciencia mucha serenidad, van fuera della las culpas, que muerden: i arrebatados de tan grã magestad como la de nuestro Padre Dios las imaginaciones de cosas estrangeras se suspenden, i no ay, que pensar mas que en nuestro Padre Dios, con quien hablamos. I finalmente sabiendo que tal magestad de Padre pide, i requiere reverencia de hijos, estando con el presente, i mirandonos el se cõponen no solamente los pensamientos, e imaginaciones, pero tanbien el honbre exterior en la conpostura del cuerpo orando, para que la reverencia sea no solo interior de la alma, pero tanbien con lo exterior de el cuerpo.

§. IIII.

QVE COMPOSTVRA DEL CVERpo sea de tener, i guardar en la oracion.

1 TOCADO avemos vna tecla, q̃ aũ q̃ no es la prima ni q̃ mas se oye en la oracion podria hazer dissonancia, si aora que tratamos de la preparacion no la tenplassemos, tenplarla emos con su musica toda dela oracion en toda consideracion sea sonora, i agradable a nuestro Padre Dios. El glorioso padre santo Tomas dize, que la reverencia, i adoracion exterior, que hazemos a Dios es acto de religion: i adelãte, segun dotrina de san Ioã Damaceno, prueva, que porque la conposicion nuestra es de dos naturalezas, una espiritual, i otra corporal, por esso devemos a Dios dos adoraciones una espiritual, que consiste en la interior devocion de la mente, i es de la que Ioan. 4. dize. *Veri adoratores adorabunt Patrem in spiritu, & veritate.* Los verdaderos adoradores adoran al Padre celestial en espiritu, i verdad. La exterior consiste en cierta humillacion corporal, que hazemos a Dios, no porque en efecto para ser menores que Dios sea menester que nos humillemos exteriormente; sino que nosotros, cuyo connatural

S. Th. 2. 2 q. 84 a. 1 & art. 2.
S. Ioã Damas. li. 4. orth. fidei in prin. c. 13.
Ioan. 4. C 23.

tural modo de proceder es, por cosas sensibles, nos movamos à afectos interiores de humildad, con las exteriores humillaciones.

2 En la sagrada escritura, donde se nos ponen exenplos de estas exteriores humillaciones, no ay determinado modo de orar particular; sino en muchas maneras. De Salomon. 3. Regu. 8. i de Edras. 1. lib. 9. se lee que hizieron oracion puestas anbas rudillas en tierra, i Tobiæ. 12. se dize de los dos Tobias, que hizieron oracion postrados en tierra, por espacio de tres horas. Ezechias oro echado en la cama enfermo. Manasses a herrojado en la carcel, el publicano (como usavan los judios) en pie, i los ojos baxos. Moyses en pie tanbien, i estendidos los braços en forma de Cruz, i Isaac genesis. 24. Passeandose por el canpo meditava: de manera, que ninguno destos modos podemos condenar por malo, ni el rezar sentados, como no concurra algũ precepto, que determine otra cosa.

3. Reg. 8. F. 54. 1. Esdr. 9. B. 5. Tob. 12. D. 22. Gene. 24. G. 63.

3 Pero, si se aguarda el consejo de como será mejor orar, respondo con distincion: porque, o nos mueve Dios a la oracion, o nosotros procuramos movernos a ella: si Dios nos mueve, gocemos de la buena ocasion donde nos coxe el espiritu sea enpie, sea sentados, sea en publico, sea en secreto: porq̃, si aqui buscamos modo diferente de el, enque nos coge, podra ser, que se nos entibie el inpetu de la oracion, i perdamos la buena ocasion: por esso dixo Ezechiel de aquellos santos quatro animales, q̃ *Vbi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur.* Que donde los guiava el inpetu del espiritu alli ivan; i no a otra parte. Pero si buscamos movernos a nosotros mismos, poco nos puede mover la oracion, que hazemos sentados, acostados, en pie, ò passeandonos: por que ensi este modo de oracion no significa humildad; mas es ocasionada al ocio, i pereça; o al bullicio, i de sasossiego.

Ezech. 1. C. 12.

4 Por huir el ocio rezava sienpre de rodillas el bendito padre san Geronimo: tanto, que dize de el el glorioso Padre S. Buenavẽtura, que aun estando viejo, enfermo, i debilitado en la cama no sufria rezar de otra manera, que de rodillas, valiendose de un cordel colgado de lo alto, con que se ayudava a levantar, i sustentava para orar. I del Serafico padre san Francisco dize el Maestro de las conformidades, que cõ ser mui enfermo nunca se sentava para orar las oras Canonicas, ni se arrimava, mas se parava en pie descubierta la cabeça, los ojos atẽtos &c. i por evitar la distracciõ, si iva camino, se parava, i dessa manera cunplia las obligaciones del rezado.

S. Bonav. in speculo disciplinæ ca. 16. Magister cõform. li. 2. confor. 23. lite. G

5 Iten, si la oracion a de durar mucho, no es acomodado el orar postrado en tierra, ni recostado, aũque sea por via de humildad: porque como nuestros afectos nunca duran mucho rato, en passando el afecto de humildad, que nos haze poner el rostro en tierra, se carga, e inpide la cabeça con la gravedad del cuerpo, como la experiencia enseña, i la mente no se levanta cõ facilidad, mas suele cargar el sueño, i el cuerpo tendido en pereçar.

6 Estas humillaciones, i prostraciones son buenas para oraciones jaculatorias, i breves, pero donde a de exercitarse la larga meditacion, i levantada contenplacion, es mas devoto, i acomodado modo de orar puestas en tierra las dos rodillas: lo uno, porque assi doblando las rodillas, en que carga la fuerça i movimiento de el cuerpo, nos movemos a confessar nuestra flaqueza, i poca suficiencia para hablar con Dios, i valernos por nosotros mismos: i lo otro. porque assi imitamos el exenplo de Christo Redentor nuestro del qual dize san Mateo ca. 26. que en el huerto. *Procidit in faciem suam orans.* Que se postro en tierra i puesto su rostro en el. l. orò al Padre, i lo mismo dize san Marcos. Pero aviẽdo de prolõgarse essa oraciõ, i ser prolixa dize San Lucas que mudó la postura. *Positis genibus orabat.* Puso en tierra las dos rodillas, i dessa manera orava con instancia, dãdonos en esto exenplo, que podemos començar con aquellas profundas prostraciones. para movernos a humildad; pero para proseguir en prolixa, i larga oracion es mejor postura de rodillas. I aqui algunos maestros de espiritu aconsejan, será bien tener delante una banca, o repecho, en que cargar los codos; pero mi cõsejo es, que si la especial flaqueza de la cabeça no lo demandare no nos hagamos a tal modo de oracion; sino desarrimados la tengamos, como podra cada uno experimentar, quando se pusiere a orar.

S. Matth. 26. D. 39. Marc. 14. D. 35. Lucæ 22. E. 41.

7 A este modo de orar se iuntan otras advertencias, que nota el glorioso dotor san Buenaventura: como es, q̃ la cabeça estè descubierta, si la necessidad no pidiere otra cosa, como san Pablo. 1. Cor. 11. amonesta al varon. *Omnis vir orans, aut prophetãs velato capite de turbat caput suum.* Todo el honbre,

1. Cor. 11 A. 4.

bre, que se pusiere aorar cubierta la cabeça, pierde la reverencia a su cabeça, que es Iesu Christo: esso es de mugeres, a quien por ocasion de su flaqueza es mejor orar cubierta la cabeça: los ojos an de estar quietos, i no dormidos, la voz en la oracion vocal, de la manera que arriba diximos, las manos quietas, i juntas, al modo, que Salomon orò devotamente. *Flexis genibus contra universam multitudinem Israel, & palmis in cælum levatis, ait: Domine Deus Israel &c.* Orò puestas en tierra las rodillas, i en presencia de todo el pueblo, juntas las manos, levantadas en alto, i bueltas al Cielo las palmas, como para recebir mercedes.

2. Paral. 6 B. 13. & C. 14.

8 Finalmente es buena consideracion hazer la oracion buelto el rostro al oriente, segun ordenaron los Apostoles, como refiere san Clemente Rom. en las constituciones apostolicas, i esto segun cierta decẽcia†(dize santo Tomas) por algunas razones: la primera por significar la divina Magestad, que se nos muestra en el movimiento de el cielo, que viene del Oriente: la segunda, por el sitio del Paraiso, que se plantò al Oriente, como se refiere Gene. 2. segun la licion de los Setenta interpretes, como que buscamos bolver alla: la tercera, por que IESV Christo, que es juez del mundo, i se llama Oriente, i es el que subio sobre el cielo de el cielo al Oriente, i tanbien aguardamos, q̃ a de venir dela parte del Oriente como el rayo que sale del Oriente, i passa al Occidente, de essa manera será la venida del Hijo del Honbre: todo esto es de santo Tomas. †

S. Clem. Rom. li. 2 ca. 61 i li. 7. ca. 44. S. Th. ubi sup. a. 3. Gen. 2. B. 8. Zachar. 6 C. 12. Psal. 67. D 34. Math. 24 8. 27.

9 De lo dicho concluimos, bolviendo a nuestro intento, de donde partimos, que siguiendo la dotrina de nuestro Salvador Iesu Christo en disponernos para la oracion, aun en la postura exterior del cuerpo contra los impodimentos, que se nos pueden ofrecer, para que no lleguemos a la oracion, es, que nos recojamos en lugar apto, i conveniente, i con la consideracion de tan alta Magestad como la de nuestro Padre Dios, ante cuyo acatamiento nos ponemos en la forma dicha nos humillemos, i con la humildad vençamos las astucias del demonio, del Mundo, i de la Carne, i mirando que nos mira, i vee nuestro Padre Dios, perseveraremos de rodillas, descubierta la cabeça: puestas, i juntas las manos, i hazia la parte de el Oriente, como quien aguarda el socorro de Iesu Christo, que de alli nos a de venir, i cõfia bolver al Paraiso celestial, i verdadero.

10 No quiero privar al piadoso, i devoto lector de otro excelentissimo modo de oracion, que puede usar, que es, estendidos los braços en forma de cruz: porque, si apetecemos en la oracion entrar honrando, i santificando el nonbre de Dios, es mui a proposito este modo de orar, que enseñò Christo Redentor nuestro a la bendita virgen santa Gertrudes en una revelacion por mui agradable a su divina Magestad, significandole con esta semejança, el que en su recogimiento orare cinco vezes el Pater noster, i Ave Maria en reverencia de mis cinco llagas me darè por tanbien servido del, como el Rei de un su vassallo, el qual le ofreciesse, i presentasse una joya de inestimable valor: i si el animo le creciesse tanto, que sin reparar en que la gente lo viesse, orasse en la dicha forma, seria servicio semejante al que un vassallo hiziesse a su Rei coronandolo de nuevo en un nuevo Reino. Pues aora, si por un jarro de agua fria, Dios tiene prometido el Reino, cõsidera anima devota, que paga puedes aguardar por ofrecerle assi servicio, que vale un Reino. En este modo de orar, pues te puedes alẽtar a pedir el reinos delos cielos: i si ya entras con este intento a la oracion, serà bien te levãtes en pie, i assi en Cruz ores con la memoria de Christo resucitado como advierte san Clemente. *Surgentem autem stare oportet necessario, & orare quoniam qui suscitatus est rectus manet: i deo enim is, cómortuus sit & excitatus una cum Christo astare debet.* Conviene, que el que se levanta estè en pie, i assi ore, porque el Señor, que resucitò està derecho, i en pie. Por esso este q̃ se mortificò con Christo en sus llagas, i resucita jũto con Christo para subir al Reino de los cielos, deve estar en pie. I como en aquella bienaventurança ai todo descanso, i se destierra toda pena. Estando assi en pie Christo, la proporcion, i postura de su cuerpo en los braços no serà levantar las manos sobre su estatura, que esso nos representa cierto trabajo, ni colgando los braços, que parece inperfecion, i floxedad: diremos pues, que està el inocentissimo Iesus en el Cielo tendidos los braços en cruz, i en pie, que assi dize mas perfecion, i aun no mui ageno de significarnos esto es aquel lugar del Apocalipsis. *Vidi agnũ stantem tãquã occisum.* Vi al Cordero, que estava i parecia como muerto, que es, guardando la semejança de quãdo estuvo muerto en la Cruz tendidos, i clavados en ella sus braços.

S. Clemẽs R. ubi sup lib. 7. Apoc. 5. B. 6.

A esse

13 A esse modo, i con essa consideracion oremos en Cruz con la memoria de el Reino, que pedimos: i si para llegar a este fin dõde perfectamente santifiquemos el nonbre de nuestro Padre Dios pretendemos quitar los inpedimentos; es forma mui conviniẽte orar asi en Cruz, dela manera que Moyses, quando subio a la cunbre de un monte, llevando en su conpañia à Aaron, i Hur se puso en oracion para que Iosue venciesse à Amalec, que venia contra el pueblo de Dios: la forma de orar fue levantar las manos en alto, estendidos los braços en cruz, i quanto mas los levantava mas prevalecia Iosue contra Amalec. I porque las manos de Moyses le pesavan mucho, i se cansava, por esso *Aaron autem, & Hur sustentabant manus eius ex utraq; parte* Exod. 17. Aaron, i Hur le sustentavan las manos cada uno de su vanda: con esso se consiguio la vitoria cõtra el enemigo, que estorvava el passo a la tierra de promission.

Exod. 17. C. 12.

14 Orar Moyses desta manera (dize S. Gregorio Naziãzeno, i S. Geronimo) es darnos a entender, que la oracion fervorosa alcãça la vitoria en virtud de la Cruz de Christo: el pesar tanto, i ser tan penoso levantar las manos en alto, fue significarnos lo mucho, q̃ siente el cuerpo, i quan pesado le es levantarse el espiritu en oracion: i quando por esta molesta carga de nuestro cuerpo desmayaremos entrar en oraciõ para pelear cõtra los enemigos, q̃ la inpiden, el remedio es, que venga Aaron (que segũ San Gregorio) *Aaron vero mons fortitudinis, Hur autem ignis interpretatur.* Se interpreta monte de fortaleza, i Hur fuego. † A quien otro (prosigue el santo) significa este monte de fortaleza, sino a nuestro Redentor, de quien por el Profeta se dize: Avrà en los ultimos dias aparejado vn mõte de la casa de el Señor en la cunbre de los montes? O, quien es significado por el fuego, sino el Espiritu santo, de el qual dixo el mismo Redentor. Fuego viene a senbrar en la tierra. Aaron pues, i Hur sustentã las manos pesadas de Moysen, i sustentandolas las buelven mas ligeras: porq̃ el mediador de Dios, i los honbres, viniendo con fuego de Espiritu santo, los mandatos dela lei graves (los quales quando se entendian carnalmente, no se podian sufrir) nos los muestra llevaderos, por la espiritual inteligencia: † lo dicho es de San Gregorio.

S. Gregor. Nazia. orat. 5. & 14. de obitu Patris. S. Hieron. epist. 127 mãsio. 11.

S. Grego. Mag. hom 33. in evãge.

Isaiæ. 2. A 2.

Lucæ. 12. F. 49.

15 I concluye nuestro intento, recordandonos lo que en otros lugares avemos dicho, q̃ disposiciõ para entrar en la oraciõ es el amor, i amor de enemigos: pues la puso el Señor por condicion, para conceder nuestras peticiones, i siendo este mandato tan grave Christo Redentor nuestro mostrãdo enesto su fortaleza, clavado en la cruz, quãdo orò por sus enemigos nos ayuda a nosotros, para que con su ayuda, i de el divino Espiritu levantemos los braços en cruz con el crucificado para ahuyentar, i rendir a Amalec, que son los enemigos, que nos estorvan el passo a la bienaventurança: i finalmente este alivio, i ayuda para nuestra oracion le pedimos de presente, quando començamos diziẽdo: Por la señal dela santa Cruz denuestros enemigos, libranos señor Dios nuestro &c.

EXHORTACION II.

LA AYVDA, I PREPARACIÕ, que pedimos, es en virtud, i eficacia. De la señal, i uso de la santa Cruz, invocando, i confessando el nonbre de la santissima Trinidad, buscando, i pretendiendo en todo su gloria: i honra.

§. II.

DANOS EL SEÑOR POR ARMAS la señal de la Cruz, i tiene la catolica iglesia una sala llena de armas; que son las virtudes: entre las quales, aunque se pierdan persevera la Fe.

1 DE AQVI se puede ya entender, q̃ las armas, con que acometemos, ahuyentamos, i rẽdimos a los enemigos de la santa oracion no son nuestras, sino de Iesu Christo Dios nuestro a quien junto con pedirle socorro, i ayuda le pedimos armas tales, que el robusto, i fuerte, el flaco, i de pocas fuerça, las pueda bien mandar, i governar. Tratava David de salir en batalla canpal contra el Gigãtaço Goliat, i quisole dar un gran favor el Rey Saul, armandole, con sus reales armas, i el tentando como las podria governar, no le parecio serian de pro-

1. Reg. 17 E. 38. & 39.

provecho, por serle desproporcionadas, i no tener uso de ellas, i por esso las dexò. En otra ocasion: queriendose armar mejor

Ps. 85. D 17.

contra sus enemigos, acudio a Dios diziendo. *Fac mecum signum in bonum, ut videant, qui oderunt me, & confundantur: quoniam tu Domine adiuvisti me, & consolatus es me.* Dame Señor una señal, i unas armas: que me aprovechen, para que, viendome armado cō ellas los enemigos, que me aborrecen, se cōfundan, i desatienten, para entrar con migo en batalla: i entiendan, i sepan, que vos me ayudais, i consolais, favoreciendome con armas, que, teniendo la fuerça de virtud vuestra, tienblen de ellas mis enemigos, i siendo acomodadas a mi talle las pueda mādar, i governar.

2 Nota aqui Genebrardo, que era costunbre de los gentiles, hazer oraciō a sus Dioses, que les diessen alguna buena señal, para que por ella entendiessen, i agorassen el prospero sucesso, que desseavan, i de aqui vino a dezir Ovidio.

Evenient, dedit ipse mihi modo signa futuri,
Phœbus, & à læva mœsta volavit avis.

Asi para tomar pronostico de el buen sucesso de nuestra oracion, avemos de pedir al Señor una señal, una muestra de el amor, i voluntad, que tiene de nuestra buena andāça, que sea arma terrible, i espātosa à los demonios, que se encontraren con nosotros, i aborrecible al mundo, amarga, i domadora de la carne. *Videant inquam* (dize la parafrases de Iansenio) *quod tu Domine adiuvisti me, & consolationem attulisti mihi liberando me ab his malis, & in regni gloriam me evehendo.* Vean mis enemigos confusos, i aver gonçados la señal de favor que me dais, i cō solais, librandome de todos los presentes males, que mis mismos enemigos me pretē den hazer, i libre de ellos entrandome en la possessiō de el Reyno. Que otra cosa pedia aqui el Profeta, sino de la santa Cruz, arma terrible, i espantosa a los demonios &c. *Per signum Crucis de inimicis nostris libera nos Deus noster.* Libranos señor Dios nuestro de nuestros enemigos, por la señal de la santa Cruz,

Corne. Iansen. in Ps. 85.

3 Dexo las figuras, q̄ desta arma fortissima se hallan en las divinas letras, donde estava pronosticado (que en otras ocasiones diremos algunas de ellas) i quiero, cojamos la corriente desde Christo Redentor nuestro, el qual segun enseña la tradicion eclesiastica, armò con esta señal de la Cruz à sus fieles, para q̄ vsandose i valiendose della tuviessen buē sucesso en sus cosas, signādose sus frētes cō la señal de la Cruz en qualquiera de las obras humanas. Asi lo afirman. Abdias discipulo de los Apostoles Efrē Syro, q̄ la iglesia recibio esta costunbre de los Apostoles i los Apostoles de Christo: i lo mismo da a entēder Tertuliano vezino a aq̄llos tienpos, dōde dize. † Para entrar, i para salir, para vestiros, i calçaros, para lavaros, para comer, para dormir, quando nos dan lunbre, quando nos assentamos, i quando nos levantamos: i finalmente, en qualquiera ocupacion que nos exercitamos, aora sea sagrada, aora profana, armamos, i señalamos primero nuestras frentes con la señal esclarecida de la Cruz. I todas las vezes, que se nos ofrece algun espanto, o peligro, usamos de esta misma señal: ni creemos, que se deva buscar otro socorro, que el de la sagrada Cruz de nuestro Señor Iesu Christo. Por la qual, como quiera, que el aya triunfado, i vencido al demonio Principe de este mundo, i de las tinieblas, firmemente Creemos, que en ella tenemos certissimo favor para todo lo que se nos ofreciere. Lo dicho es de Tertuliano.

Abdias in vitis Apostolorum. Ephren Syrus in sermo. de Cruce.

Q. Sept. Tertulli. lib. de corona milit.

4 I nuestro esclarecido Dotor San Agustin. *Per nullam aliam artem* (dize) *salvari vos credatis, nisi per invocationem, & Crucem Christi.* Puestos hermanos mios entre los espirituales enemigos, que en este mundo nos persiguen, i con perpetua guerra procuran nuestra perdicion, no podemos resistir sus desaforados golpes, sino con el escudo, i anparo de la oracion, e invocacion de la santissima Cruz. No ai otra arte, con que desatemos los laços, i ronpamos las asechanças de nuestros tres enemigos Mundo, Demonio, i carne, sino con la ciencia de la santa Cruz. Aqui està la ciencia de Dios, i virtud divina contra todo engaño, i mal, i juntamente la proporcion, para q̄ el flaco, i de poca capacidad la pueda mādar, i governar.

S. Aurel. Aug. tō. 9 tractatu de rectitudine catolicæ conversationis.

5 Tiene la Catōlica Iglesia muchas, i diferentes armas de virtudes varias, que Dios le a entregado en las divinas Escrituras para que por ellas se defienda, i anpare. *Quid videbis in Sunamite* (Dixo el Sabio) *nisi choros castrorum?* que piensas ai que mirar en la amada esposa, i catolica Iglesia, sino unos esquadrones de guerra bien ordenados, i compuestos de todo genero de armas, i arneses fuertes, con q̄ se haze terrible a sus enemigos? Aqui estan las armas de la gracia, de la

Cant. 7. A 1.

Cari

Caridad, de la humildad, de la paciencia, mansedunbre, i fortaleza, i de todas las virtudes, las quales puestas en orden defienden al soldado Christiano. Tiene todas estas armas el santo, i conocelas en la escritura el sabio, para valerse de ellas a su tienpo.

6 Pero como el santo puede pecar, i consiguientemente quebrarsele las armas de gracia, Caridad, i otras virtudes; y el ignorante no las alcança a entender todas, proveyo el soberano Señor, que el que en los encuétros de sus enemigos perdiesse semejantes armas, i fuerças, i el que atropellado de el conbate, no atinasse a governarse con ellas, tuvisse una sala de armas, donde se acudiesse à rehazer, i de ai boluviesse animoso a la batalla. *Sicut turris David Collum tuum* (dixo el esposo cant. 4.) *quæ ædificata est cum propugnaculis. Mille Clipei pēdēt ex ea, omnis armatura fortium,* Es esposa mia (dize a la misma Iglesia) tu cuello como la torre de David, que està edificada con mui grandes defensas, mil escudos azerados cuelgan de ella, todas las armas de los fuertes. Por esta torre entiende Filon la Fe, i en ella ai mil escudos, esto es armas para todos, chicas, i grandes: i al fin las armas de los fuertes aquellos, que rinden, i sujetan a los espirituales enemigos, aqui se hallan: pues segun dixo S. Pedro. *Adversarius vester diabolus tanquam leo rugiens circuit, quærens quem devoret: cui resistite fortes in fide.* Vuestro adversario el demonio anda como leon ravioso, i ferocissimo, echando cercos por tragaros resistilde como fuertes en la fe, esto es, si sois fuertes en la torre de la fe, hallareis armas acomodadas, con que le resistais, i rindais.

Cant. 4. B 4.

1. S. Petri 5. C. 8.

7 Es la Fe cuello, que sus nervios prenden en la cabeça Christo, i passan sus raizes hasta el cuerpo en medio de los onbros, por donde de la cabeça Christo se viene comunicando la virtud, i fuerça, i une de manera el cuerpo con la cabeça, este nervoso cuello, esta torre fuerte, que aunque falte la gracia, i caridad, no se despega Christo de sus fieles, mas se queda unido a ellos por la Fe. Esta torre es la Fe, que persevera en el pecador, quando destroçado en la batalla, rindio las armas a sus enemigos, quando al mundo le rindio las armas de su menosprecio, i començo a estimarlo, i servirlo como a señor, i amo de quiē recibe tēporales pagas, i estipēdio de honras, vanaglorias, i presunciones: i al demonio le rindio las armas de la humildad, i propio menosprecio, i se dexò vencer de sus armas, que son sobervia, levātamiento de su propria estimacion; i quando se rindio a la carne, perdiendo las armas de la castidad, abstinencia, i penitencia con que la hazia guerra, i le sujetò a las armas de deleytes torpes, glotonerias, i regalos superfluos, vencido i rendido, assi el Christiano, no le queda otro remedio sino acudir a la sala de armas de la Fe. En esta torre tendra su defensa, i conociendo los mysterios divinos, en especial el de la omnipotencia, i misericordia de Dios para perdonarnos. Aqui estan las defensas de la pia afeccion a las cosas de Dios, i los escudos todos de los fuertes; que son el principio de la gracia, i virtudes pues la fe es el principio, i disposicion de nuestra justificacion. Por gran pecador que uno aya sido, como tēga fe, i buena confiança, puede llegar seguro a la oracion, que ella le serà entrada i principio de la perfeta, i ultima disposicion para conseguir los frutos de la oracion.

Cōcil. Tri. sess. 6. decret. de justific. ca. 8.

§. II.

EN LAS PALABRAS: PER SIGnum crucis &c. de que usa la Iglesia antes de la oracion, tiene recogida la fineza de sus armas, en especial de la Fe, con que confessamos sus divinos mysterios, i articulos.

1 MUCHO es esto, que la Catolica Iglesia tenga tantas, i tales armas: pero o misericordia de esta piadosa madre, imitadora de nuestro piadoso Padre Dios! no se contentò con tener tal, i tanta municion; pero aun quiso usar de señales, donde todas estas armas se nos repressentassen. *Etiam signis id representare voluit* (dize Stanislao Hossio) *oculis fidelium, ut nemo tam esset rudis, quin illud cognocere posset.* Tanbien quiso representar los misterios de nuestra santa fe a lós ojos de los fieles, en señales tan faciles, que por rudo que un Christiano fuesse las pudiesse percebir, i entender, i usandolas confessar todo lo necessario para su salvacion. Esto es el uso, i señal de la Cruz, en lo que se cifran todos los mysterios, con que la fe haze guerra à los enemigos: esta es un arma, que por flaco que sea un soldado se puede de ella valer, i la puede mandar, i dar a sentir en ella la virtud, i eficacia de toda la sala de armas de la Iglesia. *Fortiror est virtus unita se ipsa dispersa.* Nos enseña la filosofia. La virtud unida, i recogida a una parte es mas fuerte, i eficaz

Stanislao Hossius de fide & symbolo cap. 10.

ficar, que la misma repartida en muchas, como se muestra en un honbre, que tiene cortada una mano, que recogiendose la fuerça que antes estava repartida en anbas a laquele queda: se muestra mas intensa, i fuerte.

Conparacion.

2 Todo lo que las armas de los fuertes, i de toda la universal Iglesia valen, es confessar el mysterio de la santissima Trinidad, i el de la passion de Christo, i curar nuestras flaquezas, i llagas: pues esso se halla en esta valentissima señal de la Cruz, i uso eclesiastico, que de ella tenemos. En la cabeça significa el Padre, en el arbol, i pie el Hijo, i en los braços, que traviessan, el Espiritu santo, como vinculo de amor entre las otras dos divinas personas: i en ser todo una Cruz nos representa ser un solo Dios, i ella toda es estanpa, i figura que nos representa la passion de Iesu Christo. Enel uso dela Cruz tan bien se representan altos, i divinos sacramẽtos. Primero hazemos una señal de la santa Cruz en la frente, que es la parte mas eminente nuestra, donde esta la oficina de el entendimiento, i sentidos: por que nuestra Fe se fortifique en los actos de nuestras potencias se muestre la señal de la Cruz, de quien huigan nuestros enemigos.

3 Esta cruz se haze juntando los dedos de la mano a la frente: porque a la Fe devemos juntar obras buenas. *Porro* (dize Agustino ubi supra) *magna res est signum Christi & crux Christi, sed illi soli prodest, qui facit mãdata Christi.* Gran cosa es la señal de Dios vivo la cruz de Christo, arma eficacissima; pero es cierto aprovecha solamente a los que hazen los mandamientos de Christo, que son. *Hæc mando vobis ut diligatis invicẽ.* el amor fraterno de la Caridad, si la arma de la Cruz se haze sin desechar el rencor, enbotanse sus filos en la sangre que derrama la vengança; pero si se ordena el amor, como este es fuego, aqui se tenpla la cruz i abiva su virtud contra todos nuestros espirituales enemigos: estos son los precetos de Christo el amor fraterno, que es operatiuo: nacen de el todas las obras de el Christiano: *Precepta Dominica* (dixo San Gregorio sobre S. Ioan. c. 15.) *& Multa sunt & unum: multa per diversitatem operis, unum in radice dilectionis.* Los mandatos de IesuChristo señor nuestro son muchos, i es uno, muchos por la diversidad de obras sinificadas en las manos, i una en la raiz, de dõde an de nacer, que es la Caridad al que endereçare su fe a esta Caridad, i obras aprovechara la Cruz de Christo, i a quien no, no.

S. Augus. ubi sup. to. 9. &c.

Ioan. 15. C. 17.

S. Greg. su per S. Ioã. C. 15.

4 La segunda Cruz en la boca como freno de la lengua, pues como dixo el Apostol Sãtiago. *Si quis in verbo nõ offendit, hic perfectus est vir: potest etiam freno circũducere totum corpus.* El que no se soltare a hablar una palabra injuriosa, este es perfecto varõ, i tã poderoso, que pone freno al indomito animal de la lengua, i govierna con facilidad todo su cuerpo, como el que pone un freno a un potro, i con el lo govierna segun su voluntad, por esso pues hazemos la cruz en la boca para enfrenar la passion de la lengua, i governarnos en todo bien, la tercera en el pecho donde està el coraçon, para que el amor suyo se enplee en la Cruz, i passion de Iesu Christo. O digamos, que con la prime ra Cruz Significamos al Padre en la cabeça donde està el entendimiento, que se atribuye al Padre, la segunda en la boca, donde se significa el Verbo, o divina palabra, q̃ es el Hijo, sabiduria de el Padre. La tercera en el pecho dõde està el amor: q̃ es el EspirituSãto, q̃ procede por amor del Padre, i del Hijo: haziẽdo estas señales vamos pronũciãdo una devotissima oracion, q̃ es en la que fundamos toda la preparacion. Por la señal de la santa Cruz &c. inplorando la ayuda de nuestro Dios por virtud de la S. cruz. 5 Pues en las palabras, que se siguen no menos se descubren soberanos mysterios, confessando mas expressamente el de la santissima Trinidad. *In nomine Patris & Filij & Espiritus sancti Amen.* Enel nõbre dize (i nota Stanislao) i no en los nonbres, porque siendo tres personas realmente distintas, es una su naturaleza significada en dezir nonbre en singular.

Iacobi. 3. A. 2.

Stanisla. ubi sup. c. 8.

6 Tanbien se representa este mismo mysterio en levãtar la mano para santiguarnos, como dize Innocencio Papa, llevando levãtados, i juntos los tres dedos pulgar, indice, i medio siendo todos ellos tres de una sola mano. Mysterio de que con mas razon nos podemos admirar, que se admirava Isaias, quãdo dezia. *Quis appendit tribus digitis molẽ terræ & libravit in pondere mõtes & Colles in statera?* Quien colgò de tres dedos toda la tierra, i pesó los montes, i puso los collados en balança? Como si dixera, para esto nadie asido poderoso, que seria caso prodigioso. Cesse esta admiracion, i admirese el Profeta de otro caso mas dificultoso puesto en el misterio de la Cruz, conque nos santigua-

Innocen. PP. lib. 2. cap. 44. de altaris sacram.

Isaia 40. ca. 12.

tiguamos, pues con tres dedos medimos al inmenso Dios, i sinificamos por la Fe que ay en el una naturaleza, i tres divinas personas. Pesamoslas, i hallamos que no pesan mas q̃ un solo Dios verdadero, i este Dios vale lo que las tres divinas personas. Que mas? Baxando essos dedos de la frente al vientre sinificamos lo que el Profeta dixo. *A summo cœlo egressio eius*, que Dios Hijo vino del Padre altissimo al humilde, i virginal vientre de Maria santissima, donde se hizo verdadero honbre: i passando la mano del onbro izquierdo al derecho se sinifica la causa, porque Dios se hizo honbre, que fue para que los que estavamos por el pecado a la mano izquierda llevando el camino de los condenados, que el dia del juizio estaran a la mano izquierda, nos passò al lado derecho de su divino favor, i redencion, donde estarã los corderos escogidos para el Reino. Luego valerosissima señal es la de la Cruz, pues en ella se cifran todas las armas de los Fieles. El mysterio dela sãtissima Trinidad, la Encarnacion, la passiõ, i redencion por la muerte de Iesu Christo, el juizio final, el castigo de los malos, el premio de los buenos, i el enfrenamiento de nuestras passiones &c. i por esso dixo mui bien Agustino, que por ninguna otra arte nos podemos salvar, sino por la invocacion, i Cruz de Iesu Christo.

Psal. 18. B. 7.

§. III.

MILAGROSOS EXEMPLOS DE la virtud de la Cruz contra los tres enemigos: i como la primera palabra del esordio Pater: vale lo mismo, que las de la preparacion: In nomine Patris & Filij & Spiritus sancti.

1 LA virtud i fuerça de la santissima Cruz, junto con la invocacion de el nonbre de Dios trino i uno, quanta sea para desbaratar los enemigos, que nos pueden estorvar el passo, aliende de lo dicho se declarará de esta manera. Primeramente contra los demonios es terrible. *Ipsa enim* (dize Chrisostomo, hablando dela señal dela Cruz) *est diaboli plaga, dæmonũ frenum, & chamus contrariarum potestatum.* Es la Cruz vara, o palo, con que a palos se saca el Demonio de una alma, un freno que se les pone a todos los demonios, para q̃ aũ que nos muerdã no puedan hazernos daño, si de nuestra parte no los desenfrenamos, renunciando la invocacion dela Cruz: es vna xaquima contra todas las potestades de ti-

S. Ioan. Chrisost. hom. 55. in Math.

nieblas. ¶ Por esso usa la catolica Iglesia en los sacramentos desta señal, porque quita en ellos la possessiõ al Demonio, usando en todos ellos de la bẽdicion: En el nõbre del Padre, i del Hijo, i del Espiritu santo.

2 S. Isidoro sobre aq̃llas palabras del ca. 7. de los Iuezes. *Divisit q; trecentos viros in tres partes.* Que escogio Gedeõ trezientos varones, i los dividio en tres partes, cõ los quales alcanço aquella insine vitoria delos Madianitas. *Solet* (dize) *in trecenario numera plenitudo perfectionis intelligi. Quid ergo præter dictum tricenarium numerum designatur, nisi perfecta cognitio Trinitatis?* Suelese entender en el numero de trezientos el cũplimiẽto de perfeciõ. Pues q̃ otra cosa, fuera de la conpañia delos treziẽtos soldados, se nos da a entẽder por aquel numero, sino el perfeto conocimiento dela Trinidad santissima. I mas abaxo. *Notandũ vero est* (prosigue el santo) *quia iste trecentorũ numerus in T. thau litera continetur quæ crucis speciẽ tenet.* Que este numero de treziẽtos se sinifica en la letra T. q̃ tiene semejãça de cruz: i assi aquellos serãn vencedores de los Madianitas (figura de los demonios) q̃ abrãçandose con la señal de la Cruz en ella confessaren el perfeto numero de la santissima Trinidad.

Iudicum 7. E. 16. S. Isidor. to. 2. in li. Iudicum cap. 5.

Idem Isidor. ibidẽ.

3 Al segundo enemigo, q̃ es el Mundo, tãbien venceremos con esta valerosa señal en el nõbre de la santissima Trinidad, como consta de lo q̃ refieren Nizeforo, i Eusebio. Dizẽ pues, q̃ a Costantino Magno se le aparecio la señal dela Cruz tres vezes en el cielo cõ incõparable resplãdor i claridad, pintada de estrellas, prometiendole Dios por ellas que si le invocasse en aquella santissima señal venceria a sus enemigos: i fue assi, que en virtud suya alcãçò vitoria de Maxencio tyrano una vez, otra del Enperador Maximino, i la tercera contra los Bizãzos, que se le avian revelado.

Nizephor. lib. 8. cap. 23. & li. 9 cap. 32. & lib. 7. cap. 47. Euseb. li. 9. historiæ Eccle. c. 9.

4 I podemos entender biẽ por estos tyranos, i por otros, de quien los Catolicos an alcançado insines vitorias en virtud de la Cruz, e invocacion de Dios verdadero, la parcialidad del Mundo, que es enemigo de los justos, i siervos de Iesu Christo.

5 Finalmente contra nuestra carne, contra sus vicios, i malas inclinaciones vale la invocacion de la santissima Trinidad; en virtud de la santissima Cruz. En un exenplo, que refiere el venerable Padre Fray Luis de Granada, se nos dà a entender

Exemplo. F. Luis de Granada

G tender

en el Manual de la regla primera de bien vivir cap.1.§.6

tender esto. Dize pues que en la ciudad de Argentina murio un Prior de la Orden de santo Domingo, que viviendo avia tenido devociõ, de quando le venian algunos malos pensamientos, hazer la señal de la Cruz sobre su coraçon: i abriendo su sepulcro despues de algunos años que era muerto, hallaron que encima de los huessos del pecho, que caen sobre el coraçon, estava inpressa, i como esculpida la señal de la santa Cruz, demanera, que el pie della estava puntiagudo, i los tres braços mas altos se rematavan con tres flores de açucenas. En lo qual se nos dio a entender, que la pureza q̃ aquella anima santa avia conservado, fue en virtud de la señal de la Cruz contra sus tentaciones, i las tres açucenas mostravan bien tener su raiz en el nonbre e invocaciõ de la santissima Trinidad. 6 Es palabra de Dios, dada a los q̃ assi invocaren su santo nonbre. *Propter nomen meũ (dize Isaias) longe faciam furorem meum: & laude mea infrænabo te, ne intereas.* Por mi nõbre a quiẽ invocas no executare en ti mi castigo, i cõ mi alabança te pondre un freno, no te despeñes. Promete aqui el buen despacho de la oracioncica, con q̃ nos disponemos a la oracion, sinandonos, i santiguandonos por la señal de la Cruz, en el nonbre del Padre, i del Hijo, i del Espiritu santo: i es cosa maravillosa, que primero dize que le vencemos a el, porq̃ sino le invocaramos desta manera (mereciẽdolo nuestras culpas) eramos dinos de muerte, i cõdenacion, de q̃ nos entregasse a las furias infernales, i a los ministros de Satanas, que son los que siguen su vando en el mundo, para que nos destruyessen. Pero por invocarle assi, somos libres de su castigo, i enfrenados en nuestras passiones i pẽsamiẽtos desordenados, q̃ por ellos nos ivamos despeñando. Entremos invocãdo el santo nõbre, i alabandole, q̃ esso nos enfrenara, para q̃ no nos perdamos.

Isaiæ 48. B.9.

7 I porque se vea quan bien nos a guiado nuestro buen maestro Iesu Christo, i quan de inportãcia a sido pedir su ayuda i socorro a la oracion, en ella nos dexa ya: pues nõbre, i alabança de nonbre no es otro sino lo q̃ confessamos, i entramos invocando en la sacrosanta oracion, diziendo *Padre nuestro q̃ estàs en los cielos.* Aqui està la invocaciõ i confession del mysterio de la santissima Trinidad, i de los mas, que arriba dixi nos i esta alabança, i la que en la primera peticion desseamos de la santificacion de el santo nonbre, es la que nos enfrena, endereça, i encamina en bien.

8 Confirmase mas esto con la sentencia de el Angelico Dotor santo Tomas, de Egidio Romano, de Rudolpho Saxonio Cartuxano, i de el padre Ioan Maldonado de la Conpañia de Iesus, que dizen no se toma el nonbre Pater en esta sacratissima oracion personalmente por la primera de las tres divinas personas, sino essencialmente por toda la santissima Trinidad, a quien llamamos Padre, porque es una sola essencia, i naturaleza, i le confessamos por trino, pues en los beneficios, que de el confiamos, i pedimos ai operaciones ad extra, que llaman los Teologos (segun Agustino) indivisas a toda la santissima Trinidad, pues toda la Trinidad nos criò, nos conserva nos redimio obrando (aunque el Hijo solo padeciendo) i toda nos adoptò. 9 Aunque tanbien nota Egidio, que el nonbre Padre se puede apropiar a cada una de las divinas personas en diversa consideracion. Assi se le apropia al Padre la adopcion, segun dize Pablo ad Ephesios. 1. *Qui prædestinavit nos in adoptionem filiorum.* Nos llamò i hizo herederos del Reino de su amantissimo i natural Hijo, nos hizo participoneros de su Reino como a hijos adoptivos en conpañia del suyo natural, i eterno: al Hijo le conviene ser Padre por titulo de redencion, segun dixo Esaias cap. 9. *Et vocabitur nomen eius. Pater futuri sæculi.* Llamarase el Messias, i serà nonbre suyo: Padre del siglo venidero, como lo es aora Padre nuestro. I al Espiritu se le apropia tanbien el nonbre de Padre por titulo de la provision, que nos haze de inspiraciones e ilustraciones de divina gracia. *Ob temperabimus Patri spirituum* (dixo san Pablo Hebræorum 12.) *& vivemus.* Obedeceremos al Padre, que engendra en nosotros todo buen espiritu, que es el divino i santo Espiritu, i con esso tendremos vida. En resolucion el nonbre Padre de una manera, i de otra por accion, o operacion, o por apropiacion nos sinifica la santissima Trinidad, i començar la oracion con tal nonbre es prepararnos a la oracion, para que por el tengan buen passage todas nuestras peticiones, i desseos inflamados de la oracion.

S.Tho.3.p.q.23.arti 2. Ægid. Romanus li de orat. Dom. Rudolph Saxo.1.p.vite Christi cap.37.de oratione Domini. Ioan.Maldonatus sup.6.Matth. S Aug.to.3.li.1.de Trini.ca.4.&to.2.epist.105

Ephes. 1. B.nu 5.

Esaiæ 9. B.6.

Hebre.12 C.nu.9

§. IIII.

§. IIII.

EL TEMPLE DESTAS ARMAS con que nos preparamos, i disponemos à entrar en la oracion es la Humildad, con que buscamos la honra del nonbre de Dios, i nò nuestra propia estimacion.

1 NO dexare de advertirte alma christiana, el tẽple i pũto delas armas, que contra los enemigos tomas, para entrar en la oracion, q̃ està, no en que te sines i santigues solamente, porque esso puede ser con presuncion i sobervia, i el Padre verdadero, a quien llegas nonbrando i llamando, Padre nuestro, te desconocera, i enbiara vazia, i sin fruto tu oracion. As de pretender, i buscar en essa oracion la hòra, y gloria de Dios: no tu estimacion i credito. No as de pretender en la oracion alcançar nonbre de devoto, santo i contenplativo; sino hòrar i glorificar a tu Padre Dios. *Si enim tu quæris nomẽ Dei* (dize Agustino) *quærit & ipse nomen tuum; si autem tu negle xeris nomen Dei, delet & ipse nomen tuum.* Si el soldado Christiano ungido con la señal de Dios vivo, aviendo enpuñado el estandarte vivifico de la Cruz, i valiendose de la Fe de la santissima Trinidad, que en ella confiessa, diziendo: En el nonbre del Padre, i del Hijo, i del Espiritu santo, diziendo Pater noster, busca la honra de esse divino nonbre, el mismo Padre Dios buscara el nõbre del que assi le llama, le hòrara i encimara, poniendo su nonbre en el libro de la vida, donde estan los hijos de Dios herederos de su Reino, guardados i encomẽdados al autor de essa vida, para que de su mano ninguno de los enemigos los pueda arrebatar. Pero si aviendoos armado con la señal de la Cruz, no apellidais el nonbre dela santissima Trinidad, i buscais su estimacion i hòra, os despẽdira Dios cõ confusion vuestra, i os borrara del libro de su memoria, dõde teniais vida. 2 El vassallo, q̃ sirviẽdo al Rei en la guerra en los acometimientos al enemigo, no apellida el nõbre de su Rei, i q̃ sea levantado sobre sus enemigos no es buẽ soldado, merece q̃ lo borren de la lista, i enbiẽ avergonçado, i q̃ su nõbre sea de alevoso, i traidor a la corona real. Pero si pretẽde i se precia de hòrar a su rei, el rei lo pone en el numero de los nobles, i leales vassallos, para hòrarlo cõ reales premios, i honrosos titulos. Assi el soldado Christiano, q̃ no entra en la batalla de la oraciõ, buscando la hòra de la santissima Trinidad, i levantando su nõbre, borrarse à luego dela lista de los escogidos, i q̃dara por traidor i alevoso, que busca su propia hòra i estimacion, olvidada la de su Padre i señor Dios. Pero, si pretende la honra del santissimo nonbre, serà honrado, i levantado a grãdes premios.

3 Deste peligro sacò Christo nuestro Señor a sus dicipulos, i en ellos nos dio aviso de como nos avemos de governar, quando aviẽdo lançado muchos demonios de los humanos cuerpos, i hecho grandes milagros i maravillas, dixeron con admiraciõ i gozo. *Domine etiam dæmonia subiiciuntur nobis in nomine tuo.* Ved Señor una cosa maravillosa, que siẽdo nosotros como somos honbres, los demonios se nos rinden, i sujetan. I aunque añadieron en tu nonbre, el gozo que traian era argumento que se gloriavan, i assi dixerõ primero, *nobis*; i por esso, *In hoc nolite gaudere* (les rẽspõde Iesu Christo) *quia spiritus vobis subiiciuntur, gaudete autem, quod nomina vestra scripta sunt in cœlis:* Tened, tened: passo dicipulos mios, no os usurpeis essa gloria, mirad q̃ serà vana, no q̃rais conesso afamar vuestro nõbre, presumiendo alcançais la vitoria para honrarle: Contentaos, con que yo tengo escritos vuestros nõbres entre los de los valerosos soldados de mi milicia, a quien yo è de premiar, que el nõbre aquien se à de dar la gloria de esse trofeo es el mio. I esto declarò mas S. Marcos, quãdo tratãdo deste punto les dixo. *In nomine meo dæmonia eiicient:* lãçar i rẽdir demonios, i hazer otros hechos afamados, esso serà en mi nonbre: como si dixera: no aveis de gloriaros, ni pretẽder afamar vuestro nõbre, quãdo hagais semejantes maravillas. En virtud de mi nonbre se haran, i la fama i credito suyo es, el que aveis de buscar i pretender.

4 O que diestro estuvo en este pensamiẽto el Profeta santo, i rei David, quãdo, puesto en batalla canpal contra el gigantazo Goliat le dixo. *Tu venis ad me cum gladio, & hasta, & Clypeo: ego autem venio ad te in nomine Domini exercituum.* Reg. 17. Ea gigante arrogante i fanfarron, no penseis que me asonbra a mi vuestra levantada estatura, vuestra hinchada voz, vuestro azerado alfange, vuestra aguda asta, i fortissimo escudo: no me espantan estas cosas, ni vuestras crecidas fuerças, porque quereis enprender la batalla en essa confiança, que

[Margin notes: S. Aug. to. 8. psa. 91. — Cõparaciõ — Lucæ 10. C. 17. — Ibidem D. 20. — Marci 16 C. 17. — 1. Reg. 17 F. 45.]

es de propio nonbre i fama. Pero yo tengo por segura la vitoria, porque no la enprendo en nonbre mio; sino del señor Dios de los exercitos. No confio en mis fuerças, aunq son robustas, bastantes a desquixarar leones, ni me hazen al caso las armas reales; sino en las de Dios, cuya honra i famoso nõbre pretendo dar a temer a sus enemigos: i con esto alcançò David la insine i gloriosa vitoria. Asi en la guerra contra el giganta zo Satanas devemos pretender la honra de el nõbre de Dios, i no la nuestra, i dessa manera será nuestra la vitoria.

5 Quereis ver la diferencia que ay, i lo que se le consigue a quien procede en el nõbre de Dios, o a quien procede en el nõbre suyo. *Benedictus, qui venit in nomine Domini* y añade Augustino. *Maledictus ergo ille, qui venit in nomine suo.* El que viene obrando maravillas en el nonbre del Señor, esse es bendito; pero el que viene en su propio nonbre será maldito. El que vino en el nonbre del Señor es Iesu Christo, i los que le imitan: el que viene en nonbre propio es el Anty Christo, i todos los de su parcialidad, estos son malditos, i aquellos benditos, *Ego veni in nomine Patris mei* (Dixo Christo. Ioan. 5.) *& non accepistis me; si alius venerit in nomine suo illum accipietis.* Yo no vine en mi nonbre; sino en el de mi Padre, cuya honra i gloria pretendo, i no me recebis; pero vendra otro haziẽdo maravillas en su propio nonbre para afamarlo, i a esse recebireis siendo el titulo merecido de sus fingidas obras, Maldito i abominable. *Ille enim* (dize la Incognita) *venit in nomine Domini, qui Domini gloriam quærit; ille autẽ venit in suo nomine proprio, qui gloriam quærit propriam.* Aquel viene en nonbre del Señor, que busca la honra de el Señor. Y asi hermano mio si tu entras en la oracion, en la virtud i santidad, buscãdo la honra de Dios, vienes en el nonbre de el Señor como Iesu Christo, i por esso seras bendito con Iesu Christo; pero tu el q buscas estimacion i nonbre de santo, i gloria propia, vienes en tu nonbre, seràs maldito i condenado con el Anty Christo. Ved quan grande es la diferencia, i quan trocadas las suertes.

*Ps. 117 D. 26. & Matt. 21 A. 9.

Aug. to. 8 expos. in Psal. 117.

Ioan. 5. G 43.

Glos. Incog.

6 Pone la humildad tal filo en la oracion de la invocacion de el nonbre, i Cruz de el Señor, que a ninguno de los golpes del Demonio, del Mundo, i de la Carne se dobla: rebatense tala, i todas las asperezas, i dificultades, que se oponen para entrar en la oracion. Es esta preparacion de Humildad, i la voz suya mui parecida i semejante a la que hizo S. Ioan, para que los honbres conociessen a Iesu Christo: i asi podemos acomodar aqui las palabras con que el Evangelio la pinta. *Vox clamantis in deserto. Parate viam Domini, rectas facite semitas eius.* *Omnis vallis implebitur, & omnis mõs, & collis humiliabitur, & erunt prava in directa, & aspera in vias planas,* * *& videbit omnis caro salutare Dei.* La voz del humilde, q se conoce desierto i desvalido de propias fuerças, para entrar en la oracion clama, i pide a Dios la ayuda. Ai un monte de dificultades para la carne, q lucha con el espiritu i le retarda subir al monte Calvario a orar cõ Cristo en virtud de la Cruz. Pero cõ la ayuda que Dios embia al humilde, apareja el camino del Señor, endereça sus veredas, esto es, reprueva con su voluntad la vida descaminada que llevava, porque si este repudio de la propia maldad no se haze cõ la voluntad, poco aprovecharà la humilde confession i conocimiento. *Si vult sibi prodesse nomen Domini* (dixo Augustino) *recedat ab iniquitate, qui invocat nomen Domini.* El que invocando humilmente el nõbre del Señor, quiere que le aproveche el nonbre del Señor, apartese de la maldad, q es camino torcido, i que guia a la muerte, i enderecele con la voluntad de Dios, que de essa manera caminarà a la vida. Todo profundo valle, que es la propia virtud humilmente conocida, que engendrava desconfiança serà reforçado i lleno con el divino socorro, i todo monte de dificultades, que se representan para estorvar la oracion, los collados i sierras, que los enemigos nos ofrecian se allanarã, i desmontadas cõ los filos de la humilde oracion, qdara abierto el passo, para q la pesada carne entre con el espiritu a la oraciõ, i le sea buena cõpañera.

Luca 3. B 4.5. & 6. & Isai. A. 3. B. 4.5.

S. August. to. 10. de verbis Domini sermo 11.

7 Hazed almas Christianas esta humilde invocaciõ, Por la señal de la Cruz &c. en el nõbre del Padre &c. q yo os asseguro, siẽdo asi, q se allanarà la subida al mõte de la oracion. I en el oireis aquellas palabras de consuelo. *Affer filios meos de longinquo, & filias meas ab extremis terræ, omnem qui invocat nomen meum* (dira nuestro buen Padre Dios) *in gloriam meam creavi eum, formavi eum, & feci eum.* Isaiæ. 43. Traème, i vengan a mi presencia mis hijos i hijas, aunque por el pecado se avian alexado en los

Isaiæ 43. A. 6. & 7.

en los estremos del amor de las cosas de la tierra. Parezca ante mi todo hōbre, que invoca mi nonbre: yo le criè para mi gloria (dize el Padre) pues le saquè de la nada de el pecado, i le engendrè en el Bautismo como hijo adoptivo mio. Yo le formè (dize el Hijo) tomando humana forma, i haziendo la redencion, para que sea libre como lo soi yo Padre del futuro siglo: i le hize (dize el Espiritu santo) para que conmigo viva todo para mi gloria, esto es, para sacar mas gloria, i que mi nonbre sea honrado, reverenciado i amado. *In gloriam meam.* Esto es: para darle mi gloria. Por esso al que me invoca i llama Padre, le doi titulo de hijo adoptivo, redemido i santificado, para que sea particionero de mis bienes de gracia en esta vida, i de gloria en la otra, Amen.

EXORTACION III.

PEDIDA LA GRACIA al divino Espiritu Padre nuestro, se esplican varias sinificaciones del nonbre Pater, i se prueva con dos titulos i razones, ser Dios Padre nuestro comun con todas las criaturas, aunque es mejorado el honbre.

§. I.

INVOCACION AL ESPIRITU *Sãto, para que sea Relator de nuestras peticiones en el divino consistorio.*

1 PUESTOS los Christianos en salvo de los primeros encuentros, i cōbates de nuestros enemigos, i guardadas las espaldas con tan buen amigo como Iesu Christo, q̃ industriandonos entramos hasta la ante sala, donde por la Fe vimos la benevola i graciosa cara de la beatissima Trinidad, i oimos la favorable voz cō que nos llama, i quiere admitir à audiencia, dōde presentemos las peticiones nuestras, cō seguridad de su buen despacho, pues el Rei es padre nuestro, i como dize el proverbio. *Seguro va a juizio, el que el padre tiene Alcalde.* Puesta ya en nuestra boca, i tenplada por el divino Maestro, aquella oracion paternal, conforme gusta nuestro Padre Dios que le hablemos: 2 prosigamos en el mismo punto de humildad, que quedamos preparados i prostrados (al entrar en el divino consistorio de la santissima Trinidad) ante el Padre Espiritu santo, escojamosle por Relator de nuestras peticiones. *Non enim* (dize Pablo Rom.8.) *accepistis spiritum servitutis iterum in timore: sed accepistis spiritum adoptionis filiorũ Dei in quo clamamus: Abba (pater)* No temais Christianos, bien podeis llegar a la presencia de suprema Magestad, sin temor i miedo: no sois ya gente servil i baxa; sino hijos de Dios: su divino Espiritu se os à dado, en el qual, i no de otra manera, podemos llamar i clamar a Dios Abba padre. Entremos pues ante este dulce Padre, i postrados en tierra digamos. *Veni Pater pauperum, veni dator munerum, veni lumen cordium.* Ven Espiritu santo, Padre i procurador de los pobres, pues soi hijo tuyo pobre, i menesteroso, vē repartidor de las gracias i divinos dones, i pon gracia en mis labios, para que pueda pronunciar las palabras de la oracion, ven lunbre de los coraçones i alunbra mi oscuro e inorante entendimiento, i enciende mi voluntad fria, i tibia en afectos de divino amor, que con el Padre, i con el Hijo vives i reinas, en los siglos de los siglos, Amen.

Rom. 8. C.15.

Prosa in die Pētec.

§. II.

LA ELEGANTE ORACION ENtra *alabando al que à de conceder las peticiones, i assi començamos esta, dandole a Dios en el esordio honrosos titulos.*

1 PAdre nuestro que estàs enlos cielos. Ya almas Christianas comiença la luz, la dotrina, i enseñança del sapientissimo Maestro Iesu Christo, ya comiēça a resplandecer la calificada verdad de nuestra Fe, ya se muestran por ella los divinos mysterios i grādezas de Dios, ya se descubren los preciosissimos tesoros de nuestro Padre Dios, ya se pasman los cielos, se asonbran los cortesanos celestiales i Angelicos, se atemorizan los infiernos, se enternece nuestro duro coraçon, se alienta i cobra animo nuestra pequeñez i flaqueza, i se abren las paternales entrañas, al sonido de tan divinas palabras como estas, *Padre nuestro que estàs en los cielos*, pudiendolas dezir, i cō verdad pronūciar los hōbres, nacidos del polvo de la tierra, decēdien-

dientes de la nada, i gusanillos viles i despreciables.

S. Augus. tom. 4 de serm. Domini in mõte li. 2 cap. 8.

2 Si como dize S. Agustin en la elegante i sabia oracion, guardando termino de buena cortesia, se a de entrar engrãdeciẽdo, i alabando à aquel a quien pedimos, i ganandole con esto la gracia, como por varios exenplos dela sagrada escritura consta, i despues proceder a las peticiones: guardando en esta oracion lo mismo, i començando con mas honrosos i bien concertados titulos, que todas las otras oraciones, bien se sigue, que la dotrina es mas luzida, i las grandezas de Dios mas manifiestas, i la confiança de conseguir nuestras peticiones mas fortalecida.

Exod. 34. B. 9.

3 Moises para averle de pedir à Dios q̃ se fuera con el. *Si inveni gratiam in conspectu tuo Domine obsecro, ut gradiaris nobis cum.* Si somos amigos, no me aveis de negar lo que os suplico: venid en nuestra con pañia. Entrò diziendole. *Dominator, Domine Deus. misericors & clemens, patiens & multæ miserationis, ac verax.* Enseñoreador Señor, Dios, misericordioso i clemente, paciente en los agravios, e injurias, que los honbres os hazen, aguardandolos con mucha misericordia à penitencia, i verdadero en usar la misericordia prometida. El que guardas tu misericordia para usarla con millares de pecadores, i les perdonas, i sueltas infinidad de maldades, crimines i excessos.

Ibidem A 6.

Judith. 9. A. 3.

4 I la santa i discreta Iudit para llegar a dezirle a Dios, *Sub veni queso te Domine Deus meus mihi viduæ. c. 9.* Ayudame, i socorreme a mi, Dios i señor mio, para que, no embargante que soy vna muger viuda i sola, preualezca contra tu enemigo, i redima a tu pueblo de el peligro i males, que de presente padece, començo su oracion, diziendo. *Domine Deus patris mei Simeon, qui dedisti ei gladium in defensionẽ alienigenarum.* Señor Dios de mi padre Simeon, que le diste el cuchillo con que se defendiesse delas estrañas naciones, i las castigasse con terrible matança por el estrupo de su hermana: i assi va refiriendo muchos otros beneficios, que el pueblo de Israel avia recebido dela mano del mismo Dios: i a este tono pudieramos referir otros muchos preãbulos de oraciones, en alabança del Señor, a quiẽ se endereçava la intenciõ. Pero estos, i todos losdemas se oscurecẽ en cõparaciõ del preãbulo, i esordio de la sacrosanta oraciõ Dominica.

Ibidem 2.

5 Aqui resplãdecen todos los mysterios, i se descubren las calificadas verdades, q̃ enel precedente libro dexamos pòderadas, i mas las q̃ aora diremos, con q̃ se manifestara la escelẽcia, q̃ en nuestro padre Dios cõfessamos sobre todos los padres, i los singulares favores, q̃ destos titulos, i renõbres de nuestro Padre Dios, resultan en nosotros sus hijos.

§. III.

VARIAS ESPLICACIONES DE el nombre Pater: en que se muestran la condicion, oficios i obligaciones del Padre para con sus hijos.

1 DEL nõbre Pater dize el glorioso Padre S. Isidoro. *Pater autem dictus eo quod, patratione peracta, filiũ procreet.* Padre dizese assi del verbo *patro*, que quiere dezir engẽdrar, porq̃ el Padre engẽdra, i da el ser i sustãcia suya a su hijo, en semejança de naturaleza, i por esso se llama tãbien en latin *genitor*, el q̃ engendra a otro: este oficio es el primero, q̃ entẽdemos en el q̃ es Padre, dar su ser i sustancia, i hazer hechura i semejãça de su sustancia.

S. Isidorus to 1. li 9. originum cap. 5. de affinitatibus, & gradibus.

2 El segundo oficio consiguiẽte a este es, q̃ crie i sustente a el hijo, i poresso dizen otros, que *Pater*, se deriva del verbo latino *pascor*, que es apacentar, i quadra mui bien con el oficio, que los padres hazen con los hijos, sustẽtandolos i alimẽtandolos.

Refer. Pachecodisc. 2. cap. 2. §. 3.

3 I si q̃remos buscar la raiz deste natural cuidado, q̃ los padres tienen de sustẽtar i criar los hijos, hallaremos que es el averles dado el ser i sustancia, la qual como fue despegada, i cortada dela del Padre, el Padre naturalmente apetece conservar aquella sustancia, aunq̃ passada a otro individuo, pues naturalmente todas las cosas apetecen su conservaciõ, qual la tiene el Padre en si, i en su hijo. *Nemo unquam carnem suam odio habuit.* (Dixo el Apostol) Ninguno jamas aborrecio su carne, i assi, siendo el hijo carne i sustancia del Padre, mal le puede aborrecer i olvidar: amale de inclinacion natural tiernamente: por lo qual dixo el Filosofo, que. *Pater est nomen maximæ dulcedinis & amoris.* Que el nonbre *Pater*, es nonbre de grandissima dulçura i amor. Pues como el amor es unitivo, pretẽde siẽpre por essa union conservar la cosa amada.

Ephes. 5 F. 29.

Aristo. 2. Polit. c. 1.

4 Aq̃lla judicatura del Sabio escogio por testigo desta verdad a la misma naturaleza, quando contendiendo las dos mugeres sobre el niño vivo, de qual fuesse hijo.

Dividite (dixo) *infantem vivũ in duas partes, & date dimidiam partem uni & dimidiã partem alteri.* Partamos la diferencia, i demos la mitad a cada una del niño que pretenden. Aqui vereis luego la fidelidad del amor maternal. *Obsecro Domine date illi infantem vivũ, & nolite interficere eum.* Mas quiero señor estar sin el hijo de mis entrañas, que verlo muerto, viva mi hijo, i tome lo por suyo esta muger; enpero la que no era verdadera madre: *Nec mihi, nec tibi* (dezia) *sed dividatur.* Ni me lo den a mi, ni te lo den a ti, sino partanlo por medio. El amor vne, i sustenta con la vida; el desamor divide, i la quiere acabar, i conociẽdo esto el Rei, dio vivo el niño a la verdadera madre.

3. Reg. 3. D. 25. — Vers. 26.

5 Otros dizen, que Pater viene de el verbo latino *patior*, que quiere dezir sufrir, por los muchos trabajos, que los padres sufren en criar los hijos, i aun en sobrellevar sus descuidos, i desconocimientos. I asi dixo Moises, afligido i cansado de las cosas de su Pueblo. *Cur imposuisti pondus universi populi huius super me? Numquid ego concepi omnem hanc multitudinem, vel genui eam?* Como Señor carga sobre mi tanto cuidado deste pueblo? concebilo yo como madre, o engẽdrelo como padre, para que me quieras obligar a que me cargue del? Donde tengo yo las carnes i mantenimiento q̃ me piden, clamando i llorando? estas son las obligaciones de padre, sufrir, i sufrir la carga de los hijos, i pues no lo son mios, no me obligueis a que les sufra tantas importunaciones, que ya no puedo llevarlas.

Num. 11 C. 11. & 12.

§. IIII.

CONFESSAMOS EN DIOS POR *las palabras del esordio, las tres dichas condiciones de Padre, i otra a el solo propia. Tratase la primera, que es avernos dado el ser por creacion, y veese como el hombre es hijo mejorado.*

1 AORA podemos ver la elegancia del esordio de nuestra oracion, viendo como en el, no solamente confessamos a Dios, llamandole padre lleno de amor, i de las demas condiciones de Padre bueno, pero con escelencia, i singular modo las descubre en nuestro Padre Dios las tres dichas condiciones de Padre, que son engendrar, sustentar, i sufrir, sin variar, ni cansarse, i otra quarta singular en solo Dios, i no en otro padre, se nos descubre en las quatro palabras del esordio: en la palabra *Pater*, se representa el amor que nos tiene, viniendosenos a la memoria los beneficios recebidos: en dezir *noster*, se vee la largueza i liberalidad con que nos sustẽta i govierna, en *Qui es*, lo mucho que nos sufre sin cansarse, ni mudarse: i finalmente en la otra palabra *in cœlis*, se muestra su gran potencia i magestad, para que creamos nos puede dar los mismos beneficios, aunque muchas vezes los perdemos por nuestra culpa i descuido. En estos quatro puntos fundaremos los renonbres con que entramos alabando, i reconociendo a Dios con titulos honrosos.

2 De tres maneras notan aqui los Dotores, que le conviene a Dios el nombre de Padre: la primera en general, la segunda en especial, i la tercera en singular: de Christo es Padre en singular, i asi solo el tiene esta filiacion natural, no va a la parte con algũ otro hijo. Por esso Matth. 26. hablando cõ el Padre dixo: *Pater mi, si possibile est, transeat a me calix iste.* Padre mio, si es possible, escusadme de beuer este amargo caliz de la muerte. No dixo Padre nuestro; porque ninguno otro sino el puede como hijo natural llamar a Dios Padre: i declarose mas en esto, quando Ioan. 20. dixo: *Ascendo ad Patrem meum, & Patrem vestrum.* Voi a mi Padre, cuyo hijo natural soi, i voi a vuestro Padre, q̃ lo es comun por creacion i especial por adopcion.

Matt. 26 D. 39. — Ioan. 20. E. 17.

3 Dexada la filiaciõ natural, pues no nos haze aora a proposito, passemos a las otras dos, comũ i especial. Es Dios nuestro Padre por creaciõ. *Nũ quid non pater unus omniũ nostrum? num quid nõ Deus unus creavit nos?* Por ventura, Dios no es padre de nosotros todos? por ventura, un solo padre Dios no nos crio? i asi es padre comũ de todas las criaturas. *Flecto genua mea ad Patrem Domini nostri Iesu Christi, ex quo omnis paternitas in cœlis, & in terra nominatur.* Doblense mis rodillas en presencia tuya, Dios y Padre omnipotente, de quien se deriva toda paternidad, asi en el cielo, como en la tierra. En este sentido vale tãto dezir a Dios Padre, como dezirle Criador del Cielo, i de la tierra, i nõbrandole asi, se nos representa el beneficio de la creacion, pues nos hizo, i dio el ser, q̃ tenemos cõ sola su volũtad, siẽdo antes nada. 4 Comũ Padre es Dios de toda la naturaleza sensible, è insensible,

Malach. 2. B. 10. — Eph. 3. E. 14. & 15

Job 38.c. 28. por lo qual el santo Iob c. 38.llama a Dios Padre de la pluvia,y del rocio. *Quis pluviæ Pater? vel quis genuit stillas roris?* I aunq es verdad,que ai causas segundas,que produzen sus efetos,ninguna puede ser tan comun, i universal, que produzga todas las criaturas,solo Dios,como es el solo primera causa,i el solo el criador del cielo, i tierra,es el que goza del nonbre comun de Padre de toda la naturaleza.

5 Dentro de los limites desta naturaleza se halla el honbre aventajado a las demas criaturas, ecetas las Angelicas, *Quid est homo quod memor es eius* (dixo el Profeta) *aut filius hominis quoniam visitas eũ?* Quien es el hõbre,paraq̃ tu te acuerdes del,o q̃ el hijo del hõbre para q̃ le visites? es dezir, Nada era el honbre antes que le criaras,como lo eran las demas criaturas, pues q̃ diferencia es esta entre todas las demas? quãdo merecio el mas, que merecieron ellas, para que tu Señor te acordasses de hazerle tan noble, i engrandecerle como le as engrandecido? *Minuisti eum paulo minus ab Angelis. gloria & honore coronasti eum &c.* Hiziste al honbre poco menos noble de naturaleza,que a los Angeles,pues los Angeles son sustancias espirituales, completas susistentes, è inmateriales, i el honbre espiritual tãbien quanto a la principal parte suya,que es la forma; i material, i corporeo en la materia.

Ps.8.A.5

Vers 6.**

6 Pero respeto de las demas criaturas le coronaste por Rey con gloria,i honra, gloria pues le enriqueciste con tanta copia de riquezas,que le hiziste señor de todas las obras de tus manos,poniẽdolas debaxo de sus pies,ouejas,i bueyes, leones, cauallos, gamos,ciervos, i todas las bestias del canpo,los paxaros i aves del cielo,i los peces todos de la mar,hõrado i estimado por ti. I asi entre todas las demas criaturas, a quien le auentajaste en nobleza de naturaleza,siendo Criador,i padre de todas ellas al honbre le mejoraste pues aũ antes de criarle,criaste el cielo,i la tierra,Sol,Luna,estrellas, aire, mar, fuego &c. i criadas todas las cosas le hiziste señor dellas.

Gen. 1.

7 Criò Dios, como consta del libro de las generaciones, criò en los cinco primeros dias los cielos i la tierra, adornãdo los cielos de Sol,Luna,i estrellas,concertando todos sus movimientos con las inteligencias Angelicas, que puso por Alcaides en cada uno dellos la suya,para que les inprimiesse orbicular movimiento cada una a su cielo,al passo necessario, i conviniente, para que dellos se derivassen las influencias en estas cosas inferiores, i sublunares, con que tuviessen ser i movimiento. Criò la tierra,aire,i mar,poblandolos de todas las cosas,que los enriquezen i adornan, poniendo asi mismo otros Angeles, a cuyo cargo estuviessen las especies de todas estas cosas naturales, para que les quitassen los inpedimentos,que las podian cõsumir, i endereçase el orden como se avian de cõservar, durante el Vniverso * Despues de todo esto,asi conpuesto, i ordenado para el honbre,criolo Dios al sesto dia, i honrole luego desde su creacion,esto es, hizole estado para que naciesse grande.

*videatur S.Th.1.p. q.113.ar. 2.& colligitur ex Orige.ho. 13 in Nume. & ex d. Aug.li. 83. qq. quæst. 6. & ex d. Greg. Nazianz. orat. 2. de Theol. in fine & alijs.

8 Suelen los grandes Principes de la tierra dentro de sus estados,allende del que les da el titulo mayor i principal, señalar otros para primero,o segundo hijo, porque ya que desde el nacimiento,durãte la vida del padre no puedẽ tener el titulo principal,alomenos gozen del titulo honroso,aũque menos principal que el del Padre: exẽplo sea la casa del escelentissimo Duque de Medina Cidonia,en la qual es juntamente Conde de Niebla &c. tiene señalado el Condado para el hijo mayor, que durante la vida del padre entre luego en el,con titulo de Conde, pues el de Duque no puede, hasta que por testamento, o muerte del padre lo herede. Esta es honra, i es calidad, tener hecho el estado antes de nacer, i naciendo,nacer Conde,i señoria.

Cõparaciõ

9 Asi se uvo Dios cõ el hõbre,hizole estado de todas las cosas del Vniverso,porq̃ aunque es verdad,que avia de ser heredero de su Padre Dios en el mayorazgo del Cielo,o despues de passado el termino, que en el estado de la inocencia se le dio para biẽ obrar (sino pecara) o despues de la muerte hecho ya el testamento con la sangre de Christo; señalole para miẽtras no heredasse, el estado de todo el Vniverso en la forma dicha, para que en su primera formacion saliesse hõrado, gozando desde luego del titulo i possession de Rei de la tierra. Esta es la gloria i honra,de q̃ coronò Dios al honbre luego en su creacion, i la mejorò entre los demas hijos de Dios, esto es, entre todas las cosas que criò en los cinco dias para servicio del honbre.

§. 5. En

§. V.

EN EL SER QVE NOS COMVNICÒ Dios por la creacion se muestra mas Padre nuestro, que los que nos engendraron, i tratase como inprime en el honbre la natural estanpa del mismo Dios Trino i uno.

1 En este modo de paternidad natural por creacion, no solo se nos muestra Dios gran Padre, en ser comun de todas las criaturas, con la mejora que nos haze, prefiriendonos a todas ellas; mas aũ cõparado a nuestros padres naturales, que nos dan el ser que tenemos, es Dios mas escelentemente padre de nuestra naturaleza, que nuestros mismos padres, no solo en aquella eminencia de ser el padre, de quien nace toda paternidad, i ser causa de nuestros propios padres; mas aun en la sustancia que nos da i comunica, es mas padre q̃ nuestros propios padres. Nuestros padres no produxeron en nosotros el anima que tenemos, porque esta es elevada sobre toda virtud de agente natural, no se saca de la potẽcia de la materia, i todas las causas criadas, como son de limitada fuerça, no pueden sacar de nada algo, tienen necessidad de materia, de que hagan esse algo, como el ollero no pudiera formar el vaso de barro, sino uviera barro, materia de esse artificiado: es a solo Dios reservada la potẽcia de hazer algo de nada, porque obra sin dependencia de otro requisito, como primera i suprema causa, con dezir, hagase, se haze todo lo que quiere, sin que aya necessidad de buscar primero el material. Desta manera, los padres que nos engendrarõ no tienen parte en nuestra alma, solo Dios la criò.

2 El cuerpo, aunque es verdad, que quanto a ser primera materia se cortò dela individua de nuestros padres, concurriendo padre i madre, cada uno en su modo, no la produxeron nuestros padres; aunque si nos la comunicarõ, la que teniã ellos ya en si produzida. Dios tanbien es el que por creaciõ la produxo en el principio del mundo, i essa siẽpre persevera, i sucede debaxo de muchas formas, como nos enseña la Filosofia. I aun no toda essa cantidad de materia la dieron los padres de la suya, quanta teniamos necessidad, para que el alma se infundiesse en ella; sino despues el alimento en el vientre de la madre, se passó i convirtio en substancia del mismo hijo, siẽdo los padres causa de la union destas partes de la materia, i despues de la essencial entre la materia assi organizada, i dispuesta, i entre la forma racional. I aun en essa union los naturales progenitores no hazen toda la operacion sin Dios, Dios concurre i obra con ellos, i produze juntamente essa union.

3 Bien entendia esto la santa muger madre de los santos Macabeos, quando viendolos martyrizar, llena de divina sabiduria, los exortava a que no se olvidassen de lo mucho que devian al verdadero Dios. *Nescio* (dezia) *qualiter in utero meo apparuistis: neq; enim ego spiritum, & animam donavi vobis, & singulorum membra non ego ipsa compegi * sed enim mundi creator. 2. Macha.* No se yo hijos mios de que manera aparecistes dentro en mi vientre; porque ciertamente yo no os di el espiritu i anima que teneis, ni tanpoco conpuse los miẽbros de cada uno, sino el criador del mundo, que obrava dentro de mi: como tanbien Moises lo dixo claramente. *Nun quid non ipse est pater tuus, qui possedit te, & fecit & creavit te?* Por vẽtura Dios no es tu verdadero Padre, que te hizo quanto al cuerpo, formandole en el vientre de tu madre, organico i dispuesto, te criò quanto al anima i sustancial espiritu, q̃ infundio en el mismo cuerpo, i te posseyo quanto a todo tu conpuesto, siẽdo el tu Padre i Criador, i tu, hechura de sus manos.

2. Macb. 7. D. 22. & 23.

**Deut. 32. A. 6.*

4 Dios es por la creacion mas padre nuestro que nuestros mismos padres, pues aunque ellos nos dieron de su misma sustancia corporea, i produxeron la union de las partes, Dios concurrio con ellos para esso, i produxo essa misma sustancia, que ellos tenian, i criò de nuevo nuestras almas.

5 Convienele propissimamente ser Padre nuestro por creacion, pues assi nos dio el ser que tenemos, i estanpò en nosotros la natural imagen de su ser i sustancia. *Ad imaginem quippe Dei factus est homo.* (dize el sagrado testo) Que criò Dios al hõbre a imagen suya, porque en lo natural es participacion del supremo grado de naturaleza en que està Dios, que es inteletual. De este participa el honbre, i por seis propiedades que en el se hallan (nota Benedicto Pererio) tiene razon de imagen i semejança de Dios: la primera, porque es nuestra anima incorporea i individua: la segunda, porque es inmortal: la tercera, porque gozamos de Memoria, Entendimiento, i Voluntad

*Gen. 9. B. 6.**

Bene. Pererius to. 1. in gen. li. 4. disp. de imag. dei adquã creatus est homo q. 1.

luntad: la quarta, porque tenemos libre alvedrio: la quinta, porque es el honbre càpaz de sabiduria, virtud, divina gracia, i èterna bienaventurança, que consiste en la clara vision de Dios: la sesta, porque prece de a todos los demas animales, no solo en dinidad, pero aun en potestad de governar. Todo lo qual sabemos que es propio de Dios.

6 I se puede tanbien añadir, que es el hõbre imagen de Dios, porque si en Dios estan todas las cosas eminentemente, i el es causa de todas ellas, assi en cierto modo estan todas ellas en el honbre por participacion, pues tiene ser con las cosas inanimadas, quales son las piedras, crecer con las plantas, sentir con los animales, i entender con los Angeles (i aun en esto escede al Angel, i a todo el Universo, pues fuera del honbre ninguna otra criatura contiene estos grados.)

7 I por el entendimiento se haze en cierta manera todas las cosas, porque segun Aristoteles, nuestra alma es todas las cosas, en quanto el inteligente, i lo entendido en acto, son una misma cosa. I porque el honbre puede hazer todas las cosas, o imitandolas por arte, o fingiendolas con el entendimiento: i por que todas las cosas, ecetos los Angeles le son inferiores; i assi es semejante a Dios.

Aristo. 3. de Anima

8 I aun tanbien le hizo a imagen i semejãça de la santissima Trinidad, dandonos tres potencias, Memoria, Entendimiento, i Voluntad, que representã las tres Divinas personas, como en otras ocasiones declararemos adelante; i por raiz de estas tres potencias dio una sola anima racional, porque aquellas tres divinas personas no tienẽ mas que una sola numerica naturaleza divina, estanpa que nos guia mas al vivo, en el conocimiento de nuestro Padre Dios, q̃ ninguna otra de las que dexò enlas demas criaturas, para que rastreando por ellas, viniessemos en el conocimiento del Señor, q̃ las crió. Excedelas el honbre en perfecion, i por esso es estanpa de su ser mas perfetamẽte comunicado.

9 De aqui es lo que el glorioso Dotor Angelico enseña, que el honbre representa a la santissima Trinidad por modo de imagen, mas las demas criaturas a el inferiores por modo de huella, o rastro. Qualquiera efeto (dize el santo) representa su causa, pero en diversa manera, porque algunos efetos representan la causalidad de quien los obrò; mas no la forma, i semejança: como el humo nos significa, que su causa es el fuego; mas no tiene la forma e imagẽ del fuego, como otro fuego produzido, la pisada significa movimiento de algun animal, pero no tiene forma i semejança del animal.

S. Tho. 1. p. q. 45. art. 7.

10 Las processiones de las divinas personas se atienden segun los actos de entendimiento i volũtad: el Hijo procede como palabra del entendimiento, i el Espiritu santo como amor de la voluntad. Pues en las criaturas racionales, porque tienen entendimiento i voluntad, se halla representacion de la santissima Trinidad por modo de imagen, en quanto se halla en ellas palabra mental, conceto, i amor. Pero en las demas criaturas, que no son racionales, solamente se halla en ellas rastro de la santissima Trinidad, segun que refieren causalidad de las divinas personas.

11 En qualquiera criatura se hallan tres razones, que refieren causalidad de tres divinas personas: ser sustancia criada representa la primera causa i principio, que se acomoda al Padre, que es principio sin principio: segun q̃ tiene forma, por la qual es en determinada especie, representa al verbo segun que la forma de lo artificiado es conforme al conceto del artifice: segun esta forma dize respeto, i orden a otra cosa, representa al Espiritu Santo, segun que es amor, porque el respeto del efeto a otra cosa a quien se ordena, nace de la intencion i voluntad del Criador.

12 I assi desta dotrina concluimos, que tanto mejor representamos a nuestro Criador las criaturas racionales, que las que no tienen razon, quanto mejor representa un fuego a otro fuego, que el humo al fuego de donde nace, uno por modo de imagen, i otro por modo de rastro, o huella.

§. VI.

CONVIENELE A DIOS SER PAdre nuestro escelentissimamente, *por la segunda obligacion de Padre, que es sustentarnos, i alimentarnos, i porque nos dio ayos, que son los Angeles de guarda.*

1 LO consiguiente a esto, que es avernos Dios engendrado por el beneficio de la creacion, i ser assi nuestro Padre, se halla tanbien en Dios, para que por

por segundo titulo le convenga el nonbre *Pater à pascor*, que nos alimenta, cria i sustenta como à hijos, de la manera que aunq̃ seamos malos lo esperimentemos asi. Largamente vemos declarada esta condicion de nuestro Padre Dios enla quarta peticiõ, i asi aora no me alargare en este pũto: bastara notar brevemente, que allende el sustẽto, con que naturalmente nos sustenta, i cõserva en la vida, que nos dio (excediendo en esto a los padres, que nos engendraron, pues ellos no nos sustentaron mas, que miẽtras les fuimos mancipados i sujetos, pero crecidos, i fuera de su poder, salieron ellos desse cuidado i solicitud) pero Dios nos da el sustẽto siẽpre, porq̃ siẽpre le estamos mãcipados, i en qualquiera lugar i tiẽpo, si de su larga mano no nos viene el sustẽto no lo tenemos. 2 *Que mas?* o grãdeza de paternal amor, q̃ no se contẽta con avernos dado el ser q̃ tenemos, i conservarle, como le conserva cõ el ministerio de todas las criaturas, que sirven a el honbre, pero aun el mismo Dios sobre todo esse cuidado i diligencia de sustentarle i conservarle, se le entriega al honbre, i dentro del le da vida i aliento, para que con verdad llamandole Padre nuestro le confessemos engendrador, i conservador nuestro.

Theolo. 1. p. q. 104. art. 1. 3 Ponen los Teologos dos diferẽcias de causas eficientes, unas que dan el ser, mas no la conservacion, y otras que dan el ser i la conservacion. El fuego produziendo otro fuego le da la forma essencial suya, i el fuego produzido depende del que lo produxo en ser hecho, pero no en ser cõservado, pues acabado el fuego producente queda el produzido, conservado con su forma. El sol demanera es causa de la luz, que no solo es hecha por el, pero no se puede conservar sin el, de donde sienpre està naciẽdo del mismo Sol. 4 Asi es Dios, que de manera como Padre nos dio el ser que tenemos, i tuvimos necessidad del para ser hechos, que juntamente el conservarnos cuelga de su continuo aliento i eficacia. Dixolo bien el Apostol, quando dixo, hablando aun segun sentencia de Filosofos. *In ipso enim vivimus, & movemur, & sumus.* (Esto dixo Arato poeta gentil) en Dios vivimos nos movemos, i somos tanto, que si vn istãte dexara Dios de conservarnos en esta vida, luego nos resolvieramos en la nada, de que fuimos criados: i asi queda bien probado, quan bien le convenga a Dios ser Padre nuestro, porque nos sustenta mejor q̃ nuestros propios padres. Actor. 17 F. 28.

5 Escede a los naturales padres tanbien en que si ellos (i no todos) dan ayos a sus hijos que miren por ellos i los guarden, Dios nos hizo esse beneficio mui colmado, porque los ayos que nos a dado, a cada uno el suyo, son los santos Angeles i espiritus celestiales. que con gran vigilancia (aun durmiendo nosotros) nos guardan i defienden, segun dixo el Profeta. *Angelis suis mandavit de te; ut custodiant te in omnibus viis tuis.* Mandò Dios i puso preceto de obediencia a los Angeles, que tomassen por pupilos a los honbres, i cada honbre tuviesse su Angel conpañero i guarda, que lo guardasse, i defendiesse de los peligros desta vida, que es lo que dixo Pablo, hablando destos mismos Angeles. *Omnes sunt administratorii spiritus, in ministerium missi.* Todos son espiritus administradores, que los embiò Dios para que nos administrassen todo lo necessario, favor escelentissimo, i que se muestra bien en el el grande amor de Padre, que nos tiene Dios. Psa. 90. C. 11. Hebr. 1. D. 14.

6 De aqui nace, que como los Angeles aman tanto a Dios, i veen lo mucho q̃ nos ama, nos aman ellos tanbien con encarecimiento. *Grandis est eis cura de nobis* (dixo el santissimo Agustino) *Magnus est affectus dilectionis eorum erga nos, & hoc totum propter honorẽ tuæ in æstimabilis charitatis; qua dilexisti nos.* Grande es Señor el cuidado, q̃ de nosotros tienẽ tus santos Angeles, i mucha la aficion i amor para con nosotros, i esto es todo en honra de tu inestimable Caridad, con que nos amaste como Padre. Aman a los que tu amas, i defienden i guardã a los que tu guardas i quieres conservar. S. August. to 9. li. soliloquiorũ cap. 27.

7 *Dederas enim* (dize mas abaxo el mismo Santo, prosiguiendo esta materia) *quicquid cœli ambitu continetur, & quasi parva reputas hæc quæ subcœlo sunt, nisi adderes etiam quæ sunt super cœlos.* Distele al honbre i heziste le dueño, i señor de todo lo que està debaxo del cielo, i pareciendote que le avias dado poco en darle todo esso, le diste tanbien lo que està sobre el cielo, que son los santos Angeles de guarda, que le guardassen i conservassen, para que asi libres de sus enemigos, i conservados hasta la muerte, los pusiessen en salvo, presentados ante tu Magestad en la Gloria. Idẽ Aug.

EXOR-

EXORTACION IIII.

PRUEVASE LO MISMO por otros dos titulos i razones: i satisfacese à vna buena dificultad.

§. I.

ES DIOS PADRE NVESTRO, porque tiene escelentissimamente el tercero titulo de Padre, que es ser sufrido para con sus hijos, sin trocarse en su ser i voluntad.

1 PARA q̃ tanbien veamos quan bien le conviene a nuestro Padre Dios el nonbre de Padre universal, i comun nuestro, por razon de la etimologia *patior*, que es sufrir con perseverancia, sin desistir del primer proposito, nos avemos de aprovechar de la partezica, *qui es*, porque aunq̃ es verdad, que en sentido gramatical, i ordinario literal deste lugar, sinifica la presencia i asistencia de nuestro Padre Dios en los cielos, como despues diremos: pero siguiendo el parecer de algunos autores quales son Iodoco Clychtoveo 3.p.homi. sermo.1.de orat. Dominica, i Iacobo de Graffiis, super *Qui es in cœlis*, admitiremos, que *qui es* es nonbre propio de Dios: porque como enseña el glorioso padre san Agustin, quando muchos i diversos sentidos verdaderos en si, que uno no contradice a otro, i qualquiera dellos quadra a un mismo lugar de sagrada escritura, se puede admitir i recebir enel mismo lugar, que se esplica, i esta nos serà regla general, para que en el discurso desta obra se vea, quã a proposito admitimos i esplicamos muchas vezes sobre vn mismo lugar muchos sentidos.

Iodoc. Clythoveus 3.p.ser. 1. de ora. Domi. Iaco. de Graffijs consid. 1. & 2. sup. quies in cœlis. S. Aug to. 3. li. 1. de doct. Christia. c. 36.

2 Mandava Dios à Moises, que de su parte fuesse a dar un recado a los hijos de Israel, i preguntò Moises. *Si dixerint mihi: quod est nomen eius? quid dicam eis?* Si me preguntaren: como se llama el que me enbia? como tengo de dezir tu nonbre? bastara dezirle: el Dios de vuestros padres me enbia a vosotros? *Ego sum qui sum* (le rèspondio Dios) Yo soi quien soi, i esse es mi nonbre. *Sic dices filijs Israel, qui est missit me ad vos*, I assi iras a los hijos de Israel diziendoles: el que es me enbia a vosotros, i por este nonbre quiero me conozcan; que es dezir, Todos los otros nonbres que tengo, aunque se dizen, i me convienen bien a mi, no son tan propios, que no se puedã dezir de las criaturas; si dezis que soi el que es Dios, pueden engañarse los honbres, i con el error de los Gẽtiles, que admite muchos dioses, pensar que soi alguno de los falsos, a quien ellos adoran. Si digo que soi su padre: ai muchos que se llaman, i son padres: si digo que soi el Señor entendera el honbre, que es alguno de los que el a levantado por señor, i rendidole el omenaje de obediencia, quales son el Demonio, o el pecado (que es lo que dixo Pablo. *Fuistis servi peccati*. Fuisteis siervos del pecado, levãtandole a el i al autor suyo, que es el Demonio por señor) i assi se puede dezir de los demas nonbres, mas no deste, que es el que a mi solamente puede convenir.

Exodi. 3. D. 13.

vers. 14.

Rom. 6. C 17.

3 El mismo nonbre dio a entẽder Christo Redẽtor nuestro le convenia a el, quando dixo a los descreidos Iudios. *Si enim nõ credititis, quia ego sum, in peccato vestro moriemini.* Si no creeis que soi yo, morireis en vuestro pecado, aveis de creer de mi q̃ soi el verdadero Dios, cuyo propio nonbre es, ser quien es, el que por si es, i tiene ser. I preguntandole ellos *Tu quis es?* Quien fuesse? lo declarò mas diziendo. *Principiũ, qui & loquor vobis*. Yo soi el principio de todas las cosas que hablo con vosotros, ya no os hablo como otras vezes por legacia de mi siervo Moises, quando os dezia de mi nonbre, que era el que es; sino yo soi el principio que os hablo, el que por si tiene ser. 4 Dize Agustino que aqui *Principium*, segun la lecion Griega se toma enel genero femenino, i vale lo mismo que sapiencia: por donde si buscamos la etymologia de sapiencia, no diremos fuera de proposito, q̃ se interpreta *sapit entia* que sabe seres, i entidades: tiene de suyo el ser como principio de todas las cosas que son, i como no tiene principio de su ser, mas es por si mismo, no tiene que atender a quien se le conserve, ni tanpoco el a si mismo se puede destruir, por donde eternamente es inmudable. 5 † Aora pues (dize Bernardo) passa ya essos espiritus Angelicos, si caso puedes tu dezir cõ la Esposa. Como passasse un poco adelante de ellos, hallè al que ama mi anima. Quien es? Cierto no ocurre otro mejor nonbre que dezir, El que es.

** Ioan. 8. C. 24.*

vers. 25.

S. August. to. 9 in euang. Ioa. Tract. 38

S. Bern. li. 5. de cõsi. ante med. Cant. 3. B. 4.

Esto

Esto quiso Dios que respondieran a quien preguntara por el. Esto enseñò diziendolo assi Moises al Pueblo por su mandado. El que es me enbiò a vosotros: i cierto con razon, pues no ai cosa mas conpetente a la eternidad, que es Dios. Si bueno, si grande, si bien aventurado, si sabio, si qualquiera semejante cosa dixeres del, en esta palabra se renueva *qui est*: el que es. Porque lo mismo le es a el ser el que es, que ser todas estas cosas. Si cien cosas otras añadas no te apartas del ser, si las dizes nada le añadiste, sino las dixiste, nada le quitaste: i assi, si viste este tã singular i tã soberano ser, por vẽtura no juzgas en conparacion suya, que lo que es fuera del, mas es no ser, que ser? esto es de san Bernardo. †

6 I concluimos de aqui, que siẽdo como Dios es su ser sin temor, que dexara de ser, i su ser sienpre eterno, tal es su voluntad inmudable i eterna, la que tuvo tiene, i la q̃ tiene tendra, i nunca le faltara de querer sustentar a los hijos que à criado. Es mui sufrido Dios, haze en esto el oficio de Padre, como consta en tantos millares de millares de gentes, que an degenerado de hijos de tal Padre, i no solo no le conocen; pero tienen por oficio el ofenderle, como se vee en los pecadores, todos los malos Christianos, los Gentiles, i Iudios, todos ofenden a Dios, i Dios como Padre bueno los sufre, pues les da vida, los sustenta, i cõserva en el mundo, i a vezes mas prosperados, que los hijos obedientes, dandoles a ellos mas salud, mas bienes, i riquezas tenporales, &c. cosa de que el justo de ordinario carece. *Non fuit* (dize Pablo de Christo) *EST, ET NON, sed EST in illo fuit*. No ai en Dios es i no es, sino sienpre fue en el un es. No dize Dios aora si, i despues no, siẽpre es un si: lo que una vez quiere, sienpre lo quiere, lo que una vez dize, sienpre lo dize. *Semel locutus est Deus*. Nunca varia el proposito, criò el mundo, i sienpre lo cria, amò a las criaturas que criò, i sienpre las ama, i aunque ellas no se lo agradezcan, no se cansa, sufre, i las sustenta como hijas.

2. Cor. 1. D. 19.

Psal. 61. B. 12.

7 De aqui podremos considerar la diferencia del sufrimiento, i perseverãte amor de nuestro padre Dios, del que los padres naturales tienen: son en su ser mudables, i assi en el proposito lo àn de ser tanbien, no solo porque ellos se acaban, pero aun porq̃ dentro de esso poco que viven, adquieren mutaciones, i no es lo que era. Elegantemẽte habla a este proposito el divino Agustino. † Ciertamente (dize) qualquiera cosa de grande escelencia, si es mudable, verdaderamente no es, porque no ai alli verdadero ser, donde ay tanbien no ser: qualquiera cosa que se puede mudar, mudada no es la q̃ era: sino es la que era, ya alli ay muerte. Perecio alli alguna cosa q̃ era, i ya no es.

S. August. to. 9. trac. 38. in Ioã.

8 † I procede el Santo a declarar esto cõ algunos exenplos. *Nigredo mortua est in capite albescẽtis senis*. Si te ves moço, i de poca edad, i por esso te parece, que eres, i que puedes confiar en tus juveniles años, que nunca te faltaran: esse cabello negro de tu juvẽtud en que confiavas, sabete que entrãdo en mayor edad, ya no es, porque se murio en la cabeça blanca de tus canas. Si en tu juventud te ves gentil hõbre, el cuerpo derecho, i los mienbros bien dispuestos i proporcionados, i cõ esso te prometes ser i durar largos años, mira como no eres, porque *Pulchritudo mortua est in corpore fessi & in curvati senis*. Essa hermosura muere en ti, quando llegas a ser cansado i viejo, quando por tu mucha edad se te cargan las espaldas agoviado hazia el suelo. Si con tu buena salud te ves en robustas y valerosas fuerças, i te parece que en ellas puedes cõfiar, que seran i permaneceran en ti. *Mortuæ sunt vires in corpore languentis*. Sabete que en dandote una calentura, enflaqueciendote con una enfermedad, se murieron essas fuerças, i ya no son en tu cuerpo i persona. Si estàs en pie descansado, i te parece que as, i puedes permanecer. *Mortua est statio in corpore ambulantis*. Esse estar en pie se murio, quando començaste à andar, i ya no es el estar en pie. Si te recreas mucho en los passeos que tienes de tu gusto, i te parece, que podras en ellos durar mucho. *Mortua est ambulatio in corpore stantis*. Quando cansado te paras, se murio el passeo en el cuerpo detenido en pie, i si te quieres valer de el uno i otro modo, usando a vezes, ya de passearte, ya de pararte en pie. *Mortua est ambulatio, & statio in corpore iacentis*. Murio el passeo, i el parar en pie en tu cuerpo, quando se sienta. I si de palabras fias, que no te pueden faltar *Mortua est locutio in lingua tacentis*: Murio, i no es ya la dulce conversacion en la lengua con silencio.

Exẽplos.

9 † Qualquiera cosa que se muda (prosigue Agustino) i es lo que no era, veo cierta vida alli en lo que es, i muerte en lo que fue. Finalmente quando se dize de un muerto: don-

Idẽ Aug.

to: donde està aquel honbre? se te responde: fue. O Verdad, que verdaderamente eres, porque en todas las obras, i movimientos nuestros, i en qualquiera exercicio de la criatura dos tienpos hallo, passado, i venidero. Busco el presente, no lo ay, lo que dixe ya no es, lo que dire, no es aun: lo que vivi, ya no es, lo que vivire, aun no es. Passado, i por venir hallo en todo el movimiento de las cosas; en la Verdad que permanece no hallo passado, i por venir, sino solamente presente, i este, que no puede faltar, lo qual no se halla en la criatura.† 10 *Discute rerum mutationes, invenies: fuit, & erit* (concluye Agustino) *cogita Deum, invenies est, ubi fuit, & erit esse nõ possit.* Desétraña i cõsidera atentaméte los movimiétos, i mudãças de las cosas, i hallaras en todas ellas no mas, sino que fuerõ, o seran; no que son, i permanecen, pero mira a Dios i hallaras, que sienpre es, i que no admite, fue, i serà, porque su ser es eterno i inmudable, i no admite, fue, i no es, serà, i no es: essas son mutaciones de las criaturas, que como su origen fue hazerlas Dios de nada, coxea siẽpre en ellas la naturaleza para bolverse a esse principio: si el Señor, que es, i no tuvo principio no las tiene i sustenta: solo Dios es el que es, i en el no ay fue, ni serà, como dixo Pablo. Por lo qual siendo los padres temporales no de otra condicion, que las demas criaturas, de poca dura i permanécia, es mui poco lo que nos pueden durar en el sufrirnos con amor de padres: i poresso siẽdo tan clara la diferencia dellos a nuestro padre Dios, i tan manifiesta la ventaja, que les lleva Dios en permanecer en su ser, i en el amor, que nos tiene con q̃ nos sufre nuestras faltas, a este Padre con mas veras nos avemos de bolver, i con aventajado amor dezirle: Padre nuestro q̃ estàs en los cielos.

11 A esto tiran aquellas palabras, que dixo el Salvador. *Patrem nolite vocare vobis super terram: unus est enim Pater vester, qui in cœlis est.* No llameis, ni busqueis padre para vosotros en la tierra, porque uno solo es vuestro Padre, que està en los cielos. Nota que no prohibe aqui el Señor llamar padres a los que os engendraron, i a los mayores, i Maestros, o Prelados, pues como a padres nos manda en su Lei, que los honremos, i les da titulos de padres. *Honora patrem tuum, & matrem tuam.* Mas con ternura de amor nos aduierte, que padre a boca llena, que nos de todo el ser, i que nos conserve, i con el amor nos sufra sienpre, i premanezca, no lo hallaremos en la tierra, pues su ser es como no ser, ninguno es por si, todos se acaban, i perecen: por lo qual no los nonbremos sobre la tierra, donde tan poco permanecen, al padre Dios llamemos a boca llena Padre nuestro, que esse es el que es, i està en los cielos, donde, como de admirable magestad, i potencia, nada le puede hazer mella.

Math. 23 A. 9.

Exod. 20. C. 12.

§. II.

EN LA PALABRA IN COELIS: confessamos en Dios por quarta i singular condicion de Padre, que el solo la tiene, que es, ser Onipotente para reengendrarnos.

1 YA avemos llegado, donde los naturales padres nõ alcançan, a la onipotencia, i magestad de nuestro Padre Dios, sinificada enaquella palabra *In cœlis.* Admitamos aqui a este proposito una de las esposiciones desta palabrita *cœlis*, que siendo asi, que Dios no està en lugar circunscritivamente (como adelante diremos) hablando al modo, que se dan a entender las cosas a la gente ruda, i que entiẽ de las espirituales, al modo de las corporales, dize Alonso Tostado. Dezimos, que està Dios en los cielos como en lugar mas dino, mas alto i levantado, pues una de las etymologias *de cœlum*, como advierte Guillermo Durando *à celsitudine dictum*, llamase cielo asi, porque està en lo mas alto i levantado, i quien aì creyere a Dios formarà conceto, que es Dios grande, i levantado a grande Magestad, i siendo esse lugar el mejor del mundo, dezimos por esso, que està Dios en el. *Vt intelligamus* (dize Origenes) *in meliori mundi parte requirendum.* Porque entendamos, que Dios se à de buscar en el mejor puesto del mundo: i de aqui se forma conceto que Dios es el mejor de los padres. 2 O dezimos, que està Dios en los cielos (dize Ludolfo) porque alli resplandece mas la potestad, i virtud de su operacion, dela manera que la anima nuestra, aun que està en todas las partes del cuerpo, en la cabeça, o en el coraçon està segũ las mas escelentes operaciones: sacando de todo esto vn aprecio, i conceto grãde de nuestro padre Dios, que es gran Dios, de gran potẽcia i magestad, que lo puede todo: de dõde se toma la cortesia latina, con q̃ hablamos de Dios, diziendo: *Deus optimus, Maximus.*

I asi

Abulensis in 3. p. Matth. q. 104.

Guil. Durand. li. 4. ca. 48. nu. 4.

Origen. 1. Periarchõ cap. 4.

Ludolph. in vita Christi. c. 37. de oratione Dominica.

3 I asi esto nos pone gran firmeza de fe, creyendo de Dios, que no sola una vez nos puede engendrar, como nos engendrò por la creacion en el modo dicho, pero confiamos, que siendo tan poderoso podra reparar nuestras quiebras, i muertos nos podra resucitar, i bolver a produzir, cosa inposible a los padres naturales, que no pueden reproduzir a sus hijos: i asi aquel Legis perito, a quien tratava Christo de la necessidad de bolver a ser engendrados por el Bautismo, entendiendolo el de la generacion natural preguntò. *Quomodo potest homo nasci, cum sit senex? Num quid potest in vẽtrẽ matris suæ iterato introire, & renasci?* De que manera se puede entender, que el honbre pueda renacer, i bolver a la edad de niño siendo viejo? Por ventura puede entrar otra vez en el vientre de su madre, i de alli bolver a nacer? No es posible que el que recibio una vez el ser de sus padres, i passò a otro, o lo perdio, que lo pueda bolver a cobrar: que es lo que la filosofia enseña. *A privatione ad habitum nõ est regressus.* El sujeto, q̃ fue privado, i desnudo de una forma, no ay fuerças naturales para que la buelva a cobrar. 4 Esto hallamos en los agẽtes naturales; pero en Dios aviendo cõfessado, i aun alcançado por ciẽcia, q̃ como primera causa, i principio de todas las cosas las haze de nada, asi aunque perdamos muchas dellas, i aun a nosotros mismos, q̃ nos bolvamos a resolver en nada, siendo todo poderoso, nos podra remediar, i aun bolvernos a hazer de nuevo. La qual razon i fuerça nos valga, i aproveche, para que lleguemos a nuestro padre Dios, a pedirle remedio de nuestras necessidades, sin escudriñar el modo, como las à de remediar. Desacordada peticion seria a nuestros padres carnales, pedir, que nos diessen la salud que avemos perdido, pues quando nos engendraron nos engendraron con ella, i asi de otras peticiones, porque no son ellos poderosos para ello; pero a nuestro padre Dios autor de nuestra naturaleza, que nos ama, i quiere, i nos sustenta i conserva, i es principio de todo ser, i en todo todo poderoso, sin miedo podemos pedir nuestro remedio en salud, vida, hazienda &c. creyendo, que como todo poderoso nos puede remediar, i por esso nos enseña Christo a invocar a nuestro padre Dios, asi onipotente en tan alta Magestad.

Ioan. 3. A. 4.

§. III.

QVE SEA LA RAZON POR LA qual Iesu Christo nos enseñò a començar la oracion con las palabras: Pater noster, qui es in cœlis, i no con otros titulos, i renonbres grandiosos, quales son, Dios, Criador, Conservador, &c.

1 DE lo dicho en esta, i la precedente esortacion, sacamos en conclusion los quatro escelentes titulos, por los quales le cõviene a Dios ser Padre nuestro, por creaciõ, porque nos dio el ser, que tenemos, nos sustenta i conserva en el, nos sufre sienpre, i es de gran potẽcia i magestad. I para que mejor se vea la elegancia de tan divino esordio, donde todos estos titulos se contienen, responderemos a una pregunta, i dificultad incidente a lo dicho. Porque, aviendo de catar la benevolencia con honrosos titulos, Christo Redentor nuestro no nos enseñò a començar diziendo: Dios, criador del cielo, i de la tierra, que todo lo sustentas i riges, i sufridor de nuestras faltas, Señor todo poderoso? pues estos parece son de mas alabança, i grandeza i engrandecen mas a Dios, diziendo espressamente los renõbres, que en el esordio avemos esplicado.

2 La respuesta comun, con que todas las dificultades se satisfacen, i conforme al intento, que tuvo Christo Redentor nuestro, es avernos querido disponer, para que se enprendiesse en nuestras almas aquel fuego de amor, que vino a senbrar al mundo, para que en el se abrasassen los coraçones de los honbres: i asi estas palabras del esordio son mui acomodadas, para encẽdernos en amor i cõfiança, mas q̃ qualesquiera otras de las q̃ de Dios se pueden dezir: i asi podemos esclamar agradecidos a nuestro sapientissimo maestro Iesu Christo. *Vniversa quæ fecisti nobis in vero judicio fecisti.* Todas quantas cosas heziste Señor, pensaste i hablaste, fueron hechas con el peso, i medida de tu divina sabiduria; no superfluas, no diminuidas, por todas maneras son ajustadas i bonissimas, segun tanbien lo notò el Evangelista. *Bene omnia fecit.* Hizo Iesu Christo bien todas las cosas, sabia i discretamente perfetas, i cõsumadas. No solamente nos enseñò el amor sobrenatural, agradecimiento i confiança, del ordẽ levantado de gracia, segun que es nuestro Padre

Dan. 3. C. 31.

Marci. 7. D. 37.

Padre especial, como adelante diremos, pero aun en el natural de que vamos tratádo, nos alentò, i reforçò nuestra naturaleza, para que en este amor natural, devido a nuestro comun Padre por los bienes de naturaleza, que liberalmente nos à comunicado, no faltassemos.

3 Primeramente no començamos el esordio con la palabra Dios, porque (aliende de lo arriba dicho, que se pudiera engañar alguno, pensando endereçava su oracion à alguno de los dioses falsos, que el error gentilico tiene levantados) Dios es lo mismo que en Griego *Theos*, que segun algunos se deriva de otra palabra Griega, que en Latin es *Timor*. Es *Deus* nonbre de temor, i assi dixo Papinio. *Primos in orbe Deos fecit timor*. El temor introduxo en el mundo los primeros dioses. 4 Pero porq̃ no tope la sinificació del nonbre *Deus* solo en la declaracion de los Gentiles, que assi sentian de sus falsos dioses, vamos a la sagrada Escritura, donde dixo el Espiritu santo. *Dominũ Deum tuum timebis, & illi soli servies*. Temeras a tu Dios i señor, i a el solo serviras, I aunque es verdad, que como prueva Ruperto este temor, no es el servil que se escluye por la Caridad; sino el reverencial, que nace, i se conpadece del mismo principio que la Caridad, que en el mismo testo se acaba de mandar diziendo. *Diliges Dominum Deum tuum*: Amaras a tu Dios i Señor, con todo esso esta amorosa veneracion, mirando a Dios, trae en si un encogimiento, i esquivez, que no admite familiaridad: porque el nonbre *Deus*, es absoluto en si, i no dize orden a criaturas, como antes que las criarà se era Dios sin ellas, lo qual atemoriza, i acovarda al honbrezillo miserable para parecer, i comunicar ante tan alta Magestad, qual el nonbre Dios representa. Por esso el Maestro, que tanto nos amò, nos enseña a hablar con Dios debaxo de nõbre de Padre, porque todo por todas maneras es nonbre de amor, i no de temor, porque aũque admite temor Filial de reverencia, este en su modo de sinificar no escluye familiaridad de padre i hijo; mas nos representa a Dios afecto, e incliñado tierna i dulcemẽte a nuestro amor i conversacion cõ q̃ nos atrae i enciende mas, para parecer en su presencia.

Refert. Ambr. Calep. verbo Deus.
Papinio.
Deut. 6. B. 13.
Rupertus Abb. li. 5. de glorifi. Trini. & processione Spiritus sancti cap 16.
Deut. 6. A. 5.

5 I assi mismo, aunque Padre, i Criador, en Dios son una misma cosa, i Criador es en respeto a las criaturas, en su modo de sinificar son diferentes, porque Criador se dize, no escluyendo aniquilació de las criaturas, que libremente criò, infierese lo uno de lo otro, que el que libremente cria, puede libremente, con el mismo absoluto poder destruir i aniquilar, i esto tanbien engẽdraria miedo, i temor en el que pronunciasse Criador; pero llamãdo a esse mismo Criador Padre, nos asegura, i quita qualquiera miedo, porque el nonbre Padre espressa amor, i desseo de conservar, i alimẽtar al hijo, respeto de quiẽ se dize Padre: i assi quãdo algunos padres an comido, i despedaçado a sus hijos en casos de calamidades (como en la quarta peticion trataremos) se à tenido por caso horrendo, i contra toda naturaleza, i paternal amor.

Nos infra lib. 12. ex 1. §. 1. & lib. 13 ex 2. §. 2.

6 I assi mismo aunque al nonbre Padre añadimos *nuestro*, que nos sinifica ser nuestro Conservador, i Sustentador, no lo pronunciamos con tales nonbres, porque viendo nuestro poco merecimiẽto, i que libremente nos conserva i sustenta, causaria en nuestro animo menos prẽdas de seguridad i confiança, que causa la palabra, nuestro, pues en ella parece se nos representa derecho en nosotros qual le tienen los hijos de pedir el sustento a sus padres, i obligacion en Dios de sustentarnos, qual la tienen los padres de mirar por los hijos, apretados con el vinculo de paternal amor.

7 Iten, aunque anima confessar de Dios, que nos sufre, consuelanos mas sinificar este sufrimiento por la palabra, i nonbre de Dios *qui es* el que es, pues assi se representa perpetuidad de sufrimiento mayor que en los padres corrutibles. 8 I finalmente tan alta potencia i Magestad, qual confessamos de Dios en los altos cielos, pudiera (sino se enlazara con los precedentes renonbres *Pater noster*) admitir credito à aquella mal considerada sentencia de los necios: *Circa cardines cœli per ambulat nec nostra considerat*. Que anda alla mui levantado sobre los cielos, sin acordarse de nuestras necessidades. Este atrevimiento i blasfemia se deshaze llamando al Dios de tal potencia, i Magestad: *Padre nuestro*, porque el nonbre *Padre*, dize amorosa solicitud, i cuidado de mirar por el bien, i comodo de sus hijos.

Iob. 22. B. 14.

9 Bendito seais vos Señor, que tanto os esmerais en darnos palabras, en que catassemos la benevolencia, tanbien ordenadas, i conpuestas, que por ellas, no solo quedasse

Dios

Dios tan honrado, y engrandecido, qual se mejantes titulos le honran, pero tambien se moviessen en nosotros afectos de amor, quales deven tener los hijos. 10 Los nóbres *Pater* y *Filius* correspondiẽtes son en los sinificados, pues si *Pater* es nõbre amoroso, *filius* viene de una dicion Griega *philos*, que sinifica amor: nombre amoroso es hijo, y assi devieramos parecer a nuestro Padre Dios en el amor. Pero Señor, nuestra flaqueza y miserable condicion haze, que muy pocas vezes os amemos, somos en vuestro amor varios, mudables, e inconstãtes. 11 Bien podemos confessar, y en la cõfession acusarnos de lo que vn Christiano poeta en elegante verso compuso.

C. decura fu. l finali instit. qui testa. tu dari poss. § finali in glossa.

Fœmina, si pulchrã capiens à coniuge gemmã
Præ gemmæ nimio, spernat amore virum.
Ec quis erit, qui non banc execretur, & omni
Dignam odio, dignam supplicio q; putet?
Heu nos iste notat mutato nomine sermo,
Plenaq; perfidiæ pectora nostra ferit:
Innumeris q; cum donis cumulemur inboras,
Præferimus danti munera sumpta Deo.

Iacobus Billius Anthologia sac.

Si la esposa, que recibio de su compañero una joya de inestimable valor; demanera quedasse della prendada que por ella olvidasse, y despreciasse a su esposo, quien avra que no aborreciesse muger tan desagradecida, y la juzgasse por dina de ser aborrecida, y castigada? desta maldad nos convence la comparacion, a nosotros hijos malos y desconocidos a nuestro Padre Dios, pues aviendo recebido de su mano tantos, y tan inumerables beneficios, y entregadonos a nuestro servicio las cosas todas del mundo, nos olvidamos del amor de hijos, que le devemos tener, profanandole en las cosas que de su mano recebimos olvidandolo a el por ellas. Confiesso Señor, que esto es assi, y que merezco muy gran castigo; pero tambien me alienta, y pone confiança; ver que sois nuestro Padre por la creacion, y conservacion, y que vuestro amor es sufrido sin mudança, y vuestro poder infinito. Mostradlo aqui señor en rehazer, y formar un buen hijo; de malo, y desconocido que è sido: imprimid, amoroso Padre nuestro, en mi, amor verdadero de hijo vuestro, para que os ame y reverencie, reconocido de tã singulares beneficios, y de aqui me levanteis a los mayores de gracia y gloria, Amen.

ESORTACION V.

ES DIOS ESPECIAL, y verdaderamente Padre de los Christianos, que en el ser sobrenatural nos engendrò en la gracia del Bautismo. Declarase a este proposito un lugar de Santiago ca. 1. *Voluntarie enim genuit nos* &c.

§. I.

POR EL BAUTISMO NOS CONviene el nombre, y condiciones de hijos adotivos de Dios.

1 HOMO novus (dize S. Cipriano) *renatus, & Deo suo per eius graciã restitutus, Pater primo in loco dicit, quia filius esse iam cœpit.* El hõbre nuevo, y q̃ estando muerto por el pecado renacio, y fue reengẽdrado en las aguas del S. Bautismo, por la gracia de adociõ en el recebida, restituido a su Padre Dios, en primer lugar pronũcia Padre, pues ya començo a ser hijo: aqui comiẽçã a descubrirse los beneficios especiales, en q̃ los Christianos somos privilegiados: el titulo de Padre, q̃ le cõviene a Dios en el ordẽ sobrenatural, y el hõroso de hijos, q̃ nos cõcede a los Christianos para q̃ assi el sea nr̃o Padre, y nosotros sus hijos. Aqui se hallã todas las razones por las quales le llamamos Padre comun, segun la creaciõ, y estas en modo sobre toda naturaleza. 2 Para fundamẽto de q̃ le cõviene el nõbre de Padre, porq̃ nos engẽdrò, y dio el ser sobrenatural, privilegiandonos, y engrãdeciẽdonos con tanta escelencia, quiero valerme de un lugar del Apostol Santiago en su Catolica epistola. *Volũtarie enim genuit nos verbo veritatis, ut simus initium aliquod creaturæ eius.* Engendronos Dios voluntariamente con la palabra de su verdad, para q̃ seamos lo principal de todo lo criado: vamos esplicando cada una destas palabras. 3 *Voluntarie*: en esta palabra nos da a entender el Apostol, que nos adotò Dios en hijos suyos. La diferencia, que ay entre hijos naturales, y adotivos es, que el natural es hijo de la naturaleza, procede, y nace de la sustãcia del Padre, y la razõ de esta generacion es la virtud de la misma natura-

S. Cyprianus.

Iacobi 1. C. 28. 16

turaleza, virtud necessaria, y no libre, y por esta causa Iesu Christo, como enseña el Doctor Angelico, aũ segun q̃ es hõbre es Hijo natural de Dios, y no adotivo, porq̃ es persona divina nacida del Padre, por eterna y necessaria generació, empero el adotivo lo es por la volũtad del q̃, no siẽdo su natural hijo, lo admite, como si lo fuera: De aqui es, q̃ segun dotrina del mismo santo, la adoció se difine assi. *Adoptio est gratuita assũptio, seu acceptatio ad hereditatẽ personæ extraneæ, seu ex vi suæ originis non habentis ius ad ipsam.* Adocion es un volũtario y gracioso recebimiẽto de persona estraña, y aceta cion para q̃ erede lo q̃ por derecho natural no le tocava. En esta difinició conviené los Canonistas, y es comun: en la qual se hallan tres códiciones necessarias, para q̃ verdaderaméte sea adoció: la primera q̃ sea en persona estraña, la segũda q̃ la adocion se haga graciosaméte, y no sea devida de justicia, y la tercera, q̃ la persona adotada la acete. De las dos primeras hablò el Cócilio Fráncofordiẽse, quãdo dixo. *Adoptivus nõ dicitur, nisi qui est alienus, & adoptio non datur ex debito sed ex indulgentia.* Hijo adotivo no se llama sino el q̃ es de ageno padre, esto es, q̃ no tiene derecho natural al grado, a q̃ es admitido, y esto es ser persona estraña: por lo qual, el q̃ es hijo natural, no se puede llamar adotivo, para suceder en los bienes del padre, y la adoció se haze por libre cócessió, esto es, sin titulo oneroso, porq̃ ya no fuera adoció, sino vẽta. Y porq̃ al fin este es cõtrato humano, se requiere, q̃ el hijo adotado consiẽta en la adotació, si tuviere uso de razon para ello, como dispone el derecho diziendo, q̃ es necessario el cõsentimiẽto del adotante, y del adotado: y sino tuviere uso de razó, la admita por el quien lo tuviere a cargo, como se dize enel derecho tãbien.

S. Th. 3 p. q. 23. ar. 4

Colligit. Fran. Suarez to. 1. in 3. part. cõm. eiusdem articuli.

Iustin. de adopt. in glos.

Concil. Francf. eo sum. 4.

Ex lege in adoptionibus ff. eodẽ titulo.

ex lege etiã infantem ff. eodem, & lege impuberem C. eodem titulo.

4 Esta adoció pues, nos sinifica el Apostol en aq̃lla palabra *voluntarie;* porq̃ siẽdo nosotros tan destituidos del derecho para la Bienavẽturãça, heredad, y patrimonio de nr̃o Padre Dios (pues por lo natural el ser hijos suyos por creacion no nos hizo habiles para tã altos pẽsamientos, como es ser hijos de Dios por adoció (q̃ es esso de otro orden mas levantado) mirando a la dinidad y meritos nuestros, fuera de lo q̃ es natural, no solo no teniamos derecho al Reino, y patrimonio de Dios; pero enagenados de su servicio por el pecado, eramos hijos de ira, y de tinieblas: sin titulo de nuestra parte, por el qual se nos deviera la adocion en hijos de Dios, Dios graciosa y libremẽte nos quiso admitir por hijos. *Voluntarie enim genuit* (dize la interlin.) *per aquã regenerationis in filios lucis; nos prius filios tenebrarũ.* De su libre voluntad nos engendrò Dios por la agua de regeneracion en el Bautismo en hijos de luz, siẽdo primero hijos de tinieblas, hijos agenos: no lo mereciamos, no lo cópramos, ni pagamos, solo Dios fue el q̃ nos hizo la gracia por su volũtad. *Prædestinavit nos* (dize Pablo) *in adoptionẽ filiorũ per Iesum Christũ.* Nos predestinò antes q̃ nosotros lo merecie ssemos, para q̃ fuessemos hijos adotivos suyos por Iesu Christo R. N. el qual como don del Padre, y no porq̃ nosotros lo ganassemos deshizo las tinieblas, nos sacò del poder ageno del pecado, y nos trãsformò en hijos de Dios, con luz de gracia. Y assi tenemos aqui ser hijos por los dos primeros titulos, q̃ son quererlo Dios assi libreméte, y no ser cóprado de nr̃a parte. 5 La tercera códició, q̃ es acetacion, y volũtad de nuestra parte de essa adotacion nos la declara S. Ioan, quando dize. *Dedit eis potestatẽ filios Dei fieri, ijs, qui credunt in nomine eius.* Dio Dios potestad a los q̃ la quisiessen admitir, para q̃ si quisiessen creer en el, se hiziessen hijos adotivos de Dios, libre es la Fe en los q̃ se convierten a Dios, porq̃ al fin es acto humano, y si el que es adotado en hijo es niño, q̃ no a llegado a uso de razó, el q̃ haze oficio de padrino en el Bautismo aceta en su nóbre el cótrato, q̃ se haze con nr̃o Padre Dios, de q̃ el quiere ser Padre, y el niño quiere ser su hijo có derecho para entrar enel divino patrimonio.

Glos. inter li. in loc. Iacobi.

Ephe. 1. B 5.

Ioan. 1. B 12.

§. II.

LA ADOCION EN HIIOS DE Dios es mas escelẽte, q̃ las adociones humanas porq̃ nos comunica Dios códinidad intrinseca, que es la Iustificante gracia.

1 Esta filiacion es tan suprema, y levãtada, que escede a todas las adociones, q̃ los hõbres pueden hazer, pues no es como en ellos voluntad, o acetacion desnuda, por la qual se tẽga y estime por hijo ya el que antes no lo era, sin añadir cosa Real, y fisica en el adotado, mas induze mutacion, y participacion del ser, y naturaleza de nuestro Padre Dios, no natural, sino acidental intrinseca. Por esso no dixo. *Voluntarie adoptavit nos*, sino, *genuit nos*, porq̃ esta palabra *genuit* sinifica obra real, y efeto fisico, y assi esplicãdola Ecumenio.

Si enim

Si enim nos (dize) *nati sumus, manifestum est quod etenim mutati.* Si por esta generacion naecemos, siguese manifiestamente, q̃ adquirimos mutacion, porq̃ en dezirnos el Apostol antes, *Apud quem non est transmutatio.* Que en Dios no ay lugar de q̃ adquiera mutació, siguese, q̃ aviendo enesta generacion mutació: será esta de parte nr̃a. 2 Por esto el santisimo Dotor S. Tomas pone la diferencia entre los hijos adotivos, q̃ los hōbres, y Dios hazen. *Deus* (dize) *hominē quē adoptat idoneum facit per gratiæ munus ad hereditatem cælestem percipiendā. Homo autem non facit idoneum eum, quem adoptat; sed potius eum iam idoneum eligit adoptādo.* Dios al hombre, que adota en hijo suyo le haze idoneo y suficiente, para que pueda participar la heredad celestial por la gracia intrinseca, q̃ le infunde en el alma, con q̃ tiene derecho al Reino; pero los hōbres, quādo adotan suponen, que el hijo sea idoneo y capaz en si para tal adocion, y assi sola una estrinseca de nominacion, y humana estimacion le ponē, sin añadirle cosa fisica, q̃ el antes no tuviesse. Dale nōbre de hijo, y que lo tengan portal, pero no lo hazē en efeto hijo comunicādole su naturaleza, mas Dios nos da el ser, y nombre de hijos. *Videte* (dixo San Ioan.) *qualem charitatem dedit nobis Pater ut filij Dei nominemur, & simus.* Ved qual y quan grande es el amor, con que nos amó nuestro Padre Dios, pues por el nos dio, no solo q̃ tuviessemos, y gozassemos de nombre de hijos adotivos suyos, sino q̃ lo fuessemos tambien por la gracia; q̃ nos comunica, que es participacion de la divina naturaleza, cō que el hombre intrinsecamente se muda de pecador, y hijo ageno en justo y santo. 3 Esto prueva elegantemente San Agustin diziendo, q̃ la adocion, que recebimos de Dios, es gracia Iustificante, con q̃ participamos de la misma naturaleza del Hijo natural de Dios, q̃ es Iesu Christo: esso da a entēder la sagrada Escritura siempre q̃ habla desta adocion, mutacion Real, e intrinseca en el hijo adotado, como se puede ver en las palabras cō que lo sinifica. *Fieri, ex Deo nati Ioannis 1. genuit* (Y san Pablo dize,) *Nos salvos fieri per lavacrum regenerationis, & renovationis Spiritus sancti.* Nos vino Dios a salvar por el lavatorio de regeneracion, y renovació de Espiritu santo en nosotros. *Nisi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu sancto, non potest videre regnum Dei.* El que no naciere de agua y Espiritu santo, no puede ver el Reyno de Dios: todas las quales palabras sinificā acció, y eficiēcia de parte de Dios, (q̃ nos adota en hijos,) y forma nueva, y efeto nuevo en nosotros, cō q̃ nos mudamos, y dinificamos en el ser de hijos de Dios. *Quæ est ista virtus aquæ* (dize con admiració Agustino) *ut corpus tangat, & cor abluat?* Que fuerça es esta, que virtud tan grande la del agua en el Bautismo, que bañe por defuera el cuerpo, y passe dētro su operacion a limpiar el alma? *Baptismus* (dize Gregorio Nazianzeno) *non modo corpus, sed imaginē quoq; divinam abluit.* El Bautismo de agua no solo lava, y quita las manchas del cuerpo, pero tābien lava los borrones de la imagē divina, q̃ es el efeto, que arriba diximos de la creacion del hombre: por la qual fue hecho a imagen y semejança de Dios.

Esto finalmente nos enseña el Cōcil. Tridēt. sess. 6. c. 7. quādo dize de nuestra justificacion, que es. *Sāctificatio, & renovatio interioris hominis per voluntariā susceptionē gratiæ & donorum.* Y en el Canō 11. anatematiza a quien dixere q̃ esta gracia es solo favor estrinseco, sino q̃ es gracia y caridad del Espiritu santo, q̃ se infunde en el alma, y la renueva interiormente, recebida con nuestra libre voluntad.

Æcume. in Iacobū. | S. Thom. ubi supra art. 1. | 1. Ioan. 3. A. 1. | S. August. to. 2. epist. 120. ad Honoratū cap. 4. | Ioan. 1. B 12. | Titum 3. B. 5. | Ioan. 3. A 5. | S. August. tract. 80. super Ioā. in illud Vos mūdi estis. | S. Gregor. Nazi oratio. in sanctum baptisma. | Conc. Trid.

§. III.

POR LA SINGULAR, Y ADMIRABLE virtud del agua del Bautismo, y del Espiritu santo se imprime esta gracia de hijos, y con ella la imagē y semejança sobrenatural de hijos de Dios.

1 Reparemos un poco enesta admirable mutació hecha enel alma porel agua del Bautismo, y veremos quā verdadera sea esta generació, q̃ en nosotros se haze, por la qual somos verdaderamēte hijos de Dios, y el es nr̃o verdadero Padre, especial enel ordē sobrenatural. Tres generaciones cōvienē al hōbre, la primera natural, la segūda sobre natural por gr̃a, y la tercera perfeta por gloria: de la primera, q̃ es comū a todos no tratamos aora, porq̃ ya dexamos arriba dicho, como Dios es nr̃o Padre por creació, de la vltima habla S. Matt. diziendo. *In regeneratione cū sederit Filius hominis in sede maiestatis suæ.* Que es quādo perfetamēte resucitemos en cuerpo, y alma libres de pecado y miseria, sin temores de en algū tiēpo perder la gr̃a de hijos de Dios, y el Reyno, q̃ entōces nos entregara: esta es sola de los predestinados, y especial

Math 19. D. 28.

mente se llama Dios Padre suyo, y desta no tratamos aora, su lugar es en la segũda peticion, dõde pedimos el Reyno. 2 De la segũda, pues (q̃ es derecho para la perfeta) vamos hablando, q̃ se haze por agua y Espiritu santo, engendrase un nuevo hõbre, no enel cuerpo con dilaciones, y terminos, como los uvo quando nacimos en esta vida mortal, ni tãpoco en el anima, quãto a darle lo natural, sino en quanto a reformar la imagen de Dios, que borrò el pecado defor mandola, y afeandola, y darle un nuevo lustre, y resplandor de gracia, con que el hombre queda hecho hijo de Dios.

3 † Ya se jũtã a nr̃a naturaleza (dize Crisostomo) una obra nueva hecha por el Espiritu santo, y por el agua. Recibiose el agua, vino el parto, porq̃ delo q̃ sirve la matriz al embriõ de la generacion, esso haze el agua al Christiano, pues enel agua se haze y forma. Al principio del mũdo se dixo, Produzgã las aguas partos de anima viviẽtes q̃ se muevan y anden, empero, despues q̃ entrò Christo en la corriẽte del Iordã, ya no animales, q̃ se muevã con vida sobre la tierra; mas animas espirituales son las q̃ produze el agua. 4 Y lo q̃ se dixo del Sol que sale hermoso del Oriẽte, como el esposo de su talamo; esto mucho mejor al presente se puede dezir delos Fieles, pues derraman de si mucho mas resplãdeciẽtes rayos, q̃ el Sol, y lo q̃ en la matriz se forma tiene necessidad de tiẽpo, mas no lo q̃ se engẽdra en el agua del Bautismo, pues en un istante se haze todo: † Lo dicho es de Crisostomo: y toca puntos al proposito desta nueva generaciõ, y nacimiẽto divinos, q̃ pedian mucho espacio, para meditarlos y ponderarlos; pero, resolviẽdolos con brevedad, nos da a entẽder, que la naturaleza, dõde està la imagẽ de Dios persevera en el hõbre, aũ quãdo està enel pecado, pero esta imagẽ està borrada, y no tiene el lustre, con q̃ Dios se represẽtò, quando criò al hombre en gracia.

5 Tiene el hõbre por el pecado desfigurada en si la imagẽ de Dios cõ mãchas, y borrones, por cuya dessemejãça se haze abominable a los ojos de Dios. El agua del Bautismo pues, como de suyo tiene lavar, y quitar las mãchas delos cuerpos, sabiamẽte la ordenò Dios, para q̃ fuesse señal, e instrumẽto q̃ sinificasse y obrasse el lavatorio del alma cõ virtud del Espiritu santo. Restituyele al alma los resplãdores dela justicia original, en q̃ consiste la mas alta semejãça cõ Dios. Origenes, S. Basilio, san Ambrosio, y otros Dotores, q̃ refiere Benedito Pererio, sobre aq̃llas palabras. *Ad imaginẽ, & similitudinẽ nostrã.* Dize q̃ quando Dios dixo. *Faciamus hominẽ ad imaginẽ, & similitudinẽ nostram.* Hagamos al hombre a imagẽ, y semejança nr̃a: por la imagẽ se entiẽde, segũ los dones de naturaleza, con q̃ arriba diximos fue hecho el hõbre a imagẽ de Dios trino, y uno, beneficio q̃ otro q̃ el Angel, y el hõbre no lo goza, y esta imagẽ toda pẽde de Dios, q̃ la obrò: Pero semejãça se entiẽde en los dones sobrenaturales gr̃a, santidad, e inocencia, y esta no solo la obra Dios en nosotros, mas pide de nr̃a parte volũtad, y diligẽcia.

6 No me detẽgo aora en aprobar, o reprobar esta sentẽcia (mucho desto elegãtemẽte dize el Autor citado) solo la admito enel sentido, q̃ vamos tratãdo de la limpieza, y eficacia del agua del Bautismo. Halla la imagẽ de Dios en nuestra naturaleza dessemejada por las mãchas de culpas, de q̃ estava cargada, espejola, y linpiola de essos borrones y descubrense mas las faiciones de essa imagen, por los bivos, q̃ en ella pone la gracia. Cõ esto viene lo q̃ Ruperto agudamẽte declara, respondiendo a la dificultad, que alli mueve. Porque aviẽdo dicho Moyses, y referido las palabras, que dixo Dios para formar al hõbre, hagamos al hõbre a imagen y semejãça nuestra, despues, quando refirio q̃ lo avia hecho. Criò Dios (dize) al hõbre a imagen suya: A imagẽ de Dios criò al hõbre, callãdo las palabras, q̃ avia prometido *Ad similitudinẽ.* Esto fue, dize, porq̃ al tiẽpo, que Moyses esto escrivio, ya estava la imagen de Dios enel hombre dessemejada por la culpa, avia quedado solo el fuste de la naturaleza: 7 Prometio de hazer la imagen y semejança, represẽtala de presente hecha solo como imagen, para que los hõbres esperassen el cũplimiento de aq̃lla palabra, q̃ en algũ tiẽpo reformaria essa imagen, quitados los borrones dela culpa, y dados los nuevos matizes de gr̃a obrada por el mismo Dios, quãdo se hiziesse hõbre. Estos matizes se hazen mediante nuestro consentimiento, y cooperaciõ, como diximos arriba de la condicion del hijo adotivo, q̃ a de acetar el contrato. Y esto haze no solo el Bautismo, pero todos los sacramẽtos recebidos cõdisposiciõ, quãdo perdida la gracia està dessemejada, y desfigurada la imagen de Dios en el hõbre, Por lo qual dezia Bernardo. *O anima mea, si vis amari a Deo, reforma*

S. Ioã. Crisostõ. to. 3. Hom. 25. in Ioan. in illa verba ca. 3. Nisi quis renatus &c.
Gen. 1. C. 20. Producant aquæ reptile animæ viventis.
Psal. 18. A. 6 Tanquam spõsus procedẽs de thalamo suo.
Orige li. 3 Periarc. cap. 6. S. Basi ho. 10. in Gen S. Ambro. lib. 6. Exameron. ca. 7. & 8. Bened. Pererius lib. 4. in Gen. Genes. 1. C. 26.
Rupert. 1 de Trinita. 6.
Genes. 1. D. 27.
Nos supra §. 1.

[S. Bernar. de interiori Domo. C. 67.] *forma in te imaginẽ suã, & amabit te, repara in te similitudinẽ suã, & desiderabit te.* O anima mia afeada, y abominable por el peca-do, reforma y renueva en ti essa imagen, q̃ tienes de Dios, y quedãdo limpia te amara Dios: repara en ti la semejãça de sobrenaturales dones, q̃ perdiste, y hecho semejãte a Dios te amara, y desseara esse mismo Dios [Nos. To. 2 lib. 15. ex 2. §. 2. & ex. 6.] (Pero desta reparaciõ en la quinta peticiõ diremos, probando, que la Penitẽcia resucira la semejança de Dios en el anima cõ las lagrimas, que la limpian.)

8 Lo especial, y propio del lavatorio del Bautismo, de q̃ aqui tratamos, es q̃, de manera lava, q̃ lava reengendrãdo: limpia las mãchas, q̃ desfiguravan la imagẽ de Dios, comunicãdo gracia, no por modo de medicina; sino de nueva generacion. Este efeto nos sinifica Christo R. N. en el agua, porq̃ como nos apũtò arriba Crisostomo al principio del mundo dixo Dios. [* Gen. 1. C. 20.] *Producãt aquæ reptile animæ, viventis:* q̃ produxessen las aguas animales, q̃ se moviessen localmẽte. Y este movimiẽto, como nota S. Buenaventura, [S. Bona. 2 sent. dist. 15.] es el q̃ tiene qualquiera animal, moviendose *in anteriora:* hazia adelãte: si es cõ los pies, se llama gatear, si cõ alas, es bolar, si: *se ipsum trahendo antrorsum,* moviẽdose todo el cuerpo hazia adelante, es arrastrando, como el gusano, q̃ haziendola fuerça cõ la boca, arrastra todo el cuerpo, o con las costillas, culebreãdo como la serpiente, o con alillas, como nada el pece: todo esto sinifica aquella palabra *reptile,* que produxeron las aguas.

9 No me detẽgo en disputar, si todos estos generos de animales fueron formados de las aguas: tomemos lo mas cierto, y es, q̃ *reptile* sinifique los peces del agua, y las aves como prosigue el testo. *Et volatile super terram:* y esplica san Ambrosio.

[S. Ambro. in hymno feriæ 5. ad vesp.]

Magnæ Deus potentiæ,
Qui ex aquis ortum genus,
Partim remittis gurgiti,
Partim levas in aera.

La grã potencia de Dios dio virtud a las aguas, para q̃ produxessen generacion, q̃ se quedasse en ellas qual es la de los peces, y q̃ se levãtasse en los aires quales son las aves: y esto cõ tanta abundancia y fertilidad, como muestra aquella palabra: *producãt:* q̃ es produzir, no como quiera; sino como dize la original Hebrea *Sarat* que es produzir en gran copia, y abundancia, de la manera q̃ mana la agua de la fuente, hirviendo a modo de agua sobre el fuego: y assi el produzir las aguas peces, es entãta abundãcia, q̃ podemos dezir: la mar hierve de peces: La esperiẽcia nos enseña esta gran copia, q̃ la mar engẽdra en si; y assi, sin detenernos mas en esto, tomemos esta gran virtud, y fuerça de naturaleza, q̃ le imprimio Dios, para produzir vivientes. 10 Por esso fue este elemẽto acomodadissimo, para sinificarnos esta generacion espiritual de las animas, elevando la divina virtud essas aguas, para produzir viviẽtes de genero superior [S. Hiero. episto. 83. ad Oceanũ] *Primũ* (dize Geron.) *de aquis quod vivit egreditur, & pennatos fideles de terra ad cœlũ levat.* Al principio del mũdo puso Dios virtud a las aguas, para q̃ produxessen viviẽtes q̃ nadassen en ellas, y quãdo mucho saliessẽ con alas para bolar sobre la tierra debaxo del cielo, mas ya a los Fieles, quãdo se bautizã, de manera les da vida, alas, y plumas, q̃ buelã al Cielo hermosas y lustrosas, mas q̃ la paloma, quales desseava el Profeta, quãdo dezia: [Ps. 54. B. 7.] *Quis dabit mihi pennas sicut columbæ, & volabo, & requiescã.* O quiẽ me diesse plumas como ď paloma, paraq̃ ya no como pece en este mar del mũdo, ni como animal terrestre sobre la tierra, entẽdiesse en cosas de tierra, mas como paloma, q̃ me levãtassen en alto, para bolar al cielo, y descãsar.

11 Y aũ esto mismo podemos dezir se nos sinifica en q̃ bautizando Ioã a Christo. *Descendit Spiritus sanctus corporali specie sicut colũba in ipsum, & vox de cœlo facta est, Tu es filius meus dilectus.* [* Luc. 3. E. 22.] Se mostrò el Espiritu santo en semejãça de paloma sobre la cabeça de Cristo, diziẽdo el Padre delo alto: Este es mi Hijo. Paloma, por q̃ la generaciõ, q̃ se saca de las aguas es, no para andar rastreando por la tierra, ni nadãdo por el mar; sino para bolar, y descansar en Dios, y el q̃ assi se bautizare, ya nace de agua, y Espiritu santo hijo de Dios. Tal es la gẽneraciõ, que nos dixo el Apostol. *Voluntariè genuit nos &c.* que el adotarnos Dios en hijos fue engendrarnos en imagen y semajãça suya, con sobrenaturales dones de gracia, q̃ borran las manchas de los pecados, y buelven las almas hermosas, como palomas, y mas resplandecientes que el Sol, y tal la virtud y fertilidad de las aguas.

12 Finalmente, porque assi como la tierra, de los frios de el Ivierno secas las yervas, y flores, està deslustrada, y muerta, mas, recibiendo en si las aguas del cielo, se empreña y fertiliza para produzir [Comparacion.]

tanta variedad de yervas: assi el alma por el pecado seca y deslustrada, abominable, y desfigurada, si recibe las aguas del Bautismo, resucita en nueva vida, y brota della la generacion de la gracia y virtudes: essa disposicion y desseo, mostrava el Profeta, quando dezia. *Anima mea sicut terra sine aqua tibi.* Mi anima està seca, y desfigurada como la tierra sin agua, abominable, y aborrecible a ti; pero bolverase hermosa y agradable, si sobre ella viene el agua del Bautismo.

Psa 142. B. 6.

§. IIII.

EL VERBO ENCARNADO, Hijo natural, que es Dios, nos dio la potestad para ser hijos adotivos de Dios.

1 PRosigue el Apostol diziédo, que esta voluntaria generacion fue *Verbo veritatis, ut simus initium aliquod creaturæ eus.* Con la palabra de la verdad, para que seamos cierto principio de todas sus criaturas. *Per verbum incarnatum, quod est ipsa veritas,* dize Nicolao de Lyrá. Esta palabra de verdad es el Hijo de Dios hecho hôbre, el qual dixo de si, que es Camino, Verdad, y Vida. *Omnia per ipsum facta sunt* (dixo el mismo san Ioan de Christo) *& sine ipso factum est nihil.* Todas las cosas fueron hechas por el Hijo de Dios, y sin el nada se hizo, por esso esta regeneració nueva se haze por el mismo Hijo de Dios autor de todos los sacramentos, y en especial en este del Bautismo, del qual prosigue, y dize. *Dedit eis potestatem filios Dei fieri.* Engendronos Dios por el Verbo, y el mismo Verbo encarnado nos dio facultad para q̃ seamos hijos de Dios.

Iacobi 1. C. 18.

Nicolaus Lyran.

Ioan. 14. A. 6.

Ioan. 1. A 3.

Ibidem B. 12.

2 Por dos causas lo declara assi el Apostol: la primera, como nota Ecumenio, para que entendamos, q̃ esta voluntaria generacion en hijos de Dios no le côviene al Verbo, pues el se supone ya Hijo singular natural, engẽdrado necessariamẽte por naturaleza divina abæterno: La segunda, porq̃ viendonos llamar a la gracia de hijos adotivos, sabiendo q̃ Dios tiene un Hijo natural, no temamos, mas sepamos q̃ esse mismo Hijo gusta y quiere, y nos haze la gracia tâbien de hijos adotivos de Dios, para q̃ cô el seamos particioneros de la eredad y Reyno: es sin numero lo q̃ este Señor nos ama, es indezible el amor q̃ nos tiene: gusta mucho de q̃ seamos sus hermanos, q̃ nos parezcamos a el, y participemos de la escelécia de hijos.

Æcumenius.

3 Las criaturas, de manera aman su singular escelencia, q̃ no quierẽ admitir otro semejante. Por esso Lucifer, siẽdo el mas escelente de los Angeles, y el q̃ segun su genero fue mas levantado q̃ toda pura criatura, revelole Dios q̃ otro de inferior naturaleza, q̃ es el hôbre, avia de ser levãtado a ser verdadero y natural Hijo de Dios: llevò mal, que otro le igualasse; antes el quiso levantarse mas: por donde embidioso, y sobervio se bolvio Demonio, y perdio el puesto q̃ tenia. Aca tâbien los hijos vnicos de sus padres no llevã de buena gana, q̃ entrẽ los estraños a parte, en heredar a sus padres. Pero el Hijo de Dios santo, bẽdito, y de bondad inmẽsa, el nos enseña a llamar a su eterno Padre: *Padre nuestro,* y de su voluntad y côsentimiẽto somos admitidos a esta generació. Tanto es lo q̃ nos ama, q̃ quiere q̃ cô el, siendo sus hermanos, heredemos los mismos bienes eternos de su Padre, q̃ el goza.

4 *Est enim hæc spiritualis hereditas* (dize S. Agustino) *quæ non sit angusta, si multi eã possederint: illi ipsi certe, illo ipso possidẽte, siũt hereditas ipsius, & ille vicissim fit hereditas ipsorũ.* Es esta espiritual heredad de tal calidad, q̃ aunq̃ entren muchos a heredar, no se divide, ni reparte, no se minora y estrecha, todos los hermanos la gozan, como si de cada vno solo fuera. 5 La razó desto es (de mas de ser en si infinita bondad) por q̃ todos los hijos adotivos llamados a ser hijos deste grã Padre, y hermanos de Christo se côvierten en heredad del mismo Hijo de Dios, que la posse e *Dabo tibi gẽtes hereditatẽ tuam,* dixo el Profeta: Darete hijo mio por herécia las gẽtes, q̃ se an de côvertir a ti, y por la Fe hazerse hijos adotivos mios; y por el côtrario esse mismo Hijo de Dios se nos da en parte, y heredad a sus Fieles. *Dominus pars hereditatis meæ.* El Señor es la parte de mi heredad, y haziẽda, porq̃ el Reino de la Bienaventurãça no es otra cosa, q̃ gozar de Dios: el Hijo de Dios se goza cô nosotros, y nosotros cô el, y no ay division, ni privacion de bienes, todo lo tiene y goza, y todo lo tendremos, y gozaremos.

S. Augus. tract. 2. in Ioan.

Psa. 2. C. 8.

Psa. 15. A. 5.

§. V.

POR LA GRACIA DE ADOCION es el Christiano levãtado a mayor hõra, y dinidad, q̃ toda pura criatura, no es en esto inferior a los Angeles; mas ẽ cierto modo se les avẽtaja.

1 DE aqui côsiguiẽtemente, dezimos, siẽdo Dios nr̃a heredad, y parte, q̃ cô el heredamos su nôbre de hijos de Dios en manera tan alta, que el atributo

del

del mismo Hijo de Dios se nos comunica tambien. O alta Sabiduria! o bondad inmẽsa! o Padre, verdaderamente Padre! o hermano verdaderamente hermano! o eterno Padre, para que nos engendrais con el divino Verbo encarnado en hijos vuestros adotivos? *Vt simus initium aliquod creaturæ eius.* Lee Ecumeno. *Progenuit nos verbo veritatis, vt essemus primitiæ quædam suarũ creaturarum.* Engendronos Dios cõ su palabra de verdad, para q̃ fuessemos las primicias de sus criaturas. Y esplica el mismo Ecumeno: *primi, & honoratissimi:* para q̃ fuessemos los primeros, y mas honrados de todas las criaturas. 2 Aqui nos levãtò, no solo sobre todas las criaturas incapaces de razon, pero entre las que la tienen somos aventajados los Christianos. Aqui se queda atras aquel antiguo y querido pueblo, ravia de embidia Lucifer, y sus sequaces; se admiran, pasman y asombran los Angeles, y en cierto modo les passamos adelante; y aqui se agota todo criado entendimiẽto, y no acaba de comprehender tal bondad como la de nuestro Padre Dios, y tal amor como el de nuestro dulce Iesus.

Ecumenius.

3 Atributo del Hijo vnigenito de Dios es, que sea principio de todas las criaturas, *In initio viarum Domini.* Que por el fueron hechas, como por su autor, y para el se hizierõ como fin de todas ellas. *Ego sum, Alpha & Omega, primus, & novissimus, principium & finis.* Yo soy el primero, pues hize todas las criaturas, y el principio suyo fui yo, y el postrero por mi eternidad, y por ser el fin porcuyo respeto todas fuerõ hechas, que es lo que dixo Isaias. *Rex Israel, & Redemptor eius Dominus exercituum, Ego primus, & ego novissimus, & absq; me non est Deus.* El Rey de Israel Redentor nuestro Iesu Christo señor de los exercitos Angelicos dize, yo soy el primero y el postrero, y sin mi no ay Dios, no soi criatura, sino Dios y Criador. Este atributo pues, en el modo, q̃ puede caber en criatura, nos comunicò a los Christianos por la generacion del Bautismo. *Vt simus initiũ aliquod creaturæ eius.* Somos principio de todas las criaturas de Dios, tenemos entre todas el primero, y mas hõrado lugar los Christianos. Vamos declarandolo por sus grados.

Prov. 8. C. 22.

Apoc. 22. C. 13.

Isaiai. 44 A. 6.

4 Primeramẽte dexandolas incapaces de entẽdimiento y razõ (pues por ser hõbres les somos superiores) sea la cõparaciõ con todos los otros hõbres, y con los Angeles. Si los hõbres no tienẽ conocimiẽto del verdadero Dios son infieles, i Paganos, sin Dios y sin ley, es manifiesta la mayor hõra nuestra, porq̃ ellos solamẽte son hijos de Dios en la naturaleza, q̃ es esclava. *Infideles* (dize cierto Autor) *quodãmodo spurij, quia ab eo creati, quia ad eius imaginẽ facti sunt ex natura, quasi ex ancilla, non ex gratia, quasi ex libera geniti.* Los infieles en cierto modo son hijos espurios de Dios, porq̃ los criò a imagen suya en la naturaleza, como en esclava (q̃ lo era del pecado) empero no enla gracia como en libre, para q̃ los hijos lo fuessen tambien. Son como Ismael de esclava, somos como Isaac de señora y libre.

Ioan. Maldona. in Matth 6. sup. Noster.

5 Si la cõparaciõ se haze entre todos los Fieles de todos tres estados, de ley natural, Escrita, y de Gracia, de manera le llamamos a Dios Padre nr̃o por el Bautismo, q̃ assi no lo es de alguno de sus antiguos Fieles, es nuestra adocion en hijos mucho mas excelẽte, q̃ la de los santos antiguos. A tanta privança llegò el antiguo pueblo de Israel cõ Dios, y tãto lo quiso hõrar entre todas las naciones, q̃ vino a dezir: *Filius meus primogenitus Israel.* Israel es mi hijo primogenito: el qual favor ninguno otro lo avia gozado antes. De donde tomavan animo para llamarle a Dios Padre, *Tu Domine Pater noster, & Redẽptor noster a sæculo nomẽ tuũ.* Tu Señor eres nr̃o Padre, y nuestro Redẽtor, y desde q̃ nos elegiste por tuyos es este tu nõbre. Muy grã hõra y favor es este, q̃ Dios hizo a su pueblo en adotarle por hijo, y q̃ le pudiessẽ llamar Padre. 6 Pero q̃ tiene q̃ ver esta adocion cõ la de los Christianos. *Nusquã tamẽ invenitur* (dize Agustino) *præceptũ populo Israel ut diceret: Pater noster, aut oraret Dominũ Deũ, sed Dñs eis insinuatus est, tanquã serviẽtibus, idest, secũdũ carnẽ adhuc viventibus.* Nunca hallareis, q̃ en la antigua Ley impusiesse Dios preceto a su pueblo, q̃ llamandole le nõbrasse Padre nr̃o, o q̃ le hiziessen oraciõ. Esto es, como enel lib. 1. deziamos privilegio dela Ley de gr̃a, q̃ goza de estado perfeto, Mostroseles Dios como a siervos, q̃ viviã aun enla carne; pero a nosotros q̃ somos espirituales Israelitas, no solo permite le llamemos Padre, y acudamos a orar ante su Magestad, pero nos lo mãda assi, nos inpone preceto de q̃ oremos y le llamemos Padre nr̃o, q̃ es gozar el estado de hijos. 7 Duro preceto fuera a los antiguos Israelitas obligarles a llamar a Dios Padre, mostrãdoseles Dios de ordinario &

Exod. 4. E. 22.

Isaiai. 63. D. 16.

S. Aug. Ro. 4. lib. 7. sermo. domi. in monte. C. 8.

Nos supra lib. 1. exh. 2. §. 3

truenos y relāpagos, cō estragos y matāça, atemorizādolos, y espantādolos. y viviēdo ellos por esse respeto en la ley de temor. Pero ya, quādo, *Benignitas, & humanitas apparuit Salvatoris nostri Dei*, Dios por su benignidad y clemencia se humanò y aparecio entre nosotros hecho nuestro hermano, nos quitò aquellos miedos y temores, nos dio potestad para ser hijos de Dios, para que el preceto fuesse de cosa que la pudiessemos cumplir. *Dedit eis potestatem filios Dei fieri* (Dixo san Iuan) *ijs qui credūt in nomine eius, qui non ex sanguinibus, neq; ex voluntate carnis, neq; ex voluntate viri; sed ex Deo nati sunt*. Dio a los que creyeron en su nombre potestad, para que fuessen hechos hijos de Dios, los quales ya no son Israelitas carnales, pues ni de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varō nacieron; sino de Dios que los quiso engēdrar, y renovar en gracia de hijos.

Tit. 3. A. 4.

Ioan. 1. B 12. & 13

Theoph. in hunc locum. Ioannis. S. Cyrillus lib. 1. in Ioā. C. 14

8 Dudan Teofilato, y san Cyrilo, que potestad nueva sea esta que se da a los Christianos, de q̄ puedan hazerse hijos de Dios, pues los antiguos Padres, por la Fe que tuvieron de Iesu Christo, a quien aguardauā, y la gracia con que eran justos y santos, erā hijos de Dios, y se les permitia, que lo llamassen Padre. Y por razon desta dificultad se dividen los Dotores en muchas y varias esplicaciones: remito al Letor si las quisiere ver al tomo primero, sobre S. Ioā, del padre Toledo. 9 Solo, siguiēdo la esplicaciō deste mismo Autor, digo, que todos los q̄ antes de hazerse Dios hōbre tuvieron gracia justificante, como esta fue en Fe del Messias, esta los hizo participantes de la divina naturaleza, y verdaderos hijos adotivos de Dios, pero como no avia aun llegado el tiempo en que avian de heredar, y como hijos usar de su derecho, no tenian el estado de hijos, gozavan el estado de siervos. *Illi quidem* (dize Chrisostomo) *post quam filij appellati sunt, adhuc spiritum servitutis habebant*. Los Israelitas aunque se llamavā hijos de Dios, teniā espiritu de siervos. *Nos vero* (dize el Santo) *liberi tunc facti, non nomine; sed re honorem accepimus*. Nosotros hechos hijos por Iesu Christo, y dados por libres, no tenemos solo el nombre de hijos, mas sacados del estado de siervos gozamos en efeto la honra tambien.

Frācifcus Tole. to. 1 super Ioā. anno. 34. & 35.

S Ioann. Chris. to. 3 hom. 13. in Ioan.

10 Concluyamos esto con la dotrina de san Pablo, donde tratando del pueblo Israelitico dize. *Quanto tempore heres parvulus est, nihil differt a servo, cum sit dominus omnium* sed sub tutoribus & actoribus est usq; ad prefinitum tempus a patre*. Quanto tiempo el hijo heredero es pequeño, y no à llegado a edad de poder usar de su derecho, en nada se diferencía del siervo quanto a el estado, mas està sujeto a los tutores, y curadores suyos, hasta que llega el tiempo, que el padre tiene señalado: assi los Fieles desde el principio del mundo eran niños, y servian como siervos, pero quādo llegò el cūplimiento del tiēpo, que Dios tenia determinado, embiò a su unigenito Hijo al mūdo debaxo de la Ley, para que redimiera a los hijos, que en ella servian como siervos, y recibiessemos la adocion de hijos: y assi como en hijos, que ya gozan de estado de hijos, embiò Dios el espiritu de su Hijo, no de servidūbre, mas de hijos ya libres, que pudiessemos clamar a Dios y dezirle, Padre, Padre: Padre por naturaleza, y Padre por gracia, libres de pedagogos y tutores. Y assi viene a concluir. *Itaq; fratres non sumus ancillæ filij, sed liberæ: qua libertate Christus nos liberavit*. Assi que hermanos ya no somos hijos de esclava en estado de sujecion; sino libres con la libertad, que Iesu Christo nos dio. Esta es la nueva potestad, para ser hijos de Dios, ponernos por el Bautismo en estado de heredar los bienes de nuestro Padre Dios, con libertad de hijos; no con sujecion de siervos.

Gala. 4. A. 1. & 2

Ibidem. D. 31.

11 Antes que Christo instituyesse el sacramēto del Bautismo, todos los antiguos Padres, como no salieron de estado de siervos, no entraron en la heredad de hijos de Dios, aunque tenian derecho a ella como hijos adotivos: en muriendo baxauan al Limbo hasta que Iesu Christo vino al mundo, y por el Bautismo nos levantò a estado libre de hijos, y abrio la puerta del Cielo, para q̄ todos los hijos libres ya por el, pudiessen entrar a heredar. Es efeto este admirable del Bautismo, que no lo tuvo la antigua Circuncision; y en confirmacion desto, nota Clitoveo, que dezir los Evangelistas. *Baptizatus autem Iesus, cōfestim ascendit de aqua: & ecce aperti sunt ei cœli*. q̄ luego que Iesu Christo salio de bautizarse en el Iordan, se le mostraron abiertos los cielos, fue para que entendamos la virtud deste sacramento, que es abrir las puertas del Cielo, para q̄ limpias por el las almas, en saliendo de los cuerpos puedā libres entrar en el Cielo, que es la herēcia de los hijos

*Iodoc. Clicthoveus 3 p. homi. serm. de sacramento Baptismi. * Matth. 3. D. 16.*

jos de Dios, y escelente honor, que nuestro Padre Dios nos á hecho a los Christianos, mas que a todos sus antiguos hijos, prefiriendonos en esto a ellos.

12 Finalmente, aunque los Angeles, segun tocamos arriba, en lo natural los criò Dios mas honrados, y perfetos que el hombre. *Tu signaculum similitudinis* (dize Ezequiel hablando de Lucifer) *plenus sapiētia, & perfectus decore * in delicijs paradisi Dei fuisti.* Fue Lucifer criado en los deleites de el paraiso, semejante a Dios, tanto, que fue el sello de la semejança, con dones de naturaleza mas perfetos que los del hōbre, lleno de sabiduria, hermoso, perfeto y acabado; tanto que dize del el santo Iob. *Ipse est principium viarum Dei.* Que es el principio, el mas honrado y sublimado de todas las criaturas, por la naturaleza mas perfeta que tiene, y lo mismo se à de dezir delos demas Angeles, respeto del hombre. Pero el hombre en la regeneracion de gracia, no le es inferior al Angel, pues si del se dize q̃ en lo natural fue el primero y mas honrado, ello dize Santiago del hombre por virtud de la adocion en hijo de Dios, que le engẽdrò Dios en esta gracia. *Vt simus initium aliquod creaturæ eius.* Para q̃ seamos el principio, las primicias y mejoras de todas las criaturas, aunq̃ entre los Angeles: hijos de Dios son los Angeles, hijos de Dios son los Christianos, unos y otros adotivos.

Ezech. 28. C. 12. & 13.

Iob. 40. C. 14.

13 Pero como la gracia y caridad, según dotrina de Teologos, no tiene termino es infinita, sin categorematice, que no llegara vno a tā alto grado de gracia y Caridad, que no pueda crecer en ella mas, y mas. La gracia con que los Angeles viadores fueron criados, y la que adquirieron, en que fueron confirmados asolutamente, es finita y limitada: Por lo qual los hombres, no solamente pueden llegar, pero aun passar de alli, y subir à mas alta gloria, como en efeto sabemos, q̃ subio la Virgen gloriosissima Madre de Dios, cō mas gracia que los Angeles à mas alta gloria, sobre todos sus celestiales coros. De lo qual queda concluida la escelencia de los Christianos entre todas las puras criaturas, siendo hijos de Dios tan honrados, y levantados.

Theologi. 2. 2. q. 24 art. 7.

14 *O homo* (dize san Ambrosio) *faciem tuam non audebas in cœlum attollere, oculos tuos in terram dirigebas, & subito accepisti gratiam Christi &c. ex malo servo factus es bon' filius &c. Ergo attolle oculos ad Patrē, qui te per lavacrum genuit, ad Patrem, qui tē per Filium redemit.* O hōbre tu que eras de tan baxa suerte y condicion, que no osavas levantar los ojos al Cielo, cōsidera la gracia, à que tu Padre Dios te à levantado, engendrandote por el Bautismo, levanta los ojos, y miralo, levanta los ojos a tu Padre Dios, que por Iesu Christo te redimio del estado de siervo, y te puso en el estado de hijo libre. O hombre este es el estado donde te sublimó la gracia, y naturaleza divina participada por el Bautismo, no temas ya, llegate a tu Padre Dios, y reconociendole y cōfessandole por Padre especial de los Christianos, di: Padre nuestro, que estás en los cielos: que cierta cosa es, q̃ como buen Padre te oyra como à hijo, y admitira a q̃ seas participante de sus divinos bienes, Dios es tu heredad, y tu eres heredad de Dios. Y si para que el heredero possea es necessario q̃ muera antes el que possee la hazienda: muera en ti el Demonio, muera el Mundo, y el pecado, para que tome Dios en ti la possesion, y porq̃ Dios murio ya por ti, para darsete en heredad, posseeras luego en esta vida la gracia, y hora de hijo, y quādo muera en ti su conocimiento de Fe, suce diendo la vision Beatifica la gozaras eternamente en la gloria, Amen.

S. Ambro sius to. 4. lib. 5. de sacram. c. 4.

EXORTACION VI.

CONVIENENLE A DIOS en lo sobrenatural las otras tres condiciones de padre, que son sustentarnos, sufrirnos, y ser todo poderoso: por las quales no menos en la gracia, q̃ en la Creacion le quadra el titulo de Padre nuestro.

§. I.

NO QVIERE DIOS, QVE COmencemos esta oracion llamandole Rey, y Señor, sino Padre nuestro, porque no como Rey y señor nos oprime, y consume, mas como padre nos sustenta en la gracia.

1 NO para aqui la grandeza de amor, de nuestro gran Padre Dios, no solo nos engrādece, engendrādonos

en la gracia de hijos adotivos, por cuyo titulo le llamamos especialmente Padre los Christianos, pero en los otros tres titulos, que segun Padre comun por la creació vimos le convenia el nombre de Padre, le cõviene tambien en sustentarnos como Padre *Pater. i. pascens*; pues nos sustenta conservãdonos en essos mismos divinos dones, y acudiédo con el sustéto por tãtos modos, como en la quarta petició veremos. 2 Muestrase aqui Dios Padre nuestro, no se muestra Rey, y Señor. Ganonos el ser hijos adotivos por la redencion, comprandonos con el precio de su sangre, y adquiriendo dominio de Rey sobre nosotros; y con todo esso, aviendo de llegar a pedirle, no quiere le entremos con titulo de Rey, Señor y Redentor nuestro, porque de todo punto deseche mos el temor. Los Reyes de manera lo son de sus vassallos, que los agravan y oprimen con pechos y imposiciones tales, que los muy leales pechos cargados tanto, suelen despecharse. 3 Diganoslo aql pueblo de
1. Reg. 8. C. 11. Israel, quando quiso tener Rey como le fue con el. *Hoc erit ius Regis* (les dixo Samuel de parte de Dios) *qui imperaturus est vobis: filios vestros tollet, & ponet in curribus suis &c.* El derecho, q̃ el Rey adquirira sobre vosotros, quando os governare, será, que os quitará vuestros hijos, y los pondra a tirar sus carroças, como si fueran cavallos. Tendra mucho estruendo de cavallos y carroças, y gente, que delante dellas le vayan acompañando: Tendra Tribunos, y Centuriones. Hara de vosotros gañanes, que le aren sus campos, segadores que le sieguẽ sus miesses, y oficiales que le fabriquen armas y carros. A vuestras hijas os las quitarà, para que hagan vnguentos, sirvan en las cozinas, y le amassen, y cuezan el pan. Os quitarà vuestros campos, viñas y olivares bonissimos, y los dara a sus cortesanos, y privados, hara mercedes de lo que es vuestro a quien no lo trabajò. Y las miesses que os dexare, y el esquilmo de las viñas, que no os quitò, os las dezmara para sustentar de si sus eunucos, y familiares. Tãbien os quitarà vuestros esclavos, y esclavas, y zagales robustos, y los jumentos, y aperos de vuestra hazienda, para que le hagã la suya: los rebaños de ovejas, manadas de cabras, piaras de ganado cerdoso, y hatos de vacas os las dezmara: y finalméte le sereis todos, no vassallos solaméte; mas unos perpetuos esclavos. Esto hazen los Reyes que son Reyes, y no padres de sus vassallos. 4 Digalo tambien el mismo pueblo como le fue con Roboan, quando le pidieron, que les aligerasse algo de las graves imposiciones, que su padre Salomon les avia dexado. *Pater meus* (le respondio) *posuit super nos iugum grave, ego autem addam super iugũ vestrum: pater meus cecidit vos flagellis, ego autem cædam vos scorpionibus.* Si mi padre os puso vn yugo grave, yo pondre mas carga sebre esse yugo que teneis, si mi padre os açotò con açotes ordinarios, yo añadire escorpiones de azero en sus ramales, para q̃ os despedacen las carnes, y os descubrã los huessos. No ay necessidad de rebolver mas historias, ni de formar discursos, con que probar està verdad, donde tanta esperiencia sobra, y cõ solo abrir los ojos, y mirar, se vee en el govierno de muchos Principes de la tierra, quan atributados y oprimidos tienen a los pobres vassallos, chupãdoles la sangre para tener ellos en pie la magestad, y grandeza loca y vana. Esto es ser Rey y Principe, sin ser padre. 3. Reg. 12. C. 11.

5 Pero los Reyes, que saben ser padres de sus vassallos, tratãlos muy de otra manera, goviernanlos mas a provecho de los pobres, sin quitarles la haziẽda y bienes. Juez era Samuel en el pueblo de Israel, que lo governava, pero vsò oficio de padre, y por esso se justificò diziendo. *Loquimini de me coram Domino, & coram Christo eius, utrum bovem cuiusquã tulerim aut asinum: si quempiam calumniatus sum si oppressi aliquem, si demanu cuiuspiam munus accepi.* Hablad y quexaos de mi a vozes delante de Dios, y de su Christo: si, olvidado del oficio de Padre, os e tratado como juez, y Principe, si e quitado à alguno algun buey, o jumẽto para mi servicio, si carguè, y oprimi à alguno, o recebi dadivas y presentes con que me enriqziesse. Nadie se quexò de Samuel porque a nadie quitò la hazienda; mas hizo verdadero oficio de padre. 6 S. Pablo tambien, representando a los Corintios, quan poco molesto les avia sido, y como se preciava de ser padre, que da a los hijos, y no les quita lo que tienen. *Non ero gravis vobis. Non enim quæro, quæ vestra sunt, sed vos. Non enim debent filij parentibus thesaurizare, sed parentes filijs.* No tẽgais miedo, que os sea grave con repartimientos para que me sustenteis. Porque no busco vuestra hazienda, sino a vosotros, no para servirme; mas para hazeros biẽ, que esta es obligacion 1. Reg. 12. A. 3. 2. Cor. 12. D. 14.

gacion

gacion de Padre, no tienen obligacion los hijos de atesorar bienes, que dexar a los padres; mas los padres si para sus hijos, porq está a su cargo alimentarlos y criarlos. Los Reyes, Principes, y Prelados, que se hazen señores, vsan del derecho y dominio, siendo señores de sus vassallos y suditos, vsan dellos hasta consumirlos y acabarlos. Pero los padres juntan para los hijos, y dan por ellos la vida, por las razones que arriba diximos. 7 Por esta causa Dios, aunque es nuestro Rey, y nuestro Señor, que nos redimio, no quiere le llamemos estos nombres al tiempo del pedirle, porque essos titulos mas son para sinificarnos, q̃ el nos á de quitar lo que tenemos, y usar de nosotros hasta consumirnos. Padre quiere que le llamemos, pues el padre da a los hijos, y usa dellos para enriquecerlos, y sustentarlos, aunque sea con su sudor y trabajo, y dandoles la sangre de sus braços. De aqui es, que quã do Christo prometio el Reyno a los suyos, no dixo que lo pidieran a Dios Rey, sino a Dios Padre. *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro darè vobis Regnũ.* Lucæ 12. D. 32. No temais, ni se acobarde vuestro animo, para llegar a pedir mercedes, viẽdo la magestad del Rey de los Reyes Dios: Padre nuestro es, y por esso os dara el Reino, no os quitara lo que teneis; mas con piadosas entrañas os da licencia, para que vendais vuestras haziẽdas, y las atesoreis en el Cielo, no para el (que es rico y poderoso) sino para vosotros; es verdadero Padre, que os da de sus bienes, y no os toma de los vuestros, os adota en hijos, liberal, y graciosamente, no por retribucion que le ayais de dar.

8 Y es Dios de manera Padre nuestro, q̃ no ay madre tan tierna, que tan tiernamente nos ame como el. *Num quid* (dize Esaias) *oblivisci potest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteri sui? & si illa oblita fuerit, ego tamen non obliviscar tui.* Isaiæ 49. D. 15. Podrase hallar alguna madre, que al hijo de sus entrañas, que le costo tantos dolores, lo pueda olvidar, y dexar de darle la leche de sus pechos? Cosa rara seria esta. Pues, si el amor dela madre se dexare vencer de tal olvido, yo no me olvidare de ti, mas te traere siempre escrito en mis manos, como memoria para mirar por ti. Y los muros de tu defensa estaran siempre ante mis ojos, para que por todas vias te cõserves. Estos antiguos halagos, y ternuras, dichos en figura al antiguo pueblo, en verdad, y espiritu los dize a los Christianos, mirando siempre por nosotros, porque no nos falte el sustento de divinas ispiraciones, y de dotrina sana, y gracia, con que nos cria, sustenta, conserva, y medra.

§. II.

TAMBIEN, POR EL TERCERO oficio de Padre, que es, sufrir los hijos, es Dios Padre nuestro, que nos sufre las ofensas, que le hazemos, aguardandonos a penitencia; porque de perdonarnos, se honra y engrandece.

1 PVes ya los otros dos titulos, por los quales en lo natural vimos conviene el nombre de Padre a Dios, por ser sufrido, y grandemente poderoso, para sustentarnos en la vida que nos dio: En lo sobrenatural le conviene mejor a su clemẽcia, y paternal amor. Que padre ay que nos sufra, lo que nuestro Padre Dios nos sufre? Si los padres sufren los desconocimientos de los hijos, y ninguna injuria vence sus paternales entrañas, es porque essos padres participan la condicion del Padre de todas las paternidades Dios, y enesso tambiẽ son imagen de Dios, sufrido y tierno amãte de sus hijos. 2 Pues, si q̃reis ver quãto escede el sufrimiento de nuestro Padre Dios al sufrimiento de los padres hombres, mirad de la manera que los padres hombres participan essa semejança con Dios, y dela manera que Dios en si la tiene. Aquellas palabras. *Ad imaginem, & similitudinem nostrã:* Gene. 1. C. 26. que dize el sagrado testo de la creaciõ del hombre, en la qual fue hecho a imagen, y semejança de Dios, los curiosos de la lẽgua Hebrea, notan, que en lugar de imagen, y semejança, tiene el Hebreo *Selem*, y *temuth* Selem es dezir propiamente sombra, semejança de sombra, que presto passa, y se acaba, y la rayz de adonde nace *temuth* es *damath* que es assemejar cortando, faltando, y desmayando. Dandosenos aqui a entẽder la mutabilidad grande que el hombre tiene, y la propiedad dela imagẽ de Dios quãto en el se imprime que es qual la materia, no pintada al olio, y perpetua, mas como imagen hecha de sombra, que presto se passa. Y esso declara mas lo que el Profeta dixo del mismo hombre. *Verumtamẽ in imagine per transit homo.* Psa. 38. B. 7. El hombre passa como imagen de sombra, o humo: tiene tan poca constan-

constancia, y permanencia], como si fuera imaginado por nuestra fantasia. Y esto es en comparacion de Dios, cuyo ser es, el que es, el que permanece, el que no se puede trocar, ni mudar como dexamos dicho.

Nos supra exh. 4. §. 8.

3 De aqui se puede colegir lo mucho, q̃ Dios nos sufre, pues si los padres, con ser su amor, y permanencia de sufrimiẽto como sombra, como imagen de sombra que pres to passa, nos admira lo que passan y sufren por sus hijos. Dios que siempre eternamẽte permanece Padre, sin mutacion alguna, que sufrimiento tendra? vamos a ver esto a los efetos q̃ la Escritura nos refiere, y la esperiẽcia nos enseña. 4 Aqllos antiguos beneficios, que Dios hizo a su Pueblo, que no embargantes las ofensas, que cada dia le hazian, siempre perseverava en obrar con ellos mayores maravillas, ensacarlos de Egyto, passarlos el mar Bermejo a pie enxuto, y lloverles Manna, y codornizes, el darles agua dulce y sabrosa, nacida de la piedra, donde quiera que la llevavan &c. Si bien lo miramos todo, ivan estas maravillas mezcladas con mil desconocimientos que ellos tenian, y ofensas q̃ a Dios hazian. y nada desto era bastante para que Dios parasse en el intento de hazer con ellos misericordia, y cumplirles la palabra de ponerlos en la tierra de promission: Esso passa con nosotros, y aunque cada dia le ofendemos, no cessa de hazernos misericordias mas copiosas, quales son los dones de la ley de Gracia. 5 *Filios enutrivi, & exaltavi* (dize Dios por Isaias) *ipsi autẽ spreverũt me,* *cognovit bos possessorem suum, & asinus præsepe domini sui, Israel autem me non cognovit.* Crie hijos, diles de comer, levantelos en estado y honra, y ellos me despreciarõ. El buey conoce a su dueño, y el jumento al pesebre de su señor, y Israel, despues de tantos beneficios, que le e hecho no me conoce por Padre. Estas y otras muy sentidas q̃xas da Dios en muchos lugares de la Escritura de los hijos ingratos, y desconocidos.

Isaiæ. 1. A. 2. & 3

6 Veamos pues en que para todo esto? digalo Oseas, diziendo su pubelo ingrato. *Vadam post amatores meos, qui dant panes mihi, & aquas meas, & lanã meã & linum meum, oleum meum & potum meũ.* Y reme tras mis amadores; pues ellos me dan de comer, y vestir: con ellos no me falta lo necessario, pues tengo pan que comer, agua, lana, lino, azeyte y vino, todo en abundancia. El clementissimo Padre, como el esposo, que ciego de amor de su esposa, quanto mayores desvios le da; tanto mas la busca, y ama. *Propter hoc: Ecce ego sepiam viam tuam spinis, & sepiam eam maceria &c.* Por esta missma razon (dize el mismo Dios) yo cercarè de espinas el camino, y le pondre setos, y vallados, para que pierda los caminos q̃ llevava: Buscara a sus amantes y no los hallara, yra en seguimiento suyo, y no dando con ellos dira: irè, y bolvere a mi primer marido, porque mejor me hallava en su casa, que derramada en mis antojos, que a tal punto me an traido. No supo entender esta adultera Esposa, que el pan, vino, y azeyte q̃ tuvo, yo se le di, para que se sustentasse, y el oro y plata, yo se le multipliquè. Estos son los enojos de nuestro Padre Dios: embiar algunos castigos, quando vamos descarriados, que sirvan de abrojos, y setos, que nos atajen los caminos malos, que llevamos, huyendo de su presencia, y buscãdo los bienes temporales, para que cayendo en la cuẽta le busquemos, y como piadoso padre, y amantissimo esposo nos reciba. Sufre a fin de que, cayendo en la cuenta, nos bolvamos a el no le vencen desconocimientos nuestros: es al fin Padre, y como Padre sufre.

Osee. 2. A. 5.

Osee. 2. verb. 6. B 7. & 8.

7 De aqui Moyses, viendo que es esta la condicion de Dios, tomò animo para rogar por el ingrato y desconocido pueblo, poniendole por delante a Dios estos titulos, de que el tanto se precia. *Misericors, & clemens, patiens, & multæ miserationis, ac verax: qui custodis misericordiam in millia, qui aufers iniquitatem, & scellera, atque peccata.* Misericordioso eres Señor, y clemente, sufrido, y de mucha misericordia, verdadero, que nunca faltas en lo que prometes, usas tu misericordia cõ millares de pecadores, y les quitas sus maldades, insolencias y pecados. Aquella palabra *Patiens* corresponde a dos diciones del Hebreo *Herec hapaim* que es enfrasis hebrea *longis naribus.* El sufrimiento de Dios consiste en que es largo de narizes, no tiene chica chimenea, que se le hincha luego de humo, y se enoje como los hombres, que luego se les sube la mostaza a las narizes. Por esso lee el padre Oleastro sobre este mismo lugar. *Fortis commotus, misericors, longus iris.* Fuerte y misericordioso, que el mismo en sus entrañas se conmueve a misericordia, muy largo y tardo, va muy despacio para venir a enojarse. Fuerte, y sufrido (que bien es menester que Dios sea tan fuerte y poderoso, para q̃ sufra

*Exod. 34 A. 6. & 7.

F. Hier. Oleaster.

sufra nuestras maldades, y nos aguarde a penitencia.) 8 Sō nuestras ofensas hechas cōtra Dios, y como es Padre, y Padre eterno, q̄ es su propio ser, q̄ no se muda, nos sufre: es Padre nuestro, el que es en los cielos, y assi nos sufre, y aguarda con inmenso pielago de misericordias. Si la ofensa fuera contra nuestros padres carnales, como son padres de sombra, y imagen que presto se passa, no nos pudieran sufrir. *Misericordia vestra quasi nubes matutina.* Qualquiera humana misericordia es como la nube, que se levanta por la mañana, que al primer rayo del Sol que la hiere, e injuria, luego se deshaze y desvanece. Mas nuestro Padre Dios, como es el que es, que no se puede mudar, no le alteran los rayos de nuestras injurias, para que nos dexe de amar, y perdonarnos quando nos bolvamos a el. 9 Es Padre nuestro, que està en los cielos, alto y levantado, con gran potencia y magestad. *Expectat Dominus* (dize Esaias,) *ut misereatur vestri: & ideo exaltabitur, parcens vobis.* El Señor os aguarda con gran paciencia, viendo que cada dia le ofendeis, para usar con vos misericordia: y es tanto lo que se precia de esso, que perdonandoos se ensalça y engrandece. Siēdo Dios Padre nuestro, que nos sustenta, aunque pecadores, y nos sufre sin echarnos al Infierno por nuestros pecados, y aguarda a que le pidamos perdon, es quiē es, y se engrandece, y levanta hasta los cielos con potencia y magestad: porque para sufrir tanto, y perdonarnos tātos pecados, es menester, que sea padre, y Padre Dios, que està en los cielos con potencia y magestad. *Misereris omnium* (dixo el Sabio) *Quia omnia potes, & dissimulas peccata hominum propter pœnitentiam.* Bien pudiera Señor tu poderosa mano, que criò de nada todo este universo, embiar sobre los pecadores muchedumbre de ossos, y osados y valiētes leones, ò otros generos de bestias fieras, que viniessen echando fuego por la boca, humo por las narizes, y horrendas y espantosas centellas por los ojos, para que los abrasaran y consumierā, o con detener vos la respiracion, con que les dais vida se acabaran ya, y no os ofendieran; pero sois Padre al fin misericordioso, y tardo de enojaros, que siendo tan poderoso, dissimulais los pecados de vuestros ingratos hijos, para que vengan a penitencia, y estando de coraçon contritos los perdoneis.

Osee. 6. C. 4.

Isaie. 30. D. 18.

Sapiæ. 11 D. 24.

10 Alabemos pues Padre tan bueno, que tanto nos ama, y confessemos todos estos beneficios, para alentar nuestra confiança a pedirle otros de nuevo: la alabāça sea dezirle, Padre nuestro. *Dicere enim Pater noster* (dize Chrisostomo, trayendo a consequencia el esordio de la sacrosanta oracion del Padre nuestro) *est eorum, qui agunt gratias propter dona, quæ acceperunt, & ea omnia per hoc nomē ostendunt.* Esta palabra. Padre nuestro, es propia de aquellos, que hazen gracias por los dones, y beneficios recebidos, y todos se encierran en este nombre *Pater*: quien dize (hablando con Dios) Padre, confiessa, no solamente el beneficio de la creacion, pero tambien la adocion de hijos, y el que confiessa la adocion, predica la gracia, la santificacion, la redencion, la remission de los pecados, y socorro del Espiritu santo. Porque conviene precedan todas estas cosas, para que gozemos la adocion de hijos de tal Padre, y merezcamos invocar tal Padre.

S. Ioan Crisosto to. 2 homi. in psal 150. post initiū

§. III.

SVELTASE CON AGVDA Y *elegante dotrina una dificultad: Porque, siendo nosotros tan malos, y despreciables, añadimos al renombre: Padre, el titulo de, Nuestro, que parece oscurecer su grandeza.*

1 PAra apoyo de la confiança a que nos alientan estas divinas palabras: Padre nuestro, y para que mejor veamos los bienes, que en si encierran, para pedirlos confiadamente, propongamos, y desatemos vna muy elegante dificultad. Parece pues, que fuera mejor, supuesto q̄ el nonbre Padre es el que mejor le quadra a Dios para bien nuestro, como dexamos ponderado, que prosiguieramos, Que estàs en los cielos, que son titulos tan honrados, como queda dicho, o que en lugar de *noster* pusieramos otro sobre nombre, que representasse su grādeza; y no este, pues parece que cō el, no solo, como nos dixo Crisostomo, no le damos gracias, y alabanças, mas oscurecemos las que se sinificā en *Padre que estàs en los cielos.* La razon de dudar es, porque podiamos dezirle vn sobre nōbre, que declarasse su gran potencia, y magestad, pues le pedimos vn Reyno, y assi dixeramos mejor: *Pater Omnipotens.* O sino dieramosle el titulo y renombre solariego de su antigua y calsi-

y calificada nobleza, diziẽdo, *Pater æterne*: Padre eterno, pues su nobleza es inmemorial, no començo en tiempo, es Dios, y es Padre en toda la eternidad, antes y despues de los siglos de los siglos. Estos ò otros semejantes fueran titulos, cõ que parece alabaramos, y engrandecieramos mas a Dios, que en dezirle nuestro, pues assi parece baxamos, y oscurecemos su nobleza, y le desagradamos, o dessabrimos, para que no nos conceda lo que le pedimos.

2 Que el Padre eterno sea Padre de Iesu Christo, y que se agrade y precie de ser su Padre, y que el sea su Hijo, llamãdole singularmente Padre mio, es muy assentado en razon, pues como dixo el Sabio. *Filius sapiens letificat Patrem.* El hijo sabio alegra a su padre, y el padre se alegra, y honra de que le llame padre suyo. Tal hijo fue Iesu Christo, sabio, y prudente infinitamente: pues como dixo Pablo. *In quo sunt omnes thesauri sapientiæ; & scientiæ absconditi.* En el estan escondidos los tesoros de la sabiduria, y ciencia de Dios: tesoros, que son riquezas en gran copia y abundancia de gracia y sabiduria, y assi tal Hijo es alegria de tal Padre. Pero nosotros miserables, oscuros, de baxos pensamientos, hijos de Adã, herederos de su inorancia, participãtes de su titulo y renombre. *Comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis.* El que tuvo alta ciencia, y infusa, dotorado en todas las buenas letras, oscurecio su nombre, y semejança, que tenia con el altissimo y sapientissimo Dios, y quedò comparado con los jumentos incapaces de entendimiẽto, y muy semejante a ellos, inorante y necio. Pues siendo los hombres participãtes de tanta inorancia, que honra, que alegria, que estimacion pondremos en el nombre de nuestro Padre Dios, llamandole: *Padre nuestro*? parece le oscurecemos con nuestra inorancia y poco saber, y no es camino de traerle a q̃ nos cõceda lo que le pedimos, y fuera mejor darle otro renombre mas honroso.

Prov. 10. A. 1.

Colosen. 2 A. 3.

Psa. 48. C. 13.

3 A esta dificultad respondo, que con divino acuerdo, qual es el del Espiritu santo, quiso Iesu Christo al nombre *Pater* añadir por renõbre el pronombre *Noster*: porq̃ assi conservamos a Dios en su ser en nosotros por gracia: se muestra, no solo su Misericordia, pero tambien su Omnipotẽcia. Y haze Dios, y hazemos mas en añadir al Padre el renombre, Nuestro, que si le dixessemos: Dios, omnipotente, eterno. Que Dios sea Dios omnipotente, y eterno mucho es, pues es en si todo esso sin aver menester a otro, pero en esso no haze Dios tanto, ni hazemos tanto en dezir y confessarlo, quanto en querer que digamos, y dezir de veras nosotros, que es nuestro: porque ni Dios se hizo Dios, eterno, omnipotente &c. ni porque lo digamos lo es, ni porque no lo digamos lo dexa de ser. Nadie puede hazer mella, sea Dios, sea criatura, en lo que Dios es en si pero que Dios sea Padre nuestro por gracia, es obra suya, y consentimiẽto nuestro, y assi en llegando el pecado, por el qual dexamos a Dios bien inmudable, y escogemos la criatura, y temporal biẽ destruimos a Dios (que es efeto del pecado) no en quanto es en si, sino quanto es en nosotros por gracia, y constituimos Dios en lo que amamos contra Dios. 4 El dia que el Christiano peca mortalmente, ya verdaderamente no es hijo de Dios, ni se deve llamar hijo de Dios, ni Dios es su Padre; si no el Demonio: y la razon es, porque la relacion de filiaciõ, y paternidad, entre Dios y el hombre (de que vamos hablando) tiene por fundamento los dones sobrenaturales de gracia, y caridad, y como estos se destruyen por el pecado, se destruye tambien lo que en ellos se fundava, que es ser el hombre hijo de Dios, y Dios Padre suyo. 5 El Papa Estefano escriviendo a Astulfo le dize: que no merecia ya nombre de hijo por aver cometido vn grave homicidio, y nota la glosa de aquel capitulo ser esto assi, por estas palabras.

2. q. 2. ca. scelus 33. q. 2. cap. admonere

Si re priveris, nec nomen habere mereris. Si te falta el ser hijo, ya pierdes el nombre de hijo, faltate la gracia, que es participacion de la divina naturaleza, por la qual eras semejante a Dios, y por esso pierdes el nõbre de hijo, y no mereces llamar a Dios Padre tuyo. Dios como vimos arriba, quando su pueblo estava en su gracia, llamolo hijo suyo primogenito; pero quando ya cometio aquel grave pecado de idolatria, *Vade descende* (le dixo a Moises) *peccavit populus tuus*, Ve desciende, y veras tu pueblo lo que a hecho, ya no lo llamava mio. Y declarò mas esta verdad el Señor, quando sentido de los pecados de su pueblo dixo. *Voca nomen eius: Non populus meus, quia vos nõ populus meus, & ego non ero vester.* Mira q̃ le nombres a este ingrato pueblo por su nõbre, q̃ es: *no pueblo mio*, porque vosotros, avien-

Glosa.

Nos supra exh. 5. §. 5 nu. 5. Exod. 4. E. 22.

*Exod. 32 B. 7.

Osee. 1. D 9.

aviendome ofendido, no sois mi pueblo, ni yo sere vuestro. Mudò dueño, mudò Dios, y mudò padre. El padre del pecador es el Demonio. *Vos* (dixo Christo a los Iudios) *ex patre Diabolo estis & desideria patris vestri vultis facere.* Vosotros sois hijos del Demonio, no porq̃ el os aya criado, mas por q̃ en las obras le imitais, cumpliendo su volũtad, y haziendo pecado, que pierde la semejança de Dios, cuya volũtad y costumbres imitan los que son verdaderamente hijos, como adelante diremos.

Ioan. 8. F 44.

Dani. 13. F. 56. *Semen Chanaan* (dixo el santo niño Daniel, a uno de aquellos malditos viejos) *& non Iuda.* Generacion de Chanaan, y no de Iudas, no porque no fuesse Hebreo; sino por que siendolo de sangre, imitava las costumbres de los Cananeos, que eran malos: porque es frasis de la Escritura llamar hijos, no solamente de los padres que engendran, pero aun de aquellos cuyas obras imitan.

7 Aora pues, llegando a Dios, y diziendole: *Padre nuestro*, con las disposiciones, que arriba diximos, se an de traer, renũciamos y repudiamos al mal padre abominando, y doliendonos del pecado, y bolvemos a dezir, que Dios sea nuestro Padre. *Filioli mei* (dixo san Pablo) *quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis.* Hijos mios, que os e parido y engendrado como Padre espiritual con mi dotrina, hasta tanto que se forme, engendre, y nazca Iesu Christo en vuestras almas.

Galat. 4. C. 19.

8 Pues, siendo asi, que diziendo, y sintiẽdo lo que esta palabra *nuestro* sinifica cõstituimos, y formamos a Dios, y reparamos lo que el pecado avia destruido: ved pues aora (si Dios, q̃ no puede ser hecho, ni deshecho en si, en el modo que puede ser, o dexa de ser en nosotros, le hazemos con la palabra *nuestro*) si es titulo honroso el añadir *nuestro* al Padre? es argumento de su gran misericordia en sacarnos del pecado, y su onipotencia en deshazer la filiaciõ del Demonio, que como contrario suyo estava levantado por padre del pecador, y confessarle a el solo por Padre nuestro.

9 Preciase Dios mucho de este nombre nuestro, honrase, y gusta mucho de ser nuestro. Por esso enel Levitico, el primer precepto, y mandato que intimò, fue que lo tuviessemos por nuestro. *Ego Dominus Deus vester. Non facietis vobis Idolũ & sculptile, nec titulos erigetis, nec insignem lapidem ponetis in terra vestra, ut adoretis eum ego enim sum Dominus Deus vester.* Yo soy Señor, y Dios vuestro: preciome mucho de ser yo solo vuestro, no hareis idolillos en las criaturas, ni hareis en ellas semejança del Demonio, a quien ameis, y reverencieis: no endereçareis titulos, ni levãtareis piedra insine en vuestra tierra, a quien adorar: porque yo soy Señor, Dios vuestro. Lee Aben Ezra. *Non habebis Deos alienos coram me*, Esto es, tengo celos de que entre otro Dios en mi lugar, estando yo aqui, que soy vuestro.

** Levit. 26. A. 1.

Abẽ Ezra.

10 Notad aquel *insignem lapidem*, que quiere dezir, estatua, qual levantan los fundadores de las ciudades en lugares eminentes, para que se vea quiẽ fue su autor: de dõ de muchos de los Gentiles vinieron por semejãtes estatuas a ser tenidos por Dioses. *Et lapidem depictum* (lee Oleastro) *non dabitis in terra vestra.* No dareis a vuestra tierra piedra pintada, que sea imagen de otro, que de mi: y pruevalo cõ la palabra q̃ en lugar de lapis pone el Hebreo, que es *maschet*, que tiene por fuente, y raiz el verbo *Sachah*, que se à de entender una estatua embevida dẽtro del propio muro, porque sea de mas perpetua memoria: porque Sachah, quiere dezir encerrar, encubrir, y ocultar.

Oleaster.

11 Criò Dios todo este universo, y para q̃ quedasse en memoria, q̃ el fue su autor, levãtò en el una estatua elegantissima, que es el hombre, donde puso, y encerrò su imagẽ y semejança, no en el cuerpo, que es el muro, mas en la piedra que està embevida en el cuerpo del hombre, que es el coraçon oculto y encubierto. Alude a esto aquel lugar dificultoso de Iob. *Quis posuit in visceribus hominis sapientiam? vel quis dedit gallo intelligentiam.* Donde la palabra Hebrea en lugar de la latina *gallo* es *lasecbri*, originada del mismo verbo *Sachah*, y buelven algunos en lugar de *gallo*, *cordi*, y el mismo Oleastro por la fuerça del verbo Hebreo lee *incluso*, porque el coraçon està oculto, y encerrado, y en el puso Dios la sabiduria, y ciencia, que es, por la que se forma la imagen de Dios en el hombre. 12 Esta estatua quiere Dios que permanezca siempre como indicio que el es autor del universo: pues, quien en el coraçon pone la semejança, e imitacion del Demonio, pone insine piedra, levanta estatua en la tierra del hombre, de que Dios se enoja, y afrenta mucho, por dar al Demonio la honra, que es suya propia, por hazerle dueño del hõbre. Quã do

Iob. 38. D 36.*

Idẽ Oleaster.

do pues la penitencia derriba essa estatua, y se levanta la de Dios en el humano coraçō: entonces se le buelve a Dios la honra, y dādole la possession, dize el hombre, *Padre nuestro*, se agrada Dios mucho, y se regozija el Cielo. *Gaudium erit corā Angelis Dei super vno peccatore pænitētiam agente.* Quādo un pecador se convierte a Dios, y haze penitencia, hazē fiestas y regozijos los Angeles en el Cielo, porque ven levantada la estatua, y imagē de Dios en el hombre, por la qual es tenido por Dios, y Padre de los hombres, y autor de todo el universo.

Lucæ 15 C. 10.

§. IIII.

DE TODO LO DICHO PUEDE sacar el miserable pecador aliento, y brio para llegar a Dios con grande confiança, diziendole; Padre nuestro.

1 GRacias te doy Señor, alabente, y bēdigante los Angeles, que hazen esse regozijo, y fiestas, y abran los ojos los inorantes pecadores para bolverse a ti, y ofrecerse a tu servicio, pues hazes caso de honra y estimaciō tuya, lo que es provecho nuestro. Precias te ser nuestro, animas, y alientas a los que renunciādote a ti, tomaron por padre al Demonio. Hora tuya es, que este padre muera, y esta estatua se derribe, y solo tu quedes siempre por Padre nuestro, levantandote en nuestro adultero coraçon. Animo pecadores, llegad alegres y confiados a este misericordioso Señor, diziendole: *Padre nuestro*, 2 Bien nos dixo Crisostomo q̄ en esta palabra *Pater*, confessamos no solamente el beneficio de la creacion pero tambien de la adociō, santificacion, Redencion, remission de los pecados, y socorro del Espiritu santo, para q̄ de essa cōfession, y acto de Fe passemos a la voluntad, que pone, y quita padres, y con ella admitamos a Dios por Padre nuestro, dandole la obediencia, y honor, y confiādo muy grandes beneficios. 3 Cinco letras tiene el nombre *Pater*, y por ellas traemos muchos quinquenios a la memoria de misericordias grādes, que Dios a hecho a los hombres, como nota y coligē vn Autor. Con cinco panes hartò Dios cinco mil hōbres, con cinco palabras perdonò Dios los pecados al paralitico, diziendo. *Fili, remittuntur tibi peccata tua.* Hijo tus pecados te son perdonados. Con cinco palabras alcançò el publicano perdon, y bolvio justificado a su casa. *Deus propitius esto mihi peccatori.* Dios tē misericordia de mi pecador. Con cinco palabras prometio Iesu Christo al Ladron el Paraiso, diziendo. *Hodie mecum eris in paradiso.* Oy te veras conmigo en el Paraiso. Cinco virgenes entraron con el esposo al talamo. Con cinco piedras, y un baculo derribò, y vencio David a Goliath. 4 El enfermo pues, que llega a dezir a Dios *Pater* confiessa todos estos mysterios, y en sus cinco letras tambien confiessa las cinco llagas de Iesu Christo, y los cinco portales de la piscina con que se sanavan los enfermos. Y de aqui nace confiāça de pedir tales, y tantos beneficios. Aqui pedimos el Reyno con el Ladron, y con las cinco virgenes entramos en el. Aqui pedimos, y comemos el pan cotidiano con los cinco mil hombres. Aqui se nos perdonan los pecados con el publicano, y paralitico, y lavamos sus manchas cō lagrimas de penitencia. Aqui vencemos las tentaciones, y nos libramos del mal, que Satanas gigante fiero procura a nuestras almas. Estas son las cinco peticiones en provecho nuestro. Para cōseguir el beneficio destas cinco peticiones conviene que levantemos a este celestial Padre, y le hagamos nuestro: y serà esto en los afectos de las otras dos peticiones: en la santificacion de su bendito nōbre, levantamos la estatua, e imagen suya en nuestro coraçon, y con pedir que su voluntad se cumpla, assi en la tierra como en el cielo, le juramos por Padre, y procuramos su semejança por imitacion.

S. Chrisost.

Iacobus de graffiis cō fid. 15. super pater.

Math. 9. A. 2.

Lucæ 18. C. 13.

Lucæ 23. F. 43.

5 Y de aqui nace, de levantarle por Padre nuestro, que resucite, y se levante en nosotros tambien el ser, y nombre de hijos suyos. *Quid enim iam* (dize Agustino) *nō det iam filiis petentibus, cum hoc ipsum ante dederit, ut filij essent.* Que podemos pedirle a este bendito y generoso Padre, que no nos conceda, pues nos a dado lo mas, que es avernos hecho hijos suyos. Si los bienes, q̄ nos promete, fueran en mandas como de testador y legatario, pudieramos tener algun encogimiento, y temor de que no pidiessemos mas de los bienes, que nos uviesse testado: pero como nos hizo verdaderos hijos. *Si autem filij, & heredes: heredes quidem Dei, cohæredes autem Christi.* En ser hijos nos hizo universales herederos, y los bienes que avemos de heredar es al mismo Dios, siendo participoneros dellos con Iesu Christo. Todos los bienes del Padre son de el Hijo

S. Aug. to. 4 lib. de verbis Domini in monte cap. 8.

Rom. 8. C 17.

el hijo, y asi confiadamente los podemos llegar a pedir a nuestro Padre Dios, que es bendito por los siglos de los siglos Amen.

ESORTACION VII.

CONVIENE PRECIARnos de hijos de Dios, a quien devemos ser semejantes por imitacion de obras, y virtudes.

§. I.

MUCHO IMPORTA, QUE LOS hijos se persuadan, q̃ son de nobles padres, para obrar generosamente.

1 NO es posible, que Dios sea Padre nro, si nosotros no nos hazemos hijos suyos cō la potestad, q̃ nos dio, para que lo seamos, y asi cōtodas nuestras fuerças devemos procurar hazernos hijos de Dios, preciarnos deste nōbre, no enla apariēcia solamēte; mas enla verdad tābien. *Quomodo dicimus nostrũ* (dize Crisostomo) *sic & nos debemus effici ipsius*. Dela manera q̃ queremos, q̃ Dios sea nuestro Padre, dessa manera devemos hazernos hijos suyos. Queremosle por Padre nuestro, y preciase, y hōrase de q̃ le llamemos nuestro, no por si, sino por el bien q̃ nos hazē a nosotros. Asi devemos hōrarnos, y estimarnos en mucho en ser hijos de Dios, no por nosotros; sino por Dios, no por nro provecho; mas por la hōra y reverēcia de Dios, q̃ el ser, y nombrarnos hijos suyos sea para gloria, y alabāça suya. 2 Esto haremos quando pintaremos al vivo con colores finas su imagē, y semejāça enlas obras q̃ parecen, y mas enel coraçō oculto, y encerrado como estatua in fine, y eminēte. Aquel lugar del Gen. 1. *Faciamus hominē ad imaginē, & similitudinem nostram*: q̃ arriba tocamos, esplicādolo Ruperto. *Ad imaginē videlicet* (dize) *ut sit racionalis ad similitudinē nostram, ut rectus sit sectando iustitiā Dei*. Criò Dios al hōbre a imagē suya, para q̃ fuesse racional, y a su semejāça, para q̃ sea recto, viviēdo cōforme a esta razō ajustado. Enestas dos cosas cōsiste tu perfeta semejāça cō tu Padre Dios: en q̃ procedas como racional, q̃ es, descubriēdo cō el entēdimiēto lo q̃ es bueno, y honesto; y q̃ lo sigas retamētē cō buena volūtad: tu vida, y costūbres seā santas y cōformes a las de tu Padre Dios. *Cū præcepit Christus* (dize Gregorio Nisseno) *ut Patrē tuū Deū dicas, nihil aliud quā per divinū vitæ institutū te celesti Patri similē fieri iubet*. Quando Iesu Christo te mādò, q̃ a Dios invocasses como a Padre tuyo, no te mādò otra cosa, sino q̃ cō modo de vida divina, y costūbres parecidas a las de Dios, le seas parecido y semejante.

San Ioan. Chryso. de oratio. Dominica.

Gen. 1. C. 26.

Ruperi. 1. de Triu. C 2.

S. Gregor. Niss. li. de oratione.

3 Es cosa muy assentada en razon, q̃ los hijos de buenos padres tengan buenos pensamiētos, y procurē no desdezir del antiguo lustre, y q̃ en ellos se halle muy al vivo la estāpa de su antigua nobleza. De Saul, y Ionatas dixo David, llorando la desastrada muerte, q̃ tuvierō. *A sanguine interfectorū ab adipe fortiū sagitta Ionathæ nunquā rediit retrorsum, & gladius Saul nō est reversus inanis*. La saeta de Ionatas no boluio atras dela sāgre de los muertos, ni de la nata de los fuertes, i robustos, ni la espada de Saul bolvio de la guerra, sin hazer estrago en los enemigos. La cōsideraciō de q̃ el uno era Rey, y el otro Principe, y q̃ a tāta nobleza era necessario acōpañassen hechos famosos, fue causa, q̃ enlos encuētros de sus robustos enemigos nō bolviessen las espaldas; mas se ceuassen en derramar su sangre, y desflorar su argullo y valētia. 4 Enlos dos Tobias tenemos exēplo, pues el viejo estādo ciego por el no pensado acontecimiento, viēdose baldonado de los suyos, traxo a cōsecuēcia el lustre de sus moyores, reprehendiēdoles su desconcierto. *Nolite ita loqui, quoniam filij sanctorum sumus, & vitam illā expectamus, quam Dominus daturus est his, qui fidem suam nunquam mutant ab eo*. No digais tales cosas, porque somos hijos de santos, y aguardamos aquella vida eterna, y mejorado honor, que Dios a de dar a los hijos leales, que no desconfian, ni se apartan del. Con esta buena consideracion refrenava las palabras, que desdezian de hijos de santos, y erederos de Dios, y confirmava su paciencia, en que era semejante a su Padre Dios. Y el hijo eredero de la misma nobleza de el Padre, quando despues con su esposa Sarra se vio en aprieto de ser ahogado por el Demonio, esortando a Sarra guardassen Castidad, y limpieza, con que Dios se agradava. *Filij quippe sanctorum sumus* (le dixo) *& non possumus ita coniungi, sicut Gentes, quæ ignorant Deum*.

2. Reg. 1. D. 22.

Tobiæ 2. C. 17. & 18.

Tobiæ 8. B. 5.

Somos hijos de santos, y por esso no nos avemos de juntar en matrimonio, para gozar el sensual deleyte, como dize la gente, que no conoce á Dios: essos son baxos pensamientos, mas altos los avemos de tener siendo hijos de buenos.

S. August. to. 5. lib. 3 de civitate Dei ca. 4.

5 S. Agustin refiere la sentēcia de Varron, que dezia ser cosa muy provechosa, para q̄ los ilustres varones emprendan grandes cosas, y perseveren en su nobleza, que se persuadan (aunque falsamente) q̄ sus progenitores fuerō Dioses, y ellos hijos delos Dioses. Exemplo tenemos enlos Incas Reyes, y Emperadores del Peru que, como refiere el Inca Garcilasso de la Vega en sus Comētarios Reales 1. p. lib. 2. ca. 15, nunca hizieron delito, q̄ merecieſſe castigo publico, y exēplar: porque la dotrina de sus padres, y el exemplo desus mayores, y la voz comū, que erā hijos del Sol, nacidos para enseñar y hazer bien a los demas los tenia tan refrenados, y ajustados, que mas eran dechado de la republica, que escandalo della. El apoyo, y fundamento desta racional consideraciō es, porque los hechos famosos, y obras ilustres, y virtuosas tienen dos principios de parte del que las obra, uno su natural inclinacion, y bien compuesta disposicion, no repugnante a cosas de virtud, y la otra su libre voluntad: esta es tan mia, y yo tan dueño della, que mis padres quando me engendraron ni me la dieron, ni tienen enella parte; pero el otro ayudante, que es la naturaleza biē complexionada, nacio de mi padre, y de ordinario los hijos son en esto parecidos a sus padres en las buenas, o malas inclinaciones: por lo qual dixo elegantemēte un poeta Christiano con un buē simile.

Garcilasso de la Vega &c.

Baptista Mant.

Qui viret in folijs, venit a radicibus humor.
Et patrum in natos abeunt cū semine mores.

El humor, que la raiz del arbol tiene, se va comunicādo, y subiēdo hasta las hojas verdes: y dessa manera las costūbres de los padres se comunican a los hijos en la generaciō, esto es, las buenas, o malas inclinaciones, que es la pega a que de ordinario sabē, por ser tan jūtos, y admitir menos estrañas mezclas. De aqui vino a dezir el Filosofo, que como delos hombres se engendran hōbres, y de las bestias bestias, asi de los buenos se engendrā buenos, y la naturaleza esto quiere; mas no siempre puede. No basta la buena o mala inclinacion, si la volūtad del q̄ obra no se mueve: pero alientale mucho al que quiere, ver que su naturaleza le ayuda, y quando sabe, que esta la recibio de quien fue bueno, y la sangre que le comunicò es ilustre, animase mas a emprender hechos grandiosos, porque asi tendra en pie la antigua nobleza, y conservara al vivo el retrato, y estampa de sus mayores. *Si filij Abrahæ estis* (dixo Christo a los Iudios, que se preciavan muy de nobles descendiētes de Abrahan Ioan. 8.) *opera Abrahæ facite.* Si sois hijos de Abrahan, no basta, que le digais asi, llamandole padre, es necessario para que digais en ello verdad, que hagais, e imiteis las obras, y costumbres de Abrahan, seais obedientes como el, caritativos, y limosneros, padres de pobres, y peregrinos como el &c.

Arist. 1. Polit. c. 4.

Ioan. 8. E. 39.

6 Por esto es muy conforme a razon, que, quando vos llegais diziendo a Dios: Padre nuestro, preciandoos de hijo de tal Padre, llegueis semejante a el, parecido a el, y como vivo retrato suyo. *Afferte Domino filij Dei, afferte Domino filios arietū* Afferte Domino gloriā, & honorē, afferte Domino gloriam nomini eius.* Ofreced al Señor, hijos de Dios, corderos, y sacrificios, ofrecedle gloria, y honra, ofreced honor a su santo nombre, si aveis de llegar a ofrecer a vuestro Padre Dios sacrificio de oracion, y santificacion de su santo nombre, procurad llegar como hijos, para que se agrade de vuestra oraciō: llegad ya hechos hijos suyos, y para serlo os ayudad de esta buena consideracion: quanta nobleza os dio en hazeros hijos suyos, quanto os ayuda de su parte, para que, si quereis renovar essa imagen, y semejança ilustre, entendais no es impossible, sino muy en vuestra mano, si la estendeis a asir la de Dios, con que os ayuda. 7 *Audite me, qui sequimini, quod iustum est* (dixo Esaias con espiritu profetico a los Christianos) *Et quæritis Dominum: attendite ad petram, unde excisi estis, ad cavernam laci, de qua præcisi estis.* Oidme todos los que seguis lo que es justo, los que procedeis como personas racionales con discurso y buena consideracion, buscando al Señor; para que atineis a hallarle es necessario, que atendais, y mireis la piedra, de dō de fuistis cortados, y la cueva del lago, de dōde os sacarō. *Attēdite ad petrā* (esplica Hugo Cardenal) *unde estis excisi estis per creationē, & ad cavernā laci de qua præcisi estis per recreationem.* Inporta mu-

Ps. 28. A. 1. & 2.

** Isaie 51 A. 1.*

Hugo. Car. di in ... super ... bo. Falsi...

ta mucho, que os acordeis buscãdo a Dios, que por la creacion os dio el ser q̃ teneis, y es vro Padre, y vos su hijo; y os acordeis tã bien del lago del agua del Bautismo, en cuya matriz fuistes recreados, y reengendrados en hijos adotivos suyos, nobleza mucho mas levantada que la primera, y que os obliga, y anima a mas altos pensamientos, y mas escelente imitacion. Que tiene q̃ ver la obligacion de honroso titulo de Rey de Saul, y la noble sangre participada de las venas del Principe Ionatas, los padres santos de los Tobias, y la aprehension vana de los Gẽtiles, en que eran hijos delos dioses, cõ la nobleza, que Dios comunicò por uno, y otro titulo de Padre por creacion, y adocion en el Bautismo? ved que ayuda tuvieron aquellos de sus mayores. Vnas naturalezas flacas y miserables, que comparados en lo natural con Dios autor de naturaleza, como deziamos arriba, es Dios mas Padre nuestro, y nos da mas ser, que nuestros mismos padres. Y aquellos Gentiles no tenian verdadera generacion de dioses, pues ninguno de todos los que la gentilidad adora, es verdadero. Aqui si nos puede animar, si tenemos voluntad de imitar a nuestro Padre Dios, y conservar en nosotros su imagen y semejança, ver que en medio delas tinieblas de la inorancia nuestra nos imprimio una luz, que nos alumbra, que es nuestra razon natural. De aqui es lo que dezia el Profeta. *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine: dedesti lætitiam in corde meo, Psal. 4.* Sellaste Señor sobre nosotros en nuestra alma, y entendimiento, la luz de tu rostro, con que se alegra nuestro coraçon; una luz natural de la razon, con que conocemos lo bueno y lo malo, que no es poca ayuda para el pecador su natural razon, y entendimiento, pues por el con buenas consideraciones se puede ayudar, para huir los estropieços del camino, en que Dios a de ser imitado.

Nos supra exh. 5. §. 5. nu. 1. 2. 3. & 4

Psa. 4. B. 7.

9 Y si la naturaleza està coxa y flaca, y no puede obrar todo lo que conoce, que conviene, puede, confessando su flaqueza, llamar a esse mismo Señor, que es Criador, que tambien es Padre sobrenatural, que nos levanta con sus auxilios, no solo para no pecar, pero tambien para obrar bien, en que consiste la razon de imagen, y semejança de Dios, como verdaderos hijos suyos. No es aprehension sola; sino verdad, que nos engendrò Dios Padre nuestro por la creacion, y por el Bautismo nos reengendrò: por lo qual essa divina naturaleza por la gracia participada sabe a Dios, e inclina a obrar bien a imitacion de Dios: y quando, siendo pecadores, nos faltare essa semejança en el alma, no faltan los socorros y ayudas que este Señor nos embia, para que formemos su verdadera semejança por la justificacion.

§. II.

AQVEL TIENE POR IMITAcion la semejança de hijo de Dios, que carece de pecados, pero el que los tiene imita al Demonio y se haze su hijo.

1 ALcançar a conocer, quando avemos renovado, y hecho la verdadera semejança de Dios, no es facil, por ser en lo oculto de nuestro coraçon, cosa espiritual e invisible: pero efetos ay, de que se puede colegir, si diziendo a Dios Padre nuestro, lo dezimos como verdaderos hijos, o no. *Indignum est* (dize Crisostomo) *ut si aliquis sit adulter, bilinguis, inordinatus, subdolus, male agẽs, à Fide recedens, tepidus in religione, sine estudio vivens, captiuatus errore, dignus sit dici filius, aut ille audeat dicere Pater.* Indina cosa es dezir que sea dino de llamarse hijo, y se atreva a llamar a Dios Padre nuestro el sujeto, y ligado cõ el vinculo del Matrimonio, olvidado de la fe, y lealtad a que se obligò por este sacramento: es vn adultero, y haze traicion a su cõpañera. Indino es de llamar Padre a Dios el q̃ tiene dos lenguas, dize vno con la boca; y muestra en la obra lo contrario el que llama a Dios Padre; y en la lengua del coraçon le niega, este tal como mentiroso no puede ser hijo de Dios; mas se haze hijo del Demonio, padre y autor de la mentira. Indino es de llamar a Dios Padre nuestro el desordenado, el que sin orden y concierto come, beue, y duerme sin tassa, ni medida; el que contra la ordẽ delos mandamiẽtos de Dios quiere todo lo bueno para si, y lo malo para su proximo. Ni tã poco merece llamar a Dios Padre el engañoso, y marañero, que engaña a uno, y enreda a otro, a este entrampa, à aquel enmaraña, y todo su trato es embuste. Indino es de llamar a Dios Padre el que vive mal, y no se aparta de el pecado. Mal hijo es el que le falta la Fe, y confiança. Y no merece llamarse hijo de Dios el religioso

S. Ioan. Chriso. to. 2. hom. 9. ex varijs in Matth. locis que est de oratio. Domi.

tibio, y descuidado en guardar su regla, flo xo en acudir a la obediencia, y oservancia del estado religioso. Tampoco le conviene el nombre de hijo al que vive descuidado, sin estudiar, y procurar saber, como se a de salvar. Indino finalmente es de llamarse hijo, y dezir Padre a Dios el que persevera en sus yerros, y caido no procura bolverse a levantar, el que con algunos destos afectos llama a Dios Padre nuestro, no dize verdad, porqne no llega como hijo de Dios, es le muy dessemejante, es hijo ageno.

2 De los que desta manera usurpan el nõbre de Padre nuestro se quexa Dios sentidamente. Psal. 17. *Filij alieni mentiti sunt mihi, filij alieni inveterati sunt, & claudicaverunt a semitis suis.* Los hijos agenos me mintieron, llamandome padre suyo, siendo assi, que no lo soy, porque por el pecado se deshizieron de mi, y me renunciaron, se envejecieron en sus pecados, y de todo punto se apartaron de las veredas y caminos, q̃ yo les mandava andar. *Facti sunt filij alieni* (dize la glosa Incognita) *scilicet a me, quia facti sunt Diaboli, quibus dicitur: Vos ex patre Diabolo estis.* Se an hecho hijos de ageno padre (esto es, de otro que yo) pues a estos dixo Christo: Vosotros sois hijos del Diablo envejecidos en la imagen del viejo hombre, torcidos de la retitud, que tenia la en que Dios los avia puesto.

Psa. 17. D. 46.

Glos. Incogn. vers. 246.

3 De aqui viene, que siendo el pecador hijo de el Demonio por imitacion, se haze tambien hijo de maldad, de desesperacion, y confusion, y de todas las costumbres de el Demonio, que lleva impressas en su coraçon. Y assi, llegando a llamar a Dios, Padre nuestro, no solo no los oye con agrado, pero enojado de que assi le mientan, los castiga, y confunde terriblemente. *Væ genti peccatrici* (dixo Esaias, lamentando estos malos hijos) *Populo gravi iniquitate, semini nequam, filijs sceleratis: dereliquerunt Dominum, blasphemaverunt sanctum Israel, abalienati sunt retrorsum.* Desventurados de vosotros gente pecadora, pueblo cargado de maldad, generacion mala, hijos malinos, imitadores del Demonio, y que gran castigo y vengança de la ira de Dios os aguarda: porque aveis desamparado al Señor, y blasfemado el santo nombre de Padre, en Dios, siendo vosotros ya, no hijos de Dios; sino agenos, de padre ageno, qual es el Demonio, a quien (desamparada la virtud) vais imitando.

Isaiæ. ca. 1. B. 4.

Nemo vos seducat inanibus verbis (Dize san Pablo) *propter hoc venit ira Dei in filios diffidētiæ* *Nolite ergo effici participes eorum.* Nadie os engañe con palabras vanas agenas de verdad, quales son llamar a Dios Padre, siendo vos torpe y sensual, parlero mentiroso &c. porque por esta causa vino la ira de Dios sobre aq̃llos hijos de descōfiança los antiguos Hebreos, no vais cō ellos a la parte en la maldad, porq̃ con ellos sereis deseredados del Reyno de Dios, y entregados a vr̃o padre el Demonio, de quien gozeis, por patrimonio, y herencia la ira de Dios en condenacion eterna.

Eph. 5. B. 6. & 7.

4 Mādava Dios en su antigua Ley, q̃ los padres, q̃ tuviessen algū hijo cōtumaz, y protervo inobediēte a sus padres, e incorregible, lo prendiessen los mismos padres, y pareciessen con el ante la justicia, lo entregassen al braço seglar en la puerta de la judicatura, diziēdo. *Filius noster iste protervus, & contumax est, monita nostra audire contēnit, comessationibus vacat, & luxuriæ, atq; cōvivijs.* Este nr̃o hijo es rebelde a nuestros mādamientos, y grādemente desvergonçado, dado a glotonerias, combites y desonestos tratos, y hecha esta denuciaciō. *Lapidibus eum obruet populus civitatis* (prosigue el sagrado testo) *& morietur, ut auferatis malū de medio vestri, & universus Israel audiēs pertimescat.* Cargara la chusma, y vulgo de la ciudad, donde tā mal hijo uviere, y a pedradas le quitará la vida, y quedará sepultado debaxo del mōton, q̃ hizierē essas piedras, porq̃ assi quiteis de la republica un mal tā escandaloso, y pernicioso, qual es un hijo desconforme de las buenas costumbres de sus padres, y saliēdo la fama del castigo por todo Israel, tomē escarmiēto los demas. Esto mismo hara Dios cō los hijos de sus malas obras, q̃ degenerā de hijos de Dios, y rebeldes perseverā en sus vicios: y blasfemos, y desvergonçados llamā a Dios Padre nr̃o, mintiendo, pues no son hijos suyos: sino de el Demonio. *Nos autem* (dize Pablo) *non sumus subtractionis filij in perditionē, sed Fidei in acquisitionē animæ.* No seamos hijos de subtracciō (que es enagenamiēto del servicio, y obediēcia de nuestro Padre Dios) porq̃ de ai nos vēdra nr̃a perdiciō; sino seamos hijos de Dios, semejātes a Dios, parecidos a Dios, para q̃ viendonos, que de verdad le llamamos Padre nuestro, siēdo verdaderos hijos suyos, guardemos nuestras almas, y las ganemos para la vida eterna.

Deut. 21. D. 20.

Vers. 21.

Hebr. 10. G. 39.

POR

§. III.

POR ESTA DIVINA ORACION *se deshaze la semejança del Demonio, y se imprime la imagen de nuestro Padre Dios con resplandores divinos de virtudes, en especial las que nos igualan con los proximos.*

1 DEshecha la semejança del pecado, q̃ le hazia hijo ageno, se imprime bien la semejança de hijo de Dios hermosa y resplandeciente, cuya prueva se rà la sucessión de virtudes *Dei filium ille se probat* (dize S. Pedro Crysologo) *qui vitys non obscuratur humanis, qui divinis virtutibus elucescit.* Aquel probara bien su intenció, de que es verdadero hijo de Dios, que goza de la nobleza de la gracia de adoció; que no oscurece su anima con humanos vicios; mas resplandece cō divinas virtudes, en que se deve imitar el verdadero Dios Padre nuestro. El resplandor y hermosura destas virtudes no lo podemos ver, ni conocer en si, porq̃ ninguno sabe si es dino de amor, ò odio: empero, como dixo vn Autor religioso.

S. Petrus Chrysolo. de oratione Domi. serm. 67.

Nō poterit virtus generoso in pectore claudi,
Quin radios mittat, quo bene nota siet.
Mente Deum pura si quis (cognoscitur) ardet,
Cor cremat: insignis religionis amor.

F. Roderi. Ximenez ord. Minimorum in sermo. de S. Hiacintho.

No puede la virtud encerrarse en el generoso pecho de los hijos de Dios, sin que despida de si rayos, cō que sea descubierta, y biē conocida. Si alguno con puro coraçon ama a Dios, arde, se le quema el coraçon, y se le conoce un insine amor de religion en los efetos, que de ai nacen. 2 Algunos destos resplandores y rayos, recoge la boca de oro de Crisostomo, donde reberverando marauillosamente resplandecen, y alumbran nuestro entendimiento. *Quo quidem* (dize) *ipse & inimicitias interimit, & superbiā reprimit, & explodit invidiam, & introducit matrem bonorum omnium Charitatem, & humanarū rerū inæqualitatē prorsus expellit: & miram Regis cum paupere æqualitatem honoris ostendit.* El que llega, sin mentir, a llamar a Dios Padre, siendo de veras su hijo, mata, cōsume, y acaba las enemistades: porq̃ al punto, q̃ de verdad dezis a Dios Padre nr̃o, no puede aver enemistad entre Dios, y vos, ni con el proximo: cōtra Dios, no, pues como vimos, el nōbre Padre es nōbre dulce, nōbre amoroso, piadoso, y misericordioso, q̃ mueve semejātes afectos en el q̃ le pronuncia, y agrado en el mismo Padre, q̃ invocamos con el: contra el proximo tāpoco, pues llamando a Dios Padre nuestro me reconozco por hermano de todos los q̃ son hijos suyos, y travo cō ellos el amor fraterno, el qual de todo pūto borra la memoria de las injurias. Introduzese la Caridad madre, y apoyo de todos los bienes, y Reyna pacifica de las virtudes: la qual, como es cōmunicativa de essos bienes, los haze participātes dellos a todos los hermanos, y por cōsiguiēte amigos todos. Es cierto, q̃ aqui se matan, y consumē las enemistades, de cuya hazaña, y servicio grande, que a Dios se haze, se toma argumēto para pedir el perdō de nuestros pecados en la sagrada peticiō. 3 Deste principal efeto se consiguē otros dos, q̃ son reprimir la sobervia, y desechar la embidia: la sobervia se abate, porq̃ llamādo el Rey, y el mas engreido del mūdo Padre nr̃o a Dios, cō aquel amor fraterno se induze igualdad, qual ay entre hermanos hijos de un mismo Padre. Padre de todos es Dios por la creacion, y por esto nos igualamos todos los hombres. Padre de todos los Christianos es Dios por el Bautismo, y tāto derecho tiene el negro como el blāco, y el pobre y humilde, como el rico, y estimado: y aun siēdo como es, un mismo Reyno, el q̃ se da a los hijos, y participādolo a la medida de las obras, podra ser (como lo es de ordinario) q̃ el menos estimado en esta vida estè en el Reyno mas levantado. *Nos insensati vitam illorum æstimabamus insaniam, & finem illorum sine honore* * *Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei, & inter sanctos sors illorum est!* Pēsavamos, q̃ por ser de baxa suerte en esta vida, y amar, como amavan, el desprecio de si mismos, q̃ eran tontos y sin seso, y que su fin avia de ser sin honra; pero aora los vemos con tanta, q̃ estan puestos en el nùmero de los hijos de Dios, y su suerte es entre los biē aventurados. 4 Para cō Dios no ay nobleza tēporal, ni por ella se adquiere derecho para los celestiales bienes, pues el mas levantado, y engrandecido no se levanta mas q̃ el polvo de la tierra. Noble era el santo Iob, rico, y poderoso, y (segun algunos siēten) Rey, y conociendo esta verdad, dixo en el capitulo 10. *Memento quæso quod sicut lutum feceris me, & in pulverem reduces me.* Heziste me Señor como un poco de lodo: y quando mas entonado estava, estimado, y tenido por grande en el mundo, era hechura al fin de barro: y confiesso, que me as de bolver a mi

S. Chrisost. to 2 homilia 20. in Matth. 6.

Sapien. 5. A. 4. & 5

Iob. 10. B 9.

a mi principio, que es al polvo de que fui formado. Estádo los vasos de barro forma dos muestran entre si alguna diferencia, unos son mejores, que otros; pero bueltos a hazer polvo, como antes que se formará, no ay entre ellos diferencia, no se levanta uno mas que otro, todo es vn polvo. Asi los hombres, aunque en esta vida tienen alguna diferencia, unos se levantan mas que otros por vmana sangre, y nobleza, como la muerte los iguala a todos, se buelven en el polvo, de que fueron formados. Para el Cielo sirve muy poco la nobleza, pues al tiempo que se da, despues de la vida presen te, no ay, ni permanece essa diferencia: todos son iguales. 5 No vino Dios a hazer se hombre, y hermano nuestro para los ricos, ni para los pobres: vino por los pecadores, para santificarlos: y por esso la noble za, que el pretendio en su venida, essa os valdra, que son las buenas obras. Quien pareciere con ellas será honrado, y puesto en la possesion del Reyno; pero quien no, desterrado al Infierno. Esso pues pretende aqui el Señor, desvelarnos de presuncion, y sobervia por titulo de linages, y nobleza vana de la tierra (pues es impertinente para pedir el Cielo) y mostrarnos que todos tenemos igual nobleza, siendo hermanos hijos de un mismo Padre, que es Dios: para el qual solo será mejorado el que se mejorare en obras, cumpliendo su voluntad. † La que fuere mas (dize la bédita madre Teresa de Iesus, esplicando a sus religiosas el Pater noster al mismo proposito, que vamos tratando) tome menos a su padre en la boca: todas an de ser iguales. O colegio de Christo, en el qual san Pedro, cõ ser un pescador, tenia mas mando, q̃ san Bartolome, que dezian era hijo de un Rey! Sabia su Magestad lo q̃ auia de passar en el mundo sobre qual era de mejor tierra: que no es otra cosa sino debatir qual es buena para adobes, o para tapias: esto dize la santa Madre. † No ay de que hazer caso de otra nobleza, sino de ser verdaderos hijos de Dios, no solo en el nombre; sino en las obras e imitacion tambien. Abatase la sobervia y presunciõ, despidase la arrogãcia, pues dize Christo. *Omnes vos fratres estis*: Todos sois hermanos participantes de una misma nobleza igual mẽte nos da potestad, y como a hermanos manda tambien, q̃ llamemos a Dios Padre, no mio, porq̃ ninguno tẽga essa arrogãcia, sino nuestro porq̃ nos conozcamos todos parejos. *Cunctis enim unam, atq; eãdem nobilitatem donavit Deus, cum dignatus est omnium Pater vocari.* Dize Crisostomo) A todos nos comunicò Dios una misma nobleza, quando quiso ser Padre de todos nosotros, y que todos como hijos suyos le pudiessemos llamar, y en efeto le llamamos *Padre nuestro.*

Coparaciõ

Teresa de Iesus en el camino de perfeccion ca. 27.

Matt. 23. A. 8.

S Iuã Chrisosto. to 2. hom. 20. in Math.

§. IIII.

AQVI TAMBIEN SE CONDENA el sobervio desenfrenamiento de los que tratan mal de palabra a los esclavos: y desechase de todo punto la embidia.

1 DE aqui, aunque de passo, podemos sacar dotrina para los señores respeto de sus siervos, y esclavos, q̃ los tratan de perros, y otros afrẽtosos nõbres, despreciãdolos, y teniendolos en poco, fundados en sola su sobervia, y hinchazon. Hazen mal, y procedẽ agenos de toda buena cõsideracion: y devieran considerar, q̃ aunque esclavos de presente, es esso muy deprestado: pues de verdad son hermanos nuestros por la creacion, y (si son bautizados) por la adociõ hijos somos todos de Dios, y participamos igual nobleza. † Que dizẽ a esto (dize un Autor moderno) los q̃ llaman perros a sus esclavos? quierolo aver cõ el desenfrenado, q̃ vsa de tal lẽguage, y q̃ me responda. O aq̃l es perro, o no? sino lo es (como en la verdad no lo es) no se escusa de oprobriosa fealdad, y mẽtirà el q̃ se lo llama. Y si lo es, en el sentido, q̃ se lo llamais, vos tãbiẽ lo sois, pues teneis por hermano a un perro, y afrẽtando a vr̃o hermano, os afrentais a vos. Temã los q̃ assi se vã de lẽgua el justo y cõdino castigo de la mano de Dios, por llamar perro al q̃ en el Bautismo fue adotado en hijo del mismo Dios: teman otra vez, q̃ poniẽdo a otros nõbre de perros, no tengan ellos los hechos, al tiẽpo q̃ se lo llamã: y como a tales les suceda en la muerte, lo q̃ dize Dios en el Apocalypsi. A fuera perros, que no entrareis en la santa Ciudad: estas son palabras del dicho Autor. 2 Y yo hago mas otro argumẽto al q̃ tal nõbre da a su proximo. O le llamas assi por lo q̃ tu esclavo es en si, o por lo q̃ es por su culpa, segun su volũtad. Si miramos a lo q̃ es en si, igual es a ti por la creacion, y de una misma massa fuimos hechos todos, y esso mismo que le dizes a el, te lo dizes a ti tambien: y si miramos lo que es por el Bautismo, igualmente contigo fue adotado en hijo de Dios: y aliende de no escusarte tu del

Pacheco disc 3. 66. 2. §. 2.

Foris autẽ canes. Apocalipsi 22. C. 15

del nombre, que por esse titulo le das (si fuera verdadero) cometes un pecado gravissimo de blasfemia: pues sabes, que el Bautismo santo deshizo todo lo malo, y afrentoso, deshizo la esclavitud, y puso en libertad de hijos de Dios, a quien lo recibe, y siendo hijos de Dios, son hermanos de Iesu Christo: y llamãdoles de essa manera perros, esse blasfemo nombre se le das tambien a nuestro hermano Iesu Christo: pues el a boca llena, como emos visto, nos llama a todos hermanos, y tã hermanos, q̃ el honor, o afrẽta, q̃ a los minimos de todos los hermanos se haze, la toma por su cuẽta. Math. 25 D. 40. *Quãdiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.* Qualquiera cosa en onor, o en afrenta, en bien, o en mal, hecha a estos mis hermanos minimos viles, y despreciados, essa se me haze a mi, porque son mis hermanos, y el bien, o el mal de mi hermano mio es, y porq̃ ellos, y yo por la amistad somos una misma cosa: por lo qual dixo el mismo Señor a los Christianos. Ioan. 15. B. 14. & 15. *Iã nõ dicã vos servos * vos autem dixi amicos.* Ya aviendo recebido la adociõ de hijos de mi Padre, mudasteis el nombre, y de siervos os aveis hecho mis amigos: no os dire ya esclavos; sino amigos. Mira pues tu, el que a tu esclavo no le llamas hermano, o amigo; sino perro, quan ageno vas, y desatinado de la ley de Iesu Christo, y como desprecias al Señor, q̃ se hizo de igual nõbre cõ tu esclavo. 3 Finalmente si a tu siervo, o a tu proximo qualquiera desprecias cõ semejãtes nombres, porque ves q̃ segun imitaciõ de costumbres (por ser malas) les convienen, aunque ellos en si merezcan esse nombre, tu no huyes de pecado de sobervia, teniendote por mejor que ellos, y sintiendo q̃ esse nõbre les conviene a ellos, y no a ti. El verdadero humilde siẽpre se juzga a si por menos que a los demas, aunque en opinion comun ellos sean mas destraidos, y abominables. Sentir esto assi, aunque tu seas un santo, y tu proximo un salteador, es tener humildad de la razõ, y no sintiendolo assi eres un sobervio. 4 † Humildad de la razõ (segũ le fue revelado al venerable padre Nicolas Esquio en el undecimo de sus exercicios divinos) es la humildad, q̃ nace del conocimiẽto de los pecados, y propia vileza, que el mismo ditamẽ de la razõ nos enseña, la qual te conviene exercitar principalmente, respeto de tu proximo. Nicholas Eschio, exercit. 11 En cuya comparacion y respeto, te aniquilaras, reputandote por vil, y en todo inferior a el, y a todos los hombres. Y siempre pediras a Dios perdõ de tus pecados, y de los suyos, y los escusaras a ellos, no creyendo que estan ellos tan alexados, y remotos de Dios, que muchas vezes no se conviertan a el, y cõ mas sincero y vivo afecto le amen, y hõren, y con mayor facilidad y contricion, les duela de sus pecados, y propongan de enmendarse, que tu. Ni creas, que se pueda hallar en el mundo hombre, q̃ tan grandes pecados aya cometido, ni tan singulares dones recebido de Dios como tu, que no le sirviera mucho mejor que tu. Y si aquesto de todo tu coraçon no pudieres sentir, por esse mismo caso te deves tener por muy sobervio, y por mas vil que todos los hombres, pues tu hypocresia, y sobervia loca te a cegado tãto, que no conozcas, y veas que quantos mas dones as recebido de Dios, tãto mas culpables, y graves son tus pecados, y la cuẽta q̃ te a de pedir dellos: y tãto mas dino eres de todos los tormentos, y afrentas del mundo. † Hasta aqui son palabras de los divinos, y revelados exercicios. 5 Y es verdaderamente dotrina sana, en que el Salvador nos instruye, enseñandonos a dezirle Padre nuestro, pues en esta palabra nuestro, protestamos igualdad con todos nuestros proximos, y estando reservado para solo Dios el juyzio de los q̃ son buenos, o malos hijos, en cõparacion nuestra con todos nos igualamos, aunque parezcan ellos mas pecadores, q̃ nosotros, y aunq̃ parezcan de mas baxa condicion. *Et vos domini* (dize san Pablo a los que son señores de otros, esortandoles que no la condiciõ de señor, y siervo, sino las obras que cada uno hiziere le valdran para entrar en el Cielo) *eadem facite illis remittentes minas, scientes, quia & vester, & illorum Dominus est in cœlis, & personarum acceptatio non est apud eum.* Ephes. 6. B. 9. Vosotros, los que sois señores de esclavos, avedos bien con ellos, no os ayreis con palabras afrentosas, y nombres de desprecio, que les pongais amenazandolos como a perros &c. sabiendo que vuestro señor, y suyo està en los cielos, para con quien no ay ecetacion de personas, no ay ser ricos, o pobres, señores, o siervos: Señor es universal de todos, y Padre nuestro, que està en los cielos, que igualmẽte nos llama a todos para el Cielo, dandonos potestad que seamos hechos hijos suyos por gracia.

6 Desta misma hermandad, finalmente, siendo como es divina, se sigue el otro segū do efeto, que dixo Crisostomo, *explodit invidiam*. Huella, y desprecia la embidia, que no le levante contra el proximo: porque, si como està dicho, en lo q̄ Dios nos da, igualmente nos haze hermanos, y nos ofrece un Reyno, que por muchos que le participen, no me cabra a mi menos, que si yo solo lo uviera de posseer, no ay de que tener embidia. La embidia entre los hijos de los hombres en participar la hazienda de sus padres, nace de que los bienes son limitados, y quanto mas un ermano fuere mejorado, tanto mas le faltara a los otros. Y por esso vino a dezir el Sabio. *Fratres hominis pauperis oderunt eum*. Los hermanos del hombre pobre le aborrecen, porque viendole con necessidad, y obligacion de socorrersela, les à de hazer algo menos de la hazienda, que tienen, o esperan de su padre: por esso santo Tomas. *Invidia* (dize) *est tristitia de bono alterius, inquantum æstimatur diminuere gloriam propriā*. La embidia es un dolor del bien de otro, en quanto se piensa, q̄ de ai se à de diminuir el bien, y gloria propia, por ser todos essos bienes tassados.

S. Ioan. Chrisost. ubi supra.

Prov 19. A. 7.

S. Th. 22. q. 36. ar. 1

7 En Dios no ay essa tassa, la medida de enriquecerse mas unos que otros son las buenas obras, y pues vos sois el que las aveis de hazer no teneis de quien quexaros, sino de vos mismo, que sois perezoso: no à lugar aqui la embidia, pues esta es respeto de lo que otro da, y no està en mi mano que me dè mucho, o poco: tenga lugar el dolor y arrepentimiēto de vuestra floxedad, acusad vuestro descuido, reprehendiendo vuestro dormir: velad y trabajad dentro de los limites de la Caridad, que no es embidiosa, y orad a vuestro Padre Dios, que està en los cielos, que el os dara a medida de vuestra boca (no desmereciendolo las obras) la abundancia de bienes, que como hijos llegareis a pedirle. *Ergo Patrem Deū habemus* (dize Crisostomo de oratione Dominica) *ad honestatem Patris ambulate, in voluntate eius proficite, ut eius promissionē accipiatis*. Concluyamos de aqui, que pues tenemos a Dios por Padre nuestro, que caminemos a vestirnos de la virtud, y bondad deste mismo Padre, y aprovechemos en cumplir su voluntad, obedeciendole en todo, para que recibamos su prometimiento de gracia, q̄ nos dara en esta vida, y de gloria en la otra: Ad quam perducamur, Amen.

S. Ioan. Chris. to. 2

ESORTACION VIII.

ESTA SEMEIANÇA de hijos con nuestro Padre Dios à de ser a imitacion de Iesu Christo en el amor fraternal, con que nos amò. Ilustrase a este intento el Salmo 132. *Ecce quam bonum, & quam iocundum. &c.*

§. I.

LA IMAGEN DE SEMEIANÇA, con nuestro Padre Dios invisible la avemos de hazer por imitacion de Iesu Christo hermano nuestro, y Hijo natural del mismo Padre.

1 MVchas vezes avemos tocado, que esta oracion es fraterna por el amor de hermanos, a que nos mueve con sus palabras: y assi aun que tambiē en otros lugares lo diremos adelante, este no es para perder la buena ocasion de tratar algo deste amor, pues tanto a todos nos importa, en especial, para que seamos parecidos a nuestro Padre Dios, y lleguemos à orar reformados en su imagen, y semejança. *Pater noster* (dize san Agustin) *oratio fraterna est: non dicit Pater meus tanquam pro se tantum orans; sed Pater noster, omnes videlicet una oratione complectens, qui se in Christo fratres esse cognoscunt*. La oraciō de el Padre nuestro es oracion fraterna. No dize Padre mio, como quien ora por si solamente, sino Padre nuestro; abraçādo en una misma oracion a todos aquellos, que se conocen ser hermanos de Iesu Christo.

S. Augus. to. 10 ser. 182. de te pore.

2 Muy alta dotrina toca aqui este santissimo Dotor: pues, si es verdad, como lo es, que habla con los que somos hijos adotivos de Dios, a quien devemos ser semejantes por las buenas obras, con que le imitaremos, y este Padre nuestro, que està en los cielos puramente espiritual, no lo avemos visto: pero dexonos noticia del el Hijo natural suyo Iesu Christo, que lo vio, y lo conoce: como dixo el mismo Señor, *Deum nemo vidit unquam: unigenitus Filius, qui est in sinu Patris ipse enarravit*. Ninguno jamas vio a Dios en esta vida mortal: solo el unige-

Ioan. 1. C 18.

unigenito Hijo de Dios lo vio, porque eternamente està en el seno del Padre, y por el sabemos quien es el Padre: porque haziendose hombre nos ilustrò en el conocimiento del Padre, y en la imitacion, que a ley de buenos hijos devemos hazer deste mismo Padre. Consiguientemente devemos acudir a este mismo Iesu Christo: a quiẽ conocemos por hermano nuestro, y Hijo natural de Dios, imagẽ suya al vivo; para a imitacion suya estampar en nosotros la del Padre.

** Genes. 1. C. 26. Nos supra exh. 3. §. 5 3 Aquel *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* (Cuya verdadera inteligencia, como deziamos arriba, es ser el hombre imagen, y semejança de Dios trino, y uno) lo esplica Origenes del divino Verbo de manera, que Dios hiziesse al hombre conforme a la imagen de Dios invisible, que es el Verbo encarnado, segun san Pablo le llama. *Imago Dei invisibilis primogenitus omnis creaturæ.* (Coloss. 1. B. 15.) Engẽdrado eternalmente ante toda criatura: y conforme a esta imagen quiso hazer todos los predestinados: segun tambien lo afirmã el mismo san Pablo, *Quos præscivit, & prædestinavit conformes fieri imaginis Filij sui, ut sit ipse primogenitus in multis fratribus.* (Rom. 8. E 29.) Que fuessen conformes a la imagen de su Hijo, para que assi se entienda que el es el primogenito entre todos los hermanos suyos, que somos hijos de Dios. 4 Y otra sentencia (que sigue la glossa de Luis Lypomano) (Aloisius Lyppoma.) es, que dixo Dios estas palabras, anteviendo el Verbo, que en tiempo se avia de hazer hombre: y assi hizo al hombre a semejança de Dios humanado, no como entonces lo estava; mas como lo avia de estar despues.

5 Estas dos sentencias no las admito en todo por verdaderas, porque la primera se reprueva segun san Agustin. (S Aug. li. 7. de Trinitate c. 6 & lib. im perfecto de Genes. ad litterã cap. 16.) Y la razon es, porque las tres personas hablan, y dizen: hagamos al honbre a imagén nuestra. Y el Verbo, que es una de las divinas personas, no puede ser imagen de si mismo, siẽdo de razon de imagen representar otra cosa distinta de si: ni tampoco lo es del Espiritu santo, por ser primero que el en origen: es pues el Verbo imagen solamẽte del Padre, de quien procede, y nace eternalmẽte. Yaũ al proposito de nuestra oracion no haze esta esplicacion, porque en el lugar de san Pablo, el nombre Padre, a cuya semejança es el Hijo imagen, se toma nocionalmente; mas en las palabras de nuestra oracion se entiende essencialmente (como tocamos arriba) (Nos. Exhor. 2. §. 3. nu. 7. 8. & 9.) y si fuera el Verbo, a cuya imagen se hiziesse el hombre, avia de dezir, hablando cõ el Verbo: Hagamos al hombre a imagen tuya; no a imagẽ nuestra. 6 La segunda sentencia, aunque en algo no la admito, porque aunque es verdad, que el Verbo encarnado, y unigenito Hijo de Dios Iesu Christo es imagen de toda la santissima Trinidad, segun que en tiempo se hizo hõbre, no es essa la imagen, a cuya semejança hiziesse Dios al hombre: porque como san Pablo dixo. *In similitudinem hominum factus, & habitu inventus ut homo.* (* Philip. 2 A. 7.) Iesu Christo fue hecho a semejança, y habito de hõbre pecador, haziendose hõbre. 7 Cõ todo esso no la hallo improbable, porque el lugar de san Pablo afirma dos cosas, una q̃ Dios fue hecho verdadero hombre, otra q̃ traxo semejança de hõbre pecador: como tambien lo dixo. *Filium suum mittens in similitudinem carnis peccati.* (Rom. 8. A. 3.) Embiò Dios a su Hijo al mundo en semejança de carne de pecado: y assi, aunq̃ en este segundo, Christo aya sido hecho a imagen y semejança nuestra, esta semejança no es enla que Dios nos criò: sino en la que por el pecado nos pusimos. Enlo primero pudo el primer Hõbre ser hecho como imagen de Dios, sacada al vivò de la imagen, y original primero, no en la execucion de la obra; mas en la intencion de la mente divina, que es Iesu Christo querido en primer lugar, cabeça de todas las criaturas.

8 Sienta el letor aqui lo que le pareciere mejor: que no me haze al caso determinarle, qual sea sentẽcia mas verdadera: solo tomemos de aqui aquel *Faciamus* que dixo Dios, y passemoslo a los Fieles, que queremos orar saliendo de pecado: que pues la semejança de imitacion, de que vamos hablando, pende tambien de nuestra volũtad, para que la hagamos (deshaziendo la imagen de pecado) a imagen y semejança de Dios invisible, conforme se bolvio visible en Iesu Christo hecho hombre: bien podemos esortarnos a hazer, y seguir esta altissima imitacion, con las mismas palabras. *Faciamus hominem &c.*

9 Esta imagen como original perfeto de toda la santissima Trinidad, de quien procedio en quanto hombre, nos a de servir de exemplo para reformar en nosotros la imagen verdadera de hijos de Dios. Porque si

como aca en las adociones de los hombres el adotivo entra imitando al hijo natural en ser sujeto, y obediente al padre, como si fuera natural, en heredar los bienes &c. assi devemos los hijos adotivos de Dios imitar al Hijo unico, y primogenito Iesu Christo: porque en la imitacion, y exemplo suyo nos hagamos imagen del mismo Dios Padre nuestro: en cuyo conocimiento venimos por Iesu Christo hecho ya imagen visible de Dios Padre nuestro invisible.

10 Por esto (dize el Padre Alonso Salmeron, esplicando el esordio desta oracion) que assi como Iesu Christo en la humana naturaleza, en que le vieron los hombres, es semejante a nosotros por ser de nuestra misma especie: por esso devemos especialmente imitarle, como a Hijo natural de Dios. *Si ergo via noscendi Patrem* (prosigue este Autor) *est ipse Filius nemo potest dicere in Spiritu sancto. Pater noster intellectu; nisi admisceat ipsum Filium: tum, quia a notitia Filij venit notitia Patris, tū quia per Filium, adventu Spiritus sancti, adoptio nostra facta est, & in ipso Filio sustentatur.* Buena consecuencia es, que si el camino de conocer al Padre es el mismo Hijo, ninguno puede dezir en Espiritu santo con su entendimiento Padre nuestro, sin que en esse mismo conocimiēto se mezcle el mismo Hijo: por dos razones, la primera, porque de la noticia del Hijo vendremos en conocimiento del Padre: La segunda, porque esta nuestra adocion fue hecha por el Hijo, entreviniendo tambien el Espiritu santo: y en el mismo Hijo se sustenta. Luego si queremos conservar, o resucitar esta adocion en semejança de Dios invisible, valgamonos de la imagen, original, y unigenito Hijo, hecho hōbre, visible y verdadero como nosotros.

Alōso Salmeron to. 5. trat. 46

§. II.

LA SEMEIANÇA QVE EN IESU *Christo avemos de imitar es el amor fraterno, que nos tuvo (ofreciendose por nosotros en sacrificio) y enseñò en esta divina oracion.*

1 EL santo Moyses, quando se vio muy favorecido de Dios, y que le hablava con familiaridad, de la manera que un amigo habla, trata, y conversa con otro amigo, se animò a pedirle a Dios. *Si ergo inveni gratiam in conspectu tuo, ostende mihi faciem tuam, ut sciam te.* Que si, como dezia, avia hallado gracia en su presencia, q̄ mereciesse, en prueva de essa amistad, dexarle ver la cara para saber, y conocer sus faciones, e imagen, que avia de cōtemplar; pero no se la concedio, como el se la pedia: porque quien la uviere de ver a de morir primero: empero por no dexarlo desconsolado pusole de pies sobre una priedra, y al tiempo de passar Dios, hizole que mirasse por un agujero de la piedra, y poniēdo Dios la mano derecha sobre el, le tapò: y passando con su gloria, no le vio la cara, viole solamente las espaldas: y ya que avia passado, como se lo avia prometido. *Videbis posteriora mea* (dixo) *faciem autem meam videre non poteris.* Veras mis espaldas, pero no mi cara. 2 El glorioso Padre san Agustin entiende esto de la encarnacion del Verbo divino hecha en la postrera edad, y dize. *De qua posteriori parte. Filius Dei in monte Sinay ad Moysem per Angelum ait, Posteriora mea videbis; faciem autem meam videre non poteris. Ac si diceret incarnationem meam videbis; divinitatem meam videre non poteris.* Veras mis espaldas, mi humanidad pero no mi divinidad. Sobre la piedra, y por el agujero de la piedra vio Moises a Dios en su Angel, aunque de espaldas: y por la piedra, y en la piedra Christo vieron los hombres a Dios hecho hombre. Y cavando, y contemplando en esta divina piedra por la Fe conoceremos la divinidad de Iesu Christo, y la imagen viva, y original de Dios en el, y por el avemos de reformar en nuestras almas la imagen de Dios, imitandole en el mismo Iesu Christo.

Exod. 33. C. 13.

Ibidem D vers. 23.

S. Agust. tom 4 lib. de essentia divinitatis ante medium. Exod. 33. D. 23.

3 Supuesto esto, entenderemos ya, de la manera que avemos de esforçar la semejança, e imitacion de hijos de Dios, como la avemos de hazer, que es en caridad, y amor fraterno, qual lo tuvo nuestro hermano mayor Iesu Christo con nosotros. *Estote ergo imitatores Dei sicut filij Charissimi* (dize Pablo) * *Et ambulate in dilectione, sicut & Christus dilexit nos, & tradidit semet ipsum pro nobis, oblationem, & hostiam Deo in odorem suavitatis.* Sed como buenos, y amantissimos hijos, muy imitadores de vuestro Padre Dios: y el camino de essa imitacion sea el amor tal, qual nos le enseñò Iesu Christo, amandonos a nosotros como a hermanos, ofreciendose por nosotros a Dios como hostia, y sacrificio en olor de suavidad. O divinas palabras! no es bien que las passemos de corrida. Reparemos en este modo de imi-

Eph. 5. A 1. & 2.

de imitar a Dios por amor fraterno, y en el agrado y suave olor que de aqui resulta al mismo Dios Padre nuestro.

4 El amor fraterno que Iesu Christo nos tuvo fue, en que ofrecio al Padre en sacrificio todas sus oraciones, y obras, y la misma vida, para bien y comodo nuestro, sacãdo de aqui la gloria de Redentor: pues por esse sacrificio nos sacò de poder de Satanas, donde eramos hijos de ira, y nos hizo hijos de luz, y gracia. Esso deves hazer para imitar a Christo, ofrecerle tu oració, no por ti en particular, sino por ti, y portodos tus hermanos, tomãdo tu a cargo tus negocios, y los suyos, y ellos los suyos, y los tuyos. *Vnum autem* (dize Cipriano tratando la razon porque el Maestro de unidad, y cõformidad no quiso que orasse uno por si solo) *pro omnibus orare voluit, quia in uno omnes ipse portavit.* Quiso la divina Magestad que uno orando rogasse por todos, porque el mismo Dios en uno solo nos sufrio a todos. En un solo Iesu Christo universal Redentor nos sustētò y criò a todos, y nos lleva a la bienaventurança, encargandose de todas nuestras deudas, y poniendolas sobre sus ombros, como las puso, y satisfizo por todas *Vere* (dixo Esaias) *lãguores nostros ipse tulit, & dolores nostros, ipse portavit.* Verdaderamente el quitò nuestras enfermedades, y lleuò sobre si nuestros dolores, haziẽdo la carga suya y la causa propia. 5 Si Daniel, siẽdo justo, y no aviẽdo pecado cõtra Dios, siente tanto los pecados del Pueblo, que los haze comunes aun a el, diziendo por ellos su culpa. *Recessimus a te, * & non audivimus vocem Domini Dei nostri.* Apartamonos Señor de ti, y no oimos ni obedecimos la voz de nuestro Dios, y señor. Y otros muchos santos lloravan assi los pecados del pueblo, como si ellos tambien los uvieran cometido por el amor de hermanos, que los unia y juntava a todos, Christo Redẽtor nuestro, sin aver pecado hizo por nosotros pecado, esto es, se cargò del dolor de nuestros pecados, los llorò como si fueran propios, y llevò el castigo dellos; porque nos amò con perfetissimo amor de hermano.

S. Cyprian. de oratio. Dominica

Isaiæ. 53. B. 4.

Dan. 9. B 9. & 10.

6 Assi tambien quando tu dizes a Dios Padre nuestro; y no Padre mio, imitas a Christo Redentor nuestro, eres como Redẽtor; pues tomas a tu cargo rogar a Dios, no solo por ti; sino portodos tus hermanos: muestraste semejante al verdadero Hijo de Dios; porque si el Padre eterno se preciò de tener un Hijo natural, que sobre sus ombros llevasse los cargos de todos, y rogasse por todos, assi necessariamente, si vos llamais a Dios Padre, haziendo os su hijo, aveis de añadir nuestro; y no mio, dando a entender, que rogais porlos otros, porquiẽ rogo el verdadero Hijo de Dios, siendo Redentor de todos.

7 Ni por esto, que es comunicar tu oracion a todos tus hermanos, eres defraudado tu de tu provecho, y fruto; mas participas muy aventajadas creces: porque, como gusta Dios tanto del amor entre los hermanos, premialo, y pagalo con mucho gusto, y liberalidad. † El gusto que Dios con nuestras oraciones recibe (dize un Autor moderno, sintiẽdo en esta materia grave y piadosamente) es, quando todos hazemos cõsonancia, y cada uno de tal arte acude a sus cosas, que enellas haze negocio propio de las agenas. Con esta señal conoce Dios, y mira nuestra oracion, y sinella no se da por contento. Y es de sumo consuelo saber yo, que cada dia tantos, quantos ay, que rezan esta oracion, tantos ay, que quando yo duermo, como, juego, passeo, parlo, estudio, trabajo, camino, traran de mi causa con Dios. Y la oraciõ del Pater noster, que el clerigo, o frayle dize en la Missa, donde tan de cerca se negocia con Dios, alcançan lo que yo tenia tã desmerecido. Y ay cada dia ciẽ mil Sacerdotes empleados en las cosas de mi servicio. 8 Y como en mandar Dios, que nos amassemos unos a otros dexò (quãto fue de su parte) tantos quantos hõbres tiene el mundo, que mirassen por mi hõra, fama, hazienda, y vida: assi en mandarnos Dios dezir Pater noster, dispuso, que todos quantos tiene la Iglesia, rodeassen la cama de nuestro Rey Salomon, y le suplicassen hiziesse bien a todos. Que es grande sobre todo encarecimiento para el pecador, y para el santo, que siendolo es humilde, y vive poco assegurado con los pensamientos propios, y mucho con los merecimientos agenos: y en esso se muestra lo que es, que enlas oraciones agenas halla tantas razones para consolarse, quantas ve que ay para temer en las propias: y por esso fue suma misericordia de Dios, que en oracion tan escelente, tan discreta, tan acertada en essa, lo que podia faltar tu ruin vida, y la mia, se supliesse con la oracion, que cada dia hazen muchos santos, que tiene el mundo, los quales a buelta

F. Ioan Lopez de la Orden de Predicadores Obispo de Monopoli lib. 1. del Rosario ca. 14. nu. 9. esplicando esta sacrosanta oracion del Padre nuestro.

a buelta delos propios negocios miran los agenos, que tambien lo son. 9 Y asi (dize poco mas adelante) en esso mismo que Dios me mãda, que es rezar por mi hermano, yo soy el interesado, pues ofreciẽdo una oracion flaca, sacada de un pecho frio, indevoto, cargado de cien mil imperfeciones, grangeo las que en toda la Iglesia ay fervorosas, y santas, con que el Señor me haze el favor; q̃ no hiziera si me faltara este socorro. Y es suma largueza suya, que tome por medio para mi salud, la oracion de mi hermano, y que a una oracion, qual es la mia respondan ciẽ mil de hombres santos, que alcancen de Dios, lo que por ventura (y es lo mas cierto) yo en todos los dias de mi vida no alcãçara. † Esto es del sobre dicho Padre: y no es dificultoso de persuadir, pues vemos se imita el amor fraterno, que Iesu Christo nos tuvo, ofreciendose todo por nosotros al Padre en olor de suavidad: el qual es tan bueno, y tan conforme al ingenio de nuestro Padre Dios, que no puede dexar de agradarse en el, y rendir su voluntad, para comunicarnos muy aventajados bienes, a medida de nuestras bien sonantes peticiones.

§ III.

GRANDES BIENES, Y ESCElencias grandes que predica, y pondera el Profeta del amor de hermanos en el salmo ciento y treynta y dos.

1 QVan bueno sea este amor de hermanos, y este comunicarnos nuestras oraciones, haziendo los negocios de todos uno solo, y siẽdo todos pretendiẽtes de solicitarle, no puedo hallar ponderacion mayor, ni dotrina mas elegãte, que la que encierra el Salmo 132. aludiẽte, y cortada al talle de la imitaciõ, y modo de imitar que nos dixo Pablo, y vamos ponderando. *Ecce quam bonum, & quam iocundum: habitare fratres in unum. Sicut unguentum in capite: quod descendit in barbam, barbam Aaron. Quod descendit in oram vestimenti eius: sicut ros Hermon, qui descendit in montẽ Sion. Quoniam illic mandavit Dominus benedictionem: & vitam usq; in sæculum.* Aqui la bondad, y utilidad del amor de hermanos. Aqui el agrado de la olorosa fragrancia, y suave olor dela oracion fraterna, imitadora de la de Christo. Y aqui las mercedes, que nos haze el Señor en muestra de lo mucho, que se agrada, que los hermanos to-

Ps. 132 exponitur

dos, y hijos suyos nos amemos. Vamos discurriendo por los versos del salmo.

Ecce quam bonum, & quam iocundum. Habitare fratres in unum! Versus 1.

2 Es cosa de grande admiracion, quan buena, y agradable es la cohabitaciõ delos hermanos en orden, a un solo intento, y fin, siendo una la voluntad justa de todos! No basta vivir en una casa muchos juntos, ni tener todos un nõbre de hermanos, ni professar una misma ley, porque los condenados estan todos en un Infierno, y muchos dentro una casa, y su abitacion, es miserable, desventurada y aborrecible, porque no guardan entre si amor, ni conformidad, en orden a un buen fin: y aunque son todos los condenados hijos de ira, y perdicion, aborrecense alli unos a otros. 3 *In unum: Per concordiam Charitatis* (dize Lyra) *sub una lege, & sub uno Rege.* Por la concordia y travazon dela Caridad, y amor, debaxo de una ley y de un solo Rey Iesu Christo. Este *in unum*, dize un fin ultimo, a cerca del qual la Caridad haze sus actos. *Erat illis cor unum & anima una in Deum* (dize la Interlineal) un coraçon, y un anima en Dios, y esto es necessario que lo aya entre los hermanos, que abitan en una casa: como dixo Christo a Marta, viẽdola turbada, y embuelta en muchas cosas, divisa y apartada de su hermana Maria. *Porro unum est necessarium.* Es necessario, que ambas hermanas os concerteis en un intento, y fin: y el mejor es, el q̃ Maria a escogido. Los hermanos pues que abitan unidos en ermanable, y santo amor, qual alaba este salmo Atomo (como le llama Cassiodoro) que no admite division, hazen un compuesto tal, que es bueno y agradable.

Nichol. de Lyra.

Interlin.

Lucæ 10. G. 42.

Cassiod.

4 Muchas cosas ay buenas y provechosas, pero en si desagradables, y sin gusto: quales son los medicamentos amargos, asperos, y desabridos: y otras ay suaves, y agradables, pero dañosas, y malas, qual es el desordenado deleyte de nuestra sensualidad, la dulce bevida envenenada &c. Pero el amor hermanable es lo uno, y lo otro, bueno y provechoso, y juntamente agradable, y hermoso. Es util el amor de hermanos mas q̃ la mejor purga, o beuedizo: pues echa fuera los malos humores delos pecados: es cõtrayerva del veneno de los vicios. Declaremos esto en un simil. 5 Muchas piedras juntas sin orden, ni concierto, ni mezcla, q̃ las junte, no hazen casa de provecho para la abi-

Simile.

Cõparaciõ

la habitacion humana; mas hazen un mon ton acomodado, para que entre ellas se escondan, y crien culebras, sapos, lagartos, viboras, alacranes, y otras mil asquerosas, y envenenadas savandijas. Pero si se pone cada piedra en su lugar y proporcion, assida con su mezcla, segun el ingenio del artifice, no solo queda fabricada casa, que aprovecha, para que el hombre viva en ella, pero con su acordado artificio y parecer haze hermosa, y agradable vista. 6 Assi, si muchos hermanos como piedras vivas labradas por ingenio del soberano artifice Dios (que dixo. *Propter hoc dolavi in Prophetis.* En la predicaciō de dotrina de mis Profetas, y Apostoles los labre, y cōcerte) labrados assi por Dios, (esto es, llamados al gremio de su Iglesia, donde todos professamos una ley, y nos llamamos Christianos, y consiguientemente somos ermanos) nos falta el ordē de la Caridad, y mezcla de ermanable amor, ni será provechosa, ni agradable abitacion de ermanos; mas dañosa y pestilencial: porque entre ellos tendrā lugar las ponçoñosas, y asquerosas savandijas de las culpas, y pecados: aquellas que mostrò Dios a san Pedro, en una savana recogidas, para que las matasse, y comiesse. *Omnia quadrupedia, & serpentia terræ.* Todas las savandijas de quatro pies, y serpientes, y dragones de la tierra, sinificando por ellas los pecados, y vicios delos que veniā a convertirse. 7 Empero si a la Fè de Christo, que nos haze piedras de la casa de Dios, que es su Iglesia, y miembros suyos, se junta la Caridad, que nos nivele y cōcierte, y el amor de hermanos, que nos una y trave, quedara formada casa, sin divisiō, ni cueva de odios ni enemistades: y de aqui necessariamente saldran fuera las savandijas de los pecados, quedaran limpias nuestras conciencias del mal humor y veneno de las culpas; que es ser buena coabitacion de hermanos, y provechosa, pues libra y purga de tantos males. 8 Y no solo tiene este bien, pero quedando assi limpia y escombrada la casa, o congregacion de hermanos en un amor, es agradable a Dios, tanto que sucede el a ser morador, y assistente en casa tan hermosa y linda, segun assi lo prometio. *Vbi enim sunt duo, vel tres cōgregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.* Donde estuvieren dos o tres juntos, y congregados en mi nombre, alli estare luego, para abitar en medio dellos. Y dio la razō antes para que. *Quia si duo ex vobis consenserint super terram, de omni re, quamcunq; petierint, fiet illis a Patre meo.* Porque si dos como hermanos consintieren, y viniere en pedir con ermanable amor qualquiera cosa, les acuda, y la de por concession de mi Padre Dios. 9 En esta junta amorosa de ermanos como en real palacio hermoso, y agradable abita Dios de buena gana: porq̄ tiene hermosissimo parecer la casa de hermanos en paz, es abitacion real para Dios, y aun causa el provecho y agradable vista que una ciudad con sus muros y torres. *Frater, qui adiuvatur a fratre* (dixo el Sabio) *quasi civitas firma.* El hermano que ayuda al ermano con su oracion, hazese junto y unido a su hermano como una ciudad bien torreada y fuerte, y de agradable parecer al celestial Señor, que en ella abita para defensa de los enemigos, que no pueden romper su fuerça y firmeza. 10 Y si llegare un enemigo de la union (que no puede ser menos) y aportillare la parte dela muralla, que es de tierra, se murierē los hermanos, y se perdiere de vista a los hombres la hermosa union, el Señor, que se goza en ella la conserva muy mejorada. *Scimus enim* (dize Pablo) *quoniam si terrestris Domus nostra huius habitationis dissolvatur, quod ædificationem ex Deo habemus, domum, nō manufactam; æternam in cœlis.* Sabemos por muy cierto, y averiguado, que si esta casa de tierra, esta union, en que abitamos en uno los ermanos, se deshiziere, convirtiendose las paredes de nuestros cuerpos en polvo, Dios la edificarà y harà casa, no por manos de hōbre, que se acabe, y deshaga otra vez: mas eterna y perpetua en los cielos: donde perseverā los hermanos en perpetuo amor, y paz (cuyo vinculo no es poderosa la muerte para deshazerle) y se mejora de manera la casa, o ciudad, q̄ ya no es angosta, y pequeña, como quādo estava en la tierra; mas anchurosissima, y opulentissima ciudad celestial de Ierusalen: y aun se convierte en un Reyno de Dios, tan grande como se podrà concebir, de lo que en la segunda peticion diremos.

Sicut unguentum in capite: quod descendit in barbam, barbam Aaron.

11 La bondad y hermosura del amor fraterno es tan grande, que se puede muy biē comparar al unguento derramado en la cabeça de Aaron, que desciende hasta su barba, y passa a la orilla del vestido pōtifical:

Para

Marginal notes: Oseæ 6. C. 5. — Act. 10. B. 12. — Matt. 18. C. 20. — Ibidem Vers. 19. — Prov. 18. C. 19. — 2. Cor. ca. 5. A. 1. — Versus. 2.

12 Para entender el mysterio deste verso, se à de traer a la memoria, lo que mandò Dios a Moyses, Que tomasse azeyte de oliuas, y quatro diferentes especies aromaticas, Mirra escogida, Sinamomo, Calamo y Cassia, en cierta cantidad, y proporcion, que el mismo Señor determina alli: y de todo hiziesse un precioso inguento, con que ungiesse el tabernaculo, el arca del Testamento, el altar de perfume, y Holocausto, y todas las demas cosas aestas concerniētes, y la cabeça del sumo Sacerdote Aarō: y en el cap. 8. del Levitico se dize, que ungio, y consagrò Moises à Aron. Puesto en la cabeça con el calor que della salia se iva derritiendo y descindiendo por el rostro, y barba, a modo de sudor hasta caer sobre las vestiduras.

Exod. 30. C. 23. & 24.

Versus 3. *Quod descendit in oram vestimenti eius: sicut ros Hermon, qui descendit in montem Sion.*

13 Ora (segun nota la glosa incognita) es, y sinifica la orilla de la vestidura superior por donde entra la cabeça, o inferior, que son las fimbrias del ruedo: y aqui parece, que conforme la letra se entendera mejor por la orilla alta, como siēte Rabbi Kimhi, y sigue Genebrardo: que es la entrada, y cuello, por ser donde distilava, y goteava el inguento, inmediatamente cayendo dela barba y cabello. *Vnguentum erat* (dize Dionisio) *valde pretiosum, dulce, & optime redolens.* Era este inguēto muy precioso, dulce y agradable a todos, los que se hallavan presentes, porque derritiendose, despedia de si fragrantissimo olor.

Glos. Incognit. *R. Kimhi* *Genebrar.* *D. Dionys. Cart.*

14 Passando al sentido profetico, el glorioso Padre san Agustin, y el comun de los Santos lo entienden del sumo Sacerdote Christo: de quien dize san Pablo, que como sumo Sacerdote, q̃ en la ara de la Cruz ofrecio, y derramò sangre, no de animales; sinò la suya propia, para darnos la eterna redencion. *Et quis est Sacerdos* (dize Agustino) *nisi ille, qui cum in mundo non inveniret mundū, quod offerret, se ipsum obtulit?* Que otro Sacerdote Aaron es este, sino aquel Señor Iesu Christo, que no hallando enel mūdo cosa limpia, que poder ofrecer en sacrificio, se ofrecio a si mismo por los pecadores? y dize aqui el Profeta (segun nota Paulo Burgense) que Christo avia de ser ungido como Aaron: porque se entiēda, que su uncion no avia de ser de Rey solamente en la casa de David, como dixo en el salmo 131, pero tambien avia de ser ungido como sumo y eterno Sacerdote. Este inguento es la gracia del Espiritu santo, derramada sobre nuestra cabeça Christo, y de alli derivada en todos los Christianos, a quien dize san Iuan. *Vos unctionem habetis a Spiritu sancto.* Todos teneis la uncion del Espiritu santo. Esta uncion descindio de la cabeça Christo a la barba, no qualquiera, sino barba del mismo Sacerdote Christo, q̃ son los Apostoles, y valerosos santos Martyres ilustres de famosa fortaleza, qual fue un Estevan, que peleò valerosamente, alcançādo vitoria de martyrio.

Hebr. 9. C. 12. *S. August. in Ps. 132 no. 8.* *Paul. Burgen additione ad Psa. 132.* *1. Ioan. 2. C. 20.*

15 Es la barba indicio de naturaleza varonil. *Barba* (dize san Geronimo) *virilitatis indicium est.* Y assi, preguntandole un dia a Diogenes, porque causa traxesse tan gran barba? respondio: *Vt eam tangendo, me subito virum esse memi nerim.* Para q̃ tocando en ella la mano, me acuerde luego que soy varon, a quien pertenece ser de animo fuerte y varonil.

S. Hier. in 5. Ezech. *Refer. In cogn.*

16 La orilla de la vestidura, en el sentido que la admitimos arriba, dize el glorioso Padre san Agustin, que sinifica la catolica Iglesia. *Quomodo* (dize) *per istas oras intrat caput hominis, ut vestiat se, sic per concordiā fraternam Christus intrat, qui est caput nostrum, ut vestiatur, & hæreat illi ecclesia.* De la manera, que por la abertura y cuello de la vestidura entra la cabeça el hombre para vestirse, de essa manera por la cōcordia, y union de los Fieles, que haze una inconsutil, e indivisa tunica (dize Burgense) entra Christo, que es nuestra cabeça para vestirse, y tener junta, y apegada a si la Iglesia de los Fieles: a quien comunica sus dones. *Omnibus his velut ornamento vestieris.* De todas las animas fieles, como de vestidura se vistio Christo, y jūtos a el los Fieles, como dixo san Iuan. *De plenitudine eius omnes accepimus.* Recebimos gracia de la abundantissima, que el Espiritu santo derramò sobre Christo: y siendo este inguento fragrātissimo, se nos apega a los que vestimos a Christo: segun dixo san Pablo. *Christi bonus odor sumus.* Somos olor bonissimo de Iesu Christo.

S. August. *Paul. Burgensis.* *Isaie. 49. E. 18.* *Ioan. 1. B 16.* *2. Cor. 2. D. 15.*

17 No pienso irà fuera de camino, el que cōmigo sintiere, que este inguento en la cabeça de Christo nos pueda sinificar, y entēdamos por el el dulcissimo nombre de Iesus sobre la cabeça de Christo en el titulo de la Cruz, donde lo mandò escrivir Pilato. Porque es sentencia de muchos graues autores, que aquel lugar del capitulo primero

Cant. 1. A 2. mero de los Cantares. *Oleum effusum nomen tuũ.* Tu nombre es azeyte derramado, que Vatablus in Nova ex hebræo translat. segun otra licion se lee. *Vnguentum effusum nomẽ tuum.* Tu nombre es inguento derramado, que con su fragrancia lleva aficionadas tras si las castissimas virgines: se entiẽde del dulce nombre de Iesus. Este es aquel azeyte con quatro especies aromaticas, de que se hazia el inguento con que vntò Moises la cabeça de Aaron, para que ofreciesse sacrificio: pues, si miramos las letras con que Iesus se escrive en el Hebreo, son quatro Iod, Sin, Vau, Hgain, pronũciandose Iesuahg: o porque todo el titulo se compo-

Ioan. 19. D. 19. nia de quatro palabras, *Iesus Nazarenus Rex Iudæorum.* Assi se componia vn preciosissimo inguento, y se puso sobre la cabeça del sumo Sacerdote Christo, para ofrecer el sacrificio de si mismo enel altar dela Cruz: y por esso, no sin mysterio, se ponia el in-

R. Selomõ guento, como dize Rabbi Selom: en la frente, y sobre las cejas, a modo y figura de Cruz de Borgoña: y era tanto el olor que derramava de si, dulce y deleitable, que co-

Cant. 1. A 3. mo la Esposa dixo al Esposo. *Traheme: post te curremus in odorem vnguentorum tuorũ.* Traeme en pos de ti, y correremos tras el olor de tus inguentos, que son los que luego dize: Tu nõbre es inguẽto derramado: Assi Christo diziendolo, y afirmandolo el

Ioan. 12. E 32. primero. *Si exaltatus fuero à terra omnia traham ad me ipsum.* Quando fuere levantado sobre el madero de la Cruz, traere à mi todas las cosas: atraxo a si almas fieles de las quatro partes del mundo, que creyeron en el, y recibieron su nombre, derivandose su virtud, y eficacia à la barba, y vestidura, al modo que diximos de la gracia del Espiritu santo.

Versus 3. pars. 2. *Sicut ros Hermon, qui descendit in montem Sion.*

18 En la letra tiene dificultad entender, como decienda este rocio del monte Hermon, que es pequeño, y muy distante del

Glos. Incognita. de Sion, que es grande: por lo qual el Autor de la Incognita, no hallando como verificarlo en lo literal, passa à la esplicacion

Nichol. de Lyra. mistica. Pero Nicolao de Lyra dize, que rocio de Hermon, y rocio de Sion no se à de entender, que sea un rocio en singular, sino en especie: que qual es el rocio de Hermõ, tal es el de Sion de su misma bondad y virtud para fertilizar, y hermosear la tierra.

19 Y assi, passando al sentido profetico, nos haze mas a proposito, entendiẽdo por este rocio la gracia del Espiritu santo. Esta no vino de la tierra, ni subio del mõte Hermon, que es inferior al de Sion; que es alto y distãte, sino vino de lo alto del Cielo: porque (dize Paulo Burgense) viendo que la Paul. Bur. uncion de Aaron fue por mano de hombre, no pensase alguno, que el sacerdocio de Christo fue terreno; mas crea es rocio tãbien, que baxò del Cielo por la vncion del Espiritu santo.

20 Este rocio del Espiritu santo en sentido mistico deciende sobre hermon monte pequeño y humilde, y sobre Sion alto y levantado: para que entendamos las dos gracias, la primera, y segunda: primera, la q̃ desciende por el Bautismo, y Penitencia en el humilde, y contrito pecador: que por esso Hermon se interpreta *destructio*, la destruycion dela culpa, y de la imagen de pecado para reformar el alma en la hermosura del Bautismo, que diximos arriba; y de la Penitencia, que diremos en la quinta peticion. Segunda gracia es el aumento, que reciben della, los que ya la tienen, y el agrado grande que con sus buenas, y fertiles obras causan à Dios.

21 Con estas comparaciones pondera el Espiritu santo la bondad y agrado dela cohabitacion de hermanos en amor hermanable, donde ay una sola voluntad, y un solo coraçon: qual tenian en aquellos dorados tiempos los primeros Fieles. *Multitudinis autem credentium* (dize san Lucas cap. 4.) Actor. 4. F. 32. *erat cor vnum, & anima una.* Vn fin, un intẽto, un negocio era el de todos: pues cada uno de los hermanos tomava por suya la necessidad agena &c. este amor, y comunicacion fraterna es comparada à la uncion del sumo Sacerdote Aaron, a la uncion del Espiritu santo en Christo, q̃ decindio, y se comunicò a los Apostoles, Obispos, y universal Iglesia: à aquel modo enriquece el amor ermanable a los q̃ le tienen, y los buelve agradables, olorosos, y que roban las voluntades de quien assi los ve en paz, despiden de si olor de preciosissimo inguento. Y si por el inguento entendemos el nombre de Iesus, lo que se dize del nombre dulce de Iesus, esso diremos del dulce amor de ermanos, que es precioso, poderoso, venerable, terrible, precioso, pues vale tanto para comprar el Cielo, poderoso para impetrar las divinas misericordias, para rendir los vicios, para rebatir las tentaciones, y desapossessionar al Demonio, defendernos de sus

sus asaltos, y de los demas aliados suyos, y enemigos nuestros, venerable, por la dinidad q̃ en si encierra: por la qual haze Dios mucha estima de los hermanos, q̃ se aman. Los Angeles los reverẽcian, los Demonios (aunque forçados) se les humillan, y toda la tierra tambiẽ: para que digamos, como del nombre de Iesus, que a el se dobla toda rodilla de los celestiales Angeles, delos habitantes en la tierra, de los moradores enel Infierno, a quien es tãbien terrible, y formidable. Es como el rocio de Hermon, y de Sion, que fertiliza, acrecentando mucho los bienes, assi espirituales, como temporales: pues donde ay paz, conocidamente se muestra la mejora, abundancia y prosperidad. En todo es como el rocio de la gracia del Bautismo, y de la Penitencia, que reforman la imagen de Dios: y si vos por el pecado la aviais perdido, llegando con este amor a dezir Padre nuestro, ya llegais hecho hijo de Dios, con tanta hermosura, como reformò en vos el Bautismo, y reparò la Penitencia: es como el rocio de Sion, q̃ es la gracia de los eminentes, y engrandecidos santos.

24 Dilata aqui anima mia la consideracion, y quanto de aquel preciosissimo inguento, y celestial rocio pudieres meditar, tanto hallaras en el amor de hermanos, para que de essa manera te aficiones a esse amor, y llegues a la oracion, solicitando no solo tu negocio; pero tambien el de todos Hebr. 13. A. 1. tus ermanos. *Charitas fraternitatis maneat in vobis.* El amor de la ermandad (dize Pablo) estè, y permanezca entre vosotros. Rom. 12. B. 10. Buelve a dezir. *Charitate fraternitatis invicem diligentes.* Amad, sed amãtes del amor de hermanos los unos para los otros: y san Pedro esso mismo pide, y encarga. *Fraternitatem diligite.* Esto encargaron los Apostoles todos, y en esto devemos poner todos 1. Petri 2 C. 17. gran fuerça y conato, pues tan bueno, tã dino, tan poderoso, tan amable, y merecedor de toda reverencia es este amor.

25 Y, si preguntamos otra vez a essos Apostoles santos, porque nos encargan tãto este amor? responderan lo que san Ioã a sus discipulos, quãdo admirados de q̃ al tiempo de morirse no dixesse otra cosa sino. S. Hieron. li. de Scriptoribus, ecclesiasti. *Filioli alterutrum diligite.* Amad os hijos mios los unos a los otros, respondio. *Quia præceptum Domini est, & si solum fiat, sufficit.* Porque este es mandamiento de Dios, tal que si se haze esse bastara para alcançar la Bienaventurança. Esto mandò Christo, estando de partida deste mundo al Padre. *Hoc est præceptum meũ, ut diligatis invicẽ, sicut dilexi vos.* Este es mi mandato, que os Ioan. 15. B. 12. ameis los unos a los otros, como yo os amè: imitadme a mi en el amor fraterno, q̃ no es como el de otros ermanos, que se dessseã la muerte, y se cudiciã, y enbidiã la particion de la hazienda: imitadme a mi, que os di mi patrimonio eterno, para que cada uno lo goze en el grado, a que mejor se dispusiere cõ mi ayuda; y mori por vosotros, y me ofreci por vosotros como sacrificio agradable en olor de suavidad al Padre. *Et mãdavit illis unicuique de proximo suo.* Mãdò Dios a cada uno tuviesse por negocios Eccles. 17 B. 12. propios los de su ermano, y proximo.

Quoniam illic mandavit Dominus benedictionem: & vitam usque in sæculum. Versus 3. pars. 3.

26 Y esta misma causa señala el Profeta en el ultimo verso del salmo. *Quoniam illic mandavit Dominus benedictionem, & vitam usq; in sæculum.* Verb. 3. Porque alli mãdò el Señor la bendicion, y la vida para siempre: Dos cosas dize este verso segun Dionysio, y el Autor dela Incognita, una de parte de los Dionys. Cart. glos. Incogn. ermanos, que abitan en uno, y otra de parte del mismo Dios: a los que se juntan como ermanos manda Dios, que lo bendigan, y alaben: porque ellos solos lo pueden dinamẽte alabar, los pecadores y discordes no. *Non mortui laudabunt te Domine.* No te alabarã los muertos; y que muertos son estos? Psal. 115. D. 17. digalo Ioan. *Qui non diligit (fratrem) manet in morte.* El que no ama a su ermano esse 1. Ioan. 3. C. 14. se està aun enla muerte, y no alaba al Señor: de donde, *a contrario sensu*, se infiere muy bien, que el que ama a su hermano esse tiene vida, y teniendo vida alaba al Señor. Bẽdito seais vos Señor, q̃ nuestro propio provecho y comodidades, las llamais bendicion, y alabança vuestra. *Omnes unanimes cõpatientes, fraternitatis amatores, misericordes, modesti, humiles: non reddentes malum pro malo, nec maledictum pro maledicto; sed e contrario benedicentes: quia in hoc vocati estis, ut benedictionem hereditate possideatis.* 1. Petri 3 B. 8. & 9 Todos unanimes, y compassivos, los unos de las necessidades de los otros, sed amantes de la hermandad, misericordiosos, modestos, humildes, no bolviendo mal por mal; sino por el contrario, bendiziẽtes: porque para esto aveis sido llamados, para que por erencia posseais la bendicion (esto es) por esta bendicion, y amor de ermanos alçarcan

cançar la bendicion celestial, que es *vitam usq; in sæculum,* una vida eterna.

28 Y, si nos corre la obligacion de bendezir a Dios amando al proximo, y dandole, y diziendole bien, aunque el nos aya hecho mal, q̃ diremos de la obligacion de amar a quiẽ nos ama? Sino amamos a quien nos aborrece, no somos hijos de Dios, ni entraremos heredado su bẽdicion: pero, sino amamos al que nos ama, no solo no seremos hijos de Dios; pero en la obra seremos blasfemos, por quitar la devida honra, y alabãça a los que son hijos de Dios. Lenguaje es este de un Autor muy autorizado, que dize *Sicut enim degener filius ad opprobriũ pertinet generosi patris, sic & Christianus iniustus ad blasphemiam pertinet Dei.* Assi como el hijo, que desdize de la nobleza de su padre es afreta del padre, assi el Christiano injusto, que no imita el amor de su Padre Dios, pertenece su maldad a blasfemia de Dios.

Apud. Chrisosto. hom. 14. in Matth. ca. 6. operis Imper fecti.

29 Y si el Hijo de Dios, y hermano nuestro es IesuChristo, q̃ dio por nosotros la vida, y nos enriq̃cio con toda bẽdicion celestial, q̃ serà, sino le amamos? (dixo el mismo Christo Ioã. 8.) *Si Dios fuera vuestro Padre, y vosotros sus verdaderos hijos, me amarais a mi, que soy su Hijo:* pues no merece nõbre de hijo, el que no ama a su hermano. Blasfemo, y sobremanera abominable es, el q̃ no solo no ama a nuestro hermano Iesu Christo, q̃ tanto nos amò, y murio por nosotros; pero viviendo en pecados, y dandole mal por tantos beneficios, es blasfemo, y maldito, q̃ no llevarà la bendicion de vida eterna, mas serà heredero de la maldicion perpetua. Alabemos, y bendigamos a Dios, amandonos unos a otros, y especial al mejor de nuestros hermanos Iesu Christo, para que gozemos por herencia la bendicion eterna de la vida perdurable, Amen.

Ioann. 8. E. 42.

LIBRO TERCERO DE LA PRESENCIA Y ASSISTENCIA DE DIOS EN las cosas: en especial las entendidas en este esordio.

Pater noster, qui es in cœlis, &c.

ESORTACION PRIMERA.

DE QVE MANERA CONVENGA LA ASSIStencia de Dios en todo lugar por essencia, Presencia, y Potencia con el sinificado de las palabras: *qui es in cœlis.*

§. 1.

ESTÀ DIOS EN TODO LVGAR, NO SOLO REAL, PERO AVN imaginario, por essencia, Presencia, y Potencia.

1 PROPONIENDO, Y SOLtando una dificultad, q̃ aqui se mueve de ordinario, esortaremos, y declararemos la esclarecida dotrina, q̃ las ultimas palabras de nuestro esordio encierran. Es pues la dificultad. Como, siendo verdad cierta, y catolica, q̃ Dios està en todo lugar, y tiempo, por essencia, Presencia, y Potencia (que dizen los Teologos) nos determina IesuChristo lugar especial, dõde assiste Dios, enseñandonos a invocar le: *Qui es in cœlis?* que estàs en los cielos?

Theolog. 1. p. quæst. 8. arti. 3.

2 Està Dios en todas las cosas, y en todo lugar: *Por ventura es el cielo solo mi habitacion?* (preguntò por Ieremias: y responde) *No, porque yo hincho todo el cielo, y sin hazer del ausencia, està toda la tierra llena de mi.* Ieremiæ ca. 23. Esto mismo que Dios dize de si, confessò con admiraciõ el Profeta, discurriẽdo desta manera. *Dõde ire Señor, y me escondere, q̃ tu espiritu no me alcãce,* esto es, q̃ tu no estes presẽte en mi por essencia, dãdome el ser q̃ tẽgo? *Y donde huire tu cara, q̃ no me tengas siempre presente?* Donde quiera q̃ estuviere, si fuere, cõ vida tuya a de ser, y de ti la è de participar, pues tu ser

Ierem. 23. E. 24
Ierem. 23. E. 24.
Psa. 138. A. 7.

tu ser està en todas las cosas: donde quiera
q̃ me escondiere, tus ojos me verã, porq̃ tu
presencia en todas las cosas las aliẽta, y tie
Psa. 103. ne en pie. 3 Assi lo cõfiessò enel Psa. 103.
D. 28. *Dado tu cõ tu potẽcia el ser à todas las cosas,*
lo recebirã, y tendrã. Y abriẽdo tu liberal ma
no las llenaràs de bienes, y cõservaràs en los
recebidos; *Empero apartando tu tu rostro, y*
Ibidem *presencia se turbarã, y no comunicandoles vi*
vers. 29. *da cõ tu espiritu y essencia, dexarã de ser, y se*
cõvertira en el polvo, de q̃ fueron formadas.
Vers. 30. *Mas si otra vez buelves a embiar sobre aque-*
llos polvos tu espiritu, bolverã à tener ser, y
Psa. 138. *renovaràs la sobre haz de la tierra. Pues ya si*
A. 8. no parando en toda la anchura, y latitud de
la tiera (donde cõfiesso no pudiera huir de
ti) *cõ mi pẽsamiẽto me remõtare al Empyreo*
cielo, el mas alto de los cielos, en esse mismo
cielo te hallo q̃ estàs. Y si luego diere otro bue
lo, rebatiẽdome, no a la sobrehaz de la tier-
ra; mas entrare por sus entrañas, *hasta las*
cuevas mas profũdas del infierno, alli te ha-
llo q̃ estàs presente. 4 *Y si tomare mucho la*
Ibidem B *mañana, y diere otro buelo con mi entendimiẽ*
9. & 10. *to, y me imaginare en las mas remotas partes*
del mar, hallo q̃ no duermes, ni de noche te re-
coges à algun particular aposento; mas tu po
tencia llega a essas remotas partes; y cõ tu pro
pia mano, sin necessidad de enbiar Alguaciles
me sacaràs, y prenderas como a fugitivo. Y di
xe: por ventura, si aguardo à q̃ se ponga el Sol
y venga la noche oscura, me cubriran sus tinie
blas, y assi para mis deleytes no quiero por lũ
bre mas q̃ la oscuridad de la noche, q̃ me encu-
bra. Pero esto no me valio para escõderme
Ibidẽ 12. de ti. *Por q̃ las tinieblas no son oscuras para*
ti, y tu vista es de manera penetrante, q̃ la no-
che te es tan clara como el dia: del mismo
efeto son para encubrirme sus tinieblas, y
su luz nũca me perderas de vista. 5 Desta
manera q̃da averiguado, q̃ Dios està en to-
do lugar, por essencia, penetrãdo intimamẽ
te las naturalezas delas cosas, porq̃ el da el
ser de todas ellas: por presencia, pues nada
se le puede escõder a su vista, ni remontar
donde ya no estè el alli primero: y por potẽ
cia, pues como el hizo todas las cosas, las
sustenta, y puede aniquilar. 6 Y no solo
Deut. 4. F esto, pero *sabed y pẽsad en vuestro coraçon, q̃*
39. *si del cielo arriba fingis, o imaginais otro lu-*
gar, y del infierno abaxo otro, alli està Dios, y
es mas alto q̃ el cielo, y mas profũdo q̃ la tier
Iob 11. *ra*, tãto, q̃ enel libro del santo Iob se dize.
B. 7. *Podras tu por ventura comprehender todas*
las pisadas de Dios, ir hasta dõde el fuere? O
podras perfetamẽte hallar al Onipotẽte? Pas-
sa mas adelãte de lo q̃ tu puedes imaginar,
y si discurres por los tiẽpos, es antes, y des
pues de todo tiempo, porq̃ es eterno: si bus
cas todo lugar, y enel hallas a Dios, mas ay
aun q̃ todo esso, porq̃ es inmẽso, no lo cabe
ni encierra el Vniverso todo, mas el lo cer
ca y rodea. *Yo sola* (dize la divina Sabidu- Eccle. 24.
ria) *rodeo toda la circunferẽcia de los cielos.* A. 8.
7 Està Dios entodas las cosas, no como cõ
tenido; sino como el q̃ las cõtiene cõ su vir
tud: y a el nadie le pone limite, ni lo tiene,
para q̃ tẽga al mũdo: esso nos dà a entẽder
las palabras de Isaias. *Quiẽ otro q̃ Dios midio* Isaie 40.
cõ un puño las aguas, midio cõ un palmo los cie C nu. 12.
los, y cõ tres dedos tuvo la tierra toda, colgã-
do el peso suyo dellos? q̃ es argumẽto, q̃ Dios
no es cõtenido en el universo; mas el, siẽdo
mayor, lo tiene. 8 Iob dixo, *Mas levan-* Iob. 11. B
tado es q̃ el cielo: y q̃ haras tu? Mas profundo 8.
q̃ el infierno: y dõde lo conoceras? Si por las
criaturas conoces al Criador, y el es mas al
to q̃ el cielo, y mas profundo q̃ el infierno,
lo q̃ sobra en alto como lo mediras; y lo q̃
està profundo como lo sondaras cõ tu entẽ
dimiẽto? *Su medida es mas larga q̃ la tierra* Ibidem
toda, y su anchura mayor q̃ el mar: es su medi
da no poder ser medido cõ todo lo q̃ el mũ
do es. Y assi se cõcluye y dificulta q̃ para a Dificul
ver de orar a Dios, no avia para q̃ dezir. Pa tad.
dre nuestro, q̃ estàs en los cielos, pues su as
sistẽcia, para q̃ nos oyga, y despache nr̃as pe
ticiones, es en todo lugar: dõde està intima
mẽte por essencia, potẽcia, y presencia.

§. II.

DVDASE EN LO DICHO: POR q̃ el modo de estar Dios en todo lugar, no es corporal, sino espiritual. Y esplicanse algunos lugares de la sagrada Escritura, q̃ parecẽ a esto contrarios.

1 AVmẽtase mas la razõ dedudar, por
q̃ este modo de estar Dios en todo
lugar sinmedida, no es corporalmẽ
te, aunq̃ avemos dicho, q̃ su rostro nos està
siẽpre mirãdo, su mano entodo lugar nos al
cãça, sus passos passan de dõde nosotros po
demos llegar: y su altura, profũdidad, lõgu
ra, y anchura, es mas q̃ todo el mũdo: y en o
tros lugares dela Escritura se le atribuyẽ a
Dios acciones de cuerpo. No es cuerpo, co
mo sentiã (por esta razõ) los herejes Vadia
nos, llamados por su heregia en Griego An
tropomorfitas, cuya heregia refierẽ, y cõfu S. Th. 1. p.
tan el glorioso padre santo Tomas, Alfonso q. 3. ar. 1.
de Castro, y Gregorio de Valencia: porq̃ si Alphons.
fuera

de Castro adversus omnes hæreses li. 5. tit. de Deo hæres. 2. Grego. de Valentia to. 1. disp. 1. q. 3. pũ. 6. fuera cuerpo, y tã grande, y sin medida, como avemos dicho, aviamos de entẽderle al modo, q̃ lo entendia el necio, q̃ dezia, e imaginava a Dios como vn gigantazo, q̃ con la cabeça llegava al mas alto cielo, cõ el pie al Oriente, con el otro al Ocidente; y con una mano a la parte Meridional, y con la otra a la Setentrional. 2 Y podria tener fundamento esta boveria en aquel lugar de la sagrada Escritura (mal entendido)

Isaia. 66. A. 1. de Esaias 66. *El cielo es mi silla, y la tierra escabelo de mis pies.* Rom. 1. *Los q̃ pensauã*

Roma. 1. C. nu. 22 & 23. *ser sabios en el entẽder, e imaginar a Dios, se bolvieron necios, e inorantes, mudãdo la gloria y Magestad de Dios incorrutible en semejança de hõbre corrutible.* 3 Y si fuera asi, q̃ tuviera alla tan alta su cabeça, aviẽdo de exercitar los sentidos todos, es dificultoso entender: como pudiera de tã lexos? y aunque su sciẽcia, y conocimiẽto asi pudiera estar a todas las cosas presente, pero su essẽcia, y sus manos, y operaciõ no estuviera toda presente en todos lugares, porq̃ menos es la parte que el todo: la mano no es tanto como todo el hõbre, y asi de qualquiera miembro de por si: dessa manera en la tierra donde estuvierã los pies de Dios no estuviera todo Dios, sino parte de Dios, y asi no estuviera Dios por essencia presente en todo lugar. Ni tãpoco lo estuviera por potencia, pues las manos, en que avia de estar toda, no estuvieran en todo lugar.

4 Es pues Dios espiritu purisimo, y simplicissimo todo en todo lugar, y todo en cada parte, todo fuera del lugar: dõde quiera q̃ le imagineis està todo Dios perfeto, y acabado; e infinito, a quiẽ la medida no puede determinar. (dixo Christo a la Samari-

Ioan. 4. D 24. tana, Ioan. 4.) *Dios es espiritu purisimo, y los q̃ le adoran devẽn adorarle en espiritu, y verdad, devẽ adorarle como verdadero espiritu,* no al modo corporeo, pensando que en propia sinificacion de verdad tẽga cuerpo: por

Isaie. 40 D. 18. esso dixo Isaias. 40. *Con quien podreis cõparar a Dios, o con q̃ imagen lo representareis?* Como es Dios purisimo, e infinito espiritu, no se puede dar semejante cuerpo, ni tan poco ay imagẽ corporea, q̃ le quadre. 5 *Et*

S. Augus. to. 1. li. 3. Cõfess. C. 7. *non noverã Deũ esse spiritũ* (dixo Agustino) *non cui mẽbra essent per lõgum, & latum, nec cui moles esset, quia moles in parte minor est, quã in toto: & si infinita sit, minor est, in qua libet parte certo spatio definitã, quã per infinitum: & non est tota ubiq; ; sicut spiritus, sicut Deus.* No sabia yo que Dios fuesse espiritu, ni como tuviesse miembros en largo, y ancho, ni que cuerpo tuviesse: porque el cuerpo en la parte es menor, q̃ el todo. Y si el cuerpo fuesse infinito, menor avia de ser en qualquiera parte, que tuviesse espacio determinado, que por el infinito. Y este tal cuerpo infinito no seria todo en todo lugar: como la anima racional, o el Angel està en todo lugar del q̃ les pertenece, a cada uno en su modo: y como de verdad està Dios en todo lugar, y todo en qualquier lugar. Por esso Christo, quãdo quiso enterar a Tomas, le dixo. *Tentad, y esperimẽtad, y vereis, como tẽgo verdadero cuerpo, y no soy espiritu: pues el espiritu no tiene carne, y huessos, como veis q̃ yo tẽgo:* Y asi estando todo en todo lugar, està todo en la tierra, y todo en qualquiera parte della: dõde le podemos invocar como presente, y verdadero Dios: y alli està tãbien su potencia, para concedernos lo q̃ le pidieremos, sin q̃ le invoquemos como està en el Cielo. Luca 24. F. 39.

6 Antes q̃ respõdamos à esta principal dificultad, advirtamos en como se a de soltar la q̃ queda suspensa cõtra esta razõ vltima, en q̃ ponemos la fuerça de dudar: de q̃ Dios no tiene cuerpo. No le tiene, porq̃ aunq̃ la sagrada Escritura habla en el modo, que diximos, esso entiẽden los Sãtos, q̃ es verdad, no en el inmediato sinificado, porq̃ no es sinificaciõ propia; sino en el mediato: para cuya demostraciõ se trasladan las sinificaciones de los terminos. Fundase esto en una cõvenencia, o similitud por lo menos analogica: como el hõbre gloton, se llama lobo, el fuerte leõ, no porque de verdad lo sean; mas porque les son semejantes, el uno en comer mucho, y el otro en tener mucha fuerça. Asi de Dios dezimos, tiene miembros, y movimientos: no porque los tenga de verdad, mas porque tienen los miembros semejante virtud: y asi la quantidad de los miembros de Dios no es quantidad corporea, y mensurable, sino de virtud, y perfecion: y siendo infinito, como està dicho, es su largura, anchura, altura, y profundidad infinita, no quantitativamente; sino en virtud, y perfecion.

7 Porque en el humano cuerpo el miembro primero es la cabeça, asi en Dios la divinidad, que entendemos en cierta prioridad de razon, la llamamos cabeça: y porque los ojos tienen virtud de ver lo que està presente, Dios, que conoce todas las cosas, y las tiene presentes, dezimos, q̃

Hebr. 4. D. 13. tiene ojos, pues como dixo el Apostol, *Todas las cosas estan desnudas en su presencia,* que ninguna se le puede esconder: y porque con la boca mostramos nuestros pensamiētos, y Dios sabe mostrar y revelar los suyos, y descubrir su volūtad, dezimos tiene boca, y porq̃ cōlas manos obramos, Dios q̃ tiene fuerça para obrar, dezimos tener manos: y como el que tiene necessidad de mayor fuerça, aplica para ella la mano derecha, assi cō nombre de diestra sinificamos las obras mas grādiosas de Dios. Podemos pues discurrir por todos los nombres de miēbros y operaciones suyas, q̃ se le atribuyen a Dios, y cōcluir su virtud, que es infinita: y con ella, no solo hinche el cielo, y la tierra, pero todo lugar imaginable, mueve y haze todas las cosas sin mutacion, que en si reciba, y por estar presente en un lugar cō su presencia, y potēcia no falta en alguno de los criados, y que se pueden criar, o imaginar.

8 De aqui se sigue tābien la diferencia, y sentido en q̃ se habla de la Santissima Trinidad, y se pinta. El Padre se pinta como un anciano y venerable viejo, por su eternidad y antiguedad de origē, no propia sino metaforicamente, pues su antigüedad eterna es mayor q̃ la del mas anciano del mundo en infinita manera: y por los efetos q̃ en nosotros causa el Espiritu santo, conocemos en el virtud como de paloma senzilla y blanda, y le pintamos, y se nos muestra en essa semejança, para q̃ formemos concetos de sus virtudes, y propiedades: y de Cristo todo lo que propiamente se puede pintar del hōbre, que no diga imperfeciō, porque es verdadero hōbre, le cōviene cō propiedad; mas en quāto Dios no, sino metaforicamēte, porque quāto a la divinidad (segun enseña, y advierte el cōcilio Tridentino) no se puede pintar. Dezimos finalmēte de Dios en todas las cosas, (que del (a nuestro modo) predicamos,) sola la virtud de perfecion, dexādo, y no entendiēdo todo lo q̃ dize imperfecion, o desdize dela perfeciō de Dios.

Cōcil. Tridenti. sess. 25. de sacris imaginibus.

§. III.

SATISFAZESE A LA PRINCIPAL dificultad: y esplicase la assistencia de Dios, sinificada en las palabras: Qui es in cælis.

1 BOlviēdo pues ya a la principal dificultad, de donde partimos, dexando (aunq̃ no reprobādolo) lo q̃ los Santos, y Dotores para soltarla, y esplicarla dizē: Digo, q̃ por la palabra *In cælis* se entiēden los lugares ocultos, secretos, y encubiertos del conocimiēto de los hōbres, donde confessamos està Dios por essencia, presencia, y potencia, para oir nr̃as oraciones: y si q̃remos averiguar q̃ lugares ocultos sea estos? digo q̃ los lugares retirados, y secretos, dō de nos recogemos solos a orar, y aū el mismo coraçon nuestro, q̃ como diximos arriba, se suele llamar en la Escritura oculto, o escōdido. En este sentido (q̃ para mi es genuino, y literal) no escluimos la esistencia de Dios comū, q̃ se puso por razō de dudar; mas dezimos q̃ en estas palabras *Qui es in cælis* se admite, sin otra nueva razon, ni mutaciō: y assi tiene el esordio este sētido: Padre nr̃o, que estàs presente por essencia, presencia, y potēcia no solo en los lugares publicos diputados para la comun oraciō: pero tābien en los muy ocultos y interiores: porq̃ intimamēte los trascēdes, y llegas a nr̃os coraçones, y secretas intēciones, a verlas y conocerlas, como aq̃l a quiē todas las cosas sō manifiestas, y no se puedē ocultar.

Nos supra li. 2. exh. 6 § 3 & infra lib. 16. exhor. 2. § 4. nu. 9.

Conclusio.

2 Aqui te cōfessamos Dios eterno, y perfeto en tu essencia, q̃ eres verdadero Dios; por presencia, paraque sepamos q̃ con nr̃as palabras esteriores no te podemos engañar estādote patente, y desnudo nuestro coraçon: ni tāpoco ay necessidad de hablarte a vozes, como a quiē està lexos, y apartado: y finalmēte aqui te cōfessamos todo poderoso, para quanto te uvieremos de pedir.

3 Este sentido, y esplicaciō, aunq̃ e visto de verbo ad verbū sobre quarēta espositores, y algunos dellos en muchos tratados sobre esta sacrosanta oraciō, no è hallado quiē assi lo entienda espressamente (aunque S. Agustin favorece este pēsamiento enlas palabras, con q̃ se concluira la esortaciō siguiēte. Y la bendita Madre Teresa de Iesus casi siēte lo mismo. † Ya sabeis (dize) q̃ Dios està en todas partes, pues claro està q̃ donde su Magestad està, està el cielo (sin duda lo podeis creer) y toda la gloria. Pues mirad q̃ dize Agustino, que le buscava en muchas partes, y que le vino a hallar en si mismo. Creed q̃ inporta mucho para un anima derramada entēder esta verdad, y ver q̃ no a menester para hablar cō su padre eterno ir al cielo: ni para regalarse cō el a menester hablar a vozes: por passo q̃ se hable nos oira. Ni a menester alas para buscarle, sino poner se en soledad, y mirarle dētro de si. Esto dize la S.) Pero cō todo esso aunq̃ parezca singular

Teresa de Iesus, Camino de Perfection cap. 28.

Dixit hoc Aug. to 9 li. soliloq. ca. 31 vide infra ex seq. § 4. nu. 4. pag. 144

gular (pudiẽdo admitir sobre un lugar muchos sentidos literales entre si no repugnantes con el contesto, como arriba nos dixo San Agustin) seguire, no solo los que los Santos enseñan, pero tãbien este sacado de las entrañas de la letra del Evãgelio. Porq̃ (como dexamos tãbien dicho) en el sermon q̃ predicò Christo en el monte (q̃ es, el q̃ refiere S. Mateo) iva informãdo su Magestad el ordẽ, que avian de guardar en la oracion. No aveis de orar (dixo como los hypocritas, q̃ se ponẽ en lugares publicos, donde los vean los hombres, sino entrate a orar en tu aposento, y encierrate, y escõdete en el, y alli en lo secreto, y escondido ora a tu Padre, porq̃ tu Padre, que ve aun lo escondido, y secreto, te vera alli, y te dara lo que le pidieres. Ni tãpoco oreis como los Gẽtiles, q̃ a fuerça de palabras quierẽ mostrar a sus dioses el coraçõ, y quando ven q̃ no les respondẽ dan gritos, paraq̃ estãdo lexos, vengan, y se acerquen al que los llamava. Y antes desto, informãdo de como se avia de dar la limosna acõseja se de a escõdidas, porq̃ Dios, q̃ la á de premiar, q̃ astà en este lugar solo, y oculto, la verà. 5 De aqui
Mathe. 6. B. 9. pues infiere Christo Redentor nuestro. *Assi aveis de orar, en secreto a Dios, oculto en la mayor soledad*, no en publico, donde lo veã los hõbres. Recoged os en las recamaras de los coraçones, donde està Dios presente, aũ antes q̃ hableis. *No en el mucho hablar.* No erreis en la estimaciõ, q̃ los gentiles hazen de la naturaleza de deidad, q̃ piensan no sabe el secreto coraçõ: sino se revela cõ palabras, ni oye, ni vee en los lugares secretos. Confessad a vuestro Padre Dios, en los mas secretos lugares, y que conoce los mas ocultos pensamiẽtos de los hõbres. *Isai. 45.*
Isaiæ. 45. C. 14. *Verdaderamẽte tu eres Dios escondido* (dixo Isaias) tu te escondes en qualquiera parte, q̃ te busquen, y alli estàs presente (aunq̃ no te vemos) y nos ves, y nos oyes, &c. 6 Cõfirmase esto, en, q̃ quãdo (como dize San Lucas. c. 11.) los dicipulos le pidierõ, q̃ les enseñara a orar, como no aviã precedido aquellos preambulos, q̃ quando enseñava al pueblo: y hablava con gẽte ya mas diestra en el conocimiento del verdadero Dios, y q̃ no errava como los hypocritas, y ethnicos en el orar, callò la dotrina que a ellos
Lucæ. 11. A. 2. no les tocava, *Qui es in cœlis*, y dixo solamẽte *Pater sanctificetur nomẽ tuum.* No nos des
Guilli. Durandus li. ayuda, para esta esplicaciõ la palabra *Cœlũ*, de la qual dize Durando, que se dize *à celando* de este verbo que sinifica encubrir, y ocultar: donde esplica *in cœlis* (aunque a diferente fin) *in oculto maiestatis.* Padre que estàs escondido, en lo oculto de tu Magestad. Y finalmente dize *in cœlis* y no *in cœlo*, porque no solamente està en el cielo Empyreo por manifestacion de su gloria, y Magestad, pero tambien en los lugares de por aca mas ocultos y secretos. 4. rationalis cap. 48 num. 4.

ESORTACION II.

EL INTENTO DE EL Señor en este esordio, fue ponernos en el primer escalon de la oracion, que es la Presencia de Dios para ser perfetos.

§. I.

GRANDES BIENES ALCANÇA el que de su voluntad se pone en la Presencia de Dios.

1 EL fin que nuestro buen maestro Iesu Christo tuvo en enseñarnos à orar asi, cõfessando luego en el esordio de la oracion a Dios en todo lugar, y aũ en los lugares mas secretos y retirados, y en los mas escondidos coraçones cerrados en el pecho, sin averse manifestado por la lengua, es para ponernos en el primer escalon de la oracion, que es la Presencia de Dios tan celebrada, encarecida, y encargada de los varones piadosos, tan importante para que la oracion se haga acertadamẽte, para que se deshagan los pecados, y en adelante no se buelvan a cometer. Devemos confessar en qualquiera parte, donde nos pusieremos a orar, a nuestro Padre Dios trino, y uno qual nos sinifica el nombre Padre presente por essencia, presencia, y potencia: y con desseo, que en nuestras almas mueva los afectos, que con su presencia, y potẽcia puede mover, y estar en nosotros por gracia, y favor, como adelante diremos en otras esplicaciones. 2 Al Padre confessamos como primer principio de todo buen pensamiento, y poderoso, para ayudarnos a ponerlo por obra. Al Hijo como luz, q̃ nos ilustra el entẽdimiẽto en las verdades, y mysterios de nuestra Fe. Y al Espiritu santo, como divino fuego, q̃ nos infla-

me los coraçones en fervorosa Caridad.
3 Aqui en esta instrucion, q̃ el dulce Maestro nos da, de entrarnos luego al principio de la oració enla presencia de Dios, nos haze Angeles enla tierra, para que la reverencia, amor, y alabãça q̃ los Angeles enel Cielo, revelada, y descubierta claramente la divina essencia dan al Señor, y Dios nuestro, essa le demos aca en todas las partes, y lugares dóde le cõfessamos tã Dios, tã presente y tan poderoso como enel Cielo. 4 Aqui se cõfirma, y revalida aq̃l divino cõtrato, q̃ Dios hizo con el S. Patriarca Abrahã. *Anda siẽpre en mi presencia*, no apartãdo de mi los ojos, ni perdiẽdome de vista, *q̃ yo te assesuro la perfeciõ.* Devemos llegar a la oració semejãtes a nr̃o Padre Dios, porq̃ assi nos lo mãda Iesu Christo, *Sed perfetos, como lo es vuestro Padre celestial*, imitadle en las costũbres y virtud, para q̃ no se desprecie de teneros por hijos. Y aora nos enseña luego cõ arte divina la presencia de Dios, para q̃ por ella seamos perfetos, justos, y sãtos, diziẽdo Padre nr̃o, que estàs escõdido, dõde quiera q̃ los hõbres te busquemos.

Gen. 17. A. 1.

Matth. 5. G. 48.

5 Dios essencialmẽte, y cõ su presencia y potẽcia està en todo lugar necessariamẽte, porq̃ de otra manera no fuera Dios, y es impossible no le estemos presentes: pero, para q̃ esta presencia sea en nuestro biẽ, dexa en nuestra libre voluntad, q̃ le busquemos, y confessemos, para q̃ el a nosotros, y nosotros a el estemos presentes, segũ dezia la Esposa. *Mi Esposo me està presente siẽpre a mi, y yo a el.* De dõde, haziẽdo presente a Dios de nuestra voluntad, esta presencia haze, q̃ nosotros quedemos, y paremos enel, y el en nosotros. Porq̃ como dixo el Apostol Ioã, *Dios es Caridad y quien ama a Dios se queda en Dios, y Dios enel*: y este quedarse Dios en el que le ama, es entrandose en el coraçon a morar, escondido (como la misma Esposa dixo) *Morara entre mis pechos*, dentro del coraçon: y si los pechos sinifican lo mismo q̃ amores, queria dezir la Esposa: que teniẽdo Dios por centro, y habitacion su amoroso coraçon, del no saldra acto de amor, q̃ no sepa a Dios, toque en Dios, se registre en el amado Dios. 6 Por donde quien cõfessando a Dios presente, y buscandole con el amor, le encierra en su coraçon, es buena cõsequẽcia, que siendo Luz a de ahuyẽtar las tinieblas de los pecados, q̃ antes apoderauã esse coraçon, y siẽdo Camino a de reduzir a camino al q̃ antes iva descaminado, y siẽdo siempre presente no se errara el camino, q̃ falta por andar, porq̃ es el el verdadero Camino: y siendo todo sabio, y poderoso, lo defendera, y librara de varias tentaciones, y libre de todo mal le pondra en salvo: por esso dixo el Sabio. *En todos tus caminos pon los ojos del entendimiento en Dios, y procura buscarle siempre, y tenerle presente, que el te endereçara todos tus passos.* Los desavios, q̃ tenias en las culpas, te los convertira en camino derecho de la salvacion: y no dexãdo de mirarle siẽpre, el te guiarà de manera, q̃ no lo buelvas a perder. *Si Dominum* (dize el Dotor Angelico) *præsentem, & omnia vidẽtẽ & iudicantẽ semper cogitaremus, aut vix, aut nunquã peccaremus.* Si tuvieramos siẽpre presente al Señor, no olvidãdonos de q̃ el lo està a nosotros, viendo quantas cosas hazemos y pensamos, y que el es el Iuez, q̃ las à de abonar, o condenar, o raras vezes, o nunca pecariamos.

Cant. 2. D 16.

1. Ioan. 4. C. 16.

Cant. 1. C 23.

Prov. 3. A. 6.

S. Thom. opusc. 58. C. 2.

§. II.

ADMIRA A VER QVAN OLVIdado està el hõbre de la presencia de Dios, estando Dios tan presente a nosotros, sin cessar de favorecernos.

1 PEro que dire de lo que hazemos en esto? q̃ olvidados estamos de Dios! que poca cuenta hazemos de los beneficios, que siempre nos està haziendo, siẽdonos con su sustãcia presente, y dandonos el ser, q̃ tenemos! q̃ poco temor tenemos a Iuez, q̃ siempre nos està mirãdo, y no tiene necessidad de testigos para la probança! q̃ entrañado tiene el hõbre este olvido! como no se acuerda de Dios, q̃ està siẽpre presente? Nota, y põdera Eusebio Cessariẽse, q̃ el primer hõbre tuvo dos nõbres, uno fue Adam, q̃ quiere dezir tierra, porq̃ della fue formado, otro fue Enos, q̃ se interpreta *obliuiscens* el que se olvida: para darnos a entẽder, q̃ su alma, aunque por ser puro espiritu, avia de ser muy vigilãte en conocer las cosas passadas, y en proveer las futuras, pero en juntandose cõ el cuerpo, esto es, en amando mucho su carne, y poniẽdo en su cõmodo el cuidado, se viste de un miserable olvido de todo aq̃llo, q̃ no està presente a los sentidos del cuerpo. 2 Por el contrario pues, es tã grande la bõdad de Dios, q̃ con olvidarle tãto el hõbre, el no se olvida del hombre, no le dexa de hazer bienes, y favores, no dexa de darle impulsos, para que dispierte, abra los ojos, y lo vea, y ame! Cõ razon, conociẽdo esto el Profeta, se admira, y pregũta.

Eusebius Cessarien. lib. 1 de præparatione Evãgel. ca 4.

Psa.8.A. preguta. *Quien es el hobre?* (dize la lecion
5.6. Hebrea, *Quid est enos?* Quien es aora este
Hebraica. oluidadizo, que tã en la memoria lo teneis vos Señor? *O quien es el hijo del hombre, para que vos hagais tanto caso del, que lo visiteis,* y admitais a tan altos ministerios, que siendo polvo y ceniza *pueda hazer oficio poco menos que los Angeles*, que gustais, de q̃ como los Angeles enel Cielo a cortina quitada os hazen corte, y assisten como Grandes en vuestra presencia, assi, essa claridad menos, echado el velo, y cortina de la Fe, os le mostrais encubierto, y escondido en todo lugar, y en toda ocasion, para q̃ os mire cõ los ojos de la Fe, os ame y reverẽcie, y alabe en la tierra al modo q̃ los Angeles en el Cielo? *Lo honrais, y engrandeceis, coronandole en mas alto grado que las otras criaturas,* fuera del Angel.

3 Acostose a dormir Iacob, para dar alivio a su cãsado cuerpo en aq̃lla peregrinacion, q̃ hizo a Mesopotamia huyendo de su hermano: y siẽdonos estãpa del que se olvida de la presencia de Dios, nos es aviso tãbien de como avemos de dispertar, y recatarnos en ella misma. Durmiendo, acuerdase Dios del, y muestrale aquella mysteriosa escala, que topava en Dios, y en el lugar dõde el estava, buelve en si, despierta, y dize. *Verdaderamente Dios està en este lugar.*
Gen.28. *Gen. 28. y yo no lo sabia!* Parece q̃ reprehen
C.16. de su olvido y descuido en averse dormido estando Dios alli, y para reparar su olvido levantase: levanta un altar por memoria, y pusole a hazer oracion. Assi serà bien, que los q̃ estamos dormidos y poco recatados en la presencia de Dios; despertemos, y reprehẽdamos nuestro olvido, levãtãdo altares, y memorias para en qualquiera parte, aunq̃ sea en la soledad, y desierto, alli conozcamos, y confessemos a Dios presente, y le veneremos, y respetemos cõ humildad, y amor.

§. III.

ESORTASE LA PRESENCIA de Dios, para que la busquemos, pues està tan cerca de nosotros.

1 BVsquemos pues a este padre Dios los q̃ por el olvido viviamos como sino estuviera presẽte, lleguemonos a el cõ la volũtad, y cõsentimiento, y se llegara el anosotros cõ su favor. Siẽpre nos està llamãdo, y despertãdo en cõservarnos la vida q̃ tenemos: y innumerables son los beneficios q̃ nos haze, de q̃ le deviamos ser agradecidos. Si estamos obscurecidos en pecados: *Lleguemonos a Dios, y el nos alũbrara* Psal. 33.
demanera, q̃ nuestros rostros no se confundan A.6.
avergõçados, quãdo aviẽdonos dormido, despertaremos. 2 Si tenemos virtud, y q̃remos, q̃ no se pierda, la presencia de Dios para ello es eficacissima, pues como dixo el mismo Profeta: *Proponia siẽpre a Dios delã*
te de mis ojos, y lo considerava presente, porq̃ Psal. 15.
cõfiesso està muy en mi favor: para conservar B 8.
me en su gracia, y defenderme de los cõtrastes, q̃ me puedẽ derribar. *Por tã gran favor*
se desahogò mi coraçõ, y la lengua dava saltos Ibidem. 9
en la boca, por alabar al Señor: y demas desto se sossegò mi carne, se rindierõ las sensuales passiones q̃ me q̃riã derribar, *y me sustenta la esperãça* de nuevos, y mayores favores.
3 Si enesta esperãça quieres poner un clavo para no bolver atras, y gozar un bienavẽturado estado, y perseverãcia enla tierra, lacõsideraciõ, de q̃ tienes a Dios presente, es la q̃ te põdra en tan dichoso pũto. *Biẽ aventura*
do el varõ (dize el Eclesiastico) *q̃ morare de* Eccle.14.
assiẽto enla sabiduria enel conocimiẽto de la C.22.
verdad, y que meditare en la justificaciõ de la ley de Dios, y en todo su sentido pẽsare, q̃ Dios por todas partes le mira: y porq̃ es biẽ aventurado el q̃ esto pẽsare? porq̃ quita el impedimẽto, q̃ estorva la entrada de Dios en su alma, y la cõversion suya en Dios quieta, segura y sossegada, q̃ es dichosa biẽ aventurãça. Y esta es vida bien aventurada, porq̃ se cõvierte el hõbre en Dios, y Dios en el hõbre, y hechos por la union tan amorosa una misma cosa Dios, y el hõbre, el hombre goza estado tranquilo, y bienavẽturado quanto en la tierra se admite.
4 Se dize enel ca. 34 de Iob. *Si el hõbre en*
dereçare a Dios su coraçõ, su conocimiẽto, me Iob 34.B
ditaciõ, e intencion, con q̃ lo pretenda buscar 14.
traera assi el espiritu, y respiraciõ, con q̃ tenga vida. Consideremos a Dios q̃ todo lo hinche; y cõparemosle al ayre, q̃ nos rodea pa Cõparaciõ
ra q̃ atrayẽdole cõla respiraciõ, tengamos vida, pues en faltãdo esta respiraciõ, falta la vida tẽporal. Cõsideremos a Dios como divino aire, enquiẽ vivimos, nos movemos y somos, si endereçaremos a el la volũtad, luego atraeremos al mismo Dios, q̃ es divino ayre, y entrandose en nuestras entrañas respiraremos, y ternemos vida: y viviendo con el, respirãdo cõ el, andando con el &c. seremos bien aventurados, muy validos cõtra las tentaciones, que nos pueden derribar. Consideremos a Dios, como si fuera agua, que con su presencia lo llenara todo,

y que nosotros somos peces, que andamos en el, nos movemos en el, vivimos en el, pero sin Dios, como pece fuera del agua, moriremos luego. O cōsideremos, que somos esponja dentro deste inmenso Mar, y hallaremos que la divinidad nos rodea, y cerca, y asi mismo cala hasta nuestras entrañas, como el agua a la esponja.

5 De aqui es, que sin que demos muchos passos, sin que hagamos largas nauegaciones, y sin buscar alas de aguilas, si queremos buscar a Dios, lo hallaremos luego presente, no solo a la vista, porq nos rodea donde quiera que estamos, pero aun dentro de nosotros mismos, mas que el ayre y respiracion en el pulmon, y el agua dentro de la esponja: si estamos desafuziados a la muerte, si tristes, si miserables, si enfermos, si ignorantes, el remedio està dentro de nosotros mismos, que es Dios: y si queremos, el nos remediara. *Señor* (dize el Profeta) *conozcote por tan bueno, que aunque estàs lexos de mi, llamandote, te convertiras a mi, y tendre vida, y tu pueblo se alegrara en ti. Muestranos Señor tu misericordia, para salir dela miseria en que estamos, y danos tu saludable medicina para sanar de nuestras enfermedades.* 6 Y apenas auia dicho esto el Profeta, quando oyo un divino oraculo de lo que le convenia, apenas llamò a Dios, quando le hablò, y viendo que no le hablava de lexos dize. *Oyre lo que hablare Dios dentro de mi mismo, porque sus palabras son palabras de paz para su pueblo: y sobre sus santos, y sobre los que se convierten a su coraçon*, los que interiormente oyen a Dios, que les habla. Habla Dios palabras de vida: *Palabras tienes* (le dixo san Pedro) *que con ellas das vida eterna* a los pecadores, que te buscā, palabras de alegria, palabras de paz, y cōsuelo, palabras de misericordia a los miserables, y palabras tienes para confirmar tus santos en la gracia, que les diste, y palabras finalmēte tienes, para enseñar a los que prevaricaron de essa gracia, y santidad, cō que los enseñas en la escuela de sus mismos coraçones.

Ps. 84. B. 7. & 8.

Ibidē C. vers. 9.

Ioan. 6. G 69.

§. IIII.

EL QVE PREVARICANDO LA *virtud, perdio de vista a Dios, entrese en su coraçon, y abra la puerta de su voluntad con temor santo, y luego le hallara.*

1 YA avemos llegado al vltimo retrete, donde Dios se encierra, y esconde. Aqui serà bien le busquemos à menos costà, sin derramarnos en cosas esteriores, donde con mas dificultad, y menos certeza se hàlla. *Bolveđ los que vais perdidos del camino de la virtud*, y aveis perdido de vista a Dios, *que en vuestro coraçon lo hallareis escondido. Isaia 46. Empero de aqllos està cerca el Señor* (dixo David) *y à aquellos da salud, y vida, que le temē, para que habite la gloria en nuestra tierra.*

Isaiæ. 45. C. 8.

Ps. 84. C. 10.

2 Esto es al modo, que los Angeles hazē en el cielo corte a la Magestad de Dios, amandole y reverenciandole: de essa manera los hombres, que en la tierra andan en amor, y temor de Dios, reverenciando su divina presencia, y acatamiento escondido, le hazen corte, y assisten con provecho en su divino acatamiento. Si nuestro propio coraçon es el que abre, ò cierra la puerta a Dios, y Dios, segun es en si, no puede dexar de estar presente en mi, aunque escondido para mi, razon serà q se me entre en el secreto de mi coraçon, donde se esconde, y viviendo siempre en desseo, y temor suyo, le busque, q sin duda le hallare. 3 † Erre (dize Agustino) como oveja perdida, buscandote en lo esterior, estādo tu en lo interior: trabajé mucho, buscādote fuera de mi, y tu moravas en mi (si de verdad te desseàra.) *Anduve por las calles, y plaças de la ciudad* deste mundo, *buscandote, y no te hallè*, porque buscava mal fuera lo que estava dentro. Embiè por mensageros todos mis sentidos para buscarte, y no te hallè, no saben donde ayas entrado. 4 Porque dizen los ojos, Sino tuvo color no entrò por nosotros. Las orejas dizen, Sino hizo sonido no entrò por nosotras. Dize la nariz, Sino huele no vino por mi: el gusto, Sino tiene sabor, no entrò por mi. El sentido de tocar tambien dize, Sino tiene cuerpo, no ay que preguntarme en esto. Ciertamente Dios mio no ay en ti estas cosas, porque no tienes especie de cuerpo, no hermosura de tiēpo, no blancura de luz, no color, ni cantares de dulces melodias, ni de otras cosas que suenan dulcemente, no olores de flores, unguentos, y especies aromaticas, no miel, ni manna deleitables al gusto, no las demas cosas amables, para ser tocadas, o abraçadas, ni busco todas las otras cosas sujetas à estos sentidos, quādo busco a Dios. No me suceda tal que sea mi Dios las cosas, que cō los sentidos de los brutos pueden ser comprehendidas. 5 Empero, quando busco a mi Dios, no busco menos que una luz sobre toda

S. August. lib. solilo. to. 9. c. 31

Cant. 3. A 2.

toda luz, que el ojo no la apercibe: una voz sobre toda voz, que no la oye la oreja: un olor, que no cabe en la nariz. Vna dulçura sobre toda dulçura, que no cabe en el gusto, un abraço sobre todo abraço, que no cabe en el tacto. Esta luz resplandece, donde no ay lugar en que quepa, esta voz suena dōde no la arrebata el viento. Este olor huele dō de el soplo no le esparze. Este sabor sabe dōde no ay comer. Este abraço se toca donde no se aparta. Este es mi Dios, y no ay otro que se le compare. Esto busco, quando a mi Dios busco, esto amo, quando a mi Dios amo. 6 Tarde te amè hermosura tā nueva, y tan antigua, tarde te amè: y tu estavas dentro, y yo fuera donde te buscava. Hasta aqui son palabras de Agustino.

7 Y parece nos ha epilogado el intento, que avemos seguido, pues confessamos a nuestro Padre Dios en los cielos, esto es, escondido y secreto, presente a todo lugar, y dentro de todo lugar, en el encerrado aposento, y en el coraçon mas oculto, alli està Dios, no corporeo, ni tal que los sentidos le puedan apercebir; sino purissimo, e inmenso, y simplicissimo espiritu: a quien solo el espiritu, que es nuestra libre volūtad, le puede dar entrada, no las demas criaturas, aūque en todas se encierra: pero en ninguna dellas le hallaremos, sino nos recogemos interiormente en nuestro coraçon, y le damos puerta franca, para que entrando, se entrañe y una intimamente con nuestras almas, aqui por gracia, y despues por gloria, Amen.

ESORTACION III.

ESTA DIOS EN DIFERENTES cosas sinificadas por el nōbre Cœlum, con diferentes modos: y primeramente en la maquina de estos hermosos cielos, manifestando en ellos sus atributos de Sabiduria, Bondad, y Potencia.

§. I.

DIVERSOS MODOS TIENE *Dios de assistencia en las cosas: pero en todas se queda inmudable.*

1 PARA responder a la dificultad propuesta en el principio de la primera esortacion, conforme a la comun dotrina de los Santos, y Dotores catolicos, quiero echar mano de las esclarecidas palabras de el dulcissimo Bernardo, porque de llas sacaremos solucion a la dificultad, y sentidos literal, y mistico de nuestro esordio. *Licet enim* (dize el Santo) *omni loco sit, qui nullo clauditur loco, signanter tamen dicimus: Pater noster, qui es in cœlis: quod aliter illic, & proprio quodammodo præsentem se exhibeat, non quidem ipse diversus sed diversa distinguens.* Aunque Dios, a quiē ningun lugar encierra, està en todo lugar dezimosle señaladamente: Padre nuestro, que estàs en los cielos; porque de otra manera, y propiamente se halla en los cielos, en el qual modo no se halla en otro lugar presente, no, porque Dios en si sea diverso en un lugar, de como lo es en otro; mas porque distingue diversas cosas. Està en todo lugar universalmente, como quien contiene todas las cosas, y las dispone tambien todas, pero diferentemente en unas, que en otras. 2 En los hombres malos està dandoles vida, y ser, y dissimulado, y escondido al modo, que deziamos de Agustino, quando lo buscava fuera, estando escondido (aunque no conocido) dentro de su coraçon: en los hombres buenos està obrando la gracia, y virtudes, y conservandolos en santidad: en los bienaventurados en la Gloria està apacentandolos, y sosegandolos con la manifestaciō de la Gloria: en los condenados en el Infierno argumentando, y condenando a los miserables, y mal aventurados: y assi (viene a concluir Bernardo) en los pecadores està dissimulando, sin que ellos lo conozcan, ni busquen: en los justos creyendolo ellos, y buscandolo con afectos: en los Angeles por bienaventurança: y en los infiernos por ferocidad y terrible castigo. 3 Desta divina dotrina se infiere, que Dios, assi como llena, y hinche todo lugar con su presencia, assi es inmudable Malachiæ 3. *Yo soy Dios, y no me mudo*; porque en ningun lugar ni tiempo faltò, soy todo en todo lugar, y tiēpo. Empero el estar Dios de vna manera presente en vna parte, y no en otra, es argumento solamente, que las criaturas admiten mutaciones, sin que el se mude. O que bien dixo Agustino. *Non enim vasa, quæ te plena sunt stabilē te faciūt, quia & si frangantur, non effunderis: & cum*

S. Bernar. sermon. 6 in dedicatione ecclesiæ.

Malach. 3. B. 6.

Augu to. 1 li. 1. cōfess. ca. 3.

effunderis super nos; non tu iaces, sed erigis nos, nec tu dispergeris; sed colligis nos. Los vasos, y lugares, que estan llenos de ti Dios mio no te recogen essos, ni te conservan: aũ que te tengã los justos encerrado en si por gracia, no te conservan ellos a ti, porque si se quiebran essos vassos, si pecan los justos, y te pierden, no te derramas tu, ni te pierdes; entero te quedas como antes: el pecador solo es el que queda falto de tu gracia. Y quando te inclinas sobre nosotros, derramando sobre nuestras almas tu gracia, no es porque tu te inclines mudandote de tu lugar, mas nos levãtas a nosotros: no te repartes tu dandote a los hombres, mas los recoges a ellos con tu gracia, y estàs en ellos con nuevo modo, sin mudarte, ni trocarte en ti.

Refierelo Puente en su Guia espiritual tratado. 1. ca. 6. §. 4.

4 Con dos similes declara esto el divino Dionysio, para dar a entender, que quando oramos, y clamamos a Dios con desseosos suspiros, y gemidos para que nos mire, y se acerque, y junte con nosotros, no a de ser como quien pretẽde traer a si la divina Magestad: porque ella no puede mudarse, por estar presente en todo lugar; sino para que nosotros con estos santos pensamientos, y oraciones nos mudemos, y entreguemos a su soberana deidad y nos acerquemos, y jũtemos vivamente con ella. Lo qual (dize) entenderas por estas dos semejanças. Imagina una cadena, que llegasse de de la tierra al cielo a donde estuviesse fixa con clavos: si tirasses della asiendote de los eslavones, primero de los mas baxos, y despues de los mas altos, pareceria que querias traer a ti la cadena, y menear el cielo, y traerle dõde tu estàs. Pero de verdad, estandose el cielo quedo, y sin mudança tu te vas mudando, y acercando à dõde el està. Assi mismo, si estando a la orilla de un rio en un barco, tirasses por una maroma, que estuuiesse clavada en una peña de la otra parte del rio, aunque parece, que pretendes mudar la peña, y traerla contigo; no es assi, antes con el barco te vas llegando donde ella està, y te juntas con ella. 5 Pues de esta manera, quando hazes cadenas, y maromas de tus pensamientos, y discursos, y de tus afectos, y peticiones llamando a Dios, y suspirãdo por su presencia, no as de pensar, que se muda Dios, para venir a tu alma, y vnirse con ella, porque es mas inmudable que las peñas, y que los cielos, sino tu mismo te mudas espiritualmente, para acercarte a Dios, y unirte con el en su presencia.

Comparacion.

§. II.

ESCELENTES SON LOS CIElos *en su hermosura, grandeza, y condiciõ, en que Dios muestra su Sabiduria, Bõdad, y Potencia.*

1 SVpuesta pues esta dotrina como notable al intento, confessando de nuestro Padre Dios, que està en los cielos, confessamos, y creemos la presencia de Dios en tantos modos, quantos sinificados tiene el nombre *Cælum*; porque, si como dize el glorioso Dotor S. Isidoro. *Cælum vocatum hoc nomine, eo quod tamquam vas cælatum impressas habeat figuras stellarum.* El cielo se llama con este nombre, porque cõ las resplandecientes estrellas, sol, y luna q̃ le hermosea parece un vaso hermosissimo labrado a buril, o sinzel: y en este sentido dezimos a Dios Padre nuestro, que estàs en los cielos, por la escelente operacion, q̃ en ellos haze, en que muestra su potencia, su sabiduria, y bondad, y consiguientemente su grande Magestad.

S. Isidoro in to. 1. lib. 3 Orig ca. 7

2 Sõ los cielos unos cuerpos incorrutibles, y solidissimos (como està escrito en el libro de Iob cap. 37.) *que fueron fundidos como de metal* fortissimo, y perpetuo, que a gente ninguno natural podra hazer en ellos mella, por activo q̃ sea: como se echa de ver en el elemento del fuego, que con estar apegado, y contiguo al cielo de la luna, ni lo quema, ni lo calięta, ni lo ennegrece: dizen bien los Filosofos del cielo, que no es capaz de recebir peregrinas impressiones: ningun agẽte lo puede alterar, ni corromper, solo admite movimiento local, iluminacion, y relaciones de distãcia &c.

Iob. 37. & 18.

3 La grandeza de los cielos quien la podra medir? por lo que los Astrologos dizẽ de la grandeza de las estrellas, se puede colegir algo desto: dizen Ptolomeo Alphragano, y otros Astrologos, que las estrellas del firmamento se distinguen en seis ordenes de grandeza. Cierto numero dellas es cada una mayor que la tierra ciento y siete vezes, otras ay, que cada una es mayor noventa vezes, otras setenta y dos vezes, otras cincuenta y quatro, otras treinta y cinco, y finalmente, otras esceden a la tierra diez y ocho vezes mas. Pues si la tierra es tan grande, que en tantos millares de años tantos hombres como la an andado discurriendo camino de una a otra parte, haziendo na-

Refiere Pacheco discurs. 4. ca. 3 §. 2.

do navegaciones, descubriendo indias, y passando intolerables trabajos: apenas se tiene noticia de toda ella, junta la esperiencia de innumerables esploradores: y cada estrella es tantas vezes mayor que toda la tierra, y de estrella a estrella ay tanta distācia como se parece; que diremos del cielo, donde estan assentadas las estrellas? 4 Por mucho que congeturemos esta grandeza, no la podremos cōprehēder, ni sacaremos mas q̄ admiracion. Digamos con Boecio.

Boetius. *Ipsa tibi ingentis spatiosa volumina cœli,*
Narrabunt domini facta stupenda sui.

Solos los mismos cielos cō sus anchos, y espaciosos cuerpos se representā quales son, y nos manifiestan la omnipotencia de Dios, y su grande Magestad. Assi lo dixo tābien el Profeta. *Los cielos cuentan, y dizen la gloria de Dios*, esto es su potencia, grandeza, riqueza, y magestad, *Y el firmamento anuncia las obras de las manos de Dios: el dia a otro dia, una noche a otra parece que se hablan*, y convienen en manifestar la Magestad de Dios. El dia con el Sol, la noche con la Luna, y estrellas, que la hermosean, y hablan de manera, que por tocho y idiota, que un honbre sea, si escucha a essos cielos, y ornato suyo, no dexara de entenderlos, y conocerlos.

* Psa. 18. A. 2.

5 † De que manera (pregunta Crisostomo) cuentan los cielos la gloria de Dios? Cō su misma vista nos embiā una voz mas clara que de trompeta, por los ojos, que no por las orejas nos enseñan: en este mismo libro pudieran juntamente mirar el idiota, y el sabio lo que el mismo Profeta mirādo dixo. No ay lenguas ni palabras, cuyas vozes no se oigan en las de los cielos. No ay gente, ni lengua, que esta voz no pueda entenderla: lo dicho es de Crisostomo. † Esta gloria, que los cielos predican, es la potencia, riqueza, y Magestad de Dios, q̄ se muestra, y resplandece, no solo en que criò cielos tan grandes, y solidos, pero en la multitud de estrellas tan hermosas, y enriquecidas, como en ellos puso. Aquella comparacion, que traxo Christo de los lirios a la potencia, y gloria de Salomon. Matth. c. 6. *Salomon (dize) con toda su gloria no se vistio tā biē, tā bizarro, y cōpuesto de agrado, y hermosura como uno destos lirios.* 7 Gloria de Salomō aqui quiere dezir riqza, potēcia, y grādeza, por q̄ cō quāta Salomō tuvo, q̄ fue grāde, no pudo vestirse tan bizarro, y hermoso como un lirio. Es grandeza, y gloriosa Magestad de vn Principe tener grandiosos alcaçares, y casa, gran numero de familia, y estos rica, y preciosamente adereçados. *La hermosura, y grandeza*, de los alcaçares, y casa grande donde Dios habita, en los cielos, *es la gloria de las estrellas, cō que de las alturas alumbra Dios a todo el mundo.* Aquella librea, y rico y resplandeciēte trage de cada una muestrā la grādeza de Dios, la Magestad de Dios, y la potēcia de Dios: y aumentase, viendo que con ser tanto el numero destas estrellas, esten todas tan ricamente vestidas. Pregunta el santo Iob c. 25. *Ay numero en los soldados, que hazē cuerpo de guardia, y centinela a Dios en el cielo? ni por ser muchos, ay alguno, que no alcance librea hermosa, y resplandecientes armas* de mano del mismo Dios?

S. Ioan. Chrisost. in psa. 18

Matth. 6. D. 29.

Eccle. 43. B. 10.

* Iob. 25. A. 3.

8 Aqui se juntan, y muestran los tres atributos de magestad, q̄ propusimos en Dios, su Potencia, su Sabiduria, y su Bondad: su Potencia en tener en su casa un tan grā exercito de estrellas, y todas participantes de tan rica, y resplandeciente librea. Embiò el Emperador Aureliano à un Tribuno, q̄ era su vicario (como cuenta Flavio Vopisco) una carta, en que le dava el orden de el trage militar de sus soldados: *Vt militum arma tersa sint, vestis nova vestem veterem excludat, stipendium in baltheo, non in popina habeat, torquem brachialem, & annullum apponat*, Tendra el soldado las armas limpias y acicaladas, el vestido nuevo, que no se dexe envegecer, la paga que le luzga en un balteo, o rica vanda, no en la casa de la gula donde se coma, y se consuma, unas axorcas preciosas en los braços, y anillos riquissimos en sus manos: y desto hazia grā caso este Emperador, por mostrar en su exercito su Magestad y grādeza. 9 Dios pues supremo y celestial Emperador el exercito de estrellas, que le sirven de soldados, como se dize, Iudicum, 5. *Las estrellas como buenos soldados, que guardarō los puestos señalados por su Emperador Dios, pelearō contra Sisara enemigo suyo.* Si se entienda esto de los soldados no metaforica, sino propiamente, serà el sentido: que con sus resplandecientes armas, reberberando en ellas la luz, parecian exercito de estrellas, y assi alude a esto lo que dize Nahun ca. 2. del exercito de los Caldeos. *Que de los escudos limpios, y acicalados de los fuertes saliā resplandecientes rayos, heridos del Sol, y vestidos de grana, causavan admirable vista.* Y como

Flavius Vopiscus.

Iudic. 5. C. 20.

Nahum ca. 2. A. 3

como esta era la que deziamos de los solda dos, que pelearon contra Sisara, que por ser sus armas tan resplandecientes, parecia estrellas. Pero si las estrellas del cielo son a quien metaforicamente se les da el nombre de soldados, destos, con ser tan copioso su exercito, dize el santo Iob que decindio el resplandor de Dios, la gloria, y Magestad suya, que reberberava en ellas, como en acicaladas, y resplandeciẽtes armas de soldados con ricos vestidos, preciosas cadenas, axorcas y anillos, quales tienẽ los soldados bien adereçados.

10 I, en baxar sobre todas esta luz como sobre cõcertado exercito, es argumẽto de la gran sabiduria de Dios, que es tal, que dixo el Profeta Psal. 146. *Que numera las estrellas, las cuenta, y sabe el nombre de cada una dellas*, les da sus ordenes, y los guardan, no moviendose mas, de como el Angel q̃ mueve su cielo les imprime la fuerça: y perseverando en este orden, y concierto tantos millares de años, muestran ser verdaderos soldados, a quien pertenece ser muy obedientes. 11 Y en comunicar cõ estos movimientos su luz, e influencia al mundo, muestran la bondad del Señor de essos exercitos, a quien obedecen, y hazen centinela. Isaias cap. 40. *Levantad los ojos a lo alto, y poniendolos en essos maquinosos, y grandiosos cielos, y en los exercitos resplandeciẽtes de estrellas, que los hinchen, vereis quien criò todas essas cosas, que es el Señor, que reduze a numero sus esquadras, y llamando a cada una por sus nombres los govierna, y por la muchedumbre de su fortaleça, robusticidad, y virtud, ninguna se le pierde de cuenta.* 12 Y esso mismo (que Esaias,) nos enseña Christo Redentor nuestro, quando nos mãda comẽcemos nuestra oracion, diziẽdo. Padre nuestro, que estàs en los cielos: para que por cielos tan grandiosos, y exercitos tan bien ordenados, y concertados, y movimientos tã compassados formemos concepto de nuestro Padre Dios, que està en ellos manifestado su Potencia, su Sabiduria, y su Bõdad: es Padre de grande è incomparable Magestad, todo poderoso, todo sabio, y todo bueno.

Psal. 146. A. 4.

Isaiæ. 40. F. 26.

§. III.

ESTE MODO DE MIRAR A Dios habitante en los altos Cielos, es cõforme a la sagrada Escritura, y al uso de los Santos.

1 DESTE modo de mirar, y hablar a Dios usavan los antiguos Padres. David dezia. *A ti levantè mis ojos*, como a señor de grande Magestad, como a verdadero Dios, *que habitas en los cielos*, Ezequias tãbien orava desta manera. Isai. 38 *Como el pollaelo de la golondrina, que clama en el nido* por la comida alçando la cabeça, y rostro hazia arriba, *y como la paloma*, que quando come, alça muy a menudo los ojos al cielo, *clamarè, y meditarè en mi oracion*, levantando los mios al cielo dõde està Dios, en quien espero me à de remediar: y lo declara mas en las siguientes palabras. *Se me enflaquecia ya la vista de mis ojos, mirãdo hazia lo alto* como paloma: y este modo de mirar agrada muchissimo a Dios, como dize el Esposo. *Que hermosa eres amiga mia, que hermosa eres: tus ojos son como de paloma en lo que dellos se parece, sin la belleza q̃ tienes encubierta.* Dos vezes la llama hermosa, y dos causas señala de essa hermosura, y agrado: una en los ojos de la cara, que como paloma los levanta de ordinario al cielo, dando gracias por qualquiera granillo de beneficio que reciba: y otra por los ojos interiores del alma, quando se levantã, juntamente correspondiendo a los del cuerpo: y en lo uno, y en lo otro tiene la propiedad de paloma agradecida.

Ps. 122. A. 1.

* Isaiæ. 38. C. 14

** Cant. 4 A. 1.

2 Ayudan mucho a este pensamiento aquellas palabras: *absque eo quod intrinsecus latet*: las quales son en el Hebreo *Mibbahgad letsammathech*, y quiere dezir, segũ sentencia de R. Ionà y Iarrhio *intra vittã, vel velum* entre las trançaderas, o el velo, y segun otros *intra comam*: de manera, que segũ estas versiones, y el parecer de muchos modernos, que las siguen, en el sentido literal de la corteza de la letra agrada al Esposo la hermosura de su Esposa sobre manera en los ojos, los quales escondidos o encubiertos con las cintas del trançado, que de la cabeça colgavan sobre el rostro, y de las guedejas, que de la cabellera estavan sueltas, tremolando sobre los ojos, se hazia una como celosia, por la qual se descubrian los resplandecientes ojos, quedando cubiertas las cejas y pestañas negras, que con el negro del cabello no se parecian, q̃ si al descubierto se mostrarã el resplãdor de los ojos, el negro de las cejas, y pestañas con lo blãco y limpio de los parpados, fuera otra singular hermosura, y belleza: y desto dize. Sin la belleza q̃ tienes encubierta. 3 Assi passan-

R. Ionã & Iarrhius

Cant. 4. A. 1.

passando al sentido del espiritu alaba el Esposo la hermosura delos ojos, que como de paloma resplandecen, y se muestran sin tratar de la hermosura interior del alma, que es la principal: de lo qual dixo el Profeta en el Psal. 44. *Que toda la hermosura de la*
Psa. 44. D. 14. *Princesa* (que es el alma) hija del Rey del Cielo, y esposa de Iesu Christo *està en lo interior*, en las virtudes que la ilustran: pero los ojos esteriores del cuerpo, que de entre los cabellos delos pensamientos, y actos interiores de la mente, y coraçon, se descubren, en postura sinificativa del agradecimiento interior, levantandose con frecuencia al Cielo, le agradan y complazen tanto, que dize. *Quan harmosa eres querida mia, &c. tus ojos son como de paloma.*

4 Sacamos de aqui documento, quan agradable es a Dios levantar los ojos al Cielo, quando le pedimos algo, no solo los del alma, pero tambien los del cuerpo: como tenemos exemplo en Iesu Christo Redentor nuestro, que quando orava al Padre, levátava tābien los ojos de la carne al cielo material, que parecia. Dessa manera los levàtò para resucitar a Lazaro, como dize S. Iuan cap. 11. *Levātados arriba los ojos* (di-
Ioan 11. E. 41. xo Iesus) *Padre gracias te doy, porque me as oydo mi peticion.* Y desta manera oran los Santos, para ayudar los afectos interiores, levantādo los ojos esteriores: como hazia el glorioso Padre san Antonio (como refiere Cassiano) mirando los cielos, y leyendo
Cassianus collatione 9. ca. 30. sus iluminadas letras de Sol, Luna, y estrellas. Y este modo de orar es, el que entendemos en esta esplicacion, que vamos siguiendo de los cielos estrellados, donde habita Dios por su potencia, sabiduria, y bondad, manifestando essos atributos en la grādeza y multitud de los cielos, y su grāde Magestad: modo de orar acomodado, no solo alos perfetos como Iesu Christo, y Antonio, pero tambien para los principiantes, porque assi se van iluminando, y moviendo, para levantar el coraçon a Dios. Y esta es la hermosura, que el Esposo dize descubre la Esposa cō sus ojos de paloma: empero la que se encubre en los ojos dela Fe, con que se passa de essos cielos que con la vista corporal se descubren, y se llega al cielo Empyreo, donde se manifiesta Dios con la gloria de los bienaventurados, es de mucho mas agrado: pero desta presencia, y assistencia de Dios en el Empyreo cielo diremos luego. 6 Solo concluyamos de la una, y otra vista, que es muy a proposito, y puesta en buena consideracion, que formamos concepto, de nuestro Padre Dios, que està en la mejor parte del mundo con Magestad y grandeza, pues en esto lo cōfessamos por Dios. Esso sienten los lugares de Escritura, que avemos referido: y aun los Gentiles de qual quiera de sus falsos dioses, a quien temerariamente davan nombre de dioses, esso mismo sentian, como se puede ver en Aristo- Aristo. 1. de cælo. c. 3. teles, que lo dize, y en el proverbio Griego, que de ordinario acomodavan al que reconocian por Dios. *Superiq; habitator Olimpi*, Que avia de ser habitante en el alto Cielo, que es propio de Dios: y esso es lo q̄ dezimos invocando á nuestro Padre Dios, q̄ està en los cielos, porq̄ le confessamos por verdadero Dios.

ESORTACION IIII.

CONFESSAMOS A nuestro Padre Dios con las palabras: *Qui es in cœlis*, levantado sobre el cielo Empyreo, que es silla, y trono de su grande Magestad, en que manifiesta su gloria.

§. I.

PONENSE LA NATURALEZA, condicion, y propriedades del cielo Empyreo, donde assiste Dios como en trono de su grān Magestad.

1 Siguiendo otra esplicacion del nōbre *Cœlum* que es, *Cœlum acelsitudine*, segun Guiliel mo Durando, tenemos tā bien sentido propio, y literal de la assisten Guiliélm. Durād. li. 4. ca. 48. num. 4. cia, que cōfessamos de nuestro Padre Dios, que es en el mas levātado Cielo, qual es el Empyreo, donde como en lugar, en q̄ tiene recogidos sus bienes y riquezas (que es en la segunda esplicacion) las reparte y comunica en eterna gloria a los bien aventurados. Es el Empyreo cielo el solar de nuestra nobleza, en que està fundada aquella casa grande del Dios de Iacob, que en la segūda peticion diremos, aquel Reyno eterno para los predestinados. 2 Aqui no alcāça la vista de los ojos corporales: porque, aūque es clarissimo, y luminoso, y por esso se lla-

se llama Empyreo, no alcança alla nuestra vista (dexadas otras soluciones) porque como refieré los Conimbricenses, aunque en su interior y altura plana es tan luminoso, por la parte esterior, y que mira la tierra, no siendo diafano, està oscuro, y como cubierto con cortina, donde se nos esconde la divina Magestad: assi como en la fabrica del Tabernaculo (q̃ como espone santo Tomas) representava el Universo, la tercera parte que se llamava Sanctasanctorum esta va cubierta con un velo, que no la podian ver de las otras partes del Tabernaculo. Y parece ser esta aquella cortina de niebla, q̃ dize el santo Iob cap. 26. *Con su presencia tiene lleno de Magestad, y resplandor el suelo de su trono, y tiende en contorno suyo una cortina de niebla*, para que sea trono real al modo de los de los Reyes cubiertos con cortina. Por esso no vemos desde aqui el cielo Empyreo. Ni aun la natural fuerça del humano entendimiento puede apercebir los gloriosos bienes, q̃ alli se gozā. 3 Es el lugar material una ciudad en quadro un cielo inmouible, del qual entiende el Maestro de las sentencias aquel lugar del Genesis, *In principio creavit Deus cœlum & terram*: Y lo admite santo Tomas, y todos los Dotores, q̃ citan, y siguen los Conimbricenses.

Conimbricenses in li. 2 de cœlo cap. 5. q. 1. art. 2.
S. Tho. 1. 2. q. 102. art. 4.
Iob. c. 26. C. 9.
M. sentē. in 2. dist. 2.
Genesis 1. A. 1.
S Thom. 1 p. q. 66. art. 3.
Conimb. ubi supra.
Ps. 102 D. 19.

4 Aqui como en silla, y trono propio, y especial de Dios està su Magestad de assiento, para eternamente comunicar los bienes de la Gloria soberanos. Psal. 102. *En el Cielo (dize el Profeta santo) aparejò el Señor su silla*: este aparejar su silla en el Cielo, dize mas, que estar en el cielo por essencia, presencia, y potencia: dize assentar alli su Corte, y trono de grande Magestad: dize tener alli su assiēto, descubrir su cara, oir las peticiones, dar los despachos, y permanecer en operacion eterna, por la gloria eterna que causa en los predestinados. Dize Amos cap. 9. *Edifica el Señor su silla en el Cielo*, y lee el Caldeo, *Maiestatem suam*. La silla y trono, que Dios assienta en el cielo, es trono de Magestad, y grandeza.

Amos. 9. B. 6.
Kaldaica.

5 Esta magestad, y grandeza se muestra en la hermosura, y belleza de aq̃l lugar: pues, como dize Ezechiel capit. 1. *El trono, que Dios aparajò para si, es semejante a la piedra preciosa, que se llama Safiro*. Del Safiro dizé Plinio lib. 34. cap. 9. *Sapphirus aureis punctis collucet*. Que es tan hermoso y bello, q̃ parece, que està rociado con polvo de oro, es de color de cielo claro, y resplandeciéte: porque como dize Teodoreto, *Solam sapphirum obtinere cœli speciem & colorē*. Que sola la piedra Safiro tiene semejāça, y color de cielo. Tal es el trono de Dios, y assi lo acaba de declarar aquella vision del Exodo, cap. 24. *Quando vieron los hijos de Israel a Dios sobre un trono, cuyo suelo era compuesto de losas de Safiro, como el cielo quando està claro y sereno*. Esso es lo que se dize del cielo Empyreo, que està encédido en claridad incomparable, y centelleando con vn resplandor de gloria, y magestad de Dios.

Ezechiel. c. 1. G. 26
Plin. lib. 34. cap. 9.
Theodor. Cant. 5.
Exod. 24. C. 10.

6 Y si como dize Atheneo de los Reyes de Persia. *Thronus, inquo ius dicere consueverant, erat aureus circa quem aureæ columnæ lapillis distinctæ mirum immodum circum ponebantur: interquas purpurea vestis variegata extendebatur*. El trono Real de la judicatura de los Reyes de Persia era dorado, adornado de colunas doradas, sembradas de preciosa pedreria: entre las quales se tendia un tapete de purpura, con alguna variedad de colores ahermoseada: porque era ceremonia devida al trono Real, cubrir el suelo suyo con algunos ornamentos, como parece, 4. Reg. cap. 9. Quando juraron por Rey a Iehu, que dize el sagrado testo. *Dierō se todos priessa a quitarse las capas de los ombros, y ponerlas tendidas en el suelo, debaxo de los pies de Iehu a modo de trono Real, y tocando una trōpeta clamaron, diziendo: Reynò Iehu. Y si el trono de Salomō* (como se refiere 3. Reg. cap. 10. *era grandioso*, en que mostrava su gloria, y magestad, *Hecho de finissimo marfil, cubierto de laminas de oro luzidissimo*: donde se subia por seis gradas: los braços del trono eran dos leones, y en las seis gradas de una, y otra parte, se repartian doze leoncillos; que ningun Rey pudo hazer cosa semejante: y a los pies como se refiere 2. Parali. ca. 9. *tenia un escabelo de oro*: y todos los Reyes (en que no ay que gastar tiempo) hazen, y preparan trono; y silla en que manifestar su magestad y grandeza.

Athenæ. lib. 12. ca. 3.
4. Reg. ca. 9. C. 13.
3. Reg. ca. 10. C. 18
2. Paral. c. 9. E. 18

7 Dios que es *Rey de Reyes, y Señor de señores*, no avia de tener su especial silla, y trono para manifestacion de su gloria, y riquezas de todos los bienes? Si le tiene, y este es el cielo Empyreo, tan grande, tā hermoso, tan bello, y tan rico, que la imaginació no lo puede figurar, y el entendimiento à menester ilustrarse con divina ayuda, para cōprehender tal belleza, aun en lo material;

Apoc. 19. C. 16.

8 Porque el oro y piedras preciosas, por cuya semejança le sinifica la sagrada Escritura,

tura, son de baxa suerte en comparacion suya: no le falta oro, no piedras preciosas, no leones del trono de Salomon, pues Cherubines son los que le hazẽ a Dios el trono, y asiento. Psa. 79. No le falta el ornato de purpura, pues el estrado de Safiro tambien era purpureo, porque el Safiro no es solo blanco, como arriba deziamos, pero tambien lo ay purpureo, segun san Isidoro, y q̃ en la purpura tiene sembrados polvos de oro, que le hazen de admirable resplandor.

Psa. 79. A. 2, & 98. A, 1.

S. Isidorus to. 1. li. 16 Orig. ca. 9

9 Aqui está especialmente para manifestacion de su gloria, y esso confessamos en nuestro esordio *Qui es in cœlis:* con que, como nota el padre Ioan Maldonado, se confunden los hereges, que dezian no aviamos de dezir *Qui es in cœlis*, sino *Pater cœlestis:* pues, diziendole solamẽte Padre cœlestial, no deziamos mas, que se dize de los cielos, que son Orbes celestiales, y Christo por venir del Cielo se llama *segundo Adam, que no es terreno como el primero; sino celestial*, y qualquiera cosa del cielo se llama celestial: pero nuestro Padre Dios, no solo es celestial, pero está enlos cielos como en trono de su magestad, y grandeza: como mas claro lo dixo Christo, Matth. 5. contra los juramentos: *Yo os mando que no jureis por el cielo, porq̃ es trono de Dios, ni por la tierra, porque es escabelo donde pone sus pies*, para que nada le falte para trono Real de magestad, y grandeza.

Ioan. Maldon.

1. Cor. 15 F. 47.

Matth. 5. E. 34.

§. II.

NO DESCVBRE DIOS SV CARA *para manifestacion de su gloria, y magestad en el Infierno, en la tierra, ni en los mismos cielos sino sobre el Empyreo, donde le veen los bienaventurados. Tratase qual sea el conocimiento en sus criaturas.*

1 VN lugar insigne tenemos en alusiõ a esto, q̃ vamos diziendo: cõ cuya comparacion a las cortes, y tronos de los Reyes de la tierra, se declara mas. Es pues el lugar de Isaias cap. 66. *El Cielo, dize Dios es mi silla, y la tierra escabelo de mis pies.* 2 Nuestro Catolico Rey don Felipe miremosle de la manera, q̃ tiene su trono, y Real silla: hablando, segũ su presencia fisica, quando está sentado, presente está en todo el espacio del lugar, q̃ ocupa su cuerpo: pero, si le aveis de ver el rostro, no le aveis de mirar a los pies, a las manos, o a otra parte de su cuerpo pues se muestra solamente sobre los hõbros, donde tiene el asiento, la cabeça. Y passando al cuerpo mistico suyo, veremos, que aunque está presente en todo su Reyno moralmente por potẽcia, pues qualquiera cosa, que mande, se haze, y oyendo su nombre lo reverencian todos sus vassallos, pero presente con su Corte y magestad con la gente de guardia, los Principes, que está en pie, quitadas las gorras, los Grandes que le assisten, y con la silla de su magestad y grãdeza, solamente está en la cabeça de todos sus Reynos, y señorios, que es en Madrid, alli presencial e inmediatamente se ve, y descubre su gloriosa magestad, pero no en las Indias, en Sevilla, Valencia &c. donde presencial, e inmediatamente no puede governar, ni mãdar, sino mediante sus ministros, y justicias. 3 Assi Dios en quien presencia fisica, y moral es una misma cosa, porque inmediatamẽte todo lo llena por essencia, presencia, y potencia, aũque desta manera está en todo lugar, pero para manifestacion de su Gloria, solo está sobre el cielo Empyreo, donde, y no en otra parte de la tiera, de la mar, del infierno &c. se le puede ver la cara; porque está sentado en el Cielo como en trono, y los pies tiene puestos en la tierra, no le podemos ver la cara, mirando al lugar de los pies, ni al lugar de las manos &c. solo sobre el cie cielo Empyreo, donde tiene su cabeça, se descubre con glorioso lumbre su beatificãte cara: en el infierno no ay gloria, sino tormento y desventuras, no ay lumbre de gloria, que alumbre los entendimientos, para ver, y gozar de la grandeza, y magestad de Dios, de sus Angeles y ministros inflamados, y de sus santos gloriosos, y resplandecientes: no ay que tratar alli de esso, por q̃ todo es humo, y llama negra de infernal fuego: alli ay pena de daño opuesta a la gloria del ver a Dios, y pena del sentido opuesta a la gloria del gozarle, porque el infierno es lugar debaxo de sus pies.

Isaiæ 66. A. 1.

4 Ni está assi mismo Dios en la tierra, miẽtras vivimos enella como peregrinos, y desterrados, para que en ella le veamos: pues, como deziamos arriba, en esta vida no se puede ver la essencia divina, Exo. 20. *No podras en esta vida ver mi cara, no:* porq̃ es la tierra escabelo de los pies de Dios, y en el escabelo no quedan mas que pisadas del que le huella. 5 El conocimiẽto, que en esta vida tenemos de Dios, es solo por rastro, que dexa de sus pies en las criaturas que huella, y pisa, no está en ellas su cara: solo co-

Exod. 33. D. 20.

lo conocemos con evidencia, que ay Dios, que las criò (y este es conocimiento que llamã *Aposteriori* y abstrativo) no lo podemos conocer intuitivamente, y cara a cara. Miẽtras vivimos en esta vida, estamos vestidos de un conocimiento muy grossero al modo de los sentidos esteriores, y por ministerio de la Fantasia: no es este ver a Dios como es en si; sino como en sus criaturas. 6 Este modo de conocer es muy grossero, quiẽ se viste del en tanto que le dura el trage, no le dexaron entrar en la Corte celestial a ver al Altissimo, y supremo Rey en su Gloria, y magestad, porque tan gran Señor no dexa verse de todos: està su gran casa y Real palacio cercada de muy altos muros, muy torreados y pertrechados, que son los cielos antes del Empyreo: ay muchos Angeles a las puertas, que sirven de centinelas, y guardas, para que no entremos a ver al Rey.
1. Ad Timot. ca. 6. D. 16. *Que el solo tiene inmortalidad, y no se dexa ver de los hombres mortales*, hasta tanto q̃ muertos en esta vida, vivan en la otra, que es eterna, e inmortal.

7 Y aunque es verdad, que en esta vida tambien es nuestra anima inmortal, inmaterial, e incorrutible, y quanto lo que es de su parte pudiera volar por essos celestiales espacios, y llegar al inmortal, e incorruptible Dios, pero con la compañia, y alianҫa, que tiene travada con este mortal, y corrutible cuerpo, al tiempo que el anima se aliẽta, y dessea ir a su celestial region, Sapien. 9
Sapie. 9. D. 15. *El cuerpo como es corrutible abatese a la nada, de que fue criado, y haze tambien pesada la alma*, enpleandola en pensamientos de tierra, que optimen, y agravan el sentido, de manera que quanto ve es ayudada de especies corporeas de los sentidos esteriores, y del Comun de todos, que, quando mucho biẽ libreis, conocereis, no la magestad de Dios como està en los cielos, sino la que tiene comunicada a su lugar tenientes, Presidentes, y Chancilleres. 8 Desta manera conoceis al Sol, y a la Luna, a quien el supremo Señor puso por Presidentes suyos en el mundo, con plenaria potestad para executar la voluntad de Dios. Gen. 1. *Hizo Dios en el principio del mundo una lumbrera grande, que es el Sol, cõ potestad de presidir de dia, y otra lumbrera menor, para que presidiesse de noche*, que es la Luna: y a esta le dio por acompañadas *las estrellas*, como justicias menores, *con potestad tambien para presidir en la noche*, y ser ayudantes de la Luna, para alumbrar el mundo, comunicando assi mismo sus influencias, cada una segun el orden del supremo Señor.

Gen. 1. B. 16.

Psa. 135. B. 9.

9 Ni faltan a estas justicias Relatores, pues los cielos son los que relatan, y publican gloria, y Magestad de Dios. Pero cõ todo esso la magestad del Sol, de la Luna, y las estrellas, y grãdeza de essos cielos movibles no nos muestran la cara de Dios, representan su magestad y gloria, no de otra manera, que como lugartenientes suyos, puestos por sus manos. *Los cielos son hechura de las manos de Dios*: y aunque diximos que son incorrutibles, *ellos se acabaran* (como ya diremos) *y Dios permanecera, y como vestidura se envegeceran, y como cubierta los mudara, y seran mudados, y Dios siempre serà el que es, y sus dias nunca se acabaràn.* Ps. 101 D. 26. 27 & 28.

§. III.

RESVELVESE VNA DIFICVLtad incidente: Como se à de entender q̃ los cielos son incorrutibles segun su naturaleza.

1 Dificultad tienen estas palabras del salmo, que acabamos de referir: porque, si es verdad, como lo es, lo que arriba tocamos, que los cielos son incorrutibles segun su naturaleza, y como lo assientan, y pruevan Aristoteles, y san Dionysio, y la comun escuela de Filosofos, y Teologos, comprobado por la esperiencia de tantos mil años, que la esfera del fuego està conjunta a el cielo de la Luna en su parte concava, y no le quema, ni consume: la corrucion nace de que aya contrario: al cielo nada es cõtrario, y assi no es corrutible: y porque a la hermosura del Vniverso convino, que assi como ay unos cuerpos animados, y otros inanimados, aya corrutibles unos, y otros incorrutibles.

Aristotel. li. 1. de cę lo. ca. 3. & li. 2. ca. 1. S. Dionys. cap. 4. de divinis nominibus.

2 Està pues la dificultad, en que siendo esto assi verdad, diga el Profeta, que pereceran los cielos, se envejeceran, se mudarã, &c. y confirman esto los lugares de la sagrada Escritura, que tratan de la fin del mũdo, donde los cielos se an de deshazer, y renovar. *Los cielos* (dixo Isaias 51.) *se desvaneceran como humo*, y el santo Iob capi. 14. *Quando el hombre muriere* (dize) *no resucitara, hasta que el cielo sea quebrantado, y deshecho*; y esta palabra *atteratur* es de un verbo *helicobalah*, q̃ sinifica envejecerse: y Apoc. 21. *Vi un cielo nuevo, y una tierra nueva, porque el cielo que avia antes, y la tierra se acabò, y se deshizo.*

Dificultad.

Isaie. 51. B. 6. Iob. 14. C. 12. Apoc. 21. A. 1.

La so-

Sueltase la dificultad. 3 La solucion desta dificultad es, q̃ quanto a la sustancia delos cielos no se mudarā, ni corromperan: pues, como dixo el Profeta, tratando de los cielos, del Sol, Luna, y estrellas, Psal. 148. *Los asentó para siempre, que perseveren incorrutibles en los siglos de los siglos.* Aunque con esto bien se compadece admitir algunas acidentales mutaciones, como son parar de su movimiento local, y oscurecerseles la luz, y despues adquirirla siete vezes mas, que la q̃ antes tenian, segū Isaias c. 30. *Tēdra la Luna quādo el mūdo se acabe tanta luz como el Sol, y el Sol siete tantas vezes de la que aora tiene.* Esta es comū dotrina de los santos Damasceno, San Geronimo, y otros muchos. 4 Y apurādo mas esta dotrina, para soltar la dificultad, y seguir nuestro intento: aquel desvanecerse los cielos, envejecerse, acabarse &c. se à de entender quanto a este mundo inferior, que cessando en los cielos su movimiēto, cessarà la generacion de las cosas, y no exercitarà mas el Sol, Luna, y estrellas el oficio, en que Dios los auia puesto; acabarseles à la presidencia, y comission. Por esso dixo muy bien san Pablo 1. Cor. 7 *se passa la figura deste mundo*, no la sustancia, al modo de los que hazen una farsa, que durante la representacion, haze cada vno su figura: el Rey la haze con vestiduras Reales, el Emperador &c. passada la representaciō, dexā las vestiduras de la figura, que hazian, y se quedan hombres como de antes eran, de la mesma calidad, y condicion. Assi el Sol Luna, y estrellas, y los cielos representa cada uno la figura, que Dios quiere que hagan: passan en su movimiento, como en teatro, y acabada la farsa desta vida, ya el Sol no preside, como presidia, y lo mismo la Luna y las estrellas, sino se quedaran en su ser y sustancia quietos. 5 Este sentido se colige de las palabras de san Gregorio, que son *Cœlum, & terra per eam, quā nunc habēt imaginē transeunt: sed tamē per essentiā sine fine subsistunt.* El Cielo, y la tierra passan por la imagen, y representaciō, que aora cada uno haze, y oficio en q̃ los puso Dios, empero perseveran en su sustancia, y naturaleza sin fin: pues aun despues que el mundo se acabe permaneceran. Y el glorioso Padre santo Tomas. *Sicut vestimentum ad usum* (dize) *cessante vero usu deponitur: sic, cū fuerit cōpletus numerus electorum, mutabitur cœlum quasi vestimentum, quia iam amplius ad rerū generationes, & corruptiones non inserviūt.*

Psa. 148. B. 6.

Isaiæ 30. F. 26.

S. Ioānes Damasc. lib 2. fidei orthodox. cap. 6.

S. Hieron. in illa verba Isaiæ Cœli sicut fumus liquescent. & alij Doctores.

1. Cor. 7. F. 31. * *Comparacion.*

S. Gregor. to 1. li. 17 Mora. c 5

S Tho. in epistol. ad Hebr. ca 1

Assi como la vestidura se toma para usar della, y servirse della el hombre, y cessando el vso, que della tiene, se la quita, assi el cielo es como vestidura, que abriga, y hermosea todas estas cosas inferiores, y representa las vezes de Dios en la generacion, y corruciō de las cosas, por lo qual cūplido el numero delos predestinados, a cuyo fin se ordenava todo, se le quitan essas vestiduras al Cielo, q̃ aora tiene. Cessa el govierno suyo, que hazian como presidentes del mundo, y lugar tenientes de Dios.

6 De aqui se entēderā ya las palabras del salmo, q̃ nos an dado motivo a este discurso. Los cielos son obra, y hechura de las manos de Dios, q̃ puso en ellos el govierno destas cosas inferiores, en que representā gloria, y magestad delegada de Dios; no propia, y en especie. Acabarse à el oficio para q̃ Dios los ordenò assi, y quitarā el vestido del govierno, q̃ aora representā, y quedarà Dios solo governando todas las cosas, que es el Reyno eterno de que dixo el Profeta. *Tu reyno es reyno de todos los siglos, y tu señorio serà eterno:* esto es, el solo quedara acabandose la magestad, y gloria del Sol, Luna, y estrellas, con que presidian. Este es el reyno, que adelante avemos de pedir, q̃ se vendra a cūplir desde el dia del juyzio. Prevalecerà sola la Corte de Dios en el Cielo Empyreo: donde, quitados los demas Virreyes, permanecera eternamente: esso es lo q̃ estādo enesta vida mortal, no veremos: porq̃, ni enel Infierno, ni enla tierra, ni en el Sol Luna, y estrellas se muestra la cara de Dios, sino los pies, o manos en señales, y efetos, q̃ nos guian al conocimiēto de Dios: pero cara a cara no, sino sobre el Empyreo cielo, por ser trono, en quiē Dios està, como lo cōfessamos, diziendo, *Pater noster, qui es in cœlis.*

Psa. 144. C. 13.

ESORTACION V.

CONFESSAMOS TAMbien a nuestro Padre Dios en los cielos, rico, y poderoso teniendo recogidos enellos todos los bienes y riquezas.

§. 1.

AVNQVE DIOS COMVNICA sus bienes al descubierto en solo el Cielo: oyenos quādo desde la tierra se los pedimos: y nos los concede dentro de los limites de la Fe.

1 EN la fuerça de la interpretacion de *Cœlum à cellario. Cum dicimus* (dize Hugo Cardenal) *qui es in cœlis, idem est, ac si diceremus, Da nobis, quod petimus, quia potens es in cellario tuo, ubi omne bonũ redundat, & affluit.* Quando dezimos, que nuestro Padre Dios està en los cielos, es lo mismo, que cõfessar, que està en un cillero, o lugar lleno, y abundante de todos los bienes: confessamos ser nuestro Padre rico, y poderoso, para repartirnos de sus bienes, q̃ estan juntos, y recogidos enel Cielo, para q̃ no solo alli, muestre su gloria a los q̃ le gozan, pero tambien para cõcedernos lo que aca le pidieremos. Dixo Sã Pablo. 1. ad Timot. 6. *Es nuestro Padre Dios bienaventurado, y el solo poderoso, Rey de Reyes, y Señor de señores: el solo es el inmortal,* el eterno, y q̃ no se acabarà su ser: *el que habita en el Empyreo cielo rodeado de tal luz,* que los de la aldea del mundo no podemos llegar a verle, vestidos del sayal grossero denuestro conocimiento. Pero con ser assi, confiessa del (y dize el mismo San Pablo ad Rom. 10.) *que el mismo es Señor de todos, que lo govierna, y manda todo, y es rico para acudir a todos, los que invocandole le piden riquezas.*

Hugo Cardinalis in 6. Matth. & 11. Lucæ.

1. ad Ti. mot. 6. C. 15. D. 16

Rom. 10. C. 12.

2 Es tan abundante de bienes el lugar, dõde nuestro Padre Dios està en los cielos, q̃ no solamente los comunica, y reparte a los q̃ alli le veen cara a cara, pero tambien enriqueze a los que de aca le invocaremos. Dixo el Profeta Psa. 19. *Oyrà Dios la oraciõ del que le innocare enel dia de su tribulacion, desde el Cielo santo suyo,* que es el Empyreo, situado para habitacion de Dios: como tã bien lo dixo en otro Psal. 113. *El Cielo del Cielo, esse es para el Señor,* que habite en el: que es el cielo Empyreo (segun espone Ruperto.) Este es el Cielo de Dios cõ especial situacion, para que, endereçando alla nuestro pensamiento, como a trono, donde està sentado, oyga, y despache nuestras peticiones, y nos de, y comunique de sus bienes: (dize 3. Reg. 8.) *Oyràs Señor enel lugar de tu habitacion, en tu consistorio, y audiẽcia en el Cielo a quien te invocare, y oyendole usaràs conel de misericordia, porque eres rico de misericordia* para todos los que te llaman. De la abundancia destos bienes pidio la Esposa, quãdo dixo Cant. 1. *Traeme Señor, levantame, que vaya tras ti,* que salga de mi, que dexe la pesadã carga deste mortal cuerpo, y corra a ti allà en las alturas de tu Cielo. Y fue su peticion de tanta importancia, que dize luego. *Llevome el Rey de la mano, arrebatome del uso de mis sentidos, y dio conmigo en los cielos, en los cilleros, o lugares de todos los bienes, y ordenò en mi la Caridad: regozijaremonos, y alegrarnos emos en tan dulce y regalado Esposo.* No dize, que le clarificò el entẽdimiento: porque aun no era tiẽpo de lumbre de gloria, como los que ya gozan de Dios en el Cielo, pero dentro de los limites de la Fè conocio toda aquella abundancia de bienes, y tesoros, y cargola el Esposo de los que en esta vida se pueden gozar, que es de la caridad, y amor de Dios, de la rica y abundante gracia. Desta abundãcia esperamos, y confiamos recebir, quãdo cõfessando riqueza, y abundãcia dellos en nuestro Padre Dios, dezimos: Padre nuestro, que estàs en los cielos, lugares llenos, y abundantes de todos los bienes.

Psa. 19. B 7.

Psa. 113. D. 16.

Rupertus lib. 1. in Gen. ca. 6.

3. Reg. ca. 8. C. 30.

Cant. 1. A 3.

Cant. 1. A 4.

§. II.

QVISO DIOS PONERNOS ESTOS *bienes tan altos, porque entendamos, q̃ si el Padre que habita en las alturas no nos lleva tras si, y salimos denosotros mismos, y del amor de todas estas cosas visibles, no llegaremos alla, para participar de tã grãdes riquezas.*

1 TVrbose la alma puesta entre los bienes, y deleytes desta vida (dize el Profeta) *pero en Iordan, y Hermon se acuerda de Dios,* y da con el, esto es, quando se humilla a si, y seolvida de si, porque Iordan quiere dezir *descensio,* Humildad, y Hermon. *Anathema oblivionis,* olvido de si mismo, donde san Gregorio (dize) *Dum homo se ipsum deijcit, ad Conditoris sui memoriã revocatur.* Quãdo el hombre se abate a si mismo, le pisa, y sube sobre si, y se enagena de si, topa luego con el Señor, q̃ le criò: porque su morada es sobre nosotros en el Cielo. 2 Pregũtãdo el Sãto Dotor Agustino la causa, por la qual Christo Redentor nuestro nos mandò orando dezir a nuestro Padre Dios: *Qui es in cœlis. Non ideo* (dize) *quod ibi sit Deus, tanquam cæteris mundi partibus relictis, sed ut admoneatur animus ad excellentiorem naturam consurgere.* No nos mandò el Señor orar a nuestro Padre Dios en el Cielo, porque este alli, desamparadas las mas partes de el mundo, sino para que nuestro coraçon sea amonestado salir de si, y de todo lo criado, y subir a una naturaleza mas escelente, qual es ser hijos de Dios: para que nuestros pensamiẽ-

Psa. 41. B. 7.

S. Gregor. to. 1. li. 11 Mor. C. 6

S. Augus. tom. 10. ser. 181.

tos

tos sean altos, y generosos, quales convienen a hijos de Padre tan alto, y de tanta magestad, que su assiento y trono, donde assiste, es en el Cielo sobre todo lo criado. A esta alteza avemos de aspirar siempre, nó parandonos, ni apegandonos a lo que fuere inferior, porque a Dios avemos de hallar sobre todas las cosas, esto es enel amor sobre todo lo criado.

S. August. to. 9. lib. soliloq. capi. 31.

3 † Preguntè a la tierra (dize el mismo Agustino) si era Dios? y me dixo que no: y todas las cosas, que en ella ay, me respōdieron lo mismo. Preguntè a la mar, y a los abismos, y a los animales, que en ellos andā, y respondieron: No somos tu Dios, buscalo sobre nosotras. Preguntè al ayre sopiador, y dixome el, y todas las aves, que en el buelan: Engañase Anaximenes Filosofo: no soy yo tu Dios. Preguntè al Cielo, al Sol, a la Luna, y a las estrellas, y dizen: Ni nosotros somos tu Dios. Y dixe a todas las cosas, que rodean laspuertas de mis sentidos: Dixistisme de mi Dios, que no sois vosotras: dezidme algo del: y clamaron todos con gran voz, El nos hizo. Preguntè por esta causa a toda la maquina del mūdo: dime si eres tu mi Dios, o no? y respondio con fuerte voz: No soy yo, pero por sus manos fuy hecho: al que buscas en mi, el me hizo a mi: busca sobre mi al que me hizo, y me rige a mi. † Esto dize Agustino.

4 Es este el movimiento, y exercicio de los pecadores, q̄ andā de una en otra criatura, como dixo el Profeta. Psa. 11. *Andā en contorno*, rogando a cada una de las criaturas, q̄ sea su Dios: porque el dia, que el hombre pone el amor y apreciaciō en cosas trāsitorias, esse dia les da la obediēcia como a Dios, y essas mismas cosas lo desengañan, por dōde anda de unas enotras: pero, el q̄ se precia de hijo de Dios, desprecia todas estas cosas, y hollādolas sube a su Padre Dios al Cielo: q̄ es caminar, no en cōtorno, sino enalto. Esso se nos enseña en invocar a nr̄o Padre Dios en los cielos. 5 *Vult, ut sciamus* (dize un autorizado Autor) *nos Patrē habere cælestem, ut erubescamus nos terrenis rebus substernere, scientes nos Patrem habere cælestem.* Quiere el Señor, q̄ sepamos en estas palabras *Qui es in cælis*, q̄ tenemos Padre celestial, para q̄ desta manera nos avergoncemos de enbolvernos en cosas de la tierra, sabiendo q̄ tenemos Padre enlos cielos. Porq̄ avemos sido levantados à adociō de hijos, y como hijos de tal Padre, no devemos emplearnos en cosas viles, quales son todas las terrenas; sino en altas y generosas, quales son las del Cielo. Cosa torpe seria en un hijo de un Rey, que conversasse, y tra-

Psal. 11. B. 9.

Chriso. to. 2. operis imperf. in Matth. c. 6. hom. 14

Comparacion.

vasse estrecha amistad cō lacayos, y gente de servicio, olvidado del patrimonio real q̄ le pertenece, pretendiesse la racion tenue y miserable de lacayo humilde. 6 Assi, el q̄ a sido levantado a hijo de Dios, no a de tener su conversacion, y familiaridad con las criaturas, q̄ son viles, y de poca cuenta, ni a de pretender gozar las cosas, q̄ de mas de ser viles, se acaban mañana. Deve hablar con Principes, y pretēder patrimonio real. Por esso S. Pablo, ad Philip. 3. dezia. *Nuestra conversacion no es con las criaturas en la tierra, que son viles, sino con Dios, y con sus santos enel Cielo, que son nobles.* Assi lo amonestò a los Colossenses cap. 3. quādo dixo. *Buscad las cosas de arriba, dōde està Iesu Christo sentado a la diestra de Dios, sabed a las cosas de arriba, y no a las que estan sobre la tierra.* Esto es: pues soys hijos de Dios, idos a cōversar, y comunicar con el hijo de Dios natural, que es Christo, alla a la diestra de Dios. Preciaos de generosos respetos, como Principes hijos de Dios, no tomeis siniestros viles de tierra: sed semejantes, y familiares a Iesu Christo, y a sus santos en el Cielo, pues alla està el palacio Real de vuestro Padre Dios: alla seā las visitas, los tratos, conversaciones, y comunicaciones; no en las cosas dela tierra, que desdizen de un generoso animo. 7 Y si como san Pedro dize. † Bendito sea Dios Padre de mi Señor Iesu Christo, que segun su gran misericordia nos reengendrò por la resurrecion de Iesu Christo de entre los muertos, en una esperança viva, para pretender una heredad incorrutible, no contaminada, que no se marchitara, conservada en los cielos en vosotros, que en virtud de Dios os guardais por la Fè, para gozar de la salud aparejada, para revelarse en el postrero tiempo, y fin desta vida. † Razon serà (pues esto es assi) que invoquemos *Padre*, no en la tierra, sino en el Cielo, que nos pueda dar, y conservar estos bienes incorrutibles: y pues se conservan en nosotros enel Cielo, demos con nuestros coraçones en el Cielo, y estandonos siempre alla, conservemos herencia tan preciosa.

Philip. 3. D. 10.

Coloss. 3. A. 1. & 2.

1. Petri 1. A. 4.

8 Por esso dixo Christo Matth. 23. *No querais invocar por padre vuestro al q̄ habita enla tierra*, porq̄ siēdo padre de tierra, y bus-

Matt. 23. A. 9.

cando hermanos vuestros, y hijos suyos en la tierra, conquien conversar, son quales dixo el santo Iob cap. 17. Quando quise buscar parentela en la tierra, hallè q̃ *mi padre era la podredumbre, y mi madre y hermanos los gusanos:* todas las cosas de la tierra corrutibles, y perecederas, y por consiguiente inhabiles, e impossibilitadas para darme la herencia incorrutible, que pretendo del Cielo: *Vno es vuestro Padre verdadero, que està en los cielos,* eterno, incorrutible, todo poderoso, a el acudid, diziendo: *Pater noster, qui es in cœlis,* dexadas las cosas todas de la tierra.

Iob. 17. D 14.

§. III.

DEMANERA SALGAMOS DE todas las cosas de la tierra, que buele nuestro coraçon, y se fixe en Dios, y en sus verdaderos gozos sobre los cielos.

1 CVM vero Deus esse dixit in cœlis (dize Crisostomo) *non ibi hoc dicendo concludit sed à terrenis abducit orantem: eumq; supernis habitaculis ac regionibus affigit excelsis.* Quando nos dize, que Dios està enlos cielos, no para, ni cócluye en esso, sino lleva al que ora, apartandole de las cosas terrenas, y le fixa enlas superiores moradas, y en las levantadas regiones del cielo, y casa gloriosa. Es lo que la Iglesia santa pide en una oracion de la Dominica quarta post Pascha. *Vt inter mũdanas varietates ibi nostra fixa sint corda ubi vera sunt gaudia:* Que entre las variedades, inquietudes, y bullicios del mundo, alli esten fixos nuestros coraçones, donde estan los verdaderos gozos. Y en ultimo trance el Abad Arsenio (segun refiere Simeó Metafraste) que ya se estava muriendo, pidiendole sus monges, que les dixesse alguna palabra de cósuelo, les respondio, *Ibi ubi,* que alli donde: que sus coraçones heridos con el amor de la presencia de nuestro Padre celestial bolassen, hasta llegar con ellos alli, donde està el verdadero gozo de la bienaventurãça. Este a de ser el consuelo delos hijos de Dios, q̃ estamos en este destierro de lagrimas, anhelar por la casa de nuestro Padre Dios. Si la muchedũbre de las cosas deleytables desta vida, engañosamẽte nos cóbidarẽ, y arrebataren los ojos, levãtemos los del entẽdimiento fixos en Dios, q̃ en el son los gozos verdaderos: y si los males desta vida nos oprimieren, y quisieren derribar, dè un buelo nuestro coraçon, y pongase fixo en Dios, que es el verdadero gozo, y de alli no nos derribaran los bienes, ni los males desta vida.

S. Ioannes Chriso. to. 2. ho. 20. in Matth.

Ecclesia in officio Dom. 4. post Pas. cha.

Simeõ Metaphras. Exemplo.

3 Finalmente concluyamos este discurso cõ las dulces palabras de Bernardo. † Ciertamẽte (dize) aunq̃ Dios està en todo lugar con todo esso se le a de hazer la oracion en el cielo, y alli se à de pensar al tiempo de la oracion, porque nuestramente no tope, y se detenga en el techo del oratorio, en el espacio del ayre, o enla espessura de las nubes, segũ la forma q̃ Christo nos dexò, dõde dize, Assi orareis: Padre nuestro, q̃ estas enlos cielos. Assi pues ore, el q̃ ora, como arrebatado, y presentado à aquel Señor, que està sentado enel levantado trono cõ los Angeles, q̃ no cayeron, y elevado en los hõbres, q̃ siẽdo menesterosos, los levãtò del polvo dela tierra, y pobres los subio del estiercol. Assi digo se cõsidere a si mismo, y assi atiẽda, q̃ se presente al Señor de magestad, y diga con Abrahã Gene. 18. Hablarè a mi Señor, siendo yo polvo, y ceniza. † Hasta aqui son palabras de Bernardo. La divina Magestad, q̃ invocamos, tenga por bien, q̃ como lo dezimos, lo sintamos, y sintiendolo assi, nos descarguemos del amor de las cosas terrenas, y bolemos sobre todo lo criado, visible, e invisible a nuestro Padre Dios en su gran trono, y abundãte gloria, Amen.

S. Bernar. sermo. de quatuor modis orãdi, sine.

Loquar ad Dominũ meũ cũ sim pulvis & cinis. Gene. 18. D. 27.

ESORTACION VI.

LOS IVSTOS EN SENtido mistico son Cielos, en que està nuestro Padre Dios. Y por esso està tanto, y mas altos, y distãtes de los pecadores, q̃ el Cielo dela tierra, y tanto y mayores q̃ los mismos cielos.

§. I.

DIOS ESTA EN LOS IVSTOS oculto, y encubierto, aunq̃ no sin algunas señales interiores de paz, y quietud dela cõciẽcia.

1 COmunmẽte los Sãtos, y espositores catolicos entiẽden tãbien estas palabras de nr̃o esordio *in cœlis* por los Iustos, a quiẽ misticamente conviene, y quadra el nõbre de Cielos: y aunq̃ esto delo arriba dicho se puede probar por la presencia de Dios en todas las cosas comun, q̃ se particulariza en aquellos, q̃ le abrẽ la puerta del libre consentimiento, y se les entra enlas almas por la Gracia, y virtudes que en ellos causa. Y se pudiera bastantemente ilustrar

Nos supra exh. 2. §. 1 & 4.

S. August. Epist. 28. ad Hiero. de origine animæ.

Comparacion.

ilustrar con la dotrina del glorioso Dotor san Agustin, donde dize, que assi como el anima està toda junta en todas, y en qualesquiera partes del cuerpo, ni menor en las menores, ni mayor en las mayores, pero en las unas obra mas intensa; y en las otras mas remissamente, estando essencial, y enteramente en cada una de las partes.

2 Assi Dios estando en todas, y en cada una de las cosas todo essencialmẽte, dizese estar mas plenamente en aqllos, en quienes habita: enlos quales està demanera, que los haze templo suyo. Los tales ya estan con el en parte, y estaràn perfetamente en la bien aventurança. Desta dotrina de san Agustin, y de la que arriba tocamos teniamos bastãte testimonio, para confessar algun particular, y escelente modo de estar Dios en los Iustos como en cielos, de la manera que no està en las demas partes del mundo. Pero, porque este modo de estar Dios en el Iusto por gracia es escelẽtissimo, assi para mostrar su gracia y potencia, como para ser en el glorificado, pide mas especial, y prolixa averiguacion: la qual haremos, prosiguiẽdo con distincion, y discurriendo por las significaciones de la palabra *Cœlum*.

3 Primeramente siguiẽdo la primera Etimologia de *Cœlum à celando* por encubrir, y ocultar poco añadiremos a lo dicho, en que confessamos, que està Dios en todo lugar oculto, y aun en los coraçones muy encerrados: pues de essa misma manera està Dios presente al bueno, que al malo, para verlo el: solo ay alguna diferencia en lo q̃ es ocultarse, y descubrirse a los buenos, y a los malos, q̃ para con los buenos no està tã oculto, q̃ no de algunas vezes testimonio interior de su divino espiritu, y certeza grãde de que alli habita el Señor, siguiẽdo se algunas señales de paz interior, quietud de la conciencia &c. 4 Pero no es esto tan aldescubierto, que no quede lugar al temor, y recelo: pues como dize el divino espiritu. Eccle. 9. *Ninguno sabe de cierta sciencia* (hablando de ley ordinaria) *si merece ser amado de Dios por ser Iusto, o si merece ser aborrecido por ser pecador, y enemigo suyo*: ordeñolo assi la divina Sabiduria, que la claridad desto estuviesse encerrada, y oculta, para que los siervos de Dios se exerciten enel recelo, y en la humildad, para q̃ vayan siempre echando mas profundas raizes a quien correspondan despues muy avẽtajados, y comaldos frutos: por esso està escrito. Prov. 28. *Bienaventurado el varon, q̃ siempre anda temeroso de la ofensa de Dios*, y receloso de si le à ofendido. Este modo de estar Dios en los Iustos podemos cõfessar luego al principio de la oracion para atajar los passos a la sobervia, y vanagloria, y proceder con recelo en la oracion, hasta dezir el muy Santo: Perdona nuestras deudas, y con temor para no asegurarse en algũ favor, mas proseguir a pedirle siempre, para no caer enla tentacion, y ser libres de todo mal, teniendo siempre de nosotros humilde estimacion.

Eccles. 9. A. 1.

Prov. 28. B. 14.

§. II.

LOS IVSTOS SE LEVANTAN de los pecadores tanto, y mas que el Cielo de la tierra, y assi el que cae dela altura de la Gracia, da en una profundidad infinita de miseria.

1 EN el segundo sentido literal, en q̃ confessamos estar Dios en estos cielos, que se descubren, y muestran a nuestra vista para manifestacion de su potencia, de su sabiduria, y de su voluntad, hallaremos muy acomodado fundamento para afirmar lo mismo delos Iustos. Argumẽto de la onipotencia de Dios tomaremos de ser el Iusto tan levantado, y engrandecido, quadrandole por esta causa muy bien el nombre de *Cœlum acelsitudine*. Cielo es lo mismo que muy sublimado, y levantado donde habita el Señor en las alturas. Acomodada es (dize Agustino) la comparacion de Cielo a tierra, para ver lo que estan apartados entre si el Iusto del pecador. *Vt tantum* (dize) *spiritualiter distare credatur inter Iustum, & peccatorem, quantum distat corporaliter inter cœlum & terram.* Para q̃ se entienda que espiritualmente està lexos el Iusto del pecador, quanto corporalmẽte el Cielo dela tierra. 2 Y aun mucho mas, porq̃ es el Iusto levãtado mas q̃ el pecador, no matematicamẽte de la manera que se levantã los cielos sobre la tierra, y puedẽ los astrologos, y matematicos tomar la medida, y altura; pero infinita distãcia es la q̃ hallamos, y altura sin medida. Porque aunque es verdad, que de parte de la Gracia, q̃ levãta al Iusto, tiene finitos, y limitados grados, y positivamente (hablando al modo escolastico) no se alexa el Iusto sobre si mismo enel estado q̃ tenia de culpa, y sobre otros pecadores, mas delos grados degracia y Caridad, en q̃ Dios le à puesto: negativamẽte, y de parte deltermino a *quo* de dõde

Comparacion.

S. Augus. to. 10. sermo 182. de tẽpore.

fue levãtado, es su distancia infinita, y argu ye potencia infinita enel Señor, q̃ assi lo levantò: porque este termino de que fue levãtado, y respeto del qual se pondera la altura es el pecado, nombrado comunmẽte cõ el nõbre de *nihil*, que es nada. Psa. 72. Puede dezir qualquiera pecador cõ el Profeta: *Por el pecado me è deslustrado, y baxado tanto, que me è buelto en nada*: porque quien a Dios no tiene, nada tiene, q̃ el es el ser de todas las cosas. 3 Y de aqui se sigue el q̃dar el hombre en tinieblas de inorancia, porq̃ le falta la luz de la Gracia: y por esso prosigue, *que fue buelto tan inorante como un jumento sin conocimiento de Dios*. Essas tinieblas, y essa ignorancia dixo el mismo Profeta, Psa. 81. de los malos juezes, que juzgavan en maldad, y defendian los pecados, y vicios. *Fueron unos inorantes, no se entendieron, andã en tinieblas*. Y lo que enel primer hombre se siguio por el pecado, fue lo mismo. *El hombre* (dize el Profeta Psa. 48.) *estando levantado en la hõra, y dinidad, en que Dios le avia criado, pecò, no se entendio, quedò por la inorancia comparado a los torpes jumentos, sin entendimiento, y hecho a ellos semejante*. No ay necessidad que en cosa tan sabida (como es, que el pecado es nada, privacion, y tinieblas: y el que peca se abate, y anonada, se priva, y escurece) nos detengamos mas: solo concluyamos la potẽcia infinita, que fue menester, para que el hombre saliesse de la culpa, y por consiguiente la distãcia infinita, que ay entre el pecador y el Iusto.

Psal. 72. C. 21.

Vers. 23.

Psa. 81. B. 5.

Psal. 48. C. 13.

4 Quando Dios criò el mundo, le criò de nada, argumento de potencia infinita, pues hablando encomũ proverbio de Filosofia, de la fuerça y virtud de agentes naturales: *ex nihilo nihil fit*, de nana nada se haze: porque todo agẽte criado presupone materia, de donde, como de sujeto comunique su operacion. Sino ay barro, o otra acomodada materia, el ollero no hara ollas: sino ay madera el carpintero no hara puertas, &c. Pero Dios como de virtud infinita, sin materia presupuesta, sino solo con dezir; *Hagãse todas las cosas, fueron hechas, y por mandarlo el fueron criadas*. 5 De aqui vino, que presuponiendose tinieblas pudiesse sacar dellas luz: pues como dize el sagrado testo. Gen. 1. *El abismo estava cubierto de tinieblas*, y diziendo el: *Hagase la luz, fue hecha la luz*. Assi *los que estavã en las tinieblas de la inorancia, y en la sombra de la muerte* anonadados, y deshechos por el pecado, *siendo criada en sus almas la luz de la gracia*, y por esso esclarecidos en el linage de hijos de Dios, teniendo nobleza de hijos de algo, quedaron levantados por sola la potencia de Dios infinita: y assi vemos q̃ (mirando la profundidad de la nada, las tinieblas del profundo abismo, de que fue levantado el Iusto) ay de la gracia al pecado, y del Iusto al pecador una distancia infinita, mayor que del Cielo al suelo, quedãdo el Iusto por su alteza hecho Cielo.

Psa. 32. B. 9.

Gen. 1. A. 2.

Isaiæ 9. A. 2.

6 No puedo, antes de passar adelante, dexarme de admirar aqui mucho de la temeridad de los pecadores, que en algun tiempo tuvieron gracia: como, estando tan altos como los cielos, y mucho mas, se dexaron caer en un tenebroso abismo de profundidad infinita, y sin suelo, que es la culpa, y el pecado? Para que se entienda mejor la pratica desta miserable caida, y deste temerario salto, quiero poner una semejança. Si viesseis una cava muy grande, y en ella un precipicio, y despeñadero hondissimo, y que de la otra parte donde vos estais estuviesse un panal con miel asido de un delicado ramillo, y por la golosina de la miel os abalançasseis, y diesseis un salto para asir, y gozar el panal; temeridad seria muy grande, pues es cierto os aviais de despeñar a los abismos, y acabar triste, y desastradamente, sin que llegasse a gozarse el gusto pretendido: pues la anchura de la hoya era mayor, que lo que podiais alcançar con el salto, y si a caso tocasseis en la ramilla, asiendoos para coger el panal, subitamente por ser flaca, y debil, se desgajaria: y gusto, deleyte, y pretensor perecerian juntamente. 7 Assi entre los Iustos, y los pecadores ay una cava, o carcabueço muy ancho, y profundo como el santo Patriarca Abrahan le dixo al rico Avariento. Lucæ 16. *Entre nosotros* que estamos en gracia y amistad de Dios, *y entre vosotros*, que estais en aborrecimiento, y desgracia suya, *ay una grande, y profunda cava, tanto que si de aca queremos passar alla*, es infalible despeñarnos, y perdernos al abismo, donde estais en tanta miseria: *no serà possible quedar* (saltando) *en salvo*. Pues, siendo assi, que es tan grande la fossa, y de la otra parte veen los Iustos el panal, y deleyte, que los malos buscan en el pecado, la prosperidad, y buena andança, que parece tener los malos,

Comparacion.

Lucæ 16. G. 26.

los, el corrimiento, y amargura de los buenos en esta vida, por esso los Iustos son tentados para saltar á aquellos deleytes, y si saltan se pierden, y despeñan al abismo del pecado. 8 David dio algunos baybenes acosado deste apetito, quando, Psal. 72. dixo. *Ya casi iva a saltar, y mis pies se meneavan, para passarme alla con los pecadores, a comer con ellos*, de la dulçura de sus deleytes, *a gozar de aquella paz en que estan, de que tuve celos, viendo, que no ay en ellos trabajo*, que mire a la muerte, pena que encamine a morir, ni ay açote (si alguno les alcança) que les dure, si tienen algun mal, luego se les va, y no passan trabajos como los demas hombres, ni son con ellos açotados, ni les alcançã plagas, y calamidades, como a los que a vos os sirven. Pareciaanle los descansos, y holguras de los pecadores panal de miel, y queriase arrojar tras el. 9 Pero ved quan mal le sucediera si saltara: lo q̃ sucede a los que dexãdo la virtud, buscã el deleyte, y vicio desordenado. Saltã, y no pueden poner los pies en salvo, asen dela rama con las manos, desgajase, y caen en el abismo de la culpa. Dixo esto la Sabiduria divinamente cap. 4. *La muchedumbre, y caterva de los malos no serà de provecho, y los bastardos pimpollos de sus gustos y deleytes, no echaran profundas rayzes, ni serviran de permanente fundamento, en que se puedan tener. Y si a caso por algun tiempo pareciere, que sus ramas brotan algun fruto deleytable, como nacen de ramas enfermizas, el viento de el trabajo los removera, y atemorizara, y llegada la borrasca, y tormenta de la muerte seran arrancados. Porque sus ramos y pimpollos verdes* de sus gustos, *antes de tomar fuerça seran desgajados, y los frutos suyos*, los panales de miel que llevavan tras si los ojos, *seran de ningun provecho*, bolverase la dulçura en aspereza, y amargura, Veys aqui en lo que paran los gustos, y deleytes del pecado, y sus aparentes bienes como engañan a los miserables, que los cudiciã, y del altura de la gracia quieren saltar a ellos: sus pies no se fortalecen, ni gozan essos bienes; mas despeñados se destruyen, se hunden, y aniquilan en el abismo de la culpa, y del Infierno, quedando despues mas distantes de la gracia, que la tierra de el Cielo, pues se apartan infinito.

Psal. 72. A. 2. 3. 4. & 5.

Sapien. 4. A. 3. B. 4 & 5.

§. III.

GRANDES SON LOS IUSTOS *de tanta, y mayor capacidad que los cielos, para caber en si a nuestro Padre Dios.*

1 DE la grandeza de los Iustos tan grãde, y estendida, se puede dezir es tãta como la de los cielos, y mayor sin comparacion que la de todo el mundo. Con admiracion grande dezian los estraños pueblos al de Dios (que era su amigo) *que era gente sabia y entendida, y que les convenia nombre de gente grande.* Dezian mas de lo que sabian: y dezian bien, que era gente grande, grande mas que las otras naciones, grande mas que la tierra, que la mar, y que los cielos, no por la quantidad de sus cuerpos, mas por la generosidad de sus coraçones: porque siendo, como poco antes dize el mismo capitulo. *Gente apegada a Dios*, y ajustada con Dios, competia en grãdeza con el mismo Dios. Esso quiere dezir el nõbre de justo, y Sãto, q̃ se ajusta cõ Dios. Quando el sombrero os viene justo, biẽ dezis q̃ es tan grande como vuestra cabeça, pues cabe en el. Assi el Iusto, siẽdolo como es, por estar unido, y apegado a Dios cabe en si a Dios, y Dios en si no tiene ser, ni perfecion, q̃ no quepa en la alma, que le viene justa a Dios.

Deut. 4. A 6.

Ibidem, A. 4.

Cõparaciõ

2 Declaremos esto. Dios de tal manera està en todo lo criado, q̃ la mayor maquina, quales son los cielos, aunq̃ tienen en si a todo Dios en los tres modos, en q̃ està presente a todas las cosas, no cabẽ a Dios, en quãto Dios se puede comunicar por gracia, y gloria. *Quẽ cœli capere nõ poterant.* No son capaces de ajustarseles Dios, y assi sobra Dios, como diximos, siendo mas alto q̃ el Cielo, mas ancho q̃ el mar, mas largo q̃ la tierra, mas profũdo q̃ el Infierno. No alcança toda la maquina del mũdo nõbre de justa, no cabe a Dios, es mas pequeña sin cõparaciõ: Pero el Iusto ajustase a Dios, y siẽdo humilde, es mas profundo q̃ el Infierno, siẽdo caritativo, es mas ancho q̃ el mar, y mas largo q̃ toda la tierra, pues los terminos y limites de la caridad, como adelante diremos, alcançan mucho, segun dize Isaias ca. 54. *Estiende las cuerdas, y fixa los clavos por lo largo, y a la mano diestra, y siniestra, q̃ todo lo as de penetrar:* Esto lo esplicaremos adelãte del amor de la Caridad. 3 Alto es tã biẽ mas q̃ el Cielo, no solo de la manera, q̃ esplicamos, en cõparacion del estado de pecado, de q̃ por ser nada se aparta infinito, pero aun positivamẽte, segũ la capacidad del alma, pues assi se levanta hasta el Cie-

Isaiæ 54. B. 3. Nos infra li. 9. exh. 3. §. 3.

lo, y sobre el Cielo, y se ajusta cō el mismo Dios. Vio el evāgelico Isaias con espiritu divino el modo como los Iustos se levantan, y admirado dize, capitu. 60. *Quien son estos, q̄ asi se levantan! como buelā como nubes al cielo.* 4 Admirose de q̄ sele perdiessē de vista entre las nubes: pero no es esso lo mas, pues passan mas adelante. Dizelo quiē passò hasta el tercero cielo, y vio lo q̄ passava. Philip. 3. *Nuestra conversaciō es en los cielos.* Es la conversacion delos Iustos enel Cielo, porque aunque estan aca en la tierra con el cuerpo, lo alto y ancho del hombre, que es el entendimiento, y voluntad es en el Cielo; alla se arrebata, alla buela, alla habla, y alla entiende, hollando, y olvidando todo lo criado. (como arriba deziamos) Dessa manera lo dize san Agustin, esplicando nuestro esordio. *Qui es in cœlis, Qui habitas in cœlis* (dize) *idest, in his, quorum conversatio in cœlis est.* Habita Dios en los cielos q̄ son los Iustos, cuya conversaciō es en los cielos. 5 Por esso S. Hilario, y tābien Arnobio cōparan al Iusto con la rueda del carro, que estando levantada, rodando por la tierra, toca en ella muy poco, levantandose todo lo demas hazia el cielo: asi toca el justo en la tierra con el cuerpo, porq̄ no puede sustentarse sin caminar por este destierro: pero el espacioso entendimiento y ancha y alta voluntad buelan, y se ensanchan en el Cielo: por donde resta, que el Iusto como se ajusta con Dios, y Dios està en el Cielo, alla sube, y llega tan alto como Dios: està mas que en el cielo: muestra, y argumento de la grande potencia de Dios, que engrandecio al hombre tanto. En probacion de la onipotencia de Dios, con que vence, y rebate los arcos, y flechas de los fuertes; confiessa Anna Profetisa esta verdad. 1. Reg. c. 2. *Dios resucita al necessitado del polvo de la tierra, y de la ceniza, en que se à de bolver*, y siendo de tan baxa suerte y condicion en el cuerpo, *lo endereça en el alma, y levanta tanto, que lo sube a tener silla, y conversacion familiar con los Principes del Cielo*, que son los Angeles: para que, pisando las cumbres del Cielo sean mas altos que el Cielo, y se ajusten con el mas alto que el Cielo, que es Dios, amandole, y conociendole, desde aqui por Fe, y Caridad, y alli con clara visiō, y fruycion: beneficios, de que no son capaces las maquinas de los cielos.

Isaiæ 60. B. 8. — *Philip. 3. D. 20.* — *S. August. to. 10 ser. 182. de tē pore.* — *S. Hilari° Arnobius in Ps. 76.* — *Comparacion.* — *1. Reg. 2. B. 8.*

ESORTACION VII.

POR OTRAS RAZONES se prueba, que los Iustos son Cielo: y como los pecadores son tierra.

§. I.

POR LA MVCHA HERMOSVRA de los Iustos, y por los bienes, que gozan, y nos comunican con su intercession, se llaman Cielos.

1 NO para en esto la escelencia de los justos, pues no solo son altos, y levātados de estraña grandeza, (y por esto no menos que los altos y espaciosos cielos, son argumento de la divina potencia) pero tambien, tomando el argumento de la otra etymologia del nombre *Cœlum à celando* por cosa sinzelada, y pintada con mucho primor, les conviene ser Cielo, y està nuestro Padre Dios en ellos mosttando su gran sabiduria. Mucho se muestra la sabiduria de Dios en aver hecho la maquina de essos cielos, y sinzeladolos con tanto resplandor e iluminaciones de Sol, Luna, y estrellas. Pero no menos, sino mucho mas, se muestra en el cielo de un alma santa.

2 Por revelacion, que el Amado de Iesu Christo, tuvo en uno de sus arrobamiētos, nos es manifiesta esta verdad. (Dize Apoc. 12, *Vn milagro grande se mostrò levantado alla en el cielo: una muger vestida, y rodeada del Sol, y la Luna debaxo de sus pies, y en su cabeça una corona de doze estrellas.* Este lugar lo esplican de ordinario los Dotores en sentido literal de la catolica Iglesia: y por esso mismo se puede acomodar à qualquiera de sus miembros santos, que la hazen santa, y levantan hasta el Cielo. Dize pues del alma del justo, que es un milagro, y prodigio alto como el cielo, y grande como el cielo, (que es lo que avemos probado del justo) y que estava toda hermoseada del Sol, Luna y estrellas, que es la hermosura, que en el cielo material muestra la sabiduria de Dios: porque el vestido del justo es el mismo Sol Iesu Christo, Sol claro de justicia, que haze al alma justa, escogida como el Sol, y la pureza grande, que la haze hermosa como la Luna, y la corona de resplandecientes virtudes, que la haze toda de Safiro

Apoc. 12. A. 1. — *Nos exh. præced.*

con

con sus estrellas, y centellas refulgentes.

3 Quanta hermosura sea esta se puede meditar por lo que aqui nos dize S. Ioan, que no ay mayor encarecimiento (siendo estas las cosas mas hermosas y bellas del mũdo) solo concluyamos, con que el Esposo se agrada de la Esposa, viendola tan enriquezida, de belleza y hermosura: y dexãdo la ponderacion de partes, echa el sello con

Cant. 4. B 7. dezir. Cant. 4. *Amiga y querida mia toda eres bella, y hermosa, no ay en ti mancha alguna* que te afee. Y muestranse mas los resplãdecientes rayos desta hermosura en la noche de las tribulaciones, y trabajos. Pero assi desto, como de toda la hermosura de una alma justa diremos mucho en la quinta, y sesta peticion, para donde remito mas despacio al piadoso letor.

Nos to. 2. lib. 17. exh. 6. 4 Assi mismo remitimos al letor a la quinta peticion, para que vea alli como la propiedad del cielo, q̃ es influir en estos inferiores, y comunicarles el movimiento, y vida que tienen, y universalmente todos los beneficios, que la tierra recibe delas influencias de los astros, y planetas, en que se muestra la bondad de Dios comunicativa de suyo, no les falta a los justos: pues porel agrado suyo, que causan a los ojos deDios, y por la intercession, cõ que nos favorecẽ, alcançan perdon de nuestros pecados, aplacan la ira de Dios, y nos llenan de millares de beneficios temporales, y espirituales.

5 Solo concluyamos por mayor, que la interpretacion de *Cœlum a cellario* le quadra muy bien al justo, pues es un deposito de divinos bienes, un erario de las riqzas de Dios: pues aun los Santos, en esta vida mortal, pueden dezir aquellas palabras de

2. Cor. 4. B. 7. san Pablo, 2. Cor. 4. *Tenemos dentro de los vasos de tierra, y quebradizos*, que son nuestros cuerpos *un tesoro grande*, que son las riquezas de gracias, y virtudes recebidas de Dios, y depositadas en nosotros, no solo para nosotros, pero tambien para que se comuniquen a los proximos, y se muestre la divina misericordia, qual se puede contem-

Nos supra li. 2. exh. 8. §. 3. plar en la comparacion, que arriba diximos del unguento precioso enla cabeça de Aaron, que por la barba se comunicava, y descendia a las vestiduras: porque el bien, y misericordia que los Santos reciben, de mas de ungirlos, y alegrarlos a ellos, passan a ungirnos, y alegrarnos a nosotros miserables pecadores.

6 No callarè aqui un elegante lugar del capit. 2. de Osseas, nacido, y cortado al talle de lo que vamos diziendo. *Oyre a los cielos* (dize el Señor) *oyrelos, y ellos oyran a la tierra, y la tierra oyra al trigo, al vino, y al azeyte, y estos oyran a Iezrael.* Es Prosopopeya este modo de hablar, en que se suple la persona, como si los cielos fueran animados, la tierra, &c. Es metaforica locucion por el apetito natural que en los cielos ay de conservar su virtud, para con sus estrellas influir en la tierra, y el apetito que la tierra tiene de recebir la pluvia, con que se fertiliza, y el sembrado del trigo, las vides y los olivos, el apetito de produzir su fruto, y el desseo del pueblo de Dios, de que les diesse esta abundancia de bienes. Dixo bien Euripides. Osseæ. 2. D. 21. & 22.

Cũ est sicca tellus, ipsa certe tũc imbrẽ amat,
Cùm turget æther imbre, cum cœlum tumet
Affectat, ut telluris in sinus cadat. Euripides.

Quando la tierra està seca ciertamente ama, y dessea la pluvia, y quando el cielo, y constelaciones estan preñados de su pluvia en el vientre delas nubes, dessean descargarse, y bañar, y calar los senos de la tierra seca. En este mismo sentido se entiende el lugar de Osseas, no admitiendo mas que metaforica locucion, y peticion, y despacho. Por donde, viendo que este lenguage es impropio en los cielos, y en la tierra, sienten Ruperto, la Glossa interlineal, y san Geronimo, que no tiene lugar el sentido literal en lo temporal, y assi lo tendra en lo espiritual. Otros, como son Dionisio Cartu. Teodoreto, Teofilato Vatablo &c. lo entiẽden solo en lo temporal. 7 Averiguense alla estos Dotores; a mi me parece, que uno, y otro sentido se puede admitir literalmente, y el que con mas propiedad aqui nos haze al caso, es entender lo literalmente de los santos, a quien, (aunque misticamente) llamamos cielos. Es verdad propia, que oran a Dios, y levantandole afectos de amor Dios les oye, les da gracia, de que estan cargados, y llenos, no menos que las nubes de agua: como Luc. 1. se nos dize de la Virgẽ sacratissima, que *estava llena de gracia*. Y de santa Isabel, *que fue llena de Espiritu santo*, y Acto. 6. *eligieron a Estevan lleno de fe, y de gracia de Espiritu santo.* Esta plenitud de gracia no se la dio Dios para q̃ se alçassen con ella, sino para que la comunicassen tambien con su favor a la tierra seca de los pecadores, que piden, y dessean la ayuda y socorro de los Santos, sembrandose, y plan- Rupertus. Glos inter lin. S. Hieron. Dionysi. Cart. Theodor. Theophil. Vatablus. Luca. 1. C. 28. Ibidem. B 41. Acto. 6. B 5.

 tandose

tandose en esta tierra las virtudes: la verdad por la palabra de Dios, que los Santos con su escelente dotrina nos enseñaron sinificada por el trigo; y la virtud de la Sabiduria en la vid, que produze el vino, y de la misericordia sinificada en la oliva. El apetito, y desseo destas virtudes, que es dar fruto de actos suyos, son oidos de la tierra de los pecadores, quando se fertilizan con la ayuda de los Santos, y exercitados assi en las virtudes, es oido el desseo, y oracion de Iezrael pueblo de Dios, que es el acrecẽtamiento de los Fieles: lo qual todo reduzido a su principio nos pone en el conocimiẽto, y manifestacion de la divina misericordia, que por medio de los espirituales cielos de los Sãtos se derive en nosotros essa piadosa misericordia, y bondad para tener abundante fruto de buenas obras.

§. II.

SON LOS IVSTOS SILLA DE *Dios, parecidos y semejantes al Empyreo cielo.*

1 Finalmente, orando a nuestro Padre Dios en los cielos de los Iustos, confessamos por la gracia, que les da, manifestarse no solamente (como està dicho) la omnipotencia, la Sabiduria, y misericordia, con que nos comunica los bienes como en estos cielos visibles y movibles, pero tambiẽ es en ellos glorificado no menos que en el Empyreo cielo, pues està y habita Dios en los Iustos, como en silla y trono de su Magestad, y grandeza, y como en casa y palacio Real suyo. *Deus* (dize S. Gregorio) *comuni modo est in omnibus rebus, præsentia, potẽtia, & substãtia: tamen familiari modo dicitur esse in aliquib⁹ per gratiam.* Aunque Dios està en todas las cosas por Presencia, Potẽcia y essencia con todo esso està en algunos familiarmente por gracia. Està en ellos como en silla, en que cõmunica sus favores, y mas de ordinario se dexa comunicar: y como en casa, y familia suya, habitacion y morada de su descanso. Dixo por Isaias capit. 66. *El Cielo es mi silla y trono, y la tierra escabelo de mis pies.* Este lugar se acomoda en sentido mistico, demanera, que el cielo que es el Iusto sea trono de Dios, y la tierra que es el pecador, sea escabelo de sus pies. 2 Aquel lugar de la Sabiduria cap. 9. *Da mihi sedium tuarum assistricem sapientiam.* Leen los Setenta interpretes, san Gregorio, y la Interlineal, *Anima justi sedes sapientiæ.* El anima de el Iusto es silla de la Sabiduria: y san Pablo, 1. Cor. 1. Predicava de Christo, que era *virtud de Dios, y eterna Sabiduria.* De manera, que la Sabiduria es Dios, y la silla de la Sabiduria es el anima del Iusto, y el Cielo es silla de Dios: luego bien se concluye, q̃ el Iusto es Cielo, y trono dõde Dios se sienta. Trono donde se sienta con su Magestad, y grandeza: Trono donde es venerado, y glorificado. *Psa.* 88. *Dios es glorificado en el consejo de los Santos:* y se buelve de la Hebrea. *Deus, qui pavendus est in concilio, & arcano sanctorum.* Y Genebrardo dize, ser aqui lo mismo, *Concilium, arcanum, & cœlũ.* Luego si segun estas declaraciones, Dios es glorificado en el concilio oculto de los Iustos que es Cielo, y ai mismo se sienta Dios, siẽtase como en trono de Cielo, en que el es glorificado: tal es el coraçon del Iusto, aunque de presente oculto al conocimiento de los hombres. 3 Nada le falta para cielo Empyreo, que es trono y silla de Dios: pues assi como de aquel diximos en que Dios muestra su gloria, que es encendido y luminoso pero rodeado de cortinas, para q̃ de la tierra no se vea su admirable claridad, assi el anima del Iusto està luminosa, inflamada, y encendida en el conocimiento, y amor de Dios. Y el solo vee la hermosura, y resplandor grande, que por la gracia se le comunica: pero los pecadores habitantes de la tierra, no veẽ, ni conocen essa luz. Dixo Daniel capi. 12. *Los que recibieren la verdad de la dotrina de Christo, resplandeceran como el resplandor del Empyreo cielo,* y san Pablo ad Philip. 2. *Sed como verdaderos hijos de Dios, sin q̃ aya mãcha en vuestras conciencias, que sea dina de reprehension en medio de la generacion mala de los pecadores: entre los quales resplandeceis como luminarias en el mundo.* Y aunque es assi, que los Iustos gozan en sus almas desta luz, los malos y los pecadores, estandose en tinieblas, no gozan, ni veẽ esta luz. 4 Figura desto tenemos en los hijos de Israel, q̃ siendo santos y justos, se dize dellos en el libro de la Sabiduria. *Tenian tus Santos una gran luz, pero los Egypcios, aunque los oian, no los vian,* porque ellos se estavan enbueltos en tinieblas. Son los Iustos un Empyreo cielo, donde ay luz, sin que los vean de la tierra.

5 Y porque nada le falte al Iusto para ser parecido al cielo Empyreo trono del altissimo

Margin notes: S.Grego. hom. 8 in Ezechiel. — ** Isaiæ 66. A. 1. — * Sapient. 9. A. 4. — S. Grego. to. 2. hom. 38. in Evang. — 1. Cor. 1. D. 24. — Psal. 88. B. 8. * Hebrae. Genebrar. — Nos supra ex. 4 §. 1 nu. 2. — Dan. 12. A. 3. — Philipp. 2 B. 15. — Sapiẽ. 18. A. 1.

ſsimo Dios: ſi del Empyreo cielo ſe dize, q̃ es quadrado, y por eſſo inmovible apropiado a gloria eterna de los Iuſtos, donde ay deſcanſo, y quietud, que nunca ſe alterara. El alma del Iuſto es quadrada, e inmobil no la mueven, ni alborotan los bullicios, y alborotos del mundo, porque la gracia (como adelãte diremos) es de ſuerte, que nunca por ella falta: es eſtable, y fuera perpetua de parte de Dios, ſi de parte de la volũtad del hombre no ſe hallara flaqueza, por donde el Iuſto en eſta vida puede bolver a pecar. 6 Pero alomenos en lo que tiene de Cielo ſegun que mira a Dios es inmovible el Iuſto, y aſsi ſan Pablo pueſto en medio de las perſecuciones, y trabajos deſta vida, dize, *En todas eſtas perſecuciones, y tribulaciones vencemos por el Señor, que nos amò. Porque eſtoy cierto, que ni la muerte, ni la vida, ni los Angeles, ni los Principados, ni las Virtudes, ni las coſas, que aora me amenazan, ni las que me ſobrevendran, ni la fortaleza, ni la altura, ni el profundo todo del infierno, ni otra qualquiera criatura ſerà poderoſa para apartarnos de la Caridad de Dios, q̃ eſtà en Ieſu Chriſto Señor nueſtro.* Nunca Pablo tales retos echara, ni tan ſeguramente hablara, ſino conociera q̃ el Iuſto por la Gracia ſe cõvierte en cielo Empyreo, y trono de Dios, donde ninguno deſtos males hazẽ ſuerte, para remover al Iuſto: por lo qual dixo bien Iſaias, y la Sabiduria, que la anima del Iuſto es Cielo, y trono de Dios.

Nos infra li. 6. exh. 2. §. 3. & li. 14. ex. 3 §. 1. nu. 6.

Roma. 8. G. 37. 38 & 39.

§. III.

A LOS PECADORES LES CONviene el nombre de tierra, y eſcabelo de los pies de Dios.

*** Iſaiæ 66. A. 1.*

1 POR el contrario, de los pecadores, dize Iſaias que *ſon tierra, y eſcabelo de los pies de Dios*, hollados, y abatidos en ſus miſerias. Eſſe lugar dixo el Profeta, ſer devido a los malos. Pſa. 109. Pondre (dixo Dios à Ieſu Chriſto) *pondre a tus enemigos por eſcabelo de tus pies*: pues ſi la tierra es eſcabelo de los pies, y los malos ſon eſcabelo de los pies de Dios, bien ſe ſigue, que ſon tierra: y aſsi como del Iuſto dezimos, que es trono, y ſilla de Dios, del pecador diremos, que es eſcabelo de ſus pies: porque el Iuſto es Cielo, y el pecador tierra. *Quemadmodum* (dize Aguſtino) *terra appellatus eſt peccator, cũ ei dictũ eſt terra es, & in terrã ibis: ſic Iuſtus è contrario dici poteſt.* Aſsi como al pecador fueron dichas

Pſa. 109. A. 1.

Aguſt. to. 4. li. 2. de ſerm. domi. in mõte cap. 9.

aquellas palabras del Gen. cap. 3. tierra eres, y en tierra te convertiras, aſsi por el contrario, el Iuſto ſe puede llamar Cielo. *Gen 3. D 19.*

2 Ya vimos la razon, porque el Iuſto es, y ſe llama Cielo: veamos la porque el pecador ſe llama tierra. Los Iuſtos, porque levãtaron los ojos al Cielo, y ſu converſacion es en el Cielo, y es propio del amor convertir el amante en la coſa amada, por eſſo el Iuſto ſe convirtio en coſa altiſsima, y quedò hecho Cielo. El pecador por el contrario, como ſe dize del aquella ſentẽcia. Pſa. 16. *Con deliberacion, y acuerdo inclinarõ ſus ojos a la tierra*, para habitar y vivir en ella, olvidado de ſu Celeſtial patria, ſe convirtio en tierra, y es tierra. *Pſa. 16. C. 11.*

3 El Iuſto, como en la tierra es peregrino, y morador en el Cielo, para poco en la tierra, y mucho en las coſas del Cielo; pero el pecador al contrario, eſtà de aſsiento en las coſas de la tierra, y por las del Cielo va de paſſo como peregrino: por eſſo David dixo de ſi, y de ſus padres. Pſa. 38. *ſoy advenedizo, y peregrino en la tierra como lo fuerõ mis padres*, y ſan Pedro 1. Can. 2. (dize) *Ruegoos muchõ amados hermanos, que como peregrinos en eſta vida os aſtengais de los deſſeos carnales, que inclinan a coſas de la tierra, y pelean contra vueſtras almas*, que ſon del Cielo. No traveis amiſtad en eſſa peregrinacion con las coſas de la tierra, que os impediran el paſſo para las del Cielo, donde ſois moradores: no os quedeis por moradores en la tierra, haziendoos agenos del Cielo: porque (dixo ſan Pablo Eph. 2.) *Ya no ſoys peregrinos, y advenedizos* para las coſas de Dios, *ſino ciudadanos, y familiares de la caſa de Dios*. Alli ſe llama uno peregrino, donde para poco, y va de paſſo; pero morador, donde eſtà de aſsiento: aſsi, ſiendo ya por Ieſu Chriſto hechos vezinos, y ciudadanos del Cielo, no aveis de ſer peregrinos en el, parando poco alla con vueſtra converſacion, ſino habitar en el Cielo, y ſer peregrinos en la tierra, parando poco en ſus coſas, deſpegando os dellas.

Pſal. 38. C. 13.

1. Petri. 2 C. 11.

*** Eph. 2 D. 19.*

4 O que ſentencia tan apelo deſto es, la q̃ tienen eſtas palabras de Tertuliano. *Nihil* (dize) *gens Chriſtiana de cauſa ſua deprecatur, quia nec de conditione miratur: ſcit ſe peregrinam in terris agere, inter extraneos facile inimicos invenire: ceterorum genus ſedem ſpem, gratiam dignitatẽ in cœlis habere*. La gente Criſtiana no pidẽ ſe le quiten de todo punto las contradiciones, y incomodidades

Sept Tertull. in Apologet. cap. 1.

dades

dades desta vida, porque no se espantã verse desta condicion aborrecida, y perseguida del mundo. Sabe que su condicion en la tierra es de peregrinos, y que entre estraños con poca ocasion se cobran enemigos. Empero sabe juntamẽte con esso, que es cosa del cielo, y que alla tiene la silla en que descansar de assiento: alla tiene su esperança, alla quiere la gracia, y amistad, y de esso se precia mucho: que es lo que nos amonestava san Pedro, que no travemos amistad con los desseos de la carne, que pelean contra el alma, sino que como peregrinos tengamos con ellos enemistad, para que no se nos impida ser moradores del Cielo.

5 Lo contrario desto hazẽ los malos, son peregrinos en las cosas del Cielo, aborreciendo la penitencia, la mortificacion, la oracion &c. y son moradores en la tierra. Por esso tienen mal pleito los pecadores con Dios, porque habitan en la tierra, y son peregrinos en el Cielo, Osee. 4. *Ay gran pleyto entre Dios, y entre los moradores dela tierra,* que son los pecadores, que de assiento estan en la tierra. Condenarlos à aperpetuo destierro del Cielo, y como tierra esta ran debaxo de los pies de Dios, abatidos hasta las eternas penas del Infierno. 6 De este desagradecimiento, y olvido grande se quexa tambien el Señor por Isaias 1. Y assi dize el Profeta, *Oid cielos*, que sois los Justos, que conversais en el Cielo, porque vivais con recelo, *y oid tierra*, los que viviendo en ella amando sus cosas sois tierra, para que pongais cobro en vuestras almas: *el Señor hablò y dixo*, con muy grande sentimiento, *Engendrè hijos* por la Gracia, para que siendo de altos pensamientos amaran las cosas del Cielo, y se convirtieran en cielo, para ser trono, y assiento mio, *y ellos me an despreciado*, haziendose moradores de la tierra, pues me despreciaron a mi, dexãdome por las cosas terrenas, yo los despreciare a ellos, los pisare, y hollarè como escabelo de mis pies, quebrantandolos hasta el infierno.

Osee. 4. A. 1.

Isaiæ 1. A 2.

7 Que pecador ay tan de tierra, que no tiemble viendo estas amenazas del Señor, pues dixo el Profeta Psa. 75. *Que temblara la tierra, y se reposara, quando se levãte el Señor a juzgar a los hombres?* temblad pecadores, y dexad ya de obrar mal: que esso llamò Isaias reposar, y descansar: porque si assi es, os convertireis en Cielo, en que Dios se entre, y se encierre, en que muestre su potencia, sabiduria, y bondad, y en que como en trono de magestad sea glorificado. *Cælũ est ibi*) dixo el sacratissimo Ambrosio esplicando las palabras: *qui es in cælis*) *ubi cessavit culpa, Cælum est ibi, ubi flagitia feriantur: Cælum est ibi, ubi nullum mortis est vulnus.* Alli ay Cielo, donde cessò la culpa, alli ay Cielo, donde cessaron las maldades: Cielo ay alli, donde no ay herida de culpa mortal en el que estuviere sin pecado alli ay Cielo, y habita Dios por la gracia: y las mismas palabras de Ambrosio repite Agustino. 8 Pero tom. 2. epistola 57. ad Darda. y tom. 4. lib. de serm. Dom. in mõte, añade el modo como los pecadores se hazen Cielo, que es por la humildad, y contricion: porque confessar, que Dios està en los santos como en cielos cõ escelente modo, no es porque ellos en su estatura son altos, que assi las aves que buelan por el Cielo estarian mas vezinas à Dios para habitar en ellas. No està escrito en el Psal. 33. *Cerca està el Señor*, no a los hombres altos, sino *a los quebrantados de coraçon?* Pues el q̃ dize a Dios, que està en los cielos, deve parecer Cielo, para que more Dios en el, y cõ esse Desseo tener bondad, y retitud, con que Dios es combidado a q̃ quiera estar. Buen fin nos dio Agustino a nuestra esortacion.

Psa. 75. B 9.

Isaie 1. D. 16.

S. Ambro. tr. 4. lib. 5 de Sacra. cap. 4.

Augusto. 10 de verbis Domini super. Lucã cap. 11. ser. 28

Psal. 33. D. 19.

9 Hablemos pues cosas del Cielo, teniendo alla conversacion, no de la tierra. Porq̃ dixo el Señor por san Ioan, cap. 3. *Quien es de tierra, habla de cosas de la tierra, y el que Dios embio del Cielo palabras habla de Dios,* uno, u otro a de ser, o pura habla del Cielo, o pura de la tierra, esta es mala, aquella buena: y la que ni es del Cielo, ni de la tierra, no es tampoco buena. Sõ los q̃ desta manera hablan como aquellos, que dize Esdras lib. 2. c. 13, los hijos de los que se casavan cõ mugeres Azotidas, Ammonitidas, y Moabitidas. *Hablãvan media lengua Azotida, y medio de Iudaica,* y ninguna bien. Assi son los que quieren hazer cara a Dios, y al mundo, que ni hablan de manera q̃ Dios se agrade, ni los hombres. Hablemos todos puramẽte de Dios, y sea nuestra conversacion en los cielos. Quiera la diuina Magestad, que los que somos tierra, nos humillemos, y quebrantemos, para que Dios nos levante como a humildes, de la miseria de nuestras culpas, y nos suba a la cumbre del Empyreo cielo, para que en el sea glorificado, Amen.

Ioannis 3. D. 31. Ibidẽ nu. 34.

2. Esdra 13. D. 24

LIBRO

LIBRO QVARTO DE EL HONOR DE DIOS, QVE PEDIMOS EN LA primera peticion del Aranzel sacratissimo del Pater noster.

Sanctificetur nomen tuum. Matth. 6. & Lucæ 11.

ESORTACION PRIMERA.

GRANDE OBLIGACION TIENE EL CRISTIANO de honrar a Dios, porque es su Padre: el que la cumple alcança muchas misericordias; y el que no, muchas miserias, y desventuras.

§. I.

MANDA DIOS A LOS HIIOS, QVE HONREN A SVS PADRES carnales con amor, y temor, premia al que los honra; y castiga al que no los honra.

1 CONCLVIDA LA PRIMERA de las tres principales partes desta sacrosanta oracion, que es el elordio, en que confessamos las grandezas de Dios y misericordias graciosas, que sin nuestros meritos con nosotros a vsado, descubriendose en el paternal amor, que nos tiene: para tratar aora la segunda parte, en que se contienen las siete, y bien ordenadas peticiones, entraremos cõ buen pie, acudiendo primero a la mas noble, y precissa obligacion de hijos, que es honrar, y reverenciar a nuestro Padre Dios. De que su antiguo pueblo no acudiesse a pagar esta tan devida obligacion, se quexava con tierno sentimiento por Malachias c. 1 diziendo, *Si el hyo honra, y deve honrar a su padre, y el siervo a su señor: luego si yo soy vuestro Padre, donde astà el honor q̃ me dais? y si soy vuestro Señor, donde està el temor cõ que me reverenciais?* Esta misma quexa nos diera justamente a los Christianos nuestro buen Padre, y señor Dios, si aviendole confessado por dulce, y amoroso Padre, que nos adoto en hijos suyos, para poder ser participioneros con el unigenito Hijo suyo Iesu Christo, y aviendosenos mostrado Padre, y Señor de tãta potencia, Magestad, y grãdeza en los cielos, no entraramos en la oraciõ dando el primer passo en pagarle este divino amor de hijos, y devida reverencia.

** Mala. 1. B. 6.

2 Manda, y obliga Dios en su ley, que amemos, y reverẽciemos a nuestros padres carnales: y aunque, como arriba deziamos, el nombre dulce de Padre, y el considerarse uno hijo, naturalmente ablanda, enternece, y provoca à amor, y agradecimiento de los beneficios, que el hijo recibio del Padre en averle engendrado, y alimentado. Para alentar en esto mas a los hijos, y que no dexen de acudir a tan devida obligacion. A el impulso, y fuerça del amor de agradecimiento, arrimo otras dos espuelas, que no dexan emperezar al hijo, que las siente y considera: una es de amor de concupiscẽcia, y otra de temor. Porque mandando hõrar a los padres, propone, y promete nuevos beneficios, y premios de mucho cõsuelo para quien los honrare, y amenazas, y estragos formidables, y horrendos, a quien no los honrare, y obedeciere, como a señores, y mayores. 3 Dize san Pablo a los Efesios cap. 6. *Hijos, obedeced en el Señor, q̃ lo manda assi a vuestros padres: porque esto es cosa muy justa, Hõra a tu padre, y a tu madre (porque es el primer mandamiento, que tiene premio prometido) te irà muy bien, quãdo* honrares a tus padres, *y viviras muchos años sobre la haz de la tierra.* Recopila aqui el Apostol lo que Dios mandava en su antigua ley, y repite la licion, que en la nueva nos leyo nuestro divino Maestro Iesu Christo Exod. 20. *Honra a tu padre, y a tu madre, para que seas de larga vida sobre la tierra, que Dios te à de dar:* Esto es, para que gozes la hazienda, y bienes, que Dios te dara en pre-

Ephes. 6. A. 1. 2. & 3.

Exod. 20. C. 12.

Deut. 5. A. 16. en premio. Lo mismo mandò en el Deuter. cap. 5. y en el Ecclesiastico cap. 3. amonesta lo mismo, echando el resto en los bienes, que se obliga Dios a dar a los hijos, que hō Eccle 3. A 5. usq; ad num. 18. agit. de honore parētum. ran a sus padres. *Como quien atesora* (dize) *assi haze el que honra a su madre. Quien honra a su padre serà agradable en sus hijos, y en el mismo dia de su oracion serà oido. Quien honra a su padre vivirà muy larga vida, y el que obedece a su padre refrigerarà a su madre. Quien teme al Señor, honra a sus padres, y como a señores servirà a estos que le engendraron. En la obra, en la palabra, y en toda paciencia honra a tu padre, para que del vēga sobre ti la bendicion, y la bendicion suya permanezca hasta la fin. La bendicion del padre haze firmes las casas de los hijos, y la maldicion de la madre las arranca de fundamēto.* 4 *No te glories en la afrenta de tu padre, porq̄ su cōfussiō no es gloria tuya. La gloria, y hōra del hombre le viene de la honra de su padre: y la afrenta del hijo es tener padres sin honra. Hijo toma a tu cargo la vejez cansada de tu padre, y no le entristezcas en essa vida que le queda: y si de crepito delirare perdonalo, y no le desprecies viendote con entero entendimiento, y fuerças, porque la limosna hecha a tu padre, no la echas en saco roto. Ciertamente por el pecado de tu madre se te restituira el bien;* (esto es, el pecado que cōtra tu madre algun tiēpo cometiste, perdiendo por el la gracia, y quedando destruida la conciencia, ya por el bien que aora la hizieres honrandola, se te restituira el que perdiste de la gracia, quando la ofendiste) *y tu conciencia se bolvera a edificar: y en el dia de la tribulacion,* quādo se te tomaren cuentas de lo que devias de satisfacion, *se te perdonaran las deudas, que tuvieres, por la limosna que heziste a tu padre. Y assi como la elada, entrando el dia claro y sereno, se deshaze, assi de essa manera tus pecados seran deshechos con el calor, y serenidad, que causàra essa misma limosna. O que mala fama tiene el que desampara a su padre, y es maldito de Dios el que provoca a ira a su madre,* o porq̄ es rebelde contra ella, o porque la dexa desamparada.

Matth. 15 A. 4. Marci 7. B. 10. 5 Y finalmente Christo Redentor nuestro Matth. 15. y Marci. 7. confirmò esta ley diziendo. *Honra a tu padre, y a tu madre: el que maldixere al Padre, o a la madre muera,* no para tener vida, sino *para tener muerte* de eterna condenacion. En estos, y en otros semejantes lugares, que pudieramos referir hallamos bienes, e intereses para los que aman a sus padres, y los honran cō palabra, y obras; y daños y desastres, para los que no los honran. 6 Al que los hōra se le prometen bienes temporales de grandes y ricas possessiones, tierras y heredades, y tesoros, y con ello juntamēte honra, y buena fama para con los hombres, y para con Dios, que los bendize, larga y dichosa vida, perdon de los pecados, y deudas antiguas, recuperacion de la antigua gracia, y edificacion de la buena conciencia. Y por el contrario, al que no honra a sus padres le amenazan males temporales, destruicion de hazienda, assolamiento de casas, pobreza, y mendiguez infame, y afrentoso nōbre para con Dios, y con las gentes, siendo de todos maldezido, subita y desastrada muerte, estrecha y rigurosa cuenta, y confusa, y vergonçosa cōdenacion [illegible] Infierno eterno.

7 De aqui es, y corre precisa obligacion en los hijos, de amor, y temor respeto de sus padres: amor por los bienes recebidos, que estos naturalmente pidē agradecimiēto, como nota san Ambrosio de los hijos de las cigueñas: que viendo a sus padres viejos, y sin plumas con poca virtud, y fuerça; les andan alderredor abrigando con sus plumas, dandoles de comer, y sustentandoles sobre sus ombros: a imitacion destos animales deven naturalmente los hijos ser piadosos con sus padres, y tener agradecimiento por los bienes recebidos, y cudicia de los que aqui se les prometen para adelāte. S. Ambr. to. 1. lib. 5 Examerō cap. 16. Comparacion. 8 Temor, porque el ser Padre trae cōsigo conjunta relacion de mayoria respeto de sus hijos, como dio a entender Christo Redentor nuestro en aquellas palabras, que dixo al Padre. Matth. 11. *Confiessote como Padre, y Señor.* Matth. 11. D. 25 En siendo uno padre es buena consequencia, que sea dueño, y señor de su hijo: por cuya mayoria, y señorio nace obligacion de reverenciarlo con temor reverencial, rindiendole la obediencia en lo que mandare. Y assi mismo deven temer el daño, que de no honrar a los padres les amenaza. Por esta causa tienen los padres derecho fundado en la obligacion de los hijos, para pedir que los honren, y amen como a padres, y los reverencien, y teman como a señores.

9 Concluyamos esta obligacion de honrar los hijos a los padres, con dos exēplos; uno en bien, y otro en mal, por no averlos honrado. Pondera san Agustin la obediēcia y respeto, que tuvierō a Ionadab sus hijos, S. August. tom. 3. cōtione 1. in como

Psal. 70. cuius titulus est ipsi David filiorũ Ionadab.

como consta del ca. 35. de Hieremias, dõde, aunque el Profeta los lleuò al templo, y los combidò a bever vino, ellos no lo quisieron bever, dando por razon solo el respeto, y obediencia, que devian tener a sus padres, que les avia mandado, que no beviessen vino, ni sembrassen tierras, ni labrassen casas, y por esta obediencia al mandamiento de su padre alcançaron la bendicion de Dios: y este es el exemplo en bien.

Exemplo.

S. Hieron. to. 3. lib. questio in lib. 1. Paralipome.

10 El exemplo en mal nota el Padre san Geronimo en aquel horrendo castigo, que Dios hizo sobre Oza, quando yendose a caer el Arca la detuvo con las manos. 1. Paralip. 13. *Se enojò Dios contra Oza, y le hirio porq̃ tocò al Arca, y cayo luego alli muerto.* Fue esta muerte atroz, pues como añade el sagrado testo, lo partio Dios por medio. *Se entristecio David porq̃ el Señor partio por medio a Oza.* 11 Este fue el castigo: el pecado veamos enque estuvo. *Iusserat Aminadab* (dize Geronimo) *Ozæ filio suo, ut portaret arcam Domini humeris suis: & quia patri suo non obedivit Oza mulctatus est morte.* Avia mandado Aminadab a su hijo Oza, q̃ llevara la Arca del Señor sobre sus ombros, y porque el no obedecio a su Padre, fue herido de muerte. Demanera que el pecado fue no honrar a su Padre obedeciẽdo su mandato. Y es mucho de notar las palabras del segundo libro de los Reyes, que llama a este pecado, pecado de temeridad. *Le hirio Dios por la temeridad grande:* dandosenos de aqui a entender, que no obedecer los hijos a los padres es gran temeridad. Temeridad es, en vn manifiesto peligro de daño, (que mis fuerças, y valor, no son bastantes a evitarle) no temer, y arrojarme a la ocasion: assi el castigo, y daño, que amenaza a los que no honran, y obedecen a sus padres es manifiesto, y es Dios de poder infinito, el que lo à de dar: cuyo braço no pueden rebatir los mas valientes jayanes del mundo: y assi el hijo, que sabiendo esto, no teme el no honrar a su padre, es temerario, y infaliblemente serà castigado.

1. Paralip. 13. C. 10.

Ibidẽ nu. 11.

S. Hieron. tom. 3. lib. quæstio. in 1. lib. Parali. c. 13.

2. Reg. 6. B. 7.

§. II.

POR SER DIOS NVESTRO PAdre *por creacion, y regeneracion nos pide justamente a sus hijos lo honremos.*

1 PVes aora, supuesto que a los padres por ser padres deven los hijos amor, y por ser señores, y superiores el temor y reverencia, dize Dios: si soy Padre vuestro donde està el amor, que me teneis? y si señor, donde el temor? Pide al punto q̃ nos reconocemos por hijos de Dios, y le llamamos Padre nuestro, y como a Señor le confessamos por de grande Magestad, que le amemos, y reverenciemos. Correnos essa obligacion por los bienes recebidos, y dinidad de nuestro Padre Dios: y alientan nos à amarle mas los bienes, que por honrarle nos promete, pues como dize el Filosofo. *Honorantur ergo maxime, atq; merito, qui beneficia contulerunt: deniq; qui cõferre queant,* deven honrarse mas principalmente, y con justa causa los que nos hizierõ beneficios: y demas desto los que nos los pueden hazer en adelante: lo qual junto se halla en nuestro Padre Dios. Y nos saca de pereza y olvido, la consideracion, y el temor de los daños, que de no hazerlo assi, se nos pueden recrecer. 2 Por esso nos enseña Iesu Christo Redentor nuestro, luego al principio de las peticiones honrar a nuestro Padre Dios, pidiendo que su nombre sea santificado por via de agradecimiẽto, por avernos levantado a dinidad de hijos: y para que merezcamos proseguir, pidiendo otros muchos bienes, y temamos caer en los males de hijos desagradecidos: porque de otra manera fuera injusta nuestra peticion. Y es muy a este proposito aquella sentencia de Seneca. *Beneficia dare, qui nescit, iniuste petit.* No pide con justicia nuevos beneficios, el que no sabe agradecer los recebidos.

Aristotel.

Seneca.

3 Por ser Dios Padre por la creacion todas las criaturas le devẽ honrar, y venerar, y mostrarsele en esto agradecidas: por esso dixo san Pablo. 1. Tim. 1. *A solo Dios se deve dar la honra, y veneracion, la gloria, y alabança en los siglos de los siglos* eternamente, pues es universal Padre, y que siempre nos va haziendo beneficios, y los hara eternamente. Vn Angel vio san Ioan. Apoc. 14. que à alta voz dezia, *Temed y reverenciad al Señor, y dadle a el la honra, y adoradle, que el es el que criò el Cielo, y la tierra, el mar, y las fuentes de las aguas. Los cielos,* (dixo el Profeta Psa. 18.) *el firmamento, el dia, y la noche,* por ser hijos de Dios por la creaciõ, con voz de agradecimiento, *publican la gloria de Dios,* que el solo deve ser glorificado, *y que el obrò todas las cosas,* y para que el hombre tuviesse este mismo reconocimiento, y agradecimiẽto lo criò Dios. Assi lo dize el Eclesiastico cap. 17. *Puso Dios su vis-*

1. Tim. 1. D. 17.

Apoc. 14. B. 7.

Psa. 18. A. 2.

Ecclo. 17. A. 8. *su vista (dize) sobre los coraçones de nuestros primeros padres*, a quien avia criado a imagen, y semejança suya, para darles luz, con que viessen las grandezas de sus maravillas *para que juntos alabassen el nombre de Dios*, dino de ser honrado, y santificado, y se glorien en sus maravillas, y cuenten con voz agradecida las grandezas de sus obras.

4 Pues, si a el titulo de creacion se nos recrece el de la regeneracion en hijos adotivos de Dios, quanto mas razon será, que le honremos, y reverenciemos? Dize el Profeta Psal. 28. *Traed hijos de Dios, traed a el Señor en señal de agradecimiento ofrendas de corderos, ofreced al Señor gloria y honra, ofreced gloria a su santo nombre, adoradle como a Señor en su santo templo.* Psa. 28. A. 1. & 2. 5 Destas amonestaciones, en que somos combidados à alabar, y hōrar a nuestro Padre Dios està llena la Escritura. Este cuydado de agradecimiento mostrava el Eclesiastico, quando dezia cap. 51. *Alabare Señor tu nōbre cada dia, y lo alabare, juntamēte con confessarle* por dino de toda alabança, y esta cotidiana alabança, y santificacion deste santo nombre es la que en la peticion pretēde Cristo Redentor nuestro, bolvamos a nuestro Padre Dios en señal de agradecidos. Ecle. 51. B. 15. Pidamos, con verdadero amor ante todas cosas la honra de nuestro Padre Dios, diziendo. Psa. 113. *No te pedimos Señor*, aqui en el primer lugar *la gloria, y reyno: en mas estimamos, que tu nombre sea glorificado*, y honrado, que no nuestro proprio comodo. Psa. 113. B. 1.

§. III.

ENTRAR EL IVSTO EN LA oracion, dādo gracias por los beneficios recebidos, es disponerse para recebir otros mayores.

Esta voz de agradecimiento es disposicion para recebir nuevos bienes: y por esso el primer afecto, q̄ avemos de procurar en la oracion es este agradecimiēto. Por esso dixo el Apostol, ad Philip. 4. *No os de mucho cuydado de entrar pidiendo vuestro remedio*, y provecho, no sean vuestros primeros afectos de interes, *mas mostrad agradecimiento, dando gracias por los beneficios recebidos, luego al principio de qualquier oracion, o plegaria.* Desta manera parezcā vuestras peticiones delante nuestro buen Padre Dios. Philip. 4. A. 6. 2 Dixo bien Luciano, y lo traduxo Ausonio assi. Lucianus li. 1. græco rū epyg.

Gratia quæ tarda est ingrata est gratia: nanq;
Qum fieri properat gratia, grata magis.

El agradecimiento, que se haze tarde, y se va dilatando para adelante es ingrato agradecimiento: pero el agradecimiento, que se haze luego con brevedad, al punto que se recibio el beneficio, es agradecimiēto muy, y sobremanera agradable, que obliga al bien hechor a cargar de nuevos, y mayores beneficios. Por esso Christo Redentor nuestro, luego que nos conocieremos obligados a Dios por el beneficio de avernos criado, y reengendrado y dadosenos por Padre nuestro, quiere nos mostremos agradecidos dandole las gracias, santificando su divino nōbre, para que sea mas agradable santificacion, y hazimiento de gracias, de que se nos amontonen nuevos beneficios: pero si nos tardamos en dar las gracias será de poco agrado, y si no las damos perderemos las que se nos auian concedido.

3 Aquella parabola de Christo de los talentos, que no se avian multiplicado, esto mismo nos da à entender quando dize. *Al que tiene, se le dara, y tendra en abundancia riquezas; empero al que no tiene se le quitara lo que possee.* * Matth. 13. B. 12. Parece algaravia, porque, si no tiene, que se le à de quitar? es dezir: al que junto con el talento, que se le dio, tiene agradecimiento, y conocimiento, tiene siempre en la memoria el beneficio recebido, a esse se le daran nuevos bienes, y será cargado de mayores dones, pero el que no sabe agradecer los que recibio justamente se le quitarā los que tenia, y no se le darā otros. Psal. 49. *Entended estas cosas* (dixo el Profeta a los que se olvidan de reconocer los beneficios recebidos de la mano de Dios) *porque no se llegue la ora, en que os arrebate los bienes, que os a dado, y no aya quien le vaya a la mano.* Psa. 49. D. 22. 4 Y porque a todos conste el modo, como se remediara este daño, añade, y dize en voz de Dios. *El sacrificio de alabança me honrara, y en el ay camino en que, al que me alabare, enseñare la Salud de Dios.* * Eodem Psa. vers. 23. *Illic iter est laudis* (dize san Geronimo) *ad æternam laudem sine fine mansuram, iter salutis nostræ in laudibus est salvatoris.* S. Hieron. to. 4. in epistolā ad Paulā & Eusthoch. de assumptione Beatæ Mariæ explicans hunc Psa. locum. El camino de alabança para la eterna alabança en la eterna bienaventurança, que no se à de acabar, està en la alabança, que aora hizieremos a Dios. El camino de nuestra salud està, en que entremos por la puerta del alabança del Señor. Si queremos pedir justa y acordadamēte el Reyno de los cielos, que es la salud eterna, y que nos conceda Dios los demas bienes, que se contienē en

las

las restantes peticiones. El camino, y puerta de llegar al Cielo, y alcançar aquellos bienes, es entrar diziendo. Santificado sea el tu nombre, en señal de agradecimiento, por los bienes, que de Dios recebimos representados en las palabras del esordio: Padre nuestro, que estàs en los cielos. Estos beneficios avemos de conservar, y estos talentos avemos de multiplicar en la alabança, honra, y santificacion de nuestro Padre Dios: porque es palabra suya, que en este camino de alabança nos à de enseñar la salud eterna, dóde va a parar: dixo bien un Poeta.

Soph. in Oedip. apud Polyant. verbo Gratitudo.

5 *Gratiam adfert gratia*
Beneficium semper beneficium parit.

El agradecimiento trae consigo nueva gracia, y el beneficio de honrar, y servir al que nos la hizo pare otro nuevo beneficio: de manera que de cada agradecimiento, que tuvieremos, grangearemos nuevos bienes. Y esto tiene su lugar infaliblemente en las

Seneca. gracias, que dieremos a Dios por los beneficios recebidos. Y dixo tambien Seneca. *Beneficia plura recipit, qui scit reddere.* De muchos beneficios se haze dino, y muchos bienes recibe, el que sabe agradecerlos. Es muy cierta negociacion para recebir muchos bienes de nuevo, saber agradecer los recebidos. Por esso devemos con buen animo entrar agradeciendo a nuestro Padre Dios todos los beneficios, que nos à hecho: y este a de ser el principal intento, q̃ corre de nuestra parte, y luego Dios acude con el suyo: El que tuvo en obligarnos, a que como a Padre le honrassemos, y agradeciessemos los beneficios, que nos hizo: y esto nos à de servir de espuela, para que no nos tardemos en pagar esta deuda.

6 El que es buen hijo acude a pagar esta deuda, y tiene en ella su logro, y ganácias, enel copioso, y abundante recambio de bienes, q̃ el Iusto, fiel, y misericordioso Dios, y Padre nuestro nos prometio: pero el hijo malo, y dissoluto pódra falta en esta paga: y por esso se le sigue su perdida, y desventura. O quan bien dixo el hecho de el

Psa. 36. C. 21. uno, y del otro el santo Rey David! Ps. 36. *Tomara prestado el pecador*: lee Agustino,

S. Augus. lib. 8 cont. 2. in Psal. 36. *fæneratur*, toma prestado a ganancia, y no *paga los reditos sino* quiere alçarse con el principal: *mas el Iusto tiene misericordia del que le dio su dinero, y le paga* a su tiempo: y esta misma condicion guardan para con Dios. El Iusto recibe los beneficios de Dios a ganancia, y paga puntualmente en sacrificio de alabança; pero el pecador, aun que lo recibe conel mismo cargo, no paga,

7 porq̃ no le da grãs, q̃ le hizo hóbre (beneficio q̃ no gozan los brutos) q̃ le da salud y gétileza enel cuerpo, y entédimiéto para distinguir lo bueno de lo malo: y lo q̃ mas es porq̃ buelve a Dios mal por bien, ofédiédole y blasfemando, en lugar de bédezirle.

8 Y en resolució se concluye un buen púto destas palabras de Agustino: porque pidiédonos Dios retorno de los beneficios, q̃ nos da, y diziendo, que esto le pagan los Iustos en hazimiento de gracias; pero no los pecadores, porque no viven bien: el perfeto hazimiento de gracias, y paga de nuestras deudas, y obligaciones de hijos para con Dios, no està en que digamos con la boca, Bendito sea Dios, si la vida que vivimos es mala, y destraida. *Dezia el Fariseo,* Lucæ 18. *Gracias te doy Señor, que no soy como los demas hombres, ladrones, homicidas, &c.* y esto [en] tanto grado, que dize el divino Bernardo: † No veis el Fariseo, q̃ haziédo gracias, honra a Dios conlos labios; pero con el sentido del coraçon a si? Assi se puede advertir en muchos, q̃ suena ensus labios el hazimiento de gracias, mas q̃ en el efeto, y sentido, en tanto grado, que aun los hóbres perdidissimos, por qualesquiera maldades suyas, que le sucedieron prosperamente (segun su desseo) en cumplimiéto de essas perversas voluntades, suelen dar graciás a Dios. Pues (concluye el Santo) no todo hazimiento de gracias es áceto a Dios, sino el q̃ procede có mera y casta simplicidad del coraçon. Casta dixe ciertaméte, contra aq̃llos, q̃ hazen gracias a Dios de sus pecados, y mera cótra aq̃llos, q̃ glorificá a Dios por sus bienes, no mas q̃ de palabra.†

Luca 18. C. 11.

S Bernar. sermo. 13. in Cant.

9 Por esso muy de veras, y de coraçó, y có castas, y verdaderas palabras devemos dar a Dios las gracias por los beneficios recebidos, enavernos criado, y redimido, y honrado con la adoció de hijos, diziédo có la lengua, y sintiendo con el coraçon, *Sea sanctificado tu santo nombre*, (dixo el Eclesiastico. capit. 32.) *Por todos estos beneficios*, de averte Dios criado, y cargado de tátos bienes, como avemos referido, *bédize tu luego al Señor* con la boca, y con el coraçó, *que te criò, y te hartò de todos sus bienes* Ps. 36. *Porq̃ los q̃ le bendizé heredará la tierra, y los que lo maldizen seran della quitados.* Aquel ei lo refiere Iansenio al justo; que premiara Dios a quien bendixere a el Iusto, y castigarà a el que le maldi-

Eccle. 32. C. 17.

Psa 36. C. 22.

Iansenius

maldixere. Pero mas a nuestro proposito lo entiende Genebrardo de Dios. *Celebrantes Deum, sive blasphemantes, sive contumelia afficientes.* Los que celebran bendizen, y santifican el nombre de Dios, y como a Padre procuran honrar, y reverenciar, les alcança la bendicion prometida a los hijos, que honran a sus padres, que es vivir muchos años sobre la haz de la tierra, tener muchos bienes &c. como diximos ya. Pero los blasfemos, los que no honran a su Padre Dios, los pecadores, que no le pagan el devido tributo de alabança, los que no multiplican los talentos de bienes recebidos, ellos, y todos sus bienes seran destruidos, y borrados delas memorias de las gentes.

Genebrardus.

§. IIII.

GRAVISSIMO PECADO DE *desagradecimiento incurre el Christiano, y el Religioso, que a su Padre Dios no honra: y por esso se le recrecen grandissimas miserias, y desventuras.*

1 VEamos mas en particular estos males, y desventuras de los malos hijos, que, siendo desagradecidos, no honran, ni reverencian a su Padre Dios; mas lo desprecian, y deshonran; segun aquella quexa que Isaiæ. 1. da Dios diziendo. *Criè hijos, y levantelos à alta, y suprema dinidad, mas ellos me an despreciado.* Quexa, que con razon la puede dar oy Dios de muchos Christianos, que aviendolos cargado de tantos, y tales beneficios, no solo no le dan gracias por ellos; mas afrentan el nombre de Christianos, infaman la ley, que professan, viviendo en contrarias costumbres, no menos que si fueran paganos. 2 Y los malos religiosos (que son a quien Dios entre los demas Christianos à mejorado, y hecho de su Camara, y Corte, muy llegados, y privilegiados) quanto desdizen de lo que professaron, y desacreditan el habito de su Religion, viviendo sin yugo, sin Dios, sin Religion! Que quexas dara Dios dellos? Estos verdaderamente, burlan de Dios, desprecian à Dios, irritan a los Angeles, compiten cō los demonios, y como otro Iudas, se hazen y convierten en Demonios: demanera, que puede dezir dellos el Señor, como de Iudas Ioan. 6. *Cada uno de vosotros es un demonio,* y peor: pues quanto mayores beneficios à recebido un Religioso dela mano de Dios, que recibio Lucifer, y sus sequaces en la creacion, y estado de gracia, en que Dios los puso, tanto mas desagradecidos se muestran: y sobremanera son dañosos, perniciosos, y escandalosos a la republica, mas que el infierno todo junto. Porque los demonios, aunque son malos, como son; ninguno que los conoce los imita, ni toma por exemplo para vivir; antes sabiendo, que son demonios les huimos. No dezimos: el demonio, con ser Angel, miente, blasfema, aborrece a Dios, no serà mucho, que yo hagalo mismo. Ninguno à avido hasta oy tā insensato, que tome por escusa la imitaciō del demonio, antes se quexā de que los engaña. Pero los malos religiosos son de manera perniciosos en la republica, que dizē los seculares escusando sus desafueros: los Religiosos, con ser Religiosos, viven desta manera, no es mucho que yo siendo seglar haga lo mismo. 3 Revienta aqui mi coraçon, por que no puedo dezir lo que siento destos malos Religiosos, que aunque fueron como hijos de Dios, puestos en el gremio de la Religion, peores que viborezнos rompen las entrañas de Dios, q̄ son su santa regla, y constituciones regulares, sacadas del entendimiento, y voluntad de Dios: burlan de Dios, engañan al mundo, son unos demonios en carne.

*Isaiæ 1. A. 2.

Ioan. 6. G. 71.

4 O Dios mio, y Padre mio! o fundadores santos de las sagradas Religiones, como permitis estos lobos carniceros con la piel de ovejas humildes de vuestros rebaños? lloren comigo, y sientā comigo todos los Religiosos esta tan mala compañia. Temamos la cōpañia de los lobos encubiertos, y roguemos por ellos a Dios, que resucite en sus memorias el primer intento de sus religiones: y procuremos por todas vias honrar a nuestro Padre Dios, a quien afrentan, y edificar la Iglesia; que asuelan, y destruyen. Duelan nos las tiernas quexas de nuestro Padre Dios, que dize lo an despreciado los hijos, a quien el criò a su mesa, y plato, y sintamos el estrago de la republica, la infamia que ponen en el habito religioso, y la desventura grande de horrendos y terribles males, que les amenazan por su mucho desagradecimiento, pues crecen en ellos mas que en los seculares, quanto son mayores sus obligaciones, por las mayores hōras, y estado de perfecion, para que Dios los escogio, y donde los puso.

Prime-

5 Primeramente en estos desleales, y malos hijos de Dios sus desagradecimientos hazen, que pierdan todos los bienes precedentes. *Num quid* (dize Bernardo) *non perijt quod donatur ingrato? ingratitudo inimica est animæ, exinanitio meritorum, virtutum dispersio, beneficiorum perditio: Ingratitudo ventus urens, siccans sibi fontem pietatis, rorem misericordiæ, fluenta gratiæ.* Por ventura no se pierde lo que se le da a un hombre ingrato? si: porque la ingratitud es enemiga del anima; desvanecimiento de los merecimientos; destruicion de las virtudes; perdimiento de los beneficios recebidos de la mano de Dios. La ingratitud es un viento abrasador, que seca al que la tiene la fuente de la piedad, el rocio de la misericordia, y los manantiales de la gracia. Toda quanta gracia y hermosura de virtudes, tesoro de merecimientos, y quantos bienes avia antes en el anima, todos los tala, destruye, y seca: porque seca, destruye, e impide el influxo, con que Dios acudia a conservar todos essos divinos bienes. 6 De aqui es que la esperança del ingrato le sale en vano, y le es de ningun fruto, (dixo el Sabio Sapientiæ 16.) *Ciertamente la esperança del desagradecido, es como el yelo de el Ivierno*, que se deshaze, y corrompe, luego que entra el dia; y *assi se desvanecera, y secara, como el agua en un vaso destapado*, donde exhalandose muy apriessa se consume. A esta perdicion es necessariamente consiguiente que los bienes, y frutos, que de nuevo se esperavan, no se consigan, y assi el que llegare a recitar nuestra divina oracion, siendo a nuestro Padre Dios desagradecido tenga por muy cierto, que su oracion será sin fruto.

S.Bernar. serm. 51. in Cant.

Sapiæ. 16 D.29.

Comparation.

7 O que divinamẽte discurre Bernardo por este pensamiento del mal logramiento que tiene la esperança del ingrato. † Porque somos hallados ingratos en la oracion (dize) se nos niega el efeto a nuestras peticiones. Y por ventura esto parece clemencia de Dios, que niegue a los ingratos, lo que le piden, porque no nos suceda, que seamos mas gravemente juzgados de ingratitud, quanto con mas beneficios amontonados se probare aver sido ingratos. Luego es negocio de divina misericordia (en esta parte, y sentido) negar la misericordia, que se pide, de la manera, que es negocio de ira, e indinacion de Dios usar de misericordia, qual es la que dize el Profeta Isaias capitulo. 26. del Padre de las misericordias *Tengamos misericordia del malo en no castigarle, y no enmendara su vida.* Quantos vemos, y plañimos hermanos, que con tal que les quede el habito, y corona eclesiastica, piensan que todas sus cosas estan en salvo, no considerando los miserables, como el gusano de la ingratitud, royendo las entrañas suyas, dexandoles sola la corteza, que parece por defuera, dissimula la contaminacion interior, porque a caso no piensen en ello, y se averguencen, y por la misma verguença se enmienden. † Esto dize san Bernardo. Por lo qual vana seria la esperança del que llegasse cada dia, y a voz alta aclamasse la divina misericordia, para que le diesse el Reyno, el pan cotidiano, el perdon de los pecados, &c. si primero (pagando lo hasta entonces recebido por hazimiento de gracias) no comiença diziendo. *Santificado sea vuestro nombre*, y siendo este clamor de coraçon; sea su esperança verde, no solo en la corteza de la vocal peticion, en que muestra honrar a nuestro Padre Dios; pero tambien en el coraçon, donde no aya entrado el gusano de el desagradecimiento, que marchita las esperanças; y impida el desseado fruto de la santa Oracion.

S.Bernar. sermo. contra pessimũ ingratitudinis vitium.

Isaiæ 26. B.16.

8 Finalmente este maldito vicio, y envenenado monstruo de el desagradecimiento en los malos hijos para con nuestro Padre Dios; no solo pierde los bienes, que antes se avian concedido, y estorva el efeto de los que se avian de conceder, pero aun introduze males, miserias, y desventuras sin numero. *El que por los beneficios recebidos* de la mano de Dios *se muestra desagradecido* (dize el Sabio en el capitulo 17, de los Proverb.) la ganancia que se le sigue, es *no apartarse plaga, y desventura de su casa.* Esta plaga y males justamente merecidos por los desagradecidos inclama el Profeta Rey Psa. 108. (poniẽdo primero la causa) y dize. † Porque pusieron cõtra mi males por beneficios recebidos, y aborrecimiẽto en recãbio del amor q̃ les tuve. Por esto Señor dale al desagradecido otro desagradecido, que lo desprecie: y el Demonio no se aparte de su diestra. Quando le juzgaren sea condenado, y su oracion se le convierta en pecado: los dias de su vida sean pocos, y entre otro en su Obispado, o dinidad: sus hijos queden guerfanos,

Prov.17. B.13.

Psa.108. A.5. usq; ad 15.

nos,y su muger viuda, veanse desterrados de una tierra a otra, y sean lançados de las casas de su morada. Tomele el acreedor toda su hazienda, y los estraños le roben todo lo que a trabajado. No aya quien le ayude, ni quien tenga misericordia de sus menores. Mueran todos sus hijos,y en ellos se acabe toda la memoria de su generacion: refresquese la memoria de la maldad de sus padres en presencia del Señor, y no se à borrado el pecado de su madre. Sean siempre enemigos de Dios, y destierrese, y perezca de la tierra su memoria.† Parece q̃ son estos males,y calamidades contrapuestos a los bienes, y prosperidades,que diximos consiguen los hijos buenos,que son agradecidos,y honrã a sus padres.

9 Demos fin a estos males,refiriendo lo que pondera Agustino, y Bernardo: San Agustin hazia muy particular memoria de los beneficios recebidos, y por cada uno dellos dava mil gracias a Dios,por no caer en el numero de los desagradecidos. † Se ciertamente (dezia) que la ingratitud Señor te desagrada mucho, porque es raiz de todo mal espiritual: y de verdad es un viento,que desseca, y abrasa todo bien,tapa, y cierra la fuente de la divina misericordia tuya sobre el hombre, porque los males muertos buelven a resucitar (esto se entiende en cierta circunstancia de desagradecimiento no quanto a la sustancia como largamente trataremos en la Quinta peticion) y las obras bivas buenas mueren y no se cobran mas. Yo Señor te doy gracias por no serte desagradecido,que eres mi libertador porq̃ me libraste.† Aqui para Agustino, y san Bernardo toma la mano, y prosigue con el mismo espiritu en esta consideracion. † Aunq̃ no soy suficiẽte (dize) a dar dinas gracias, con todo esso mi anima aborrece la ingratitud de todo punto. Porque la ingratitud es matadora,contraria de la gracia, enemiga de la salud. Digo os yo hermanos, que quanto alcança me saber, no ay cosa a Dios mas desagradable,en especial en los hombres convertidos,hijos de la gracia,que la ingratitud. Porque tapa los caminos de la gracia, y donde ella estuviere, ya no halla entrada la gracia, ni tiene lugar. Por tanto conviene,que el hombre,que dessea, no solo permanecer en los dones de la gracia recebida, pero aũq̃ se multiplique,sea agradecido.†

S. Augus. to 9 li. soliloq.

Nos to. 2. li. 15. ex. 7. §. 4.

S. Bernar. serm 2. de sept. misericordijs.

Honremos pues a Dios que es nuestro Padre,a quien por mayor bondad, y por inumerables beneficios recebidos de su liberalissima mano, mas que de nuestros padres carnales,devemos ser agradecidos,bẽdiziendo,y santificando su santo nombre. Y si en esto estuvieremos perezosos, dispiertẽ nos,y avivẽ nos el amor y cudicia de tãtos bienes,y premios,como nos promete a los hijos, que le honraremos, y el temor de perder tantos bienes avidos,e por aver, e infalibilidad de caer en inumerables males,con que castiga Dios a los desagradecidos. Amemosle como a Padre,temamosle, y reverenciemosle como a Señor,para que de su mano con bendicion perdurable gracia, y gloria bienaventurada consigamos, Amen.

ESORTACION II.

EL HONOR DE NVESTRO Padre Dios se pretende en las primeras peticiones. Declarase la forma desta primera en sus palabras, *Sanctificetur nomen tuum:* y allanase una buena dificultad, tocante a la forma de todas siete peticiones.

§. I.

EN LAS TRES PRIMERAS PEticiones pretendemos el honor de Dios eterno; y esse mismo redũda en comodo nuestro eterno: Y en las otras quatro el comodo nuestro temporal, que resulta tambien en temporal honra de nuestro Padre Dios en Trinidad de personas.

1 LA gracia, que el piadoso Padre quiso fuesse honra suya pretendida, y buscada por nosotros,los que le fueremos hijos agradecidos no se espressa toda en esta primera peticion, mas en las primeras tres, donde de principal intento pedimos, y pretendemos lo que es de Dios: aũque por ser Padre tan amoroso haze,que esse bien suyo nos sea comun a nosotros, executandose essa honra, que le pretendemos, con provecho nuestro: como en el discurso de las tres peticiones se irà declarado. Por esso diximos,que estas tres peticio-

ticiones pertenecen a la eternidad, porque en ellas pretendemos el honor, y amor de Dios eterno: y porque como dixo el Apostol san Pablo, 1. Cor. 13. *La Caridad, y amor de Dios nunca se cae*, siempre està en pie: demanera pretendemos el honor de Dios con el amor, que desseamos le tenga siempre, no solamente durante el termino desta vida mortal, pero continuandose tambien con la eterna. 2 Y assi acudiendo a este pensamiento el Abulense, dize, que porque las tres primeras peticiones en parte pertenecen a esta vida, y en parte a la eterna: por esso se comiençan aqui, y se perficionan, y rematan en la gloria eterna: aqui como de passo, y de corrida alumbrados con la Fe pedimos, y desseamos sea santificado el nombre de Dios, se estienda a nosotros su Reyno, y se haga su voluntad assi en la tierra como en el Cielo. Aqui, a imitacion de la honra, que Dios tiene en el Cielo, donde le dan gracias los bienaventurados, reyna, y hazen su voluntad, pedimos honrarle por gracia, como alla por gloria, confiando continuar este amor con ella: para que la honra, que en tiempo començamos a darle, la continuemos con los que ya se la dan en el Cielo eternamente.

1.Cor. 13 C.8.

Alphons. Tostatus in 3. p. Math. q. 122.

3 Por esto diremos, que la particula: assi como, reduplica, no solo sobre la voluntad, que se cumpla en el suelo, como en el Cielo, pero tambien lo mismo pedimos de la santificacion del nombre de Dios, y de la ampliacion del Reyno, como sienten el Autor de la obra Imperfeta de san Mateo, y Cayetano. Lo qual todo, como no puede ser con mutacion en Dios, es lo con mutacion y provecho nuestro recibiendose la santificacion el Reyno, y voluntad de Dios intrinsecamente en nuestras almas: pues con actos de nuestro entendimiento, y voluntad, es Dios santificado, reyna, y se haze su voluntad aca en la tierra por gracia, como alla en el Cielo por gloria. Y como los bienes del padre son de el hijo, essa honra del Padre es tambien nuestra, que somos sus hijos, y no podemos dexar de ser interessados en la honra, que buscamos para nuestro Padre Dios: que es lo que breve, aguda, y elegantemente dixo Quinto Septimio Tertuliano, esplicando esta primera peticion. *Id petimus, ut sanctificetur in nobis, qui in illo sumus.* Esto es lo que pedimos: que sea santificado en nosotros, que estamos en el. *Assi como el Hijo està en el Padre, y el Padre en el Hijo*; Ioannis. 14. A esse modo con la union, y fuerça del amor estamos en nuestro Padre Dios, y el està en nosotros, y por esso la honra, que le hazemos, cae tambien sobre nosotros, que estamos en el: y como el dure eternamente, assi la honra hecha a el nos alcança a nosotros eternamente.

Apud S. Chrisosto. Auctor operis Imperf. sup. Math. Caietanus.

Tertullianus lib. de oratione.

Ioan 14. B. 10.

4 Al contrario, en las quatro ultimas peticiones primero pedimos nuestro comodo del pan cotidiano, del perdon de los pecados, de no caer en la tentacion, y ser libres de todo mal, y como siendo verdaderos hijos de Dios, nuestro Padre Dios està en nosotros, resulta todo nuestro comodo en honra, y gloria suya. Y porque el fundamento (que somos nosotros) sobre que se recibe la gracia de las quatro peticiones, tiene necessidad della, solamente por razon del estado de viadores, no passa de la vida temporal, ni resulta a Dios gloria eterna, sino temporal, siendo nosotros trasladados en estado, que à de ser eterno: donde, ni pan cotidiano, ni perdon de pecados, ni gracia de no caer en tentacion, y ser libres de mal, es necessario: porque alla no puede llegar la hambre, ni los pecados, ni las tentaciones, ni los males temporales: solo gozaremos, y tendremos siempre los bienes, y gracia de las tres primeras peticiones en Dios eterno, en quien seremos transformados con eterna gloria.

5 † Advierte aqui Egidio Romano, que destas tres primeras peticiones, en que buscamos la honra de nuestro Padre Dios, la primera se endereça al Padre, cuyo nombre pedimos sea en nosotros santificado, la segunda al Hijo, cuyo Reyno pedimos venga apriessa sobre nosotros, la tercera al Espiritu santo, cuya voluntad pedimos sea por nosotros cumplida: *Porque del mismo*, esto es del Padre, *por el mismo*, esto es por el Hijo, *y en el mismo*, que es en el Espiritu santo *son todas las cosas*: assi como se dize Rom. 11. y Lucæ 11. se nos manda: *Pedid*: es a saber, al Padre: *buscad*, esto es al Hijo: y *llamad* al Espiritu santo. Esto dize Egidio, y concluimos bien, que la honra, que avemos de buscar en el nombre de nuestro Padre Dios, es no del Padre solo, ni del Hijo solo, ni de solo el Espiritu santo, sino de las tres divinas personas de la santissima Trinidad. Que son vn Padre

Egidius Roma de oratione Dominicæ

Rom. 11. D. 36.

Lucæ 11. B. 9.

nuestro, como ya dexamos tocado. A Dios trino, y a Dios uno avemos de creer, y a Dios trino, y uno avemos de amar, y honrar.

§. II.

VARIOS PARECERES DE LOS espositores en la sinificacion del nombre de Dios, cuya santificacion pedimos en esta peticion: y concuerdanse en la sentencia del Autor.

1 PUES para que (bolviendo a nuestra primera peticion) sepamos en la manera, y como avemos de honrar a nuestro Padre Dios, santificando su santo nombre; serà bien declaremos la fuerça de las dos palabras *Sanctificetur y nomen*. A cerca del nombre, cuya honra en esta peticion desseamos, y pedimos, no està muy averiguado entre los espositores, que se entiéde por el nombre de Dios, que à de ser santificado. Porque, o no reparan en declararlo, o si lo declaran, no es conviniendo todos en un sentido. El Padre Fray Ioan Fero, declarando esta peticion: *Sanctificetur nomen tuum*, dize, que el nombre de Dios, que aqui se nos manda santificar, no es nombre, que suena con voz, o señal esterior, quales son aquellos diez nombres Hebreos, que san Geronimo refiere: El, Eloim, Eloe, Sabaoth, Elion, &c. de los quales en la setima peticion trataremos algo: y los Latinos quales son Dios, Señor, Criador, Omnipotente, Iesus, y otros semejantes. Sino nombre de Dios se toma aqui por la publica fama, opinion buena, noticia celebre: assi como de un celebre Varon dezimos, Este es de nombre muy celebrado.

F. Ioan Fero li. 1 in Matth.

Nos to. 2. li. 23 exh. 7. §. 1.

2 Desta manera fue dicho à David 2. Re. cap. 7. *Hize tu nombre grande*, y muy celebrado en el mundo, y Prov. 22. se dize. *Mas vale, y mejor es el buen nombre*, esto es la honra y buena fama, *que los tesoros grandes, y riquezas muchas*. Assi que nombre de Dios es aqui noticia de Dios, fama, y buena opinion de Dios, alabança y honra de Dios, esto es: que el solo es sumamente bueno, justo, verdadero, onipotente, misericordioso, de quien manan todas las cosas, y que el (obrando juntamente en nosotros) obra quanto bueno ay en nosotros &c. De este nombre dize Christo. Ioan. 17. *Manifeste, y publiquè tu nombre a los hombres*, esto es, tu bondad, tu Caridad. y tus misericordias para con los hombres.

2. Reg 7. B 9.

Prov. 22. A. 1.

Ioan. 17. A. 6.

Lo mismo siente el padre Francisco Costero de la Compañia de Iesus con mas resueltas palabras: El nombre no quiere dezir esta voz Dios, ò otra qualquiera que sinifica a Dios, sino al mismo Dios, la potencia de Dios, la Magestad, la bondad, y los demas atributos, que en Dios son dinos de honra, y reverencia.

Franciscus Costerus libello Sodalitatis hoc est Christianor. institutio. li. 5. c. 1 fusioris explicatio. orat. Domi. 1. petitio.

3 Puedese confirmar esta sentencia con aquellas palabras del capitulo 30. de los Proverbios. *Que nombre es el de Dios, o que nombre es el de su Hijo?* Dios no tiene nombre, es innominable, porque si miramos la essencia, y sustancia suya, y buscamos el nombre Sustantivo, no lo ay: pues segun el Filosofo 4. Metaph. La razon sinificada por el nombre Sustantivo es su difinicion, y en Dios no puede aver difinicion, por ser simplicissima sustancia, en la qual no ay genero, en que convenga con las criaturas, ni diferencia tampoco: ni tampoco ay nombre Adjetivo: porque de razon de semejantes nombres es sinificar las virtudes, y propiedades de las cosas: como el fuego es dicho calido, resplandeciente, penetrativo, y ligero, con que sinifican estas varias virtudes, y propiedades suyas: Dios como es de virtud infinita, no pueden aver nombres infinitos, que las sinifiquen. Por donde parece, que no avia de mandar Iesu Christo aqui santificar nombre de Dios, de la manera que aqui pretendemos honrar a nuestro Padre Dios, trino, y uno. Este discurso haze el padre Pacheco: aunque no escluye claramente el nombre de Dios cópuesto de silabas, pues adelante en el cap. 3. trata dela reverencia, que al santo nombre de Dios se deve enlos juramentos. Dexa pues esto indecisso, concluyendo desta dificultad, y de la declaracion suya, en el modo que Dios tiene nombre en orden a los concetos, que de Dios hazemos: por lo qual alcançamos ensus efetos q̃ aqui pedimos el honor de Dios, sin dezir si este honor consiste en reverencia a Dios, y sus atributos solamente, o a los nóbres, que tambien lo sinifican.

Prov. 30. A. 4.

Arist. 4. Metaph.

Pacheco disc. 5 c. 1. §. 1.

Idem ca. 3

4 El padre Fray Ioan Lopez esplica en esta peticion el nõbre de Dios, no solo por la divina Magestad, sabiduria, providencia, virtud de Dios &c. pero tambien por el nombre, con que nóbramos, y hablamos de Dios. El padre Maldonado tãbien admite el nóbre, con q̃ se sinifica Dios, y la buena estimacion de Dios, y qualquiera otra cosa

El señor Obispo fray Ioann Lopez lib. 1. del Rosa. ca. 14.

Ioan. Maldon.

cosa tocante a Dios.

5 Entre tan varias opiniones, mirando el fin, y pretension de nuestra peticion, y la obligacion de hijos, que nos mueve a pronunciarla, me parece, que nombre de Dios aqui es la materia a cerca de la qual se emplea la hora, que devemos dar a nuestro padre Dios: Aquello que santificamos, alabamos, o representamos, para honrar a nuestro Padre Dios, es nombre de Dios. Pues segun notan los Autores de la Polianthea. *verbo Honor. Est honor proprie reverentia, & dignitas, quæ quavis ex causa alicui exhibetur*: Propiamente hablando, honra es una reverencia, y dinidad, que se dà à alguno, por qualquiera causa: y como tambien, segun enseña el glorioso padre santo Tomas. *Honor est cuius libet virtutis præmium.* La honra es vn premio, que supone alguna virtud, por cuyo merito se da.

Sententia Auttoris.

Polianth. Antio.

S.Th. 22. q.129. ar. 4.

6 Por esso diremos, que como primer principio, y fundamento de todo, el mismo Dios, y todos sus atributos, que se nos muestran como por perfeciones, y virtudes de Dios, es nombre de Dios, que tiene infinita ecelencia, y dinidad para ser honrado, y santificado Dios, y estimado. Y asi mismo todo aquello que dize orden al mismo Dios, para ser honrado, y santificado, es nombre dino tambien de ser honrado y santificado. Tal es la noticia, que tenemos de Dios, nombre formal mental, y los actos de nuestra voluntad, con que honramos a Dios son dinos de ser estimados, pues tan buen empleo tienen: y los nombres, que sinifican asi el objeto, que es Dios, como los actos interiores nuestros, con que Dios es honrado, son tambien nombre de Dios, como instrumento de la honra, y alabança de Dios. Estos nombres formales, y instrumentales juntos en uno son nombre de Dios, que se llama fama buena, nombre bueno, buena loa. 7 Fama (dizen algunos) que *Dicitur a fando, ut sit quicquid de aliquo divulgatur, sive in bonum; sive in malum.* Fama se dize de *fando*, que sinifica hablar: para que se entienda, que qualquiera publica voz, que entre muchos se derrama es fama buena, si es de cosas buenas dinas de alabança, y mala, si es de malas, por que de dezirse asi, qual se sinificare por los dichos, y rumor, que sale, tal opinion, y estimacion queda en los animos de quien lo oye: en los quales se dize quedar en bueno, o en mal nombre, los de quien se dizen tales cosas. De esta manera la predicacion, y dotrina, que engendra en los oyentes noticia de Dios, se llama nombre de Dios. Finalmente las obras de los Christianos son nombre de Dios, limpio, o manchado, quales ellas fueren, como adelante diremos; porque en todas estas maneras ay orden a Dios, para honrarle, o desestimarle: Y asi segun esta nuestra esplicacion, el sentido de el nombre de Dios serà el mismo Dios con todas sus perfeciones, y todo aquello, que nos guia a Dios, como forma, instrumento, v objeto: que por esso por honrarse en ello nuestro Padre Dios lo devemos honrar, y estimar.

Conclusio de que sea el nombre de Dios.

8 De aqui se infiere, que dezimos, y sentimos, lo que todos los Antores citados dizen, por ampliar como ampliamos la difinicion del nombre de Dios, asi porque los nombres de Dios son instrumentos, que correspondiendo a nuestros interiores actos, nos guian a sentir bien de Dios, estimandole, honrandole, y reverenciandole, no deven ser escluidos del sentido de nuestra peticion. Ni contra esto haze fuerça, lo que se añadio de que Dios es inominable: porque esso es, para que el nombre represente todo lo que es Dios, basta que por alguno de los modos, que resuelve santo Tomas (como es por ecesso sinificar a Dios sobre todas las criaturas, mayor que las criaturas: por negacion, que no es corporeo, no temporal, no limitado &c. llamandole incorporeo, eterno, inmenso, y otros modos) lo representemos: porque (aunque es verdad, que en ninguno de estos nombres se encierra toda la representacion de Dios) entendemos como podemos, confessando la perfecion que nos descubren sin negar la que no alcançamos: porque si con un solo nombre de Dios (confessando con los demas) no lo confessaramos: esso bastava para no santificar el nombre de Dios, como nota Miguel de Palacios esplicando esta peticion. *Nam, qui nomen unum Dei sanctificant* (dize) *& alterum maculant; quales sunt Iudæi, & Sarrazeni: & deniq; alij Infideles. Isti non sanctificant divinum nomen.* El que santifica, y reverencia un nombre de Dios, y niega otro, como hazen los

S. Thom. ad Diony. lib. de divinis nominibus.

Michael de Palacio In tom. 2. in Isaiã lib. 4 declam. in cap 3.

S.Th.2.2 q.2.ar.2 ad 3. los Moros, Iudios, y los demas Infieles nin guno santifica. 9 Y la razon desto es; la que santo Tomas da: porque Dios es simplicissima sustancia, y segun Aristoteles, *Arist.9. Metaph. & Nos latius in manu scriptis de Fide disp. 3. q. 2. art. 1.* *In simplicibus deffectus cognitionis est solum in non attingendo totaliter*, En las cosas simples el defeto que tiene su conocimiento es no tocarlas de todo punto: pues no tienen partes en que dividirse. Assi quien niega de Dios alguna perfeciō lo niega todo, porque qualquiera nombre, que sinifica Dios, aunque nos sinifique una formal perfecion, materialmente enbuelve todas las de los otros nombres, que con otros cōcetos se puede conocer: y si ya negassemos lo que por otro nombre se sinifica, negariamos lo que en este conceto (si es conceto de divinidad) dexamos afirmado.

§ III.

VARIAS SINIFICACIONES de la palabra Sanctus, o sanctitas: y declaranse las que tiene Sanctificetur en esta peticion.

1 LA otra palabra de la peticion *Sāctificetur*, tiene tambien su dificultad, por las muchas, y varias sinificaciones, que admite: por lo qual, para que se entiendan en las que aqui hablamos, serà necessario referirlas todas, las que los espositores admiten. 2 Primeramente el nombre *Sanctitas*, segun santo Tomas, dos cosas *S.Th.2.2 q.81. art. ult. corpo.* puede sinificar, una siendo lo mismo que *Munditia* limpieza. Y es conforme à esto el nombre Griego *agios*, que es lo mismo que *sanctus*, y sinifica *sine terra*: cosa limpia, sin mancha de tierra, *Elevatus a terra* (dize *Egidius Romanus* Egidio) santo es cosa elevada, y levantada sobre la tierra, cosa pura: y assi la etymologia latina es *Sanctus, quasi sanguine tinctus*; cosa teñida con sangre: porque segun advierte el padre san Isidoro, para purificarse antiguamente, se untavan y teñian con *S.Isidorus to.1.lib.9 Orig.lit.S* sangre de los sacrificios, de donde tomò la etymologia el nombre *Sanctus*, cerimonia *Levit.4. B.7.* repetida muchas vezes Levit.4. donde para purificar los pecados, vntavan con sangre las estremidades del altar: y assi san Ioan Apoc.22. dize de aquellos bienaven- *Apoc.22. C.14.* turados, *Que lavaron sus vestiduras en la sangre del cordero Iesus*, con que quedarō limpios: de manera, que santo quiere dezir cosa limpia, y purificada sin mancha. Y por *Dionys. de divinis nominibus cap.12.* esso el divino Dionisio Areopagita (dize) *Sanctitas est ab omni immunditia libera, & perfecta, & omnino immaculata, munditia*: Sātidad es una limpieza de todo punto sin mācha, limpia de toda inmundicia. Y desta sinificacion se entenderà aquel lugar del se- *2.Reg 11 A.4.* gundo de los Reyes ca. 11. donde, despues que David gozò a Bersabe, y cometio el pecado de adulterio, *luego se santificò*, esto es, se lavò, y limpiò *de su inmundicia*, conforme las ceremonias del Levit. ca. 15. en *Levit.15. C.18.* que mandava que la muger despues del torpe ayuntamiento se lavasse, y purificasse.

3 Otra sinificacion del nombre *sanctus* es lo mismo que firmeza: de donde los Antiguos dezian cosas santas, las que erā fortalecidas con leyes, para que ninguno se atreviesse a tocarlas, ni dañarlas. Tomase assi la etymologia de *sanctus* del verbo *sāctio* que quiere dezir establecer ley, y haze el supino *sanctum*: estable, y firme. Assi lo declaran algunos derechos, que el padre Pache- *Pacheco disc.5.c.1 §.4.* co refiere, y que tābiē se dize *sanctus de sagmen*, que es yerva Verbena: la qual solian traer los legados del pueblo Romano, para que nadie los injuriasse: y el que esta lleva- *Plinio li. 22. histo. naturalis ca.2.* va se llamavà (dize Plinio) Verbenario. De donde los muros de la ciudad se llamavan santos, porque por ley estavan libres de lision, y fortalecidos para que ni los escalassen, ni dellos derribassen cosa alguna pena de la vida y assi dize Lucano que mataron à Remo, porque escalò la muralla, y bañaron con su sangre el mismo muro.

Fraterno primi madaverūt sanguine muri. *Lucanus.*

Demanera que santo sinifica firme, fortificado, defendido, y confirmado: y assi Ioan *Ioan. 17. C.17.* cap.17. dixo Christo al Padre *santificalos*, esto es, confirmalos, hazlos firmes, y fuertes en la Fè, que della nadie los pueda derribar.

4 Tercera esplicacion de santo sea, dedicado, o consagrado a Dios: de la manera q̄ Levit.25. se dize, *Mandava Dios, q̄ se dedi-* *Levit.25. B.10.* *casse, y consagrasse el año cinquenta*; que se llamava santo: y assi el dia de fiesta se llama santo, porque es dedicado a Dios, o à algū santo, y Exod.26. en otros muchos lugares *Exod.26. G.34.* se haze mēciō del *Sancta Sanctorum*, lugar dedicado a Dios, templo santo: y Exod.13 *Exod.13. A.2.* mandava Dios, *que le santificassen*, esto es, le dedicassen, y ofreciessen a su servicio *todo primogenito*. Y esta, como es santidad esterior, le puede convenir a qualquiera cosa animada, e inanimada.

5 Finalmente ser una cosa santificada puede tener dos sentidos: el primero ser, o hazerse santo intrinsecamente; como lo es

Dios

Dios en si, o el Iusto por la gracia interior del alma, con que se limpia del pecado; y se hermosea con la gracia, o moralmente; como acontece el dia que una ley se pone, en q̃ se esenta una cosa, o se dedica por santa: el segundo quando se estima, y declara por santo, lo que ya lo es en alguno de los

Ezech.28 E.22. dichos modos. Asi se entiẽde aquel lugar de Ezechiel cap. 28. *Sabran que soy Señor, quando hiziere en Ierusalen justicia, y fuere santificado en ella;* esto es, tenido, y estima-

Num.20. B.12. do por santo. Y Numeror. 20. (dize Dios) *porque no me creistis para santificarme*, esto es, para alabarme, y darme a conocer, que soy santo, y justo *en presencia de los hijos de Israel: no entrareis estos pueblos dentro de la tierra prometida.* Santo es Dios en si, y Iusto es en si; pero dezimos ser santificado, quando le predicamos, o alabamos, y confessamos por santo.

Sensus Petitionis. 6 Aora pues, el sentido de nuestra peticion, supuesta la declaracion de sus dos terminos *sanctificetur, y nomen*: tomando el nombre por el mismo Dios, por sus atributos, y perfeciones, no pedimos que sea, y se haga santo: pues, que lo pidamos, que lo dexemos de pedir, santo es Dios en si, y en esse sentido seria superflua la peticion, porq̃ ni Dios se hizo a si santo, ni lo podemos hazer; mas lo es en si essencial, y necessariamẽte por si mismo: solo podemos tener gozo y complacencia, de que Dios sea Dios, Santo, Iusto, bueno, misericordioso, infinito, &c. que es estar inflamados de amor suyo.

7 Pero pedir de nuevo que sea santificado, será solamente dezir, que sea assi declarado, y confessado, y estimado por nosotros con pensamiento, palabra y obra, como puro, y limpio, elevado de la tierra, Padre nuestro en los cielos, firme y permanente: que es lo que en el esordio confessamos, y pedimos, aora lo cõfiessen, y santifiquen todos: y haziendo esto, es el nombre de Dios santificado en nosotros, teniendo intrinseca santidad de gracia, y virtudes, y endereçandole a el nuestras palabras, y obras. *sanctificetur in nobis* (dize Agustino) *ut ad nos possit eius sanctificatio pervenire.* Sea santificado en nosotros el nombre de nuestro padre Dios, para que pueda essa santificacion llegar a nuestras almas: de cuyos actos salga el nombre de Dios santificado. Esta fama, en que se divulga Dios por santo, es hecha en nosotros nombre de Dios santo, que assi lo declara y cõfiessa en nosotros essa mis-

S. August. to. 10. de verbis Domini sup. Lucã ser. 28.

ma fama, y nombre: y tambiẽ santificamos este mismo nombre de honra; y fama de Dios, estimandole como bueno, para declarar, y entender a Dios santo, y bendito.

8 Esto pedimos assi, porque el nos lo prometio por el Profeta santo Ezechiel ca. 36 Ezech. 36.E.23. *Santificare mi gran nombre, al qual manchastis, e oscurecisteis entre las gentes, con vuestra oscura, y desconcertada vida,* santificare, y declarare assi mi nombre, *para que sepan, que soy señor:* este es el modo como Dios puede ser santo declarandole, y publicandole por tal con estrinseca denominacion, honor, y reverencia, que le damos, y para que se entienda; como esta santificacion, y honra se recibe intrinsecamente en nosotros, añade, y dize el Profeta. *Dize el Señor de los exercitos: será esto assi, quando fuere santificado en vosotros;* en vuestros pẽsamientos, en vuestras palabras, y en vuestras obras, y esplicase mas con las siguiẽtes palabras; *Effundam super vos aquã mundã, & mundabimini ab omnibus inquinamentis* Num. 25 *vestris.* Lo qual entiende Ruperto del agua del Bautismo q̃ nos santifica y limpia interiormente de todas las manchas, y concluye Ruperto, *Etenim sanctificatio hæc revera nominis tui sanctificatio est quia nõ tam ipsis datur, quã nomini tuo*, y limpias assi las almas y santificadas santifican el nombre de nuestro Padre Dios, cuya honra siempre devemos pretẽder. Rupertus de gloria, &c.

9 Esto mismo, que aqui promete nos mãda hazer Levit. 11. *Yo ciertamente soy en mi Dios, y señor vuestro*, aunque vosotros no me conozcais. *Pero sed santos en vosotros mismos; porque yo lo soy en mi*, sed de santas y puras conciencias, *no mancheis vuestras almas; poniendo* el amor *en las cosas, que por la tierra passan*, y andan, sed santos separados de la tierra, sin saber a tierra como hijos mios santificados; y santificadme de essa manera desde la tierra, sin sabor de tierra, en los cielos. Despues ponderaremos esta santificacion del nombre de Dios en nosotros: vamos aora, para concluir esta esortacion, a declarar otra dificultad tocante a la forma de la peticion, porque corriẽdo la misma dificultad en las demas, de aqui dexaremos assentado el sentido de todas ellas. Levit. 11. G.44.

§. IIII.

PREGUNTASE: PORQUE EN *esta, y en las siguientes peticiones, hablando con Dios, usamos de modo imperativo. Sanctificetur, Adveniat &c. como mandan-*

dole? Respondese declarando el sentido, que tiene aqui el Imperativo, y el afecto, que en esta peticion se mueve.

1 LA dificultad es: porque, mirando la Gramatica, esta palabra *Sanctificetur* es verbo, y de modo imperativo, lo qual hablando con Dios, parece indecencia: porque, siendo Dios nuestro padre, y señor, no es buen termino hablarle mandando, mas dixeramos mejor: rogamos te Señor, y desseamos, que tu nombre sea santificado, que venga a nos el tu reyno, que se cumpla tu voluntad, que nos perdones &c.

2 Para responder a esta dificultad supongo, que el mismo, q̃ es modo Imperativo para con los Gramaticos tiene en la sagrada Escritura muchos, y varios modos de significar. Algunas vezes se usa del Imperativo, como si fuera Optativo, q̃ es modo de dessear una cosa: y assi se entienden aquellas palabras del Psa. 67. *Levantese Dios, y sus enemigos sean desbaratados*, esto es, Oxala se levantasse Dios, executando el rigor, y castigo en los enemigos, que le ofenden.

Orige. ho. 3. in Cāt. & adducitur a p. fr. Francisco Ruizio Abbate S. Facunde pro regula 43. sacrae scripturae. Psa 67. A. 2. Eccle. 11. D. 9.

3 Otras vezes se toma por amenazar, y en tal caso la palabra de Imperativo se pronuncia con un sonido parecido a burla. De esta manera se entiende aquel lugar del Eclesiastes cap. 12. *Holgaos, holgaos mancebo vano y entonado, aora en vuestra juventud*, apartado de mi, y de mis mandamientos, entregado a vuestros vicios, y deleytes, que es, como si le dixera: yo os prometo, que si perseverais en essos deleytes mundanos, que me è de enojar, y lo aveys de pagar. 4 Otras vezes sinifica aconsejar algo, como en el cap. 10. de san Mateo. *No traigais dinero en vuestros garnieles*, del preciado y echad de vuestro poder los escudos de oro, y los reales de plata, como si dixera Christo. Mi consejo es, que aunque sea licito caminar con dineros en la bolsa, que quando camineis, no los traygays; mas cõfiad en Dios amando la pobreza.

Matth. 10. B. 9.

5 Otras vezes el verbo, en Imperativo se entiende como suena, en el modo de mandar, como se entiende aquel lugar primae ad Cor. 7. *Supuesto que te casaste hermano mio* (dize Pablo) *yo te mãdo que no busques el descasarte*, y verte suelto del vinculo del Matrimonio. 6 Finalmente el Imperativo se toma otras vezes en modo de rogar, y suplicar: y esto especialmente quando se antepone a los nombres divinos, de la manera que se entiende el Psal. 50. quando dezia el Profeta. *Tẽ misericordia de mi*, esto es: ruegote Señor, que tengas de mi piedad segun tu gran misericordia.

1. Cor. 7. E. 27.

Psa. 50. A. 3.

7 De todos estos modos de usar el Imperativo solos dos, que son el primero, y el ultimo tienẽ lugar en nuestro Imperativo *sanctificetur*, y en todos los que encierran las otras seis peticiones *Sanctificetur nomẽ tuum.* Aũque es Imperativo no usamos de esse modo para con Dios, porque no le podemos mandar, ni en los otros modos, pues tampoco le podemos amenazar, ni aconsejar. Resta pues entenderlo en modo de dessear, y rogar: y assi *Sanctificetur nomen tuũ.* Quiere dezir, oxala Señor vuestro nombre fuesse santificado, que todas las naciones lo conociessen, y reverenciassen: propio afecto del que bien quiere, que se gloria en que aquel, a quien ama, sea honrado, respetado, y reverenciado. Esto es el desseo *sanctificetur.* Con humilde ruego Señor os pido, que vuestro nombre sea santificado, que no permitais vos, que se levante otro nombre, que el vuestro, a quien adoren las gentes, respeten, y reverencien. Si nosotros con nuestras fuerças pudieramos hazer, q̃ en todo el mũdo vuestro nombre fuera respetado, hizieramoslo assi sin duda: pero como esto es obra mayor que nuestras fuerças, conocemos nuestra humildad, y poco possible: y acudimos a vos como Señor poderoso, para que movais los coraçones de todos los hombres, paraque todos ellos busquen vuestro nõbre, amen vr̃o nombre, se preciẽ de vuestro nõbre, sirvan vuestro nombre, y santifiquen vuestro nombre.

8 Son grandes las ansias del amor: y assi el que en su coraçon lo tiene preso le causa grandes ansias por la cosa amada, queriendole entregar, no solo lo que por si vale, pero de todas las cosas del mundo la quisiera hazer dueño, y que todas la sirvieran. Assi el amor de hijos de Dios no puede sossegar en los pechos de los que verdaderamente lo son, sin que se deshagan, porque Dios sea de todos santificado, le amen, y sirvan. Este amor de hijo inflamava al coraçon de Pablo, quando dezia Philip. 2. *En reverencia del nõbre de Iesus, se dobla toda rodilla, assi de los Cortesanos del Cielo, y de los peregrinos de la tierra, como de los moradores del Infierno.* Y si le preguntamos al Apostol: para que tanta reverencia? respondera cõ las palabras siguientes, *Para que toda lengua*

Philip. 2. B. 10.

Ibidem num. 11.

gua, de pensamientos, palabras, y obras *lo confiesse que està alla en la gloria de Dios Padre Iesu Christo*, sin orden a lo que los hōbres le pueden dar està en su gloria del alma, porque es hijo natural de Dios, y por esso se le devia: y del cuerpo, porque el se
Lucæ 24. D.26. la merecio. Lucæ 24. *Convino, que Christo padeciesse, y dessa manera entrasse en su gloria*: pero su amado Pablo quiere, y desea que sea santificado, no solo en si, pero tā bien por la confession de las criaturas: por que assi lo alaban, y estiman, y reverencian.

9 Hazen le reverencia las rodillas de
Apoc. 5. C.11.D. 12.13.& 14. los cielos, pues de alla dize el Apostol † san Ioan Apoc. 5. Vi, y oí una voz de muchos Angeles rodeados del trono, y voz de muchos animales; y ancianos venerables: y era el numero dellos millares de millares, que dezian en gran voz. Dino es el cordero, que fue muerto de recebir la virtud, y la divinidad, y la sabiduria, y la fortaleza, y la honra, y la gloria, y la bendicion. Y assi mismo oi toda criatura, que està en el Cielo, sobre la tierra, y debaxo dela tierra, y las que estan en el mar, y dentro del, q̄ dezian. Bendicion, y honra, y gloria, y potestad en los siglos de los siglos, al que està sentado enel trono, y alCordero. Y los quatro animales dezian Amen. Y veinte y quatro seniores se prostrarō sobre sus rostros, y adoraron al que vive en los siglos de los siglos. †

10 Otra turba, y multitud de gente vio san Mateo, que santificavan el nombre de el Señor en aquella celebre, y gloriosa entrada de Iesu Christo en Hierusalem. *Quan*
Matth. 21 A.8.* *do un grande acompañamiēto de gente se quitavan sus propias vestiduras, y las ponian tē didas en el suelo, para que por ellas passasse Iesu Christo*: para darnos a entender, que, aunque las vestiduras sean ornato de nuestras personas, en llegando el acreditar el nōbre de Dios, nos avemos de despojar de todas las cosas del mundo, y humillarnos, para q̄ sea conocido por Señor, realçado y leuantado en el credito, y estimacion, que del se
Ibidem. à de tener de santo. *Otros cortavan ramos de los arboles, y los esparzian en el camino*, por do avia de passar Iesu Christo, para q̄ los pimpollos de las palmas, y los verdes ramos de olivo en los siglos venideros sirviessen de libro verde, que conservasse fresca la memoria de tan glorioso triunfo. *To-*
Ibidē n.9. *da la turba de los que ivan delante, y a las espaldas clamavan*, y a imitacion de los Angeles, las vozes de los niños como clarines dezian; *Hosanna*, (que es, como dize san
S Hila in Comēt super Matth. cā. 21. & egregie defendit. Hilariū contra Erasmum & alios Alphō sus de Castro in Cōmentarijs sup. Isaiā c.9. in illa verb. Sup. solium David. Hylario palabra de alabança, y gloria) esta es la glorificacion de la casa de David en hijo de tanta escelencia. *Bendito, el que vie ne en el nombre del Señor*, santificacion en las alturas: que es la que en nuestra peticiō pedimos del nombre de nuestro Padre Dios, que està, y habita enlas alturas delos cielos, que sea conocido yestimado, y venerado de todos *Sanctificetur nomen tuum*. Este nōbre nos manifesto Iesu Christo Ioan.
* Ioan. 17 A.6. 17. *Manifestè Padre eterno tu nombre a los hombres, que me diste*: diles a conocer la divinidad, y divinos atributos, noticia y nōbre de Dios santo.

11 Este nombre quiere, que se manifieste siempre, que le confessemos, y hōremos, no por temor como los
Iacobi. 2. D. 19. demonios. Iacobi. 2. que aunque creen, esforçados de los milagros, y maravillas, temerosos, y asombrados de la potencia de Dios. Con este temblor y asombro dezian Matth. 8. *Para que veniste Iesus Hijo de Dios antes de tiempo à atormentarnos? si es por*
Matth. 8. D.29. que se sepa tu nombre, y fama, sabemos ya quiē eres: Eres Hijo de Dios vivo. No pues desta manera forçados, santifiquemos el nombre de Dios, con temor: que serà santificacion de demonios, sin merito, ni provecho, por reynar en el coraçon el odio de Dios, mas santifiquemosle, y pidamos le santifiquen todos con inflamado amor de nuestro Padre Dios, y humildes ruegos, para que lo que por nosotros no valemos, ni podemos para honrarle, todo el mundo le honre, y santifique su nombre, lo pueda, y valga su gracia. Amen.

ESORTACION III.

PRETENDEMOS EN esta peticion, que persevere en nosotros sin borrarse el nombre de Christianos (que es de nuestro Padre Dios, concedido en el santo Bautismo) con toda pureza, y firmeza.

§. I.

PEDIMOS PERSEVERANCIA en la gracia del Bautismo: y que si se borrare, buelva a clarificarse.

Aunque

1 AVnque Dios en si es santo, esto es, puro, y limpio, y elevado con firmeza sobre los cielos, los hijos suyos malos escurecen, y echan por tierra esse buen nombre, y credito de Dios con su vida desconcertada: como por el Profeta Malachias ca. 1. dize, *Grande es mi nombre*, y fama, con que estava acreditado, *aũ entre los Gentiles sin Fe. Pero vosotros*, viviendo mal, *lo aveis manchado*, y abatido: porque, siendo mis hijos, por quien yo avia de ser conocido, hallandoos manchados, a quien os mira, le parezco yo de el mismo paño: viendo que sois mis hijos, quales os ven, juzgan que soy yo. 2 Por esso pues conviene, que cada dia se santifique en nosotros con el don, y gracia de perseverancia, en que se muestre esclarecido el nombre de nuestro Padre Dios. *Ideo petimus, & rogamus* (dize Cypriano) *ut qui in Baptismo sanctificati sumus, in eo quod esse cæpimus perseveremus: & hoc quotidie deprecamur.* Por esso pedimos, y rogamos, que el nombre de Dios sea santificado, para que los q̃ en el Bautismo fuimos santificados con la santificante gracia, en que se imprimio en nosotros el esclarecido nombre de nuestro Padre Dios, a quien alli professamos, y a cuyo servicio nos dedicamos, perseveremos aora en aquel mismo ser q̃ alli recebimos, no perdamos la Santificante gracia: para lo qual en oracion quotidiana, como medio acomodatissimo para tal fin, la conservemos, y tengamos siempre limpio el nombre de Dios, sin que por alguna via le caiga mancha. Por esso en el ultimo capitulo del Apocalypsi se dize. *El que es santo, puro, y limpio santifiquese, y purifiquese mas*, con el aumento de gracia, no se contente con aver recebido solamente la gracia de adopcion en el Bautismo, pero tambien pretẽda que Dios le de gracia de confirmacion en essa primera.

Malac. 1. C. 11. & D. 12.

S. Cypria. li. de oratione Dominica.

Apoc. 22. C. 11.

3 Y si a caso por la humana conversacion y necessaria habitacion del cuerpo en la tierra algun polvo se apegare, y se manchare, borrandose, o escureciendose en nosotros las letras del nombre de Dios. *Opus est enim nobis* (prosigue Cypriano) *quotidiana sanctificatione, ũt qui quotidie delinquimus, delicta nostra sanctificatione assidua repurgemus.* Conviene nos mucho que tengamos quotidiana santificaciõ, para que nosotros q̃ cada dia pecamos, purguemos nuestros delitos con la continua satisfacion.

S. Cipria. lib. de oratione Dominica.

§ II.

CONFORME A LA PRIMERA *declaracion de la palabra, Santo, pedimos se santifique el nombre de nuestro Padre Dios en nuestros coraçones puros, y limpios de cosas inferiores.*

1 PVes entonces primeramente santificaremos el nombre de Dios, quãdo en nuestro coraçon le creyeremos, y amaremos, pura y limpiamente con firmeza, y costancia, y dando y entregando todo nuestro coraçon al Señor: que son las tres etymologias de el nombre *Sanctus*. Seamos santos, y santifiquemos el nõbre de Dios, en quanto santidad es lo mismo, que limpieza. *Munditia enim necessaria est* (dize san to Tomas) *ad hoc, quod mens Deo applicetur: quia mens humana inquinatur ex hoc, quod inferioribus rebus coniungitur.* La limpieza es necessaria, para que la mente se pueda aplicar limpia, y pura a Dios. Porque, en tanto el anima racional se mancha, en quanto se mezcla, y abaxa a cosas inferiores, quales son las de menores quilates que Dios. Porque, assi como de ninguna criatura tiene bondad dina de ser por si amada, assi qualquiera es objeto inferior de el que deve tener la humana voluntad, que es Dios. Y de ay es, que amando la anima cosas de la tierra, como el amor transforma, queda fea, y manchada del averse apegado a cosas inferiores a lo que su dinidad pide. Assi como la plata mezclada con plomo pierde de su hermosura, y valor; assi el anima racional, mezclada a las cosas de la tierra, q̃da puesta de su polvo, y baxa de quilates, q̃ no puede ver a Dios. 2 Por esso dixo el Apostol. *Seguid, y guardad la paz, y amor fraterno, y guardad, y conservad la santidad*, y pureza, en que el agua del Bautismo, o las lagrimas de Penitẽcia os pusierõ, purgadas todas las manchas: *porque sin esta limpieza nadie verà à Dios*; que es lo que Christo Redentor nuestro assento por maxima evangelica. Matth. 5. *Bien aventurados los de limpio, y puro coraçon*, sin mezcla de criatura, porque essos veran a su Criador. Los ojos del coraçon, que uvieren de ver a Dios se an de desnudar de todo lo criado, apartar se de toda criatura, para ver al Criador, porque las criaturas en el entendimiento hazen nubes, que le ciegan sus ojos, para no ver a Dios, y en la voluntad son polvo, que impide la union con Dios, y la despega de Dios santo, puro, y bendito.

S. Thom. 2. 2. q. 81. art. 8.

Heb. 12. D. 14.

Matth. 5. A. 8.

Muy

3 Muy presumido estava aquel antiguo pueblo, que siẽdo Israel; que quiere dezir, *videns Deum*, el que vee a Dios, lo veian y conocian, y confessavan. Pero coxeavan de fundamento: porque el coraçon aparta-

Isaiæ 29. D.13. E. 14.

do de Dios estava escurecido, y torpe. Por lo qual (dize Dios Isaiæ 29.) *Porque este pueblo se llega, y acerca a mi con su boca, cõfessandome por Padre*, y asi por hijos, y la honra devida como a Padre la libran toda en los labios, donde solo el viento de vana gloria los mueve, y *el espiritu de vida*, que avia de dar vida a essas alabanças, *no vive en su coraçon, mas letienen muy apartado de mi: y si algo cumplen de la ley es por miedo, que tienen al mandato de los hombres. Por esso advertid, q̃ yo tengo de añadir a su maldad una grande admiracion con un milagro grande, y espãtoso*: Y si le preguntamos al Señor, Que prodigios son estos? respondera, *Perecera la sabiduria en sus sabios, y el entendimiento de los prudentes se escondera.* Perecera la sabiduria, y entendimiento, no porque faltaran predicadores, Dotores, y Santos, q̃ con su esclarecida dotrina los alumbren; sino porque essa luz la desvaneceran los que tiẽnẽ el coraçon lexos de mi, y el entendimiẽto, y clara verdad se les escondera: esta es la maravilla: que gente, que gasta el tiempo en diversas alabanças, y parece està tan

Isaiæ. 6. D, 10.

llegada a Dios, no goze de su luz. Isaiæ 6. *Ciega el coraçon deste pueblo desconocido, agravale sus orejas, y ciegale los ojos, para q̃ ni vea con ellos, ni con sus orejas oyga, ni de ai passe la palabra a entenderla con el coraçon, y se convierta, y los sane.* 4 Esta es la grande maravilla: que siendo Dios tan inclinado a hazer misericordia, cierre para estos sus entrañas de misericordia? siendo de su natural condicion Padre piadoso, ponga estorvos para no usar de su acostumbrada piedad! este es espantoso prodigio: y el efeto suyo es tanta inorancia en los miserables, que assi lo an enojado, que como

Lucæ 8. B 11.

dize Christo. Lucæ 8. *Viendo no vean, y oyendo no entiendan.* Ya que no vea el que no tiene ojos, ni oyga el que no tiene orejas, no es maravilla; pero que el que ve, no vea, y el que oye, oyendo no entienda, esto si es de maravillar. Y asi, aviendo salido el Sol para estos, como para los santos, se quexaran diziendo.

Sapien. 5. A. 6.

La lũbre del Sol de justicia no nos alumbrò, ni el sol de inteligencia salio para nosotros. Esta es la admiracion, a quien juzgare solo de lo esterior, viendo, que ay quien todo el dia està passando cuentas, y rezando, y no alaba al Señor: porque si calassemos lo interior, y hallassemos vazio el lugar del coraçon (porque el coraçon se alexò, y escondio lexos de Dios) veriamos, que por su mucha malicia merece essa desventura, y otras mayores, pues como està

Sapiæ. 2. D. 21. & 22.

escrito Sapiæ. 2. *Cegolos su misma maldad, pues se apartaron de la luz: y asi no supieron entender los secretos de Dios*, aunque se los predicavan, *ni les quedò esperãça del premio.* Pues q̃ remedio para esto. 5 David lo

Psal 33. A. 6.

dize Psal. 33. *Llegaos a Dios y sereis alumbrados, y vuestros rostros no passaran verguẽça*, afeados, y manchados con las culpas, desatados de todas las cosas, que os apartan de Dios, y llegaos a Dios, no solo con los labios, y lengua, pero tambien con el coraçõ diziendo, *Sanctificetur nomen tuum.* Sea tu nombre santificado, alabado, y engrandecido: esto serà ser santo. *Sine terra, elevatus a terra.* Sin tierra, levantado de la tierra, limpio, y puro: de que Dios queda santificado tambien.

§. III.

CONFORME A OTRA ETYMO*logia de la palabra Sanctus pedimos aqui, que el nombre de nuestro Padre Dios se firme, y fortifique en nosotros: y esto es santificarle, y engrandecerle.*

1 SEgun la otra etymologia, en que *sanctus* se dize *firmus* firme, fuerte, en q̃ no se haze mella; ni se toca: † La

S. Thom. ubi supra. § precedẽte.

firmeza tambien (dize santo Tomas) se requiere para esto, que es aplicarse la mente a Dios. Porque se aplica a Dios como ultimo fin, y primer principio. Estas cosas conviene mucho que sean inmovibles. De a-

Rom. 8. G 38.

donde dezia el Apostol Rom. 8. *Cierto estoy, que ni la muerte, ni la vida me apartara de la Caridad de Dios.* Asi pues de la santidad se dize que por la mente del hombre se aplica a Dios, a si misma, y a sus actos. † Esto dize el Angelico santo Tomas: y es el sentido en que pretendemos santificar el nombre de Dios, levantando la mẽte a Dios, y unidos a el, hazernos fuertes con el, que nadie de alli nos pueda derribar.

Hugo Car. super. sanctificetur Matth. 6.

Da nobis (dize Hugo Card.) *ut sanctum tuũ nomen sit firmum in nobis, ut in cœlo tecũ maneamus in pace, & filij tui efficiamur.* Concedenos Señor, que tu santo nombre sea firme en nosotros, para que contigo estemos en el Cielo en paz, no alcançãdonos los golpes de los enemigos, que nos pretendẽ derribar;

ribar: estemos firmes, y encastillados en el Cielo, y firmes con el firme seremos hechos hijos tuyos, y tu Padre nuestro por nosotros honrado, y tenido, y levantado: lo qual no hizieramos, si la firmeza, y perseverancia la buscaramos fuera de Dios.

2 Este desengaño lo afsienta por muy cierto el Profeta santo, y Rey David Psal. 39. Quando dize. *Bien aventurado el varon cuya firmeza de esperança es el nombre de Dios: y no mirò las vanidades y locuras del mundo.* No solo se llama bienaventurado en esta vida, y es santo el que tiene pureza, y limpieza de conciencia, y se desnuda de las cosas de la tierra, mas tambien, el que no en ellas mas en Dios pone su esperança: porque firmeza no la ay, sino en el santo nombre de Dios; no en las cosas del mundo. El amor y esperança de todas ellas no santifica, pero si el del nombre de Dios, esto es de su bondad, de su sabiduria, misericordia &c. Por esso mismo Psa. 145. nos desengaña otra vez, para que no vivamos engañados. *No querais confiar en los Principes, y magnates de la tierra, ni en los hijos de los hombres, donde no ay salud.* Salud, firmeza, y estabilidad no la ay fuera de Dios: y afsi si la qreis tener poned vuestro amor en Dios, que el es nuestra salud, que nos santifica, y fortalece, para que desta manera sea su nombre santificado, y confirmado en nosotros.

Psa. 39. A. 5.

Psa. 145. A. 2. & 3

3 Infine, y resplandeciente exemplo desto tenemos en la sacratifsima Virgẽ y Madre de Dios Maria señora nuestra, la qual en su divino canto Lucæ. 1. rompe en divinas alabanças del Señor, acabado de recebir el soberano beneficio de concebir en sus entrañas al Hijo natural de Dios. *Engrandece mi anima al Señor, y regozase mi espiritu en Dios, que es mi salud.*

Luca 1. D. 47.

4 Como serenifsima Princesa se compadece, que siendo criatura, engrandezcais al Criador, siendo humilde, y esclava levanteis al altifsimo Dios? como puede un alma santificar con engrandecimiento al nombre grande, y levantado hasta las alturas de los cielos.

5 Dios se engrandece, y santifica en la anima de Maria, y en las demas almas santas, no porque dellas reciba; mas, porque se recibe en ellas, dandoles, y engrandeciẽdolas. Su santificacion, y engrandecimiento es santificar, y engrandecer nuestras almas con la gracia, y Caridad. Acto. 20. *Mucho mas glorioso nombre alcança el que dà, que el que recibe.* De aqui es, que aũ los Gẽtiles entre sus vanidades conocieron esta verdad, pues se dize, q despues de la muerte de Romulo uvo contienda entre Sabinos y Romanos, sobre de que pueblo avia de elegirse Rey, o de los Romanos, o de los Sabinos: y se convinieron por bien de paz, que los del un pueblo eligiessen, y uno del otro lo fuesse. Y los Romanos amadores siẽpre de mayor grandeza escogieron elegir ellos Rey, y que lo fuessen los Sabinos, teniendo por mayor grandeza hazer Reyes, que serlo. Y afsi santificãdo Dios un alma, queda santificado en ella, y engrandeciẽdola, queda engrandecido en ella.

Actor. 20 G. 35.

ESORTACION IIII.

LA HONRA, Y GRANdeza de santificacion, que devemos dar al nombre de nuestro Padre Dios, à de ser con el coraçon creyendo, y amandole, con la lengua alabandole, y con la obra viviendo bien, y santamente.

1 Viniendo ya mas en particular a põderar este honor, y santificacion, que devemos dar a nuestro Padre Dios. *Nomen tuum* (dize Ludolfo Saxonio) *quod in se, & semper venerabile est, & sanctum, & celebre, fit, & ostendatur in nobis & in corde credendo, & amando, & in ore laudando, & predicando, & in opere bene vivendo.* Pidamos en esta primera peticion, que el nombre, que en si, y siẽpre es venerable, y santo, se celebre, y muestre en nosotros, en el coraçon creyendo, y amando, en la boca loandole, y predicandole, y en la obra viviendo bien. Y casi este mismo modo de santificacion esplica Egidio Romano, que es con pensamiento, palabra, y obra.

Ludolphi Saxonius. 1. p. vitæ Christi c. 37. de oratione Dominica.

Ægidius Roma. li. de oratio. Dominica

§. I.

SANTIFICAMOS, Y ENGRANdecemos a Dios con el pensamiento; quando nuestra mente desnuda del polvo de la tierra, a solo el admite en si.

2 Para introduzirnos en esta divina santificacion del nombre de Dios, son admirables las palabras de el glorioso padre san Agus-

S. August. to. 10. ser. 35. de santis, qui est 2. de Assumptione Virginis. Agustin. *Quæcunq; anima sancta verbum cõcipere potes credendo, pare predicando, magnifica amando.* Tu, qualquiera anima racional que seas, eres habil, y capaz para concebir en ti la divina palabra creyẽdo, parela predicandola por la confession de alabãças, y engrandecela amando. El amor es, el que engrandece a Dios y le haze manifico.

3 El que no ama a Dios admite en su coraçon cosas terrenas; y Dios està arrinconado, y estrecho en el: porque faltando amor de Dios en el humano coraçon, està Dios escõdido, y oculto, encubierto, y disfreçado con assistencia comun a todas las cosas pero dissimulado. No està dando muestras de su presencia como en el Justo, por que como dixo un Profeta, Isaiæ 28. *La capa es breve, y angosta, no puede cubrir a los dos.* Dios, y la criatura no pueden caber jũtos en el coraçon del hombre, para que juntos los ame, el que ama la criatura arrincona y estrecha a Dios, pero el que escombra su coraçon, y lo limpia de toda criatura, sin duda le santifica, le limpia de toda mancha, apartandole de la tierra, y a Dios con el amor limpio, y sin tierra, polvo, o mancha lo santifica, y purifica: y dandole toda la posada por suya, lo engrãdece, y apossessiona en el gloriosa, y manificamente. Isaiæ 28. E. 20.

4 Y por esso dixo la Virgen: *Engrandece mi anima al Señor*, porque le concibio creyendo; le pario alabandole, y predicando sus misericordias, y lo engrandecio amando: y por esso dize mas: regozijose mi espiritu en Dios mi salud, no en el polvo de las cosas de la tierra, que se mancharia en ellas, no en las vanidades del mundo, que su firmeza es ninguna; sino en Dios, que està elevado sobre toda criatura en los cielos, que es mi salud; para darme fuerça, y fortificarme, quedando yo santa, y el tambien, pura, y limpia de afectos de tierra, y el tambien, firme, y segura, y el tambien. Lucæ 1. D. 47.

5 De esta manera qualquiera alma puede santificar en si al Señor, a su bendito nõbre con la mente en tanta paz, y tan en salvo, que dize muy bien la santa madre Teresa de Iesus, que en esta peticion se puede exercitar la oracion de quietud, por la paz que goza el alma, que assi se goza, y alegra en si misma, de que se alegren todos en el Señor, santifiquen, y alaben al Señor, bendigan su nombre, no le ofendan, sino todos le amen, y la misma alma no entienda sino en amarle, siendo de solo esso los afectos, que saca diziendo *Sanctificetur nomen tuum.* S. Teresa de Iesus, Camino de perfecion ca. 30

§. II.

CON LA LENGUA, POR LA palabra, devemos confessar el nombre de Dios: y declarase quando se deve esto hazer.

1 LA santificacion por la palabra: de essa manera dezia el Profeta Ps. 33. *Bendezire al Señor en todo tiempo; siẽpre se hallara en mi boca su alabança.* Entonces se santifica Dios por la palabra; quãdo con la lengua esplicamos los afectos de el coraçon de Fe, Esperança, y Caridad &c. llena està la sagrada Escritura de estas divinas alabanças: de esta manera Psa. 8. Lo cõfessava David por grandioso, y admirable. *Señor, Señor nuestro, que admirable es vuestro santo nombre en toda la tierra!* Es admirable por su gran perfecion, y virtud. Psal. 112. *Desde el Oriente a Poniente es el nombre del Señor dino de toda alabança*, respeto, y veneracion. Psa 8. A. 2. Psa. 112. A. 3.

2 Y de la manera que lo alabamos, y conocemos, y lo publicamos por bueno, y santo avemos tambien de confessar, que en el avemos de confiar (y dize otro Ps. 51.) *Aguardarè Señor, y confiarè en tu santo nõbre, porque es bueno en presencia de los santos.* En presencia de los pecadores blasfemos està obscurecido, y odiado el nombre de Dios como si fuera malo. A los malos les enfada tratar de Dios, hablar de Dios, y alabar a Dios, y ver, que otros se ajustan con Dios. Psa 51. B 11.

3 Exemplo desto tenemos en los santos Iob, y Tobias. Estava el santo Iob sentado en el muladar en la pobreza, y miseria corporal suma, y no cessava de bendezir al Señor, y cantarle divinas alabanças: pero esto era cosa abominable à su muger, que presente estava, pues le dixo. *Aun permaneces en tu simplicidad, y boveria? Bendize al Señor y muerete*, que es dezir (segun esplica Nicolao de Lyra) essa es muy grã boveria, perseverar en la alabança del Señor, pues de essa manera te tiene llagado, y abatido, estando ricos y prosperados los que le mal dizen, y blasfeman. Maldize pues, y blasfema como ellos, para que no mueras; sino vivas prosperado como ellos. Tomase en contrario sentido bendezir por maldezir, y morir por vivir. Ved como esta muger necia, y pecadora se enfadava de ver bendezir el nombre de Dios, quando dezia el santo Patriarca. *Sea bendito el nombre* Iob. 2. C. 9. Nichol. de Lyra. Iob. 1. D. 21.

bre del Señor pareciendole a ella, que convenia mas fuesse blasfemado, como malo.

4 Lo mismo se passò al santo viejo Tobias en aquella calamidad de pobreza, y priuacion de su vista, viendole sus parientes Tob. 2. que en medio destas borrascas *estava inmovible*, sin que alguna turbacion a su anima llegasse: *permanecia en el temor del Señor, dando gracias a Dios todos los dias de su vida*: sus deudos, y parientes se burlavan del diziendo. *Donde està tu esperança, con q hazias limosnas por esse Señor, cuyo nombre bendizes?* lo mismo le dezia su muger, y los mismos baldones le dava diziendo, *Manifiestamente veo, que tu esperança es vana*, y sin provecho: juzganle por inutil. Pero en presencia de los santos, que le bendizen y alaban es bueno, y provechoso: y assi vereis, que el santo Tobias, oyendo estas cosas, rompio en gemidos y oració, derramando lagrimas, y diziendo. Tob. 3. *Iusto eres Señor, y tus juyzios lo son tambien*, porque es bueno el nombre del Señor en presencia de sus santos, que le alaban, y bendizen.

Tobia 2. C. 14.

Vers. 13. & 16.

D. 22.

Tobia 3. A. 2.

5 Este es el oficio de los santos, no consentir que en su presencia el nóbre de Dios sea escurecido, porque el amor, que tienen a su Padre Dios no sufre no honrarle de todas maneras. Qualquiera Principe que viera ultrajar, y escurecer el nombre de su padre el Rey, o qualquiera fiel vassallo, que se hallasse presente en tal infamia, cierta cosa es, que no lo avia de consentir; mas con generoso animo, y animoso pecho alçaria su voz, diziendo alabanças de su padre, y de su Rey, retando a quien dixesse el mal. Assi el Justo quando oyere a los blasfemos pecadores dezir, y sentir mal de Dios, deve con la boca alabarle, y en presencia de quien lo blasfema santificarle, aunque por ello se ponga a riesgo de perder la vida. 6 Por que como enseña el Angelico Dotor santo Tomas, quando en presencia del Christiano se haze algun desprecio de Dios, y se oscurece, y desacredita su nombre, deve entonces confessarle con la boca, assi como lo cree con el coraçon, y con animo, esfuerço, y osadia alabar, y santificar su nombre: porque de otra manera no podra tener salud, y remedio el que el nombre de su Dios dexare blasfemar: segun lo que nos enseña el Apostol S. Pablo Rom. 10. *Con el coraçon se cree para tener justicia, y santidad intrinseca en el alma, y con la boca se haze la confession y alabança del Señor*, en quié creemos, *para que conservemos la buena salud de la gracia*, y no padezcamos en ella enfermedad de culpa, que assi no se podra santificar el nombre de Dios.

Comparacion.

S. Tho. 22. q. 3. art. 2.

Rom. 10. B. 10.

7 Ni te espante, o Christiano (en cuyo pecho Reyna el amor de Dios) la potencia y magestad del que blasfema, y escurece nombre de tu padre celestial, para que por miedo, y temor suyo dexes de pronunciar el nombre de Dios, alabandole, y santificandole en la boca. Si fuere cavallero noble, y principal el que hablare mal de las cosas de Dios, si fuere valiente, y poderoso, y tu fueres pobre, y humilde de menor quenta en la republica, a la medida del amor, que tuvieres a tu Padre Dios, te iras levantando, y engrandeciendo sobre essa autoridad, y tomádo animo, y inflamado brio (no por esto perdiédo la modestia) le amonestaras, que alabe tan alto, y soberano nombre, que no lo desprecie; mas lo santifique. Traele a la memoria las palabras desta primera peticion *Sanctificetur nomen tuum*. Y si el blasfemo, y maldiziente se bolviere contra ti, y te quisiere ofender, porque le vas a la mano, no temas, porque el divino nombre te librara de todos essos peligros. 8 Seguridad tenemos desta palabra essa que nos dio el Espiritu santo por boca del Profeta Ioel en el cap. 2. *Qualquiera, que* en sus peligros, y apretos *invocare el santo nombre del Señor* con firme confiança *serà salvo*, y saldra en paz, y seguridad, libre de quié le quisiere ofender. De esta manera se santifica el nombre de nuestro Padre Dios con la palabra.

Ioelis 2. G. 32.

§. III.

ILVSTRAMOS, Y SANTIFICAmos el nombre de Dios por la obra, quando nuestra vida es santa, y buena; y de no serlo es blasfemado.

1 Finalmente el nombre de nuestro Padre Dios lo podemos honrar, y santificar por la obra, haziendo, las que hizieremos, a fin, que quien las viere alabe y glorifique al Señor. *Quid est* (dize Chrisostomo) *ista sanctificatio Dei, nisi ut sanctis moribus vivétes in nobis Deus sanctificetur?* Que otra cosa pensais, que es esta santificacion, que pedimos para el nombre de nuestro Padre Dios? No es mas, sino que viviendo nosotros en santas y loables costúbres, en nosotros sea Dios honrado, y santificado: porque viendo los hóbres, que en nuestra vida y santas costumbres, como bue-

S. Ioannes Chris. li. de oratio. Domin.

nos

nos hijos imitamos à nuestro Padre Dios, alaben su santo nombre, de la manera que alaba al padre quien ve un hijo bien enseñado, y dotrinado, y alabòS. Marcela a la Madre de Christo, quando admirada de su bondad, y sabiduria contra los enemigos de el nombre de Dios y amigos del suyo propio

Lucæ 11. D. 27. dixo Lucæ 11. *Bienaventuradas las entrañas de tu madre que dentro de ellas te traxo encerrado, y los pechos que te dieron leche, y* criaron en tan santa, y loable vida &c. Por esso el mismo Señor Matth. 5. esortando a

Matth. 5. B. 16. bien vivir a sus dicipulos, les dixo. *De tal manera dad buen exemplo, y vivais delante de los hombres, que los alumbreis, para que vean vuestras buenas obras* tan resplandeciẽtes, *que por ellas glorifiquen a vuestro Padre Dios, que està en los cielos.*

2 Quando las obras son luz descubren la verdad, y aun alumbran a los que las veen, para que la confiessen. Hazen las buenas obras, siendo luz, el mismo efeto que la

1. Cor. ca. 14. E. 24 &. 25. profecia. 1. Cor. cap. 14. *Si todos entre vosotros fuessen Profetas, y entrasse un infiel, o idiota, y a este le convenciessen todos, le juzgassen todos, de manera, que le manifestassen los muy ocultos pensamientos de su coraçon, es infalible, que este se postraria en tierra adorando a Dios, pronunciando, que verdaderamente habita en vosotros.* Esto dize Pablo de el lumbre de profecia, y esso mismo dize Christo de la luz de las buenas obras, que por ellas glorificara, quien las viere a nuestro Padre Dios: porque, siẽdo luz, nace de el Cielo, y quien la viere, vee que nace de allà, y por ella se descubre Dios, a quien los hombres confessaran, y tambien por que si el pecador vee la luz en las obras de los Iustos, conoce la diferencia de las suyas, que estan en tinieblas: y por esso viene a confessar, que en la luz, que descubre las tinieblas està Dios, y le glorifican.

3 Esta santificacion pues por la luz de nuestras obras pedimos aqui. *Facito nos*

Teophilactus. *sanctos* (dize Teofilato esplicando esta peticion) *ut tu per nos glorificeris; sicut enim blasphematur propter me, ita & sanctificatur propter me Deus.* Haznos Señor santos, para que tu seas por nosotros glorificado; porque assi como Dios es blasfemado por amor de mi, quando viendo mi mala vida, y las tinieblas en que vivo blasfeman de mi Dios, diziendo, que tambien el es tinieblas: assi de essa manera serà santificado por amor de mi, quando vieren el resplandor de mis buenas obras.

4 Los Christianos, que confiessan ser Christianos, y predican la ley de Iesu Christo, mas ellos la quebrantan, son causa de que el nombre de Dios sea blasfemado: assi lo dixo San Pablo Rom. 2. tratando del que enseña a otros, y no se enseña assi, del que predica, que no sea de hurtar, y hurta el, de el que dize que no se à de adulterar, y el es un adultero, que no se an de adorar los idolos, y el comete muchos sacrilegios. *Tu el que te glorias en la Ley* (dize Pablo) *deshonras a Dios por la prevaricacion de la ley, porque el nombre de Dios es blasfemado entre los Gẽtiles*, por amor de vosotros. Rom. 2. C. 23. & D. 24.

5 Que aprovecha, que yo me ponga a disputar con los Moros, y otros Gentiles qualesquiera, para convencerles, que la ley de los Christianos es en la que Dios se à de glorificar, y santificar su nombre, si me vẽ vivir como quebrantador de essa ley. No les daremos luz para que conozcan, y glorifiquen a Dios. La razon desto es, porque el mal Christiano, quando se gloria en su ley, y predica su ley, aunque es verdad, que tiene *la luz de la verdad en la dotrina, que predica a los hombres*, porque no puede el entendimiento dexar de conocer, que la ley Evangelica tiene luz de verdad, pero como le falta el, *De tal manera que vean vuestras buenas obras*, falta el bien obrar, en que avia de reberverar la luz, de la verdad, que se predica, para que con los reflexos rayos naciesse en los infieles, a quien se predica, *El glorificar, y alabar a vuestro padre Dios, que està en los cielos.* Pues porque faltan estas buenas obras en los Fieles, no honran, y glorifican el nombre de su Padre Dios, quando dizen *Sanctificetur nomen tuum.* Mas le escurecen, deshonran, y blasfeman dando en esso ocasion, que los infieles, viendo sus pecados, lo blasfemen.

6 Exemplo maravilloso tenemos desto enlas palabras, q̃ el Profeta Natan 2. Regũ cap. 12. dixo al Rey David, reprehendiendole aquel adulterio, pecado de tantas circunstancias, y mõstruo horrendo de tãtas cabeças. *Aunque es verdad*, le dixo el Profeta, q̃ por esse dolor, y arrepẽtimiẽto, q̃ aora tienes de aver ofendido a Dios, *ya te perdona tu pecado, pero cõ todo esso, porq̃ heziste,* 2. Reg. ca. 12. C. 14

que los enemigos del Señor blasfemassen por el pecado, que en ti vieron, y yo aora te tengo referido, *te quitarà Dios el niño que en el pecado uviste*, que no se lograra, *morira luego*. Dizen mal de Dios los infieles, quando en los Fieles veen tales abominaciones: pues essas obras afean el nombre de Christianos, lo manchan y escurecen, para que digan mal del Padre de tan malos hijos.

7 Es blasfemada toda la santissima Trinidad por las malas obras, y estragada vida de los malos Christianos, con que escurecen el nombre de nuestro Padre Dios. Segun derecho, como refiere Iacobo de Graffijs, blasfeman de Dios los que en el lugar de oracion, y de pedir perdon tienen vanas, y profanas conversaciones. No santifican el nombre del Padre los que murmuran de su providencia, y govierno: no el del Hijo los que oluidados del beneficio de la Encarnacion, no guardan su Evangelio. Deslustran el nombre del Espiritu santo los que dan mal exemplo a otros, y los que desesperan de su misericordia, o presumen de sus propias fuerças para salvarse. Huigamos pues, o Christianos levantados a la dinidad de hijos de Dios, huigamos, q̃ el nombre de nuestro Padre Dios sea en nosotros blasfemado. Reuerenciemos, y amemos a tan reverendo, y soberano Padre, resplandeciendole, y figurandole en nosotros con la luz de buenas obras, para que los q̃ las vieren glorifiquen su santo nombre: santifiquemos en nosotros el nombre del Padre del Hijo, y del Espiritu santo.

Reffert Iacobus de Graffijs. consid. 9. super Sanctific. & E.C. dece. de imm. Eccle. in. 6

8 Y si queremos saber, como santificaremos el nombre de la santissima Trinidad, oygamos lo que Egidio Romano nos dize. † En nosotros (dize) se santifica el nombre de el Padre del Hijo, y del Espiritu santo. Primeramente el nombre del Padre, si somos hijos segun san Ioan capitulo 1. *Dio la potestad de ser hechos sus hijos* los que creen en su nombre santo. Lo segundo se santifica el nombre del Hijo, si somos hermanos, porque Hebr. 2. no se desprecia de llamar hermanos a los hijos de su Padre. *Dire tu nombre a mis hermanos*. Lo tercero finalmente se santifica en nosotros el nombre del Espiritu santo. Galat. 5. *Si vivimos en espiritu, andemos en espiritu, no seamos cudiciosos de la vanagloria, provocandonos los unos a los otros, y teniendo embidia los unos de los otros*. Esto dize Egidio. † Glorifiquemos, y santifiquemos el nombre de la santissima Trinidad en todas las cosas, en pensamiento, palabra, y obra.

Aegidius Roma.

Ioa. 1. B. 12.

Hebr. 2. C. 12.

Galat. 5. D. 25. & 26.

9 Pero para que esto tenga el desseado fin, serà de la manera que dize san Pedro Epistola 1. capit. 4. *En todos nuestros pensamientos, palabras, y obras honremos a Dios por Iesu Christo*, esto es, en todas las cosas se halle Iesu Christo para santificarlas: porque, si como diximos, el nombre *Sanctus*, es lo mismo, que *teñido con sangre*, tiña la sangre de Iesu Christo nuestros pensamientos, y seran santos, tomen color las palabras con la sangre de Iesu Christo y serà palabras santas, envistase, en nuestras obras la sangre de Iesu Christo, y seran obras santas, para que con pensamientos, palabras, y obras santas santifiquemos en nosotros el nombre de Dios: el nombre del Padre, para que creyendo en el seamos buenos hijos, el nombre del Hijo, preciãdonos de vivir en paz, y amor de hermanos, preciandonos del nombre, y palabras de Christianos: confessando tambien a Iesu Christo nuestro hermano y Redentor, y el nombre de el Espiritu santo, haziendo obras buenas con espiritu, e intencion buena; que es no solo confessar, y predicar la verdad, y mostrar nuestras buenas obras, pero mostrarlas como luz, por cuyos rayos se descubra la bondad de nuestro Padre Dios, y le glorifiquen, y alaben, y bendigã todas las naciones en los altos cielos: donde vive, y reyna, y resplandece por los siglos de los siglos, Amen.

1. Petri ca. 4. c. 11

ESORTACION V.

ES EL NOMBRE DE Dios istrumento para honrarle, y poresso le avemos de santificar, venerandole à imitacion de la reverencia, que los antiguos Padres davan al inefable nombre Tetragamaton (esto es) IEHOVAH.

1 AVnq̃ en la precedẽte esortaciõ tratamos del honor de Dios por la palabra, y tenia alli lugar la santificacion

cacion de su santissimo nombre, segun que se pronuncia por la boca; por ser esta materia provechosissima, no la ponderè alli entre las otras alabanças, y bendiciones, q̃ a Dios devemos siempre dar con nuestras lenguas; mas lo dexè de proposito para tratarlo mas de espacio en esta esortacion.

§. I.

EL NOMBRE DE DIOS ES *instrumento venerable para honrar a Dios, y formidable, y terrible para que no le usemos en vano.*

2 PVes el nombre de Dios segũ que es una voz, o termino, compuesto de silabas, que se pronuncian con la boca, o se escriven, y estanpan con letras, aũq̃ en si no tiene intrinseca santidad, como diximos tiene el mismo Dios, y los actos interiores nuestros, virtudes, y gracia, por la qual deve ser honrado, y venerado: pero, segun q̃ es instrumento sinificativo de la divina naturaluza, y atributos de Dios, es santo, y le conviene santidad: porque es dedicado, y consagrado solamente paraque con el honremos, y veneremos a Dios. Por donde, asi como el Dialectico dize, que para sus difiniciones, y predicaciones usa de terminos en lugar de las cosas, que sinifican. *Quia res ad scholas adducere nõ possumus* (dixo Aristoteles) *utimur terminis pro rebus.* Porque a las escuelas, donde se enseñan las ciencias de las cosas, no podemos traer presencialmente essas mismas cosas, usamos de terminos y vozes, que instrumentalmẽte las sinifican: suponen por ellas, sustituyẽse por ellas, para venir en su conocimiento, e informar de sus naturalezas, y perfeciones. Asi los nombres de Dios suponen por el mismo Dios, sustituyen su lugar, y los recebimos como instrumentos, que lo sinifican, para que formemos los concetos, y afectos devidos a tan alta Magestad. Esta es la dinidad del nombre de Dios, averséle impuesto sinificacion, para representar a Dios, y por esto es santo, dino de toda reuerencia.

Aristot.

3 Es santo en quanto santidad se toma por dedicacion, pues asi està dedicado, y consagrado a Dios, para que en el, Dios sea honrado, y venerado. Y quando para menos que honrar, y venerar a Dios, lo tomassemos en la boca, seria profanar el santo nombre, y caeriamos en un abuso temerario: porque el nombre de Dios santo, es dedicado a solo el servicio, y veneracion de Dios. 4 Es santo, en quanto santidad es lo mismo que firmeza establecida por leyes, pues por leyes divinas, y decretos humanos està prohibido tocar en este santo nombre sin la devida reverencia: y para los trasgressores impuestos graves, y horribles castigos. De aqui es, que aun este mismo instrumento compuesto de silabas para sinificar a Dios, es santo, no solo para venerarlo, pero tambien para temerlo. Dixo el Profeta Psal. 110. *Santo y terrible es el nõbre de Dios*, santo, por ser dedicado, y ordenado para solo honrar, y venerar a Dios, y terrible, porque es formidable, por las penas que amenazan al que le tocare, para usar del en otra manera. Està mandado en el Exod. capit. 20. *No tomaras en tu boca en vano el nombre de tu Dios, y Señor: porque es cierto, que el Señor no tendra por inocente, y libre de culpa al que le nombrare sin necessidad.* 5 En vano se toma en la boca el nombre de Dios, quando no se toma para el fin que Dios le instituyo para alabarle, y honrarle. Vana se llama la espiga, que no tiene dentro el grano, fruto pretendido por la naturaleza, y desseado por el labrador: assi el nombre de Dios pronunciado en tu boca, sin que sea para alabar, y bendezir a Dios, para santificarle, y santificarte, vano es, y sin fruto, pues le falta el fin de este divino nombre.

Psa. 110. B. 9.

Exod. 20. B. 7.

Comparacion.

6 † Nota aqui san Teodoreto, que lo que Dios prohibe en estas palabras, no solamente es el juramento (del qual diremos despues) sino tambien el nombrar a Dios sin la devida veneracion. Porque ay algunos, que riendo, y en qualquiera ocasion de burla pronuncian el nombre del Señor, y para refrenar a estos, manda su divina Magestad, que no le nombren sin para que.

S. Theod. q. 41. in Exodum.

7 Y con mucha razon por cierto lo manda, porque si ay muchos que guardan los mas preciosos vestidos, que tienen para los dias de fiesta, quanta mas razon es que el nombre de Dios santo, se guarde para los exercicios santos, como son el de la oracion, y el de la predicacion. † Esto es de Teodoreto. 8 Y el Eclesiastico capitulo 23. despues de aver prohibido el abuso de los juramentos, passa a estrecharlo mas diziendo *Huye de nombrar con frecuencia el nombre de Dios, y de mezclarte con los nõbres de los santos: porq̃ si te acostũbras a nõbrarlos sin causa, no saldras libre de pecado de entre ellos.* Porque por lo

Comparacion.

Eccle. 23. B. 10.

menos, de mas de que es poca estimacion hazer comun nombre tan escelente, y singular a muchos fines: por lo menos no se escusara, el que assi usare los nombres divinos, de pecado de ociosidad. Como el nombre del Señor sinifica al que es Santo, esto es, puro limpio, elevado sobre todo lo criado, esse nombre, impuesto para sinificarle, a de ser santo, puro, limpio, y elevado de cosas de la tierra: de cuyo contacto, y compañia no puede dexar de quedar manchado, y profanado, y Dios ofendido.

S. Ioann. Chris. ho. 25. ad populum Antioch.

9 † Dize Crisostomo divinamente a este proposito, Vosotros hermanos mios no sabeis (dize) de que manera a de ser pronunciado el nombre del Señor. Pues considerad, que para hablar de alguna persona grave, y santa solemos dezir, Lavaos la boca primero que la nombreis, pareciendonos, que nombre de persona venerable no se à de nombrar, sino con boca limpia. Y el nõbre de Dios que es sobre todo nombre admirable en la tierra, y espantable a los demonios, le avemos de nombrar temerariamente? No seria razon, que temblassemos para pronunciarle? Entre los Hebreos estava escrito el nombre de Dios en una plancha de oro, y a nadie era licito nombrarle, sino al gran Sacerdote: y aora le traemos como cosa vulgar, andando por las lenguas de todos? Esto es de Crisostomo.

Comparacion.

§. II.

A NINGUNO FUERA DEL SUmo Sacerdote era licito antiguamente pronunciar el inefable nombre de Dios: y esto era sola una vez en el año con gran solenidad.

1 CON esta ocasion, que nos da Crisostomo, tocando las historias del admirable nombre de Dios, para pronunciarle, y escrivirle los Hebreos, proseguiremos mas con la historia el mismo pensamiento. Paulo Burgense y Pedro Galatino, dizen del admirable nõbre de Dios Tetragamatõ (esto es de quatro letras) Iehovah, que los Hebreos ponen, donde nuestra vulgata *Dominus Deus patrum vestrorũ &c.* Exod. 3. Que lo puso Dios para sinificarse a si, y es el que los Gentiles llaman Iovis (aunq̃ Pedro Galatino dize ser blasfemia de los Gentiles y no verdad, que Iovis sea nombre propio de Dios) que era tenido en tanta veneracion entre los Hebreos, que ninguno, sino el sumo Sacerdote lo podia pronunciar: y el sumo Sacerdote no siempre, sino en la bendicion solene Sacerdotal, que dava al pueblo (una vez en el año) y esto no en todo lugar, sino en el templo, y no en qualquiera parte del templo, sino en el Sancta sanctorum (donde se hazian semejantes bendiciones) y visto es, que si era en tan solenes bendiciones, que avia de ser vestido de pontifical el sumo Sacerdote. Este solamente le podia pronunciar con estas circunstancias, y el pueblo se gozava con solo oirle pronunciar: mas el sumo Sacerdote fuera desta ocasion, y qualquiera otro que lo uviesse de leer, aũ que escriviã *Iehovah*, no pronũciavan sino *Adonai*, que quiere dezir Señor nuestro, y aun las vocales con que se pronunciava nadie las sabia sino el sumo Sacerdote y el sucessor a quien por tradicion se enseñava, y esta enseñança no podia ser mas q̃ una vez en la semana.

Paul. Burgen addi. in capi. 3. Exodi q. 1 & 11 & Petrus Galatinus li. 2. de Arcanis ca. 10. Exod. 3. D. 15.

2 Y aun otra cosa è notado en la Escritura de los Hebraizantes, que despues que los Massoretas inventaron los puntos para pronunciar las letras Hebreas, un punto que se llama Dagues, que recibiendolo ciertas letras en su gremio les da mas viva, y fuerte pronunciacion: es excepcion, y advertencia de su ortografia, que las letras capaces de recebirle, no le reciban quando estan vezinas, antes, o despues de las letras del nombre inefable, porque pierdan algo de su hinchada, y viva pronunciacion, como humillandose, y reverenciando tan inefable nombre.

Nos infra li. 10. ex. 3. §. 3. pu. 4. & 5.

3 De estas observancias Hebreas tomen exemplos los inadvertidos Christianos, (si no es que merecen nombre de irreverentes) que el dulce nombre de Iesus lo pronuncian, como si fuera nombre ordinario, y comun, profanandole, sin endereçarle al fin, para que el Angel lo impuso a Christo. Lucæ 1. *Pondrasle por nombre Iesus* (dixo el Angel) *porque el es, el que a de salvar el pueblo, y librarle de sus pecados.* Este es el oficio del nombre de Iesus, llevarnos, y endereçarnos a la bienaventurança: y nunca le aviamos de pronunciar, sin que nos açompañasse esta intencion, y pensamiento, que sin el es pronunciarle en vano ociosa, y temerariamente contra el segundo mandamiento de la Ley. Y, oyendole nombrar, devemos humillarnos, y rendirnos a nombre dino de tanta veneracion. 4 Por esto un sagra-

Matth. D. 21. Lucæ 1. C. 31.

Concil. Lugd. lib. 6 ca. Decet. sagrado Concilio celebrado en Leon, considerando la dinidad grande del nombre de Iesus, manda que quando oyeremos pronunciar el nombre de Iesus, nos hinquemos de rodillas, y baxemos las cabeças, como lo hazen los Angeles en el Cielo. Y porque mas nos animemos a esto los sumos Pontifices, y santissimos Padres an concedido muchas, y muy grandes gracias, e indulgencias a los que hizieren reverencia al santissimo nombre de Iesus.

5 Aunque no tuvieramos estos exẽplos, y autoridades, que nos convencieran a santificar, y reverẽciar el nõbre santo de Dios: la misma razon natural, y buena considera cion nos avia de obligar a ello: pues entre los Romanos era costumbre (como refiere Plutarco) que nadie osasse nõbrar el nõbre del Dios, q̃ llamavã Tutelar, a cuyo cargo estava la tutela, y guarda de la ciudad: teniendo por cierto q̃ Valerio Sorano, uno de los ciudadanos de Roma, avia tenido mal fin, por averle nombrado en cierta ocasion: y los que en tantas cosas viviã engañados, en esta no lo estavan: pues, supuesto q̃ concebian divinidad en el nombre de sus falsos dioses, era consequencia en esse desatino reverenciar, y estimar en mucho sus nombres. Assi, si nosotros tuvieramos consideracion, donde tanta luz tenemos del nõbre de nuestro verdadero Dios, que es nombre todo santo, todo diuino, todo levantado, y escelente, todo dedicado a Dios, siẽpre que le pronunciamos, avia de ser (para no mancharle temerariamente) para honra y gloria de Dios, y salvacion de nuestras almas: que assi guardariamos el mandamiẽto, No tomaras en tu boca el nombre de Dios en vano &c. y cumplirias con la obligacion, a que deves acudir en esta peticiõ, diziendo: Santificado sea el tu nombre.

Plutarch. li. Problẽ.

§. III.

COMO ANTIGVAMENTE EL *nombre de Dios se ponia en la frente de el Sacerdote en lamina de oro, assi aora el nõbre de Iesus se à de assentar en la frente del entendimiento en lamina de amor de nuestra voluntad.*

1 EL segundo punto, que nos dio Crisostomo es, que el inefable nombre de Dios entre los Hebreos estava escrito en una lamina de oro. Para cuya inteligencia es de notar, que segun se dize en el libro de la Sabiduria cap. 18. *Que en la vestidura talar, que traia el sumo Sacerdote estava toda la redondez de la tierra, y las grãdezas de los predecessores estavan assentadas en quatro ordenes de piedras preciosas, y la manificencia de Dios estava escrita en la diadema, o mitra de el mismo sumo Sacerdote.* Esto que dize la Sabiduria se entendera mejor reparando en los ornamentos, que el sumo Sacerdote llevava, segun orden, y disposicion de Dios Exod. 28. 2 Los ornamentos pues principales, que el sumo Sacerdote llevava, quando entrava en el Santa Sanctorum (como repara, y esplica el venerable Beda, y Iosefo) los quatro primeros por sus colores representavan los quatro elementos en esta manera. El primero, que era una tunica talar, o alva de lino, sinificava el elemento de la tierra, por que de ella nace el lino. El segundo era un cinto estrecho, que le ceñia, y sinificava el elemento del agua, que ciñe la tierra (o esta se sinificava en el color purpureo, que se haze de unos caracolillos de la mar) El tercero, que era una tunica de color de Iacinto, en cuyas estremidades colgavan unas campanillas de oro, que al movimiento de el Sacerdote se tañian agradablemente, en el color sinificava el ayre: y en el resplandor, y sonido de las campanillas los truenos, y relampagos, y las demas meteorologicas impressiones, que se engendran en la region del ayre. El quarto era un cinto ancho de quatro dedos, con que era ceñida esta segunda tunica, y sinificava el elemento del fuego, de que està el ayre como rodeado, y ceñido (ò este elemento se sinificava en la grana dos vezes teñida: porque el fuego tiene duplicada virtud, vna de alumbrar, y otra de quemar.) El quinto era el super humeral de hechura de un escapulario corto, pendiente de la capilla, al modo de los capuchos que usamos los Religiosos Minimos, como nota la Interlin. labrado de oro, y seda de varios colores: y sinificava el Cielo con la variedad de sus estrellas. El sesto era el racional, en el qual avia dos piedras grandes, que caian sobre los hombros del Sacerdote, y de ellas con unas cadenillas de oro estava pendiente el pectoral, en el qual estavan engastadas doze piedras preciosas en quatro ordenes, sinificando en estas las doze Tribus de Israel, y los doze sinos del Zodiaco: y en las

Sapien. 18. D. 24

Beda de Tabernaculo ca. 8. 9. & 10. Iosephus lib. 3. antiqui. C. 11

Glos. Interli.

las dos, que venian a estar sobre los hombros el Sol, y la Luna. El setimo era una mitra, que traia en la cabeça, con una cinta la cintina: en la qual era sinificado el cielo Empyreo, que tiene enrre todos el mas alto lugar. El otavo era una lamina de oro, que estava sobre la mitra, y venia a caer sobre la frente del Sacerdote, en que estava escrito el nombre innefable de Dios, como presidiendo, y governando la mundial maquina representada en los dichos ornamentos.

3 Aqui puso Dios su nombre por dos ràzones, la una porque a nombre tan escelente conviene tan alto y eminente lugar sobre todo lo criado, pues fue impuesto para sinificar la sustancia de Dios en si sin respe-
R. Eliezer in Pirke. to à accion de todo lo criado, y asi R. Eliezer in Pirke afirma ser este nõbre cõ Dios ante toda criatura. *Cum aduc* (dize) *mũdus nõ esset creatus, erat Deus sanctus & benedictus, & nomen eius tantum*. Esta es aquella corona de hermosura, que dize Ezechiel
Ezechi. 16 B.12 * puso Dios sobre la cabeça de el Sacerdote capi. 16. segun esplica san Geronimo, y lo
S. Hieron. lib 4. in Ezech. c. 16. que el Sabio arriba nos dixo, la grandeza, y manificencia de Dios, que lo es manificencia, y grandeza, su nombre santo levantado sobre todo el universo en su lugar su-
Psa. 8. A 2. & 3. premo. Esto es lo que dixo el Profeta Ps. 8. *Señor, Señor, Dios nuestro, como es admirable tu santo nombre sobre toda la tierra, y como admirable reverenciado: porque en el es levantada vuestra grandeza sobre los cielos*, para el conocimiento de los hombres, dela manera, y como arriba deziamos de la reverencia, y ensalçamiento del nombre del
Nos sup. ex. 1. §. 4. pag. 197. Ibidem vers 3. Señor en toda Hierusalem, quando entrando triunfando, le hizieron aquel insine recebimiento: y es lo que el mismo salmo prosigue diziendo. *De la boca de los infantes, y niños tiernos sustentados a los pechos de sus madres, sacaste alabança perfeta de tu nombre para confussion de tus enemigos, levantandole a la gloria en las alturas*: tal es la gloria y manificencia del santo nombre de Dios.

4 Lo segundo, que aqui en esto pretendemos es de parte nuestra. El asiento, que le emos de dar en nuestra estimacion en plancha de oro, que es en finisima Caridad: pues es la que diximos engrandece, y santifica a Dios en nosotros: sobre la frente, que es el entendimiento con que le devemos conocer, y apreciar: y delante de los ojos de la consideracion, como la cosa q̃ mas traemos, y estimamos sobre los ojos. 5 Puesto el nombre de Iesus, sobre la frente; delãte de los ojos, no podran los ojos ver cosa sin topar en Iesus: si el entendimiento està en tinieblas de inorancia, puesto Iesus sobre los ojos, alumbra, y da luz. Si la hermosura de las cosas de la tierra te roban el coraçon, passando la vista por la hermosura, y belleza del nombre de Iesus, sin el te pareceran feas, y desagradables: si el gusto apetece cosas temporales, teniendo a Iesus sobre la frente, y gustando su dulçura, todo lo que no es Iesus serà dessabrido; si el estruendo y maquinas de los enemigos del alma te asombran, y espantan, poniendo los ojos en Iesus, es nombre santo para darte los provechos referidos, y terrible contra los demonios: y asi con el estaras seguro de que no te derribẽ. Por esto dixo bien la Esposa, Cãt. 1. *Tu nombre Espo-* **Cant. 1. A. 2.**
so mio es azeite derramado. 6 Oygamos aqui un rato la dulçura de Bernardo el qual
assentando tres calidades del azeite: prime- *S. Bernar. serm. 15. in Cant.*
ra es luz, porque fomentando el fuego alũbra; segunda manjar, porque sustenta y cria la carne, tercera medicina, pues con su uncion se mitiga. † Lo mismo (dize) se puede dezir aora del nombre del Esposo. Alũbra predicado, apaciẽta meditado: invocado, ablanda, y unta.

7 Discurramos por cada una destas propiedades: de donde, piensas, vino a todo el Orbe tanta, y tan subita luz de Fe, sino de el nombre de Iesus predicado? Por ventura en la luz deste nombre Dios nõ nos llamò a su admirable luz: y nos dize Pablo. *Fuis-* *Ephes. 5. B. 8.*
tis algun tiempo tinieblas; empero aora sois luz en el Señor. De que manera esta luz resplandecio, y recogio atentamente los ojos de todos los que estavan mirando, quando de la boca de Pedro, saliendo como relampago, fortalecio las plantas, y pies de un coxo, y alumbrò espiritualmẽte muchos ciegos? Por ventura no esparzio fuego quãdo dixo: En el nõbre de Iesu Christo Nazareno levãtate, y anda? 8 Ni solamẽte es luz el nõbre de Iesus, sino tãbiẽ mãjar. Por vẽtura, quãtas vezes entras en acuerdo deste nõbre, no te cõfortas? Que cosa ay q̃ le iguale en medrar la mẽte del q̃ lo medita? Que cosa repara tanto los sentidos exercitados, y las virtudes, cria las buenas, y honestas costumbres, fomẽta los pẽsamientos castos? seco es todo mãjar del alma, si cõ estẽ azeite no

te no se amassa: desabrido es, si con esta sal no se prepara. Si me escrives, desabrida me sera la carta, si en su principio no me suena el nombre de Iesus. Iesus es miel en la boca, musica en los oydos, y jubilo en el coraçon.

9 Mas, que es medicina: està triste alguno de nosotros? venga en el coraçon Iesus, y de alli salga a la boca, y ved como al nacer la luz deste nombre huye todo nublado de tristeza, y viene la serenidad de alegria. Cae alguno en algun crimen, y va desesperado à ahorcarse? por ventura, si invoca el nombre de la vida, no respirara luego para tener vida? Quien en algũ tiempo tuvo dureza en presencia de el nombre de salud, torpeza de pereza, rancor de el animo, y enfermedad pestifera? A quien por ventura se le à secado la fuente de las lagrimas, que invocando el nombre de Iesus, no rompa en mas abundancia, y manen mas suaves? A quien palpitando, y temblando en los estremos peligros, el nombre de Iesus invocado no le dara luego confiança, y desechara el miedo? A quien angustiado, y passando naufragios dudosos, subitamente no le a venido la certeza a la invocacion del esclarecido nombre? A quien, estando ya desconfiado en las adversidades, y ya, ya desmayado, si le sonò a la oreja el nombre de ayuda, y socorro, le faltò fortaleza? Ciertamẽte enfermedades, y dolencias del alma son estas, pero este nombre es la medicina. † Hasta aqui à hablado el dulce Bernardo. Tengamos pues sobre la frente pendiente, y assentado en el oro del amor nombre tan escelente, y de tanto provecho para nosotros: santifiquemosle siempre diziendo, y desseando, que todos le santifiquen, no lo tomemos en la boca sin la devida reverencia.

Exemplo. F. Gaspar de la Cruz libro de la historia de la China.

10 Si de gente tã barbara, quales son los Indios, dize el padre F. Gaspar de la Cruz Dominicano, que en los Reynos de la China en casa de los Panchasis, o Veedores de la hazienda del Rey ay una tabla de oro, en q̃ està escrito el nombre del Rey, que entonces Reyna a la sazon, cubierta con una rica cortina, y en ciertas fiestas del año la descubren haziendole los Indios muy grande reverencia, como a la misma persona de el Rey (confusion de los malos Christianos) pongamos nosotros el nombre de Dios en lamina de oro puro de Caridad sobre la cabeça, pues tanta luz tenemos de Fe, que solo Dios es el verdadero Rey, y su nombre sobre todo nombre dino de reverencia. 11 Combidemos a todos con aquellas palabras del Psal. 148. *Reyes de la tierra, y el vulgo todo de los pueblos, Principes, y Iuezes de la tierra los mancebos, y las virgenes, los viejos, y los mas moços, todos alaben el nombre del Señor*, amemosle, y alabemosle como santo, y acomodado para las divinas alabanças: y procuremos que en ellas solamente se emplee, y no se tome vana y temerariamente en la boca. Porque solo este nombre, y no el de los Reyes de la tierra es alto, y levantado, santo, y venerable. Temamosle, y reverenciemosle como nombre terrible, y de grande Magestad, para que desta manera el temor nos sea principio de la sabiduria de nuestra salvacion, y el amor nos la merezca: y enefeto passemos consolados a la gloria, Amen.

Psa. 148. B. 11. & 12.

ESORTACION VI.

DVDASE A CERCA del juramento si es licito, o no? Sueltase la dificultad con sana y catolica dotrina de sagrada Escritura, y Dotores santos.

1 NO me parece cumplire con la obligacion, que tengo de honrar el divino nombre de Dios, si (aunque de passo) no digo aqui algo contra el maldito, y descomulgado abuso de los juramentos: con que tan desenfrenadamente en estos tiempos se mancha el santo nombre de Dios, perdiendole la reverencia y temor: y porque de jurarle con devidas circunstancias, y dexarle de jurar quando no las ay, se santifica el nombre de Dios, y de jurarle desaforadamente, o negar de todo punto ser licito el juramẽto, son estremos en que el divino nombre se ofende, y Dios es injuriado. Por tanto conviene descubrir el camino derecho, y seguro, por do se a de caminar esortando, que no se tuerça, pues torciendose no cumpliremos con la obligacion de santificar el divino nombre.

§. I.

PONENSE LVGARES DE SAgrada Escritura, y Santos, de que nace la razon de dudar.

2 LA razon de dudar, donde los que no tienen puestos los ojos en la luz de la verdad, y dotrina sana, se tuercẽ a diversos descaminos, y despeñaderos, es, porque en la antigua ley està ordenado el juramento Deut. 6. *Temeras a tu Dios, y señor, le serviras, y juraras por su nombre:* demanera, que asi como se mandava el temor, y reverencia, se mandava tambien el juramento como bueno, y santo: y Psa. 62. *Seran alabados* (dize el Profeta) *todos los q̃ juraren a Dios:* y asi fue costumbre en entrambos testamẽtos jurar a Dios, y los santos. *Iuramentum Dei in veteri testamento* (dize Geronimo) *erat: Vivo ego: in novo autem Amen Amen.* el juramento de Dios en la antigua ley era dezir, vivo yo: empero en el nuevo, Amen Amen, como jurava Christo Redentor nuestro. Y san Agustin. *Invenimus* (dize) *iurasse sanctos, iurasse ipsum Dominum, in quo non est peccatum.* Hallamos, que juraron los santos, y jurò el Señor, en el qual, y en los quales no ay pecado.

Deut. 6. B. 13. — *Psa. 62. C. 12.* — *S. Hieron. super 16. Ezech. in illa verba vivo ego dicit Dominus.* — *S. August. ser. 28. de verbis Apostoli.*

3 Y mas, que segun sentencia de santo Tomas, y dotrina sana, el juramento es virtud de Religion, y *latria*. Y san Agustin *Quid est iurare, nisi ius reddere Deo, quando per Deũ iuras.* Que otra cosa es quando juras por Dios, sino pagarle el derecho, que tiene de que le honres, y reverencies. Y san Gregorio Nisseno *Iuramentum* (dize) *est oratio per se confirmans fidem.* El juramento es oracion, que confirma el credito, y fe. Es no solo acto de entendimiento, con que praticamente pedimos a Dios nos ayude, testificã do, y confirmando lo que dezimos: y desta manera se llama oracion: y en quanto apetecemos, y desseamos esta ayuda es acto de voluntad, y formal juramento, y al fin por todas vias loable.

S. Thom. 22. q. 89. art. 4. — *S. August. ubi supra.* — *S. Gregor. Nissen. in Cant. ho. 4.*

4 Por otra parte sabemos, que Christo Redentor nuestro Matth. 5. hizo una muy gran reformacion de la ley: y llegando al juramento, dixo. †Aveis oydo, q̃ se les dixo a los antiguos: No seràs perjuro, mas cũpliras, y pagaras al Señor los juramentos, que le heziste. Empero yo con mi autoridad os digo, que del todo no jureis, ni por el cielo, porque es trono de Dios, ni por la tierra, porq̃ es escabelo de sus pies, ni por Ierusalem, porque es ciudad del grã Rey, ni por tu cabeça, porque no tienes potestad de hazer en ella un solo cabello cano, o negro. Sea vuestro hablar, si, si, no, no, porque lo que a estas palabras se añadiere es, y nace de mal principio. †Esto es, es autor suyo el malo, que es el Demonio (como glosò Teofilato y Maldonado) y si el Demonio es malo, visto es, que la obra suya a de ser maliciosa, y pecado, qual es el juramento que sobra bastãdo para afirmar una cosa dezir, si, y para negarla dezir, no.

***Matth. 5. E. 34. 35. 36. & F. 37.* — *Theoph. & Mald. in 5. Matth.*

5 Sobre el qual lugar dize san Geronimo, que les fue concedido a los Iudios, que jurassen por Dios, no porque en esso hiziessen bien, mas porque esso era menos mal, que jurar por los Idolos. Y confirmase mas esto con la sentencia del Apostol Santiago cap. 5. donde dize. Ante todas cosas, hermanos mios no querais jurar, ni por el cielo, ni por la tierra, ni otro qualquiera juramento. Serà vuestra palabra dezir, es, es, no no, para que no seais condenados. Sobre las quales palabras dize san Nilo *Iurare utile non est; verũ admodum perniciosum execrabile, atque abominandum.* Iurar no es provechoso: y no solo no es util; pero muy pernicioso, y maldito, y abominable: y asi parecece, que de todo punto prohibio el Señor el juramento, fortaleciendo con esta ley su santo nombre, para que nadie se atreva a jurarle pena de su indinaciõ. Crisostomo, esplicãdo las palabras de Christo. *Non iurandum omnino.* (dize) *Ne igitur dicat aliquis in re iusta iuro: neq; enim in re iusta, vel in iusta iurare licet.* Nadie me diga escusandose. No juro cosa injusta, porque ni en cosa justa, ni en injusta es licito el jurar.

S. Hieron. y se refiere 22. q. 1 cap. Considera. — *Iacobi 5. G. 12.* — *San Nilus relatus à S. Ioann. Damasce. li. 3. Paralipom. C. 16.* — *S. Ioann. Chriso. homil. 15. in Gen.*

§. II.

ERRORES VARIOS ACERCA del juramento se ponen, y confutan.

1 DEstas dos partes de la razon de dudar los perfidos hombres, por no buscar la verdadera inteligencia, y mitigacion, o moderacion de la una con la otra, sacaron dos errores intolerables, y opuestos: el primero es admitir tan ampliamente el jurar, que sea licito jurar, no solo con verdad; sino aun con mentira, y asi admiten el perjuro. Este tuvieron los Priscilanistas cuya heregia refiere Agustino: entre los quales andavã en proverbio. *Iura periura, secretum prodere noli.* jura, y perjura, a fin de no descubrir el secreto de la dotrina, que sigues. Los hereges llamados Apostolicos dixeron lo mismo, segun refiere san Bernardo: y los Flagellantes, que dize Alfonso de Castro: la misma blasfemia tuvo Lysandro, que dezia (segun refiere F. Estevan de Salazar) que los niños auian de ser

August. li. de Hæres. — *S. Bernar. ser. 65. & 66. in Cãt.* — *Alphons. de Castro*

lib. 8 ad. vers. hæreses verbo juramētū. F. Estevan de Salazar 1. p. delos disc. del Credo disc. 3. C. 1. Grego. de Val. to. 3. disp. 6. q. 7. punt. 3. Castro ubi supra. Levit. 19. C. 12.

ser engañados cō las tavas, y los enemigos con juramentos falsos; cuya dotrina perfidá siguen oy de ordinario los Turcos con los que se les rinden a partido, y otros que refiere Gregorio de Valencia.

2 De la otra parte salio otro cō otro error de los Vualdenses, y Phsendo Apostoles, que refiere Castro ubi supra, y los Albanenses, Lutheranos, y Anabaptistas, que dezian: que en ningun acontecimiento es licito al Christiano jurar.

3 Pero destos errores el primero es tan sin fundamento, que nos da poco cuydado responder a el: basta abrir los ojos a la dotrina de Christo, en que refiere el precepto antiguo, en que se prohibia no jurar falso: y es del cap. 19. del Levit. ca. 12. donde se dize. *No juraras mi nombre en mentira, ni mancharas el nombre de tu Dios.* Y està esto tan assentado en razon natural, q̄ lo contrario es bestialidad.

Concil Cōstam, sess. 6. Idem. sess. 20.

4 El segundo error està condenado por el concilio Constantiense contra Ioan Vvitcleff: y el mismo concilio, como cosa licita, mandò, que entre los Reyes de Roma, y Aragon se tomasse juramento, para deshazer la scisma. 5 Y en convēcer este error no ay mucha dificultad, pues en la primera razon de dudar quedan sus tinieblas ahuyētadas, y deshechas: porque en ella se probò ser el juramento virtud usada del mismo Dios, y de los santos, y assi en los lugares de san Mateo y Santiago, donde se deslumbraron, y apartaron de la verdad, es su sentido llano, y claro: que estorva alli el Señor la frecuencia, facilidad, y temeridad de los juramentos; pero no el quitarlos de todo punto. Veanse santo Tomas, y san Agustin en los lugares puestos al margen q̄ dizen esto bien.

S. Tho. 22 q. 89. art. 2. ad 1. S. Augus. lib. 19 cōtra Faust. ca. 23. & lib. de mēdatio cap. 15. Matth. 23. B. 16.

6 Lo que Christo pretendio deshazer en esta ley del juramento, era la dotrina delos Fariseos, que dezian dos cosas: la primera, que era licito jurar por las criaturas, como les dio en cara el Salvador, quando Matth. 23. les dixo. †Desventurados de vosotros, que sois capitanes ciegos en vuestra desordenada cudicia, pues dezis: qualquiera que jurare por el templo, no peca.† Fundavanse en sus tradiciones, que ellos llamavan, CęKenim, y dezian: que el que jurava por el templo, no era obligado a cumplir el juramento; pero el que jurava por el oro del templo, este si quedava en obligacion de cumplirlo: y este punto condenò Christo, y Santiago mādando, que ni por el templo, ni por otra alguna criatura jurassen.

7 La segunda proposicion de los Fariseos era, que como no se perjurassen, bien se podia jurar, aunque no uviesse necessidad, ni acuerdo en lo que se jurava, y por esso, no solo prohibio el perjurio, pero tambien el simple juramento, para que abundasse mas la justificacion, y santidad en sus discipulos, que en los Fariseos: que es el thema, que propuso en este sermon del monte. Matth. 5. C. 20.

§. III.

ACABASE DE ALLANAR LA razon de dudar, esplicando el sentido de la escritura, y dichos de santos con la verdadera dotrina.

1 LA ultima clausula, que en la razon de dudar nos insto con el lugar de S. Mateo. *Lo q̄ sobrare en vuestras palabras, de si, si, no, no, tiene su origen malo.* No se à de entender por este mal principio el Demonio, como en la razon de dudar se esplicò, sino como lo entienden y interpretan S. Agustin, y santo Tomas, y otros muchos, de el mal de pena, que es la enfermedad de nuestra naturaleza infamada, e inclinada à mentir en pena del pecado original: pero no porque el juramento hecho por essa necessidad, para que no crean, sea malo, que por esso no dixo. Lo que se añade es malo, y pecado, sino *à malo est*, porque el origen de donde nos vino ser assi flacos, y menesterosos de autoridad, fue malo, pues fue el pecado original de nuestros primeros padres.

Augu. to. 4. li. 1. de ser. Domi. in monte cap. 30. à medio & adducitur 22. q. 1. c. ita ergo & in capit. Nō est eadem causa.

2 Para cuya claridad, y para responder a los dichos de los santos, que nos hazen dificultad, es dina de advertencia la dotrina del Angelico Dotor, que dize de el juramēto, que segun en si, es licito, y honesto, pero puede ser dañoso al que le haze por usar de el desordenadamēte. Pruevalo. Lo primero con el exemplo de la sagrada Comunion, pues recebir el cuerpo de Iesu Christo, en si bueno es; pero recebirlo sin devida disposicion es malo, y *juizio de condenacion eterna* (1. Cor. 11.) Assi el juramento es santo, y virtuoso: lo primero mirando el origē suyo, que se introduxo por la fe, que los hombres tienen, con que creen ser Dios de infalible verdad, y que tiene universalissimo conocimiento, y providencia de todas las cosas: para cuya testificacion, y averiguacion le invocamos en el juramento, dādole en esto la reverēcia como a superior:

S. Tho. 22 q. 89. ar. 2 ad 2. S. Thom. ubi supra. 1. Cor. 11 F. 29.

Hebr. 6. D.16. que es lo que el Apostol dixo. Hebr. 6. *Los hombres juran por el que reconocen mayor,* y de mas autoridad, para que les acredite en su proposito, y es adoracion latria.

3 Es bueno tambien el juramento por el fin, para que se introduxo: que es, segun dize el mismo san Pablo, para fenecer, y acabar pleytos. *El juramento es, el que da fin a las altercaciones, y contiendas,* y confirma la verdad: de dôde el juris consulto (dize) la religion del el juramento es grandissimo remedio para acabar pleytos. Y Ciceron dize, que los antiguos no quisierô mas fuerte atadura, para tener, y guardar fe, que el juramento.

Ibidem

In ca. tit. de iure iu rando. ff. M.T.Cicero.

4 De aqui, consiguientemente, se infiere, que si los hombres no tuvieran promptitud a contiendas, y no fueran sospechosos en la virtud (como nota Soto) no uviera necessidad de juramento, ni de aqui le viniera a Dios esta reverencia. Si los hombres conservaran el estado de la justicia original, no uviera para que fuesse el juramento: por lo qual el juramento es virtud con suposicion de nuestra flaqueza, que por el es confirmada, y acreditada nuestra verdad. Es esto al modo de la virtud de la Penitencia, que si en el mundo no uviera pecados, no avia para que fuesse: y supuesto que los ay, es santa y loable cosa.

F. Domin. Soto li 8. de iustitia & iure q. 1. art. 5.

5 A los dichos de los Santos, que parece pretenden desterrar detodo punto el jurar, y como siempre malo condenarlo, quiero responder con la solucion, que el Obispo Fernando Vellosillo pone en defension de Crisostomo, y otros muchos Santos, cuyos dichos à referido. †Para defensa (dize) de Crisostomo, y de los demas Padres, si con animo desapassionado declararemos la mente suya, conoceremos, que ellos no quisieron quitar a los Cristianos la religion de el juramento; sino que quisieron principalmente prohibir tres cosas a cerca de el rito del jurar: lo primero, que ninguno en alguna manera jurasse blasfema, e impiamente por las criaturas, como pensando, que en ellas se encierra alguna cosa de divinidad, y que por esso se les diesse la reverencia devida al Criador. Y assi san Geronimo interpreta las palabras de Cristo. No querais jurar, en alguna manera, y como diximos, quiso quitar la mala costumbre de jurar por los elementos. 6 Lo segûdo, para que ninguno facilmente, y sin necessidad jurasse, porque de la facilidad no passasse a costumbre, y de la costumbre al menosprecio de jurar, y de ay descindiesse al perjurio, y por esso dixo el Señor: sea vuestra palabra, es, es &c. y lo que mas sobra es nacido de mal principio, esto es, del mal de la original culpa, y de mal principio, esto es, de la mala costumbre de aquel que jura con frequencia, o del mal de aquel a cuya instancia se jura, que noquiere creer lo que le dizen sin juramento: y a este fin se an de referir las cosas, que Chrisostomo dixo por excesso de oratoria, y orden de reprehension contra los juramentos, desseando quitar, y arrancar de raiz la envejecida licencia de jurar los Griegos. 7 Lo tercero quisieron amonestarnos, que ninguno de los que professan el estado sumo de perfecion Christiana por ninguna causa, aûque fuesse justa jurasse a Dios en las controversias, que entre ellos sucediessen, porq̃ Christo esto aconsejò: que los varones perfetos, aun en sus propias causas, se astuviessen de todo juramento: lo qual guardarô antiguamente los Esseos como Iosefo escrive, que evitavan el juramento, como si fuera perjurio, sintiendo, que entre los varones perfetos, de todo punto se à de evitar. Y tambiê, porque conviene que qualquiera cosa, que el varon perfeto afirmare, tenga fuerça de juramento: y porque parece se les arguye de mentirosos, a los que sin traer a Dios por testigo, no son creidos. En este sentido se an de interpretar Origenes, S. Ambrosio, y Teofilato. Esto dize este Autor; veanse los que el refiere, en especial Origenes, y Ambrosio.

Episcop. Ferdinan. Vellosillo in advertētijs scholasticis quæsito 6. in 3. tom. Chrisost.

Iosephus

Orig. tract. 35. in Matth. S. Ambr. in exposit. Psa. 118. in illa verba, Iuravi & statui.

ESORTACION VII.

PARA QVE EL IVRAmento sea licito, y con el se honre el nombre de Dios, pide que, se guarden las tres condiciones reveladas a Ieremias cap. 4. *Iurabis: vivit Dominus in veritate, & in iudicio, & in iustitia.*

1 Para concluir lo tocante al entendimiento, que es la dotrina sana, y Catolica del modo como licitamente se

deve

deve jurar, o no jurar (dexando las ponderaciones, con que se mueva la voluntad para adelante) el glorioso Padre S. Geronimo y S. Tomas, y los teologos todos poné tres compañeros del juramento, para que licitamente se pueda hazer: demanera, que faltando uno dellos, el juraméto será ilicito, dañoso, y pernicioso, y ofendido con el el nombre de Dios. *Animadvertendum est* (dize Geronimo) *quod iuramentum hos habet comites, scilicet, veritatem iudicium, & iustitiam.* Los compañeros del juramento son, verdad, juizio, y justicia. Assi lo mandò Dios Ieremiæ 4. *Iuraras: vive el Señor, en verdad en juizio, y en justicia.*

S. Hieron. in ca. 4. Ierem. & habetur. 22. q. 2. ca. Animadvertendum. S. Tho. & doctores scolastici 22. q. 89. art. 3. Ierem. 4. A. 2.

2 Esplica San Buenaventura la suficiécia destos tres cópañeros del juramento: en orden a tres causas: lo primero en orden a la causa eficiente, que es el que haze el juramento, y en este se halla el juizio, acuerdo, y prudencia para jurar: lo segundo en ordé a la cosa, que se jura, y enesta se deve hallar verdad, como en objeto material, conforme a lo que està enla mente del que jura. Lo tercero mira al por quien se jura, que es motivo formal, y comprincipio del mismo q̃ jura, para que el que lo oye crea lo que se jura: y como este es Dios, a quien invocamos por el juramento, la cosa à de ser justa y en el juramento se deve hallar justicia, y necessidad.

S. Bona. 3. sent. dist. 39. nu. 1.

§. I.

NO SE A DE IURAR POR LOS *dioses falsos, sino por Dios vivo. Tratase la primera condicion, que es hazerse con verdad: y ponderase la culpa, que comete el que jura con mentira.*

3 Dize pues el Profeta. *Tu juramento sera, vive el Señor,* para que adviertas, que no es licito jurar por los dioses falsos, porque essos son obras, y hechuras de los hombres sin vida y sin aliento; y, si passas la consideracion a los que en essos idolos dan los oraculos, y respuestas, dize dellos el Espiritu santo. *Todos los dioses de los Gentiles son demonios, pero el Señor es el que criò los cielos:* y siendo assi, deves, para llegar a jurar hazer confession de que el Señor vive: es Dios vivo, y verdadero, no Dios muerto, falso y mentiroso como los de los Gentiles. De donde, assi como el fiel soldado en viendo oposicion cō su Rey, que alguno se le revela, y quiere levantarse cō el Reyno dize luego cō leal pecho *Viva el Rey*, Assi quando la mentira, y opinion falsa del que contigo trata, quisiere prevalecer, y deshazer la verdad, que afirmas, diras como buen hijo, y siervo fiel, *Vive Dios* que es el Señor verdadero: no quiero llamar en mi abono, ni calificar mi verdad con el credito de dioses falsos, sino cō el de mi Dios vivo, y verdadero.

Psa. 95. A. 5.

Comparacion.

4 Prohibia Dios con muchas veras el juramento por los falsos dioses. *No entreis a comunicar con los Gentiles, porque entrando en las juntas de los que an de vivir con vosotros: no jureis en el nombre de sus dioses, que serà servirlos, y honrarlos a ellos, idolatrando, y adorandolos* por el mismo caso que los jurais: solo por Dios vivo aveis de jurar. Y haziendo esta confession de que es siempre vivo, y que el es el testigo, y el juez te hacera temor y reverécia de no traerle por testigo de la mentira, ni de la injusticia temeraria, y atrevidamente, sino en verdad, juyzio, y justicia: en verdad, porque como arriba nos dezia el Profeta. Psal. 62. *Solos aquellos, y todos aquellos, que juran en Dios, que es verdad, seran dinos de alabança,* como quienes exercitan aquella alta, y escelente virtud de Religion, pero no los que juran en mentira *Inveritate.*

Iosue 23. B. 7.

Psa. 62. C. 12.

6 Requierese pues, que lo que se jura sea verdadero, segun la razonable estimacion del que jura. Pero es de manera, que si el juramento es assertorio, esto es que afirma o niega lo presente, o passado, se requiere conformidad del juramento, que se pronūcia con la cosa, que se dize, que sea como se anuncia, y con la mente de el que jura, porque la mentira es *Contra mentem ire*, ir contra la mente, o conocimiento de la cosa; pero la verdad segun Filosofia *est conformitas rei ad intellectum.* Conformidad dela cosa que se anuncia con el entendimiento, y conceto, que de ella tenemos. 7 Si el juramento es promissorio, esto es, que habla de cosa por venir, pide conformidad, y conveniencia con la mente, para que de verdad, y enefeto se haga como se promete: pero tambien el prometimiento se à de conformar con la voluntad, y animo, que se a de cumplir a su tiempo, lo que de presente se promete.

Polianth. verbo Mēdacium.

8 El que jura con mentira comete pecado de perjurio mortal gravissimo delqual dize el padre san Agustin, hablando de el perjurio. *Videtis quam ista de testanda sit belua, & de rebus humanis exterminanda:* No veis que abominable bestia es el perjurio,

S. August. to. 10. de verbis Apost.

S. Tho. 22 q. 98. art. 2. & 3. jurio, y dina de ser desterrada dẽtre los hõbres? Es, como enseña santo Tomas, segun su genero pecado mortal gravissimo, porq̃ el que jura con mentira invocando a Dios, para que lo testifique, le haze grandissima irreverencia: porque, ò le trata como a inorante, o falso en hazer, quanto de su parte es, que afirme lo que es falso, o advirtiendo, que en Dios no puede aver de esso inorancia, lo quiere hazer particionero de su maldad, y autor de mẽtira: delo qual a quiẽ no se le heriza el cabello? Incurre infamia el perjuro, avida sentencia dello. 6 q. 1. infames.

9 No se escusa de este tan grave delito el que jura mentira leve: porque, como dize y prueva largamente el padre Gregorio de Valencia, los pecados, que por la pequeñez de la materia se hazen veniales, es, porque es inmediato objeto del acto humano, como el cumplimiento del voto, en poca cosa falto, no es pecado mortal: pues cumplirlo, o no cumplirlo, es acto de religion, porque en virtud del voto se obligò a dar en esso la gloria a Dios, en lo qual ay mas, o menos: empero el juramento mira inmediatamente el hazer a Dios testigo de la verdad: la qual, como es, y consiste en indivisible, no recibe mas, o menos, no ay medio entre afirmacion, y negacion: porque es necessario, que sea, o no sea como se dize: la pequeñez pues de la materia que se afirma, o se promete, como es jurar que estando yo escriviendo, como estoy, no tengo la pluma enla mano, o prometer dar vna mançana, y no darla, (pudiendo) es mediata al juramento, y material: mas lo inmediato, y que primero mira, es la invocació de Dios como testigo: pues, siendo como es el juramento acto de religion, con que se da la glòria a Dios, no resplandece essa virtud en el cumplir lo prometido (que essa es fidelidad, o justicia) sino en el llamar, o invocar a Dios para testificacion de la verdad. Esta diferencia entre voto, y juramento la pone santo Tomas. 10 Ni tampoco basta para escusar de pecado mortal (como enseña el mismo Santo) hazer el juramento promissorio forçado, y contra su voluntad (como si por salvar la vida prometiesse cõ juramento al ladron ciẽ ducados) sin animo de cumplirlo, o aviendo tenido esse animo quando lo prometiò, faltando despues el cumplimiento: porque, aunque es verdad, que el que me hizo la fuerça desmerece el cumplimiento de mi juramẽto, la obligacion a Dios prometida por su nõbre, nos obliga en conciencia: y en tal caso se à de pagar loprometido, aunque despues se puede pedir por justicia. Deve ser preferido el honor de Dios, en que le hazemos testigo de la verdad, a todos los interesses del mundo. Y aunque nos fuera en ello la vida (si por otra via no admitia euasion) devemos cumplir el juramento, pena de ser perjuros.

Gregorius de Val. to. 3. disp. 6. q. 7. punt. 3. assertio. 3. contra Sotum li. 8. de inst. q. 1. art. 3. & Navarrũ in manuali cap. 12. nu. 6.

S. Thom. 22. q. 89. art. 5. ad. 1. Ibidẽ art. 7. ad. 3.

11 Aquellos astutos Gabaonitas, q̃ engañaron a Iosue, fingiendo ser de lexos tierras, para que les jurara, y prometiera paz, y confederacion bien desmerecian ellos, que no se lescumpliesse el juramento en pena de su engaño, como todo elpueblo lo dezia, y murmuraua contra Iosue. Pero el santo capitan viendose prendado a Dios, cuyo nombre auia puesto por testigo. (dixo satisfaciendo al vulgo) Iosue 9. *Iuramosles en el nombre de nuestro Señor, y Dios de Israel, y por esso no les podemos tocar*, que incurriremos perjurio, y provocaremos sobre nosotros la ira de Dios. Tuvo por bien soltar dela mano quatro ciudades, y perder esse interes por no hazer falso el juramento. Iosue 9. C. 19. 12 Estos, y otros casos se pueden ver en los Dotores, que tratan desta materia: solo sirvan los dichos, y su dotrina para que sepamos, como el juramento hecho con mẽtira, o assertorio, o promissorio siẽpre es pecado mortal gravissimo: y el que assi jurare quebranta el segundo mandamiento de la ley: porque se usurpa el nombre de Dios en vano, faltando el fin, que se pretende, que es la verdad confirmada: y se haze contra esta nuestra segunda peticion, en q̃ pretendemos el honor de Dios. El qual se le quita haziendole testigo de mentira.

§. II.

LA SEGVNDA CONDICION del juramento licito es, que se haga con juizio, prudencia, y madurez: ponense algunos exemplos.

1 EL segundo compañero, o condició del juramento licito es *in iudicio* q̃ se haga con juizio, acuerdo, y madurez: es menester discrecion, para mirar primero la necessidad de jurar: porque, si lo que digo se puede persuadir sin juramẽto, y es cosa importante, y necessaria imprudẽcia serà usar de una cosa tan preciosa como el juramento, sin especial provecho, que del se saque, y conviene tenga el que jura discre-

crecion para ver lo que jura, y atienda si dize verdad, o mentira: porque de no hazerlo assi, se pone a peligro de perjurar, y aun en cierto modo comete pecado, que se le puede dar nombre de perjurio, como dize santo Tomas, por el peligro en que el incauto se pone de jurar falso. Este acuerdo, y juizio para jurar pide Ieremias. Y si el Eclesiastico capitulo 33. nos aconseja; *Que sin juizio, y acuerdo no hagamos cosa grave*, que cosa mas grave se nos puede ofrecer, que el precioso nombre de Dios à riesgo de honrarle, ò despreciarle? Peso, discrecion, y tiẽto es menester, con que se vea la estima, que se deve hazer de el juramento. 2 Por esta causa, segun derecho, se manda, que no tomen juramento a los que no llegan a catorce años: por que la falta de discrecion no sea causa de irreverencia en el juramento: y assi mismo el Papa Cornelio martyr santissimo, y el concilio Aurelianense decretaron, que (sino es en ciertos casos) nadie jure sin estar en ayunas, porque despues de comer la lengua se desata con facilidad, y se pone el que assi jura en peligro de perjurar. 3 Esta dotrina santa enseña el Espiritu santo en el Eclesiastico, donde concluye el capitulo 22. *Quien dara a mi boca guarda, y recato, y podra sobre mis labios un sello cierto, para que por ellos no me despeñe, y mi propia lengua me destruya.* Y luego comiença el capitulo. 23. *Padre, y Señor dueño de mi vida, no me desampares en el consejo de mis labios, ni me dexes caer en ellos.* 4 Y auiẽdo proseguido una larga y fervorosa oracion, pidiendo al Señor le enseñe y de luz a su entendimiento y le retifique sus intenciones para no caer afrentosamente: dize luego, 4 *Oid hijos la dotrina y enseñãça de la boca, porque quien la guardare no perecera con sus labios, ni serà escandalizado con pecados gravissimos.* 5 Toda esta oracion y esortacion es para hazernos advertidos de que manera avemos de tomar en la boca el nombre de Dios. Eccle. 23. *No te a costumbres a jurar, porque en essa costumbre ay muchos despeñaderos:* y assi prosigue los peligros grandes, que ay en el jurar, sin acuerdo, y prudencia. De los quales tratare mos mas largamente adelante, solo tomemos de aqui esta preparacion para cumplimiento del juyzio, peso, acuerdo, y prudencia, que pide el juramento.

6 Y por que el Christiano temerario en jurar el santo nombre de Dios sin la deuida reverencia, y estimacion de tan precioso nombre, se confunda mas, quiero referir algunas leyes, y exemplos estrãgeros. Los de Frigia por el peligro, que avia de perjurarse en ninguna manera consentian jurar. A los Flamines, y Sacerdotes Romanos no les era licito jurar. A los nobles, y ingenuos solamente, tomavan los Romanos juramento, pareciendoles, que hombres generosos y bien nacidos no podian dexar de tener la reverencia, que se deve al juramento. Porq̃ los que no lo eran, como esclavos y otra gẽte sospechosa ponian en la garrucha, y este era juramento, pareciendoles que los esclavos se avian de esaminar con tormentos, y los generosos y hidalgos con juramento. Plutarco dize, que quando avia alguno de jurar por la Diosa Ceres, estava obligado a ir a su templo, y ofrecer sacrificio: y en aviendole ofrecido avia de quitar a la diosa la purpura, que tenia vestida, y vestirsela: y luego tomar una hacha encendida en la mano, y con este trage, y ceremonia hazer juramento, pareciendoles que assi como los Sacerdotes para ofrecer sacrificio mudavan de trage, por no hazer un acto sagrado con vestido comun, para que el trage estraordinario los moviesse a notable reverencia, assi por ser el juramento cosa religiosa, y sagrada, requeria nuevo trage y ceremonia. Todo esto era discrecion, y acuerdo maduro para jurar a sus dioses, porque (aunque erravan) les concedian divinidad.

7 Y si preguntamos, que causa serà razonable para mover a un hõbre prudente a jurar? Respõde Isocrates, que a nadie es licito jurar, sino para guardarse de alguna infamia que le impusiessen, o para librar de la muerte à algun amigo que contra razon y justicia estuviesse en peligro de perder la vida: pero en negocios de hazienda, en ninguna manera permitian, que jurassen pareciendoles cosa leve para un efeto tan grave. Y es el mismo acuerdo, y juyzio de Clinias Filosofo Pytagorico (segun refiere San Basilio) que siendole puesto pena, y apremio de tres talentos (que segun algunos son mil y ochocientos ducados, y aũ cada talento es un quintal segun los Iudios Españoles en las Biblias vulgatas) por que jurasse una cosa, que era verdad, determinò de pagar la pena, pareciendole cosa indina de hombre sabio jurar por tan poco interes como el de hazienda.

S. Tho. 22 q. 98. ar. 1 ex senten. S. Hieron. to 5. sup. Ierem. 4. Eccle. 33. D. 30. 22. q. 5. Cano Par vuli & c. pueri. & ca Honestum. S. Corneli. Cõcil Aurelianẽse. Eccle 22. D. 33. Eccle. 23. A. 1. Vers. 7. Eccle. 23. A. 9. Nos infra ex. 8. §. 2. à nu 3. Stobe. ser. 42 Alex. li 5 c. 10. Nico, de gener. hist. Plutharc. in Proble. & reffert. Salazar 2 p de los discursos del Credo disc. 3. ca. 2. Plutarc. in vita Dionysij Isocrates apud stobæum ser. Clinias Pytagor ref. S. Basil de legẽdis gẽtilium libris & Elianus li. 4. de varia histor. Reff. Pineda de Rebus Salo. lib. 5. c. 5. nu. 35.

Terce

§. III.

TERCERA CONDICION, QVE *se haga en justicia: y quan gravemente peque quien jura sin esta condicion.*

1 FInalmente nos dize Ieremias, que el juramento se à de hazer *in iustitia*, à de ser justo, y de cosa justa: y si fuere promissorio, justo, porque el acto, con que se haze el juramento, no à de ser en daño del proximo, ni contra la ley de Dios: de cosa justa, porque la materia del juramento, que se promete hazer, y cumplir à de ser justa, que pertenezca à alguna virtud. El juramento assertorio basta, que sea justo en el mismo acto, en que consiste, pero no es necessario, que lo sea en la materia, porque esta puede ser pecado, que en virtud del juramento se descubre.

2 El juramento, que se haze de cumplir cosa injusta, o de no hazer la obra buena, q̃ tiene obligacion hazer, es pecado contra Religion, y reverencia, que se deve al santo nombre; es pecado perverso, porque, en quãto es de parte del que jura, haze a Dios malo como el, y participante en obrar su maldad: lo qual que mayor disparate puede ser? Desta insolente maldad dize el glorioso Dotor Angelico, que segundariamente es perjurio. *Quocumq; enim modo quis iurat illicitum, ex hoc ipso falsitatem incurrit: quia obligatus est ad hoc, ut contrarium faciat.* De qualquiera manera, y por qualquiera causa, que uno jurare hazer, y cumplir cosa ilicita, comete en alguna manera perjurio: pues por el mismo caso incurre en falsedad, obligandose a hazer lo contrario. El que jura cosa injusta peca en jurarla, y hara otro nuevo pecado en cumplirla: y si pensasse, que tenia obligacion a cumplir lo que jura, haria tercero pecado grave de blasfemia, pues Dios por la invocacion de su nombre no puede obligar a cosa mala, porque es la suma bondad y justicia.

S. Tho. 22 q. 98. art. 1. ad. 1.

3 *Aquel juramento, que hizo David* (en el primero de los Reyes capitulo 25.) *de quitar la vida a Nabal Carmelo, y a todos los de su casa* por la descortesia, que avia usado con sus soldados: ilicito fue, pues Dios prohibe la vengança: y asi, quãdo despues la discreta Abigail lo desenojò, y quitò la pasion, que traia, vio que no le obligava su cumplimiento (pues seria cometer nuevo pecado de homicidio) y lo perdonò. El mismo pecado hizierò aquellos Hebreos, que refiere san Lucas Actor. 23. quando *juraron de no comer bocado hasta matar a san Pablo*. Este pecado cometio temerariamente Herodes Matth. 14. Quando jurò de darle a la moçuela bayladora qualquiera cosa, que le pidiesse, y pidiendole ella la cabeça del Iusto, fue perverso homicida, y sacrilego en cumplirlo. De semejãtes desatinos se quexa el Ecclesiastes. ca. 5. quando dize. *Que le desagrada, y enoja a Dios el prometimiento infiel, y tonto*, sin acuerdo, ni prudencia, y ageno de la ley de Dios, a que estan obligados sus Fieles. Deste juramento dize san Isidoro. *In malis promissis rescindenda est fides. Impia est enim promissio, quæ scellere ad impletur.* En las promessas injustas, y contrarias a la ley de Dios se à de quebrantar la palabra, porque el prometimiento es perverso, y cosa injusta no puede ser objeto de juramento, pues el fin del juramento es la honra, y gloria de Dios. Plega a la divina Magestad darnos su gracia, para que por todas maneras reverenciemos, y honremos su santo nombre, no jurãdole en vano: y si le juraremos, sea en verdad, juizio, y justicia, para que confessando a Dios vivo por Verdadero, prudente y Iusto, participemos de su misma honra, como hijos de tal Padre.

1. Reg. 25. D. 22

Act. 23. C. 12.

Matth. 14 A. 7.

Eccles. ca. 5. A. 3.

S. Isidorus lib. 2. de summo bono cap. 31

ESORTACION VIII.

AVNQVE EL IVRAR puede ser virtud, la frequencia, y abuso de el juramento es mala por el peligro de perjurarse, por la abominacion, que causa en el alma, y por los graves castigos, a que se espone el jurador.

§. I.

COMO, SI EL IVRAMENTO ES *virtud, no es licito jurar siempre? Respondese a la pregunta, y satisfacese a la razon de dudar.*

1 HAsta aqui dexamos assentado, como el juramento es acto de virtud dino de estimacion, precioso para honrar a nuestro Padre Dios en su santo nõbre, confessandole por prudente, Iusto, y sabio: lo qual se haze con el honrado acompaña-

pañamiento de las tres condiciones del juramento hecho en verdad, juyzio, y justicia y por defeto destas circunstancias se injuria, y desprecia el nombre santo de Dios. Y a esto consiguientemente avemos de admitir, que siendo el juramento virtud, y aviendonos mandado Dios, que juremos su nombre en aquellas devidas circunstancias. Este juramento nos obliga a hazerlo, no siempre; sino quando conviniere, o concurriere alguna causa, y necessidad bastante, qual es cōponer la paz, acabar pleitos, librar al inocente, o declarar la verdad importante al bien de mi proximo. En estas y otras semejantes ocasiones me corre la obligacion de Caridad, y de justicia, me puede obligar mi juez competente, a que manifieste la verdad: y porque haga fe la afirme con juramento, guardando en todo los terminos, y dotrina juridicamente necessaria. 2 Aora venimos cayendo en otra dificultad, cuya declaracion es grandemente importante a la salvacion de muchos, y devida reverencia a nuestro Padre Dios en su nombre santo. Porque en las demas virtudes vemos, que no solo son buenas, quando instan sus precetos, pero tambien quando libremente vsamos dellas, como consta en el amor de Dios, y veneracion de Dios: que, aunque no siempre estamos obligados a tener, y exercitar amor actual, y reverencia actual, usar deste amor, y reverencia frequentemente, y de ordinario, no solo no es pecado; pero es cosa escelente, y oficio, que asienta bien en santos, y perfetos, y muy parecido exercicio al que los santos tienen en el Cielo, amádo, y reverenciádo a Dios. *Qui iurat* (dize san Geronimo) *aut veneratur, aut diligit eum, per quem iurat*. El que jura, por el mismo caso, que jura venera, o ama aquel, por quien jura; por lo qual, jurando por Dios, veneramos, y amamos a Dios: y asi parece, que serà, no solo licito, pero tambien loable jurar siempre, como sea con verdad.

S. Hieros tom. 9. super illud Matth. Ego autem dico vobis non iurare.

3 Confirmase lo dicho en que el juramẽto es virtud Latria como el voto, y hazer una cosa por voto es mas loable, y meritorio, que sin el: luego desta manera se puede apetecer, y exercitar con frequencia el juramento, para confirmar, y certificar la verdad, que es cosa buena, y honesta.

S Tho. 22 q 89. art. 5.

4 Esta dificultad mueve, y asuelve el glorioso Padre S. Tomas: y asi, segun su dotrina, suponemos por conclusion cierta, que jurar frequentemente es malo, y dino de reprehension, y abominado de Dios, y de sus santos como de lo dicho, y de lo que tambien diremos se entendera. Por esso dixo San Agustin, tratando de la prohibicion, que Christo hizo del juramento. *Omnino ad hoc positum, ut quantum in te est, non affectes, non ames, non quasi pro bono cum aliqua delectatione appetas iusiurandum*, El dezir Christo, prohibiendo el juramento *de todo punto*; fue para que, quanto en ti fuere, no te muevas, ni ames, ni procures el jurar, ni como en cosa buena apetezcas con deleite el jurar. De manera, que aunque jurar devidamente es virtud, usar essa virtud no es cosa deleytable.

S. August. to 4 li. de mēdacio. c. 15 post medium.

5 Y si queremos saber el porque, lo veremos en la esclarecida dotrina de S. Tomas. † Lo que se busca (responde el Santo) no para otra cosa, sino para socorrer alguna falta, no se pone en numero de aquellas cosas, que por si son apetecibles, sino entre aquellas que son necessarias, como es manifiesto en la medicina, que se busca para socorrer a la enfermedad. El juramento pues se busca para remediar alguna falta, esto es aquella por la qual no da un hombre credito al dicho del otro, y por esso el juramento no se à de poner entre aquelias cosas, q̃ por si son apetecibles, sino entre las q̃ son a esta vida necessarias: de las quales usa indevidamente qualquiera, que usa de ellas fuera de los terminos de la necessidad. † Esto resuelve el Angelico Dotor. Y es lo que arriba apuntamos con el exemplo de la Penitencia, que sino uviera pecados fuera ociosa: asi el juramento, que es medicina de la flaqueza de nuestra autoridad, solo se apetece por este fin, y para el se invoca el divino testimonio. Asi como dezimos, que Dios se hizo hombre para remediar al pecador, aunque ser Dios hombre es bien mas escelente.

6 De aqui consta lo que se à de responder a la razon de dudar, y es: que aunque el que jura ama, y venera a Dios, no usa del juramento, ni le ordena para essa veneracion, mas se aprovecha del mismo juramento, q̃ es veneracion de Dios para remedio de nuestra enfermedad: y siendo asi, que es virtud con respeto a essa necessidad (*Tolle morbum, tolle medicinam*) cessando la necessidad de confirmar nuestro testimonio, cessa la causa justa de invocar el divino. Y cō esto està respondido a la autoridad de san Geroni-

Geronimo. Ya la confirmacion dize el mismo Padre santo Tomas, que aunque el voto y el juramento son actos de Religion, diferencianse, en que por el voto ordenamos alguna cosa en reverencia de Dios: por lo qual se haze lo que assi se ordena acto de Religion. Pero en el juramento es al contrario, porque la reverencia del divino nóbre se toma para confirmacion de lo que prometemos, y esto assi confirmado no se haze, ni es acto de Religion, sino tiene su especie de acto humano, segun el fin que le especifica: pues es fuerça, que à de ser cosa justa, para que sea materia de juraméto. Y aunque socorrer assi la flaqueza nuestra, y testificar nuestra verdad, es bueno, ex-
Comparacion, cediendo de sus terminos serà malo, como el medicamento aprovecha segú las leyes de medicina aplicado, pero si vn hombre se purgasse cada dia, se sangrasse &c. no le causaria salud, sino muerte, lo que aplicado devidamente le daria la vida.

§. II.

REPREHENDESE LA COSTUMBRE, y uso frequente de jurar por el peligro grande, que ay en el, de caer miserablemente.

Gabriel Biel. in 3. D. 39. q. 1. Soto li. 8. de iust. q. 2. art. 3.

1 Aqui se sigue advertir, lo que notá, y advierten Gabriel Biel, y Soto: que la costumbre de jurar tomada precisamente, sin respeto a otrà cosa, no es mala, pero viciosa segun la falta de las circunstancias, y condiciones dichas del jura mento licito, y segun el sujeto del que jura, en que ay varios grados de culpa, segun faltan las condiciones, vnas vezes es pecado mortal grave, otras venial, como en varios casos se puede conocer. Aqui reprehendemos esta costumbre, y frequencia de jurar: porque, moralmente hablando, no ay siempre necessidad de jurar, ni siempre se dizen cosas dificultosas de creer, y moralmente hablando, es impossible el frequente uso de jurar, sin incurrir en culpa. 2 Aquel mandato de Christo, *Dico vobis, non iurare omnino*, lo esplica san Agustin en el lugar de arriba: *Ne scilicet iurando ad facilitatem iurandi veniatur, & ex facilitate ad consuetudinem: atque ita ex consuetudine in periuriũ decidatur.* Os mando, que de todo punto escuseis los juramentos, porque jurando no vengais en facilidad de jurar, y de la facilidad a la costumbre, y de la costumbre en perjurio. El mismo Padre Agustino. *Falsa iuratio exitiosa est, vera iuratio periculosa: nulla iuratio secura.* El juramento falso es vicio cruel, y desastrado, por los atroces castigos, que Dios embia a los perjuros: el juramento con verdad es peligroso de deslizarse en circunstancia, que lo vicie: y para hablarlo todo de vna vez, ningun juramento ay, que no sea peligroso para caer. Esto claman todos los Santos, que arriba referimos.

*Matth. 5. E. 34. * S. Aguſ. Idem ser. de decol. S. Ioa. Baptist.*

3 Y de los motivos, que pretendo proponer, para de raiz (quãto de mi parte fuere) arrancar tan mala yerva, como es la costũbre de jurar, sea el primero, el peligro grã de, que trae consigo la costumbre de jurar, de caer en pecado.

Aquel lugar, y dotrina del Eclesiastico (que para este lugar arriba dexamos transferida) es escelentissimo, y eficacissimo al proposito cap. 23. *No te acostumbres a jurar, porque puesto el juramento en la boca ay infaliblemente muchas caidas*, muchos resvaladeros: porque como la lengua de suyo es miembro tan blando, humedo, y deleznable, no tiene firmeza, ni costácia para detener en si el precioso juramento, sin que se le deslize, y caiga en algunos pecados. Pues donde aun el mucho hablar no puede ser sin pecado, que serà si el hablar es con juramentos, donde la perdida (quanto mas preciosos son que las ordinarias palabras) serà mucho mayor? Este es el camino, q̃ arriba propusimos, donde puede aver torceduras, y desavios, y por consiguiente miserables, y desventuradas caidas en perdiendo de vista qualquiera de las condiciones necessarias para el juramento licito.

*Nos supra exh. 7. §. 1. num. 5. ** Ecclesi. 23. A. 9.*

4 El Señor San Agustin pone un simile muy al proposito: † Haz cuenta (dize) que te andas passeando en un lugar alto, y levantado, donde a la mano derecha ay tierra ancha, y espaciosa, sin que por essa parte padezcas angosturas, pero a la mano siniestra ay vn gran despeñadero: donde escogeras passearte? sobre el remate de la tierra en la vera del despeñadero, ò alla lexos, y apartado? Pienso (si tienes cordura) que en lo mas apartado del peligro te passearas. De essa manera el que jura anda por las veras del despeñadero, y con flacos pies, porque al fin son pies de hombres debiles, y miserables, en estropeçando, abaxo vas, en resvalando caes precipitado. † Esto es de Agustino. 5 Sin duda, que quien assi anda en tanto peligro de dar caidas, y no se aparta al camino llano, y seguro de el si, si, del no, no, que

S. Aguſ. serm. 28. de verbis Apost. Iacob. Ante omnia nolite iurare.

no, que son muchas las caidas, que da, y q̃ nunca le faltaran señales en la frente de q̃ (si tuviera consideracion buena) no dexara de afrentarse: pues deshecha assi la cara de la conciencia con golpes de culpas, en que cae, y acardenalada con pecados vie ne, a un estado baxo, miserable, y afrentoso. 6 Andara como esclavo pertinaz, con quien su amo anda a malas. Esso sinifican las palabras, que poco mas abaxo puso el Eclesiastico. *Assi como el siervo puesto a quistion de tormento* (que esso es interrogatus) *y açotado cada dia, nunca le faltan cardenales en sus carnes, assi de essa manera todo hombre jurador, o desordenado en tomar en vano el nombre de Dios en la boca, nunca serà libre de pecado,* porque por momentos cae en perjurio, o irreverencia notable al santissimo nombre. *Si discutiat homo* (dize Agustino) *quoties iuret per totum diem quoties se vulneret, quoties linguæ gladio feriat, & transfigat, quis in illo locus invenietur sanus?* Si mirasse, y averiguasse el hombre jurador las vezes, que jura en todo el discurso de el dia, quantas vezes se hiere, quantas vezes se lastima con el cuchillo de la lengua, y se passa de parte a parte, que lugar se hallaria en todo el, que se pudiesse ver sano sin llaga, sin cardenal, o hinchazon de golpe? siempre se hiere, siẽpre se lastima, una llaga refresca otra llaga, y un cardenal viene sobre otro cardenal, y toda el alma està desfigurada, leprosa, y miserable, mas que un vil esclavo açotado, y atormentado de su señor, que causa horror mirarlo, nunca sana, nunca se limpia de heridas, y cardenales de culpas en que cae. 7 Esso se pondera mas en las siguientes palabras. *El varon que mucho jura serà lleno de maldad, porque un pecado carga sobre otro pecado, una llaga sobre otra llaga,* que nunca de llagas se halle limpio. *Si jurare falso se echa encima un muy gran delito: y si se olvidare de cumplir el juramento, ya peca pecado doblado: y si jurare en vano, no serà justificado, ni se verà limpio en su conciencia, y su casa toda serà llena de castigo* merecido por estas culpas. Todo esto muestra pecados, y culpas amontonadas, y llagas sobre llagas, y plagas, y mas plagas: de que nò se verà sano, pues unas refrescan otras, y acabara miserablemente en final impenitencia. Estas son las señales de las muchas caidas, que dà el que tiene abuso, y mala costumbre de jurar, muchos pecados, muchos cardenales, muchas plagas, y horrendos castigos: de que mas en particular diremos luego.

** Ecclef. 23. B. 11.

S. August. to 10 de Verbis Apost. serm. 30.

Ecclef. 23. B. 12.

Ibidem n. 13. & 14.

§. III.

ABOMINABLE ES EL VICIO de jurar por la abominacion, y miseria que causa en las almas, y gravissima ofensa, q̃ por el se haze a Dios.

1 ESTE miserable espetaculo, y agregado de culpas, y plagas que de las caidas recibe la miserable alma del insolente jurador, y blasfemo, sea segundo motivo, para que no solo temamos el peligro de caer, como deziamos, pero aun para que el hombre se asombre y atemorize de si mismo, viendose, que tal le pone el vicio desenfrenado del jurar frecuentemente. Por esto dixo el Eclesiastico tambien cap. 23. penetrando la gravedad destas caidas, la fealdad que causan en el anima, y espetaculo horrible. *La conversacion de muchos juramentos haze levantar y herizar el pelo de la cabeça y la irreverencia, y reñida porfia,* que el jurador tiene, *es para que los presentes se tapen los oidos.* Causa grima, y asombro al que abre los ojos, y mira la carniceria que en el alma causa el juramento, lo mucho que la afea por la culpa, y ensangrienta por el castigo, y plagas. Tanto es el horror que causa la fealdad y abominacion desta culpa, que haze temer a los muy desalmados, y olvidados de Dios. 2 Dize el padre S. Agustin, que era tenido por mas grave que el estrupo, y adulterio. A las mugeres casadas (dize) que estavan indiciadas de que no guardavan ley a sus maridos, se les tomava juramento de calunia: y si negavan con juramento, purgavan los indicios, y no las condenavan: y en aquel tiempo se dexava creer, que la muger adultera se dexaria primero morir con tal afrenta, que incurrir la abominacion de el perjurio, y esponerse a sus horrendos castigos: no se podia presumir de persona tan perdida, como una muger adultera, que en materia tan grave (aunque uviesse manchado la cama del marido, y atrevidose a faltarle en la devida fidelidad) que se atreveria a perder respeto a Dios, y a su santo nombre; sino dezian la verdad, y se condenavan a muerte por su propia boca: y las que no temieron engañar a sus maridos, temieron traer a Dios por testigo del engaño. 3 Pero lo q̃ mas admira es no, que las mugeres casadas adulteras, en quien no les faltava la ley de

Eccle. 27. B. 15.

S. August. to. 4 li cõtra mẽda.

ley de Dios, en esto se la guardassen, y temiessen; sino aun en los mismos hereges (que su enfermedad es infidelidad) crezca tanto este horror, que se presume de ellos, que jurando de no bolver a su error, no quebrantaran el juramento por no caer en tan grave culpa, y horrible castigo. Por esso el concilio Efesino en una carta, que escrivio a Nestorio, para a verle de absolver de sus errores, le mando los retratasse con juramento de calunia: presumiendo, que no podria llegar a tanto su maldad, que se quisieran perjurar, aunque por no hazerlo se dexassen los hereges tostar los huessos.

Concil. Ephes.

4 Mucho es esto, pero mas es sin duda lo que se vee en pratica en los esorcismos, para espeler los demonios delos humanos cuerpos, que dizen los Esorcistas esperimentados, que quando quieren assegurarse, q̃ el Demonio les cumplira la palabra que les da de salir en tal plazo, los fuerçan a que lo juren, y si acaban con ellos, que con juramento lo prometan, presumen lo cumpliran, como lo cumplen. Argumento, que veen en el perjurio mas fealdad de culpa aun que en su pecado, y penas que les amenazan mas horrendas, y terribles. Es cosa terrible el juramento por el peligro de tan grande, y profunda caida, que de el se puede dar. 5 Por esto mismo mandaron los Concilios, que a las mugeres preñadas no las pudiessen obligar à jurar, porque puestas a ello con la congoxa de el peligro en que se ponian, de caer en indevido juramento, y terror de su castigo, no les sobreviniesse algun mal parto. Luego bien dize el Eclesiastico que la platica, y conversacion donde ay juramento, haze herizar el cabello de espanto, y asombro de el peligro, y miedo de caer en tan profundo abismo de miseria, donde una llaga alcança otra llaga, &c.

6 El que con estas consideraciones, que avemos dicho, y motivos para refrenar la lengua en el jurar frequente, no se enmienda, y corrige, sin duda (dize el padre Gregorio de Valencia) que aliende de los pecados, que comete enlos juramentos, incurre en otro particular de omissió gravissima, contra el amor, y Caridad, que se deue un hombre tener a si mismo. Deve huir tã manifiesto peligro de dar tan atrozes caidas: y dexandose assi correr, es la gravedad de su culpa cruel, y el jurador de conciencia desalmada, pues assi dexa perecer su alma.

Grego de Val. to. 3. disp. 6 q. 7. pũct 3. §. Sed advertendũ.

Pero, el que con el motivo, y razon siguiente no se mueve a dexar la costumbre, y abuso de juramentos, incurre en vna impiedad inesplicable, en un desagradecimien o terrible contra Dios, en una irreverencia intolerablé. Deven considerar los tocados de este vicio el desonor grande, que hazen a su Padre Dios, la afrenta en que le ponen, y quan corrido, llagado, y lastimado le tienen. 7 Vn Autor moderno dize, que aquel lugar del Eclesiastico. *Sicut enim servus interrogatus assidue &c.* No solo se puede entender, como diximos, de tratarse como esclavo, y traer la conciẽcia llena de llagas, y cardenales; pero tambien, que el que mucho jura trata a Dios como esclavo y lo trae açotado, y ofendido con los pecados dela lengua. Es grande irreverencia, y mal tratamiento, q̃ se le haze a la Magestad divina de nuestro Padre Dios en la costumbre de jurar.

*Don Estevan de Salazar 2. p. de los discursos del Credo discur. 3. cap. 2. ** Eccles. 23. B. 11.*

8 Si un vassallo humilde traxesse a la Magestad de su Rey a cada passo por testigo de lo q̃ dize en qualquiera ocasion, y por qualquiera cosilla, en cada cuẽta, ora de burlas, ora de veras, irreverẽcia seria muy grãde, y mucho el sufrimiẽto del Rey, que assi se dexasse llevar, y traer tan sin autoridad. Y si este Rey fuesse naturalmente aborrecedor de mentira, y desterrador de maldad, y el vassallo de la misma manera lo traxesse, y persuadiesse para calificació de su mẽtira, y abono de su maldad, mucha mas irreverẽcia, y ofensa se le haria. Y si, escusandose el Rey de acudir a estos oficios, echa e mano del su vassallo, y a bofetadas, y golpes, y a poder de açotes para cada una delas dichas ocasiones lo traxesse a su mãdado: y a su có dició, y trato no seria de Rey, sino de vil esclavo, q̃ a palos y açotes (quando es aborrecedor de maldad) su amo le haze acópañar a robos, homicidios, adulterios y otras mil insolencias, a q̃ los amos viciosos traen, y fuerçã a sus esclavos. 9 Esto haze el mal Christiano, vicioso en juramentos, no có algun Monarca dela tierra; sino có Dios Rey de Reyes, y Señor de señores, quando tan sin proposito le trae por testigo en sus juramẽtos: los quales, aunq̃ sean có verdad, y en cosas licitas, siendo frequentes, no puedẽ ser hechos en buena prudencia, y acuerdo: es traer a Dios al redropelo, sin autoridad, sin gravedad, y con muy poca reverencia: es traer a Dios acosado, y cansado, y quando falta

Simile.

do falta verdad, y justicia, y se pone a Dios por testigo, ya no solo es traido para negocio impertinente, pero para repugnante, y aborrecible a Dios, pues siendo suma, y primera verdad aborrece la mentira, y siendo la misma bondad, y santidad no puede venir en abono de la injusticia, y maldad. Ya aqui la desverguença, y atrevimiento de vn hombre hecho de nada passa de raya, y trata a Dios como a su vil esclavo, lo açota, lastima, y maltrata con mil heridas de culpas, que una ofensa se alcança a la otra: es como esclavo açotado, y atormentado, que siempre anda señalado, y acardenalado.

10 Aqui tiene lugar, y quadra muy bien aquella quexa, que Dios dava de su Pueblo Isaiæ 43. porque no le honrava, estimava, y reverenciava, como tenia la obligacion. *Hezisteme servir en tus pecados: y disteme trabajo en tus maldades*, como si dixera. No te contentas con no honrarme como a tu Padre, Dios, y Señor devias hõrar: pero me hazes servir como a vil esclavo trayendome en tu acompañamiento para que califique, y abone tus mentiras, y maldades, y siendo ellas tan aborrecibles para mi, y repugnando yo tanto el passar por ellas, me açotas, y fatigas, y das tanto trabajo, que nunca se me quitan las señales: siempre se refrescan en mi las llagas, y cardenales de tan ordinarias ofensas. No pienses, o alma pecadora, que son estos encarecimiẽtos, no: llana y averiguada verdad es, q̃ tratas a tu Dios con tanto desprecio, lo açotas, hieres, y maltratas.

Isaiæ 43. D.24.

11 Todas aquellas tentaciones, que los Iudios dieron a Iesu Christo para traerlo a su opinion de ellos, y que calificasse sus engaños, è hypocresias, y abonasse sus cudicias, y maldades, que pretendian sino hazerlo testigo de mentiras, y maldades? y en predicar Iesu Christo lo contrario, q̃ otra cosa hazia, sino no querer hazer oficio de testigo, y fiador. El testimonio q̃ Christo dava de ellos era, Ioan. 7. *Yo doy testimonio, que sus obras son malas*, y perversas, y en jũtarse ellos a procurarle la muerte, dãdo por razon. Sapient. 2. *Cerquemos, y prendamos al Iusto, pues siendolo, no nos es de provecho a nosotros* en acõpañar nuestras maldades: *es nos de contraria opinion a nuestras obras*, que otra cosa tratavã, sino de atormẽtarle, y tratarle como a esclavo? 12 Assi lo confessaron espressamente, diziendo, *Con afrenta y tormento le preguntemos* (el *interrogatus* del Eclesiastico, y el *interrogemus* de la sabiduria: todo es uno: esaminar a tormentos como a siervo, y esclavo) *para que sepamos su reverencia, y probemos su paciencia, y sufrimiento*. Atormentaronle cõn afrenta, prendiendole como a ladron, y escandaloso, y comprandolo como a esclavo vendido por treinta dineros. Vendiolo Iudas como a esclavo: y trataron ellos de cõprarlo assi, porque como el Apostol dixo Philipp. 2. *Tomò parecer de esclavo, y fue hecho semejante a los demas hombres, vestido de carne como ellos*. Comprado por esclavo vinieron luego los açotes, golpes, bofetadas, y otros tormentos penosos, y afrentosos, para ver si hallavan en el reverencia de Hijo de Dios, como dezia que era: y probãdo, y esperimentando su paciencia, lo pusieron en una Cruz como en potro de tormento, lleno de llagas, y cardenales, hiriendolo con blasfemias y vituperios, que no le dexavan cosa, que no le lastimassen, en vida, y honra: tanto, que dize Isaias viendole, y considerandole tan herido, y maltratado, tan acardenalado y desfigurado, capi. 53. *Nos parecio cubierto todo de lepra*. Tal pusieron los hombres a tu Dios y a tu Señor alma, porque no quiso testificar con ellos la maldad, y mentira: como a esclavo fugitivo le dieron tormentos. Y tal le traes tu hombre abominable con tu vicio maldito de jurar, y blasfemar en tus vanidades, y mentiras.

Ioan. 7. A

Sapien. 2. C.12.

D. Vers. 19.

Philipp. 2. A.7.

Isaiæ. 53. B.4.

13 O clemencia infinita! ò Padre de misericordias! o Rey, y Señor! hasta quando? hasta quando aveis de tener paciencia? hasta quando sufrimiento para llevar tantas heridas de lenguas sacrilegas? hasta quando Sol as de alumbrar sobre la tierra tan malditos hombres? hasta quando cielos con vuestras influencias, y movimientos dais aliento a gente, que tan acossado traẽ a vuestro Dios? hasta quando Angeles santos permitis tal maldad? quando desnudareis la espada de la ira de Dios, y envestireis con ellos? hasta quando, o Demonios, y ministros infernales aguardais a echarles mano, y sepultarlos en el Infierno? hasta quando tu tierra tienes sobre ti gente tã desalmada? Hasta quando tu, o coraçon mio mas duro que pedernal, no te despedaças de sentimiento, viendo a tu Dios tan mal herido, y tratado? O quien me abiãdara este coraçõ, y lo derritiera en lagrimas

para que del se hiziera un electuario con que ungir las llagas de mi buen Iesus, desamanzillarlas, y quitarles el dolor! Es cierto Christiano, que este, y no otro es el remedio, como el mismo Señor dixo a su virgen y esposa Gertrudes, El coraçon contrito, y desleido con lagrimas esse es el remedio para sanar las llagas, que a mi Dios hazen con sus venenosas lenguas los juradores, y blasfemos. 14 Gimamos, o siervos de Dios, y lloremos estas abominaciones, como llorava, y gemia el divino Crisostomo (aunque algunos le consolavã diziendo: que si uno tenia el vicio de jurar, muchos avia que alabassen a Dios, y honrassen su nombre) † Ninguno me diga a mi (dezia Chrisostomo) que muchos ay ya enmendados, y no juran. No es esto lo que se busca, sino que todos se corrijan: miẽtras no viere cumplido este mi desseo, no puedo respirar, ni tener aliento de vida. Cien ovejas tenia aquel Pastor, y no sintio el gozo de la salvacion de las 99. hasta que hallò una sola, que se avia perdido, y juntò al rebaño. No me digas pues, que pocos son los q̃ no estan corregidos, sino considera à aquel que no se à enmendado: porque estos pocos no enmendados corrompen a los demas. Ciertamente uno solo avia en Corinto fornicario, y con todo esso tanto gemia Pablo, como si estuviera perdida toda la ciudad †. Esto dize Crisostomo gimiendo el daño de los proximos con amor fraterno. Gimamos nosotros tambien con amor de Dios las llagas de nuestro mismo Dios, y con amor fraterno las que a nuestro Señor Iesu Christo procuran los juradores; porque uno solo, que tenga este vicio basta para açotar, herir, y acardenalar a Iesus, y como a esclavo ponerlo a question de tormento, y desfigurarlo como si fuera leproso.

S. Gertrudes lib. 4. cap. 15.

San Ioan. Chris. Ho. 13. ad Populum Antioch.

Matt. 18. B. 13.

1. Cor. 5. A. 1.

§. IIII.

DEVEMOS HUIR TAMBIEN *el vicio de jurar por los horrendos, y terribles castigos, de que el jurador se haze dino, y por la infamia, en que cae.*

1 Finalmente motivo grande te devia ser, para huir de todo punto el maldito abuso de los juramentos, la consideracion de los castigos, que por derecho divino, y humano estan establecidos contra los tocados de este vicio. En el libro de el Eclesiastico, como arriba apuntamos està por divina ley promulgada sentencia cõtra el varon, que mucho jura, que sea por esso lleno de maldad, y nunca le falte plaga en su casa. Este castigo primero es terrible, pues el pecado es el mayor mal de los males: y permitir Dios, que la caterva de vicios, y pecados se entren a tomar possessiõ del miserable hombre, que jura, es lo sumo de miseria, que le puede suceder. Pero como este castigo no es sensible, no se muestran al carnal, y sensual los cardenales, y llagas que haze: passemos al segundo, que es mal de pena, y castigo, que para los malos, que suelen guiarse por temor, serà de mas eficacia.

2 Por una vision, que tuvo el Profeta Zacarias cap. 5. podremos entender lo que es el juramento mal hecho. Dixole un Angel al Profeta: *Que es esso, que tu ves? y respõdio el Profeta: Veo un libro, que buela: el qual tiene veinte palmos de largo, y diez de ancho. Esta* (dixo el Angel) *es la maldicion, que va discurriendo sobre la haz de toda la tierra: porque todo ladron (como alli està escrito) serà juzgado, y todo hombre que jura serà semejantemente juzgado: llevarelo cõmigo dize el Señor de los exercitos* (pronunciando la sentencia de condenacion) *y vendra a parar a casa del que hurta: y del que jura en mi nombre con mentira: y morara muy de assiento esta maldicion en medio de la casa destos, y consumira no solamente al jurador, pero su casa sin dexar madero, ni piedra que no abrasse, y asuele.*

Zacha. 5. A. 2. B. 3. & 4.

3 Terrible sentencia! gran castigo! Muchas cosas se podian põderar en esta visiõ, pero serà para mi preciosa la boca de oro de Chrisostomo contra los abominables juradores (Dõde nuestra vulgata dize *Volumen volans*, dizen los Setenta *falcem volantem*: vna hoz terrible, que venia volando:) † Hoz que buela (dize el Santo) sinifica la acelerada venida de la pena sobre el que jura: ser tã larga, y ancha muestra la vehemẽcia, y grãdeza de los males. Venir del cielo es q̃ del divino Cõsistorio vino la sentẽcia: ser en semejãça de hoz, es ser el castigo inevitable: porq̃, assi como la hoz puesta a la gargãta la recoge de manera, q̃ no puede escaparse sin segarla, assi es terrible la pena, que amenaza al perjuro, que no dexa de seguirse en efeto. 4 Y en el mismo libro Homilia quinze, aviendo dicho lo mismo, q̃ aqui, passa esplicando la vision, y dize. Porque causa asuela los maderos, y piedras de la casa del que jura? y responde: Para que la ruina

Septuag. S. Ioann. Chris. to. 5 Homi. 11. in Acta Apostolorũ.

Idẽ. Chrisost. Hom. 15.

la ruina sea exemplar castigo a los demas. Porque como el jurador despues de muerto es necessario enterrarle, y esconderle debaxo de la tierra, es bien que se muestren las ruinas de su casa, para amonestar a los que passaren no hagan ellos semejantes delitos: y assi la casa asolada será un perpetuo acusador. † 5 Y en la Homilia diez y seis, repitiendo la misma vision prueva larga, y elegantemente, que no solo tiene por castigo el jurador assolamiento, y destruicion de su casa, pero tambien de ciudades enteras, como se muestra en la fuerte, y gloriosa Hierusalem, que tan insines vitorias solia alcançar de sus enemigos: fue asolada y destruida una, dos, y mas vezes por juramentos falsos, como consta de Ezechiel capit. 17. y del quarto de los Reyes capit. 25. y Ieremias capitu. 38. Este mismo castigo le vino à aquella antigua, e insine ciudad de Sagunto, que vulgarmente llamamos Monvedro: cuyas ruinas estan junto a Valencia, porque como dize san Agustin cercada por Hanibal padecio inumerables calamidades, hasta ser asolada, y destruida: porque no cūplio el juramento, que avia hecho a los Romanos.

Idem Ho. 16.

S. Augus. lib. 3. de Civitate Dei ca. 20

6 Que mas dire de los attroces castigos contra los que juran falso? Bonifacio (dize) que Valdislao Rey de Vngria hizo, y jurò ciertos conciertos con el gran Turco, y despues los quebrantò emprendiendo batalla contra el: en la qual viendose el gran Turco apretado, sacò del seno una escritura original del juramento, que el Rey le avia hecho, y desplegandola, puestos los ojos en el cielo dixo. Que es esto Christo? estos son los cōciertos de tus Christianos? y esta es la religion, con que guardan sus juramentos? Pues si eres Dios (como ellos dizen) venga tus injurias, y las mias. Cosa admirable! Apenas avia acabado el barbaro de dezir estas palabras, quando trocadas las suertes, huyeron los Vngaros, Valdislao quedò muerto, y el turco Amurates con vitoria. 7 Señor san Gregorio dize de un niño, el qual por el mucho regalo, q̄ su padre le hazia, y poca correcion en blasfemias, que le oia, celebrandolas por gracias, llegò a la enfermedad de la muerte, y estando en los braços de su padre començo a dar gritos, quexandose, que unos hombres negros se lo querian llevar: y aunque se tapava la cara, y el padre lo defendia en su seno, blasfemando de Dios espirò, y se lo quitarō de los braços. Castigo justo, merecido por el padre, que su hijo (si la razón se le acelerò) fuesse condenado a arder en el Infierno.

Bonifacius de Rebus Vngaris de cede 3 lib. 6

S Gregor. lib. 4. dialog. C. 18

8 Dexemos aqui los castigos que Dios haze por divino acuerdo: vamos a las leyes de los hombres. † El divino Crisostomo, con alta, y clara voz (dize) os predico, y pongo por testigos a todos, para que aquellos que assi prevarican, y hablan cosas del malino espiritu (esto es juramēto) no me entren por las puertas de la Iglesia. De termino os doy este mes, para q̄ os enmendeis. Si alguno no cumpliere este mandamiento, sea privado de entrar en la Iglesia, sea Principe, sea otro qualquiera, cuya cabeça ciña corona Real. Esta ley, y estatuto puso Crisostomo. † 9 Y si passamos a los exēplos, y leyes estrangeras de hōbres sin conocimiēto de Fe, dize Diodoro, q̄ los Egypcios, y los Scytas castigavā los perjuros con el estremo castigo q̄ es la muerte, y en algunas regiones de las Indias del Oriēte les cortavā los dedos de las manos, y de los pies. 10 Pongamos aqui pūto en estas leyes, que son muy justas, y llegadas a razō: y si toda via los sacrilegos perjuros no se enmiendan por amor, y temor enmiēdense por la verguēça de ser dados, y tenidos por infames. Y los q̄ tienē envejecida costūbre en jurar en vano, pōganse ellos mismos leyes, y refrenē su lēgua no caigā en tales desventuras. 11 Y si alguno leyere esto, y no le hiziere fuerça la Ley de Dios, la humana y su buena razō, y discurso, por estar ageno de toda virtud, è inclinaciō a ella, refrenen lo las leyes del mūdo, pues en su vanidad, y sobervia no es de poca importancia, ver q̄ obligarse a jurar es certificar con juramento su poco valor, y estima, ser hombre de baxa suerte, vil credito y reputacion en la republica. Puede aver mayor afrenta que ser tenido vn hombre por mentiroso? ay cosa de que tanto se corra, como de que le digan que miente? no por cierto: porq̄, cōmo la verdad es el fundamenro de todo el trato politico de los hōbres, dezirle a uno, que es mētiroso, es dezirle, que es indino de tratar con los hombres. Siēpre los mentirosos son tenidos en baxa estima. Quanto uno es mas principal tanto mas credito tiene, y menos necessidad ay que jure, y el q̄ assi tiene fuerça en su si, o su no, dezimos tiene palabra de Rey. El que no

S. Ioan. Chrisost. hom. 8. in Acta Apost. to. 3.

Diodo. li. 2. antiq. ca. 2.

quiere jurar en lo que dize estimase por hōbre de verdad: el que es facil en jurar siente de si poco credito: es biē aya en esto hōra y presuncion, aun para tratar con el mundo, donde al mentiroso, en pena de su pecado, no le creen, aunque haga juramento.

12 Tened amor, y temor de Dios, los q̄ jurais su santo nombre: mirad que el crimē del juramento es lessæ Maiestatis, y le castigara por los cabales. Sabed, que como dezia arriba el Eclesiastico, el que hiziere vano el juramento, su delito le caera encima: y si disimulare, olvidandose de cumplir el juramēto, será su culpa, y castigo doblado. Pues que remedio tendremos? (dira alguno) Levit. 5. *La anima que jurare, y con sus labios pronunciare que hara alguna cosa biē, ò mal: y esso mismo lo confirmare con su palabra, y juramento, y se olvidare de cumplirlo, quando ya despues conociere su delito, haga penitencia por su pecado, y ofrezca de sus ganados una corderita, o cabrilla, y rogara por ella el Sacerdote: y porq̄ su pecado sea perdonado.* 13 Aq̄lla palabra *protulerit* haze alusion a otra de los Proverbios cap. 12. *Est qui promittit, &c. Ay quien promete, y es pūçado con el cuchillo de la conciencia: pero la lengua de los Sabios es sanidad.* Nota Oleastro, q̄ la palabra *promittit* es en el Hebreo *boteh* 1. *proferens* (lo mismo que la del Levitico) y assi lee *proferens, quasi confessiones gladij* el que pronuncia, o promete como confessiones de cuchillo, esto es (como deziamos arriba) el juramēto es cuchillo, que hiere, y lastima: y assi, el que assi estuviere lastimado (al contrario del prudente, que tiene santidad en sus labios) el remedio, que tiene es confessar su pecado, y ofrecer vna cordera, que, segun la Interlineal, es perfeta inocencia, y vna cabrilla, que es perfeta penitencia: con esto tendra remedio, sanara sus llagas, y quedara purgada la Conciencia, y santificada con la oracion del Sacerdote, o absolucion Sacramētal: para que el honor, que a Dios avia quitado, trayendole por testigo en vano, al jurar su santo nōbre, aora se le buelva en esse mismo nombre con confession, y sacrificio de alabança, diziendo. *Sanctificetur nomen tuum*, Sea bendito, y santificado tu nombre, por los siglos de los siglos.

Amen.

*Levit. 5. A. 4. 5. & 6.

Prov. 12. C. 18.*

Hieron. Oleast. in c. 5. Levit.

G. Interli.

LIBRO QVINTO DE EL REYNO DE DIOS TRIVNFANTE.

ESORTACION PRIMERA.

CONTINVACION DE ESTA SEGVNDA PETIcion con la primera, y declaracion de la forma, y sentido de sus palabras, *Adveniat Regnum tuum.*

§. I.

LOS HIJOS, QVE AVEMOS DESSEADO EL HONOR DE NVEStro Padre Dios, le juramos Rey: y aora pedimos tome possession, y se entregue en su Reyno: que es tambien esclarecida herencia para nosotros.

1 PROSIGVIENDO como buenos hijos el honor de nuestro buen Padre Dios, que en la peticion primera començamos, devemos procurar, no solo la estimacion, que se tenga de nuestro Padre Dios, de que solo su nombre merece ser santificado, servido, y reverenciado, por pensamiento, palabra, y obra, que es un como jurarle por Rey; pero tābien naciendole de ai el derecho de ser Rey, aora desseamos, y pedimos venga este Reyno: de primera instancia para nuestro Padre Dios, pues es su honor, y de segūda para nosotros, que somos sus hijos, herederos

ros de su calidad, y hazienda. Asi lo dixo breve y elegantemente Septimio Tertuliano. *Quicquid de nobis optamus, in illum auguramur: & illi deputamus, quod ab illo expectamus.* Siendo hijos de Dios, y Dios Padre nuestro, es cierto, qualquiera cosa buena q̃ desseamos para nosotros, la adivinamos para Dios y a el le diputamos, y atribuimos por suyo, lo que de su mano aguardamos para nosotros. Este patrimonio pedimos sea amplio, y que Dios solo sea el Rey y el Señor: no aya otro Reyno sino el suyo, no otra monarquia sino la suya, ni tẽgamos, pidamos, ni esperemos nosotros otra heredad, ni otro Reyno sino este.

Septimus Tertull. lib. de oratione.

2 Bien estuvo en este mismo pensamiento el santo Profeta, y Rey David, quando preciandose el de no ser de el vando, y parcialidad de los hijos de perdicion, que agenos del verdadero camino, van errados: cuyos nombres, por estar borrados del libro de la vida, no quiere refrescarlos a la memoria, pronunciandolos con sus labios: y asi dize enel Psa. 15. *El Señor es la parte de mi heredad, y de mi caliz: tu Señor eres, el q̃ me as de restituir mi heredad,* quiere dezir. el Señor es mi heredad, mis riquezas, todos mis bienes, mi legitima possession: las demas fuera de Dios no las quiero, de todos los demas reynos y señorios hago firme, valedero y perpetuo repudio. Mi Dios solo me basta por herencia, no trato de buscar otra. Y este mismo Señor es parte de mi caliz.

Ps. 15. A. 5.

3 Dos esplicaciones: la primera, como esplica Genebrardo. *Pars mea calicea, & pocillaris: pars, quam bibam ut meam.* Y Mateo Bredembaquio. *Mea possessio, meus cibus, meus potus.* Mi comida y bevida es el mismo Dios: esso como, esso bevo. Es frasis española dezir. Fulano come cincuenta mil ducados de renta. No porque se los coma, y consuma el todos, sino que es señor de cincuẽta mil ducados de renta; tiene hazienda, y mayorazgo tan grande. Asi, dezir, q̃ Dios es bevida, y comida del caliz, que bevemos, y comemos, es dezir, que tenemos tan gruessa hazienda, y patrimonio, que es el mismo Dios, y de esta frasis uso el mismo Profeta en el Psal. 41. *Tuvo sed mi alma por ti Dios fuerte,* y poderoso, *vivo,* y eterno: *quando vendre, y parecere en tu presencia* a gozarte? y Christo Redentor nuestro tratando del Reyno, y herencia de su Padre, dixo. *Yo os dispongo, y ordeno mi Reyno, de la manera q̃ mi Padre me le dispuso a mi, para que comais y bevais cõmigo sobre mi mesa en mi Reyno.* Asi como yo vivo por mi Padre, y soi heredero ligitimo de sus eternidades, asi vosotros, como hijos adotivos, ordeno q̃ os senteis cõ migo a essa mesa, y comais, y bevais mayorazgo, y Reino tan rico, y aventajado, qual es el Señor, *Et calicis mei.* 4 Otra esposicõ mas ordinaria, es entẽder por estas palabras, *pars calicis mei,* el premio, q̃ es el mismo Dios. *Ipse idẽ* (dize Iasenio) *merces erit, & præmiũ calicis passionis meæ.* El mismo Dios serà paga, y premio del caliz de mi passion, de mi trabajo y merito. Asi se entiẽde tãbiẽ enel Ps. 10. el caliz por la paga *llovera sobre los pecadores lazos* inevitables, de los quales no se puedẽ escapar, *fuego, piedra çufre, viento deshecho de borrasca, y tempestades, serà la parte de su caliz.* El castigo merecido por sus graves pecados serà este, como lo fue a los de Sodoma, y Gomorra antiguamẽte, q̃ llovio sobre sus ciudades fuego del cielo, de q̃ no se pudierõ escapar: dõde miserablemẽte fuerõ consumidos. Gen. 19. Y de aquel rico Avariento dize S. Lucas c. 16. q̃ se quexava, q̃ estava preso, y asido cõ la llama infernal q̃ lo atormentava: esto es, el caliz, y premio delos pecadores. Y Apoc. 14. Amenazò un Angel a todos aquellos, q̃ adoraran la grã bestia, y imprimierõ su nõbre en sus frẽtes, y manos. Amenaza a quiẽ esto hiziere cõ la devida paga, y premio de su pecado, q̃ es, *Este beuera del vino de la ira de Dios, que està mezclado con puros tormentos en el caliz dela ira de Dios, y su tormento serà fuego, y piedra açufre:* 5 Demanera, q̃ caliz sinifica paga, o premio de algunos meritos, buenos, o malos: y aqui dize el Profeta, q̃ la parte del caliz, el premio de los Iustos, es el mismo Christo R. N. esso nos enseña a pedir en esta peticion: la heredad, y premio delos Iustos, q̃ es el mismo Dios Reyno, y haziẽda nuestra, caliz ofrecido, no a los q̃ traen el nõbre dela grã bestia; sino a los q̃ santifican el nombre de Dios, y le imprimen en su mente, y obras: a essos se les da Dios por premio y heredad.

Gui Genebr. in Psa. 15.
Matth. Bredemb.
Psa. 41. A. 3.
Lucæ 19. C. 29. & 30.
Corn. Iansen.
Psa. 10. B. 7.
Gen. 19. E. 24.
Lucæ 16. F. 24.
Apoc. 14. B. 9.
Apoc. 14. B. 10.

6 Esso tãbien dio a entẽder el Señor à aq̃llos ambiciosos por este Reyno, q̃ pedian sillas a la mano diestra, y siniestra de Iesu Christo. Mat. 20. *Mãda, q̃ se sientẽ, y tomẽ la possessiõ de tu Reyno estos mis dos hijos, el uno a tu mano derecha, y el otro a la siniestra:* alos quales, para que entendieran, que essa es heredad

Matt. 20. C. 21.

Verʃ.22. redad de caliz, les eʃaminò diziendo. *Podreis bever el caliz* de amarguras y trabajos, *que yo tengo de bever?* porque eʃʃe Reyno, que me pedis, eʃʃas ʃillas, que dezis, ʃon herencia de caliz, premio y paga de grandes trabajos.

Pʃa.15. 7 *Tu eres Señor* (añade el Profeta) *el que me reʃtituiras a mi eʃta heredad.* Dize el Hebreo. *Tu ʃuʃtentas ʃortem meam.* Tu Señor ʃuʃtentas eʃta ʃuerte, tu me la das, ò a ti pertenece darmela: y por eʃʃo a ti te la pedimos, diziendo. *Adveniat Regnum tuum.* *Hebraica*

8 Y proʃigue confeʃʃando el ʃanto Profeta la miʃma verdad *Las cuerdas me cayeron en las mejores ʃuertes, y por eʃʃo es para mi eʃta mejor heredad.* Es metafora para ʃinificar las partes, y herencias, porque con cuerdas ʃe ivan midiendo, y repartiẽdo las tierras: como conʃta por el Pʃal. 77. *Funiculò diʃtributionis.* Y Ioʃue cap. 13. para repartir entre las doze tribus la parte, que a cada una pertenecia. Eʃtas ʃuertes pues dize el Profeta que le cupieron en las mejores poʃʃeʃsiones: buelveʃe de el Hebreo. *In amænis, ʃive iocundis* en las tierras mas amenas, y deleytables. Y poreʃʃo dize la Kaldaica: *Sed hereditas mea complacuit mihi.* Como Dios que es mi heredad le juzgo, y conozco por tan eʃcelente, y agradable: ʃolo el me agrada, y deleita. Digã lo que quiʃieren los ciegos, y errados pecadores que eʃta heredad, y Reyno quiero yo ʃiempre amar, y pedir.

**A. Verʃ. 6.* *Pʃa. 77. F 55.* *Ioʃue 13.* *Hebraica.* *Kaldaica.*

9 Y reconociendo, que ʃentir, y conocer eʃto es gracia de Dios, con animo agradecido añade, diziendo en el Pʃal. 15. *Bendezire al Señor, que me dio entendimiento* para conocer eʃta verdad. *Qui mihi conʃuluit* (buelve del Hebreo Bredẽbaquio) darè gracias al Señor, q̃ aʃsi me à aconʃejado eʃcoger, y apetecer eʃta heredad. Y eʃʃas miʃmas gracias (porque eʃte es el miʃmo beneficio) devemos dar los Criʃtianos a nueʃtro buẽ maeʃtro, y Señor Ieʃus, que nos à dado dotrina y conʃejo de la parte, y herencia, que avemos de pedir a nueʃtro Padre Dios, que es ʃu miʃmo Reyno; no los reynos, que no ʃon ʃuyos, porq̃ eʃʃos no ʃon de provecho: ʃolo el Reyno de Dios, pues le gozamos, en el devemos pretender, y deʃʃear diziendo. *Adveniat Regnum tuum.*

**Pʃa. 15. B. 7.* *Mat. Bredemb.*

§. II.

SVPONENSE VARIOS SENTIdos, que puede tener la palabra, Reyno de Dios.

1 DIʃtingamos varias ʃinificaciones del Reyno de Dios, y veamos aquellas coʃas, enque tiene imperio, y ʃeñorio para que dexemos aʃʃentada la forma de eʃta peticion, y de que manera, o en que Reyno deʃʃeamos reyne nueʃtro Padre Dios: paraque noʃotros, como hijos ʃuyos, reynemos juntamente con el. Primeramente el Reyno de Dios ʃe puede tomar por el imperio ʃuyo, para contodas las criaturas: porque quanto à, que Dios criò el mundo, reyna en el, y es ʃeñor abʃoluto detodas las coʃas, que no ay quiẽ le pueda ir a la mano, en lo que en ellas quiʃiere hazer. Aquellos celeʃtiales vaʃʃallos deʃde que los hizo biẽ aventurados, no an tenido otra voluntad q̃ la de ʃu natural Señor, dexandoʃe por ella governar perpetuamente. 2 Y aunque algunos de los q̃ con ellos fueron criados, y los hombres a poco rato deʃpues de ʃu creacion, ʃe revelaron contra ʃu Rey, pero no por eʃʃo le quitaron el mando: pues apeʃar de ʃu grado fueron caʃtigados, y deʃterrados de ʃus pueʃtos. Y aunque el Dragon aʃsi deʃterrado pretendio tiranizar el imperio coronandoʃe con diez coronas, y avanderizando el mundo tiranicamente, hizo gente en el, que le ʃiguieʃʃe: con todo eʃʃo a peʃar ʃuyo Rey era Dios de el infierno, y de los hombres: y es impoʃsible que ʃus enemigos no eʃtẽ rendidos a tan gran poder, conociẽdo que es verdad lo que dize el Ecleʃiaʃtico cap. 1. *Vno es el Altiʃsimo Criador de todas las coʃas, omnipotente, y Rey poderoʃo, y muy dino de ʃer tenido, ʃentado ʃobre ʃu trono de Mageʃtad como ʃeñor, enʃeñoreado de todo lo criado.* 3 Y con eʃte mando, y ʃeñorio aunque a ratos à permitido, que el Dragon reyne, y ʃe jacte con blasfemia: que ʃuyos eran los rios, y que el ʃe avia criado, y hecho dueño, y ʃeñor de todo como lo dezia Ezech. cap. 29. *Meus eʃt fluvius, & ego feci me metipʃum.* Mio es el rio, que riega, y fertiliza toda la tierra de Egipto: y en mi mano eʃtà, que ʃea, o dexe de ʃer, ʃin que otro lo pueda impedir, *pues yo me hize a mi miʃmo* con tan gran poder. En el miʃmo libro ʃintio la potẽcia del Señor à quien ʃe revelava, que en pago de ʃu deʃaforado deʃatino, entre muchas, y grandes amenazas de eʃtrago, que le hizo: dize. *Pues yo pondrè exercito en campo, y a hierro matarè los hombres, y las beʃtias, y hare, que todo Egypto quede deʃierta. Y ʃabrà todo el mundo, que yo ʃolo ʃoy el dueño de todo,* y mio es el man-

Primero ʃinificado de la palabra Regnũ es mando y ʃeñorio de Dios.

Eccle. cap. 1. A. 8.

Ezechiel. 29. A. 3.

Ibidẽ B. 8

Ibidẽ B. 8 & 9.

el mãdo,y no tuyo. 4 En esto no ay dificultad,pues de la manera que diximos arriba ser Dios todo poderoso en todo lugar, y tiempo,para hazer,ydeshazer,sin que algu no pueda resistirle a su volũtad: de essa manera siempre es Rey,y señor, y su imperio es ancho,y estendido sobre todo lo criado. Y deste Reyno dixo el Profeta Psa. 144. *Tu reyno es Reyno de todos los siglos,y tu imperio,y señorio se estiende en toda,y a toda generacion.*

Psa 144 C. 13.

Segũdo sinificado es el mismo Iesu Christo. Lucæ 11. C. 20.

5 Segundo sinificado por el Reyno de Dios es Iesu Christo,como consta del capitulo 11. de san Lucas,quando enel dedo de Dios lançava los demonios. *Cierto es,que si el dedo y virtud de Dios rindio a los rebeldes demonios y les lanço de la possession,que tiene en el hombre,que ya à venido a vosotros en mi el Reyno*,y señorio,el imperio,y mando de Dios. y Lucæ 17. *El Reyno de Dios està entre vosotros*,esto es, el Messias prometido,como declara Euthymio,segun dixo el mismo Christo de si. *Yo estoy en medio de vosotros*. Fue Christo Rey,y Reyno,aũque su Reyno no vino con señales, demanera q̃ los hombres lo tuviessen por Rey:no le falto imperio,pues Isaias enel cap. 9. dixo,hablando deste Rey,y Principe de paz. *Sobre su hombro traia el imperio,y Reyno.*

Lucæ 17. E. 21. Euthymi.

Isaiæ.9.B 6.

Tercero sinificado es el Evãgelio. Marc.10 B. 15.

6 El tercero sinificado del Reyno deDios es el sagrado Evangelio,que Christo Redẽtor nuestro,y sus discipulos predicarõ.De este Reyno dixo Marci.10. *El que no recibiere el Reyno de Dios*,esto es, la dotrina, que se les predica,*no entrara en el Reyno de los cielos*, y Actor. 28. se dize de san Pablo, *Que esponia, y predicava el Reyno de Dios*, esto es,el sagrado Evangelio.

Actor.28 E. 23.

Quarto sinificado es la Catolica Iglesia. Ioa. 3. A. 5.

7 El quarto sinificado del Reyno de Dios es la catolica,y universal Iglesia: de laqual dixo el Salvador, Ioa: 3. *El que no renaciere de aqui adelante por agua,y Espiritu santo,no puede entrar en el Reyno de Dios*; que es la Iglesia,en quien entramos por el Bautismo. De este Reyno ay muchas parabolas en el Evangelio,algunas de las quales se diran en su lugar.

8 Este Reyno estava enel govierno delos Iudios, pues de ellos se componia la Synagoga: andava ya de capa caida,y el govierno muy prevaricado, atributado y sujeto, como se verà en el temporal Reyno de Israel. Aguardavan,que este Reyno. se les avia de restituir,como porlas escrituras les estava prometido.Aunque en el sentido, q̃ las escrituras hablavan no lo entendian ellos. 9 Las escrituras prometian vn Rey,y vn Reyno espiritual,y a esto tiravan todas las antiguas profecias de la venida del Messias: sea exemplo (y baste) aquella celebre de Isaias.ca.9. *Su imperio serà multiplicado,y no avra fin en su paz,sentarase a Reynar sobre la silla, y Reyno de David, para que lo cõfirme,y fortalezca en juizio,y justicia,desde aora para siempre jamas*. En este, y en los demas prometimientos hablava Dios de un Reyno espiritual, como por la obra gozamos los creyentes,segun dize S. Pablo Coloss. 1. hablando de Iesu Christo. *El nos librò de la potestad de las tinieblas, y nos trasportò en el Reyno del hijo de su amor; En el qual tenemos redencion de su sangre,que es la remission delos pecados.*

Isaiæ 9. B.7.

Coloss. 1. B. 13.& 14.

10 Este Reyno espiritual tiene por Rey a Iesu Christo: por ley,con que se govierna,el Evangelio. Tiene ministros de justicia, para castigar los rebeldes,castigandolos por censuras: el tribunal, donde se discinden las causas es el sacramento dela Penitencia: tiene sus gracias,inmunidades, y previlegios de indulgencias,de que gozan los hijos de algo por el ser de la gracia. Sus penas,y tormentos para los contumaces,y rebeldes impenitentes en las mazmorras, y calaboços infernales,donde son entregados al braço seglar de los demonios,desterrados del Reyno. Tiene su mesa Real de el santissimo Sacramento en el altar. Tiene sus enemigos,y contrarios,que son los tres que adelante diremos. Son fieles, y leales vassallos los de este Reyno, que pagan tributo al Rey,de Fe, Esperança,y Caridad, y las demas obras de religion,con que se reconoce el vassallage al Señor.

Nei to.1. li.19.20. 21.& 22

11 Esto no lo entendian assi muchos de los Iudios,pues creian los prometimiẽtos de Reyno temporal,como consta en la muger,y hijos del Zebedeo,que pedian sillas de Magestad,y en aquellos dos discipulos, que el mismo dia de la resurrecion de Iesu Christo, camino de el Castillo de Emaus dixeron Lucæ 24. *Aguardavamos nosotros, que el avia de redimir el pueblo de Israel de la sujecion,en que està al Imperio Romano,y ser el nuestro Rey,y nosotros su Reyno.* Cumplio Dios su palabra de darnos, y multiplicar el Reyno, no temporal como los carnales Israelitas pensavan; sino espiritual como creemos los espirituales.

Lucæ 24. C. 21.

12 Y este no les vino a los incredulos,

pues como dixo el Salvador en aquella parabola de la viña Matth. 21. *El Reyno*, que es la Synagoga, *se quitara de vuestro poder*, y govierno, y el Messias, q̃ esperavais por Rey, no lo serà vuestro, siendo vosotros su Reyno, pues lo aveis de desechar diziẽdo. Lucæ 19. *No queremos, que este Reyne sobre nosotros*. Darase el Reyno a otra gente, que sepa aprovecharse de sus frutos, q̃ son los creyentes, de que se hizo la Iglesia Reyno aumentado, y reformado, Reyno acrecentado y poderoso, Reyno que merece tener a Dios por su Rey, como dize san Ioan en el Apoc. cap. 5. *Hezistenos Señor Reyno para nuestro Dios verdadero*.

Matt. 21. D. 43. *Lucæ 19. B. 13.* *Apoc. 5. C. 10.*

13 El quinto sinificado de Reyno de Dios se entiende por el Reyno eterno, que es gloria, y vida perpetua, que nunca se à de acabar, premio y paga de las obras de los Iustos. Deste Reyno hablò Christo Matth. 5. quando dixo, *Bienaventurados los pobres de espiritu, porque suyo es el Reyno de los cielos*, esto es, la vida eterna. *Y en esta misma* (dixo cap. 7.) que *no entrarian todos los que le dizen: Señor, Señor; sino el que hiziere la volũtad de su Padre Dios que està en los cielos, entra en el Reyno de los cielos*. Y deste mismo Reyno dize Pablo 1. Cor. 6. *Que no entraràn en el, ni lo posseeràn los malos*. Este Reyno de Bienaventurança eterna sinifica, no solamente el premio, que goza el alma con vision, y fruicion de la divina Essencia; pero tambien el que gozarà el cuerpo, quãdo reunido a la alma, sea con ella entregado en el. Esto nos dizen aquellas palabras de Christo Matth. 25. *Venid benditos de mi Padre, tomad el Reyno que os està aparejado*.

Quinto sinificado es por el Reyno de la Gloria. *Matth. 5. A. 3* *Matth. 7. C. 21.* *1. Cor. 6. B. 9.* *Matt. 25. C. 34.*

§. III.

VARIAS OPINIONES DE EL sentido de la palabra Reyno, en que habla nuestra peticion: y assienta el Autor su parecer.

1 AOra, supuestas estas varias sinificaciones, està la dificultad: En qual de ellas habla Christo Redentor nuestro, quãdo nos enseña a pedir el Reyno de los cielos? porque los Dotores andan varios. El padre Salmeron dize, que aqui no se entiende el Reyno por Christo, porque, que queramos, que no queramos, ya vino la primera venida, quando se hizo Dios hombre, y vendra la segũda al universal juyzio; sino del Reyno de la Iglesia, y de la Gloria: porque assi como el Reyno temporal se assegura de los enemigos con lanças, armas, y municion, assi el Reyno espiritual es defendido de los enemigos con las armas de la oracion: y se assegura y confirma, defendida la Iglesia de todos sus enemigos. Casi en esta misma declaracion viene Egidio Romano, quãdo dize: que pedimos aqui el Reyno de la gracia, que es el de la catolica Iglesia: el de la justicia, por el rendimiento que Dios hara de sus enemigos: y el de la Bienaventurança.

A. Salmeron to. 5. tract. 48. *Ægidius Roma.*

2 El padre Ioan Maldonado dize, que aqui ni pedimos que Reyne Dios en los Iustos por la gracia, ni por la gloria; sino como dizen Teofilato, y Ruperto, que reyne Dios, rendidos, y sujetos los enemigos: que el solo sea el que Reyne. Por esso (dize este Autor) no le dezimos, Vẽga nuestro Reyno (de gracia, o de gloria) sino vẽga tu Reyno: que tu solo reynes. Lo mismo siente el padre fray Ioan Fero en quanto dize de Christo, que aũque Matth. 28. *se le dio toda potestad en el Cielo, y en la tierra*, no por esso todos le estan sujetos, ni le obedecen, pues no todos oyen la voz del Pastor en el rebaño de la Iglesia. Pedimos pues, quitados todos los escandalos, que hazian parcialidades, todas las gentes vengan en uno, y Reyne Christo en ellas.

Ioan. Maldon. *Theophi.* *Ruper.* *F. Ioan. Fero.* *Matt. 28 D. 18.*

3 Entre estos estremos de opiniones abraça la conciliacion el padre Barradas, diziẽdo: que aũque aqui no se toma por el dominio en todas las criaturas (que es la primera sinificacion, que notamos) se entiẽde de el Reyno celestial por la gloria, y de el de la tierra por gracia: pero mas principalmẽte se entiende el reynar Dios para siempre, vẽcidos sus enemigos, y colocados en el Cielo sus amigos: y de esta manera esplica a Teofilato, Ruperto, y Agustino lib. 2. de serm. Domini. cap. 10.

Sebastian. Barradas to. 2. in Evang. li. 7 cap. 24. *S. Aug. li. 2. de serm. Domi. in monte ca. 10.*

4 Pues conforme a està sentencia, y consiguientemente a la dotrina, que avemos seguido antes de aora, pedimos aqui principalmente el Reyno de Dios Triũfante: que es triunfar Dios de todos los enemigos, reinando el solo: cuyo tiempo aplazado es el dia del Iuizio. *Dei autem regnum* (dize Agustino) *in carnis resurrectione venturum est*, Vendra este Reyno de Dios, quando todos los muertos resucitaren en cuerpo, y alma, para ser juzgados. Este es honor, y estimacion de nuestro Padre Dios. Y porque los bienes de nuestro Padre son nuestros, pedimos juntamente que nosotros tãbien triũfemos con palma, y corona de gloria, reynãdo con

S. Aug. to. 3. lib. enchiridion. cap. 116.

do con el, gozandole bienaventuradamente sin miedos, ni temores de bolver a caer.

5 Y, porque no serà coronado, sino fuere el que legitimamente peleare, por tanto segundariamente pedimos el Reyno Militante, que es la Iglesia catolica, en quanto dessseamos sea enriquezida, y pertrechada con gracia, y virtudes, paz (pretendida por la batalla) y las demas cosas necessarias para conseguir aquel Reyno, tomando por ellas aqui principio. Y assi, tambien pedimos a Iesu Christo, no como los antiguos Hebreos le pedian como Rey, y Reyno en la primera venida, sino como vendra en la segunda triunfando de sus enemigos: demanera, que con el resucitemos triunfantes.

6 Y porque triunfo no lo puede aver sin rendimiento de enemigos: por tanto juntamente con pedir, y dessear, que estè en pie, y permanezca el reyno de Dios, pedimos, y desseamos, que todos sus enemigos sean rendidos, domados los rebeldes, y desposseidos los tyranos. No aya otro Rey, sino Dios, ni otro Reyno sino el suyo: y esso sinifica aquella palabra *tuum* añadida a *Regnum*: que el Reyno que nos viniere sea Reyno de Dios. No reyne el Demonio, el pecado, la muerte &c.

§. IIII.

PEDIMOS QUE SE ACABEN, y asuelen quatro Reynos: y quede, y permanezca solo el de nuestro Padre Dios.

Reyno del Demonio. 1 AY muchos reynos, que no son de Dios. Primeramente ay reyno de el Demonio, que es el que se compone de gente sobervia, de todos aquellos que se revelaron al supremo, y verdadero Rey, no solo Angeles, pero tambien hombres: todos estos hazen un Reyno, cuyo Rey, y cabeça es el Demonio. Assi lo dixo el santo Iob cap. 41. *Ipse est Rex super universos filios superbiæ.* Que es Rey Lucifer sobre todos los hijos de sobervia, que le rinden vassallage, le imitan y obedecen: como elegantemente concluyò el Salvador Lucæ 11. contra aquellos, que caluniavan sus milagros. *Si Satanas està diviso entre si, de que manera conservara su Reyno?* 2 Hazense todos los vassallos de Satanas a una, para ser sobervios embidiosos &c. contra Dios: se hazen auna todos los hijos de sobervia como consta Gen. 11. quando dixeron convocandose. *Venid, hagamos para nosotros una ciudad, y torre de Babel, cuya altura, y capitel llegue al cielo, para que seamos celebres, y famosos en el mundo.* Contra el Iusto tambien, pues dize el Sabio, que dixerō aviendose combidado unos a otros para esso Sapiæ. 3. *Cerquemonos todos de el Iusto, pues no nos es de provecho, antes es cōtrario a nuestras obras, nos reprehende nuestros vicios, y pecados: promete de si el conocimiento de Dios en su ley, y se nombra hijo suyo.* Ved quā llenas estan estas palabras de sobervia y embidia, que para esso muy vnidos, y conformes estan todos los vassallos del Demonio, y su reyno se conserva assi. 3 Este reyno pedimos sea destruydo, y su Rey Satanas despojado del: pues el Salvador nos dio de esso muy firmes esperanças Ioa. 12. *Aora es hora (dixo) de que el mundo tenga su juizio y acuerdos:* pero para desvaratar estos concilios *serà muy presto lançado fuera el Principe, y Rey suyo.* Vaya lançado fuera este Rey, destruyase, y acabese su Reyno, y venga solo el Reyno de Dios, que mande el solo, *Adveniat Regnum tuum.*

Iob. 41. D 25.

Lucæ 11. B. 18.

Gene. 11. A. 4.

Sapiæ. 2. C. 12. & 13.

Ioan. 12. E. 31.

4 El segūdo reyno es de el pecado, *elqual entrò a tomar possession del mundo por nuestros padres Primeros:* Roma. 5. y reyna en todos los hijos de Adam desde el instante, que son concebidos en los vientres de sus madres, hasta que el Bautismo lo desbarata y ahoga, no menos que el mar Bermejo a los Gitanos, Exod. 14. Este tyrano amonesta Pablo, Rom. 6. *Que no reyne en nuestro cuerpo mortal.* Y este Rey, y Reyno como ageno de hijos de Dios nos enseña Christo a renunciar, quādo nos muestra a dezir, *Vēga a nos el Reyno tuyo,* no el del pecado: danos la gracia, o conservanos en la que ganaremos, para que despojemos denuestras almas tan perverso Rey como el del pecado.

Reyno segundo del Pecado.

Rom. 5. B 12.

Rom. 6. B 12.

5 El tercero Reyno es de la Muerte, a la qual el pecado dio la possession, y entriega en todo el humanal linage. Assi lo dixo san Pablo, Rom. 5. *Por el pecado entrò la Muerte, y assi passò en todos los hombres.* Alude san Pablo à aquella amenaza, y sentencia, q̄ pronunciò Dios contra nuestros primeros Padres Gen. 2. quando les prohibio comer de la fruta del arbor de la ciencia del bien, y del mal. *En qualquiera dia, que comieres de su fruta moriras muerte* no solo en el alma perdiendo la gracia, pero tambien enel cuerpo, perdiendo la vida temporal a su tiēpo. 6 Es la muerte pena del pecado: y assi, por aver pecado el hombre, muere, y murio en aquella misma hora: porque, aun que es verdad que despues de aver pecado Adam

Reyno tercero de la Muerte.

Rom. 5. B 12.

Gene. 2. C. 17.

Adam vivio mas de novecientos años, murio desde la hora en que peco.

7 Para cuya inteligencia se à de notar segũ dotrina del Angelico Dotor, y de otros Dotores, que la muerte corporal es natural al hombre, no porque sea su materia, o forma, que son las partes essenciales del hombre, mas porque siendo el cuerpo organico y compuesto de contrarios, necessariamente se sigue ser corrutible, cosa que en el Angel no se halla: por lo qual, aunque pecò, y murio en la gracia no murio en la naturaleza, por ser inmortal en ella, atento a que no tiene fisica composicion, en que aya contrariedad; sino simple sustancia, agena de corrutibilidad: no tiene el Angel materia, y forma; mas es una simple, y completa sustancia susistente, donde no puede caer corrupcion. Bien pudiera Dios aniquilar un Angel, pero corromperlo, no: porque la corrupcion es un dexar de ser la forma en el sujeto, en que antes avia sido engendrada. Pues, el hõbre, que tiene materia, y forma, es corrutible, y mortal naturalmente. 8 De esta mortalidad estava reservado, conservandole en su entereza el dõ de la justicia original, no solo en el alma; mas tambiẽ en el cuerpo: y por esso, ni moriria, ni padeceria trabajos dispositivos al morir. Pero, al punto que pecò, perdio la justicia original, y destemplose el hombre revelandose el apetito a la razon, y desde esse pũto començo a padecer batalla de cõtrarios humores, y tuvo principio la miserable vida, que es una continuada muerte, que comiença en nosotros tambien en pena de aquel pecado desde el punto que nacemos (como en otras ocasiones proseguiremos) porque, aunque el morir es natural al hombre, la entriega, y possession de la muerte en el fue pena, y castigo de su culpa, quitandole el don de justicia original, y dexandole desamparada la naturaleza corrutible.

S. Tho. 22 q. 164. ar. 1.

Mag. Sent. 2. dist. 19 docet quod homo in statu innocẽtiæ erat mortalis, sed poterat nõ mori. nũc est mortalis, & non potest nõ mori: in patria erit mortalis per naturã, sed gratia non poterit mori

9 Reynò la muerte desde que pecò Adã, no solo en el alma en todos, aquellos a quiẽ la culpa se estendio; pero tambiẽ en el cuerpo hasta que vino Dios al mundo, y hecho hombre derramò su sangre, y murio por el hombre. Hebr. 2. *Para que por su muerte destruyesse, à aquel que tenia el imperio de la muerte, esto es, el Demonio, y librasse à aquellos, que con temores de muerte toda la vida que vivian estavan sujetos, y siervos de la Muerte.* 10 Destruyo Iesu Christo el imperio de la Muerte, quanto al alma por infusion de la gracia, pero quedose en pie quãto al cuerpo, pues nos quedamos en la misma naturaleza mortal: porque el don de la justicia original, conque estava impedida la mortalidad, de tal manera le destruyo el pecado, entregandonos a la muerte, que se conseguia a nuestro natural, que por la sobreviniẽte Gracia nunca mas se restituyo: mas borrada la culpa, quedò essa pena de muerte como rastro, y efeto del pecado.

Hebr. 2. D. 14. & 15.

11. Aora pues, enseñandonos el Salvador a dezir, y pedir *Adveniat Regnum tuum* pedimos que no reyne la Muerte quanto a la culpa, mas que quede, y se conserve nuestra anima libre de la muerte de el pecado, de q̃ nos redimio, y esto es de lo presente: mas en lo futuro pedimos tambien triunfemos de la muerte del cuerpo, resucitandole a nueva vida, donde mejor que en la justicia original, con dones de Gloria se destruya en nosotros de todo punto el reyno de la Muerte, y reynemos en la vida y gloria Triunfante.

12 El quarto reyno es el de la Razon, y sabiduria humana, apartada de la divina, rey no inventado, y hallado por los Filosofos en este siglo, del qual Marco Tulio trata elegantemẽte, y dize, que la Reyna deste reyno es la razõ humana, en quanto tẽpla los apetitos del animo, y governa sus movimiẽtos sujetando sus passiones, de la manera q̃ un Governador en su ciudad. Lo mismo dize Platon, y san Agustin admite este reyno, y dize que vivir bienaventuradamente en el es vivir segun la mejor parte del hombre, que es la Razon.

Reyno 4. de la humana sabiduria.

Marcus Tull li. 3. Tus. qq.

Plato. lib. 4. de Republica.

S. August. tom. 2. li. 2. contra Academicos.

13 Este Reyno es abominable, y detestable, no por sujetarse en el el apetito a la razon; mas porque la Razõ no se sujeta, y cautiva, rindiendose a la Fe. Aquellos, que son amigos de su propia opinion, y estan casados con su entendimiento, y propio parecer son moradores deste Reyno, viven en el a gran peligro: porque, como la razon humana es debil, y flaca, està muy proxima a desfallecer, y caer: y infaliblemente cae, y desfallece dando en inorancias, y errores. De aqui es lo q̃ dixo Iesu Christo Matth. 6. *La luz que alumbra tu cuerpo es la vista de tus ojos*, el entendimiento es, el que alumbra al hombre lo que deve hazer: y discurriendo en este pensamiento, viene a dezir, *Si la lumbre de tu entendimiẽto es tinieblas, tus tinieblas quantas seraũ* esto es, si el entẽdimiẽ-

Matth. 6. C. 22.

Vers. 23.

dimiento, y razon, en quien como en espejo devia resplandecer la divina luz, està empañado con los afectos de la carne, y su vista la pone en solas las cosas de la tierra, con q̃ se buelve luz llena de tinieblas, e inorancias quantos seran los errores, e inorancias, que se hallaran en todas las humanas acciones? No seran acertadas, ni resplandeceran en la sabiduria del Cielo; mas serà toda sabiduria y govierno para el regalo, y leyes dela carne. 15 Y cumplese verdaderamẽte en los que asi se goviernan, lo que dixo el mismo Señor Matth. 15. *Si un ciego govierna y guia a otro ciego, ambos caeran en el hoyo.* Si al entendimiento escurecido con inorancias, flaco por la culpa, y ageno delas divinas revelaciones guia el apetito de la carne, que es ciego con sus passiones, ambos caeran en el hoyo, y lazo de la culpa, y acabaran miserablemente.

Matt. 15. B. 14.

16 De aqui es, que los mas acertados Filosofos no se pagavan mucho de el govierno deste reyno mas conjeturavan y sospechavan su desconcierto, y perdicion. Platõ dize, que este reyno es sedicioso, y que presiden en el, y governã, los que devian estar sujetos: y Aristoteles dize, y abomina la usança deste reyno, porque dicta la razon natural, y el apetito es el que manda. Y si queremos apoyar el porque deste desconcierto, hallaremos la razon en aquel adagio, *Quien a sus enemigos popa en sus manos muere.* El entendimiento, que aparta los ojos del Cielo, donde aspira el anima, y dexa de mirar como se reprepara alli lugar de eterno descanso; y los pone en las cosas de la tierra, dõde tira el apetito del corrutible cuerpo, contradiziendo al apetito de la Razon, y por no contristar su carne, para ai, y se acomoda en lo temporal: morira sin duda.

Plato. li. 4 de Repub.

Arlstote. to. 4 li. 6. Ethic. c. 2

17 Por esta causa pues Christo Redentor nuestro nos enseña a levãtar los ojos al cielo, diziendo *Adveniat Regnum tuum*. Esto es, No reyne Señor la humana sabiduria, q̃ trata del biẽ, y comodo temporal de la carne, illustrese el entendimiento con divina luz de Fe, y reyne Dios en nosotros por la Fe de su conocimiento, triunfando, y rindiendo la humana sabiduria, flaca, y miserable, guia, y adalid de el pecado, y perdicion.

18 *Qui renunciavit iam seculo maior est, & honoribus eius, & regno: & idea soli se Deo, & Christo dicat: & nõ terrena: sed celestia regna desiderat.* Sõ palabras del glorioso martyr Cypriano. El que renuncia ya el siglo, y toda su sabiduria vana, y sin fruto, se haze grande, y crece no solo en el honroso nombre, q̃ alcança de verdadero Christiano, participante de la Fe, y dotrina Evangelica de Iesu Christo, pero aun en el reyno, que es mejorado, siendo de presente morador del catolico reyno dela Iglesia, y Rey en ella, pero tãbien particionero en el Reyno de la Bienavẽturança: y assi a solo Dios, y a solo Iesu Christo se le dedica, y no dessea los reynos de la tierra; sino los celestiales: renuncia los agenos reynos; y apetece solo el de Dios.

Sant Cyprianus.

19 Destruyase, y renunciese el reyno de el Demonio; y sea sole Dios, y Iesu Christo quien mande, y nos govierne por sus leyes. Renunciemos el reyno del Pecado; y apetezcamos el Reyno de Dios de la divina Gracia: hollemos, y despreciemos el reyno dela Muerte; para entrar gozando el Reyno de Dios de eterna, y triunfante vida de gloria. No hagamos caso de el reyno deste siglo de sabiduria de la carne, sino peleemos contra el con valerosa Fè en la Militante Iglesia, reyno de Dios verdadero. Pidamoslo assi al Señor. *Adveniat Regnum tuum.*

ESORTACION II.

EN QVE SE ACABA de declarar la forma de esta peticion en la palabra, *Adueniat.*

§. I.

PROPONESE VNA DIFICVLtad en la palabra Adveniat, con la razon de dudar. No haze fuerça en el Reyno Militante, pero si en el Triunfante, en quãto pertenece a Dios, y tambien a nosotros.

1 Para cumplidamente declarar la forma desta peticion conviene averiguar aqui la causa de avernos el Señor enseñado a dezir, pidiendo, y desseando el Reyno suyo, *Venga a nos el Reyno tuyo*, y no: Haz q̃ gozemos, o llevanos a gozar de tu Reyno. Esta dificultad (supuesta la dotrina q̃ arriba dexamos assentada, de qual sea el Reyno de Dios, de que habla esta peticion) no es igual en todos los sinificados de Reyno de Dios, y assi pondremos diferentes razones de dudar. 2 Porque, si preguntassemos esto del reyno Militante, y me

nos principal, qual es el de la Iglesia Evangelica &c. donde todo el negocio es adquirir derecho para la Bienavéturança, y Triũfante reyno, no es dificultoso el modo de hablar. *Adveniat regnum tuum*, porque en catolica Teologia el principio de merecer sobrenatural, y proporcionado con la gloria viene de Dios: y si el no nos previniesse con su gracia, no podriamos llegar a gozarle: y assi en esto no ay que detenernos, por ser cosa tan averiguada, y que en otras ocasiones no nos escusaremos de tratarlo, baste lo que S. Tomas, y con el los Dotores Escolasticos, dizen, que el merito de la vida eterna de condino no puede ser sin la divina gracia, que Dios nos da proporcionada con la gloria. 3 Pero si hablamos de el principal reyno, en que como en fin ultimo està puesta primeraméte nuestra intenciõ, que es el Triunfante en la Bienaventurança, donde Dios es el Rey, que tiene el mando, y el govierno, aquien todos sirven, y obedecen: donde vencidos, rendidos, y apurados todos los enemigos, y assolados todos los contrarios reynos, solo el Reyno de Dios, y mando eterno permanece, gozandole nosotros como hijos suyos por essa misma eternidad, sin miedo de perderle para siempre jamas: 4 es dificultoso de entender, en lo que toca a Dios, porque tenemos un Padre Rey en su eternidad, y que tiene vn Reyno eterno, donde siendo de razon de la eternidad. *Interminabilis vitæ tota simul & perfecta possessio*, (como clama à una voz la escuela de los Teologos) una possession perfeta: que ay que dessear, que sea Rey, el que es Rey eterno? o que ay que pedir, le vẽga Reyno, al que eternamente lo possee todo junto? Rey es abeterno por todos los siglos, *Rey de todos los siglos* (lo llama san Pablo 1. Timot. 1.) *inmortal, e invisible, que*, siendo verdadero Dios, como lo es, *suya es la honra*, que le podemos dar, y *suya la gloria*, que le podemos dessear *en los siglos de los siglos*, sin que en esto nuevamente le pueda venir cosa, que ya no la tuviesse.

S. Thom. 12. q 114

1. p. quæst 10. art. 1.

1. Timot. 1. D. 17.

5 Y el Profeta y Rey santo, que en materia de Reyes, y reyno, y antiguedad, tiene primer voto. Psal. 73. *Nuestro Dios* (dize) *es Rey antes de todos los siglos*, no ay siglo, en el qual por agena mano le venga ser Rey *Tuyo es el dia, y tuya es la noche* (prosigue) *tu fabricaste la Aurora, y el Sol. Tu heziste todos los terminos de la tierra: tu eres el Autor del Estio, y del Verano*. Con estas y otras cosas va calificádo el Profeta el Rey, y el reyno eterno, y poderoso, que siempre se à sido Rey: y sin que de agena mano le venga ayuda, à sabido conservar su Reyno, quebrantar cabeças de Dragones, secar los rios, y las fuentes para rendir sus enemigos, de manera que sobre todos fuesse siempre manifiesta su potencia: y en el Psal. 144. combidando a todas las criaturas, y en especial a los santos, los presenta por testigos, para q̃ digan lo que saben en la calidad de tan poderoso Rey, y tan antiguo Reyno. 6 Y como en cosa llana, y averiguada certifica, q̃ dirá lomismo que el à dicho. No dize le vẽdra reyno, ni le dara potencia para conservarlo, sino, *Diran la gloria del reyno*, que ya tiene, y *hablaran de la potencia suya propia, para que* con tal dicho y confession *venga a noticia de todos los hijos de los hombres la gran potencia de tan poderoso Rey, y la manificencia de su Reyno*: que es tan grande, que pueden todos confessar del, y dezir: Confessamos Señor de tu Reyno, que no es reyno de uno, o muchos siglos como los de la tierra, que se terminan y acaban, y no durã muchos siglos; *es tu reyno, que abraça, y comprehende todos los siglos, y tu mando* no es en una nacion, o generacion; sino *en generaciõ y generacion*. Es amplissimo el Reyno de Dios. 7 Tiene Dios sus pueblos de Angeles, y hombres: y no solo se estiende por toda la tierra, pero aun en el Cielo sobre inumerables Angeles: por lo qual se llama. Rom. 9. *Dios de los exercitos*, no solo aun de Angeles, y hombres, pero tambien de cielos, y estrellas que es (como en otros lugares queda dicho) tanta, que en el trono de su Empyreo cielo sentado le acompaña multitud grandiosa de Angeles, que como grandes le assisten, y la milicia de cielos, y estrellas le hazen centinela, y cuerpo de guardia: y teniédo por escabelo de sus pies la tierra, tiene de toda ella possession, y estando el Infierno debaxo de la tierra, està consiguientemente debaxo de los pies de Dios, sujeto y rendido.

Ps 73. B. 12. & C. 16. & 17

Psa. 144. B. 11. & 12.

Ibidem. C 13.

Rom 9. F 29.

Nos supra lib. 3 ex. 3 & 4.

8 Por esto todo, y por lo que arriba diximos del mando y señorio de Dios, en el primer sinificado de Reyno de Dios, haze no pequeña dificultad, que con tal forma de peticion pidamos, y le desseemos el reyno: *Venga ya tu reyno*: pues, ni le puede venir cosa, que ya no tẽga en razon de Rey, y reyno, siendose Rey eternamente, y abraçando su reynado todos los siglos, y termi-

Nos supra ex. 1. §. 2.

nos:

nos: mejor parece,q̃ dixeramos: manifiestese tu Reyno,y muestrese el invisible Rey, conozcan y confiessen todos el Reyno de nuestro Padre Dios: para que asi le honrẽ con la devida reverencia.

9 Pues si deste Triunfante reyno hablamos,segun que nos toca,y pertenece a nosotros como a hijos,que le avemos de gozar en eterna Bienauenturança, tiene mas dificultad la palabra: *Adveniat*: venga a nosotros el Reyno: pues sabemos, que gozar este Reyno no à de ser aca;sino alla;y asi las almas de los justos,despues que se apartã del cuerpo,son llevadas al Empyreo cielo,donde gozan estos bienes: y despues de la universal resurrecion seran tambiẽ levantados los cuerpos à aquella Gloria, y reyno; mas ni la Gloria,ni el reyno à de baxar,ni venir aca.

10 A esta dificultad piensan algunos aver respondido con la ordinaria solucion, sacada de un simile, en el modo de hablar puesto: y es, que solemos dezir quando uno hereda alguna hazienda: *A fulano le à venido una herencia*: no porque las casas, y heredades le vengan de Vizcaya à Sevilla, donde està el heredero,mas porque le viene el derecho de ir a ellas: el derecho es el que le viene,y el es el que las va a gozar,tomando su possession. Asi,tratando de el Reyno de los cielos,pidiendo venga a nosotros,pedimos,nos venga el derecho de ir a el: el derecho viene, y nosotros vamos. El derecho que es la gracia viene de Dios, con que proporcionados podemos ir, y subir al reyno de la Gloria. Y asi esplican la peticiõ *Venga a nos el Reyno tuyo*. Pedimos en estas palabras,que nos venga de su misericordia; pues no podemos venir a el de nuestra naturaleza. Pedimos que nos de la mano de su ayuda, porque de otra manera no podremos desde la tierra abalançarnos a lugar tã alto,como es el Cielo. Pedimos, que ayude su poderosa gracia nuestra flaca naturaleza,levantado de punto con su valor el poco,que sin ella pueden tener nuestras obras.

F. Baltasar Pacheco discurso 6. cap. 1 §. 3.

11 Esta dotrina buena es,y en alguna manera se declara la dificultad con el simile,y modo de hablar de la herencia: pero, porq̃ al fin se resuelve,enque venga el Reyno por gracia, que es Militante,y de presente buscamos como pueda convenir *Adveniat regnum tuum*,al Triunfante,donde avemos de ir nosotros, y el no nos à de venir en esta vida,por esso aguardamos otra declaracion,que satisfaga mas a la dificultad propuesta.

§. II.

SVELTASE LA DIFICVLTAD, y razon de dudar,asi en el Reyno,que pedimos venga à Dios,como en el que nos venga a nosotros.

1 Viniendo pues a soltar la dificultad: primeramente en el Reyno,quanto toca à nuestro Padre Dios,y le pertenece a el,pedimos le venga de nuevo, esto es,que lo goze en paz, sin contradicion alguna,junto el pueblo todo de los predestinados:que es el Reyno de Dios, con que en la Gloria eternamente à de ser honrado, y venerado,no recibiendo en si mutacion de como es abæterno,ni adquiriendo cosa nueva, que antes no tuviesse; mas levantandonos a nosotros,y engrandeciendonos, para que en el resulte mayor honor, reverencia,y estimacion. 2 Aunque Christo Redẽtor nuestro merecio por sus obras tener por herencia a todos los predestinados(cõmo en otra ocasion diremos)y estos son su Reyno, no le sirven aũ todos, porque no todos an nacido: ni de los que an nacido està ya todos avezindados alla en alma, y cuerpo.*Pedimos,que se junte ya todo este glorioso Reyno para el tiempo,que Dios tiene determinado,que se cumpla,y de todo goze cumplido honor.*

Nos infra ex. 12. §. 3. num. 2.

Conclusiõ

3 A los lugares de sagrada escritura, en q̃ se fundava la razon de dudar,respõde el padre Salmeron: al de el Psalm.73.*Deus autẽ Rex &c.*que no dize aqui,que Dios es Rey ante todos los siglos, sino que es Dios ante todos los siglos,pero Rey començolo à ser en tiempo: porque antes de los siglos no avia pueblos,respeto de los quales fuesse Rey;mas lo començo a ser en los siglos, quando hizo pueblos,y reyno:y por esso se llama Rey de los siglos. 4 Y lo mismo de el reyno, que no fue ante los siglos, sino en ellos: en los quales todos manifestò su potencia de Rey: mas de la manera que aqui pedimos, que le vẽga el Reyno en pacifica possession, aunque aora tiene el derecho a ella, no le à aun venido: y de essa hablamos en la peticion. *Adveniat regnum tuum*,que le venga,y se apodere de este Reyno, donde se le cumpla el honor de Padre, que le desseamos para siempre sin fin.

Alphõsus Salmeron to. 5. trac. 48.
** Ps. 73. B. 12.*

5 Confirmase esta dotrina con aquella profecia del capitulo 2. de Daniel donde

se dize,

Dani. 2. G.44. se dize: *En aquellos dias, quando florecieren los reynos de las monarquias del mundo, levãtara el Señor un Reyno q̃ nũca se acabara.* Este reyno, aunq̃ en sentencia de muchos graves Dotores sinifica el reyno de la Iglesia Militante; mas conforme a lo que vamos tratando se entiende del Triunfante, segũ Tertuliano y Teodoreto: el que començara despues de la segũda venida del Hijo de Dios al mundo, quando, destruidos y acabados, todos los reynos, que le podrian ser contrarios, permanecera el Reyno de Christo en paz, sin que en la Eternidad (que llama el Teologo a parte post) dexe de permanecer entero, y seguro.

Tertul. li. adversus Iudæos ex tremo. Theodor. in hũc Danielis locũ

6 De el Reyno empero, que nos pertenece a nosotros como a hijos, en quanto Triũfante, la palabra *Adveniat* no se à de entender con movimiento de lugar, o con otra mutacion fisica: que essa vida eterna baxe de alla, para que la gozemos aca, o estando nos aca la gozemos desde aqui; mas sinificamoslo assi para dar a entender, que essa missma vida eterna es gracia, que Dios nos haze, y de su mano nos à de venir. Dixo san Pablo Rom. 6. *La vida eterna*, el reyno de la Gloria *es gracia en Christo Iesus señor nuestro.* 7 Y aunque es verdad, que la intencion de darnos esta gloria, y la gracia de escoger al que Dios predestina fue ante toda obra nuestra, y consiguientemente hecha graciosamente ante qualquiera oracion del predestinado, segun se nos da a entender en aquellas palabras del mismo san Pablo. Rom. 9. *Antes aunque naciesse Iacob, y Esau*, figura, y representacion de los dos pueblos, y del de los predestinados, y de los reprobos: *antes que hiziessen bien, o mal*, con que desmerecer: sin meritos, ni demeritos: *no por la obra, sino por la gracia del mismo Señor, que llamava al Reyno, permaneciendo en el proposito de dar el Reyno a quien el escogio dixo: El mayor* (que era Esau) *servira al menor* (que era Iacob) que es dezir: Iacob serà señor, y tendra el mando porque lo escogi para Rey de mi Reyno, pero Esau serà siervo, desheredado del Reyno en las tinieblas exteriores. 8 Con ser esto assi, que a los hijos escogidos para el Reyno los escogio de gracia, y sin meritos, el dar en execucion essa Gloria, y reyno, quiere sea por obras, y vna dellas sea la oracion, con que cada dia le pidamos este Reyno, confessando que no vã de aca los meritos, sino es que de alla viene la gracia: para lo qual ningunas palabras mas a proposito q̃: *Adveniat regnum tuum.* Venganos, y alcancenos essa gracia de predestinados, que en el Cielo, y para el Cielo se hizo. No dezimos, danos, o concedenos, porque esso es pedir gracia de nueva concession; sino venga a nos, para q̃ la gracia de predestinados, que eternamente està hecha en la mente y voluntad de Dios, venga, y nos alcance a los hijos, que aora le llamamos, e invocamos como a Padre. Y muy al proposito de esto dize Augustino. *Qua propter ò homo, si accepturus es vitam æternam, iustitiæ quidem stipendium est: sed tibi gratia est, cui gratia est & ipsa iustitia.* Aunque es verdad, que as de recebir la vida eterna como premio, y paga de tus obras; pero para ti gracia es, pues fue gracia que se te hizo, que pudiesses tener justicia por la gracia, que Dios te dio.

Rom 6. D. 23.

Rom. 9 B 11. 12. & 13.

S. Augusto 2 epist. 105. Ad Sixtũ, ante mediũ.

9 Ya se podra entẽder como los dos Reynos Militante, y Triunfante pueden venir a nosotros, que es el Militante por la gracia del Espiritu santo, que viene del Cielo en nuestras animas dandoles derecho para ir a el. Y el Triunfante, por estension de la gracia de predestinados, que se hizo alla en la mente divina, y se alargara, y estendera a nosotros, para que tomemos della la possession, y todo esto se haze por medio de la oracion, con que pedimos a nuestro Padre Dios, que nos venga y alcancemos el Reyno: esso nos enseña Christo Redentor nuestro, en mandarnos dezir en esta divinissima oracion *Adveniat regnum tuum.*

§. III.

MVESTRASE LA DOTRINA de el Reyno para nosotros en dos exemplos, y casos, que sucedieron a Christo quando orava.

1 Y Porque los hijos en este destierro tuviessemos mas consuelo, y mas alentados pidiessemos la venida deste Reyno por la oracion, lo confirmò en si por exemplos. En la primera vez, que leemos hizo Christo oracion al Padre, se verificò esto, pues como refiere su Evangelista san Lucas cap. 3. *Sucedio, que bautizandose todo el pueblo, aviendose bautizado Christo, y puestose en oracion, se abrio el cielo, y descindio el Espiritu santo en apariẽcia de cuerpo como paloma sobre la cabeça de Iesu Christo. Sonò una voz de el cielo en esta manera. Tu eres mi querido Hijo, en ti tengo todo mi plazer, y contento.* 2 Que otra cosa se nos da a entender en este caso, sino que a los bautiza-

Luca 3. E 21. & 22.

tizados, a los Christianos, a quien se entregò la divina oracion del Padre nuestro, llegando a dezir: *Venga a nos tu Reyno*, suena la voz del Padre en el Cielo, reconociendonos por hijos, en quien se agrada, por que le llamamos: *Padre &c.* Y por esso nos embia una prēda del Cielo, que es la gracia de el Espiritu santo, con que nos adopta en hijos. La union en principes herederos de su Reyno celestial, insinia y divisa con q̃ nos armamos, para ser moradores en el reyno Militar de la Iglesia, en la qual reynamos de presente, y como dize Pablo Rom. 8. *Recebistis los bautizados un Espiritu santo de gracia de adopcion de hijos; en el qual respiramos* de la servidumbre que avia antes de el Bautismo en poder de ageno dueño; *y clamamos a Dios diziendole, Padre.* El Padre clama desde el cielo, embiandonos prenda de gracia para que por ella se le pidamos, y nosotros clamemos: Padre nuestro &c. para que nos de esse Reyno, cuya prenda ya tenemos.

Rom 8.C. 15.

Hinc Grego. Niss. Orat. 2. in orationem Domin. dicit quod in antiqua Ecclesia loco huius petitionis Adveniat Regnum tuū dicebāt & clamabāt, Adveniat Sāctus Spiritus super nos, & purificet nos.

3 El segundo exemplo, en que se muestra el efeto desta peticion del Triunfante reyno de la Gloria refiere el mismo san Lucas ca. 9. quando, aviendo escogido sus tres dicipulos, Pedro, Ioan, y Diego, para subir a orar al monte. *Estando en oracion, se le trocò el rostro en apariencia de gloria, revistiendose en su vestidura blancura, y resplādor:* y como san Mateo y san Marcos dizen, *Resono tambien aqui la voz de el cielo, que en la resplandeciente nube de gloria avia baxado, y mostrò el Padre en su Hijo el mismo agrado, confessandole por Hijo*, quando el le llamava Padre. En este exemplo se nos da a entender, que los predestinados, y escogidos por Dios, a quien Christo Redentor nuestro subio al monte santo de la Iglesia, que es reyno Militante, orando al Padre, y pidiendole el reyno de la Gloria, que les venga, les viene, y se estiende la gracia de la resplandeciente Gloria, abriendose el cielo, y derramandose aquella luz, y resplā dor della con la palabra del Padre, en que nos llama hijos, como confirmandose en hazernos sus herederos, porq̃ assi, teniēdo esta tan segura palabra, esperemos gozar el Reyno de nr̃o Padre Dios en la Bienaventurança, q̃ aora pedimos venga a nosotros.

Lucæ 9. D. 29.

Matt. 17 A. 5. & Marci 9. B. 6.

§. IIII.

PROPONESE Y SVELTASE otra *dificultad a cerca del Reyno Triunfāte puesta en la misma sustancia de la peticion.*

1 Bien suelta parece q̃da la dificultad quanto a la forma de las palabras de nuestra peticion, *Adveniat Regnum tuum*. Pero passando mas adelante al sentido, y sustancia de la peticion sinificada por la palaba *venga a nos*, o por otras: vamos, concedenos, danos &c. tengo nueva dificultad a cerca del Triunfante Reyno, como pueda caer debaxo de peticion nuestra, pidiendole como gracia, tocandole de justicia a Dios, pues el le hizo, y hecho hōbre lo merecio para que sea suyo, y nosotros, q̃ siendo hijos tenemos derecho de justicia para averle. Rom. 8. *Si somos hijos, bien vale* en buena consequencia, *que seremos herederos del Reyno de nuestro Padre Dios, y iremos a la parte con nuestro ermano Iesu Christo* Hijo, y heredero natural de Dios en la misma erencia. *Rom. 8. C 17.*

2 Y aumentase la dificultad, porq̃ Dios, es justissimo, y retissimo Iuez. (dixo san Pablo Hebr. 6.) *No es Dios injusto, para que dexe de premiar con Gloria las obras*, que con Gracia aqui hizieremos: *ni es falto de memoria, para que le ayamos de acordar el derecho, que tenemos al Reyno.* El nos lo dara, quando desta vida partamos, como el mismo san Pablo (que en cosas del cielo donde fue arrebatado tiene gran voto) dize secundæ ad Timot. cap. 4. Cercano a la muerte, *Buena batalla e dado en esta Militante* Iglesia: *acabè mi carrera, guardè la Fe*, que prometi, que son obras merecedoras de el premio, y corona de justicia: *Lo que aora resta es no mas de aguardar aquel dia, quando el justissimo Iuez me à de dar, y pagar lo que è ganado.* Y assi segun esto parece no avia necessidad, de que pidiessemos aora esta corona, y reyno, pues se nos deve de justicia, y Dios no es olvidadizo, sino que es cierto nos le dara a su tiempo; y antes no.

Hebr. 6. C. 10.

2. Timot. 4. B. 7. & 8.

3 A esta dificultad se podra responder: que la vida eterna, como diximos arriba, es gracia, y essa pedimos: y aliende de esso aquel escesso de nuestros merecimientos, con que Dios nos premiara *Vltra condignum*. Como enseña el Teologo, mas de lo que merecemos, fundandose en el dicho del Apostol Rom. 8. *No son condignas, ni merecedoras las obras penales nuestras, ni lo que en esta vida se padece, para que por ellas se de todo lo que en la otra se goza, quando se nos revelare, y descubriere aquella Gloria.* Alli se pagara todo lo q̃ me- *Rom. 8. D. 18.*

P rece

recemos, y se nos dara mas de lo que merecemos. Este escesso es gracia, y este tambiē podemos entender en la peticion del reyno de la Gloria: que nos de Dios de su liberal, y franca mano aquella sobre abundácia de bienes.

4 Respondiendo desta manera no parece queda aun suelta la dificultad, porque aunque es verdad, que la elecion para la Gloria fue sin meritos nuestros, la execucion de essa Gloria se da por nuestros meritos de justicia. A Dios nadie le obligava, para que nos diesse su gloria: pero supuesto que el la prometio a los que peleassen bien en esta vida, de justicia nos la deve dar, y enefeto nos la dara, que es justo Iuez. 5 Lo segundo, que se respondia tampoco satisfaze, porque aunque aquel escesso es gracia, no ay duda, que se nos dexe de dar por ser conforme a la condicion de Dios colmarnos el premio, y paga con su liberal, y franca mano, sin derecho de nuestras obras a tā to colmo. Y mas, que si este se uviera de dar por nuestras peticiones, ya con ellas lo merecieramos, y fuera no *ultra con dignum*; sino dentro de nuestros meritos. Por lo qual avemos de buscar otra solucion, y satisfacion a nuestra dificultad.

6 Para satisfazer a esta dificultad no quiero cansarme en buscar, que responder, ni meditar concetos, y razones. Bastara que oygamos al esclarecido Dotor, y santo Padre Agustino: el qual tratando esta dificultad, de como pedimos este Reyno, *Sive velimus* (dize) *sive nolimus, veniet: at excitamus desiderium nostrum.* Que queramos, q̄ no queramos, que pidamos el Reyno celestial, que lo dexemos de pedir, es cierto, q̄ vendra: porque es cierto, que llegara la venida del Señor a juzgar, quando este Reyno se à de levantar, y florecer sin fin. Pero con todo esso pedimos este Reyno para inflamar nuestros desseos, en que le tenga ya nuestro Dios, y Padre: y que lo gozemos nosotros, para que meditando en el, y tratā do en el, nos aficionemos a el, y nos despeguemos de las cosas desta vida: las prosperas no nos tiren para que nos peguemos a ellas, y las adversas no nos turben ni estorven; mas nos cōsolemos en saber tenemos tal Reyno aparejado.

Augu. to. 2. Episto. 121. cap. 11.

7 De manera que sin parar en si pedimos de gracia, o con derecho de justicia, pidamos este Reyno cada dia, para aficionarnos mas a el, y para amarlo mas: porque este amor, y estos afectos son el medio, por donde lo avemos de aver: que por esso añadio Pablo, quando tratava, que se le avia de dar como corona de justicia &c. 2. Tim. cap. 4. *No solamente a mi* me dara el justo Iuez la corona de justicia, *pero tambien a aquellos, que aman su venida*, los que dessea que venga el Señor para reynar el solo, y nosotros con el en la eterna Bienaventurança, Amen.

2. Timot. cap. 4. B. 8.

ESORTACION III.

CONVIENE CREER, q̄ ay aparejado un celestial Reyno de bienaventurança, y que para gozarle an de preceder en nosotros tres unciones, que nos cōstituyan Reyes, y tres preparaciones.

1 AVnque es verdad, que el intento desta peticion, pidiendo el Reyno Triunfante, abraça el mando de Dios, y señorio, que a el le pertenece en su Reyno, y la gloria que avemos de gozar cō el: y que para lo uno, y para lo otro podemos sacar afectos: de presente no trataremos de proposito en ordē a mover afectos, desseādole la gloria, y Magestad de su Reyno a Dios; sino segun que nos pertenece a nosotros: lo uno, porque este desseo se à de perficionar en la otra vida, y lo otro porq̄ la tercera peticion, donde nos mostraremos rendidos a la voluntad de Dios, puede engendrar en nosotros los mismos afectos, que aqui pudieramos pretender.

§. I.

PROMETIMIENTOS. Y REVElaciones, *que Iesu Christo nos hizo, para que creamos, y aguardemos su segunda venida al mundo, para llevarnos al Reyno.*

2 NO podra nuestra voluntad formar afectos de este dichoso Reyno, si el entendimiento primero no se satisfaze de su conocimiento: y assi primeramente devemos creer este Reyno como articulo de los principales de nuestra santa Fe, pues alla nos enseña, que ay una vida eterna, que se llama, y es Reyno de los cie-

cielos. Para creer este Reyno allende los lugares en la primera esortacion deste libro citados, que nos mostrarō ser verdad revelāda, Christo Redētor nuestro hablando cō sus dicipulos Lucæ 22. les prometio este soberano Reyno diziendo: *Yo os dispongo a vosotros un Reyno, que es el de mi propio Padre, de la manera q̄ el me le dispuso, y ordenò para mi.* Reynare yo, y reynareis vosotros cō migo. 3 Y en el ca. 14. de san Ioan declarò más este prometimiento, quando dixo. *En la real casa de mi Padre ay muchos repartimiētos* para dar por diversos meritos (*que sino los uviera, yo os desengañara, y os lo dixera) voy à aparejaros lugar, donde tengais vuestra morada,* esto es, con mi muerte è de comprar todas estas moradas, y abriros la puerta del Cielo, para q̄ entreis a ellas por ella: *Por esso voy, y yēdo os aparejare lugar, y vēdre otra vez a vosotros* (q̄ serà la segūda venida al mūdo cō potestad, y magestad) *y os llevarè con migo. para que esteis, dō de yo estuviere,* y reyneis como yo reynare.

Nos supra exh. 1.

Lucæ 22. C. 29.

Ioan. 14. A. 2. & 3.

4 San Pablo tambien nos testifica, y califica esta verdad. 1. Cor. 15. dōde tratādo de la universal resurrecion del orden, y cōcierto que entonces avra, viene a dezir. *Vendra y llegara la fin del mundo, quando Christo Señor nuestro bolviere a el, y entregare el Reyno* de todos los predestinados *a Dios Padre, y quando echare fuera todo Principado, Potestad y fuerça de potencia. Conviene que reyne el;* y no otro, *poniendo siēpre debaxo de sus pies,* y rindiēdo para siēpre jamas *los enemigos,* destruyendo, y acabando todos los reynos; levantando, y perpetuando el suyo para siēpre jamas. 5 Vēcidos asi los enemigos, y rendidos todos los reynos, el valeroso, y poderoso Rey Christo junto cō darle a su Padre el Reyno repartira despojos entre los soldados, que pelearon en la cōquista: y los despojos serā un reyno eterno. (dize Christo de si mismo Matth. 25) *Dira el Rey enaquel tiēpo,* quando el mūndo se acabe, *a los que estuvieren a su diestra: Venid benditos de mi Padre, y tomad la possession del Reyno, que os està guardado* (por la eterna predestinaciō) *desde q̄ mi Padre decretò hazer, y ordenar el mundo*: entōces os ordeno para la Gloria, y aceto para los grados, q̄ aveis de gozar: en estos os entregad, y reynad con migo eternamente.

1. Cor. 15 C. 24. & 25.

Matt. 25. C. 34.

6 Estas son las profecias y revelaciones deste Reyno, de q̄ à de venir otra vez el Señor, y acabado el mūdo, y todas las monarquias del, solo Dios reynara, y nosotros cō el, entregandonos el Reyno, q̄ es una suma, y junta de todos los bienes. *Status omnium bonorum agregatione perfectus* (dixo Boecio) es un estado el deste Reyno, q̄ encierra en si todos los bienes, y se perficiona con la jūta de todos ellos. Veremos, y gozaremos a Dios, como el es en si, uno en essencia, y naturaleza, y trino en personas, con la inmēsa perfecion suya, la q̄ se manifiesta por sus atributos. 7 Estos bienes creia y esperava el Profeta, quando Psa. 26. dezia. *Creo q̄ se à de llegar tiempo,* quando *tengo de ver, y gozar los bienes del Señor en la tierra de los que vivē.* Esplica Genebrardo: *in cælesti regione, in vita æterna.* Verè estos bienes del Señor en la tierra de los que tienen vida, q̄ es en la region Celestial, en la vida eterna. Alli vere los bienes del Señor, que son el bien, y gloria, que dara a las almas, y el biē y gloria, q̄ dara a los cuerpos resucitados, para tener vida eterna. Y estos mismos bienes debaxo del nombre de Reyno confessamos, y creemos, y esperamos, quando enseñados por el mismo Señor, le pedimos, *Venga a nosotros el Reyno,* lleguese el tiēpo, en q̄ reynemos todos cō segura eternidad.

Boetius li. 3. de cōsolatione prosa 2.

Psa. 26 D. 13.

Genebrar. in eūdem Psalmum

§. 11.

PEDIMOS ESTE CELESTIAL *Reyno, creyēdo tres unciones en nosotros, q̄ nos hazē Reyes cō derecho de pedirlo.*

1 Ocasion nos da el titulo, y argumēto deste salmo, que acabamos de citar, para que reparemos en el: porq̄ nos viene muy al proposito de lo q̄ vamos tratando. El titulo pues dize asi, *Psalmus David, prius quam liniretur*, Salmo de David, antes que fuera ungido en Rey. Tres vezes fue ungido David: la primera por Samuel en Betleem, antes que saliesse de casa de su Padre, y aqui alcāçò derecho para ser Rey, aunq̄ por entonces no gozò el Reyno. La segūda fue ungido por rey en Hebrō, es a saber, quādo muerto Saul, vino a Hebrō, y começo a reynar solamēte sobre la tribu de Iuda (porq̄ Hisboseth hijo de Saul reinava entōces sobre las otras onze tribus) y durò esto siete años, y seis meses: pero auiēdo Rechab, y Banaa muerto a Isboseth, jūtose todo Israel, y vinierō dōde estava David ē Hebrō, y alli ungierō tercera vez a David en rey sobre las doze Tribus: y de alli subio a Ierusalē, dōde tuvo pacifica possessiō de su Reyno: de manera q̄ quādo David cōpuso este salmo, fue poco antes que fuera ungido

Titulus Ps. 26.

1. Reg. 16 C. 13.

2. Reg. 2. A. 4.

2. Reg. 5. A. 3.

do la tercera vez en Rey, con que se dispuso a essa uncion, prometiendose libertad de las fatigas, que los enemigos le causavan, y seguridad de la pacifica, y quieta possession de todo el Reyno, diziendo las palabras referidas. *Creo, que se à de llegar tiempo, quando me vea en la tierra de los que viven*, y alli goze de las mercedes, q̃ Dios me haze, y tiene prometidas. 2 Esta vida, que hasta aora e vivido es trabajosissima, siempre con guerras, siempre con enemigos, an sido frequentes las matanças, ordinarias las muertes, y assi mi Reyno se puede llamar hasta aora de los que mueré: pero confio en Dios, que me a de dar algũ sossiego, y que an de cessar las muertes, y recebir las misericordias de Dios en la tierra de los que viven en paz. Esto es quanto a la letra: vamos a lo mystico.

Psal. 26. D. 13.

Glossa Incognita.

3 El Autor de la glossa Incognita nota aqui al proposito, que qualquiera Christiano es ungido tres vezes, para llegar a tomar quieta y pacifica possessió del Reyno celestial de su Padre Dios enel Cielo: la primera en el Bautismo, donde, aunque no comẽçamos a gozar del Reyno delos Cielos, adquirimos derecho para el, por las prendas q̃ se nos dã, que son la infusion de la Gracia, y las demas virtudes, con q̃ la alma se ahermosea, y haze hija de Dios. Aqui aunq̃ de verdad ya el Christiano es Rey, y vive en la casa de su Padre Dios, dóde nacio, q̃ es en la catolica Iglesia, padece, guerras, alborotos, y contradiciones de enemigos, no à llegado a tomar la quieta, y pacifica possessió del Reyno pacifico, y glorioso: es necessario passar primero por la segũda, y tercera unció. 4 La segũda unció es la gracia final, con q̃ las almas justas, partẽ desta miserable vida, por la qual comiençã a reinar en la Bienavẽturança: pero como el cuerpo se queda apartado dela alma sobre la tierra habita en tierra de muertos, vive la alma, pe ro no el cuerpo, nó le à llegado su vida, y gloria, en q̃ tãbien a de reynar: pero creemos, y esperamos la universal resurrecion, quãdo juntas las almas a los cuerpos, gozarã de la gracia de resurreció para tener vida: privilegio q̃ no alcançã los miserables cõdenados, pues ellos, aunq̃ es verdad q̃ an de resucitar, no resucitarã para esta vida, sino para la muerte eterna en el infierno, que es tierra de muertos y desventurados.

5 Esta gracia de resurreció para la Gloria es la tercera uncion, q̃ esperamos, para reynar en la tierra de los vivos. Por loqual aora puestos en la catolica Iglesia, con derecho al Reyno, y al apartarse la alma del cuerpo en la gracia final dezimos las palabras propuestas. *Creo que se me an de mostrar los bienes de mi Padre Dios en su Reyno*, y los tẽgo de ver, y gozar con el, no solo en una parte qual es la gloria del alma; pero tambien en el cumplimiẽto, y plenitud de la gloria merecida, que es la del cuerpo tambien: el qual, unido assi a la alma en tanta gloria, serà colocado *en tierra de vivientes*, gozarà el Iusto de todo en todo el Reyno en paz, desbaratados los contrarios reynos, y acabado, y destruido el dela muerte.

Psal. 26. D. 13.

6 Creemos aora, no solamente los bienes de nuestro Padre Dios, q̃ se an de gozar enel reyno de la Gloria, pero tãbien creemos q̃ somos Reyes, ungidos cõ la gr̃a del Bautismo, y q̃ para llegar a gozarlos por entero, avemos de ser ungidos segunda, y tercera vez, y assi estas unciones creemos, y pedimos aora, quãdo hablando con nuestro Padre Dios dezimos: *Adveniat regnum tuum:* y cõ las mismas palabras, exercitandonos en la Fe, al tiẽpo de partirse el alma del cu po enla gracia final diremos, creyendo ver en la tierra de los vivos la cumplida Bienaventurança *Adveniat regnum tuum.*

§. III.

EN TRES MANERAS TAMbien nos avemos de preparar con el Profeta Rey para pedir este Reino acertadamẽte.

1 Y Porque Fe sola no basta, para legitimarnos ẽ la justa petició del Reino, cõviene moralizemos de parte nuestra otras tres preparaciones, q̃ en la actual petició haran mucho al caso: y seã estas de presente, no otras; sino las q̃ el mismo Profeta en el mismo salmo nos adiestra. A las tres unciones, cõ q̃ Dios nos da el derecho al Reyno, correspõden de nr̃a parte tres generos de disposiciones, y preparaciones.

2 La primera es una generosa fortaleza, y animo valeroso contra los enemigos, para rẽdir sus fuerças, y romper por los impedimẽtos todos. Esta fortaleza, y animo muestra en los tres primeros versos del salmo començado. *El Señor me alũbrò*, y abrio los ojos del entẽdimiẽto para q̃ los pusiesse en el, como en Padre piadoso, recibiẽdo su Fe enel Bautismo: y aunq̃ me legitimò para tã grã casa como el Reino, q̃ està tã alto, dóde mis fuerças flacas no puedẽ llegar, *esse mismo Señor es mi salud*, q̃ me pone tal brio, y valor

Psal. 26. A. 1. 2. & 3.

de poderosos enemigos, el ampara, y defiende mi vida, y defendida con tal escudo, y con tal muro rodeada, no tengo que temblar del mas fuerte, y poderoso enemigo, *Quando se llegaren a mi todos, y me cercaren ya para comer de mis carnes: essos, que me quisieren atribular, enfermaran luego; y caeran vencidos. Si se pusieren en arma los exercitos de enemigos, y acometieren a darme la batalla, no temera mi coraçon*, que le tengo muy bien fortalecido, y defendido en mi Dios, y Señor.

3 Esta fortaleza es la primera disposiciō, de que se à de vestir el Christiano bautizado, para llegar à aquel Reyno; porque siendo Triunfante à de passar por batallas, y encuentros para salir con el trofeo, y vitoria de los enemigos, que embidiā nuestro Reyno, nos avemos de vestir, y armar con tanta fortaleza, y denodado brio: y los afectos, q̃ tuvimos en el esordio, acudiendo a nuestro Padre Dios, invocandole, y preciandonos de ser hijos de tal padre, para hazer como hijos suyos cō generosos animos, son muy a proposito desta primera preparacion. *Nos supra li.2.ex.7.*

4 La segunda preparacion para este mismo fin se afecta, y muestra en los otros seis versos, que se siguen. Psal. 26. Vna muy gran devocion al culto, y servicio divino. *Vna cosa (dize) le pedi al Señor, y es, que me dexe estar un rato de espacio* en la oracion *en su santo Templo*, y alli acuda con frecuēcia *todos los dias de mi vida, para que pueda* con la frequente meditacion, y ordinarias estaciones *descubrir el deleyte*, y descāso de gloria bienaventurada, que el Señor tiene para sus hijos. Alli en el templo le cantarè divinas alabanças: porque con su amparo, y defensa sali libre de los peligrosos encuentros de mis enemigos: *escondiome en su tabernaculo*, donde me retraxe, quando me perseguian. 5 *Puso mi cabeça en una firme piedra sobre mis enemigos.* Esto es, fortifiquè mi Fe, y confiança en la piedra Christo, y con esso puse el pie sobre mis enemigos: señoreeme en ellos, y sujetelos, puesto en lugar tan fuerte, y eminente. *Por esto, visitando su templo publicare à vozes, y le ofrecere la confession de estos beneficios, cantarè y tañere sus divinas alabanças, y assi merecere ser oydo en mi peticion, Ten misericordia de mi*, sacandome de las miserias de este destierro, *y oyeme la peticion*, que te hago de aquel soberano, y dichoso Reyno. *Ps. 26.B. 4. usq. ad 7.*

6 Esta segunda disposicion, y preparacion para pedir el Reyno, se exercitò muy bien en la primera peticion de la santificacion, y honor del divino nombre, y se conserva en los afectos, y aficion que quedan en el alma de averse exercitado en tales alabanças, y santificacion, y son premissas, y señales buenas de gozar la predestinacion al Reyno, pues nos dixo el Salvador Ioan. 8. *El que es de Dios*, y està para gozar de Dios, *oye la palabra de Dios*, tiene devocion al divino culto, y predicacion de sus divinas alabanças, &c. *Ioan. 8.F. 47.*

7 La tercera preparacion, y diligencia, para que lleguemos seguros a la peticion de el Reyno, es mirar siempre a Dios, y tomarle por guia, y adalid, que nos encamine, no perdiendole jamas de vista, renunciādo para esto todas las cosas criadas, puestos siempre los ojos en el Señor, que nos à de endereçar los passos. Tal preparacion se halla, y exercita en los otros seis versos que se siguen. *A ti dixe en mi coraçon*, y pensamiento, *que te avia de buscar, y a ti solo avia de levantar la cara, teniendote siempre presente sobre mi frēte*, levantados a ti mis ojos: y desta manera te pido, *no apartes de mi* los tuyos, ni *tu cara*: porque (como dixo enotra parte el mismo Profeta Ps. 103) *Todas las cosas se turban al punto, que Dios aparta de ellas su cara; pero, si las mira, tienen aliento, y vida.* Por esso te pido que *no la apartes, airado, de tu siervo.* 8 *Se tu Señor mi ayuda, no me desampares, ni me desprecies Dios de mi salud.* Estoy cierto que *dexandome mi padre, y mi madre*, aviendolos yo renunciado por el Señor, *el mismo serà mi Padre, que me tome a su cargo*: y assi ò Padre celestial *te pido, me des ley; me enseñes el camino de tu Cielo*, por donde tu quieres que caminen los hijos, q̃ te van a heredar. 9 Y porque los enemigos en esse camino suelen poner lazos para cogerme, y salir a saltearme; *Endereçame en la senda, y vereda derecha*; segun tu la conoces, y quieres, para que no declinando de ella passe libre de los lazos que ponen vezinos al camino. (dize tambien Psalm. 139. A. 6.) *Los que pensaron echarme çancadillas, y traspies; para estorvarme el passo* a la possession de mi Reyno, *escondieron hinchados, y sobervios lazo, en que cayesse: y estendieron cordeles, que sirvieran de lazo: y pusieron el engaño, y peligro junto al camino, por donde caminava.* Por esso Señor endereçame tu *Psa. 26.C 8. usq. ad 12.* *Psa. 103. D. 29.* *Psa. 139. A. 6.*

por el camino verdadero, para que no sean presos mis pies de algun siniestro, o torcedura fuera de tu Ley. No permitas sea entregado en poder de los enemigos, que me persiguen embidiosos de mi buena suerte, en ser llamado al Reyno: no me cojan en sus manos, los que buscan atribularme, y como testigos falsos se cõjuran contra mi: pero confio Señor, que no apartado de vos mis ojos, ni escondiendovos de mi vuestra cara, los tẽgo de hazer mentirosos, y llegar seguro al Reyno.

10 Esta preparacion se exercita en aquellas palabras del esordio desta sacro santa oracion, *Pater noster, qui es in cœlis*, donde levantados los ojos al cielo a nuestro Padre Dios, solo buscamos, renunciando los padres de la tierra, y procurando siempre su divina presencia, buscamos la perfeciõ. El fervor que alli tuvimos, aqui lo conservemos, y con el pidamos, y busquemos siẽpre la cara de Dios, que nos guie en salvo, libres de los enemigos, para que rendidos ellos, y hollados, entremos a tomar gloriosa possession del Reyno de nuestro Padre Dios. *Adveniat Regnum tuum.*

11 Con estas tres preparaciones, y dispuestos con la oracion, quel Profeta en todo este salmo nos à enseñado, prosigue (y cõ el nosotros) diziendo. *Credo videre bona Domini in terra viventium.* Creo que se llegara tiempo, quando se me descubra, y goze los bienes de nuestro Padre Dios, q̃ tiene aparejados en el Reyno de los cielos, para los que el à adotado en hijos, y no le pierdẽ de vista; hasta salir de los peligros desta vida, donde muerẽ y perecẽ muchos. Creo llegare a gozar de aquella paz, y seguridad, cõ quieta, y pacifica possessiõ delos bienes eternos del Reyno de la Gloria. *Psa. 26. D. 13.*

12 Hecha toda esta oraciõ, y exercitado el Profeta en la Fe, y confiança destos bienes, q̃ cree à de aver, y gozar en algũ tiẽpo concluye el Psal. diziendo. *Aguarda al Señor*, que vendra a darte la possession deste Reyno, *pelea varonilmente* contra tus enemigos: y si con la tardança, y camino largo en este destierro desmayares, *confortese tu coraçon*, buscando al Señor, y aguardandole, que venga en tu ayuda, *sufre los trabajos, y penalidades de essa tardança*, con la memoria de los eternos descansos, y bienes, q̃ despues de la peregrinacion as de gozar. *Ps. 26. D 14.*

13 Afectos son todos estos nacidos de aq̃lla Fe, con que creemos ay Reyno de todos los bienes del Señor, para los que tuvieremos las tres unciones en Reyes hijos de la soberana Magestad, y de parte nuestra con su gracia nos supieremos preparar, y dispo ner con fortaleza contra los enemigos, devocion, y aficion a las cosas de Dios, y ayuda, que en todo le avemos de pedir, no perdiendole de vista, hasta entrar con el en el soberano, y celestial Reyno, que creemos, desseamos, anhelamos, y pedimos, diziendo: *Adveniat regnum tuum.*

ESORTACION IIII.

CONFESSANDO NVESTRA INORANCIA, Y CON PREÑEZES DE NUESTRO ENTENDIMIENTO SE MUESTRA ALGO DE LA GRANDEZA DE ESTE REYNO: Y SOLO AQUEL HIJO LO ENTIENDE COMO ES, QUE LO RECIBE EN LA GLORIA.

§. I.

SAN PABLO, AUNQUE FUE *arrebatado al tercero cielo, y le fue mostrada la gloria del justo, no atina a esplicarnos como, o qual sea.*

1 Temblando estoy (como dize el glorioso S. Pedro Crysologo) y cõ grã miedo, y turbaciõ tengo de dezir aqui, lo q̃ no sin terrible espãto aveis de oir de los bienes, y gloria, q̃ Dios tiene guardados en premio para los que le sirven, y aman, y herẽcia para los que el tiene adotados por gracia en hijos. Porq̃ desta grandeza se espantan los Angeles, se asombran las Virtudes celestiales, todo el espacio dessos cielos no basta acaberlo en si, el Sol con toda su lũbre no vale para fortificar nuestra vista, y proporcionar esta grãdeza, para q̃ la podamos ver. La tierra no puede sustẽtarla, todas quãtas cosas ay criadas, juntas todas como son, no son poderosas para alcançarla. Porque, de q̃ sirve para esto el humano pecho? que puede alcançar el humano, y flaco entẽdimiento? Que puedẽ en esto las estrechezas, y pequeñez de nuestro sentido? Que puede en esto el anhelito, y aire, cõ q̃ se forma la humana voz? Que puede en esto la humana lẽgua, q̃ luego se cãsa, y enmudece? 2 Este es el reino q̃ a Dios pedimos, atreviẽdonos a q̃ es nuestro Padre, y quiso, que nos llamassemos sus hijos. Estoy muy cier- *S. P. Chrys. Homi. 72.*

cierto, que por mas, y mas, q̃ encarezca, es mas, y mas lo que no sabre dezir, y todo lo q̃ dixere, solo seran rasguños aun de la misma sombra, y figura de tan soberanos bienes. No se por donde comience, ni se que camino tome, en q̃ no me pierda, y me halle atajado. 3 Aora bien, en nombre de Dios, encomiendome a san Pablo, cõ quien arrebatado en espiritu pueda ser levãtado hasta el tercero cielo, y ver alli los escõdidos secretos, los premios, y riquezas, y tesoros, que Dios tiene guardados. Pero que
Sapiæ. 9. dixe pobre de mi, miserable de mi? porq̃,
C. 15. *Este mi cuerpo es corrutible*, y no puede bolar al cielo, antes *el anima*, que de suyo es ligera, y podria remontarse por alla, y arrojarse por aquellos espacios anchos, *se haze pesada* por la compañia del cuerpo; y *la vivienda en la tierra oprime el entendimiento, y sentidos, implicandose en pensar lo q̃ aca ay*, y lo q̃ aqui vemos: y assi nũca podemos dar tan alto el buelo, porq̃, aun las cosas de por aca de la tierra las tenemos por dificultosas, y las que traemos a la vista no las acabamos de conocer, y penetrar tanto, como tienen, que conocer: aunq̃ mas con esse cuydado, y desseo rebolvamos libros, y nos
Sapien. 9. desvelemos, *quanto mas las que estan alla en*
C. 16. *essos cielos remõtadas de nuestro conocimiẽto, y escondidas a nuestra vista, quien las rastreara?* y assi no sabre dezir cosa alguna, porque alla no puedo por ningũ humano camino subir.

4 Pues que remedio? Ea, pregũtemosselo
2. Cor. 12 a Pablo, que ya sabemos, que el fue arreba-
A. 2. tado alla, y nos dira lo que ay. 2. Cor. 12. *Yo se un hombre, que aun no à catorze años, o fue estando en su cuerpo: no se: o fue dexando el cuerpo corrutible en la tierra, y bolando,* y remontandose con el espiritu, *que aun en esto tampoco estoy cierto*, q̃ ni lo se ni me acuerdo: *Dios solo lo sabe*. 5 O q̃ malas nuevas al parecer! o Pablo como parece no me aveis de dezir nad! Tan presto vays titubeando? es possible, que no os acordais de vos mismo? tal os visteis en aquellas alturas, en aquella vezindad a la Gloria, que las vislumbres, que en vos reberberavan os trocaron tanto, que no os conocisteis, ni sabeis si erais anima, si cuerpo? como nos aveis de dezir lo que pretendemos?
Vers. 2. *Bien se* (dize Pablo) *que este hombre*, de quien digo, *fue arrebatado alla hasta el ter-*
Vers. 3. *cero cielo. Y se que este hombre, o en su cuerpo, o fuera del, que yo no lo se; Dios lo sabe.*

6 O Apostol, acabã de dezir lo q̃ os pregunto, que turbado andais! ya no nos dixistis esso que no sabeys, no lo repitais tantas vezes: dezi ya, que es lo que esse hombre vio alla en el tercero cielo. Ea, que de esta va: *Porque este hombre fue arrebata-* B. 4.
do alla al Parayso, y al lugar donde los santos estan gozando de Dios, y de los deleites, y gloria, que el nos tiene prometida: *y alli oi unas cosas tan escondidas, y mysteriosas* a cerca de la grandeza, y escelencia de aquel bienaventurado Reyno, y de aquellos soberanos bienes, *que no, no los puedo dezir, no los se contar*, ni avra hombre que tal pueda oir.

7 O miserables mortales, que ya viã yo en lo que avia de parar aquel recatearnos Pablo su vision, que estamos en carne mortal, y no tenemos capacidad para saber tan grandiosas cosas, que aun Pablo arrebatado al Cielo como Dios sabe, no alcanço a ver tales maravillas: solamente dize que las oyò.

§. II.

LOS PROFETAS, QVANDO nos tratan de esta Gloria, es con preñezes, espantos, y admiraciones.

1 O Pablo no nos dexeis assi desconsolados, pues sois el Dotor, y maestro de las gentes, y aprendisteis en las escuelas de el Cielo; si erais entonces muy moço, y vuestra capacidad era pequeña estudiad en essos libros, que vuestro Maestro nos dexò, y con el espiritu suyo, que teneis, quiça hallareis camino en algun Santazo, en algun Profeta, que lo diga. 2 Por demas es el cansarnos: Escrito està, dize Pablo 1. Cor. capit. 2. 1. Cor. ca.
escrito està en Isaias Capit. 64. *que la glo-* 2. C. 9.
ria, que Dios tiene guardada, en premio pa- Isaiæ 64.
ra los que le aman, es tan grande, que ni los A. 4.
ojos lo pueden ver, ni las orejas oir, ni el coraçon y entendimiento de el hombre es bastante para apercebir tan escelentes bienes, que si al mundo los contassemos, parecieran ficiones, y disparates: serà para ellos novedad increible: y assi el mismo Isaias en el capitulo 53. vino a dezir. *Quien avra Señor* entre los mortales, que Isaiæ 53.
diziendoles vuestras grandezas, les *den* A. 1.
credito, y crean lo que de vuestra boca emos oido? Ninguno creera la grandeza de la Gloria, y de el Reyno de los Bienaventurados.

Habac. 3. A. 2. * Septuag.
3 *Domine audivi auditionem tuam, & timui* Habac. 3. Y leē los Setenta *Domine audivi auditũ, & timui, consideravi opera tua & ex pavi.* Oi Señor, lo que me dixeron de vuestro Reyno, y temi oir mas, porque viēdo, y considerando tales maravillas, y grandezas, como me apuntaron à dezir, quedè asorto, y casi sin sentido: porque es tan ecessivo el gozo, que se me representava, q̃ temi morirme de contento, y admiracion.

Ibidem. D. 16.
4 Ea vos Profeta santo, animo, animo, no temais: dezidnos lo q̃ oisteis, assi como lo oistis. *Oi* (dize) es verdad, que me dixerō tales, y tantas grandezas: *pero de solamente oirlas se alboroto mi vientre*, y de pronũciarlas yo, *mis propios labios temblavan*, despavorido, y asorto de tales maravillas.

S. P. Crysol. serm. 68.
5 *Venter* (dize san Pedro Crysologo) *Vētrem cordis, interna nominat hic Propheta.* Que sinifica el vientre del coraçon, o entendimiento humano: porq̃ assi como el vientre corporeo se sustenta de naturales manjares, assi el vientre del entendimiento se sustenta del conocimiento delos sentidos, q̃ son como criados, y porteros suyos, por donde le viene atanorada su comida, que es la inteligencia de las cosas. Y assi, quiere dezir el Profeta: no me atrevo à pronũciar las cosas, que oi, porque oyendolas, y pronunciandolas por la boca, fue tanta la angustia, y fatiga, que me vino al entendimiēto, que perecia de dolor, viendome tan incapaz, para apercebir tantas maravillas.

Greg. Nazianz. orat. 40. in sanctum Baptismã Gregor. Mag. Homi. 10. in Ezechiel. Eucherius & alij. Ierem. c. 4 E. 19.
6 Y assi tambien se entiende segun Gregorio Nazianzeno, Gregorio Magno, y Eucherio aquello de Ieremias. *Ventrem meũ, ventrem meum doleo &c.* cap. 4. Quando oyo la divina revelacion *començo à padecer rezios dolores de parto, porque se deslumbro su vista, y los sentidos esteriores quedaron turbados*: por lo qual, faltando istrumentos para sinificar, lo que en su coraçon sentia, reventava de dolor, como quien està de parto.

7 Luego cristianas almas con razon temblava yo, y temia al principio, tratar desta materia; y es misericordia de Dios, que inoremos todos estas grandezas, y ni las alcancemos, ni podamos esplicar, sino es por preñezes, y enfasis: que no ay duda, sino que un punto solo de esta gloria, q̃ supiesse yo esplicar, seria bastante para espantar a todo el mundo, y asombrarle, y para que nadie acertara a vivir, pensando en cosa tan grandiosa, como es la gloria donde ay tan crecidos bienes: y assi conviene que los Profetas esso poco, que de la gloria de los Iustos an oido, no nos lo digan con mucha distincion *A finibus terræ laudes audivimus, gloriam iusti, & dixi: secretũ meũ mihi, secretum meum mihi.* Quedese en secreto, diganlo solo por enigmas vestido a nuestro modo grossero, y esso, que pudieramos alcançar a nuestro modo de entender, esso baste, para animarnos, à que le pidamos a nuestro Padre Dios este Reyno, diziēdo. *Adveniat regnum tuum.* — Isaiæ 24. C. 16.

§. III.

POR VNA GALANA METAfora nos muestra San Ioan, que al vencedor se dara este Reyno Triũfante, que aora se nos esconde, y con el el nombre nuevo de Hijo de Dios, confirmado en eternidad.

1 Y Pues ya hallamos camino para no quedarnos tan suspensos, y descōsolados, por no saber las grandezas de este Reyno, trayendo algunas similitudes de las cosas, que por aca sabemos: preguntemos a otro maestro, como es esta gloria? Y sea esta pregunta à aquella Aguila real el divino Evangelista S. Ioan: de quien supimos tan altos, y remontados mysterios, como el de la santissima Trinidad, la generacion eterna de el Hijo de Dios, y la temporal: aqui tambien en esta dificultad tendra gracia de claridad, para dezirnos algo. Buenas nuevas, buenas nuevas, que dize san Ioan, que oyò dezir. *Al que fuere fiel hasta la muerte*, al que guardare la ley de Dios, y perseverare hasta el fin, *a esse tēgo de dar la corona, y entregarle el Reyno de la gloria.* — Apoc. 2. C. 10.

2 Y passando mas adelante, dize. Apoc. 2 *Este Reyno es un manà escondido*, es tan maravilloso, que en la tierra no ay a que compararle, es un Manà del cielo, una pura admiraciō. *Quid hoc est? La qual grandeza se à de dar al vencedor, y eneste mysterio le dare una piedrezita blanca, y enesta piedra escrito un nombre nuevo, que nadie lo puede conocer, sino quien lo recibe.* 3 Dexemos varias, y curiosas esplicaciones desta enima para otros propositos, valgamonos aora de sola la que haze a nuestro intento, y sea la que dan Ricardo de san Victor, Hugo Cardenal, y tambien Ruperto, que la entiendē de la eterna Gloria dulce y escondida segun David Psa. 30. que dize, *Quan grande, Señor es la muchedumbre de tu dulçura que nos escōdiste*, como tesoro en esta vida, para dar en la otra — E. 17. ** — Richard. Hugo Cardin. Rupertus. — Psa. 30. C. 20.

la otra *a los que te temen*: esta gloria la llama piedra blanca, segun Ricardo, por la firmeza y estabilidad suya, y blancura de inmortalidad: o segun Ruperto, el maná es la gloria del alma y la piedra blanca la de el cuerpo con sus quatro dotes segun esplica Hugo impassibilidad; por ser piedra, claridad por blanca, y sutileza y agilidad en el nombre nuevo escrito en la piedra que es total sujecion del cuerpo a la alma que alli tendra. Pero Ricardo dize mejor, que el nõbre nuevo es la noticia que tienen los Bienaventurados mirando la divina Essencia, en que se descubrira lo que aora se escõde: o finalmente, como dizen Beda y Ruperto nombre nuevo es el ser, y llamarnos hijos de Dios por el Bautismo, y despues perfetamente en la Gloria, y assi se entendera el lugar propuesto. Darele al vencedor una dulce gloria, y mysterio precioso, escondido a todo humano entendimiento; pues desta gloria no se a visto en el mundo mas que sombras, y bosquejos por particular previlegio en algunos Santos, los quales, aunque la sintieron, no nos la saben esplicar: y aqui tendra la piedra blanca de la Gloria del alma, que permanecera inmortal, y de la gloria de su cuerpo resplandeciente, y glorioso, y en el escrito un nombre. Que nombre es este? Este es el nombre de hijo, heredero de aquel Reyno, nuevo, porque alli solamẽte se descubre su noticia gloriosa y tesoro escondido aora, en poder como hijos pedir a nuestro Padre el Reyno.

4 *Pater noster, qui es in cœlis* (dize Crisologo) *hoc est quod pavebam dicere, hoc est quod trepidabam proferre*. Esto es, lo que temia dezir, y en pensar de pronunciarlo temblava: esto es, lo que ni en el Cielo, ni en la tierra pudo nadie sospechar. *Vt Dominus in servum, servusq; verteretur in filium*, que fuesse tal la grandeza, que al hombre se promete un nombre admirable de hijo de Dios escrito en la piedra, para que sinificandose assi estabilidad, y firmeza, cobremos los hombres animo, y como hijos de Dios herederos de su Reyno, se lepidamos diziendo, *Adveniat Regnum tuum*, que supuesta la gracia, que en esta vida nos diere, nos conceda tambien el Reyno de la Gloria: *Quam mihi & vobis*.

S. P. Crys. serm. 72.

ESORTACION V.

LA GLORIA DE LOS Santos causa en ellos un estado perfeto de todos los bienes, que an de gozar alma, y cuerpo.

§. I.

ESCVSA EL AVTOR SV INOrancia con la que los Dotores confiessan en el mysterio de la Encarnacion: pues este de la Gloria de los Iustos segun san Pedro Crysologo es mas admirable que aquel.

1 ASombravame el tratar de cosa tan grandiosa como la Gloria, que los Bienavẽturados gozã en el Cielo, y parece, que quede algo consolado, en que por algunas similitudes a nuestro grossero modo de entẽder podemos esplicar algo de aquel maravilloro Reyno. *Nũc dico tibi per similitudinem, quia aliter spiritualia intelligere non poteris de gloria*. Dixo Christo Redentor nuestro a santa Brigida. Es cierto, que las cosas espirituales, qual es la gloria de los Santos, no se pueden en este mundo entender, sino es por alguna similitud de las cosas, que por aca tenemos.

S. Brigitt. lib. 2. cap. 11.

2 Y ante todas cosas sirvame de escusa para lo que no acertare a esplicar de este recondítissimo secreto aquel celebre dicho de la Encarnacion de el Hijo de Dios, que, confessando los Teologos en el su inorancia, buscando como esplicar aquella maravillosa union, que ay entre la naturaleza de Dios, y naturaleza de hombre en un solo supuesto dizen. *Rationem petis? non est mirabile: exemplum quæris? non est singulare*. Si buscais, y pedis la razon, y causa de la uniõ Hipostatica: ya no fuera admirable como es: y si buscaramos exemplo, ya no fuara singular: es tan inefable el mysterio, que de el no hallamos razon, con que se entienda, ni exemplo con que parificarlo. 3 Pues tratando aora del mysterio, y grandeza del Reyno, que a Dios pedimos, si hallaramos razon, con que esplicarlo, y exemplo con q̃ compararlo, ya no fuera admirable, ni fuera premio singular. Luego si siempre es admirable (*O quã gloriosum est regnum in quo cum Christo regnant omnes sancti!*) el Reyno en que todos los santos reynan con Iesu Christo, y tan unico como es, bien escusado estare sino satisfiziere a los desseos, que todos

M. Eccles. in officio omnium sanctorũ.

todos tienen de ver este mysterio.

4 Y abatenme mas las alas de mi ingenio las admirables, y delicadas conferencias, que el divino Crysologo haze entre el un mysterio, y otro: los quales acrysolados en tã divino crysol como el ingenio de Crysologo, sale averiguado, que es mas admirable, y escondido el mysterio de la Gloria, que el dela Encarnacion. *Quid est magis tremendũ: quod se dedit terris Deus, aut quod vos dat Cœlo?* Que teneis por mas espantoso, y admirable: el averse dado Dios a la tierra, haziendose hombre, o averos dado a vos el Cielo, para que reyneis en el? que entre Dios en compañia de carne, o que a vos os haga participante de la divinidad? que tome Dios carne mortal, o q̃ os saque Dios a vos de essa carne mortal a eterna vida? que nazca Dios para ser con nosotros siervo, o que a nosotros nos engendre para hijos suyos, herederos de su Reyno? que reciba nuestra pobreza, o que a nosotros pobres nos haga compañeros en la herencia con su Hijo? 5 *Est utiq; terribilius, quod terra transfertur in cœlum, homo deitate mutatur, servitutis sors dominationis iura sortitur.* Es ciertamente mas terrible, y espantable (concluye el Santo) que la tierra se trãsporte al Cielo, que el hombre se mude en Dios, que la suerte nuestra de siervos tenga ya derecho de señorio, y mando en el Reyno de los cielos. Esto es mas admirable, y esto causa mayor asombro: y assi buelvo a confessar mi inorancia. *Ego dicere nõ audeo, tacere non possum. Deus det, ut & vos audire poßitis, & ego dicere.* Yo no me atrevo a hablar, pues callar no puedo. Dios de, y conceda, para que me oigais alguna cosa.

S. P. Chrysol ser. 67

§. II.

DECLARASE EL ESTADO, *que los Bienaventurados tienẽ enel Reyno, y las tres dotes de Visiõ, Comprehension, y Fruicion, con que lo gozan sus almas.*

1 Bohecio y con el el torrente de los Teologos, como deziamos arriba, difinen, y declaran este Reyno, està Bienaventurança, que pedimos diziendo, *Adveniat regnũ tuum* que es *Status omnium bonorum aggregatione perfectus.* Este Reyno es un estado de todos los bienes, perfetissimo por la jũta, y union de todos ellos. Los reynos del mundo son de tal manera cortos, y limitados, que los bienes del uno no se hallan en el otro. La monarquia de el Rey Felipe grande es, pero no encierra en si lo que possee y alcança el Turco, y la del Turco grande es, pero no comprehende el Reyno de Francia. Son los Reynos diversos, unos mayores que otros, y el mayor no es tan grande como todo el mundo.

Boet. lib. 3 de Consolatione prosa 2. Nos supra exh. 3. §. 1 num. 6.

2 Y en qualquiera, por poderoso q̃ sea, ay peligro de ruina, es mas cierta la caida, y destruicion, que la estabilidad, y firmeza: como consta en aquellas quatro bestias fieras, que vio Daniel subir del mar, diversas entre si: a la mayor mataron, y su cuerpo fue abrasado, y a las otras fue quitado el poder, y abreviados los dias de la vida: de lo qual, admirado el Profeta, llegose a uno de los santos, que estavan en la presencia de Dios, y pregunto la enigma. Respondiole: Estas quatro bestias grãdes son quatro reynos, que se levantaron dela tierra: mirad en que pararõ? son caducos, son perecederos, y assi se acabaran los quatro principales: el de los Babylonios, el de los Persas, y el de los Griegos, y el de Romanos. Todo lo que en el mundo ay de bienes se acaba, y perece; pero el imperio, y monarquia delos santos no.

Daniel. 7 A. 3.

3 La razon de assolarse los Reynos, y crecer unos; y diminuirse otros, es la continua discordia, que entre ellos ay; el apetito, y ambicion de ser unos mas que otros, y no aver todo para todos, sino repartirse entre todos; pero en aquel Reyno soberano de nuestro Padre Dios no es assi, no ay essos temores, es Reyno, como dize, el mismo Daniel en el cap. 7. *Es Reyno eterno, y potestad, que nadie la puede conquistar, nũca se a de acabar*, dase todo a todos: y assi como cada uno tiene todo esse Reyno eterno, no ay ambicion por quitarlo al otro, gozan de suma paz, de suma alegria: es estado de todos los bienes, ninguno le falta.

Dan 7. D 14.

4 O bien infinito sobre todo bien, el que en este Reyno gozan los escogidos! Quien te podra esplicar? Alli estaran el anima, y cuerpo gozando de todos los bienes, con llena, y entera satisfacion. El anima estara hermoseada con sus tres dotes de gloria, Vision, Comprehension, y Fruiciõ. A la Fe, y escuro conocimiento de esta vida, con q̃ aora tratamos deste Reyno, corresponde la Visiõ hecha con virtud, y fuerça de lumbre de gloria, que infundira Dios en los entendimientos gloriosos, con el qual quedaran claros, para ver a Dios, como es uno en essencia, y trino en personas.

Vision.

5 Em-

5 Emprenderse à,y juntarse à de manera esta lumbre en los entendimientos de los santos,q̃ en todos ellos no avra lugar sombrio para la inorancia: porque a de ser al modo,que aca en las cosas sensibles vemos un pedaço de hierro en una fragua ardiẽdo que de tal manera se apodera del fuego, q̃ penetra todos sus poros, y por todas partes està claro,y resplandeciẽte: assi con aquella gloriosa lumbre no avra en el entendimiento conocimiento,pensamiento, o conceto,que no sea claro y resplandeciente: estara endiosado por lo mucho que alli reberberara la luz inacessible,e incomprehẽsible del omnipotente Dios. 6 Alli se dara Comprehension de todo,lo que alcançaremos a conocer con aquella admirable claridad: echan mano los Bienavẽturados à aquella joya,que dezia Pablo. *Sic currite, ut comprehendatis,* que corriessemos a porfia por el camino de la ley de Dios,y echassemos mano della,y la asiessemos muy biẽ: porque,aunque es la joya, que a la muger, que dize Christo en la parabola del Evangelio,se le avia perdido,encendida ya la lũbre de gloria,la hallan,y descubrẽ los Bien aventurados: esto es,lo que corresponde a la Esperança, que aqui tenemos, de lo que no gozamos. 7 Tãbien se da la Fruicion, que es compañera de la Caridad, porque aunque alli falte la Fe,y la Esperança, por no aver para que sirvã,atento, que ya todo es claro,y presente,no por esso falta la Caridad,que es un fervorosissimo amor, con que los Bienavẽturados amaran aquel biẽ que veen presente: a lo qual se sigue el gozarlo,porque *Tenui eum,nec dimittam,*aviẽdolo ya alcãçado una vez, como no ay miedo de bolverle a perder,es el gozo incomparable,con que los santos se recreã en sus amores del infinito bien.

Simile. — *Comprehẽsion.* — 1. Cor. 9. D.24. — *Fruicion.* — Cant.3.B.4.

§. III.

GOZARA TAMBIEN EL CVERpo su gloria con las quatro dotes de Impassibilidad,Sutileza,Ligereza,y Claridad.

2 Y Porque como dize el profeta Psal. 83. Este gozo serà no solamente de el anima; sino tambiẽ del cuerpo,enriquezera Dios los cuerpos despues de resucitados cõ quatro riquissimas dotes de Impassibilidad, Sutileza,Ligereza,y Claridad, correspondientes a las quatro virtudes Cardinales; por la Impassibilidad estarã los cuerpos gloriosos,sin frio, hambre, sed,dolor,ni cansancio: aunque les tirassen lanças,dardos,y balas de mosqpetes, nada bastaria para hazerlos padecer un atomo de fatiga: ya para ellos no ay muerte, solo serà la carne capaz de gustos,deleites,y recreaciones.

Ps.83.A.3. — *Impassibilidad.*

2 La Sutileza bolvera los cuerpos de manera sutiles,esto es conformes al espiritu, que aunque seran palpables,como lo experimentò bien santo Tomas en Christo,serà tanta la conformidad, que tendran con las almas,que assi como las almas por ser espirituales, pueden penetrar los cuerpos, assi essos bienaventurados cuerpos penetraran essos cielos, y qualquiera impedimẽto,que se les ponga por delante: como en el mismo Iesu Christo vieron los Apostoles, quando estãdo encerrados se les aparecio, sin que para esso fuesse necessario abrir en la pared ventana, o puerta.

Sutileza.

3 La Ligereza bolvera los gloriosos cuerpos tã sin impedimẽto de gravedad de la q̃ aora tenemos,y nos impide el ligero movimiento,que de la manera que con el ligero pensamiento aora podemos en un momento bolar a donde queremos, assi entonces el cuerpo podra acompañar al pensamiento,y en un instante ir donde quisiere, y sobre las aguas se tendran sin ser hundidos, en la manera que Christo resucitado tambien anduvo sobre las aguas.

Ligereza.

4 Y finalmente de mas de estas tres dotes,que son no mas q̃ cierta qualidad gloriosa,que tendran los cuerpos por la qual estaran tan sujetos al espiritu, que assi como el es impassible,ligero,y sutil, assi lo serã los cuerpos: como enseñã los Dotores Escolasticos, y santo Tomas, y lo esplica el Apostol S.Pablo 1.Cor.capit.15.quando dize. *Sembrarse à el cuerpo en la sepoltura pesado,como lo es el cuerpo de un animal, y resucitara con tanta sutilidad, que parecera espiritu: morira el cuerpo,y enterrarlo an para que en el se exercite la corrucion, y resucitara impassible.* Y de la agilidad,y Ligereza dize el libro de la Sabiduria capitulo 3. que por esta dote *Estaran los cuerpos tan ligeros,y tendran tan veloces movimientos, como las centellas sobre la tez de las cañas.*

DD.Scho. in 4.d.44 &.49. — S.Thom.3 p.q. 83. art.1. — 1.Cor. ca. 15.F.44. — Ibidem. F 42. — Sap.3.A. 7.

5 Tendran tambien los gloriosos cuerpos la quarta dote de Claridad,como se dize en el mismo lugar de la Sabiduria. *Resplandeceran como centellas.* Y san Mateo dize cap.13. *Que los Iustos en el Reyno de su Padre Dios gozaran de gran claridad,y resplandor:*

Claridad. — Ibidem. — Matth.13 F.43.

dor: con el qual sus cuerpos estaran tan claros y resplandecientes como el Sol, por una clari dad que de las almas gloriosas redundara: la qual de tal manera estara en voluntad de los mismos Bienaventurados, que quando ellos quisieren se ocultara, y quando quisie ren se manifestara, como tambien en Christo Redetor nuestro se vio, que en el Tabor manifestò la gloria, que antes tenia escondida: y aũ despues de resucitado la ocultò.

Richard. apud Alexand. Pesantiñ in 12. D. Th. q. 4. art. 6 disp. 7.

6 De donde, aunque de passo, se advierta con algunos Dotores Escolasticos, que aun que no todas las tres primeras dotes son entre si realmente distintas, esta quarta lo es de las otras, y de la misma naturaleza q̃ la Claridad, que aora vemos, y assi pudo ser, que Christo Redentor nuestro antes de su muerte, aunque no tuviesse, como no tenia las tres primeras dotes, pudo tener la de Claridad, que a su voluntad estuvo el mostrarla quando quisiesse, como la tuvo oculta y la mostro en el Tabor, y la vierõ los dicipulos. Es conforme esto a la dotrina de santo Tomas.

Nota.

S. Th. 3. p q. 5. art. 1 & 2.

7 Esto es, lo que los Bienaventurados tẽdran en el Cielo. Todo lo que ay en aquel soberano Reyno es de contento, y alegria causada en sus moradores de la vista de el Rey que los beatifica. Tambien serà crecidissimo gozo ver la sacrosanta humanidad de nuestro Señor Iesu Christo, junta con la divinidad en unidad de persona. Ver a la santa Virgen Maria Madre suya, y Señora nuestra: y ver aquella celestial cavalleria de los exercitos de Dios que consta de tantos millones de espiritus Angelicos.

8 Que sentira entonces de gozo un alma cercada de tanta gloria? y que persona oye aora esto que no se enciende en desseo de verse ya alli, y gozarlo, y pedirlo aora a su Padre Dios, diziendo, *Adveniat regnum tuum.*

9 Y que serà bien hazer, para no perder estos inefables bienes? *Tibi enim debetur æterna hereditas* (dize santa Brigida) *quia filius es.* De todos ellos es deudor nuestro Padre Dios, y todos ellos se te devẽ hermano mio, porque eres hijo de tal Padre: pero: *Tibi debetur hereditas Patris quia, ei obedisti.* Si la deuda à de ser cierta, serà porq̃ obedeciste los mandamientos de este celestial Padre. De manera que quien no se exercitare en la obediencia, y cumplimiento de los mandamientos de Dios, no tiene derecho para pedir esta herencia, y Reyno; pero quien los guardare, y cumpliere podra de justicia pedirle *Adveniat regnũ tuũ* y lo dara nuestro Padre Dios, dando primero la señal de la gracia, y despues concediẽdo la gloria, *Quam mihi & vobis, &c.*

Sancta Brigitta li. 2. cap. 11.

ESORTACION VI.

DULCE MEMORIA DE este Reyno, en que la alma se recrea, y admiracion grãde, de que por el no dexemos las cosas transitorias.

§. I.

A NUESTRO MODO DE ENTENder formamos una ciudad Celestial de grãde recreacion, y consuelo.

1 Las grandezas de Dios, que en las alturas a fabricado, no podemos los mortales entender, ni pensar como son ellas en si, sino al modo, y traça que entendemos estas cosas: por ay venimos en algun conocimiento de aquellas (dixo Sã Pablo Rom. 1.) *Las cosas invisibles de Dios a los ojos de la criatura, por las que el a criado, conocidas, y entendidas, podremos conocerlas.* Esto nos dixo Pablo maestro de esta facultad, a quien como a esperimentado devemos dar credito, pues sabemos fue arrebatado al tercero cielo, y alli oyo (como el discipulo oye al maestro) tales, y tantas cosas, que como arriba diximos, no son para dezir a los hombres, porque no caben en su angosta capacidad: pero dizenos que pensemos, quanto quisieremos de grandeza, y Magestad, en estas cosas de aca visibles, y de ai levantemos la consideracion a lo que serà alla en el Cielo.

Rom. 1. & 20.

Nos ex. 5.

2 *Adveniat regnum tuum,* Hagamos caso que el Reyno de los cielos, que a Dios pedimos es tan grande como todo el mundo, todo poblado con la hermosura grandissima, y en esta Ciudad santa tan grande como todos los Reynos: consideremos toda buena traça, y disposicion, todo buen govierno, y quietud, y todas las cosas que se pudieren imaginar de Magestad, y grandeza: assi la formava el gloriosissimo Agustino de tan singular traça, y edificio, qual jamas se a visto, y que la potencia de los Reyes de la tierra no pudiera hazer cosa semejante: y des-

S. Augusti. to. 9. inmeditationibus ca. 25

despues de fabricada con su imaginacion tan escelente ciudad, se pone a hablar con ella, y dize. 3 † No ay en ti lo que por aca padecemos, y vemos en esta miserable vida: en ti no ay tinieblas, ni noche, ni diversidad de tiempos. No ay lumbre de hachas, ni resplandor de Luna, o estrellas, sino el mismo Dios Sol de justicia te alumbra; tu Sol, tu claridad, y todo tu bien es la contemplacion, que nunca se acaba deste Reyno hermosissimo, el qual està en medio de ti, y sus siervos alli con el. Alli la dulce solenidad, y fiesta delos que suben desta peregrinació a tus gozos. Alli el venerable coro de los Profetas, el numero duodenario de los Apostoles, el inumerable exercito de los Martyres, el convento sacro de los santos Confessores. Alli los verdaderos, y perfetos Monges, alli las santas mugeres, que vencieron los deleites del siglo, y sobrepujaron la enfermedad de su naturaleza. Alli los mancebos y juventud, que passaron sus años en santas costumbres. Alli estaran las ovejas, y los corderos, que se libraron de los lazos del mundo, regozijãdo se todos en sus mansiones, y a todos es comun la alegria. 4 Alli reyna plena, y perfeta Caridad: porque Dios es todas las cosas en todos: al qual ven sin fin, y viendole arden siempre en su amor. Aman, y alabanle, bendizenle. Todo el exercicio dellos es alabança de Dios sin fin, y sin trabajo. Dichoso yo, y verdaderamente dichoso para siempre, si despues dela resolucion del cuerpo, mereciere oir aquellos canticos de la celestial melodia, que cantan en alabança del Rey eterno los ciudadanos de la soberana Patria, y aquellos exercitos de los espiritus bienaventurados. Dichoso yo, y bienaventurado, si mereciere cãtarlos, y assistir a mi Rey, a mi Dios, y a mi Criador, y verle en su gloria como el prometio quando dixo, Ioan. 17. *Padre, los que me disteis, quiero, que donde yo estoy, alli esten ellos con migo, para que vean mi claridrd, la qual vos me distes.* Esto dize san Agustin de aquel Reyno soberano, que pedimos: y esto es lo que por alla passa.

Ioa. 17. D 24.

§. II.

ADMIRA MUCHO VER, QUE se nos prometa tal Reyno, y olvidados de el paremos desterrados, en las cosas transitorias.

1 Y Aviẽdo de ser Reyno eterno, como por gozarle, no dexamos estas cosas baxas, viles, y transitorias del mundo? como no conocemos, que nuestro estado es de peregrinos, y passajeros, y que no devemos gozar de las posadas, y bienes deste mundo, mas que de passo para llegar presto al celestial reposo? 2 O que necio fuera el que, si es llamado a la Corte para casarse con la hija del Rey, y vestirse la purpura Real, y ser acompañado de toda la nobleza, y regalado con los mas suaves, y sazonados manjares del mundo, se quedasse en una venta, y desierto aficionado de una vil mugercilla, que en la venta estava sirviendo, en cuyo servicio se empleasse, y por quien llevasse el ardor de el Sol, y el frio de la escarcha, y nieve elada, las brizas, y desgraciados vientos del Ivierno, el trabajo de cultivar los montes, y la compañia de barbaros, y selvajes, y la comida del ajo, y la cebolla, y las demas cosas, que un tal desierto promete! no seria este tal loco, sin juizio, y sin entendimiento? no es llano, q̃ su fin seria vil, y desastrado, sin que desu nõbre quedasse rastro, ni memoria? si.

Comparacion.

3 Pues ermanos mios esso es lo que les sucede a los enfrascados, y metidos enlos bienes tẽporales desta vida. Llamanos el Rey celestial al Reyno de la gloria, para que en el gozemos la hermosura de su divinidad, tengamos cetro y corona para siempre, seamos vestidos de los vestidos de Gloria, acõpañados, y respetados de la nobleza de los Angeles, y cavalleria delos Sãtos, y recreados con los divinos manjares del Nectar, y bevidas de dulcissima Ambrosia, que son conocimiento, y omor de la divina bõdad: y que sea este aplauso, y magestad para siẽpre sin fin. 4 No serà pues loco, y sin sentido, el que dexare esta gracia, y donacion, que le haze el Rey dela gloria. *Quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*, y se quisiere quedar en la venta deste mundo, casado con la vil criada de la carne? Por està todo quanto gozais es de venta, porque el sustento, que ay teneis de las grossedades dela tierra es comprado con vuestro afan, y sudor: pues de dia, y de noche trabajais por alcançar essos deleytes grosseros, y essa vida de destierro, y afrenta (que a mi propio me da enfado el referirla) solo digo, q̃ essos bienes, q̃ gozais en el suelo, por los quales os olvidais del Cielo, de essos hablo, q̃ tan caros os cuestã, y tan a costa vuestra comprados: q̃ por essos certifico, q̃ perdeis la habitacion en la Corte celestial.

Lucæ 12. D. 32.

§. 3. Des-

§. III.

DESTERRADOS DESTE REYNO tengamos con el Profeta David sed, y ansias por gozarle.

1 ACcomodatissimo exemplo tenemos en el solitario, y peregrino Rey David, el qual estando en el desierto de Idumea, huyẽdo del Rey Saul, cõ puso el Psa. 62. *Deus Deus meus ad te de luce vigilio.* Cuyo titulo es *Psalmus David, cum esset in deserto Idumeæ.* Salmo de David, que le hizo, quando estava en el desierto de Idumea que es segun la Incognita *In deserto huius sæculi*, en el desierto deste siglo, porque Idumea se interpreta *terrena.*

1. Reg. 22

Psal. 62. A. 2. Titulus Psa. 62. Glos. Incognita.

2 Estando pues David en este desierto de el mũdo, habla con Dios, y dize: Dios mio, y Señor mio enfadado estoy ya de tãtas peregrinaciones en desiertos, y soledades: no me agradan las ventas, y posadas del mundo: si a caso un instãte me duermo, esto es, dexo de pensar en vos, para detenerme a comer, y descansar, acordandome, que vos me aveis llamado a vuestro Reyno, despierto muy de madrugada, puesta la memoria en esse Reyno soberano, y con esta vigilancia voy muy de passo, sinque los regalos de ventas, y mesones sean poderosos a hazerme detener un dia sin caminar a vos.

3 *Mi anima, y mi entendimiento, y mi volũtad estan siempre piando por vos con una sed insaciable*, que las bevidas del mundo, el amor de los bienes de la tierra no me apagã la sed, pues està mi anima sedienta, por amar ya al sumo bien, y bever la soberana Ambrosia de la Gloria. *Pues mi carne no es menos, que tambien tiene su sequia en muchas maneras*, aguardando ser recreada en la corte celestial cõ sus gustos, y dotes de gloria Psa. 62. *Y assi en mi santo proposito.* Assi entiende aquel *In sancto* Dionis. Cart. *In sancto affectu, desiderioq; cælesti*, y lo mismo las glosas Ordinaria, Interlineal, y Incognita, con fervoroso desseo del Reyno celestial *me presento a tu Magestad, estando aun en esta tierra desierta, e inhabitable*, donde ningun santo habita mas que con su cuerpo, pues las almas que tienen gracia, *su comercio, y habitacion es en el cielo*, y Bienaventurança Philipp. 3. *Y estando tambien en este desierto sin camino*, pues los pecadores, y habitadores del siglo andan descaminados, y perdidos. *Erravimus a via veritatis*, aqui me presentè a ti, que *eres Camino, Verdad, y Vida.* Ioan. 14 *para que caminando por ti viesse como espero ver en mi estando en carne mortal, la salud y virtud de tu gracia*, y muriendo (dexado el mundo) *tu gloria, tu Parayso y tu Reyno.* 5 *Porque es mejor tu misericordia*, la que usaste con migo, en llamarme para habitar en tu Reyno, *que las vidas de los hombres*, sus recreaciones, y sus riqzas, y contentos, todas essas vidas, que vivẽ los del mundo, no tienen que ver con vuestra misericordia, y vocacion, porque essa me promete una vida tan felice, una bienaventurança tan perfeta, que Psa. 83. *Es mejor un dia de gloria en el Reyno del cielo, que mil en el mundo.* 6 Y assi dize el glorioso Agustino. Tan grande es la hermosura de la justicia, la alegria de la luz eterna, que sino se uviesse de estar en ella mas de por espacio de un dia, por esto solo justamente se avian de menospreciar inumerables años, llenos de deleites en esta vida, y la abundãcia de los bienes temporales: y por tan escessivo colmo de bienes aviamos de sufrir los trabajos, y tormentos desta vida.

Psa. 62. A. 2.

Psal. 62. A. 3.

Philipp. 3 D. 20.

Sapie. 5. A. 6.

Ioã. 14. A 6.

Psa. 62. A. 4.

Psal. 83. D. 11.

S. Augus. to. 1. de libero arbitrio lib. 3.

§. IIII.

SI TUVIERAMOS SIEMPRE este Reyno en la memoria, nos fueran faciles de sufrir por el los trabajos de la vida, y penosissimo el temor de olvidarlo.

1 ESta gloria pues ermanos mios es la que nos està guardada, y la que avemos cõ todas nuestras fuerças procurar, y pedir en el Padre nuestro. *Adveniat regnum tuum*, pero el dolor es grande, que no ay memoria deste bien, no se acuerdan del los hombres, quando dizen. *Adveniat regnum tuum*, solo lo dizen con la boca, sin llevar la memoria en lo q̃ alli se pide: porque tengo por muy dificultoso, que aya hõbre que acordandose delo que de este Reyno se à dicho, ofenda a Dios, y no lleve con alegria los trabajos, que de su mano vienẽ.

2 Es esta cosa muy averiguada, porque si el luxurioso y carnal, por acordarse del breve deleyte, q̃ a de gozar lleva malos dias, y malas noches, se pone a riesgo de perder vida, y honra, rondãdo, cercando, guardãdo, y buscando ocasion de su gusto, sin que las armas le pesen, el sereno le arromadize, el frio le yele, el Sol le fatigue, ni las fantasmas de la noche en lugares temerosos le asombren, sino todo lo lleva con alegria, y plazer. Y si el avariento con la cudicia de su grangeria sufre tantos golpes de mar, haze tantas peregrinaciones &c. y no lo siente por

Comparacion.

te por molesto, teniendo la memoria en su ganancia &c. y los perezosos, y delicados sentis a tanta molestia el rezar vuestras obligaciones, hazer vuestras limosnas, y llevar las penalidades desta vida &c. que quereis que diga, sino que os falta entendimiẽto, os falta la memoria de tan soberanos deleytes, y tan crecidas ganancias, como se hallan en este Reyno? Oxala no cayesse de nuestra memoria este Reyno, para que nuestra voluntad no abraçara otro bien: de no tenerle en la memoria estamos tan frios, y tibios, &c.

Psa.136. A.5. 3 O quan de otra manera se avia el santo Profeta, quando dezia en el Psal. 136. *Si me olvidare yo de ti celestial Ierusalem, mi diestra sea entregada al olvido*, o segun los Caldeos, y Hebreos antiguos; *Obstupescat mihi dextera, sive fiat paralitica.* Se me seque mi mano derecha, con que toco este Salterio, y mi lengua se me pegue ami paladar seca, y enxuta, que no la pueda governar para cãtar los salmos, sino me acordare deste Reyno, y sino le pusiere por principio de toda mi alegria, que siempre que me alegrare sea por la memoria de tã escelẽtes bienes. *Lectio Kaldaica & Hebraica.*

Habac. 3. D.16. 4 Y Habacu tambien dezia en el cap. 3: *Entre la podredũbre en mis propios huessos, y mane de mi propio cuerpo, donde quiera q̃ me assentare*, para que por medio destos trabajos en el dia de la tribulacion del Iuizio final, por averlos aora primero passado descanse, y suba a nuestro pueblo, ceñido con las estolas blãcas de la gloria, pueblo, y Reyno nobilissimo, pueblo y Reyno hermosissimo, Reyno glorioso, Reyno dichoso, Reyno con honra, y gloria coronado, para que siẽdo todos en el coronados, posseamos para siempre jamas su manifica gloria: *Quam mihi & vobis, &c.*

ESORTACION VII.

MVESTRASE LA GLORIA, y magestad deste Reyno sobre todos los del mundo, porque es Ciudad de Dios gloriosa sobre todas las ciudades.

§. I.

ES CIVDAD Y REYNO, QVE nunca se à de acabar como los de el mundo.

QVE diremos de este Reyno? cõq palabras, con que similes, y exemplos lo podremos engrandecer, y alabar? pues assentamos ya, que a nuestro modo de entender por la consideracion de las cosas criadas, que alcançamos a conocer avemos de rastrear sus maravillas, y pues diximos, que este Reyno es todo poblado, sin sitio alguno desierto, bien le podemos llamar Ciudad, y como alabamos otras ciudades, a esse modo alabarla.

2 Las qualidades, condiciones, y propiedades, que desta Ciudad se puedẽ dezir son gloria, y mas gloria. Conociendo, dize el Profeta, Psa. 86. Lo mucho que veo en esta Ciudad de escelẽcia, y lo que se me pierde de vista, no se que me diga. Solo digo, que *Gloriosas cosas son, las q̃ se an dicho en la sagrada Escritura*, y aora digo la mayor de todas, que es *Civitas Dei*, si eres Ciudad, eres de Dios, si eres Reyno, eres de Dios. *Regnũ tuum*; de adonde, quanto pueden dezir hõbres Angeles, y el mismo Dios con su eterna sabiduria, todo se encierra en ser Ciudad, y Reyno de Dios, porque guardando la proporcion, mirad la diferencia, que ay entre los hombres, y Dios, y lo que escede Dios a los hõbres, que esso escede el Reyno, y Ciudad de Dios a los reynos y ciudades de los hombres. *Psal. 86. A.3.*

3 *Es esta Ciudad, o Reyno, Reyno de todos los siglos, y la potestad de su Rey sobre todas las generaciones*, y por esso la podemos llamar eterna, y asi el Hebreo lee en lugar de *Civitas Dei*, zela, q̃ es dezir *perpetuum, vel dignum perpetua memoria.* Los demas lugares, y ciudades tuvieron principio, y con la injuria del tiempo se acabaron, y no se conservaron muchos años en su pujança: y asi con sus ruinas, Psa. 9. *Perecio su memoria*, y nombre, pero como el Reyno, y ciudad de Dios, aunque començo en tiempo, nunca se à de acabar, es su memoria eterna, es perpetua y gloriosa. *Psa.144. C.13.* *Hebraica.* *Psa.9. B.8.*

§. II.

ES MAS GLORIOSA ESTA Ciudad, porque aun en lo material es grandissima, amplissima, hermosissima, y de buena situacion.

1 DIscurramos por las ciudades mas grandiosas del mundo, y digamos sus escelencias con que se hizierõ celebres, y bolved luego los ojos a esta Ciudad, y os parecera todo tan poco, y miserable, quanto sin comparacion esta Ciudad glorio-

Arist. 5.1. & 5. Polit. agit de civitatis cõditionibus & Marsilius Patavinus in defensione pacis pro Lodovico Bavaro Imp.

gloriosissima. Qualquiera ciudad del mundo, si es gloriosa, y celebre, lo es, porque se hallan en ella tres cosas: la primera, lo que la ciudad es ensi, grande, hermosa, con buena disposicion, y sitio: la segunda, los ciudadanos, que la habitan, muchos en numero, bien dispuestos en sus cuerpos, buenas animas, y voluntades entre si: la tercera la opulencia, y fertilidad grande. Estas cosas hazen a una ciudad celebre en el mundo, y a quien la possee manifico, y bien dichoso. 2 Entre las ciudades del mundo gran gloria alcançò la ciudad de Babylonia, de la qual dize Isaias cap. 13. *Serà Babylonia gloriosa en los reynos, inclyta sobervia de los Caldeos*, por su grandeza. Fue puesta en quadro con cerca segun dize Plinio de sessenta millas, altos los muros dozientos pies, anchos quinientos, siendo cada pie de dos largos: Y añade la Glossa Ordinaria, Isaiæ 13. que su torre tenia dos leguas de planta, y tres mil passos de altura. Y Arist. lib. Polit. dize que mas bien la llamaran region cercada, que ciudad. Mayor fue Ninive, que tenia en diametro, que es *de travessia tres jornadas*, que contando cada jornada de cinco leguas, hazia quinze de travessia, y segun esto la cerca, si estava en redondo, era de quarenta y cinco leguas, segun la regla de diametro, que entre los cosmografos trae Ioan de Sacrobusto en su tratado de Esfera. *Quòd scilicet circumferentia circuli est triplex a diametro.* Y si en quadro, ya se vee, que seria de sesenta leguas: grandissima ciudad! manifica ciudad! Pero q̃ es esto en comparacion de la soberana Ciudad, en que reynan los hijos de Dios, pues es tan grande, que por ser en quadro encierra dentro de si todos los circulos del mundo, y de los cielos, y assi viene a caber a cada Bienaventurado tanto sitio para su posada, que dize Iordano, que serà tanto como toda España, y aun como toda la tierra habitable del mundo. Donde consta la grandeza del que la possee, quãto mayor es que la de los Reyes del mundo: y lo que mas es, que en una ciudad grande no se pueden ver ni tratar todos pero en el Cielo, aunque de tã grandioso distrito, todos se veen, y se gozan. 4 O que gloria tan grande? O Israel (dixo el Profeta Baruch cap. 3.) *O que grãde es la casa de Dios*, en que sus dichosos hijos habitan, *y que anchuroso espacio tiene toda la possession de su Reyno!*

Isaie 13. D.19. Plinius lib.6.nat. hist.c.26 sexaginta (ait) millia passuũ amplexa muris, ducentos pedes altis, quingenos latis, in singulos pedes ternis digitis mensura ampliori quã nostra Glos. Ordinaria. Arist lib. Polit. Ionæ 3. A 3. Ioannes a sacro Busto tract. de Sphera Apoc 21. E. 16. Iordanus. Baruch. 3 C. 24.

5 Y si Roma por hazerla Cesar Otaviano toda de marmoles (como refiere Orosio) la dexò tan hermosa, y gloriosa, mas q̃ las demas ciudades, quanto lleva de ventaja el marmol a la pura tierra, o ladrillos: que hermosura serà la de la Ciudad de los Santos, pues della dize san Ioan, que es su fundamento de toda piedra preciosa, los muros de piedra Iaspe, las plaças, y toda la Ciudad de oro purissimo, y acendradissimo: no porque en realidad de verdad aquella materia sea piedra, y oro; porq̃ es mas preciosa, mas hermosa, y incorrutible, sino que aca en el mundo no conocemos otra cosa mejor a que comparar su material.

Orosius: Invenit lateritiam & reliquit marmoream. *Apoc. 21. F. 19.*

6 Y si la ciudad puesta en un alto cerro es mejor que la que està en los valles, y la q̃ es templada es mejor que la fria, o muy caliente, y la que mas baña el Sol, por mirar al medio dia, es mas sana, y mejor, que diremos de la Ciudad, y Reyno de el cielo, de quien dize el mismo san Ioan, *Que su sitio es en un grande y alto monte.* Y en el cap. 7. Dize, *Que es tan templada, que no ay alli ardiente sol, ni fatigoso estio*, o nieves, ni eladas, sino una perpetua Primavera, y tan en el medio dia es su sitio, que Apoc. 21. siempre sobre ella assiste la lumbre del divino Sol, no tiene necessidad de Sol, ni Luna, porque su luz es el divino Cordero: y causa esta luz, y temperamento tal salud, que ya no avrà mas enfermedades, antes por la eternidad de Dios la tendran siempre abũdantissima. Esta es la grandeza de esta Ciudad, su hermosura temple, y sitio, que tiene en si, que es la primera cosa que la haze gloriosa, y celebre, *Gloriosa dicta sunt de te &c.*

Ibidem. c. 21. C. 10 *Apoc c 7. D.16.* *Apoc. 21. G. 23* *Apoc. 22. A. 5.*

§. III.

ES GLORIOSISSIMA POR EL *copioso numero de ciudadanos, que la habitan bien dispuestos en sus cuerpos, y convenibles en sus voluntades.*

1 PUES en la segunda, que es por parte de los ciudadanos, si Roma tuvo tantos, que de un exercito suyo vencido por Anibal Cartagines, juntò el mismo Anibal de solos anillos de los muertos tres medidas, que pesava cada una quarentã y quatro libras, donde tantos anillos infieren grandissima multitud de Romanos (y de creer es, q̃ ni todos llevavã anillos, ni todos los anillos parecerian, porque muchos hurtarian los soldados, y tambien en Roma quedaria mas gente). Y por este inumerable numero fue Roma tan gloriosa y celebre. a Nuestra Patria, y Reyno por esta

Orosio lo dize.

esta razon mucho mas gloriosa, y celebre es, pues dize Daniel, que de solos Angeles millares de millares servian a Dios, y diez vezes cien mil asistian en su presencia, no porque no uviesse mas, sino por sinificar por numero determinado indeterminado al conocimiento humano: y segun san Gregorio tantos hombres avra Bienaventurados como Angeles: y aun uvo opinion, como refiere santo Tomas, que avra tantos hombres Bienaventurados en el Cielo, como Dios criò Angeles buenos y malos: y todos estos habitan aquel Reyno, a los quales vio san Ioan. *Vi* (dize) *tan grande turba, y copia de ciudadanos Celestiales, que ninguno serà suficiente a contarlos: vi de cada una de las doze Tribus señalados doze mil, &c.*

S.Gregor. hom. 34. in Evang. D.Th. 1. p.q.23.ar. 7. Apoc. 7. C. 9.

3 Pues los cuerpos de estos ciudadanos todos seran tan dispuestos, y perfetos, que ni avra niños, ni viejos: todos seran de treinta y tres años, que es *la edad de Iesu Christo, la que tuvo quando murio: en la qual* (dize S. Pablo Ad Eph. 4) *resucitaremos todos*, y todos estarã sanos sin enfermedad, sin achaques, sin miedo de muerte, y con aquellas admirables dotes de cuerpos gloriosos, que ya arriba diximos.

Ad Eph. 4 C. 13.

4 Pues en el animo, y voluntad serà en todos uno, grandissima quietud tendran todos en las almas, no avra alçamiento, ni cõtradicion del apetito Sensitivo, no rebeliõ de las potencias, y sentidos corporales. *Estara muy de asiento mi Pueblo, hermosissimo* (dize Isaias) *en tabernaculos de confiança, por la suma paz, y tranquilidad*, que dentro de si tendra, y sossiego de que de fuera nadie lo podra perturbar. Que ciudad, o reyno ay en el mundo, que tal belleza y hermosura alcance, de numero, traça, y disposicion, y amistad de ciudadanos, como los habitadores del Cielo? Luego sin comparacion este Reyno es escelentissimo, y gloriosissimo, y por esso dezimos bien, *Gloriosa dicta sunt de te.*

Isaiæ 32. D. 18.

§. IIII.

LA OPULENCIA, ABUNDANCIA, y fertilidad suya la haze gloriosissima.

1 Finalmente en la opulencia, y fertilidad, que a las ciudades engrandece, es tan abundante este Reyno, que dize Esaias en el capitulo 49. de sus morados res, que, *No tendran hambre, ni tendran sed*, su comida y su bevida serà gozo en el alma, y alegria en el cuerpo, y sus sentidos: y assi dize el mismo Isaias en el cap. 35. *Gaudium, & lætitiam obtinebunt.* No avra gozo alguno, ni regozijo fuera de aquel, que se pueda dessear: serà el gozo lleno. Dixo Christo Redentor nuestro por san Iuan ca. 16. *Pedid y recebireis, y serà vuestro gozo lleno*, los reynos, y ciudades del mundo no tienen el gozo lleno, sino menguado, y diminuido, porque son reynos de la tierra; pero como esta ciudad es Reyno de Dios, *Adveniat regnum tuum* es lleno, es abundãtissimo.

Isaiæ 49. C. 10. Isaiæ 35. D. 10. Ioan. 16. C. 24.

2 Esta abundancia y fertilidad del Reino de los cielos la descubrio el glorioso Evangelista san Ioan, Apoc. 22. quãdo dize, *Que le fue enseñado un rio de agua viva, que manava, y salia del trono, y silla de la Magestad de Dios*: que es aquel del salmo 35. *Inebriabuntur ab ubertate domus tuæ, & torrente voluptatis tuæ potabis eos.* Tan grande es el raudal, y torrẽte de la Gloria, y deleyte, y alegria, que nacera de Dios como un caudaloso rio, y el entendimiento y voluntad, la memoria, y los sentidos, todos se satisfaran abundantissimamente de gozo, y alegria. La parte intelectiva se cevara en Dios, en su divina essencia, la sensitiva en la santissima humanidad de Iesu Christo. Y assi dize Ioan 10. *Entrarà el caudaloso rio* abundãtissimamẽte *al alma*, y llena rebosara, y *saldrà al cuerpo: y el uno, y el otro hallarã abastecida comida, y bevida.*

Apoc. 22. A. 1. Psa. 35. B. 9. Ioan. 10. B. 9.

3 Esta abundancia, y celestial combite representava el que hizo Ioseph a sus hermanos Gene. 43. donde se dize, q̃ sentados a la mesa por su mano les repartia las raciones, *y llegando a Benjamin, que era el menor se la dava tan crecida, que tenia por cinco de las de los otros hermanos*, Gene. 43. 4 Sientãse en el cielo los hermanos del verdadero Iosef Christo, q̃ quiere dezir Acrecẽtador como el dixo por S. Lucas c. 22. *Yo os dispõgo aora, y preparo una mesa y bãquete, q̃ aveis de gozar, sentados a ella con migo, quando yo reyne en el Reyno de mi Padre.* Reynando pues Christo, sientalos todos a una mesa, y reparte su Gloria *ultra cõdignum*, como dexamos dicho, y aviendo dado a los hermanos mayores, q̃ son los Angeles, llega el Bẽjamin, el menor de todos, que es el hõbre, y a este dale tal racion, q̃ en cierta manera es mayor, que la de los Angeles: porque el hombre es mejorado sobre los Angeles en este gozo, y contento, q̃ los hõbres tẽdran, mirando con sus propios ojos las cinco llagas de Iesu Christo, tan gloriosas, tan res-

Gene. 43. G. 34. Lucæ 22. C. 29. & 30.

plandecientes, que en ver el hombre que el fue la causa, que Christo tuviesse aquellas tan hermosas llagas, y que tal hermosura fue estampada en naturaleza de hombre, y no de Angel, pues *Dios* (como dixo san Pablo) *no unió jamas a si la naturaleza Angelica, pero si la humana*, sustancial, y hypostaticamente, Hebr. 2. le causara tan singular gozo, que deste ojeto recebira el hombre la mejora de Benjamin. 5 Y con razó como Benjamin, que se interpreta *filius dextræ*, pues el hombre habla Psá. 117. *La diestra del Señor hizo fuerça, la diestra de el Señor me ensalçò* a tan alta gloria, *la diestra del Señor puso la fuerça* de su onipotencia para que eternamente goze tan mejorada gloria.

Heb. 2. D 16.

Psa. 117. C. 16.

6 Todos los sentidos estaran en acto, cómo enseña santo Tomas, y veran todas las cosas sensibles, no bastandolo a estorvar la ausencia de lugar; porque les infundirá Dios especies en la vista oido, &c: por las quales veán, no solamente á si mismos, y la hermosura del Empyreo cielo, pero aun los demas cielos y Planetas, los elementos, los animales, arboles, y plantas, todo por menudo y con distincion. 7 Y la primera razó desto es, porque por esso los sentidos corporeos verá en acto todos sus ojetos, porque beatificados ellos en su genero, deven ver todo el bien suyo, que pueden alcáçar, segun q̃ prometio Dios a Moises quando pidio Exod. 33. *Enseñame Señor, y muestrame tu gloria*: y Dios le respondio *Yo te mostrare todo el bien* para que lo veas, y lo gozes: y asi todo el que a cada uno de los sentidos pertenece lo tẽdrá presente, ecceto lo q̃ servia solamente para passar en esta vida, q̃ alla seria imperfecion tenerlo. 8 La segunda razon es; porque asi como los santos en el mũdo hizierõ, y cumpliero la voluntad de Dios, asi Dios, q̃ retribuye, y paga, pagara con la misma moneda dãdoles a los hombres conocimiẽto de todo quanto quisieren ver, oir, gustar, &c.

S. Th. in 4 d. ulti. q. 2. arti. 1. quæstiũc. 4. & in Addit. ad 3 p. q. 82. art. 4. Petrus de Lorca 1. 2 q. 4. art. 6 docet quod oculi Beatorum visuri sunt tunc corpora in universo existentia. Exod. 33. D. 18. & 19.

9 Y congruẽcia es tãbien, q̃ si Adan en el estado de la Inocencia tuvo tã perfetos sus sentidos, q̃ vio todas las plantas, yervas, flores, animales, piedras, rios, peces, y lo q̃ en el profundo mar se halla, pues a todas estas cosas puso nõbre Adã, y sino las viera, y las conociera no les pusiera nõbres tã apropiados a sus naturalezas: luego los Bienaventurados en el Cielo veran todas estas cosas, y las gozarã con mas ventajas, tanto, que en las q̃ entonces fuerẽ existentes, como Dios las à de renovar, resplãdecera de manera en ellas Dios, q̃ aunq̃ alli no lo veã los corporeos ojos por si, como es (q̃ esso es imposible como enseña S. Tomas, por la impropor cion tan desigual, q̃ ay entre material, e inmaterialissimo) con todo esso por adjacẽte en las mismas criaturas veremos cõ los ojos corporeos a Dios, al modo que la vidá espiritual la conocemos en la habla, y pronunciacion corporea.

S. Chri tō. 1. ho. 14. in Genes. animãtib. terrestris, volatilib. in aqua vitã degẽtibus & omnibus sensit Adam nomina imposuisse.

S. Th. 1. p. q. 12. & in 4. d. 49.

10 Y es ello muy verisimil, q̃ quando Dios nos resucitare para q̃ reynemos con el, que el mundo nuevo, q̃ entonces quedara sujeto al Señor como a universal governador, de todo se nos muestre mas patẽte a nuestro conocimiẽto, y sentidos, y cõ mas agudeza q̃ aora veamos al Señor resplãdecer en la belleza, y hermosura, q̃ tendran todos los cuerpos del universo, del cielo, y de la tierra, y nuestros sentidos con mas viveza; y desembaraços los vean, y sientan como ojetos propios. Y cõforme a esto Nicolao de Lyra entiende aquel lugar de Isaias ca. 30. *Serà la luz de la Luna como la luz del Sol, y la luz del Sol siete vezes mayor que aora* quando se acabe el mundo y cessen los vapores; y nublados q̃ aora se levantan de la tierra, y enturbian la luz del Sol, para q̃ veã los santos en ellos la divinidad mas claramẽte, q̃ aora la vemos.

Nicholas de Lyra. Isai. 30. F 26.

11 Esta es la racio delos Bienavẽturados, esta es la abundãcia, y fertilidad de aquella ciudad, y Reino, enq̃ se haze gloriosissimo. Qual del mundo ay, q̃ lo sea tanto? que grãde, que hermoso, que precioso, que bien sitiado, q̃ de ciudadanos, q̃ hermosos, y biẽ dispuestos, q̃ paz, que amor, que conformidad, que abundancia, que hartura, y que dulçura; y que de bien es, el que en si encierra! *Gloriosas cosas se predican de ti Ciudad de Dios.* Y sobre todo admira la potencia, y magestad del Rey, que la govierna, y rige.

12 Es posible, que quien a oido estas cosas no se enciẽde en vivo desseo de ver este Reyno! Es Reyno para desechar? es Reino, que se puede dexar de pedir. *Adveniat regnũ tuum?* Si por lo q̃ os cuentan, que ay en las Indias os arriesgais a passar al mar, y os oponeis a tantos peligros; aviendo oydo destas soberanas Indias, tales glorias, y escelencias, no serà bien arriscaros al golfo deste mũdo, y passar trabajos, hambres, necessidades, y miserias? Bien se puede passar todo esto, y darse por bien empleado. Pues tal premio nos aguarda, busquemos

este

este Reyno, que en el reynaremos todos; y seremos Reyes hijos de Dios, y como a hijos nos lo concedera aora por gracia, y despues por Gloria, *Quam mihi & vobis, &c.*

ESORTACION VIII.

DINO ES ESTE REINO de que nuestra voluntad se inflame por el, suspire, y gima, porque es rico, y abundante: y porq̃ estamos desterrados del: y como se hara esto devidamente.

1 YA creo bastantemẽte avemos cumplido con el motivo, que nos dio el Profeta *enla Fe que protestava de ver los bienes del Señor en la tierra de los bivos,* para tratar lo tocante a informar nuestro entendimiento, de lo que aquellos bienes son, y como los avemos de gozar. Aora cõforme lo arriba propuesto, avemos de acudir a la voluntad, esortandola a sus afectos, para alcançar este Reyno, pues el mismo Profeta nos esortò a ello con la conclusion del salmo 26. que nos à dado argumento para las grandezas del Triunfante Reyno, q̃ pedimos. *Expecta Dominum, viriliter age, & confortetur cor tuum, & sustine Dominũ.* Que aguardemos al Señor con inflamados desseos, que venga, y llegue su Reyno, que suspiremos por aquel Reyno, que nos animemos a buscarle, que passemos las dificultades desta vida por llegar a el, que nos encendamos en embidia santa delas almas que ya le gozan, y a su imitacion vivamos. y alabemos al Señor: y otros afectos, por los quales en las restantes esortaciones iremos discurriendo.

Nos supra exh. 3. huius li. §. 3.

*** Ps. 26. D. 14.*

§. I.

MVCHO DESSEAVAN LOS antiguos la primera venida del Messias por las riquezas, que con ella esperavã; pero mas devemos nosotros aguardar la segũda, porque las deste Reyno son mayores.

2 SI por las antiguas promessas de la primera venida del Messias al mundo entendidas de muchos (como arriba deziamos) para que en el tuviesse Reyno tẽporal, y terreno, que lo governasse el mismo Messias benevola, y amigablemente, por su mano se viessen libres del duro yugo de las estrañas Gẽtes, sin entender que ellos uviessen de ser (junto con gozar de la libertad) Reyes; tanto desseavan, que viniesse ya, para como a su Rey servirle; todos a una le esperavan en los prometimientos; lo suspiravan en la tardança, lo amavan tiernamente en la representacion de sus partes, y respiravan, y se alentavan en la grán potencia, que avia de tener para rendir enemigos, y estar seguros de sus estorsiones, y tyranias. Quanto mas devemos dessear la segunda venida de este mismo Messias, pues en ella, junto con obedecer a un tan gran Rey, que sabemos es verdadero Dios, y Padre nuestro reynaremos con el, seremos Principes, y Reyes de un Reyno divino, sobrenatural, y perpetuo, seremos libres detodo tyrano Rey, sin que jamas otro que Dios alce cabeça? Dixo el Profeta Ageo cap. 2. *Vendra el Desseado de todas las Gentes.* Y si al Señor que esto promete preguntassemos: por que lo desseavan tanto? Respondernos a con las siguiẽtes palabras. Porque el prometimiento, q̃ hago serà cumplido, *para henchir esta casa de gloria, y honra. Mia es la plata, y mio es el oro; grande serà la gloria desta ultima casa, mucho mas que la de la primera.*

Nos supra exh. 1 §. 2 nu. 11.

*** Aggæi 2. B. 8. 9. & 10.*

3 Esta profecia fue hecha en tiempo, que los hijos de Israel eran esclavos, y cautivos de Dario Rey de los Persas, despues que a su antecessor Cyro inspirò Dios, como cõsta del libro primero de Esdras capit. 1. que ayudasse, alentasse, y animasse a los Israelitas; para que hiziessen, y reedificassen el templo de Salomon: que desde el tiempo de Nabuc Donosor estava destruido, dandoles el para el gasto de la obra, y restituyendo los preciosos vasos, que el Rey Baltasar avia profanado. Haziendose el templo, y corriendo el govierno por Zorobabel, y entristeciendose el pueblo en ver, que se hazia pequeño, y de menos magestad y gloria, que lo avia edificado Salomon en sus principios, y que avia cessado la obra, sin acabarse hasta el año segundo de el Rey Dario: mandò Dios à Ageo Profeta, que los consolasse, diziendo Aggæi 2. *Aora quiero, que no desmayeis vos Zorobabel, Capitan y Caudillo de el Pueblo de Dios: cobrad animo vos tambien Iesus Sacerdote grande, y todo el pueblo afligido se conforte, q̃ assi lo dize el Señor Dios*

1. lib. Esdr. ca. 1.

Dan. 5. A 2. & 3.

Aggæi 2. A. 5.

de los exercitos, poderoso, y grande. Y luego entra haziendo el prometimiento de la venida de el Messias; el qual ilustrara aquella casa y templo, que les parecia humilde, y pequeña: *Vendra el Desseado de las gentes*, y ilustrara el templo, y con las riquezas, que en el pusiere de plata, oro, edificios, &c. será templo de mayor gloria, y magestad, que lo fue el templo de Salomon.

4 Esto es lo literal de el prometimiento de la profecia: pero, quanto al cumplimiẽto, no es facil de entender: porque, como Christo Redentor nuestro no vino al mundo mandando oro, ni plata, ni temporales riquezas, quales son las que posseen los Reyes de la tierra; sino pobre, humilde, y menesteroso, no creen los pessimos Iudios, que el aya sido el verdadero Messias, mas aguardanlo rico, y poderoso, qual lo promete por Ieremias cap. 30. donde dize sacara su pueblo de cautiverio, y con poderoso braço (de quien tiemblen los mayores potentados del mundo) lo amparará, y defendera: estaran contentos, y prosperados en su servicio, tanto, que viene a dezir: *Bolvera Israel a su libertad, y gozara de reposo, y descanso, no le faltara cosa alguna de lo necessario; mas abundara de todas riquezas, y bienes, y no tendra a quien temer*. Y esta abũdancia misma es, la que aguardan, segun el prometimiento que les hizo por Ageo por lo qual creen, que quando el Messias venga (segun ellos le aguardan) vendra con mucha suma de oro, y plata, y con ella engrandecera un templo, que sea mas glorioso q̃ el primero, que Salomon edificò.

Iere. 30. B. 10.

5 Pero, quan apartados anden de la verdad en este parecer, se puede claramente ver en el mismo contesto, segun el qual no se admite tercero templo, sino primero, y segundo: primero el que Salomon edificò, que fue destruido en tiempo de Nabuc Donosor: segundo el que edificò Zorobabel en tiempo del Rey Dario, del qual, y no de otro habla Ageo, como muestran aquellas palabras: *Esta casa, que aora se edifica, serà llena de gloria, y serà la gloria desta casa mayor que la primera*: y aquella casa sabemos, que en la ciudad de Ierusalem fue por los Emperadores assolada y destruida. De donde necessariamente se à de confessar, que ya la profecia se cumplio, y que aquel tẽplo fue mas glorioso, que el primero. Dexo otras fugas, o salidas, que dan los Hebreos a esta dificultad, por no cõfessar la verdad de la venida del Messias. Passemos a los Dotores Catolicos.

6 San Ambrosio, San Agustin, san Cyrilo, y otros muchos, dexando lo literal, en que creen no se puede de todo en todo ajustar la profecia, dizen en el alegorico, que se entiende de la Catolica Iglesia, que es de mayor gloria, y magestad, mas rica, y prospera de bienes espirituales, que la antigua Synagoga: y en lo literal historico, que el mismo templo material, que Zorobabel edificò, entrando en el Iesu Christo enseñãdo, y predicando la dotrina Evangelica, e ilustrandole con grandiosos, y abundãtes milagros, le hizo mas glorioso, y manifico, que el primero.

S. Ambr. li. 3. epist. 12. to. 3. August. to. 5. lib. 18. De Civita. Dei ca. 45 & 48. S. Cyrillus li. 5. in Genesim.

7 Porque si del primero se dize. 3. Reg. 8. *No podian los Sacerdotes hazer los divinos oficios, porque la gloria del Señor llenò el templo todo de niebla*. Y Salomon dixo luego, *que el Señor le avia prometido* 2. Paralip. 6. *que avia de habitar en niebla*: El templo de Zorobabel mucho mayor gloria tuvo, que esta, pues habitò en el el Señor, no en nube, o niebla material, mas en la nube de su santissima humanidad, haziendo milagros, y maravillas sin cuento: esto es de la mayor gloria nacida de la presencia del Señor.

3. Reg. 8. B. 11.

2. Parali. 6. A. 1.

8 Podemos tã bien confundir la perfidia de los Iudios cõ el buen discurso de los Indios: aunq̃ barbaros, dequiẽ dize el Inca Garci Lasso de la Vega, 1. p. de los Comẽtarios Reales ca. 24. q̃ al primer Inca Rey del Peru q̃ se llamava Manco le pusierõ por renombre Càpac q̃ quiere dezir rico, no de hazienda, q̃ como los Indios dizen, no traxo este Principe bienes de fortuna, sino riq̃zas de animo, de mãsedũbre, piedad, clemẽcia, liberalidad, justicia, y magnanimidad, y desseo y obras para hazer bien a los pobres, y por aver este Principe tenido todas estas cosas, con q̃ los cõvirtio de selvajes en hõbres racionales por leyes y dotrinas q̃ les enseñò justamẽte le llamarõ Càpac rico. Veáse las virtudes de Christo, y dotrina, y obras buenas q̃ hazia a todos &c. y infiera el de mediano discurso cõ quãta razõ se verifica aver venido rico como divino Càpac, no de bienes de fortuna, sino de dotrina y obras q̃ hizo en todo lugar, y especialmẽte en el templo. Pero, tratando de lo material del edificio, un Autor moderno docta, y elegãtemẽte prueba, no embargãte, q̃ se entienda de la Iglesia alegoricamente, que en lo literal, e histo-

Inca Garci Lasso 1. part.

Frãciscus Ribera e Societate Iesu in Aggai c. 2. n. 37. & deinceps.

rico

rico le conviene al templo, que avia en Ierusalem al tiempo, que Dios se hizo hombre, y vivio vida mortal en el mundo: porque assi fue mas glorioso, y bello, que el primero, no solo en la gloria de honra, y calidad adquirida de la frecuente predicació y maravillas de Christo en el, pero aun en la gloria de riquezas de oro, plata &c. de manera, que aunque Iesu Christo no uviera entrado en el, fuera por su suntuosidad mas glorioso, que el de Salomon. 9 Fúdase esta opinion en los autores graves, q̃ dizen aver engrandecido el Rey Herodes el templo (como diremos luego) Dizen lo assi Iosefo, y otro Iosefo hijo de Gerion, y de los nuestros san Geronymo, Egesippo, y Ruperto, que entienden este lugar de Ageo de la mayor gloria de riquezas de el templo material. De todos los quales, conforme a lo que dizen se puede ordenar la historia en esta manera.

Iosephus lib. 15. antiqui. c. 14. Alter Iosephus li. 5. Histor. Iudaicarũ ca. 24. 25 & 26. S. Hieron. in cap. 11. Zachariæ initio Ferre.

10 Durò el templo de el tamaño, que le fundò Zorobabel de piedra tosca, y sin aquella magestad, que los Hebreos quisieran, hasta el tiempo de el Rey Herodes: el qual a los diez y ocho años de su Reyno tratò (aunque Tyrano) de engrandecer el templo, moviendole Dios a ello, como movio en tiempo de la cautividad a los dos Reyes Gentiles Cyro, y Dario, que a su costa se labrasse casa y templo en que Dios fuesse venerado.

11 Derribò Herodes el templo, y reedificolo luego mas ancho, largo, y alto que lo avia fundado Zorobabel, y que fue el primero que hizo Salomon: porque si el de Zorobabel tenia sesenta codos de altura, y senta de anchura (1. Esdræ cap. 6.) y el de Salomon fue largo sesenta codos, 3. Reg. cap. 6. veinte de ancho, treinta de altura, de piedras pulidas: y bien labradas, sin el portal, que era de la anchura del templo, y largo diez codos, y los demas repartimientos, y riquezas de oro, y plata enque se aforraron las paredes, se hizo el candelero, los vasos de el templo, y las demas cosas, que le ilustraron: el que Herodes renovò fue largo cien codos, alto ciento y veynte, ancho ciento, las piedras bien labradas, y pulidas, como se da a entender tambien por aquellas palabras, que los discipulos dixerõ a Christo Marci 13. *Maestro mira q̃ piedras, y q̃ bien labradas.* 12 Erã tan grandes que tenian largo veynte y cinco codos, ocho de gruesso, y doze de ancho todas de una misma medida desde los fundamentos hasta el techo, y aun avia algunas piedras de quarenta y cinco codos de largo, cinco de gruesso, seis de ancho, y de el muro que cercava todo el cerro sobre q̃ se fundò el tẽplo (que era seis estadios en redondo) avia algunas piedras grandes de quarenta codos, y assi quedò el collado maciçado por muchas partes desde los profũdos valles, creciẽdo la llanura de arriba, en que se avia de plantar el templo, con los demas edificios que le acõpañavan. 13 El techo por la parte de arriba estava todo cubierto de laminas, y planchas de oro, y las paredes albas, tanto, q̃ a los que venian por los caminos, quando el Sol le heria con sus rayos, parecia un asqua de resplandeciente oro, el techo, y las paredes un monton de nieve. El tẽplo assi mismo por lo alto estava herizado con agudissimas puas de oro, para q̃ en ninguna parte se pudiessen assentar las aves, para que no manchassen la rara hermosura suya. De aqui se podra congeturar la riqueza, y hermosura, que dentro tendrian las paredes, y techo, pues por de fuera se mostrava tal. 14 Pero señaladamente la primera portada del portal de afuera (que era sin puertas) era alta setenta codos, y de ancho veynte y cinco: todo el frontispicio desta portada era dorado, y lo que por ella se parecia del templo era muy resplandeciente: la puerta que se llamava Santa toda era dorada, junto con las cercanas paredes. Pusole Herodes colunas, y basas de plata con capiteles dorados, y en lo mas alto de las colunas avia una parra de finissimo oro, que pesava mil talentos de oro, sus ramos entricados, y las hojas y razimos eran tambien de oro bruñido, y resplandeciente, mostrando hermosa variedad, los granos, y gajos de los razimos erã de preciosas piedras, y los razimos, que assi colgavan encima de la puerta, eran de estatura de un hombre. Dentro desta puerta estava el altar, y mesa de oro, incensario, y candelero: que como tres maravillas del mundo, dize Iosefo, las llevò Tito Cessar en el triunfo, y vitoria q̃ alcançò en la destruicion de Ierusalem.

Esdræ 1. cap. 6. A. 3. 3. Reg. ca. 6. A. 2. & 3. Marc. 13 A. 1. Ioseph. li. 7. de Bello Iudaico capit. 24.

15 Ni tampoco faltaron a este tẽplo los vasos de oro, y plata q̃ tenia el de Salomon: porq̃ aunq̃ es verdad, q̃ aquellos de Salomõ los robò Antioco Epifanes, los Macabeos hizierõ (1. Mach. 4.) *Vasos santos nuevos, altar,*

1. Mach. c. 4. F. 49.

Iosephus li 12. Antiq ca.11. *tar, candelero, y mesa,* que segun Iosefo eran de finissimo oro.

16 Esto se conservò hasta el tiempo de Herodes, y todas las demas cosas grandiosas que Salomon hizo, y se aumentaron en los futuros siglos de las ofrendas, que de todo el Orbe se traian. Demanera, que juntas estas cosas a las que hizo Herodes, aunque no fue tan rico como Salomon, en el téplo si lo fue, y assi con razon le acomodaremos en sentido literal historico las palabras del Profeta Ageo, que nos an dado motivo a esta agradable digressió. Aggæi. 2. *Mio es el oro, mia es la plata,* y assi engrandecere este templo có edificios, y tesoros, tanto, que sea mas glorioso que el primero, que Salomon edificò: y esto fue, tomando por instrumento a Herodes. (Aggæi 2. B. 9.)

17 No dexarè en silencio una cosa maravillosa, que los dos Iosefos dizen, y es, que desde los diez y ocho años, del Reyno de Herodes hasta los veynte y seys en que acabò el templo nunca jamas llovio de dia; sino de noche, porque los obreros no se impidiessen parado por essa causa la obra. Ordenolo Dios assi, porque instava ya el tiépo en que se avia de hazer hombre, y se avia de cumplir la profecia de Ageo, que védria el Desseado de todas las gentes en tiépo, quando el templo segundo fuesse enriquezido, y engrandecido mas que el primero.

18 De aqui se podra entender aquel dicho de los Iudios a Christo Ioan, 2. (quando irritados contra el, sobre que les dixo, que derribassen el templo, que en tres dias lo bolveria a levantar) *Anse gastado quaréta y seis años en edificarse este templo* despues que Herodes lo reformò, *y dizes tu, que derribandolo nosotros aora, le bolveras a levantar en tres dias?* Nacio Christo a los treinta y dos años que reynava Herodes, que eran catorze despues que se començo a edificar el templo, y treinta y dos años, que tenia Christo a la sazó, vienen a hazer (jútos los treinta y dos a los catorze) quarenta y seis: y ellos, aunque es verdad, que en los primeros ocho se acabò, pero dirian quarenta y seis, porque cada dia se iva perficionando mas, hasta el punto, en que entonces estava, y tomarian de ay mas fuerte argumento contra Christo, quanto mas tiempo probassen de su edificacion. (Ioan. 2. D 20.)

19 Bolviendonos pues ya al lugar de do partimos, que es de Ageo capit. 2. Que *el Messias era desseado de todas las gentes:* eralo por estas riquezas, y magestad, con que lo aguardavan, por lo que en su venida (siendo suyo el oro, y la plata) se avia de engrandecer el templo, como de verdad se engrandecio lleno de la gloriosa, y milagrosa predicacion de Iesu Christo, y levantados tan opulentos, y costosos edificios, que le hizieron mas glorioso de riquezas que el de Salomon. (Aggæi 2. B. 8.)

20 Pero que tiene que ver esta casa, assi engrandecida, ni la que ellos imaginan, se à de engrandecer, y glorificar, con la grá casa de el Dios de Iacob, con aquel Reyno divino, y soberano de la Gloria, que en la segunda venida de Christo tenemos prometido? Rebuelve anima Christiana la memoria sobre las grandezas, que desta gran casa, y soberano Reyno avemos dicho, y confiriendolas con la grandeza del templo, y casa de Ierusalem, enriquezido con los tesoros de la tierra, hallaras que escede aquella casa, y Reyno a esta sin comparació. Deslustrado es el oro, obscuros los diamátes, descoloridos los rubies, y tristes las esmeraldas, de baxa suerte todo genero de preciosas piedras, manchados los alabastros, y crystales en comparacion de la materia, de que està hecha aquella celestial casa: y los deleytes, y dulçuras de este mundo en comparacion de aquel son dessabridos: y en resolucion, todo miseria, y escaseza en comparacion de aquel dichoso, y bienaventurado Reyno. Por lo qual devemos tener mayores ansias, y desseos de la segunda venida de el Señor a entregarnos el Reyno, que los antiguos en dessearle para la gloria de temporales bienes, y con essos desseos digamos siempre, *Adveniat regnum tuum.*

§. II.

GIMAMOS, Y SVSPIREMOS por este Reyno, porque es casa abundante de nuestro Padre Dios, y nosotros hijos desterrados, y menesterosos.

1 SI Tobias estando en agradables, y desseados desposorios, abastecido de manjares, y mesa, rico, prospero, amado y querido de sus suegros suspirava por la casa de su padre anciano y pobre, y aunq *su suegro Raguel se lo rogava abincadaméte, q̃ no se fuesse no lequiso en esso obedecer:* có quáta mas razon devemos gemir, y anhelar (Tob. 10. C. 10.)

helar noſotros por aquella ſobbrana caſa de nueſtro Padre Dios, ſiendo ella rica, y abaſtecida ſobre todo encarecimiento; y noſotros pobres, y meneſteroſos en eſte valle miſerable de ordinarias lagrymas? 2 Por eſſo dixo Pablo Rom. 8. *Sabemos que toda criatura està como de parto, y gime haſta que llegue la univerſal reſurreccion, y no ſolamente ellas; pero aũ noſotros, que tenemos las primicias de la gracia, gemimos haſta tener cumplida la adopcion de hijos de Dios, redimido nueſtro cuerpo de la carcel de la ſepultura.*

9 * Rom. 8 D. 22. & 23.

3 Eſte lugar tiene varias eſpoſiciones ſobre aquella palabra *omnis* porque Egidio Romano y Nicolao de Lyra, y otros la entienden de toda criatura corporal, aun irracional, que quando fuerẽ nueſtros cuerpos reſucitados, quedaran ellas reformadas, y eſſa reformacion eſperan con metaforicos gemidos. 4 Eſta eſplicacion no nos haze al propoſito, pero ſi, la de la Interlineal, que dize: *Omnis, ideſt homo, qui habet communionem cum omni creatura.* Toda criatura es el hombre, porque tiene comunicacion en ſu perfecion con todos los grados de perfecion de todas ellas. Entender con los Angeles, ſentir con los animales, crecer con las plantas &c. Lo miſmo dize la Ordinaria, y ſan Auguſtin, aũque eſte gemir y llorar todas las criaturas, eſto es los grados de ſus generos en el hombre, no lo concedẽ en todo hombre, ſino en algunos, que deſſean eſte Reyno, y Gloria.

Ægidius Rom lectione 25. in eandem epiſtolam. Nichol. de Lyra.

Gloſ. Interlin.

Gloſ. Ordinar.

5 *Auguſ. to. 4. lib. 1 ad Simplicianum q. 2.*

5 Bueno es eſto, pero a mi propoſito haze mas dezir: que todo hombre gime, y deſſea ahincadamente la Bienaventurança, y gloria del cuerpo, y eſto no porq̃ todos actualmente tienen eſſe afecto y apetito; ſino que ſu naturaleza eſtà neceſsitada de eſſe bien: y por eſſo ſe dize todo hombre amar, deſſear &c. eſſa Bienaventurança: deſta manera dixo Euripides (y dezimos todos de ordinario) que la tierra ſeca ama la pluvia, y la deſſea, y el cielo cargado de nublados humedos deſſea deſcargarſe de ellos, y regar la tierra. Aſsi neceſsitados todos, y eſteriles de gloria deſſeamos la venida del que nos à de reſucitar. 6 Y eſto al modo que Ageo nos dezia en el cap. 2. *Vendra el deſſeado de todas las gentes*: no porque todos lo deſſeaſſen (pues los Iudios ſolos eran, los que comunmente lo eſperavan, como aquellos, a quiẽ avia ſido hecho el prometimiento, y de las demas naciones ſolos los que tenian Fe) pero como en todos eſtava la naturaleza neceſsitada, naturalmente avia de aver apetito de ſanar: y eſſe deſſeo en todas las gentes es, el de q̃ habla Ageo, y aqui ſan Pablo gime todo hõbre, no porque todos ſe acuerden de eſſa reſurrecion, mas porque todos tienen neceſsidad de ſer glorificados, y no ſolos los demas hõbres (dize Pablo) que eſtan mas miſerables de cõdicion, pero aun los miſmos Apoſtoles, q̃ ſe llevaron la flor de la gracia gimen por la Gloria, deſſean eſſa reſurrecion, y glorificacion, para reynar en cuerpo, y alma.

Reffert. Ariſto. 8. Etnicorũ ad Nichomacum capit. 1.

* *Aggai. B. 8.*

Solos los Iudios tenian Fe con el Pueblo eſcogido, y fuera de eſte algunos particulares, q̃ guardavã la ley de Naturaleza.

7 Por eſto pues noſotros, como mas miſerables, y meneſteroſos devemos gemir, y ſuſpirar por eſte Reyno: pues quien menos neceſsidad tenia, gemia, y llorava: y gimiẽdo aſsi devemos creer, que el Señor, que tãto ampliò la gloria de ſu material caſa inſpirando a un tyrano Rey, que gaſtaſe en ella ſus teſoros, aſsi, ſi noſotros lo queremos y deſſeamos, hara que nueſtro apetito ſenſitivo (q̃ es el que tiene tyranizadas las coſas del eſpiritu) ſirva con todas ſus fuerças en fabricar eſte templo, aprovechandonos de el buen tiempo de inſpiraciones, que Dios nos embia para obrar. *Aora q̃ tenemos luz y buen tiempo* (dixo Pablo Galat. 6.) *obremos y trabajemos en la fabrica de eſta real caſa*; y 2. Cor. 6. *Aora es tiempo agradable para trabajar* mas que los ocho anos ſin pluvia para el templo: *obremos y trabajemos* fuerte, valeroſa, y perſeverantemente *aora, que tenemos ſalud*, eſto es que no a llegado la enfermedad de la muerte, pues muertos no podremos obrar. Aſsi alcançaremos el grãdioſo, y glorioſo Reyno, que deſſeamos en la Bienaventurança.

Galat. 6. C. 10.

2. Cor. 5. A. 2.

8 Deſſeemos eſte Reyno dino de todo deſſeo, pues es caſa de nueſtro Padre Dios, gimamos, y ſuſpiremos por el, porque ſomos hijos deſterrados pueſtos en hambre, miſeria, y neceſsidad. Deſſeemoslo mas que Tobias la caſa de ſu padre, pues es eſte mas rico que aquella: deſſeemos con Pablo, y gimamos mas que Pablo, pues no gozamos la Gloria por q̃ Pablo gemia, ni de preſente tenemos las primicias de ſus prendas, como las tenia Pablo. Gimamos con el hijo Prodigo, y ſuſpiremos tanto, como el ſuſpirava por la caſa de ſu padre, pues nueſtro deſtierro es miſerable como el ſuyo lo era.

9 El hijo Prodigo advirtiẽdo, y eſperimẽtando la miſeria, y hambre, que padecia, ocupado en oficio baxo, acordandoſe de

la abundancia, que avia en casa de su padre dize, *Quierome levantar, y salir desta miseria, y ir a la casa de mi padre*: donde aunque no tēga mejor puesto, que de criado suyo, tendre abundancia, porque al fin bastara estar en su casa, para tenerla. 10 Assi pues los hijos de Dios, que eneste valle de lagrymas estamos desterrados, hambrientos, pobres, y menesterosos, aviendonos sinificado la legitima, y bienes, que ay en la poderosa casa, y Reyno de Dios deviamos encēdernos en amor, y inflamados desseos de vernos ya enla possesion de este Reyno: pero es tan miserable nuestra condicion, que aunque ya por la Fe, y similitudes se nos a dado noticia deaquellos soberanos bienes, tenemos la voluntad tan aficionada de las cosas presentes, y de los bienes temporales, que no acertamos a encaminar un fervoroso desseo de alcāçar este Reyno, diziē do. *Adveniat Regnum tuum.*

Lucæ cap. 15. D. 18

§. III.

MUCHO ESCEDE LA GRANdeza de este Reyno a la natural capacidad de nuestra voluntad: por lo qual es necessaria puridad de conciencia, y que Dios nos levante con su ayuda.

1 LA grandiosidad deste inclyto Reyno no solo escede las naturales fuerças del entendimiento, para ser conocido, pero tambien las de nuestra voluntad, para poderlo dessear. Porque aūque es verdad, como deziamos, que todo hōbre gime, y naturalmente dessea el Reyno de adocion, esso no es en particular, sino en comun sin averiguar de el bien, de que tiene necessidad, qual sea: o si lo puede por si alcançar. Porque en particular es una bienaventurança sobrenatural, que escede nuestras naturales fuerças, y no se compadece con manchada conciencia. Pedir este Reyno, como devido a nuestro natural desseo, seria vana presuncion, y creer puede caber en manchada conciencia, seria reprehensible temeridad, y assi devemos pedir a Dios eleve nuestro desseo, limpiando nosotros la conciencia del polvo de la tierra, y manchas de pecados.

2 El que se atreve sin miedo a dessear, y pretender este Reyno deve tener la conciēcia pura (esto es) toda empleada en Dios, que siendo assi, no ay que tener temor del juyzio, de que le falte en el aquella favorable sentencia, que por esta peticion pretendemos. *Venite benedicti Patris mei, possidete paratum vobis regnum* Matth. 25. Y assi san Geronymo dize, *Audacia puræ conscientiæ est postulare Regnum Dei, iudicium non timere.* Pedirle a Dios su Reyno, sin miedo ni temor de que serà negado, es arguměto de pura y limpia conciencia, que no se mezcla con cosas desta vida. 3 Por el contrario los que estamos asidos dela aficion, y amor de las cosas de la tierra, aunque mas inflamados desseos nos vengan, aunque mas voluntades aya de vernos en este Reyno, essas voluntades son veleidades, y complacencias, son actos ineficaces, porque aūque es verdad, que ay mucho camino andado, en que aya precedido en nosotros el conocimiento dela Fe, y se consiga amor, y desseo de aquel Reyno, que es esperança refirmada con los divinos, y soberanos auxilios.

Matt. 25. C. 34.

S. Hieron. to. 9 sup. ca. 5. Matth.

4 Essa voluntad para ser perfeta es necessario especial auxilio de Dios, el qual da voluntad para querer este Reyno, y la perficiona, pues como dize Pablo Philip. 2. *Dios por la buena volūtad, que nos tiene obra en nosotros, q̄ queramos su Gracia, y Gloria,* y trae a colmo nuestros desseos, con q̄ desseemos el Reyno: y sin esta especial ayuda podemos dezi de esta nuestra esperança, lo que se dize de la Fe, sin obras de Caridad.

Philip. 2. B. 13.

5 Bien es verdad, que los que aveis oido las grandezas del Reyno de nuestro Padre Dios, que teneis desseos inflamados, y ansias por ir a el, y gemis con el Profeta, y santo Rey. *Ay de mi* (Psa. 119.) *que mi vivienda, y habitacion en este mundo se alarga. Habite con los habitantes en Cedar: mucho tiempo à que mi anima es moradora en la tierra.* 6 O, que gran dolor! que grandes ansias, y fatigas son las de los que vivimos en esta vida mortal ausentes, y desterrados de aquella celestial Patria, habitādo entre los que habitā en Cedar! que es dezir *nigredo* negregura, qual es la que tienē los pecadores en sus animas, que quien anda entre las ollas, lo mas cierto es tiznarse: assi los buenos q̄ estan en este mūdo, aunq̄ crezcan en inflamados desseos, como habitā entre pecadores, y viven en su tierra, no se les dexa de pegar algo dessa tierra: porlo qual el destierro se va alargando, y la ausencia del Reyno dilatando, no sin ansias y fatigas, no sin cansancio: en q̄ rinden sus fuerças, y se conocen por insuficientes, para sin nuevos socorros passar adelante.

Psa. 119. B. 5. & 6.

ESOR-

ESORTACION IX.

AMOROSOS DESMAyos por el Reyno de la Gloria, y remedios para confortarnos dellos.

§. I.

DASE PRINCIPIO A LA ESplicacion del salmo 83. en que se proponen los desseos amorosos del Reyno y los desmayos por el: y danos Christo por remedio la limosna.

1 EL estado de los desterrados del Reyno de nuestro Padre Dios, lo pinta el mismo Profeta David Psal. 83. en nombre de los que cargados de la terrena habitacion, van en prosecució de este Reyno con mil estorvos, que le impiden: q̃ son la aficion, y amor de las cosas presentes (q̃ al fin el ojeto presente mueve mucho las potencias) y desseos fervorosos de llegar a el. *O que amables son Señor tus eternos tabernaculos!* apetecibles, y dinos, de que todo nuestro apetito le pongamos en ellos. *Quid enim sunt* (dize la Incognita) *tabernacula Domini, nisi distinctæ præmiationes Beatorum, dicente Christo: In Domo Patris mei māsiones multæ sunt?* Que otra cosa son, si pensais, los tabernaculos del Señor de las celestiales virtudes, sino distintos, y varios premios de los Bienaventurados, segũ sentencia del Salvador, que dize: que en la casa de su celestial Padre ay muchas mansiones: muchos repartimientos, muchos grados de gloria, en que reynan gloriosos los Biẽaventurados. 2 Estos son tabernaculos, que merecẽ ser amados, y apetecidos, y de estos hablò Christo nuestro Salvador, Lucæ 16. en aquella parabola del Fator del padre de familias. *Hazed amigos de las riquezas mal ganadas, para que essos amigos os reciban en los eternos tabernaculos.* Este lugar es dificultoso a quien se deslumbrare con la corteza de la letra, pero san Agustin, Origenes, S. Gregorio, y los demas Dotores santos advirtiendo que es parabola, nos aconsejan, que miremos el fin que le movio a Christo para ponerla: que es la disposicion de las cosas para poder llegar a la Biẽaventurança: que assi las ordenemos, que las riquezas, y bienes del mundo nos sirvã de ganar amigos para el Cielo: y en caso q̃ los bienes, y hazienda ayan sido adquiridos cõ engaños y fraudes, que de essos mismos bienes puestos en las manos de los pobres, y necessitados, hagamos amigos para el Cielo.

Psa 83. A 2 & 3.

Incognita

Lucæ 16. B.9.

S. August. Origenes. S. Gregor.

§ Aora conferid este consejo del Salvador con el verso, que vamos esplicando. *Quam dilecta tabernacula tua, &c.* y vereis, que es remedio, y respuesta para el cansancio, en que David se sinifica encendido en inflamados desseos de bolar a los celestiales tabernaculos: dize David: *Mucho son amables, y apetecibles Dios mio los celestiales tabernaculos de tu Reyno*, el que nos ofreces como Padre, y nosotros te pedimos como hijos, Pero *aunque los desseo con frecuẽcia* (esso es, *concupiscit* frecuentativo) de dia y de noche, no me acuesto con otro pensamiento, sino cõ ansias de ir a vuestro Reyno, no sueño enotra cosa, ni me levanto con otro cuidado, sino: *Adveniat regnum tuũ:* desseando este reyno y esta dichosa gloria. 4 Cõ todo esso *cansase mi anima, y no puede llegar a essos soberanos zaguanes, y entradas de tus tabernaculos.* Cargá de mi tãtos cuydados, veome tan cõbatido de mis passiones, de los bienes, que eneste mundo gozo, que estos me desvian de la Gloria, y me siẽto cansado, y pesado, sin passar un punto adelante. Ya me canso, y me desfallece el espiritu, ya me fatigo enver, que no llega mi anima a gozar los bienes, que se me an dado a conocer.

§. II.

CONSVELA IESVCHRISTO con algunas parabolas a los que estamos afligidos, y desmayados por esta Gloria en este destierro, y ausencia.

1 DIze Christo, y consuela a los afligidos hijos ausentes de la Patria, y enseñanos con parabolas. Primero puso la del hijo Prodigo, que arriba tocamos, para que, assi como aquel, gastados sus bienes, y legitima, en las cosas del mundo, viendose pobre, y menesteroso, y conociendo la abundancia de la casa de su padre se levantò, y bolvio con humildad a el, de quien fue recebido, y festejado: assi a los que, dissipados los bienes, q̃ Dios nos à dado, o de gracia, o de fortuna, en qualquiera manera que nos consideremos menesterosos, pobres y necessitados, nos fuera remedio dexar de todo punto los suzios cevones de nuestros torpes pensamientos, y tratos ilicitos, cuyo apacentamiento, *Lucæ 15. D.18.*

perdida la sustãcia de la Gracia, tiene a los pecadores hambrientos, pobres, y necessitados, ausentes del Reyno de los cielos, para donde fuimos criados: y el remedio que tienen es, poner en su memoria los celestiales bienes, los soberanos tabernaculos, q̃ pretenden en el Cielo, para que movidos de la codicia de tanto bien, dexadas las cosas de el mundo, passen hasta la casa de su padre.

2 Si el hijo Prodigo, quando assi bolvio en si, acordandose de lo que pedia, no estando en la casa de su padre, se llevara consigo la piara del ganado, y lo fuera apacentando siempre, no llegara sin duda a la casa de su padre, porque la tierra era lexissimos, y su movimiento fuera muy tarde, y por esso se quedara en el miserable oficio de porquero. Y si, quando bolvio en si, tuviera mucha hazienda, y bienes de fortuna juntos a su mal natural, e inclinacion desonesta, se resfriaran sus desseos al mejor tiempo, y viendo ocasiones de mugeres hermosas se divirtiera, y bolviera a hazer banquetes, y faraos, y se diera de nuevo a nuevos gustos, y deleytes torpes: de todo punto se olvidara de la casa de su padre, y desfalleciera su buen proposito: y al fin acabara su miserable vida fuera de la casa de su padre.

3 Assi tambien, si el Christiano que descaminado, y ausente de la celestial Patria, quando, movido del buen pensamiento de bolverse a su Padre Dios, y pedirle su casa, y Reyno *Adveniat Regnum tuum.* Si le pide apacentando juntamente sus torpezas, y no dexando sus gustos, y malos tratos, no llegara al Reyno que pide: es menester para que llegue, y no perezca en los desiertos, y apartada region deste mundo, que camine suelto, y libre, que dexe la amiga, el juego, las torpezas &c. y si se halla rico, y poderoso, si tiene con que gozar los regalos desta vida, sus dulçuras y deleytes, es de miserable condicion, no podra llegar a Dios: porque la ocasion de riquezas, teniendo en ellas el coraçon, necessitan moralmẽte a un hombre, para que en el falten los pensamiẽtos del Cielo de buscar a su Padre Dios, de pretender el Reyno de los cielos: pero, si ya no ay bienes de fortuna, si os veis pobre y desvalido, sin cumplimientos, sin dependencias, olvidados del mũdo, de vida sois: porque, los que assi se hallan, estan en buen puesto para passar al Cielo, para llegar a los eternos tabernaculos de nuestro Padre Dios; diziendole *Adveniat regnum tuum* con desseos inflamados, y eficaces.

4 La segunda parabola es del Mayordomo del hombre poderoso y rico: al qual alabò Christo Redentor nuestro de prudente, y sabio, porque aviendo soltado deudas, de los inquilinos de su señor ganò amigos, los quales despues de despedido de su amo, pobre, y necessitado, lo recibieron, y remediaron con sus casas: y assi a imitacion deste nos dize Christo: *Hazed amigos, y grangeadlos con vuestra hazienda, y lymosnas, para que si os cansareis, y desfallecereis os reciban en sus casas: os aperciban la entrada, y os ayuden para que llegueis a los eternos tabernaculos,* que buscais, y porque andais suspirando, y anhelando. *Quam dilecta tabernacula &c.* 5 Esto es ser siervos buenos, y agradables a Dios, disponer de los bienes que en esta vida teneis, renunciando los superfluos, y con ellos ganando amigos, quales los gana un hombre agradable, y dadivoso: y assi de los tales dize Chrisostomo *Gratissimus servus est, qui non præsentibus bonis inhæret, sed espectat futura.* O quan agradable es a nuestro Padre Dios el siervo, que no se prenda de los bienes, y deleytes deste mundo, nõ se embaraça cõ su aficion, sino dexandolos apriessa passa por ello, y corre a la ligera tras los bienes futuros, a los quales llega, colocado en aquellos celestiales zaguanes del Señor, donde halla buẽ agasaje, y amoroso recebimiento! *Vt cum defeceritis.*

** Lucæ 16. B. 9.

Psal. 83.

Chrisost. sup. Matth. Homil. 20

Lucæ 16. B. 9.

§. III.

PROSIGVESE LO MISMO CON *dotrina altissima de gran consuelo, y allanase una buena dificultad.*

1 PERO sepamos, como pueden estos amigos favorecidos aligerar el passo, a los que siendo ricos; y prosperos, desfallecen, y se cansan, sin llegar al celestial Reyno? Cõsiderad a IesuChristo Redentor nuestro, que està en la altura de los cielos, llamandonos para aposentarnos en los celestiales tabernaculos de su Gloria, y que nos dize a vozes Matth. 11. *Venid, subid, corred, los que con la gran carga estais trabajados, y cansados.* 2 Pues como Señor an de subir a vos, si estan cargados? Responda Pablo Ad Galat. 6. *Ayudando cada uno a llevar la carga del otro, se aligeran las cargas de todos,* porque (como glosa Agustino el llamamiento, que dezimos de Christo) *Vultis ad me currere, sed cum gravibus sarci-*

** Matth. 11. D. 28.

** Ad Galat. 6 A. 2.

August. 10 ser. 14 de verbis Aposto.

sarcinis non potestis. Si quereis correr, y bolar a mi, no podeis con el peso de la carga; es necessario q̃ la aligereis: Pues como se a ligerara? Ayudando los unos a los otros, y *de essa manera se cũplira la ley de Iesu Christo.* 3 La ley de Iesu Christo es la que añade, y esplica san Mateo, Para que no os impida la sobrada carga, y para que no se frustren vuestras intenciones de llegar a mi, y descansar, *es necessario que essa carga sea mi yugo, y que aprẽdais de mi; que soy humilde; y manso de coraçon:* que asi como yo llevè el peso de las cargas de vuestros pecados sobre mis ombros, pues (como dixo Isaias 53.) *El, verdaderamẽte nos quito nuestras pesadas enfermedades, y se cargò de nuestros dolores, llevandolos sobre sus ombros:* asi, aprended de mi: los unos remedien a los otros, que tienẽ cargas sobradas de necessidades espirituales, ò corporales, y *de essa manera hallaran vuestras almas descãso,* quando el desfallecimiento las amenazare, *porque mi yugo es suave, y mi carga ligera.*

Matt ibidem vers. 29.
Matt. 11. D. 29. & 30.
Isaiæ 53. B. 4.

4 O que dotrina tan alta, y que gran consuelo para los hijos desterrados, que buscamos el alvergue en los soberanos tabernaculos! Que es yugo suave, y carga ligera? No, que dexeis el yugo, no que dexeis la carga; sino que os quede yugo sin trabajo, y carga sin peso. Tal es la ley de Iesu Christo yugo sin trabajo, y carga sin peso: porque como esplica ingeniosamente Agustino. *Hæc sarcina non est pondus onerati, sed alæ volaturi: habent enim, & aves pennarum suarũ sarcinas.* El yugo, y carga, que Iesu Christo nos manda llevar, no es carga de persona cargada, y oprimida, sino alas del que quiere bolar. Porque asi como las aves tienen alas, y aunque las alas son carga, que llevã sobre si, no es carga que les pesa, sino carga ligera, que les ayuda, y haze bolar.

August. Ibidem.
Simile.

5 Si por hazerle bien, y descargar a una ave le quitasedes las alas, visto es que le dariades mayor pesadumbre, y quedaria pesada sin poder bolar a su nido, y guarida, donde tiene su descanso: asi de essa manera el yugo, y la carga, que Dios manda, que lleveis, aunque es carga, es ligera como alas: y de esso os sirven, de bolar a descansar, como añadio el Señor, Matth. 11. *Y hallareis descanso para vuestras animas:* que es lo que el Profeta pedia con grandes ansias, y gemidos. Psa. 54. O quien me diesse unas alas ligeras, *Quien me dara plumas como de paloma, y bolarè y descansarè?* Si yo tuviera un yugo suave, no como el de la Ley antigua, del qual dixo san Pedro Actor. 15. *Que era tan pesado, que ni los Apostoles, ni los antiguos Padres lo pudieron llevar;* sino el yugo de la Ley Evangelica, que es yugo suave, y carga ligera, fuera para mi tener ligeras alas como de paloma, con que bolara, y descansara. Esta ley se cumple, y estas alas tienen, los que se ayudan los unos a los otros, como amigos, que an de vivir en unos mismos tabernaculos.

Matt. 11. D. 29.
Psal. 54. B 7.
Actor. 15 B. 10.

6 Y porque esta dotrina no se quede suspensa, oid al glorioso padre san Agustin: *Quid est onus paupertatis? Non habere. Quid est divitiarum onus? Plusquam opus est habere.* Todos tienen carga en este mundo, pobres y ricos: la carga del pobre es, no tener, padecer necessidad, esso le es carga intolerable: y asi, quando uno es muy pobre dize, Ya no puedo ir adelante con tanta pobreza, pesale tanto la pobreza, que essa le haze desmayar. La carga del rico es, tener mas de lo que a menester, essa es una carga bien pesada, que con muchas fatigas se goza: el cuidado de como à de adquirir mas, y aumentar mas, esso es lo que carga demasiado al rico, y esso le haze no llegar al Cielo, sino desfallecer en la mitad del camino, sin cumplir la ley de Christo. Esta carga se an de ayudar a llevar, el rico y el pobre, *Alter alterius &c.* 7 Si tu, que eres rico das al pobre lo que te sobra, ya el pobre lleva tu carga sobre si, que es lo que te sobrava, e inquietava, y tu llevaras la del pobre que era no tener, pues dando al pobre lo q̃ le diste, ya no lo tienes. Esto es llevar la carga unos a otros, y desta manera quedais con iguales cargas, y caminais a la ligera, y essa carga es carga de plumas; y con esso està bien esplicado, lo que nos dio motivo a todo este discurso, *que desta manera se grangean amigos, que os recebiran en aquellos celestiales tabernaculos,* por los quales anhelando desmayavais. De que es la peticion. *Adveniat regnum tuum.*

S. August. Vbi suprà

8 Y porque, el que ni es rico, ni es pobre, no quede sin su dotrina, sabed que habla con todos Christo Redentor nuestro, quando dize: *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis.* Habla con los buenos, y con los malos, Iustos, y pecadores, porque todos estan cargados, y el bueno a de ayudar a llevar la carga de el pecador, y el pecador la del Iusto. *Alter alterius, &c.*

La

La carga pesadissima del malo es la culpa y pecado, la obligacion, que tiene de no tenerle, y saber, y hazer por no tenerle: la carga del justo es el tener obligacion de corregir, enseñar, y ayudar al pecador, para q̃ salga del pecado. 9 Y assi san Pablo para venirnos a dezir *Alter alterius onera portate*, dixo antes por antecedente enel ca. 6.
Ad Gal. 6 A. 1. Ad Gal. *Hermanos si entre vosotros, los que caminais al Reyno de Dios, alguno* (lo q̃ Dios no quiera) *pecare, y el peso del pecado le estorvare el passo, vos, que sois espiritual*, vos, que sabeis mejor la ley de Dios, sabed, que *quedais cargado con la obligacion de enseñarle, y instruirle con buenos consejos*, està esso a vuestro cargo, el enseñarle *con espiritu de blandura*, con buenas, y suaves palabras, cõ esortaciones amorosas, mirãdo os tambien a vos, *que sino cumplis con essa obligacion, que es tentacion*, que os travarà, y retardarà, y agravarà como pesadissima carga, para que con ella desmayeis, y desfallezcais en el camino de la virtud, sin que podais llegar a los tabernaculos, y moradas del Cielo, que desseais: pues para evitar estos incõvenientes. *Alter alterius onera portate, &c.* Si pecare tu hermano corrigele, y enmendandole, le quitas la carga del pecado, y te quitas tu carga, y obligacion, y assi descargados ambos, caminareis a la ligera, y bolareis a los celestiales tabernaculos.

10 Para confirmacion, y conclusion de
Duda. lo que vamos diziẽdo no quiero dexar una duda nacida de las palabras de san Pablo: el qual despues de aver dicho, que los unos llevemos las cargas de los otros, concluye
Ibidem Ad Gala. 6. B. 5. con otro precepto. *Que cada uno llevarà su carga*, no la agena: porque parece, que cargandose uno de su carga, y de la agena, se harà mas pesado, e impossibilitado de passar adelante, y aun le podemos llorar, al que assi se carga, y despedirle de que llegue al Cielo, porque assi lo llora Habacuh cap. 2.
Habacuch 2. B. 6. *A* (dize el Profeta) *desventurado de aquel, q̃ se carga de cargas agenas, porq̃ no haze mas que echar sobre si pesadissimo, y espessissimo barro*, en que tendrà intolerable carga, y en que atollarà sin poder passar con su pretension &c. luego llevar assi las agenas cargas no es cordura, sino peligro manifiesto.
Respuesta 11 A esta duda responde san Agustin distinguiendo dos generos de cargas. Vno de las que cada uno lleva por si solo, qual es la culpa, y pecado merecedor de castigo, otra la que admite compañia, quanto al corregirla, que es lo que se à dicho, y en el primer genero habla el Apostol, quando dize, que cada uno llevarà su carga, y pagarà su pecado: y desta manera quien se cargare de pecados agenos, serà agravado, e impedido para no conseguir el fin de la jornada: pero en el segundo genero, si, se à de llevar agena carga, porque la correcion fraterna nos obliga, y desta manda *Alter alterius.*

12 De todo lo qual se infiere, que si quereis que essos vuestros inflamados desseos, de ir a gozar los eternos tabernaculos, sean eficaces, y no desmayeis en el camino, es necessario, que los unos a los otros os ayudeis, el rico al pobre, y el pobre al rico, el justo al pecador, y el pecador al justo, para que aligeradas las cargas, sean las que quedan ligeras alas, y medio eficaz para alcançar el Reyno, que a Dios pedimos, de los eternos tabernaculos de la Gloria. *Ad quã nos perducat Pater, Filius, & Spiritus sanctus, Amen.*

ESORTACION X.

SIGVENSE OTROS remedios para que se conforte el que amorosamente desmaya en los suspiros, y gemidos por la Gloria.

§. I.

CONFORTATIVO INTERIOR *de la alma desmayada es la Esperança de gozar el Reyno, con la qual se llevan suavemente las penas de la ausencia y destierro.*

1 NO se confortarà, ni alegrarà el hijo desterrado, en sus gemidos, y suspiros por la rica casa de su padre, aunque mas la desseara, y supiera, que le estava aparejada para que la gozasse, y aunque mas seguro se le diesse en el llamamiento, con que el mismo señor, y padre le combida; si en su ansioso animo no se le engendrasse una Esperança firme, de que en algun tiempo la à de gozar. Esta le conforta, sustenta, y haze, que con alegria, y aliento lleve, y sufra la pesada ausencia, y privaciõ de el desseado bien. 2 El que en el infierno aora està condenado, bien es verdad, q̃ *Exemplo.*

tiene

tiene natural apetito de su salvacion, en quāto la naturaleza està menesterosa de la reformacion gloriosa, que en el alma y cuerpo tendran los predestinados al Reyno, en la venida del supremo Rey, pero como al estado, que tienen es anexa la desesperacion, de en algun tiempo gozar tal bien, no brota, ni sale en ellos una yervezita de esperança, que los consuele, y por esso se quedan en miserable, y desventurada angustia: y tambiē, porque ya alli no ay prometimiēto, ni palabra de Dios, que los combide, y aliente a salir de la pena, y llegar al descanso apetecido. Lo mismo passa en esta vida a los miserables, que la desesperacion se à apoderado de sus coraçones, pues aunq̃ por razon del estado pudieran llegar al Reyno, y confortacion esterior no les falta por las promessas, que Dios les haze de dar el Reyno, si se disponen a conseguirlo; con todo esso se quedan en miserable estado, pues no desechan de si la desconfiança.

3 Este afecto de esperança es el cōfortativo interior de la alma, por el qual se alienta a pedir el Reyno, trabajar por el, y sufrir la terrible ausencia. Por esso el Profeta santo, aviendonos instruido en la pretension de este Reyno por la esperança de su venida, en lo que nos dixo. *Expecta Dominum* Psa. 26. (que es el afecto a que avemos esfortado de aguardar, y dessear la segunda venida del Señor) luego añade. *Haz varonilmēte, confortese tu coraçon, y sufre la tardāça del Señor.* Quien avra, que por lo que no cōfia alcançar, trabaje? quien avra, que se cōsuele en el trabajo, sino espera salir del? Luego necessariamente, el que en esta ausencia, pidiendo el Reyno de la gloria, se angustiare, y desmayare con el crecidissimo desseo de gozarla, no serà consolado, ni confortado en el desmayo, que padece, si interiormēte no se ayuda con afectos de Esperança.

Psa. 26. D. 14.

4 O que bien dixo esto el glorioso Dotor y Maestro de los bienes ocultos de la Gloria, que le fueron revelados, quando Rom. 12. Consolava a los afligidos. *Los q̃ instais en la oracion pidiendo la Gloria desseada, y padeceis tribulaciones, gozaos, y confortaos con la Esperança, que essos penosos trabajos tienen plazo: el qual cumplido tendreis el plazer lleno con la possessiō de gloriosos bienes. Spe gaudent* (dize Agustino) *quia certi sunt se accepturos tollerant in torculari omnes pressuras. Propterea, & ipse Apostolus cum dixisset: Spe gaudentes, quasi his loqueretur, qui iā in torculari sunt, addidit, statim, In tribulatione patientes.* Tiene este salmo por titulo *Pro torcularibus.* Por los lagares: y assi dize Agustino de los que padecen trabajos. Gozanse con la Esperança, porque estan ciertos, que an de recebir lo que piden. Sufren en el lagar la carga de trabajos, apretura de tribulaciones y angustias, y tienen paciencia porque esperan salir de ay clarificados, y consolados. *Quid inde* (Prosigue Agustino) *in oratione tollerātes. Quid est tollerantes? Quia differimini. Oratis, & differimini, tollerate, quod differimini. Tolleretur, quod differtur, quia cū venerit nō aufertur.* Que tenemos por esto? q̃ en la oracion tendreis sufrimiento, Que es sufrir? Porque se os difiere, y alarga el plazo, de que se os conceda lo que pedis, por esso orais, y porque toda via se tarda el despacho, sufrid essa tardāça, pues es cierto, que lo que se difiere, no por esso se quita: vēdra y la gozareis. Assi las ansias, y suspiros, q̃ tenemos, diziēdo, *Adveniat regnum tuum.* De la tardança de la Gloria, las passaremos alegremēte, si nace en nosotros Esperança de gozarla.

Rom. 12. C. 12.

S. Aug. to. 8 enarra. in Psa 83

Titulus

6 Esso le acontecio a Iacob, quando sirviendo a su tio Laban catorze años por gozar a Rachel. *No sentia el contiuno y prolixo trabajo con la consideracion, y esperança de que avia de gozar la belleza, y hermosura de Rachel, y encendido en mayor desseo se gozava* en su meditacion del gozo, que despues avia de gozar, y se hazia insensible a los trabajos presentes. 7 Esso le sucedio a la Esposa Cant. 1. quando desmayada y afligida con tan larga ausencia de su querido, y regalado Esposo, ofreciēdole sus cōpañeras para bolverla en si vinos preciosos, y adobados, cuya fragrancia la confortasse, dando ella de mano a todo esso dezia. *Dexadme de essos vinos* (Cāt. 1) *Dexadme de essos odoriferos inguentos, porque el remedio para mi desmayo solo es, que mi Esposo junte su regalada boca a la mia, y abraçandome, me llegue a sus amorosos pechos, que ellos me seran pictima, y confortacion para mi coraçon, y mas cordiales que los inguētos aromaticos, mas subidos y mejores:* y discurriendo la Esposa con la consideracion de tan regalados bienes: essa memoria sola con la Esperāça, y confiança de gozarlos la alentò, y bolvio en si de manera, que vino a dezir alegre, y contenta, *La memoria sola de la dulçura, y regalo de tus amorosos pechos, que en algun tiē*

Gene. 29. C. 20.

Cant. 1. A 1. & 2.

Cant. 1. A 3.

po se

po se juntaran a los mios, essa nos regozija y alegra, y esso basta para que alegres, y contentos con presteza, y ligereza passemos los impedimentos de esta miserable vida hasta llegar a mi dulce Esposo.

8 Para esso pues piden, los que en este mũdo estan ausentes del Reyno celestial, que se les conceda este Reyno, porque de meditarle, y traerle a la memoria muchas vezes, se aumenta, y dispierta mas la voluntad de apacentarle: y essa memoria, y esse reiterado apetito sirve de pictima, y confortativo, pues se junta con Esperança firme para levantarnos alegres, y confortados de aquellos desmayos, q̃ arriba tratamos, y passar seguramente a gozar los bienes eternos. 9 Y aun esso mismo prosigue el salmo quando dize. *Cor meum, & caro mea exultaverunt in Deum vivum.* Dexo varias esposiciones de coraçon, y carne, por la anima y por el cuerpo, o por el apetito racional, y sensitivo &c. lo qual tambien es demostracion de el gozo, y alegria de alma, y cuerpo, que causa la meditacion de la Bienaventurança: pero, no saliendo del proposito, se esplica mejor al intẽto que tratamos como R. Kimhi lo declara, por figura Sinedoche *Caro pro ore*: y assi quiere dezir, *Cor & os meum iubilant, & vociferantur cũ gaudio ad Deum viventem in æternum.* Alegrandose el coraçon, y alentandose con la memoria del soberano Reyno, aguardando al Señor, que me lo à de entregar, a vozes canta la boca, y con gritos, y jubilos de alegria se levanta el hombre de el desmayo, y corre a la Bienaventurança *Ad veniat Regnum tuum.* 10 Y de donde si pensais vino esta inopinada alegria y refrigerio? que pũto fue en que meditò la anima, quando broto, y se levantò repitiendo con alegria, y nuevos desseos, *Adveniat regnũ tuum? Etenim passer invenit sibi domũ, & turtur nidũ sibi, ubi ponat pullos suos, altaria tua Domine virtutum. Rex meus, & Deus meus.* Muchas y varias esposiciones tiene este verso, pero dexadas las que aora no nos hazen tãto al proposito, para que el curioso las vea en los espositores, digo lo que è de seguir. Aunque la Vulgata tiene este lugar partido en dos versos, pero la Hebrea le haze uno solo: y aunque *passer* es qualquiera paxaro, segun el Hebreo, donde Tsippor es nõbre general a todos los paxaros, o por lo menos a los que hazen sus habitaciones en nuestras casas, quales son golondrinas, gorriones, o pardales &c. 11 Pero siguiendo la version Caldea. *Etiam columba invenit domum, & turtur nidum habet, quod legitimi sint pulli eius, & offerantur in superficie altaris tui Domine exercituum.* La paloma hallò casa y morada, y la tortola nido, para en el poner, y guardar sus hijuelos, que se repongan, y ofrescan en los altares del Señor de los exercitos, por agradable sacrificio, pues sabemos, que de ordinario se ofrecian antiguamente en sacrificio palomas, y tortolas solamente, sino es quando el sacrificio se ofrecia por algun leproso, que en tal caso se ofrecia qualquiera, como fuesse su carne buena para comer (como cõsta Lev. 14.) 12 Mas S. Agust. *Dixerat* (dize) *exultasse cor suum, & carnem suam, & his duobus reddidit passerem, & turturem, cor tã quam passer, caro tanquam turtur.* Dos cosas dixo, que avian recebido alegria, y contento: el coraçon, y la carne: y aora da dos razones, y motivos de essa alegria, que son la paloma para el coraçon, y la tortola para la carne. La causa de que en el desmayo, q̃ padecia ausente de aquellos celestiales tabernaculos, y descaecimiento, me bolvio, y alentò a nuevo amor, y desseo de passar adelante, regozijado con la esperança de gozarlo, fueron la paloma, que es el alma, el coraçon, y el entendimiento (la que arriba diximos, que bolava al descanso) y la tortola, que es mi carne, y sentidos suyos: todo lo qual è conocido, q̃ tiene cabida en vuestra casa Dios, y Señor mio en vuestro Reyno, y en vuestros tabernaculos, y en vuestros altares. Por lo qual con razon mi coraçon, mi anima, y entendimiento, y juntamẽte mi carne, mi boca, mis ojos, &c. se regozijan, y consuelan en este destierro, y ausencia de la Patria, viendo que se va confirmãdo mas la certeza, o infalibilidad de irla a gozar de hecho con la imitacion de la simple paloma, y casta tortola.

Margin notes: *Psa. 83. A. 3.* — *R. Kimhi* — *Psa 83. A 4.* — *Lectio. Chaldaica* — *D. Augu. to. 8. enarrat. super Ps. 83.* — *Nos supra exh. 9.*

§. II.

TENDRA REMEDIO LA ALMA *en sus desmayos, para poder bolar a los altares de la Gloria, si imita en sus afectos quatro propiedades de la paloma.*

1 OTro consuelo se saca de lo dicho, que si quereis con la peticion del Reyno de los cielos tener buen despacho, si quereis no desmayar en el camino; y si desmayado quereis bolver en vos, esso a de ser por la continua y perseverante memoria de este soberano Reyno, porque de

de su meditaciõ se descubre el medio, por el qual,si; y sin el no,ireis à gozarle: las cõdiciones,e imitacion de las palomas, y tortolas aveis de tener,pues solas las palomas hallan habitacion en la casa de Dios, y la tortola, nido donde ponga sus polluelos,y ambas sean agradable sacrificio en los altares de Dios: sino sois en vuestras almas unas palomas, bien os podeis despedir de la casa de vuestro Padre Dios.

2 Entre muchas propiedades de la paloma solas quatro os quiero referir,para que las imiteis.Es simplicissima, limpissima, piadosissima,y olvidadiza: por lo qual es symbolo de quatro virtudes, senzillez de coraçon,limpieza de conciencia,piedad,y olvido de las injurias.

Simple. Mirad que simple es la paloma,no tiene hiel, no se sabe enojar, es animal mansissimo: assi nos industrio Christo Redentor nuestro, Matth. 10. *Sed prudentes como las serpientes, pero simples, y senzillos como las palomas.* ** Matth. 10.B 16.*

3 Aora notad la junta de serpientes,y palomas. *Ideo autem* (dize san Remigio) *Dominus hæc duo sociavit,quia simplicitas absq; Prudentia facile decipi potest,& Prudentia periculosa est nisi simplicitate tẽperetur, alicui nocendo.* *S. Remig.* No à de ser tãta vuestra simplicidad,que todos os engañen, y a todos los creais: las donzellas no aveys de ser tã bovas,que creais todos los encarecimientos,que los hombres os hazen, que essos son engañosos,y falsos &c. a de tener vuestra simpleza un grano de sal de prudencia, y recato,como tiene la serpiente: la qual siẽpre que se vee en peligro pone à riesgo todo el cuerpo, por guardar la cabeça,dõde tiene la vida:assi en los golpes, y peligros siẽpre guardad vuestra cabeça Christo:si algun golpe permitis en esta cabeça, alguna ofensa suya, o quebrantamiento de la Fe,y fidelidad de amor,que le prometisteis,morireis sin duda.Pues para evitar esse peligro regulad vuestra simplicidad cõ la Prudencia, &c. 4 Y si tambien usais de algun castigo cõ la prudencia, que dize quando serà bien castigar al que pecò, esso es peligroso sino teneis senzillez,y simplicidad,porque esse castigo podra venir de algun malicioso pensamiento de odio,o vẽgança,conviene,que en la ocasion que se deve dar castigo se halle la senzillez, por la qual,pura,y senzillamente por Dios se deve castigar:desta manera à de ser vuestra simplicidad, acompañada de Prudencia, y la Prudencia de senzillez,y simplicidad.

S.Hieron. sup. illud Prudẽtes sicut serp. To.9. Serpentis astutia(ait) ponitur in exemplũ, quia toto corpore occultat caput: ut illud,in quo vita est, protegat. Ita nos toto periculo corporis caput nostrum, qui Christus est, custodiamus.

5 La segunda propiedad de la paloma: *Limpia.* mirad una paloma que limpia en su cuerpo,que asseada,y espejada, que cuidado, y diligencia de lavarse en las corrientes de las aguas,q̃ limpia en el comer! No come la paloma cosas asquerosas,y suzias,no,sino los apurados,y acendrados granos: assi deveis ser limpios en las almas,no aveis de consentir torpes pensamiẽtos,ni palabras suzias,ni obras,que manchen vuestras conciencias,sino como dize Tobias cap. 3. *Siẽpre guardè limpieza en mi conciẽcia* aveis de guardar siempre limpias las almas,y las conciencias. *Tobiæ c.3 C.16.*

6 Y si alguna vez por la habitacion, o passo,que traeis en las cosas de la tierra, porque al fin el cuerpo es de tierra,se os ensuziare el anima con alguna culpa, luego deveis como las palomas,que Cant. 5. *Residen junto a las corrientes de las aguas, y se bañan,* y limpian acogeros a la Penitencia, y con las corrientes,y vertientes de lagrymas borrar las manchas,desterrar la suziedad de todas las culpas,y blanquearos,y purificaros como paloma: porque la casa de Dios,donde aveis de bolar,es, como dize el glorioso san Ioan Apoc. 21. *Vna ciudad de purissimo oro semejante a clarissimo vidrio de Christal,y el fundamento del muro de la Ciudad de purissimas, y resplandecientes piedras.* No se permite,que entrẽ en el Cielo manchados con culpas, pues sabemos q̃ al instante que Lucifer,y sus sequaces mãcharon sus conciẽcias, fueron echados del Cielo afrentosamẽte al Infierno:y nuestros primeros padres,luego que pecaron, y mãcharon su inocencia,luego un Angel a fuego,y sangre los lanço del Paraiso. *Cant.5.C 12.* *Apoc.21. E. 18.& F. 19.*

7 Assi pues el que tuviere alguna destas manchas bien puede perdonar,que no a de entrar en el Cielo,porque alli solamente se reciben las limpissimas palomas,(Paulus ad Eph. 5.) *Sabed,y entended todos lo que os conviene, y mirad lo que pensais, porque ningun fornicario,torpe,o desonesto,ningun avariento,esto es,ninguno de los que adoran en su dinero,y lo tienen atesorado,*con tanta reverencia,y custodia, que por no hazerlo menos dexare de acudir al pobre,*no tendra herencia,ni irà a parte en el Reyno de IesuChristo,* que pide *Adveniat regnum tuum*. Y san Pablo en la primera de los Corintios ca. 6. *No sabeis,que los manchados con pecados no posseeran el Reyno de Dios?* Aora señores nadie *Eph.5.B. 5.* *1.Cor.c.6 B.9.*

die se engañe, porque es certissimo, que ni los fornicarios, ni los que sirven a los idolos de sus imaginaciones, ni los adulteros, ni los ladrones, ni los avarientos, ni los glotones, y embriagos, ni los maldizientes, ni los que robá el mundo, y finalméte, qualquiera que tuviere mancha de pecado, no posseera este Rey no: luego para posseerlo deveis ser limpios como paloma.

Piadosa. 8 La tercera condicion de la paloma es ser piadosa, pues no solamente cria sus hijos, como dize Aristoteles, sino tambien los agenos, y las palomas passageras las recoge, y acompaña: assi para que seais recebidos en los altares soberanos, aueis de criar, dotrinar, y favorecer no solamente vuestros hijos, sino tambien los agenos huerfanitos, y recoger los pobres, y favorecerlos, segun lo manda Dios por Isaias ca. 58. que *recibais, y ampareis en vuestra casa los forasteros, y derramados, pobres, y menesterosos, &c.* 9 Finalmente la paloma, como dize san Geronymo, aunque le quité de su nido los polluelos, o palomillos, olvidase luego de la injuria, y buelve a criar alli mismo otros de nuevo: assi los que quisieren ir al Cielo, no se an de acordar de las injurias, no an de guardar rencores, sino aunque los hombres desbaraten vuestras buenas obras, aveis de hazer mas, y no cessar de hazerlas, aũque sean en provecho de vuestros enemigos. *Benefacite his, qui oderunt vos &c.* Matth. 5. Cō estas quatro propiedades de palomas bolareis a los soberanos altares, para hazer en ellos sacrificio agradable a Dios de perpetua alabança, y gloria.

Aristotel. *Isaiæ 58. C. 7.* *Olvidadiza.* *S. Hieron. to. 6. sup. ca. 7. Osee Sola (inquit) colũba ablatos pullos non dolet, non requirit.* *Matt. 5. G. 44.*

10 Leed a Isaias en el capitulo 60. dōde tratando de la conversion de las Gentes a su Iglesia, y como avian de ofrecersele en sacrificio. Dize: *Ofreceranse sobre mi altar, donde se aplaca mi enojo, y con estos sacrificios serà mi casa glorificada:* mucha honra y estimacion se le sigue a la casa de Dios, de que se le ofrezcan en estos altares de la tierra sacrificios de la carne, que dediquemos nuestros cuerpos a Dios, con la honestidad, y Castidad &c. y esto lo rogava con encarecimiento san Pablo Roma. 12. *Por la misericordia de Dios os ruego, que de vuestros cuerpos: y de sus corporeas obras, y exercicios hagais sacrificio a Dios,* no de animales muertos, sino de vuestros cuerpos vivos, *que essa es obligacion santa: con que se engrandeze, y glorifica la casa de Dios:* y destos habla Isaias. 11 Pero quando alçò los ojos, y vio a rubadas las palomas, que se remontavan por essos cielos con admiracion grande dixo: *Quien son estos que buelã, y se remontan por essos cielos, y posan en las ventanas de la casa de Dios?* Responda David. *Etiam columba invenit sibi domum &c.* No veis que essas palomas, que buelan al cielo son las almas de los Bienavẽturados, que con las propiedades de paloma buelan como con alas, y hallan habitacion, y morada en la casa celestial, donde glorificarà Dios con los sacrificios, que dellas se harã en sus altares, su casa y Reyno. Esto es, quãto a la paloma, *Etenim passer invenit sibi domum &c.* Vamos a la tortola; *Et turtur nidum ubi ponat pullos suos.*

Isaiæ 60. B. 7. *Rom. 12. A. 1.* *Isaiæ 60. B. 8.* *Kaldaica sic legit Psal. 83. ut supra.*

§. III.

CON LA IMITACION DE otras quatro propiedades de la tortola se conforta el cuerpo, para lograr los polluelos de sus obras en un celestial nido, donde gozara su gloria.

1 Este es otro remedio, para huir el desmayo, y libres llegar al fin, que pretendemos de la Bienaventurãça: que si el alma como paloma se remonta a la suprema casa de Dios, y la tiene por su habitacion, y morada, venga tãbien la carne (pues por esso se alegra alma, y carne, *Cor meum, & caro mea &c.*) sinificada por la tortola, haga su nido, ponga sus huevos, y guarde sus polluelos para el Cielo. Otras quatro alas halla el Iusto en la imitaciō de las propiedades de la tortola: La primera en que la tortola es casta, la segunda retirada, la tercera la limpieza, que busca para su nido, y la quarta, que le pone en alto. Assi deveis para merecer el Cielo quãto a lo primero, que como de la tortola dizen los naturales, que perdido el compañero, o muerto, nunca mas conoce a otro, ni tiene ayuntamiento con el: dessa manera muerto ya el Demonio, con quien por vuestras torpezas os aviais juntado, ya de aqui adelante deveis guardar inviolable castidad, y pureza en vuestro cuerpo. 2 Lo segundo el canto de la tortola no es alegre; sino triste, y lastimoso, gime en lugar de cantar, y assi deveis huir los plazeres, y solazes del mundo, y quando los otros estan mas suspẽsos en sus musicas, y conversaciones vanas, entonces aveis de retiraros, y gemir vuestros pecados con lagrymas y suspiros. 3 Lo tercero, assi como la tortola busca para sus

Casta. *Retirada.* *Nido limpio.*

sus nidos lugares amenos, y deleitosos, limpios yasseados: dessa manera deveis buscar para vuestras obras lugar limpio, en q̃ ponerlas, qual es la Bienaventurança: la qual assi mismo es alta, y levantada libre de los peligros de la tierra.

4 Lo quarto para que la tortola põga sus polluelos, y los pueda sacar, junta pajas de heno, y de esso forma su nido, para poderlos lograr: y como dize Rabano, pone el nido en alto para que las serpientes, que andan arrastrando por la tierra, no lo alcancẽ y le coman los polluelos. Las obras corporales que hazeis, son los polluelos, y essos los aveis de poner en un nido: los polluelos son los que dixo Esaias cap. 58. Las obras corporales de misericordia: *Dar de comer al hambriento, bever al sediento, vestir al desnudo, dar posada al peregrino*, visitar los enfermos, y los encarcelados, redimir al cautivo, y enterrar los muertos. Esta es la cria de las obras corporales, de que deveis hazer a Dios sacrificio, como hizo la sacratissima Virgen Lucæ 2. ofreciendo *un par de tortolas*, por si, y por su Hijo limpissimos, y puros: buscad nido en que se conserven, buscad pajas, buscad heno.

Rabanus li 8. Nido en alto.

Isaiæ 58. C. 7.

Lucæ 2. C. 24.

5 Pero direis que paja? que heno a de ser este? Oygamos todos al divino Agustino. *Propter infirmitatem pullorum turturis tuæ dignatus est Dominus præbere tibi, unde nidũ faceres: indutus est enim fæno carnis, ut ad te veniret. In ista fide pone pullos tuos, in isto nido operare opera tua.* O que flacos son hermano mio los polluelos de tus obras, son delicados, y sin virtud: y viendo el Señor (el sea bendito) el desmedro de estos polluelos te quiso dar, y tuvo por bien de ofrecerte de que hiziesses nido: vistiose el heno de tu carne, hizose hombre como tu, y vino a ti, para que creyendo en el con essa Fe hagas, y fabriques de esse mismo Iesu Christo un nido: en este pon tus polluelos, en este coloca tus obras, y assi seran bien logradas, y no las perderas. En faltando de vuestra imaginacion, y intenciõ IesuChristo, enquien como en nido pongais vuestras buenas obras, sin duda seran muertas, y perdidas. 6 Muchos de los Gẽtiles, Moros, y Erejes hizierõ polluelos de buenas obras de misericordia, buenas moralmente segũ su sustancia, y naturaleza: pero como no teniã nido, como desechã de si a Iesu Cristo, como no le creen, ni le amã, como no hazẽ las obras por su amor, luego se mueren, no tienen vida, ni pueden ser colocadas en los altares de Dios; Pero los buenos Christianos, los que abraçan este divino nido, conservã enel sus buenas obras, y las hallan colocadas en los altares del Señor delas Virtudes: son polluelos vivos, y medrados: porq̃ con esto huyen el mayor peligro, el que tuvieran, si tuvieran nido en la tierra: porque aquella antigua Serpiente a quien Dios maldixo, *que anduviesse arrastrando pecho por tierra*, si viera que vuestras obras se anidassen en la tierra tragaraselas, y destruyeralas por vanagloria, y sobervia &c.

S. August. ubi supra.

Gen. 3. C. 14.

7 De estos males os previno el glorioso san Ambrosio, quando dixo: *Nõ ambulemus in terris; & Serpens nocere non poterit nobis*: Huid el criar, y edificar en la tierra, y assi no recebireis daño dela antigua Serpiente. Y estas desventuras llora el Evangelista Apoc. 8. *Ay, ay, ay, de los q̃ habitã enla tierra*, ay porque tuvieron su pensamiento en las cosas dela tierra, y en ellas hizieron su nido, ay porque con el deleite sensual pusierõ huevos, ay por que por la obra sacaron polluelos, obras desvẽturadas, pues dio cõ ellas el Demonio, y las consumio, y quitò la vida; pero los que como las tortolas nidifican en alto, essos hallan donde poner esse nido, y criar con vida los polluelos, que es en los altares del Dios de las Virtudes, cuya consideracion, è inflamados desseos a nosotros, que como tortolas gemimos la ausencia deste Reyno, y a vezes desmayamos, nos ganaran de nuestro Dios, de nuestro Rey, y Padre celestial consuelo de gracia enesta vida, y cõsumaciõ de gloria enla otra. *Ad quã perducat nos ipse Deus, Pater, Filius, & Spiritus sanctus, Amen.*

S. Ambr. li. de fuga sæculi.

Apoc. 8.

ESORTACION XI.

TIENEN LOS IVSTOS en este valle de lagrymas embidia santa a los Bienavẽturados, q̃ enel Cielo, siẽpre alabã a Dios, y confiã en su ayuda, para subir alla por las virtudes.

§. I.

COMO LA ALABANC, A QVE los Iustos dã a Dios enesta vida es cõ sobresalto de caer en pecado, embidian, y dessean la que los Bienaventurados le dan en la Gloria para siempre, sin miedo de caer.

R O que

1 O Que santa embidia es, la que abrasa las almas delos Iustos eneste valle de lagrymas, quando consideran el estado, y perpetuidad del Reyno de los Cielos, donde las alabanças, que los Bienaventurados dan a Dios son perpetuas, nunca se acaban, y nunca cessan *Incessabili voce pro clamant, Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus, Deus Sabbaoth &c.* Siempre claman Sãto, Santo, Santo &c. y gozandose en estas perpetuas alabanças, bendito llamã al que camina a ellas en el nombre de el Señor.

Canticum sanctorũ Ambrosij & August.

2 Aman en esta vida los Santos a Dios, y quisieran amarle como los Bienaventurados, que estan ya en el Reyno. Alaban, y santifican el nombre de Dios, estando en carne mortal, pero quisierã santificarle como los que ya le gozan en el Reyno: y oyendo las vozes, que en las Alturas dan los Bienaventurados, descubriendo el camino seguro para el Reyno, a los que en este destierro estamos, que es, *Benedictus qui venit in nomine Domini* Marci 11. caminar en el nombre de el Señor en su alabança, y santificacion. Y piden al mismo Señor que no los dexe perderse en este destierro con tan larga peregrinacion, sino en salvo los guie hasta su soberano Reyno (q̃ esto es, *Hosanna in excelsis*, salva desde tus alturas) a los que aun estan en peligro, y van caminando enel nombre del Señor. Con esto mas le aman y se inflaman por amarle, y alabarle con perpetuidad.

Marci. 11 B. 10.

3 Acà en esta vida, aunque Dios es alabado, y su nombre santificado de los Iustos, es al fin con sobresalto de si les saltearan las culpas, y pecados: es interrumpiendose esta alabança con otros cuidados deste mũdo, y no pueden siempre sin cessar alabarle como en el Cielo, y assi con esta santa embidia claman. *Adveniat regnum tuum.* Santificamos Señor tu nombre: pero como esta vida es caduca, y perecedera, eslo tãbiẽ la alabança, q̃ en ella te hazemos. Vẽga ya esse Reyno de perpetua seguridad, donde de sin cessar eternamente alabemos con el vinculo de la impecabilidad. *Adveniat regnum tuum Veniat utique* (dize S. Bernardo) *quod perfectum est, & evacuetur, quod est ex parte. Habetis (ait Apostolus) fructum vestrum in santificationem; finem autem vitam æternam.* Venga ya Señor lo que es perfeto, y cesse lo imperfeto. Imperfeta es nuestra Oracion, imperfeta es tu alabança en nuestra boca, pues aunque tengamos fruto de santificacion y en amistad, y gracia tuya santifiquemos, y bendigamos tu nombre, esto es temporal: y quando mucho dure sin interrumpirse nuestra oracion, y alabança, no dura un dia entero. Vẽga lo que es perfeto, que es tu Gloria, y Reyno: lleguemos ya al fin, que pretendemos, que es la vida eterna.

Bernard. ser. in Nativitate beatæ Mariæ de aqua ductu Rom. 6. D. 22.

4 David en el Psal. 83. (que ya arriba començamos a esplicar) lleno de esta embidia santa, y desseoso de gozar tal vida en alabanças de el Señor prosigue, *Bienaventurados, y dichosissimos son Señor, los que ya moran en essa dichosa casa vuestra, (in cœlesti beatitudine, dize Lyra) en esse celestial Reyno. In sæcula sæculorum laudabunt te. Si quidem* (lee Iansenio en sus Parafrasis) *hi semper laudare te poterunt*, porque estan en lugar, y morada, donde en los siglos de los siglos siempre te podran alabar. *Selah* dize el Hebreo en lugar de *sæcula sæculorũ*, que segun los Dotores Hebreos, *significat perpetuitatem à parte post*, que es lo que el Escolastico llama *Evum* una eternidad, que aunque tuvo su principio; fin no lo tendra: sera duracion que nunca se acabarà.

Ps. 83. B. 5. Nichol. de Lyra. Iansen.

5 Luego si tal seguridad tienen los Bienaventurados, que las alabanças que a Dios hazen, nunca cessaran, nunca se acabaran, ni avra quien las interrumpa, con razon los que estamos en este valle de lagrymas, donde tanta mutabilidad se usa, y tan varias son las cosas, en que nuestros sentidos se distraen, y el pensamiento se derrama, pensando en tanto bien, devemos suspirar, y ansiarnos por la seguridad, y bonança de este Reyno, diziendo. *Vengamos ya a gozar tal Reyno*, qual es en el que *perpetuamente te alaban los Santos sin cessar.*

6 Esplica esto la Glossa Ordinaria, *Hoc tantum negotium est ibi sanctorum*: y dize Agustino, *Hoc erit totum negotium nostrorum sine defectu Allelluyah*: El negocio, y oficio de los Santos, ni es otro, ni puede ser otro, ni pueden apetecer otro, sino con gran suavidad, sin enojo, y sin fastidio, sin faltar un punto *Allelluyah*, alabar a Dios: siempre le alabaran, siempre le bendeziran, porque alli cessan todas las humanas necessidades.

Gloss. Ordinaria August.

7 Es la necessidad madre de todas las humanas acciones, si estais en Oracion, llegando la hora de dormir, y descansar

sar en la cama, como es necessidad, y fuerça para vivir, dexais la oracion, y os acostais a dormir: si estais en contemplacion, y alabança del Señor y llega la hora del comer, ya la necessidad os haze dexar essa cõtẽplaciõ, y tomar el ordinario sustẽto: y aũ en la misma contẽplacion, oraciõ, y alabança del Señor no siẽpre os podeis recoger, sin pensar en lo q̃ aveis de vestir, y en otras humanas necessidades. Esto passa, y estas mezclas tienen las alabãças, q̃ los muy perfetos en esta vida hazen a Dios. 8 Pero como en el Cielo Dios es lo que conocen, y Dios es lo q̃ aman, y el es su deleite y dulçura, el su comida, y vestido, el es el sumo bien, el todo, el biẽ q̃ el hombre puede dessear, los Bienavẽturados, no pueden dexar este bien, pues con el no tienen necessidad de otro bien, y con el nada les falta, y de essa manera todo su negocio es sin cessar, alabar y glorificar eternamẽte a este supremo Señor. Por esso dize S. Ioã Apoc. 4. de aq̃llos santos animales: *Que de dia ni de noche no cessavan de dezir, Santo, Santo, Santo, Señor Dios omnipotente.* A ti (dizen Ambrosio, y Agustino, y confiessa la Catolica Iglesia en las Laudes) *A ti todos los Angeles, a ti los Cielos, a ti todas las Potestades, a ti los Cherubines y Serafines cõ voz perpetua sin cessar clamã, Sãto Sãto, Santo Señor Dios de los exercitos. Estã llenos los cielos, y la tierra de la magestad de tu Gloria, a ti alabã el glorioso coro de los Apostoles, a ti te alaba el laudable numero de los Profetas: a ti alaba el blanco hermoso, y resplandeciente exercito de los Martyres.* Luego de embidiar es este Reyno, para dessear es esta vida, pues la presente es tan calamitosa, y miserable, y con gemidos y suspiros, con inflamados desseos de tanto bien devemos pedir este Reyno, *Adveniat regnum tuum.*

Apoc c. 4 C. 8.

Ambros. & Augu. in Cant. Te Deum laudamus

§. II.

ES BIENAVENTVRADO EN esta vida con Esperãça firme el Iusto, q̃ con la ayuda de Dios haze en su coraçon escala de virtudes, para subir a gozar de Dios en la Gloria.

1 PEticiõ es esta utilissima, y provechosissima, en la qual, quiẽ perseverare, sin falta se puede llamar dichoso, y bienavẽturado, por la firmissima Esperãça y seguridad, que frecuẽtandola adquiere el Iusto: porque en pedir mostramos nuestra libre voluntad, y consentimiento, y en pedir confessamos nuestras pocas fuerças, y possible para gozar aq̃lla eterna quietud: y el pedir cõ ansias, y suspiros cõ lagrymas, y fervorosos desseos esfuerça a hazer fuerça a nuestras malas inclinaciones, y a romper con todas las dificultades, que se ofrecieren, y con perseverante bendicion, y alabanças de Dios passar por los peligros de este mundo a la seguridad de la Gloria. 2 Todo esto prosigue el santo Rey en los dos versos, que se siguen al que de su Psal. 83. avemos esplicado. *Tambien* (*dize*) *es Bienaventurado* segun la Esperança cierta, y seguridad, y derecho para serlo de hecho en el soberano Reyno, *el que toda su fuerça, y facultad la pone en la ayuda de Dios, y socorro de Gracia:* porque, aunque es verdad, que para pecar, el hombre solo basta; pero para bien obrar, y caminar para el Reyno del Cielo, no puede el hombre con solas sus fuerças, como dezian los Pelagianos condenados en el Concilio Tridentino, sino es necessario el socorro, y auxilio de Dios, que es lo que dixo por Oseas cap. 13. *Tu perdicion Israel de tu libre voluntad vino, pero tu ayuda solamente en mi està.* 3 Ni tampoco, como dizen los Luteranos, solo Dios es el que haze en el hombre la justificacion, y el libre alvedrio de el hombre nada: porque esto tambien està condenado por el mismo Concilio.

Ps. 83. B. 6.

Concilii Trid.

Oseæ 13. B. 9.

4 Al fin los Catolicos creemos, y confessamos q̃ para gozar la bienaventurada Espèrãça, en este mundo, por las obras q̃ en el hizieremos, no solamẽte concurre nuestra libre volũtad, queriendo ir al Cielo, pero tãbien acude Dios cõ su ayuda, y gracia, q̃ es la fuerça, y virtud q̃ levãta nuestra imperfeta volũtad, y la proporciona para obras sobrenaturales. No es Dios solo, ni vos solo en la justificacion vuestra, sino vos, y Dios juntamẽte, vos cõ el ayuda de Dios queriẽdo, vos pidiendo, y vos determinãdo vuestra volũtad, para q̃ libre, y no forçada se fortalezca de la ayuda de Dios, para bien obrar. La ayuda de Dios no es la total, y adequada causa, sino la eficiẽte parcial, que da vigor, y esfuerço a la voluntad, y al entẽdimiẽto para creer, y obrar. Y esso se halla en dezir *Adveniat Regnum tuum*, embianos Señor tu socorro, y tu ayuda, para que podamos ser Bienaventurados. *Beatus vir, cuius auxilium, &c.* 5 Y luego con esta confiança, y virtud *el pecador puesto en el valle de lagrymas, en este misérable mundo, don*

Psa. 83. B. 6.

de Dios situò lugar, y puesto para merecer el Cielo, procura subir alla. Estado de merecer es esta vida, mientras somos viadores, y assi eneste valle derramamos lagrymas para merecer el Cielo, q̃ son las lagrymas de la Penitēcia, y contriciō; De aqui se sigue luego, del hazer morada en este mundo, derramādo lagrymas de dolor de aver ofendido a Dios, derramādo lagrymas de amor suyo, y desseos inflamados de alabarle, siēpre a imitacion de los Bienaventurados, que estā enel Cielo: de aqui digo se sigue el hazer una escala en su coraçon, q̃ alcāce al Cielo. *Ascensiones* escalones y gradas.

6 No basta tener una virtud para ir al Cielo, necessarias son todas, para que de todas se haga una escala para subir. Puridad de alma se requiere, limpieza de conciencia, Penitencia corporal, Sabiduria de la dotrina, y ley de Dios, Pobreza voluntaria, Humildad, Obediēcia, Caridad, y Amor de Dios, y del proximo, de todo esto se compone en el coraçō del penitente vna escala para llegar al Reyno.

§. III.

LA ESCALA DE VIRTVDES para subir al Reyno de la gloria, se assienta en el valle de humildes, y penitentes lagrymas, con desprecio del siglo, y se remata en Dios que nos ayuda.

1 PEro dōde estriva esta escala? *In valle lacrymarum, in loco, quē posuit,* no en los bienes, y consuelos de el mundo, no en sus mōtes de oro, no en sus gustos, y saraos, en sus pōpas, y vanidades, no: ai no se puede sustētar la escala para subir al Cielo, sino enel valle de lagrymas: y esto, no en qualquiera parte deste valle, sino en el lugar q̃ Dios à señalado: no en lagrymas mūdanas, ni en lagrymas de vanagloria: sino en lagrymas por aver perdido a Dios, y por bolverle a ganar, y assi dize Casiodoro. *Vallis lacrymarum est pænitentis humilitas.* Lagrymas de penitēcia, lagrymas de umildad son donde comiença y se assienta la escala.

Psa. 83. B. 7.

Casiodor.

2 Y declara mejor esto S. Geronymo. *Deiectio* (dize) *huius sæculi, quē posuit, vel disposuit Deus homini; ut ibi peccata fleret.* El lugar mas en particular q̃ señalò Dios, para que en el se assiēte la escala, para subir al Cielo, es el desprecio del mundo, la vida del Religioso, q̃ tiene dexado, y olvidado el mūdo: aqui assienta con gran seguridad el pie de la escala, y aqui deve el Religioso llorar, y lamentar la mala vida passada: aqui deve llorar, y lamentar los pecados de los, q̃ en el mundo ofenden a Dios: aqui deve suspirar por la Patria celestial, por el soberano Reyno, en la estrechura del convento, en el recogimiento de su clausura, y en su encerramiento, dōde emparedado el Religioso solo se le descubre el cielo, para q̃ con el aya comunicacion; no con el mūdo: pues para q̃ no la aya son las cercas y clausura, q̃ dividen los Religiosos de los seculares. Al Cielo deven suspirar, y con el Cielo deve ser la comunicacion, pues no ay paredes q̃ lo dividan. 3 *Beati, qui habitāt &c. Sed nidus est in peregrinatione* (lee la Inter.) *in præssura: ubi positus suspirat in superna promissa.* Ay en esta larga peregrinaciō del siglo, eneste estēdido valle de lagrymas un nido, q̃ es el monasterio para el Religioso, dōde encerrado, y estrecho suspira a los divinos y celestiales prometimiētos, al Reyno q̃ Dios tiene prometido a sus hijos, y dize: *Adveniat Regnum tuum.* Desde aqui son las comunicaciones, aqui se pone la escala, por dōde subē y deciēdē Angeles del Cielo, aqui se pone, y assegura aq̃lla escala de Iacob porq̃ es lugar sagrado, y dedicado a Dios.

S. Hieron.

Psa. 83. B. 5. Glos. Interlin.

4 Durmio Iacob, vio una escala, q̃ desde la tierra subia y se terminava en el Cielo, arrimada al pecho del mismo Dios, y por ella baxavā, y subiā Angeles, y à Iacob sele haziā soberanos y divinos prometimiētos: y dispertando Iacob, dize, *Verdaderamente està Dios en este lugar, y yo no lo sabia! No es otra cosa, sino casa y morada de Dios, y puerta del Cielo,* Gen. 28. Assi los q̃ peregrinando por el valle, y destierro deste mūdo llegan a la Religion, descansan en el recogimiēto, durmiēdo para las cosas del mundo por el desprecio suyo (aunq̃ por aora no lo sepā) tienē una escala, que desde el recogimiēto del monesterio sube al Cielo, y estriva en el pecho de Dios: y por esta escala decienden, y suben Angeles, suben oraciones, y santas obras, decienden auxilios, y dones de Dios: y el mayor de todos es, que toda la maquina de la escala, y favores estriva en el pecho de Dios, para que con razon digamos, *que es el Religioso bienaventurado, pues toda su ayuda le viene de arriba;* y los escalones, que de su coraçon suben se sustētan en el mismo Dios: y por esso con razon, despierto del sueño de la carne, quando a ojos vistas conociere el Religioso a Dios, dira, *No es el monesterio otra cosa, sino casa de Dios* lugar *In loco,* para llorar y lamentar; pero

Gene. 28. D. 17.

Psa. 83. B. 6.

pero es tambien puerta del Cielo, por la qual se entrara a tomar la possessiõ del Reino, que con suspiros, y ansias el Religioso pide, *Adveniat regnum tuum.*

§. IIII.

LAS LAGRYMAS NACIDAS de la consideracion de las penas del Infierno son muy provechosas, y en ellas como en fuente clara se parece el Cielo: al qual subiremos con la bendicion, que el Señor nos dara.

Psal. 83. B. 6. ** Sic transfert ex Hebr. Hiero. & Geneb. & alij nã pro in loco habẽt Mabian. i. fons.

1 ESTE verso *Beatus vir, cuius auxiliũ &c.* se buelve de la lecion Caldea, *Peccatores, qui transeunt, per profundum Gehennæ flentes fletu, sicut fontem ponẽt illud.* Enlo literal historico trata de que el valle profundo, por dõde passavan los q̃ subian a Ierusalẽ, tenia en si una sima muy grande, y horrenda, q̃ se llamava Gehenna. 2 Pero bolviendolo, y acomodandolo al sentido mystico, el lugar de Gehẽna es el Infierno, donde pagaran su pecado todos los condenados, y este passo, y estacion en vida es un genero de bienavẽturança; porq̃ dixo y biẽ, el Profeta. *Deciendan los hombres miẽtras viven al Infierno* con la cõtemplaciõ, y meditacion de aquellas acerbissimas penas, y es buena la glossa, *Vt morientes iterũ non descendant,* Para que muriendo no tengan q̃ baxar otra vez. 3 Al fin, quiẽ passan do por este valle miserable, passa por el profundo del Infierno llorando, y lamentando sus pecados; esse profundo lleno de lagrymas es una fuente, *Fontem ponent illud:* fuente, en que no solamente se apaga la sed de las honras, de las estimaciones, de las haziendas, y bienes deste mundo, pero en ella se halla el Cielo muy alvivo representado, y como en essas lagrymas derramadas, y hechas fuẽtes se descubre, y representa la hermosura del Cielo (como en la fuente q̃ està en un valle, lo q̃ se ve como en espejo es, no los montes, y selvas, q̃ estan estendidos por el mundo, sino el cielo q̃ està encima) no se le representan al que llora y gime de esta manera los bienes de la tierra, no le da cudicia, ni da cuidado por otros bienes, que por los del Cielo: y assi dize muchas vezes, y pide esse Reyno del Cielo. *Adveniat regnum tuum.*

Psa. 54. G 16.

Comparacion.

4 Por este auxilio, y invocaciõ del mismo Dios, q̃ el penitẽte haze, derramãdo lagrymas en este valle en el lugar, que para esto Dios tiene señalado, no se engaña, ni le sale en balde su peticiõ, ni es embidia sin provecho, pues el Legislador (como dize el salmo) *Etenim benedictionem dabit Legislator:* dize el Hebreo, *Induet doctor, el legislador, o maestro,* el q̃ dio la ley del Evãgelio, y enseña a orar *Pater noster,* el q̃ nos enseñò a pedir el Reyno, *Ad veniat regnũ tuũ,* de su bendiciõ cõcede, *que desde esta vida se exerciten en las divinas bendiciones, y alabanças de Dios,* cõ el aumento de la gracia, y grados de las virtudes; *pues de virtud en virtud se van levantando, y subiendo hasta ver al Dios de los Angeles en Sion,* que es el Reyno soberano de Dios, el Reyno que se nos à prometido, el remate de los trabajos: y desde luego se goza la Bienaventurança en esperança cierta, porque ya se comiença a gozar la comunicacion de Angeles, y se descubre la puerta de el Cielo, por donde se à de tomar la pacifica possession.

Psa. 83. B 8.

§. V.

DIFICULTASE: COMO SIENDO verdad q̃ ninguno sube al Cielo, sino quien descindio, (que es Christo) se entienda el poder nosotros subir tambien alla.

Ioan. 3. B 13. **

1 VNa dificultad resta, para que concluyamos: Como dixo Christo Redẽtor nuestro Ioan. 3. *Ninguno puede subir al Cielo, sino el que descindio del Cielo, que es el verdadero, y natural Hijo de Dios Iesu Christo?* luego los que no venimos del Cielo, ni somos naturales hijos de Dios, mal podemos subir, ni apercebir la escala, que nos a dicho el Profeta. Y confirmase la dificultad por el impedimento, que ay de nuestra parte en la pesadumbre, y gravamẽ deste cuerpo corrutible, que agrava, y trae tras si a la alma, como dize Agustino, *Spiritus sursum vocat, pondus carnis deorsum revocat.* Aunque el espiritu, aunque la anima mira arriba, y su inclinacion es caminar a Dios, el peso de la carne agrava, y assi rebate su voluntad, que el subir parece impossible, y el formar escala para essa subida.

S. August. super Psal. 83.

2 En dos maneras podemos respõder a esta dificultad, o tomando aq̃l *nemo* por persona propia, o por mystica. Si en persona propia, es el sentido (hablando cõforme a la letra) que Christo, siẽdo Dios verdadero, q̃ todo lo hinche, estara, y està en el Cielo por su divinidad, y baxò en quanto se hizo hõbre, y ninguna persona avia subido entonces al Cielo, que pudiesse informar la dotrina, que predicava, sino el mismo que estava en el Cielo. No trata de la subida al Reyno gloriosa, pues como nota el Padre

Toledo tomo 1. annotatione 18. in Ioã. Frãcisco Toledo aquella palabra *ascẽdit* segũ el Griego no es de presente, sino de preterito, y quãdo Christo hablò esta sentẽcia no avia aũ muerto, y resuscitado, ni subido a los cielos en su humanidad. Por lo qual en este sentido ni nos haze, ni nos deshazẽ la dificultad propuesta. Ni tãpoco ay que destinguir, lo que otros dizen, q̃ ninguno, si no Christo sube por virtud propia, pues cõforme al contesto no haze al proposito.

3 *S. August. to. 9. trac. 12. super Ioã. & to. 10. serm. 174. de tẽpore.* Passando a la persona mystica de Christo S. Agustin mueve esta dificultad, y respóde a ella, entendiẽdola aun de la subida a la Gloria, diziẽdo, q̃ es verdad q̃ al Cielo no sube otro q̃ Iesu Christo hijo de Dios, q̃ baxò de alla, y està alla, pero como por la Fe, q̃ professamos nos avemos hecho un cuerpo cõ Iesu Christo, trãsformados, y unidos cõ el, subiẽdo el, subimos nosotros: q̃ es lo q̃ Ioan. 27. dixo el mismo Señor. *Don de yo estuviere Padre eterno, quiero que esten mis Fieles tãbien*, pues son miẽbros de mi cuerpo, q̃ es la Iglesia, *Hoc dictũ est* (dize) *propter unitatem, quã caput nostrũ est, & nos corpus eius: cũ ascendit in cœlũ nos abillo nõ sepparamur.* Dizese por la unidad, q̃ los Fieles devemos tener con Christo como miẽbros de tal cabeça, y assi para subir al Cielo avemos de procurar no dividirnos de Christo, ni perder la union que en el Bautismo alcançamos.

Ioan. 17. D. 24.

In citato serm. de tẽpore.

4 Y porque esta union, si solamente es de Fe, sirve para ser miembros en esta Militante Iglesia, q̃ està enel valle deste mũdo, y para serlo enla Triũfante alla enel Cielo se requiere, q̃ no aya carga de pecados, sino que cõsumiendolos, q̃demos sueltos, y ligeros para subir con Christo. *Facile corpus* (dize el mismo Agustino) *levabitur, si non præmat spiritum sarcina peccatorum.* Facilmente el cuerpo, q̃ agrava la alma, se levantarà con Christo a las alturas de los Cielos, sino ahoga al espiritu la carga de los pecados.

Aug. tom. 10. serm. 174.

5 Es menester Caridad, y amor de Dios: por esso sin amor, sin Caridad nadie puede subir a este soberano Reyno: y assi respóde Agustino a la misma dificultad. *Quãto plus amaveris, tanto plus ascendes.* Quanto mas amareis a Dios, tanto mas subireis: porque como el amor es fuego, y el fuego de su natural tiene subir, quanto mas amareis a Dios, tanto mas subireis a este Reyno, que pedis, y porque el amor os transforma en Dios, *porque Dios es amor, y quien està en amor està en Dios, y Dios en el*, por esso como Dios sube al Cielo, assi por la union q̃ con el tuviereis en su amor, subireis: subireis por Dios a Dios, y parareis en Dios, pues todo lo hinche: y assi por el caminamos, y en el paramos. *In quibus verbis* (dize Bernardo esplicando esta dificultad) *illud etenim innuitur, quod ipse sit via, per quam ascendamus: ipse patria, ubi maneamus.* Danos a entender el Señor, que el es camino, por donde avemos de caminar al Cielo (por la Caridad, gracia, y amor, que en esta vida nos junta a el) y patria celestial, pretendida en nuestra peticion *Adveniat Regnum tuum:* para q̃ en el nos paremos, y q̃demos avezindados, por los siglos de los siglos, Amen.

S. Aug in eundem Psa. 83.

1. Ioan. 4. C. 16.

S. Bernar. ser. 18. explicans hunc Ioannis locum.

ESORTACION XII.

CONOCEN LOS IVSTOS la diferencia de la presente vida, y la futura, y escogenla en la casa de Dios: el qual no los desheredarà; mas recebirà favorablemente.

§. I.

MISERIA DE LOS REYNOS DE esta vida, y felicidad de la otra.

1 COmo sea tan notoria a los hijos de Dios, que se exercitan en sus divinas alabanças, la diferencia, que ay de los Reynos, y magestades del mundo al Reyno de Dios glorioso, y eterno, es consecuencia necessaria, que despreciando todos los Reynos, y pompas del mũdo, an de escoger, y solicitar el Reyno de los cielos, diziẽdo a su Padre Dios, *Adveniat regnum tuum.* Mirad, y contemplad los Reynos de este mũdo, y la vida q̃ en ellos se passa, y hallareis, q̃ toda està llena de dolores, y el hõbre, q̃ los padece anhela cõ ardiẽtes fiebres aprietale su enfermedad, y la misma salud del cuerpo es enfermedad. 2 † Porq̃ cõ la ociosidad (dize S. Grego. se corrópe essa salud, cõ el trabajo desfallece, cõ la hãbre se desmaya, cõ la comida se sustenta, para vivir el hõbre, y si repleto se siente fatigado, y cargado; cõla abstinẽcia se descarga, y se esfuerça la naturaleza, cõ la agua se refresca, y umedece para no secarse, y cõ toallas se ejuga, porq̃ el demasiado baño no desmaye. Cõ el trabajo se esfuerça, porq̃ el ocio no en-

S. Gregor. lib. 8. Moral. ca. 22

no entorpezca, con el descanso se refocila, porque por el mucho exercicio del trabajo no se rinda: fatigado por las muchas vigilias, con el sueño se repara; cargado de el sueño, con el velar se dispierta, porq̃ el mucho descanso no canse. 3 Cõ vestidos se cubre, para q̃ el mucho frio no le passe, pero en el estio, descaecido cõ calor busca viẽto fresco, que le desahogue. Alli halla el hõbre molestias, dõde procura evitarlas: y siẽdo el hõbre mal llagado, la mucha cura (como dize el vulgo) le echa a perder. Pues si las fiebres nos dexan, y los dolores cessan, nuestra propia salud es enfermedad: y assi siempre es necessario curarnos. † S. Greg. 8. Moralium. c. 22.

Idẽ. hom. de Marty. 4 Y en la homi. de *Martyribus* dize: † Si cõsiderassemos, q̃, y quales son las cosas, q̃ en el Cielo se nos an prometido, todo quanto ay en la tierra es de muy baxa estimacion. Los reynos, y señorios de la tierra cõparados a la eterna felicidad, carga es, q̃ no socorro. *Tẽporalis namq; vita eternæ vitæ cõparata, mors est potius discenda, quam vita,* Porque esta temporal vida, que vivimos, por aventajada que sea, qual es la de los Reyes, en cõparaciõ de la eterna del Reyno de los cielos, mas le conviene nõbre de muerte, que de vida, y este cotidiano desfallecimiento, este corromperse nuestra composicion, que otra cosa es sino una muerte prolixa, que con mas espacio nos va privando de la vida. 5 Pero si contẽplamos los bienes del Reyno de Dios, q̃ lengua podra pronũciar, o q̃ entendimiento aprehender, quãtos sean los gozos de aquella eterna felicidad? estar en compañia de los coros de los Angeles, assistir cõ los Bienavẽturados espiritus, y cõ el Autor de la Gloria, ver un infinito resplandor de gloria, no tener sobresalto alguno de la muerte, alegrarse con el dõ de perpetua incorruciõ. † Estos, y otros muchos bienes se hallan alli; y los males q̃ diximos, y otros muchos mas se hallan aqui: luego con razon devemos aborrecer estos bienes, y apetecer los del Cielo, diziẽdo, *Adveniat regnum tuum.*

§. II.

VALE MAS UN DIA EN LA casa de el Señor, aunque sea padeciendo para llegar alla, que mil en el mundo vano, y lleno de fausto.

1 EL Profeta Rey como esperimẽtado de los sobresaltos, y sin sabores que los reynos de este mundo tienen, y dessesoso de no perder la quietud beatifica de los q̃ viven en la casa, y reyno de Dios autoriza con grande elegãcia nuestro discurso. psa. 83. *Tengo ya bien conocida* (dize el Pro- *Psal. 83.*
feta) *la ventaja, que haze Señor la vivienda* *D.11.*
de vuestra casa a la de los tabernaculos de los pecadores: porq̃ vale mas un dia en vuestra casa, que mil (numero finito por infinito) q̃ infinitos *dias en los tabernaculos de los pecadores.* Vuestro dia es dia, que ni sale el Sol, ni se pone, siẽpre es de dia: toda la Bienavẽturança es un eterno, y perpetuo dia: aquel q̃ dixo Christo Redentor nuestro, *q̃ era dia para ser dessseado.* Lucæ 17. Es un dia sin mu- *Lucæ 17.*
taciõ, ni sucession. 2 Y los tabernaculos *E.22.*
de essa casa de Dios son tambien dinos de ser amados, como arriba probamos con el principio del mismo salmo. *Quam dilecta tabernacula tua Domine.* Y assi Iansenio en sus anotaciones, sobre este salmo dize, que *in tabernaculis peccatorum* se escrive en el Hebreo *Obel* que sinifica tabernaculo *Iansen.*
hecho de ramadas, o de velas, quales son las barracas de los navios, cosa de prestado, de passo, y sin permanencia, y de reparo muy poco: assi son los alcaçares, y suntuosos edificios de los reynos de el mundo, tabernaculos de ramadas, y velas, todo de passo, mudable, y perecedero, de poco abrigo, y reparo; Pero al principio de el salmo, quando trata de los tabernaculos de *Psa. 83.*
Dios, los que tiene en su Reyno. *Quam di-* *A.2.*
lecta tabernacula, dize el Hebreo *Miscenoth* que quiere dezir, tabernaculo de assiento: y permanencia: y assi conociendo el Profeta esta tan notable diferencia, pide, y nos enseña *a pedir, y escoger los tabernaculos de la casa de Dios; y dexar los del mundo, Elegi abiectus esse,* porque los tabernaculos, y reyno del Cielo son quietos, perpetuos, y pacificos; pero los de el mundo, los alcaça res mas suntuosos, que quisiereis pintar son caducos, y perecederos, mudables, temporales, y de grandissimo desassossiego, qual es el que trae quien siempre anda peregrinando. 3 Y viene conforme a esto la misma lecion Hebrea, que donde la Vul- *Hebraica.*
gata lee, *In tabernaculis peccatorum* dize, *in tabernaculis perturbationis,* tabernaculos de perturbacion, y desassossiego, donde los peligros son muchos, y notables: y por esso mandava Dios Numeror. 16. *Num. 16*
Salid, y apartaos de los tabernaculos de los *D.26.*
pecadores, y malos hombres; y no toqueis con

vuestras manos cosa, que a ellos pertenezca, porque no os embolvais, y contamineis cõ sus pecados. Luego con razõ deveis escoger estar en la casa de Dios, despreciado, el minimo de toda ella, mas que enlos palacios de los Reyes.

4 Y porque *Fidei succedit visio*, para llegar a gozar de la visiõ beatifica a la gloria y Bienaventurança en el Reyno celestial, es menester passar por la Fe: y segun la Fe tiene el Reyno de Dios (que es su Iglesia Militante, su casa, y morada) conocida ventaja a los palacios Reales del mundo: por esso tambien deveis hazer essa elecion, diziendo: *Por mejor tengo estar abatido, y tenido en poco, y servir delos mas humildes ministerios enla casa de Dios*, en la Religion, y monasterio, *que alla en el mundo abitar en palacios entapiçados de brocado*, cubiertos de lazos, y doradas piñas, y acompañado de los criados, y magestad que los Reyes tienen: porque infinitos dias delos que se viven en el siglo, no valen tanto como uno en la Religion. 5 Exemplo tenemos en el santo Moisen, del qual dize san Pablo Ad Hebr. 11. que aunque rezien nacido, y ocultado por tres meses, para que no le quitassen la vida, segun el edito de Faraõ, y prohijado despues por la Princesa hija del mismo Faraon. Despues llegando a uso de razõ, *Negò ser hijo dela hija de Faraon, y tuvo por mejor escoger ser afligido con el pueblo de Dios, que gozar de los deleites, y hermosura*, que se goza en los vicios, y pecados de la Corte: *y estimò en mas los improperios de Christo, teniẽdo por sumas riquezas el ser humilde, y abatido por Iesu Christo, mas que gozar de las riqzas, joyas, y tesoros del Rey*, porque mirava la remuneracion, y paga del Reyno de los cielos. 6 Asi los Religiosos, aunque en el siglo pudieran ser Principes y Reyes, aũque pudieran gozar de las libertades, que los Principes, y Grandes, dados a vicios, y deleites gozan, y posseer mucho oro, y plata, mandar muchos criados, y esclavos, y gozar todos los deleites, q̃ gozan los mas estimados en el mundo: deven dexar todo esso, y escoger la aflicion en el monasterio, y casa de Dios, la pobreza, el servir por la obediencia, el vestir humilde habito, el ser olvidados de todos, y de muchos tenidos en poco: devẽ estimar todo esto en mas, pues de aqui se saca seguridad, y sucesion en el Reyno eterno, y divino, de la casa celestial de Dios, el que pretendemos, y buscamos, anhelando. *Adveniat Regnũ tuum.*

Psa. 83. D. 11.

Ad Hebr. 11. E. 24 25. & 26.

§. III.

ANIMA MUCHO A LOS PRETENSORES deste Reyno ver, que es nuestro Padre Dios el que fielmente nos le dara, y que el nos alumbra, y defiende.

1 Animanos mucho, y ayudanos a pedir a Dios este Reyno, el saber, q̃ a solo el està reservado el poderlo dar: y q̃ infaliblemente lo dara, segun su palabra, a los que con las partes requisitas lo pidieren. El Profeta Rey prosigue enel mismo salmo diziendo. *Dios da liberalmente la gracia, y gloria, porque ama la verdad y misericordia*, y por su misericordia sin nuestros meritos nos da su gracia. Ioan. 1. *De la plenitud, y abundancia de los meritos de Christo recebimos todos Gracia por gracia*, esto es: que la excitante, y preueniente gracia, aq̃lla, que se llama *gratis data*, la excitante, y preveniente, con que Dios dispierta de el pecado al hombre, y le proporciona para dar por essa otra gracia, que es la Iustificante, la que llaman los Teologos primera gracia, todo esto viene sin meritos nuestros, solo por la liberalidad de Dios, que de su voluntad nos la da. 2 Y asi mismo la gracia, nadie sino Dios, nos la puede dar. Pero la Gloria dala de justicia a quien con la gracia la à merecido, aunque la eleciõ para essa gloria, y predestinacion fue sin meritos nuestros, *Solos los meritos de Iesu Christo, sin que uviesse atencion a nuestras obras alcançarõ, que por el mismo Christo*, como por causa eficiente, meritoria, exemplar, y final, *antes de la creacion del mundo*, ab æterno, *predestinasse a los que predestinò*: que es lo de Iacob, y Esau, que dize san Pablo, *Eligio Dios a uno, y reprobo a otro, antes que naciessen*, pero la execuciõ de essa gloria, de este Reyno, y Bienaventurãça essa se da por nuestras obras, juntamente cõ los meritos de Christo: y por esso se llama *Corona justitiæ &c.* que corresponde a la fidelidad de Dios, a la verdad de sus prometimientos, por los quales nos à dado esperanças de q̃ obrando bien nos dara el Reyno de los cielos. Esso pues dize el Profeta, *Por la misericordia el da la gracia, y por la verdad, y justicia da la gloria.* Y Micheas cap. 6. dize, *Si quieres saber tu, o hombre, que sea lo bueno, y que busque Dios en ti, ciertamente no es mas, sino hazer justicia, y amar la misericordia*, hazerte donacion de gracia, y por justo juizio de justicia pagarte cõ la gloria, y Reyno

Psa. 83 D. 12.

Ioa. ca. 1. B. 16.

Psal. 83 D. 12.

Ephes. 1. A. 4.

Rom. 9. B. 11.

Michea. 6. B. 8.

no del cielo: y por esso con buen animo, y buena confiança, aviendole servido en cumplir lo que te tiene mandado, puedes pedirle de justicia el Reyno, porque, *Misericordiam, & veritatem diligit Deus.*

Hebraica lectio. 4 La lecion Hebrea lee, *Quia Sol, & scutum Dominus*, donde la Vulgata. *Quia misericordiam &c.* que en el Reyno, que a nuestro Padre Dios pedimos, el mismo Dios es el Sol, que le alumbra, y el escudo que los defiende a los Bienaventurados. Aquel dia perpetuo de la Bienaventurança no tiene Sol material, y criado, sino divino, y soberano, el que criò al Sol, que alumbra este mũdo. Es un singular consuelo para los hijos desterrados, porque como dize S. Agustin la gracia *est quædã lux*, es cierta luz. y la gloria, que es gracia consumada, es tãbien consumada y perfeta luz: lo que dixo Pablo, *En pecado eramos tinieblas; y en gracia luz.* *S. August. lib de Natura & gratia. Ephes. 5. C. 8.*

5 La luz en lo natural es una forma, que su conservacion pide siempre actual presencia, e influxo del Sol, o del cuerpo luminoso, que la produze: assi pues si en el Reyno de los cielos el Sol, que conserva y produxo la gracia, y la Gloria es el mismo Dios, y el mismo Dios no puede, ni faltar del Cielo, porque en algun tiempo se aya de poner, o se aya de apartar de los Bienaventurados: con razõ devemos apetecer esse nuevo mundo, y esse divino Sol, posponiendo, y despreciando este mundo miserable, y su Sol, y todas las cosas, que le cõservan, y hermosean, diziendo. *Adveniat regnum tuum* con coraçon alegre, y dispierta lengua.

6 El mismo Profeta David nos puso exẽplo en si en otro lugar, con que nos anima a esta peticion. *Via siempre junto a mi al mismo Dios a mi mano derecha*, alumbrãdome, y sustentandome, y amparandome, *para que con su luz, y defensa nunca me mueva*, ni perturbe alguno. *Y por esto mi coraçõ se alegrò, y mi lengua està saltãdo en la boca por hablar* y pedir al mismo Dios, q̃ essa iluminacion, y presencia me la cõceda alla en su Reyno, porque alli *Sol, & scutum Dominus*, siendo Dios el Sol, que alumbra a los Bienaventurados, y el escudo que los defiende de todos los males (pues ya alli no ay sobresalto de enemigos, ni temor de perder lo ganado) gozarè perfetissimamente de la Bienaventurança. *Ps. 15. B. 8. B. 9.*

7 En otra parte nos dize el mismo Ps. 26 *El Señor es mi luz, y mi salud: a quien tengo yo que temer? el Señor ampara mi vida: de quien tengo yo que temblar?* Con luz, que siẽpre me alumbra, y escudo que siempre me defiende estoy cierto, que tendre toda seguridad, y consuelo en su casa: y assi viene luego a dezir: *Una cosa pedi al Señor con encarecimiento, y esta pretendo no me la niegue, y es que mi habitacion, y morada sea en su casa todos los dias de mi vida*: no en los Alcaçares reales de la tierra, donde todo es lobrego, y sombrio; sino en la casa de Dios alegre, luzida, y resplandeciente, y segura de todo mal, cõ la luz y defensa suya, que es el mismo Dios. *Ps. 26. A. 1. B. 4.*

§. IIII.

NO NEGARA NUESTRO PAdre Dios estos bienes a los hijos de vida inculpable, ni a los que le cumplen los votos, que le prometieron.

1 Otra buena esperança nos da el Profeta a los que confiamos en Dios, y de su mano pretendemos alcãçar este Reyno, diziendonos, *No desheredara Dios de su Reyno a los hijos, que se le piden;* essos desseos, essas ansias, que teneis por ir al Cielo, quando dezis, *Adveniat Regnum tuum*, no saldran en vano, ni Dios negara el cumplimiento suyo. *Psa. 83. D. 13.*

2 Pero tambien quiero que sepais, que vuestra justicia no està solo en pedir, ni Dios da el Reyno à todos los que lo piden: sino *a los q̃ viven vida sin perjuyzio, vida inculpable. Non negabit desideria bona* (dize Iãsenio) *his qui vivũt in simplicitate, & integritate*, los que no son maliciosos, ni se meten en juzgar vidas agenas, antes proceden cõ simplicidad, sin hazer juizios temerarios, y los que viven con integridad, los que no manchan su carne con torpezas, y sensualidades, los que enteramente guardã la castidad &c. a essos se dara el Reyno. *Iansen.* **.Psa. 23. A. 3.*

3 En el Psal. 23. pregunta el Profeta. *Quien serà aquel tan dichoso, que acierte a subir al monte de la Bienaventurança? O quien podra habitar en su lugar santo del Cielo?* y respõde, *Innocẽs manibus &c. Ei certe* (dize Iansenio) *cuius neq; facta, neq; cogitata, neq; dicta polluta fuerint. No privara de estos bienes al que fuere inculpable en las obras, limpio en los pensamientos, y no manchado en las palabras.* El pecado se puede hallar en vos en tres maneras, en las obras, en el pensamiento, y en las palabras; y qualquiera de estos pecados que tengais es bastante, para que por el os desherede Dios de su Reyno; y assi la inocencia, que deveis tener, *** A. 4. C. Iansen.*

ner, y vida inculpable, paraque no os prive Dios de tantos bienes, deve estar en estas tres cosas. *Innocens manibus*, En las manos, que son las obras: todas vuestras obras an de ser puras, esto es, que puramente las hagais por amor de Dios. *Et mundo corde*, y los pensamientos tãbien an de ser limpios de limpio, y puro coraçon, *y el que no prometio a su proximo con engaño*, teniendo el coraçon diferente de lo que las palabras muestrã. 4 Y porq̃ entre los proximos el mas proximo es Dios, el qual *no està lexos de nosotros*, pues està presente en todo lugar por essencia, presencia, y potencia (como en el esordio diximos sobre la palabra *qui es*) con el Religioso hablo, y digo, que aunque està en la casa de Dios, mas proximo que los del mundo para que se le conceda este Reyno, sepa, y advierta, que no se da al que jurò votò, y prometio a Dios con engaño, no se da al que prometio los votos de Obediencia, Pobreza, Castidad &c. y esse prometimiento no se cumple de obra, palabra, y pensamiento. Vn solo pensamiento deliberado, y consentido con la voluntad de cudiciar riquezas, o retener con propiedad los bienes, q̃ el Religioso tiene, es bastante para que el voto de la Pobreza en el sea falso, y engañoso: y un solo pensamiento de no obedecer los mandatos de los Superiores, como se à deliberado, quebranta el voto de la Obediencia: y otro pensamiẽto de la misma manera de torpezas, y sensualidades de la carne, y delos deshonestos amores, basta para que quebrante la Castidad, y para que se diga del Religioso, q̃ tal piensa, *que promete a Dios lo que no cumple, y que en quanto es de su parte engaña a Dios*, Pero como Dios no puede ser engañado. Psa. 7. *porque le es muy propio conocer los secretos de vuestro coraçon*, por esso no os cõcedera el Reyno; pero si de todo genero de pecado limpiais vuestra conciencia, no os priuara Dios de los celestiales bienes, quãdo se los pidais. 5 Para lo qual sirvã tãbien de advertencia aquellas palabras, que la razon de faltar vos en todas essas obligaciones es, *Que la anima que Dios os entregò, la recebistis en vano*. En vano recibe su anima el que la emplea en amar, y buscar cosas del mundo, porque *todas ellas son vanas* Eccles. 1. Y assi el Religioso, que su anima la emplea en las cosas de la tierra, y se desvanece con sus honras, y maquinas, en vano recibe su alma; pero, si dexadas las cosas del mũdo, empleais vuestra alma en las cosas de Dios, en las cosas espirituales, quales deven ser las, en que entiẽde el Religioso, *Con bendicion os dara Dios el Cielo*. Que esteis encerrado en vuestro monasterio, y por la obra cumplais los votos, por no quebrantarlos por la obra, si con el pensamiento os derramais por el siglo, sacrificio hazeis a Dios de vuestros votos, y Religion, pero es sacrificio vano, no tiene sustancia, no tiene medula.

Actor. 17 F. 27. *Nos supra lib. 3. exh. 1. §. 1.* *Psal. 7. B. 10.* *Psa. 23. A. 4.* *Eccles. c. 1 A. 2.* *Psa. 23. B. 5.*

6 Deve el Religioso aprender del santo Profeta Rey, el qual Psa. 65. Dize, *Cumplire Señor los votos, que te prometi con mis labios, que clara, y distintamente los pronunciaron*. Y como à de ser esso Profeta? *Holocausta medullata offeram tibi*. Dize la Glossa ordinaria. *Meipsum cum medullis intimi amoris*, sacrificios macizos, y solidos con medula de amor de Dios; *me ipsum* à de dezir el Religioso. Pues que el Religioso prometio sus votos, y por ellos se cõsagrò a Dios, en el pagarlos, y cumplirlos se deve ofrecer assi mismo, a su anima, y cuerpo, y palabras con las medulas xugosas, y sustanciales de amor de Dios. Si los votos se cumplen, y el amor, y voluntad està arrebatada tras las vanas cosas del mũdo, mal pleito tenemos; pero si el cumplir los votos es por amor de Dios, con inflamada, y fervorosa Caridad, es sacrificio medulado, y macizo, no avra recebido en vano su anima de las manos de Dios, y assi de essa misma mano recebira el Reyno. Psa. 23. *Esta es la generacion, que busca de veras a Dios*, Estos son los hijos que le agradan, y a quien pidiendo su legitima, y parte no los deshereda, sino les concede todos los bienes, el sumo bien de la Gloria.

Psa. 65. C. 14. *Glossa Ordin.* *Psa. 23. B. 6.*

7 Concluyamos nuestra esortacion, desbaratãdo un escrupulo, y duda, que algũ pobre afligido me puede poner sobre nuestra ultima razon. *Non privabit bonis &c.* y sea la duda, y solucion con las palabras del glorioso Padre san Agustin sobre el mismo salmo. *Tanta dat, & malis, & tibi nihil servat?* que de bienes a montones, que de plazeres, y descanso, que buena vida se tienen los del mũdo, los que sirven, y gozan de los bienes temporales, los Reyes, los Principes, y los Grandes! y a ti religioso no te guarda descanso alguno? parece, que no pues estàs pobre, sin regalo, y sin estimacion, padeces inumerables necessidades, y sobre todo sujecion de todo tu gusto, *falsum*

S. Augus.

sum est, quod tibi promisit? parece que es falso lo que te promete para en la otra vida, pues en esta tan olvidado te tiene.

8 *Servat: securus esto:* no temais, no, estad cō seguridad, y confiāça, no desmayeis: porque guardados os tiene muchos, y celestiales bienes. *Qui misertus est tui, cum esses impius, deseret te, cum factus sis pius?* Si quā do mas le ofendias enel siglo te sustentò, te guardò, y conservò con la vida, y tuvo de ti misericordia, como se à de creer, que, sirviendole aora ensu casa, y monasterio, no tē gà de ti cuidado, no premie essos tus trabajos? Acudirà sin falta, porque Dios es muy de su palabra: tienetela dada de darte los sumos bienes de su Reyno: si le sirves, tu deudor es, echale mano, y pidele por justicia tu premio. *Adveniat regnum tuum. Tene* (dize mas abaxo Agustino) *debitorem; quia credidisti in promissorem.* Pues creiste los prometimientos, que te hizo, quādo te prometio el Cielo, y por el contrato se hizo tu deudor: echale mano, prendele conel amor, con que el mejor se prende, y de que el mas se prenda, y di con la Esposa; *ya le tē go asido; por lo mucho que le amo,* porque de essa suerte preso, y asido pagara infaliblemente, dandote el Reyno de la Gloria que le pides. *Ad quam nos perducat, Amen.* Cant.3.B 4.

LIBRO SESTO, DEL REYNO DE DIOS MILITANTE, QVE PEDIMOS en la segunda peticion, *Adveniat Regnum tuum.* Matthæi cap.6.

Nos li.5. exh.1.§.3 HAASTA AORA EN ESTA SEGVNDA PETICION AVEMOS hablado del Reino de los cielos Triunfante, que es la Bienaventurança eterna, y soberana, enque los Bienaventurados gozā de Dios en premio de sus buenas obras: y porque como arriba deziamos, el Reyno q̄ aqui pedimos es, no solo Triunfante, pero tambien Militāte, qual es la Catolica, y universal Iglesia, el Evangelio, la Fè, la Gracia y las demas cosas, que la Iglesia en si abraça, por esso aora eneste libro diremos algo deste Militante reyno, advirtiendo tābien como queda advertido, que todas estas cosas si las pedimos en esta peticion no es como fin de nuestra intencion, sino como medio, que escogemos de nuestra elecion en orden a uno de dos fines, ò en orden a la santificacion de el nombre de Dios, que es la primera peticion, o en orden a nuestra Bienaventurança, y eterna felicidad, donde para siempre gozemos de Dios, y su nombre sea alabado en perpetuas alabanças, como arriba deziamos.

ESORTACION PRIMERA.

REYNO DE DIOS ES EL MILITANTE, Y EN el son los Fieles Reyes, y aun Reyes de Reyes, y Señores de señores.

§. I.

REYNO DE DIOS MILITANTE SE LLAMAN LOS MEDIOS que nos llevan al Cielo por la gloria, y alabança que con ellos le damos a Dios, y pruevase bien en la Catolica Iglesia.

1 GEneralmente estos medios se llaman Reyno, porque se ordenan al Reyno, qual es el de los cielos: y el de la santificacion de el nombre de Dios, pues el sumo Rey *Iesu Christo, quando entrò triunfando en Hierusalem como Rey manso:* Matth.21. la potencia y magestad de el Rey, y Reyno, su gloria, y grandeza fue alabança, y santificacion de su nombre, como dixo san Lucas, su gloria es la alabança, y honra Matt.21. A.5.

honra de su nombre, y *bendito es, y dichoso el Rey, que viene en el nombre de el Señor*: y la catolica Iglesia côcluye uno de sus hymnos diziendo. *Cuius laus est, & potestas*. Iunta la potencia del Rey soberano Dios con la alabança, y santificacion de su nombre, y assi bien se concluye, que la santificació, y alabança del nombre de Dios es Reyno. Y porque los medios participan la razon de el fin, es general razon, para que por esso los medios ordenados a estos fines, que se llaman, y son Reyno de Dios, participen de su bondad, y de su nombre, llamandose Reino de los cielos: y con tal apellido los pidamos, diziendo. *Adveniat regnum tuum.*

Nos supra li 5. ex. 1. §. 2. à nu. 7. usq; ad 12.
2 Que la Iglesia Militante sea Reyno côsta de la dotrina de nuestro Salvador, allende lo arriba dicho, por tâtos similes como puso diziendo: *Simile est regnum cœlorum homini Regi: homini Patri familias: thesauro abscondito in agro: homini negotiatori: sagenæ missæ in mare: grano sinapis, &c.* y Matthæi c. 11. y Lucæ. 7. quando Christo dio a entender a los Fariseos, que en la Synagoga no avia avido otro mayor Profeta, que el Bautista, pues era mas q̃ Profeta: para significar la escelencia, y ventajas, que los estados, y leyes tenian entre si, y quan mas escelête es la ley de Gracia, en que vivimos los presentes en la Iglesia Catolica, que la Escrita, y que se guardava en la Synagoga dixo; *Que el menor de la Catolica Iglesia, en q̃ Iesu Christo reyna, es mayor que el glorioso Bautista en su Synagoga*: y las llaves de este Reyno fuerô entregadas a san Pedro, como se lo prometio Iesu Christo Matth. 16. Y aquel lugar de san Lucas cap. 23. *Qui expectabat, & ipse Regnum Dei*, las concordâcias Regias lo entienden de la Fè, quiere dezir que Ioseph aguardava el Reyno de Dios, y el Reyno donde se professa la Fe de Iesu Christo Rey del Cielo, y donde la Fe es la forma, y union de esse Reyno.

Matt. 22. A. 2. Matt. 20. A. 1. Matt. 13. F. 44. Matt. 13. F. 45. Matt. 13. F. 47. Matt. 13. D. 31. Matt. 11. B. 11. Lucæ 7. D. 26. Lucæ 7. D. 28. Matt. 16 C. 19. Lucæ 23. G. 51. Concord. Regiæ.

3 Y viene bien, que la Fe se llame Reyno de los cielos, pues ella nos enseña q̃ lo ay, y ella nos enseña que el nombre de Dios deve ser santificado, &c. Y assi el Christiano, quando pronuncia esta peticion *Adveniat regnum tuum*, deve saber, que no tiene, que pedir, que de nuevo nos venga el Reyno de la Iglesia, ni de nuevo nos infunda Fe, pues por la misericordia de Dios ya nos à concedido esse Reyno, haziendonos fieles Catolicos, miembros de su Iglesia, y nos à dado Fe, y conocimiento suyo; sino devemos aqui tener la consideracion, a que nos côsta ve en su Fe, y aumente su Iglesia, y Reyno. Esso parece pidierô los Dicipulos a Christo Lucæ 17. quando le dixeron: *Domine adauge nobis fidem*: o *intensive*. Que conozcamos con mas distincion las cosas de la Fe, o *extensive* q̃ conozcamos mas mysterios, que es aumento de parte del objeto, o de parte de los creyentes tambien, q̃ aya muchos creyentes, que se estienda la Catolica Fè por todo el mundo, y se conviertan muchos para gozar este Reyno de la Iglesia: para que de esta manera cantemos, y pronûciemos sus divinas alabanças, y nos gloriemos, y tengamos por dichosos, de que la Militâte Iglesia a imitacion de la Triunfâte, el Reyno, que Dios nos tiene aqui entregado, assi como el Reyno, que en el Cielo esperamos, se emplea en confessar, y alabar el nôbre de nuestro Padre Dios. 4 Esto es lo que dezimos en el Cantico. *Te Deum laudamus.* que despues de los Maitines se canta en el divino oficio, donde, hablando con nuestro Padre Dios, dezimos, *A ti eterno, y soberano Padre venera, y reverencia toda la tierra*: y despues hablando con el mismo Padre Dios dize, A ti en toda la redondez de las tierras, en todo el mundo, donde la Fe està estendida, y la Iglesia reyna debaxo del cetro de la santa Cruz, por aver lo tu assi concedido a tus Fieles, que te pidieron les aumêtasses tu Reyno, *Ad veniat regnum tuum*, de tu Iglesia, te côfiessa essa misma Iglesia con la Fe, que professa por Padre de magestad inmensa, y dino de toda alabança.

Lucæ 17. A. 5.

Cant. SS. August & Ambrosij

§. II.

LOS FIELES SOMOS REYES EN la Catolica Iglesia por ser consortes en el Reyno con Christo Señor nuestro.

1 ESTE Reyno de la Iglesia, y Fe catolica nos à entregado Dios, en el qual somos Reyes, y para ser mas poderosos pedimos se aumente, y estienda mas este Reyno. El Rey deve para ser Rey ser ungido: assi los Fieles Christianos estamos ungidos en Reyes, y lo somos ya en la Catolica Iglesia, por aquella uncion visible, que nos hizieron, quando nos bautizaron, en que fuimos participantes con el Rey de reyes, y Señor de Señores Iesu Christo: de quien dixo el Profeta Psal. 44. *que fue ungido en Rey, mas que todos sus consortes*, como tambien Psa. 2. lo dize, *Ego autem constitutus sum Rex ab eo super Sion montem sanctû eius.*

Psa. 44. B 8.

Psa 2. B. 6.

eius. Por un oleo, o balsamo de alegria, un azeyte invisible, pero escelentissimo, qual fue el de la gracia, y dones que en el instante de su Concepcion le infundio el Espiritu santo. *Vngatur sanctus Sanctorum*; dixo
Dan c. 9. F. 24. tambien Daniel cap. 9. con la mayor santidad, que ninguno de sus consortes: 2 Entre todos los hijos suyos, a quien les cupo la suerte de ser hijos de Dios, y esperar la herēcia del soberano Reyno, y ser de presente en esta vida moradores del Reyno de la Iglesia, fue ungido Iesu Christo; para q̃ fuesse Rey en el alcaçar de Sion desta Militante Iglesia donde, assi como su unciõ fue mas escelente que la de todos los santos hijos de Dios, que reynan en la misma Iglesia como Reyes, assi su dinidad fue mas alta, siendo cabeça de toda esta Iglesia, y Re y
Apoc. 19. C 16. nõ, intitulandose Apoc. 19. *Rey de Reyes, y Señor de señores*: porque todos los Christianos en serlo son Reyes, y señores, por lo qual Christo que es cabeça de toda la Iglesia con razon es Rey de Reyes. 3 Esso mismo dixo David Psa. 109. *Tecum principiũ in die virtutis tuæ in splendoribus sanctorũ.*
* Ps 109 A. 3. Tertull. adver. Hermog. Basil ho. 10. Examer. Euthymi. Y Tertuliano, supuesto que segun Basilio, y Eutymio se à de leer *Tecũ principatus*, cõtigo el principado, y los Latinos segun refiere Genebrardo prosiguen la misma inteligencia, *Tecum Regnum, & imperium in die hoc roboris & potentiæ tuæ cũ splendoribus sanctitatum*. Y otros leen segun el Hebreo,
Tertull. *Tecum Principes*. Tertuliano digo entiende esto de la primera venida de Christo al mũdo; *donde tomò la possession desta Iglesia estẽdida en todo el mundo por todas las gentes.*
Psa. 2. C. 8. Psa. 2. como legitima suya: y dize que esta palabra *principatus, ò principiũ*: *Posum (inquit) principium aliter interpretari, non abre tamẽ, nam & in Græco principij vocabulũ non tantum ordinativum, sed & potestativum capit principatum*. Todo lo qual entendido, y construido segun parecer de los Dotores referidos quiere dezir *Tecũ principium &c.* hablando con Christo: Es tan eminente la santidad con que resplãdeceis mas que todos los santos, que todos ellos, aunque santos, aunque Principes, y poderosos, aunque Reyes en esta catolica Iglesia, tanto que yendo con vos a la parte de esse Reyno los teneis por vassallos, y sujetos a vos, por lo qual esse vuestro Reyno es Reyno de estraordinaria potestad, no como las ordinarias de los Reyes, sino sobre todas ellas: *Sois al fin entre los hijos de Dios el primogenito*, Rom. 8. El Hijo natural de Dios, Rom 8. E. 29.
a quien de derecho os deven toda la obediẽcia, como a cabeça de Reyes, y vuestro Reino de la Iglesia es Reyno alto, y poderoso.

4 Porque si Isaias llama a la Ciudad de Tyro Ciudad coronada: *Porque los moradores suyos, los negociantes eran Principes, y sus mercaderes inclytos y famosos varones*; Isaiæ cap. 23. B. 8.
por esso fue ciudad tan ilustre: y Roma por escelẽcia singular se dezia della, que todos sus ciudadanos eran Reyes; assi pues la catolica Iglesia constando de Christianos, q̃ quiere dezir Reyes ungidos, bien se sigue que Christo siendo la cabeça de todos estos Reyes, que es Rey de Reyes, y su Reyno es inclyto, famosissimo, y coronado.

5 Y tambien de lo dicho se puede colegir, que siendo los Fieles consortes con Iesu Christo en la uncion de Reyes, que somos Reyes: esso dixe sinificava la uncion en la frente, quando nos bautizaron: donde advierte un Autor moderno, que la venda Nos suprà li. 5. ex. 3. §. 2. nu 3.
que despues del Bautismo ciñen en la cabeça, es como insinia Real (que antiguamente la corona de los Reyes era una sola venda ceñida en la frente) participamos pues todos los Christianos desta uncion en Reyes, que Christo tuvo, y tenemos corona de Reyes del Reyno de la Iglesia. F. Martin de la Carcel sobre el Psa 44 vers. 9.
6 Que la Iglesia, y los que en ella estan encorporados sea Reyno, prometiolo Dios Exod. 19. *Sereis para mi un Reyno Sacerdotal*, porque Exod. 19. B. 6.
avia Dios de venir al mundo, y hecho hombre, y Sacerdote avia de reynar sobre su Iglesia, y por el ofrecimiento, y sacrificio, que este soberano Rey, y Sacerdote por sus vassallos hizo, alcançò, que todos los vassallos sean Reyes, y Principes: Assi lo certificò san Pedro en su primera Canonica ca. 2. *Los que recebistis la Fe Catolica*, y por ella os encorporasteis a su cabeça Christo, *la honra que aveis alcançado es grandissima; pues por la Fe sois generacion, y casta, sois hijos escogidos con real sacerdocio, pueblo santo, consagrado a Dios y por su sangre adquirido, y levantado a tan suprema dinidad*. Y en el Apoc. cap. 5. le dan los Santos a Dios las gracias de esta suprema dinidad: *Hezistenos Dios nostro Reyno, y Sacerdotes, que reynaremos sobre la tierra*: no Reyes solamente en 1. Petri. 2. B. 7. & 9. * Apoc. 5. C. 10. *
el Cielo, y en la Bienaventurança, quando estemos alla gozando de la legitima, que nuestro Padre Dios nos à prometido como a hijos; pero aun estando aca en la tierra reynaremos sobre ella como ungidos por el Bau-

el Bautismo, Reyes, y Sacerdotes, pues somos Christianos.

7 Notad que todos los Christianos se llaman Sacerdotes, y el Reyno de la Iglesia, q̃ consta de essos mismos Sacerdotes, se llama Sacerdotal, no porque todos los Christianos tengan autoridad de Sacerdotes para poder ofrecer sacrificio en el altar, sino por que en la escritura Sacerdote es, y vale algunas vezes lo mismo que Principe, y Grande: porque solian estar jũtas essas dos dinidades de Principe y de Sacerdote: de essa manera dize Nicolao de Lyra, que entienden los Hebreos aquel lugar de el ca. 2 del Exodo que el suegro de Moysen era Sacerdote de Madian; que es dezir, *Magnate*, Principe, y Governador de Madian. Y 2. Regũ. 8. *Los Principes hijos de David eran Sacerdotes*. Y Oleastro sobre el cap. 14. de el Gen. esplicando aquel lugar. *Erat enim Sacerdos Dei Altissimi*: advierte que en el Hebreo, *pro Sacerdos legitur cohen*, que es dezir *Princeps* Principe: aunque tambien sinifica Sacerdote como lo era Melchisedech, de quien alli se trata: y aun adelãte en el cap. 3. del Exodo lee el mismo Oleastro tratando del suegro de Moisen, *Moseh pascebat oues Iethro soceri sui Sacerdotis (aut Principis) Madian*, dize que era Ietro suegro de Moysen, Sacerdote, o Principe. De manera q̃ el lugar del Apoc. *Fecisti nos Deo nostro Regnum, & Sacerdotes*, y el de san Pedro quieren dezir, que nos hizo Iesu Christo en encorporar en su Reyno Sacerdotal de la Iglesia Sacerdotes, esto es, *Principes y Reyes*, y assi todos en ser Christianos tenemos titulo, y nõbre de Reyes, y Principes, cuyo Reyno y monarquia es la Catolica Iglesia: cuya possession ya nos à dado nuestro celestial Padre. Pero aora en dezirle, *Adveniat Regnum tuum* pedimos, que se aumente este Reyno, aumentandose el numero de los creyentes, de que consta y se compone la Catolica Iglesia.

Exod. 2. C. 16.
2. Reg. 8. D. 18.
Gene. 14. D. 18.
Oleaster.
Exod. 3. A. 1.

§. III.

POR ESTA MISMA PARTICIpacion del Reyno con Christo, y por la comunion que ay entre los Fieles, le conviene tambien al Christiano ser Rey de Reyes, y Señor de Señores.

1 ES assi mismo esta dinidad de Reyes, que los Christianos tenemos tan suprema y escelente, que no serà muy impropia manera de hablar, afirmar que cada uno de nosotros, en alguna manera, es Rey de Reyes, y Señor de Señores; porque si el Rey, a quien muchos Reyes le pagã parias, y ofrecen de sus rẽtas, y tesoros todos los años, es gran Señor, y Rey de Reyes, quanto con mas razon le conviene este titulo a un Christiano, pues por la comuniõ de los Santos, que ay en la Catolica Iglesia, cada uno goza de los meritos, y buenas obras de los otros, pues a qualquiera miembro de la Iglesia aprovechan las obras, que todos en esta Iglesia hazen, como miembros de un mismo cuerpo. 2 El que està en gracia y amistad de Dios por la comunicacion, y participacion de los meritos de otros Santos, tiene su especial aumento fuera del propio, que cõ sus propias obras merece, y a los que solo tienen la Fe los sustenta Dios en ella, no por propios meritos, pues no los tienen, pero por los de los Santos, que en la Catolica Iglesia ay, por los quales respetandolos Dios no destruye a los pecadores Catolicos, desamparandolos, para que falten en la Fe: y a muchos de llos impetran los Santos la justificacion, y conversion. De suerte que son estas como las parias de los Reyes, y por ellas qualquiẽra Catolico es Rey de Reyes, y Señor grande, pues a el se las pagan todos.

3 Pero la diferencia, que de estas parias a las de los temporales Reyes ai, engrandece mas la escelencia desta monarquia, y potentado, pues en el mundo paganse las parias en reconocimiento de antiguos vencimientos, los quales fueron contra la voluntad de los que pagan, y de hecho pagan, no de su voluntad, y gana; sino forçados, y rendidos: por lo qual la junta de su Reyno al de el gran Señor es junta con separacion de animos, y que tiene embevida en si contrariedad, y oposicion, pero el Christiano, q̃ recibe las parias de los meritos de los Santos, son con union de voluntades, y libre, suave, y alegremente gustan los Santos, hazer con sus meritos aprovechados a los demas: y assi aquel lugar, q̃ arriba tocamos del Psal. 109. *Tecum principium*, leen algunos conforme al original Hebreo, *Populus tuus Principes spontanei*, los Principes, y Reyes de la Catolica Iglesia, los Christianos son Reyes libres, y voluntarios, que cõ amor, y voluntad libre pagan lo que pagã, y merecen los que merecen.

Psal. 109. A. 3. Alia lectio.

4 Bien claro a este proposito es aquel lugar de los actos de los Apostoles: En aquellos felicissimos principios de esta Catolica

Actuum c. 4. F. 32.

lica Iglesia *aunque la multitud de los Fieles era grandiosa, el coraçon, la anima, y la voluntad era una. Vnus sensus, anima una, & una voluntas erat omnium* (dize la Glossa Interlineal) y Nicolao de Lyra, *nam coniuncti erant adinvicem Charitate maxima.* Todos tenian una anima en Christo, unos mismos pēsamientos, un mismo coraçon, una misma voluntad, y un solo amor de escelētissima Caridad; con que se amavan, y comunicavan los tesoros de sus merecimientos, con mutua correspondencia *Mutuus amor inter eos erat* (dize Ecumenio) 5 Y en prueva de esta amorosa correspondencia de voluntades: *Ninguno entre toda aquella multitud, los bienes temporales, y haziēda, que poseia la osava llamar suya, toda era de todos, ninguno tenia propiedad*: Acto. 4. Renunciavan la haziēda en las manos de los Apostoles, y por su ministerio todos la gozavan, y eran riquissimos, y poderosissimos.

Glos. Interlin. Nichol. de Lyra.

Echumenius ex vetustissimis Theologis græcis.

Actor. 4. V. 32.

6 Este era Reyno dichosissimo, y escelētissimo: pero aora en estos nuestros tiempos distraidos, y corrutos, aunque ay esta union entre los Catolicos, no la tienen por igual todos, porque no todos se aman, y tienen gracia con retorno de los unos a los otros: ay muchos que les â quedado sola la Fe, con la qual, sin la caridad, pueden solamente recebir el provecho, y protecion de los Santos, y de los Iustos, pero no pueden pagar, que les falta la anima, y vida de la Caridad: y de ay se â seguido, que las haziendas no sean comunes en la Iglesia, sino que cada uno tenga la que es suya: y el Reyno espiritual, y temporal sea minorado, y pobre, no tan florido como en otros dichosos tiempos.

7 Solo entre los Religiosos, en sus convētos, y religiones està esto, o deve estar, segū la obligacion de Religiosos, en su punto: deven amarse los Religiosos entre si los uños a los otros, todos deven ser santos, todos deven aprovecharse: porque el perfeto Reyno, es el de la Religion, y los perfetos Reyes son los Religiosos, a quien toca la obligacion de aumentar este Reyno, pidiendo muy de veras, y continuamente a nuestro Padre Dios, que lo aumente *Adveniat regnum tuum*, con union de amor, y caridad fraterna, como en la primitiva Iglesia. 8 De la qual dize el venerable Beda, *Qui mundum reliquerant, non de nobilitate generis gloriantes se alijs præferebant sed sicut unius eius deniq; matris Ecclesiæ visceribus æditi eodem fraternitatis amore gaudebant.* Dexavan el mundo; renunciavan sus haziendas, no se gloriavan, ni desvanecian contādo la nobleza de su linage, ni las proezas de sus antepassados, despreciando a los de mas humilde suerte; sino como nacidos de un mismo vientre de su madre la Iglesia gozavan de un amor fraternal. Dessa manera â de ser el Religioso en este manifico Reyno de la Religion, no desvanecerse, ni preciarse de linage, de faustos, y vanidades; sino considerandose igual con el que en el siglo era menor, lo ame como â hermano, y procure de su parte acrecentar el Reyno.

Beda in Acto. c. 4 to. 5.

9 No deve el Religioso llamar lo q̄ possee propio: pues por el voto de pobreza q̄ prometio no tiene dominio en cosa alguna, ni puede dezir, Este breviario es mio, este habito es mio. *Nec quis quā eorum quæ possidebant aliquid suum esse dicebat*, que diziēdolo assi, y sintiēdolo assi, que es suyo propio, y no de toda la comunidad, peca contra el voto de la pobreza, q̄ prometio. Deve pues el Religioso a qualquiera de las cosas, que para su uso le son permitidas dezir, Esto es nuestro, no mio, y de tal manera tenerlo, que su animo estè dispuesto, y preparado para cada y quando que el Prelado lo quisiere tomar, se lo â de dar de buena volūtad: que el Religioso, que tuviere animo contrario a este, y escondiere del Prelado, o reservare alguna cosa, sin la permission suya, es propietario, y no està en estado de salvacion, sino de condenacion: *Cor unum, & anima una.* Todos los Religiosos, como no tienen voluntad propia; sino una es la voluntad de todos en la de el Prelado, ninguno puede tener dominio en un solo lençuelo, sino todo lo que a todos se concede deve ser debaxo de una voluntad, que es la de su Prelado.

Actor. 4. V. 32.

10 Concluyamos con el exemplo, q̄ san Lucas cōcluye el mismo capitulo 4. de los hechos Apostolicos. Dize pues, que Iosef, a quien los Apostoles pusieron por sobre nombre *Barnabas* que es hijo de consolaciō, Diacono, Cyprio de linage, tenia unas tierras, vendiolas, y trajo el precio, en que se avian vendido, y pusolo a los pies de los Apostoles. Notad las interpretaciones de los nombres: Iosef quiere dezir *auctus, vel accrescens*, aumentado, o acrecentado, *Barnabas, filius quietis, vel consolationis*, Hijo de quietud, y consuelo, *Cyprus* quiere dezir *Marens* el que està triste, y lloroso:

por

Glos. Ordi naria. por lo qual en sentido moral dize la Glossa Ordinaria, que es entendido el Religioso. Deve el Religioso dexados los bienes del mundo, y ofrecido el precio, o estimacion de todos ellos a los pies desu Prelado, ser un Iosef, un acrecentado, y aumentado en virtud, que aya acrecentado el Reyno de la Religion, hijo de quietud, y consolació: no deve desconsolarse por cosa de esta vida, su anima deve estar muy quieta, y pacifica en la possession de su Reyno, porque có verdad se diga Reyno de Dios, pues el del Cielo es Reyno pacifico, y quieto: y de linage Cypro, triste, contrito, y lloroso por los pecados passados. Y develos gemir, y lamentar con tristeza santa de verdadera Penitencia, y suspirar, yanhelar por este Reyno, por este aumento dela Fe, por la ampliacion de la Catolica Iglesia, por el acrecentamiento de los Fieles *Adveniat Regnum tuum*: para que en todo este Reyno, siendo muchos sus Reyes, y Sacerdotes, y siendo todos hermanos pacificos, y amorososos, el nombre de Dios sea sin cessar santificado, Amen.

ESORTACION. II.

PEDIMOS EL REYNO del Evangelio, esto es, los reditos y alimentos, que son propio efeto suyo, que es la divina Gracia, que tambien se llama Reyno.

§. I.

ES EL EVANGELIO REYNO, *porque es palabra poderosa: pedimos sus frutos, y reditos, que es la divina, y justificante Gracia.*

1 TAmbien el Reyno de los cielos sinifica el sagrado Evangelio de Iesu Christo, segun diximos arriba: y con razon se puede llamar Reyno, porque, si Evangelio es lo mismo que palabra de Dios, y la palabra de Dios es la potencia de Dios, como dixo David, *Con la palabra de Dios, y potencia de su Reyno, fueron confirmados essos cielos, y toda la virtud, y fortaleza, que tienen les vino de la boca de Dios: junto las aguas, y encerrolas en sus terminos, y puso grádes tesoros en los abysmos.* Essos efetos mismos haze el Evágelio de Iesu Christo: con el se fortalecieron, y fabricaron essos sagrados cielos de los Iustos (que cielos son como arriba averiguamos) y toda la virtud, que tuvieron en hazer milagros, y convertir gentes, vino de la boca del mismo Christo, de su propia constitucion de sacramentos &c. Por el Evangelio se juntá en un lugar, y se refrená las hinchadas olas de los sobervios, teniendolos Dios a raya con su Evangelio, para que, enseñandose en el nuestra miseria, se amásen los sobervios y hinchados, y se humillen porel suelo: por el Evangelio se haze, que enlos abysmos de la humildad se hallé riquissimos tesoros.

Nos supra li. 5. exb. 1. §. 3.

Ps. 32. B. 6. & 7.

Nos supra lib. 3. ex. 6 §. 1. & exb 7. & infra li 9 exb. 3 §. 1.

2 Con el Evangelio se remueven las nubes, como dixo Isaias capit. 60. *Quien son estos que buelan como nubes?* que son los predicadores, segun Nicolao de Lyra, que con la predicacion del mismo Evangelio, bolaron por todo el mundo segun el salmo, *Saca Dios las nubes de los fines de la tierra.* Y tambien, *Delos relampagos* delas ilustraciones, y luz que trae a los entédimientos la palabra de Dios *se hizo pluvia*, q̃ la bañó toda de Dios. Porque segun el Profeta, *Tu palabra Señor es una luz encendida*, es lumbre, es relampago *a mis pies*, a los pies con que nos acercamos a Dios, que son entendimié to, y voluntad: y essos rayos de claridad, y resplandor viené a parar en abundante pluvia de lagrymas, qual es la que derraman los verdaderos penitentes. Esta es la potencia de la palabra de Dios, de su Evangelio, y predicacion, que no ay Reyna tan poderosa, y escelentetes potencia sobre todas las de los muy poderosos Reynos, y este Reyno podemos pedir a nuestro Padre Dios, q̃ se aumente yestienda por todo el universo, como pediamos arriba, el Reyno dela Iglesia. *Adveniat Regnum tuum.*

Isaiæ 60. B. 8.

Nichol. de Lyra.

Psa. 134. B. 7.

P. 118. O. 105.

3 Pero aora no lo pidamos de essa manera, sino pidamos los frutos, y reditos deste Reyno, q̃ son los tesoros de la Gracia. Son frutos propios del Evangelio la Gracia, y la Caridad, como resuelve el Padre Maestro F. Bartolome de Medina, y lo prueva con aquel lugar Sapiæ. 7. *Todos los bienes, e instrumentos buenos para cóseguir la Gloria que son los bienes de gracia, nos vinieró juntos con la ley Evangelica,* como propios a ella, que al fin es ley de Gracia y se marca en mas abundancia, que en la antigua Ley, tanto, que si en la antigua la avia, era en orden a la que tenemos presente, y professa-

Medina 12 q. 106 ar. 2.

Sapiæ. 7. B. 11.

fessamos: y assi viene el mismo Dotor a cõcluir, *Ergo cum gratia Spiritus sancti per se sit legis Evangelicæ fructus, quã Fideles Novi testamenti tanquam hereditario iure sibi vendicare possunt &c.* que siendo la Gracia propria al Evangelio, y siendole devida, y tocandole como fruto suyo: quien tiene ya este Evangelio, y por la misericordia de Dios se à entregado en el (como son los Christianos, que lo an recebido) derecho tiene ya a essos frutos de la Gracia, y como herederos della la pueden pedir, y pretender, y assi la pedimos, y pretendemos diziendo. *Adveniat Regnum tuum,* danos Señor los reditos deste Reyno, como a hijos tuyos, q̃ por misericordia tuya nos as concedido.

Ad Rom. 6. D. 22. & 23. 4 Toda la rẽta del patrimonio nuestro del Reyno del Evangelio es Gracia. Por esso dixo Pablo, *Libres ya del pecado, cuyos frutos erã muerte; aora siẽdo hijos de Dios,* por aver recebido su ley, *teneys por frutos, y rẽtas la santificacion de la Gracia, y la Gloria de la vida eterna por fin, la qual es gracia consumada, y perfeta.* 5 Esta vida eterna: que son los reditos por entero deste Reyno, no los gozaremos hasta tener la edad, que manda la Ley, que es la de Iesu Christo natural Hijo de Dios: *en la qual resucitaremos todos,* (quando venga la universal resurrecion) *de la edad perfeta, en que Iesu Christo murio.*

1. Cor. 15 G 51. Ephes. 4. C. 13. Entonces tomaremos por entero la possession de nuestro patrimonio real; sino es que antes de esso, *siendo niños en el estado de esta vida* por falta de alimentos nos morimos de hambre, mantenidos solamente con la ponçoñosa comida del pecado: que en esso viene a parar el que de sus rentas, y frutos come, pues como dixo el Apostol Pablo Rom. 6. *La paga y premio que se deve al pecado es la muerte.* 6 Pues para poder llegar a gozar por entero destos frutos, y rentas pedimos aora a nuestro Padre Dios alimẽtos, con que sustentarnos en esta vida, que son los de la divina Gracia, *Adveniat regnũ tuum,* para que con ellos crezcamos, y lleguemos a edad, en que seamos señores de nuestro derecho, y de nuestra legitima en el Reyno. *Tunc* (dize Agustino) *venit Regnum Dei, quando estis gratiam eius cõsecuti; ipse enim ait, Regnum Dei itra vos est.* Entonces viene a nosotros el Reyno de Dios, el que pedimos a nuestro Padre Dios, quando alcançamos su divina y soberana Gracia: pues es sentençia del Salvador, que el Reyno de Dios està dẽtro de nosotros mismos en la divina Gracia, que enriqueze, hermosea, y engrãdeze las animas de los Iustos, q̃ se precian de ser hijos de Dios sustentados con los alimentos de su casa.

1. Pet. 2. A. 2.

Rom. 6. A. 23.

S. Aug. to. 10 de Verbis Domini serm. 28.

7 Para que sepais que alimẽtos son estos, y quales los que mas nos importan, notad lo que sinifica este nombre *Gratia,* si por otra via no se limita a beneficios de naturaleza (como advierte el Padre M. F. Domingo de Soto) Põgamos exẽplo en la gracia de la creaciõ &c. *Absolutamente sinifica don, o beneficio, que se nos concede por Iesu Christo Padre, y Autor de toda gracia.* Esso declara altissimamente el Apostol ad Ro. 11. *Quien jamas tuvo cosa propia avida de su cosecha, que primero se la diesse a Dios, para que se la buelva como devida a la criatura?* No se puede dezir tal, *pues del Padre por el Hijo en el Espiritu Santo son todas las cosas.* 8 Es lugar este, que a la letra declara el mysterio de la santissima Trinidad con distincion de personas &c. y como indivisiblemente concurren todas tres personas a estas obras *ad extra,* como enseñan los Teologos con san Agustin: pero al punto. Si todas las cosas son de gracia por Iesu Christo, sin que los hombres, ni los Angeles las pudiessen merecer aviendonos dado el Padre a Iesu Christo R. N. (Dize san Pablo Rom. 8.) *Como puede ser, que con el mismo Iesu Christo no nos hiziesse donaciõ de todas las cosas?* todas estas, que por Iesu Christo Redentor nuestro obran nuestra redencion, santificacion, y glorificacion, son gracia, no paga, ni deuda, que Dios nos deviesse: esso sinifica Gracia, *Lo que sin propios meritos nuestros, que precediessen en nuestras obras naturales nos lo da Dios: que si por nuestros meritos viniesse, ya no seria Gracia.* Assi lo argumenta el mismo San Pablo, ad Ephes. 2. y lo enseña toda la Teologia, y no tiene el Catolico, que dudar en esso. Vea quien gustare, quan elegantemente lo prueva san Agustin en muchos lugares, y toda la escuela de los Santos &c.

Soto lib. 1. de natura & Gratia ca. 2.

Que sinifica el nombre, Gracia.

Rom. 11 D. 35. & 36.

Rom. 8. F 32.

Gracia Divina.

Ephes. 2. B. 8.

S. Aug. to. 7. de Gratia & libr arbitrio cap. 7.

9 Esta Gracia si la considerais segun los efetos, que haze en nosotros, y los oficios, y ministerios, que tiene, vereis que los Teologos la declarã por varios, y diversos nõbres, quales son: Gracia Actual, Adiuvante, Cooperante, Eficaz, Escitante, ò Vocante, Gratis data, Habitual, Iustificante, Operante, Preveniente, Subsequente, y Suficiente. De todas estas gracias, la que

la que principalmente, y de la que mas en particular voy hablando, que se llama Reyno de Dios, pretendido en nuestra Peticion es la gracia Iustificante, que haze al hombre agradable a Dios, y le santifica.

§. II.

PONDERANSE LAS ESCELENcias, y grandezas de la divina Gracia, por las quales es dina, y apetecible, para que la pidamos, y pretendamos.

1 QVanta sea la escelencia de esta Gracia, y quan dina sea de ser apetecida, y quan bien le quadre el llamarla Reyno de Dios, y quales, y quantos maravillosos efetos haga en nuestras almas, no ay umano entendimiento, que lo alcance, ni esperiencia que la pueda conocer: porq̄ asi como Dios es el que la da, y el que la obra, el solo la puede conocer, y a quien su Magestad por revelacion la manifestare. Nosotros, solo alcançamos por la Fe, oscura, e imperfetamente (aunque con certeza infalible) qual sea su naturaleza, y algunas de sus propiedades, esplicadas lo mejor, q̄ nuestro estudio alcança. *Sanctæ autem* (dize san Dionysio Areopagita) *Charitatis progressus, qui principatū obtinet ad divina perficienda præcepta, est divini in nobis status, quæ verbis ex primi non potest, effectio.* El aprovechamiento, y fuerça principal, que tenemos en nosotros como efeto del Divino amor, con que Dios nos ama, para poder cumplir los divinos mandamientos, es aq̄lla obra secretisima, e inefable a todo criado entendimiento, con que se haze en nosotros un estado Divino. 2 Que secretissima operacion de Dios es esta, sino la divina y Iustificante gracia, inefable, e inesplicable? porque es tan escelente, que haze en nosotros un estado Divino: no es estado de Reyno, ò monarquia de la tierra el, a q̄ nos levanta la divina Gracia, sino un estado, y Reyno divino, vn Reyno de Dios, tan divino, tan soberano, y escelente, quanto inesplicable, y levantado, mas que nuestro humano entendimiento. Esplicase por algunas comparaciones a nuestro modo de entender: pero quanto mas la esplicamos, y significamos su escelencia, tanta mas inorancia se muestra en nuestro entendimiento, y enfasis en la divina Gracia.

S. Dionys. de Eccles. Hierarch. c4.2.

S. Th. 12. q. 113. a. 2 corp. Effectus (ait) divinæ dilectionis in nobis est grātia, qua homo fit dignus vita æterna.

Quod Gratia nō possit cognosci in se docēt Thæo. 1. dist. 16 a. 2. & 4. d. 21. q. 2. a. 2. & 1.

3 Es inefable esta divina Gracia, porque es prenda de la Gloria, y reyno celestial. Asi la esplica *esta prenda del Espiritu santo* (q̄ dize S. Pablo *que està en nuestros coraçones*) el Angelico Dotor santo Tomas, diziendo, que es la divina Gracia: La Gracia (dize) de el Espiritu santo, que en esta presente vida tenemos, aunque no es igual a la Gloria en acto, es empero igual en virtud: como la simiente de los arboles, en la qual ay virtud, para q̄ de ella brote, y crezca un arbol entero: y asi mismo por la Gracia habita en el hōbre el Espiritu santo, q̄ es causa suficiente de la vida eterna, por lo qual se llama 2. Cor. 1. *Prēda de eredad eterna.* Hasta aqui son palabras de S. Tomas. †

p. q. 112. ar. 5
2. Cor. 1. D. 22.
D. Th. 12 q. 114. A. 3 ad. 3.

4 Aora pues considerad, si la Gloria es inefable tāto como otras vezes avemos sinificado, y tan escelente, y grādiosa, como avemos dicho, y la Gracia es semilla, igual en virtud a toda essa Gloria, bien se sigue, que si ignoramos, y con admiraciones esplicamos la Gloria, que la Gracia la inoramos tambien, y con admiraciones de su escelentisima perfecion la esplicaremos, y no de otra manera. Que diremos desta inefable Gracia? el Apostol S. Pedro, *Ya nos a dado Dios* (dize) *los prometimientos grādissimos, y preciosos, que por boca de los Profetas se hizieron, para que por ellos vamos a la parte en la naturaleza divina,* que es la divina, y Iustificante gracia, por la qual participamos el ser de naturaleza de Dios.

Nos supra li. 5. exh. 4. & 5.

** 2. Petri ca. 1. A. 4*

5 Grandissimos prometimientos son la gracia Iustificante, pues, comparada a toda sustancia criada, es mayor, y mas escelente que todas ellas: aunque entre la alma racional, aūque entre la sustancia, y perfecion de los Angeles, es mas perfeta la Gracia divina. Y si la comparais a las demas gracias, y dones sobrenaturales, aunq̄ entre ellos entre la Caridad, es la Gracia mayor, y mas perfeta, la que justifica al hombre, pues alcança a la vida eterna, y en virtud se le iguala: luego es grandissimo don: y precioso, pues para darnosle Dios fue necessario, que entreviniesse el precio de la sangre de Iesu Christo, cuyo valor es infinito, y asi por este tan precioso don se sigue en nuestra alma un tan gran bien, que la misma alma sube tan de punto, y se convierte en Dios, santifica la Gracia al hombre, y le endiosa.

Bonum unius gratiæ (ait S. Th. 1. 2. q. 113. a. 1) excedit omnem facultatē naturæ creatæ, cum nihil aliud sit, quā quædā participatio Divinæ naturæ, quæ excedit omnē naturam.

Et Aug. ser. 15. de verbis Apost. Melius (ait) est te iustū esse quam te hominē esse.

6 Queda estāpado por la Iustificāte gracia en la anima del hombre el mysterio de la santissima Trinidad, en el modo mas semejante, que es possible a criatura, no por representacion, pues sabemos, con

S.Tho. 1. p. q. 12. con santo Tomas, que no ay similitud q̃ represente a Dios, sino por una participaciõ de Dios por gracia, que es un inefable ser. Desfaliece aqui el entendimiento, pero al fin esforçado por la Fe; aunq̃ no lo vemos afirmamos, que por esta sobrenatural forma de Gracia, que Dios infunde enla anima del Iusto, participa el Iusto de naturaleza de Dios, que es Vno en essencia, y Trino en personas. Cyrill. Alex lib. 4. in Isai. oratione 2. in ca 44. *In animis nostris* (dize Cyrilo Alexandrino) *elucet character substantiæ Dei, ac Patris, reformante, ut dixi, sancto Spiritu nos per sanctificationem in ipsum.* En nuestras animas resplandece un caracter, una qualidad permanente (q̃ esso quiere dezir caracter) no porque no se pueda borrar, si no porq̃ es esta gracia habitual, de cuya naturaleza es: Arist. lib. Categoriarũ cap. 8. *Quod sit difficile mobilis à subiecto:* Dificultosa de borrar del sujeto, donde se recibe (como delos habitos dize el Filosofo). 7 Esta qualidad pues es participacion dela sustancia de Dios, y del Padre con reformacion, y assistencia del Espiritu santo, que se infunde en la alma; y la sella con su efigie, segun lo dixo san Pablo, ad Ephes. c. 1. Ephes. c. 1. C. 13. & 14. *Signati estis Spiritu promissionis sancto * qui est pignus hereditatis nostræ.* Estais señalados, y estampados en vuestras almas con el Espiritu santo, q̃ es prenda de nuestra eredad eterna; y tābien la per* sona del Hijo se estampa en nuestra alma por la divina Gracia. Esso pretēdia Pablo, Ad Gala. c. 4. C. 19 quando dezia a los de Galacia, Ad Gala. 4. *Hijos mios, a quien por la Fè engendrè, y pari,* y quedasteis hechos hijos de Dios, *otra vez os pretendo parir por la Gracia; hasta q̃ abermoseados, y engrandecidos conella, se forme en vosotros mismos el Hijo de Dios Iesu Christo.* Y es assi bien, que essa forma, y participacion de hijo se represente enel alma, para aver de pedir la eredad del Reyno *Adveniat regnum tuum,* que naturalmente sele deve al Hijo natural, que es Iesu Christo.

8 Si avemos de pretender patrimonio, es biē que parezcamos como hijos, y q̃ tengamos la apariencia del Hijo mayorazgo, y verdadero, como Iacob, que para aver de alcançar la bendicion de su padre Isaac, y llevarse el mayorazgo fue necessario, que se vistiesse las manos de pieles de cabrito, para que pareciessen braços de Esau, que por ser muy vellosos erā deaquella forma, assi si quereis alcāçar de Dios la bendiciō, y que os conceda el mayorazgo, es necessario, q̃ se forme en vos Iesu Christo, que le sea is muy parecido. Gent. 27. B. 16. Secundum Grego. super Ezec. hō. 6. Iacob manus & brachia hædinis pellibus texit. *Todos los q̃ recebisteis la agua del Bautismo* (dixo Pablo) *os vestisteis a Iesu Christo,* AdGalat. 3. D. 27. porq̃ por el alcāçasteis la divina Gracia, con q̃ se vistio vuestra alma de semejança de Iesu Christo: pues, si el es Hijo de Dios, vestido vos con el sois tambien hijo de Dios, y por essa podeis pretender el Reyno, la qual formacion, y vestido dize Cyrilo en el lugar citado, que es la gracia Santificante; q̃ està pegada enel alma.

§. III.

AVNQVE EL REYNO DE LA *Gracia lo da Dios sin meritos nuestros, està en nuestra mano con su ayuda alcançarlo, y vestirnos del, sin que por Dios quede.*

1 O Gracia divina! O poderoso reyno! quien no te pretende, y procura cada ora, y momēto *Adveniat regnũ tuum?* Pidamosla, pretendamosla, guardemosla, y cōservese en nuestras almas, para agradar con ella a nuestro Padre Dios. Aun q̃ es verdad q̃ desta Gracia, como avemos dicho, Dios es el autor suyo, q̃ la obra, e infunde, y sin meritos nuestros nos la da, con todo esso en la mano de nuestra volūtad està, ayudada cō el divino socorro, alcançarla. Aq̃l lugar del Evangelio Lucæ 17. *Ecce enim Regnum Dei intra vos est:* que lo esplicò atriba Agustino de la Gracia, lo entien- *Lucæ 17. D. 21. de tambien assi Tertuliano, y añade, *Quis non ita interpretabitur intra vos est, idest, in manu, in potestate vestra, si audiatis, si faciatis Dei præceptum,* Tertul li. 4. adversus Marcionem. Quiē no interpretara este lugar del Reyno, que està dentro de nosotros, de manera que sea lo mismo, q̃ dezir, Està el reyno de la Gracia en vuestra mano, en vuestra potestad, si cumplis los mandamientos, y precetos de Dios. Al que obedece su vocacion, abraça su dotrina, y dessea ponerla por la obra, a esse le da el reyno de la Gracia: y porq̃ uno delos precetos suyos es usar desta peticiō, *Adveniat regnũ tuum,* con ella la pidamos, la pretendamos, y busquemos, que de essa manera de suerte nos adornaremos con ella las almas, q̃ como semejantes a Dios les seremos agradables, y amables; para que nos de su divina bendicion. 2 Alegrēse, y regozijēse los justos, que tal librea en sus almas an recebido, y cōseguido *Alegre, me regozijare en mi Dios, y mi Señor, y mi anima se alegrarà, por que me à vestido Dios de ornamētos de salud,* Isai e cap. 61. D. 10 para no caer en la enfermedad de la culpa, *y me ciño vestido de Iustificacion, y santidad, y como Esposa coronada, y adornada* de jo-

de joyas, y piedras preciosas para reynar en compañia del Esposo, y soberano Rey.

3 Alegrese los Iustos; y los q̃ no lo son pretendā serlo, para q̃ por la Gracia se buelvā impecables, enel sentido q̃ dize el Apostol S. Ioā. *Todo aquel, q̃ à nacido de Dios* por la infusiō de la Santificante gracia, *no haze pecado porq̃ ay en el la semilla de Dios*, su virtud, su santa Gracia, q̃ es dezir, la Gracia, quanto es de su parte, fixa es, e inmobil, y preserva de pecados, y quiē la tiene nō puede pecar por ella, por q̃ la semilla de Dios no puede produzir pecado, q̃ es obra de el Demonio, sino buenas obras, como quien es hijo de Dios. 4 Solo el pecado puede desbaratar este Reyno, y porq̃ no le pueda destruir pedimos, que esta semilla de Dios persevere: *Adveniat regnū tuū*, la perseverācia hasta el fin. *Cū autem petitur adveniat regnum tuū* (dize Agustino) *quid orant, qui iam sancti sunt, nisi ut in ea sanctitate, quæ iā illis data est perseverent?* Quando pedimos el reyno de la Gracia, si ya la tenemos en nuestra alma, pedimos sus admirables efetos, uno de los quales es Perseverancia enel biē comēçado. 5 Cinco efetos admirables dela Gracia podemos aqui pedir (los q̃ Gregorio de Valēcia tom. 2. conforme a S. Agustin, De natura, & grat. c. 32. señala) sanidad del alma de las llagas de la culpa, cōversiō a Dios, exercicio en las virtudes, y meritos, perseverancia enel bien, y possessiō del reyno de la Gracia, para conseguir por este el perfeto, y soberano reyno de la Gloria, y Bienaventurāça celestial, *Ad quā perducat nos Iesus Christus, Amen.*

1. Ioan. c. 3. B. 9.

S. Aug. to. 7 de bono perseverātiæ ca. 2. circa finē.

Grego. de Valentia ex. Aug. de natura & gratiā cap. 32.

ESORTACION. III.

PARA QVE EN EFETO resplandezca el Reyno dela Gracia, es necessario se acabe la monarquia del Demonio puesta en los quatro cōtrarios reynos.

§. I.

AVNQVE DE TODOS NOSOTROS es Rey Dios, pidamos sea en nosotros su Reyno con consentimiento nuestro, y que no seamos tyranizados del Demonio por el Pecado &c.

1 NO es menos ilustre, y admirable efeto de la Gracia el desterrar al Rey Tyrano, el alcāçar vitoria insigne del Demonio, cuyo señorio, y reyno le tenia en los miserables pecadores. *Quia interim duo sunt regna inmūdo, Dei, & Diaboli, idest, iusti, & iniqui: & hoc quæritur, ut tollatur de medio regnū Diaboli, idest, iniqui, & veniat tantūmodo Regnū Dei, idest, iusti* (dize un Autor grave) porq̃ mientras no llegamos al soberano reyno de la Gloria ay aca en el mūdo dos Reynos: o podemos ser vassallos de dos Reyes, de Dios, o del Demonio. El reyno de Dios es de los Iustos; y el del Demonio es delos pecadores: esso buscamos en esta peticion, q̃ el Reyno del Demonio se destruya, y venga solamēte el de Dios a levātar cabeça, y los moradores suyos seā vēcedores. 2 † Fieles el soldado (dize S. Pedro Crysologo) q̃ està sediento por la presencia de su Rey, dessea el Reyno, codicia, y anhela los triūfos, *Sed hic petis ut tibi, & in te adveniat regnaturus, in quo diabolus arcē, mors imperiū, diu infernus gessit, & tenuit potestatē.* Y assi aqui en esta peticion pides, q̃ venga Dios a ser Rey tuyo, y reyne en ti, dōde tuvo el Demonio su fuerça, y alcaçar, la Muerte el mando, y por mucho tiēpo su potestad el Infierno. Dios Rey universalissimo es de todo el universo, *Del Señor es toda la tierra, y toda su poblaciō, la redōdez del mūdo, y todos los que le habitan*, Christianos, Moros, Gētiles, Barbaros, Ereges, todas las naciones, y cosas, que enel mūdo ay de derecho pertenecen a Dios como a Rey verdadero; pero no en todas se reconoce esse señorio, pues muchas le an hecho traicion, negandole la obediencia, y dandola al Tyrano Principe: y Rey, que es el Demonio, y a sus Alcaides, Governadores, y Capitanes, Pecado, Muerte, Infierno, y los demas ministros, como consta de aquellos contrarios reynos arriba dichos.

3 † Diferente cosa es (dize Crysostomo) ser Rey, o reynar. Porq̃ deveis advertir que Dios naturalmente es Rey, pero no reyna en todos, ni todos los hōbres son Reyno suyo, porq̃ no todos hazen su voluntad. Porq̃ en los pecadores, y malos hōbres no Dios, sino el Demonio reyna, cuya volūtad hazē. De dōde sabiamēte habla el Apostol, diziēdo (quādo trata delos enemigos, cuyo reyno conquistamos) *Adversus Rectores huius mūdi tenebrarū harum.* No dixo contra los Governadores deste mūdo solamente; sino añadio mundo de tinieblas, porque no son los Demonios señores de todo el mundo, sino solamēte de las tinieblas, que ay en el mundo, y tinieblas del mundo se dizen los

malos

S. Chrisos. in opere imperfecto homilia 14.

S. P. Crys. serm. 6.

Ps. 23. A 1.

Nos sup. li. 5. Exh. 1. § 4.

Chrisost. ubi supra.

Ad Ephes. 6. B. 12.

malos, como tambien los Santos se llaman Luz del mundo, como lo dixo el Apostol, Ad Eph. 5. *Fuisteis en algun tiẽpo tinieblas; pero aora sois luz en el Señor.* Porque assi como por los Santos Dios se muestra en este mũdo, assi por los malos se escurece. 4 Y verdaderamẽte Dios tiene potestad en los hõbres, assi para deshazerlos a todos (si quiere) como al mismo Demonio Principe de los pecadores. Porq̃ assi como el Demonio, aunq̃ estè en la potestad, y Reino de Dios, porque, quanto es en su voluntad, no quiere ser de Dios, no es del Reyno de Dios: assi tãbien todos los pecadores aunq̃ estẽ en la potestad de Dios, cõ todo esso, porq̃ no quierẽ estar sujetos a Dios no son Reyno de Dios. Porq̃ a la verdad aq̃l es reino justo, quãdo el Rey quiere tener a los hõbres sujetos a si, y los hõbres dessean sujetarsele. Mas quãdo el Rey por violẽcia los fuerça, para q̃ se le sujeten, el tal reyno en quãto a la verdad no es reino, *sino tyrania.* Y por tanto Dios, aunq̃ tenga a los hõbres en potestad suya, solamente recibe a los que le quierẽ, por no ser tyrano, sino Rey. El Demonio llanamẽte es tyrano, por que a los q̃ no le quierẽ les haze fuerça, para q̃ hagan su volũtad. Todo lo dicho es de Crysostomo.† 5 Y assi cõtra este Tyrano an de ser nuestras pretẽsiones para despojarle del Reyno: lo qual es efeto de la Santificãte gracia, q̃ dõde ella entra ahuyenta al Demonio, y a la Muerte, y al Pecado cõ la demas canalla, y dessa manera viene a nos el Reino de Dios por la Gracia *Veniat regnũ tuũ, ut sic Deus regnet in nobis* (dize Crysologo) *quatenus in nobis desinat Mors, regnare, desinat regnare Peccatũ.* Entrando la Gracia reyna Dios en quiẽ la tiene, y se ahuyẽta la Muerte, no reyna el Pecado: porq̃ no es menor la cõtrariedad, q̃ con ellos tiene Iesu Christo, y su Gracia, q̃ tienen la luz, y las tiniẽblas: quãta luz fuere entrãdo en una pieça, tanto se ahuyẽtan las tinieblas. Dixo S. Pab. *Que compañia puedẽ hazer en un sujeto la luz, y las tinieblas?* Assi como las tinieblas y la luz no admitẽ estar encõpañia, assi tãpoco la Gracia, y el Pecado, q̃ son como la luz, y tinieblas no puedẽ parar en uno, *ni Cristo, y el Demonio hazer cõcierto* de ir a medias en un alma, sino q̃ Dios, o el Diablo: uno solo delos dos a de reinar, q̃ jũtos no es possible

6 Que otra cosa pẽsais haze el Demonio, quãdo cõ varios generos de maldades, y cõ muchas artes engañosas perturba la forta-

Ad Eph. 5. C. 8.

S. P. Chrysol. ser. 70

2. Cor. 6. C. 14. & 15.

leza del alma, moviendo odios, y enemistades, pleitos, desordenadas cudicias, curiosidades vanas, inquieta las potencias Memoria, Entendimiẽto, y Voluntad, reprẽsentãdo cosas passadas de vanidades, y torpezas, y haziẽdo conocer cosas inutiles, y amar las vanas, y sin fruto: perturba los sentidos, haziẽdo q̃ veais cosas, q̃ os provoquen a torpes pẽsamiẽtos, oigais faltas agenas, para caer en detracciones, y murmuraciones, olais y q̃rais sacar de rastro las agenas vidas, y gusteis sabrosas comidas, y preciosos vinos, q̃ destẽplen vuestra cõposiciõ, y trateis, y os embolvais en torpezas, y carnalidades. 7 No es esto otra cosa, sino perturbar, descõcertar, y combatir la monarquia del Reyno de Dios, q̃ se concierta en vos por la Gracia, revelãse essas potẽcias, levãtanse los sentidos, y negada la obediẽcia a Dios se destituye su Reyno. *Christi Regnum prolongat, & absentat a nobis.* Avienta lexos el Demonio el Reyno de Christo, y lo destierra de nuestras almas: quãdo desta manera mueve rebeliõ en las potencias, y sentidos, queda el hõbre de Rey, q̃ antes era por la Gracia, esclavo, y prisionero del Demonio, Principe tyrano, y perverso, q̃ cõ sus engaños rinde las voluntadas de sus vassallos. Desta manera destierra de nosotros el Reyno de Dios.

8 *Oremus ergo charissimi, ut Christus semper suo regnet in milite, ut miles semper suo triũphet in Rege.* Oremos pues amãtissimos hermanos, dize Crysologo, oremos, y pidamos a Dios, q̃ siẽpre reyne en el Christiano soldado, para q̃ el mismo soldado triũfe del Tyrano en su legitimo Rey Iesu Christo. *Adveniat regnum tuum, idest* (dize Crysostomo) *fiã Rex carnis meæ.* Cõcedeme señor q̃ yo sea Rey de mi propia carne, no predomine el Apetito, ni las desordenadas passiones: q̃ esse govierno es el desconcierto del reyno, y monarquia de Satanas.

Chrysolo. ser. 71.

Chrysolo. serm. 68.

Chrisost. de oratio. Dominica.

§. II.

REYNO DE LA RAZON AYUDADA DE LA GRACIA SOBRE EL APETITO SENSUAL, Y HUMANA SABIDURIA, Q̃ PRETẼDEN DAR ENTRADA AL DEMONIO, Y AL PECADO.

1 QVISO Dios quãdo criò al hõbre de tal manera esmerarse en su fabrica, y composicion, orden y govierno, que el cuerpo sirviesse al Espiritu, y la Carne a la Razon: y siendo la Carne sierva, y la Razon la señora, quiso que los hijos de la Carne, que son sus sentidos, y passio-

nes le estuviessen tambien sujetas; porque assi como un Principe tiene siervos, y vassallos, que le sirvan, y cumplan su volũtad; assi Dios le dio al hõbre dentro de si mismo ministros, y vassallos, que le sirviessen. Hizo criados los afectos, y movimiẽtos de el Apetito, para usar dellos biẽ. 2 Puso al Temor por Portero y guarda del alma, para q̃ en ella no entre cosa, q̃ la pueda dañar. A la Esperãça hizo tesorera, porque concibiendo el hombre esperança de premio, atesore muchas buenas obras. Despensera de la casa fue la Concupiciencia, para que apercibiesse el hombre su sustento. De los movimientos de Ira hizo cuerpo de guardia, para que con sus armas guardassen el real palacio. El zelo, y la verguença entran tambien en el mismo ministerio armandose contra los pecados.

3 Toda esta Monarquia la puso Dios sujeta a la razon, para q̃ de essa manera, obedeciẽdo todos estos afectos al apetito Racional, el Reyno se conservasse en paz, y el Demonio Pecado y Muerte no tuviessen lugar ni fuerças, para combatirle, y sujetarle. El Temor servia, para que el hombre temiendo a Dios, con reverencia le amasse, y temiendo al Pecado, como enemigo lo aborreciesse. La Esperança para que por ella aguardasse el hõbre socorro del Cielo, la Cõcupiscencia para q̃ ajustados con la razon, y ley de Dios distribuyesse de los bienes tẽporales al cuerpo solos los necessarios para su sustento. La Ira y zelo, para refrenar la Carne, y envestir al Pecado, segũ dixo el Profeta. Psa. 4. *Ayraos, y no pequeis*, mas dãdo bateria al Pecado desterradlo del mũdo. Desta gente armada vienẽ los golpes, y mal tratamiento de la carne, la vigilancia contra el Pecado, y reprehensiones asperas a quien le quiere admitir. *Psalmi 4. A. 5.*

4 No passo mucho tiempo despues del principio del mũdo, sin q̃ Dios diesse a entender, en cierto rebelion, q̃ uvo la potẽcia y señorio del Espiritu sobre la Carne, y cõtra el Pecado. Tratan Cain, y Abel de ofrecer sus sacrificios, ofrecenlos: puso Dios los ojos en los de Abel, q̃ le fuerõ agradables; no miro a los de Cain, porq̃ le fueron aborrecibles. Enojasse Cain, comiençanse le a inquietar los ministros, y vassallos de la Razõ, maquinãdo como entregar el Reyno al Pecado, porq̃, entrandose el Governador del Demonio pudiesse mas a su salvo soltar la riẽda a su Apetito de vẽgãça, y matar a su hermano Abel. 5 Entiende Dios los alborotos, y rebeliones q̃ avia dẽtro de Cain entre el Espiritu, y la Carne, y como querian los ministros hazer traiciõ al Rey y Principe de su reyno: llegase a el, y dizele, Gen. 4. *Ea Cain que enojo es esse? con quiẽ es la pesadumbre? de que es essa melancolia, que vuestra cara finifica? No sabeis vos, que si hizieredes buenas obras os las sabre yo pagar, y vuestros sacrificios me serã agradables; pero si hizieredes mal a vuestro hermano*, tomando la vengança, que vuestro desordenado apetito os ofrece, *luego al punto el Pecado se entrara por la puerta*, y tomara la possession en vuestra alma, y se trocarà la monarquia de mi Reyno en imperio, y señorio del Pecado? *Sujeto estarà à ti el Apetito de vengança, y tu podras señorear à esse pecado.* En este sentido esplica este lugar Eucherio in Genesim, y Nicolao De Lyra. *Tu poteris vincere peccatum, quia nullus peccat nisi volens*, Señor eres, y libre voluntad tienes para no dexarte vẽcer de tus passiones, y prevalecer contra el enemigo, que està a la puerta, que es el Pecado. *Gen. 4. G 6.* *B. 7.* ** Ibidem.* *Encherius in Gen. Lyranus.*

6 Este aviso dio Dios a Cain, para q̃ se cõservasse en el reyno de la Gracia, pero el rebelion passò adelante, y dexose tyranizar el reyno del Pecado, y del Demonio, rindiendosele luego, y dandole su omenaje. Esso mismo sucede a todos los que pecã, y ofenden a Dios pierden el Reyno de sus almas, y vienen a parar en las manos del Pecado, Virrey del mismo Demonio.

7 Considere pues la alma Christiana que trueco es este tã desigual, y q̃ afrenta tã grãde, sujetarse, y rẽdirse al Pecado: buelva en si el q̃ cayo en pecado, y cõsidere aquel felicissimo estado, q̃ tiene la alma en gracia, y amistad de Dios; y q̃ bienes son, los que en el Cielo nos aguarda como legitima de hijos de Dios: y cõ frecuẽcia, y perseverãcia, cõ ansias, y fervor pidale a Dios este Reyno, con q̃ se consigue el soberano, diziendole muchas vezes: *Adveniat regnũ tuum*: dame Señor poder, y destreza para que por virtud de la Gracia, poblãdo mi alma de la nobleza, y cavalleria de las virtudes, goze, y rija en paz este vuestro Reyno, que como a hijo vuestro me pertenece.

8 No dexare de dezir aqui unas razones, que un pobre roto, y desharrapado dixo a un Maestro en Teologia, y desseoso de ser vir a Dios, (como refiere Taulerio) el qual aviẽdo desseado muchos años topar cõ un Maes- *D. Taule. in colloq. Cocalesti. Mendici pag. 655. Exemplo.*

Maestro, que le enseñasse el camino de la perfeccion, despues de ocho años continuos de oració sobre el caso, oyò una voz, que le dixo saliesse a la puerta dela Iglesia, que alli hallaria el Maestro que buscava.
9 Salio y hallò el pobre hecho un espetaculo de desprecio del mũdo: y aviendole saludado, y tenido un coloquio mysterioso por el vino a saber del pobre despreciado, y asqueroso, que nunca avia tenido un dia malo, porque el dia que la hambre le apretava alabava a Dios, si padecia frio, alabava a Dios, si le caia encima pluvia, niebla, nieve, o granizo alabava a Dios, si hazia el tiempo sereno, o tẽpestuoso, alabava a Dios, si se veia despreciado de todos, y miserable, alabava a Dios, y assi nunca se acordava aver tenido un dia malo.
10 Y que todas las cosas le avian sucedido siẽpre prosperas, y conforme a su desseo: porque su trato era siempre con Dios, y tenia por cierto, que todo lo q̃ su Mageстad quisiesse, que le viniesse no le podia ser, sino muy bueno: de manera, que qualquiera cosa prospera, o adversa, dulce, o amarga, que su Magestad queria, o permitia, que le aconteciesse la recibia con plazer, y contento, como buena, y a su proposito, y assi todo le sucedia prosperamente. 11 Y assi mismo se tenia por bien dichoso en todo, porque de tal manera avia resinado su propia voluntad en la de Dios, que no queria otra cosa, sino lo que Dios queria: y era esto en tanto grado, que le parecia, que si por impossible, Dios le quisiera echar al Infierno (sin propios pecados) se conformaria con su voluntad, y no lo tendria por desdicha: y se abraçaria con Dios, asiẽdose con el braço dela Caridad, de la divinidad, y con el dela humildad, de la santissima humanidad de Iesu Christo, para que assi aun en el Infierno no se apartasse de Dios: y que hallò a Dios, donde se renunciò a si, y todas las cosas de su gusto.
12 Y finalmente despues de estos coloquios prosigue preguntandole: Quien sois vos? Respondio el pobre: Yo soy Rey. Preguntò mas el Teologo, Donde està vuestro Reyno? Respondio el Pobre, Mi Reyno esnò està dentro de mi, que es mi alma: porq̃ de tal manera se regir, y governar mis potẽcias, y sentidos interiores, y esteriores, q̃ todos los apetitos, y desseos de la carne los tengo sujetos a mi volũtad como criados, y vassallos de la razon: y que los medios de que avia usado para alcançar tan quieta, pacifica, y perfeta possession de aquel Reyno eran, el uno callar con los hombres, y el segundo hablar con Dios, teniendo siempre en el su coraçon, y pensamiento.

§ III.

PIDAMOS, QUE EL REYNO de la Gracia sea entero cõ plena seguridad; porque no venga el de la Gloria sin venir para nosotros.

1 EXemplo es este enque se vee puesto en pratica lo que vamos diziendo deste Reyno: assi avemos de pedir a nuestro Padre Dios nos conceda el pacifico govierno de nuestra alma, de sus virtudes, y potencias: porque el punto de nuestra salvació està, en q̃ conservemos biẽ cõcertadas las potencias, y sentidos, que estãdolo, podremos estar seguros de la Bienaventurança, y esso pidamos muchas, y muchas vezes. *Oremus, ut adveniat regnum Domini*, (dize S. Bernardo) *quo videlicet nobis plena sit de Regni potestate securitas.* Y esso pedimos (dize Bernardo) que nos venga el Reyno, es a saber, para que tengamos entera seguridad de la potestad del Reyno; no potestad divisa, y partida, qual es, la que se interrumpe en la culpa, y no se continua con la potestad del Reyno de los cielos en la Gloria: essa seria grã desgracia. perder la Gracia una vez alcãçada, y q̃ el espiritu fuesse vẽcido enel rebeliõ de la carne, y q̃ quando viniesse el Reyno, como enefeto vẽdra, el dia del juizio, no viniesse para nosotros, por ser ya de otra parcialidad contraria. *Bernar. in Quadragesima sermo. 6. de oratione Dominic.*
2 Pidamos muchas vezes este Reyno con desseo fervorosissimo, q̃ se una, y jũte al de los cielos. *Optare ab eo, ut dignos nos ficiat Regno suo, ne forte (quod absit) veniat, & nõ nobis veniat.* El pedir este Reyno no es mas (dize Agustino) sino pedir a Dios nos haga dignos de este Reyno por la Santificante gracia, que nos haze hijos de Dios, transformados en el mismo Iesu Christo, porque (lo qual Dios no permita) no venga el Reyno, y por desgracia nuestra no venga para nosotros. 3 El Reyno no puede dexar de venir como arriba diximos: y es assi llano, porque como es premio de buenos merecimientos, no lo dexara Dios de dar; pues no an hecho los hombres obra meritoria, por la qual no se aya de dar corona. Pero es el caso, q̃ si vos no perseverais en Gracia, y paz hasta la muerte, no gozareis essa corona, ni vendra *August. li. Quinquahomiliarũ homi. 42.* *Nos supra li 5. exh. 1. § 3. & exhort. 2. § 4.*

para vos, sino para otros Santos, que la gozen. Y esto es aquello de el Apocalypsis cap. 3. *Advierte* (dize Christo) *que vendrè presto* quando menos pienses, *ten bien essos meritos, ase essa gracia, y santificacion de tu alma: porq̃ no* (por hallarte descuidado) *reciba, y goze otro essa corona.*

Apoc. ex. 3. C. 11.

4 Duro mucho se les a hecho à algunos, à quien e comunicado este pensamiento entender, como la corona, y premio, que ganò el reprobo, quando estava en Gracia la puedan gozar los predestinados, allende la corona, q̃ ellos por sus obras merecieron: y asi, aunque me difunda mas de lo ordinario, no puedo dexar de hazer alto, y dar a entẽder su fundamento. Tienele muy grã de en la sagrada Escritura, y asi aprovechã donos de la regla del Padre san Agustin para entenderla, declarãdo un lugar por otro declararemos el lugar propuesto del Apocalypsis con otros del Evangelio, q̃ tienen el sentido, q̃ le dimos. 5 San Mateo cap. 25. nos refiere la parabola del que dio sus talentos a ganancia, y san Lucas cap. 19. sino esta misma parabola, (como notò Bredembaquio) alomenos otra muy semejante nos refiere tambien: y de la una, y de la otra sacaremos nuestro intento. Porq̃, siendo alabados los que dieron ganancia, llegã do a los que fueron negligentes, dize S. Mateo, y san Lucas: *Quitad esse talento al negligente: y dadlo al que supo multiplicar su ganancia a diez.* Y no embargante, que sabian los señores esta ganãcia, dixo el uno: *Omni enim habenti dabitur, & abundabit; ei autem, qui non habet, & quod videtur habere auferetur ab eo.* Y el que refiere san Lucas dize casi las mismas palabras: *Omni enim habenti &c.* Entricadas palabras: quitar al que no tiene, y dar al que tiene &c. porque sino tiene, que tiene que quitar? y si tiene, como no tiene? S. Agustin construye brevemente el sentido diziẽdo. *Per quod significatur, & illum posse amittere munus Dei, qui habẽs; non habet, id est, eo nõ utitur, & in eo augeri, qui habens habet, id est, bene utitur.* Sinifica la parabola, que aquel puede perder el don de Dios, que aviendolo recebido no lo tiene, esto es no usa bien del: y por el cõtrario à aquel se le aumenta, que teniendole usa bien del. Dexo varias esposiciones destos dones si se ayan de entender por bienes de esta vida, ora temporales, ora espirituales con que los Dotores esplican el sentido de las parabolas. Y contra todos los que lo entienden de la Fe, Gracia, y Caridad, aunque les concedamos pueden perder los unos essos dones, no hallo como essos mismos, q̃ se les quitan puedan aprovechar a otros, porque como prueva elegantemente el Abulense; essos son acidentes, que se individuan de el sujeto, en que estan, y no es posible, que passen a otros sujetos. Y aun estos meritos, dado que se quitassen alos que los tenian, no se podran juntar a los propios, (segun el intento de las parabolas) para el tiempo del juyzio, y cuenta, pues en esse ya se les dio su ganãcia segũ los meritos. Entenderase pues mejor, como dixo el mismo Autor en sentido Anagogico del premio, y corona de la otra vida, pues por la fidelidad de los unos se les da el gozo de la gloria, y por la negligencia de los otros el Infierno. Supuesto esto serà el sentido: Que aquella gloria y premio, que parecia merecer el que tuvo gracia, y la perdio: essa, a q̃ tuvo derecho el cõdenado, quando era justo, aora se dara, y entregara a todos, los que con final penitencia el dia de la cuenta la dieren buena: y de mas de su premio essencial, repartira Dios lo ganado por agenos meritos. Esso nos sinifica el dezir que se le de al que tenia sus diez, y que tendra abundancia sobre lo que merecio: *Abundabit.*

S. Aug. 3. de Doctrina Christiana cap. 26. to. 3.

Matt Bredẽbachius super Mattheum.

** Matt. 25. C. 28
** Luca 19. D. 24
** Matt. 25. C. 29
** Luca 19. D. 26

S. Augus. to. 5. li. 2. de qq Evãge. ca. 46. circa finẽ.

Alphons. Tostatus to 12. p. 7 super Mattheum q. 158.

Idẽ q. 161

6 Confirmase con otro semejante razonamiento, que tuvo Christo Marci 4. *In qua mensura mẽsi fueritis remetietur vobis, & adijcietur vobis.* Qui enim habet dabitur illi, & qui non habet; etiam quod habet auferetur ab eo.* Dexo esplicaciones: valga la de Teofileto. *Id est* (dize) *quãtamlibet mensurã intentionis introducatis, tantã recipietis utilitatem.* Quanta intencion, y obras buenas tuvieredes se os mediran cõ paga muy provechosa. Y entiende esto Lyra, y la Interlineal del provecho de aumento de gracia, y Gloria, y Hugo Cardenal, de la medida de la Bienaventurança. Esta (dize) se os dara: y luego añade: *Adijcietur vobis*: lo añadido, porque: *Habenti dabitur*: lo q̃ se le quitò, y perdio al despojado de su premio, y corona. Que añadidura es està? Gozaranse (dizẽ Ludolfo Cartus. y Lyra) los Sãtos, no solo de su Gloria, y premio essencial, y de el que sus vezinos celestiales tendran, pero tambien de la justa condenacion de los reprobos, del despojarlos de la Gloria, que avian merecido, y se hizieron della indinos. Y que mas? Gozarãse de las buenas obras, que los reprobos, que estando en Gracia hizierõ

Marci 4 C. 24. & 25. **

Cath. S. T. ex Theophilatus Marci 4. à medio Cõm.

Nichol. de Lyra Glos. Interlin. Hugo Card. Marci 4 ex. sit. Aug.

Ludolp. Cart. 2. p. cap. 49. Lyra sup. 25. Math.

ziceron: y el gozo, que ellos avian de tener como corona, se repartira liberal y francamente entre los Bienaventurados. Porque como dize un Autor grave, a la franqueza, y justicia de Dios toca remunerar las buenas obras de aquellos que, aviendo tenido buenos principios, acabarõ en malos fines, para que ceda en pro, y utilidad de la Iglesia lo que obraron los miembros suyos vivos: y assi todo el cumulo de Gloria, que la Iglesia Catolica Militante merecio, se le entriega para que lo goze Triunfante en todos los miembros que hasta alla perseveraren. Es (dize el Autor de arriba) al modo de las Iglesias Catedrales que apuntan a los que faltan al coro, y las penas de los ausentes (que avian de gozar) se reparten en los presentes.

F. Christoval de Fonseca 3. p. de la vida de Christo lib. 3. Parabola 26 al fin.

Comparacion.

7 Ya se entendera el lugar del Apocalypsis, que habla no solo de la corona de gloria, quanto al numero de los predestinados cierto, como deste lugar sacan los Dotores entrando unos en lugar de otros, segun aquello de Iob. *Conteret multos, & innumerabiles, & stare faciet alios pro eis*, cap. 34. que entren nuevos possedores en las sillas de los muchos que las perdieron. Entẽdemos le tambien quanto a la corona, que uno gana, que puede venir a otro, que entrare en su lugar. Pues por esso ermanos pidamos, que la dinidad, y derecho a esse Reyno no nos falte jamas, *Adveniat regnum tuum. Quid est ut nobis veniat?* (dize san Agustin en el lugar de arriba) *ut bonos nos inveniat.* Que pensais, que es venirnos el Reyno? Hallarnos buenos, que perseveremos en el biẽ començado, q̃ no desmayemos, que conservemos la Gracia, y este Reyno se estiẽda hasta el supremo Triunfante. *Adveniat regnũ; idest, Ecclesia Militans uniatur Triumphanti*, que esta Militante Iglesia se junte a la Triũfante, dizẽ Hugo Cardenal, y tambien Alexandro de Ales lo esplica de essa manera. *Adveniat Regnum*, esto es (dize) El Reyno de la Militante Iglesia, venga en nosotros hasta el Reyno de la Triunfante, donde gozemos de el glorioso Reyno, y legitima de hijos con el Hijo verdadero de Dios Iesu Christo, que con su eterno Padre, y con el Espiritu santo, vive, y reyna por los siglos de los siglos, Amen.

Primasius Beda, Ansbertus in hũc locũ. D. Augu. lib. de Corr. & gra. 64. 13. &

D. Tho. 1. p. q. 23. ar. 7. Iob 34. C 24.

S. Augus. ubi supra.

Hugo Carden. super Matthæ. Alex. Alen. to. 4. quæst. 2. memb. 4. art. 3. quẽ citat. Lodocus Coccius to. 1. li. 8. in assertionibus Patrũ latinorum

LIBRO SETIMO, DE EL

CVMPLIMIENTO DE LA DIVINA VOLVNtad, pretendido en la Tercera peticion. Tratanse algunas divisiones de la voluntad de Beneplacito, como son, Amor, Misericordia, Liberalidad, y Manificencia.

FIAT VOLVNTAS TVA, Matth. 6.

YA LLEGAMOS A ECHAR EL RESTO DE AMOR PARA con nuestro Padre Dios, pretendiendo su honra, y estimacion como buenos hijos, procurando que en todo se haga su voluntad, de que le resulte servicio, y reverencia, fiando el lleno de nuestros desseos en su voluntad: porque assi como Dios solo se conoce como, es assi el solo se puede dar el orden de como à de ser alabado. Y como nuestro conocimiento es corto, no ay que fiarnos de querer, o no querer mas de lo que Dios quiere que queramos: y esto es en resolucion acogernos a lo mas seguro, para atinar a honrar a nuestro Padre Dios, diziendole: *Fiat voluntas tua.* Pero para que mejor se entienda lo que uvieremos de dezir en las esortaciones de esta Tercera peticion, será bien distinguir primero, segun dotrina Escolastica, lo que ay de la Divina voluntad, para que sepa el que meditare en esta peticion, que pide, o pretende en ella.

ESORTACION. I.

DECLARASE, QVE sea voluntad en Dios, y en quantas maneras se tome en orden a las criaturas.

§. I.

VOLVNTAD EN DIOS ES EL mismo Dios: y de esta no habla nuestra Peticion, sino de su objeto criado.

1 VOluntad de Dios propiamente es uno de sus divinos atributos, y assi es el mismo Dios, como el entẽdimiẽto y sciẽcia de Dios es el mismo Dios: es perfecion, q̃ se halla en Dios formalmente, en su propio, y formalissimo conceto. Porq̃ en lo q̃ es voluntad no ay mezclada imperfecion, como la ay en la Ira, que en su cõceto formal embeve passion, la qual no se puede entender en Dios, sino en metafora, y con impropia sinificacion.

Aristotel. 2 A qualquiera propia forma (dize Aristoteles) se sigue propio apetito para su fin: a la forma del fuego se sigue el apetito, cõ que mira arriba, que es su esfera, a la de la piedra el de mirar, y caminar al centro, a nuestra anima, y entendimiento se sigue apetito racional al bien, que el entendimiẽto descubrio, como fin y pefecion del hombre. Assi en aquella simplicissima, y eminentissima essencia de Dios halla el humano entendimiento, en que formar concetos de perfecion: y por esso a nuestro modo de entender, hallamos, y conocemos en Dios, ser viviente inteletual, y que de este entendimiento le vino fecundidad, y razon para engendrar un cõceto, y Hijo, que es el Verbo, y Segunda persona de las tres Divinas: y a este conceto, que hazemos en Dios, se sigue otro del apetito racional, que es su divina Voluntad. 3 Y porque Dios fuera de si (como prueva Dionysio Cartujano) no tiene forma, ni fin, es necessario, que en si mismo se embeva esse apetito, y Voluntad, amando necessariamente su bondad, como primario, y necessario objeto. De donde, amãdo, los que tienẽ indistinta esta Voluntad en si, que es el Padre, y el Hijo, procede de los dos por esta Voluntad, cõ que se amã, la Tercera persona, que es el Espiritu santo. 4 Todo esto es ab æterno; y assi en nuestra Peticion no pedimos esta Voluntad de Dios, quando dezimos: Hagase vuestra voluntad; y pedirlo seria delyrar no menos, que si pidieramos, que uviesse Dios, y Trinidad, pues corre una misma razõ en todo: porque todo es un Dios eterno nũca hecho; sino el por si es eternalmente, q̃ ni se hizo a si, ni se puede hazer; ni dexar de ser como no puede dexar de ser Dios; no puede dexar de ser la Volũtad eterna.

Dionys. Cartus. de fide Ortodoxa art. 26.

5 Y porque esta divina Voluntad comunicò ser a las criaturas, en que resplandece alguna semejança de la divina bondad, por esso se estiende essa misma Volũtad à amar a las criaturas; las quales, como participã essa bondad por varios, y exquisitos modos, la Voluntad que en si es una simplicissima, y unico acto, se considera con varios, y muchos respetos, con que mira a las criaturas; como a objeto secundario, no necessariamente, como se amava assi; sino libremente, porque libremente las criò a todas. De aqui vino a dezir el santo y Real Profeta *Grandes son las obras del Señor, buscadas, y halladas en sus voluntades!*, que todas ellas dependen de la divina Voluntad, en la qual ay varias razones de produzirlas y quererlas. *Psa. 110. ꝟ.2.*

§. II.

DIVIDESE LA VOLVNTAD, que mira las criaturas en voluntad de Beneplacito y en volũtad de Señal: Es la de Beneplacito en tres maneras. Declarãse en orden a los actos de nuestra voluntad, y de quales hablemos en esta peticion.

1 DE aqui tambien viene la division de la voluntad de Dios, q̃ los Teologos Escolasticos hazen en voluntad de Beneplacito, y volũtad de Signo. Es division Analoga, o como dize Cayetano, de nombre: porque segun que la Voluntad de Dios se llama voluntad de Beneplacito, es propiamente volũtad divina, y tiene el mismo ser, q̃ la necessaria, y es el mismo Dios con el respeto libre a las criaturas: pero, segun que es voluntad de Señal, es efeto de la primera; y en su entidad es criatura, y ojeto de la divina voluntad; a la qual metaforicamente se atribuye el nombre de la Voluntad de Dios: porque es muy usado a los ojetos dar el nombre de las potẽcias, como V. g. los mysterios, que caen debaxo del conocimiento de nuestra Fe se llaman metaforicamente Fe. Assi lo dixo Atanasio. *Hæc est fides Catholica: idest, mysteria Fidei.* Pues la Fe propiamente es calidad pega- *Caietanus* *S. Athan. in Symbolo.*

pegada al entendimiento: este exemplo basta para cosa tan llana, y que conceden todos.

2 Y aunque en nuestra peticion, segun comun dotrina, no se pide derechamente esta Voluntad, que en Dios es de Beneplacito, sino algunas de las que se llaman de Signo, por la relacion, que tienen entre si la una cō la otra, y porque nos puede hazer a proposito, dire algo destas divisiones de entrambas voluntades. 3 En nuestra voluntad ay tres ordenes de actos, y segun essos, escluyendo las imperfeciones, podremos dividir los actos de la divina Voluntad en Dios, el primer orden es de passiones, el segūdo de actos, y el tercero de virtudes. En el primer orden pone santo Tomas onze passiones, que son Amor, Desseo, Delectacion, y sus tres opuestos, Odio, Fuga, o Huida, y Tristeza: y estas pertenecen a la volūtad en quanto Concupiscible: los otros cinco son Esperança, Desesperacion, Atrevimiento, Temor, y Ira, que pertenecen à la Irascible. 4 Desto podemos atribuir a la Voluntad Divina en los que tocan a la Concupiscible los cinco primeros (segun el Padre Francisco Suarez) que le convienen à Dios propiamente, y sin metafora, pero la Tristeza no, porque ninguna bondad de las criaturas le es a Dios necessaria, no à menester essas estrinsecas voluntades, y de que le falten no se entristeze, ni puede: porque qualquiera acontecimiento le es a Dios voluntario, y para que sea tristeza à de ser involuntaria. 5 El amor pues le cōviene a Dios, como dixo el Sabio. Sapiæ. 11. *Ama Dios las criaturas, que son*, esto es que tienen existencia, o futuricion, y de tal manera es este amor, que si el biē que quiere para la criatura no se le à comunicado, dessea que lo alcance, y si lo alcança tiene gozo propiamente, de que ya lo tenga, y aquella voluntad de Dios, que muestra San Pablo 1. Tim. 2. *Con que quiere Dios que todos los hombres se salven*, està llena de desseo, que se execute en todos: y en nuestra peticion esso podemos pedir, que se cumpla esta voluntad de Dios en el efeto, que consigan los hombres este bien, y Dios se goze en el como en su lugar diremos.

S. Tho. 1 2 q. 23, & 25.

Frāciscus Suarez in 1 p. tract. de Attributis li. 3. cap. 7. n. 2

Sapiæ 11. D. 25.

1. Tim. 2. A. 4.

6 El Odio por consiguiente le conviene a la voluntad de Dios, mirando por ojeto, y rozon formal el mal de culpa, que no la quiere Dios, ni la haze, y assi santo Tomas enseña que las escrituras, que hablan de el Odio, que tiene al pecador, y a su pecado se an de entender en sentido propio, y no metaforico, que realmente aborrece Dios la maldad: y por esso huye esse mal desagradable a sus ojos, y dessea su destruiciō: y esta voluntad podemos pedir: que destruya los pecados, y se le cūpla este desseo, *Fiat voluntas tua*: esto pedimos en la Segū da peticion, como consta de la precedente esortacion, y pediremos en la Quinta tambien: 7 Los otros actos, que en nosotros pertenecen a la Irascible, no le convienen a la voluntad de Dios, porque no ay para el, ojeto arduo, y dificultoso. Pues dixo el Profeta en el Psal. 134. *Todo quanto quiere con resolucion, se haze infaliblemente*, y assi no tiene en su voluntad lugar la Esperança: y por la misma razon le avemos de negar la Desesperacion. El Atrevimiento, y Temor tampoco conviene a la volūtad de Dios, porque en su razon encierran falta de potestad, y inorancia, o duda de lo futuro. La Ira tambien dize santo Tomas, que no le conviene à Dios, sino metaforicamente.

S. Tb 1 p. q 20. a. 2. ad. 4.

Psa. 134. B. 6.

8 El segundo orden es conforme al que nuestra voluntad guarda en sus actos con deliberacion, que tiene actos de Intencion, con que quiere la bondad del fin, y Elecion, con que escoje, y acomoda los medios para esso convinientes: y Execucion, conque de hecho consiga el fin: estos actos se hallan en la Voluntad divina, no con real distincion, ni causalidad, o prioridad como en nosotros; sino con distincion formal virtual; porque querer vna criatura como fin de otra, y executar su cōsecucion, no embuelue imperfecion, siendo esse fin, no en orden a Dios sino a la criatura: todo lo qual, por otra via es amado de Dios, como medios ordenados a el servicio, y consecucion de el mismo Dios; *Pues todas las cosas las hizo Dios por su amor*. Prov. 16

9 De estas voluntades podemos pedir en nuestra peticiō, que se haga, no la Intenciō y Elecion, que essa siēpre se cumple como diremos; sino que sea tal el camino, por dō de nos lleva guiados al fin aprehendido de la Bienaventurança, que se cumpla su divina Volūtad de Execucion. *Fiat volūtas tua: Executese Señor en nosotros el fin para q̄ nos criasteis, que es la Bienaventurança*, la qual tambien pedimos en la Segunda peticion por muchas, y varias consideraciones.

Prov. 16. A. 4.

10 El tercero orden de actos de la Volūtad divina se considera al modo que en la uma-

Frãciscus Suarez dispu. 50. Meth. sectio. 16. a nu. 47.

humana voluntad ay virtudes, excluyendo toda imperfecion (Esto lo trata bonissima mente el Padre Francisco Suarez de la cõpañia de Iesus eminentissimo, y fecundissimo Dotor Escolastico en nuestros tiẽpos): Desta manera dezimos, que ay en Dios las virtudes de Caridad, con que le ama, y nos ama; y de las Morales ay algunas de aquellas, que llaman los Filosofos *Ad alterum.* Tal es la Liberalidad, cõ que Dios comunica sus bienes, sin tener ojo a lo que le avemos de bolver en retorno: tal es la Manificencia, que mira la materia, que la Liberalidad, como dize santo Tomas, y consiste en dar grandes, y escelentes dones: tal es la Misericordia, cuyo oficio es quitar la miseria a quien la padece. Y estas voluntades podemos tãbien pedir, quando dezimos, *Fiat voluntas tua*, que es dezir, *Cumplase Señor vuestra volũtad, con que nos comunicais liberal, y manificamente vuestros bienes, grandes y escelentes, y la voluntad de vuestra misericordia, para que la miseria, que padecemos, se nos quite.* 11 No pedimos las volũtades de revelar siẽpre verdad, y guardar fidelidad en lo prometido, que estas, aunque estã formalmente en Dios, no es tanto el negocio nuestro como de Dios, a quien importa no dexar de cumplir essas virtudes, y en efeto no puede, supuesto que revele, no revelar verdad, y supuesto que prometa, dexar por su parte de cumplirla, guardando de la nuestra las condiciones del prometimiento.

S. Th. 22. q. 134. A. 3.

§. III.

DIVIDESE MAS LA VOLUNtad de Beneplacito en Antecedente, y Consequente.

1 DExo otras muchas virtudes, que solo eminentemẽte se hallã en Dios, y no se dizen del sino metaforicamente, y seria cosa muy prolixa esplicarlas todas. Pero con todo esso no puedo passar en silencio otras divisiones, que mas de ordinario señalan los Teologos de la misma de Beneplacito, de que avemos tratado hasta aqui, y de la de Signo, que arriba tocamos. 2 La voluntad pues de Beneplacito se divide mas en voluntad Antecedente, y Consequente, o como dize san Ioan Crysostomo, primera y segunda voluntad. Y estas voluntades, aunque todos las esplican por estos nombres, no convienen todos en lo por ellas sinificado. S. Damasceno dize, que volũtad Antecedente es con que Dios, quiere, sin meritos, ni demeritos previstos, ni razon de parte de la criatura; y Cõsequente la que supone causa de parte de la criatura. 3 Sãto Tomas dize, que la Antecedente no es eficaz; sino una veleidad cõ que Dios quiere algun ojeto, q̃ en si es bueno, no atendiẽdo a las circunstãcias: y quãdo atendidas las circunstancias es bueno, lo quiere con Consequente, y eficaz voluntad, como el Governador, que con Antecedente voluntad quiere, que todos vivan en su Ciudad, por ser cosa buena: pero si vistas las circunstancias halla algunos perniciosos a la Republica, no quiere (con voluntad Consequente) que vivan: sino que mueran eficazmente los mal hechores. 4 La tercera esposicion es de san Buenaventura, Que volũtad Antecedente es aquella, con que Dios quiere una cosa en quanto es de su parte, no inmediatamente en si, sino ensu antecedente causa, de la qual se puede seguir: como es la salvacion de todos, enquãto se puede seguir de los suficientes auxilios, que Dios da, &c. y Consequente, con que, no en su causa; sino en si misma quiere alguna cosa.

Chrysosto. hom. in epist. ad Ephesios. Damasc.

lib. 2. de fide Ortodoxa ca. 29.

D. Tho. 1. p. q. 19. a. 6. ad. 1.

D. Bonav. in 1. d. 47 A. 1. q. 1.

5 Estas tres sentencias tienen sus patronos, que las defienden, pero no es mi intento disputar qual sea mas acomodada, sino tomar de essas esposiciones, que todas son buenas, lo que nos hara al caso: y assi digo, que segun la de san Ioan Damaceno se puede pedir en la peticion *Fiat voluntas tua*, la Consequente, esto es, que ya que Dios nos à dado todo lo que es de su parte por la Antecedente, nosotros de la nuestra tengamos meritos, para que por ellos se cumpla la voludtad, a cuyo fin nos dio los antecedentes bienes: y en la de santo Tomas tambien podemos pedir execucion de la Antecedente por la Consequente, quitando de nuestra parte las circunstancias, que lo pueden estorvar: y segun la de san Buenaventura, pedimos tãbien, que se haga eficazmente la volũtad de Dios, que es la Consequente. O para dezirlo mas claro, q̃ aquellos auxilios y gracia suficiente, que Dios nos da para nuestra salvacion, que nos los de en tiempo congruo, para que de ellos se siga la voluntad Consequente, y eficaz.

Hablamos de la Volũtad Antecedente y Consequente en todas tres sentẽcias.

§. IIII.

EN CINCO MANERAS ES LA voluntad de Señal: y declarase en quales habla nuestra Peticion.

1 Final,

1 Finalmente, dexando ya la volũtad de Beneplacito: la Voluntad, que diximos de Signo es en cinco maneras, Preceto; Prohibicion, Permissiõ, Consilio, y Operacion, que Cayetano, y muchos de los Teologos las cifran en este verso.

Præcipit, ac prohibet, permittit, consulit, implet.

S.Tho. 1. p q 19 ar. 12 corpore. Y pruevalas elegantemente el Angelico Dotor, diziendo, que las señales, que en nosotros suelẽ mostrar nuestra volũtad, essas se llaman en Dios volũtad de Señal; que sinifican aver en Dios tal voluntad. Puede uno pues declarar su voluntad, o por si mismo; o por otro: por si en quanto haze una cosa directamente, y esta se llama Operacion: acidentalmẽte, quando essa Operaciõ pudiera impedirla, y no la impide, esta es Permission, y de essa manera dize el Filosofo: Aristo. 8. Phis. tx. 51. *El que quita el impedimento de hazerse algo, es causa acidental de que se haga:* Si es mediando otro, podemos induzirle a q̃ haga nuestra volũtad como cosa necessaria, e importante, y este es Preceto, y el mandar lo contrario a el es Prohibiciõ: y si la induciõ es persuadiendo, sin obligar, es Consejo.

2 Estas cinco señales se llaman metaforicamente voluntad nuestra, y sinifican aver realmente voluntad en nosotros; de que se haga, o no se haga, como el hombre pintado, que aunque solo por metafora se llama hombre, es realmente señal de verdadero hombre, que sino lo fuera no se llamara hõbre, propia, ni metaforicamente. Estas mismas señales hallamos dela volũtad d̃ Dios: porque, quando se haze alguna obra, es señal que Dios quiso, o por su Operacion, o por su Permission, y assi san Anselmo (dixo) S. Ansel. libello de voluntate Dei. *Appellari Dei voluntatem, quid quid in nobis ipse misericorditer operatur.* Que se llama Voluntad de Dios qualquiera cossa que por su misericordia obra en nosotros: y de la obra: y Permission dixo S. Agustin S. August. in Enchirid ca. 95 *Nihil fit, nisi Omnipotens fieri velit: vel sinẽdo, ut fiat, vel faciendo.* Es cosa averiguada, que quanto enel mundo se haze es señal, q̃ lo quiere Dios (si es bueno) o lo permite (si es malo) porque no impide al agente q̃ lo obra. 3 De estas dos voluntades no habla nuestra Peticion, pues la operacion dize actual exercicio dela obra, y essa ya està hecha, sino es que antes desso pedimos; *que se haga, que nos de Dios su gracia, y la obre en nosotros.* La permission no, antes pedimos lo contrario, esto es, que no se cumpla essa voluntad, en la peticion Sesta: *Et ne nos inducas in tentationem,* que no permita Dios que hagamos culpas, y pecados por las tentaciones, &c.

4 Restan las otras tres de Preceto, Prohibicion, y Cõsejo, las quales voluntades pedimos a Dios (dize Santo Tomas) quando dezimos *Fiat volũtas tua.* S.Th. ubi supra. Esplica muy biẽ esto el Padre Suarez, y dize que el Preceto Suarez 1.p.tract. de Attrib. ll. 3. ca. 8. no muestra voluntad asoluta, que lo que se manda se cumpla en efeto, sino asoluta voluntad de mandarlo, y obligar, que se cũpla con afecto de simple desseo, que se haga: y la Prohibicion es por el contrario voluntad de mandar, que no se haga lo contrario al Preceto, con desseo que sea assi. Tambiẽ el Consejo, que no induze obligacion, sinifica vn acto de entendimiento en Dios, con que juzga ser mas perfecion, y que dessea se siga. De manera, que quãdo pedimos que la voluntad de Dios se haga, no pedimos que nos obligue Dios a hazer, o no hazer, o que nos dẽ consejos, sino *que el desseo que tiene en essos precetos, y consejos esse se cũpla, o por mejor dezir lo cũplamos, ayudados para ello de su divino socorro.* Estas son las cosas, que pedimos a Dios; quando le dezimos *Fiat voluntas tua.* 5 Campo auemos descubierto muy ancho, y espacioso para hazer muchos, y buenos discuersos pero resolveremos en las esortaciones q̃ se siguen, los puntos que nos hizierẽ mas a proposito para la dotrina moral, cõformãdonos cõ lo que los Sãtos, y Dotores, a cerca desto nos dexarõ esplicado: sirvase Dios de cumplir en esto su divina voluntad, para que conformandonos con lo que quiso enseñarnos en esta Peticiõ, no salgamos de ella, sino en todo la nuestra sea conforme a la suya, que es darnos Gracia, y Gloria: *Ad quã perducamur. Amen.*

ESORTACION II.

EN REALIDAD DE VERDAD verdadero es, y no aparente el amor de la divina volũtad Antecedente, con que quiere Dios, y dessea, que todos en efeto nos salvemos.

§. I.

§. I.

NO ES METAFORICO; SINO real y verdadero el desseo, que Dios tiene dela salvacion del hombre: y se salvaran todos con eficacia, si por ellos no quedasse.

1 CONsuelo serà muy grande para los hijos de nuestro Padre Dios, que tã confiada, y afectuosamente le pedimos el Reyno de los cielos, la Gracia, y la Gloria, y todos los bienes esplicados en la Segunda peticion, cõsuelo, digo, serà saber la voluntad suya, y si la tiene de darnos, y concedernos tales bienes para instarle, y rogarle cumpla, y execute essa voluntad. A lo qual (como en la precedente esortacion tocamos y prueva elegantemente el Padre Suarez) digo, que Dios Padre, y Señor nuestro tiene amor, no metaforico; sino propio, no fingido; sino verdadero de salvar, no solo los que de hecho se salvaran, pero tambien los reprobos, y condenados abæterno los amò Dios, y tuvo desseo de que por ellos no quedasse: de manera, que en lo que es de su parte a nadie falta, a todos los quisiera salvar. Por esso el Profeta hablando osadamente con Dios dize Psa. 88. *Acuerdate Señor del ser, y naturaleza que me diste: por ventura me criaste en vano?* No, porque todos los hijos de los hombres fueron criados a fin, que se salvassen. 2 Pero como los hõbres son capaces de querer, o no querer, fue acto condicional de parte del ojeto, esto es, que si el hombre no lo estorvasse por el quebrantamiento de sus mandamientos, y omission de sus obligaciones, real y verdaderamente se salvarian. Y assi nuestro Salvador Ioan. 6. dixo: *La voluntad de mi Padre, que me embiò al mundo, bien se que no fue por cumplimiento, sino a fin de que todo hombre, qualquiera que aviendole dado suficiente noticia del Hijo, que soy yo, creyere en el, no perezca; mas tenga vida eterna.* Qualesquiera de todos aquellos, a quien a llegado la noticia del Evangelio, que no lo repugnaren, mas libre, y espontaneamẽte lo recibieren para essos està guardada la vida eterna. Pues noticia del Evangelio (como diremos) a ningun hombre del mundo dexa de alcançar: luego si a esta, por la qual se conoce Iesu Christo, se junta el querer creer en èl (como condicion) se salvara todo hombre, y la voluntad de Dios es propria, y verdadera, no fingida de que se salve todo hombre. Confirma bien esta dotrina el glorioso Dotor san Agustin *De verdad (dize) quiere Dios, que todos los hõbres seã salvos, y vengan al conocimiẽto dela verdad: empero no de tal manera, q̃ les quite su libre alvedrio, del qual, o usando bien, o mal justissimamente seañ juzgados; lo qual siendo assi los infieles que no creen hazen contra la volũtad de Dios que quiere, que todos crean su Evangelio, y se salven.* 3 Y finalmente consta esto de aquel teologico principio, que trae S. Agustin. *Deus neminem deserit, nisi prius deseratur ab ipso.* Està sięmpre constante, y firme, que Dios de su parte no falta, si el hombre primero no le dexa: que es lo que dixo por Oseas ca. 13. *De parte nuestra està la flaqueza, el defeto, perdicion, y miseria, que de la de Dios, solamente està su ayuda, y socorro.* 4 Nota aquella particula esclusiva *tantum*, que escluye todo aquello que no es auxilio, y ayuda; dexandonos libre la voluntad. Dios siempre està puesto a punto, y con pronta voluntad de ayudar al hombre. Assi dize Apoc. 3. quãdo el hõbre mas cerrada tiene la puerta de su libre volũtad, para q̃ Dios le haga biẽ, entõces su Magestad, aunq̃ desechado del hõbre, *le està mostrando su voluntad, y amor, llamando a essa misma puerta, cõ secretas, y divinas inspiraciones.* No ay Iusto, no ay pecador Christiano, o infiel, a cuya puerta no llame Dios muy de ordinario con suficiente movimiento, e impulsos, para que se conviertan a el: los mas remotos, y apartados de la comunicacion de los Christianos tienen estos divinos impulsos, y llamamientos, por que segun San Iuã Cap. 1. *Este divino Sol alumbra a todo hombre, que viene a este mũdo.* Mientras estuviere el hombre en este mundo, durante el tiempo de su vida, nunca le faltan iluminaciones de Dios, no cessa de alumbrar los entendimientos, y prevenirles las voluntades. *Todos buenos, y malos, justos, y pecadores son envestidos cõ esta luz: y no ay quien se le esconda a su calor, y ayuda.* 5 No me negareis esto los pecadores duros, y obstinados en vuestros pecados: quantas vezes os da sobresaltos el coraçon, quãtas vezes conoceis, que vais errados. &c. no es otra cosa, sino aldavadas, que da Dios a vuestra puerta, para que le abrais, para ayudaros, y favoreceros. Bendita sea su bondad, alabado sea su divino amor, que harto grande es, pues quando le dais con las puertas en la cara, no se enfada, no se cansa, no se va; sino alli se q̃da llamãdo os, abiertas

Marginal notes: Suarez tract. de Prædesti. li. 4. cap. 1 & 2. — Psa. 88. D. 48. — Ioan. 6 E. 40. — Nos infra li. 8. ex. 2. §. 2. n. 6. — S. Aug. li. De Spiritu et litt. ca. 33. — Idem lib. de Natura & gratia ca. 25. — Oseæ cap. 13. B. 9. — Apoc. 3. D. 20. — Ioan. c. 1. A. 9. — Matth. 5. C. 45. — Psa. 18. B. 7.

tas sus entrañas de amor, para que abriẽdo vuestra puerta os encerreis en ellas, y tengais vida. O divinas entrañas! O Padre, o Dios, o Señor! quien no acude a tu llamamiento? quien no abre la puerta y goza de ti? quien no sale de si, y se entra en essas tus amorosas entrañas q̃ son puerta? 6 Si puerta estorva a los pecadores el gozar el divino favor, puerta ofrece el mismo Dios, para que si quereis por ella podais entrar, *Yo soy puerta, el que por ella entrare saldra con abundantes pastos*. Ioan. 10. O almas Christianas, quien os diera entendimiento destas amorosas y misteriosas palabras? sin duda que si llegasse al oydo de vuestro coraçon, que luego saldriais desalados a recebir este Señor, y os entrariaeis en sus entrañas. Puerta teneis vos, y puerta os ofrece, para que si amais la puerta, no os falte puerta, pero va mucho de puerta a puerta. Vuestra puerta està cerrada, y mientras no la abriereis a Dios estais encerrado en vos, y en vuestro amor perecereis sin falta: como pereciera una ciudad sitiada, si tuviera siẽpre cerradas las puertas, pues el sustẽto no se nace en las casas, sino de fuera le entra a la ciudad. De esta cõdicion es vuestra puerta: sino la abris no comereis, sino comeis perecereis: pero la puerta que Dios os ofrece es puerta para entrar, y salir, y hallar sustento. 7 *Yo soy puerta* (dize por san Iuan) *si alguno quisiere entrar por mi*, si alguno se quisiere entrar en la puerta, que el amor tiene hecha en mis entrañas, no morira encerrado, porque *entrara, y saldra*, entrara en mi, y saldra de si, dexara su miseria, y hambre, y entrara en mi hartura, gozara de mis bienes, *y tẽdra vida, tendra abastecidos pastos*. Que mas quereis? que mayor amor puede mostrar este Señor? sino abris, sino salis, sino entrais, sino comeis, sino vivis, si moris, si pereceis, vuestra es la culpa; si abris, y gozais essos soberanos bienes, suyo es el socorro, suya es la ayuda, y amor muestra, y voluntad de dar essos bienes, pues a todos los que tienen cerradas las puertas, que son los pecadores, los està llamando, &c.

Ioan. 10. B. 9.

Comparacion.

§. II.

ILVSTRASE VN LVGAR DE san Pablo 1. *Timoth.* 2. Omnes homines vult salvos fieri &c. *al mismo proposito.*

1 CElebre es, y escelentissimo lugar a este proposito el del cap. 2. de la primera Epistola que san Pablo escrivio a su dicipulo Timoteo. *Hoc enim bonum est, & acceptum coram Salvatore nostro Deo,* qui omnes homines vult salvos fieri, & ad agnitionem veritatis venire.* Muchas esposiciones ay deste lugar: la primera es de san Agustin, que quiere Dios, que todos los hombres se salven por distribucion acomodada, esto es: todos aquellos, que se salvan, quiere Dios, que se salven, de la manera, que dixeramos (aviendo un solo maestro en una ciudad) que este maestro enseña todos los muchachos de la ciudad, que es dezir, todos los que se enseñan, este los enseña. 2 La segunda esposicion añade el mismo Agustino en el Enquiridion, y es de san Fulgencio, que se entiende, como dize el Dialetico, *progeneribus singulorum*, uno de cada genero de hõbres, algunos Reyes, algunos vassallos, algunos Eclesiasticos, algunos seculares. &c. ni todos los Reyes, ni todos los vassallos, &c. como dezimos con verdad: Todo animal estùvo encerrado en la arca de Noe, q̃ es dezir, q̃ de todos los generos de animales perfetos algunos, pues los demas se ahogaron. 3 Tercera esposicion es de san Anselmo, q̃ quiere Dios que todos se salven, *idest* haze que los Santos quieran que se salven todos: lo qual el quiso y dispuso assi, y que los Santos aman do a Dios, y al proximo les inspirasse el mismo Dios, que rogassen por los pecadores todos.

4 Estas esposiciones se entienden de voluntad Consequente, y no son las que nos vienen a proposito. La quarta esposiciõ sea la que da santo Tomas, y Ferrara, S. Ambrosio, Crysostomo, Ecumenio, Theophilato, y el mismo san Agustin libro *Ad articulos sibi falso impositos*, y otros que citan el Padre Suarez, y Gregorio de Valencia, que la siguen y tienen por comun. *Quiere Dios que todos se salven*, que es dezir, quanto es de parte suya, con voluntad Antecedente quiere que todos se salven, mirando alo bueno, que es salvarse, aun que descindiendo a las circunstancias particulares, en quanto los hombres pecan, y le ofenden, y tienen impenitencia los condena, y niega el Reyno: pero esto bien se vee es por culpa de los pecadores, que Dios en quanto a su parte suficiente ayuda les da a todos para que se cõviertan, y viuan, suficientemente los alumbra: sino que ellos cierrã los ojos al Sol (como dize Ferrara) 5 Y por esso suya es la culpa, y no de el Sol. En este sentido pues entien

*1. ad Tim. 2. A. 3. & 4.***

Aug li. 4. cont. Iulianum c. 8. & in Enchirid. ca. 102. & de Prædesti. sanct. c. 8.

S. Augus. in Enhir. c. 103. & Fulgen. li. de Incarn. & gratia Christi ca. 31.

S. Ansel. libello de Dei voluntate.

S. Th. 3. cõtra Gen. c. 159.

F. Frãcisc. de Sylves. Ferrariensis.

S. Ambro. S. Chryso. Ecume. Theophil. S. August. Frãciscus Suarez tract. de Præd li. 4 ca. 1. n. 5. Gregor. de Valen. to. 1. d. 1. q. 19. punt. 6. Ferrara

entiendo el lugar de san Pablo, y paraq̃ mejor se entienda vamoslo construyendo. 1. Timoth. 2. *Esto es bueno, y acepto a Dios Salvador nuestro.* Que es esto? *Pro omnibus orare:* dize la Interlineal, Lyra, Hugo, y otros muchos, refiriendose a lo que avia dicho antes el Apostol, que se hiziessen oraciones y ruegos, y peticiones por todos los hombres: y se deve hazer oració por todos, porq̃ es cosa agradable a la volũtad de Dios: *el qual quiere que se salven, y vengan al conocimiento dela verdad,* no solamẽte los q̃ vienẽ, y se salvã: pero tãbien los q̃, ni se cóviertẽ, ni se cóvertiran. A todos los ama Dios, no có amor fingido, ni aparẽte; sino real, y verdadero con desseo, que se cumpla. Cumple el de su parte, y haze, que su voluntad sea eficaz, quanto a los medios suficientes para conseguir el fin: aunque en los reprobos esse fin sea ineficaz, y enel no se cumpla la voluntad de Dios: lo qual por el hombre quedò, pues no quiso aplicarse ayudado de Dios. 6 Y confirmase este sentido con las palabras, que prosigue el Apostol. *Vn solo Dios es, uno, y mediador entre Dios, y los hombres, el hombre Christo Iesu, que se dio a si mesmo en redenció portodos nosotros.* Aora pues, si Iesu Cristo murio por todos los hombres, y quanto a la suficiencia los redimio a todos, como el Padre se lo avia mandado, Lucæ 22. y cumplio la voluntad del Padre, como en mil parabolas esta manifiesto, bien se infiere, que Dios tiene voluntad, y desseo, que todos loshombres, sin ecetar alguno, se salven, pues vino al mundo por todos, y vino hecho Redentor detodos, y murio por todos, y manda orar por todos: porque para todos tiene apercebido el Reyno, y dessea todos le consigan: y cumplimiento deste su desseo le pedimos, quando dezimos, *Fiat voluntas tua,* hagase Señor vuestra divina Voluntad, cumplase vuestro desseo de dar a todos el Reyno de los Cielos. Asi lo entiende Cassiano. *Vel certe* (dize) *taliter accipiendum: Voluntas Dei, salus omnium est, secundum illam B. Pauli sententiam, Qui omnes homines vult salvos fieri,* que el sentido desta Peticion es el mismo, que el de san Pablo, en que Dios tiene voluntad que todos se salven.

1. Timot. 2. A. 3. *Glos. Interlinea. Nichol de Lyra. HugoCar. & alij.* *1. Timot. 2. B. 5. & 6.* *Lucæ 22. C. 29.* *Ita Cassianus colla. 9 c. 19. de eo, quod dicit: Fiat voluntas tua.*

§. III.

ES MVY ANTIGVO EN DIOS el desseo de la salvacion del hombre.

1 BVenas pruebas deste verdadero amor son todas, las q̃ avemos dicho, y consta claro el tener desseo de la salud de el hombre, pues por todos los hombres manda orar &c. y como dize S. Ioan c. 3. Ya puso Dios de su parte, quanto pudo poner, *pues por lo mucho, que amo al mundo le dio por Redentor a su unigenito Hijo:* quien tal prenda ofrecio, quien tales tesoros depositò, quiẽ duda, sino que tiene voluntad, y desseo de salvar a todos los hombres.

Ioan. 3. B 16.

2 Pero, para que mas se inflamẽ vuestros coraçones en el desseo, que se cumpla la divina Voluntad de salvar a todos los hombres, considere la anima devota, quan antiguo le es a Dios este desseo de salvar a los hombres. San Ioan enel cap. 13. del Apoc. tratando del divino Cordero Iesu Christo dize. *Que fue muerto desde el origen del mundo.* Dificultosas palabras, pues entóces no avia Dios hechose hombre, luego ni tã poco pudo morir entonces. Nicolao de Lyra dize, que tiene esto dos sentidos el uno dispositive, y el otro figurative: dispositive, porque desde que Dios abæterno dispuso criar al mundo, dispuso tambien, que para redimirlo de los pecados, en que vio, que avia de caer el hombre, el mismo Dios se hiziesse hombre, y como inocentissimo Cordero fuesse muerto por el hombre, y aqui se echa bien de ver el amor, y desseo, q̃ desde las eternidades tiene Dios de la salud del hombre: figurative en el cordero que ofrecio Abel, o en la muerte del mismo Abel, que fue en el origen, y principio delmundo: alli en figura fue muerto el Cordero Iesus.

Apoc. 13. B. 8. *Nichol. de Lyra.*

3 O digamos lo que dize Fortunato, y lo recita la Iglesia en el oficio divino.

De parentis protoplasti
Fraude factor condolens,
Quando pomi noxialis
Morsu in mortem corruit.
Ipse lignum tunc notavit,
Damna ligni ut solveret.

Fortunatus.

Doliendose el Criador de el primer hombre, de el engaño, que el Demonio le hizo, por dóde quedò el genero humano inficionado con la original culpa, y dino de ser escluido del Reyno, porque es condicion suya dolerse de las miserias de los hombres por lo mucho que los ama. *Heu* (dixo por Isaias ca. 1.) *consolabor super hostibus meis.* Y esplica S. Hieronymo: *plangit delinquentes.* Llora Dios, y lamenta los pecados de los hombres: y assi digo, que doliendose de que el humano genero uviesse perdido la

Isaiæ c. 1. F. 24. *S. Hieron.*

ia original justicia (por la qual era cōstituido en derecho de alcāçar el Reyno) y estuviesse inficionado de pecado: entonces, quādo el hōbre por el bocado se entregò a la muerte, señalò el madero del mismo arbol, para q̃ en el pagasse los daños de esse mismo arbol, y muriesse en el el inocente cordero Iesus, y muriēdo restaurasse lo perdido, y el hōbre reparado tuviesse aptitud para salvarse enel Reyno. En el mismo tiēpo, y en el mismo lugar, dōde el hōbre pecò, ai puso luego Dios el reparo, y mostrò el desseo de la salud del hōbre. *Sub arbore malo suscitavi te; ibi corrupta est mater tua, ibi violata est genitrix tua* Cant. 8. Son palabras del Esposo, como dizen los tres Padres Griegos, Filon, S. Gregorio, Beda, y tros muchos, q̃ cita y sigue Martin del Rio contra los Masoretas. Dize pues el Esposo a la alma: Debaxo del mançano, donde por la culpa estavas muerta, ai, donde peco tu madre Eva, ai, donde fue engañada, ai se hizo la redencion: escogio entonces el arbol de la Cruz para reparar al hombre, entonces, quando el hōbre por la obra murio pecando, acudio Dios a morir con el desseo, y resuscitar al hōbre. Y passa adelante Tertuliano, diziendo q̃ en el mismo lugar dōde pecò Adā, y lo señalò Dios, vino despues a morir Christo en el mismo dia.

*Cant. 8. A 5. *.*

Tres Patres Phil. S. Greg. Beda. & alij apud Martinū del Rio.

Lib. 2. contra Martionē ca. 4

Qua die, quo ve loco cecidit clarissimus Adā:
Hac eadē redeunte die volventibus annis
In stadio ligni fortis congressus Athleta.

5 Passemos adelante. Vino ya Dios al mūdo, hizose hombre, para remediar al hombre: y porque en solo hazerse hombre no consistia su remedio, por lo mucho que amava al hombre, desseava morir por el hōbre, para que de essa manera quedasse remediado el hombre. San Iuan Apoc. 1. bolviēdose a mirar los *siete candeleros de oro vio entre ellos a Iesu Christo con su vestidura blāca hasta los pies, ceñido por los pechos con un cinto, o prēdedero de oro. Cingulo Charitatis, quia dilectionem servat* (dize la Glossa Interlineal) el cinto era el cingulo de amor, y caridad, por que este es el que a Dios aprieta mas, el amor y desseo, que tiene de hazer bien al hombre, y de derramar porel su sangre. 6 Exemplo desto dio su divina Magestad, quando Lucæ 12. dixo, *Tengo de ser bautizado*, y bañado con el bautismo de mi sangre: *y aprietame estrañamente el desseo de recebirle, hasta que perfectamente se cōcluya.* Es esto al modo de el que tiene apretada una venda en el braço muy fuertemente para hazer una sangria, y por lo mucho que le aprieta, està desseando, que rompa ya sus venas la lancera, y saliendo la sangre quede descansado: assi Christo Redentor nuestro apretado con el cinto, y prendedero del amor, y desseo de morir por el hombre, estādo cercano a las sangrias, que avia de recebir con los clavos, y lança, apretava le mucho esse amor, y esse desseo, y por esso se angustiava, hasta que derramada su sangre en abundancia, dixo, *Consumatum est*, ya se à cumplido mi desseo de redemir al hombre con mi sangre derramada.

** Apoc. c. 1. C. 13.*

Glos. Interlin.

** Lucæ 12. G. 50*

Comparacion.

Ioan. 19. F. 30.

7 Pero aunque este desseo se cūplio, quāto al derramar verdaderamente su sangre, y ofrecer el infinito precio para la salud de el hombre, como falta la execucion, y cumplimiento eficaz, para que todos gozen de aquel bien, se quedò con otros nuevos dessseos, quales en un cuerpo glorioso, e impassible pueden caber, de salvar al hombre: y assi despues de resucitado, y glorioso en aquel camino de Ierusalen à Emaus, quando en trage de peregrino se aparecio a sus dos dicipulos Lucæ 24. y les hizo aquellas preguntas, *Que palabras son estas, que vais hablando de camino, y estais tristes?* y respondiendo ellos con admiracion: *Es possible, que tu solo eres, entre quantos peregrinos à auido en Ierusalen, que ignoras lo que à passado con Iesus Nazareno &c!* y buelveles luego a preguntar, *Que es esso?* dezidmelo. O Iesus mio no lo sabeis vos? no sois vos el esperimentado? no os acordais? Si acuerda almas Christianas, sino que el desseo, q̃ tiene de la salvacion de los hōbres le haze cōplazerse de nuevo en su passiō, y muerte, y muere, y padece (ya impassible, e inmortal enel cuerpo) con la voluntad, y desseo. 8 S. Ioā tābien le vio otra vez en el ca. 5. *Vio al Cordero sin māzilla en pie, y como muerto.* En pie, porq̃ Rom. 6. *como Iesu Christo resucitò glorioso, siēpre està en pie, no morira otra vez*; pero aunq̃ no muere, està como muerto porel desseo, q̃ le q̃dò de morir por el hōbre. 9 Esplicose este desseo en el efeto q̃ en su Iglesia dexò en el santissimo Sacramēto del altar, en el qual està estāpada la memoria de su passiō y muerte: es cordero, victima, y sacrificio incruēto: porq̃ està en el Iesu Cristo vivo, pero en la representaciō està como muerto, q̃ por esso se cōsagra la ostia de por si, y el vino de por si, para q̃ en el rigor de las palabras, y sinificacion

Luca 24. C. 17.

Apoc 5. B. 6.

Rom. 6. B. 9.

suya se sinifiquen por las especies, carne por las de pan, y sangre por las de vino (aũ que de hecho a la carne acompaña sangre, y a la sangre carne) separadas, como lo estuvieron en su pasion, y muerte: bendito sea tal amor.

10 Otro exemplo deste amor, y desseo dulce, y tiernamente le mostrò el soberano Señor a santa Gertrudes, un dia despues de aver recebido la sagrada Comunion, quando estando recogida en si, meditãdo la magestad del Señor que avia recebido, se le aparecio en figura de pellicano como le suelen pintar, con el pico rompiendose el pecho, y derramando la sangre del coraçõ, para sustentar sus polluelos. De la qual revelacion admirada la santa dixo, Señor, que quieres darme a entender por essa semejança? Respondio Cristo. *Vt consyderes, quam inæstimabilibus amoris stimulis propulsus hoc tam prænotabile donum porrigo*. Para q̃ consideres con que inefables, y preciosas puntas, y aguijones de amor herido doy a los hombres tan escelente dõ como es este Sacramento. 11 *In super* (prosiguio) *etenim consyderes, quam excellenti modo anima tua, sumpto hoc dono, vivificatur in vitam æternaliter permanentem*. Y demas desto deves considerar, que como los polluelos de el Pellicano sustentados con la sangre, que su padre derrama: assi si tu anima recibe este dõ, que aqui te ofrezco de mi sangre derramada con puntas de amor, con escelentissimo modo serà vivificada en la vida eterna, que dura para siempre jamas.

S. Gertru. li. 3. insinuationũ Divinæ pietatis c. 18.

12 Concluyamos pues de todo lo dicho almas Christianas, que pues Dios tãto nos ama a todos, y tales desseos tiene de darnos el Reyno de vida, que le pidamos se cumplan sus desseos, y q̃ essos sean los nuestros, y que sepamos gozarlos *Fiat voluntas tua*, para que de essa manera no falte por nosotros el alcançar la Gloria bienaventurada. Pidamos esto assi con istancia, pues como nota el Abulense, aun la eficacia de la divina Voluntad, con que le plaze dar la Gloria y Reyno a los predestinados, es mediante los ruegos que en esta Peticion hazen, pidiẽdo a nuestro Padre Dios, *Fiat voluntas tua*, que se cumpla su divina Voluntad, Cũplase en todos nosotros por su divina misericordia, para que eternamente hagamos su divina voluntad en la tierra por gracia, y en el Cielo por Gloria, Amen.

Alphons. Tostatus Episco. Abulen.

ESORTACION III.

ESPLICASE EL GRAN desseo, y voluntad, que Dios tiene de la salvacion del hombre, con otros lugares de la sagrada Escritura.

1 SVpuesto pues, que Dios nos tiene generalmente a todos este amor, y volũtad, para q̃ todos se salvẽ, y que de su parte pone su Magestad todo lo suficiente, y si queda, por nosotros es: bien se infiere, quã ageno de la voluntad de Dios es, que los hombres pequen, y se condenen, pues ellos solos se quisieron su perdicion. Pero para que conste mas claro, y mas en particular, aver en Dios este amor, aun para los mismos, que por querer ellos se condenan, y desseo, que se salven, y muestras de sentimiento, de que perezcan, los que perecen, tratemos algunos lugares de la Escritura, que mas en particular muestran la voluntad de Dios, y verdadero amor para los reprobos.

§. I.

SVFRE DIOS AL PECADOR, Y recatea el castigarle, buscãdo como moverlo a penitencia, porque no perezca, y se condene.

2 PRimeramente el Sabio dize Sapiæ. 1. *No es gusto de Dios la perdicion, y destruicion de los pecadores*, sino muy contra su voluntad pecã, y pecãdo les castiga como forçado, previniendolos, y avisandolos millares de vezes. Y assi para averiguar, y dar a entender esto a los hombres pregunta Ezech. 18. *Avra alguno, que se atreva a dezir, q̃ la muerte del pecador es gusto, y voluntad de Dios?* No, porque le ama, le quiere, y dessea q̃ viva, y procura cõ muchas veras que se convierta, y no perezca. 3 De aqui es que para aver de castigar, y condenar al hombre, sufre una, y otra ocasion, aguarda, mira, ruega, y anda por rodeos, para que antes que llegue la ira, se adelante la misericordia. Por esso dixo el Apostol San Pedro, *Grande es la paciencia que Dios tiene con los pecadores*, aguardandolos un año, y otro año a penitencia! Es verdaderamente Padre, como deziamos arriba) en sufrir tanto a sus hijos,

Sapiæ. 1. C. 13.

Ezech. 18. E. 33.

2. Petri 3. B. 9.

Nos supra li. 2. exh.

3.§.4 nu. 2.& exb. 4 §. 1.nu. 6.& 7. hijos, porque *no quiere que alguno de ellos perezca, sino que todos los que an pecado buelvan a la penitencia*, y por ella se salven.

4 Argumento es este de grande amor, y desseo, que tiene Dios, q̃ vivamos, y odio del pecado, y fuga del mal nuestro, que le escusa con muy grandes veras. Es condicion de nuestro buen Dios, y Señor. Exemplo desto sea el primer castigo, que hizo en el mundo, quando nuestros primeros Padres pecaron, que dize el sagrado testo, que los fue a castigar Gene. 3. *a la marea fresca; despues de medio dia alla a la tarde*. Notad, que paciencia. Bien pudiera Dios, luego q̃ Adam pecò, executar en el el castigo; pero aguardole, y tuvo sufrimiento hasta la tarde, por dar lugar a que Adan se arrepintiera, y confessara su culpa: y a esse fin usa con el essa invencion de buscarle, y llamarle *Adam ubi es?* Gene. 3. no porque lo inorasse, sino para q̃ el hombre se conociesse, y cõfessase su culpa, y le perdonasse, como enefeto le perdonò, dando le sentencia, y penitencia misericordiosa.

*Gene. 3. B.8.

Gen. 3. B. 9.

5 Estava Moyses en el monte grando, y el Pueblo con poco temor de Dios abaxo idolatrando: y provocado Dios a enojo llegase a Moyses, y dizele. *Estoy mirando Moyses; que este ostinado pueblo en presencia mia tiene tal desacato, y atrevimiento, q̃ se à puesto à adorar el bezerro: dexame, no me ruegues por el, que de esta vez lo è de acabar, dexame enojar contra el.* Señor que es esso? Auiaos dicho Moyses alguna cosa? No, pues entonces aun no sabia aquel nuevo pecado. Pues que necessidad teneis de darle cuenta, sino sin que Moyses lo entienda acabarle? O vuestro furor aveislo puesto en poder de Moyses? aveisle vos hecho dueño del, para que le pidais licencia para ayraros? O divino Señor! que ya os entiendo: es essa vuestra condicion, no teneis gana de castigar, ni que perezcan essos tan declarados enemigos vuestros: y dezir esso a Moyses, es como dispertarle, y combidarle a que os ruegue por el, y assi os aveis desposseido de el furor, por no arrebataros à perderlos. 6 O alma Cristiana considera este amor, este desseo, que tiene tu Dios, y Señor de que no perezcan los que le ofenden: Dios aqui se à como un padre, q̃ dize el castigo que à de hazer sobre un querido hijo a un su amigo: y es esso, no tanto proposito de castigarle, quanto desseo que le avisen, o para q̃ huya el cuerpo, o se enmiende, o el amigo le ruegue por el: y como un hombre prudentissimo, q̃ para evitar las ocasiones de pesadumbre, quita de si las armas, con q̃ pudiera ofender a quien le enoja, a esse modo llegase a Moyses echãdo bravatas, que matara, hendera &c. porque Moyses le rogasse, y se le quitasse el enojo, y porque con el no se executasse su furor en el hõbre: teniale dada mano a Moyses en el furor suyo, y por esso, si avia de llegar a executarle, avia de passar primero por la mano de Moyses, y de essa suerte llegasse el castigo con poca fuerça, y mucha blandura.

Exod. 32. B.9. * &. 10.

Compara- cion.

§. II.

DUELE A DIOS EL CORAçon, *quando llega la ora de castigar al hombre: y quando le viene a castigar muestra poco animo, y coraçon de castigarle.*

1 ADmirable es la alusion, q̃ haze a este lugar el Profeta Oseas ca. 11. dõde enojado Dios cõtra Efrain, y Israel por los desagradecimientos grandes, que con el usavan, y provocado para castigarlos, como sus culpas merecian, dize. *Como tengo yo Efrain de entregarte otra vez en cautiverio* en pena de tu pecado? No se con q̃ coraçõ podre llevar el castigarte? *Pues ampararte, y librarte Israel como podre* pues tãto me ofẽdes? mucho castigo mereces, tãto, que convertirte en cenizas fuera poco. *Como te dare yo, q̃ seas como Adama, y te podre como a Seboim?* Adama, y Seboim eran dos de las cinco ciudades, q̃ Gen. 19. por el pecado nefando las abrasò, y bolvio en polvos, y ceniza: assi pues dize aora, Como executare en ti el castigo, q̃ en aquellas nefandas ciudades, pues mereces la misma pena? Quedome de alli el coraçõ muy amãzillado: como hare aora? No podre tal cõ mi coraçon. 2 Aora notad el bacilar en como castigara al Pueblo: y ved como lo recatea, señal de poca gana: y assi ved en lo que para. *Bolviose a mi* (dize Dios) *mi coraçon, y mi pesadumbre se conturbò, ya no hare conforme al furor de mi ira, no bolvere a la destruicion de Efraim.* O misteriosas, y paternales palabras! o entrañas piadosissimas las de mi buẽ Dios, y Padre misericordioso! Bolviose a mi (dize) mi coraçon, para q̃ entiẽdas alma, quã poco animo tiene Dios para castigar al pecador, pues para averle de castigar se quita primero el coraçõ: porq̃, como de suyo es tã misericordioso, no puede llevar cõ su coraçõ hazer castigos,

Osee c. 11. C.8. **

Ibidẽ nu. 9.

gos,y tomar vengança:y para esso,quando castiga al hõbre, parece que primero se le arráca el coraçõ;y se eleva fuera de si(esto es de su inclinació)y al fin sin coraçõ , y cõ poco animo y brio viene a executar el castigo. 3 Exemplo desto es,quando en tiẽpo de Noe todo hõbre vivia viciosa,e insolentemente,y todo el mũdo estava lleno de maldad,viẽdo Dios que era lance forçoso averlo de anegar con el diluvio,le pesò tanto,que dize el sagrado testo Gene.6.que *se le arrancò el coraçon,ỹ le dolio muy en el alma el averlo de castigar, pues para llegar al castigo,y destruir al hombre que avia criado,* se arranca el coraçon,y sin el lo castiga : y por esso,quando se desenoja se le buelve a entrar el coraçon en el pecho. *Conversum est cor meũ in me*,aquietase;y la pena,q̃ avia tomado,se conturba,esto es,va fuera,y juntamẽte dexa el furor de su ira;cãsado de averle dado acogida, diziendo:Ya no mas enojo,ni ira; sino bolvereme a Efrain , y lo perdonare:y destierrale tanto de si, que lo guardan sus amigos,para q̃,quando sea menester,vaya mezclado,y tẽplado de sus ruegos,y peticiones;como diximos de Moyses q̃ le pedia licencia para tomar su furor: y esto con desseo que le estorvasse el rigor, que con el avia de hazer en el Pueblo descreido,y perverso.

Gene. 6. A. 6.

B. 7.

4 Semejante caso le passò a Dios con Abrahan , como avemos dicho de Moyses, donde mostrò el desseo;que tenia de la salud,y vida de los Sodomitas,que ivã a destruir.Està esta historia largamẽte en el capitulo 18 . de el Genesis, donde , despues que Abrahã en el valle de Mambrè uvo ospedado a Dios en figura de tres Angeles, q̃ le hablarõ,acabado el combite,q̃ les hizo, y hecha la promission de que Sarra avia de parir un hijo en su ancianidad : poniendo los Angeles los ojos en Sodoma; y considerando el castigo , que en ella ivan à executar,cõ desseo, que por alguna via se revocasse la sentencia: dize el mismo Señor, *Como podre yo hazer tan gran castigo,sin dar le cuenta a mi siervo,y amigo Abraham?* que quiza,sabiẽdolo el,se remediara este mal. 5 As de saber Abrahã, que el clamor de los Sodomitas , y Gomorritas se à multiplicado,y agravadose tanto su pecado,que è acordado ir alla,y ver si es tanta la obra como el rumor. Entendiole Abraham a Dios los pensamientos,y començole à argumentar,como avia de hazer tal cosa cõtra su condicion? Conciertase cõ Dios , q̃ si se hallassen cincuenta Iustos , que por ellos perdonaria a los demas,y sino cincuenta;que bastarian quarenta y cinco , y sino, que por quarenta haria el perdon,y si quarenta no,que por treinta,y sino por veinte, hasta que al fin baxaron a diez: y como estos no se hallaron , fueronse los Angeles,y entraron dos en la Ciudad para hazer el castigo . 6 Dino de consideracion es lo que aqui dize la Glossa Ordinaria : en casa de Abraham tres,y en Sodoma dos *Quia numero impari Deus gaudet*,porque Dios tiene numero de nones; uno en la Essencia , y Trino en las personas,y assi a esse mysterio acomodã muchos esse lugar,porque Abrahan *vio tres personas,pero à un solo Dios adorò:* y dos en Sodoma,*quasi fæmineam figurans moliciim*: para con el numero par significar la blãdura mugeril,el poco animo para castigar : porq̃ Dios en hazer mercedes à Abrahan muestra ser Dios en la potẽcia; pero la que executa en el castigo es muy tenue;y blanda: castiga con poco animo , y brio,y dessea,que le quiten el açote de la mano.

Gen. 18. B. 17.

Glos.Ord.

Gen. 18. A. 2.

§. III.

BUSCA DIOS; QUANDO TRAtà de castigar los pecadores un Iusto,que se le põga de por medio,para dexarse del castigo;que los avia de destruir.

1 MAS claro mostrò Dios este desseo Ierem. 5.sobre el perdonar à Ierusalẽ del castigo,q̃ queria executar enella,*Dad bueltas portodas las calles de Ierusalẽ,(dize Dios) y mirad bien , y con atencion cõsiderad,si ay un varõ,q̃ guarde justicia,y tenga Fe,que con esso estare muy contẽto,ỹ perdonare la ciudad.*Gran bondad ! grã de amor!gran desseo de remediar alos pecadores!pues tan facil condicion pide.

Ierem. 5. A. 1.

2 Notad,confiriendo estos dos lugares, la diferencia,que ay de Dios a los hõbres. Abrahã,aunque tan santo, y misericordioso,no se atrevio a baxar de ay,pareciendole que era mucho pedir; pero aca Dios passa adelante,contentandose con uno solo , q̃ le hallassen santo,para por el perdonar la ciudad.

3 Mas que todo esto hizo,y mas adelante tirò la barra de su misericordia,y desseo de q̃ no pereciesse Ierusalẽ,segũ refiere Ezequiel enel cap.22.*Busque yo propio,* (dize Dios)no quise dexarlo a sola la humana diligencia , sino yo mismo busque en toda

in Ezech. 22. G. 30

Ieru-

Ierusalem, si uviesse alguno, que como muro los defendiesse, y bolviesse contra mi en favor suyo, por quien, y por cuyos ruegos me ablandasse, y los perdonasse a todos, y no lo hallè.

4 Muy grandes dificultades tiene este lugar, porque en aquel tiempo eran vivos Ieremias, Baruch, y otros insines santos, y siendo asi, no se compadece dezir Dios, que no hallo uno que buscava. A esta dificultad responde Nicolao de Lyra, que el numero singular sirve por el plural, y quiere dezir, busquè numero competente, qual le ofrecia Abrahan de diez y no lo hallè; Paulo Burguense dize, que se entiende en numero singular, pero que no uvo santo tã santo, que lo valiesse, y pudiesse oponerse cõtra Dios. Otros dizen, a quiẽ sigue Etor Pinto, que esta sentencia era difinitiva, y no revocable, y que poresso no uvo santo, q̃ cõtradixesse, y quãdo es assi suele mandar Dios, q̃ no le rueguen, como consta de Ieremias ca. 7. *No me ruegues por este Pueblo, ni te canses en abonarmele, ni hagas oracion por el, ni me vayas a la mano, porq̃ està decretada su ruina, y perdicion, y no te tẽgo de oir.*

Nichol. de Lyra.

Paulus Burg.

Hector Pinelus.

Ier. 7. C 16. & ca. 14. B. 11

5 No repruevo estas esposiciones, q̃ son de hõbres dotissimos, y puedẽ defenderse, y servir a otros intentos: pero al presente esta ultima no sirve, y assi solo la dexo sin impugnarla: la primera biẽ se puede admitir, pero no haze al caso para la condicion, q̃ vamos probando en Dios: la segunda es mas a proposito. Pero, antes q̃ della nos valgamos, dixera yo (si tuviera autoridad) q̃ buscava Dios de los mismos, q̃ le ofendian uno que se convirtiera, y por el dexara la execucion del castigo, que por esso dize *Quæsivi virum ex eis*, porque entendamos q̃ aunque aya un Ieremias, q̃ gima, y derrame lagrymas por nosotros, y un Profeta Baruch, y otros muchos santos, q̃ rueguen por nosotros a Dios, busca mas Dios: que quiere sea con ganãcia de alguna anima. Si nos ayuda, quiere que nos ayudemos, si de su parte busca, como perdonarnos, quiere que el pecador ponga tambien dela suya lo q̃ le toca, como arriba tratamos, y se cumpla el orden desu misericordia, que es aviẽdo penitencia. Y porque los Pecadores de Ierusalen estavan rebeldes, y ninguno se cõvertia, dize Dios. *Et non inveni*, que no hallo quiẽ tuviesse Penitencia &c. 6 Pero, bolviendo a la esposiciõ del Burguense, dize biẽ el Profeta: que no hallò uno tal, qual se requeria; porque quien avia de poner el muro y defensa era IesuChristo. Pues se llama *Edificador de las cercas, y muros*. El solo fue, el q̃ pudo rogar por el mundo, y a quiẽ se le guardò el respeto. *Siempre le oyò el Padre*. En aquel tiempo pues, quando Ierusalen estava tan llena de abominaciones, y merecio ser destruida, buscava un Christo, un Redentor, q̃ mereciesse alcançar el perdõ: no lo hallo, porque no se avia Dios hecho hombre, como tambien lo dize el Profeta Psa. 13. quando *Dios mirò sobre los hijos de los hõbres, si uviesse quien entendiesse a Dios*, quien le supiesse la condicion, y como dessea le vayan a la mano al castigo, que à de hazer contra el hombre, *y no lo hallò, porq̃ no avia quien hiziesse este bien, ni lo uvo hasta uno, Nec unus* (dize la Interlineal) *præter unum Christum*. Ni uno tã solo fuera de un IesuCristo, uno no se hallò, ni le à avido.

Sentencia del Autor

Isaia. 58. D. 12.

Hebr. 5. C. 7.

Ps. 13. A 2. & 52. A. 3.

Glos. Interlin.

7 Solo Iesu Cristo Redẽtor N. es el q̃ procurò con todas veras el perdõ de los pecadores: y assi puesto en el monte Calvario, quãdo fabricava los muros, y torres de la Iglesia, rogãdo estava por los hõbres, no solo por los buenos, y predestinados, pero tãbien por los sacrilegos, y homicidas, q̃ lo estavã crucificãdo Lucæ 23. Mostro Dios, grã desseo de redimir todos los pecadores, pues el propio le mandò a Cristo se le ofreciesse por los pecadores, y muriesse en la demanda, y el mismo Christo tãbien mostrò esso muy de coraçõ, siendole al Padre puntualmente obediente (como adelante diremos) y instando tan de veras en la oracion por los pecadores.

Lucæ 23 E. 34.

Nos infrà lib. 10. ex. 1.

§. IIII.

MVESTRASE ESTA DIVINA voluntad de q̃ los pecadores se salvẽ con el exẽplo de los beneficios, y misericordias, q̃ usò cõ Iudas, por q̃ no se cõdenara.

1 PEro dõde Cristo R. N. echò el resto de su amor fue en los beneficios particulares, y motivos q̃ dio al simoniatico maldito Iudas, igualãdole con los varones de su colegio Apostolico: llamole como a los demas, y hazia las maravillas, q̃ los Apostoles, oia los sermones, y dotrina de Iesu Christo: y finalmẽte vino a lavarle los pies, y arrodillarsele en su presencia, q̃ son beneficios, y diligencias nũca vistas en Principes: los quales, si saben, que algunos de sus vassallos, (aunq̃ tengan muy grande privança, y aunq̃ sean hijos) les arman alguna traicion, no la negocian con hazer

nuevos beneficios, a los culpados, sino con darles un bocado, que les acabe: ò espressamente mandan les den garrote, y priven de la vida, como consta de las historias humanas, que estan llenas de estos casos, y tragedias. 2 Christo Redentor nuestro Principe soberano muy diferentemente se uvo con el traidor de Iudas, pues la misma noche, en que tratava la traicion, le dio aenté der el Señor, que la sabia, diziẽdole, *Et vos mundi estis, sed non omnes*, Ioan. 13. Para q̃ avergonçado se arrepintiesse, y essa misma noche le dio un bocado de suyo saludable, que fue su propia carne sacramẽtada en especies de pan, para que la comiesse con los demas dicipulos, y por esse bocado tuviesse vida eterna. 3 Bien pudiera Dios, conocido el endemoniado pecho de Iudas maldezirle y secarle, *como secò la higuera maldiziendola* (Matth. 21.) *que nunca para siempre jamas llevasse fruto.* Bien pudiera hazerle dos partes como al velo del Tẽplo; Biẽ pudiera hazerle pedaços, como las piedras q̃ se partierõ dandose unas con otras: Biẽ pudiera convertirlo en ceniza, como a los Sodomitas, que diximos. Bien pudiera cõvertirlo en estatua de piedra sal como a la muger de Loth. Bien pudiera hazer, q̃ se abriera la tierra, y lo tragarà, o como al otro, q̃ llegò al Arca, partirle por medio. Pero no quiso la divina Clemencia, sino aguardarle a penitencia, y arrepentimiento: porque desseava, q̃ aunque tanto le ofendia, no pereciesse, sino se salvasse. 4 Estos fuerõ cũplimiẽtos? No, sino muy grãde amor y voluntad, y desseo, q̃ Iudas, y todos se salven, que de su parte pone todos los medios necessarios, y muchas vezes copiosissimos, para cõseguir la Gloria. Pero el estorvo està de parte de los mismos pecadores, q̃ no hazen la devida diligãcia, por cuyo defeto la voluntad de Dios, de que todos se salven, no se cumple. Pues para remediar estos males pedimos en nuestra peticion, *Fiat voluntas tua*, Hagase Señor tu santa voluntad, y cumplase el desseo, que tienes, que todos se salven, no solamente los predestinados; pero aun los que no lo son, por todos os rogamos Señor, pues por todos moristeis, y todos quereis que se salven.

Ioan 13. E. 10.

Matt. 21 B. 19.

Matt. 27. F. 51.

Gene. 19. E. 26.

2. Regum 6. B. 7.

5 No pedimos Señor, que se cumpla essa vuestra voluntad, en los que ya estan ardiẽdo en los Infiernos: pues alli *Nulla est redemptio* no ay redencion, y seria hazer agravio a vuestra Iusticia: por essos no rogamos, sino queremos, como vos quereis, q̃ eternalmente padezcan en el Infierno que padecen. Ni tan poco Señor os rogamos por los desesperados, y por los que estan actualmente en pecado, que teniendole vayan al Cielo, y Bienaventurança, que esso tambien seria contra la Divina justicia, por la qual es Iusto, que quien tal haze, que tal pague: y al fin seria contra el orden, que nos teneis dado para llevarnos al Cielo, sino que a todos por muy grandes pecadores, que sean los salveis, como quereis, y desseais trayendolos a verdadera penitencia, y contricion: que es la condicion con que se cumple vuestra sãta Volũtad, de que todos se salven. 6 Dadme Señor a mi, y concededme, por quien sois, y porq̃ sois mi Padre, que yo no estorve essa buena volũtad, sino que sea del numero de los predestinados. Dadme essos auxilios, que me dais en tiempo, y circunstancias, q̃ no los deseche, sino que me aproveche dellos, en el tiempo de mi vida: y siempre, os sirva acõpañado de vuestra Gracia, a quien se me consiga la Gloria, y felicidad eterna, Amẽ.

ESORTACION IIII.

TIENE DIOS GRAN gozo de que el pecador se convierta y salve: y este gozo pedimos en esta Peticion.

§. I.

DECLARASE COMO PUEDA tener gozo la Volũtad divina del biẽ nuestro: y muestra Dios tenerle por muchas parabolas del Evãgelio, y por Isaias.

1 Consiguiẽtemẽte, como arriba tocamos le cõviene a Dios gozo, de q̃ su volũtad, y desseo se cũpla cõsiguiẽdo los hõbres la salud espiritual. Gozo en su comũ razõ le difine S. Tomas. *Gaudiũ est passio cõcupiscibilis proveniẽs ex perfectionis appetitæ cõiunctione secũdũ interiorẽ apprehẽsionẽ sensus, vel intellectus*: Es una passiõ de la cõcupiscible, q̃ nace de aver cõseguido la perfeciõ apetecida, segun la interior aprehẽsion del sentido, o entẽdimiẽto. Es un amor del biẽ, q̃ ya tenemos. Dexadas las imperfeciones, q̃ por razõ d'l sujeto trae el gozo en nosotros, y dexando lo formal, que

S. Tho. 4. sent. dist. 49. q. 3. ar. 1.

que del ojeto le viene, le conviene a Dios, y enel no es otra cosa el gozo q̃ un amor, y alegria, q̃ tiene Dios de q̃ ayamos cõseguido el bien, q̃ desseavamos, y el q̃ria que nos viniesse. 2 Porque aunque es verdad, q̃ a Dios ni le faltò, ni pudo faltar jamas los infinitos bienes d̃su Essencia, y Atributos, en q̃ eternalmente està gozando, el gozo del bien, que la criatura goza, no siempre le cõsideramos en Dios, sino por aquella diferẽcia de duracion, en que le consigue, y tiene presente el hombre: porque, como no lo desseava para si, sino para el hombre no es el gozo de tener el, lo que no tuviesse, sino de que el hombre lo tenga ya, y possea.

3 Prueva desta verdad son aq̃llas tres parabolas, que Christo Redentor nuestro esplicò en el cap. 15. de S. Lucas, quando los Escribas y Fariseos le murmuravan, porq̃ dexava, q̃ con familiaridad le tratassen los Publicanos, y pecadores. Que hõbre de vosotros (les dixo Christo) que tiene cien ovejas, si perdiesse la una, no dexaria las noventa y nueve enel desierto, para ir a buscar la oveja perdida? y quiẽ hallada no la pondria muy gozoso sobre sus hombros, y bolviẽdo a su casa no convocaria sus amigos, y vezinos, diziendoles. Lucæ 15. *Dadme el para bien, porque ya hallè la oveja, que avia perdido?* Asi pues os digo; que passa enel Cielo, pues alla ay mas gozo, y alegria sobre la conversion de un pecador (porque desseava Dios su salud) que sobre noventa y nueve Iustos, que no an pecado. 4 Alude esto a lo que arriba diximos, esplicando aquel lugar de Ezechiel ca. 22. *Quæsivi virum ex eis, qui interponeret sepem &c.* dõde por no hallar Dios uno, que hiziesse penitencia, aunque tantos Santos avia en Ierusalen, no se le cumplio el desseo de perdonarla, y el gozo de que viviessen, y se salvassen. A qui pues hallãdo esta ovejuela perdida, que cõ cuidado desseava salvarla de las garras del lobo, se alegra, y reguzija. 5 *Et notandum* (dize S. Gregorio) *quod non dicit congratulamini inventæ ovi, sed mihi, quia videlicet eius est gaudium vita nostra.* Es mucho de notar, que no dize Dios a sus amigos, y vezinos, que son los Angeles en el Cielo (gozosos tambien de la vida del pecador) no les dize, Dad el para biẽ a la oveja hallada, al pecador cõvertido, sino a mi, porque la vida nuestra, q̃ por la Penitẽcia recuperamos, es gozo suyo: mas se goza Dios de nuestro biẽ q̃ nosotros mismos.

Lucæ 15. B.6.*

Nos supra exh.3.§.3 num.5 Ezech ca. 22.G.30

S. Grego. ho. 34. in Evang. super illud, Congratulamini mihi.

6 La segunda parabola es a la primera semejãte, porq̃ dize Cristo, Asi como la muger, q̃ de diez drachmas perdio una, hallada despues de aver con diligencia escõbrado, y barrido la casa, llama a sus vezinas, y amigas, q̃ le den el parabien. Asi passa en el Cielo en presencia de los Angeles, amigos, y vezinos de la divina Sabiduria: la qual, aviendo perdido por el pecado el hõbre la joya de la Gracia, q̃ le avia dado, venida ya al mundo, y encendida la lucerna resplandeciente de la Divinidad enla lãterna de la humanidad, y con su luz aviendola hallado, cõvertido el hombre a Penitẽcia, gozosa essa misma Sabiduria, que es Dios, dize a sus Angeles, que le den el para bien del gozo, y contento, q̃ le à venido con el hallazgo de la joya, que pecando el hõbre perdio. 7 La tercera parabola fue del hijo Prodigo, en cuyo recebimiẽto, banq̃te, y saraos, cõ que le festejò el piadoso padre, se echò bien de ver el gozo, con que le recibio en su casa, y alli satisfaciendo a los celos, y q̃xas del hermano mayor, vino a dezir Lucæ 15. *Convenia asi hijo mio, que nos gozassemos, y festejassemos la venida de vuestro hermano, porque era muerto, y resucitò, y avia perecido, y lo hallamos,* pues en nuestra estimacion ya no lo aviamos de ver mas.

Lucæ 15 B.9.

Lucæ 15. G.32.

8 Asi el Padre verdadero Dios, quando el pecador muy distraido le reconoce por Padre, y se le viene a penitencia, lo recibe cõ esquisito gozo, y contento, porque buelve a resucitar a la Gracia, y vida espiritual que era lo que Dios desseava: y de esso justamente toma reguzijo, y alegria. Luego si tanto gozo le viene a Dios, de que el pecador se convierta, y tẽga vida, razon sera cõ vengamos tambien en esse mismo desseo, y le digamos. *Fiat voluntas tua.* Hagase Señor vuestra volũtad, con que desseais la vida espiritual del hombre. Cumplaseos esse gozo, teniendo el hombre presente el biẽ, que le faltava.

9 A la segunda parabola de la luz, con q̃ se hallò la drachma, y a la volũtad, y gozo, q̃ Dios tiene enel remedio de las almas, y a todo este pensamiento haze escelente alusiõ aquel ca. 62. de Isaias, donde con fervorosas ansias, q̃ tenia el Profeta por la salvacion de el pueblo, y rogando con instancia por el a Dios, comiença diziendo: *Por el amor, aficion, y desseo grande, que tengo de la redencion y salud de Ierusalem, no e de parar, ni cessar de ser importuno en mis*

Isaiæ 62. A.1.

ruegos, hasta que por ellos alcance de Dios el si, que el Iusto, y el Santo de los santos, que es el Hijo de Dios salga de su Padre al mundo, como el resplandor, y luz del Sol, que nos alũbre, y el Salvador de Ierusalem se encienda como lampara, que ahuyẽta las tinieblas de los pecados, y la joya de la Gracia quede descubierta, y hallada para quien la avia perdido. 10 Ya Ierusalen mudaràs el nombre, *Ya no serà tu nombre la desamparada por la culpa, y pecados, que avias cometido, ni tu tierra se llamara desolada, sino ampa rada, y reedificada: llamarte an de aqui adelã te, Volũtad de Dios en ella,* porque se le cum plirã a Dios sus desseos de remediar a Hie rusalem, y redimirla: y por esso prosigue luego. *Gozarase el Esposo con la Esposa, y go zarase Dios enti,* porque se hizo la volũtad de Dios, y se le cumplierõ los desseos de re dimir, y librar a Ierusalem, se goza y alegra Dios.

Ibidom. B 5.

§. II.

CVMPLIREMOS A DIOS ESTE *gozo, queriendo lo q̃ el quiere: y para quererlo asi pedimos su divino socorro, porque sin el no podemos.*

1 PVes tanto gozo recibe nuestro buen Padre Dios en nuestro remedio, y tã to pesar en que no le tengamos, razon serà almas Christianas, q̃ muchas vezes con piadoso afecto pidàis al mismo Señor, *Fiat voluntas tua,* que se cumpla su vo luntad en lo q̃ toca a nuestra salvaciõ, pues tanto en ella se goza. Que vassallo ay, que no pretenda dar gusto a su Rey, y que hijo, que no pretenda agradar a su padre: pues, si Dios es nuestro Rey, q̃ nos ofrece el Reyno, y nuestro Padre, que tanto nos ama, desconocidos, y desagradecidos seremos en no procurar, que su voluntad se haga; y su gozo se le cumpla, pidamosle que se haga su divina voluntad. 2 *Non ut Deus faciat, quod vult* (dize san Cypriano) *sed ut nos facere possimus, quod Deus vult.* No la suya en lo que toca a su parte, pues vemos que no ay falta, ni segun es su condicion la avra, sino que queramos nosotros lo que el quiere, porque si aqui no deciende tambien su especial ayuda, no podremos querer: pues segun san Pablo Rom. 9. *Igitur non volẽtis, neq; currentis, sed miserentis est Dei.* Y en otro lugar. *Deus est enim qui operatur, in vobis, & velle, & perficere pro bona voluntate,* que es dezir, aunque el llegar a la vida eterna, y salvarnos depende de nuestra voluntad, y la de Dios, el movernos, y deliberarnos a querer es gracia suya especial, y sin ella no haremos, ni querremos lo que Dios quiere, que hagamos, no es el conseguir el Reyno del hõbre, que quiere, y corre; sino de Dios, que por su misericordia se junta a nuestra voluntad, y fuerças, y perficiona nuestra voluntad.

Simile.

S. Cyprià. de oratione Dominica.

Rom. 9. D. 16.

Philip. 2. B. 13.

3 Aunque el cuchillo es el que corta, y hiende, esso no es, sino tiene primero en el azero el tample necessario, assi aunque el querer nosotros, y apetecer la vida eterna, es obra nuestra, libre, y voluntaria de mas del movimiento, y fuerça que Dios le da, moviendola, como a instrumento suyo, al modo, ò proporcionalidad, con que el artifice mueve el cuchillo, o sierra para cortar, es menester, q̃ de parte del mismo instrumento, y voluntad nuestra tengamos el temple de la mano de Dios, que esse querer, y essa voluntad a nuestra flaqueza no es de vida, y por esso la devemos pedir al Señor de misericordia, diziẽdo, *Fiat voluntas tua* para que queriendo lo que Dios quiere, q̃ queramos, no perezcamos. 4 No nos hinchemos con sobervia, y presuncion de que podemos querer el Cielo. *Vidisti* (dize san Crysostomo) *nempe, quemadmodum humilitatem docuerit, ostendens, quia perficere virtutem nõ nostri sit studij tantummodo, verum etiam gratia Dei.* Humildad dize Chrisosto mo nos enseñò aqui Iesu Christo, para que entendamos, que de nuestra voluntad, estudio, y diligencia no ay cosa perfeta, sino q̃ tenemos necessidad forçosa de la gracia de Dios, no solo para obrar, pero tambien para querer; y assi advierte Hugo Cardenal, que no nos enseñò Christo a dezir, Haz tu volũtad en nosotros, ni hagamos tu volũtad, sino *Fiat, medie & impersonaliter,* sin determinar persona: para q̃ assi entendamos, que aun el querer que la voluntad de Dios se haga, es obra de Dios, y nuestra. Y pues esta voluntad, que es (como dize Cypriano) la que Iesu Christo nos enseñò, tan en nuestro provecho es, y tã gran interes nues tro, pidamosla sin cansarnos, diziendo con perseverancia: *Fiat voluntas tua.*

Comparacion.

S. Chryso. in opere perfecto.

Hugo sup. Matth.

§. III.

LA VOLVNTAD DE DIOS, Y *gozo, q̃ en ella tiene, es de que a Iesu Christo no se le pierda la heredad, que le dio en las gentes, mas la conserve para la vida eterna.*

La vo-

1 LA voluntad, que Christo Redentor nuestro nos enseñò, fue la misma, q̃ el guardò, la que vino a cũplir al mundo la qual esplicò Ioan. 6. diziendo. *La voluntad de mi Padre Dios, que me embiò al mundo, es, que no pierda nada de lo que me encargò, ninguno de quantos hombres me entregò dexe perecer; sino que los resucite el dia del Iuizio,* quando quien en mi resucitare, serà para tener vida eterna. *Absolute dicit omne* (dize Beda) *ut ostenderet plenitudinẽ Fidelium. Hi autẽ sunt, quos Pater dat Filio.* Todo, lo que el Padre dio al Hijo, fue la plenitud de los Fieles, todos aquellos, que por el conocimiento de la Fè creen en Dios, y recibieron a Iesu Christo: essos los tomò tan a su cargo, que ninguno dellos quiere se le pierda; sino, si murieron por algun pecado, bolverlos a resucitar para la vida eterna. 2 Y fue esto tan misericordiosamente, que dize Chrysostomo. *Per hoc autem, quod dicit, Non perdã ex eo, non ostendit se indigere eorum curã. sed hoc dicit propter eorũ salutem.* Que ni por necessidad, que tuviesse Dios de la vida de el hombre, ni porque de ay le viniesse a Dios cosa buena, que el no tuviesse, sino por el bien, comodo, salud, vida, y provecho del mismo hombre, en esso muestra cumplir la voluntad del Padre de las misericordias, en salvar, y dar vida a todos los Christianos, a todos los que creẽ en el: y essa voluntad es la que pedimos, *Fiat valuntas tua*, hagase Señor tu volũtad, en que si alguno de los que una vez recibieron tu ley, y creyeron en ti, perecio, y murio por alguna culpa mortal, no lo dexes assi perecer; sino resucitalo a nuevo conocimiento tuyo, y vida espiritual: pues en cũplimiento de essa tu voluntad tu Hijo Iesu Christo tomò a su cargo, *que ninguno de los a el entregados se perdiesse.* Ioan. 6. 3 O sino passemos mas adelante, y ampliemos aquel, *Todo lo que Dios dio a Iesu Christo*, q̃ fue como dixo David, *Dabo tibi gentes hereditatem tuam*, y san Pablo. *Quem cõstituit heredem universorum, per quem fecit & secula.* Que el patrimonio, y legitima, que Dios dio a Iesu Christo (sobre que le constituyo universal heredero) son todas las gẽtes, no solo los Christianos, pero tambien los infieles cuya salud procura Christo recuperar, assi como por todos ellos murio, y a todos ellos amò, y a todos ellos dessea la salvacion, y de que la tengan se gozara. Esta voluntad quisieramos, que se executara, pues es volũtad del Padre, que ninguno de estos se pierda: y este gozo desseamos se le cumpla a nuestro desseoso Padre: y por esso le pedimos *Fiat voluntas tua*, que se le cumpla este desseo, y gozo, de que todos lo conozcan, y sean santos, y Bienaventurados. Seamoslo todos en esta vida cõ vida de gracia, y en la otra con vida de Gloria. *Ad quã perducamur omnes. Amen.*

** Ioã. 6. E. 39. — Beda. — Chrysost. ho. 44. in Ioa. à medio tom. 3 — Ioan. 6. E 39. — Psa. 2. C. 8. — Heb. 1. A 2.

ESORTACION. V.

TIENE DIOS VOLUNtad de Liberalidad, y franqueza para todos: y assi le podemos pedir sin miedo que nos falte su franqueza.

EN La esortacion primera tocamos, que en esta Tercera peticion podemos pedir a Dios, que se haga su volũtad de Liberalidad, Magnificẽcia, y Amor, y Misericordia que es el tercero orden de actos de la voluntad, y para que mejor prosigamos esto (dexados los actos de Amor, y Misericordia, porq̃ las precedentes esortaciones se pueden aplicar a ellos tambien) serà bien veamos como ay en Dios estas voluntades de Liberalidad, y Manificencia.

§. I.

CONVIENELE A DIOS LA VOluntan de Liberalidad cõ buenos, y malos; pero pedimos se cumpla en nosotros como en buenos.

1 ACTO de Liberalidad, segun santo Tomas, es dar no por algun comodo, o provecho, que espere en retorno el que da, sino por lo bueno que es dar. Y como esto q̃ es poder dar tan sin retorno sea en Dios tan propio, de ay viene, q̃ a Dios le convẽga sumamente ser liberal. *Deus igitur* (dize el Santo) *est maxime liberalis, & (ut Avicena dicit) ipse solus liberalis dici potest.* Y a solo el le convienen cõ propiedad ser Liberal. 2 Y aunque el dinero segun el Filosofo, y santo Tomas es propia materia de la Liberalidad. San Agustin y el mismo santo Tomas dizen, que quanto los hombres tienen, y posseen en la tierra se llama pecunia, porq̃ los antiguos la pecunia, que tenian la tenian en ganado: y assi

S.Tho. 1. Con. gent. ca. 93. n. 6 — Arist. li. 4 Eth. ca. 1. S.Th. 22. q. 117. art 2. & 3. Augus. de disci. Christia. cap. 1 tom. 9. S.Th. a. 1 ad. 2.

Arist. 4. Ethi. in prin. lib. y assi dixo tambien Aristoteles, que todas aquellas cosas, que se aprecian cō dineros se llaman pecunias, De manera que todo lo que recebimos dela liberal, y franca mano de Dios lo podriamos llamar pecunias, pues su valor es grande, y Dios en dar todo lo que da se deve llamar liberal, y el solo es el perfetamente liberal.

Psa. 103. C. 27. & D. 28. ** 3 El Real Profeta Ps. 103, declara bien esta largueza, y liberalidad universal de Dios. Aviendo tratado de toda la universidad de animales, *que aguardan el sustento, y remedio oportuno*, viene a dezir *Dandoles tu a ellos recogeran, y abriendo tu tu franca mano todas las cosas seran llenas de bondad*. Dos diferencias ay de animales, unos que recogen, y guardan de un tiempo para otro como el hombre y la hormiga, q̃ del Verano recogē la vitualla para el Ivierno, y otros, que ni siembran, ni cogen, sino cada dia los sustenta Dios, por los quales se entienden los perfetos, y por los primeros los inperfetos, como en la Quarta peticiō bolveremos a tratar: pero aora aprovechemonos dela diferencia, para ver qual liberalidad avemos de pedir, diziendo *Fiat voluntas tua*. 4 Dize la Glosa sobre este verso. *Habet Iustus cibum suum, habet & Draco. Cibus Draconis terra est, cui dictum est terram comedes omnibus diebus vitæ tuæ: quia peccatores, qui terrena amant cibus Diaboli sunt; Cibus autem iusti est Verbum Dei*. Todos los miembros divisos en dos cuerpos, uno de la cabeça Christo, y otro de la cabeça el Demonio comen, y se sustentan; pero el sustento de el Dragon, del Demonio, y sus miembros es comida de tierra, porque los pecadores aman las cosas de la tierra, pero la comida de los Iustos, y buenos es la palabra de Dios, la que el à dado, que no faltara a quien enel confiare, ni negara lo q̃ le pidieremos. Todo proviene de la voluntad de Dios, el sustento de los malos, y de los buenos. 5 Y porque dexemos los temporales: de los espirituales, *Dante te illis*: dize la Incognita, *Demonijs*, a los Demonios: y mas abaxo, *Dāte te illis licentiā tentandi, illi tentare possunt, & non aliter*, Permitiendolo Dios con su voluntad recogen los Demonios todas las tentaciones, y proponen las cosas terrenas a los hombres, para que las amen, y con ellas se sustenten en su ruin servicio: pero, abriēdo Dios su liberal mano todos los suyos, los que se precian de ser sus hijos son llenos de mil bondades.

Glos.

Incognita

Vbi velut aperta manu (dize la Parafrasis de Iansenio) *illis largiter dederis, omnia saturabuntur tua benignitate*. Donde tu Señor abierta tu mano, no permitiendolo solamēte, como para los malos el mal; sino abriendo tu mano, y comunicando las operaciones de tu mano larga, y liberal, aí, y no por otra via seran todos llenos de tu beninidad. Los bienes que Dios de su mano comunica son bienes de misericordia, y beninidad, que sacan al hombre de miseria, y le son utilissimos, y provechosissimos. Iansenius

6 Esta voluntad liberal de Dios pedimos, que se cumpla, pues cumplirse, es abrir el su mano, y darnos bienes de su mano, y ayudarnos con su mano, y operacion benina, y misericordiosamente, sacandonos de las miserias, y culpas. Esta es la voluntad buena, la que avemos de pedir a Dios, que se cumpla. Esta voluntad con nombre de buena, y con beninidad pedia el mismo Profeta en el Psal. 50. quando dezia. *Haz bien Señor a Sion con tu liberal, y benina voluntad, para que los muros de Ierusalen sean reedificados*, que es dezir, Hagase Señor en mi tu benina voluntad, para que el Reyno, y ciudad de mi alma fabricado, y cōpuesto por tu mano (cuyo govierno en paz, y conformidad pedi: *Adveniat regnum tuum*,) si ya por algunos pecados esta aportillado, y desmantelado, sea por su benigna y liberal mano reedificado. Pues tu voluntad es, que este Reyno tuyo permanezca, cūplase tu buena voluntad, reparandolo tu, y levantandole tu con torres, muros, y barbacanas fuertes contra los enemigos, que con sus tentaciones, y maquinas los pretenden destruir. Psa. 50. D. 20.

7 Y consiguiente a esto es lo que en el Psal. 103. de arriba prosigue. *Apartando Señor tu tu cara*, dexando de favorecernos como sueles a tus hijos, *todos se turban*, el Reyno del alma se alborota, luego se levanta el rebelion de la Carne, y sus sentidos contra la Razon, y ya se trata de ir contra tu voluntad, con que querias que su govierno fuera quieto, y pacifico. Turbado todo, y alborotado es cierta luego su ruina, porque *faltando tu Espiritu a las almas desmayaran* sin duda, no podran Contra la carne, y desfallecidos sus muros, y torres, con q̃ estavan guarnecidas, *se convertiran a su polvo*, se sujetara la Razō al Apetito, la alma al cuerpo hecho de polvo, y ceniza: donde ya, no tu voluntad se cumplira; sino la del Demonio. Ps. 103. D. 29.

qual

qual tu no permitas, que comeran tierra y polvo &c. Pues Señor para huir deſtas calamidades *Fiat voluntas tua*, hagaſe tu voluntad, alcenſe beninamente ſus muros; abre tu mano, enviſteles de bondad, y ſantidad, para que ſe haga tu voluntad, aſsi en la tierra del cuerpo, como en el cielo del alma: ſe rinda, ſujete, y obedezca la Carne al Eſpiritu (como adelante tambien diremos) reedifiquenſe los muros de tu mano, levantenſe del polvo y miſeria, en que eſtá por la culpa, y cumplaſe tu voluntad ſola.

§. II.

MVESTRA DIOS SV LIBERAlidad, y franqueza con los que le temen, y eſperan en el, conſervandolos en la ſantidad, que primero les tiene dada.

Amos 7.B.7. 1 AMos en el capitulo ſetimo dize vio al Señor exercitando con ſus propias manos eſta liberalidad, y franqza. *Vi* (dize) *al Señor hecho Albañi ſobre un muro encalado, y en ſu mano tenia una plana, con que lo enluzia.* Dexo las varias leciones deſte lugar del Hebreo, y Griego: ſolo la Vulgata quiero eſplicar: y dexo tã bien el ſentido literal, que por el muro ſe entiende la fuerça de las diez tribus. Y (paſſando a lo moral) por el muro entiendo la compoſtura de la humana naturaleza, la qual Dios fabricò, y fortalecio como un muro, para defenderſe de ſus eſpirituales enemigos: *Plaſtratum, & ornatum, & planum* (dize la Interlineal) *contra iniurias pluviarum munitum.* Es eſte muro encalado, adornado, y enluzido, llano con la tez, y compoſtura de la Gracia, y Caridad, y las demas virtudes, con que en el Bautiſmo, y ſacramentos primeros fortalecio Dios al hombre, para que las inclemencias de los tiempos de las coſas varias del mundo, y pluvias, y tempeſtades de tẽtaciones no lo derribaſſen. 2 Aſsi como el muro con la travazon de las mezclas, y mamposteria eſtà fuerte contra las inclemencias del tiẽpo, las quales ſuelen deſcortezarle: y ſi el albañi no anda reparando, y encalando con ſu plana para conſervacion, y defenſa nueva, poco a poco es cierto dara todo en tierra, deshaziendoſe, y bolviendoſe en polvo, de que fue compueſto: aſsi pues, ſi el miſericordioſo, y beninifsimo Dios con ſu buena voluntad, que tiene no alarga ſu mano, y con la plana de ſu proteccion, *Per trullam, quæ ornat murum, auxilium Dei, qui protegit ſperantes in ſe* (ſegun eſplica la Gloſſa) nos da el ſocorro, ayuda, y reparo, con que de nuevo encale, y renueve el muro y defenſa, que el hombre tiene en ſu alma ſin duda ſe bolviera a ſu polvo, y tierra, de que fue formado. Pues para no venir a tal ruina, y deſtruicion, pidamos a Dios nos de de ſu mano la ayuda, y amparo, uſando de ſu clemencia, y beninidad, cumpliendo en noſotros ſu buena, y benina voluntad. *Fiat voluntas tua.* 3 *Cum enim iam* (dize S. Aguſtin eſplicando eſta Peticion) *facta ſit in eis, cur ut fiat adhuc petunt, niſi ut perſeverent in eo quod eſſe ceperunt?* Porque, aviendoſe hecho ya en noſotros la voluntad de Dios de llamarnos a ſu Fe, y conocimiento a la Vocacion, y ley Catolica, que profeſſamos, que podemos pedir, ſino la perſeverancia en eſte bien, q̃ es eſpecial don, y ayuda de Dios, es operacion de ſus miſmas manos: en cuya virtud eſtara en pie el muro de nueſtra Chriſtiandad, y tendremos benina miſericordia, y bondad ſuya, ſin que nos dexe caer en el polvo, de que fuimos levantados. 4 Padre es, y Padre de miſericordia, que ſi le pedimos *acude como Padre*, Pſa. 102. *Porque conoce Dios en noſotros* (dize el Profeta) *la cõpoſicion, y fabrica, que tenemos ſer de barro, y que nueſtro principio fue de polvo*, en que tan poca conſiſtencia puede aver, y tan eſpueſtos podemos eſtar a perdiciõ, y ruina, porque al fin ſomos paredes de barro. Por eſſo ſe à con los que le temen (no con los Chriſtianos diſſolutos y ſin temor de Dios; ſino con los que temeroſos, contritos, y arrepentidos le piden ayuda, *Padre nueſtro &c.* y llegan a pedirle, que ſe haga ſu volũtad) como el Padre miſericordioſo, que ſe duele de las neceſsidades de ſus hijos, y cõ eſſa piedad nos favorece, y conſerva con ſu divina Gracia liberaliſsimamente, reedificando de nuevo nueſtros muros, para no venir en ruyna, y deſtruycion.

Gloſ. Interli. (beside "dize la Interlineal")

Comparacion. (beside "Aſsi como el muro")

Gloſ. Ordinaria. (beside "Per trullam")

D. Aug. li. 2. de Bono perſev. ca. 3 to. 7. (beside "Peticion")

Pſa. 102. C. 13. & 14. (beside "Padre, Pſa. 102.")

§. III.

PIDAMOS LOS MENESTEROſos remedio a Dios, porque uſara de ſu liberalidad, ſin darnos deſpues en cara los beneficios, que nos uviere hecho.

1 EL Apoſtol Santiago en el capitulo primero de ſu epiſtola Catolica anima a los flacos, y meneſteroſos, para que ſi les falta la ſabiduria, con que conſervarſe, y el bien que de la mano de Dios viene, que (como arriba dexamos dicho)

es la

Psal.B.6. es la Palabra, y Sabiduria del mismo Dios, cuyo oficio es fortalecer las cosas, *Verbo*
Prov.8. D.30. *Dñi cœli firmati sunt*, y la Sabiduria lo mismo, pues *en la composicion de todas las cosas* (dize ella misma) *se hallò* Prov. 8. con el mismo Dios. *Quien tuviere pues necessidad* para repararse, cõponer, y rehazer los muros de la alma, dize el Apostol, *que pida à*
Iacob. ca. 1.A.5.** *Dios, que da a todos con liberalidad, y franqza, sin dar en cara con los beneficios.* 2 Admirable lugar es este para nuestra dotrina,
Hugo Cardin. y erudicion. Cinco cosas (dize Hugo Cardinal sobre este lugar) suelen impedir, q̃ la oracion no sea eficaz, las tres de parte de el que da, y las dos de parte de el que pide: de parte de el que da suele impedir el don, la impotencia, o poco valor, la insipiencia, o falta de conocimiento, y la malicia: los impedimentos de parte del q̃ pide son falta de merecimiento, y fragilidad, o flaqueza en conservar, lo que à de recebir. Estos cinco impedimentos remueve el Apostol Sã Tiago con las palabras, referidas: porque si en nosotros ay necessidad de sabiduria, con que conservarnos, es biẽ que la pidamos a Dios, y no a los hõbres, por las condiciones tan distintas, que ay entre Dios, y los hombres. 3 Los hombres no son poderosos, no tienen possible, ni caudal para algo, pues como arriba deziamos, si Dios no los sustenta actualmente, luego se buelven al polvo de sus principios: son inorantes, pues el primero de todos levantado a onores, y dinidades, y acompañado de las ciencias infusas, que Dios le dio, con
Psa.48.C 13.D.21 todo esso fue un inorãte: Psa.48. Y essa inorancia se fue derivando en todos sus decendientes. Faltales a los hombres bondad. por ser todos sujetos a pecado, y andar tan menesterosos de bienes, que poder comunicar; y ya que los tuviessen, no los comunican a todos, sino cõn acetaciõ de personas, a unos si, y a otros no: porque, o ya la embidia, o ya la poquedad suya lo impide: si dã, no a los mas necessitados; sino a los q̃ mas tienen: si dã, no es con liberalidad, pues tienen ojo al retorno: si dan, es, faltandoles esso, que dan, porque les falta la sabiduria, q̃ enseña el como se an de comunicar los bienes (como despues diremos) si dan, dan en cara con los beneficios, que hazen. 4 To-
Eccle.C. 20.B.14 & 15.** da esta condicion del hombre, quando da a otro alguna cosa, la pinta divinamente el Eclesiastico cap.20. *La dadiva del necio no te serà provechosa, quando la recibieres, porque sus ojos son siete, darate muy poco, y dira que te a dado muchas cosas, abrira su boca, y te encendera*, que es dezir, no pidas al necio, al que le falta ciencia, y virtud: porque te seran de muy poco provecho sus dones. La razon es, por que tiene muchos ojos, esto es muchas intenciones, segun lo que dixo Christo, *Si oculus tuus*. Matth.6 *Si tu inten* Matth.6. C.22.
cion fuere buena, lo serà tãbiẽ toda tu obra: es avariento y miserable; no liberal, y manifico, y assi mira por muchas vias las ganancias, que de ti ha de alcançar: y por esso lo que te diere te saldra muy caro. De donde, sino le pagares multiplicado, essa miseria, q̃ te uviere dado, te afrẽtara, dãdote cõ ella en cara, engrãdeciendo y põderãdo lo q̃ por ti hizo. Cõ lo qual, abriendo su boca, derramara llamas de fuego, que llamen tu impaciencia, y poco sufrimiento, y te encienda en ira, y enojo afrentado con sus abrasadoras palabras. *Aperiet os suum velut* Lectio
præco. (dize la lecion Griega) abrira su bo Græca.
ca como un pregonero, publicando lo mucho, que por ti hizo, y lo poco que le pagas, las pocas ganancias que de ti sacò, con que te infamara por plaças, calles, y barrios.

5 Esta es la condicion de los hombres: y por tanto en vuestras necessidades no acudais a ellos, que las remedien, sino *Postulet a Deo.* A Dios aveis de acudir, que es onipotente, rico, y poderoso, es sabio, y tiene bõdad, que comunicar, y amor, gana, y desseo de comunicarla, no à alguno sino a todos: tanta es su liberalidad, que a todos tiene anímo de dar liberalmente *affluenter cõ affluencia, y superabũdancia. Quia dona eius non sunt ad mensuram* (dize la Interlineal) Glos. Interli.
porque sus dones, y dadivas son sin tassa, ni medida, es nada miserable, son dadivas copiosissimas las suyas, comunicando los bienes de naturaleza, los de gracia, y la cõservacion, y finalmente la Gloria.

6 Todos estos bienes los comunica con afluencia segun la lecion Griega, que es dezir, da a todos sin embidia, sin carecer de lo que da, ni tener embidia, ni cudicia de lo que otros tienen, no se diminuyen sus bienes, por comunicarlos, como los que los hombres dan, quedandolos les faltan, pues para que otros los gozen es forçoso, se prive dellos quien los da.

§. IIII.

PRUEVASE CON LA SEMEjança de la Sabiduria, y de la luz, como siẽdo Dios liberal con los hombres, no se le apocan sus bienes.

1 Es admirable el nombre de Sabiduria, que avemos de pedir a Dios sabio, y bueno para que se entienda su liberalidad, y franqueza, y como no tiene mengua su riqueza por comunicarnosla: porque como dize Trivero *Quoquis sapius docet, eo evadit doctior: & quo quis plura liberaliter dat eo fit ditior.* Es admirable el simile del Sabio al liberal, pues de la manera que el Sabio no por mucho enseñar enrudece; sino se haze mas docto, y va sabiendo mas, assi el verdadero liberal (qual es solo Dios, como al principio diximos) no por dar liberalmente le faltan riquezas, sino està siempre en su abundancia, que si cupiera en el, aumento de sus bienes, siendo liberal, los aumẽtara. Es luz, que no porque de ella se emprendan otras, y se enciendan se diminuye alguna cosa, sino se està siempre en su riqueza, y abundancia: es al fin aquella luz, que dixo Christo Matth. 5. a los Dotores *que encendida se à de poner sobre el candelero, para alumbrar a todos,* no alumbra la luz a unos si, y a otros no: y assi Dios la luz de su sabiduria la comunica a todos, *Illuminat omnem hominem venlẽtem in hunc mundum* Ioa. 1. sin embidia, sin codicia, sin atender a retribucion de nadie.

Triverius Apophth. 102. apud Polliãthe verbo Liberalitas.

Matth. 5. B. 15.

Ioa. 1. A. 9.

2 Admirable es a este proposito aquella vision de Zacarias cap. 4. *Un candelero todo de puro oro, y la lampara estava sobre la cabeça del candelero: de la qual subian siete luzes con sus infusorias siete, que salian de la misma cabeça.* Dexadas varias esposiciones de este candelero, dizen bien los que lo esplican, y pintan sacado de pie derecho, y encima una bola redonda, que esso es *Caput* y sobre està bola una lampara grande, que venia a estar en medio de siete luzes, que estavan en contorno, y salian de la misma bola con siete vasos para recevar las lamparas, que esso es *infusoria*, o como dizen otros, y con mas propiedad, estos infusorios eran siete canales pegados a la misma bola, por los quales salia, y se comunicava el azeyte de la bola grande, con que recevadas las siete luzes ardian, y alumbravan:

Zachar. 4 A. 2. &c.

3 Espliquemos aora el enima, y sea, que la lampara grande sobre la bola de oro es Iesu Christo, Dios verdadero, riquissimo, y preciosissimo mas que el oro, el qual està encẽdido como lãpara: assi lo dixo Isaias. 62. *Que avia de ser Iesus, saliendo del Padre, como el resplandor sale del Sol, una lampara encendida,* a quien estan pidiendo, y mendigando azeyte, con que sustentarse las siete luzes, la universidad y multitud de los que piden a Dios luz de sabiduria, y azeite de misericordia, y lo reciben todo de la lampara grande, que es Dios con abundancia, y sin diminucion de su riqueza, y abundancia, esso es el *affluenter* de su liberalidad.

Isaie 62. A. 1.

4 *Era Iesu Christo, quando andava por el mundo luz,* Ioa. 1. *que alũbrava a todo hombre, que viene al mundo,* y esta luz como vino à alumbrar, los que estavan en las tinieblas de la noche, es bien que fuesse luz de lampara. Y esso parece nos da a entender aquella letra Hebrea, q̃ se le añadio al santo nombre de Dios inefable Iehovah, que es Schin, con la qual, y con las quatro del inefable nombre se compone el nombre dulcissimo de Iesus, que en Hebreo se dize Iehosuah: porque la forma desta letra es a modo de lampara, sirviẽdole las tres ramillas suyas, que suben arriba, la de el medio como mecha, o torcida de lãpara, porque Iesus avia de venir al mundo como lampara encendida, de cuyo resplandor, y luz todos avemos de pedir, y recebir.

Ioan. 1. A 9.

5 Exemplo de esta peticion, y abundancia y liberalidad, conque Dios acude es lo que dize el Sabio en el cap. 7. *Dessee* (dize) *y seme concedio el sentido, y pedi y comunicoseme el espiritu de sabiduria: la qual sin fingimiento aprendi, y sin invidia comunico* a quantos la quieren aprẽder: *y a nadie la ascondo,* porque es essa propiedad de la Sabiduria, que no por comunicarse se diminuye, y apoca; sino se aumenta, y acreciẽta sin invidia de quien la comunica. 6 Y si es Dios el que la comunica, *Non improperat,* no da en cara, ni desprecia a quien se la pide por flaco, y miserable que sea, y necessitado, porque no seguia por cudicia del retorno. *Propensior liberalitas esse debet in calamitosos* (dixo Ciceron) *nisi forte erunt digni calamitate.* La liberalidad, para ser propiamente liberalidad, à de usarse cõlos mas necessitados, porque dellos se puede sacar menos interes, sino fuere que los necessitados, y calamitosos merecen la calamidad, que padecen. 7 Para que entẽdamos, que si a Dios le pidieremos sea hecha su voluntad de liberalidad con nosotros, comu-

Sapie. 7. A. 7. & B 13.

Cicero. 2. officiorũ.

comunicandonos largamente sus bienes; fortificandonos con ellos, y reparãdo nuestras quiebras, y roturas de los muros, con el don de la perseverancia, y sabiduria de la verdadera conservacion en el bien, es necessario no desmerezcamos por desconfiãça; sino que la tengamos buena, y buena fe, q̃ por esso añadio el Apostol san Tiago ca. 1. *Que pida a Dios*, quien le viniere a pedir, cũplimiento desta voluntad *con buena fe, y cõfiança en el; no con duda, y desconfiança*: que esso solo aguarda Dios, que quando le pedimos, desconfiemos de nosotros mismos, y confessemos nuestra miseria; y confiemos en las fuerças, y ayuda de Dios, que larga, y liberalmente lo sustenta, repara, y remedia todo con abundancia de bienes de Gracia en esta presente vida, y en la futura de Gloria: donde todos nos veamos, Amen.

S. Iacobi 1. B. 6.

ESORTACION. VI.

PEDIMOS AQVI TAMbien la voluntad de Manificencia, esto es, que se cumplan en nosotros grandiosas obras.

§. I.

QVE SEA VIRTVD DE MANIficencia: y como solo Dios es verdaderamẽte manifico.

1 TAmbien le conviene a Dios voluntad Manifica, que con ella haze, y se cumplen grandiosas obras, y el cũplimiẽto desta voluntad podremos pedir en esta Peticion, *Fiat voluntas tua*; Hagase, y cumplase tu Manificencia, haziendo en nosotros grandes gastos, haziendo grandes empleos de los tesoros grandes de tu misericordia, y sabiduria: porque hazer obras grandiosas, y para su perfecion hazer grandiosos gastos (que es en lo que consiste la virtud de la Manificencia, segun santo Tomas y Aristoteles) a solo Dios pertenece, y a el solo devemos acudir haga los esplendidos gastos en las cosas grandiosas, y manificas ordenadas al divino servicio de Dios, o a nuestra salvacion. 2 Para las cosas temporales, dize el Filosofo en el lugar citado. *Pauperũ nemo possit esse magnificus, quod ei nihil suppetat, unde sumptus queat splendide sustinere*, Que ninguno de los pobres puede ser manifico, porque ninguno tiene riquezas, ni bienes, con que sustentar grandiosos gastos, tales, quales la Manificencia pide en las obras grandes, que passan a materias de afuera. Digo en las de afuera, porque si tratamos de la elecion de actos interiores, el pobre biẽ puede ser manifico, segun dotrina de santo Tomas.

S. Th. 22. q. 134 a. 3 Arist. 4. Ethic. c. 2

S. Th. a. 3 ad 4. de la q. citada

3 Pues para las obras grandes del sacrificio, honra, servicio, y alabanças, que devemos dar a Dios en grado grandioso, esplendido, y escelente, y en el librarnos del pecado monstruo fiero, y fabricar las escelentes obras de virtud, siendo todos los mortales, y aun los mismos Angeles tan pobres, y menesterosos (pues, como ya arriba dexamos assentado, en cosas sobrenaturales las criaturas sin actual ayuda y obra de Dios pueden nada) bien claro consta, que otro, que Dios no es poderoso para darnos de q̃ hagamos tan esplendidos, y manificos gastos. 4 Moyses despues de aver considerado aquellas admirables, y nunca vistas grãdezas, que Dios hizo con su Hebreo pueblo en la libertad, que le dio sacandolo de poder de los Egypcios con tan grandes perdidas, y ruinas de los Egypcios, y mejoras, milagros, y portentos, con q̃ los Hebreos fueron favorecidos en aquel cantico de reconocimiento, y alabança, que compuso Exod. 15. vino a confessar esta verdad, por muy sin duda. *Entre todos los fuertes, quien Señor es a ti semejante? quien es semejante a ti en ser manifico en santidad, terrible en los enemigos, y laudable en los tuyos, y que haga en los unos, y en los otros prodigios, y grãdiosas maravillas?* que es dezir, Ninguno sino tu.

Nos supra ex. 4. §. 1.

Exod. 15 B. 11.

5 Otra letra dize: *Quis similis tui, in Dijs Domine?* quien entre los Dioses te es a ti semejante? Dionysio entiende por estos Dioses a los Demonios, porque segun dixo el Profeta Psal. 95. *Todos los Dioses de los Gentiles son Demonios*, porque no son verdaderos; sino falsos dioses, y siendo falsos, no son a Dios semejantes, y assi quiere dezir: Quien de los falsos Dioses, a quiẽ adoran los Gentiles, que Demonio por poderoso, que sea, tendra semejante potencia a la de nuestro Dios, manifico y santo, que haze tan grandiosas maravillas? Ninguno.

Alia lectio. Dionys. Cartus.

Ps. 95. A 5.

6 Porque aunque los demonios puedan hazer cosas grandes, y los Principes, y Potentados del mundo ministros suyos, no hazen essas cosas manificamente *en santidad*, y por

y por esso ninguno de todos essos es manifico, porque la virtud de la Manificencia, segun santo Tomas se junta con santidad: y es la razon, porque el fin que tiene la Manificencia en la obra grãde, que haze, es principalmente la honra, gloria, y servicio de Dios, que los Demonios, y ministros suyos pretenden destruir. *Ita sumptus magnus futurus est, & ad rem aptus accommodatus, si & res ipsa sumptu digna, & sumptus re ipsa dignus habebitur: sed hæc omnia honestatis causa magnificus facit libenter, & largiter.* Dize Aristoteles, El manifico gasto de tal manera deve acomodarse, y proporcionarse con la cosa grande, y manifica, que se haze, que la obra sea merecedora de tal gasto, y por esso sea justo el gasto, y esto todo el q̃ es verdaderamente manifico lo haze por causa de la virtud, y santidad, que de tal obra consigue.

S.Th. 22 q. 134. c. 2 ad. 3.

Arist. 4. Eth. c. 2.

§. II.

ES LA MANIFICENCIA VIRtud media entre Parvificencia, y Consumpcion, y reprehendense los hombres tocados de estos vicios.

S. Thó. q. 135.

1 Y De ai viene dezir santo Tomas, q̃ la Manificencia es una virtud media entre dos vicios opuestos; quales son Parvificencia, y Consumpcion. La Parvificencia, o poquedad es distinta de la Iliberalidad, o Avaricia, opuesta a la Liberalidad, y consiste en hazer pequeños gastos en orden a la obra, que se pretende, pequeña tambien. Aunque el Filosofo *Parvificus* (dize) *maxima consumit in parvo, scilicet, quod non vult expendere bonum, perdit.* El apocado gasta mucho, porque no gastãdo lo que es menester, todo se le pierde. El otro vicio Consuncion se llama en Griego segun santo Tomas *Banausia*, o *Apyrocalia* que quiere dezir, *sine bono igne*, que consume como el fuego, pero no como el buen fuego, pues nada queda de provecho: y assi este vicio consiste en gastar sobrado de lo que la obra merece. Esta desproporcion, y perdimiento, este esceder y passar los limites de la razon, es vicio, y pecado, opuesto a la Poquedad. 2 Y entrambos tambien son contrarios a la Manificencia, que no cõsiste en essos estremos, sino en un medio: porque aunque su materia es grandes gastos, y grandes obras, porque el gasto no escede a la obra, ni tampoco es menos sino propoacionado, y devido, es medio, y en el cõsiste ser virtud, y en el ay santidad: y por esso Moyses haze blason desta Manificẽcia en Dios. *Magnificus in sanctitate*, que sus gastos son grandiosas obras; son en santidad, no son manificas en desorden, y mala proporcion, quales son las manificencias de los mundanos, y manificos del mundo.

4. Ethi. c. 2.

3 Vereis algunos, que para sustentar, y eternizar esta vida mortal hazen escessivos y suntuosos gastos, consumen millones de ducados en ricos y profanos vestidos, esplendidas, y manificas comidas, pompa, y ostentacion grande: fundan perpetuos vinculos, y grandiosos mayorazgos, labrã suntuosissimos, y artificiosos edificios &c. todo para dexar gran nombre, que por esso os responderan, que lo hazen, y porque los puedan llamar muy manificos. Bien puedẽ ellos usurpar essos titulos, y llamarse manificos, pero yo asseguro, que no lo son en santidad, y por consiguiente les falta la virtud de la Manificencia: porque, aunque dexar essas memorias, y eternizar el nombre parece obra grande, no es obra dina, y merecedora de tantos gastos.

4 Grande, dize santo Tomas, deve ser la obra, que el manifico haze, pero essa grandeza consiste *In preciositate; vel dignitate*, en preciosidad, y dinidad, si el buen nõbre y fama es preciosa: pues lo dixo assi el Espiritu santo, Eccle. 41. *Que vale mas el buẽ nombre, y se à de procurar mas, que mil tesoros grandes y preciosos:* porque aquel permanece, y los tesoros se acaban: faltale la dinidad, que no merece tan escessivos gastos, ni tantos cuydados, y solicitud por el: no es dino esse nombre de apreciarle como fin de todas vuestras intenciones, ni tãpoco consegnis nombre verdaderamente bueno, pues essas memorias q̃ dexais, son memorias de vanidad, y presuncion, siẽdo por otra parte tan mezquinos, y parvificos en los gastos de las cosas, que los merecen.

S. Thó. 22 q. 134. ar. 2.

Eccle. 41. C. 15.

5 Pregunto, que gastos hazeis para el servicio de Dios, y provecho de vuestras almas? que tẽplos aveis edificado? que huerfanas aveis casado? que monesterios rentado? que Missas aveis dicho por vuestras almas? que esplendidos banquetes aveis hecho a los pobres? y que manificos gastos en obras pias? Veo, que recateais un quarto, que aveis de dar de limosna, pedis concierto para quatro Missas que os an de dezir, consentis que muchos Religiosos, y Religiosas padezcan necessidades, y q̃ las Iglesias esten sin el decẽte ornato, y comoda ha-

da habitacion, que se requiere para el servicio de tan gran Señor como la habita. Vuestras salas, y camarines llenos debrocados, y sedas &c. y en los sagrados templos los ornamentos viejos, rotos, y pocos, y pobres. A nada de esto acudis, pues haze mas limosnas un pobre oficial. Luego aquellos gastos en vuestros mayorazgos, y memorias no fueron manificencia en santidad, pues en las cosas grandiosas del servicio de Dios, que son las que solamente los merecen, no acudis: luego aquellos gastos son consuncion y superfluidad, y estos en las cosas de Dios Parvificencia, y poquedad: y assi lo perdereis todo.

6 O que grandes quexas sinifica Dios de los manificos del mundo, y que fin tan desastrado les amenaza en el cap. 1. de Ageo Profeta. Dezia el Pueblo, tratádole de que edificasse templo, y casa para Dios, *Tiempo ay para acudir a las cosas de Dios, y edificarle casa.* Y enojado Dios desta respuesta, dize. Aggæi 1. *Pues teneis tiempo, y no os falta para hazer vuestros suntuosos palacios, y artesados techos, cuajados de dorados lazos, y falta tiempo para labrar mi casa dexádola desamparada, y Pobre?* Poned vuestros coraçones en los caminos, por donde vais, considerad los gastos tan ecessivos, que hazeis en vuestras casas, y vereis como todo se consume, y acaba, y esso no es Manificencia. Sembrastis mucho, y cogistis poco, comistis, y no os aveis satisfecho, bevistis y no os embriagastis, os vestisteis con costosos vestidos, y no os calentaron: y essos preciosos tesoros que aueis atesorado, y guardado an caido en saco roto. Considerad bien vuestros passos, dize Dios, y subid al monte, cortad madera, y edificadme casa, y téplo, q̃ me sea muy aceta, y agradable: yo me gloriare en ella. 7 De aqui prosigue con muchas amenazas, y castigos, los quales con mucha razon quadran a los que en nuestros tiempos tan poco acuden, y gastan en la casa de Dios, y negocios de sus almas; y tantos gastos hazen en sus vanidades, y locuras: truecan el orden, aprecian lo que no es dino, y dexan las obras de Dios dignas de qualquiera gasto, y diligẽgencia: esto no es ser manificos, pues essos gastos no son en santidad, y virtud: *Dios solo es el manifico,* porque las grandiosas obras, que haze, y los gastos grandes, y medios para su perfecion, *son en santidad:* y assi prosigue Moyses: *Es terrible, y espantable.* 8 Hetor, Alexandro Magno, y otros valerosos hombres grandiosas cosas emprendieron, y hizieron, y terribles fueron a sus enemigos, de quien tan insines vitorias alcançaron, pero no fueron en santidad, y por consiguiente no merecieron alabança: y aun su terribilidad no fue tanta, que no la rindiesse una enfermedad, y contraria influencia de los astros, y movimientos del universo. Pero Dios es terrible sobre todos. *Dios* (dize el santo Iob. cap. 9.) *es tan terrible, y espantable, tan poderoso, y fuerte contra sus enemigos, que ninguno puede resistir su impetu, y ira,* no le desbarata el golpe alguna estrella adversa, no le adelgaza la enfermedad, ni entorpece la inorancia. *Los q̃ tienen, y sustentan el mundo en peso, las inteligencias motrices de essos cielos, donde vienen varias influencias, en presencia suya se le rinden, y humillan, obedecenle,* y por esso no ay vitoria, que no alcance, *ni maravilla, que no pueda hazer.* Maravillas grandiosas, y escelentes: al fin obras perfetamẽte manificas.

Aggæi c. 1. A, 2.

Aggæi 1. A. 4.

Iob. ca. 9. B. 13.

§. III.

GRANDIOSAS OBRAS REFIERE David Ps. 110. y en especial la maravilla del santissimo Sacramẽto del altar, en q̃ se muestra la Manifica volũtad de Dios para con los hombres.

1 BIen conocio la Manifica volũtad de Dios el real Profeta Psa. 110. y quãto se muestra en sus obras, y assi con agradecidos desseos, y amorosas ansias contemplandolas las confiessa diziendo, *Cõfessarte è señor sin miedo, ni temor,* con grande osadia, y libertad, *con todo mi coraçon en el concilio, y junta de los Iustos,* por justo, y santo: mas santo que todos ellos, pues (segun el Exodo) *Ninguno de todos los santos puede competir con tigo,* de los quales se dize Psa. 81. *Ego dixi dij estis,* que es dezir, Ninguno de los Dioses de la tierra, los Dioses participados, los que por la gracia, y bondad son amigos de Dios, y poderosos y fuertes, ninguno de todos estos te es a ti semejãte: y por tanto a ti confessare en presencia de todos por mas fuerte, y poderoso. 2 Y por esso las obras de Dios son grandes (prosigue el Profeta Psa. 110) *Magna opera Domini! exquisita in omnes voluntates eius!* Grandiosas, y manificas las que hizo Dios en libertar a su Pueblo de Egypto, passarlo a pie enjuto por el mar Bermejo, ahogar sus enemigos, servirles de noche con coluna de fuego para alumbrarlos, y de dia con

Psa. 110. A. 1.

Exod. 15. B. 11.

Psa. 81. 6.

Psa. 110. A. 2.

con pavellon de nube, porque el Sol no los fatigasse &c. Obras maravillosas, y grandiosas, en que se mostrò singular, cumpliendo con eficacia todas sus voluntades, la de Amor, la de Misericordia, Liberalidad &c y assi *Confessio, & Magnificentia opus, eius: & Iustitia eius manet in sæculum sæculi*, lee Genebrardo *Laus, sive laudis materia, y pro iustitia, sanctitas, & bonitas*, y q. d. las obras que Dios haze como tan grandiosas confiessan esta verdad, y nos dan materia de alabança, confessando que es dino della *Atque laudabilis*, y muestran su manificencia en santidad, pues su Iusticia, Santidad, y Bondad permanece para siempre.

*Ibidem A. 3. Genebrardus.

3 Pero donde se cierra la clave desus manificas obras, es enlo que se sigue. *Memoriã fecit mirabilium suorum misericors, & miserator Dominus: escam dedit timentibus se.* La comida esplendida del Mãna, con que sustentò tanta multitud de gente el misericordiosissimo Señor, esta fue memorable Manificencia, con que en misericordia, y santidad alcançò eterna memoria. Y porque no nos quedemos en lo que fue figura passemos a lo figurado, a la maravilla de maravillas, que Iesu Christo hizo, a la obra manifica, y de esquisita grandeza, a la institucion de el santissimo Sacramento, en que mostró Dios elegantemente su Liberalidad, y Manificencia, pues Ioan. 13. *Sabiendo Christo, que el Padre eterno avia entregadole en sus manos el tesoro de su eterna Sabiduria.* y Onipotencia, viendose tan rico, y poderoso, emprendio tan heroica maravilla, haziendo tan rico gasto a los hombres &c.

*Ibidem A. 4.

Ioan. 13. A. 3.

4 Aunque el aver Dios fundado la Iglesia, y hermoseadola con tan admirables sacramentos, sacandonos de la esclavonia de Satanas, dando con los Gytanos de nuestros pecados enel mar de las aguas del Bautismo sacrosanto, y confirmandonos en animo valeroso contra sus encuentros en la Confirmacion, y sanado de las enfermedades de las culpas, con la medicina de la Penitencia, y quitado los ultimos impedimẽtos con la Estrema uncion, y proueido de ministros Sacerdotales, con potestad de administrar estos sacramentos, y de Matrimonio, con que aumentar esta Monarquia: fueron obras manificas, y escelentes la institucion de el santissimo Sacramento: esta fue maravilla sobre maravillas, y obra manificentissima, y memorable: un tã to monta de todas las demas. 5 *Quoniã* (dize Genebrardo) *divinorum beneficiorum est compendium, & epytome, nempe illorum, quæ nobis ipse vel perse se in creatione, vel per assumptam humanam carnem in recreatione, sive redemptione præstitit.* Es este soberano Sacramento una cifra y tanto monta, no solo de los bienes de la creació, por hallarse en el el Autor de todos ellos dandonos vida y sustento: y hallandose en el (aunque es cuerpo) alguna semejança de espiritu, pues si el espiritu es todo en todo, y todo en qualquiera parte de el espacio, que le corresposde: assi este admirable Sacramento està todo en todo, y todo en qualquiera partezica sensible de los acidẽtes del pan consagrado con admirable modo, y presencia.) Pero aunque se hallan en el cifrados segun algunas razones los mysterios, y Sacramentos de nuestra santa Fe. aqui resplandece la Divina naturaleza, pues es el mismo Dios, quien en la Ostia se encierra: aqui la santissima Trinidad, porque estando la Segunda persona la acõpañan las otras dos en indivisa Trinidad, aqui resplandecen efetos maravillosos de los divinos atributos, Omnipotencia, Sabiduria, Amor, Providẽcia &c. aqui el mysterio de la Encarnacion mysteriosa: pues assi como alla dichas las palabras: *Ecce ancilla Domini fiat mihi secundum Verbum tuum*: que dixo la Virgen con Hypostatica union se juntaró en un solo supuesto naturaleza Divina y naturaleza humana: assi aqui dichas las palabras de la consagracion, cõ union, no de inherencia, sino Sacramental, creemos juntarse acidentes de pan, y vino con acidẽtes y sustancia de carne, y sangre de Christo, sin que aya otra sustancia mas que sustancia de Christo.

Genebrardus.

Lucæ 1. D. 38.

Claud. respet. 9. c. 6. ponit. hãc sacramẽtalẽ unionẽ: & alij apud. P. F. Suarez to. 3 in 3. p disp. 48 sect. 3.

6 Aqui la muerte y Passion de el mismo Christo sinificandose de por si el cuerpo, y de por si la sangre: y porque en este Sacramento, *Recolitur memoria passionis eius*, se celebra memoria de la passion de Iesu Christo. Aqui el mysterio de la Resurrecion, pues dexando de estar la sustancia de el cuerpo, y sangre de Iesu Christo en los acidentes de pan, y vino, quando se corrompen, luego buelve a reproduzirse, no toda la sustancia de pan y vino, que por la consagracion se avia destruido, sino la misma materia numerò, que se avia como muerto, es criada de nuevo y revive, resucita para recebir nueva forma.

Redire eãdem numero substantiã panis, & vini docent Alexãd. Alẽs. 4. p q. 40. mẽbr. 2. a. 4. D. Bonavẽtura. dist. 12. a. 2. q. 1. & Innocent. lib. 4. de

hoc myste rio ca. 11. quod est intelligẽdũ de sola materia, non de forma: Videatur Suarez to. 3. in 3. p disp. 57 sect. 3 maxime 6. Rursus. Ioan. 13. A. 1. 1. Cor. 11. F. 29. In officio Corp. Christi.

Aqui la Ascensió de Iesu Christo, pues entõces le instituyò, *Quãdo estava de camino para el Padre*, como lo testifica el Apostol y Evangelista san Ioan cap. 13. 7 Aqui el universal Iuizio, pues dize el Apostol Pablo, que *Quien come y beve deste soberano Sacramento indinamente sin la devida disposicion, come y beve para si el juizio de su condenacion*. 1. Cor. 11. Aqui la Comunion de los Santos, pues la Iglesia en el oficio de la festividad del santissimo Sacraméto lo afirma, diziendo. *Communione calicis, quo Deus ipse sumitur; non vitulorum sanguine cõgregavit nos Dominus*. Que nos juntò Dios en la congregacion de la Iglesia, donde los santos se comunican participando de sus meritos con comunion de sangre, no de bezerros; sino del caliz, en que recebimos al mismo Dios. 8 Aqui creemos, que ay Infierno, y que ay Gloria, y bienaventurãça: pues dixo santo Tomas, y repite la Iglesia en la prosa, *Mors est malis; vita bonis, vitæ vel interitus*, que este Sacramento es muerte de Infierno a los malos, y vida de Gloria a los buenos. 9 Aqui los otros seis sacramẽtos, pues en la fundacion de la catolica Iglesia, de que largamente trata el Evangelico Profeta cap. 65. *Ecce ego creo cœlos novos, & terram novam &c.* Aunque va recontando algunos de los sacramentos, como el Bautismo en aquellas palabras, *Et servos suos vocabit nomine alio*: Dõde dize la Glossa Ordinaria, y la Interlineal que *Vocantur Christiani a Christo*, que los siervos de Dios en la Iglesia adquieren por el Bautismo el nombre, que se les impone de Christianos por Christo, y otros sacramentos, en que no me detengo por passar a la cifra, y epylogo de todos. Prosigue pues: *Ecce servi mei comedent; & vos esurietis, ecce servi mei bibent; & vos sitietis*, que segun las glosas se entiende a la letra de esta soberana comida y bevida, la qual harta y satisfaze. *Saciabitur cibo corporis mei* (dize la Ordinaria) *& sanguine meo, & doctrina spirituali, & in fine vel in futuro visione Trinitatis*. El q̃ fuere siervo mio se hartara con la comida de mi cuerpo, y sangre, quando lo comiere, y los pecadores quedareis hambrientos, y sedientos: satisfara el Iusto en esta vida su apetito con esta comida, y con la Fe suya, y en la futura con la vision de la santissima Trinidad.

In prosa officij Corpo. Christi

Isaiæ cap. 65. C. 17

*Isai. 65. C. 15. * G Ordin. Gl. Interl.*

*Isaiæ 65. B. 13. ***

Glos. Ord.

10 Dos puntos hallo yo en estas palabras, el primero, que esta comida satisfaze, y aprovecha, para que entendamos, que el gasto que en ella se haze es de Manificencia en santidad, pues tocamos arriba, que es maldicion de los manificos del mundo en vanidad, que coman, y no se harten, bevan, y no amaten la sed &c. El segundo punto es que este Sacramento es fin de los demas, y trae consigo el ultimo fin, que es la vision de la santissima Trinidad, cuya propiedad es llenar el apetito Racional, y satisfacerle: y consiguientemente, siendo fin de los otros sacramentos en buena Filosofia, y Teologia la bondad de este Sacramento se à de hallar participada en los otros. O por la bondad, que en este ay se an de mover los demas a sus oficios y ministerios, y assi por la bondad, y perfecion de este Sacramento se vee el efeto de el Bautismo de dar la primera gracia, y vida espiritual, quando a caso el sujeto que lo recibe no la tenia. Aqui las insinias de el verdadero soldado, y armas contra los enemigos, que la Confirmacion ofrece: como diremos en su lugar, es este pan de fuertes, y robustos, q̃ da fuerças no solo espirituales a las almas, pero corporales al cuerpo. Y tãbien diremos, que este divino Pã nos haze terribles al Demonio. Aqui el sacramento de la Penitencia, pues es Sacramento, que remite las culpas, donde las ay sobreviniendoles Atricið por lo menos. Aqui la Estrema uncion, pues si esta se da para quitar los ultimos impedimentos, y fortalecer la flaqueza del enfermo para llegar al Cielo, cõ este Sacramento se da la misma fuerça, como en figura se vio en Elias cansado, y fatigado, quando descaecido del camino, y hambre, comiendo del pan que le dio el Angel, 3. Reg. 19. *Anduvo quarẽta dias, y quarẽta noches hasta llegar al mõte de Dios Oreb.* Aqui el Espiritu santo de los Sagrados ordenes, pues en el mismo Sacramẽto està el sumo Sacerdote Iesus *Sacerdos in æternum Christus Dominus*. 11 Aqui finalmente resplãdece el Matrimonio, pues de esse sacramento dize David Psalm. 127. *Filij tui sicut novellæ olivarum in circuitu mensæ tuæ.* Y assi como por aquel sacramẽto, *Sunt duo in carne una*, marido y muger tienen una fidelidad, y union, assi aqui son dos especies de pan y vino en una sola comida, y se halla union entre Christo, y su Iglesia santa. Luego cõrazõ dezimos, q̃ es epylogo de todos los misterios, y sacramẽtos *Memoriã fecit &c.* que como escelẽtissima obra los encier-

Nos infra li. 11. c. 5. §. 4. & ex. 14. & 3. nu. 7. & 8.

3. Reg. 19. B. 8.

Psa. 127. B. 3. Gen. 2. D 24.

encierra eminentemente a todos, y para hazerse hizo Dios los esplédidos gastos desu sabiduria como verdaderaméte manifico.

12 Concluimos de aqui el confessar a Dios por manifico, y viendo que en otras obras lo a sido, pidamosle, que se cumpla su manifica voluntad, *Magnificus in sanctitate*, haziendo con nosotros manificencia en santidad *Fiat voluntas tua* para obra tan grandiosa, como nos aveis ofrecido de el Reino celestial: cóviene Señor os mostreis manifico, haziendo el rico gasto debienes, auxilios, y gracia proporcionados, y devidos a tan manifico prometimiento, en que nos gozemos todos en los siglos de los siglos por siempre jamas Amen.

LIBRO OTAVO DE EL CVMPLIMIENTO DE LA DIVINA VOLVN. en los Mandamientos, y precetos santos.

Nos supra lib 7. exh. 1. §. 4. VINIENDO YA A TRATAR DE LA VOLVNTAD, QVE en Dios ay de señal: y supuesto, que diximos, que recitandola en nuestra oració podemos pedir, q̃ se haga la voluntad de Dios, de Preceto, de Prohibicion, y de Consejo: pues en mandar prohibir, y aconsejar da Dios señal, de que tiene desseo, de que como el lo dize se cumpla (esto es los mandamientos, y prohibiciones como necessarios, pues sin ellos no se puede conseguir el Reyno, y los consejos como utiles, y que añaden perfecion sin obligacion: assi trataremos primero de los forçosos, y necessarios, quales son los precetos, y prohibiciones, y despues de los consejos, en q̃ consiste la perfecion.

ESORTACION PRIMERA.

PARA ENTRAR EN EL REYNO DE LOS CIElos es necessario el cumplimiéto de los precetos Evangelicos: y señalase la diferencia destos a los dela antigua Ley.

§. I.

NO BASTA LA FE, NI EL AVER DERRAMADO IESV CRISTO su sangre, sino es tambien necessario cumplir la voluntad de Dios, guardando sus Mandamientos para entrar en el Cielo.

1 COmençando pues por los divinos mádamiétos, en quié respládece la divina Volútad. *Fiat volútas tua* (dize Agusti.) *Recte intelligitur: obediatur Praeceptis tuis*, que pedirle a Dios: hagase vuestra volútad, es lomismo, q̃ dezir obedezcá los hóbres Señor vuestros precetos, y tengan dellos perpetua oservácia, y cumplimiento: porq̃, el maestro de todo nuestro bien Iesu Christo cap. 7. de S. Mateo, enseñandonos como nos devemos guardar de falsos y engañosos maestros, que previerté del camino verdadero, despidio de si un respládeciente rayo de luz, con q̃ se ahuyétassen, y desterrassen las tinieblas de las dotrinas falsas, y engañosos errores. *No todo hóbre* (dize) *q̃ me dize, Señor, Señor, esse entrara en el reyno de los Cielos; sino solo aquel, q̃ cúple, y haze la volútad de mi Padre, que está enlos cielos*: esse solo, y no otro entrara enel Reino delos cielos. 2 O divinas palabras! *Nó omnis*, vale segú regla de Dialecticos lo mismo, q̃ *quidá nó*, alguno no, como si dixera (hablàdo de nr̃o *non omnis*) De aq̃llos q̃ me llamá, y cófiessan Señor, y Padre poderoso, para darles el Reyno de los cielos, y creé mis Leyes, y mádamientos entrará en el Reyno delos cielos, no todos; sino aq̃llos solos, q̃ confessandome à mi por poderoso, y Señor, y creyédo mis mandamientos los cúpliere por la obra: q̃ el q̃ los creyere, y no los obrare, no entrará en el Cielo. Y en el ca. 15. de S. Ioá, dize el mismo Redétor, *Entóces sereis mis verdaderos amigos, quádo mis precetos, y mádamiétos*, no solaméte los oyeredes debuena gana, y los creyeredes, sino *quando los hizieredes, y cumplieredes.*

S. Aug li. 2. de ser. Domini in monte cap. 11.

Matt. 7. C. 21.

Ioan. 15. B. 14.

3 Có esta esclarecida dotrina se puede facilméte cófutar, y deshazer el error de Calvino, Hebrádo, Kemnicio, y otros ereges, q̃ para vivir mas licenciosa vida, libre de trabajos, y penitencias, y caminar por ancho, libre, y espacioso camino de sus disoluciones, ponen la diferécia entre la ley Antigua,

Calvinus li. 3. instiutionũ c. 11. sect. 17. & 19 Hebrãdus in compendio Theol. de differẽtia Legis & Evãg. Kenitius, & alij.

tigua, y la nueva del Evangelio, que ordenò Iesu Christo, diziendo: que la ley Antigua contenia prometimiētos de Gracia, y Gloria condicionales, esto es, que el que perfetamente guardasse; y obrasse los precetos de la Ley esse alcançaria Gracia, y Gloria, segun està escrito Deut. 27: *Maldito el que no permaneciere en todos los mandamientos, y precetos de la Ley, para hazerlos, y cumplirlos*: Empero la ley Nueva, el Evangelio de Iesu Christo (dizen los perfidos erejes) contiene prometimientos absolutos sin dependencia de nuestras obras, porque les parece, que la Fe sola es bastante para salvar, sin llegar a las obras, y penitencia, porque san Pablo dize ad Rom. 3. *Que nuestra justificacion se hizo graciosamente por la gracia de Iesu Christo, por la Redempcion, que es en Iesu Christo: por quien propuso Dios perdon de pecados por la Fe en su sangre*: de aqui infieren su dañado error.

Deut. 27 D. 26.

*Ad Rom. 3. C. 24. & 25.

5 Pero veese claramente delirar, y disparar, pues el dezir san Pablo, que por la Fe nos salvaremos en la sangre de Iesu Christo, no excluye las obras, y oservancia de los mandamientos, que esso seria contradezir a la misma verdad, y dottrina de su Maestro, y al ditamen de la razon, y buena providencia: a la verdad de nuestro Maestro, pues vemos por el lugar de san Mateo, y san Ioan, que no el confessarle por Señor basta para ser sus amigos, y entrar en el Cielo, sino el creer, y obrar. Esto es importantissimo, y necessario para entrar en el Cielo, no el confessar a Iesu Christo por Señor, y Redentor, que por el precio de su sangre nos aya redimido, si a esta confessiõ no se juntan las obras: y assi de el lugar de san Matth. cap. 7. viene a concluir. *Luego todo hombre, que oye mis palabras, y mandamientos, y juntamente con esso las obra, este tal serà comparado al varon sabio, que aviendo de edificar una casa, haze sus cimientos sobre la firme roca*: los que niegan estas obras, fundan edificios sobre arena sin fundamento, ni firmeza; pero los que las admiten, su fundamento es el mismo Christo piedra solida, y fuerte. 1. Cor. 10. 6 Es inorancia, y error gran de entender, que Fe sin obras nos puede salvar: y Matth. ultim. instruyendo Christo a sus Apostoles en esta misma verdad, viene a concluir. *Enseñad a todas las gentes, que cumplan, y guarden todas las cosas, que os è mandado*; este Evangelio les predicad, y con esta dotrina los enseñad: *Hoc est* (dize san Agustin) *evangelizare Christum, non tantum dicere, quæ sunt credenda de Christo, sed etiam, quæ observanda, ei qui accedit ad compagem corporis Christi*. Quereis saber, que es predicar el Evangelio, y qual la ley Nueva, cuyos mandamientos quiere Dios que se guarden? no es dezir solamente lo que deveis creer de Christo Dios, Señor, Redentor &c. sino lo que deve tambien guardar, y cũplir el que se quisiere encorporar con Iesu Christo: esto es necessario, sin lo qual ninguno se puede encorporar a Christo, ni gozar de los beneficios de su sangre: y dezir lo contrario, es cõtradezir la dotrina solida, y verdadera de nuestro Maestro Iesu Christo.

Matt. 7. D. 24.

1. Cor. 10. A. 4.

Matt. ult. D. 20.

Augu. li. de Fide & operibus cap. 9.

7 Tambien seria contradezir el buen ditamen de la razon, y providencia de Dios, pues lo es buena razon, y providencia, que el hombre capaz de uso de razon se salve obrando. Esto es disponer las cosas suavemente cõforme las naturalezas dellas mismas: si es propio de racionales agentes por operacion conseguir el fin, y assi mismo por operaciones exercitar los medios; suavemente obrò Christo por su sangre nuestra Redencion, elevando por sus meritos nuestras operaciones, que, siendo ellas de nuestra cosecha tan sin merito, por el de Christo le tengan, y en su sangre seamos redimidos. Luego razon serà, que tan importante bien lo pidamos a Dios *Fiat volũtas tua*, hagase en nosotros tu voluntad intimada por los precetos, y mandamientos de la Ley.

§. II.

LOS PRECETOS DE LA LEY *Antigua eran muchos, y rigurosos; pero en la ley Evangelica pocos, y mas suaves por la gracia de Iesu Christo.*

1 PEro tambien es dino de considerar el suave modo, con que estos precetos se nos mandan guardar, quan suave, quan apetecible, y blando es. No es la necessidad, que tenemos de la oservancia, y cumplimiento de los mandamientos, y precetos de Dios rigida, temerosa y aspera con el asombro, que los Antiguos precetos se mandavan cumplir. *Lex quippe iustitiæ* (dize san Hieronymo) *tenax clementiam non habebat; sed dentem pro dente, oculum pro oculo, animam pro anima iubebat exsolvere. Sed missit Deus Filium suum, factum sub lege, ut austeritatem*

S. Hieron. ad Damasum Papã in Homilia de filio Prodigo.

tem Legis, Evangelij gratia temperaret. Tal es la diferencia entre la ley Antigua escrita, y la que tenemos, y professamos aora dada, y enseñada por nuestro Salvador y Redentor Iesu Christo. La Antigua hasta el ultimo quadrante executava la justicia, y rigor: no tenia clemecia, era muy xecutiva, andavan con ella los hombres atemorizados: mandava sacar diente por diente, ojo por ojo: y que por la vida que uno quitasse pagasse con la suya propia. 2 Pero embiò Dios su Vnigenito Hijo al mundo debaxo de essa Ley sujeto a su cumplimiento para librarnos de su rigor, templando su aspereza, con la blandura, y suavidad del Evãgelio, ordenando que su oservancia fuesse, no por temor; sino por amor. Y de ay san Agustin vino a dezir aquella celebre, y breve sentẽcia. *Brevis differẽtia Legis, & Evãgelij est timor, & amor.* Quereis saber, qual es en dos palabras la diferencia de la Ley, y del Evangelio? Temor, y amor.

Augu. lib. cõtra Manichèum cap. 17.

3 Estava la antigua Ley cargada de precetos avia en ella seiscientos, y tres precetos, los dozientos, y treinta y ocho eran afirmativos: porq̃, como eminentissimamẽte dize Martin Garcia, doziẽtos y treinta y ocho huessos tiene tãbiẽ el cuerpo humano: sinificando por esto como quiere Dios ser servido cõ todos los huessos, y fuerças sinificadas por los huessos, pues con todos los huessos y miẽbros le tiene ofendido el hõbre. Por esso dixo Pablo: *No querais, que vuestros miembros, y huessos todos seã armas del pecado, con que Dios es ofendido, sino ofreceos como vivos entre muertos, justos entre pecadores: demanera, que sirviendo a Dios cõ todas las fuerças de vuestros cuerpos seais armas de santidad*: y mas abaxo buelve a dezir. *De la manera que aviais entregado todos vuestros miembros para con ellos servir a vuestras torpezas, y maldades, assi conviene aora, que essos mismos miẽbros los rindais, y entregueis a Dios, sirviendo a la virtud para santificacion vuestra*: y assi para esse fin fueron dozientos y treinta y ocho precetos, como armas que rindiessen otras tantas armas, con que el Demonio hazia guerra en los miembros de los hombres. Es a la letra lo que en el cap. 7. buelve a dezir Pablo. *Veo y siento en mis miembros una Ley contraria a la ley de la Razon, que me tiene ligado, y preso en la ley del Pecado, que està en mis miembros.*

Martinus Garcia ser. 42.

*Roma. 6. E. 13.

Rom. 6. D. 19.

Roma. 7. D. 23.

4 Al punto pues: Tenia la Ley antigua dozientos, y treinta y ocho precetos afirmativos, penosissimos de cumplir, como armas para rendir las contrarias de la contraria ley del Pecado en dozientos, y treinta y ocho huessos de el humano cuerpo: gran rigor, grande animo era menester para rendir tantas armas, y cumplir tantos precetos; Pero la necessidad, que aora trae nuestra Ley no es por la oservancia literal de tantos positivos precetos, no cuesta a el hombre tanto trabajo, y sudor, no: que por esso concluye san Pablo cap. 7. preguntando, *Miserable de mi cargado de tentaciones, quien me librara del cuerpo donde tantas armas de pecado ay, que causan esta muerte?* y responde: *La gracia de Dios por IesuChristo.* Viniendo Dios al mundo con otra nueva Ley, y hecho hombre, ofrecio armas mas ligeras de llevar, que es la Ley de Gracia, *Gratia Dei* con que a menos costa nuestra, con oservancia de menos precetos que los Antiguos, podemos alcançar insigne vitoria, rendir nuestros huessos, y armas, pues por la venida de Christo al mundo, dixo Isaias capit. 8. *Se rindio la fortaleza de Damasco*, que es la fuerça del el pecado.

Rom. 7. D 24.

D. 25.

Isaiæ ca. 8 A. 4.

5 De esta manera, si el hombre pecò con los pies, andando malos passos, por la gracia de Iesu Cristo sin el rigor de cortar los pies, haziẽdo estacion a las iglesias, se perdona: si por la lengua pecaste, blasfemando, mintiendo, levantando testimonio, facilmente se rinden essas armas con la misma lengua, confessando con ella tu pecado. Si pecaste por dar oido a cosas vanas, sirviendo a la vanidad, facilmente se remedia dandole a oir los sermones, y consejos de los Santos: Ley de Gracia y de amor; no de rigor, y temor.

6 Mas: Los negativos precetos fuerõ trecientos y sesenta y cinco, sinificando por esse numero el de los dias del año, que son trecientos y sesenta y cinco, dando a entender, que siempre prohibe Dios el mal en qualquiera dia del año: no ay asueto, donde sea licito pecar, siempre devemos servir a Dios. Y las armas con que tantas contrarias Leyes se destroçan, y todo el tiempo queda santificado son no en el mismo numero de essos males, y dias, sino el preceto de amor de Dios, y de el proximo. Esto nos da a entender aquel montante de dos filos, que colgava de la boca de Christo, quando le vio San Ioan en el Apocalipsis, y cõ tales armas se enno-

Rabbi Moises.

Apocal. 1 D. 16.

ennoblece la Ley de Gracia, y jugamos de este montante, no con una mano, sino con dos, que son como deziamos Fe, y Caridad, creer y obrar.

§. III.

ERAN DUROS LOS PRECETOS antiguos, porque se davā a siervos indomitos; son suaves los de la Ley de Gracia porque se dan à amigos.

1 Finalmente estas prohibiciones juntas à aquellos precetos, hazen seiscientos y tres precetos, que aunque lo sinificado en nosotros se cumple con amor, y facilidad; en la Ley antigua todo se cumplia cō mucho rigor, y trabajo. Y por esso Actorum capit. 15. quando se levantò aquella grave dificultad entre algunos, que de Iudea salieron a predicar, que enseñavan que nadie se podia salvar sin primero circuncidarse, segun ritos, y ceremonias de la Ley de Moyses: san Pedro, ante el primer Concilio general, q̄ juntò difinio por la autoridad de Sumo Pontifice, que ya avia cessado tan riguroso preceto, y que no se devia guardar: *Aora pues en la Ley de Iesu Christo para que quereis tentar a Dios, poniendo yugo sobre las cervices de los discipulos, de ritos, y ceremonias, y precetos tan pesados, que ni nuestros progenitores, ni nosotros, le podemos llevar?* Cesse ya el rigor, pues se mudò la Ley: cesse la aspereza, pues cessò la rebeldia de los vassallos.

Acto. 15. B. 10.

2 Era el antiguo Pueblo gente indomita, y de dura cerviz, eran siervos, governavanse por temor, y vara de hierro, era necessario yugo grave, y pesado, que les baxasse, y sujetasse la cerviz, qual era la carga de la Ley: pero aora, quando los vassallos son libres del pecado por la Redencion, que hizo Iesu Christo, aora, que no son siervos, sino amigos, como dixo Christo a sus dicipulos, Ioan. 15. *Ya no os llamare siervos; si no amigos*, sea el yugo mas ligero, sea la Ley y precetos mas suaves, no traigan rigor de temporales penas de muerte. *Es mi yugo* (dize Cristo Matt. 11.) *yugo suave, y la carga de la Ley es ligera*: es Ley hecha para amigos, y assi, aunque tiene algunos precetos en si penosos, y pesados a la ley de la Carne, como se cūplē con amor, y no con temor no pesan. *Et mādata eius* (dize Agustino) *gravia non sunt amanti.* No son pesados a los que los cumplē con amor. El q̄ no es amante, el q̄ no tiene amor lleva con grā despecho, y pesadūbre la oservancia de los mandamientos de Dios; pero a quien ama son ligeros, y suaves.

Ioan. 15. B. 14. & 15.

Matt. 11. D. 30.

Augus. de Natur. & gratia ca. 69.

3 Los Antiguos, porq̄ no amavā, recibieron Ley dura, y de temor; y por esso se les dio en tablas de piedra dura, como para gēte dura; pero los Christianos la recebimos en los coraçones por el amor del santo Espiritu, segū san Pablo, *Derramada està la Ley de Gracia en nuestros coraçones por el amor del Espiritu santo, q̄ se nos à dado*, y 2. Corin. 3. se alargò mas a señalar la diferēcia, *Carta viva sois à todos conocida, ministrada por nuestra industria, y escrita, no con tinta; sino con el Espiritu de Dios vivo en tablas, no de piedra, como la ley Antigua; sino en tablas de carne del coraçon.* 4 Y viene en confirmacion desto lo que san Agustin dixo. *Sicut Lex factorū in tabulis lapideis, ita lex Fidei in cordibus Fidelium.* Assi como la Ley de los hechos, y obras (la Antigua, que tantas cosas mandava cumplir) se escrivio en tablas de piedra, assi la Ley de nuestra Cristiana Fe, està escrita en los coraçones de los Fieles, como Ley al fin de amor; no de temor, no de rigor, no de pesada carga; *Sino suave por la gracia de Iesu Christo*, Acto. 15 (añadio el glorioso Apostol san Pedro) q̄ nos ahorra multitud de precetos, y pone Ley mas suave, que con su gracia cumplamos. Y essa pedimos en nuestra peticion, *Fiat voluntas tua*, que se cumpla la voluntad de preceto, con que nos obliga Dios a guardar su Ley: por cuya oservancia de su mano tengamos el premio prometido de la Bienaventurança, Amen.

Rom. 5. 5.

2. Cor. 3. B. 3.

August. de spiritu & litera ca. 26.

Acto. 15. B. 11.

ESORTACION II.

NO TENEMOS OBLIGACION A GUARDAR LOS PRECETOS ANTIGUOS, (AUNQUE EN ELLOS ESTAVA LA VOLUNTAD DE DIOS,) SINO LOS Q̄ CHRISTO NUESTRO MAESTRO NOS DEXÒ EN PIE: Y ESSOS PEDIMOS.

§. I.

TODOS LOS PRECETOS DE LA ley Antigua se encierran en Ceremoniales, Iudiciales, y Morales.

1 NO puedo dexar en cōfuso los precetos, q̄ tenemos obligacion de guardar, porq̄ alguno podia dudar, como sien-

siendo todos aquellos antiguos precetos ordenados por la voluntad de Dios, no pedimos la oservancia de todos en el *Fiat voluntas tua*, pues de la Circuncisión diximos, que no se deve guardar; y si algunos quedan (por que nuestra Ley, no solo es de Fe, sino tambien de obras) quales sean estos no se à declarado. 2 Para claridad de la respuesta supongo lo q̃ santo Tomas, y con el los Teologos, enseñan de los precetos de la Ley, que fuerõ en tres maneras, es a saber. *Morales, Ceremoniales, y Iudiciales.* Los Morales son, los que la ley Natural tambien dicta, quales son los diez Mandamientos contenidos en las dos tablas de el Decalogo, en quien originalmente se encierran todos los mas, que puede aver, que los mas entendidos pueden deduzir, è inferir, como son estar en pie delante de los viejos Levit. 19. no dar a usura Deut. 18. y otros que santo Tomas deduze antecedente, o consecuentemente. 3 Y esta Ley aunque se dio en forma a los Hebreos es comunissima a todos los estados, y gentes como lo es la ley Natural, y de razon: y de estos dixo san Pablo Rom. 2. *Los Gentiles, a quien no à llegado la Ley escrita, hazen lo que la Ley enseña conforme al ditamen natural*, y ley impressa en los humanos entendimientos, y promulgada, quando el hombre llega a uso de razon.

Nos supra exb. 1. §. 3 nu. 1.

S. Th. 1. 2 q. 99. A 1. 2. & 3.

Levit. 19. Deut. 18. S. Tho. q. 100. A 11.

Rom. 2. C 14.

4 Los Ceremoniales contienen un particular, y especial modo de Religion, y culto divino, no encerrado ni declarado en la ley Natural, sino ordenado à la voluntad, y determinacion de Dios: con estos se mandavan tan varios sacrificios, sacramentos, vasos, e instrumentos sagrados, y diversas ceremonias.

5 Los Iudiciales componian, y governavan los hombres entre si: lo qual por ser oficio de justicia se llamavan Iudiciales, y eran en quatro maneras, segun santo Tomas: porque unos se davan para componer el pueblo con su Principe, otros para componer los del pueblo entre si mismos, otros para el pueblo con los estraños, y otros para las particulares familias, Padres, y hijos, señores, y criados.

S. Tho. q. 104. A. 4

6 Los quales Ceremoniales, y Iudiciales de tal manera convenia al Hebreo pueblo, que era representandoles lo que por Iesu Christo tenemos en nuestra Ley. *Porque todas las cosas* (como dixo san Pablo) *se les davan como figura, y representacion de lo por venir*; y de ay el glorioso Agustino. *Dico* (dize) *illorum hominum non tantũ linguam, verum etiam vitam fuisse propheticã &c.* Digo, que no solamente la lengua de los Hebreos, pero tambien su vida era profetica. Todo el Reyno de la Hebrea gente fue gran Profeta, porque representavan al gran Profeta. Por lo qual en lo que a ellos les tocava, los que estavan enseñados en la Fe del verdadero Dios, no solamente en lo que dezian, pero tambien en lo que hazian, y los demas hombres de aquella Gente en todas las cosas, que en ellos, y dellos por orden divino se haziã, ay se puede buscar profecia de Christo, y de la Iglesia. Demanera que en todo lo dicho eran, y servian como representacion de Christo.

1. ad Cor. 10. C. 11

S. Aug. li. 22. cõtra Fausto ca. 24.

7 En estos tres generos de precetos cifrò Moyses la Ley Deut. 6. quando dixo. *Estos son los precetos, esto es, los Morales, las ceremonias, y juizios, que os mandò nuestro Señor Dios*: y san Pablo Rom. 7. *Lex quidẽ sancta* (dize) *& mandatum sanctum, & iustũ, & bonum*. Y santo Tomas lo esplica assi: mandato santo, quanto a los precetos Ceremoniales, porque qualquiera cosa dedicada al divino culto se suele llamar santa, Iusto quanto a los Iudiciales, y bueno quanto a los Morales, que tratan del bien honesto: estos precetos, y no otros uvo en la antigua Ley: y si algunos mas ay à ellos se reduzẽ, o son consejos como tãbien resuelve el Doctor Angelico.

Deut. 6. A. 1.

* Rom. 7. C. 12.

S. Tho. q. 99. ar. 4. Corpore.

S. Tho. q. 99. ar. 5.

§. II.

EN EL VIEIO TESTAMENTO, *quanto a los precetos Ceremoniales, y Iudiciales ya no està, ni se deve cumplir la voluntad de Dios, en el modo que fueron dados.*

1 Esto supuesto, quando en nuestra peticion dezimos: hagase tu voluntad de precetos, cũplãse tus leyes, guardense tus mandatos; no hablamos, ni deve ser nuestra intencion, que se guarden, y cumplã los antiguos precetos de ritos, y ceremonias, ni de los Iudiciales, porque como eran figura de Christo, y de su Iglesia, venido Christo, como creemos firmemente, que a venido, y fundada la Iglesia, y ley Evãgelica, no sirve, ni se deve guardar, porque todos aquellos precetos representavã a Christo futuro; y dezir aora que es futuro para redimir es heregia, es falsa, y erronea esplicacion de los precetos. 2 Y porque salido el Sol cessan las sombras, y figu-

y figuras, y venido lo perfeto se pierde lo imperfeto, como la edad de niño, que es de hombre imperfeto, llegando a varon perfeto se pierde, que no pueden juntamente hallarse en un sujeto perfeto, e imperfeto: assi la Ley antiguamente era imperfeta, no avia llegado la perfeta edad; pero llegada en Christo, y hecha por el perfeta, no pueden prevalecer las cosas de niños, los precetos de la Ley en sus principios. Assi dixo san Pablo ad Gal. 3. *La Ley era pedagogo, ò ayo de niños, donde la edad es imperfeta, emporo creciendo la edad de la Fe* Cap. 4. *en el tiempo que Iesu Christo vino, ya estamos libres de el ayo de la Ley.* La Ley, y Profetas de Cristo futuro, *Hasta el tiempo de san Ioan Bautista* (dize san Lucas) *llegò, y no mas.* Y san Pablo prueva muy bien ad Hebræ. cap. 7. *Transferido ya y trasladado el sacerdocio en Christo es necessario, q̃ la Ley se traslade en la de Cristo*, y los precedẽtes mãdatos cessen: porque *El mandato, y Ley antigua se reprobò para su oservancia en el tiempo de la Nueva, por su imperfecion de niños* en edad perfeta. 4 Y cap. 8. con autoridad de Iere. c. 13. de la mutacion del Viejo testamento en el Nuevo viene à concluir. *El Nuevo testamento hizo Viejo al primero, y por el ultimo como ultima voluntad se deshaze el primero, porque lo que se envejece cerca està de acabar.* De donde san Agustin, y san Geronymo, y santo Tomas, y otros muchos Padres entienden aquel lugar de san Iuan *Consumatum est* ca. 19. de la revocacion de el primero Testamento: llegado Christo Redentor nuestro a lo ultimo de su vida, mostrò su ultima, y postrimera voluntad, en q̃ revocò la primera de los primeros mandatos de la Ley.

Ad Gal. 3 D. 24. & 25. Gal. ca. 4. A. 4. Lucæ 16. D. 16. Ad Hebr. 7. B. 12. Ibidem C 18. Ad Hebr. 8. D. 13. Aug. epis. 19. Hieron. epist. ad Augu. quæ est 11. S. Augus. D. Tho. q. 103 ar. 3 Ioa 19. F. 30.

5 Y de aqui se concluye manifiestamente, que diziendo, y pidiendo a Dios en nuestra Peticion. Cumplase la volũtad vuestra en vuestros mandamiẽtos, y precetos, que ya la voluntad, y Testamẽto antiguo, ni lo devemos guardar, ni lo devemos pedir: y assi guardar aora, o pedir la oservãcia de aquellos antiguos mandatos serà pecado mortal gravissimo, y heregia, que la siguieron unos antiguos hereges Cherintho Ebion, y los Ebionitas, y Nazareos: y por esso justamente la santa Inquisicion castiga en nuestros tiempos a los que aviendo recebido el agua de Bautismo, como hereges Iudaizantes guardan la ley de Moysen, o dexando la de Iesu Christo; o queriendo las guardar ambas juntas. 6 Porque aunque es verdad, que en tiempo de Christo Redẽtor nuestro, antes que muriera, estavan en su fuerça los antiguos mandatos, y era licita la Circuncissiõ &c. no obstante, que ya se bautizavan; al punto que Christo murio, y el velo del Templo se rasgò murio la Ley, y antes de la suficiente promulgacion de la Ley (que para todo el universo, segũ Soto, se hizo dentro de quarenta años) sus precetos eran muertos, que ni obligava cumplirlos, ni cumplidos davan gracia, que llama el Teologo *ex opere operato*, aunque se escusava de pecado el que los guardava por inorancia invencible. 7 Ya en nuestros dichosos tiempos seria mortifera su oservãcia, porq̃ aunq̃ en algũ caso siẽdo sola material oservancia no seria pecado; como si por la salud uno se circũcidasse. Por otros respetos no serà licito, como para sinificar a Christo futuro, ò para alcançar por las tales ceremonias gracia, pensando q̃ la pueden dar, por aver sido ordenadas por Dios, para honra, y escelencia suya: esto seria pecado, y fuera de la voluntad de Dios, que dio aquella Ley para entõces, y no para aora. 8 Y aun quien la guardasse sin essa intencion solo por imitar a Christo, que la guardò pecaria gravemente, y seria desenterrar la Synagoga ya difunta, como dize san Agustin: y de aqui el Padre Gregorio de Valencia condena a los Indios sujetos al Preste Ioan, que a imitacion de Christo se circuncidan.

Soto 2. de Iust. & Iure quæst. 5 ar. 4. Gregor. de Val. to. 3. d. 7. q. 1. punt. 1

9 De manera, que consta ya por lo dicho no ser voluntad de Dios, que los antiguos precetos, Ceremoniales, y Iudiciales se guarden, porque su oservancia, como està dicho, seria pecado en su genero mortal. Aũque tambien es verdad, que los judiciales, no siendo por alguna de las maneras dichas se podrian guardar sin pecado, y seria Iusto y santo, si para el buen govierno se ordenasse por alguna positiva ley Canonica, o Civil, porq̃ su primer uso fue para el govierno de los hombres entre si, y segundariamente para sinificar a Christo, y su Iglesia, lo qual no tuvieron las ceremonias, q̃ su primer oficio era sinificar a Christo futuro: y assi nunca ya pueden ser, sino mortifereras, y ilicitas causadoras de pecado.

§. III.

LOS ANTIGUOS PRECETOS *Morales, assi de obras esteriores, como de interiores actos de la anima perseveran, y se*

y se deven guardar en la Ley de Gracia.

1 Restá pues ya los precetos Morales: los quales solos permanecen de la Ley antigua enla nuestra, no (como advierte bien Soto) segun, que son precetos dela ley Antigua, porque assi como los antiguos Gentiles eran obligados a guardar los Morales precetos, no por virtud de la Ley escrita, sino por la de Naturaleza, q̃ està en el ditamen de la razon, del qual ninguno se esenta: asi nosotros, no por aquella Ley, sino por la Natural, y divina Nueva estamos obligados à guardar los Morales precetos, que son los que por escelencia, y principalmente tienen titulo de precetos, segun esplica santo Tomas. Y essos an sido, y seran siempre permanentes, que por esso los dio Dios escritos en las dos tablas de piedra como mandamientos que avian de durar, y permanecer, sin que jamas dexassen de obligar.

Soto li. 2. de Iust. & iure. q. 5. A. 4.

S. Tho. q. 99. ar. 4. en el argumento sed contra.

2 Todos qualesquier precetos se encierran en aq̃l primero, y universalissimo principio, y preceto natural, *Bonum est sectandum; & malum fugiendum.* El bien se à de seguir; y el mal se à de huir, esto es, que siempre que el hombre procediere con deliberacion, viendo y conociendo lo que va a hazer, dicta la razõ, y ley Natural, y Divina, que haga lo que es bueno, y dexe lo que es malo: no es licito con deliberaciõ querer, no solo lo que manifiestamente es malo, pero lo que es indiferente, que ni es bueno, ni es malo: no es licito con deliberacion hazerlo, sin ordanarlo à Dios, para que de essa manera su apreciacion sea justa: que donde no ay bondad las obras que se gastaren son desaprovechadas, dissipadas, y malbaratadas, porque de su principio, segun el fin, para que Dios ordenò la criatura racional las concedio al hombre, para por ellas seguir, y alcançar el bien: su uso justo solo es procurar, y seguir el bien. 3 Este preceto universalissimo lo esplicò despues Dios, y ordenò en diez mandamientos del Decalogo, y los demas antecedentes, y consequentes a ellos, como arriba diximos. Pero con todo esso, porque los errores, y inorancias de los hombres la avian escurecido, y algunas cosas se permitian, faltando esplicaciõ de otras, vino el nuevo Sacerdote, y Legislador al mundo, y ordenando ley nueva de Gracia no distinta, y contraria de la primera, sino sacando de los precetos antiguos Morales la espediẽte inteligencia, pues como enseña santo Tomas, esta estava en aquella no actual, y esplicitamente; sino en virtud implicita, y confusa: que de esse mysterio esplica san Gregorio aquellas ruedas de la vision de Ezequiel. *Rota in medio rotæ. 1. novũ testamentum in veteri.* Assi como las ruedas de aquel mysterioso carro la una estava encerrada en la otra, assi de los dos testamẽtos, el Nuevo estava encerrado en el Viejo, y quien le abrio, y esplicò fue Iesu Christo. 4 Esto hizo principalmente en el sermon, que predicò enel monte capit. 5. 6. y 7. de san Mateo, segun advierte san Agustin: y dize que todos los precetos necessarios para la vida Christiana se epylogaron, y ordenaron en aquel sermon.

S. Tho. q. 107. ar. 3.

*S. Gregó. Hom. 6. in Ezech. pa rum. à medio. Ezech. ca. 1. D. 16. * Vide Aug. 10 9. 201 G. & Carcel. à pag. 3 51.*

S. Aug. li. 1. de ser. Domini in mõte in initio, & li. 2. c. 40

5 En dos maneras pues ordenò Christo nuestro Redentor precetos, que devemos guardar, y cumplir: unos de obras, y acciones esteriores, otros de interiores actos de la anima: las esteriores mandò en orden a la gracia interior, porque como *Gratia & veritas per Iesum Christum facta est*, Ioan. 1. La gracia, y verdad fue hecha por Iesu Crist to, para que de su plenitud todos recibiessemos: y esse mismo Señor, aunque Verbo, y palabra verdadera, se hizo carne, convino que essa comunicaciõ se hiziesse por acciones sensibles sujetas, o ordenadas à las interiores: porq̃ la Carne deve estar ordenada y sujeta al Espiritu. 6 Este ordẽ de las acciones esteriores à la Gracia es en dos maneras: ò tal, que cõduzga para que essa Gracia se obre (y de esta manera ordenò, Iesu los siete sacramentos, Bautismo, Confirmacion, Eucaristia &c.) Otras obras ay, q̃ se hazen por el instinto, y guia de la gracia interior: y si estas tienen conveniencia a la gracia interior, que es la Fe, que obra por la Caridad, caen debaxo de precetos Morales: sea exemplo, Matth. 10. *Se manda la cõfession de la Fe*, Y los mandamientos mas tocantes a los actos esteriores de las virtudes, y finalmente todos los Morales, que se cumplen con actos esteriores como necessarios, y convenientes a las interiores virtudes; empero si les repugnan, y contradizen, se prohiben como prosigue Christo enel mismo cap. 10. donde *prohibe el negarle, y dexarle de confessar en presencia de los hombres*: porque negar con la lengua la Fè, es gravissimo pecado.

Ioan. 1. C 17.

Matt. 10. C. 32.

Ibidẽ nu. 33.

7 Mas las obras esteriores, que ni hazen, ni deshazen ni infieren, ni repunan a la Gracia

ciá interior, estas no las mandò Christo debaxo de precetos en la institucion de nuestra Ley, sino las dexò al buen govierno de los Principes, Iuezes, y Perlados libremente, como por el discurso del tiempo mejor conviniesse. Y de aqui vino san Pablo a dezir 2. Cor. 3. *Que donde està el Espiritu del Señor, que es la gracia de Iesu Christo, aì ay libertad*, que es la diferencia, que pone santo Tomas entre la Nueva, y antigua Ley, que la Nueva es libaral, por que las cosas tocantes a ceremonias, y decretos judiciales, no las determinò Christo, sino nos dexò libres de aquel antiguo yugo, que diximos arriba; Pero la Antigua muy pocas cosas dexò por determinar, con que todos estavan ligados de ritos, y ceremunias, y leyes &c. Estas digo no las decretò IesuCristo, pero dexolas a libertad de los que despues goviernan su Iglesia.

2. Cor. 3. D. 17.
S. Th. 1. 2 q. 108. ar. 1.

8 Las acciones pues interiores, juntamẽte con las esteriores mandó Christo en aquel sermon del Monte, porque propuesta la Bienaventurança, y ultimo fin, y ordenados ministros, que lo enseñassen, ordenò tābien, y puso precetos a cerca de las acciones interiores, y afectos con que se mira el hombre a si: y despues de las que son entre nosotros mismos. Los afectos de el hōbre para si mismo son, que no solo haga buenas obras esteriores, sino interiores tambien, quales son los actos de las virtudes, y que estas obras se hagan con buena intencion, no por vanagloria, ni cudicia, sino atesorando bienes para el Cielo. Consiguientemente ordena los afectos para con el proximo, y manda que no le juzguemos temeraria, y injustamente, no con presuncion.

§. IIII.

PARA CVMPLIR LA DIVINA voluntad en todos estos precetos es necessario que pidamos por esta Peticion su socorro y divina Gracia.

1 Finalmẽte para la oservancia de todos estos precetos, siendo tan angosta la puerta, y tan aspero, y riguroso el camino, enseña el modo, que devemos tener para su buena seguridad: que es implorar, y procurar la ayuda de Dios, advirtiendonos con cautela no nos dexemos engañar de los falsos maestros, que quieren persuadir, q̃ sin obrar, cō sola la Fe nos podemos salvar; sino que estemos ciertos, q̃ sin poner por la obra los mandamiẽtos, q̃ nos à enseñado, no podremos ir al Cielo.

2 En suma es esta la Ley de Iesu Christo, que nos enseñò, cuyos precetos devemos guardar, y cumplir; y si para ello nos sintieremos con pocas fuerças flacos, y pobres aclamemos su ayuda, y socorro, diziẽdo muchas vezes, *Fiat volūtas tua:* Hagase Señor, y cūplasse la voluntad vuestra, con que ordenastis estos precetos tan santos, y tan justos: y de esta manera, no nos faltara nuestro buen maestro con su ayuda: y fundaremos nuestra casa sabia, y prudentemente sobre la piedra fuerte: de quiẽ, y no de nuestras fuerças nos a de venir la firmeza: pues dize Pablo Philip. 2 que siendo *Dios solo, de dōde nos puede venir un buẽ pensamiento de querer cumplir la Ley que justifica*, y por cuyas fuerças auemos de ayudarnos, y obrar; siendo tan flacas las nuestras, *y que por la buena volūtad, q̃ nos tiene*, esta aguardádo, q̃ acudamos a el por el remedio; y desengañandonos muy claramẽte, cō tanta resolucion, como parece, Ioan. 15. No os engañeis, presumiendo, q̃ podreis guardar mi Ley, aunque tan recopilada, y moderada como os la è ordenado: porq̃ es cierto, *que sin mi nada podreis hazer*, no podeis cumplir un buen pensamiento, ni tenerle, ni hablar una palabra sino os fundais y fortaleceis en mi. 3 *Ideo quippe* (dize August.) *proponitur iustitia Legis, quòd, qui fecerit eam, vivet in illa: ut cum quis infirmitatem suam agnoverit, non per suas vires, neq; per literam ipsius Legis, quod fieri nō potest; sed per Fidem concilians iustificatorem perveniat, & faciat, & vivat in ea.* Por esso, dize Agustino, ordenò Dios la justificacion, y santidad dela Ley santa, porque quien la cūpliere por la obra vivira en ella: para que, quando alguno conociere en si pocas fuerças, por ser flaco, y insuficiente para cumplir puntualmẽte la Ley, no por essas flacas fuerças, ni por la letra dela misma Ley, por su noticia, y conocimiento, no por ai podra venir en su oservancia, y cumplimiento; sino acudiendo por la Fe, y confessiō de el que justifica, que es el mismo Dios, acudiendo a el, que de fuerças, ayuda y socorro para cumplir la Ley, y por su cumplimiento vivir, y tener en su oservancia Gracia, y justificacion. 4 *Testes sunt voces piarum deprecationum in scripturis sanctis* (dize el mismo Agustino) *quibus ostenditur, ea ipsa, quæ præcipiuntur à Deo, non fieri, nisi dante atq; adiuvante, qui præcipit.* Testigos son de esta verdad, a que esortamos, y de la necessi-

Philip. 2. B. 13.
Ioan. 15. A. 5.
Aug. to. 3 de Spiritu & lit. cap. 29.
Augu. to. 6. lib. de sancta Virginitate cap. 41.

cessidad, que ay de pedirle a Dios ayuda para la oservancia de la Ley, que nos manda guardar, las piadosas vozes, y deprecaciones, que en las sagradas Escrituras se oyen: de donde se colige manifiestamente, que las mismas cosas, que Dios manda cũplir, no se cumplé, si el mismo Señor q̃ las manda, no da fuerças para su cumplimiento, y ayuda con su divino socorro. Y prosigue el Santo; *Mendaciter enim petuntur, si ea, non adiuvãte eius gratia, facere possemus.* Y siendo asi, que por las Escrituras se pide esta ayuda, si sin ella, por solas nuestras fuerças pudieramos, engañosas, y ociosas peticiones fueran. Luego necessidad grandissima ay, que pidamos la ayuda de Dios para cumplir sus mandamientos.

5 Exẽplo desto sea David Psa. 118. dõde dize y confiessa, conociendo la voluntad, que Dios tiene, que sus mãdamientos muy de veras, y con puntualidad se cumplã. *Tu Señor mandas y quieres, que tus mandamientos se guarden, y cumplan mucho:* y prosigue: *Oxala Señor mis caminos, y passos se enderecen todos para la oservancia, y cumplimiento de vuestros mandatos, cuya oservancia justifica.* No puedo yo con solas mis fuerças, si vos no me guiais por vuestra mano: otro q̃ vos no me puede encaminar: assi lo confiessa el mismo Profeta Psa. 36. *Iuntos al Señor se encaminaran bien los passos del hombre: y esse camino lo querra Dios.* 6 *A Domino gressus hominis dirigẽtur.* (dize la Hebrea) y assi lo lee san Agustin, y la Parafrasis de Iansenio: que juntando ambas lecciones, q. d. Si el hombre caminando por el camino de los mandamientos de Dios, llegado a las dificultades, que tiene su oservancia, tuviere a Dios presente invocando su ayuda, y socorro, para hazer biẽ el camino, el mismo Señor le ayudara, y favoreccra, y de essa manera querra Dios su camino, su instituto, su ley y oservancia: se cumplira la volũtad de Dios, con que mandava se guardassen sus mandamientos, y *Quando estropeçare no se despeñara, porque Dios pondra su mano: quando cayere no se lastimara, porque la mano del Señor le tendra, no de en el suelo.*

Psa. 118. A. 4.

Ps. 36. C. 23. *

Hebraicá. S. August. C. Ianson.

** Idem num. 24

7 Assienta santo Tomas por dotrina llana, y catolica, que sin la divina Gracia no puede el hombre cumplir los divinos precetos: y assi en este verso supone esta verdad el Profeta diziendo *Cum ceciderit &c.* Y parece cosa dificultosa de entender, *Que encamine Dios los passos del hõbre, y que sus caminos agraden a Dios, y sean conforme a su voluntad y siendo assi caiga, y cayendo no se lastime!*

S. Th. 1. 2 q 109 ar ti. 4.

Duda.

8 A esta dificultad se puede responder de dos maneras: La primera, que la caida sea en pecado mortal, y de esta manera el que pidiere a Dios ayuda para cumplir sus mãdamientos, si por su flaqueza cayere, pecando mortalmente, clamando a Dios, y pidiẽdole socorro, el por su misericordia hara, q̃ no llegue el golpe al profundo del Infierno, ni sea la caida de muerte irreparable. Y no es marauilla, q̃ caiga aquel, cuya vida agrada a Dios, pues dize san Pablo Rom. 7, *Que aun queriendo obrar bien se le pegava algo de la mala inclinacion:* porque de su flaqueza, y de los contrarios espirituales se le pegava el mal, y quebrantavã algunos mandamientos, no siendo en el cumplimiento de ellos tã perfeto. Assi, los que aun no tienen tantas ayudas de costa, no es maravilla caigan en pecados mortales: aunque con la comun gracia, con que de ordinario Dios acude al hombre Iusto, es de Fe, que puede guardar todos los mandamiẽtos, sin pecar mortalmẽte: como contra Calvino, Buccero, y otros hereges està determinado por Leon X. y por el cap. 11. de la sess. 6. de el Concilio Tridentino.

Respuesta

Rom. 7. D. 21.

Leo decimus Conc. Trid. sess. 6. cap. 11.

9 El segundo sentido sea: *Cum ceciderit,* de la caida por pecado venial, porque con gracia Iustificante, y auxilio sobrenatural comun no puede el hombre guardar todos los mandamientos, y dar todos los passos tan rectos, que dexe de aver estropieço de pecados veniales: y por esso dixo el Eclesiast. *No ay Iusto (cessando privilegio particular) que haga biẽ, y cũpla la ley de Dios, sin que en essa oservancia de quando en quando tengã algun descuido, y peque venialmẽte.* Esta verdad es contra los Pelagianos, y la prueba bien Gregorio de Valencia: y supuesto esto, sin que lo probemos mas q. d. Quando el hombre para la oservancia de los divinos precetos pidiere a Dios ayuda, se la dara, para que su caida, (si por su flaqueza la diere) sea de solo pecado venial que no priva de la vida espiritual.

Eccle 7. C. 21.

Gregor de Val to 2. d 8 q. 1. pun. 5 e∫. fere. 4.

10 Concluyamos pues de lo dicho, que si quisieremos cũplir la voluntad de Dios, con la perfeta oservancia de sus mandamiẽtos, pidamosle ayuda, que de essa manera no serà la caida, quando la dieremos de muerte, por asirnos Dios con su mano, y levantarnos,

tarnos, y instando con grande afecto, y perseverancia, y diziendo muchas vezes: *Fiat voluntas tua*, dara su particular favor, para que, ni aun pecados veniales hagamos; y si algunos permitiere por nuestra inconstancia, y flaqueza seran pocos, para que limpia la conciencia de todo genero de pecado, sea la caridad mas ferviente, y la Gracia mas copiosa, para que tambiē lo sea la Gloria, Amen.

ESORTACION. III.

TAMBIEN ES VOLUNTAD de Dios, y devemos pedir se cumpla, la que se halla en las leyes humanas, assi de los Superiores seculares, como de los Eclesiasticos.

§. I.

ES DERECHO DIVINO, Y Natural, que obedezcamos, y cumplamos las leyes de los Superiores, que no son contrarias a la Divina voluntad. Tratanse algunas condiciones de los buenos Superiores.

1 NO solamente se estiende la voluntad de Dios a los precetos naturales, y divinos, que avemos dicho se encierran en la Ley, que Iesu Christo nuestro Redentor nos ordenò, y mandò guardar; pero tambien en los precetos, y leyes humanas, y de entrambos Derechos, Civil y Eclesiastico, se halla la voluntad de Dios, obligandonos a que, los que justa, y legitimamente se pusieren, aunque sean de cosas no determinadas en la ley Natural, o Divina, como no les sean contrarias, los obedezcamos, y guardemos, pena de pecado mortal, y privacion de la Gracia, y derecho de la Bienauenturança. Por esso dixo bien san Geronymo, *Sive Deus, sive homo vicarius Dei mandatum quodcumq; tradiderit, pari profecto obsequendum est, cum pari reverentia deferendum, ubi tamen Deo contraria non precepit homo.* A qualquiera mandamiento, o sea de Dios, o sea de hombre Superior, y vicario suyo, se à de dar igual obediencia, y reverencia, cō tal que lo que el hombre manda, no sea contrario a lo que Dios quiere: y assi nuestra intencion se deve alargar, y estender, quando dezimos a Dios, *Fiat voluntas tua*, que se haga, y cumpla la voluntad suya de Preceto, pidiendo a Dios ayuda, y socorro para saber, cumplir, y guardar los mandamientos, y precetos de los Principes, y Republicas, y de los Perlados, y cabeças, y congregaciones Eclesiasticas.

Hieron. in epist.

2 Que sea voluntad de Dios, los precetos y ordenanças de los Principes, y cabeças seculares, y que en conciencia seamos obligados a su oservancia consta primeramente del derecho Divino por algunos lugares de las divinas letras. San Pedro en su primera Epist. cap. 2. *Deveis pues* (dize) *estar sujetos, y obedecer toda a humana criatura por amor de Dios, o sea al Rey, como mas escelente, y alto, o a los Duques, o Capitanes suyos embiados por el para castigar los malos, y premiar los buenos. Esta es voluntad, y mandamiento de Dios, para que cumpliendole assi tapeis la boca a los necios.* Palabras celebres y dinas de ponderar.

1. Petri. 2. 13. 14. & 15.

3 Notad aquel *Omni*, que se puede esplicar de varios modos: No se à de entender todo hombre, y que todos a todos devan sujetarse, que ya seria esse desordenado govierno, y assi S. Agust. en su Regla, hablādo de las cabeças y Superiores, dize. *Ne apud eos, quos oportet esse subiectos dum nimium servatur humilitas, regendi frangatur autoritas.* No deven los que rigen, y goviernan a otros estar sujetos, y obedecer lo que mādan sus inferiores, porque no venga a menos, y se pierda la autoridad, que en el governar deven tener; solo para con Dios en su coraçon deven tenerse por menos merecedores que sus suditos, a quien reconozcā por mas dinos de su cargo, y govierno: que es lo que san Pablo dixo ad Philip. 2. *Todos os deveis juzgar por inferiores a los otros, cōsiderando cada uno, no las cosas suyas propias, dinas de alabança, y escelencia; sino las que los otros tienen, para que assi se exercite la humildad:* porque puede ser, siendo yo superior, y el otro sudito, que el sudito, y sujeto tenga alguna virtud, y bondad escondida, porque merezca mas reverencia, y estimacion de la, que yo tengo por razon de mi superioridad, a todos manifiesta.

Aug. in Regula.

Ad Phili. 2. A. 3. & 4.

4 Y conforme a esto (aunque aquel *Omni* se entiende en sentido acomodado, esto es, a todo hombre, a quien segun derecho devemos obedecer, como entendio san Agustin aquel lugar, que dexamos ya esplicado.

1 Tim. 2. A. 4. do. *Deus vult omnes homines salvos fieri: idest, quot quot salvantur &c.)* Puede ser segunda esposicion *Omni* a todo Superior nuestro, que siendo persona publica es comun, y general, qual era san Pablo quando dezia, *Omnibus omnia factus sum*, 2. Cor. 9. Todo para todos, porque a ninguno dexo de humillarme en mi coraçon: y considerando lo bueno, que tendra oculto, todo yo me juzgo por dino de servir a todos. Todo para todos tambien, porque segun san Bernardo ad Eugenium dize, instruyendole en lo q̃ el por ser Obispo, y qualquiera Superior deve hazer. *Considera, que te conviene ser forma de justicia, exemplo de piedad, espejo de santidad, dezidor de verdad, defensor de la Fe, Dotor de las gentes, Guia de Christianos, amigo de el Esposo, mensagero de la Esposa* (que es la Iglesia, o Republica, cuyos negocios deve el Superior tratar con Dios) *ordenante del Clero, Pastor de los plebeyos, Dotor y Maestro de los inorantes, refugio de los afligidos, abogado de los pobres, defensor de los pequeños, y juez de las viudas.* Tal deve ser el buen Superior, que se acomode cõ la necessidad de todos, que sea todo para todos, y no particular, e incomunicable: y por esso los llama el Apostol Pedro. *Omni humanæ creaturæ:* Persona publica comun, y general deve ser el Superior, a quien manda el Apostol seamos sujetos.

1 Cor. 9. D. 22.

S. Bernar. ad Eugen. li. 4. de Cõsiderat. circa finem. De cætero (inquit) oportere te esse considera formam iustitiæ, sanctimoniæ speculum, pietatis exẽplar, assertorem veritatis &c usq. iudicem viduarum.

5 Y dize bien *Criatura humana:* porque entendamos, que la sujecion de obligacion no à de ser à Angeles: que sean; si en competencia se pusieran un Angel, y un hombre Superior vuestro a mandaros algo, auiais de dexar el Angel, y obedecer al hombre vuestro Superior, segũ la Ley, y mandamiẽtos de Dios, sino uviesse particular, y suficiente dispensacion de Dios. 6 Y esta sujecion dize, que à de ser *por amor de Dios* no à de ser la sujecion à los hombres por los mismos hombres; sino por amor de Dios, que lo manda: no à de ser, teniendo el ojo a la remuneracion de los hombres, ni por respeto de cosa alguna temporal, no por tener favor en los Superiores, no porq̃ ellos os alaben, y honren, sino con animo, y intencion por amor de Dios, por cumplir su Ley, y mandamientos. *Con buena y pronta voluntad* (dixo san Pablo a los de Efesso) *y de buen coraçon deveis servir, y obedecer à vuestros Superiores, no como a hombres; sino como al mismo Dios, sabiendo, y estando muy ciertos, que lo que cada uno hiziere de bien, lo recebira, premiado de la mano del Señor:* y assi el cumplimiẽto de la volũtad de Dios, de obedecer, venerar, y respetar à los superiores à de ser *propter Deum*, solo por amor de Dios, sin otro humano respeto.

Ephes. 6. A. 6. 7. & B. 8.

7 Esta sujecion à de ser a todos, los que fuerẽ Superiores nuestros, a los Reyes, Principes, Duques, &c. qualquiera que tuviere potestad, y superioridad: porque qualquiera Superior de los que premian el bien, y castigan lo malo, es embiado por el mismo Dios al mundo, para que los hombres sudítos suyos cumplan sus mandatos, en quanto no fueren a Dios contrarios; porque la potestad del que manda cosa contra la Ley de Dios, ò de la naturaleza, no es verdadera potestad, ni la manda Dios, ni ay obligacion de obedecerla; porque como dize Pablo ad Rom. 13. *Toda anima; todo hombre deve estar sujeto a las potestades de los superiores, porq̃ no ay potestad sino de Dios.* Las potestades para ordenar cosas cõtra la Ley de Dios no las da Dios, ni se derivan de su potestad inmensa, porque no puede Dios hazer contra si mismo, y assi essas potestades no son propiamente potestades, ni las leyes, y precetos, que hazen contra la Ley de Dios son Leyes, a quien devemos obedecer. 8 No por que Dios permita, que un mal Superior ordene una ley injusta, es su voluntad, que la obedezcamos, porque essa no es potestad de Dios, sino del Demonio, y sus ministros: y el mismo san Pablo ad Ephes. 6. manda, *Que resistamos, y repugnemos semejantes potestades con las armas de la Fe, contra quien luchamos: que son Principes y Potestades, y Retores, y Governadores de tinieblas de maldad*, Presidentes, y legados de el Demonio, para intimar injustas leyes, *quales eran las, con qne los hombres hazian licita la vengança de los enemigos* (segun dixo Christo Matth. 5.) y guarda de la memoria de las injurias. Estas son leyes injustas, ordenanse sin legitima, y verdadera potestad. 9 Pero las que ordenan los Superiores (aunque ellos sean malos, y de vida dissoluta) sino contradizen a la Ley de Dios, devemos obedecerles, y a este proposito dixo Christo Redentor nuestro Matth. 23. tratando de los Fariseos gente perversa, y engañosa. *Hazed lo que os dizen, y enseñan, no lo que ellos hazen:* que lo que dizẽ es ley santa, y buena, ordenada por mi autoridad, pero lo que hazen es ley del Demonio, perversa, y engañosa, y como yo no la hize no quiero

Rom. 13. A. 1.

Ephes. 6. B. 12.

Matt. 5. G. 43.

Matt. 23. A. 3.

Prov. 8. B. 15. quiero sea obedecida. *Por mi son puestos todos los Reyes del mũdo* (dixo Dios Prov. 8.) *y por mi deven ser obedecidos:* y esto no enlas cosas iniquas, y malas, porque *los compone dores de las leyes, que por mi orden tienen au toridad, y goviernan son justas,* y siendolo es justo se obedezcan, y pecado quebrãtarlas. Estas leyes assi justas, y estos Superiores, en quanto las ordenan, e intiman *Son volun tad de Dios* (prosigue el lugar de S. Pedro que vamos esplicando) porque assi es la voluntad de Dios, que guardemos los man datos de los Superiores: y esso pedimos en nuestra peticion *Fiat voluntas tua.* Danos gracia Señor, para que cumplamos tu voluntad en los mandatos, y leyes de nuestros Superiores. 10 Porque de no cũplirlos, y obedecerlos es el agravio, y injuria hecha al mismo Dios, el qual 1. Reg. 8. se lo dixo assi à Samuel, quando el pueblo mas granado de Israel se juntaron, y fueron a Samuel pidiendo nuevo Rey, por no obedecer a los juezes, hijos de Samuel, que el les avia puesto: y con ser malos juezes, se agravio tanto Dios, que los desechassen, y perdiessen el devido respeto a las venerables canas de Samuel, que le vino a dezir: *El no querer estar sujetos a los legitimos Superiores, y el averte perdido a ti el respeto, no fue despreciarte, y desechar te a ti, sino a mi:* mio es el agravio, y lo vẽgare, como en efeto lo vengò, dandoles por Rey a Saul, que tales desafueros hizo cõ ellos. Assi pues los mã datos de los superiores es bien se obedezcan, por ser assi la volũtad de Dios: la qual conviene cumplirse siendo de Preceto, pena de Infierno, y privacion de Cielo, e indinacion del mismo Dios, q̃ toma por suyo el agravio, y desobediencia, que se tiene a los Superiores.

1. Reg. 8. B. 7.

11 No solamente la fuerça, y obligaciõ de obedecer leyes, y mandatos de los Superiores, lo ditan las leyes Divina y Eterna, como se à visto, pero la misma ley Natural dita deverse hazer assi, como consta de la antiquissima tradicion, aun entre barbaros, de tener Superiores, a quien obedecer, y por quien governarse: y de ai vino a dezir el Filosofo, *In qualibet communitate oportet unum principari:* conviene, que en qualquiera comunidad aya uno, que sea principal Superior, y cabeça, cuyas leyes se obedezcan: porque de otra suerte serà confusion, y desorden, y cada uno ira por su camino, y la Republica perecera. De manera, que ditandolo assi la ley Natural, serà pecado mortal (mal detestable, que devemos huir) el no cumplir los mandatos de los Superiores. 12 Tanto, que aunque Iesu Christo no lo uviera assi ordenado por su Evangelica ley, pereciera, y se condenara quien quebrantara las humanas leyes: porque, como dize Pablo Rom. 2. *Qualquiera que pecò sin Ley, sin Ley perecera,* q̃ es dezir, los que por ley Divina positiva no pecaron en el hõrar, y servir al verdadero Dios, pecaron porque la ley Natural ditava un verdadero Dios, a quien, y no a otro era devida reverencia: y assi por no cumplir la ley Divina (a que no estavan sujetos) sino la natural, que su entendimiento ditava, perecerà con eterna pena de Infierno. Assi pues, aunque Iesu Christo Dios, y Señor nuestro no nos uviera dexado ligados por la ley del Evangelio a obedecer, y cumplir las leyes de los Superiores, y segun ley de Iesu Christo no pecara el inobediente, rebelde, y transgressor, pecara, por quebrantar la ley Natural, que lo ordena assi obedecer a los Superiores; y no obedeciendolos pereciera luego. Donde tãto peligro corremos en no obedecer leyes humanas, necessario es el auxilio de Dios para cumplirlos, y que como voluntad suya la pidamos cumplir, *Fiat voluntas tua.*

Aristoteles. Rom. 2. B 12.

§. II.

TRATANSE MAS EN PARTIcular las obligaciones, que ay de cumplir como voluntad de Dios las leyes, y mandatos de los Superiores Eclesiasticos, y en especial los ritos, y ceremonias del culto Divino.

1 NO es menor la obligacion, que tenemos de obedecer a los Perlados, y Iuezes Eclesiasticos, y pũtualmẽte guardar sus leyes, y constituciones: porque ellos son verdaderamente Superiores, y tienen legitima potestad para ordenar leyes, que obliguen en conciencia, pena de Infierno: como dotissimamente prueva el padre Gregorio de Valencia contra Calvino, y otros hereges modernos, q̃ lo niegan. Porque, segun el glorioso Chrisostomo espone aquel lugar de san Ioan cap. 20. *Sicut misit me Pater, & ego mitto vos &c.* Quando embio Christo a sus Dicipulos a la promulgacion del Evãgelio, les dio autoridad como a Pastores, y Superiores Eclesiasticos para el govierno Eclesiastico, no menos que el que los Reyes dan a sus Legados y justi-

Gregor de Val to. 3. disp. 7. q. 5 punt. 1. & 6. Ioã. 20 B. 21.

y justicias. *Quemadmodum enim Rex* (dize Chrisostomo) *Præfectos mittens, ut incarcerem reos intrudant, ut liberent potestatem præbet: ita Iesus, Discipulos dimittēs, hac munit auctoritate.* De la manera q̄ el Rey, quando embia Governadores, para que encarcelen, o libren de prisiones, les da su cumplida autoridad, y potestad: asi Iesu Christo embia a los Perlados, y Superiores Eclesiasticos con su potestad, y dominio. 2 Y es de notar aquel *Sicut*, como mi Padre me embiò a mi: *Data est mihi omnis potestas in cœlo, & in terra.* (dixo el mismo Señor Matth. 28.) Diole Dios a Christo potestad, no solo para que enseñasse, y instruyesse en la Fe, pero tambien como a Perlado, y juez q̄ diesse leyes, estableciesse y ordenasse mandatos: y de essa manera embiò Christo los Perlados de la Iglesia, dandoles potestad, como el la avia recebido del Padre. No potestad de escelencia (que essa es propia del mismo Dios, y essa la tuvo Christo como Dios, incomunicable, con que ordenò ley sustancial para la vida Eterna consuste suficiente en Ley, y sacramentos para sustētar la vida Christiana, sobre que se fundassen tambiē las leyes Sacramentales, y Iudiciales concernientes a la oservancia, y custodia de lo por Christo ordenado) sino potestad humana. 3 Asi como el Padre siēdo Dios dio potestad à Christo como hombre, asi Christo como Dios dio potestad à sus Dicipulos, que eran hombres: pero, como la potestad en Christo se hallò cō la propia de Dios, la ley Evangelica, que dio fue ley, y precetos Divinos; mas los q̄ los dicipulos, y sucessores suyos Perlados de la Iglesia dā, son humanos de derecho Positivo humano Eclesiastico: y asi san Pablo acto. 20. dezia, *Que a los Obispos, y Perlados los puso Dios con virtud del Espiritu santo, para que rigiessen, y governassen la Iglesia de Dios,* que Iesu Christo dexò fundada, y con tal autoridad, que *quiē no los obedeciesse en sus leyes pecassen,* y por castigo suyo *pudiessen* por sentencias Eclesiasticas *ser tenidos por ethnicos, y publicanos descomulgados:* Matth. 18. 4 Porque el no obedecer à los Perlados, que Dios tiene en su Iglesia es perder el respeto al mismo Dios, q̄ manda sean obedecidos, y asi Lucæ 10. dixo: *El que a vosotros en los mandamientos, y leyes, que ordenaredes ò s despreciare, a mi me desprecia,* y mio es el agravio. Y asi san Pablo, 1. Ad Thess. 4. (dize,) *Bien sabeis, que los precetos, y leyes que os è dado an sido por la autoridad, que de Iesu Christo Señor nuestro tengo para esso. Y asi quien estos mandatos tuviere en poco, y los despreciare, no es el agravio, y desprecio del hombre, que los dio, y establecio, sino de el mismo Dios:* cuya voluntad es, que se cumplan, y obedezcan en todo aquello que no fuere contra la ley de Dios. Por loqual consta la obligacion grande, que ay de cumplir todos los mandamiētos, y ordenes de los Superiores, asi seculares, como Eclesiasticos: y los que dessean que la voluntad de Dios se cumpla, esso an de hazer, esso an de pedir à Dios, *Fiat volūtas tua,* pues de no cumplirlos se deshaze la volūtad de Dios en sus precetos: asi los q̄ tocan en el govierno de la Republica, para que entre sus miēbros aya igualdad de justicia, paz, y conformidad, como en los Ceremoniales, y Sacramentales, con que se ordenaron los mandamientos de la Iglesia, Oir missa entera en los dias de fiesta, Cōfessar, Comulgar, y ayunar &c. en los tiēpos y circunstancias, que tiene la Iglesia ordenado: los ritos, y ceremonias para el exercicio, y uso de los sacramentos: à todo esto ay obligacion.

Chrisost. hom. 85 in loā nem.

Matt. 28 D. 18.

Acto. 20. F. 28.

Matt. 18. C. 17.

Lucæ 10. C. 16.

1. Thess. 4 A. 2. & B. 8.

6 De donde los Eclesiasticos, que los ritos, y ceremonias del altisimo Sacrificio del Altar, y de pagar el oficio Divino, en q̄ se exercitā los actos de Religion y reverencia a Dios no los guardan, y cumplen, ni aun se precian de quererlos saber, por no gastar el tiempo, y acabar mas breve los oficios, es certissimo, que quebrantan la voluntad de Dios, y que en muchas cosas, que no reparan, pecan gravissimamente, y enojan al mismo Dios: a cuyo cargo queda el riguroso castigo. Es dolor grande lo que en esto passa, y para llorar lagrymas de coraçon lo poco, que algunos estiman los ritos, y ceremonias Eclesiasticas: 7 No quiero hazer mas publicas las faltas, que los indevotos Eclesiasticos cometen con tanta habituacion: solo lloro lo que se siente e intima el no guardar las ceremonias, y puntos de policia, que la cortesia humana à inventado para los hombres entre si, que por no quitar el sombrero, o hincar el otro la rudilla a tiempo ante su señor, o hablarle un poco alto, le intima y agrava como si fueran muertes de hombres: y en el servir, y reverenciar en el Altar al Señor, en cuya presencia tiemblan los Angeles, ni hazen las humillaciones, y ceremonias a su tiempo,

po, ni tienen el afsiento, y gravedad en sus finos, que tan alta dinidad, y Sacrificio pide: ni los corporales, y palias, y purificadores tienen el asseo y limpieza, que requiere Señor tan limpio y puro.

8 Dexo la limpieza interior tan olvidada de los malos Sacerdotes, solo de estos descuidos esteriores de ritos, y ceremonias hablo, que tan aborrecibles son a los que en esto son descuidados. Y porq̃ seria muy largo de contar el dolor que siento de estas faltas: yo me quedo en este dolor rogando a Dios por ellos, pidiendole muchas vezes *Fiat voluntas tua*, hagan Señor todos tu voluntad, obedezcan los mandamientos de los Superiores, guarden la devida reverencia en los ritos, y ceremonias, con que los Sacramentos, y sacrificio del Altar se devẽ reverenciar &c.

§. III.

PONENSE ALGUNAS DIFIcultades a cerca de lo dicho: y sueltanse cõ muy provechosa dotrina.

1 DVra parecera à alguno esta dotrina, y contraria a lo que arriba diximos de la ligereza, y blãdura de la ley Evangelica. Parece que contradixo esto Christo Redentor nuestro Matth. 15. diziendo. *Sin causa, sin fruto, ni provecho me reverencian los hombres, enseñando dotrinas y mandatos de hombres:* y san Pablo 1. Cor. 7. *Comprados sois con el precio de la sangre de Iesu Christo, y siendo libres como sois, no querais sujetaros a los hombres.* De los quales lugares toman los Erejes fundamento, para cõtradezir nuestra sana, y catolica dotrina: y les parece, que se sigue de ay, que no ay mandatos, y precetos de humana ley que en conciencia obliguen, y obedeciendolos se sirve Dios; antes se quexa, y lo reprehende IesuChristo, porque aviendonos el puesto en libertad con el precio de su sangre, nos sujetamos a los mandatos de los hombres.

Matt. 15. A. 9.**

1. Cor. 7. D. 23.**

2 A esta dificultad (que para quien tiene lumbre de la Fe no lo es) se responde cõ facilidad: que Christo Redentor nuestro reprehendia a los Fariseos, que con Leyes injustas suyas contrarias a la de Dios querian honrar a Dios: qual era la ordenança de quitar los hijos a los padres el sustento, y necessaria comodidad para passar la vida, para que no faltassen las ofrendas en el Templo, siendo contrario esto a lo q̃ Dios mandava de honrar a los padres: y assi en el mismo capitulo los reprehende Christo Redentor nuestro diziendo por san Matth. 15. *Porque vosotros por essa tradicion humana quebrantais el mandamiento de Dios* de el cap. 20. del Exod. *Honraras a tu padre, y madre?*

Matt. 15. A. 3. & 4

3 De manera que esto no es contra la verdad, que avemos assentado. Y san Pablo tampoco nos contradize, porque su sentido es, *Nolite fieri &c. Ita scilicet, ut post ponatis servitium Domini.* (dize la Interlineal) No querais ser siervos de los hõbres, sujetandoos mas a ellos, que a Dios, dexando los mandamientos de Dios por sus humanas supersticiones, que tal cosa no es licita al Christiano libertado con el precio de la sangre de Christo. Y assi dixo el mismo Pablo en el capitulo antes 1. Corin. 6. *No sere tan descortes, que aviendome librado Iesu Christo de la ley, y yugo del pecado, me sujete a otro que Iesu Christo*, sirviendo, y obedeciendo al pecado, que los hombres con depravadas leyes ordenan, y assi queda cõcluido, que devemos obedecer las leyes justas, y las ceremonias agenas de supersticion: que essa es la voluntad de Dios.

Glos. Interl.

1. Cor. 6. C. 12.

4 Pero con todo esso no puedo dexar de satisfazer a otra objecion, que alguno me podra hazer diziendo: Padre, si Iesu Christo nos librò de los ritos, y ceremonias antiguas, carga tan pesada, como nos aveis dicho, y nos dio ley suave, y ligera, dexandonos el por si solos los mãdamientos, y precetos Morales, y Sacramentos, como vimos; luego si a tantos, ritos, y ceremonias estamos en conciencia sujetos, grave es el yugo, e intolerable la Ley. Y esso de puntualidad en ceremonias dexemoslo para los Iudios, cuya Ley tantas tenia, que los Christianos no deven reparar tanto en esso. Duda.

5 A esso respondo, que si la ley de Iesu Christo se mira con temor como la Antigua, grave es, y pesada; pero si con amor como diximos, ligera es, y suave. La ley Antigua con sus ritos, y ceremonias era grave de llevar, porque el premio, que les poniã era temporal de la tierra de Promission, y los castigos se executavan en esta vida, y no avia en ella fuerça de la sangre de IesuCristo, para llevarla: y por estas cosas era horrible, y atemorizava. Pero la ley Nueva, jũtando todos los mandamientos, ritos, y ceremonias, que los Superiores an en ella ordenado, tiene por premio, y fin la Bienaventurança: y aunque no atemorizan los presentes castigos, los futuros de la otra vida Respuesta

asombran: y como se da a hijos, que tienē amor, puesto en el fin de la Bienaventurança, lo facilita todo. 6 De ay vino san Ioā
1.Ioan.5. A.3. a dezir 1.Ioan.5. *Esta es la Caridad, y amor de Dios, y este es el efeto, q̄ obra: hazer guardar los mandamientos (que son voluntad de Dios) y essos mandamientos no son graves*: porque el amor los facilita, y aligera, y el fin dichoso, que prometen. Mandole Dios a Moysen
Exod.4. A.3.& 4 Exod.4. que *arrojasse en el suelo la vara, y convirtiose en serpiente: de quien Moyses asombrado huia. Pero mandole Dios, que la asiesse por su remate de la cola: y luego se bolvio en vara* como antes, que le servia de baculo. Assi los mandamientos, y ceremonias de toda nuestra Ley, aunque prima facie asombren, y parezcan graves; con la atencion a su remate y fin, y con la mano, y obra del amor, que abraça esse fin, luego se convierte en una ligera vara, y la misma ley da fuerças para su oservancia.

7 Finalmente los ritos, y ceremonias Eclesiasticas son santissimas, y dezir, no se à de mirar puntualmente en su oservancia, es blasfemia: porque si la ley Antigua tenia tantas ceremonias para ornato de la corteza, y funda en que la joya de la ley de Gracia se encerrava, y servian como algodon para su guarda: quanto mas essa joya, el Agnus Dei preciosissimo, que se descubre en nuestra Ley deve algodonarse, y conservarse con ritos, y ceremonias de veneracion, y reverencia? Es cierto, que las establecidas sirven desso: y quien las desprecia desprecia al mismo Dios, cuya voluntad es que se guarden, para por su oservancia darnos la gloria, Amen.

ESORTACION IIII.

PEDIMOS TAMBIEN aqui el modo de cumplir la voluntad de Dios en los precetos, y mandamientos santos.

§. I.

LA CARIDAD, Y AMOR DE Dios es el modo necessario, que cae debaxo de preceto en el cumplimiento de todos, y qualquiera de los mandamientos, para por el merecer la vida eterna.

1 DE todo lo hasta aqui dicho se concluye la grande necessidad, que cada uno tiene de guardar; y no quebrantar los mandatos de la voluntad de Dios. Y el maestro de toda verdad Iesu Christo, quando llegò a el aquel mācebo, que buscava Perfecion, y preguntandole: Maestro bueno que hare de bien, para posseer la vida eterna? Respondio con resolucion y dixo Matth.19. *Si quieres entrar en el Cielo y vida eterna, guarda los mandamiētos*: que es dezir, Sino guardas los mandamientos, no entraras en el Cielo: tanta es la necessidad dela osērvācia delos precetos, que sin ella nadie entrara en el Cielo. Matt.19 E.17.

2 Pero el modo, que en guardar los mandamientos à de aver, serà bien, que busquemos, y declaremos. David Profeta santo en el Psa.118. donde propone la Bienaventurança, y los medios, que para alcançarla son necessarios: tratando de la necessidad de los precetos, como se devan cumplir, dize: *Tu mandaste Señor, que tus mandatos se obedezcan, y guarden mucho*. Psa.118 A.4. 3 No basta oservancia como quiera, sino es necessaria oservancia grande, entera, y sobre toda oservancia. El Dotor Angelico pregunta: *An modus virtutis cadat sub præcepto? y An modus charitatis cadat sub præcepto?* Si en el cumplimiento de todos los precetos, y mandamientos sea forçoso, y necessario, que la virtud, a quien pertenece el acto de cumplir el preceto, sea por quien el acto se haze: como el ayunar, que sea governado por la virtud del ayuno, y no siendolo assi, se quebrāte el preceto del ayunar &c? y si ya no la particular, y propia virtud cayere debaxo de preceto; la virtud de la Caridad sea necessaria, tanto, que el que por ella no se guiare en la oservancia de todos los precetos, peque como sino los guardara, y sea privado de la vida, prometida en premio por la oservancia de los precetos, y mandamientos? S.Tho.1.2.q.100. ar.9.& 10.

4 Y respondiendo a estas dificultades, segun dotrina de el santo Dotor, y de otros graves, y doctos (dexada la ignorancia, q̄ puede aver del preceto, q̄ escuse; ò acuse: q̄ si la ay invencible no peca, ni quebrāta formalmēte la Ley, el que haze lo prohibido, ò no haze lo que se manda hazer) digo que algunos mandatos ay, que para oservācia suya no es necessario se hagan con la intencion, y fuerça de la virtud, Gracia, y Caridad (que suelen hazer el acto bueno, y me-

ritorio) Exemplo sea el mandamiento de honrar padre, y madre: el que los honrare, aunque sea actualmente pecador, y los honre, no por lo que Dios manda, sino por su vana gloria, verdaderamente cumplio la Ley deste preceto en particular, y por razon de este particular preceto no serà culpado, aunque el merito de la vida eterna no lo tendrà, porque el acto fue falto de virtud, y gracia. 5 Otros ay que sin gracia, virtud, y buena disposicion no se cumplen, quales son los precetos a cerca de los Sacramentos, quanto a pecar por los particulares precetos: como quien comulgare sin las virtudes que aquel preceto pide, y sin la devida disposicion, y el que recibiere otro sacramento sin la virtud, que el sacramento pide, o el que lo administrare, sin estar en gracia, y tener las devidas disposiciones, pecaran contra los precetos particulares de los sacramentos: y aunque la Iglesia no les castigarà, ni darà por quebrãtados, porque no juzga de interiores; Dios si castigarà, y condenara por el agravio hecho en particular a estos sacramentos. 6 Em pero si hablamos del premio, que se ofrece por la oservancia delos mandamientos, es cierto no se darà sin que los actos con que se cumplen todos los mandamientos sean buenos, no solo segun las particulares virtudes, a quien pertenece cada uno, y segun la gracia, que les deve acompañar, y ayudar, pero tambien segun la caridad, quãto a la comunissima relacion, que tiene en todos los actos de virtud, como anima, y forma de todas ellas dandoles vida: porque todos essos actos, y obras sean referibles a Dios por la caridad, que todo lo ordena a Dios como a ojeto suyo. 7 Este es mandamiento comun de la Caridad, como consta de el capitulo 16. de la 1. ad Corinth. *Todos los precetos que cumpliere-des hazedlos en Caridad*: y assi, siendo este preceto comun en todos los precetos, siguese, que aunque uno cumpliesse todos los mandamientos de la Ley &c. si este solo le faltasse en ellos, no seria dino de la Bienaventurança, sino culpado en todos,

1.Cor.16 C.14.

8 Y de aqui se entendera aquel dicho de San Tiago en su Epistola Catolica capitulo 2. *Qualquiera que cumpliere toda la Ley; y en un solo mandato ofendiere, condenado queda en todos*. Parece contradicion: si guarda uno todos los mandamiẽtos; como quebranta uno? y si quebranta uno solo; como los guarda todos? Pero no lo es advertida la dotrina, que vamos enseñando: porque dado caso, que los mandatos todos de ley Divina, Natural, y Humana fuessen ciẽto, y cumplidos por uno los noventa y nueve, llegasse al ultimo, y lo cumpliesse sin este modo, y relacion comun de la Caridad, seria verdad dezir que lo cumplio quanto a la sustancia del preceto particular, y que guardò toda la Ley; pero no seria verdad dezir, que guardò el devido modo de la Caridad, y assi pecando contra el preceto deste modo seria culpado en todos los mandamiẽtos, por ser este modo comun a todos.

* Iacobi 2. B. 10.

9 Y por esso añade S. Tiago por razon: q̃ el mismo Señor, que mandò no adulterar, mandò no matar: un solo Señor los mandó todos, ò mandò que se obedeciessen todos, y siendo por el uno solo ofendido, en quanto es uno en todos, por todos quedara el transgressor culpado, y principalmente en este mandato de la Caridad, y amor de Dios, que es el mayor de los mandamientos, y el que por escelẽcia merece nombre de Preceto, que ordena todas las cosas al Señor, que dio todos los mandamientos cõ modo escelente, Matth. 22. *Amaras al Señor, y Dios tuyo de todo tu coraçon, de toda tu anima, con todo tu entendimiento, y con todas tus fuerças.*

Matth. C. 37. 6 A. 5. de Greg. de Val. 3. d. 3. q. 19. pun. 1 col. 821. antemediũ & col. 825. post medium.

§. II.

ESTE AMOR, CON QUE SE DEVE cumplir la voluntad de Dios en los precetos, à de ser de todo coraçon sobre todas las cosas criadas.

1 A Esso obliga el amar a Dios à amarle de todo coracon, cõ toda nuestra anima, cõ todo nuestro entendimiento, y con todas nuestras fuerças: no solo por el cumplimiento de este preceto en casos particulares, donde obliga amor espresso, y particular, como preceto particular, y primero mandamiento de la Ley, que es en llegando al uso de razon, y quando llegaremos à confessar, y quando instare alguna vehemente tentacion, y en los demas casos, que los Teologos señalan: digo pues que no solamẽte aqui, pero en todos los actos, cõ q̃ se cũplen todos los mãdamiẽtos, es necessario pena de Infierno el ordẽ, y respeto comun de la Caridad, con q̃ essos mandamientos, y precetos se refieran a Dios, q̃ los mãdò guardar, y por su amor cumplir: y este es el sentido del *Nimis* del verso, que nos dio motivo a todo este discurso. *Mãdaste, que* Psa. 118. A 4.

te; que tus mandamientos todos se guarden mucho, en sumo modo, con todo coraçon y voluntad, anteponiendolos a todas las cosas, que es el modo, que tiene por oficio la Caridad, y amor de Dios: y assi la necessidad, que ay de cumplir la voluntad de Dios en sus mandamientos se deve cumplir con este modo de Caridad: y esse pretendemos pedir diziendo *Fiat voluntas tua.* 2 Nacido viene a este proposito aquel lugar del capitulo 26. del Deut. *Hodie Dominus Deus præcepit tibi, ut facias mandata hæc, atq; iudicia: ut custodias, & impleas ex toto corde, & ex tota anima tua.* No mando Dios, que cumpliesses todos estos sus mandamientos, y precetos como quiera; sino, que su guarda, y cumplimiento sea con todo tu coraçon, y con toda tu anima, como la Caridad lo ordena. 3 Notad, que dize *Hodie* de tiempo presente, porque, aunque fue mandato de la Ley antigua, es presente, no preterito, no passò, ni se terminò su obligacion, sino siempre en todo tiempo, y estado de la Ley corre essa obligacion, y de presente la tenemos todos a cumplir todos los precetos de todo coraçon, y con toda nuestra anima: porque es voluntad de Dios, que assi cumplamos todos los precetos, por cuyo cumplimiento ofrece la vida eterna, y de presente haze Bienaventurados con la firmissima Esperaça, *Bienaventurados* (dize el mismo salmo) *los que escudriñan, y con mucha diligencia pretenden saber los testimonios de Dios, y de todo coraçon le buscan.* Dize la Parafrasis de Iansenio, *Fœlices, qui, ut innocenter vivant, & conversentur secundum legem Domini, summo studio investigant præcepta Domini quibus suam nobis voluntatem testatus est &c.* Felices son, y dichosos se pueden llamar, los que para vivir sin culpa, y tratar, y conversar segun la Ley del Señor buscan con mucho estudio, y diligencia, y procuran saber todos los precetos del Señor, a cuya oservancia nos obliga, con que nos à manifestado su voluntad.

Deut. 26. D. 16.

Esta obligacion de guardar aora los precetos de la Ley se entiēde segū lo dicho exh. 2 pag. 302.

Psa. 118. A. 2.

Iansenius A. 2.

4 Y es de notar, que no para en esto, sino que es necessario juntamente, que busquemos la voluntad de Dios con todo el coraçon, con toda la voluntad: la curiosidad de las sagradas escrituras, y el conocimiento solo de todo lo que Dios manda guardar, y cumplir, no basta esso para que sea uno Bienaventurado, porque como agudamente dize la Glossa Incognita de los que buscan a Dios con el entendimiento solo, sin passar tambien a buscarle con la voluntad y coraçon. *Cor habent in illis divisum: quia volunt esse docti non iusti; volunt dicere, sed non facere.* Tienen diviso el coraçon, quieren ser doctos, no santos, quierē enseñar, pero no obrar. Es pues necessario no solo saber la voluntad de Dios, entenderla, predicarla, y enseñarla, no solo saber lo que manda en su Ley, y los mandatos, que à ordenado, sino que apliqueis a ellos todo el coraçon, y voluntad, poniendolos por la obra: y que despues de entendidos todos los precetos, y mādatos: *Reliquis omnibus post habitis* (prosigue Iansenio) *pro virili student placere illi:* posponiendo todas las cosas al amor de Dios, con todas las fuerças le procuran agradar con la oservancia de todos sus mandamientos, que son los caminos, que hizo para la Bienaventurança. 5 Y finalmente san Ioan dize: *Qualquiera que cumple, y guarda la palabra de Dios, tiene, y està en el la Caridad de Dios perfeta*, no divisa. 6 Es bonissimo modo este para esplicar el modo, que se à de guardar en la oservancia de todos los mandamientos, Que cumplir los mandamientos como se deven cumplir sea con el coraçon todo: no diviso, y anteponiendo a Dios sobre todas las cosas. Quiere Dios el coraçon todo junto; no repartido, ni diviso en las criaturas, Por esso dixo en los Proverbios 23. *Hijo dame todo tu coraçon*; no una parte; sino todo entero. Lleva Dios mal que otro vaya a parte en el coraçon del hombre, porque haze del mucha estima, y precia que el hombre se lo de todo entero. 7 Las quexas que Oseas dio del ingrato Pueblo fueron estas: *Que su coraçon esta va diviso.* Oseæ 10. Tienen el coraçon diviso, hecho partes; no lo an entregado todo entero a Dios. Dividieronlo en amar las criaturas, deviendo tenerle unido y junto a Dios, siendo essa muy devida obligacion tener el coraçō unido, y entero, y assi todo junto entregarlo a Dios, y hazerle dueño del, sin que à alguna de las cosas criadas q̄ pa parte: todo à de amar a Dios, y no à de amar otra cosa que a Dios; y a el solo se a de entregar, unir, y juntar.

Glos. Incog.

Iansen.

1. Ioan. 2. A. 5.

Prov. 23. C. 26.

Oseæ. 10. A. 2.

8 Vn exemplo admirable tenemos 3. Regū. 3. quando juzgò Salomon, que partiessen el niño: la madre, y dueño no lo quiso partido, sino entero; pero la q̄ lo tiranizava

3. Reg. 3. D. 25. Exemplo.

contentavase con el medio: assi el coraçõ del hombre Dios no quiere, que se parta, y divida; sino entero lo quiere, entero lo pide, y entero lo pierde, como dueño legitimo del. Pero el Demonio como tyrano, que lo pretende usurpar, aunque lo quisiera todo; pero contentase con pedir se le den medio; porque assi se pierda, y no lo lleve Dios todo.

§. III.

DECLARASE, DESATANDO *una dificultad, en que manera el amor de Dios de todo coraçõ, que nos une con Dios, caiga debaxo de preceto, y obligacion.*

1 PEro podria aqui dudar alguno, como aya de ser esta union, y indivisiõ de coraçon? Porque parece es don concedido a solos los muy perfetos, el llegar a tãto grado de perfecion, que alcancẽ union con Dios (que es lo sumo que en esta vida alcança la anima devota en la quieta Contemplacion (y de necessidad solo se requiere lo que basta para la salvacion, que es ser buenos por la oservancia de la ley, y precetos suyos: y muchos estan en el Cielo, sin que en la tierra ayan alcançado perfecion de union. Luego tal grado de union, tal modo de Caridad, tal indivision, y entereza de alma, y coraçon, sin que en el tenga parte alguna criatura, no es de necessidad, ni cae debaxo de preceto, como avemos dicho.

2 Para satisfacion desta dificultad, y enseñança, e distincion de lo que es preceto forçoso, sin cuyo cumplimiento nadie entrara en el Cielo, y de lo que es supererogacion, y voluntario, no deuido por preceto, sino pretendido por Consejo, supongamos un simile, que lo declarara todo: y sea un monte todo encendido, y abrasado en perpetuas llamas, del qual saltò una centella, que encendio en la vega un pequeño fuego: este diviso, y apartado està de aquel, y si ardiendo sopla el viento hazia la parte contraria del monte, està de tal manera diviso, que de ninguna manera tiene uniõ con el fuego del monte; sino se va mas agenando, y apartando; pero si el soplo viene de la parte contraria, y camina hazia el monte, ya la llama toda se dize caminar al monte, y juntarse: pero con distincion, que mientras actualmente no se encorpora con el mayor fuego, admite alguna division, y de passo para llegar al monte se va comunicando aquel impulso, y movimiento de la llama a las cosas intermedias, en cuya inflamacion se ocupa, aunque no por esso dexa de caminar al monte.

Comparacion.

3 Dios es un grande monte, segun se entiende aquel monte de Daniel capitulo 2. donde cayo la piedra pequeñuela, que derribò la estatua, el Hijo de Dios que decindio de el monte de la Divinidad, haziendo se niño, y piedra pequeñita, que derribò la maquina del pecado: es encendido segun dize Moyses Deut. 4. *Dominus Deus tuus ignis consumens est.* Deste monte sale todo conocimiento, y luz, que al fin es Padre de luzes. Como dixo Santiago, *Que todos los dones, y bienes decienden del Padre de las luzes Dios.* Emprende pues una centella desta luz en todos los coraçones de los Fieles; pues todos por la lumbre de Fe tienen luz de la verdad: los afectos de la voluntad, y los impulsos que tiene, son actos de amor: si estos son hazia la parte contraria al monte, es la division grande, porque aunque por el entendimiento atraxo a Dios assi, y intencionalmente le tienẽ en si, pues tiene la centella de su conocimiento, que salio de Dios, y de esta manera tiene Dios alguna parte en el coraçon Catolico, que no tiene en el Infiel, y faltò de verdadero conocimiento de Fe, faltale otra parte del coraçon, que es la voluntad: pero si el viento de los afectos inflamados de amor soplan y miran hazia Dios, amandole con amor de Caridad, el fuego va creciendo, el coraçon se va acercando a Dios, y la division, y interposicion de las criaturas, que se atraviessan de por medio, no son bastantes para atajar el fuego; antes (aunque cõ dificultad es) amandolas e inflamandose en sus afectos, passa por ellas, dexandolas poco a poco atras, por juntarse mas a Dios.

Dan. cap. 2. B. 35.

Deut. 4. D. 24.

Iacobi 1. C. 17.

4 Esta union, è indivision es necessaria, y esta cae debaxo de preceto, y qualquiera Iusto la tiene, y sin ella nunca llegara al monte de Dios; sino como divisa de su nacimiento se apagara con la muerte, rematandose en Infierno: esta union y modo de amor es del que hasta aora avemos hablado. 5 Pero si la centella ayudada con los afectos inflamados de Dios se aumenta tanto, que abrasadas, y consumidas todas las cosas de el mundo, llega al mismo monte inflamado, ya la

ya la union es escelentissima, ya a llegado a la quietud, ya no estorvan las criaturas, no se acuerda la memoria dellas, ni el entendimiento con su luz las toca: ya el coraçon y Dios son un mismo, e indiviso fuego, el coraçon de todo en todo està vnido con Dios, amandole, y gozandole enel modo possible a esta vida. El entendimiento y voluntad està ociosos para todas las criaturas, solo Dios es el conocido, y amado.
1.Cor. 6. D.17. Por esso dixo el Apostol 1. Cor. 6. *El que se llega y une a el Señor, se haze con el un mismo espiritu.* 6 Aunque en tan alto grado quien menos haze es el entendimiẽto, y quien mas la voluntad: la qual como mas animosa se entra en los profundos mysterios, y maravillas de Dios, sacando misticas verdades y tã mysteriosos secretos, que solo se pudieran amar, y en aquella quietud y centro conocer: pero en apartando de alli el entendimiento para esplicarlo a los hombres, no se puede esplicar; sino en confuso por enfasis, y preñezes: porque sino es al conocimiento puro sin mistura de cosa criada no se puede dar a entender: requierese, que este todo pegado a Dios, y embevido en Dios, y penetrado en Dios, y una misma cosa con Dios: esta union, y integridad de coraçon solos los muy perfetos, y que an llegado al altissimo grado de Perfecion le alcançan, y este no cae debaxo de preceto, ni de este hablamos, y sin este es assi, que muchos estan oy en el Cielo gozando del mismo Dios.

§. IIII.

ABOMINA, Y CASTIGA DIOS al que le ofrece coraçon partido en otro amor que el suyo; ama y favorece mucho a los que se le entriegan todo entero.

1 PEro bolviendonos a la integridad de coraçon que pedimos, y a la uniõ suma del amor, q̃ en cada preceto cae debaxo de obligaciõ, el que guardare los mandamientos sin esta union con coraçon diviso, y repartido enel amor de las cosas criadas enoja a Dios de manera, que dize Oseas en el cap. 10. prosiguiendo el, *Divisum est cor eorum: Nunc, aora, luego al mismo punto,* que el coraçon se divide, y no se da todo a Dios, *pereceran los pecadores,* quitandoles la vida espiritual, alexandose siempre de Dios, escureciendose y ostinandose cada dia mas en sus inorancias, y errores: *y essas criaturas, que les servian* — Osee 10. A.2.

de idolillos, por quien dexaron, y se apartaron de Dios, *las quebrantara Dios, las desbara, y consumira* (pues, quando mucho permanecen, es por temporal espacio) y los entendimientos suyos, *en quien como en aras ofrecian sacrificios* de pensamientos, y voluntades a los idolillos de la tierra, *los destruira Dios, cegandolos su propia malicia.* Sapiæ. 2. Estos fines desastrados tendran los desventurados, que no guardaron enteramente, y con todo coraçon, anima, y fuerças los divinos mandamientos. Sapiæ 2. D.21.

2 Pero los que, como Dios manda, los guardaren, no seran confundidos, Psa. 118. dize el Profeta santo, *Entonces, quando con mucho cuidado, y diligencia mirare, y cumpliere todos los mandamientos, y precetos de Dios, no sere confundido,* no se apagara en mi entendimiento la centella del conocimiento de Dios, ni las inflamaciones de la voluntad vendran a menos; sino cada dia creceran mas. 3 Y finalmente Christo Redentor nuestro echò el sello a todo nuestro discurso Ioan. 14. *Si alguno me ama, guardara mis mandamientos, y en premio de su oservancia le amara mi Padre, y vendremos a el, y de assiento pararemos en el: quien no me ama no guardara mis mandamientos.* Quiere dezir, Si alguno cumpliere el mandato, que tengo puesto de Caridad para amarme a mi, es cierto guardara mis mãdatos, pues el pũto de guardarlos consiste en cumplir entodos ellos el mandamiento de amarme, y hazer todas las cosas de todo coraçon, y voluntad, mas quien este madamiento no guardare, no guarda mis madamientos, todos los q̃branta, pues quebrãta el mandamiento comun a todos. — Psa. 118. A.6. — Ioa 14 C.23. D. 14.

4 Pero (bolviendo al pũto) el premio de quien guarda los mandamiẽtos de Dios cõ Caridad y de todo coraçõ, tendra tan auẽtajados favores, que le vendran a visitar muy despacio las tres Personas de la santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu santo, vendran a enriquecerle con soberanos dones. Porque si tres Reyes viniendo del Oriente al nacimiento de Christo niño tierno le dexaron oro, encienso, y mirra: no le sucedera menos al alma justa, a quien vinieren a visitar las tres Divinas personas un solo Dios verdadero, Rey de reyes, y Señor de señores. 5 Dexaran oro, enciẽso, y mirra: el Padre dara su amor, *Diliget eum,* aumentara, y acrecentara los afectos de amor, y Caridad, pues aman-

Prov. 8. B. 17. do Dios, haze amar. *Ego diligentes me diligo.* El Hijo *dara gracia del incienso dela oracion.* Psal. 140. Psa. 140 A. 2. *enseñandonos, y encaminando todas nuestras oraciones a Dios,* como en la presente oracion hizo, enseñandonos el estilo, que deviamos tener en orar diziendo, *Pater noster &c.* y el Espiritu santo tãbien ofrece la mirra dela Cõtricion: dixo *Rom. 8. E. 26. lo divinamente Pablo Rom. 8. *De la misma manera que el Padre, y el Hijo, el Espiritu santo ayuda a nuestra enfermedad y pobreza: porque el modo, que devemos tener en recitar la oracion, que el Hijo nos enseñò nos le ofrece, que son gemidos, suspiros, lagrymas, dolor, y Cõtricion,* que es el don de mirra: Dize la Interlineal, Glos. Interlin. *Facit gemere plus quam dici possit: tum pro hoc exilio, tum pro Patriæ desiderio.* El Espiritu santo es el que interiormente nos mueve, para que en las peticiones a Dios gimamos mas, que se puede dezir, q̃ es el oficio de la Contricion, amargura, y dolor sobre todos los dolores, y de todo coraçon por aver ofendido a Dios, mientras dura este destierro. Donde por lo menos con tan buena compañia como de la santissima Trinidad enriquezida el alma, guardãdo los mandamientos, y creciẽdo cada dia mas en caridad, oracion, y cõtricion se inflamara mas cada dia en desseos de la Patria, Reyno, y vida Celestial de la Gloria. *Ad quam omnes perducamur, Amen.*

LIBRO NONO DE COMO AVEMOS DE CVMPLIR LA VOLVNTAD DE Dios siguiendo los Consejos Evangelicos, para subir a la Perfecion.

ESORTACION PRIMERA.

LIBREMENTE PODEMOS ESCOGER EL CAmino de Perfecion en los Consejos: y assi para este como para el de los Mandamientos pedimos guia, diziendo, *Fiat voluntas tua.*

§. I.

EN NVESTRA LIBRE VOLVNTAD ESTA SEGVIR LOS CONsejos, en que se halla la Perfecion: y estos escogemos en esta Peticion.

1 AVnque para entrar en la vida eterna, y cumplir la voluntad de Dios, que nos obliga estrechamẽte por sus leyes, bastava pedir, y cũplir todos los precetos, y mãdamiẽtos, q̃ hasta aora avemos esplicado, y esortado: y con esso solo quiẽ los cũpliesse alcançaria la perfecion D. Th. 22 q. 184. A 3. Cristiana essencial (como la llama el Angelico Dotor) necessaria, y bastante, q̃ el Cristiano deve tener: que consiste, como diximos, en la oservãcia de aquel *preceto de Caridad* en todos los precetos comun, y embevido, con q̃ nos jũtamos a Dios, *como cõ union vinculo, y atadura de perfecion,* segun Ad Colos. 3. C. 14. dixo el Apostol ad Coloss. 3. Sobre todos los precetos cõviene se guarde el preceto de amor de Dios, y este sea a todos preferido, porq̃ en el cõsiste el pũto dela Perfeciõ Cristiana, sin la qual nadie se puede salvar.

2 Con todo esso esta perfeciõ en Caridad, como arriba tocamos, tiene latitud, y ay en ella mas, y menos, y a lo q̃ es mas, q̃ es enel supremo grado, no ay obligaciõ, sino cõsejo: y otras cosas, en q̃ resplandecen tãbien los divinos Cõsejos, no son de obligacion, sino dexadas a nuestra libre volũtad: como se vee en lo que Christo Redentor nuestro respondio à aquel mancebo, que ya diximos despues de ser informado en lo forçoso de obligacion para la vida eterna, q̃ fue guardar los mandamientos. Matt. 19. *Si quieres* (q̃ esso a tu eleciõ queda) *ser de todo punto perfeto* essencial, y acidentalmente, Matt. 19. C. 21. *Omnibus numeris,* como esplica el P. Gregorio de Valẽcia con una, y otra Perfeciõ, essencial, y acidental, obligatoria, y supererogatoria, q̃ haze mas seguro y cierto el camino del Cielo, *Anda ve, y vende toda tu* Grego. de Valen. to. 3. D. 10. q. 3. p. 1.

tu hazienda, deshazte de todas las cosas, en
que tu amor se puede emplear, *y dalas alos
pobres*; para que assi suelto de las cosas, q
te arrebatavan tu voluntad, y amor (divi-
so en parte de mi por retardarte, yestorvar
te en ellas amádolas) ya me puedas seguir
con amor mas puro, y unido, libre de otra
mistura de objetos: y de esta manera alcan
çaras el estado de perfecion suma, que pre-
tendes.

3 Y siendo assi, que está remitido esse ne
gocio a nuestra libre voluntad, como esta
está vestida de Caridad, y ley de amor, no
puede estar ociosa; sino apetece passar mas
Augu.lo. adelante a los Divinos consejos. *Multa sunt*
6.li.1. ad *autem* (dixo Agustino) *facienda, non iuben-*
Polentiũ *te lege, sed libera Charitate*. Muchas cosas
de adulte à de hazer el Cristiano, no por fuerça dela
rinis con ley, y necessidad de preceto; sino por la li
iugijs ca. breCaridad, por la virtud del amor, quales
14. son los divinos Cósejos: y por esso guiados
de esse mismo amor, y forçados de sus li-
bres, y voluntarios afectos, devemos en es-
ta nuestra Peticion, pedir a Dios nos de su
gracia, y ayuda, para poner en execucion
los desseos de su Voluntad, de q cũplamos
los Divinos consejos, *Fiat voluntas tua*, ha
gase, y cũplase Señor tu divina Voluntad,
no solamẽte la, có que ordenaste los prece
tos, y mandamiẽtos, a que quisiste obligar
nos; pero tábien la voluntad de tus sobera
nos Consejos, con que nos ofreces, y com-
bidas con desseo, q dexados anuestra corte
sia, no seamos discorteses. Esta pedimos se
cũpla, dádonos tu tu soberano socorro, có
que, sacando fuerças de nuestra flaqueza, ca
minemos adelante, y seamos en todas ma-
neras perfetos, y a ti unidos en el perfeto,
y puro amor.

4 El glorioso Apostol san Pablo enel ca.
Coloss. 1. 1. ad Colossẽnos instruyò en este buen espi
A. 4. ritu, y oracion para cumplir la voluntad
de Dios, y alcançar el aumento de virtud,
y perfecion en los Divinos consejos, y assi
despues de aver dado gracias a Dios, y ora
do por los Colossenses, porque oyò dezir,
y supo, *que avian recebido la Fe de IesuChri
sto, y que ya se exercitavan en el amor y Cari
dad por la Esperança, que tenian de los bie-
nes, que Dios tiene prometidos, y deposita-
dos en la Gloria*, segun la ley del Evangelio
que les promete a los que guardaren sus
precetos, sabiendo, que este amor, y virtud
puede crecer a mayor perfecion, y estando
ya cierto, q tuviessen la Fe, y perfeció Cris
tiana essencial, y bastante para el Cielo.

5 Coloss. 1. *Por tanto* (prosigue el Apos
tol) *desde el dia, que oimos estas cosas, no ces* Col. ss. 1.
samos orando por vosotros, y pidiendo a Dios B. y &
seais llenos del conocimiento de su voluntad 10.
*en toda sabiduria, y entendimiento de las co-
sas de espiritu*, q. d. Sabiais, y cumpliais la
voluntad de Dios en aver recebido la ley
de Iesu Christo, y cũplido sus mádamien-
tos: pero como Dios tiene assi mismo vo
luntad, y desseo de altos, y soberanos Cóse
jos de perfeció pedimos se cũpla en noso-
tros esta noticia, no solo de precetos, y vir
tud bastáte, pero tábien de Consejos, y vir
tud, y santidad abũdante, y perfeta: para q
aviendo assi llegado a tã perfeto grado de
virtud, dinamente camineis agradando a
Dios en todas las cosas, frutificando, y cre
ciendo en todas las obras buenas.

6 No nos podia dezir el Apostol palabras
mas a proposito para industriarnos enel pé
samiẽto, y espiritu, q devemos tener, reci-
tando esta peticion, *Fiat voluntas tua*, pues
por ella nos enseña, que aunque recebida
la ley de Iesu Christo, y cumplida la volũ-
tad de Dios enla osevácia desus precetos,
q es propio delos dos estados principiátes
y aprovechátes: los quales (segun dotrina
del D. Angelico, y dotores Escolasticos,) S. Tho. &
cũplen la perfecion de la Caridad, evitãdo Scholasti.
todas las cosas contrarias a la Caridad, q 22 q. 184
son los pecados mortales, que la suelen des A. 2.
terrar delas almas: esto se haze por la oser
vácia delos precetos, y mandamientos de
Dios, y exercicio, que en su osevácia ay.

7 Pero como ay otro grado mas alto de
Caridad, y virtud, con q el Cristiano vẽce,
no solamẽte los pecados graves, pero tam
biẽ los no tãto: y vẽce todas aqllas cosas, q
retardã el passo enel camino de Perfecion,
venciẽdolas todas ellas, y renũciãdolas pa
ra mas libremẽte, y sin embaraço amar a
Dios: y la volũtad de Dios es, q no solo sea
mos buenos, sino perfetos tãbien, dessean-
dolo assi con muchas veras, como poco à
deziamos. *Si vis perfectus esse*. y lo dixo an-
tes enel cap. 5. dóde aviẽdo assentado la ad
mirable dotrina delas Bienaventuranças, y
de muchos, y admirables cósejos, hasta el
perdon delos enemigos, viene a sacar en có
clusion. Matth. 5. *Sed todos perfetos*, por el
cũplimiento de todos estos Consejos, *para* Matth. 5.
que assi seais en perfecion semejantes a vues- G. 48.
tro Padre, que es perfeto. q. d. para que lle-
gando a tan subido grado de perfecion

tengais mayor union de Caridad con mi Padre: y por essa union le seais semejantes en el sumo grado, que en esta vida podeis ser: por esso dize el Apostol, *Vt impleamini*, que ruega por la plenitud del conocimiento de la voluntad de Dios, que llegò hasta el mas alto grado de perfecion. Con este tendra el Christiano el lleno de perfecion, quádo conociere la volũtad de Dios en sus consejos, y anduviere en todos sus passos agradable a Dios frutificando en todas las buenas obras el fin de todas ellas, que es el supremo grado de perfecion, a q̃ caminamos.

§. II.

LOS MANDAMIENTOS SON caminos, y los Consejos veredas: y para caminar por los unos, y por los otros tenemos necessidad de la Divina ayuda.

1 Esta plenitud de conocimiento de la voluntad Divina, y passos en todas las cosas agradables à Dios porel cũplimiento, no solo de los precetos de obligacion; pero tambien delos consejos de su pererogacion, el Rey Profeta levantado su coraçon al Cielo, y haziendo en el algunas entradas de ferviente amor, y firmissima Esperança, pedia al mismo Dios se le enseñasse, Psa. 24. *Muestrame Señor tus caminos, y enseñame tus veredas.* Por los caminos se entienden los mandamiẽtos, y precetos, segun mas se esplicò el Profeta Psa. 118. diziendo, *Corri porel camino de tus mandamiẽtos.* Por las veredas, o sendas sinifica los divinos consejos, de los quales dixo el santo Iob cap. 37. *Alcançaste por ventura a conocer las veredas de las nubes grandes, y perfetas?* que es dezir, As sido por ventura enseñado en el conocimiento de los altos Consejos, en que està la Perfecion, por dóde caminaron los Apostoles santos, significados por las nubes, como otras vezes emos advertido, Isaiæ 60. Quien guarda los Mandamientos corre, pero quien sigue los Consejos, como los Apostoles hazian, *buela como nube, y palomas al Cielo.*

** Ps. 24 A. 4.

Psa. 118. D. 32.

Iob. ca. 37 C. 16.

Nos supra. Isaiæ 60. B. 8.

2 Volarõ los Apostoles por las estrechas sendas de los Cõsejos, porque la vida Apostolica, es la mas alta, y perfeta. Y con razõ se pone esta diferencia entre los Precetos, y Cõsejos; porque, assi como el camino es ancho, y de muchos hollado, y seguido; pero la vereda es angosta, y de pocos conocida, y hallada, assi los Precetos, y mãdamiẽtos son mas anchurosos, menos dificiles de guardar, obliga su conocimiento, y seguimiento a todos, y de los que vàn al Cielo los mas van solo por la observancia de los Mandamientos; pero la estrecheza de los Consejos, las estrechas veredas dela renunciacion del Mundo, la Obediencia, Pobreza, y Castidad, el hazer bien a nuestros enemigos &c. estas son de muy pocos seguidas, no vã por ellas sino ios Religiosos, y perfetos, por q̃ essa vida es vida Apostolica, y de mayor estrecheza, y perfecion.

3 Pero lo uno, y lo otro es dificultoso de entender, y saber: y assi lo vno y lo otro devemos pedir a Dios, que nos enseñe a guardar, y conocer los Mandamiẽtos, y Cõsejos, en los quales, si a Dios no tenemos por maestro, y guia, ninguna seguridad ay: la razon de esto se vee manifiesta en lo que de estos caminos, y veredas dixo el mismo Profeta Psa. 76. *Tus caminos estan en el mar, y tus veredas en las muchas aguas.* Ps. 76. D 20.

§. III.

LOS CAMINOS SON DE NAvegacion por alta mar del Mundo: y las veredas en las barras de los puertos del estado de Perfecion.

1 Qve dificultoso es de conocer un camino por el mar! no dexa rastro de si el navio, q̃ por el và, no se pueden conocer en el las pisadas, no ay tierra, no sierras, montes, y collados, que puedan certificar al passajero, no otras señales, q̃ por vn camino suelen guiar: sino se mira al cielo, y por el conocimiento del Norte se encaminan, no llevan seguridad: y si les falta a los marineros la aguja, y carta de marear, que por la virtud de la piedra Iman cõ su perpetuo movimiento enseña el Norte, peligroso viage se haria, porque: aũque a la vista algunas vezes se mostrassen las estrellas, y alguna dellas fuesse tenida por Norte, es esse conocimiẽto de muy poca, o ninguna firmeza: porque el hombre por su propia vista suele ser engañado, y el camino no conocido, y el peligro manifiesto: por donde entre las saladas oias es cierto pereceran todos. 2 Y assi mismo las veredas, que es la estrecha navegacion, que se haze por las barras de los puertos, como este de santa Maria, o por los rios, donde no puede el navio descuidarse, ni soltado el trapo, a sus anchas navegar, sino con mucho tiento con la sonda en la mano, para conocer la altura del agua. Y finalmente, si un Piloto de la tierra no govierna el navio, nadie

die puede por estrellero, que sea, entrar al puerto con seguridad, porque las muchas aguas de las avenidas de los rios, *in aquis multis*, mudã cada dia de una parte a otra montes de arena, en que encallado el navio por falta de Piloto, dara apique muy sin duda.

3 Asi pues a nuestro proposito: conside rad los caminos de Dios por el mar, los mandamientos, y Precetos enel golfo, y an cho mar del siglo, que como dize el santo Apostol Iudas Tadeo lamentando la desvẽ tura, y mal fin de aquellos, que siguieron a Cain, y a Balaan, y Core, *Desventurados* (di ze) *son aquellos, que siguieron los caminos de Cain, Balaan, y Core*; dexando los de Dios, no queriendolos saber y conocer: y entre muchas comparaciones, que a los seme- jantes pecadores les acomoda viene a de- zir que son, *Como las hinchadas olas de el so bervio mar, que levantan las espumas de sus confusiones, y errores.* Es el siglo, donde tã- tos pecadores ay, un alto, y estendido mar, donde por la confusion, que con sus malas vidas, y culpables inorancias esparzẽ los desaforados pecadores, es dificultoso co- nocer los caminos de los mandamiẽtos de Dios, *in mari viæ tuæ*: pero pidiendole a Dios el favor, se pueden conocer. 4 Y las veredas son semejantes a las barras del puerto, pues quien a llegado al estado de Perfecion, y a estrechez y angostura de vi- da, esta ya, ya al puerto de la Bienaventurã ça. Mas, porque ai suelen las naves dar con las mercancias al traves, es necessario va- lerse delarte divina de marear, y aclamar al Divino socorro, como luego diremos.

Iudæ Cathol. B. 11

C. nu. 13

§. IIII.

PARA NAVEGAR SEGUROS conviene nos valgamos del Norte de la Ra zon de la aguja del amor de Dios, y de la carta de marear, que es el exemplo de los Santos.

1 NO se salvara de los peligros de el Mundo, y peligroso mar, ni acerta ra con la derrota necessaria para el desseado puerto, si mira a las mismas olas de las escandalosas vidas de los malos, o se govierna por solo su parecer, y juizio: por- que este es engañoso a los q̃ navegan. Prov. 16. *Ay (dize) un camino, y navegaciõ, que al humano entendimiento algunas vezes parece derecho*, qual es el de vẽgãça, en el iracũdo, el de torpezas enel sensual, el de robos enel avariento &c. *Y sus remates, y fines vienen a parar en muerte*, pues los tales engolfados en sus vicios dan apique cõ la mercancia, y ganancias de sus buenas obras.

Prov. 16. D. 25.

2 Es pues necessarisimo, pena de quedar se anegados, que miren los hombres a lo al to al Norte de la Razon, y ley Natural, q̃ es la guia para los passajeros, segun dixo el Profata. Psa. 4. *La lumbre de tu rostro Señor, el dictamen de la razõ natural, y Sinderesis, que dexaste impressa en los entendimiẽtos de los hombres, essa me guia*, y alumbra en el mar deste Mundo, *como estrella fixa, y res- plandeciente, por la qual entantos peligros se alegra mi coraçõ*, cõ la Esperãça de llegar al puerto desseado, libre de ser tragado delas sobervias olas de las culpas: pero, como de tantas, como ay en el Mundo, se levãtan negras nubes, y espessos torozes, que ofus- can mi entendimiento, pasiones propias, que me pueden impedir los ojos de la Ra zon, que no os veã a vos luz, y estrella mia, para por vos ir a puerto seguro con bonan ça, a vos doy vozes, y ruego, que pues entre tantas borrascas ay caminos vuestros de vuestros Mandamientos, y Ley; *In mari viæ tuæ*. Psa. 76. con altura suficiente para na- vegar a las Indias de la Gloria, *me enseñeis essos mismos caminos* Psa. 24. para que en mi no aya ignorancia del camino de la sal- vacion. Es necessario en tal escuridad, que de los pecados en el Mundo se levanta, que clamemos a Dios por su divino favor, y luz, que embie a nuestros entendimientos.

Psa. 4. B. 7.

Psa. 76. D. 20.

Psa. 24. A. 4.

3 Es necessario para mas seguridad en medio de la confusion del Mundano mar, acudamos a la aguja y carta de marear, q̃ es el amor de Dios, y dotrina de los San- tos: el amor de Dios, y Caridad es la agu- ja, y piedra Iman, pues sus afectos, y impul sos, sus movimientos e inclinacion al Nor te miran, arrebatase para Dios, enseñanos le en medio de las inorancias del Mundo, guianos a Dios como Agustino dezia. *A- mor meus, põdus meum, illo feror, quocumq; feror.* Mi amor es mi peso, e inclinacion, el me encamina do quiera que voy, el es la a- guja de marear, que tiene su inclinacion al divino Norte.

S. Augu. 11. de Ci vit. ca. 28

4 Y la carta donde está la pratica de el modo que en seguir estos impulsos ave- mos de tener, es lo que nos enseñan los San tos de la oservancia de los Precetos, que e- llos son los caminos para el Cielo, por dõ de todos los de la republica Christiana pueden navegar a la eterna vida. De aqui

Resp. 4. de communi plurim Mart. la santa Iglesia, *Sancti tui Domine mirabile consecuti sunt iter, servientes præceptis tuis, ut invenirentur illæsi in aquis validis: terra apparuit arida, & in mari Rubro via sine impedimẽto.* Tus santos Señor consiguierõ un camino admirable, sirviendo, y obedeciendo a tus mandamiẽtos, para que de essa manera enfrascados, y atormentados en las aguas de el furioso, y sobervio mar del Mũdo, fuessen hallados sin lesion alguna. Assi se les mostrò la tierra enxuta, y en el mar bermejo camino sin enbaraços, para passar a la Celestial, y desseada patria prometida.

§. V.

EN LA BARRA DEL PUERTO de la Perfeciõ nos avemos de valer del Piloto esperimentado Iesu Christo.

1 PEro tãbien cerca de tierra en la barra del puerto ay otros tan grandes, y mayores peligros: para aqui tambiẽ es menester ayuda, y guia. Los que passaron ya por la observãcia de los mandamiẽtos, y precetos, viendose libres de las peligrosas olas de mortales culpas, anse llegado mas a Dios, procurando ser perfetos: estos tienen peligros grãdissimos, en que la nave del alma puede encallar, y perderse: son grandes las avenidas de las muchas aguas de muchas, y varias tentaciones: porque nuestro universal Enemigo amontona cada dia con el tropel de tentaciones montes de arena, de que no pueden salir los Pilotos, que solamente tuvieron ciencia, para cumplir los mandamientos, y hazer buena navegacion por el ancho mar de la vida comun. 2 Necessario es aclamar a Dios, y pedirle nos enseñe sendas y veredas, nos guie por la estrecha canal de la barra cercada de tãta arena de inumerables ocasiones, y escrupulos, que el Demonio maquina, *Et semitæ tuæ in aquis multis.* Sendas, y veredas tiene Dios ai, para por ellas tomar el puerto: pidamoslas, *& semitas tuas edoce me,* que seamos en ellas enseñados.

3 Disparemos una pieça para que venga el Piloto de tierra, no llamemos pilotos Angelicos, que son meros espiritus; sino llamemos vn Piloto de tierra esperimentado, llamemos a Iesu Christo Redentor y Maestro nuestro, pues como el Apostol dize. Hebr. 4. *Fue tentado en todas las cosas:* como se vio en aquellas tres tentaciones, que san Mateo pone capit. 4. *quando fue arrebatado al desierto para ser tentado del Demonio,* en tres generos de tentaciones, que

Hebr. 4. D. 15. Matt. 4. A. 1.

son cabeça de todas las demas, q̃ en el mundo ay: pues como dixo el Apostol, y sagrado Evangelista Ioan. 1. Cano. 2. *Todo quanto ay en el mundo se cifra en desseos de carne, desseos de ojos, y sobervia de vida;* aqui se cifran todas las tentaciones, y estas son el impedimento, para que no cumplamos la voluntad de Dios (como mas adelante tratamos en la esplicacion, y esortaciones de la 6. peticion. 4 Y en estas fue tentado Iesu Christo *Concupiscentia carnis,* quando le tento por la comida, viendo si por la hãbre, y maceracion de la carne mostraria flaqueza, y apeteceria comer. *Concupiscentia oculorum,* quando puesto en el alto cerro le tento con el ofrecimiento de tantos Reynos, para ver si blandeava por la cudicia, y ambicion: *superbia vitæ,* quando le dixo *Si eres Hijo de Dios echate a bolar &c.* para ver si la vana gloria le podria vencer. Tentado fue en todas las tentaciones, y esperimentado en todas, y de todas ellas salio vencedor, y maestro: por lo qual a el como a destrissimo Piloto devemos acudir nos enseñe estas veredas, para no encallar, *Et semitas tuas edoce me,* para ser libres de todos los impedimentos, que estorvan el camino de la Perfeciõ. A estos buenos desseos, e inclinacion a perfeciõ acudio Christo Redentor, y maestro nuestro en enseñarnos esta peticion *Fiat voluntas tua:* hagase Señor, y cumplase esta vuestra volũtad, cõ que enseñais los divinos, y altos Consejos, que son veredas en las aguas muchas, y avenidas rezias de varias tentaciones.

1. Ioã. 2. C. 16.

Nos infra to. 2.

5 Pidamos pues a nuestro Dios y Señor, a nuestro Norte, y estrella, a nuestro Piloto, y maestro Iesu Christo con afectos grãdes de amor, y perseverante repeticion de esta oracion, *Fiat voluntas tua,* que nos enseñe los caminos, y veredas de los santos precetos, y divinos Consejos suyos: porq̃ si dize el Espiritu santo Tob. 4. *Busca siempre los consejos, y pidelos al Sabio,* y esperimentado, quien mas sabio, ni esperimentado que nuestro Maestro, y Señor Iesu Christo? *Sabio, pues en el estan escondidos los tesoros de la sciencia, y sabiduria de Dios.* Colos. 2. espirimentado, pues lo fue en todas las tentaciones, como avemos dicho: enseñarnos à cõ ciencia divina, infusa, y acquisita esperimental, para que tengamos la perfecion con plenitud de perfecion en grado mas perfeto.

Tob. 4. D 19.

Coloss. 2. A. 3.

6 El documento, que para esto nos da es, que

que le pidamos consejos, diziendole muchas vezes: *Fiat voluntas tua*: cumplanse Señor, y haganse vuestros Evangelicos Cõsejos: con esto se alcançara la Perfecion: y el viage, que se hiziere, serà en todas las cosas agradable a Dios, serà la santidad, y perfeciõ cumplida, teniendo cumplido conocimiento de tal Maestro como Dios.

§. VI.

NO CONVIENE PERDER DE vista a este divino Piloto; mas mirarle siẽpre para seguir su exemplo.

1 AOra reparemos en aquel *Tua* que es segunda persona: no dize *Dei*, q̃ es tercera: para que quedemos de aquĩ enseñados, que no hablamos con el ausente, sino con el presente: el cumplimiento de los Consejos Evangelicos, y el endereçar por ellos nuestro viage consiste, en q̃ tengamos a Dios presente, y a el le pidamos los Consejos como a Segunda persona, sabia y esperimentada, qual lo fue la Segunda de la santissima Trinidad, Piloto de la tierra, Dios, y Hombre verdadero: a este Señor tengamos siempre presente, considerando su vida, y siguiẽdo sus passos, que de lo que nos enseñò, en si puso el exemplo, repitiendo primero la licion. Ioan. 13. *Como yo hize* (dize) *assi aveis de hazer*. Que hizo Christo? Fue obediente a la voluntad de el Padre, sed vos tambien obediente: fue pobre, y necessitado, renũciando todas las riquezas del mundo, siendo dellas Señor, y llegò a tanto su pobreza, que Matth. 8. *No tuvo en que reclinar su cabeça*, no tuvo casa ni hogar, no tuvo cama, ni almohada, fue de su tunica desnudo, y hambriẽto, y sediẽto, fue puesto en una Cruz: sed vos pobre de espiritu, renunciad vuestras possessiones como buen dicipulo suyo, no gasteis el tiempo, y dineros en hazer suntuosos edificios, amontonar tanto oro y plata, hazer tesoro, y tantos mayorazgos, y pretender abarcar todo el mundo, dormir en rica, y regalada cama, comer preciosos, y ricos mãjares, vestir preciosos y costosos vestidos, gastar a vuestra voluntad largamẽte en cosas profanas. Todo esso no es d̃ dicipulo de nuestro Maestro Iesu Christo, renunciadlo todo: sed pobre como el, y sereis perfeto.

Ioan. 13. B. 15.

Matt. 8. C. 20.

3 Fue Iesu Christo castissimo, honestissimo, vergonçoso, y de purissima, y limpissima carne: sedlo vos tambien, casto, honesto, vergonçoso, y conservad limpia, no sola mente vuestra anima, sino tambien la carne, guardando, si possible os fuere, el voto de la Castidad, q̃ es del estado de Religiosos, estado perfeto, y santissimo. 4 Perdonò Iesu Christo a sus enemigos, y hizoles bien, no solo en las ocasiones de necessidad estrema, pero aun sin ella, siẽdo el el que la padecia actualmẽte la injuria, y agravio, rogo por ellos, los amò, y hizo el bien de la Redencion, *Pater dimitte illis*. Lucæ 23. no tassado y suficiente solamente, sino copioso, y abundante como dixo el Profeta Psa. 129. *Con copiosa redencion*, y como el Apostol Rom. 5. *Si el delito, y culpas fueron gravissimas, y en abundãcia, la gracia, y per don, que dellas hizo, fue sobre abundante*, y copiosissima, pues fue de infinito valor, y con estraordinarias circunstancias.

Lucæ 23. E. 34.

Psa. 129. A. 7.

Rom. 5. D. 20.

5 Finalmente para cumplir todos los Cõsejos devemos tener al Hijo unigenito de Dios presente, y con la consideracion en su perfetissima vida imitarle. Es esta la liciõ breve, y compendiosa, que el mismo Dios antiguamente dio à Abrahan, *para que fuesse perfeto*. Gen. ca. 17. *Anda delante de mi, y en mi presencia*, juntate siempre a mi, no te apartes de mi, ten presente a mi tu entẽdimiento; y sus passos, y discursos sean solamente en mi, no se derrame a otra cosa alguna: la memoria estè tambien presente, teniendola solo en mi, en los beneficios de mi recebidos, en los tormentos, y passion por ti padecidos, y en el exemplo, y leciones a ti en mi Evangelio enseñados. Ande en mi presencia tu voluntad, y amor, no se vaya tras el tuyo propio, ni siga las cosas temporales; sino renũciadas todas, emplea en mi todo tu amor, y coraçon, y tendras perfeta union y perfecion. Anden delante de mi tus sentidos corporales, no veas cosas vanas, y desonestas, sino santas, y virtuosas (que son los ojos estafeta del entendimiento) y quales cosas vieres tales entẽderas: y quales entendieres, amaras. Sean presentes a mi tus oidos, *Audiam quid loquatur in me Dominus Deus*. Psal. 84. no oyendo otras historias, sino las mias, no de tracciones &c. sino mis vozes, y palabras. No huelas los nombres, y agenas famas &c. sino solo el mio, *In odorem unguentorum tuorum currimus: oleum effusum nomen tuum*. Cant. 1. No te apartes de mi con el gusto a los del mundo; sino gustame a mi: *Gustate & videte, quoniã suavis est Dominus*. No te apartes obrando con tus manos otra cosa, que mis ad mnamientos, y Consejos, andan-

* Gen. ca. 17. A. 1.

Psa. 84. C. 9.

Cant. 1. A. 3.

Psa. 33. B. 9.

andando de todos eſtos modos en mi preſencia, *Eſto perfectus, ſeras perfeto en Gracia, y Gloria, Amen.*

ESORTACION II.

LOS CONSEIOS, CON que ſe alcança la Perfecion, no obligan, ſino a quien libremente ſe quiſo a ellos obligar; mas la pretenſion de Perfecion a ninguno dexa de obligar.

§. I.

PONDERASE VN ARGVMENto, en que algunos hereges ſe fundan, para afirmar que la Perfecion cae debaxo de precete y que hazer eſtado de Conſejos es ſuperfluo.

1 DE la precedente eſortacion ſe puede bien colegir, q̃ los divinos Cōſejos no eſtan en preceto, y obligacion, ſino en libre voluntad nueſtra ſeguirlos; o no: y tambien conſta el peligro grande, que ay en las coſas eſteriores, y temporales, para, libres dellas, tomar el deſſeado puerto de la vida: de lo qual ſe infiere alguna neceſsidad de Cōſejos, y que el letor quede con deſſeo de mayor declaracion. Para lo qual me à parecido poner un argumento contra lo dicho y en favor de Martin Lutero, Calvino, Melanchthon, y otros hereges ſus ſequaces, que afirman que quāto en eſta vida pudiere vn Criſtiano hazer de virtud, y perfecion, Cōſejos, y Religiō, todo cae debaxo de preceto, y obligacion: y aſsi entre precetos, y Conſejos no ponen diferencia, y juzgā por ſuperfluo el eſtado de Religioſos, donde, por la fuerça y ſolenidad de los votos, nos obligamos a guardar los conſejos del Evangelio, teniendole ellos por ſuperſticioſo &c. De la ſolucion pues deſta dificultad quedara llana y mas averiguada la nueſtra verdad catolica.

2 Sea pues el argumento aquel grande, y primero mandamiento, que puſo Chriſto
** Matt. nueſtro Redentor, y noſotros arriba toca-
22.C.37 mos. Matth. 22. *Amaras a tu Dios, y Señor*
& Deut *de todo tu coraçon, de toda tu anima, fuerças*
6.A.5. *y entendimiento*; Del qual modo de hablar parece ſinificarſe amor ſumo y perfeto, pues ſegun el Filoſofo, *Totum, & perfectum idem ſunt*: todo, y perfeto valen vna miſma coſa, y aſsi todo coraçō, y perfeto coraçō, perfetas fuerças &c. parece caen debaxo de eſſe miſmo preceto: y por eſſo qualquiera perfecion, que el hombre pueda alcançar, obligacion tiene a ella por eſte preceto, y nada ſe puede añadir a lo q̃ es ſumo. Ariſt. in 2. lib. 3. Phiſicorū tex.64.

3 Y el Angelico Dotor parece fauorecer eſta dificultad, donde afirmando que la perfecion conſiſte en la Caridad, y amor de Dios, y del proximo, viene a dezir. *Non autem dilectio Dei, & proximi cadit ſub præcepto ſecundum aliquam mēſuram, ita, quod id quod eſt plus, ſub conſilio remaneat.* No ſe à de entender el amor de Dios, y del proximo, que ſe mande ſegun alguna medida y taſſa, de tal manera, que lo q̃ fuere mayor, y mas perfeto ſe dexe para ſeguir con Conſejo, y no con preceto, y obligacion. Y ſan Aguſtin libro de Perfectione iuſtitiæ. *Cur ergo (dize) non præciperetur homini iſta perfectio, quamvis eā in hac vita nemo habeat?* Porque razon no ſe avia de dar preceto deſta Perfecion, aunque en eſta vida nadie la alcance, que es dezir, Preceto ſe da no ſolamente de la Perfecion, que en eſta vida puede un hombre alcançar, pero aun de la mayor, que es la de los bienaventurados: luego dificultad tiene ſegun lo dicho, que la Perfecion conſeguida por la oſervancia de los Cōſejos ſe quede a nueſtra libre voluntad, y beneplacito, cumplirla, o no, pues toda Perfecion cae debaxo de preceto. D Th. 22 q.184. arti.3. Corpore. Aug to.7 li de Perfectione iuſtitiæ.

§. II.

SVELTASE LA DIFICVLTAD dando tres eſpoſiciones del preceto de amar a Dios en ſumo modo, en que parecia encerrarſe la Perfecion.

1 REſponde a eſta dificultad contra los hereges el Padre Gregorio de Valencia dotiſsimamente con tres eſpoſiciones del preceto de amar a Dios ſobre todas las coſas: la primera es, Que amemos a Dios, no fingida, y aparentemente; ſino con verdadera ſencillez, y con eficacia, como ſe colige del cap. 3. de la primera Epiſtola de ſan Ioan, donde amoneſtando la oſervancia de eſte miſmo preceto, dize, *No à de ſer el amor de Dios con la palabra y lengua ſolamente*, que eſſe amor es amor fingido, y ſimulado, *ſino con la obra de afuera, y verdad interior del coraçon*, que correſpondan, y ſe convengan a un miſmo fin, palabras Greg. de Valentia to.3. diſp 10. q.4. punt.1. §. 2. 1. Epiſt. Ioan.3. C 18.

labras, lengua, obras, y coraçon.

2 La segunda esposicion es, que amemos a Dios con principal conato de nuestro animo, de la manera que dezimos de ordinario, quando de principal intento pretendemos una cosa, que la procuramos cō todas veras, y coraçon: assi pues, porque, el que guarda los mandamientos, solamente con animo de conservar la amistad de Dios, no rompiendola con algun pecado mortal, lo que principalmente pretēde es la amistad de Dios: y por esso antepone al mismo Dios a todas las cosas del mundo, que es apreciarle, o con el entendimiento juzgando, que como ultimo fin merece ser amado, y estimado mas que todas las cosas: o por la misma obra, que se haze, se dexā las demas cosas, y se sigue Dios. De esta manera hablava Iacob con sus dos mugeres Lia y Rachel, justificandose para con su suegro Laban, q̄ se le mostrava rostrituerto. Gene. 31. *Vosotras mismas podeis ser testigos como è servido a vuestro padre con todas mis fuerças.* A nadie è pretendido agradar sino a el, y su servicio à sido mayor que otra qualquiera obra mia: por lo qual no merecen mis obras estar en su desgracia. Y aquella embaxada, que le traxeron a David, esplica muy bien este sentido. 2. Reg. 15. *De todo coraçon todo el vulgo de Israel sigue a tu hijo Absalon, y te dexa a ti.* 3 Demanera, que segun esto, el que no cometiere pecado mortal, aunque no sea avētajado en perfecion, solo por el amor, con que conserva el amistad de Dios, a quien sigue de principal intento, ama a Dios de todo coraçó, anima, fuerças, y entendimiento: y assi san Agustin. *Non est* (dize) *culpæ deputandum, si in hac vita non potest esse tāta dilectio Dei, quanta cognitioni plenæ debetur.* No se imputara por culpa al que ama a Dios por la oservancia de sus mandamientos, si en esta vida no tiene el amor perfeto, qual corresponde en el Cielo al pleno conocimiēto de Dios, que gozan los Bienaventurados.

Gen 31. A.6.

2. Reg. 15 C. 13.

Augu. li. de Spiritu & litera cap. 36.

4 El tercero sentido, y esposicion es dezir, que la suma perfecion de la Bienaventurança en el amor de Dios la pretendamos, y aprehendamos aora como fin, por cuyo amor obremos los mandamientos, de tal manera, que aunque no pongamos por la obra, y execucion la suma, y mayor Perfeció, alomenos conozcase, que por nuestros servicios, y amor que a Dios aqui tenemos la pretendemos alcançar. Y segun esto se esplica lo que se traxo en contrario de Santo Tomas, y San Agustin en la dificultad, a q̄ respondemos: y q.d. El preceto, que cō todo coraçon, anima, fuerças, y entendimiento, devemos pretender amar a Dios perfetamente, tanto, aun quanto le aman los Biē avēturados en el Cielo, sin tassa y medida, en sumo modo, aunq̄ aca en esta vida por la obra no salga a luz nuestro amor en perfetissimo grado, sino se q̄de con sola la oservancia de los Divinos mandamientos, con cuya oservancia se escusan todos los pecados mortales. 5 De aqui S. Agustin en el lugar poco à citado, donde dize, q̄ por esso se nos manda en esta vida amar a Dios de todo coraçon, &c. *Vt sic* (inquit) *admoneamur, quid fide exposcere, quo spem præmittere: adquid denique obliviscētes ea, quæ retro sunt, tendere debeamus.* Para que con esto sepamos lo que nos descubre la Fè, y aguardamos por la Esperança, donde se pierda la memoria de lo que dexamos atras (que es de Perfetos) y en nuestros servicios, y amor pretendamos, y procuremos alcançar este perfeto grado, y lo desseemos de todo coraçon.

S Augus. ubi supra

6 Y esplicarse à bien esto con dos similes: El primero es, con que el Angelico Dotor prueva, que la essencial perfecion de el hombre consiste en la observancia de los precetos: y que el amor de Dios à de ser sin medida. El medico (dize) quando cura a un enfermo, no pretende con alguna medida la salud, ni en ella pone tassa; pero si, en los medicamentos necessarios, que como medios los pesa, y mide para cōseguir la salud. Assi por la fuerça del preceto de amor de Dios, no ponemos tassa en la perfecion, y vida eterna, que pretendemos; sino la amamo sin medida: aunque los medios que el medico de la vida nos dexò recetados para conseguir la salud, y vida eterna, que son los mandamiētos, *Serva mandata*, no los executemos en tan supremo grado de amor, y perfecion. El segūdo simile pone el Padre Gregorio de Valencia en vn padre, que manda a su hijo sirva al Rey en la guerra con puntualidad, y fidelidad, para alcançar del Rey grandes premios: todo esto cae debaxo del paterno preceto, y todo esto pretende el hijo: mas en execucion solo es obligado a poner por obra el fiel servicio con animo, y desseo del galardon, aūque su fin, y perfecion aun no la alcāce, porque esso depende de la voluntad del Rey.

D. Th. 2 2 q. 184. ar 3. Corpore.

Grego. de Valencia ubi supra.

Asi pues manda Dios que le amemos sumamente, y que procuremos la summa paga, y perfecion del Cielo. Bié cumpliremos el preceto con ser fieles en la oseruancia de los mandamientos; aunque el fin, y perfecion de mayor amor, que esperamos como premio, no le consigamos hasta la Bienaventurança, donde el mandato de amor de Dios se acabe de perficionar.

§. III.

LA INTENCION Y PRETENsion de alcançar la Perfecion es tan importante, que sin ella no entrareis en el Cielo.

1 CON lo dicho parece, queda suficientemente delatada la dificultad, que pusimos, y se sigue clara la necessidad, que tenemos de la Perfecion, que es, no de que enefeto pógamos por la obra los Consejos, pero alomenos que desseemos alcançar su perfecion, pues tenemos obligacion à pretender, y procurar, no solo lo que haremos, pero loque podemos alcançar: y asi quando pedimos *Fiat voluntas tua Consiliorum.* pedimos a Dios se cupla su voluntad de Consejos, no solo el cūplirlos libremente, y por el oficio solo de la libre Caridad, pero tambien que nos infunda fervorosos, y constantes desseos, y retifique nuestras intenciones de alcáçar perfecion como importantes, y necessarias, para enefeto alcançar la Bienaventurança.

2 *Fiat voluntas tua:* esplica la Glossa Ordinaria. *Nobis etiam opus est spiritu Cósilij ut voluntas Dei dirigatur in nobis, ut misericordes in re esse possimus.* Hagale la voluntad de Consejos, porque tambien nos es necessario don de Consejo, para que la voluntad de Dios se encamine bien en nosotros, y enefeto podamos ser misericordiosos, No podremos de hecho cumplir el preceto de ser misericordiosos, ni podremos cumplir los mandamientos de Dios, si nos falta el espiritu, y desseo de Consejo, la intencion de ser mas perfetos: y asi como cosa tan importante a la conservacion de los mandamientos, y precetos (sin los quales no se consigue la vida eterna) tenemos obligacion a cumplirla: y se nos manda pena de pecado mortal, en el preceto de amar, que procuremos, y desseemos como fin a lo menos, la mayor perfecion: por cuyo amor pógamos en execució, por lo menos los precetos, pues sin tal perfecion y espiritu no se pueden cumplir, como Dios manda.

Glos Ordinar.

3 Haze muy al proposito lo q̄ Horacio, solo con su buen juyzio natural alcançò, y dixo.

Vis consilij expers mole ruit sua.

Horatius li. 3. Ode. 4.

La virtud, y fuerça, sobre que carga algun peso, sino admite consejo, cae có la carga: asi, si la virtud, y fuerça de la perfecion Christiana, hallada en los mandamientos de la Ley, sobre que estriva la suma perfecion de la vida eterna, si a essa obligacion de precetos no se junta, y llega el admitir divinos Consejos, dessearlos, y pretenderlos por la mayor perfecion, que traen, caera todo en tierra: ni se guardaràn los mandamientos de la Ley, ni se conservarà el derecho para la vida eterna. Luego como cosa necessaria, y q̄ nos importa la salvacion, devemos pedir a Dios se cumpla, y alcácemos la volútad suya de procurar, y pretender los divinos Consejos.

§. IIII.

REPREHENDESE CON ELEgante y eficacissima dotrina la culpa, que cometen los que no quieren pretender, y buscar la Perfecion.

1 DE la dotrina de nuestro discurso se sigue bien la reprehension, y confusion de aquellos, que dizen: No tengo obligacion a guardar mas que los mandamientos, y precetos, para que por ellos se me de el Cielo, con solo entrar alla me contento: los Consejos, y mayor perfecion, el ser pobres de espiritu, el renunciar las cosas del mundo, el perdonar los agravios quanto a la satisfacion, y hazer bien a quien me haze mal &c. esso no es para mi; hagálo los Religiosos, cūplanlo los Sátos, y Perfetos, que mi espiritu no alcáça táto como esso, y sin esso me salvare. 2 Desventurado sera qualquiera que tales cosas dixere. Yo digo, q̄ si el no dessea mas perfecion, q̄ la de los precetos, y dexa los Consejos para los Santos, y Religiosos, solos los Santos y Religiosos oservantes entrarā en el Cielo, y el se quedara fuera: porque ay obligacion de pretender, y dessear mayor perfecion, que la de los precetos, para que por lo menos salgan essos mismos mandamientos en execucion guardados.

3 Si el que pretende saltar un charco sin mojarse aprehendiesse, y propusiesse llegar tassadamente a la lengua del agua, cosa averiguada es, que se avia de mojar los pies, porque la potencia para moverse, có que

Comparacion.

que se executa lo aprehendido por el entēdimiento, y pretendido por la voluntad, es tarda, y desigual al espiritu, y muevese, no con tanta velocidad como la voluntad: es cuerpo, no glorioso cō don de Ligereza para aplicarse à los lugares distantes; con el mismo buelo que el entendimiento (como ya otra vez diximos, que san Pablo le llama espiritual, que resucitarà el cuerpo glorioso espiritual, ligerissimo como el pensamiento) sino grave, y pesado, y que forçosamente se à de quedar a tras de lo q̄ el entendimiento mide, y propone la intēcion; no es el hombre Angel, que su potencia, y fuerça executiva es la misma voluntad, por lo qual es tambien ygual el movimiento, y salto a la voluntad: pues, si el hōbre no es de esta manera, llana cosa es se á de quedar atras, y mojar los pies. 4 Assi el Christiano, que solo propusiere saltos hasta la raya dela oservācia de los Divinos precetos, sino propusiere mayor perfeciō, mojarase sin falta los pies en el charco de la culpa, y pecado, donde se anegarà, y perecerà infaliblemente, porque la pesadumbre, y carga del cuerpo, y los estorvos de las cosas esteriores, que los divinos Consejos suelen allanar, y rendir, retardaran el impetu, y afecto de la voluntad, y acortandola no llegarà aun a la perfecion del cumplimiento de la Ley: y por consiguiente dará consigo en el lago, y estanque del Infierno, donde an de yr a parar los condenados.

Nos supra lib. 5. tub. 5. §. 3.

Comparacion. 5 Si el ballestero, que dispara la flecha para atinar al blanco, no la assestasse a mayor altura, que tiene el blāco, visto es, que la gravedad de la saeta, la resistencia de el aire q̄ rompe, y diminucion del impulso, con que la despidio el arco, haran que se quede corta, y no llegue, ni acierte al blanco. Assi, si el ojo de nuestra intencion apunta solamente a cumplir, y guardar solos los precetos, y conseguir la Perfecion bastante para la vida eterna, sin faltar los impedimentos del ayre de la vanagloria, que toparà en el camino de esta vida en las cosas esteriores de hazienda, honras, &c. y el descaecimiento de nuestras flacas fuerças, y el impulso y fervor, con que la oservancia dela Ley se pretendia, desfallecido ya, y tibio, se quedarà la flecha del amor corta, no alcançarà el blanco de la Bienaventurança.

6 Dinas son de consideracion las palabras, que el gloriosissimo Bernardo maestro de toda Perfecion dize, y ninguna de ellas se puede perder. † Si procurar Perfecion (dize Epistola 253.) es ser uno Perfeto, ciertamente el noquerer aprovechar es descaecer en la virtud, y bolver atras. Donde pues estan los que acostumbran dezir: Bastanos la vida ordinaria: no queremos ser mejores que fueron nuestros padres? O Religioso no quieres aprovechar? No. Luego quieres dexarte de ser bueno? No por cierto. Pues que quieres? Assi (dizes) quiero vivir, y estar, en el estado, que estoy, ni quiero ser peor, ni desseo ser mejor. Luego quieres ser lo que no puede ser. Porque en este siglo que cosa ay permanente, que ni vaya adelante, ni buelva atras? Y ciertamēte esso dize especialmente del hombre el santo Iob cap. 14. *Que huye, y tiene su movimiento como la sombra, y nūca permanece en un ser, y estado.* 7 Y finalmente el mismo Autor del hombre, y del mundo, mientras fue visto en la tierra con mortal cuerpo, y converso con los hombres, por ventura estuvo permanente en un ser? No, pues segū testifica la sagrada escritura. Acto. 10. *Passo por el mundo haziendo bien, y sanando a todos.* Passo? Luego assi como su passo no fue sin fruto, su camino tambien no fue remisso, no perezoso, no con passo lerdo; sino de la manera que del està escrito Psal. 18. *Dio saltos de alegria, y plazer como un gigantazo, que se dispone a una valerosa carrera.* 8 Cierto el q̄ juntamēte no corriere, no cogera al que corre. Y pregunto: que aprovecha, que sigais a Iesu Christo, sino acertais a conseguirle? Por tanto dezia san Pablo: *De tal manera corred, que alcanceis la joya, porque correis.* 1. Cor. 9. Assi Christiano fixa tu el termino, y fin de tu carrera, y aprovechamiento, donde Christo puso el suyo. *Fue obediente hasta la muerte:* por mucho, que ayas corrido, sino llegares corriēdo hasta la muerte, no asiras la joya. Christo es la joya. Por lo qual, si corriēdo Christo, tu te paras, no te acercas a Christo; sino te alexas mas. Temor te deve causar lo que David dize Psa. 72. *Ved Señor, que los q̄ de vos se apartan, y alexan pereceran.* Demanera que si aprovechar es correr, donde dexares de aprovechar alli dexas de correr. Y verdaderamente, donde comieças a no correr, alli comiençás a desfallecer, y faltar. De aqui se colige llanamēte, que el no querer aprovechar no es otra cosa que desfallecer,

S. Bernar. Epist. 253 ad Abba. Garinum Alpēsem.

Iob ca. 14 A. 2.

Actor. 10 F. 38.

Psal. 18. B. 7.

1. Cor. 9. D. 24.

Phili. 2. A. 8.

Psa. 72. D. 27.

Gen. 28. C. 12. llecer, y faltar. 9 Vio Iacob una escala, y en ella Angeles, donde ninguno parecio sentado, ninguno que estuviesse parado en pie; sino *todos se vian, o subir, o baxar*: Para que de aqui manifiestamente se nos diesse a entender, que en esta vida mortal no ay dar medio entre perfeto; y defetuoso: sino que assi como nuestro mortal cuerpo natu ralmente, ò prevalece continuamente, cre ciendo; o descrece y se resuelve: assi neces sariamente siempre el espiritu, o à de apro vechar; o descaecer. † Altissimo, y divino discurso es este, para que por el concluyamos la necessidad grande, que ay de apetecer los divinos Consejos, y dessearlos para ir aprovechando mas en la Caridad, y Perfecion.

Comparacion.

10 Lo mismo se puede concluir con lo que a este mismo proposito dixo en la Epistola 91. *ad Abbates Suessione congregatos.* † Apartense (dize) de mi compania, y de la vuestra los que dizẽ: No queremos ser mejores que nuestros padres, porque protestã ser hijos de los tibios, y dissolutos, cuya memoria es en maldicion, porque comieron las uvas en agraz, con que dexaron dẽtera en los dientes de sus hijos. O si se glorian de aver tenido santos Padres, y de buena memoria, ciertamente deven imitar la santidad de aquellos, por cuyos meritos defienden, y procuran las indulgencias, y dispensaciones, que por privilegios les dexaron ganadas. 11 Aunque el santo Elias dixo 3. Reg. 19. *No soy mejor que mis padres*, notad, que no dixo, que no queria ser mejor q̃ sus padres. † Nadie pues con dotrina tan alta como à visto de tan divino maestro como Bernardo, estè de aqui adelante en tal error, q̃ pareciendole, que ya es bueno, dexe de pretender el mayor aprovechamiento de los Consejos Evãgelicos de perfecion: pues de no pretenderlo es cierto buelve atras, y falta la bondad, y santidad. Todo hombre procure ser perfeto.

S. Bern Epist. 91. ad Abbates Suessione congregatos.

3. Reg. 19 A. 4.

§. V.

NO CONSISTE ESTA OBLIGAcion en que todos pretendan estado de Perfecion, sino en que busquen la Perfecion de los santos Consejos, poniendo primero en execucion todos los mandamientos.

1 PEro tambien quiero advertir, que esta necessidad, y fuerça, q̃ avemos puesto de dessear, y pretender mayor perfecion, que la de los precetos por los Consejos, no la pongo, en que todos de van pretender, y procurar estado de Perfecion, sino Perfecion de Consejos: porque distinta cosa son estado de Perfecion, segũ los Consejos Evangelicos, y Perfeciõ de los mismos Consejos.

2 Estado de perfecion segun enseña el Angelico Dotor, y con el el comun de los Dotores, consiste en una cierta obligacion a Perfecion, a que vno se quiso obligar con cierta solenidad exterior, que se pueda juzgar por la Iglesia, para hazer algunas obras esteriores en señal de la interior Caridad, y Perfecion, que deven tener. Este es el estado de los Religiosos, estado de santidad, y Perfecion, pues por el se obligan los Religiosos a guardar los Consejos, por su regla, y constituciones tassados, y ordenados.

S. Tho. 2. 2. q. 184. ar ti 4.

3 A este estado de Perfecion ninguno està obligado, ni a seguirlo, ni pretenderlo, y por esso dize el Espiritu santo Deut. 23. *Si tu no quisieres obligarte a ser Religioso, y seguir el estado de Perfecion, no pecaras.* Pero quien se quiso obligar a seguir la Perfecion, ya le corre obligacion, y deve seguirla, pena, de que enojarà mucho a Dios. Dize el Eccle. ca. 5. *Si prometiste hermano mio alguna cosa à Dios cumplela luego, porque le desagrada mucho promission infiel, y necia*, qual es la que se haze, y no se cumple: de manera, que esto libre es antes que se prometa, a que ninguno està obligado; pero prometido, ya es necessario, y forzoso el cumplirlo.

Deut. 23. D. 21.

Eccles. 5. A. 3.

4 Perfecion empero, es la santidad mas subida, que se alcança, guardados los Consejos con obligacion, o sin ella: de manera, que un secular puede ser perfeto, aunque su estado no sea de obligacion, y por el contrario, un Religioso puede no ser perfeto, sino cumple lo que prometio, aunque estè en el estado de Perfecion, con obligacion de ser perfeto. Estos acaecimientos dio a entender Christo Redẽtor nuestro en aquella parabola de los dos hijos. Matth. 21. *Vn padre que tenia dos hijos dixo al uno: Ve a trabajar a mi viña: y respondio, No: y fue; el otro respondio, que si, y no fue.* Y puesta la parabola dize Christo: *Quien destos dos hizo la voluntad de su padre?* responde, *Que el primero, que dixo, que no, y despues fue.* De donde concluyò ventajas de los Publicanos, q̃ segun su estado no estavan obligados a la Perfecion de los Fariseos, y guardavan lo que los Fariseos no. 5 Assi, para saber quien cumple la voluntad, q̃ Dios quiere, que

Matth. 21. C. 28. & 29. 30. & 31.

q̃ cumplamos la de sus Consejos, que pedimos en dezir *Fiat voluntas tua.* No son los Religiosos, que prometiendo a su Padre Dios la oservancia de los Divinos consejos, y obligados ya a trabajar mas en la viña del Señor, no trabajan, porque estos no estan en Perfecion, sino en estado de Perfecion; Pero los seglares, que por la fuerça de su estado no tienen essa obligacion, y cõ todo esso son pobres de espiritu, guardã Castidad &c. estos tales si, hazen, y cumplen la voluntad de Dios: de manera que el cumplir la voluntad de Consejos consiste, no en prometerlos, sino en cumplirlos con el desseo, y en efeto, y obra por supererogacion.

6 Aunque, si ya se jũtasse a la oservancia el voto, y prometimiento, seria todo junto estado de Perfecion, y perfeciõ, y Dios mucho mas agradado, porque aquella necessidad, y obligacion, aquella renunciacion, q̃ el Religioso hizo de su propia voluntad; es cosa preciosissima para con Dios, juntandola con la oservancia. Y de ai san Agustin Epistola 45. tratando de la obligacion contraida por el voto, y de la necessidad, que ay de cumplirse, dize: *Fælix necessitas, quæ in meliora compellit.* Dichosa, y bienaventurada necessidad, pues fuerça, y obliga hazer las cosas, que son mejores, y de mayor perfecion, a quien corresponderá felicissimo premio.

August. Epist. 45.

7 Finalmente quien quisiere llegar a esta altissima Perfecion advierta, que deve primero cumplir los mandamientos de obligacion. El que entrare en la barra de los Consejos, como diximos ya, à de aver passado el golfo de la mar por la oservancia de los mandamientos. Que pensais es la causa, de que os luzga tan poco el exercicio, que teneis en los Consejos? el faltar en el fundamento, y obligacion de los mandamientos. 8 † Ase de advertir (dize S. Ambrosio) que para alcançar los Cõsejos vale mucho la bondad de vida, la prerogativa de las virtudes, la costũbre de benevolencia, la gracia de facilidad. Porque quiẽ avra, que en el cieno busque la cristalina fuente? quien pedira de bever del agua turbia, y reboradaz? Assi que donde ay Luxuria, donde intemperancia, donde confusion de vicios, que pensara sacar de provecho para si el que tuviere estas culpas? Quien juzgara provechoso para la causa agena, al que es inutil para si mismo? Como puedo yo entender, ni juzgar superior, y mas perfeto por el. Consejo al que veo por sus costũbres inferior, è imperfeto? † Devẽ pues los Cristianos llegar a los Consejos cõ madurez, y habituacion en la guarda, y oservãcia de los mandamientos, que esta es çanja necessaria, sobre que cargan bien los Consejos, y sin tal fundamento son inutiles, y sin provecho, sirven de enojar mas a Dios.

S. Ambr. li. 2. de offiijs.

9 Amemosle primero cumpliẽdo su voluntad de Precetos, y despues con la subida al cumplimiento, y prosecucion de los altos y divinos Consejos, para que desta manera alcancemos la perfeta uniõ con Dios. Porque como Exod. 18. dixo a Moyses un Gentil: *Oye mis palabras, y consejos, y serà Dios contigo:* Donde san Agustin nota, que aunque Moyses era familiar con Dios, devia admitir tales consejos, porque consejos buenos no se an de desechar, por ser verdaderos. Luego si los Consejos de Iesu Crist o tan bueno, tã santo, tan sabio, y al fin verdadero Dios, los oimos, y seguimos serà con mas razon Dios con nosotros, se unirà a nosotros en este mundo con amor unitivo, y en el otro con Beatifica Gloria, Amẽ.

Exod. 18. C. 19.

Augusto. 4. Lib. Quæstionum in Exod. q. 68.

ESORTACION. III.

LOS QVE SIGVEN, Y guardan los Consejos Evangelicos se hazen morada ancha, y espaciosa, en que Dios entra y se recrea.

VIniendo ya mas en particular a tratar de los divinos Consejos, no en la razõ, que diximos ser necessarios, sino en la que son de supererogacion, son tan grandes sus mejoras, y escelencias, y tãtas las utilidades, que quien los siguiere, y obrare alcança, que no ay humano entendimiento, que los pueda bien esplicar; pero ya que me è puesto a tratar de ellos, y a esortarlos a las Christianas almas, dire lo que Dios me diere.

§. I.

AVNQVE LA OSERVANCIA de los mandamiẽtos haze morada justa en que, y no en menos cabe Dios: el amor con que los Consejos Evangelicos se guardã la ensancha, para que en ella tenga holgura, y recreacion.

Y Sea

1 SEa pues la primera grandeza de los Divinos consejos la que poco à començavamos a dezir, esto es. *Que està Dios con el que guarda sus Divinos consejos*: y aunque, como ya diximos: Bien, provecho, y utilidad del que guarda los Divinos precetos es, *que vienen a casa de quien* Ioan. 14. C. 23. *los guarda las tres Divinas personas*. Ioã. 14 *y habitan muy de espacio*, para enriquezerlo con soberanos dones &c. pero esta morada, silla, y assiento, que Dios tiene en el alma de quien cumple sus precetos, y voluntad es solamente justa, es apretado aposento, silla en que taissadamente cabe Dios, cō aprieto tambien de la misma alma. 2 El Comparacion. que tiene una casa pequeña, y una silla angosta, y recibe en ella algun huesped, bien es verdad, que lo recibe en si, y le tiene dentro de su casa, y no en la calle, pero no tiene el huesped aquella holgura, espacio, y recreaciones, que pudiera tener en un alcaçar grande, rico, y suntuoso, y en una silla grande, ancha tacholada, y blanda. Assi pues Dios en la casa del que solo guarda los mandamientos, y es Iusto, cabe, pero apretado, y encogido; no se estiende a las holguras, y recreaciones, que ay en la casa de el Santo, y Perfeto, que con tanta variedad de Consejos labrò, y pulio; aqui si està Dios contento, y recreado; tiene silla ancha, y espaciosa: jardines de recreacion, con poblacion de arboles frutales de buenas obras, y enlazadas yervas de odoriferas flores, que son sus fragrantissimas virtudes con la Caridad travadas.

Cant. 5. A 1. 3 A este jardin desseava la Esposa, que su Esposo decindiesse. Cant. 5. *Venga ya mi querido, y regalado Esposo a este su huerto, que en mi alma està plantado*, con tanta variedad de virtudes, *y goze del fruto de las buenas obras*, que brotaron essas mismas virtudes.

Nos supra li. 3. exh. 6. §. 1. 4 Manifiesta cosa es, como ya otras vezes avemos dicho, que el anima del Iusto es Cielo dōde està Dios sentado, y que, como dize el glorioso, y melifluo Bernardo: S. Ber. ser. 27. in Cãti. post medium. *Ego puto omnem animam talem non modo cælestem esse, propter originem, sed & cœlum ipsum posse non immerito appellari propter imitationem*: Yo tengo para mi por cierto, que qualquiera anima, tal que tenga virtud, y santidad es no solamente de el Cielo, por aver venido de alla, quando fue criada: pero no sin causa se puede llamar Cielo por la imitacion al Cielo. 5 El Cielo es incorrutible, y permanente, ancho, y espacioso, como dixo el Real Profeta Psa. 103. *Que* Psal. 103 A. 2. *estendio Dios los cielos, y los agrandò como si fueran pergamino*, ò piel, que mojada cō agua da de si, y se estiende. Essas aguas dize el Profeta, *estan sobre los cielos*, Psa. 148 Psa. 148. A. 3. como para estenderlos. Estan hermosos y resplandecientes con sus refulgētes astros, y como dize Isaias capit. 66. *Siendo silla* Isaiæ. 66. A. 1. *el Cielo, en que Dios pone su Real trono, y la tierra escabelo de sus pies*, es silla tacholada con clavazon de oro, y espaldar de cuero quajado de fino oro. 6 Assi podremos dezir del anima del Iusto, y santo, que es silla hecha del Cielo, y lugar en que Dios pone su Real trono, como ya probamos en el lib. 3. Exort. 7. §. 2. no la del pecador porque le falta la Caridad (Dixo Pablo 1. Corin. 13.) Nos supra lib. 3. exh. 7. §. 2. 1. Cor. 13 A. 2. *Si me faltare el amor y Caridad soy nada*, que es dezir: el anima (comparada a la celestial piel, de que se hizo silla para Dios) que no tuviere Caridad con que prepararse, y estenderse, como se estendio el Cielo, no puede ser silla para Dios, porque sola la Caridad la puede preparar, y ensanchar, para que quepa Dios, que assi lo esplicò mejor adelante 2. Corin. 6. *Dilataos hijos amados, y ensanchaos con la gracia, y Caridad*, q̃ los buenos 2. Cor. 6. C. 13. hijos deven tener.

7 Dize divinamente a este proposito el glorioso Bernardo en el lugar citado, aviēdo assentado, que el anima como es espiritu, y no tiene quātidad, a quien es devida la estension, crece no en sustancia, o quantidad, sino en virtud por la Gracia, y Caridad, crece hasta ser templo en que Dios more, crece hasta la medida, y talle de Cristo, para que en ella pueda Dios caber, pues cupo en Christo *Ergo* (concluye) *quantitas cuiusq; animæ æstimetur demensura Charitatis, quam habet, ut v. g. quæ multum habet Charitatis magna sit; quæ parum parva: quæ vero nihil, nihil.* Bern. ubi supra. Luego la quantidad, y tamaño de qualquiera anima, se à de estimar segun la medida, que tuviere de amor, y Caridad, de tal manera, que la que mucha Caridad tuviere essa sea grande; la que poca pequeña, y apretada, y la que ninguna, essa sea nada. 8 Y prosigue exemplificando en el amor de los enemigos, q̃ el q̃ solamente estiēde el amor a los amigos, y a lo q̃ està debaxo de Preceto, es la silla angosta y estrecha; y si se alarga y estiende

à amar

á amar todos los proximos, aunque sean enemigos, quando no ay essa obligacion, es silla grande, y recreacion para Dios, porq̃ passo de los precetos, y llegò a los Consejos. Demanera, q̃ la Caridad es la por quiẽ se haze silla, en que quepa Dios.

9 Y la Caridad es tambien por quien el anima se buelve incorrutible, y perdurable cielo, segun dixo Pablo. 1. Cor. 13. *La Caridad nunca se acaba, ni corrompe:* entiendase, en lo que toca a su parte, a su oficio, e inclinacion, porque como tambien dixo David Psa. 111. *La justicia, y santidad, la Caridad, y virtudes tienen tal naturaleza, y nacieron tan para sujetarse enlas animas, que en ellas se hallan bien, y de asiento permanecen los siglos de los siglos*, si ya el hombre por la culpa no las desterrasse. Y las demas virtudes, que como resplandeciẽtes astros hermosean, y clarifican esta silla, y trono tacholado, hazen tambien esse oficio de bolver cielo al anima, pues por ellas lo tiene prometido Dios.

1. Cor. 13 C. 8.

Psa. 111. A. 3.

10 Desta silla, y trono de esta habitaciõ, y morada dixo el amado Discipulo, viẽdo renovado el Cielo, y la tierra, y viendo baxar del Cielo la ciudad santa de Ierusalẽ, que es un alma santa, renovada, adornada, y hermoseada como esposa para su velado. Apoc. 21. *Que oyo una gran voz del trono de la Gloria, que le esplicò el geroglifico, y representacion, diziendo: Advierte, que esse es el tabernaculo de Dios con los hombres, y habitara ya con ellos*, que es dezir: Essa hermosa dama, que ves baxar tan ricamente aderecada, que es el alma esposa de Dios, es tabernaculo de Dios, que tiene entre los hombres para morar en ellos, y estar con ellos: porque el anima, que tanto a crecido en Caridad, y virtudes merece, que venga Dios a ella, y more en ella, y estè con ella de asiento, y reposo. 11 Y como el Apostol Pablo tambien, fue arrebatado hasta el tercero cielo, y vio estas, y otras muchas palabras mysteriosas, y oyò la misma voz traxola a la tierra, y dixo, 2. Corin. 6. *Que oyo dezir entre otras cosas, que las almas de los Iustos, que son templo, y morada de Dios, son en quien Dios habita:* y esto de manera, que creciendo en amor, y caridad se agradan tanto, que sirven a Dios de passeo, y galeria, dõde vive muy a sus anchas.

Apoc. 21 A. 3.

2. Cor. 6. D. 16.

12 O soberana, y divina Caridad! o poderosissimo, y Deifico amor, el que el hõbre tiene á Dios! O dichosa alma, que exercitandose en el por la oservancia delos mandamientos, llega a tal ser, que puede ser silla, en que quepa Dios, y se asiente como en trono dorado, y hermoso! Pero mas dichosa es el alma santa, que no contenta con guardar los mandamientos solos, para dar cabida a Dios se estiẽde mas, y se ensancha mas, como el espacioso Cielo con inesplicable hermosura, y belleza, por alargarse a la oservancia tambien de los Divinos consejos, pues por ellos *es un alma casa de recreacion, y holgura para Dios*. Prov. 8. Aunque en la fabrica de todos essos celestiales orbes, que encierran, y concluyen dentro de su centro la redondez de las tierras, Dios se hallò, y estuvo: sus deleites, y casa de plazer, su granja, y jardin pusole entre los hijos de los hombres. Ai esta Dios a sus anchuras en las almas santas, y perfetas, ai se passea, y estiende, ai tiene sus jardines, corredores, galerias, y miradores.

Prov. 8. D. 31.

§. II.

AVNQVE LOS QVE SIGVEN los Consejos Evangelicos, a los ojos del Mundo son vil, y despreciada morada, a los de Dios son preciosos, y hermosos tabernaculos.

1 Dilatamini & vos 2. Cor. 6. Ensanchaos almas Cristianas, ensanchaos en la Caridad, pedidle a Dios, pues el es, el que estiende el cielo como pergamino, que os estienda, y os ensanche: que vos sin el no podreis. Pedidle por nuestra peticion *Fiat voluntas tua* que se cumpla la voluntad de Dios, no solo por el amor, con que se guarda, y cumple la voluntad de sus precetos, y mandamiẽtos, en q̃ està tassada la medida, en q̃ cabe Dios, y no en menor, pero q̃ tãbien se ensanche, aumẽte, y crezca, alargandose à tanto, que pueda cũplir la volũtad de sus Divinos consejos, para q̃ vuestra hermosura, y belleza sea mayor, y la Perfecion sea en altissimo grado de santidad. 2 Porque, aũ q̃ al parecer del Mundo, los q̃ siguen, y amã la pobreza, la humildad, el desprecio, la hambre, la desnudez, el ser perseguidos, y estimados en poco &c. son desagradables, y no para embidiar, y cudiciar sus vidas, y felicidades; aessos los llama Dios perfetos y Bienavẽturados Mat. 5. Sõ hermosos, y agradables a Dios, y como en sus almas tienẽ un soberano Cielo, y ẽ el a su hazedor, ya en el mo-

2. Cor. 6. C. 13.

Matt. 5. A 3.

el modo, que alli le gozan, son Bienaventurados, y dichosissimos. 3 Exemplo desto sea la semejança, con que la Esposa se cōpara Cant. cap. 1. *Hijas de Ierusalem morena y escurecida estoy; pero hermosa como los tabernaculos de Cedar, y las pieles, de Salomon.* Mysteriosas palabras! Varias esposiciones tienen, pero leamos sola la que nos haze al proposito. 4 Por lo que toca a este siglo de la parte corporea del hōbre, segun se muestra a los ojos sensibles, està el siervo de Dios tostado, y abominable. *Vobis despecta pro contemptu mūdi appareo* (esplica Martin del Rio) *& reputatis me sicut tabernacula Cedar.* A vosotros los que solamente me mirais con los ojos de carne parezco negra, y denegrida como los tabernaculos de Cedar, porque tengo despreciado al Mūdo, porque padezco hambres, frios, necessidades, y persecuciones. Finalmente por la imitacion de Christo, y seguimiento de sus Consejos es el varō justo desagradable a los ojos del Mundo, pues piensa, que es Cedareño. 5 Los Cedareños eran Gente decendiente de Ismael, andavā siempre vagueando por los desiertos: usavan de unas casillas portatiles de tan poco reparo, que ni los guardavan del rigor del estio, ni de las inclemencias del Ivierno, andavan negros, y mal tratados como Gitanos inclinados a guerras, y latrocinios, eran como Alarabes enemigos de la paz. *Con essos* (dize el Profeta) *que habitava,* Psal. 119. y esplica en el verso siguiente quien sean, *Con los que aborrecieron la paz.* 6 Assi pues viendo el Mūdo los amigos de Dios, quan poco reposo tienē en los bienes deste mundo, *sin tener casa, ni lugar permanente.* Hebr. 13. (como dezia S. Pablo) y quantas inclemencias padecē por los trabajos: piensan, que su vida es vida de guerra, y perdida, destruidora de la paz, y condenable a muerte, como de Cedareños, o Alarabes. Pero son ojos de carne, no conocen lo que ai, se esconde, o no parece. Estavan estos tabernaculos de Cedar llenos de joyas y piedras preciosas, por ser grandes tratantes, y como el padre fray Luis de Leon dize, labradas por de dentro a las mil maravillas: *Pars interior opere Babylonico erat picta, tum multo auro distincta, multisq; gemmis contuētium oculos perstringebat, & splēdore, & specie,* y esta hermosura dentro de los justos en sus almas no las ven los de el Mundo, que andā fuera, sino Dios que habita en ellas, y por esso se sigue, *Es de hermosura semejante a las pieles de Salomon* (y prosigue Rio) *Sed in oculis Domini sum formosa, sicut pelles Salomonis, sicut carnes Christi exterius ieiunijs, & vigilijs macerata, interius virtutibus decorata.* 7 Pero a los ojos del Señor soy de agradable vista, y parecer como las pieles de Salomon: esto es, como las carnes santissimas de Christo verdadero Salomon: pues, si Salomon. q. d. *Pacificus:* Cristo no solo pacifico, pero la misma paz dize Bernardo, segun lo q̄ dixo san Pablo. Ephes. 2. *El es nuestra paz, y reconciliacion:* la carne pues estava, quanto a lo q̄ parecia, afligida, y desfigurada en los Santos por los ayunos, y vigilias; pero dentro esta hermoseada el anima con varias, y resplandecientes virtudes, paz interior, y vida celestial: que es lo que dixo la Sabiduria de las almas de los justos, Sapien. 3. *Pareceles a los necios del mundo, que los Iustos por sus trabajos, y afliciones mueren; pero sus almas gozan de la paz.* 8 Son en paz a los ojos de Dios para que con mas razon les digamos Cielo, pues es su vista vista de paz como la celestial Ierusalem, *Dicta pacis visio:* que se llama vision de paz: son pieles de Salomon, pues es Cielo: estendidas por la Caridad, como deziamos de las almas justas. Psal. 103. Y finalmente concluyele bien de aqui, que el varon santo es ancha, y espaciosa morada para Dios, en que tiene sus holguras, pues quanto al cuerpo es como los tabernaculos de Cedar, y quanto al alma como los guadamecies, y cortinas de Salomon: pieles de Cielo, hermoseadas, y doradas con Sol, Luna, y estrellas de virtudes, y gracias de apazible, y hermosa vista a los ojos del mismo Dios, dilatadas, y estēdidas desde la tierra al Cielo, para morada de Dios.

Cant. ca. 1 B. 4. **

Martinus del Rio in sensu Tropologico.

Psa. 119. B. 5.

Hebr. 13. C. 14.

F. Ludov. de Leō in Cant.

Idem Martinus del Rio.

Bernard. Ephes. 2. C. 14.

Sapien. 3 A. 2. & 3

Psa. 103 A. 2.

§. III.

DILATASE EL CORAÇON DE el Iusto por el amor, con q̄ sigue los Consejos, y abraça prosperidades, y adversidades para que en todas ellas aposente, y prepare morada para Dios.

1 Confirmemos almas Christianas todo lo dicho con la esortacion, y auiso, q̄ el Evangelico Profeta nos da en el cap. 54. *Dilata el lugar del Real de tus tiendas, y estiende las pieles de tus tabernaculos; no dexes de hazerlo assi, alarga biē las cuerdas tuyas, fortalece tus clavos: porque*

Isaie 54 A. 2. D. **

que as de passar a la diestra, y a la siniestra, q. d. Ea Christiano, el que guardas los precetos, y tienes por morador en ti a tu mismo Dios, estiendete, y alargate mas, crece en virtud, y santidad hasta ser muy perfeto por la oservancia de los Cõsejos: tambien dilata y ensancha tu coraçon, que es el lugar de la Real tienda, en que Dios habita.

2 No le des morada tan estrecha; estiende las pieles de los tabernaculos casi celestiales, que tienes en tu alma estendida por la Caridad: no dexes de hazer de essas pieles una Real, y manifica silla para tu Dios, alarga los cordeles de la Caridad, estendiẽdolos, no solamente a por ellos guardar los mandamientos, pero tambien a seguir los Cõsejos: fortalece biẽ tus clavos, y tachonado resplandeciente de virtudes, con que està la silla para Dios adornada. Si creciste hasta ser perfeto hinca bien los clavos de las virtudes, para q̃ no buelvas a tras: porque Dios es tan grande, que puede tener su silla tan ancha, que penetre, no sola la mano derecha; pero tambien la izquierda, esto es, en la diestra de las prosperidades, y buena andança de las riquezas, y bienes temporales, de las honras, y estimaciones; y en la siniestra de los trabajos, y persecuciones, de las afliciones, y pobreza, del desprecio del mundo, y renunciacion de la propia voluntad &c. 3 En todo se puede hallar Dios, y todo lo puede penetrar con la Caridad, y amor suyo: porque caminando por las adversidades, y prosperidades con el señorio, y alteza de la Caridad, ninguna de ellas estorva el passo para Dios, sino antes hollandolo todo le sirven de escala para subir mas en Perfecion, porque los que siguen los divinos Consejos, y estado de Perfecion son como dize el Apostol 2. Co-
2. Cor. 6. rint. 6. *Tenedores de todas las cosas*, pues le
C. 10. sirven todas, *y posseedores de ningunas*, porque no las tienen como propias, ni tienen en ellas puesto el coraçon y voluntad, sino todo en Dios, juntandosele en adversidades; y prosperidades, nunca perdiendo su divina compañia.

4 O quanta es la anchura de la silla, que Dios tiene en la anima perfeta! y quan grande es la prerogativa de sus meritos, pues se halla dina de tener en si presente a Dios como en holgura, y recreacion! Que tal es el anima que tiene en si para Dios espaciosas salas, y recamaras, y galerias, y miradores para el entretenimiento de la Magestad de Dios. 5 No es esta anima la que està entricada en los negocios de plaça, y cuidados del siglo, ni la que es dada a glotonerias, y torpezas; sino la que està vazia, y libre de essas cosas.
No se sienta Dios en silla ocupada, y embaraçada con otras cosas. Psal. 45. *Desem-* Psa 45.
baraçad, y hazed lugar al Señor, y vereis dã C. 11.
dole cabida, quan dulce, quan suave es a la pura y limpia conciencia: y assi el anima, que quiere ser silla para Dios se à de desembaraçar primero: solo admite el ornato, que la silla tiene de preparacion para Psa. 88.
Dios. Psal. 88. *La justicia, o santidad, y el* C. 15.
juyzio, o verdad, la santidad verdadera, y no fingida, *essa prepara la silla a Dios*, para que en ella se siente, y permanezca. 6 Preparad pues almas Christianas sillas para Dios, adornadas con santidad, y virtudes, armadas, con la firmeza, y fundamento de la oservancia de los Divinos precetos, y ensanchadas, hermoseadas, y preparadas con diversidad de gracias, y virtudes, como cielo de resplandecientes astros, y planetas; que con tan soberano huesped no saldreis sin ganancia; sino con mejoras admirables, y divinas de perfeta gracia en esta vida, y consumada Gloria en la otra, Amẽ.

ESORTACION. IIII.

DESVANECEN, Y CONFUNDEN LOS DIVINOS CONSEJOS LA FUERÇA Y MAQUINAS DE LOS CONSEJOS DE LOS MALOS, Y PONEN AL IUSTO EN TANTA PAZ, QUE YA CASI GOZA LA DESSEADA QUIETUD DE LA BIENAVENTURANÇA.

§. I.

CONTRARIOS MUCHO SON, *que no caben en uno, los Consejos de Dios; y los consejos de los malos.*

1 De la Real, y divina presencia, y habitaciõ de Dios en el anima del varon perfeto, q̃ guarda los Cõsejos Evangelicos se le cõsigue otra preciosissima mejora, y comodidad grãdiosa, que las maquinas, y ruinas, q̃ amenazã los siniestros consejos de los malos se desvanecen, y desbaratan con la presencia de Dios. *Si alguno* 1. Ioan. 2.
(dize el glorioso S. Ioan) *amare al mundo;* C. 15.

ya la Caridad, y amor de Dios no està en el; porque segun dize Isaias cap. 28. *El estrado del amor,* que es el coraçõ del hombre, *no cabe en si dos amores contrarios,* quales son, amor de Dios, y del Mundo: *donde se entroniza el amor de Dios; luego cessa el amor del Mundo,* y nace su desprecio, y poca estimacion; y por el contrario donde se apodera el amor del mũdo cessa el amor de Dios: y asi vale bien, que si el gusto dio posada en su alma a Dios, por el escelente amor de los Consejos Evangelicos, al punto desterro, y desvanecio de si todo lo que el Mundo tenia de mal, y lo que los malos aconsejan.

Isaiæ 28. E;20.

2 Y si queremos buscar la razon desta oposicion, porque las leyes, y Consejos de Dios son diferentes, de las leyes, y consejos del Mundo? Todas piden para su oservancia amor, y por esso repugnã, y se oponen los amores entre si. *Las leyes, y consejos del Mundo son Concupiscencia de la Carne, Concupiscencia de los ojos, y Sobervia de la vida.* Por estas cosas, desordenadamente apetecidas, pone el Mundo en el coraçon del hombre su silla, y morada, y con estas cosas le haze guerra y da bateria, con esto arma sus maquinas, y municiones, porque en estos se cifran todos los vicios.

1. Ioan. 2. C-16.

3 Todos los bienes naturales, y sensibles se entran desordenadamente en el hombre por las flacas puertas de la Concupiscencia de la carne, y Concupiscencia de los ojos, mandandole cada una destas puertas, por los cinco postigos de a fuera, que son los cinco sentidos, descubridores, y patentes a los bienes temporales sensibles. Concupiscencia de la carne es un desseo desordenado (ait Glos. ordi.) de todas aquellas cosas tocantes a deleite, y plazeres de la Carne, como son las regaladas comidas y mãjares, la bevida, deleites de la carne &c.

Glos. ord.

4 Concupiscencia de los ojos, segun Hugo Card. sup. 1. Ioan. 2. es la esperiencia, y conocimiento de la Carne por sus mismos cinco sentidos, segun que miran los mismos deleites, y los preciosos vestidos, y hermosas, y resplandecientes joyas &c. atribuyendoseles lo que es propio a la vista como comun, y general conocimiento: y asi san Agustin dize: † Demas de la Cõcupiscencia de la Carne, que consiste en el deleite de todos los sentidos, y plazeres (que destruyen a los que sirviendolos, Señor, se alexan de ti) tiene el anima por los mismos sentidos una vana, y curiosa cudicia vestida, y paliada con nombre de conocimiento, y ciencia, no para deleitarse en la Carne, sino para esperimentar essos deleites por la Carne. † De manera, que esta Concupiscencia es un desordenado apetito de ver, saber, y esperimentar los bienes, y deleites temporales sobre la licencia, que Dios tiene dada, pues los criò todos, para que sirviessen de passo al hombre en las cosas necessarias para relevar la miseria humana.

Hugo Cardi.

S. Augus. relatus & adductus ab Hugone Card.

5 Pero la ambicion, y apetito de honras, y estimaciones (como nota Hugo Cardenal) no son concedidas por Dios a la condicion humana; ni se le deve su uso: y por esso el desseo de estos bienes de honra no se llama Concupiscencia, sino *Superbia vitæ: Quasi super viam vitæ humanæ:* casi sobre el camino de la vida humana, por que la vida humana es vida de miseria, y destierro, y al que està en miseria, y destierro no son devidos estos honores, sino sobre añadidos, y superfluos, no està la deformidad, y vicio en desorden del uso de los honores, como los otros dos vicios, y concupiscencias, sino en superfluo, y indevido orden, no devido, y por esso se llama Sobervia. De aqui el Padre san Agustin, hablãdo con la Sobervia dize: *Quid ergo agis inter nos? Nam te natura non ostendit, qua uno modo generantur, uno modo vivunt, & moriuntur omnes.* Quadra mal la sobervia a los hõbres por naturaleza, pues somos por ella uniformes en nacer, vivir, y morir.

Hugo Cardi.

S. Aug. tom. 10. ser. 31. ad Fratres

6 Cõ estas leyes, y cõsejos de pecado nos acometen nuestros espirituales enemigos; causando en los que no se defienden bien grandes ruinas, y perdicion: el mismo Mundo nos incita, y combida, y haze fuerça por la Concupiscencia de los ojos, y cudicia de riquezas à Avaricia, engaños, fraudes, y a juntar gruessas haziendas contra la voluntad de Dios, que por el Profeta nos avisa lo contrario, diziendo. Psal. 61. *No confieis en vuestra maldad, y pecado, que es essa suma miseria, y no os podra hazer bien afortunados: y asi, governados por essa maldad, no cudicieis las rapinas, y hurto de la hazienda agena; y si crecieren mucho las riquezas, no pongais en ellas vuestro coraçon, porque con su abundancia, y crecimiento os le ahogaran, y anegaran,* haziendo que por ellas negueis el assiento a Dios, que serà harta desventura.

Psal. 61. B 11.

7 La Carne por sus apetitos, blanduras, y hala-

halagos nos fuerça a que, pospuesta la voluntad de Dios, hagamos la voluntad de la misma Carne; sigamos su desordenada ley, sabiendo que es ley de muerte, y perdicion, pues segun dixo el Apostol Rom. 8 *Tened todos por sin duda, y estad biẽ sobre aviso, que si vivieredes segun lo que la Carne os aconseja, y ordena, morireis a sus manos miserablemente; pero si con el espiritu la rindieredes, siguiendo os por ley de Razõ; y santidad, vivireis.* 8 Finalmente el Demonio nos pretende apartar del cumplimiento de la voluntad de Dios, aprovechandose de la sobervia de la vida, que es buena para esse ministerio, persuadiendonos, que procuremos subir a la cumbre de las dinidades, honores, yestimaciones, clamandonos al desengaño de todas essas vanidades el sapientissimo Rey Ecclesi. 3. *Quanto mas sublime, y levantado te vieres, no te desvanezcas; sino en todas las cosas te procura humillar ante la presencia de Dios, haziendo su voluntad, para que por la humildad alcances su gracia,* y amistad: que es la suma honra, y estimacion que puedes tener.

Roma. 8. C. 13.

Ecclef. 3. C. 20.

§. II.

MISERIA Y DESVENTVRA *grande tiene el que oye, y sigue los consejos de los malos.*

1 QVe las dinidades, y altos honores, que el Demonio pretende, que pretendas sean vanos, y sin provecho, sean falsos, y engañosos, como el mismo Demonio lo es, y lo a sido siempre, dizelo bien el Espiritu santo Prov. 22. *El camino por donde os quiere guiar el enemigo perverso Satanas, haziendo, que quebranteis la Ley, y voluntad de Dios, esta lleno de cuchillos, y armas ofensivas, con que perdereis miserablemente la vida; pero quien guarda su anima, y no la derrama por alguno de sus sentidos sera libre de essos peligros.* 2 Oygamos un poco al divino Agustino, y vereis las armas, y cuchillos que los hombres hallan en el camino, por donde los guia el Mũdo. † Los carnales (dize Agustino) y amadores deste mundo se dividen, y apartan contra si mismos, moviendo entre si escandalos, contiendas, iras, pendencias, y dissensiones, muertes, perjurios, hurtos, rapinas, y todo lo que este mundo ama: y cada uno se deleyta en su coraçon, diziẽdo: 3 Hare lo q̃ quiero porq̃ tẽgo de mi parte al juez; vienen con mi desseo los consejos, de mis amigos, o parientes poderosos, oprimire a quien quisiere, y estare junto a quiẽ me diere gusto: oro tengo, y plata en abundancia, mas eloquente soy que todos. A quien temo? Sirvenme muchos esclavos, y esclavas, tengo muchas possessiones en la tierra, ropas, y vestidos preciosos, con que podre redimir mi vexacion: aora cumplo mi voluntad: que Dios me data tiempo para que haga la suya con penitencia. 4 A desventura grande! como no temenos la voz del Evangelio, que dize Lucæ 12. *Necio, esta noche te quitaran la vida: essas cosas, que apercibes para tu bien, y defensa, a cuyo poder iran?* Conozcamos, que somos hombres, no nos ensobervezcamos assi contra Dios, y contra nuestro proximo, para que cumplamos nuestras malas voluntades, y pospõgamos la de Dios: y quando fueremos negligentes en reduzirnos a nosotros mismos, y nuestras voluntades malas a la voluntad recta de Dios, no pensemos, que con dones, y presentes reduziremos la voluntad de Dios a la nuestra. †

Prov. 22 A. 5.

S. Aug. li. de salutaribus documentis c. 53. To 4.

Lucæ 12. C. 20.

5 O que bien a hablado Agustino? No son para en uno nuestras malas voluntades, y proposito con la de Dios: las voluntades nuestras, que recebimos, y cumplimos por consejo del Mũdo enemigo engañoso, y de la Carne, y Demonio, son cuchillos, y armas de discordia, y division, que passan, y clavan el coraçon: *Arma & gladij in via perversi.* Y sea exemplo desta verdad en aquel hecho que se cuenta en el capitulo veinte y cinco de los Numeros, donde por consejo de el impio Balaam (segun dize Nicolao de Lyra) Balac embiò al exercito de los Israelitas muchas nobles, hermosas, y bien adereçadas Moabitas, q̃ con sus halagos y ternuras encendiessen en amor sensual a los Israelitas, gente carnal, y torpe, para que de essa manera, sacandoles (primero que con ellas se juntassen) por partido que avian de comer de las ofrendas de los Idolos, y desta manera Dios se enojasse: 6 Fue assi como lo pensaron: y enojado Dios mandò ahorcar todos los Principes del Pueblo: y echò Moyses un vando, para que qualquiera que viesse a su proximo mezclado con muger Gentil, le quitasse la vida. De aqui salieron luego armas, y espadas. Quiso uno cumplir el consejo de las rameras, y apartandose de la presencia de Moyses, donde estava en rueda, a vista de los presentes con-

Prov. 22.

Nichol. de Lyra.

desverguença, y atrevimiēto entrose a una de las Madianitas, levantose Finees nieto de Aaron, y siguiendo al fornicario, encendido en furor, y zelo santo de la Ley, *Diole una tan grande estocada, que a el, y a la Madianita, con quien estava mezclado, los passó de un golpe de parte a parte por los mismos miēbros genitales.* Num. 25. Aora reparemos

Num. 25 B. 8. un poco en este caso. Traça fue esta del Demonio, sus consejos la efetuaron: amor fue mundano el que hizo poner en execucion el consejo: consumose el amor, pues el acto fue consumado: union causò entre los fornicarios, no solo por la voluntad, con que cumplieron la suya de su carne, y del Demonio, pero tambien en la misma obra eran dos en uno juntos carnalmente: y ai vereis en essa misma uniō, en los mismos lugares, por donde se juntavan, ai entrò la espada, y con ella la muerte, con que la junta se deshizo, y se acabaron los amores. Que fue la causa? Ser amor torpe, y sensual, cumplirse en el la voluntad del Demonio, y de la carne: que quien sus leyes y consejos cumple, en esso viene a parar.

§. III.

GOZA DE DICHOSA UNION con Dios, el que sigue los Consejos suyos: y no ay fuerça, ni cuchillo, que le pueda dividir; antes las tribulaciones, y angustias lo unen, y juntan mas.

1 PEro los que no consienten en los cōsejos de los malos, ni andan por los caminos de sus leyes, sino su volutad la aplican al cumplimiento de la de Iesu Christo, que es el verdadero Consiliario, grande, y admirable, segun dixo del Isaias,

Isaiæ 9. B 6. *Que se avia de llamar assi.* Isaiæ 9. *Admirable Consejero,* que avia de dar a los hōbres consejos admirables, que hiziessen en ellos admirables efetos. Estos gozan grandes y escelentes bienes. Psa. 1. *Bienaventurado*

Psa 1. A 1. & 2. *sea, o es ya en la tierra* en el modo, que pude, sin tener a un gloria Beatifica, y en ausencia de la Patria, *el que no se va tras los cōsejos de los malos, sino sigue los de la Ley de Christo:* porque, como por ellos se alcança la Perfecion, amor perfetissimo de union con Dios, hazesse tā uno con Dios el Iusto, que aun, estando en este mūdo, goza de una suma paz, y seguridad, de un invencible animo, perdido de todo punto el miedo a quantas cosas ay en el mundo, que ninguna dellas serà bastāte a deshazer tan estrecha union, como el amor a hecho en el alma cō Dios. 2 Diganos esto Pablo por si, y en nombre de los que siguen, y guardan los Evangelicos Consejos Rom. 8. *Quien serà poderoso para deshazer la union, y junta, que tenemos hecha con Christo por el amor, e imitacion suya? Podra hazer esso la tribulacion? por ventura podra la angustia? por ventura podra la hambre? por ventura podra la desnudez? por ventura podra el peligro? por vētura serà la persecucion? o finalmente hara aqui algo el cuchillo de la muerte,* que es poderoso para separar la tan estrecha y apretada union, qual es la del alma con el cuerpo? Nada desto serà bāstante para perturbarnos un punto de nuestro quieto amor, porque los que guardan el Evāgelio, e imitan a Christo, por imitacion y amor suyo dexan la amistad de los contentos, plazeres, anchuras, harturas, atavios, seguridad del mundo, paz con sus cosas, y la vida que en el se vive: y siēdo assi, que la enemistad es con estas prosperidades temporales por amor de Iesu Christo, el amor, amistad, y conformidad es con la tribulacion, angustia, hambre, desnudez, peligro, persecuciō, y cuchillo: y de ai viene hallar los Iustos tanta comodidad en los trabajos, y tribulaciones, porque an travado con ellos amistad. 3 Y san Andres glorioso fue exemplo desto en aquellas ternuras, y halagos, que dezia a la Cruz, quando en ella lo querian aspar. *O buena Cruz* (dezia) *que recebiste en ti la hermosura de los miembros del Señor! mucho tiempo à, que te tengo desseada con solicitud amada, y sin dilacion buscada, y en algun tiempo con animo desseosissimo preparada: recibeme en tus braços, apartame de todas las cosas, y buelveme a mi Maestro Iesu Christo, para que por ti me reciba, y tu seas el tercero, y amigo, por quien me jūte al q̄ por ti me redimio &c.* esto dezia Andres, y dizē muchos de los santos Martyres à los tormentos, y instrumentos de su Martyrio, porque en ellos hallan buena amistad.

4 Y es lenguaje de Iesu Christo, pues a Iudas como principal actor de su prendimiento, y entrega, le dixo: *Amice ad quid venisti?* Matth. 26. Y a los Angeles dixo, quando admirados de sus llagas preguntavan la ocasion: Zach. 13. *Estas heridas me hizieron en casa de los que me amavan,* pues la obra que me hizieron fue obra de amigos: de manera, que siendo esto assi con razon pregunta Pablo, admirandose, si estas adversidades le podrā apartar de Christo, pues

Rom. 8. F 35.

S. Ioannes Damasc. in historia Iosaphat, refert de duobus martyribus, quibus amabilis erat mors dixisse causam. Nos autē (aiū) qui ex multo iā tempore odivimus mundum & quæ in mūdo sunt, & tristitiā & ardua pergimus viā propter Christum, ne si mortē timemus, neq; præsentia diligimus, sed futura iā desideramus.

Ex Brev. Roma. in officio S. Andræ.

Matt 26. E. 50.

Zach. 13. G. 6.

pues sabe, que le hazen oficio de amigo, y no le apartan, ni le dividen, sino le juntan mas cō Iesu Christo, y por esso dize Rom. 8. *Que essas adversidades ayudan a los santos, llevandolas por amor de Iesu Christo, para q̄ por ellas salgan vencedores de los espirituales enemigos.* 5 Y por toda essa seguridad añade. Rom. 8. *Que està muy cierto, que ni la muerte, ni la vida, ni los Angeles, ni los Principados, ni las Virtudes, ni los presentes peligros, ni los futuros, ni la fortaleza, ni la altura, ni el profundo, ni criatura otra alguna podra apartar a los Santos del amor de Dios puesto en Iesu Christo* Señor nuestro. De donde Pablo tanta fortaleza? Vos que a una sola voz, que oisteis en el aire: *Saule, quid me persequeris?* Actor. 9. distes del cavallo en tierra, aora os juzgais por tā fuerte? Si: por 1. Cor. 15. *Lo que soy: no soy por mi, sino gracia de Dios es.* Y asi como el acidente no se tiene en pie, sino por la sustācia, con quien està unido: y unido tiene la fuerça que la sustancia, y resiste lo que la sustancia, como se vee en la blancura, o color de la pared, que por estar pegada a la sustancia de la pared, no tiene que temer el peso, que le carga encima; lo qual sin duda no fuera, si la blancura se pudiesse dividir sola, donde luego diera en tierra. 6 Asi Pablo quando no tenia sustancia, quando le faltava el ser de la Gracia, y perseguia a Christo, como estava diviso, y apartado del, a un sopio, a una voz dio consigo en tierra, aunque mas valeroso y fuerte se mostrava *contra Christo, y los Christianos anhelando fogosas amenazas, y muertes,* Actor. 9. Pero, quando ya se bolvio a Christo, y recibiendolo *tomo sustancia, y fue confortado en casa de Ananias,* entonces unido, y junto con Cristo, dize biē, y con razon, que contra *todas las cosas puede* (Philip. 4.) *en Iesu Christo, que le conforta,* y està unido y junto con el: cō cuya virtud y fuerça, saldra vencedor en todo.

Rom. 8. G. 37. & 38. — Actor. 9. A. 4. — 1. Cor. 15. B. 10. — Comparacion. — Actor. 9. A. 1. & D. 19. — Phil. 4. C. 13.

§. IIII.

SON LOS DIVINOS CONSEIOS valerosas armas contra los monstruos infernales: y rebaten fuertemente los consejos de los malos.

1 El Rey Profeta en el Psa. 22. alude al pensamiento de Pablo, y con la misma seguridad, y confiança, dize, *Si necessitado de todos los regalos del mūdo, y falto de todo humano consuelo, afligido, y perseguido con todos los trabajos, y persecuciones de mis enemigos llegare tan cercano a la muerte, que me viere en medio de su sombra,* esto es, cercado, y rodeado, por todas partes de su asombro, *no la temere: porque tu Dios mio estàs comigo,* estoy junto a ti, unido a ti, y encorporado en ti por el crecido amor, con que te amo, que la vida bien se podra acabar, y el cuerpo dividirse de mi alma; pero mi alma no de ti. Y quando el cuerpo se dividiesse del alma, me seria mas comodo para amarte: porque la pesadumbre del cuerpo agravava la anima, y libre del estaria mas indivisible a ti, y mas confirmada en ti.

Psal. 22. A 4.

2 O poderoso Señor, con cuyas fuerças, tales brios cobran las almas santas! o uniō de Perfecion, que a tal Señor las junta! o Cōsejos divinos, que a tal union nos trae! o armas valerosas, que asi nos asseguran, y defienden de nuestros espirituales adversarios! Con Pegaseas plumas pudo el otro subir al Cielo, y con suave consejo domar monstruos fieros, como Bellerofon cavallero animoso sobrepujar la quimera, y derribar en tierra los monstruos horrēdos de Licio, dixo Alciato:

Bellerophō ut fortis eques superare Chimerā
Et Lycij potuit sternere monstra soli:
Sic tu Pegaseis vectus petis æthera pennis,
Cōsilio q; animi monstra superba domas.

Altiatus Emblem. 14.

3 Asi podemos dezir de nuestro animoso, y valeroso Cavallero Iesu Christo, que nos dio leyes, y Consejos, *Iugum enim meū suave est, & onus meum leve,* Matt. 11. Que como ya otra vez emos esplicado con sentēcia de san Agustin, es la Ley de Iesu Cristo carga, y no pesada, porque sus mādamiētos no son graves: es carga de alas, que no hazen peso, ni embaraço sino ayudan. *Non est pondus onerati, sed alæ volaturi,* con que se buela al Cielo, mejor que con las alas de Icaro, y yugo suave, porque los Consejos Evangelicos hazen suave el trabajo desta vida, como el yugo, y carreta cō sus ruedas aligeran la carga a los bueyes, y hazē que con suavidad la tiren: y los Consejos son armas fuertes para domar los monstruos fieros de nuestros enemigos, y desbaratar la chimera, que en el mundo tenian compuesta con las deformidades de concupiscencia de la carne, y de los ojos, y sobervia de la vida: toda esta maquina dara en tierra el dia, que los Evangelicos Consejos se siguieren. 4 Asi lo enseña el gloriosso Dotor Angelico, tratando del estado de

Matt. 11. D. 30. — Nos supra lib. 5. exh. 9. §. 3. — August. to 10 ser. 24. de verbis Apost. — Comparacion. — D. Th. 2. 2 q. 108. A 4. Corpore

Perfecion, que Christo Redentor nuestro fundò por la data de los Evangelicos Consejos: *Hæc autẽ tria totaliter derelinquere, secundum, quod possibile est, pertinet ad consilia Evangelica:* Dexar todos los temporales bienes (a cuyo amor nos inclina el mõstruo de la malicia con estas tres disformes cabeças) y de todo punto abatirlos, segun que es possible, pertenece a los Evangelicos Consejos: y da la razon el Santo, y dize: que se haze esto assi, porque las riquezas se renuncian por la Probreza; los deleites de la carne por perpetua Castidad; y la sobervia de la vida por el servicio de la Obediencia; que son los capitales tres Consejos, a que se reduzen todos los demas, cõ que suficientemente se puedẽ deshazer las maquinas, y municiones, y los enemigos dar en tierra.

§. V.

SON TAMBIEN ALTA DEfensa, *que nos encima a la seguridad del Cielo, gozando ya casi de aquella dichosa paz.*

1 TAmbien tienen estos divinos Consejos otra escelencia grande, q̃ son armas, no solamente ofensivas, como avemos dicho para domar los monstruos fieros, pero tambien son defensivas, con que se asegura la quieta y pacifica possession de santidad. *Si la Esposa es ya un muro* (dixo el Esposo en los Cantares) *edifiquemosle encima torreones, y baluartes para su mayor defensa, preciosos, y costosos: si tiene puerta hagamosle sus molduras, y guarniciones de Cedro:* 2 Vamos a los muros, que sinifican los precetos, y mandamientos, con que una anima Christiana por la gracia ganada por su observancia, està fortissima como la ciudad cercada, para que los enemigos no se entren dentro, sino que hallen buena, y bastante defensa. Es un alma justa por la gracia, de animo, y brio, para resistir a los espirituales enemigos, un bronze, que esso quiere dezir muro, como dixo el Lyrico:

Cant. 8. C. 9.

Hic murus aheneus esto.

Ten animo valeroso, y un pecho fuerte como de bronze, para con el resistir los impetus, y encuentros de los enemigos. 3 Si el alma Esposa de Iesu Christo guarda los mandamientos, y precetos, ya serà muro fuerte, y se podra defender del Demonio, Mundo, y Carne; y siendo assi, *Bien podremos cargar el muro, y fortalecerle mas con torres, y baluartes,* para su mayor defensa: Edifiquemos los Consejos Evangelicos, q̃ son torres, para con mas larga vista ver las asechanças de los enemigos: pues assi como de la cima de las torres se descubre mas campo, y se señorea mas tierra, y ay mayores ventajas para contra los enemigos que tuvieren cercada la ciudad, assi donde uviere torreones altos de Evangelicos Consejos, ay mayor conocimiento, descubrese mas el campo del enemigo, llevãsele mayores ventajas, previenense las tentaciones, y ardides de Satanas: como nos puede ser exemplo el escelentissimo Antonio Abad, que por su perfetissima vida avia levantado tan altas torres, que *Vniversas artes nocendi noverat.* Segũ dize la Iglesia en su rezado de oficio divino. Ya avia descubierto, y atalayado, ya sabia todos los ardides, y traças con que el Demonio nos suele tentar, y assi de todas estava Señor con las prebenciones, que con tiempo sabia hazer. 4 Edifiquele pues Dios al Iusto torres altas, y fuertes de Consejos, y sean estas de plata, por el mucho valor, y merito, que ay en la oservancia de los Evangelicos Consejos, para comprar el Cielo. Pues a los que los guardan se dixo: Matth. 19. Los que, dexado el Mundo, y renunciados sus bienes, seguis los consejos Evangelicos *recebireis ciento por uno*, cien vezes mayores riquezas, q̃ podais hazer torres, y baluartes de plata, que compitã con el Cielo, y *por su valor, y estima compreis la vida eterna.* Torreones de plata, q. d. vida y perfecion Apostolica. El que siguiere los consejos del Evangelio, esse sigue la vida Apostolica alta, y levantada por su mucha perfecion.

In officio diei S. Antonij lect. 5.

Matth. 19 D. 29.

5 Antes que lleguemos a las puertas de los muros, ved lo que respondio la Esposa: *Ego murus, & ubera mea sicut turris, ex quo facta sum coram eo, quasi pacem reperiens,* Cant. 8. Luego al punto respondio la Esposa, aun sin ser preguntada (como nota Dionis. Cart. cuya esplicacion seguimos) inflamada de amor de su Esposo, y despreciadas las cosas de la tierra, dize: *Yo soy un muro de amor,* por la oservãcia de los precetos, *y mis pechos,* q̃ son los afectos de mi volũtad, an crecido tanto en el amor, *que se an levantado torres, y baluartes, de amor,* y se an encũbrado demanera, que se dexan abaxo las mas altas sierras, y edificios del mundo, y compiten con el Cielo, a quien estoy ya

Cant. 8. D. 10.

Dionys. Cartus.

unida

unida amando cõ a tissimo amor a mi querido Esposo, por cuya union con el, y en su intima presencia, *soy como quien hallò la paz.* 6 No halle la paz de la Bienaventurança, porque aun no tengo el estado de la gloria, pero soy casi halladora dela paz, porque con la quieta contemplaciõ, a que è llegado por la Perfecion, y crecido amor de union, no me perturban las asechanças de los enemigos, ni me inquieta la memoria de cosas de la tierra; sino vencidos, y acovardados todos mis enemigos, perdidas las esperãças de vẽcerme, gozo la paz, quietud, y tranquilidad de animo, juntamẽte con mi esposo Iesu Christo.

7 Bolvamos a entrar por nuestra puerta, que es otra semejãça de los precetos, y distincion de los Cõsejos, que se comparan a las molduras de cedro: *Fides ista* (dize Filon) *& mandatorum observantia prima est salutis æterne ianua.* La Fe, q̃ professamos, y ley de Iesu Christo, que guardamos, cumpliendo sus mandamientos, és la primera puerta, por donde podremos entrar al Reyno de los cielos, y guardar la ciudad del alma, para que alla no entren los enemigos: y, por que las puertas solas sin molduras, teniendo por las junturas aberturas, (aunque estrechas) por las quales, ya que el enemigo no puede entrar, puede por lo menos ver lo que passa dentro, y de ay tomar ocasion por donde venir a entrar: 8 Assi aunque la puerta de los mandamientos, teniendola cerrada a nuestros enemigos, de manera, que se impida entrada a qualquiera pecado mortal: porque el Demonio puede aun conocer algunas imperfeciones, o passiones de flaqueza, y de ay tomar ocasion, por donde venir à entrar, y acometer con pecados veniales, que se compadecen con la oservancia de la Ley: *Por esso hagamos le* (dize Dios) *unas molduras de cedro a essa puerta*, que es la perfecion de los Consejos. *Tabulis cedrinis.* 1. (dize Dionysio) *latitudine Charitatis, plenitudine pietatis, omni divinorum ornatu, & permixtione Charismatum.* Molduras de cedro eslavonadas entre si, q̃ es latitud toda de la Caridad, en que consiste la Perfecion, que abraça los cõsejos Evangelicos, y la plenitud de piedad, y ornato, y mistura de todas las gracias, y dones sobrenaturales, con que siendo escelentisimos, se le tapa la vista al Demonio, y se escusan mas facilmente los pecados veniales, y culpas leves. 9 Y aun de aqui se podra entender de passo aquella quarta razon, que añade san Ignacio martyr, delos desposorios de Ioseph con la Virgen: *Vt partus eius celaretur Diabolo.* Que se desposo la Virgen, porque su parto se encubriesse al Demonio; porque viendola casada pẽsasse, que era como las demas, que no tienẽ el estado de perfecion, y llegando a saber lo que dentro de la Virgen avia por las junturas de la puerta, hallola tan guarnecida de molduras de cedro de Perfecion, y santidad, que le quedò encubierto y secreto el mysterio.

Philon.

Comparacion.

Dion. Cartus. de Spõsa singulari B. Virg.

S. Ignatius Mart. apud D. Hier. li. 1 Commẽt. in cap. 1. Matth.

10 Concluyamos pues nuestra esortacion, con que, si quien guarda los divinos Consejos tal vitoria alcança, y tal paz goza, y tan pertrechado està, *Fiat volũtas tua* que pidamos muchas vezes a Dios nos de gracia, para que de ninguna manera, ni aun en culpa leve, hagamos la voluntad del Demonio, Mundo y, Carne, siguiendo sus consejos, con Concupiscencia de la carne, y de los ojos, y Sobervia de la vida; sino que en todo, y por todo, cumplamos su voluntad, y Consejos, nos exercitemos enellos, y por ellos alcancemos guarnecer el alma con molduras de cedro, de incorrutible perfecion, que dure para siempre jamas en nosotros. En quien (quiera la divina Magestad) crezcan tanto los afectos de amor de Dios, que levantemos torreones y baluartes de plata, con que compitamos hasta el Cielo, y compremos con el merito de las buenas obras grã caudal de gloria, gozando desde aora la paz de perfeta, y consumada union con Iesu Christo nuestro bien, y que esta se continue con la union Beatifica, que los Bienaventurados gozan, y gozaran para siẽpre jamas, Amen.

ESORTACION V.

PEDIMOS AQVI EL Consejo de la Obediencia; el qual, quien lo cũple agrada mucho a Dios, pero quien no (aviẽdosela prometido) le es aborrecible.

§. I.

DECLARASE, QVE SEA OBEdiencia, y como se sinifica bien por el oido.

Vno

VNo de los divinos Consejos, que hasta aora avemos esortado es la santa Obediencia, la qual no solo pedimos en esta Peticion se cumpla, pues es voluntad de Dios, pero pidiendola, y repitiédo muchas vezes, *Fiat voluntas tua,* nos exercitamos en este alto Consejo, y soberana virtud.

1 Obediencia segun dotrina del glorioso padre san Ioan Damaceno es: *Voluntatis propriæ subiectio.* Sujecion, abnegació, desprecio, y dexacion de nuestra propia voluntad, renunciar todas las cosas, en que pudieramos poner nuestra voluntad. Y san Anselmo: *Perfecta, & liberrima humanæ naturæ obedientia est, cum voluntatem suam liberam sponte voluntati Dei subdit:* que es la obediencia devida a Dios, de nuestra voluntad una libre sujecion a la de Dios. De manera que lo que encierra en si la Obediécia, y pedimos en esta Peticion es, que nos de Dios gracia, y ayuda, para que de todo punto apartemos nuestra voluntad propia de las cosas del mundo: que nos dexemos a nosotros mismos, y caminemos a Dios transformando nuestra voluntad en la suya, rigiendonos, y governandonos solamente por su voluntad, manifestada en sus precetos y Consejos, y que sola la voluntad de Dios sea regla con que se mida la nuestra, y a que nos conformemos siempre en todas las cosas: pues sabemos, que, o sean prosperas, o adversas, todo lo quiere Dios, o lo permite, y ninguna cosa sale de los terminos de su voluntad: por lo qual, obedeciendole, y humillandonos a el, avemos de dezir, *Fiat voluntas tua,* Rédimos Señor nuestra voluntad a la tuya, y sola ella queremos que valga; y no la nuestra.

S. Ioã. Damas. li. 3. cap. 14.

S. Ansel. to. 3. li. de Meditat. redēp. generis Humani cap. 4.

3 Tratando el Profeta Rey en el Psal. 44. la union y junta del alma con Dios, como con su amado, y querido Esposo enseñandola el modo, que à de tener, y esortádola a la Obediencia, la persuade, que à de ser renunciando, y negando primero su voluntad, para de alli adelãte hazer sola la de su esposo Dios. *Audi filia* (la dize) *& vide, &c.* Admirable lugar a nuestro proposito! *Audi filia:* hija, la que desseas tener parte en el Reyno del verdadero Padre Dios, ya que as confessado a tu Dios por Padre, diziendole. *Pater noster:* y que como a Padre le pretendes honrar, honrando, y santificando su nombre. *Sanctificetur nomen tuum:* y como hija aguardas tu patrimonio celestial, y sobre ello le as ya puesto la demanda, diziendo *Adveniat regnum tuum:*

Psa. 44. C. 11.

4 El modo con que as de proceder es: *Audi,* q. d. Obedecele. Aunque *audio* puede sinificar aqui creer, segun dixo el Apostol, *Fides exauditu:* que la Fe nace del oydo, y Psal. 80. *Si audieris me* (dixo Dios) *non erit in te Deus recens, neq; adorabis Deum alienum:* Si me creyeres a mi no confessaras dioses falsos, y agenos: y segun esso pudiera sinificar *audi* Cree, ten fe, (porque el principio de la santificacion se toma de la Fe como disposició) mas aqui sinifica en nuestro proposito lo mismo, que obedecer, como tambien en el Psal. 17. *In auditu auris obedivit mihi.* Obedeciome con el oydo de su oreja: que por esso los Antiguos dezian, *Obaudio pro obedio,* componiendo a el verbo Obedio de *ob,* y *audio,* y los Egypcios ponian por geroglyfico de la obediencia vna oreja de buey: que segun dize un moderno, en muchas partes rigen a los bueyes por la oreja. 5 Y finalmente Ioan de santo Geminino pone simile de la obediencia en la oreja, y dedo auricular, para dar a entender, que asi como quadra, y entra bien en el oido el dedo auricular, mejor que los demas, asi en la Obediécia solamente à de caber la ley de Iesu Christo con sus precetos, y mandamientos. Tres huessos tiene el dedo menor de la mano, que es el auricular, y sinifica la diversidad de cosas, en que està la obediencia, que son, obediencia a Dios, a la razon, y a los mayores, en lo que nos mandaren, y aconsejaren: a Dios por ley Divina, a la razon por Natural, y a nuestros mayores por Humana positiva, en la manera, q̃ quedā arriba esplicado.

Psal. 80. B. 9.

Psa. 17. D. 45.

F. Martin de la Cat cel sobre el Ps 44. vers. 12. Ioan. S. Gemin. li. 6. cap. 45.

6 Y porque el dedo pequeño es el mas estremo de la mano, y el que con menos rigor, que los demas dedos de las mismas coyunturas, entra con mas suavidad en el oido, asi de todas las leyes antiguas, y especialmente la de Moyses, no cupieron en la Obediencia, sino con rigor, y estrecheza, q̃ dava temor el obedecerlas; sola la ley de Iesu Christo, que es la postrera de todas, mas ligera, y suave, entra, y cabe en el oido de la Obediencia cõ amor, y asi es mas facil de obedecer, y cumplir. Por lo qual dize divinaméte el Profeta. *Audi filia,* q. d. Si quieres alma juntarte, y unirte a Dios, y con el reynar en su Reyno, pues ya as confessadole, y creido en el, diziédo, *Pater noster,*

ter, Obedece aora, ten obediencia a su ley, la ultima que à dado por Iesu Christo, niega tu voluntad, y haz solamente la de Dios, manifestada por los mandamientos, y Cōsejos de Iesu Christo, de los de la ley Natural, y de tus Superiores, a quien deves obedecer *Audi filia &c.*

§. II.

EL QVE MEDITA EN LOS mandamientos de Dios, y con desprecio, y abatimiento de su propia voluntad obedece a la de Dios le agrada mucho: porque assi adquiere admirable hermosura.

Psa. 44. C. 11. ** 1 ET vide: Viene muy bien el ver, y meditar la ley de Dios, despues de averla creido, y obedecido, porque antes no ay luz para poder caminar: La ley

Psa. 118. O. 105. y mandamientos de Dios, son como dixo el mismo Profeta Psal. 118. *Luz para los pies, y lumbre para los caminos*: que no puede el alma caminar a Dios; sino lleva por delante la Fe, y Obediēcia de su Ley, y precetos: y en el mismo Psal. dize de si, que en

P. 47. esse camino para Dios, *El modo que tuvo, fue meditar, y contemplar en essos mandamiētos, y ley, donde puso su amor*, y voluntad, y los q̄ por la Caridad abraçò. 2 Y si algū

Idem F. 48. estropieço de inorancia se le ofrecia, *Levātava las manos, y asiendo los mandamientos, que amava cō ellos se alumbrava, y le serviā de luz para exercitarse en la justificacion, y santidad de la misma ley; y dotrina de Iesu Christo*, con q̄ el alma se va acercando mas a Dios: y assi en la licion, y aviso, que aqui va dando a la misma alma, despues que la conoce Christiana, y obediente a los mandamientos de Dios, añade *Et vide*, que en en ellos ponga siempre la vista, con continua meditacion para llegarse a juntar con su Esposo, y Señor a quien ama.

Psa. 44. C. 11. 3 *Et inclina aurem tuam.* Inclina tu oreja, q.d. humilla tu obediencia: la primera señal, que as de dar para hazer demostraciō, q̄ crees los mandamientos, y ley de Dios, los obedeces, y meditas, es la humildad, y desprecio de ti mismo. Todo lo dize el Profeta en el mismo Psal. que poco à hablava: que quando los Principes, y ministros del Demonio mas le perseguian, y afligian, y abatian porque era obediente a los mandamientos de Dios, y cumplia su Ley entonces como siervo bueno se exercitava mas

Psa. 118. C. 24. & 25. * en las virtudes, y Ley de Dios. *Humillose, e inclinose mi anima hasta prostrarse en tierra*, no porque mis adversarios fuessen los que me abatiessen, y humillassen, como con su desprecio pretendian, no; sino *porque medite en tu Ley*, que esso quiere dezir aquella causal *Nam*, y *Et* la causa de averme prostrado hasta el polvo de la tierra fue la meditacion de los mandamientos, que avia recebido de tu mano Dios mio, y *los Consejos tuyos*, que para mi los avia abraçado, *para exercitarme en tu justificacion, y santidad*, y alcançar la Perfecion, que pretendo. Este abatimiento, y humildad es señal de mi obediencia: *Vivificadme segun vuestra palabra*, levantandome de aqui al premio de la vida eterna, que os è pedido, y vos me aveis prometido.

4 Exemplo sea de lo que el Profeta enseña lo que la soberana Profetissa Maria Señora nuestra en su cantico nos dixo: *Quia respexit humilitatem ancillæ suæ: ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes* Lucæ 1. q.d. Aunque es verdad, que el fundamento, sobre que cayo en mi, y se assento la dinidad de ser Madre de Dios, y Bienavēturada entre todas las naciones, fue la Humildad, que mostre, y rendimiento de mi voluntad a la de Dios por la obediencia, quando dixe; *Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum.* Lucæ 1. La razon formal, y color, que Dios mirò en mi obediēcia, fue la Humildad, aquel *Ecce Ancilla*, con que se hermoseò mi alma, y se vistio la Obediencia, y robò el coraçon de Dios, y me le embio del Cielo al suelo encarnando en mis entrañas, y llamandome todas las naciones Bienaventurada: por esse respeto me lo llaman, porque mirò el Señor la umildad de su sierva. Veis ay porq̄ essa es la causa, y razon, porque del polvo de mi umildad me subio a tāta escelēcia, y prerogativa. 5 Esto mismo dize el Profeta al anima obediente, que para q̄ *el Rey, y esposo suyo se agrade su hermosura*, Psa. 44 y la levāte a la dinidad, y estado de Reyna, conviene que juntamente con el credito, y fe que le da a sus palabras de Esposo, y con sentimiento interior, que tiene en su voluntad por la Obediencia, lo manifieste cō la Humildad, inclinando, y humillando essa obediencia, *con inclinar la oreja, y cabeça*, con que se acaba de consumar el matrimonio espiritual entre Christo, y el anima Christiana. 6 Y en el capitulo 4. de los Cantares el mismo Esposo contandole a la Esposa los principios de sus amores, y quādo le robò mas el coraçon en sus desposorios,

Lucæ 1. D. 48.

Lucæ 1. D. 38.

Psa 44. C. 12.

Cant. 4. C. 9. rios, dize: *Heristeme, y robaste mi coraçon hermana, y Esposa mia: heriste mi coraçon cõ uno de tus dos ojos, y con una crineja de tus cabellos.* Los dos ojos del alma son las dos potencias visivas, la espiritual, que es el Entendimiento, y la corporea, que es la Vista de los corporeos ojos: y crineja de cabello en el cuello sinifica la Obediencia, que inclinada la cabeça de la Esposa, se cayo de sobre el cuello, haziendo hermoso movimiento sobre la oreja, que le vio inclinar: y assi quiere dezir el Esposo: Queridissima ermana, y Esposa mia, quando dandome el si baxaste tu cabeça, y inclinaste tu cuello, entonces me robaste el alma con uno de tus dos ojos, que es con la hermosura, y viveza de tu gallardo Entendimiento, acompañado de la Fe, y credito, que diste a mis palabras, y cõ la Humildad, que como crineja se abatio de tu Obediencia, quãdo inclinaste tu oreja, y humillaste tu cuello. Esto fue lo que me agradò sobre manera, y me hizo rendirte el coraçon, y alma.

§. III.

DESNUDA DIOS DE TODA ESTA *hermosura a los que, siguiẽdo su propia voluntad, no lo obedecen (y en especial a los Religiosos) y haze en ellos grande estrago.*

1 De aqui puede entender el Christiano el desagrado grande, que causa a Dios, en que creyendo en el, y aviẽdole dado el si de la Obediencia, no mira, y medita bien esso, que oyò, ni con humildad lo cumple. Oygamos con atencion al Evangelico Profeta, Isaiæ 3. *Porque las hijas de Sion,* las almas hijas de la Iglesia, que recibierõ la Fe, y se obligarõ a la Ley, dando a Dios fe, y palabra como a Esposo, se an entonado, y ensobervecido, *y se passean muy estendido, y levantado su cuello, y andan con sus desonestos ojos guiñando, y haziendo señas a su torpe, y sensual apetito, procurãdole agradar y dar passeos compuestos, y conformes a el.* 2 *Por este desagrado que a su querido Esposo dieron, les raera Dios la cabeça, y desnudara de los cabellos, que tenian, para que queden avergonçadas* (que es gran verguença en una muger) *En aquel dia les quitara Dios el ornato de su calçado, y argenteria, los collares, y cadenas de oro, y pedreria, axorcas y manillas y mitras, y repartidores del rubio cabello, y abraçaderas, y arracadas pomas de olor, y çarcillos, y anillos, y preciosas piedras sobre las frentes pendientes, ricas ropas de vestir, lienços delgados, agujas, espejos, savanas, vendas, y listones, y mantos de soplillo: todo el ornato, y variedad de galas que para el desposorio se pusieron:* que sinifica la interior hermosura del alma cõ la variedad de gracias, y virtudes, con las fimbrias de la belleza, y rectitud de las potencias corporeas, de la manera, que el mismo Profeta Rey la vio adornada, y reverẽciada de las hijas de Tyro, y poderosos de la tierra. Psa. 44. *Con interior gloria, y hermosura, y rodeada de fimbrias, y flocaduras de oro.* 3 Esto dize pues Isaias, que se trocara de manera, que, *Por suave, y deleytoso olor tendra hedor pestilẽcial, y por cinto precioso una soga de esparto, y por el encrespado cabello calva, y por la faxa de grana aspero silicio.* Todo esto es el despojo triste, q̃ Dios hara en el alma sobervia, en la que aviendo recebido Ley, mandamientos, y Consejos de Dios, y deviendo inclinar la cabeça, por la Humildad, para recebirla como suave yugo, no lo hizo assi; sino como indomita y cerril con su sobervia quebrantò las ataduras de su Ley.

Isaiæ 3. C. 16.

Idem cap. 3. usq; in finem cap.

Psa. 44. D. 14. & 15.

4 Grande rigor parecera este! pero mayor, y mas terrible es el que amenaza a los Religiosos, y personas, que tienen mayor noticia de cosas espirituales, y con la obediencia, y sujecion a los Precetos y Consejos no tienen Humildad, nõ dexan su propia voluntad, y siguen y cũplen la de Dios, que les dize, *Oye, cree, obedece, mira, y humilla tu cerviz,* para cumplir tus obligaciones con agrado mio. Fuesse Dios (dize Ieremias ca. 5.) a los Ancianos, y Magnates de su Pueblo, que tenian mayores obligaciones, y sabian la Ley, y tenian noticia de muchas cosas espirituales, por lo que leiã, y oian predicar, para ver si obedecian bien a su voluntad, y guardavan su Ley con la retitud devida. *Pero, dolor grande, que essos, que tenian mayor obligacion a ser buenos obedientes, lo an negado, y viven con mayor dissolucion, que el Pueblo,* y con comun dissolucion, de comun consentimiento se hizierõ a una, *y dando corcobos quebrantaron el yugo de los mandamientos, y precetos, y rompieron las coyundas, y cordeles de sus votos,* con que avian confirmadose en la Ley, y fueron de nuevo atados cõ las leyes de su apetito, y propia voluntad, que es el abuso de los malos Religiosos. Ierem. 5. B. 5.

5 O predicadores! o Religiosos! Matt. 11. *Qualquiera, que tuviere oidos para oir,* Matt. 11 B. 15.

obli-

obligacion de Obediencia para obedecer, Oid, lo que no sin temblor, y miedo de mi cora çon, y confussion de mi cara, os dize el Profeta santo Ezechiel ca. 33. *Si speculator viderit gladium venientem, & non insonuerit buccina, &c. requirã.* Religioso, predicador, o qualquiera de los, a quien Dios â levantado por *Atalaya del Pueblo*, para que cõ tu exemplo, y dotrina le enseñes a huir del cuchillo de la ira de Dios, que amenaza a los quebrantadores de su voluntad, y mandato: tu, a quien mas en especial te dixo Dios, Oye, ve, y obedece, y renuncia tu propia voluntad: tu, que ya lo sabes, y as oido. *Sino quisiste â la voz de mi amenaza alçar a mi la vista; ni tocar la trompeta*, o de oservancia de tu Regla, si eres solo Religioso, o de predicacion y avisos claros, y manifiestos, si eres Predicador tambien; Si baxares la vista a las leyes de la Carne, y del Mundo, y te fueres por tu voluntad, *y dexares ir al pueblo con la suya, pereciendo por ella* cõ el castigo de Dios, *tu quedas atado, y ligado con el pecado*, y voluntad de la Carne, *y pagaras por el pueblo, y llevaras sobre tu cabeça*, pereciendo miserablemente. 6 Por esta misma razon cortarõ los Angeles por medio, y hizieron troços â aquellos dos malditos viejos, q̃ por juezes, y atalayas avia puesto Dios en el Pueblo, quando aviendo ellos levantado falso testimonio a santa Susana, y juzgado mal el Pueblo, condenandola por adultera, lo dexavan engañado: y si quereis ver el origen de su total ruina, mirad lo que el sagrado testo dize. Dan. 13. *Viendo la belleza, y hermosura de Susana se abrasaron en torpe desseo, y se les trocô el sentido*: y aũque Dios les dava vozes: *Audi filia &c.* Oidme a mi que os amenazo de muerte, obedeced mi Ley, alçad los ojos para ver mi voluntad, y no la de vuestro apetito: ellos con todo esso, *Declinaverunt oculos suos: Baxaron los ojos a mirar leyes, y gustos de la Carne, y no vieron el Cielo, ni se acordaron de Dios*: este fue el principio de su desventura, por lo qual quedaron presos, y en cadenas de su torpe amor, y pecado tã pesadas, que agravando sus animas dieron consigo en el despeñadero del Infierno. 7 *Suspirabam ad te Domine* (dixo Agustino) *gravatus, non ferro alieno, sed mea ferrea voluntate. Velle meum tenebat Inimicus, & inde cathenam mihi fecerat, & constrinxerat me.* Suspirava a ti Dios mio (dize el glorioso penitente) agravado, y oprimido, no con el hierro de los yerros agenos; sino con mi voluntad de hierro, por teneria tan errada, pues dexando de mirar a Dios, y poner en su Ley mi amor, y obediencia se la entregue al apetito de mi carne, y enagenando mi volũtad de su legitimo dueño, y Señor, este Tirano hizo della una cadena gruessa, y pesada con que estava ligado, aherrojado, y agravado, que con dificultad grande sali del abismo de miseria, donde me auia traido; y no saliera, si tu no me uvieras dado tu ayuda.

Ezech. 33. B. 6.

Dan. 13. A. 9.

Aug. li. 8 Confess.

8 Parece que vio Agustino una admirable vision que un Autor moderno, docto, y espiritual refiere de una persona de oracion: Dize pues, que le manifesto nuestro Señor la lucha entre la Carne, y el Espiritu desta manera. Vio una bella y hermosa donzella vestida de altissimas ropas, y levantada del suelo, levantado su cuerpo y rostro al Cielo, y a sus pies prostrado en tierra un hombre negro, feo, y abominable, pero atados ambos cada uno por un pie de una gruessa, y pesada cadena: el hombre con ojos alagueños, y de sonriso no dexava de mirar a la donzella, la qual, movida de los importunos ruegos del monstruo, lo mirava de quando en quando, siguiendose de aqui el abatirse cada vez mas, hasta venirle a emparejar los dos: donde con repẽtina furia se levantô el monstruo, y assiendo de la cadena la llevó arrastrando desgreñada, y mal compuesta por peñas, y malos passos, hasta llegar a un altissimo despeñadero, que arrojandose por el dio con la triste dõzella en su profundidad, de la qual no podia salir sino llevandose las uñas, y hiriẽdose pies, y manos en las peñas, y malezas, por donde con mucha dificultad subia, llevando tras si al monstruo: el qual no hazia si subir hasta donde la donzella iva agarrãdo, y luego se dexava colgar arrojandose de golpe, para desasir a la dõzella del puesto que avia ganado, y bolverla al profundo despeñadero.

Luis de la Puente en la guia espiritual tract. 3 cap. 8 §. 2. num. 1.

9 Esta vision esplica, y concuerda con todo lo que avemos dicho de la lucha que el alma tiene en negar, y sujetar su propia voluntad, y apetito, porque aquella donzella es la hija de Sion adereçada y compuesta para esposa de Iesu Christo, levantada de la tierra por aver subido a dinidad de Reyna: el monstruo rendido, y desechado a sus pies, es el Apetito, o propia voluntad, que como enemigo fiero, quãdo el anima se le entre-

entrego la hizo una fuerte cadena de sus culpas, con que la tenia asida, e inclinava a las leyes de pecado: que es lo de Pablo Roma. 7. *Veo una ley en mi cuerpo contraria al Espiritu*, que me tiene asido, y preso para q sirva a la ley del Pecado, que està en mis propios miembros. 10 Estando pues assi el Apetito con esta inferioridad, y sujecion debaxo de la ley de Razón, segun dixo Dios a Cain. Gen. 4. *Que por ser su volũtad libre y superior al apetito de pecar, que estava en su carne le podria sujetar, y rendir debaxo de sus pies*: pero con todo esso por el fomes peccati quedò aquella inclinacion à obedecer a su mismo siervo, y por la uniõ y junta, que siempre tienen: si el alma puesta en esse combate, Dios, que de arriba la llama, y dize: Oye hija, y mirame a mi; y el Apetito, que tambien con ojos amorosos la provoca à que la mire: si mira a Dios va se levantando siempre mas, y rinde mas a su Apetito, pero sino mira al Cielo, ni mira a su ley, ni le inclina el oido de su obediencia, sino como las hijas de Sion mira amorosamente al monstruo, luego se baxa, hasta q̃ el Apetito sube sobre la Razõ, y arrastrando cruelmente de la cadena del Pecado, da con ella en el profundo de la culpa; como los viejos falsos, que no miraron al Cielo, sino a su torpeza de donde no ay salir, sino a Dios misericordia; Y si el alma buelve a gemir, y llorar, y se abraça de los riscos de la Penitencia, sube aunque con dificultad, y ai son los mayores combates de su Adversario, ai los acometimientos, y tentaciones, con que se arroja para bolver la a derribar, y dar en una desesperacion, hasta que vencido de todos sus encuentros buelve a su antiguo estado, y hermosura de la Gracia; pero, si resvala de la Penitẽcia, bolvera a la suma miseria, dõde miserablemente acabe. Y Rabi Samuel citado por el Nebiense Psa. 34. dize casi lo mismo de esta vision, que alma y Apetito son de un vientre, y en toda la vida no se desasen, mas en toda edad, y en todo lugar procura como terrible enemigo despeñar el alma. *Figmentum autem malum* (dize) *natum est cum homine, circuitq; cum eo cunctis diebus suis sicut dictum est* Genesis 8. *Quoniam concupiscentia hominis mala ab adolescentia sua: si tamen invenerit locũ ad præcipitandum eum, quando fuerit ætatis viginti, sive quadraginta, sive septuaginta, sive octoginta annorum præcipitabit eum: Quis igitur inimicus est tibi maior isto.* 11 Para huir pues estos daños, y conservarnos en la alteza de la Gracia, y amistad de Dios conviene renunciemos nuestra propia voluntad, y hollemos y despreciemos nuestro propio apetito, obedezcamos los mandamientos de Dios, y Cõsejos, y meditando en ellos, siempre nos exercitemos con humildad diziendo muchas vezes *Fiat voluntas tua*, No se haga nuestra voluntad, sino la vuestra para que herido el coraçon de la vista de la crineja del cabello de humildad sobre la oreja de la Obediencia, el Rey y Señor nuestro Iesu Christo se agrade de la hermosura de nuestras almas, y las buelva à adornar cõ vestiduras preciosissimas de bodas espirituales, y rendido el enemigo, y rotas sus cadenas. Psa. 115. Digamos con el Profeta: *Rompiste Señor mis cadenas, y ataduras de maldad: a ti sacrificare sacrificio de alabança para siempre jamas, Amen.*

Rom. 7. D. 23. — *Gen. 4. B 7.* — *R. Samuel apud Nebiẽsem in illa verba Psal. 34. Iudica Domine nocẽtes me.* — *Gen. 8. D 21.* — *Psa. 115. B. 17.*

ESORTACION VI.

LA PRONTA, Y PERFETA Obediencia haze renunciar no solo nuestra propia voluntad, pero tambien la de carne, y sangre, y de todo lo que nos puede impedir el cumplimiento de la Divina.

§. I.

ES NECESSARIO EL OLVIDO, y renunciacion de patria, y parentela para seguir al Señor, y cumplir su Voluntad. Pruevase con una admirable dotrina del Evangelio.

1 NO pudimos concluir en la esortacion passada el lugar que propusimos del Psal. 44. y assi aviendo tratado. *Audi filia, & vide, & inclina aurẽ tuam*, que dize principio de la perfeta Obediencia en renunciar nuestra propia voluntad, y rendir el feo, y abominable enemigo del Apetito sensual, a quien rendida, y encadenada la voluntad se llama propia voluntad, agenada, y suelta de la de Dios, a quien por los precetos, y cõsejos devemos estar sujetos, y obedientes, prosigue el Profeta diziendo, *Et obliviscere populum tuum, & domum*

Psal. 44. C. 11.

domum Patris tui: que es tanto como dezir: Olvida las cosas, que en el Mũdo te son mas propias, y conjuntas, no hagas la volũtad del Mundo, ni le obedezcas sus leyes, ni consejos. Porque poco le aprovecha al otro, q̃ contra su voluntad venga en hazer la de su amigo, y desordenadamente le acõpañe, y obedezca, pues aunque renuncia su voluntad, y dize: Sabe Dios, quan poco gusto tengo en esto, no alcança ai la virtud de la Obediencia, sino va encaminada a la de Dios, para que ella se cumpla, y obedezca en todo. 2 Cõviene Cristianas almas en fe de hijos de tã buẽ Padre como es Dios, y esposas de tan escelẽte Esposo como Iesu Cristo, q̃ oido el decreto de su voluntad le obedezcais, dexãdo por el, y olvidãdo vuestra tierra, y natural, la casa de vr̃o padre carnal con toda su familia; madre, hermanos, y hermanas, y toda la parentela del primero Adã: no ay q̃ obedecer en esso los cõsejos de padres, ni parientes, q̃ como amigos, y parientes de carne, y sangre, y cõpañeros del enemigo, que dexais rendido en vuestra carne, son enemigos del espiritu, y si su parecer seguis no perseverareis en la Penitencia, y mortificacion, y seguimiẽto de los divinos Cõsejos, ni os conservareis en la perfecion Cristiana, ni llegareis a la union con Iesu Cristo: y como enemigos vuestros (pues tanto bien os impiden) *Et inimici hominis domestici eius* Matt. 10. os haran con su familiaridad, y domestico trato, que apartadas mas de vuestro Esposo os bolvais a tras, y desandeis lo andado, travãdo de nuevo treguas con vuestra carne, y voluntad, a quien aveis renunciado, y negado la obediencia. No los padres, no los amigos, y pariẽtes, ni las riquezas de la tierra merecen, que el que sigue a Iesu Cristo, y busca hazer perfetamente su voluntad, los ame y abrace; sino todo se deve renunciar, y de todo nos devemos olvidar.

Matt. 10. D. 86.

3 La misma dotrina (al fin dictada por un mismo espiritu en el Profeta, y en Cristo) nos enseñò Cristo Redentor, y maestro nuestro por san Lucas cap. 9. Hallaronse tres desseosos de la perfecion de Christo, y que se ofrecian a ir en seguimiento suyo: llega el primero, que fue un hombre principal, y de cuenta, un Escriba, y dizele a Cristo: *Irè Señor de muy buena gana por dõ de quisieredes llevarme*: y como este llegasse como advierte Teofilato, con mala intẽcion, (no por seguir la aspereza, que Cristo enseñava; sino para gozar del aplauso, q̃ donde quiera que iva le hazian, y de los regalos, y presentes que le ofrecian, con que el podria rehazerse y ser rico) Cristo Redentor nuestro entendiole los pensamientos, y respondiole al nuevo dicipulo, que tanto gusto mostrava de la dotrina de Cristo. Matt. 8. *Las zorrillas en el campo tienen sus madrigueras, y guarida cierta, y los paxaros sus nidos; emperò el Hijo del hombre no tiene dõde pueda reclinar su cabeça.* 4 Dos esplicaciones: la primera; q̃ siendo Cristo tan pobre, y menesteroso, que aũ una almohada, en q̃ reclinar la cabeça no tenia, no le venia su cõpañia aproposito, del dicipulo, pues queria riquezas, y estimaciones del Mũdo, cuyo olvido, y desprecio predicava su Magestad, y assi se fue, y dexò a Cristo: la segũda, q̃ quantas riquezas, y grandezas ay en el mundo, aunque sea todo el mundo entero, no es suficiente para el hõbre, ni le puede servir aun de almohada, por averle criado Dios para los altos alcaçares, y palacios Reales del Cielo; los animales irracionales, o los hõbres, q̃ en sus costũbres imitan, essos si, buscã aqui casa, y guarida: Por lo qual el dicipulo de Cristo deve olvidar todas las cosas, y moradas de la tierra, y renũciar todos essos bienes para seguir a Cristo. 5 Viẽdo pues Cristo, q̃ su nuevo dicipulo no gustò desta dotrina, y se fue, buelvese a otro dicipulo (q̃ segun S. Clemẽte Alexãdrino fue S. Felipe, ò segun Tertuliano fue S. Mateo) y dixole: *Sequere me*: Ea vos dicipulo mio, q̃ ya se, que me quereis ofrecer vuestra persona seguidme a mi. Pero el dicipulo admitio el embite (aunq̃ dilatãdolo para despues de aver cõcluido cõ algunas obligaciones) dixo: *Biẽ estoi cõ esso Señor, pero mi padre es muerto, y no sera biẽ q̃ tã presto le olvide: dadme icẽcia para q̃ vaya primero a enterrarlo*, q̃ luego os seguire: *Dexate aora desso* (dixo Chr̃o) *no te acuerdes de tu padre, cõviene q̃ para seguirme a mi lo olvides: allà los muertos se lo ayã cõ los muertos, ellos los enterrarã.* 6 O q̃ rigurosa dotrina es essa Señor, y q̃ dificultosa de entender! no es obra đ misericordia enterrar los muertos? y obra de piedad en ser padre? No es mãdamiẽto de ley Natural, y Divina hõrar a los padres? pues com[o] aora lo prohibis, y dexais essa obligaciõ para los muertos? Esso es hablar con los muertos, q̃ siẽdolo no puedẽ exercitar essas acciones.

*** Lucæ G. 57. & ** Matt. 8. C. 19. Theophil.*

*Matth. 8. C. 20. & ** Lucæ 9. G. 58. ***

*Clemens Alexãd. & S. Tertulli. Lucæ 9. G. 59 & ** Matt. 8. C. 22. ** Lucæ. 9. G. 59. ** Ibidem G. 60.*

7 Aora notad: Bien es verdad, q̃ enterrar

los muertos es obra buena,pero mal orde nada es mala,y reprehensible. Poner en esso solo el fin,y anteponerlo a Dios es peca do,y Dios no lo quiere, sino lo permite, y los Gentiles que hazen esso por titulo de obligaciones de sus ritos, y supersticiones, son muertos,porque estan en pecado,y de sordenadamēte hazen esso. 1. Timo. 5. *Quãto tiempo la viuda, a quien por su estado es prohibido deleite de la carne,le tuviere* (dize Pablo) *aunque parece vivir,ya està muerta:* y Saul,aunque Acto. 13. se dize, que era de quarenta años,y reynò veinte,con todo esso 1. Reg. 13. se dize,que *Saul filius erat unius anni cum regnare cepisset*,y que *Regnavit duobus annis in Israel.* Porque a la verdad essos tres años,que Saul sirvio a Dios, essos vivio, que quando no le servia deviase contar entre los muertos. Exemplo de Barlaan,que dixo a Iosafat siendo de mas de 70. años que su edad era de 45. *Nullo modo a me in mensura cōputantur anni, quot quot in vanitate Mundi expensi sunt. Quod autem vivo,in fide vivo Filij Dei. Hos merito & annos vitæ,& salutis dies vocabo.*

1. Tim. 5. A.6. * — Actor. 13 C.21. — 1. Reg. 13 A.1. * — S. Ioã. Damasc. in historia Barlaan.

8 Ya serà facil la inteligencia delas palabras de Christo. Dexa, que los, que estan muertos en pecado entierren a los naturalmente muertos,segun sus ritos, y ceremonias,que aunque yo permito esso como tu dizes. *Permite primum*,y que no por mi, sino por sus supersticiones lo hagan,para cō mis dicipulos quiero,que entierrē los muertos,y honren a sus padres, y quien cumple este mi preceto, y consejo no á de ser dexandome a mi,sino siguiendome primero:aquel *primum*,à de ser,no para los muertos,sino para mi que soy Dios,y quando se uvieren de enterrar sea por amor de mi, y de essa manera serà obra de vivos bien ordenada,y agradable a los ojos de mi Padre.

9 Llega finalmente otro dicipulo a Cristo:oyo tratar de muertos,y acogiose a los vivos: *De buena gana* (dize) *te seguire Señor,pero mis padres,y toda la gente de mi casa no estan muertos, sino vivos: permiteme pues que primero vaya a ellos,y les de cuēta de mi buen proposito.* Respondele Christo a esta peticion (semejante a la que Eliseo hizo a su maestro Elias. 3. Reg. 19. pidiendole licencia para primero despedirse de sus padres) O, q̃ poca atenciō aveis tenido a la dotrina,q̃ è enseñado a vuestros cōdicipulos,q̃ no està el punto dela dificultad en q̃ los padres y pariētes estē vivos, o muertos,no,pues mi preceto a todos,y en qualquiera tiēpo māda hōrar; sino el gaçafatō està,en dezir: *Permitte primū*, en anteponerlos a ellos a mi,y renūciar en ellos vuestra volūtad,pidiendoles parecer: no aveis de seguir el suyo,sino el mio,no aveis de seguir su volūtad,y consejo,q̃ como pariētes del Mūdo,cō el amor de carne,y sangre,os prevertirā del buē proposito, y os q̃dareis frustrados del Reyno delos cielos, sobre q̃ es todo nuestro negocio.

** Luca 9,G. 61. — 3. Reg 19 C.20.

10 Y si por aq̃lla semejança de los muertos no lo entēdistes, por otra lo declararè. *Assi como el que echa mano al arado,y buelve la cara atras,no haze buena lavor,ni cultiva biē la tierra,para cōger despues el fruto,que pretende,assi si vos q̃ me aveis comēçado a seguir,y arar cōla penitēcia,y desprecio del Mundo,si bolveis atras, si os acordais, de los regalos de vuestra casa y quereis cōsultar mis cosas cō los pariētes carnales, no sois mercader del Reyno de Dios*,es menester,q̃ renuncieis no solo vr̃a volūtad (y q̃ esta no la pōgais en los bienes tēporales de la tierra, q̃ renunciais) sino q̃ tābien *renūcieis a vuestros propios padres,y hermanos,casa,y familia*,y no cūplais su volūtad,y gusto,sino el mio,y por esso os enseño a q̃ digais à vuestro padre Dios a quien pedistis el Reino, *Fiat volūtas tua*, hagase Señor,y cūplase,no la volūtad mia propia, no la de mi apetito, e inclinacion,no la de mis padres,y ermanos,no la de todo el mūdo;sino sola la vr̃a.

** Luca 9.G.61.

§. II.

DECLARASE EN QVE SENTIdo devemos aborrecer padres, y parentela carnal,y reconocer la espiritual en el cumplimiento de la Divina voluntad.

1 DEvemos Cristianas almas,los q̃ pretēdemos la uniō cō Cristo,y seguir su derrota,renuciar,y negar la volūtad,y dexar rēdidos,y olvidados,no solo a nosotros mismos,no haziēdo la volūtad de la carne,pero tābiē padres,ermanos,pariētes,amigos,y haziēda:todo lo devemos renūciar,y olvidar,para no apartarnos de IesuCristo,q̃ assi nos lo enseña,y māda:y adelāte hablò mas generalmēte, y con mayor claridad,resolviēdose en dezir: *Todos los q̃ quisieren ser mis dicipulos,y seguirme, tēgā por sin duda,q̃ ninguno lo serà,miētras tuviere amistad,y quisiere cūplir la volūtad de su padre carnal,de su madre,de su muger,de los hijos,de los ermanos,y ermanas,y aun la propia suya*: todo esto es menester renūciar,y dexar,para cūplir la voluntad de Dios.

** Luca 14.F.26 & Matt. 10.D.37 sub aliis verbis.

El

2 El glorioso Apostol Pablo nos dio exẽplo en si del cumplimiento desta Obediencia, como para tenerla mejor, y cũplir mas bien la voluntad de Iesu Christo, que le llamava, lo renũcio todo, y lo dexo. Ad Gal. 1 *Luego* (dize) *al punto, que se me fue hecho el mandamiento, no consenti con el cõsejo de carne, y sangre, renuncielo todo: ni aun quise bolver a Ierusalem à mis antecessores Apostoles, porque era superfluo su consejo, y consulta el dia, que sabia la voluntad de Dios, q̃ me mandava seguirle, y obedecerle, exercitando mi larga predicacion en Arabia.* 3 Esto es aborrecer, y renunciar carne, y sangre, no obedecerlos en aquello, que puede estorvar nuestra pronta obediencia a Dios, y retardar su seguimiento, que aũque sean padres y hermanos, aunque sean unos Apostoles, no los avemos de anteponer al llamamiento de Iesu Cristo, sino en prontitud obedecerle, y dexarlos como a enemigos, y contrarios. *Vt eos* (dize san Gregorio) *qui nobis carnis cognatione coniuncti sunt, &, quos proximos novimus, diligamus, &, quos adversarios in via Dei patimur, odiendo, & fugiendo, nesciamus.* Respondiendo el glorioso Pontifice, y Dotor Gregorio à aquella dificultad, que poco à tocamos, de como siendo mandamiento de Dios el amar los padres, y honrarlos, aora los manda aborrecer? Mandanos (dize) Dios que amemos a los parientes, y proximos en quanto no nos apartaren de Dios; pero que si en algo nos contradizen, o estorvan el camino, que devemos hazer en seguimiẽto de Dios los aborrezcamos, los huigamos, y olvidados de nosotros no los conozcamos.

Ad Gala. 1. C. 16.

S. Greg homi 37 in Evange.

4 Christo Redentor nuestro nos manda renunciar los padres, y olvidar parientes, y amigos, y no quiere, q̃ nos quedemos huerfanos, sino que *aquellos sean nuestro padre, y madre, hermano, y hermana, que juntamente con nosotros hizieren la voluntad de Dios, q̃ està en los cielos:* los que no nos contradixeren la prõta Obediencia, q̃ a nuestro Padre Dios en su vocaciõ devemos prestar: essos son padres, y pariẽtes, a quiẽ devemos reconocer, y de q̃ nos devemos estimar. *Aquel ten por padre* (dize S. Ioã Clymaco) *q̃ puede, y quiere trabajar cõtigo, y ayudarte à descargar la carga de tus pecados: tu madre sea la compunciõ, la qual te lave de las mãzillas del anima: tu hermano sea el q̃ juntamente cõtigo trabaja, y pelea en el camino del Cielo, tu muger, y cõpañera, que de ti nunca se aparte, sea la memoria de la muerte, y tus hijos muy amados sean los gemidos de tu coraçon, y tu siervo sea tu cuerpo, y tus amigos sean los santos Angeles, q̃ a la ora de la muerte te procuraran ayudar, si aora los hazes amigos, y familiares tuyos: esta es la generaciõ espiritual de los que buscan a Dios.* Toda esta parẽtela ayuda à hazer, y cũplir la volũtad de Dios, y facilitan la renunciacion de toda carne, y sangre, y del Mundo enemigo nuestro tambien, y del estorvo del camino de la Perfecion en seguimiento, è imitacion de Iesu Christo.

Matth. 12. D. 49 & 50.

S. Ioã. Clymacus gradu 3.

§. III.

SIENTE EL MUNDO, Y SUS SEquaces, q̃ el Iusto los renuncie, y por esso lo persiguen, permitiendolo Dios assi; para mayor consuelo, y provecho suyo.

1 NO puede ser menos, sino q̃ al despedirse el Iusto del Mundo, dexandolo tan despreciado à de hazer su sentimiento, y perseguir, y aborrecer à quien assi lo dexa. Y esta no es señal para tenerla en poco; sino de mucha cudicia para dessear, y estimar: pues por ella se puede colegir llanamẽte, q̃ el q̃ assi renuncia es de la parte de Dios, hijo suyo, y escogido para su Reyno. Luego se levãtã cõtra el Iusto alborotos, y calunias; luego se siguẽ persecuciones, y aborrecimientos.

2 Pronostico fue este, q̃ Cristo R. N. en aquel escelentissimo sermon, q̃ predicò despues de la instituciõ del santissimo Sacramento, dixo a sus dicipulos. Quando renunciaredes el Mũdo, y sus põpas, quãdo os enagenaredes de su poder, y no quisieredes seguir sus consejos, y pareçer, ya os dexara de amar, porq̃ el no ama, sino a los q̃ le amã, ya os començara a perseguir. Buena señal, buena, q̃ *ya no sereis del Mũdo, quãdo el Mundo os aborreciere, y persiguiere; sino de mi parte sereis, pues yo os escogi, llamè, y saquè del medio de las vanidades del Mundo, y por esso como el Mũdo a mi me aborrece, os aborrece tãbien a vosotros.* 3 El Cristiano, q̃ à propuesto seguir el camino de la Perfeciõ, y renũciar las cosas del Mũdo, del Demonio, y de su propia Carne, y va prosiguiẽdo su espiritual milicia, la señal mas cierta q̃ à de tener para saber, si de veras es del vãdo de N. Señor, es verse perseguido de sus enemigos, q̃ el Mũdo se levãte, dãdole encara cõ las cosas de virtud, teniendolas por afrentosas, q̃ desprecie el mismo Mundo las mortificaciones, y recogimiẽto, q̃ el Demonio ande con variedad de quimeras, represenca

Ioan. 15. C. 19.

sentando las abominaciones passadas, para desconfiar de alcaçar el perdon; o facilitar las; como que ya sean perdonadas, y que no aya necessidad de hazer por ellas mas peni tencia, para que assi el soldado Cristiano se asegure, y descuidado en su camino buel va a ser salteado, y preso por sus enemigos; que la misma carne incite a torpezas, y sen sualidades, que apetezca importunamente derribar al continente. Esto es buena se-ñal, es señal, q̃ pues essa guerra contra vos se à levantado, que ya os reconocen por e-nemigo, y os temen, y aborrecen, y preten den derribaros: las quales persecuciones bien sabeis os faltavan antes que aprehen-dierades el camino de Perfecion, quando gozauais la engañosa, y aparẽte paz del mũ do. 4 Y los que desta verdad an tenido lũ bre, y conocimiento, no solo al dexar el Mũ do, no an sentido la amarga, y desabrida des pedida, y renunciacion, pero como dulces
Nos su-pra exh.4 §.3. y suaves mantenimiẽtos para llegar a Cris to los an amado, y estimado como ya arri-ba tocamos. 5 Empero los q̃ ni an esperi mentado estas cosas, ni saben, ni tienen co nocimiento dellas, huyen estos encuẽtros. Y si tienen dentro alguna centella de amor de Dios, y pretenden buscarle, y huyen los torvellinos del Mũdo, porque no se la apa guen, teniendo por prudencia conservarse en su primera opinion de placenteros y tẽ porales acudiendo de secreto a sus exerci-cios santos. Engañanse sin genero de duda: porque dize el Espiritu santo, Iacob. 4.
Iacob. 4. B. 4. *Qualquiera que quisiere complazer al Mũdo, à necessariamente de desagradar, y enojar a Dios*, y esse poquito de amor de Dios, que tenian huyendo las persecuciones, y afren-tas del mundo se apagara, y acabara.

6 Quando Dios permite, que vuestros e nemigos se levanten contra vos, y os persi gan, desprecien, y mofen, roben, y quitẽ ha zienda, y honra, y salud, no ordena Dios es-sos trabajos para vuestra aflicion, y descõ-suelo, sino para que afligido, y combatido en los temporales, y esteriores bienes inte riormente crezca en vos el fuego de amor de Dios, y con mas presteza, y velocidad
Cóparaciõ prosigais vuestro camino. El vapor terres-tre, q̃ de la tierra se va poco a poco levãtã do, quãdo el Sol cõ su virtud la toca, llegã do a la region de las nubes, no porq̃ las nu-bes lo encierrẽ, y cõ porfiada guerra, y coli siõ le cõbatan, le apagan el minimo fuego, cõ cuya virtud subio de la tierra; pero essa agitaciõ, y cõbate sirve de que se enciẽdã mas, y fortalezca đ manera, q̃ salga libre, ya no como sutil vapor; sino un duro rayo, q̃ rõpe, no solamẽte las nubes, q̃ le cõbatian, pero cõ velocissimo movimiẽto se dispa-ra con tal impetu, q̃ no ai torre, ni muralla fuerte, q̃ lo pueda resistir, todo lo derriba, y asuela, al fin como rayo, q̃ es. Y si las nubes fuerã capaces de admiraciõ dixeran: Pues como! aq̃l sutil vapor, aq̃l poquillo de aire, q̃ por nada lo juzgavamos, à fortalezidose demanera, q̃ à convertidose en un fortissi-mo, y solidissimo rayo! 7 Esso podemos dezir, le passa al Iusto, quãdo herido del ra yo de la Divina inspiraciõ è influencia del Divino Sol de justicia Iesu Cristo se levan ta dela tierra como vapor, terrestre, humil de, y al parecer del Mũdo de no mas peso, y estimaciõ, q̃ un vapor, q̃ luego se desvane ce: levantanse luego las persecuciones, y a-fliciones, las contradiciones, y males, q̃ el Mũdo les pretende hazer, andã el ruido de los truenos de murmuraciones, y detraccio nes, cuya voz corre todo el mũdo, infaman do al Iusto de insensato, y desatinado, de hi pocrita, y desvariado. Pero como enesse hu milde traje del Iusto, y en aq̃lla mortifica-ciõ, y aparẽcia de desprecio, q̃ mostrava, se encierra vapor, no de ayre solamente; sino de tierra por su Humildad, y cõ el calor de amor de Dios, quãto crece el cõbate de a-fuera, tãto mas se aumenta la virtud de adẽ tro, y se vã fraguando en tan solidos rayos, y tan fuertes, q̃ rompen con todas las vani dades del Mundo; y como rayos derriban las torres de las imaginaciones de los hõ-bres, y cõ velocidad estraña, y admiracion de todos los mundanos llegã al lado de le su Cristo, cuyo desengaño tendrãn, quãdo en la cuenta estrecha vean el engaño en q̃ en el Mundo ellos vivieron. 8 *Nos insen sati* (dirãn) *vitam illorum æstimabamus insã niam, &c.* Sapiæ. cap. 5. No pensavan, que avia mas que la guerra, y combate este-rior, no sabian lo que passava dẽtro del Ius to, juzgavan su fin por afrentoso, e infame, pareciales era locura; pero llegados de cer ca en tiẽpo, q̃ como dize S. Pablo: *No avrã obra ni oculto pensamiento de nuestro cora-çon, q̃ alli no salga a plaça, y lo conozcã todos buenos, y malos.* 9 Entõces dirã lo q̃ dixe ra un hombre, que nuevamente viniesse al mundo, y la primera vez, que viesse bai-lar, y dançar fuesse desde lexos, diria sin duda, viendo los saltos, y movimientos, que

Sapient. 5. A. 5. *1 Cor. 4. C. 15.* *Cõparaciõ*

que hazen los que baylan, que son locos, y disparatados: pero si se llegasse mas de cerca, y oyesse el golpe, y concierto de la musica e istrumentos, y la correspondencia de aquellos movimientos, diria: yo era el disparatado, y sin seso, que esto juzgava por locura, pues no lo es sino concertado movimiento de mucho gusto, y agrado.

10 Asi los mundanos, que consideran en los Iustos aquellas sumissiones, y humillaciones de humildad, y desprecio de si mismos, aquella continua persecucion, y corrimiento, que traian en el mundo, conociendo la consonancia, y compas que tenian con los mandamientos, y voluntad de Dios, y los pensamientos, y virtud, que dẽtro en lo interior se iva fabricando, y soldãdo, diran: *Nosotros eramos los necios, que estos son los cuerdos, y acertados, y assi ellos se pueden contar con los del numero entre los hijos de Dios escogidos, y predestinados para santos*, y nosotros escluidos, y reprobados de la felice y bienaventurada compañia de los hijos de Dios, quedandonos para necios, y desatinados con perpetua confusiõ, y condenacion.

11 De aqui se colige, y puede averiguar la causa de que algunos comiençan el camino de la virtud, y pretenden hazer la voluntad de Dios, y quando veẽ los sentimiẽtos, y movimientos del mundo, se turban, y acobardan, se rinden, y averguençan por no desagradar al mundo, y dar que dezir. El daño destos està, en que no renunciarõ verdaderamente su propia voluntad, y assi vienen en la del Mundo: aprehendieron camino de Perfecion, no porque siguiessen el cõsejo de Dios; sino por su solo parecer, donde, assi como uvo propia voluntad, tuvo tã bien cabida el viento de la vanagloria, y presuncion; de donde quando acudierõ las demas nubes del siglo, y viendole color de humildad, y mortificacion le combatierõ a pocos embites se les rindieron, y hizieron su voluntad, porque como no encerravan en si amor de Dios, ni humildad, sino ayre de vanagloria, desvaneciose toda la virtud, que mostravan, y vinieron a hazer la voluntad, no de Dios; sino del mundo, haziendose a sus leyes, y consejos.

12 Concluyamos este discurso, y esortacion, con aquel lugar de la Sabiduria. Sap. 3. *El fuego, q̃ se enciẽde*, y las llamas de murmuraciones, persecuciones, y contradiciones, que en el Mundo se levantan, quando uno lo renuncia, y se quiere passar a Iesu Christo, *es una hornaza de platero, donde haze Dios la prueva*: si en ella entrã las pajas, que son los aparentes en virtud llenos de vanidad, y desvanecidos en sus malos fines, luego son abrasados, y consumidos, pereceẽ en los trabajos, y persecuciones; pero si entran en essas llamas, y fuego, *los verdaderos amigos de Dios, como tienen en sus almas el oro fino de la Caridad, quedan refinados, y passados por crysol, de que recibe Dios agradable sacrificio, y a su tiempo les guardara el respeto: O (como dize el testo) serà su respeto*, los defendera, y guardara. 13 Assi como en el Mundo llamais respeto de una dama al que riñe sus pendencias, la ampara, y favorece: assi en el dia del Iuyzio serà Dios el respetó de los Iustos, que los amparara, y defendera de las calunias de los Demonios acusantes, y a los que en esta vida los agraviaron e injuriaron los perseguira el mismo Dios asolara, y destruira eternalmente en las horrendas penas del Infierno, porque persiguieron en esta vida a los buenos. Librenos Dios de tales castigos, y denos su gracia, para que la renunciaciõ nuestra sea perfeta, y por ella el mismo Dios nos defienda, y de los soberanos premios, y felicidad eterna, Amen.

Sapiẽ 3. A. 6. — Cõparaciõ.

ESORTACION VII.

DEVEMOS DISPONER bien nuestro coraçon, para que se haga en nosotros su Voluntad, y en todo acontecimiẽto nos conformemos con ella.

§. I.

EN LA VOLUNTAD BIEN DISpuesta para obedecer se imprime, y estãpa la voluntad de Dios.

1 O Dichosa alma la q̃ a tal pũto de Obediẽcia ya àllegado, q̃ enagenada desu propia volũtad, y de la del Mũdo, y Demonio, renunciadas ya todas essas volũtades, se ofrece ya su coraçõ dispuesto para q̃ en el aya perfeta cõformidad cõ la volũtad de Dios! Ella sola sea la q̃ se imprima, y estãpe en el coraçon del hõbre, y pueda ya dezir con el Profeta: *Ya mi coraçõ està apercebido Señor, ya està aparejado como la cera para el sello, para q̃ vos os imprimais en el*: y de todo punto como el sello, y sellado son conformes, y ajustados, assi lo estè mi

Psa. 56. B. 8.

coraçon à vuestra voluntad: ya està apercebido, y dispuesto con la renunciacion, y olvido, que me pediaeis de mi tierra, y de la casa de mi padre: solo falta, que vos os imprimais en mi, y en mi no aya, ni se conozca otra voluntad, q̃ la vuestra. 2 El Profeta santo Isaias cap. 62. no pudiẽdo tener encerrada la buena nueva, que se le avia revelado para la Iglesia, vino (entre otros beneficios, q̃ Iesu Cristo Redentor nuestro le avia de traer) a dezir, q̃ tendria un nombre *Quod os Domini nominabit*: Vn nombre eterno (como entiende Ruperto) que dure para siẽpre, y se remate en corona de gloria. *No te llamaras mas la desamparada de Dios*, que esse es nõbre viejo del viejo Adã; sino nõbre nuevo del nuevo Adam Iesu Christo, que à de durar para siempre. *Tu nombre serà de aqui adelante: Mi voluntad en ella*, dize la Interlineal, *Hæc est quæ voluntatem Dei facit*: esta es la q̃ haze la voluntad de Dios: por imposicion, y dotrina de Iesu Christo serà el nõbre de su Iglesia: Esta es en quien se haze la volũtad de Dios. 3 Y es asi, q̃ Christo Redẽtor nuestro en esta Tercera peticiõ nos enseña a pedir este nõbre, q̃ es nuevo, y eterno, diziendo, q̃ digamos: *Hagase Señor tu voluntad, asi como en el Cielo, de essa manera en la tierra*: En el Cielo hazen los Bienaventurados la voluntad de Dios eternalmente, que nunca dexaran de hazerla; asi pues Señor hagamos los hombres en la tierra tu voluntad, y sea esse nuestro nombre eterno, para que no la dexemos jamas de hazer; sino essa continuemos, no solo el tiempo de nuestra vida, pero en ella nos coja la muerte, para q̃ cõtinuemos con los Bienaventurados eternalmente cũplirla, como ellos la cũplen, q̃ es no apartandola un punto de vos. Porque asi como todo su fin es conoceros, y en esse conocimiẽto no se puede representar razon alguna, para apartar de vos su volũtad, y amor: de essa manera nosotros nunca entendamos, ni conozcamos otra cosa, sino a vos, paraq̃ de vos no apartemos nuestra voluntad: y asi como en el Cielo (dize Tertuliano) ay perpetua cõformidad cõ vuestra voluntad, q̃ en ninguna cosa salen della, asi aca en la tierra tẽgamos perpetua cõformidad en lo prospero, y adverso, y podamos dezir como el santo Iob, quando mas adversidades tẽgamos, mas trabajos y persecuciones. Iob c. 1. *El Señor de su libre volũtad nos dio las pujãças, bienes, y prosperida*

Isaiæ 62. A. 2.
Rupertus
Vers. 4.
Glos. Interl.
Tertullianus.
Iob. cap. 1 D. 21.

des; y el Señor con essa misma volũtad nos las à quitado, y embiado trabajos, y permitido persecuciones, pues se hizo su volũtad, y quiere q̃ esse sea nõbre nuestro, el suyo sea bendito para siẽpre jamas: Hagase su voluntad, q̃ nuestra obligacion es obedecerla, y cõformarnos con ella. 4 *Ante quam* (dize Ruperto sobre el lugar citado de Isaias) *deleatur parẽtũ tuorũ in obediẽtia, non potes vocari, volũtas mea in ea, sed per obedientiam patris tui hominis Iesu Christi fiet, ut recte voceris, volũtas mea in ea.* Este celeberrimo nõbre de hazerse la volũtad de Dios en nosotros es nõbre de obediẽcia, y no le podemos alcãçar, hasta q̃ se borre la inobediencia de nuestro primero Padre. El qual pospuesta la obediẽcia, q̃ Dios le impuso cõ el preceto de no comer la fruta del mãçano, hizo la voluntad del Demonio, y de su muger, q̃ le acõsejò, lo q̃ no le estava biẽ: quando esta obediẽcia se aya renũciado, y borrado, quãdo el hõbre uviere dexado al mundo, y al Demonio, ya su propia volũtad del sensual apetito, a quiẽ antes obedecia, entõces, y no antes se podra dezir, q̃ su nõbre es: La volũtad de Dios se haze en el: y quando uviere aprẽdido de su Padre, y Maestro Iesu Cristo la obediẽcia, q̃ el enseñò, q̃ es, dexados padres, y parientes, casa, y familia, Mũdo &c. seguirle è imitarle, entõces avra buena disposiciõ, para q̃ el hombre aya alcançado el perfeto nombre de obediente, y se pueda dezir: la voluntad de Dios en el. 5 Nota Fereiro sobre el mismo lugar de Isaias, q̃ el Hebreo dize, *Perforabit, seu excavabit*: pũçarà, o cavarà, q̃ para aver Dios de assentar, y estãpar el sello de la obediencia, y nõbre de su volũtad en la nuestra, punça primero, y cava nuestro coraçõ con espinos de penitẽcia, y mortificaciõ, afliciones y tribulaciones, que es lo que ya dexamos dicho, el sentimiento, cõtradiciones, y afliciones, q̃ el Iusto padece al despedirse del mundo, y renunciarle, junto con su propia voluntad &c. desta manera, quando el coraçõ estuviere bien punçado, y herido con estos sentimiẽtos, y cõtriciõ delos pecados, se assentara el nõbre sobre essas cavaduras, y agujeros, para q̃ sea nõbre de sinzel, y talla, que no se pueda borrar para siempre jamas, q̃ sea nombre eterno, y que asi como las letras hechas en el rostro del esclavo, punçadas, y heridas primero sus carnes son perpetuas, que no se pueden borrar, assi este nombre, de q̃ se haga en nosotros la vo-

Rup li. 2. in Isaiam cap. 17.
Fereirus
Cõparacion

la voluntad de Dios, de tal manera asiente, y se estampe en nuestros coraçones, que no se pueda borrar, y sea señal que somos no solamente obediẽtes, pero esclavos, como la perfetissima obediente Maria Señora nuestra se mostró dispuesta, quando dixo. Lucæ cap. 1. *No quiero llevar adelante mi propia voluntad, pues soy sierva, y esclava del Señor: por lo qual hagase en mi su voluntad segun, y como lo mandare*, que la mia es conforme a la suya, y è professado serle siempre muy obediente.

Lucæ c. 1. D. 38.

§. II.

MUY AGRADABLE ES A Dios la voluntad bien dispuesta, que se le ofrece en sacrificio.

S. Gertr. lib. 4. insinuationũ divinæ pietatis cap. 3.

1 LA escelentissima virgen santa Gertrudes maestra de perfecion, y espiritu, vio una noche del Nacimiento de nuestro Salvador en Maitines, al tiempo que las monjas cantavan el setimo responso *Verbum caro &c.* que la Virgen, y Madre de Dios hermoseada con gracia de Madre, y Virgen, fue abraçando por su orden las Religiosas todas, que estavan en el coro, y ciñendolas apretada, tierna, y amorosamẽte con sus virginales braços, imprimio en las animas de cada una el niño Iesus ternezico, reziẽ nacido, hermosissimo mas que todos los hijos de los hõbres, pero con diferencia: porque teniendole todas asido con las manos del alma, unas le tenian la cabecita con mucho recato bien acomodada; y otras descuidandose alguna cosa, no estando con la cautela que las otras, colgava la cabeça del niño, y se caia desacomodada. Por lo qual entendio, que aquellas personas, que libremente ofrecen a Dios su voluntad, para que della haga quãto quisiere, estas acomodan al niño Iesus tal cabecera, y reclinatorio, que su cabeça està con descanso; empero aquellas, cuya voluntad en algunas cosas era torcida, imperfeta, y no en todo, y por todo ajustada a la de Dios permiten que la cabeça del niño estè algo desacomodada. 2 Conviene pues almas Cristianas, que, si la disposicion para que el dulce, y amantissimo Iesu Christo se imprima en nuestras almas es desasir nuestra voluntad, no solo de nuestra propiedad, sino tambien de la del Mundo, y Demonio, que nada de lo visible, e invisible sea poderoso à retraerla a si, sino que toda ella humilde, y obediente la entreguemos en las manos de Iesu Christo, que sea en todo, y por todo hechura de sus manos conforme a su voluntad, y beneplacito: q̃ la entreguemos asi, que la ofrezcamos asi, pues serà descanso, y reposo del mismo IesuChristo: y mas agradable sacrificio, q̃ el de Abel, pues en aquel sacrificio solo puso Dios los ojos, y lo mirò cõ agrado, pero aqui si perfetamente le obedecemos, y hazemos entrega de toda nuestra voluntad, hara en ella una blãda y regalada cama, en que estè reclinado muy a su gusto, y contento. 3 Mas agradable sacrificio serà este q̃ el de Abel, porq̃ aquel era de carnes agenas, y este serà de nuestra propia voluntad. *Obedientia* (dize S. Gregorio Papa) *victimis præponitur: quia per victimas aliena caro, per obedientiã vero voluntas mactatur.* Mejor es, y digna de mayor estimaciõ la obediẽcia, q̃ los sacrificios, porq̃ por los sacrificios no se ofrece otra cosa, sino carne agena, esta es la q̃ de proposito se ofrece dõde la volũtad està estrinseca, y acidẽtalmẽte, por el imperio conq̃ govierna las cosas esteriores; empero la Obediẽcia ofrece realmẽte la propia volũtad, y ella es la inmediata materia, sobre q̃ cae, y quãdo esta voluntad asi se ofrece, q̃ toda, sin dexar nada reservado, se le entrega a Dios, es obediencia perfetissima, y de sumo plazer al mismo Dios. Por esso dixo biẽ Origenes: Voto es sobre todo voto, y promessa grãde ofrecerse el hõbre a Dios de todo punto. 4 † El buẽ obediẽte (dize Bernardo) da su querer, y su no querer, para q̃ pueda dezir: *Apercebido mi coraçõ Dios, apercebido: apercebido, para quãto mãdares hazer:* apercebido, para cõ mucha presteza obedecer tu volũtad, apercebido para servirte a ti, ministrar a los proximos, guardarme a mi para ti, y descansar en la cõtẽplacion de las cosas celestiales. Es amable a sus cõpañeros, a todos haze biẽ, y a ninguno es pesado: es devoto para Dios, y benigno para el proximo, tẽplado para el mundo, siervo del Señor, cõpañero del proximo, señor del mundo: las cosas del cielo tiene para gozarlas, las iguales a si, para q̃ le acõpañen, y las inferiores para su servicio. † Hasta aqui S. Bernardo. 5 No ay mas q̃ põderar, biẽ se vee la escelẽcia del perfeto obediẽte, pues por entregar a Dios su volũtad, y tener entera cõformidad cõ la suya, es el obediẽte bueno, y agradable a Dios, util, y acomodado para el proximo, y señor de lo restãte del mundo: pues quanto de una parte el hõbre lo tiene

S. Grego. li. 35. Moraliũ tras fans illud 1. Reg. 15 Melior est obediẽtiã quam victimæ E. 22.

Origenes Homi. 24 in Num.

Bern. in Cant. & Ps. 56. B. 8.

en poco, Dios por otra se lo ofrece, y cõcede para que le sirva. Tiene lo todo porque lo dexa todo, apartando dello el coraçon, que es lo que dixo S. Pablo. 2. Cor. 6. *Que lo tuviessen todo, y se sirviessen de todo, pero que ninguna cosa posseyessen*, porque de essa manera la voluntad seria diminuida, y no quedaria materia bastante, para que en ella todo Dios comodamente se sellasse, y estampasse.

2. Cor. 6. B. 10.

§. III.

ES DOBLON PRECIOSO EL CORaçon obediente, y joya, que Dios guarda para honrarse con el, y hazer ostentacion de su Magestad, y grandeza.

1 DE aqui se puede tambien colegir la preciosidad, y estimacion que Dios haze del obediẽte, y que le es conforme en su voluntad, y beneplacito: porque si la voluntad es materia tan subida, que enella està todo el valor, derivãdo, y manando della todo el merecimiento, q̃ al hombre toca de su parte, y el valor y precio de todas las cosas (pues ni la plata, ni el oro, ni las perlas, ni diamãtes, ni otra qualquiera cosa del mundo tuviera valor, si la voluntad no le pusiera precio, por la moral estimacion) y porque se junta a esto q̃ el valor, y estimacion de las monedas suele venir de la imagen del Rey, o de sus armas, que està en ellas: y qualesquiera joyas o preseas en tanto tienen valor, quanto se pueden medir con la estimacion, y precio de la moneda: de aqui (digo) es, que la voluntad en si es de mejor disposicion que quantas cosas en el mundo ay para ser estimada. Y asi, despues que el finissimo oro del Iusto passò por las hornazas de fuego de tribulaciones, en que se purificò, y dexò la escoria, que de la compañia del Mundo se le avia pegado, y recibio las fundiciones, golpes de martillo, y cercẽ de los ecessos, y superfluidades como hazen batiẽdo la moneda, llega luego el sello, estampasse en la voluntad del hombre la mesma volũtad de Dios, y como esta es la primera de todas las voluntades y medida de las demas, queda la voluntad humana hecha un preciosissimo doblon de dos caras en una misma pieça de dos voluntades humana, y divina, en un mismo sujeto, y material de grande valor, y estima para Dios.

2 Exemplo nos sea desta verdad el varõ justo, y santo Moises, del qual, llegada la hora de su muerte *Mortuusq; est ibi Moises servus Domini*, dize el sagrado testo (Deut. 34) *Murio como siervo del Señor, porq̃ el mismo Señor se lo mandò: fuele obediente en la muerte, y sepultolo el mismo Señor en un valle de la tierra de Moab, tan en secreto, q̃ hasta oy no ay hõbre, que aya hallado su cuerpo.* Y san Teodoreto donde la Vulgata dize: *Iubente Domino*, lee, *in osculo Domini*, en un beso del Señor, que besandole el Señor se quedò muerto, y luego el mismo Señor sin fiarlo de otro alguno lo enterro, y escõdio.

Deut. 34. B 5. & 6

S. Theodoretus.

3 Que cosas tan mysteriosas! Obedecio Moyses en el morir, y por esso, viendole Dios tambien dispuesto, y que estava prõto a su mandato, diole un beso, le echò el sello Real, estampose Dios en el precioso oro del coraçon de Moyses, para que quedasse hecho un precioso doblon, y tan precioso, que le quiso Dios guardar para hazer con el ostentacion, y remediar sus necessidades, donde nadie diesse con el. Es esto al modo del que esconde un tesoro, donde nadie de con el, para que al tiempo de la necessidad le pueda sacar para se remediar. Asi agradole mucho a Dios la obediencia de Moyses, y aviendole sellado con su cara, y cumpliendo su voluntad en el, enterrolo en escondido, y secreto, para el tiẽpo de necessidad: y por esso el dia, que en el Tabor quiso Iesu Christo hazer ostentacion de su gloria, sacò dos inestimables joyas, quales fueron (Matth. c. 17.) *Moyses, y Elias, que hablavan con Christo del ecesso de los dolores de su passion, y muerte.*

Cõparaciõ

Matth. 17. A. 3.

4 Y fue bien asi, porque aviendose de exercitar en la obediencia a su Padre muriendo muerte de Cruz (como adelante diremos) convenia se sirviesse de la conversacion de Moyses, que murio tambien por la Obediencia. Y Elias tambien por el zelo grande, que tuvo de la honra de Dios, parecio alli para que fuesse testigo de lo que despues à de predicar en el tiempo del Anti Christo. Y como el zelo es fuego, el deposito de Elias fue arriba, donde no saben los hombres; y por que en Moyses resplãdecio Obediencia, su deposito fue en la tierra para de alli sacarle a cosas gloriosas, y premios de la Humildad.

§. IIII.

POR TRES RAZONES DEVEmos pedir se conforme nuestra voluntad con la Divina.

1 POr estas razones almas Cristianas, pues tal valor en la virtud de la obe-

dien-

diencia nos descubren, es bien, y conviene, que nos exercitemos en nuestra Peticion, pues por ella queda exercitada la virtud misma, y se alcança su mayor grado de cōformidad con la voluntad de Dios, *Fiat voluntas tua*, resignando en todo, y por todo nuestra voluntad en la suya, y no en la de el Demonio, Mundo, y Carne. 2 Las razones, que de parte de Dios se hallan, como fuentes, y manātiales, de dōde se originan las que avemos dicho, son principalmente tres. La primera porq la voluntad de Dios siempre es regla derecha, que nūca se tuer-
Psa.91. C.16. ce a una, o otra parte (dize el Psal. 91.) *Rectissimo es el Señor, y esta rectitud cōsiste, en que en el no se halla maldad*, ni puede hazer vicio, por dōde le falte su rectitud; Em-
Gen 8. D 21. pero del hombre dize el Espiritu santo, Gene. 8. *El sentido, y pensamiento del humano entendimiento, como nacio en pecado, y en la niñez del genero humano se guio siniestramente, quedose con essa mala inclinacion*, y por lo menos el *fomes peccati* a ningun hōbre le falta, con el qual se tuerce muchas vezes del camino de la recta razon. Lo que es torcido no se puede endereçar, ni ajustar; sino por lo que està derecho: luego biē se infiere, que sino queremos torcer el camino del Cielo, y dar en el despeñadero de el Infierno, que avemos de acudir à abraçarnos con la voluntad de Dios, y que ella sea regla de todas nuestras acciones, y pensamiētos. Ella sola tiene entendimiento, q̄ la govierna en todo, para que quiera lo mejor; y por esso los actos nuestros, que desdizen de essa voluntad de Dios, son actos deformes, y viciosos. 3 La segūda razō para què conformemos nuestra voluntad con la de Dios es, *Porque sola la voluntad de Dios es buena, de donde nos puede nacer toda*
Roma.12 A.2. *bōdad, y perfecion*, segū dixo el Apostol, Roma. 12. Empero la nuestra assi como es de leznable al mal, es ella mala. Y de aqui es, que como de cosa perniciosa, y dañosa nos
Eccle.18. D.30. manda huir della el Eclesiastico cap. 18. *Post concupiscentias tuas non eas, & à voluntate tua avertere*. Luego huyendo de nuestra voluntad como mala que es, conviene que nos conformemos con la voluntad de Dios buena &c.

4 La tercera razon es: porque si por nuestra voluntad nos vienen los daños, y enfermedades del alma segun reprehende el Sa-
Prov.1. C.22. bio. Prov. 1. *Vsque quo parvuli diligitis infantiam? & stulti ea quæ sibi sunt noxia cupient, & imprudentes odibunt scientiam?* 1. Thess. 4 A.3. la de Dios es salutifera. 1. Thess. 4. *Hæc est voluntas Dei, sanctificatio vestra*. Luego, si queremos tener salud en el alma, y curar la lepra de las culpas, pidamos, que la voluntad de Dios cure la nuestra, juntandosele. *Fiat voluntas tua*: hagase vuestra voluntad en nosotros, y ajustese la nuestra cō la vuestra, porque siendo la vuestra rectissima, y justa como es, los desvios, y torcimientos de la nuestra se endereçaran, siendo vuestra voluntad buena y perfeta; la nuestra que es mala e imperfeta, se bolvera buena, santa, y perfeta: y finalmente siendo la misma santificacion, y medicina, las flaquezas y enfermedades de la nuestra se curaran, y quedarà sana por la gracia, y santidad.

§. V.

EL QVE SIGVE SV PROPIA *voluntad se espone a miserables daños; pero el que la de Dios, alcança muchos bienes.*

1 HAgase Señor, y Padre nuestro vuestra voluntad en nosotros. Quebrātamos vuestros mandamientos, y ley, en que estava entera vuestra volūtad, y assi como voluntad deshecha, y quebrantada por la nuestra, pedimos se funda de nuevo, y se amolde nuestra voluntad con ella: mortifiquese nuestra propia volūtad, y viva sola la de Dios, deshaganse las torceduras, y malezas de la nuestra, y quede cōforme, y ajustada a la de Dios: cesse nuestra propia voluntad, la qual ya quiere, y apetece la vida; ya dessea la muerte, ya la paz, ya la guerra, ya lo bueno, ya lo malo, y por consiguiente siempre està en perpetua guerra, è incostācia: hagase la volūtad de Dios en aquesta vida paz, y Bienaventurança. Alfonf. Salmeron tom. 5. in Matth. trac. 49.

2 Paz, y deleyte parece, que causa el cumplimiento de la propia voluntad a las primeras vistas, pero luego hallamos en casa el sinsabor, y despecho, las ravias, el pesar, y la cōgoxa. Exemplo sea Saul 1. Reg. 1. Reg. 15 15. donde, aviendole mandado Dios, que no dexasse a vida piante, ni mamante de todo Amalec, ni se enconasse en algunos de sus tesoros, y riquezas, cumplio su voluntad a fin de hazerse rico, y poderoso, perdonò à Agag, y aprovechose de ricas, y preciosas preseas: y aunque reservava esto para hazer gruessos sacrificios, desagradole a Dios mucho, y reprehendiendole Sa- 1. Reg. 15. muel da la razon 1. Reg. 15. *Porque es me-* E.22.

Z 5 jor

jor la Obediencia que el sacrificio, y hazer la voluntad de Dios vale mas que ofrecerle la nata de los ganados. Hizo aqui Saul su volũtad, y no la de Dios, gozò el deleyte de su gusto, pero a poco rato se le aguò el contẽto desafuciandole Dios del Reyno. Dixo Samuel: *Porque tu echaste por alto el mandamiento de Dios, y no cumpliste su voluntad, te desechara Dios a ti, quitandote el Reyno*: y asi desde este punto començaron las guerras, y mala andança de Saul.

1. Reg. 15 E. 23.

3 Y es de manera esto, q̃ como dize Nysseno la propia voluntad es origen, raiz, y principio de todos los males desde el principio del mũdo, quãdo quebrantado el mãdamiento de Dios, hizo el hombre su propia voluntad, y de ai quedamos en perpetua guerra, y turbacion entre el espiritu y la carne. Que mas? *Cesset propria voluntas, & Infernus non erit* (dize Bernardo) Cesse la volũtad propia, y no avra Infierno. Y san Agustin, *Cesset volũtas, & ecce Infernus clauditur.* La miseria, y desventura de los cõdenados, la guerra, y amargura eterna, que padecen, nacen de aver seguido en esta vida su propia voluntad: esta los llevò al Infierno; y si volũtad propia no uvierã seguido, no padecieran infernales penas, mas hallarã cerradas sus puertas. 4 Por esso pues, pidiendo a nuestro Padre Dios. *Fiat voluntas tua*: pedimos que pues tanto daño le nos sigue de hazer nuestra propia voluntad, que no se haga; sino la de Dios. Essa se buelva a infundir en nosotros de manera q̃ quebrantando nuestra propia voluntad, no aya en ella torcedura de la de Dios, sino resi nada en ella no parezca, ni persevere en nosotros mas que la voluntad de Dios. Hagase en nosotros Señor vuestra voluntad, esto es, enxierase la volũtad Divina en la humana para que el fruto, que el hombre diere de obras sea nacido de la Divina voluntad dulce, sabroso, y precioso. Sã Pablo Rom. 11. C. 17. dize, *Tu por tu depravada naturaleza eres un azebuche inculto, y montaraz selvaje, tus frutos son amargos, tus obras son de culpas, y pecados* segun tu mala, y siniestra inclinacion. *Pero cortados los ramos*, q̃ son los afectos de tu propia voluntad, *enxiriendose en ti los de la voluntad Divina, que son de suave oliva, ya mezclada tu voluntad con la Divina vas con ella a la parte, en los frutos dulces y suaves de olio santo*, symbolo todo de paz perpetua. Para esto es enxerirse en nosotros la voluntad de Dios, para que unidos, y encorporados nuestros coraçones en ella no saiga otro fruto, sino de la Divina voluntad, paz del alma, quietud de la conciencia, serenidad del animo, y perpetua Bienaventurança de gloria. *Ad quam perducamur, Amen.*

Nysse. li. de Orat. Dominica super Fiat voluntas tua.

S. Bernar. serm. 3. de resurrect. Aug. To. 10. serm. 31. ad Fratres.

Rom. 11. C. 17.

LIBRO DEZIMO DE LA SEGVNDA PARTE DE LA TERCERA PETIcion, *Sicut in cœlo, & in terra*, en que se pone el exemplo, que avemos de imitar en cumplir la voluntad de Dios.

ESORTACION PRIMERA.

A IMITACION DE CHRISTO DEVEMOS OBEdecer, y cumplir la voluntad de nuestro Padre Dios.

§. I.

NO DEVEMOS IMITAR EN EL CVMPLIMIENTO DE LA Divina voluntad à Adam hombre terreno; sino a Christo, que vino del Cielo.

1 La palabra *Sicut* de nuestra peticiõ nos va ofreciendo exemplos de la Obediencia y conformidad, que devemos tener a la voluntad de Dios, segun las varias sinificaciones, que se hallã desta palabra Cielo: y porque ya diximos, esplicando la particula *in cœlis*, que se entiende Cielo por los Iustos, y santos, en todos podriamos tener exemplo suficiente de conformarnos con la voluntad de Dios, y principalmente en los santos, que en obediẽcia fueron insignes, como un santo Iob, un Tobias,

Nos sup. lib. 3. exh. 6. & 7. & li. 9. exh. 3. §. 1.

bias, y otros muchos, que seria cosa larga el referirlos; pero solo de principal intento, siguiendo esta sinificacion, quiero poner el exemplo en el que lo fue de todos, y se conformò con la voluntad de Dios mas que todos, Christo Redentor nuestro: por esta causa dize la glosa Ordinaria, *Sicut in Christo, ita in Ecclesia*, de la manera que en Christo se cumple la voluntad de Dios, assi se cumpla en la Iglesia Catolica. 2 Y demas de las generales, que a todos los Sãtos convienen, es particular la razon, que en Christo Redentor nuestro se halla para que le llamemos Cielo, y para que lo imitemos. Dixolo S. Pablo 1. Cor. 15. Dos hõbres, dos cabeças del genero humano à avido, à quien podeis imitar: *El primero hombre de la tierra terreno*, qual fue Adan hecho de tierra, y con sabor de tierra, y sus hijos todos los que le imitaron terrenos como el. *Desde la niñez del genero humano* (dize Zacarias) *fue Adan exemplo a los mortales*; y de los que le siguieren dize el mismo Apostol: *Qual fue el primero hombre terreno, tales son los que le siguen terrenos*: aquel sobervio, estos sobervios, aquel desobediẽte, estos tambien, aquel prevaricador de la Ley, y mandamientos de Dios, estos tambien: qual el exẽplo y cabeça, tales las costumbres de sus miembros; 3 Empero el segundo hombre Christo esse vino de el Cielo, no porq̃ no tomasse en la tierra carne mortal, y fuesse verdaderamẽte hombre como los hijos de Adan, sino porque ultra de la naturaleza de hombre tiene naturaleza Divina, y es juntamẽte verdadero Dios, y la persona no es humana de la tiera, sino Divina del Cielo: y su concecciõ no fue por obra de varon, y hombre terreno, sino por operacion, e industria del Espiritu santo: y assi como cosa del Cielo se llama, *Hõbre Celestial*, y en nuestro proposito Cielo, *a quien imitando* en el hazer la voluntad de Dios *seremos tambien celestiales*, y con mas razõ hijos de Padre que està enlos Cielos. Christo santo, nosotros imitãdole santos, Christo humilde, nosotros tambien, Christo obediente, obediẽtes nosotros, y si Christo celestial, sus imitadores tambien: y si el por la obediencia al Padre tal premio alcãçò, como adelante diremos, siendo como el obedientes, tambien alcançaremos grande premio, y galardon. 4 *Igitur* (saca Pablo la conclusion) *sicut portavimus imaginẽ terreni, portemus & imaginem cœlestis*. Razon serà, que pues desde nuestra niñez, desde el principio del mundo, hasta que Dios se hizo hombre, que salieron los hombres de la edad de niños, que aviã menester el ayo de la Ley, que los industriasse, ò en nuestra niñez, que fue en nuestra concecion, en pecado, y semejança de Adan traximos la imagen, e imitacion de Adan pecador, sobervio, inobediente &c, assi aora por la obediẽcia purificados, despues que fuimos admitidos a la Fe de Iesu Christo, tengamos impressa, y estampada en nuestros coraçones la imagen, imitacion, y costumbres de Iesu Christo, para ser Celestiales tambien: *que para esso padeciò, para dexarnos exẽplo de obediencia* (1. Petri 2.) *que como en dechado aprendamos a tenerla; y siguiendo sus passos nos conformemos con la voluntad de Dios*, y la sigamos. Porque, si todo nuestro negocio, y pretension, que tenemos cõnuestro Padre Dios, es porque nos de el Reyno de los cielos (como ya lo dexamos pedido) *No posseera el Reyno la carne, y sangre*, (prosigue Pablo) no los hijos de Adan, hõbres terrenos, y corrutibles: y a los Romanos: *Porque quien segun la carne viviere morira*: y el Reyno de los cielos no es Patria de muertos; sino de vivos, como en su lugar queda esplicado. Segun el epiritu, segũ la imitacion de Iesu Christo celestial conviene, que vivamos, para que por imitaciõ suya alcancemos, y consigamos el Reyno de los cielos.

[Margin: Glos. Ordinaria. — 1. Cor. 15 F. 47. — Zach. 13. 5. — 1. Cor. 15 F. 48. — 1. Cor. 15 F. 49. — 1. Petri. 2 D. 21. — 1. Cor. 15 F. 50. — Roma. 8. C. 13.]

§. II.

PRUEVANSE SEGUN NUESTRA Fe en Christo dos voluntades: humana una, y Divina otra.

1 Para que mejor veamos en què à de ser esta escelente imitacion, sera biẽ presuponer, y declarar a cerca de la voluntad de Christo, en quien estuvo la Obediencia, y conformidad con la voluntad de el Padre, lo que el Angelico Dotor santo Tomas enseña de dotrina escolastica. Y quanto a lo primero fue error de algunos, que en Christo no avia mas que voluntad Divina, con cuya determinacion se movia Christo a todas sus acciones, assi lo pensavan Nestorio, Macario Patriarca de Antioquia, Cypro Alexandrino, Sergio, y otros, que santo Tomas refiere. 2 Pero la Fè Catolica nos enseña, que en Christo ay dos voluntades realmente distintas; lo qual consta del capit. 6. de san Ioan, donde dize Christo: *Decendi del Cielo no para hazer*

[Margin: D. Thom. 3. p. q. 18. — S. Tho. ar. 1. — Ioan. 6. E 38.]

zer mi propia voluntad humana, sino la Divina de mi Padre. Y capit. 22. de san Lucas orando al Padre, *le pidio dispensacion en la passion, sinificada en el caliz; pero resolviose en conformar su voluntad con la Divina*, y assi san Ambrosio, *Voluntatem suam* (dize) *ad hominem retulit, Patris ad Divinitatem.* Quando Christo dixo, suya, hablò de la humana volũtad, porque como dize santo Tomas, tomãdo el Verbo, como tomò, humana naturaleza perfeta, tomò tambiẽ sus naturales potencias, qual es la voluntad, y diziendo *Patris* se refirio a la Voluntad Divina, que tambien es del mismo Christo, por ser verdadero Hijo de Dios, y no aver perdido nada de su Divinidad. 3 Demanera que es verdad Catolica que en Cristo uvo dos volũtades, una humana, y Divina otra, porque uvo realmente dos distintas, y perfetas naturalezas: que es argumento bien eficaz, pues de ai se infiere, que en Dios, aũque ay tres personas realmente distintas, no ay mas que vna voluntad, porque la Divina naturaleza es sola una en tres hypostases: y finalmente es verdad difinida en la 6 synodo general celebrada en Constantinopla, que en Cristo uvo dos voluntades distintas, humana una, y Divina otra. 4 Y de el mismo fundamento infiere Santo Tomas que (fuera de la voluntad, dicha propiamente Voluntad, como es potencia de el anima racional, en quien se hallan actos en dos maneras, unos, que miran el fin, que segũ es en si es bueno, y a estos actos llama Damaceno *Thelisis* q. d. voluntad simple y santo Tomas voluntad *ut natura*; y otros actos, que miran a los medios en orden al fin, que Damaceno llama *Bulisis*, q. d. Cõsiliativa, y santo Tomas voluntad de Razon. Aũque es assi, que volũtad essencial, no ay en Cristo humana sino esta, del mismo fundamẽto, se infiere, ꝙ ay otra animal, ꝙ es el apetito Sensitivo: el qual, segun que nacio para obedecer a la Razon, se llama apetito Racional, y santo Tomas le llama voluntad por participacion: segun la qual distinciõ se puede dezir en alguna manera aver en Christo dos humanas voluntades, una Animal, o por participaciõ, y otra Racional, y propriamente dicha volũtad. Por lo qual, hablando absolutamente, una sola voluntad humana se pone en Christo, porque el Apetito no es voluntad, sino por razon de la propia Voluntad, assi como porque la superficie no es visible, sino por el color (dize santo Tomas) y por esso se dize un solo objeto visible, assi porque el Apetito se llama Voluntad participada de la propia, no es todo mas que una humana voluntad.

** Lucæ 22. E. 42
S. Ambr. lib. 10. in Luc. tom. 5.
Concil. Cõstantinop.
S. Thom. arti. 2.
Dam. lib. 2. ca. 22. & li 3. c. 14. & 18
D. Thom. art. 3.
S Tho. li. 1. Ethic.

§. III.

LA VOLVNTAD DE RAZON Y Sensualidad en Christo no son encontradas, sino diversas; aunque conformes entre si y con la Divina.

1 AOra podremos esplicar la conformidad, ꝙ Christo Redentor nuestro tuvo con la voluntad de su Padre: y dexandonos de la voluntad Divina de Christo (porque essa no fue conforme a la del Padre, sino la misma del Padre, que conformidad dize distincion) la voluntad humana como aya sido conforme a la Divina se entendera de aquella oracion, ꝙ en el huerto hizo la noche de su passiõ. Luc. 22. *Padre si es possible, y quieres, passe de mi este caliz.* Esto dixo Christo segun la voluntad de Sensualidad, y segun la misma voluntad *ut Natura*, porque la muerte, los dolores, y las afliciones, que Christo avia de padecer eran cosa penosa, y desconviniente a la misma naturaleza, y assi naturalmente segun la carne, y segũ la conservacion de la naturaleza, avia de apetecer eximirse de la muerte. Y aunque la passion, y muerte de Christo fue mandada por el Padre, y fue voluntad suya, que muriesse para remedio del genero humano, y para alcançar tan insine trofeo del Demonio, y para exaltacion de su nombre, y gloria mayor de Dios, y por todos los fines, que movieron a Dios, para ꝙ al Hijo le pusiesse preceto, que padeciesse y muriesse, como padecio, y murio, essa voluntad se terminava a solos essos fines, y no al comodo de la misma naturaleza.

** Lucæ 22. E. 43
Matt. 26 D. 39.
Marc. 14. D. 35.

2 De lo qual se sigue que esta voluntad, con que Christo pedia, y apetecia dispensacion de la muerte, en que estava la voluntad del Padre no fue volũtad contraria formalmente, porque las razones no son mas que diversas, y assi esta voluntad no repugna a la de Dios, sino solamente es diversa, por ser los objetos diferentes, es a saber el de la voluntad, con que mandava la muerte, tenia por objeto el bien del genero humano &c. y la con que Christo pedia dispẽsacion tenia por objeto el comodo, y bien de su naturaleza, y por la misma razon apetecia verse libre del mal, y disconveniẽcia, que se le representava proxima en la passion, que aguardava. 3 Empero la volũ-

tad

tad de Razõ superior a la primera, essa abraçava y amava la passion, y muerte: y por esso prosiguio diziẽdo, segun essa misma voluntad: *No se haga Señor la volũtad de la carne, que es enferma, y huye su daño, sino hagase lo que es razon*, por los fines que vos teneis ordenados: y en esto se conformò con la Divina, y apetecia cumplirla; lo que no podia la voluntad de Sensualidad por si sola alcançar, como dize el glorioso Dotor santo Tomas: *Motus autem sensualitatis ad hoc se extendere non valebat*: Porque este es objeto dela Razon superior, y mas levantado que el del apetito Sensual, y bien natural congruo, y conviniente.

S. Tho ar. 5. Corp.

4 Y por la misma razon se infiere, que siẽdo la voluntad de Razõ en Christo tan ajustada, y conforme a la Divina, con que Dios queria que Christo muriesse, assi como la voluntad de Sensualidad no fue contraria, ni repugnante a la de Dios, tampoco lo fue a la de Razon, ni uvo en Christo dos adversas voluntades, aunque si diversas, una, que apetecia un biẽ, y otra que otro, no formalmente contrarios, sino solo diversos, ò no mas que materialmente contrarios, como conceden algunos Dotores modernos, porque de hecho morir, y no morir, no puede ser, ni se compadecen, en el efeto sino o lo uno, o lo otro. Y fialmente en el Concilio general 6. que diximos: *Prædicamus* (se dize) *duas naturales voluntates, non contrarias*. Predicamos en Christo dos naturales voluntades, es a saber, voluntad de Razon, y voluntad de Sensualidad, que aunque son dos diversas, no son adversas, y contrarias entre si.

Synodus ubi supra.

5 Pero tambiẽ es dino de ponderar, que aunque como queda dicho la voluntad de Christo fue conforme cõ la del Padre, por averlo sido la que es propia, y asolutamente voluntad de Razon (aunque diversas, assi la Divina, como la de Razon de Cristo de la de sensualidad, y de Naturaleza) como un puro hombre a quien por mandado del cirujano le dan un cauterio de fuego, aunque es verdad, que la Sensualidad huye, y aborrece el dolor del fuego; pero porque la voluntad de Razõ abraça, y admite el tal abrasamiento por alcançar la salud, por esso solo, no obstante la primera repugnancia, es verdad dezir, que el enfermo se conforma con la voluntad del cirujano: assi bastaria en Christo, que la voluntad de Razon abraçasse, y quisiesse la passion, y muerte, para que se dixessen las voluntades conformes.

Comparacion.

6 Con todo esso la misma Sensualidad, y la voluntad como Naturaleza en otra consideracion fueron muy conformes a la misma voluntad de Dios, y a la de la Razon, y no diversas, sino convenibles en un mismo objeto, porque como dize san Damasceno de Christo: *Quod beneplacito divinæ voluntatis permittebat carni pati, & operari, quæ propia*. La voluntad de Dios era, que la carne de Christo padeciesse, y obrasse las cosas, que le erã propias, y naturales: y el glorioso Dotor Angelico dize, que no solo la voluntad de Dios era, que la carne, o sensualidad de Christo padeciesse, y hiziesse lo que le era natural, sino que tambien: *Permittebat omnibus viribus animæ agere, & pati, quæ propria*. Las potẽcias del anima queria Dios obrassen, y padeciessen lo que les era propio, y assi como es natural a la Sensualidad huir, y aborrecer los dolores sensibles, y muerte: y de la misma manera la voluntad, *ut Natura*, naturalmẽte desecha, y huye lo que le es cõtrario, y destructivo, como es la muerte, las angustias, agonias, tristezas, &c.

Damas. li. 3 ca 15. à medio.

D. Tho. ar. 5. corp.

7 Pues aora pidiendo Christo dispensacion, y apeteciendo verse libre de los dolores, y muerte, segun las dichas voluntades concordava haziendo esto cõ la misma voluntad de Dios, y con la Racional, que queria, que la Sensualidad, y voluntad, *ut Natura*, apeteciesse lo que le estava bien &c. y assi no solo no impedian la voluntad Divina, y la Racional los movimientos del Apetito, y Natural voluntad, mas queria, que los tuviesse. Pero eran estos movimientos en el Apetito tan medidos, y concertados en si, que no passavan de sus limites, y terminos, ni llegavan a impedir la Razõ, ni retardar sus actos: no se levantava a mayores como en nosotros, que tenemos guerra entre la Carne, y el Espiritu. En la qual de manera suele la Sẽsualidad prevalecer, que no solo retarda los actos de la Razon, sino q̃ los suele impedir, y cautivar, como ya otra vez con san Pablo avemos dicho: Rom. 7. *Que via en si tal repugnancia, y ecesso de su Apetito, y Sensualidad, que queria prevalecer contra la ley de Razon, y la cautivava, y sujetava*, lo qual era desorden y ecesso; Mas en Christo Redentor nuestro siempre la Razõ estuvo libre, y el Apetito y Natural voluntad le estuvo obediente, y assi el dezir: *Pater si vis*: es argumento de la sujecion, que el Ape-

Nos supra li. 9. exh. 5 §. 3.

Rom 7. D. 23.

el Apetito tenia a la Razon, y voluntad Divina, que pospuesto su propio bien, llegando a los limites de la razon, se dexava governar por ella, y la servia.

8 Y fue esto tan en su punto, q̃ dize el doctissimo padre Francisco Suarez del apetito Sensitivo de Christo, q̃ fue en alguna manera conforme a la Divina voluntad, cōsintiendo, y apeteciendo los trabajos, y passiones del cuerpo, y la misma muerte por la mocion de la porcion superior, porque assi como algunas vezes de la abundancia de gozo, que la parte superior, que es el anima, suele redundar alegria y contento en el mismo cuerpo, segun dezia el Real Profeta Psal. 83. *Que su coraçon, y su carne saltavā, y brincavā de gozo de Dios vivo* (el qual es objeto de la parte superior) y de la abundancia, que su alma tenia redundava en el mismo cuerpo: assi a esse modo de la abundancia grande de conformidad, que la voluntad Racional en Christo tenia, y apetecia los dolores, y tormentos por el fin tan importante, que Dios avia ordenado, redūdava en el mismo Apetito governado por la Razon essa conformidad, y complacēcia en el mismo tormento, que segun su naturaleza le era destructivo, y disconviniente.

Suarez to. 1. in 3. p. in commēta. art. 5. q. 18.

Ps. 83. A 3.

9 De todo lo dicho consta ya, y es manifiesto qual fuesse la conformidad, que la voluntad de Christo criada tuvo con la volūtad Divina, y el Apetito con la Razon, y como cūplio siempre la voluntad de su Padre, y se preciò desto el mismo Señor, quando Ioan. 8. dixo (combidandole los Dicipulos a comer) *Que absolutamente no curava de hazer su voluntad, ni mirar por su propio comodo, sino por hazer, y cumplir la volūtad de su Padre, que para esso le embió al mundo,* segun dixo mucho antes en el Psal. 39. *En la cabeça del libro*, que es en toda la Escritura (segun Genebrardo) *està escrito, y se dize de Christo, que avia de cumplir la voluntad del Padre, como en efeto la quiso*, la abraçò, y se conformò con ella, muriendo por la salud del hombre.

Ioan. 8. E 34.

** Psa. 39. B. 8 & 9 Genebrardus.*

§. IIII.

IMITEMOS ESTA CONFORMIdad de voluntades, que Christo tuvo en si, y con la voluntad Divina.

1 Y Viniendo a nuestra Peticion se vee ya, que quando dezimos: Hagase Señor vuestra voluntad assi en la tierra, como en el Cielo, q. d. que assi como Iesu Christo cumplio la voluntad del Padre, de essa manera la cūplamos nosotros * a esso devemos aqui endereçar nuestra intencion, y afecto, a que Dios nos de su ayuda, y socorro, para que no solamente nuestra voluntad Racional se conforme con la voluntad de Dios, pero que la Natural, y el apetito Sensitivo de manera se tengan a raya, que aunque naturalmente apetezcan alguna cosa, que la Razon no quiere, no tengan tāta mano, que impidan la Racional, y la estorven la conformidad, que deve tener con la voluntad de Dios, sino que con presta Obediencia acuda a todo, lo que fuere voluntad de Dios: y que esta Obediēcia crezca tanto, y se aumente tanto en la Volūtad, que de ai redunde en el mismo Apetito un especial gusto en las cosas de Dios, y olvido de si mismo, que no haga guerra a la Razon, ni la venga a cautivar; sino que alma y cuerpo, espiritu, y carne tengan especial Obediencia, y gusto en las cosas de Dios a imitacion del celestial Señor, y Maestro nuestro Iesu Christo, que de tal manera hizo siempre la voluntad del Padre, que la cumplio, y guardò puntualissimamēte: assi como el la cumplamos, y guardemos con puntualidad y presteza.

2 *Quod si filius obaudivit* (dize Cecilio Cypriano) *ut faceret Patris volūtatem; quāto magis servus obaudire debet, ut faciat Domini voluntatem?* Si es assi como lo es, que Christo Redentor nuestro Hijo natural, y unigenito de Dios tuvo obligacion (y la cumplio) de obedecer la voluntad, y mandato del Padre; quanto mas tu ó hombre, que eres siervo, aviendote levantado Dios a dinidad de hijo adotivo, tendras obligacion a cumplir la volūtad de tu Dios, y Señor? Hagamos la volūtad del Padre como Christo la hizo y la enseñò. † La volūtad es (prosigue Cypriano) la que Christo enseñò, y cumplio. Humildad en la conversacion, firmeza en la Fe, verguençā en las palabras, justicia en los hechos, en las obras misericordia, en las costumbres enseñāça. No saber injuriar a otro, y poder sufrir la injuria recebida, tener paz cōlos hermanos, amar a Dios de todo coraçon, amar en el lo que es ser Padre, y temer lo que es ser Señor, no querer a otro mas que a Iesu Christo, pues el no amò otra cosa criada mas q̃ a nosotros, juntarnos inseparablemente con su amor, quando ay contienda y diferencia sobre su nombre, y honra, juntarnos presentes fuerte, y firmemente a su Cruz, mostrar

S. Cypri. de oratione Dominica.

en la

en la palabra constancia, con que le confessamos, en la pregunta cōfiança, con que hazemos la entrada en la muerte, paciencia con que somos coronados. Esto es querer ser particioneros con Cristo de su Reyno, esto es hazer su mandado, esto cumplir la voluntad del Padre: † esto dize Cypriano.
3 Hagamos esta voluntad, como la hizo Christo, asi en la tierra, esto es, en la volūtad de Sensualidad, y apetito, que mira, y se inclina a cosas de tierra, como en el Cielo del apetito Racional, que con el alma vino del Cielo. Aya en todo conformidad como la uvo en Christo, contentese el Apetito con sujetarse a la Razon, y governarse por ella: y porque este es negocio dificultoso, por no alcançar a tanto nuestras fuerças, pidamos las del Cielo, diziendo hagase Señor tu voluntad, asi en la tierra, como en el Cielo, asi en el Apetito, q̄ sabe a tierra, como en la Razon, q̄ sabe a Cielo. Y pues Iesu Christo natural Hijo de Dios tuvo cōformes estas voluntades, conformemos las como Christo las conformò entre si rendidas, y sujetas a la Divina. Asi a ella nos sujetemos, y a ella obedezcamos para despues con Christo tener gloria bienaventurada, Amen.

ESORTACION. II.

IMITEMOS LA OBEdiencia, que tuvieron Christo, y otros santos en cumplir la voluntad de Dios.

§. I.

OBEDECIO CHRISTO AL PAdre hasta morir en una Cruz.

1 PAssando pues adelante en la imitacion de la Obediencia, y conformidad, que Cristo Redentor nuestro, y exemplo nuestro tuvo, no solo hallamos fuesse animo, y prontitud de cumplir, lo q̄ el Padre le mandava, y bever el caliz de la passion, sino que en efeto lo puso asi en execucion: por loqual alcançò heroicos premios, y singular gloria, y escelēcia de obediente, q̄ podemos imitar, y pedir en nuestra peticion: que asi como la voluntad de Dios se hizo en Christo, cumpliendola el puntualmente, y siendo por ella premiado, de essa manera en nosotros, aunque de miserable tierra, se nos conceda cumplir essa misma voluntad, y por ello ser premiados con los premios de los perfetamente obedientes. 2 San Pablo ad Philip. 2. refiriendonos el traje, y habito que el Hijo de Dios tomò de siervo para saber, y poder obedecer, porque siendo Hijo natural de Dios no podria obedecer al Padre, siendo solamente Dios como el Padre, que de essa manera entre los dos nopuede aver obediēcia, pues todas tres personas son: *Non tres Domini, sed unus est Dominus*: No tres Señores, que uno sea subordinado al otro, ni tres iguales distintos, sino aūque tres distintas personas son todas un solo Señor, de manera que siendo el Padre Señor, el Hijo no es siervo, sino el mismo Señor, y con el mismo dominio. *Symbol. S. Athan.* 3 Siendo pues esto asi, para que el Hijo pudiesse ser obediente, fue necessario tomasse otra inferior naturaleza, segun laqual fuesse menor q̄ el Padre, sujeto a el, y siervo obediente. *Factus* (dize Pablo) *pro nobis obediēs usq; ad mortē, mortē autem crucis.* O misteriosas palabras, y q̄ preñadas os veo de mysterios! Hizose el hijo de Dios no solamente hombre; porque *Philip. 2. A. 8.* uvo tambien hombres, y el primero de ellos que en su creaciō fue hecho el mejor de todos, pues fue en gracia criado, y en reētitud de justicia Original (loqual de ordinaria ley a ninguno de los mortales fue cōcedido) y haziendose el Hijo de Dios solamente hombre pudiera entender alguno (ignorando el mysterio de la persona que en el estava encerrado) que por escelente hombre q̄ fuesse, que seria como el primero, en quien cupo la desobediencia, que sabemos y lastamos: pues para que ninguno lo entienda asi: *Hizose por nosotros hombre obediente*: El primero hombre hizose desobediente contra Dios, y en daño notable de todo el genero humano; pero Cristo se hizo obediente a la voluntad de Dios por nosotros, por nuestro provecho, y utilidad.
4 *Hizose obediente* no como quiera, sino obediēte *hasta la muerte, y muerte de cruz*, asombro, y espanto delos mismos cielos, y tierra, como se vio en la estrañeza, que hizieron al tiempo, que le vieron morir en la Cruz, temblando la tierra, eclissandose el Sol, oscureciendose el cielo, robandoseles el color, turbados de asombro, de q̄ uviesse hombre tan obediente, que llegasse hasta la muerte de Cruz. Bien llegó como queda dicho la Obediencia de Moyses hasta la muer-

muerte, pues murio obedeciendo, pero no pudo hazerse tan obediente, que llegasse a muerte de cruz.

§. II.

MAS OBEDIENTE FVE IESV Christo, que Isaac: y desta mayor Obediencia se gozò Abraham.

1 ADmirable fue la Obediencia de Isaac al mandato de Dios, hecho aun no a el, sino a su Padre: *Abrahā anda lleva contigo a tu hijo unigenito, y amantissimo, que es mi voluntad que vayas a la tierra de Vision, donde veras cosas grādiosas, y que alli me le ofrezcas en sacrificio.* O riguroso mandato! o zelo, y amor grande el de Abrahā para con Dios, pues amando tanto a su hijo, y siendo unigenito, y aviendole prometido enel la venida del Messias, remedio universal del Vniverso, luego se puso en camino, y llegò al monte, cargò al hijo de leña, apercibio fuego, y cuchillo, vendole los ojos al mancebo, atole, y cegole bien, pusole sobre el altar, alçò el cuchillo para descargar el golpe en la inocente cerviz! Pero mayor sin comparacion fue la Obediencia, y sumission del hijo, pues sin mandarselo Dios a el, ni disponerle su padre con algun razonamiento, para que llevasse bien la muerte, sin hablar, ni replicar palabra se dexasse llegar hasta tal punto! Quien no se admira de tan maravillosa Obediencia? que coraçon no salta de turbacion? y quiē no se pasma de que por esta obediencia, ni el fuego lo pudiesse quemar, ni los tajantes filos del alfanje cortar el tierno cuello, pues un Angel vino a librarle de lo uno, y de lo otro? 2 Pero que tiene que ver esta heroica Obediēcia, con la que el verdadero Isaac Iesu Christo cumpliò, y con el premio, que por ella alcanço? La Obediencia de Isaac con las circunstancias, que avemos dicho no llegò a la muerte, de manera q̄ alli muriesse. Pues que maravilla nueva fuera (me dira alguno) que llegara a la muerte, pues llegò Moyses? No està en esso el punto, no, sino en que no podia llegar Isaac a muerte, que fuesse muerte de Cruz, esso se reservò para Iesu Cristo hecho por los hombres obediēte: *Hasta muerte que fue muerte de Cruz.* Aqui nadie pudo llegar, hasta que Cristo llegò, porque en el la Obediencia, no solo avia de rendir la vida, sino tambien la honra, y estimacion: pues muerte de cruz era muerte afrentosa, y abatida.

**Gen. 22. A. 2.

3 Ya me parece dessea el piadoso letor ver como la muerte de Cruz tuviesse a raya la obediencia de Isaac, para q̄ a ella no llegasse. Notad, que le dixo Dios q̄ aquel lugar del sacrificio era lugar de Visiō, que alli le avia Dios de mostrar cosas grandes, q̄ viesse: *Abrahā* (dize Cristo) Ioa. 8. *Desseava mucho ver el dia de Iesu Cristo, viole al fin, y gozose, y alegrose: viole, no solamēte* porque en espiritu vio, que Dios se avia de hazer hombre, avia de vivir, y predicar entre los hombres. No entendamos aqui esso por el dia de Christo, sino su muerte de Cruz, pues el dia de la muerte se suele llamar el dia de alguno, segū aquello del Psa. 36. donde dezir el Profeta, *que Dios mirava y veia el dia del pecador*, es dezir, que via el dia de su muerte, y destrucion en que el pecador avia de acabar, y dexar de perseguir al Iusto. 4 Vio pues Abrahā el dia de la muerte de Christo, no solamente en su hijo, que la representava, por aver traido de tan lexos la leña acuestas, y aver sido puesto sobre la hazina de leña estendidos los braços, y jūtos los pies, como pondera un moderno. Y pudo ser assi, porque, aunque el testo dize, que Abrahan ligò a Isaac, pudo ser solo en los pies dexādole sueltas las manos, para estender encima los braços: sino vio la muerte de Cristo en Cruz. *Levantò Abrahā los ojos, y vio mas un carnero entre unas çarças asido a ellas de los cuernos, al qual puso sobre la leña; y sacrificio en lugar de Isaac*, q. d. Essa muerte, que a Isaac quieres dar en forma de Cruz no està guardada para el, dexala para el Cordero, que a de ser ofrecido en una Cruz de madera para redencion del hōbre, que assi lo predicò despues san Iuan cap. 1. y lo vieron los hōbres como inocente cordero clavado en una Cruz. Actor. 5. donde enefeto murio.
5 Aquel carnero fue quien mas al vivo represento al Cordero inmaculado puesto en una Cruz, y fue figura, y imagen de Cristo puesto en una Cruz: porque segun declara este mysterio Procopio, enredado y ençarçado el carnero entre la çarça, preso de los cuernos procurò desasirse, tendiendo los braços, y haziendo fuerça con las uñas: pero como todo estava espinoso, prendieronse las lanas de los braçuelos, y quedaronse abiertos, y estendidos, sin poderlos mas recoger, y queriendose valer tambien de los pies juntaronse que no pudo abrirlos enredados tambien, de manera que abiertos los bra-

** Ioan. 8. G. 56.

Psa. 36. B. 13.

Forciro.

Gen. 22. C. 13. ** Aries inter spinas cornibus tenebatur Nam & Christus quasi cornibus inter spinas hærebat, quādo ad crucis cornua clavorum confixione pendebat S. August. ser. 71. de tempore. Ioan. 1. D 29. Actor. 5. F. 30. Procopius

braçuelos,y largos los pies juntos,era imagen,y repreſentacion de un Crucifixo. Y eſta imagen fue mediante la qual ſe le arrebatò mas el eſpiritu,y ſe le avivo la viſta del entendimiẽto,para q̃ vieſſe el dia de la paſsion,y muerte de Criſto crucificado en una Cruz: y de ai ſe le quedò por nõbre à aquel lugar *Dominus videbit*, o como los
Gen. 22 c. 14. Septuaginta. 70. dizen, *Dominus videbitur:* El Señor ſerà viſto. Con eſta viſta,aunque funeſto y lamentable eſpetaculo, *ſe alegrò Abraham,* porque en el Señor crucificado vio al vivo la obediencia de ſu hijo,las ventajas de la muerte de Cruz, como ſu acerbidad, y aſombro ſe le quitava deſde entonces: tãto q̃ pudieſſe qualquiera humana criatura recebida ſu fe,morir muerte,no ſolo natural; pero violenta,y de Cruz. 7 Criſto R.N. fue el q̃ deſcubrio eſte eſtrecho de Magallaes para entrar en las Indias celeſtiales, al qual llegando la nave dela Catolica Igle-
Zachar. c. 9.t.9. ſia ſe alegra,y regozija,como dize el Profeta Zacarias cap. 9. *Apercibete alma Criſtiana,hija de la Igleſia,y diſponte para con jubilo,y alegria,* no ſolo en los conſuelos,y favores,con q̃ Dios te ſuele recrear, ſino tambien en los trabajos,perſecuciones,y muerte de Cruz,que aunque ſolia ſer rigoroſa,y que ninguno la navegava cõ interes de mayores riquezas,ya deſpues que el piloto Ieſu Criſto paſſò por ſu eſtrecheza, y rigor, quedò paſſo ſeguro, q̃ con alegria ſe paſſa.

§. III.

FACIL DEXO CRISTO PARA *los Santos el camino dela Obediencia.*

Actor. 5. c.40. 1 DE aqui ſabemos de los *Apoſtoles* ſantos Actor. 5. *que deſpues que en los tribunales, y concilios de los Tyranos oian la ſentencia de afrentoſa muerte,y deſprecio ſe deſpedian alegres, y contentos a morir por Ieſu Criſto.* De aqui vino,q̃ un Andres,y un Pedro pudieſſen ſer crucificados con alegria interior,y eſterior: de aqui vino el aprender los Santos à obedecer del que fue obediente por noſotros haſta la muerte de Cruz.

2 Rariſsimos exẽplos ay de Obediẽcia, que ſe pudierã dezir,pero no puedo callar la rara obediẽcia de Acacio mõje,de quiẽ
Clym. eſca lo. 4. §. 4. dize ſan Iuan Clymaco,q̃ aviendo curſado nueve años,y [illegible] en obedecer un riguroſo,y mal acõdicionado viejo,murio, y venido un Padre anciano, que eſtava fuera,no ſe perſuadia a que fueſſe muerto tal obediente,pero llegaron a punto en que ſe vieſſe. Y fue aſsi,q̃ enterrado de cinco dias, ſiendole preguntado: Acacio por ventura eres muerto? entonces el ſanto obediente deſde el ſepulcro reſpondio,diziendo: *Como puede ſer Padre,que muera hombre dado a la Obediencia?* q. d. la muerte por la Obediẽcia,no es muerte,ſino vida, pues quien en la Obediẽcia muere vive verdaderamẽte en el Cielo,y por eſſo a los obedientes les es facil ya el morir, y les da contento, guſto,y alegria: allanò Criſto R.N. las dificultades de la muerte por la Obediẽcia, con que la recibio.

3 De aqui vino tãbien,q̃ un niño tan niño como el dela Guardia de ſiete años pudieſſe padecer por Ieſu Criſto ſus tormẽtos, y muerte de Cruz,y q̃ ſanta Tereſa de Ieſus niña de tres,o quatro años con un primito ſuyo ſe ſalieſſe de caſa de ſus padres por los caminos,buſcãdo quiẽ los martyrizaſſe por Ieſu Criſto. Es ya la muerte,aunq̃ ſea de Cruz,muerte endulçada por la Obediẽcia de Criſto,q̃ aun los niños la puedẽ con alegria acometer,y llevar por los meritos de la Obediencia de Ieſu Criſto,que llega haſta morir en una Cruz:coſa,q̃ ni Iob,ni Moyſes,ni Iſaac pudieron.

§. IIII.

REPREHENDENSE LOS INO*bedientes,q̃ replican al mandato de los Superiores,y ſe ponen a eſaminar ſi ſe manda bien,o mal.*

1 REprehenſiõ grande es eſta,ſi biẽ ſe conſidera,de los Religioſos inobediẽtes,y hijos rebeldes a los mãdatos,y leyes de Dios,pues como ſi fuerã barbaros ſin conocimiento de lo q̃ Criſto nos ganò,para q̃ con ſuavidad pudieſſemos cũplir la Obediẽcia, y volũtad ſuya haſta la muerte,aunq̃ ſea muerte de Cruz. Al malo, y deſgraciado obediẽte nũca le faltan replicas, nũca le faltan Leyes,y Derechos,q̃ alegar,nũca le faltã razones,con q̃ ſe eſcuſar. El Religioſo,q̃ no à aprẽdido la obediẽcia de ſus ſantos,y oſervãtes maeſtros,q̃ peſado ſe le haze el Coro! q̃ intolerable el trabajo de la Obediẽcia! que graves los oficios de humildad! nunca falta una replica, por dõde eſcuſarſe,y echar a otros la carga. Baſta dezir eſto para q̃ el Religioſo mal obediẽte advierta ſus grãdes floxedades, y quã poquito tiene de Dios,y quã frio el primer propoſito,q̃ traxo a la Religion (ſi lo traxo) y quan poco ſe le pega del exemplo de ſus ſantos compañeros, y de la imita-

cion del Redẽtor, que por nuestro amor se hizo obediente hasta morir en una Cruz.

2 Falta de cõsideracion es causa de todo esto, que si los malos obedientes, y perezosos, y delicados Religiosos tuvieramos estampado en nuestra memoria a Cristo crucificado, faciles, y suaves nos serian los trabajos de la Obediencia, y con suavidad sin temor del sereno al ir a Maitines, sin miedo a la falta desalud enlas muchas vigilias, sin enfado del polvo en barrer, y hazer los oficios humildes: y no nos pareciera fuera de razõ qualquiera mãdato, ley, o estatutos de nuestros Superiores. No està a nuestro cargo si es acertado, o impertinente lo q̃ nuestros Prelados nos mandã: *Perfecta obedientia legem nescit*: dize san Bernardo: La perfeta Obediencia no es bachillera en Leyes, no mira terminos del Derecho, ni se encierra en hazer solo lo que por voto profeso; guiase, y dexase ir mas a lo largo, estiẽdese a la anchura de la Caridad, y muestrase liberal con la libre fuerça, y virtud de Caridad, q̃ la acompaña, para qualquiera negocio por grave, y dificultoso, q̃ parezca, con animo ligero, sin considerar el modo, o possible como avra fuerças para cũplir, se haze lo q̃ el Prelado manda, estiẽdese libremẽte en infinito espacio.† Hasta aqui son palabras de san Bernardo. 3 Y la razon es, porque la Obediencia deve ser ciega, y ignorante, no admite replicas, decisiones, y metafisicas interpretaciones, no; a nuestro cargo solamente està el dezir cõ humildad, *Fiat voluntas tua*: como nos enseña Iesu Cristo. No nos enseña Iesu Cristo a dezir: *Faciam voluntatem tuam*: con verbo personal, que esso fuera presumir de nuestras fuerças, quando el negocio fuesse grave; sino *Fiat*, que es impersonal, y admite compañia, hagase: esto es, haganla muchos, porq̃ el mismo Dios, los Angeles, y los santos, ayudan al obediente à que cumpla la Obediencia, y assi es facil de llevarla, y suave a quiẽ dize, oido el mãdato *Fiat*, y no replica. Como la dificultad no sea mas que en el peso, y molestia de la obra, en la desigualdad de nuestras fuerças, o en otras cosas temporales, del riesgo de la salud, &c. no ay que reparar, porque el Religioso tendra su merito en dezir *Fiat*, y acudir a dar principio è intentar su cũplimiẽto. No tope en cosas de Dios, no sea el mandato contra la ley de Dios, o contra la salud de nuestras almas, que en tal caso no obliga la Obediencia, ni serà el cumplimiẽto suyo Obediencia, sino error, y pecado; y no siendo assi quexese la carne quanto quisiere, que la Obediencia a pesar suyo se à de hazer.

S. Bernar. Tract. de Precepto & dispensatione & reffertur in c. 159 ex Floribus Bern.

4 De un Religioso, dize la Madre santa Teresa, q̃ tenia propuesto de no dezir, No, a qualquiera cosa q̃ el Prelado mandasse, por dificultosa que fuesse: y estando un dia muy cansado, passando el Prelado viẽdole sentado, dixo: Ermano, como està ocioso? vaya a cavar à la huerta. El Religioso sin replicas, ni suplicas, ni advertencias, de qual estava de lo q̃ hasta aquella ora avia trabajado baxò su cabeça, y bolviose a la huerta, encontrose con el Iesu Cristo cargãdo cõ la Cruz a cuestas, y dixo: Anda hijo, que mas pesada es esta Cruz, q̃ tu trabajo, y fatiga, con lo qual fue consolado, y con nuevos brios para trabajar.

S. Teresa en el libro de las fundaciones y lo refiere en su vida F. Geronimo de Yepes lib. 3. cap. 3.

5 En el *Vitis Patrum* se dize, q̃ en un monasterio de Tebayda à Ioan monge mãdò su Abad, que regasse dos vezes al dia un palo q̃ el mismo Abad puso: regole pũtualmẽte todo un año trayendo acuestas el agua dos millas: preguntò el Abad si avia prẽdido? y el mõge respõdio q̃ no lo sabia: y viendo el Prelado q̃ estava seco lo arrãcò. Otra vez le mãdò dexasse caer de la ventana un vaso de azeyte, no aviẽdo mas en el cõvento, y sin reparar obedecio. Y finalmẽte otra vez le mãdò, q̃ bolqueasse una gran piedra, y siendo tan pesada, que muchos hõbres no la podiã menear fue sin replicar, y hizo fuerça grã rato sin moverla una paja hasta q̃ molido, cãsado y fatigado le mãdò la Obediẽcia parar. 6 Que mayores simplicidades se pueden dezir? No sabe la Obediẽcia juzgar de lo q̃ el Prelado ordena, aunq̃ sean demasias, q̃ como diximos topan en riesgo de trabajo corporal, o interes tẽporal, que todo esso lo allanò Iesu Cristo Redentor nuestro por su obediencia en trabajos, passion, y muerte hasta la Cruz, No deve el Religioso enflaquecer en el animo, ni ser replicante a la Obediencia, por grave que le parezca, que no son sus fuerças solas las q̃ an de cumplir la Obediencia.

Vitis Patrum.

7 Pues que diremos del secular, que un solo dia de ayuno no guarda, y cumple, cõ miedos de que la cabeça està flaca, que se debilita el estomago? nunca faltan achaques para cumplir los mandamientos de penitencia, &c. O que grande covardia! O que pusilanimidad tan grande! no podreis

drei§

dreis ir al Reyno los delicados, melindrosos, y que escusais el trabajo de la Obediẽcia: por trabajos, penitẽcias, rigores, y muerte llegarõ al Cielo los santos, y pudierõ ayudados de Dios. Ea Cristiano, animo, animo: di a los ordenes q̃ Dios te da *Fiat. Vnde tu Christiane delicatus es miles.* † (dize Crisostomo) De quãdo aca siẽdo tu soldado Cristiano eres delicado? Si piẽsas (prosigue) q̃ puedes sin pelea vẽcer, y sin batalla triũfar, saca fuerças de flaqueza, da fuertemente la batalla, pelea enesta guerra atrozmente. Considera el concierto, advierte la cõdiciõ, conoce ya la milicia, entiẽde el pacto, que assentaste, y prometiste a Dios, la cõdicion, y estado en que bives, la guerra a quien diste nombre. Hasta aqui Crisostomo. † 8 No puede el Cristiano sin exercitarse en ayunos, y vigilias y las demas cosas de penitencia, a q̃ obliga la ley de Dios alcançar la corona, ni el Religioso sin la observancia de su regla, trabajos de obediencia &c. alcançar el avẽtajado premio. Imitemos a Iesu Cristo obediẽte hasta la muerte, imitemos la obediẽcia de los Santos sin escusas, repitamos con conformidad a la voluntad de Dios muchas vezes, *Fiat volũtas tua*: hagase vuestra voluntad, aprendamos a obedecerla hasta la muerte, que tal muerte serà principio de vida perdurable, que gozemos todos, *Amen.*

Chrisost. to. 3. ser. de Martyribus.

ESORTACION. III.

PREMIO DIOS LA Obediencia de Cristo dandole por ella un nombre nuevo, y escelente sobre todo nombre, que es el dulcisimo de IESVS. Ilustrase un lugar de S. Pablo, Philip. 2. *Propter quod & Deus exaltavit illum, &c.*

VIstó avemos hasta aora lo que Cristo maestro, y Dotor de obediencia, y los santos, que le imitaron hazen por la Obediencia, como cumplen la voluntad de Dios, se conforman con ella en sus afliciones, y trabajos: aora veremos lo q̃ Dios hizo con Cristo y lo que haze con los santos perfetamente obedientes, y hara cõ nosotros, si lo fueremos: que el fin de nuestra Peticion es este, ser premiados del mismo Dios, y gozarle. Para cuya firme esperança y consuelo da su Magestad enesta vida señales, como prendas de lo q̃ en la otra haze.

§. I.

DIOLE EL PADRE A IESV Cristo por aver obedecido hasta la muerte un Inefable nombre: esto es, manifestole el que tenia antes escondido.

1 COmeçando pues por el onor, y premio, q̃ el Padre dio a su unigenito Hijo Iesu Cristo por la Obediẽcia puntual, con q̃ cumplio su Divina volũtad hasta la muerte, dize el glorioso Apostol san Pablo Philip. 2. *Le ensalçò y dio nombre sobre todo nombre: para q̃ al nõbre de IESVS se doble toda rodilla del Cielo, tierra e Infierno. Para que toda lengua, todo entendimiento y conocimiento conozca la gloria escelentissima, que Iesu Cristo goza en el Cielo a la diestra de su celestial Padre*, gloria q̃ se le dio por la muerte de Cruz, a que se humillò, y en q̃ cumplio la voluntad del Padre. ** *Philip. 2. B. 9. & 10. & 11*

2 Y (como dixo por S. Lucas) convino assi para q̃ entrasse en su gloria, y Reino. Al nõbre de Iesus se humille toda rudilla, y le hagã reverencia como a nõbre Inefable, y admirable, q̃ es el mismo de su naturaleza, Iehovah en su raiz, y principio (como tãbiẽ en otra ocasiõ dexamos dicho). *Lucæ 24. D. 26.* *Nos supra lib. 7. ex. 5. §. 4. num. 4.*

3 Diole este nõbre despues desu passiõ, no porque no le uviesse tenido antes el q̃ es Hijo natural de Dios, q̃ no solo le tuvo impuesto en su circuncisiõ, pero por la eterna generacion gozó el Hijo, como dize Ambrosio, del Inefable nõbre del Padre: pero era escondido a los hombres. *Et nomẽ meũ Adonai nõ indicavi eis.* Exod. 6. Y dize sanctes Pag. *Nomine meo Iehovah non innotui eis.* El nombre Tetragrammatõ, de quatro letras, nõbre propio de Dios nũca le manifestò hablãdo a los antiguos Padres. 4 Dificultosissimo lugar es este, y haze andar varios a los Espositores, y fuera salirnos de la brevedad acostũbrada, y hazer larga digressiõ, dezir todo lo q̃ se ofrecia dezir; pero cõ la mayor brevedad, q̃ puedo me esplicare: y dexãdo varios sentidos, q̃ Oleastro refiere dela manifestacion del nõbre de Dios Iehovah, bastara para assentar el sentido literal la de Rabbi Selomõ, que dize: *Non notificavi eis, in proprietate scilicet vera, quæ in me est*: que aunq̃ los antiguos Padres tuvieron noticia, de que en este nombre avia

S. Ambros. tom. 3. in Epist. ad Phil. ca. 2. Exod. 6. A. 3. ** *Sanctes Pagninus* *Hierony. Oleaster.* *R. Selomõ*

grandiosos secretos, reverenciavanlo como mysterioso, pero no se les esplicò toda su propia sinificacion: y esto basta para q̃ se diga, que en los antiguos siglos fue escõdido.

§. II.

SEGVN DOS MODOS DE DEZIR, que pruevan ser un mismo nombre en su raiz Iesus, y el inefable IEHOVAH, se saca no aver sido revelado el nombre de Iesus en los antiguos siglos.

1 ESto pues sabido, ay dificultad, si este nombre, y el de Iesus sean radicalmente el mismo, porque si lo fuesse, esso bastaria, para q̃ ya dixessemos lo mismo del nõbre de Iesus, q̃ no fue antiguamẽte manifestado con todo el rigor de su sinificacion. De la una manera, o de la otra ay encerrados mysterios. Si digamos ser los dos un mismo nõbre, como dizẽ algunos, porque las radicales letras de Iehovah son Iod, He, vau, he, quatro que en nuestra lengua suenan i h v h dexando la ultima h, por estar ya en el segũdo lugar puesta q̃dan las otras tres, q̃ juntas Ihu, q. d. Iesu puesta encima una Cruz, q̃ denota el mysterio de la Redẽcion, y salvacion del hombre, q̃ hizo en la Cruz muriendo por el, como se a dicho, y desta manera no fue el nombre de Dios manifestado al mundo, hasta aver sido crucificado.

2 Si digamos cõ algunos modernos, que son un mismo nõbre variada sola la segũda letra (q̃ como diremos sinifica la persona del Hijo) en Sin, dessa manera Iehovah, se leera Iesuah, q̃ q. d. Iesus, y està el mysterio en la figura diferente y disfrez, q̃ el Hijo de Dios tomò haziẽdose hõbre, pareciẽdo en su nombre en lugar de He la letra Sin, que su figura en lẽgua Santa se forma de tres lineas abiertas y divisas por arriba, y cerradas por la parte inferior, q̃ parece una lampara cõ su mechero encendido en medio: y es lo que de Cristo R. N. dixo Isaias, con encarecimientos grandes, q̃ tenia, porq̃ el nõbre de Dios fuesse conocido entre las gentes: *No callare* (dize) *ni cessarè con mis perseverantes peticiones a Dios por el cõsuelo de Siõ y Ierusalẽ, hasta q̃ el Iusto de Dios, q̃ viene a justificar los hombres salga del viẽtre de la Divina Aurora Maria como luz verdadera, y resplãdor de su Padre eterno en visible forma, y su Salvador q̃ es el mismo Hijo de Dios, sea encendido como lãpara resplãdeciente,* porq̃ con su resplandor, y claridad se levantara este Salvador sobre el madero de la Cruz en forma de lãpara por los dos braços abiertos, y levantados, y la cabeça en medio como mecha ardiendo en amor del hõbre, hastà q̃ seca por diminuciõ del humido radical, en q̃ su vida se cevava, y ardia se apagò la lampara, espirò Iesu Cristo, y quedole dẽtro el agua, q̃ Longinos cõ el horrendo golpe de la lança derramò de su sacratissimo costado.

Isaiæ 62. A 1. **

3 Levantada pues assi esta lampara (Isaiæ 62.) *Guiados de su luz los Gentiles, y Reyes de todo el mũdo, se vendran a el,* y por su luz, y dotrina resplandeciente sabrán conocer a Dios. Dixo lo David Psa. 35. *Por esta luz* de la lampara visible Cristo *vendremos en conocimiento de la luz* escondida de la Divinidad: qual tã distinguida, y esplicada nũca los antiguos Padres la vieron: y por esso *se llamara con un nuevo nombre, que el mismo Dios por su boca le pondra,* nuevo por su nueva manifestacion, qual antiguamente, aunque el Hijo de Dios le tenia, no se avia manifestado a los hombres. Este nombre es el que diximos arriba: *Voluntas mea in ea,* Conformidad con la volũtad de Dios, y perfeta Obediencia, que a Cristo mejor, que a qualquiera obediente le conviene: y este nombre es el que Pablo dize le dio el Padre despues de la Obediencia, y muerte de Cruz: *Et donavit illi nomen &c.* q. d. Quien tal obediẽcia a tenido, esse sea su nombre, nombre de obediente, que es el nombre de Iesus, o Iesuah, a quien todo el Vniverso reverencia, &c.

Isaiæ 61. A. 2.

Psal. 35. B. 10.

Isaiæ 61. A. 2.

Nos supra lib. 9. ex. 7. §. 1.

Isaiæ 61. A. 4.

§. III.

MAS CONFORME A LA LETRA es, que son dos distintos nombres, y ambos ocultos antes, y aora dados a Cristo: uno para manifestarlo Dios, y otro para manifestarlo Dios hombre: y el uno, y el otro dignos de toda reverencia.

1 PEro porque el Apostol parece, q̃ haze alguna distinciõ entre el *Donavit illi nomẽ,* el nõbre, q̃ le dio, y entre el de Iesus, haziẽdo q̃ por virtud del primero nõbre alto, y levãtado se reverẽcie el segũdo, q̃ es Iesus dicho del mismo sujeto, por esso tẽgo por mas cierto (siguiẽdo en esto a Galatino) q̃ aquel nõbre sobre todo nõbre es el mismo nõbre propio de Dios solo, el Inefable nõbre de q̃ tratavamos poco à, q̃ cõviene a sola la Divinidad, y personas Divinas desnudas de otra naturaleza, distinto del de Iesus q̃ le conviene no solo como a Dios, sino como a Dios hombre, nõbre distinto del primero, pero semejante a el en

Galat lib. 3. de Arca. ca. 20. cir ca finem.

su nue-

su nueva manifestacion como el primero, y en semejante sinificado que el primero: y otras cosas, que luego diremos. 2 Del primero nobre que le dio dize Lyra: *Quod Christus homo nominetur Deus*: Nombre de Dios, q̃ dio el Padre al Hijo, haziẽdo que el nõbre, q̃ por naturaleza eternalmente tuvo escondido a los hombres, como el mas sabio dellos ignorò preguntando Prov. 30. *Que, o qual es el nombre de Dios, o qual es el nõbre de su Hijo? quien lo sabe, o alcãça?* q.d. Ninguno, porq̃ como mysterioso solamẽte, no distinto y claro le traia el sumo Sacerdote sobre su frente. Este nõbre assi escondido se manifestó en Cristo, en quiẽ estava encubierto cõ el abito de siervo, y humillaciõ, que avia hecho anonadandose en su autoridad, y estima para cõ los hõbres hasta morir en una Cruz como mal hechor. Pero por essa misma razon, quiso, q̃ fuesse por esse mismo nombre conocido, y assi acabado de espirar dixo el Centurio: *Vere Filius Dei erat iste*: Matt. 27. Que entõces, viendole muerto en la Cruz, acabo de persuadirse a q̃ era Hijo de Dios verdaderamẽte por naturaleza, no por adopcion.

Lyra.

Prov. 30. A.4.

Matt. 27 B.54.

3 Y de aqui prosigue luego san Pablo al nõbre de Iesus, como a mysterioso tãbien, para q̃ siẽdo el propio, q̃ en la Circũcision le pusierõ, y sabiendo, q̃ quien le tiene, goza tãbien del Inefable nombre de Dios, sea estimado, y reverenciado en el Cielo por los Angeles, y Bienaventurados, q̃ prostrados le adoran con amor y reverencia, y en el Infierno, aunque involuntariamente, y por fuerça, cõ temor servil, q̃ aunque no quieran los condenados se le an de humillar, y en la tierra tambien los hombres se humillan, y reverencian al nõbre de Iesus: para que assi como el mismo Dios conocido por su Inefable nombre lo reverẽcia todo el Vniverso, y se baxa toda rodilla, assi al mismo nombre de Iesus, como mas distintamente lo comprueva el mismo Apostol, ad Rom. 14. *Escrito està de Dios* (dize Pablo) es a saber, por el Evangelico Profeta cap. 45. donde dize: *Que ante Dios vivo se à de inclinar toda rudilla adorandole con adoracion Latria, y dandole toda obediencia, confessandolo assi con la boca tan firmemente, que essa confession, y obediencia sea como por juramento*, que dize Isaias, *Iurabit*, y lo esplica la Interlineal, *Firmiter mihi obediens, tanquam iuramento*, que la Obediencia, y reverencia, que a Dios dan todas las criaturas, essa es tan firme, y estable, como si fuera juramento: y mas, pues es congenita (como los Escolasticos enseñan) a toda criatura, potencia Obedencial, que primero faltaran a sus funiciones propias, que al oficio de humillarse, y obedecer a su Criador: esta adoracion, pues, y reverencia, dize Pablo, que se le da al nombre de Iesus, para que se entienda ser muy semejante al Inefable Tretragrammaton.

Rom. 14. B.11. Isaiæ 45. D.24.

Glos. Interlin.

4 Y si en la invencion de los Masoretas de la composicion de puntos para leer la lengua santa se puede descubrir algun mysterio, notable es la propiedad, q̃ ponen en el punto Daghesch forte. Del qual enseñan los Gramaticos Hebreos, que es redondo, y recebido en el gremio de la letra, que es capaz de tenerle, la duplica, y vale por dos, y el sonido de su pronunciacion es fuerte, costante, y duro; pero si a caso la letra, que le recibe acierta a ser vezina de una de las letras del nombre Iehouah pierde el punto y fuerça como en señal de Obediencia, y Humildad que ante tal nombre devemos tener. Tiene alguna alusion con lo que Psal. 64. dize el Profeta: *Turbaranse todas las gentes, y naciones del mundo, y temeran los que habitan en los terminos y comarcas, temeran de tus señales*, y dize otra letra, *à literis tuis*. Temerã y se rendiran a las letras tuyas de tu inefable nombre. 5 Esso mismo dize Isaias del nombre de Iesu IESVS cap. 9. *Inimicos eius in tumulum vertet* * *Syriam ab Oriente, & Philisthym ab Occidente*. Las quales palabras sino me engaño son las que Rabbi Iohanan en el libro *Sanhedrin Cap. Helec* refiere del mismo capitulo de Isaias, y a la letra esplica de Cristo: *Et timebunt ab Occidente* (dize) *nomen Dei* (Tetragrammaton) *& ab ortu Solis honorẽ, vel gloriam eius*. Quando el pueblo estuviere mas humillado, y afligido, y de sus enemigos sujeto, aguardando al Messias: viniendo al mundo temeran su nombre de IESVS como inefable, (que tambien es Tetragrammaton, de quatro letras, Iod, sin, vaü, he) temeranle los del Ocidẽte, que son los Demonios, y condenados, que estan en el Infierno, muriendo siempre en Ocidente faltandoles la luz del verdadero Sol, y vida espiritual, y en el Oriente, que es en la Bienaventurança, termino opuesto al primero, temerã su honor, como hijos cõ temor reverẽcial, y glorificaciõ, que siempre estaran dando al mismo nom-

De hoc diximus nõ nulla supra lib. 4. exh. 5. §. 2 pa. 188

** Ps. 64. E.9.

Isaiæ 9. B 11. C. 12

* Rab. Iohanan apud Galatinũ, li. 3. de Arcanis. c. 6

bre deste soberano Señor, como al del mismo Dios, que enesto parecidos son los dos nombres Iehovah, y Iesuah.

§. IIII.

SEGUN LAS LETRAS HEbreas destos dos nombres Iehovah, y Iesus se esplican profundos mysterios, y altas escelencias de Cristo.

1 DIo pues el Padre a Cristo Redētor nuestro estos dos tan escelentes nōbres en premio de su obediencia para sinificacion de grandiosos mysterios, y escelencias, que en Cristo se hallaron: y hablando del Inefable, que san Pablo esplica nombre sobre todo nombre, es assi, porq̃ su eminencia es tanta, q̃ por el se sinifica quanto en Cristo ay divino, y humano, y assi queriendo Dios, que este nōbre le goze Cristo, y aviendosele dado en premio de su obediencia, quiere que conocido lo que el nombre vale, confessemos, y creamos a Iesu Cristo por verdadero Dios, y hōbre de esta manera. Como (dize Pedro Galatino) las tres primeras letras del nombre Iehovah sinifican en Dios tres *middoth*: q.d. tres propiedades personales, q̃ constituyen tres realmēte distintas personas, porq̃ en el nōbre, y figura de todas tres letras son diversas, y la ultima del nombre que es He, y se pone en el principio, y fin de *Haivia*, que es lo mismo que essencia, sinificā en Dios tres personas divinas; y una sola essencia, porque no son tres Dioses, sino un solo Dios: assi tambien sin inconveniente se puede dezir, que quādo el mismo nōbre se dize de Cristo, por razon de las mismas letras se sinifican en el tres sustancias realmēte distintas, alma, cuerpo, y divinidad de Cristo, pero una sola persona Divina, y un solo Cristo: porq̃ assi como tres distintas personas son un solo Dios, assi cuerpo, anima, y divino Verbo hazen un solo Cristo. 2 Y assi como la primera esposiciō de Tetragrammaton se haze por un nōbre de Dios, que tiene doze letras Hebraicas, y sinifica todo el lo mismo, q̃ *Pater, Filius, & Spiritus sanctus*, assi el mismo nombre quādo se dize del Messias se espone, y declara por otro nōbre Hebreo q̃ se compone tābien de doze letras, y todo el sinifica lo mismo, q̃ *Corpus anima, & Filius Dei*: y assi como el nōbre de las doze letras dicho de solo Dios, se espone segūda vez por otro nōbre de quarenta y dos letras, que si es el q̃ cōpone Rabbenu Haccados es lo mismo q̃

Galat. lib. 3. de arcānis ca. 11

Pater Deus, Filius Deus, Spiritus sanctus Deus, tres in uno & unus in tribus, vel tres in unitate, & unitas in trinitate, con q̃ se distingue el mysterio de la santissima Trinidad, ó por otro nōbre de tātas letras en numero, q̃ suena lo mismo q̃ Padre Dios, Hijo Dios, Espiritu santo Dios, empero no tres dioses, sino un Dios: assi tābien, quādo se dize del Messia, se esplica por otro nombre semejāte de quarēta y dos letras, q̃ sinifica lo mismo q̃ *Sicut anima rationalis, & caro homo unus, ita Deus, & homo Messias unus*. Assi como anima racional, y carne no cōponen mas q̃ un hombre, assi tambiē Dios, y el hombre Messias, en un solo Cristo, como nuestra Fe en el symbolo de Atanasio cōfiessa. Demanera q̃ sacando tales esplicaciones, y declaraciones deste inefable nōbre con razō, dandosele Dios à Cristo, le llama Pablo sobre todo nōbre, eminētissimo, y dignissimo de toda reverencia, premio de tan gran merito, como por la Obediencia alcançò Iesu Cristo.

Simbolo S. Athan.

3 Pero no para en esso el favor, q̃ el Padre hizo al obediētissimo Hijo, pues passa luego al nōbre de Iesus mas propio del Messias, eminentissimo tambien, y q̃ significa no solo lo q̃ del Tetragrammatō diximos, pero otro titulo mas de Salvador. Por el primero nōbre se manifestò de Cristo ser Hijo natural de Dios, Dios y hōbre verdadero, y al fin el mysterio de la Encarnaciō: mas por el de Iesus todo se abraça, lo q̃ por este, y por los demas nōbres, q̃ los Profetas del Messias dixerō se sinificava, como prueva Galatino: porque en este se significa el processo todo de nuestra Redencion, hasta salvarnos. 4 Este nōbre pues es el q̃ se impuso para sinificar a Cristo, no solo como Dios, y hombre, y como se uvo en el discurso de su vida, pero tābien como puesto en una Cruz, dōde alcançò perfetamente el titulo de Salvador: y por esso se le da Dios, y quiere salga en publico un titulo sobre la Cruz manifestādose alli el q̃ abeterno por la predestinaciō eterna le avia tenido Cristo, y por los Profetas se avia profetizado q̃ aora se avia de revelar, y publicar, como dixo Esdras. *Revelabitur Filius meus Iesus cum his, qui cum eo sunt*, y en el mismo cap. *Morietur Filius meus Christus, & omnes, qui spiramentum habent homines, & convertetur sæculum*, que se entiende de quando puesto en la Cruz hizo la Redenciō detodo el humano genero, y el *Angel lo pronosticò* tam-

Galat. lib. 3. de arcā nis ca. 20

4 Esdr. 7. nu. 28. 29 & 30.

Luca 2. C 21. ** *tambien, y en la Circuncision se impuso,* Luc. 2. Fue nombre nuevo, que ni a otro alguno pudo convenir, ni le tuvo jamas, y manifestose cumplidamente, no en su Circuncisiõ, quando temporalmente se impuso, sino aviendo espirado en la Cruz, quando cumplio la obediencia y mandato del Padre: q̃ la Obediencia, y Humildad son por quien tal nõbre se pudo imponer y publicar. No avia Cristo Redentor nuestro con todas las obras de su vida, y actos de Caridad, &c. al cançado, que tal nombre de Redentor se le diesse en possession, que constasse a todo el Vniverso, que lo avia de reverẽciar, hasta
Ioan. 19 F. 30. * que en la Cruz dixo: *Consumatum est.* Ioan. 19. que ya su Obediencia se avia cumplido, y assi entonces le dio el Padre esse nõbre manifiesto a todo el Vniverso sobre la cabeça de la Cruz, para que *Omne genu flectatur, &c.*

§. V.

PROPONESE VNA BVENA DIficultad, y (respondiendo a ella) se prueva, que ninguno antes de Christo tuvo por nombre Iesus.

1 VNa dificultad resta: Que parece no es tã nuevo el nõbre de Iesus, q̃ dezimos averle dado el Padre a Cristo R. N. porq̃ de la Escritura constã, q̃ uvo tres que se llamaron assi. Esto es Iesus Nave varon fortissimo, que vẽcidos los enemigos entrò cõ los hijos de Israel en la tierra de Promission, y fue figura de nuestro buen Iesus, que vencidos los espirituales enemigos lleva los hõbres a la Gloria, y Bienaventurança: el segundo fue Iesus Sirach Dotor sapientissimo, que en sus tiempos fue reformador de la sabiduria: representò a nuestro verdadero Iesus, q̃ su sabiduria fue la que ahuyentò del Mũdo las tinieblas de errores, dando luz de verdad a los mortales. El tercero fue Iesus Iosedec Sacerdote santissimo, q̃ edificò el Templo del Señor, y sinificò a Iesu Cristo Sacerdote verdadero segun el orden de Melchisedech, q̃ edificò la catolica Iglesia de vivas y escogidas piedras. Y assi estos parece aver gozado primero del nõbre de Iesus, y por consiguiente, no sera tanta escelencia, ni premio tan aventajado, como avemos dicho, q̃ el Padre eterno diesse a Iesu Cristo tal titulo, y nombre.

2 Galatino en el lugar de arriba citado pone esta dificultad, y la suelta, elegãtemẽte distinguiendo: y concede, que estos escelentes varones fueron figura de Iesus Salvador nuestro, pero niega, que tuviessen su nombre. Ignorancia, dize, de la lengua santa a hecho leer mal aquellos nombres: porque si biẽ se lee el original no dize Iesuah i. Iesus, sino Iehosua, que es de muy diferente sentido, pues Iehosua se interpreta, *Dominus salvabit*: de futuro; pero Iesuah sinifica Salvator, *sive salus*, *sive salvatio*. Demanera que resta, que aunque sinificaron con el nombre Iehosua, que avia de ser el Señor Salvador, no lo fueron ellos, que esso se dexa como privilegio, y renõbre del Messias, q̃ se llama Iesus, Salvador, Salud, y Redencion nuestra.

§. VI.

INVOQVEMOS HVMILMENTE la ayuda de Dios por este santo nombre, para que obedeciendo su voluntad seamos levantados al premio de la Gloria.

1 RAzon serà pues Cristianas almas, que nos animemos a la Obediẽcia y conformidad con la voluntad de Dios, y que de nuestra parte pongamos el q̃rer, y obedecer: pero porq̃ sin la humildad no ay querer, q̃ valga algo, humillemonos a pedir este querer, y esta volũtad. Porq̃ (prosigue S. Pablo ad Phil. 2.) *Dios obra en nosotros esta conformidad cõ su Divina volũtad,* y por tanto se la pidamos muchas vezes cõ humildad diziẽdo: Cũplasse en nosotros Señor tu volũtad, aunq̃ miserables, y de tierra como se cũplio en Iesus santissimo, y celestial del Cielo. 2 Põgamos por exẽplo q̃ nos anime, y esfuerce el nombre de Iesus, que nuestro Redẽtor alcançò por la Obediẽcia, para q̃ nos jũtemos a el, y tomemos su nõbre con la gloria para la qual nos levantarà, por la Obediẽcia. 3 Invoq̃mos assi mismo por ayuda el mismo nombre de Iesus, diziẽdo: hagase Señor vuestra volũtad en nosotros como se hizo en Iesus. *Porque es certissimo* (dize el mismo Señor, Isai. 43.) *que el que invocare el nombre de Iesus, y se valiere del, lo criò Dios para su Gloria.* Es muy grã señal de nuestra predestinacion invocar el nõbre de Iesus, Dios haze la volũtad de q̃rerlo invocar, *Dios la criò, Dios la formò*: no tiene el Demonio, ni el pecado parte en esta voluntad, porq̃ como es conforme a la de Dios, el molde suyo, y regla es sola la voluntad de Dios, no la del Demonio, Mũdo, y Carne, q̃ son sus volũtades de desobediencia, y assi el es artifice de esta hechura: *Pro bona voluntate sua,*

Ad Phili. 2. B. 13.

Isaia. 43. A. 7.

por lo mucho q̃ nos ama y quiere. 4 Y mas si por el nombre de Iesus se forma la peticion, pues el mismo Iesus nos dixo: *Ioan. 16. C. 23.* Ioan. 16: *Que qualquiera cosa que al Padre pidieremos en el nombre de Iesus nos la concedera*, y sera hecha en nosotros. Pidamos pues que se haga su voluntad en nosotros por el nõbre de Iesus, en quien fue perfetamente cumplida, para que con su mismo amparo, y calor tengamos gracia, y gloria. Amen.

ESORTACION IIII.

SEMEIANTES PREMIOS, que alcançó Cristo obedeciendo concede Dios a los q̃ humilmente cumplen la Obediencia.

§. I.

CONFIESSAN LOS HUMILDES obedientes, que los levanta Dios de las tribulaciones (donde se conformaron con su voluntad) para mayores honores.

1 Bendita sea la misericordia de Dios, y su nombre sea por los siglos delos siglos ensalçado, y glorificado, pues enseñarnos a orar diziẽdo: Hagase tu volũtad, assi en la tiera, como en el Cielo, assi en nosotros hombres terrenos, como se cũplio en Iesu Cristo hombre celestial, fue para que dessa manera, siguiẽdo sus passos aguardemos semejantes premios, si a imitacion suya fueremos obedientes, y nos cõformaremos con su Divina voluntad.

2 El Profeta y santo Rey David Psa. 70. haze esta humilde, y agradecida confessiõ a Dios de beneficios recebidos en cambio de su humilde Obediencia. Si a Cristo nuestro Redentor aviendole el Angel mostrado el caliz de su passion, y en el las tribulaciones, y angustias muchas, penosas, segun el sensual apetito, y natural conservacion, pues por ellas avia de perder la vida, y abraçandolas, y conformandose con su volũtad se hizo obediente hasta morir en la Cruz: y por esso le resucitò, ensalçò y dio nõbre sobre todo nombre, como avemos visto: assi el Profeta en nõbre de los perfetamente obedientes confiessa: *Que el caliz de tribulaciones, y trabajos, que el Señor le mostrò*, dandole a entender ser assi su volũtad, por averse con ella conformado, y humillado al polvo de la tierra, *el mismo Señor buelto a el lo vivificò, y levantò del polvo de la tierra, y de la misma sepultura* a mayores honores, reverencias, y ensalçamientos. *Ps. 70. D. 20.*

3 Para cuya mayor inteligẽcia, y que entiendan los humildes obedientes, que de ellos, o en su nombre dize el Profeta las palabras referidas, conviene que leamos el sobre escrito, y titulo del Psal. 70. *Psalmus David* (dize) *filiorum Ionadab & primorũ captivorum. Este es un salmo de David, que habla de los hijos de Ionadab, y de los primeros cautivos*, o como dize Ruperto, *delos hijos de Ionadab*, que primero estuvieron cautivos, y sinifican los que estan en gracia y amistad de Dios, que en algun tiempo no lo estuvieron, sino fueron cautivos, y presos en poder del Demonio por el pecado, para que los que assi estan aora cautivos se esfuercen, y animen pues les es possible el remedio, y pueden salir de la esclavitud de el pecado mientras en esta vida estuvierẽ: que poresso dize, primeros cautivos a diferencia de los segundos cautivos, que son los del Infierno, donde *nulla est redemptio*, no ay esperança del rescate, porque es estado de toda miseria, y desesperacion. *Titulus Psa. 70. Rupertus*

4 Hablen pues aqui los ya redimidos, q̃ salieron del primero cautiverio, y sean estos los hijos de Ionadab, que en el hecho, y en el nombre nos enseñan Obediencia, y conformidad con la voluntad de Dios. En el hecho, porque segun refiere Ieremias cap. 35. Ionadab mandò a sus hijos entre otras cosas que no beviessen vino para siẽpre jamas, y llevãdolos al Templo ofrecioles Ieremias vasos llenos de preciosos vinos para que beviessen; pero ellos de ninguna manera quisieron bever, *acordandose del mandamiento de su padre.* Obedecieronle como buenos hijos, y de ai tomò Dios argumento para reprehender a los hijos de Israel que no quisieron obedecer el mandato de Dios: y por esso en memoria desta insine Obediencia, aviendo de hablar en este salmo los obedientes los nombra conel nombre destos hijos tan obedientes, y delos es el titulo: y esplica la Incognita. *Iste psalmus est obedientium*: que este salmo es de los obedientes, que por la Obediencia salieron de las prisiones de la culpa obedeciendo los mandamientos de nuestro Padre *Hier. 35. B. 8. Glos. Incog.*

dre Dios que a sus hijos nos manda abstener del regalado, y precioso vino delos bienes desta vida, y regalos, y deleytes suyos.

Rupertus. 5 Y ayuda a esto la interpretacion de el nombre Ionadab (dize Ruperto) porque Ionadab es lo mismo, q̃ *Domini spontaneus*. El que anda a la volũtad del Señor, que fue Christo nuestro Redentor, obediente a su Padre Dios hasta la muerte: a quien como a Padre devemos assi mismo obedecer, como el obedecio: y pedir que como en el se cumplio la voluntad de el Padre hasta la muerte, assi en nosotros se cumpla tambien.

6 Esto supuesto confiessen, y digan los humildes obedientes: *Quantas ostendisti mihi &c.* que despues de muchas esperiẽcias en trabajos, y afliciones, y despues de aver bevido el caliz de tribulaciones, por el divino favor fueron resucitados a libertad gloriosa, *Et veluti è sepulchro, ac infimo terræ iterum me reduxisti.* (dize la parafrasis de Iansenio) que levantò Dios a los obedientes del mismo sepulcro donde estavan ya. q. d. De la misma Obediencia acompañada dela Humildad, donde la propia volũtad estava mortificada, y ya ẽterrada. Estã los humildes olvidados de si mismos, y de su propia voluntad, como de cosa ya muerta: de ai pues de essa mortificacion, y olvido levanta Dios a los obedientes a grãdiosos honores. Iansenius

§. II.

HUMILDAD, Y OBEDIENCIA son dos alas, con que los humildes obedientes buelan a descanso, y semejança con el Espiritu santo.

1 Dize muy a este proposito el glorioso san Ioã Climaco entre muchas escelencias de la Obediencia: *Obediencia es sepulcro de la propia voluntad, y resurecion dela humildad.* Y es assi, que porque la Obediencia anda junta cõ la Humildad, y tiene dicho Cristo Redẽtor nuestro por san Mateo cap. 23. *Que el que voluntariamente se humillare por la Obediencia serà ensalçado*: el hombre a humillarse; y Dios a levantarlo: 2 Son verdaderamente estas dos virtudes Obediencia y Humildad assi juntas, y apareadas aquellas dos alas, que el mismo Profeta David en medio de sus tribulaciones, y afliciones pidio al Señor en el Psa. 54. diziendo: *Quien me dara tal ligereza, y fuerça, que pueda volar, y descansar?* y respondese luego, y dize (como su poniendo, que ya Dios se las avia dado) *Que se remontò, y fue libre de sus enemigos*, volò verdaderamente, porque le concedio Dios las dos virtudes Obediencia, y Humildad, que como dos alas lo levantaron de las tribulaciones, y angustias, que Dios le avia dado a padecer, y el con Obediẽcia y Humildad las avia abraçado.

S. Ioã. Clyma grad. 4.

Matt. 23. B. 12.

** Psa. 54 B. 7.

Vers. 8.

3 Y viene muy biẽ, que del sepulcro, dõde por la Obediẽcia tenia sepultada su propia voluntad se levante, y buele a nueva vida, porque assi como la Naturaleza concede al gusanillo dela seda, que despues de averse desentrañado fabricãdo un capullo, ò casilla, que le sirve de sepulcro hecho cõ las hebrillas, que de si va sacãdo por la boca, hasta que se encierra dentro, y muere: despues (digo) de esto la misma Naturaleza transforma al gusanillo ya muerto en una palomita, que roto el sepulcro donde estava sale, y buela libre. Assi la sobre natural Providencia de Dios ordena, que la propia voluntad, que con actos de conformidad con la de Dios, obedeciẽdole sea mortificado, y sepultado: de ai de essas tribulaciones le saque Dios resucitado a nueva vida, y ya, no como humilde, y despreciado gusano estè en el sepulcro, sino como viva paloma salga libre, y suba con las alas de Humildad, y Obediencia a las casas celestiales, &c. Comparacion.

4 Y de aqui podemos considerar un privilegio grande, y escelencia singular del obediente, que tranformado en paloma es semejante al Espiritu santo. Del Espiritu santo nos dize Moyses Gen. 1. *Que el Espiritu del Señor* (q̃ es segun la Glossa Interlineal el Espiritu santo) *andava sobre las aguas*: esso mismo me parece el glorioso san Pedro Apostol, el qual una noche estãdo pescando, viendo que Christo nuestro Redẽtor andava sobre las aguas dixo, Matt. 14. *Si tu no eres alguna fãtasma; sino nuestro verdadero Maestro, y Señor, mandame por Obediencia, que vaya a ti sobre las aguas*: q. d. Aunque yo crea, que tu eres Iesu Cristo, y te tenga el amor, que tengo, la prueva, que aqui nos à de desengañar es la santa Obediencia, que si mandando tu, y obedeciendo yo anduviere sobre las aguas, se verà manifiesto ser tu nuestro Maestro, a quien devemos tener verdadera Obediencia. Dixole entonces Cristo: *Ven Pedro*, q. d. por Obediencia te lo mando. *Entonces obedecio Pedro, descendio del navio, andãdo sobre las*

Gene. 1. A. 1.* Glos. Interl.

* Matth. 14 D. 28

aguas, iva caminando por sus pies a Iesu Cristo: porque siendo Pedro obediẽte, a de ser en esso semejante al Espiritu santo, que andava sobre ellas como paloma. 5 Y de aqui podemos dezir, que la bendita Virgẽ Maria Señora nuestra, quando aviendo dado la obediencia a Dios con el *Fiat mihi secundum verbum tuum*. Lucæ 1. con las humildes palabras de la conformidad con la voluntad de Dios, como de essa humildad, en que negò, y sepultò su propia voluntad, la resucitò Dios en hermosissima paloma, entõces el Espiritu santo vino sobre la Virgen *como Divina paloma, Spiritus sanctus superveniet in te*, porque un semejante apetece otro su semejante. Esto es quãto al vivificar, y resucitar Dios a los obedienses. *Vivificasti, &c.*

Lucæ 1. D. 38.

Ibidẽ D. 35.

§. III.

LOS CIELOS, LA TIERRA, Y *los Infiernos obedecen al que humilmente sabe obedecer.*

1 NO paran aqui los privilegios, y autoridad, que da Dios a los humildes y obedientes: pues en su modo podemos dezir, que por la Obediencia los ensalça Dios, y da nombre sobre todo nombre, *y que sean reuerenciados enel Cielo, en la tierra, y en el Infierno*. Philip. 2. Santa Brigida nos refiere vna revelacion, que tuvo donde la Virgẽ Señora nuestra, y madre de Dios dixo, que el bien escelentissimo, que de la dotrina de los Santos nos viene fue el que san Iuan Bautista la avia enseñado a Brigida. Dixola pues: *Filia sede in genu*: Hija humiliate, y por la Obediencia asienta en tierra la rodilla, y luego: *Respice humilia, & habebis sublimia*. Si quieres ser dueño de las cosas de arriba; humillate, y hazte pequeña, q.d. Assi como yo obedeciẽdo el mandato del eterno Padre, que me avia embiado a predicar, me humille, dando a Iesu Christo solo la Obediencia, y fui por el mismo Señor ensalçado quando dixo: *Que era Profeta, y mas que Profeta, y el mayor de quantos avian nacido de las mugeres*: de essa manera el que con humildad se le inclinare, y hiziere pequeño serà ensalçado, y honrado por el mismo Dios. Y para que se entienda como à de ser essa humillacion añade: *Relinque propriam voluntatem, si vis, esse parvula*: el punto de ser pequeña, y humilde consiste en que niegues tu propia voluntad, y abraces solamente la de Dios: y de essa manera governandote, no por tu voluntad, sino por la de Dios, *Habebis sublimia*, seras dueño, y señora delas cosas del Cielo: en el Cielo te obedeceran, y cumpliran tu voluntad.

Phili. 2. B. 10.

S Brigitta li. 4. c. 118.

Lucæ 7. D. 28.

3 Exemplo desto nos puede ser el Capitan de Dios Iosue, el qual siendo llamado de los Gabaonitas, para que los fuesse a librar de los enemigos, que con grãdes exercitos querian combatir a Gabaon: estando ya puesto apũto para ir, y apercebido todo su exercito de varones fortissimos, no se fiò de si, aunque pudiera presumir del mucho valor suyo, y de su gente, que fuera poderoso, para arriscarse con muchos mas enemigos: fuesse a consultar a Dios, y a saber su voluntad, (y por vẽtura desconfiado de sus propias fuerças) y respõdiole Dios: Iosue 10. *Anda ve, que essa es mi voluntad, no temas tu pequeñez, que oy los dare en tus manos*: y fue assi, que acometio la batalla, y Dios con granizo, y el con las armas hizieron gran matança. 4 Y llegandose la noche buelvese al Señor, y aviẽdole hablado pidiendole cumpliesse la palabra, de q̃ dentro de aquel dia sus enemigos serian rematados, no vemos que mandasse Dios cosa nueva, sino Iosue buelto al Sol le dixo: *Sol no te muevas un punto de ai contra Gabaõ ni tu Luna contra Ayalon*: que es argumento que le diria Dios: No ay necessidad, q̃ yo de nuevo determine cosa alguna en tu favor: ya por tu obediencia y humildad te è hecho señor del Sol, y de la Luna: bien puedes hablarle con imperio, y señorio, pues que el obediente es dueño de las cosas sublimes: las quales le devẽ estar obediẽtes. 5 Y fue assi, que luego al punto, dize el sagrado testo. *Se pararon el Sol, y la Lune al mandato de Iosue*, porque al obediẽte, y humilde se le humillan y obedecen las cosas del Cielo: y no solamente las criaturas como son el Sol, y la Luna, pero el mis- Dios, segun prosigue el sagrado testo, *Que nũca fue antes, ni despues dia tã largo, como en el q̃ Dios obedecio la voz de Iosue, y peleò por Israel*. 6 Todas las cosas supremas obedecen al obediente. *Terrestrium*: y tambien las de la tierra, como estan llenas las historias de milagros, que Dios a hecho por sus siervos, obedeciendoles las bestias fieras, el mar, las peñas, y toda la tierra. A cerca delo qual pudieramos dezir grandes y muchas cosas del obediente, y humilde Padre nuestro S. Francisco de Paula, el qual ya mandava a las piedras, que se tuvieran

Iosue 10. B. 8.

C. vers. 11

Vers. 13.

Vers. 14

en el ayre, y se tenian, ya a la enzina diesse peras, y las dava, y al fuego no quemasse, y no quemava, como se vio quando entrò en la calera ardiendo: y a los arbores que naciessen, como se vio en cierta ocasion, que aviendo llevado mal un hõbre que le uviessen cortado de su hazienda un castaño, que era bueno para la fabrica, que el Santo hazia en su monesterio de Paterno, el mismo Santo, como refiere el padre fray Lucas de Montoya, le aplacò, sacando de su manga seis castañas, puestas alli milagrosamẽte: y sembrandolas a vista de todos vieron repentinamente nacer seis pimpollos, y crecer en pocas oras en arboles grandes, cõmo si se uvieran plantado cincuenta años antes. Asi mismo estando riñendo dos hermanos sobre cuyo avia de ser un moral, q̃ estava en una calçada lindero de sus tierras y possessiones, que iva del convento a la villa, llegó el Santo al moral, y dixo: *O criatura de Dios, yo el minimo de sus siervos te mando en nombre de la santissima Trinidad compongas estas diferẽcias entre tus dueños temporales.* Obedecio el moral, partiendose por medio, quedãdo la mitad en las tierras del uno, y la mitad enlas del otro, dexando la calçada en medio como oy permanece.

P. F. Lucas de Mõtoya lib. 1. de la Coronica general de nuestra Orden ca. 5. §. 4.

Otro exemplo raro de Obediẽcia refiere el padre fray Ioan de Morales en el Epitome de la fundacion nuestra en España tex. 17. Que viniendo fray Martin de Marmolejo de Turon de Francia, dandole nuestro Padre un baculo de moral, y mandando le, que llegado a Ecija lo plantasse, lo planto, y nacio del un hermoso moral, cuyos renuevos oy se veé en nuestro convento de la Vitoria de Ecija.

P. F. Ioan de Morales en su Epitome tex 17.

7 *Et infernorum.* Tambien en el Infierno tiene dominio el obediente, y se le rinden, y sujetan los mismos demonios: como en el mismo Patriarca se vee, pues tãtos endemoniados librò de los malinos espiritus. Estando un dia mucha gente moviẽdo una gran piedra enel convento de Paterno, y no pudiendo porq̃ el Demonio que alli se hallò en figura de mancebo la hazia mas pesada, san Francisco de Paula hizo apartar toda la gente, y mando al Demonio, que teniendo de su cordon le ayudasse a mudar la piedra: y fue asi que solo Francisco, y el Demonio (que a pesar suyo le obedecio) la pusieron en su lugar. 8 Fue humilde, fue obediente, siguio la Humildad, y Obediencia de nuestro Salvador, y por esso los mismos demonios le obedecian. De donde la Iglesia le canta en una antifona de su oficio propio: *Christi sequens vestigia longum tullit martyrium, carnem domuit, Mundi blãdimanta contempsit, hostemq; superbum pauper, & humilis fortiter dimicãdo superavit.* Que siendo perfeto imitador de Iesu Cristo en la humildad, y negacion de su voluntad rindio sus espirituales enemigos, y sujetò la soberbia de Lucifer. 9 Vence el humilde y obediente todos los enemigos espirituales, porque como las armas unicas con que nos pueden hazer mal es sola nuestra voluntad) pues sin libre consentimiento nadie puede pecar) y la obediente Humildad à renunciado essas armas, y sujetadolas, o entregadolas a la voluntad de Dios, con quien se à conformado: de ai viene, que no pudiendo hazer presa en las manos de Dios para ganarle las armas hallan inespunables a los humildes, y obediẽtes, de que los que lo son tienen larga esperiencia.

Este milagro de la piedra refiere el padre Montoya li. 3. en la fundaciõ del convento de Paterno.

In officio proprio antiphona ad Benedictus.

10 Concluyamos pues de aqui de quanta importancia sea seguir la humildad, y obediencia de nuestro Salvador, diziendo, y pidiendo muchas vezes a Dios, que su volũtad se haga en nosotros, como se hizo en Iesu Cristo, transformãdola en la suya propia para q̃, siendo nuestra voluntad ya la de Dios, el mismo Dios nos honre, y estime, nos ensalce y levante dandonos fuerças sobre todas las cosas, y que todas nos sean sujetas, y las tengamos rendidas, y ellas nos olviden como a muertos, pues mortificamos nuestra propia voluntad: para que de la sepultura, donde la tenemos la de Dios vida, y transforme en paloma, que buele, y se levante a las alturas del Cielo: donde en perpetuo descanso hagamos mansion, y morada por todos los siglos de los siglos, Amen.

ESORTACION. V.

IMITEMOS A LOS santos Angeles en cũplir como ellos la voluntad de Dios.

§. I.

BENDIGAN LOS NUEVE COros de los santos Angeles al Señor: porque son valerosos para cumplir su voluntad.

Vuestra

S. Hieron. S. August. S. Ioannes Chrisost. Glos. Interlin.

1 Vestra voluntad Señor sea hecha assi en la tierra como se haze, y cũple en el Cielo: (dize san Gerony-mo, Agustino, Crisostomo, la Glossa Interlineal, y otros espositores (y es sentido literal) que assi como los Angeles cumplen la voluntad de Dios en el Cielo, de essa manera nosotros la cũplamos, y guardemos, y agrademos a Dios en la tierra. En lo qual avia bien que dezir, si uvieramos de distinguir todas las Angelicas escelencias en guardar, y cumplir la volũtad de Dios, pero por no difundirnos mucho diremos algunas de las mas notables, que mas nos incitan al cumplimiento de la voluntad de Dios.

Psa 102. C. 17. D. 18. 19.

2 El santo Profeta Rey Psa: 102. hablando *de la rectitud y justicia, que Dios guarda con los que guardan la voluntad suya*: y no se olvidan de cumplir los *mandamientos por e lla manifestados*, y como premia *los hijos de los hijos de los Iustos*, que (segun la Glossa Ordinaria) son las obras de los obediẽtes a la Divina voluntad: porque, como no todos los santos tienen hijos de naturaleza, tienen obras buenas, que se llaman hijos: y porque del merito destas buenas obras nacẽ los premios de la gloria, estos premios se llaman hijos de las obras, que son hijos de los Iustos. 3 Dios pues premia con rectitud todas las obras de los que, no solo saben su Ley, sino que la ponẽ por obra, cũpliendo en esso la Obediencia a Dios, y dicho esto passa el Profeta a los Angeles, diziendoles: *Bendezid al Señor* (no aconsejandoles, ò esortandoles, sino gratificãdoles) *bendezid al Señor todos los Angeles poderosos en virtud, que hazeis su palabra, y cumplis sus mãdatos: Ad audiendam &c. Vt per vos nos audiamus: vestro exẽplo instruemur*: dize la Interlineal, para que a imitacion vuestra como vosotros cumplis la voluntad de Dios, de essa manera la cumplamos no otros. 4 Todos los Angeles, dize, no buenos, y malos, porque aunque los malos (que son los Demonios) son poderosissimos, y valerosissimos en fuerças, y potencias naturales, pues por su pecado no perdieron alguna de las fuerças meramente naturales: y si Dios no se las impidiera, pudiera en un dia dar fin de todo el Vniverso un solo Demonio, porque en la tierra no ay potencia, que le pueda resistir por naturales fuerças: pues como el santo Iob dixo cap. 41. pintando la ferocidad, y braveza de el Demonio (segun espone san Gregorio) *No ay potestad, Monarquia en toda la tierra*, Emperador, o Rey, no ay Leon, o bestia fiera, no elemento, o maquina artificiosa, *que se pueda comparar con la potẽcia del Demonio*. Aunque los malos son tan poderosos, no hablamos con ellos para que con su exemplo aprendamos el cumplimiento de la voluntad de Dios: porque ellos no estan en el Cielo, como nuestra oracion dize: *Sicut in cælo*, sino en el Infierno (o para el miserablemente condenados aqui en la tierra, o ayre hasta despues del dia del Iuyzio universal) donde ni an hecho, ni hazen la volũtad de Dios, ni la haran jamas de su libre voluntad; sino forçados, y como arrastrando, porque no le tienen amor a el, ni a cosas suyas; sino un perpetuo aborrecimiento, y mortal odio. 5 De manera que todos los Angeles no se entienden aqui los demonios, q̃ son Angeles, sino todos los Angeles buenos q̃ se dividẽ en tres gerarquias, suprema, media, y infima, y cada gerarquia tiene tres ordenes, la suprema tiene Serafines, Cherubines, y Tronos: la media, Principados, Potestades, y Dominaciones: la infima Virtudes, Angeles, y Arcangeles. Todos los nueve ordenes de los Angeles poderosissimos en virtud, no solamente natural, pero sobrenatural de gracia, y virtudes divinas, espeicalmente de Obediencia para hazer, y cumplir lo que Dios les manda, bendezid al Señor: para que assi como por vosotros es hecha la volũtad de Dios, assi nos alũbreis, y enseñeis con vuestro exemplo, a que nosotros hagamos tambien la que por vuestro ministerio a sido notificada a los hombres.

8. Vers. 20. *Glos. Interlin.* *S. Greg. li. 34. Mor. cap. 13. Iob 41. D 24.*

§. II.

PIDAMOS SER PRESTOS, Y veloces en cumplir la voluntad de Dios, como los Angeles.

Iansen.

1 *Laudate eum vos ministri eius* (dize la Parafrasis de Iansenio) *qui promptissime exequimini quæcumq; fieri ipse vult*. En esto devemos pedir a Dios la imitacion de los santos Angeles, en que assi como ellos prontissimamente, con gran presteza, y velocidad, sin dilaciones, ni plazos executan la voluntad de Dios, y con presteza cũplen quanto saben quiere Dios cumplan: de essa manera los hombres seamos prestos, puntuales, fervientes, y prontos a obedecer la misma voluntad de Dios.

De los

2 De los Angeles dize el mismo Profeta adelante Psal. 103. quanta sea su presteza, y ligereza en obedecer la voluntad de Dios con la metafora del viento, y el fuego, elementos mas ligeros que los otros dos, tierra, y agua: *Qui facis Angelos tuos spiritus, & ministros tuos ignem urentem.* Este verso tiene varios, y diferentes sentidos, y todos hazẽ al proposito de esplicar esta Tercera peticion, aunque no a la esplicació, que aora vamos siguiendo. Primeramente mirando con diligencia su sentido literal lo entienden algunos desta manera: Que embia Dios los vientos como Angeles, y mẽsageros suyos, y el abrasador fuego como si fueran sus ministros: esto es, que los viẽtos y el fuego son a Dios muy obedientes, y cumplen su voluntad. El qual sentido es muy congruente a los versos, que antecedẽ a este, donde a tratado de las nubes, y de las plumas del viento. Y es figura semejante esta a la de que adelante Psa. 148. buelve a traer el Profeta diziendo: *Que el fuego, el granizo, la nieve, el yelo, el ayre de la gran tempestad, todas estas cosas hazen el mandamiento, y ley que Dios les tiene puesto*: entre las quales cosas los mas prestos y obedientes son el ayre, y el fuego como mas ligeros. De essa manera el viento cumplio la voluntad de Dios abriendo el mar, por donde los hijos de Israel passassen a pie enxuto, y el fuego consumio, y abraso los Sodomitas por mandado de Dios, siendo fiel executor de su voluntad. 3 Y en este sentido podemos dezir, que nos de Dios gracia, para que los hombres en la tierra cumplamos su voluntad, de la manera que en el cielo (que es en la region del ayre, y de el fuego) el viento, y el fuego la cumplen, volando el ayre velozmente con sus alas, y soplando con fuerça, e impetu maravilloso, y el fuego despachando rayos, que con imperceptible velocidad baxan a la tierra, y llamas que decienden del cielo, quando Dios assi lo manda.

Psa. 103. A. 4. — *Psa. 148. B. 8.*

4 Pero porque ivamos tratando de los Angeles, passemos al segundo sentido del sobredicho verso. San Agustin esplica diziendo, que Dios haze a sus espiritus, y naturalezas espirituales Angeles por el oficio, que les da, para que vengan al mundo a anunciar lo que su Magestad quiere, que los hombres sepan: y los ministros que en el mundo le sirven quiere que sean inflamados y servirse dellos como deziamos se sirve del fuego: y assi quiere, que sean los que le sirvẽ fervorosos e inflamados. Desta manera lo estava un Estevan, quando rogava por sus enemigos, assi se mostrava un Pablo, quãdo cõ su predicació encẽdia a los Corintios: y este fuego fue el q̃ introduxo Cristo en el mũdo para que se encẽdiessen los hõbres &c. 5 Empero los Setenta interpretes, Teodoreto, y Eutymio quieren significar, q̃ Dios hizo a sus Angeles que fuessen espirituales, y essos mismos Angeles q̃ son ministros de Dios los hizo veloces, y ligeros como fuego, de naturalezas puras, inflamados por la ardiente Caridad, q̃ los haze ser prestos en cumplir la voluntad de Dios, y assi se an visto muchas vezes en essa forma. San Mateo dize del Angel, que estava sobre el sepulcro de Cristo, *que era su rostro como un relampago.* Ved la presteza, de un relampago, con que velocidad corre su carrera: que mas prestos, y veloces son los Angeles en cumplir la volũtad de Dios. 6 Quando Elias fue arrebatado en un carro de fuego, carro, y cavallos no eran sino Angeles, o Tronos, cuyo oficio es ser silla, en que Dios se sienta, o Cherubines, que tambien pueden hazer esse oficio: que qualquiera de los nueve coros està dispuesto para hazer el oficio, que Dios les mandare, como de los Cherubines dize tãbien el Psa. 79. que Dios se sienta sobre ellos: *Qui sedes super Cherubin.* Y finalmente en el quarto de los Reyes cap. 6. se dize que parecio *un monte lleno de cavallos, y carros de fuego en contorno de Eliseo*: que segun san Geronymo eran Angeles, que le guardavan y defendian. De todo lo qual se puede conocer la prontitud, presteza, y ligereza, con que los Angeles hazen en el Cielo la voluntad de Dios, y assi a esse modo pedimos diziendo *Fiat voluntas tua, sicut in Cœlo, & in terra,* que se haga en los hombres, o los hombres cumplamos la voluntad de Dios con la presteza, y liberalidad que los Angeles la cumplen presto, volando como un viento, y con la presteza, y eficacia, que un relampago y fuego abrasador.

S. Augus. — *Septuaginta. Theodor. Euthymi.* — *Matt. 28 A. 3.* — *4 Reg ca. 2. B. 11.* — *Psal. 79. A. 2.* — *4. Reg ca. 6. D. 17.* — *S. Hieron.*

§. III.

NO A DE SER ESTA IMITACION solamente volando con el pensamiento y voluntad, sino tambien corriendo con la execucion de la obra.

1 DEsta manera deve ser el hombre, que pretende cumplir la voluntad de Dios veloz como un viento, y presto,

presto, y eficaz como las encendidas llamas en acudir fuego con presteza, y sin dilacion a lo que Dios manda. Poco aprovecharan los buenos propositos, y que estemos bien informados, y sepamos qual sea la voluntad de Dios, y tẽgamos muy altas revelaciones, si a esso no se sigue poner en execucion lo que Dios, y los maestros de las almas nos enseñan: si la pereza nos trava, la voluntad de Dios no serà en nosotros cumplida.

2 Admirable es aquella vision de Ezequiel, cap. 1. a nuestro intẽto! Alli avia viẽto, alli fuego resplandeciente, alli se juntavã rostros de hõbre, leon, buey, y aguila, alli levantavan sus rostros al Cielo esta van acompañados de velocissimas alas, y sembrados todos de ojos, toda la vision de los animales, o Cherubines eran carbones encendidos, que parecian resplandecientes lamparas, y todo esto, (cosa admirable) no era bastante para su movimiento, sino tuvierã pies derechos, y que echavã de si cẽtellas: Ezech. 1. Pies derechos sin coyunturas, por su velocidad, plantas de los pies como de bezerro, y que salian dellos centellas como del hierro, que sacan de la fragua. Vamos al movimiento. Todo era andar, los pies movian la maquina, ivan, y no bolvian, siempre caminavan adelante.

Ezechi. 1 B.4.

Ezech. 10 C.12.

Ezech. 1. B.7.

Ibidẽ C.9 & 12.

3 O sapientissimo Dios! no bolaran mejor estos Cherubines, pues tenian cada uno quatro alas? no se movieran por el ayre, pues de su parte tenian tan gran viento? no se arrebataran con el fuego, pues toda la vision era bivas llamas, y encendidas brasas, sino que delos pies se valian, y su movimiẽto eran passos? &c. Si, desta manera cõviene, que sea porquè entiendas alma, que te aprovechara muy poco, que estès llena de ojos, con que veas y sepas, la voluntad de Dios, y que levãtes a el el coraçon cõ los buenos propositos, y que tengas alas de ligeros pensamientos, è intenciones, q̃ seas hombre en tu humanidad, razon, y mansedumbre, leon en tu fortaleza, justicia, y su frimiẽto en las cosas adversas, buey en los trabajos, servicio de los Principes, y utilidad comun a la Republica, y aguila en la contemplacion de cosas divinas, y perspicaz conocimiento de la verdad, y prontissimo animo para bolar en todas las virtudes, si a todo esso no se juntan los pies, que es la execucion presta de todas essas cosas.

4 Pies derechos, sueltos, y agiles sin pereza para andar por el camino derecho de nuestra salvacion, que dixo Isàias en el capitulo 40. *Los caminos de nuestro Dios, y Señor Iesu Cristo deveis hazerlos derechos*: y para esto son necessarios pies derechos. Imitad a Iesu Cristo como hombre, q̃ dessa manera dio passos por la tierra, y *Andando* (Matth. 4.) *por la playa del mar de Galilea mandò a los Apostoles Pedro, y Andres q̃ le siguiessen*. Venid les dixo, no bolando cõ sola la voluntad, y pensamiento, sino andando con presteza, y liberalidad, luego sin dilacion. Assi le siguio tambien Mateo, quando le dixo: *Sequere me*, Matth. 9. assi le siguio Zaqueo, quando estando subido en el moral le dixo Cristo Lucæ 19. *Zachee festinans descende*: Deciende apriessa por tus propios pies, no le dixo que se arrojasse de el moral abaxo, y bolasse con el cuerpo, como bolava ya con la voluntad, y la Fe, que seria essa tentacion, sino por los propios pies como Cristo hizo. 5 Y aun por esso creo yo, quando el Demonio tentò a Cristo sobre el Pinaculo del templo, y le dixo Matth. 4. *Si eres Hijo de Dios buela de ai abaxo*, que en esso se vera mas claro serlo, pues siẽdolo no ay necessidad de andar, no quiso Cristo echarse a bolar, aũque pudiera, sin miedo de hazerse mal, porque no venia para que los hombres imitassen las acciones de su Divinidad, y las obras milagrosas, sino para que las creyessen, y imitassen lo que como hõbre hazia, que era: Andar con presteza, y velocidad, como en sus passos mostro (que fue la que dixo Isaias cap. 8. quando nos librò del poder del Demonio, en cuya mano estavamos como despojos de la vitoria, que de nuestros primeros Padres alcançò) que fueró tan ligeros, y agenos de pereza, que alcãçò por nombre: *El que se acelera, quita los despojos, y se da priessa a hazer presa*. Assi devemos hazer como dize Pablo Hebr. 12. *Endereçarnos y ponernos a punto de correr, teniendo las rudillas, o piernas no dobladas, sino sueltas para con nuestros propios pies andar passos derechos*, como Cristo los anduvo, y como los Cherubines, aunque Angeles con alas, y encendidos en ardientes desseos del servicio de Dios hizieron, que no bolavan, sino andavan con perseverancia, y liberalidad.

Isaiæ 40. A.3.

Matth. 4. C.18. & 19.

Matth. 9 B.9.

Lucæ 19. A.5.

Matth. 4 A.6.

Isaiæ 8. A.3.

Hebr. 12 C.12.

6 Andavan como hombre, pues su semejança era de hombre. Sabeis quando andareis como hombre? (Dizelo el Sabio penitente) *Quando temieredes a Dios, y conociendole*

dole tuvieredes, no solo desseos de servirle, reverenciarle, y alabarle, sino quādo guardaredes, y cumplieredes los mandamientos suyos, Eccles. 12 D. 13.
esso es ser hombre. Y cumpliendolo assi tus pies seran *pedes recti*, como los de los Cherubines. 7 Andavan como leon, porque su semejança era tambien de leon, y entonces serà tu passo de leon, quando tuvieres fortaleza de leon, no bolviendo atras en qualquiera encuentro, que los espirituales enemigos te hizieren. As de ser un leon, q̃ essos passos agradan mucho a Dios, y assi aviendo dicho Prov. 30. *Que tres cosas ay que andan por estremo bien*, pone en primer lugar al leon, diziendo: *Que es el fortissimo entre todas las bestias fieras, que no le espāta el mas impetuoso encuentro*, con todo rompe, y todo lo atropella. Assi pues tus passos deven ser passos de leon, que no temas las dificultades de Mundo, Demonio, y Carne; sino con todos deves atropellar, y con todos arrestarte, quando se te opusieren, para que no passes adelante en el cumplimiento de la volūtad de Dios. 8 Andavan como buey, cuyo passo es assentado, y fuerte: sustenta, y sufre muchos trabajos por el servicio de su amo &c. assi deven ser tus passos sufriendo, y padeciendo trabajos de penitécia, y otros ministerios, para el servicio de tu Señor Iesu Cristo: pues como dezia Pablo Colloss. 1. *Todo su trabajo era en servir a Iesu Cristo, y lo sustentava a imitacion del que el tuvo por nos redimir.* Prov. 30. D. 29. & 30. Colloss. 1. D. 28. & 29.

9 Y finalmente devemos andar como la aguila, por la contemplacion alta, y subida: porque aūque no dexemos este pesado cuerpo, *nuestra cōversacion toda à de ser en el Cielo*, como el mismo Apostol Philip. 3. dezia. Si fueremos andando con passos de hombre en temor, y amor de Dios, y observancia de su Ley, estos an de ser con la consideracion, q̃ vamos al Cielo, si en fortaleza, como leon, si en trabajo, y carga, como buey, si en alta contemplacion, como Aguila, en todos à de estar nuestra consideració en el Cielo alta, y remontada, para que todos sean passos para el Cielo, y podamos dezir con el Profeta Psa. 121. Aunque en el mūdo andamos, y nos movemos: *Estamos con todo esso a pie quedo en essos celestiales atrios de Ierusalem*, con la consideracion, e intencion: que tales son los fines, y terminos de los prestos, y cuidadosos en executar cō ligeros passos la volūtad de Dios. Philip. 3. D. 20. Psa. 121. A. 2.

§. IIII.

DEVEMOS DAR LVEGO LA *Obediencia à Dios, porquè si nos tardamos nos alcançara la ira de su castigo.*

1 RVegan los hijos de Israel a Gedeō, que sea su Capitan, y caudillo, a quien ellos den la obediencia, y cuya volūtad cumplan, y respondioles, Iud. 8 *Dadme todos los çarcillos, y arracadas de oro, que guardastis en la presa hecha en los Ismaelitas:* Dieronselas luego de bonissima gana, y no solamente esso, pero otras muchas, y varias joyas, y riquezas, y de los çarcillos, y arracadas, que pesaron mil y setēta siclos de oro, hizo un Ephod, q̃ era cierto ornamento superhumeral, que se ponia solo el sumo Sacerdote. ** Iudic. 8. E. 24.
2 Assi pues para dar la obediencia a Dios, o a vuestros Superiores, es necessario ante todas cosas, q̃ deis las orejas, q̃ sinifican (como diximos) la Obediencia, quiteis todas las preciosas joyas, que os pueden impedir la obediencia, que son las q̃ servian a vuestros enemigos, y haziēdo dellas un ornamēto para el servicio de Dios, acudiēdole con la facilidad, presteza y prontitud, que teniais en acudir al servicio del Mundo, Demonio, y Carne. Nunca digais: mañana, no dilateis el tiempo, que es breve, y no admite tātos plazos. 3 † *Ermanos mios* (dize san Pablo) *el tiempo es breve, y si el que hasta aora a passado se à perdido; no se pierda el que aora os queda: gozad de las cosas desta vida licitas, quales son el uso del Matrimonio, possession de bienes temporales sin pasion ni assiento, passando por ellos muy à la ligera.* Nos supra li. 9. ex. 5. §. 1. pag. 339. 1. Cor. c. 7 E. 29 usque 35.

4 *Esto os e dicho verdaderamente por vuestro provecho, y utilidad, no porque mi intento sea ligaros, y obligaros a tanta perfeciō, si no para lo que es bueno, y a proposito, que os puede ayudar a que sin impedimento hagais oracion al Señor, y cumplais libre, y prestamente su Divina voluntad.* †

5 Coviene, q̃ seamos tan liberales como el viento, y tan presurosos, y fervorosos como el fuego en cūplir la voluntad de Dios. Y finalmeete, q̃ seamos tan diligētes siervos, y ministros del servicio de Dios en la tierra, como los santos Angeles en el Cielo: *Sicut in cœlo, & in terra*: por q̃ los q̃ no tuvieren pies de fuego, prestos, y veloces al servicio de Dios les alcançara el fuego de la Ira, e indinacion de Dios, como *El fuego, que baxò del Cielo* (Numerorū 11.) para castigar à aquel descreido, y desconfiado Pueblo. *No abrasò a los que ivan en el exer-* Numer. 11. A. 1.

exercito delante, ò en medio, sino a los çagueros, y perezosos, los que venian a la postre. Nadie pues sea perezoso, nadie dilate el convertirse a Dios de un dia para otro dia. *No te tardes* (dize el Eclesiastico cap. 5.) *en convertirte al Señor y obedecer su perfecion, y cumplir su voluntad ni difieras el hazer bien de dia en dia, porque verdaderamente vendrá, quando no piensas, de repente la ira de Dios, y como a perezoso te abrasará, y destruirá:* y porque tus [illegible] cuerpo grave, y mal [illegible] ayuda, que te haga como un Angel [illegible], para que con presteza cumplas tu voluntad.

Ecli 5. [illegible] 9

§. V.

POR VIRTUD DE LA SANGRE de Iesu Cristo podemos imitar en la tierra la paz, que los Angeles gozan en el Cielo, y como ellos servir a Dios [illegible], y en unanime conformidad [illegible].

1 *SIcut in cœlo & in terra. Instaurari omnia* (dize Crisostomo) *in Cristo, sive quæ in cœlis, sive quæ in terris.* Que el sentido desta Peticion es pedir a Dios, que restaure las quiebras, y ruinas del Cielo y de la tierra por la redencion de la sangre de Iesu Cristo [illegible] *Dios por su Hijo Iesu Cristo [illegible] conciliar a si todas las cosas, pacificando por el merito de su sangre derramada en el arbol de la Cruz, assi las cosas del Cielo [illegible] las de la tierra [illegible] Angeles [illegible] la volu[illegible] de la sangre [illegible]*

Chrisost. to. 4 ho 3 ad Col.

Coloss. 1. C. 20.

2 [illegible] de la manera que el Cielo a[illegible] en Gracia y los co[illegible] reparaste la caida; que como los malos pudieran dar, y confirmados en tu Gracia entraron posseyendo la Gloria [illegible] paz: de essa manera los que avemos recebido la gracia del Bautismo, en que nos reengendraste, seamos assi (como reparados por la sangre de Iesu Cristo) confirmados, y conservados en tu amor, y en el cumplimiento, de tu volunrad, para que vencidos nuestros enemigos espirituales, y los mismos, que alla se querian levantar, te sirvamos en la tierra en paz, y quietud, como los benditos Angeles te sirven. 3 *Pacificetur terra* (dize san Ambrosio) *sicut olim cœlum pacificatum est.* Apoc. 12. Assi como antiguamente alla en el principio de todas las cosas, en aquella campal batalla, que san Miguel, y los Angeles buenos tuvieron contra Lucifer, y los demas demonios, peleando unos con otros, la humildad de Miguel vencio la sobervia de Lucifer, y el, y los suyos quedaron vencidos: *No pudieron prevalecer, y de todo punto perdieron el puesto, que tenian en el Cielo*: de essa manera Señor se cumpla tu voluntad, y palabra en la tierra, pues esta guerra, que el Demonio con su sobervia nos haze, *prometiste bolverla en paz* (Lucæ 2.) *en la tierra: que la gozassemos los hombres de buena volũtad,* los que la ponemos en la tuya, y tenemos con ella conformidad. Y porque es tu voluntad, que tengamos paz, essa te pedimos, y con essa nos queremos conformar. Pues nos dio la palabra Iesu Cristo, Ioan. 12. que luego *el Tyrano Principe que por el pecado nos tenia sujetos, avia de salir desterrado* y dexarnos en paz, como lo está el Cielo: danos Señor las armas de Humildad, y Obediencia, para que assi como tu le echaste entonces, y yo por el Bautismo estuve libre del, aora defienda el puesto para que assi como en el Cielo nunca mas fue visto, assi en mi nũca jamas tenga mano, ni sobre todos los Cristianos.

S. Ambr. li. 5. de Sacra. ca. 4.

Apoc. 12. B. 8.*

Lucæ 2. B 14.

Ioan. 12. D. 31.

4 Finalmente aqui podemos pedir con san Geronymo. *Ut quomodo Angeli tibi inculpate serviunt in cœlis, ita in terra serviãt homines,* que assi como en el Cielo cessó la culpa, y sirven los Angeles a Dios agenos de toda ella, de essa manera nosotros en la tierra le sirvamos. 5 Pidamos ser inculpados con los santos Angeles, para que con ellos merezcamos dar a nuestro Padre Dios dinas alabanças, san Clemente Romano: *Hoc est enim* (dize) *illud quod docuit nos [illegible] dicere Patri suo cum oramus Fiat voluntas tua, sicut in cœlo, & in terra, ut quemadmodum cœlestes naturæ in corporearum virtutum omnes concorditer glorificãt Deum, ita & in terra omnes homines uno ore, uno q; affectu glorificent solum Deum, unum ac verum per unigenitum Christum. Voluntas igitur sua est laudare ipsum concorditer, adorare unanimiter.* Esto es lo que el Señor nos enseñò a orar, pidiendo: *Hagase vuestra voluntad assi en la tierra, como en el Cielo:* que de la manera que los celestiales Espiritus todos unanimes, y conformes en el Cielo glorifican a Dios, en la tierra todos los hõbres a una boca, y con una misma volũtad, y animo glorifiquen a solo Dios, que es uno, y verdadero por su unigenito Hijo Iesu Cristo

S. Hieron.

S. Clemẽs Rom. li. 2. de doctrina Apostolorum ca. 60.

Cristo, que asi lo enseñò. Esta pues es la voluntad de Dios, que pedimos cumplir, que en paz, y cōformidad lo alabemos los hombres en la tierra como los Angeles le alabā en el Cielo. Y podemos dezir con S. Crisostomo, que los infieles, que son terrenos, y pesados, se cōviertan a Dios, y hagā su voluntad, recibiendo su ley, como los Cristianos la avemos recebido: o los Catolicos pecadores seā como los Iustos, y santos. Para cuya consideracion bastarà lo q̄ en la segunda peticion dexamos apuntados.

S. Ioan. Chrysost.

7 Sirvase Dios por quien es: y digamosle con el Profeta Psa. 142. que pues *es nuestro Dios, y Señor nos enseñe, no solamēte a saber, y entender su voluntad, sino a que la hagamos, y cumplamos por la obra*, con la perseverancia, presteza, firmeza, y acetacion, que se cumple en el Cielo, Amen.

Nos supra quod insti dicuntur cœli lib. 3. ex. 6. & 7 pag. 156. & lib. 9. ex. 3. §. 1. nu. 4. pag. 330. & peccatores terra li. 3. ex. 7. §. 3. pag. 163. Psa. 142. c. 10.

LIBRO ONZE DE EL PAN, QVE ES DIOS PRETENDIDO por nosotros hijos suyos en la quarta peticion.

PANEM NOSTRVM QVOTIDIANVM DA nobis hodie. Lucæ 11.

PROEMIO A ESTA QVARTA PETICION.

1 Poniendome a cōsiderar este pā, y la copia, y abūdancia suya, que en la sagrada Escritura, y espositores sacros se me ofrecen para venir a la declaracion desta quarta peticion, en que pedimos al Señor, y dueño celestial nos le conceda cada dia, me ocurrio a mi pēsamiento aquella parabola, que Cristo Redentor nuestro dixo a sus Dicipulos embiādolos a predicar. Matt. 9. *Abundancia de pan para hazer la cosecha, y fertilidad grandiosa; pero obreros, q̄ la cojan, y pongā en limpio, muy pocos: Por tanto rogad al Señor de los panes, y miesses, que coja gente, y embie quien la recoja y beneficie.* 2 Asi veo delante de mi consideracion tanto pan, tanta abundancia, y copia, q̄ Dios me ofrece, q̄ me hallo confuso, y sin posible para tal cosecha; y por tanto ruego al Señor, y dueño de tal pan embie a mi entendimiento su cooperante gracia, y auxilio, q̄ me socorran, y den fuerças, para ventilar las parvas, aventar las pajas, y dividir el bueno del mal trigo, y proponer el pā, cuya peticiō pretēdemos esortar. Con la qual ayuda procederemos declarando primero los sinificados de pā, y distinguidos los panes buenos, y malos veremos de los que en esta peticiō podemos hablar, y assentaremos, y esortaremos quales devemos pedir a nuestro Dios; y quales devemos escluir y abominar.

Matth. 9. D. 37. & 38.

ESORTACION I.

SVPONIENDO VARIAS sinificaciones del nōbre: Pā: assentamos el sentido, y modo de proceder en esta Quarta peticiō.

§. 1.

SEIS SINIFICADOS DEL NOMbre pā, segū dotrina de S. Gregorio.

1 El glorioso Gregorio, seis sinificaciones, segū el uso de la sagrada escritura, halla en este nōbre *Panis*: y asi se toma en seis maneras. *In scriptura enim Sacra* (dize) *panis, aliquādo ipse Dominus, aliquādo spiritualis gratia, aliquando divinæ doctrinæ eruditio, aliquādo hæretico rū prædicatio, aliquādo subsidiū vitæ præsentis, aliquādo iocūditas humanæ delectationis accipitur.* Los sinificados de pā: el primero el mismo Dios, el segūdo su espiritual, y divina gr̄a, el tercero la erudiciō de su dotrina, el quarto la predicaciō de los Ereges, el quinto el socorro de la vida presente, el sesto y ultimo el agrado y hermosura del humano deleyte. 2 Prueva el mismo Dotor estos sinificados de esta manera: †En el pā es sinificado el Señor, porque segun el mismo dize en el Evangelio Ioan. 6. *Yo soy Pan vivo, que del Cielo decendi.*

S. Gre. Papa lib 23. expositionis Moralis in cap. 33. Iob circa suo 17.

†. Pan el mismo Señor Dios, Ioan. 6. E

2. Pan la gracia o don espiritual. Isaiæ 33. C. 15. & 16.

3 Demas desto el pan se toma por la gracia del don espiritual, como se dize por el Profeta Isaias ca. 33. *Quien tapa sus orejas para no oir la sangre, y cierra sus ojos para no ver lo malo, este habitara en las alturas, su cumbre serà guarnicion y defensa de peñascos, a quien fue concedido pan.* Porque, que otra cosa es tapar sus orejas para no oir la sangre, sino no dar consentimiento a los pecados, que nacẽ de carne, y sangre, que nos tientan? 4 Y que es cerrar los ojos, para no ver lo malo, sino no aprobar todo aquello, q̃ es cõtrario a la retitud? Este habitara en las alturas, porq̃ aunq̃ la carne toda via le retiene en las cosas inferiores de la tierra, ya tiene fixo su entendimiento en las alturas del Cielo. Su altura, guarnició de peñascos, porque quien huella las cosas, que la conversacion de los mortales ofrece, se levãta a la soberana Patria por los exẽplos de los santos padres, que nos precedieron. Y porque por el don de la contẽplacion se harta de la gracia espiritual, se sigue bien, *le fue dado pan*, esto es, toma la refecció de gracia espiritual: porque esperando las cosas celestiales se suspende de los bienes infimos, y los dexa.

3. Pan sagrada dotrina. Al Sur, o Vendaval Isaiæ 21. C. 14.

5 Iten por el pan es sinificada la erudició de la divina dotrina, como se dize por el Profeta Isaias cap. 21. *Los que habitais en la tierra Austral socorred con panes al que huye:* porq̃ aquellos habitan en la tierra Austral, que puestos en la Iglesia santa son soplados con la Caridad del soberano Espiritu. Aquel empero huye, q̃ dessea verse libre de los males deste mũdo. Luego bien es, q̃ el *que habita en la tierra Austral socorra cõ panes al que huye:* el que en la Iglesia està ya lleno del Espiritu santo consuele cõ palabras de enseñança al que procura librarse de sus culpas. Socorre al q̃ huye, ofreciẽdole panes de sagrada dotrina: porque, sin inconveniente alguno, el pan se toma por refeccion de sagrada Escritura. 6 Por el mismo Profeta Isaias cap. 55. se dize a los Iudios observantes de sola la letra: *Porq̃ pesais la plata, y no en panes?* Como si dixesse: Pesais las palabras sagradas, pero no en refeccion, porque mientras guardais solamẽte la apariencia de la letra, perdeis la grossedad de la interior refeccion de espiritual inteligẽcia: de donde alli comodamente se añade: Y vuestro trabajo no en hartura.

Isaiæ 55. A. 2.

4. Pã predicació de los Ereges

7 Itẽ por el pã es sinificada la predicació de los Hereges, como por Salomon la muger, figura de la jũta de hereges, llamãdo a los necios dize: *Comed de buena gana los panes escõdidos.* O como en nr̃a trãslació està escrito: *Las aguas hurtadas son mas dulces, y el pã oculto mas suave,* Prov. 9. Porq̃ ay algunos hereges, q̃ temẽ predicar abiertamẽte lo q̃ siẽten, y en los entẽdimiẽtos de los inorãtes guisan sus palabras mas, quanto con mas reverẽcia los escondẽ. De dõde no sin causa se dize: *Comed de buena gana de los panes escondidos,* porq̃ a los miseros coraçones, mas plazẽ las ocultas palabras de los Ereges, si son menos comunes a los otros. *Prov. 9. D. 17.*

5. Pan sustento de la presente vida temporal. Gen. 28. D. 20. Ioan. 6. C. 26.

8 Itẽ sinifica el pã el susidio de la vida presente, porq̃, como Iacob yẽdo a casa de Labã, dize: *Señor Dios si me diesseis pã para comer, y vestido q̃ ponerme.* Gen. 28. Y assi como en el Evãgelio dixo el Señor a las compañas, q̃ le seguian: *Buscaisme no por los milagros, q̃ visteis, sino porque comeis de mis panes, y os hartais,* Ioã. 6. porq̃ con siete panes los avia hartado. 9 Y en persona destos abomina el Señor à aquellos, q̃ en la Iglesia llegãdose a Dios por la recepcion de los sagrados Ordenes, buscã en los mismos Ordenes, no los meritos de virtudes, sino el socorro desta presente vida: ni piẽsan lo q̃ viẽdo devẽ imitar, sino, haziendo muchas ganãcias, hartarse. Porq̃ seguir al Señor los hartos de su pã es aver tomado los tẽporales alimẽtos de la S. Iglesia, y no es buscar a Dios por sus maravillas, sino por sus panes, y tomar oficio de Religiõ, no por exercitar las virtudes; sino anhelar por buscar bienes temporales.

6. Pan, deleyte desta vida.

10 Finalmẽte por el pã se puede entẽder la hermosura, y agrado del humano deleyte: y de ay es, q̃ llorãdo Ieremias Profeta las perdidas costumbres de la Sinagoga, dixo en el ca. 1. *Todo su pueblo gimiẽdo, y buscãdo pã dieron todas las cosas de precio, y valor por la comida, para recrear el anima.* *Thren. 1. D. 11.*

11 Porq̃ entõces el pueblo gimiẽdo busca pã, quãdo la multitud depravada de los hõbres se aflige, porq̃ no se harta cõforme a su apetito de los bienes desta presente vida: y trueca las cosas preciosas por la comida, porq̃ las virtudes de la mẽte las inclina, y rinde al apetito del deleyte transitorio, y procura refocilar el anima, porq̃ procura satisfacer a sus perversos desseos. Y deste pã (prosigue S. Gregorio) habla Heliu, quãdo dize: *Abominabilis fit ei in vita sua panis, &c.* Iob. 33. Porque todo lo que antes le era dulce en la vida prospera des- *Iob 33. C. 20.*

pues

pues por la fuerça de la tentacion se buelve amarga.† Hasta aqui es dotrina, y palabras del glorioso Pōtifice Gregorio, q̄ por ser tal su ecudicion como se à visto, quise con ella dar principio a mis pobres cōsideraciones, y dar buē gusto al piadoso letor, y fundamento para lo de adelante.

§. II.

PONE EL AVTOR OTROS QVATRO sinificados de pan: dexa los que no hazen à proposito; y escoge los q̄ à de seguir.

1 Y Porq̄ estas esplicaciones son ramas en que se puede hallar, y à que podemos reduzir muchos sinificados, q̄ los Dotores conceden al nombre *Panis* nos ahorra aora referir otras muchas: solo pōgamos aqui algunas ramillas, q̄ con menos claridad pertenecen a las puestas, para que nos sirvan tambien de fundamento, y materia, con q̄ variar el gusto espiritual. Y sea la primera el fruto, y sustancia que enel pimpollo del arbol se halla, y porquiē anhelamos, la Bienaventurança. Asi se declara en aquella proposicion del cap. 14. de S. Lucas, que dixo vno de los combidados, q̄ comian con Cristo. *Bienaventurado, y dichoso el q̄ alcāçare tal favor, q̄ llegue a comer pā a la mesa de Dios en su Bienaventurança.*

1. Pan la Bienaventurança.

Lucæ 14. D. 15.

2 Deste pā hablò en espiritu el santo Rey David 2. Reg. 9. quādo mandò a Siba criado de Saul, que le traxesse a Miphiboseth hijo de Ionatas, para usar con el de misericordia, y restituirlo en los cāpos, y bienes de su padre, y teniendole delante dixo: *Siēpre mientras durare mi Reyno, y tuviere un pan, que comer, comeras comigo juntamēte a mi mesa.* Miphiboseth es el pecador, y se interpreta *deore ignominiæ* el q̄ estava enla puerta de la perpetua ignominia del pecado, y infierno deseredado del Reyno, *tan debil de los pies* (como dixo Siba de Miphiboseth) q̄ no puede llegar por si mismo a la presencia del soberano Rey: y para esso es llevado por Siba, q̄ se interpreta *militia*, q̄ es la guerra, y trabajos desta vida: para esso sirve, para llegarnos a el Reyno de los cielos a comer siēpre eternamēte pā en la Bienavēturāça. 3 Deste pā, S. Gregorio dize. *Tunc autem* (enla gloria) *nobis purum triticum, sive de tritico panis erit. Nam cum absorpta iam morte in æterna vita revelata facie celerius redēptorem cernemus, ad eius cognitionem thecis similitudinum non egemus.* Quando Dios fuere servido, q̄ subamos a gozarle, entōces se nos dara un trigo puro, y acēdrado, o un pā de purificado trigo, porq̄ consumida ya, y acabada la negra y oscura muerte, descubierta la cara de Dios, veremos enla vida eterna a un Redētor. Demanera q̄ el sustēto, y pā de aquella dichosa vida serà ver y gozar de Dios.

* 2. Reg. 9 B. 7.

Ibidem. A 3.

S. Grego. to. 2. li. suo 3. ca. 4. in 1. Reg. 6. super illa verba. Portaro Bethsa mitæ metebant triticum in valle. G. 13.*

4 Por lo qual no hablaremos aqui deste pā, porq̄ como veremos adelāte es este pā quotidiano, de sola la presente vida, y el de la Bienaventurāça es eterno, y lo dexamos pedido en la Segūda peticion, quādo como debiles de pies, para caminar diximos *Adveniat regnum*, q̄ viniesse a nosotros el Reyno, esto es, q̄ embiasse Dios quiē nos llevasse a el, porq̄ por nuestros pies estamos a esso imposibilitados. Aora pues en el pan, q̄ pedimos, pedimos medio para llegar à aq̄lla altura dela Bienaventurāça ya pedida: y esto es lo que dixo Cristo, Luc. 22. quando por el agrado, que mostro, de que sus Dicipulos le uviessen acōpañado en sus tētaciones, y trabajos les declarò, q̄ todo lo que avian padecido, y el sustento, q̄ de presente les dava ministrādoles la comida tēporal, era *disponer el Reyno, y mesa eterna.*

Lucæ 22. C. 29. & 30.

5 Segunda sinificaciō de pan puede ser la catolica Iglesia, pan mystico, de quien hablò el Apostol, quādo dixo, *Que por la uniō y participacion, que tenemos a Cristo pan unico, y soberano somos todos en esta catolica Iglesia un pan, y un cuerpo solo*: delo qual diremos en su lugar mas por estenso. 6 Tercera sinificacion puede ser del pan figurativo, en q̄ se pueden considerar el pan de sacrificio, pan bendito, y santos panes de la Proposiciō, o espuestos, pan subcinericio, pā del Cielo, que es mannà, pan de las primicias de los primeros frutos &c. no para que pidamos estos panes, sino para passar la consideracion a lo figurado por ellos, y q̄ debaxo de essos nombres lo pidamos cō mo en su lugar veremos. 7 En la quarta consyderacion se puede entender el pan de lagrymas de aflicion &c. como tambien adelante se declarara.

2. Pan la catolica Iglesia de los Fieles.

1. Corint. 10. D. 17.

3. Pan figurativo.

4. Pan de lagrymas.

§. III.

REDVZENSE TODAS LAS SInificaciones de pā a dos generales, una del Pan del alma, y otra del pan del cuerpo.

1 Estas sinificaciones, y divisiones dela equivocaciō de pā son buenas, pero lamas aproposito en nr̄a peticiō serà en mayor generalidad dezir, q̄ el pā puede tomarse, o por pā, y sustento del cuerpo, o por pā, y sustēto del alma, y en qualquiera

 de las

de las dos maneras lo pedimos en nuestra Peticion y a estos dos miembros avemos de ir reduziendo muchos de los arriba distinguidos. Las partes essenciales fisicas del hombre son cuerpo, y alma, de donde es usado lenguaje de los Sãtos llamar al alma, hombre interior, y al cuerpo, hõbre esterior: y como es necessario, para passar al Reyno de los cielos, q̃ a nuestro Padre Dios avemos pedido, durante el tiempo de nuestra peregrinacion sustẽtar todo el hõbre, alma, y cuerpo: por esso le pedimos, mientras nos llegamos a la possessiõ, alimẽtos, y tutela hasta la edad de varones perfetos, pan, y sustento para el cuerpo y para el alma *Panem nostrum*, (dize Bredembaquio) *omnia necessaria vtriq; homini, & temporalia, & spiritualia.* Danos Señor el pan, que es necessario para el sustento de ambos hõbres, el interior, y el esterior: esto es los bienes temporales para sustento del cuerpo, y los espirituales para sustento del alma. 2 *Panis quotidianus* (dize la Glossa) *dicitur, qui hic est necessarius quãtus animæ, carniq; est tribuendus, sive corporaliter, sive spiritualiter; sive utroq; modo intelligatur.* El pan nuestro quotidiano, q̃ pedimos, es el que en esta vida nos importa quanto es necessario al alma, y al cuerpo: o sea pan corporal, o sea espiritual, o sea uno, y otro todo junto.† Y Nicolao de Lyra sobre san Mateo. *Panem nostrum:* A qui (dize) se pide aquello, con lo qual instrumentalmente sõmos guiados á la Bienaventurança, y esto se toma de dos maneras, la una en quanto una cosa es istrumento del mismo Dios: y de esta manera los sacramentos de la Iglesia son istrumentos, con que somos santificados, y guiados a la Bienaventurança: y de ai es el llamarse vasos de Gracia: empero todos los sacramentos se ordenan al Sacramẽto de la Eucaristia, el qual pedimos en quarto lugar, quando dezimos *Panem nostrum, super substantialem &c.* (y auiendo probado porque este pan es sobresustancial prosigue) 3 De otra manera se toma el istrumento para la Bienaventurãça de parte del anima, y assi como el cuerpo sea instrumento, o organo de el anima, por el consiguiẽte la vida del cuerpo haze istrumentalmente para la consecucion de la Bienaventurança, en quanto el anima no exercita obras meritorias, sino en el cuerpo, porque el tiempo del merito dura solamẽte el desta presente vida. Para la vida

Matth. Bredẽ. in Matt.

Glos. Ord. in Luc.

Nicol. de Lyra. sup. Matth.

empero corporal necessariamẽte se requiere bastante comida, y esto pedimos quãdo dezimos *Panem nostrum:* y en esto se entiẽde que pedimos tambien todas las cosas necessarias a esta vida. Hasta aqui es de Nicolao de Lyra.†

4 Demanera, que en esta Peticion dos istrumentos nos fortifican, y ayudan para cõseguir la Bienaventurança: uno de Dios, y otro nuestro, sin sacramentos, y Gracia, y bienes espirituales, q̃ son istrumentos sobrenaturales, y sin su causa principal, y motriz sobre natural sustãcial, q̃ es solo Dios, y sin el cuerpo, q̃ es istrumento conjũto de el alma, que le mueve a sus obras, nõ podemos alcãçar el Reyno, y por esso pedimos las cosas espirituales como sustẽto del anima, y las temporales como sustento de el cuerpo, para q̃ reforçados alma, y cuerpo no se queden desmayados en la carrera.

§. IIII.

DEVEMOS (GVARDANDO EL mejor orden) pedir primero el pan del alma, y despues el pan del cuerpo.

1 Pero cõ todo esso aunq̃ el uno, y otro sustento es necessario, devemos advertir como advierte, y resuelve el Padre Salmerõ, q̃ principalmẽte pedimos el sustẽto, y pã espiritual, y segũdaria, y cõsiguientemente el tẽporal: porq̃ aunque es verdad, q̃ los flacos pecadores no veẽ la falta del espiritu, sino del cuerpo, y quãdo a este falta el sustẽto acuden, y clamã luego *Panẽ nostrũ &c.* pero los varones perfetos, y santos advertidos en lo mejor piden de principal intẽto lo mas principal, y demas importãcia, siguiẽdo el consejo del Salvador: *Buscad primero el Reyno de los cielos, y la justicia, con q̃ se à de alcãçar,* q̃ son los bienes espirituales, en quãto los obra Dios, y viene de su mano, *y todas estas cosas tẽporales del servicio del cuerpo, se sobre añadirã,* o se nos darã sin mucho cuidado. 2 Porq̃ si los carnales Israelitas pediã el pã corporal, y sustẽto tẽporal como Iacob Gen. 28 y Salomõ 3. Reg. 8. &c. nosotros, q̃ somos espirituales, lo primero, q̃ auemos de pedir de nuestro provecho a de ser espiritual *Panẽ nostrũ*, pues es demas estimaciõ el anima q̃ el cuerpo: y puedese confirmar esto con las razones, con que adelante probaremos ser este pan el santissimo Sacramento y el orden que el glorioso Martyr Cypriano guarda, tratando primero de este pan del alma, y luego del usual de el cuerpo.

Salmerõ tom. 5. trac. 50.

Matth 6. D. 33.

Cypria. de oratione Dominica

De

S. Hieron. in 2. cap. ad Titum 3 De aqui vino a dezir el glorioso Dotor san Geronymo: *Absit quippe, ut nos, qui in crastinum cogitare prohibemur: de pane isto, qui post paululum concoquendus, & adyciendus est in secessum in prece Dominica rogare iubeamur.* No se compadece bien, que prohibiendonos el Señor el cuydado, y solicitud de la comida, nos mande en la oracion Dominica pedir el pan ordinario, (esto es, como cosa de principal importácia). Y S. Pedro Chrys. *Post Cœleste regnum* (dize) *panē quis postulet temporalem?* q.d. No es visto que despues de un Reyno tan escelente, que avemos pedido hagamos baxa a las cosas temporales; sino primero a las mas proporcionadas a esse Reyno, que es el pan espiritual. Primero el que es Dios, y luego el que es criatura: y el que es Dios, primero como es en si uno en Essencia, y Trino en personas, y luego como està sacramẽtado. Despues el que es criatura sobrenatural, o espiritual, conque se sustẽta el alma. Y despues desto iremos a lo temporal, sustento proporcionado, y necessario al cuerpo. Este orden pues guardaremos, tratando primero del pan espiritual, y mas escelente, y luego del temporal, y de menor contia, siguiendo en esto a los Autores citados, y al Abulense, Fray Ioan Fero, y otros muchos. Lo qual sea todo para honra, y gloria del Señor, que vive, y Reyna en los siglos de los siglos, Amen.

S. Petr. Chrys. ser. 68.

Abulens. in 3. par. Matth. in explicat. tex. huius petitionis post. q. 109 F. Ioã Fero 1. par. in Matt. super hæc petitionẽ.

ESORTACION II.

PIDAMOS PAN, QVE es Dios uno en Essencia, y Trino en personas.

§. I.

DIOS SEGVN SU NATVRALEZA es pan, que nos sustenta: y esto se alcança à entender con razon natural.

1 Para que la comida, que en el processo de nuestras esortaciones pretẽdo ofrecer aproveche, y haga en nuestras almas luzido efeto, serà necessario bẽ dezirla toda en el nombre de Dios Padre, Hijo, y Espiritu santo, y pues dexamos advertido, que el mismo Señor es pan, pidamosle ante todas cosas como pan (no como sacramentado hasta despues) sino segun Dios es espiritu purissimo de una essencia, y tres personas, que de essa manera es comestible, y nos sustenta, y apacienta, no solo por los efetos q̃ produze para sustẽto, y servicio del hombre, pero por si mismo tambien le podemos llamar pan.

2 Pan es, porque si *Panis dicitur à pascendo*, (como dize Varron) el nombre de *panis* sepuso assi deduzido de apacẽtar: Dios q̃ apacienta a los Angeles, a los hombres, y a todas las criaturas, pã se podra llamar, que sustenta, y vivifica, y da fuerças, a toda criatura. 3 Del pan sabemos, y esperimẽtamos, que nos da fuerças, y sustẽta: de aì en la sagrada Escritura ya le llamamos firmamento al pan, como Psa. 103. *El pan con firma, y conforta el coraçon, y vida del hombre:* y Psa. 104. dize el Profeta, que: *Quitò Dios el firmamento del pan*, en que se sustentavan los hombres, por los siete años de esterilidad, q̃ embiò a la tierra de Chanaa, como consta del cap. 41. del Genesis en la celebre historia de Ioseph: otras vezes se *llama baculo*, como Levit. 26. y Ezech. 4. porque assi como el baculo sustenta el cargado cuerpo, para que no caiga en tierra, el pan es sustentaculo, y baculo que sustenta al hombre.

Varro.

Psa. 103. B. 15. Psa 104. B. 16.

Levit 26. D 26. Ezech. 4. D. 16.

4 Pues aora si el pan se llama pan, porq̃ sustẽta, da fuerças, y entivo para q̃ el hombre pueda vivir, moverse, y estar en pie: Dios, que haze esto (segun sabemos) con mas justo titulo le podemos llamar Dios Pan: y si pan en Griego quiere dezir, *Todo*, como nota san Gregor. *Græca lingua, pã omne dicitur*, quiẽ mas todo q̃ Dios, pues aviendolo assi cõsiderado el Apostol Rom. 11. esclamò à alta voz diziendo! *O q̃ riquezas tan grandes son las de la sabiduria y ciencia de nuestro altissimo Padre Dios!* que rico! que poderoso! que valeroso! Todo lo criò, por el fueron las cosas hechas, y en el està todo; sin q̃ de otro alguno mendigasse, ni aguardasse con q̃ sustentar todas las cosas. *Quiẽ dio primero a Dios alguna sustãcia, para q̃ dandola el a todas las criaturas buelva el retorno de lo q̃ primero avia recebido?*

S. Grego. To. 1 lib. 18 super illud Iob. 28. Non adæquabitur ei Thopazion c. 27. in novis exemplaribus. Rom. 11. D. 33. * Ibidem 35.

5 Si el pan da sustẽto al hõbre, el pã recibio primero sustẽto de la tierra: si la tierra pudo dar fruto, fue porq̃ fue sustẽtada cõla pluvia tẽporanea: y la pluvia tomò su sustẽto, y ser de arriba de la virtud del Sol, q̃ sacò vapores de la misma tierra, y dio sustẽto, y virtud para que baxasse de las nubes agua: y el Sol para hazer esso se sustenta en el mismo cielo, dõde està fixo: y esse cielo

en el Angel motor, que le haze dar sus circulares movimientos: y esse Angel, o Inteligencia de tal manera causa esse movimiẽto, que le recibe de otro motor, q̃ es Dios que sustenta al Angel. 6 Pero Dios como primer motor, y causa no tiene otro de quien aya recebido el sustento de todas las criaturas, ni cuelga de otro su virtud: en si la tiene por essencia, y de suyo tiene caudal para dar, y sustentar a otros, sin recebir primero para poder dar: y assi saca Pablo en conclusion, que *de Dios nacieron todas las cosas, por el mismo Dios fueron hechas, y recibieron vida, y en el estan todas sostentandose, y teniendo vigor, y ser: y por esso la gloria, la honra, reverencia, y alabança a Dios solo se deve dar*, y a el devemos reverenciar como a Dios, que es pan, y sustento de todas las criaturas.

Ibidẽ 36.

7 Pero dexando para adelante el entẽder, como la santissima Trinidad es pan, bolvamos a Dios como es de unica naturaleza, y primera causa, como por lumbre natural se puede entender. Claridad tuvieron desto los Gẽtiles, quando considerando el sustento de todas las criaturas inventaron un Dios chimerico, y cõpuesto en quien amõtonaron todas las cosas, como que del recebian sustento, y vida. Era el simulacro de Dios pã formado en semejança de la Naturaleza: Tenia (como cuentan Rabano, y Ioã Pierio Valeriano lib. 59. de sus Geroglificos) la cara hermosa, y bermeja en que se sinificava el Sol, cuernos como cabra en q̃ se entendiã los mismos rayos del Sol y Luna, que demostravan los cuerpos sobre celestiales, la barba larga era la virtud activa deste planeta, que deciende a influir en la tierra: estava vestido de un cuero de Pantera, que con sus varios colores representava la multitud de las estrellas, en la una mano un baculo, o cayado con el estremo torcido a modo de hoz, que es el govierno, y poderio de la Naturaleza, encaminando a sus fines las cosas que carecen de razon, y en lo torcido del baculo se vee el año en su circulo que haze: en la otra mano un istrumento musico de siete cañutos, o flautas, q̃ era la armonia de los cielos, que creian los Pitagoricos se causavan con sus continuos movimientos: de la cintura abaxo, aspero, y cerdoso, para representar la aspereza de las sierras, espesuras de los montes cõ la variedad de bestias fieras, y arboles, y plantas, y los pies de cabra para mostrar la poca firmeza de la tierra. En este monstruo ponian todas las cosas, y como al todo dellas le llamavan Pan, y lo adoravan por Dios. 8 Acertaron en el conocimiento, y tuvieron claridad de este atributo de Dios, que es sustentar todas las criaturas, y contenerlas; no como el pan que sustenta encerrado en el estomago, sino de tal manera junto y dentro de las criaturas, que el las cerca, y rodea a todas por su inmensidad: pero erraron dando la reverencia, y adorando a las mismas criaturas, y naturaleza. Ioannis. 3. *Fueronse tras las tinieblas de sus falsos dioses, y dexaron al verdadero Dios*, a quien se devia la honra, y reverencia.

Simulacro de el Dios Pan.

Rabanus Pierius.

Ioan. 3. C 19.

9 Asperamente amenazò con la ira de Dios el Apostol san Pablo a los Romanos en el cap. 1. por estos disparates, y errores. *No tienen escusa los miserables Gentiles, que aviendo conocido con el lumbre natural de su entendimiento los atributos de Dios*, como con sentencia de uno de sus poetas probò hablando con los Atenienses, que dezia de el mismo Dios inmenso, y que todo lo llena Actor. 17. *Quamvis non longe sit ab uno quoq; nostrum: * in ipso enim vivimus, & movemur, & sumus. Que està tan cerca de nosotros mismos, y tan entrañado con nosotros*, que no està tan cerca la comida dentro de nuestro estomago, ni la sustancia de la misma comida, ni nuestra propia vida està tan unida, y presente a nosotros mismos, como lo està el mismo Dios, *en quien vivimos, nos movemos, y somos*; mas que en nuestras propias almas (de donde tambien vinieron algunos Filosofos a llamar a Dios *Anima del mundo*, porque assi como el anima da vida, ser, y movimiento al cuerpo, assi Dios (dezian) informa todas las criaturas. Lo qual sin essa imperfecion de informacion concede el Cristiano) 10 Sabiendo pues que Dios està assi en nosotros, y nosotros en el recibiendo vida, sustento, y movimiento vital: *No glorificaron a Dios verdadero, como verdadero Dios* Pan, o todo de todos, *si no desvanecidas sus cabeças dieron en quimeras, y supersticiones*, levantando idolos con semejanças de hombres, de montes, cielos estrellas, y animales, dando la honra a las cosas visibles, dexando de reverẽciar al invencible Dios, que interiormente todo lo sustenta: a quien essa honra es legitimamente devida.

Rom. 1. C. 20. & 21.

Actor. 17 F. 27. & 28.

§. 2. Con-

§. II.

CONFIESSA EL PROFETA *Rey con elegancia grande, que Dios es el sustento de todas las criaturas.*

1 SIngulares bédiciones, hóra, y alabāças canta el santo Rey en el Psa. 103 recōtando, y cōfessando hazer Dios todas las cosas con su sabiduria, y sustētar las con su Divina providencia. *Bendize, y reverencia anima mia a tu Dios y a tu Señor.* Y aviendose combidado, y dispertado a si mesmo para alabar, y confessar al Señor, buelto al mismo Dios le dize: *Dios, y Señor mio, grandemente estàs engrādecido* por las obras, q̄ as hecho, y beneficio, con q̄ susten tas las criaturas. † Vestistete de la confessiō, que todas devē hazerte, y de hermosura, y belleza, hallandote entre las nubes, ellas te rodeā como vestimento, Tu q̄ siēdo mas alto q̄ el Cielo, le cubres sus cumbres con las cristalinas aguas, q̄ estan sobre las estrellas, estiendes y agrandas esse mismo cielo como un pergamino liso, blāco, y sin mancha, o ruga. Tu eres el q̄ subes en la nube como en carro ligero, y andas sobre las alas de los vientos. Tu embias como mensageros tuyos los viētos, y como ministro de tu justicia te sirve el fuego para abrasar los rebeldes. Tu eres el que fundaste la tierra, y le diste la firmeza, que tiene para que no se caiga para siempre. 2 El ancho, y espacioso mar enel principio del mūdo vistio toda la tierra, y los altos mōtes estavā cubiertos de las crecidas aguas. Mādando lo tu se descubrieron los motes, y el agua toda se recogio al lugar, y dētro de los terminos, q̄ le tenias señalados, y tēblaron de la voz tuya como de trueno. Y descubierta asi la tierra parece, q̄ los montes subierō, y se levantarō del mar, y descendieron los cāpos, y valles a los lugares en q̄ los fundaste, quedandose las aguas dentro de sus limites, para que no buelvan a cubrir la tierra. 3 Y para q̄ los hōbres, y animales en la tierra seca no perecie ssen de sed, tu, a cuyo cargo està sustentarlos, rōpiste fuentes en los valles, y salierō otras delas entrañas de los montes con continua duracion, de que beven las bestias del campo, y aguardaran los jumentos silvestres satisfacer su sed: y aviendo tambien bevido las aves del cielo se detendran junto a las fuentes en las ramas de los arboles con armonia suave de sus sonoros cantos. Y porque las cumbres de los montes no quedassen sedientas tu las riegas desde las nubes altas: y de la misma agua de las nubes se hartara toda la tierra: y con esto hazes provision a los jumentos con el heno, y grama, que la tierra produze, y yerva, que sirva de sustento para el servicio de los hombres, de que saquen pan, y sustento, y vino, con que el coraçon del hombre reciba alegria: y produziēdoles azeite le alegras la cara y el pan, que confirme el coraçon del hombre, y de fuerças a sus miembros. 4 Con este universal rocio sustentas, y hartas tambiē los arbores del campo, y los paxaros conservaran sus nidos en los altos cedros del monte Libano. Entre estos pusiste principalmēte el nido del Herodio: y por tu Divina prouidēcia diste a los ciervos por morada los altos montes, y a los erizos por refugio las cavidades, y agugeros de la piedra. 5 Y para la utlidad destas cosas dela tierra hizo Dios (dize el Profeta) la Luna, q̄ terminasse los tiempos, y el Sol, poniēdo se, midiesse los dias, para q̄, dadas las tinieblas Señor, fuesse hecha la noche, para que las bestias de las selvas salgan a campear, y busquen su sustento: y los leoncillos bramen, buscando presa, y pidan al mismo Dios su sustento: porque saliendo otra vez el Sol se bolveran a recoger en sus cuevas. Desta manera recogidos los animales, que podian hazer daño al hombre, el mismo hōbre, que de noche avia descansado, saldra a la lavor del campo, donde à de tener sustento, y le durara el trabajo hasta la tarde. O que grande sabiduria Señor engrandecida en tus obras!

Psa. 103. A. 1. usque in finem.

6 Pues ya, si passamos al grāde, y espacioso mar estendido por sus anchos espacios, hallaremos enel inumerables generos de animales grandes, y pequeños, q̄ por su profundidad nadā, y por cima tāta diversidad de naves, que sus olas sulcā. Alli se hallan tambien terribilissimos peces, qual es la Vallena, que en las aguas retoça, y como por su entretenimiento sin temer otro que le pueda hazer mal, o rendir su fiereza, pesca los demas peces, y los traga.

7 Empero todos estos animales inumerables, assi de la mar como de la tierra, assi como por ti fuerō criados, assi no por si, sino por ti son cōservados. Porq̄ todos aguardā de ti q̄ en oportuno tiēpo les des comida cōforme la cōdiciō de cada uno. Dādoles la comida tu, ellos la recogē: y abriēdo la mano de tu liberalidad todos por tu beni-

nidad seran hartos. Empero, si tu airado quitares dellos tu cara, cõque los alegras, y dexares de cuydar de su sustento, ellos luego se turbaran, y llenaran de ansias, y fatigas: y si el soplo, con que les diste vida les quitares, luego desmayaran, y bolveran a convertirse en el polvo de la tierra, de q̃ fueron formadas. Pero bolviendo tu a soplar, muertos, y acabados unos, van naciendo otros, y sucediendo varias generaciones, con que cada dia se renueva la sobrehaz de la tierra.

8 Y de todo este conocimiento y confession concluye el Profeta, diziendo: *Sit gloria Domini in sæculum*, por todas estas cosas, y beneficios, que Dios haze a las criaturas aya en ellas perpetuo conocimiento, dandole por todo la gloria, y reverenciando a un Dios, que todo lo sustenta: no a las naturalezas de las cosas, pues sabemos q̃ toda su sustancia se buelve en polvo, faltãdoles Dios, sino al mismo Dios, que sustenta, y alimenta todas las naturalezas, se le de la gloria, y alabança por los siglos de los siglos, Amen. †

9 Bien manifiestamente se infiere de la confession del Profeta, con quanta razon Dios, que sustenta todas las criaturas, se puede llamar pan; y sustento suyo, y si de todas, mejor del hõbre, no solo en el ser de naturaleza, pero tãbien en el ser de gracia. Por lo qual, siendonos tan importante, y necessario, q̃ sin el luego desmayaremos, sin el luego nos turbaremos; sin el luego bolveremos al polvo, y a la nada, de q̃ fuymos sacados; pidamosle como quotidiano sustento nuestro: *Panem nostrũ quotidianum da nobis hodie*, pues si un instante dexa de sustentarnos, luego seremos nada.

10 En otra ocasion nos dio el Profeta santo exemplo desta nuestra Peticion, quando
Psa. 101. dezia. Psa. 101. † Oye Señor mi oracion,
A.2. quando en las afliciones, y angustias, q̃ padezco, embio a ti mis clamores; pues oyes a los leoncillos, que bramando de noche
A.3. te piden la comida. En qualquiera dia Señor, no de año, â año, ni de mes a mes, sino en la oracion, y peticion Quotidiana, quando te pido el pan de cada dia, oyeme, y no buelvas de mi tu rostro, con que alientas, alegras, y confortas todas las criaturas cõ el aliento, y espiritu, que de tu boca sale para darles vida. Con esse cessara mi tribulacion, porque ya apartando tu de mi tu cara
Ibidẽ A. 4 se desvanecen con el humo los dias de mi vida, y mis huessos se secaran como el tizon, y yesca, o ceniza (que todo esso puede sinificar *Cremium* en el presente lugar) y
tambien estoy ya quebrantado como el heno; y paja seca, y mi coraçon lo està ya sin virtud. † Ibidem. A 5.

11 De donde Profeta santo tanta calamidad? de donde tãtas angustias, y afliciones? de donde tãto peligro, y ruina? (Respõde) *Porq̃ me e olvidado de pedir mi pan*, cõ que me avia de sustentar: me e descuidado de llamar a Dios, que no me falte, ni se aparte de mi: pues el es mi vida, mi sustento, y virtud. Luego Cristianas almas razon serà, q̃ prevengais estas calamidades, y no os descuideis de pedir cada dia este pan, y sustento universalissimo, y nuestro mas en particular (por ser todas las cosas ordenadas a nuestro servicio. *Omnia vestra sunt*. Como lo dixo Pablo) diziendo muchas veces. *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* 1. Cor. 3. D. 23.

§. III.

PAN ES LA SANTISSIMA Trinidad de las Divinas personas, que usamos, y alcançamos por la Fè.

1 Mas porque assi la creacion de todas las cosas, como la conservacion, y sustento, que Dios les da son obras *ad extra*, q̃ llaman los Teologos, a que concurre Dios no solo como uno en essencia, sino tambiẽ como Trino en personas: serà bien que pidamos este pan y sustento con animo, è intencion, de que se nos conceda Dios, no solo como uno, pero tambien como Trino. Pidamos en nosotros la assistencia de toda la santissima Trinidad, que nos crio, para que aora nos conserve, y sustente. Pidamos este pã: *Panem nostrum*, que lo comamos, esto es, que lo creamos, q̃ en esto consiste nuestro bien, y el uso deste soberano Pan es el creerle, y confessarle, no el obrarle, o imitarle.

2 Pan se llama la Fe, o comida espiritual assi lo dio a entender Cristo nuestro Salvador, Ioan. 4. quando dixo a los Dicipulos, que le rogavan comiesse de lo que avian traido para comer de Samaria: *Yo tẽgo pã que comer, que vosotros no sabeis*, q. d. Esta muger Samaritana me a conocido, y confessado por el verdadero Profeta, y aguardo muchos, que por su causa an de venir a creer en mi: esta Fe, confession, y conocimiento, que an de hazer es el pan, que a mi mas me agrada. 3 Y la Fe de la santissima Trinidad pan se llama, y assi creyendo, Ioan. 4. D 32. Ibidem. C

y con-

y confessando el mysterio de la santissima Trinidad le comemos, y nos sustẽtamos cõ pan de la santissima Trinidad. De aquella parabola, que Cristo Redentor nuestro añadio Lucæ 11. despues de aver enseñado la oracion del Padre nuestro, se puede entender ser este pan el que pedimos, y el modo como lo devemos pedir. *Quien de vosotros* (dize Cristo) *tendra un particular amigo, y si yendo a su casa a la media noche le dixere: Por la amistad, que ay entre los dos vẽgo hermano, que acudais a mi necessidad: prestame tres panes porq̃ un amigo mio, que viene de camino se me à entrado por huesped, y como estava desapercebido, no tengo pan, que poner le en la mesa: y el amigo de alla dentro sin levantarse de la cama respondiere: No me canseis por vuestra vida, ni me enfadeis con vuestra impertinente peticion, que ya como veis està la puerta cerrada, y mi gente està durmiẽdo, y descansando en mi sala, y yo no puedo levantarme para daros lo que me pedis: si perseverare llamando, no es cierto; que si ya no por la amistad, alomenos, porque no le desvele, y canse mas se levantara, y le dara quanto le pidiere? Y asi, digo que dessa manera aueis de pedir a vuestro Padre Dios, y os dara: buscad y hallareis, llamad y os abriran.*

Lucæ 11. A. 6.

Ibidem. B 9.

4 *Amicus iste* (dize Teofilato) *Deus est, qui omnes amat, & omnes salvos vult fieri.* El amigo, a quien avemos de llegar, para q̃ nos de pan, es Dios, que nos ama a todos con verdadero amor (como en la precedẽte peticion diximos) y dessea que todos los hombres se salven. *Utique ad similitudinem ponitur* (dize Agustino esplicando esta parabola) *secundum quam quis rogat Deũ in media tribulatione constitutus, ut ei tribuat intelligentiam Trinitatis, qua præsentis vitæ consoletur labores.* Y poco despues, *In tribus autem panibus illud etenim significatur, unius substantiæ esse Trinitatem.* Es esta parabola (dize Agustino) una similitud, por la qual se à de entender aquel, que en medio de las mayores tribulaciones, y angustias, quãdo ya estuviere para descaecerse, y conociere su flaqueza, y necessidad, y angustia, que es sinificado por la media noche: y no teniendo el hombre en si un consuelo, que poner delante a su amigo el Apetito, que se le entrò de camino por la puerta, dexado el siglo, pero hambriento por la abstinencia, y penitencia, que se le à propuesto, tiene necessidad para acabar de passar su camino, que con la consideracion, y inteligencia de la soberana comida de los tres panes de la santissima Trinidad, se resocile algo, y tome aliento, con que sus angustias cessen, sabiendo, que quiẽ interior, y verdaderamente le à de sustentar, es el mysterio de la santissima Trinidad, cuyos tres panes (aunque tres, pero de una missma massa, y sustancia, por ser una la naturaleza Divina en tres personas) sustentan, y alimentan en esta vida al Cristiano. 5 Y el mismo Santo *De verbis Domini: Cum autem perveneris* (dize) *ad tres panes, hoc est, ad cibum, & ad intelligentiam Trinitatis, habes & unde vivas, & unde pascas* (*& infra*) *Ne timeas, ne finias.* Quando ya llegares a los tres panes, que es la comida, e inteligencia de la santissima Trinidad, ya no ay que temer pobreza, ni hambre; porque en este soberano mysterio tienes panes para vivir, y sustentarte, no temas, no te canses de comer estos soberanos panes, porq̃ este pan no es pan, que se acaba y consume como el pan usual que comemos, sino dura para siempre, porque es Dios eterno, y nunca se acabara: pero acabara, y consumira tu hambre, si lo quisieres comer. *Nõ panis ille finietur, sed indigẽtiam tuam finiet.* Porque si quereis saber quien es este Pan, vereis, q̃ *Panis est, & panis est, & panis est, Deus Pater, Deus Filius, Deus Spiritus sanctus: æternus Pater, coæternus Filius, coæternus Spiritus sanctus &c.* Es pan, y es pan, y es pan, Dios Padre pan, Dios Hijo pan, y Dios Espiritu santo pan: Dios Padre eterno pan, Dios Hijo eterno pan, Dios Espiritu santo eterno pan. Inmutable pan es el Padre, inmutable pan es el Hijo, e inmutable pã es el Espiritu santo, que nos sustenta, sin perder de su sustancia: porque Criador es el Pan Padre, Criador es Pan Hijo, y Criador el Pan Espiritu santo, que nos dio el ser que tenemos. El que apacienta, y da vida es el Padre, el Hijo, y el Espiritu santo; porque es pan y comida eterna el Padre, el Hijo, y el Espiritu santo. Pidamos este Pan con instancia: no desmayemos, porque sustentado el Espiritu, el Apetito se alentara.

Theophy. super Lucam, Nos supra li. 7. ex. 2.

S. Aug. de quæsti Evang. lib. 2 cap. 21 tom. 4.

S. August. to. 10. de verbis Domini sermo. 29. inter principium & medium.

6 Pidamos este sustento, no a los de la familia de Dios, que estan alla en el Cielo descansando, porque no son ellos poderosos para sustentarnos con este pan, porque no son criadores, no conservadores, y autores delas cosas, sino siervos de nuestro amigo Dios. Pidamos a Dios: *Panem nostrum quotidianum*, que asi como Dios Trino

asiste en nosotros conservando a quiē dio ser, assista, y no falte de nuestra Fe, y conocimiento: llamemosle con instancia, pidamos, busquemos, y llamemos. Si en medio de nuestras angustias pidieremos el pan, y diere algunos desvios, de que no se puede levantar a darlo, entended como es esto: y advertid que dize, que los Santos de su familia no lo pueden dar, ni saben acudir a essa necessidad: que si pidiendo el pan pensais, que el Señor avia de mandar à algun criado, y esse os podria sustentar con tres panes, sabed, que la intencion de vuestra oracion à de ser, hablando al mismo Dios, que el sea el que os de esse pan, para q̃ perseverando en pedirselo os lo de. 7 Sabed, y entended, que quiere, que pidais, no una vez sola, porque Dios no es una sola persona; sino aguarda, que pidais tres, a cada persona la suya, confessando el mysterio de la santissima Trinidad: pedid un pā al Padre, y os dara pan, buscad pan en el Hijo, y hallareis, que es vuestro pan, llamad, è invocad pan en el Espiritu santo, y vereis que acabando de confessar se abrira la puerta de la voluntad de Dios, y os entregarà los tres panes de la santissima Trinidad, para que con ellos os remedieis. Pedid, buscad, llamad. Trinidad de peticiones a Trinidad de personas: *Panem nostrum.*

S. Bernar. serm in rogationib. de tribus panibus. 8 *Ego* (dize Bernardo) *quidem amicum venientem ad me non alium intelligo, quam me ipsum: nemo quippe charior mihi, nemo germanior est.* No entiendo yo por el amigo, que vino de camino otro que a mi mismo, porque ninguno me es a mi mas amado, ni tan hermano como yo mismo. A mi casa pues (prosigue el mismo Santo) viene de camino mi amigo, quando, dexando las cosas transitorias buelvo en mi en mi coraçon, como està escrito. *Isaiæ 46. C. 8.* Isaiæ 46. *Bolved os a vosotros mismos desaviados pecadores.* Demas desto entonces cada uno es para consigo verdadero amigo, quando se buelve del camino malo, que llevava, porque quien ama la maldad aborrece su anima. Desde el dia que me converti a Dios viene el amigo de camino a mi casa. Viene de una regiō muy apartada, dōde solia apacētar los animales suzios del sus suzios pensamiētos, y con hambre apetecer las garrovas, ò bellotas, o las cosas viles, con q̃ los apacentava: Viene muerto de hābre, lleno de miseria, flaco del ayuno. Viene necessitado de hallar un amigo: pero desventura grande, pobre hospedero escogio en mi, vazia està la casa, donde entra. Que haria este menesteroso amigo? no tengo cosa que ponerle en la mesa. Confiesso, que es mi amigo, pero yo soy mendigo. Para que amigo veniste a mi casa en tanta necesidad? No soy medico, y en mi casa no ay pan. 9 Date priessa (dize) amigo, corre, dispierta à aquel tu grande amigo, que ninguno tiene mayor amor que el, ni hazienda mas copiosa. Busca, pide, llama, porque qualquiera que busca halla, quien pide recibe, y aquien llama abren la puerta: clama y di: Amigo presta me tres panes. Que panes son estos hermanos? oxala mereciessemos recebirlos, porque bien puede ser que ninguno los sepa, si no quiē los recibe. Hasta aqui sō palabras de Bernardo. †Si quieres saber a que saben estos panes del Señor, no avrà quien lo sepa declarar: *Gustad, y vereis que sabrosos, y sustanciales son:* y para que los gusteis pedi, que os los de el mismo Señor, que es nuestra vida, y sustento. *Panem nostrum quotidianum, &c.* *Psa. 33. B 9.*

§. IIII.

NECESSARIO ES, PARA QUE *este eterno Pan nos aproveche, que se sazone en nosotros, y prepare con las tres virtudes, Fe, Esperança, y Caridad.*

1 Pero para que el gusto sea bueno, pedid que sea esse pan sazonado, y preparado para que en vuestro estomago aproveche. *Sed opus est* (dize Agustino) *ut habeas Charitatem, habeas Fidem, habeas Spē, ut possit tibi dulce esse quod datur.* Cō *S. August. ubi supra* viene que los tres panes esten amassados con las tres virtudes Fe, Esperança, y Caridad, para que Dios, cuya mesa y personas gustamos, nos pueda ser dulce, y sabroso. Todo es don de Dios, y todos son panes, tres personas, tres virtudes. Pidamos pues los tres panes, y assi pidiendo *Panem nostrum:* se nos concedera el primer pan sazonado con la Fe, porque como dize Pablo, Rom. 12. *A cada uno reparte Dios la medida, y peso del pan de la Fe.* Pidamos nuestro *Rom. 12. A. 3.* pan de cada dia, y se nos dara el segundo pā preparado con la Esperança, pues como dixo el Profeta Psa. 118. *La Esperança le puso Dios en el Verbo, que es la segunda persona y segundo pan.* Pidamos nuestro pan que es el *Psa. 118. G. 49.* tercero, la tercera persona, el Espiritu santo, y se nos concedera hermoseado con Caridad: pues como el Apostol tambien dixo Rom. 5. *La Caridad se nos dio derramada en*

Rom. 5. A. 5. *da en nuestros coraçones. Por el Espiritu santo, que se nos à concedido*, para que como pã nos sustente. 2 Gustar, y sustentarnos destos tres divinos panes es creer el mysterio de la santisima Trinidad, y confessar, que este Señor Trino, y uno es el Criador, Hazedor, y Cõservador de todas las cosas, por la Onipotencia, que esta, y cõfessamos en el Padre. En esperar la vida eterna, que despues de la transitoria se nos à de conceder por Iesu Cristo Hijo de Dios, y segunda persona, y pan segundo, a quien confessamos, y en quien esperamos como en Redẽtor, y glorificador: y finalmente amar al Divino amor, q̃ es el Espiritu santo, a quiẽ se atribuyẽ las obras de amor, y Caridad.

Bernard. serm. 17. ex parvis & in sententijs. 3 O como dize Bernardo, pidamos los tres panes, sazonados con Continencia, Humildad, y Caridad, porque el pecador, que se entra por huesped, y buelve en si, es un terno de combidados, que an de ser hospedados. El Anima, que es el principal, y como varon, la Carne como esposa, y compañera, y el Espiritu como esclavo de los dos. Estava el cuerpo distraido con deleytes sensuales, demosle a comer el pan de Continencia, y Castidad: andava desvanecida el anima por la Sobervia, pidamos pan de Humildad con que buelva en si, y sea el tercero pan de ferviẽte Caridad, para que el Espiritu sea guarda vigilante, y ministro cuydadoso del cuerpo, y del alma: y assi con tres panes el amigo, con sus dos camaradas sean bien regalados.

Idem ser. de tribus panibus in rogationibus. 4 O finalmente, como el mismo Bernardo dixo, siendo tres los combidados la Razon, que es el varon, la Voluntad, que es la esposa, y la Carne que es la sierva rebelde, sean los tres panes de Verdad, Caridad, y Fortaleza: està flaca la Razó, porque en las tinieblas de su inorancia no conocio la verdad, sea aora con la verdad de la Fe alimentada. No amava la Voluntad, porque su enfermedad la hazia amar las cosas del Mundo, busquemosle el pan de Caridad, con que ame a Dios de todo coraçon. Estava la Carne flaca, y miserable, que a cada momento caia y llevava tras si la Razon, y voluntad, dẽle la sustancia de pan de Fortaleza: y para que lo podamos dar pidamosle, *& dabitur*, y se nos concedera, y nuestras fuerças seran recuperadas, para passar a la Gloria, Amen.

ESORTACION. III.

EL HIIO DE DIOS, SEGUN que es hombre, es pan acomodado para que le coman los hombres.

§. I.

PRVEVASE QVE DIOS ENCARNADO, *y nacido en Belen es Pan.*

1 Bien pudieramos con lo dicho entender, que el Hijo de Dios es pan, y q̃ en nuestra peticion le pedimos tambien: pero porque entre las tres Divinas personas, la que por mas titulos es nuestra (como en otra ocasion dexamos dicho) por esso en especial lo pediremos aora. Este pan es al que con mas especiales razones le devemos llamar nuestro, pues el es de muchas maneras sustento, con que vive el hombre. *La comida, con que el hombre vive, y se sustenta*, (dixo Cristo) *no es solo el pan material, sino tambien toda palabra, que de la boca de Dios sale*: en la qual universal se comprehenden todas las diferencias de pan, que nos restan por tratar pertenecientes al espiritual alimento. 2 Y assi començando con la principal palabra, que es el Hijo de Dios, es cosa muy averiguada ser Pan nuestro, que decindio del Cielo, como consta de todo el capitulo sesto de san Iuan, donde tantas vezes lo repitio Cristo; en que se muestra, que no solo como sacramentado, pero aun en si, segũ su Divinidad, y despues en verdadera especie de hombre es nuestro pan, y sustẽto. *Quod postea* (dize Salmeron) *sive voce vestitum, sive scriptura expressum, sive humanitate nostra in corporatum, & auribus Fidei acceptum, panis fuit hominem iustificans, & sustẽtans.* De qualquiera manera, que querais considerar al Verbo divino hallareis, que es vuestro pan, que os justifica, y sustenta. Segun que es Verbo divino, y Hijo verdadero de Dios es pan, hecho hombre es pan, sacramentado es pan, predicado en dotrina es pan, enseñado en la sagrada Escritura es pan, oido, y creido por la Fe, es pan, y comunicado por gracia es pan, que sustenta el alma. Assi lo canta, y amonesta la Romana Iglesia en el hymno de san Ambrosio de Laudes de la feria segunda, quando dize, *Christus que nobis sit cibus, Potusq; noster sit Fides.*

Nos li. 2. exh. 1. §. 1. pag. 77

Matth. 4. A. 4.

Salme. 10. 5. trac 5.

S. Ambro. in hymno fer. 2. ad Laudes.

Nues-

Nuestra comida sea Cristo, y nuestra bevida sea la Fe: y aviendo de ser comida nuestra, bien podemos como tal pedirla cada dia diziendo, *Panem nostrum &c.* 3 *Quatenus* (dize Crysologo) *cælestis Pater cælestem panem, cælestes filij, ut postulemus hortatur, ipse dixit: Ego sum panis, qui de cælo descendi.* Quiso Dios como celestial Padre, que sus hijos seamos tambien celestiales, y que nuestra comida sea comida, y pá del Cielo, sea el Verbo eterno, de quié cuelgã el sustento, y vida de los Angeles, y Biéaventurados: y para movernos mas quiso su divina Magestad, que baxasse del Cielo, y se hiziesse visible, y proporcionado al hóbre, pues el hombre no podia facilmente imitar a los Angeles, que segun su Divinidad lo gustavan. *Ipse est panis* (prosigue Crysologo) *qui satus in virgine, fermentatus in carne, in passione confectus, in fornace coctus sepulchri, in ecclesijs conditus, illatus altaribus, cælestem cibum quotidie Fidelibus subministrat.* Es el Hijo de Dios un pan, q́ el braço del Altissimo Dios sembro en la tierra virgen de las entrañas de Maria, labradas, y cultivadas por obra del Espiritu santo, leudado en la carne, en su passion hecho, cozido en el horno del sepulcro, puesto en los altares, que todos los dias se administra, y reparte a los Fieles, debaxo de las especies sacramentales.

S.P. Chrysol. ser. 67.

4 Pero, antes que en este Pan sacramentado nos entremos, bolvamonos al encarnado Verbo, y veremos quãto resplandece alli la misericordia de nuestro Padre Dios, a quien pedimos pan, y nos da pan del Verbo encarnado. El divino Verbo antes de hazerse hombre era pan muy grande, y estendido, pan delos Bienaventurados Angeles, y pan tambien del hombre en justicia original puesto. Pero como pecó el hombre, y cayo de aquella altura, tenia necessidad de pan mas manual, y proporcionado a su estomago, y para q́ lo fuesse ordenò la Divina clemencia, que este pan se achicasse, y se nos diesse reziente, no antiguo como lo era en su eternidad, siédo igual en eterna duracion al Padre, y al Espiritu santo, sino reziente, por ser nacido en tiempo hecho hóbre, y darsenos desse modo niño rezien nacido. 5 Pedia el hóbre pan para su sustéto, y hartura, estava con estomago flaco, y miserable, davanle en rostro las cosas espirituales, apetecia las sensibles, y diosele pã tierno, peq̃ño, y sensible, Isaiæ 9. *Diosenos* pan, y pan reziente, y pequeñito, *un chiquito, un niño, que nacio para nosotros*, para nuestro provecho, y sustento, un hijo de la humana naturaleza Cristo Iesu, que siédo Divino pan, porque los hombres no tuviessen hambre del, se les ofrecio humanado, que lo pudiessen ver, y pequeñito, porq́ no les espantasse: y dionoslo no nacido en casa de los Reyes, porque la Magestad humana no nos esquivasse, y reservasse este precioso pã, juzgãdo ser solo para Reyes. En una humilde cueva, o portal nacio, y se presentò al mundo, para que no solo los Reyes lo viniessen a comer, como *vinieron los del Oriéte.* Matt. 2. *entrando por la ciudad de Ierusalem, y preguntando: Donde està el niño, que a nacido, pan de Reyes, y de la massa, y generacion delos Reyes de los Iudios?* passaron a Belen, y hallado en el portal lo adoraron, y reverenciaron, y comieron por la Fè, y confession, que del hizieron. 6 Nacio digo en un portal para que no solamente los Reyes viniessen, pero tambien para que los pastores no fuessen echados fuera, como lo seriã en las casas de los Reyes, y assi como panezito, y sustento tambié para pastores, vinierõ luego los pastores la misma noche de su nacimiento, diziendo. Lucæ 2. *Passemos à Belen* (que se interpreta *Domus panis*, y es dezir, vamos a la casa del pan) *y veremos este sustento, este pan, o Verbo, que sea hecho, que lo amassò el Señor, y nos dio noticia del por su Angel, que avia nacido para nosotros oy el Salvador del mundo.* Si teneis hãbre id a la casa del pan, que alli le hallareis reziente de oy, tan de balde, y gracia, q́ nadie os estorvara la entrada. No està encerrado en los alcaçares de los Reyes, donde los del cuerpo de guardia os podian impedir la entrada, sino en una pobre cueva, alli lo tiene una linda, y hermosa donzella, que por su buena gracia, con que lo comunica a todos, podeis ir con alegria, y perder todo miedo: que para vosotros es. 7 Y como lo hallaron? *Hallareis este infante, y panezico tierno limpio* (dixo el Angel) *y asseado entre paños limpios embuelto* (que es limpia, y asseada la donzella, que lo guarda) *y puesto en un pesebre entre la paja, y el heno.*

Isaiæ 9. B 6.

Matth. 2. A. 1.

Lucæ 2. B 15.

Vers. 11.

Vers. 12.

§. II.

DIOSENOS ESTE PAN EMbuelto en heno, para que el hombre hecho por la culpa semejante a los jumentos lo comiesse, y alcançasse vida eterna.

O sobe-

1 O Soberano mysterio! O sabiduria eterna! No bastava, que esse divino Pan, que en el Cielo se franquea a los Angeles, se ofreciera a los hombres en el mundo reziente, y tierno, como avemos dicho, sino que tambiē nos lo dais en un pesebre entre paja y heno! Que mysterio es este? Pōdera mucho el glorioso Bernardo aquel lugar del cap. 1. de los Canti-

Cant 1.B 7.**

cos: *Egredere, & abi post vestigia gregum, & pasce hædos tuos*: que haziendo el sentido, junto con las palabras, que la Esposa avia acabado de dezir: *Ne vagari incipiam post greges sodalium tuorum*: lee el Santo

B.6.

assi: *Egredere & abi post greges sodaliū tuorum.* Cosa maravillosa, que no dixesse *egredere* solamente, que saliesse, sino *post greges sodalium tuorum*: no en par, y igual compañia de los rebaños, y manadas de los compañeros, donde ellos apacentavan, sino de tras. *In quo (ut mihi videtur) magnæ cuiusdam rei nos admonet.* Gran mysterio està aqui encerrado, gran cosa se nos quiere amonestar, y dar à entēder *Quid istud?* Que mysterio es este? *Heu* (respōde el Santo) *quod egregia creatura iam olim facta de grege, & nunc in peius miserabiliter proruens, non saltem inter greges remanere permittitur, sed post abire iubetur.* Es la miseria de la escelēte criatura racional, a quien Dios antiguamente honrò tanto, haziendola del rebaño de los Angeles sus compañeros, para que juntos en vn rebaño gozassen Angeles, y hombres de un mismo manjar.

Bern. in cant. ser. 35. inter. initium & med.

2 † Habitava el hombre (dize Bernardo poco despues) en el parayso, y su cōversacion era enel lugar de deleyte. No sentia molestia, no sentia necessidad, rodeado, y acompañado de odoriferas, y fragrantes frutas, lleno de flores de gloria, y honra, coronado, y constituido sobre las obras del Criador, como Presidente: empero mas se aventajava por la insigne semejāça divina, tenia parte, y compañia con el pueblo de los Angeles, y contoda la milicia del celestial exercito; *Sed mutavit istam gloriā Dei in similitudinem vituli comedentis fænum.* Pero toda esta gloria, y magestad la mudò el hombre en semejança de bezerro, que se sustenta del heno. 3 *Inde est* (concluye el Santo) *quod panis Angelorum factus est fænum positum in præsepio.* De aqui vino, q̄ el que es pasto, y comida delos Angeles, en cuya compañia lo solian comer los hombres, aora se les ofrece en un pesebre como

S. Bernar. Psa. 105. C. 20.

heno. † Porque perdida la forma, y semejāça de Dios, *caido el hombre, por su ignorancia de la honra, y gloria que gozava* (como dixo el Profeta David Psa. 48. *fue comparado a los jumentos brutos, y hecho a ellos semejante*: por lo qual no podia llegar a comer la comida, y sustento de los Angeles, por averse ya escluido de aquel rebaño; q̄dose en suma miseria, puesto muy atras *Post greges sodalium*, de los celestiales rebaños condenado a comer paja, y heno, como bruto animal, y que esse fuesse su sustento, sustento de tan poca virtud y fuerça, q̄ qual el heno tal el pueblo, y carne, que con el heno se sustentava.

Psa. 48. C. 13. D. 21.

4 Mandole Dios a Isaias, que clamasse, y à alta voz como de pregonero dixesse al pueblo lleño de culpas, y pecados en el capi. 40. que *Toda carne (todo hombre) por los vicios, y bestialidades de sus culpas enseñada a comer heno se a buelto paja, y es heno: y assi la gloria que le a quedado no es como la antigua original permanente, sino como la flor del cāpo, que luego se marchita. Secose el heno, cayose la flor con un soplo de viento, que en el embiò el Señor.* 5 Vida calamitosa la del hombre, pues siendo heno luego se quebranta como arriba deziamos. *Percusus sum sicut fænum*, y es assi, que *Calamitas* es lo mismo que *Calami fractio*, quebrantamiento de la caña del trigo, en que se sustēta la espiga, la qual, si llega a muy seca, y arista, facilmente se quebranta, y da entierrà, y se pierde la espiga, y es gran calamidad la tal destruicion: assi la vida del hombre sustentada con paja, y paja de heno, es calamitosa, y desventurada, porque se seca el heno, y quebrantado se pierde la sustancia, y se cae la flor, y todo se acaba porque el sustento, de el hombre comparado al bezerrillo, y jumento, no promete mas felicidad, y gloria.

Isaiæ 40. B.6. & 7.

Nos supra exb. 2. §. 2 a num. 9. Psa. 101. A.5.

6 Pero de ay toma nuestro misericordioso Padre Dios motivo para remediar nuestra calamidad: embianos el sustento, que a los Angeles causa vida eterna, y felicidad perpetua: y porque la condicion del hombre està trocada en especie, y semejança de bruto, embia Dios su divino Verbo, pan Angelical, y hazele carne, hazele heno, y puesto en el pesebre nos le ofrece a los hōbres hechos a comer heno, que lo comamos como heno: pero va mucho de heno a heno, porque como el Profeta añade: *El Verbo y palabra del Señor*, aunque encarnado, y

Isaiæ 40. B. 8.

hecho

hecho heno en un pesebre, *permanece para siempre en su vigor, y fuerça*, porque Isaiæ 11. *està bendita flor, y este bendito heno naci do de la tierra virgen, y raiz pura de santa Maria señora nuestra, y madre de Dios, tiene sobre si que descansa en el al Espiritu del Señor*, que le està regando con sus soberanos dones, gracias, y virtudes: por loqual quiẽ deste heno comiere cobrara vigor, fuerça, y vida eterna, como el mismo dixo de si por san Ioan en el cap. 6. *Que qualquiera, q̃ de este pan comiere vivira para siempre, y el pan, que Cristo ofrecio fue su propia carne* en semejança de heno, *por la vida del mundo.*

Isaiæ 11. A. 1. & 2.*

Ioan. 6. F. 52.

7 Y la razon es, porque aunque el Verbo encarnado es heno, no dexa de ser juntamẽ te Verbo divino de sustancia eterna que la da a los Angeles, y la dara a los hombres, que lo quisierẽ comer. Asi lo come la universal Iglesia de los Fieles. (como dixo Isaias cap. 4.) *Cogeran entre si siete mugeres a un Varon*, esto es las siete Iglesias que san Iuan dixo en su Apocalypsi, que quiere dezir, la universal Iglesia a un varon perfeto, vn hombre Cristo, *y diran en aquel felicissimo* tiempo los Fieles: *Nuestro pã comeremos. Panis noster* (dize la Ordinaria) *Cristus est virga de radice Iesse, & flos*. El pan, que avemos de comer es Cristo vara de la raiz de Iesse, y flor, que no se marchita, para que se entienda, que quien le comiere tampoco se marchitara, sino vivira vida eterna.

Isaiæ 4. A 8.

Glos. Ordinaria.

§. III.

MUCHO PRETENDIERON LOS Fariseos consumir este pan, pero Dios lo sacò libre de sus manos.

1 Mucho procuraron los endurecidos Fariseos quitar a este pan la sustãcia, secar este heno, y marchitar esta flor para borrar el blason de q̃ era pan de vida, y vida eterna. Ierem. 11. *venid* (se convocavan entre si) *echemos palo en el pan suyo, y quitemosle con esso la vida, y su nombre no sea de mas memoria de aqui adelãte.* Dificultosas palabras: Echemos (dize la Interlineal) el madero de la Cruz sobre el cuerpo del Salvador, que es pan, que decendio del Cielo para que dessa manera su nombre quede borrado de la memoria de los hombres, o como dize Nicolao de Lyra echemos veneno poniẽdo algunas aserraduras, o astillejas de palo de tosico, q̃ es venenoso, y ponçoñoso: para que assi pierda la vida, y muera raviando, y acabemos su memoria, y nombre. 2 Esto trataron los Iudios, como sabemos, y les dixo el Apostol san Pedro Actor. 2. en aquel sermon que les hizo el dia de Pẽtecostes. *Que aviẽdolo Dios assi predefinido, y con su divina ciẽcia ordenado, siendo Cristo vendido, y entregado a fin de quitarle la vida, como de hecho se la quitaron atormentandole, afligiendole y finalmente crucificandole, porque la afrentosa muerte de Cruz escureciesse vida, y nombre: pero salioles muy al contrario, porque Dios lo resucitò al tercero dia, librandolo de los dolores del Infierno*, o de las calamidades de la sepultura, donde los cuerpos se suelẽ podrir y corromper, 3 Librolo, porque como el mismo Apostol prueba cõ el Psa. 15. *Porque al Santo del Señor*, (que es Iesu-Cristo) *no le dexo ver corrupcion en la sepultura, porq̃ nunca se apartò del el mismo Dios.* La naturaleza Divina, que es el divino Verbo sustento, y vida eterna no desamparò el cuerpo, aunque del mismo cuerpo se apartò el alma; sino junta la Divinidad al cuerpo, y no apartãdose tãpoco dela santissima alma, conservò el cuerpo entero sin corruciõ, y *se le descubrieron todos los caminos de vida*, donde pensavan con la tẽporal muerte borrarla. Para que de aqui sepamos, y cõfessemos, que este pan, esta carne, este heno, o paja tiene sustancia, y vida eterna en si, y que nos importa pedirle, y repetir nuestra tercera peticion *Panem nostrum quotidianum &c.* porque aunque Verbo, y pã entre heno, y paja, es pan y trigo muy sustancial para esta vida, que es valle de lagrymas, donde assi; y no puro, y acendrado, pan Divino como lo comen los Angeles, nos es dado, y concedido comerlo, aunque a mas alto grado de perfecion en esta vida lleguemos.

Ierem. 11. D. 19.

Glos. Interlin.

Nichol de Lyra.

Actor. 2. C. 23. & D. 24.

Psa. 15. B. 10.

B. 8.

§. IIII.

EN ESTA VIDA AUN LOS muy perfetos comen este pan embuelto en heno: pero todos suspiramos por el, y lo pedimos se nos conceda puro, y acendrado en la Bienaventurança.

1 Pensamiento tambien es este del divino Gregorio sobre aq̃llas palabras del cap. 6. del primero libro de los Reyes: *Porro Bethsamitæ metebant triticum in valle. Bene ergo* (dize el Santo) *de Bethsamitis dicitur, quod metebant triticum in valle: quia perfecti viri, & si pro humilitatis merito sublimitatem supernæ contemplationis accipiunt, ad illam omnipotentis Dei puram*

*** 1. Reg. 6. C. 13. D. Greg. li. 3. cap. 4. in ca. 6. li. 1. Reg. 10. 2.*

ram substantiam contemplandam eo pertingere nequeunt, quo refectionem suæ mentis adhuc velut interpalleas metunt: Que los Bethsamitas (que q.d. los hijos de la casa del Sol, porque Bethsames se interpreta casa del Sol) puestos en el valle dela humildad por sus meritos ayan alcançado tanta luz, y conocimiento de las cosas soberanas, no basta para que estandose en el valle de este mundo, puedan ver, y contemplar la divina sustancia, y vida eterna, que està en Cristo: porque la refeccion, que aqui tienen en esta vida sus entendimientos, es de pan, ò trigo embuelto, y cogido en pajas, y heno.
S.Gregor. *Tunc autem* (avia dicho antes) *nobis purū triticum sive de tritico panis erit.* Pero entonces quãdo estemos en el Cielo, y nos uvieremos ya juntado con la compañia de los santos Angeles, nos sustentaremos con acendrado trigo, o tendremos pan blanco, y puro de trigo puro, gozaremos de Iesu Cristo ya al modo de los Angeles, y segun que en nuestra primera condicion se nos avia concedido; no ya à semejança de brutos animales, que se sustentan del heno, y de la paja, sino semejantemente que los Angeles que no tienen necessidad de essa semejança para entender, y sustentar sus entendimientos cõ el divino Verbo. 3 No porq̃ alli no ven los Angeles, y veremos la cara santissima de Cristo, que llamamos heno, sino que el modo, con que aqui la comiamos, para que en sus bueltas gozassemos la sustancia, que los Angeles gozan, ya no serà alia necessario, porque serà el conocimiento mas claro, y mas alto. Porque asombrada ya la muerte, que en esta vida no asombrava, y vencida, revelada la cara de Dios en la vida eterna, veremos mas claramẽte a nuestro Redentor, y no tẽdremos necessidad para su conocimiẽto de las vaynas, o pajas, en que aqui se nos dava el pan embuelto y vestido.

4 De aqui es, que el Profeta santo, y Rey David aclama al Señor, y dize con inflamado Espiritu en los tres ultimos versos del
Ps. 64. C. 12. 13. & 14. Psa. 64. la dichosa suerte nuestra del florido tiempo de la Ley de gracia, de la abundante cosecha que la bendita Virgen Maria dio al mundo con el bendito fruto de su vientre. *Bendeziras* (dize hablando con el Señor) *à Maria corona del año de benignidad:* pues es assi que el Angel, y Isabel le
Luce 1 C 28. & D. 42. dixeron, Lucæ 1: *Bendita entre todas las mugeres.* 5 Y es corona de benignidad, pues en ella como en corona y cũbre delos mõtes de todos los santos se mostrò, y *aparecio* (como dize Pablo ad Tit. 3. *La humanidad, y benignidad de nuestro Dios y Salvador.* Tit. 3. A. 4. Es la Virgen monte de benignidad y clemencia, de donde se sigue *que los campos de Dios* (que es la universal Iglesia de los Fieles) *fuerõ llenos de abundancia, y las frescuras, y hermosuras del desierto llenas de abundante fertilidad, y los collados se vestiriã de regozijo, y los valles,* que son los humildes, y pobrezitos *abundaran deste soberano trigo,* y pan reziente, y suspiraran por el mismo desseosos de gozarlo puro, y acendrado en compañia de los santos Angeles.

6 Para cuyo efeto *clamaran a este soberano monte de piedad,* diziendo: *A ti suspiramos Virgen Maria gimiendo, y llorando enes te valle de lagrymas. Ea pues abogada nuestra mostradnos essos vuestros misericordiosos ojos: y despues del destierro desta miserable vida mostradnos a Iesus bendito fruto de vuestro vientre,* para que no embuelto en paja de nuestro imperfeto conocimiento humano, no en el valle de los Bethsamitas, sino en la celestial Ierusalem con clara y bienaventurada vision le veamos puro, y acendrado como goza de su gloria, y se muestra a los Bienaventurados; donde clamemos no ya suspirando, como en esta vida, sino cantando hymnos de alabança con los santos Angeles particioneros cõ nosotros de la misma Bienaventurança. 7 Este es el mysterio, que con san Bernardo hallamos en darsenos IesuCristo pan de vida en el pesebre de Belen casa de pan, porque es pan disfraçado en heno, para que los semejantes al bezerro, y jumento por los pecados, lo podamos comer: pidamoslo muchas vezes *Panem nostrum,* porque aunque assi, es pan de vida, y sustãcia eterna en los siglos de los siglos, Amen.

ESORTACION. IIII

EN QVE COMENÇAMOS A TRATAR DE EL VERDADERO PAN DE LA CARNE DE IESU CRISTO EN EL SANTISSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR.

1 NO solamente es el divino Verbo pan, y comida, con que vive el hõbre

bre ſegun que es encarnado,y hecho hombre, en las virginales entrañas ; y ſe nos dio como avemos viſto ; pero tambien como eſte miſmo Verbo encarnado eſtà ſacramentado,y myſterioſamente encerrado en el ſacroſanto,y recõditiſsimo Sacramento del Altar,donde verdaderamente es pan,que ſuſtenta el alma,y da vida eterna, de la manera,y modo,que iremos declarando. Porque aviendonos reengẽdrado Dios por el Bautiſmo , y dadonos vida eſpiritual por virtud ſuya , y cõfirmadola por el de la Confirmacion &c. convino que tambien por virtud ſacramental fueſſe aſsi el hombre ſuſtentado con el miſmo Verbo hecho pan Sacramentado: al modo que la vida natural del hombre recebida en ſu generacion ſe ſuſtenta,y conſerva cõ el pã ordinario, y uſual,por lo qual devemos eſortar,que en nueſtra peticion *Panem noſtrum*,pongamos la atencion , y conſideracion en eſte pan divino, pidiendolo como pan nueſtro.

§. II.

POR VIRTUD DE LAS PALAbras de la conſagracion por Tranſuſtanciacion dexa de ſer toda la ſuſtancia del pan, y queda la ſuſtancia del cuerpo de IeſuCriſto debaxo de los acidentes de pan.

2 PEro antes que paſſemos adelante, ſerà biẽ que averiguemos,de que manera el Sacramento ſanto de la Eucariſtia ſe llame,y ſea pã,En lo qual pudieramos hazer muy largas diſputas,ſi la materia de nueſtras eſortaciones lo ſufriera, pero es ſu lugar entre los Dotores Eſcolaſticos en la Tercera parte en la materia de Eucariſtia, a quien me remito eſpecialmẽte a ſanto Tomas,y ſus eſpoſitores,principalmente los Padres Franciſco Suarez y Gregorio de Valencia,y los demas,que diſputan,y tienen controverſia cõtra los Ereges Sacramentarios. Diremos lo que juzgaremos mas cõforme a nueſtro intento.

DD. Scholaſ. 3. p. à quæſt. 73. uſq; ad 82. Frãc. Suarez to. 3. in 3. pär. diſp. 40. uſq; ad 72. Grego. de Valẽt. to. 4. diſp. 6.

3 La dificultad eſtà en que tenemos en eſte reconditiſsimo myſterio por averiguado,y certiſsimo de fe (que quien aſsi no lo creyere , y confeſſare ſerà Ereje) que del pan,que avia antes de la conſagracion, hecha ya por las palabras que el Sacerdote dize , tan ſolamente quedan los acidentes de aquel pan (aunque con la virtud y fuerça de alimentar,que antes teniã)aquella quantidad, y particula con ſu color , olor,y ſabor de pã &c.q̃ ſe llaman eſpecies, o acidentes ſacramentales: aunque de verdad no eſtà,ni tienen ſuſtancia de pan , ſuſtentã tanto como otra oſtia por cõſagrar, en que eſtà la ſuſtancia de pan natural,y es del miſmo tamaño,y grandor. La ſuſtãcia, que alli luego ſe halla en la hoſtia cõſagrada,es ſolamẽte el verdadero cuerpo,y carne de Ieſu Criſto por la virtud,y fuerça eſpreſſa,y determinada de la conſagracion, y por compañia, y neceſſaria conſequẽcia del ſujeto,en la carne,como es viva, ſe halla ſangre:y como es de IeſuCriſto ſe halla ſu ſantiſsima anima: y como es Criſto, no ſolamente hõbre,ſino Dios ſe halla el Verbo,y divinidad:y como el Hijo eſtà en el Padre,y en el Eſpiritu ſanto,porque es individua Trinidad,que no ſe puede apartar una perſona de otra,eſtà alli la ſantiſsima Trinidad con un modo myſterioſo,y eſcondido,ſuſtancial,que no lo podemos eſplicar;ſino cautivando nueſtro entendimiento lo devemos creer,eſtrivando en la ſuma verdad de Dios,que nos lo dexò revelado, y ayudandonos de ſu omnipotencia , a quien todo lo que no embeve repunancia,y contradicion abſoluta devemos conceder, q̃ puede hazer,y obrar. 4 Lo qual ſe haze por la converſion,que aptiſsimamente llama el Teologo Tranſuſtanciacion de la ſuſtancia del pan, y del vino en ſuſtancia de carne,y ſangre de Ieſu Criſto, como prueva el Angelico Dotor,y con el los dotores Eſcolaſticos. Coligeſe eſta dotrina delo difinido por la Igleſia,y enſeñado por los ſantos. Los primeros concilios,quales fuerõ uno Romano hecho cõtra Berẽgario,el Lateranẽſe ſub Innocencio, y el Cõſtantiẽſe, y el Florẽtino in decreto Eugenij,ſolamente difinieron cõtra muchos Ereges, que ſe convertia la ſuſtancia del pan en ſuſtancia de Criſto &c. 5 De q̃ ſe ſaca no averſe trocado los acidentes ſenſibles, y no aver alli ſuſtancia de pan,no ſolamente unida al Verbo hypoſtaticamente,pero ni aun preſente con intima preſencia , como dezian algunos Ereges, que quedava la ſuſtancia del pã: ni la ſuſtancia del pã ſola ſin ſupueſto de pan , como dezia Iuan Pariſienſe , ni parte alguna ſuya de la ſuſtancia de pan.

S. Tho. 3. p. q. 75. art. 2. Cõcil. Romã. Lateranen. ſub Inno. 3. in c. Firmiter de ſumma Trinitate & fide Catholica. Coſtantiẽſe ſeſsione 8 & 15. Florẽti.

6 No fueron eſtos decretos tan bien entendidos,que no dexaſſen lugar,por donde brotaſſen deſu falſa eſplicacion nuevos errores: quales ſon dezir,que aunque no queda la ſuſtancia del pan,queda,o ſu forma,o la materia,que ſon partes de la entera ſuſ-

tancia

tancia del pan. Lo qual opinaron aun algunos Catolicos para dar sujeto a los acidentes del pan: cuyo principal defensor deste segundo error fue Durando, para dar a entender como fuesse esta conversion, que para ser propia se requiere un mismo sujeto debaxo de las dos formas, la que dexa de ser, y la q̃ es de nuevo. 7 Pero ya se cerrò de todo punto la puerta a estas opiniones con lo q̃ el Concilio Tridentino determinò, y declarò. *Persuasum* (dize) *semper in Ecclesia Dei fuit, idq; nunc denuo sancta hæc synodus declarat per consecrationem panis & vini conversionem fieri totus substantiæ panis in substantiam corporis Christi Domini nostri & totius substantiæ vini in substantiam sanguinis eius.* Y adelante en el mismo decreto Can. 2. dize tambien. *Si quis dixerit in sacro sancto Eucharistiæ Sacramento remanere substantiam panis, & vini una cum corpore, & sanguine Domini nostri Iesu Christi, negaverit q; mirabilem illam, & singularem conversionem totius substantiæ panis in corpus, & totius substantiæ vini in sanguinẽ, manentibus tamẽ dumtaxat speciebus panis, & vini: quam quidem conversionem Catholica Ecclesia aptissimè Transsubstantiationem appellat, anathema sit.* Dignas cierto son estas palabras, y todas las que mas a este proposito dize el Concilio, de que se estampẽ en las memorias de los Fieles, para la sana inteligencia del mysterio, y desvanecimiẽto de las tinieblas, y errores. Toda la sustancia, dize, se convierte en sustãcia de Iesu Cristo, no queda sustãcia, ni parte de sustãcia de pan, ni vino. Es esta singular transsustanciacion que no admite sujeto, ni materia comun; solo quedan los acidentes del pan sin sujeto maravillosamente sustentados &c. Assi lo enseñaron tambien S. Cypriano quãdo dixo: *Panis iste nõ effigie, sed natura mutatus omnipotẽtia Verbi factus est caro.* Y san Ambrosio: *Licet figura panis, & vini hic sit, nihil tamen aliud quam Corpus Christi, & sanguis post consecrationem credendum est.* Y otros muchos Santos, que el letor puede ver en los espositores modernos, que por no alargarme no refiero mas; solo digo, que prueva la dotrina Catolica, que avemos assentado, que aqui no queda sustancia de pan, ni en todo, ni en parte.

Durãdus d. 11. q. 3 apud Suarez to. 3. in 3 p. disput. 50. sect. 3. Tridẽ. sessio 13. de Euch. Sacr. ca. 4. Idẽ. Can. 2. S. Cypria. sermo. de Cæna Domini. S. Ambr. ca Omnia de consec. d. 2.

§. II.

DE TAL MANERA EL CUERpo de Iesu Cristo sacramentado es manjar del alma, que estrecha, y rigurosamente se nos sinifica con el nombre Pan.

1 POr otra parte vemos, que la sagrada Escritura, y santos, y el uso de la Iglesia llamã, y señalan pã en este Sacramẽto. Cristo. Ioã. 6. (dixo) *Quiẽ comiere de este pan, vivira para siempre &c.* Y san Pablo, 1. Corin. 11. *le llama tambien pan digno de que para recebirlo, se prepare el hombre.* Ioan. 6. F 59. 1. Cor. 11 F. 28.

2 Donde es de notar, que el nombre *panis* es nombre sustancial, y los pronombres cõ que se sinifica denotan sustancia, como es *Hic*, quando dize Cristo: *Hunc panem*: de lo qual se infiere, que devemos al nombre pã dar sinificado, que sea sustancia, y que a la tal sustancia le convenga nombre de pan, y sea pan, pan no solo en el nombre impropia, y metaforicamente, porque de tal manera tratamos deste pan, que le llamamos Pan verdadero. *Verbum caro panem verum.* Y Ioan. 6. *Mi Padre* (dize Cristo) *dio en darme a mi a los hombres un pan verdadero del Cielo*, que es pan mas que en el nõbre. Ioan. 6. D 32.

3 No se satisfaze a esta dificultad con algunas razones, que de ordinario se traen. Porque dezir que porque parece pan se llama pan, aunque en realidad de verdad no sea pan, assi como aunque el Angel Rafael, que salio al camino a Tobias no era hombre, por mostrarsele en apariencia de hombre le llama la Escritura assi, capi. 5. *Que vio* (dize) *saliendo al camino un mancebo hermosissimo, que estava a modo de caminante:* y Actor. 1. se dize, *Que vieron en pie dos varones*, y no eran sino Angeles, pero por parecer hombres los llamaron assi: esto, digo, no satisfaze, porque solamente se infiere de aqui, que los acidentes que parecẽ de pan, den nombre de pan a la sustancia, que en ellos està encerrada metaforicamente como el Angel se nombra impropiamente mancebo, y la carne de Cristo como diximos la llama la Iglesia pan verdadero. Tobiæ 5. A. 5. Actor. 1. B. 10.

4 Si pongamos por segunda razon, q̃ porque los acidentes de pan sustentan tanto como si fuesse alli la sustancia de pan, por esso se llame pan: de aqui no se infiere mas, sino que essos acidentes, q̃ quedan, se llaman pan (aunque no lo son) como los llamò S. Agustin. *Ut continens procontento accipiatur.* Y la dificultad se queda en pie, porque esse sustento es comun, y ordinario, y el sustento de pan, que dezimos, es sustento de vida eterna, del qual dize Crisostomo S. Augus. epist. 23. ad Bonifacium.

S. Ioan. Chris. ho. de Euch. in Encænijs.

Num vides panem? num vinum? num sicut reliqui cibi in secessum vadit? absit: ne sic cogites &c. Que el pan de que hablamos en este Sacramento, no se vee, ni el vino se vee, aũque parecen acidentes &c. el pan, que aqui comemos, no va al estomago para salir por el lugar, que tiene ordenado naturaleza para los manjares, de que usa el hombre, y los acidentes aora que sustentã, y hazen lo que hiziera el pan natural, si alli lo uviera, y van a parar donde el pan fuera: luego esse nombre de pan, por razon que los acidentes sustentan el cuerpo no se deve atribuir mas, que a los mismos acidẽtes del pan, pero no al Sacramento alli encerrado, y el relativo *quem* no se refiere à acidente, sino a sustancia.

5 Tampoco deshaze la dificultad la tercera razon, q̃ comũmente se da fundada en el lenguage comun, con q̃ la Escritura suele dar a una cosa el nombre de aquella, de q̃ fue hecha: como Adan llamò a Eva, por aver sido formada de su costilla: *Este es huesso de mis huessos:* Gene. 2. y Exod. 7. *La vara de Aarõ* se dize que *tragò las varas de los Magos de Faraon,* y ya no eran varas, como fuerõ antes, sino culebras, y Ioan. 2. se dize quando Cristo Redentor nuestro hizo aquel milagro de convertir el agua en vino: *Que gustò el agua,* y ya no era sino vino &c. assi dezir, que el cuerpo de Iesu Cristo se llame pan, porque fue transsustanciado, y convertido de la sustancia de pã, no prueba, que con propiedad sea verdadero pan, aunque se llame pan, porque ni la vara era vara ya convertida en culebra, ni Eva costilla, ya hecha muger, ni el vino era agua, aũque se llamasse assi.

Gen 2. D 23. Exod. 7. B. 12. Ioan. 2. B 9.

6 La quarta razõ, que se suele dar, satisfaze algo la dificultad, y se funda en lo q̃ adelante diremos, que pan se toma por qualquiera alimento, que sustenta: y assi porq̃ deste Sacramento dixo Cristo Ioan. 6. *Que su carne era verdadera comida, que dava sustento, y su sangre bevida &c.* Assi se puede llamar pan, y es dezir pan en esta amplia sinificacion lo mismo, que dezir, q̃ es comida como el manna, q̃ se llamava pã Ps. 77. (aunque no era sustancia de pan) porque sustentava como pan. Destas razones tratã de los q̃ yo e visto Toledo, Valencia Suarez, y Pacheco.

Nos infra li. 13. ex. 1. §. 1. Ioan. 6. F 56. Toletus annotatione 31. super cap. 6 Ioan. Valẽtia to. 4 disp 6 q 3 punct. 2 § 6. Suarez to. 3. in 3. p. d. 40 in comm. ar. 4. q. 75. disp. 49. sect. 2. in rep. ad 1. errorem Pacheco discur. 9. ca 1. §. 1. S. Damas. li. 4. c. 14

7 Y aunq̃ esta ultima es buena, porq̃ al fin no admite sustancia de pã, y da por sinificado de pan sustancia, que sustenta; y esta sustãcia es Cristo, que causa vida eterna, y los Santos aplicã dessa manera el sinificado de pan a Cristo, y no a los acidentes del pã, como dixo Damasceno: *Cibus panis ipse vitæ, hoc est, Dominus noster Iesus Christus.* Esta comida, q̃ dezimos de pan de vida, es el mismo Señor nuestro Iesu Cristo. Con todo esso se entendera mejor, si entendieremos el pan en su mas estrecha sinificacion, esto es, segun q̃ es el principal de los sustentos, como dezimos del nõbre pan, q̃ aunque sinifica qualquiera comida, en su mas estrecho sinificado, y en rigor se acomoda el nõbre al mejor sustento, que es el del pan de trigo, el qual de los manjares sensibles es el mas sustancial.

Sentencia del Autor

8 A este modo creo se puede dezir del nõbre pan a lo espiritual q̃ sinifiq̃ el mejor sustento, q̃ el alma puede tener: y porq̃ estãdo en el ordẽ de vida espiritual del alma, el manjar q̃ la sustenta con mayores vẽtajas q̃ otra qualquiera comida espiritual es el verdadero cuerpo de Iesu Cristo sacramẽtado, por esso diremos deste mismo cuerpo, q̃ es estrechamente pan.

S. Ambro. de Cœ. Domini.

9 El fundamento deste parecer sea en primer lugar la autoridad de S. Ambrosio: el qual dize estas palabras: *Panem istum, quẽ sumimus in mysterio, illum utiq; intelligo, qui manu Spiritus sancti formatus est in utero Virginis, & igne passionis coctus in ara Crucis.* El pan, que en el Sacramẽto recebimos (dize) no entiendo yo otro que aquel que fue hecho en el vientre Virginal, y cozido en el arbor de la Cruz, sazonado con el fuego de su passion. Donde aunque los terminos, con que se dize ser amassado, y cozido, no sean en propia sinificacion, parece, nos da a entender por ellos, que el sinificado a quien llamamos pan, tiene mas que ser sustento espiritual, y serà sustento espiritual principal, qual es el de pan.

P. Suarez to. 3. in 3. p. D. Th. disp. 49. sect. 2 ad fund. 1. erroris. S. Hieron. c. 2. ad Titum & super 18. Ezechielis. Ezech. 18 B. 7.

10 Sea en segundo lugar la razõ sacada de el modo de hablar la Escritura deste pan, q̃ como el Padre Suarez advierte, quando quiera q̃ este soberano Sacramento se llama pan, no se dize sin algun añadido, q̃ denote la escelencia deste pan, y assi se llama Pan de vida, Pan celestial, Pan sobresustancial &c. Desta manera el glorioso Padre San Geronymo a cerca de aquellas palabras: *Panem suum esurienti dederit,* interpreta: *Panem egregium, præcipuum, peculiarem.* Pan principal, particular, y escelente, aquel, que dixo: *Yo soy pan, que descendi del Cielo.*

De aqui

11 De aqui saquemos en conclusion quã bien le quadra a este soberano Sacramento el nombre de pan, no solo porque alli uvo sustancia de pan, ni porque los acidétes sustentan, y parecen pan, ni porque el mismo cuerpo de Iesu Cristo es manjar, sino porque es manjar escogido, escelente, y maravilloso, y el mejor de los sustentos, que al alma se le pueden dar. Y asi aunque el nóbre pan por este Sacramento, no se toma en propia sinificacion, pues no haze para la vida propia sustancial del alma, q̃ es la natural, sino para la acidétal de gracia, có todo esso, estando en sentido metaforico, el mas estrecho sinificado de pá le cóviene al cuerpo de Iesu Cristo, porq̃ es el mãjar mas escelête y sobresustancial del alma, y por esso lo entendemos por el nombre pan.

12 Averiguado q̃ este admirable, y recóditissimo Sacraméto es pan, y pan tá principal, y escelente, bien se sigue, que diziendo en nuestra peticion, *El pan nuestro de cada dia danos lo oy Señor*, que hablamos deste pan; y que esto sea asi se nos da a entender en la misma peticion referida por san Mateo, q̃ donde san Lucas dize: *Pan cotidiano*, dize san Mateo: *Nuestro pan sobresustancial. Quod alius evangelista quotidianum dixit* (dize Cassiano) *illud nobilitatis, ac substantiæ eius significat qualitatem, quæ scilicet super omnes substantias sit, atque omnes creaturas sublimitas magnificentiæ, ac santificationis excedat.* Dela misma manera lo entié de S. Geronymo, Ruperto, Bredéb. y otros muchos segũ la lecion Griega. De manera q̃ en pedir con nuestra peticion pan sobresustancial, pedimos un pan tã sustancioso, tan grande, tan escelente, y aventajado, tan noble, tan principal, y señalado, que es sobre todas las sustancias, y tã manifico, y tã sin tassa, que escede el sustento, y santificacion de vida, q̃ causa a todas las criaturas. No ay otro pan como el.

Matth. 6. Cassia. collat. 9. cap. 20.

S. Hiero. Rupertus. Bredemb.

§. III.

ESTE PAN ES PRECIOSISSIMO, porque nos causa vida eterna.

1 Qvalquiera comida, por buena, que sea, causa sustancia, y vida moderada y limitada: y détro destos limites, la q̃ sustenta para mas tiépõ, y conserva mas la vida se llama mejor, y es de mayor estimacion, y precio. De aqui es, q̃ vale mas el pescado q̃ las yervas, el carnero q̃ el pescado, la gallina que el carnero, la perdiz que la gallina, &c. y del pan el mas precioso, y de estima es el de trigo, porq̃ sustẽta, y harta mas: pero ninguno destos haze, que un hombre viva mil años, q̃ si lo uviera, su estimacion fuera particular, y escelẽte, y de ay vino el apreciarse en tan subido precio aquella mançana, que el primer hóbre hurtò del jardin de recreació, y Paraiso. 2 Tenia Dios un arbol, que era arbol de vida, que si con licencia del dueño comiesse del el hombre se le reformaria la vida, y remoçaria por largos años: y como tomò el hombre la fruta sin licencia de su dueño, diosele por sentencia, que muriesse el, y toda su familia. Y hizo tãto daño por ser fruta de caro precio, que no bastò su vida, su caudal, ni el de todo el humano linage para restituir el daño, y satisfazer la parte, hasta que vino el hombre Dios, y pagò la deuda de Adan por precio infinito de su sangre, como sabemos. Mirad que estimacion, mirad que precio el de una fruta, que solo dava, y acrecentava vida temporal.

3 Pero el pan nuestro, que pedimos aora, y buscamos es sobresustancial, passa adelãte, *Qui manducat hunc panem vivet in æternum.* Es tan escelente, y maravilloso, que causa vida eterna, y quien lo comiere no morira para siempre: y asi su estima, ỹ valor es mucho mayor, que lo fue el fruto del arbor de la vida.

Ioan. 6. F. 59.

§. IIII.

ESTE PAN SE DA A TODOS en abundancia: mas quiere Dios se lo pidamos, para darnosle sellado con la Divinidad.

1 Este pan se da con grande manificencia, y liberalidad, pues como dize santo Tomas, y canta la Iglesia:

Sumit unus, sumunt mille,
Quantum isti, tantum ille,
Nec sumptus consumitur.

Vno come, y comen mil, tanto uno como todos, y todos no mas q̃ uno: y con ser uno solo el pan, un solo Cristo, un solo Sacramento, no se deminuye, no se acaba; para todos se estiende en el la liberal mano de Dios, que quiere vivan todos para siépre.

S. Thom. in prossa diei festi Corporis Christi Opusc. 57.

2 Pero es de notar, q̃ con ser tan liberal, y manirroto, quiere q̃ lo pidamos, y no q̃ lo tomemos: *Panẽ nostrũ quotidianũ da nobis.* Porq̃ siendo hurtado, serà muy grãde el daño, y no lo podremos satisfazer, sino presos por la deuda pereceremos en la carcel del Infierno. Asi pronunció la sentencia san Pablo 1. Cor. 11. *Quicunq; manducaverit*

1. Cor. 11 F. 27.

panem hunc, vel biberit calicem Domini indigne, reus erit corporis, & sanguinis Domini. Qualquiera que tuviere atrevimiento para comer el pan indinamente, sin aver alcançado licencia del dueño, *serà cõdenado por ladron, porque comio pan, que no era suyo, y bevio de caliz, que no se le avia concedido:* Porque aunque es verdad, que este pan es pan, que Dios tiene señalado, para darlo a los Cristianos, y no para los infieles, y por esso le llamamos nuestro, y como nuestro lo pedimos, serà hurtado, si nuestro Padre Dios no nos lo da. 3 Quando un hijo no està emancipado, sino en poder del padre, aunque es verdad, que los bienes del padre se dizen ser tambien del hijo, si los tomasse el hijo sin beneplacito, y consentimiento del Padre pecaria, y seria hurtarlos: assi pues, aunque este pan sea nuestro, quiere nuestro Padre Dios, que se lo pidamos, y q̃ no lo tomemos sin licencia, que serà hurto y quedaremos condenados por ladrones.

Nota que esta dotrina no habla con los que avida absoluciõ del Cõfessor, senzillamente van a comulgar, pues llevã la permission de comulgar; si no contra los presumidos, q̃ despreciã la prudente disposiciõ del Cõfessor en materia de Comunion.

4 De aqui se echarà de ver, quan grande sea el atrevimiento de los Cristianos presumidos que por aver confessado (y a su parecer estan con buena disposicion para comulgar) se van ellos a comulgar despreciando llegar al Confessor, que està en lugar de Dios para darlo, y distribuirlo a los Fieles, como Cristo lo dexò ordenado, que à de ser dado por los Sacerdotes, esto es con su licencia, no de vuestro antojo,

Sic sacrificium istud instituit,
Cuius officium committi voluit
Solis præsbyteris, quibus sic congruit
Vt sumant & dent cæteris.

Hymnus in festo Corp. Christi.

A los Sacerdotes, toca administrar este Divino pan, y a ellos solos por razon de su oficio les es dado, que puedan comulgar cada dia, sin pedir licencia, pero a los seculares no, sino les dieren los Sacerdotes mismos la licẽcia para poderlo comer: y assi no lo an los Fieles de tomar sin pedirle, diziendo, *Panem nostrum &c.* porq̃ aunq̃ es pan nuestro, y alimentos de nuestro Padre Dios, serà hurtado, si el no nos lo da, pidiendolo tambien nosotros.

5 Divinamente nos sinificò esto Cristo Redentor nuestro, quando Ioan. 6. dixo a los que ivan en seguimiento suyo, por comer del pan milagroso, con que Cristo sustentava de milagro a las compañas: *Obrad, no comida que se acaba con el tiempo, sino que permanece en la vida eterna, que el Hijo del hombre os a de dar, porque esta comida la sellò el Padre Dios,* que es dezir, Dexad quantas sustancias, y manjares tiene el mundo, y no sea esso en lo que pongais vuestro cuidado, porque aunque sea pan de milagro, al fin se viene à acabar, y el sustento; que causa es temporal: obrad el eterno que el Hijo de Dios os à de dar.

Ioan. 6. C 27.

6 Pregũto Señor: Que nos quereis dezir en estas palabras? si mandais, que obren los hombres pan, luego no tienen necessidad que otro lo de, y si lo da otro, como lo obran los hombres? Es el sentido (como advierte agudamente Toledo) q̃ *Operamini* es lo mismo, que poner diligencia, y cuydado, y el *Cibum* es cosa distinta de essa operacion. Lo primero es la diligencia, el pedirlo, y pronunciarlo con trabajo de penitencia, que se requiere para comer este pan, y lo segundo, que es la misma comida nos lo da Iesu Cristo: y para que nos lo de es menester, que lo diligenciemos, y pidamos, no embargante que el *Padre eterno tenia escogido, y señalado este pan para esse efeto.*

F. Toletus in cõment. super Operamini Ioan. 6. & annotatione 15.

7 No escogio Dios para que causasse vida eterna pan alguno criado, porque siẽdo lo era de sustancia tẽporal, aunq̃ fuesse milagroso, sino señalado: y determinò para esso un pan sobresustãcial, que es sobre toda sustancia criada, paraque dessa manera pueda causar vida eterna. *Hunc a communibus signis certo, & proprio signo suo distinxit.* Dize Ruperto: los demas mãjares hizolos Dios comunes, que los puedan comer buenos, y malos; pero este pã distinguiolo, escogiolo, y predestinolo Dios abeterno, para q̃ fuesse para los buenos, y Iustos los que lo buscan, y lo pidẽ, y hazen diligencia paraq̃ se les de: para essos señalò, y escogio, y fue como dezir, q̃ era su legitima: pero que deven gozarla con licencia del Padre, y no de su propia voluntad: porque aunque dize Cristo *Operamini,* dize tambien, q̃ lo à de dar *al Hijo del hõbre,* el mismo Cristo *sellado, y escogido,* para que aproveche para la vida eterna. 8 Y para q̃ se vea el sello la bõdad, y fuerça que tiene, ved q̃ sello es? el sello es (dize Ruperto) el nombre de Hijo de Dios, o qualquiera q̃ manifiesta que es Dios. Y Toledo advierte, q̃ no dixo el Evãgelista: *Pater Deus signavit,* sino *Pater signavit Deus,* paraq̃ Dios fuesse el sello, y assi haze este sentido *Hũc Pater signavit divinitate,* q.d. La razon porq̃ este pan (que quiere Dios que pidamos, y pedido, nos lo da) causa

Rupertus sup. ca. 6. Ioan. li. 6.

Toletus in Ioan.

causa vida eterna, y es pan sobre toda sustãcia, escogido y mas escelente que todos los que en el Vniverso puede aver, es porq̃ el Padre eterno le puso el sello de su Divinidad, es Dios, tiene sustancia de Dios, y vida de Dios: por esso quien lo comiere sera tan mejorado, que vivira su alma para siẽpre.

9 Conforme a esto es lo que se dize en la missa Moçarabe, que diziendo el Sacerdote en el altar *Panem nostrum quotidianum*, responde el coro, *Qui est Deus*: què este pã quotidiano, q̃ pedimos es el mismo Dios, porque es la verdadera sustancia de Iesu Cristo, q̃ causa vida eterna. Pidamos este pan cada dia, porque como (dize Cypriano) es pan de vida, si por algun delito, o culpa, somos privados de tal mantenimiẽto, sin duda moriremos, perecera el alma. Pues, para que no perezca, pidamosle como sustento, en q̃ està nuestra sustancia, nuestra vida de copiosa, y abundante gracia en la presente, y de Gloria en la futura. *Ad quam perducat nos Deus per æterna sæcula, Amen.*

ESORTACION. V.

EL ANTIGVO MANNA fue figura deste verdadero Pan: y declaranse mysterios grãdes en seis esplicaciones de su nombre.

1 PAra con mas fervor, y afecto apetecer, y pedir este pan sobresustãcial, y verdadero, y mayor inteligencia del mysterio, serà bien que pongamos los ojos en algunas figuras, y profecias del testamẽto Viejo, para que viendo verificado lo por ellas representado adoremos, estimemos, y reverenciemos este reconditissimo mysterio. Y sea quanto a lo primero aquel antiguo manna, que como se cuenta Exo. 16. aviẽdo passado los hijos de Israel el mar Bermejo, y sintiendose faltos, y necessitados de mantenimientos, les llovio Dios manà del cielo, para los admirables efetos, que iremos declarando. Exod. 16.

§. I.

NO ES ESTE PAN FIGVRA como el antiguo: sino verdadera sustancia de Iesu Cristo.

2 ANte todas cosas la diferencia de aquel antiguo manna a este es, q̃ aquel era solo figura deste, y por esso ni se pudo llamar verdadero pan, ni dar sustẽto de vida eterna; pero, el pan q̃ adoramos en el santissimo Sacramẽto, esse si es verdadero pan, como lo declarò Cristo R. N. quando dixo a los Fariseos: Ioan. 6. *Aũque Moyses os dio manna, no os dio el verdadero pan, sino el que era figura suya. Mi Padre Dios es el que os da el verdadero pan del cielo, que soy yo, q̃ decendi del Cielo: porque aquel es el verdadero pan de Dios, que da vida al mundo.* 3 Cõ las quales palabras se deshaze el error de los Ereges, que el Sacramento santissimo dizen ser, no verdadera sustãcia de Iesu Cristo; sino figura, o señal del mismo Iesu Cristo: y el sacro Concilio Tridentino anatematiza a quien tal dixere. *Si quis negaverit in sanctissimæ Eucharistiæ sacramento contineri vere, realiter, & substantialiter corpus, & sanguinem Christi una cum anima, & divinitate Domini nostri Iesu Christi, ac proinde totum Christũ; sed dixerit tantummodo esse in eo, ut in signo, vel figura, aut virtute: anathema sit.* Es dotrina Catolica, que en el Sacramento està Iesu Cristo real, y verdaderamente cuerpo, y sangre, anima, y Divinidad, y no ẽ signo, o figura, o en virtud de todo esto, y las mismas palabras de la cõsagracion lo sinifican assi: *Hoc est corpus meum*: *Hic est sanguis meus &c.* Donde el pronombre demonstrativo *Hoc*, vel *Hic*, denotan, y represẽtan, y se verifican de sustancia, no del pan ni del vino material, sino del verdadero, que es el cuerpo, y sangre de Iesu Cristo. 4 Porque aunque es verdad, que no se verifica el pronombre antes de acabar las palabras, es porque no tiene sinificacion de enunciacion hasta el ultimo instante, en que existe la sustancia de Cristo: y antes, si se toma no como parte de proposicion, sino como termino suelto, representa sustancia indeterminada, y vaga (q̃ es lo q̃ quiso dezir el Angelico Dotor) Pero cõpleta la proposicion, ya se determina a sustancia de pan, q̃ es cuerpo de Iesu Cristo, y del se verifica, haziendose transsustanciacion, y transito de sustancia de pan material a pan, que baxò de el Cielo. Y supuesto esto se entendera, que quando pedimos a Dios nuestro pan, *Panem nostrum*, no pedimos el pan en figura, como lo era, el manna, sino el verdadero, q̃ baxo del Cielo,

Ioan. 6. D 32. & 33

Trid. sess. 13. Can. 1.

D. Tho. 3. p. q. 78. a. 5.

y nos lo dio Dios figurado en el primero, y para causarnos vida.

§. II.

ES PAN DIÑO DE TODA AD *miracion, y preparado por el mismo Dios para los hombres.*

1 Començádo pues a esplicar este verdadero pan por el manna antiguo, no diremos enesta esortació mas q̃ las varias interpretaciones de su nombre: y sea la primera, y mas ordinaria conforme al Hebreo, en el qual, como advierte Nicolao de Lyra, no es una dicion sola sino dos *Man hu idest, quid est hoc?* que es esto? lo q̃ preguntaron los hijos de Israel viendo cosa tan rara, y peregrina, y respondio Moysen exod. 16. *Este es el pan que nos dio el Señor para comer,* y passar nuestra peregrinacion. 2 Si pan de peregrino aspecto, y q̃ solo reforçava para passar esta vida, tanto admirava, con mas razon oyendo lo que la Fe y los Santos nos enseñan. V.g. *Panis* (dize Cypriano) *iste non effigie, sed natura mutatus, omnipotentia verbi factus est caro:* que el pan trocado no en la aparencia, sino en la naturaleza, es hecho carne por la onipotencia del Verbo divino, admira mucho mas! Mucho es, que el manna, con aparencia no conocida, de sustento como de ordinario pan, pero mayor admiració causa ver pan al parecer, y que de verdad son acidentes solos, y que la sustancia, que contienen encerrada sea carne de Iesu Cristo, y que cause, no passar solamẽte la vida presente; pero vivir con el, y sustentarnos del en vida eterna, mayor admiracion! pero sabiendo que es el verdadero manna, que nos lo da nuestro Padre Dios, nos podemos esforçar, y como confinado a nuestro sustẽto pedirlo *Panem nostrum &c.*

Nicol. de Lyra.

Exod. 16. D. 15.

Cyprian.

3 La segunda interpretacion de el nombre manna, que traen Genebrardo, y Sefaradi, es *apparatus, vel preparatus a domino,* y se deriva del nombre Hebreo, Manna, que quiere dezir *præparavit,* y assi manna es lo mismo que preparado, o guisado de la mano del mismo Dios: y de tal manera, que como dize Sapiæ. 16. Era notable la preparacion, pues, *no costava a los Israelitas trabajo, ni ponian cuydado en adereçarlo, porque lo preparava Dios de manera, que ponia en aquel pan todo buen gusto, y suavidad de todo sabor, tanto, que dado, que lo comiessen servia al gusto, y paladar, que cada uno queria, convirtiendose en el sabor de lo que apetecia el gusto.* 4 En lo qual, como nota Gregorio de Valencia, se facilita el creer la admirable conversion, y se prueva ser creible el passar la sustácia de pã (quedandose el mismo sabor de pan) y ser sustácia del mismo IesuCristo. Alli debaxo de una sustancia de pan passavan muchos sabores, aqui debaxo de un mismo sabor antes era la sustancia de pan, y aora, hecha la consagracion, se convirtio en sustancia de Cristo, porq̃ lo preparò, adereço, y dispuso el mismo Dios. Por lo qual viẽdo pã tãbien adereçado, y q̃ a passado a tã mejorada sustancia, que nos causarà vida eterna, y que lo preparò, y adereçò el Señor para nosotros, podemos pedirlo con gran cõfiança, y dezir: *Panem nostrum.*

Genebra. Sepbaradus.

Sapiæ. 16 C. 20. & 21.

Grego. de Valen to. 4. disp. 6. q. 3. punt. 2 § 4.

§. III.

AVNQVE DIOS NOS PREPARA *ra este pan, no nos escusa de q̃ nos preparemos nosotros mismos, para comerlo.*

2 Pero tambien es bien advirtamos, q̃ si Dios nos leprepara, y ahorra el trabajo de amassar, y sazonar el pan, no nos escusa de preparar, y adereçar nuestra propia conciencia primero: y estando assi preparados para comer de aq̃l probemos nuestro guisado, si està bueno. Assi lo aconsejò el glorioso Doctor, y Apostol Pablo. 1. Cor. 11. *Probet autem se ipsum homo, & sic de pane illo edat, & de calice bibat.* Para comer este celestial pã, y bever del soberano caliz devemos guisar nuestra misma alma, y adereçar nuestra propia conciẽcia: y hallando, q̃ tiene nuestra conciencia buẽ sabor, si tiene la sal de la sabiduria, y conocimiẽto del pan, que vamos a comer, si tiene el sabor picante dela pimienta, y clavos de la compuncion, y arrepentimiẽto de la mala vida passada, la cõtriciõ de los pecados, la cõpassion de la muerte de Iesu Cristo, si tiene el sabor de los cominos, q̃ segũ Marco, y Persio, son en segundo grado calidos, y secos, y sinifican la verdadera penitẽcia, q̃ por la compuncion enciende el coraçon, y por la abstinẽcia enxuga la carne, y macera sus brios, si tiene el açafrã, y nuez moscada, y las demas especies aromaticas, q̃ dan a la comida olor, color, y sabor, si la cõciẽcia està preparada cõ la variedad de virtudes, cõ que el buẽ Cristiano da buen olor, segun dezia S. Pablo: Que somos olor bueno de Iesu Cristo. 2 Si assi es, que nuestras almas, y conciencias estan bien guisadas, y sazonadas, podremos comer de aquel pan.

1. Cor. 11. F. 28.

Marcus Persius et refert Geminianus de exẽplis li. 3. c. 56.

2. Cor. 6. D. 15.

El que

El que assi, y no de otra manera, uviere sazonado su conciencia, coma del pan, y beva del caliz con la bendicion de Iesu Cristo; pero si tal preparacion no uviere, si comiere, comera con la maldicion del mismo Dios, y le serà tã venenoso, q̃ reventara conel, y rẽdira sus entrañas como le sucedio al maldito Iudas, que recibiendo este Divino pan, sin preparar su conciencia: *Colgado rebento, y echò sus entrañas*. Actor. 1. (Acto. 1. C. 18.)

3 Pero dira alguno; Como se trueca aqui el orden de los manjares, pues vemos que no el estomago, en que se à de recebir, sino los mismos manjares se adereçã, y guisan? A esto digamos lo que el mismo Cristo dixo, y refiere san Agustin. *Nec me mutabis in te sicut cibum carnis tuæ; sed tu mutaberis in me.* (S. Aug. li. 7. Cõfess. cap 11.) No es este mãjar como los otros, no le digeris vos, trocandole en vuestra sustãcia; sino el os digiere a vos, y vos os mudais, y trocais en el: y la razon es, porque las viandas, y manjares, que comemos, no tienen vida, y assi comidas las convertimos con la virtud de nuestro estomago en grado mas perfeto, qual es el de viviente, el q̃ nosotros vivimos, y el mismo, de que gozamos; pero este Divino pan, como es vivo, y de virtud conversiva, a nosotros, q̃ avemos de llegar con mortificadas passiones, y pretẽdemos por el vivir, nos cõvierte en si, porq̃ es pã vivo: q̃ por esso nos enseña la esperiencia, quãdo entra alguna cosa viva en el estomago, q̃ no solo no la digerimos, pero enflaqueciendonos se convierte nuestra sustancia en la de lo q̃ està en nuestro estomago. (Cõparaciõ) De lo qual se infiere bien, el como causa vida eterna en nosotros este Divino pan: porque, como su vida es eterna, por ser como es vida de Dios, y la nuestra passa, y se convierte en IesuCristo, nuestra vida queda mejorada, y hecha eterna, si no lo impide la falta de preparacion. Estãdo pues preparados es oportunidad buena para comer de este pan, y para que lo pidamos, diziendo, *Panem nostrum quotidianum &c.*

§. IIII.

ES PAN, QUE CON TODA presteza causa fuerças, y aliento.

1 La tercera esplicaciõ del nõbre mãna es, la q̃ los Cabbalicos esponẽ: *panis abarim, idest, panis mẽbrorum*, pã de los mismos miẽbros. (Cabbalici) En q̃ se cõfirma el pensamiento, que acabamos de dezir de la vida eterna, que en nosotros causa el verdadero manna. Era el manna manjar tã sutil, tan delicado, tan regalado, y bien preparado, que no avia necessidad, que descindiesse al estomago: porque como dize Rabbi Isaac, era antigua tradiciõ de los Rabinos, (Rabbi Isaac.) q̃ el manna se digeria en los mismos miembros, y ni decendia al estomago para desde alli distribuirse en los demas miembros, ni tenia vapores, que turbassen el celebro, sino entrando por la boca se repartia igualmente por los miembros, a quien comunicava su sustancia y virtud: no se convertia en crudezas, ni umores gruessos, sino todo el era pisto, y sustancia, y assi se llamava pan de los miembros, de q̃ no redundava superfluidad de alimento, ni escremento.

2 Todo esto prometia larguissima vida: ya la verdad se cõcede en el manna, y pan nuestro, porque *aquel, aunque lo comian, morian*, Ioan. 6. *pero quien comiere deste pã vivira para siempre*, (Ioan. 6. F 59.) porque es *Panis membrorum*, Pan verdaderamente por igual de todos los miembros, que a todos indiferentemente se comunica. *Panis vero iste* (dize Cyrilo) *sanctus, super substantialis dicitur, eo quod substantiam animæ confirmet. Panis hic non in ventrem descendit, & in secessum emittitur, sed per totum ad corporis, & animæ utilitatem distribuitur.* (Cyrillus Hierosolymit. catechesi mystagogica.) Este pan dize Cyrilo, santo, y bendito escede a toda sustancia, y mantenimiento, y assi cõfirma, y cõforta la sustancia del anima. No es pan, que deciende al estomago, y se espele fuera en escremento; sino todo el se da, y comunica para utilidad del alma, y cuerpo: ni en el cuerpo mystico los principales miembros se pueden quedar, y alçar cõ el. 3 No ay necessidad q̃ este pan lo recibã primero los Apostoles, predicadores, y Sacerdotes, q̃ son estomago de la Iglesia, para que lo digieran, y repartan mas bien preparado, sino el lo està tanto, que por mano del Sacerdote con la disposicion, q̃ arriba diximos todos lo pueden recebir inmediatamente, como Dios lo preparò, y guisò.

O res mirabilis, manducat Dominum,
Pauper, servus, & humilis! (In officio diei festi Corp. Christi.)

Cosa grande, y maravillosa! el grãde, y el pequeño, el rico, y el pobre, el amo, y el siervo, el señor, y el esclavo, el letrado, y el que no lo es, y todos comen este pan, y a todos da vida, a todos da fuerças, a todos haze robustos, y valerosos: es pan de miẽbros, q̃

 los

los fortalece, y alimenta: y por esso tambien se interpreta: *Panis fortium, sive robustorum*, pan de fuertes, y robustos, pan, q̃ da fuerças, y cõforta corporal, y espiritualmente las animas.

S. Bonaventura. 4 Exẽplo tenemos desto en algunas personas, que cuenta el glorioso san Buenaventura, que era tanta la hambre, que tenian por comer deste divino Pan, que el dia que se le negavan, se consumian, y deshazian, se enflaquecian, y desmayavan, de la manera, que la Esposa sedienta, hambrienta, y dessеosa de verse con su amado, dezia: Cant. 2. *Senteme en algun tiempo al amparo, y abrigo de mi Esposo, y fue tan dulce, y sabroso para mi anima*, que ya viẽdome vn rato sin el, *perezco, me consumo, y muero de hambre, y mi mal es mal de amores. Vengan, vengan flores, con que me sustente, venga aquella flor de el campo, y lyrio de los valles*, que es mi Esposo, y sustentese mi alma, recibiẽdolo en ella, que aunque es flor, es tambien juntamente fruto de gran sustancia, de gran confortacion. *Dadme de las mançanas* de sus obras, y merecimientos, para que oliendolas buelva en mi, y cobre mis antiguas fuerças. Assi las personas, que dize el Sãto estavan desmayadas, y hambrientas, por este Divino pã, estavan tocadas de mal de amores, y luego q̃ recebian el santissimo cuerpo de Iesu Cristo, subitamente bolvian en si, y al punto cobravan fuerças, por que es al fin este pan admirable para convalecer, es pan de miembros, pan de fuerças, q̃ conforta, y fortalece mucho mas que el antiguo manna, por ser este sobresustancial, y verdadero. 5 Y si aquel, q̃ comio Elias en ser figura deste fue bastante para de cansado, desmayado, y desganado de su peregrinaciõ, bolverle en tales fuerças, y brios que 3. Reg. 19. *Anduvo con las fuerças, que cobrò quarenta dias con sus noches, hasta llegar al monte de Dios*: el Pan, que es verdadero, y divino pan de miembros, y fortaleza, y fuerças sobre todas essas del antiguo, causara mas escelentes brios. Pidamosle pues, no nos falte cada dia: *Panem nostrum super substantialem &c.* porque siendo sobre toda sustancia, en virtud, y fuerça suya podremos tomar esfuerço para ir la cuesta arriba, y monte de la virtud hasta el alto de la Bienaventurança, que pretendemos, y avemos tambien pedido a nuestro Padre Dios.

(Margin: * Cant. 2. A. 3. 5. — Can. 2. A 1. — 3. Reg. 19 B. 8.)

§. V.

PAN DEL CIELO, Y DE LOS *Angeles, prometido a los hombres hasta la fin del mundo.*

1 QVarta esplicacion del nombre mãna sea, *Panis cœli, panis nubium, triticum cœlorum*: Pan del cielo, pan de las nubes, o trigo de los cielos. No q. d. pan del cielo, que fuesse del Empyreo, sino de la region del ayre, que cada passo llamamos cielo, dõde se muevẽ las nubes, y buelan los paxaros. Nacia, fabricavase, y criavase el manna en el ayre, alli se molia, y amasava, alli recebia su sazon, y desta manera se dava a los Israelitas.

2 Pero el pan nuestro, y verdadero manna muy de otra manera *es pan del Cielo*, pues lo es del Empyreo. Ioan. 6. de donde, *del seno de el eterno Padre, baxo al suelo* y se hizo pan. Pan que vino de los cielos, y llovio de las nubes, como Isaias dezia hablando con los cielos, *que nos rociassen con el, pues avia de venir como rozio, y pluvia*, y tã bien encerrado en el viẽtre virginal de Maria como en nube, pura, clara, y sin escuridad se amassò al humano traje, para que siendo pan de humilde y pequeñita nube traxesse hartura al mundo esteril, y hambriento. Como *aquella nubezita pequeña*, q̃ vio Elias despues de aver subido siete vezes al monte. 3. Reg. 18. *que siendo tan pequeña como una pisada de un hombre, se estendio tanto, y crecio en tan espessas nubes, que derramò abundante pluvia*, que hartò, y fertilizo la tierra: assi estando los hombres hambrientos, y necessitados deste pan, q̃ lo pedian a los cielos, y nubes con clamores, lo embiò Dios en la nube pequeña del vientre Virginal encerrado, de que nacio como hartura, y fertilidad del mundo: como hablando deste celestial pan lo canta la Iglesia.

(Margin: Ioan. 6 E 41. & 51 — Isaiæ 45. E. 8. — 3. Reg. 18 G. 44 & 45. — In festo Corporis Christi.)

Nobis datus, nobis natus,
Ex intacta virgine:
Et in mundo conversatus,
Sparso verbi semine,
Sui moras incolatus,
Miro clausit ordine.

Que para nosotros lo dio el Padre eterno, para nosotros nacio del vientre de la intacta Virgen, y sembrada la semilla de su palabra permaneciendo, y viviendo en el mundo, hizo la cosecha, y dexò encerrado pan en abundancia en los sagrarios, que son los positos de la catolica Iglesia. Por lo qual como pan de posito es de los vezinos, y no delos

de los forasteros, y pues lo somos vezinos, y miembros todos de la republica de la Iglesia, pidamosle cada dia *Panem nostrum &c.* que es pan del Cielo y de las nubes, q̃ de gracia se reparte.

4 En quinto lugar se sigue la quinta interpretacion del manna, que quiere dezir, *Panis Angelorum*, pan de los Angeles, como lo refiere el Profeta Rey Psa. 77. *Que lo comio el hõbre, y se sustentó del.* No quiere dezir (como soñava Rabi AKiba, y otros muchos Iudios, huyendo de confessar nuestro verdadero pan) que fuesse el manna comida de Angeles, en el qual se encerrasse cierta luz, y claridad divina, con q̃ se sustentassen, pues nó son corporeos; sino puros espiritus, y no se sustentan de corporeas comidas; sino el sentido literal es, q̃ los Angeles preparavan aq̃l pan en el ayre: y era tan escelente, y sabroso, que de la manera que aun escelente vino le llamamos vino de Angeles, assi à aquel pan por ser tan bueno, y escelente, y que los Angeles lo supieron amassar llama la Escritura pan de los Angeles.

Psal. 77. C. 25. R. AKiba.

5 Pero lo que en aquel sueño de los Hebreos para con su manna era ficion, aca en nuestro pan, y verdadero manna es verdad en esta forma: que es hecho por mysterio, y embaxada de Angeles en la Encarnacion y encerramiento, en las purissimas entrañas: aunque en el encerrarlo en el posito de las Sacramentales especies es por obra de hombres, que tienen potestad de Iesu Cristo para consagrar, y hazer este admirable Sacramento: pero assi sale tan escelente, que tiene encerrada en si la luz de la Divinidad. Hebr. 1. *Que es resplandor de la Gloria, y espejo natural de la sustancia del Padre*, por ser Hijo natural suyo Iesu Cristo: en quien se cevan los Angeles, y los Biẽaventurados, y de que se sustentã en la Iglesia: y siendo, como es este mismo, el que en el Sacramento se encierra, bien dezimos, q̃ es pan de Angeles, que se da a los hõbres, como la Iglesia tambien lo dize: *Panis Angelicus, fit panis hominum*. Que siendo de Angeles se haze de hombres: por lo qual, siendo assi nuestro, derecho tenemos a pedirlo, *Panem nostrum &c.*

Hebr. 1. A. 3.

M. Eccle.

6 Finalmente se interpreta *Panis promissus*, y como Rabi Kimhi dize se deriva manna del verbo Mana comuna, n, y sinifica lo mismo, que *portio, seu donum a Deo profectum*: Pan prometido, y racion graciosa, que dio Dios a los hijos de Israel. Prometioles hartura de pan, y como la desmerecieron no cumplio Dios la palabra de justicia; sino de graciosa misericordia por su liberalidad. Assi de nuestro pã, aunq̃ nos le tiene prometido Iesu Cristo Matt. 82. *Que estara con nosotros sacramentado hasta la fin del mundo*, y no faltara en su Iglesia este Sacramento: como nuestros pecados lo desmerecen, podemos y devemos pedirlo de limosna: *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie*: porque de gracia se nos da, que por esso es Eucharistia lo mismo que *bona gratia*: es don, q̃ nos da Dios, y assi la Glossa Interlineal dize, *Panem nostrum, idest, donum fortitudo*, que esse pan nuestro, que pedimos es don gracioso, y fortaleza que nos da Dios en el.

R. Kimhi

Matt. 28 D. 20.

Glos. Interlin.

7 Pidamos pues este pan nuestro con la consideracion, que es el verdadero manna, en quien verdaderamente cabe ser admiracion de los hombres, milagro de milagros, inorancia de los Gentiles, y Filosofos antiguos, comida aparada, y guisada de la mano de Dios, que de suyo està digerida, pan de los miembros, que sin operacion del estomago a todos sustenta ricos, y pobres, grandes, y pequeños &c. Pan de fuerças, q̃ engendra animo, y valentia, pan de robustos, y fuertes, pan del Cielo, pan de las nubes, y trigo de los cielos, pan de los Angeles, pan prometido, y racion, que nos da Dios. Y finalmente don gracioso, don, *que por el* (dize san Pedro Epistola 2. cap. 1.) *que se nos dieron todos los grandes, y preciosos prometimientos, para por ellos ser participantes de la Divina naturaleza*: don, por quien se dan todos los dones, y assi, pidiendolo, por el se nos concederan todos como confia la Iglesia en todas sus peticiones, y oraciones, concluyendolas, y pidiendo al Padre conceda lo que pedimos por Iesu Cristo Hijo suyo, que cõ el vive en unidad del Espiritu santo, por los siglos de los siglos, Amen.

2. Petri. 1 A. 4.

ESORTACION. VI.

DIFERENCIAS, Y MEjoras deste soberano pan, mas q̃ el antiguo manna. Ilustranse para esto quatro versos del Salmo 67.

§. I.

PARA VENIR DIOS A DAR A su Pueblo el manna les andava presente en nube, y coluna de fuego, pero en este Divino Sacramento, como en nube, y coluna divina se halla en mas escelente modo.

1 NO solamente del nombre, y interpretaciones del antiguo mãna, pero tãbien del hecho, y maravillas, que en el obrò Dios, podemos sacar consideraciones para el nuestro, en que se conozcan las mejoras, y ventajas suyas: por las quales nos animemos mas a pedir nuestro pan sobresustancial. Y sirvanos de guia para lo que en esta esortacion dixeremos, lo que el Real Profeta dixo en quatro versos del Psa. 67. los dos primeros, que se refieren al mãna, y pan antiguo, y los otros dos mas en particular al nuestro. *Deus cum egredereris* (dize) *in conspectu Populi tui: cum per trãsires in deserto: Terra mota est, etenim cœli distilaverunt a facie Dei Sinai, a facie Dei Israel.* Hasta aqui llegã los beneficios, que Dios hizo a su Pueblo antiguo en el desierto, quando les llovio el manna del cielo. Y aunq̃ el glorioso Padre san Geronymo los versos, que se siguen lo buelve del Hebreo por preterito, como los que acabamos de dezir, refiriendolos tambien al antiguo manna: la Vulgata, y comun sentẽcia de los Interpretes y espositores referẽ los beneficios que se siguen al dichoso tiẽpo, que gozamos de la Ley de gracia. *Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tuæ, & infirmata est: tu vero perfecisti eã.* * *Animalia tua habitabunt in ea: parasti indulcedine tua pauperi Deus.*

Ps. 67. A. 8. & 9. **

S. Hieron.

Ibidem. B 10. & 11 **

2 Vamos pues esplicando aora estas diferencias, y ventajas, y sea la primera, tomãdo ocasion del primero beneficio, que alli les hizo, que fue: *que el mismo Dios acompañasse a su Pueblo, y lo llevasse siempre en su presencia,* favoreciendoles de noche en forma de coluna de fuego, que les alumbrasse, y de dia en fresca nube, que lo recreasse. Este beneficio nos hizo Dios aventajado a los Cristianos en nuestro pan, y sustento, en que se encierra como en coluna, y nube no con la presencia, que en la antigua coluna, y nube que era, o por virtud de Dios solamente, que alli obrasse, o por ministerio de algun Angel, que de parte de Dios les favoreciesse, quedandose en su sustãcia, y ser la nube, y la coluna, sin que se le siguiesse mutaciõ: pero aqui no virtud sola de Dios, ni Angel en su lugar, sino el mismo Angel del Testamẽto Iesu Cristo Dios y hombre verdadero se une, y encubre en la coluna de fuego, y en la nube de la hostia trocando la sustancia del pan, y dexãdo solos los acidentes, para que no aya alli mas que sustancia de Iesu Cristo. 3 Ofrecesenos pues el mismo Dios a su Catolico pueblo presente en este Sacramento en modo de coluna de fuego, y nube, porque *Ignis ipse est* (dize un Autor) *nubes vero inrerposita accidentia sunt, ne opprimamur a gloria ipsius.* El mismo Señor es fuego, y los acidentes nube: la coluna clara, y resplandeciente es el mismo Iesu Cristo, como lo llamò el Sabio. Sap. 7. y lo entendio del mismo Cristo San Pablo Heb. 1. diziendo. *Es el Señor, que aqui està encerrado un manantial de claridad sincera, que nace del onipotente Dios: en que no puede caer cosa, q̃ no estè, y sea limpissima: al fin es blancura de la luz eterna.* Ved si es esta buena coluna de fuego resplãdeciente? La nube son los mismos acidentes de pan, en que se encierra esta luz: porq̃ si una parte minima de su claridad se dexara manifestar a nuestros ojos, nos oprimiera, y deslumbrara tanto, que nos dexara absortos, y dixeramos: *Bonum est nos hic esse.* Matt. 17. Que no avia mas gloria, que dessear gozando tal hermosura, y belleza en la tierra como si se nos mostrara el cuerpo de Iesu Cristo. Pues para quitar tales incõvenientes, es bien que esta coluna de luz estè encerrada en la nube de los acidentes de pan, y vino, para que no seamos con tanta luz oprimidos: 4 O digamos de otra manera, que la luz es el Divino Verbo, y la nube su sagrado cuerpo, a cuya sombra se blanquean las almas. La sombra (como nota el Autor de la Incognita sobre el verso 1062*) se haze de lumbre, y cuerpo, y assi dize deste Sacramento. *Lumen est verbum, caro Christi corpus.* Y muestra bien el Profeta en el mismo verso la mejora de la sombra de la carne de Iesu Cristo: *Nive de albabuntur, in Selmon: mons Dei, mons pinguis.* Psa. 67. Si el pavellon, que hazia sombra a los hijos de Israel, y la claridad, que de noche les cõcedia Dios era para que *no se quemassen, tostassen, ni afeassen las tezes de sus rostros,* Psa. 120. sino que siempre tuviessen tanta blancura, y buen tratamiento, como si estuvierã guardados, del Sol, de la Luna, y vientos, que los pudierã curtir: no es menos; sino mucho mayor la hermosura, y asseo,

Ioan. Osorius. to. 2. in fine cõtionis de corporis Christi.

Sapie. 7. D. 26. Hebr. 1. A. 3.

Matt. 17 A. 4.

Glos. Incog.

Psa. 67. B. 15. & 16.

Psa. 120. B. 6.

seo, que causa en los Cristianos la sombra del monte gruesso, y abundoso de Selmon: donde se convierten las almas en mas alvura, y pureza, que tiene la misma nieve. Selmon se interpreta sombra: y la Glossa Incognita esplica *In Selmon 1. in umbra gratiæ, quæ venit ex corpore Christi.* La blancura, que los santos alcançan estando en Selmon, que es en la sombra de la gracia, que viene del cuerpo de Iesu Cristo. Esta sombra nos defiende del estio, y rigor de las concupicencias de la carne: y la blancura, y hermosura de la gracia, y la vida perfeta aqui se á de hallar en este monte (que es el santisimo Sacramento, como diremos despues) mejor que en otros montes, mejor que en el manna, mejor que en otros sacramentos: porque aqui es, donde el Señor; y no en otros, haze asistencia Sacramentado, cō que se fertiliza mas este Sacramento: *Mons coagulatus, mons pinguis,* quajandose con la grossedad, y abundancia de divinidad, y gracia, q̃ en el ay. Por lo qual, no el antiguo māna, dōde no avia sombra, luz grossedad, y fertilidad de gracia, y vida; sino nuestro pan, donde tanta abundancia, y bienes ay, devemos pedir, *Panem nostrum.*

Gloss. Incog.

Psa. 67. B. 16.

§. II.

SEGVNDA MEIORA ES: QVE està el Señor presente en este Sacramento, no de passo quarenta años, como en el desierto, dando manna alos Israelitas; sino de asiento hasta la fin del mundo.

1 AVnque Dios favorecio tanto alos Israelitas, y les dio pan del cielo, y se les mostrava presente &c. fueron essas mercedes muy de passo, y a la ligera *Cum per transires* quanto durò passar el desierto, que fueron quarenta años: en que se descubre segunda mejora de nuestro Celestial pan, y māna del Cielo, que nos le da Dios, no de passo (aunque es tambien viatico) sino muy de asiento, no por quarenta, ni mil años, sino *hasta la fin del Mundo,* (como arriba tocamos) Matt. ultimo. Y el mismo Profeta David en el Psa. 67. de quiē son los versos, que vamos esplicando, *lo dize debaxo de metafora del monte, en q̃ Dios quiso habitar hasta la fin del mūdo.* 2 Este mōte, en que Dios quiso habitar tiene varios sinificados, pero dexādo de referir los que no nos hazen al proposito, parece acomodado dezir, sinifica este monte la hostia del santisimo Sacramento: porque desta manera habla tambien deste Divino Sacramento el Evangelico Profeta Isaias cap. 2. quando dize: *Que en los ultimos dias, y edad del mundo avra un monte preparado en la corona de los montes, y serà levātado sobre los mas altos collados,* q. d. Avra en los ultimos dias, *in tempore gratiæ* (dize Lyra) q̃ son los de la ley de Gracia, a quien llama el Evangelista san Ioan en su primera Epistola ca. 2. *Vltima hora,* que puede ser aquella de que el mismo Evangelista habla, aquella, en que instituyo Cristo Redentor nuestro este Sacramēto Ioan. 13. *Al fin en essa hora, y dias,* en esse tiēpo postrero fue, quādo se preparò un monte del Señor: *In qua (scilicet hora, dize la Glossa) lapis abscissus de monte sine manibus crevit inmontem magnum,* que es aquel de Daniel cap. 2. que de una pedrecita cortada del monte, sin que manó le tocasse, crecio en un mōte grāde, que le entienden a la letra de Cristo, que sin obra de varon fue cortado del monte Virginal en pequeñita, y purissima materia, que crecio en el monte grande de la Divinidad, por ser Christo juntamente hombre, y Dios, mayor q̃ todos los montes, Angeles, Patriarcas, Profetas, Apostoles, &c.

Nos supra ex. 5 §. 5.

Matt. ultimo D. 20.

Psa. 67. B. 17.

Isaiæ 2. A 2.

Nichol. de Lyra.

1. Ioan. 2. C. 18.

Ioan 13. A. 1.

Glos. sup. 1. Ioan. 2.

Dan. 2. E 35.

3 Y es de tal manera monte, que en las especies Sacramentales no lo dexa de ser: y por esso el Evangelico Profeta le llama monte, no como quiera, sino monte preparado, que es termino propio de manjar, q̃ se prepara para comer, qual lo es este Divino pan preparado por la mano del mismo Dios, como en la precedente esortacion deziamos: preparado, no solamēte como pā del Cielo entre especies, y color de pan del suelo, que se puede comer, pero de tal manera pan que *Pinguis est panis Christi* (dize la Catolica Iglesia) que es pā gruesso con grossedad de carne: porque *este pan, q̃ Dios prepara es carne, por la vida del mundo,* o que durara quanto durare el mundo, que esso es, *pro mundi vita.* Este pan preparado, y gruesso es el monte preparado de Isaias, y el *quajado y gruesso,* que diximos en otro verso del mismo Psa. de David: y deste pan, que es carne, y monte preparado en especies de pan dize Isaias, *que estara sobre la corona de los montes,* que son los Sacerdotes, *y serà sobre los mismos elevado:* que se vee manifiesto en la elevacion de la hostia consagrada sobre las cabeças de los Sacerdotes, para que el pueblo Cristiano la adore. Aqui haze maravillosa alusiō aql verso

In officio Corporis Christi.

Ioan. 6. F. 52.

Psa.71. D.16. verso del Psal. 71. *Et erit firmamentum in terra in summis montium &c.* que a la letra, segun sentencia de Rabinos antiguos, se entiende de la ostia consagrada, levantada sobre las cabeças de los Sacerdotes (como despues diremos, que por ser tan celebre lugar pide mas espacio para esplicarse *Nos infra exh.13.* que la ocasion ofrece.)

4 Aora se entenderà bien esta mejora de el verdadero pan, *que es monte, en que Dios escogio habitar*, para que en este Sacramento le tengamos corporal, y personalmente presente hasta la fin del mũdo, y no quarẽta años solos, como estuvo presente a los Israelitas, quando les dava el manna. Por lo qual podemos entender, que siẽpre en qualquiera de nuestro tiempo, por ser tiempo de la Ley de gracia, podemos llegar a este monte de pan, y pedir, *Panem nostrum super substantialem da nobis hodie. Hodie* esplica *Chrysologus serm. 7.* Crysologo *Presens vita* en esta presente vida: *Quamdiu sumus in hac vita præsenti*, dize tambien Hugo Cardenal, todo el tiempo de esta presente vida, hasta que el mundo se acabe, es el tiempo, que habita Cristo en la ostia Sacramentado, y quando se nos ofrece en manjar, que lo comamos, y *Hugo Card. in Matth.* para comerlo lo pidamos cada dia.

5 *Venid subamos a este monte del Señor* (como dixo Isaias cap. 2.) y pues nos dize que es monte preparado, y adereçado para comer como pan, *venid, y comamos deste* *Isaiæ 2. A 3.* *pan* (como la Sabiduria nos combida en los Proverbios) y para comerlo pidamoslo: *El pan nuestro de cada dia danoslo oy Señor.* *Prov 9. E.5.* 6 Pero advirtamos, que este monte, y este pan es en quien està el Señor verdaderamente por admirable modo, mejor que el con que estuvo en el monte, donde hablò con Moyses, y en el manna donde se figurò. Y si de aquel monte, en que estava Dios de passo, dize el Apostol Hebr. 12. *Hebr.12. E. 20.* *Que la bestia, que por su desgracia ponia los pies en el monte luego la apedreavan*, y quitavan la vida: el hombre bestial, y atrevido, q̃ embuelto en las bestialidades, y sin razones de su torpe, y desconcertada vida, no solo llega a este divino monte, y lo come, pero lo pisa, y huella por el desprecio de tã Divino pan en boca tan inmunda, que castigo merece? Poco es q̃ lo apedreẽ como bestia maldita, poco es, que le quiten la vida con qualquier genero de tormento: muera el descomedido, y temerario: muera, quien tanto desacato, è irreverencia tiene a este divino Sacramento: abrase la tierra, y traguelo el Infierno en sus hediondos, y penosos senos, porque perdio la reverencia al monte santo, donde habita Dios.

§. III.

SEAN TERCERA, Y QUARTA mejora: q̃ este Divino pan se nos da, no con señales de temor, sino de amor: y con mas abundancia, y liberalidad, que se dio el manna a los Hebreos.

LA tercera mejora de nuestro Divino, y celestial pan se descubre en las palabras, que se siguen: Que, al tiẽpo, que Dios les avia de dar el manna, *tem-* *Ps. 67. A 9.*** *blò la tierra*, se estremecieron los montes, uvo truenos, y relampagos, y espesas nubes, que escupian rayos: argumento, y motivo de temor, porque los tratava Dios como a esclavos, que se goviernan cõ temor, y assi temblavan, y temian a Dios como a poderoso Señor; pero el Pan nuestro es pã, que lo pedimos como hijos, y nos le da Dios como Padre: y por esso al tiempo, q̃ Iesu Cristo lo instituyò no temblo la tierra, ni se estremecieron los montes &c. por que no es sacramento de temor, sino de amor: pues en prueva del grande amor, con que Iesu Cristo nos amo, tratò de instituir este Sacramento, como dixo el Evangelista san Ioan cap. 13. *Como amò tanto Iesu Cris-* *Ioan. 13. A.1.* *to a los suyos, que estavan en el mundo, quiso amarlos por los cabos, y fines*, no se contentò con amarlos con su corporal presencia, y compañia, quando estuvo en el mũdo en mortal carne, sino que dio tambien traça con su amor, para que essa compañia durasse para siempre, quedandose con admirable modo presente a las Sacramentales especies. Por lo qual fuera todo temor de siervos, podemos con amor, y temor de hijos llegar a este pan de amor, y pidiendole, y concediendonoslo, comerlo como pan nuestro, &c.

2 Sea la quarta diferencia, y mejora, la q̃ *Psa. idem A.9.* se sigue. Dize del antiguo manna Psal. 67. como alla eran siervos, y lo comian con temor de esclavos, *Dioselo el cielo distilado;* ** *Ps. 67 B. 10.* pero aca, como somos hijos, y es obra de amor, *diosenos en pluvia*. Ay varias opiniones a cerca del manna (como refiere Genebrardo sobre este Psal.) unos dezian que *Geneb. in Ps. 67. R. Selomon.* baxò rozio, otros qne manna, otros lo confundian uno, y otro, y dezian, que caia del cielo manna y rozio; pero Genebrardo segun sentencia de R. Selomon, y otros Rabinos,

Nichol. de Lira. nos,y Nicolao de Lyra prueba tambien segũ estos Hebreos en el capit. 16. del Exod. que primero caia un rozio al modo de elada, inmediatamente sobre la tierra, y luego el manna, y luego otro rozio encima algo congelado. de manera, que como entre dos fundas, y cubiertas estava el manna: dize pues R. Selomon, despues de aver traido aquel lugar de los numeros cap. 11. *Cũq; descenderet ros super castra, descendebat pariter & man.* Que el Hebreo buelve: *descendebat super eum manna*, que aviendo caido el rozio en contorno de las tiendas, caia luego encima el manna. Y luego prosigue con el resto del ca. 16. del Exodo Hebreo, el qual, donde la Vulgata tiene *Apparuit in solitudine minutum, & quasi pilo tusum in similitudinem pruinæ super terram* (dize) *Mánæ quoq; fuit operimentum roris incircuitu: & ascendit operimentum roris, & ecce in solitudine minutum discoopertum.* Que la cubierta del manna era un rozio, el qual sutilizado, y evaporado con los rayos de el Sol quedava descubierto el manna, que era como trigo limpio descortezado, y blanco: de lo qual se infiete bien la esposicion de los dos rocios, antes y despues del manna.

Num. ca. 11. B. 9. Hebraica.*

Exod. 16. D. 14. Hebraica*

3 Pero bolviendo a nuestro verso aquel *Distilaverunt* q. d. que essos rocios, y manna, aunque se dieron en abundancia, quanto bastava, y sobrava para los Israelitas, comparado al verdadero manna, fue como distilacion de las nubes, que lo concedian forçadas, y de mala gana. Pero el Señor, que es rozio, manna, y pan de las nubes, y trigo de el Cielo, en quien uvo aquella diversidad de rozios por las gracias diversas, y varias que ilustraron, assi la tierra virgen, en que se recibio, como las que le sobrevinieron al mismo Cristo en la uncion del Espiritu santo, o en este Sacramento, donde evaporadas, y deshechas las cubiertas de los acidentes de su propia sustancia con el lumbre de la Fe, se descubre el divino manna: *Quasi pilo tusum*. quebrantado, y deshecho con el palo de la Cruz, por ser Sacramento en que: *recolitur memoria passionis eius*, se representa, y reverencia. y haze memoria de la passion de Iesu Cristo, se comunicó al mundo por amor, y de buena voluntad, como abundante pluvia: *Pluviam* (dize Iansenio) *liberalem ex tua benigna volũtate seorsum, destinabis terræ* Embiaras Señor a tu tierra, a tu heredad, a tu Iglesia una liberal, y manifica pluvia, muy diferẽte, y apartada, y escogida entre las demas, nacida de tu benigna voluntad, muy aventajada a la distilacion antigua del manna.

Ianfenij Paraphasis.

4 Dize la Hebrea segun Genebrardo: *Pluviam liberalitatum, vel voluntatum.* Pluvia de liberalidades, y voluntades, q. d. Quantas liberalidades, y buenas voluntades pudo Dios mostrar a su Iglesia, todos vinieron, y nos las ofrece juntas en esta abundãte, y manifica pluvia. Porque si fue prueva de la liberalidad del eterno Padre, y de el amor grande, *que tenia al mundo* (Ioan. 3 *darnos, y entregarnos a su Hijo hecho hõbre*, esto fue cõcederles a los hombres aquella pluvia tan desseada, que pedian Isaiæ 45. *Nubes pluant iustum.* Aora tambien, dando senos este Señor, y quedãdose con nosotros Sacramentado, es continuar la liberal pluvia; muestra de su gran voluntad, y amor.

Genebra.

Ioan. 3. B 16.

Isaie 45. B. 8.

5 Y no solo esso, pero siendo pluvia de liberalidades, y buenas voluntades, hallaremos que coger, y se nos dara en ella liberalidades, y buenas voluntades, porque trae consigo este Sacramento gracia de liberalidad, en infundir voluntad de amor al proximo, y remitir injurias: cuyo efeto se vio en el mismo Cristo, no porque le diesse ni aumentasse su carne nueva gracia, sino el atual exercicio della fue efeto de averse recebido en manjar. Antes que se comulgasse tratando de como uno de sus dicipulos le avia de entregar, lo esplicó diziẽdo: Ioan. 6. *Vno de vosotros es por la traycion, que me tiene armada, no solo enemigo mio, pero es el Diablo*, por escelencia enemigo, a quiẽ vine yo a destruir, y acabar; y despues de aver comulgado vereis, que quando Iudas le fue a prender le habla muy de otra manera. Matt. 26. *Amigo* (le dize) *a que as venido*? Pues Señor, que mutacion es essa? antes enemigo, antes Diablo; y aora amigo? si, porque como este pan, y divino Sacramento es pluvia de liberalidades, y buenas voluntades, assi, aviendole recebido exercito mi liberalidad de perdonar injurias, y de amar mis enemigos: 6 Assi pues almas quando Dios os ofrece esta abundante pluvia, os ofrece gracia de liberalidad de perdonar injurias, y de buena voluntad con que amar al proximo, mejora bien conocida deste al antiguo mãna. Por lo qual pidiendole, y comiendole *Panem nostrum quotidianum &c.* vereis, que se sigue luego la quinta peticion: *Perdona nuestras deudas, como las perdonamos a nuestros enemi-*

Ioan. 6. G. 71.

Matt 26 E. 50. Alude a este pensamiento el de nuestro Tamayo Mejoras de Christo disc. 33. La sagrada Comunião en Cristo (dize) aunque no le causo gracia, pues ya la te*

nia, causo enlas palabras suavidad, pues antes de comulgar llamò a Iudas Diablo, y aviẽdo comulgado le dixo, Amigo.

enemigos, que es dezir, aviendonos dado nuestro pã, que es pluvia de tu liberalidad, y comidole, ya podemos pedirte nos perdones, y ames, como nosotros perdonamos, y amamos por el efeto, y gracia del santisimo Sacramento.

§. IIII.

QVINTA MEIORA ES, QVE sana la enfermedad del alma, y de atrito haze al hombre contrito.

1 OTro efeto de buena, y perfeta volũtad de Contricion, que con esta abundante pluvia deciende, se cõcede a quien recibe este soberano manna: en que se muestra otra diferencia, y quinta mejora cõparado al Antiguo. *Enfermò* (dize) *y debilitose tu heredad despues de aver recebido la abundante gracia, y tu la bolriste a perficionar, y sanar.* Para cuya inteligẽcia quiero que advirtamos, que los que comiã del antiguo manna sentian el provecho, o daño segun la gana, o voluntad, con que lo comian. Si la voluntad, y conciencia, con q̃ lo comian era buena, erales saludable: y assi dize el Profeta Psa. 104. *Que no avia enfirmos en las tribus de los hijos de Israel*, esto es, que quien con buena conciencia comia del manna, siempre tenia buena salud en el cuerpo, y en el alma. 2 Pero a los que con mala voluntad, y desseo de los mãtenimientos de Egypto lo llegavan a comer los matava luego de ahitos, y desgana de comer: que fue tal enfermedad el empacho, que les dava la comida, que aunque avia hambre enel estomago, estavan enla gana de comer ahitos, y dandoles el manna en rostro no podian comerlo, y assi se ivan secando, y consumiendo con esta enfermedad, a que Aben Ezra llamò peste, y de que habla el Psa. 105. *La hartura, y ahito, que Dios les dio en sus animas, de que murieron:* y desta manera, siendo el mal tan pestilẽte, no recobravan buena gana de comer, sino con essa mala volũtad de la comida moriã en alma y cuerpo. 3 Y, si quando alguno comia del manna, no era estando en pecado mortal actual, y la voluntad en el amor de Dios, y dolor del pecado no llegava a perfeta Cõtriciõ, sino Atricion, la virtud del manna no era tanta, ni la liberalidad, que Dios en el uso, llegò a tanto, que pudiesse suplir la falta de essa voluntad, haziendola perfeta Contriciõ: porque esse es privilegio, y mejora, que se guardava para este Divino pan, y pluvia de voluntades.

Ps. 67. B. 10.

Psa. 104. D. 37.

Abẽ Ezra Psa. 105. C. 15.

Aqui llueve la volũtad de Contriciõ, pues si el que recibe este soberano Sacramento procurandose disponer con la Sacramental confession (que salio Informe) o por el desseo de hazerla no alcãça mas que dolor imperfeto, que es Atricion, el mismo sacramento, por lo que Cristo Redentor nuestro con sus meritos dexò ganado suple la falta de Cõtricion, y se le passa la Atriciõ en cuenta de Contricion. Y esto es lo que dezimos con el Profeta, que si la heredad de Dios, que es el Cristiano *llega enferma*, y no tan perfeta enel dolor, *la perficiona, repara, y suple Dios* por virtud deste Sacramẽto: en que, como llueven voluntades, se halla suplemento de voluntad de Cõtricion. 4 Y si el fruto del Sacramento se impide por falta de dolor, o afecto de mortal culpa, no es absoluto el castigo, que se execute sin remissiõ, pues, si el hombre de su parte bolviesse sobre si, hallaria tambien en este Sacramento la liberalidad de Dios, que perdonaria la culpa, y voluntad de perfeto arrepentimiento: porque es propio suyo el perficionar, reparar, sanar, y dar vida a quiẽ lo pide, y lo pretende. Nadie desmaye, ni desconfie en perdon, porque como prosigue el Profeta Psa. 67. *Los animales, y bestiales hombres*, que por sus culpas merecian como sacrilegas bestias ser apedreados por la injuria, que a este Sacramento hizieron, recibiendolo indignamente, *habitaran con todo esso en la heredad de Dios*, y Iglesia de los Santos, si buelven a pedir este pan cõ mejor disposicion. Pidamosle pues, aũque pecadores, *Panem nostrum &c.* 5 Y por que no nos desmaye la pobreza nuestra cõcluye el Profeta: *Que lo apercibio Dios el pã de dulçura, y suavidad para el pobre*, para el mendig, para el que lo pide de limosna, y por amor de Dios, diziendo *Panem nostrũ quotidianum da nobis hodie.*

*Quod hoc Sacramentum cũ Atritione, det gratiã docent d. T. 3. p. q. 80. ar. 4. ad 5. & q. 79. a. 3. P. Franci. Suarez to. 3. in 3. p disp. 63 sect. 2. Grego. de Valẽ. To. 4 disp. 6. q 8. pũct. 1. Scotus in. 4. dist. 9. q. 1. & communiter sancti PP. dum tribuunt huic sacramento remissionẽ peccatorũ. Nos infra ex. 14. §. 3. nu 4 5. 6. & 7 & § 5 nu. 1. * Psa. 67 B. 11.*

§. V.

SESTA MEIORA: QVE SIENdo peso, y peso ligero como el manna el peso no le estorva elevarse al Cielo: y (por ser memoria de la Passion, en que se abatio) esse poco peso nos haze contrapeso, y sube nuestra balança al Cielo.

1 NO paran aqui las mejoras de este Divino, y soberaño pan, pues si fue escelencia del antiguo manna, que siendo *Man* cierto peso, o libra (porq̃ la raiz donde se deriva es manah, que segũ Olealtro sinifica numerar, y contar pesando por

Oleaster in cap. 16 Exodi.

do por libras) fuesse con todo esso esse peso tan ligero, y sutil que hiriendole el rayo del Sol, luego se resolvia, y subia en vapor delgado, y sutil a lo alto. 2 Y aunque los Israelitas carnales se enfadavan del mãna, diziendo en el ca. 21. de los Numeros: *Ya tenemos nuestra anima harta, y empalagada deste manjar tan vil y de poco pesso*, aunque ellos en estas palabras lo despreciavã, y abatiã, ai se manifestò la escelēcia del mãna, pues la misma palabra *Chelolochel*, con que ellos le llamavan comida vil, y de mal dicion, sigifica tambien veloz, y ligero: en que mostraron a la clara su pecado, pues se quexavan de que fuesse ligero, y apto para bolar al cielo; estandose ellos inclinados a las cosas de la tierra, como terrenos, y pesados. 3 Grandeza fue esta del antiguo manna, pero la ventaja, y mejora deste nuestro es mucho mayor, pues estãdo Iesu Cristo en una minima particula tan grande, y tan entero, como quando estava en el mundo, y està aora en el Cielo, està con todo esso alli tan leve, que no pesa a nuestros sentidos, y siendo el peso, contrapuesto al peso de nuestras culpas (con que todos los hõbres estavan pesadissimos) los escedio tãto, que como si todos pesassemos menos q̃ una paja se levantò nuestra balãça hasta el Cielo, *Humillandose la suya* (como dize Pablo) *hasta la muerte: abatiendose y apocandose como siervo en su passiõ*. Quadrale a Cristo esta hazaña en este Sacramento, por ser memorial de su sagrada passiõ: y assi aquella palabra de Pablo *Exinanivit*, siendo su propio sinificado desvanecer, quitando el peso y gravedad, como sucede en la espiga vana, mostrose Cristo a los hombres despreciable como paja sin grano, estimãdole en su passion por pecador, a quien faltasse el peso y grano de la Gracia. Y en este sentido no pudiera su peso levãtar nuestra balãça con su abatimiento. Pero a la verdad, y a los ojos de Dios, que no se engaña *Exinanivit* se desvanecio, y aligerò, quitando a los hombres (de que se avia cargado) el peso de sus pecados, dexandoles velocidad y ligereza para bolar a la eterna vida de Gloria por sus meritos. 4 Y no por humillarse tanto su balança se quedò el abatido; mas tuvo tambien para si mismo ligereza, levantãdose, y subiẽdo, *Exaltolo Dios por esso*. Y la misma palabra *exinanivit* si bien la consideramos, y resolvemos en las partes de que se compone nos lo dize: *ex inani ivit* (en tres particulas) subio de la nada, y poco peso; en que se avia resuelto por la muerte: y donde pensais subio, y fue à parar; Psa. 17. *Subio, y volò hasta passar de las habitaciones de los Angeles, y Cherubines, y levantò mas su buelo que las plumas de los vientos*. Nunca el manna aunque siendo medida, y peso se sutilizò, y aligerò, passò de la region del ayre hasta donde llegã los vapores; pero este Divino pan tiene, cõ ser de tal peso, tanta ligereza, qua buela hasta el cielo Empyreo.

Num. 21 B.5.* | Philip. 2 A.7. & 8 * | Philip. 2. B.9. | Psa. 17 A.11.*

5 En confirmacion desto contare un sueño de un soldado. Mandò Dios a Gedeon Iud. 7. que una noche fuessen el, y su criado al campo de los Madianitas, que erã sin numero, y enemigos del pueblo de Dios, y que por las palabras, que alli oyria lo animaria, y le entregaria en sus manos los enemigos. Fue, y oyò en el cuerpo de guardia, que un soldado estava contando a otro un sueño: *Soñè* (dezia) *que un pan azimo, esto es, sin levadura, assado al rescoldo, se bolvia, y decindio a las tiẽdas de Madian, y hizo en ellas tal estrago, q̃ derribò el tabernaculo arrasandolo con la tierra*: y aviendolo interpretado el camarada: *Que no era possible fuesse aquel pan otra cosa, sino el cuchillo de Gedeon*: cobrò tanto animo Gedeon, que cõ trezientos hombres alcançò la vitoria. Vamos al punto. Pan era este (aunque de cevada) y cenceño como lo es la hostia, materia del Sacramento, y decendia luego de lo alto: de que podemos tomar motivo para entender por aquel pan el nuestro, pues tãbien *el nuestro descindio de lo alto* (Ioan. 6.) *vivo*, y con alas tan ligero *que volò del Cielo, y vino al suelo*, y alcançada vitoria de los enemigos nos anima y buela al Cielo.

Iudic. 7. D.13. | Iudic. 7. D.14. | Ioan. 6. F. 59.

6 No es muy ageno deste proposito un caso, que cuenta el ilustrissimo don Tomas de Villanueva. Dize pues, que un Iudio rezien convertido a la Fe de Iesu Cristo estãdo enfermo para morirse le embiò a llamar con muchos ruegos, y le dixo, que no se queria morir sin darle cuenta de lo que avia passado. Siendo muchacho (dize) ivamos camino yo, y otro muchacho, tambiẽ Iudio, a un negocio de mi padre, y como aunque muchachos, fuessemos tratãdo del Messias (que los Iudios piensan està por venir) encendimonos en su amor, y desseo de alcançarle en nuestros dias, quando alla al anochecer mostrose en el cielo un relãpago, y claridad grandissima, que parecia estar

D. Thom. de Villanueva cõtione 2. in die Corporis Christi.

estar el cielo abierto: y como yo avia oido dezir a mi padre, que si alguna vez viesse el cielo abierto, que pidiesse a Dios alguna merced, acordãdonos desto, nos hincamos de rodillas, y pedimos de merced nos dexasse ver al Mesias. Y estando assi aparecio luego en medio de aquella luz un Caliz con una Hostia encima, como lo usan los Cristianos en el altar, y creimos dando gracias a Dios por la merced: aunque el miedo pueril estorvò dezirlo a mi padre, hasta que despues creciendo busque, y pedi bautizarme. Deste exemplo saquemos como este Divino Sacramento, y sagrada Hostia es ligero, y sutil q̃ buela al Cielo, y se muestra en el como aqui se à dicho: y sin duda que a quien lo comiere comunicara ligereza, y agilidad. 7 Y si el pan que comio Elias 3. Reg. cap. 19. que representava a este nuestro pan, dio no solo fuerças para andar quarenta dias con sus noches,
3. Reg. 19 B. 8. pero ligereza tambien *para subir a la cumbre del monte*, cõ mas razon devemos creer esto de nuestro pan Sacramentado, q̃ quien lo comiere cobrara ligereza para subir al Cielo. Mejora es esta que no se la cõcedio al manna, pues comiendolo, aunque ligero, desmayava, y assi aquel, *Nauseat*. que deziã
Num. 21. B. 5.* los Israelitas, dize otra licion: *Anima nostra deficit propter panẽ levissimum*. Num. 21. Que la ligereza, y sutileza del manna desmayava, y no dava brios para passar adelante; pero nuestro Divino pan sutil, y ligero, da fuerças, brios, y ligereza para bolar, y subir al monte de la Bienaventurança: porque quanto mas se representa aqui el abatimiento de su santissima passion, tanto mas por el nos sube, y nos levanta a la altura de la vida eterna.

8 Dize bien a este proposito el glorioso
S. Fulgentius Episc. serm. de S. Scephano circa initium. Obispo Fulgencio: *Solus descẽdit Dominus* (dize) *ut multos elevaret: humiliavit se Rex noster, ut suos milites exaltaret*. Descindio el Señor a tan humilde muerte para elevar a muchos, y humillose nuestro Rey para ensalçar a sus soldados hasta la vida eterna:
Ioan. 6. F 59. pues como el mismo Señor lo dixo Ioan. 6 *El que comiere deste pan*, aunque antes en la vida terrena, que vivia estuviesse pesado, y agravado, le hara tal contrapeso, que lo elevara, y *subira a la vida eterna*. Mejora bien manifiesta, pues ni el manna, ni toda la Ley antigua tal peso, y valor jamas alcançaron. Es pã, que a nuestro peso, y gravedad pone alas de divinos favores, con que nos eleva sobre las plumas de los vientos, para que assi bolemos a descansar a la eterna Bienaventurança, Amen.

ESORTACION. VII.

NO AVEMOS DE COMER este pan como los Israelitas comieron el manna: porque no muramos como ellos murieron.

§. I.

QUANDO DIOS NOS COMBIDA a este pan no avemos de endurecer nuestros coraçones como los Hebreos, que, dandoles Dios el manna, tentaron al mismo Dios, y irritaron a Moyses.

1 PVes que las mejoras deste soberano pan muestran las ventajas, que haze al antiguo manna, aviendole pedido para sustento nuestro, siguese, que el comerle à de ser en diferente modo, que los antiguos comieron el antiguo manna: la qual diferencia Cristo Redentor nuestro dio a entender en aquellas palabras del capitulo 6. de san Iuan, quando dixo: *Si quereis, comiendo deste pan, vivir para siempre, deveis comerle, no como vuestros antiguos Padres comieron el manna, que, por comerlo no como devian, por esso murieron*. Ioan. 6. E 59.**

2 Esta misma sentencia, y consejo de Iesu Cristo oyda en las palabras, que desta misma verdad dixo el Profeta Rey Psa. 94. se declara algo mas: porque viendo el desprecio, y poca fe de los Fariseos, quando Cristo les ofrecia su cuerpo por comida, y la poca reverencia, q̃ oy tienen muchos Cristianos, quando se llegan a participar de la de la sagrada mesa, dixo: *Si oyeredes oy en* el tiempo desta vida la voz, del Salvador, Psa. 94. B 8.** & 9
que os ofrece su cuerpo como pan del Cielo para que oy, y en este tiempo que la presente vida durare le comais, quando os enseña a pedirlo como pan vuestro para daroslo oy, *no endurezcais vuestros coraçones*, dexando de dar credito a su autoridad, *como les sucedio a los antiguos Israelitas en aquel dia de la molestia, irritacion, pendencia, o cõtienda que tuvieron contra Moyses en el desierto* (que todos estos sinificados tiene la palabra Hebrea *Meriba* que buelve nuestra Vulgata, *irritatione*) *y la tentacion, que*

dieron

dieron a Dios probando, y esperimentando sus obras, y maravillas, quando los sustentava con manna del cielo.

3 Aviso santo es, que dio el Profeta a los que oyessen el ofrecimiento, que Cristo avia de hazer de su propio cuerpo, y sangre en manjar, y que el mismo Cristo dandonosle, y ofreciendonoslo, le da tambien diziendo, que si queremos comer este pan, y por el vivir no le comamos como le comierõ los Antiguos en aquellas cõtradiciones, y falta de Fe, que tuvieron, quando Moyses se lo dava en manna.

4 Para que mejor se entienda la consonãcia, y conveniencia de la voz del Profeta con las palabras, y voz de Cristo, es necessario que traygamos a la memoria, lo que se dize Exod. 17. y en los Num. cap. 20. de dos vezes, que el pueblo Hebreo molestò, e irritò a Moyses, lamentandose, porque no tenian agua, que bever, y murmurando con grande obstinaciõ, y tentãdo a Dios sobre ello, hasta q̃ les vino a dar agua dela piedra herida cõ la vara en Rafidim, y Cades: las quales aguas se llamarõ aguas de contradiciõ, y pẽdẽcia: y porq̃ en esto se cometierõ dos pecados, el uno cõtra Moyses irritãdole, cõtradiziendole y molestandole, y el otro contra Dios tentandole, si seria poderoso a darles agua para ellos, y su ganado, se llamarõ aq̃llos lugares, dõde esto passò *Meriba, idest, iurgiũ, & Messa, idest, tẽtatio*. Cõtiẽda, y tentaciõ. Y segũ Aben Ezra todos estos se dividierõ en dos parcialidades, la una de los q̃ riñerõ, y molestarõ a Moyses, la otra delos q̃ tentarõ a Dios, queriẽdo saber si le tenian entre si, si era poderoso, y si les tenia volũtad. 5 Nota Genebrardo Psal. 94. q̃ esta contienda, y tentaciõ, porq̃ les diesse Moyses agua nacio dela malicia y embidia de los cismaticos cõtra Moyses, q̃ no por necessidad, q̃ tuviessen de agua: porq̃ aunq̃ es verdad, q̃ la tierra era de suyo desierta, y seca, el mãna les dava agua en abũdancia como dizẽ los Hebreos, porq̃ el mãna no solo era pan, sino pan, y agua, por ser en si humedo, y cubierto de aquellos dos rocios: tanto, q̃ se tiene por tradicion delos Antiguos, segũ R. Selomon, q̃ salido el Sol, llegando a las dos horas antes de el medio dia corrian arroyos de agua del manna bastantes, para q̃ beviessen, no solo ellos, pero sus cavalgaduras, y ganado, que traian cõsigo. Demanera, q̃ el quexarse, y molestar a Moyses no fue de necessidad, sino de puro vicio, y pedir los milagros, y tẽtar a Dios, fue ravia, y passion, que tenian acordãdose de la abundancia de comida, y bevida, que dexavan en Egyto.

Aben Ezra.

Genebrardus super Psa. 94.

Auctor Fasciculi mirrhæ.

R. Selomõ in cap. 16 Exod.

6 Imitadores de los antiguos Israelitas fueron los Fariseos, quando Cristo les hablava deste Divino pan, porque le pedian milagros sin necessidad, donde tantos avia hecho: cometierõn dos pecados, uno contra Cristo, molestandole, y argumentandole con el antiguo manna, que les avia dado Moyses, y otro cõtra Dios, y su autoridad, pareciendoles no era possible darles pan vivo, que causasse vida eterna. Y esto les passara tãbien a los q̃ aora comieren deste celestial pan con desprecio, y poca reverẽcia (como adelante veremos) y a los unos, y a los otros amonestò el Profeta, y amonesta Cristo, que comiendo deste pan causador de vida eterna, no lo cõmã como los Antiguos comieron el manna, porque de comerlo assi desagradaran como desagradaron a Dios, y seran como fueron castigados.

§. II.

DESPRECIARON EL MANNA los Antiguos y desprecian este divino Sacramento los que indignamente lo recibẽ.

1 Sepamos pues en que desagradarõ, y enojaron tanto a Dios los antiguos Israelitas? Desagradaronle grandemẽte en dessear las aguas de Egyto, y pedir gollorias, despreciãdo las aguas, q̃ del mismo mãna saliã, siẽdo tã abũdantes, y sabrosas: y assi con desprecio, y poca estimaciõ del mãna desseavan otras aguas. Autoriza mucho Este pẽsamiento la sentencia de Cyrilo Alexãdrino, q̃ dize, q̃ quando los Israelitas dixeron: *Manhu? quid est hoc?* fue despreciãdolo, y diziẽdo: esto es lo q̃ nos avia prometido dar? que cosa tan poca! que cosa tan delicada! essas golosinas para niños, y mugeres se puedẽ dexar, que estomagos de hõbres mas rezios mãjares an menester, que este tan vil, y de poca consideracion: y assi cõ este mismo desprecio, acordandose de las carnes de Egyto dezian: A, quien nos diesse carne en abundancia, que llenasse nuestro vientre. En Egyto, que abũdancia avia de pescado fresco de balde, q̃ de pepinos teniamos alli, que de badeas, quanto puerro, quanta cebolla, y quantos ajos! Alli si andavamos abastecidos, y no aqui en este desierto, dõde Nu. 11. *Nuestra anima està siẽpre seca sin un consuelo*, los estoma-

Cyrillus Alex. li. 3 in Ioan. cap. 34.

Num. 11 E. 6.

gos andan siempre vazios (porque como deziamos arriba, era *panis membrorum*) *no alcançamos ni aun a ver de nuestros ojos, sino este man* (que era como granos de culantro en su forma, y figura, aunque no en el color.) Mirad, mirad, con que quiere Dios sustentar unos estomagos rezios, que digeriran azero! con culantro! Tāto era el desprecio, que tenian del manna, que Dios les llovia del cielo. 2 Pero, para que mas se eche de vér la ceguera, que tenian, notad que el original Hebreo dize: *Et oculus eius sicut oculus abedolah. Abedolah.* q. d. perla, o margarita preciosa, segun esplica Oleastro: su vista es vista de perlas, o margaritas. Es este Hebraismo, que se toma la potencia por el objeto, la vista, o sentido de ver, por la cosa q̃ se vee: y q. d. No vemos, ni parece a nuestra vista otra cosa sino margaritas, y perlas: y esso, que nos satisface? Essos son dixes de niños.

Nos supra exh. 5 §. 4.

Hebraica lectio. Oleaster super Numeros.

Deste desprecio se ofendio mucho Dios, e irritado les quitò la vida, y este desprecio hizieron los Iudios, y los condenò el mismo Señor, diziendo, que para que el pan vivo les aprovechasse, no lo avian de comer con el desprecio, que los Antiguos comieron el manna. 3 Despreciarō pues al verdadero pā del Cielo, quando aviēdo sele Cristo ofrecido, para darle vida, y ellos desseadolo, diziēdoles Cristo: Yo soy el pā vivo, que decendi del Cielo, luego lo despreciaron, y tuvieron en poco diziēdo: Esto es lo que nos prometia? *esta es la comida, con que no aviamos de tener jamas hābre, y bevida cō q̃ no aviamos de tener sed?* Ioā. 6 Aqui no somos ciegos, y quāto nuestra vista puede alcançar, no es este pā del Cielo, y bevida del Cielo, que pueda quitar hambre, y sed, sino hijo de Ioseph, q̃ lo conocemos desde q̃ nacio. *Como puede este darnos a comer su carne?* Antes le llamavā Señor: *Señor danos siempre de esse pan*, que quita la hambre, y harta para siempre: y quando supieron que el mismo Cristo era el pan, como carnales al fin, y grosseros le despreciaron diziendo: *Como puede este &c.* 4 Ved en lo que estimaron aquella margarita, y perla, que con tanto cuydado buscava el mercader de la parabola Matth. 13. *Inventa autem, una preciosa margarita abyt, & vēdidit omnia quæ habuit, & emit eam.* Y dize Agustino *Invenit unum Christum*, Buscando preciosas margaritas hallò un Cristo, que es por escelencia preciosa margarita:

Ioan. 6. D 35.

Ioan. 6. F 53. Ibidem D. 34.

Matt. 13 F. 46.

S. August. to. 4. lib. quæstionū ex Matt. cap. 13.

y con razon, pues la generacion de las perlas se haze en las conchas de nacar, que estan en el mar, recebidas unas gotas de rocio, q̃ cae del cielo a la hora del Alva. Assi Cristo Redentor nuestro, que fue rocio del Cielo (como ya diximos en otra ocasion) cayendo en el mar deste mundo, fue recebido en el nacar purissimo, y profundissimo en humildad Maria santissima, y quajado en sus purissimas entrañas, salio formada esta inestimable, y resplandeciente perla, y bella Margarita de la humanidad de Cristo: la qual despreciaron los Iudios, y en especial quādo se la ofrecio como precioso manna escondido, y Sacramētado en las conchas del nacar blanco de los blācos acidentes de pan. Alli despreciaron y tuvieron en poco esta virginal, y Divina perla. 5 *Vna ergo* (dize san Geronymo) *preciosissima margarita, est scientia Salvatoris, & Sacramētum passionis, & resurrectionis illius.* La preciosissima margarita es el conocimiento del Salvador, y el sacramento de su passiō, y resurrecion (q̃ es el santissimo Sacramēto del altar) es tābien segū san Geronymo la preciosa margarita: essa es la que despreciarō, y tuvierō en poco los Iudios, quādo no dierō credito al Salvador, q̃ les dixo: Yo soy el pā del Cielo, y comida, q̃ es memoria de mi passiō, plenitud de gracia, y prēda de la Gloria, eterna vida, q̃ vivira quiē me comiere. Assi lo dize tābiē la Iglesia en aq̃lla antifona de su festividad: *O sacrum convivium, in quo Christus sumitur, recolitur memoria passionis eius, mens impletur gratia & futuræ gloriæ nobis pignus datur!* Este divino Sacramēto es un combite santo, en q̃ Cristo se recibe, y comido, se reverēcia la memoria de su passiō: la mēte, q̃ es la cōciencia se llena de gr̃a, y de la gloria venidera, q̃ esperamos, se nos da, y recebimos aqui preciosa prenda en el valor de tā alto Sacramēto. 6 Quiē despreciava este antiguo manna, despreciava, y se enfadava de perlas, y margaritas, y los q̃ a Cristo argumētavan en, como se les podia dar en manjar, y bevida? despreciavan la preciosa margarita, q̃ vale mas q̃ todo el mūdo, y se da para cōprar vida al mūdo. Y quiē a estas cōchas blancas de la hostia llega cō desprecio, o sino llega, es porq̃ no estima, ni se persuade a q̃ alli està su vida, y biē encerrado, desprecia, y tiene en poco essa misma margarita, alli encerrada; y quiē le pierde la reverēcia, desecha la vida eterna, cuya prēda es: y

S. Hieron. to. 9. super Simile est Regnū cælorū, quærenti bonas margaritas.

In festo corporis Christi.

es, y morira, pues dixo el mismo Señor, Ioan. 6. *Quien no comiere esta carne, quien no comiere este pan* con reverencia, y devida disposicion, *morira como murieron los que despreciaron el antiguo manna*; pero los que lo comieren con reverencia, y humildad pidiendolo como Iesu Cristo manda, que lo pidamos, el pan nuestro Sobresustancial &c. tendran vida, y eternos, y felices bienes.

Ioan. 6. v. 54.

§. III.

HORRENDOS CASTIGOS HIzo Dios a los antiguos Israelitas, que despreciaron el manna.

1 PAra escarmiento delos que no tienẽ la devida reverencia a este soberano pan será bien, que nos acordemos de los castigos, que hizo Dios a los que la estãpa, y figura suya despreciarõ en el antiguo manna, comiendolo con desgana, y poca estimacion, no obstãte que Dios les hablava, y asegurava con prueva de tantas maravillas, porque se nos de a entender, y tengamos que pensar lo que está guardado de rigor aca en el espiritu, e invisiblemente, cõtra los que desprecian la verdad de aquel dibuxo. Porque como la trõpeta de la Ley de gracia nos clama, para q̃ no aleguemos inorancia, aqui será mucho mayor el rigor del castigo. 2 O q̃ fuerte, y cierta argumẽtacion es la del Apostol Hebr. 12. *Si quãdo Dios hablava a los terrenos Israelitas de cosas de la tierra*, prometiendoles una buena tierra, dandoles una comida, que cõservava vida, y salud temporal, *recusando el oir a Dios* por el asombro, que tomavan de los truenos, rayos, y relampagos, y temblor de tierra, que sentian, anteponiã los ajos, puerros, y cebollas, que en Egyto comiã al mana, que Dios les dava, *no huyeron los castigos grandes* (que luego veremos) *quanto mas riguroso castigo*, q̃ no le podemos huir los espirituales Israelitas, *nos dara Dios, si hablandonos como nos hablò por Iesu Cristo natural Hijo suyo, de un pan del Cielo*, de una vida, y tierra de Promission celestial, y eterna, a donde nos quiere encaminar por la virtud deste Divino pan, *le recusaremos*, teniendo en poca estimaciõ el pan, que nos ofrece, y enseña que pidamos? Sin duda será el castigo mayor, quanto lo es mas alto el cielo que la tierra. *Porque tã poderoso es este Señor aora, como lo era entõces, y su voz es la que entonces hablando con quien le servia por temor estremecio los montes, y hizo temblar la tierra.* Aunque aora hablandonos como a hijos con amor no se veẽ essos assombros; pero veranse, quando a los malos Cristianos los desherede del Reyno por difinitiva sentencia, y los trate como a esclavos, y condenados a perpetua muerte, y assombros de infernales Estantiguas en las prodigiosas señales, que precederan el dia del Iuyzio universal: este assombro, y castigo será mucho mayor, que fue el delos carnales Israelitas.

Hebr. 12. G. 25. & 26.

3 En el cap. 11. de los Num. y Psa. 77. se cuenta el horrendo, y espantoso castigo, q̃ Dios hizo a los Israelitas antiguos, q̃ con desprecio comian del manna, y las codornizes, q̃ les avia embiado. Estando cõ el bocado en la boca (dizen estos sagrados testos) levantose el furor, e ira de Dios, y dando en ellos, y envistiendoles, les quito la vida a los Magnates, y Principes: y a los escogidos impidio, que no llegassen a la tierra de Promission, por una enfermedad de ahito, y desgana de comer, o peste, que los cõsumio (como arriba deziamos) perdiendo la vida y escondidos en las entrañas de la tierra, llamandose de alli adelante aquel lugar *Sepulchra concupiscẽtiæ*, sepulturas de los que apetecian los grosseros mantenimientos de Egyto. 4 Pues como Señor tal mortandad, tal peste, tal plaga, por pecado, que al parecer no era tan grave! porque estando hambriẽtos dessearen comer? Y que maravilla Señor si essa comida, q̃ les davais era tã desusada, que apeteciessen y dessealsen la, con que se avian criado en Egyto? Donde está Señor vuestra clemẽcia, y misericordia? como tanto rigor? El Profeta respõde: La razõ de enojarse Dios fue, *Porque en todas estas cosas*, en dessear el agua, el pan, carnes &c. y en comerlas *pecavan. Comiendo estavan lo que Dios les dava*, viendo estavan sus maravillas, acordandose estavan de las passadas, *y aun ai estavan pecando endurecidos, y ostinados: no creian las maravillas, que esperimentavan.* 5 Si pecaran, y se arrepintieran, no ay duda, sino que Dios les perdonaria por su immẽsa misericordia; Pero como siempre en todas las ocasiones, que se ofrecian, le ofendian, y provocavan a ira, esso era causa, que el furor, y ira de Dios se levantasse, y les diesse algunas sofrenadas con exemplares castigos. Y con todo esso era tanta su malicia, que *castigados, y heridos, quando Dios los matava à açotes se bolvian*

Num. 11. G. 33. & Psa. 77. D. 31.

Nos supra ex. 6. § 4. nu. 14. & 2.

Psa. 77. D. 32.

Ibidem nu. 34.

vian a Dios, y le buscavan confessandole por Señor, Protetor, y Redentor, *poderoso para hazer maravillas: pero en essa confession, y sumissiō pecavan: porque esse amor de Dios,*
Ver. 36. *que mostravan no era en el coraçon, sino en la boca: y assi en lo que dezian mentian,* y todo era miedo, y cumplimiento de lengua, y palabra: y por esso como Dios entendia las dañadas intenciones, aborrecialos, cas-
Ver. 33. tigavalos: *y los despachava bolviendoles los dias vanos, y sin fuerça, y passandoseles los años apriessa*, porque les abreviava la vida en pena de su continuo pecar, &c.

§. IIII.

DOS GRAVES PECADOS cometen los que desprecian este Divino pan.

1 Esta es almas Cristianas la lamentable historia de los carnales Israelitas, estos sus pecados, y desconocimientos, esta su obstinacion, y protervia, y estos los castigos, que Dios les dio. Pues, para que huigais aquellos castigos, huid las culpas, que aquellos tuvieron, que este es el aviso, que Cristo Redentor nuestro nos da, diziendo, que *No comamos deste pan como los Antiguos comieron del manna, que comiendo murieron*, no con desprecio, no con poca reverencia, si quereis vivir para siempre. Y esto mismo dize el santo Profe-
Psal. 94. B. 8. ta, *Oida la voz de Cristo*, y sabiendo, que este pan se à de pedir con reverencia en la oracion del Padre nuestro, que dezimos, y repetimos amonestados con saludables precetos, y consejos, *no endurezcais vuestros coraçones, ni irriteis al Señor provocandole a ira como aquellos le provocaron* con sus dos pecados, desprecio del manna, y de la dulce agua, que del salia, y apetito del agua, y grosseras comidas de Egyto.

2 *Dos pecados suelen cometer los malos Cristianos*, a cerca deste pan del Cielo digno de toda reverencia, que son los que dixo
Ierem. 2. C. 13. el santo Profeta Ieremias cap. 2. *El primer pecado es dexar, o despreciar el santissimo Sacramento*, olvidarse de gustar esta dulçura, o gustarla con desprecio, y sin la devida reverencia: esto es, *dexar, o despreciar la fuēte de agua viva*, porque, aunq̄ es pan comida, es tambien pan, que quita la sed, y haze el efeto del agua espiritual viva, que amata el ardor de la concupiscencia: es pan, que tiene agua: porque si el antiguo manna en efeto la tenia, como diximos ya, este verdadero manna la à de tener en el efeto espiritual. Y assi deste pan canta la Iglesia: *Pinguis est panis Christi, & præbebit delicias Regibus.* Y en otra parte dize, que nos dio a- In festo Corporis Christi.
qui pan, *Omne delectamentum in se habētem*, q. d. Este pan, que IesuCristo nos ofrece es tan abundante, y sobresustancial, que tiene en si mas deleytes, que los Reyes pueden alcançar en sus costosos manjares, contiene todo deleyte, y sabor mucho con mayores ventajas, que el antiguo manna. 3 Sabor de pan, y gusto de carne, que puede gustar aqui el alma, si acierta a recebirlo como se à de recebir, no es todo gusto, ni todo deleite, pues esto se reparte en comidas, y bevidas: pero encerrādose aqui toda dulçura y deleite, bien se sigue, q̄ se hallarà tābien en este pan la dulçura de sabrosa, y celestial agua, y quien le gustare gustara agua viva; y quien lo dexare, o despreciare dexarà la fuente de agua viva, que tiene su remanien te alla en la vida eterna. 4 Y de aqui viene el llamarse este Sacramento Fuente, como la llama S. Tomas. *Dulcedo in suo fonte* S. Thom. Opusculo 57.
gustatur, que el que gusta deste Sacramento, goza de la dulçura en su propia fuente, y manantial tan abundante, y escelente, que solo el que acierta a gustar, lo puede sentir, pero a nadie es concedido poderlo esplicar, solo assi en comun, y con terminos generales (dize el Profeta Psa. 83.) *Que el co* Psa. 83. 3.
raçon, y las entrañas del hōbre saltā de gozo, y contento, gustando, y comiendo a Dios vivo, que es el pan vivo, que Cristo R. N. nos ofrece, y recebimos Sacramentado en especies de pan comun, y ordinario. 5 De aqui es, que conociendo el glorioso Padre Chrys. ho. 61. ad Popul. magis ad initiā quā ad medium.
san Crysostomo, que en este Divino pan ay agua, dize: *Ex hac mensa fons ascendit spirituales, emittens fluvios.* Desta divina mesa, donde se pone este sacratissimo pan, no menos q̄ del Parayso subia un caudaloso rio, sale otro, del qual se derraman espirituales arroyos, y acequias, que riegā, y fertilizan las almas. *Si quis æstuat ad hunc veniat fontem, & æstum refrigeret: nam & siccitates resolvit, & cuncta refovet inflammata, non a sole, sed iaculis ignitis &c.* Si alguno (dize el Santo) tiene sed venga a bever desta fuente del santissimo Sacramento, y refresquese en ella, y tome espiritual recreaciō: porque su virtud es resolver las sequias, y las inflamaciones, no del Sol, sino de los dardos encendidos de la concupiscencia. No acudir a este remedio, ni aprovecharse de este santissimo Sacramento es despre-

preciarlo, y no qrerlo gustar, o despreciarlo es el primer pecado, que dize Ieremias.
6 *El segundo es cavar, y hazer cisternas, que son cisternas desbaratadas, y rotas, que no pueden encerrar en si las aguas verdaderas de Gracia.* Buscar deleites en las cosas transitorias, es buscar agua en cisternas rotas, pues los gustos, y deleytes de las cosas de el mundo, venido al fallo, no lo son, sino aparentes, y fingidos. El que busca con ansias y fatigas consuelos, y deleytes en la variedad de los manjares, busca agua en la cisterna rota de la Gula. Quien busca trajes, galas, y ostentaciones, busca agua en la cisterna rota de la Vanagloria. Quien anda en pretensiones, y cuydados por honras, pundonores, y estimaciones, busca agua en la cisterna de la Ambicion. Quien busca venganças de agravios, e injurias recebidos, y pretende derribar a otros de su estimacion, quiere bever agua de la cisterna de la Ira, y Sobervia. Quien es desenfrenado en murmurar, y disfamar al proximo, busca agua en la cisterna de la Detracion, &c. Este apetecer las cosas transitorias es dessear las aguas de Egyto, y buscar las en cisternas rotas, olvidadas las verdaderas, y suaves, que se hallan en el manna verdadero, y pan de Cristo fuente de agua viva.

§. V.

ESORTACION A LOS PADRES *Confessores, que no den este Pan a quien no lo merece.*

1 EXaminen pues los padres Confessores el espiritu de cada penitente para averle de cóceder comer deste Divino pan, y gustar dela dulçura desta fuéte, porq si està vivo el apetito de las cosas téporales, y por ellas ay sed, comer deste Divino pan serà comer como comian los Antiguos el mána: *Peccaverunt adhuc.* Psa. 77. Porque confessando pecan, comulgando pecan, y con sacrilegas cóciencias desprecià este soberano manjar. Examinese el penitéte si viene como hijo, pidiendo el pan con la oració del Padre nuestro. Porq verdaderaméte este es pá de hijos, q no merece ser entregado a los perros. 2 Assi lo mádo el mismo Redentor, y Maestro Iesu Cristo Matt. 7. *No deis, ni os passe por la imaginacion conceder el Santo* de los santos, que es el santissimo Sacramento, *a los perros: ni tampoco es bien acordado, q̃ arrojeis las Margaritas preciosas a los puercos* (q tal nóbre merecé los encenagados en sus vicios y pecados) *Sanctum est* (dize Crysostomo) *sicut Baptismus gratia corporis Christi, & huiusmodi: mysteria autem veritatis margaritæ sunt.* No menos q̃ el Bautismo, que es santo por la Gracia, q̃ causa, es santo el Sacramento de la Eucaristia, q̃ es la buena gratia del cuerpo de Iesu Cristo, es santo, y los Sacramétos, y mysterios, q̃ en el està escondidos son divinas perlas. *Canes* (dize Rabano) *sunt ad vomitum reversi, porci nondum conversi, sed in luto vitiorum versati.* Perros son aq̃llos, que se buelven a tragar lo vomitado, los que a reincidencia ofenden cada dia a Dios, aunque cada dia cófiessen, y puercos los que nunca se convierten, sino perseverá en el cieno de sus culpas. Nadie pues de los Confessores permita, q̃ el santissimo Sacraméto sea recebido de los que cada dia prometen la enmienda, y se buelvé a sus desordenados vicios, y torpezas, ni a los q̃ núca se lavan con lagrymas el cieno de las culpas, porque es esso gran desprecio del Divino pan: porque recibiendo assi el Santissimo Sacramento huellan, pisan, y acocean asquerosamente al Santo de los santos, y las preciosas margaritas de sus mysterios. Y podra ser, q̃ permita Dios, que essos tales como crueles perros, lebreles, y sabuessos, se buelvan cótra los mesmos Confessores, y los despedacen, y deshagan, llevandolos consigo a la condenacion eterna: moriran, y pereceran todos.

3 Ni tápoco es bien tome alguno atrevimiéto a dudar en lo q̃ dezimos, viendo, q̃ no son estos castigos visibles como lo erá los antiguos, por q̃ aunq̃ no se ven aora, son sin duda infalibles, y mucho mayores, al modo de aq̃lla muerte có q̃ Dios amenazò a nuestros primeros Padres, quando dixo: *En el mismo dia que comieres moriras*, y vemos q̃ despues de aver peçado Adá bivio muchos años; pero no por esso se librò dela muerte del alma. Murio en el cuerpo despues (pero en castigo de su pecado) y luego al púto, q̃ pecò murio en la gracia, y amistad de Dios.
4 Assi el q̃ indinaméte recibe este Sacraméto muere en el cuerpo de ordinario a su tiépo, y en el alma luego al púto: estádo có el santissimo Sacramento en la boca muere, y perece: alli se desvanecen los dias de gracia, q̃ avia vivido, y se le passan los años en q̃ a Dios avia agradado. Esta es la muerte certissima, y peste, que a ninguno de los q̃ sin reverencia comulgan dexa de alcan-

Psa. 77. D. 32.

Matth. 7. A. 6.

Chrysost. tom. 2 in opere imperfecto hom. 17. intermedium, & finem.

Rabanus in eũdem locum, Matth.

Gene. 2. C. 17.

Ioan.6. F çar, y comulgando assi muere *como murieron los antiguos Padres, que comieron el antiguo manna* que no les causò vida eterna. Ioan.6. Pero quien aviendolo pedido con reverencia: *Panem nostrum quotidianum da nobis &c.* y se le concediere, y concedido lo recibiere digna y santamente, *es consequencia certissima, que vivira por el;* no solo la vida de Gracia, pero la del cuerpo, no en la presente vida, pues es forçoso el morir, sino desde la resurrecion, en que tendra buena parte este Divino pan. Pues dio Cristo su palabra a quien dignamente lo recibiere, *Que lo resucitara el dia del Iuizio a vida eterna* de la Gloria, *Ad quam per ducamur omnes, Amen.*

59. Ibidem. Ibidem F 55.

ESORTACION VIII.

TRATASE LA FREquente Comunion en quanto se representava en el antiguo manna, que mandava Dios coger todos los dias.

§. I.

REFIERESE LA HISTORIA *del manna en la frequencia, y medida con que se mandava tomar: y acomodase a la frequente Comunion.*

1 DE la forma, en que Dios côcedio a los antiguos Israelitas, q̃ pudiessen frequẽtar aquel antiguo mãna, y del tenor de nuestra peticion consta claramente la frequencia, que los espirituales Israelitas pueden tener en comer deste Sobresustancial, y soberano pã. Exod. 16. *Advertid* (dize Dios al Pueblo), *que os tengo de llover panes del cielo*, pero serà de tal manera, que el ser mucho en abundancia no sea causa, de que cargueis la mano, y hagais del provision para muchos dias en po sitos, ò almazenes; ni el ser del cielo os espante, y como estraña, y no conocida comida la dexeis de tomar para sustentaros, sino *Salga el Pueblo de sus estancias, y madrugue antes, que salga el Sol, y coja cada uno para cada dia lo que para un dia no mas fuere menester:* (dize mas adelante) *Vna cierta medida por cabeça,* lo que tomare el pequeño bastara para el grande; y por el contrario, quanto pudiere comer el grande, no serà mas de lo que pudiere el chico, una medida sola a de bastar para cada qual: y assi aviendo cogido algunos mas, y algunos menos llegando a medir las raciones; *Ni quien llevò mas hallò mas, ni quien menos menos; sino cada uno juntò lo que le bastava.* E. 18.

Exod. 16. B.4. D.16.

2 Esto se à de entender, como dize Oleastro, que en el campo no lo median, pero aviẽdolo tomado, segũ su parecer para cada uno, como Dios mandava, despues hallavan midiendolo en casa la medida justa, sin faltar, ni sobrar. Lo qual no era pequeña maravilla, pues si a caso en el tomarlo fuera de su intencion tomavan mas, o menos cantidad, despues al medirlo no avia desigualdad en las raciones sino cada una era de la medida Gomor; y el que no con animo de tassarse conforme la medida, que Dios mandava cogia mayor cantidad para guardar para otro dia (dize el sagrado testo capit. 16.) essa mayor cantidad no cabja, ni se resolvia en la medida, como a los otros, sino *sobrava, y se corrompia, bolviendose en gusanos.* De todo esto era causa no la mayor, ni diversa cantidad, sino la intencion, o falta de intenciõ de que fuesse la medida justa, como lo mandava Dios.

M Oleaster. Exod. 16. E. 20.

3 Assi en el pan quotidiano del santissimo Sacramento, que nos ofrece Cristo Redentor nuestro nos concede, y permite el uso quotidiano, si bien se guarda las reglas, y circustancias, con que quiere le comamos. Por esso el Angelico Dotor S. Tomas *In hoc Sacramento* (dize) *traditur nobis memoriale passionis Christi per modũ cibi, qui quotidie sumitur. Et ideo quantum ad hoc significatur per mãna, quod quotidie dabatur Populo in deserto.* Este Sacramento se nos da en memoria de la passiõ de Cristo por modo de sustento quotidiano: y esto fue significado en el mana. 4 *Nẽpe* (dize Clytobeo) *filiis Sinagoga in deserto commorãtibus dedit* per quadraginta annos manna de cœlo in quo *tidianam alimoniam. Nonne ergo potiore ratione nunc filijs gratiæ sub lege Evangelica dabit panem filiorũ &c.* Porque si a los antiguos hijos de la Synagoga les dava cada dia por tiempo de quarenta años, que durò la peregrinacion, manna del cielo por quotidiano sustento: porque a los hijos de la Iglesia por la Divina gracia en la ley Evãgelica no nos dara cada dia pan de hijos? con mas razon se nos frequentara este pan, pues alli estava la sombra; y aqui la luz, alli la figura, y aqui la verdad: darnoslo quiere el Se-

S. Th. 3. p. q. 80. art. 10. ad. 1. Clytobeo ser. de 4. petitione orationis Dominicæ fiat.

el Señor pues en tal forma nos enseña, que se lo pidamos *Panem nostrum quotidianum &c.* Pan quotidiano, no pan para una vez en toda la vida, ni para cada un año solamente, ni para cada mes, ni para cada quinze dias, sino para cada dia, si para recebirlo dignamẽte cada dia nos supieremos disponer. 5 *Cum enim dicit hodie* (dize santo Tomas) *ostendit eum quotidie esse sumendum omnique tempore hæc oratiò debet profundi: quia non est dies, quo non opus sit nobis huius panis perceptione cor interioris hominis confirmare.* Porque, quando dize oy, nos enseña, que cada dia, y en todo tiempo avemos de recitar esta oracion: porque no ay dia, en el qual no tengamos necessidad de confirmar el hombre interior cõ la comida deste santissimo pan. De manera, que dezir en nuestra peticion: Danos oy el pan, es dezir, Cõcedenos cada dia el pã del santissimo Sacramento.

S. Thom. in Cath. Collat. Patrum colla. 9. & est prima Abbatis Isaie cap. 21.

§. II.

SALIA EL PUEBLO DE SUS casas para coger el manna: y devemos salir nosotros del natural conocimiento, y subir al sobrenatural de la Fè, con que se alcãça este pan.

PUnto avemos tocado, que pedia un libro particular, pero porque no hagamos digressiõ del assunto desta esortaciõ, esso que uvieremos de tratar serà despues desta esortacion, tratãdo en esta solamente aquello, que de lo dicho del manna se nos enseña, no apartãdonos mucho, ni saliendo del mismo intento.

1 Para q̃ este Divino pã, y Sacramẽto santissimo le frequenten cada dia los Fieles no les à de acovardar ser pã del Cielo tã soberano, y escelẽte, de tãta magestad, y grãdeza, porq̃, aunq̃ del Cielo, y tã divino, prometiõnoslo el Señor, y nos lo dio, y assi ya como nr̃o podremos comerlo cada dia: ni por ser tan abundante por la abũdante gracia, y porq̃ es el abundante fruto dela virginal tierra, q̃ como abundãte, y sobresustancial pluvia nos decindio del Cielo, pensemos de una vez guardarle para muchos años, y una vez, o pocas vezes para mucho tiẽpo pedirle, sino cada dia lo podemos pedir, y cada dia recebir, como cotidiano mãjar, si la buena disposiciõ se jũta. 2 *Egrediatur populus.* Exo. 16. dixo Dios del antiguo mãna, y pan del cielo, q̃ para averlo de comer el pueblo, saliesse de sus tiẽdas, y esto es lo q̃ de verdad se requiere para recebir

Exod. 16. E. 4.

este divino Sacramento, como quotidiano pan: q̃ salga el hõbre de si mismo, salga de su casa, salga del descanso, y deleyte de los bienes tẽporales, para aver de llegar a comer deste pã. Alude esto à aq̃lla respuesta, q̃ dio el Esposo en el libro delos Cantares ca. 1. a su q̃rida, y regalada Esposa, quando ella con ansias, y fatigas *desseava saber el lugar, dõde su Esposo apacentava su ganado en el medio dia,* quãdo el Sol uviere deshecho las sombras, quãdo tu uvieres salido al mũdo como Sol de justicia en la Ley de Gracia: y uvierẽ cessado las antiguas sombras, *in meridie.* Podemos esplicar *in merodie* en el dia puro de la Ley de Gracia, quando (como dixo Pablo Rom. 13.) *Se passo la noche, y cessaron las tinieblas, y se nos llegò el dia,* y luz desseada dela Evãgelica Ley. 3 Respõde el Esposo, Cant. 1. *Si no te lo sabes* (es lenguage pastoril) *la linda, y agraciada, sal, y siguiendo las pisadas del ganado, iras a parar junto a los tabernaculos de los pastores,* q̃ son los altares de los Sacerdotes, *donde podras apacentar los cabritillos* de tus pensamiẽtos, q̃ tan ligeros andã, y tanto se remõtã: alli hallaran pasto, q̃ es el pan del santissimo Sacramẽto, con q̃ Cristo apaciẽta sus Fieles en los altares: pero vamos al punto. Para poder llegar a estos tabernaculos, y ser una alma apacentada cõ este Divino pã *Egredere:* es menester, q̃ salga, porq̃ si està en si, en solo su conocimiẽto natural, y no subiere a conocer las cosas altas, y divinos mysterios, no podra apacẽtarse bien, porq̃ este Sacramẽto es *Sacramẽtũ fidei.* 4 Es por escelẽcia sacramẽto de Fe, dõde el conocimiẽto natural de todo pũto cessa, mas q̃ en otros sacramentos, porque no solamẽte la Gracia, y virtudes, q̃ este Sacramento causa en las almas, sino tãbien el mismo Iesu Cristo estãdo real, y verdaderamẽte en persona disfreçado con los acidẽtes, de pan y vino. Y essos mismos acidentes, aunque naturales, no conoce el humano entendimiento como esten, pues estan sin su propia sustancia, sola la Fe se arroja, y abalança, y como mas animosa alcança donde la Razon no llega. *Quod non capis, quod non vides Animosa firmat fides, Præter rerum ordinem:* todo es sobre todo humano conocimiento, y assi, si quisiere el alma saber donde està este manna, donde estan estos fertiles pastos, y pan con q̃ Dios apacienta sus ovejas, es menester que salga: *Egrediatur Populus,* de su mismo conocimiẽto

Cant. 1. B 6.

Rom. 13. D. 12.

Cant. 1. B. 7.

Prosa in die Corporis Christi

y passe al alto conocimiento de la Fe, sin el qual nadie tiene fuerças para llegar a estos pastos: y assi faltando la Fe, nadie puede sustentarse con ellos, ni vivir la vida, que Cristo promete a quien deste pã comiere, porque al fin es altissimo Sacramento sobre todo humano conocimiẽto. 5 †*Quot quot igitur* (dize Crysostomo) *huius participes corporis efficimur, quot quot sanguinem degustamus, cogitemus, quod illum sursum sedentem, qui ab Angelis adoratur incorruptibili vicinus virtuti, hunc degustamus*. Todos quantos (dize Crysostomo) somos participantes del santissimo cuerpo de Iesu Cristo, y todos los que de su preciosissima sangre gustamos, devemos pẽsar, y saber, que gustamos, y comemos aquel Señor, a quien sentado alla en el Empyreo cielo ala diestra de su eterno Padre, vezino a la virtud incorrutible, por ser ya glorioso, e inmortal adoran, y reverencian los Angeles: y assi devemos salir de la baxeza de nuestro natural conocimiento, y subir a la altura de la Fè que todo lo alcança. † Hasta aqui son palabras de Crysostomo.

Chrysost. ad populũ Antioch. hom. 61. ante medium.

6 De las quales se concluye bien el intento, que llevavamos, que para poder coger el manna, para poder comer nuestro pã del Cielo se requiere, que nuestro conocimiento sea superior, que salgamos de nuestro natural conocimiento de las cosas de la tierra, pues el sustento nos à de entrar por la Fe, sin laqual no se comunicara la virtud deste Sacramento: que pide para que el comerle sea comunion Sacramental, que se conozca, y confiesse lo que en el se recibe. Y por essa causa, aunque de hecho un bruto, un loco, que nunca tuvo tal conocimiẽto, un niño, que no à llegado al uso de Razon, si lo comiera no fuera comuniõ Sacramental, ni se siguiera aquella maravillosa union, que pide por condicion la Fe. *In me manet, & ego in illo*. Ioan. 6. que quien Sacramentalmente recibiere el cuerpo de Iesu Cristo, se junta a Cristo, y Cristo a el (si ya no se suspende la junta por algun defeto dela voluntad). Y sea esta la primera disposicion, o condicion, para llegar a comer de este pan quotidiano, segun del manna diximos.

Ioan. 6. F 57.

§. III.

TAMBIEN EN SALIR EL PUEBLO se nos sinifica, q̃ la voluntad deve salir del amor de la propia carne, y entrar en el del anima, para vivir enla carne de Cristo.

1 OTro sentido puede tener aq̃l *Egrediatur populus* en nuestro pan Sacramental: Salga tambien cõ la voluntad de si misma el anima, que uviere de llegarse a este admirable Sacramento. Sabida es aquella diferencia, que ponen los Filosofos entre el Entẽdimiento, y la Volũtad, que el Entendimiento conoce atrayendo a si por las especies inteligibles las cosas: las quales, de la manera que està a fuera en su real entidad, se hallan enel entendimiento en ser, y entidad intencional que representa las mismas cosas conocidas; pero la Voluntad por el contrario, como ama por impulsos, sale de si arrebatada dela bõdad del objeto: y de ai vino aquel anxioma *Anima plus est ubi amat, quam ubi animat*: que mas està el coraçon donde la Volũtad ama, que en el propio cuerpo donde està, dando vida, y ser: que es tambien lo que Cristo dixo reprehendiendo la avaricia de algunos Matth. 6. que *Donde està el tesoro, en quien el avariento tiene puesto su amor, y voluntad, alli està su anima, su vida, y coraçon*. De manera, que aunque del entendimiẽto digamos, que sale de si en passar de conocimiento natural, à sobrenatural de fe, no es esso cõ tanta propiedad como dezimos de la voluntad, que sale, o puede salir: y el tal trãsito, siendo para estar mas en el objeto que ama, que en el cuerpo propio, que anima, diremos, que en alguna manera el cuerpo desamparado muere, y quien vive es la cosa amada. Y de ai solemos dezir quãdo uno ama mucho, Que se muere de amores: y vemos, que el cuerpo del amante desamparado se va consumiendo, y debilitando.

Matth. 6 C. 21.

2 Estos impulsos de amor padecia, y desto se sentia una tierna amante a lo divino, quando dezia.

Vivo sin vivir en mi:
y tan alta vida espero,
que muero, porque no muero.

Y assi, quando el Esposo respondio à la Esposa: *Si ignoras te, egredere*, Fue como si dixera si como dizes, q̃ me amas, es, vamos à la prueba, que es, que salgas de ti, que desampares tu cuerpo, y saliendo del pongas el amor en mi, que serà ponerlo en tu propia alma, que està en mi. Y de aqui es que la lecion Hebrea lee: *Si non cognoveris tibi o pulchra, egredere tibi*. Notad los dos dativos de acquisicion, y assi leeremos el primero si no te conoces a ti, para poner el amor

Madre S. Teresa de Iesus, como refiere F. Geronymo de Tepes en su vida li. 3. cap. 23. Cant. 1. B 7. Hebraica lectio.

amor en ti, sal de ti, dexa de regalar tu cuerpo: este es el primer *tibi* quanto al cuerpo, y cosas temporales. Y saliendo del un *tibi* vendras al otro *tibi* que es el provecho de tu alma mejorada en mi. Sal del amor de el cuerpo, y entra en el amor de tu alma, y de essa manera hallaras los pastos q̃ desseas.

3 Y este mysterio parece se sinificò enel testo del Exodo cap. 16. quando les mãdò Dios coger medida por cabeça, que no solamente dixo *Gomor per singula capita*, sino que añadio, y declaró: *Iuxta numerũ animarum vestrarum*, q.d. Esse sustento, que doy, advertid, que mas es para sustentar vuestras almas, que vuestros cuerpos. Lo qual, no verificandose en aquella estampa del antiguo manna, devemos passar al pan de la vida, y verdadero manna, que Cristo nos ofrece, y tomarlo, y comerlo, no tanto por el bien del cuerpo, quanto por la vida del anima: pues de tal manera la sustenta, que dize, Ioan. 6. *Quien comiere deste pan vivira para siempre.* 4 Pero esto a de ser muriendo el amor, y voluntad del cuerpo: porque esse amor es necessario salga dela carne propia, y passe a la de Iesu Cristo, en quien viva, y de quien se sustente. Esso nos dio a entender el Salvador, quãdo Ioan. 6. dixo: *Assi como yo Cristo hombre, vivo por mi Padre, estando enel* por eterna generaciõ *vivo la vida de mi Padre*, que es eterna, *assi quien me comiere a mi*, que soy Pan vivo, q̃ vivo vida eterna, no apartandose de mi, *vivira mi vida, que es eterna.*

Exod. 16. D, 16.

Ioan. 6. F. 59.

Ioan. 6. F 58.

§. IIII.

VIVIR EN LA CARNE DE Cristo, es para que vivamos con su vida, y virtud.

Comparacion.

1 Esto es al modo del inserto, que no vive su vida propia, sino la del arbor, en q̃ se inxiere: assi el hombre encorporado, y enxerto en el cuerpo de IesuCristo, vive ya, no su vida, sino la deCristo. San Pablo Rom. 11. declarò este mystico inserto de los Fieles, que son ramas insertas en Cristo: *Bien sabes quan amarga vida vivias*, quando en ti vivias, quando te amavas a ti, y seguias las leyes de la carnal Gentilidad, *mas amarga, y desaprovechada era, que es amargo y desabrido el azebuche: pero ya despues que fuiste inserto cõ los otros ramos de la oliva, con la misma oliva*, que es Cristo, *y vives vida de oliva, cuyo balsamo, y suave licor ya participas, no te glories, ni pienses que eres mejor ramo que los otros, por que no eres tu el que sustenta y da vida a la oliva, sino la oliva, y raiz suya es la que te sustenta a ti, y los sustenta a ellos*: ya no vives vida de amargo azebuche, sino vida de Cristo, Oliva suave, y fertil. 2 Exemplo deste consejo, que san Pablo dio a los Romanos, puso en si, hablando despues a los Corintios, diziendoles, y dando razõ, de porque IesuCristo, que tales frutos produzia, por la predicacion de Pablo no era enfermo, y falto de fuerça para darsela alos mismos Corintios: *Aunque visteis* (dize) *que Iesu Cristo segun la enfermedad, y flaqueza de la carne fue crucificado en una Cruz*, y se le acabò la vida temporal de la carne, *sabed, que muriendo assi, vive siempre con la virtud de Dios*, pues es verdadero Dios vivo, como el Padre. *Assi a esse modo, aunq̃ nosotros enfermos, y flacos arrancados, y apartados de las cosas del mundo*: y leyes de la carne *estamos en Cristo insertos*, y juntos a su Cruz, *no es esso para morir, sino para vivir, como vivimos en el por virtud de Dios*, q̃ siẽdo Dios como es, quiere que vivamos en el por su virtud, y fuerça, y no por la nuestra. 3 Mas claro, y mas conforme a nuestro proposito lo dixo el mismo Apostol Galat. 2. tratando de como ya no avian de vivir las leyes de la carne, sino las del espiritu: *Ya por la ley deDios soy muerto a la ley del Mundo, ya vive en mi la ley del espiritu*, y muere la ley dela Carne; lo qual es necessario para vivir vida de Cristo y Dios. Y esto se haze, *Porque estoy inserto à Cristo, y a su Cruz, estoy crucificado con Cristo.* Delo qual e sigue: Aunque con Cristo mortifique mis miembros, y mi carne muera con la de Cristo en la Cruz, *que yo tenga vida, pero no vivo con vida propia*, pues la propia de la carne murio, *sino vive en mi Cristo*: al fin lo que vive en mi es Cristo, porq̃ estoy en el inserto, y el es el que me sustenta, y comunica la vida. 4 Vamos al punto: Si el pan de vida q̃ aveis de comer, quereis que os aproveche, es menester que salgais de la vida de vuestra carne, que murais a la carne, y desampareis sus leyes, y dexeis de amarla, y passeis a Cristo, en quien vuestra alma inserta por la union al Sacramento, vivais vida de Cristo, porque si el inserto de la Fe, que avemos dicho con Pablo, haze, que mysticamẽte vivã las ramas delos Fieles (aunq̃ de sylvestre naturaleza amargos por el pecado como azebuche) vida de la oliva Cristo: en este admirable Sacramento

Rom. 11. C. 17. & 18.

2. Cor. 13 B. 4.

Galat. 2. D. 19. & 20.

mento se verifica esso mas perfetamente, pues la union, y junta es por sustancial presencia del mismo cuerpo de Iesu Cristo, q̃ comemos: y a quien, como a oliva fertilissima nos ajustamos para vivir ya, no la vida, que viviamos, sino la vida de Cristo.

Psa. 127. B. 3. 5 Dixolo divinamente el Real Profeta David, Ps. 127. Que para entẽder lo de los que llegan a comer deste pan a la mesa del Altar basta, q̃ la Iglesia por una Antifona, que dize en la festividad del santissimo Sacramento lo esplique, diziendo. *Sicut novellæ olivarum Ecclesiæ filij sint in circuitu mẽsæ Domini.* *Ecclesia in officio Dei.* De manera, que assi como los renuevos de la oliva pequeñitos, que estan a su contorno recibiendo un perpetuo sustento de las raizes, y tronco de la oliva, cõ que tienen siempre agradable verdor, dessa manera Cristo Sacramentado es oliua. Pues si la oliva es simbolo de la paz, Ephe. 2. *Cristo es nuestra paz, y nuestra reconciliacion,* *Ephes. 2. C. 14.* especialmente en este Sacramento, como tambien dixo David, Psa. 147. *Psa. 147. A. 14.* y lo esplicò la Iglesia en la misma festividad, *que los terminos, y pacificos fines de la Iglesia se sustentan con la grossedad del trigo Sacramẽtado,* que como olivo de azeyte, y grossedad de misericordia, paz &c. siempre reciben vida de el mismo Cristo, como renuevos suyos, siempre conservan el verdor de la confiança, y esperança de la vida eterna, que se promete a quien llegare a esta mesa, y comiere deste pan, que aunque pequeños renuevos con tal riego, con tal virtud creceran en tan grandes arboles, que llegaran a la vida eterna.

§. V.

SEA ESTA VIDA COMO DE renuevos, y humildes plantas, para que por la virtud de su Divinidad y humanidad crezcamos en grandes, y hermosos arboles de abundantes frutos.

1 Y Pues el transito de la vida de la propia carne a la vida del propio Cristo nos a puesto en este punto, no pudo dexar un corlario, que del se sigue, porque tambien es condicion de buena preparacion para comer deste pan. Varas, y renuevos son pequeños los què estan en contorno desta mesa, no arboles grandes, y copados, para que entendais los que llegareis a esta mesa, que aveis de llegar humildes, conociendo vuestro poco merecimiento, (como conocio Zaqueo, quando hospedo à Cristo &c. Lucæ 19. *siendo pequeño*) porq̃ *Lucæ 19. A. 3.* de la misma mesa, de la misma oliva sale riego, que haze crecer, y dar fruto hasta el mismo Cielo. *Ex hac mensa fons ascendit* (dize Crysostomo) *spirituales emittens fluvios. Apud hunc fontem plantata non infructuosæ salices, sed arbores ad ipsum cœlũ pervenientes, fructum habentes semper maturũ, & immarcesibilem.* *Chrysost. hom 61. ad Populũ Antioch. post initiũ to. 5.* De esta mesa, donde està este Divino pan sale una fuente, de que se reparten espirituales azequias, que riegan los renuevos plantados en su contorno, que son, no infrutuosas sauzes, sino unos arboles, que con tal riego regados llegan al mismo Cielo, con fruto siempre fresco, y sazonado, que es el que del santissimo Sacramento sacan los que dignamente lo reciben, especialmente si la dispoſicion es cõ humildad.

2 Raro exemplo desta verdad tenemos que mirar en una revelacion, que la virgen santa Getrudes tuvo un dia llegandose a cõmulgar. † *S. Gertr. li. 3. c. 18* Estando pues proxima a la sagrada comunion con espiritu de humildad, vinole a la memoria aquel dicho de David 2. Reg. c. 7. *Quien soy yo Señor, o que casa es la mia, ni que solar el de mis padres, que me traygais a tal punto de dignidad, y grandeza como es la merced, que aora me hazeis?* *2. Reg. 7. C. 18.* se cõsiderava la santa como una planta pequeñita, la qual jũta al fuego del divino coraçõ, que nunca se apagava en el amor con que la hazia beneficios, y mercedes, pero q̃ por sus pecados, y negligencia, como se iva encendiendo se resolvia en pavesas, y ceniza, hasta q̃ ya se apocava de manera, que solo le parecia ser un carboncillo, pequeñuelo, y ya apagado. Pero bolviendose a Cristo Redentor nuestro, y suplicandole la recõciliase, y bolviesse a la amistad de Dios, y gracia suya, vio que el mismo Iesu Cristo con el vapor del amor de su herido coraçon la atraia, y juntava a si, y la lavava en el agua, que del salia, y luego la regava con la sangre de su coraçon, que la dava vida. Con lo qual vio, que de pequeño carbon se convirtio en un fresco, y agradable arbol diviso en tres ramas a modo de açucena, el qual fue presentado por Iesu Cristo a la siempre venerable, y santissima Trinidad. Al qual presente fue inclinada la santissima Trinidad tan de buena gana, que parecia que Dios Padre en el mas alto ramo, y el Hijo, y Espiritu santo en los otros dos ponian los frutos de la sabiduria, y benignidad.

Despues

3 Despues desto quando comulgava, como viesse su alma en semejança de arbol (como està dicho) y que la raiz estava fixa en la llaga del costado de Iesu Cristo, sintio que con admirable modo, raiz, ramos, hoja, y fruto del arbol fueron penetradas con la virtud de la Divinidad, y humanidad, que salia de la llaga, y subia desde la misma rayz, tanto que los frutos de las buenas obras, que en toda su vida avia hecho, se bolvieron resplandecientes, al modo q̃ resplandece el oro por el crystal, de donde no solamente la santa Trinidad, pero todos los Santos tomaron deleyte de admirable hermosura, en cuya reverencia levantandose todos, y como hincando las rodillas, cada uno le ofrecia sus meritos en forma de coronas, colgandolas sobre las ramas del dicho arbol en alabança, y gloria de aquel Señor, que encerrado en el pecho de la Santa, resplandeciendo por el tenia por biẽ de alegrarlos con un genero de deleite. Empero como la Santa oraisse al Señor, que todos aquellos, que en el Cielo, en la tierra, y en el Purgatorio solian tener provecho de sus obras, aora le tuviessen tambien de los frutos a ella por la Divina benignidad concedidos, començaron todas sus obras (en cuya forma se mostrarõ los frutos del arbol) a sudar un eficacissimo licor: una parte del qual, subiendo a los de arriba les amontonò, y acrecentò singular gozo; empero la parte que corria, y caia enel Purgatorio mitigava las penas de los que estavan en el. Y finalmente la tercera parte, que corria a la tierra aumentò a los Iustos dulçura de Gracia, y a los pecadores amargura de penitencia. Tanta es la virtud del santissimo Sacramento. †

§. VI.

LA MEDIDA, CON QUE AVEmos de tomar este Pan es Contricion, por lo menos en nuestra pretension: aunque a la verdad sea en si Atricion.

1 BOlviendonos a nuestro transito, con tales disposiciones, y diligencias puede salir el Cristiano cada dia, y comer deste pan quotidiano, que si en cada dia assi se supiere disponer, cada dia puede comulgar. Y son admirables las palabras, que a este proposito dize Agustino. *Accipe quotidie, quod quotidie tibi prosit: sic vive, ut quotidie merearis accipere; qui non meretur quotidie accipere, non meretur post annum accipere.* Recibe cada dia el pã, que cada dia te aproveche. De tal manera vive, que cada dia le merezcas recebir: el que no lo merece recebir cada dia, no merece recebirlo passado el año. Demanera, q̃ no al tiempo, sino a la disposicion buena se a de mirar, y teniendola cada dia, puedes comulgar cada dia, puedes coger cada dia el manna, que sea de la medida Gomor.

S. Augus. to. 10. ser. 28. de Verbis Domini.

2 De dos maneras podemos entender esta medida, una de parte de la disposicion, y otra de parte del mismo Sacramento. Quãto a la disposicion, aunque enel desierto de este mundo no tenemos medida cierta de cierto conocimiento de la disposiciõ, que en nosotros ay de amor, y Contricion para comulgar, devemos, a lo menos en nuestra estimacion, y conocimiento pretender, y procurar recebir el Sacramento en medida de Contricion: en la qual, si por nuestra imperfecion, y flaqueza no llegaremos a dolor perfeto de Contricion, sino a imperfeta Contricion, que es Atricion juzgada por Contricion, despues hallaremos cogido tanto sustento, y gracia, quãta se requiere en la justa medida para la justificacion, y remission de los pecados, porque la maravilla, y escelencia del Sacramento, por lo que enel dexò nuestro Redentor ganado suple el dolor, y el que tuvo menos parece despues igualar por virtud del mismo Sacramento al que supo perfetamente disponerse, no en la gracia, pues es cierto, que el que llega con Contricion recibe mas ex opere operato, que el que llega con sola Atricion, sino en remission de pecados para justificarse al alma, pues por la Atricion con Sacramento ningũ pecado mortal queda por perdonar: y por esto dize: *Nec, qui plus paraverat habuit amplius &c.* como diximos del manna. 3 Pero el que con remissa, y amplia disposicion, no procurando la medida justa a sabiẽdas pretendiere comer deste pan, y guardar su fruto, y querer que una Comunion baste por las que adelante se deven hazer: *Scatere cepit vermibus*, Exod. 16. se podrira, y corrompera la gracia deste Sacramento, y se convertira en gusanos, que en condenacion eterna royan, y atormenten las entrañas: y la vida eterna que se aguardava por la Comunion se convertira en eterna muerte de el Infierno.

Exod. 16. E. 20.

4 De parte del Sacramento dezimos q̃ tiene su medida igual en todos los que lo reciben, porque tan grande es la racion q̃ se re-

se recibe en la particula, como en la Hostia, y en esta con ser grãde no se recibe mas que en la pequeña: y mayor maravilla, que una sola racion iguala a todas las otras juntas: *Sumit unus, sumunt mille, quantum isti, tantum ille:* que tome uno, que tomen mil, tanto recibe este como mil, porque en todos es el mismo Iesu Cristo igual, y uno solo: todas las medidas son iguales.

Prosa in die corporis Christi

5 Pidamos todos cada dia, y comamos cada dia este pan quotidiano, recojamos todos los dias deste soberano manna con disposiciones, y condiciones, quales para recebirle son necessarias: salgamos de nosotros y subamos con el conocimiento de la Fe, salgamos de nosotros, no amando los deleytes de la carne, sino muriendo a ellos: passemos nuestro amor, vida, y alma a Cristo: procuremos llegar a este Divino, y frutifero arbol con espiritu de Humildad, vistiendonos como renuevos del verdor de la Esperança de la Bienaventurança: sea nuestra intencion coger deste Manna con la medida de Contricion quanto nuestras fuerças alcançaren ayudados de la Divina gracia: comamos, saliendo assi a buscarle, como le buscò la Esposa, saliendo, como salio a buscar los pastores Cant. 2. *Sentose debaxo de la sombra del Divino arbol*, porque no le come en pie como el antiguo cordero, sino hincados de rodillas, y a la sombra de la Fe, que no es escuridad de tinieblas, sino un medio, que ni es evidencia, ni inorancia, sino conocimiento oscuro, y cierto del mismo sustento, que la Esposa tanto avia desseado, quando anhelava por el, que es el amor, con que le buscava, y *el fruto fue dulce*, no como el del cordero con lechugas amargas, sino dulce y suave, como lo es dulce y suave el Señor. Midamos, y distribuyamos su licor tã precioso, y deleitable, pues sabemos, que insertos, y plantados en la llaga del costado de Iesu Cristo nos comunicara, y penetrara cõ la virtud de su humanidad, y Divinidad, la qual aplicada al Purgatorio mitigara las penas, a la tierra, aumentara la Gracia en los Iustos, y Contricion en los pecadores, y a los Bienaventurados gozo de Gloria, *Ad quam per ducat nos Christus Iesus, Amen.*

Cant. 2. A 3.



ESORTACION IX.

PRETENDEMOS EN esta peticion la frequente Comunion, aun de cada dia por ser el pan quotidiano.

§. I.

NO AY LEY, NI DERECHO, que probiba la frequente Comunion de cada dia.

1 PAra proseguir la materia començada de la frequente Comunion no me quiero detener en averiguar, quãdo sea obligado el Cristiano por derecho Divino, y Positivo, a comulgar, què tiempo, y que vezes en la vida, como es una cada año regularmente hablando, y quando uviere peligro de muerte, y en alguna grave tentacion, o necessidad espiritual. Esto se puede ver en los Dotores Escolasticos, y Canonistas, a quiẽ pertenece. Solo quiero tocar como no ay preceto hasta aora, que prohiba la frequente Comunion. Porque Cristo Redentor nuestro quando instituyo este admirable Sacramento absolutamente dixo, 1. Cor. ca. 11. *Hoc facite in meam commemorationem.* Que se ofreciesse el sacrificio de la Missa, y comulgassemos: y q̃ cada y quãdo, que comulgassemos fuesse en memoria suya, sin que por derecho Divino, ni Eclesiastico aya hasta aora prohibiciõ de la frequencia, no solo de cada dia, pero ni aun de muchas vezes en un dia: y como confiessa el Padre Suarez, no ay preceto de iure divino, que lo prohiba. 2 Y por esso el uso de la Iglesia tiene, que dos vezes en un dia nadie comulgue (sino fuesse en caso tal q̃ dexarlo de hazer fuesse mayor inconveniẽte: como si viniessen Infieles, y fuesse necessario consumir el santissimo Sacramento, porque no viniesse a sus manos &c.) Y da la razon santo Tomas: Porque comulgando una sola vez cada dia se nos representa la passion de Iesu Cristo, que fue unica, y suficientissima; empero la Comunion de cada dia si serà licita, como luego concluyremos, confirmando primero la verdad propuesta de que no està prohibida.

1. Cor. 11. n. 24.

Suarez to. 3. in 3. p. D. 49. sentent. 4.

3 Ser esto assi, parece por la antigua tradicion, y costumbre, pues como consta de el capitulo 2. de los Actos de los Apostoles, *Estavan con perseverancia los Fieles en aquellos felices tiempos en la dotrina de los Apos-*

Actor. 2. n. 2.

Apostoles, y en continuas oraciones, y en el repartir del pan consagrado, y Divino. De lo qual se infiere, q̃ assi como a todos era la dotrina, y la oracion comun, era tambien la Comunion quotidiana de todo el Pueblo: de donde vino el cantarse à aquella ora en la Missa la Comunicáda. 4 Y Anacleto Papa: *Per acta (dize) consecratione omnes communicent: qui noluerint Ecclesiasticis carere liminibus: sic enim & Apostoli statuerunt, & sancta Romana tenet Ecclesia.* Ordenò que despues de la consagracion de la Missa comulgassen todos los que no quisiessen ser escluidos de estar en la Iglesia, como los santos Apostoles ordenaron, y la Iglesia Romana tiene. Lo qual era tan ordinario, que algunos Ereges an dicho ser preceto, que todos comulgassen cada dia: y los reprueba el Padre Suarez con autoridad de muchos, y especialmente con un dicho de san Dionysio. *Sacerdos (dize) & ipse communicat, & alios ut communicent hortatur.* Que es buena interpretacion que el Sacerdote comulgava, y esortava a los demas, que comulgassen. De los quales quien estava en essa disposició comulgava, y quié no, porque no inquietasse, y perturbasse a los demas, era echado fuera de la Iglesia. Finalmente siguese bien de aqui, que por lo menos esta costumbre nos enseña no aver preceto de lo contrario.

Anacletus Pappa Epist. 1. et hab. capit. Episco. de conseer. dist. 1.

Suarez to. 3. in 3. p disp. 69 sect. 3.

S. Dionys. c. 3. de Ecclesiastica Hierarch. par. 2.

5 Confirmase esto con la declaracion de los Cardenales interpretes de el Concilio Tridentino, que hizieron en el mes de Mayo de 1587. contra algunos Obispos, que an tenido atrevimiento a querer prohibir la Comunion señalando ciertos dias de la semana, en los quales, y no en otros sea licito comulgar. *Obstat (dize) Concilium Tridentinum Episcopo volenti præscribere certa tempora, ut dies Dominicos, quartam, & sextam feriam, quibus tãtum liceat viris laicis cõiugatis, negotiatoribus & mulieribus, etiam non coniugatis sanctissimam Eucharistiam sumere, etiam ob irreverentiam, quã potest quotidiana huius Sacramenti sumptio in sua diœcessi parere.* El santo Concilio en las palabras, que adelante referiremos, contradize al Obispo, que quisiere en su Obispado poner ley, que no comulguen mas de Miercoles, y Viernes, o otros tiempos, por la irreverencia, que al dicho Opispo le parece, se sigue a el santissimo Sacramento: pues el Concilio, no solo no lo prohibe; pero aun da licencia, q̃ comulguen cada dia, no solo los Sacerdotes, pero aun los casados, los mercaderes, y tratantes, y las mugeres, que no son casadas. 6 Añaden los mismos Cardenales. *Obstare, quia antiquo tempore peracta consecratione omnes adstãtes sumebant Eucharistiam: & ideo licitũ est quotidie Eucharistiam sumere*: como cõsta de los sacros Canones. Desbarata el Concilio el preceto de la tal prohibicion de los Obispos, porque la antigua costumbre, con la qual el santo Concilio quiere conformarse, era, que acabada la consagracion, en la Missa, todos los que se hallavan presentes podian comulgar: y por esso es licito comulgar cada dia, no solo por no estar prohibido, pero por amonestarlo assi la antigua, y loable costumbre de la Iglesia, por los grandes provechos, que las animas alcãçan. Luego laudable es la frequente Comunion, y como santa, y buena la devemos esortar, y la deven todos procurar, diziendo muchas vezes, *Panẽ nostrum quotidianum &c.*

Trid. Concil. 4. volumine decisionũ Rotæ in declaratione sessionis 22 ca. 6.

C. Quotidie de Cõsecr. dist. 1.

§. II.

NO SOLO LA ANTIGVA COStumbre, pero aun los Santos todos esortan la frequente Comunion de cada dia, y lo mismo el santo Concilio Tridentino.

1 NO menos encomendada de los Santos, que antigua, es esta loable costumbre de comulgar frequentemẽte, porque el glorioso Padre san Geronymo dize, que esta costumbre se à guardado en la Iglesia Romana, y san Basilio la alaba como buena y santa, y S. Ignacio, *Date (dize) operam, ut frequentius congregemini ad Eucharistiam.* Procurad jũtaros frequentemẽte a recebir el santissimo Sacramento. Santo Tomas, y los Dotores Escolasticos lo aprueban, y alaban, quãdo el hombre se dispone a la quotidiana Comunió, *Si quotidianus est panis (dixo Ambrosio) cur post annum illum sumis? quotidie accipe, ut quotidie tibi prosit, sic vive, ut quotidie merearis accipere:* Si este pan es pan quotidiano, porque dexas passar un año para averlo de recebir? comulga cada dia, para que cada dia te aproveche: y de tal manera vive, que cada dia merezcas recebirle. Digno es de reprehension el que no frequenta la sagrada Comunion, si para ello tiene oportunidad. Y reprehenden los Santos a los perezosos en esto, no porque en no comulgar a menudo pequen, sino por el bien que dexan perder, y el peligro grande en que estan por debili-

S. Hieron. Epist. 28. ad Lucinũ. S. Basilius Epist. ad Cæsariam Patritiã. S. Ignatius Epist. ad Ephes. S. Th. 3 p. q. 80 art. 11. & in 4 d. 12. S. Ambr. to. 4. li. 5. de Sacra. cap 4.

bilitarse sin este Divino pan las fuerças cõ tra las espirituales tentaciones. 2 Finalmẽte quiẽ en este negocio nos anima mas, y confirma esta loable costumbre es el Cõcilio santo Tridentino. *Optaret quidem* (dize) *sancta Synodus, ut in singulis Missis fideles adstantes, nõ solum spirituali affectu, sed Sacramentali etiam Eucharistiæ perceptione communicarent, quo ad eos sanctissimi huius sacrificij fructus uberior proveniret.* Desseã grandemente (segun estas palabras) los Padres congregados en la Synodo santa, que los Fieles comulgassen en todas las Missas que oyen, no solo con el amor, y voluntad, y con la Fe del Sacramento, que es espiritual Comunion, pero que tambien Sacramentalmente, recibiessen la Comunion sagrada: para que dessa manera el fruto deste santissimo Sacrificio, que los oyentes alcãçan, fuesse mas copioso. Por lo qual tampoco quiere condenar el oir la Missa sin comulgar en ella Sacramentalmente otro q̃ el Sacerdote, porque ya fuera esto dar ocasion a que muchos sin devida disposicion comulgassen, o se retirassen de oir Missa: lo qual fuera pernicioso, porque carecerian de aquella especial Comunion espiritual, que ya por su desseo, ya por el ministro, q̃ celebra, reciben, los que oyẽ la Missa, mas que los que no assistẽ a ella; antes encomiẽda el exercicio santo de oir Missa. 3 Los desseos del Concilio eran, que todos los q̃ oyen Missa viniessen tambien dispuestos, y preparados, que pudiessen de hecho cada dia recebir el santissimo cuerpo de Iesu Cristo para gozar tã copiosa gracia como en el se comunica: y assi en el cap. 8. de la sess. 13. se dizen estas palabras (tratando del uso de este Divino Sacramento) † Empero finalmente (dize) la santa Synodo cõ paternal afecto amonesta, esorta, ruega, y suplica por las entrañas de misericordia de nuestro Dios, que todos, y cada qual de aquellos, que tienen nombre de Cristianos en esta señal de unidad, en este vinculo de Caridad, en este symbolo de concordia, ya finalmente se junten algunas vezes, y se cõvengan acordandose de tanta Magestad, y tan crecido amor de Iesu Cristo Señor nuestro: el qual nos dio su amada anima en precio de nuestra salud, y su carne para que la comiessemos. Estos sagrados mysterios de su cuerpo, y de su sangre cõ tal constancia, y firmeza de Fe, con tanta devocion de animo, con tanta piedad, y reverencia crean, y revernecien, que puedan recebir con frequencia aquel pan Sobresustancial: y este mismo pan a ellos verdaderamente sea vida del anima, y perpetua sanidad del entendimiento, con cuyo vigor confortados puedan desde el camino desta miserable peregrinacion llegar a la celestial Patria, y comer al descubierto el mismo pan de los Angeles, que aora debaxo de los velos de sagrados acidentes comen: † Hasta aqui son palabras de el sagrado Cõcilio. Y verdaderamente no podiã ser mas tiernas, mas piadosas, y devotas: y ellas solas, si biẽ se meditassen, eran bastantes para encender los frios coraçones de los perezosos, y animar a los covardes, y desmayados en este miserable valle, para que comiendo, y pidiendo cada dia este pã quotidiano cobrassen animo, y brio para subir a la cumbre del santo monte, donde se comerà gustandose en toda su suavidad, y dulçura, como le gustan, y comen los Bienaventurados Angeles en el Cielo.

Conciliũ Trident. sess. 22. de Sacrif. Missæ ca. 6.

Conci Triden. sess. 13 in decreto de sanctiss. Euch. Sacram. cap. 8.

§. III.

RAZONES, Y DOTRINA, EN *que se persuade con eficacia, como justa, y provechosa la frecuente Comunion.*

1 BAstava tanta autoridad de concilios y Santos, para que cautivado nuestro entendimiẽto, nos rindiessemos a confessar es santissima la frequente Comunion, aunque sea cada dia, mirando el Sacramento segun es, si ya la falta del Cristiano no lo estorvasse: pero para que con mas suavidad, y blandura llevemos los entendimientos, quiero poner quatro razones, que el Padre Francisco Suarez recoge en la sentencia quarta de la dispnta 69. La primera. Comulgar dignamente en si es bueno de su misma razon, y naturaleza, empero no comulgar no puede ser bueno, sino acidentalmente, o porque se evita la condenacion, q̃ tuviera el alma comulgãdo indignamẽte, o porque el hombre con humildad fuesse incitado a reverenciar tan venerando Sacramento, no osando llegar a el. Lo que es bueno en si, y de su cosecha deve ser preferido a lo que solo acidentalmente lo es: luego devemos alabar, y seguir mas la freqũetacion. que el abstenerse della. 2 Y aũque es verdad que san Agustin no se atrevio a diferenciar las ventajas, que ay en el que quiere comulgar cada dia, o en el que por reverencia lo dexa, y en el libro de Ecclesiasticis dogmatibus, ni alaba, ni vitupera

Francis. Suarez to. 3. in 3. p. d. 69. sect. 4.

S Augus. to. 2. epist. 118 ca. 3 Et lib. de Ecclesiasticis dogmatibus.

pera el comulgar cada dia, esso es hablar no del Sacramento, en quanto en si es, sino segun cada uno sintiere su espiritu, y dispo sicion. Todo dize es loable, comulgar, porque es bueno, no comulgar, o dexar de comulgar, por reverencia. Y no altercaró entre si Zaqueo, y el Centurió, qual hazia mejor, Zaqueo en recebir en su casa con alegria al Señor, o el Centurion conociendo su poco merecimiéto despedirlo con reverencia. Ambos honraron al Señor, aunque en diferente modo. Por lo qual san Agustin no contradize esta nuestra razó, sino habla de lo que en pratica se deve hazer, esaminando la disposicion, que segun particulares circustancias de hecho, puede ser mas, o menos provechoso, comulgar, o no comulgar.

3 La segunda razon sea, que acudir con frequencia a recebir la sagrada Comunion nace de la inclinacion de Caridad, y diferirla viene, o por negligécia, o por temor: empero hablando, como ello es en si, mejor es obrar por amor, y caridad, que por temor, y porque es mas perfeto el amor q̃ el temor: luego mejor será la frequencia, que el desvio de la sagrada Comunion: y assi vemos que quando S. Pedro dixo a Cristo: *Salid Señor de mi compañia, que soy hombre pecador*. Lucæ 5. porque se conocia por indigno de tanta Magestad, le respondio el Señor: *Noli timere* q. d. no te dexes llevar de esse temor, que mas me agrada a mi el amor, con que nos unimos, y jútamos encohabitacion tuya, y mia, que no el temor q̃ nos aparte. *Lucæ 5. v. 8.*

4 La tercera razon es, porque quien comulga (como en otras cosas no aya desigualdad) tiene mas que el que no comulga, porque siendo iguales los meritos personales (que llaman *Ex opere operantis*) el que comulga, que no merece menos que el que dexa de comulgar por reverencia, si no muchas vezes mas, tiene mas el que comulga, los meritos de Cristo, que dexó obrados en el Sacramento del Altar, que no los tiene quien no lo recibe. Luego mejor será comulgar mas vezes.

5 La quarta razon es, porque sino comulgar es bueno para que la humildad se acreciente, y la reverencia a tan admirable Sacramento: no aprovecha menos en esso el que cada dia comulga, si como deve se dispone. Recebirá aquel soberano riego que diximos arriba, con que crecera en virtudes, y gracias: y assi el Angelico Dotor resuelve, que el amor, con que este Sacramẽto se deve recebir, tiene conjunto a si el temor Filial. *Et ideo* (dize) *utrumq; pertinet ad reverentiam huius Sacramenti, & quod quotidie sumatur, & quod aliquando abstineatur*. Y por tanto lo uno, y lo otro, pertenece a la reverencia deste Sacramento, y por consiguiente recebirlo cada dia por amor, y abstenerse algunas vezes por temor, todo es venerar, y reverẽciar el santissimo Sacramento. *S. Tho. 3. p. q. 80. arti 10. ad 3.*

6 Podemos tambien sobre estas razones añadir en quinto lugar la que muchas vezes emos tocado del fin deste Sacramento, que es sustentar el alma, cuyo sustento es bien cada dia se reciba, pues es memorial de la passion de Cristo, que cada dia deve estar en nuestra memoria, como enseña santo Tomas. Y tal memoria como la que aqui se halla no la ay, porque es este el mismo Señor q̃ se nos dexo assi, para que nos acordassemos de su passion, y muerte, en q̃ se sacrificó por librarnos de los desmayos de la culpa. *Ergo tu audis* (dize Agustino) *quod quoties cunq; offertur sacrificiũ, mors Domini, resurrectio Domini, elevatio Domini significetur, & remissio peccatorum: & panem istum vitæ nostræ quotidianum non assumis?* Si oyes, y crees que siempre que se ofrece este admirable sacrificio se sinifica en el la muerte del Señor, resurrecion, y ascension, y remissió de culpas, y pecados: porque no comes cada dia este pan quotidiano de nuestra vida, la que pretendemos vivir sin la muerte del pecado? Si el santo Iob ofrecia cada dia sacrificio, para q̃ sus hijos no pecassen, ni por palabra, ni pensamiento, razon será que nos lleguemos a este Sacramento, que tambien es sacrificio, y nos valgamos del para no pecar. *S. Th. ubi supra art. 10. in resp. ad 3.* *Aug. tom. 10 de ver. Domini. serm. 28.*

7 Y porque de tan admirable sacrificio se sigue, sanandonos de pecados, ser medicina, sea la sesta razon esta, que san Agustin aqui prosigue. *Qui vulnus habet, medicinam requirit: vulnus est, quia sub peccato sumus, medicina est cæleste, & venerabile Sacramentum*. Quien tiene una llaga busca la medicina para ella. En nosotros es llaga el estar en pecado, la medicina desta llaga es el celestial, y venerable Sacramento. *Panem nostrũ quotidianum*, que es pan quotidiano. *Quotidie si accipis, quotidie tibi hodie est, tibi hodie est Christus, tibi quotidie resurgit*. Y si cada dia recibes este pã, ya tienes oy para *Idem, ibidem.*

que oy le recibas, y este oy, este dia es el mismo Cristo, que asi como muere por ti cada dia Sacramentalmente, vive para ti, resucita para no solo darte salud, estãdo en fermo, pero para bolverte de muerte a vida, y resucitarte: que tal dixo el mismo Señor es el efeto desta medicina: *Et ego resuscitabo eum*, que por ella, y en virtud suya nos à de resucitar. 8 De este fundamento, y razon, que este pan sea saludable a los hombres comulgar cada dia. *Cuius virtus* (dize santo Tomas) *est hominibus salutaris, & ideo utile est quotidie ipsum sumere.* De donde Ambrosio dixo enel libro delos Sacramentos: *Si quotiescunq; effunditur sanguis (Christi) in remissionem peccatorum effunditur, debeo illum semper accipere, ut semper mihi peccata dimittantur. Qui semper pecco debeo semper habere medicinam.* Si siempre, que la sangre de Iesu Cristo, se derrama en el Sacramento por la passiõ, que en el se nos representa, se derrama para redẽcion de pecados, yo q̃ siempre peco, y cada dia hago cõ las culpas llagas en el alma, devo siempre buscar la medicina, y recebirla. *Qua propter* (dizen los Cardenales en las decisiones del Cõcilio) *exhortandi sunt Fideles, ut sicut quotidie peccant, ita quotidie medicinam accipiant.* Y es de los sagrados Canones, que devẽ ser esforçados los Fieles, que pues cada dia pecan, cada dia tomen la medicina de la sagrada Comunion.

S. Th. ubi supra in corpore ar ti.

Amb. li. 4 de Sacra. ca 6 à medio. to. 4.

Vbi supra

C. quoties cunq; de consecra. dist. 2.

9 Advierta aqui el Cristiano letor acerca desta dotrina, q̃ no quiere dezir: Aquel que cada dia peca mortalmente, cada dia comulgue para sanar la llaga, porque quando los pecados son mortales, y la llaga es mortal, no luego se à de tomar la medicina, aunque si, luego se à de buscar, y preparar. *Si non sunt tanta peccata, ut ex comunicetur quis, non se debet a medicina corporis, & sanguinis Domini sepparare.* Dize san Hilario si los pecados no son tantos, y tan grandes, que por ellos uno pueda ser descomulgado, que son los mortales materia de descomuniõ mayor, no se deve uno apartar de la frecuente Comunion. Conviene para llaga de pecado mortal, y para aplicarle esta medicina, q̃ preceda la dieta, y astinencia del mismo pan medicinal, para que pueda aprovechar. Y asi no es bien regularmente hablãdo, que el que oy peca mortalmente, oy tome el pan de salud, sino conforme pareciere al Confessor prudente se purgue, y disponga primero. 10 Pero si los pecados fueren solo veniales, no seran impedimento forçoso para privar dela Cõmunion: porque aunque es verdad que el q̃ comete pecados veniales està flaco, y mas cercano a consentir en los mortales, es tanto el fruto deste Sacramento, y tal el reparo, que con el cobra el alma, que como dixo muy bien Bernardo: *In magnis peccatis impedit consensum, & in minimis sensum minuit.* La sagrada Comunion impide al hombre el consentimiento en pecados mortales, que son grandes, y diminuye el sentimiento de la llaga, que nos tienen hecha los veniales: pues los remite, y sana. Y si los pecados veniales tienen de propiedad entibiar la conciencia, y el Cristiano se hallare tibio, y floxo, no por esso se acovarde, ni desconfie, sino con firme Fe, y la mejor disposicion que pudiere se llegue, como aconseja san Buenaventura: *Licet tepide, accedas fiducialiter, confidens de misericordia Dei, quia quo magis æger, magis indiges medico.* Aunque te sientas tibio, llega con cõfiança, y animo, aguardando remedio por la misericordia de Dios: porque quanto mas enfermo, mayor necessidad tienes de la medicina, y quãto mas desmayado, mas te deves animar a comer. Demanera, que si los pecados fueren solamente veniales, no serà bastante razon para no frequentar la sagrada Comunion.

S. Hilar. reffert. de Consecr. dist. 2. ca. si nõ sunt

S. Bern in serm. de Cæna Domini.

S. Bonav. lib. de pro fectu Reli gio. proces su 7. cap. 21.

11 Pero tambien quiere esto su grano de sal no sea tanta la licencia, que se corrompa el medicamento, y la conciencia se dañe. Deve el Confessor mirar los estados, y condiciones para tassar el tiempo, y frequẽcia, deve ser mas facil la licencia para los que son Religiosos, y para los que tratã de espiritu, y se abstienen de contratos, y cuydados del mundo. Luego entren cõ mas dificultad los casados, enquiẽ no cada dia, ni muchas vezes a la semana, sino cada ocho dias y raras vezes mas amenudo, amonestandoles guardẽ limpieza corporal una noche antes, y otra despues, no porque aya precissa obligacion a esto, pero porque es sano consejo por la pureza, no sola espiritual, sino corporal, que requiere la sagrada Comunion, como en otra ocasion adelante bolveremos a tratar.

Nos infra exh. 18.

12 Sea finalmente avido por regla general, que para frecuentar la sagrada Comunion es necessario aprovechamiento, no q̃ un hombre sea ya perfeto, e impecable como

mo los Angeles, pero que ande con cuidado en aprovechar, y que si cayere se procure levantar, y haga diligencias por reformarse, y vẽcer las passiones: o como dize el Padre Diego Perez, Aquel podra comulgar frequentemente, que su vida fuere una preparacion para comulgar. Demanera q̃ el q̃ anduviere con temor, y recelo de pecar, y si alguna passion tuviere, procurare de ordinario vencerla se le podra dar licẽcia mas, o menos, a la prudẽcia del Confessor: porq̃, quien assi siempre peca, como diximos con S. Ambrosio, siẽpre deve buscar la medicina, q̃ es la Comuniõ sagrada. Y si el dicho de S. Ambrosio lo quisieremos entender de quien siempre peca mortalmẽte, serà el sentido, no que siempre tome la medicina comulgando de hecho cada dia, sino que siempre la procure recebir disponiendose, y preparandose de su parte para recebirlo, aunque de hecho no se le conceda cada dia.

Padre Diego Perez, cuel trata do de la frequente Comuniõ

§. IIII.

REPREHENDE ASPERAMENTE *san Crysostomo a los que andan por estremos, unos comulgãdo solo por costumbre, sin mas consideracion; y otros no comulgãdo aun en dias señalados, y fiestas principales.*

1 De las razones y discurso, que hasta aora avemos hecho, se sigue reprehension para personas estremadas, que andã por estremos. Aquellos que frequentan la sagrada Comuniõ, sin aprovechamiento espiritual, solo por la costũbre de comulgar a menudo en tales, o tales fiestas, andan en un estremo. Esta Comũnion reprehende Crysostomo como viciosa, y mala. † Muchos veo (dize el Santo) que temerariamente recibẽ la Comunion del cuerpo del Señor, a caso mas por costumbre, y ley, q̃ tienen de comulgar a menudo, que por buena cõsideracion, y entendimiento. Si llega el tiẽpo de Quaresma el otro, sea qual fuere su disposicion, comulga, si llega el dia de la Epifania comulga, aunque el tiempo de Adviento, ò Epifania o Quaresma no haze a los hombres dignos para la Comunion sino la sinceridad, y pureza del anima. *Cum hac igitur accede; sine, hac nunquam.* Luego conviene que llegueis con esta disposicion; pero sin ella no, porque el tiempo es impertinente, que ni haze, ni deshaze para dignamente comulgar, quando la devida disposicion no la ay de limpieza. 2 Y mas adelante reprehende el mismo Santo a los que andan en el otro estremo, que pudiẽdo comulgar a menudo son demasiadamente descuidados, en especial las pasquas, y fiestas. Mucha desigualdad de cosas veo (dize) porque en otros tiempos aunque de ordinario estais puros, y limpios, no comulgais, empero en la pasqua, aunque ayais hecho algun pecado, llegais a comulgar. O costumbre! o presuncion! enbalde el sacrificio es quotidiano, en vano assistimos al altar: no ay quien comulgue. Esto os digo, no para que temerariamente comulgueis, sino para que os bolvais dignos. De aqui prosigue el Santo, reprehendiendo los que segun la costumbre antigua no devian acabar de oir la Missa, hallandose presentes a la Comunion, sino fuesse para comulgar, y luego buelve a dezir. 3 Considera, te ruego: puesta està la mesa del Rey, los Angeles sirven a ella, el Rey està presente, y tu estàs ocioso. Tus vestiduras estan manchadas, y no curas de limpiarlas; y si estan limpias, luego conviene que adores, y comulgues. 4 Dime aora: si alguno llamado a un combite, se lavasse las manos, y se sentasse, y estuviesse dispuesto a la mesa, y despues desso no gustasse cosa alguna de la comida, no afrenta a quien le combidò? Porventura no le fuera mejor a este no aver venido al combite? Assi pues tu venisste, cantaste alabanças al Señor, confessaste cõn los demas ser del numero de los dignos, quando cõn los indignos no saliste fuera; Como te q̃daste, y no participas de la mesa? † Hasta aqui son palabras de Crysostomo. Por las quales, aunq̃ aora no corre a todos los Fieles, que se hallaren presentes a la Missa comulgar, como entonces devian comulgar, como consta de lo arriba dicho, y de los espositores del segundo capitulo de los actos de los Apostoles, y de muchos Dotores, q̃ lo afirmã ser entonces esto uso, y aun segũ algunos preceto a los q̃ se quedassen a la Missa al tiẽpo de la Comuniõ: cõ todo esso les alcãça la reprehẽsiõ a los q̃ viendo el cõbite q̃ se haze de la frequente Comuniõ escrupulizan, comulgar con frequẽcia, cessando impedimẽto q̃ lo estorve.

S. Chryso. homil. 61. ad Popu.

Comparacion.

Nota esta dotrina para entẽder la de Chrysostomo.

§. III.

REPREHENDESE LA TEMERIDAD *de los Sacerdotes poco espirituales, q̃ vituperã la frequẽte Comuniõ de los no Sacerdotes: y desatãse en razõ desto algunas dudas.*

Es Con

1 CONtra esta santa, y piadosa dotrina es la heregia de Kemnicio, que vitupera la frequente Comunion, diziẽdo, q̃ sola una vez al año es licita. Pero porque sus fundamentos, como parecen en el 4. to. de Gregorio de Valencia, son manifiestas mentiras, no me deterne en referirlos, ni impugnarlos. Solo quiero que se advierta la temeridad de algunos Sacerdotes poco piadosos, que so color de reverencia al santisimo Sacramento llevan agriamẽte, que un seglar comulgue tan frequentemente como comulgan algunos cada dia, tres, quatro vezes cada semana, o cada ocho dias &c. pareciendoles que aun para esto ultimo se requiere una escelente santidad, qual la de san Francisco, el qual no comulgava sino a ocho dias, ni mandava comulgassen sus frayles mas amenudo: y sin ser mas santos comulgar mas amenudo es indecencia, y poca reverẽcia a tan gran Magestad: y no es bien se igualen los seglares con los Sacerdotes.

Grego. de Valentia to. 4. disp. 6. q. 8. pũt. 4. fine.

2 A esta desordenada cõsideraciõ se respõde lo primero, q̃ si san Francisco no comulgava con mas frequencia, es, porq̃ nos fue raro exẽplo de humildad, y reverẽcia al culto divino, y siguio al Centurion, y q̃ siẽdo sus ayudas de costa por otra parte cõ tã singulares auxilios, con q̃ Dios le favorecia, no es maravilla se astuviesse ocho dias sin comulgar: empero los no tan perfetos, no poresso dilatarã mas la Comuniõ, pues como queda dicho, bastara q̃ vayã aprovechando, y caminãdo, y a quiẽ camina no es biẽ se le quite la comida. Dize muy biẽ un piadoso, y espiritual Padre: *Coma para trabajar, quien para trabajar quiere comer: y al que camina no le quitẽ la comida: conviene bien comer para bien trabajar, y si pide de comer para ir apriessa, denle, no se tẽga en poco dessear* (como san Pablo dixo) *el correr a la perfecion hasta llegar a varon perfeto,* y aun siendo perfetos, si Dios por ai los guiare comulguen cada dia, como comulgava santa Catalina de Sena, la santa madre Teresa de Iesus, y otras muchas personas santisimas, q̃ esso serà crecer en amor, y no puede dañar. Si nuestro Señor, y Salvador por si, por sus cõcilios, por sus Sãtos, y revelaciones muestra voluntad q̃ comamos su pan, pues como dixo Pablo 1. Corint. cap. 11. *Dominus Iesus in qua nocte tradebatur accepit panem &c.* Aunque cõ nombre de Señor, que pide reverẽcia, y temor, y no solo cõ nombre de Padre, q̃ pide amor (como en el exordio desta Oracion dizimos llamandole Padre nuestro) cõcedio su cuerpo para que lo comiessemos: porque nosotros los Sacerdotes, siendo inutiles, y baxos siervos avemos de negar el pan a quiẽ pide pan, y tiene hambre contra el ordẽ de nuestro Señor?

Diego Perez trata de la comuniõ frequente ca. 21.

1. Cor. ca. 11. E 23.

3 No es esto poca reverencia (y sea responder en segundo lugar al inconveniẽte) porque ser seglar, o ser Sacerdote, por la potestad q̃ el Sacerdote tiene, y dignidad de estado, arguye de diferencia, que el Sacerdote para comulgarse a si deve tener mejor disposicion, y mas pureza que el seglar, porque se le repartierõ mas talẽtos: y si en los Sacerdotes, por nuestros pecados, vemos algunos de no tan aventajada vida (y plega a Dios no sean los q̃ esto vituperan) que siendo pecadores, y no tan santos como san Francisco, no juzgan inconveniente dezir Missa cada dia, solo por la costumbre: porque lo serà en los seglares mas santos, y desseosos de servir a nuestro Señor? Contra ellos buelvo yo el incõviniente, y digo, que el celebrar de essa manera si es indecencia. Porque el mal Sacerdote se à de aventajar al buen seglar en la frequente Comunion? No haze el Sacerdocio mas digno al Sacerdote malo, mas le agrava el pecado, y delicto, si sin dexarlo de ser comulga. Esso dixo Crysostomo. *Malus Sacerdos (ait) de Sacerdotio suo crimen acquirit; non dignitatem.* 4 Oygã, oygã los malos Sacerdotes (y por reverencia de Iesu Cristo sea para que se enmienden) aquellas palabras de el Profeta Malachias dichas a los malos Sacerdotes en el capitulo primero: *El hijo por ley Divina, y natural deve honrar a su Padre, y el siervo a su Señor. Pues si yo soy Padre, donde està mi honra, y amor de mis hijos, pues no me aman? y si soy Señor, donde està en mis siervos el temor, con que me honren? Esto dize el Señor de los exercitos, Dios, Padre, y Señor nuestro a vosotros los Sacerdotes malos, y destraidos, que desprecias mi nombre,* pues ni me amais como a Padre, ni me temeis como a Señor, y quereis encubrir vuestras maldades, diziendo: *Nosotros en que despreciamos tu nombre? Ofreceis sobre mi altar el pan manchado,* dezis Missa con suzia conciencia, y manchais la pureza de el santo sacrificio con vuestras pecadoras manos, *y pre-*

Nota que la cõparacion es entre el mal Sacerdote con el buẽ seglar quãto al uso del Sacramẽto. Por que quãto a ofrecer Sacrificio excede el oficio al seglar, y si con menos santidad pudra decẽtemente frequentarlo mas que el seglar.

Chrysost. to. 2. hom. 43. parum a principio in opere Imperfecto sup. Matth.

** Malac. ca. 1. B. 6*

** Vers. 7.*

nos, y preguntais: *En què tè despreciamos?*

5 Preguntaismelo? yo os lo dire. Aqui està el punto de vuestra maldad, *en dezir: La mesa del Señor*, el Sacramento del altar *se tiene en poco* que es dezir, no me deshonrais tãto, ni me despreciais tanto en llegar con vuestras manos suzias a mi mesa, y dezir Missa en pecado, quãto en dezir, y murmurar, que mi mesa està despreciada, porque si esso lo dixerais de vosotros mismos, cõfessando vuestro pecado no errarais: pero que siendo assi, que ni me amais como a Padre: ni, me temeis como a Señor, os mostreis zelosos de mi honra diziendo, q̃ mi Sacramento se desprecia, y està en poca reverẽcia, porque los seglares amigos, y siervos mios, que me aman, honran, y temen, comen cada dia el pan, que es quotidiano en mi altar. Esta es maldad intolerable, pues por ella me quitais la honra, y reverẽcia, que de la frequente Comuniõ me ofrecen los seglares virtuosos. Luego biẽ concluido està, que todo el pueblo si lo mereciere su virtud, puede cada dia coger este manna, y comer deste Pan quotidiano.

Duda. 6 Concluyamos esta materia de la frequente comunion, respondiendo a una duda, que de todo lo dicho se sigue. Como podemos dezir: *Panem nostrum &c.* con la cõsideracion en el santissimo Sacramento, q̃ se nos da aquel mismo dia que lo pedimos si esse dia ya emos comulgado, y no podemos bolver a comulgar, por lo menos hasta otro. O los que oyen Missa, y no an de comulgar, o por no tener purgada la conciẽcia, o por averse desayunado: y finalmente quando en todo tiempo dezimos: Padre nuestro, sin que ayamos entonces de comulgar.

Resp. 1. 7 Respondo a lo primero, que assi como el Reyno de los cielos lo pedimos en esta vida con los medios, que nos disponen, y llevan a el, assi, aunque de presente no se nos aya de dar el santissimo Sacramento, podemos pedir diziẽdo *Panẽ nostrum &c.* que oy, y luego nos de Dios la buena dispoficiõ para este Pan, que con grande hãbre desseamos comer, q̃ esse desseo, y voluntad se puede llamar pan in voto, como se llama Sacramẽto in voto. Y dessa manera comia deste pan el Profeta, y Rey, antes q̃ lo uviesse en la Iglesia, quando Psal. 41. dezia. *De dia, y de noche, en todo tiempo comi pan, que fue las lagrimas que derramava, quando me preguntavan: Donde està tu Dios?* y yo con

Psa. 41. A. 4.

ansias, y desseos de verle, y sustentarme cõ el, pues se avia de esconder como celestial pã en las especies del pã ordinario. Es este *Vbi* semejante al que dexamos dicho de la Esposa *Vbi pascas, ubi cubes &c.* que se entiẽde del santissimo Pan del altar.

Nos supra ex. 8. §. 2. Cant. 1. B 7.

Res. 2. 8 Respondo lo segundo, como responde Iodoco Clytobeo, y el Padre Salmeron: q̃ quien no puede comulgar Sacramẽtal mẽte, comulgue espiritualmẽte, pidiendo participarle como sacrificio: y esto especialmente conviene a los que estan oyẽdo Missa, y a los q̃ en el tiẽpo de celebrar Missa en el mundo, dõde quiera que fuere, pide uno su parte, y racion. De tres maneras, dize el Concilio Tridentino, puede ser la sagrada Comuniõ. Vna sacramentalmente, quando de hecho se recibe el santissimo Sacramẽto, pero no se comunica su fruto por algun impedimento. La segũda espiritualmente, quãdo solamente se dessea, y participa por la Fe, y devocion acompañada de la Caridad. La tercera, quãdo se jũta todo en uno, que no solo comulga Sacramẽtalmẽte, pero tambien espiritualmente con el desseo, Fe, y Caridad, y recibe sus frutos.

Clytob. de oratione Dominica petici. 4. in 2. par. serm. Salmeron to. 5. trac. 50. post medium. Conci. Tridem. sess. 13. cap. 8.

9 Tãbiẽ es verdad Catolica, q̃ el Sacramẽto de la Eucaristia, no solo es Sacramẽto, pero tambiẽ sacrificio, y que de una manera, y de otra da gracia, en q̃ no me quiero detener: solo digo, q̃ como es sacrificio lo ofrece no solamẽte el Sacerdote, pero tambiẽ los demas Fieles, q̃ oyẽ Missa, aunq̃ solo por mynisterio del Sacerdote, y assi a todos alcãça esse provecho. Consta esto del Canõ de la Missa, dõde antes de la consagraciõ dize, q̃ es oblaciõ con q̃ sirven al Señor, no solo el Sacerdote, pero toda la familia Cristiana, q̃ es la Iglesia, de todos los estados hermoseada. *Hãc igitur oblationem servitutis nostræ, sed & cunctæ familiæ tuæ quæ sumus Domine, ut placatus accipias.* Que la reciba Dios desenojado de nuestras culpas: y despues de la cõsagraciõ Sacerdotes, y gẽte popular buelven a ofrecer la santa hostia. *Vnde & memores Domine nos servi tui, sed & plebs tua sancta &c, offerimus præclaræ maiestati tuæ de tuis donis, ac datis, hostiã purã &c.* De lo qual resta claro, q̃ no solo el Sacerdote ofrece el sacrificio, sino tãbien el Pueblo: y assi no solo el Sacerdote lo goza, pero tambien todos los Fieles, que a ello se dispusieren, aunque sacramentalmente no comulguen: y assi buelven luego a orar Sacerdote, y Pueblo, quando

Canõ missæ.

el Sacerdote en numero plural dize: *Vt quot quot ex hac altaris participatione sacrosanctũ Filij tui corpus, & sanguinẽ sumpserimus, omni benedictione cœlesti gratia repleamur.* Que todos quantos emos recebido el cuerpo sacrosanto, y sangre de Iesu Cristo seamos llenos de toda bendita, y celestial gracia. Vemos pues, que solo el Sacerdote suele comulgar: luego esso serà sacramentalmente, pero espiritualmente todo el pueblo comulga, y participa de el sacrificio. 10 Con esta consideració pues todos los que estuvierẽ oyendo Missa pidan este Pã, *Panẽ nostrũ*, aunque no se aya de recebir sacramentalmente, para que oyendo la Missa con devocion, atencion, y reverencia coman deste sacrificio, comulguen espiritualmente con fervor, y lagrymas: que los frutos, y provechos, que haze el pan del sacrificio a los que espiritualmente lo comen son crecidissimos de gracia en este destierro, y valle de lagrymas, q̃ nos sustentara hasta la patria nuestra de la Gloria, donde todos nos veamos, Amẽ.

ESORTACION X.

REPRESENTAVASE este Divino pan en los antiguos de la Proposicion: y como aquellos los hazian solos los Sacerdotes, este tambien es consagrado por solos los Sacerdotes.

§. I.

REFIERESE LA HISTORIA de los panes dela Proposicion: y hazese alusion dellos a este santissimo Sacramento.

1 NO solo el antiguo manna nos trae en conocimiẽto deste Divino pã, pero tambien los panes de la Proposicion, que se llamavan panes santos, y benditos, de los quales el Testamento viejo, y nuevo tratan inumerables vezes, fueron mysteriosa representacion del verdadero pan Cristo, que la Catolica Iglesia oy nos propone, para que le comamos. Avia en el templo, dize san Pablo Hebr. 9. (*Hebr. 9. A. 2.*) dos tabernaculos: en el primero de los quales hecho, y compuesto con el ornato, y decencia, que mandò Dios en el cap. 26. del (*Exod. 26. A. 1.*) Exodo, estavan puestos los candeleros, y la mesa labrada de tablas de escelentissimo cedro de Setim cubierta de finissimo oro con sus corona, y laureola, con sus circulos, y cerrojos de oro, y otros mysteriosos ornatos, y architetura, como mandò Dios, Exod. 25. 2 Sobre esta mesa se (*Exod. 25. C. 23.*) ponian los panes de la Proposicion, que perpetuamẽte estuviessen en ella sobre un canastillo, (como se dize Exod. 29.) delan (*Exod. 29. E 32. & Levit 8. G 31. Levit. 24. A. 5.*) te del Señor, à quien se le ofrecian en sacrificio, y como mandò Dios a Moysen Levi. 24. Eran doze en numero, que todos los Sabados infaliblemente se renovavan, para cuya renovacion eran sobre estantes algunos de los hijos de Caath: de los quales se dize 1. Paralip. 9. *Super panes erant Propositionis, ut semper novos per singula sabbatha præpararent.* Que assistian en aquel ta- (*1. Para. 9 F. 32.*) bernaculo pára renovarlos siempre cada Sabado, y como se les mandò Num. 4. los tenian con limpieza grandissima, cubriendo la mesa con velo jacintino, que es co- (*Num. 4. A. 7. & 8*) lor morado, y los panes con dos velos, uno carmesi, y sobre este otro tambien morado, y solo Aaron, y sus hijos los Sacerdotes era licito, que los comiessen; tanto, q̃ como se refiere en el cap. 8. del Levit. mãdò Moyses á Aaron, y sus hijos, que co- (*Levit. 8. G. 32.*) miessen los panes consagrados, y que como el Señor le avia mãdado, *Las reliquias, y pedaços de la carne, y panes consagrados, que quedassen los consumiesse el fuego*, porque no pudiessen venir a manos de los seglares, y los comiessen. 3 Amassavan estos panes los Sacerdotes solos, tãto, que segun tradicion de los Hebreos, como refiere un Autor: Los Sacerdotes hazian los (*Pineda de rebus Salomonis lib. 1 c. 3 §. 6 ex d. Hier. in Malach. ca. 1 Tom. 6.*) panes santos del trigo, que ellos mismos por sus manos avian sembrado, cultivado, segado, trillado, limpiado, molido, y amasado: demanera, que solos los Sacerdotes, y no los seglares, teniã parte en produzir, y comer los panes.

4. Assi en nr̃a catolica Iglesia tenemos propuesto un pã, y tenemos una mesa en el altar, que se ofrece a Dios en sacrificio, y oblacion, q̃ aunq̃ no son solos los Sacerdotes, los q̃ lo comẽ, sino tãbien los seglares, como q̃da dicho, pero solos los Sacerdotes son los q̃ tienẽ la potestad de comerlo de sus propias manos, y massar, y cõponer este pã cõ la virtud de las palabras, q̃ Cristo Rdẽtor nuestro les dexò ordenadas. Esta verdad es Catolica difinida assi en el Concilio Tridentino, donde resuelve, † q̃ porq̃ (*Trid. sess. 22. ca. 1.*)

en el

en el antiguo testaméto el Sacerdocio (co
Hebr. 7. mo dize san Pablo Hebr. 7) era flaco, no te
C. 18. & nia virtud deperficionar, porque la Ley an
19. tigua nada puso en perfecion, sino en bor-
ron, y representacion: convino, ordenando
lo assi Dios, padre de las misericordias, q̃
se levantasse nuestro Señor Iesu Cristo, se-
gun el orden de Melchisedech, q̃ pudiesse
cósumar, y poner en perfeció de gracia to
dos quantos uviessen de ser santificados, y
limpios de pecado. 5 Este Dios, y Señor
nuestro Iesu Cristo, aunque una sola vez en
la ara de la Cruz, entreviniendo la muerte,
se avia de ofrecer en sacrificio al eterno Pa
dre, para de ai obrar la redencion, con to-
do esso porque su sacerdocio no se avia de
acabar en la ultima cena, enlá noche que le
entregavan para morir, declarádose ser Sa
cerdote, constituido para siempre segũ el
orden de Melchisedech, ofrecio su cuerpo,
y sangre debaxo delas especies de pan, y vi
no a su unico Padre Dios, para que assi a su
querida esposa la Iglesia dexasse visible sa
crificio, segun pide la humana condicion;
con que el cruento sacrificio, q̃ una vez se
avia de hazer enla Cruz, se representasse, y
su memoria permaneciesse hasta el fin del
mundo, y su saludable virtud fuesse aplica
da en remissió de aquellos pecados, q̃ por
nosotros cada dia son cometidos. 6 Y as
si mismo debaxo de los symbolos de las
mismas cosas, para que lo comiessen se en-
tregò a los Apostoles, a quiẽ entonces cõs
tituia Sacerdotes del Nuevo testaméto, y a
ellos, y a sus sucessores en el Sacerdocio
mandò, que le ofreciessen por estas pala-
Matth. 26. bras, Matth. 26. & Lucæ 22. *Hazed esto en*
& Lucæ *memoria mia*: lo qual siempre la catolica
22. C. 19 Iglesia lo à assi entedido, y ordenado. Has
ta aqui es dotrina del sagrado Concilio. †
7 Y luego en el segundo Canon anatema
tiza a quien dixere lo contrario, por estas
Trid. ibi- palabras. *Si quis dixerit illis verbis: Hoc fa*
dem Can. *cite in meam commemorationem, Christum*
2. *non instituisse Apostolos, Sacerdotes, aut non*
ordinasse ut ipsi, aliiq; Sacerdotes offerrent
corpus, & sanguinem suum, anathema sit. Si
alguno fuere tàn atrevido, que osare afir-
mar, que Cristo Redentor nuestro con aq̃-
llas palabras, que dixo. Esto hareis en me-
moria mia, no instituyesse en Sacerdotes a
los Apostoles, y no ordenasse q̃ assi ellos
como los demas Sacerdotes ofreciessen el
cuerpo, y sangre del mismo Iesu Cristo,
sea maldito, y descomulgado. Y assi san

Pablo aunque no se hallò enla cena con es-
sotros Apostoles participò del mismo Sa
cerdocio: y en nombre suyo, y de los que
mas la participavan, y participamos dixo
1. Corint. ca. 4. *Tenga el hombre por legiti-* 1. Cor. ca.
mos ministros, y dispensadores de los Sacra- 4. A. 1.
mentos de Dios a los que somos Sacerdotes.

§. II.

VERDAD CATOLICA ES, QVE en la Catolica Iglesia ay Sacerdotes con autoridad, y potestad de Iesu Cristo para produzir su verdadero cuerpo eneste venerable Sacramento.

1 EN esta santa, y catolica dotrina tie-
ne el Cristiano motivo bastante pa
ra creer la verdad en nuestro pan so-
bresustancial, que en los panes de la Propo
ficiõ vimos figurado: pero para mayor cõ
suelo del alma fiel serà bien declaremos es
to mas. Y para venir al punto principal, de
q̃ los Sacerdotes solos, y no los Angeles,
ni los hombres seculares, sin aver recebi-
do el orden Sacerdotal, son los que hazen,
y amassan este divino Sacramento, y sacrifi
cio de pan, y vino, serà bien declarar antes
otras dos verdades, de quien, como de pre
missas ciertas saquemos en limpia conclu
sion la verdad propuesta.
2 La primera verdad es, q̃ en nuestra Cato
lica Iglesia ay Sacerdotes, q̃ tienẽ oy la au
toridad, y potestad de Cristo para produ-
zir, y hazer el verdadero cuerpo, y la ver-
dadera sangre de Cristo sacramentado, q̃
es el pan del Cielo: pues el mismo Cristo Ioan. 6. F
dixo Ioan. 6. *Que el pã del Cielo, que nos pro* 52.
metio dar, es su mismà carne, que esto sea as
si, que aya legitimos Sacerdotes, es llano:
porque siendo, como somos en el gremio
de la Iglesia legitimamente sucessores de
los Apostoles, a quien Cristo ordenò, y de
los que los Apostoles despues, y los Obis-
pos sus sucessores an ido ordenando, visto
es tenemos essa potestad. 3 Cristo Redẽ
tor nuestro dio a entẽder esta verdad en el
ca. 20. de S. Ioã, dõde dixo: *Como mi Padre* * Ioan. 20
me embiò al mundo, assi os embio yò. Mi Pa- E. 21.
dre me embiò cõ autoridad, y potestad de
cõsagrar el pã, y vino, y hazer la cõversiõ
en pã, y carne del cielo &c. y cõ autoridad
de perdonar pecados, dessa manera os em-
bio yo (y assi encõsecuẽcia deste antecedẽ
te, *Soplãdoles les infundio el Espiritu santo,* n. 22.
y potestad para perdonar pecados) Y la misma
potestad, q̃ mi Padre me dio a mi para orde
nar Obispos en la Iglesia, essa dexo yo en

mi Iglesia, para q̃ no le falte el necessario ministerio hasta la fin del mundo, que yo buelva: 4 Y assi dixo despues san Pablo ad Ephes. 4. y lo mismo en la primera a los Corintios: *Que en nuestra Catolica Iglesia puso Dios todo buen govierno, distribuyẽdo el ministerio suyo en Apostoles, Profetas, Evangelistas, Obispos, y Perlados, Dotores, y Predicadores &c. assistiendo en ellos su autoridad para consumar, y hazer santos por la administracion de Sacramentos, y edificaciõ del cuerpo mistico de Cristo: no solo el tiempo, que Cristo estuvo en el mundo, pero en el restante tambien hasta la fin del siglo.* Cõsta de aq̃l dicho de Cristo Matth. 28. *Yo estoy con vosotros*, no hasta que suba a los cielos solamente, pero *hasta que el mundo se acabe* me quedo con vosotros, pues os dexo mi autoridad repartida en Obispos, Sacerdotes &c. para que seais mis coadjutores en administrar mis Fieles, y assi Ioan. 17. dixo Cristo (hablando con su eterno Padre) *Que la claridad de la Divinidad, que como hombre avia recebido del Padre unida a su carne*, y autorizada con su poder, *essa nos dexò en el mismo Sacramento*, y juntamente la autoridad en todos los Fieles, que por discurso de tiempo fuessen escogidos para tales ministerios. 5 Demanera que esta autoridad, esta dinidad, orden y potestad de Obispos, y Sacerdotes &c. en ninguno otro se halla, sino en los que Dios escoge, declarandolos el, y mãdandolo assi: como quando el escogio, y llamò sus Apostoles, y ministros: y despues *mandò a los Apostoles apartassen a Pablo, y Bernabe para que sirviessen en el ministerio, que el les tenia señalado*, Actor. 13, o por los Obispos, que los Apostoles avian de ordenar como cõsta del capit. 1. ad Tit. donde san Pablo dixo a su discipulo, y Obispo Tito: *Que el fin que le movio a dexarlo en Creta, fue para q̃ de la manera, que le avia industriado, y enseñado, constituyesse, y ordenasse Sacerdotes Presbyteros por todas sus ciudades*, para q̃ como legitimos Sacerdotes hiziessen su ministerio. Ninguno otro sino estos, q̃ son legitimos Sacerdotes tiene tal autoridad.

6 Elegantissimamente dixo esto san Pablo Hebr. 5. *Todo Pontifice escogido, y sacado de la comunidad de los hõbres, es constituido, para que por ellos ofrezca a Dios sacrificio por los pecados del Pueblo*, y sea una persona publica, q̃ haga las partes de la comunidad, y sea Põtifice, esto es, *Pontem faciens*, q̃ haga puente, y trãsito de los hombres a Dios: q̃ por el sean presentadas las peticiones, y ofrendas del Pueblo, y passen a Dios, *dignidad que nadie puede para si usurpar, sino aquel, que fuere llamado por Dios, y ordenado por Dios como Aaron*, como Sacerdote, Presbytero, y Põtifice: porque assi como ninguno otro sino los Sacerdotes hijos de Aaron podian ofrecer, y hazer el sacrificio de los panes de la Proposicion, que eran paz por el concierto hecho entre Dios, y los hombres, y para que les perdonasse sus pecados: assi ninguno otro, sino el que fuere legitimamente ordenado Sacerdote por el Obispo sucessor de los Apostoles podra tomar esta honra, y potestad de amassar, hazer, y ofrecer el sacro santo sacrificio de la Missa por el Pueblo en remission de pecados, y paz, y comunicacion entre Dios, y los hombres.

7 Y concluye con lo que arriba diximos aver dicho Cristo, que clarificó a los suyos con la autoridad, que el fue clarificado &c. *El Padre ordena a Cristo, y le clarificò con dignidad de Pontifice*, y Sacerdote segun el orden de Melchisedech, *no fue Cristo el que se ordenò, y clarificò: assi* los Apostoles por Cristo, y no por el parecer, y estimacion dellos, y los sucessores de los Apostoles no se ordenan, y clarifican ellos, sino los Obispos los escogen, los apruevan, los ordenan, y ponen en el numero de los hijos de el verdadero Aaron para hazer este pan, ofrecer este sacrificio de este Pan del cielo, que nos propone para darnos vida. Luego bien se infiere de aqui, que durando, como dura la Iglesia, que en ella ay aora de estos Sacerdotes, y que estos, y no otras personas tienen esta autoridad: que es el punto, que vamos concluyendo.

§. III.

PONESE LA FORMA DE PAlabras en que està la virtud, y fuerça, con que los Sacerdotes produzen el santissimo Sacramento.

1 PEro antes que confirmemos esto con autoridades de Santos declaremos la segunda verdad, que prometimos, que es la forma, con que este santo sacrificio se haze, que son las palabras de la consagracion: *Hoc est enim corpus meum*, Lucæ 22. para el pan: y *Hic est enim calix sanguinis mei &c.* para

Ephes. 4. B. 11. C. 11. & 13.

1. Cor. 12 D. 28.

Matt. 28 D. 20.

Ioan. cap. 17. D. 22

Acto. 13. A. 2.

Tit. ca. 1. B. 5.

Hebr. 5. A. 1.

S. Chryso. de verbis Isaiæ ho. 5. To. 1.

Medius (ait) stat Sacerdos inter Deũ, & naturã humanã, illinc venientia beneficia ad nos deferẽs, & nostras petitiones illuc perferens. Hebr. 5. B. 4.

B. 5.

Lucæ 22. C. 19. v. 20.

para el caliz: lo qual, porque no cabe en la figura, de que vamos tratãdo de los panes de la Proposicion, dexo para otra ocasion (si se ofreciere) y solo digo, que la verdara forma de palabras, que Cristo N. R. dixo, para côvertir el pan en carne, y darnos el pan del cielo, que es su cuerpo, y las que oy los catolicos Sacerdotes dezimos, son estas: *Hoc est enim corpus meum:* aunque aquella particula *enim* no la pone la Iglesia por necessaria, para averse de hazer el sacrificio, sino de preceto, por bien miradas razones.

2 Este admirable Sacramẽto consta de tres cosas, como los demas sacramentos, *Rebus tanquam materia* (dize el Concilio Florentino) *verbis tanquam forma, & persona ministri*: cosas sensibles como materia, palabras pronũciadas como forma, y la persona del Ministro. Y luego dize: *Forma huius Sacramenti* (tratando de la Eucaristia) *sunt verba Salvatoris, quibus hoc cõficitur Sacramentum*: que la forma deste Sacramento son las palabras mismas, q̃ dixo nuestro Salvador IesuCristo, con q̃ se haze este Sacramento: las palabras q̃ Cristo dixo las refiere S. Lucas c. 22. *Hoc est corpus meum*, en quien està la virtud, para que diziendolas el Sacerdote cõ devida intẽcion haga lo mismo, q̃ Cristo hizo pues lo mandò el assi, y dio su autoridad, y potestad, quãdo le instituyò, como dexamos dicho cõ el Cõcilio Tridentino. 3 Y por que mas clãro conste notad las palabras de su institucion, segũ refierẽ varios Evãgelistas. *Cænantibus autẽ eis* (dize S. Matth. c. 26.) *accepit Iesus panem, benedixit, gratias* (dize san Lucas cap. 22.) *egit, ac fregit* (prosigue san Mateo) *dedit q; discipulis suis dicens: Accipite & comedite. Hoc est corpus meum, quod* (dize san Lucas) *pro vobis datur: hoc facite in meam commemorationem.* De las quales palabras el preceto, y ordenacion en Sacerdotes son *Hoc facite.* Antes del qual preceto numera Gregorio de Valencia diez acciones, que no ay para q̃ referirlas (pues no disputamos con Escolasticos) pero solo supongamos, que lo q̃ Cristo quiso por todas aquellas palabras, que hiziessemos, esso hazemos puntualmẽte, y los Sacerdotes en el altar, tomando el pan en nuestras manos, como materia, de que se à de hazer el Sacramento, bendiziendolo, haziendo gracias, consagrandole por las palabras *Hoc est corpus meum*, haziendo en esto el sacrificio incruento, en memoria del que Cristo hizo en la Cruz, comiendo deste pan, y repartiendolo, quãdo el Pueblo a de comulgar: que, como es preceto afirmativo, no obliga siempre a repartirlo a los seglares, sino algunas vezes, segun la catolica Iglesia tiene dispuesto. Con estas palabras *Hoc est corpus meum* dichas por la boca del Sacerdote, sin que aya necessidad de labrar la tierra, de sembrarla, de segar el trigo, de molerlo, de amasarlo &c. en estas solas palabras està el arte, y virtud de fabricar este Sacramento, como el mismo Iesu Cristo lo fabricò, y hizo.

Conci. Florent. sub. Eugen. 4.

Lucæ 22. C. 19. D. Th. 3. p. q. 82. art. 1.

Matt. 26. C. 26. Lucæ 22. C. 19.

Hæc verba sic colliguntur a Simone a Corroy in Pã decta legis Evãge c. 147.

Gregor de Valentia to. 4. disp. 6. q. 11. puncto 1. 4. q.

§. IIII.

PRUEVASE, Y CONFIRMASE lo dicho con muchas y graves autoridades.

1 Confirmemos esto con dichos, y autoridades de los Santos, cuyo espiritu fue del Cielo para declararnos estas verdades, y confirmarnos en la Fe. Sea el primero el glorioso Padre san Iuan Crisostomo, donde dize: *Qui non manducat carnem Domini, & sanguinem eius nõ bibit, æterna vita privatur: omnia autem hæc haud aliter quam per sacrosanctas illas manus perficiuntur, manus, inquam, Sacerdotum.* Que quien no comiere la carne de Cristo, y beviere de su sangre, no podra tener vida eterna, la qual comida, no ay necessidad, que el mismo Cristo buelva al mũdo, y repita las palabras, con q̃ hizo este admirable Sacramẽto, ni Principes, ni Monarcas, por poderosos q̃ sean, podrã amassar este pã, solas manos de los Sacerdotes, q̃ legitimamẽte sucedẽ en el orden, y dignidad a los primeros, puedẽ hazer esso, tomãdo el pan en las manos, y pronũciando las palabras con la boca; pues segũ dize Geronymo (cuya autoridad sea la segũda.) *Clerici Apostolico gradui succedẽtes Christi corpus sacro ore cõficiunt.* Los clerigos, q̃ en el grado, y dignidad Sacerdotal sucedẽ a los Apostoles, essos son los que con pronunciar en su boca aquellas sagradas palabras, que Cristo cõ la suya pronunciadas santificò, hazen este sacrosanto sacrificio, y produzen el verdadero cuerpo de Iesu Cristo. 2 *Quoties cunq;* (dize Rabano) *id quod iussit Christus sit chatolice, vere hoc fit, quod dictũ est: Hoc est corpus meũ.* Siẽpre que el Sacerdote hiziere catolicamẽte (no como los luteranos hazẽ en sus sacrilegas missas) lo q̃ Cristo ordenò,

S. Ioannes Chryso. li. 3. de Sacerdotio ca. 5. tom. 5.

S. Hieron. ad Eliodorum.

Rabanus lib. de Corpore & Sanguine Domini cap. 12.

ordenò, y mandò, que hiziessen; hazen verdaderamente lo que Cristo dixo: *Este es mi cuerpo*, que dichas las palabras, el pan natural se convirtio en pan vivo del cielo, verdadero cuerpo de Iesu Cristo. Porque como dize Germano Constantinopolitano: *Ipse dixit: Hoc est corpus meum, & Hoc facite: quod non dixisset, nisi vim inditurus fuisset, ut id alijs etiam facere liceret.* Quando Cristo dixo: Este es mi cuerpo, y mandò a los Apostoles, que hizieran, lo que el hizo, no lo dixera, ni lo mandara, sino uviera de poner virtud, y fuerça enessas palabras, y potestad en los demas Sacerdotes, para que diziendolas, como Cristo las dixo obrassen el maravilloso mysterio, que Cristo Redentor nuestro obrò, convirtiendo con ellas el pan en verdadera carne suya.

Germ. Constantinop. li. de theoria Ecclesiastica.

3 *Dixit Deus* (añade Damaceno) *Hoc est corpus meũ, & Hic est meus sanguis: Hoc facite in meam commemorationem, & omni potenti eius verbo efficitur, donec veniat.* Dixo el Señor: Este es mi cuerpo: Hazed como yo e hecho. Y fue tan poderosa esta su palabra, que en virtud suya, siempre que los Sacerdotes la pronunciaren hasta que el mundo se acabe, y el mismo Señor buelva para hazer el universal juizio, tendra esse mismo efeto, y haran su verdadera, y propia operacion: y prueva esto con una admirable instancia. Dixo Dios enel principio del mundo Gen. 1. *Produzga la tierra yerva fresca*: y fue de tanta eficacia este mandato, y preceto, que sin mas repetirle produze la tierra, y produzira hasta que se acabe el mundo sus frescas yervas, y plantas. Assi los Sacerdotes por averlo mandado Cristo una vez, siempre en virtud de esse mandato haran este Sacramento. 4 De otro simile (con que concluiremos las autoridades de los Santos) usò el glorioso Dotor Crysostomo, no muy dessemejante al de san Iuan Damaceno: dize pues, *Assi como aquella voz, que dize* Gen. 1. *Creced, y multiplicad, y henchid la tierra: una sola vez se dixo, pero en todo tiempo, obrando la naturaleza siente su efeto para la generaciõ: assi tambien aquella voz: Hoc est corpus meum, aunque de verdad una sola vez fue dicha, pero hasta el dia de oy, y hasta la venida de Cristo por todas las missas de la Iglesia da firmeza al Sacrificio.*

Damasc. li. 4. fidei Orthodoxæ ca. 14

Gen. 1. B. 11.

Gen. 1. C 22. & 28.

Chryso. in homil. de Proditione Iudæ.

5 De estas excelentes autoridades, y de similes tan acomodados se haze mas suave de creer la verdad catolica, que vamos tratando, que en nuestra catolica Iglesia ay verdaderos Sacerdotes, a cuyo cargo està en virtud de la potestad, que Cristo nos dexò, que hagan, y amassen este divino Pã, pronunciando las palabras, q̃ Cristo pronunciò, y que ningunos otros hombres, ni aun los Angeles tienen facultad, ni arte para hazer este santissimo Sacramento. Por lo qual, quãdo dixeremos, y oraremos cõ la quarta peticiòn, *Panem nostrum quotidianum &c.* el sentido, e intencion nuestra sea: Dadnos Señor el pan nuestro, que cada dia hazẽ los Sacerdotes en el tabernaculo de la catolica Iglesia, este verdadero pan de Proposicion, que quien no fuere Sacerdote, no le puede hazer, os pedimos oy, para sustentar nuestras almas, y librarlas de los desmayos, y flaquezas de las culpas.

6 O admirables palabras! O digna, y venerable voz, la que el Sacerdote pronuncia! O privilegio singular del hombre! O inorancia, y espãto de los Angeles, que tal dinidad nunca alcançaron! No dexare de referir aqui puntualmente lo que Pedro Galatino dize de tradicion antigua de los Hebreos, antes q̃ Cristo naciera muchos tiempos. † Ra. Abbenu Haccados (dize Galatino) a quien los Hebreos llamavan Maestro nuestro santo, refiere en un libro llamado *Gale razeia, idest, Revelator arcanorum*, respondiendo a la quinta peticion de Antonio Consul Romano: Entre otras cosas dize, que hallò escrito por R. Simeon hijo de Iohai en el libro, que se llama *Mechkar Hassodoth, idest, Investigatio secretorum*, que como el mismo Simeon, estando una vez orando en una cueva de dos senos, viesse a Elias, que se le aparecio, y se vistio como Sumo Pontifice, y que hizo el sacrificio de la Missa, de que todos se alegrarõ. Finalmente despues de muchas cosas le preguntò, diziendo: Aquella missa que haziais ante Dios santo, y bendito, que era? Respondiole Elias: Este es el sacrificio, q̃ despues que uviere venido el Messias haran los Sacerdotes delãte de Dios santo, y bendito. 7 Porque entonces cessaran todos los sacrificios, que primero se hazian. Harã empero aquel sacrificio de pan, y vino. El qual, luego que los Sacerdotes lo exercitaran, todos los Angeles del cielo, oyendo aquellas missas, y entendiendo las santas palabras, que dela boca delos Sacerdotes saldran, quedaran en grande manera embidiosos, y temblaran, y enojados todos

Galati. li. 10. ca. 7.

R. Abbenu Haccados.

R. Simeon.

Los Angeles son impecables por el estado de Bienaventurados, y gozan y as-

sino pueden tener embidia propiamente hablando, sino en metafora, à nuestro imperfeto modo de hablar, y en este sentido entendemos los Catolicos esta dotrina de los Rabinos.

dos vendran a Dios diziendo: O Señor del mundo, que grande alabança es esta, que diste a Israel, que està lleno de pecados, y no la diste a nosotros, que delãte de ti estamos libres de ellos? Dios les respondera, y dira: No ay para que tengais embidia de los Israelitas, pues que venisteis a orar por ellos. Empero porque aquellos son pecadores, y inclinados a pecar, poresso para perdonarlos embiè el Mesias, y les enseñè esta escelente alabança. Vosotros empero, que no podeis pecar, no teneis necessidad desta alabança. Entonces los Angeles, quitado el enojo, diran: *Señor Dios nuestro quan admirable es tu nombre en toda la tierra! Porque es levantada tu grandeza sobre los cielos.* *Psa. 8.* 8 Entonces Dios serà lleno de misericordia, y por la virtud grande de las sagradas palabras, que saldran de la boca de los Sacerdotes, todo aql sacrificio, que enqualquiera altar, o ara se celebrara, se convertira en el cuerpo de el Messias. Entonces empero los Angeles santos con varios instrumentos en presencia de Dios santo y bendito, sacaran grãdissimas alabanças diziendo: *Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos llenos estan los cielos y la tierra de tu gloria.* †

9 No se pueden dessear palabras mas claras contra los protervos Iudios, que niegã aver venido nuestro Redentor, pues esta missa, estas palabras, estos mysterios, y toda esta verdad se averigua oy en nuestra catolica Iglesia, quando nuestros sacerdotes dizen Missa, que es el mas escelente sacrificio en perdon de nuestras culpas, y la mayor alabança, que podemos dar: y con razon nos pudieran ser los Angeles del cielo embidiosos (si en ellos cupiera embidia) pues tal potestad, tal alabança, como los Sacerdotes alcãçamos, no la alcançan ellos. 10 Conforme es esto a la escelencia, que arriba diximos de la virtud deste Sacramento, que nos atrae los Angeles, y ahuyenta los Demonios: como tambien nuestro Dotor santo Crysostomo mas grave, y de mayor autoridad que los antiguos Israelitas nos dize, tratando de la sangre de Iesu Cristo en este santissimo Sacramẽto. *Hic mysticus sanguis dæmones quidem expellit, & procul esse facit: ad nos autem Angelos vocat, & Angelorum Dominum, ubi namq; dominicum viderint sanguinem, Dæmones quidem fugiunt, concurrunt autem Angeli.* Dize que espele los demonios, y haze que se vayan muy lexos, y llaman los Angeles, que vengan a nuestra presencia: y aũ al mismo Señor de los Angeles lo llama del cielo al suelo, porque donde vieren la sangre del Señor es cierto huyen los demonios, y concurren los Angeles a glorificar, y alabar la divina Magestad, puesta en las manos de los Sacerdotes.

Chrys. ho. 61. ad populum Antiochenũ.

11 Bendita, y alabada sea la misericordia de Dios por tan altos, y singulares beneficios, cada dia le bendigamos, pues cada dia podemos entrar en este tabernaculo, donde està como pan de Proposicion, y suplan aqui los benditos Angeles nuestras faltas, hasta que passemos el segũdo tabernaculo, que es Sancta sanctorum de la eterna Bienaventurança: donde ya no serà pan quotidiano, que muchas vezes se aya de ofrecer, y consagrar: sino *una vez sola* entre mos en el como *entrò Cristo*, Hebr. 9. *hallada, y obrada la redencion* en este hambriento y miserable mundo: porque si una vez entramos no cessara alli la alabança en aql perpetuo, y eterno dia donde nuestro Dios santo, y bendito vive, y reyna en los siglos de los siglos de todas las eternidades, gozandole, y alabandole los Sãtos sin cessar, y manifestandoles el las harturas de su manifica Gloria, *Ad quam perducamur omnes Amen.* *Hebr. 9. C. 12.*

ESORTACION XI.

ESPLICASE EL MYSterio del santissimo Sacramento, y pruevase con algunos motivos de credibilidad.

§. I.

ES ESTE PAN (NO MENOS *q̃ el antiguo de la Proposicion) de muchos rostros, porque ay rostro, que parece de pã, y rostro que no parece, ni se vee sensible de Iesu Cristo: y finalmente Humanidad, y Divinidad.*

1 AVnque en comun acepcion el pan, de que vamos hablando se llama *Panis Propositionis*, porque se ponia sobre la mesa, donde lo ofrecian los Sacerdotes, mas conforme a la verdad, (segũ quiere Galatino) es que se llame *Panis facierum*: pan de rostros, y assi donde nuestra vulgata dixo Exod. 25. *Et panes super* *P. Galat. li. 10. c. 6 Exod. 25. C. 30.*

mensam panes Propositionis in cõspectu meo semper, buelve del Hebreo, *Panis facierum coramme semper*. Avra siempre en mi presencia pan de rostros, ò de dos caras: y buscando la razon de llamarse asi, dize segun sentencia de R. Iudas) que fue mucho antes que Cristo naciesse) † que porque quando se sacrificare será trocado, y mudado de sustancia de pan en sustancia del cuerpo del Messias, que decendira de los cielos, y el mismo será sacrificio, y será invisible, y impalpable, *Cuius rei fiaẽ facit sedes Eliæ*. Cuyo testimonio es la silla de Elias. Y los maestros Hebrêos dizẽ que se llamava *Panis facierum*: porque en el mismo sacrificio avia dos sustancias; la Divinidad, y Humanidad. † 2 Estas palabras son de aquel antiguo Rabino: y verdaderamente son mysteriosas, pues pronosticaron los secretos, que aora descubre nuestra Fe en este admirable Sacramento. Aqui está la transsustanciacion, y conversion del pan material en cuerpo de Iesu Cristo, que es el verdadero pã vivo, que baxò del cielo: y que el mismo, aunque es Sacerdote, es el mismo sacrificio, pues se tuvo a si mismo en sus manos Sacramentado, y despues en la Cruz se ofrecio a si mismo en sacrificio al Padre en satisfacion de todos los pecados del genero humano: aqui el mysterio de que siendo cuerpo sea invisible, y teniẽdo quantidad, no la toquemos, ni sintamos con alguno de los sentidos, y siendo uno estè en muchas ostias todo entero en cada una. y en cada particula que se dividiere no se divida, ni parta, sino todo entero vaya en cada parte tan grande, y entero, y siempre uno sin multiplicarse. 3 Cuya fe y testimonio de credibilidad da la silla de Elias. Porque, segun dize el mismo Galatino, era tradicion de los Hebreos, que en quantas circuncisiones se hazian se hallava presente Elias: para lo qual adereçavan, y ornavan ricamente dos sillas, una en que se sentasse el que circuncidava el infante, y otra en que se sentasse Elias, q̃ invisiblemente creian, que venia. De donde asi como Elias se podia hallar todo entero en muchas sillas, circuncidãdose en muchas partes muchos niños a un tiempo, y esto sin q̃ los sentidos lo pudiessen ver, ni sentir: asi no deve ser a los Iudios, que esto creian dificultoso de creer el mysterio, que de nuestro verdadero Elias, que los Cristianos cõfessamos asistir corporalmente invisible

Petrus Galat. ubi supra.

en muchos lugares, sin estension de quantidad en orden a lugar, sino mysteriosamente presente por sacramental modo.

4 Aqui finalmente ay los dos rostros Divinidad, y humanidad de Iesu Cristo: porq̃ como enseña el Dotor Angelico, aunque por la fuerça, y virtud de la espressa sinificacion de las palabras de la consagracion no se siga mas que el cuerpo de Iesu Cristo con su carne, huessos, y nervios, pero por la union, que con esse cuerpo tiene la Divinidad, se halla alli realmente por compañia, como tambien la sangre en la carne, y en la sangre la carne, y cõqualquiera la anima, divinidad &c. Asi que debaxo de las especies de pan está todo Cristo, alma, y cuerpo, y Divinidad, y humanidad, y lo mismo debaxo de las del vino, Demanera, que el ser el pan de la Proposicion pan de dos rostros, sinificava que este nuestro divino Pan es de dos rostros, pues miramos en el rostro de Dios y rostro de hombre, Divinidad, y humanidad: porq̃ este divino Pã vivo Cristo es Dios, y hõbre verdadero. *Panis facierum*: pan de rostros.

S. Tho. 3. p. q. 76. ar. 1.

5 Acuerdome aver oido un modo de hablar entre gente ordinaria, y vulgar de las aldeas, que haze mucho a nuestro proposito, y no se que otro mysterio pueda tener su simplicidad sino este: llaman al pan, cara de Dios, y suelen jurar: por esta cara de Dios, señalando al pã, y si algun niño echa el pan en el suelo, o lo trueca bolviendo su rostro, y trocandole por el asiento suyo lo atemorizan diziendo, y reprehendiẽdo lo, que no eche en el suelo, ni trate asi la cara de Dios. Cara de Dios llaman al pan, luego bien se llamara el pan vivo en el santissimo Sacramento pan de rostros, el uno del pan, que parece pan, y el otro de Cristo q̃ debaxo està encubierto disfraçado, y no se vee, ni parece. 6 De donde asi como el que se pone un rostro, o mascarilla, tiene dos rostros uno aparente, pues debaxo del no ay la sustancia, o cuerpo cuya aparẽcia muestra, sino otro rostro verdadero de el propio sujeto, y persona. Asi, llamando se este Pan pã de rostros entendemos, o devemos asi creer, que el rostro, que con especies de pã se muestra, es rostro postizo, no tiene propia sustancia, ni sujeto, sino sola la apariencia: pero debaxo si ay otro rostro, que no vemos, que es el del mismo Iesu Cristo con su propia, y real sustancia, y sujeto que viene disfreçado, y encubierto

Comparacion.

ẽn

en aparencia de pan. Vemos el rostro postizo, y aparente, encubresenos, y no vemos el interior, y verdadero pero todos son rostros, y caras de Dios: y aunque por el postizo, q̃ le encubre se nos oculta el de Dios alli encerrado, la cifra, que trae consigo, q̃ es la fe, por ser mysterio de fe, nos da a entender, que el que alli viene encubierto es Iesu Cristo Dios y hombre verdadero, y que por averse convertido la sustancia de todo el pan en sustancia de la carne de Cristo, y hechose la transsustanciacion admirable, el rostro, que parece de pan, no es rostro verdadero, pues le falta la propia sustancia, sino aparente, y postizo; pero el que no vemos, esse es verdadero, porque tiene su propia sustancia.

P. Galati. li. 3. c. 12. 7 Esto se confirma con lo que el mismo Galatino dize, que uno de los nombres del Messias avia de ser: *Facies Dei*, Cara de Dios: y lo prueva con la esplicacion de R. Mosses Hadarsan, de aquel lugar de Oseas cap. 6. *Vivificabit nos post duos dies &c. Vivificabit nos* (dize) *post duos dies, & Vivemus ante faciem eius, quæ est Rex Mesias, sicut dictum est* Psa. 80. (apud Hebreos) *Domine Deus exercituum converte nos: ostende faciem tuam* 1. *Mesiam tuum, & salvabimur.* 8 Y quadrale muy biẽ a todo Cristo (segun la Fe nos enseña q̃ se encierra en este Sacramento) llamarse, *Cara de Dios*. Porque si oimos al Padre S. Agustin, las cõdiciones de una cara hermosa, estas le quadran en mysterio à aquel, de quien dixo el Profeta Psa. 44. q̃ era, *Hermoso mas que todos los hijos de los hombres*. Dize pues el Sãto, que una buena cara a de tener tres condiciones: *Dimensa pariliter, affecta hilariter, & colorata luculenter*: cõ medidas iguales: la frente del tamaño de lo que la nariz fuere larga, y de la nariz uviere a la barba, demanera que estas tres medidas sean iguales. Los ojos iguales entre si, y cada uno de el tamaño, y medida de la boca: las cejas, orejas, y carrillos no uno mas alto, ni mayor que otro. Segunda condicion, que tenga en si la cara singular agrado, no Saturna, melancolica, ni encapotada, ni afectada cõ meneos, y sobradas risas, sino que ella en si brote alegria, y cõsuelo a quien la mirare. La tercera que estè matizada de lindos, y bien repartidos colores, blanco, y rojo.

Osea. 6. A. 3.
Psal. 79. A. 4.
Psa. 44. A. 3.
S. Augus. 8. de Trinitate.

9 Estas tres condiciones se hallan en la cara de Dios, que es Iesu Cristo: porq̃ sus dos lados alma, y cuerpo estuvieron por igual medida: los sentidos, y potẽcias corporeas con las potencias, y govierno de el alma, y Razon, ajustadas en proporcion, sin que entre alma y cuerpo de Iesu Cristo uviesse encuentro, diferencia, ni rebelion. Y como las tres medidas de frente, nariz, y barba asientan sobre la union de estas dos partes, siendo sola la boca la que participa y se entra a los carrillos, assi las tres Divinas personas iguales todas, segun la Fe, *Totæ tres personæ coæternæ sibi sunt, & quo æquales*, se nos sinifican en ellas. En la frente, donde estàn los ojos del entendimiẽto, se sinifica el Padre, que por el mismo entẽdimiento engendra al Hijo sinificado en la barba, donde està la boca igual a essos mismos ojos, *Æqualis Patri secundum divinitatem*. Y la nariz que nace entre cabeça y barba sinifica el Espiritu santo, que procede de ambas Divinas personas. Y de estas sola la boca que es el Hijo se entra por los lados de alma y cuerpo, que suposita; no el Padre, ni el Espiritu santo, porque en ninguno dellos se hizo la union de las dos naturalezas. Solo estan por concomitancia (que llama el Teologo) por la necessidad, que ay de que, dõde ay naturaleza Divina, que es el fil de la cara, de que hablamos, aya tambien tres personas, que todas tres son essencialmente un Dios.

Symbolũ S. Athan.

La segunda condicion de buena cara se halla en Cristo, pues como se dize Sapiẽ. 6 *La Sabiduria divina ya en carne se avia de mostrar, como se mostro a los que buscandola se hizieron dignos con alegria, agrado, y afabilidad, por los caminos, y calles*. La tercera condicion, que el color desta Divina cara avia de ser blanco, y rojo, dixolo la Esposa Cant. 5. *Dilectus meus candidus, & rubicundus*. Fue blanco por ser impecable por naturaleza no solo en quanto Dios, pero aun como hombre, y rojo, porque tenia sangre q̃ se avia de derramar para redimir al hõbre. Toda esta hermosura de la cara de Dios en Iesu Cristo, confessamos debaxo de las especies sacramentales de la hostia, que llamamos: *Panes facierum*.

Sapien. 6. C. 17.
Cant. 5. C. 10.

§. II.

LA CONVERSION DE LA SUStancia de pan en sustãcia del cuerpo de Iesu Cristo es sobrenatural: pero tiene muchas congruencias, y motivos de credibilidad, para que cõ la Fe confessemos el mysterio.

Admi-

1 ADmirable conversion es esta, y q̃ para ella es bien necessaria la Fe: *Hæc tamen conversio* (dize santo Tomas) *non est similis conversionibus naturalibus; sed est omnino supernaturalis, sola Dei virtute effecta.* Esta conversion, y transsustanciacion de toda la sustancia del pan en toda la sustancia del cuerpo de Cristo es muy dessemejante, y desproporcionada a las conversiones naturales: es de todo pũto sobrenatural, y divina no alcança de aqui cosa alguna la virtud, y fuerça natural de los agentes naturales, ni el entendimiento lo puede esplicar. *Licuit* (dixo san Ambrosio) *quod præter naturæ ordinem Virgo generavit: & hoc quod conficimus corpus ex Virgine est: quid ergo quæris naturæ ordinẽ in Christi corpore, cum præter naturam sit ipse Dominus Iesus partus ex Virgine.* Cosa llana es, y averiguada (dize san Ambrosio) que la bendita Virgen Maria fuera de toda naturaleza, solo por virtud, y obra de el Espiritu santo engendrò a Iesu Cristo: y tã bien sabemos, que este sacro santo Sacramento del altar, que hazemos los Sacerdotes es el mismo cuerpo, que la Virgẽ engẽdrò. Luego digno serà de reprehensiõ qualquiera, que pretendiere por orden de naturaleza hazer el cuerpo de Iesu Cristo, que sobre toda naturaleza fue hecho; y concebido en el vientre de la castissima, y limpissima Virgen Maria.

S. Tho. 3. p. q. 75. arti 4. in corpore.

S. Ambr. li. de Sacram. de his qui mysterijs initiãtur ca 9. parũ a medio tom. 4.

2 Pero con todo esso no faltan algunas razones, y congruencias, con que se pueda el entendimiento humano persuadir a q̃ aunque no cabe en virtud, y fuerça de la criatura, no se escluye de virtud, y fuerça del Criador, sino que el como autor sobrenatural obra, y haze tales maravillas, que no ay para que dexemos de confessar, que por su omnipotencia pueden ser hechas. Sãto Tomas en el lugar citado haze un admirable, y Angelical discurso. Los agentes naturales, como no pueden obrar sino en quanto son en acto, y el ser en acto les viene de sus formas propias, en quien ay entidad delimitada, y tassada perfecion, el ser, que los agentes por ellas tienen es corto, y limitado: y la virtud para obrar, que de essas formas les viene es tambiẽ corta, y limitada: por lo qual, por mucho, que estienda su potencia no puede hazer en el efecto trueque y conversion total, hazela solamente en las formas, quitãdo unas, y poniendo otras en la materia, que siempre permanece, desde que Dios la criò, para que en ella como en primer sujeto, se fundassen todas las obras de los agentes naturales: y assi las mutaciõnes, que hazen, se llaman conversiones formales, no materiales, porque no puedẽ deshazer, ni corromper la materia primera: ni sustanciales, convirtiẽdo un compuesto sustancial todo en todo otro sustancial.

3 Esso se reservò para que lo pudiesse hazer el agente Supremo, que es ente en acto de virtud infinita, que como hizo de principio la primera materia, y haze todas las formas lo puede todo deshazer, y trocar, no es su potẽcia limitada por limitada forma, sino el es agente infinito, y simplicissimo acto poderosissimo, y omnipotente.

4 Si Dios hizo todas las cosas de nada, y puede convertirlas en nada, aniquilarlas, y acabarlas, porque no podra de toda la sustancia de pan hazer sustancia de su propio cuerpo, descomponiendo, y deshaziendo la sustancia del pan, convirtiendola (como podia en nada) en otra sustancia mejor, qual es la sustancia del cuerpo de Iesu Cristo. *Novum tibi, & impossibile esse non debet, quod in Christi substãtiã terrena, & mortalia convertuntur*, dixo Eusebio Emisseno no se te deve hazer cosa nueva, ni impossible de creer; que el pan, por ser material se puede convertir en sustancia de Iesu Cristo; pues cosas terrenas, y materiales se an convertido otras vezes en el. Y el mismo Autor prueva esta misma conversion con dos instancias, la una en el que se llega a bautizar, la otra en el mismo Cristo: y de cada una dellas saca esta admirable cõversion. 5 *Assi como* (dize) *qualquiera que viene a la fe de Iesu Christo, antes que se pronuncien las palabras del Bautismo aun se està en el lazo del antiguo pecado, empero, luego que son pronunciadas, es desnudo de toda hez de pecado, assi con las palabras celestiales, quando las criaturas de pan, y vino, que se an de bendezir, se ponen sobre los altares, antes que se consagrẽ, ay alli sustancia de pan, y vino: empero despues de las palabras de Cristo (con cuya virtud como Sacerdote invisible con secreta potestad cõvierte las visibles criaturas en sustancia de su cuerpo, y sangre) es su cuerpo, y sangre.* 6 *Ni tiene tampoco alguno para que dudar* (es la segunda instãcia) *que las criaturas puedan a la voluntad de la omnipotencia, y presencia de Magestad passar a ser naturaleza del cuerpo del Señor, viendo que el mesmo hombre, con artificio de la ce-*

Euseb. Emiss hom. 5. de Pascha. (Idem ho. 5. de Pascha. — also: seco & ref. fert de co se. d. 2. ca. 35. Quia Corpus assumpsit)

la celestial misericordia fue hecho cuerpo de Iesu Cristo. † En la qual instancia advirtamos, que no quiere dezir, que la naturaleza humana passasse a ser carne de Cristo, como el pan passa a ser cuerpo suyo, sino que no es impossible cōvertirse la criatura en su Criador, como de hecho se verifica en estos dos casos, donde el hombre passò a ser Dios, y el pan a ser carne de Cristo: pero con diferencia, que en el mysterio de la Encarnacion, por hazerse el hombre Dios no dexa de ser hombre, pues confiessa nuestra Fe, que Cristo es Dios, y hombre verdadero: pero el pan, que passa a ser cuerpo de Iesu Cristo, no se queda pan como antes, sino pierde su propia sustancia, y no ay alli otra sustancia, sino la sustancia de Iesu Cristo.

Bernard. sermo. de Cæna Domini.

7 Declaranos mas esta verdad (en que aora pusimos la diferencia) el melifluo Bernardo. *La hostia* (dize en nombre de Cristo) *que vees ya no es pan, sino carne mia. Y assi mismo esse liquor que veis ya no es vino, sino sangre mia. De la manera que alli se veen especies, cuyas cosas, o sustancias creemos no estar ai assi creemos la cosa verdadera, y sustancialmente, cuya especie no se vee. Porque se vee la especie de pan, y vino, y creese la sustancia del cuerpo, y sangre de Cristo: y con todo esso su figura no se vee.*

Cyrillus Hierosol. catheck. 4 mystag.

8 Aqui viene a parar Cyrillo Hierosolymitano, despues de aver traido elegantemente otro simile, cō que facilitar esta obra respeto de la onipotencia de Dios. *Mudó Cristo* (dize) *en las bodas de Cana de Galilea el agua en vino con sola su voluntad: y no será digno de creer, que aya mudado el vino en sangre? Porque si combidado a bodas del cuerpo hizo milagro tan estupendo, porq̃ no confessaremos, que mucho mejor diesse a los hijos del Esposo su cuerpo, y sangre? Ciertamente debaxo de la especie del pan se te da a ti el cuerpo, y debaxo de la especie del vino la sangre de Cristo. Aunque el sentido te diga otra cosa, la Fe empero te confirme. Tē por certissima cosa, que este pan, que nosotros vemos no es pan, aunque el gusto sienta que es pan, y el vino, que miramos, aunque al sentido parezca gusto de vino, empero no es vino sino sangre de Iesu Cristo.* 9 Hasta aqui son palabras de Cyrilo, tan claras, y elegātes, que no ay que dezir mas sobre ellas, sino considerada la onipotencia del Salvador, que tal maravilla hizo como convertir el agua en vino, dezir las palabras, que de la misma consideracion sacò Pedro Cluniacense. *Que maravilla* (dize) *si la misericordia del Onipotente en el Sacramento del altar reserve a los sentidos humanos las especies de pan, y vino, para q̃ parezca en el mismo Sacramento el pan, y vino, que no ay, y se esconda a los ojos de la carne la carne, y sangre, que ay.* q. d. Si miramos el comun curso de las cosas serà prodigio, y asombro, y nadie entendera que este mysterio, y maravilla sea possible, pero mirando la onipotēcia de Dios, que tiene infinita virtud, no se hara duro de creer, que tal conversiō haga como esta, aunq̃ tā desatentados estē los sentidos de la carne. *Poderosa* (dize Ambrosio) *es la palabra de Dios, para convertir todas las cosas, y el mismo nos dize. que recibamos su cuerpo, y su sangre. Por ventura devemos poner duda en su testimonio?* que es dezir, Dios con su onipotencia hizo por su palabra todo el mundo, y assi essa misma palabra es poderosa para convertir todas las cosas: y en este caso el nos à dicho, que recibamos el pan transsustanciado en su cuerpo, y el vino en su sangre: quiē pues dira, que la misma verdad nos engañe? No puede ser esso, siendo su autoridad infalible. Luego lo que nos dize devemos creer, que por virtud de su palabra se convirtio el pan en su cuerpo, dexando de ser pan, prevalecio la palabra contra la naturaleza, pudo mas la bendicion, y consagracion de el Sacerdote, que toda causa, y fuerça natural.

Petrus Cluniacen. li. contra Hæretician. & Petrobus.

Ambros. li. 4. de sacra. ca. 5.

11 No puedo escusar de referir aqui las palabras mas copiosas que en razon desta credibilidad dixo el mismo Ambrosio (aū que algunas dellas quedā ya referidas) *Diras por ventura* (dize el Sāto) *otra cosa veo, como me dezis pues que recibo el cuerpo de Iesu Cristo? Probemos, que esto no es lo que la naturaleza formò, sino lo que la bendicion consagrò, y que es mayor la fuerça de la bendicion, que de la naturaleza, porque con la bendicion la misma naturaleza se muda.*

Ambr. li. de ijs qui initiantur ca. 9. to. 4.

12 Despues el mismo Santo, aviendo traido exemplo de otras admirables conversiones, como de la vara en serpiente, y de la serpienre otra vez buelta en vara por ministerio de Moyses, y de la agua del rio en sangre, y de la piedra en agua, segun dixo el Profeta Psa. 113. *Que convirtio Dios en el desierto para beneficio de los hijos de Israel la piedra en estanques de agua, y el risco en fuentes abundadtissimas de agua,* viene a

Psa. 113. A. 2.

ne a concluir assi: 13 *Si la bendicion de un hombre valio tanto, que convirtio la misma naturaleza, que diremos de la misma consagracion Divina, donde obran las palabras del Salvador? Porque esse Sacramento, que recibes, con la palabra de Cristo se haze. Y si tãto valio la palabra de Elias, que por ella baxò fuego del cielo, no valdra la palabra de Cristo para mudar las especies de los elementos? De todas las obras del mũdo leisteis*, que el dixo, y fueron hechas, el mando, y fuerõ criadas. *La palabra pues de Cristo, que pudo de nada hazer lo que no erá, no podra mudar las cosas que son, en las cosas, que no erã? por que no es menos hazer de nuevo las cosas, que mudar las naturalezas.* 14 *Por ventura precedio el uso de naturaleza para q̃ naciesse Iesus de Maria? Si buscamos el ordẽ de naturaleza: la muger, por via de varon solia engẽdrar. Concluyese de aqui, que la Virgen concibio fuera del orden de naturaleza: y este Sacramẽto, que hazemos es del cuerpo de la Virgen. Que buscas aqui orden de naturaleza en el cuerpo de Cristo, pues fuera del ordẽ de naturaleza nacio de la Virgen el mismo Iesus? El mismo Iesus clama: Este es mi cuerpo. Antes de la bendicion de las celestiales palabras otra especie se nõbra, despues de la consagraciõ el cuerpo de Cristo se sinifica &c.* 15 Finalmente Gaudencio dize otras breves, y compendiosas palabras. *El Señor* (dize) *q̃ produze de tierra pan de pan otra vez, porq̃ puede, y lo prometio, haze su propio cuerpo; y quien de agua hizo vino, de vino tambien haze su sangre.*

Psa. 148. A. 5.

Gaudentius.

16 De todas estas autoridades, y cõgruẽcias puede tomar suficiente motivo el Cristiano, para creer la admirable conversion, que se halla en nuestro pan, de pan en carne, y que la carne sea carne, y cuerpo de el Salvador, Pan vivo que vino del Cielo. Nada desto es increible a quien creyere la onipotencia de Dios, ni esto es cosa nueva ni digna de dudar, diziendola Iesu Cristo primera verdad, que se convierta en su carne y sangre la criatura, pues tambien sabemos, que el nutrimento, de que se sustentava, estando en vida mortal se convertia, como en nosotros, en su propia sustancia, y lo que antes era pan carne &c. aviendolo convertido Cristo, y aplicado a su sustãcia era propia, y verdaderamẽte sustancia de Cristo: y esto sin novedad de milagro, pues siendo ya verdadero hombre, era consiguiente, que assi se avia de sustentar: y el no ser assi fuera nuevo milagro. Luego nadie tiene que dudar, que tal cõversion qual en el Sacramẽto la Fe confiessa se haga, ni que en este pan, q̃ es *panis facierum* de dos rostros la aya, pareciendo lo que no es, y ocultandose lo que es por la una cara, y rostro de pan en los acidentes, que parecen, y descubriendose solo a la Fe, el otro rostro de verdadera sustancia de Iesu Cristo.

§. III.

PRUEVASE EL MISMO MYSterio *con la historia del santo Iob, en que fue figurada esta conversion, y con muchos dichos de antiquissimos Rabinos, que en sus glosas lo declararon. Y comparaciones naturales.*

1 EStraordinaria figura desta conversiõ es, la que el interprete Chaldeo sobre el santo Iob dize, y refiere Galatino citado ya. *Entẽdieron* (dize) *tres amigos familiares de Iob todos los males, que le avian acontecido: es a saber, donde vieron secarse los arboles, que estavan en sus huertos, y el pan, de que se sustentavan convertido en carne biviente, y el vino que avian de bever convertido en sangre, y salio cada uno de su lugar, y por este respeto fueron libres del lugar, que les estava aparejado en el Infierno.* 2 Destas palabras admirables cierto se puedẽ colegir muchas cosas mysteriosas, y sea la primera: que siendo esto figura del santissimo Sacramento, pues Iob lo fue de Iesu Cristo, que assi como alli se vio conversion de pan en carne viva, y vino en sangre, por quien conocieron las calamidades que padecia Iob, assi, y con mayor certeza confessamos aqui el pan, de que nos solemos sustentar, y vino, que solemos bever convertirse en carne biviente, y sangre, q̃ es no representacion, sino verdaderamẽte Iesu Cristo: por lo qual entendemos, y se nos representan sus calamidades, y trabajos, que en su passion, y muerte padecio, pues es este Sacramẽto rememorativo de la passion de Cristo. 3 Y lo mismo se à de entender de los arboles plantados, q̃ se marchitaron. Era costumbre de los Gẽtiles como refiere D. Henrique Marques de Viliena en su Consolatorio, y en el Proemio a las Eneidas de Virgilio, diziendo q̃ Virgilio viene del nombre *Virga*, porque a su nacimiento se plantó una vara frutal, en cuyos acidentes se conociesse los que el mismo Virgilio padeciesse, y esso afirma

Galat. lib. 10 ca. 7. Et perrexerunt tres socij Iob omnia ista, quae venerant ei: ubi scilicet viderunt arbores, quae erant in hortis suis, aruisse, viderunt q; panẽ, quo sustentabatur, cõversum in carnem viventem, & vinum, quod bibituri erant conversum in sanguinẽ. Et recesserunt unusquisq; de loco suo. Et huius rei merito liberati sunt à descensu in locum, qui deputatus erat eis in Inferno.

de los amigos de Iob, q̃ teniā semejātes varas desde el nacimiēto del mismo Iob. Destas pues digo q̃ representavan a Iesu Cristo, el qual dixo de si a las mugeres, que le lloravan camino del Calvario Lucæ 23. *Si en mi, que soy arbol verde, y frondoso de gracia, y de virtudes, plantado como dixo el Profeta* Psal. 1. *a là otra parte de las corriētes de las aguas* en la Bienaventurança, que aora posseo, siendo no solo viador, sino tābien comprehensor, y bienaventurado la persecucion, y tormentos, los castigos, y sentencia, *tan marchito, y desfigurado, como veis, me an parado; que serà enlos pecadores, que son arboles secos,* sin xugo de virtud, y gracia, aparejados para el Infierno? secaranse sin duda, y arderā en el Infierno, sino son regados con sus propias lagrimas (*Super vos ipsas flete &c.* Lucæ 23.) y plantados conmigo para la Bienaventurança.

Lucæ 23. E. 31.

*Psal. 1. A. 3.

Lucæ 23. D. 28.

4 De aqui tambien se sigue aquel maravilloso efeto de ser libres del lugar, que tenian diputado enel Infierno, que se librarō del por aquel desseo, que tuvieron de verse luego con su amigo Iob, para compadecerse de sus trabajos. Y aun puede ser, que en essa ocasion creyessen el mysterio de nuestro Sacramento, y dixessen aquellas palabras, que el santo Iob refiere aver dicho sus amigos ca. 31. *Dixerō los amigos mios, Quien nos dara de sus carnes para que comiēdo dellas nos hartemos?* q̃ es dezir, si el pan, y vino de que nos sustentamos, se à convertido en carne viva de nuestro amigo Iob (que esso entendieron del prodigio) quiē nos la dara? dessearon comerla amigablemente, entrandosele en el coraçon, y porq̃ el desseo seria encaminado al verdadero Iob, que verdaderamēte es pan vivo, y carne viva, Cristo: por esta Fe, y desseo se libraron del Infierno, pues es de Fe certissimo que quantos en la Antigua edad se salvaron fue en la Fe del Messias que aguardavan, y creian. 5 De esta manera se libraran del Infierno los que comen la carne de Iesu Cristo, pues dixo el mismo por san Ioan cap. 6: *Quien come de mi carne, y beve de mi sangre* (que es comida y bevida verdadera) *tendra la vida eterna;* siendo libre de la muerte del Infierno por virtud mia: y aunque por las enfermedades, y trabajos se marchite, y por la muerte sea cortado como los demas arboles, *yo lo resuscitare, y hare florecer con verdor, que no se marchite enel dia de la universal resurreciō,* por lo qual seran libres del lugar, que les estava apercebido en el Infierno por sus culpas, que es efeto este devido a los que dessearen comer, y satisfazerse deste Divino pan.

Iob. 31. D 31. ** Este lugar de Iob lo acomodā al Sātissimo Sacramento Glos. Ordinaria S. Ioan Chrysostomo super. 1. Cor. 10. Hom. 25. y san Gregorio.

Ioan. 6. F 55.

6 No puedo concluir esta esortacion sin advertir lo q̃ è notado en nuestra Peticion, q̃ dize: Danos nuestro pā, y no dize, danos nuestro vino: y los amigos de Iob tambien no dixeron aviendo visto la conversion del pā en carne, y del vino en sangre: Quiē nos dara de su vino, sino quien nos diesse de sus carnes? Entiendo yo de aqui lo que la Iglesia catolica tiene assentado, y en costūbre, que este divino Sacramento para que a los Fieles no Sacerdotes que lo reciben harte, y satisfaga, no tienen que dessear, pedir, ni recebir mas que pan que es carne, y no vino que es sangre. No comulgan los Fieles debaxo de ambas especies de pan, y vino, bastales recebir, y comer la carne de Cristo debaxo de los acidentes de pan, que essa carne ni esta partida de la carne, que està en la sangre, ni divisa de la misma sangre, porque Iesu Cristo todo entero, y vivo està en la carne, y todo entero, y vivo està en la sangre. 7 Y la razon desto es, porque despues que Cristo resucitò siempre està vivo: y assi lo dixo el Apostol. 1. Petri. 3. que, *Vna sola vez de hecho murio Iesu Cristo por nosotros,* pero resucitado: Rom. 6. *ya no muere, ni la muerte le tendra otra vez jamas debaxo de su lança,* porque siempre està vivo, y glorioso debaxo de qualquiera delas especies: no se puede apartar el alma de el cuerpo, ni la carne de la sangre. *Non cōfractus, non divisus integer accipitur.* Dixo muy bien el Angelico Dotor, y canta la Iglesia, que este Sacramento sacrosanto no se nos da quebrantado, aunque se parte la hostia, ni diviso aunque el pan se de sin los acidentes del vino: todo Cristo entero es el pan vivo debaxo de los acidentes de el pan usual, y assi bastara que con los amigos de Iob desseen los Fieles no sacerdotes hartarse de su carne, y con nuestra Peticiō hartarse de nuestro Pā cotidiano, pues en el ay pan, q̃ comer, y sangre, que bever, y en sustancia indivisa todo Iesu Cristo, vivo y entero.

Començo la costumbre general de comulgar los no Sacerdotes debaxo de solas especies de pā, y se mādo en el Concilio Constantiense sessione 13. Concilio Basiliense sess. 30. y finalmēte en el Tridentino sess. 21

1. Petri. 3 D. 18.

Rom. 6. B 9.

Prosa in festo Corporis Christi.

8 Celebre figura desta verdad es el Cordero Pasqual, q̃ mandava Dios le ofreciessen, *sin quebrantarle los huessos,* como dize el Exod. 12. O como dize el Hebreo. *Substantiam non confringetis in eo:* No le partireis,

* Exod. 12 G. 46 *Hebraica veritas.*

reis, ni le quebrantareis la sustácia al Cordero, porque la diccion Hebrea con que se escrive *Hetbsem* (segun esplica Galatino) sinifica huesso, y sustancia, huesso referido al cordero, que era figura de Cristo, y sustáncia, referido al sacrificio del cuerpo de Iesu Cristo, cuya sustancia toda indivisa està en la carne, y toda indivisa en la sangre, dó de siempre vive.

9 Maravilloso es el discurso que sobre este punto haze R. Cahana, y la esplicació propia tan en particulares terminos como nosotros aora tenemos, có ser tan antiguo antes del nacimiéto de Iesu Cristo, cuyas palabras quiero referir.† En el sacrificio (dize) q̃ se hara de pan, no obstante que sea blanco como la leche, se convertira la sustancia del pan en sustancia del cuerpo del Messias, y avra en el mismo sacrificio sustancia de sangre del Messias colorada como vino. Iten en el sacrificio del vino, carne, y sangre del Messias, y las mismas cosas, (sangre, y carne) estaran en el pan, porque el cuerpo del Messias no se puede dividir. Esto pide la razon. Porque si la carne y sangre estuviessen divisas se distinguirian entre si. El cuerpo empero del Messias no se puede dividir, porq̃ como està escrito en el Exodo cap. 12. *La sustancia no quebrátareis en el.* Demas de esto la carne sin sangre, y por el contrario (sangre sin carne) son cosas muertas. Empero el cuerpo del Messias, despues de resucitado, porq̃ estara glorificado, siépre vivira. Y de aqui es aquel dicho: *David Rex Israel in sæculum vivit*, que el Rey de Israel David vive siépre. † Hasta aqui son palabras deste antiquisimo Rabino. 10 En las quales siédo tan claras solo hallo que esplicar el proverbio, que toca, de que David vive siempre: y assi para su esplicacion prosigue Galatino diziédo.† Esto que dize que el cuerpo del Messias despues de la resurrecion será siempre vivo es la causa porque los antiguos Hebreos dizen, q̃ vno de los nombres del Messias es David, y esto prueban principalmente con un testimonio de Ieremias ca. 30. *Servirán al Señor Dios suyo, y a David Rey suyo, que tengo de resucitarles.* Pues porque dize resucitaré, que es de tiempo futuro, por esso estas palabras de Ieremias no del mismo David, que mucho antes avia passado, sino del Messias dizen que se deven entender. Por lo qual R. Ionatas bolvio assi las mismas palabras del

R. Cahana apud Galat. li. 10. cap. 6.

Exod. 12. G. 46.

Ieremi. 30. B. 9.

Caldeo: *Et servient coram Domino Deo suo, & obedient Davidi Messiæ Regi suo.* Serviran en presencia de su Dios, y Señor, y obedecerá a David Messias, y Rey suyo, y por esta causa dixeron, que uno de los nombres del Messias avia de ser David: por lo qual R. Cahanan dixo muy bien, que de aqui nacio el dicho mysterioso, *David Rex Israel semper vivit*, que el verdadero David Rey de Israel Cristo siempre vive despues que resuscitò.† Y de aqui se concluye tambié nuestro intento, que en el pan nuestro, y en la carne viviente que con el se nos da no ay mas sustancia que dessear, pues en el se da la sustancia, en que se cóvirtio el pan, y el vino, que es cuerpo, y sangre de Iesu Cristo juntas e indivisas en qualquiera de las especies sacramentales, en las quales, por aver ya resucitado siempre vive.

11 Siempre creamos ser esto assi, y confessemos ser obra, aunque admirable, que cabe en la omnipotencia, y sabiduria de Dios. El qual para facilitarnos este mysterio en la palabra, y Verbo que es Pá vivo, quiso q̃ aun en nuestras palabras se abriesse algun camino, por el qual no fuesse tan dificultoso de creer. Siendo unas mismas palabras las que hablamos, todas enteras las percibe qualquiera de los oyentes, sin que todos oygan mas que uno, ni uno menos que todos, y cada uno oye todas las q̃ hablamos: assi la sustancia de Cristo apercebida en el pan, y en la sangre, y dividiendose en muchas partes los acidentes Sacramentales, la misma palabra, que es el Verbo encarnado Cristo todo entero està en qualquiera parte, sin dividirse, quebrátarse, ni minorarse. 12 Y el espejo que entero nos representa el rostro todo entero, y dividido en muchos pedaços en cada uno dellos se verá el mismo rostro entero, sin que en todos sea mas que uno: assi en esta enigma, y mysterio del santissimo Sacramento, de quien dixo Pablo 1. Cor. c. 13. *Videmus nunc per speculum in enigmate.* Vemos por el espejo entero de toda la hostia sinificado todo Cristo, y en qualquiera parte, en que se dividan los accidentes se representa, y sinifica Cristo, que està entero, y vivo. Son los acidentes del pan espejo, q̃ nos sinifica rostro de Cristo: y con razon, pues concluymos lo que al principio diximos, que es este *Panis facierum* pan de rostros: rostros son los acidentes del pan, la sustancia de Cristo, la Divinidad, y humanidad,

R. Ionatas en Caldeo.

Comparacion.

Comparacion.

1. Cor. 13. D. 12.

nidad, que depositando en ellos nuestra Fè y obras se nos darà en esta vida la cedula, por la qual se nos libren para darnos a rostro visto. *Tunc autem facie ad faciem*, quando se descubre cara a cara la cara aqui oculta, y disfraçada, los tesoros inestimables en el cambio de la Gloria: *Ad quam perducamur, Amen.*

ESORTACION XII.

DE LA PVREZA, Y limpieza de alma, y cuerpo, que se requiere para comer este Pan: y del grave pecado, que cometè, y terrible juyzio; que incurren (en especial si son Sacerdotes) los que no la tienen.

§. I.

GRAN PVREZA, Y LIMPIEZA era necessaria en los Antiguos pora cõmer los panes de la Proposicion: y mayor se requiere en nosotros, que somos espirituales Israelitas, para comer el Pan del verdadero cuerpo de Iesu Cristo.

1 NO es pequeña la confusion, q̃ me quedò despues de aver leido dos capitulos del Levitico, veinte y uno, y veinte y dos, donde Dios hablava de la pureza, y preparacion, que los Sacerdotes, que ofrecian, y comian el pan de la Proposicion devian tener, y el castigo, que se le seguia al que llegava mãchado: porque veo la gran pureza, y limpieza, que deven tener los Cristianos, que se llegan a participar de nuestro verdadero Pan, y la obligacion, que los Sacerdotes especialmente, devemos cumplir en administrarle con limpieza, y el castigo, y desventura, que se le seguirà al que asi no se limpiare como deve. 2 Si miramos la limpieza, y asseo en los vasos, y paramentos materiales, con q̃ aquellos antiguos panes se hazian, y salian espejados, vemos como en el principio de la esortacion diez deziamos, aquellos panes los beneficiavan los Sacerdotes desde el cultivar la tierra (la qual era tambien consagrada, y dedicada al Templo) y ellos mismos los amassavan, y cozian como dize Nicolao de Lyra en bacia de oro, y hornillo de oro: despues en el tabernaculo la mesa de incorrutible cedro los sustentava toda cubierta de oro, candeleros de oro, cubiertas, y sobremesas jacintinas, la arquitetura de la mesa maravillosa, (en que no me quiero detener por no alargarme tanto) desta manera salian panes hermosissimos, y bellos.

Nos supra exh. 10. §. 1.

Nicol. de Lyra in c. 25. Exodi.

3 Pero que tiene que ver esto con el origen, y descendencia de nuestro Pan, el qual para averse de sembrar en la tierra virgen dedicada, y consagrada al templo, y Divino culto, qual fue la Virgen Maria, no fue sacado de algun granero del mũdo, en que no solamente hombres, pero ni aun Angeles uviessen tenido mano, solo estuvo, y pudo tener origen este grano de que nacio este pan, alla en el soberano granero del seno del eterno Padre: alli tuvo su primer origen, y nacio, y nace eternamente: la mano, y braço del eterno Padre lo sembrò: *Fecit potentiã in brachio suo*, Lucæ 1. cultivãdo, y labrãdo el Espiritu santo la tierra virgẽ antes: y despues de sembrado, en bacia de oro, y hornillo de oro fue amassado, y cozido, pues se formò hõbre, y se cozio enel virginal, y precioso vientre de cristal dorado de la Virgen Maria, de donde salio blanco mas que la luz del Sol. 4 Y porque este Pan de esta vez sola cozido no avia de durar siempre, pues avia de morir, despues se vizcochò para que durasse inmortal, e incorrutible: esso se hizo al tiempo de su passion, pues por el fuego de amor grande, q̃ a los hombres Dios tenia salio del segũdo cozimiento rojo, y bermejo con su sangre, y passiõ: y el que oy tiene la catolica Iglesia, de esse color nos le representa, pues se instituyo en memoria de su muerte, y passion. Como vizcocho se embarcò para sustento de los pasajeros *en la nave de la Iglesia* (de quien dixo el Espiritu santo Prov. 31.) *que es como nave, que trae pan; que siendo de mucho lexos à de ser vizcocho.* Tal es nuestro pan del santissimo Sacramento, q̃ à ya mil y seyscietos y veynte y tres años, q̃ se embarco en la Iglesia, y durarà en ella hasta que el mundo se acabe para sustento de los que en ella nos embarcamos, y vamos en salvo de las olas hinchadas de el mar deste mundo.

Lucæ 1. D. 51.

Prov. 31. E. 14.

5 Para averse de comer este Pã, vizcochado quiso Cristo q̃ se le adereçasse muy biẽ una sala, en que se avia de poner la mesa para la cena, despues quiere que se conserve

en vi-

en viriles, y vasos de oro purissimo; o de plata limpissima, y dorada, y que se reciba en patenas, y calices de lo mismo, y que aya limpios, y olorosos corporales, palias, y purificadores, que para averlo de tocar las manos consagradas se laven dos vezes; una antes de toda la Missa, y otra al ofertorio, que se paramenten los altares de finas telas, brocados, y sedas, y las paredes tambien se cuelguen de lo mismo, que el Sacerdote se vista de alva limpia, y ornamentos preciosos, y que en el sagrario cada semana se renueve, y el estomago estè limpio de otro qualquiera mantenimiẽto. La limpieza, que en estas, y otras ceremonias del divino culto se requieren, conviene se guarde, y tenga con mas ventajas que en el servicio de los panes de la Proposicion tenian los antiguos Sacerdotes: y los que en esto fueren desaliñados acusselos su mesma conciencia antes que lleguen a ser acusados de los antiguos Sacerdotes, y de los demonios en la estrecha cuenta.

6 Grande limpieza se requiere para lo dicho: pero como essa depende de un poco de diligencia, que con solo fuerças naturales se puede cumplir, y poner por la obra; por ser esterior, y material, no me da tanto cuydado como la formal, y espiritual interior, que se requiere en nuestras almas para recebir tã limpio y santo Pan. Seanos motivo para esto la preparacion, y limpieza espiritual, y corporal q̃ en los antiguos Sacerdotes pedia Dios que (como dixe al principio) considerarla me causo confusion, porque en nosotros se requiere, por ser espirituales Israelitas, mas pura espiritual: y la que en ellos era corporal se dixo por la escelẽte espiritual, que devemos tener sobre lo que los Antiguos teniã *Panes Propositionis offerunt. Sint ergo sancti, quia & ego sanctus sum Dominus, qui sanctifico eos.* Levit. 21. Aqui trata de la santidad interior: y pedia Dios q̃ los Sacerdotes quando ofreciessen el pan de la Proposiciõ fuessen santos por la obligacion del oficio Sacerdotal, y porque Dios à quien se ofrecian es santo, que santifica a los mismos santos. *Levit. 21. b. 8.*

§. II.

ESTE PAN DE SUYO ES PURIficante del que lo come: y es admiracion grande, que los malos Sacerdotes tomando le cada dia en sus manos, y recibiẽdolo en su pecho no esten limpios.

1 Lo qual en nuestro Pã se verifica como sea esta santificacion: porque si miramos como este lugar se lee en Hebreo. *Et sanctificabis eum* (dize) *quia caro Dei tui ipse est, vel erit sanctificans.* Por q̃ la diccion Hebrea *Lebẽ* no sinifica solamẽte pan, sino tambien carne. Santificaras dize Dios al Sacerdote, porque esse pan es la carne de tu Dios, y serà santificante: de futuro dize no de presente, para que se entiẽda, como este Pan es tã santo, y tan limpio, que no quiere ser comido, ni tocado de quien no fuere santo, y de limpia conciencia. Y porque los hombres somos flacos, y miserables, y poco poderosos para purificarnos quanto fuera menester, esse mismo Pan, que es carne de nuestro Dios nos darà ayuda, y suplemento de nuestra flaqueza con la gracia abundante, que consigo trae. Dixo el santo Iob ca. 25. *Las mismas estrellas, con ser cuerpos luminosos, y claros, no son limpias en presencia de Dios,* tanto, quanto es digna que lo sean todas las cosas, que se le juntaren: y assi suple con su abundancia la falta de las estrellas espirituales, porque como dixo el mismo Patriarca capit. 14. *Quien es poderoso para hazer limpio de pecado a un hombre, que por ser concebido en carne se le pegò la mancha, y contagio de la culpa?* Ninguno, sino solo Dios es poderoso para bolver una conciencia limpia. 2 Aunq̃ el antiguo pã era tã limpio, y precioso, tã santificado, y bẽdito no pudo limpiar las conciẽcias de quiẽ lo recebia; pero el pã por el sinificado esse si santifica, porq̃ es carne. (*Caro Dei tui ipse est.*) del mismo Dios dõde la Vulgata nuestra dize. *Oblationem meã, & panes, & incensum odoris suavissimi offerte per tẽpora sua* Num. 28. R. Iohai dize: *Oblationem meam panis mei ad ignes odoris suavitatis meæ respicietis ad offerendũ mihi in tẽpore suo, idest in tẽpore Messiæ.* Q. d. Notad que esta oblacion de pan, que aora me hazeis aplicãdola al fuego de olor mio suavissimo la aveis de referir al tiempo, en q̃ se à de ofrecer, q̃ es en el tiempo del Messias: entõces el pan serà fuego de suavissimo olor para purgar la escoria, y quitar las manchas de los que lo tocaren, y comieren.

Ex Hebr. secundum Galat. lib. 10 cap. 7.

Iob 25. A. 5.

Iob ca. 14 A. 4.

Num. 28. A. 2.

R. Iohai.

3 Mas claro lo dixo el Profeta Malaquias abraçãdo todo lo dicho en el c. 3. hablado a la letra de Cristo Redẽtor nuestro, q̃ avia de venir claro, y resplandeciente, mas que el entendimiento humano puede pensar.

Serà

Malach. 3 A. 2. & 3. Será Cristo (dize el Profeta) *como fuego de fundir metales, y como la yerva xabonera, cō que se pulen, y limpian los paños. Sentarse à muy de espacio a fundir la plata, y limpiar, y purgar de las manchas a los hijos de Levi,* que son los Sacerdotes. *Y aviendolos fundido, y sacado toda la escoria de la culpa los colara con el oro, y plata fundidos, y quedando assi limpios, y purificados ofreceran a Dios los sacrificios en justicia, y santidad,* limpios y santificados por el mismo sacrificio, que es esse mismo Dios, de quiē diximos *Erit sanctificans.*

4 Fuego tiene en casa el Sacerdote para purgar el oro, y plata de su conciencia, y yerva xabonera, para sacar las manchas, y quedar limpio y santificado. De donde no será pequeña admiracion, que aya algū Sacerdote, que teniendo cada dia a nuestro Señor en sus manos, y comiendo deste Pan purificante, y santificante, tenga mancha de culpa, y de pecado! Si la tuviere, será, no porque el Sacramento no santifique, sino porque no dara lugar con su mala disposicion a gozar tal beneficio. 5 Dixo vn Filosofo un gracioso dicho a uno que le vino à avisar pusiesse remedio en su hermana, q̄ tenia amistad con Macula un amigo de su hermano, y sabiendo el hermano que antes de esso estava embuelta con otro, que se llamava Fullon respondio: *Miror sororem habere Maculam, cum habeat Fullonem!* Espantome que teniendo mi hermana a Fullon (que q. d. xabon, que limpia, y purifica) se aya embuelto con Macula (que es mācha) Assi podemos dezir del Sacerdote, que tuviere mancha de pecado, o culpa, que es grande maravilla, y que es digno de toda reprehension y castigo: porque teniendo en casa el xabon, tratando, y tocando cada dia vn sacrificio de Pan santificāte, que tā to limpia y purga las almas tenga amistad con macula de culpa. *Sint ergo sancti quoniam ego sanctus sum.* Tengan pues los Sacerdotes santidad, pureza y limpieza de cō ciencia porque el sacrificio es santo limpio, y puro que limpia, y santifica.

Apotheg.

§. III.

DE LA PVREZA, Y LIMPIEZA, que se requiere en el cuerpo, para comer deste santissimo Pan.

1 PVes si reparamos en la limpieza, y pureza del cuerpo, q̄ pedia Dios a los antiguos Sacerdotes para ofrecer, y comer el pan de la Proposiciō ay tantas menudencias, y requisitos, q̄ serian largos de ponderar. Despues q̄ les prohibio Dios Levi. 21. q̄ no se casassen con muger ra mera, ò cantonera, porq̄ no manchassen su cuerpo con tal inmūdicia, y otras cosas, que alli se dizen, viene a concluir: *Habla à Aaron* (dixo Dios a Moysen) *El hombre de qualquiera familia de tu linage, que tuviere mancha no ofrecera los panes a su Dios, ni se llegara a su ministerio, si fuere ciego, si coxo, si de pequeña, o grande, o tuerta nariz, si tuviere quebrado algun pie, o mano, si fuere corcobado, si lagañoso, si tuviere alguna nube en el ojo, si continua sarna, si empeynes en el cuerpo, si fuere quebrado: todo aquel, que tuviere mancha, no ofrecera sacrificio a su Dios &c.* y esto lo repite muchas vezes: y en el cap. 22. entre muchas cosas viene a dezir: *El hombre del linage de Aaron, que fuere leproso, o que padeciere fluxo de semen, no comera de los panes, que me estan santificados, hasta que sane: el que tocare cosa inmunda sobre algun difunto, y de quien saliere humor de generacion &c. se tēdra por inmundo hasta la tarde, y no comera de las cosas a mi santificadas, sino lavare su carne con agua puesto el Sol. Todo hombre* (dixo mas arriba) *de el genero Sacerdotal, que quebrantando mis mandatos llegare, estando manchado, a las cosas consagradas, y que las ofrecieron los hijos de Israel al Señor, perecera luego en presencia del Señor: y yo soy el Señor,* q. d. No penseis, que para executar este castigo è menester coger gente, o rogar a otro q̄ lo haga, porq̄ yo soy el Señor, el poderoso, el q̄ a nadie è menester, y el que todo lo puede.

Levit. 21 A. 7.

Levit. 22. A. 4.

Levit. 22. A. 3.

2. En el ofrecer nuestro verdadero pan, aunque es verdad que no se escluyen todos los que en el cuerpo tuvieren algunos de fetos destos para comer deste pan, en nosotros como somos espirituales Israelitas, todo se à de entender espiritualmente, como dize santo Tomas segun sentencia de san Agustin: porque los del viejo Testamēto manchados en el cuerpo eran figura, de los que en el Nuevo estuvieren māchados en el espiritu, y cōciēcia. De dō de estas corporales inmūdicias de lepra, sarna, empeynes &c. aunque sean envejecidas no impiden comer este pan; pero si la lepra, y las demas inmundicias, y defetos estuvieren en la conciencia, mientras no sanare, y se limpiare de todas ellas no puede el hombre, aunque sea Sacerdote, comer deste limpissimo Pan; porq̄ por tan gran maldad,

D. Tho. 3. p. q. 80 art. 7. ad 3. August li. 12. Regist tri ca. 10. ad 10 interroge. post medium ad Anglorū Episcopū.

 dad,

dad, y sacrilegio castigara Dios terriblemente.

3 Pero antes que lleguemos a este terrible castigo, y pintemos la gravedad del pecado que comete el que con manchada conciencia come deste Pan, será bien averiguemos de que manera puede impedir la mancha corporal, que por fluxo de humor humano sensualmente nace del hombre, o durmiendo, o en legitimo matrimonio. Porque *Si panis Propositionis* (dize san Geronymo) *ab his, qui uxores tetigerant cõmedi non poterant, quanto magis ille panis, qui de cœlo descendit non potest ab his, qui coniugalibus paulo ante hæsere complexibus violari, atq; contingi? Non quod nuptias condemnemus, sed quod eo tempore, quo carnes Agni manducaturi sumus, vacare à carnalibus operibus debeamus.* Demanera q̃ quiẽ carne tan limpia como la de Iesu Cristo à de comer, conviene se abstenga de toda obra de la carne. 4 Pero el glorioso S. Tõmas resuelve gallardamente lo que aqui se deve hazer, y es: Que averiguado (segũ varias distinciones, que pone) que no uvo pecado mortal, no ay necessidad, que obligue a evitar el dia siguiente la sagrada Comunion, pues esta solamente se impide de necessidad por este pecado mortal no confessando: pero hablando segun congruencia, y reverencia, que es bien se tenga a tan limpio Señor, no avrá de comulgar el que sin pecado propio se mancha (*Quod in particulari examinandum relinquo prudentibus conscientiæ informatoribus*) desta manera, quando no ay pecado en la mancha sensual, no se impide la Comunion necessaria, sino congruentemente, la qual congruencia no tendra fuerça sobreviniendo alguna fiesta solene, o aviendo necessidad de celebrar, sino que se puede licita, y congruentemente comulgar. Y mucho mejor quando la inmundicia se entiende vino solo por ministerio del Demonio, y no por otra causa, que entonces es saludable cosa comulgar.

S. Hieron. sup. Mat. 16.

5 Empero siempre se à de mirar la distraccion, y poco recogimiento, que queda en entendimiento, y sentidos, que este es el fundamento de la congruencia de no comulgar. Demanera, que escusandonos de pecado algun titulo justo, no ay para que abstenernos de comer este Divino pan. Exemplo tenemos desto en aquella historia, que se refiere en el libro segundo de los Reyes cap. 21. quando llegando David un dia à Nobe cansado, y hambriẽto por andar solitario por los campos huyendo del furor, y persecucion de Saul pidió pan à Achimelech Sacerdote, y no aviendo otro pan, sino los de la Proposicion, en que tenian parte solos los Sacerdotes no se los negò Achimelech, pero hizo en el apretado examen para hallando razon bastante, socorrerle su necessidad. No reparò tanto en no ser Sacerdotes, porque en necessidad estrema, aunque no lo fuessen podrian comerlos, pero acudio a examinar la limpieza, y pureza, que en los mismos Sacerdotes era necessaria, y preguntando dixo: *Si estavan limpios sus soldados en la conciencia, y especialmente de aver llegado à mugeres?* Respondio David: Si de lo interior de sus almas preguntais, esso no se yo, Dios lo sabe; *Pero en lo que toca a los cuerpos en negocio de mugeres se dezir, que nos avemos abstenido desde antes de ayer, que salimos de nuestras casas, y entonces no se mancharon mis soldados, porque solo se juntaron con sus mugeres*, en lo qual no creo uvo mancha de pecado, *pues los vasos de los casados son santos*, y honrados; de que usandole devidamente no resulta mancha; que impida comer los panes sagrados. 6 Es esta esplicacion, que voy dando sacada de lo que dixo el Apostol san Pablo. 1. Thesal. 4. hablando con los casados, dandoles à entender, en que consistia su santificacion. *Si quereis saber el camino por donde deveis andar, segun la voluntad, y ley de Dios, en que consiste vuestra santificacion, sabed que entonces estareis santificados, y limpios de conciencia, quando os abstuviereis de fornicacion torpe, sabiendo cada uno posseer el vaso, que es suyo y licito por el santo Matrimonio en santificacion, y honra, y no por passion de sensualidad, y desseo torpe, que esso será fealdad, y mancha de pecado, como el que los Gentiles hazen por sus torpezas.* Esso es muy parecido a lo que quiere dezir David 1. Reg. cap. 21. *que siendo como fueron los vasos de sus soldados matrimoniales, y santos*, de ay no quedaria mancha de torpeza.

1. Reg. 21. A. 4. B. 5.

1. Thess. 4. A. 3. & 5.

1. Reg. 21. B. 5.

7 *Porro via hæc polluta est: sed & ipsa hodie sanctificabitur in vasis.* (prosiguio David) Palabras son estas dificultosas, y assi andã varios los espositores en su inteligencia. Los Latinos como son el Abulense, y Lyra,

Ibidē.

Abulens. Lyra.

Dionys. Cartus. ra, Dionysio Cartusiano &c. lo esplican assi: si a caso enel camino nos machamos cõ alguna culpa, empero con todo esso no se manchara el pan, quando lo comieremos, por la abstinencia, que avemos tenido de mugeres, y los trabajos de hambre, y necessidad. La segunda es de Vatablo y la abraça Pineda. *Pineda de Rebus Salom. lib. 1 ca. 3. §. 6.* Aunque este camino no es de Sacerdocio, pues yo y mis camaradas somos seculares, pero no estamos muy agenos de santidad, pues los cuerpos, y vestidos, (q̃ son vasos) estã limpios, y decentes, y si nos dieres los sagrados panes procuraremos mas santidad en el resto del camino. La *Gloss. Ordin.* Glosa Ordinaria, segũ los Hebreos dize: Este camino de ser legos manchado es, y prohibido de llegar al pã sagrado, pero santificarse à enlos vasos de nuestros entendimiẽtos, no se machara el pan, porque la intencion es justificada.

8 No apruevo; ni reprueuo estas esposiciones, pero dexãdolas a ellas, y otras q̃ se podian referir parece se entendera mejor a nuestro proposito assi. *Sententia Auctoris.* Este camino de accesso a mugeres mãchado es, pues se mancha la carne, pero considerando q̃ son propias las mugeres, se santifica de manera el aver llegado a ellas, q̃ no deves darmelo por pecado, y assi sin pecado comeremos el pan, y serà santificado, y no manchado. Porq̃ à la verdad, ni pecò David en comerlos, ni Achimelech en darlos: pues fuera de las razones dichas se cõfirma con la autoridad del Salvador, que Matt. 12. reprehende a los Fariseos, q̃ acusavan a sus discipulos porq̃ en dia de fiesta desgranavan espigas para sustentarse, con el exemplo de David, q̃ comio los panes santos, y no fue digno de reprehensiõ, por la necessidad de comer, q̃ tambien tenian sus dicipulos. *Matt. 12. A. 3 & 4.* Cõcluyamos pues deste exemplo el examen, q̃ el Cõfessor deve hazer para dar la comunion al penitente, que estè limpio, y no mãchado, y si ay necessidad de comer, no se repare en que sean casados los que an de comulgar, pues sus vasos no son inmundos, sino honrados, y santos, no manchan las almas, &c.

§. IIII.

ABOMINABLE, Y GRAVISSImo pecado comete el que manchada la conciencia con pecado de torpeza, come deste pan: y horrible el juyzio de condenacion, y maldicion, que los torpes Sacerdotes incurren por lo mismo.

1 PEro en los Sacerdotes, q̃ por mayores obligaciones devẽ ser santos, puros, y limpios si serà grave pecado, quando mezclandose à torpezas del mundo, y manchandose con pecados de la carne, celebrarẽ, y celebrãdo no se abstuvierẽ. El castigo serà horrible, y espãtoso. El pecado que cometen es traycion como la de Iudas, homicidio, y pecado de Lucifer: el castigo serà con juyzio terrible de maldiciones mucho mayor q̃ el de los seglares. *S Brigitt. li. 1. cæl. revel. cap. 47.* Hablemos y ponderemos esto cõ los simi les, y formales palabras que Iesũ Cristo entre otras muchas al proposito hablò en una revelacion a santa Brigida: donde abominando la traicion, que cometeria un hõbre casado, que con rostro halagueño convenciesse a su esposa, y creyendole ella, fiada del vinculo del Matrimonio, q̃ los une, se fuesse con el a lugar acomodado para el cũplimiento de su voluntad: y estando con ella a solas, sacasse tres instrumentos de traycion, el primero una gran piedra, o maça, con que de un golpe quebrantandole la cabeça la matasse, o un agudo estoque o almarada, con que de presto le passasse las entrañas: o algo que le pusiesse en la boca, para que detenida la respiracion, luego la ahogasse. Gran maldad! Gran traycion! y lo que mas hizo, que conociendo que avia hecho mal no le pesò: solo por temor, q̃ su maldad no fuesse descubierta, dio con el cuerpo difunto, y le guardo en un lugar muy oculto.

2 Esso hazẽ cõ migo los Sacerdotes traidores a mi. Porque ellos, y yo estamos atados en un vinculo, quãdo tomãdo el pan, y pronunciãdo las palabras, hazẽ del mi verdadero cuerpo q̃ tomè dela Virgẽ. Esto no pudierã hazer todos los Angeles, porq̃ a solos los Sacerdotes di aq̃lla dinidad, y los escogi para los sacros Ordenes: pero hazẽ cõmigo como traidores, porq̃ me muestrã alegre, y blãda cara, y me llevan a un lugar oculto para hazer la traicion: los Sacerdotes entõces me muestrã la cara alegre quãdo pareciẽdo buenos, y senzillos, me llevã al cõclave, quãdo salẽ al altar. Entõces estoy yo aparejado como esposa, o esposo para hazer toda su volũtad, pero ellos me hazẽ traiciõ. 3 Primeramente me dan con una losa grave, y pesada, quãdo el divino oficio, q̃ me rezã les es grave, y pesado. Porq̃ mas ayna hablan por el mundo cien palabras, que por mi una. Mas ayna dieran

 cien

cien marcos de oro por el mundo, que por mi un dinero. Cien vezes mas trabajaran por su utilidad, y del mundo, que por mi honra. Con esta carga, y peso me oprimen: casi muerto me tienen sus coraçones.

4 Demas desto me punçan como con agudo hierro, que passa las entrañas, quando el Sacerdote llega al altar, conoce que à pecado, y le pesa, y tiene firme voluntad de bolver a pecar acabado el oficio pēsando entre si: Bien me pesa del pecado, pero no dexare la ocasion con quien peque, demanera, que en algun tiempo no la buelva a gozar: estos me passan como cō una agudisima espada. 5 Finalmente casi me ahogan, quando piensan entre si desta manera. Buena, y deleytable cosa es estar en el mundo, bueno es luxuriar, y yo no me puedo abstener: hare mi voluntad aora en la juventud, empero a la vejez me abstendre, y sere bueno. Con este pessimo pensamiento se ahoga mi espiritu, y si preguntare alguno, como es esto? digo ciertamēte, que su coraçon està tan frio y tibio sin mi, y sin todo bien, que nunca se podra calentar, ni levantarse a mi amor. Porque assi como de la elada, aunque le apliquen fuego, no se levanta llama, sino se derrite assi estos aunque les de mi gracia, y oygan las palabras de amonestacion, cō todo esso no se levantan al camino de la vida, sino se secan, y faltan de todo bien. Desta manera me hazen traycion, porque se muestrā senzillos, y no lo son, y porque se agravan y turbā de mi honra, con que se devian alegrar, y prometen pecar hasta el fin. 6 Entonces tābien casi me escōden, y ponen en un lugar oculto, quando piensan entre si. Se, que peque: si dexo de dezir missa, soy avergonçado, y juzgado por todos; y llegan al altar cō desverguença, y me ponen delāte de si, y me tratan con sus manos a mi, q̄ soy Dios y hombre verdadero: con los quales estoy como en lugar oculto, porque ninguno sabe, ni considera, quan malos, y feos son aq̄llos, ante quien estoy puesto, siendo Dios, porque aūque el Sacerdote sea malissimo si dixere aq̄llas palabras, es a saber, *Hoc est corpus meum*, cōsagran mi verdadero cuerpo y esto y aun es el yo Dios y hōbre verdadero. 7 Mas quādo este me llevare a su boca entōces dexo de estar alli por gracia con mi deidad, y humanidad; empero la forma y sabor de pā le queda. No porq̄ verdaderamēte no estoy alli cō los malos, como cō los buenos, por la institució del Sacramento; sino porque no tienen semejāte efeto los buenos, y malos. Ves que los tales Sacerdotes no son leales, y fieles Sacerdotes, sino traydores, porq̄ ellos me vendē como Iudas, y me hazen traycion. Yo considero los paganos, y Iudios, pero ningunos veo peores, que ellos, por que los mismos Sacerdotes estan en el mismo pecado, con que fue derribado Lucifer.

Comparacion.

8 Aora tābien te digo su juyzio, y a quiē son semejantes. El juyzio, y condenació de estos es maldicion como maldixo David à aquellos, que no obedecieron a Dios. El qual como fuesse justo, Profeta, y Rey no les maldixo con ira, ni mala voluntad, o impaciencia, sino con la justicia de Dios. Assi yo, que soy mejor que David, maldigo à aquellos, que son Sacerdotes, no con ira, o mala voluntad, sino con justicia. Malditos pues sean todos aquellos, que buscaren el provecho de la tierra, porque no alaban a su Dios y criador, que les dio a ellos estas cosas. 9 Maldita la comida, y bevida, que en su boca entra, que sustenta el cuerpo, para comida de gusanos, y la anima para el Infierno. Maldito sea su cuerpo, que resucitara para el Infierno, para arder sin fin. Malditos sean los años suyos, que vivieron sin provecho. Maldita sea la ora, que les comiença a ellos en el Infierno, y nunca se à de acabar. Malditos sean sus ojos con que vieron la luz del cielo. Malditas sean sus orejas, con que oyeron mis palabras, y no curavan de ellas. Maldito sea el paladar suyo, con que gustaron mis dones. Malditas sean sus manos, con que me tocaron. Maldito sea su olfato, con que olieron las cosas deleytables, y me despreciaron a mi, sobre todas las cosas deleytable. 10 Pero preguntase: como son malditos? Ciertamente maldita serà su vista, porque no veran la vision de Dios en mi, sino las penas, y tinieblas de el Infierno. Malditas son sus orejas, porque no oyran mis palabras; sino el clamor, y espanto de el Infierno. Maldito es su paladar, porque no gustaran el gozo de mis eternos bienes, sino amargura eterna. Malditas son sus manos, porque no me tocaran a mi, sino el fuego eterno. Maldito es su olfato, porque no oleran aquel olor suavissimo en mi Reyno, que escede todas especies aromaticas, sino tēdrā hedor en el

en el Infierno mas amargo que la hiel, y peor que piedra açufre. Malditos son del Cielo, y de la tierra; y de todas las criaturas insensibles, porque ellas obedecen, y alaban a Dios, y estos lo despreciaron. Por tanto juro en mi verdad, porque soy Verdad, que si assi mueren, y en tal disposicion, como aora tienen, nunca mi caridad, ni la virtud los cabra en si a ellos, sino sin fin seran condenados. †Hasta aqui son palabras de Cristo dichas a santa Brigida.

11. Desventurados pues los malos Sacerdotes, y mil vezes desventurados, pues no les aprovechara dezir cada dia Missa, por que su pecado es mas voluntario, por saber lo que deven hazer, y no pecan de ignorancia. San Pablo Hebr. 10. parece que dize unas palabras que son epilogo de las de Cristo a la gloriosa santa Brigida. *El que à alcançado a conocer, que peca, y con todo voluntariamente peca, ya no le aprovechara la consagrada hostia, ni le dara vida el pã de vida, sino un terrible, y espantoso juyzio y condenacion de fuego eterno, con que Dios cõsumira sus enemigos.* Aquellos *asombros* son que dezia el Profeta Psa. 87. *que lo traian conturbado*, medroso, y asombrado del riguroso juizio, y sentencia, que aguardava.

[a] Hebr. 10 E. 26. & 27.

Psal. 87. D. 17.

12 Pues Pablo donde està la misericordia? donde el amor, con que Cristo ordenò este Sacramento &c. *Voluntarie enim peccantibus &c.* la causa es, porque sabian, y conocian la verdad, y no se aprovechavan della, sino a sabiendas manchavan el inmaculado pan. Dixo san Pedro en la segunda Epistola cap. 2. *Mejor les aviera sido a los malos Sacerdotes ser unos rusticos* del campo, que saben menos, *pues la noticia, que tuvieron, los condena*, por no obrar segun *sabian, que devian obrar. Limpiaos, limpiaos*, los Sacerdotes, (dixo Isaias) *que traeis los calices del Señor*, mas limpios que los antiguos Sacerdotes, pues traeis, y recebis al mismo sacrificio santificante, el xabon q̃ limpia, el fuego que purifica, y acendra la fineza de las conciencias, para que desta manera este pan os aproveche con abundãte gracia en esta vida, y en la otra con Gloria, Amen.

2. Petri. 2 D. 21.

Isaiæ. 52. C. 11.

ESORTACION XIII.

EL PAN DE QUE SE haze sacrificio en el altar es el mismo Messias, y con el està la Iglesia catolica abundante, y abastecida: ilustrase para esto un verso del salmo 71. *Erit firmamentum in terra &c.*

§. I.

PRUEVASE CON LECIONES de antiquissimos Rabinos, que aqui habla el Profeta de la hostia consagrada convertida en cuerpo de Iesu Cristo, de que los Sacerdotes hazen sacrificio elevandola sobre sus cabeças en el altar.

1 PAra concluir lo que deste sobresustancial pan avemos començado, no puedo dexar de esplicar aquella celebre, y admirable profecia, que deste misterio se escrive en el Psa. 71. *Erit firmamẽtum in terra in summis montium &c. fanũ terræ.* Las quales palabras miradas en su corteza, antes q̃ entremos en el mysterio, que encierran, sinifican una grandissima abundancia, y fertilidad en la cosecha: porque en las cumbres de los montes, donde el trigo suele estar poco medrado, por lo poco, que en ellas puede parar el riego, q̃ fertiliza la tierra. avra abundancia de trigo solido, y firme bien medrado, y aprovechado, trigo de sustancia: que esso es *firmamentum*, segun lo que en el Psa. 104. dize: *Et omne firmamentum panis contrivit.* Y su fruto serà tan medrado, y crecido, que escedera a los arboles del monte Libano: y con esto la gente de la ciudad bien mantenida florecera, y tendra verdor como la grãma, no se bolveran amarillos, y macilẽtos por la hãbre, sino siempre estaran hartos, y contentos: no se derramaran por varias tierras a buscar la comida, sino permaneciendo en su propia ciudad echarã raizes como la grãma, y se multiplicaran en muchos hijos, que del abundante trigo se pueden sustentar: cõ lo qual estara muy florida la Ciudad.

[a] Psa. 71. D. 16.

Psa. 104. B. 16.

2 Passando pues a la medula, y literal sentido, cosa certissima es deverse entender del tiempo, y Reyno de Cristo, que es el q̃ aora en la catolica Iglesia gozamos, y no de Salomon hijo de David: porque aunque el titulo del salmo dize: *In Salomonem*, y R. Selomon (aunque inconstantemente) lo entienda del antiguo Salomon, los demas Hebreos antiguos, y modernos

Titulus Psa. 71. R. Selomõ

comunmente lo entienden de Cristo, y assi en el libro *Midras Tehilim*, q̃ quiere dezir, *Esposicion de los salmos*, se dize sobre el titulo deste salmo: *Hic est Rex Messias, de quo dictum est*, Isaiæ 11. *Egredietur virga de radice Isai.* Este Salomon, de que aqui se habla, es el Rey Messias, de quien esta dicho por Isaias: Saldra una vara dela raiz de Iesse. Y no puede ser esto de otra manera, porque, mirando todo lo que en el salmo se dize, muchas cosas no se pueden verificar de Salomon: es a saber, que se introduzira paz en sus dias, que dure hasta que la Luna cesse de su movimiẽto, pues Salomõ no dura aora, que vemos estar la Luna en su movimiento continuo: y el dominar de mar a mar, y hasta los fines del mũdo tampoco le conviene, pues fue su Reyno solo en Iudea, y sus comarcas: lo qual conviene a Cristo, cuyos dias en su Iglesia gozamos en santidad, y catolica paz, y se estien de su señorio por todo el mundo, donde ay ya noticia del Euangelio, y està sembrada la Fe.

Midras Tebilim. Isaiæ 11. A. 1.

3 Pero en lo que mas se declara hablar el salmo del verdadero Salomon Cristo, paz nuestra, y reconciliacion del mũdo cõ el Cielo, por la oblacion, que de si mismo hizo al Padre por los hombres, es enel verso propuesto: *Erit firmamentum &c.* el qual no se à de entender puerilmente, ni en sentido tan material como los ciegos Iudios piensan, diziendo que trata del Messias, en cuyo tiempo aguardan, que los trigos creceràn tanto, y seran tan grandes como los cedros del monte Libano, y tendran espigas altas, descolladas, y anchas; y tan llenas, y granadas, que los granos reventaran de sus pajuelas, y dãdo unas en otras al movimiento del viento se desgranaràn tales montones, que no tengã los Israelitas mas que llegar, y coger cada uno quanto uviere menester de provision para su casa y familia, por aver de ser la abundancia grande, y copiosa al modo del antiguo manna.

4 Esta ceguedad, y disparate de gente sin entendimiento barbara quedara bien concluida, y deshecha, quando uvieremos biẽ cõsiderado, lo que en este verso dizen Latinos, y Hebreos. Y primeramente començando de los nuestros: el glorioso padre S. Geronymo buelve assi: *Erit memorabile triticum.* Avra enel tiempo del Messias un memorial de trigo, que no es otro sino el santissimo Sacramẽto del altar sacrificio de pan, y memorial de la muerte, y passion de Cristo, pues se instituyò para memoria suya, y memorial de las maravillas, y grandezas de Dios, como dixo el Profeta Psal. 110. (y ya dexamos arriba esplicado) *Hizo Dios, dandose en comida a sus Fieles, una memoria, y cifra de todas las maravillas, q̃ avia hecho* en beneficio del hombre: y assi dize muy bien Geronymo. *Erit memorabile triticum*, que avra en la catolica Iglesia un memorial de trigo, que es el pan Divino, y maravilloso del Sacramento de la Eucaristia.

S. Hieron. in quadã Translatione apud Lyranum.

Nos supra lib. 7. ex. 6. §. 3. Psa. 110. A. 4. S. Hieron.

5 Deste mysterio lo entienden Paulo Burg. Glos. Incogn. Genebrardo y otros muchos Latinos. Y la traslaciõ antigua lee: *Et erit pugillus frumenti*: y Cornelio Iansenio en su Parafrasis lee: *Firmamẽtum panis*, y da la razon, porque en el Hebreo le ponen dos diciones *Pissath bar*: pissath es particula, y bar es trigo, y este sentido siguen los Griegos; R. Kinhi dize: *Erit frustrum frumenti, vel panis in terra.* Y R. Ira, (como se dize en el lib. Phet Euboth) *Futurum est* (dize) *ut terra Israel producat placentas, & ornatum purpuræ, sicut dictum est: Erit placenta frumenti in terra.* Todos estos son titulos del santissimo Sacramento, que es pan, y una placẽta, que es una tortica redonda, y delgada del tamaño de la palma de la mano. Estas dizẽ que produzira la tierra de Israel, y ornato de purpura q.d. Este pan sera tambien carne, y estara acompañado de sangre roja, y purpurea. Y, que este pan, o estas hostias uviessen de ser el mismo Messias, dixolo muy bien R. Barachias en nombre de R. Ishac en el lib. Midras Coheleth, idest, in expositione Ecclesiastes sobre aquellas palabras del ca. 1. *Quid est quod fuit? ipsum est quod futurum est.* † De la manera q̃ (dize) fue el primer Redentor Moyses, assi sera el ultimo: porque assi como el primer Redentor hizo descendir manna, como se dize Exodo cap. 16. *Veys, yo os llovere panes del cielo*: assi tambien, el ultimo Redẽtor esto es, el Messias serà en la tierra una tortica de trigo, segun aquel dicho del Psal. *Erit placẽta &c.* † La Parafrasis Kaldaica de R. AKilas, o R. Ioseph ciego dize, *Erit substãtificus panis in terra.* Que avra un pã sustancial, que no es otro sino el que dize S. Matth. ca. 6. y en nuestra quarta peticiõ. *Panem nostrum super substantialem &c.*

Paul. Burgen. Glo. Incogn. Genebrar.

R. Kinhi R. Ira.

R. Barachias.

Eccle. B. 9

Exod. 16. B. 4.

R. Akilas.

Rabbi Ioseph.

6 Y otros dizen, *Erit panis confortans*, un pan tan sustancial, que confortara nues-

tra

Act. 9. D. 19. tra flaqueza: que es *aquel pan que comio Pablo* (Actor. 9.) *con que se hallò tan confortado*, y reparada su flaqueza, que vino a dezir a los Filipẽses ca. 4. *Omnia possum in eo, qui me confortat*, Esto y tan confortado, y me causa tan grande animo el sustantifico pã, que è comido del santissimo Sacramento, que con el me siento poderoso para lo que antes no podia, tal es la virtud, firmeza y sustancia deste soberano pan. Otra Parafrasis Caldea, hecha quarenta y dos años antes que Cristo naciera, que es el Targum de R. Ionatas hijo de Vziel *Erit* (dize) *sacrificium panis in terra in capite montium Ecclesiæ*. Avra un sacrificio de pan, que, segun R. Mose Haddarsam quiere, es el sacrificio de Melchisedech (digo el que por el se sinifica) que es el del Messias, que como sumo Sacerdote avia de ofrecer sacrificio de pan, y vino. Este sacrificio de pan, dize esta Parafrasis, que se avia de ofrecer en la tierra en la cabeça de los mõtes de la Iglesia, que son los Sacerdotes, sobre cuyas cabeças se levanta este admirable sacrificio: y de aqui es que dize una Glossa: *Futurũ est ut triticum palmeseat, & ascẽdat palma iuxta illud*. Assi se eleva el Sacramento como una palma de la mano &c. y la dicha Parafrasis como de grande autoridad la citavã, y alegavan los antiguos Dotores Hebreos, y citandola en el libro *Besefer KuebuKim idest in lib. collectionum*, aviendo alegado esta version, *Et erit sacrif. &c.* se pondera con estas palabras. *Videat, qui habet oculos, quod sicut dictum est, ille est Messias, de quo loquitur totus psalmus. Cum ergo ait: & erit placenta frumenti in terra in capite montiũ vult dicere, quod placenta panis fiet sacrificiũ in capitibus Sacerdotũ, qui sunt in Ecclesia*. Vea quien tuviere ojos y entendimiento, q̃ como està dicho aquel es el Messias, de quien habla este salmo. Quando pues dize avra una tortica de pan en la tierra en la cabeça de los montes, que es dezir, que la torta de pan se hara sacrificio en las cabeças de los Sacerdotes, que ay en la Iglesia.

Philip. 4. C. 13. | R. Ionatas | Glossa in libro chethuboth Hebræorũ | Lib. Besefer Kesebuchim.

Psal. 71. D. 16. 8 Esto todo es lo que eneste verso Ps. 71 *Erit firmamentum in terra in summis montium*, dizen los Hebreos, en lo qual tenemos los Catolicos un gran consuelo, y confirmacion de la Fe deste Sacramento, pues los antiguos Hebreos, y espositores antes que Cristo naciera declararon tan en particular la profecia, q̃ aora nosotros vemos cumplida. Que en el tiempo del Messias avra unas torticas de pan muy sustanciales y confortativas, un sacrificio de pan que se ofrecera en la Iglesia por los Sacerdotes, y esse mesmo Pan serà el Messias, que estarà sobre las cabeças de los Sacerdotes de la Iglesia. No tienen ojos, ciegos estan, y embueltos en tinieblas los desventurados Iudios, que viendo esto tan puntualmẽte cumplido en nuestros Sacerdotes, quando diziendo Missa, y haziendo sacrificio del verdadero cuerpo, y sangre de Iesu Cristo lo levantan sobre sus cabeças a la elevacion: no creen que el Messias aya venido. O felices, y bienaventurados los Cristianos, q̃ tal verdad confessamos! por lo qual ellos moriran de hambre, no recibiendole; pero nosotros estaremos bien aprovechados, y luzidos comiendo deste pan: y pues lo vemos con la Fe, pidamoslo, y comamoslo diziendo, *Panem nostrum quotidianum &c.* que pan es abundantissimo para que todos le comamos, y no nos costarà mucho trabajo, como ya diremos en las siguientes palabras.

§. II.

DE LAS MISMAS INTERPRETACIONES *antiguas se prueva el admirable mysterio de que sea la hostia de figura redonda; y que no siendo mayor que la palma de la mano, de abastecido sustento à la catolica Iglesia.*

1 SVper extolletur super Libanum fructus eius &c. Psa. 71. del Hebreo se buelve *Tremiscet, commovebitur, concutietur sicut Libanus fructus eius*, que las espigas de aquel trigo temblaràn, y moviendose daran unas en otras, y desgranarse an, avra bien en que llenar las manos. *Et tu veniens* (dizen los maestros Hebreos antiguos) *accipies inde plenitudinẽ pissath, idest, placentulæ rotundæ instar volæ manus iuxta reffectionem, vel provisionem tuam*, Viniendo tu (que es menester movimiento en el entendimiento, y voluntad del que à de comulgar, acercandose por los passos de la Fe, y Caridad) recebiras de alli la plenitud, y abundancia de una tortica redonda del tamaño de la palma de la mano, con que tendras bastantemente tu comida, y provision. 2 Y en el libro de los Dotores Hebreos Chethuboth de como podra ser tal movimiento como este, que viento serà bastante para causarle? se señala la razõ y causa: *Deus enim sanctus, & benedictus*

Psal. 71. D. 16 | Li. Siphre | Lib Chethuboth. idest sponsalitium.

educet ventum de thesauris suis, & sepparabit similam ipsius, veniet autem homo, & reportabit inde plenam volam manus suæ: procurabitq; ex eo provisionem suam ac familiæ suæ. Dios santo, y bendito sacara viento de sus tesoros, esto es aquellas palabras, que Iesu Cristo dixo, y pronunciò con su boca formadas, y fabricadas con el movimiento de sus dientes, y lengua, de cuyo contacto salio el sonido hecho en el ayre, y respiracion (tal es la voz, ò palabra humana) Sacó Dios esta palabra de los tesoros de su sciencia, y sabiduria, y apartò el grano, esto es, quitole al trigo la sustancia, y grano, y dexando en pie solas las pajas de los acidentes de pan, y viniendo el hombre Cristo *Accepit Iesus panem &c.* Matt. 26. tomando essa hostia, o torta redōda en las manos, procurara hazer de alli provision para comer el, y dar a los de su casa, y familia: *Fregit, dedit q; discipulis suis, dicens: Accipite, & comedite:* que fueron los Apostoles, y Fieles de su Iglesia, en quien repartio el pan desgranado, y convertido en la massa de su propio cuerpo. 3 Y, por que essa misma palabra la puso Dios en el tesoro de la Iglesia, sacara asi mismo en todo el tiempo del Mesias, que es el de la Ley de Gracia, que va ya corriendo hasta el fin del mundo, de esse tesoro essa misma palabra, y voz, para que llegādo el viento, y virtud suya a la lengua del Sacerdote, y pronunciandola como la pronunciò Iesu Cristo: *Hoc est corpus meum,* haga el mesmo fruto, que hizo la de Cristo desfrutando, y desgranando la sustancia del pan, y haziendo torticas redondas, de que pueda comer en abundancia el Sacerdote, y dar tābien al pueblo, y familia Cristiana. *Quibus sic congruit* (dize la Iglesia) *ut sumant, & dent cæteris.* Para que coman.

Matt. 26. C. 26.

In festo Corp. Christi.

4 Reparemos un poco en dos puntos, q̄ en estos Hebraismos se an tocado para mayor declaracion del mysterio: y sea el primero la figura del pan. Porque fue redonda como la palma de la mano, y no prolongada, ò de otra figura, que suelen tener los panes? El segundo de donde se colige el mismo efeto, que hizo Dios de cōmover los vientos, y sacar el grano, que esso mismo haga el Sacerdote, y baste para que caiga y se decline el pan en abundancia de que coman todos.

5 Del primero pūto tendremos declaracion, y satisfacion, aviendo referido un pedaço del cap. 47. del primero libro de las celestiales revelaciones de santa Brigida, que Cristo Redentor nuestro, tratando de este divino Sacramento, le dixo. † En este pan (dize) se ven tres cosas, figura, sabor, y redondez: empero yo soy pan, y por esso tengo estas tres cosas, sabor, figura, y redōdez. Sabor, porque asi como sin pan todā comida es desabrida, y de ninguna sustancia, asi sin mi quantas cosas ay son desabridas, enfermas, y vanas. Yo tengo tambien figura de pan, porque soy de tierra, porque yo soy de Madre Virgen, mi Madre de Adam, y Adam de la tierra (es esto lo mismo q̄ dezir q̄ es hombre segun aquello de san Pablo Philip. 2. *In similitudinum hominum factus, & habitu invētus ut homo*). Tengo tambien redondez, donde no se halla principio, ni fin: porque yo soy sin principio, y sin fin. Ninguno puede considerar, o hallar fin, o principio en mi sabiduria, potencia, o caridad. Yo estoy dentro de todas las cosas, sobre todas las cosas, y fuera de todas las cosas. Aunque uno volara como saeta, sin cessar perpetuamente nunca hallara fin, ni diera fondo en la virtud, y potencia mia. Por estas tres cosas pues es de saber, sabor, figura, y redondez soy yo aquel pan que en el altar se vee, y se toca, pero se convierte en mi cuerpo, que fue crucificado. † Hasta aqui llega la revelacion, De la qual sacamos el mysterio de averse dexado Cristo Redentor nuestro en el Sacramento hecho en torta, o hostia en figura redonda, para que representandose por esto su onipotencia, sabiduria, y amor sin principio, ni fin, no senos haga dificultoso de creer, que de una hostia redonda, no mayor que la palma de la mano, cojan los hōbres tan abundante fruto, y sustento, que baste para sustentarse toda la catolica Iglesia, y siempre aya esta grande abundancia por la onipotencia, sabiduria, y amor de Dios.

S. Brigitta li. 1. ca. 47.

Philip. 2. A. 7.

6 Deste mismo principio podemos sacar la esplicacion del segundo punto: porque, considerando q̄ Cristo Redentor nuestro era Dios onipotente, sabio, y amorosissimo Esposo de su Iglesia, y Padre de ternissimas entrañas para sus hijos los Fieles, no serà duro de creer, que essa misma palabra poderosa, y onipotente, que entonces hablò, se reserve en los tesoros de su Iglesia y sacandola dellos, y resonando en las lenguas, y labios de los Sacerdotes tiēble

ble la fertilidad del monte Libano, la groſ ſedad, y ſuſtancia del pan, y cayendo de ſus eſpigas ſe convierta en torticas, cuya ſuſtã cia ſea no de pã ordinario, ſino del miſmo Ieſu Criſto de infinita omnipotencia, ſabi duria, y amor.

7 Aluſion maravilloſa a lo que vamos tratando haze aquel lugar del cap. 11. de

** Oſea 11. A. 4. Oſeas. *In funiculis Adam traham eos, in vinculis Charitatis: & ero eis quaſi exaltans iugum ſuper maxillas eorum, & declinavi ad*

F. Hiero. Guadalupis Oſeã *eum, ut veſceretur.* El literal ſentido ſegun eſplica Guadalupe es, que pretendia Dios atraer, y ligar ſu pueblo con coyundas de amor, haziendoles beneficios, quales erã, deſpues de aver librado ſu pueblo de la eſclavitud de Egypto, aunque les avia pueſto el yugo de la Ley, era eſſo ſobre llevandolos, y alçandoles el yugo ſobre las mexillas, y dexando les lugar para ſer apacentados. Que es como el buẽ labrador, que no dexa canſar los bueyes, ſino los deſunze antes que ſe canſen, y los regala, y apacienta entre dia tres, o quatro vezes: aſsi Dios ſe inclinò para que comieſſen. Y es de notar la Vulgata que no dize *Miſsit cibum, ò dedit, ò inclinavit,* como dizen otras gloſſas, ſino ſin caſo pone el *inclinavit* para que ſe entienda que deſſa inclinacion ſe le ſiguio ſuſtento al pueblo, ſiendo el miſmo Señor, el que con ſu cuerpo nos apacienta, y ſuſtẽta en el ſantiſsimo Sacramento. 8 Pero veamos como entiẽde eſte lugar R. Moſes Hadarſan. Dize pues en la eſplicacion del

Gen. 39. A. 1. Geneſis ſobre el cap. 39. eſplicando aquellas palabras: *Igitur Ioſeph ductus eſt in Aegyptum:* aviendo traido en aluſion ſuya las palabras de Oſeas ya dichas, y eſplicado eſtos vinculos, y ataduras de amor.

R. Moſes Hadarſan *Totum hoc* (pregunta) *quam ob rem:* Eſtos beneficios de dar una comida tã regalada, y apacentar el Señor a ſu Pueblo, porq̃ cauſa a ſido? *Propter maxillas eorum* (Reſponde) *ideſt propter verbum quod emiſſerunt è faucibus, vel e maxillis ſuis dicentes.* 2. Reg.

2. Reg. ca. 20. A. 2. cap. 20. *Non eſt nobis pars in David: & inclinabo ad eum cibum, ideſt ſubmittam ad eum cibum bonum, [illegible] & magnũ: cui non eſt alius*

Pſ. 72. ſecundum Hebræos. *ſimilis: de quo dictum [illegible]: Erit placenta frumenti, vel ſimilaginis in terra.* La cauſa porque Dios [illegible] y loa ve, eſte de que habla el Pſalmo, cuyo verſo vamos eſplicando: *Erit firmamentum &c.* lo inclinò Dios para que los hombres lo comieſſen por amor de ſus mexillas, eſto es por la palabra, que hablaron, y ſalio de ſus gargantas, quando a voz de trompeta en aquella contienda, que uvo entre los de Iuda, y los de Iſrael, ſobre el ſeguir el Rey: y aunque alli fue palabra de contrario ſentido, pues Belial indomito y cerril la hablò diziẽdo: No tenemos parte en David, ni gozamos coſa ſuya de ſu patrimonio, cõ que ſuſtentarnos: de ay tomò Dios la ocaſion para ſuſtentarlos, y en nueſtra Igleſia por la palabra que el Sacerdote dize: *Eſte es mi cuerpo,* por eſſa palabra, que ſuena, baxa Dios, y ſe nos da en comida: eſſe es el inſtrumento, y cauſa, que ſe convierta el pan en cuerpo de Ieſu Criſto, pan del Cielo, q̃ baxò de alla, y deſſuſtanciando el ordinario pan, el es el pan ſuſtantifico, y ſuave en torticas delgadas, de que tengamos proviſion, y ſuſtento, Sacerdotes, y ſeculares.

§. III.

ES MAS ABUNDANTE LA gracia deſte Sacramẽto que la de los otros ſacramentos, por repreſentarſe en eſte la memoria de la paſsion de Ieſu Criſto: Hazeſe a cerca de eſto una inflamada, y devota eſclamacion.

1 DE otra manera entendidas las palabras del verſo, que avemos eſplicado, *Super extolletur, ſuper libanũ* ** Pſa. 71 D. 16. *fructus eius,* es dezir, que el fruto q̃ eſte divino pan cauſa es altiſsimo, eſcelentiſsimo, y mayor que el que pueden llevar los crecidos arboles del monte Libano: Eſcede a los demas ſacramentos, pues los demas ſon criatura, y eſte es Criador, y verdadero Dios: eſcede, porque es repreſentativo del exceſſo de amor, que Dios nos tuvo muriendo por noſotros en una Cruz. De aqui vino a inferir el Angelico Dotor: *Et* D. Thom. 3. p. q. 79 ar. 1. corp. *ideo effectum, quem paſsio Chriſti fecit in mũdo, hoc Sacramentum facit in homine.* Por ſer memorial de la paſsion de Criſto, y hõrarſe en el ſu paſsion, haze en el que le recibe el miſmo efeto, que hizo eſte miſmo Señor muriendo en la Cruz.

2 O Dios ſanto, y bendito enmudezco, me aſombro, y buelvo atonito conſiderando tales palabras! Me abraſo e inflamo cõ deſſeos de agradecimiento: viendo tal amor me confundo, y averguenço en ver quan poco me aprovecho deſte beneficio, como no llego con toda mi anima, y ſentidos a bever deſſe divino licor, y empaparme todo en vueſtra ſangre: lloro, y gimo el olvido de los hombres, como pierden tan

tan gran fruto. Ahogado me veo en este inmenso pielago de beneficios, la barquilla de mi entendimiēto se va a pique, y las velas de mi volūtad se rasgā cō desseos de llegar a gozar destos escōdidos tesoros, y suavissimos frutos. Si el viento bonancible del favor del Espiritu santo no me sopla, andare vario, derramado, combatido, anegado, y sin aliento, morire en tal conflito. Governado con la arte de marear, que es mi Fe, quiero me acoger a la Cruz, que es marca dela tierra, para desembarcarme en la barra: en ella està el norte Cristo, que nos guia para tomar el puerto, y saber los grados por donde avemos de subir.

3 Acudamos finalmente a nuestra Madre la Iglesia, que como maestra, e individua compañera de Cristo nos enseñe los terminos, y lenguage del marear. *Crux fidelis inter omnes* (nos dize en el oficio de el Viernes santo) *arbor una nobilis, nulla sylva talem profert, fronde flore, germine: dulce lignum, dulces clavos, dulce pondus sustinet.* Cruz fiel entre todas las cruzes, pues en la Cruz se cumplio la palabra, y pacto q̄ Dios tenia hecho de redimir al hombre: Fiel, que no puede mentir como otros arboles: *Mentietur opus olivæ, & arva non afferent cibum*, Habac. 3. que faltando en el fruto se dizen mentir en la cosecha: no es assi este arbol de la Cruz, pues tal fruto cuelga en ella; sino Cruz fiel: fiel porque, guiandonos por ella es verdadera, y cierta marca, para que no demos en el baxio, y despeñadero delas culpas. Vn arbol noble. Si uvo un arbol infame, y baxo, porque el hombre le infamò con su pecado, y de ai quedò el madero infame, en q̄ justiciavan a los delinquentes, la Cruz es unico madero ennoblecido con la noble sangre de Iesu Cristo, cuyas armas son nobleza de la casa de Dios, y familia de los Cristianos.

Ex officio feria 6. in Parasceve

Habac. 3. D. 17.

4 Ningun bosque, ni sylva, aunque sea el Libano produxo tal arbol en hoja, flor, y fruto; dulce es el mismo palo de la Cruz, dulces son los clavos, y dulce el fruto, que dellos està pendiente Cristo, y dulce, y medicinal es el licor de su sangre, y balsamo, que mana; el qual se esparzio, y derramò por el aire, cogiendo su parte los Angeles, en la tierra asperjando los pecadores, y desempañandoles la vista, como a Longinos, para que lo vean, y conozcan ser Hijo de Dios, trasminose tambien al Lymbo, donde los santos Padres bolvieron su esperança en gozo, y entrose el agua del costado abierto por esse purgatorio, y remitio el ardor de sus llamas. 5 Para q̄ este licor se esparziesse, y para que esta sangre a todas alcançasse, vereis que como dize San Matt. cap. 27. *Terra mota est, & petræ scissæ sunt, * & monumenta aperta sunt: & multa corpora sanctorum, qui dormierant surrexerunt.* Tembló la tierra, sacudiose el frondoso arbol de la Cruz, derramò, y despidio de si el balsamo de la sangre, y agua del costado, y rompieronse las piedras: a cuyo tiempo, mejor que dela antigua piedra delos hijos de Israel, salio de la verdadera piedra Cristo, tocado con la vara de la Cruz, abundante liquor en cinco fuentes de manos, pies, y costado, sin inumerables manantiales, y venas, que de las suyas rōpidas en cuerpo, y cabeça con açotes, y espinas distilavan; con las quales asperjado el mundo, abrieronse muchos sepulcros, dando las gotas sobre los que dormian, dispertaron del sueño de la muerte, y resucitaron con Cristo.

Matt. 27. F. 51. & 52.

6 O que maravillas tan grandes! estos son los frutos, que la passion de Iesu Cristo causò en el mundo; estos mismos haze (dize santo Tomas) en los que reciben el santissimo Sacramento: porque aqui se representa Cruz, clavos, açotes, &c. y Iesu Cristo crucificado. Y contemplando la anima devota en este santissimo Sacramento puede dezir: *Crux fidelis inter omnes &c.* Cruz fiel, pues lo que se promete por este pan se cumplira sin falta de parte de Dios; que lo promete, *Qui manducat hunc panem vivet in æternum*: fiel porque dara su fruto de vida eterna: fiel, porque es verdadera comida: *Vere est cibus*, sobre todas las comidas, *Super extolletur, super Libanum &c.* Vn arbol noble, pues, como ya diximos en aquella revelacion de santa Gertrudes, haze que los renuevos insertos a el crezcā en tal arbol, que sea donde pose la santissima Trinidad, y las coronas de los meritos de los Santos le ennoblezcan. Ninguna sylva tal arbol, ni fruto lleva: este es mas escelēte: hoja de acidentes, flor de Cristo, que es flor del campo, y fruto, que produze, todo es dulce, y suave: toda la passion de Cristo Cruz, clavos, lança, &c. es dulce de comer en este Sacramento. 7 Aqui es menester que tiemble, no la tierra, que pisamos, sino nosotros mismos (que somos tierra) por el temor reverencial, con que avemos de llegar a recebirlo, y los coraçones duros es me-

Ioan. 6. F. 59.

Ioan. 6. F. 56.

Nos supra ex. 8. §. 5.

es menester se partan como las piedras, para q̃ con esse temblor se esparza el liquor, y balsamo del arbol, y dessos golpes, salgã las abundantes fuentes. *Quia hinc suscipiũt principium sacra mysteria* (dize Crysostomo) *cum accesseris ad tremendum calicem, ut ab ipsa bibiturus Christi costa, accedas.* De tal manera as de llegar temblando a este tremendo caliz, donde tienen su principio todos los Sacramentos, como si llegasses a Cristo crucificado, para bever la preciosa sangre, y agua de su costado. Y assi mismo *Florebũt de civitate sicut fænum terræ.* Psa. 71. rociados los hombres, muertos por el pecado, y como heno secos, reverdeceran, resucitando, como resucitarõ los cuerpos de la ciudad de Jerusalem. Pidamos este pan sobresustancial, mas fertil que los arboles, y fruto del Libano, pidamos a nuestro padre Dios saque el viento de sus tesoros, &c. Y concluyamos. *Sit nomen Domini benedictum in sæcula*, con q̃ el nombre del Señor sea bẽdito por todos los siglos de los siglos, Amen.

Chrysost. to. 3. hom. 84. in Ioã. circa illa verba: Cõtinuo exivit sang. & aqua.

Psa. 71. D. 16.

Ibidem num. 17.

ESORTACION XIIII.

RECOGENSE NUEVE frutos, que este Pan del Cielo causa en sus efetos: seis segun la institucion del mismo Sacramẽto, y tres acidentalmente por razon del sujeto que lo come.

1 DE los efetos, y frutos, que deste divino Pan se siguen en quien lo recibe no pudimos en la esortació passada tratar en particular, sino poco: y aunque en las otras antes, se à dicho alguna cosa, con todo esso en esta con brevedad referiremos, y recopilaremos algunos en particular. De los quales se podra concluir lo que del Psal. 71. diximos: *Super extolletur super Libanum fructus eius &c.* que los frutos, y provechos suyos son sobre todos los del monte Libano, sobre todos los que en los demas sacramentos se hallan: los quales se pueden considerar en dos maneras: la primera segun la naturaleza, y institucion del santissimo Sacramento: y assi son seis: lo segundo segun lo que acidental, y consiguientemente en algunos casos le pueden convenir, y assi son tres.

Psa. 71. D. 16.

§. I.

PRIMERO FRUTO ES ACRECENTAMIENTO *de la gracia, y virtudes, y particulares socorros, que ofrece Dios para el mismo efeto.*

2 PRimer fruto pues de los que convienen a este Sacramento de su establecimiento y naturaleza es aumẽto de la gracia, y virtudes habituales, y algunos particulares socorros, y ayudas, que alcançã al hombre, para que exercitandose en el amor de Caridad, y en las demas virtudes resistiendo al calor de la concupiscencia pueda conservar la vida espiritual de la gracia: con lo qual restaura el hombre aquel fervor de la Caridad, que los quotidianos pecados van gastando, y consumiendo; Cõ este aumento pues de la gracia habitual, y ayudas ordinarias, que Dios embia para este particular efeto se recupera este fervor perdido. 3. Prueva esto muy bien el Angelico Dotor santo Tomas con la comparacion a la comida, y bevida corporal natural. Porque assi como la ordinaria comida sustenta la vida corporal, la aumenta, y restaura la flaqueza; que el continuo calor natural gastador del humido radical causa, y assi reparada la deleyta, y recrea: de essa manera en la vida espiritual, que por el Bautismo recebimos, quãto los ordinarios descuydos gastan, y debilitan, tanto repara, y restituye este sobresustancial pan, y recrea la misma vida espiritual: y es este especial efeto deste Sacramẽto, y gracia Sacramental a el devida. Esto mismo declarò el mismo Señor quãdo Ioa. 6. dixo: *Quien me comiere vivira por amor de mi.* Notad, que el que come, quando come no recibe la primera vida, porque sino la uviera recebido, no exercitara essa accion de comer, pero la conservacion de essa vida, y sustento, bien dezimos, que por amor de la comida la alcançamos: assi quando comemos deste Divino manjar no se comiẽça por el la vida espiritual, ni nacemos en la gracia, en quanto tiene razon de comida (sino se supone ya infusa, y es la primera gracia que llaman los Teologos fruto, y efeto devido al Bautismo) pero bien dezimos, y es verdad, que *quiẽ come el cuerpo de Iesu Cristo*, que es comida verdadera, *vive por amor de Iesu Cristo*, el es el que sustenta, repara conserva, y recrea esta vida espiri

S. Thom. 3. p. q. 79. art. 1.

Ioan. 6. F. 58.

espiritual. 4 Y assi como la comida ordinaria para que cause este efeto es necessario que se pegue, y una bien al estomago, assi esta divina comida entonces dara este fruto, quando estuviere bien unida, y junta al estomago del alma que es la union, que dixo Cristo, *que quien le comiere estara, y quedara en Cristo, y Cristo en el:* tendra la vida pe Cristo, y la gracia suya.

Ibidem F. 57.

5 Aunque tambien es verdad, que aqui ay vna diferencia, que Agustino refiere en nombre del mismo Señor. *Cibus sum grandium, cresce & manducabis me, nec tu me mutabis in te; sed tu mutaberis in me.* Quiere dezir, Aunque es verdad, que soy comida de grandes, y es menester que quien me comiere crezca en la virtud, y sea grande, tenga grāde Fe, y Caridad, en que yo pueda caber, no por esso essa capacidad grande serà bastante para cōvertirme a mi en el ser de quien me comiere, como el estomago robusto y fuerte convierte en si la comida, q̄ recibe: Aqui se trueca el orden por ser esta comida mas escelente, que no me cōvertiras tu a mi en ti; sino yo te convertire a ti en mi, frutificaras convirtiēdote en mi, gozando la vida que yo gozo. 6 Es esto aquel inserto, que arriba diximos, y comida viva, que convierte en si a quien la come. Al fin siendo arbol plātado en nuestro estomago a de hazer lo que el arbol vivo plantado en la tierra, que vereis que la tierra no convierte al arbol en si, sino la tierra se convierte en el arbol, y fruto, que produze, y lo que antes era tierra, aora es arbol, y vive vida de arbol: assi Cristo Redentor nuestro; de quien dixo el Profeta Psal. 1. *que avia de ser como arbol:* Este plantado en nuestra alma no lo convertimos, sino el nos convierte en si, y el fruto que produzimos es su propia vida, que es vida de gracia, fruto, y efeto de este Sacramento. Este fruto pues, y este efeto pedimos en nuestra peticion: *Panem nostrum &c.*

S. Aug. li. 7. cōf. ca. 11.

Nos supra exh. 8. §. 5.

Psa. 1. A 3.

7 Prueba esto elegantemente el glorioso Padre san Agustin cō sentencia tambiē, y parecer de Cypriano, *Quando hac intentione* (dize Agustino) *dicunt panem nostrū quotidianum da nobis hodie, ne à Christi corpore separentur, sed in ea sanctitate permaneant, qua nullum, quo inde separari mereantur crimen admittant.* Los que con este animo è intencion recitan la peticiō Quarta, en que pedimos el pan nuestro de cada dia pedimos, y devemos pedir a Dios, que no seamos apartados del cuerpo de Iesu Cristo, en quien, y por quien a el por la Fe, y caridad vnidos tenemos vida de gracia, sino que permanezcamos y perseveremos en essa vida de gracia de tal manera, que no admitamos en nuestras conciencias algū crimen, o pecado, que nos aparte de Cristo, y perdamos la vida espiritual.

S. Aug to. 7. de bono Perseverātiæ lib. 2. cap. 4. S. Cypria. de Oratione Dominica.

§. II.

FRVTO SEGVNDO ES REMISsion de pecados Veniales.

1 El segundo fruto, que deste Divino pan sacamos, y comiendo lo podemos conseguir es remissiō de pecados Veniales: demanera que el afecto, que avia en el animo se borra recibiendo este Divino pā, y las leves injurias Veniales las perdona Dios por virtud deste Sacramento fuera de lo que cada uno ex opere operātis (que es por su diligencia) alcança. Este fruto lo afirma, y difine el santo Concilio Tridentino, y es comun consentimiēto de los Sātos, y principalmēte el glorioso santo Tomas que lo prueva con dos razones. 2 La primera segun la analogia, que diximos del natural sustento, que a esse modo los pecados Veniales (que se contraen por el calor de la concupiscencia, y diminuyē el fervor dela Caridad) no menos q̄ el pan va reparando la sustancia, que el calor natural va gastando, los gasta este soberano Pan, y los consume, creciendo el fervor de la Caridad: el qual fervor, y virtud se repara con este sobresustancial Pan, y los pecados Veniales dexan libre nuestra Caridad, para que sin impedimiento obre.

Conci Tridens. sess. 13. ca. 2. S. Th. ubi supra art. 4.

3 La segunda es consiguientemente por el acto de la Caridad exercitado, que se levanta por este Sacramento, y va desbaratando los pecados. De aqui vino a dezir Inno. 3. *Hoc Sacramentum Venialia dælet, & præcavet Mortalia.* Que es la virtud de este Sacramento tanta, que borra las culpas, y defetos passados de los pecados Veniales, y da tal fuerça al alma, que pueda defenderse, y huir los Mortales, que puedē suceder: lo mismo dixo san Ambrosio: *Panis hic remissio peccatorū est.* Y en otro lugar. *Accedat* (dize) *ad illud poculum, quo inebriatur affectus Fidelium: & lætitiam induat remissione peccati.* El Cristiano llegue à aquel caliz, y divina bevida (va tratando de la sangre) con el qual se enciende el afecto de servir, y amar a Dios, y vistase de alegria, y contento, pues por el se le remiten los pe

Inno. 3. li. 4. de sacro myst. altaris cap. 44. ante medium.

S. Ambros. li. de Benedictio. Patriarch. ca. 9. & sermone 19. in Psalm. 118.

cados

cados. 4 De essa misma manera pues lleguese el Cristiano a pedir este Pan sobre sustancial, y comiendole recebira afecto, y inflamacion del amor de Caridad. Y porq̃ los pecados, y manchas se le an de borrar, llegue alegre, y contento, y con alegre esperança pida muchas vezes, y coma este pan: *Panem nostrum quotidianum &c*, porq̃ como dize san Ambrosio tambien: *Panis iste quotidianus sumitur in remissionem quotidianæ infirmitatis.* Este pan es pan quotidiano, y los defetos, y flaqueza humana en pecar es tambien quotidiana: pues por esta enemiga compañera nuestra la cõcupiscencia siempre se va diminuyendo el calor de la vida espiritual, y entibiando la Caridad por pecados Veniales: comamos pues deste pan cada dia para que cada dia reparemos estas quotidianas faltas, y nunca hagan pausa en nuestras almas los Veniales, y quotidianos pecados.

S. Ambr. to. 4. li. 5. de Sacra. ca. 4. a medio.

§. III.

TERCERO FRVTO ES PRESERvacion, para que no caigamos en Mortales culpas.

1 El tercero fruto deste Divino pã es; que preserva, y guarda de los pecados mortales, que son muerte y acabamiẽto de la vida espiritual. Para este fin lo instituyo Cristo Redentor nuestro, y lo dio a entender en aquellas palabras de san Iuan cap. 6. *Este Pan vivo descindio del cielo, para nuestra vida, y remedio, paraq̃ quien lo comiere no muera*, ni venga a caer en las manos de la muerte espiritual. Afirmò tãbien este fruto el santo Concilio Tridentino, del qual viene a dezir, que quãdo comemos este Pan, para vivir le comemos. *Tanquam antidotum, quo liberamur a culpis quotidianis, & à peccatis mortalibus præservamur.* Que es para quien lo come vn antidoto, y santissimo medicamento baxado del cielo, con que somos libres de las quotidianas enfermedades del alma, y somos preservados de las enfermedades mortales de las mortales culpas. 2 Pruevase este efeto, y maravilloso fruto con la similitud de la vida corporal, segun dotrina de santo Tomas, y otros Santos. La vida corporal, y temporal que tenemos, y gozamos la preservamos, y guardamos de la muerte en dos maneras: assi como los males que le pueden venir para acabarla son en dos maneras. La primera tomãdo mantenimiẽtos, y medicinas, conque los males interiores, como son flaqueza, hambre, enfermedades, y las demas cosas, que dentro de nosotros mismos nos hazen guerra, y amenazan a muerte con la comida se toman fuerças, y brio: y la naturaleza reforçada vive, y con la medicina es sana de sus acidentes, y enfermedades: y al fin comiendo, y medicinandose el hombre vive. La segunda manera de guardarnos de la muerte es la defension de buenas armas, con que defendernos, y ofender a los enemigos, ò ocasiones de afuera, que nos pueden acabar la vida: destas dos maneras la aseguramos, y preservamos. 3 Assi mismo en la vida espiritual este Pan, y divino fruto, nos es sustento, y medicina para contra los enemigos de dentro del hombre, y armas, y municion contra los estraños, y advenedizos, para reparo de los males, y flaqueza interior. Comemos, y recebimos este pã: pues segun dixo el Profeta Psa. 103. *Este pan cõfirma en buenas fuerças al coraçon del hombre*, y toma brios para no desfallecer, y q̃darse desmayado, y muerto en la mitad de el camino. *Aperi* (dixo Agustino) *aures tuas clamoribus lacrymarum pupillorũ tuorum, qui clamant ad te: Pater noster da nobis hodie panem nostrum quotidianum: in cuius fortitudine ambulemus die ac nocte, vsque quo perveniamus admontem sanctum tuum Oreb.* Estan, Padre, y señor mio vuestros hijos pobrezillos hambrientos, y necessitados, desmayados por falta de sustento, y temerosos de la muerte, porque temen, que faltos de sustento moriran: claman, y dan vozes a ti Señor derramando muchas lagrymas, y diziendo: *Padre nuestro danos oy nuestro pan quotidiano*, con cuya fuerça y aliento andemos, y caminemos sin desmayarnos en el camino de dia, y noche hasta llegar a tu santo monte Oreb, que es la Biẽ bienaventurança, y vida eterna: donde ya no avra mas muerte. Desta manera pues pidiendo este Pan, y concediendonoslo nuestro Padre Dios se fortalecera nuestra flaqza, y podremos resistir la muerte.

Ioan. 6. F. 50.

Cõci. Tri. sess. 13. c. 2.

S. Tho. ar. 6. eiusdẽ q.

Psa. 103. B. 15.

S. Aug. to. 9 li. Soliloquiorũ animæ ad Deum ca. 35.

4 Si en el alma ay humores malos, y pestilentes enfermedades, medicina, y antidoto es este Pã para sanarlas. Y assi dixo bien el mismo Dotor santo: *Securus accede, panis est, non venenum.* No tengas miedo de comer este pan, seguramente lo puedes recebir, que no es veneno, no es dañoso no, sino pan, que sustenta, y cura. *Frangentes panem* (dize san Ignacio) *quod pharmacum immortalitatis*

S. Aug. to. 9. trac. 26 in Ioan. a medio.
S. Ignat. Epis. 14 ad Ephes. in fine.

talitatis est, mortis antidotum vitamque in Deum concilians per Iesum Christum, medicamentum purgans, vitia, & omnia pellens mala. Llegando a partir, y comer deste Divino pan sabed, y tened por certissimo, q̃ es medicina de inmortalidad, y antidoto, y remedio contra la muerte, y que por los meritos de Iesu Cristo concierta esta nuestra vida para Dios, es medicamento, q̃ purga todos los vicios, y espelle todos los humores malos: como tambien dixo Crysostomo: *Omnis morbus hoc remedio extinguitur:* No ay mal por ponçoñoso y venenoso que sea, que con este remedio no se cure. Nuestras ardientes fiebres y calenturas pestilentes son (como dixo Ambrosio) los vicios y pecados: *Febris nostra avaritia est, febris nostra libido est, febris nostra luxuria est, febris nostra ambitio est, febris nostra iracundia est.* El ardor de la concupiscencia causa en el hombre varias fiebres: fiebres pestilentes son la Avaricia, el desseo desordenado, la Luxuria, la Ambicion, la Ira, y los demas vicios son enfermedades, q̃ ponen en peligro un alma. Y aunque es assi es tanta la virtud deste Pan cordial, y comida saludable, que de todas las enfermedades sana un alma, porque aunque es verdad, q̃ la medicina de la Penitencia aviendose recebido como se deve recebir, quita y espelle todo reato de culpa, cō todo esso por la mala habituacion queda tan estragada una alma, que tiene necessidad deste salutifero Pan para quitar essas habituaciones, e inclinaciones.

S. I. Chrys. hom. 4 in Matth.

S. Ambr. li. 4 in ca. 4. Lucæ subfinem.

5 O divino medicamento! O saludable pan! las medicinas, y farmacos, que los medicos ordenan ninguna llega a poder librar de hecho de la muerte corporal, pues como dize el proverbio: *Contra la muerte no ay remedio:* necessariamente avemos de morir, y nos avemos de resolver: porque el sustento que los mantenimiētos nos dā: de tal manera va fortificando, y fortaleciēdo la fuerça de la naturaleza, que siempre se queda en grado mas baxo, y al fin morir: entretienese la vida con la comida, pero al fin se gasta, y acaba, y los medicamētos, si ay buen acertamiēto en los medicos purgan, y sanan el cuerpo de los acidentes, que en el avia: y assi por entonces se suspende la muerte. Pero nuestro Pan salutifero es remedio contra la misma muerte, como dixo Ignacio, y en quanto sustenta y repara los daños, y flaquezas de la cōcupiscencia, no es estragandose la gracia, como allá la vida natural, sino conservandola quanto es de su parte en su entereza, y virtud. Y porque essa virtud de la misma gracia, quanto es tambien de su parte es constante, y permanente, de aqui viene, que con mayores vētajas nos defienda esta comida de la muerte, que se nos podia seguir de los malos humores, y acidentes de aca dentro, q̃ nos guiavan a la muerte de la culpa.

6 Finalmente es semejante a los medicamentos corporales, en que assi como estos tienen veneno en que está la virtud purgativa, de lo qual se sigue, que en el enfermo, que recibe el medicamento sin disponer los humores, haze el veneno su efeto de mal, y aū quita la vida; pero si precede disposicion, y preparacion, esso que era veneno da el efeto saludable: assi, y aun cō mas infalibilidad, este Pan salutifero à quiē lo comiere, no estando en buena disposicion, es ponçoña, y mata; pero si es con buena, el recebirlo causa vida inmortal.

7 Es tambien reparo contra los males, que de afuera nos pueden acontecer para quitarnos la vida, y privarnos de la Gracia: porque las tentaciones del Demonio, y del Mundo, con que en esta vida somos combatidos para caer con violencia en las manos de la muerte de las almas, comiendo este pan nos armamos contra todos estos enemigos, y quedando libres de sus manos los vencemos: porque assi como la Cruz, y passion de Cristo es remedio y arma principal contra los Demonios, assi este divino Sacramento, haziendo como haze el mismo efeto de la passion de Cristo, y siendo señal, y memoria suya es defensivo, y arma para librarnos de los demonios y alcançar dellos glorioso triunfo. *Vt leones* (dixo Crisostomo) *flammam spirantes sic ab ipsa mensa discedamus, terribiles effecti Diabolo.* Quando uvieremos llegado à aquella mesa, q̃ la Iglesia tiene, y uvieremos comido deste Divino pan, despues de averlo comido, apartemonos hechos unos leones, valientes, y ferozes, echando llamas de fuego por los ojos, narizes, y boca contra nuestros espirituales enemigos, especialmente contra el Demonio, a quien assombremos, y espantemos, siendole terribles, no dādole lugar, a q̃ se haga fuerte cō tra nosotros. 8 No dize el Santo que salimos deste combite valiētes como ossos, tigres, ò otros animales ferozes, sino como

S. Ioan. Chrys. ho. 45. in Ioā.

mo leones, que son reyes de todos los animales, a quien nadie puede resistir, segun aquello Prov. 30. *Que el leon no teme encuẽtros, ni refriegas de otro qualquiera animal, y el Rey no ay quien resista su impetu.* Tales pues dize el Santo que nos avemos de apartar desta mesa, hechos unos leones, que no nos espanten tentaciones, ni encuẽtros de nuestros enemigos: y ungidos en Reyes, que no aya quien pueda resistirnos. Dixonos todo esto divinamente el Profeta, Psal. 22. *Pusiste Señor en mi presencia una abastecida mesa*, que es aquella de la Sabiduria, Prov. 9. *Proposuit mensam suam.* En que no me quiero detener pintando la abũdancia desta mesa, que seria larga digression: pero supongola, que es aquella enque Dios nos da a comer su propio cuerpo, y a bever su misma sangre. *Esta mesa pues*, dize el Profeta, que *nos la pone Dios delante contra los enemigos, que nos atribulan*, porque viendola puesta los demonios se acovardan, y amedrẽtan. *Terretur enim* (dize Pedro Damiano) *adversarius noster Diabolus, cum Christiani labia Christi videt cruore rubentia.* Se asombra nuestro adversario el Demonio, quando vee colorear los labios del Cristiano con la sangre de Iesu Cristo, cuya carne come quãdo comulga.

Prov. 30. D. 30. & 31.

Psal. 22. B. 5.

Prov. 9. A 2.

Petrus Dam. sup. illud: Qui manducat meam carnem &c.

9 Para esso nos pone esta mesa, para que se ahuyenten los Demonios: sino es que alguno se llega a ella como se llegò Iudas, de quien dixo san Lucas cap. 22. *que se le entrò el Demonio en el coraçon*: assi el que indevidamente se llegare a esta mesa, y comiere deste pan, no solo no huira el Demonio, pero se le entrara enel coraçon (que tãto como esso daña comer indignamente deste pan) pero, si cõ devida disposiciõ lo comemos, huira de nosotros el Demonio como de ferozes leones, y saldremos desta mesa hechos Reyes: *Impinguasti in oleo caput meũ*, Psal. 22. Aunque hazen muchos destas palabras alusion a la costumbre antigua, quando en los esplendidos cõbites ungian, y recreavan cõ oloroso, y suave unguento las cabeças de los cõbidados, como se toca en el Eclesiastes cap. 9. y Lucæ 7. quando dixo Cristo al Fariseo, *que no le avia untado la cabeça*: otros refieren estas palabras a la uncion, que Samuel hizo a David, quando le ungio en Rey: y assi segũ esto podemos aplicar a nuestro proposito, q̃ por esta uncion son ungidos, y coronados en Reyes los q̃ comẽ este pan, y por

Lucæ 22. A. 3.

Psal. 22. B. 5.

Eccle. 9. c. 8. Oleum de capite tuo non deficiat.

Lucæ 7. G. 46.

uno y otro titulo de leones, y Reyes son terribles contra los Demonios. De lo qual se sigue muy bien, que si por virtud deste pã recebimos brios, y tomamos armas cõtra los q̃ nos podrian tentar, y hazer caer en pecados mortales, que conservaremos nuestra vida, y la preservaremos de la muerte.

§. IIII.

EL QVARTO FRVTO, VNION de los Fieles con Iesu Cristo, y entre si: el quinto es el derecho para la vida eterna: y el sesto resurrecion gloriosa del cuerpo a su tiempo prometido.

1 EL quarto fruto, y provecho, q̃ este soberano manjar nos causa es una mystica union de los Fieles con Cristo, y entre si, cuyo symbolo es q̃ el pã se haze de muchos granos, y el vino de muchas uvas, como esplica S. Tomas artic. 1. dela questiõ citada: y lo dixo primero S. Agustin: *O Sacramentum pietatis, o signum unitatis, ò vinculũ charitatis!* que es sacramẽto de piedad, y misericordia, señal de unidad entre los Fieles, y vinculo, y atadura de amor, con que todos se hazen un cuerpo, y massa: que assi lo dixo el Apostol 1. Cor. 10. *Por virtud deste Sacramento somos todos un pan, y un cuerpo en IesuCristo*, Lo qual quan gran beneficio sea diremos en la siguiente esortacion mas de proposito: y assi no diremos aqui mas deste quarto fruto, y efeto deste Divino pan.

S. Tho. 3. p. q. 79. artic. 1.

S. August. tract. 26. in Ioan. inter finem & medium tom. 9.

1. Cor. 10. D. 17.

2 El quinto fruto, y efeto que de su institucion tiene este soberano Pan es un derecho, que por el adquirimos para la vida eterna, y su consecucion a su devido tiempo: lo qual se prueba bien con lo que en el tercero fruto diximos, que preservandonos de la muerte y continuandose nuestra vida de gracia con la de Gloria, se haze vida eterna; pues la Gloria â de durar eternamente: y es infalible proposicion, que Cristo Redentor nuestro dixo Ioan. 6. *que quien de este pan comiere vivira para siempre.* Y el santo Concilio Tridentino. *Pignus præterea* (dize de este Sacramento) *id esse voluit futuræ nostræ Gloriæ, & perpetuæ fœlicitatis.* Quiso Cristo Redentor nuestro, que esta comida de vida nos fuesse prenda, y palabra de la futura gloria, y perpetua Biẽaventurança, que avemos de gozar, no solamente de la manera que la gracia, nos es

Ioan. 6. D. 59.

Cõc. Trid. sess. 13. cap. 2.

 prenda

prenda de la Gloria, por la qual se nos à de dar, sino con especial, y particular titulo quiso Cristo nuestro Redētor, q̃ este Sacramento nos fuesse prenda, y derecho para la Gloria, dandole esta particular relacion de viatico, y sustento para caminar à la vida eterna.

3 Y finalmente porque siendo este Sacramento tan propia señal de la passion de Cristo, assi como de la passiō dixo Pablo, Hebr. 9. *Que Cristo Redentor nuestro por su passion se hizo mediador entre el Cielo, y la tierra para que muriendo nos abriesse camino: Ipse Christus* (dize santo Tomas) *per suā passionem aperuit nobis aditū vitæ æternæ*, para llegar a la vida eterna, *y recebir la heredad eterna, que nos tiene prometida à los que fuimos llamados a su ley*: Assi de essa manera en este Sacramento se nos abre camino, y puerta por donde entremos en la gloria, y bienaventurāça acabada la jornada desta presente vida. De dōde si algunos lo comieron, y oy arden en el Infierno apoderados de la eterna muerte, no es porque le falte virtud a este Sacramento, sino por no aplicarse a ella los que le reciben. *Multi* (dixo Agustino) *de altari accipiunt, & accipiendo moriuntur.* Si es assi q̃ muchos comen de este pan Divino, y aunque lo reciben del altar, mueren, no lo recibamos de manera que muramos. *Panem ergo cælestem spiritualiter manducate, innocentiam ad altare apportate.* Comed, comed pues este pan, no solo corporalmente, que, si el espiritu no sobreviene, morireis como murieron aquellos, sino juntamente lo deveis comer con el espiritu, llegando al altar cō inculpable vida, desta, y no de otra manera se alcança el derecho, y a su tiempo se consigue la vida eterna por virtud de este Divino pan.

Hebr. 9. D. 15.

S. Tho. ar. 3.

Augu. to. 9 trac. 26 in Ioan pa rum à medio.

4 El sesto y ultimo fruto, que à este Sacramento soberano le conviene, segun su institucion es la inmortalidad del cuerpo despues de la resurrecion: lo qual consta de la vida eterna, que Dios por este Sacramento promete al hombre, que no se à de entender solamente de la vida del alma, sino tambien de la del cuerpo, cuya resurreccion para la tal vida prometio Iesu Cristo diziendo, Ioan. 6. *Que quien comiere deste pan, y beviere desta sangre, tendra vida eterna, y serà por Iesu Cristo resucitado.* De aqui el Concilio Niceno llamò a este Sacramento *Symbolum resurrectionis.* Symbolo de la Resurreccion, porque del contacto, y union corporal de el glorioso cuerpo de Iesu Cristo al nuestro, queda en el nuestro tal dignidad, y honor, que despues por este titulo (fuera del comun de la gracia, por la qual Philip. 3. *Serà buelto a formar este cuerpo nuestro de tierra por la resurreccion, semejante al cuerpo claro, y resplandeciente de Cristo*, fuera pues deste titulo comun a todos los q̃ an de ir al Cielo, aunque de hecho no ayan recebido este sacramento) por respeto deste, y a titulo de aver comulgado, como enseña el Padre Suarez resucitara el cuerpo a la gloria, que à de gozar. *Corpus nostrum non potest consequi immortalitatem* (dixo san Gregorio Nisseno) *nisi huic corpori immortali Christi fuerit coniunctum.* Inmortalidad dada por este honroso titulo de averse alimentado un cuerpo con pan de vida eterna no se puede alcāçar, sino fuere nuestro cuerpo unido à aquel inmortal cuerpo del que dixo. *Ego sum resurrectio & vita &c.* Que el era la resurrecion, y vida de nuestro cuerpo, y alma. 5 *De que manera* (pregunta san Ireneo) *dizen que la carne puede venir en corrupcion, y no recebir vida, si se sustenta de el cuerpo, y sangre del Señor? De la manera que* (responde luego) *el pan que nacio de la tierra, recibiendo la invocacion de Dios, ya no es pan comun, sino Eucaristia compuesto de dos cosas, una terrena, y otra celestial: assi nuestros cuerpos, participando de la Eucaristia, ya no son corruptibles, con la esperança que tienen de la Resurreccion*, tal esperança deve tener el que dignamente comiere deste Divino pan, y con tal animo le deve pedir, para gozar destos seis admirables frutos, que causa en quien lo recibe.

Ioan. 6. F. 55.

Conci Nicenus.

Philip. 3. D. 21.

Suarez to. 3 in 3. p disp. 64 sect. 1.

Greg Nissen. Orat. Catech. ca. 37.

Ireneus li. 4. Contra hæreses ca pi. 34.

§. V.

DE LOS TRES FRVTOS ACIdentales es el primero, causar la primera Gracia, el segundo remitir la pena temporal, y el tercero muerte y condenacion en quien indignamente lo recibe.

1 NO solo causa estos admirables efetos, pero otros tres frutos tambiē acidētales (como propusimos al principio) se alcançā por este Sacramēto segun la disposicion del q̃ lo recibe. El primero es que da la primera gracia, y remission de pecado mortal, quando uno

uno llega à recebir este Sacramento estando en pecado mortal, pero inculpablemente piensa que està en gracia, y piensa q̃ tiene Contricion, aũque de hecho no sea sino Atricion, es tãta su virtud y valor, que borra esse pecado mortal, suple el dolor de Cõtriciõ, y por el se infunde la gracia habitual q̃ por no hallar el sujeto en gracia es, y se llama Primera gracia. Este efeto se colige de lo que arriba afirmamos, y dizen los Santos, que es medicina cõtra veneno, y sana de pecados.

Nos supra §.3 à n. 4 & exh.6. §.4.nu.3.

2 Donde es de notar q̃ el que assi se llegare en pecado, si por culpa suya lo trae por ignorãcia del derecho, q̃ no escusa (dize S. Tomas) por la qual piẽsa uno q̃ no es pecado lo q̃ es pecado (como la simple fornicaciõ en el q̃ piensa, q̃ no es pecado) o por falta de preparacion como el Apostol pide: *Probet autẽ se ipsum homo &c.* este tal no cõsigue este fruto, ni tãpoco el q̃ trae Atriciõ sola conocida por Atriciõ del pecado, de q̃ trae dolor. Sino q̃, aunq̃ sea Atriciõ, se requiere aya hecho de su parte las diligencias, y procurado Contriciõ: en tal caso si se sigue este fruto de primera gr̃a, y remissiõ de pecados. 3 Ninguno pues llegue a comer deste pã con conciẽcia de pecado mortal, sin procurar cõfessarlo, aviẽdo cõ quiẽ, o doliẽdose muy decoraçõ. *Dæmonia co peior est* (dixo Crysost.) *qui peccati sibi cõscius accedit.* Porq̃ peor q̃ endemoniado es aquel, q̃ sabiendo q̃ està en pecado mortal, llega a comer deste pã, *Vbiq̃; (dixo Ambros.) igitur mysterij ordo servatur, ut prius per remissionẽ peccatorũ vulneribus medicina tribuatur post alimonia mẽsæ celestis exhibeatur.* El buẽ ordẽ, y cõcierto pide, que el que uviere de comer deste pan, primero busque remission de pecados, y aplique la medicina de la cõfessiõ, y Penitẽcia, cõ que sanen las llagas, y luego se le de el sustẽto de la mesa celestial: que el hara su efeto y fruto como està dicho.

S.Tho. 3. p.q.80. ar.4.ad.5

S.I.Chry ho 83. in Matth. S.Ambro. li.6 in Luca ca.9.

4 El segũdo efeto acidẽtal es remissiõ de la pena tẽporal, si quiẽ lo recibe la deve pagar. Este efeto lo enseña S. Tomas, y dize, q̃ porque este Sacramẽto mueve los afectos de la Caridad, y la Caridad de suyo sea satisfatoria por la pena devida a los pecados, de ai viene, q̃ segun essa Caridad, y disposicion, q̃ el Sacramẽto causa cõsiguiẽtemente se dize remitir las penas, q̃ la Caridad remite. Este fruto se entiẽde en quãto es Sacramento. Pero si como sacrificio se cõsidera tiene en si virtud satisfativa, *Ex opere operato*, porq̃ fue instituido en oblaciõ por los pecados: laqual satisfaciõ aprovecha aquiẽ la ofrece, o porquiẽ la ofrece, limitandose la accion del sacrificio por la aplicacion del Sacerdote, que es su porciõ determinada, con q̃ satisfaze por la pena, ayudãdo tãbien la buena disposicion.

S.Th 3 p. q.79 art. 5.

5 El tercero efeto es el fruto de miseria, y desventura, de los q̃ indinamente lo reciben, (de que muchas vezes avemos hecho cõmemoraciõ en las precedẽtes esortaciones) q̃ es *condenacion eterna, y rigurosissimo castigo, q̃ justamẽte dara el Señor a quien no llegare cõ devida disposiciõ*, segun el Apostol dixo 1. Cor. 11. Sobre lo qual no ay q̃ detenernos mas pues tãto queda ya dicho.

Nos supra

1.Cor. 11 F. 29.

6 Ni tãpoco me quiero detener en referir otros frutos, y provechos q̃ piadosamẽte meditã, y conjeturã algunos: bastarã estos sobredichos de tanta autoridad, y fundamento para q̃ nos animemos todos a pedir pã tan escelente y cõ tan maravillosos frutos y provechos para cuerpo, y alma, y para q̃ procuremos disponernos bien, porque de nuestra parte no se estorve.

7 Y pues nuestros defetos son tan ordinarios, y la gracia se va cada dia enflaqueciendo en nosotros a quotidianos defetos, y enfermedades acudamos con quotidiano, y probatissimo remedio qual es el pã nuestro sobre sustãcial de cada dia, q̃ escede al valor de los altos cedros del mõte Libano, q̃ son los santos del Cielo por ser el Señor de todos ellos. *Danos Señor oy este pan quotidiano*, para q̃ en nosotros se aumẽte la vida de la gracia, y virtudes sobrenaturales, para q̃ seamos enriquezidos de preciosos auxilios, y gr̃a Sacramẽtal, para que seã remitidas las veniales culpas, y aumẽtado el fervor de la Caridad, para q̃ los malos habitos, y enfermedades viciosas se acabẽ de borrar, y seamos preservados de los mortales pecados, y peligrosas tẽtaciones del Demonio, permanezcamos en perpetua unidad de Paz, y Caridad, siẽdo todos un cuerpo cõ Iesu Cristo, para q̃ por el tengamos acciõ y derecho a la vida eterna, y a su tiẽpo la gozemos: y para q̃ tãbiẽ el cuerpo resucite a inmortal vida: y tãbien, para q̃ si por nuestra flaqueza inculpable ay en nosotros alguna culpa mortal, este pã la destierre, y borre, introduziẽdo la primera gr̃a, y remitiẽdo las tẽporales penas del Purgatorio, para que con tales frutos, y bienes, fa

borecidos, libres de los males, que para la mala disposicion pudieramos tener, caminemos con prosperidad; y buena andança de bienes de gracia, hasta llegar a la altura del monte de Dios Oreb, dõde comamos, y bevamos desta misma comida, y bevida al descubierto con los santos Angeles, cuyo manjar es por los siglos de los siglos, Amen.

ESORTACION XV.

TRATASE MAS POR estenso el fruto de Paz, que este Divino pan causa en los Fieles, que lo comen, haziendose del, y de todos una misma massa.

§. I.

TRUEVASE, QVE DE CRISTO, *y nosotros, se haze un pan: y tratase el modo que en esto a de aver.*

Nos exh. 14. §. 4. num. 1. 1 Viniendo ya a cumplir la palabra, q̃ en la esortacion passada dimos, serà bien declarar: como por la sagrada Comunió se siga en nosotros tan maravilloso efeto, q̃ unidos, por Fe, Esperãça, Caridad, y Paz seamos un mismo pan, para que desta manera pidiendo a Dios el pan nuestro de cada dia, se encamine nuestra intencion a pedir, que este pan nuestro, q̃ de nosotros se haze en unió, y cõformidad de todos entre nosotros, y con Cristo no nos falte, sino cada dia conserve esta su Iglesia en paz. *El pan* (dixo S. Pablo) *que partimos en el altar*, esto es, en los acidentes, que se parten, quedandose la sustancia del cuerpo de Iesu Cristo debaxo de qualquiera particula toda entera, *no es por ventura participacion, ò* (como lee Crysostomo: *Comunicatio corporis Christi est*) Comunió del mismo cuerpo de Iesu Cristo? *Non enim participatione tantum, & acceptione; sed unitate communicamus*. Porque el comer deste pan no es solo participar la porcion, y parte de gracia, que a cada uno, comiendole, le toca, pero *comulgamos con unidad, siendo Cristo un solo cuerpo: a quien unidos los que le reciben se hazen todos un mismo pan, y un mismo cuerpo.* 2 *Vnus panis* (dize la glossa Ordinaria) *unione Fidei, Spei, & Charitatis.* Somos en esta catolica Iglesia todos

1. Cor. 10 D. 16. & 17.

S. I. Chry. ho. 24. in Epist. 1. ad Corin. ca. 10.

Glos. Ord.

un pan, los que tenemos la union con Cristo, que comiença por Fè, y prosigue por Esperança, y se perficiona en Caridad. *Cibi multi in ventre fiunt unum, & nos omnes* (dize Hugo Cardinal) *in corpore Ecclesiæ sumus unũ.* Muchas, y diversas comidas, aunq̃ en si son distintas, y diferentes, pero entradas en el estomago ya se hazẽ una sola massa, y unidas asi al estomago en essa unidad se sustenta un cuerpo: asi dessa manera todos nosotros aunq̃ diferentes, y distintos cuerpos, entrados ya en el gremio de la Iglesia, somos una pella, y cuerpo quajado con Fe, Esperança, y Caridad, de que se sustenta este unico cuerpo de la Iglesia.

Hugo Car. in 1. Cor. 10.

3 Buen pan, y bien sazonado es la Iglesia unida a Cristo por Fe, Esperança y Caridad, pero mejor, y mas sazonado sale, aviẽdose vnido Sacramẽtalmente tambien cõ el Pan vivo Cristo, que baxò del cielo, para darnos vida. Dixo Cristo Ioan. 12. *El grano de trigo sembrado en la tierra, sino muere no se multiplica*, y por esso en el pan hecho de muchos granos a de preceder esta muerte, ò semejança suya: y asi para q̃ aquel pan de a tres, que diximos ser la santissima Trinidad abeterno (sin q̃ para ser pan de la manera que lo es, fuesse menester sembrar primero el grano) despues aca, para que uviesse multiplicacion, quãdo se sembrò el segundo de la Segunda persona, fue necessario, que precediesse mutacion: y asi sembrado el Verbo eterno en las entrañas de Maria, para que de Dios solo sa liesse multiplicado en muchos granos de Dios y hombre tãbien, yà q̃ esse grano de la persona Divina no pudo entonces morir, ni adquirir en su naturaleza mutacion, empero essa no faltò en la naturaleza humana, en quien se le murio la persona, no porque en algun tiempo la tuviesse, y entrando la Divina se muriesse, sino porque aviendola de tener criada segun leyes de naturaleza, uvo en Cristo privacion de essa persona, pues no tuvo Cristo otra persona mas q̃ la Divina. Y en essa misma persona y naturaleza Divina no uvo corrucion, ni mutacion, para que naciesse el trigo multiplicado: solo estuvo esse grano de la palabra Divina enterrado, y oculto en la naturaleza humana de Cristo.

Ioan. 12. D. 24. & 25.

Nos supra exh. 14.

4 Despues sembrose otra vez para salir multiplicado en granos, de q̃ se hiziesse pã de otra manera, y asi nace, y se produze en el Sacramento del altar pan Divino, preceden-

cediendo la destruccion de la sustancia del pan usual, y faltando en el mismo cuerpo de Cristo, segun se bolvio en pan Sacramentado los acidentes de su mismo cuerpo q̃ dizen orden a lugar, pues desta manera no los tiene Cristo en el Sacramento, sino solamente alla en el Cielo, donde tiene toda su estension quantitativa en orden a lugar, color, &c.

5 Assi tambien este mismo Pan, para averse de multiplicar en mas numero de granos, se entierra, y siembra en los estomagos de los Fieles, quãdo le recebimos Sacramentado, y nacen tantos granos, como Fieles lo recebimos: y de todos jũtos se haze el pan, q̃ es la misma Iglesia. *Quoniã unus panis &c.* pan hermoso, pã sazonado, y agradable a Dios por la buena mezcla de paz, con q̃ todos los Fieles hazemos un pã, y un cuerpo con IesuCristo: y aqui tãbien se halla mutaciõ. *6. Vnde patet* (prosigue Hugo Cardinal) *quod nos non comedimus Christũ, sed Christus nos.* De lo qual se sigue, que siẽdo los Fieles un pan, no comemos a Iesu Cristo sembrado en nosotros, y muriendo en nosotros como el grano muere en la tierra; sino por el contrario, Cristo nos come a nosotros hechos ya un pan, y cuerpo suyo, porq̃: *Nec occiditur Christus, ut mãducetur: sed mortuos vivificat: quãdo manducatur reficit; non deficit: vivit mãducatus, quia surrexit occisus.* (Dize la Glos. Ordi.) para q̃ le comamos no muere como murio la vez, q̃ fue sepultado en el sepulcro, sino a nosotros, q̃ estamos muertos por el pecado, o devemos tener mortificada nr̃a carne, nos vivifica, quãdo lo comemos, nos harta, pero no se acaba, vive despues q̃ lo comemos, porq̃ despues, q̃ una vez murio vive. Y assi en esta multiplicaciõ de trigo la mutaciõ â de estar de nr̃a parte, q̃ no de la de Cristo, porq̃ somos hechos por el mismo Cristo Sacramẽtado, pã, q̃ coma el mismo Señor, el qual como de su mano, y por virtud suya lo tenemos: devemos para q̃ no nos falte pedirsele cõ humildad: *Panem nostrum quotidianũ da nobis hodie,* para que se le podamos bolver, y sustẽtemos a Cristo cõ nuestro pan, como el nos sustentò con el suyo, quando en el Sacramento lo recebimos.

Hugo Cardinalis.

Gloss Ordinaria.

§. II.

ESCELENTE PAN ES EL QUE *se haze de los Fieles amassados con el agua del Bautismo, y sazonados, y espejados con Fe, Esperança, y Caridad.*

1 DEL pan, q̃ se haze de toda la multitud de los Fieles, junto, y unido por la Fe, Esperãça, y Caridad, que come el mismo Dios, como se haga, y los mysterios, que en el se encierran lo trata divinamente el glorioso san Isidoro, esplicãdo aquel combite, q̃ como se refiere, Gen. 18. hizo Abrahã a aquellos tres varones, que le aparecieron en el valle de Mambre: por quiẽ muchos entienden las tres personas de la santissima Trinidad: a quien debaxo de un frondoso arbol puso la mesa, y diò a comer de una ternera con manteca, y leche, y del pã que Sarra avia amassado de las tres medidas de la flor de la harina, y cozidolos al rescoldo de la candela: la qual comida fue tan gustosa a Dios, q̃ por ella le hizo el prometimiento, de que Sarra aunq̃ anciana pariria un hijo, en quien todas las gentes fuessen benditas. *Estas tres medidas* (dize Isidoro) *de que Sarra hizo los panes subcinericios, o cenceños fueron figura de los tres hijos de Noe, de los quales naciò todo el genero humano, los quales creyendo en la divina Trinidad avian de ser rociados por la Iglesia (cuya figura fue Sarra) con el agua del Bautismo, para sacar dellos formado un pan del cuerpo mystico de Cristo. Estas son aquellas tres medidas, que conocemos aver amassado, y sazonado la muger del Evangelio. Son panes azimos, porq̃ sin corrucion de malicia, sin angustia de maldad, sin fervor de perversa dotrina convenia fuesse la unidad de los Fieles. Son empero subcinericios, porque por la penitencia de los pecados passados, cozidos con el vapor del Espiritu santo, seamos hechos acetos para Dios, como una comida muy agradable.* Hasta aqui son palabras de Isidoro. 2 De las quales consta claro, q̃ para que los hõbres nos hagamos un pan, de que Dios se agrade, y con que le podamos cõbidar, es necessario avernos bañado con el agua del Bautismo, y recebido la Fe de la santissima Trinidad, Esperança, y Caridad, y gracia con todos los habitos, y virtudes, que por el Bautismo se nos infunden en vinculo, union mystica, limpios de toda maldad y culpa. *No sabeis* (dixo el Apostol Pablo) *que un poco de levadura corrõpe toda la massa:* un vicio, o corruptela en vuestra vida corrompe toda la massa de vuestras conciencias. *Limpiazos de la antigua corrucion, purgad vuestros pecados, y culpas, para que rociados ya con el agua del Bautismo, quedeis*

Gene. 18. A. 6. *Accelera, tria sata similæ cõmisce, & fac subcinericios panes.*

Isidor. to. 2 in Gen. ca suo. 14

Lucæ 13. D. 21.

1. Cor. 5. B. 6 & 7.

hechos un pan nuevo, y reziente. Concluyamos con el mismo Pablo, pues, q̃ para hazer combite de nuestro Pan agradable a Dios, *nos avemos de ofrecer hechos pan, no anejo, y podrido con la corruptela de culpas, y maldades, sino un pã azimo;* no hinchado; sino *llano, y humilde, y senzillo, y verdadero.* Tal pan nos avemos de hazer para q̃ Dios nos coma. 3 O como dixo el mismo Iesu Cristo en una revelacion divina a santa Brigida: *Quid est panis, quem desidero, nisi profectus animarum, contritio cordis, desiderium divinum, & humilitas in charitate fervens?* Vase quexando Cristo a la santa, de los pecadores, que le dan a comer pan tan duro como piedras, y a bever puro lodo con su vida corruta con vicios, y pecados; y al fin viene a dezir el pan, que dessea comer, y el que nosotros le devemos ofrecer, q̃ es el provecho de nuestras propias almas en las virtudes, la Contricion, con q̃ este pan se aya molido, con el desseo de dedicarse todo a Dios, y que assi hagamos un pan azimo, delgado, y humilde, cozido en el amor y caridad de Dios. Este pan es el que a Dios mucho le agrada: y este nos sinificò Abraham en su combite, y por ser este don bueno, y agradable a Dios, para q̃ se le demos, nos le à de dar el primero, y para que nos le de se lo avemos de pedir, diziendo: *Panem nostrum.*

Ibidẽ C. 8.

Brigitta lib. 6. Revel ca. 19

§. III.

MAS ESCELENTE ES EL PAN de Paz, que se haze de los Fieles unidos a Cristo Sacramentalmẽte: quadrale la historia del pan subcinericio de Gedeon, figura del santissimo Sacramento.

1 PEro tambiẽ, porque de mayores dones de la mano de Dios recebidos, mayores, y mejores presentes le podemos ofrecer, serà bien no nos quedemos aqui, sino, que passando cõ la consideraciõ adelante, vengamos a pedirle otro mejor pan, con que poder sustentar a Iesu Cristo: y sea este el que en nosotros se haze, y forma en virtud del santissimo Sacramento, y Pan divino, por la especial union, que cõ nosotros haze el verdadero cuerpo de Iesu Cristo, que como verdadero manjar comemos, porque el pan que deste Pan se haze, no solo es en grado mas alto amassado con Fe, Esperança, y Caridad, pero su especial prerrogativa tiene en ser pan de Paz: por cuya union no ay enemigo que lo pueda partir, ni desmigajar; sino por el contrario, assi como del santissimo Sacramento diximos hazer estrago, y ser acutissimo cuchillo cõtra los enemigos del alma, assi este santo Pan, desta Iglesia, unida por la sagrada Comuniõ del cuerpo de Iesu Cristo, alcança esta insigne vitoria, tajando, y cortando sus enemigos. 2 Aquel sueño, que aplicamos a la verdad del verdadero Pan, que baxò del Cielo, que contava un soldado Madianita a otro su camarada, lo avemos aora de aplicar tambien a nuestro pan mystico, en quien resplandece esse efeto tambien. *Pareciame* (dixo el soldado) *quando esta noche dormia, que un pan cenceño de cevada se bolvia de lo alto, y descendia al exercito de Madian, y baxando y llegando al tabernaculo, lo hirio, destruyo, y arrasó con la tierra, dexandolo de todo punto assolado:* oyò, y entendio Gedeon (que espiando estava lo que passava) el sueño, y soltura, que el compañero le dio, diziẽdo: *No es este pan otra cosa, sino el cuchillo, y espada de Gedeon,* en cuyas manos à entregado Dios a Madian, y todo su exercito.

Iudic. 7. D. 13.

D. 14.

3 Tomò tanto animo, y esfuerço, que escogiendo solos trezientos soldados divididos en tres partes, llevando cada uno un cãtaro con una antorcha encendida dentro, y en otra mano una trompeta; quiebrando todos los cantaros à una, como estavan en contorno de las tiendas teniendo las antorchas en las siniestras manos, y con las derechas tocado las trompetas; dispertaron los Madianitas, que derramados por los profundos valles estavan acostados; y en tanto numero, que parecian langosta, y viendo de repente tantas luzes, y clamores de trompetas deslumbrados, como desatinados, *unos à otros se matavan* Iudic. 7. *y tronchavan a cercen sus piernas, braços, y cabeças, porque el cuchillo del Señor peleava por Gedeon,* y Gedeon y sus soldados solo con las luzes, con que los deslumbraron, y trompetas, con que los atemorizaron, fueron bastantes para su total ruina, y perdicion: que, epylogando todos los ardides, y traças en uno, no fue todo esto mas q̃ un pan de cevada cozido al rescoldo, y este solo fue bastante para alcançar tan insine vitoria.

Iudic. 7. F. 22.

4 Toda esta figura la aplica Hugo Cardi. al pã mystico de nuestra Iglesia cõtra los exercitos de los Demonios. *Tota Ecclesia,* (dize esplicãdo aquel lugar, q̃ avemos esplicado 1. Cor. 10.) *est omnis, qui gratiam habet*

Hugo Car di in iudic. morali sup. 1. Cor. 10. B.

habet, est unus panis, quo reficitur Dominus. De tali pane habetur Iudic. 7. *videbatur mihi &c.* Todo le conviene a este Pan santo, y catolico, ser pan, con que el Señor se sustẽta, y cuchillo de Gedeon contra los Demonios, y sus exercitos, que son los Ereges. Pretenden los Demonios hazer revanadas el Pan de nuestra Iglesia, dividiendola en scismas, y heregias, para q̃ todo se deshaga y consuma: toma por instrumẽto la multitud de Ereges, que tirã sus gajes, y sueldo; los quales como estan en sus errores, duermẽ en la noche, q̃ de sus tinieblas se compone: y como son carnales, torpes, y desonestos, *estanse tendidos, y dormidos en los valles de sus torpezas, y carnalidades.* Sapi. 2. Y multiplicanse, sin orden y concierto, divisos entre si mismos, haziendo infinitos ranchos, y conventiculos, sin unidad de cabeça, que los govierne, sino es el Padre de las discordias Satanas. Y assi con razõ los podemos llamar Madianitas, pues el nombre Madian se interpreta *litigans*, el litigante, y que siempre anda discorde: tales son los Ereges discordes de la verdad, y entre si mismos, por eregias estremadas, y contrarias. 5 No falta entre estos uno q̃ por sueños, o inspiraciones, que Dios le embia anuncie la ruyna, y perdicion delos Ereges, y venga a entender, que Dios los à de passar todos a cuchillo, y an de perecer miserablemente; pero ellos estanse recostados, y de assiento en sus errores. Levantase el verdadero Gedeon, que es Dios: porque si Gedeon se interpreta *conterens* el que quebranta, y desbarata los Madianitas divisos, y discordes: esso dize el Apostol Pablo de Dios. Rom. 16. *Dios, que es el autor de la unidad, y de la Paz,* con que desbarata las discordias, *quebranta a Satanas,* padre de discordias, y Principe delas tinieblas, a el, *y sus sequaces los Ereges, que presto, y con velocidad caigã debaxo de vuestros pies* destroçados, y rendidos.

Sapie. 2. B. 8.

Rom. 16. C. 20.

6 Esto haze Dios con su Iglesia: para lo qual escoge trezientos soldados, repartidos en tres esquadras debaxo de una cabeça, que es el numero delos Catolicos, repartidos en trezientos por la confession de las tres personas dela santissima Trinidad, y q̃ por cada ciẽto se representa por ser numero perfeto cada persona perfecissima, sin q̃ sean mas q̃ un Dios perfetissimo, assi como el exercito no es mas q̃ uno: las armas que da Dios a sus soldados no son cuchillos, espadas y lanças, sino cantaros de barro, que son nuestros cuerpos quebrantados con la Penitẽcia, de quien sale la luz resplandeciẽte de nuestra Fè, y verdad Catolica, y el sonido, y voz de trompeta de la predicacion Evangelica. *Quasi tuba exaltã vocem tuam &c.* Isaiæ 58. Que son todas armas de paz. Porque como dixo muy biẽ el glorioso santo Tomas Cãturiense, quando los alguaciles, y ministros del Rey le veniã a prender, y sus Eclesiasticos a fuerça de armas lo querian defender, estorvandoselo: *Non est Dei Ecclesia custodienda more castrorum.* Quitad, quitad, no hagais estruendo de armas, para defender la Iglesia, de Dios con armas, y municion como los campos de los exercitos; son nuestras armas la verdad de la predicacion &c. q̃ son armas de Paz. 7 Esto mismo dio a entender Cristo Redẽtor nuestro, Ioan. 14. quãdo armò sus valerosos capitanes, y los embiò a conquistar el mũdo: *Mi paz os dexo, mi paz os doy,* (para que en qualquiera parte, q̃ entraredes, entreis armados de Paz, diziendo. *Pax huic domui. Paz sea en esta casa*) *No os doy esta paz, como el Mũdo ofrece la suya.* q. d. el fin de la guerra es Paz, y por tenerla conquistan los Reyes el mundo; y Paz es el fin de la guerra; pero con diferencia, que el Mundo para alcançar el desseado fin de la Paz usa de armas, y escudos valerosos, con que destroça los enemigos, y derrama su sangre; pero Dios no es assi, porque la paz, y vitoria, que sus soldados alcançan de Satanas, la alcançan con armas de Paz, alumbrados con la verdad, y deshaziendo las tinieblas de la ignorancia, yerrores, y predicando el Evangelio que es nueva, y palabra de Paz. La guerra y golpes solo es contra nuestra propia carne, y cuerpo de barro quebradizo, quebrantandole por la Penitencia.

Isaie. 58. A. 1.

Ex breviario in festo diei S. Tho. Cãt.

Ioan. 14. D. 27.

Matt. 10. B. 12.

8 Y estas armas son tan valerosas, y ciertas, que como dize el Apostol san Pablo Hebr. 4. *Es la palabra de Dios una arma viva, y eficaz en sus golpes, y mas penetrante que todo cuchillo de dos filos: llega hasta dividir, y apartar el anima, y espiritu, y las junturas de los huessos, y medulas,* todo lo tala, todo lo passa, sin que aya quien pueda resistir su golpe, porq̃ invisiblemente a la pronunciaciõ de las palabras del predicador anda Dios cortando, y deshaziendo los enemigos, mejor q̃ diximos contra los Madianitas, donde

Hebr. 4. C. 12.

al tiempo que los soldados de Gedeon que bravan sus cantaros y tocavan sus trompetas, *embiò el mismo Dios sù cuchillo, y espada peleando por Gedeon*, y haziendo en los Madianitas tal destroço: y todas estas armas è instrumentos de que Gedeon usò fueron entendidas en el pan de cevada, que destroçò las tiendas. Y aca tambiẽ en nuestra Iglesia hecha pan, en esse pan estan todas las armas, q̃ es el pan symbolo de paz.

9 El pan de cevada (dize Hugo, ya citado) es de paja correosa, y arista, que punça, y de colmo humilde, porque no crece mucho, ni se hincha el pan de cevada, principalmente, siendo como ceneño cozido en rescoldo, y por esso sinifica los Santos, que firmemente estan juntos con Dios, segun dixo el Profeta Psa. 72. *Esme bonissima cosa estar unido a Dios: y contra mis enemigos poner en el mi esperança*: de la qual union, y junta no nos puede apartar la misma muerte, ni las espadas, ni tajãtes cuchillos de nuestros enemigos. Son pan de punçante arista por la compuncion, y Penitencia. *Operuit eos lini stipulá*. Iosue. 2. Tal defensa puso aquella piadosa, y discreta muger Raab en los esploradores de Iosue, q̃ venian à reconocer la tierra, que avian de conquistar, que los cubrio de tascos, y aristas de lino, con que los defendio de los enemigos, que venian a prẽderlos: asi la Iglesia amparò sus Fieles cubiertos de punzante arista de silicios, y Penitencia, cõ que se defienden de los Demonios &c. quando esploran con sus pensamientos, meditaciones, consideraciones, y buenas obras la tierra de Promission, que es la Bienaventurança, que Cristo nos tiene prometida. Son pã humilde, y no hinchado cõ sobervia, pues confian en Dios, y no en sus propias fuerças, arma bien contraria al sobervio Lucifer, que de ninguna manera jamas la à podido resistir.

Hugo Cardi. ubi supra.

Psa. 72. D. 28.

*Iosue 2. A. 6.

IIII.

PARA QUE DE NOSOTROS SE haga este pan de Paz nos avemos de hazer harina enlas muelas de Temor, y Amor, florearnos con la Confession, amassarnos con agua de lagrymas, y cozernos en el fuego de Caridad, y memoria dela muerte, y passion de Cristo.

1 POr estas razones es la Iglesia de los Iustos pan de cevada. Pero, paraque este pan se amasse, conviene primero, q̃ el grano se muela entre dos piedras, que son Espãerça, y Temor; delas quales se dize en el Deut. cap. 24. *Non accipies loco pignoris inferiorem, & superiorem molam. Non auferes* (dize la Glossa Interlineal) *loco Cõfessionis peccatoris, quæ est pignus emẽdationis; Timorem, qui quasi pigra mola iacet immobilis, & Spem, quæ mira celeritate voluitur, & acceptas fruges ad usum hominum molet, & minuit.* Es amonestacion, y mandato, que da Dios a los Cõfessores de nuestra catolica Iglesia: que asi como no es licito al que en una casa à de sacar una prẽda en señal, que se pagara la deuda, que essa prenda se haga de la muela inferior, o superior, con que se haze harina para el sustento necessario de la casa: asi los Confessores, quando pidieren al penitente, q̃ confiesse la deuda de sus culpas, no le tome por prenda en lugar de la Confession la muela inferior, que es el Temor, pintando à Dios desordenadamente misericordioso, con q̃ el penitente pierda el miedo, y temor del castigo, sino dexele el Temor, con que se quede inmobil, y estantio temiẽdo a Dios: ni tampoco le quite la muela de arriba, que es la Esperança, en la Divina misericordia, pintando à Dios desordenadamente aspero, y riguroso, con que el hombre por tan dura reprehension venga en desesperaciõ; sino dexele al penitente la muela superior de la Esperança de los bienes eternos, que tan veloz, y prestamẽte se rebuelve, y muele el grano, de que se à de hazer el pan para sustento suyo. Con estas dos muelas se muelen los duros granos de los coraçones de los hombres con Temor, y Esperãça para hazer en la Confession y Cõtricion buena harina, y llegar a la Paz fruto del verdadero pan Cristo. 2 O que divinamente instruyò el beneficio deste grano, para hazer este pan, el Evãgelico Profeta c. 47. *Descende, sede in pulvere virgo filia Babylõ, sede in terra: non est solium filiæ Chaldæorũ, quia vltra non vocaberis mollis, & tenera* * *Tolle molam, & mole farinam: denuda turpitudinem tuam, discooperi humerum, revela crura, transi flumina* * *Revelabitur ignominia tua, & videbitur opprobrium tuum: ultionem capiam, & nõ resistet mihi homo.* Las quales palabras moralizadas, porque no nos difidamos en la letra q.d. Alma pecadora, hija de la confusion del pecado, virgen, no por la integridad de tu honestidad, sino infecunda, y esteril de buenas obras (como esplica san Gregorio) tu la que estàs

Deut 24. B. 6. *. Glos. Interlin.

Isaie 47. A. 1. 2. & 3. *

S. Gregor. li 6. Mor. ca. 11.

tàs alla levantada en tu engreimiento, y soberviá como Reyna, y señora regalada, deciende de essa sobervia y altivez, sientate en el polvo, y en la tierra, con la consideracion que te as de bolver en polvo, quando mueras: considera tambien que sino cortas, y deshazes la trama de vanidad, que as urdido, no llegaras à habitar en el Reyno de Dios. Ya de oy adelante no es bien te des a las blanduras, y regalos de la carne, si no a la aspereza, y penitencia: toma la muela de Temor, y esperança, muele en ella cõ la Cõtricion, y haz de la dureza de tu corá çon buena harina: descubrele al Confessor por la confession las torpezas de tus espirituales pecados, descubrele el ombro, quitando la carga de pecados, que en el tenias: no calles los pecados, y torpezas carnales: todo lo qual es florear la harina sacandole las pajas de los pecados. Passa los rios de los deleytes, y dexandolos a tras passa aorá essa ignominia, y afrenta, diziendo tus pecados al Confessor, porque despues el dia del Juyzio no sean descubiertos! Aqui es mejor que tome Dios la vengança con la pena de tu Penitencia, y el que fuere hombre de razon y consideracion no desechará esta pena, sino por ellá satisfara a la Divina justicia, por no pagar despues por sus cabá les. 3 Despues de hecha, y floreada la harina, mezclala con agua, aquella, que dixo Ieremias capi. 2. *Effunde cor tuum sicut aquam*, que es tu mismo coraçon derramado por las lagrymas de los ojos, y hecha la massa aplica la levadura, esto es, despues que por la Confessiõ, y Penitencia estes ya en tal punto, recibe en ora buena la sagrada Comunion, para que esse Divino pan mezclado, y unido con essa massa la sazone, y convierta en massa escelentissima: y cuezase en el amor de Caridad, en el qual entre la memoria de la passion, y muerte de Cristo, y la memoria de tus pecados, y muerte en que te hagas pan subcinericio. Tal pan era el santo Iob ca. 42. quando dezia, *Oì, y aora te veo*, esto es, tengo Fè, y Esperança *y por esso hago penitencia, hasta cozerme entre la pavesa y ceniza*: de aqui sale hecho el pan subcinericio de los Fieles que an confessado, y comulgado, y este pan es el agudo y tajante cuchillo que desbarata las tiendas, y exercitos de Madian por ser pan bien mezclado, y amassado unido, y sazonado con la uniõ al santissimo Sacramẽto, y symbolo de Paz, que la Iglesia goza,

Thren. 2. F. 19.

Iob. ca. ulti. A. 5. & 6.

vencidos, y turbados los Demonios, todo en virtud del admirable Sacramento.

4 De aqui vino a dezir la catolica Iglesia en la fiesta de Corpus Christi: *Qui pacẽ ponit fines Ecclesiæ, frumẽti adipe satiat nos Dominus.* Cristo Redentor nuestro, que puso paz en la Iglesia hasta los fines, hasta la fin del mundo, segun tambien dixo el Profeta Psa. 71. *En los dias, y tiempo de el Messias* (que es en los de la ley de Gracia, que gozamos) *nacera santidad, y justicia, y abundancia de paz, hasta que la Luna se acabe*, que es el tiempo que el santissimo Sacramẽto à de durar hasta el fin, y remate deste mundo: y para que en esta paz nos cõservemos, nos hartò el Señor de la grossedad, y abundancia del trigo del verdadero Pan del cielo Cristo Iesus.

Ex officio diei Corporis Christi

Psa. 71. B. 7.

5 O preciosa paz! O dignissima paz! O poderosissima paz! que bastaria para escelencia suya ver la raiz donde nos nacio, y vino. Ephes. 2. *El mismo Cristo nos es paz, y reconciliacion* por el sacrificio, que hizo de su cuerpo por nosotros: *cõ esse nos unio, y juntò entre nosotros mismos*, y con Dios, debaxo de cuyo amparo nada nos puede faltar, ni criatura nos puede ofender conviertenos en un inespugnable pan.

Ephes. 2. C. 14.

§. V.

ESCELENCIAS, Y ALABANças desta santissima Paz, fundadas en la esplicacion del Psalmo. 132. Ecce quam bonum & quam Iocundum &c.

1 MVy grãde admiraciõ tuvo, y con notable enfasis dio a entẽder los bienes desta Paz el Profeta Psal. 132. començando assi. *Ecce quam bonum & quam jocundum habitare fratres in unum!* Este salmo todo lo esplicamos, y aplicamos largamẽte a el amor entre hermanos libro segundo esortacion ocho parrafo tercero, y porque el amor fraterno es lo mismo que paz, y conformidad por esso no diremos todo lo que ay q̃ dezir, sino supuesto lo que alli se tratò passaremos por sus versos mas a la ligera, sin repetir lo alli dicho, mas esplicandolos algo diferente. *Mirad* (dize) *y vereis que es buena la Paz, en que habitan juntos los hermanos!* es mayor de lo que se puede esplicar con la lengua, y por esso señalò *Ecce*, para que lo mireis, y considereis.

Psa. 132. A. 1. Nos supra li. 2. exh. 8. §. 3.

2 *Sicut unguentum in capite, quod descendit in barbam barbam Aaron: quod descendit in oram vestimenti eius, sicut ros Hermõ,*

Vers. 2. & 3.

qui descendit in montem Sion. Admirables comparaciones, y semejanças de la Paz: de honra, deleyte, y provecho. El unguento odorifero sirve de ungir Reyes y Sacerdotes, tal uncion tuvo el sumo Rey, y Sacerdote Cristo sobre su cabeça de la plenitud de Divinidad, con que fue cōstituido Rey, y Sacerdote derramandose el unguento de la cabeça hasta la barba, y barba, que son los Apostoles conjuntos a Cristo, y desciē de a los vestidos de su cuerpo, hasta las fimbrias: porque essa uncion à de alcançar a toda la Iglesia hasta que el mundo se acabe: y se estiende a los escelentes santos, y tambien a los humildes, a las barbas, y a las estremidades de la vestidura del Rey, y Sacerdote Cristo. 3 Dixo esto divinamente el Apostol Coloss. 1. *Porque le agradò a Dios Padre, q̄ en su Hijo unigenito Cristo habitasse, y estuviesse de assiento todo el colmo, y llenez de la Divinidad*, con que fue ungido en sumo Sacerdote, y Embaxador, q̄ tratasse delas pazes entre Dios, y el hombre, *y reconciliasse a Dios y al hombre, pacificando toda su Iglesia con el precio de su sangre. De està abundancia de Paz llenò a los q̄ habitā en las alturas dela Iglesia en el Cielo*, que es ciudad de paz: y, como essa virtud es unguento derramado, deciende del Cielo al suelo, *y pacifica enla tierra a los Iustos*, que la conservā en vinculo de Amor, y Paz y pretēde encorporar a los divisos, y apartados pecadores, para que juntos en amor les alcance la uncion de Cristo Rey, y Sacerdote, y se gozen bañados en Paz.

Coloss. 1. C. 19. & 20.

4 De la qual uncion se sigue, que todos seamos Reyes, y Sacerdotes segun lo que dixo el Apostol san Pedro Epist. 1. cap. 2. *Que todos los Fieles en ser hijos de IesuCristo somos de noble linage*, y por ser miembros del sumo Rey, y Sacerdote, *nos alcança esse Sacerdocio Real* en honra, que tenemos (aū que no con la potestad de caracter, que esse es oficio de solos los que àn recebido ordenes) *gente santa, santificada, y dedicada a Dios, pueblo adquirido, y ganado por los meritos de Cristo*. Desta manera pues es la Paz, que comencando en Cristo, que es la suma Paz, se deriva en su Iglesia haziendonos hō rados, y nobles, santos, y escogidos: todos los bienes haze, que alcancemos, y gozemos.

1. Petri c. 2. B. 9.

5 O digamos de otra manera, q̄ esta Paz, y hermandad es, *Sicut unguētum in capite*. Esto es como el nombre de Cristo en su cabeça. *Oleum effusum nomen tuum*, le dixo la Esposa Cant. 1. Tu nombre Esposo, y querido mio es un unguēto de subido precio, y fragrantissimo olor. *Oleum* (dize Honorio) *habet sex insignia: dicitur misericordia, & est signum pacis, & fovet infirmos, & sanat vulnera, lumen lucernis ministrat, & omnibus liquoribus supereminet*. Este preciosissimo unguento de el nombre de el Esposo tiene seis titulos, ò insinias, es misericordia, que alcança a todos los Fieles; pues el titulo, con que Dios se honra es el de misericordioso. *Miserator, & misericors Dominus &c.* es señal de Paz, pues como vamos diziendo, es nuestra Paz, regala los enfermos, y sana las llagas de nuestras culpas, quitando de nosotros llagas, y enfermedades, segun aquello: *Vere languores nostros ipse tulit & dolores nostros ipse portavit*. Isaiæ. 53. Da luz a todas las luzes, y amor chas, pues ninguno alcançò lumbre, que no fuesse por Iesu Cristo: de quien dixo san Iuan cap. 1. *Que es luz, que alumbra a quantos hombres vienen a este tenebroso Mundo*, por la verdad, que para todos enseñò: y es mas suave que todos los unguentos, y fragrancias: como poco antes lo avia dicho la Esposa, Cant. 1. *Son mejores tus pechos que el vino adobado con especies aromaticas, y mas suave, y oloroso que todas las cōfecciones olorosas*. 6 Mirad quantos bienes comunica este nombre oloroso del Esposo, que todos essos haze en nosotros la Paz: porque dōde ay paz, ay misericordia, alegria, y salud de enfermos, y flacos, luz, y fragrancia suavissima. Pero en lo q̄ mas se echa de ver la escelencia, y bienes desta Paz, hermandad, y conformidad es, que *sicut unguentum, (idest nomen Iesu) in capite*: como el nombre de Iesus en su cabeça, segun aquel titulo, que se le dio, quando murio: Iesus N. R. I. Honroso, valeroso, y terrible. Honroso por la honra, que dio a la Cruz despues que en ella se puso, siendo antes tan afrentosa: honroso por la honra, q̄ nos ganò, siendo antes infamados con el mal nombre de Adan en servidumbre, y esclavonia: de honra pues le adoran los Angeles, y todos los hombres, de valor pues confessamos valio nuestra Redenciō, y Biē aventurança: de terribilidad, pues asombra a los Demonios, y tiemblan oyendo el dulce nombre de Iesus. 7 Acordemonos de las palabras de san Pablo Philip. 2. que dize del Padre eterno, que por la muerte

Cant. 1. A 2. Honorius. Psal. 101. B. 8. Isaiæ 53. B. 4. Ioan. c. 1. A. 9. Cant. 1. A 1. & 2.

Philip 2. B. 9. 10 & 11. te que su Hijo preciosissimo murio en la Cruz. *Por esso le levantó à altissima honra, y dinidad de Hijo natural suyo, y le dio nombre sobre todo nombre, para que al nombre de Iesus se arrudille, y humille toda criatura de el Cielo, suelo, y Infierno, y todo el mundo se haga lenguas, confessando que es digno de toda reverencia este nombre*; pues, honrando a Cristo, con el lo levantó el Padre a la gloria de su diestra. Estas escelencias, y granzas del nombre de Iesus, y las que esplicando este lugar en la Tercera peticion dexamos dichas, se atribuyē, y convienen con escelencia a la Paz, y uniō conforme entre los Fieles: *Sicut nomen Iesu in capite*: pues á este la compara el Profeta. Es la Paz como el dulce nōbre de Iesus, porq̄ Iesus no menos fue reconciliante, y obrador de pazes en la Cruz, que Redentor: los hermanos, que vivieren en union de paz alcançan el nombre, que Dios les da sobre todo nombre, a quien toda rudilla se inclina: la de los Angeles, pues viendo nacido en el pesebre al niño Rey de paz, *Rex pacificus, &c.* baxarón à adorarle: y de la tierra los hōbres desde los Reyes hasta los pastores. 8 Y desta Paz tiemblan, y se asombran los mismos Demonios, porque segun dixo el santo Iob cap. 34. *Concediendonos Dios la paz* Iob. 34. D 29. y conformidad, y uniō de hermandad, *quiē la podra cōdenar?* No ay valor, ni fuerças, q̄ escedan a la valerosa Paz. No la desprecia el Demonio por arma debil, sino tiembla en oyendo Paz: porque sus fuerças son discordias, y divisiones, y quien las consume, y deshaze es la valerosa Paz. Digna es la Paz, que toda lengua la confiesse por tā valerosa, que a los hermanos conformes los haze sentar a la diestra de nuestro Padre Dios. Dixo Cristo Redētor nuestro. Matt. Matth. 5. A. 9. 5. *Los que son pacificos se llamaran hijos de Dios*, alcançaran los nombres de Cristo, q̄ es Hijo de Dios, y se sienta a la diestra del Psa. 132. Num. 5.

Padre, *Sicut unguentum.*

9 *Sicut ros Hermon.* La ultima comparacion: es la Paz como el rozio de el monte Hermon, que deciende à los montes de Sion, y todos los fertiliza: la gracia, dize la Glossa, que de la cabeça Cristo se comunica a los Fieles, y los fertiliza: tal es la Iob. ca. 22 C. 21. Paz, y tales bienes y fertilidad causa: dixo el santo Iob cap. 22. *Que los que se conforman con la voluntad da Dios, y tienen paz, tendran grandes, y hermosissimos frutos*, porque la Paz es fertilissima: con ella crecē, y se multiplican los frutos.

Sub iuga bos veniat, subterras semē, aratas: Ovid. 2. Fast.
Pax Cererem nutrit, pacis alumna Ceres.

Entre el buey debaxo de su yugo para romper, y arar la tierra, escondase el grano debaxo de las aradas tierras, que la Diosa Ceres madre de los buenos frutos entonces los dara, y no de otra manera, quando uviere Paz, porque la Paz es la que cria a Ceres, y Ceres se sustenta de la Paz, para dar sus abundātes frutos. Luego con razon la Paz es semejante al rozio, que fertiliza los montes, y la Paz de Christo causada por su precioso cuerpo en nosotros, es fertilizāte como la misma Gracia. *Multiplicati Fideles in pace Christi requiescunt*: Dize la Catolica Iglesia, que el multiplicado de los Fieles, por aver comido el pan Sacramentado, cō que se unieron en una massa, y cuerpo hechos un hermoso, y pacifico pan descansa, y permanece en Paz de Iesu Cristo. *Quoniam illic mādavit Dominus benedictionem: & vitam usq; in sæculum.* Psa. 132. vers. 3. Por essa Paz, por esse rozio, con que se quaja el hermoso Pan de la Iglesia sustētada, y sazonada con el vivo, y verdadero Pan, en que descansan los Fieles, mādò Dios bendicion de abundantes frutos de gracia, y por ellos los colmados de la Gloria, que durara por los siglos de los siglos, Amen.

LIBRO

LIBRO DOZE DEL PAN QVE ES CRIATVRA, Y SVSTENTO espiritual del alma.

DE LO DICHO EN EL PRECEDENTE LIBRO SE PVEDE colegir la noticia de varias suertes de pan espiritual, con q̃ el alma se sustēta, no solo el Pã, q̃ es Dios, pero el q̃ es criatura como la Fe, y conocimiēto de los divinos mysterios, la Gracia, la Paz, &c. q̃ como vimos les conviene el nōbre de pã: y asi en este libro procederemos cō mas brevedad tratãdo de otros generos de pan espiritual, qual es la palabra de Dios, y dotrina verdadera, las lagrimas &c. y desto sin repetir lo dicho seran las esortaciones del presente libro.

ESORTACION PRIMERA.

PIDAMOS EL PAN DE LA PALABRA DE DIOS con que se sustenta el alma.

§. I.

PIDAMOS EL PAN DE LA PALABRA DE DIOS, POR QVE su hambre es gran calamidad, con que amenazò Dios a su desconocido Pueblo.

1 NO es de menor cōtia entre los mãjares, y sustento de las almas el pan de la palabra de Dios, y no pequeño mal la falta, y hambre suya, y asi la palabra de Dios, en quanto enseñada, y predicada en verdadera, y catolica dotrina, como pan que da vida al hombre, quanto al anima, lo devemos pedir en nuestra Peticion, como pan de sustancia, y virtud: *Ieiunium autem, & famem illam, quæ intus est caveamus*, dixo el gran Basilio. El ayuno, y hambre, que principalmente nos à de dar cuydado, y avemos de procurar remediar, es la hambre, y abstinēcia de oir la verdadera dotrina, y palabra de Dios, y padecer la tal hambre, y abstinēcia no serà pequeño, sino muy grande mal. *S. Basilius to. 1. ser 2 de leiunio circa finē*

2 Por lo qual a su Pueblo amenazò Dios asperissimamente, que le avia de dar un exemplar castigo, Amos. 8. *Advertid* (dize Dios al Profeta) *que a mi Pueblo ingrato, y desconocido le tengo de castigar algun tiempo con embiarles hambre, no hambre de pan, y sed de agua, sino una hãbre, que toque a las almas, una hambre de oir la dotrina, y palabra de Dios*: no tendran quien les enseñe, ni predique la palabra de Dios verdadera, y pura, de suerte que sus almas tengan refeccion, y sustento espiritual. *Amos 8. C. 11.*

3 Esta profecia se entiende a la letra segun esposicion de la glossa Interlineal del tiempo despues de la resurrecion de Iesu Cristo, quando la Synagoga se acabó, y començo la Iglesia, y dotrina Evangelica, que vino tanta calamidad al pueblo de los Hebreos por sus pecados, que les embiò Dios una hambre, no solamente de pan, que de veras la tuvieron tan grande cōmo quenta Iosefo de Bello Iudaico, quando los Romanos cercaron, y asolaron la ciudad de Ierusalem en castigo del grã pecado, que aquel Pueblo cometio en quitar la vida al inocente Cordero: tuvieron digo tanta hambre y calamidad en aquel cerco, que llegò dia, en que faltandoles todo consuelo y sustento Maria (dize Iosefo) hija de Eleazaro forçada de la pura necessidad, corriendo las cosas en tan adversa fortuna, fue movida a hazer un pecado contra naturaleza. Y fue, que aviendo tomado el propio hijo de sus entrañas, niño tierno, q̃ sustentava al pecho le dixo (caso raro!) Tu seras oy mi comida y sustēto (y serà esta el colmo de las calamidades de los Iudios, que pueda contarse en los siglos venideros por fabula) y diziendo esto mato a su *Gloss. Interlin.* *Iosephus lib. 7 ca. 8* *Iosephus de bello Iudaico li. 1 cap. 8.*

su hijo, y partido por mitad comio la una parte cozida, dexando la otra cruda, y escondida para otro dia. 4 Llegaron al olor algunos de los sediciosos, que andavan por las calles, y amenazandola de muerte, sino manifestava la carne, que tenia escódida para tomarsela ellos. Ella empero respondiédo, que tenia guardada buena parte les enseñò la que avia quedado: mas viendo que era carne de su propio hijo, fueron llenos de horror, y espanto con solo mirarla: y al punto se publicò la maldad por toda la ciudad, y cada uno abominava el caso, como si fuera delito cometido contra si.

5 Grande calamidad fue esta, semejante a la que se cuenta en el quarto de los Reyes cap. 6. en el cerco de Samaria, donde llegò a valer una cabeça de jumento ochẽta reales, y el estiercol de las palomas se vendia por muy buenos dineros, y entre dos mugeres concertarõ de comer sus dos niños, que a sus pechos avian criado, y comido el de la una, la otra se alçò con el suyo, sobre que parecieron ante el Rey a pedir justicia: de que se asombrò tãto el mismo Rey, que rompio las vestiduras reales en demostracion de su grãdissimo dolor. 4. Reg. C. E. 25.

6 Tal pues digo como esta fue la hãbre con que Dios castigò a Ierusalem, en lo temporal: y no solamente esta dize el Profeta: *Non famem panis &c.* pero tambien *Audiendi verbum Domini*: hambre de la palabra de Dios, que despues que Cristo resucitò entre los Iudios, que persiguen la catolica Iglesia no aciertan con el pan de la palabra de Dios: ni en las Sinagogas suyas se amassa ya dotrina verdadera: esta calamidad es la mayor, y con esta castigò Dios el pecado de los Hebreos. *Terra de qua oriebatur panis* (dize el santo Iob cap. 28.) *in loco suo, igni subversa est. Quia Iudæa* (dize la glossa Ordinaria) *& prius habuit legem, quæ reficeret, & post visis miraculis Redemptoris invidiam, quæ concremaret*: Y en el mismo sentido lo esplica san Gregorio, y quiere dezir. La tierra de Iudea, de quien otras vezes nacia tanta abundancia de dotrina, y predicacion de la sagrada Escritura, con que las almas de los Fieles tenia sustento, ya despues que vieron los milagros del Salvador se abrasavan en embidia y carecian de la dotrina que los avia de recrear, Iob. ca. 28 A. 5. Glos Ord. S. Greg. li. 18. Mor. cap. 19.

§. II.

QVANDO CRISTO PREDICAva en el mundo padecian los Iudios esta hãbre: y porque por invidia lo negaron, y le quitaron la vida fueron destruidos, y padecen hasta oy sus decendientes la misma calamidad.

1 ESto consta del cap. 11. de san Iuan, donde viendo el milagro, que Cristo hizo resucitando a Lazaro, juntos en su Concilio dixeron: *Que hazemos?* (dezian acusando su descuido y negligencia) *como no acabamos de quitar la vida a este hombre? Porque de no hazerlo assi, el obra muchos milagros, y dexandole que los hagã, todos creeran en el, seguiran su dotrina y predicacion* quedaremos nosotros olvidados y nuestra dotrina no serà aceta: *por lo qual reconociẽdole todos por cabeça vendrã los Cessares, y assolarã nuestra ciudad, y Reyno, llevando cautivos los nuestros*, porque obedeceran otro Principe. Ioan 11. E 47. & 48.

2 Quanta ceguedad, y embidia encierrẽ estas palabras, podra entender el que las meditare, y considerare bien. Y de passo notemos solo un pũto de los que advierte un Autor moderno. Engañolos la embidia pẽsando que si dexavan libre a Iesu Cristo, por esso vendrian los Romanos, y los assolarian, siguiendose esto mas infaliblemente, como se siguio de dar la muerte a Cristo: pues por esse pecado, y maldad vinierõ los Romanos, y assolaron a Ierusalem: assi devieran advertir, que lo tenia profetizado Daniel cap. 9. *Que por la muerte que el pueblo de los Iudios avia de dar a Cristo, y la obediencia que le avian de negar*, como se la negaron, quando en presencia del juez dixeron, negado a Cristo, Ioan. 19. *Que no conocian otro por Rey, sino á Cesar*, que Cristo no lo era suyo, *se desbaratò este desconocido Pueblo: pues por esso vino el pueblo Romano con su Capitan y Principe Vespasiano, y assolò Ciudad, y santuario*, no dexando en ella piedra sobre piedra. 3 Este mal se les siguio de la embidia, que les abrasava con que quitaron a Cristo la vida: y por esso, *la tierra, que antes era abundante de pan*, la Synagoga, en que avia dotrina solida, y predicacion verdadera, *se esterilizò tanto con el fuego de la embidia, que abrasada, y quemada padece perpetua hambre* de pan de verdadera dotrina. 4 Tanta fue esta hambre, q̃ con sentidas lagrymas, y lamentaciones la trata Ieremias, (Trenor. 4.) refiriendo estas palabras a la historia segun lo que Toletus annot 18 super cap. 11. ioan. Dan. ca 9. G. 26. Ioan 19. C. 15. Iob. 28. A 5. Tren. 4. A. 4. & 5.

passo

passò a los desventurados Iudios en la destruicion de Ierusalem, los lamenta el Profeta con mucho sentimiento, diziẽdo: *Que los niños, que se criavan a los pechos de sus madres, muriendo ellas de hambre, se ivan secando tambien los niños, pegadas las lenguezillas a los paladares, por no alcançar leche, con que humedecerlas: y los grandezillos, q̃ sabian ya pedir, y comer pan, pedianlo a sus padres, y madres, y no teniã que repartirles: los que se avian sustentado regalada, y esplendidamente con preciosos, y abundantes manjares, se caian desmayados, y quedavan muertos en las plaças, y calles*, por dondè ivan buscando pan. *Los que estavã enseñados a regalos, y se avian criado entre cobijas de grana, y escarlatin*, (que esso pienso suena la palabra Hebrea in scarleto) *an llegado a tãta miseria, que duermen en pajares embueltos en paja, y podrido heno, que los abriga.*

§. III.

PADECEN ESTA HAMBRE *los miserables Iudios porque sus Rabinos, y maestros les dexan encerrada la verdad dentro de la corteza de la letra (como los abestruzes sus polluelos) sin tener calor para sacarla a luz: por lo qual de ay saldrã ponçoñosos aspides, y regulos, que los muerdan.*

1 PEro passando por estas palabras a entender la hambre, y calamidad espiritual de pan de dotrina, y verdad, que padecieron, y padecen los desventurados Iudios, es mucho mas de lamentar y llorar. *Adhæsit lingua &c.* (dize la glossa Ordin.) *Quia non habuit lac doctrinæ, negligente doctore quasi struthione:* los pequenitos, y ignorantes llegados al uso de razon, quando saben apetecer lo bueno, y huir, y aborrecer lo malo, piden, y buscã la leche de dotrina, que son las verdades mas claras y manifiestas: de las quales dixo el Apostol san Pedro. 1. Petri 2. *Los que començais à abrir los ojos sois como los niños rezien nacidos, y deveis por esso, como ellos apetecen para su sustento leche, apetecer, y buscar la leche de dotrina verdadera, y conforme a la razon natural recta*, que en cada uno dicta la Synderesis. *porque si desta manera gustais de la suavidad del Salvador Iesu Cristo, ireis creciendo muy luzidos, y medrados en la fe que salva*, para poder pedir, y mascar el pã y sustẽto mas duro de los mysterios, y verdades mas obscuras: y S. Pablo ad Hebr. 5. (dize) *Aora a los principios, que abris los ojos del entendimiento, para conocer la verdad, es necessario, que seais enseñados con dotrina facil, y clara, que como leche la podais bever, y sustentaros con ella*, que son las palabras, y mysterios mas claros de la escritura.

Glos. Ord. | 1. Petr. 2. A. 2. & 3 | Hebr. 5. D. 12.

2 Esta leche, y sustento no tienen los desventurados Iudios, porque aunque Dios acude con impulsos, y dictamenes de la razon, para que busquen dotrina en bevida, y leche, los Dotores y perversos Rabinos son negligentes en enseñar las verdades de la ley de la razon, dexan que se les apegue la lengua al paladar, faltandoles la primera dotrina, con que se avian de sustentar. Son como los abestruzes negligentes y perezosos en criar sus hijuelos, y sacar los pollos. *Ova sua* (dize san Isid. del abestruz) *fovere negligit, sed proiecta tantummodo, fotu pulveris animantur.* El abestruz animal grande pelado, y desamorado para cõ sus hijuelos, no empolla sus huevos, sino los pone embueltos en el polvo, y arena dõde con el calor, y abrigo de la misma tierra, y de los rayos del Sol, se engendran, y salen con vida: lo que les da solamente es hazerlos dentro de si, y poner los huevos con una cascara, y corteza gruessa, y rezissima.

S. Isid. lib. 12 Origi nam c. 7. to. 1.

3 Esso mismo pues hazen los Maestros de los Iudios cõ sus hijos, y dicipulos. No les dan calor de verdadera dotrina para animarlos en la Fe, y amor de Dios, con que pudieran tener vida, no les dan, ni los informan en mas que la corteza de la letra de la Escritura, poniendo en esso solo su felicidad, dexãdolos encerrados en essa cascara, y corteza en essas figuras, y representaciones, ya no los embuelven en cobijas de grana de gracias, y dones del Espiritu santo, y sacramentos de verdad, con que antiguamente los solian sacar a luz los Padres del Testamento viejo: con este calor los abrigavan, y criavan antiguamẽte: dize la misma Glossa: *Incroceis huiusmodi sancti Patres enutriebantur Sacramentis gratiarum, sed filij Dominum negantes amplexati sunt stercora.* Aora los hijos y descendiẽtes de aquellos santos Padres no se crian, como aquellos se criavan, porque sus Maestros son abestruzes. 4 El abrigo, que les dan para empollarlos, y darles vida es embolverlos en el estiercol, y en el polvo, negando a Iesu Cristo, y abraçando la vasura, e inmundicia de los errores suyos: assi los dexan desvalidos, y desamparados, que no tienen

Glos. Ord. in Tren. 4

nen remedio de su parte, si Dios Sol verdadero no les embia algunos rayos de luz, y de divinas inspiraciones, que penetradas essas duras cascaras, y cortezas, les toque, y vivifique las entrañas sacādolos de essas sombras y encerramiento de las figuras antiguas a la luz, que los Cristianos gozamos en el Evangelio del conocimiento de Dios. *Amplexati sunt stercora.* 5 Si algunos hijuelos sacan por industria de poner los huevos en el polvo y estiercol, que los ponen, no son, sino aspides, y bivoras que les quitan raviosamēte la vida. Dize Isaias cap. 59. hablando con esta descreida gēte: *La dotrina que enseñasteis, y las palabras, que predicasteis a vuestros dicipulos en la inteligencia de la sagrada Escritura, fueron embustes, marañas, y mentiras,* no fueron vuestros partos, y generaciones sino de maldad, *porque todo el trabajo, y estudio fue en enseñar mentira,* no sacastis cria de provecho. Del huevo de aspid se dize, que estando empollado, quien le quiebra y parte muere porque salta de alli el aspid, y muerde al que le quebro, y saco, y hinche de ponçoña; y tambien el regulo haze lo mismo que pica tan irreparablemente, que sin falta muere el herido de su ponçoña, y las telillas de arañas suelen enredar a las mismas arañas, que las produxeron, siendo tan delicadas en si, y de tan poca fuerça. Assi pues *los Iudios la cria que sacan de los polluelos de sus dicipulos, son aspides ponçoñosos, telas de arañas que los enreda, donde sale el ponçoñoso regulo que les quitā la vida,* pues estos mismos dotrinados en mentira, y engañados los an de acusar, y condenar el dia del juyzio, y en essos lazos mismos, y dotrina que enseñaron, se enredan, de manera que los dicipulos suyos convertidos al Evangelio se buelven, y los convencen de mentrira, como consta delos que a nuestra Ley se an cōvertido, como son Nicolao de Lyra, Pedro Galatino &c. que despues hizieron gran guerra a los mismos Iudios, cumpliendose en ellos esta profecia de Isaias.

Isaie 59. A. 3.

Idem nu. 8.

§. IIII.

LA DOTRINA DE ESTOS ENgañosos maestros no es pan solido sino vasura y podrido heno.

1 TOdo esto nace, y esta desventura se les siguio de q̄ *Amplexati sunt stercora.* Los que se solian criar al abrigo del Espiritu santo con preciosas cobijas de gracia, ya tienen tanta desnudez, y pobreza, que su abrigo solo es en el polvo, y inmūdicia de sus marañas, y mentiras. *Son como aquellos*, que dixo el santo Iob cap. 24. *que quando duermen al sereno, y no tienē con que cobijarse, ni guardarse de las pluvias se abraçan de las mismas piedras, y con ellas se cubren, y defienden como si fuera capa, o fieltro.* Assi los desventurados Iudios, dexandolos sus maestros tan desnudos de dotrina verdadera, y expuestos a las inclemencias del castigo, e ira de Dios, se abraçan con el estiercol de su inmunda, y mentirosa dotrina, pensando valerse de ella, pero no les aprovecha esso, porque como dize el mismo Isaias cap. 59. *Por esta dotrina, y predicacion falsa, y engañosa en q̄ los Iudios son enseñados, se les alexa de si el juizio, y entendimiento en las cosas de Dios, y su santidad, y justicia no les alcança. Aguardavā la luz de verdadera dotrina, y sobrevinieron las tinieblas de la inorancia, aguardaron resplandor,* (que es el verdadero Messias resplandor del eterno Padre. *Qui cum sit splendor gloriæ.*) *y andanse ciegos en las tinieblas de sus errores*, y otros innumerables males les sobrevinieron, que el Profeta por buenas metaforas prosigue. Iob ca. 24 B. 7. & 8 Isaie 59. B. 9.

2 Pero bolviendonos al intento principal de nuestro discurso, *Amplexati sunt stercora,* no entēdamos por esta inmūdicia, abrigo, o reparo el vestido, con q̄ cubrirse, no entendamoslo, como tambien se puede entender, por comida, y mantenimiento: de essa manera hara relacion a las antecedentes palabras. *Qui vescebantur voluptuose &c.* los que en los Patriarcas, y Profetas antiguos comian con sumo gusto, y dulçura la sagrada Escritura entendida en el verdadero sentido, aora los hambrientos, y desseosos de comerla y sustentarse della por la malicia de los perfidos Rabinos, q̄ la tuercen negando a Cristo, que es verdadero camino, comen la inmūdicia, que les dan, cosas viles, y de ningun fundamento de verdad: y no siendo informados de la verdad, comen la inmunda dotrina, y con pertinacia la confiessan, como si fuera verdadera, porque como dize el santo Iob capit. 6. *Quæ prius nolebat tāgere anima mea, nunc præ angustia cibi mei sunt.* Vn alma hambrienta, por saber y ser informada de una verdad, siendo engañada del maestro que la enseña, lo que es mentira, y falsedad lo abraça, y defiende como si fuera sana y corriente dotrina. 3 Y en este sentido se pue-

Hebræ. 1. A. 3.

Iob. 6. B 7.

se puede entender tambien aquel lugar, q̃ arriba tocamos de el 4. lib. de los Reyes del estiercol de las palomas, que se vendia en Samaria para comer. *Vn almud* (ò otra semejante medida) *de estiercol de palomas para comer, lo vendian por cinco reales*. Pedro Comestor en la historia Escolastica dize, que algunos tienẽ, que esto era granos, que de los buches de las palomas sacavan antes que los digiriessen, al modo que hallamos en los buches de las palomas torcazes bellotas, que comen en los montes: esto es facil de persuadir, porque los granos, y bellotas en esta forma aun no son tã asquerosas como convertidas en inmundicia y se pueden bien comer. Pero la esposicion de Alberto Magno es mas a nuestro proposito. Dize pues, que el propio estiercol de las palomas cozido en agua servia a los Iudios de sal, por ser como es calido, y seco: y en el cerco de Samaria, como carecian de sal, se aprovechavan del estiercol de las palomas en lugar de sal, con que davan gusto, y sazon a los manjares, que comian.

4.Reg. 6. E.25. *Petrus Comestor in histo. Scolastica.* *Albert. Mag. in ca.9.Osee.*

4 Aora se entendera bien qual es la comida, y sustento, que los falsos maestros enseñan, y dan a su hambriẽto Pueblo. *Amplexati sunt stercora*. Los que por ser Dotores *devian ser sal*, como dixo Cristo nuestro Redentor a sus Dicipulos, Matth. 5. Porque con la dotrina, y sabiduria de los Dotores, y maestros, que enseñan la ley de Dios, se sazonan, y conservan los mantenimientos, con que las almas se sustentan: *pero si esta sal se desvanece, y pierde el natural sabor, no ay cõ que sazonar essa comida*: qualquiera dotrina, que no llevare sal de verdad, y sabiduria no preserva de corrucion, ni sirve mas, que para echar en la calle como si fuera estiercol, o vassura, que la huellen los hombres. Tal es la dotrina, con q̃ los Iudios sustentan a los suyos, es sal para echar al muradal, es estiercol de palomas, inmundicia, y asco grande, que quanto cõ ello se salare, se corrompera, y perdera, y los que lo comieren no gustaran comida limpia, y verdadera, sino podrida, y mentirosa, porque *Amplexati sunt stercora*.

Matth. 5. B. 13.

5 La misma hambre, y necessidad padecen los que a estos falsos maestros piden pan de dotrina solida de mysterios mas altos y dificultosos. *Porque aunque piden pã no ay quien lo parta*. Advierte aqui un moderno, que no dize el Profeta pidieron pã, y no uvo pan, que darles, sino pidieron pã, y no uvo quien lo partiesse: por lo qual podemos advertir, que la desventura està en no saberlo partir. Pan ay en la sagrada Escritura sustancial, y dotrina verdadera, q̃ los ignorantes dessean comer; pero los maestros falsos no saben repartirlo, ni destribuirlo, no quieren esplicarlo en sentido catolico, y por esso dexã, que el Pueblo perezca de hambre de la palabra de Dios, y se seque de sed, y pene eternamente en el Infierno.

Navarrete.

§. V.

POR NO VENIR EN SEMEjantes calamidades pedimos a nuestro Padre Dios no nos falte en su catolica Iglesia el pan de verdadera dotrina.

1 Estas cosas devemos considerar, diziendo, y pronunciando la quarta peticion *Panem nostrum &c.* que no permita Dios, que en su Iglesia aya tal hãbre, y calamidad por falta de pan de dotrina verdadera, no caygamos en tal hambre, y necessidad. Dadnos Señor Dotores, dadnos predicadores, y maestros de vuestra verdadera palabra, que sepan partir, y repartir el pan de dotrina conforme la necessidad, y hambre de cada uno: *Sterilitas terræ* (dize la glossa Ordinaria sobre aquel lugar del capit. 4. de los Trenos. *Isti extabuerunt consumpti à sterilitate terræ*) *penuria Ecclesiæ est, quando, magistris deficientibus, Divini verbi imbribus non infunditur*. La esterilidad de la tierra, la hãbre, y falta de mantenimiento, es, quando a la Iglesia catolica faltan los Maestros, y predicadores con sus ordinarias pluvias de dotrina verdadera, con que bañada la tierra de la Iglesia estè abundante y llena de este pan espiritual. 2 Este sustento, y pan pedimos por la peticion: *Panem nostrum*, como esplica la misma Glossa en el lugar, que acabamos de referir. *Caro* (dize) *sustentatur corporali cibo, & anima verbo Divino: unde, Panem nostrum quotidianum, &c.* Teniendo el hombre como tiene dos partes, que le componen fisicamente, que son carne, y anima, necessidad tenemos, de sustento para ambas partes, y para ambas devemos pedir: para el cuerpo su ordinario sustento corporal, porque no padezca hambre corporal, y para el anima el pan de la palabra de Dios, porque no padezca hambre espiritual. Padecerala sin falta, sino ay maestros y Dotores, que con sal de sabiduria, y verdad

Glos. Ord. in cap. 4. Tren. *Tren. 4. B 9.*

verdad repartan la palabra de Dios, no vana y engañosamente, como dixo S. Pablo; q̃ avia muchos de los Cretenses: *Sunt* (dize) *multi in obedientes, vani loqui, & seductores.* ad Tit. 1. los Predicadores, y Maestros inobedientes a los mandamientos de Dios, habladores de cosas vanas, y sin provecho, que no predican la dotrina, que Iesu Cristo, y sus Santos nos enseñan, ni siguen el Espiritu de verdad que deven seguir. 3 Estos son desabrida sal, que engañan al pueblo con dotrina sin Dios, y sin verdad. *Esta sal, esta dotrina, no es buena para otra cosa, sino para que sea echada en la calle, y bollada, y pisada de todos como estiercol, e inmundicia.* Tales son los Predicadores de nuestros tiempos, que se olvidan de predicar a las almas, y dar la verdadera dotrina con q̃ se devẽ sustentar: procuran solamente deleitar el oido cõ fabulas, y dichos, cõ parlerias, y vanidades, olvidados de la Sabiduria de la Cruz de Cristo. O q̃ mal parten estos el pan! ò como los an de acusar los mismos, a quiẽ con sus engaños suspendieron, y an de ser su condenacion!

Ad Titũ c. 1. C. 10

Matth. 5. B. 13.

4 *Suavis est homini panis mendacij, & postea implebitur os eius calculo,* Prov. 20. Cõ que se quiebren los dientes, y muelas. *Ibi erit fletus, & stridor dentium,* Matt. 8. Porque *Deus conteret dentes eorum in ore ipsorum:* Psal. 57. Dios les quebrantara los diẽtes en la boca, porque mintieron, y enseñaron dotrina de falsedad. Es el pan que comen los infieles de mentira, y aũque al parecer se muestra pan de dotrina enseñando la sus Maestros, y Dotores, pero dentro està lleno de chinas, y piedras, que apretandolas hazẽ saltar astillas de los dientes, y muelas, y al fin vienen a perder la vida.

Prov. 20. C. 17.

Matth. 8. B. 12.

Psal. 57. A. 7.

5 Empero los Catolicos, y Fieles enseñados cõ sana dotrina, en recebirla, como los Maestros Catolicos la enseñan, comen pan no solo al parecer, pero tambien en el hecho, y provecho, que les causa: cõfirma alienta, y fortifica los animos el pan de dotrina verdadera: y de los que assi la admiten, y reciben podemos dezir las palabras del Eclesiastico ca. 15. *Que los sustenta Dios con pan, que les aprovecha, y da vida verdadera a las almas, y entendimiento,* y conocimiento verdadero del camino de la salvacion para llegar al Reyno. 6 Dios por su misericordia se sirva, que todos prediquemos la verdad clara, la dotrina Evangelica, con sal de sabiduria, q̃ nadie dexe de tomar su raciõ, y sustento, cada qual conforme a su necessidad, cõfessando, y conociendo al verdadero Cristo, y Señor, palabra, y fuente de la verdadera dotrina, que cõ el Padre, y el Espiritu santo vive, y reyna en los siglos de los siglos, Amen.

Eccle cap. 15. A. 3.

ESORTACION II.

ESTE PAN DE LA PAlabra, y dotrina de Dios no à de ser hurtado, como el que comen los Hereges, sino nuestro por la donacion, que nuestro Padre Dios nos haze pidiẽdosele nosotros: *Panem nostrum, &c.*

§. I.

LOS DOTORES, Y MAESTROS Catolicos comẽ el pan vivo de la palabra de Dios y lo dan à sus Fieles hijos con alegria, gozo y muchos dones del Espiritu santo.

1 PAN nuestro serà este de la dotrina si lo pedimos a nuestro Padre Dios, y como nuestro lo podremos comer con seguridad, y quieta cõciencia; pero si sin pedir à Dios la inteligẽcia, y sentido de la sagrada escritura, quisieremos entenderla, y enseñarla, esse sera pan no nuestro, sino ageno, y hurtado: de q̃ se seguiran no pequeños inconvinientes, como se siguen en los Hereges, y Iudios, Eccle. 9. *Ve pues tu* (dize el esperimẽtado Maestro, q̃ desengañò al mundo de sus ignorancias) *y come con alegria tu pan, y beve con gozo tu vino,* o segũ la glossa Interlin. *Ve presto, no te tardes, antes que la muerte lo cõsuma todo, y come con alegria de tu coraçon el pan vivo, que es la palabra de Dios:* de la qual dixo S. Pablo, *que era viva* por assistir en ella el Espiritu santo, en quiẽ està la vena de la vida pues sabemos q̃ Gene. 1. se dize: *Spiritus Dei ferebatur super aquas:* o segun otra leccion, *incubabat aquis,* que el Espiritu santo en el origen, y creacion de todas las cosas andava sobre las aguas empollando la cria de aves, y animales, q̃ de alli sacò. Esse mismo Espiritu santo està en la palabra de Dios, y en la escritura sagrada, como dãdo vida a essa palabra, con q̃ el hõbre se sustẽte, y viva, y no se entriegue en las manos

Eccle 9. C. 7.

Glos. Int.

Hebr. 4. C. 12.

Gen. 1. A. 2.

de la muerte de los errores, e ignorancia.

2 Y porque essa misma palabra, y escritura animada cō el Espiritu santo alegra, y llena de gozo las almas, que la reciben la llama tambien *Vino, que tiene virtud de alegrar el coraçō.* Psal. 103. Y de aqui nace tambien el tener abrigo la conciencia, y quedar muy agradable el alma a su Esposo Dios: y por esso añade: *Quia Deo placēt opera tua* * *Omni tempore sint vestimēta tua candida, & oleum de capite tuo non deficiat.* * *Perfruere vita cum uxore, quam diligis, cūctis diebus vitæ instabilitatis tuæ*, Eccle. 9. Al varon Iusto refiere estas palabras Nicolao de Lyra, y dize, que comer el pā, y vino de la palabra de Dios es consequencia, q̄ se infiere de la buena, y santa vida, por cuyas obras a Dios agradables vive el Iusto con testimonio de buena conciencia, quieta, y pacifica: y desta misma causa nace, q̄ los vestidos, y ornatos de la Esposa, q̄ es el alma, sean preciosissimos, y hermosos, blancos por la Castidad, y pureza, y la cabeça del entendimiento ungida cō el oleo santo dela gracia, y misericordia.

Psa. 103. B. 15.

* Eccle. 9 C. 8. & 9

Nichol. de Lyra.

3 Y finalmēte el Dotor, y Maestro catolico deve siempre hazer inseparable vida con su esposa, y cōpañera la Sabiduria, q̄ es segun exposicion de los Hebreos en este mismo lugar: *Sapiētia Divinæ legis*: la Sabiduria, y inteligencia dela divina Ley, con la qual inteligencia, y sabiduria deve el sabio Maestro hazer vida inseparable; y continua todos los dias q̄ viviere, pues la escogio por esposa como el Maestro, y Predicador, q̄ hasta aqui avemos esplicado, q̄ Sapie. 8. dixo: *A esta hermosa y bella dama de la Sabiduria amè desde mi niñez, y tiernos dias y la busquè, y pedi a Dios para que fuesse mi regalada, y querida esposa.*

Sapiæ. 8. A. 2.

4 Veis aqui todos los bienes, q̄ el Espiritu santo causa en los buenos, y santos Maestros, assistiendo, y vivificando su dotrina, y escritura verdadera: causa gozo, alegria, quietud, y paz dela conciencia, agrado de las obras para cō Dios, ricos, y hermosos vestidos de la Castidad, y pureza, y el ornato, y donas de los dones del mismo Espiritu santo: por lo qual el hombre se junta en regalada vida, y compañia de esposos con la Divina Sabiduria, y inteligencia de la sagrada escritura, y ley de Dios.

5 Y finalmente todo lo que emos dicho del Espiritu santo, lo cifra la Iglesia en el hymno de su festividad, diziendo.

Veni creator Spiritus,
Mentes tuorum visita,
Imple superna gratia,
Quæ tu creasti pectora.
Qui Paraclytus diceris,
Donum Dei altissimi,
Fons vivus, ignis Charitas,
Et spiritalis unctio.
Tu septiformis munere,
Dextræ Dei tu digitus:
Tu rite promissum Patris
Sermone ditans guttura.

Ven (dize la catolica Iglesia) Espiritu criador, q̄ en el principio del mundo criaste, y sacaste a luz todas las cosas, visita aora los entendimientos de tus siervos, y llena de preciosa gracia los pechos, q̄ en ellos criaste. Tu q̄ eres nuestro abogado, dō, de q̄ haze gracia Dios a los hombres, fuente viva de que nos nace, y viene toda vida, fuego, y caridad, y unciō espiritual. Tu dictas las palabras, y dotrina de los catolicos y santos Dotores cō tus siete dones sobera nos, y como dedo de la diestra de Dios les enseñas el camino de la verdad, como el Padre tiene prometido a los que te invocaren, y pidieren.

6 Cōcluyamos pues de aqui muy bien, q̄ el Dotor, y Maestro santo se goze, y alegre comiēdo de su pā vivo de dotrina Catolica, por assistir en el el Espiritu criador, y vivificador; y para q̄ este pā pueda ser nro pidamosle al Padre q̄ nos lo prometio, diziēdo: *Panē nostrū quotidianū da nobis hodie. Quare vostrū, & da nobis?* Porq̄ llamamos a este pā nro, y dezimos q̄ nos lo de? y respōde: *Illo dante fit nostrū.* Porq̄ dādolo el Padre, es nro; y si el no lo da, no es nro, sino hurtado, y ageno: para q̄ de aqui veamos, y entēdamos, q̄ si este pā à de ser nro, à de ser por donaciō, y gracia, q̄ Dios nos haga del, y para q̄ la haga devemos cō humildad, y agradecimiēto à q̄ de tāto bien quiere hazer al hōbre dueño, dezirle: *Panē nostrū &c.* Cōcede Señor q̄ en la casa, y familia de tu Iglesia no nos falte el pā de verdadera dotrina, y palabra tuya, assista en el tu Divino Espiritu, para q̄ lo repartā y dividā los Dotores cō alegria en los hijos de tu Iglesia, q̄ aguardā el sustēto de tu palabra, cō la inteligēcia y sabiduria de tu Ley, y Escritura.

Augu. lib. 10. Quinquaginta Homiliarum hom. 14.

§. II.

EL PAN, QVE LOS HEREGES comen, y dan a sus dicipulos, no es suyo; si no hurtado dela baza dela catolica Iglesia

Con

1 Consiguientemente avemos de pedir a Dios no permita comamos este pan sin primero hazerlo nuestro, no lo comamos hurtado: Hurtado es como lo dã; y esplican los Hereges, y Iudios: porque le quitan la flor de la verdad, y catolico sentido, de q̃ se sigue no ser pan sustancial a los que lo comẽ, sino pã de falsedad y engaño pestifero y põçoñoso, que causa muerte a los q̃ locomẽ. Escelente lugar en contraposiciõ de los Dotores catolicos, q̃ dan pan verdadero, y vestiduras ricas &c. es el del S. Iob. *Otros ay* (los Hereges segũ S. Gregorio, glossa Ordina. y otros Dotores) *Estos pues son como el jumẽto silvestre en el desierto; q̃ salẽ a su cuydado buscãdo en q̃ hazer presa para dar comida a sus hijuelos: siegan y recogẽ el cãpo, q̃ no es suyo y vẽdimiã la viña de aquel, a quiẽ oprimierõ y maltrataron: dexan desnudos a los hõbres, quitãdoles los vestidos, q̃ antes teniã, dexãdo los desnudos al frio, y quando llueve se abraçan con las piedras &c.* 2 Vamos poco a poco declarando este lugar: y sea lo primero como los Hereges se llaman Iumentos silvestres, porque andandose en la libertad de su voluntad desunzidos, y sueltos de los precetos de la ley de Dios, pierden la Fe, y entendimiento, y se quedã hechos bestias y brutos. Son como los jumẽtos silvestres en el desierto, porque quando no cultivan la tierra de sus conciencias cõ favor de virtudes, y verdadero grano de la palabra de Dios, se quedan hechos un eriazo, y tierra inculta, y inhabitable. *Aqui en este desierto el jumento sylvestrẽ* (dize Ieremias) *en el desseo de su animo, atrae el viẽto de su amor;* porque el desseo, y animo q̃ tiene de saber no es para edificar con dotrina solida, sino para hincharse con el viento de sus vanas, y mentirosas dotrinas. 3 Faltales la Caridad, a cuyo oficio se remite el edificar. Y tienen la ciencia vana, q̃ hincha. 1. Cor. cap. 8. *La verdadera, y Catolica dotrina como se mezcla en Caridad edifica, y sustẽta, pero la sabiduria de la carne hincha*, porque no tiene grano, sino paja. *Amici autem mei* (dixo Cristo a santa Brigida) *ipsi petunt panem, qui sapientiam divinam, in qua est Charitas mea, quærunt, & addiscunt; Sed alij petunt stramen, idest mundialem sapientiam, &c.* La diferencia (dize Cristo) que ay entre los Iustos mis amigos, y Catolicos, y los enemigos, q̃ no lo son es, q̃ mis Dotores, y Fieles amigos mios pidẽme pan, q̃ es Sabiduria divina, en q̃ està la Caridad, y dase les pan, y saben cosas de sustancia, y provecho: pero mis enemigos los ambiciosos, sobervios, y hinchados Herejes, pidẽ paja, q̃ es la humana sabiduria; como son brutos, como son jumẽtos sylvestres buscan dotrina vana de pajas, y sin sustãcia: y por esso atraen el viẽto de su amor, y propia volũtad, como los jumẽtos sylvestres.

4 Y como en esse desierto, y soledad de su propia conciẽcia no tienen, ni les à dado Dios pan, q̃ puedã llamar suyo, salen: *Egrediuntur ad opus suum.* Salen a la obra suya propia, no a la de Dios. *Nõ enim* (dize Gregorio, y la glossa Ordinaria) *Dei sed suum opus peragunt, dum non recta dogmata, sed propria desideria sequuntur.* Porq̃ no acudẽ a Dios a servirle, y trabajar en su Iglesia, si no siguiendo sus vanos, y propios desseos no buscã la verdadera dotrina, q̃ es pan q̃ reparte Dios a sus fieles obreros, no quierẽ ser obreros y trabajadores de Dios, y assi no les da Dios de su pã, y sustẽto: Ps. 100. *El que anda por caminos limpios, y desmõtados*, que son mis mandamiẽtos, y ley, *estos* (*dize Dios*) *son mis obreros*, y como a sirviẽtes mios les dare yo pã, pero los que andã en sus caminos suzios, y manchados, montuosos, y entricados, dispuestos a errar, y perder por ellos el camino de la verdad, no me sirvẽ a mi, y por esso no reciben pan de mi mano. 5 Pero con todo esso el remedio q̃ buscã es: *Vigilantes ad prædam præparant panem liberis suis.* El remedio de los haraganes, y holgazanes, q̃ por no labrar sus tierras no cogen en ellas fruto, y de noche andã velando hechos unos ladrones, y salteadores, robando los passajeros, y segãdo la haza del vezino, y vendimiando la viña a pesar de su dueño, desnudãdo los peregrinos, para q̃ por essa via con robos, y rapiñas tenga con q̃ dar de comer a su casa, y familia. 6 Este es el paradero de los holgazanes, robar, y hurtar lo ageno &c. Esso mismo dizen los Hereges. *Ad prædam,* (esplicã S. Gregorio, y la Glossa) *vigilant, qui verba iustorũ ad sensum propriũ semper rapere conãtur, ut per hæc perversis filijs panẽ erroris parent.* A robar, y saltear andan los Hereges, quãdo hurtan las sentencias, y dichos de los Santos, y quieren q̃ sirvã al sentido depravado, que pretenden, y quando metẽ la hoz en el cãpo de la sagrada Escritura, cogiendo assi mismo los lugares, y torciendolos a su depravada dotrina,

Iob. 24. A 5. usq; ad 8.

S. Greg. li. 16. Mor. ca. 12.

Glos. Ord.

Ieremi. cap. 2. E. 24.

1. Cor. 8. A. 2.

S. Brigit. li. 1 cæles. revelat. cap. 33.

S. Gre. 16 Mora. ca. 22.

Glos. Ord.

Psa. 100. B16.

Grego. ubi supra.

y añidiendoles palabras, o quitãdo donde se les antoja, y lo mismo hazẽ cogiendo el fruto desta misma escritura; como de una viña a pesar del dueño suyo, oprimiendo y maltratando al Autor de la misma escritura Dios: como se quexa por Isaias ca. 43. diziendo: *Heziste que sirviera, yo cõ mi Escritura sagrada en tus mismos pecados*, torciendola a tu depravado intento; y *heziste q̃ trabajara en favorecer tus maldades.* Desta manera hurtan, y roban los Hereges las sentencias de los Sãtos, y apercibẽ pan de error, y dotrina falsa a los hijos de perdicion.

Isaiæ 43. D. 24.

§. III.

PONESE EL MODO, Y TRAça, que an tenido, y tienẽ en hurtar este pã.

1 Pero antes q̃ veamos el provecho, q̃ este pã les haze, y el gusto q̃ tienen en comerlo, põgamos exẽplo, y refiramos mas en terminos algunos destos robos, y latrocinios. Dexo la corrucion, y robos de la sagrada Escritura, que antes dela encarnacion del Hijo de Dios hizieron algunos curiosos, no por malicia, sino por el mejor sonido delas palabras, como consta en algunos Escribas, y Rabinos, que despues de muertos Esdras, y Aggeo, como la lengua Hebrea no la sabiã muy biẽ, ni entendiã la fuerça y sinificacion de las palabras poniã en los margenes de las Biblias algunas cosas, q̃ les pareciã mas decẽtes, q̃ las q̃ el sagrado testo tenia como *coire cum concubina* poniã *iacere cum illa* y pro *sterco re* poniã *egestionẽ* como vocablos mas honestos: y algunas vezes raian las palabras de los Profetas y ponian las suyas en su lugar: de q̃ nacio quedar en muchas partes la sagrada Escritura falsa y mẽtirosa: y otros q̃ maliciosamẽte haziã esto por sus malos y perversos fines. 2 Cõsta esto de aquel sermon, q̃ Cristo hizo en el mõte Matt. 5. dõde destruyò muchas destas Glossas y de muchas disputas, q̃ Cristo tuvo con los Fariseos como fue aquella *De honore parentũ*, y de *Divinitate Christi &c.* y quien quisiere ver muchos lugares q̃ los Escribas corrõpieron lea a Xisto Senense lib. 8. Bibliothecæ sanctæ Hæres. 2. num. 4.

Matth. 5.

Xistus Senensis li. 8 Biblioth. sanctæ Hæres. 2. n. 4

3 Dexo tambien otros yerros, que en algunas Biblias á avido hechos por los mismos Catolicos, ya, porq̃ no aviẽdo emprẽtas, escrivian a los margenes algunos comentos, y despues quien lo trasladava juntava texto, y comento, y quedava cõfuso, ya tambien porque algunos Catolicos, q̃ sabiã poco, à algunos lugares, en q̃ los Hereges les apretavan, quitavan algunas palabras por evadir los argumẽtos. Exemplos sean aquellos de quien dize san Epifanio, q̃ disputando con los Arrianos sobre la Divinidad de Cristo, y poniendoles la fuerça en aquel lugar de san Lucas cap. 22. *Apparuit autem illi Angelus de cælo confortans eum.* Y el aver sudado gotas de sangre, y otros lugares, que tratavan de llorar Cristo de que inferian no podia ser Dios, e igual a su Padre, borravã algunas palabras destos lugares. De donde S. Hilario viene a dudar y dar por incierta la historia de q̃ Cristo sudasse gotas de sangre, porq̃ no lo dezian los escritos Griegos, y Latinos: aunque ya serà anatema quien negare este sudar, porque ya la Iglesia lo tiene assi recebido, (como consta del Concilio Tridentino, y san Atanasio) este anatematismo entre otros (y Sisto Senense) *Si quis negaverit verum hominem, quem Filius Dei assumpsit sanguinem sudasse anathema sit*: Y san Dionysio Areopagita &c.

S. Epiphan. in lib. Ancborato.

Lucæ 22. E. 43.

S. Hilar. lib. 10. de Trinitate

S. Athan. 6. volum. de Beatitudine Filij Dei.

Xist. Sen. li. 1. in c. 22. ex Luca.

S. Dionys. Areopag. li. de Cælesti Hierarchia.

4 Viniendo pues a la corrucion, y mẽtiras, que los Iudios, y Herejes an hecho en la sagrada Escritura, despues de la muerte de Cristo: los Iudios primeramente desde el tiẽpo de los Apostoles viendose convẽcidos con los testimonios dela sagrada Escritura dierõ en corrõperla en muchas partes, especialmẽte en los lugares ilustres, q̃ tratavan de Iesu Cristo. El primero q̃ traçò esto fue un Iudas hijo de Simeon en el año de ciento y cinquenta, despues de la destruiciõ ultima de Ierusalem hecha por los Emperadores Tito, y Vespasiano. Este coligio los errores de sus antepassados, y puso otros de su cabeça, y llamò al volumẽ: *Misna* que q.d. *Reiterada leccion*, o repeticiõ. Despues vino R. Ioanã, y cõ Rabi Samuel aumẽtò el mismo volumen Misna año de treziẽtos despues de la destruicion de Ierusalẽ, y lo llamarõ Thalmud Ierosolymitano, porq̃ se escrivio en las ruinas de la ciudad de Ierusalẽ: y andando el tiẽpo año de quatrocientos y treinta y seis dela destruiciõ de Ierusalẽ, que fue año de quatrocientos y setẽta y seis despues dela muerte de Cristo, Rabi Asse, y R. Hammai, q̃ vivia en Babylonia de Egypto (q̃ aora se llama la grã Cayro) juntarõ grandissima cantidad de Rabinos (q̃ algunos dizen fueron tres mil) y hizieron el Thalmud, que llaman Babylonico, que lo acabarõ Rabbi Mair, y

otro R. hijo de Asse: llamaronlo, digo, el Babylonico, por diferēciarlo del Ierosolymitano. 5 Este Thalmud tiene seis ordenes, que ellos dizen Seder: El primero de los quales se llama *Cermaim, idest Seminū*, y tiene onze tratados. El segundo se llama *Moed, idest, Festorum*, y tiene doze tratados El tercero *Nascim, idest, Fœminarum*, y tiene siete tratados. El quarto *Nezichim, idest Damnorum* tiene diez tratados. El quinto *Chadascin, idest, Sanctificationum*, de onze tratados. El sesto. *Tabaroth, idest, Purificationum*, tiene doze tratados. De suerte que todo el Talmud tiene sesenta y tres tratados. En todos ellos no se trata cosa, que no sea de la corrucion de la ley de Moyses, y de los Profetas, y dezir mil blasfemias de Dios, de Iesu Cristo, y de su bendita Madre: y alli pervierten el derecho natural, y el Iusgentium, y finalmente todo el libro, y volumenes son malditos, y hereticos, y bestiales. Destas cosas dize mucho Nicolao de Lyra, Sixto Senense y otros &c.

Nicol. de Lyra.
Sixtus Senen. lib. 2. Bibli. litera T. verbo Traditiones seniorum.

6 Pues, si tratamos de los Hereges, es en ellos cosa muy antigua viciar la sagrada Escritura, y llenarla de mentiras. Aquel lugar de san Matth. ca. 24. *De die autem illa, & hora nemo scit, neq; Angeli cælorum nisi solus Pater.* y Marci 13. *Neq; Angeli in cœlo, neq; Filius, nisi Pater*: Abiertamente S. Ambrosio dize, q̃ aquella palabra, *Neq; Filius*, y la *Solus Pater*, que fue añadida de los Arrianos para derogar la consustancialidad del Verbo: y de nuestros tiempos Rosense, Ioan Echio, Marcelo Fabio, Ioannes Cocleo, y otros muchos advierten de Lutero en una translacion, que hizo en lēgua vulgar, mas de doziētos lugares corrutos, y torcidos a sus falsas proposiciones.

Matt. 24. C. 36.
*Marc. 13. D. 32.**
S. Ambr. lib. 5. ad Gratianū.
Rofensis.
Ioā. Echi.
Marcell. Faber.
Ioan. Coclæus.

7 No me quiero detener mas, ni poner mas esplicaciones en cosas tan averiguadas, sino inferir de aqui, q̃ la Heretica pravedad tales panes amassa, y tal comida de dotrina mētirosa, y falsa hurtada de la Escritura, desflorada y ahajada, y perdido el sentido del Espiritu santo la ofrece a sus hijuelos: *Preparant panem liberis suis.*

§. IIII.

COMBIDA LA HERETICA pravedad a comer deste pan hurtado, y los bovos q̃ lo comē no advierten q̃ con el tragan la miserable muerte, y condenacion.

1 DEste combite trata el Espiritu santo introduziēdo a la Heretica pravedad en figura de una muger ramera, necia, y ciega de su ignorancia, que sentada a la puerta de su casa en una silla, en lugar alto, y eminente para llamar quātos passassen por la calle, passeantes de la ciudad, y passageros de fuera. *Qui est parvulus* (dize) *declinet ad me, & vecordi locuta est.* * *Aquæ furtivæ dulciores sunt, & panis absconditus suavior.* Prov. 9. Notad que en contraposicion de la Sabiduria, que hizo un esplendido banquete, y fundò una casa, o escuelas en que puso abundante mesa de verdadera dotrina, y combidò diziēdo: *Si ay algun pobrezito, vengase a mi casa. Y a los ignorantes hablò diziendo; Venid comed el pan de mi dotrina, y beved del vino de la discrecion, y prudencia, que templa los estremos. Dexad las mocedades, y mala vida, y començad à andar los caminos de prudencia.*

*Prov. 9. D. 16. & 17.**
Ibidem A 4. & B. 5

2 Sale luego en competencia desta sabia muger de la Sabiduria divina una necia bozinglera, y clamorosa, que es la Heregia: de la qual dixo Dionisio Cart. *Sileat Hereticorum loquacitas, nullam, habens, verecundiā, & plena illecebris, quoniam turpiter delectatur, & ad fœda mentis, & corporis delectamenta inducit.* Calle ya esta Heretica pravedad que tan descompassadas vozes da, sin tener verguēça de Dios, ni de los hōbres, llena de halagos, y blanduras, con que engaña a los inocentes, y bovos, deleytandose en induzirlos en vida torpe, y desonesta, en suziedades del alma, y cuerpo.

Dionysius Cartusian.

3 *Declinet* (dize) y no *Veniat*, como la Sabiduria dixo, porque como nota Beda, los que la Sabiduria llama los saca de fuera de camino, y comiençan a tenerle derecho a ella misma, y por esso vienē; pero los q̃ la Heregia llama, son los q̃ van su camino, los q̃ van caminando en la ley de Dios, de essos caminos los llama, y como en ninguno dellos està la Heregia, es fuerça que se an de torcer, y por esso dize: *Declinet ad me*, que tuerçan el camino, y entren en su casa en el cōventiculo, y jūta de Hereges, *y alli delas aguas, y pā hurtado se sustenten.*

4 Lee S. Gregorio segun otra traslacion: *Panes ocultos libenter edite*, Destos panes de sagrada Escritura, y dichos de Santos, que è hurtado para mis dogmas, y proposiciones, comed con buena gana, y con suavidad, qual suelen tener los q̃ comē, lo que hurtaron. Veis qual es el pan con q̃ los Hereges sustētan sus dicipulos, pan hurtado, y de rapiña de la haza de la Iglesia. Y aunq̃ la misma Heregia confiessa ser

S. Greg. super. 33. Iob li 23. cap. 17.

sa ser pan hurtado, son tan bovos, y tan necios los Hereges, que lo toman, y comen: *No saben lo que lleva en el cuerpo esse pan hurtado*: Prov. 9. No lleva, ni tiene esse pan al Espiritu santo, como tiene el pan propio, que Dios da a los Iustos, y hijos, que se le piden, sino *tiene Gigantes*, que son Demonios, y espiritus malignos, segun Iansenio, que predominan, y sujetan las almas de quien lo come: *y assi los combidados de esta engañadora, y mentirosa ramera dan consigo en los Infiernos.*

Prov. 9. D. 18.

C. Iansen.

5 Es la congregacion de la Heretica pravedad una casa de trasgos, y duendes, casa de espiritus infernales, que prenden a los miserables Hereges, y dan con ellos en el profundo del Infierno. Donde, como diximos arriba en el lugar del santo Iob: *Nudos dimittunt homines &c.* Alli luego, entrando en essa casa encantada, despojan à los miserables, de los vestidos ricos de gracia, y virtudes, con que agradavan a Dios; no son como los combidados de la Sabiduria, de los quales dize: Prov. 31. *Que estan muy bien abrigados con vestidos aforrados, y ricos, que defienden de las frialdades de las perpetuas nieves*, y frios del Infierno: De que *suelen los condenados* (como dize el Santo Iob,) *remudarse à ardientes fuegos, porque su pecado baxa hasta el Infierno.* Desnudos se quedan, y piedras abraçaran para abrigarse; mirad q̃ regalado vestido: piedras q̃ se les entrẽ por los ijares, y atormenten, y cõ su peso se vayã despeñando mas al profundo, y pielago irreparable

Iob 24. B 7.

Prov. 31. C. 21.

Iob. 24. D 19.

6 A desvẽturados de vosotros Hereges, no acudais a las vozes de essa desvergonçada muger, mirad, mirad, que os engaña, mirad, que en esse pan, y dotrina hurtada estã los infernales trasgos, y que llegandoos a su mesa, dareis con vuestras almas en el Infierno; Pero quien se apartare, y huyere esse engañoso combite, y passare adelante su camino a la ilustre Matrona, que combida al verdadero pan de la sabiduria, propio, y de su cosecha, y no hurtado, se salvara, comera pan de provecho, y sustancia: passad, passad todos, y pedid el pan que se os ofrece. Lo que nos dixo el Eclesiastes: *Anda, come alegremente tu pan, y beve tu vino con obras a Dios agradables &c.* y lo que dixo Cristo: *Panẽ nostrum quotidianum da nobis hodie*: A vuestro Padre Dios, pedid el pã, que lo tiene de cosecha, y os lo puede dar legitimamente; no al Demonio, que por sus Heresiarcas da el pan ageno, y hurtado, haziendo el efeto, que Nabuzardan hizo.

Eccles. 9. C. 7.

7 Nabuzardan es, segun advierte Hector Pinto lo mismo que *Sermo alieni Domini*, Palabra, o sermon de Señor ageno, que el que la possee es ladron, y la tiene hurtada: la Escritura, y lugares de Sãtos, que los Hereges citan, en quanto los apropian a si, son de ageno señor, pues no son dueños dellos, ni se los dio el dueño de toda verdad, que es el Espiritu santo. De donde, assi como Nabuzardan Principe de los cozineros destruyò toda la ciudad de Ierusalem, y abrasò el Templo, assi el dueño tyrano, el Principe de las heregias Satanas, que las guisa como sustento, y comida, cõbidando cõ essa comida, derriba la ciudad de nuestra alma, y abrasá el templo de nuestra conciencia, en que Dios habitava.

Hector. Pintus in annotationibus ex Hebræo. super cap. 4. Ezech.

8 Pidamos pues este pan a su legitimo Señor, que es Dios. *Panem, idest* (dize Hugo Cardinal) *sacram scripturam. Nostrum, idest, intelligentiam, per amorem, per operationem.* Danos Señor el pan de la sagrada Escritura, y concede, que sea nuestro, porque se amasse, y componga para nosotros; porque lo calemos, y entendamos, y porque lo cumplamos por el entendimiento, conociendolo, por la voluntad, amandolo, y desseandolo, y por la operacion, obrãdo, y trabajando en el. Sindo Señor este pan nuestro por estos titulos, dado de tu mano lo comeremos con alegria, y quietud recebiremos en el el Espiritu santo, su sabiduria y dones: quedaremos adornados de gracias, y virtudes. Y finalmete, cũpliendolo todo assi, reedificaremos, y levantaremos el templo de nuestra conciencia, y la ciudad de Ierusalem (como dixo David) *Benigne fac Domine, in bona voluntate tua Sion, ut ædificentur muri Hierusalem*, Psal. 50. Aved os Padre benigna, y misericordiosamente con vuestros hijos, que teneis en vuestra esposa la Iglesia, no permitais mueran de hambre, dadles pan de Sagrada, y verdadera dotrina, para que entendiendola, amandola, y obrandola se levantẽ las torres, muros, y baluartes de la Fe, Esperança, y Caridad, y las demas virtudes de la espiritual Ierusalen, con que podamos resistir los infernales Nabuzardanes de los Hereges, y conservarnos en perpetua paz, y quietud por todos los siglos de los siglos, Amen.

HugoCardi. sup. ca. 11. Luc.

Psa 50. D. 10.

ESOR-

ESORTACION III.

PAN DE LAGRYMAS pedimos como sustento de el alma.

§. I.

DIOS HAZE BANQUETE DE pan de lagrymas a los humildes penitẽtes, y lo come tambien el con ellos. Esortase a el con el exemplo de Maria Madalena, y reprehendense los perezosos, y sobervios en el Fariseo.

1 PAN espiritual de el alma, y que le causa sustancia, y fuerça para passar de las miserias desta vida, y llegar a la desseada Patria es el pan de las lagrymas: del qual nuestro Padre Dios en esta vida haze banquete a los hijos desterrados, y aun se suele sentar el mismo Dios, y comer esse mismo pan, Dixolo el Profeta Psa. 79. *Sustentaras Señor a tus hijuelos con pan de lagrymas*, y sustentase Dios de nr̃as mismas lagrymas, como despues diremos. *Psa. 79. B 6.*

2 Pero, antes que deste cõbite digamos mas, notemos con un ordinario modo de hablar, quan biẽ les quadra a las lagrymas ser pan. Suelen dezir los labradores, quando llueve en tiẽpo, que es necessario a los sembrados, y frutos de la tierra: Esta agua es toda trigo, es toda aceyte, toda vino &c no porq̃ el agua sea pan, azeyte, o vino, sino porq̃ regada cõ ella la tierra produze essos frutos. Assi aunque las lagrymas no sean pã, empero porq̃ derramadas frutifican en el hõbre gracia, y conocimiento de Dios, con q̃ se sustenta la vida espiritual, por esso se llaman, y son pan, que sustenta al hõbre: y como tal nos lo dara el Señor, si lo pedimos diziendo: *Panem nostrum quotidianum, &c.* *Cõparaciõ*

3 Bolviendo pues a nuestro banquete, y mesa, en que se come el pã de lagyrmas, tenemos exemplo en la bendita Madalena, quando en aquel combite, que Simon hizo a Cristo entrò regando los pies con lagrymas: *Lachrymis cœpit rigare pedes eius.* Lucæ 7. Sobre las quales palabras, esplicando las propuestas del salmo, dize el autor de la Incognita: *Isto cibo pœnitens non solum pascitur, sed etiam Deũ pascit, & reficit.* Esta comida, que la Madalena cõ sus lagrymas ofrecio, fue no solamente para que ella comiesse, sino tambiẽ para sustentar al mismo Iesu Cristo, y assi lo prueba luego con palabras de san Pedro de Ravena: De Madaleña, *super illa verba: Intravit Iesus domum cuiusdam Pharisæi* (dize) *Domum Christus intravit, non ut iudaicos caperet cibos, sed potius divinam misericordiam largiturus accubuit: non ut pocula saporata melle floribus stipata sumeret, sed ut pœnitẽtis lachrymas ex ipsis oculorum fontibus in suum sumeret cibum.* Entrò el Señor al combite del Fariseo, no para comer de su pan, y judaicos manjares, sino recostose a la mesa, para largamente repartir su Divina gracia, y misericordia. Recostose, no para recebir los dulces platos sembrados de flores, sino para tomar su comida, y sustento con las lagrymas de la penitente Maria, que de sus ojos como dos vivas fuentes se derramavan, y regavan los pies de Iesu Cristo. *Lucæ 7. F 38.* *Incog sup. Psa. 79.* *S. Pe. Ra. de Magd.*

4 Y con razon cierto diremos, que tomò Cristo su sustento, y de ai le uvo tãbien para Maria: porque siendo el grano de trigo, q̃ el mismo Señor dixo Ioã. 12. *Ipse Dominus Iesus* (dixo S. Agustin) *erat granũ mortificandum, & multiplicandum.* Que puesto en la tierra se avia de mortificar, y multiplicar. Esso me parece haze con sus lagrymas la bendita Madalena: riega aquel divino grano, que la mano del Altissimo sembrò en la tierra, enterneccelo cõ sus lagrymas, ablãdalo, y mortificalo provocãdolo a cõpassion: recibe el trigo el sustẽto delas aguas de lagrymas, y cõ esse sustẽto crece y manifiesta el divino fruto de su gracia y misericordia, y sustenta, y recrea con ella a la llorosa, y dolorosa Madalena diziendo le: *Remittũtur tibi peccata tua.* *Ioan. 12. D. 24.* *S. August. tract 51. in Ioannẽ sub mediũ*

5 Quiẽ siẽbra, y tiene cuidado de regar la tierra, come, y se harta de su fruto; pero quiẽ se duerme, y empereza, queda hãbriẽto, y ayuno. Come Maria el pã dela Divina misericordia, diziendole Cristo: *Tus pecados son perdonados;* pero ayuna el Fariseo, y quedase hambriento, pues tales palabras no merecio oir. Y si quereis apoyar la razõ destos sucessos varios reparad, y cõsiderad las palabras, q̃ Cristo dixo al Fariseo, q̃ en ellas advertireis, quã buena labradora anduvo la Madalena, y quã malo, y negligẽte el Fariseo. *Vides hãc mulierẽ?* le dize, Lucæ 7. Ves esta muger? no la deves de ver, ni conocer, pues tã hinchado, y elevado estás en tu sobervia, y ella tã humilde, y profunda en su humildad, y contricion: por la qual ya no *Lucæ 7. G. 48.* *Lucæ 7. G. 44.*

es la pecadora, sino la penitente, y santa. Oyeme: *Yo entrè en tu casa, no diste agua con que lavar mis pies; empero esta los regò con lagrymas, y los enxugò con sus cabellos. No me diste tu el osculo de paz por la bien venida; empero esta despues que entrò no à cessado de besar mis pies. No ungiste tu mi cabeça con oleo odorifero, y precioso, empero esta untò con precioso unguento mis pies: por lo qual bien se sigue, que a ella se le perdonen muchos pecados, porque amò mucho; pero a quien nada amó, y fue negligente, ningunos se le perdonan.* 6 Abre essos ojos negligente, y perezoso, que tan cerrados los tiene el sueño de tu floxedad, y pereza (pues es propio de la pereza echar sueño, y cerrar los ojos, (como dixo el Sabio: *Pigredo immittit soporem*, Prov. 19.) Prov. 19. B. 15.
Mira, y aprende de la humildad, y diligencia desta muger, que como hormiga cuydadosa, que es symbolo del diligẽte labrador, està asida del grano de trigo, con que à de remediar su hambre, y necessidad para el tiempo del Verano, quando se recojã las miesses de los frutos de las buenas obras: y el mismo Salomon dixo, Prov. 6. Prov. 6. A. 6.
Llegate con la consideracion à esta humilde hormiguilla tu perezoso, y descuidado, mira los caminos por donde va tan sabiamente, q̃ son buenos, pues està asida de mis pies, q̃ no sabẽ andar caminos malos: buenos los anda de humildad, diligencia, y amor. Mucho supo esta muger, pues sin tener algun Fariseo, o maestro de los que os sentais en las catedras a enseñar la Ley, apercibe tan bien su comida. *Hasta quando, di perezoso, duermes? quando te levantaràs de el sueño, en que estàs?* B 9. 10. & 11. Parece que estavas durmiendo, quando entrè, pues no me as hecho el devido recebimiento. *Duermes un poco, quando te dispierta la interior inspiracion*, para que sepas obrar bien: *combidate la floxedad a dormirte otro poco, travas, y embuelves tus manos teniendolas por la pereza una sobre otra, para dormir otro poquillo*, y no entregarlas a la labor, y trabajo. *Vẽdrate sin falta la hambre, y la necessidad*, no tendras un pan que comer, *moriras entregado al cuchillo de la hambre*: que es lo que mi Divino espiritu tãbien dixo Prov.
Prov. 20. A. 4. 20. *Temeroso de enfriarse las manos el perezoso, y soñoliento labrador, no quiso levãtar se à arar, y cultivar la tierra desu labrança; es infalible, que aunque lo busque en el verano, no teniendo cosecha suya propia, no halla ra quien le provea de trigo*, no le darañ un pan que coma. Asi tu labrador negligẽte, que no acudiste a mi a servirme como a tierra, en que avias de tener buena cosecha, no me beneficiaste por amor del frio, que faltandote el amor en el coraçon lo estavas mas que la nieve. 7 Te as estado mano sobre mano, no te as abaxado, ni humillado de tu sobervia: y poresso te q̃daras hambriento. Aũque me tienes en tu casa, y en mi ay abundancia grande, no te dare, porque: *Cui autem minus dimittitur minus diligit*, Lucæ 7. Luce 7. G. 47. porque a la medida del amor se da el pã. Quien menos ama menos coge. Tu no me serviste, ni me hospedaste con amor, y humildad, y poresso no oyras, que tus pecados son perdonados como Maria, de quien digo: *Que le perdono muchos pecados, porque amò mucho*, porque me sirvio, cultivò, y labrò como diligente labradora. Ibidẽ G. 47. *Vides hanc mulierem?* Abre los ojos pues, y aprende desta muger, aprende a ser diligente labrador para sacar de mi, abundante cosecha de pan, como ella a sacado. Prov. 6. B 11.
Y Prov. 6. *Sino fueres perezoso* (dize) *en mi servicio*, y como a trigo sembrado para dar fruto te levantares de tu sueño a cultivarme por la penitẽcia, humildad, y amor, *vendra como una fuente tu cosecha*, comeras como Maria el pã de lagrymas, que de sus ojos abiertos, y vigilantes salen, de que se puede hartar, y con que se enriqueze mucho, perdonandole yo muchos pecados, porque me amò mucho. *No tendras necessidad, saldra fuera de tu casa la hambre*. Es finalmente lo que en otro lugar te dixo mi consustancial Espiritu, Proverb. 20. *No quieras dormir tanto, porque no te oprima la hambre, y necessidad: abre essos ojos*, Prov. 20. B. 13. mira esta muger, considera esta diligente labradora, imita esta cuidadosa hormiguilla, *y hartate en ora buena de los panes* de misericordia, riega mis pies con lagrymas de penitẽcia como esta los à regado abriẽdo sus ojos, y soltando dos caudalosas fuentes de lagrymas: y mereceras oir de mi: *Remittantur tibi peccata &c.* no saldras ayuno de mi pan; saldras satisfecho del combite, como lo està ya Maria Madalena &c.

8 Veis quan provechoso es el pan de lagrymas? veys quã agradable banq̃te fue el de la Madalena, mejor q̃ el del rico, y hinchado Fariseo, pues comio ella, y comio Cristo: fue de muchisima abũdãcia, *Entrò* Luce 7. F. 36. *Iesus*

Iesus en la casa del Fariseo, que le avia combidado a comer, y recostado a la mesa: vereis, que entra luego una muger, no de casa del Fariseo (que no fue tan advertido como todo esso) sino de fuera, una Maria Madalena, que llegò à aparar la mesa, y dar de comer al Señor, y comer ella. Puso la mesa de la Penitencia, y sobre ella el vaso de la Compuncion: puso comida de dolor, sacò pan de lagrymas, mezclò assi mismo la bevida con lagrymas: *Potum dabis nobis in lachrymis inmensura*, Psa. 79. a la medida, y temple, que la pedia el Señor, que a medida del amor, con que las derramava, se avia de agradar de la sirviente, y perdonarla. Y con este temple, y medida toca la suave sinfonia de su oracion, dando golpes en su pecho, con que se dispone a gozar todos los deleytes, y passos de la Divinidad, y cō los llantos haze organo de si misma, y en los clamores sonora citara por los suspiros largos: canta suavissimamente, acudiendo luego a proporcion con la armonia de sus sentidos gemidos: y, quando hiriendo muchas vezes su pecho acusa su cōciencia, haze una dulce armonia de campanas bien sonantes: y finalmente, representandose a la Divina misericordia la comida, y servicio desta mesa, y la musica con q̄ le acompañò, alcançò las riquezas de la Divina misericordia, sacando crecidissima, y abundante racion de pan, nacido, y criado con sus lagrymas, con que satisfizo la hambrienta alma. 9 Quien pues tiene hambre, y no pide este pan, *Panem nostrum &c.* quien no se entra con la Madalena, y pide limosna a los pies de Cristo? Entrad, entrad Cristiano, cultivad, y servid la santa tierra, y trigo puro de Iesu Cristo, y derramad lagrymas, con que se riegue, y frutifique: entrad con humildad, sollo-ços, y suspiros: poned la mesa de la Penitencia, y en ella todos los servicios, que puso la Madalena: que de essa manera no solo serà Cristo vuestro huesped, y comera de vuestro pan de lagrymas, pero vos tambiē y gozareis del esplendido banquete, pues dixo el Profeta. *Que nos dara pan de lagrymas, y bevida tambien*, si la pidieremos, diziēdo: *Panem nostrū quotidianum &c.*

Psa. 79. B. 6.

Psal. 79. B. 6.

§. II.

INSTRUYENSE LOS LABRAdores espirituales deste pan de lagrymas, que las derramē no por las cosas de la tierra; sino por las del Cielo.

1 PEro quiero advertir a los labradores desta Divina cosecha, a los hijos, que à su Padre Dios piden este pan, que assi como dize el Filosofo, q̄ de las aguas las que fertilizan las plantas, y sembrados son las pluviales, no las de las fuentes, y rios, pues estas sin aquellas no hazen general fertilidad, y abundancia: assi las lagrymas no an de ser nacidas de la tierra, no an de ser de rios, o fuentes: porq̄ lagrymas derramadas por perdida, ó amor de bienes tēporales, no pueden regar los pies de Iesu Cristo, ni le pueden ablandar, ni conmover a compassion, y misericordia, para que de abundante cosecha de pā, para que perdone nuestros pecados, y de la refecciō de su Divina gracia; pero si, si las lagrymas son del Cielo, si se piden a Dios con suspiros, si se derraman por la perdida de la Gracia, por la ausencia, y destierro de la celestial Patria, por la presencia de Dios. Estas lagrymas derramò la Madalena, y estas aveis de derramar para ablandar, y cōmover al Señor, para que os perdone vuestros pecados, y os regale cō la dulçura de su gracia. 2 *Ante quam comedam suspiro* (dixo el santo Iob cap. 3.) *& quasi inundantes aquæ sic rugitus meus.* Antes que llegue a derramar las fuentes de lagrymas, y crecidos arroyos de mis ojos, con que riego mi sembrado, de que saco el pan de lagrymas, que me sustenta, suspiro. Y porq̄ suspirais Patriarca santo? a donde van encaminados essos suspiros? Respōdanos por el su divino, y celestial interprete Gregorio: *Comedere namq; (dize) est animæ supernæ lucis contemplacionibus pasci &c. Suspira el santo Iob antes que coma, porq̄ el amor del anima es apacentarse con las contemplaciones de la soberana luz. Suspira antes que coma, el que primero tiene gemidos de tribulacion, y despues se harta de la refeccion de la contemplaciō. Porque, si no suspira, no come. Quien en este destierro no se humilla por lamentos de desseos de las cosas celestiales, no gusta los gozos de la eterna Patria: ayunos estan del pasto verdadero, los que en la pobreza desta peregrinacion se alegrā. Suspira empero quien come, porque aquellos, en quien està el amor de la verdad, tambien la refecciō dela contemplacion los apacienta. Suspirādo el Profeta comia, quando dezia:* Mis lagrymas me fueron panes. *Con su llanto ciertamente se apacienta, quando llorando se levanta a los soberanos gozos, y dentro de si sufre*

Arist. 7. de animalibus.

Iob. 3. D. 24.

S. Grego. li. 5. Mor. ca. 7.

Psal. 41. A 4.

sus gemidos. Empero entonces toma comida de refeccion, quãdo la fuerça del amor mana por las lagrymas: de donde con este impetu, y fuerça de lagrymas prosigue el santo Iob añadiendo: Et quasi inundantes, &c. hasta aqui son palabras del santissimo Gregorio, con que sin duda se abrigan, y tienen vida las que arriba en nuestro discurso avemos dicho, y con ellas los concetos, y razones dichas tienen anima.

Psal. 41. A. 4. 3 Notad al proposito de aora las palabras, que traxo del Profeta Psa. 41. *Mis lagrymas, las q̃ derramava de dia, y de noche,* esto es, en el dia de las prosperidades, y en la noche de los trabajos, y persecuciones, (como esplica Agustino) *essas me sirvieron de pan, y de sustento.* Y si le preguntamos: con que consideracion las derramava? nos respondera: *Quando todos los dias me preguntan: Donde està tu Dios?* de que tengo hambre, y sed, por verle, y gozarle alla en el cielo. *Acordãdome de lo que alla passa,* y de la comida, para que fuimos criados, *se derrite mi anima en abundantes lagrymas,* de q̃ me sustento *hasta que parezca en la presencia de mi Dios.* Luego desta manera aveys de derramar las lagrymas, y arrancar los suspiros por ver a Dios: y si cada dia lo cõsiderais ausente, cada dia suspirad, y cada dia pedid el pan quotidiano de las lagrymas, con que sustentaros, hasta verle cara a cara. *S. August.* *B. 5.*

§. III.

AVNQVE LAGRYMAS DIZEN gemidos, y amargura, el pã que de ellas se haze, tiene anexa a si la dulçura, no menos que el panal la miel.

1 NI tampoco finalmẽte quiero que parezca pensamiento al ayre, y lẽguaje nuevo, dezir, que las lagrymas, que de nuestros ojos salen, essas os sirvan de pã, y sabroso sustẽto, con q̃ sustẽtaros en esta peregrinacion, y desierto, hasta llegar al poblado de la celestial Patria. Mirad, y reboived las antiguas escrituras, y llegando al cap. 14. de el libro de los Iuezes hallareis un problẽma, en que se figura: *De comedente exivit cibus: & de forti egressa est dulcedo.* Fue el caso, que aviendo Sanson desquixarado un leon, quando ivà a Thamnata a casarse con una muger hija de los Filisteos, passando otra bueita por el mismo camino hallò, que en la boca del leon muerto se avia entrado un enxambre de avejas, y criado un luzido panal de miel: y por esto puso el problema, y enigma: *Del que come salio la comida, y del fuerte salio la dulçura:* porque el leon comia antes que lo matara, y el panal, que de su boca sacò era comida, y sustento, y del leon fuerte y robusto, salio la dulçura del panal. Y esto no supo esplicarlo sino la esposa de Sãson, que siete dias le avia importunado, porq̃ le revelasse el mysterio. *** Iudic. 14. C. 14*

2 Aora pues a nuestro proposito declaro el enigma: *De comedente &c.* El que come sinifica en la sagrada escritura al pecador, porque el primer pecado con que el hombre se hizo pecador fue, y se cometio comiendo del vedado fruto. Gen. 3. Por el fuerte es sinificada la amargura, y aspereza, y el rigor de la penitencia, que tan fuerte, y dura se le haze a este hombre esterior, y tan rigurosa a las leyes de la carne. *Certamen forte* (dize el Espiritu santo Sapiæ. 10.) *dedit illi, ut vinceret.* Que tiene el Iusto una dura, y fuerte batalla con la carne, por el rigor de la penitencia, con que la Razõ à de vencer al Sensual apetito. Por la comida se entienden las lagrymas, que son pan, como avemos probado. Estas salen del mismo penitente, que las derrama, quando haze penitencia, y gime sus pecados, con que se sustenta, y essas lagrymas, que al principio parecieron amargas, y rigurosas se le coviertẽn al penitente en dulce, y sabrosa miel: por lo qual el pã de lagrymas se puede llamar panal de miel. *Quæ prius tangere nolebat anima mea* (dize el santo Iob cap. 6.) *nunc præ angustia cibi mei sunt.* Las lagrymas, la amargura del coraçon, y contriciõ y penitencia, que antes que a Dios me convirtiera, me parecia fuerte, y rigurosa, ya, aviendome exercitado en la pelea, y mortificadome con la penitencia, y compunciõ las lagrymas, y gemidos, y angustias de mi anima son sabrosas, y me saben a dulçura de divino consuelo. *Gene. 3.* *Sapie. 10 C. 12.* *Iob. 6. B. 7.*

3 *Considerando yo atentamente* (dixo el glorioso Climaco) *la naturaleza desta sagrada Compuncion, me maravillo mucho de ver como, la que por una parte se llama llanto, y tristeza, tiene juntamẽte consigo anexo gozo, y alegria, assi como el panal la miel.* Esto dize Climaco y el gloriosissimo Padre y Dotor san Agustin: *Est gemitus* (dize) *qui habet & gaudium.* Vn gemido ay, que encierra, y tiene en si gozo, y alegria, y pone el exemplo en Sarra. *Ego puto Sarram sterilem lætam genuisse, cũ pareret.* Quiẽ vieſſe a Sarra *S. I. Clym. grad. 7.* *S. August. to. 8. ser. 1 in Ps. 101.*

a Sarra, quando estava con los dolores del parto acabo de su ancianidad, si considerasse, quan desseado tenia un hijo, y hijo tal, como estava pariẽdo, no ay duda, sino que me concederá lo que yo digo tambiẽ, que aquellos gemidos, aquel ay del dolor grande del parto, se mezclava cõ suma alegria y plazer del hijo, que aguardava. 4 Assi un alma penitente, aunque gime, y llora cõcebido el temor del Señor, y por esso padece amargura, viendo que de ay nace el Espiritu de consolacion, y gracia, se alegra; y llena de contento, que es aquello, que Esaias dixo: *A timore tuo concepimus, & parturivimus spiritum salutis*: Cap. 26. Concebimos temor con la amargura del llanto, y rematosse en el dulçura, por el consuelo, q̃ de ai nos nacio para nuestro espiritu. Sola el alma, que llora siete dias delante de su verdadero esposo Sanson, puede entender este enigma, porque dulçura en amargura de lagrymas, suavidad, y panal de miel en boca de leon muerto, solos los que lo esperimentan lo saben y lo alcançaron con continuos suspiros, y lamentos; no luego al principio, que començaron las lagrymas, sino acabo de siete dias, que es perseverante penitencia. Y el mismo Sanson, y esposo de las almas Dios gusta de esta dulçura, y suavidad del panal de lagrymas, y gemidos, que un alma penitente anda dando.

Isaiæ 26. D. 18. Sic legit Aug. To. 8. in Psa. 101. ser. 1 & est conformiter ad 70. qui vertunt: Propter timorem Domini in utero accepimus & peperimus spiritũ salutis tuæ. Vulgata correcta habet aliter ut in indice SS.

5 Declarose bien el divino Esposo, y cõfessonos esta verdad en el cap. 2. de los canticos donde dize, hablando de su Esposa penitente, y llorosa: *La voz de la tortola à sonado aca en nuestra tierra*: la voz de la tortola es un continuo gemido, y lamentacion: segun dixo Plinio (y Maro) *Nec gemere aërta cessavit turtur ab ulmo*. Estos cõtinuos gemidos de la penitente, y dolosa esposa: *Vox turturis &c. quia (ait Philo) Spiritus sancti gementis in nobis internas inspirationes audimus: & eis obedimus. Et tunc quoq; in Ecclesia pænitentium conversorum, & peccata deflentium, gemitus personant.* Porque dentro del penitente el Espiritu santo gime con internas inspiraciones, a que obedece el mismo penitente, y juntamente suenan los gemidos; y llantos de los que convertidos a Dios lloran sus culpas, que es dezir: Los gemidos, y suspiros, que el penitente da, y las lagrymas, que derrama, son inspiracion del Espiritu santo. Por lo qual causa tanta dulçura, no solo en quien suspira, y llora, pero tambien al mismo Dios: pues aviendo oydo el divino Esposo estos sollozos, y suspiros, estas lagrymas, y amargura de Compuncion en su querida Esposa, la buelve a hablar, Cant. 2. diziendo: *Suene en mis orejas essa tu voz* de gemidos, suspiros, y lagrymas: *porque me es dulce, y sabrosa*. Luego concluyamos de aqui, que el pan de lagrymas, y Compunciõ, aunque parece dessabrido, y duro, aspero, y riguroso, es panal dulce, y sabrosa miel, que la gustan, y gozan con alegria los mismos, que gimen, y lloran, y el mismo Dios tambien.

Cant 2. C 12.

Plin. li. 10 cap. 35. Maro apud Philo. M. del Rio in cap 2. Cant. sect. 4 in littera §. 1.

Cant. 2. D. 14.

6 Busquemos pues este pan, sembremos este pan, reguemos este pan, cultivemos, y beneficiemos este pan con dolor, y Contricion, con humildad, y amor, y derramando lagrymas digamos a nuestro Padre Dios: *Panem nostrum quotidianum &c.* Señor en esta larga ausencia, mientras no os viéremos cara a cara en la Bienaventurança, tened por bien y servios, q̃ en las prosperidades, y adversidades, de dia, y de noche, no nos falte el pan quotidiano de las lagrymas, de el qual comamos dulce, y sabrosamente. Deste pan que vos nos aveis de dar, destos gemidos y suspiros, con que os pedimos pan comed tambien vos, y gustad su dulçura, y suavidad, para que oygamos de vuestra boca tal favor como el q̃ a la Madalena disteis: Vuestros pecados son perdonados: y seamos sustentados con el pan de vuestra Divina gracia, Amen.

*

FIN DEL LIBRO DOZE.

LIBRO

LIBRO TREZE DEL

PAN, Y SVSTENTO ORDINARIO DE CADA dia, que pedimos a nuestro Padre Dios en esta quarta Peticion para sustento del cuerpo en la presente vida.

VENIDO NOS A OCASION, EN QVE TRATEMOS DEL sustento de nuestro miserable cuerpo, a quien no podemos dexar de acudir, por ser compañero del alma, que le ayuda a passar esta peregrinacion: porque si al jumentillo quitamos la comida caerase con la carga desmayado, y faltarnos à el siervo, q̃ nos ayuda: lo qual à de ser en cierto modo, y medida, porque no hagamos del siervo, y domestico, enemigo, y contrario, como adelante diremos mas largamente.

ESORTACION PRIMERA.

PIDAMOS COMO PAN ORDINARIO EL sustento, y honesta passadia del cuerpo, desechando toda superfluidad, y sobrado cuidado.

SVSTENTO PARA EL CVERPO PEDIMOS EN NVESTRA peticion: *Panem nostrum quotidianum &c.* segundariamente, y de passo, como arriba queda dicho, por ser la parte menos principal de las dos essenciales del hombre: pedimos sustento para el cuerpo debaxo del nombre de Pan. Pero antes que nos engolfemos en las consideraciones, que sobre esto se an de hazer, serà bien que declaremos el sinificado de pan, que Cristo Redentor nuestro pretende en esta Peticion, segun lenguaje de la sagrada Escritura.

Nos supra li. 11. ex. 1. §. 3.

§. I.

PAN QVOTIDIANO ES EL SVSTENTO NECESSARIO PARA el cuerpo, el vestido, y todo lo que forçosamente es menester para passar la presente vida, y llegar a la Bienaventurança.

1 EN el cap. 18. del Gen. num. 5. dixo Abraham combidando a los Angeles, que se quedassen a comer: *Quedaos en mi casa, y os pondre un bocado de pan, con que os esforceis, para passar vuestro camino:* y no fue pan solo lo que les puso, sino otras cosas tambien, como se declarò luego en las siguiẽtes palabras: Que fuera de los panes, que Sarra les amassò, *traxo Abraham manteca, leche, y ternera bonissima cozida, que les puso a la mesa, para q̃ comiessen.* Luego el bocado de pan, de que hizo ofrecimiento, todo esto comprehendia. El Profeta Eliseo, 4. Reg. 6. dixo: *Pon les a la mesa pan, y agua para que coman, y bevan,* y aquel pan no quiere dezir solo pã, sino toda comida, como se esplica en las palabras que se siguen: *Que les pusieron a la mesa una muy grande, y preciosa comida de muchos y bien guisados manjares.* 2 El glorioso Padre san Agustin sobre aquellas palabras del ca. 39. del Genesis: *Nec quid quam aliud noverat, nisi panem quo vescebatur:* que Ioseph no tenia mas que el pan, que comia en casa de Faraon: *Per panem* (dize) *utique omnia: intelligi voluit ad victum eius pertinẽtia: unde pro quotidiano victu panis solus positus videtur in oratione Dominica.* Y lo mismo dixo en otro lugar, exemplificando en Ioseph, que aquel pan que tenia, era todo lo necessario para el sustento de la vida humana, de la qual habla la oracion del Padre nuestro, quando en ella pedimos el pã nuestro de cada dia, esto es, la comida necessaria para passar esta presente vida. 3 Y finalmente dexãdo infinitos lugares, con que se podia probar este modo de sinificar en la sagrada Escritura el pan, concluyamos con aquel del cap. 14. de san Lucas donde dize: *Que entrò*

Gen. 18. A. 5.

4 Reg. 6. E. 22.

E. 23.

Gen 39. E. 6.

S. Aug in locutionibus de Gene. ca. 39. to 3. li. 1. & to. 10. li. 50. Homiliarum hom. 42.

Lucæ 14. A. 1.

trò Iesus en casa del Fariseo, que lo avia combidado a comer pan: y es visto no fue solo pan, el que le puso a la mesa, sino muy bien adereçadas comidas, y varios y diversos manjares.

4 De la precedente dotrina queda claro comprehenderse muchas, y varias comidas debaxo del nombre pan. Pero con limitacion, y modificacion quiere el Redētor soberano y divino Maestro Iesu Cristo, q̃ las pidamos, de tal manera, que no pidamos pan, y comida como quiera, sino nuestro por el trabajo, con que tambien lo avemos de ganar: quotidiano, para quietar la desordenada solicitud dela mano de Dios, para que le haga nuestro, y devidamente le usemos en este tiempo, quando nos es necessario sustentar el cuerpo. *Panem* I. (dize Hugo) *præsentis vitæ necessitatem, non superfluitatem, non voluptatem.* Pan pedimos Señor para tener lo necessario, ni menos, ni mas de lo que es menester: un medio entre hambre, y Gula, entre pobreza, y riqueza. *Qui dicit* (dize Agustino) *paupertatem, & divitias ne dederis mihi: quid aliud dicit, quam: Panem nostrum quotidianũ da nobis hodie*. Equivale esta quarta peticion à aquella, que el Sabio hazia en el ca. 30. de los Proverbios: *No me des Señor riquezas, ni sobrada abundancia de comida, ni tampoco me des pobreza, y hambre demasiada*, que son dos estremos, en que ay muy gran peligro, y riesgo *sino un medio, una moderada passadia, aquello que basta para passar esta vida*, que es el pan quotidiano de cada dia.

Hugo Cardin. super Lucam.

Aug. to. 2 Epist. 121 ad Probã de orando Deum ca. 21.

Prov. 30. B. 8.

5 Devemos acudir al sustento, y passadia del cuerpo cō moderacion, porque no acudirle serà impiedad, y crueldad, y hazer q̃ se quede antes de acabar la jornada; acudirle superfluamente es cargarle tanto, que àgravado con las riquezas, y hartura ruede una barranca abaxo, y vaya al despeñadero del Infierno. 1. Timot. 6. *Es* (dize el Apostol) *una gran peticion la piedad con suficiencia*. Es justissima y santissima cosa, muy loable, y santa pedir para el cuerpo aquello que tiene necessidad para vivir, y servir al alma, y no mas. Y añade luego la razon: *Devemos contentarnos con lo suficiente, y no buscar lo superfluo: porq̃ assi como quando entramos en este mundo no traximos comida, ropa, ni casa, assi avemos de salir del*: que es lo que dixo el santo Iob: *Naci desnudo, y assi entrè en este mundo, y dessa manera tē-go de salir.*

1. Timot. 6. B. 6.

Ibidem n. 7. 8. & 9.

Iob. 1. D. 21.

6 De lo qual se infiere que los bienes, que avemos de buscar, an de ser solo para mientras dura la jornada desta vida, *no regalando el cuerpo, ni cargandole de riquezas superfluas, que pensara ser el el señor, y vendra en tentacion* de revelarse contra la Razon, que es, *a cuya obediencia quiere Dios que estè sujeto el Apetito.* Gen. 4. Aunq̃ seais tan pecador como lo fue Cain no por esso la Razon a de ser inferior à la Carne, sino la señora es en vos, y derecho tiene para sujetar, y governar el Apetito de la carne: el qual se os revelara, y como esclavo os aherrojara, si le regalais mucho, y desordenadamente.

Genes. 4. B. 7.

7 Dixo muy bien san Iuan Climaco: *El que halaga con mano blanda al leon, por ventura lo amansara; mas el que halaga, y regala al cuerpo embravecelo contra si.* No es tan fiero un leon, ni otra qualquiera fiera como nuestra propia carne, y assi, si el leon, o bestia fiera se humilla, y sujeta con halagos, y caricias, no es assi nuestro cuerpo, sino que se embravece mas, quanto mas lo regalamos, de manera que nos rendirà, y sujetarà.

Clim. gra. 14.

8 No quiero tampoco que de aqui conciba alguno odio con su carne, de manera que como a esclava la maltrate, y como a enemiga la mate, quitandole la racion ordinaria, necessaria para vivir: porque esso ni lo mandò Dios assi, ni los santos lo enseñaron con su exemplo: pues como dixo bien el Autor delos Proverbios: *Novit justus iumentorum suorum animas*, cap. 12. Las quales palabras bueltas del Hebreo son: *Novit Iustus animam iumenti sui*: Que el Iusto, y el santo no mata de hambre, ni quita la vida al jumentillo suyo. *Animam sensitivam* (dize Cornelio Iansenio) *cuius necessitati a bonis sucurrendum est*: La vida sensible del jumentillo de nuestro cuerpo no la avemos de acabar con indiscretos ayunos, y abstinencias: porque los varones santos y justos socorren su necessidad con prudēcia, y caridad.

* Prov. 12 B 10. Hebraica lectio.

Cor. Ians. in eundē locum.

9 *Si dieres* (dixo Blosio) *al cuerpo mucho mas delo necessario, añadiras fuerças a tu enemigo; y si le dieres menos de lo que à menester, mataras al siervo, con que te importa servir a Dios.* Los desseos e inclinaciō propia de la Carne es lo contrario al Espiritu, *Caro enim concupiscit adversus Spiritum*: Galat. 5. y assi, si la dexamos predominar, y seguir la Carne sus antojos, perecera el Espiritu.

Lud. Blos. en el Sumario de instituciones

ad Gala. 5. C. 17.

Espiritu, porq̃ son contrarios, quanto mas regalos, y bienes temporales amontonaremos al cuerpo, mas se inclinarà tras sus antojos, y dexara en camino desierto al Espiritu, y aun le hara servir miserablemente, sin que puedan passar a la Patria desseada; pero si los bienes, y sustẽto, que al cuerpo concedieredes fueren moderados, y medidos, cuerpo, y alma miraran, y apeteceran aquellos soberanos, y divinos tabernaculos de la Bienaventurança.

10 Y si del alma dize el Profeta, que aspira, y camina a ellos con ansioso, y fervoroso amor: *Quam dilecta tabernacula tua Domine Virtutum! Concupiscit, & deficit anima mea in attria Domini.* Psa. 83. Con los afectos, que ya en la Segunda peticion, dexamos esplicados, el cuerpo aunq̃ es siervo del Espiritu, estandole humilmente sujeto, aspirara tãbien a essos mismos tabernaculos, y sus dessẽos seran por llegar a ellos, y caminara con esse amor, y desseo, y desde este destierro irà con essa sed por ellos, y se gozarà en pensar que algun dia los à de gozar. Assi entiende el glorioso Dotor san Isidoro las palabras q̃ se siguen: *Cor meum, & caro mea exultaverant in Deũ vivum. Caro enim* (dize el Santo) *tunc Deũ sitit, quãdo per ieiunium abstinet, & arescit. Abstinentia & vivificat, & occidit, vivificat animam, corpus necat.* Quando ayunaredes, y tuvieredes abstinencia de las superfluas, y demasidas comidas, entonces se le descubre a la Carne el sumo bien, porque conformada, y unida al Espiritu, vee con los ojos del Espiritu la gran felicidad, que al cabo de la jornada està propuesta para gozar el alma, y cuerpo: y assi entonces tiene la Carne sed por gozar ya, y alcançar a Dios.

Psal. 83. n. 2. & 3. Nos supra li. 5. ex. 9. §. 1.

Eodẽ Ps. Vers 3. S. Isid li. 2 de summo bono cap. 44. nu. 4.

§. II.

EL SIERVO DE DIOS A DE tener mortificado el gusto para las cosas temporales, que no se ponga a distinguir las sabrosas, y preciosas de las que no lo son; mas abrace las viles, y desprecie las preciosas.

1 LA abstinẽcia desta manera de la estremada, y regalada comida mata, y da vida, mata el Apetito desordenado, pues no vive el objeto superfluo, enque el se podia ensanchar por el demasiado regalo, y vivifica el alma: por lo qual muerto el Apetito a sus desordenes; vive con la vida del alma y ama lo que ama el alma, dessea lo que dessea el alma, y tiene sed por lo que la tiene el alma. *Si ergo* (argumenta Pablo Coloss. 2.) *mortui estis cum Christo ab elementis, &c. & doctrinas hominum.* Habla el Apostol con los Cristianos, que por el agua del Bautismo con Cristo muriero a los elementos, o principios de la Ley antigua, pues espirò ya en los Cristianos guardar sus ritos y ceremonias. Pero moralizando estas palabras, seran dichas a los Religiosos, como esplica Hugo Cardinal sobre este mismo lugar, ò a los que siendo Cristianos, quieren imitar a Cristo en ser Iustos, y santos.

** Coloss. 2. D. 20. 21. & 22

2 Los que estais pues con Cristo muertos para las cosas del Mũdo. *Ab elementis* (dize Hugo) *idest, à divitijs, & delicijs, in quibus Mundus quærit elevari, Et ideo dicuntur elementa, idest, elevamenta.* Los elementos, a quien con Cristo estais, o deveis ser muertos, son las riquezas, y regalos de este mundo. El Mundo se quiere levantar, y con el el Apetito de nuestra Carne, que esso son elementos, elevamentos, elevaciones, o alçamientos, que el Apetito haze contra la Razon, quando repastado, y entregado desordenadamente en sus riquezas, y regalos quiere levantarse a mayores a sujetar el alma. Estas elevaciones, y alçamientos del Mundo son pan y sustento del mundo segun sus leyes, y observaciones: son panes Laicos de los quales quiero referir lo que dize san Agustin, en un sermon donde los llama panes de Faraõ a diferencia de otras dos suertes de panes que alli pone, que son panes de Oblacion, y panes de Proposicion.

Hug. sub. cap. 2. ad Coloss.

3 *Los panes de Faraon* (dize) *se dividen en tres partes en concupicencia de la Carne, y concupicencia de los ojos, y sobervia de la vida. La primera es Luxuria, que quita las fuerças: la segunda es Avaricia, que atormẽta: la tercera es Sobervia, que como vexiga hincha. La Luxuria trae inmundicia, la Avaricia engendra Invidia: la Sobervia pare injusticia. La Luxuria aprieta al hombre dentro de si por sensual hambre; la Avaricia fuera de si por ocupacion en grangerias, la Sobervia sobre si por altivez. La Luxuria abate al hombre dentro de si, porque siendo hecho à imagen de Dios, procura vivir en el lodo como cevon, la Avaricia trae al hombre fuera de si, porque por las cosas de la tierra dexa las celestiales, la Soberria le levanta sobre si, para que ponga en el Cielo su boca. Y assi, padres, y hermanos el hombre por la Luxuria*

S. August. serm. 47. ad fratres in eremo.

ria dessea deleitarse en cosas vanas, y por la Avaricia cõsolarse enlas transitorias, y por la Sobervia gloriarse de la impiedad. Hasta aqui son palabras de S. Agustin. Este es el pan secular, estos los elementos del siglo, esto lo que nos aparta de Dios, estos, de quien, y para quiẽ devemos estar muertos los que nos llegamos a Dios. Y deviendo hazer esto assi, bien arguye Pablo, y reprehende, *Quid adhuc tãquam viventes in mũdo &c.* que á que proposito aveis de discernir, y escoger manjares preciosos, y delicados, variedad de potajes, y guisados, como los que sirven al Mundo, y viven en las leyes del Mundo, sirviendo, y regalãdo su carne con seculares manjares? *Ne tetigeritis &c.* no toqueis (dizen los dicipulos de los hipocrytas) silicios, y humildes vestidos, que es esso cosa muy aspera, ni gusteis de tal, o tal mãjar, porque el sabor es mortifero, y sin gusto: no toqueis la comida ya aneja, q̃ huele mal, no comais comidas viles, y humildes; sino buenas y preciosas, que conserven la vida en buena, y regalada salud. Hazer esto es comer panes seculares, y vivir al Mundo, y no à Cristo: el qual aora nos dize, que pidamos *Panem nostrum quotidianam*: una ordinaria pitança, porque los siervos de Dios no an de buscar regalos, y estraordinarias comidas. 4 Assi dixo Berzellai. Galaadites al Rey David, siendo muy viejo, y cercano a la sepultura, quando el mismo Rey le cóbidava a comer, 2. Regum. 19. escusandose del cõbite, *Un hombre ya con el pie en la sepultura, que viveza a de tener en sus sentidos para gustar, y dicernir lo que es suave, o amargo? ò que le puede deleytar la comida y bevida?* El siervo de Iesu Cristo, considerandose muerto al mundo, a de hallarse insuficiente para saber variar en estraordinarios guisados, y opulentas mesas: no à de apetecer, y buscar estraordinarios, sino cõ lo comun, y ordinario se deve contentar, con el pan quotidiano.

2 Reg. 19 E. 35.

5 San Geronymo dize divinamente a este proposito: *Sit vilis, & vespertinus cibus, olera & legumina: interdum q; pisciculos pro summis ducas delitijs. Qui Christum desiderat, & illo pane vescitur, nõ quærit magnopere, quam de preciosis cibis stercus efficiat.* Sea tu ordinaria comida, y sustento, no pavos, gallinas, faisanes, perdizes, &c. con varias, y diferentes suertes de guisados para recrear la gula, sino comida vil, y de poco precio, no muy prevenida, ni muy temprano: no luego que te levantes, trates de almorçar, y comer; sea tu comida despues del medio dia, y essa de yervas, y legumbres, y quãdo mucho, por mucho regalo, comeras algunos peccecillos, no cada dia, sino de quando en quando: no cargues de varios, y diferẽtes pescados, en q̃ tambien, si es mucho, puede hallar, y tener cabida la Gula. La razon de todo esto es, porque quien a Iesu Cristo dessea servir, y imitar, y dexando el exemplo de abstinencia, que su Magestad nos dio, busca preciosa, y regalada comida, no haze mas, sino de preciosos manjares sacar estiercol, e inmundicia: en esso se convierte, y esse es el fin, en que viene a parar.

S. Hieron. in Epist. ad Paulinũ

6 Dotrina es esta de S. Geronymo, que an seguido los Santos en grande estremo, y que quien la guardare no errara: pero no por esso obliga a todos, pues se les permite ya por achaques, ya por costumbre, comer otras mas preciosas comidas. No las condeno, como no sean con escesso, y desorden: pero tengo para mi, que en nuestra Peticion no pretende nuestro Maestro, y Señor, que pidamos mas de lo que dize san Geronymo, y lo que los Santos buscan para sustento: y lo demas, si lo gozaremos, ò alcançaremos sea, no procurado, ni pretendido con nuestra diligencia, sino quando ello se viniere, o sin instancia nuestra se nos diere. No cabẽ essos regalos, y preciosos mantenimientos en el pan nuestro de cada dia, no: no quiere Iesu Cristo, que en esso pongamos la solicitud, sino solo en lo moderado, en lo que basta para sustentar el cuerpo en el servicio del alma: no devemos tratar de mas cuidado, no se engria el cuerpo, y falte lo necessario al alma. *Cibandus est venter* (dixo san Isidoro) *ut contineat animam, non ut corrumpat.* Solamente se à de procurar el sustento para el cuerpo a fin, que en el se conserve el alma, y el hóbre viva, y passe, pero no para que se corrópa, y falte la virtud, y vigor del alma, pues es cierto faltara tanto quanto escediere el cuidado en regalar el cuerpo mas delo que tassadamente à menester.

S. Isidorus lib. 2. de Sũmo bono ca. 42. nu. 5.

§. III.

PROHIBE CRISTO LA SOLIcitud por la comida, y vestido, que se junta con ansias de adquirirla, y temor de perderla; ya los Iustos, que à el se la piden confiadamente, nunca les falta.

Dotri-

1 DOtrina, y parecer es este a mi ver muy literal, y pretendida en nuestra Peticion segun el intento de Cristo, como constara al que atentamente mirare el contesto del sagrado Evangelio. Quanto a lo primero dize san Matth. cà. 6. despues de aver puesto la oracion del Padre nuestro y el modo de peticiones, q̃ Cristo nos enseñò diziendo: *No tengais solicitud en la comida para sustentar vuestra vida, ni en el vestido para vestir vuestro cuerpo:* y lo mismo concluye otras dos, o tres vezes en el mismo capitulo con muy elegantes comparaciones: lo qual haze ordinariamẽte a los Santos, y Dotores dificultad: Como se compadece esta prohibicion con la peticion quarta, en que pedimos, pã y vestido, y lo necessario para esta vida temporal. 2 Y respondese que quiso dezir Cristo en esta prohibicion lo que antes de lla propuso: *No es possible servir a dos señores sin enojar, y agraviar a el uno dellos:* Si Dios es el Señor, y en su lugar lo es el alma, que le busca, y la Razon que le sigue a quien como a señora deveis con solicitud acudir; y por otra parte quereis servir las riquezas, la abundancia y superfluidad de regalos, y servicios del cuerpo, es hazer tã bien Señor al cuerpo, servir a su apetito y como a Señor: no le compadece con el servicio del alma. Luego cõviene q̃ no põgais cuydado y solicitud en servirle como a señor: basta que le acudais cada dia con la racion ordinaria como a criado de vuestra alma, que es el pã de cada dia &c. porque de esta manera serà uno solo el Señor.

Matt. 6. C. 25.

Dificultad.

Respuesta C. 24.

3 El Padre Salmeron suelta muy bien esta duda, y compone la peticion con la prohibiciõ. † No toda solicitud (dize) es prohibida por el Señor; sino solamente aquella, que con ansia del animo, y perturbaciõ del entendimiento tiene conjunta desconfiança, y temor, y que divide el animo en varias partes, cómo la da a entender la palabra Griega: porque esta solicitud es cõtraria a la tranquilidad, y constancia de el animo. Empero otra solicitud ay, que es cierta diligencia, o cuidado necessario para qualquiera ocasion honesta, y se opone a la pereza, o a la negligencia. Y esta solicitud, ò cuidado junta, y une las facultades todas del hombre en uno, para que acuda à alguna cosa de veras, y con fuerça, como enseña Dionysio. Assi como la primera solicitud divide el animo, y lo arrebata en varias partes: de la qual el Señor dixo: *Marta, Marta solicita estais,* Lucæ 10. *y turbada a cerca de muchas cosas.* De la ultima solicitud, que està conjunta con la virtud, habla el Apostol Rom. 12. quando dize: *Con solicitud no perezosos, con el espiritu fervorosos,* y a los Ephes. cap. 4. *Solicitos en guardar unidad de espiritu en vinculo de paz:* Y esta solicitud en la voz Griega se distingue de la primera. 4 Cristo pues veda la primera, y encomienda esta ultima, enseñandonos a orar por el pan quotidiano, y aun trabajar por alcançarlo conforme à aquello de el Psalm. 127. *Porque comeras de el trabajo de tus manos eres bienaventurado, y te ira bien,* y san Pablo: *Si alguno* (dize 2. Thes. cap. 3.) *no quiere trabajar, no coma.* Porque apetecer, y pedir los bienes del cuerpo, y por ellos tener solicitud, en quanto son necessarios a nuestra vida, para que por ellos alcancemos la vida eterna, y como son instrumentos de las virtudes, es bueno, y honesto: porque esta solicitud como se refiera al conocimiẽto dela Gloria, se haze una misma cosa con ella. Pero muy de otra manera es el cuidado en las cosas superfluas, o de bienes esteriores por si solos, porque esta turbaria, y acabaria la tranquilidad: y por esso, no por si sino como bienes adjacentes, se an de pedir. † Hasta aqui son palabras deste Autor. De lo qual, y de lo que dexamos dicho se concluye ser cosa santa, y virtuosa pedir à Dios los bienes temporales, moderadamente necessarios para el sustento, y passadia de nuestra vida temporal; pero no los superfluos, y demasiados, q̃ essos no caben en la peticion, que Cristo enseña.

Salmeron to. 5. trac. 50.

S. Dionys.

Lucæ. 10. G. 41.

Rom. 12. B. 11.

Ephes. 4. A. 3.

Psa. 127. A. 2.

2 Thes. 3. C. 10.

5 Finalmente, para comprobar lo propuesto, el mismo Redentor Iesu Cristo vino a declarar esta quotidiana comida, este pan hasta donde se estiende. Refiere san Lucas cap. 11. despues de la oracion Dominica la parabola del que a media noche fue a pedir a su amigo con instancia, y porfia tres panes, y cõ essa perseverancia concluye, que pidamos a Dios nuestros menesteres. *Et ego dico vobis, petite & dabitur vobis; querite, & invenietis, &c.* y los busquemos con diligencia, aunque sea levantandonos a media noche, que si es solo para el necessario sustento, no serà reprehensible solicitud. Y luego pone otro simile.

Luce 11. B. 9.

B. 11. & 12.

Quien

Aquiē de vosotros por malo, y cruel padre, q̄ sea el vuestro, llegandose a pedir pā, por dar pā os dara piedras? o quien pide un pece, y en su lugar se le da una serpiente? o quien un huevo, y su padre le dara un escorpion? Los padres a los hijos, que estas cosas necessarias pidē, no se las niegā, aunq̄ sean malos, y perversos padres: quanto pues cō mayores ventajas, el celestial Padre, llegado a equidad, y justicia, si le pedis justa peticiō os la concedera? 6 No pidais mas q̄ el pan ordinario, lo necessario para cada dia, pan, un pece, no muchos; un huevo, no muchos, esto es el pan ordinario, esta la suerte de manjares, q̄ os promete Dios a sus hijos, q̄ pidiendole os lo dara, no regalos, no deleites, no riquezas, no Magestades, no superfluidades, no: no pidais a Dios essas cosas, ni espereis, que os las dara, si el por otros fines no quisiere cōcederoslas, pero a peticiō vuestra, no, porq̄ no es justo en esso superfluo pōgais el cuidado. De justicia, por el asiento hecho cō vos, si justamēte le pedis el pā ordinario, os dara pan ordinario, y no morireis de hambre. *Neq; enim* (dize Cypriano) *deesse quotidianus cibus potest iusto, cum scriptum sit: Nō occidet Dominus fame animā iustā.* Prov. 10. No le faltara al Iusto el pan ordinario, por el prometimiento, q̄ Dios le tiene hecho, q̄ no morira de hambre, si confia en el, y le pide lo que tuviere necessidad. 7 No ay que detenernos en este punto, pues tan experimentado hallò el cumplimiento de la palabra de Dios el santo Profeta, y Rey, quando dixo, Psa. 36. *Ni en mi mocedad, ni en todo el tiempo, que à passado hasta mi vejez vi desamparado, y olvidado al Iusto,* al q̄ confia en Dios, y le pide el cūplimiento de su palabra, porq̄ es infalible el averla de cūplir, y superfluo el persuadir cosa tan manifiesta como esta. Pidamos pues el pan quotidiano, que es el seguro, no lo superfluo, que no lo es: no la comida, y regalos escessivos, porq̄ esso serà, quādo Dios por su liberalidad lo quisiere dar, q̄ de justicia, o de obligaciō de su palabra no nos lo deve, y pedirlo nos podria llover sobre nuestros ojos, si lo permitiesse Dios, porq̄ la hartura, y regalos del viētre causan los males, y desvēturas, q̄ adelante veremos; y perdida de los bienes, q̄ la moderada comida nos trae a nuestras almas, y cuerpos. Pidamos pues solo el ordinario sustento, no solicitando lo superfluo, y engriendo al siervo de la razō, que es el apetito Sensual, que viendose servido, creera le teneis por señor, y se revelara contra la razō, y distraerla à en varias cosas, sin dexarla acabar la jornada a la Bienaventurança.

S. Cypria. de Oratio. Dominica

Prov. 10. [illegible]

[illegible] 36. [illegible] 25.

§. IIII.

LOS RICOS, Y ABASTECIDOS *no entrarā en el Cielo, sino desechan de si lo superfluo.*

1 EL mismo inconviniente ay en la superfluidad de vestidos, y abundancia de riquezas, y tesoros: y por esso Cristo R. N. dixo Lucæ 18. *Tan dificultoso es que el rico entre en el Cielo, que es mas facil entrar un camello por el agujero del aguja.* Por no me alargar mucho no refiero varias esplicaciones, q̄ dā los Dotores a este lugar buscādo el sentido literal, ya entēdiendo por el camello el animal de esse nōbre, ya una maroma gruessa, y que uno, y otro entre por el agujero del aguja, ya entendiendo por este agujero una puerta de Ierusalē, ya el de la aguja de coser. Estas equivocaciones de vocablos haze que los Dotores se dividan en varios pareceres, y hagan algunas ficciones para que el sentido asiente, o como impossible lo uno, y lo otro (aunque menos impossible el entrar el camello) ò possible lo uno, y lo otro, pero todo dificultoso, y mas el entrar el rico en el Cielo (veáse sobre esto Hugo Cardinal, que dize mucho, y bueno) todo al fin viene a parar, en que es impossible con amor y codicia de riquezas entrar el rico en el cielo, si en ellas pone su felicidad 2 Mucho empero me quadra, y asienta el sentido, que tendra, si por el agujero se entienda la puerta de Ierusalem. Y assi supuesto que la historia de la puerta sea verdadera, esso me parece quiere dezir Cristo Redentor nuestro por el simile, Dizese pues, que la sesta puerta de Hierusalen se llamava *Foramen acus*, o *Foramen camelli*, por ser mas pequeña, que las otras: y fue el caso, q̄ como se refiere en el 4. de los Reyes c. 14. quādo vēcio Ioas Rey de Israel a Amassias Rey de Iuda llegando a Ierusalen le rompio la muralla anchura de quarenta codos, y cerrandola despues, se dexaron al fin de la rotura una puerta tan pequeña, que la llamavan el Agujero del aguja, y tambien de el camello, porque quando algun camello venia cargado de leña, si la cargà era muy grande no cabia a entrar por la puerta, y era menester descargarle

Lucæ 18. D. 25.

Hugo Cardinalis.

para que entrasse. Asi los ricos, y prospe ros no podrá entrar por la angosta puerta del Cielo, si la carga de riquezas no es mo derada: es necessario, q̃ ciñan la carga de bienes, que tuvieren con la cinta de la justicia, y rectitud, cõ que an de adquirir los bienes: no por logros, vsuras, hurtos, y otros malos tratos, porque, *los ladrones no entraran en el cielo, ni la posseeran*, segun dixo el Apostol 1. Cor. 6. Iten avidas las riquezas se an de guardar, no en el coraçon, porque el coraçon sino se desnuda de toda criatura, no puede entrar a su Criador: y por esso dixo bien el Profeta Psa. 61. *Que quando las riquezas las alcançaredes, no les pongais cerca el coraçon, porque os le abogaran, y oprimiran*: deven pues estar las riqzas muy fuera de nuestro coraçon: no carguen bien en el.

1. Cor. 6. B. 10.

Psal. 61. B. 11.

3 Finalmente si cargaren bienes en mas abundancia de los que para passar la vida son necessarios, para entrar por la puerta del Cielo descarguense essos bienes, no en juegos, no en prodigalidades, ni otros vicios, sino en socorrer a los pobres, que por esso estava sobre la puerta por dõde entravan los camellos vn rotulo que dezia: *Beatus, qui intelligit super egenum, & pauperẽ &c.* Psa. 40. Quiere dezir: el rico que aqui llegare con mas carga de la ordinaria, no puede entrar por el postigo de la aguja, ni ser bienavẽturado morador de la celestial Jerusalẽ: es menester descabeçar la carga, y que dè lo superfluo a los pobres, cuyo es, y se quede cõ los bienes, que son suyos. Estos pues alma pedimos a nuestro Padre Dios, quando dezimos, *Panem nostrum quotidianum &c.* Danos Señor, no riqzas superfluas, sino las necessarias para vivir: y si nos diereis mas, dadnos gracia, para q̃ sepamos descargarlas en las manos de los pobres, y quedemos tan ceñidos con lo justamẽte necessario, q̃ quepamos à entrar por la angosta puerta a la Ciudad soberana, y Reyno de Gloria, y bienavẽturança, Amẽ.

*Psa. 40. A. 1.

ESORTACION II.

QVE PIDAMOS A NVESTRO Padre Dios el sustẽto ordinario, por no venir en la miserable calamidad de la hambre.

§. I.

PEOR ES LA HAMBRE QVE *la guerra. Son terribles las tempestades, q̃ la hambre trae.*

1 DAnos Señor el pan, y ordinario sustento, para que no vẽgamos a caer en las manos de la hãbre, que seria una miseria, y desventura harto grãde. *Miserrimum* (dize el adagio) *fame mori*: Miserrima calamidad es, y desventura morir de hãbre, tanto, q̃ vino a dezir el Profeta Jeremias cap. 4. de los Trenos. Entre las calamidades, que passaron en la destruicion, y desolacion de Ierusalẽ, si quereis escoger el menor mal, y huyr del mayor, el menor es morir en los filos de las agudas armas de los crueles guerreros, que en los de la hãbre: y assi *los que muriero passados a cuchillo lo passaron mejor, que los que perecieron de hãbre*. Y la razõ es, porq̃ aquellos murierõ una vez, passoseles de presto el dolor, pero los q̃ muerẽ de hãbre, es cruelissimo el dolor y angustia, q̃ padecẽ. *Extabuerũt, derritieronse, y se consumieron con la esterilidad de la tierra:* fueron acabados con dolor muy prolixo, y tuvierõ muchas vezes muy tragada la muerte. 2 Por esto los ciudadanos de Betulia, viendose perecer de hambre, y sed, pedian al Cielo, y consultavan entre si *entregar la ciudad, y ponerse en las manos de su enemigo Holofernes, para que con sus crueles espadas les quitassen con brevedad la vida, por evitar la larga y prolixa muerte, que con la suma sed, y hambrẽ trasordinaria padecian.* No es una muerte sola la hambre: sino muchas, porque trae consigo muchas calamidades, y desventuras. Tambien Ieremias capitulo 5. Thren. *La piel de nuestro cuerpo* (dize) *en presencia de las tempestades, y males que consigo trae la hambre, assi como el horno, donde està el fuego, y el humo se ennegrece y llena de hollin, y la carne assada al fuego se va consumiendo, y ennegreciendo, y se seca y apega a los propios huessos.* De essa manera, donde ay hambre, se derrite, y consume la virtud, y sustancia de la carne, se ruga la piel, se junta a los huessos, y queda denegrida, desfigurada, y fea; porque tẽpestades de hambre son peores que llamas vivas de abrasante fuego, que asombra, y haze temblar de miedo. 3 Si en el cuerpo humano se haze una enorme, y descompassada herida con una lança, y espada, o con qualquiera otro instrumento dañoso, y agudo, duele, y se aflige la carne, pero

*Thren. 4. B. 9.

Iudith. 7. D. 17.

Thren. 5. B. 10.

Comparacion.

pero no de la manera que aflige, y atormẽta la herida hecha con fuego, pues sabemos q̃ por lo menos, apartado el fuego, q̃da labrando la herida con continuo, y agudo tormẽto sin dexar un pũto reposar por la grande actividad suya: assi la hambre siendo semejante al fuego, dessa manera atormenta, y fatiga, de essa manera da muerte cruda, y larga mas que la que se sigue de los filos, y azeros de las fuertes, y agudas armas. 4 No es la hãbre una tẽpestad, o calamidad sola, sino muchas: quita las fuerças, roba el color, descaece el animo, es mensagero de mil enfermedades, y pestes: y assi como la tempestad, y tormẽta en la mar buelve pobres a los ricos, y poderosos mercaderes, porq̃ les haze aun contra su voluntad echar sus barras de plata en la mar, sus tejos de oro, sus caxones de grana &c. assi, siendo tempestad, como es la hã-bre, buelve a los muy ricos pobres y miserables. Exẽplo desto tenemos en lo q̃ el mismo Profeta dixo c. 1. de los Tren. *Todo el pueblo hãbriento y afligido dio quãtas cosas tenia de valor, y precio gimiẽdo en terrible angustia, buscando pan para refocilar el anima.* 5 Anima q. d. aqui vida tẽporal, porque es muy usado lenguaje en la sagrada escritura entenderlo assi. Gen. 37 *No matemos su anima*, esto es, su vida no se la quitemos; porque el anima es inmortal e incorrutible. La vida pues, que se causa estando essa anima unida al cuerpo, essa es la que se puede corromper, y esso es morir se vn hõbre, y perder la vida. Y Actor. 20 donde dixo el Apostol: *Nec facio animam meam pretiosiorem quam me*, el Griego lee *Nec duco sive censeo vitam meam pretiosam mihi.* Que q. d. que no estimava en tãto el Apostol la vida tẽporal (a el de tãta importancia) que no la pusiesse a riesgo, y peligro muy de gana, y voluntad a trueque de cũplir su carrera, publicando el sagrado Evangelio. De manera que en nuestro proposito anima, q. d. vida tẽporal.

Compa-racion.

Thren. 1. D. 11.

Gene. 37. E. 22.

Actor. 20 E. 24. Lectio Graeca.

6 Iten el verbo *Reffocillare* no sinifica recrear en abundancia, y superfluo deleyte, sino detener el anima, y assi los Setẽta leẽ *Ad revocandam animam.* Teodoreto lee *Re ducendam animã*, y santes Pagnino *Ad detinendam animam.* Estava ya el anima para desamparar el cuerpo, tenia ya, como dizen, la vida colgada de un hilo por la descompassada hambre, que padecian, y lo q̃ pretendian era un solo bocado de pan para detener el anima, que ya, ya por la hambre se arrancava del cuerpo, y detenida assi, bolviesse, y se mostrasse vida en el cuerpo, que ya estava sumida, y ahogada con la creciente, y abundancia de hambre. Por esto, y para assi conservar la vida casi perdida andava el Pueblo discurriendo de una a otra parte por las calles, y plaças de Ierusalen, gimiendo, y suspirando, y ofreciẽdo qualquiera cosa de precio, y valor, que tuviessen. *Pretiosa queq; , idest, vestes, aurũ, argentum, &c.* Dize santo Tomas los muy ricos, y poderosos se quedavan pobres, y sin hazienda dando quantos preciosos vestidos tenian, dãdo oro, plata, joyas, y qualquiera otra cosa de valor por un bocado de pan para conservar, y detener la vida, no se acabasse de arrancar. Esta es la primera tempestad de la hambre consumir la hazienda, y riquezas, y dexar a vn hombre pobre, y miserable. *Pretiosa queq; e.*

Septuagin ta. Pagninus Theodore tus.

S. Thomas

7 La segunda y mas grave tempestad, y tormenta de la hãbre es, dar por un bocado de pan la libertad, la honra, pundonor, y gravedad que entre los hombres es de sumo precio, y valor, pues valen, y se estiman en mas estas cosas que quantas riquezas, y tesoros el mundo tiene: y de aqui vino aquel proverbio: *Non bene pro toto libertas venditur auro.* Que quanto oro ay en el mundo no vale tanto como la libertad. Y passò mas adelante Lucano quando dixo:

Horatius in Satyris

> *Sed regna timentur*
> *Ob ferrũ; & saevis libertas uritur armis,*
> *Ignoratq; datos, nequisq; serviat; enses.*

Lucanus li. 4. Pharsalia.

Aunque sea reinos eternos temẽ los hombres el derramar sangre por ellos: mas la libertad es tã cruel, q̃ por ella se entrã sin miedo por los agudos filos delas armas. Esta preciosa libertad pues se pospone a un bocado de pã, quãdo la hãbre tiene su creciẽte. El pueblo de Egyto en aq̃lla celebre, y famosa hãbre, q̃ durò siete años Gene. 47. despues q̃ a Ioseph le aviã dado todo su dinero, y tesoro, y el ganado todo q̃ posseiã en recãbio de trigo, q̃ comiessen: ya apurados, y sin remedio fuerõse un dia ante Ioseph y dixerõ: Si ya te emos dado todo nr̃o tesoro, todo nr̃o ganado, y quãtos bienes alcãçavamos: *como permites, q̃ aora, q̃ nos falta con q̃ cõprarte el trigo muramos de hambre a vista tuya? Tuyos seremos, assi nosotros, como las tierras, q̃ posseemos: cõpranos para esclavos del Rey, que de buena*

Gene. 47. D. 19.

 gana

gana lo serviremos, con tal q̃ nos des trigo. A tanto llegò la hambre, que por pan dieron la preciosa, e inestimable libertad.

8 David, con ser quien era, viẽdose fatigado de hambre, mandò a sus soldados, q̃ fuessen de su parte a un villano necio Nabal dandole mil saludes, y humillandosele

1. Reg. 25 B. 8. hasta dezirle 1. Reg. 25. *Nũc ergo inveniãt pueri tui gratiam in oculis tuis &c.* y no solo paro aqui, pero recibio muy buenas patochadas, y despegos del grossero labrador, q̃ respõdio: *Quien es David? o quiẽ es*

B. 10. & 11. *el hijo de Isai? Oy se an aumẽtado tãtos criados, y se quierẽ hazer mis siervos, viniendose huidos de sus propios amos. Por cierto si? mis panes, y mi agua, y las carnes, que se an muerto para mis segadores avia dedarlas aora a hombres, q̃ ni los è visto, ni conozco! No quiero,* Mirad q̃ haze la hambre q̃ un Principe se põga enocasion de oir tã pesadas y descorteses palabras deboca de un villano

9 Que de afrentas, y oprobrios! q̃ çoçobras, y aprietos padecierõ los hijos de Iacob, quãdo por mandado desu padre passarõ a Egypto a buscar trigo! q̃ de vezes les

Gene. 42. B. 9. dixo su hermano Ioseph, Gen. 42. *Que erã esploradores, y espias, que veniã a reconocer la tierra!* Tres dias los tuvo presos en la

Gene. 44. B. 5. carcel, y despues Gen. 44. *los calunio de ladrones por el vaso de plata,* que les avia escondido en el saco de trigo del mas pequeño. Mirad q̃ rendidos los tiene la hãbre a unos hõbres tan valerosos, y animosos; q̃ los dos dellos solamẽte, Simeõ & Levi pas

Gene. 34. D. 25. saron a cuchillo toda una ciudad de Sichẽ sin dexar a vida piante, ni mamãte. Es grãde la calamidad, y miseria de la hãbre. *Dederunt prætiosa quæque procibo.* Todo lo posponẽ a la comida, conq̃ an de desechar la hãbre,

10 Que mas? vẽce el paternal amor. Muchas vezes avia negado Iacob a su q̃rido hijo Benjamin, quãdo Ioseph instava en q̃ se lo traxessen, y al fin fin el santo viejo, rendido de la hambre, lo em-

Gene. 43. C. 13. bio. Gen. 43. Grã precio fue este, por el pãdar vn hijo, y hijo tan querido! fue la tempestad y tormenta de hambre,

11 Otra tẽpestad de hãbre. *Andarã* (dize Isaias) *los q̃ se hallaren en Iudea* enel tiẽ

Isaiæ 8. D 21. & 22. po de la calamidad de la hãbre tan apurados, e impacientes, que *alli caeran, aculla se desmayaran de hambre,* ya perderã la paciencia con la ravia de la hãbre, *ya echarã maldiciones a su Rey, ya diran blasfemias al mismo Dios. Que mirẽ al cielo, que al suelo, que en contorno suyo, donde quiera que mirã ren hallaran angustias,* aflicciones, y descõsuelos, porque lahambre lo anubla, y escurece todo. Luego cõ razõ dixo el Profeta, siendo tã cruel, y inhumana la muerte de hãbre, q̃ es mejor morir en los filos de la espada, q̃ consumidos, y desechos de hambre: cuyo tormẽto son rigurosissimas tẽpestades: en las quales se aflige, y cõturba de manera el coraçon humano, que todo quanto tiene de precio lo da, y ofrece por pan, oro, plata, joyas, ricos vestidos, ganados, possessiones, libertad de estado, honra, y reputacion, y aun entriegan los amados, y queridos hijos.

§. II.

ES LA CALAMIDAD DE *hambre terrible, porque suele ser ocasion de caer en pecados horribles, y contra la misma natureleza.*

1 Ay mas q̃ dezir? si. Tren. 4. *Que las manos delas mugeres misericordiosas cozieron sus propios hijos, y fueron comida, y sustento suyo,* como ya dexamos referido, q̃ sucedio en el cerco, y destruicion de Ierusalẽ por Tito, y Vespasiano. * Tren. 4. B. 10. Nos supra li. 12. ex. 1. §. 1. Que por pã en tiẽpo de hambre se dẽ haziendas, y hõras, y todas las cosas de valor y precio, mucho es: que forçado Iacob de la hãbre conceda a su Benjamin, que lo lleven preso mas es. Pero no llega esta calamidad a la q̃ acabamos de dezir, q̃ al fin era hõbre, y hõbre de animo, y pecho, y el hijo no sabia, que lo llevavã mas que para prenderlo, y quando mucho q̃ se quedasse por esclavo de estraña gẽte: pero q̃ las mugeres, a quiẽ es congenita la piedad, ternura, y misericordia, y mas para cõ los hijos nacidos desus entrañas (porquien se suelẽ oponer contra la violencia de las armas; y a qualquiera peligro por librarlos) q̃ estas mismas mugeres misericordiosas tengan manos para matar sus hijos, y cozerlos ya despedaçados, y comer de sus propias carnes, y tomar dellas sustento, esto asombra mas! esto espanta, y admira! esta es suma calamidad, y miseria, esta es suma tempestad, y borrasca, y esta prenda de sumo precio, y valor: *Prætiosa quæq; procibo,* gastada por comer, y remediar la hãbre.

2 En los otros casos referidos bien se pudo en estrema necessidad de hãbre licitamente, y sin pecado enagenar el oro, y plata, y bienes tẽporales, y aũ los propios hijos, pero cozerlos, y comerlos,

los, esso nunca puede ser licito: es pecado gravissimo de sevissima bestialidad, contra derecho natural, y divino; intrinsecamẽte malo, q̃ la necessidad, aunque sea estrema, como la hambre, no lo puede justificar, y assi es el mayor mal de los males, la mayor perdida de las perdidas, y lo que haze a la hãbre mas terrible, y cruel, mas inhumana, y aborrecible.

3 En el ca. 9. del Genesis, despues q̃ Dios dio licencia a los hõbres, para que se pudiessen sustẽtar de los peces del mar, delas aves del ayre, y de las bestias de la tierra, y todo quanto en ella vive, como son frutas legũbres, yervas &c. *hizo ecepciõ de la carne con sangre, y de la humana carne.* Donde va prosiguiendo este preceto, segun esplicò Cayetano, y Vitoria: y añadele la razon desta prohibicion enel sagrado testo: Gen. 9. *Porque el hombre fue hecho a imagen y semejança de Dios*, y como tan escelẽte imagẽ no quiso Dios se borrasse, sino q̃ se conservasse, gastandose en servicio suyo las cosas a el inferiores, q̃ esto pide el buẽ orden de razon, q̃ las cosas de menor valor y perfecion sirvan a las de mayor estima, y perfecion. Luego desta razon se puede concluir que carne humana no puede ser sustẽto de hõbres, ni sea licito derramar su sangre para quitar la vida &c. 4 La segunda razon es, porque si *Dios mandò al hombre multiplicasse generacion, que se estendiesse por todo el mundo, y lo poblasse*, mal se podria esto en execucion, si los hõbres se pudiessen comer unos a otros, y el comerse juntamente seria contra la natural inclinacion, q̃ es apetito de propia conservaciõ. Luego la naturaleza humana naturalmẽte apetece conservar naturaleza humana, y assi nunca le serà licito en ley natural, y divina sustentarse con muerte de hombres, en q̃ se deve cõservar. Por esto en los casos que diximos averse hecho en tan estrema necessidad, aun por los mismos, q̃ la padeciã, a sido cõdenada por pecado horrẽdo, y espantoso: es pecado contra naturaleza, pecado de bestialidad. 5 Cayetano enel lugar citado dize, q̃ assi como segũ ley natural sola la hembra, que es muger es apta para la generacion, y multiplicacion del hombre, assi naturalmente solas las cosas vegetables, y animales irracionales son materia apta para el sustento del hõbre. De las quales palabras se infiere, q̃ assi como mezclarse el hõbre con hẽbra de animales brutos es pecado, y bestialidad, gravissimo contra naturaleza, que nunca en estrema necessidad es licito: assi sustentarse de humanas carnes es cõtra naturaleza, y bestialidad cruelissima, y en ningũ caso dispensable. 6 De aqui tambien vino a dezir el Dotor Angelico, q̃ aq̃llos vicios, que esceden al modo de la humana naturaleza son mas culpables: y viene a poner el exemplo: *Sicut* (dize) *si aliquis delectatur in comestione carnium humanarũ, aut incoitu bestiarum, & masculorum*: que se halla esta culpa, y escesso en los que se deleytan comiendo humanas carnes, o haziẽdo torpezas con bestias, o con personas del genero masculino, o otras del propio sexo.

Gen. 9. A 4.
Caietanus 22. q. 48 art. 2.
Vitoria Relect. de temperã nu 5
Gene. 9. B 6.
B 7.
S. Th. 2. 2 q. 142. ar. 4. ad. 3.

7 Luego si tanta disformidad tiene el comer de carne humana, y nunca en ningũ caso es dispensable, terrible mal es, y miserable calamidad la de la hambre, que a los mortales pone en semejantes peligros, y les suele ocasionar tan horrẽdos pecados, y bestialidades. Luego para no venir a tan desventurada ocasion y calamidad, a tales borrascas, y torbellinos, justa cosa es, y santa, q̃ nos bolvamos a nuestro Padre Dios, y como à Padre le pidamos el pã nuestro de cada dia, *Panem nostrum quotidianum*, porque teniendo el sustento ordinario para passar la vida no vengamos a poder dela hambre, con cuya violencia, y tempestad hagamos cosas tan abominables, y terribles, tan crueles, e inhumanas.

§. III.

EMBIA DIOS A LOS HOMBRES la calamidad de la hambre, porque tienen pecados: y esto no a fin de destruirnos, sino de que nos enmendemos.

1 LA hambre voluntaria, q̃ con el ayuno y abstinençia se padece es santissima, y virtuosissima, y digna degrãdes alabanças, y escelencias, y exercicio de la virtud, y abstinencia: y assi no es essa la de que nos pedimos ver libres; antes està inserta en el pan quotidiano, que con moderacion pedimos, a nuestro Padre Dios. De esta santissima hambre diremos despues en una esortacion dedicada a solas sus grandezas, que como son tantas, no es bien q̃ las atropellemos, y digamos tã de passo. La hãbre pues horrible, y de q̃ pretẽdemos librarnos es la hãbre involuntaria, la plaga, y castigo q̃ Dios suele embiar por los pecados, y con q̃ amenaza a los mortales: entre los açotes, y plagas, q̃ Dios

Nos infrà exh. 4.

bia al mũdo esta es la mas horrẽda, y terrible, a q̃ nos pudieramos facilmẽte persuadir, si considerassemos los males, q̃ acabamos de dezir nacẽ de ella: pero para q̃ con mas cuydado nos esforcemos á pedir a Dios nos libre della, oîd más males suyos

*. Ps. 104 B. 16. Remigius Antisiodorensis sup. Psa. 104.

2 Como terrible plagá la llamò Dios, segũ dize el Profeta Psa. 104. *Llamò Dios la hãbre*: esto es (como nota Remigio Antisiodorẽse) al Angel, a quiẽ tiene cometida està plága, q̃ la hãbre no es cosa animada: llamo la hambre, porq̃ nadie entiẽda, q̃ la hambre viene por necessidad de naturaleza, o hado, sino porq̃, quando desta manera es, mãda Dios a un Angel estorve toda buena disposiciõ, y orden, con q̃ la tierra frutifica; para q̃ faltando el ordinario fruto aya hãbre, y carestia: assi tãbien se dize. 4. Reg. c. 8. q̃ la llamò Dios: *Vino la hambre al llamamiento de Dios, y durò siete años* afligiendo, y angustiando a los hombres en miserable calamidad.

4 Reg. 8. A. 1.

Deut. 28. B. 20.

3 Amenazò Dios a su Pueblo (en el Deuteronomio) viẽdolo tã entero, y duro en cõformarse cõ su divina volũtad, y mãdamiẽtos, *que le avia de embiar el açote de la hãbre, y falta de comida, hasta quebrantarlo y rẽdirlo al polvo de la tierra*. De tres plagas, q̃ Baruch cuẽta, con q̃ castigò Dios a su Pueblo, q̃ *fueron pessimas, hãbre, cuchillo, y destierro de la propia Patria*, la primera, y mas terrible pone lahãbre: es la peor plaga de las peores, es peor q̃ peste. Y assi quando Dios le dio a escoger a David una de tres plagas, peste, hambre, o guerra, escogio peste por tres dias, y la tuvo por menor mal, que la plaga de hambre.

Baruch. 2 E. 25.

2. Reg. 24 C. 15.

Basilius Mag. to. 1 serm. 3. in divites avaros.

4 † La enfermedad del hãbriento (dize Basil. Magno) la hambre digo, es miserable aflicion. Es la hãbre cabeça de las humanas calamidades, que causa fin mas duro, que qualquiera genero de muerte. Por q̃ en otros peligros, o moriras presto con la punta aguda de la espada, o el impetu del fuego con brevedad te apaga la vida, o con los dientes de feroces bestias los miẽbros despedaçados luego se mueren: las quales muertes de ninguna manera alargã el dolor al que muere. Empero la hambre es mas durable mal, atormenta despacio, deshaze mas poco a poco, y cõ tiento mata. Porque consume el humor natural, resfria el calor, quebrãta la natural, y florida salud del cuerpo, poco a poco dibilita las fuerças, la carne se pega a los huessos como una tela de arañas, la flor del color faltando la sangre, se ahuyenta, el resplãdor de blãcura se va del mas alto cuerpo, y se levãta la amarillez, y color de plomo. Las rodillas se muestran enfermas, y que por fuerça se traẽ; la voz flaca, y delgada. Los ojos enfermos, metidos en sus cuencas, parece q̃ estan dẽtro de sus cascaras, no menos q̃ las nuezes parecen en las suyas. Los huessos cubiertos con sola la piel. El vientre vazio, y sumido sin la acostũbrada estension de las entrañas, q̃ solo se sustenta en el espinazo, donde està pegado. Hasta a qui son palabras de Basilio; † En las quales se echa bien de ver la atrocidad desta cruel plaga, y açote con q̃ Dios suele castigar a los hombres.

5 † Pregũta S. Agustin, tratãdo del cerco de Samaria, y de las calamidades, q̃ en el se padecian: Porq̃ (dize) o miserabilissimo padeces hãbre? porq̃ tienes feissima, y torpissima necessidad? porq̃ eres atormẽtado cõ tãta pobreza? Y respõde: Crece la hãbre cada dia, como pena, porq̃ cada dia crece la culpa. Perseverã los açotes, porq̃ en el pueblo perseverã los delictos. Demanera q̃ la hãbre dura quanto tiẽpo dura el pecado, y Dios la da por culpas, y pecados, y por esso la da, porq̃ nos apartemos de pecar. 6 En el c. 28. del Deut. dõde se refieren mil calamidades (con q̃ amenaza Dios y pinta muy al vivo la de la hãbre) todas son por los pecados delos hõbres. De aqui nacen muy grãdes quexas, q̃ Dios da por el Profeta: Amos. 4. *Que os aya dado yo dẽtera para q̃ no podais en todas vuestras ciudades entrar la comida en la boca, y q̃ no aya lugar de los vuestros, donde no padezcais carestia, y necessidad de pan, y que con tanta hãbre, y plaga, como os è embiado, no os ayais buelto y convertido a mi! esto dize el Señor*, y su sentimiento es, que tanto castigo sea sin provecho. Passa mas adelante el Señor con su q̃xa, y amenaza, diziẽdo: *Yo tãbiẽ os prohibi el rozio del cielo, quando faltavan tres meses para el tiẽpo delas miesses, y llovi sobre una ciudad; y sobre la otra ciudad vezina suya no llovi: la una parte se mojó, y la parte sobre que no llovi se secò, y vinieron dos, y tres ciudades a una ciudad a bever agua, y no se hartaron de agua: y no os bolvisteis a mi, dize el Señor. Discamus igitur ex his verbis* (dize Basilio) *quod ob aversionem nostram, ac negligentiam has nobis calamitates inflixit Deus, non extinguere nos*

Augu. lib. 10. serm. 211. de tẽpore. Crescit fames quotidie pana, quia quotidie crescit & culpa.

Amos 4. B. 6.

S. Basilius Mag. ubi supra.

gos quarens, sed enmendare, castigare q; cupiens. Aprendamos pues destas palabras del Señor ya referidas, que el afligirnos Dios, y castigarnos cõ tantas hambres, y sequedades, con tantas miserias, y angustias, con tantas plagas, y açotes es la causa ser nosotros tan negligentes, y perezosos como somos, el estarnos apartados de Dios, el aver buelto las espaldas a el Señor. 8 Y con todo esso essas afliciones, q̃ nos embia, no las embia, porque pretende por ellas su Divina clemencia acabarnos, y destruirnos, sino porq̃ dessea con essos castigos reduzirnos, y enmendarnos; como tienen de costũbre los piadosos padres cõ sus hijos quãdo moços, q̃ son floxos, y descuidados: los quales se airã, enojã, e incitã cõtra sus hijos, no para hazer les mal alguno, sino para q̃ con el oficioso castigo los buelvan de negligentes, y descuidados diligẽtes, y cuidadosos, y acudã de essa manera a sus obligaciones. Asi pues quãdo nuestro buen Padre Dios nos embia plagas, y calamidades, secas, y hãbres, y carestias, no pretende perdernos, y acabarnos, sino que bolvamos al verdadero conocimiento suyo, q̃ no seamos ya negligẽtes y perezosos en bolvernos a el, q̃ siendolo, sin falta nos castigara, no como quiera, sino cõ plagas pessimas, y cruelissimas de hambre, q̃ sean nuestra total ruina, y perdicion por los males, que trae acõpanados consigo la hambre.

9 Este es el castigo malo, y cruel, q̃ contra si sentenciaron los endurecidos, y descreidos Fariseos, quãdo Cristo Matt. 21. les puso la parabola de la viña, cuyos arrẽdadores se alçarõ con ella, aviẽdo maltratado, y muerto los criados de su señor, *Malos male perdet.* Asi entiende estas palabras Cristiano Drutmaro, y dize q̃ castigo malamẽte Dios a los judios cõ hãbre, q̃ los traxo a tanta calamidad, y miseria, q̃ vinieron a comer, y sustentarse de humanas carnes en el cerco de Ierusalem, y destruicion por Tito, y Vespasiano.

b Matth. 21. D. 41 Christianus Drutmarus super hæc verba: Malos male perdet.

10 Sabiẽdo pues estas cosas piadoso letor no seas perezoso, negligẽte, y descuidado en bolver a tu Padre Dios, y pedirle pan, *Panẽ nostrũ quotidianũ &c.* para no perecer miserablemẽte: pero advierte, que la perfeta peticiõ es pedir pan, dexãdo de ofender a Dios, q̃ la causa de no darlo, quãdo lo niega, esso es, y esso pretẽde, q̃ movido de la calamidad de la hãbre sirvas a tu Padre Dios, y cõ humildad le pidas pã como hizo aquel Hijo Prodigo, quando Lucæ 15. buelto en si de quan mal andava ausente de su Padre, y fuera de su servicio, dixo: *Quantos, y quantos criados de mi Padre estan en su casa abastecidos, y sobrados de panes; y yo aqui* (aqui en el servicio de los animales lodosos de mis suzios, vicios,) *perezco de hambre! Quierome levantar, y bolver a casa de mi Padre,* donde prostrado a sus pies humilde, y arrepentido, le pedire pan, ofreciẽdome a su servicio, como uno de sus criados. Asi pues, quando tuvieres hãbre, quando pretendieres huirla, buelve con humildad a la casa de tu Padre Dios, y entra en su servicio como jornalero no mas: no como hijo la legitima, pues la perdiste, sino como jornalero le pide el pã quotidiano como jornal, q̃ benigno es, y Padre misericordioso, y te bolvera a su gracia, y amistad &c.

Lucæ 15. D. 17. & 18.

ESORTACION III.

PIDAMOS EL PAN quotidiano, y huigamos los mãjares abundantes del vicio de la Gula, por los muchos males, que consigo trae.

§. I.

LOS GLOTONES NIEGAN A Iesu Cristo, aborrecen su Cruz, y paran en condenacion, y hambre eterna.

1 NO menos agenos andã de nuestro Padre Dios, y fuera de su santo servicio los muy abundãtes encomidas, y regalos, los que exceden del pan quotidiano ordinario, y necessario sustẽto para passar la vida. En miserrimo estado, y desventura mayor que la de las otras plagas, q̃ diximos, estan los siervos del vientre: y por esso, exercitandonos en nuestra peticion del pan nuestro de cada dia, á de ser con el animo, y desseo, que no permita Dios tẽgamos tal abundancia de bienes y regalos, y entriega de la Gula en ellos, q̃ vẽgamos a padecer, e incurrir en los males, y desvẽturas, q̃ consigo trae la hartura del vientre. *Por esso* (dixo Pablo Rom. 16) *los glotones no sirvẽ, obedecẽ, y reverẽciã a Iesu Cristo Señor nro, sino a solo su vientre.*

a Rom. 16. 18 Dificultad.

2 Pues como Pablo: los q̃ ofendẽ a Dios, y co

y cometen mortales culpas en qualquier genero de pecado, no son siervos del Peca do? no dexá de servir a Iesu Cristo? si: pues como no dezis de otros pecadores lo que de los glotones que no sirven a IesuCristo sino a su vientre? Y aumentase la razon de dudar: porque segun dixo sanGeronymo: *Cor habet gulosus in ventre, lascivus in libi dine, cupidus in lucro &c.* No solo el glotó tiene el coraçon en su vientre, en quiẽ tiene puesta la aficion, y a quien sirve, pero tã bien el lascivo, y desonesto tiene su coraçon enel deleyte torpe, y desonesto, y ẽl cu dicioso en la ganancia, a quien es llano sirven, y reverencian, pues les an hecho entre ga de su coraçon.

S Hieron. in Matth

Respuesta

3 Todo esto es asi (podemos respõder esplicando a Pablo) pero es con notable esceso en el gloton mas que en los demas pecadores, porque el que tiene sus odios, y enemistades no se irrita, sino en ciertas ocasiones, quádo se ofrece en que acordar se, el ladron quando vee la suya, el torpe, y sensual quádo vee, o se le representa la her mosura de las mugeres, o del torpe deleite, pero divierte muchas vezes la imagina cion a otras cosas, y su passion tiene reposo. Lo mismo en el grangero, y cudicioso, pues como dize el comun refran, *Ojos que no veen coraçon que no dessea*, y en estos de quando en quando tiene entrada un buen pensamiẽto, un divino impulso, una repre hension, o esortacion del sabio, y prudẽte Confessor, o Predicador. Al fin no tienen siempre el pensamiento enel objeto de su pecado, ni siempre se olvidan de Dios; pero el glotó, y desreglado preciase muy de vassallo, y siervo de su vientre, siempre piensa en el, siempre anda solicito, en que comera.

Gemin. li. 4. ca. 35.

4 Y de aqui Geminiano lo compara a la ave de rapiña, al milano digo, que por la gula grãde, que tiene come carnes suzias, y por muy poca, y miserable presa anda al ayre todo vn dia, yendo, y viniendo, subiẽdo, y baxando con cercos, y rodeos. Asi los glotones, y desćocertados comedores, todo lo arrebañan, y nũca se hartan, comẽ a diestro, y a siniestro, y no perdonan comi das por suzias, y asquerosas, que sean: siem pre tratan de nuevas invenciones, y varios guisados diferentes de la comun costumbre de los hombres: sobre esto tienen sus disputas, y conferencias, y enesto hazẽ sus pruebas, y esperiencias, mas que los alqui mistas en la mistura de sus metales para sa car oro, y plata: 5 Santo Dios que hã bre tienen! los ojos se les van tras los ban quetes, y fiestas: no piensan ni entienden en otra cosa, sino todo el dia de la despensa a la cozina, de la cozina a la bodega &c. Escrito está Psa. 58. *Andan hambrientos co mo podencos, nunca se ven hartos de comer, dan mil bueltas a la ciudad*, de boda en boda, de holgura en holgura, de fiesta en fiesta, de plazer en plazer: todo su pensamien to es comer, y mas comer, llenar el viẽtre: que si pudieran ahorrar la digestion, porq̃ el tiempo que se haze no dexassen de comer, sino que la comida fuesse de passo siẽ pre hasta salir del cuerpo, por estar siẽpre comiendo lo harian, y no se cansarian. Ponen en esso toda su felicidad, y se preciá de siervos del vientre, y no de Iesu Cristo.

Psal. 58. D. 7.

6 De aqui es, y viene muy bien con la solucion, y esplicacion, que auemos dado al dicho de san Pablo, lo que el mismo Apostol dixo despues a los Filipenses capit. 3. *Dixeos muchas vezes de vna gente enemiga de IesuCristo, que sirve al vientre, porque an davan y andan en banquetes*, y en comidas, en glotonerias, y holguras, por lo qual viẽ dolos asi girovagantes, y vagabundos, *Buelvo a dezir (no sin lagrymas, y sentimiẽ to de mi coraçon) que son enemigos mortales de la Cruz de Iesu Cristo*, y de la abstinẽcia, y tẽplança, que nos enseñò: y asi estos des venturados, que adoran a su vientre por Dios, *acabaran miserablemente con muerte eterna del Infierno.* Lucæ 6. *Ay desventura dos* (dixo Cristo Redentor nuestro, lloran do los que se entriegan a la hartura del viẽ tre) *mil vezes desventurados sois los que co meis hasta hartar*, y cargais el viẽtre desor denadamente de manjares, porque *vendræ tiempo, en que* querais comer, y no tengais que, y eternamente *padezcais hambre.* Tal amenaza, y lamentacion se puede hazer de los glotones, y golosos, pues tal hambre, y sed padeceran enel Infierno eternamẽte.

Philip. 3. D. 18. & 19.

Lucæ 6. D. 25.

7 Exemplo desto sea aquella parabola, que Cristo Redentor nuestro predicò, Lucæ 16. del Rico Avariento, que *comia cada dia esplendida y abundantemente*, hartava su vientre, y rellenaualo de muchos, y diversos manjares, ricamente, y con mil diferencias adereçados: pero despues padeciendo intensissimos tormentos, y fatigas en el Infierno, alçando los ojos al santo Abraham, pedia una sola gota de agua por refri-

Lucæ 16. D. 19.

refrigerio de su hambre, y sed, pero le fue respondido: No à lugar, porque quien en la vida temporal tuvo hartura, y deleytes en la otra à de tener hambre, sed, y ansiosissimos tormentos.

§. II.

ADORA, Y SIRVE EL GLOTON *su vientre como a Dios: y el pecado de la Gula es tan grave, que tiene muy gran cercania con la Idolatria.*

1 PEro aunque esta es grande desventura, y digna de lamentarse, y gemirla muy de coraçon, por ser suma la miseria de la condenacion eterna, con todo esso bolvamos al mayor mal, y miseria, que es la culpa, y ofensa, la gravedad del pecado, que cometen contra Dios los semejantes glotones, que es sin duda mayor mal, q̃ todas las penas jũtas, que en el Infierno padecen hombres, y demonios.

2 Es tan grave el pecado de la gula, y andan los dados a el tan agenos, y apartados del servicio de nuestro Señor Iesu Cristo, que teniendo el gloton puesto su fin en el servicio del vientre, y haziendole como su Dios, aviendole entregado el coraçon, sirve, y adora en el al mismo Demonio, señor tyrano, y perverso de los pecadores. *Tambien te quiero avisar* (dixo san Ioã Climaco) *que muchas vezes el Demonio està sobre nuestro estomago, y haze que el hombre nunca se sienta harto, aunque aya comido a toda Egypto y bevido todo el rio Nilo.* Que mas malo puede ser este vicio, si sobre su idolo, y Dios que adora (que es el viẽtre) tiene al autor de todos los males, que es el Demonio?

S. Ioã Cli. Grad. 13.

3 Assiste el Demonio sobre el vientre, y estomago de los glotones, no menos que assistia en los idolos, y oraculos de los Gẽtiles. Es el servicio del vientre una semejãça de Idolatria, y por lo menos entre otros hijos, y hijas, que nacen de la Gula, no es la menos querida hija la Idolatria. Engendrase, y nace la Idolatria del vicio de la Gula, Exod. 32. *Sẽtose el Pueblo* (dize Moyses) *a comer, y bever: y despues de hartos, y repletos levantaronse a jugar.* De donde Nicolao de Lyra advierte, que estos juegos q̃ hizierõ en corros, y musica era propio culto, y ceremonia en reverencia del idolo, q̃ avian levantado, y adorado en figura de bezerro hecho de sus oros, y joyas: assi este juego fue pecado de Idolatria: *Vnde* (añade Lyra) *in Hebræo habetur: Et surrexerunt illudere, quia Idolatria est illusio divina.* Segun la version Hebrea aquellos juegos erã ilusiones, porque la idolatria lo es en las cosas de Dios. Y aquel juego de Ismaelillo, que enseñava a esotro chicuelo Isaac, Gen. 21. que viendolo Sarra se enojò muchissimo. Se entiende tambien desta adoracion de Idolatria, porque Ismael enseñava à Isaac à adorar los idolos: y en el Deut. cap. 31. hablando Dios de los mismos Hebreos. *Cumq; comederent* (dize) *& saturati, crassi q; fuerint, avertentur ad Deos alienos.* Y Osee 13. *Saturati sunt: & elevaverunt cor suum, & obliti sunt mei.* Consiguiente es al pecado de la Gula el dexar a Dios: el olvidar al verdadero Dios los hijos de Israel fue la causa el aver comido, y bevido demasiadamente, y cargado, y engordado desordenadamente el vientre. De esta misma causa se siguio, que buscassen y adorassen Dioses agenos, que venerassen, y reverenciassen Idolos. Atheneo dize de las cenas y banquetes de los Gentiles que se haziã teniẽdo en ellas a sus Dioses en quiẽ idolatravan. Y el padre fray Ioan de Torquemada en sus Rituales tom. 2. li. 10. c. 5. y 6. prueva esto largamẽte, y que el Dios q̃ los Indios Ocidẽtales poniã era Omacatl. Y Baltasar quãdo hizo aquel gran combite, *harto ya de vino idolatrò alabãdo sus dioses*, Dan. 5. y profanò en servicio dellos los vasos consagrados a Dios. Y fue esto como nota Lyra sup. 21. Isaiæ, porque passando ya los setenta años de la profecia de Ieremias ca. 29. de como se avia de destruir su Reyno, no la creyò, y en desprecio de Dios hizo el banquete, dando en el gracias y alabanças a sus falsos dioses.

Exod. 32. B. 6.

Lyra in Exod.

Gen. 21. A. 9.

Deut. 31. E. 20.

Osee 13. B. 6.

Atheneus li. 8 dipnosophistarum ca. 13

F. Ioan de Torquemada &c.

Daniel. 5.

Lyra.

4 Y el pecado de la Idolatria, con q̃ los hombres sirven a los Demonios, y los adoran si es tan grande mal, que diremos de la gula, que lo engendra y pare? es pecado ferocissimo, y abominable, porq̃ es mas feo, y torpe su Idolo, y dios del vientre q̃ los idolos, y fingidos dioses de los Gentiles. *Viliorem Deum* (dize Guillermo Parisiense) *habent gulosi quam Gentiles, & Pagani, quia venter est turpissima pars hominis.* Mas vil es el Dios de los glotones, que el de los Paganos, y Gentiles, q̃ si en aquellos estan revestidos Demonios. *Omnes dij gentium demonia.* Psa. 95. Honrandose, y engrandeciendose con la reverencia, q̃ los hombres les hazen, assi como diximos en el vientre del gloton està el Demonio, y sien-

Guilielm. Paris.

Psa. 95. A. 5.

siendo lugar tan asqueroso se dexa entender, que el Demonio, q̃ tal lugar escoge, es de los mas viles, y baxos Demonios de el Infierno: y asi todo el Idolo de los glotones es el mas vil, y baxo de los Idolos. Y con ser esto asi se precian los glotones tã de sirviẽtes, y vassallos suyos, que con estremo andan solicitos, y cuidadosos sirviendo a su idolo buscando ricas, y regaladas ofrendas, que darle, olvidado IesuCristo, y toda cosa de virtud.

Hugo de Claustro animæ. 5 Es gallardo a este proposito el discurso, q̃ de los glotones haze Hugo de Claustro animæ. Tienen (dize) los golosos, y glotones sus ritos, y ceremonias apartados, y separados de todos los ritos, y leyes, porque su tẽplo es la cozina, sus sacerdotes los cozineros, sus altares las mesas; su caliz el vaso, su sacrificio los capones; y gallinas, terneras, pavos, y jamones, y las demas carnes, que se ofrecen a la Gula. El incienso cõ que inciensan a su Dios, son las pastillas y pevetes, que estan debaxo de las mesas: y podemos añadir, que la cãpana, que congrega a los gulosos es el almirez, la comunion, y participacion del merito de sus sacrificios es el demerito, y culpa que cometen en la detracciõ, y murmuracion, que tienẽ por sobremesa: la musica, hymnos, y salmos, que cantan son los lacivos tonos, y profanas letras. Y asi como el bueno, y devoto Cristiano, luego q̃ por la mañana se levanta va a la Iglesia, asi la primera estacion, que haze el guloso, en levantandose, es ir a la cozina, y preguntar: Que tenemos oy que comer? O abominable vicio! O mal de todos los males! Es perverso, y abominable, pues por el dexa el hombre de servir a Iesu Cristo su legitimo, y verdadero Señor, y sirve a su vientre señor tan torpe, feo, y abominable.

§. III.

EL PECADO DE LA GULA *despecia la dulçura de la Gracia, y de la Divina palabra, y causa otros muchos males.*

1 DE aqui nace tambien el desprecio de la Divina gracia, y virtudes, cõ que el verdadero Dios se honra, y reverencia: porque como dixo el Sabio, Prov. 27. *Anima saturata calcabit favum.* Quando os dexareis hartar, y tupir el viẽtre de manjares, y comida, essa repleción, y hartura hara que holleis, y piseis torpemente el panal dulcissimo de miel, esto es la Divina gracia: de la qual quien gustare echará de ver que el Señor, que por ella se participa es mas dulce, que el almibar, y la miel. Psa. 33. *Si quereis saber a lo que sabe Dios, gustad de su Divina gracia,* enquiẽ el està participado, *y vereis quan suave es el Señor,* mucho mas que el panal de la miel. Pues, como el glotõ a dexado a Dios, empalagale, y enfadale el panal de la miel huellalo, y tienelo en poco, pues no estima la Divina gracia. 2 De aqui viene el hollar tambiẽ el panal de la palabra de Dios, pues segun dize el mismo Profeta, Psal. 118. *La palabra, y hablas de Dios son al paladar del justo mas suaves, y dulces q̃ la miel a la boca!* Esta desprecian, y tienen en poco los glotones, aborreciendo como aborrecen la palabra de Dios, pues, como la esperiencia nos enseña quando el estomago està repleto, si se oye el sermon, es o con inquietud, y desasosiego, o con modorra y sueño, que entonces carga sobre los ojos: todo es efeto deste abominable vicio.

Prov. 27. A. 7.

Psa. 33. B. 9.

Psa. 118. K. 103.

3 Pero que maravilla, tenga el glotõ tal desprecio, y aborrecimiento destos panales de la Divina gracia y palabra de Dios, pues segun dize Basilio Magno. *Vt fumus apes abijcit, sic spirituales gratias crapula reijcit.* De la manera que el humo ahuyenta las avejas de las colmenas, quedando desamparados los panales de la miel, de essa manera la hartura del vientre ahuyẽta las espirituales gracias, esto es, las divinas virtudes, que tenian su morada, y habitacion en los panales de gracia: desbaratase, y descomponese de todo punto la colmena de la buena conciencia, aventadas las avejas de las virtudes, acoceados, y tenidos en poco los panales dulces de la Divina gracia, y palabra de Dios.

Basil. ser. de ieiunio in fine.

4 Que mayores males quereis oir deste abominable vicio? Oid a Inocencio. *Paradisum clausit* (dize de la Gula) *primogenituram vendidit, suspendit pistorem, decollavit Baptistam. Nabuzardam Princeps coquorum templum incendit, & Hierusalem totã evertit, Balthasar manum contra se scribentem aspexit in convivio, & eadem nocte interfectus est a Chaldæis.* La gula, luego que Dios criò al mundo, y hizo en el un paraiso de deleites, nos le cerrò echando fuera del a nuestros primeros padres, y cõ ellos juntamente todo el linage humano, por co-

Innocen. de Vilit. cond. humanæ.

mer

mer deſordenadamente, como comieron contra el mandamiento de Dios de la fruta del arbol reſervado. Gene.25. D.33.&34. Eſte miſmo pecado quitò a Eſau el mayorazgo, vendiendo ſele a ſu hermano por una miſerable eſcudilla de lentejas. Eſte miſmo vicio de la Gula incitò a Faraon Rey de Egypto en aquel celebre combite, que hazia, celebrādo la memoria de ſu nacimiēto, a que quitaſſe la vida, y crucificaſſe à un ſu maeſtro Gen.40. D.22. de panaderia, como ſe refiere en el ca.40. del Geneſ. En otro cōbite, que tābien hizo celebrādo ſu nacimiēto el sey Herodes Matt.14. A.8. ſe decretò cortar la cabeça a uno de los mejores hombres del mundo, que fue el gran Bautiſta. A tales juizios inclina la hartura del vientre. 5 Nabuzardā Principe de los cozineros, como ſe refiere en 4.Reg.25 B.8.&.9 el quarto libro de los Reyes ca. 25, vinò ſobre Ieruſalem, y abraſò el Templo, y palacio Real, y quemò toda la ciudad, y derribò ſus muros: que tal mal avia de nacer Dan.5. de un hombre dedicado al ſervicio de la Gula, qual era Nabuzardan. En un eſplendido y abundante combite eſtava el Rey Baltaſar entregado al ſervicio de la Gula, quando viò una mano en la pared, que contra el eſcrivia la ſentencia de muerte, y cōfiſcaciō de bienes: y fue aſsi, pues eſſa miſma noche los Caldeos le quitaron la vida, y ſe entregaron en el Reyno. Muchos males ſon eſtos conſiderelos el Criſtiano, y vea que todos nacieron de la Gula, y aſsi aborrezca tan abominable vicio, no ſirva a tan ruiñ Señor, ni quiera comer de tan abaſtecida meſa, ſino buelvaſe a ſu Padre Dios, y con deſſeo de templança, y moderado ſuſtento pida que le conceda ſolo el pan quotidiano, que es la neceſſaria comida, y neceſſario ſuſtento.

§. IIII.

LA HARTURA DEL VIENTRE *deſtruye la ciencia, y ſabiduria.*

1 RE celo tengo que los que ya de hecho ſon glotones no me avran entendido, leyendo, ò oyendo los improperios de ſu infame idolo, y vicio de la gula: porque los deſvēturados eſtan eſmaltados en ſu deſventura con pura inorancia y torpeza de entendimiento. Tienen los glotones, y deſreglados el entendimiento Ecclef.2. A.3. muy grueſſo, y turbado. Dixo el Ecleſiaſtes. *Penſe de alcançar la ſabiduria, y hallè que el medio para alcançarla es la abſtinencia:* y por el contrario la cauſa de faltar el entendimiento, y ſabiduria es la plenitud del vientre. Las ſerpientes tienen agudo ingenio, y los prudentes, y ſabios ſon a ellas comparados: y la cauſa deſto es, porq̄ ſon muy abſtinētes. Aſsi ſi el hombre fuere abſtinente tendrá entendimiento, ingenio, y ſabiduria; pero ſi es gloton no. *Per copiam ciborum* (dixo Seneca) *ingenij ſubtilitas impeditur.* Senec.Episto.15. La abundancia de las comidas es impedimento, que embota el ingenio. S.Bernar. lib. de Ordine vitæ. Y de aqui vino a dezir ſan Bernardo que no ſe cōpadece vientre grueſſo cō delgado entendimiento: *Pinguis venter nō gignit tenuem ſenſum.* Quanto mas ſe engrueſſa el vientre tanto mas ſe embotan, e impiden los ſentidos del entendimiento. Pſa.106. *Turbanſe los ſentidos, y agravanſe las cabeças de los embriagos,* Pſa.106. C.27. y lomiſmo los glotones: y los unos y los otros perdierō toda ſu ſabiduria, y entendimiento: y por eſſo faltando el entendimiento, ſe quedan hechos unas beſtias. *Ventri obedientes animalium numero computamus*, dixo Seneca, Seneca. q̄ los ſiervos del vientre, y vaſſallos de la Gula ſe deven computar, y contar en el numero, no de hombres, ſino de brutos animales. 2 De aqui vino a dezir Hugo: *Semel comedere eſt vita Angelica, bis vita humana, pluries vita brutorum.* HugoCar. in cap.17. Matth. El q̄ por abſtinencia come una vez al dia tiene vida, y entendimiento de Angel, porque *Ieiuniū eſt Angelorum cibus* (dixo Atanaſio) Athan.li. de Virgi. el ayuno es comida de Angeles, el que come dos vezes, no ſale de los limites de hombre, pero el que come cada dia mas de dos vezes vive vida de brutos animales ſin entēdimiento, ni ſabiduria. Que digo muchas vezes? una ſola que un hombre coma, ſi come deſordenadamente, baſta para convertirlo en beſtia, pues de una ſola vez, q̄ pecò Adam en el pecado de la Gula dize del el Profeta Pſa.48. Pſal.48. C.13. Que aunque eſtava en el Paraiſo poco menos levantado que los Angeles, en ſu ciencia, y entendimiento, comiendo una mançana cō deſordenado apetito, fue privado de ſu entendimiento, hecho tan ignorante, y ſin razō, que facilmēte lo cōparò Dios a los jumentos inſipientes, y brutos. Luego con razon me puedo recelar de los que ya eſtan dados a la hartura del vientre que no me avran entendido, porque lo dicho haſta aqui es muy eſpiritual, y abſtraido de los corporales ſentidos: pero, porque aun ſin entendimiento ſe aſombrē, alomenos como las beſtias viendo

viendo algun espantajo, representemosles mas a lo sensible los males del pecado de la Gula, por la esperiencia, y exemplos, q̃ por torpes que sean de entendimiento no me podràn negar.

§. V.

ES LA GVLA CAVSA DE PERder hazienda, honra, salud, y vida.

1 COmençando pues por los males, q̃ causa destruyendo los bienes de fortuna, que es la hazienda, y possessiones, buen testigo nos serà Esau mayorazgo de la casa de Isaac, que por ser guloso, y gloton renunciò su derecho en su hermano Iacob por vna triste escudilla de lentejas, como diximos. *Todo hombre* (dize el Espiritu santo.) *que fuere amigo de bodas, fiestas, y banquetes siẽpre andara empeñado, y en grandes necessidades*, no se le lograra un real, por que antes de averlo ganado estara comido, vendra (como la espe riencia enseña) a padecer las calamidades y desventuras, que los hambrientos, y en estremo necessitados padecen. El que fuere amigo del vino, y amare comidas gruessas, y preciosas, golosinas, y regalos varios para su paladar tenga cierto nunca estara rico. Prov. 21. C. 17.

2 Pues si miramos en el govierno, y buena, policia este bien politico, y el buen nõbre, y fama, todo se acaba, y obscurece cõ el vicio de la Gula. *Desventurado es el estado, y reyno*, (dixo el Eclesiastes) *que se govierna por Rey muchacho, que no le a llegado el vso de razõ para governar: y de la misma manera es desventurada la republica, cuyos Principes comen por la mañana*. De los desordenados almuerços sale el mal govierno, y despacho de todo el dia, porque repleto el estomago de manjares, y vino, y ofuscado el celebro, y turbado con sus vapores gruessos que lo embotan, y entorpecen, que ciencia pude tener el Principe, o cabeça? que govierno? que yerros no cõmetera? Grande afrenta, y lastima de la republica, que la cabeça, que la rige sea torpe, y por la demasiada comida privada de su buen govierno, y que aviendo de dar exemplo, y honra a sus hijos, y inferiores, los desordene, y afrente, pues deste mal exemplo aprenden a ser semejantes: de donde se sigue su total ruina. Exẽplo desto sea lo que mandò Dios en el Deuteronomio: *Si criais a vuestros hijos con libertad de darse a bãquetes, y almuerzos, a mugeres, y combites*, sabed, que su afrenta serà muy cierta, porque como a embriagos, y borrachos afrentosamente *le seguiran los muchachos, y tiraran de pedradas, chuponazos, y inmundicias asquerosas*: assi correran afrẽtosamente a vuestros hijos glotones: puede ser mayor afrenta? puede ser mayor infamia. Ecclesiast. 10. C. 16 Deut. 21. D. 20. & 21.

3 Pues ya, si passamos a la salud, y vida temporal, bien notorio es el estrago, y perdicion, que causa la hartura del vientre en ella. *Por la desordenada comida*, (dize el Eclesiastico) *mirad el mal q̃ se recrece, pues de ai nacen enfermedades, y muerte; pero de la abstinencia salud, y vida*. Muchos por comer desordenadamente murieron. Y lo q̃ quãto al alma amenazo Dios a nuestro primero Padre, Gen. 2. *Que en el dia, que comiesse de la fruta prohibida moriria con muerte*, que es la del alma (a quien por excelencia pueden llamar muerte) muchos lo an esperimentado despues en el cuerpo cõ repentinas muertes. Dixo Dios a Ierusalen Ezech. 16. *Quieres saber las maldades capitales de Sodoma tu hermana*, porque la castigue a ella y a las otras ciudades con el tremendo, y horrible fuego que las bolvio en ceniza, para que entiendas como tu tienes mas pecados, y mereces mas castigo? *Sabe, que sus maldades fueron, Sobervia hartura de pan, abundancia de riquezas y ociosidad*: de verse rica se ensobervecio, y con la mucha abundancia se entregò a banquetes, y plazeres; dexò el trabajo, dio se al ocio en el qual pecò torpe, y nefandamente: y por esso la assole. Que otra cosa podia nacer de la hartura del vientre sino muertes? 4 De los banquetes salen los encuentros, y pendẽcias con que los hombres se vienen a matar: y aun mas, que essos mata la misma Gula, pues como dize el adagio: *Plures occidit crapula quam gladius*. Mas son los que la Gula deguella, y corta la cabeça, que los que mueren en los filos de la espada en las pendencias, y discordias. Diganlo las enfermedades ordinarias, y achaques de los glotones, que padecen sufocado cõ el sobrado mantenimiẽto el calor natural, con que se avia de hazer la digestion: brega con la mucha carga de comida, y al fin rindesele. De aqui vienen a prevalecer en el estomago crudezas, e indigestiones, de aqui crecen los malos humores, se enflaqueze el estomago, azedase, y llenase de hiel, suben los vapores espes- Eccle. 37. D. 34. Gen. 2. C. 17. Ezech. 16 F. 49.

espessos discurren en corrimiētos, y distilaciones, luego se sienten los dolores de gota, y a las vezes coral, ò artetica: de aquí los dolores de costado, las aproplexias, y enfermedades varias, que con dispendio de haziēda, y vida delos enfermos esperimentan cada dia los medicos. Cicer. pro M. Cel. *Vitiū ventris* (dixo Ciceron) *& guturis non solū minuit ætatē hominibus, sed etenim aufert.* El vicio y hartura del vientre, no solamente va debilitando, y diminuyendo la edad del hōbre por la falta desalud, que trae, pero acaba tābien miserablemēte la vida, y muchas vezes de repēte. 5 Es graciosa Senec. 10 Retb. la sentencia de Seneca, *Quicquid aviū volitat* (dize) *quicquid pisciū natat, quicquid ferarum discurrit, nostris sepelitur vētribus. Quære nūnc: cur subito moriamur? quia mortibus vivimus.* Siendo verdad como lo es, que todas las aves, que por el ayre buelan, todos los peces, que por las aguas nadan, todos los animales, que por los prados, y montañas pacen mueren enel servicio del Psa. 5. C. 11. hombre, y se sepultan en su vientre, pues como dixo mejor el Profeta Psa. 5. *La garganta del gloton es un sepulcro abierto, y patente* a quātas carnes, y yervas, y pescados ay que en el se entierrā. Si aora pues (dize Seneca) me preguntais, porque morimos de repēte, y cō tāta brevedad? Respōdo, q̄ porq̄ vivimos, y nos sustentamos cō muertes. Si quāto entra en el estomago del gloton era vivo, y ya entra muerto, que maravilla que engendre calidades mortales, y repentinas muertes.

6 Ya creo me avran entendido los glotones los males, y daños, que de no servir a Iesu Cristo, sino al idolo de su vientre se le siguen. A los quales esorto, y con encarecimiento pido, tengan lastima de si, no se entrieguen dessa manera a la muerte de el cuerpo, y alma, sino procuren la buena salud con el ayuno, y quotidiano sustento, S. I. Chris. de Sacerd. homil 1. de ponit. pues como dixo Crysostomo: *Bonæ habitudinis est parens ieiunium.* El ayuno engēdra la buena sálud, y disposicion del alma y cuerpo: pues (como mas por estenso diremos) estos, y otros muchos bienes se siguen de la moderada, y ordinaria comida, y templança. Quiera Dios que sepamos pedir este buen govierno, y regimiento en nuestra peticion, *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie*: para que por ella nos conceda Dios tantos bienes del cuerpo, y del anima, Amen.

ESORTACION IIII.

REFIERENSE MUCHAS alabanças, y escelēcias de la Abstinencia, que se guarda comiendo solo el pan quotidiano, dando de mano a la glotoneria.

§. I.

ESTE GENERO DE ABSTINENCIA es virtud: y difinese su naturaleza, y condicion segun dotrina de san Ioan Climaco.

1 Bien se sigue en conclusion y averiguada verdad destas dos proximas esortaciones lo que en la otra antes deziamos, que el moderado, y quotidiano sustento, y los bienes de fortuna, no superfluos, sino necessarios; son loables, y santos, porque son un medio entre dos viciosos estremos, entre la suma hambre, e inconvenientes, que consigo trae, y entre la hartura, y desordenada abundancia: y por esso ser pobres de essas superfluidades, y abstinentes de essas harturas, y proveidos de lo quotidiano, que basta para vernos libres de essas hambres, y calamidades es virtud, pues: *Virtus consistit in medio extremorum vitiorum*: y pues materia desta virtud es el pan quotidiano, esse solo manda Iesu Cristo Redentor nuestro, que pidamos, y pidiendole nos exercitaremos en la hambre, y pobreza, que es virtud.

2 Esta abstinencia, y ayuno es digna de toda alabança: y assi para que el Cristiano mas se desanime a buscar lo superfluo, y se alegre teniendo lo tassado, y limitado para cada dia, referire lo que desta abstinencia, y ayuno dizen los Santos. Y quanto a lo primero no determinamos este ayuno al que es Eclesiastico, que esse no es quotidiano, sino en ciertos tiempos, y con ciertas observaciones, y circunstancias.

3 Al ayuno pues que es pan quotidiano, lo podemos difinir con las palabras que dixo san Ioan Climaco. *Ayuno es violēcia que se le haze a la naturaleza, circuncision de todos los deleites del gusto, mortificaciō de los incentivos de la carne, cuchillo de malos pensamientos, libraciō de los sueños, limpieza de la oracion, lumbre del anima, guarda del Espiritu, destierro dela ceguedad, puerta de* S. Ioan Climaco grado 14.

ta de

ta de la compuncion, humilde suspiro, contricion alegre, muerte de la parleria, materia de quietud, guarda de la obediēcia, alivio de el sueño, sanidad del cuerpo, causa de trāquilidad, perdon de pecados, entrada de deleyte de paraiso. Todo esto es el ayuno porque para todas estas cosas ayuda, y dispone con su virtud, y a todo esto es contraria y enemiga la Gula. Hasta aqui habla Climaco. Y cierto son palabras tā mysteriosas, y escelentes, que si todas las uviessemos de glossar, avia bien que dezir, pero passando de passo por algunas: 4 Dize muy bien q̄ es violencia, que se haze a la naturaleza, no como la que haze la hambre involuntaria, y aborrecible, qual la que dexamos vituperada, que no solamente destruye, y consume la misma naturaleza, pero tambien es ocasion de maldades contra la misma naturaleza: ni es tan poco violencia voluntaria, qual lo es la cargazon, y replecion del vientre, que oprime, y ahoga las fuerças, y calor natural, y otros daños, que avemos visto, sino es una violencia voluntaria, y santa, que se haze a la naturaleza en lo superfluo, que guiada del vicio de la Gula puede apetecer. Por esso dixo san Ioā Crysostomo: *Continens ex necessitate non est cōtinens, eo, quod necessitas sit: non enim vinculis virtus, sed electione vitæ cōstat.* El abstinente, que por no poder mas ayuna, y dexa de comer por necessidad, no es verdadero continente, sino el que voluntariamē te se haze essa fuerça, y se priva del mājar, porque la virtud no padece violēcia, mas se lleva con suave libertad: es contra la naturaleza vestida de viciosa inclinacion, y por esso añade, que es circuncision de todos los deleites. 5 Es libracion de los sueños, porque aquellos buelcos, y desasosiegos, e inquietudes, q̄ la hartura del vientre causa, se escusan cō la moderada comida, y se duerme sueño con reposo, y provecho. De donde vino a dezir el Eclesi. ca. 31 *Somnus sanitatis in homine parco:* que las entrañas del hombre templado, y de moderado comer, gozan un sueño saludable, reposado, y pacifico, padre de muy buena salud. Los demas renombres se pueden esplicar parte con lo que en otras esortaciones queda dicho, y parte en lo q̄ diremos adelante.

S. Chryso. serm. 1. de ieiun.

Eccles. 31 C. 24.

§. II.

LA ABSTINENCIA ES MEDICINA de alma, y cuerpo, y sube a los que de ordinario la guardan al trono de Dios.

1 MOrbos (dize san Atanasio del ayuno) *sanat, destilationes corporis exsiccat, Dæmones fugat, pravas cogitationes expellit, mētem clariorem reddit, cor mundum efficit, corpus sanctificat: deniq; ad thronum Dei hominem sistit.* El ayuno, y abstinencia sana (dize el Sāto) y cura el alma de todas sus enfermedades. Si se an levantado llamas del amor de la concupiscencia, minorandose la materia por la abstinencia, que son los brios de la carne, se apagan: si ventosedades de vanagloria, el ayuno las resuelve, y assi de las demas enfermedades de la cōciencia, pues qualquiera desordenado amor es acidente y desconcertada calentura en el alma. *Por ventura* (dize san Ambrosio hablando de la suegra de san Pedro, a quiē Cristo sanó de unas calēturas) *tābien en figura de aq̄lla muger suegra de Simō, y Andres nuestra carne estava enferma cō varias calēturas de crimines, y se abrasava cō no pequeños estimulos de diversos desseos. Ni dixera yo ser menor calentura la del amor, que del calor, de manera que aquella inflama la anima, y esta el cuerpo. Porque fiebre nuestra es la avaricia, fiebre nuestra es la gana, ò antojo desordenado, fiebre nuestra es la Luxuria, fiebre nuestra es la Ambicion, fiebre nuestra es la Ira, y arrebatamiento.* Estas fiebres, y calēturas del anima, que Ambrosio dize, la abstinencia y moderada comida las quita, dexando limpia y sana la conciencia.

S. Athan. li. de Virginitate.

S. Ambr. li. 4 in Luc. cap. 4.

2 Pues, si hablamos de las de el cuerpo, desseca las distilaciones, y corrimientos. A los Demonios ahuyenta, como se vio Matth. 17. en aquel muchacho opreso de un Demonio Lunatico, que lo atormentava cruelmente, y cada momento le hazia caer en el agua, y en el fuego, que no aviendole podido sanar los Dicipulos de Cristo, y estando alli confusos desto le preguntaron a Cristo, que lo avia ya sanado: *Que porque no le aviā podido ellos sanar?* y aviēdoles respōdido la causa, porque no avian podido, añadio el remedio, con que se podian curar, diziendo: *Este genero de Demonios no se espele, ni tiene otro remedio, sino es el de la Oracion, y ayuno.* El que teniendo Fe orare, y ayunare, podra sanar qualquiera endemoniado de estos. Demanera q̄ el ayuno ahuyenta los demonios: y assi quando os acometiere, y pretendiere atormentar con tentaciones, y escrupulos, si fuere-

Matt. 17 C. 18.

C. 20.

des abstinēte, será su lance en vano, saldrá luego mal que le pese con las manos en la cabeça, como en el mismo Señor, y Redētor nuestro se vio tambien en el desierto, que quando ayunó quarenta dias, y quarēta noches vencio aquellas tres tan terribles tentaciones del Demonio, quedando el campo por suyo: pues como dize S. Mateo cap. 4. *Dexolo el Demonio a Cristo en el mōte, y estācada donde tuvo el postrer encuētro, y llegaronse los Angeles a Cristo, sirviēdole, y reverenciandole* por invēcible y poderoso Señor. 3 Todas estas tentaciones, y qualesquiera malos pensamientos los rinde el ayuno: a el entendimiento da luz, y claridad, para que salga de las tinieblas, y obscuridad del pecado, y el coraçon se purifica de manera, que en el no se mezcla amor de criatura, sin orden a Dios, sino q̄ todas las acciones, y obras seran puramente por amor de Dios: el cuerpo asi mismo se santifica, y dedica al servicio de Dios, haziendole leal siervo del Espiritu, y fiel compañero para el servicio de Dios. Y finalmēte sube a todo el hombre al trono de Dios, no solo para que alli le goze en la gloria, sino para que aca tambien el mismo hombre por la abstinencia sea hecho un trono, en que asista, y abite la Magestad de Dios.

Matth. 4. B. 11.

§. III.

GRANDES ESCELENCIAS PVblican del ayuno, y abstinencia san Ioan Crysostomo, y san Agustin.

1 EL divino Crysostomo muchissimas alabanças, y escelencias dize del ayuno, pero solo referire algunas cosas, y bocados del sermon primero, que del ayuno hizo. Dize pues quitādo el miedo y covardia, y animandonos a las asperezas, y dificultades del ayuno. † Duelese (dize) la carne en el ayuno, pero el anima tiene esplendido banquete. Que es mejor, y vale mas en nosotros el anima, ò el cuerpo? el anima recibe el ayuno para quitar el dolor, sustentase con el ayuno mas biē, y mejor. Conviene estemos en el ayuno; y no por esso será corrupcion al cuerpo; sino cura, y medicina. Porque los que ayunan son libres delos corrimientos del cuerpo, y los que con el ayuno se preparan, desliē y resuelven lo superfluo de la carne, y sustētan el anima, que se iva desmayando.

Chris ser. 1 de ieiunio parū. a principio tom. 5

2 Si Adam usara desta medicina del ayuno, no fuera mortal nuestro linage. Quāta gracia fue menester exercitarse para resolver lo que halló Adam por su intemperancia! Conocē quanto bien sea el ayuno, y abstinencia, aun de las cosas licitas. Porque donde tocó Adan, lo que no era licito comer, cayò: pero por el contrario la abstinencia de las cosas, que aun licitamente se pueden comer con su beneficio repara la ruyna. Oxala uviera ayunado Esau, y no uviera vēdido el mayorazgo: empero por comer se hizo menor, vēdio el privilegio de naturaleza, q̄ le avia hecho mayor, por comida de lentejas.

3 Passo a los doctos con velocidad por las escrituras. Quien traxo a los Iudios la Ley desde el Monte? el ayuno de Moysen, de quarenta dias: pero antes que se traxera la Ley se vio el Pueblo perder la verdad idolatrando. Gran enfermedad, pues en lugar de Dios vivo adoraron una hechura de bezerro! Qual pues será la medicina desta enfermedad? Ayuna otra vez Moyses, q̄ no avia pecado, y perdonase el pecado a los que pecaron. La rayz de la Ley antigua nacio del ayuno, y la predicacion del testamento tomò principio del ayuno. Porque bautizado el Señor por nuestro amor, y llegado al desierto, primero ayunò, y entōces començo a hazer milagros, no teniendo el necessidad de ayunar: mas nos enseñò, q̄ conforme nuestras fuerças antepongamos el ayuno. Pues si la Antigua ley començo, y la Nueva pone sus fundamētos en el mismo, luego no es bien, que pensemos, que el ayuno es malo. † Hasta aqui son palabras de Crysostomo, de las quales con razon saca en conclusion, que el ayunar, aunque al cuerpo sea algo desabrido, no es malo, sino bueno, y como tal lo devemos seguir, y abraçar para salud del cuerpo, y alma. Y, prosiguiendo el mismo sermon adelante, viene a dezir asi.

4 † El ayuno es imitacion de los Angeles, en quanto nuestras fuerças pueden alcançar, desprecio de los presentes, escuela de oracion, sustento del anima, freno de la boca: y mitiga las concupiscencias, saben los que ayunan, y mitiga los desordenados deleytes, y no son ignorantes los q̄ procuran el ayuno, ablanda el furor, refrena la ira, sossiega las turbadas olas dela naturaleza, dispierta la Razon, aclara el anima, alivia la Carne, ahuyenta las destemplanças suzias nocturnas, libra de embriaguez, quita los dolores de cabeça, atrae colo-

colores, y semblantes claros: los que ayunan tienen los rostros bien compuestos, la lẽgua facil, apartase la risa de los embriagos. En la embriaguez no nos acordamos lo que padecemos; empero en los ayunos tenemos memoria delos que nos libraró: porque el ayuno se conoce assi, y a las cosas, que le son contrarias.

5 Finalmente prosigue el Santo diziendo, q̃ el ayuno revoca la sentẽcia de Dios; poniendo exẽplo enlos de Ninive, que por el ayuno de tres dias los perdonó: y dixolo mejor antes en la homilia primera de Penitencia, donde despues de aver sinificado el enojo y castigo, que dio Dios por el desprecio dela abstinencia en nuestros primeros Padres, que fue sentencia de muerte executada en todo el linage humano: el ayuno por el contrario revocò la sentẽcia de muerte de tan gran pueblo como Ninive. Tuvo el ayuno tan poderosa mano que arrebatò al Pueblo condenado de las manos de los verdugos, quando estava en la mitad del camino, para que destruida la ciudad diessen conel en eterna muerte del Infierno. † Todo esto es de Crysostomo.

Chrys. ho. 1. ex. decẽ de Pœnitẽtia to. 5.

6 De lo qual saquemos esta cõsideraciõ para nuestra Peticion, y digamos: Señor, si por nuestros pecados, y culpas nos as dado la sentencia que *Ninive subvertetur.* Ionas 3. Que como Ninive avemos de ser asolados, ò con plaga de hambre mortal, y cruel, o con permission de superfluos mãjares, y deleitables regalos: si nuestros descuidos nos van sacando ya y llevando a la execucion de la sentencia. *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* Danos oy luego el pan quotidiano la moderada comida, y passadia, que es concertado ayuno, y abstinencia, que como fiador, o como poderosissima virtud nos arrebate de las manos de los executores de tu castigo, y bolvamos a la vida, y refrigerio de alma, y cuerpo.

Ionæ 3. B 4.

7 El gloriosissimo Dotor san Agustin tambien dize maravillosas cosas dela abstinencia, pero referire algunas solamente de las que en el sermon 65. de Tempore, dize. Donde despues de aver exemplificado en Moyses, y el Pueblo la diferencia de el ayuno, y de la Gula, pues por el ayuno vio Moyses a Dios, y por la Gula idolatrò el Pueblo: prosigue con el exẽplo de nuestro primero Padre. † Aquel Principe (dize) del genero humano Adam, quanto tiẽpo ayunò, y guardò el mandatò estuvo en el Paraiso; empero luego que comio fue desterrado del. Y el que en el Paraiso avia sido virgen; echado del Paraiso conocio a su muger. Porque siempre està junta la inquietud dela carne a la hartura del viẽtre: son vezinos el vientre, y potencia de engẽdrar, y segun el orden de los miembros entre si, son los vicios. Pues nos echò del Paraiso la comida, buelvanos a el la hãbre. buelvanos el ayuno. 8 Ya diximos lo q̃ merecio el santo Moyses ayunando: despues desso veamos aora todos los que an ayunado. Al santo Elias ayunando le obedecieron los elementos. Este finalmente cerrò el cielo tres años, y seis meses, a cuya voz tambien decindio fuego del cielo. Y como lo quisiesse matar la Reyna Gezabel, y cayesse cansado en la soledad debaxo de un frondoso arbol, le fue embiadò un Angel y le dixo: Toma un poco de pan y agua. Prosigue el Santo ponderando el cuidado que tiene Dios de los que ayunã: y luego passando a otros exẽplos. Daniel (dize) tambien conocedor de las cosas futuras, y sabidor de la venida del Señor, y muy manifiesto predicador de la destruicion de Ierusalẽ, por esso tuvo por nõbre Varò de desseos, porq̃ no comio pã de desordenado desseo, y no bevio bevida de cõcupiscẽcia, porque mas desseava a Cristo, que las ricas comidas. Ioan tambien Precursor del Señor se sustenta en el desierto con lãgostas, y miel silvestre, no se apaciẽta con carne de animales; no con regalos de aves. Ciertamente pudiera puesto a la orilla del Iordan regalarse con pescado, pero aviendo de predicar penitencia, devio mostrar el rigor de su ayuno, mas por exemplo suyo, y obras, que cõ la voz † De aqui prosigue el Santo conel exemplo que ya diximos del endemoniado, que sanò Iesu Cristo, &c.

Aug. To. 10 ser. 65 de tẽpore.

§. IIII.

RARAS, Y ESTRAORDINArias son tambien las escelencias, que de el mismo ayuno nos dize el gran Basilio.

1 Viniendo ya a oir al gran Basilio, quisiera yo que dos sermones, q̃ haze del ayuno elegantissimos, y urgentissimos estuvieran escritos en las memorias de todos, porque en ellos abrãça mucho de lo que con otros Santos diximos, y añade otras cosas dignissimas de consideracion, para que amemos la abstinen-

Basil. to. 1 serm. 1. de ieiun.

nēcia, como heredad de nuestros antiguos Padres. *Sancti omnes* (dize) *veluti hereditatē quandā ex Patribus acceptum ieiuniū ita servaverunt ut pater filio per manus traderet.* Todos los santos desde Adā aca an conocido la abstinēcia por santissima, y provechosissima, y por tradicion la an ido enseñando a sus hijos, y dadosela como legitima erencia. De donde assi como el hijo pide al padre alimentos de su herenca, de essa manera a nuestro Padre Dios podemos pedir el pā nuestro quotidiano como herēcia nuestra, y moderada comida para alimentarnos. Al q̄ dan alimētos no le sobra para de ai hazer nuevos mayorazgos; tassadamente para vestir, y comer le alcança: assi pues pedimos a Dios pā quotidiano cō moderacion, y abstinēcia: cōsideremos, q̄ à de ser assi, pues se nos da como alimentos de la herencia de nuestro Padre Dios, y que sin q̄ destos bienes tēporales hagamos mayorazgos, se nos guarda el principal entero, q̄ es el Reyno de los cielos, y Bienaventurança.

S. Basilius 2 † Ay (dize Basilio) cierta naturaleza de cuerpo (q̄ es la piedra Amiantho q̄ tiene virtud contra veneno) es purissima, y puesta en la llama se vee luego bolver en carbon, empero sacada de alli, como lavada con agua, y limpia, se buelve mas pura. Tales se veiā salir los cuerpos de aquellos tres niños en Babylonia del ayuno, porque estādo como si fuerā de puro oro enla grā llama del horno vēcierō la fuerça, y daño del fuego. Y aun mucho mas poderosos se mostraron que el fuego; porque no los cōsumio, sino los conservò sin lesion, aunque ninguna cosa pudiera sufrir aquella llama: la qual ya el betū, ya la pez, ya los sarmientos puestos alderredor la levantavan en altura de quarenta, y nueve codos, la qual como se tragasse las cosas mas cercanas, consumio muchos de los Caldeos, que estavan mirando. Entrando pues en la tal hoguera los mancebos abstinētes, y pisandola como ligero, y rociado ayre, respiravā en tan abrasante fuego, sin perder vn solo cabello. Tanto como esto les aprovecho averse criado en ayunos. 3 Mas, Daniel varon de desseos, no comiendo en tres semanas, pan, ni beviendo agua, descindiēdo al lago aun a los leones enseñò à ayunar. Porq̄ como si fuera hecho de piedra, o hierro, o de otra mas dura materia, de ninguna manera pudieron los leones clavar en el los dientes. Porque el ayuno bolvio su cuerpo como hierro ardiente, apagado en el agua y de los leones no vencido, por que no abrieron su boca conrra el Santo.

4 El ayuno apagò la fuerça del fuego, cerrò las bocas delos leones. El ayuno demas desto lleva la oracion al cielo, juntandosele como vna ala que buela en alto. El ayuno es aumento de las casas, madre de sanidad, pedagogo de la juventud, ornamento de los ancianos, bonissimo viatico para los que caminan, y segurissimo compañero para los que viven juntos en el matrimonio, no teme el varō engaños de su muger viendola ayunar, y la muger advirtiendo, que el marido haze lo mismo, nunca le serà celosa.

5 Quien por el ayuno diminuyò su propia familia? haz la esperiencia, cuenta las cosas, que estā dentro de tu casa, y bueltelas a contar, y no veras que por la abstinencia se aya diminuido cosa: ningun animal temera la muerte, nunca se derramarà sangre, el vientre que no haze daño, ninguna sentencia de muerte dara contra los animales. El cuchillo de los cozineros està ocioso, avra harto para los hijos enlo que està sobre la mesa. *La Ley del Sabado se dio a los Iudios para que el jumento descanse, y el criado huelgue.* El ayuno sea para ti el descanso de los trabajos, que los criados, y otros trabajadores llevan todo el año. Dexa entonces al cozinero da libertad de poner en la mesa menos de lo acostumbrado, dexa holgar la mano del pastelero curioso. Dexese algun poco de adereçar tantas variedades de manjares, y abundantes mesas. Descanse tambien la casa algun tiēpo de tantas barahundas, y del humo, y de la grita; finalmente, delos q̄ suben, y baxā; que sirven al vientre como aun señor amigo de mandar. 6 † De aqui va el Santo prosiguiendo otros muchos bienes de el ayuno, quantas inquietudes nos ahorre, pues el abstinente no sabe que es usura, no se inquieta sobre su subida ganācia, es causa de alegria, porque poniendo tiempo, y intervalo entre comida, y comida siempre la comida es de mas gusto, y mejor sabor: *Optimum condimentum est fames.* Es comer con hambre la mejor salsa del mūdo. Que mas? El ayuno lleuò a Lazaro hābriento y llagado al Paraiso, y a Pablo hasta el tercero cielo.

Deut. 5. B 14.

7 Finalmēte si bolvemos los ojos aquellos anti-

antiguos Israelitas, veremos, que miẽtras se contentaron con pan, y agua, passaron a pie enxuto el mar Bermejo, salieron victoriosos de sus enemigos, y con esse pan, que Dios del cielo les embiava todos tenian salud; Pero luego que dessearõ las carnes, y abundantes mantenimientos de Egyto, cayeron enfermos, los tragò la tierra, y abrasò fuego del cielo. Y finalmente aũ los escogidos no entraron en la tierra de Promission. Quien cõ este exemplo no se turba? quien no se espanta, y asombra? quien no aborrece las superfluas, y sobradas comidas? quien no apetece solo el ordinario pan de cada dia? El pã que es solo para un dia es Manna, es pan de Angeles, es pã del cielo, y assi bueltos a nuestro Padre Dios, que està en los cielos, santificado su nombre, pidiendole el Reyno, que es verdadera promission de Bienaventurança, si queremos que nos le de, si queremos no morir antes de llegar a el, cumplamos su voluntad, que es que busquemos, y pidamos, no pan de deleites, y recreacion, no regalos sobrados, y superfluos, sino bastantes para passar la humana vida. *Panem nostrũ quotidianum.* El pan quotidiano, el sustẽto necessario, el ayuno delo superfluo, esse pã à de ser nuestro sustento para que nos cause tantos, y tan escelentes beneficios.

Basi. Magno tom 1. serm. 2. de ieiunio.

8 † En conclusion (porque hablemos, para concluir, cõ palabras de Basilio) ninguno se salga a fuera del numero de los q̃ ayunan, pues en el se encierran todas las generaciones, todo genero de edad, y orden: los Angeles estan por todas las Iglesias escriviendo los que ayunan. Mira te ruego, no seas castigado por vn minimo deleite de manjares, o no te hagas para con el Angel, que haze la copia culpado, y dexado de la batalla. Menor peligro fuera cierto, que uno echasse por ai el escudo estãdo en la batalla, que desechar las grandiosas armas del ayuno. 9 Eres rico? no desprecies el ayuno, tẽ por bien recebirle por tu cõbidado, Porque tu cassa posseida de deleite no se buelua vil, y tu se lo pagues al autor de la Ley; y recompenses el sensual deleite cõ mucho mayores trabajos justamẽte embiados, ò de enfermedad del cuerpo, o de otra calamidad, que sobrevenga. Demas desto si tu eres pobre no te rias de el ayuno, pues le tienes ya mucho tiempo por tu familiar, y cõpañero fiel. A las mugeres como el respirar les es propio al ayunar, (y esto segũ naturaleza) los niños como plantas q̃ van creciendo sean regados con el agua del ayuno. 10 Itẽ a los ancianos el ayuno cõ la antigua compañia los releva de trabajos, porque los trabajos ordinarios, y acostũbrados son cierto mas leves à aquellos, que se exercitan en abstinencia. A los caminantes es el ayuno vn muy suelto compañero. Porque assi como la luxuria con los deleites de la gula nos carga, e impide, assi el ayuno, y abstinencia nos buelve ligeros, y sueltos para caminar. † Acõpañemonos todos con tan fiel, y poderoso compañero, para que assegurandonos con el de los peligros de la jornada de la presente vida, passemos a la que nunca se à de acabar con la Bienaventurança, que durara por los siglos de los siglos, Amen.

ESORTACION V.

AVNQVE EL PAN ES nuestro lo pedimos siguiẽdo vn medio entre puro trabajo, y cuidado (con que se adquiere) y pura confiança en la Divina providencia, que lo concede.

§. I.

SIGVIENDO EL MEDIO, QVE *Iesu Cristo nos enseña en esta peticion, se deshazen dos estremos errores a cerca de buscar los bienes temporales.*

1 DOs estremos errores (advierte el Padre Salmeron) devemos aqui huir no menos q̃ los navegãtes huyen a Scylla, y Carybdis, que son dos peñas, que sino passan por medio cõ mucho tiento y medida, escapando de la una es certissimo despeñarse, y quebrantarse el navio en la otra: assi de tal manera y con tal tiento devemos huir el error de los que dizen, que la providencia de Dios es tan grande, que bastara para sustentarnos, que le pidamos el sustento sin cansarnos en trabajar, pues no menos nos à de acudir a los hombres, que acude a los brutos, y animales de el campo, como dixo el Profeta: Ps. 144. *Los ojos de todos los vivientes estã levãtados al Cielo y miran arriba con*

A. Salmeron.

Psal. 144. & C. 15. 16.

a con esperança, que de alla les a devenir el sustento, y remedio: pero tu Señor abriendo tu liberal, y franca mano llenas de bendicion a todo animal, dando a todos con que se sustenten, y vivan.

2 De aqui infieren algunos, y de otros lugares, en que prohibio el Señor nuestro cuidado, y diligencia, y solicitud, dexádosela a el, segũ dixo el mismo Profeta Psa. 54. *Pon tu cuidado en el Señor, y el te sustentarà*: Destas palabras pues infieren algunos (que socolor de piedad tienen entrañada en los huessos la floxedad, y pereza) que no ay que trabajar, sino holgar sin cuidado de cosa desta vida, que el Señor tendra cuidado de nuestro sustento.

Psa 54 D. 23.

3 Deste error huyen algunos tan de golpe, q̃ sin acordarse de la confiança en Dios lo quieren todo por su diligencia, y cuidado, fundados en algunos lugares, que avemos de esplicar, en q̃ Dios mádá, que lo q̃ comieremos, y alcançaremos nos cueste nuestro trabajo, y sudor. Este tãbien es error, porque por abundante q̃ uno estè por sus diligẽcias, y trabajos, no por esso à de dexar de cõfiar en el Señor. pues vemos q̃ la esperiencia nos enseña q̃ algunas vezes, quanto mas conato ponen los hombres en cultivar los cãpos, en aviar las haziendas, &c. mas pobres estan, y mas necessitados; q̃ no les alcança la sal al agua: y esso porq̃ del cielo no viene el rozio, y porque Dios puede encoger su mano, y alçarse con lo q̃ es suyo.

4 Avemos pues de caminar por medio con prudencia, y tiento: porque admitiendo, como admitimos, la cõfiança en Dios, no à de ser dexando tan de golpe el trabajo, q̃ nos despeñemos en la confiança, y esperança en Dios, ni tãpoco huigamos tanto del despeñadero de la confiança, q̃ demos en el reventadero, y breñas del puro trabajo, sino q̃ vamos por medio igualmẽte, tomãdo de cada estremo algo del puro trabajo tomemos el trabajo, y dexemos el puro; dela pura esperãça tomemos la esperãça mezclada cõ el trabajo, q̃ abraçamos; y escluyamos la q̃ es pura, y escluye el trabajo: porq̃ assi nos enseña el Maestro, y Señor nro en las palabras desta nuestra Peticiõ: *Panẽ nostrũ quotidianũ da nobis hodie*, con dezir, nuestro, admitimos el trabajo *nostrum. i.* (dize Mateo Bredẽb.) *nostro labore, & nobis necessariũ; non alienum*, q̃ sea nro por nuestro trabajo, q̃ lo ayamos ganado, y merecido: nuestro dize el Abulense, lo q̃ de derecho nos puede pertenecer para desechar la rapina, y la avaricia: nuestro, porq̃ avemos de buscar lo a nosotros necessario, q̃ lo superfluo no es nuestro, sino delos pobres, aunq̃ nos aya costado nuestro trabajo. 5 Y assi dixo biẽ el grã Basilio en los sermones de Ieiunio, & In divites avaros: *Panis, qui tibi est superfluus, esurientiũ est, sic ut vestis, quã recondis, nudorũ argentum, & aurum, quod possides, eorũ, qui egent in terra.* Quando Dios por su liberalidad te da mas bienes de los q̃ son necessarios deves tomar lo necessario, y lo superfluo darlo a quien no lo alcança. Las sobras de pã, y mantenimiento, q̃ en tu casa tienes, no es tuyo, sino de los hambriẽtos, como el superfluo vestido es del desnudo, y el oro y plata de los q̃ tienẽ pobreza: suyo es, y no del rico. Tãpoco es nuestro lo hurtado, y assi no es esto lo q̃ pedimos, como adelante esplicaremos mas tratando del pan q̃ no es nuestro, porq̃ no hagamos larga digressiõ. En dezir: *Danos* admitimos la esperãça, cõ la qual, lo q̃ por el trabajo tuvieremos, serà perfetamente nuestro. Desta esperança trataremos despues, bolvamonos aora al primer intento de admitir, y no escluir el trabajo en ganar nuestro pan, y sustento en el sentido ya esplicado, sin escluir la esperança.

Matt. Brẽdemb. in Matthæũ

Abul. in 3 p. Matt. q. 111.

B. silius Mag. to. 1. in divites avaros

Chris. sup. Matth.

Nos infrà

Nos infrà

§. II.

ESPLICANSE DOS LUGARES de la sagrada Escritura, en q̃ se funda el primer error, y sacase en cõclusion, q̃ aun q̃ el pan sea nuestro. porq̃ lo trabajamos, devemos pedirlo como hijos de familia a nuestro Padre Dios, cuyo es el dominio.

1 PEro antes q̃ nos entremos en la dotrina de otros lugares, q̃ nos apruevẽ el trabajo, bolvamos a los dos, q̃ se opusierõ en fundamẽto del error primero, y vereis quã mal se infiere loq̃ los perezosos pretendian. Porq̃. si Dios dize, *Que todas criaturas le mirã, aguardãdo del el sustẽto*: dize en esso, q̃ el es liberal, y nosotros devemos ser cõfiados, pero no escluye nro trabajo, y diligẽcia, sino pone lo que es comũ a todo animal, para q̃ alcance la bendiciõ y sustento del Criador, q̃ es esperar, y confiar en el: pero decindiendo a las particulares diferencias, y razones destos animales vereis, que si solo fuera la confiança, no nos distinguieramos los hõbres de las bestias, q̃ solo en el instinto de natura-

Psa. 144. C. 15. & 16.

leza les da Dios lo que an menester; pero el hombre, dize aqui Cristo, que haga de manera, que el pan sea suyo, pues es capaz de ganarlo, y merecerlo con su trabajo, y confiança en Dios, y porque tambien le fue assi mādado despues q̃ pecò, que con sudor de su rostro ganasse el pan, y sustēto. 2 Enel segundo lugar se esplica mas claramente nuestra dotrina catolica, pues en dezir el Profeta: *iacta super Dominum curā tuam &c.* no dize, que para sustentarnos no tengamos cuidado, y lo dexemos todo al Señor, que si a el lo dexaramos todo no fuera cuidado nuestro, sino de solo Dios, y assi, estando nosotros agenos de todo cuidado, mal pudiera dezirnos el Profeta, que pusiessemos nuestro cuidado en el Señor. El sentido legitimo pues, que en estas palabras pretendio el Espiritu santo es, q̃ nuestro cuidado el que tenemos enganar el pā y adquirir los bienes de la tierra, haziēdo los nuestros, no lo usurpemos para nosotros mismos como lo usurpā los infieles, quando trabajan en cultivar los campos, labrar las heredades &c. y como hazē los ambiciosos, y los avaros con su solicitud, y cuidado puro, que en el solo confian. Esto pues destruye aqui el Profeta diziēdo: Arroja esse cuidado, trabajo, y solicitud, con que ganas el pan, no sobre ti, no sobre tu propia industria, sino sobre el Señor, a el le arroja tu trabajo, como el hijo, quando està debaxo del dominio del Padre, q̃ aunque trabaje, y adquiera bienes, no son tan suyos, que sin pedirlos al Padre, y sin q̃ el Padre se los conceda pueda usar dellos. Esso mismo pretēde Cristo Redentor nuestro en esta peticion darnos a entender que somos hijos, y que aunque trabajemos, y solicitemos los bienes, y ganācias temporales, las avemos de dexar a dispensacion de nuestro Padre Dios, y entender, que el es el Señor destos bienes, por ser nuestro Padre, y nosotros, q̃ estamos debaxo de su tutela como hijos avemos de pedirle como a Padre nos sustēte, y alimente con los bienes q̃ vamos adquiriēdo. 3 Desta manera comeremos el pā con bēdiciō, y serà nuestro; pero de otra manera serà contra justicia, y no serà Dios el q̃ nos lo da. Dixo biē S. Crysostomo. *Non solum ideo oramus, panem nostrum da nobis, ut habeamus quod manducemus: sed ut quod manducamus de manu Domini accipiamus, nam habere ad manducandum commune est inter Iustos & peccatores &c. De manu autem Dei accipere panem non est commune sed tantum sanctorum. Nā illi Deus dat panem, qui cum iustitia præparat; Diabolus autem ei, qui præparat cum peccato.* No pedimos a nuestro Padre Dios el pan nuestro de cada dia, para tener que comer, pues es comū a Iustos, y a pecadores tener q̃ comer, sino pedimos que esso, que comieremos, sea recibiendo lo de la mano del Señor, como reciben los santos, y Iustos: no como los ingratos, y desconocidos, que ellos el pan, que comen lo reciben de la mano del mismo Demonio. 4 Dixo muy bien Iodoco Clytobeo. *Este pan (dize) en la presente peticion lo dezimos nuestro quanto al uso, y recibo, porque lo recebimos para nuestro uso, y lo acomodamos para nuestra necessidad: empero el mismo pan nuestro es de el mismo Dios, como autor, y dador, que no solamente de los bienes espirituales, pero tambien de todos los bienes temporales es dador unico, y primero. Aquel pan ciertamente nos le cōcedio Dios para nuestro provecho y refecciō, para que sirviendonos del, nos sustentemos en esta vida, y estemos mas aparejados para toda obra buena, y con el socorro desta comida el cuerpo sirva, y obedezca al alma, y el alma a Dios.* Hasta aqui habla este Autor. De manera que como hijos de familia, como estamos debaxo del dominio de nuestro Padre Dios, aunque por nuestro trabajo ganemos el pan, cae debaxo de el dominio de Dios. 5 Aqui no ay bienes castrenses, o casi castrenses, de que los hijos puedan dispensar, porque en qualquiera consideracion no podemos adquirir bienes, sin que nos vengan de la mano de Dios, segun aquello de Santiago capitulo primero. *Todo don, y donacion buena y perfeta,* qualquiera cosa buena, o sea espiritual, o sea temporal, *no nos puede venir de otra mano, que de la del Padre de las luzes,* que està arriba en los cielos, que es el Padre nuestro, con quien vamos hablando: luego si nada ay adventicio, nada donado, o por otro titulo que el de nuestro Padre Dios adquirido, en nada tenemos dominio, ni puede ser perfetamente nuestro, si de nuevo cada dia no se lo pedimos para usarlo, y cōsumirlo en nuestro sustento, y passadia. 6 Assi que, aunq̃ el pan sea nuestro por el trabajo, es menester lo hagamos tābien nuestro por la donaciō del Padre. *Iustitia nostra* (dize S. Gregorio) *dicit*

Psa. 54. D. 25.

S. Chryso. sup Matt. opere imperf. Homil. 14.

Clytheb. l. 4. p. serm. de 4. petitio. ora. Domin. in exp. sermonis.

d. l. fin. C. de inoffi. cioso testamen. d. l. 16 trac. 7. partit. 4.

Iacobi 1. C. 17.

S. Greg li. 24. Mor. cap. 5. *dicit; non quæ ex nostro nostra est; sed quæ divina largitate fit nostra.* La justicia nuestra y santidad, à q̃ por trabajo nuestro, y propia disposiciõ nos preparamos, no es por esso nuestra, de nuestra cosecha, que tengamos sobre ella el dominio, sino por la Divina liberalidad se haze nuestra, y se nos cõcede el uso, y comodo suyo: asi dessa manera el pã nuestro, aunque sea nuestro por el trabajo, no es la cosecha nr̃a, sino de nuestro Padre Dios: y por esso a el devemos dexar nuestro cuidado, y trabajo entregãdolo en su poder como a fiel tutor, y guardador de nuestros bienes: y para que sea nuestro quãto al uso se lo devemos pedir diziendo, *Panem nostrum &c.* Y esso es lo que concluye el Santo, esplicando la peticion de que hablamos: *Ecce nostrum dicimus, & tamen ut detur oramus. Noster quippe fit cum accipitur: quitamen Dei est, quia ab illo datur.* Que aunque dezimos que el pan es nuestro, cõ todo esso oramos nos lo de, porq̃ siendo, como es del Señor, se haga nuestro, recebido de su propia mano.

7 Finalmente serà comer el pan cõ bendicion de nuestro Padre Dios, pues como dize Crysostomo: *Asi como el pã nuestro* S. I. Chrys ubi supra q̃ damos, y ofrecemos al Sacerdote, de cuya mano lo bolvemos a recebir ya bendito: y quando le pedimos nuestro pan, es dezir nos lo de cõ bendicion: asi aunq̃ el pã sea nuestro, dexamosselo a Dios, con cuidado que lo bendiga y santifique, y quãdo se lo pedimos es dezir: Danos Señor el pã nuestro con bendicion.

§. III.

ES NECESSARIO, QUE EL SUSTENTO desta vida nos cueste algun trabajo, y reprehendese el q̃ es perezoso, y lo teme.

1 Bolviendo pues al principal intẽto, q̃ en esta esortacion seguimos devemos comer el pan cõ justo trabajo, devemos sustentarnos de pan nuestro, adquirido por nuestro trabajo, no como holgazanes, y ociosos. Asi dixo Dios à Adã Gen. 3. Gen. 3. D. 19. *Con sudor de tu rostro comeras tu pã* que te cueste trabajo, y cuidado, porque *Como el ave nace para volar, el hombre nace para trabajar,* segun lo que el santo Iob dixo cap. 5. No nos dan fruto los campos, si Iob. 5. A 7. primero no se solicitan cõ cultivar la tierra, y sembrarla: quedaron malditos por el pecado, no nos dã de su cosecha, sino abrojos, y espinas: mirad que buen sustento.

2 Es necessario, que trabajemos en ella, y la reguemos cõ sudor de nuestro rostro, para que nos de pan. Pero porque el trabajo del labrador, que cultiva, y labra la tierra, y plãta los arbores, y siembra las semillas, serà de poco provecho, o ninguno, si ai no acude Dios, porque segũ el Apostol 1. Cor. 3. *Ni el que planta, o siembra, ni el q̃ trabajando riegã* cõ sudor de su rostro, *son* 1. Cor. 3. *bastantes* para crecer esse sembrado, y sa- B. 7. car el fruto, *sino Dios es el que lo aumenta, y da sazon:* por esso devemos en medio de este nuestro trabajo acudir a Dios nos de este pan, que con nuestro sudor beneficiamos. *Panem nostrum &c.* Señor sabemos que la tierra no sabe darnos sino abrojos, y espinas, q̃ nos puncen, y hierã, porq̃ tu la maldixiste: y asi qualquiera trabajo nuestro se ahoga entre ellas, segun la parabola del Sembrador lo declara, Lucæ 8. Lucæ 8. pues *El grano, que cayo entre las espinas se* A. 7. *ahogo,* y perdio. Pedimos te, nos des pan alçando essa maldicion de la tierra, quitandole essas espinas, y abrojos, para que el pan q̃ sembramos se desahogue, y crezca.

3 O digamos, *Panem nostrum &c.* Sabemos Señor segun dexaste enseñado en la misma parabola, que las espinas son symbolo de las riq̃zas, pedimoste no cojamos de la tierra pan de espinas, bienes que se defiendan de la mano del pobre, le quite el vestido, derrame la sangre, usurpandole su sustancia, y bienes; pan, que si con la cudicia le apretamos, como de espinas nos herira, y lastimarà: no nos des pan, que sea de esta manera, porque este pan no serà provecho nuestro; sino danos pan, que se dexe tocar entre las manos, pan que usando del no nos punce, pã que se pueda partir cõ el pobre, pan quotidiano, que con el nos podamos sustentar con bendicion.

4 Alude divinamente a este pensamiento el Real Profeta en el Psal. 127. *Bienaventurados son todos aquellos, que temen a* Psa. 127. A. 1. *el Señor, y andan por los caminos, que el mismo Señor enseñò.* Que temor es esse Profeta santo? que caminos del Señor, los q̃ nos dezis? *Esta es la razon de vuestra bienaventurança,* y buena suerte. Entonces temeras Vers. 2. al Señor, y andaras en sus caminos, quãdo (temiendo la maldiciõ del fruto, q̃ es espinas) *trabajares con tus manos para comer,* y anduvieres en los caminos del Señor. Entonces seràs dichoso, y te ira muy bien.

5 Entendamos este temor, y entẽdamos estos caminos. El perezoso, y holgazan

por la pereza que tiene en los huessos embevida; teniendo miedo al trabajo, con q̃ à de ganar un pã (pues como dixo biẽ Ciceron. *Pigritia est metus sub sequentis laboris*. La pereza es miedo del trabajo que se à de seguir en la obra; o exercicio que se aprehende hazer) por este miedo, o pereza; *Dize el perezoso*, quãdo està por la madrugada acostado en su cama, y le cõviene madrugar para ir a trabajar: *Un leõ està en el camino, por donde tengo de ir al campo, y los caminos todos estan llenos de leones*: no me quiero levantar hasta que sea bien de dia, que se limpiẽ los caminos de bestias fieras: en este pensamiento està toda la noche, *bolviẽdose de un lado a otro en la cama, como la puerta q̃ se abre y cierra, y se buelve estandose su assiẽto en el quicio*, sin salir del: y assi el perezoso se està en la cama, q̃ no la acaba de dexar, para ir al trabajo.

Cicero. li. 4. Tuscul. quæst.

Prov. 26. B. 13. & 14.

6 Otras vezes pone por achaque el frio: y temeroso de la elada, y escarcha no sale al campo. Prov. 20. *No quiere el perezoso arar en el Ivierno, porque haze frio*. Y de aqui que se le sigue? *Que al tiempo de la cosecha, allà quando el sol de los caniculares abrase el mundo pedirà pan, buscarà quien le de, o preste trigo, y no hallara quiẽ se lo quiera dar*, porque como holgazan no sabe trabajar. 7 Desventura harto grande! Y la mayor serà, q̃ en consequencia de la pereza, assi en labrar la tierra para buscar el pan, con q̃ passar, como para otras obras buenas, q̃ los hõbres deven hazer, y para el trabajo de la penitencia, la mendiguez, y hãbre vẽdrà a ser *in æstate* al tiẽpo de la siega, quando la muerte con su hoz siegue, y quite la vida a los hombres, especialmente el dia del Iuizio, quãdo venga el Sol de justicia Cristo en su mayor fuerça, y rigor abrasando el mundo todo en vivas llamas: y quando *los que en esta vida fueron diligẽtes en sembrar buenas obras*. Psal. 125. *y ivã corriẽdo* por los caminos de la ley de Dios no perdonando al trabajo, y penitẽcia *derramando lagrymas* de compuncion, *Quãdo bolvieren estos*, y acudieren al mandamiento del juez, que notificarà el Angel con la trompeta del Iuizio diziendo: *Levantaos muertos para ser juzgados*: *Quando bolvieren gozosos con sus manojos, y gavillas del trigo de su cosecha* pertrechados, y abastecidos para recebir la bendicion de la eterna Bienaventurança, entonces el perezoso y negligente, el que huia del trabajo &c. *Mendicabit, & non dabitur ei*: Andara pidiendo, pero ni Iesu Cristo, ni su bendita Madre, ni los santos sus devotos le daran del premio de sus meritos, de la cosecha de sus obras, porque no es ya tiempo de esso: quedarase el negligente despedido de todos, y malaventurado, miserable, y maldito por la maldicion, Iuyzio, y condenacion del justo Iuez. 8 En esto vienen a parar los que huyen de trabajar en esta vida, y temen el trabajo, y andan en el camino de su floxedad. Pero los que el temor que tienen es de Dios, los que temen aquel mandamiẽto suyo: *In sudore vultus tui vesceris pane tuo*: y por temerle se entregã al trabajo, y buscan pan con sudor de su rostro, estos si son bienaventurados. *Porque lo son todos los que temen a el Señor, y andã los caminos* de sus mandamientos. *Serás biẽ aventurado hermano el que tu pan lo comes, aviendolo ganado cõ tu trabajo, y te ira muy bien* en el rigor del Verano al tiempo de la cosecha, porque llevaras buenas gavillas de trigo, serà buena tu cosecha, y oiras aq̃lla bendicion de consuelo: *Venid benditos* (dira Cristo, su Madre, y todos los santos) *y os admitiran a su dichosa compañia en la Bienaventurança, en el Reyno de nuestro Padre Dios.*

Prov. 20. A. 4. *

Psa. 125. A. 6.

Ilidem.

Psal. 127. A. 1.

Vers. 2.

Matt. 25. C. 34.

§. IIII.

PIDAMOS ESTE PAN CADA dia hõrando la pobreza santa: y a imitaciõ de Cristo trabajemoslo, y recibamoslo.

1 PVes que tantos bienes resultan del, quiere nuestro Redẽtor IesuCristo que pidamos aora en el Ivierno de los trabajos, *Panem nostrum quotidianum, &c.* danos Señor pan, que sea nuestro, porque por nuestro trabajo lo merezcamos. No nos reserva, aunque nos cueste nuestro trabajo, de que lo pidamos, y mendiguemos, pero el pedirlo quiere q̃ sea aora tẽprano en esta vida, donde somos aun hijos de familia, que no se nos à entregado la legitima: dõde como pobres no dexemos de pedir. *Ex eo enim* (dize Cyrillo) *quod panem jussit quærere. i. quotidianũ alimẽtum, videtur, quod nihil concedat eos habere, sed magis honestã colere paupertatem: non enim est habentium panem petere, sed oppræssorũ penuria*. Por el mismo caso, que Cristo Redentor nuestro nos mandò buscar, y pedir pan, que sea quotidiana passadia, muestra ser su intento, que no tengamos aora cosas superfluas, sino q̃ vivamos en pobreza, y mo-

S. Cyrillus.

y moderados bienes, porque pedir no es propio de ricos, y abundantes, sino de los pobres, que estan oprimidos de la necessidad. Pidamos pues como pobres, y necessitados; pero no nos da licencia, q̃ seamos pobres holgazanes, sino que trabajemos juntamente.

Psal. 87. D.16. 2 Seanos exemplo el mismo Cristo, en cuyo nõbre dixo el Profeta Psa. 87, *Pobre soy, y en trabajos desde mi juventud:* quiere dezir: pobre fui desde mi nacimiento, quã do en Belen naci desnudo en un pobre portal, y cõ pobreza me criò la Virgẽ mi Madre, y limosna recebia para mi sustẽto: pero desde moço me impuso mi padre Ioseph a trabajar, y hazer obras de mis manos. *Accrescens vero ætate, & sapiẽtia, qua ab initio plenus erat laborabat manibus.* S Brig li. 6 cap. 58. Creciẽdo como iva creciẽdo Iesu Cristo en edad, y en manifestaciõ de su sabiduria (dize la Virgẽ de su precioso hijo a S. Brigida, cõtandole cosas de su infancia, y niñez) trabajava tãbien con sus manos.

3 Bẽdito seais vos Señor, q̃ aviendo cõ vuestras manos hecho el Cielo, y fabricado el Vniverso, y criado todas las cosas, y trabajado en su fabrica tanto, que *al setimo dia cõvino tomasseis descanso del trabajo de los seis primeros ya passados.* Gen. 2. Y diziendo por vuestro Profeta David: Psa. 49 *Que quando tuviereis hãbre no tendreis, que mendigar al hombre, porque vuestro, Señor, es el orbe, y redondez del mundo, y quantas cosas le pueblan, y componẽ.* Bendito seais vos Señor mio Iesu Cristo, que siẽdo vos Dios verdadero, y siendo vuestras todas estas cosas quisistes trabajar con vuestras manos la comida, y sustẽto con q̃ os sustẽtasseis. Todo à de ser trabajar Señor? Si, nos podia respõder nuestro Redẽtor: porq̃ vino al mũdo a ser exẽplo nuestro, y enseñarnos a trabajar, y comer pan con sudor de nuestro rostro.

Gene. 2. A 2
Psa. 49. C. 12.

4 Mas, (dize la misma Virgen a S. Brigida) Tuvimos tãbien las cosas necessarias algunas vezes de lo q̃ nos davã de limosna personas piadosas, otras vezes de nuestro propio trabajo, de tal manera que tuviessemos las cosas necessarias para solo el sustẽto, no para superfluidad, porque ninguna otra cosa buscamos sino servir a solo Dios.

5 Pues Señor esso es: *Si esuriero non dicã tibi?* essa es vuestra riqza? como vivis aora de limosna? Señor no hizistis vos el mũdo &c. porque no proveeis a vuestra bendita madre, y a vos de essos bienes q̃ criasteis? Respõdernos à el Señor lo que la Virgẽ dize tãbiẽ en el mismo capitulo: *Cũ vero in timoribus, & paupertate, & difficultatibus essemus non fecit nobis aurum, & argentum, sed hortabatur ad patientiam.* La razõ desto Cristianas almas es, porq̃ hecho Dios hõbre vino para exẽplo nuestro de paciẽcia, y cõvino q̃ no siẽpre mostrasse obras, de su Divinidad, sino algunas vezes las de hombre, q̃ avemos de imitar; porq̃ en esso nos enseña, q̃ aunq̃ tengamos el sustẽto, y passa dia nuestra, lo pidamos como pobres, y quãdo no lo tuvieremos no busquemos pã por via de milagro, sino hagamos tambiẽ la diligẽcia en trabajarlo, y buscarlo: como Cristo, y su bendita Madre en su pobreza no haziã, q̃ de milagro les viniesse el oro, y la plata, sino lo trabajavã, y cõ paciẽcia buscavan, y recebiã el sustento.

6 Ea pues almas Cristianas, pues ois q̃ vr̃o Dios tiene pobreza, y hãbre, y q̃ os lo dize ya hecho hõbre, y aguarda sustẽtarse cõ vuestra limosna, dadle un pedaço de pã. Es possible q̃ de un pan no le dareis el medio a Iesu Cristo? *Frãge esurienti panẽ tuũ* (dixo Esaias ca. 58.) parte tu pã con el hãbriẽto. O q̃ divinas palabras! Parte te dize Dios, porq̃ esse pã quotidiano tuyo, q̃ te cõcede Dios no es para q̃ lo comas todo. Isaiæ 58. C. 7.

7 De dos razones, q̃ el divino Crysostomo trae de q̃ en esta peticiõ digamos, *Nostrũ:* la primera (q̃ nos haze a proposito) es: *Quoniã omnia quæ nobis Deus dat nõ nobis solis dat, sed etiã alijs, per nos; ut de eo, quod accipimus à Deo partẽ impotẽtibus faciam⁹. Qui ergo de laboribus suis in dignẽtibus nõ præstat non potest dicere: panẽ meũ da mihi neq; enim panem suum manducat, sed etiã alienũ.* Quanto Dios nos da, no es para q̃ nos lo apropiemos, ni alcemos cõ ello, sino para q̃ por nuestra mano passe a nuestros proximos, y partamos con ellos: q̃ esso sinifica en dezir nuestro; y no mio, a nosotros, y no a mi. Quiere Dios q̃ de esso q̃ recebimos hagamos participantes a los q̃ menos puedẽ: porque quiẽ del pan, q̃ con su trabajo adquiere, no parte con los necessitados, no solo come su pan, pero cõ su pã el ageno. *Quiẽ pues hasta aora à hurtado* (dize Pablo) siẽdo avariẽto, no partiẽdo su pã cõ el hãbriẽto; *ya no hurtè mas, ni por esso afloxè en el trabajo; sino trabajãdo cõ sus manos, busque pan, q̃ repartir cõ el necessitado.* No te deves cõtẽtar Cristiano cõ comer poco, y

S. I. Chrys. in Matt. Opere Imperf. hom. 14.
Ephes. 4. F. 28.

ser abstinente, ni con trabajar, esso q comes, porq esto los avarientos lo hazē, sino *Frange esurienti*, parte con el necessitado.

8 Pero veamos quien es el hambriēto? Hambriento podemos entender, que sea Cristo Redentor nuestro, los pobres que de ordinario padecen necessidad, las animas de Purgatorio, y nosotros mismos. Cristo fue pobre, como avemos visto, y quedandose en el pobre, que le representa, es pobre, y aguarda limosna, segū aquello de san Mateo cap. 25. *Esurivi & non dedistis mihi manducare*. Y assi a Cristo devemos dar limosna. Assi entiendo yo aquel lugar de san Mateo cap. 6. *Quando ayunares unge tu cabeça*, unta las manos con tu limosna a Cristo pobre, que es cabeça tuya para que el ayuno aproveche en lo q arriba deziamos contra las enfermedades del alma. Del ayuno junto con la limosna se haze un unguento (dize el gran Basilio) que penetra los huessos y llega a los intestinos, y de ay saca las enfermedades, como las eficacissimas medicinas, q se hazen para espeler las lombrizes de lo muy fondo del vientre: de essa manera es el unguento del ayuno mezclado con limosna. O repartese la limosna a solo Cristo, que quando comemos assiste, si le queremos dar el bocado, que mejor nos sabe, segū el mesmo Señor dixo a santa Gertrudes.

Matt. 25. C 42.

Matt. 6 C. 17.

S. Basilio. 1. serm. 1. de Ieiunio

S. Gertrudes.

9 O partamos el pan con las animas de purgatorio. 2. Esdræ cap. 8. *Embiad a las almas de Purgatorio*, que las cogio la muerte no con bastante apercebimiento, *embiadles su raciō*, ofreciendo por ellas sacrificio, y dando limosna, que estan hambriētas y necessitadas como adelāte proseguiremos en la peticion siguiente.

2. Esdræ cap 8. C. 10. Nos infra to 2 lib. 17. cx. 8.

10 Finalmente tu cuerpo deve ser el hābriento, porque no devēs darle de comer, sino quādo tuviere hambre, y necessidad, no por vicio, ni regalo, que serà esso venir a dar en tantos inconvinientes, como dexamos notados de la Gula, y hartura del vientre. *Esurienti* (dize) para el hambriēto es el pan nuestro, que Dios nos da, y avemos de repartir *Panem nostrum quotidianum* que no para el harto, y abastecido: porq si sin necessidad, y con gula comeis esse pan, no es pan vuestro sino pan ageno, pan de hurto, porque era devido al pobre.

11 Dixo el Profeta Psa. 40. *El que supiere, y entendiere en remediar al pobre, que serà dichoso, y su suerte muy buena: porque en aquel terrible, y espantoso dia le ira bien:* porque el Señor, por averle acudido quando tenia hambre en sus pobres, dira: *Venid con bendicion* a comer cōmigo a la mesa celestial del Reyno de Gloria y Bienaventurança: la qual consigamos todos, Amē.

Psal. 40. A. 2.

Matt. 25. C. 35.

ESORTACION VI.

REPREHENDESE EL sobrado cuidado de adquirir bienes temporales: y esortase la cōfiança en nuestro Padre Dios, para que nos de el pan quotidiano.

NO pudimos en la precedente esortacion concluir la confutacion de los dos estremos errores, que destruye nuestro Salvador con las palabras de nuestra peticion: y aviendo ya destruido el primero, que negava la conveniencia del trabajo para adquirir el pan, resta destruir el segundo, que librava todo nuestro sustento, y passadia en el cuidado, y diligencia de buscarlo, sin acudir a la divina providēcia. Contra este error especialmente es la presente esortacion.

§. I.

EL MUCHO CUIDADO DE Amontonar bienes temporales estorva el cumplimiento de la segunda peticion, en que pretendiamos passar presto al Reyno de los cielos.

1 EL gloriosissimo martyr S. Cypriano sobre esta peticion de *Oratione Dominica* explicando la tassacion, y limitacion, que Cristo Redentor nuestro pone, en que el pan q pidieremos sea quotidiano para solo el tiempo presente: *Merito ergo* (dize) *Christi discipulus victum sibi in diem postulat, qui de crastino cogitare prohibetur, quia & contrarium nobis est, & repugnans, vt quæramus in sæculo diu vivere, qui petimus Regnum Dei velociter advenire.* Con razon el que es discipulo de Iesu Cristo, que sigue su dotrina, à de segun el orden que a los suyos tiene dado. Matt. 6. No seais demasiadamente cuidadosos en buscar sustento, y bienes sobrados, para mañana. Deve quando pidiere al celestial Padre sustento, pedirlo para solo passar la vida presente, que es *Hodie* porque aviendo pe-

S. Cyprian. de oratione Dominica.

Matth. 6. D 34.

do pedido al Padre, que el Reyno de los cielos nos venga, ò vamos à el con veloci-dad, sin detenimiento, seria contradezir esta Peticion a la otra: porque la abundancia, y provision de bienes, el amontonar, y atesorar nos detuviera, y entretuviera, retardandonos el passo a la Bienaventurança: y aun quedandonos por el mismo caso en la suma miseria y desventura, digna de ser lloradá, y lamentada. 2 Dixo Esaias cap. 5 *Desventurados, y miserables de voso tros los que en este destierro, y peregrinaciõ juntais casas a casas, haziendo barrios vues tros, y formando ciudades*, contra la sentencia del Apostol, que dize: *No avemos de tener en esta vida ciudad permanente, pues bus camos la futura Bienaventurança*: y juntais unas *tierras, y campos, a otros, estendiendo terminos y possessiones hasta el propio poblado, en que vivis: todo lo quereis amontonar: todo lo quereis para vos, como si vos solo uviessedes de vivir en el mundo*, de essa manera lo quereis abarcar todo. Tomad para vos una casa, que os sirva de posada, y una heredad que baste a sustentaros, y dexad las demas casas, y heredades, para sustento, y passadia de los otros hombres, no os alceis con lo que a ellos toca y pertenece: contentaos con una moderada passadia, porque veo se os apareja un gran mal,

Isaie 5. B. 8.

Hebr. 13. C. 14

3 Porque como dixo el santo Iob. c. 15 *Quando el cudicioso, y amontonador de bienes se moviere a buscar pan, vera que tiene ya en la mano el dia de las tinieblas*, el castigo del Infierno, *y le asombrara la tribulacion, y le cercara la angustia*, por todas partes. *Cum moverit se* (dize Cayetano) *ad diripienda aliena bona*. Quando se moviere a usar los agenos bienes. Vn Autor moderno esplica aquel verbo *quærere* assi: *Panẽ autem quærere est multo cum labore quæsi ũ non invenire*, buscar pan con mucho trabajo y cuidado, y no hallarlo. Y añade q̃ los Hebraizantes leen, *Vagatur pro pane*: que componiendo el sentido destas palabras a nuestro proposito, segun estas esplicaciones dize el santo Iob: Quando los avariẽtos y amadores delas cosas temporales se movieren a buscar agenos bienes, y para ello alargaren los terminos, y anduvieren vagando por muchas partes, y regiones, surcando los mares passando a las Indias, cursando los caminos, midiendo los campos, travellando, y juntando a su hazienda la agena co excessivo trabajo, y solicitud:

Iob 15. C. 23. & 24.

Caietanus

Pineda in c. 15. Iob Vers. 23. nu 2

Hebraica lectio.

y buscando desta manera hazienda, dessearen mas, y tuvieren hambre por mas, y apetecieren mas, sepan, y entiendan, que tienẽ muy en la mano el dia de las tinieblas, pues iran a parar a ellas hambrientos, y necessitados como el rico Avariento, y en esta vida todo serà tribulacion, y angustias de cuidados, que por todas partes rodean a los que quieren abarcar muchos bienes, y riquezas tẽporales. Y assi dixo muy biẽ el Ecclesiastes. 5. *Comen los cudiciosos y avarientos toda su vida a escuras, y en tinieblas ofuscados sus entendimiẽtos cõ tan varios pensamientos de adquirir, y grangear hazienda*, y con todos estos cuidados y angustias que los cercan, *siempre andan alcançados, y empeñados tristes y melancolicos con continua hambre*, por tragar quantos bienes y hazienda tiene el mundo.

Eccles. 5. D. 16.

4 Y aun si parara aqui no tan malo: pero esso que el avariento con tanto trabajo à amõtonado, y recogido para muchos dias lo pierde, y con ello la vida de cuerpo, y alma. Por dondequiera ay trabajos, y desvẽturas en los ricos avariẽtos, porque si procuran con solicitud, y cuidado amontonar hazienda siempre tienen mas hambre, siẽpre les acompaña la inquietud, y desassossiego, no tienen una hora de descãsõ, ni un sueño sin asombro, y sobresaltos &c. Si viendo lo mucho amontonado tratan de descansar, y holgandose confiando en que ya tienen almazen de quanto an menester para regalarse por muchos años, y largos dias, y dizen, hablando cada uno consigo mismo: *Anima mia muchos bienes tienes a tu servicio que bastan para muchos años: dexa ya de trabajar, y fatigarte por mas, que con esto puedes estar segura, y descansada, come, beve, y haz esplendidos banquetes.*

Luca. 12. C. 19. & 20.

5 Mirad lo que les fue dicho: *Necio, tonto, que no conoces tu desventura* en confiar en essos temporales bienes. *Esta noche te quitaran la vida*, y dara tu alma en el Infierno, y dexaras aca toda tu haziẽda. *Veamos cuyos seran tus bienes?* No seran tuyos, pues los juntaste con desorden, y superfluidad. Psa. 48. *Dexaras essos bienes a los estraños, cuyos eran*, y de quien los avias usurpado, *y la sepultura del Infierno serà tu perpetua morada*, que las casas, y barrios, que edificaste, y la hazienda, que juntaste no te servira. Y dize mas adelante el Psal. 75. *Durmieron los ricos su sueño*, llegose la hora de la muerte, y *de quanto avia amontonado*

Psa. 48. B. 12.

Psa. 75. A. 6.

hallaron nada en sus manos: fueron bienes soñados, y engañosos, fueron bienes de tinieblas, y sombra, y por esso no les aprovecharon. 6 Luego con razó los que seguimos a Iesu Cristo, y procuramos imitar lo que nos enseña, devemos dar de mano al demasido cuidado, y solicitud de amontonar bienes, pues siendo superfluos, y provision para muchos años, no son nuestros sino agenos, y muriendo, se quedā a los estraños, y gozādolos, siempre se gozan con hābres, y trabajos: y buscar solo el ordinario sustento, y passadia, que desterrada de nosotros la avaricia poco que tengamos nos
S. Aug. to. 10. lt. 50. ho. ho. 42. enriqueze. *Pereat avaritia* (dixo Agustino) *& dives est natura.* Porque pereciēdo la avaricia queda muy rica la naturaleza; y bastara que para ella pidamos el pā quotidiano.

§. II.

POR EL CONTRARIO LOS IUSTOS, que no tienen solicitud por las cosas desta vida, sino confian en Dios tienen lo que an menester para passar en ella.

1 NAcidas vienen a este proposito aquellas palabras de Anna Profetiza madre de Samuel 1. Reg. cap. 2.
1. Reg. 2. A. 5.** *Los q̄ primero estavieron repletos, padecieron despues hambre, y buscaron cō tanto trabajo el pan, que se alquilaron;* y cogierō como jornaleros; *pero los hambrientos* (suplamos aqui aquella palabra *prius*) *los q̄ primero padecieron hambre tuvieron despues hartura,* quiere dezir, Los que por su mucha avaricia y cudicia trataron primero de buscar con que llenar el vientre, y amōtonar muchos bienes, y antepusieron este cuidado al servicio de Dios, y pusieron la esperança en los bienes de la tierra primero que en Dios, siguioles, y persiguioles tāto el trabajo y desasosiego, que sirvieron a su hazienda con perpetua hambre de grangear, fuerō como alquilados, y jornaleros; fuerō esclavos de su misma hazienda; Pero los que trocaron el estilo, y buscaron primero a Dios en el pā quotidiano, en la moderada comida y solicitud bastāte para solo passar la vida, estos fueron despues hartos y abastecidos, que nada les faltò: tanto que dize el Profeta Psa. 36. *Ni siēdo moço,*
*Psā 36. C. 25. *ni despues que lleguè a la vejez en el discurso de mi vida vi Iusto desamparado, y olvidado de Dios, ni que sus hijos buscaßen pan, y no lo hallassen.* Notad la palabra *quærens*, que quiere dezir, buscar con cuidado, y trabajo, como diximos de los avarientos. A todos cuesta trabajo ganar el pan, pero con diferencia, que el avariento trabaja siēpre y está hambriento, y necessitado, no satisfaze su hambre; pero el Iusto aunque trabaje halla consuelo, está abastecido detodo.
2 Y si le preguntamos al Profeta, qual sea la causa de esso? responderà con exemplo suyo diziendo en el Psa. 39. *Yo soy pobre, y Dios es el que tiene cuidado de mi sustēto.* Notad que dos cosas dize aqui el Profeta, por las quales el Iusto está siēpre abastecido; y por falta dellas el avariēto cudicioso anda hambriento, y necessitado. La primera es *Mendicus, & pauper*, pobre, y mendigo, menesteroso de pedirlo a Dios. **Psa. 39 D. 18.
Bien se puede entender, que siendo David Rey, que no le faltaria que comer, y vestir, ni seria tan pobre, que tuviesse necessidad de buscarlo mendigando: pero porque no tenia puestos los ojos en los temporales bienes, ganados, y adquiridos por su industria, de ai pretendia precisamente sustentarse, ni los anteponia al servicio de Dios, antes los estimava como vanos, y de poca importancia: por esso con la possession dellos se halla, y estima como pobre mendigo, para pedir el sustēto a Dios. Y dessa manera aūque os veais muy ricos, y abastecidos, podeis recitar esta peticion, y serà lo mismo que confessaros por pobres, y menesterosos: pues quanto tuvieredes no satisfaze, sino es considerando que Dios lo da; y que teneis necessidad, sino lo teneis; que os lo de el mismo Dios: y si os lo a dado ya, y vos lo aveis trabajado, pedidselo como mendigo, para que os conserve esse pan; que os à dado; como nota el Abulense. No os cōfesseis rico por abastecido plato que tengais; mas siempre os reconoced por menesteroso de que Dios os de, ò conserve lo que tuvieredes. 3 Por esso lo que le saca de miseria, y da hartura de panes: *Dominus solicitus est mei*: la esperāça, que tiene en Dios como en Padre, y governador de las criaturas, y provisor cuidadoso de los que en el cōfian, y le buscan: y assi despreciando el Santo Rey quanto por su estado alcançava, y señoreava, y estimando a solo Dios dezia en el Psal. 72. *Señor, si toda la tierra, y todo el cielo fuera mio, no hiziera caso, que tenia cosa de provecho, y todo lo estimara en nada, y me juzgara por miserable, y pobre si tu me faltaras.* Todo quanto el mundo tiene es vanidad. Abulensis in 3. part. Matth. q. 111. Psa 72. D. 25.

Vanitas

Eccles. 1. A. 2. *Vanitas vanitatum*, Eccles. 1. y como todo es vano, y aparente, ni comiendolo me siēto satisfecho, ni posseyendolo me hallo rico, ni gozandolo me tengo por dichoso; sino por mendigo, y pobre: pero lo que me harta, me honra, me satisfaze, y buelve dichoso es tenerte a ti como Padre, que me socorres y sustentas como Señor, que me vistes, y amparas, en quien; y no en quantas cosas ay en el mundo tēgo puestas mis esperanças.

4 De faltar esta cōsideracion a los ricos de la tierra viene, que sean hambrientos, y su pobreza se remate en miseria, y desventura. Psal. 33. *Los ricos del mundo*, los que en los bienes de la tierra tienen la esperāça, y por adquirirlos andā solicitos, y cuidadosos *siempre andan alcançados, y necessitados, siempre hambrientos y miserables; pero los que buscan al Señor no les faltara todo bien*, tendran abundancia de bienes tēporales, los que uvieren menester, y alcançaran el sumo bien, por cuya esperança se constituyen dichosos, y bienaventurados: *Bienaventurado, y dichoso es el hombre* (dize el Psa. 39.) *cuya esperança està puesta en el nombre del Señor*: el que le confiessa por pobre mirando a Dios como verdaderamente rico, y el que se confiessa *hambriēto con las cosas del mundo, despreciandolas como vanas, y falsas, como aparentes, y fingidas*, y a solo Dios mira, y en solo el confia como hartura verdadera, y por consiguiēte; Mal aventurado, pobre, y mendigo serà el rico, que en solos los tēporales bienes y en sus industrias, y maquinas confia: porque como vanidades, y locuras falsas, y sin provecho los bolveran miserables, y desventurados.

Psa. 33. C. 11.

Psa. 39. A. 5.

Exemplos

5 Comprobemos esta verdad con algunos exēplos, y metaforas para encender mas la esperança a los que la tienen en el Señor: y sea el primer exemplo del Profeta santo Daniel, el qual estando encerrado seis dias en el lago de los leones, donde avia sido echado, para que los feroces leones entregassen enel sus agudos colmillos y crueles garras, y para que despedaçando lo satisfiziessen la hambre que teniā: estādo pues Daniel en este conflito apretado de la hambre, aunque no tocado de los leones, sale Habacuh en Iudea de su casa con la mochila hecha para dar decomer a los segadores, que estavan en el campo: llegase un Angel de Dios a el, y dizele: Ola, buē hombre bolve acà. Essa comida, que ai llevais a los segadores, llevadla a Babylonia, donde està hambriento, y necessitado el siervo de Dios Daniel: respondio Habacuh. Dan. 14. *Señor como quereis que haga tal cosa pues ni vi a Babylonia en mi vida, ni se donde està el lago de los leones?* No sabeis Habacuh? pues aguarda: llegasse a el el Angel, cogelo de solo un cabello, llevalo colgado del por los ayres, hasta dar con el y su mochila en el lago de los leones, con que el siervo de Dios Daniel quedò harto y satisfecho.

Danielis 14 F. 34.

6 Señor! Señor! q̄ justicia es essa? Pues es possible que a unos pobres hombres, q̄ con el rigor del sol, y continuo movimiento de su cuerpo en segar el trigo estan ya hambrientos, y sudados, y afligidos, y necessitados de consuelo: essa miseria q̄ les llevavan, esse pan suyo, pues tambien lo avian sudado, y trabajado assi se lo quitais, y embiais a vuestro siervo Daniel! es porque es vuestro amigo? Bien sabeis Señor, que deveis guardar igualdad, y dar a cada uno lo que es suyo: y pues Daniel no lo trabajó, sino los segadores, dexad que a essos pobres les lleven su pan, pues lo tienen tā merecido. 7 A esta dificultad podemos responder con las palabras del Apostol. 1. Cor. cap. 3. que da Dios a Daniel, y a los que le sirven, poniendo en el la esperança, el sustēto como propio, y devido, mas propio, que lo es el del trabajador, que lo gana, porque: *Assi como Iesu Cristo es de Dios, y los Iustos son de Iesu Cristo, assi todas las cosas son del Iusto*, y deven servirle como a legitimo dueño, y Señor: de essa manera no se haze injusticia a los segadores en quitarles su comida, y darsela a Daniel, pues primero la merecio Daniel, y con mas justo titulo que los que trabajaron.

1 Cor. c. 3. D. 22. & 23.

§. III.

DECLARASE DE QUE MANERA obligue el preceto de trabajar para ganar el sustento temporal a los Iustos, que renunciada la solicitud confian en Dios.

1 Y Pues avemos tocado este punto quiero quitar un escrupulo, que no tuve lugar de allanarle dōde pue de nacer para algunos: y sea pues, *De que manera obligue el preceto, y dotrina sobredicha detrabajar para ganar el sustento?* como tambien dixo el Apostol, 1. ad Thess. 4. *Trabajad con vuestras manos, assi como os lo te-*

1. Thes. 4 C. 11.

lo tenemos mandado: especialmente a los Eclesiasticos, como se representa en Daniel.

2 En esta dificultad advierto, q̃ ay dos errores opuestos, y encontrados. El primero se refiere en la historia Tripartita de los Salianos, o Mesalianos, q̃ absolutamẽte dezian no ser licito trabajar los Religiosos de sus manos. Y este error lo impugna bastãtemẽte san Agustin en el libro de Operibus Monachorum. El segundo error es de Vvicleph, que afirmava tener tambien obligacion los Religiosos a trabajar de sus manos: y este error se condenò en el Concilio Constantiense, y en la bula de Martino V. De manera que el Religioso, si por particular estatuto de su religion no estuviere obligado a trabajar, no serà mas obligacion la suya, que en los seculares.

Hist. Tripartita li. 7. ca. 10. S. Aug li. de Operibus Monachorum.

Concilium Constant. Martinus 5.

3 La dotrina Catolica se à de entender, y seguir con advertencias, y distinciones q̃ el Angelico Dotor, y con el los Escolasticos tratan: porque segun la necessidad q̃ ay del trabajo para conseguir algunos fines buenos, a que sirve, serà la obligaciõ. A quatro fines se ordena el trabajo: y dexãdo los tres dellos, que son: el primero para quitar la ociosidad, de que tantos males nacẽ, segun aquello del Eclesiastico c. 33. *Que hagais trabajar al siervo*, que es el cuerpo, *porque no estè ocioso*: y el segundo, que es para refrenar el desordenado apetito, como lo refrenava Pablo, quando dezia 2. Cor. 6. *Que cõ trabajos, ayunos, y vigilias y castidad, rendia la carne*: y el tercero *para dar limosna al necessitado*, como el mismo Pablo aconsejava el trabajo, Ephes. 4. Dexados pues estos tres fines, pues los dos primeros se puedẽ alcançar, ya con meditaciones, oraciones, y leciones, ya con ayunos, y otras penitencias, con las quales cosas se escusa el Cristiano de cumplir el mandato de trabajar para estos fines, y no obliga el preceto, quando por otra via los alcança: y el tercero, que no obliga, sino en caso que ocurriesse necessidad de hazer lymosna, y para acudir a esta obligacion no uviesse por otra via de que hazerla, sino se trabajasse para ello.

S. Th. 2. 2 q. 187. ar. 3.

Eccle. 33. D. 28.

2. Cor. 6. B. 6.

Ephes. 4. F. 28.

4 Dexadas pues estas tres vias de trabajar, la quarta, (y a nuestro proposito la principal) sea el sustentar la vida, que es de derecho natural, y el medio necessario para esso es la comida. Si uno no tuviesse por otra via de que sustentar su cuerpo, sino trabajasse de sus manos, en el grado, que deve conservar la vida le obligaria el preceto de trabajar: y assi destos dixo el Apostol. 2. Thess. cap. 3. *Quien no quisiere trabajar no coma*, pues el comer le avia de venir de su trabajo. 5 Y finalmẽte aduierte santo Tomas que trabajo de manos no se entiende solo el que cõ las manos se haze, sino qualquiera oficio humano licito, que se haze cõ manos, o pies, o lẽgua, &c. De lo qual se infiere que el que enseña, predica, confiessa, lee &c. y sirve en esto a la republica, sin trabajar cõ las manos, se le deve dar el sustẽto, porque aquel trabajo es bastãte. Por esso (dixo Pablo. 1. Cor. c. 12) *Si en un cuerpo de comunidad todos fueran ojos, donde uviera oydos? y si todo oydos, dõde olfalto? &c.* A de aver de todo, especialmente en el monasterio, donde unos predican, otros cãtan, otros barren, otros sirven &c. y qualquiera destas acciones se dize deste cuerpo, y con el cumplimiento de vn miembro se escusa enesse ministerio, &c. De donde especial trabajo de manos en los, que a otros ministerios acuden, no cae debaxo de preceto, sino de supererogacion, Y desta manera esplica santo Tomas el trabajo de manos del Apostol, que aunque tenia facultad de no trabajar con sus manos, por acudir a otros ministerios, no usava algunas vezes de esse previlegio, sino trabajava, por dar exemplo a los ociosos, y por otros justos fines, para edificacion de los Fieles.

2. Thess. c. 3. C. 10

1. Cor. 12 C. 17.

S. Thom. resp. ad 1.

6 De la dotrina pues hasta aqui dicha concluyo, que quando pedimos el pan nuestro por nuestro trabajo adquirido, unas vezes puede ser porque el trabajar assi cõ sudor del rostro sea preceto, otras vezes, porque es sano consejo. Concluyo lo segũdo, que pues Daniel siervo de Dios predicava, y por el amor de Dios era perseguido, por esta via merecia mejor que los segadores el pan, y dandoselo el Angel a comer le dava el pan suyo, ganado por su trabajo: y lo mismo se entienda de los Eclesiesticos, que no trabajã por sus manos en oficios manuales.

§. IIII.

CON METAFORAS, EXEMPLOS y dotrina del sagrado Evangelio se concluye, que a los que confian en Dios les provee no solo lo temporal, pero los dispone tambien para lo eterno.

Bol-

1 BOlviendo pues al principal intẽto, que ivamos confirmando de la abũdancia y dichosa suerte de los que no ponen la esperança, y solicitud principal en su industria, sino en Dios: es esta dotrina de Iesu Cristo el qual aviendo persuadido a sus dicipulos, que no tuviessen solicitud y cuidado en amontonar bienes que comer, y vestidos que ponerse, los encaminò en la esperança con el exemplo de los lirios Matth. 6. y assi dize, *Mirad los lirios, que sin trabajar crecen, sin hilar, y echar telas se visten de mas bizarras, y hermosas libreas, que pudo hazer è inventar Salómon con toda su sabiduria y riqueza.* Supongo que los lirios fueron siempre symbolo de la Esperança como largamente prueva Pierio Val. lib. 55. y assi ponian los Antiguos en las monedas lirios con esta letra, *Spes publica* o *Spes Augusta* o *Spes P. R.* y V. Maron, para sinificar la esperança cõcebida de Marcelo dixo.

Matth. 6. D. 28. & 29. Pierius. Eneid. 6.

Spes unica
Tu Marcellus eris, manibus date lilia plenis

Sinifica el lirio, o açucena la Esperãça, porque cortado de la mata abre y florece. Por esso Iob capit. 13. dixo: *Aunque Dios me mate esperare en el.* Assi Cristo propuesta la semejança de los lirios dize: Si tuvieredes la esperança, y confiança en vuestro celestial Padre abundareis de muchos bienes, y no os faltara lo necessario. Esto mismo me da a entender el apodo del Esposo a la Esposa Cant. 7. *Tu vientre es como un monton de trigo cercado de lirios*, porque tu defensa, y cerca es la confiança, y esperança en Dios, tienes los bienes amontonados: nada te falta; todo te sobra, y tu suerte es felice, y dichosa. Y si apoyamos mas el colmo destos bienes amontones, de donde se levanta la Esperança veremos que es, porque se termina, y va a parar en el cuidado, que Dios tiene de los que confiã en el. *Dominus solicitus est mei.* 2 De aqui le vienẽ colmados los bienes à los Iustos, de que nuestra esperança se remate en el cuidado, y solicitud de nro Padre Dios. Ved como se preciò Iesu Cristo deste cuidado, y solicitud, quando Lucæ 22. dixo: *Yo estoy en medio de vosotros con cuidado semejante al que tiene el despensero, quando reparte la comida*, Soy vuestro solicito despensero, y cuydadoso Provisor, titulo de Cristo, con que probò su mayoria, y preeminencia. 3 Pero passando mas adelante: notad como esaminò a los dicipulos en el sucesso de la confiança en el, y administracion suya. *Por vẽtura dicipulos mios, quando os embiè a predicar, y fuisteis sin costal, ni alforjas de provision, y descalços* de todo humano consuelo, fiados en mi palabra, y confiando en mi fiel administració, *faltoos algo de lo necessario?* respondieró: *Nihil*, nada Señor, antes nos sobrava la comida. *Pues no à de parar esso ai dicipulos mios,* (prosiguio Cristo) *sino essa esperança, que en mi aveis tenido siempre os à de servir de disposition, que por ella os preparo otro mayor bien, que es la entrada en el Reyno de mi Padre: dõde en mi palacio celestial os sentarè a mi mesa, y administrare el plato,* y le gozareis con sumo deleyte comiendo del divino nectar, y beviẽdo de la celestial ambrosia de mi divina Essencia. En cõclusion, por aver confiado en mi sereis Bienaventurados, gozando todo bien.

Iob 13. C 15. Cant. 7. A 2. Psal. 39. D. 18. Lucæ 22. C. 27. D. 35. 36. Ibidem C num. 28. 29. & 30.

4 Finalmente otro exemplo desto tenemos en la historia de san Ioan cap. 6. que refiere de quando *Cristo Redentor nuestro se fue de la otra parte del mar de Galilea, siguiendole muchedumbre grande de gente*, q̃ se ivan por aquellos campos olvidados de si mismos suspensos de la dotrina, y milagros de Cristo. El qual llegado que fue al monte alçò los ojos, y viendo tanta multitud de gente dixo, tentãdo a Filipe: Donde compraremos panes, que coma esta gẽte? respondio. Señor doziẽtos dineros no bastan para comprar pan, que alcãce un bocado a cada uno: salio Andres diziendo, que alli estava un muchacho que traia cinco panes de cevada, y dos peces: pero q̃ esso era nada para tanta gente? Mandò Cristo que los hizieran recostar a todos sobre el heno, que eran casi cinco mil hombres sin las mugeres, y niños, que serian mas de otros dos mil, y bendiziendo el pan, y haziẽdo gracias, subitamente se iva aumentãdo de sus manos: y repartieron del los dicipulos a toda la gente, que comieron quanto quisierõ, a pedir de boca, y alçadas las mesas sobraron doze cofines de pan.

Ioan. 6. A 1.

5 Aora reparemos en este caso, trabajo llevava esta gente siguiendo a Cristo a pie por los campos, antepusieron el cuidado de sustentar el alma con la dulce dotrina de Cristo a la refeccion del cuerpo, ivan desapercebidos, confiavan en Cristo, remitierõle su necessidad a su cuidado, y solicitud: tuvola Cristo tan grande, que los passo a

sò a la altura del monte, symbolo de la altura de la Bienaventurança, donde para aver de socorrerles alçò los ojos, que es estilo del Cielo, que mirádo la Divina essencia en ella veen las criaturas los Bienaventurados, assi Cristo, si uviera de mirar al estilo del suelo, estando en alto, como estava, baxarà la vista para ver los que ivã subiẽdo, pero como los disponia para el cielo, mirò arriba como Bienaventurado, conociendo en el Verbo las criaturas, q̃ fue como dezirles: Pues os aveis venido, poniendo en mi vuestra esperança, dichosos sois, y Bienavẽturados, pero alla en el Cielo os sentareis a mi mesa, y aqui la tẽdreis abastecida. Tuvo Cristo solicitud de madre, mirandolos con tiernos, y misericordiosos ojos, tuvo amor de Padre, buscandoles la comida, y repartiendosela.

§. V.

COMPRUEBASE LO MISMO con una elegãte, y admirable vision del Apocalypsi.

Considero a Cristo Iesus rodeado de tanta gente repartiendoles con liberalidad la comida, cumpliendo aquel hyeroglifico, q̃ el mismo Apostol san Ioan pinta en el capitulo primero del Apocal. *Vidi* (dize) *similem Filio hominis &c. stellas septem.* Vamos acomodãdo el hyeroglifico. *Vi, dize, un mãcebo semejãte, al Hijo del hõbre* Cristo, *vestido de la ropa blanca* de su santissima y purissima humanidad, *ceñia sus pechos* (que pareciã de muger) *con vn cinto, o prendedero de oro:* porque el amor sinificado por el puro oro apretava grandemẽte el pecho de Cristo, y, siẽdo los pechos como de muger, es dezir lo que por Isaias dixo cap. 66. *Como amorosa madre os pondre sobre mis rodillas, y os halagarè, juntãdoos a mi pecho, y sereis consolados, no solamente aqui en este destierro, pero tambien en la celestial Ierusalem:* dõde, y aora tambien, *chupareis la leche de mi amoroso, regalado, y misericordioso pecho. La cabeça, y cabellos eran albos como la blãca lana, y pura nieve:* porque el cuidado, y solicitud grãde, que como Padre tiene del sustẽto de los hijos le tienẽ cano: 2 *Sus ojos eran llamas de fuego,* que se levantã en alto, *Cum sublevasset oculos,* porque como ojos de amorosa madre, viendo los hijos con necessidad, se le saltan de la cara, y encienden en llamas de amor. *Los pies semejantes al açofar puesto en un horno ardiendo,* que se muestran mas puros, y trasparentes que el crystal, echando de si ligeras centellas: porque los pies de Cristo son pies de Padre para buscar a sus hijos la comida, y de açofar por su fortaleza, que no se cansa de remediarnos. Y son tan velozes, que parecen puro fuego; pues, luego preguntò a Filipo, donde comprarian el pan? y luego les puso la mesa, y repartio la comida. *Su voz era como de muchas aguas:* porque assi como las muchas aguas crian abundancia de peces para el sustento del hombre, y repartidas por sus tiẽpos, y rociando la tierra, hazen que brote yerva, y se crien los panes, y se cojan abundantes frutos: assi Cristo, como es Dios verdadero, que con dezir: Hagãse todas las cosas, fuerõ hechas: y tiene en su voz la virtud, y fuerça de essas aguas para todos essos efetos, pues segun dixo el Profeta Psal. 28. *Vox Domini in virtute, vox Domini in magnificentia.* Su voz contiene virtual, y eminentemente la naturaleza de las aguas, que aumenta con ella, y haze cria de dos pezes para tanta multitud de gente, y de cinco panes para la missma, q̃ comiessen en abũdancia. 3 Y finalmente: *tenia en su mano derecha siete estrellas,* para darnos a entender dos cosas: la primera, que como verdadero Dios tenia en su mano las influencias de los planetas: y que con ellas sazonó, y criò, y dio tan en abundancia pescado, y pan, aumentado milagrosamente con las influencias de su mano: La segunda, que como Dios tiene en su mano el Cielo, y Bienavẽturança como dix, que la madre enseña al niño, que a sus pechos cria, para que por su cudicia le haga mamar la leche, assi para animarnos a que en esta vida gustemos de la leche de su divino amor nos enseña en su mano el premio, y joya de la Bienaventurança, que es lo que avemos dicho. *Non minuentur omni bono,* y *Dispono vobis &c. Patris mei,* con que hazer bienaventurados a los que en el Esperan. *Beatus vir cuius est nomen domini spes eius &c.* Este es el provecho que sacan los que a nuestro Padre Dios piden el pan nuestro de cada dia.

4 Lee esta peticion el Syriaco *La chema de su ne Kanan.* Esto es, *Panem indigentiæ nostræ,* pan de nuestra necessidad, el que como necessitados avemos menester, que es nuestro, por nuestro trabajo, y porque Dios nos lo concede: quotidiano, porque cada dia lo avemos de pedir con confiãça de su

Apoc. 1. C. 13. D 14. 15. & 16.

Isaia 66. D. 13.

Ioan. 6. A 5.

Psal. 28. B. 4

Cõparaciõ

Psal. 33. C 11.

Luca 22. C. 29. & 30.

Psal. 39. A. 5.

Syriaco

de su Divina misericordia, para futura abundancia. Pero los que no comen el pan propio, y verdadero, que es lo que viene por la mano de Dios. *Suavis est panis mendacij: & postea implebitur os eius calculo (ignito)* Prov. 20; sino se sustentan del pā ageno, y hurtado (de que cō suavidad gustan, y comen en esta vida) dentro del estomago de la conciencia se enciende en ardientes carbones: y como la halla negra, y seca de virtud hecha una yesca, o polvora, emprendese de manera, que abrasarà a los que lo comieron con fuego eterno del Infierno. Dadnos pues, o Padre celestial, el pan nuestro de cada dia, para que como nuestro por nuestro trabajo, y vuestra liberalidad, en quien confiamos como en cuidadoso, y solicito Padre, nos aproveche en esta vida con provisiō de lo necessario, y disposicion para en la otra gozar lo eterno por los siglos de los siglos, en que vivis, y seais glorificado, Amen.

Prov. 20. C. 17. Beda intelligit de calculo ignito.

FIN DE LA QVARTA Peticion, y del Primer tomo.

DEO GRATIAS.





ERVDICION EVANGELICA Y ARANZEL DIVINO DE TODAS las cosas eternas y temporales que devemos seguir, creer y pedir en la santa Oracion: ordenado, y revelado con vivas palabras del Hijo de Dios, Maestro, Señor y Salvador nuestro Iesu Cristo, &c.

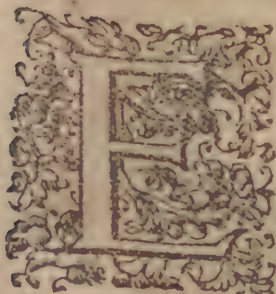
POR EL P. F. ANTONIO XIMENEZ, LETOR jubilado, de la Orden de los Minimos de san Francisco de Paula, de la Provincia de Sevilla, natural de Guareña en Estremadura.

TOMO SEGVNDO.

ESORTACION PREAMBVLA, EN QVE SE pone el argumento a las tres ultimas peticiones.

§. I.

PEDIMOS EN LAS TRES VLTIMAS PETICIONES REMOCION de todos los males, que nos pueden impedir la entrada enel Reyno de Dios.



EN LAS QVATRO PRECEDENTES PETIciones nos à enseñado el verdadero, y divino Maestro, y Señor nuestro Iesu Cristo, a que vistas nuestras necessidedes, y considerada la potencia, y bien afecta voluntad de nuestro Padre Dios para con nosotros sus hijos adoptivos, con animo y confiança pidiessemos de su liberal, franca y divina mano los bienes importantissimos de todo nuestro remedio, assi para el alma, como para el cuerpo, assi divinos como umanos, assi eternos, como temporales: aora consiguientemente industriādonos en el mismo conocimiento y desengano nos enseña pedir a esse mismo Dios, y Señor; no a los hombres y Potestades criadas, que con essa misma poderosa mano suya nos libre tambien de los males, que estorvan aquellos bienes, nos quite los impedimentos, que impiden la consecucion de tales fines, como en las tres ultimas peticiones se iran declarando. a Porq̄ como prueva Nicolao de Lyra para en efeto alcāçar la Bienauenturança, lo que en primer lugar nos impide es el pecado, que cometimos. En segundo el pecado, q̄ de cerca nos amenaza por el peligro de cometerle. En tercero lo que puede aprovechar, y dañar, por inclinarnos indiferentemente a lo vno *Nichol. de Lyra.*

 y a lo

y a lo otro. 3 El primero impedimẽto del pecado cometido quitamos en esta quinta peticion, *Dimitte vobis&c.* porque no podemos entrar en biẽ aventurãça, si totalmẽte no se nos perdona el pecado cometido, no solo quanto a la culpa, pero tambien en quanto a la pena, q̃ es el fin de la quinta Peticion. 4 En la sexta *Et ne nos inducas &c* se quita el segũdo impedimẽto no tã fuerte, y terrible mal como el primero, pues por ella somos libres de las tẽtaciones q̃ de cerca (esto es con proximo peligro) nos incitan a caer otra vez. Y en la ultima peticiõ somos libres de el menor mal, que en si no es determinado à culpa, por ser meramente temporal, pero es indiferẽte: y porque no sigamos nuestra flaqueza, y cumplamos el desseo a Satanas, de que por el vengamos en impaciencia, ò otra desventura, pedimos la ayuda a Dios, y que nos enderece, para q̃ si fuere su voluntad, que padezcamos males, y trabajos desta vida en el cuerpo, los termine en bien, y en provecho de nuestras almas para que pisandolos, y venciẽdolos passemos al Cielo: pero si en ellos avemos de rendirnos al pecado, los aparte primero, porque no estropecemos en ellos, y no lleguemos al Reyno desseado.

§. II.

PROPONESE LA VITORIA QVE DAVID ALCANZO DE EL Gigante, y acomodanse contra los enemigos del alma los dos modos, que tuvo de pelear de lexos, y de cerca.

1 TEnemos a este proposito un admirable lugar de los antiguos escritos. *Emitte manum tuam de alto* (dixo el Profeta Rey Psal. 143.) *eripe me, & libera me de aquis multis, & de manu filiorum alienorum.* Dexando el sentido literal histori-

Psa.143. B.7.**

co, que trata de la insigne vitoria, que David tuvo contra Goliath, solo advierto enel mismo sentido con Genebrardo sobre el mismo Psal. que David no compuso, ni cantò este Salmo antes de conseguir la vitoria; sino despues de alcançada le hizo en agradecimiento de la vitoria, que Dios le avia dado, y Deprecativo para que se la diesse tambien contra los muchos y estraños enemigos que le quedavan: de los quales, y de las aflicciones que se le representavan pedia a Dios, que con su poderosa mano lo librasse, que las ayudas de los hombres son engañosas, y falsas, y en si sujetas a vanidad, y caduquez. 2 Y dexando tambien el sentido profetico, segun el qual, como Agustino, y Hilario quieren, pedia el Profeta la venida de la diestra de Dios, que es el Hijo hecho hombre para redimir al mundo, o la segunda venida para juzgarle; dexando esto para otras ocasiones. 3 Enel sentido moral segun la Glosa, y Cartusiano se entiende de la batalla y pelea, que tiene el alma con los enemigos suyos, en varias y diversas tẽtaciones, y contra el mismo pecado, y advierte muy al proposito la Glosa Incognita, en la esposicion del primer verso, del Salmo ya propuesto. *Benedictus Dominus Deus meus, qui docet manus meas ad prælium, & digitos meos ad bellum.* Psal. 143. Que estos dos nombres *Prælium*, y *bellum*, en esto se diferentian, que *prælium* es pelea de cerca, quando llegan los combatientes a las manos; pero *bellum* es la pelea desde lexos con piedra, ó otros instrumentos dispuestos para ser arrojados: porque de una manera, y de otra enseñò Dios a David, que peleasse contra Goliath, de lexos con la honda, donde especialmente sirvieron los dedos, tomando las piedras, y poniendolos enla honda, y con los mismos asiendo de su lazada, y ramal, para con acertamiento desembraçarla, como la desembraçò empedrando la frente dura del enemigo feroz y fuerte: y deste modo de pelea dize David de Dios (dandole gracias) que le concertò, y adestro sus dedos; *Et digitos meos ad bellum, contra Goliath.* 4 De cerca peleò con las manos, quando puesto por tierra el Gigantazo, poniendole con ligereza, y singular denuedo los pies en los ombros, puso su mano al pesado, y tajãte alfanje, y arrancãdole de su fornida vayna cõ el mismo dividio la sobervia cabeça de los anchos y fornidos ombros: desta cercana pelea dixo: *Qui docet manus meas ad prælium.*

Geneb. in Psa.143.

Augusti. Hilarius.

Glos Ord. Dionys. Cart. Glos. Incog. Psal.143 A.

5 Por esta diferencia y distincion se puede muy bien advertir, y entender la que espiritualmente tiene el alma con los enemigos suyos desde cerca, y desde lexos:

xos: en la qual batalla, y pelea, si Dios no es el Maestro, que pone los dedos, y concierta las manos, morira cruel, y lastimosamente, y serà rendida. *Est nobis,* (dixo el Apostol, Ephes. 6.) *colluctatio adversus Principes, & potestates, adversus mundi rectores tenebrarum harum.* Tenemos la pelea contra los Principes, y potestades, contra los governadores del mundo, que son los demonios segun sus ordenes, y diversidades, que tienen presidiendo al mundo, no el visible, y material; sino el obscuro y invisible del pecado: *Tenebrarum harum, idest peccatorum.* Dize la Glossa Ordinaria, El mundo, que se compone de ciegos y escurecidos pecadores, que por eleccion suya se sujetan al Demonio por el pecado, y levantandole por Principe y Rey suyo se dexan governar por el. De aqui es lo que dixo san Agustin, *Hæ tenebræ non sunt natura sed voluntate.* Estas tinieblas, este tenebroso mundo no es por naturaleza sujeto a el Demonio, pues ni lo criò, ni lo heredò como patrimonio suyo; sino por sola la voluntad del hombre, que ciega por el pecado, y tenebrosa por faltarle la verdadera luz haze tal torpeza, y ceguedad como es rendirse, y sujetarse al Demonio, y Principes governadores suyos, a quien tiene repartidos varios mandos, y presidencias, segun varios y diferentes vicios, en que reynan, y a que incitan con sus varias artes de tentar. * Ephes. 6 B. 12. Glos Ord. S. August.

6 Estos pues nos combaten, ya de lexos, ya de cerca, ya en emboscada, ya al descubierto: de lexos pelea con las mismas virtudes, y bondad, poniendo su apariencia, y similitud en los vicios, engañando con ellos, vendiendolos por virtudes, de la manera que vende la Ira por Zelo, la Prodigalidad por Largueza, la Murmuraciō por Caridad: de cerca nos combaten los mismos vicios a la clara, y a la descubierta, porque son mas conformes a las malas inclinaciones nuestras. Estos estan mas juntos a nuestra carne, y nos dan guerra, y bateria muy de cerca: contra los quales tambien devemos pelear.

§. III.

DE LA FVERZA, ARMAS, Y MANO, CON QVE se alcança esta vitoria.

1 Contra este genero de combate es necessario enseñe Dios el modo para poner los dedos bien, distinguiendo el vicio de la virtud: lo qual se haze por distintos dones del Espiritu santo, segun la necessidad de cada uno. *Aly per spiritum datur sermo sapientiæ* (dixo el Apostol) *aly sermo scientiæ,* *alteri fides, aly operatio virtutum.* 1. Cor. 12. Para que las maquinas, y municiones los ardides, traças e invenciones del Demonio, que por si, y por instrumento del mundo, tambien enemigo nuestro inventa, y compone, las sepamos entender, y acertemos a evitarlas, y huirlas, (a los quales no podemos resistir y vencer, sino es que nuestras manos son industriadas, y guiadas por la poderosa de Dios) conuiene, que con liberalidad y presteza salte la alma, y buelva el gigantazo fiero de nuestra Carne, que es el mayor de los tres enemigos, y arrancandole el alfange, y cuchillo feroz suyo, que es el amor propio, de que esta va ceñido, de tal golpe y tales envestidas en essa misma carne, que a cercen le corte la cabeça suya, que le governava, y regia, a quien servia y rendia la obediencia, que es el mismo Demonio, essa cabeça sustentada en los ombros de nuestra Carne se cortara biē con el amor propio, con que el mismo Demonio avia quitado la vida a la alma, si este amor propio le asimos, y travamos bien con las manos de la Caridad, en que està la fuerça contra los enemigos del alma, y la vida y seguridad suya. 2 Es pues el amor propio el cuchillo, con que el Demonio haze en las almas todo su destroço, y en el està toda la potencia suya, porque como deziamos por nuestra propia voluntad quādo pecamos le levātamos por cabeça, y sin nuestra voluntad pudiera nada en nosotros. *De gladio maligno eripe me.* Dixo David en el mismo Psal. 143. Librame Señor de el cuchillo maligno de el que es rayz, y causa de todos los males, de todas mis maldades y culpas. *De potentia Sathanæ*, dize otra letra: librame de la potencia de Sacanas: luego bien se sigue, que si todo el poder y fuerça de el Demonio es ninguna sin nuestra voluntad, y eleccion, y esta potencia es cuchillo de maldad, que nuestro amor propio, y pro- 1. Cor. 12 A. 8. 9. B. 10. * Ps. 143. C. 10. Alia lit. apud Genebrar.

y propia voluntad, que en todos los pecados, tentaciones, y males que el Demonio nos haze nos destroça, y destruye, es este cuchillo, y armas; que devemos quitar de su poder al Demonio, y con el mismo amor cortarle de nosotros, y arrancarlo como la cabeça de Goliath. *Non ergo* (dixo Pablo, Rom. 6.) *regnet peccatum in vestro mortali corpore, ut obediatis concupiscentijs eius &c.* No reyne mas vuestro pecado, y la maldad en vuestro cuerpo mortal, obedeciendo sus apetitos, y malas inclinaciones. *Non dicit* (dize Agustino) *non sit, sed non regnet. Inest peccatum cum delectaris, regnat cum consenseris.* No dize no sea, sino no reyne, porque entonces esta quando te deleyta pensar en el objeto de el pecado, pero reynara, quando la voluntad diere pleno y deliberado consentimiento: porque puesto el amor, y dada la obediencia a vuestros desordenados apetitos, y amor propio, dais armas de maldad para pecar, y quitar la vida al alma. Dad os pues, y entregad os a Dios, como quien de nuevo resucita, y sale de entre los muertos: y essos mismos miembros, en quien aviais puesto la voluntad, y propio amor serviran de aqui adelante como armas santas, y justas, con que Dios quite al Demonio su potestad, y a vos os de libertad, vida y remedio. Rom 6. B. 12. & 13. * S. August. tom 8. in Psa. 5.

4 Con este cuchillo se dara la batalla, y combate de cerca, pues aviendo entregado a Dios este nuestro propio amor para que como verdadero Maestro nos adiestre, y enseñe, el hara tan diestras nuestras manos que con este mismo cuchillo quitemos al Demonio la vida y señorio, en quanto en nosotros assentava, destrocemos todas las tentaciones rindamos el pecado, que contra nosotros está siempre peleando encastillado en nosotros mismos, como dezia el mismo Profeta David Ps. 50. *Et peccatum meum cōtra me est semper.* Psal. 50. A. 5.

5 Pero será bien, que no passemos en silencio, que manos an de ser estas, con que fuerça, y virtud an de quedar diestras, y poderosas para tan grandiosas obras? Diganoslo san Pablo en la primera de los Corintios capit. 12. en el mismo lugar en que nos dio los dedos de los dones de el Espiritu santo, y virtudes para dar el combate desde lexos. *Hæc autem omnia* (dize) *operatur unus, atq; idem spiritus, dividens singulis prout vult.* Todas estas cosas las obra un mismo espiritu, que es, segun la Incognita, la unidad de la Caridad, y amor de Dios. *Sic ergo* (dize) *docet manus nostras ad prælium dando Charitatis unitatem docet digitos ad bellum, dando virtutum, & donorum diversitatem.* De la manera que los dedos, y la mano son una mano, pero con diferencia, que los dedos nacen de la mano, y la virtud, y fuerça, que tienen entre si distinta, no la tuvieran, si de la mano (donde tambien está la misma fuerça como en rayz) no se les comunicara, ni pudieran hazer sus acciones, y movimientos, assi la honda no se pudiera disparar, ni governar con los dedos (esto es los dones, y virtudes) no pudieran prevalecer contra los vicios dificiles de ser conocidos implicados socolor de virtudes: ni la mano fuera poderosa (que es nuestra operacion) para cortar la cabeça a Goliat, y talar todos los estorvos, e impedimentos, que por la industria de el Demonio estavan enxertos en nosotros mismos, si mano y dedos, operacion, dones, y virtudes no se unieran en essa misma operacion por la ecelente virtud de la Caridad, porq̄ la Caridad, y amor de Dios es todo poderosa. 6 *Charitas omnia suffert &c.* 1. Cor. cap. 13. Esta es la rayz de todos los bienes, la union y virtud, que une y fortaleze todo hombre espiritual, la alma y movimiento espiritual de todas las virtudes: por esta se á de mandar, y exercitar el amor, y voluntad propia; el amor propio apartado de la Caridad, y amor de Dios es alfange de Goliath con que destruye, y da irreparable combate al alma, y la quita la vida espiritual, pero asido y travado con el amor de Dios governandose siempre con el, es con que alcançaremos insigne vitoria del Demonio, y nos veremos libres de tantos males. * 1 Cor. ca. 12. B. 11. Incog. in Ps. 43. Compara-cion. 1. Cor. 13 B. 7.

§. IIII.

PIDAMOS LA AYUDA DE DIOS, Y LA CARIDAD PARA *ser libres de las aguas de culpas, tentaciones, y males, que nuestros enemigos nos pueden hazer.*

Aora

1 AORA bolvamos a nueſtro verſo,y hablemos con el ſanto y Real Profeta.
Emitte manum tuam de alto &c. Bendito ſeais vos Señor, y infinitas gracias Pſa.143.
os den todas las criaturas, que me hiziſtes dieſtro,o por dezir mejor vos me B.7.**
libraſtis del poder de Satanas haziendome alcançar la primera vitoria,que fue quan-
do me libraſtis del pecado Original,renunciando la obediencia,que por el le avia da
do en mi primero Padre, y haziendome de el gremio de vueſtra Igleſia . Vos Señor
ſois mi miſericordia , mi refugio y amparo, el que me puede recebir en ſu protec-
cion y librar de los peligros, y males que de aqui adelante me pueden inſtar por mis
pecados proprios,tentaciones varias,y engaños , y traiciones de mis inviſibles ene-
migos, en vos confio,que me libraſtes la primera vez para que me libreis las demas,
que fuere neceſſario:porque yo ſoy hombre ſemejante a la vanidad , cuyos dias paſ-
ſan como ſombra. Vos acudid por mi,y como a hijo me favoreced traſtornando eſſos
cielos,y embiando exercitos de Angeles, que deſtruyan,acaben y conſuman mis eſ-
pirituales enemigos,y para mi embiad del Cielo vueſtra poderoſa mano , y con ella
libradme de las muchas aguas , que me quieren anegar , y de el poder de los hi-
jos agenos , cuyos conſejos ſiempre ſon vanos,y cuya mano ſolo es poderoſa para lle-
narme de maldad.

2 Declaremos para mejor entendernos tres palabras deſte verſo; *Manum tuam* : *de
aquis multis*,y *filiorum alienorum*,y aſiendo primero de la mano. *Emitte opem vel po-
tentiam* (dize Genebrardo,y el Incognito) embia tu ayuda y potencia. *Manum autem* Genebrardus.
hic (dixo Criſoſtomo) *vocat opem, auxilium* : *& ideo non dixit extende , ſed emitte,*
hoc ſignificans. Por la mano entiende aqui el Profeta la ayuda,y ſocorro : eſſo ſignifica Incognit.
por aquel verbo embiar,que ſi por la mano ſe entendiera dixera,eſtiende, por eſtar Chriſoſto.
aſida ſuſtancialmente al braço: la ayuda puede Dios embiar, y el ſocorro con ſola ſu in eundē
voluntad: y eſſo baſta para que real y verdaderamente la tengamos en noſotros. *Cæ-* Pſalmum
leſti tua virtute eripe me. Dize Cornelio Ianſenio en ſus parafraſis; librame Señor con
tu virtud celeſtial, que es dezir, per anthonomaſiam : con tu virtud eſcelente , y ma- Corn. Iāſ.
yor,que es la poderoſiſsima Caridad,el amor de Dios,virtud celeſtial que permane-
cera en el Cielo,de a donde vino,y baxó al mundo: eſſa es la mano,fuerça ayuda,y ſo-
corro,que el Profeta nos enſeña pedir a nueſtro Padre Dios. 3 *Charitas nunquam
excidit* (dixo el Apoſtol, 1. Corinth.13,) *ſive prophetiæ evacuabuntur,ſive linguæ,ceſ-
ſabunt, ſive ſcientia deſtruetur.* La Caridad es virtud,que ſiempre dura,nunca ſe acaba 1.Cor.13
ra: bien es verdad,que puede faltar,y faltara en el Cielo la profecia , faltarā la cien- C.8.*
cia,faltarā la Fe,faltarā la Eſperança,y otros dones y virtudes,que aora ſirven de de-
dos,y no lo fueran ; ſino nacieran de la Caridad , como de mano donde ſe arraiga ſu
fuerça,porque no ſon eſſas perfeciones,que ſe uſan en el Cielo: en el ſuelo nacieron(aū
que por virtud divina) y en el ſuelo ſe acabaran; pero la Caridad,el amor de Dios,co
mo ſe uſava eternamente en el Cielo,deſde que Dios es Dios,procediendo por el Eſ
piritu ſanto la Caridad,y amor acidental,y criada,que es participacion de la incria-
da,y divina,ya que no tuvo ſu origen abæterno (porque no uvo criatura que abæter-
no fueſſe produzida) ſealo eterna,y permanente,aparte poſt,que es una duracion que
acabado todo tiempo no ſe acabara:ni ceſſara permanezca en el Cielo como natural
del Cielo, tenga ella preeminencia como la mayor de todas las virtudes. *Nunc autem
manent Fides Spes Charitas,tria hæc,maior autem horum eſt Charitas.* 1.Cor.13. Dixo Pa 1.Cor.13
blo concluyendo el meſmo capitulo. Aora en eſta vida mortal, mientras nos dura la D.13.
peregrinacion,y eſtado de caminantes permanecen en noſotros las tres virtudes Teo
logales ſupremas y eſcelentes,porque de todo en todo nos encaminan a Dios,hazien-
do empleo de nueſtros entendimientos y voluntades en el , pero la mayor de eſtas es
la Caridad,la que da vida a las otras,y tiene razon, y principio de merecer el Cielo.

4 A ſu medida,ſe remiten los pecados,ſegun ſentencia del Salvador,q̄ dixo a la afli
gida y contrita penitente:*Remittūtur ei peccata multa quoniā dilexit multū.* Porq̄ amo
mucho ſe le perdonā pecados muchos,la medida es el amor q̄ por el ſe perdonā mu- Luc. 7.
chos pecados,ſi es mucho,y pocos ſi es poco(loqual ſe à de entēder delas penas devi- G.47.*
das a los pecados,como adelāte diremos)y ſegū dotrina comū de los Teologos;la ca Nos in-
fra li.14 ex.2 §.6.

ridad y amor de Dios, es a cuya medida y peso se da a los Bienaventurados la lumbre de Gloria con que veen a Dios, y gozan de su divina Essencia, y soberanos bienes; luego con razon esta virtud es virtud escelétissima, y celestial, y esta es la que el Profeta pide, como aquella que tiene mano, y la guia en todas las cosas, no solo para alcançar el bien, pero tambien para destroçar los males. *Emitte manum tuam de alto, eripe me, & libera me de aquis multis.* Embianos Señor y Padre de alla del cielo tu mano, que es la virtud celestial de la Caridad, y con ella librame de todas las aguas, que me anegan y son muchas; *de aquis multis.*

Genebrardus. 5 Genebrardo esplica estas aguas de los muchos y grandes peligros, en que el Profeta estava plantado y anegado. *Eripe me, & liberame de ingentibus, & multis periculis, quibus infixus sum atque immersus. De potentia, & violentia hominum.* Dize Iansenio, y el glorioso Crisostomo entiéde por las aguas la insolente envestida, y confuso acometimiento, que con impetu grande se suele hazer, *Aquas autem insolentem hominum irruptionem & confusam, & quæ magno impetu fertur.* La Glossa Ordinaria en el sentido, y exposicion moral entiende por las aguas las impetuosas tentaciones de los demonios. *De tentationibus Dæmonum impetuosis.* 6 Y porque destas impetuosas, y fuertes tentaciones del Demonio, con que enviste las almas como impetuoso rio, se represan en ellas las crecientes de las culpas y pecados, y las penas, y males a que quedan condenadas, podriamos entender tambien los pecados, y los muchos males, que consigo traen *de aquis multis.* Pero estas aguas no son claras, ni crystalinas, sino turbias y hediondas, que aunque de presente a los ciegos, que las beven, parecen refrigerantes y de recreacion, por el deleite que causa el pecado, engendran bevidas, piedras y arenas en el alma, que con su peso la anegan, y hunden al profundo del Infierno, donde como en sotano profundo se enfrian tanto, que parecen de nieve que yela, y corta las aguas miserablemente, de las quales son remudados, y passados a calor excessivo, grande, y terrible. 7 Dixo el santo Iob capit. 24. *Adnimium calorem transeat ab aquis nivium, & usque ad inferos peccatum illius.* Que seran remudados los miserables condenados de frigidissimas aguas de nieves a calor excessivo tan grande, que siendo ellos terrestres, y aviendo engendrado de las turbias y cenagosas aguas arena, y piedras serà el calor, y fuego que los cueza y abrase, como el de los hornos, en que se cuezen los ladrillos, y se haze la cal, cuyos atizadores seran los mismos Demonios.

Iausen. S. Chriso. Glos. Ord. Iob 24. D. 19.

8 Vn lugar a este proposito me ofrece el Profeta Ieremias: el qual refiriendo las quexas, que Dios dava de su incredulo y obstinado Pueblo, que le avian dexado a el, siendo fuente de agua viva, y hecho cisternas rotas y viejas, en que no se podia guardar agua, que son los dos males epylogo de todos los males; y preguntando con admiracion grande las causas de las calamidades crecidas de su pueblo Israel cautivo, y aherrojado como si fuera esclavo asoladas sus ciudades, y quemadas, y abrasadas, habitadas no de gentes, sino de bestias fieras, y ultrajados vil, y torpemente usados de los barbaros Mempheos, y Thamneos de pecados tan crecidos que los cubrian hasta la coronilla de la cabeça. 9 *Filij quoq; Mampheos, & Thamneos construpaverunt usque ad verticem* (Ierem. 2.) Responde, y da la causa diziendo, *Numquid non istud factum est tibi, quia de reliquisti Dominum Deum tuum, eo tempore, quo ducebat te per viam? Et tunc quid tibi vis in via Egypti, ut bibas aquam turbidam?* Esto sin duda a sido hecho, y estos males padece mi Pueblo, porque quando los guiava por el camino de mis mandamientos, ellos le torcieron, y me dexaron, siguiendo el pessimo, y depravado camino de los Egypcios, beviendo las turbias aguas de sus impetuosos rios. La causa de que los desventurados condenados estan oy en la confusa Egypto de el Infierno aherrojados, y presos quemadas, y abrasadas sus habitaciones, sin que en ellas habiten sino infernales bestias lastimandolos, y afligiendolos, siendo çabullidos en aguas de maldad consumada de pies a cabeça, tratados de los Mampheos, y Thamneos, (que son los Demonios,) la causa de esto es el aver dexado quando eran viadores, y estavan en lugar, y tiempo de merecer, a su Dios, y a su Señor, y torcido el ca-

Hierem. 7 D. 16. Num 17 & 18.

el camino de su ley, y escogido el de los demonios, que con sus tentaciones, y persuasiones mostravan, y bevido las turbias, y encenagadas aguas de sus maldades, turbias: porque el impetu de las tentaciones, y incitamentos a maldad, le levantò pensamientos, y afectos terrenos, de que se compusieron las turbias aguas de los muchos, y grandes pecados, y de que despues en el Infierno essas aguas se bolviessen nieve para atormentarlos, y de que de ai fuessen remudados a los calores intolerables de los hornos, y caieras infernales. Estas son las aguas muchas; *Aquis multis.*

10 Y si por las muchas aguas queremos entender los muchos pueblos, de que se cōpone el mundo, segun la esposicion que le dio vn Angel a San Juan en vna de sus reve laciones en el cap. 17. de el Apoc. *Aquæ quas vidisti, ubi meretrix sedet, populi sunt, et gentes.* Las aguas, que viste sobre las quales està sentada la muger son los pueblos, y las gentes que dize el Profeta, *De aquis multis*, Que le libre Dios de las tentaciones y males, del mundo, del impetu, y creciente de sus vanidades y falsedades, &c. con que como furioso y crecido rio ahoga las almas. *Apoc. 17 D.15.*

11 Por las muchas aguas tambien se puedē entender los males, y trabajos tempora les desta vida que son las enfermedades, calamidades, y avenidas de males temporales, que suelen anegar los hombres, quales fueron las tormentas de tormentos que nuestro Salvador padecio en su passion, como en persona suya clama el Real Profeta Psal. 68. *Salvum me fac Deus, quoniam intraverunt aquæ usque ad animam meam.* Librame Señor de tantos males, y tormentas de dolores, que sobre mi llueven porque sus crecientes son tales que me llegan al alma para arrancarla del cuerpo, assi pues de estos males temporales podemos entender las muchas aguas, y son los males, de que pedimos ser libres en la ultima peticion. *Psa.68. A.2.*

12 Y finalmente. *De manu filiorum alienorum.* Es lo mismo las tentaciones, y males, que causa el mundo, que es el poblado de hijos agenos, esto es, que escogieron Padre ageno, qual es el Demonio, a quien dan su obediencia revelados contra Dios, assi lo expone la Glossa Ordinaria. *filiorum alienorum, idest Dæmonū, qui sunt filij Dei per creationem; sed alieni ab eo per rebellionem.* Criò Dios a los demonios, y criò a los hōbres, y por essa creacion fueron constituidos en sus hijos, pero agenaronse de tal Padre cō el rebelion, en que le negaron, que es lo que otra vez dixo. *Filios enutrivi et exaltavi ipsi vero spreverunt me.* Isaiæ. 1. Engendre hijos, criandoles y dandoles el ser, que tienen, pero ellos me negaron, y dexaron por el pecado. y culpas, &c. *Glos. Ordin.* *Isaiæ. 1. A.2.*

13 Concluyese muy bien de todo lo dicho el sentido y cōstrucion delà peticion de el Profeta que .q.d. *Emitte manum tuam de alto &c.* Embia Señor tu divina, y celestial ayuda, tu divino, y poderoso amor, para q̄ industriadas cō el mis manos seā doctas diestras, y poderosas para librarme del impetu, y ferozidad de mis enemigos los de a fuera, Demonio, y Mūdo, y los de adentro, q̄ es mi Carne, y apetitos desordenados. *Populis* (dixo Agustino, y cita la Glossa Interlineal) *foris vel intus oppugnantibus.* Enemigos, que dan guerra de lexos, y de cerca tan impetuosamente, que su potencia, y furor parece avenida de muchas aguas, que me quiere anegar. De estas me librad Señor como me librastis de la primera batalla, y sali por vencedor. *S. Augus.* *Glos. interl.*

14 Este mismo intento, y esto es lo que Cristo Redentor nuestro nos pretende enseñar, y para ello ordena y instituye lo restante de esta Oracion, que son las tres vltimas peticiones suyas. *Dimitte nobis debita nostra, sicut & nos dimittimus debitoribus nostris; et ne nos inducas in tentationem: sed libera nos a malo.* Todos los males, q̄ pueden impedir, y retardar el felize, y dichoso alcance del Reyno de los cielos, o impedir la observancia de los mandamientos de Dios, y de su divina voluntad, y los frutos del necessario mantenimiento, y de los mas medios que se ordenan a nuestro vltimo fin, despues que vencido el capital enemigo por el sacramento del Bautismo (por el qual renacimos en hijos de Dios adoptivos) son las deudas de los pecados &c. Y assi pidamos (dize Cristo) al Señor nos perdone nuestras deudas usando con nosotros de su misericordia, de la manera, y como las perdonamos a nuestros deudores, que es por medio del amor delos enemigos, virtud y mano poderosa, para que por ella estorvemos estos males, que no nos dexe de su mano permitiendo caigamos en las tenta-

ciones: por las quales negando a Dios quedemos anegados en ellas: y finalmente, que nos libre de todo mal, de todo enemigo, &c. Este es el argumenro de las tres ultimas peticiones, y la intencion que nuestro Señor y Maestro tuvo en su composiciō, y enseñança. 15 † Viste ciertamente (dize Crisostomo sobre esta quinta Peticion) el cumulo de la misericordia, pues tiene el Señor por bien, despues de aver borrado tantos males, y despues de la inefable largueza en darnos su Divina gracia, perdonar a los que otra vez pecan. Que esta Oracion sea oracion de Fieles, y que a ellos convenga, testificalo la regla de la Iglesia en el mismo principio dela Oracion. Porque el que no uviere recebido el Bautismo sagrado no puede llamar a Dios, Padre. Pues si esta oracion se acomoda, y conviene a los Fieles, y oran los ya consagrados por ministerio tal, para que se les perdonen los pecados, consequencia manifiesta es, *Manifestum est, quia neq; post baptisma remedium Penitentiæ denegetur, nisi enim hoc docere voluisset numquā sic præcepisset orare.* Que despues del Bautismo no se niega el remedio dela Penitēcia, porque sino quisiera enseñar esto, nunca uviera mandado orar desta manera. † Hasta aqui son palabtas deste Santo. 16 El qual discurriendo en el mismo intento viene à alabar la misericoadia de Dios que inventò tal Oracion, y peticion, para que, *Hoc quod in te est belluinum depellat, & iram qua flagras extinguat, te que vndiq; tuis membris reiungat.* Lo que en ti ay de bestial inclinacion de pecar lo quitè, y la ira, en que con cruel guerra te abrasas, la apague, y por todas vias te buelvas a reunir a tus miembros misticos por la Caridad: por lo qual, assi unida la virtud, aun en los enemigos, cuyas deudas quiere que perdones, serà mas fuerte y valerosa para con ella vencer los pecados las tentaciones, y todos los males, y recuentros de tus enemigos. Esta intencion y pensamiento de Cristo advierte san Agustin en muchos lugares: pero porque aqui dezimos esto en comun, y me è alargado mas de lo que quisiera dexemoslo para adelante donde en particular lo seguiremos.

Chrisost. hom. 20. in Matt. in opere perfecto.

S. August.

§. V.

ESORTASE LA DILIGENCIA EN PEDIR LUEGO SIN *dilacion este divino socorro.*

1 Esorto empero entretanto, y por las entrañas de Iesu Cristo ruego almas cristianas repitamos esta Oracion cada dia, y cada ora, si pudieremos, pues cada dia, cada ora, y momento initan las ocasiones de pecar, nos atropellan las tentaciones, y nos ahogan las malas inclinaciones, y incita el mundo, y estorua nuestro passo, y pretension. *Hoc bellum* (dixo Crisostomo) *nullam, novit dilationem,* Esta guerra no sufre dilacion, porque en la tardança està el peligro, y en la presteza y cuydado de orar està el remedio. *Et ideo* (prosigue) *oportet se maxime unde quaque munire, & conveniēti alimento validam firmumq; reddere.* Por esso pues conviene, que por todas partes nos armemos, y preparemos a la batalla de dentro y fuera, pues por todas partes nos cerca, y que tomemos el bastimento y pertrechos ordinarios, que es el pan de cada dia el que en la precedente peticion pedimos para fortalecernos, y tomar brios y valor para vencer nuestros enemigos. Pidamos al Señor que assi como el entendimiēto por la Fe està enseñado en estas peticiones, y creemos, que por ellas tendremos el remedio, la voluntad tambien, que es, con cuyas manos se à de hazer el acometimiēto, sea enseñada y fortalecida con ayuda de Dios, que nos embie su diestra y poderosa mano para que sepamos y acertemos a vencer.

Chris sup Ps. 143

2 Estava enfermo el Profeta santo Eliseo de la enfermedad, que murio, decindiolo a ver Ioas Rey de Israel, y llorando la falta que haria al Reyno si moria, mandó el Profeta al Rey que traxesse vn arco, y flechas, y traido hizo que pusiesse el Rey la mano sobre el arco. *Et cum possuisset ille manum suam, super possuit Eliseus manus suas manibus Regis.* 4. Reg. 13. Y puso luego el Profeta sus manos sobre las del Rey, y teniendo ambos juntos, arco y flecha para dispararlo, abierta una ventana, que salia al Oriente, y disparada la saeta, dixo Eliseo: *Sagitta salutis Domini, & sagitta salutis contra Syriam: percutiesque Syriam in Aphec, donec consumas eam.* Esta saeta es la saeta del Señor de la sud, y ayuda en señal que tirandola contra Syria la venceras, acabaras, y consumiras en

*4 Reg. 13 C. 16. ***

Vers. 17.

Gloss.interlin. en Ephec que es dezir, *in continendo vel apprehendendo* (Glos.interlin.) 3 Myste
rioia historia: si te vieres hermano mio afligido, y rodeado de tus espirituales enemi
gos, acude a Dios, que el te mandara abrir la ventana, que sale al Oriente. *Lumine scien*
Rabanus apud Glos. Ordin. *tiæ suos hortatur primum illustrari, & sic iacula verborum emittere* (dixo Rabano) Te
dara luz, te abrira los ojos de tu entendimiento para que reconozcas las fuerças, y ar-
dides de tus enemigos, y de essa manera arrojes las saetas de las palabras, las que Cris
to Redentor nuestro te manda tirar, que son las que componen estas peticiones tres,
Dimitte nobis &c. con ellas haras estrago en tus espirituales enemigos, los acabaras, y
consumiras: pero advierte que a de ser esso teniendo Dios asida y puesta su mano so-
bre la tuya al disparar las flechas: con su ayuda, y no de otra manera podras huir la mo
lestia de los enemigos, y evitar los males que te pueden hazer, y vencerlos, pidele con
el Profeta la mano suya de su ayuda, y di: *Emmitte manum tuam de alto.* Embiame Se-
ñor en este conflito, y aprieto essa mano y ayuda. 4 No la de los hombres, que pa
Ps. 143. C. 8. ra esto me pueden valer poco, solo pueden obrar maldad: *Dextera eorum dextera ini-*
Psal. 35. B. 12. *quitatis*, Psal. 143. essas ayudas no las quiero, no. *Non veniat mihi pes superbiæ, & ma*
nus peccatoris non moueat me. Psal. 35. No me venga pie, y conocimiento de sobervia,
Anguste enim manus homi ni erat cũ illo, per cussit Phi listeũ &c pensando que por mi solo puedo entrar en la batalla: conozca yo mis culpas, que me
humillen (Esso dize Crisostomo, y Agustino se sinifica en poner al principio de esta
peticion, *Devita nostra*, nuestras deudas, y pecados, para que conociendonos nos hu-
millemos, y sin Dios creamos valer neda) y entrando con esse pie, la mano, y ayuda no
sea de pecador, no sea humana, que estando tan flaco su pulso no puede ser certera, si-
no tu mano pido, no tu mano aquella que embiaste al Rey Baltasar, que en la pared es-
crivio *Mane thecel phares.* Dan. 4. Que fue sentencia de que se dividiria, y acabaria su
Dan. 4. G. 25. Reyno, y prevalecerian contra el sus enemigos Medos, y Persas; no Señor, no venga
sobre mi essa mano vuestra; embiadme la mano de la escelentissima, y celestial vir-
tud de la Caridad, que une, junta y fortalece: con ella prevalecere contra mis enemi-
gos, y sere libre de todos los males, que me pudieran hazer.

S. Chriso. ad Popul. Ant. ho. 51. 5 *Vides* (dixo Crisostomo) *quomodo Charitas sit res augmentativa: hoc enim est mi-*
rabile, quod unum facit mille. Ya ves como la Caridad es virtud aumentativa, es mano
poderosissima, que haze una cosa admirable de uno haze mil. Por la union que la Ca-
ridad haze enel cuerpo mistico dela Iglesia, si tu amas mil Fieles y siervos deDios, ya
tu potencia crece, y tienes virtud de mil, y de tantos quantos cõ la Caridad amares:
y si assi te pusieres a la batalla no pelearas solo, sino acompañado de mil, porq̃ las ora
ciones, y obras de todos essos te ayudan, y buelvẽ inespugnable. Si amas mil, dos mil
ojos miran por ti, para que no te dañen las flechas de los enemigos, dos mil manos ti-
ran las tuyas contra ellos, no pueden dexar de acertarles, y quedar por tuya la vitoria,
Glosa aumentandose tu potencia con la ayuda de tus hermanos, a quien amas, y deves la vi-
toria. *Hinc Glossa: Sic petit inde liberari, ut sciat quid ex charitate fratribus debeat.* Por
esso pide ser libre, para que sepa y advierta lo q̃ deve a sus hermanos en Cristo. 6 Y
lo q̃ mas es, teniendo Caridad, y amor de Dios con que te unas, y juntes a Dios, ya e-
1. Ioan. 4 C. 16. res una misma cosa con Dios segun dixo el Apostol san Iuan epist. 1. cap. 4. *Qui ma-*
net in charitate in Deo manet, & Deus in eo. Quien esta en caridad se queda, y junta a
Dios, y Dios se queda en el, y assi las manos de Dios enseñaran las tuyas, estaran sobre
ellas, y Dios sera el que contigo disparara las flechas, y te defendera de todos los pe-
cados, de todas las tentaciones, de todos los males, que tus enemigos te pudieran ha-
1. Timot. 6. C. 11. zer: y huyendolos alcançaras vitoria. Porque como dixo Pablo 1. Timot. 6. aviẽdo he
cho alarde de todos essos males, y peligros. *Tu autem homo Dei hæc fuge; sectare vero*
iustitiam, & pietatem, aprehende vitam æternam. Tu hõbre q̃ por la Caridad eres como
Dios, huye los pecados, tẽtaciones, y todo mal del alma, y cũple las virtudes de santi
dad y amor, y piedad: y toma, quitados essos impedimentos el Reyno de los
Cielos de vida eterna, que orando pretendes, donde
todos nos veamos, Amen.

)✱(

LIBRO CATORZE

DE LAS DEVDAS, Y DEVDORES, SINIFICAdos en esta quinta peticion: *Dimitte nobis debita nostra.*

ESORTACION PRIMERA.

PROPONENSE VARIAS DIFERENCIAS DE deudas, y esplicase como los pecados son deudas de culpas, y à que acreedores las devamos.

§. I.

SVPONENSE ALGVNOS GENEROS DE DEVDAS, QVE DEvemos a Dios, de las quales no habla nuestra Peticion: ni tampoco devemos pedir nos sean perdonadas.

1 SVpongamos, y espliquemos antes de engolfarnos en la importantissima dotrina desta quinta peticion, que, y quantas deudas son estas, de que avemos de pedir soltura y perdon. Acerca de lo qual primeramẽte es cosa certissima no ser estas deudas de dineros, o de otras cosas temporales cuya obligacion precisa tengamos a Dios, ni son tampoco essas deudas, las que el nos pide: porque como dixo su Magestad divina poniẽdose a cuentas con su Pueblo de Israel, para darles a entender las deudas y obligaciones, que les avia de cargar. *Si esuriero non dicam tibi: meus est enim orbis terræ, & plenitudo eius.* Psa. 49. Si por impossible yo tuviera hambre, y necessidad no llegara a ti ni te pidiera me socorriesses con tus dineros, y hazienda, porque soy tan rico y poderoso, que toda la redõdez de la tierra es mia, y quanto en ella ay, de que està con variedad poblada, mio es, mias son todas las fieras, y animales delas selvas y campos, los jumentos que a millares pueblan los montes mios son, mios son tambien los bueyes: y como dueño, q̃ soy de todas las aves del ayre, aunque en numero copiosas, conocidas las tengo, porque son mias, de aqui me pudiera bien satisfazer si tuviera necessidad: y assi los ofrecimientos y sacrificios vuestros destas cosas no son los que me hazen al caso, ni delas que tengo falta. *Immola Deo sacrificium laudis, & redde Altissimo vota tua.* Ofrece a tu Dios sacrificio de alabanças, que es deuda que le deves por te aver criado, sustentado, redimido, y hecho innumerables bienes, y los votos, que le prometiste essos le deves pagar, que ès deuda tuya.

Psal. 49. C. 12. & 13.

Num. 14 eiusdem Psa.

2 Este sacrificio de alabança, que aqui dize el Profeta se puede entender de tres maneras: la primera con Nicolao de Lyra y otros graves Doctores por el sacro santo sacrificio de la Missa, que es sacrificio de alabança, y lo mandó vsar Cristo Redentor nuestro, quando dixo despues de su institucion, *Hoc facite in meam commemorationem.* Lucæ. 22. Esto hareis, este sacrificio ofrecereys en memoria, y honra mia, como tambien el Profeta lo buelve a dezir en la conclusion de el mismo Psalmo. *Sacrificium laudis honorificabit me.* El sacrificio de alabança me honrara; esta honra, esta alabãça, que a Dios le viene deste admirable sacrificio es deuda, q̃ le devemos pagar, y de esta tampoco pedimos soltura, mas siempre devemos q̃rer estar cargados desta obligacion, como en la quarta Peticiõ pedimos, *Panem nostrum quotidianum &c.* y pues en este sentido no hablamos en la presente peticion remitome a lo dicho en la quarta, y passemos a las otras dos exposiciones.

Lucæ 22. B. 19.

Psa. 49. D. 23.

3 La segunda pues es, que sacrificium

laudis

laudis, que es dezir, hazimiento de gracias, oracion, celebracion de las cosas de Dios, Santidad, Caridad, piedad, y finalmente todo aquello que es virtud, y vida Cristiana bien compuesta, y ordenada; assi lo esponen, y entienden Crisostomo Bredembachio, Genebrardo, Ianfenio, y comunmente los Expositores. Esta deuda no pedimos se nos suelte, porque esso seria contradezir todo lo dicho en la tercera peticion. *Fiat voluntas tua:* Donde pedimos este genero de alabanças, esta recta, y perfeta manera de vida, que por el cumplimiento de la voluntad de Dios se alcança. Pero cõ todo esso por ser esta deuda de tal condicion, que de no pagarla le engẽdran, y nacen las deudas, que avemos de pedir se nos suelte, y de cumplirla mejor avra menos deudas, de que pedir perdon diremos algo dellas.

Chrisost. Bredemb. Genebr. Iansenius

4 El glorioso Padre san Agustin esplicando esta quinta peticion, *Dimitte nobis &c. Habuisti pecuniam* (dize) *cum qua dives nascereris. Dives eras ad imaginẽ Dei, et similitudinẽ factus, perdidisti quod habebas hoc est humilitatem. Dum arrogantiam desideras vendicare perdidisti pecuniam. Sicut Adam nudus es factus: accepisti a Diabolo debitum, quod non erat necessarium: & ideo, qui eras liber in Christo debitor factus es Diabolo.* O que graves, y sentẽciosas palabras! Tuviste (dize) en algun tiempo dinero, con q̃ naciste rico para poder pagar las deudas. Rico estavas hecho a imagen, y semejança de Dios: perdiste lo que tenias, que era la humildad. Perdiste tu dinero quando pretendiste ser arrogante, y soberuio. Quedastete desnudo como Adam, adeudastete al Demonio, recibiendo de su mano lo que no era necessario, y assi tu que estavas ya libre en Christo, te bolviste a hazer deudor al Demonio. 5 Nacio nuestro primero Padre a imagen, y semegança de Dios: lo qual resplandecio principalmente en el alma racional, que siendo una sustancia, es tres virtudes, o potencias, Memoria, Entendimiento, y Voluntad, semejança de Dios, que es una essencia, y tres personas, y porque como esplica Estanislao. *Ex Patre nascitur Filius: ex Patre, & Filio procedit Spiritus sanctus. Ita suo modo ex intellectu nascitur voluntas, & ex his ambobus procedit memoria.* El Hijo, y divino Verbo nace eternalmente del Padre, q̃ le engendra por el entendimiento, y el Espiritu santo procede del Padre, y del Hijo por la volũtad, con que se aman el uno al otro en amor reciproco, assi en su modo nuestra voluntad procede, y nace del entendimiento, segun y como se entiende de la maxima de los Filosofos, *Nihil volitum quin præcognitum:* ninguna cosa puede ser amada si primero no la conoce el entendimiento: porque la voluntad de suyo es ciega, y aunque tiene su libertad, e indiferencia formalmente para amar, o dexar de amar, essa tiene su rayz en el entendimiento, y sino uviera entendimiento, no uviera amor. Y de entender las cosas, y quererlas se quedan las especies, y semejanças suyas en la memoria que las guarda: que si las cosas no uvieran precedido conocidas, y queridas por el entendimiento, y voluntad, no procedieran las tales especies en la memoria, ni se dixera memoria pues memoria tambiẽ segun Filosofia *Est præteritorum recordatio:* Vn acordarse de las cosas passadas. Desta manera es la semejança de Dios en el alma racional assi la crio Dios y le dio el lustre de la justicia Original, que retificava alma, potẽcias, y todo el hombre, de que resultava en esta imagen vn resplandor admirable de divinidad, protothypo muy al vivo de su original.

D. Augu tom. 10. ser 28. de verbis Domini.

Stanisl. Hosius de confessione fidei Christia. cap 75.

Maxima Philosophorum.

6 Enriquezido el hombre de esta manera tenia caudal bastãte para pagar a Dios el tributo devido de Obediencia, Humildad &c. por tantas riquezas como en el avia impuesto aguardando de alli sus frutos, y reditos: pero el hombre alçose cõ la hazienda, y riquezas, negole a Dios la obediẽcia por cudicia de mayores riquezas, que el Demonio le ofrecio fingiendo le otra mayor semejança a Dios. *Eretis sicut dij &c.* Gen. 3. y por assir estas riquezas perdio las otras, y venido al fallo de las que el Demonio le ofrecio parecieron falsas y conocio su pobreza tan grande, q̃ viendose desnudo buscava hojas de arboles para cubrirse: quedose cõ las mismas deudas a Dios, pero sin caudal para pagarla, y adeudose de nuevo con la sobervia, y altivez, que recibio del Demonio, y quedosele hecho su deudor tributario, y vil esclauo. Gen. 3. A 5.

7 De essa manera aviendo Cristo Redẽtor nuestro a los que recebimos su Fe por el Bautismo, sacadonos del poder del Demonio,

nio, a quiẽ por el pecado Original en nuestros primeros Padres por todos los mortales contraido, e incurrido pagavamos tributo, y deviamos afrentosamente vassallage en virtud de el antiguo cõtrato, y reengendradonos por el Bautismo, con el qual lavados se quitaron los borrones, y señales de esclavos, quedamos libres en Cristo de todas las deudas atrassadas, y enriquecidos de nuevo con muy pujantes bienes, y caudal de gracia y virtudes infusas para acudir a las deudas de los reditos, que ivan corriendo, nacimos assi ricos por el Bautismo tã parecidos, y semejãtes a Dios, q̃ con modo mas escelẽte somos hijos suyos adotivos, y le llamamos Padre pretẽdiendo seamos trãsuntos de su natural imagen, y figura sustancial Cristo, *Conformes fieri imagini Filij sui.* Rom. 8. Impuso Dios assi en nosotros su haziẽda, para que le paguemos tributos, y en nosotros quedò estampada la obligacion de pagarsele, y en el derecho de pedirlo. 8 De aqui es, que por ser Dios, y Padre nuestro le devemos el tributo de amor, y temor reuerencial, y por ser el verdadero Dios se le deve el Divino culto, q̃ se paga por los actos de la religiõ, por ser Criador, y Señor grãde le devemos la obediencia y temor, por ser primera Verdad le devemos la Fè, por ser biẽ nuestro la Esperança, por ser nuestro Redentor el agradecimiẽto, y respeto: y assi por las demas razones de bõdad, que ay en Dios le devemos reconocer, y servir con el dinero, y valor del exercicio de las virtudes: sin pretender eximirnos de semejãte obligacion. *Nemini quicq; debeatis, nisi ut in vicem diligatis: qui enim diligit proximũ legem implevit.* Rom. 13. Mandò Dios, q̃ pagassemos todas las deudas, y quiere que las paguemos. *Reddite ergo omnibus debita, cui tributũ, tributum, cui vectigal, vectigal, cui timorẽ timorẽ, cui honorẽ, honorẽ.* De los señores de la tierra dize Dios, que es deuda que devemos pagar, a quiẽ devemos tributo, paguemos tributo a quien alcavala, alcavala, a quien temor, temor, a quiẽ honor, paguemos honor, Y dio poco antes la razon. *Ministri enim Dei sunt.* Porque son ministros de Dios. Assi con mas razon al Señor destos ministros, en cuyo lugar estan, devemos siempre pagar a su tiempo el tributo de las virtudes sin hazer nueva deuda; sino essa, que siempre va corriẽdo, como en la Caridad, y amor, virtud que se halla en todas las virtudes, para que lo sean perfetas: està deuda aunque se va pagando queda siempre permanẽte la obligaciõ, y cõ ella decũplir toda la ley: y assi pagandose, los proximos en amor cumplen la ley; y para no dever nada de toda ella siempre se an de conocer deudores en Caridad, y lo mismo en el amor de Dios, que devemos siẽpre permanecer deudores, sin eximirnos de tal obligacion: que por ello dize el Profeta. *Immola Deo sacrificium laudis, id est, amoris obedientiæ &c.* Y desta deuda no pedimos remission en nuestra peticion, *Dimitte nobis. &c.*

Rom. 8. E. 29.

Rom. 13. B. 8.

Num. 7.

Num. 6.

Psa. 49. C. 14.

§ 2 II.

TOR NOMBRE DE DEVDAS *entendemos en esta peticion en primer lugar los pecados.*

1 LA tercera exposicion *de sacrificium laudis*, es la q̃ los Rabbinos dan. *Agnosce, et confitere Deo tua peccata: tibi ea remittet.* El sacrificio a Dios agradable, y el q̃ quiere ofrezcamos, es el conocimiẽto de que le ofendimos, la confession, y dolor de nuestras culpas, que son deudas en q̃ el q̃ no pago las deudas, y sacrificio que acabamos de dezir en la precedente exposicion, incurrio. *Debitum* (dize Agustino) *quid est nisi peccatum? ergo si non accepisses alieni fœnoris pecuniam; non egeres: et ideo peccatum non haberes.* Que otra cosa es el pecado sino deuda? Pues si tu no uvieras tomado a ganãcia agena el dinero ageno del Demonio, la altivez sobervia &c. no te hallaras adeudado, y necessitado, no uvieras perdido tu dinero, y riq̃za de bienes de gracia y virtudes, cõ que en el Bautismo fuiste enriquezido, ni agora tuvieras deuda de pecado, no te hallaras desnudo, y avergonçado como tu Padre Adan, ni vassallo, siervo deudor, y tributario al Demonio. Hallandote pues hermano mio de esta manera en tal necessidad, y constito deudor a Dios, deudor al Demonio, enagenado de tus bienes, y cargado de deudas, el remedio para salir dellas es, que ofrezcas a Dios sacrificio de confession y penitencia, que con el (bendita sea su misericordia) saldras de las deudas, que tus pecados hizieron, y quedaras libre del poder del Demonio. Esto haze ofrecer sacrificio de alabança, porque es sacrificio de penitencia.

Rabbini apud Genebr.

S. August. Vbi supra

El

2 El mismo Profeta Rey se aprouechò de este consejo en tiempo, que se vio bien cargado, y adeudado por los crimines, y excesos, que avia cometido siendo homicida de Vrias, y adulterò con Bersabe. *Domine* (dixo hablando con Dios Ps. 50) *labia mea aperies: & os meũ anuntiabit laudẽ tuã.* Abriras Señor por tu misericordia los labios de mi boca y despertaras mi lengua para que me cõfiesse a ti, para que te haga confession de mis pecados. *Quoniã si voluisses sacrificium dedissem utiq;.* Porq̃ si tu quisieras sacrificio de carnes de animales, de bienes, y riquezas temporales para con ellos redimir mis deudas, hiziera muchos destos sacrificios; pero se muy bien, que no te hazen essos falta, ni tienes dello necessidad, ni son de tu agrado, y gusto. *Sacrificium Deo spiritus contribulatus: cor contritum et humiliatũ Deus non despicies.* El sacrificio, que a ti es mas agradable, y el que haze al caso, es el coraçon penitente, y contrito el coraçon doloroso y afligido de averte ofendido, y assi tengo por certissima consequẽcia, que si este sacrificio te ofrezco no lo despreciaras, sino lo recebiras para remedio mio, y satisfacion tuya, esto es el, *Immola Deo sacrificium laudis* de David, y el *Dimitte nobis debita nostra*, de nuestra quinta peticion. Confession y penitencia para satisfaciõ de la ofensa, y remision de las deudas de nuestros pecados:

Psa. 50. C. 17.

D. 18.

D. 19.

3 Que por las deudas, que aqui pretende Cristo en esta peticion sean sueltas, y el hombre quede libre se entiendã los pecados, y culpas es cosa sin genero de duda, y assi entienden todos los expositores, y explican esta peticion por las deudas primeramente los pecados: y aunque todos no convinieran en esto, bastaria la declaracion de San Lucas en el Cap. 11. el qual, refiriendo la misma peticion, en lugar de *Debita nostra* (dize) *peccata nostra. Dimitte nobis peccata nostra: siquidem et ipsi dimittimus omni debenti nobis.* Perdonanos Señor nuestros pecados, por los quales te somos deudores: pues nosotros perdonamos a todos los que nos deven por avernos injuriado, y ofendido: 4 Y esto mismo tambien segun todos los sagrados expositores en sentido mistico, dizen nos enseñò Cristo Redentor nuestro en la parabola, que refiere San Mateo adelante en el cap. 18. del Rey que llamò a cuentas sus siervos, y llegando uno que devia diez mil talentos, no teniendo de que pagar, estando ya sentenciado por esclavo para ser vendido con su muger, y hijos se postrò en tierra, pidiendo misericordia, de la qual conmovido el coraçon del Rey le perdonò, dexandolo ir libre a su casa. *Misertus autem Dominus servi illius dimisit eum: & debitum dimisit ei.* Perdonole la deuda de los mil talentos. q̃ es la deuda de los pecados cometidos por el quebrantamiento de los diez mandamientos, cuya observancia eran talentos que Dios nos dio, y de que a todos nos tiene cargados, y obligados. De aqui queda concluido por muy cierto, que por el nombre de deudas se entienden los pecados.

Luc. 11 A. 4.

Matt. 18 D. 27.

§. III.

PONDERASE, Y DESATASE una dificultad: y concluyese en que sentido les conviene a los mismos pecados el nombre de deudas.

1 PEro con todo esso para mayor inteligencia desta dotrina no puedo dexar de mover la dificultad, y duda ordinaria, que cõtra esto se ofrece, y mueven los expositores. Parece no es cosa congruente, y acertada, ni aun verdadera, que los pecados se llamen deudas; porque la deuda es devida al que la devemos, y los pecados no los devemos a Dios: porque, como son malos, y dizen dissonancia a la ley eterna, son disconvenientes a Dios, y repugnãtes, para que los tome como deudas, que le ayamos de pagar: ni tampoco son deudas, que devemos à algũ hombre, porque tambien trae el pecado dissonancia con la naturaleza racional, porque le es contrario y ageno, por ningu titulo devido. Ni tampoco pudo Dios obligarnos por las riquezas, y bienes de gracia, y virtudes, que nos dio, a que le bolviessemos, y pagassemos pecados como reditos, y tributos devidos por sus beneficios, pues Dios ni por si, ni por otro es causa de el mal de la culpa. Por si no, porque es impecable por naturaleza, por ser como es essencial, y sumamente bueno, y santo, y por otras razones, que no ay para que aora las digamos, sino bastara la autoridad del sumo Pontifice, y cabeça de la Iglesia Pedro, que lo difine assi en su primera Epistola Canonica cap. 2. *Qui peccatum non fecit,*

1 Petri cap. 2. D. 22.

cit, nec dolus invêtus est in ore eius. Cristo (dize) por ser verdadero Dios no hizo, ni pudo hazer pecado, ni assi engaño pudo pronunciarse por su boca. 2 Y q al hō bre no le pueda pedir pecado, ni persua-dirle a el, bastara por aora lo que el Apos tol Santiago dixo en su epistola Catolica Cap. 1. *Deus autem intentator malorum est.* Que Dios a nadie tienta para pecar, ni haze, que peque, no embargante que con curra cō el hombre, quando peca, con su concurso general a lo fisico de el pecado, que es accion real, y de pendencia comun de la primera causa: la causa sola de lo ma lo es el hombre, causa particular, y cerca na de aquella accion, y en que se refunde la malicia moral del acto, como santo To-mas con la comū escuela de los Teologos siente, y esplica muy bien con el simile de la coxera, que es movimiēto defectuoso, el qual no se puede hazer sin la potencia locomotiva, q el hōbre tiene generalmē-te para cōcurrir a todos los movimiētos de el cuerpo: y con todo esso la coxera se attribuye, no a essa potencia de moverse, sino a la causa mas proxima, que es la pi-erna flaca, o torcida, en quiē està el defeto de el passo defetuoso, y torcido: assi aun-que la ocasion del pecado no se puede ha zer, sin que Dios concurra cō el hombre, y le de fuerça para obrar, que el acto sea defetuoso, y falto de retitud proviene de el hombre que es causa proxima y defe-tuosa. Siendo pues esto assi que de ningu na manera Dios puede persuadir a pecar, como el pecado se podra llamar deuda, que devemos a Dios cuya paga nos pue-de licita mente pedir, y nosotros confes-sar por deuda, que le devemos pagar segū justicia.

Iacobi. 1. C. 13.

S. Thom. 12. q. 79. art. 2.

Cōparaciō

3 Vn autor moderno, pero grave, y do cto sobre esta oracion de el Padre nuestro responde a esta dificultad, que los peca-dos se llaman deudas, no formal sino efi-cientemente, porque hazē a los hombres deudores de pena, por aver cometido la culpa: sea el exemplo de el que no paga el dinero a su acreedor a su termino concer tado, por dos vias incurre en deuda allēde del mismo dinero, en deuda de culpa: por que no paga: por la qual ofende a su acree dor, y en deuda de pena, que deve al juez, porque hizo contra justicia. Assi en el proposito, porque no acudimos con nuestra deuda a los que la devemos cōtra hemos dos males, uno de culpa, y otro de pena, y ambas estas cosas se entiēden por nombre de deuda.

Pacheco discur. 10 ca 1 peti. 5. §. 2.

4 Esto dize este autor, y assi segun esta dotrina se responde a la razon de dudar, q el pecado tomado formalmēte no es deu-da, que le convenga a Dios, ni al hombre y esta no la pide Dios, sino supuesto que el hombre pecò dexando de pagarle los re-ditos de las virtudes. La ofensa, que de a qui resulta al acreedor se llama deuda de culpa, y la pena, que por ella deve pagar, se llama tambien deuda. Esto es verdad, pero parece se queda en pie la razon de dudar en la deuda de culpa, que sea, y co-mo la puede Dios pedir? Por lo qual sera necessaria mayor explicacion, y tendre-mos esta con mayor satisfacion, si prime ro referimos vn poco de dotrina escolasti ca de el pecado, como los mas acetos Teō logos tienē. Celebre es aquella difiniciō de el pecado, que el glorioso doctor San Agustin dio. *Peccatum est dictum, vel fa-ctum, vel concupitum contra legem Dei.* Y como esplica santo Tomas, se le juntā las omissiones tambien culpables. *Dictū vel non dictum, factum, vel non factum &c.* que el pecado segun su naturaleza es el que se dize, pecādo, por hablar, o no hablar quā do se devia hablar, haziendo (que es por la obra) o dexando de hazer, desseando, o pensando (que es por el pensamiento) o no pensando, quando devia pensar, creyē-do, amando &c. y todo contra la ley eter na, notificada por sus mandamientos.

S. Augus. lib. 22. cō tra Faust. cap. 27. S. Thō. 12 q. 71. a. 6

5 Y san Ambrosio dize lo mismo por otras palabras. *Quid aliud est peccatum, ni si divinæ legis transgressio, ac cœlestium in obedientia mandatorum.* Que otra cosa es el pecado, sino un quebrantamiento de la divina ley, y una inobediencia a los celes tiales mandamientos? esta es la naturale za del pecado: y se puede explicar mas di ziendo, que el pecado es un defeto de nues tra propia voluntad (porque nadie peca sin querer libremente) por el qual le fal-ta al hombre aquella perfecion, que segū la ley divina, y eterna devia tener: de dō de le viene al hombre el torcimiento, y a partamiento de la eterna ley, que le era primera, y certissima regla, que le deter-minava, y señalava el modo retissimo, y acertadissimo para alcāçar su ultimo fin, esto es, la Bienaventurāça, para que Dios le avia criado.

S. Ambr. in lib. de paradyso cap. 8.

Este

6 Este pecado puede entenderse como actual, o como habitual: actual es, quando al acto, que el hombre haze, le falta la perfecion, y retitud, que para ser acto de virtud deviera tener, habitual es esse mismo acto (que en efeto ya passó) en quanto moralmente persevera, y se le imputa toda via, por no averse retratado en lo hecho, y esto constituye al hombre formalmente pecador, y indigno de la gracia, y amistad de Dios, cuya falta y privacion induze en el alma, dexandola huerfana de tanto bien, como Dios le avia dado, con que estava rica y prospera en la gracia. El pecado actual es causa del habitual, y como actual no es formalmẽte deuda, aunque del nacen las deudas, ni Dios lo haze, ni pide por ningũ titulo, ni tãpoco lo puede hazer Dios, supuesto que passò, que no aya passado tal descõcertado acto. Como es habitual, si se puede llamar deuda de culpa, y esta deuda ni la haze Dios, ni la quiere, como el acreedor no quiere q̃ le devan, solo juzga Dios rectissimamente, que el hombre por el delicto passado, nunca retratado, ni arrepentido es indigno de la amistad de Dios, y por el lo tiene, y mira como enemigo, y contrario suyo. Esta deuda q̃ nosotros hizimos pedimos a Dios, que la remueva y deshaga, no de otra manera, que infundiendonos su Divina gracia por su misericordia, cõ que el pecado, que es privacion suya, dexe de ser: que no nos mire con ojos de enemigo, sino como misericordioso Padre, viendo nuestro arrepentimiento por la Penitencia, nos tenga por amigos, y admita a la comunicacion de la Caridad, y bienes espirituales, que nos haga libres y francos por lo poco que ofrecemos, de lo mucho que deviamos ofrecer, supliẽdo, y soltando su misericordia el pagarlo de bienes de nuestra cosecha.

7 Quando Dios assi remite estas deudas que llamamos de culpa, lo que se sigue en nosotros es quitarnos aquella indignidad, que teniamos por el pecado passado, de que nos tuviesse por amigos, y se reconcilia con nosotros: como el que no pagò quando devia pagar, quedò encontrado y enemigo del acreedor, no se comunicavã pide que le perdone, no la deuda que antes devia, sino el averse hecho indigno de su amistad, que la deuda la pagara quando pudiere, y tambien satisfara a la justicia, y esto basta para que ya de ai adelante se miren, y traten como amigos, perseverando toda via otra deuda, assi Dios quando perdona la deuda de la culpa, que el pecador cometio dexa de reputarle la indignidad, que tenia el hombre de su amistad: como arrepentido el hombre, muestra a Dios amor y voluntad, ámale Dios tambien, por ser essa su condicion, *Ego diligentes me deligo*. Prov. 8. Que quiere, y ama a los que le quieren, y aman, y por ser la voluntad, y amor, que Dios nos tiene tan grande, no solo nos admite a que seamos amigos, pero por essa amistad, que nos tiene nos infunde gracia, y bienes graciosamente, con que satisfagamos segun justicia, la pena en que incurrimos pecando contra justicia. Esta se llama deuda tambien, y assi quando dezimos *Dimitte nobis debita nostra*, pedimos tambien remission, y soltura de la deuda, y pena, a que somos obligados, y en que quedamos condenados. Como sea esta deuda, y quanta, y como se suelte, diremos en la esortacion siguiente: solo cõcluyamos aora las deudas de culpas, que tenemos esplicadas, que essas pedimos nos suelte Dios: y el por su amor, y misericordia, soltandonos las, quedamos hechos sus amigos, y reconciliados con el.

Prov. 8. B. 17.

Nos infra exh. 2 § 4. 5. & 6.

§. IIII.

LAS DEUDAS DE CULPAS no solamante se hizieron a Dios, pero tã bien al proximo, y a nosotros mismos.

1 PEro devemos aqui advertir, que esta deuda de culpa no solamente es contra Dios, sino tambien contra el proximo, y contra nosotros mismos, y assi, y en todas estas maneras devemos pedir ser libres, y sueltos de las deudas. *Peccavimus* (dixo el Real Profeta Ps. 105) *cum patribus nostris: in iniuste egimus, iniquitatem fecimus*. Pecamos como pecaron nuestros padres, vivimos injustamente, y hizimos maldad. *Peccavimus cõtra Deũ* (dize Dionysio) *iniuste egimus contra proximum, iniquitatem fecimus contra nos ipsos*. Pecamos contra Dios, hizimos injusticia en daño del proximo, y obramos maldad contra nosotros mismos; y aũque esto puede ser con tres diversos generos de pecados, basta uno mortal de qualquiera especie que sea, para que por el nos hallemos

*** Psal. 105. A. 6*

Dyonys. Cartus.

llemos deudores a Dios, al proximo, y a nosotros mismos, porque enqualquier pecado se hallan estos tres respetos, y gravedades, que nos molestan y dan pena.

2 Es qualquiera pecado deuda hecha contra Dios, por ser contra su divina ley, y por que Dios por tantos titulos, como arriba diximos, merece ser amado, querido, reverenciado, obedecido, e imitado por todas nuestras obras, palabras y pensamientos, ajustādonos en todas cō Dios, segun aquel divino preceto de el amor de Dios. *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo.* Deut. 6. Por el qual devemos amarle con todo coraçon, con todo el entendimiento, con todas nuestras fuerças, por todas vias le devemos amar no poniendo el coraçon en otra cosa que en Dios, ni el entendimiento, ni las fuerças (como en la tercera peticiō mas largamente queda dicho) que es el tributo, que poco à diximos devemos a Dios por el tesoro, y riquezas y bienes, con q̄ nos enriquecio. Dixo muy bien el Abulense esplicando esta peticion, que de la manera que el ladron està por el hurto obligado a pagar lo que tomò, asi el hōbre como sea siervo e inferior a Dios esle obligado a pagar su devido tributo de honra, a que Dios tiene derecho por ser Señor, cuyas leyes an de obedecer los siervos: empero quando peca le usurpò a Dios este derecho, y por esso le queda en deuda, y obligacion de restituirlo.

Deut. 6. A. 5.

Abul. 3. p Matt. iq. 113.

3 Devemos a nuestros proximos segun el preceto de el amor, y Caridad: de donde podemos todos dezir, aq̄llas palabras de Pablo Rom. 1. *Græcis, ac barbaris, sapientibus, & insipientibus debitor sum.* A los Griegos, a los barbaros, a los sabios; y no sabios, a los Gentiles, y sin Fè, a los Christianos santos; y no santos somos deudores de la Caridad, y buenas obras, por las quales a unos pudieramos alcançar Fè, a otros Caridad, y a otros aumento de Caridad, que sin duda siempre, que dexamos de obrar bien, quando deviamos, privamos a todos nuestros proximos de este bien, que por nuestras buenas obras les podia venir acada uno segū los grados de cercania, porque el amor no solamente nos guia a hazer bien, y aprovechar a los muy proximos, que son los Santos, a quien se comunican los frutos de todas las buenas obras, ni solamente a los proximos, que tienen sola Fe ayudandoles para que buelvan a la Gracia, y caridad perdida, pero tambien la Caridad se estiēde à amar y hazer bien a los proximos menos comunicables, que son los que no an convertidose a la verdadera Fe, q̄ mediātes nuestras buenas obras se conviertan, y la reciban. A todos somos deudores en su modo, y a todos devemos pagar. *Nemini quicquam debeatis* (como con el mismo Pablo deziamos arriba) *nisi ut invicem diligatis*, Rom. 13. A nadie devais, pagà las deudas, que deveis a Fieles, e infieles, a santos; y pecadores, que es el amor de Caridad.

Rom. 1. B 14.

Rom. 13. B. 8.

4 La tercera deuda, que se haze por el pecado, es a nosotros mismos. Asi lo dixo el mismo Apostol, Rom. 8. *Ergo fratres debitores sumus, non carni, ut secundū carnem vivamus*: y dize la Interlineal, *Non carni; sed rationi*. Hermanos mios deudores somos, no a nuestra carne para vivir segun las leyes de la Carne (q̄ quien dessa manera vive; muere sin duda la alma, porque el pecado mortal le quita la Gracia, y Caridad, con que viviamos en Dios) nuestras deudas son a la ley y ditamē de razon, al qual si vivieramos, siguiē do la synderesis de la razon, sobrevendria la Gracia, e ilustraciones del Espiritu santo, y vivieramos vida no de carnales q̄ es de bestias, sino de espirituales, q̄ es de criaturas racionales. 5 Es el pecado cōtra nr̄a propia naturaleza racional, como enseña la comū escuela de los Teologos cō santo Tomas, y el glorioso padre San Agustin. *Ex quo colligitur* (dize el Santo) *contra naturam esse omne vitium, etiam eius rei, cuius est vitium.* Todo pecado es contra la racional naturaleza, no solo del proximo pero del mismo, q̄ comete el pecado. Hallavase muy biē la razō cō la gracia, y virtudes, pues por ellas estava retificada, y como en su cētro de perfecciō: de dōde aū los filosofos, Socrates, y los Estoycos, q̄ no alcançaron mas conocimiento que de virtudes morales naturales, *Virtutem* (dezian) *esse ex natura, vitium vero contra naturam*: que la virtud le viene al hōbre de su naturaleza racional (no sensitiva) y el vicio le es contrario, la daña, y ofende. *Vitium autem* (dixo el mismo Agustino) *ita contra naturam est, ut nom possit nisi nocere naturæ.* De tal manera es cōtrario el pecado a la naturaleza racional, que no

Rom. 8. C 12. Gloss. Interlin.

D. Th. 12. q. 71. Aug. to. 1 li. 3. de libero arbi. ca. 13. Paulo ante finem.

Socrates & Stoici apud indo Vives sup. Aug. loco infra citando.

Aug. to. 5 lib. 11. de civit. Dei ca. 17.

que no puede dexar de dañarla, lastimarla, y desconcertarla. Assi como el braço en su natural lugar està sano, y no duele; pero desconcertado està lastimado, ofendido y doloroso, por estar fuera de su natural lugar. Assi la conciencia con la virtud està buena, y sin dolor, pero desencasandola por el pecado mortal queda dolorosa, lastimada, y ofendida.

Comparacion.

6 Luego bien se concluye de lo dicho, que el pecado es deuda, que hizimos contra Dios, contra el proximo, y contra nosotros mismos, y todos estos son nuestros acreedores. Pero porque el principal, y a quiẽ los otros se subordenan, es Dios, a el devemos pedir remission de las deudas, para que en nombre de todos nos las perdone, y la peticion sea la presente, *Dimitte nobis &c.* porque en estas palabras se piden estas tres cosas, que cõfessemos cõ el Profeta. *Pecavimus cũ Patribus nostris &c. & quia peccavimus in Deum* (dize Durãdo en su Racional del divino oficio) *ideo petimus, ut ipse dimittat nobis debita nostra, quia peccavimus in nos: ideo petimus, ut dimittat nobis debita nostra, quia peccavimus in proximũ: ideo petimus, ut dimittat nobis debita nostra, sicut & nos dimittimus debitoribus nostris.* Porque pecamos contra Dios pedimos, que nos perdone nuestras deudas: porque pecamos contra nosotros mismos &c. Sirvase la divina Magestad soltar y remitir tan grandes deudas de manera, que la ofensa y injuria suya sea quitada, la del proximo sea satisfecha, y la de nuestra propia alma remediada aqui en Gracia, y despues en gloria.

Guilielm. Durand. li. 4. Ration. divinorũ ca. 48. de expositio. Dominic. orationis.

ESORTACION II.

CINCO PRINCIPALES efetos del pecado: y en q̃ sentido le convenga a cada uno dellos el nombre de deuda.

PRopusimos, y tocamos de passo en la precedẽte esortaciõ, que la pena y satisfacion es deuda, cuya remissiõ tãbien pedimos: y porque tambien diximos, que el pecado se llamava deuda no en si, sino en su efeto, serà bien, que aora digamos sus principales efetos, para ver quales son deudas, y como se à de pedir remissiõ para ellas en esta nr̃a peticiõ.

Tom. 2.

§. I.

PRIMERO EFETO DEL PECAdo es corrupcion de la humana naturaleza: y por este motivo pedimos perdon de los pecados.

1 CInco efetos principalmente son, los q̃ dexa el pecado en el miserable pecador, que lo comete. Corrupcion de la naturaleza, mancha en el anima, ofensa de Dios, aversion, y apartamiẽto de Dios, y finalmente reato, o merecimiento de pena, como tratã los Teologos con santo Tomas. Que la naturaleza humana aya sido herida y lastimada por el pecado, no solo Original, pero por qualquiera Actual, que cometemos, es certissima verdad Catolica contra los Pelagianos, que erraron, diziendo que la naturaleza por el pecado de ninguna manera se corrompe, o vicia: y allende que delo que poco à diximos, se podia colegir por ser el pecado contra la naturaleza, aora lo podemos assi creer por las autoridades y fundamẽtos siguientes. 2 Y sea primeramente el credito de un cirujano bien acuchillado, que por la esperiencia deviera ser creido, segun el comun adagio, *Experto crede Ruperto*, quando el Espiritu santo no fuera como fue el que movio sus labios, y governò su lengua para dezirlo: este fue el Profeta David. Psal. 40. donde dixo. *Ego dixi Domine miserere mei, sana animam meam quia peccavi tibi.* Yo dixe, Señor ten misericordia de mi miseria, y y trabajo: sana mi anima de la enfermedad, q̃ padece debilitada, y lastimada por el pecado. *Quid (inquit August.) sanatur, si nihil est vulneratum nihil sauciatum, nihil debilitatum, atq; vitiatum?* Si la naturaleza no quedara herida, ni llagada, ni debilitada, ni viciada, como dixera el Profeta, que le sanara? no se sana sino lo que està enfermo. Luego bien se sigue, que la naturaleza umana està enferma. 3 Y para q̃ sin replica todos devan confessar esta verdad, oigamos a nuestro Salvador por S. Mateo c. 9. dõde esta enfermedad dize se halla enlos pecadores, a quien el como celestial y divino medico venia a curar. *Non est opus valẽtibus medico; sed male habentibus,* non veni vocare iustos; sed peccatores.* El q̃ està sano, y fuerte, no tiene necessidad de medico, porq̃ no tiene enfermedad, q̃ le cure; solos los enfermos q̃ les falta la salud an menester medico; assi yo q̃ soy

S. Tho. & Theol. 1 2 q 85. 86. & 87.

Psa. 40. A. 5.

S. Aug li. de natura & gratia ca. 19.

Math 9. B. 12. 13.

soy verdadero Medico vine a llamar peca dores, como aquellos enquié solamēte se hallā las enfermedades del alma, que no a los Iustos; donde por su buen regimiento no a entrado enfermedad.

2. Concil. Arausi. c. 1. 4 Esto assi assentado es verdad Catolica y la difinio assi el Concilio Arausicano can. 1. por estas palabras: *Si quis per ofensam prævaricationis Adæ non tantũ; idest; secūdum corpus, & animā in deterius dicit hominē cōmutatū &c. Pelagij errore deceptus adversatur scripturæ divinæ dicenti;* *Ezech, 18 E. 20.* *Anima quæ peccaverit ipsa morietur.* Si alguno fuere tā atrevido, q̃ dixere que por el pecado de prevaricacion de Adā todo el hōbre, esto es segū el alma, y cuerpo no fue empeorado, y atenuado, sepa q̃ engañado con el error de Pelagio, cōtradize a la divina Escritura, q̃ nos dize: El anima que pecare ella misma morira. Y aunq̃ el sacro Concilio dize esto del pecado de Adam se à tambien de entēder de qualquiera q̃ pecare respeto de si mismo, q̃ enferma y muere por su pecado segun el lugar q̃ trae de Ezequiel, *Anima, quæ pecaverit &c.* y lo mismo decretò el Cōcil. Tridēt.

Conc. Tri. sess. 5. in decreto de peccato Origin. can. 1. 5 Para q̃ esta dotrina se entiēda bie, y della no se engēdre algū mal sentido, afirmādo q̃ si un pecado buelve enferma la naturaleza, muchos podrā apagar, y acabar la razō natural, y libre alvedrio del hōbre, y assi el hōbre sin libertad pecando no pecaria: y para q̃ concluyamos lo q̃ a nuestro proposito haze es necessario advirtamos cō el glorioso P. S. Tomas, q̃ la bōdad, y *D. Th. 12 q. 85 ar. 1* sanidad de la naturaleza umana se puede considerar en tres maneras: la primera segun los principios de la naturaleza, de q̃ ella se compone en su perfeciō, y ser natural, con q̃ el hobre essencialmente es hōbre, y segū las potencias, y propiedades, q̃ desta naturaleza se consiguen, como son: Memoria, Entēdimiento, y Volūtad &c. La segūda consideraciō de la naturaleza es en quanto al entendimiento es natural conocer segun recta razō algunos princi*Idē ibidē q. 63. a. 1.* pios praticos, y especulativos, ya la Volūtad el querer lo q̃ se le representa bueno, y cōviniēte: y desta manera naturalmēte se inclina a la virtud, y para esta inclinaciō tiene natural fuerça, y vigor quāto es en si. La tercera es en quanto a esta naturaleza se le añade fuerça y virtud sobre lo q̃ ella puede para alcāçar mas altas verdades, y amar mas altos bienes, y los a ella proporcionados alcāçarlos mas facilmēte y con mayor suavidad. 6 Esta fuerça y entereza es absolutamēte sobrenatural, no devida al hōbre segū su naturaleza, como difinio Greg. 13. año de 1579. a 29. *Greg. 13.* de Enero, q̃ condenò por error dezir que este don en Adā, que fuē la justicia Original fuesse natural, y no gratuito y sobrenatural: pero los Catolicos la llaman algunas vezes natural, porq̃ en el hōbre primero se le dio juntamente con la naturaleza, pues fue criado en Gracia, y porq̃ ayuda al hōbre para sus obras naturales, y se halla bien con tan excelēte rectitud. En el primer sentido, ni el pecado Original, ni el Actual personal hazen mella en la naturaleza, porq̃ la dexā sana, y entera con su essencia, y passiones. Y de aqui es, q̃ en es- *Dionys. c. 4. de divi nis nomi part. 4.* te sentido dixo S. Dionisio, q̃ aun en los demonios se q̃darō las fuerças naturales, q̃ antes de pecar teniā, esto es su misma naturaleza, y potēcias naturales a ella devidas. 7 En la tercera cōsideraciō aql biē sobre añadido, q̃ tenia la naturaleza, qualquiera pecado mortal le destruye, y acaba dexādo la naturaleza muerta, esto es, privada de la vida espiritual; desta manera perdio la umana naturaleza aqlla salud, rectitud, y cōpassion, q̃ por la justicia Original tenia, retificadas las potēcias luego q̃ Adā pecò, y en los q̃ despues alcāçarō la grā, y habitos infusos de las virtudes, q̃ assi gozavā de la vida, y salud espiritual, la perdieron, y quedò el hōbre muerto en la vida espiritual del alma, porq̃ el pecado, como arriba diximos, es privaciō, y defeto destos bienes, y los ahuyenta fuera del alma, no menos q̃ las tinieblas ausentā la luz, el frio al calor, y la muerte a la vida: y assi este efeto del pecado lo podemos pedir, q̃ se nos remita en la misma cōsideraciō, q̃ diximos se à de pedir remissiō de las deudas de culpas, porq̃ estas de via ordinaria se espelē, y despidē por la infusiō de la divina grā, con q̃ Dios justifica al pecador por el Bautismo, o por la penitēcia q̃ es medicina sanativa de enfermedades mortales. 8 De aqui se sigue lo q̃ avemos de dezir en la segūda cōsideraciō de la naturaleza, y es, q̃ queda enferma, y lastimada por el pecado aū despues de resucitada ala vida q̃ avia perdido. Sea simile a *Comparacion.* proposito el de un enfermo, q̃ padecia una enfermedad de muerte, de la qual sin duda muriera, sino se le aplicara alguna ecelēte me-

medicina, sano desta enfermedad, y q̃dò fuera de peligro, pero con todo esso dexò essa enfermedad flaqueza, debilitacion, y algunos rastros, y reliquias suyas. Asi a este modo el pecado mortal, que no solo puso en peligro el alma, pero la matò, privandola de la vida espiritual, siendo ya echada fuera, y restituida la vida de gracia por la excelente medicina de la Penitencia, quedā rastros, y reliquias de aquella mortal enfermedad, q̃da flaqueza para seguir la inclinaciō, que tiene a la virtud, estas llagas, y estas enfermedades son las q̃ dezimos tienē enferma la Naturaleza para bien obrar, enfermedades destas son los habitos malos, los vicios, y malas inclinaciones, q̃ se quedan en los hōbres, aū despues de justificados, que se van gastando y cōsumiendo por el exercicio de las virtudes contrarias, porque como dize el Dotor Angelico, Neceſſariamēte se sigue de q̃ una cosa se incline a uno de dos contrarios que se diminuya, y enflaquezca la inclinaciō al otro contrario; de dōde como el pecado sea contrario a la virtud, por el mismo caso q̃ el hombre peca, se diminuye el bien de naturaleza, que es inclinacion a la virtud: y lo mismo se haze en el vicio, que se gasta y diminuye, creciēdo la virtud contraria.

D.Th.1.2. q.85.a.1.

9 Desta dotrina asi esplicada se sigue lo primero soluciō a la razō, q̃ podia aver de dudar, porq̃ como esta enfermedad de la Naturaleza no le provenga de la rayz, y principios suyos, sino de los impedimētos, que se oponen para conseguir el termino extrinseco, que mira q̃ es la virtud, queda natural y fisicamente libre para sus humanos actos de merito, o demerito (aunq̃ moralmente vaya en adiminucion, segun los vicios q̃ la impiden) y es bueno el exēplo del glorioso S. Tomas, † El cuerpo diafano, que realmēte tiene inclinaciō para recebir luz por el mismo caso que es trasparente, mas de parte de las nieblas, que le sobrevienē, se impide y diminuye essa habilidad, no ostante, que se quede siēpre en la raiz de su naturaleza essa inclinacion. † Asi en nuestro proposito siēpre se queda la naturaleza humana libre en su raiz, no ostante, que las nieblas de los pecados le estorvan la actual execucion de la virtud, a que dezia inclinacion natural. 10 Lo segūdo q̃ se sigue es, que en quanto este efeto del pecado se toma formalmente como malo, e inconveniente a la natural inclinacion del hombre, no entra en cuenta de deudas, cuyo perdō pedimos aqui, sino en la ultima peticion: *Sed liberanos a malo*, tendra su lugar para el qual remito las cosas, que desta enfermedad de la Naturaleza se ofrecian tratar: pero si se toma esta misma enfermedad, y flaqueza de naturaleza como causa, y ocasion de las recaidas en nuevos pecados mortales, asi, pidiendo perdon de nuestras deudas de culpas, podemos alegar esterilidad, y flaqueza de naturaleza para q̃ la culpa no se juzgue por muy grave, y se mueva Dios mas facilmente, a misericordia pues pecados de flaqueza mas facilmente se perdonan: y asi en este sentido nos dize el divino Dionysio recitemos esta quinta peticion. *Precatur* (dize) *oratio illa divinam clementiam, ut cuncta dimittat per infirmitatem humanā admissa peccata*. 7. de Eccles. Hier. Quando el Sacerdote pronuncia esta peticion nos da a entender, que por esta oracion se ruega e implora la Divina clemencia, para q̃ nos remita, y perdone todos los pecados, en que avemos incurrido por la enfermedad, y flaqueza de la humana Naturaleza.

Arti.2. eiusdem q.

D.Diony. 7. de Eccleſiaſ. hier. part. 3

§. II.

AL SEGVNDO EFETO DEL PEcado, que es la mancha, que dexa en el alma le conviene nombre de deuda de las q̃ aqui pedimos nos perdone Dios.

1 EL segūdo efeto del pecado es la macula, o mācha, q̃ dexa impressa en el alma cō que, q̃da desagradable, y abominable a los ojos de Dios. Esta mācha dize S. Tomas es metaforica, al modo de la q̃ en los cuerpos se cōtrae, entre los quales, si el limpio y resplandeciente, como es el oro, o la vestidura se embuelve cō otros viles y suzios como es el polvo, el lodo &c. q̃da māchado, y deslustrado, y por el mismo caso ageno de la hermosura y agrado q̃ causava cō su vista, y abominable en grā manera: asi el anima, q̃ por la lumbre de la razō natural, y por la divina Gracia, estava hermosa, y agradable a los ojos de Dios, por el mismo caso, que se embolvio en las cosas terrenas, indinas de levātada apreciacion perdio aq̃lla hermosura, lustre, y limpieza q̃ tenia, q̃do māchada, suzia y abominable a los ojos de Dios, y se queda asi, aū passado el acto del pecado, hasta q̃ se limpie, lave, y torne

D.Th.12. q.86.a.1. & 2.

lustre con la Penitencia, y operacion divina, como contra Escoto defiēde lo mejor de los Teologos, por ser lenguaje de la sagrada Escritura. *An parum est vobis, quod peccastis in Beelphegor, & usq; in præsentem diē macula huius sceleris in vobis manet?* Pensais q̄ es poco, y para no hazer caso del pecado de Idolatria, q̄ cometisteis en Beelphegor, pues hasta el dia de oy està en vosotros la mācha desta maldad. Es comun modo de hablar, aū en nuestro Español, quādo uno ahecho alguna cosa vil, dezir que se manchò a si mismo, y a todo su linage, y que en muchos dias no se lavara de aquella mancha, porque la estimacion, y agrado con que a los ojos detodos resplandecia se à buelto en fealdad, y desagrado, que como a cosa asquerosa, y suzia no se precian de tratarlos, y comunicarlos los honrados y limpios en su calidad, y estimacion.

* Iosue 22.D.17

2 Este deslustre, y mancha, como diximos es efeto del pecado, y aunq̄ no es formalmēte pecado, o privaciō dela retitud devida por la Divina ley (que es en lo q̄ consiste el pecado. El qual nos priva de la divina Gracia, que se nos devia por ley divina a los q̄ hiziessemos buenas obras) no lo puede causar Dios en nosotros, ni conservar, ni quitar por acciō, o influxo, q̄ derechamente se termine en la misma mācha para quitarla, sino quitala indirectamente, al modo que quita el pecado infundiendo la Gracia, cuya falta, y privaciō es, no por ser gracia, sino porq̄ junta a la alma era resplandor, y hermosura suya, con q̄era agradable a Dios. 3 Y de aqui se entendera consiguientemēte, como tā poco puede causar Dios esta mācha, porq̄ en sus entrañas tiene nacer de pecado, assi como la sombra, q̄ es ausencia de la luz se haze, y engendra del cuerpo opaco q̄ se entrepone en medio dela luz, y el que antes con ella estava iluminado, y resplandeciente; assi la alma donde estava la divina luz puso en medio de si, y de Dios (que es la verdadera luz, de donde nacen los rayos, que la bolvian resplādeciente) sus pecados, q̄ assi interpuestos dividierō, y apartaron a la alma de Dios, segū lo q̄ està escrito, *Iniquitates vestræ diviserunt inter vos, & inter Deum vestrum.* Que los pecados dividieron, y apartaron a los hōbres de Dios (como luego diremos) y hazen sombra en el alma, demanera que aquella mancha, q̄ dexa es sombra que priva de la verdadera luz, y divino Sol, porque si este llegara a la alma, le ahuyentara con su influencia la sombra, y mancha que tenia.

Comparacion.

Isaiæ 59. A.2.

4 Pero cō todo esso a esta sombra, y borrones podemos dezir le cōviene el nōbre de deudas, y acudir a Dios nos las borre por la Penitencia. *Dimitte nobis debita nostra.* Al modo q̄ el mercader quita, y borre de su libro las deudas, que los inquilinos le devian, como adelante mas largamente trataremos.

Nos insti exh. 3.

§. III.

PEDIMOS SE DESHAGA LA causa desta mancha, que es el apartamiēto, que nuestra alma tiene de Dios por la culpa: y como deuda se nos perdone la ofensa, que a Dios se le siguio.

1 El tercero efeto del pecado es la aversiō, y apartamiento, q̄ el hōbre haze de Dios por el pecado, no como legislador, que esso le conviene a el pecado segun su essencia, sino como ultimo fin, del qual se aparta, quando se buelve a la criatura: a quien constituye por su ultimo fin: desta manera por este diverso respeto se distingue, aunque materialmente de la misma privacion, en que consiste el pecado: mediante este efeto causa el pecado el segundo, que diximos de la macula del alma, segū declara aquella lastimosa lamentacion de Ieremias, Tren. 1. *Sordes eius in pedibus eius: nec recordata est finis sui.* Las manchas, que dexò el pecado en Ierusalen esta en sus pies, con que se entrò en el cieno, y vileza de los bienes transitorios, y conmutables, y la causa destas manchas en los pies del alma, que es en el entendimiento, y voluntad fue el olvidarse, y apartarse de su verdadero fin, que es Dios bien inconmutable, y perpetuo. 2 Y assi en esta peticion, donde pedimos se borrē las deudas, de los pecados como maculas del alma tiene lugar el efeto dela aversion solamente: como causa de las manchas, para que pidamos a Dios borre aquellas māchas juntandonos mucho a si, y convirtiendo nos a si.

Tren. 1. D.9.

3 De aqui se sigue el quarto efeto de el pecado, como anexo, y enlazado con este tercero, que acabamos de dezir, que es la ofensa de Dios, no activa, que essa es el mismo pecado formal, sino passiva

siva, en quanto se recibe en Dios, en el modo q̃ el pecado se dize injuria, agravio, y daño, y destruiciõ del mismo Dios. Esta ofensa es aquella lesiõ, aquella falta q̃ el hõbre haze a Dios, quãdo peca, no cũpliẽdo la deuda de justicia, q̃ tenia, de pagarle reverencia, obediencia, amor, &c. q̃ son los reditos q̃ tenemos dicho se devẽ pagar a Dios por los bienes, q̃ como principal inpuso en nosotros. De no pagar el hõbre esta deuda, apartandose de la criatura, se sigue el agravio, y ofensa en Dios: de la qual injuria resulta nuevo derecho en Dios, para que cõ razon se irrite contra el hõbre, y pida como deuda el castigo segun justicia, para q̃ su daño le sea reparado, y satisfecho, y sacado a salvo su derecho.

4 Este efeto, o daño, q̃ el pecado hizo, es y lo podemos llamar deuda nuestra; pues ofendiẽdo a Dios, q̃damos en obligacion de pagar esta deuda, y esta pedimos en esta peticiõ con espiritu de Penitẽcia. *Dimitte nobis &c.* porq̃ el objeto de la Penitẽcia (segũ defiẽde el dotissimo padre Suarez) es *Divinum ius, quatenus ex peculiari debito iustitiæ servandũ est.* El divino derecho en quãto por particular obligaciõ, y deuda se deve guardar entero, y sin lesion alguna, y si a caso por algun pecado se a ofendido, e injuriado, segũ que la penitẽcia pretende repararlo, su objeto y fin serà *divinũ ius resartiendũ.* Es el mismo derecho, q̃ pretende reparar cõ el odio, y aborrecimiento del pecado, de quien provino tã aborrecible daño. paraq̃ assi se aplaq̃, y desenoje Dios, se desencone, y suavize, para darse ya por no ofendido del hõbre: y desta manera el sentido, q̃ haze nr̃a peticiõ, es *Dimitte nobis debita nostra.* Remite Señor essa ofensa, q̃ te hizimos, no lleves con rigor de justicia, desenojate, aplaq̃se tu ira cõ tu misericordia, y divina clemencia. Como sea esta ofensa en Dios, y como su divina Magestad quiere lo desenojemos, trataremos adelante mas en particular, por q̃ aqui bastara el averlo propuesto.

Franciscus Suarez tomo 4 in 3 p. d. Tho. disp. 1. sect. 3 n. 4

Nos infra lib. 15. ex 1. & 2.

§. IIII.

LA OBLIGACION DE PAGAR la pena, segun los tres respetos de ofensa, q̃ tiene la culpa, es deuda: y pedimos se nos perdone, poniendo de nuestra parte la penitencia, y mezclandose de la dè Dios la Misericordia.

1 FInalmente el quinto efeto del pecado es el reato, y obligaciõ, que q̃da en el pecador de pagar la pena, y satisfazer segun justicia. Assi lo cantò el Profeta. *Quia Deus amat iudiciũ, & non derelinquet sanctos suos: in æternum conservabũtur: iniusti punientur; & semẽ impiorũ peribit.* Es amigo Dios de su justicia, y conviene se muestre este divino atributo en sus obras: por lo qual a sus santos, que obrarõ bien les pagara essas buenas obras dãdo a cada vno, segũ por ellas merecio, el premio, y la corona. Empero los pecadores serã rigurosamente castigados (segun fueron sus pecados: pagarã segũ justicia, quien mucho pecò, mucho castigo; y quiẽ menos menos llevarà, tomara de los pecadores justa vengãça y se pagara de su mano. Y el santo Iob ca. 9. *Verebar* (dize) *omnia opera mea, sciens, quod nõ parces delinquenti.* En todas mis obras Señor iva tẽblando, temiendo no fuessen fuera de tu rectissima Ley, porq̃ se de tu Divina justicia, q̃ al delinquente, y reo, q̃ te ofende no le dexas sin pena, y castigo, conforme merece su culpa. 2 Esta verdad es tã notoria y cierta, que no ay para q̃ ẽn ella mas nos detengamos, sino para ver como en esta peticion avemos de pedir remissiõ de deudas de castigo, y pena distinguamos en quantas maneras puede ser esta deuda, y pena, en que el delinquente puede ser cõdenado por la divina justicia.

Ps. 36. C. 28.

Iob. ca. 9. D. 28.

3 Primeramente mirando las leyes, y derechos, q̃ el pecador con su culpa ofende, y quebranta (q̃ son tres) tantos generos, y diferencia de tormentos, y castigo son de los q̃ se haze digno: Peca contra Dios, quebrãtando la ley Divina, y assi Dios le castiga por su parte. Peca contra la ley de natural razon de su ẽntendimiento, y haze se digno de la pena q̃ en si mismo recibe con el perpetuo remordimiẽto del gusanillo de la conciencia: del qual dezia el Profeta Psa. 50. *Peccatum meum contra me est semper.* Este remordimiento, que de aver pecado me à quedado en mi conciencia, es mi pecado, que me acusa, una carga intolerable, que no la puedo sufrir.

D. Th. 12. q. 87. a. 1.

Psa. 50. A 5.

5 Desta misma pena previno Dios a Cain quãdo pensava con su coraçõ derramar la sangre del justo Abel, para q̃ temiendola dexasse de pecar por la obra. *Nõ ne si bene egeris recipies, sin autẽ male, statim in fori bus peccatũ tuũ aderit?* Que cara es esta cain, como estais melancolico, y pensativo? no podeis incubrir el pecado, q̃ esta alla en

Gen. 4. B. 7.

vuestro coraçō? sabed q̃ si vuestras obras fueren buenas, recebireis de mi el justo premio, y paga; empero si fueren malas, si pecareis, luego al pūto en la portada y aspecto vuestro estara acusandoos, y manifestandolo a todos. *Omnibus patebit* (dize la Glossa Interl.) *Et hoc ianitore comitaberis*. Luego, q̃ pongas en execuciō tu intento, y derramares la sangre de tu hermano, serà manifiesto a todos tu delito: porq̃ esse mismo delito, y culpa te acōpañara como portero, q̃ abra las puertas de tus ojos, y semblante, por donde se vea, q̃ pecaste. El mismo pecado te descubrira, y tu conciēcia, y remordimiēto te acusara. De aqui S. Geronimo, *Nō sic* (dize) *idest, non ut existimas, morieris, & mortē pro remedio accipies, verū vives usq; ad septimā generationē, & cōscientiæ tuæ igne torquēberis &c.* No serà dessa manera, q̃ tu piensas, no moriras para q̃ el morir te sea remedio; mas tu castigo serà vivir hasta la setima generaciō, y en tā larga vida seràs atormētado del fuego de tu misma cōciēcia. 6 Y finalmēte peca cōtra las leyes humanas, y tiene su castigo tassado, y determinado, como consta de los derechos Canonico, y Civil, por los quales se castigā especialmēte los pecados cōtra el proximo, q̃ ofendē, y dañan la republica bien ordenada, y concertada: para q̃ con el temor desse castigo los no cōvēcidos se enmiendē, y si quiera por temor dexē de pecar. 7 Estas tres deudas son efeto de el pecado; y dexando la tercera (porq̃ Dios la tiene encomēdada a los juezes, para q̃ la cobrē segū justicia, ò la tēplen segū misericordia q̃ con ellos no hablamos en la peticiō presente) las otras dos deudas pedimos sean remitidas, el castigo, q̃ Dios nos avia de dar segū justicia, q̃ no lo executē todo; sino q̃ tome la satisfacion, que podemos dar por la Penitēcia, y suelte lo demas cō su misericordia, y el castigo, que nos viene de nuestra propia cōcencia avemos de pedir lo alce, no de todo pūto; por las razones, q̃ en su lugar diremos, sino q̃ lo remita y tēple de manera, q̃ su cōtinua carcoma no nos traiga a desesperaciō como a Cain, sino de tal manera nos haga temer, y doler de la culpa, q̃ no se ahogue la Esperāça, este a de ser nr̃o intēto quando dixeremos a Dios: *Dimitte nobis debita nostra*, q̃ nos perdone estas duedas.

Glos. Int.

S. Hieron. tracta 1. part. 2. Epistle epis. 2. in solutione ad Damvsū, exponent illud. Nō sic, sed qui occiderit Cain &c.

Nos infra lib. 17. ex § 5.

§. V.

EL PECADO MORTAL PONE *deuda en el què le comete, y obligacion de pagar en el Infierno con eterna pena de daño, y de sentido.*

1 LA una, y otra pena tienen otra divisiō en pena eterna, q̃ durara para siēpre jamas en el q̃ una vez le executare en el miserable lugar del Infierno, y la otra temporal, q̃ durara tiempo limitado en esta, o en la otra vida. De la eterna se haze digno, y segū la presente justicia està a ella cōdenado qualquiera, que tiene conciēcia de pecado mortal: de la temporal se haze deudor qualquiera, q̃ peca venialmente, y el que tuvo pecado mortal, y ya le es perdonado, pero no à satisfecho por la pena tēporal, porque se le trocò la eterna, que merecia, en temporal, como ya iremos esplicando.

2 Es escelente la dotrina del Angelico Dotor a este proposito. El reato de la pena se incurre prevertiendo, y quebrātando el ordē, con q̃ el hombre se encaminava a Dios, q̃ es ultimo fin, a quiē se junta por la Caridad: si esta prevaricaciō es tan cōtraria, y grave, q̃ corrōpe la Caridad, y haze perder el fin, es lesion, y daño en si irreparable, q̃ sino es por virtud, y fuerça divina no puede bolver a concertarse; pero si la prevaricaciō, o desordē no llega a destruir la Caridad, y union con Dios, sino solo le pone algunos impedimētos, es daño, y mal reparable, que el tiempo lo puede gastar cō la virtud, y fuerça de la Caridad &c. El primer daño se haze por el pecado mortal, q̃ mata, y destruye de todo pūto la Caridad, y el segūdo por el venial, q̃ solo llega su desordē a entibiar el fervor de la caridad, o ponerle algunos inpedimētos, q̃ la misma Caridad viene a vēcer, o por otra via se vienē agastar. 3 Y cōfirmase cō el simile de la vista, para q̃ hagā actos de ver: si los ojos, q̃ son dōde està la potēcia, o principio poderoso para ver se quiebrā, q̃dara el hōbre irreparablemēte ciego, q̃ sino es por virtud divina no podra ver, pero si el daño es sola una nube, o catarata, tiene reparo por arte umana, y por la misma virtud de ver, q̃ està escōdida para hazer actos de vision: assi el daño y pena, q̃ se le sigue al hombre por el pecado mortal en la Caridad, si Dios no lo repara se quedara con el eternamente; pero el de el venial se puede con facilidad purgar en tiempo determinado. 4 Del pecado

D. Th. 1. 2. q. 87. a. 3.

Semejança.

do mortal se an de entẽder los lugares de la sagrada Escritura, q̃ tratan de eterna pena. *Dabit enim ignem, & vermes in carnẽ eorum, ut urantur, & sentiant in sempiternum.* Iudith. 16. Dara Dios a los condenados por el pecado mortal, fuego q̃ los abrase, y no cõsuma, gusanos q̃ los atormẽtẽ para siẽpre jamas con mucho dolor, y sentimiento suyo: porq̃ (como dixo Isai. 66.) *Vermis eorum non morietur, & ignis eorum non extinguetur.* El gusanillo, y remordimiento de la cõciencia, con q̃ se atormentaran los condenados, assi mismo nunca se morira, ni el fuego se apagara. Y assi dize Ioan. Apoc. 14. Que el humo de sus tormẽtos subiẽdo en los siglos de los siglos serà señal, que el fuego nunca se acabara.

*Iudith. 16. C. 21. *Isaie. 66. G. 24. *Apoc. 14. C. 11

5 Notad en estos lugares las tres diferẽcias de pena q̃ diximos segũ los tres respetos de ofensa, que el pecado tiene contra Dios, contra la razõ, y cõtra el proximo: es cõtra Dios, pues de Dios fuego q̃ los atormente: es cõtra la razõ, pues haga essa misma razõ cõsideraciones, q̃ eternamẽte remuerdã la cõciẽcia: es cõtra el proximo pecado de injusticia, q̃ en esta vida q̃dò sin vengãça, pues salga el humo, y veanlo los justos injuriados, y agraviados de los pecadores, y alegrẽse viendo como Dios à vengadolos, y castiga el delito cõtra ellos con eterna pena que assi lo tiene pronosticado el Rey Profeta Psa. 57. *Lætabitur iustus, cum viderit vindictam.*

Psa. 57. A. 11.

6 Este castigo, y pena, en q̃ està condenado el pecador se subdistingue (como delo dicho se sigue) en pena de daño, y en pena de sentido segũ dos respetos, q̃ el pecado tiene, uno a Dios fin, y bõdad infinita, de si incõmutable, de quiẽ se apartò el pecador, y assi por este se le da perpetuo destierro, y privaciõ del mismo bien, q̃ se denomina daño eterno, e infinito; otro respeto a la criatura, y bien cõmutable, a quiẽ el pecador se cõvirtio, y esta conversiõ se puede entender formalmẽte, si el pecado fue de comissiõ, y virtualmẽte, si fue de omission, y por este se le da tormẽto finito, y determinado en la intẽsion, segun la quantidad dela cõversiõ a la criatura, pero infinito tãbien segun la duraciõ, porq̃ nunca se à de acabar el reato de la culpa, q̃ siempre persevera a enlos condenados.

D. Th. 1. 2. q. 87. a. 4.

7 Deste genero de tormẽto habiò aq̃lla voz, q̃ Iuan oyò, q̃ hablava del cielo. *Quãtum se glorificavit, & indelitijs fuit tantũ date illi tormentum.* Apoc. 18. Quanto se glorio el pecador en su ultimo fin, q̃ en la criatura puso, y tanto quanto gusto y deleyte tuvo por el pecado en las cosas trãsitorias, tanto le dad de tormẽto, y dolor. Igualdad de justicia, medida contra medida, q̃ dixo Isaias ca. 27. *Inmẽsura cõtra mensurã.* Que el retissimo Iuez juzgara, y tassara para los cõdenados segũ justicia no cõmutativa, sino distributiva, como notò, y advirtio S. Agustin: no da quãto vn pecado merece de pena, cõsiderada en si la gravedad dela culpa, sino proporcionalmente tassa Dios segun su volũtad, y estimaciõ, q̃ tiene dela gravedad del delito, dãdo en esta proporciõ mas tormento por el mas grave, segun entre si excedẽ unos pecados a otros, aunq̃ citra cõdignũ (esto es menos de lo q̃ cada pecado merecia) lleven todos el castigo, porq̃ aun en el castigo de los condenados no dexe de mezclarse la divina Misericordia. Aestas dos penas eternas de daño, y de sentido sentenciara el retissimo, y justo Iuez Cristo S. N. en el dia del Iuyzio, quãdo diga a los miserables cõdenados, *Discedite à me maledicti in ignem æternũ.* Id malditos en perpetuo destierro de mi presencia (la pena de daño) al fuego eterno del Infierno (q̃ es la pena de sentido) 8 Desta pena eterna se libra el hõbre, y sele suelta, jũtamẽte, quãdo por la penitẽcia se le remite, y perdona la deuda de culpa, por andar siẽpre jũtas, y asidas deuda de culpa mortal con condenaciõ eterna del Infierno, q̃ de ley ordinaria nũca se perdona ni desenlaça la una deuda sin la otra, ambas quedã sueltas, y perdonadas, quando se perdona la culpa: por lo qual quãdo pedimos, q̃ las deudas delas culpas se nos perdonẽ, podemos poner la intẽciõ en la libertad de tã acerbas penas, acõpañandonos en esta peticiõ el temor de padecerlas en el sentido, q̃ el sagrado Cõcilio Tridẽtino lo aprueva. La razõ y fundamẽto, por el qual se perdona la pena eterna juntamente cõ la culpa, remito para quãdo sobre este motivo hagamos particular exortacion, por no alargarme aora mas de lo acostumbrado.

Apoc. 18. C. 7. Isaie. 27. B. 8. Aug. lib. de Nat. boni. cap. 31 & lib. contra Manicheos ca. 9. Matt. 25. C. 41.

§. VI.

EL PECADO VENIAL, Y EL Mortal ya perdonado, si de justicia no se à satisfecho, dexã obligacion, y deuda, q̃ se paga con pena temporal.

1 LOS pecados veniales, como de ordinaciones, y defetos de menor quenta tienen por efeto suyo el reato de pena, y deuda temporal al pagar en esta vida cō ayunos, oraciones lymosnas, enfermedades, y otros trabajos, que Dios enesta vida suele embiar; ò en la otra tambien, el tiempo, que Dios tassa a cada vno enel Purgatorio por los pecados veniales no satisfechos. 2 Esta pena en aquellos, à quien no acompaña pecado mortal, es limitada y temporal, porque estos estan justificados: y tienē gracia, y amistad de Dios, y por consiguiente son herederos de la vida eterna: de la qual se sigue, que con la certeza, que dixeremos, que algun dia tomaran possession dela Gloria; diremos, que esse se acabo, y rematò la pena devida por el pecado venial. Y dezir, que la pena sea eterna, seria contradezir a el Apostol San Pablo, que dize de aquellos, que han alcançado la gracia de la justificacion: *Nihil ergo nunc damnationis est ijs, qui sunt in Christo Iesu.* Rom. 8. Que no puede caber en ellos reato de condenacion eterna: y assi viene a concluir.* *Si autem filij, & heredes, heredes quidem Dei, &c.* Estos son hijos de Dios, y por esso tienen el derecho de eredar el Reyno cō Cristo: lo qual ya se vee ser repugnante al que le uviesse quedado reato de condenacion eterna: luego este reato no se halla en los justos, que no estan libres de pecados veniales. 3 E dicho tantas vezes, si los pecados veniales no se acompañan con mortales, porque si alguno muere en pecado mortal, y no se à cumplido la paga de los veniales, que tambien tenia, los vendra a pagar en el Infierno con pena eterna, no porque los veniales la pidan, sino por razon del miserable estado, donde siempre se les imputan las culpas veniales, en que mueren, atento que es estado de impenitentes, y no pueden hazer alli cosa, que agrade a Dios, por cuyo merito les perdone las culpas veniales, porque en el Infierno no ay remission de culpas. Dexadas pues estas deudas, que se vā a pagar al infierno de las temporales desta, o la otra vida podemos hablar en la peticion nuestra; *Dimitte nobis debita nostra:* que nos perdone el Señor las deudas, en que incurrimos por los pecados veniales.

Rom. 8. A 1.

Rom. 8. C 17.

4 Finalmente la pena temporal, que puede quedar para que paguemos enesta, o la otra vida por los pecados mortales ya perdonados por virtud de la Penitencia confessamosla todos los Catolicos cōtra todos los herejes de nuestros tiempos, q̄ defienden lo contrario, afirmando, que el dia, que se perdona el pecado mortal, y pena del Infierno, esse se perdona siempre toda la temporal; pero nosotros dezimos: que puede quedar aquella, en que Dios trocò la eterna, que deviamos. Assi lo tiene difinido el sacro Concilio Tridentino, donde anatematiza a quien tuviere lo cōtrario.

Conc. Trid. sess. 6. con. 30. & sess. 14. cap. 8.

5 Y viniendo a la autoridad de la sagrada Escritura, entre muchos y celebres lugares, conque pruevan esto, los que lo tratan de proposito, referire dos o tres solamente: y sea el primero del segundo libro de los Reyes cap. 12. Donde hablando a David ya penitente el Profeta Natan le dixo: *Transtulit quoq; Dominus peccatum tuum,* * *verumtamen filius qui natus est tibi morietur.* Por essa penitēcia que tienes, te perdonò tu pecado, en que mostrò su misericordia, pero para manifestacion de su justicia, quiere que tu hijo muera, para que te sirva esso de castigo, y la justicia quede satisfecha. De donde dixo Agustino. *Conversus vita vivet, non tamē promittimus, quod evadet omnem pœnam.* El que se convirtiere a Dios, y tuviere verdadera penitencia, cierto es, que serà libre de la culpa, y tendra vida de Gracia; pero no le aseguramos la esencion y perdon de toda pena: porque perdonada la eterna, queda muchas vezes deudor de la temporal, cōforme fuere su disposiciō para satisfazer. 6 El segūdo lugar sea del Apostol S. Pablo. *Quem diligit Dominus castigat:* *flagellat autem omnem filium, quē recipit.* * Hebr. 12. Es lugar escelentissimo, con que se pueden deshazer todas las nieblas y errores de los hereges: a quiē Dios ama castiga; esto es, al mal hijo, que se le avia salido de casa, quando se le buelve penitēte, biē es verdad, q̄ lo recibe a su gracia, pero salva la amistad no le perdona pena, y castigo, sino dexa la q̄ es necessaria para ostension de su justicia. Es Dios bueno, y es justo: por ser bueno, y misericordioso trae a el hombre a penitencia, sin que lo aya merecido, por verlo destituido de fuerças haze con el las amistades, dale su Gracia, remittele la pena del Infierno,

2 Reg. 12. C. 13. & 14.

August. de vera & falsa penit. cap. 18

Ad Hebr. 12. B. 6.

no, emplea para sacarle de tan grandes deudas el valor de su preciosa sangre, con que hizo la copiosa Redencion Esto es amarle, pero este amor dexa lugar a su justicia, para que el hombre traido ya a mayores fuerças, por la gracia, en q̃ esta, satisfaga por sus obras, y pague su pena, que es asi justo. *Veritatem dilexisti* (dize san Agustin) *id est, impunita peccata etiam eorum, quibus ignoscis nõ reliquisti.* Amò Dios la verdad, esto es su divina justicia, y por esso no dexó sin castigo los pecados aun de aquellos, a quien ya tiene perdonados. 7 Entenderasse mejor esta dotrina, si oymos la de el Filosopho, donde enseña que la amistad, y la justicia consisten en igualdad: la amistad en igualdad de voluntades, la justicia en igualdad de hazienda, ò interes, y asi puede suceder, q̃ el q̃ era mi enemigo, porq̃ no le pagava cierta quãtidad, me perdone la injuria, que enesto le hize, y me admita à amistad familiar, pagandonos con mutuo amor, y voluntad; y quedarse toda via en pie la deuda de el dinero, hasta que cumpliendo con la justicia pague con igualdad tanto como devo: asi Dios, con quiẽ estavamos enemigos por averle ofendido, nos puede admitir a igualdad de amistad amandonos el, y amandole nosotros, y siendo asi amigos, siendo iguales las volũtades queda en pie la deuda para que poco a poco, ò como mejor pudieremos la vamos pagando, y esquitando, y q̃de su injuria satisfecha. 8 Vsurpò el hõbre a Dios el amor, que le devia, alçose conel amor proprio, entregose a sus gustos, y baxò el amor de Dios por su desprecio. Veis aqui la injusticia, pues hasta que el hombre por sus actos pague a Dios el amor, quite de si el excesso, que tuvo condolor, y penitencia, y falta de gustos, y penas, y castigos, que Dios le embiare, y de esta manera tenga cada vno lo que es suyo, Dios lo que deve ser amado, y el hombre no mas de lo que merece.

Aug sup. Ps. 50 cõtra illa verba ecce enim veritatem dilexisti.

Aris. 7. AEthic.

9 Confirmemos esto con la dotrina del Dotor Angelico, que señala la diferencia entre el Bautismo, y la Penitencia: y es, q̃ el Bautismo, en quien somos reengendrados à la vida de Cristo, estando antes muertos por el pecado, da juntamente remission de culpa, y pena eterna, y temporal: aplico la plenitud de su passion de tal manera, que echada la agua que es materia del Bautismo juntamente con las palabras, se consigue todo el efeto suyo; pero la Penitencia, camo tiene pormateria los actos del penitente, aunque le da la absolucion, y se an presupuesto Contricion de coraçon, y Cõfession de boca, y se protesta la Satisfacion. no luego se da todo el efeto, que da pena temporal, la que el penitente por sus actos penosos à de satisfazer, diose la sentencia justamente por la absolucion, pero satisfazer el daño, y pagar la pena, dexase para quando se cumplan los actos de Satisfaciõ, y pena. Y de aqui vino san Iuan Damaceno a llamar a la Penitencia. *Baptismum laboriosum*, Bautismo penoso, y trabajoso, porque con pena y trabajo se consigue todo su efeto.

S. Thom. 3 p. q. 86. a. 4. ad. 3.

S. Ioã. Damasc. li. 4. ca. 10 suae Theolog.

10 Pidamos pues en nuestra peticion alivio, y remission desta pena temporal. *Dimitte nobis*: y ten por cierto pecador, q̃ si crecen los gemidos, y se aumenta el amor, podras muy en breve alcançar la igualdad de justicia, quitando de ti por la Penitencia y dolor, y poniendo en Dios por el amor, como hizo la bendita Madalena llorando a los pies de Cristo, a quiẽ traxo Cristo la parabola de los dos deudores, y concluyò Lucae. 7. *Remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum: cui autem minus dimittitur, minus diligit.* Qualquiera acto de amor de Dios sobre natural es bastante, para que se perdonen todas las culpas, y eterna pena, pero de la temporal remitese mas quando mas crece el amor, y por esso amando mucho la Madalena fue absuelta a culpa, y pena; de esta manera pidamos &c. para que oigamos la favorable sentencia. *Remittuntur tibi peccata tua*, porque asi pagada la pena tengamos todo el efeto de la Penitencia, y alcancemos la Gloria, Amen.

Lucae 7. G. 47.

Num. 48.

ESORTACION III.

QVANTAS MANERAS ay de deudores, y quales los que pueden recitar esta peticion por si, o por otros.

§. I.

SVPONESE VN SIMILE DEL mercader, para conocer en su libro de caxa los deudores que tiene: y assientase, que Angeles, y hombres son deudores a Dios a lo menos por la gracia con que al principio los criò, y buena voluntad, que tuvo de salvarlos a todos.

1 DE los varios generos de deudas, que hasta aora avemos distinguido se sigue, y podemos distinguir tambien quantos, y quales sean los deudores, y quales devan, o puedan recitar esta peticion a fin de pagar las deudas, que les estan cargadas, y quales no. Mas para que esto con mas facilidad se sepa, y con mayor claridad hagamos la reducion, fundemos nuestro discurso en la traça, que tiene el mercader quando vende, y da su hazienda al fiado, de que resultã muchos deudores, de quiẽ quiere cobrar, y que deven pagar. Tiene un libro grande de caxa, donde como va dando su mercaderia va asentando, y escriviendo todos los que la llevan, y le son deudores. 2 Y despues al cobrar halla que estos deudores son en quatro maneras. Los primeros son aquellos que estan en el libro escritos, pero por aver ya pagado tienen por señal una Cruz al margen, que sirve de señal para que ni el mercader les pida la deuda, ni ellos tengan para que rogar por la espera, o perdõ estando ya como estan libres, y sueltos de lo que devian: y el estar estos toda via en el libro de las deudas no les es de molestia, y desonor, sino de honra y gloria, pues por la Cruz conocen todos ser buenos y puntuales pagadores. 3 Los segundos son los poderosos, y magnates, q̃ por su mala conciencia, y mucho poder no solo no pagan, pero ni aun se atreve el mercader a pedir su deuda, por no aver quiẽ pueda forçarlos a pagar, y estos aunq̃ estuvierõ escritos en el libro, y son verdaderamẽte deudores los borra de el libro el mercader, no porq̃ les suelta ni perdona la deuda, sino porque la tiene por incobrable, no porque les haga donacion, y remission della por caridad, o misericordia, pues negando con tanta sobervia la deuda los aborrece, y tiene por mayores enemigos, sino porque la da por perdida sin remedio. 4 Los terceros son aquellos, que por ser tan pobres, y desvalidos, no solo no pueden pagar por si, dando la cantidad de la deuda de sus bienes, pero ni aun por mano de amigos, que la satisfagan, porque es gente tan para poco, que no à alcançado amigos, que los socorran, y assi el mercader los borra de su libro, no porque ayan pagado, sino porque vee, que no pueden pagar, y porque no le saben grangear la volũtad no les haze otro beneficio, sino no molestarlos por la paga, quedandosè en estimacion de malos pagadores solamente, e indignos de su amistad. 5 Los quartos y ultimos son los deudores, que pagaron algo, y deven algo: estos estan escritos en el libro con gravamen de deudores hasta tãto que paguen por entero, y satisfagan, o con su hazienda, o con la de sus amigos, o por ruegos, y sumisiones, que haga a su acreedor, por donde se mueva a misericordia, y le sualte la parte, que no pueden pagar, dandose por contento, poniendoles Cruz, en señal de que està de todo punto satisfecho.

6 Assi de essa manera podemos considerar entre Dios y los hombres, que le son deudores. Devenle a Dios Angeles, y hõbres pagar, por lo menos aquella buena voluntad, que a todos tuvo ab æterno de darles la Bienavẽturança, y los beneficios que en orden a este fin les hizo a todos criando a los Angeles, y al hombre en gracia, y amistad suya. De los Angeles sintio lo assi el glorioso Doctor Augustino. *Bonam volutatem* (pregunta) *quis fecit in Angelis, nisi ille, qui eos cum sua voluntate idest, cum amore casto quo illi ad hærent creavit, simul in eis condens naturam, et largiens gratiam.* Quiẽ sino Dios hizo en los Angeles buena, y santa voluntad, pues los crio en su casto amor de divina Caridad, con que le amarõ, y se le juntaron, al principio, criando en ellos la naturaleza, y concediendoles jũtamente la Gracia, la qual fue una demostracion de voluntad, que tenia de darles la Gloria, y vna semilla (como dize santo Tomas) de la Bienaventurãça, pues tal nombre le dio el Evangelista. 1. Ioan. 3. *Omnis* (dize) *qui natus est ex Deo peccatũ non facit, quoniã semen ipsius (i gratia) in eo manet.* El que lo engendro Dios, haziendole su hijo por la gracia no haze pecado, porque la semilla de la gracia, mientras en el hombre, o Angel estuviere, no puede produzir malos; si no bue-

Aug. lib. 12. de Civitate c. 9 à medio. tom. 5.

D. Th. 1. p. q. 62. a. 3 corpore.

1. Ioã. 3. B. 9.

no buenos frutos: y asi san Agustin llamo a la Caridad sobre natural, cō q̃ Dios criō los Angeles, arbol bueno, que no puede dar malos frutos; sino buenos, y provechosos. 7 Y pone el Angelico doctor la razon, de que Dios hiziesse a los Angeles este beneficio juntaméte con el de la creacion: porque, como San Agustin dize, todas las cosas naturales, que Dios sucediendo los tiempos las avia de criar, las produxo al principio segun algunas seminales razones, en que en virtud se encerraron para produzirlas despues: asi en lo sobre natural es congruente, que la Gloria, que propuso dar a los que la auia de dar, al fin, la produxesse al principio como en semilla en la Gracia, que dio a las criaturas capaces de la Bienaventurança, quales fueron Angeles, y hombres, Angeles no solo los buenos; pero tambien los malos: a los quales, por las razones dichas, criò tābien en Gracia, y los enriqcio de sus soberanos dones. 8 Veese en lo q̃ al caudillo de todos ellos Lucifer le refirio el Profeta Ezechiel cap. 28. hablando con su hechura, y lugar teniente en la tierra, que fue el Rey de Tiro sobervio, y perverso como Lucifer. *Tu signaculum similitudinis plenus sapientia et perfectus decore; in delicijs paradisi Dei fuisti omnis lapis pretiosus operimentum tuum.* Si el hōbre fue hecho a imagen, y semejança de Dios, en ti con mayores ventajas como criatura mas perfeta imprimio Dios el sello de su semejança, no ignorante y necio como el hombre sino lleno de misericordia, y perfeto por la gracia, y hermosura, que tuviste. Estuviste en los deleites del paraiso de tu Dios, y los gozaste tan rico, y engrandecido que estavas vestido, y cubierto de todo genero de piedras preciosas, que se entiende el ornato, y variedad de las preciosas virtudes. *Perfectus* (dize adelāte) *in vijs tuis a die cōditionis tuæ, donec invēta est iniquitas in te.* Perfetos fueron Lucifer y los demas Angeles, que le siguieron desde el dia de su creacion adornados, y enriquezidos de gracia virtudes, y dones sobre naturales hasta que pecando por se querer alçar à mayores con las riqvezas, y tesoros de Dios se bolvierō Demonios, y fueron para siempre condenados al fuego eterno del Infierno: de manera que cōcluimos de aqui auer sido criados en gracia, y recebido de la mano de Dios altos, y soberanos beneficios, no solamente los Angeles buenos; pero tambiē los malos, que se hizieron Demonios.

S. Aug. li. 8. sup. Gene. ad lit. C. 3.

Ezech. 28. C. 12.

D. 15.

9 De el hombre que fuesse tambien en Gracia criado demas de la congruencia, que para los Angeles traximos que prueva lo mismo en el hombre, es certissimo y como tal lo supone el Concilio Tridentino; quando anathematiza a qualquiera que no confessare, que el primer hombre Adan, quando en el paraiso quebranto el mandamiento de Dios, luego perdiesse la santidad, y justicia, enque avia sido criado. *Si quis* (dize) *non confitetur primū hominem Adam, cum mandatum Dei in paradiso fuisset trāsgressus statim sanctitatē et iustitiam, in quā constitutus fuerat amisisse &c.* 10 Lo mismo consta de la sagrada escritura y principalméte de dos autoridades suyas: la primera del Ecclesi. c. 7 donde, buscando en la condicion de los hombres razon y virtud, y no hallandola dize. *Solum modo hoc inveni, quod fecerit Deus hominem rectum &c.* esto solo e hallado, que Dios crio al hombre recto, y santo (segun la Interlineal) y el se embolvio en perplexidades, y ignoārcias de pecado: fue el hombre santo, y recto por la Gracia, que tenia en la anima, y rectitud en las potencias, especialméte en la Volūtad, que era buena, y recta. *Fecit Deus* (dize Aug.) *hominē rectū, ac per hoc volūtatis bonæ. Non enim rectus esset bonam non habēs voluntatem.* La rectitud, en que Dios crio al primer hombre fue, de donde le vino tener buena voluntad, porque no fuera recto, si la voluntad no estuviera retificada con el amor y caridad sobre natural. 11 El segundo lugar es del. 1. Cap. de el Gen. donde dixo Dios. *Faciamus hominem, ad imaginem, et similitudinem nostram.* Hagamos a el hombre a imagen, y semejança nuestra: imagen en los bienes de naturaleza, y semejança en los de gracia por la qual se haze el hombre participāte de la Divina naturaleza: asi esplicā este lugar Origines, Basilio Gregorio Nisseno, y otros muchos dotores. De manera que se concluye por muy cierto, que Dios criò al hombre en gracia y amistad suya, y lo defiende asi el glorioso doctor santo Tomas, y con el comun mente la escuela de los Teologos.

12. Finalmente aviendose borrado esta semejança por el pecado y perdidose el don-

Conc. Tri. sess. 5. in decreto de peccato Originali.

*Eccles. c. 7. D. 30.

Glos. Int.

Aug. li 14. de Civita. Dei c. 11.

*Gen. 1. C 26.

Orig. li. 3. Periarchō ca 6. Basi. hom. 10 Exam. Greg. Nis. de oratio. in illud Faciamus hominē ad imaginem &c.

D. Th. 1. p. q. 95. 1. a.

Nos supra vide in Alphebeto litera. l. tit. 12. Imagẽ de Dios.

donde la justicia Original reparò Cristo al hombre redimiendole, y haziendole de nuevo semejante a Dios, y hijo adotivo suyo, como ya largamente arriba quedò probado.

§. 2.

CONCLUYENSE QUATRO MAneras de deudores, y ponense los primeros, y mas honrados, que por aver ya pagado tienen por honrada nota la señal de la santa Cruz.

1 DE lo qual se concluye, que aviendo el divino mercader Dios hecho entrega de sus soberanos bienes a Angeles, y hombres, Angeles, y hõbres le q̃daron deudores, y como tales se escriviẽrõ en el libro del entendimiẽto, y memoria de Dios, q̃ este es su libro de caxa como adelãte veremos, Pero todos estos deudores son en quatro maneras, unos que tienen pagadas todas las deudas, assi las de obligacion por los bienes recebidos, como las que de nuevo se hizierõ de lasto pot no pagar al tiempo del assiento que son las deudas que por la culpa se incurrierõ: y estos son los gloriosos santos que estan en el Cielo gozãdo ya de Dios, assi Angeles como hombres, que pagaron por sus buenas obras, juntandose a ellas los merecimientos de la passion de Cristo y los hombres justos, que aun viven y an satisfecho ya cõ sus abundantes meritos por toda la pena tẽporal, si alguna deviá, por lo qual todos estos tienẽ ya Cruz insignia de los meritos de Cristo en señal de buenos pagadores, como adelãte põderaremos, quedando con esta señal hõrados, y aventajados. 2 Esta honra alcançaron los Angeles buenos pagando con los devidos actos de amor, y reverencia a su Criador hasta q̃ fuerõ en Gracia confirmados, y entregados en la gloria: y creo no sera fuera de proposito dezir, q̃ aquella Cruz, que en la cabeça de los Angeles suelen pintar, significa esso: es insignia, y señal, que pagaron bien, y que juntamente posseen la gloria, cuyo instrumẽto fue la Cruz; pues muriendo en ella el Hijo de Dios merecio para los Angeles, la gracia, y tesoros, con q̃ pudieron pagar

Nos infra exh. 4. §. 1

3 El humano linage tambien tiene esta Cruz sobre la cabeça invisible en la Fe, y memoria de la passion de Christo, como adelante veremos, y visible en su cabeça mistica, no solo en Cristo, que fue en la Cruz clavado, para pagar essas deudas; y es cabeça mistica de la Iglesia, pero tambien en las supremas cabeças de los estados, pues la cabeça del Eclesiastico, que es el summo Pontifice, Cruz tiene sobre su tyara: de el secular tambien, pues los Emperadores, y Reyes Catolicos se hõnran mucho de tener la señal de la Cruz sobre sus Reales coronas. 4 Y lo que mas es, aquella primera, y antigua cabeça de nuestro Padre Adam tuvo no la señal de la Cruz, sino la misma Cruz, en que Iesu Christo murio, segun refierẽ muchos, y graves Dotores, que afirman de nuestro Padre Adam, que quando la Cruz de Cristo se assento en el monte Calvario topo en los polvos, y huessos de nuestro Padre Adam, que estava enterrado, y la propia sangre de Iesu Cristo corriendo por la cruz abaxo bañò la calavera de Adam, y esso parece nos dize la tradicion, que vemos, por la qual al propio pie de la cruz pintan vna calavera. 5 Esto dizen Origenes, San Cipriano, San Atanasio, San Crisostomo, Epifanio, Eutymio, Teofilato, San Ambrosio, y Moses Barcephas: San Geronimo, no se atreve a reprobar esta sentẽcia, y en otra parte dize espressamente, que Adan fue sepultado en el Calvario, y sobre todos, estos, y otros Dotores, que son deste parecer serà bien oygamos al gran P. Augustino. 6 † Tambien se refiere esto (dize Augustino) por relacion de los Antiguos, que tambien Adam el primer hombre fue algun tiempo sepultado en el mismo lugar, donde fue fixada la Cruz: y por esso se llamò el lugar de el Calvario, porque la cabeça de el humano linage se dize aver sido alli sepultada, y verdaderamente hermanos no se dize sin razon, porque alli sea levantado el medico donde estava echado el enfermo; y era justo, que donde avia caido la humana sobervia, ay se inclinara la divina misericordia, y aquella preciosa sangre se crea aver redimido, quando, aun distilandose corporalmẽte, tuvo por bien tocar el polvo de el antiguo pecador. † Y antes de todos estos Santos lo dixo. Tertuliano lib. 2. contra. Martionem cap. 4.

Hic hominem primũ suscepimus esse sepultũ;
Hic patitur Christus pio sanguine terra madescit:
Pulvis Adæ ut possit veteris cum sanguine Christi.

Nos infra lib. 15. ex 5. §. 4.

Orig. tra. 35 in Math. S. Cyprian. ser. de Resur. Domini. D. Atha. lib. de passione Domini. D. Chrisost. ho. 4. in Ioan. S. Epiph. hæres. 46 Euthim. in Mat. 27 Theophil. in Marci cap. 15. & Luca. 23. & Ioã. 19 D. Ambr. li. 5. epist. 19. Moses Barcephas li. de Parad. cap. 14. S. Hieron. in ca. 5 ad Ephes. & epist. ad Marc. D. Augu. serm. 71. de tempo. 10.

Y bassa

Y basta esto para autorizar nuestra cõsideracion, con que dezimos, q̃ se puso la Cruz sobre la cabeça de Adam, quando Cristo hizo la Redencion, y fueron pagadas las deudas de todo el linage humano.

7. Aqui pensava traer en confirmació de este pensamiento la agradable historia de la Cruz, como la refiere el Padre Iuan de Pineda lib. 5. de rebus Salomonis. cap 14. num, 51. que halló en un libro muy antiguo, que está en la libreria de la Iglesia mayor de Sevilla de letra y lengua antigua Italiana, que parece Veneciana: cuyo titulo es, *Fioreto novello, del testamento Vechio, e novo.* Impresso en Tarvisio apud Michaelem Manzonum anno Domini 1478, porque de varios capitulos de el mismo libro ordena la historia desde quando Adan estando para morir embiò a su hijo Seth al Paraiso a pedir una partecica del azeite de misericordia, que Dios le prometio, quando fue echado de el Paraiso: y aviendo ido a cumplir el mandamiento del Padre, y visto cosas admirables en el Paraiso, le dio vn Angel tres granos de el arbol de la ciencia, que estava en medio del paraiso, cuya fruta comida por nuestros primeros Padres fue causa de el pecado Original, para que lo sembrasse debaxo de la légua de Adan, luego que muriesse: de que nacieron en breve tiempo tres renuevos de cedro, cipres, y palma, simbolo de la santissima Trinidad: pues arrancãdolos despues un hijo de Noe para plantarlos en un nueuo bosque, maravillosamente se juntaron en un arbor solo. 8 Y que de este madero era el palo que mostro Dios a Moyses para endulçar las aguas, y Moyses lo planto otra vez en el Tabor: de donde los taladores, que David embiava a cortar madera para preparar los materiales del templo, lo cortaron como admirable y prodigioso, el qual como cortado a medida de los otros nunca se les pudiesse ajustar para venir con la medida dela fabrica, ordenò David se quedasse en el Templo levantado, para que lo reverenciassen, y ofreciessen incienso: y teniendolo assi Salomon en reverencia, la Profetiza Reyna de el Austro, que lo vino a visitar, pronosticò, que en aquel madero avia de morir el Redẽtor. 9 Por lo qual Salomon q̃riendo estorvar a su Pueblo tal pecado, como dar la muerte al Messias, lo escondio en un profundo pozo con pared de argamasa cubierto, y ocultado hasta que andando el tiempo la corriente de un arroyo le comio un lado, y se descubrio el lago que dizen fue la Piscina de la sanidad: y sacado de alli sirvio de puente a los q̃ subian al templo, de el qual echaron mano para fabricar la Cruz, en que murio, Cristo: y de aqui corrio la sangre, a la calavera, y cenizas de Adam, cabeça de el linage humano.

Ioãnes de Pineda li. 5. de Rebus Salomo ca. 14 num. 51.

10. Pero con todo esso, aunque hiziera para declarar el intento, no la refiero tan por menudo, como en el dicho libro se pinta, porque demas de ser toda ella apocryfa sin fundamento, que sea de autoridad; contiene algunas cosas contrarias a las divinas letras, como es dezir, que saliendo Noe del Arca a los dozientos Años de su vida engendro à Ierico, que fue el que plantò el arbol en el bosque, pues aunque la escritura no haze mencion de tal hijo pudieramos passar en q̃ lo uviesse tenido, pues no todas las cosas se escriven en el texto. Y de Noe dizen muchos autores (contra San Epip. li. 1. cõtra hæres. to. 1.) que tuvo Noe despues del diluvio quarenta y cinco hijos, assi lo sienten San Ambrosio, Veroso, y Biterbiense, Cayetano, Ienofonte: Christiano Masseo, Iuan Bohemo, Beuthero, Diodoro Siculo, y Metodio: no es tolerable dezir que tenia Noe dozientos años de hedad quando salio del arcá, pues Gen. 7. A 5. se dize espressamente *Erat, q; sexcentorum annorum, quando diluvij aquæ inundaverunt super terram.* Que Noe era quando el diluvio anegò toda la tierra, y el entro enel Arca de seiscientos Años, y no de dozietos solamẽte. 11 Y q̃ Moyses ayá plãtado arbol en el Tabor es contrario a lo que se dize Deut 34. Que aviendo Dios mandado a Moyses subiesse al monte Abarim, y passado al monte Nebo, y llegãdo a la cumbre de Phasga en frente de Gerico, todo en tierra de Moab, y enseñado le desde alli la tierra de Promission le dixo, *Vidisti eam oculis tuis, et non transibis ad illam.* Ya as visto la tierra deseada que prometi a Abrahan, Isaac, y Iacob, pero no pondras pie en ella, ni passaras de aqui en castigo de la duda que tuviste en las aguas de la contradició (esto fue quãdo dudò si sacaria agua de la piedra, como Dios lo avia mandado, y dio en ellados

Amb lib. de Noe, & arca c. 21 Veros. cũ Biterbiense li 2. Caiet sup. ca 9 Gen. Ienofons. de æquiv. Christian. Masseus in lib. 2. Chronicõ. Ioann Bohemus de morib gẽtiũ lib. 3. Beuth. annot. inge. Diodorus Siculus li. 4 ca. 5 & lib. 6. ca. 15. Gen. 7. A 5. Metho li. de revela.

dos golpes) el Tabor ya se sabe que es en la misma tierra prometida en los confines de Galilea a Samaria entre Nazaret, y Betulia, donde se trasfigurò el Señor segun la comun opinion, donde como està dicho nunca llego Moyses. Luego serà falso dezir que en el plantò Moyses el arbol de Marà; sino es que digamos con Ruperto, que Tabor significa qualquiera monte espeso de bosque, y soto, y que en este le uviesse plantado, y David cortado. Pero por lo menos, quando no sea contrario à la Escritura: parece ficion, y como tal la dexamos, contentandonos con lo que san Agustin nos dixo, para que entendamos aver honrado Dios a Adam como a buen pagador de las deudas con la Cruz en su cabeça, corriendo del precioso costado el precio de la sangre de Iesu Christo, cō que se pago abundantemente.

Matt 17. A.1.

Ruper. in Hosee 5. in illa verba. Et sicut rete expansum super Thabor.

§ 3.

EL SEGVNDO GENERO DE DEVdores es de los condenados, y pecadores impenitentes: estos pueden, y no quieren pagar; y aqllos ni quieren, ni pueden: empero los unos, y los otros estan afrentosamente borrados del libro de la vida como ditas perdidas.

1 Otros ay, q̄ ni pagā, ni quieren de su volūtad pagar lo q̄ deven perseverādo obstinados en la culpa: y estos aunq̄ estan en el libro de Dios como deudores suyos, estan borrados dados por dita perdida, pero no perdonados, y assi no tienen Cruz; estos son los pecadores en el Infierno Angeles malos, ò demonios y los hombres condenados, que alli siempre pecan, Estos ni oran por si, ni pueden, ni nosotros, ni los santos por ellos: porq̄ su impenitencia va siempre adelante haziendo deudas, ò irritando al divino mercader le tienen siempre enojado, que no les perdonara.

2 Lo mismo se à de entender de los pecadores en esta vida: los quales, en tanto que no retratan su culpa, sino perseveran en conciencia de pecado mortal, segun la presente justicia estan borrados, de el libro de la vida con afrēta, e infamia. De estos dixo el Profeta. Ps. 68. *Añadeles maldad sobre la maldad, que cometen, y no entrevn tu justicia: sean borrados del libro delos vivos, y no sean escritos con los Iustos:* Que es como si dixera: pues su maldad, es tan grande, permite Señor, que caygan en otras para que nunca lleguen a justificar sus deudas. 3 Que maldad es esta? Mirad el verso antes, *Ofendieron al que tu heriste: y añadieronle dolor sobre el que el tenia en sus llagas.* Christo Iesus es a quien Dios hirio, mandandole padeciesse los tormentos, y muerte que padecio: pues fue voluntad del Padre, que el Hijo se hiziesse hombre en semejança de pecador, para q̄ sobre el pudiesse cargar el aço te merecido por las culpas de todo el genero humano. Porq̄ si librara y castigara estas culpas en los mismos, q̄ las cometemos nūca llegaramos a poder pagar cō igualdad, por ser de nuestra cosecha infinitamente desproporcionados a la suma, y suprema Magestad de Dios. Pues, para que esta igualdad se consiguiesse, convino que el mismo Dios embiasse hombre al Mundo que fuesse juntamemente Dios, para que la divinidad infinita de la persona realçasse, y subiesse de puntos el valor de las obras y tormentos que padecia. Estos açotes le dio el Padre, permitiendo se los diessen los hombres, ordenandolos justamente a restauracion de la injuria hecha a su Divinidad, y reparacion de la miseria de todo el linage umano. Lo mismo nos dixo el Evangelico Isaias cāpeando con los ojos de su Profecia, y descubriendo el tiempo quando se avia de hazer la obra de nuestra Redēcion. *Nos putavimus eum quasi leprosum et percusum a Deo, et humiliatum.* Isai. 53. B. 4. vimos le como leproso de las heridas y cardenales, que Dios le dio: pues su aspecto despues de los açotes, crueles ansias y fatigas de su passion, herido, y lastimado de pies a cabeça, sin que quedasse parte en todo su cuerpo sin lesion, parecia a los que le miravan en su aspecto leproso. De esta manera le humillo Dios hasta la afrentosa muerte de Cruz como si fuera mal hechor merecedor de tal genero de muerte, qual se dava a los que merecian ser borrados de el mundo, castigando en el que no tenia pecado propio, los pecados nuestros, y delitos contra Dios cometidos. A este Señor assi herido hirieron de nuevo los pecadores, y le añadieron dolor a su dolor. Como? no queriendo aprovecharse delos meritos de su dolor, cō que les prometio perdon.

Ps. 68. D 28. & 29.

Ibidē. D. 27.

Isaie 53. B. 4.

4 Es gran dolor que padezcays vos trabajos por Pedro para sacarlo de los que el tiene,

tiene, y q̃ Pedro los desestime, y no sequiera aprovechar de ellos. Siente Dios mucho derramar su sãgre por libraros a vos de el pecado, viendo q̃ vos no estimais essa sangre, ni hazeis caso de esse remedio; sino que sin quereros aprovechar de el, os estais siempre en pecado. Es dolor, que añadis a Christo sobre el dolor, que el padece por vos. Esto le fatigò muchissimo quando en el huerto se agonizo, y afligio tanto, que sudo gotas de sangre, porque vio que el caliz de tanta amargura, con q̃ tanto merecio para con el Padre, no avian de estimarlo los Iudios, ni hazer caso del. Por esta maldad (que lo es grandissima) permite Dios caygais en otras maldades, y que vn pecado alcance a otro pecado. *Sanguis sanguinem tetigit*: Osee. 4. Que siẽpre estays hiriendo a Iesu Cristo con nuevas maldades, y que la sangre, que con vna le derramais, alcance a la que le derrama la ofensa de otra maldad. 5 Desta manera quien assi derrama la sangre de Iesu Christo se haze siempre deudor, cargandole de mayores pecados, y no entrara en la justicia de Dios, esto es, nũca vẽdra a justificar sus cuẽtas, siempre hara mayores deudas: ò no entrara en la justicia de la sãtificante Gracia, no recebira el tesoro, con q̃ avia de pagar las deudas: y por esso seran los que tales maldades, y impenitencia tuvieren borrados de el libro de los vivos, esto es, no los tẽdra Dios en su memoria para darles vida, para curarles las llagas, perdonarles las culpas, y darles su divina Gracia. Si antes los tenia Dios en el libro de su memoria para darles auxilios, y ayudas, y socorrerlos para que pudiessen pagar; ya viendo quan mal le aprovechan de essos beneficios y que con essos pecados que multiplican desvian la ayuda, q̃ Dios les da, no la quierẽ recibir, olvidase Dios de ellos, dexalos obstinados en su pecado: y esso es ser borrados de el libro delos viviẽtes, de los enfermos, q̃ por obedecer al medico, y dexarse curar no estan desafuciados de tener vida. 6 Y no se escriviran con los Iustos, esto es, no alcançaran el titulo de buenos pagadores, ni se les pòdra Cruz en señal que ya no deven; sino siẽpre se quedaran cargados, y adeudados, y nunca perdonados. Pero con todo esto aunque segun la presente justicia estos miserables estan destituidos de remedio, que no lo merecen, ni quierẽ hazer por merecerlo; diferencianse mucho de los que ya estan en el Infierno: por q̃ estos ya no solo no quieren pero ni pueden salvarse; pero los obstinados en este Mundo, aunque no quieren hazer diligencia por salvarse, pueden hazerla, y pueden salvarse: porque hasta que muramos nos es possible salvarnos, y somos libres para lo bueno, y para lo malo: y por esso podremos de Caridad orar por ellos. 7 Y si alguno me preguta: si podran ellos orar por si remitto la solucion de esta dificultad para quando, tratemos de la segunda parte desta peticion, donde diremos en que forma ora el que no perdona sus enemigos. Este beneficio, que Dios hizo a los hombres, que siendo deudores por mortales culpas puedan tener remedio, assi por su arrepẽtimiento, como por meritos agenos, no lo alcançaron los Angeles malos, por que se les continuo al pecado el infierno, sin poder bolver atras en el error y culpa. 8 De passo advierta aqui el hombre lo que deve ser agradecido a tal Señor, que viendole segun la presente justicia condenado como los demonios, quando cayeron, a el le dio capacidad de levantarse, y a los Angeles caydos no, a el le puede aprovechar esta peticion *Dimitte nobis*, pero no a los Angeles. Bendita sea su divina misericordia, que por tantas vias hizo empleo en nuestra miseria. Dilate aqui la alma su consideracion quanto pudiere, y conocera quã agradecida deve mostrarse a tam buen Padre.

Osee. 4. A 2.

Nos infra li. 18. exb. 2.

§. 4.

EL TERCERO GENERO DE deudores es de los niños del Limbo, que ni por si, ni por otros pueden pagar: y destos no habla esta peticion. Empero de los que pagaron parte, y deven parte (que es el quarto genero) se entiende mas propiamente, que esperan perdon de sus deudas, o pagando ellos por si, o por ellos otros.

1 BOlviendo pues aproseguir nuestra cuẽta siguese, que los terceros deudores son los niños, que estan en el Limbo, los quales ni tienen caudal para pagar las deudas, y salir de aquellas carceles, y mazmorras, ni tienen amigos que les valgan, y ayuden: escritos estuvieron en el libro para poder pagar, y pudieron pagar, ya que no por su diligencia, a

lo menos por la de sus padres, o otros en su lugar, que pudieran aplicar el remedio que Dios a tenido siempre en su Iglesia cōtra el pecado Original, pero passada la ocasion, que tuvierō vivos, ya quedan impossibilitados de esse remedio, y su dita la da Dios por perdida, borralos de su libro. 2 Pero cō diferēcia de los cōdenados, porq̄ à aquellos los apremia, y apremiara eternamēte contra ellos indinado con tormētos, y pena q̄ llaman los Teologos, no solo de daño, pero tābien de sentido, no solo privandolos eternamēte de su gloria y presencia, pero tambien castigādolos con fuego, que los abrase, y tormētos, que verdaderamente los aflijan, y atormenten, pero a los del Limbo como menos culpados dexalos sin su presencia con pena de daño solamente, pero no con tormentos positivos: por lo qual es en proverbio aquel dicho comun: los niños del Limbo ni pena ni gloria, y assi estos deudores no son los que dizen, ni porquiē se puede dezir nuestra peticion, *Dimitte nobis debita nostra*: no tienen remedio:

3 Finalmente los quartos deudores son los que pagaron parte, y deven mas, como son los Iustos que van haziendo penitencia para satisfazer las deudas, y no an acabado de satisfazer: y las benditas animas de Purgatorio, las quales en aquellas penas van pagando el resto de sus deudas, y se remataran assi por las penas que padecen, como por la ayuda que los vivos les hizieren, y por la aplicacion de la sangre, y meritos de Iesu Cristo. Todos estos deudores estan escritos en el libro de la vida, porque son amigos de Dios, pero no tienē Cruz por no aver acabado de pagar. 4 A estos aprovecha nuestra peticion, ò diziendola los Iustos en esta vida hasta que perfetamente paguen segun justicia, y assi dize de estos la sagrada escritura, *Qui iustus est. iustificetur ad huc.* Apoc. 22. El que es Iusto, y amigo de Dios, y a començado a pagar segun justicia con penitencia, y buenas obras, justifiquese mas, y mas, exercitando essa justicia hasta pagar los daños todos de la culpa: y si restaren muchos valgase de la peticion, que pide al dueño soltura, y remission de essas deudas, *Dimitte nobis debita nostra*: o diziendola por ellos otros fieles, ò valiendose de los sufragios, y ayuda de los Santos, ò por otros medios, y lo mismo de las animas, que estan en el Purgatorio aunque en el pagar ellas por si mismas orando es negocio mas dudoso, por no estar en parte donde su oracion tēga meritos, empero de que manera puedan pedir remission de sus penas, y quando pagan las deudas de culpas veniales se tratara mas por estenso adelante, porque aqui para el intento de esta esortacion, basta aver reduzido a numero como de guarismo las cuentas de los deudores escritos en el libro, y memoria de Dios, las quales nos servirā de supuesto para lo que adelante se uviere de considerar.

Apoc. 22. C. 11.

Nos infra lib. 17. exh. 7.

ESORTACION IIII.

HAZE LA CVENTA Dios de sus deudores, y halla, que ninguno tiene caudal para pagar, sino se aprovecha del de Iesu Cristo. Honra a los que pagan, y desprecia a los que no pagan. Ilustranse muchos versos de el Psal. 138. Domine probastime.

NO quiero passar de corrida sin, hazer de presente alguna prueva, q̄ en parte cōprueve la bōdad de la cuenta de los deudores de Dios. La prueba sera la q̄ el Real Profeta hizo en el Ps. 138. para ver en qual parte del libro de Dios, estava escrito, y puesto por deudor.

§. I.

CONOCE DIOS ETERNALMENte en el libro de su entendimiento todos sus deudores, y a ninguno nego plazo, en que le pudiessen pagar.

1 ESTA prueva es acertadissima: porq̄ aūque es verdad, que David en la cuenta, y balance de vassallos, y tributarios podia ser de poco credito, y confiança, por aver errado en vn tanteo, y cuēta, que hizo de todos los de su Reyno, como consta de el cap. 24. de el. 2. libro de los Reyes por lo qual le açorò, y castigò el soberano, y destrissimo Maestro Dios, embiando vn Angel, que con pestilencia

2 Reg. 24. A. 2.

lencia le matasse gran parte de su Reyno, con todo esso aqui no yerra, por ir haziendo la cuenta con el mismo Dios, no apartandose de su enseñança: o por mejor dezir, por hazer la prueva el mismo Dios, començando el salmo asi. *Domine probasti me, & cognovisti me, &c.* Ps. 138 *Señor tu me probaste, y me conociste, conociste mi asiento, y levantamiento: entendiste mis pensamientos, mi vereda, y senda por do caminava, y buscaste mi cuerda.*

Psal. 138. A. 2

2 Nota, que esta palabra *Funiculus* tiene varias sinificaciones: la leccion Hebrea entiende por ella la cama, y dize. *Semitam meam, & accubationem meam,* Psal. 138. Mi senda, y mi cama, esto es mi andar; y mi estar acostado. En lugar de *accubationem*, pusieron los Setenta interpretes una diccion Griega, que tiene dos sinificaciones: la una es *funes*, la cuerda, con que se miden las tierras, y suertes. Y en este sentido la Parafrasis Hebrea suele sinificar con nombre de cuerda la heredad, pertenencia, o hazienda. Y el Latino sigue esta misma sinificacion. Otras vezes sinifica los juncos, o la estera texida de juncos, que sirve de cama, y lecho. Y confiriendo estas sinificaciones Cornelio Iansenio segun sentencia de Esteucho, *Nobis significabit* (dize) *quietem in hereditate, sicut per semitam significatur ambulatio in via.* La palabra *funiculus* nos sinifica quietud en la heredad, asi como semita los passos por el camino.

Lectio Hebraica. *Psal. 138.* *Septuaginta.* *Iansin in notatione sup. Psal. & versum Domine probasti me.*

3 De las quales interpretaciones, y de los dos versos, se sigue la construccion, y sentido a nuestro proposito, que confiessa el Profeta en este salmo: que Dios le mirò, le conocio, y puso en el libro de su noticia: como lo assiento por deudor, y aviendolo visto tan cargado de deudas, vio el modo, como avia de levantarse, y salir de ellas: y favorecio para que le aprovechasse en efeto, porque fue predestinado. Y de aqui es, que Paulo Burgense dize, *Ostendit ipsum fuisse a Deo approbatum secundum notitiam approbationis: de qua Apostolus. Novit Dominus, qui sunt eius.* 2. Timot. 2. C. 19. Que en estas palabras conocisteme. Muestra Dios que conocio a David con noticia de aprobacion, como a predestinado.

Paul. Burgen. addi. glos. sup. Cognovis. 2. Tim. 2 C. 19.

4 Vio la parte, y hazienda de divinos beneficios, y la quieta y pacifica possession, que le dio en ella: vio los caminos todos, y acciones con que se puso en mayor deuda sentado, o acostado en el pecado, y descuydos; y los con que descontava, y pagava essas deudas levantado de la culpa: y puesto en pie con la vigilancia, y cuidado de hazer buenas obras, y enmendar sus caminos. 5 Todo lo escrivio Dios en su conocimiento, aunque al Profeta le faltan palabras para sinificarlo. No comprehende bien el Profeta las cuentas deste libro, por ser admirable la ciencia, que Dios tiene de todo el hombre. *Mirabilis facta est scientia tua ex me: confortata est, & non potero ad eam. Ex me,* y (segun los Rabinos) *præ me, super me, supra intelligentiam meam.* Y lo mismo siente Crisostomo: y lo propioo es aquel *Confortata y Elevata*, levantada sobre todo mi conocimiento, q̃ no la puedo comprehender, y asi el verso quiere dezir: la ciencia y conocimiento de todos los beneficios, que me as hecho de los cargos, y descargos, de los caminos, y modos de salir de mis deudas, es mayor de lo que mi entendimiento alcāça: por lo qual me faltan palabras, y retoricas para dezirlo todo: es quenta, y guarismo muy dificultoso: pero Señor a lo escrito en vuestro conocimiento me remito, vos como buen contador me vais dictando, diziendo como hare la cuenta para no errar.

Ps. eodem A. 6. *Rabbini.* *Chrisosto.*

6 *In libro tuo omnes scribentur: dies formabuntur, & nemo in eis. Mihi autem nimis honorificati sunt amici tui Deus: nimis confortatus est principatus eorum &c. usque in civitates suas.* En estos versos està la prueva de la cuenta de inquilinos, y deudores, que hizimos. Y, para que mejor se entienda, vamos esplicandolos poco a poco. *In libro tuo omnes scribentur*, aquel *Omnes*, le juntan algunos Espositores con *actus*, otros lo ponen de el genero neutro *Omnia*, y serà su sentido in libro &c. y en el libro de tu noticia, y conocimiento se escriviran todos los actos de el hombre, todas sus formaciones, todas sus cosas; sin que falte la minima dellas. Y asi lo pudieramos aqui entēder hablando de cada uno de los hōbres; pero Teodoreto, Geneb. y otros lo juntan a *homines*, y este sentido es mas a proposito: y en el q. d. el Profeta, segū Dion. Cart. q̃ todos los hō bres

Ps. 138 C. 16. & 17. *Nos supra ex. 3. §. 2.* *Theodoretus* *Genabrardus.* *Dionys. Cartuss.*

bres buenos, y malos, obolviedo (nos à el genero neutro) todas las cosas, esto es, todos Angeles, y los hobres està escritos en el libro de la cuenta, que Dios tiene con sus criaturas. Y para que tengan plazo en que pagar, *Dies formabuntur*, se les dio espera. 7 Aquella palabra *Dies*, tiene diversas esplicaciones, y la diccion *formabuntur*: dies como tiempo lo ponen algunos en ablativo, y otros en genitivo, segun la Gramatica de los Griegos, y otros en nominativo como la Vulgata: uno, y otro sentido es bueno, y aunque en las palabras discrepā, no son diversos los sentidos: pero serà necessario, llegarnos à san Agustin, que en lugar de *formabuntur* pone: *errabunt*, si el *Dies* se pone como tiempo. Y assi quiere dezir, *Diebus vel per dies errabunt homines, & Angeli.* En el tiempo, que diste Señor a los Angeles, y a los hombres andaran, y seràn viadores; porque los Angeles tuvieron su tiempo, y plaço, que llaman los Teologos instante discreto, en que fueron viadores convirtiendo se unos a Dios con entendimiento, y voluntad, conociendole, amandole, obedeciendole, y confessandole por verdadero, y unico Dios: por lo qual fueron luego confirmados en Gracia, y recibieron la Gloria; otros negaron a Dios la obediencia, y se le quisieron levantar a mayores, y desmerecieron, y con hinchada sobervia pecaron, y se hizieron dignos del Infierno, en que fueron luego condenados. 8 Los hombres tambien tenemos nuestro plaço, y tiempo, en que somos viadores, y vamos caminando, diputado para en el libremente hazer operaciones racionales obrando bien, como obran los Iustos; o mal como los pecadores. Y deste tiempo dixo el Apostol ad Galat. 6. *Dum tempus habemus operemur bonum.* Quando murieremos se acabarà el plazo, y termino de pagarle à Dios, y ya no avrà lugar para merecer. Luego cōviene, que mientras nos dura el tiempo, y dias de nuestra vida, obremos bien para satisfacer por nuestras deudas, y merecer el Cielo: el qual tiene el divino Mercader para dar a sus Fieles pagadores, segun dixo Cristo en la parabola de los talentos al siervo bueno, y fiel, que pagò segun el assiento del contrato con el dueño de los talentos. *Quia super pauca fuisti fidelis, supra multa te constituam &c.*

Augusti.

Ad Gala. 6.C. 10.

Matt. 25. B. 23.

Matth, 25. Porque fuiste fiel, pagandome con puntualidad la contia de los bienes, que te fiè, yo te hago dueño de otros mucho mayores, que es èl gozar la Bien aventurança con migo. 9 Como este siervo bueno avemos de ser obrando buenas obras en el tiempo, mientras vivimos, no como el perezoso, que malbaratà los talentos, y bienes què Dios le dio, dexando passar el tiempo de la vida, sin provecho. *Non demoreris in errore impiorū. Ante mortē cōfitere. A mortuo, quasi nihil perit cōfessio*, Eccle. 17. Guardate hombre, si caminando cayeres, no seàs como los impios pecadores, que son los demonios, que perseveran siempre en su error, y pecado; antes que la muerte llegue, y se acabe el plaço de pagar confiessate, haz penitencia, y obra bien, porque en muriendo se acaban todas las [illegible]tas de merecer, y satisfazer por la voluntaria penitencia. Esto tiene lugar en el tiempo, què Dios concedio por plazo a los deudores de su libro. *Dies formabuntur vel per diēs errabunt*, Y este plazo se nos concede a todos: paguemos y satisfagamos en el.

Eccle. 17. D. 26.

§. II.

NINGUNO DE LOS DEUDORES, assi Angeles como hombres tienen caudal propio para pagar sus deudas.

1 PEro devemos para esto reparar cō la consideracion, y advertir lo que se sigue, y resta de el verso, *Et nemo in eis*. Oracion es imperfeta, y de gran dificultad. Preguntemos qual sea su sentido? Responde Burgense en las adiciones, Iansenio, y otros, *Nemo scriptorum*, ninguno de los que se escrivieron en el libro de el divino conocimiento faltarà de este libro, esto es, ningun deudor se le passarà por alto, de todos tendrà cuenta, y razon. Buena esplicacion es esta, pero no me acaba de satisfazer la dificultad, que hallo en las palabras, *Nemo in eis.*

Burgēsis. Iansenius

2 Dionysio Cartuxano, *Nullus homo* (dize) *in istis diebus sistere, aut confidere debet*, Ningun hombre deve hazer assiento, o confiāça en estos dias: y entiēde por nombre de dias los Iustos, y santos, principalmente los Apostoles, que fueron formados en gracia, dexadas las obscuras tinieblas del pecado, con que antes estavan

Dionys. Cartus.

vestidos: y por esta formacion se vistieró de luz, segun testificò el Apostol Pablo Ephes.5. *Eratis enim aliquando tenebræ: nunc autem lux in Domino*. Erais algun tiempo tinieblas por el pecado; pero ao ra, despues que os nacio el Sol de justicia cristo, y recebistis la luz de su divina grã, sois claros, y resplãdeciẽtes dias, enestos dias pues *Nemo in eis*, nadie deve confiar, y esperar como en verdadera luz.

Ephes.5. C.8.

3 Buena esposicion es esta. Y es asi, que la confiança no en los hombres, aunque sean santos, sino en Dios se deve poner, que es la fuente de la luz. Esso declarò san Iuan del divino Bautista, quando dixo en el primero de sus capitulos, *Non erat ille lux*, No era luz: que no era luz, esto es, luz verdadera; sino luz participada, que la verdadera era solo Iesu Christo. *Erat lux vera, quæ iluminat omnem hominem venientem in hunc mundum*. Que alumbra a todo hombre, que viene a este mundo con el resplandor de sus divinas ilustraciones, y inspiraciones. Y confirmase esta esposicion con la del autor Incognito. *Dies formabuntur in me, idest, in Christo: & nemo in eis formabitur*, Los dias, y luz de los Santos se formaron y nacieron en Cristo Sol verdadero, porque es propio del Sol formar los dias, pero ninguno recebirà luz de Gracia de ellos dias, ni serà dia por ellos: porque un dia no engendra a otro dia, siendo hermanos todos engendrados por un mismo Sol. De aqui vino a dezir el Apostol Pablo en la 1. de los Corintios cap. 1. quando los reprehendia porque apellidavan unos a Paulo, y otros à Apolo, otros a Cefas, y otros a Cristo, *Divisus est ergo Christus?* Si quereis ser santos en los santos, haziendolos a ellos autores de essa santidad, bien se sigue que Cristo es diviso. Lo qual ya veis ser falso. *Numquid Paulus pro vobis crucifixus est: aut in nomine Pauli baptizati estis?* Asi como es falso, que Paulo aya sido crucificado por vosotros, o que en su nombre ayais sido bautizados; solo Cristo, que por vosotros fue crucificado es el Sol verdadero, y Padre de vuestra luz: en quien y no en Pablo, ni en otros santos podeis ser luz. *Et nemo in eis formabitur dies.*

Ioan.1. A 8.

A.9.

Glos. Incogn.

1.Cor.c.1 B.13.

Glos.Ord.

4 La Glosa Ordinaria. *Per diem errabant imperfecti adhuc de Christo non recte sentientes: & nemo prorsus fuit in illis, qui non erraret*. Supone esta esposicion, que la palabra *formabuntur* sinifica *errabunt*, pero no en el sentido, que arriba diximos de andar, y ser caminantes, o viadores, sino errar, o acertar. Tambien esta esposicion es buena, y segun ella, quiere dezir, los imperfetos, que con los perfetos estavan escritos en el libro de Dios, erraron todos pecando contra Cristo Redentor nuestro, y ofendiendo a Dios: pero con todo esso no me acabo de satisfazer: y asi dixera yo mi parecer ayudando en algo de los sentidos propuestos, y supliendo mas.

5 Digo pues en esta manera. *Per dies errabunt, & nemo in eis operabitur bene usque ad Christum, vel nisi per Christum*. Seran todos viadores Angeles, y hombres, para que en el plazo de sus dias, o tiempo que se les concedio para bien obrar paguen sus deudas. Y ninguno de todos ellos uvo, que en si no tuviesse mutabilidad, y flaqueza para el bien obrar hasta Cristo, esto es, solo Cristo fue el impecable por naturaleza, y los que obraron bien, y no pecaron fue solo por la virtud, y meritos de Cristo, que como el los criò a todos, el solo los puede confirmar, fortalecer, y reparar. De todos lo afirma asi Eliphat Themanites Iob capit.15. *Ecce inter sanctos eius nemo immutabilis: & cœli non sunt mundi in conspectu eius*. Entre los santos Angeles ninguno ay, q̃ mirada su naturaleza no sea pecable, ni aũ los cielos se puedẽ dezir limpios en cõparacion de Dios, q̃ lo es por naturaleza pũro, e inmutable. 6 Advierte Lyra q̃ *Nemo* no se entiende aqui estrechamẽte por lo q̃ *Nullus homo*. Sino ampla, y generalmẽte por lo q̃ sinifica nadie, para que convẽga a los Angeles tãbien: de la manera que Cristo dixo por S. Mateo. *Nemo novit Filiũ, nisi Pater, idest*. Ninguno asi hõbre, como Angel conocio al hijo de Dios, sino solo el Padre que lo engẽdrò, y cõ su entẽdimiento lo comprehende. Ninguno pues de los santos Angeles se puede llamar inmutable por naturaleza, ni los celestiales espiritus son por naturaleza limpios, y sin culpa, pues pecarõ los q̃ se bolvierõ demonios, y los q̃ no pecarõ pudierõ entõces pecar. *Quãto magis* (cõcluye de a qui)

Sententiæ Authoris

Iob.15. B 15.

Matt. 11 D.27.

qui) *abominabilis, & inutilis homo qui bibit quasi aquã iniquitatẽ?* Si delos Angeles cõfessamos, q̃ no son por naturaleza inmudables en el bien, y gracia, con que Dios los criò: con quanta mas razon diremos lo propio del abominable hombre inutil, y sin provecho, que es tan facil en todo genero de maldad, y pecado, que con la facilidad, que se beve un jarro de agua, se traga las maldades, y pecados: son verdaderamente los hombres inconstantes para el bien. *Et nemo in eis*, y ninguno dellos es esento de pecado, esto es, impecable por naturaleza.

7 Declaranos esto mas el santo Patriarca refiriendo la misma argumentacion, que le hizo el Hijo de Dios en una revelacion con una bonissima metafora en el capit. 4. *Ecce* (dize) *qui serviunt ei non sunt stabiles: & in Angelis suis reperit pravitatem.* Advertid, y considerad, que los Angeles que assisten Bienaventurados en la presencia de Dios, no son estables, e impecables por naturaleza, pues en sus propios Angeles halló maldad, y culpa, que fue en los que pecando se bolvieron demonios. Y de aqui saca luego la conclusion mas infalible en el hombre: *Quanto magis hi qui habitant domos luteas qui terrenum habent fundamentum consumentur velut à tinea.* Si los Angeles, siendo espiritus puros, y mas perfetos que el hombre, no son estables, ni impecables; quanto mas las animas, que son espiritus moradores de casas de barro, que son los humanos cuerpos, a que estan unidas; seran corruptibles perdiendo la Gracia: porque como la carne es el vestido del alma, y essa carne se hizo de polvo, es materia suficiente para que se engendre la polilla de la tentacion carnal (segun la Glosa Ordinaria) que royendo el anima, y conciencia la corrompe, y haze perder el lustre, y hermosura de la divina Gracia. *De mane usque ad vesperam succidentur: & quia nullus intelligit, in æternum peribunt.* Se iran comiendo de polilla desde la mañana de su nacimiento hasta la tarde de su muerte, donde se acaba el termino de viadores, y en que se puede obrar bien; o mal. Y por q̃ los que assi mueren con final impenitencia, no quisieron atender al bien obrar, ni buscar a Dios, pereceran para siempre, seran borrados de el libro de la vida, morirán para siempre. *Qui autem reliqui fuerint auferentur ex eis.* Empero los que assi dexaron de pecar, y ayudados de Dios obraron bien, seran distinguidos, y divisos de los malos para tener vida eterna.

Iob. 4. D 18.

* Ibidem, D. 19.

Glos. Ord.

Iob. 4. D. 20.

Ibidẽ vers. 21.

8 Notad la cuenta: estavan todos escritos en la noticia de Dios, y podian todos salvarse; o condenarse en sentido diviso, que llaman los Teologos, y quedar por buenos; o malos pagadores de sus deudas. No pagaron los sobervios pecadores, y por esso fueron borrados de el libro de la vida, y condenados a muerte. *Deleantur de libro viventium* (dixo el Real Profeta Psalm. 68.) *& cum iustis non scribantur.* Sean borrados los pecadores de el libro de los vivos, y sobre essos borrones echensele polvos, quedando escritos en el polvo de la tierra, pues en ella se embolvieron: que assi lo dixo el mismo Profeta capitulo. 17. *Recedentes a te in terra scribentur.* Los pecadores que de ti se apartaron, y te negaron la deuda de obediencia, y servicio tuyo sean escritos en el polvo de la tierra, y borrados del libro de los Iustos.

Psa. 68. D. 29.

Hiere. 17 B. 13.

9 Estos solos se sacaron en limpio, *Auferentur ex eis*, como deudores ciertos, y que sus deudas son cobrables, y tendran vida, segun lo figurò Daniel en aquellas palabras del capitulo 12. *Salvabitur populus tuus, omnis, qui inventus fuerit scriptus in libro*, Y añade la Interlineal, *Dei, & multi de his, qui dormiunt in terræ pulvere evigilabunt, alij in vitam æternam; & alij in opprobrium.* Salvarase todo el pueblo de Dios, que borrados los pecadores, restare escrito en el libro del mismo Dios, que son todos aquellos santos, que no uvieren pecado, ni caido en mortal culpa: serã libres, y se salvaran cõ honra, y gloria. Y delos q̃ por el pecado fueren borrados, y durmierõ en el polvo de las cosas terrenas feos, y abominables a los ojos de Dios, se levantarã muchos por virtud de la Penitẽcia, y con lagrymas lavarã aq̃llos borrones y se linpiarã del polvo de sus culpas. Empero destos unos q̃ son los q̃ tuvierõ final penitencia, y conocimiẽto de Dios irã a gozar de la vida eterna; empero los q̃ por reincidẽcia en nuevas culpas bolvierõ a caer hasta la muer

* Dan. 12 A. 1. Glos. Interl.

la muerte seran como malos pagadores borrados de el libro, y con oprobrio, y afrenta grande encerrados enlas mazmor ras infernales; que es el castigo, y afren- *Psal. 77. G. 66.*
ta que dixo el Profeta David, con que cas tiga Dios a sus enemigos, *Percussit inimi cos suos in posteriora: opprobrium sempiter num dedit illis.* Psalm. 77. Castigò Dios a sus enemigos cargandolos de terribles, y penosos dolores con afrenta, oprobio, e infamia sempiterna.

10 Todo este discurso, y computo delàs deudas, o deudores, que estan en el libro de Dios, que con las autoridades del libro del santo Iob, y de Daniel avemos referido, es puntualmente el sentido de el verso que ivamos esplicando, *Et nemo in eis*, juntamente con los tres o quatro versos siguientes, *Mihi autem nimis honorificati sunt amici tui Deus &c.* Donde divide de los deudores, q̃ dexò escritos dos parcialidades, una de los amigos de Dios dignos detoda honra y reverẽcia, y otros dignos de eterna muerte, *Si occideris Deus peccatores, &c.*

§. III.

SOLO IESV CRISTO HERMAno nuestro, y hijo natural de Dios como heredero universal de el Padre nos puede dar a sus deudores caudal para pagar las deudas, y soltarlas tambien, sin rigurosa paga.

1 PEro antes que nos entremos en la esplicacion mayor, y mas particular destos versos bolviamos al en que ivamos *Et nemo in eis*, porque no se à acabado de esplicar su dificultad, segun la esposiciõ ultima, que propusimos: porque, aunque bastantemente queda probado, que ninguno de los Angeles, y hombres son por naturaleza impecables, y en las esposiciones de arriba se toco como el bien obrar delos hombres nace de Cristo, y que el solo es, en quien se deve poner la confiança para pagar por entero las deudas, resta que esto se entienda no solo para las delos hombres, pero tambien para las de los Angeles, por ser como fue Cristo universal Redentor, cabeça de todos, y Hijo natural de Dios, como ya en otras ocasiones dexamos largamente probado: y lo prueba largamente el glorioso Apostol San Pablo, ad Hebreos 1. don- *Hebr. 1. A. 2.*
de aviendo dicho del: *Quem constituit heredem universorum*, Que el Padre le hizo heredero universal de todas las cosas, de los Angeles, y de los hombres: *Per quem fecit & sæcula*, pues por el como por palabra de Dios poderosissima hizo todas las cosas, y las confirmò, y fortificó, vino a dezir, *Et cum iterum introducit primogenitum in orbem terræ dicit: & adorẽt eum omnes Angeli Dei*: Que quando otra vez introduxo Dios a su primogenito en el mundo mandó a todos los Angeles, que le adorassen como a Señor universal. *Ad Hebr. 1. B. 6*

2 Aquel *iterum* supone que otra vez lo uviesse mandado, y assi se puede entender la primera de quando criò a los Angeles, y fueron viadores, que mandò se le humillassen todos, y le diessen la obediencia, haziendoles la revelacion, que avia de ser hombre: y la segunda, quando vino, y nacio en el mundo, que le adoraron los Angeles buenos de voluntad, cantandole la Gloria en su nacimiento, y los malos de por fuerça quando fue circuncidado, y se le puso el nombre de Iesus. Todo lo qual ya avemos otras vezes por estenso declarado.

3 O puede entenderse esta segunda vez de el dia del Iuyzio, quando se manifestara a todo el Vniverso, y le adoraran todos. Sea lo uno, o lo otro: lo que a nuestro proposito haze es, que dos vezes mandasse Dios a los Angeles, que adorassen a su Hijo: la primera, quando todos eran viadores, y entonces le dieron la obediencia con humildad los Angeles buenos; y los malos salieron con la suya revelandosele, y negandosela, por lo qual los unos fueron en Gracia, y Gloria confirmados; y los otros en su pecado, y obstinacion, y en la eterna condenacion. La segunda vez, que lo mandò, adoraronle todos los buenos volũtaria y graciosamẽte, y los malos cõtra su voluntad, y apetito forçados, como el mal esclavo lo està para servir a su señor. 4 Haze tabiẽ esta dotrina de Pablo al proposito nuestro, por q̃ de ser Cristo Hijo natural, y heredero detodo el Patrimonio de Dios, y el aver adquirido lo todo, y hechose Señor y dueño de essa hazienda por medio de su Hijo, bien vale que le toque al hijo dispensar dessos bienes, y que con ellos pueda favorecer a sus criaturas. *Verbo Domini* (dixo el Pro- *Psal. 32. B. 6.*

feta Psa. 32. *Cœli firmati sunt: & spiritu oris eius omnis virtus eorum.* Si (como es verdad) el Padre, y Señor Dios firmò, y criò los Angeles, mediante su palabra, q̃ es el Hijo: tambien devemos confessar, que con el Espiritu de su boca, que es la tercera persona, que procede del Padre, y del Hijo, venga la Gracia, y virtudes de essos mismos Angeles, y sean por el en ella confirmados.

Semejāça 5 Es el simile de un hijo de familias admirable: Si un hijo legitimo, y unico mayorazgo de su padre uviesse sido el medio por donde toda la hazienda se uviesse adquirido, seria puesto en razon, que el padre, teniendo a esto atencion, dixesse quãdo alguno le pidiesse prestada, o fiada, cierta cantidad: alla lo aved con mi hijo, suya es la hazienda, el me la à ganado, si el la quiere dar, muy en orabuena, yo soy cõtento: y si despues el que assi quedò deviendo, llegado el plazo de pagar, se hallasse pobre, faltandole mucho, todo, o parte de lo que avia de satisfazer, y llegasse al padre, que le perdonasse algo, o toda la deuda, tãbien diria: con mi hijo os lo aved, el lo ganò, el es el heredero, sueltelo, o hagaos donacion dello en ora buena, y podria el hijo hazerlo assi: ò prestar al deudor mas cantidad, para que con ella se vandeasse, y grangeasse lo suficiente, para pagar por entero con igualdad de justicia: y deste hecho se podria llamar este Mayorazgo, no solo autor de los bienes, que se fiaron al inquilino, pero restaurador de la quiebra, en que mal mirando por ellos vino a caer, quedando de su parte impossibilitado de pagar. 6 Esso podemos entender entre Dios, su Hijo, y el Angel, y tambien el hombre. Adquirio, y produxo el hijo de Dios Angeles, y hombres, y toda Gracia, y virtudes por sus muchos meritos, que hecho hombre avia de tener. Dio al Padre un muy rico mayorazgo, y adquiriole muchos bienes, y tesoros, *Omnia per ipsum*

Ioan. 1. A 3. *facta sunt.* Ioann. 1. Pues por el fueron hechas todas las cosas. Y aviendo de dar, luego que uvo Angeles y hombres algunos destos bienes, y tesoros de Gracia, con cargo de los reditos, que avian de pagar Angeles, y hombres en el tiempo, que Dios les obligò, fue bien, y assentado en razon, no solo por congruencia, como aca en el hijo de familia, sino justicia (por no ser el Hijo inferior al Padre, sino igual a el como lo cõfiessa nuestra Fe, *Æqualis Patri secundum divinitatem,* segun su divinidad) que se atendiesse a la voluntad de el Hijo, y que pusiesse en sus manos estos tesoros, y por medio suyo tuviessen gracia los Angeles, y los hombres, y que despues essa paga se hiziesse tambien con ayuda del Hijo, dandoles ayuda para poder bien, y por entero pagar. 7 Y si los hombres fuessen tan perdidos, que essa parte, que Dios les dio de gracia por su Hijo, la perdieron, y quebraron en su credito, como Adam, y sus hijos, quando ofendiendo a Dios caen en mayores deudas, quedando impossibilitados de pagar por su caudal, venga el mismo Hijo de Dios, y denos de nuevo a los hombres nuevos bienes, y socorros para grangear con ellos, sea nuestro Repatador, y Redentor, y como dueño, y Señor sean por su caudal satisfechas, o sueltas las deudas de nuestras culpas. Tal nombre le dio Pablo, quãdo dixo que avia hechose Dios hombre y venido al mundo, *Instaurare omnia in Christo quæ in terris, & quæ in cœlis sunt in ipso,* Ephes. 1, B. 10, Para restaurar todas las cosas en el Cielo con el socorro de Gracia, que dio a los Angeles, como queda dicho, y en la tierra tambien a los hombres. Ephes. 1. B. 10.

8 Por donde dixo muy bien en otro lugar de Cristo, que *Factus est nobis sapientia a Deo, & iustitia, & sanctificatio, & redemptio &c.* 1. Corint. cap. 1. fue por nosotros, y para nosotros hecho sabiduria de Dios, para hallar, y descubrir traça como remediarnos, el mismo se hizo nuestra Iusticia, dandonos caudal para ajustar las cuentas: el nos santificò mereciendonos la Gracia, y el fue nuestra Redencion, dandose todo por nosotros. 9 Finalmente para concluir el sentido de nuestro verso, *Et nemo in eis,* quiero aprovecharme de otro salmo de el mismo Profeta, donde averigua lo mismo, que en este, delos hombres diziendo, que ninguno de ellos obra bien hasta llegar a Cristo: el qual solo obrò bien, y pudo ayudar a los hombres para que obrassen bien. *Dominus* (dize en el Ps. 13,) *de cœlo prospexit super filios hominũ: ut videat, si est intelligens, aut requirens Deũ,* Pusose Dios en la altissima atalaya del Cielo para ver si en las emboscadas, y espacios 1. Cor. 1. D. 30. Ps. 13. A 2.

cios de la tierra, donde habitan los hijos de los hombres parecia alguno, que se supiesse entender con la hazienda y bienes, que Dios les avia entregado, y buscava a Dios para pagarle los devidos reditos: Alusion famosa a los versos del otro salmo, *Domine probasti me &c.* donde diximos mirar Dios con atencion, aun los pensamientos, y conocimientos de los hombres desde el levantado Cielo, donde descubre todas las acciones humanas, *Intellexisti cogitationes meas de longe &c.* y aca *de cœlo prospexit.* Y aviendo oteado, y mirado bien en su divino conocimiento toda la tierra en todos los tiempos, *Omnes* (dize) *declinaverunt simul: inutiles facti sunt: non est qui faciat bonum, non est usque ad unum.* Y añade Agustino, *Christum,* Hallamos en conclusion, que todos los hõbres declinaron, torcieron y quebrarõ su obligacion: porque, aviendo sido hechos de nada, llevaron siempre consigo pegados los defetos, y faltas de la nada, que es no poder segun su natural flaqueza perseverar en el bien: quedaron sin provecho inutiles para poder pagar por si, y segun sus fuerças: ninguno por si fue poderoso para obrar bien, y por sus meritos satisfazer sus deudas, hasta que nacio un hombre en el mundo, que fue Cristo verdadero hijo de Dios, *Vsque ad unum Christum,* a quien juntos los hombres por el conocimiẽto de su Fe, y observãcia de su Ley, y buenos consejos inventò traça, para q̃ mereciessemos, mereciendo primero el nuestros merecimientos, nuestro buen obrar, y finalmente toda la buena justificacion de nuestras cuentas, y deudas.

S. Aug. to. 8. enarr. in Ps. 13.

11 Ved que buena alusion haze el Profeta deste verso al que vamos esplicando, *Et nemo in eis,* que entre todos los hombres ninguno ay que pueda pagar, ni ayudar a pagar, sino Cristo Redẽtor nuestro: con cuya ayuda se pueden todos justificar, y salvar. Y assi aviendo el Profeta cõsiderado bien esto por la buena suerte, y honra, que vio en los amigos de Dios, y el desprecio, y desgracia de los enemigos, bolviendo en si dixo Psa. 138. *Exurrexi, & adhuc sum tecum,* Levanteme de mi ignorancia, y corri; *Vsque ad unum Christum* hasta llegar a Cristo con mi Fè, y confiança para ser apartado de los malos, *Viri sanguinum declinate a me,* y puesto en el catalogo de los buenos deudores, que pagan con el calor, y ayuda del hijo de Dios, y no de otra manera: pues no ay bienes, ni ganancias por otra mano que la suya.

Nos supra exh. 3. §. 3. num. 3.

Ps. 138. C 18. Ibidem D 19.

12 *Et nemo in eis:* y si quereis saber mas la causa desto, hagamos otra alusion deste *Nemo,* a otro *Nemo.* Para lo qual supongamos aquella parabola, que Cristo Redentor nuestro dixo, y refiere san Mateo en el cap. 20. del Padre de familias, que salio luego por la mañana a la ora de prima, y concertò gente, que fuesse a trabajar a su viña por el justo precio: despues bolvio a la ora de tercia, a la de sesta, y a la de nona, y hallando mas gente, que estavan ociosos, los llevò tambien a trabajar a su viña: finalmente bolviendo a hora de las onze, y hallando otros, que estavan tã bien ociosos, reprehendiolos preguntandoles la causa de su ociosidad por todo el dia: y dandola ellos dixeron. *Quia nemo nos conduxit.* Porque nos alquilò nadie.

Matt. 20. A. 7.

13 Veis aqui el *Nemo* a que haremos la alusion. La causa de estar ociosos, y no trabajar es *Nemo*, el no obrar conforme la ley de Dios nace de *Nemo*: *Nemo* es el Demonio, que es el Padre, y autor de la nada, y no obrar de la ociosidad. Los que se alquilaron luego por la mañana para trabajar en la viña de Dios son los que llegado el uso de razon, y ocasion, y tiempo de trabajar se cogieron, y alquilaron con Dios; pero los que se estuvieron en ociosidad, y no fueron a trabajar a la viña de el Señor los alquilò el Demonio, y fuerõ viles, y baxos obreros suyos. *Et nemo in eis*: porque el Demonio anda haziendo tambien gente para que le sirva con ociosidad. Por esso cayeron los hombres en pecado, y no uvo entre ellos quien obrasse bien, sino solos los que se vinieron con el Padre de familias Cristo, que desde que el los hallò, y se juntaron por la Fe, desde entonces dexaron de estar ociosos, y començaron a trabajar, y bien obrar, para tener caudal con que pagar sus deudas: y esto fue ingenio, y industria de nuestro Señor, y buen Padre de familias Cristo, que por su divina misericordia quiso tener viña, en que por todo el dia de la vida del hombre el hombre se pudiesse alquilar, y tuviesse en que adquirir, y merecer dineros con que pagar honradamente todas sus deudas para con Dios.

§. IIII.

HONRA DIOS MUCHO, Y DA vida eterna al copioso numero de sus amigos, que le pagan sus deudas: y confunde y da sempiterna muerte a los pecadores que se le alçan con ellas.

1 NImis honorificati sunt amici tui Deus. Pero de todo el numero de los que devian al Señor, aquellos que siempre conservarō su amistad, o los que aviendola perdido, y quebrantado, la bolvieron a cobrar, confessando su pecado, y reconciliandose con el Señor, por ser verdaderos amigos de Dios, y ganar esse titulo por la obediencia, y sujecion q̄ le bolvieron a dar, segun lo queprometio Cristo Señor nuestro, quando dixo, *Vos amici mei estis, si feceritis, quæ ego præcipio vobis*, Ioan. 15. Que el ser los hōbres amigos de Dios consiste en que hagan, y cumplan su voluntad: por esta razō pues, por ser amigos de Dios son dignos de mucha honra, merecen estar en el libro de la vida escritos en limpio, y sin borron, estimados, y tenidos por buenos pagadores, y como tales tener al margen una Cruz puesta en señal, que son buenos pagadores.

**Ps. 138 C. 17.

Ioan. 15. B. 4.

2 En esta Cruz se echa de ver aquel *Nimis*, aquella muchissima, y aventajada hōra, con que los amigos de Dios son engrā decidos. Empero porque tan grande honra no la estrechemos ponderādola de passo, remitola para mas de espacio ponderarla adelante, y assi solo digo aora en general, q̄ los amigos de Dios son muy honrados, y estimados del, porque le aman. De aqui dize el Kald. *Mihi quam honorati, & celebres sunt, qui amant te iusti Deus!* O quan honrados, y celebrados son por mi los Iustos, que te aman a ti Señor! y es esto en tanto grado, que la honra, y respeto, que ael se letiene, quiere la goze el Iusto, como la encomendo, quando dixo. *Quam diu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis*. Matt. 25. La honra, que hizieredes al minimo de mis amigos, a mi me la hazeys: si a mi me deveis honrar, y respetar, tambiē a mis amigos, porque por la amistad se an unido, y juntado a mi: y honrandolos a ellos me honrais a mi, y no podeis desestimarlos a ellos, sin que me desestimeis a mi: y tocarles a ellos es quebrarme a mi las niñetas de los ojos: *Qui enim tetigerit vos, tangit pupillam occuli mei*. Zach. 2. Porque haziendose niños por su mucha humildad, se encierran, y guardan dentro de los ojos de Dios, como niñetas suyas: como pedia el Profeta Psa. 16. Quando dezia. *Custodi me Domine ut pupillam occuli*. Por esta via alcançā los hombres la amistad de Dios, por la humildad haziendose minimos, y pequeñuelos. Y aun en nuestra peticion, Dimitte nobis, pretende Cristo de nosotros, que tengamos humildad, como adelante diremos: porque por la humildad se alcança su amistad, y por su amistad su honra.

Nos infra li 15. exh 4. 5. 6. & 7.

Kaldæus.

Matt. 25 C. 40.

Zach 2. C. 8.

Ps. 16. B 8.

Nos infra li. 16. exh 2.

3 Levantose entre los dicipulos de Cristo una question sobre qual dellos avia de ser tenido, y estimado por mayor y mas honrado: *Quis putas maior est in regno Cœlorum*. Matth. 18. y responde Cristo: *Quicumq; ergo humiliaverit se sicut parvulus iste, hic est maior in regno cœlorom: & qui susceperit unum parvulum talem in nomine meo, me suscipit*. Ved que honra, que la calidad de Grande para con Dios consiste en que os humilleis: y siendo humilde, os hōra tanto, que quiere os tengan en la veneracion que a su misma persona. Y refiriendo san Lucas la misma question dize: *Facta est autem contentio inter eos quis eorum videretur esse maior?* Lucæ 22, Y viniēdo a Cristo, que les soltasse la duda, y dificultad: el qual aviendo puesto el exemplo en si, que por orden del Padre, siēdo Dios, se humillò hasta ser hombre, y servir como si fuera siervo, les dixo que dessa manera hiziessen. *Qui maior est in vobis fiat sicut minor*, que el mas honrado se humillase como si fuera muy pequeño, que de esta manera seria su honra mas aventajada. *Et ego dispono vobis sicut disposuit mihi Pater meus regnum:* ut edatis, & bibatis super mensam meam in regno meo*. Si pretendeis alcançar la honra, que alcança el buen siervo, que por hazer lo que su amo le manda se sienta con el a la mesa, y sentaros cōmigo, y a mi lado en la mesa de mi Padre en el Reyno de los Cielos, es necessario, que hagais lo que yo ordenò, que os humilleis, y desestimeis: que dessa manera alcançareis essa honra, que pretendeis.

Matt. 18 A. 1. & 4

Luca 22. C. 24.

Num. 26

Num. 29

Num. 30.

4 Y demas desto, *Et sedeatis super thronos iudicantes duodecim tribus Israel*, Alcançareis tanta honra, que os sentareis entro-

Num. 30.

tronizados en el Cielo para ser juezes de las doze tribus de Israel. Grande honra, ventajas muy altas, que haze Dios a sus amigos, dandoles sillas, y tronos de cielo incorruptible, con que como Principes perpetuos sean juezes del Vniverso. Esto es en lo que son aventajados los Santos en el Cielo, mas que los que estan en la tierra, muy honrados, y respetados de Dios *nimis honorificati &c.* como amigos suyos. A estos no se les à confirmado essa honra y dignidad, pues pueden pecando venir a perderla; pero en el Cielo es su assiento, y trono incorrutible, y son confirmados en perpetuos juezes, que es lo que el Profeta dize en lo siguiente, que resta del verso, *Nimis confortatus est principatus eorum*, y dize la Caldea, *Quam validi sunt principatus eorum*, se confortaron, confirmaron, y retificarō sus sillas, y principados alla en la Bienaventurança: dōde ya no pueden pecar, ni perder el punto, y alteza, a que subieron; sino que permaneceran honrados, y engrandecidos, y estimados para siempre, donde valen, y pueden mucho con Dios, no solo para pagar, como pagaron y satisfizieron por si, pero con la ayuda, y intervencion de Cristo hizieron tanto caudal, que pueden de el comunicarnos muchos bienes, intercediendo por nosotros, y socorriendonos cō las sobras de los meritos, que en esta vida tuvieron.

Psa. 138. C. 17.

Chaldaica

5 De aqui se sigue, que por ellos la hazienda de Dios se aumēta, y crece mucho el tesoro, que despues de averle pagado sus deudas ponen en sus manos, para q̃ despues por sus oraciones, y intercessiones se suplan de alli, y se ayuden a pagar las deudas de los que dellos nos quisieremos valer: principalmente siendo tantos como son los santos, que poniendoselos a contar el Profeta, cuya cuēta avemos ido repitiendo, dize en el Psa. 138. *Dinumerabo eos, & super arenam multiplicabuntur*, Si me pongo Señor a contar los amigos que tienes, los deudores honrados, q̃ que dan en limpio en el libro de la vida, hallo que son innumerables: muchos mas sin comparacion, que las arenas del mar. *Vidi turbam magnam* (dixo el Apostol S. Juan Apoc. 7.) *quam dinumerare nemo poterat ex omnibus gentibus, & tribubus, & populis, & linguis, &c.* Vio san Iuan de solamente hombres un muy copioso numero, y multitud, que nadie bastava a contar los que estavan en la presencia de Dios, Martyres, y Confessores, y Virgines: pues Angeles tambien avia millares de millares. Y finalmente todo el numero de los amigos de Dios es sin numero, como tambien dexamos tocado en la segunda peticion. Solo supuesto esto, y que los santos merecieron tan copiosamente, concluyo que monta mucho el tesoro, que dellos tiene Dios, para que por su valor nos ayudemos a pagar nuestras deudas, y alcāçar con ellos el honroso nombre, que alcançaron escritos en el libro de la vida.

Ps. 128. C. 18.

Apoc 7. C. 9.

Nos supra to. 1. li. 6. ex. 7. §. 3.

6 Por el contrario se vee en la multitud y multiplicacion de los malos, que se cōdenan, que perdieron mucha hazienda, malbarataron muchos bienes, que Dios les avia entregado, por lo qual son borrados del libro de la vida, *Si occideris Deus peccatores*; prosigue el Profeta. No es aquel; *si*: condicional, sino causal, y assi dize la Parafrasis de Iansenio. *Quia itaq; decrevisti perdere impios, &c.* porq̃ es cierto que Dios borrara de su libro a los pecadores, como ya dexamos arriba tocado: por esso, *Viri sanguinum declinate à me*, y dize la misma Parafrasis, *Recedite à me, ne & ego vobiscum perdar à Deo.* Varones ensangrentados en pecados, que esso significa la sangre en la sagrada Escritura, segun aquello, *Sanguis sanguinem tetigit.* Osee. 4. que un pecado alcançava a otro pecado: porque como el pecado mortal es herida de muerte saca la sangre al alma, y queda el pecador muerto, y ensangrentado, manchado, y asqueroso: y por esso porque de su compania no se borre tambien el Profeta, y quede como ellos ensangrentado, y quitado de el libro de Dios, dize que no quiere juntarse con ellos.

* Ps. 138 D. 19.

Iansenius

Nos supra

Osee 4. A 2.

7 Y finalmente señala y prosigue la causa de aver quebrado, y perdiose afrentosamente los malos. *Quia dicitis in cogitatione: Accipiēt in vanitate civitates suas.* Ps. 138. Verso dificultoso: el Hebreo tiene una diccion, donde el Latino: *Cogitatione*, que significa no qualquiera pensamiento. *Sed sceleratam imo & omne scelus.* Qualquiera mal pensamiento, ò qual quiera maldad contra Dios, y contra el proximo. 8 El resto del verso *accipient* dizen muchos ser palabra de los pecadores contra los Iustos, y assi estas son las

Psa 138. D. 20. **

Hebraice

maldades, q̃ pensavan, pero la sentécia de San Hilario es a mi proposito, que dize ser palabras de el mismo Profeta, que a firma de los malos, y segun esto todo el verso, q.d. Porque los malos pensaron, y obraron maldades, por esso las ciudades y pertenécias suyas (q̃ es lo q̃ arriba dixo *funiculum meum*). Essos bienes, que Dios les entregò, los recibieron en vano, pues con sus pecados los desvanecieron, y quedaron quebrados, y perdidos deshe redados del reyno del Cielo, y cõdenados al Infierno, y borrados del libro de Dios, como ditas perdidas, y malos, pagadores de quien es bien se dividan, y aparten los buenos: y se junten a solo Dios como el Profeta dize, *Exurrexi, & ad huc sum tecum*. Levanteme, y arrimeme a ti Dios mio para con tu ayuda no hazer mayores deudas, y perderme; sino pagar las que devo, y salir con honra desta vida.

S. Hilari.

Nos supra §.1.nu.2.

Psa.138. C.18.

9 De todo lo dicho se concluye que el que quisiere hazer buena cuẽta, y salir bié de sus deudas, y que le aproveche la peticiõ *Dimitte nobis*, que de todos los deu dores, que en el libro estàn a de procurar imitar; no à los que de el libro se bor raron por sus culpas, y en ellas perseveraron como son todos los condenados: si no a los que se conservaron limpios, ó bolvieron a hazer caudal, con que pagaron sus deudas obrando bien, y trabajan do en la viña de Dios: y sobre todo cõ hu mildad invocar la ayuda de Iesu Christo juntandonos, y uniendonos a el para que assi juntos, y unidos, seamos honrados, y engrandezidos como amigos suyos ver daderos, validos, y favorecidos de sus me ritos, para que de essa manera con su divi na virtud sean nuestros tronos, y sillas establecidos, confirmados, y perpetuados en el Cielo por todos los sigios amen: que assi concluye la Iglesia en sus oraciones, diziendo, que conceda el Padre lo que en ellas pedimos. *Per Dominum nostrũ Iesum Christum &c. Amen.*

LIBRO QVINZE

DE LA AVTORIDAD DE PERDONAR PECAdos, y del medio principal de parte de Dios para que los perdone.

AVNQVE de lo hasta aqui dicho en el asiento de las deudas, y deudores, que se contienen, y de quien habla nuestra peticion, por las cosas que entre estas avemos tocado se pudiera bien entender el vocativo de esta oracion, que es nuestro Padre celestial Dios como causa principal eficiente de la tal suelta, y remissiõ: y el cõ fessor, que tambien es Padre espiritual, como causa instrumental, y menos principal: y el medio principal es el mismo Cristo verdadero Dios por sus infinitos meritos y los menos principales, e instrumentos, que son los, que obran en virtud de la causa principal, son la valerosa Penitencia, ya como sacramento, ya como virtud, la Caridad, Humildad, y virtudes, que en las buenas obras se exercitan, con todo esso ay necessidad, y serà utilissimo al Cristiano saber esto mas en particular, y de proposito.

ESORTACION PRIMERA.

SOLO DIOS ES EL QVE CON PROPIA AVTOdad como causa principal nos puede perdonar las deudas: y el medio desto, tambien principal, es solo Iesu Cristo.

§. I.

PRVEBASE, QVE SOLO DIOS TIENE AVTORIDAD PARA perdonar pecados, con el exemplo de la conversion de la Madalena: y mueven se sobre la historia tres mysteriosas dificultades.

prime-

1 PRimeramente la causa principal de la remission, y perdon de todas nuestras deudas es solo Dios omnipotente, y poderoso, que como dueño de todas las cosas, las puede perdonar, y principalmente se concibe este sentido de la forma de toda la Oracion, donde el supuesto que habla es el hombre, y Hijo de nuestro Padre Dios: el qual es a quié invocamos, y con quien hablamos, y a quien enderecamos nuestras peticiones, y el supuesto que nos las à de conceder de su propia autoridad, y potestad, que de su cosecha tiene, sin averla recebido de otro alguno.

Iodocus Clytobeus 2 Iodoco Clytobeo sobre esta petició advierte que el primero y principal medico de nuestras llagas, y enfermedades de el alma, y el que puede desatar las ligaduras de nuestras culpas, es solo Dios: a quiẽ quiere su Magestad acudamos por el remedio, diziendole con humildad nos perdone nuestras deudas. *Ad ipsum solum* (dize) *spectat propria authoritate peccata dimittere,* A solo Dios como supremo Señor pertenece perdonar los pecados por su sola autoridad. Clyto. ser. de 5. peti. part. 3.

3 Dixo Cristo Redentor nuestro a una pecadora, que se llegó a sus pies cargada de muchas y grãdes deudas, y le pedia perdõ hablando con los ojos, y coraçon, y sobornãdole para ello, le untava los pies, al modo que los del mundo untan las manos con dadivas, y presentes para alcançar lo q̃ pretendẽ. *Remittũtur tibi peccata*, Luc. 7 Tus pecados son perdonados, y oyendo los presentes tales palabras escandalizaronse, y dixeron dentro de si. *Quis est hic, qui etiam peccata dimittit.* Que autoridad tiene este hombre para perdonar los pecados? porque esso solo se halla en Dios. Reparemos un poco en este passo. Entra la bendita Magdalena donde estavan comiẽdo Cristo, Symon, y otros combidados, postrase a los pies de Iesu Cristo, lavolos, y vngiolos sin hablar palabra: y viendo q̃ Cristo no se despreciava, que Maria le tocasse ni la despedia, dixo Symon en su coraçó: Si este fuera Profeta supiera quien, y q̃ tal es la muger q̃ le toca, que es pecadora. ** Lucæ C. 8. Num. 39.

4 Respondele Christo (que conoce los coraçones) y poniendo la parabola de los dos que deviendo vno quinientos, y otro cinquenta a un mercader los perdonò a ambos por ser tan pobres, que ninguno podia pagar) vino a concluir al Fariseo, en que mas avia merecido el a quien mas se le avia perdonado; que mas le avia amado, y merecido para cõ el Madalena lavandole los pies con sus lagrimas, ungiendolos con olio, y limpiandole con los cabellos, que el mismo Fariseo, q̃ tal servicio no le avia hecho: y assi perdonava mas a quien mas amava que era la Madalena, y menos a qnien menos, que era el Fariseo.

5 Viendo los aliados del Fariseo, que tratava de remission de pecados, murmuravanle tambien interiormente, que usurpasse el oficio, y aurtoridad a Dios, a quiẽ tocava perdonar los pecados: y a esto no respondio Cristo, sino bolviẽdose a la muger le dixo: Tu fe te hizo libre, y te salvò, vete en paz.

6 Revienta de mysterios profundos, y sacramentos altos esta historia, y quisiera cogerla no tan de passo, pero lo que a mi proposito haze no quiero dexarlo assi: y assi de las cosas que me hazẽ dificultad pregunto lo primero: Qual fue la causa que Cristo soltasse las deudas a Madalena, y le perdonasse los pecados, y la diesse salud, si ella no le avia pedido soltura, ni contado su pobreza, y necessidad; porque aunque fuesse verdad, que en el coraçon lo desseasse, y confiasse, la lengua siẽpre estuvo muda, y el pacto, y concierto entre Dios, y los hombres es el que dixo el Apostol, *Corde creditur ad iustitiam, ore autem confessio fit ad salutem.* Que se requiere lo uno, y lo otro, Fe en el coraçó, y palabras en la lengua: por medio de las quales juntas a la Fe interior, se alcança la salud del alma, y mediante las vozes, y peticiones, con que el hombre alegue esterilidad, y pobreza, y pida misericordia, suelta Dios las deudas, y prisiones de las culpas segun el dixo: *Invocabitis me, & ibitis, & orabitis me: & ego exaudiam vos,* Ierem. 29. Y mas adelante num, 14. *Et reducam captivitatem vestram.* Invocareisme cõ vuestras peticiones, y os oyre, y os remediare, y soltare las ataduras de vuestro cautiverio. Duda 1. Rom. 10. B. 10. Ierem 29 C. 12. Num. 14.

7 Lo segundo que me haze dificultad, es: donde pudo conocer Cristo, ó que demostraciones hizo Madalena de ser pobre para que a titulo de pobre la perdonasse, mostrandose llanamente lo contrario en el precioso unguẽto, o azeyte que vertia: cõ cuyo precio, si lo gastara en lymosnas, Duda 2.

como

como pudiera segun lo murmurava el Dicipulo en otra ocasion: *Vt quid perditio hæc?* potuit enim unguentum istud venundari multo, & dari pauperibus.* Matth. 26. Que era gran perdicion derramar ungueto, que valia tanto, pues se podia vender y sacar del muy buena cantidad para hazer limosnas, con que quedaran bien pagadas las deudas que Madalena devia. *Eleemosynis peccata tua redime.* Dan. 4. pues las limosnas sirven de redimir, y pagar cō ellas los pecados.

Matt. 26. A. 8. & 9. Aug. to. 4 de consen su Evang. li. 2. c. 79 tenet eādē mulierē esse, quam narrat. Math. & Lucas, sed non pro eadem vice, sed in duabus diversis id fecisse.

8 Lo tercero me haze dificultad: como desestimandole en la opinion que tenia de Profeta respondio, y satisfiço al Fariseo, que lo desestimava, y calumniandole los aliados que no era Dios, y usurpava la autoridad de Dios (por la qual, y no por otra se pueden perdonar los pecados) no les respondio, ni satisfizo, si no los dexò con su duda, siendo tan de importancia el declararla. 9 Y es mayor la admiracion, pues sabemos, que levantandose esta misma question: *Quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus.* Marc. 2. Lucæ. 5. y Matth. 9. que movieron los escribas como testifican estos tres Evangelistas, quando aviendole traido a su presencia un paralytico le dixo, *Cōfide fili: remittuntur tibi peccata tua.* Matth. 9. Confia hijo, q̄ tus pecados te son perdonados: y siendo desta manera calumniado advierten todos tres Evangelistas, que les satisfizo, y bolvio por su honra, haziendo aquella grande maravilla de sanar al Paralytico, y diziendo que la hazia. *Vt autem sciatis, quia Filius hominis habet potestatē in terra dimittēdi peccata: tūc ait paralytico: Surge, tolle lectū tuū, & vade in domū tuā, & surrexit, & abijt in domū suā.* Mat. 9. Para cōprobar q̄ el Hijo del hombre tenia potestad en la tierra para perdonar pecados, pues la tenia para con sola su palabra hazer, que el Paralytico, a quien con su lecho quatro no lo podian menear, se levantase de repente, y cargado con su lecho se fue bueno, y sano a su casa. Pues, siendo esto asi, porque donde perdona a la Magdalena sus pecados, y es por ello caluniado, no satisfaze.

Dan. 4. E 24. Duda 3. Marc. 2. A. 7. Lucæ 5. E 21. Matth. 9. A. 6. Matth. 9. A. 2. Matth. 9. A. 6.

§. 2.

SOLTANDO LA PRIMERA DIficultad se prueva, q̄ las lagrymas no son mudas; mas con elegāte lenguaje suyo pidio la Madalena perdon de sus pecados.

1 Para satisfazer a estas dificultades es menester advertir, que las lagrimas no son mudas; sino que tienen su bueno, y elegante lenguage, como dize San Hilario sobre aquellas palabras *Posuisti lachrymas meas incōspectu tuo* del Ps. 55. con que embia la alma sus mensajes a Dios. Asi lo diò a entēder el Profeta David Ps. 6. quando dixo: *Exaudivit Dominus vocē fletus mei, Dominus orationem meam suscepit:* Oyo el Señor la voz de mis lagrymas, y recibio la oracion, y peticion, que con ellas le hize, y porq̄ alguno no entēdiesse era esta voz del coraçon, a quien se concede hablar interiormente, y que las lagrymas eran solamente las de el coraçon, a las quales las llamasse vozes, y oraciones, y no a las de los ojos de la carne, tambien lo declarò mas en el Ps. 38. quando dixo: *Auribus percipe lachrymas meas.* Con las orejas Señor (que es el organo por do se apercibē las palabras sensibles) apercibe mis lagrymas, esto es, oye la oracion, que con ellas se forma.

Hilari in Ps. 55. B. 9. Psa. 6. B. 9. & 10. Psa. 38. C. 13.

2 De aqui se puede entender la declaracion de la primera duda, y segun esto se responde, que quando Cristo absolvio a la Magdalena de sus pecados, y deudas fue respondiendo a la oracion, y peticion de la voz de sus lagrymas, que sin duda seria el sentido de nuestra peticion *Dimitte nobis debita nostra.* 3 Ni se puede negar esto, por no aver sido palabras de los labios, y lengua, con que se haze la confession vocal, y por quien se a prometido la remission de las culpas, y salud de la alma: porque no menos que estas palabras de la boca son agradables a Dios las de los ojos, en las quales tiene tābien hecho Dios cō el hōbre su pacto, y cōcierto q̄ llamādole por ellas le oira, y le acudira con el remedio, y concession de su peticion. *Neq; taceat pupilla oculi tui.* Dixo el Profeta Hieremias. Thren. 2. F. 18. a la alma perdida, y destruida por la culpa, vilmente abatida, y quebrantada, arrastrada por el polvo de la tierra, y negra su cara mas que los carbones, fea, y abominable a los ojos de Dios: el remedio que le resta, y cō que se a de limpiar, y hermosear, es con las vozes de las lagrymas; que ellas son las que limpian y hermosean la conciencia para que Dios se agrade de ella: y por su belleza se le rinda, y a la

Thr. 2. F 18.

ne a su peticion.

4 Este misterio parece nos dio â entender el diuino Señor en aquellas palabras, que hablò a la Esposa, quando Cant. 2. dixo. *Ostende mihi feciẽ tuam, sonet vox tua in auribus meis: vox enim tua dulcis, & facies tua decora.* Muestrame Esposa mia tu cara; y si por averme ofendido la tienes denegrida, y desagradable suene tu voz en mis orejas, no cesses de hablar con las lagrymas de tus ojos, que essa voz es para mi muy dulce y sonora, de suave melodia, porque con ella se lava tu rostro, y buelve hermoso, y resplandeciente: porque, como es voz de agua de lagrymas, passando por la cara de la conciencia la buelve limpia, y hermosa tanto que me roba el coraçon, y no puedo dexarme de rendir a tal belleza. Veis aqui el pacto, y concierto entre Dios, y la alma: que quando con esta voz le hablare, tiene puesta su palabra, que la oyra y acudira a su peticion: y por esso hablando la Madalena con sus lagrymas, y pidiendo remission de sus culpas con el lenguaje de solas ellas, la respō de Christo, y consuela, diziendo *Remittuntur tibi peccata.*

Cant.2. D.14.

§. III.

DECLARANSE, COMO AVNque la Madalena derramava precioso unguento, Cristo la perdonó sus deudas a titulo de pobre: y queda con esto suelta la segunda duda.

1 A La segunda duda parece mostrò bien su probeza la Madalena llevando unguento con que ungir a Cristo, y derramando las lagrymas, que derramò a sida de sus pies, y que gastar el unguento, no en los pobres, sino en los pies de Cristo, fue redimir mas copiosamente sus deudas: y pecados, y aunque bastara para entender avia andado en esto mas acertada, lo que dixo Christo a los que lo mormuraron: *Pauperes semper habebitis vobiscum; me autem non semper habebitis:* Matth.26, Que la dexessen pues obrava bien, y acertava en ofrecerle a el el vnguento, porque era tambien pobre, y aora que le podia gozar le gozasse: que otros pobres se quedavan en el mũdo para otras ocasiones mas despacio. Con todo esso en una figura del Viejo testamẽto veremos pintada la pobreza de la Madalena, y buen empleo, que hizo de su unguento, y lagrymas.

Matt.26. A.11.

2 Sea pues figura suya aquella honrada viuda de la ciudad de Serepta: a quien fue embiado el Profeta santo Elias por mádado de Dios, para q̃ de su mano recibiesse de comer, y ella fuesse biẽ aprovechada, fuela a buscar el Profeta, y hallola, q̃ avia salido a buscar dos palos, ò serojas, y agua, cō q̃ se lavasse como advierte S. Agustin. *Vt aqua se lavaret, & ligna colligeret.* Y aviēdole pedido el Profeta un jarro de agua, y un bocado de pā, le respōdio para significar su gran pobreza afirmādole cō juramēto: *Vivit Dominus Deus tuus, quia non habeo panem, nisi quantum pugillus capere potest farinæ in hydria, & paululum olei in lecytho: en colligo duo ligna, ut ingrediar, & faciam illum mihi, & filio meo, ut comedamus, & moriamur.* 3 Reg. 17. Que no tenia por el Señor Dios en quien Elias adorava pā, sino solo un puño de harina, y una gota de aceyte, con que hazer una tortilla, y aviendola comido ella, y su hijo, aguardava la muerte, por ser cosa tá poca, que no bastaria a sustentarlos, Pero con todo esso, aviendole hecho un panezillo à Elias, por la bendiciō de Dios nunca le faltò harina en la tinaja, ni azeyte en la avasija, sino se le multiplicó en grande abundancia, con que quedò rica y bien abastecida. 3 *Mulier illa* (dize Agustino) *typum gerebat ecclesiæ: & quia duo ligna crucem faciunt, quærebat moritura unde esset semper victura.* Aquella muger era figura, y representaciō de la Iglesia: y porque salio a buscar dos palos, de que se haze, y compone la Cruz, llevando tragada la muerte hallò sustēto con que vivir para siempre; y en otro lugar (dize) *ideo duo ligna colligebat, quia in typo Ecclesiæ Christum accipiebat.* Recoger dos palos figurava a la Iglesia, q̃ buscò y hallò a Cristo: de quien dixo el Profeta: *Et erit tanquam lignum &c.* Ps. 1. y cōsiderādo el mismo Sāto lo q̃ sinificava; y figurava Elias dize, *Mittitur ergo nō indigens ad indigentem; non esuriēs ad esurientem;* y concluye, *Si Elias non indigebat, Christus indigebat:* Es embiado el q̃ que no tenia necessidad à la que la padecia estrema. Y si Elias no tuvo necessidad Cristo tuvola? no: pero siendo rico, y abastecido quiso (como certificó el Apostol 2. Cor.cap.8. *Propter vos egenus factus est, cum dives esset,* hazerse pobre, y necessitado para pedirnos pan, y pedir agua, y tomar

Aug tom. 10 serm. 201.

3 Reg.17 B.12.

Aug tom. 10.li. 50 homil. hom.18.

Aug. ser. 201 tom. 10.

Psa. 1.A. 3.

Aug. tom. 10. serm. 146.

2.Cor. ca. 8.E.9.

tomar de ay ocasion para quitar, y remediar nuestra hambre, y necessidad, y dexarnos ricos, y abastecidos, y perfetamẽte remediados.

4 Supuesto este sentido mistico, segun el grande Agustino nos a declarado, particulatizandolo a hora a la bendita Madalena se vera quan bien le quadra. Pobrissima fue Maria, pues como dixo Cristo Lucæ. 7. *Non habentibus illis unde redderent donavit utrisq;* : No teniẽdo de dõde pagar sus quiniẽtos dineros en q̃ era deudora, le hizo Cristo suelta de todos ellos: y mostro bien esta pobreza quãdo viendo a la mesa al verdadero Elias le sirvio con el pan, y agua de las lagrymas: pues son lo uno, y lo otro (como otras vezes q̃da dicho, y como cierto lo supongo) y cõ el poco de azeite, ò unguento, que traia para ungirle, y en su estimacion era tan pobre, q̃ ya llevava tragada la muerte llorandose en vida: porq̃, si solo su caudal mirara, y Cristo no se le multiplicara, avian le buelto tan tenue los desconciertos, y vanidades suyas q̃ no se pudiera sustentar sin morir: pero llegò enferma, bolvio sana: llegó hãbriẽta; y bolvio biẽ sustẽtada, y abastecida: llegó necessitada y bolvio remediada porq̃ topò cõ el verdadero Elias, q̃ se hizo pobre por enriq̃zerla, y darle tanto caudal de amor, y dolor que satisfizo todas sus deudas, y fue dada por libre de todas ellas. *Remittũtur ei peccata, multa: quoniam dilixit multũ.* Y que mas? Salio para lavarse, y se lavo con las lagrymas, como dexamos dicho. Y donde mas le vino essa perfeta vida? Porque busco dos palos, que es la Cruz, y penitencia: porque busco, y asio a Christo: esso parece que està haziendo asida a los pies de Cristo, y dize. *En colligo duo ligna.* Asese, y abraçase de las dos piernas, q̃ son dos ramas de aquel divino arbol, naturaleza divina, y naturaleza humana en un solo supuesto divino de Cristo, dos ramas de un solo, y unico arbol regado con las lagrymas de Maria, conocio que era hombre, y creyo juntamente que era Dios: y como se abraço con Dios, dõde està la potestad de perdonar pecados, le fueron todos perdonados. Ved quan bien desatada queda la duda, y que no pudiera verdaderamente salir tan por entero de pobreza, dando el precio del unguento a pobres, como ungiendo con el a Cristo.

Lucæ 7. G. 42.

Nos supra to. 1. lib. 12. exh. 3

§ 4.

NO SATISFIZO CRISTO LA calumnia de que no era Dios, pero la de que no era Profeta si: y fue esto porque pudiessen hazer oficio de amistad Christo para con Maria, mostrando que ya no era pecadora, y Maria para con Christo, confessandole con sus lagrymas por verdadero Dios perdonador de pecados.

1 A La tercera duda, que es la mas principal al principal intento, que pretendemos se responde, q̃ porque la bendita penitente, y verdadera amante de Cristo desde que entró no cesso de derramar lagrimas sobre los pies de Cristo, como lo dixo el mismo. *Ex quo intravit non cessavit lachrymis suis rigare pedes meos, Lucæ.7.* Y estas lagrimas eran palabras, no solo con que confessava sus culpas; proponia su necessidad, y buscava su remedio, pero tambien con que confessava las dos naturalezas divina, y humana, que si el Fariseo, y los suyos no estuvieran tan ciegos era bastante confession la de las lagrymas, para que creyeran era Dios, y hombre verdadero: por esta razon no satisfizo Cristo a la duda, que de el tenian en la potestad de perdonar pecados. Donde Maria estava no podia padecer detrimento la estimacion de Cristo, pues ella como verdadera amante es cierto avia de bolver por el, que es esto propio entre los que de veras se aman q̃ estando presentes, no tiene el injuriado, que bolver por si, donde su consorte tiene esse cuydado bastante. Por esta razon no bolvio Cristo por si en este passo y bolvio, y satisfizo en el de el Paralytico, porque aqui estava su grande amante. *Quia dilexit multum*, pero alla estava solo sin Maria, y viendose desvalido de los suyos convino, y fue necessario bolviesse el mismo por su honra.

Lucæ.7. G.45.

3 Y si me dezis, que no estava entonces solo, pues como dixo san Lucas poco antes desto, S. Pedro, S. Iuan, y San Tiago, a quien avia llamado de su pesqueria, y realçado a la mas honrada de la predicacion Evangelica: *Et subductis ad terram navibus, relictis omnibus secuti sunt eum, Lucæ 5.* fueron en seguimiento suyo, y le acompañaron en el caso del Paralytico, y pudiera callar Cristo, dexando essa comission, y oficio a sus tres amigos, con cuyo testimo-

Lucæ.5. C.11.

Ioan. 8. B. 17. monio segun la ley se devia creer la verdad. *In lege vestra scriptum est, quia duorũ hominum testimonium verum est.* Ioann, 8. Digo que de aver sido esto asi, y callado los dicipulos, y hablado Cristo se puede tomar argumento de mas alabar a la bendita Maria, y que asi se nos encomienda mas, y certifica su grande amor, y perfecion, pues tan en los principios amó tanto, que hizo la fineza de amor que los tres dicipulos no hizieron, y fiò Cristo de ella un tan heroico testimonio, como el de cõfessarle por verdadero Dios.

4 Y si toda via os quedare en pie la duda viendo, que en esta misma ocasion satisfizo Cristo ala calumnia de que no era Profeta, y no a la de q̃ no tenia autoridad de perdonar pecados, estando siempre la Madalena presente, y hablando siempre con sus lagrymas: de las quales, pues fió lo que es mas, pudiera fiar lo que es menos. Digo os, que es misterio en que se cõfirma lo que avemos dicho, y fineza de amor de el mismo Cristo, que con el paga el amor de la que tanto le ama: en la calumnia de que no era Profeta estava embuelta la que hazian a su querida, y amante, teniendola por pecadora, y por esso entraer Cristo la parabola, y concluir al Fariseo, probando aver mas amor en Maria que en el mismo Fariseo, fue concluir juntamente que ya no era pecadora, pues con el amor de Dios no puede aver pecado, porque el uno haze al hombre amigo de Dios, y el otro enemigo: el uno le haze amable, y el otro aborrecible, y haziendo esto mostró la firmeza suya de amor a quiẽ la amava: porq̃ es essa su cõdicion. *Ego diligentes me diligo*: pagola en la misma moneda, y fueron en esto ambos amantes muy parecidos, y si deste hecho se podia concluyr satisfacion en la duda, que no era Profeta, pues conocio el pensamiento del Fariseo, siendo secreto mas abscondido que la vida de Maria; que avia sido publica pecadora en voz de toda la Ciudad: no fue esso lo que pretendio Cristo, sino acreditar la honra de Maria, que es la q̃ de la parabola concluyo, y de claro espressamẽte, dexando el abono de su profecia a cortesia de quiẽ lo quisiesse concluir, y conceder de el hecho de conocer los pensamientos que conocio de el Fariseo.

5 Y de aqui se concluye tambien ultima declaracion de toda la duda, pues veemos, que quando a lo ultimo de la historia los combidados dudavan de su potestad, no les satisfizo, sino los dexò con su duda; porque entonces no calumniavan a su querida, ni con esso quedava con opinion de pecadora, y esso parece dio a entender Cristo, quando hablando con sola la Magdalena, le dixo. *Fides tua te salvam fecit: vade in pace Lucæ.* 7. Tu Fè te ha librado de las calumnias, que pudieras padecer: vete en paz, q. d. Pues mi amante està en salvo, y con estas palabras contra mi dichas no le toca a ella, ni padece su estimacion detrimento, no ay que responder mas, ni mas que hazer, sino que te vayas en paz con la pacifica possession de verdadera penitente, y santa, amiga de Dios. Lucæ 7. G. 50.

§. V.

FORMA MARIA CON SUS LAgrymas un elegante acto de Contricion cõ los de las virtudes, que en el se deven exercitar: Ilustranse para esto algunos versos de el Psalmo. 55. que hazen alusion a su conversion.

1 Buenas an andado las vozes de las lagrymas, y bien à hablado cõ ellas: pero por si yo no les è declarado bien, ni interpetrado su sentido propio; oid con atencion el eco suyo, donde suenan, y retumban en figura bien claras, y manifiestas: alla en un monte altissimo, y distante, que es el real Profeta Ps. 55. dizenos este soberano eco con muy gran distincion, y claridad en todo el Psalmo la elegancia, y discurso de la oracion, que la divina penitente hizo a Cristo pidiendole perdon de sus culpas, y defensa contra sus tan declarados enemigos que la estavan calumniando, y aunque todo el Psalmo desde su primero verso es oracion continuada, q̃ hizo diziendo *Miserere mei Deus quoniam conculcavit me homo: tota die impugnans tribulavit me. Conculcaverunt me inimici mei tota die &c.* Dios, y Señor mio ten misericordia de mi: por que el hombre, que es Symon me a hollado despreciandome como pecadora, y diziendo mal de mi: me pone en aflicion, y tribulacion. Todos me despreciã: muchos son mis enemigos: todo el dia me maldizen, y todos sus pensamientos son contra mi: pero yo Señor para huir estas calumnias espe- Psa. 55. A. 2. & 3

esperare, y pondre en solo vos la confiança. &c.

2 Esta oracion se pudiera ponderar por estos versos, pero por no alargarme quiero esplicarla solamente por los que abaxo se ponen, donde se buelve a repetir el mismo sentido por algo diferentes palabras, y estilo. *Deus* (dize) *vitam meam anũtiavi tibi: posuisti lachrymas meas incõspectu tuo.* Ps. 55. hasta el fin de el Ps. Dios y Señor mio yo te he dado cuenta de mi vida, y disteme lagrymas en tu presencia. *Deus*, ó que buẽ principio, ò que discreta oracion, y que bien enseñada de el Espiritu santo vino la santa Penitente a los pies de Christo. Ante todas cosas el que se llega a Dios, y por la penitencia se convierte, conviene que le reconozca por Dios omnipotente, en quien esta la potestad para perdonar los pecados. *Credere enim oportet accedentem ad Deum* (dize) Pablo Heb. 11) *quia est, & inquirentibus se remunerator sit*, Conviene, y es necessario, que el penitente quando se llega a Dios: crea de el que es; y debaxo de este es se encierra ser poderoso, misericordioso, benigno, clemente, sabio, y mas poderoso que nuestra propia maldad, *Benignus, et misericors, & patiẽs, et multæ misericordiæ & præstabilis super malitia.* Que puede desterrar de nosotros el pecado, q̃ puede borrar nuestras culpas, por graves, y muchas q̃ sean, porque sin comparacion es mayor su misericordia que nuestros pecados, y su potencia para destruirlos es infinita. Y que mas? *Et quod remunerator sit.* Y que es Señor tan agradecido que aquiẽ le busca y confiessa sabe muy bien pagarle cõ gracia, y gloria: como Señor de todo esto conviene le crea el penitente.

3 Y esto confiessa Madalena luego al principio diziendo *Deus*: creo Señor, que eres Dios, &c. y luego prosigue. *Vitam meam annunciavi tibi.* te di cuenta de mi vida, te e manifestado mi maldad, y pecados. *Vitam meam.* i. *vitæ meæ necessitates, et erũnas* (dize Genebrardo) las necessidades de mi vida, y calamidades en q̃ estoy. *Vagationẽ fugam meam vel errorẽ meũ numerasti.* (dizen los Hebreos) Tienes Señor muy contada mi vagueacion (el conocimiento, que diximos en la precedente exhortacion, que tiene Dios de todos los humanos actos) mi huida, con que me aparte de ti por el pecado, y el yerro gran de en que he vivido. Todo esto Señor sabes muy bien que te e manifestado, no es como Symon dize, que no me conoces quien soy. ya te lo e dicho, no solo con mi escandalosa vida, de que esta llena toda la ciudad, siendo publico en ella, que soy una publica pecadora, y oveja perdida; pero tambien con mis lagrymas, q̃ por tu gran misericordia has concedido a mis ojos lo he confessado assi: su voz la as tu muy bien oydo: y por ellas he confessado, no solo quien tu eres, que eres Dios omnipotente &c. pero tambien quien yo soy, que soy grande pecadora: de que digo a ti Dios mi culpa, mi gravissima culpa.

4 *Sicut et in promissione tua; tunc convertentur inimici mei retrorsum.* Ps. 55. Y como tu Señor tienes prometido a los que a ti se convirten, y con lagrymas te piden perdon, que los as de oyr y remediar, y librar de sus enemigos: de essa manera confiò me as de oyr, y perdonar mucho mas, que a ellos: quedando se ellos atras alcançados, y menesterosos. *Cui minus diligit minus dimittitur*; pero yo muy gananciosa, y rica de caudal. *In quacumq; die invocavero te, ecce cognovi, quoniam Deus meus es.* Y la causa de todos estos bienes, y de que aunque buelva por mi culpa a caer, llamandote, è invocando te me has de oyr, y perdonar, conozco ser por que tu eres mi Dios, por quien tu eres me has de perdonar, que no por quien yo soy, siendo tan grande pecadora.

5 *In Deo laudabo verbum, in Domino laudabo sermonem: in Deo speravi, non timebo, quid faciat mihi homo.* Y reconociendo Señor quan bien me he dado a entender con el lengnaje de mis lagrymas tendre que alabarlas siempre, y porque tu a ellas te inclinaste la alabança sera en ti, y en tu confession, confessarte hè no solamente por Dios, pero por Dios Trino en personas.

6 Ved que discreta anda Maria, dos vezes dize *Deus* interponiendo entre ellas una *Dominus*, porque confiessa que el Padre es Dios, y q̃ el Espiritu santo es Dios pero la segũda persona es Dios Señor, por que el nos comprò por sus meritos y nos redimio con su sangre; por la qual justamente alcançò el titulo de Señor nuestro. Por esso pues la bendita penitente, confessando la santissima Trinidad, y en ella alabādo su lēguaje, y razonamiẽto de lagrymas

Psa.55. B.9.*

*Heb. 11 A.6.

Ioel.2.C. 13.

Genebrardus.

Hebraizãtes.

Nos supra li.14. ex. 4.§.1.

Psa.55. B.10.

Ibidẽ Ps. eodem.

Ibidẽ nu. 11.**

mas, llama al Hijo Señor diziédo: en Dios que es el Padre alabare la palabra: en el Señor, que es el Hijo, alabare el razonamiento: en Dios, que es el Espiritu santo esperare: y assi no tengo para que temer al hombre, no se me da cosa alguna de
Ibidem n. 11. que el Fariseo murmure, y sienta mal de mi. *In me sunt Deus vota tua, quæ reddam laudationes tibi.* En mi Señor estan tus votos, esto es las alabáças, que devo por tan alto beneficio, a mi cargo estan para dartelas; y bolvertelas en agradecimiento.
Psa.55.B 13. *Quoniam eripuisti animam meam de morte, & pedes meos delapsu,* Psal. 55. Por este tan gran beneficio, qual fue librar mi anima de la muerte de tantas culpas, y pecados, y porque tendras mis pies fortaleciẽdolos con tu divina ayuda, para que no se deslizen mas para pecar, como confio en tu misericordia: por esso te doi infinitas alabanças: y porque con tu ayuda me apartare de todas las ocasiones de ofenderte. *Vt placeam coram Deo in lumine viventium.* Para que desta manera persevere en el agrado, y servicio de mi Dios, miẽtras en este mundo gozare de la luz hasta la muerte, Amen. O que acto de Contriciõ tan elegante, y maravilloso! Bien pueden de aqui aprender todos los penitentes, y tomar exemplo para saberse confessar, y formar actos de Contricion, y sacar en cõclusion lo que entodo el discurso avemos pretendido: que para pedir perdõ de nuestras deudas avemos de confessar a solo Dios poderoso para podellas perdonar de su propia, y natural autoridad.

ESORTACION II.

PRVEBASE LO MISmo, que en la precedente esortacion con algunas razones, y semejanças.

§. I.

REFIERENSE EN SVMA LAS *razones, que los Dotores santos forman para prueva desta verdad.*

1 MVchas razones, y declaraciones traẽ los Dotores santos, y Espositores para dar a entender como el perdonar pecados es obra tan grandiosa, que a solo Dios pueda pertenecer como a causa principal: de las quales haze una cifra elegantemente un Autor segun dotrina de san Agustin, y de santo Tomas, de que podemos concluir esta verdad. La primera proposicion que dize es de san Agustin. Que es mayor cosa q̃ de un malo se haga bueno, que criar el cielo, y la tierra, y para probar esto acude el Angelico Dotor con su distincion, diziendo: q̃ en dos maneras se puede llamar una cosa grande: la primera, quanto al modo, y desta manera es la creacion mayor, porque en ella de nada se haze algo: la segunda, segun la grandeza de la cosa, que se haze, y assi la gracia que Dios da, quando perdona el pecado es mayor que el cielo y la tierra, por ser sobre natural participacion de Dios, y el cielo, y la tierra no son cosas mas que naturales. Y prueva adelante lo mismo con dezir, que para hazer el cielo no fue menester acto del mismo cielo, pero para justificar al pecador concurre el mismo pecador, disponiendose por sus actos, segun el Concilio Tridentino: de donde es tan celebre aquel dicho de Agustino. *Qui creavit te sine te, non salvabit te sine te.* El que te criò a ti sin ti, no te salvara sin ti, esto es, sin tu libre operacion, y consentimiento.

Pacheco desc. 10. sup. Pater nost. ca. 1. §. 2. Aug. tracta. 72 in Ioan. tom. 10. D. Th. 12 q. 113. a. 9. Conc. Tri. sess. 6. cã. 4. Augu. to. 10 ser. 15 de verb. Apost.

2 La segunda proposicion es dezir que el don de la Gracia de la justificacion, es mayor, que el de la Gloria, no segun su quantidad absoluta, que assi es mayor la Gloria, que la Gracia, sino segun proporcion al modo, que un grano se llama grãde, y un monte pequeño: porque mas proporcionada es la Gloria al justo con meritos, que la Gracia al pecador sin ellos.

3 La tercera proposicion es que la justificacion del impio se pone entre los milagros de Dios, segun la oracion que la Iglesia canta, Dom. 10. post Pent. *Deus, qui omnipotentiam tuam parcendo maxime, & miserando manifestas.*

4 Destas proposiciones se puede sacar nuestra conclusiõ. Si es mas justificar un pecador, q̃ criar el cielo, q̃ dar la Gloria al Iusto, y entre las milagrosas obras la principal? y sabemos q̃ otro q̃ Dios no tiene potestad propia para criar el cielo, para dar la Gloria, y para hazer milagros: luego a solo Dios le serà devida, y propia la autoridad de perdonar pecados, donde entreviene tan escelente don, como el de la Gracia justificante.

5 Todo esto es bonissimo: pero porq̃ tengo pa-

go para mi por cierto, q̃ Dios de su absoluto poder pudiera perdonar el pecado, sin levã tar al hombre para Gracia, y gloria, sino para solo darse por no ofendido, desseo apurar mas esta remission: como le sea propia a solo Dios.

§. II.

CON LA METAFORA, QVE cuesta a Dios mucho trabajo perdonar pecados, se prueva, que el solo los puede perdonar: y que para esso se hizo hõbre. Ilustrase un lugar de Isaias: y esplicase este trabajo cõ el simile del pintor, que renueva una imagen, que el avia pintado.

1 PAra cuya declaració me quiero valer de declarar, y ponderar un lugar del Evangelico Isaias, donde afirma Dios, q̃ el solo es el perdonador de pecados. *Servire me fecisti in peccatis tuis:* cap. 43. num. 24. *Pusisteme a servir en tus pecados: disteme muy gran trabajo en tus maldades. Yo soy, yo mismo soy, y no otro el que puedo borrar tus maldades, solo por amor de mi.* La causa de que otro que yo no pueda perdonar el pecado, es, porque el pecado me à dado mucha pena, dolor, y fatigado trabajo: y este trabajo, que es la injuria que en mi resulta, no puede merecer quitarla quien fuere pura criatura; sino solo por amor de mi, que es por mis meritos, la puedo quitar; y para poder tener tales meritos es menester, que me haga hombre. Y aun por esso parece repitio dos vezes el *Ego sum*, hasta llegar a la segunda persona, que fue la que se hizo hõbre, al modo que aquella repeticion del Psa. 8. *Domine, Dominus noster*, se entiende por la segunda persona, que es el Hijo.

Isaiæ 43. D. 24. & 25.

Psa. 8. A. 2.

2 Vno delos efetos que arriba diximos del pecado es la injuria, y ofensa: q̃ a Dios haze, el daño que le acarrea: lo qual declara a qui el Profeta con metafora de trabajo, q̃ es tãto elq̃ sobre Dios cargamos con nuestras culpas, que es impossible otro que Dios quitarsele: y assi para que este trabajo se le quitasse pagando la misma injuria, fue necessario, que Dios se hiziesse hombre, y tomasse trabajo, y satisfiziesse segun igualdad por essa culpa, perdonados nuestros pecados,

Nos supra lt. 14. ex. 2. §. 3.

3 Espliquemos este trabajo con algunos similes, y sea el primero del pintor, q̃ siendo en su arte escelẽtissimo pintò una imagen tan perfeta, que solo el pudo pintarla: llega uno, y ensuziala descostrando el compuesto, y assiento de colores, y gracia, q̃ tenia, que solo le queda un bulto mal sinificativo de la perfecion q̃ antes tenia: es tal la ofensa, que al pintor se le hizo, que con razon se enoja, y dize le an puesto en mayor trabajo, que el que tuvo, quando la hizo: si la quiere bolver a enmendar.

Comparacion.

4 Assi pintò Dios en el hombre su imagen, y semejança, como dexamos dicho, por la gracia, y virtudes con que le matizò: llegò Adã, enlodò, y ensuziò esta imagen, y llega qualquiera pecador, y la que tenia en si ya enmẽdada cõ la Gracia, borrala y deslustrala dessa Gracia con el cieno, y vascosidad dela culpa: ponele a Dios en mayor trabajo del que tuvo en pintarla de principio, porque alli no tuvo el disgusto, y aborrecimiento que aqui con el pecado, quando trata de reformarla. Y esse sentimiento, y trabajo mostrò, quando dixo. *Pænitet enim me fecisse eos.* Gene. 6. Pesame aver hecho al hombre imagen tan perfeta, porque aviẽdome la borrado con la culpa, me pone en nuevo cuidado, y trabajo: pues fue necessario para bolverla a pintar, que se hiziesse hõbre, y luego a los ocho dias derramasse su sangre, con que a la imagen se le diesse la primera mano de bermellon, que el pintor suele dar y despues con el pinzel de la Cruz tan pesada que llevò assentasse los colores de su sangre, y meritos hasta reformar perfetamente al hombre en su semejança; lo qual ningun otro pintor pudiera hazer.

Gen. 6. B. 7.

§. III.

PORQVE ES ESTE TRABAIO, semejante al que tiene el esclavo sirviendo a un amo cruel, y amarga el pecado la misma dulçura de la Divinidad, solo Dios hombre lo puede llevar y sacar essa amargura.

1 SEa el segundo simile de un esclavo, el qual si tiene amo agradecido, y que le trata bien, aunque el servirle es trabajo, pero no fatiga mucho esse trabajo por llevarse de buena voluntad, y amor de el amo; pero si el amo fuesse un tyrano, que cada dia açotasse, y maltratasse al esclavo, entonces el servicio que le haria seria de mas trabajo, y cõ despecho grande, y aborrecimiento, sudaria sangre, y echaria de quebrantado la hiel por la boca.

Comparacion.

Si el

2 Si el hombre no uviera pecado, aunque Dios se hiziera hombre, y tomara semejança de siervo, y sirviera al hõbre con merecerle Gracia y Gloria, esse servicio no fuera penoso, ni de trabajo, por no mezclarse en el amor odio, ni despecho del pecado; pero aviẽdose hecho hõbre con ocasion de remediar, y servir al hombre pecador. *Formam servi accipiens, in similitudine hominum factus, & habitu inventus ut homo*, Phil. 2. Es essa esclavitud de mayor trabajo, y despecho: qual Eccli. 23. se dize *Servus interrogatus assidue à livore non minuitur*. No faltan llagas en los tormentos, q̃ padecen los siervos: pues luego q̃ entró a servirle lo traia desnudo, naciendo desnudo, le echò la señal de esclavo, q̃ fue la de la Circuncisiõ, y le herrò en la Cruz cõ tres, o quatro clavos; y le hierra siempre, q̃ por sus culpas yerra. Y es tanto el trabajo, q̃ le dá, q̃ del sequexa diziando, *In laboribus a iuventute mea*. Psa. 87. q̃ desde su niñez le cargaron trabajos sirviẽdo al vil amo del hõbre: y despues, quando grãde, essos trabajos le fatigavan, como dixo un Evãgelista, quando llegò al pozo a servir a la Samaritana. *Fatigatus ex itinere*: Ioan. 4. Cãsado, y fatigado del camino, y muerto de sed, y de hãbre, pues tantos ayunos y hãbres le hizo el hõbre passar. 3 Y q̃ mas? afligele tãto, y dale tan mal tratamiento el amo vil del hõbre al siervo noble Cristo, que lo echò a trabajar en un huerto, donde aun de noche le hazia trabajar hasta sudar copiosamẽte sangre. *Factus est sudor eius sicut guttæ sanguinis*, Lucæ 22. Hasta bañar con el la misma tierra. Que mas? q̃ no contento destos servicios, como a siervo, q̃ el dueño le quiere perder, le da a bever caliz de amargura, le açota hasta deshazerle las carnes, le corona de espinas, y despreciado y burlado del hõbre *Illudebant ei* Matth. 27. davanle empellones, y palmadas, como diziendo: Es mal esclavo, tratenlo mal, açotenlo, quebrantenle la hiel en el cuerpo, reviente con la carga, y muera, muera. Todo esto hizo el hõbre, pues le cargò como a palanquin la Cruz acuestas, lo llevò descalço, lo arrastrò con una soga a la garganta: lo embio a trabajar al mõte Calvario, dõde gustò la hiel, y vinagre: y como lo avia dicho, Ioan. 19. *Tolle, tolle, crucifixe &c.* Murio con tanto trabajo. 4 Parece q̃ aqui le reventò la hiel de puro trabajar; y es esto aquella amargura, que dixo Oseas en el ca. 14. avia causado el pecado de Samaria a Dios. *Pereat Samaria: quoniã ad amaritudinem concitavit Deum suum*. Perezca Samaria, hunda Dios a los pecadores, que le an buelto amargo, le an hecho salir la hiel a la boca con las injurias, y ofensas de los pecados, con que le an afligido. Esto pedia el Profeta, segun el pecado merece; pero Dios pretende lo contrario, q̃ es, remediar al hõbre, y quitarle la amargura de sus culpas, de que se llenò el alma por el pecado: segũ se lamentava Hierusalẽ caida en la culpa. *Amaritudine plena sum*. Thre. 1. que el pecado la avia llenado de amargura: pero, la q̃ en Dios puso esse pecado, la quita tãbiẽ el mismo Dios destruyendole, y satisfaziendo por el.

Phil. 2. A 7. — Eccli. 23. B. 11. — Psa. 87. D. 16. — Ioan. 4. A 6. — Lucæ 22. E. 44. — Matt. 27 D. 29. — Ioan. 19. C. 15. — Osee. 14. A. 1. — Thren. 1. G. 20.

5 Deste hecho puede sacar el alma dos consideraciones: la una para aborrecer el pecado, y la otra para amar a Dios: aborrecerle porque es tan amargo, q̃ amargò y perdio no solamente la dulçura de la gracia, pero tãbien la dulçura de Dios, que es fuente de quien mana toda dulçura: tanto, q̃ siẽdo tã terribles las penas del Infierno, como la sagrada Escritura, y santos nos enseñan, una sola gota de agua de la Gloria, que tocasse en la lengua del Rico sediento en el Infierno atormẽtado bastava a endulçar todo el amargor del Infierno, como arriba queda dicho: pecado, q̃ basta amargar a la fuente principal dessa dulçura, amarguissimo serà, y digno de ser aborrecido mucho mas que el Infierno. Deve amar ternissimamente a Dios, porque quiso quitar essa amargura hecho hombre, y Dios: que esso parece hazia Cristo chupando la esponja, y no queriendo bever la amargura, sino echandola fuera de su boca al suelo. *Cum gustaßet noluit bibere*. Chupavale a Dios la amargura, que el pecado le avia puesto, y essa no se la tragava por ser el Dios, de quien la quitava; sino la echava a perder dando con ella en tierra. — Nos supra. — Matt. 27 D. 34.

6 Si un pozo se le à amargado la agua, y no se la sacan, siempre està amargo; pero si le chupan, y sacan toda la agua, que tiene, luego se endulça con la dulce que sus manantiales le comunican. Assi Dios abismo de toda dulçura amargose por el pecado del hõbre, y estuvose siẽpre amargo hasta q̃ Cristo Redentor N. se agotò, y chupó toda la amargura del pe- — Comparacion.

cado, y la echó fuera de si, y quedò dulce: porque de los manantiales de sus dulcissimas entrañas salio su misericordia, que lo endulçò todo. Y aun no està ageno de este sentido el lugar de S. Pablo Philip. 2. que dize de Dios que *Semetipsum exinanivit formam servi accipiens:* hecho hõbre en semejança de siervo, y esclavo trabajó tanto sacãdo la amargura, q̃ en el (como era Dios) avia puesto el pecado, que se agotò de toda essa amargura; y quedò dulce, y misericordioso, contento y satisfecho: esste es el trabajo en que puso a Dios el pecado.

*Phil. 2. A.7.

§. IIII.

POR SER LA OFENSA DE EL pecado hecha al altissimo Dios solo el hõbre Dios alcança a poderla quitar, y perdonar.

Comparacion. 1 Concluyamos cõ el ultimo simile, el qual sea de dos personas desiguales sin comparacion, q̃ si la mas alta estuviera cargada con algun peso, o tuviera en la cabeça una herida si quisiesse ser descargado, y sanar, era impossible por mano del menor, segun dixo Cristo, *Quis autem vestrum, cogitando potest adijcere ad staturam suam cubitum unum?* Porque ninguno puede añadir a su estatura un codo; el remedio pues seria, que el mas alto se baxasse de manera, que por lo menos el menor le igualasse: y dessa manera lo pudiesse descargar, y cõ sus manos esprimir, y curar la herida. A este modo Dios alto, y levantado mas que el Cielo: *Excelsior cælo* (dixo el santo Iob capit. 11.) estava cargado con el peso, y pesadumbre de nuestras culpas, y por nuestras injurias lastimado: el hombre, y aun el mas perfeto Angel, erale infinitamente menor, e inferior: es evidente, que ni Angel, ni hombre podian tomar esse trabajo, y cuidado de alivianar el peso a Dios, y curar su herida, o injuria, si esse mismo Dios no se igualara con el menor: y fue assi, porque *Inclinavit cælos suos, & descendit.* Inclinó essos cielos, y descindio a hazerse hombre como qualquiera Catolico deve confessar. *Descendit de cælo: & incarnatus est de Spiritu sancto ex Maria Virgine: & homo factus est.* Que decindio Dios de las alturas del Cielo, y por obra del Espiritu Sãto encarnò en las entrañas de Maria, y se hizo hõbre. Veis aqui hecho Dios hõbre. De lo qual se sigue, q̃ el hõbre Cristo, menor que el Padre segũ la humanidad, sea igual al Padre segũ la Divinidad, para q̃ dessa manera, siẽdo necessario para satisfacion de injuria, satisfaga el que la hizo: la injuria que hizo el hõbre Adã satisfagala otro hõbre Cristo: y porque la injuria en Dios es infinita, y el hõbre por ser criatura tiene en sus obras merecimiento finito, y limitado: vẽga un hõbre, que no sea puramente hõbre; sino hõbre, y Dios, para que dessa manera se puedan guardar todas las leyes de rigurosa justicia (como prueva el Teologo con santo Tomas) y sus obras tengan por la condignidad de la divina persona valor infinito. 3 Desta manera este hombre Cristo quitò la carga de los ombros de Dios, y la puso sobre los suyos: esto es la ofensa de la carga de nuestras culpas, segũ dixo el Profeta Isaias ca. 53. *Vere langores nostros ipse tullit, & dolores nostros ipse portavit.* Tomò a su cargo essas deudas para por ellas satisfazer: y desta manera pudo bien apretar, esprimir la llaga, y sanar la señal, que en Dios avia hecho, siendo jũtamente injuria suya. 4 Desta curacion parece hablava Isaias, quãdo dixo, *In die qua alligaverit Dominus vulnus populi sui: & sanaverit percussurã plagæ eius,* Que se aumentò la luz de la Gracia, conque las almas se bolvierõ resplãdeciẽtes, quãdo el Señor hecho hõbre atò las llagas del hõbre; aviendole curado de sus culpas: y sanò la llaga q̃ del mismo golpe de la herida del pecado resultó en Dios ofendido. Y este lugar es alusion al que del mismo Isaias vamos esplicando, *Prebuisti mihi laborem in iniquitatibus tuis &c.* Que el trabajo de deshazer la injuria, y perdonar los pecados, que la causarõ, vino a cargar sobre los ombros del Hijo de Dios: el qual; y no criatura alguna, ni aun Dios Padre, ni Dios Espiritu santo, tomò esse trabajo. 5 Dios Hijo es, el que borra nuestras maldades. *Ego sum, ego ipse sũ &c.* Como testificò tambien el Bautista Ioã. 1. *Ecce Agnus Dei, ecce quitollit peccatũ mundi.* Que el Cordero hijo de Dios es, el que trabaja quitando los pecados del mundo, y el Padre es, el que aceta, y se da por contento, y pagado: y por respeto suyo. *Propter me,* y no por los meritos nuestros suelta nr̃as deudas, y se olvida de todas ellas; q̃ por esso añade, *Et peccatorum tuorum amplius non recordabor,* Que para siempre jamas se olvidara de nuestras deudas: y no las

Luc. 12. D.25.

Iob. 11. B 8.

2. Reg. 22 A. 10.

Symbolũ Fidei in missa.

S. Tho. & Theolo. 3. p. q. 1. a. 2

Isaie 53. B. 4.

Isaie 30. F. 26.

Ioan. 1. D 29.

Isaie 43. D. 25.

no las pedira: porque el es el que por su Hijo las suelta, y perdona.

6 Por lo qual, confessando esta potestad de perdonar pecados en Dios solamente, acudamos con buena confiança a pedirle remission, y perdon diziendo, *Dimitte nobis debita nostra*, porque como dize el gloriosissimo martyr Cypriano. *Qui orare nos pro debitis, & peccatis docuit, paternã misericordiam promisit, & veniam secuturam.* El Señor, que nos enseñò a orar, y pedir perdon de nuestras culpas, y pecados prometio, y con esso se obligò, recebirnos con paternal misericordia, no solamẽte perdonando las deudas, pero tambien dando la justificante Gracia, a quien corresponderà la Gloria, Amen.

S. Cypria. de oratio. Domini.

ESORTACION III.

LOS SACERDOTES son verdaderos instrumẽtos de IesuCristo, que con las palabras de la absolucion, precediendo la Confessiõ vocal, perdonan los pecados.

§ I.

HAZE DIOS A LOS SACERdotes Vice Dioses, comunicandoles la autoridad de perdonar pecados.

1 BEndita sea la misericordia de nuestro Señor Iesu Cristo, Amen: y alabenle los hombres todos por tan gran misericordia como la suya, pues cosa, que tanto trabajo le costò como la remission de los pecados, no aviendo en otro que en el autoridad; quiso dexar essa misma autoridad en la catolica Iglesia à sus Sacerdotes, para que como instrumẽto suyo, y causas menos principales, suelten o carguen las deudas a los Fieles con las palabras de la absolucion sacramẽtal *Ego te absolvo &c.* de aqui S. Ambrosio, *Homines in remissione peccatorum ministerium suum exhibent: non ius alicuius potestatis exercent*, esto es, no son causas principales, sino instrumẽtales. Y assi añade, *Neq; enim suo sed Spiritus sancti nomine remittunt.* Que no en nombre suyo, sino en el del Espiritu santo, y con autoridad del Señor hazẽ, lo que hazẽ. Y Paciano. *Quod ego facio, non meo iure facio, sed Domini.*

S. Ambr. li. 3 de Spiritu sanct. ca. 19.

Pacianus Episto. 3. ad Symprosian.

2 Pero este ministerio engrandece tanto a los Sacerdotes, que por el los haze Vice Dioses en la tierra, y como criadores del mundo espiritual: porq̃, assi como para criar el mundo material; con solo que el lo dixesse bastò para que fuesse todo hecho, y criado, segun el Psa. 32. *Ipse dixit & facta sunt: ipse mandavit, & creata sunt* Diziendo hagase la Luz, fue hecha la luz: haganse dos luminarias, que alumbren el mũdo, una para de dia; y otra para de noche, y fueron hechos el Sol, y la Luna: hagase el Firmamẽto, y fue hecho el Firmamento: y assi en las demas cosas, como el lo dixo, fue hecho. 3 Assi a esse modo dexò la potestad a sus Sacerdotes, como consta de aquel celebre lugar, y firme fundamento de nuestra Fe a cerca de la remission de pecados, que nos refiere S. Iuan en el cap. 20. *Accipite Spiritũ sanctum, quorum remisseritis peccata, remitũtur eis; & quorum retinueritis, retenta sunt*: que dixo Cristo a los Sacerdotes: A quien remitieredes, y perdonaredes los pecados, diziendo: yo te absuelvo, luego serà hecha essa remission hasta el Cielo, reparando los daños, que alla avian hecho los pecados, y sino los perdonaredes, se estarã ligados, y cargados con ellos, porque la potestad de criar limpio el coraçõ del hombre, y hazer en el, y fabricar el mundo espiritual os la tengo comunicada, y quiero se haga, como quisieredes sea hecho.

Psa. 32. B 9.

Ioan. 20. E. 22. & 23.

§. II.

DOS FINES TUVO DIOS EN comunicar esta autoridad: el primero mitigar su justicia: y el segundo suplir nuestra misericordia.

1 DOS fines entre otros, que tuvo la divina Sabiduria, comunicando esta potestad a los hombres quiero que advirtamos, y consideremos: el primero para mitigar algo de la sentencia, que la Divina justicia avia promulgado contra los hombres: y el segundo para suplir la misericordia vmana, y con esso dar animo a los pecadores, para buscar su remedio en la Penitencia.

2 A cerca del primer fin se advierta aq̃lla rigurosa sentẽcia, q̃ se pronũciò cõtra el hõbre en el Paraiso, luego q̃ pecò. *In sudore vultus tui vasceris pane tuo.* Si quisieres comer, te à de costar muy buen sudor,

Gen. 3. D 19.

y trabajo; y de otra manera no comeras. Iten la comida, y pan de los Sacerdotes avian de ser los pecados del pueblo. *Peccata* (dixo Oseas de los Sacerdotes cap. 4) *populi mei comedent*. Tomando el nombre pecado por lo que suena, como dize Sã Geronymo, Ruperto, y otros muchos: ò sea tomando el nombre pecado por lo mismo q̃ sacrificio, como entienden Teofilato Nicolao de Lyra, Vatablo, y otros: en el qual sentido entiende el glorioso san to Tomas aquel lugar dela segunda de los Corintios cap. 5. *Eum qui non noverat peccatum pro nobis peccatum fecit.* El que no supo, que cosa era pecar, fue hecho hostia, y sacrificio por el pecado. Y pone el exemplo el Santo en el lugar propuesto de Oseas. Lo mismo dize S. Agustin esplicando el lugar del cap. 3. ad Galat. *Factus est pro nobis maledictum*, Fue Cristo por nosotros ofrecido en sacrificio, con q̃ se redimieron nuestros pecados, y deudas.

Osee.4. B 8.
S.Hieron.
Rupertus.
Theophi.
Nicol. de Lyra.
Vatablus.
S.Tho super. 2.Corin. C. 5.
2.Cor. 5. D. 21.
Aug. ser. 48. de verbis Dñi.
Ad Galà 3. B. 13.

3 De una manera, ò de otra quadra a nuestros Sacerdotes: si son malos comẽ los pecados, siẽdo ellos con el pueblo participãtes de la maldad, sabiẽdo los pecados del pueblo, y no reprehendiẽdolos, sino animãdolos; y facilitãdoles el pecado, ò comiẽdose los sacrificios, y ofrendas, q̃ los Fieles traẽ por los pecados, y esto con desordenada cudicia, tolerãdo el mal estado de el penitente, por cogerle las limosnas, ò por dezirlo mas claro: vendiẽdole la absoluciõ: destas maneras pueden los Sacerdotes comer los pecados del pueblo: pero esto no es lo q̃ Cristo ordenò, ni de lo q̃ de los Sacerdotes aguarda, sino dexò por sustẽto del Sacerdote los pecados paraq̃ los mate, y se los coma como a S. Pedro le dixo, quãdo le enseñó una savana llena de todos animales asquerosos, y poçoñosos, y dandole aentẽder q̃ erã pecados delos hõbres le dixo: *Surge Petre occide & mãduca*: Levãtate Pedro: mata estos poçoñosos animales, y comelos. 4 Y si se entiẽda por los pecados el sacrificio, diremos q̃ assi como en el Testamẽto viejo delos sacrificios, y ofrendas, q̃ por los pecados se ofreciã avia cierta porciõ determinada para el sustento delos Sacerdotes, como consta del c. 29. del Exod. y del 2. del Levit. Y en otros innumerables lugares, assi quãdo el penitẽte llega al sacramẽto de la Penitencia a redimir su pecado, delos actos, conq̃ le redime, y ofrece por sacrificio, como

Actor. 10 B. 13.
Exod. 29 D. 26.
Levit. 2. A. 3.

son Cõtriciõ de coraçõ, Cõfessiõ vocal, y satisfaciõ por obra, la parte, q̃ al Sacerdote especialmẽte toca de esse sacrificio no es el dolor, y contricion, q̃ esse Dios se lo cõcede, no es la satisfaciõ, q̃ essa toca a Dios, y al proximo injuriado, sino las palabras dela cõfession, q̃ se llaman tãbien sacrificio, segũ aquello del Ps. 49, *Sacrificiũ laudis honorificabit me*, Lo qual segũ Glossa delos Hebreos, como refiere Galatino se lee assi: *Qui sacrificat cõfessionẽ honorabit me*: El q̃ haze sacrificio delas palabras de su cõfession, esse me hõra. Itẽ Osee. c. 14. *Tollite vobiscũ verba, & convertimini ad Dominũ, & dicite ei. Omnẽ aufer iniquitatem; accipe bonũ, & reddemus vitulos labiorum nostrorũ.* Llevad en vr̃a compañia vuestras palabras, y cõvertid os al Señor, y dezilde: Señor quita de mi toda maldad, y recibe la buena voluñtad, y con ella el sacrificio, q̃ te hazemos d'los bezerrillos de nuestros labios, q̃ es la cõfessiõ vocal. Las palabras con q̃ nos cõfessamos essas à de oir el Cõfessor, y guardando el natural secreto, y sigillo sacramental, se las à de comer, q̃ nunca de su boca salgã, este es el oficio del Sacerdote: comerse, y tragarse los pecados del pueblo. Porq̃ como enseñan los sagrados Dotores en el cuerpo mistico de la Iglesia los Sacerdotes son estomago, en q̃ se recogẽ los pecados: y con el calor dela Caridad se cuezẽ, y deshazen.

Psal. 49. D. 23.
Galatin lib. 10. cap.
Osee. 14. B. 3.

5 Para comer pues los Sacerdotes comida tan poco gustosa, tan asquerosa y fea, si uvieran de cũplir la sentẽcia universal: *In sudore vultus tui*, costarales mucho, y no tuvierã fuerças para ahogar, y matar serpiẽtes, lagartos, escuerços, escorpiones, y los demas animales, q̃ a Pedro fueron enseñados; por lo qual quiso Cristo R. N. trabajarlo el todo por su passion y muerte, y dexar tanta facilidad a los Sacerdotes para matar tã horrẽdos mõstruos. Cõ solas las palabras, dichas cõ essa intẽciõ, cõ mas facilidad q̃ el Saludador soplãdo al perro rabioso lo mata, mata el Sacerdote los pecados horrendos, y venenosos diziẽdo: *Ego te absolvo*. 6 Desta manera la dispẽsaciõ en la Ley, q̃ cõ sudor del rostro se coma el pã, la suplio Cristo trabajãdo el por si, y por el Sacerdote. Y por esso la gra, y remission, q̃ por la absoluciõ se aguarda del Sacerdote es *ex opere operato*, q̃ dize el Teologo, por lo q̃ Cristo, obrò, y ganò. Porque entendamos, que aunque el

Gene. 3. D. 19.
Comparacion.

Sacer

Sacerdote no estè en gracia, y amistad de Dios; y le falten por esso propios meritos, no està nuestro remedio atenido a ellos, sino a los de Cristo, que dexò depositados en sus sacramentos.

7 De aqui se puede cōcluir losegundo, q̃ diximos tuvo por fin la divina misericordia, q̃ es suplir lahumana misericordia. Sabe Cristo de la condicion del hombre, q̃ su misericordia es, como dixo el Profeta Oseas. *Misericordia vestra tanquam nubes matutina: & quasi ros mane pertransiens*, cap. 6. no mas constante, y perseverante que lo son la nubezilla, que por la mañana nace, y el rocio, que distila la Aurora: pues en començando a entrar el dia, luego con los rayos del Sol, nube, y rozio se desvanecen, y deshazen: y el hombre, si aora tiene misericordia de la miseria del proximo, es tan poca su perseverancia, q̃ començando a passar el dia, en un momento se trueca y olvida, especialmente, si la misericordia fue un buen proposito de hazer alguna obra trabajosa para remediar al proximo, que muchas vezes se propone, y pocas se cumple. Por esso pues quiso la divina Misericordia no dexar nuestro remedio pendiente de tan flaca e inconstante misericordia como lahumana; que seria dexar nuestro remedio colgado del ayre sino facilitar tanto la obra de la absolucion, que por falta de animo para arrimar el ombro al trabajo, no dexasse el Sacerdote de acudir con el remedio: la falta de essa misericordia, o inconstancia suya se supla con la grande facilidad, con que se puede usar, diziendo solamente, *Ego te absolvo*. Y finalmente, porq̃ siendo esto asi, los penitētes no se acovardassen para llegar a los pies de el Confessor, por poco concepto de su misericordia, sino sabiendo le cuesta tan poco; como es hablar dos palabras, lleguen con animo y confiança.

Osae. 6. P 4.

§. III.

LA POTESTAD DE PERDONAR pecados en los Sacerdotes es judiciaria, que necessariamente obliga a los penitentes para que se les sujeten por confession Sacramental.

1 DE esta ministerial potestad, que Cristo Redentor nuestro dexo a los Sacerdotes se sigue en los penitentes precissa, y necessaria obligacion de cōfessarse cō ellos vocalmēte, pronunciando con su lēgua propia sus culpas, aū q̃ abscondidas, y ocultas, y acusandose de todas ellas ante el Sacerdote como juez, q̃ a de conocer de su causa; y les à de sentenciar conforme à la gravedad del delito. No basta si el pecado es mortal, que del aya avido dolor, y contricion para cō Dios, sino es necessario aya tambien confession, y acusacion propia: q̃ es essa parte del sacrificio devida por los pecados a el Sacerdote. 2 El Concilio Tridētino infiere esta verdad Catolica del lugar de S. Ioan. *Accipite Spiritum sanctum: quorū remisseritis peccata &c. Christus* (dize) *è terris ascensurus ad cœlos Sacerdotes sui ipsius vicarios reliquit tanquam præsides, & iudices: ad quos omnia mortalia crimina deferantur, in quæ Christi Fideles ceciderint: quo pro potestate clavium remissionis aut rettentionis peccatorum sententiā pronuntient.* Quando Cristo Redentor nuestro estava de partida para el Cielo, despues de resucitado, dexò Sacerdotes en el mundo, que fuessen sus vicarios, los quales en su lugar fuessen Presidentes, y juezes: y para exercicio de la dicha potestad mandò q̃ todos los pecados mortales, q̃ los Fieles cometiessen los viniessen a confessar a los Sacerdotes, los quales segun la potestad, y llaves, que les dexò para abrir el Cielo; o dexarselo cerrado a los pecadores, pronūciēn la justa sentēcia cōtra los pecados. 3 Esto fue mera volūtad y institucion de Cristo R. N. por la qual, como por divino derecho obliga a los Fieles, que traigā y manifiesten todos sus pecados mortales a los Sacerdotes: no dixo veniales, q̃ essos tienen por otra via remedio; sino mortales porque el unico remedio de estos quiso fuesse la absolucion del Sacerdote. De aqui vino a dezir Faviano Papa: *Peccatores in Baratrū delabi, nisi Sacerdotalia authoritate illis subrentum fuerit*. Que los pecadores infaliblemente iran a parar por los pecados mortales a el Infierno para ser alli eternamente condenados, sino entreviene la autoridad del Sacerdote para absolverle dellos. Y san Clemēte Romano dize del pecador, q̃ manifieste los ocultos males de su coraçō, al Sacerdote lugar tenietē de Dios, *Vt possit æterni ignis pænas efugere, & ad perpetuæ vitæ præmia pervenire.* Para que por virtud de sus palabras se le libre d̃las penas del

Conc. Trid. sess. 14. cap. 5.

Favianus Papa Epist. 2. post medium

Clemens Rom. in Epist. 1.

del Infierno, y abra las puertas del cielo, q̃ sus pecados avian cerrado, y le de salvo cõduto, para q̃ por ellas entre a gozar de los eternos bienes. 4 Estos, y otros muchos lugares de santos (que por no ser prolixo no refiero) assientã por muy cierto la confession por la propia boca ser necessaria para ir al Cielo: porque estando su unico remedio, y ordinaria, y forçosa judicatura en los Sacerdotes, es fuerça, q̃ les manifesteis vuestras culpas, y os las acuseis; para que descubierto vuestro coraçon pronuncien la sentencia, os carguẽ obligacion de satisfaciõ, remitida la deuda en lo principal, que es en lo que toca a pecado mortal, y pena eterna de el Infierno, os aplique como medico la medicina; y distinga entre lepra, y lepra segun vuestra enfermedad. Porque segun dixo Bohecio. *Si operam medicantis expectas, opus est, ut vulnus detegas tuum.* Si aguardas remedio del medico, es necessario le descubras tus llagas, porque es hombre, y no puede saber tus secretos, sino se los dizes.

Boetius li. de Consolatione philosop.

Cõparaciõ

5 Es admirable el symbolo, que tienẽ pecador, y confessor con enfermo, y medico: porque aunque es verdad, que *Altissimus creavit de terra medicamenta & vir prudens non abhorrebit illã.* Eccles. 38 Que el altissimo Dios, en quien està el conocimiento perfetissimo de todas las cosas, y a quien todas las causas de las enfermedades son notorias, y manifiestas, criò la medicina para remedio de todas ellas: y el administrarla es cõcedido a los medicos. A estos como no se les dio el conocimiento de lo secreto, que el hombre tiene, sino por informacion de el mismo enfermo, indicacion del pulso, y de la orina, que son cosas sensibles, que al modo humano hazen al medico conocedor de las ocultas enfermedades, a quien aplican el remedio, que el Altissimo criò, poniẽdo virtud en cosas naturales contra la malicia de las enfermedades. Assi aunque el altissimo IesuCristo criò la medicina cõtra los pecados de los Fieles, que es la sacramental Penitencia, y conoce el, y sabe las causas de los pecados, y los ocultos pensamientos, de que pudiera por si solo curar, mirando el oculto coraçon llagado, con todo esso, aviendo remitido este remedio a los Sacerdotes, para que lo administrassen, por no averles dado virtud, y conocimiento de los humanos coraçõnes, es necessario, que por modo sensible se informẽ de las dolencias del alma por informacion del propio enfermo, y en estrema necessidad, quando el pecador no pudiere hablar busque otras señales sensibles, como son señas de el enfermo con manos, o cabeça, con que sepa de la disposicion del dolor que se requiere para la buena cura, o porque personas fidedignas lo certifiquen, quando al tiempo de las señales de contricion no se uviesse hallado el espiritual medico presente, para q̃ desta manera aplique las escelentes palabras de la absolucion: donde, como en forma operativa de la salud, dexò Christo la virtud de curar todas las enfermedades del alma. 6 Tiene el Sacerdote la virtud, y fuerça de Dios para curar, pero no el conocimiento de las ocultas enfermedades como Cristo lo tenia: y assi es necessario, que al modo sensible le sean anunciados los pecados del penitente. De aqui vino a dezir Lactancio tratando de las señales de la verdadera Iglesia: que aquella serà verdadera. *In qua* (dize) *est regio, confessio, & penitentia, quæ peccata salubriter curat.* Donde se hallare region, o pertenencia de Fieles, y confession, y penitencia: lo qual no se halla en las juntas de los Ereges, que niegan la sensible, y vocal confession, y lo quieren todo espiritual contra la constitucion de Cristo, q̃ al modo umano quiso averse en los sacramentos, poniendo sinificacion en las cosas sensibles, y corporeas de lo puro espiritual, que en el alma passa.

*Ecc li. 38. A. 4. **

Lactãtius li. 4 c. ult.

§ IIII.

PRVEVASE ESTA AVTORIdad con profecias de el Antiguo testamẽto, y exemplos de el Evangelio.

1 CElebres lugares de la sagrada escritura ay, en que podemos ver pronosticada esta divina institución de Cristo de la confession de los propios pecados al Sacerdote lugar teniente de Cristo: y sea el primer lugar de el Ps. 31. donde el Profeta Rey propone esta confession. *Dixe* (viendo que avia ofendido gravemente a Dios) *Confessare mi injusticia, y maldad al Señor contra mi acusandome yo propio: y desta manera alcãce remission de mi pecado, y maldad:* Del qual lugar se puede inferir la necessidad

*Psa. 31. B. 5. ***

dad de la confession: pero, que esta aya de ser, o la hiziesse el penitente Rey à Dios, no inmendiata; sino mediatamente, con fessandola à Nathan, consta del segundo libro de los Reyes cap. 12. donde aviendole Nathan amenazado de muerte a David por el grave pecado de adulterio, y homicidio: *Et dixit David ad Nathan* (dize el Sagrado tex.) *Peccaui Domino dixitq; Nathan ad David, Dominus quoq; transtulit peccatum tuum, non morieris.* La confessiõ, que David hizo para que Dios le perdonara el pecado fue hablando al Profeta Nathã, y diziendole: Peq̃cõtra el Señor, y viendo el Profeta la confession, y acusaciõ, q̃ David hazia, dixo: el Señor te soltó tu pecado, y revocó la sentẽcia, no moriras: tu pecado está ya perdonado. 2 Desta manera confessando nuestros pecados para alcançar de ellos perdon, aunq̃ Dios es el principal Sacerdote q̃ nos asuelve de las culpas y perdona las deudas, a de ser la cõfessiõ hecha inmediatamẽte al Sacerdote, q̃ esta en su lugar: q̃ essa confessiõ se dira muy bien ser hecha a Dios. Christo *Domino* (dixo Anastasio) *per Sacerdotes tua confitere peccata.* Confiessa tus pecados a Cristo por manos de los Sacerdotes. Quãdo cõfessares tus pecados al Sacerdote como ministro de Cristo en el sacramento de la Penitencia, a Christo los confiessas cuya autoridad, y potestad reside en el mismo Sacerdote.

2.Reg.12 C.13.

Anast. Synaita orat ad sacra Synai.

3 El segundo lugar a este proposito es de el Ps. 99. donde dize el Profeta. *Populus eius, & oves pascuæ eius * introite portas eius in confessione.* Aunque se puede entender de confession de alabança: pero tã bien se esplica, y habla de confession de las propias maldades, y en esse sentido amonesta el Profeta a los que somos ya de el pueblo de Dios miẽbros de su Iglesia, y nos sustentamos de su divino pasto como ovejas suyas: Si erraremos, y nos perdieremos *Erravi sicut ovis* Ps. 118. como dezia el mismo Profeta, bolveremos a entrar por las puertas de la confession, que, confessando nuestras maldades al cõfessor, el tiene las llaves para abrir estas puertas, y por orden suya entraremos. Ayuda a la inteligencia deste verso el titulo del mismo salmo, que dize. *Psalmus in confessione, vel ad confessionem.* Salmo para como se an de confessar. Y assi se entiẽde este titulo, segun una Glossa de los Hebreos, que refiere Galatino, *Psalmus ad confessionem, hoc est* (dize) *quod scriptum est,* Prov. 28. *Qui abscondit scellera sua nõ dirigetur; qui autem confitetur, & reliquit eam misericordiam consequetur,* Lo que el salmo, contiene es lo mismo, que dixo el Sabio en el capit. 28. de los Proverbios, El que absconde sus maldades, no será bien encaminado para entrar las puertas del Cielo; pero el que las confessare, y de llas se apartare alcançara de Dios misericordia, y perdon.

**Psa.99 A.3.& 4

Psa.118. y 176.

Titulus Psa.99.

Glos. Hebr. apud Galat. nu. li. 10. de arcanis cap. 3. Prov. 28. B.13.

4 El tercero lugar sea del cap. 15. de el libro de Iob, donde hablando Elifaz Temanites de como el hombre es pecador, y ninguno está libre de pecados. *Sapiẽtes confitentur; & non abscondũt Patres suos, quibus solis data est terra.* Los que se sabẽ entender confiessan sus pecados; y no los abscóden a sus padres: esto es à aquellos, a los quales solos se les à entregado la tierra, y dize la Glossa menor del Genesis cõforme a los Hebreos, que tambien refiere Galatino sobre aquellas palabras: *Iudate confitebuntur vel laudabunt fratres tui.* Que son estas lo mismo que las del santo Iob, *Quia sapientes sunt confiteantur vel indicant, & non abscondunt a patribus suis, peccata scilicet sua.* Los que son sabios confiessan, y manifiestan; y no abscondien sus maldades, y pecados a sus padres &c. Quien son estos Padres, a quien, y no a otros se les à entregado la tierra, y a quien se á de cõfessar, y manifestar los pecados, sino a los Sacerdotes nuestros: a quien entregò Cristo Redentor nuestro las llaves, y potestad sobre la tierra, para que enella asolviessen, o retuviessen las ligaduras de las culpas, y a quiẽ, y no a otros devemos confessarlas sacramentalmente segun institucion de Cristo.

Iob.15.C 18. * & 19.

Glos Hebr. Beresith. Ketãna.

5 El quarto lugar, y figura de la institucion de la sagrada Confession sea aquella historia del capit. 7. de Iosue: donde enojado Dios contra Achan, porque avia quebrantado su mandamiento hurtando, y escondiendo de las alhajas, y joyas de los enemigos, que Dios avia maldezido, anduvo Iosue buscando de tribu en tribu el mal hechor, y hallado Achan dixole Iosue. *Fili mi da gloriam Domino Deo Israel: & confitere, atq; indica mihi, quid feceris; ne abscondas,* Hijo mio alaba al Señor, si le as ofendido, y confiessate, y descubreme lo que as hecho; guardate no lo encubras;

Iosue 7. C.19.

num. 20.

bras, y respondio Achan à Iosue, y dixole *Vere ego peccavi Domino Deo Israel: sic, & sic feci.* Yo confiesso mi pecado, y digo, que es verdad, que peque contra el Señor Dios de Israel: porque viendo tan ricos despojos me cegue de cudicia: y escondi una rica capa de grana carmesi, y dozientos siclos de plata, y una barreta de oro, que valia cincuenta. Este es mi pecado. Y aviendo oydo la confession, embiò a desenterrar el hurto, y mandolo quemar todo, y apedrear à Achan diziendole. *Quia turbasti nos, ex turbet te Dominus in die hac* Y dize vna tradicion de los Hebreos. *Sicut turbasti nos, turbet te Dominus in die isto. In die enim isto (inquit) tu turbatus es; sed nõ eris turbatus in futuro.* Tu bastenos con tu maldad, poniendonos en peligo de que a todos nos castigasse Dios. El Señor te turba aora, y te castiga con la muerte temporal; pero no seràs turbado en lo futuro, pagando la pena de el Infierno.

*D. 25. *Tradait. Heb. apud eund. Galat.*

6 Ved quan bien se representa en este hecho nuestra confession: pues, en entrãdo el penitẽte a los pies del Cõfessor, esto le deve dezir. Hijo mio da gloria, y a labanças a Dios, que te a dexado llegar a este tiempo de la confession, para que pagues aqui, y no en la otra vida, confiessate, y dime quantos pecados uvieres hecho; no dexes por verguença cosa alguna aunque la ayas hecho debaxo de la tierra. Hecha esta amonestacion, dize el penitente su confession, confiessa que pecò cõtra Dios, y declara todos sus pecados. Luego el cõfessor procura desenterrarlos, y q̃ seã abrasados, y quitadas todas las ocasiones, y ponele la penitencia tẽporal: haze q̃ el penitẽte se turbe cõ el dolor, y contriciõ, por q̃ dessa manera no vaya al siglo venidero a ser perturbado eternamente en el infierno. Estas tradiciones, y otras de los Hebreos trae Galatino, q̃ son argumento de nuestra verdad, y con que el Catolico se puede confirmar en su Fè, por ser esposiciones de los Hebreos, aun de antes que Dios se hiziesse hombre. Asi entenderemos ser bien conforme lo que Cristo Redentor nuestro nos instituyo a lo, que en la Antigua ley estava representado.

7 Tambien el mismo Cristo en nuestra propia Ley nueva, antes que diera esta potestad a los Sacerdotes, y obligara a los Fieles a la confession ante los mismos Sacerdotes lo dio a entender, y significó algunas vezes. El primer lugar, sea de el cap. 11. de San Iuan quando aviẽdo Cristo Redentor nuestro resucitado a Lazaro, muerto ya de quatro dias, dixo a los Discipulos. *Solvite eum: & sinite abire.* Desatalde las ligaduras de la mortaja, y vayase libre. El glorioso S. Agustin. *Omnis quidem* (dize) *qui peccat moritur; sed Deus magna misericordia animas suscitat, ne moriantur in æternum.* Qualquier que peca mortalmente, muere; pero Dios por su gran misericordia con que pretende, que esta muerte no sea para siempre en el infierno; resuscita las almas perdonando los pecados: y mas adelante esplicando aquellas palabras, *Lazare exi foras.* Quando no te precias (dize) de confessar tu pecado, yaces muerto; quãdo te cõfiessas vas andando. Porq̃ que quiere dezir andar, sino como quien sale de los lugares secretos a manifestarse? Pero para que te confiesses obra Dios clamando con gran voz, esto es con la grande gracia de la Vocacion: procediendo, y andando Lazaro muerto, estava toda via ligado: estando confessando eres aun reo. Empero, para que fuessen sueltos sus pecados, dixo a los ministros desataldo, y dexadlo ir: que es lo mismo, que dixo otra vez. Los pecados q̃ perdonaredes sobre la tierra serã perdonados en el Cielo. † Hasta aqui son palabras de Agustino, con las quales queda biẽ esplicado, y declarado aver nos sinificado Cristo, que el es el que resucita los muertos en pecado como causa principal, pero por ministerio de los Sacerdotes ministros suyos, que sueltan, y perdonan los pecados.

Ioan. 11. F. 44.

S. August. tract. 49. sup. Ioannan lege ab initio to. 9.

8 El segundo caso sea, el que refiere San Lucas c. 17. de quando Cristo sanò aquellos diez leprosos, que de lexos le davan vozes, y pedian misericordia: a los quales dixo Cristo, *Ite ostendite vos sacerdotibus.* Id y mostraos a los Sacerdotes. *Et factum est* (dize el Evangelista) *dum irent, mundati sunt.* Y lo que de aqui resultó es, que yẽdo a los Sacerdotes fueron limpios de su asquerosa lepra. Bolvio uno de los diez (que el solo era Samaritano) y prostrado en tierra a los pies de Cristo diole gracias por el beneficio, que le avia hecho: y Cristo alabó su Fè, reprehendiendo a los nueve Hebreos desagradecidos, y lo embiò en paz. En esto se represento, lo que despues Cristo ordenó acerca de la confes-

Luce 17. C. 14

fession: y finifican los diez leprosos a los que estan inficionados, y contaminados, con la lepra de sus pecados, de cuya vascosidad avergonçados llegan con vergueça a pedir misericordia a Iesu Cristo, el qual los embia a los Sacerdotes, y de essa manera son limpios de sus culpas: pero de estos solo persevera en Gracia, y amistad de Dios, el que es agradecido, que se buelue a humillar a los pies de Cristo, dandole gracias por este beneficio.

§. V.

PONDERASE, Y DESATASE *una dificultad a cerca de esta autoridad: y concluyese, que real, y verdadera mente obra el Confessor remissión de los pecados por virtud de las palabras de la absolucion.*

1 Bien se infiere de todas estas figuras y representaciones la verdad, que se a ido declarando de la potestad ministerial del Sacerdote para absolver de pecados, y la necessidad de confessarse los los penitentes: pero queda toda via una gran dificultad, que es averiguar como sea verdad lo que dezimos, que el Sacerdote con sus palabras verdaderamente remitte las culpas, y causa gracia: porque Teofilato sobre este ultimo lugar de San Lucas. *Ite ostendite vos Sacerdotibus: Ipsi enim* (dize) *experiebantur, si mundati forent à lepra, vel non.* Que mando Cristo a los leprosos se fuessen a enseñar a los Sacerdotes, porque ellos eran no los que limpiavan la lepra, sino miravan, si estavan ya limpios de ella; o no. Y lo mismo se declara en el cap. 8. de San Matth. quando aviendo Cristo limpiado otro leproso le dixo ya despues de sano de la lepra: *Vade, ostende te sacerdoti & offer munus, quod præcepit Moyses in testimonium illis.* Anda ve, enseñate al Sacerdote, y ofrecele el don, ò presente, q̃ mandò Moyses en el Levitico cap. 14. que sirva de testimonio como estás limpio. *Adducetur* (dixo Dios a Moyses tratando de el leproso) *Ad sacerdotem: qui egressus de castris cum invenerit lepram esse mundatam præcipiet ei, qui purificatur, ut offerat duos passeres vivos pro se, &c.* El leproso serà puesto ante el Sacerdote: el qual mirara con diligencia si la lepra estava limpia, para assi declararlo al pueblo, porque lo admitan en su compañia, y mandarale traer su ofrenda, la que al Sacerdote pertenece; que son dos paxaros vivos &c. 2 De los quales lugares, y casos solo parece se infiere, en quãto representan la obligacio de acudir al Sacerdote los penitentes, que el Sacerdote solo tiene declarar, que los pecados son perdonados por Dios, y tomar su racion, y ofrẽda, que le pertenecia, que es la vocal confession: ya estava vivo Lazaro quando le desligarò los Discipulos, ya limpios los leprosos, quando los Sacerdotes lo declaravan; assi quando el penitente llega a los pies del Confessor ya deve llegar limpio de la lepra con las lagrymas de la Contricion, ya resucitado cõ la Gracia, y Caridad, para que el Sacerdote como juez desate la duda, y declare, que ya son sus pecados perdonados: porque si llega con lepra, y mortifera enfermedad de pecado mortal, *A mortuo, quasi nihil* (dixo el Sabio) *perit confessio.* Eccli. 17. En pecado se quedara el que en pecado se llega a confessar, porque es confession de muerto, que no vale, ni aprovecha cosa alguna. 3 Y se confirma esto en nuestra peticion: sobre la qual dize el Tostado: *Dicuntur potius debita quam peccata: quia, qui orat, censetur iam sine culpa, cum reatu tamen ad pœnam.* Que por esso dixo Christo, y la Iglesia acomoda en esta oracion deudas, y no pecados; porque el que llega a pedir perdon de sus pecados, ya lleva depuesta la culpa con obligacion sola de pagar la pena.

4 Esta dificultad tiene tãta fuerça que el Maestro de las sentencias, San Buenaventura, y otros, que cita el Padre Suarez se an por ella persuadido, que la eficacia de las palabras de la absolucion solo es declarar, que el penitente està ya libre de la culpa, y pena eterna del Infierno. Pero ya despues del sagrado Cõcilio Tridentino no se podra dezir sin error, que la absolucion sea sola declaracion, que el pecado es perdonado: porque en la session catorze cap. 6. difine lo contrario diziendo. † Aunque empero la absolucion del Sacerdote sea dispensaciõ del ageno benoficio, con todo esso no es solo desnudo ministerio, ò declarar el Evãgelio, o que los pecados sean perdonados, sino es un acto como judicial, con que el Sacerdote como juez pronuncia la sentencia, esto dize el Concilio † Y despues Can. 6. anatematiza al que esto negare. Y en el cap. 3. declarando la eficacia de las palabras de la absolu-

Theophi. sup. Lucã.

Matth. 8. A. 4.

Levit. 14. A. 3.

Eccli. 17. D. 26.

Tostatus in 3. p. Matth.

Suarez tomo 4 in 3. p. disp. 19. sect. 2

Conc. Tri. sess. 14 c. 6.

Canon 6. eiusdem sess. c. 3. eiusdẽ

solucion, juntamente con las otras partes de la Penitencia.† Verdaderamẽte el resultante (dize) y efeto de este Sacramento en lo que toca a la fuerça, y eficacia suya es una reconciliacion cõ Dios: la qual algunas vezes en los varones piadosos, y que con devocion reciben este sacramento la paz, y serenidad de la conciencia, cõ vehemente consolacion del Espiritu Santo la consiguen. † Estas son palabras del Concilio, y despues Pio quinto, y Gregorio. 13. Entre otras proposiciones de un Dotor Lovaniẽse condenarõ esta. *Pœnitẽs nõ vivificatur ministerio Sacerdotis, sed a solo Deo.* El penitẽte no se vivifica por ministerio del Sacerdote, sino solo Dios le saca de el pecado mortal. 5 De todo lo qual se sigue como verdadera dotrina, que la fuerça, y eficacia de las palabras de la absolucion dichas por el Sacerdote, quanto es de parte suya, hazen y produzen el mismo efecto, que Cristo de remission de pecados: como tambien afirma, y pondera el divino Crisostomo, y lo prueva con aquel lugar de San Ioan cap. 20. *Sicut misit me Pater, & ego mitto vos.* * *Accipite Spiritum sanctum.* Como me embió mi Padre; que es a redimir, y perdonar pecados, de essa manera os embio cõ potestad para que los podais perdonar, y como presidentes mios, y instrumentos en virtud mia deis gracia alos penitentes: y si el penitẽte ya por la Contriciõ tuviere gracia causarase la mayor la absolucion, y aumentarsele a la consolacion, y paz del Espiritu santo, q̃ llama el Teologo segunda gracia. De manera, que siempre quanto es de su parte, causa remission, y Gracia: pero si aconteciere tener ya el sujeto gracia causara solo la segunda. Y si el penitente tuviere afecto de pecado mortal, por culpa de el que pone esse estorvo, quedara el no recebir la remission, y efeto de la absolucion: y tal puede ser, que desbarate el hazer sacramento. 6 Finalmente le suelta el Sacerdote al penitente la obligacion, que tenia de confessar aquellos pecados, de tal manera que si una vez le absuelve legitimamente no avra necessidad de bolver a perdonar essos pecados, ni de confessar los mas.

Pius 5. & Gregorius 13.

Chriso. li. 3. de Sacerdotio. Ioannis 20. E. 21 22.

7 A la dificultad pues que se levanto consta ya ser facil la respuesta: y primeramente a los lugares de Sagrada Escritura se a de dezir, que aunque los antiguos Sacerdotes no tenian mas eficacia en las palabras que para declarar estar ya limpio el leproso, las nuestras, que son de Ley mas abundante la tienen para perdonar, pecados, como avemos dicho, y lo dize San Crisostomo, cuya es esta respuesta. El lugar de Lazaro q. d. que toda la soltura, y libertad, que tenia venia de Christo, y los Apostoles, Cristo como causa principal, y los Apostoles como ministros suyos.

Chriso. li. 3. de Sacerdo. c. 6

8 En conclusion: llegãdo a la confessiõ muerto por el pecado mortal, y sin Atricion, ni Contricion puede no aprovechar la confessión, como està dicho: y en esse sentido se puede interpretar el lugar de el Eclesiastico: quanto mas, que como en otro lugar diximos la confession de que alli habla no es de pecados, sino de alabança: mas si llegas ya con Gracia dase te aumento. 9 Y aun podemos dezir que la primera remissiõ se dio en virtud de la confession, que avias de hazer, en quanto alli uvo voto, y proposito de te confessar (como adelante largamente probaremos) *Et si contritionem hanc* (dize el santo Concilio Tridentino) *aliquando charitate perfectam esse contingat hominemq; Deo reconciliare, prius quam hoc sacramentum actu suscipiatur, ipsam nihilominus reconciliationem ipsi contritioni sine sacramenti voto, quod in illa includitur non esse ad scribendam.* De tal manera es necessario fuera de la confession sacramental, voto y proposito de acudir al Confessor, y confessar los pecados, que la Cõtricion perfectissima, y ilustrada con la escelente Caridad no fuera bastante para reconciliar al hombre con Dios, perdonar los pecados, y dar Gracia, sino tuviera encerrado en si virtualmente este proposito. Ordenolo Cristo Redentor nuestro assi, quando instituyò este Sacramẽto, y assi sin proposito de recibirlo no ay remissiõ de culpas. Es este proposito un voto, y obligacion de recibir el sacramento: por cuya virtud te se perdonan agora los pecados. 10 Si concertasseis, y comprasseis un huerto con obligacion de dar el dinero de aqui a un mes, verdaderamente luego quedariays Señor de el huerto, pero con obligacion de pagar a su tiempo: y este dinero es el precio, porque luego se te entriegue la haziẽda: assi tienes

Nos supra to. 1. li. 4. exh. 4. §. 2. a nu. 5. pag. 184.

Conc. Tri. sess. 14. c. 4.

Cõparaciõ

nes Cõtricion, quieres comprar la remission de las culpas, hazes el contrato de que confessaras a su tiempo, entriegase te la remission luego, &c. pero quedas con obligacion de confesarte, y asi por essa confession enquanto se encerrava en el proposito gozaras desde luego su Gracia. 11 Y de la misma manera se a de entender nuestra peticion quando sucediere recitarla en Gracia, y amistad de Dios, el que pide soltura de sus deudas que aunque los pecados quanto a la culpa con proposito de la Sacramental confession se uviessen perdonado ya, allende la remission de la devida pena que se pide, se pretende aumento de la Gracia, y amistad de Dios. Y asi se concluye, que quando esta peticion recitares deves, exercitarla en este voto, y desseo de executarla confession Sacramental, para que de essa manera creciendo la Gracia se asegure la gloria Amen.

ESORTACION IIII.

EN TANTO ES IESV Cristo medio principal del perdon de nuestras deudas, en quãto con el pinzel de su Cruz bañado en su sangre nos señala, y imprime en nosotros su misma semejança.

§. I.

LA OBLIGACION, DE NVESTRAS deudas que deviamos al Padre la fixò el Hijo IesuChristo enla Cruz, y la borro con su sangre.

1 EL medio principal, por cuya virtud, y meritos, asi Dios como el Sacerdote remite las deudas perdonalas culpas, y limpia el anima de las mãchas de el pecado ya avemos dicho ser Cristo Dios, y hõbre verdadero: pero esto no fue solo por hazerse hombre, sino por hazerse hombre mortal, y pasible, y morir en una Cruz: de manera que todo nuestro remedio nos vino de la pasiõ de Christo nuestro Redentor en una Cruz. *Cautionem tuam tenebat inimicus* (dize el divino Agustino) *sed eã Dominus crucifixit, & suo cruore diluit. Abstulit debitũ tuũ reddidit libertatẽ.* La obligaciõ, y conocimiẽto, que devias tener al Señor por los singulares beneficios, especialmente por la gracia del Bautismo, pecãdo te eximiste de essa obligacion, haziendola al Demonio, y reconociendole por dueño, a quien pagasses tributo: pero el Señor, y Redentor nuestro crucifico esta obligacion, esto es, desobligotè al Demonio, y merecio en la Cruz, con que te pudiesses valer, y tener con que pagar à Dios tus deudas. Lavò con su piadosa sangre las manchas de los pecados, y te sacò de las deudas suyas dexandote libre, y perdonado. 2 Fue la Cruz de Cristo un sello de todas sus obras, y con que se sellan los sacramentos, pues en todos ellos se haze la señal de la Cruz, echando la bendicion en el Bautismo, en la Confirmacion, enla Eucaristia, enla Penitencia &c. como sabemos de el vso de la Igesia. Y estampasse asi mismo en todas las virtudes, para que de esta manera con tales armas reales todas essas obras, y sacramentos sean moneda nueva, y de valor para con ella pagar, y satisfazer las deudas. *Eam Dominus crucifixit.* Puso el Hijo de Dios cruz en la deuda, y obligacion, que teniamos, y sueltasenos cõ mucho honor, y estimacion como luego diremos.

S. August. to. 10 ser. 28 de verbis Domini circa finem.

3 Estavamos puestos por deudores en el libro de Dios, no podiamos con nuestro caudal pagar: diole el Padre mano al Hijo para que hiziesse, y deshiziesse en las deudas deste libro. Llego y puso Cruz pagandolas el por nosotros, *Delens quod adversum nos erat chirographũ decerti, quod erat contrariũ nobis, & ipsum tulit de medio, affigẽs illud Cruci.* Borro Cristo la obligaciõ, en q̃ estavamos por la qual teniamos grandes deudas, y el borrar fue no quitãdonos, y borrãdonos como a los malos, y precitos deudores, sino poniẽdo le una Cruz en señal de que la deuda està pagada, y satisfecha, y essa Cruz basta, quãto es de parte del Redentor, para que por ella seamos libres de las deudas. Por q̃ como dixo el mismo Cristo Ioã. 8. *Si ergo vos Filius liberaverit vere liberi eritis.* Si el Hijo os librò de la deuda, y vos no bolveis a hazer otras de nuevo, libres os

Coloss. 2. C.14.

que-

q̃dareis, y sueltos de las culpas. En el c. 9. de Ezechiel tenemos una figura desto biẽ al vivo.

§. II.

PROPONENSE ALGUNAS FIguras del testamento Viejo; en que se significo, que todos los que se libran de la condenacion por deudas de pecados, es, porque fueron señalados con la sangre de Iesu Cristo.

1 Quiso Dios executar a sus deudores, y cobrar con rigor de justicia hasta el ultimo quadrante: y para esto embio seis varones, que cada vno traia en su mano un instrumento de matança, y destruicion: y en medio de estos seys venia otro varon vestido de una alba blanca: de su pretina traia pendiẽtes unas escrivanias: llamo Dios al varon vestido de blanco, y dixole: Anda ve, corre toda la Ciudad, *Et signa thau super frontes virorum gementium, & dolentium super cunctis abominationibus, quæ fiũt in medio eius*. Y aquellos, que vieres gimiendo, y llorando los pecados y abominaciones, con que soy ofendido, señalame los en la frente con la letra thau. Y prosiguiendo su orden y mandato, que era; no dexar a vida piante ni mamente; sino llevarlos todos a barrisco, viejos, y moços, grandes: y chicos, hombres, y mugeres &c. aun hasta los de la propia casa de Dios, por donde se avia de començar la matança. *Omnem autem, super quem videris thau ne occidatis*. Empero todo aquel, sobre cuya frente estuviere la señal thau dexaldo, no me le toqueis, que esse es mi siervo, y amigo, para lo qual mandè señalarlos. 2 Esto es lo mismo, que en el Apoc. dize san Ioan cap. 7. que les fue dicho a los quatro Angeles, que tenian comission de Dios para destruir, y quitar la vida a quantos anduviessen por mar, y tierra, aunque se escondiessen entre los mas espessos arboles, y bosques. *Nolite nocere terræ, & mari, neque arboribus, quo ad usque signemus servos Dei nostri in frontibus eorum*. Tened, tened la mano, no descargueis el golpe de la espada, hasta tanto, que los siervos, y amigos de nuestro Dios sean en la frente señalados para, q̃ los dexemos libres, y cõ vida.

Ezech.9. B.4.**

C.vers.6.

Apoc.7. A.3.

3 Qual aya sido la tinta, con que estas señales se hizierõ, no nos lo dize Ezechiel ni san Iuan: pero de otro caso, en que Dios significò lo mismo, que en estos, podemos sacar y declarar la tinta, que fue de la sangre de vn cordero, como consta de el cap. 12. de el Exodo: donde, estando Dios determinado de quitar la vida, a los Egypcios, mandò Moyses a todos los Israelitas, que ofreciessen el Phase, que era un cordero, y la sangre estando a la entrada de sus casas fuessen con ella untando el lumbral alto, y ambos bastidores de las puertas. Exod. 12. *Porque quãdo el Señor passare asolando las casas de los Egypcios, quitandoles la vida, solo dexara libres las casas, sobre cuyos lumbrales, y bastidores de las puertas viere impressa la sangre de el cordero, y en estas casas no dexara entrar al Angel matador*, sino muertos los Egycios, quedaran libres los Israelitas por la sangre de el cordero. Esta fue la tinta, o bermellon, con que se señalo el thau sobre los sirevos, y amigos de Dios.

Exod. 12. D.23.**

4 La pluma, ò pinzel, con que se hazia la señal, aviendose untado con la tinta, nos la dize tambien Moyses en el mismo lugar, que fuè un pinzel, ò manogillo hecho de hysopo; *Fasciculumq; hyssopi tingite in sanguine qui est in limine, & aspergite ex eo superliminare, & utrumq; postem*. Mojareys en la sangre de el cordero con un pinzel de hysopo, y asperjareis los lumbrales, y bastidores de las puertas, dexando en el impressa la señal de vuestro remedio, y salud. 5 El tintero, en q̃ esta va la sangre, dize el sagrado texto. *Qui est in limine*, palabra dificultosa, porque ordinariamente *limen* significa el lumbral de la puerta alto, y baxo, porque esso sinifica el verbo Hebreo *saph*, y tãbiẽ significa vasija, y assi la leccion de Oleastro dize. *Quod est in vase*; pero este vaso no qualquiera, sino como quieren otros la quicialera de la puerta, que es un hoyo à modo de vasija redonda, donde entra el quicio de la puerta: porque el mismo verbo Hebreo en el cap. 12. de Zacharias, donde la Vulgata lee: *Ecce ego ponam Hierusalem super liminare crapulæ populis in circuitu*. Por dezir el Hebreo. *Ecce ego pono saphraal, idest vas soporis*, dize el mismo Oleastro, que se ha de leer *limen, seu super liminare tremoris*. Que es la metafora de el quicio de la puerta, especialmente si es pesada, el ruydo, que haze

num. 22. **

Oleaster.

*Zach. 12. A.2.

quando se abre, ò cierra, que es como un gemido, que asombra, y atemoriza a los q̄ le oyen: assi de essa manera amenazava Dios a Hierusalem, que la avia de traer a tanta calamidad, que su gemido hiziesse temblar a los pueblos comarcanos, y los atemorizasse como atemoriza, y haze temblar el ruido, y gemido, que se forma de el quicio, y quicialera, quando se rebuelve la puerta. Y esto parece verisimil, y lo es en nuestro lugar del Exodo: por lo qual se concluye, que el vaso, o tintero en que se ponia, y reservava la sangre de el cordero era la quicialera de la puerta, porque alli estava mas a la mano para mojar con el hysopo, y señalar el lumbral alto, y bastidores de ambas puertas, como lo mandava Moyses.

6 De todo este discurso de figuras podemos, y devemos dezir lo que el Apostol San Pablo dixo en el cap. 11. ad Hebre. *Fide intelligimus aptata esse sæcula verbo Dei: ut ex invisibilibus visibilia fierēt.* Hebr. 11. A.3. Todos los siglos desde que el mundo fue criado, hasta que se acabe, los dispuso la divina Sabiduria con sus mandatos, y preceptos para que por la Fè de cosas, que no se vian, ni parecian; fuessen hechas las que se vian, y mostravan: que es dezir mas en breve: que la vida, salud, y remedio de todos los siglos vino por la Fè de Iesu Cristo: en cuya confirmacion clama toda la sagrada Escritura. Pero solo quiero dezir aqui lo que el mismo Apostol dixo en el. 3. cap. ad Rom. *Omnes enim* (dize) *peccaverunt, & egent gloria Dei*. Rom 3.C 23. Todos pecaron, por lo menos en Adan, y justamente por ello podian ser passados a cuchillo, fuegò, y sangre, y de todo punto destruydos: por lo qual todos tienen necessidad de la gloria de Dios, esto es, que se gloriasse Dios en querer justificar, y remediar a los hombres, que fue uno de los fines, que Dios tuvo en perdonar pecados, sacar de ay honra, y gloria suya.

7 Por lo qual. *Iustificati* (prosigue el Apostol) *gratis per gratiam ipsius per redēptionem, quæ est in Christo Iesu. Quem proposuit Deus propitiationem per fidem in sanguine ipsius ad ostensionem iustitiæ suæ propter remissionem præcedentium delictorum.* rum. 24. 25. Graciosamente justifica, y libra a los que libra, como en una prosa canta la Iglesia. *Qui salvandos salvas gratis*, que graciosamente, de su mera voluntad; y Prosa ex officio defunctorū. no por meritos de los hombres salva, y libra de la muerte a los que salva: y esto por la redencion, que tenemos en Iesu Cristo, la qual sin nuestros meritos la ordenò Dios, poniendole por perdon a los que en el creyessen por la preciosa sangre suya, que por nosotros derramo en el arbol de la Cruz: para que por ella, siendo sueltos, y perdonados los delitos, y culpas passados, se manifestasse al mundo su justicia, soltando los presos, y deudas por tan justo rescate, y paga como el Redentor Iesu Cristo hizo en la Cruz con su preciosa sangre. De lo qual se sigue, y cōcluye, q̄ los señalados con el thau de Ezechiel, y los del Apocalypsi, y la untura de la sangre de el cordero para librar a su Pueblo en la matança de Egypto, y quantos Dios hasta oy, y de aqui a el dia de el juyzio a perdonado, y perdonara, salvandolos de la muerte, todo fue por la sangre de Iesu Cristo derramada en la Cruz. Para cuya mayor declaracion vamos leyendo las figuras de Ezechiel, y Moyses en este mismo sentido, pues es el que el Señor pretendio en ellas.

§ III.

MUY BRABO, Y AYRADO SE muestra el Señor para executar a sus deudores: pero en medio de el estrago, y matança no se olvida de su misericordia.

1 TRascendio Dios con su divino conocimiento las abominaciones, y maldades de todos los hijos de los hombres: vio no solamente a Egypto lleno de abominaciones, y pecados, pero aun su Pueblo todo, su ciudad santa de Hierusalem, que es la militante Iglesia juzga a muchos dignos de muerte. Clama en las orejas de el Profeta Ezechiel una terrible voz que dezia. *Apropinquaverunt visitationes urbis*. Ezech. 9. Ya se a llegado el tiempo de visitar la ciudad de Hierusalem, esto es destruir, y assolar el mundo por sus abominaciones. Ezech. 9. A.1. Auia Dios avisado por el Profeta Rey, y amenazado de muerte a los q̄ no guardassen sus mādamientos. *Si iustitias meas prophanaverint, & mandata mea non custodierint. visitabo in virga iniquitates eorum, & in verberibus peccata eorum*. Ps. 88. Si los hombres no fueren rectos, y vivieren justamente, sino guardaren mis tan justificados mandamientos, visitarelos, no para Psa 88. E 32. & 33 per-

perdonarlos, ni tener con ellos mas espe ras, y cumplimientos: sino para assentar les con la vara de mi justicia, y açotarlos tan rigurosamente por la mala cuenta, q̃ dan de si, que no me quede a vida piante, ni mamante: mueran, mueran, mueran todos los primogenitos de el mundo, esto es, las animas delos hombres, que son los primogenitos suyos, herederos de todos sus trabajos, y patrimonios, pues una sola alma tiene cada hombre, a quien como a primogenito deve guardar, y entregar las ganancias desus obras: y si enfermare, o muriere deve hazerle un llãto tan sentido, como el que se suele hazer en la muerte del unico mayorazgo. Mueran mueran todos los primogenitos, ò animas de la Egypto universal de el mundo: aqui de la justicia de Dios: favor a la justicia.

Ezech.9. A.2.** 2 *Et ecce sex viri veniebant de via portæ superioris, quæ respicit ad Aquilonem, & unusquisq; vas interitus in manu eius.* Ezech.9. Veis aqui viene el socorro, seys fortissimos varones, seis poderosissimos Angeles, ministros de su divina justicia de el camino, y puerta, que mira a la parte de el Aquilon. Porque *Ab Aquilone pandetur omne malum*, Iere. 1. Todos los castigos, males y calamidades, que Dios al mundo a embiado de aquella parte an començado. Muestranse pues estos seis gigantazos, seys, uno para cada edad de las del mundo: y para destruirlas tenian enlas manos vasos de matãça, esto es armas ofensivas, que esso significa en la sagrada Escritura *vas* entre otros significados suyos: assi se entiende aquel verso de el Ps. 7. *Arcum suum tetendit & paravit illum* * *& in eo paravit vasa mortis.* Tẽdio Dios su arco, y pusole a punto, y armo en el vasos de muerte, esto es, saetas enerboladas, que hiriessen de muerte a sus enemigos. Y Gen.49. *Vasa iniquitatis bellantia.* Vasos de maldad para pelear. Assi aqui vasos es lo mismo q̃ armas: porque la diciõ Hebrea *Cele* significa armas. Y aun los 70. Interpretes aluden â este sentido, declarando mas en particular el genero de armas, que eran, segun advierte san Geronymo. *Et unus quisq; securim interitus in manu sua.* 3 Tenia cada Angel en su mano una segur. Y es maravillosa alusion a las palabras, que Cristo dixo Matth. 3. *Iam securis ad radicem arborum posita est. Omnis enim arbor, quæ non facit bonum fructum excidetur, & in ignẽ mittetur.* Ya la segur de la muerte està puesta a la raiz, porque qualquier arbol, que no da buen fruto serà cortado por la rayz, nõ para ser trasplantado en otra mejor tierra, que esse es privilegio solo de los Iustos, que frutifican buenas obras. *Et erit tan quam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum &c.* Ps. 1. El Iusto es arbol, que aunque Dios lo arranco de quajo, quitandole esta vida temporal, esso fue para mejorarlo, pues leplantò de la otra parte del rio, alla en el jardin de el parayso celestial, dõde perpetuamẽte estara cõ su verdor, y gracia. *Et folium eius non deflet*: Que ni una hoja se les caera ni marchitara, no cessaran de todo buẽ pensamiento; siempre estaran conociendo, y amando à Dios, y cargados de suavissimo fruto de gloria. *Non sic impij, non sic; sed tanquam pulvis, quem proijcit ventus a facie terræ* Ps. 1. Empero los arboles malos, los pecadores no seran de essa manera trasplantados, sino como polvo tan sutil, y deshecho, que el viento lo lleve, y esparza, pierda, y desbarate: porque aviendole hallado Dios sin fruto *Excidetur, & in ignem mittetur*, le arrancara, y arrojara enel fuego eterno del Infierno, donde se convierta en polvos, y ceniza, arrancado de rayz, y abrasado de todo punto: porque en el Infierno es tal la desventura que ni un buen pensamiento podran brotar losdesventurados, porque se les acabó todo el verdor de las virtudes, y Gracia. *Deleantur de libro viventiũ, & cum iustis non scribantur*, Psa.68. Serã borrados del libro, donde estan los que tienen vida, o esperança de tenerla, y no se podran comparar con los justos.

4 Quando Dios en esta vida castiga, y quita su divina Gracia al pecador mucho mal es, y calamidad grande la suya, pues queda hecho un tronco, perdida la hoja, y fruto de gracia, virtudes, y buenas obras. Pero, como aun no se à arrancado el arbol desta vida temporal, tiene algunas esperanças de reverdecer, y bolver abrotar pimpollos de buenos pensamientos, hoja, y fruta de virtudes; pero, si por la raiz se arranca, si entreviene la muerte, luego se pierde essa esperança, porque es entregado el desventurado pecador a las llamas del Infierno, y borrado de el libro de la vida.

Ierem. 1. C.14.

Psa.7. B. 13.& 14

Gen.49. A.5.

S.Hieron.

Matth.3. B. 10.

* Ps.1. A. 3.

Psa. 1. A 4.**

Psa.68. D.29.

Esso

5 Esso mismo amenaza Dios, quando nos dize, que los Angeles tienen en la mano las segures de matança, y Cristo, q̃ ya ya està cerca de la rayz para cortar, los arboles por ella, arrancarlos bien de quajo, y dar cõ ellos enel profundo del Infierno: que por esso al varõ (que luego diremos) le mãdò Dios enel capitulo siguiẽte, que sembrasse fuego en la Ciudad. *Ingredere in medio rotarum, quæ sunt subtus Cherubim: & imple manũ tuam prunis, quæ sunt, inter Cherubim, & effunde super civitatem* Ezech. 10. Entra en medio de las ruedas del carro, q̃ està debaxo de los Cherubines: y hinche muy bien tu mano de las brasas, que estan entre los mismos Cherubines: y siembralas sobre toda la Ciudad, para q̃ como los Angeles fueren con sus segures, y hachas cortando por la raiz los arboles, se vayan con esse fuego quemãdo, convirtiẽdose en polvos, y ceniza, q̃ no quede dellos mas memoria, sino la perdicion sea borrandolos, y destruyẽdo los detodo punto. *Vnusquisq; securim interitus*, y dize el Hebreo en lugar de interitus *maxcheto*, q̃ nace del verbo *xachath* que segun dize Hetor Pinto sinifica *interficere, disperdere, dælere, & corrumpere.* Matar, destruir, borrar, y corromper, porque el cortar, y arrancar los ministros de la justicia de Dios a los pecadores rematados en su pecado, y precitos ya en su final impenitencia, es para que mueran de todo pũto, sean borrados del libro de la vida, consumidos, y bueltos en polvos, y ceniza en el fuego del Infierno. 6 Tal fue la matança, y destruicion, q̃ Ezechiel vio: y de tal manera le pasmò, que cayò de su estado en el suelo temblando, y despavorido clamando a Dios, y diziendo: *Heu, heu, heu, Domine Deus: ergò ne disperdes omnes reliquias Israel: effundens furorem tuũ super Hierusalem* Ezech. 9. Ay, ay, ay Señor Dios, poderoso, y omnipotẽte: luego pensais no dexar rastro, ni memoria de Israel derramando vuestro encẽdido furor sobre Jerusalẽ? Si, respondiole el Señor, encareciẽdole mucho la grã maldad delos hombres, las abominaciones, y culpas, conq̃ tenia llena la tierra; y colmada de maldad. *Igitur, & meus non parcet oculus neq; miserebor.* Veis aqui Profeta la cõsequencia enlimpio, q̃ no è dedisimularles mas maldades, ni tener dellos misericordia: q̃ sus pecados assi lo ã merecido

Ezech. 10 A. 2.

Hector. Pint. in annotatio ex Habreo super ca. 9 Ezechi.

Ezech. 9. C. 8.

D. 10.

7 O que bravo se muestra el Señor! o q̃ rigor tan grande nos promete! parece, q̃ a cerrado la puerta de su misericordia. Y me diera harto grande desconsuelo, viendo el merecimiento de los hõbres, y el enojo, y castigo, con q̃ Dios les amenaza, si la meditaciõ del Real Profeta no me ocurriera para mi consuelo. Pusose el Profeta a discurrir cõ su entendimiento, y mirar con los ojos profeticos los antiguos dias, y eternos años, y los castigos q̃ Dios hazia, y aviendo bien entendido la condiciõ de Dios, pregunta enel Psa. 76. *Num quid in æternum proyciet Deus: * Aut obliviscetur misereri Deus, aut continebit in ira sua misericordias suas? Porventuta desechara Dios siẽpre, y echara de si a los pecadores, ò pondra impedimentos para nunca mas agradarse dellos? Por ventura quitara dellos su misericordia hasta el fin de una en otra generacion? Por ventura olvidarase Dios de su misericordia, o en medio de su ira, y enojo se alçara conel resto de sus misericordias?* No. No nos castigara Dios siempre, ni se alçara con su misericordia, ni della se olvidara en el mayor enojo, y amenaza q̃ nos haze: porque una de sus misericordias, y la mayor conozco, y veo enDios, quãdo mas enojado se me muestra, quãdo mas fieros, y bravatas haze. 8 Alabenle los Angeles, y bendiganle para siẽpre por esta su tã gran misericordia: q̃ lo es grandissima el amenazarnos con tiẽpo, y el avisarnos de lo que hara, sino nos enmendamos. Y sino tuviera tã copiosa misericordia no nos amenazara sino nos castigara luego, y executara el merecido castigo. Merecistę tu estãdo en pecado que esse castigo, y rigor lo dilatasse Dios para otro dia? no: su misericordia fue la que le detuvo el braço no descargasse el golpe, hasta q̃ tuviesses tiempo de enmendarte. Quiẽ sino su misericordia haze, q̃ la segur no aya ya cortado las raizes del arbol, sino q̃ solamẽte nos esten amenazãdo los Angeles cõ ellas en la mano? quiẽ sino su misericordia clama diziẽdo, q̃ se llega el tiẽpo de visitar, y castigar los pecadores? q̃ otra voz es, sino la de su gran misericordia la que clama, a los quatro Angeles: No destruyais la tierra, la mar, y los arboles hasta señalar los siervos de Dios en sus frẽtes? quiẽ sino su misericordia traça, q̃ aviẽdo de morir todos, la sãgre del Cordero sirviesse para escusarlos desu Pueblo, y q̃dasse desagraviada su

Psa. 76. B. 8. 9. & 10. *

da su justicia? Quien sino su misericordia en tal matança como la de Ierusalem quiso señalar primero, a los que se dolieron delas culpas, y reservarlos del riguroso castigo? Ella es la divina Misericordia, ella es la q̃ nos estorva la execució del castigo, y la que nos embió el varó de ornamẽtos Sacerdotales, para q̃ por su mano fuessen libres los q̃ lo son, como ya diremos. §. IIII.

MISERICORDIA DE DIOS es, que en medio de seis Angeles executores de sus castigos vẽga el varon Cristo: en cuya Fe se libran los predestinados de las seis edades del mundo.

Ezech. 9. A. 2. ** 1 *Vir quoq; unus* (prosigue Ezechiel) *in medio illorum vestitus erat lineis &c.* Venia tābien conlos seis otro varon en medio dellos vestido de lino, y con unas escrivanias en la cinta: la Glos. Interl: *Vnus Christus* (dize) *in medio eorum vestitus in habitu Pontificis, ut omniũ peccata scriberet, & sanctorũ numerũ; a peccatoribus seggregaret.* El primero varon era Cristo vestido en habito de Pōtifice, (q̃ era una alba de lienço, pues en lugar de *lineis* buelven los 70. *Podere*, q̃ es vestido de lienço, que deciẽde ceñido al cuerpo hasta los pies a modo de camissa, como declara S. Isidoro, y pone entre los ornamentos Sacerdotales) para escrivir los pecados, y deudas de todos, y sacar en limpio el numero de las buenas ditas, q̃ son los Iustos para no borrarlos, borrādo los demas, ni quitarles la vida; passando, y llevando los malos a fuego, y sangre.

Glos. Int.

S. Isid. to. 1. li. 19. Orig c. 21.

Zach. 6. C. 12. 2 Fue Cristo varó porque, esse nōbre le puso Zacarias c. 6, *Vir Oriens nomen eius.* Y fue Varon en medio de otros seis varones, porque todos los tiempos, y edades estuvo Cristo enel mōdo por la Fè de los creyẽtes, en quiẽ todas almas fieles creyeron, y de quiẽ, y no delos seis otros varones recibierō remedio, siendo por el señalados, y reservados los justos. Varō cō quiẽ se haze todo matrimonio espiritual delas almas por la Fe, segū aq̃llo de Oseas cap. 2. *Sponsabo te mihi in fide.* Haràse los despósorios por la Fe entre ti, y mi, porq̃ la fe, y amor en las criaturas, y desposorios con ellas, aunque sean Angeles serà adulterio, y no matrimonio; por lo qual en la Escritura qualquiera pecado mortal se llama fornicacion, como el mismo Oseas dize del anima pecadora. *Fornicata est mater eorũ*, que poniendo la Fe, y amor en las demas criaturas fue hazer adulterio, y traició a Dios, varō cuyo matrimonio solo es verdadero; y no otro: y por esso auñq̃ aqui parecen siete varones, q̃ puedē finificar la universidad de criaturas, estādo entre ellas el Criador, en quiẽ se pueda poner el amor, y fe, la universidad, y multitud delas catolicas almas, q̃ enla Iglesia universal à avido desde el principio del mūdo, no cō otro, sino cō el setimo, q̃ se llama aqui *Vir quoq; unus*, un Varō, se an casado cō matrimonio verdadero: porq̃, como dize muy biẽ la Glossa en el sentido moral de Cristo entendido por este varō. *Qui dicitur unus, quia non habet parẽ.* Se llama uno porq̃ no tiene igual, q̃ con recta razō le pueda cōpetir para el casamento con las nobilissimas criaturas, quales son las almas fieles. 3 De dóde es maravillosa alusiō a esto la del Profeta Isaias ca. 4. *Apprehendent septẽ mulieres virum unũ.* Asirse an siete mugeres, todas las almas Fieles de un solo varō Cristo en aquel dichoso tiẽpo dela ley de Gracia, y sacarle an por nuevo partido, de mas de ser su Esposo. *Tantũmodo invocetur nomen tuũ super nos.* Que su nōbre sea sobre ellas invocado, q̃ les de nombre honroso, qual es el que del marido le viene a la muger. A la muger del Rey por ser conjunta a el con el matrimonio, q̃ haze de dos un cuerpo, se le deriva, y comunica el honroso nōbre del Rey, llamādola Reyna: a la muger del Emperador Emperatriz, a la del Duq̃ Duquesa, a la del Cōde Cōdessa: y assi de los demas, todo nacido de la estrechissima uniō del matrimonio. Assi pues corriā las almas tras el varō Cristo, a fin de q̃ fuesse su Esposo por la Fe. Assi lo dezia la Esposa Cant. 1. *Trahe me post te: in odorẽ unguentorũ tuorum curremus.* Llevame en seguimiento tuyo Esposo mio: para q̃ corramos, y te alcancemos, y se retifique mas, y se confirme la union del matrimonio. Estas ansias tuvieron todas las almas en los antiguos tiempos hasta que la Iglesia alcançò esse mismo Esposo hecho hōbre, y con notorio nōbre de Varō: por lo qual ya manifestado en carne el Esposo a el mundo, y viendose hecho varon: y actualmente con nombre de Cristo las almas dela Catolica Iglesia viendose mas estrechamente unidas por el matrimonio

Osee 2. D 20.

Osee. 1. A 5.

Glossa.

Isaias 4. A. 1.

Cant. 1. A. 3.

nio de Fe en Dios hecho ya carne, y que a
Gene.2. quel dicho antiguo de marido, y muger;
D.25. *Erunt duo in carne una*, Seran marido y mu
1.Cor.6. ger tan uno, que será en una carne dos, y q̃
D.17. S. Pablo 1.Cor.ca.6. ya lo interpreta de
Cristo, y su Iglesia, toman animo las al-
mas de toda ella, y asidas de Cristo por
la union en su naturaleza, dizen que les de
nombre: o que el que tenian ya espiritual
mente, siendo sus esposas se publique ya
al mundo: y de ai adelante se llamen Cris
tianas, porque su Esposo, y varon se llama
Cristo. 4 Todas las almas fieles por
la Fe, con que desde el principio del mun
do creian en Cristo eran verdaderamente
Cristianas, pero no gozaron del nombre
hasta que Cristo se hizo hombre. Confir
Aug. epist. macion desto es lo que el glorioso Agus-
157. li. 1. tino dize en muchos lugares, que todos
de gratia los Padres antiguos assi de la ley de natu
Christi & raleza, como de la ley de Escritura fuerõ
peccato O verdaderamente, y en espiritu cristianos:
rigin. cap. aunque no gozaron entonces del nombre.
7.8.& 9. Conforme a esto el Apostol S. Pedro co-
& ca.38. mo refiere S. Clemente li.1. Recog. res-
39.& 40 pondiendo a la pregunta de Clemente di-
& li.2.c. xo. *Christus, qui ab initio, & semper erat*
24.25.& *per singulas quasq; generationes pijs, laten*
26. & li. *ter licet, semper tamen aderat, his præcipue*
3. contra *à quibus expectabatur, quibusq; frequenter*
duas epistolas Pe- *apparuit*, Siẽpre estuvo Cristo cõ los An
lag. ca. 4. tiguos, q̃ creian en el oculto, a quien algu-
Euseb. Ces nas vezes se le mostrava. Y Eusebio Cesa
sar. li.5. riense dizẽ, q̃ el nõbre de Cristiano es anti
hist. Eccl. quissimo; pero llamase nuevo por Isaias
ca.1. c.62. *Vocabitur tibi nomen novum: quod os*
Domini nominabit. Te será puesto un nom
bre nuevo, q̃ te llamara el Señor despues
del nacimiẽto del Salvador Cristo, q.d.
Publicarase nuevamẽte el nõbre de Cris-
tiano, q̃ antiguamente de derecho tenian
las almas. Esse pidierõ pues las almas, he
Isaia 62. cho ya Dios hõbre, y desposado cõ la uma
A.2. na naturaleza, teniendole asido en medio
de todas ellas diziendole. *Tantummodo in*
vocetur nomen tuũ super nos. Solo q̃remos
nos hõres, cõ tu nõbre de Cristianos: pues
a ti solo conocemos por Esposo, y esso
nos da a entẽder Ezechiel, quando nos di
ze. *Vir quoq; unus in medio eorũ*, que el se
timo varõ como unico Esposo, y varõ de
las almas Cristo estava en medio de todas
las edades, y venia entre los otros varones
como unico remediador, y Salvador de la
maraña, que ellos avian de hazer.

§. V.

CRISTO SUMO SACERDOTE tiene plenario conocimiento de todos los deudores: y trae el tintero de su sagrada llaga del costado, en que moja el pinzel de la santa Cruz, con que señala a los que à de librar.

1 Venia vestido de ornamẽtos Sacer
dotales, porque segũ David avia Psa.109.
pronosticado de Cristo. *Tu es sa-* B.4.
cerdos in æternũ secundũ ordim Melchise-
dech. Ps.109. avia de venir hecho Sacerdo
te con sacerdocio eterno: porque su redẽ
cion fue eterna, redimiendo por su sacrifi
cio en la Cruz a los hõbres, para q̃ tuvies
sen vida eterna: como tambien despues
de ofrecido el sacrificio testificò el Apos
tol de Cristo ser, a quiẽ fue semejãte *Mel*
chisedech. Assimilatus autem Filio Dei ma Heb.7.A
net Sacerdos in perpetuum. En quien se ve- 3.
rifica su sacerdocio eterno, como larga-
mente el mismo Apostol prueva en este
mismo cap. y en el 5. avia probado, q̃ Cris
to es el verdadero Sacerdote: en q̃ no ay
para q̃ detenernos aora, sino supuesto esto
assi, passemos adelante nuestro discurso.
Et attramentariũ scriptoris ad renes eius. Ezech.9.
2 Varias leciones tienẽ estas palabras: A.2.**
las quales quiero referir para mayor de-
claraciõ suya. Aquila lee: *Attramentariũ*
scribæ ad lumbos eius. Tintero, y escriva- Aquila.
nias colgadas de la cinta a los riñones.
Symmaco. Tabulas scriptoris habebat in re Symmac.
nibus suis. Vnas tablas de escrivano, ó li- Septuagin
bro para escrivir: porq̃ antiguamẽte usa- ta.
van de tablas en lugar de libros. Y los 70.
leen. *Zona saphirina circa renes eius*. Que
tenia un rico, y precioso cinto, o prẽdede
ro de Safiro. Es el Safiro piedra preciosa
de color de ayre, con repũtas de oro, q̃ en
ella resplãdece, de q̃ trata Plinio. Esta pie Plin. lib.
dra, como consta del Exodo cap.28. man 37.
dava Dios se pusiesse por ornato en el ra-
cional, que traia el Principe de los Sacer-
dotes: en que estavan doze piedras, y en e-
llas escritos los nõbres de los hijos de Is
rael. Empero el cinto, q̃ el sumo Sacerdo
te traia no era de Safyro, sino de pluma en
tretexida cõ colores varias como piel de
culebra; mas el cinto de nuestro sumo Sa-
cerdote Cristo es de preciosas piedras, y
de oro como S. Iuan le vio Apoc.1. *Vesti-*
tũ podère, & præcinctũ ad mamillas zona
aurea. Vestido de una alba sacerdotal, * Apoc. 1
y ceñido con un ancho, y rico prendedero C.13.

de oro, que le llegava hasta los pechos. Y por el cinto nota Hetor Pinto, que se finificà la dignidad Sacerdotal: y siẽdo de oro es no solo dignidad de Sacerdocio, pero dẽ Sacerdocio Real, para q̃ veamos la escelẽcia del Sacerdocio de Cristo, la dignidad y potestad suya quanto escede a la de los antiguos Sacerdotes: de lo qual dixo divinamente el Profeta Ps. 92. *Dominus regnavit, decorem indutus est: indutus est Dominus fortitudinem, & præcinxit se.* Reynò el Señor en su Iglesia hecho sumo Sacerdote; vistiose una alba limpissima, y purissima, y revistiose de fortaleza, y potencia divina: y ciñose la dignidad, y potestad de Rey, y Sacerdote.

Hector Pintus.

Psal. 92. A. 1.

3 Presupuesto pues lo que segun esta variedad de leciones se dize, componiendo de todas ellas el sentido perfeto: *Attramẽtarium &c.* serà: Traia el sumo Sacerdote Iesu Cristo recados bastantissimos para hazer la visita universal, de q̃ resultasse librar, y perdonar a los buenos, castigar y destruir los malos. Traia unas tablas, o libro, en que estavan escritas las deudas de todos, y las pagas buenas, o malas, q̃ aviã hecho cõ sus buenas, o malas obras, porq̃, allende de la ciẽcia que llama el Teologo *Visionis*, q̃ tenia Cristo divina como Dios, tenia tãbien noticia, como dize la Glossa destas mismas cosas con la ciencia criada de su anima: tenia memoria, y conocimiẽto de lo bueno, o malo, de todas las criaturas, y assi por ignorancia no erraria. Tenia tintero, y caxa con plumas, para poder a las buenas ditas poner la Cruz, y señal; y a las malas borrarlas: tenia potestad, y dignidad para hazer todo esto con eficacia, y executarlo segun su voluntad. 4 El tintero que Cristo traia, q̃ en el Exodo se llama quiciaiera, es principalmente la llaga del costado: por donde, y por las otras llagas salio la tinta, o bermellon de su preciosissima, y copiosissima sangre, sangre de preciosissimo Cordero, que por nosotros fue crucificado. *Ego quasi agnus mansuetus, qui portatur ad victimã.* dixo Ieremias. c. 11. y S. Ioan Apoc. 13. *Agnus, qui occisus est ab origine mundi.* Y desde el principio del mundo se vieron los efetos de la sangre, q̃ por todos derramò, y poniẽdo los Fieles todos la Fe en sus sacratissimas llagas, como puertas por donde entramos en su Iglesia, que estriva en ellas, de esta manera fuimos libres, porque el hyssopo, ò pinzel, o pluma, que es la santa Cruz fue mojada en essa sangre, y con ella se hizo la señal, o thau en los lumbrales de nuestros entendimientos, y almas, imprimiendose en ellos la sangre, y Cruz de Iesu Cristo, para que no fuessen los buenos juntamente con los malos borrados del mundo, y quitados del libro de la vida.

Glos. Ord.

Ierem. 11 D. 19.

Apoc. 13. D. 8.

5 El manojo, o pinzel hecho de hyssopo era figura de la santissima Cruz de Iesu Cristo nuestro Redentor: porque, assi como diximos con san Agustin, que el hazezillo de dos palos, que la viuda hazia en Sarepta, sinificava la Cruz, assi este hacezillo, o pinzel, que a Moyses servia de pluma para la sangre del cordero, diremos bien sinifica la Cruz, con la qual mojada en sangre de Cristo, se puso la señal de redencion. Es el hyssopo yerva medicinal, como dize san Agustin, san Gregorio, Dioscorides, Plinio, y otros muchos Autores: en lo qual figura muy bien el arbol salutifero de la santa Cruz, por quien vino la salud al mundo. Tiene el hyssopo la flor purpurea sobre azul, y rodea la estremidad de el tallo a manera de espiga, como dize el Padre Arias en su Lexicon Eclesiastico. *Verbo hyssopus*, Tal es la santissima Cruz arbol de tan escelente hoja, y flor, como la Iglesia pondera, diziendo: *Arbor una nobilis: nulla sylva talem profert, fronde, flore, germine.* Que es tan noble, y escelente el arbol de la Cruz, que no ay selva que tal produzga de tan maravillosa hoja, flor, y fruto: pues el suyo es Iesu Cristo, flor azul, por ser venida de el Cielo, y purpurea por la sangre preciosa, con que està bañado, pendiente de la Cruz como espiga, y fruto de verdadera sustancia. 6 *Nescio quid* (dize un Autor moderno tratando del hyssopo) *etiam cum cedro commune habet: ut cui æterna sint folia, & adversus venena valeat.* Es el hyssopo muy parecido al cedro, y tiene con el comun la hoja perpetua, que nunca se cae ni marchita, y igualmente aprovecha contra el veneno: y assi, lo que del cedro se dixere, se puede acomodar al hyssopo. La Cruz de Cristo como adelante diremos fue de cedro, por lo qual siendo el hyssopo en sus virtudes parecido al cedro lo serà tãbiẽ a la Cruz de Cristo. 7 A esto parece haze alusiõ lo q̃ mãdava Dios en el Leviti. c. 14. que

Nos supra exb 1. §. 3 num. 3.

S. Aug. super Ps. 50 & tracta. 119. in Ioannem. S. Greg. super Ps. 50 Diosco. li. 3. ca. 28. Plin. lib. 26. ca. 6. F. Didac. Ximenez Arias in Lexicon. Ecclesiast. verbo Hyssopus. Idem Levinus Lemnius c. 2 herbaru biblicar.

Pineda li. 3. de rebus Salomonis c. 12. §. 7 pp. finem.

que el leproso que viniesse a curarse, ofreciesse cõ los dos paxaros palo de cedro, de grana, y hyssopo, y ofrecido el un paxaro. *Alium autem vivum cum ligno cedrino, & cocco, & hyssopo tinget in sanguine passeris immolati*, Rociaran el vivo con la sangre del muerto, cogiendola primero en los palos de cedro, grana, è hyssopo, de que se cõponia el aspersorio, y echavãlo a volar. Y adelãte en el ca. 19. de los Num. *Lignum quoq; cedrinum, & hyssopum coccumq; bis tinctum sacerdos mittet inflãmã, quæ vaccam vorat.* Que el palo de cedro, el hyssopo, y la grana se echara jũtamente en las llamas, en q̃ se estuviera quemãdo la vaca bermeja: y nota aqui Nicolao de Lyra, q̃ esto era para q̃ con el perfume de cedro, y del hyssopo se reprimiesse el mal olor de la carne quemada. Ved quan hermanados andã el cedro, y el hyssopo, y como sinificã la Cruz: la qual mojada en la sangre del un paxaro, ya ofrecido en sacrificio, Cristo Redentor nuestro, rociado, o asperjado con essa sangre, el paxaro vivo, que es el hombre, por quien el sacrificio se ofrece, le dan al hõbre soltura, y libertad, quedando con esso redimido su pecado. Y quando algun mal olor se levantare de los pecados, que en el sacrificio se ofrecen, el olor de la santa Cruz es bastante para vencerlo, y ahogarlo, haziendo, q̃ los pecadores rociados con la sangre de Iesu Cristo olamos a Cristo, como dezia el Apostol 2. Cor. 2. *Christi bonus odor sumus.* Que de morir Cristo en la Cruz se sigue q̃ seamos olor bueno, y fragrãcia suavissima de Cristo. Luego con razon deziamos, q̃ el hyssopo, con que tales cosas se hazian en los antiguos sacrificios, aplicãdo la sangre de la victima, era figura de la Cruz de Cristo: con la qual se nos aplica la preciosa sangre de Iesu Cristo, &c.

Levi. 14. A. 6.
Num. 19. A. 6.
Nicho. de Lyra.
2. Cor. 2. D. 15.

§. VI.

LA SEÑAL, QUE IMPRIME en los que salva con su preciosa sangre, y passion es la divina Gracia, imagen, y semejança del mismo Dios.

1 Finalmẽte la señal, q̃ la pluma, o pinzel dexava, para q̃ por ella fuessen libres los siervos de Dios, era la letra *thau*, enq̃ se encierran profundissimos mysterios, y altos sacramẽtos: *Thau* es la ultima letra del alfabeto de los Hebreos: y es segũ S. Geronymo lo mismo q̃ fin, o cõsumacion: o como dize Roberto Belarmino: *Est signum, seu terminus, eo quod alphabetũ terminat*. Es thau señal, no qualquiera, sino la q̃ termina, y remata, signo final: por lo qual su propio significado es termino, o fin. Este fin puede ser el mismo q̃ la letra final del alfabeto Griego Omega, y es Cristo R. N. el qual dixo, *Ego sum Alpha, & Omega, principiũ & finis*, Yo soy la primera letra del alfabeto, y la postrera, esto es, soy principio, y soy fin: assi en el alfabeto Hebreo puede dezir, que es thau ultima letra, porque es el fin. *Finis legis Christus* (dixo S. Pablo ad Rom. 10) Que el fin, y remate de la Ley escrita fue Cristo, como el thau lo es del alfabeto Hebreo; y principio de la nr̃a: como la tradiciõ de nr̃o alfabeto tãbien lo sinifica, pues comiẽçan los muchachos a leer diziẽdo ✠ Cristus A. b. c. &c. Desta señal profetizò Isaias ca, 55. quãdo dixo: *Et erit Dominus nominatus in signũ æternum: quod non auferetur.* Que el Señor se avia de venir a llamar, y tener por nõbre, signo, o señal estãpada de manera en las almas fieles, q̃ de ai no se borre jamas: porq̃ esta señal, o estãpa de Cristo impressa por la Gracia en nuestras almas, aunq̃ nosotros podemos perderla por las culpas. *Nolite cõtristare Spiritũ sanctũ Dei: in quo signati estis in die redẽptionis.* Eph. 4. El pecado enfada al Espiritu santo, y le haze irse de las almas; la Gracia es permanente de parte de Dios, q̃ nunca se borrara. Quisiera comẽçar aora mi esortacion, para pintar bien esta estãpa, y señal de Cristo en nosotros por la aplicacion de su sangre; pero porq̃ me llaman las demas esposiciones del Thau, lo dexo para adelãte: y cõcluyo con dezir, q̃ el librarse los hõbres de la muerte, solo proviene, de que Cristo estè estãpado en sus almas, o en sus frentes, q̃ es en la Fe.

S. Hier. li. de nominibus Hebraicis
Robertus Bellarmi. in suis institution. linguæ Hebraicæ. cap. 1.
Apoc. 1. B. 8.
Rom. 10. A. 4.
Isaiæ. 55. D. 13.
Ephe. 4. G. 30.

3 S. Cypriano dize, q̃ esta señal Thau sinifica la passiõ, y sangre de Cristo, cõ la qual los q̃ estuvierẽ señalados; y no otros serã libres de la muerte: y a esto acude con su Angelical entendimiẽto S. Tomas diziendo, q̃ este Thau en la frente es la memoria de la passion de Cristo, que mediante essa memoria los siervos de Dios no son destruidos, y acabados; jũtamente cõ los malos. Los Hebreos dizen, q̃ thau es la Cruz, q̃ se signa en las frẽtes de los Cristianos; lo qual no se puede verificar del thau, q̃ aora vemos en el alfabeto Hebreo, por ser mui dessemejãte a la Cruz, como se puede

D. Cypri. contra Demetrium tract. 1.
S. Thom. opus 1.

ver en caracter del a Cruz que es ✠ y el del thau que es ת que no se parecen; deve se empero entender de los caracteres Hebreos, q̃ quedarõ entre los Samaritanos: delos quales dize S. Geronymo, q̃ en su tiẽpo usavan de una Cruz en lugar de thau. Pero esto no basta para q̃ digamos, que el thau es Cruz: sino diremos como dize S. Isidoro, que era especie, y semejança de Cruz, *Quæ* (dize hablãdo dela letra thau) *Crucis speciẽ tenet: cui si super trãsversam lineam id quod in Cruce eminet addetur nõ iam Crucis species, sed ipsa Crux esset*. Porq̃ a la T, le falta la cabeça para ser Cruz, y si la tuviera ya no fuera semejãça de Cruz, sino Cruz: porq̃ como enseña el glorioso Agustino elegantemẽte: *Signum est enim res præter speciem, quam ingerit sensibus: aliud aliquid ex se faciens in cognitionẽ venire*: El signo serà aquella cosa, que fuera de lo q̃ en ella vemos, nos trae en conocimiento de otra cosa distinta. Y assi segun esto la letra T no es Cruz, sino significava la Cruz, como de la Cruz diremos, que es señal de la passion de Cristo, pero no es passion de Cristo, sino cosa distinta, pues era un madero. Es signo q̃ nos mueve al conocimiento de la passion de Cristo, pero no para en el nuestro conocimiento, sino en la passion de Cristo: por lo qual la reverencia, que a la Cruz se haze se refunde toda en Cristo, y essa es la intencion de el Catolico; q̃ hazer otra cosa seria idolatria. 4 Y assi se concluye si el thau se acomoda a la Cruz, q̃ en los antiguos padres no era Cruz, sino señal, y semejãça de Cruz, pero aora la Cruz q̃ se pone enla frẽte de los Cristianos, no solo es Cruz, pero es señal, y semejãça de la passiõ, y muerte de Iesu Cristo: q̃ dessa manera nos lo aplica la Cruz derramando sangre, y dexando la señal de essa sangre en nosotros: y essa sangre, y passion es señal, y juntamente causa de la imagen, y semejança, que al vivo se imprime en las almas, q̃ es la Gracia, participaciõ de la imagẽ, y semejãça del mismo Dios, la q̃ el pecado avia borrado en nosotros, 5 Esta gracia, o señal es el fin de toda nuestra pretension, la qual representa a Dios cõ mayor eminẽcia, y propiedad: representale, participando de su divina naturaleza, como dixo S. Pedro De manera q̃ la alma, q̃ à alcãçado la Gracia, se puede dezir ya un Dios participado, q̃ es imagen muy al vivo, con q̃ aunq̃

S. Hieron.

Isidor. to. 2. in lib. Indic. ca. 5. circa medium.

Aug. to. 3 lib. 2. de Doctrina Cristianã cap. 1.

no sustancialmente, como el Hijo participa la sustãcia, y naturaleza del Padre, alo menos acidentalmente participa la alma y se le imprime essa misma sustancia, y imagen de Dios. Esta imagen es ultimadamente, la q̃ señala Iesu Cristo enla frẽte a sus amigos, y esta es, por la q̃ lloravã los q̃ gemian: y lloravã los pecados, y abominaciones, porq̃ llorar los pecados era llorar la falta desta imagẽ, que de las almas avian borrado.

6 Mucho cõsuelo recibe el q̃ tal señal alcãça: assi lo dixo muy biẽ el Profeta Ps. 4. *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine: dedisti lætitiã in corde meo*. Estando Señor triste, y temeroso llorando mis pecados, viendo q̃ en la matãça, y destruicion, q̃ venias a hazer de todos tus enemigos, no estava seguro yo por tener en mi la semejãça de tu enemigo el Demonio, q̃ es el pecado; pero viẽdo Señor, q̃ por tu misericordia señalaste sobre nosotros la imagẽ resplãdeciente tuya, q̃ es la Gracia se alegrò mi coraçõ, y tome prẽdas de seguridad para ser libre dela muerte. Borra la gr̃a del alma la imagẽ del Demonio, y imprime là imagẽ de Dios: por la qual no puede dexar de q̃dar segura, y reservada dela muerte. 7 Si un Rey mandasse a sus fieles ministros, q̃ quitassen la vida alos enemigos q̃ le perseguian, y llegando, los hallassen trocados en amigos, y viessen en ellos el propio rostro y parecer de su señor no los conocerıã por enemigos, ni se atreveriã a poner en ellos mano q̃ seria desacato del mismo Rey: assi aviẽdo pecado todos y hechose enemigos de Dios, y mãdado Dios q̃ sus Angeles los llevasen a fuego y sangre, los q̃, no obstante q̃ fuerõ enemigos, se hazen ya amigos, y se transformã en la imagẽ resplãdeciẽte de Dios, q̃ por la señal dela Gracia, y aplicaciõ de su sangre an alcançado, visto es, q̃ los Angeles ministros de su justicia no les tocaran enel hilo dela ropa, q̃ seria esso perseguir alos amigos de Dios, y q̃brantar su mãdado, con q̃ les intimò dexassen en salvo a los que tuviessen el thau en la frẽte, &c.

8 Esta señal imprime Cristo en las almas aplicandoles su sangre por medio de la Cruz: y esta señal deveis creer imprime el Sacerdote en el bien dispuesto penitente, quando con la absolucion, y señal dela Cruz le aplica la sangre de Iesu Cristo para que quede libre de la muer

Psa. 4. v. 7.

Simile.

muerte, y castigo final, essa virtud deveis conceder a la sangre de Iesu Cristo, porq̃ si naturalmẽte vemos en una imagẽ tiene mejor encarnado, quãdo los colores van desleidos con carne umana, q̃ los pintores llaman Momia, y sobrenaturalmẽte puede la sangre umana convertirse en propia efigie de cuya es, como sucedio en efeto en Londres año de mil y seiscientos y seis, a tres de Mayo, con la sangre del bendito martyr Henrico Garneto de la Compañia de Iesus, que siendo derramada y cayendo una gota en una espiga de las pajas del lecho, en que le arrastrarõ, guardò un Catolico la espiga por su devocion en un relicario: a poco tiempo, llegando a requerirla, para mostrarla a otros Catolicos, se hallò, que la gota de sangre se avia convertido en un vivo retrato del santo Martyr, con otro rostro de Serafin debaxo de la barba, con resplandores en la cabeça toda, formados algunos a modo de corona de Rey, y con una Cruz en la frẽte, cercada de otro especial resplandor a modo de luzero, que la encerrava en si, en señal de una herida, y golpe, que se le hizo alli al echarlo de la horca. Caso raro! Si esto vemos haze Dios de la sangre de un siervo suyo, que lugar queda de dudar en la sangre de Cristo hazer obras mas maravillosas, y imprimirse con ella en nosotros mejor, y mas al vivo su imagen.

Exemplo raro.

9 Si la tradicion comun de la santa cara de Iesu Cristo nos muestra aver sido impressa en el lienço con que la piadosa muger le limpio la sangre, quando lo llevavan a crucificar, creamos y confiemos que en nuestras almas se imprimira mas al vivo la imagẽ espiritual suya de la Gracia: y con esta fè, y confiança, derramando lagrymas, pidamos esta santa señal *Dimitte nobis &c.* con que los pecados se borren &c. 10 A esta intenciõ, y peticiõ esorto a todas las almas con las palabras del Apostol ad Galat. 4. quãdo los viò prevaricar, y que se les borrava la gracia en su conversiõ recebida. *Filioli mei, quos iterũ parturio, donec formetur Christus in vobis.* Si perdistes la imagẽ de Dios de la participaciõ del Bautismo, con q̃ os hizo sus hijos parecidos a el por la Gracia, quisiera bolveros a engẽdrar, y formar otra vez por la Penitẽcia, hasta q̃ perfetamente se formasse en vos Iesu Cristo R. N. con los matizes, y colores de Gracia: porq̃ de essa manera vuestro parecer, y imagen sea agradable a el eterno Padre, y por ella vẽgais a la mas perfeta, y consumada de la Gloria. Amen.

Galat. 4. C. 19.

ESORTACION V.

LOS QVE SE PRECIAN de la señal de Cristo crucificado saldran libres de sus deudas en la rigurosa cuenta; pero los q̃ se desprecià della serã alcançados, y destruidos.

§. I.

CRISTO ES PIEDRA, QVE RESucita, y santifica a los que abraçã su ley y dotrina de la Cruz; pero a los que la desechan es quebrantamiẽto, y ruina.

1 IMpressa la imagẽ de Dios en el Iusto, y asentado en su frente el sello de la santissima Cruz, con q̃ los precedẽtes pecados, y deudas fueron crucificados, muertos, y borrados: y siẽdo dessa manera amado de Dios, y respetado de los Angeles ministros de la justicia de Dios; no lo es de los sobervios, y hinchados pecadores, pues tã de veras cõtradizen la confessiõ de Cristo crucificado, y fe de su santissima sangre, y Cruz, con q̃ nosotros nos hõramos, y somos libres. De lo qual se sigue, q̃ los malos sean destruidos, y cargados de mayores penas en la visita de Dios; y nosotros levãtemos cabeça, perdonadas las deudas de los pecados, q̃ nos las tenian cargadas: lo q̃ es causa positiva de nr̃o biẽ porq̃ lo recebimos, y abraçamos, es causa negativa de su destruiciõ, pues por esso son destruidos, porq̃ no quierẽ recebir el thau de seguridad, despreciãdose de q̃ en ellos se imprima Cristo crucificado, y sea levantada, y honrada la señal de la Cruz.

2 Todo esto profetizò biẽ claro el S. viejo Symeõ, hablãdo cõ la S. Virgẽ, y cõ S. Josef, quando llevaron al Infante tierno a presentar al tẽplo, segũ la Ley. *Ecce positus est hic in ruinã; & in resurrectionẽ multorũ in Israel:* Lucæ 2. Serà este niño puesto en Israel ruina, y destruicion para muchos, que sin duda moriran por su ocasion, y seran borrados de el libro de la vida, y passados a fuego y sangre; pero otros seran resucitados, levantaran cabeça, y serã consolados libres del golpe del

Lucæ 2. E. 34.

cuchillo, y açote de Dios. Y si le preguntamos al anciano venerable la causa destos tan contrarios efetos prosigue diziendo. *Et in signum, cui contradicetur*, Porque serà puesto por señal, a quien an de contradezir, y perseguir. A de ponerse su imagen, y señal de la Cruz en las frentes de los escogidos: y aborreciendo los sobervios tal señal, por ser en su estimacion afrentosa, y despreciable, seran poresso arruinados, y destruidos. Y desto mismo se sigue, aunque el santo Symeon no lo acabò de declarar, que los que le recibieren, y fuere en sus frentes impressa esta santissima imagen, y semejança, seran libres, y seguros, levantados, y engrandecidos.

3 Esto mismo avia profetizado muchos años antes el Evangelico Profeta hablando con los de Ierusalem, con quien Dios estava muy enojado. *Dominum exercituũ ipsum sanctificate; ipse pavor vester, & ipse tremor vester * & erit vobis in sanctificationem. In lapidem autem ofensionis, & in petram scandali duabus domibus Israel, in laqueum, & in ruinam habitantibus Hierusalem * Et offendent ex eis plurimi, & cadent, & conterentur, & irretientur, & capientur*, Isaiæ 8. Quando Ierusalem aguardare la visita general, y temiere la resulta de castigo, y muerte, vosotros los siervos de Dios no temais a los malos, que cõtra vos se conjuran, y os amenazan de muerte; temed a Dios de los exercitos, y a el solo santificad, y reverenciad: porque el solo, y nadie otro os puede ser asombro, y espanto: y reverenciandole assi, a buen seguro que el os sea santificacion, el os señalara con su divina Gracia, para que nadie os ofenda. Otra letra: *In palatium refugugij*, en casa fuerte de seguridad. Empero a las dos casas de Israel, *Vel in duabus familijs (ait Glos.) Samai scilicèt, & Helles, ex quibus Scribæ, & Pharisæi, &c.* A las dos familias de los Escribas, y Fariseos serà piedra de ofension, en que estropiecen, se escandalizen, y caigan, serà lazo en que sean presos, y ruina de Ierusalem, y ofenderan muchos a esta piedra, y de esta manera caeran, seran queobrantodos, enredados, y presos para condenacion eterna. *Liga testimonium* (prosigue el mismo Profeta) *signa legem in discipulis meis.* 4 Para que en estos torvellinos, y castigos universales mis siervos no sean ofendidos, y mis Dicipulos sean

Isaiæ 8. C. 13. 14 & 15.

Glosa.

Isaiæ 8. C. 16. **

libres, ata, y liga en ellos el testimonio, y señala en ellos la ley, que es dezir, la observãcia dela ley essa les assegurara desse peligro, y esso les servira de salvo conduto para que los ministros de justicia no les ofendan. Aquel thau de Ezechiel, que avemos dicho fue seguridad de los siervos de Dios enla matança de Ierusalen, dizen algunos Rabinos significava la Ley, porque la Ley escrita, que Dios les dio comiença Thora, y esse es el nombre que le dan a toda ella: y porque la primera letra desta palabra es Thau, por esso dizen es cifra q̃ significa la Ley, y poner essa enla frente, y por ella ser libres, es dezir que solos aquellos, que guardaren, y representaren la Ley, y cumplierẽ los divinos precetos essos solos seran libres, y quedaran con vida, y en essos solos se imprime la imagen de Dios por la gracia, y santidad, con que se buelven amigos de Dios.

5 Assi aora Isaias esso mismo nos quiere significar en dezir *Signa legem in discipulis meis.* Haz que mis dicipulos tengan por señal la observancia de la ley Evangelica: lo qual entonces cũpliran, quãdo se ligaren, y juntaren al principio, y cifra de essa ley, que es Iesu Cristo, pues por el comiença la ley Evangelica: *Liber generationis Iesu Christi*, Matth. 1. Y es bonissima cifra para que por el entendamos toda la ley Evangelica, pues toda ella tiene por fin hazernos confessar, e imitar a Cristo hecho hombre, y crucificado. Y por esso san Pablo, queriendo declarar la ley, y Evangelio, que predicavan los Apostoles dixo 1. Cor. cap. 1. *Quoniam & Iudæi signa petunt; & Græci sapientiam quærunt. * Nos autem prædicamus Christum crucifixum: Iudeis quidem scandalum gẽtibus autem stultitiam * ipsis autem vocatis Iudæis atq; Græcis, Christum Dei virtutem, & sapientiam.* Piden para creer, y salvarse los Iudios milagros, y señales, y los Gentiles buscan sabiduria. Por esso empero nosotros, que a todos queremos satisfacer, y todos q̃remos sean salvos, predicamos una cifra, un ✠ Christus crucificado, en quien se encierra la santificaciõ de los Iustos, y el tesoro, de la ciencia y sabiduria de Dios. 6 Pero es cosa maravillosa, que siendo una misma cifra, a los Iudios, que lo repruevan, y ofenden les causa escandalo, es piedra de escandalo para ellos; y a los Gentiles, que no lo reciben

Matth. 1. A. 1.

1. Cor. 1. C. 22. 23 D. 24.

senien-

teniendo por ignorancia y boveria creer, que en la afrenta del Crucificado está el remedio, les causa ceguedad: para que no viendo venir el golpe, no le huigan; o viẽdo venir los varones de Ezechiel, con las segures en las manos para matarlos, no se pan como librarse, y ponerse en salvo. Empero a los mismos, que Dios llama y dessea salvar, assi Iudios como Griegos, essa misma cifra, y ley de Cristo crucificado les vale, y aprovecha a los Iudios de virtud; y milagro, con que Dios destruye en ellos los mõstruos fieros de los pecados, y imprime la señal, y semejança de Cristo crucificado, y verdadero Thau de seguridad, y a los Gentiles de sabiduria sabiẽdo, y conociendo el mysterio de la Cruz, y lumbre de la ley para salvarse. Esto es lo q̃ haze la ley, y cifra de Cristo crucificado en los q̃ ael se llegã, y se obligã a servirle. *Signa legẽ in discipulis meis.* 7 Y la palabra q̃ antes dize, *Liga testimonium*, es dezir q̃ nos sirva de testimonio para toda esta seguridad, y possession de tantos bienes, la Cruz de Iesu Cristo. Ella es testimonio de la passion de Cristo, no como es de madera, de piedras preciosas, ò de ricos diamantes, no por el valor de la materia de q̃ la hizieremos, no por essa se nos hara el perdon de las deudas, sino por estar ligada y assida a Iesu Cristo a quiẽ representa, es testimonio, y señal de la Gracia, q̃ imprime en nosotros, para por ella ser libres de los pecados, y castigo por ellos merecido. *Et expectabo Dominum.* (dixo luego el mismo Isaias Capitulo 8.) *qui abscondit faciem suam à domo Iacob, & præstolabor eum* Ecce ego, & pueri mei, quos dedit mihi Dominus in signum, & in portentum Israel à Domino exercituum, qui habitat in monte Sion.* Aguardare la visita de el Señor, quando venga a juzgarnos a todos. *Ad iudicium venturum* (como la Glossa esplica) y viendo, que esconde su cara, esto es, *cognitionem* (como dize la Interlineal) el conocimiento de los que de la casa, y linage de Iacob aviã pecado; porque Dios desconoce, y haze que no vee a los que le ofenden, ò por dezirlo mas claro esconde dellos, y les niega su conocimiento, para tener de ellos misericordia, como la tiene de sus ovejas quando las conoce. *Et cognosco oves meas, Ioa. 10.* Por la señal, que les a puesto; de la manera que conocio a San Pedro, quando despues de averle negado, le miro, y convirtio y vee a todos los que con eficacia llama. 8 Entóces pues, quã do Dios encubra su misericordia, y muestre la cara encendida en ira para castigar los pecadores: aguardandole de esta manera le dire: Señor veisme a mi, y a los hijos, y discipulos mios: que para serviros se an convertido, y recebido vuestra Fè: todos estan señalados de la propia mano de el Dios poderoso, Señor de los exercitos: que habita en la catolica Iglesia, Cristo Iesu: el qual, señalando en ellos su Imagen, y conocimiento, fue señalarlos para un portento grande en Israel, para que viendo en ellos la imagen del Crucificado, a quien ellos contradezian, y vituperavan se a sombren, y espanten de tal portento como es, que por su respeto seamos todos libres del rigor de su justicia, con que a solara, y destruyra al mũdo. De esta manera segun Isaias, y san Pablo con una misma señal de Cristo crucificado se salvan unos; y condenan otros.

Isaiæ 8. D. 17. & 18.*

Glos. Ord. in sensu morali eiusdem loci.

Glos. Int.

Ioan. 10. C. 14.

§. II.

LEVANTANDO IACOB LA piedra en titulo confessò, y venero a Dios hecho hombre: y concluyese la causa, por que esta misma piedra fue a lus Iudios escandalo; y a los Catolicos refugio.

1 BOlvamos a repassar las palabras de Isaias y recojamos algo mas delos mysterios que tienẽ encerrados, y de los altos sacramentos, que derraman, y sea nuestra consideracion en las dos metaforas, que una de piedra para refugio, y santificacion a los buenos; y estropieço y escandalo a los malos. Y la segunda de lazo, en que enredados, y pressos los condenados cayeron enredados, y quebrantados al profundo despeñadero de la muerte eterna de el Infierno: y los buenos atados, y sellados con este mismo testimonio, y ley son libres: y reservados de la muerte. 2 Y primeramente para tratar de esta piedra busquemos la cantera de sus abuelos, de donde fue cortada, y engendrada. Iacob Patriarcha santo cansado de caminar camino de Mesopotamia llego à cierto lugar à su vera comodado, para en el dar quietud, y reposo a su cansado cuerpo. *Tulit de lapidibus, qui iacebant: & supponẽs capiti suo* Genc. 28. B. 11.**

 dormi

dormiret in eodem loco. Gen. 28. Asio de las piedras, que por alli estavan tendidas, y assi acomodò su cabecera, y dè essa manera durmio, y descanso aquella noche, donde vio la maravillosa vision de la escala, y le fueron prometidas gran des cosas, y entre ellas al verdadero Messias de su propia generacion, y descen-

Gen. 28. B. 14. dencia. *Benedicentur in te, & in semine tuo cunctæ tribus terræ.* Gen. 28. Alcançaran bendicion, y gracia en ti, y en el Messias, que de tu sangre nacera todas las tribus

D. 17. de la tierra. Desperto despavorido, y temeroso, diziendo. *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta cæli.* No ay duda; sino creo, y tengo por certissimo, que este lugar està dedicado para casa de Dios, que en el està, y yo no lo sabia: puerta es sin

D. vers. 28. ** duda para subir al cielo. *Surgẽs ergo Iacob mane tullit lapidem, quem supposuerat capiti suo, & erexit in titulum fundens oleũ desuper.* Levantose pues Iacob luego por la mañana, y tomò la piedra, que avia puesto por cabeçera, y levantola en titulo, untandola por encima con azeite.

3 Santo Patriarca, que espantos son essos? que temores? que descortesias? que respetos, y satisfaciones? conoceys vuestra descortesia, porque hallais que essa es casa de Dios, y Dios habita en ella, y honrais, y satisfazeis una piedra? es essa piedra la agraviada? y si lo es, quien es? para que tanta honra? y aun honra con vo-

Gen. D. 28. 21. & 22. to, que prometeis. *Erit mihi Dominus in Deum, & lapis iste, quem erexi in titulum vocabitur Domus Dei.* Tendre al Señor, por Dios, y honrarele como a tal; y esta piedra que leuante se llamarà casa de Dios. Buelta a honrrar la piedra: y satisfazer à la piedra, y ya que satisfaceis a Dios, que satisfaciones, que le tengais por vuestro Dios, pues se yò nũca lo aueis renunciado?

4 El mysterio de esto es, que el Patriarca santo aunque sabia que estava Dios alli, como en todo lugar, no sabia, lo q̃ aquella piedra sinificava, que era Cristo, y esso le revelo Dios: por lo qual le dio el lugar, que no deviera debaxo de su cabeça, deviendola poner encima, para venerarla como a Dios: y assi a esse Dios, sigdificado en la piedra quiere satisfazer, y reverenciar, levantandola en titulo, y adoracion, para que en ella sea adorado el verdadero Dios. Pero antes que nos entremos mas en esta veneracion, y satisfacion, que hizo a la piedra, notemos la antigua exposicion menor sobre el Genesis, que de los Rabbinos refiere Pedro Galatino, y lo que el mismo autor de ay infiere. Dize pues, que en aquella antigua exposicion estan estas palabras. † Rabbi Nechemias dize, Tres piedras tomo Iacob, y dixo: Si Dios une su nombre sobre mi, como lo unio sobre mis Padres haganse todas tres piedras una. Levantose, y hallò, q̃ de todas tres se avia hecho una, como se dixo Gen. 28. Tomo Iacob la piedra: porque en esta palabra enseña, que todas tres se hizierõ una. Los Maestros empero dixerõ menos, porque ponen dos piedras. Estas palabras son de aquella Glossa. Infiere luego Galatino de ellas, y dize, O aya tomado Iacob tres piedras, ò tamasse dos, ó por ventura tomasse tres primero, y despues dos, en uno, y otro sentido se sinifica bonissimamente la union de el Messias. Porque union de dos piedras en una sinifica en Cristo la union de dos naturalezas, es a saber, divina, y humana: la union empero de tres sinificò la union de tres sussistencias (esto es sustancias) en una sola persona de Cristo, que son Verbo, anima, y cuerpo. † Esto dize Galatino.

Petrus Galat. lib. 3. de Arcanis ca. 2.

5 Y se cõcluye bien de aqui, que Iacob conocio en la piedra el mysterio de Dios hombre, que es Cristo Iesu. Y de aqui se entendera la reprehension, que Iacob da a su ignorancia, pues por ella no respetò à aquella piedra Cristo, la qual, como tan preciosa, y rica se avia de poner sobre la cabeça, y no debaxo, como el la puso. Y assi, para que otro no cayesse en su mismo yerro, en levantandose año la piedra, y levantola en titulo, para que assi levantada se le diesse la devida reverencia, y nadie la pudiesse aver a las manos. Porque segun dize vn Autor este era el intento de los Antiguos, quando levãtavan titulo en memoria de alguna grã cosa: ponerlo en eminente lugar, y dedicado a los Dioses, para que todos lo venerassen, y siendo rico, y precioso los ladrones con toda su cudicia no lo pudiessen aver a las manos: y ungiola cõ azeyte, por que Cristo avia de ser ungido cõ el olio santo: cuya manifiesta profecia fue esta, como siẽte Agustino. Y despues haze voto de tener, y confessar a este mismo Señor Iesu

Pineda lib. 5. de rebus Salomo. cap. 5 n. 7.

Aug. to 4 lib. quæst. sup. Gen. quæst. 84

su Cristo por su verdadero Dios, y que aquella piedra, en que puso el titulo, y memoria de las maravillas avia de ser casa de Dios, esto es avia de servir de titulo a la casa de Dios, que es su catolica Iglesia.

Tit. Psal. 5. D. Augu. to. 10. de verbis Apost serm. 22.

6 San Augustin esplicando el titulo del Ps, 95. que dize. *Canticum ipsi David, quando Domus edificabatur post captivitatem.* Cantico dedicado a el mismo Dauid de quando se edificava la casa, y Templo de Dios despues del cautiverio de la culpa, esto es despues que Cristo vino, y como Redentor nos rescato con su preciosa sangre, y se fundo la Iglesia Catolica, casa en que Dios habita. *Concurrant ergo* (dize) *lapides vivi ad canticum novum, concurrant, & coaptentur in structuram templi Dei, agnoscant Salvatorem, recipiant habitatorem.* Concurriendo en uno los Fieles, que son vivas piedras, cãten vn cantico de reverencia, y alabança de Dios de aquella novedad, que Ieremias dixo cap. 31. *Creavit Dominus novum super terram: fœmina circumdabit virum.* Hara Dios una novedad sobre la tierra, que el varon hijo de Dios se encerrara en las entrañas de una muger, y se hara hombre: a quien se a de cantar la gala: como el mismo Profeta prometia cantar, quando dezia, *Cantabo dilecto meo canticum patruelis,* Isaiæ. 5. Cantarele a mi amado hecho hõbre cantico de tio, porque serà en sus principios niño tierno. Deven las piedras para edificar la Iglesia, y componerla cantar el cantico nuevo de la confession de Iesu Cristo Dios, y hombre verdadero, piedra viva, la mejor de todas las piedras, Redẽtor de la captividad de nuestras culpas, y habitador en la misma casa: porque es casa de Dios la Iglesia.

Ierem. 31 D. 22.

Isaiæ 5. A. 1.

Aug. to. 8 enarrat. in Ps. 55.

7 Y porque, como el mismo San Augustin dize: Quando entramos en alguna casa principal, por las armas que estan sobre la puerta conocemos como por titulo, cuya es la casa, y a quien pertenece para que de essa manera no entremos ignorantes, donde despues de aver entrado nos hallemos atajados, y avergonçados: assi en esta casa de Dios, para que se sepa cuya es, y quien habita en ella, es necessario para poner en el lumbral de su puerta y entrada unas armas, y titulo, que nos informe bien de todo. 8 Este titulo y armas se suele poner en las casas principales en las mas finas piedras de la casa, y de ordinario en piedras de alabastro, jaspe, o marmol. Por esso para la casa de Dios se ha de escoger para este ministerio una piedra la mejor, y mas fina de todas, el mayor de los santos Cristo. Esto haze el santo Patriarca Iacob, *Erexit lapidẽ in titulum,* Levantò una escelẽtissima piedra en titulo, en la qual prometio tenerla por su Dios, y señor: y le puso el titulo, para que se pusiesse sobre la puerta de la casa, que es la Fe, y conocimiento suyo: y leyendola, hallassen, que dezia. Esta es casa de Dios. Maravillosa alusion a lo que dexamos dicho del Exodo de la sangre de el Cordero sobre los lũbrales de las puertas, que para este mismo fin se ponia como armas Reales de Dios, y titulo, que dezia. Esta es casa de Dios, para que de essa manera los que estavan dentro estuviessen seguros, que alli no entrarian los Angeles, que ivan a castigar, no a los de su casa, que estavan toda via en su servicio; sino a los Egypcios; que estavan fuera del.

9 A ora pues para concluir nuestro intento, y responder a la duda sobre el lugar de Isaias: de porque una misma piedra era a los Iudios en ofension, y escandalo; y a los que la recebian casa y palacio de seguridad ved como se uvierõ en esta edificaciõ. Quisierõ edificar la casa de Dios por preciarse muy de Fieles, y piedras vivas de la misma casa, devian unirse, y juntarse con cantico nuevo, confessando a Dios hecho ya hombre, y Redentor, y verdadero dueño de la casa, devian hazer de el elecciõ como piedra preciosissima para levantarla en titulo, y armas de la casa, y con ser piedra tan rica, que en el desierto les dio agua tantos años, y su valor es tan subido, que con su empeño se alcanço el rescate de todo el genero humano, que estava cautivo, y vale lo que vale el mismo Dios: desecharonla, no quisieron creer en Iesu Cristo, crucificaronle; aunque Dios lo levantò en cabeça del angulo de essa casa, para que diesse ser, y nõbre a la obra.

10 Hablando Sã Pedro con los Iudios, y dandoles en cara el aver crucificado a Cristo, dixo: *Hic est lapis, qui reprobatus est a vobis ædificantibus, qui factus est in caput anguli, * & non est in aliquo alio salus. Actor. 4. Nec enim aliud nomen est sub cælo* Acto. 4. B 11. & 12.

datum

datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri. Esta riquisima piedra, que devia des poner quando edificavadis levantada en eminente lugar, porque en ella sola, ay valor para redimir nuestras culpas, y no ay debaxo de el cielo otra, en quien pueda assentar el titulo, y nombre de nuestra redempcion, y seguridad, sino en ella, pero Dios la a levantado en cabeça de angulo, la puso en la frente dela casa como titulo honroso de ella, y señal de nuestra Redempcion.

11 Andava el Profeta Rey cercando esta casa, y buscando puertas, por donde entrar en ella. *Aperite mihi portas iustitiæ, & ingressus in eas confitebor Domino. Hæc porta Domini, iusti intrabunt in eam.* Ps. 117. Abridme las puertas de santidad, y justificacion, para entrar a edificar esta casa, confessando, y obedeciendo al Señor de ella. Esta es la puerta de el Señor la justicia, y santidad, y por ella entraran solos los justos. *Confitebor tibi, quoniam exaudisti me: et factus es mihi in salutem.* Cãtare Señor cantico de confession, que oisteis mis ruegos, teniendo de mi misericordia: y tu solo eres mi Salvador, y Redentor: porque, aunque es verdad, que los Iudios, quando edificavan, reprobaron, y desecharon esta piedra: *Lapidem quem reprobaverunt edificantes*: con todo esso. *Hic factus est in caput anguli* * *A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris:* Esta misma piedra a sido levantada en cabeça de angulo. Dios hizo esto, y es una portẽtosa maravilla, pues vemos tan resplandeciente, y ilustrada la piedra, que los hombres tenian por vil, è inutil desechada. En esta honra, y estimacion la devian tener los hombres para alcançar remedio; pero como no acudieron a su obligacion, quedaronse sin el, miserables, y caidos.

Psa. 117. C. 19. & 20.

C. Vers. 21.

Ibidem vers. 22. & 23.

12 Bien es verdad que los Israelitas buscaron la entrada dela puerta de esta casa, pero no llegaron a entrar por ella, quedaron fuera de esse refugio, y amparo, *Israel sectando legem iustitiæ in legem iustitiæ non pervenit.* Rom 9. Israel muy presumido de que guardava la justicia, y santidad, y que entrava ya por essa puerta a el amparo de la casa de Dios, no topò cõ essa puerta, ni la hallò. *Quare?* (pregunta el Apostol) Porque? *Quia non ex fide sed quasi ex operibus: offenderunt enim in lapidem offensionis* *sicut scriptum est: Ecce pono in Sion lapidem offensionis, & petram scandali: & omnis, qui credit in eum non confundetur.* Aunque tenian apariencia de catolicos, no creyeron en Iesu Cristo, faltoles la Fè, ofendieronle: y por esso quedaron destruydos, cayoles encima essa piedra, y quebrantolos, aunque ellos mas procuraron desecharla, y traerla debaxo de sus pies, pero essa misma piedra de ofension rica, preciosa, y escogida pusola Dios en Sion, para que quien en ella creyesse, y como divina la estimasse, y reverenciasse, no se hallasse confusso al buscar la puerta de la casa: sino leyendo en ella el titulo se informasse de el verdadero dueño, y condiciones de la casa, para entrar con toda seguridad: de lo qual se sigue declaraciõ de la primera duda, q̃ se nos ofrecio. Porque una misma piedra fue a unos ruina, y a otros refugio, y amparo, y concluimos con dezir, que los que creyeron de ella ser el verdadero Messias Dios, y hombre verdadero, a essos sirvio de santificaciõ, y refugio; pero a los que le negaron, y no le quisieron creer, y reverenciar como a Dios, a essos fue causa de destruicion, y muerte.

Rom. 9. G. 31.

Vers. 32. & 33.

§. III.

EN EL CAMINO, QVE ES CRISto todos se enlazan, pero algunos con lazos de hinchazon, y sobervia, y estos perecen; otros con amor, y estos se salvan.

1 Viniendo ya ala segunda dificultad de el lazo, en que se enredan, y caen los malos, y perecen y que ai pongamos nosotros el nuestro, y seamos libres; digo que el un lazo nace de amor, y humildad, y el otro de odio, y sobervia. El de amor hazen los Iustos, y enlazados en el van siempre al buen seguro, porque le ponẽ en el camino que ellos andan, que es el camino de verdad, y vida: lo qual confessó Cristo de si mismo, quando dixo, *Ego sum via, & veritas, & vita,* Yo soy camino, verdad, y vida: a este camino van atados los Iustos, y se atan, y ligan a el para no salir de el, y perderse, y los lazos son de amor: Oseas cap. 11. explica esto muy bien. *Ego quasi nutritius Ephraim portabam eos in brachijs meis: & nescierunt quod curarem eos* * *In funiculis Adam traham eos, in vinculis charitatis.* Mirad como saca Dios a su Pueblo de Egyp-

Ioan. 14. A. 6.

Osee. 11. A. 3. & 4.

Egypto, llevādole asido en sus braços, cō mo el ayo lleva al niño enlazado, y asido de su cuello con amor que le tiene, y gran de seguridad, porque anda con los pies de el ayo, y los ojos de el ayo son los que des cubren el camino: pero como Dios era so lamente Dios entonces, y el Pueblo era niño, como lo fue hasta la venida de Dios hombre, criandose debaxo de la tutela, y amparo de la Ley, que prometia a Cris to. *Ita que lex pædagogus fuit in Christo* (dixo Pablo ad Galat. 3) *ut ex fide iustificemur. At ubi venit fides iam non sumus sub pædagogo. Omnes enim filij Dei estis per fidem, qui est in Christo Iesu.* Fue ayo, y pe dagogo de el Hebreo pueblo la Ley, que prometia a Cristo: la qual como era rigu rosa, aunque es verdad, que llevava, y guiava por el camino verdadero, el pueblo como muchachuelo, y rapaz falto de entendimiento obedecia a su ayo no por amor, sino por temor, hizose mal manda do, y sobervio: y de quando en quando da va unas uncijadas, cō que deshazia, y que brava los lazos, con que avia abraçado a Dios. *Confregisti iugum meum, rupisti vincula* (dixo Ieremias) quebrantava el yugo de la ley, pareciendole q̄ era ayo muy riguroso, q̄ le castigavā mucho: rompio las coyundas, y lazos de temor, cō que se juntava a Dios, despeñose y perdiose. Viendo Dios esto, y que no bastava q̄ el llevasse al Pueblo en los braços enlazado cō el amor, que Dios le tenia, porque el muchacho no le correspondia con otros braços de amor, si no temor: 3 Dize. *In funiculis Adam.* &c. llegara tiempo, en q̄ ya el muchacho sea hombre, que esso q. d. Aqui Adam (como advierte el Padre Guadalupe) vendra Dios a hazerse hombre, y hecho hombre dara fuerça a la naturaleza humana para que llegue a perfecciō de hombre, y tenga mas entendimiento, y sepa conocer los beneficios de Dios, y eche los braços al cuello de Dios hombre y buelva el retorno de amor. Acabese los temores del pedagogo rematandose la Ley, y comience el amor filial, y reverencial pues nos trata ya Dios no como Ayo, sino como Padre verdadero: y desta manera caminaremos los Cristianos por el camino del Cielo asidos, y enlazados a Cristo por amor, y desta suerte iremos siempre asidos al camino verdadero, y que su remate es vida eterna,

Ad Gala. 3. D. 24. 25. & 26

Iere. 2. D 20.

Guadalu. pe in Osee super hūc locum.

4 Pero los que a este mismo camino Cristo se asieren cō sobervia, y hinchazō, y lo miraren solamente como à Ayò, essos lazos que en el ponen son lazos para caer, errar, y despeñarse con muerte eterna de el Infierno; como hizieron los incredulos Iudios no recibiendo à Cristo con humildad, y amor, sino cō sobervia y hinchazon; despreciando poner, y enlazar sus braços de amor en un hombre despreciado, y sujeto a afrentosa muerte de Cruz, estando ellos enseñados à andar en braços de Dios alto, y poderoso. Veis aqui declarada la dificultad.

5 Pero con todo esso creo quedara mas bien entendida si hablaremos un rato cō la Dotrina de Agustino, y se podra sacar de ella mas seguro el fruto. Explica el glorioso Doctor aquel verso del Ps. 141. *In via hac, qua ambulabam absconderunt superbi laqueum mihi.* El camino, por el qual yo caminava, Cristo es. Alli escondieron la trampa, ò lazo aquellos, que en Cristo me perseguian por el nombre de Cristo. Los sobervios que persiguen el nō bre de Cristo siendo esse mismo Señor el camino por donde voy, pretendieron ponerme lazo en esse mismo camino, dandome por baldon la Cruz à quien adoro, y de que ellos se escandalizan: pero fue esse lazo no mas, que en su desseo; mas a la verdad, como el Señor es el qūe sabe el camino de los suyos: *Novit Dominus viam iustorum.* Ps. 1. y vee por donde van los que no lo son, que es fuera de camino negando a Cristo no ponen el lazo, y escandalo en el camino, si no fuera, donde ellos andan. Y assi lo esplica el Psa. 139. *Iuxta iter scandalum posuerunt mihi*: cerca de el camino: y assi para no caer en el lazo, no saldre del camino Cristo. 6 Aunque me den por baldon a Cristo crucificado, tengo contento y me honro de ver su Cruz en las frentes de los Reyes. Si el Señor dixo. Lucæ. 9. *El que tuviere verguença de confessarme delante de los hombres: yo no le confessare por mio delante de mi Padre*; siendo la cara el lugar de la verguença cubriremela con la Cruz de Cristo, y no la tendre para con los hombres de adorarle, y assi los lazos que me ponen junto al camino, no me tocaran, porque no me apartare de este camino. No ignoro lo que el Eclesiastico pregunta cap. 9. *Ignoras, quia in medio laqueorum ingrederis.*

Ps. 141 A. 4. Augu. to. 8. Enart. in Ps. 141

Psa. 1. A. 6.

Psa. 139. B. 6.

Lucæ 9. D. 26.

Eccles. 9. D. 20.

que

que voy caminando por entre los lazos. Que es en medio de lazos? En el camino de Cristo, a un lado ay lazos, y a otro tã biẽ ay lazos. Lazos al lado derecho, lazos al lado yzquierdo lazos a la diestra de las prosperidades de el siglo; lazos a la izquierda de la adversidad de el siglo, lazos a la diestra, que son los ofrecimientos; lazos a la siniestra, que son las amenazas. Camina tu entre los lazos, no te apartes del camino, ni te coja la promessa, ni te derribe el amenaza, † De lo qual se concluye bien, que el camino Cristo crucificado, donde ellos pensavan avia para nosotros lazo de error, y afrenta, por donde fuessemos condenados, lo es para ellos hinchados, y sobervios: porque apartandose de Cristo, luego son enredados, y presos; pero estandonos nosotros firmes en Cristo por la Fè, y asidos a Cristo por el amor, y clavados con el en la Cruz, como dezia San Pablo Galat. 2. *Christo crucifixus sum Cruci.* Iremos siempre bien encaminados, honrados, libres, y seguros, y al fin por el efeto se vendra a entender, que donde los sobervios nos ponian el lazo, y escandalo ay està nuestra libertad, y felicidad.

ad Gal. 2. D. 19.

§. IIII.

HONRA DIOS LA AFRENTA de la Cruz, y honranse con ella sus siervos, pero los adulteros Iudios, que se desprecian della son afrentados, y confusos.

1 OTro lugar tenemos de el Ps. 17. donde divinamente se confirma todo lo dicho. Dize el verdadero David Cristo amenazando el castigo, q̃ a de dar a sus enemigos, a los que burlavan de el, y de su Cruz, a los que del se escandalizan, y afrentan. *Confringam illos, nec poterunt stare: cadent subtus pedes meos.* Quebrantarelos, porque soy piedra de ofension, y si se pusieren de pies sobre mi, hollandome, y despreciandose tenerme sobre su cabeça en veneracion, y respeto, no se podrá tener en pie, no pueden de essa manera estar firmes, porque no puedo yo llevar sobervios, caeran de mi, que soy el verdadero camino; y pondrelos debaxo de mis pies en el Infierno. *Et precinxisti me virtute ad bellum, & supplantasti insurgentes in me subtus me.* Disteme Señor (hablando con su Padre dize) Disteme Señor virtud fuerça, y potestad para que les haga guerra, prenda, cautive, vença, rinda, y aprisione: y quando ellos se levantavan contra mi, vituperando mi Cruz, escandalizandose de mis obras, y negandome por verdadero Dios, entonces fueron presos con lazo, y con afrenta suya, derribados debaxo de mis pies, sin q̃ ya uviera quien los pudiesse librar de mi rigor, y castigo. 2 *Eripies me* (dize adelãte) *de contradictionibus pupuli: constitues me in caput gentium* * *Populus, quem non cognovi servivit mihi, in auditu auris obedivit mihi.* Librarme as Señor de las cõtradiciones de mi Pueblo, y pondrasme por cabeça de las gentes &c. Soy signo de contradicion (como arriba queda dicho) a quien los Iudios perseguirá con animo de ofuscar, y deshazer mi nombre, contradiziendo la verdad de mi dotrina, librarme as de essas contradiciones, ensalçandome a la gloria, y nombre sobre todo nombre, que de la ignominia de la Cruz, en que me pusieron alcance *Propter quod, & Deus exaltavit illũ, & donavit illi nomen super omne nomẽ.* Philip. 2. (como ya en otro lugar queda largamente tratado) y me pondras por cabeça de los Gentiles; dexare el perfido pueblo Iudaico, y escogere el Gentilico, para en el ser mas reverenciado, y puesto por cabeça sobre las cabeças de todos, donde se pondra mi Cruz, y se honraran ellos con ella puesta en las frentes de los Reyes, sobre las coronas imperiales, y encima de las tyaras de los Pontifices. 3 Pueblo que no lo conocia otras vezes por mio, y que hallava dificultades en mi Cruz, quando no la conocian, ya sera mi Pueblo; porque. *In auditu auris obedivit mihi*: con el oydo de la Fe me ha obedecido, me sirve ya, hõra, y respeta como a verdadero Dios: por lo qual, no solo los librare de el castigo, y destruycion, que alcançara a los que me ofendieren, pero pondre en ellos toda mi honra, y gloria, la que a costa de mi sangre gane en la Cruz, que es mi insignia, mis armas, y mi gloria. *Quia ipse* (dize Augustino) *honoraturus erat Fideles suos in fine huius sæculi, prius honoravit Crucẽ in hoc sæculo: ut terrarum Principes, credentes in eum, prohiberent aliquem nocentium crucifigi, & quod cum magna insultatione persecutores Iudæi Domino procurarunt, magna fiducia servi eius, etiam & Reges*

** Ps. 17. D. 39.

num. 40.

D. nu. 44 & 45.

Phil. 2. B 9.

Nos supra To. 1. lib. 10. exh. 3 pag. 361.

In Psal. 17 D. 45.

Augu. to. 10. de verbis Domini sermo. 18. ante medium.

Reges in fronte nunc portant. Por esso honro Cristo la Cruz, muriendo en ella, para despues con ella honrar, y hazer comendadores a los que creyessen en el. Y porque los Principes Catolicos ya no dexen crucificar en ella los delinquentes, porque ella es libertad, seguridad, y premio de los justos, y el que en ella acierta aponerse, ya no delinquẽte, ni enemigo de Dios es; sino amigo, y Iusto, seguro de la muerte: porq̃ es arbol de vida, donde se alcãço el trofeo de la muerte. Y finalmente para q̃ lo q̃ los perfidos Iudios con gran escarnio, y afrenta procuraron a Cristo; sus siervos, aunque sean Reyes la traygan ya sobre sus cabeças con grande Fe, y confiança, que por ella seran salvos, y libres de el devido castigo, a que por sus culpas eran antes justamente condenados.

4 Empero los Iudios, los que negaren à Cristo, y no quisieren valerse ni pedir las insignias, ni señales de su passion perece ran miserablemente. Y si quereis saber porque? oyd lo que añade el Profeta: *Filij alieni mentiti sunt mibi: filij alieni inveterati sunt: & claudicaverunt à semitis suis*. Los hijos agenos me mintieron, los hijos agenos perseveraron en su maldad, y decilnaron de los caminos, por do ivan, y encoxaronse despeñados a el profundo de el Infierno. Hijos agenos son los Iudios, por que no son ya hijos de Dios; sino de el Demonio. Fuele adultera la Sinagoga, y por esso los hijos que engendra, durante su adulterio, no son hijos de Dios; sino agenos. Esse nombre le mandò Dios a Oseas pusiesse al muchacho que le nacia. *Voca nomen eus: Non populus meus, quia ipse est Nõ populus meus*. Osee. 1. Pon nombre a esse hijo, que la ramera concibiere, No pueblo mio: por que el no es pueblo mio; sino ageno de el Demonio, por quien me an negado a mi, que soy verdadero Padre.

Ps. 17. D. 46.

Osee. 1. D. 9.

5 Y el mismo Cristo Redentor nuestro los llamò muchas vezes por este nõbre, como refieren san Mateo capitulo 12. y capitulo 16. y san Lucas capit. 11. quando llegavan a Cristo pidiendole hiziesse alguna señal de el Cielo, *Magister volumus à te signum videre*. Maestro q̃remos nos hagas una señal: y respõdio Cristo. *Generatio prava, & adultera signũ quærit, & signũ nõ dabitur ei, nisi signũ Ionæ Prophetæ*. Esta generacion mala, y adultera, que haze hijos de adulterio, que amiga es de señal, y esta no se les dara, como ellos la piden, que era para calumniar, y asir a Iesu Cristo en algo; sino darasele la señal que fue dada a Ionas Profeta. No les negò señal, sino diose a si mismo por señal muriendo en vna Cruz. Pero como ellos se despreciavan de recebir essa señal; perdieron el camino que Dios les mandava, y cayeron en el lazo, y vientre de la vallena ministro de la justicia de Dios: pero con diferencia que Ionas: porque oro dentro, y se arrepintio salio libre, mas ellos. *Mentiti sunt mibi, & inveterati sunt* Ps. 17. &c. Mintieron a Dios, esto es, no dieron el fruto de Fè, y buenas obras, que avian de dar que esso es mentir, segũ otro Profeta. *Mentietur opus olivæ: & arva non afferẽt cibum*. No dara la oliva su fruto, ni pan los campos. No conocieron a Cristo fueronle rebeldes, y obstinados, torcieron el camino, que Dios les mandava: enlazaronse, y fueron todos a mal: quisieron armar lazo à Cristo, y fueron ellos presos en el para su condenacion. *Incidit in foveã, quam fecit* Ps. 7. Cayeron en la missma trampa, que armaron. Pero los Catolicos, y Iustos, que abraçaron a essa missma señal de Cristo crucificado, fueron libres: confiessan a Dios, y ponen sobre la cabeça su Cruz.

Matt. 12. C. 38. & 39. & C. 16. A 4. Lucæ 11. C. 29.

Ps. 17. D. 46.

Habba. 3. D. 17.

Psa 7. D 16.

6 Digamos pues todos, y cantemos el verso, que en nombre de todos los Cristianos canta el Profeta, diziendo y prosiguiẽdo. *Vivit Dominus, & benedictus Deus meus, & exaltetur Deus salutis meæ*. El señor vive, y el Dios de mi salud Cristo Iesu crucificado sea ensalçado, y adorado, y glorificado: pongamos su Cruz, y honremos la, con humildad sobre nuestras cabeças. Pidamos a Dios esta piedra, esta señal, esta estampa estas armas, esta Cruz: en quien està el precio para pagar todas nuestras deudas, y ser libres de la execucion por ellas. *Dimitte nobis debita nostra*. 7 Pero advertid Cristianas almas, q̃ este beneficio, y paga que en reconocimiento, y estimacion ponemos sobre nuestras cabeças, es menester para llegar al hazer, lo que nos dize Cristo Cant. 8. *Pone me ut signaculum super cor tuum: ut signaculum super brachium tuum*. Es buena la metafora de piedra, o Cruz, que es pesso abatido en el suelo por la malicia de los sobervios; de el suelo alçamos el peso, con las manos le arri-

Psal. 17. D. 47.

* Cant. 8. B. 6.

Comparacion.

le arrimamos a el pecho: de alli cogemos ayre, y lo cargamos a el ombro, y de ay se pone sobre la cabeça. Assi pues cojamos essa piedra Cristo, y las armas de la Cruz con las manos de la aprehension de el entendimiento: arrimemos la luego al pecho donde està el amor, y con su impetu bolemosla sobre el braço de el bien obrar a el ombro, y de ay Dios, que es, el que levanta las obras en aumento, nos la pondra en la cabeça *Deus autem incrementũ dedit.* Por lo qual se nos perdone la muerte, y vivamos en la gracia para la gloria. Amen.

1. Cor. 3. A. 6.

ESORTACION VI.

LOS QVE RECIBEN A Cristo crucificado no solo pagan sus deudas con el precio de la Cruz, pero quedan hermosos, y resplandecientes maravillosamente.

§. I.

PINTASE EL ESTADO DE los deudores escogidos: de donde los saca Dios con fin glorioso. Esplicase al proposito el verso del Psalmo. 67. Si dormiatis inter medios cleros: pennæ columbæ deargentatæ &c.

1 LA señal en la frente de los siervos que Dios señala, la Cruz en la cabeça como armas de su passion, la sangre del Cordero, en que està bañada la imagen de Dios, que por la gracia se imprime, la preciosa, y hermossima piedra, que levantada sobre los lumbrales con humildad, honran, y estiman essos mismos siervos, y el thau de seguridad al tiempo de la visita, y castigo de todas las gentes, el medio que por tantas metaforas avemos esplicado, con que se haze la remission de los pecados, y la paga de nuestras grandes deudas como es de tanto agrado, y aceptacion a los ojos de Dios son tantos los bienes, y ventajas, que de ay en los siervos de Dios deudores suyos resultan, allende de con esso librarlos de la muerte, que mi entendimiento se anega con tan crecida abundancia: se aprieta con tan numeroso tropel de concetos, que me ponen en angustias, dolores, y fatigas, bien parecidas, a las de el parto: porque cada uno de los concetos engendrados me atormenta por nacer mas presto, y salir a luz, la divina los disponga de manera que ninguno nazca abortivo, y se malogre. 2 Consuelo voy recibiendo, parece cessan algo mis angustias con el animo, y cõfiança, que en mi imprimen las palabras de el santo y real Profeta David Ps. 67. *Dominus dabit verbum evangelizantibus virtute multa.* El Señor todo poderoso dara con mucha fuerça, y eficacia abundãcia de palabras a los que predican el Evangelio, a los que pretenden con la dotrina verdadera, la honra de Dios, y provecho de las almas. 3 Siendo este mi intento, y aviendo cobrado animo cõ esta confiança passe leyendo mi Psalmo, y luego passado el primer verso, tope con otros dos, donde halle cumplida la promessa, viendo, palabras, con cuya repeticion me voy introduciendo al buen sucesso, y parto de los concetos, que me atropellavan. *Si dormiatis* (dize el Profeta) *inter medios cleros pēnæ columbæ deargentatæ, & posteriora dorsi eius in pallore auri. Dum discernit cælestis Reges super eam, nive de albabuntur in Selmon, mons Dei, mons pinguis.* O que divinas palabras! y aunque es verdad, que suelen ser Cruz, en q̃ los ingenios son atormentados, yo creo seran para mi Cruz que me enseñe el camino, y estrella clara con q̃ el primero q̃ las dixo me guie conforme su voluntad, por lo qual ire siempre asido de ellas poco a poco para no perdeme. *Si dormiatis inter medios cleros.* 4 Esta palabra: *dormiatis*, no solo tiene el significado, que suena dormir, pero segun Genebrardo se toma por un verbo Griego, que es. *Iacere seu situm esse* estar echado, ò puesto en algun lugar. Esta pabra *cleros* es en la que mas dificultad ay, porque si la miramos como es Griega significa suertes, y assi la version de San German Pratense bien antigua dize. *In medio fortium*: pero con todo esso queda dificultoso, porque suertes pueden significar las suertes, que son terminos de particion de tierras, y heredades: y en este sentido es conforme este lugar al de el Genesis. 49. donde bendiciendo Iacob, a su hijo Issachar le

Ps. 67. B. 11.

Ps. 67. B. 14. & 15.

Genebr.

Codex vetustus S. Germani Pratensis

Genes.49 B.14. le dixo. *Isachar, asinus fortis, accubans inter terminos.* Y los Hebreos leen este lugar del Genesis, de la manera, que nuestra Vulgata el del Psal. *Dormiens intermedios cleros:* de lo qual se infiere (siendo uno el sentido de ambos lugares) que se diga bien el del Psal. y se esplique por suertes, ò terminos de particion: y desta manera bolvio san Geronymo *inter terminos;* Y san Pedro Apostol quando hablava de las particulares Iglesias distribuidas, y repartidas entre los Obispos dezia. *Nec ut dominantes in cleris.* 1. Petri. 5. Que los Obispos no avian de hazerse señores, sino padres de sus Iglesias, esto es, de los rebaños de ovejas fieles, que estavan a su cargo, en quien exercitavan su potestad, y porque el governar supertenencia cada uno es carga bien pesada, se puede entender tambien cleros por los tercios que hazen carga: y de essa manera buelven algunos Hebreos el lugar del Genesis, que poco à diximos. *Accubans inter duas sarcinas:* Entre dos cargas: porque cleros corresponde a la palabra Hebrea del numero dual, de donde san Agustin esplicó estas suertes, o heredades por los dos testamentos de la antigua Ley, y del Evangelio, cuyos precetos se llaman carga, los de la Antigua pesada, como dixo san Pedro Actor, 15. *Iugum, quod neque patres nostri, neque nos portare potuimus*, que pesava tãto la ley Vieja por sus precetos, que ni los Apostoles, ni los antiguos Padres la podiā llevar; pero la del Evãgelio, el nuevo testamento es carga ligera, como lo dixo Cristo Matth. 11. *Iugum enim meum suave est, & onus meum leve.* Y tambien dixo Agustino se podian entender por estas dos heredades, una temporal, y otra eterna: entre las quales dos deve dormir el Cristiano, esto es, no desvelarse por la temporal, buscando con sobrada diligencia los bienes desta vida, y aguardar con paciencia, y mansedumbre los bienes de la otra. Todo esto se puede entender tomādo el sinificado de suertes por pertenencias, o heredades.

S.Hieron.

1.Petri.5 A.3.

S.August. Actor.15 B.10.

Matt.11. D.30.

5 Pero puedese tambien entender por las suertes, que se echan para sacar una cosa en parte, para bien, o para mal, como se pueden repartir las heredades por suertes, y assi en nuestro verso significara el peligro, y contingencia, que suele aver quando se echan las suertes. De esta manerà se echarón las suertes sobre las vestiduras de Cristo, como dixo David, *Super vestem meam miserūt sortem.* Psa. 21. Echaron mis enemigos suertes sobre mi vestido: que es una de las estremas calamidades, que uno puede padecer: como tambien dixo Ioel cap. 3. *Super populum meū miserunt sortem.* Estando ya cautivo el Pueblo, echavan suertes, por quien avia de llevar los esclavos, al repartir los despojos: lo qual assienta bien en el verso, q̃ vamos esplicando, conforme al que precedio antes, que dezia: *Rex virtutum dilecti dilecti, speciei domus dividere spolia.* Psa. 67. Amigos, y queridos mios, el Rey de los exercitos Dios es, el que reparte las suertes de los despojos, que se quitan de los enemigos: y assi ni ay que fatigaros, quando se echan las suertes, que Dios dara a cada uno la que fuere suya, y si los despojos fueremos nosotros mismos, quiere dezir, que estamos en contingencia de ser de Dios, porque nos escoge en la suerte de los santos, sacandonos del pecado por su misericordia, segun dixo Pablo Roma. 9. D. 16. *Non volentis, neque currentis, sed miserentis est Dei.* No es causa el pecador, que quiere, y procura estar entre los escogidos, de que lo estè, porque es de miserable condicion, sin merito, ni justicia, que tenga, para que por ella se haga esse beneficio: sino Dios por su misericordia le saca del pecado, y de entre los viles esclavos de el Demonio: que como despojos suyos le caben en suerte, para que eternamente sean por ellos en el Infierno atormentados. Esto es quanto al sinificado primero de cleros, que es sortes.

Psal. 21. C.19.

Ioelis ca.3. A.3.

Psa.67. B.13.

Rom.9. D.16.

6 Plinio dize, que *cleros* es las hezes, y horruras de la miel en el fondo de las colmenas, que es por estremo amarga, y dessabrida: y assi el sentido de el verso puede ser: Si estuvieredes puestos en el profundo, y miseria de las amarguras, y trabajos &c. Antonio Nebrisense en su Dicionario pone otro sinificado a *cleros:* y dize es: *Vermis infestans alvearia.* Un gusanillo, que destruye, y se come la miel de las colmenas, hora sea una especie de araña, o polilla, como dize Aristoteles, ora sea como pienso yo que deve ser el çangano: y assi podra ser el sentido, de el verso, Si estuvieredes puestos en medio de vuestros enemigos, que

Plinius.

Antonius Nebris.

Arist. li. 8 histor. ca. 27. docet vermiculū specie araneæ na cere favis: quem alij clerum vo

tant, alij pyraustā. Hic sibi (inquit ut refert Vlisses Aldrobaldus to. 4. li. 1. de insectis c. 1. de optimi mellarij, seu apiarij officio) similē formam araneï parit in favo, & facit, ut examen ægrotet.

Psa. 117. B. 12.

Psa. 54. B. 7.

Psa. 54. A. 6.

1. Reg 23 D. 26.

q̃ como çanganos os picarē, y pūçaren derramādo su veneno: de ai os librara Dios. Y en este sentido haze alusion David a lo que en otros dos lugares declara averle passado a el, quādo dize de sus enemigos. *Circūdederunt me sicut apes: & exarserūt sicut ignis in spinis.* Psal. 117. Cercaronme como avejas, o çanganos pūçandome y afligiendome con sus persecuciones: y teniendome asi cercado en tal calamidad, y miseria, davan gritos, y alaridos cō algazara de tanta barahunda, como que ya me tenian asido entre sus manos: que eran semejantes a el ruido, que haze el fuego, quando se enciende en los espinos, y çarça, que por la humedad y viento, que debaxo de la corteza suya va exhalando, y sacando haze tronidos, (como los que aora en nuestros tiempos en un exercito los arcabuzes y mosquetes) pero aqui llame al Señor, q̃ me librasse de sus manos. Y no fue en vano la esperāça de David, pues aviendo sido esta invocacion de la manera que dixo, Psa. 54. *Quis dabit mihi pennas sicut columbæ, & volabo, & requiescā?* Quiē me diesse plumas, y alas de paloma, para salir deste aprieto, donde ya me cercan los temores de la muerte, y estan ya mis enemigos tā cerca de mi, y tan jūtos, y apiñados, que su sombra me escurece, esto es, *Et contexerunt me tenebræ.*

7 Pudo ser este aprieto, y fatiga la que tuvo David en el desierto de Maon, quando andava huyendo de Saul. El qual puso a David en tanto aprieto cercandole con su gente, que dize el sagrado testo 1. Reg. cap. 23. *Itaq; Saul, & viri eius in modum coronæ cingebant David.* Que hizierō Saul y sus soldados una manga en modo de corona, cogiendo en medio a David: de donde, sino era con alas no podia escaparse dellos: y aqui pudo hazer esta oraciō: Quiē me diera alas de paloma para escaparme, y volar libre de en medio de mis enemigos: q̃ ya ya me van a echar mano: la qual oracion no fue en vano, pues de esse peligro le librò Dios ordenādo que le viniessen a esse punto nuevas a Saul, que los Filisteos estavan ya sobre su tierra, y asi le fue forçoso dexar a David, y ir a toda priessa contra los Filisteos: que fue tanto como si le concediera las alas de paloma, que pedia, pues se quedò solo, y en paz.

8 Ya pues se dexara entender el sentido de el verso, *Si dormiatis &c.* Si ya cercados los amados, y escogidos de Dios, y rodeados de sus enemigos, que como çanganos los punçan, y lastiman, si hizieren ya algazara, que los asen, que los asen, que los prenden, y ellos confiarē en Dios, *Pennæ columbæ deargentatæ &c.* Dios los librara de essos peligros mejor, que si les diera alas de paloma plateada, por ser blanca, y limpia, y de cola dorada, y rubia: que es la hermosura toda que una paloma puede tener, Asi quedaran los amigos de Dios como paloma blanca, sin que los enemigos les saquen sangre, y tiñan su gloria, ni vengan a usar de retirada covarde, que los escurezca; sino dorada, y honrosa, que esso es *posteriora dorsi eius in pallore auri.* Las doradas plumas de la cola de la paloma, la honrosa retirada; que esto viene a concluir el siguiente verso. *Nive de albabuntur,* que seran bueltos mas blancos que la nieve, como se dirá despues.

Lectio Hebraica.

9 Viniendo pues a la leccion de el Hebreo, *Si dormiatis inter medios*, hallaremos, que la buelven *Si cubetis inter medios lebetes, vel tripodes, vel ollas,* si cayeredes y estuvieredes entre las calderas, las trevedes, y ollas, y otros instrumentos de cozina:, donde suelen correr dos peligros, o de tiznaros con las ollas, y calderas, o quemaros, y abrasaros con el fuego dō de estan: de esse peligro os librara Dios, quitādoos essa tizne y māchas: y bolviendo os mas blancos que la nieve, y que la plateada paloma, impidiendo las llamas no os abrasen, y afeen, como impidio las del horno de Babylonia, para que no quemassen a los tres niños, como se cuēta en el cap. 3. de Daniel.

10 De todas estas metaforas se concluye, que el sentido literal sea los grandissimos y urgentissimos peligros, y contingencias, que tienen los siervos de Dios para ser puestos en desventuras, y calamidades de cautiverio, o muerte: de ai los saca Dios libres, y honrados con glorioso nombre: y asi en aqueste sentido, debaxo de las propuestas metaforas iremos parafraseando nuestro principal intento de los bienes y ventajas q̃ consiguen los siervos de Dios, a quiē por su misericordia les perdonó las deudas, entresacandolos de la junta de los otros pecadores, que ostinados se condenā y pe-

y perecê:y assi podremos discurrir desta manera. §. II.

PROSIGVESE MAS EN PARTicular el mismo intento del parrafo passado.

1 SI en la visita, que Dios haze sobre los pecadores, o para redimirlos, o para juzgar vuestros pecados, os uviere puesto en peligro grande, y apretada angustia (ofreciendoseos el Señor hecho hombre, y crucificado, piedra, joya, denuestra redencion &c.) de que os escandalizeis, y os sea piedra de escandalo, y perdicion, como fue a los Iudios, que no lo quisieron recebir; si os propusiere las dos leyes la antigua de los Iudios; y la nueva del Evangelio, donde los mismos corrieron peligro, y cayeron en el, teniendo por de mejor suerte para salvarse la ley de Moysen, que la del Evangelio, el testamento Antiguo; que el Nuevo: si os vieredes en medio de los dos tercios, y carga de los precetos de Moysen, y los de Cristo con duda, de que carga escogereis, en que puede suceder la mala eleccion, que los Iudios hizieron, cargandose de la ley vieja, grave y pesada, que dio con ellos en el Infierno, dexandola ligera y leve, que Cristo nos dexo. Si os viereis en aprieto de escoger la heredad de los tẽporales bienes desta vida, o los eternos de la otra, y corrieredes el peligro, enq̃ los cudiciosos y avarientos caen, estimando en mas los bienes caducos, y perecederos, que los divinos, y eternos, dexando estos por los otros. 2 Si corrieredes tanto riesgo, q̃ los demonios echen suertes sobre vos, por ver a quien pertenecera el llevaros: y tuvieredes vuestra alma con las suertes de los dados del Demonio jugada al tablero: si visitando Dios los pecadores estuvieredes ya segun la presente justicia en tanto peligro, que tengais la soga a la garganta para ser ahorcado por los propios demonios: si estuvieredes entre el martillo, y el yunque, para que sobre el en vos descargue el golpe de la divina justicia: si tuvieredes el filo de la aguda navaja a la garganta, y la segur a la raiz para ser hecho leña, y arrojado al fuego del Infierno, ya, ya, para entrar en el, ya en el articulo de la muerte, y postrera suerte, para el bien; o para el mal eterno: si uvieredes perdido la dulçura de la Gracia; y estuvieredes en las amarguras de la culpa, y afliciones, que del Infierno, y muerte amarga, os amenazâ, y del asombro y miedo de tantos males *dormiatis intermedios cleros*, desmayados os q̃deis como dormidos cõ el espasmo de vuestro dolor, y urgentissimo peligro de ir cõ el gremio de los condenados, y sentenciados a el Infierno: si vr̃os graves, y pesados pecados os inclinarẽ a los profũdos abismos del Infierno, de cuyo peligro el Profeta clama Psa. 129. para ser libre. *De profundis clamavi ad te Domine &c.* Si los demonios os cercaren como çanganos, y aviendo os destruido la miel dulce de la Gracia, que en la colmena de vuestra alma tenia el panal celestial Cristo, o la fabrica, y disposiciõ de las ordenadas, y bien compuestas virtudes, componen en el alma un dulce, y suave panal, en que se mezcla el almibar de la Gracia. Si estos con alaridos, y regozijo suyo os asombraren, diziendo, ya, ya es nuestra la presa, no se nos puede ir de las manos, cogeremosla, llevaremosla al Infierno &c. Si ya, ya tiznados cõ las culpas y pecados, y que parece estais embueltos entre las ollas, y calderas infernales, en peligro de ser tostados, y abrasados. Psa. 129. A.1.&.2

3 De ai en medio de todos essos peligros, si gemis y llorais las culpas, si pedis a Dios misericordia, no solo os librara de la miseria de la culpa, en q̃ estavades, y de la eterna que de muerte eterna os aguardava; pero q̃dara vuestra alma libre, hermosa, y linda como una paloma plateada, y de ruvia y dorada cola, os alũbrara para q̃ la piedra Cristo la estimeis como preciosa, y su Cruz la recibais en hõra y veneraciõ, q̃ os sirva de blason, y armas de grãdissima nobleza; os abraçareis con la suave y ligera carga del Evãgelio y ley de Gracia, echareis mano de los eternos bienes; dexãdo, desestimados, y tenidos ẽ poco, los tẽporales, y perecederos, q̃ no sõ suficiẽtes para cõ ellos pagar vuestras deudas, serã vr̃a suerte cõ los Santos, y escogidos para la real casa y palacio soberano, para alli ser Reyes con el mismo Iesu Cristo: os quitara la soga de la gargãta, estorvara el golpe del martillo sobre vos, y apartara los filos de la navaja, y segur, instrumentos, y vasos de destruccion, y muerte, os sacara de las puertas del Infierno, y en el ultimo tiempo desta vida, estremo articulo para entrar en la muerte, hara, que vuestra suerte sea segura,

os librara de aquellas visiones infernales, y terrores de grande asombro, y miedo, que os tenian como dormido; espasmado, y doloroso, os quitara las amarguras inmensas de los pecados, y muerte; y del profundo dellas os sacara a la dulçura y sabrosidad del dulce panal Cristo, y suave gracia, y virtudes, os quitara las maculas, y tizne, que dexan los pecados en el alma, y librara de las calderas infernales, y del sulfureo, y perpetuo fuego intolerable que las cueze. 4 De ai os sacara Dios tan espejado, y hermoso con la aplicacion de su sangre, y passion de su Cruz, y muerte por su divina misericordia, que quedeis como una hermosissima paloma plateada con la divina Gracia, y celestial resplandor de las virtudes, y con plumas ruvias, y doradas en la cola, que es la estremidad, y remate de la espalda, la perseverancia en el bien hasta la muerte, que son plumas de finissimo oro, porque se alcança el Cielo, y queda el alma como hermosissima Esposa de Iesu Cristo, digna que en ella se regale, y enternezca el mismo Dios, diziendo. *Veni columba mea in foraminibus petræ.* Cāt. 2. Ven paloma

Cant. 2. D 14.

mia: que yo aunque soy piedra de inestimable valor, y hermosura, eres tan linda y agraciada que te pondre en los agujeros, y cavidades desta piedra, que son mis llagas, para que como nidos, en que tan blanca, y linda paloma se criò, les sirva de ornato, e incomparable hermosura. Ved la eficacia de la preciosa sangre de Cristo: y a quanto llegan los beneficios, que perdonandonos los pecados cōseguimos, y alcançamos. Bendita sea su misericordia.

§. III.

EL QVE APARTA A LOS buenos deudores de entre los malos es el Señor, por su misericordia. Ilustrase la primera parte del verso 15. de el mismo Psal. 67. Dum discernit cælestis reges super eam.

1 PEro passemos adelante sondeando el resto de los divinos mysterios con el verso, y celestiales palabras propuestas del Profeta, *Dum discernit cælestis Reges super eam &c.* Este verbo, *Discernit* tiene muchas sinificaciones entre los Latinos, como nota la Glos. Incognita porq̃ es lo mismo, q̃ *videre, desiderare, præponere, statuere, & dividere:* ver, dessear, aventajar, anteponer, dividir. Y dize

Psal. 67. B. 15.

Glos. Incognita.

que aqui se toma por dividir, o destruir: y tomandose aquel *super eam* por la Iglesia hara este sentido: Quando el celestial Rey Dios divide, y distribuye en su Iglesia Reyes, esto es, cabeças que la goviernen, y rijan: y el mismo sentido le da Iansenio en sus parafrases llamādo a la casa de Dios, su heredad. Pero Genebrardo añade otros sinificados, en que se entiende, que *Dum discernit*, es lo mismo, que *Dum iudicat, punit, ulciscitur dispergit; vel extēdit, expandit,* esto es, *dū prosternit Reges in ea (Ecclesia)* quādo juzga castiga, y se venga Dios, esparce estiende, y derriba en tierra (que es lo que el Castellano dize abarrajar, ò acibarrar) los Reyes enemigos de la Fe; estarā los amigos de Dios blancos como la nieve &c. 2 Toda esta exposicion es dezir: Quando Dios destruyere a sus enemigos, quedarā en salvo sus amigos con gloriosa vitoria. Y si entēdemos por los Reyes todos los Fieles, y siervos de Dios: q̃ en serlo suyos son Principes, y Reyes, segun aquello de S. Pedro 1. Petri 2. *Vos autem genus electum, & Regale sacerdotium &c.* Sois los Fieles un linage escogido, y sacerdocio Real, se pueden acomodar algunas de las sinificaciones de, *discernit*, que dixo la Incognita: y dezir, Quādo Dios se pone a mirar sobre su hazienda, y heredad, señala algunos aventajados, y los pone en seguro, y aparte de los otros; essos mismos assi aventajados, y señalados seran blancos, y resplandecientes en Selmon, como la nieve. Varios sinificados, pero todos pueden hazer a nuestro intēto, y sacamos de todos ellos una verdad, y es, que essas ventajas, y singulares bienes, que los siervos de Dios alcançaron tienen su origen, y primer nacimiento en la voluntad, y misericordia de Dios, en la eleccion, y apartamiento, que el hizo de los suyos, para que no fuessen con los reprobos cōdenados, y muertos, el rinde, y vence todos sus enemigos, y los que dellos se convierten a el, el es el que los haze Reyes, y libres, el es el que antepone los siervos suyos a los que se quedan esclavos de Satanas.

Iansenius. Genebrardus.

1. Petri cap. 2. B. 9.

3 Este lugar se entenderà con otro del Apostol Pablo 1. Cor. cap. 4. el qual a fin, que ninguno se ensobervezca cō el estado tan alto, en q̃ Dios le a puesto, haziendole suyo, y sacandole de la miseria de las culpas, y mejorandole, y ilustrandole tan

1 Cor. 4. B.7.&8. tan aventajadamente. *Quis enim te discernit? Quid autem habes, quod non accepisti? si autem accepisti, quid gloriaris, quasi non acceperis?* *Iam saturati estis, iam divites, facti estis: sine nobis regnatis.* Ven aca Cristiano tu el que saliste del pecado, y te enriqueciste con abundancia de gracia, y eres yà un Rey: quien te apartò delos que quedaron condenados por perpetuos esclavos de los demonios? Quien te a hõrado e ilustrado con tantas ventajas? quien te señalò con tan honrosas insinias, armas, y señales? Que tienes, que no lo ayas recebido de mano del celestial Rey de los exercitos Iesu Cristo, que te almagrò, y señalò con su sangre, te sacò de la culpa, te enriquecio con la Gracia, y hizo insigne, y aventajado en su casa? Y si esto es verdad, como lo es, como te hinchas, y vanaglorias con desordenada presuncion contra los miserables, que se quedaron en la culpa, y perecieron, como si todo esto no uviera sido Gracia, y merced, que Dios te hizo? El es el autor de que reynes libre y aventajado, en el te deves gloriar. *Dñ discernit cœlestis Reges &c.* 4 El celestial

1. Cor. 15 F.47. Rey, q̃ es Cristo, segun dixo el mismo S. Pablo 1. Cor. 15. *Primus homo de terra terrenus; secundus homo de Cœlo cœlestis.* El primer hombre Adam, y todos los hijos suyos son de la tierra terrenos, que tienen ojos de tierra, y sus ventajas son, q̃ no se levantan del polvo de la tierra; pero el segundo hõbre Cristo, como es por excelencia celestial, hombre, y juntamẽte verdadero Dios: esse es el q̃ nos à dado todos los divinos, y celestiales bienes ganados, y merecidos con su preciosa sangre, derramada en el arbol santissimo de la Cruz: por lo qual en esse Señor, *Qui gloriatur* (di-

1. Cor. ca. 1. D.31. ze Pablo 1. Cor. 1.) *in Domino glorietur,* quien se uviere de gloriar, se glorie, y no en sus propios merecimiẽtos. Gloriemonos en el Señor, y Dios nr̃o Iesu Cristo, q̃ el es el dador de todos estos bienes. *Mihi autẽ absit gloriari, nisi in cruce Domini nostri Iesu Christi:* y glossa la Iglesia en el introito de la Missa votiva de la Cruz, *Per*

Galat. 6. D.14. *quẽ salvati, & liberati sumus.* Gala. 6. Lo q̃ nos importa es, q̃ nos gloriemos en la Cruz de Iesu Cristo: por cuyos meritos en ella alcançados nos puso en salvo delos tan eminentes peligros, y riesgos, en q̃ estavamos por el pecado: el es el q̃ nos pone en libertad, y da alas de plateada paloma. *Dñ discernit cœlestis Reges.* Quando visitãdo su Iglesia, su haziẽda, su heredad, los deudores muchos, q̃ tiene, nos sacò en limpio, y escogiò por bienes, y possessiõ mas saneada, dãdonos el, con q̃ pudiessemos ser todo esto: bendita sea su misericordia, Amen. §. IIII.

EN CRISTO RECIBEN LOS *verdaderos penitentes (perdonadas sus deudas) hermosura, y singulares favores. Prosiguese la segunda parte del mismo verso 15. y Psa. 67. Nive de albabũtur in Selmon: mons Dei, mons pinguis.*

1 Passemos mas adelante cõ la buena guia, q̃ llevamos de el santo Profeta Rey, y principalmente del Espiritu santo, q̃ le inspirò tales palabras. *Nive de albabuntur in Selmon* *mons Dei, mons pinguis.* Este ablativo *nive*, es de similitud, y *Selmon* es un mõte ribera del Iordã que siempre està opaco, y sombrio; pero cubrese de nieve, y passadas aq̃llas neblinas, y tarocces haze una vista hermosissima, y agradable: y sobre todo quãdo le bañan los rayos del Sol. De aqui viene, que qualquiera lugar assi sombrio se llama Selmõ como nõbre apelativo, y comũ, de la manera q̃ en este lugar lo entiẽden muchos delos espositores diziẽdo, q̃ es apelativo, y no nõbre propio: sea lo uno, o lo otro, de una, o de otra manera tiene por sentido, que los q̃ primero estavã sombrios, y escuros, tenebrosos, y ennegrecidos cõ los pecados, y culpas entre la tizne de las ollas, y calderas, entre los amargos temores dela muerte, y del Infierno; estã ya por el perdõ delos pecados, y donacion de la divina gracia blancos, y hermosos como la nieve, q̃ cubre al mõte Selmon, herida Isaiæ.9. A.2. delos rayos del Sol. *Populus, qui ambulabat in tenebris vidit lucem magnam: habitãtibus in regione umbræ mortis, lux orta est eis.* Dixo Isaias cap. 9. Los q̃ estavan echados, y caidos en las tiniebias de la culpa, y ya les haziã sombra, y asombravã la muerte, y enemigos infernales, a ellos, q̃ estavã en essa desvẽtura y cõtingencia les alumbrò la luz del Sol en Selmõ. Vio el pueblo que antes estava en tiniebias de errores, sentado a la sombra del Demonio, monte grãde, y hinchado, la luz grãde del verdadero monte de Selmon, que es Cristo.

Psa.67. B.15. & 16.

2 Aora notad en Caridad cõ el glorioso Padre S. Gregorio de muchos sinificados, q̃ en la sagrada Escritura tiene este nõbre monte

S. Greg. li. 3. Moral. ca. 1. sup. illa v. 104

ca.40.Ibi Huic mõtes herbas ferũt. mõte: dos dellos son uno el Angel aposta ta, que es el Demonio, y otro Cristo Redentor nuestro. Los que estan en pecado estan a la halda del monte Satanas, entre escuridades, y tinieblas, en las cavernas suyas infernales, feos como el, miserables como el, y abominables como el; los que estan en las cavernas del monte Cristo, q̃ son las palomas blancas, que diximos, gozan de una sombra clara, y resplandeciente, que es la que Cristo Redentor nuestro les haze, hermosa, y bella. *Ecce ego ad te mons pestifer*, dixo el Profeta Ieremias a Lucifer cap. 51. Monte eres Lucifer pestifero, y grande: y muchos escondes en tus cavernas infernales, y cubres con tu negra sombra. *Ierem.51 C.25.*

3 Pero mayor monte es Iesu Cristo: el qual, aunque pequeñuela piedra, segun la humanidad, y lo que los hombres veian por su pobreza, y humildad, crecio en un monte tan grande, como es la divinidad, que sus cumbres ocupan hasta el Empyreo cielo. *Lapis autem, qui percusserat statuã factus est mons magnus: & implevit universam terram.* Dan. ca. 2. Mirad, del monte de la Divinidad, que es de la omnipotencia de Dios se cortan todas las piedras, esto es, todas las criaturas, las quales, siendo monte en la divina Essencia como possibles, y una misma cosa cõ Dios: porque son sus mismas ideas, y virtud divina para criar las cosas: essas mismas criaturas, produziendolas Dios ad extra, y dandoles ser actual, y existente son piedras nacidas, y derivadas de aquel monte: pero las puramente criaturas se labran, y engendrã de ordinario con manos, y concurso delas segundas causas, que las engendran, y assi los hombres, a quien engendran otros hombres se dizen ser hechos por manos, y obra de varõ; Pero la piedra, que Daniel dize aora averse cortado, y derivado del monte de la divina potencia, fue cortada sin manos de varõ, Dios la produxo, y el Espiritu santo la pulio con sus afluentes gracias, y soberanos dones. Delo qual se sigue, q̃ solo Dios fue el que engendrò esta piedra, y la labrò en el obrador Virgineo de su bẽdita, y verdadera madre santa Maria. Veis aqui Cristo piedra pequeñita sin obra de varon. *Dani.2. E.34.*

4 Pero como esta piedra, aunque cortada del monte, y ya realmente distinta de esse mismo mõte, se unio al mismo Dios enla persona del Verbo cõ la union Hypostatica, hecha inefablemente por obra del Espiritu santo, comunicaronse una, y otra naturaleza: por lo qual Dios se hizo hõbre *Et homo factus est.* Y como dixo S. Ioã ca. 1. *Et Verbum caro factum est.* Y essa misma piedrecita crecio a ser Dios, y ya en Cristo es verdad dezir: el hõbre es Dios. Hizose monte divino, que llenò toda la tierra, esto es, todo el Vniverso. Deste soberano monte dixo Isaias cap. 2. *Erit in novissimis diebus præparatus mons Domini in vertice montium.* Avra en la postrera edad del mundo: que es en nuestra dichosa ley de Gracia el monte del Señor preparado. *Mons quippe* (dize el glorioso S. Gregorio enel lugar poco à citado) *est in vertice montium: incarnatus Dominus transcendens celsitudinem Prophetarũ.* El monte, que no solo llenava la tierra, como dixo Daniel, pero se levantava sobre los mas altos montes de los Profetas, y tãbien de los Angeles hasta las cumbres del Cielo, donde se quedò Dios inmoble, no obstante el averse hecho hombre: que esse es el mysterio de nuestra Fe, que el Hijo de Dios se aya hecho hombre en la tierra, donde el verdadero Dios, unido a la umana naturaleza, mas que mi alma lo està unida a mi carne: y que no se aya apartado un indivisible punto del seno del Padre, es porq̃ es Dios que todo lo hinche, y llena (como al principio diximos sobre el Exordio desta oracion, esplicando estas palabras, *Qui es*) esto se siguio dela Encarnacion del Hijo de Dios, por la union Hypostatica. *Ioan.1.B 14.* *Isaia 2. A.2.* *S.Gregor. ubi supra* *Nos supra to.1 li.3.*

5 Y dize bien el Profeta *præparatus*, preparado. Nũca una cosa se prepara por si sola; sino es necessario juntarla con otra diferente; como la carne se prepara assada, juntandola al fuego, la cocida al caldo, especias, y otras cosas. La piedra q̃ se prepara para la fabrica se jũta al istrumẽto, conq̃ se labra: y assi vereis en todas las cosas, que es menester para que una se prepare, que se junte, y mezcle a otra. Assi pues aviendose de preparar el mõte de Dios, que es su divina naturaleza, consiguientemente avia de hazer junta con otra cosa, la qual fue la umana naturaleza: con la qual se preparo una tan pulida piedra como Cristo, q̃ es un monte preparado, y hecho de Dios, y hõbre, como el hõbre de alma y cuerpo, segũ confiessa nuestra Fe, y dixo Atanasio. *Sicut anima rationalis, & caro unus est homo: ita Deus, & homo* *Compara-ciones.* *Athanas. in Symbolo Fidei.*

homo unus est Christus. Assi como anima racional, y la carne a ella unida, y junta haze, y se prepara un hombre: assi Dios y hombre en un supuesto unidos, y juntos, es un Cristo, un mõte preparado, un Dios hecho hombre. 6 Este monte es, del q̃ habla nuestro verso. *Nive dealbabuntur in Selmon.* Psa. 67. y cõ la sombra, que haze se blanquean las almas. Blanqueanse como nieve. *Incomparabiliter* (dize la Interlineal) *per remissionem peccatorum in Selmon, id est, umbra gratiæ, corpore Christi.* Aquellos, a quien los pecados fueron perdonados, por essa remission seran incomparablemente mas blancos que la nieve en Selmon, esto es, en la sombra de la gracia, que se haze del cuerpo de IesuCristo: La sombra ya veis se haze, y causa de la luz, y del cuerpo, que se le pone delante, siendo Cristo segun su divinidad luz grãde, que nacio para alumbrar a los pecadores, que estavan en tinieblas, como delante de essa luz (lo que el mundo pudo ver) parecio su cuerpo, y carne santisima, cõ q̃ se nos encubria su divinidad, hizo sombra de gracia a los que a el se juntan por la Fe, y Penitencia: y como este cuerpo santissimo es cortado del purissimo crystal, y vidriera Virginal, claro, y transparẽte, sin mãcha de pecado, su sombra es sombra, no negra, y escura; sino sombra de crystal clara, y resplandeciente: que donde da, no solamẽte ahuyẽta las tinieblas, pero enviste un incomparable resplãdor, gracia, y hermosura, qual es la que alcançan aquellos, a quien sus pecados son perdonados, mas blancos, y refulgentes que la nieve del monte Selmon, bañada con los rayos de el Sol.

Psa. 67. C. 15.

Glos. Inter.

Isaiæ 25. B. 4.

7 *Factus est* (dixo Isaias cap. 25.) *fortitudo pauperi, fortitudo egeno in tribulatione sua, spes a turbine, umbraculum ab æstu.* * Cristo Redentor nuestro fue monte de tal condicion, que es fortaleza para el pobre, y desvalido, porque acogiendose a el los Fieles se fortifican, y fortalecen contra los enemigos, es presidio bastante, para que en el seamos libres y salvos: Es el Señor celestial, en quien està la fuerça, y potencia de nuestra seguridad. Donde aũque de passo, quiero notar lo que advierte Bredembachio de este verso, que donde la Vulgata dize *Cælestis*, dize el Hebreo *Tsaddai*, que es uno de los nombres de Dios, que suena en Latin, segun el mismo Autor, *Qui sufficit*, y segun otros es lo mismo que *Omnipotens* el que basta para presidio, amparo, y defensa nuestra cõtra los Demonios: y es todo poderoso para librarnos de su poder, y darnos fuerças, cõ que los rindamos, y assi esse nombre le da aora Isaias a Cristo diziendo, que es: *Fortitudo pauperi*, fortaleza para los pobres, y desvalidos. 8 Y tambien *spes a turbine*, La Esperança en el torvellino, quando la tempestad de la ira de Dios como torvellino y huracan derribe, y arranque, destruya, y pierda sus enemigos: porque los penitentes, los que gimen, y llorã sus pecados, tienen la esperança de ser libres por el thau de seguridad, con q̃ Cristo los señala en la frente, como tantas vezes dexamos dicho. Y finalmente: *Umbraculum ab æstu*: Es la sombra, que nos defiende del estio. No dize, que es sombra, que nos quita la luz, sino que nos quita el calor de las concupiscencias de la carne: sombra resplandeciente de crystal, sombra de Gracia, que ilumina la alma con divinos matizes, y la refresca contra los vicios de la carne, encendiendo el fuego de el divino amor, sombra clara, y divina, que asombra y ahuyenta las tinieblas de el pecado, que nos tenia asombrados sujetos al Demonio, fuego celestial que apaga el fuego torpe, y deshonesto de la carne, con que se refrigera la alma.

Psal. 67. E. 15.

Bredemb. super Is 76 in illa verba Dñ discernit cælestis.

9 Estos beneficios halla Isaias en el divino monte Cristo para los que se abrigã à su sombra: y a mi ver son la cifra, y tanto monta de los oficios, que se atribuyen a cada una de las divinas personas. Cõfiessa nuestra Fe a Dios Padre, y dale por renombre *Omnipotente*, confiesse al Hijo, y dale por nombre Redentor, que como dixo Esaias capitulo 8. *Voca nomen eius Accelera, spolia detrahe, festina prædari.* * *Quia ante quam sciat vocare Patrem suum, & matrem suam, auferetur fortitudo Damasci.* Pon por nombre a esse niño, que te prometo para Iesus y Redentor, Accelera el passo, quita los despojos, date priessa a coger la presa de las manos del enemigo; porque aun antes, q̃ use el hablar, y llame a su Padre, y a su madre por sus nombres, serà quitada la fuerça de Damasco, esto es la fortificacion, q̃ el Demonio tenia, en q̃ estavan los ricos despojos de las almas. Y cũpliose assi a la letra en Cristo, el qual aun antes, q̃ naciera, se dio tanta priessa para

Isaiæ 8. A 3. & 4.

para quitar los despojos a el Demonio, q̃ como dize el Sagrado Evangelio, luego q̃ fue cõcebido en el viẽtre de Maria, *Exurgens Maria abijt in montana cum festinatione.* Lucæ 1. Hizo que la bendita Señora se levantasse de su oracion, en q̃ estava, quando concibio, y a toda priessa partiesse camino de las montañas de Iudea a santificar a Iuã, despojo rico que el Demonio tenia cautivo, y preso por el pecado Original, y gozava muy a su seguro.

Lucæ. 1. D. 39.

10 Fuerte era el Demonio posseedor de el despojo, pero mas fuerte el Redentor Cristo, que le quitò la pressa: y finalmente dixo esto mas claro Cristo con aquella parabola, que traxo quando quitò otro despojo, lançando un Demonio del cuerpo de un hombre, en que estava apoderado. *Dum fortis armatus custodit atriũ suũ, in pace sunt ea, quæ possidet.* Quando el fuerte armado guarda su puesto, todos sus despojos los possee en paz. *Si autẽ fortior eo superveniens vicerit eum, universa arma eius auferet, in quibus confidebat: & spolia eius distribuet,* Lucæ 11. Empero si sobre esse Fuerte, que es el Demonio, viene otro mas fuerte, (q̃ soy yo) y lo vẽce, quitale todas sus armas (como las quito yo) que es el pecado, aguijon de la muerte, en que estan los sujetos al Demonio. *Vbi est mors stimulus tuus?* 1. Cor. 15. Asi le baldonava el Apostol al Alcaide de el Demonio, que es la muerte, que tenia cuerpo de guardia con el pecado sobre los pobres prisioneros. Estas armas, en q̃ estava la fuerça del Demonio las rindio el Hijo de Dios, y le quitò sus despojos. Veis aqui como nombre propio del Hijo de Dios es el Fortissimo Redẽtor. 11 Del Espiritu santo confessamos, q̃ es sombra de Gracia, y anparo que ilustra las almas, como en la Encarnacion del mismo Hijo de Dios, passò en efeto con la Virgen: a quiẽ dixo el Angel. *Spiritus sanctus superveniet in te, & virtus Altissimi obumbrabit tibi.* Lucæ 1. Vendra sobre ti el Espiritu santo, y la virtud del Altissimo, q̃ tiene en si, te hara sombra tan cristalina, y resplandeciente, que quede tu virginidad intacta, y tu con ella derramando resplandores de divina Gracia. 12 Estas tres acomodaciones de las tres divinas personas halla juntas el Evangelico Profeta en Cristo, y por esso nos dize: *Factus est fortitudo pauperi,* sufieiente fuerça, y presidio con la onipotencia del Padre, para amparar seguro al pobre, y despojado por el Demonio: Redentor para sacarlo de su fuerça, y prisiones. Y finalmente sombra de gracia del Espiritu santo, que le ilustra y hermosea mas que el Sol las nieves sobre el monte Selmon. *Nive de albabuntur in Selmon.*

Lucæ 11. C. 21.

Lucæ. 11. C. 22.

1. Cor. 15. G. 55.

Lucæ 1. D. 35.

§. V.

LA CRVZ DE CRISTO ES, POR cuya virtud se abuyentan las tinieblas, que tenjamos del pecado, y nos entran las divinas inspiraciones, y hermosura de la conciencia.

1 Y Si queremos preguntar mas en particular: como se ahuyentarã las tinieblas del pecado en el caliginoso mõte de la fuerça, y potencia de Satanas? hallo un socorro q̃ el Profeta Isaias embia a los Predicadores desta escelente obra de el perdon de los pecados, y infusion de la divina Gracia. *Super montem caliginosum levate signum, exaltate vocem, levate manum, & ingrediantur portas dives.* Isaiæ 13. Vio Isaias la carga de Babylonia, que son las tinieblas de el pecado y estando en esta consideracion descubrele Dios el modo, con que essas tinieblas se deshagan, y dize: Levantad una señal sobre el monte sombrio, y tenebroso, levantad la voz, y alçad la mano, y entren mis Capitanes por sus puertas, para alcançar la vitoria. 2 *Prædicatores quippe sancti* (dize San Gregorio, arriba citado) *super caliginosum montem signum elevant, quando cõtra Sathanæ superbiam, quæ sæpe sub nebula simulationis absconditur, virtutem Crucis exaltant.* Entonces los predicadores santos levantan la señal sobre el caliginoso, y tenebroso monte, quando ensalçã la virtud de la Cruz, contra la sobervia de Satanas, escondida entre las nieblas del fingimiento. Es Satanas por su hinchada sobervia un tenebroso, y grande monte, sobre el qual para vencerle (dize el Profeta) levantad la señal de la santissima Cruz, y con altas vozes predicad su virtud, y alçad la mano, ayudando os con ella, como de seña, para que os entiẽdan los que en las cavernas de esse monte no aperciben vuestras vozes, para que abiertas las puertas de los sentidos, les entre dentro la Fè, y los divinos auxilios se lancen de rondon por ellas inspirando los cora-

Isaiæ 13. A. 2.

S. Gregor. ubi supra.

coraçones de los miserables pecadores, y como Agentes de Dios, guias, y capitanes suyos saquen a essos cautivos de èl poder de el Demonio, y ponganlos en el santo monte de Selmon, donde a la clara, y resplandeciente sombra de Cristo se buelvan mas blancos, y resplandecientes que la pura nieve. Veys aqui el instrumento, con que tanta hermosura alcançan los pecadores a quien se les perdonan los pecados, la señal santissima de la Cruz.

3 Y si bolveis a preguntar, de donde le viene a la Cruz santissima essa virtud, y fuerça? està clara la razon, por lo otras vezes dicho de la sangre de Iesu Cristo, con q̃ està bañada. Pero esto dize lo mejor el Apostol glorioso, y Evangelista San Iuan. Apoc. 22. *Beati qui lavant stolas suas in sanguine Agni, ut sit potestas eorū in ligno vitæ: & per portas intrent in Civitatem.* Bienaventurados son aquellos, que lavan sus estolas. *Conscientias suas* (dize la Glossa) *per veram pænitentiam.* Sus conciēcias cō verdadera penitēcia en la sangre del Cordero, con que se paran mas alvas, que la leche. Desta sangre les viene tener la potestad en el arbol de la vida, que es la santissima Cruz contra los Demonios, para que libres de su cautiverio se entren por las puertas en la ciudad, *In fidem Doctorū* dize la Interlineal en la Fè, que predican, los Dotores, y bienes, que publican, que concede Dios a los verdaderos penitentes.

Apoc. 22 C.14.*

Glos Ord.

Glos. Interli.

4 Esta es aquella grande honra, que Dios haze a los penitentes, y siervos suyos como arriba deziamos. *Nimis honorificati sunt amici tui Deus: nimis confortatus est principatus eorum.* Ps. 138. *Nimis confortata sunt capita eorum:* dize Genebrardo. Grandeza de los siervos de Dios, que se les concedā cruzes bermejas cō la sangre de Iesu Cristo, que sean comēdadores de Cristo, y que essas encomiendas no sean sin renta, pues con la encomiēda de la Cruz se les diò tierra abundantissima, y fertil, qual es el monte Cristo, en quiē se illustrarō, y engrandecieron. *Mons Dei, mons pinguis.* Psalm. 67. que es el resto de los dos versos, que avemos esplicado.

Psa 138. C.17.**

Ganebrar

Psal. 67. b.16.*

5 *Mons Bassan*, dize el Hebreo, el monte de Dios, en que se situo la renta de los penitentes, a quien sus pecados son perdonados, es Bassan fertilissimo, y abundantissimo, con que largamente se pueden pagar las penas, y restos de las deudas: y juntamente con esso, perpetuado esse mayorazgo, y principado, quedan todos hechos cabeças de mayorazgos, tan firmes, y confirmados en la Fè contra el Infierno junto, q̃ sin duda con essas armas alcançaran la vitoria. *Qui vicerit sic* (dize el mismo Cristo) *vestietur vestimētis albis; & non delebo nomē eius de libro vitæ; & confitebor nomen eius corā Patre meo: & corā Angelis eius.* Apoc. 3. El q̃ desta manera venciere con la señal de la Cruz, no solo entrara en mi Ciudad celestial de Ierusalem, pero le vestire de blancas, y honrosas vestiduras: y no seran borrados de el libro de la vida, sino en presencia de mi Padre, y de sus Angeles publicare, que es buen pagador, y que libremente pueda gozar de los bienes celestiales. Y nosotros almas Cristianas, para que seamos de los de el numero de tan honrada Congregacion, apetezcamos, y con actos de penitencia pidamos, que por tales modos sean nuestras deudas perdonadas. *Dimitte nobis debita nostra.* para que con ellos gozemos de tan honrosos, y soberanos bienes Amen.

Apoc. 3. B.5.

ESORTACION VII.

A LOS PENITENTES, que recibiendo a Iesu Cristo, se les perdonan las deudas: les da Dios gracia no solo para que se les perdonen, pero grangean todos los bienes, y riquezas perdidas, en mayor abundancia que las tuvieron antes.

§. I.

PROPONENSE LOS BIENES *perdidos, que restituye la Penitencia en mayor abundancia: y pruevanse con algunas parabolas del Evangelio.*

1 NO avemos concluido con los bienes, y soberanos beneficios, que Dios haze a los verdaderos penitentes, quando les concede la remission de sus deudas, y pecados: porque sobre todos los sobre dichos beneficios, se recrecen otros mas, que engrandecen su di

vina misericordia: y por varios titulos nos obligan a mayor agradecimiẽto. Los antiguos tesoros, y hermosura de la Gracia, y celestal coro de las soberanas virtudes, una, ò muchas vezes por los pecados, que les sobrevinieron, perdidas, y despojada ya de ellas el alma: y el fruto, que por las buenas obras merecimos de gloria, y bienaventurança, que por premio suyo aguardavamos: aunque es verdad que los pecados, que despues de ellas sobrevinieron las marchitaron, y amortiguaron, de manera que ya el fruto de todo punto, segun los humanos meritos se desconfiasse, y tuviesse por perdido: con todo esso el perdon, que Dios haze de las culpas a sus siervos penitentes, es tan eficaz y valeroso, que restituye, y añade la gracia, y virtudes ya perdidas, y desconfiadas: y sobre la nueva gracia, y virtudes nuevas las concede, con que la hermosura de la alma queda mas colmada, y engrandecida, y los meritos antiguos de gracia, y gloria buelven à reverdecer en las obras marchitas, para dar esse mismo fruto antiguo que de ellas se aguardava: y aun mayor, que si no se uvieran jamas marchitado, como adelãte piadosamente probaremos. 2 Y finalmẽte es tã constante, y eficaz el perdon, que nuestro buen Padre Dios vna vez haze de nuestros pecados, y culpas, que aunque despues bolvamos à pecar, y perdamos la gracia, y amistad, essos antiguos pecados no nos buelve a cargar por deudas, ni por ellos castigara en el Infierno; sino por los nuevamẽte cometidos, y nunca perdonados: solo en los nuevos se halla un cierto desagradecimiẽto de los antiguos perdones que los haze mas graves, y dignos de castigo, que si en ningun tiempo se uvieran los antiguos perdonado. Todo esto vamos poco a poco declarando, para poner animo a los afligidos, y cargados pecadores, para que pidan tan excelente, y eficacissimo perdon, diziendo cada hora a nuestro tan buen Padre Dios *Dimitte nobis debita nostra.*

3 Para esto (porque entremos bien en los misterios de su esplicacion) quiero tomar por interprete al mismo Señor, que es autor de todos estos bienes, Cristo Iesu, con la aplicacion, que su divina Magestad hizo de las parabolas del hijo Prodigo, de la dragma, y oveja, perdidas a proposito de confundir a los sobervios, y hinchados, que le murmuravan diziendo. Lucæ. 15. *Quia hic peccatores recipit, & manducat cum illis.* Que porque Cristo, siendo Profeta santo, avia de admitir en su compañia pecadores, y comer con ellos a su mesa? Si el pastor, hallada la oveja perdida, la puso sobre sus ombros, alegre, y regozijado; fauor que a ninguna de las noventa, y nueve, que nunca se perdieron hizo. Y si la muger, que teniendo diez dragmas de igual valor cada vna, estimo la perdida despues de hallada en tanto que della, y no de las nueve recebia los parabienes, y si esto fue un genero de mayor estimacion, y magnificencia, nacida de el contento de averlas hallado, *Dico vobis, quod ita gaudium erit in Cælo super uno peccatore Penitentiam agente quam super nonaginta novem iustis, qui non indigent penitentia.* Digo os de veras (dixo Cristo) que de essa manera avra mas gozo en el Cielo, le tendre yo, y mis Angeles, quando un pecador, ovèja, y dragma perdida pareciere haziendo penitencia, que de noventa, y nueve Iustos, que por no aver pecado no tienẽ necessidad de penitencia: por lo qual, no solo, hallados, les perdonare los pecados, y fuga que hizieron, y dare gracia, como la tienen los justos, pero usarè de mayor magnificencia con ellos, y los estimare en mas, porque me an costado mas trabajo. 4 Si de dos cosas, en si de igual condicion estima en mas el dueño aquella, que mas le costo, y esto le pone, para con el, algun aventajado valor: el pecador, que tanto le cuesta a Dios mas que el Iusto, pues a sido necessario aplicar mas vezes su sangre por el pecador perdonado, que por el siempre Justo, llana cosa es, que a de estimar en mas al penitente, y le juzgara por pieça de mas valor. Lo qual se a de entender respetivamente, comparadas en igualdad las antiguas obras, y gracia de el penitente, y las presentes de el Iusto a quien el penitente añade la nueva conversion. Assi lo esplica el padre san Gregorio homil. 34. in. Evangelia super illud *Gaudium erit in Cælo* comparãdo a los Iustos que no pecaron con los pecadores penitentes, *Et quia erraſſe ſe* (dize) *a Deo considerant, damna præcadentia lucris ſequẽtibus recompenſant:* Reconpensan, y ganan mas que los Iustos, y los ama Dios mas,

Lucæ 15. A. 2.

B. 7.

S. Greg. in Evang.

mas, no menos que el Capitan al soldado, que afrentado de la vil huida buelve a la batalla, y haze grandiosos hechos; y el labrador estima en mas la fertil cosecha de la tierra, que estava llena de abrojos que de la tierra siempre buena.

5 Si el padre de los dos hijos, aunque a el uno dada la parte de su legitima la malbarató con prodigalidades, y vida perdida, dexada la casa de su padre: despues bolviendo en si, y arrepentido, y doloroso de su desbaratada vida, y entrãdo con humildad en casa de su Padre, y pedido perdon, lo recibio con demostracion de contento, y regozijo, y aviendole echado los dulces, y paternales braços encima dixo, *Cito proferte stolam primam, & induite illum; &c. perierat; & inventus est.* Moços, ola, presto, dad aca el primer vestido semejante a el què tenia, quando estava en mi casa, y igual al que agora tiene su hermano, vestidsele, mejoradle con vn precioso anillo en su mano, y calçadme le muy bien: y traygan luego una rica ternera, materna, y adereçada comamos la, y hagamos un esplendido banquete sepa todo el mundo mi alegria, y contento: porque este mi hijo lo tenia por muerto; y resuscitò: avia le perdido; y ya lo he hallado, y con esta razon satisfiço los celos de el otro hermano, que se quexava de el Padre, que con el, aviendole sido obediente, no avia usado semejante magnificencia, como con el hijo Prodigo, y desbaratado. 6 Asi nuestro buen Dios a el hijo Prodigo, y desbaratado del pecador, aunque es verdad, que la gracia de el Bautismo, y bienes, que estando en su obediencia, ganò, los perdio, y malbarató con sus desordenes, y desconciertos de culpas, y pecados: ya, viendole entrar por su casa penitente, doloroso, y de mejor proposito, que reguzijo no hara? que bienes no le dara? Mãda a los criados y ministros suyos los Sacerdotes (como siente Teophilato) què le vistan de primera vestidura, que es la antigua gracia que le dio semejante a la de los Iustos, que nunca le ofendieron, y un anillo, que es segun san Agustin una prenda de el Espiritu santo en señal, què serà de su parte, y en su favor: y unos çapatos que es cierta preparacion, y ayuda, para que no buelva a tropeçar en las cosas de la tierra: aquella que dixo Dauid. *In manibus portabunt te: ne forte offendas ad lapidem pedem tuum.* la ayuda de los Angeles, y auxilios particulares, que Dios da al pecador y al penitente, bastantes para guardarle no buelva à caer en pecado, estropeçando en las cosas de la tierra, y finalmente se echa el resto matando un bezerrito tierno, Cristo Iesus que murio en el madero de la Cruz: y se reparte en siete guisados de siete sacramentos: grã parte le cabe al de la Penitencia: esta se come, y con ella se haze esplendido banquete el dia, que el pecador se convierte a Dios. 7 Todas estas ventajas, a mi ver, que se hallan en la conversion del pecador; y no en el comun tratamiento, que Dios haze al Iusto, son argumento, que la Gracia y virtudes, con que el penitente es enriquecido, son mayores, nò por los presentes; sino por los antiguos meritos, que el pecado tenia perdidos, y amortiguados.

Lucæ 15. v. 23. & 24.

Theophil.

August. de quæst. Euangelicis li. 2. cap. 33. tom. 4.

Psa. 90. C. 12.

8 Quien à perdido una pieça, o joya de valor, y estima promete albricias a quiẽ la hallare, o haze voto de algunas devociones: y hallada queda en esta obligaciõ de cumplir, y estar a la palabra, y prometimiento. Perdiosele a Dios el alma redimida con su preciosa sangre, quãdo por el pecado se ahuyẽto, y se fue desbaratada, y vagabunda: tiene grandes ansias, como legitimo Padre, y aficionado dueño buscandola: y con los desseos que tiene de hallarla promète fiestas, y reguzijos, gastos y manificencias, para quando parezca: y y dize despues de averle amenazado, que sino se convierte, y arrepiente el pecador desu maldad q no vivira, que morira, que perecera de hambre &c. *Impietas impij non nocebit ei: in qua cumq; die conversus fuerit ab impietate sua.* Ezech. 33. Doy mi palabra, que si el pecador, y desconocido hombre se convirtiere a mi, y bolviere a mi cobro, le viere yo en mi casa, lo hallare enmendado, que no solo se me quitara el enojo, que con el tenia, con que lo condenava a muerte, no solo le premiare las obras buenas, que adelante hiziere en mi servicio, y la gracia: vivira empero al punto, que se convirtiere, y dexare su pecado; su maldad no le hara daño. Esta es la promessa, que Dios haze para el dia, que pareciere el perdido pecador. Y verdaderamente hallo estas palabras tan llenas de misericordia, y tan liberales. Y abundantes en prometimiento, que veo cõ cluido

Semejança.

Ezech. 33 C. 12.

cluido en ellas todo el beneficio, y ventajas que tengo propuesto, q̃ concede Dios al pecador penitente.

9 Veamos que daños hizo su maldad al pecador; *Iustus* (dize el mismo Dios luego en el mismo capitulo) *non poterit vivere in iustitia sua, in quacunq; die peccaverit. Etiam si dixero iusto, quod vita vivat; & confisus in iustitia sua fecerit iniquitatem: omnes iustitiæ eius oblivioni tradentur, & in iniquitate sua quam operatus est, in ipsa morietur.* Quereis ver los daños, q̃ haze el pecado en el Iusto, que lo comete? Que al mismo punto, que pecare, no vivira en la justicia, que tenia: perdera mi gracia, y amistad: porque aunque yo le aya prometido vida, y confiado de esta vida, que vive, y amistad que le tengo, pecare, pensando que por ser amigo passarè por ello, engañase mucho, no se entiende: y assi todas sus justicias, esto es, todas las obras buenas, con que avia merecido aumento de la primera gracia, todo el caudal de virtudes, que avia hecho, lo echare en olvido, para premiarle: que si avia por essas obras merecido Gracia mayor, y colocacion en la Gloria, tanta, quanta era la dignidad de sus obras; ya no le valdran, morira en la maldad, que de nuevo por sus manos hizo. Veis aqui los bienes, que perdio el pecado, y los tesoros, que malbarato la licenciosa vida. Este daño todo dize el Profeta, no hara el pecado al punto, que el pecador se convirtiere a Dios: bolverale la santidad toda, que le avia dado, y el avia ganado, el merito de las buenas obras, con que las virtudes estavan con su verdor, asidas, y plantadas en el riego de la justificante gracia, de que se esperava, y aguardava el fruto de la Bienaventurança: todo el tesoro, y bien perdido se bolvera por entero. Tienelo Dios, assi prometido: porque si un minimo grado de gracia, y meritos de gloria se dexasse de bolver de lo, que ya estava perdido perseveraria toda via el daño: ya que no en todo, a lo menos en parte.

Ibidem versu 12. & 13.

§. II.

CONTRARIO FVE SANTO TO*mas à esta nuestra dotrina: pero por ser grande la autoridad de otros Santos y finalmente la del Concilio Tridentino, que la favorecen, la seguimos, y abraçamos.*

1 YA veo, que el Cristiano letor, si de su profession es Teologo, me esta juzgando por atrevido, porque en esto contradigo, lo que el Angelico Dotor dixo, y otros muchos Dotores, que comunmente le siguen, y afirman, que la Gracia, como es de las formas, que reciben mas, o menos: porque el sujeto puede tener mas gracia, ò menos gracia: por esso se a de entender a la disposicion, que tiene el penitēte: porque con essa disposicion se haze capaz, y no de otra manera para recebir la gracia perdida. Si fue pequeña la disposicion obro poca, y pequeña capacidad hizo pequeño vaso, y assi derramandose la Gracia aunque de parte de Dios se ofrece por entero al penitente, no coge mas de la que cabe en su disposicion, y capacidad: de essa manera se halla cō menos gracia de la que perdio; Pero, si se refuerça la disposicion, el dolor, y contricion, y se haze mas, y mas capaz, podra de essa manera recoger mas, y mas gracia: tanto, que pueda sobrepujar a la que avia perdido: y consiguientemente, a la medida de el riego de la Gracia, q̃ el hombre recibiere brotaran, y reverdeceran las virtudes, y dones como passiones, que tienen su raiz, y vida en la gracia: y el fruto de la Gloria serà del mismo tamaño, y proporcion, que la Gracia y virtudes: y por consiguiente menos, tanto, o mas de lo que avia, y se esperava, antes q̃ el pecado lo perdiera. Este es el fundamēto de importancia: dexo otros de menor cuenta, y replicas, que se podrian hazer contra mi dotrina para los escritos Escolasticos, no hagamos este Escolastico, y Metafisico, siendo el intento piadoso, y moral.

S. Th. 3. p. q. 89. a. 2. & 5. ad. 3

2 Al que por esta razon dudare en lo dicho, y se entibiare en la confiança, que iva dando al penitente que a Dios ofendio; para alcançar tan escelentes tesoros ya desconfiados, ruegole, para que me juzgue menos atrevido, ponga la consideracion en las autoridades referidas de la sagrada Escritura, y en las que adelante dire, y en los dichos de otros Santos, y ponderaciō que hago: y vera quanto animo cobra tābien, para sentir como yo tan franca liberalidad de la mano de nuestro Padre Dios, y tanto consuelo para el pecador: y crea no me hallara solo; sino bien acompañado de Dotores graves, que son de mi

juizio

OKamus in 4 q. 8. Gabriel in eodem 4. dist 22. ubi etiam Maior & Almainus, & alii Nominales, Ioã. Medina. Cod. de Pœnit. q. 8. Frãsiscus Suarez to. Opusc. de auxilijs relecti. 2. opusc. 5. et alij. Trident. in decreto de Iust sess. 6 cap. 16. 1. Cor. ca. 15. F. 58. Hebr. 6. C. 10.

juyzio, y parecer. Vea a OKan, Gabriel, y Mayor, Almaino, y otros Nominales, Ioan de Medina, Suarez, y los que estos mismos citan por su sentencia, que todos ellos me acompañan, y aseguran.

3 Muy favorecido me hallo con la dotrina de el santo Concilio Tridentino, donde anima a los justos, ò que conservaton la primera gracia, ó que la cobraron ya perdida por virtud de la Penitencia: a todos dize, que se les ha de proponer la vida eterna como corona, y premio de las buenas obras, y animandoles a que siempre hagan buenas obras, dize las palabras de el Apostol. 1. Cor. cap. 15. *Abundantes in omni opere Domini semper scientes, quod labor vester non est inanis in Domino.* Abundad en toda obra buena, y tened por cierto que vuestro trabajo no serà en vano aunque vuestro pecado os le aya perdido, no se hizo en vano en el Señor: por lo qual bolviendo os a el os le dara muy lleno, y granado de fruto, y merito, porque assi lo tiene prometido Heb. 6. *Nõ enim iniustius est Deus, ut obliviscatur operis vestri & dilectionis: quã ostendistis in nomine ipsius*, y guardara justicia, no se olvidara de vuestras obras, y de el amor, y amistad, que mostrastis en su nombre. Donde pondere el Cristiano, que si habla el Apostol, ò el Concilio con el que se justifica en la Penitencia, y a esse anima, que no fueron en vano sus obras, y amor, que tuvo, y mostro, quando estava en amistad de Dios: luego essas obras passadas, y no solo las presentes, y las por hazer, y que se an de hazer, son granadas, y hermosas: son lo ciertamente las passadas, y perdidas el dia, que el hombre se justifica, y se le perdonan los pecados.

4 Y porque esto se concluya mejor, notad las condiciones, que el Concilio pone, que principalmente las q̃ hazen a nuestro proposito son dos, una, q̃ essas obras se ayan hecho en Dios, esto es, en Gracia, y amistad suya: pues estas solas dignificã a el hombre para con Dios, y son vivas, y suficientes para llevarnos al Cielo, como enseña el glorioso santo Tomas. La segunda, que muera en Gracia, que salga de esta vida con ella. Luego, si el penitente tuvo antes obras hechas en Dios (aunque despues el pecado las aya amortiguado) si justificado, muere en Gracia, no perdera la minima de sus obras, sino Dios como

S. Tho ubi supra a. 4

justissimo prometedor cumplira su palabra, bolviendo las virtudes, y obras en la antigua abundancia, con su misma raiz tã abundante como antes.

5 *Vide* (dize Ambrosio (de quien tam bien me quiero valer) *Quam bonus Deus, & facilis in indulgere peccatis: non solum ablata restituit; sed etiam insperata concedit.* Advierte, mira, y considera alma, tu, que perdiste el tesoro de la Gracia, y fuiste del de las virtudes despojada: y consiguientemente tus buenas obras, marchitas por el pecado, perdieron la seguridad del fruto de la vida eterna, veras un Dios tan bueno, un Padre tan misericordioso, un Señor tan justo, que facil, que presto, que apunto està, no solo para restituirte en los despojos de Gracia y virtudes, que te quitó tu pecado; pero te concede aun lo que ya no aguardavas, que es el premio de aquellas mismas obras, y Gracia,

S. Ambr. li. 2 in Lucam.

6 Ya letor curioso la opinion, que tenia para contigo de atrevido serà razon la borre la certeza, y seguridad, que tales armas, y acompañados me an hecho aprehender: y assi con un poco de mejor credito te respondo al fundamento del Angelico Dotor, que me arrojaste, para que en el me tuviesse, y fundasse, quando a tu parecer me juzgavas fundado en el ayre. Y digo que es mucha verdad el dezir, que la Gracia en el pecador, que por la Penitencia se justifica, se recoge derramada, solamente en el grado de la disposicion de el penitente, y conforme su vaso, y capacidad: pero digote juntamente, que por minima que sea la conversion del pecador, con tal, que baste para perdonarle el pecado, y hazerle amigo de Dios, tiene, y se le concede a el mismo penitente disposiciõ tan grande, y capacidad tan suficiente, que en ella cabe toda entera la gracia perdida, y las obras, y virtudes, y meritos de todo el premio, y a esto se añade mas, ó menos gracia de nuevo conforme a la disposicion nueva, y presente, que quando se convierte tiene. 7 Y para que mejor creas esto mira lo que el mismo Angelico Doctor nos enseña, quando dize, que las obras hechas en Dios, aunque tu las pierdes por el pecado, y se agenan de ti, quedan con todo esso suspensas en la divina aceptacion para dartelas a ti, quando quitares el impedimento de el pecado

ò a-

ò a otros Iustos, si tu salieres desta vida sin gracia, en quanto tienen particular gozo dellas, segun aquello, que dixo san Iuan Apoc. 2. *Tene quod habes, ut nemo accipiat coronam tuam.* Ten essa gracia, y virtudes, essas obras y meritos, que Dios te a dado, y tu ganado: porque perdiendolas tu, no te coja otro la corona de tu premio, y la goze, quedandote tu miserable, y condenado. Asi mismo la disposicion, por la qual recebiste la antigua Gracia, o fuesse solos meritos de Cristo, por los quales en el sacramento del Bautismo se te infundio la primera Gracia, o sea, la que siendo ya en el uso de razon tuviste por los mismos meritos de Cristo, y actos tuyos, y disposiciō, con q̃ ensanchaste tu capacidad, y recebiste mas abundante gracia. Esta disposicion siempre esta en pie para con Dios: siempre le es agradable; nunca le a parecido mal, y asi el dia, que tu quitares el impedimento, que tu pusiste, que es el pecado se bolvera a henchir tu alma de gracia &c. segun toda la antigua capacidad.

Apoc. 2. C. 11

§. III.

PRUEVASE LA MISMA DOTRINA con algunos similes, y autoridades de la sagrada Escritura.

1 Pongo una comparacion. Si tuviesses un estanque lleno de agua, y tu de tu voluntad echasses la compuerta por donde le entrava el agua, seco ya y enxuto si quisiesses de la misma agua, que entrava dentro, y por la compuerta està represada henchir otra vez todo el estanque, seria necessario, que lo cavasses y hiziesses de nuevo? No: porque el estanque ai se estava sano, aun que impedido: solo bastaria, para que se bolviesse a llenar, quitar la compuerta: que luego de su mismo peso se entraria el agua tanta como antes avia. Asi pues considera a Dios mar inmenso, y deposito de toda gracia, y oye lo que dize. Eccli. 24. *Ego sapiētia effudi flumina.* Yo divina Sabiduria derrame rios caudalosissimos de gracia, que bañan, y ocupan toda la tierra; y llenare con su agua quantos la quisieren recebir. Estos rios son especialmente los siete sacramētos, donde esta la gracia caudalosa, y abundante. Recibiste con la de el Bautismo santo plenitud en la medida, y como Dios dispuso por sus meritos, tuviesse cada Fiel quando le Bautizan ex opere operato, y ensanchose despues por tus obras, si las hiziste; y segū toda essa capacidad gozaste de la Gracia. Venido el pecado mortal fue como compuerta, que impidio la entrada de la gracia y vaziose la que dentro estava: fue como puerta, que se puso en la portada de tu alma, y estorvando la luz divina, que de Dios se te comunicava te dexo a escuras, si agora pues, perseverando el mismo estanque (aunque impedido para que buelva a llenarse de la agua caudalosa de la gracia) no sera necessario, que obres de nuevo tanta disposicion como tenias antes, ni hagas el estanque: pues el està entero, solo bastara, que quites essa compuerta, que abras la puerta, y apartes el impedimento, y con esso recibiras, allende de la nueva gracia la antigua toda por entero y consiguientemente se restauraran todos los daños, que el pecado hizo.

Comparacion.

Eccle. 24. D. 40.

2 Para quitar esta compuerta no es necessario de parte tuya, que tengas en heroico grado la disposicion de dolor, Contricion, amor &c. bastara (aunque sea en infimo grado) Contricion verdadera, ó Atricion sobre natural llegada al sacramē to, que la realça a estimacion de Contricion. *Per misericordiā Dei* (dize el divino Crisostomo) *si modo condemnare facta nostra voluerimus, poterimus statim ad pristinam abundantiam redire.* Por la divina misericordia podremos luego al punto ser restituidos en la antigua abundancia de virtud, dones, y gracia, y dignidad, y meritos de nuestras obras: si quisieremos luego condenar, y retratar nuestros pecados, y maldades. Notad, que condicion pone: que condeneis vuestro pecado: no dize, que hagais perfetissima penitencia satisfacion, obras &c. sino que condeneis vuestro pecado. Lo qual se haze bastantemente por la minima Contricion; pues es ssa es acusacion de vuestras culpas, retratacion de vuestras malas obras, y condenacion, que vos mismo hazeis reprobandolas por malas. Essa condenacion basta, para que luego se os entrieguen todos los antiguos bienes, y esto es lo que dize el mismo Dios en el lugar de Ezechiel arriba dicho: *In quacumq; die conversus fuerit ab impietate sua:* Que se convierta el pecador. Lo qual se haze por qualquiera Contricion suficiente para la remission de pe-

S. Chris. hom. 6. in Gen.

Supra §. 1

de pecados, y con esta cessara el daño de su maldad. 3 Dios tābiē de su parte acu de a restaurar essos daños ayudando a qui tar el impedimento, y compuerta. Puso el pecador el impedimento, conque estor vo la Gracia permitiólo Dios tambiē de su parte, olvidandose de las obras buenas antignas, en quanto le pudieran ser comodas al que las hizo, y imputandole el pecado hasta tal, que el hombre se conmoviesse a penitencia. Venida ya la penitencia, *Omnia peccata eius, quæ peccavit non inputabuntur, & iustitiam fecit vita vivet*. Ezech. 33. ninguno de los pecados se le imputara, y assi quitado, esse impedimento vivira vida de divina Gracia; que son dias dichosos, y felices: no solamente los que despues de justificado tu viere, passada la noche, y tinieblas del pecado, como dixo Pablo Rom. 13. *Nox præcessit; dies autem apropinquavit*. Precedio la noche de la culpa, en que moriais; llegose el dia de la Gracia, en que vivireis de aqui adelante. Digo pues, que perdonado el pecado, vivira el penitente, no solo estos dias, pero tambien los antiguos ya perdidos, y passados. *Reddam vobis annos, quos comedit locusta*. Ioel. 2. Y dize la Glosa. *Non patiar perire ubertatem, quam cum perturbatione animi amisistis*. Prometo, dize Dios, buscando al alma perdida por el pecado, darle y restituirle los años verdes, y floridos de virtudes, y gracias, que vivio, y la langosta de la culpa los comio, y marchito, aquella antigua abundancia, que perturbada la paz de la cōciencia con el mortal pecado, se desvanecio. No permitire, que perezca; sino hare que los buelva a vivir, gozando de la antigua Gracia. 4 Clama Cristo fuera, para q̄ abra la puerta el pecador. *Aperi mihi soror mea*. Cant. 5. Cerca de lo qual Galatino refiere la Glossa Hebrea de Rabi Ioses. *Deus sanctus dixit Israeli: Filij mei aperite mihi aperturam unam pænitentiæ, sicut est foramen acus: & ego aperiam vobis aperturas misericordiæ, per quas intrabunt quadrigæ, & currus*. Dixo Dios santo, y bendito a los Israelitas: Hijos mios abridme una puerta de penitencia, no mayor que la del ojo del aguja, por donde solo un camello moderadamente cargado cabe: q̄ yo os rompere de manera la muralla de vuestras dificultades, que quepan por su rotura carroças, y cavallos: esto es, no entrara sola la carga de bienes, que el camello de la presente disposicion nueva puede llevar; sino tambien las antiguas carroças de la copia, y exercito de virtudes, que se avian perdido.

Ezech 33. D.16.

Rom. 13. D.12.

Ioel. 2. F. 25.

Glos. Interl.

Cant. 5. A 2.

Galati li. 8. cap. 8.

5 Este es el hallazgo, que Dios promete por la joya, oveja, y hijo perdido. Y si quien halla la joya es el primero, que goza las albricias, y fiesta: quien la hallo fue el mismo hijo Prodigo: pues como dize el sagrado testo, *In se autem reversus* que bolvio en si, y se halló: por que, dandose el hombre a las cosas de la tierra, sale de su razon, y se pierde; empero quando se arrepiente de la culpa buelve en si, y se halla con la buena razon: y assi hallado determinó llevar al padre la perdida joya. *Surgam, & ibo ad patrem meum: & dicam ei: Pater peccavi in cœlū, & corā te*. Levātareme desta miseria, y desprecio, y ire a mi Padre, y le dire: Padre veisme aqui, q̄ estava perdido: buelvome a vuestro servicio: perdonadme, que peque contra el Cielo, faltando de vuestra presencia. Esto hizo, y por esso el padre le mando vestir de los antiguos vestidos de Gracia, y la demas fiesta que dexamos referida: siendo en esto aventajado a el hermano, que siempre estuvo en la obediencia de el padre: al Iusto, que siempre conservo la Gracia. 6 Luego bien se sigue, y concluye nuestro intento: que en el penitente, aunque pecò, ay colmados mayores bienes; tāto que el glorioso Padre san Iuan Clymaco viene a dezir: Tengo por mas dichosos a los q̄ assi lloran despues de aver caydo que a los que nunca cayeron, y no le lloran assi. Y adelante tratādo de la santidad que tiene el inocente, que nunca pecò, y la que tiene el penitente, que por la Penitēcia, y Contricion alcanço. A aquella primera (dize) no se deve muy grande galardon, mas a esta segūda devese premio incomparable. Y no dixo esto Clymaco el primero, pues lo avia assi dicho el Espiritu santo. Lo primero en el ps. 31. quando el Profeta dixo, esortando a los pecadores a penitencia. *Beati quorum remissæ sunt iniquitates: & quorum tecta sunt peccata. Beatus vir, cui non imputavit Dominus peccatum: nec est in spiritu eius dolus*. Dichoso sobre manera es el varon, cuyas maldades son perdonadas: y cuyos pecados son tapados. Bienaventurado es, y dichoso el varon, que a llegado a tiempo, que el

Lucæ 15. D.17.

Vers. 18.

Clymacō enel ca. y escalon 5. §. 2. Escal. 24.

Psa. 31. A. 1. & 2

que el Señor no le imputa ya el pecado: ni a el le faltara verdadera penitencia. *Quorum peccata abscondita sunt* (dize la Parafrasis de Iansenio) *ut ea non aspiciat Deus ad vindictam.* Son bienaventurados aquellos, cuyos pecados estan escondidos, esto es, que no los vee Dios, ni se acuerda de ellos para castigar al hõbre, sino para usar de su grã misericordia: la qual no usara con el q̃ no pecò, ni haze la tal penitencia. Cubre Cristo los pecados: porque aviendolos clavado en la Cruz los cubriò con sus espaldas, para no verlos; y para que bañandolos con su sangre los borrasse, para, que quando los bolviesse aver no sele mostrassen feos, y dessagradables, para indignarlo. Y con esto queda confirmado lo que dize Clymaco: que juzga por mas dichosos a los que assi llorarõ, y cayerõ &c. Y el segũdo dicho y autoridad lo confirmò el mismo Espiritu santo en el cap. 5. ad Rom. *Vbi abundavit delictum; ibi super abundavit & gratia.* Donde uvo abundancia de delitos; ay por la penitencia sobrepujò la Gracia en mas abundancia, por lo qual el premio serà incomparable.

Iansen. in paraphra.

Rom. 5. D. 20.

§. IIII.

LOS PECADOS, QVE DIOS vna vez nos perdona, no buelven por las subsequentes culpas: y assi quiere sea nuestra misericordia para con los proximos.

1 Finalmente la perpetuidad de este perdon una vez hecho, para que por los pecados futuros no se buelvan a imputarlos en algun tiẽpo perdonados: *Divina clemẽtia* (dize Gelas. PP.) *dimissa pecata in ultionẽ alterius venire non patitur.* La divina clemẽcia, quando al pecador perdona sus pecados, los perdona, y suelta tan sin titulillos, ni condiciones, que no permite buelvan otra vez a ser imputados. Aunque el hombre peque (el qual si se condenare, serà, no por los pecados perdonados, sino por los nuevos nunca descargados, graves en si por ser mortales, y graves en la circunstancia de ingratitud de cometerlos aviendo sido perdonado de los passado) olvidasse Dios de todo punto de el pecado, que vna vez perdona. *Omnium iniquitatum eius, quas operatus est non recordabor*: Ezech. 18. Y assi nũca jamas se acordara otra vez Dios de ellos para castigarlos, echolos al abismo del olvido porque no pareciessen, donde se bolviessen a la memoria: assi lo dixo el Profeta Micheas cap. 7. *Proijciet in profundam maris omnia peccata vestra.* El dia, que os perdonare vuestros pecados los echara en el profundo del mar: todos ellos los ahogara, y cõsumira de todo pũto absalutamẽte, como se colige del cõtesto del Profeta.

Gelas. PP in can. Divina, de Penit. d. 4

Ezech. 18 E. 22.

Mich. 7. D. 19.

2 En lo qual se vee la diferẽcia del olvido de las justicias, y virtudes del Iusto quãdo peca: es cõdicional, y no absoluto: no echa los tesoros del Iusto en el profundo de el mar, sino los dexa suspensos en su divina aceptacion, para tenerlos en su memoria, y poderlos bolver a el hombre, si bolviere por la Penitencia a el: y assi, quando se convierte el pecador, goza de los antiguos bienes: pero quando peca, despues de esto no es castigado, ni affligido por los antiguos males: que essos se olvidaran para siempre. *Qui recedit,* (dize Prospero) *a Christo, & alienus a gratia finit hanc vitam, quid nisi in perditionem vadit: sed non in id quod remissum est recidit, nec pro originali damnabitur.* El que pecando se aparta de Iesu Cristo pierde su amistad, y gracia, y de essa manera muere, certissimo es, que va a parar a la perdicion, que es a la muerte eterna del Infierno, pero no a la pena ya perdonada, que merecio en algũ tiempo, y se le hizo despues perdon. Bien es verdad, que agora tendra tambien pena eterna, pero no por los pecados perdonados, sino por los no borrados, y no serà tan grave como sino se le uvieran perdonado.

S. Prosper in responsionibus ad objectiones Gallorũ responsi. 2. 6 pud. Aug.

3 El glorioso padre Santo Tomas, y cõ el todo el corriente de los Dotores confirman esta verdad y segun su dotrina se puede dar la razon: y es, que el perdon de los pecados es obra de Dios absolutissima, que para que queden, y permanezcan sueltos no cuelgan de otro que de Dios. Las obras de Dios, que solamente penden de su misericordia no puede el hombre irritarlas, y destruirlas, ni tampoco Dios puede mudarse en lo que una vez quiso, y hizo: luego, aunque el hombre peque, no por esso le deshaze el perdon, no. De aqui vino a dezir el Apostol. Rom. 11. *Sine pœnitentia sunt dona, & vocatio Dei.* Aunque os falte la Peniencia, y vengais a la condenaciõ eterna, los dones de Dios siẽpre permaneceran, y la vocacion, y con-

S. Tho. & DD. 3. p. q. 88. a. 1. 2. & 3. & in 4 sent. dist. 22. q. 1. art. 1.

Rom. 11. D. 29.

ver-

version: esto es, no se retratara Dios en la donacion que os hizo de las deudas, y perdon de los pecados; siempre quedan perdonados. Y es cosa averiguada, que Dios no castiga segun su Divina justicia, sino por deudas, y siẽdo asi, que essas deudas, que avia se perdonaron ya, ya no ay las tales deudas; ni por ellas castigara Dios, si no por las que no uviere perdonado.

4 Y si queremos appoyar mas esta razon mirad la causa de parte nuestra, que precedio para el perdon de los pecados, q̃ essa fue pesarnos dellos, y pedir perdõ a Dios. Esto que fue pesarnos, y pedir perdon, supuesto que passò, no està enpotencia alguna dexar de permanecer, pues siempre serà verdad dezir: pesonos de nuestras culpas, y pedimos dellas perdon; en esto no puede ya aver mutacion con quantos pecados sobrevinieren de nuevo. Dios tampoco segun su decreto, atendiendo a esta causa, que siempre permanece, y a su condicion que es ser Dios inmudable, no puede faltar en que siempre queden los antiguos pecados perdonados: y por consiguiente sobre ellos no puede reiterarse el mismo castigo, que una vez se alçò.

5 Bien probado queda, segun pienso, nuestro intento: y de aqui saquemos por corlario la diferencia del perdon, q̃ Dios os haze de vuestros pecados al que vos hazeis de los agravios de vuestro proximo. Dios luego os recibe a su antigua amistad, y de todo pũto se olvida de todos vuestros pecados passados: los borra muy de raiz: los echa en el profundo del mar, en el abismo de el olvido: os mira siempre sin torcimiẽto por los pecados, q̃ una vez perdonò. Es Padre misericordioso: abresele luego las entrañas amorosas, y recibenos como Padre, segun queda ponderado en la parabola: y lo dixo muy bien Ps. 102. *Quomodo miseretur pater filiorũ misertus est Dominus timentibus se.* Biẽ asi como padre, q̃ a los hijos desbaratados y perdidos, quando vienẽ a el temerosos, y avergonçados de sus desconciertos los recibe, y abraça, y haze fiesta, y se olvida del enojo passado, nos recibe Dios, perdona todos nuestros pecados, nos admite a toda la antigua amistad, se olvida de las injurias, como si tal cosa no uviera passado: y permanece siẽpre en essa misericordia. 6 Pero la misericordia de los hombres es como una nubezilla, q̃ luego el ayre la desbarata, y desvanece: si perdonã, y admiten a su gracia y amistad, es con mucha dificultad: y es necessario, para que con ellos llegueis a el grado, q̃ perdistis, q̃ trabajeis, y perssevereis mucho tiempo en agradarlos: nunca se les borra de todo punto de su momoria la injuria, un no se q̃ de torcimiento, y estrañeza les queda, q̃ no os acaban de mirar a derechas. *Utinam* (dixo Dios por Isaias ca. 48. cõ grandes desseos, q̃ se osquite essa mala propiedad) *attendisses mandata mea: facta fuisset sicut flumen pax tua, & iustitia tua, sicut gurgites maris.* Oxala atẽdiesses, y mirasses mis mandamiẽtos, y los guardasses bien, q̃ assi fuera la paz, y quietud tuya como el rio, y tu santidad como los profundos de el mar. Veamos quales son los mandamientos de Dios? digalo el Apostol san Iuan cap. 15. *Hoc est præceptũ meũ ut diligatis invicẽ, sicut dilexi vos.* Estos son mis mandamientos, y precetos: que tengais paz, y os ameis unos a otros, como yo os ame: q̃ siendo asi vuestro amor, y perdon de injurias, y agravios seria vuestra paz como la de el rio, y vuestra santidad como de los profundos del mar. Vereis el rio, q̃ si le heris, o dais en el con palo, o piedra, aunque por luego se dividen las aguas, en bolviendose a juntar es de manera, q̃ no queda rastro, ni señal del golpe: lo qual no vereis en el arbol, piedra, o suelo: que si lo dividis; quando lo quereis bolver a juntar, no se junta tambiẽ, que no quede algun rastro, o señal del golpe: y el agua en lo alto de la mar qualquiera viento la remueve, y alborota; pero la que està enlos lugares mas profundos, està quieta y sossegada.

7 Desta manera es el amor, con q̃ Dios nos ama, quando el pecador se reconcilia cõ el, y se hazẽ amigos, quedan en paz de rio: porq̃ aunque es verdad, q̃ vos por el pecado, como dicho q̃da, heris, y dividis el rio de Gracia, que entrava en vuestra alma, y con esse impedimento quedais divididos, y enemigos vos, y Dios: quando por la Penitencia os bolveis a reconciliar con el, y os hazeis amigos, es amistad, y paz de rio la suya, que se jũta luego en el mismo peso, y creciente el rio de la Gracia a vos, sin que quede rastro, ni memoria del enojo, que con vos tuvo: puso el pecado alla enel profundo del mar, porque ninguno de los vientos, que levantan las borrascas en vuestra alma, y os hazen

Corlariũ. Psa. 102. C. 13. Isaiæ 48. D. 18. Ioan. 15. B. 12. Comparacion.

hazer caer en nuevos delitos, sea bastante a remover los pecados ya perdonados: q̃ essos estan en el profundo del mar inmóvibles, y perpetuamente olvidados. Esso pues dessea Dios en vos, quando aveis de perdonar los agravios, que os hizieron otros hombres, que os reconcilieis cō paz de rio, sin q̃ quede señal, ni rastro de vuestro enojo: que los agravios los echeis en el profundo mar, donde no se remuevan con los agravios, que sobrevinieren.

8 Y aun esto mismo pretendio Cristo en nuestra peticion, quando nos mandó orássemos, diziendo: *Dimitte nobis debita nostra: sicut & nos dimittimus debitoribus nostris.* Perdona nuestras deudas, como nosotros las perdonamos a nuestros deudores: porque viendo entre que estremos se haze la comparacion, y sabiendo, que el perdon, que Dios haze de las injurias, q̃ le hizimos, es sin rastro, ni señal de agravio, que le quede en su memoria, y tan cōstante, que nunca le bolveran à alborotar su paz essos antiguos pecados: assi de essa manera, pidiendola nosotros, nos reconciliaremos con nuestros enemigos, y se haran las amistades, perdonadas las deudas è injurias, que nos hizieron, como Dios las perdona. Mas deste perdon basta lo dicho, hasta adelante.

§. V.

PORQUE CAUSA, SI EL PEnitente sube del pecado a tan alto grado, no serà licito quebrantar la innocencia, y pecar?

1 PEro no quiero concluir mi esfortacion sin responder a una question, y pregunta, que à alguno hara dificultad. Direis: Pues tan engrandecido queda el beneficio, grado, y dignidad del pecador, quando Dios le perdona sus pecados, y mas aventajado que el que nunca pecò, y no tuvo necessidad de la Contricion, que tiene el pecador, quando se le perdonan los pecados: bueno serà pecar, serà buen arbitrio para grangear mayores tesoros de Gracia caer en pecado? No me dexara de dar cuydado la dificultad, si el glorioso Apostol no me sacara della.
Rom. 6. A 1. *Quid ergo dicemus* (dixo a los Romanos, cap. 6) *permanebimus in peccato, ut gratia abundet?* Pues que diremos? permaneceremos en pecado para que tengamos abūdancia de Gracia?
Vers 2. *Absit* (responde) *qui enim mortui sumus peccato: quomodo adhuc vivemus in illo?* quita tal error, tal disparate, no tomeis tales palabras en vuestra boca. Si el pecado nos mata, y con el morimos; como tendremos vida, ni remedio en el? no està ai el remedio, no ai el bien, nadie se engañe: no en escoger el pecado està el bien; sino en reprobarlo, y aborrecerlo. Y todos estos bienes, si, teniēdo una vez la Gracia, trabajaras en aumētarla, los tuvieras mas crecidos, que el penitente, que quando los perdio eran los caudales de ambos iguales. Esta igualdad suponemos entre la antigua Gracia en ti perdida, y en el conservada sin aumēto: y para que se te haga entrega de los bienes, que perdiste ay gran dificultad, mas que en conservarlos el otro: porque el està vivo, y tu estàs muerto: a el, no pecando, se le conservan de justicia, aunque sin ganancia; pero a ti no ay justicia para que Dios te los buelva, topa en gracia, y misericordia de Dios: la qual tu no puedes merecer.

2 Y si te acuerdas, que dixe que Dios es justo, y buelve de justicia todos los bienes perdidos al penitente: respondo lo q̃ el glorioso Padre san Agustin: *Cui daret coronam iustus iudex, nisi prius dedisset Gratiam misericors Pater? & quomodo ista esset carona iustitiæ, nisi præcessisset Gratia, quæ iustificat impium? Quomodo ista debita redderentur; nisi prius illa gratuita donarentur?* S. Aug. de gratia, & libero arbitrio c. 6. A quien diera la corona el justo Iuez, si primero no uviesse dado la Gracia el misericordioso Padre? y como esta Gracia fuera corona de Iusticia; sino fuera antes la Gracia, q̃ justifica al pecador? Como se pagàran estas cosas, que Dios dava al penitente de los antiguos bienes; si primero no diera lo gracioso, y no devido? Es la conversion del pecador una junta de misericordia, y justicia. De justicia deve Dios al que se convierte los tesoros, y bienes que perdio el pecado, porque lo prometio assi, pero para llegar a essas albricias, a essa corona, y premio de justicia, aveis de passar primero por las puertas de la misericordia, pidiēdo la Gracia no devida, que es la necessaria para justificaros, la nueva, que os entra ahuyentādo los pecados, essa es de misericordia; aunq̃ la otra, q̃ sobreviene es de justicia. Quien abre la puerta a la justicia para dar el premio es la misericordia: a esta llamemos diziendo: *Dimitte nobis &c.*

LIBRO DIEZ Y SEIS

DE LA CAVSA NECESSARIA DE PARTE nuestra, para que Dios perdone nuestras deudas de culpas Mortales, y Veniales.

SVFICIENTEMENTE CREO, QVEDA HASTA AQVI tratado qual, y como sea la causa del perdon de nuestras deudas, y pecados de parte de Dios: aora resta de parte nuestra ver, que medios avemos de poner, y de quales fuerças nos avemos de aprovechar para negociar con la misericordia de Dios haga su oficio, como tenemos dicho le haze, estorvando el castigo de la justicia, y negociando nuestro perdon, justificando, y hermoseando nuestras almas con la divina Gracia, y resplandeciente ornato de virtudes, con que solo da entrada en nosotros a la jusicia, para que nos restituya lo perdido, y nos premie los trabajos ya desconfiados con las ventajas, y colmos atras sinificadas.

ESORTACION PRIMERA.

PARA EL PERDON DE CVLPAS MORTALES cometidas despues del Bautismo es necessaria de nuestra parte Penitencia, que sea sacramento, o q̃ encierre desseo de sacramento. Y esplicase qual deva ser esta Penitencia.

1 DE todo lo dicho se puede colegir aora (como de passo algunas vezes se a tocado) que el medio de nuestra parte importantissimo, y necessario, sin el qual no alcançaremos el thau de seguridad, ni se podran bien las cuentas, es la poderosissima Penitencia, los gemidos, y lamentaciones de aver ofendido a Dios, y perdido su amistad, y gracia, y caido de aquella antigua perficion: esto avemos de llorar, y lamentar, aborrecer el pecado, como mal, y raiz de nuestra desventura, llorar la ofensa, que en Dios resultò (porque a el sobre todas las cosas deviamos tener honrado, y enteramente amado y obedecido) los males y castigos, que por los peçados nos amenazan, y los bienes de que estamos privados. Todo este es oficio de la Penitencia, huir, y estorvar lo malo; hazer, apetecer y cobrar lo bueno, con que los daños queden de todo punto reparados, Dios desagraviado, y satisfecho, y nosotros libres y seguros. §. I.

POR EL DECRETO DE LA DIvina voluntad tient la Penitēcia fuerça para el perdon de los pacados.

2 LA necessidad, y suficiencia de la Penitencia, para que por ella se nos perdonen nuestros mortales pecados, nace de la voluntad de Dios, que pudiendo dexarnos perecer en la culpa, por su misericordia quiso prendar su palabra en cosa, que nosotros con su ayuda pudiessemos hazer: y es assi, que esta voluntad suya la à manifestado muchas vezes en las divinas letras, que si hizieremos penitencia, y tuvieremos dolor de nuestras culpas, el nos perdonara, pero no de otra manera. De suerte, que si tuvieremos dolor, y arrepentimiento, viviremos; pero sino, aviendo pecado mortalmente, perecceremos.

3 Muy bien conocio esta voluntad en Dios el Sabio, quando representandole a Dios su mucha potencia, y fuerça, pues todo el universo mundo le puede trastornar, y desbaratar, como se mueve el fiel de el peso tocada la una balança, y como una gota de rocio, que por la madrugada se enbeve en la tierra, assi puede consumir, y acabar el mundo. Pero con todo esso: *Misereris omnium* (le dize Sapient. 11.) *quia omnia potes, & dissimulas peccata homi-* Sapien. 11 D. 24.

nũ propter Pænitentiã. De todos Señor tienes misericordia, y todos desseas, q̃ seã salvos, por tu divina potencia, y les disimulas las culpas, y pecados, olvidandolos, y escondiẽdolos de tu presencia por no castigarlos, quando vees a los hombres, que hazen penitencia. Isaias tambiẽ nos hizo sabidores desta divina voluntad en el ca. 30. quando dixo: *Si revertamini, & quiescatis, salvi eritis*, y leen los 70. *Cum conversus ingemueris, tunc salvaberis*. Quando gimieres, y de essa manera te convirtieres a Dios, que està airado, y enojado para cobrar de ti hasta el ultimo quadrãte las deudas, que le deves: luego al punto, y al momento en esse mismo instante seràs libre de la muerte, y condenacion, que tenias por tus mortales pecados, con esso quedaras seguro: y puedese bien inferir, que sino hizieres penitencia perecerás.

Isaiæ 30. C. 15. Septuag. Interp. Interl. Pænitentiam agite. Nichol de Lyra. si revertamini per Pænitentiam ad Dei misericordiã

4 Y es esta consequencia tan legitima, que Cristo Redentor nuestro difinio ya su verdad por de Fe diziendo expressamente estas palabras por san Lucas en el cap. 13. *Nisi pœnitentiam egeritis, omnes similiter peribitis*: Sino hizieredes penitencia semejantemente perecereis: y la misma sentencia repite luego en el mismo capitulo. Y es el caso, que aviendole venido algunos adenũciar delos Galileos, que mezclavã su sangre en los sacrificios (maldad grave, y degrande abominaciõ) y otro caso, que avia sucedido, que la torre de Siloe se cayo, y cogio debaxo a diez y ocho personas: destos dize Cristo. *Putatis, quia & ipsi debitores fuerint præter omnes homines habitantes in Hierusalem?* Pensais que estos solos entre quantos ay en Ierusalem son los deudores, porque ellos solos pagaron? no es necessario, que hagais idolatrias, o pecados gravissimos, para que suceda lo mismo con vosotros: perecereis sin duda como aquellos por qualquiera pecado mortal de los que teneis, sino os valeys de la Penitencia, y arrepentimiento de vuestras culpas: y de essa manera os escapareis de la muerte.

Lucæ 13. A. 3.

Vers. 4.

5 De esta divina voluntad nos consta de infinitos lugares, y exemplos, y figuras de la sagrada Escritura, que seria largo de referir; solo advierto, como diximos arriba de la necessidad de la confession, que la Penitencia, dolor, y arrepentimiento de los pecados es necessario sea Sacramental para los que despues de el Bautismo por la humana fragilidad cometieron pecado mortal, y perdieron la divina Gracia: como largamente trata, y difine el santo Concilio Tridentino. *Sicut gentilem populum* (dize Paciano) *non est passus mori; ita & redemptum non patietur extingui*. Assi como la Divina misericordia no dexò morir sin remedio al Gentilico pueblo, sino que para librarlos de el pecado ordenò el sacramento del Bautismo, y quedò hecho pueblo Cristiano, y redimido: assi, sabiendo que nuestra naturaleza quedava fragil, y facil para bolver a caer en pecado, no la dexò pereçer en essa flaqueza; sino ordenò, y constituyò Cristo Señor nuestro despues de resuscitado el sacramento de la Penitencia, segunda tabla despues del naufragio, como adelante diremos, y unico remedio de los pecadores bautizados.

Nos supra li. 15. ex. 3.

Cõci Tri. sess. 6. decret. de iustif. ca. 14 de sacr pænitentiæ. Patianus Epist. 3. ad Simpronianum.

6 Y esto es lo que Cristo Señor nuestro pretende en esta oracion desta quinta peticion, *Dimitte nobis debita nostra*: que nos exercitemos en la Penitencia, dolor, y arrepentimiento de los pecados, que despues de perdonados en el Bautismo avemos cometido. *Dimitte nobis debita nostra* (dize Agustino) *Neq; enim de eis debitis dimittendis rogamus: quæ semel in Baptismo dimissa esse confidimus: sed pro eis utique, sine quibus humana fragilitas non est, quantum cunq; in observandis præceptis dominicis vigilemus*. Que en esta peticion de el Padre nuestro, donde pedimos, que nuestros pecados sean perdonados, rogamos, no por aquellos pecados, que confiamos aversenos perdonado en el Bautismo: que essos ya no entran en cuenta, ni por ellos està Dios injuriado; sino satisfecho por la buena paga, que de la preciosa sangre de Cristo alli se le hizo. Rogamos por el perdon de aquellos pecados sin los quales la humana fragilidad no se halla; por mucho que andemos vigilantes en guardar los divinos preceptos, porque siempre pecamos en algũ descuido, y siempre tenemos necessidad de la medicina, y remedio.

Aug. to. 7 li. 3. cõtra Cresconiũ grãmaticum c. 28. li. 2. cõtra epist. Parmeniani ca. 10. li. 2. de peccatorum meritis: & remissione ca. 4. & li. 2 de bono perseverãtiæ ca. 5.

§. II.

PROPONENSE Y PRUEVANse tres generos de Penitencia, segun dotrina del sacratissimo Agustino.

Para

1 Para cuya mayor declaració vamos un poco figuiēdo la dotrina, y efpiritu defte gran Dotor, efplicando aquel verfo del Pfa. 50. *Averte faciem tuā à peccatis meis: & omnes iniquitates meas dele.* El qual pone tres maneras de Penitēcia: una para antes de el Bautifmo, otra quotidiana para defpues de el Bautifmo, antes de venir a caer en pecado mortal: y la tercera para quando afsi defpues de el Bautifmo fe uviere incurrido en culpa mortal, es neceffaria la Penitencia para falir della. Todo lo qual iremos declarando poco a poco: y ferà hablando cafi fiēpre con las palabras, y difcurfo de Auguftino. Tres confideraciones fe hallā (dize el Sāto) en la fagrada Efcritura de hazer Penitencia. Porque qualquiera, que al Bautifmo (en que todos los pecados fe perdonan) viniere, no llegara bien, fino es haziēdo penitencia de la vida paffada. Porque ninguno elige vida nueva, fi no le pefa de la vieja. 2 Y prueva efto el Santo con lugares de la fagrada Efcritura. Quando para recebir la nueva Ley de Gracia los Difcipulos recibierō el Efpiritu fanto, y fe bautizaron, entonces con la memoria de la vida paffada fe cumplio en ellos, lo que dixo el Profeta Pfa. 31. *Convertime, quando eftava en mi miferia: al pūto, que fe me hincò la efpina de Contricion.* Y efto es lo que dize el fagrado tefto Actor. 2. *His autem auditis compuncti funt corde.* Hablā doles Pedro fe dolieron de aver ofendido a Dios, y preguntaron. *Que haremos?* Refpondio Pedro. *Hazed penitencia: y bautizaos en el nombre de Iefu Crifto*, para que, perdonados vueftros peçados, entreis en fu ley de Gracia. 3 Afsi como los hijos de Ifrael, quādo los Gitanos venian en feguimiento fuyo, llegando al mar Bermejo en el fueron ahogados todos fus enemigos, y deftos no tenian ya que temer: y afsi el que fue acofado, y corrido de inumerables pecados, y huyendo dellos fe entró en el mar del Bautifmo, alli los ahoga, y mata a todos, que ya deftos todos, q̄ precedieron a el Bautifmo no ay que temer. 4 El fegundo genero de Penitencia prueua el Santo cō lo que profigue la hiftoria de los hijos de Ifrael: los quales paffado el mar tuvieron enemigos, q̄ temer, qual fue Amalec: mas vencianlos, orādo Moyfes en cruz, eftendidos los braços: y afsi al punto, q̄ los alçava iva de vitoria, mas quando los baxava, iva de vencida. Pero al fin con la ayuda de Dios vencio Moyfes à Amalec: y quando el Pueblo tenia la boca amarga con las aguas de Marà felas endulçavan con el madero, q̄ en ellas arrojaron. Efta penitencia tenemos cada dia contra las tentaciones, y pecados leves, que nos retardan la vitoria: pero al fin eftendidos en Cruz los braços enla oració, crucificados con el verdadero Moyfen Crifto, faldremos vencedores; y Amalec vencido. Y, fi cō las aguas amargas delos peligros de las tentaciones, y floxedad de vida defmayaremos tibios, y defabridos, la Cruz de Crifto lo endulçara todo.

Aguft. to. 9. tract. de utilitate pænitētiæ. per totum & to. 10. h. 50. ho. 27.

Pfa. 50. B. 11.

Pfa. 31. A 4.

Actor. 2. F. 37.

F. 37. F. nu. 38.

5 Efta es la Penitencia de cada dia: y para moftrarla mejor pregunta el Santo: Y donde moftraremos la Penitencia de cada dia? No tengo dōde mejor la mueftre, que en la oracion del Señor, donde el mifmo nos enfeñò a orar, y moftro que digamos a el Padre, eftas palabras. *Perdonanos Señor nueftras deudas: afsi como nofotros las perdonamos a nueftros deudores.* Que deudas hermanos? Por quanto las deudas aqui no pueden entenderfe, fino por los pecados, las quales deudas foltò en el Bautifmo: otra vez rogamos, que perdone. Cierto ya murio todo Egypto, que venia figuiendo. Si no quedó reliquia delos enemigos, que nos feguian, que oramos para que fe perdone, fino por caufa de las manos, que fe defmayavan contra Amalec. Hafta aqui habla Auguftino. 6 Y luego mueftra, que el eftender las manos medio fuficiente para vencer à Amalec, que es el Demonio, es largar, y perdonar las injurias, que nos an hecho nueftros enemigos, y eftender las manos para dar limofna al pobre: porque ya no tenemos en el mundo a Crifto necefsitado, para que por el bien que le hizieremos feamos perdonados, fino los pobres fon los que en fu lugar quedaron: y lo que a ellos les dieremos fe tomara en cuēta para perdonar nueftras deudas, y levantarnos vitoriofos contra Amalec.

7 Ay otro genero de Penitencia mas grave y mas trifte, quando defpues de el Bautifmo fe comete algun homicidio, adulterio, o pecado mortal, que haze tal llaga en el alma, que queda muerta de la Gracia que tenia, y los que afsi eftan los priva la Iglefia de la participacion de la facra Eucariftia, de manera

nera que quien asi la recibiesse rece- biria su juizio, y condenacion. Estan como estava Lazaro de quatro dias muerto, hasta que clamó el Señor de lo alto. *Lazare veni foras.* Ioan. 11. y la profunda sepultura rindió el cuerpo que tenia dentro, y salio atadó de pies y manos de aquella escuridad a la luz dóde los Dicipulos lesoltaron. De essa manera los muertos en pecados salen de la escuridád por virtud de Cristo quando confiessan estos pecados con dolor, y penitencia a los Sacerdotes, a quien dio potestad, para que los pecados que perdonassen en la tierra fuessen perdonados en el Cielo.

Ioan. 11. F, e3.

8 Aqui concluyò Agustino los tres generos de Penitencia, y esorta en este tercero genero, que nadie se acuerde del antes de pecar, para con essa confiança desordenadá pecar: sino, supuesto que ayas pecado mortalmente, este es tu remedio. Y reprehende a los Hereges, que condenan esta Sacramẽtal penitencia, como licenciosa para pecar, y concluyelos con que, sino uviera esperança de perdon fuera añadir pecados a pecados, como gente descófiada del remedio, queriendo gozar aca de algun deleyte, ya que sin remedio se preparavan para el eterno tormẽto. Pues, para que en tal desesperacion no caigan los hombres, quiso el Señor uviesse enla Iglesia penitencia, para que por ella se perdonassen los pecados mortales, despues del Bautismo cometidos.

§. III.

DEXADA LA PENITENCIA del Bautismo, tratamos en nuestra peticion de las otras dos Penitẽcias, que son: Vna de los pecados Veniales: otra de los mortales: y esta con proposito de confessar.

1 Bolviendo pues ya, segun esta dotrina, al intento, que ivamos siguiendo de la necessidad de la penitencia, y como el Señor nos quiso en esta peticion enseñar que nos exercitassemos en ella; queda fuera de nuestro proposito el primer genero de Penitencia para antes del Bautismo, pues por la misericordia de Dios ya somos bautizados, advirtiendo de passo, que aun alli en la del Bautismo es necessaria la Cruz, y passion de Cristo, como otras vezes avemos dicho. Y aũ de aqui creo podemos tomar entédimiẽto de la tradicion, que la Iglesia tiene en

Nos supra li. 15. ex. 4.

pintar al gran Bautista con una Cruz enla mano: porque su oficio fue predicar Bautismo de penitẽcia. *Venit in omnem regionem Iordanis prædicans Baptismum pænitẽtiæ in remissionem peccatorum.* Lucæ 3. como disposicion, y preparacion para el Bautismo de agua, y Espiritu santo, enque se perdonavan los pecados. 2 Pero, passando adelante a la Penitẽcia de las otras dos maneras, en esta nr̃a peregrinacion es utilissima, e importantissima para prevalecer, y si cayeremos; levantarnos contra nuestros enemigos, hasta llegar a la prometida patria de la Bienaventurança, De aqui la Glossa Interlineal. *Dimitte nobis &c. Vt liberi* (dize) *redeamus ad patriam.* Perdonanos nuestras deudas, para que libres passemos a la Patria. 3 La següda Penitẽcia, por ser quotidiana se enseña, y tiene mas propio asiento en nuestra peticiõ, para destruir los pecados Veniales, y reforçarnos en nuestros desmayos, y tibiezas en el camino de la virtud. *Ne quis* (dize Cypriano) *quasi innocẽs sibi placeat: & se extollendo plus pereat, instruitur, & docetur se se peccare quotidie: dum quotidie pro peccatis iubetur orare.* Porque alguno no se agrade tãto de sus obras, y se califique por inculpable, en mas estimaciõ delo que es, y caiga, y perezca miserablemẽte, le instruye Cristo, y enseña desengañandole, q̃ cada dia peca: pues cada dia se le mãda orar por sus pecados. 4 Comũ esposiciõ de todos los Autores, q̃ e visto es esta: q̃ el intẽto de Cristo R.N. en esta peticion fue, q̃ nos persuadiessemos cada dia, q̃ somos pecadores: porq̃ asi nos humillemos. Y principalmẽte Agustino disputa esto agudamẽte: cuyas razones, y discurso por ser largas, y ninguna para desechar, no quiero aora tan en breve referir, por no quitarles su fuerça, dexandolas para otra ocasiõ mas de espacio. Pero supo-niẽdo esso porcierto, y lo q̃ a cerca de nr̃a umana fragilidad, facil para caer en pecados cada dia, en otros lugares dexamos dicho, es necessario busquemos el remedio de nr̃a oraciõ: no porq̃ este sea unico, y forçoso, como lo es la cõfessiõ para el perdõ de los pecados mortales, sino porq̃ entre muchos remedios, q̃ ay cõtra los pecados veniales (por lo qual nadie es obligado a pagarlos enla cõfessiõ sacramẽtal) el mas acomodado es este de la oracion de nr̃a peticion: es el mas socorrido para pelear con-

Lucæ 3. A. 3.

Glos. Interlin.

S. Cypri. de orati. Dominica

S. Aug. in 10 lib. 1. de peccatorum meritis & remissione contra Pelagianos maxime cap. 10.

contra Amalec oracion en Cruz, esto es, con penitencia, y dolor interior.

5 Si el Demonio nos persigue, y afloxamos algo en la virtud, entibiandose la Caridad con los pecados veniales, conviene estender las manos, y orar, exercitandonos en penitēcia pidiendo perdon y misericordia, como Cristo lo ordenò, diziēdo, que digamos: *Dimitte nobis &c.* Si en el Bautismo renacimos en la imagen de hijos de Dios, es menester, que a esta imagen le quitemos el polvo de los pecados veniales, con que va perdiendo en alguna manera su lustre. 6 Y, si como hijos adoptivos de Dios devemos en todo lo possible ser semejantes a el Hijo natural de Dios, una de sus propiedades es nacer siempre, ser engendrado siempre, por ser su generacion abæterno, al modo que acaveemos el Sol, y la luz, que en un igual tiēpo son Sol, y luz, y la luz siempre està naciendo del Sol: porque al pūto, que el Sol suspendiesse su concurso, dexaria de ser la luz. Assi el Hijo de Dios Iesu Cristo, segū su eterna generacion, como es: *Resplādor dela gloria del Padre, y figura de su substācia*, siēpre nace, y procede del Padre.

Hebr. 1. A. 3.

7 Assi enel modo possible los hōbres, que por la luz de la Gracia nacemos de Dios, y somos sus hijos adotivos, como hijos de luz devemos siempre nacer por la luz de la Gracia, quitando las tinieblas de la culpa. Dixolo S. Pablo Ephes. 5. *Erais tinieblas por la culpa; pero perdonada, sois ya luz en el Señor. Andad como hijos de luz: cuyo fruto, y perfecion es en toda bondad, y en toda justicia, y verdad.* Purgados de los boscajes, y escuridad de los pecados veniales, que aunque no destierran la luz dela Gracia, ofuscāla por lo menos con la falta de bondad, santidad, y retitud, que sin ellos pudieradis tener: no os contenteis ser hijos de luz con la bondad, y perfecion sola, que destierra los pecados mortales, sino procurad toda bōdad justicia, y verdad, con que de todo punto quede la alma espejada, y limpia de culpa. En esso trabajad: y porque por nuestra humana fragilidad no podemos siempre conservarnos, assi pedimos la divina ayuda por la oracion de *Dimitte nobis*, con la qual se quita la tibieza, y se va cada dia espejando la alma, y nosotros renaciendo, y conservandonos en la primera Gracia.

Ephes. 5. C. 8. & 9

8 El tercero genero de penitēcia es de los pecados mortales. Aqui si, es fuerça, y necessidad que sea la Penitencia sacramētal, o la de la virtud, que se llama Penitencia, que encierra en si proposito del sacramento (como de la confession queda dicho) si el desmayo llegò a ser mortal, y prevalecio Amalec. Perdistis la Gracia, y vida recibida por el Bautismo; venga la valerosa Penitencia, y resuciteos de essa muerte, y rompa los lazos, para que libres passeis a la tierra de Promission. Esta Penitencia haze estas hazañas, y maravillas principalmente por el acto de Contricion, y aborrecimiento de la culpa passada: a quien se junta el amor de Dios, o es necessario, que sea acto de Caridad, y eminentemente Contricion.

Nos sapra li. 15 ex. 3. §. 5. nu. 9. Pag. 6

9 Este es suavissimo, eficacissimo, y poderoso modo, que la divina Sabiduria ordenò, para que seguros de los encuentros de los enemigos, lleguemos a el celestial Reyno. *Attingit a fine usq; ad finem fortiter: & disponit omnia suaviter.* Sapiæ. 8. La divina Sabiduria passa, y obra de un fin a otro fin: del fin, que el hombre puso en la criatura, por donde dio en tan grā estremo, como es ser esclavo del Demonio en la Babylonia, y confusion dela culpa, hasta ponerle en el otro fin contrario suyo, que es el mismo Dios en la Bienaventurāça. Esto haze fuertemente por ser fuerte, y poderoso contra todos los enemigos, y tentaciones; y suavemente, conformandose con la fragilidad humana, contentandose con que el hombre se duela, y arrepienta de su pecado.

Sapien. 8. A. 1.

10 Saco Dios a su Pueblo de Egypto, *Acuerdate pueblo redimido*, (Deutero. 5.) *que en algun tiempo servias como esclavo en Egypto en obras viles, y baxas: y el Señor Dios tuyo te sacò de ay con mano fuerte, debilitando la fuerça de Faraon,* arrebatandote de su poder, y prevaleciendo contra Amalec por el camino, y contra todos los enemigos, que querian estorvar el passo: contra Gigantes y valentissimos exercitos. Esta es mano poderosa de parte de Dios. De parte de el Pueblo fue la suavidad, pues la principal industria, en que estrivava el buen, o mal sucesso era estender Moysen los braços, y orar por su Pueblo. Con esto, si se rēdian, y caian algo los braços, afloxava el Pueblo enla batalla, y le cobrava el enemigo ventaja; si levanta-

* Deut. 5. B. 15.

ña los braços se reforçava el Pueblo: y al fin vencia. Esto es el braço estendido.

11 Assi pues sacando Dios a el pecador dela Babylonia del pecado, y esclavitud, que tenia a el Demonio, fue cõ mano fuerte y valerosa: y con essa misma mano de su socorro, y ayuda le llevara fuertemente, rendidos todos los enemigos, hasta el fin de entrar en la Bienaventurança. Esto haze Dios de su parte: pero dela nuestra, donde ay flaqueza, llevele con suavidad, estendamos los braços en la Oració del Padre nuestro, y digamos *Dimitte nobis debita nostra*, porque desta manera, sié do los peligros quotidianos, tẽgamos cada dia el remedio en nuestra voluntad có el dolor, y contricion, y en nuestro braço estendido a la oracion. Ved si pudo imaginarse mayor suavidad, para que los flacos, y miserables pudiessemos prevalecer contra los enemigos.

§. IIII.

MISERICORDIA DE DIOS ES grande pues no nos pide este dolor intenso: mas se contenta en su minimo grado, con tal que sea Apreciativo: y aun ai admite dulçura.

1 PVes si miramos mas en estas divinas misericordias hallaremos otra mayor suavidad, y es: que este dolor, y contricion, que Dios nos pide, no es forçoso sea crecidissimo, y estendido, o intenso en muchos grados, como enseña santo Tomas, y conel comunmente los dotores Escolasticos en el modo, y manera, que la madre llora amarguissimamente al hijo difunto, que ternissimamente amava, y se sienten algunas perdidas desta vida, en que teniades puesta la aficion. Aunque es verdad, que si desta manera tã bien os doliessedes de vuestro pecado, seria mejor, y el merecimiento mayor, y q̃ a imitacion deste dolor nos suele encomẽdar la sagrada Escritura le tengamos de nuestros pecados, como parece. Mich. 4. *Dole & satage filia Sion quasi parturiens.* Ten dolor, y congoxa hija de Sion, alma, tu que ofendiste a Dios, al modo que tiene dolores, y congoxas la muger; quando está de parto, que son sus dolores crecidissimos. Y en otras partes se pide llãto tan grande como el que se haze por el mayorazgo muerto, como el que hazen los dragones, y abestruzes sobre su cria &c.

D.Tho in addit. ad 3.p.q.3.a.1. & alij multi. DD.

Mich. 4. C. 10.

2 Con todo esso es tanta la suavidad de la divina misericordia, que el grado deste dolor no lo limito, ni estendio en pũto dificultoso, sino que qualquiera Contricion, o quebrantamienro de vuestro coraçon, como sea por aver ofendido a Dios como autor sobrenatural &c. esse bastara. Y assi en los lugares de arriba, donde se pedia Penitencia, solo se pedia conversion a Dios, condenacion, y aborrecimiento de los pecados, que sea verdadero. Y lo sera enel minimo grado, pues por el hõbre se passa de un fin a otro, de la criatura al Criador. *Quantulum cũque* (dize Crisostomo) *& quam libet brevi tempore non despicit pœnitentiam.* Quanto pequeña sea vuestra penitencia, qualquiera, aunque se haga en brevissimo tiẽpo, no la tiene Dios enpoco, sino os la recebira pordisposició para perdonaros los pecados. Y luego mas abaxo dize el mismo Sãto. *Non patietur exiguæ etiam penitentiæ amitti mercedem.* No permite Dios, que vuestra penitencia, y contrició, por pequeñita que sea que se quede sin premio, y galardon, recibeos por ella cõ su misericordia a su Gracia, y premiarala despues en la Gloria.

Chrysosto. Episto. 5. ad Theodorũ lapsum quæ habetur ca. Tã lis: de Penitentia. dist. 3.

3 En el punto, que aora reparamos estava pensando el glorioso san Iuan Clymaco, quando dixo: *Aquel igual, y rectissimo Iuez suele en nuestras lagrymas tener respeto a la condicion de nuestra naturaleza (como lo haze en todas las otras cosas,) y assi vi yo muy pequeñas gotas destas derramarse cõ trabajo a manera de sangre; y vi otras vezes correr fuentes de ellas sin trabajo, y estime en mas la grandeza del dolor de los que lloravan, que la abũdancia de sus lagrymas.* Hasta aqui Clymaco.

Clymacus grad. 7.

4 Nuestra humana naturaleza es de tal condicion, que se mueve mas por las cosas que vee, que no por las que no vee. Y assi el grado subido de dolor crecido suele seguirse al conocimiento de los sentidos delo que vemos, oimos, tocamos, olemos y gustamos: y por esso de ordinario el dolor por estas cosas sensibles es sensible, y visible con muestras exteriores. De esta manera lloran las madres a sus hijos, que tuvieron presentes, aborrecen los enfermos, con grandes muestras de sentimiento, el bevedizo amargo, y hediondo &c. el pecado la Gracia, Dios, y los demas motivos de nuestro quebrantamiento, y dolor, no lo vemos ni palpamos, y por

por esso seria cosa rigurosa contra la condicion de nuestra humana naturaleza, que Dios nos pidiesse dolor sensible, y que se mostrasse con abundancia de lagrymas: porque pocas vezes, y pocas personas llegaran a este pũto: pues es don particular el de las lagrymas, y aun suelen, las q̃ son solamente en los ojos, ser engañosas, y fingidas.

5 El dolor y quebrantamiento, q̃ Dios nos pide es el de coraçon, que llaman los Teologos Apreciativo: este nace del conocimiento de la razon de lo que los ojos, y sentidos no ven; y el ẽtẽdimiento solo lo alcança, este nos pide Dios por el pecado cometido: y no siempre con el se derraman abundantes lagrymas, ni se puede siẽpre conocer, si lo tenemos: porque es espiritual, y consiste, en que en comun antepógamos con este dolor a Dios (que no sea ofendido) mas q̃ a todas las cosas del mũdo, sin que sea necessario señalar cada una en particular: porque podria alguna vez correr el peligro, juzgando con desiguales conocimientos endiverso genero, uno de sentidos, y otro de razon. Y puede ser, que sin derramar vos lagrymas tengais mas dolor Apreciativo, y lagrymas interiores de sangre en el coraçon, por aver ofendido a Dios, que no por aver perdido a vuestro padre hermanos, y hijos &c. derramando muchas lagrymas, y haziendo muchos sentimientos. 6 Pongo un simile, con que concluyamos esta verdad. Vereis un enfermo, que tiene dos males, que le amenazan, y le puedẽ privar de dos bienes: el uno es la bevida amarga, o el cortarle algo de sus carnes, o escozimiẽto de algunas llagas: otro es el dela muerte, que le amenaza. El primer mal veelo por los ojos, y sientelo con los sentidos, y por esso haze por el sentimiento, y dolor intenso; pero la muerte, como no la vee, no muestra su dolor, y sentimiento de essa manera; sino en el coraçon y razõ. Cuya prueva serà, si le preguntassemos, qual de aquellos males tiene por mayor? y qual huira primero, si de uno dellos se a de escapar? Respondera (sino es loco, y sin juizio, o desesperado) que mas le pesa de la muerte, que no vee, que no de passar los males, que vee, y le amargan, duelen, y escuezen: y que si puede librarse de alguno, serà primero dela muerte, que de los dolores, y amarguras de la enfermedad. Asi qualquiera, que se guiare por la razon, teme mas, y juzga por mayor perdida la de la Gracia, y amistad de Dios, y malicia del pecado, que quãtas perdidas puede aver debienes criados, y males puedẽ fatigarle. Este es el sentimiẽto, q̃ pide Dios al pecador: el qual se compadece en Cõtricion, por pequeña que sea enel sujeto que la tiene, pues por ella se buelve el hombre a Dios, y dexa las cosas criadas, passa de un fin a otro fin, que es lo q̃ Dios pretende qnando nos perdona los pecados.

Simile.

7 Mas suavidad, mas dulçura en la misericordia de Dios: pues essos gemidos y lagrymas, que el penitente llorando el pecado tiene, aunque en si son amargos, y desabridos, tienen embevido gozo, cõtento y suavidad: *Est gemitus* (dixo Agustino) *qui habet, & gaudium.* Ay gemido, que està con el mezclado el gozo, y alegria. Y para que se entienda mejor como se compadece esto dize luego: *Ego puto Saram sterilem lætitiam genuisse cum pareret. Et nos dicamus illud* (Isaiæ. 26.) *A timore tuo concepimus, & parturivimus spiritum salutis.* Yo pienso, que quando Sarra estava con los dolores del parto, fatigada, y llena de congoxa, entonces engendrava alegria en su coraçon: porque mediantes aquellos dolores le nacia un hijo tan desseado. Asi de essa manera el penitente, que con el temor Filial concibe la confiança de tener salud, y vida, esse temor, y fatigas trae cõsigo el gozo, y suavidad de la salud del alma. Vease este pensamiento que tocamos, y proseguimos arriba en la peticion quarta libro doze, exhortacion tercera parrafo tercero.

Aug. to. 8 in Ps 101 serm. 1.

Isaiæ 26. D. 18.

Nos supra to. 1. li. 12 exhor. 3. § 3.

§. V.

POR SU MISMA MISERICORDIA *se contenta Dios con el dolor breve, è instantaneo; sin obligarnos à que dure, y persevere mucho rato.*

1 Q Vereis mas suavidad en esta divina misericordia? mas ay, Que no os obliga Dios, que essa contricion, y dolor os aya durado mil años, no aguarda numero grande de dias para aprobarla, y darla por buena, y que con ella vençais a Amalec; sino en vn brevissimo tiempo, en vn solo momento, quando comieça tiene su valor, y fuerça: asi como, al punto, que Moyses alçava los braços vencia (grande suavidad!) Si aguardara

dara Dios a que tuviera firmes Moyses los braços, sin que con el peso se cayessen algo, fuera cosa rigurosa de cumplir, duda grande uviera: porque no le bastavan sus fuerças, para estar sin caersele algo: pero como fue vitoria dispuesta con suavidad del que la alcançava, cóformose Dios con sus fuerças; y vn instante, que alçasse los braços, que es lo que podia, esso fuesse suficiente para sobrepujar a el enemigo. Assi al instante, que vos os convertis a Dios, y teneis Cótricióñ, quiere la sua ve misericordia seays ya vitorioso, y libre. 2° Es instantanea la justificació del pecador: assi lo enseña santo Tomas, y con el comú de los Teologos. *Vera conversio* (dize Celestino Papa) *mente potius quam tempore metienda est, dicente Propheta, si conversus fueris salvus eris.* Isaiæ. 30. la verdadera conversion no la aveys de medir con tiempo sino considerarla con el entendimiento en un instante que sea porque el Profeta dize. Si te cóvirtieres seràs salvo. Y esso mismo se concluye de lo que arriba diximos sobre este mismo lugar, que es de el cap. 30. de Isaias segun la licion de los 70. *Cum ingemueris tunc salvus eris.* Quando gimieres, entonces, en esse mismo istante seràs salvo. *Nec misericordiæ* (dize San Leon PP.) *mensuras possumus ponere, nec tempora definire, apud quem nullas patitur morullas vera conversio.* No podemos, dize el glorioso santo, poner medida señalada de la divina misericordia, en la qual, y no en otra, se comunique a los hombres: pues, para con Dios la verdadera conversion de el coraçon no sufre dilaciones, ni tardanças; sino al instante, que comiença, y se haze la conversion en el coraçon de el pecador, à esse púto es perdonado.

*S. Th. 12. q. 113. ar. 5. & 7 & 3. p. q. 89. a. 2. et ibi. commune Doctorum contra Scotum & Caietanum. Celestinus PP. epist. ad Episco. Galiæ. c. 2 Isaiæ 30. C. 15. * Si revertamini, & quiestatis, salvi eritis. Septuaginta. S. Leo. PP. epist. 91. apud. patrē. Suarez tomo. 4. in 3. p. disp. 4 sect. 4. n. 6.*

3 Muchas autoridades de Dotores se podian aqui añadir para que nos satisficieramos mas de esta suavidad de la divina misericordia; pero dexando las concluyamos con una buena razon, que la convence: porque si lo contrario fuera verdad, que fuesse necessario tiempo tassado sin cuyo cumplimiento la contricion no valiesse para perdonar los pecados, seguiriase, que haziendo un penitente un acto de Contricion, fuera verdad dezir: que por aquel instante no se podia salvar, hasta cumplirse el termino; en que este dolor devia durar. Y lo que mas es, si esse acto se hiziesse en el instante ultimo de la vida, ya, muriendo, se condenaria, porque no se cumplio el tiempo bastante: lo qual està condenado como falso, y erroneo lib. de Ecclesiasticis dogmatibus ca. 8. & in concilio Moguntino. Resta pues concluido, que es tan suave la misericordia de Dios en la conversion de el pecador, que en qualquiera punto, instante y momento, que formare verdadera contricion en su coraçon, en esse mismo le seran perdonados los pecados, y serà justificado. Y finalmente se puede entender de aqui quan mal hara el que juzgare por indigno de la Gloria al que al punto, que se convierte a Dios se muere; pues a este tal le tiene Dios prometido el perdon de los pecados, y su Gracia, y amistad en qualquiera instante, y momento, en que se convirtiere a Dios: y assi serà juyzio temerario juzgar vos por malo, al que puede Dios averlo recebido por bueno.

Lib. de Ecclesi. dogmat. ca. 8. Conci. Moguntin. ca. 1

§. VI.

TAMBIEN SE CONTENTARA con dolor imperfeto, que llaman Atricion, si este lo juntamos al sacramento de la Penitencia, por la qual de atritos nos hagamos contritos.

1 Finalmente concluyamos con dezir que mas adelante passa la suavidad de la misericordia de Dios, pues se conformó tanto con nuestra humana flaza, disponiendole medios à ella mas proporcionados, para que de ellos se valga y no perezca. Quiso pues la divina Sabiduria ordenar el sacramento de la Penitécia, para que si el pecador por su mucha flaqueza no tuviesse quebrátamiento perfeto en su coraçon, de el que hasta agora avemos tratado (el qual es suficiente fuera de el sacramento, para convertir a el hombre a la gracia, y amistad de Dios, con tal que no falte proposito en essa Cótricion de confessarse en aviendo oportunidad, y assi concluye el Concilio Tridétino tratando esto mismo: *Et si Contritionem hanc aliquando charitate perfectam esse contingat, hominem quæ Deo reconciliare, prius quam hoc sacramentum actu suscipiatur; ipsam nihilominus recóciliationem ipsi contritioni sine sacramenti voto, quod in illa includitur, non esse adscribendam.* Aunque esta Contricion alguna vez, siendo

Conci. Tridént. sess. 14. de sacram. Paenit. ca. 4.

do perficionada por el acto de amor de Dios (de la manera que adelante diremos ser necessario) sucediere recõciliar al hombre con Dios, antes que de hecho se reciba el sacramento de la Penitencia: cõ todo esso la dicha recõciliacion no se le deve atribuir a la Contricion, sino es en quanto en ella se encierra proposito de confessar. 2 Digo pues, que la divina misericordia ordenò este sacramento para q̃ si el miserable pecador no alcançasse la dicha perfeta Contricion le bastasse la Contricion imperfeta, que se llama Atricion Cristiana, dolor, y aborrecimiento sobrenatural, nacido de la fealdad de el pecado, quando el hombre la considera, ò de las penas de el Infierno, como el mismo Concilio prosigue diziendo. † Empero aquella Contricion imperfeta, que se dize Atricion, porque comunmente se concibe, ò de la consideracion de la torpeza de el pecado, ò de el miedo de el Infierno, y penas, si desechare la voluntad de pecar cõ esperança del perdon; declara (la santa Synodo) no solamente no hazer al hombre hipocrita, y mas pecador: enpero ser tãbien don de Dios, y impulso de el Espiritu santo: no porque habita aun en el pecador, sino solamente que le mueve. Con lo qual, ayudado el penitente, se apercibe camino para la justificacion. Y aunque siu el sacramento de la Penitencia no pueda por si sola traer a el pecador a la justificacion: con todo esso le dispone para alcançar la gracia de Dios en el sacramento de la Penitencia. †

Idem Concilium.

3 Estas misericordiosissimas palabras tienen necessidad de mayor esplicacion de la que de presente podemos añadir: dexada pues para adelante solo concluyamos de ellas la suavidad grande de Dios, que quiso proporcionar como armas suficiẽtes para librarnos del poder del Demonio, don suyo tã proporcionado a nuestra flaqueza, y tã conforme a lo que naturalmente el hombre puede: como es aborrecer lo que conoce feo, y torpe, porque su natural es amar lo q̃ estima bueno; y huir lo malo, quales son las penas de el Infierno, pues es natural al hombre temer su pena. No digo que es esta Atricio natural, y devida al hombre, pues dize el Concilio, que se haze con impulso, y mociõ particular de el Espiritu santo: y la proporciona a tan alto sacramento, y Gracia que se a de recebir, sino que es congruentissima, y muy al humano modo; y en esto resplandece la divina suavidad, con que eficazmente nos passara a la prometida Bienaventurança.

4 Procurad pues Christianas almas para alcançar tanto bien, y prevalecer contra los espirituales enemigos, y ponernos en salvo tomar estas armas de Moyses, estender los braços en oracion, pidiendo la divina ayuda. Perdona Señor nuestras deudas: y pecados exercitandonos assi en actos de Penitencia, que es donde Dios puso con suavidad la fuerça contra el Demonio: y si nuestra imperfecion fuere tanta, que de una vez no pudieremos tener Contriciõ perfeta, pidamos la divina ayuda, con que aborreciendo el pecado, temiẽdo el Infierno, destruyamos esse pecado con el favor de el sacramento de la Penitencia, para que de esta manera salgamos de miseria, y desventura. 5 Y la ira que Dios juntamente contra nosotros tenia por la ofensa, que le aviamos hecho de esta manera quedara satisfecha. *Qui se conterit* (dize Augustino) *irascitur sibi: se habet iratum, ut deum habeat placatum.* El que quebranta su coraçon con el dolor dela Penitencia, toma ira cõtra si mismo, y trava enemistades con su propia carne por tener a Dios aplacado, y desagraviado. Con la penitencia, è invocacion de la divina misericordia se alcançan aquellos honrosos titulos, y abundancia de Gracia, que arriba deziamos trae consigo el perdon de los pecados, y como adelante tambien diremos, y finalmente con la penitẽcia se alcança la Gloria, *Ad quam per camur omnes, Amen.*

Aug. to. 8 in Ps. 74.

ESORTACION II.

EL DOLOR DE LA PEnitencia, para que por el nos sean perdonadas las deudas de culpas, pide por acompañados los afectos de confiança, amor, humildad, y otras virtudes que son disposiciones a la justificacion.

(*)

§. I. Varias

§. I.

VARIAS DISPOSICIONES, que pueden, y suelen preceder en el penitente, para que reciba la forma de la justificacion.

Theol.1.2 q.113.& 3.p.q.85. Conc.Tri. sess.6.c.6

1 LOs Dotores Escolasticos en la 1.2. materia de Iustificatione, y en la 3. p. materia de Penitentia, y el santo concilio Tridentino sess. 6. cap.6. tratan muchos actos, que son disposicion de parte de el hombre, para que se le conceda la remission de los pecados, como son Fe, con que crea el pecador los mysterios revelados, y prometimiētos divinos, principalmente la gracia con que se justifica el pecador, por la redempcion, que Cristo Redentor nuestro hizo, y con que tambien conocemos ser pecadores. El segūdo el temor de la Divina justicia, nacido de la consideracion, que somos pecadores, y dignos de justo castigo. El tercero es Esperança, en la qual nos endereçamos por el temor, que, huyēdo de la justicia, nos arrojo en la consideracion de la divina misericordia: en la qual confiamos ser perdonados, por los meritos de Cristo. El quarto es amor de Dios como fuente que es de toda misericordia, para perdonarnos. De aqui se sigue el quinto, que es odio, y aborrecimiento de el pecado, Contricion, y otros actos de Penitencia. El sexto proposito de començar nueva vida, setimo de guardar los divinos mandamientos, otavo, proposito de recebir el Bautismo, si la Penitencia es antes de el Bautismo, y si es despues serà el proposito de la Confession sacramental.

2 Los quales actos, aunque es verdad, que suelen hallarse en la conversion de el pecador, y si se dan todos formalmente distintos sera de mucha utilidad, y consideracion: pero esto no siempre es necessario, y assi no siempre se dan todos, como advirtio el Padre fray Domingo de Soto: ni tan poco es necessario se den, quādo se dieren todos, por el orden, que los avemos referido, sin que algunos se truequen, Por lo qual, tratando de la remission de los pecados, lo que de ellos se uviere de dezir, ni es fuerça se diga de proposito de cada uno de ellos, ni tampoco por el dicho orden, sino aviendonos arrojado luego a la principal disposicion, que es la Penitencia, con que mas inmediatamente

Domin.Soto in 4. dist. 14. quæst. 1. a. 5.

se consigue el pretendido fin, que es la remission de los pecados, diremos a hora mas de proposito de aquellos actos, que mas necessariamente la acompañan tocando de passo las demas.

3 Advirtiendo tambien primero, que segun nuestro espiritu podemos, repitiendo nuestra peticiō: *Perdonanos Señor nuestras deudas*, exercitarnos en actos de Fè, con q̄ creamos la remissiō de los pecados, la potencia de Dios para perdonarlos &c. el temor de el castigo, la Esperança en la Divina misericordia, el amor suyo, el odio de el pecado, dolor de el coraçon, y los demas, como estan propuestos. Para los quales actos nos podemos valer de la consideracion, parte de las cosas hasta aqui dichas, y parte de las que adelante diremos.

4 Iorge Edero esplicando esta peticion quinta en las particiones del Catecismo de Pio V. breve, y claramente nos propone este intento, y assi por sus palabras lo referire. Dize pues, tratando de los actos, que deve hazer el que llega à orar con esta quinta peticion. † Porque para alcançar lo que pedimos se requiere buen orden, y modo de pedir, por esso son necessarias tres cosas. La primera, que aquel que esto llegare a pedir conozca, y crea, que es suyo el pecado, y culpa: a lo qual facilmente nos podremos persuadir, si oyeremos a Dios en las sagradas Escrituras donde esto nos amonesta, y dize por el Profeta David. *Todos declinaron, y torcieron el camino de la santidad, fueron juntamente hechos inutiles, no ay quien obre biē: no ay basta uno.* Ps. 13. La misma sentēcia dize Salomō. *No ay hōbre Iusto en la tierra, q̄ hagabiē, y no peque.* Eccles. 7. A lo qual pertenece tābien aq̄l lugar. *Quiē puede dezir: Linpio esta mi coraçō: puro estoi de pecado.* Prov. 20. † 5 A estos lugares podemos añadir aquel de S. Iuā en su primera Canonica ca. 1. *Si dixeremos que no tenemos pecado, nos engañamos, y no dezimos verdad,* como no la dizen los hereges Pelagianos, que afirman, que los que por el Bautismo se justifican nunca mas buelven a caer en pecado. A estos desmiente Cristo Redentor nuestro en esta nuestra peticion. *Hoc autem telo.* (dize Agustino, esplicando esta peticion) *Pelagiani confodiuntur hæretici, qui audent dicere, hominem justum in hac vita habere nullum omnino peccatum.*

Georgius Ederus in Æconomia Biblio. rū in partitionib. Catechis. Pij V. de oratione Dominica tabula 149.

Psa 13. A 3. & 52. A 4. Eccles. 7. C. 21. Prov. 20. B. 9. 1. Ioan. 1. C. 8.

August. de bono perseverantiæ dum hanc petitionē explicat.

es esta peticion: *Dimitte nobis debita nostra.*; una lança, que Cristo Redentor nuestro nos dexo, para que con ella rindiessemos a los hereges Pelagianos, que tienen atrevimiento a dezir, que el Iusto en esta vida carece de todo pecado: mientē, pues Cristo nos enseña a pedir cada dia perdon de los pecados, como dexamos atriba dicho.

Nos supra exh. 1. §. 3 nu. 3. & 4

6 Lo segundo dize el sobre dicho Iorge Edero, que en este modo de pedir perdon nos enseña Cristo Redentor nuestro, que nos movamos con el sentimiento y dolor de el pecado.† Porque en el conocimiento necessario de los pecados no basta acordarse de ellos ligeramente: es necessario, que su memoria nos sea aspera, que nos punce el coraçon, y aguijonee el animo, y que nos ponga dolor, de tal manera que los Fieles, no solamente se acuerden de sus malos hechos, y maldades, sino que se acuerden con molestia, y dolor: para que quando se afligieren con sentimientos intimos, traygan a si a su padre Dios: a quien pidan, que arranque los aguijones de las maldades, que tienen asidos en sus almas. Este sentimiento, y Contricion a de ser como en la esortaciō passada diximos, y con los acompañados, que diremos.

7 Lo tercero finalmente (dize el dicho Autor, que se requiere) es, que el pecador de todo punto se persuada, que Dios està en esta voluntad de perdonar à aquellos, que pecaron, con tal que esten como diximos, afligidos, porque a caso a la azeda y dura memoria, y reconocimiento delos delitos no se siga aquella desesperaciō de perdon, que antiguamente ocupò el animo de Cain, y el de Iudas. Los quales juzgaron a Dios, no solamente vengativo, y castigador, pero tambien no manso ni misericordioso Gen. 4. Matth. 27. Porque ciertamente debaxo de esta peticion se contiene aquella verdad, que Dios assi nos esta inclinado, que a los verdaderamente penitentes perdone de buena gana. Por lo qual ninguno puede tener duda, sino que està en nuestra potestad alcançar la gracia, siendo Dios el autor.† 8 Cō esta confiança de el perdon de la Divina misericordia, que aqui Cristo R. N. nos enseña, desmentimos tambiē, y se confunden los Hereges Novacianos, Montanos, y Anabatistas: los quales, aunque conceden, poder caer el una vez justificado en peccado, cierran la puerta de el perdon; pero essa se nos abre, quando Cristo nos enseña a pedirlo. *Qui ergo* (dize Crisostomo, esplicando esta peticion) *fidelibus iubet remissionem peccatorum petere, demōstrat, quod post Baptismum contingit peccata dimitti contra Novatianos*. El que nos manda por esta peticion pedir perdō de los pecados, nos enseña, que despues de el Bautismo se pueden perdonar los pecados, contra lo que sintieron los Novacianos. De esta esperança, de mas de lo en otras ocasiones dicho diremos abaxo, quādo espliquemos el dolor de Atricion: porque de el temor nace essa Atricion, como el Concilio dixo, y tambien se halla con esta confiança.

Gen. 4. B 13. Matt. 27. A. 5.

Chris. to. 2. ho. 20. in Matt. super hæc verba: Dimitte nobis &c.

§. II.

DE ESTAS DISPOSICIONES las dos, que son amor de Dios, y Contricion de los pecados quiso su Magestad anduviessen siempre juntas en el penitente.

1 Viniendo pues ya a los actos de amor de Dios sobre todas las cosas, y dolor, y quebrantamiento de el coraçon, por aver ofendido a Dios, son tan hermanas, y amigas estas dos disposiciones, que el perdon de los pecados en ninguna manera se hara sin una, y otra. Dexo la question Escolastica, en que se pregunta: si es necessario, quādo ay actual Contricion de el coraçon, que el amor sea otro acto distinto, ò quando uviere amor sobrenatural, si serà necessario otro acto distinto de penitencia? la declaraciō de esto dexamosla para los escritos Escolasticos. Y aunque es verdad, que soy de parecer, que serà suficiente qualquiera de los dos actos, con tal que el uno encierre en si a el otro, de manera, que si el acto es de Contricion, se puede dezir dolor sobre todas las cosas, por el qual sean dexadas, y Dios hallado, &c.

2 Digo, que sin que en esto nos detengamos mas, hallo certissimo, absolutamente hablando, que en qualquiera sentencia de los Dotores catolicos es necessario amor de Dios sobre todas las cosas attende de el dolor (seā o no seā los actos distintos) porq̄ 1. Ioan. ca. 3. *Qui non diligit manet in morte*. El que no ama se queda muerto, luego infierese bien, que el penitente, que resucita de la muerte de el pecado, y alcan-

D. Tho. in 4. dist. 14 q. 1. ar. 2. q. 2 & 12. q. 1 13. ar. 5. & 3. p. q 87. a. 1 Gabr. in 4. d. 14. q. 1. a 2. Scotus ibidē q. 1. Soto ibidē. dist. 15 q. 1. a. 2. & li. 2. de Na. & Grat. c. 16 Suarez to. 4 in 3. p. d. 4. sec. 2. & recentiores citatis locis, Nos in resolut. de Pœnit ca. 4. resol 9 1. Ioan 3. B. 14.

alcança la vida dela Gracia fue puesto en tal punto no solo por la Contricion, sino tambien por el amor: y qual sea este amor enseñolo Cristo Redentor nuestro, quando nos puso el preceto del amor. *Amaras a Dios con todo tu coraçon*. Y Moyses hablando con el miserable pecador, que a perdido a Dios dize. Deut. 4. *Quando buscares a el Señor Dios tuyo*, (a quien por el pecado dexaste) *hallarlo has: empero serà, si lo buscares con todo tu coraçon*, esto es, amandole sobre todas las cosas. Y de aqui es que la naturaleza de la Contricio se suele esplicar diziedo: *Contritio est dolor de peccato propter Deum summe dilectum*: Que el quebrantamiento de el coraçon es dolor de el pecado por amor de Dios, grandissimamente amado. La necessidad tambien de este amor se puede confirmar de lo que en otras ocasiones dexamos dicho del. 3 Y finalmente San Augustin echa el resto, y se resuelve diziendo. *Sine amore nemo unquam gratiam invenit, nec veniam assecutus est*. Sin amor, ninguno hasta oy de quantos an hecho Penitencia verdadera hallò Gracia, ni perdó de sus pecados.

Deut. 6. A. 5.

Deut. 4. D. 29.

S. August. li de Vera & falsa penitent. cap. 9. & 17.

4 Muchas razones pudieramos amontonar para probar la necessidad, que la Contricion tiene de el amor: pero la principal raiz, y fundamento de esto, y en que todas vienen a resolverse, es la divina voluntad de Dios, que assi lo decretò, y mádo, como de revelaciones de la sagrada Escritura ya referidas se muestra.

§. III.

PRETENDIO DIOS EN LA *junta de el amor con la Contricion, hazer al penitente amigo suyo, y facilitar le las cargas, y trabajos de la Penitencia.*

1 PEro viniédo à buscar los fines, que a esta divina voluntad movieron, y inclinaron a hazer tal junta, y hermandad, hallo, que fueron principalmente dos: el primero, para hazernos sus verdaderos amigos: y el segundo, para que la aspereza de la Penitencia, y amargura de la Contricion se nos hiziessen faciles, blandas, y suaves; y su peso no nos quebrantasse, y derribasse para perdernos. El primero de estos fines se declara, porque aviendo ordenado la divina Sabiduria reconciliar a si al pecador, levantandole, no solamēte a que sus pecados le sean perdonados, sino tambien al bien soberano de su divina gracia, cō que se hazen hijos suyos (con lo qual mostrò Dios de su parte el amor, y aficion, que tiene a el hombre por la obra: pues como dize nuestro adagio español *Obras son amores, que no buenas razones*, y amor verdadero no lo ay segun leyes de amistad, sin retorno, cō que el amado ame) por esso le dio Dios al penitente, amor con que en su conversion entre amando à Dios, que por esse amor pagara el retorno de el amor, con que Dios le amo con la gracia de la vocacion de la Fè, y las de mas ayudas, con que le disperto hasta llegar a la mas cercana disposicion, q̄ es la Contriciō con amor, por la qual luego Dios le comuniq̄ la Gracia Iustificante, que es el amor de mayor contia, y fin de los demas beneficios antecedentes. Assi lo dixo la divina Sabiduria. *Ego diligentes me diligo*. Yo amo dando mi justificante gracia, a quien se convierte a mi, amandome, y con esto quedamos verdaderamente reconciliados, y en amistad muy propria de correspondientes amores, y voluntades.

Arist. 9. AEthic. ca. 4.

Prov. 8. B 17.

2 El segundo fin, que tuvo Dios en juntar el amor a nuestra Contricion, y Penitencia para hazerla facil, y suave de llevar lo entenderemos, si reparamos en los oficios, que el amor a hecho en los que le han tenido: y primeramente pongamos los ojos en aquel santo Patriarca Iacob, y vamonos con el acompañandole camino de Mesopotamia: lleguemos a las partes Orientales a un desierto, donde estava un pozo cubierto con una grande piedra, y veamos que le passa en el. Vee la hora de el dia, y tres manadas de ovejas junto al pozo para bever, y que los pastores no les davan agua, dizeles: Hermanos dad luego agua a estas ovejas, para que antes de encerrarlas en sus apriscos, despues de aver bevido, puedan repastar otro rato, que les serà de mucho provecho: a lo qual respondieron los pastores Gen. 29. *No podemos hasta que vengan todas las ovejas de la comarca, y juntos todos los pastores demos buelo à esta grande, y pesada piedra*; que sin ayuda de todos no podemos nosotros solos menearla. Poco amor tenian estos pastores a sus ovejas, pues se les hazia la piedra tan pesada: aguardad un poco.

Gen. 29. B. 8.

3 Veis alla viene Rachel hermosa, y bella con sus rebaños para darles agua: vee-

la Iacob, prendase de su hermosura, roba le la alma, comiença à amarla tiernamente, y sabiendo a lo que venia abraçasse cō la piedra, aprieta el pecho, y con presteza destapa el pozo, sirve a la dama con abrevar sus ovejas. Pues como! la piedra, que no pudieron quitar los pastores, sin q̃ se juntassen todos, por ser tan grande, la remueve, y quita solo Iacob! que Mysterio es este? No veys que solo Iacob era el amante, y asi el puro amor lo dio fuerças para, que por el solo pudiesse con la pesada carga, que los, que no amavan, no podian? Passemos mas adelante. 4 Llega a casa de Laban su tio, y de Rachel padre: conciertase con el, sirvele siete años, porque le de por esposa a la hermosa Rachel: y *Servivit* (dize el sagrado texto) *Iacob pro Rachel septem annis, & videbantur ei dies pauci præ amoris magnitudine.* Sirve sus siete años, y todo le parecia poco, por que amava mucho, y otros siete, que despues se le añadieron los llevó tambien con suavidad, y facilidad.

Gene. 29. C. 20.

5 Fueron los precetos dela Antigua ley, que ordenò Dios para su Pueblo seiscientos y tres, carga tan pesada (como en la tercera peticion dexamos dicho) que no podian con ella los antiguos Padres: llevola David, y dizeselo à Dios Ps. 118. *O Señor, y como ame tu Ley.* Profeta Santo, no sabeys que son seiscientas y tres Leyes? como pues la llamais una? No veis que es amante David? entra diziendo, *Dilexi, ame*: y por esso facilita seisciētas y tres leyes, como si fueran una sola, y muy ligera. Al contrario es esto de nuestros primeros padres, quando pecaron. Manda Dios a Adam, y Eva, que no coman de la fruta de un arbol, y, tentandole despues el Demonio en que la comiesse, dize Eva: *Præcepit nobis Deus ne comederemus, & ne tangeremus illud.* Gen. 3. Nos mando Dios dos cosas, y nos puso dos precetos: uno, que no comiessemos la fruta, y otro que no la tocassemos. Pues como dezis esso Eva? Quando os puso Dios dos precetos? no fue uno solo, que no comiesedes? Pues como poneis vos dos? No veis que no tenia amor, tenia solo temor de la muerte, que le estava amenazando, si quebrantava el precepto, y por esso multiplica leyes. Dixo Cristo Ioan 14. *Si quis diligit me, sermonem meū servabit: Qui non diligit me sermones meos non servat:* El que me ama esse ama mi Ley, y para esse es una, y facil; pero el que no me ama, no guarda mis leyes. Ved como se acomoda el Señor en el modo de hablar cō la opinion de cada uno. Su Ley à quiē ama una es y facil; pero para quiē no ama, muchas y dificultosas. 6 Y el mismo Señor por esperiēcia confirma esta verdad. Subio al Cielo despues de su resurreciō, llevo estāpadas en su cuerpo las llagas, que saco en la refriega de la Cruz, recibē le los Angeles; y admirados preguntaron. *Quid sunt plagæ istæ in medio manuum tuarum?* Zach. 13. Que significan tan grandes llagas? Que tormenta asido esta. Responde Cristo: *His plagatus sum in domo eorum, qui diligebant me.* Que no es esso cosa de consideracion. Ay, estando con mis amigos, me hizieron estas llagas, sin entender ellos lo que hazian. Buen Iesus! como facilitais vuestras llagas? como llamais heridas de amigos, que suelen ser rasguños de poca consideracion? No son essas las que Isaias descubrio, y vio que os pararon tal, que vuestro parecer era como de un leproso, porque todo el cuerpo estava hecho una carniceria de heridas, y açotes, la cara herida de manera, que estava cubierta con cardenales, y sangre derramada? como pues dezis, que son heridas de amigos. No veis que Cristo llevo essas heridas, y pasion con amor, y que amava a sus proprios enemigos: y por esso el que aun estando recibiendo las heridas, rogo por ellos, y los escuso, despues, haze lo mismo, facilitandolo, y apocandolo todo: como si fuera pequeña carga, y muy leve delito. 7 Mas pregunta Cristo a Diego, y Iuan Matt. 20. *Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum?* Podeis, para que yo os de el premio de la Bienaventurança, y sillas, que me pedis, bever el caliz, que yo tengo de bever? Pues Señor, caliz llamais ala agonia de vuestra Cruz, y muerte? ò que grande seria el vaso alma Cristiana, que en veinte, y quatro horas no se pudiesse agotar! grande. Pues que diriays si treinta, y tres años tuviesseis un vaso en la boca siempre beviendo del? Grandisimo, y horrēdo por cierto seria este vaso! Pues piadosisimo Señor, que fue toda vuestra vida de treinta y tres años, sino una perpetua Cruz un perpetuo caliz de amargura, afrentas, injurias, hambres, necesidades, y tra-

Nos supra to. 1. li. 8. cap. 1. §. 2 p. 301.

Psa. 118. M. 97.

Gen. 3. A 3.

Ioan. 14. B. 23. & D. 24.

Zach. 13. C. 6.

Matt 20. C. 22.

y trabajos continuos? esso dezis vos caliz? esso llamais vos vaso, que se puede bever? No dize en vuestro nombre el Profeta. Ps. 68: *Veni in altitudinem maris, & tempestas demersit me.* Que tuvo esse caliz tanta agua de amargura, que no fue menos, que un alto, y levantado mar con huracanes, y vientos deshechos: que os cubrio, y anegò en el profundo de tribulaciones, y angustias? pues como agora le llamais vaso, y lo facilitais tanto? El amor haze esto, que todo lo facilita, y haze facil de llevar. Este es el oficio de el amor, y esto mirò la divina Sabiduria, quādo dispuso, que el penitente juntamente con la Contricion tuviesse amor, para que la amargura de el dolor, la aspereza de la Penitencia, y guarda de los mandamientos de Dios, que se propone, y las demas cosas que al que no ama serian intolerables, con el amor sean faciles, prestas, y suaves.

Ps. 68. A 3.

§. IIII.

CON TRES METAFORAS DE *Cinta, fuego, y viento, a que se compara el amor, se muestra la naturaleza, y fuerça suya, para aligerar la carga, y allanar las dificultades.*

1 BUeno, y cierto es todo esto, y oficio, y propiedad es esta del amor, pero mi entendimiento me ha traido muchos dias suspenso con la consideracion de como le convenga al amor esta propiedad, que fuerça la suya, que naturaleza, de quien como de raiz nazca tal propiedad? y campeando por las divinas letras entre muchas metaforas, conque se muestra la naturaleza de el amor, e hallado tres, que a mi ver quadran admirablemente, y queda con ellas el entendimiento quieto. La primera metafora es: que el amor es pretina, cinta, ò liston, y assi como vn grande haz de leña ò otra cosa, suelto, y desatado no se puede llevar, y pesa mucho; pero si le echais un lazo, y la apretais y recogeis con el, puedese mas facilmente cargar, y llevar. Que el amor sea cinta esta muchas vezes arriba tocado, y tratado, especialmente de Cristo Redentor nuestro con aquel lugar de el primer cap. del Apocalypsi donde lo vio S. Iuā, *Præcinctum ad mammillas zona aurea.* ceñido con el cinto, y prendedero de su amor. El qual le facilitava su pecho, para llevar los trabajos, y afliciones de su passion, como queda dicho: y hablando este divino Esposo cō la Esposa Cāt. 4. le dize. *Sicut vitta coccinea labia tua.* Agradanme Esposa mia tus labios mucho, porque son como una cinta colorada, conque ciñes, y facilitas las dificultades muy grandes en llevar la carga de la Ley, y trabajo de la penitencia, mostrando palabras amorosas, que todo lo facilitan. *Super omnia autem* (dixo San Pablo Coloss. 3.) *Charitatem habete: quod est vinculum perfectionis.* Todos los precetos, y mandatos, todas las cargas, y obras, que lleva redes ceñildas con la Caridad, sobre todas ellas echad el lazo de el amor, que con el seran faciles de llevar.

Comparacion.

Apoc 1. C. 12. Nos supra to.1 li.13. §. 5. pag. 518.

Cant. 4. B 3.

Ad Coloss. 3. C. 14

2 Las otras dos metaforas son fuego, y viento, que es el amor fuego, y es viento: y assi como el fuego, pongo exemplo, emprendido en la polvora suele volar una casa, y en una pieça de artilleria haze volar la pesada bala dos leguas, y otras hazañas que el fuego suele hazer: y assi como el viento dando en las velas de el navio, que por el mar navega sumergido en las aguas hasta los bordes, descubiertas solamente popa, y proa, y llenos todos sus senos de fardos, y caxones, con todo esse peso lo lleva volando à los mas remotos puertos, que pretende, governandose con el timon, y conocimiento de las estrellas, con lo qual se conserva, y crece la esperança de llegar en salvamento, perseverando tambien el proposito de huir las peñas, y malos parages, en que el navio envistiendo se podria quebrantar, y perecer: assi de essa manera el acto de amor junto a la Contricion haze lo mismo, como iremos esplicando.

3 Para lo qual ved primero, donde veo yo, que el amor es fuego, y viento. Primeramente que sea fuego claramente lo dize el Esposo Cant. 8. *Fortis est ut mors dilectio: dura sicut infernus æmulatio: lampades eius lampades ignis, atque flammarum:* Es fuerte el amor como la muerte: porque assi como la muerte todo lo rinde, y sujeta, assi el amor todo lo allana, y facilita, todas las dificultades vence, es duro como el Infierno, q̄ ase, y prende a quien tiene en sus fogosos senos, que no lo dexa salir: de essa manera el amor ase, y prende, segun la misma Esposa dixo, Cant. 3. *Tenui eum: nec dimittam.* Asi ya ami querido Esposo, que tanto me avia costado el buscarlo: preso

Cant. 8. B 6.

Cant. 3. B 4.

preso le tengo, no; le soltare mas. Sus lamparas son lamparas de fuego, y de llamas encendidas. † *Las lāparas de la Caridad* (dize Guilielmo) *esto es donde la Caridad arde) son los coraçones de los santos*, donde de verdad el azeyte es de Gracia, con que se enciēde, y sustēta el fuego de la *Caridad*. † La palabra Hebrea Risphe, como advierte el padre Martin del Rio, a quien la Vulgata buelve *lampades eius*, sinifica unas brasas muy encendidas, y con el fuego resplandecientes, y que por su abūdancia cētellean, y despiden de si chispas, que parece buelan. Y de aqui es, que los 70. leen *Alæ eius, alæ ignis flamma eius*. Alas suyas son fuego, y llamas enceddidas.

Guilliel. apud Martinum del Rio in Cāt.

Septuaginta.

4 Ved aora, supuestas estas metaforas, qual se mostrara por ellas la naturaleza de el amor. Tiene el pecador negra su cōciēcia por los carbones negros de sus pecados, segun aquello de Ieremias, Thren. 4. *Denigrata est facies eius super carbones*. Esta el coraçon, y conciencia de el pecador negro como carbones, entra el dolor de la contricion, que quebranta, y deshaze esse coraçon, donde està el pecado, para que este coraçō buele a el Cielo, y rompa todos los estorvos, que le impediā: molido ya, y hecho polvora con la Contriciō, entre el fuego del amor, encienda essos carbones, buele el cohete a el Cielo, salgan centellas de inflamados pensamientos, y buele con dos alas encendidas, que son el amor de Dios, y el amor del proximo. *Ignis a facie eius exarsit: & carbones succensi sunt ab eo*: Psa. 17. Y añade Geminiano *Precipue autem hæc īflāmatio cōpetit charitati*. Enciendese el fuego de la Caridad en el coraçon del penitente, y los carbones negros de los pecados se encienden, y abrasan, quedando en el coraçon del hombre solos pensamientos, y actos de virtudes resplandecientes. 5 Aora pues, para que este fuego se encienda, y estos bienes alcance el penitente, el mejor medio es repetir nuestra peticion, y pedir al Señor embie su luz, prenda, y encienda nuestros coraçones en su amor, *Ignis à facie eius exarsit &c.* digamos, *Dimitte nobis &c. Dimitte: Hoc verbo* (dize Georgio Edero) *ad ignoscendam propensam esse divinam voluntatem confitemur. Quæ testificatio fidem auget, spem alit, charitatem inflammat*. Con esta palabra desta oracion. Perdonanos Señor: confessamos que la Divina voluntad està inclinada a perdonarnos, la qual confession aumenta la Fe, y sustenta la Esperança del perdon, que son dos de las disposiciones, que diximos señala el Concilio Tridentino: y juntamente inflama la Caridad, y amor, disposicion mas importante para el perdon de los pecados, y para que la Penitencia sea facil y suave de cumplir.

Thren. 4. E.S.

Psa. 17. A 9.

Geminianus lib. 1. de Cælo, & elementis ca. 4.

Georgius Edero ubi supra ta. bula. 150

6 Que el amor sea viento entenderasse bien, si advertimos que cosa es viento, y como se engendra, y lo que del dizen las divinas letras. Viento no es mas, que una exalacion seca, y caliente, que se levanta de la tierra con la fuerça de los planetas, y especialmente de la Luna: y topando en la region fria, se rebate, y tiene su movimiēto al traves, moviendo el aire con su impetu, y fuerça de Oriente a Poniente, y de medio dia al Setentrion; o por el contrario, o subiendo, o baxando mas de estos terminos, multiplicandose en los vientos que conocen bien los marcantes.

7 Del viento dixo Cristo Señor nuestro Ioan. 3. *Spiritus ubi vult spirat: & vocem eius audis: sed nescis, unde veniat, aut quo vadat*. El viento (segun espone Crysostomo) donde quiera sopla, oyes su voz: pero no sabes de donde vēga, o donde vaya. Este querer es metaforica locucion en el viento, y assi no quiere dezir sino un natural impulso, y apetito, que tiene en si el viento, como peso que le inclina a los terminos, que diximos. Y assi dixo el santo Iob de Dios capit. 28. *Qui fecit pondus ventis*. Que crio un peso en los vientos, qual es el que se vee en las hinchadas velas; llevando con su grande impetu las naos por los anchos, y espaciosos mares.

Ioan. 3. A 8.

S. Chrisost. to. 3. hom. 25. in Ioā.

Iob 28. D 25.

8 Esto supuesto, se vera pues agora como el amor es viento, pues nace de la voluntad, raiz, y principio de mutacion, y indiferencia libre, con cuyo movimiento el que ama se va guiado a donde ama, que es su termino, y fin: convienele el querer *Ubi vult*, no metaforica; sino propiissimamente *Ubi vult spirat*, va donde quiere con el impetu, y apetito natural elicito (que llama el Filosofo) que es acto de la propia voluntad libre. *Amor meus* (dixo el gran Agustino) *pondus meū: illo feror, quocumq; feror*. Mi amor es mi peso, e inclinacion: este me lleva a donde quiera, q̄ voi. 9 *Vocē eius audis*. Oimos la voz

Aug. 11. de Civit. C. 28.

la voz del amor en los ojos de quien ama, que son los parleros de lo que ay en el coraçon, segun aquel lugar Thre. 2. *No calle, ni dexe de hablar la niñeta de tus ojos.* Pero aunque por esta voz, que vemos conozcamos, que ay amor en el coraçõ. *Sed nescis unde veniat, aut quo vadat.*, no conocemos de donde viene esse amor, y donde va esse viento encaminado: que es lo que dixo Ieremias. c. 17. *Pravũ est cor hominis, & inscrutabile. Quis cognoscet illud? Ego Dominus scrutans cor, & probans renes.* leen los 70. *Profundum est cor super omnia.* Y otra lecion. *Fraudulentum est cor prae omnibus.* Que es dezir: el coraçon del hombre, que es su voluntad, es mala de conocer, es profundissima no alcança a ella la vista, y conocimiento umano. Es engañoso el coraçon del hombre, que no podeis entender, y conocer el fin, que tiene, y apetece. Solo Dios es el que escudriña el coraçon del hombre, y vee en el lo que piensa, y lo que ama, de donde le viene el impulso de amor, y donde lleva puesta la proa, y fin.

Thren. 2. b. 18.

Ierem. 17. B. 9. & 10. Septuag. Alia lect.

10 Este viento quiere Dios tenga el penitente junto con la Contricion, para que la navegacion al puerto de la Bienaventurança por el mar hinchado deste mundo le haga cierta, facil, y segura. *Profert ventos de thesauris suis.* Tiene Dios el tesoro de sus riquezas sobrenaturales, y haziendonos graciosos dones para que redimamos nuestras deudas, no es el menos, sino el mas importante, el tesoro de los vientos de amor, pues con el passamos bien el golfo, y inquietud, que las culpas avian levãtado: y por el llegaremos al felice puerto de la Gracia, y Bienaventurança, donde seremos poderosissimos Reyes de el Reyno celestial.

Psal. 134. b. 7.

§. V.

LA PENITENCIA ES SEGUNda tabla despues del naufragio; y en ella se salva el penitente, navegando con el viento del amor.

1 PAra que mejor se vea esta buena navegacion, y necessidad, que ay para ella del viento del amor, tratemosla en terminos mas particulares. El glorioso Padre santo Tomas, y con el todos los dotores Escolasticos, y el S. Concilio Tridentino, segun sentencia de los santos Padres dizen de la Penitencia, q̃ es *Secunda tabula post naufragium.* Segunda tabla despues del naufragio. Y dexando varios modos de esplicar esto, me parece buena la esplicacion de Gregorio de Valencia, el qual dize segun sentencia, y esplicacion de san Ambrosio, Tertuliano, y otros autores. Estava la naturaleza umana en este mar del mundo, donde no aviã de faltar borrascas, estava en el estado de la inocencia como en un navio bien fuerte, y calafeteado cõ la justicia Original: Quebrole Adam con el pecado que cometio, y andando agonizando todo el genero umano entre olas de culpas, y pecados, embio Dios una tabla, en que nos librassemos: y esta es el Bautismo como primera tabla, en que navegando nos podemos en puerto de salvamento, reparandose los golpes del naufragio passado, y uniendose, y juntandose los Fieles bautizados cõ el betun, y union de la Caridad. 2 Pero si despues se sueltan los huracanes, y vientos dessechos de varias tentaciones, por donde el hombre buelve a dar al traves, y se hũde en el profundo mar de las culpas, cae en aquella desventura, que el Profeta temia, quando dezia Ps. 68. *Non me demergat tempestas aquæ, neq; absorbeat me profundum.* A Señor, no me buelva yo a anegar con la tempestad, y borrasca de los pecados, y me traguen en el profundo de la desventura. Caido ya el pecador de la primera tabla, cae al profundo de la miseria, como dixo el mismo Profeta Psa. 68. *Infixus sum in limo profundi; & non est substãtia*, y plãtado en el cieno de la culpa hallase sin fuerça, ni sustãcia para salir de esse pielago profundo; dale Dios un toque de su divino socorro, sacale del cieno de las ocasiones, q̃ lo teniã asido: brega, y lucha cõ las olas de las culpas, *Veni in altitudinem maris: & tẽpestas demersit me.* Asoma la cabeça levãtado sobre las hinchadas olas del mar, y ve q̃ son sus pecados muchos, y hinchados, y q̃ se anega en ellos. *Laboravi clamans, raucæ factæ sunt fauces meæ: dum spero in Deũ meũ.* Trabaja por salir del pecado, no puede con sus fuerças, clama y apellida el socorro de la Divina misericordia. *Dimite nobis debita nostra.* Perdona Señor nuestros pecados. 3 Enronqcese perseverando en este clamor: ofrecele Dios otra segũda tabla, q̃ es el sacramẽto de la Penitẽcia, asese biẽ della, y prosigue segura su navegacion. Embia Dios el viẽto del amor, da lo el en la voluntad dl hõbre, q̃ es la

D. Tho. 3. p. q. 84. a. 6. & ibidem Scholast. Conc. Tri. sess. 14. de Penitẽtia cap. 2. in princip.

Grego. de Valent. to. 4. disp. 7. q. 1. punct. 5.

Psal. 68. a. 16.

Psal. 68. A. 3.

Ibidem.

Ibidem A. 4.

la vela deste navio de la Penitencia: esso es el *velle* dela volũtad, vela de volo vis, por querer, o volo as, por volar. Querien do el hombre, y amando a Dios vase con impetu navegando al fin, y puerto seguro: ponese esta vela de la voluntad y amor en la entena, que cruza el arbol mayor, q̃ es la Cruz santissima de Iesu Cristo: sin la qual, ni la Contriciõ, ni el amor tendrian valor, y estima, para porel pagar las deudas: son las armas reales en la moneda que le dan precio, y valor; levantase la consideracion al norte, que es la imitacion de Cristo, governase con el timon de la prudẽcia; propone no bolver a tras; sino passar adelante, huir delos riscos, y peñas del viage, que son las ocasiones de pecar, en que podia bolver a quebrantarse el navio; y propone asi mismo sujetar se a las leyes de buen marinero, que es la guarda y cumplimiento de los divinos mandamientos, disposiciones todas para bien navegar, y con ligereza, y facilidad llevar volando el cargado, y pesado cuer po encerrado en el navio de la Penitencia.

Veis aqui concluido el fin, que pretendiamos, que tuvo Dios en ordenar, que a la Contricion se juntasse el amor, para q̃ con tal viento hinchada la vela de la voluntad, la pesadumbre dela Penitencia, navio en que navega el penitente, rompa essos mares, y llegue al puerto desseado, cõ prospero, y dichoso sucesso.

§. VI.

NECESSARIA ES AL PENItente la humildad, porque es natural condicion de Dios aborrecer alos sobervios, y ensalçar a los humildes.

1 PEro es de advertir aqui como importantissimo negocio, que para q̃ la Caridad, y Contriciõ os aproveche, y la oraciõ se oiga, conviene se pida; se ame, y se duela cõ espiritu de umildad. † Las buenas obras por pequeñas q̃ sean (dize S. Iuan Clymaco) aplacan a Dios, especialmẽte quãdo son de gran caridad, y humildad de coraçon. † Aunq̃ vuestras obras, por ser pecador valgan poco, basta ra, para q̃ Dios os saque de pecado, q̃ le ameis con el amor grande, q̃ es la Caridad, embuelta, y vestida de humildad. † Sepamos todos (dize el mismo Santo) los q̃ avemos caido enel lago dela maldad. q̃ nun ca de ai saldremos; sino nos sumieremos en el abismo de la humildad, que es propio de los penitẽtes. † 2 Esta es una ver dad tan notoria, que no la podra ignorar el que tuviere noticia de la condicion de Dios. *Deus* (dize San Pedro en su primera epistola ca. 5.) *superbis resistit, humilibus autem dat gratiam.* Y dize la Interlineal, *Sicut hominibus pœnitentibus.* Quereis saber la condicion de Dios? no puede arrostrar sobervios, y desvanecidos; irritanle ensumo grado como sabemos de Lucifer, que al punto que se ensobervecio no le cõ sintio Dios mas ensu presencia, luego fue lançado a los profundos senos del Infierno, y Adan quando se quiso alçar a mayores, y apetecio ser semejante a Dios, luego fue afrentosamente desterrado del Paraiso: pero el humilde es cortado al talle y medida de la condicion de Dios: q̃ assi lo dixo por Isaias ca. 66. *Ad quem autem respiciam, nisi ad pauperculum, & contritum spiritu, & trementem sermones meos?* El q̃ me roba mi coraçon, y a quien se van mis ojos es el pobrezillo, el humilde, el que tiene su coraçon quebrantado con el dolor de Contricion, y tiembla de mis palabras; no el sobervio, hinchado, y arrogãte

3 Exẽplos tenemos desta condicion de Dios en quãtos penitentes hasta oy à perdonado; por esto el Fariseo hinchado, y sobervio, a la mesa con Cristo, no fue perdonado; pero la Madalena si, que estava umilde a los pies de Cristo, oyendo aquellas palabras de tanto favor, que nos cuenta san Lucas en el cap. 7. *Remittuntur ei peccata multa.* Todos sus pecados, aunque muchos, y graves se le an perdonado. El Centurion tãbien (dize el mismo Evãgelista) por humildad negocio. *Domine* (le dixo) *noli vexari: non enim sum dignus, ut tectum meum intres.* Señor no tomeis tãto trabajo en venir a mi casa, que no soy merecedor de tanto favor: basta para vuestro siervo, que desde ai lo mandeis, y creo que mi criado tendra luego salud. El otro siervo, que arriba diximos, que fue alcançado en diez mil talentos, y su dueño le tenia a punto de venderlo a el, a su hazienda, hijos, y muger: *Procidens autem servus ille orabat eum dicens: Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi.* Matth. 18. Postrose en tierra con humildad, orõ, pidio perdon de la injuria, y espera para poderla pagar. Con esto luego fue perdonado. Pero quando, yendo por la

Marginal notes: S. I. Clym. grad. 5. — Idem, ibidem Paulo ante. — 1. Petri. ca. 5. B. 5. — Glos. Int. — Isaiæ 66. A. 2. — Lucæ 7. G. 47. — Ibidẽ A. 5 & Matt. 8. A. 7. Domine non sum dignus, ut intres sub tectũ meũ &c. Fer. 5. post Cineres & Dom. 3. post epist. — Matt. 18. D. 26.

la calle, encontró a otro con siervo, que le devia a el cien talentos, y trayendolo de los cabeçones lo ahogava, porque se los pagasse: y viédolo hincado de rodillas humilmente pidiendo perdon de la tardança, y espera como la que a el se avia concedido, sobervio, y hinchado, y falto de caridad no lo quiso perdonar: luego cayo en desgracia del Señor. *Iratus Dominus eius tradidit eum tortoribus: quo adusq; redderet universum debitum.* Y lo entregò alos verdugos, que le atormétassen, y castigassen hasta que pagasse toda la deuda.

Ibidem D.34.

4 San Iuan Damasceno en la historia de Iosaphat dize. Vio Iosaphat dos coronas iguales, y escelentissimas, y riquissimas ambas: y oyo una voz, que dixo: Esta corona para Iosaphat, y esta para Abenir su padre, que poco à se convirtio a la Fè Catolica. Y oyendo esto Iosaphat, admirado, de que su padre tuviesse tan buena corona como el, dixo: *Parvo tēpore pater æqualem me coronam meruit!* Es possibie, que en tan poco tiempo me aya igualado mi padre en merecimientos! y respondiosele: *Scito humilitatem, ac pœnitentiam parvo tempore multa apud Deum mereri.* As de saber, que para con Dios son de mucha consideracion la humildad, y Penitencia juntas; y assi en muy poco tiempo negocia mucho con Dios el que tiene humildad, y Penitencia. Esta es su condicion: tratar con los humildes, y levantarlos; y a los sobervios abatirlos.

Damasce.

5 Concluyamos todos los exemplos, q̃ se podian dezir con aquella parabola, que puso Cristo del Fariseo, y Publicano. El Fariseo puesto alla en el SãctaSanctorum, gloriandose de sus ayunos, y limosnas, nó recibio la Gracia, y perdon de sus pecados, sino con ellos se bolvio a su casa; pero el Publicano, alla puesto en un rincon, que no osava levantar los ojos, contrito, humilde, y en su estimacion indigno del perdon dezia. *Propitius esto mihi peccatori.* Lucæ 18. Ten Señor misericordia de mi, que soy indigno pecador: y con esto bolvio a su casa justificado perdonadas sus culpas. De aqui resultò la sentencia favorable a los humildes, y contraria a los sobervios: *Omnis, qui se exaltat humiliabitur; & qui se humiliat exaltabitur.* Todo aquel, que se quisiere engrandecer, y levátar sobervio; serà humillado, y abatido, y el que se humillare, à esse dara Dios la mano, y lo levantara del polvo de la tierra à los premios del celestial Reyno: que tal es la condicion de Dios, como en estos exemplos se à mostrado.

Lucæ 18. C.13.

Ibidem C.14.

§. VII.

PONESE LA CAUSA DEL NAtural aborrecimiento, que Dios tiene a los sobervios; y amor a los humildes.

1 Qual sea la razó deste natural aborrecimiento, que Dios tiene a los sobervios; y amor à los humildes, me è puesto a considerar algunos ratos: y si mi pensamiento vale algo, creo nace del oficio del sobervio, que es de nada levantarse, y engrandecerse: en lo qual usurpa a Dios su propiedad, y condicion, la que Dios solo para si reservò, sin comunicarla a las criaturas. Esto entendera mejor el que uviere leido al Angelico Dotor, donde el santo, y lo mejor de los Teologos dizen, que la acció creativa es propia de Dios, es devida a la primera, y universalissima causa, porque no presupone materia, como los segundos agentes, y causas, de que saque la obra; sino de nada haze algo, y assi, como accion propia de Dios, no es comunicable a su criatura. Pues como el sobervio, siendo en si nada, como lo es todo hombre, segun dixo el santo Iob cap. 7. *Nihil enim sunt dies mei.* Mi vida, y dias es nada, se quiere levantar y engrandecer, usurpale el oficio a Dios, y hazesele aborrecible, no solo al mismo Dios, pero tambien a los hombres: porque de la sobervia dixo el Sabio. Eccles. 10. *Odibilis est coram Deo, & hominibus superbia.* Aborrecible es la sobervia a Dios y a los hombres. 2 Empero el humilde es amable, y agradable a Dios, porque siempre entiende en humillarse, abatirse, y hazerse nada: con lo qual le ofrece a Dios materia, para que haga segun su condicion, que es de nada hazer algo, *Qui se humiliat exaltabitur.* Ensalça y levanta al humilde; *& qui se exaltat humiliabitur.* Y el que se ensalça, y engrandece serà abatido; porque como nos dixo san Pedro, *Dios resiste a los sobervios, y da gracia a los humildes,* de su propia y natural condicion.

D.Tho. 1. p. q.45. a. 5.

Iob ca. 7. D.16.

Eccli. 10. A.7.

Lucæ 14. B.11.

3 De aqui saquemos la consequencia, q̃ el mismo Apostol Pedro saco luego de las palabras suyas, q̃ tenemos referidas. *Humiliamini*

1. Petri 5. B.6.

llamini igitur sub potenti manu Dei; ut vos exaltet in tempore visitationis : 1. Petri. 5. Hombres los q̃ estais cargados de deudas de culpas, y pecados, que aveis oido la condicion de Dios, que es resistir al sobervio, y engrandecer al humilde, humillaos en su presencia, pidiendole con humildad os perdone vuestros pecados: que de essa manera os ensalçara, y levantara al tiempo de tomaros las cuentas. Quebrantaos con la Contricion, y hazeos pequeño, y semejante ala nada con la humildad, que con su poderosa mano el os levantara

Iacobi 4. C. 10. y engrandecera haziendoos de nada algo. 4 *Humiliamini* (dixo tambien el Apostol Santiago cap. 4.) *inconspectu Domini, & exaltabit vos*. Humillaos pecadores sobervios, y altivos en la presencia de el Señor; no en la de los hombres, que essos solamente veen lo que parece, y esso suele ser engañoso. *Homo enim videt ea, quæ apparent: Dominus autem intuetur cor*. 1. Reg. 16. Pero Dios no puede ser engañado, porque vee el coraçon, en esse a de estar el quebrantamiento, el amor, y la humildad: esso es ser humilde en la presencia de el Señor: y humillandoos; el os levantara: porque le es propio criar, hazer de nada algo, de hamildes, excelentes. 5 Humillaos con confiança de el perdon, qual era la que mostro David Ps. 50. quando dezia contrito, y humillado. *Auditui meo dabis gaudium, & lætitiam; & exultabunt ossa humiliata*. Confio Señor, que por vuestra divina misericordia agora que estoy contrito, humilde, y deshecho en lagrymas, y Penitencia aveis de dar gozo, y contento a mi anima, y resurrecion alegre a mis quebrantados huessos. *Averte faciem tuam apeccatis meis: & omnes iniquitates meas dele*. Apartad Señor vuestros ojos de mis pecados: que sõ tantos, y tan abominables, que antes os provocaran a ira, que amisericordia. Vendad vuestros ojos con el amor (que esso es, apartad vuestra cara de mis pecados) y ciego con el amor, que mostrais con los contritos, y humildes que os aman, borrad mis maldades; y deudas. Confiõ de vuestra misericordia, no me despreciareis, viendome abatido. *Cor contritum & humiliatum Deus non despicies*. No desechareis el coraçon contrito, y humillado, porque de essa manera està dispuesto para que vos le saneis, y deis vida. *Qui sanat contritos corde*. Ps. 146. Es vuestra condicion sanar y dar vida a los que os muestran el coraçon contrito. 6 Dize Agustino *Sanat contritos corde: sanat ergo humiliatos corde, sanat confitentes, sanat se ipsos punientes, in se severum iudicium exercentes: ut possint esse illius misericordiam sentientes*: Sana a los contritos de coraçon, pues sana a los humildes de coraçon: sana a los que confiessan sus pecados, castigandose a si mismos, y que verdaderamente juzgan contra si, acusandose para poder esperimentar su misericordia, perdonados los pecados. *Dimitte nobis debita nostra*. Confiesso que tengo deudas de pecados, y que no tengo possible para pagarlas: merezco el castigo: pesame de averos ofendido. Vsad con migo de vuestra misericordia. 7 *Cor mundum crea in me Deus: & spiritum rectum in nova in visceribus meis*. Ps. 50. Si para la obra de la creacion es a vos materia bastante la nada, veisme aqui humillado, y anonadado, y deshecho en lagrymas: materia soy, para que de nada me hagais algo, me crieis vn coraçon limpio de pecados, y un espiritu rectissimo en mis entrañas, con que yo vaya siempre derecho sin declinarme a pecar: y cõ este endereça miẽto atine a vos, que soys el puerto del Reyno de los cielos, Amen.

Margin notes: 1. Reg. 16. B. 7. — Psa. 50. B. 10. — B. 11. — D. 19. — Psa. 146. A. 3. — S. August. in eũdem Psalmum — Psa. 50. C. 12.

ESORTACION. III.

LA ATRICION O DOLOR imperfeto, que junto al sacramento basta para el perdon de las culpas es en dos maneras: ò por la gran fealdad del pecado, ò por las penas del Infierno. Tratase el primero de estos dos generos.

BOlviendo a la Contricion inperfeta, que tocamos en la esortacion primera de este libro, que se llama Atriciõ, y es bastante para la remission de los pecados, si se junta al sacramẽto dela Penitẽcia, y dispone para recibir la Gracia, para q̃ quãdo el pecador pidiere perdõ de sus pecados tẽga por lo menos este dolor, y por el se

el se encamine a la justificacion en el Sacramento de la Penitencia, serà bien veamos en quantas maneras podremos tener esta Atricion Cristiana.

§. I.

PONENSE ESTOS DOS GENEROS de Atricion segun dotrina del sagrado Concilio Tridentino: y como es importante conocer el desagrado, que en si tiene el pecado, para aborrecerlo.

1 EN dos maneras dixo el Concilio Tridentino podemos tener este dolor de coraçon, y aborrecimiento del pecado, una por la fealdad del pecado, y otra por el miedo de las penas del Infierno, y castigo de la Divina justicia. Y es la particion muy congruente: porque lo q̃ nuestra voluntad huye y aborrece como cosa al hombre dañosa, y disconveniente, o es porque le es malo, y dañoso, o porque es causa de mal: en lo primero se consideran las penas, y castigo, que son dañosas, y disconvenientes al hombre, que naturalmente ama su bien y descanso, y deste motivo nace el un genero de Atricion: lo segundo que huye es la culpa como causa del mal eterno de el Infierno, y de la privaciõ de la hermosura del alma; y este es el otro genero de Atricion por la fealdad del pecado. O por dezirlo mas breve, el mal, que el hombre aborrece, y huye, ò es de culpa, o es de pena: por la fealdad, y gravedad de la culpa pretende el penitente desbaratar, y retratar essa culpa: y esta es una Atricion: por el mal de la pena del Infierno, donde el hombre teme ir, destruye assi mismo el pecado, que alla lo lleva, y encamina; y esta es la segũda Atricion, y dolor, con que se destruye el pecado.

Cocn. Tri. sess. 14. c. 4.

2 De donde adviertase de passo lo que nota Vega sobre el Concilio Tridentino: que el miedo, aunque no sea derechamente de las penas del Infierno, sino de las penas, y castigos tẽporales, q̃ Dios suele embiar por los pecados, serà bastãte para q̃ del nazca la Atriciõ Cristiana para el perdõ de los pecados. Lo qual supõgo, para q̃ se entiẽda lo q̃ abaxo diremos: y advierto tãbien, q̃ este miedo del castigo tẽporal, para q̃ baste, à de ser sobrenatural, y el castigo tẽporal se à de considerar en quanto se puede seguir a el inmediatamente el eterno del Infierno, no entreviniẽdo la destruiciõ del pecado, q̃ lo causa y merece.

Vega in Trid. lib. 13. cã. 14

3 Primeramente pues, para q̃ sepamos aborrecer el pecado, y del tener Atriciõ Cristiana, conviene considerar su fealdad y abominacion. *Vt nemo* (dize Trivero) *in mellitis veneais abstinuerit, nisi qui coram perniciem praesciverit: ita nemo peccatum odio habebit, nisi qui eius turpitudinẽ, iniquitatem, periculum q; prospecta habuerit.* Assi como las comidas dulces, y sabrosas, en que està encerrado el veneno, ninguno las dexa, sino el que supiere antes su daño: assi ninguno aborrece el pecado, sino quien primero uviere considerado muy biẽ su torpeza, maldad, peligro, y gravedad. Por tãto para movernos a este odio, y Atricion podemos discurrir por varias consideraciones, en que se halla la abominacion, y fealdad del pecado. Vease lo q̃ en otros lugares dexamos tocado de esta materia, y lo q̃ los Santos largamente tratan, y lo poquillo que aora diremos.

Triverus in apophthegmate 19.

4 Del desagradable efeto, y molesto fruto (dize san Basilio) muchas vezes nace el odio de los pecados, como causas dessa molestia. Pues, si qualquiera se certificare, y persuadiere de quãtos, y quantos males son causa los pecados, de buena gana, y de volũtad començarà à abominarlos: lo mismo, q̃ enseña, el que dixo: *A la maldad aborreci, y abominè.* † El primer efeto de el pecado es la fealdad y manchas, que dexa en el alma; y los demas, que arriba dexamos apuntados: pero este efeto de manchar el alma, y quitarle el divino lustre, que tenia, es sin comparacion mas asqueroso que el podrido cieno en el humano cuerpo. 5 † Mejor es (dixo Crysostomo) mancharse con lodo, que con pecados: porque aquel, que alli se mancha en poco tiempo se lava, y se haze semejante al que no cayó en el lodo; empero el que cayere en el profundo de los pecados recibe tal mancha, que no ay aguas con que se pueda limpiar: mas es mãcha, que tiene necessidad de mucho tiempo de penitencia diligente, y lagrymas. Estas manchas ciertamente nos vienen de fuera, y por esso presto las perdemos; empero aquellas se engẽdran aca dentro, y por esso apenas se lavan, y limpian.

S. Bapt. Magnus to. 2. in regulis contractioribus q. 11.

Psa. 118. X. 163.

S. I. Chrys. hom. 12. ad Hebre.

§. II.

BUELVE EL PECADO AL hombre abominable, y asqueroso; y como arbol enfermizo le derriba las hojas de las virtudes.

La sa-

1 LA sagrada Escritura declara esta abominable mācha con las siguiētes semejanças. *Facti sumus ut immundus omnes nos: & quasi pannus menstruatæ universæ iustitiæ nostræ. Et cecidimus, quasi folium, universi. Et iniquitates nostræ quasi ventus abstulerunt nos.* Isaiæ 64. Todos quedamos por aver pecado como el asqueroso, y abominable aspecto de el leproso, que tantas, y tantas ceremonias avia menester, para que lo admitierā a communicacion de la gente, despues de limpio. Quedo el alma llagada, y llena de lepra por la culpa, y nuesttas obras quedaron tan viles, y desagradables como lo es el paño manchado con la asquerosa, y podrida sangre de la muger, quando està en su menstruo, o tiempo, que la naturaleza le ofrece para purgar la maliciosissima, y asquerosa sangre. La palabra Hebrea, donde la Vulgata dize *menstruatæ* es *biddim*: q̄ buelta en latin dize algunos, *sicut cetones abiectorum*, como remiēdos de vestidos viles, y dechados. Y Palacios dize, que se podia leer *sicut panus pudendorum*. Como paños de los lugares vergonçosos. Todo sinifica el miserable estado del pecador, a quien falta la divina Gracia: que las mejores obras suyas son tan suzias como los paños teñidos con la asquerosa sangre de las mugeres. 2 *Calendas vestras, & solemnitates vestras odivit anima mea,* Isaiæ 1. Aborrece Dios todos los servicios, y fiestas, que el pecador le haze, permaneciendo aun en su pecado: no las puede arrostrar: y mira essas fiestas, como viles remiendos, que da asco de llegar a ellos: porque, aunque cien mil vezes se laven, no pueden tomar lustre y limpieza. *Si laveris te nitro* (dize Dios por Ieremias c. 2.) *& multiplicaveris tibi herbam borith: maculata es in iniquitate tua corā me.* Aunq̄ te laves cō salitre, ò alumbre, y aunq̄ multipliques muchas manos de yerva xabonera, o xabon, para limpiar essas obras, que hazes; siempre te quedaras para comigo manchado cō tu maldad. Dos sentidos: uno, refiriendo el lavatorio a la misma alma manchada cón pecado, q̄ aunque de su parte el hombre, segun sus propias fuerças, mas, y mas procurasse lavarse, y purgarse de las manchas del pecado, siempre quedaria suzia, y abominable la alma, si Dios no acudiesse con el hysopo de su Cruz, asperjādo cō su sangre (como queda largamente dicho arriba). Segūdo sentido, refiriendo el lavatorio sobre las obras hechas en pecado. Estas, aunq̄ mas sobrevenga el lavatorio de la sangre de Cristo, y salitre de las lagrymas: como fuerō obras, que tomaron la tinta en lana, siempre se quedā negras, y desagradables a Dios: hizieronse en pecado, no pueden ser de provecho, sino siēpre son remiēdos viles, y raidos: a diferencia de las obras hechas en Gracia: a las quales, aunque despues de hechas, y texidas, vengan sobre ellas las māchas del pecado, y se les quite el lustre, al fin, quando se perdonan los pecados, buelven a resucitar, como queda dicho.

3 Finalmente caimos, dixo el Profeta Isaias, como hojas marchitas de el arbol con el impetu, y fuerça de los pecados. Mirad un arbol desnudo de sus hojas, que feo y abominable queda. Pues tal queda el hōbre por el pecado, como dixo Cristo R. N. Lucæ 13. en el exemplo de la higuera, que no dio su fruto, y despues quedò desnuda, y enferma. Esta es la naturaleza humana, dize Agustino. *Non est autē importunum, ut arbor ficulnea intelligatur genus humanum.* No viene fuera de proposito, que la higuera sinifique al genero humano. † Porque el primer hombre (prosigue Agustino) quando pecò cubrio con hojas de higuera sus partes vergonçosas. Tapò las partes, de donde nacimos, porque las cosas, que antes del pecado eran para gloriarse, despues de el pecado quedaron vergonçosas. Finalmente antes estavan desnudos, y no les era confusion: porque no avia de que tener verguença, no aviēdo precedido el pecado. † Hasta aqui Agustino. 4 El arbol de la umana naturaleza, quando Dios le crio con las verdes hojas de las virtudes, y justicia Original, estava hermoso, y agradable; pero quādo vino el viēto de la vanagloria, y huracā de la sobervia, y deshojo esse arbol, y cō el viēto de la tētaciō perdio el verdor de la Gracia, y se cayeron las hojas de virtudes, como dize S. Gregorio. *Quid est enim homo, nisi foliū, quod in paradiso ab arbore cecidit: quid est nisi foliū, qui tentationis vēto rapitur, desideriorum flatibus levatur*, abrieron nuestros Padres los ojos, y hallarōse desnudos, y avergōçados, acudierō ellos por hojas, de q̄ se hizieron cubiertas para las partes, d'cuya desnudez se aver

Isaiæ 64. B.6.
Palacios in Isa.
Isaiæ 1. D.14.
* Ierem. 2 E.22.
Vos supra li. 15. ca. 4. §. 5. p. 67.
Lucæ 13. A.6.
Augu. to. 10. ser. 31 de verbis Domini.
S. Gregor. to. 2. li. 11 Moralit ca. 22.

se avergonçavan: pero essa costura fue de remiendos viles, y despreciados, como poco à deziamos, y no les sirvieron sino de afrenta, y desagrado: tales son todas las obras hechas en pecado, y mezcladas con el paños viles, y suzios que nunca les salen las manchas del cuerpo. Estan mas podridos, y hediondos, que el cuerpo embuelto en podrido cieno.

§. III.

COMO EL HVMO LAS AVEjas, y el mal olor las palomas, de essa manera el pecado ahuyenta de nuestra compañia à el Angel Custodio.

1 MAS, que assi como el Angel de el Paraiso, luego que vio a los primeros padres tan feos, y puestos de el lodo de la culpa, le fueron tan asquerosos, que como hediondos, y podridos los echò al muladar de el mundo, fuera de los muros del Paraiso, assi a nuestro Angel custodio lo enojamos en pecando, y se esquiva de llegar a nosotros, de asco que le causamos. *Vt fumus apes* (dixo san Antonino) *& fœtor columbas fugat: sic miserabile, & putidum peccatum repellit vitæ nostræ Custodem Angelum*, De la manera que el humo ahuyenta las avejas, y el hedor a las palomas, assi el miserable, y hediondo pecado en la colmena, o palomar de nuestra alma, donde el Angel nos guardava el panal de la Gracia, q̃ teniamos, y la cria de las palomas de virtudes, avienta, y echa fuera esse mismo Angel custodio, que nos guarda: no porq̃ en efeto nos dexe de guardar, que si fuera esso assi, siendo todo el mundo peligros, perecieramos, aun en la vida temporal, si no la familiaridad, que tenia con nuestra alma, quando estava en Gracia, essa se pierde, y està en nuestra compañia huraño, y desgraciado contra nuestro pecado, que le desplaze, y desagrada, como el humo a las avejas, y el hedor a las palomas.

S. Antoninus in Melissa. p.1. serm. 16.

2 Los pecadores son humo: de los quales dixo el Profeta, *Sicut deficit fumus, deficiant*, Ps. 67. desvanezcanse, y acabense los pecadores, de la manera que el humo, subiendo, se esparze, y desvanece.* *Fumus ex flamma* (dize Casiodoro) *ascensu vanescit, ita peccatores ex flamma nequitiæ sumtas acciones producunt; & ipsa elatione deficiunt.* El humo, subiendo de la llama, se desvanece: y de essa manera los pecadores inflamados en maldad produzen acciones de condicion del humo, pues levantandose en virtud de su vanidad, y sobervia; caen, y se deshazen. Son hediõdos (pues como dize el Apostol Rom. 3.) *Sepulchrum patens est guttur eorum*. Es su boca un sepulcro abierto, lleno de hediõdos huessos, que contamina las gentes. *Quia fœtor verborum* (dize la Interlineal) *et operum eorum corrumpit alios*. Porque el hedor de sus palabras, y el mal olor de sus obras escandalosas corrompen a los demas en depravadas costũbres. Y de aqui es, que Lazaro por quien se significa el pecador, segun la Glossa, puesto en el sepulcro olia mal. *Domine* (dixo Marta) *iam fœtet*. Ioan. 11. Y a los Fariseos dixo Christo: Sepulcros por defuera blancos, y dentro llenos de huessos asquerosos. *Similes estis sepulchris de albatis: quæ a foris parent hominibus speciosa; intus vero plena sunt ossibus mortuorum, & omni spurcitia*: porque parecian a los hombres iustos; y interiormente estavan llenos de pecado.

*Psa. 67. A.3.**

Cassio. apud Glos. Ordin.

*Rom 3. B. 13. & Ps. 5. C. 11. & 13. A. 3.**

Glos. Interl.

Ioan 11. E.39.

Matt. 23. C. 27.

4 Y santa Brigida en sus revelaciones, siempre que hablava con alguno, que tenia conciencia de pecado mortal, sentia un olor pestilencial del pecado, que residia en el alma: y preguntandole uno, si tenia aquel conocimiento por natural virtud suya, o por revelacion de el Demonio le respondio la santa: *Fœtidum habes habitatorem: & fœtida sunt quæ procedunt de ore tuo. Pœnitentiam igitur age: ne tibi superveniat ultio Dei*. Tienes en tus entrañas un huesped pestilencial, que es el pecado: y por esso tus palabras salen de tu boca con mal olor. Empero, haz Penitencia, porque no venga sobre ti la justa venganza, y castigo de Dios. Luego bien diremos, que assi como el humo ahuyenta las avejas, y el hedor a las palomas, assi la fealdad del pecado, y abominacion suya despide, y avienta al Angel de la Guarda de la amigable compañia, y familiaridad de el pecador, en quien reside la culpa.

S. Brigit. in revel. extravag. cap. 51. circa ... 4. ... 52. ... S. Brig. Psa. 57.

5 Y no es como quiera: porque es tanta la fealdad de una alma en pecado mortal, que si permitiera Dios, que la pudiessedes ver, huiriades todos atonitos, y assombrados della, y aun os cayerades muertos, como diremos adelante; y solo se quedaria en vrã cõpañia el mismo pecado.

do, como sombra, que os asombrò, y como humo, y fuego negro, y hediondo. Vẽdrase a ver esto algun dia, como lo digo: porque, siendo el pecado amor desordenado, tocanle las generales del amor, que es ser viẽto, como queda tocado, y fuego, no que caliente, y alumbre; sino negro, y obscuro, y hediondo, que asombre. Dize bien san Antonino. *Quemadmodum ignis, si tunica tegatur, celari quidem potest, sed ad tempus tantum: sic turpe delictum celari quidem potest, tempore autem suo detegitur.* Assi como si al fuego quisiessedes tapar con alguna capa, se cubriria demanera, que no se viesse, pero al fin el mismo fuego vendria a quemar la capa; y se descubriria el humo espesso, y hediondo, q̃ nadie pudiesse parar delante, assi el pecado esta cubierto està en quien lo tiene, y no lo vemos: pero esse mismo pecado ira abrasando essa cubierta, y se descubrira el dia del juizio: quando, como dize la sagrada Escritura, el Señor sacarà las cosas de tinieblas, para q̃ se vean. Y assi, *Quoadusq; veniat Dominus: qui, & illuminabit absconditatenebrarum; & manifestabit consilia cordium.* 1. Cor. 4. *Opus quale sit ignis probabit.* 1. Cor. 3. Descubiertos los pecados, que estavan escõdidos en nuestro coraçon, saliendo del humo espesso, y fuego negro, que inficione toda la tierra, y huyẽdo de tal hedor todos, dexaran solos a los desventurados condenados.

S. Antoninus 1. p. sum. 16. Melissæ.

1. Cor. 4. A. 5.

1. Cor. 3. C. 13.

6 Oigamos vn poco a Basilio Magno el pronostico, que levanta contra los ricos avarientos, de como en presencia del justo Iüez el dia del Iuyzio no podran ya encubrir sus pecados, ni avra quien de su parte sea.† De que manera (dize) dizien do tu causa en presencia de el justo Iuez te defenderas de aquellos, que siendo citados para tu abono, te acusaran azedamente? Que haras? Que abogados llamaras? Que testigos traeras? como quebrantaras al enterissimo Iuez? pues ni tendras rogador, ni abundançia de palabras para persuadir, con que le puedas encubrir la verdad. Ya no te seguiran mas los adula dores, no el dinero, no el fausto de tu dinidad. Mas seras desamparado de tus amigos, y de sus socorros: seras dexado sin abogado, sin defensor, sin honra, triste, avergonçado, y solo. Porque por donde quiera q̃ bolvieres los ojos veras en todas partes sombras, y figuras de males.

Basil. Mag. to. 1. ser. 2 in divites avaros, ...

Aqui lagrymas de huerfanos, alli gemidos de viudas: por otra parte los pobres por ti oprimidos, los siervos, que despedaçaste, y llagaste, los vezinos a quien pro vocaste à ira. Aqui seran contra ti todas las cosas. El monton de tus maldades te acompañara. Porque como la sombra al cuerpo, assi el pecado sigue a la anima, refiriendo una imagen manifiesta de todos sus hechos† hasta aqui Basilio. Veis como todos dexan entonces solos a los pecadores, porque seran manifiestas sus maldades, crecidas, y amontonadas con tanta fealdad, y abominacion, con tanta hediondez, y asco, que nadie parara delante, sea amigo, ó sea enemigo, porque se manifestara el fuego, y fuego de piedra çufre.

§. IIII.

HORRENDOS CASTIGOS, Y *penas, que embia Dios por los pecados a los que los cometen.*

1 PVues ya, si considerais el pecado en quanto es viento, impulso, y inclinacion, vereis que esse peso es para navegar tan desbaratadamente, que no sirve sino de huracan, que con su impetu echa al pecador al profundo del Infierno. *Hoc sunt peccata lapsis* (dixo Cypriano) *quod grando frugibus, quod turbidum sydus arboribus: quod armentis pestilens vastitas, quod navigijs sæva tempestas.* Lo que el granizo en el fruto y esquilmo, derribandolo en tierra, la constelacion del torvellino, ó remolino en los arboles, arrancandolos de quajo, y tronchandoles sus ramas, lo que la destruicion de peste en el ganado, y el deshecho huracan, y cruel tempestad a los navios en el mar, dando con ellos apique, esso hazen los pecados en los que caen en ellos. Son granizo, que los desnuda de el esquilmo de las buenas obras, torbellino, que los arranca, y que branta de la tierra para el fuego de el infierno, peste que con rabia les acaba la vida, y huracan, que da con ellos al traste en el profundo de el Infierno. Tal es la fuerça y peso del pecado. 2 Dos lugares de la sagrada Escritura nos cõcluiran i ié este intento: sea el primero del Psal. 10. *Pluet* (dize el Profeta) *super peccatores laqueos: ignis, & sulphur, & spiritus procellarum: pars calicis eorum.* Llovera Dios sobre los pecadores los lazos, y cadenas de su condenacion: y teudran por fruto de

S. Cyprian. serm. 5. de Lapsis.

Psa. 10. B 7.

sus obras fuego, piedra çufre, y vientos de grandes, y repentinas tempestades: y esto es parte de el caliz, que an de bever. Este castigo no es todo el que tendran, sino parte de sus males, y desventuras. Esta parte es, si hablamos de la culpa, la abominacion, y fealdad de sus mismas maldades, que en esta vida se las beven como agua dulce los abominables pecadores, como dize el santo Iob. 15. *Abominabilis, & inutilis homo, qui bibit quasi aquam iniquitatem*, sin echar de ver la ponçoña, que dentro encierran, y desventuras, pues son lazos de condenacion, fuego junto cõ piedra çufre, y tempestad cruelissima, q̃ dara con ellos en el Infierno. 3 Si hablamos del castigo, y tormento, que en esta vida da Dios a bever a los pecadores, esse es parte de el caliz, que en el Infierno an de bever, como consta de muchos exẽplos de las divinas letras, quando Dios a castigado visiblemente à los pecadores con fuego de el cielo, piedra çufre, y torbellinos. Dire un caso horrendo, y serà el segundo lugar, que prometi para concluir este intento. En el capi. 26. de los Numeros refiriẽdose el rebelion, que tuvieron contra Moyses, y Aaron Core, y otros de su vando, y el castigo, que Dios les embio por esse pecado: que fue abrir su boca la tierra, y tragarse à Core, muriendo muchos en su compañia quando baxò fuego de el cielo, y abrasò dozientos, y cinquenta varones. *Et factum est grande miraculum: Vt Core pereunte, filij eius non perirent.* Y passo un grande milagro, y singular maravilla, que pereciendo Core, tragandolo la tierra, y viendose aquella grande, y confusa humareda, y hedor de piedra çufre, que por la rotura por do cayeron salio, remaneciessen luego, buelta a juntar la tierra, los hijos de Core, que junto al padre estavan, libres, y sin que se les chamuscasse un hilo de la ropa.

Iob.15. B.16.

Num.26. B.10.* & 11.

4 Dize aqui Nicolao de Lyra, que en la glosa Hebrea sobre el Ps. 45. se dize, que quando la tierra abrio su boca, y tragò à Core con otros muchos, sus hijos por virtud divina se quedaron en pie, como estavan, en el aire hasta que la tierra se cerro debaxo de sus pies. Este fue el grande milagro: por el qual ellos agradecidos compusieron aquel Ps. 45. *Deus noster refugium & virtus: adiutor in tribulationibus, quæ invenerunt nos nimis &c.*

Nicol. de Lyra.

Psa.45. A.2.

cuyo titulo es en el Hebreo. *Afilijs Core.* Psalmo, que cantaron los hijos de Core, diziendo: Dios es nuestro amparo, y virtud: el que nos ayuda en nuestras tribulaciones, que nos alcançaron con vehemencia, tragandose la tierra a nuestro padre. Por tanto, aunque la tierra se abra, no temeremos, y aunq̃ los altos montes de los hinchados, y sobervios sean escondidos en las entrañas de la tierra, y coraçon de el mar con la borrasca de sus pecados. Al punto. Que fue la causa desta maravilla? que? que peco Core; los hijos no, pues eran de contrario parecer, que el Padre; por esso el pecado tuvo tanto peso, y hizo tanta fuerça en los que lo tenian, que dio con ellos al traves, cayendo al profundo de el Infierno: pero los que no tuvieron pecado, no hizo impressiõ en ellos el torbellino suyo; sino quedaron en el aire libres, y seguros. Es grande la gravedad de el pecado.

Titulus

§. V.

PESO GRAVISSIMO ES EL DE el pecado, y como tal da con los que le tienen en el profundo del Infierno.

1 OTro exemplo tenemos de la gravedad del pecado en el cap. 15. de el Exodo, donde los Egypcios, què ivan al alcance de los Israelitas, llegados a el mar Bermejo. *Submersi sunt in mari Rubro* Abyssi operuerunt eos: descenderunt in profundum quasi lapis.* Y mas abaxo. *Submersi sunt quasi plumbum in aquis vehementibus.* Por estos Egypcios son significados los pecadores: los quales por el pecado, con que estan cargados, las aguas de el mar se los traga como piedras, que decienden al profundo de el Infierno, y como plomo se hunden en las hinchadas olas. *Pondere peccatorum gravati* (dize la Interlineal) *in amara, & fluxa voluptate præsentium, vel inferni voragine.* Cargados con sus pecados son zabullidos, y anegados, ò en el mar amargo, è inquieto de el deleite de las cosas transitorias, ò en la boca del mismo Infierno; donde, muriendo en pecado, van a parar, como a su centro, y devido lugar. 2 El Eclesiastico aviendo comparado al pecador al plomo (dize cap. 22.). *Arenam, & salem, & massam ferri facilius est ferri, quam hominem imprudentem, & fatuum, & impiũ.* Et Isaiæ 24. *Gravabit eam* (dize) *iniquitas sua,*

Exod.15. A.4 & 5

B.10.

Gloss. Int.

Eccli.22. B.18.

Isaiæ 24. D.20.

sua, corruet; & non adijciet, ut resurgat. Mas facil cosa es de sufrir la pesada carga de arena, y el peso grande de la sal, que a un hombre imprudente, malo, y pecador. Y el Profeta Isaias: su misma maldad lo agravara, y cargara, y caera abatido, que no aya quien lo levante.

Rupert. de Trini. & operibus eius in Exo. li. 2. cap. 37. post medium.

3 Nota aqui Ruperto que los pecadores son comparados a las piedras por la gravedad de el pecado, y al plomo por la pena, y castigo, que se le consigue. Es elegante a este proposito la vision, que el Angel mostro a Zacharias. Vn talento de plomo, y una muger sentada en medio de un cantaro, en cuya boca puso el Angel una massa, o plancha de plomo. *Et ecce talentum plumbi portabatur: & ecce mulier una sedens in medio amphoræ.* Zachar. 5. Vamos declarando esta vision. La muger sentada en medio, y dentro de el cantaro sinifica, no las diez tribus como dize Vatablo, y reprueva elegantemente Zuñiga sobre Zacarias, sino el pecado de la impiedad, en que se comprehendian los varios generos de pecados de los Israelitas: por los quales los tenia Dios en cautiverios, y trabajos. Assi lo esplicò el Angel al Profeta. *Hæc est impietas.* 4 El cãtaro, o urna de barro esplicó tambien el Angel diziendo: *Hic est oculus eorum in universa terra*, el ojo, con q̃ miran toda la tierra: *Oculus* es en la sagrada Escritura *iudicium*: assi se entiende aquel lugar del capitulo 6. de san Mateo. *Lucerna corporis tui est oculus tuus &c.* La luz, que govierna tu cuerpo es el juyzio, y cap. 20. reprehendiendo Cristo el mal juyzio, que hazia uno de los obreros contra el Padre de familias sobre la distribucion del jornal le dixo: *An oculus tuus nequam est: quia ego bonus sum.* Tu hazes mal juizio, condenando mi distribucion: porque yo bueno soy. Assi aora *amphora* quiere dezir, juizio, y condenacion de la maldad, y impiedad.

Zachar. 5 C.7.** Didacus Stunica in Zacha. Prophe. C. 5. num. 7. Zacha. 5. C.8. Idem. C. 6. Matt 6. C. 22. Matt. 20 E. 15.

5 Y cierra muy bien esto, si advertimos la palabra, que del Hebreo correspõde à Amphora, que segun el Burgense en la adicion a este cap. 5. de Zacarias es *Ephi*, de la misma manera que en el cap. 16. del Exodo donde se dize *Gomor decima pars est ephi.* Cierto genero de medida: y assi la Glossa Ordinaria dize *Amphora vel mensura.* Era aquel cantaro en que estava sentada la impiedad una medida, un juizio, y condenacion conforme a la gravedad, y medida de la malicia. El juizio se llama medida segũ dotrina del Salvador. *In quo enim iudicio iudicaveritis, iudicabimini. Et in qua mensura mensi fueritis, remetietur vobis.* Matth. 7. El juizio, con que condenais a otros serà, con que sereis condenados, os mediran como medis, y assi dixo luego aqui el Profeta, *Et proiecit eam in medio amphoræ*, que el Angel echó la impiedad, y la hizo entrar en el cantaro, o medida, ajusto la culpa con el castigo: llegó la maldad a su punto, para ser desde luego medida con el castigo.

Burgensis Exod. 16. G. 36. Glos. Ord. Matth. 7. A. 2.

6 Ay cierta medida, que conoce Dios en la malicia de los pecados: la qual, si se cumple, trae consigo luego el castigo; no se difiere hasta la otra vida; sino desde esta se comiença, como el que diximos de Core, y los que se tragó la tierra, los Egycios, quando al peso de la piedra, que era gravedad de la culpa se les dio el peso de el plomo, gravedad de el castigo, y descindieron a morir a los abismos infernales. Y Cristo Redentor nuestro Matth. 23. hablando con los de Ierusalem les dixo: *Implete mensuram patrum vestrorũ.* Llenad la medida de vuestros Padres. Dos esplicaciones: la primera, continuad las maldades, que vuestros padres començaron. Los quales fueron derramando sangre de iustos, desde Abel hasta Zacharias: y quando vuestra maldad llegare al colmo, se executara luego la medida del castigo, que tal maldad merece, que es quitaros el Reyno, reprobar Dios la Sinagoga, y escoger la Iglesia. El segundo sentido, llenad la medida de vuestros padres, esto es, assi como, quando llegó la medida de la maldad de vuestros padres, al colmo, fueron destruidos, y desterrados de su Patria en miserable cautiverio, assi, quando vuestra maldad se colmare crucificando al Hijo de Dios, os vendra desde luego la medida del castigo destruyda Hierusalem, y vosotros muertos, y miserablemente consumidos. Esso significa el encerrar el Angel la impiedad dentro del cantaro, medir la culpa con el castigo aqui començado a sentir.

Matt. 23 D.32.*

7 Finalmente *Misit massam plumbeam in os eius.* Pusole en la boca una plancha de plomo: puedese referir a la boca de el cantaro, y es dezir, que assi como una orça despues de llena la suelen tapar, para

Zacha. 5 C.8.

que no se salga lo que està dentro, assi despues de llena la medida de el castigo con la maldad, tapese con plancha de plo mo,ò con piedra deplomo,segun leen los 70. conforme a la palabra Hebrea *ebē vel lapis plumbi*, que es la gravedad de el pecado,que carga de manera que haze abrir se la tierra, y baxar al Infierno juntos culpa, y pena, piedra y plomo. Y si quereis se refiera a la boca de la muger, ò impiedad, es dezir,que la piedra de plomo, la fealdad, ò gravedad de el pecado tapa la boca al pecador,sin que al IustoIuez,quādo le cōdenare pueda hablar palabra,que satisfaga. Es esto lo que dixo el Profeta Ps.106.hablando de el pecador. *Omnis iniquitas oppilabit os suum*. Toda maldad le tapara la boca, y le endurecera la lengua como piedra, para que no pueda hablar: assi lo dixo tambien Isaias de el castigo, que Dios avia de dar a los Caldeos. *Sede tacens,& intra in tenebras filia Chaldæorum*.capitu. 47. Hija de los Caldeos, anima condenada por la Divina justicia, cierra tu boca, no hables, y entra enlas tinieblas infernales, donde eternamente seras atormentada.

Septuaginta. *Psa.106. D.42.* *Isaiæ 47. A.5.*

Ved como se concluye de todo lo dicho la gravedad y peso de el pecado, que hunde a los hombres, no solo debaxo de las olas, pero debaxo de la tierra hasta el profundo de el Infierno, decienden alla como piedras, y como plomo; pero los Iustos essos se quedan en el aire, como no tienen peso de pecado, y aun andan sobre las aguas.

8 Oid lo que la Glossa Ordinaria dize sobre el lugar de el Exodo,que dexamos explicado,yes juntamente esplicacion de Origenes dando la razon porque fueron los Egipcios hundidos en las embravecidas olas.† Los pecadores(dize) son pesados,y de la maldad se lee,q̄ se sienta sobre taléto de plomo. De aqui los pecadores se hunden en el profundo como plomo; empero los santos andan sobre las aguas, porque son ligeros; y no cargados con el peso de el pecado. Cristo, que verdaderamente no tuvo pecado, anduvo sobre las aguas. Y Pedro anduvo, pero dudò un poco, porque tuvo algo de plomo,por lo qual se le dixo: *Hombre de poca Fè, por que dudaste*? † Hasta aqui son palabras de la Glossa: y concluyen bien la diferencia, que deziamos de los pecadores; y los Iustos.

Glos.Ord. sup.C.15. Exod. *Matt.14. D.1.*

§. VI.

EL PECADOR POR EL PECAdo se convierte en un puro infierno, bolviendose su alma semejante,y parecida a los abominables Demonios.

1 Y No nos maravillaremos mucho desta gravedad,y peso de el pecado, que inclina, y lleva consigo a las almas al Infierno, si miramos la causa de donde esto nace; y es que el hombre enpecado mortal es un infierno sobre la tierra,no solo por lo que arriba diximos de el gusanillo de la conciencia, sino tambien por lo que luego diremos,y porque es un vivo retrato de los demonios,y como sabemos segun filosofia natural. que, *Omne simile appetit suum simile*: que cada uno apetece lo que le es semejante, esse apetito es peso, que lleva tras si al que apetece su semejante para juntarse en uno. Isaias cap. 27. *In die illa* (dize) *visitabit Dominus in gladio suo duro, & grandi,& forti super Leviathan serpentem vectem; & super Leviathan serpentem tortuosum*. Es el castigo, que Dios à de hazer el dia de el Iuyzio, visitando la potestad de el Demonio, à quien llama Leuiatham, que es dragon del mar, serpiente, porque de essa forma engañò a nuestros primeros Padres, y cerrojo que cierra la puerta para dexar encerrados a los hombres en cautiverio de pecado, y es serpiente de combas, que con sus asechanças haze sobre la tierra, y Vallena ferocissima del mar, como prosigue luego el mismo Profeta: *Et occidet cætum, qui in mari est*. 2 Todos son ditados, y renombres de el Demonio por los varios maleficios, que haze a los hombres, con que tiene nombre de estos feroces animales, en lo qual no ay que detenernos agora; sino passar al intento: que es dezir del que tiene pecado mortal,que por el es convertido en Leviatham, ò Dragon marino: porque assi como Leviathā se interpreta *Additamentum eorum* (como dize la Glossa) porque como el Demonio, que añade;cada dia con sus nuevos engaños pecados à pecados se llama Leviathan añadidura de los pecados: assi el pecador,que añade cada dia pecados a pecados, cooperando conel Demonio,llamese Leviathā, y assi como el demonio se llama *vectis*, cerro-

Nos supra li.14 ex. 2.§.4.§. 21. *Isaiæ 27. A.1.* *Glos.Ord.*

cerrojo, con que fuertemente cierra los efclavos fuyos, afsi el mifmo pecador fe llama cerrojo, porque con la coftumbre de pecar haze habito de pecar, que lo en cierra fuertemente en los pecados, y cul pas, cierran los vicios las puertas por do el pecador avia de falir a ver la luz, y go zar la libertad de la Gracia. Es ferpiente por el veneno de culpa, que en fi encierra: y es tortuofa porque fu carrera es contor ceduras a las cofas tranfitorias apartafe à cada paffo de el camino derecho de la Ley de Dios. 3 A el Demonio, y a los pecadores parecidos, y femejantes en tre fi en las propiedades de eftos anima les fieros vifitara el Señor el dia de el juy
Glof. Int. zio, *In gladio vel Filio, perquem iudicabit Pater* (dize la Interlineal) les quitara la fuerça, y poteftad con el agudo, y duro cuchillo fuyo, que es fu Vnigenito hijo, quando venga por univerfal Iuez de Angeles, y hōbres, cuchillo grande, y fuer te, a quien nadie pueda refiftir, como di-
Luca 21. F.27. ze el Evangelifta San Lucas cap. 21. *Videbunt Filium hominis venientem in nube cū poteftate magna, & maieftate*. Veran los hombres venir al Hijo de la Virgen Iefu Crifto con la poteftad, y fuerça terrible fobre todo el Vniverfo como rigurofo juez, que cōdenara à los malos: y les dira
Matt.25. C.41. *Difcedite a me maledicti in ignem æternū, qui paratus eft Diabolo, & Angelis eius*. Matth. 25. id malditos al fuego eterno, que eftà apercebido para el Demonio, y fus Angeles malos: q.d. Fallamos que por vueftros pecados, y culpas eftais ya con vertidos en demonios, y entre vofotros, y ellos ay una mifma fealdad, y deformi dad; por lo qual afsi como el fuego de el Infierno lo aparejò mi Padre como fin, y paradero donde el Demonio, y los fuyos avian de ir a parar, por que el fuego de el pecado, es participacion de el fuego de el Infierno, y el Infierno la efphera de fu mayor actividad, y afsi el pecado de los Demonios luego inclino al Infierno, co-
Ifaiæ 14. B.11. mo lo dixo Ifaias cap. 14. *Detracta eft ad inferos fuperbia tua*. Tu fobervia que fue el defíeo de preeminencia, en que te encendifte, y pecafte, baxò à fu efphera que es el centro de la tierra, los lugares de el Infierno: de effa manera los pecado res por el fuego, y pefo de el pecado iran a fu centro, que por averfe convertido en demonios, es ya fu fin, y paradero, participan ya fus almas de aquel negro, y he diondo fuego. 4 Y es efto afsi llano, por que como qualquiera pecado tiene por fin apartarfe de Dios, y el lugar mas remoto, y apartado de el Cielo, donde ef tà Dios manifeftādo fu gloria, es el infernal feno, el calaboço que efta en medio de las entrañas de la tierra, effe fea fu fin, y paradero de los condenados, eftar eterna mente apartados de Dios; murieron en ef fa voluntad de eftar apartados de Dios, perfeveren eternamente en effa voluntad pueftos en el Infierno diftantes, y aparta dos de Dios: porque como dize la Efcritura fagrada *Si ceciderit lignum ad Auftrū, aut ad Aquilonem, in quo cunq; loco ceciderit ibi erit*. Eclef. 11. Donde inclina la Eeclef.11 A.3.
intencion, y amor de el hombre, quando muere ay ira a parar para fiempre jamas: fi amor de Dios le acompaña, quando muere, ira con Dios a gozarle, mientras Dios fuere Dios, que es eternamente; fi el amor es de las cofas tranfitorias apartadas de Dios, ay ira a parar, apartado de Dios en el Infierno, q̄ es pena de eterna cō denacion. Luego concluimos bien, que el que eft à en pecado mortal, que fegun la prefente jufticia es condenacion al Infierno, alla va, y alla camina, como a fu cē tro: porque el pecado le hizo femejante a los Demonios, a quien eftà vnido en feme jança de maldades, y abominaciones.

5 En confirmacion de efto haze lo que la Gloffa Ordinaria dize fobre aquel lugar de el Deut. cap. 19. *Sed abyffe cum eo fimpliciter in fylvam ad ligna cædenda &c.* Glof. Ord.
Donde trata Dios de diverfos generos de Deut.19.
homicidios y pone efte que a folas fin tef A.5.
tigos, y en cafo no penfado fucede, que cortando leña en la montaña dos en conformidad: faliendofele a vno la fegur de el cabo en que eftava afida, matafse al otro, que para efte firvieffe una de tres ciu dades, en que fe amparaffe, y retrayefse, de el rigor de la jufticia. Sobre efte lugar pues, que fe interpreta de la difcreta correcion fraterna. *Per fylvam* (dize) *quæ eft latibulum ferarum fignificantur peccata vel peccatores, in quibus eft habitatio Dæmonum*. Por la felva, ò montaña, donde fe cor ta leña con la fraterna correcion fon figni ficados los pecados, ò pecadores cuevas y madrigueras de fieras beftias, en que tienē los demonios fu habitacion, y mora da. Lo mifmo entiende San Gregorio, y

Greg. 10. Mor. cap. 5. tom. 1. Glos. Int. la Interlineal dize. *In sylvam peccatorum advitia tortuosa, & infrutuosa cædenda securi correctionis*. Sylva de pecados, ò pecadores, en que con la segur de la correcion se suelen cortar los vicios, y costumbres torcidas que es lo que deziamos de la serpiente tortuosa. 6 Al fin tal es el pecador, que del se puede dezir es un Infierno, pues enel tienen su habitacion, y morada los mismos Demonios, ved que olorosa, y hermosa habitacion, y morada, tal al fin como el Infierno asqueroso, y abominable por los suzios moradores que tiene. *Scio ubi habitas* (dixo un Angel à San Iuá, que escriviesse al mal Cristiano) *ubi sedes est Sathanæ: & tenes nomen meum & non negasti fidem meam*. Apoc. 2. Bien se donde habitas no enbargante que tengas nombre de Cristiano, y no negaste mi fe, habitas donde està el asiento del Demonio, sois el, y tu vezinos, y moradores de el Infierno, porque al uno, y al otro falta la Caridad, y humildad &c. y estais juntos, y vezinos en un mismo Infierno. Apoc. 2. D. 13.

7 Concluyamos esta ponderacion con las palabras, que una muger condenada dixo à Santa Brigida cuyos tormentos, y fealdad referiremos en la esortacion despues de esta: despues de la qual vision dixo a santa Brigida. † Tu aunq̃ me vees; no me ves, sino por semejãças corporales: porque si me vieras en la forma, en que soi abominable, te murieras de asombro, porque todos mis miembros son Demonios. Por tanto verdadera es la Escritura, q̃ dize, que asi *como los justos son miembros de Dios, asi los pecadores son miembros de el Diablo*. Asi yo agora esperimento, que los Demonios estan pegados a mi alma, porque la voluntad de mi coraçon, pecando, me dispuso para tanta fealdad como ves. † Hasta aqui son palabras de la dicha revelacion. 8 Y la misma santa dize, que en vna horrible vision de vn soldado condenado, su anima le aparecio de todo punto semejãte al Demonio, de tal manera que el Demonio dixo a Cristo rectissimo juez: *Iudex iudica hanc animam mihi consimilem istius militis mihi in coniungem, ad meam coniunctionem &c.* Iuez recto deves en tu justo juyzio dar la sentencia, que esta anima, por serme a mi tan semejante, se me entriegue por esposa para que habitemos en uno. Y asi en otro lugar la misma Santa refiere, que el pecado es hijo engendrado, y nacido de el Demonio, y del anima viciosa que como padres jũtos en abominable matrimonio lo uvieron. S. Brig. li. 6. revel. cæl. ca. 52. Rom. 6. B 13. Eadẽ ibidem c. 31. Li. 1. c. 43

9 Pues si es verdad como lo es alma Cristiana, q̃ la fealdad, abominacion, y gravedad de el pecado es tanta, como de la consideracion de todo lo hasta aqui dicho se puede entender, quien ay tan enemigo de si mismo, que consideradas todas estas cosas no aborrece, y destruye tan gran mal? *Qui diligit iniquitatem, odit animam suam*. Ps. 10. El que sabiendo estos males, que dentro de el pecado se encierran, lo ama; aborrece sin duda su misma anima, en quiẽ se asientan todas estas desventuras, es un sin anima, es un desesperado. *Tunc autem* (dixo Seneca, aun sin Fe) *consumata infælicitas, ubi non solum turpia delectant, sed placent*. Entonces se acaba de confirmar la desdicha, y suma desventura de el pecador, quando las cosas torpes, y feas, quales son los pecados, no solo deleitan a la carne pero agradan a la voluntad racional. No es mucho, que cayendo por vuestra flaqueza en el pecado: sintais, y os gozeis de su dulçura, y deleite; pero aviendose os pintado su malicia, su gravedad, fealdad, y veneno os agrada perseverar en el, ai se confirma vuestra desventurada condicion, que os aborreceis como vn desesperado. 10 Doleos pues pecadores de vuestra tan gran desventura, y por lo menos sea esta vuestra attricion, por donde os encamineis al sacramento de la Penitencia, donde està el remedio, y el perdõ: dezid muchas vezes, heridos de este dolor, *Dimitte nobis debita nostra*: que os quite Dios tanta fealdad y abominacion, que quite de vuestros ombros tan gran peso, que os lleva derechamente al Infierno &c. *Væ genti peccatrici, populo gravi iniquitate, semini nequam, filijs sceleratis*. Ay (dize Isaias cap. 1.) desventurada la gente pecadora, pueblo cargado de pecados, generacion mala, malditos hijos de el Demonio. Profeta santo porque tantas lamentaciones? *De reliquerunt Dominum* (prosigue) *blasphemaverũt sanctum Israel, abalienati sunt retrorsũ*. Desampararon al Señor, dexaron su compañia pecando, maldixeron la Iglesia de Israel, desprecian el remedio de los sacramentos, y oraciones catolicas, y enagenaronse dandose por esclavos del pecado al Demo- Psa. 10. B 6. Seneca epist. 58. Isaie ca. 1 A. 4.

Demonio, con que no solo bolvieron a tras, pero en compañia suya dieron en el profundo de el Infierno.

11 *Ideo q; & nos* (dize San Pablo ad Hebr. cap. 12.) *tantam habentes impositam nubem testium, deponentes omne pondus, & circunstans nos peccatum, perpatientiam curramus ad propositum nobis certamen*. Y por tanto mis hermanos à imitacion, y exemplo de los santos, que con la Fè vencieron, y desquixararon tantas infernales fieras, pongamonos en arma para que salgan de nuestra compañia los infernales moradores, y compañeros en la maldad, y esto sea dexando la carga de el pecado, y quebrantando el cerrojo, con que nos tiene cautivos, rompiendo, y deshaziendo todo mal vicio cō paciencia en las adversidades, invocādo en nuestra ayuda a Dios, pidiendole perdon de los pecados. De esta manera saldran los Demonios delas almas, donde por el pecado habitavan. *Abijciamus ergo opera tenebrarum, & induamur arma lucis*. Rom. 13. En conclusion dixo el mismo Apostol: Dexemos las obras de infernales tinieblas, que jūto con el Demonio obravamos: y vistamonos las armas de luz, que son las valerosas virtudes. Y si porque estamos tan flacos, y poco diestros, no pudieremos luego mandar la Caridad, y perfeta Contriciō, echemos mano de la santa Atriciō, de que vamos hablando, nacida de el aborrecimiento del pecado, que tambien es arma de luz, es virtud como enseñan los Doctores Escolasticos, y segun sentencia nuestra, es aquella virtud, que mira la bondad moral en comun, y assi en comun destruye la fealdad, y malicia de todo pecado como arma de luz, que ahuyenta las tinieblas, sobreviniendo el socorro del sacramento de Penitencia, con que se descargā los pecados, se ahuyenta su fealdad, y tinieblas, y se alcança la luz de la divina Gracia, Amen.

ESORTACION IIII.

TRATASE ALGO DE la gravedad de las penas de el Infierno, para que con su consideracion vengamos en la Atricion que nos encamine al amor, con que los pecados sean perdonados.

1 PAra podernos mover a el otro acto de Atricion sobre natural, que el Concilio nos enseña ser bastante, sobreviniendole el sacramento de la Penitēcia será necessario tener en la memoria lo que en la esortacion segunda de el libr. 14. §. 4. dexamos dicho sobre el quinto efeto de el pecado, que es el castigo de la pena, y lo que en otros lugares se ha tocado, assi de las penas de el Infierno, como de el rigor, y estrecha cuenta de el soberano, y justo juez. A hora teniendo puesta la consideracion en la gran potencia de el juez, y en el castigo eterno, que puede dar, dorarè su aspereza, y rigor, su amargura y dessabrimiento, hablando vn poco con la boca de oro de Crisostomo, para que con la buena Fè de tan gran medico, y elegancia de su razonamiento, como pildoras tomemos sus bocados de dotrina amarga, y dorada: para que digiriendola en el estomago de la meditaciō, echemos fuera todo mal umor del alma, y nos purguemos perfetamente de todas las enfermedades del pecado.

§. I.

PONDERASE CON DOTRINA de Crisostomo la gravedad de las penas de el Infierno, tomando argumento de la gran potencia del Señor ofendido.

2 PReguntada pues por Crisostomo esta question. *An finem habeat Gehennæ ignis*? Si el fuego de el Infierno se acabara en algun tiempo? Ciertamente (responde el Santo) que no tenga fin, Cristo lo enseña por estas palabras: *Aquel fuego no se apagara: y el gusano de la conciencia de los cōdenados no se morira.*

3 Ciertamente el fuego de el Infierno, ningun fin lo comprehende, y Cristo enseña esto, y tambien San Pablo, porque dize, que los pecadores en su condenacion pagaran con eternas penas de castigo: y demas de esto. *No querais errar* (dize) *Ni los fornicarios, ni los adulteros, ni los manchados en blanduras suzias heredaran el Reyno de los cielos*. Y a los Hebreos. *Seguid* (dize) *la paz con todos, y guardad Santidad, sin la qual nadie vera al Señor*. Y Cristo

Marginalia: Hebr. 12. b. 1. — Rom. 13. D. — Nos supra li. 14. ex. 2. §. 4. — D. Chriso. ho. 9. sup. 1. Cor. 3. in illa verba Si quis autem superædificat. — Isaiæ 66. G. 24. — Hic locus d. Pauli licet infra expiicandus sit de igne purgatorij, ex

sententia Chrisost. sumitur pro æterna, quæ sentẽtia & si non mihi probetur vera, tamen assumptum Paul. idest Gehennæ ignem esse æternũ, verum est & hoc tamẽ ex Chrisost. intendimus sequi.

Matth.7. C.23. 1.*Cor.*6. B.9. *Hebr.*12. D.14.

Cristo à aquellos, que le dixeron. *En tu nõbre hizimos muchas virtudes. Apartaos* (dize) *de mi los que obrais maldad, no os conozco*, y las virtudes escluidas, no son aũ admitidas: y de estos, que no le dieron de comer: *Iran* (dize) *al castigo eterno.*

4 Ni tampoco me preguntes, Si donde se guarda la razon de justicia, no tiene fin el castigo? Porque quando Dios obra algo, sujetate a su sentencia, y no quieras con humanas razones escudriñar las cosas dichas por el. Empero porque razon diras tu a Dios, injusto, si castigare al que desde el principio à alcãçado inumerales beneficios, y de mas de esto se à mancha do con maldades, y que ni por amenazas, ni por beneficios se a enmẽdado? Porque si buscais lo que es justicia convendria segun ella que luego desde el principio de vuestra vida fuessedes destruidos, ò aunq̃ no se guardasse sola la razon de justicia, porque si entonces nos castigara usara en esso su clemencia. Porque quando uno in juria aquien en nada le agravia, segun justicia a de ser castigado. Empero quando à aquel, que no solamente beneficio, pero ni otra cosa antes a recibido, sino el de su volũtad nos ahecho inumerables beneficios nos a dado el ser q̃ tenemos q̃ es Dios q̃ nos infundio la anima, q̃ encamina al Cielo, al que quisiere ir, alla quien despues de tantos beneficios, no solamente le ofende, empero todos los dias, obrãdo mal lo llena de injurias, este (digo) que perdon diras que merece.

5 Por ventura no ves de que manera Adã por un solo pecado fue castigado? ciertamente Dios le concedio el Parayso, y el fruto de su amor sin medida, y no es lo mismo pecar el que gozare de mucho ocio, y el que estuviere puesto en muchas calamidades. Empero grave maldad es, que caigas en pecados, estando, no en los deleites de el Paraiso; sino entre las inumerables calamidades de esta presente vida, de la manera q̃ si uno aprisionado se està en su humildad, y por la misma miseria no se enmienda. A ti mayores bienes que los del Paraiso se te prometen. No te los a dado aũ el Señor, porque no te distraigas al tiempo de los combates, ni tampoco te los calla porque con los trabajos no desfallezcas, y Adam de verdad con un pecado de todo punto se acarreo la muerte, empero nosotros cada dia cometemos innumerables maldades. Si Adam con un solo pecado tanto mal acarreo, y muerte que sera justo paguemos, los que en lugar de el Paraiso esperamos el Cielo, y siempre estamos embueltos en pecados?

6 De verdad grave razonamiento es este, y tal que aflige el animo de el que le oyè. Esto lo echo de ver en mi, por que mi coraçon se conturba, y da golpes en mi pecho. Y quanto mas veo confirmar se la rozon, y noticia de el Infierno, tanto mas me dan temblores y de temor me desmayo. Empero es necessario tener esta platica, para que no vamos à dar en el Infierno. No recebiste tu el Paraiso, no arboles, no plantas, sino el cielo de la Ley de Gracia por Cristo con esperança de los bienes que en los cielos ay. Y si quien recibio menos, que estos bienes, fue condenado a perderlos, que razon ninguna lo escuso, mucho mas nosotros, que cometemos mas, pecados, y somos llamados a mayores bienes, seremos mas gravemente castigados.

7 Considera quanto tiempo el umano linage permanece en muerte por este uno y solo pecado. Cinco mil años, y mas an passado, y no està aun libre de la muerte: y no podemos dezir, que Adam oyesse a los Profetas, ni uviesse visto otros, que por sus pecados uviessen sido castigados, para que dessa manera se pudiesse atemorizar, y con el mismo exemplo se guardasse mas de pecar. Ciertamente el fue el primero, y solo estava: y con todo esso fue castigado. Tu empero ninguna de estas cosas puedes alegar en tu escusa, pues despues de tantos exemplos eres peor, tu que con tanto esprritu, y gracia fuiste dignificado, y no con uno, ò con dos: sino cõ inumerables pecados te as manchado.

8 Y no pienses, que por que en breve tiẽpo se cometen; por esso aya de ser breve el castigo. Por ventura no ves algunos hombres, que algunas vezes al primer hurto cometido en uno, ò dos brevissimos espacios de tiempo se les acabà todo el tiempo de su vida en la carcel, y cadenas? son atormentados con una perpetua hambre, y con inumerables muertes y ninguno los libra de ay, y no dizen que en breve tiempo hizieron el delito, y que por esso deve darse otra pena en tã breve tiempo. Mas: si dixeres, los hombres, hazen

hazen esto; empero Dios es benigno. Digo pues lo primero, que los hombres no hazen esto con crueldad; sino con humanidad. Lo segundo, que Dios de la manera que es benigno, assi toma la vengança. A la medida de su mucha misericordia, es mucha su reprehension. 9 Pues quando tu me dixeres, que Dios es benigno, entonces me traes ocasion de mayor castigo, porque peçamos contra tal Señor. Por lo qual dize san Pablo Hebr. 10. *Horrendum est incidere in manus Dei vivẽtis.* Grima es caer en las manos de Dios vivo. Sentid la vehemencia destas palabras, si por ventura nos à venido de aqui algũ cõsuelo. Quien de los hombres puede castigar como castiga Dios? cõ el diluvio perdio todo el genero humano: y no mucho tiempo despues embio fuego de el cielo, y destruyo por el pie las nefandas ciudades. Por ventura que humano castigo pue de ser tanto? No adviertes, que de aqui es casi eterna la pena? Quatro mil años passaron, y dura aun la pena de los Sodomitas. Ciertamente de la manera, que es grande la benignidad de Dios, assi lo es el castigo. 10 Y verdaderamente si mandara algunas cosas graves, è impossibles, por ventura alguno pudiera poner dificultad en esta dotrina. Empero si son facilissimas sobre manera, que podremos dezir, sino las guardamos? No puedes ayunar, no puedes guardar virginidad; si quieres, bien puedes: y los que lo guardan nos arguyen. Pero con todo esto no usó Dios con nosotros de esta severidad, ni mando estas cosas, ni las establecio sino las dexó al escoger, segun pareciere a los oyentes. Bien puedes en el Matrimonio guardar continencia; puedes no embriagarte. No puedes desechar todos los dineros? Ciertamẽte puedes. Por que los que lo hazen, muestran que tu tambien, pudieras. Pero con todo esso Dios no mãda hazer esto. Sino que no hurtes, y que de tus bienes socorras los necessitados. Emperò si alguno dixere, que solo no puede contenerse de llegar a muger, engañase, y va fuera de razon, y es arguido por los que viven sin muger en continencia. Mas ruegote: dime, que puedes? No puedes no dañar al proximo? No puedes no maldezir? Verdaderamente pesada cosa es hazer estas cosas, pero no el abstenerse. Pues que escusa tendremos, sino guardaremos tan leves, y tan faciles precetos? ninguna ciertamente. Hasta aqui nos a hablado la boca de oro de Crisostomo.

Hebr. 10. F. 31.

§. II.

CON DOS HORRIBLES VISIONES de dos almas condenadas, que se revelaron a santa Brigida, se muestra la gravedad de las penas de el Infierno.

1 Horribles, y espantosos exemplos pudieramos aqui referir de particulares revelaciones, pero de muchos, y espantosos tormentos, de animas condenadas, que fueron revelados a santa Brigida dire un par dellos. Y sea el primero de el libro sexto donde vio la anima de un Cardenal para exemplo de los malos Perlados, y clerigos, que comen las rentas Eclesiasticas sin temor, y devocion, &c. Estava assentada sobre un palo mientras le apercebian los Demonios quatro salas de su habitacion. Entro en la primera llena de vestidos diversos, que en el siglo apetecio: alli le aprecto un frio incõparable, y le cargò encima un horrible peso, y dixo clamando, y llorando: Ay de mi, porque amè mas lo hermoso, que provechoso, porque amè mas ser ensalçado en dignidades, y alabado de los hombres. Por tanto es justo, que sea oprimido debaxo de los escabelos de los infernales Demonios. Passò a la Segunda camara, y vio un arroyo de pez hirviendo que derramava de si, à vna y otra parte horribles llamas, y entonces clamò la anima: Ay de mi, dixo, ay para siempre jamas, porque bevi, y bolvi a bever, ya cõ resplandeciẽtes vasos, ya cõ olorosos barros: y por esso merezco embriagarme en este arroyo de infernal deleyte. Llegada a la tercera sala sintio vnos intolerablissimos hedores y serpientes de fuego y entonces clamó con horror grande: Ay, ay, ame la esclava, desprecie la Señora, gustè de suaves cosas, y fragrãtes olores, poresso merezco gustar estas amarguras. Passando finalmẽte ala quarta sala oyó un terrible sonido como de trueno, y por el mucho miedo clamò miserablemente: O que justamente se me pagan los deleytes, y gustos, q̃ tuve en andar en ricos, y bien enjaezados cavallos, y otros animales que mostravan mi grandeza. 2 Despues de esto se oyò una voz, que dezia. Que piensa el hombre en la tierra? Por ventura mentira el Hijo de Dios, que dixo q̃ el hõ

S. Brig li. 6. cap. 70.

bre dara cuẽta en el riguroso juizio, hasta el mismo quadrante? y lo que mas es, digo, que dara cuenta el hombre de qual quiera momento ocioso, de dinero, de comida, de bevida, y de qualquier pensamiẽto, y palabra, si primero no se lavare cõ la Contricion, y penitencia. Por ventura no piensa la clerezia, los Cardenales, y Obispos que de mis lymosnas, que ellos comẽ sin temor, y devocion, y desperdician sin provecho, no les è de pedir cuenta? O piẽsan por ventura, que las animas, cuyas erã aquellas lymosnas, de q̃ ellos se ensobervecen, no piden en mi presencia vengãça?

Eadẽ Brigitta li. 6. ca. 52.

3 En el libro 6. cap. 52. le mostrò la madre de Dios, y Señora nuestra a la misma santa Brigida en una revelacion el estado de tres mugeres madre, hija, y nieta: de las quales la hija era aun viva, la abuela condenada a las penas de el Infierno, y la nieta a las del Purgatorio. Dexadas estas del Purgatorio para otra ocasion referirè en suma las de el Infierno, para el mismo fin que la virgẽ tuvo. *Vt amici Dei* (dixo) *ex charitate Dei ferventiores fiant; peccatores autem scientes periculũ suum fugiãt saltem peccatum, ex timore.* Para que los Iustos se confirmen en el amor de Dios, que los asegura; y los pecadores viendo el peligro en que estan, alomenos por temor dexen de pecar. Parecio la madre cõmo arrastrãdo en un lago profundissimo, obscuro y encenagado, cuyo coraçon tenia con gran dolor arrancado del pecho: porque, aviendo sido criada para el gozo celestial, se dispuso a la pena infernal, aprovechandose mal de su mucha hermosura, y del tiempo para bien obrar.

4 Los labios cortados, porque hablò palabras de sobervia, y de chocarrerias, y no los abriò para orar al Señor, la barva le temblava, y los dientes davan unos cõ otros, porque puso todo su cuidado en dar de comer al cuerpo, para estar gorda, luzida, hermosa, y sana para darse à todo contento, y plazer, y los dientes se consumieron, y gastaron sin provecho del alma: las narizes estavan comidas, y cortadas como de delinquente, à quien por mayor afrenta las cortan. Los ojos saltados, y colgados de dos nervezillos hasta dar en las mexillas, del perpetuo llanto, porque se deleitaron mirando la hermosura de sus mismas mexillas al espejo con vanagloria, y ostentacion: la frente hundida, y en lugar suyo un hoyo profundissimo, y tenebroso, porque la cubria con un delgado velo para mayor sobervia, y jactancia de su hermosura. 5 En la cabeça le faltava el casco, y se descubrian los sesos hirviendo como plomo, y dertitiendose como pez: porque assi como el plomo se mueve, y tuerce hazia donde quiere el q̃ lo tiene, assi la conciencia, que residia en el celebro la bolvia, y torcia donde era su gusto, no embargante, que conocia lo conviniente, y mejor: y porque la passion de el Hijo de Dios, y su sangre preciosa nunca le parò en el coraçon, sino la dexava passar, sin curar de pensar en ella: y porq̃ huia de las palabras de amor de Dios, como si fueran pez, porque no le quitaran, y perturbaran los deleites de la carne. Y aũ que algunas vezes oia las palabras de Dios, no le hazian impression: y con la facilidad, que las oia, se le salian de el coraçon, porque las oia solo por respetos humanos. Su cuello tambiẽ se bolvia como un palo, quando lo estan torneando, que con un agudo hierro lo descortezavan, y cortavan en un torno, porque las palabras de Dios no las podia tragar con amor del coraçon; sino le eran amargas, por ser contrarias a su deleite, y plazer. El pecho estava abierto, y lleno todo de gusanos largos, y pequeños, que sobre el vientre le bullian de una parte à otra, royendole las entrañas por orden de la divina justicia, porque amò las cosas corrutibles mas que a Dios, y toda su aficion era en las cosas transitorias: por lo qual, assi como de gusanillos crecen gusanos grandes, de essa manera, porque amava las cosas corrutibles, se hincho su anima de Demonios. 6 Los braços eran como dos cabos, ò mastiles de piedra labrada, porque tuvo desseo con dos braços, uno con que desseava larga vida, para vivir mucho en el pecado, otro con que desseava que el juizio de Dios fuesse mas blando de lo que dize la sagrada Escritura. Y aunque la conciencia le dictava, que la vida era breve, y el juizio de Dios incomportable, con todo esso el desseo de pecar le persuadio larga vida, y juizio tolerable; y cõ estas persuasiones se engañó su volũtad, y ella, y la razon se sujetarõ, al plazer, y deleite: por lo qual el Demonio se movia dentro de su anima contra su volũtad, y la misma conciencia entendia, y sentia

tia ya que el juizio de Dios, con que assi la castigava era justo, y las manos tābien eran como dos grandes porras llenas de nudos, porque no le fueron agradables los precetos de Dios; y por esso ya no le servian, sino de peso intolerable. 7 Los huessos del espinazo de sus espaldas estavan todos despegados; los quales, subiendo uno; y baxando otro, no cessavan en su movimiento; porque el gozo de su anima algunas vezes, por el consuelo humano, crecia mucho, y otras de la mucha tristeza, y enojo de la adversidad del mundo, se caya demasiado: y poresso, porque assi como la espalda se mueve segū el movimiēto de la cabeça, devia moverse segun la voluntad de Dios, que es cabeça de todos los bienes, padecia justamente tales tormentos. 8 Vna serpiente tambien larga, y grande se le entrava por baxo del estomago hazia arriba; la qual juntando la cabeça con la cola, hecha arco ceñia como rueda las entrañas à que estava apegada, mordiendolas miserablemente, y sin consuelo, porque su plazer y deleite fue desordenado, y su voluntad cudiciava posseer todas las cosas, y espenderlas sin discrecion. 9 Sus muslos, y piernas eran como dos baculos espinosos llenos de agudissimas puas, porque siempre tuvo voluntad cōforme al gusto, y deleite carnal, empero sus pies erā como dos escuerços, porque se detuvo en el pecado perseverātemente, y assi los Demonios cō perseverancia le estavan mordiendo, sin hartarse.

10 Y finalmente las orejas las tenia cerradas con duras piedras, porque palabras de sobervia entravan por ellas de buena gana y con suavidad passavan al coraçon, desierto de Caridad, y amor de Dios.

11 Desta manera parecio la miserable madre hablando a su hija, que aun estava viva, y diziendole: Oye hija mia, envenenada lagartija: Ay de mi, que nunca fuy madre tuya. Yo soy la que te puse en el nido de sobervia, en que tu abrigada crecias hasta que entraste en edad, y tāto gustaste del, que ai gastaste tus dias: por tanto te digo, que quantas vezes buelves los ojos con vista de la sobervia, que yo te enseñè, tantas arrojas veneno hirviendo en mis ojos con incomparable ardor. Quantas vezes hablas las palabras de sobervia, que de mi aprendiste, tantas me trago una amarguissima bevida. Quantas vezes se hinchen tus orejas con viento de sobervia, levantado con la tempestad de la arrogancia (esto es, oir alabanças de la hermosura de tu cuerpo, y dessear honras del mundo como de mi aprendiste) tātas viene a mis orejas un terrible sonido con impetuoso, y abrasante viento. Ay de mi pobre, y miserable, pobre porque ni tengo, ni siento cosa buena, miserable, porq̄ tengo abundancia de todos los males.

12 Empero hija tu eres semejante a la cola de una vaca, que yendo por lugares lodosos, siempre que la mueve mancha, y salpica a los que se llegan cerca. Assi hija tu eres semejante a la vaca, porque no tienes Sabiduria divina, y te vas segun las obras, y movimientos de tu cuerpo. Por esso quantas vezes imitas las obras, que yo tenia de costumbre, y te las enseñe, (esto es, los pecados) tantas se renueva mi pena, y se enciende Por tanto ò hija mia, porque te ensoberveces de tu linage? Por ventura tienes tu honra, y estimacion porque la suziedad de mis entrañas te sirvio de almohada? Tambien la parte vergonçosa de mi cuerpo fue la puerta por do saliste, y la suziedad de mi sangre fue tu vestidura, quando nacias. Por esso aora mi vientre, donde naciste, todo està roido de gusanos.

13 Este razonamiēto hizo la desvēturada madre a su hija: y despues la bolvio a dezir. Si me preguntares si hize algunas buenas obras meritorias? te respondo finalmente, que fui como el cābiador, que buelve a su dueño cercenada la moneda, assi yo ayunava, hize lymosnas, y otras obras; pero hizelas por temor del Infierno, y por huir las adversidades de el cuerpo, empero porque faltò la Caridad en mi obra por esso las tales obras no me valierō para alcançar el Cielo, aunque no quedaron sin algun premio de cosas temporales.

14 Y si me preguntas mas: qual estoy de dentro, pues por de fuera muestro tanta fealdad? respondo, que mi voluntad es como de homicida, y matricida, que de buena gana matara a su madre: assi yo dessèo muchissimo mal a Dios Criador mio, que fue para mi bonissimo, y dulcissimo. De oir la hija tan horrendas cosas se atemorizò de manera, que trocò la vida, dexò de pecar, y se entrò en un monesterio, donde acabò santamente.

§. III.

ESORTASE LA ATRICION, *con que se aborrece el pecado, con la consideracion, y miedo de las penas del Infierno.*

1 ASSI Cristiano letor, si as ofendido a Dios, y estàs cargado con pecados graves, considerando las penas del Infierno dile *Dimitte nobis &c.* huyendo dellas como summo mal, y desventura, aborreciendo el pecado, encaminandote con este miedo al amor; sin el qual nada te aprovechara el temor del Infierno. Por tãto procura entrarte enla santa y sobrenatural Atricion, q̃ nace del temor de las penas, y tormẽtos del Infierno y pertenece, segũ diximos enel lugar citado enla precedẽte esortaciõ, ex resolutionibus de Pænit. c. 4. resol. 12. y enseña el P. Suarez, a la virtud dela Esperãça: porque como el apetito, y intencion de alcançar la Bienaventurança y eleccion de medios para alcançarla, qual es la Gracia, y virtudes, nace de la dicha virtud: aborrecer, y huir su contrario fin, quales son las penas del Infierno, y destruir el pecado, en quanto por el se camina alla, serà acto dela misma virtud de Esperança, y bastante con el sacramento para la justificaciõ, y perdon de los pecados. 2 Quien no pudiere quebrantar su coraçon, y destruir el pecado porque Dios es digno de ser amado sobre todas las cosas, o porque es justo no tenerle ofendido (que son actos de Contricion, uno que pertenece a la virtud de Caridad, y otro que pertenece a la de Penitencia, y bastan sin sacramento, cõ tal, que se proponga recebirlo) muevase a tener dolor, y destruir el pecado por la abominacion, y malicia, que en si tiene el pecado, o por el miedo de las penas del Infierno: que estos son actos de Atriciõ, bastantes para el perdon de los pecados con el sacramento, sino es que ya se ofreciesse circunstancia, en que obligasse al pecador hazer actos de amor de Dios, y de Penitẽcia perfeta, al punto de la Cõfession; que entonces, no tener los tales actos, seria pecado, y estorvaria el recebir la Gracia.

Suarez to. 4. in 3. p. disp. 5. sect. 2. num. 10.

3 Esto digo, no porque quiero comencemos a disponernos assi con dolor imperfeto, sino porque si pretendiendo destruir el pecado por el amor de Dios, o por no tenerle ofendido, nuestra flaqueza no alcançare a tanto, atropellada con el miedo del Infierno, o con la abominacion de la fealdad del pecado, sino se quedare en esta imperfeta Contricion, no por esso desconfiemos, sino acudamos al suple faltas, que es el sacramento de la Penitẽcia: donde los meritos de IesuCristo, que alli estan depositados para nuestro bien suplẽ la falta dela Contricion perfeta, y equivalen a ella. Por donde con essa ayuda ya el pecador, que solamente estava atrito; se haze contrito, y recibe el perdõ de los pecados: con tal empero, que en estas Atriciones no falte el proposito de no bolver a pecar, y el de guardar de ai adelante la ley de Dios, en la forma que este es necessario.

ESORTACION V.

DEL TEMOR DE LAS penas del Infierno nace esta santa Atricion: y el fin de atemorizarnos Dios, es, para que bueltos a el lo amemos.

§. I.

DISTINGUENSE ALGUNAS *diferencias de temores: y assientase, que este, del qual nace la Atricion, es bueno, y sobrenatural.*

1 NO quiero dexar assi el temor, q̃ nos encamina a la Esperãça, y Atriciõ, sin esplicar, qual deva ser este temor, y disposiciõ: porq̃ no se engañe alguno, guiandose por temor fuera de proposito. Si este temor, que tienes delas penas del Infierno, por cuyo amor aborreces el pecado, topa en verte libre dessas penas, y pones en esso tu ultimo fin, y felicidad, no es bastante para el perdon de los pecados, ni tampoco es esse temor bueno; sino malo, y desordenado, que pone mas estimaciõ en el huir aq̃llas penas, de lo que la recta razõ enseña: segun la qual solo Dios deve ser nuestro ultimo fin; y no bien alguno criado. Itẽ, si el temor dela pena mira el ser libre della como condiciõ, la qual dada te heze aborrecer las penas, y el pecado, de tal manera, q̃ si tal pena no estuviera puesta por el pecado, no lo aborrecieras y quitaras; este temor tãpoco basta, paraq̃ el pecado te sea perdonado, antes este temor

mor malo es, y se ofende Dios de quien lo tiene, porq̃ no le agrada a Dios el siervo, q̃ forçado del miedo de la pena dexa de hazer mal, sin mostrar alguna buena voluntad en esso.

2 Mucho reprehende este temor el glorioso Padre san Agustin, tratando de los Iudios, que antiguamẽte guardavã la ley de Dios solo por este temor. †No avia (dize Agustino) en el coraçon lo que en presencia de los hombres parecia en la obra: antes con esso incurrian en culpa, porque los conocia Dios, que quisieran mas, si possible fuera, pecar sin ser castigados. Y en el lib. 3. contra dos epistolas de los Pelagianos a Bonifacio c.4. hablando de los mismos Iudios: La cudicia (dize) de las cosas terrenales, y el miedo carnal obrava en ellos. Assi pues quien guarda los mandamientos desta manera, sin duda los guarda forçado: y por esto, no los guarda en el coraçon: porque mas quiere de todo punto no obrar bien, si segun las cosas, q̃ dessea, y teme, se permitiesse no ser castigado. Y por esto en la misma volũtad alla dentro es culpado, donde el mismo Dios, que lo mandò vee lo que ay. † Esto dize Agustino, Y el glorioso Padre santo Tomas llama a este temor servil, en esta consideracion, malo y perverso, porque nace de la misma servilidad, q̃ es mala, y monstruosa.

Aug li. de Spiritu & littera c. 8.

Idem li. 3. cõtra duas epist. Pelagianorum cap. 4.

D. Th. 22 q. 19. a. 4.

3 Estos dos temores desechados, quedã otros dos buenos, de que echar mano. El primero es temer pecar, y destruir el pecado por reverencia de Dios, a quien el hombre, que lo tiene ama, y estima sobre todas las cosas; este es bonissimo; pero no tratamos del, porque de verdad es amor Filial, y reverencial, que pertenece a la Caridad, y se dize del lo que diximos del acto de amor de Dios, que basta, aun sin recebir de hecho el sacramento, para perdonar los pecados. El segundo temor es, quando la gravissima pena, ò otro castigo incito al hombre a temer endereçãdole al ultimo fin, que espera, y pretende: por cuyo amor aborrece todo aquello, que le impide el passo. Y si dessea verse libre de essos impedimentos, y pena eterna de el Infierno, que les amenaza la culpa, es ordenandolo todo al ultimo fin, que es Dios: por lo que en efeto se consigue despues de esso.

4 Este temor es bueno, y sobrenatural, y deste hablamos a qui, y habla el Concilio en el lugar citado contra Lutero, y sus sequaces, que a este genero de Atriciõ llaman mala, porque les parece, que lo es el temor servil, de donde nace. Pero engañanse, pues difine lo contrario el sagrado Concilio. *Si quis dixerit Gehenæ metum, perquem ad misericordiam Dei de peccatis dolendo confugimus vel, à peccando abstinemus, peccatum esse, aut peccatores peiores facere, anathema sit.* El que se atreviere a dezir, que el miedo de el Infierno, por el qual, doliendonos de nuestros pecados, ò dexando de pecar, nos acogemos a la misericordia de Dios, es pecado, ò que haze peores a los pecadores, sea maldito, y descomulgado. 5 Y no solo no es malo, pero es bueno, util y provechoso, pues nos endereça a la esperança en la divina misericordia. Y assi nos persuaden a el la sagrada Escritura, y los santos Padres. *Ne terreamini ab his* (dixo Cristo Lucę 12.) *qui occidunt corpus: & post hæc non habet amplius, quid faciant. Y mas abaxo num. 5. Timete eum: qui, post quam occiderit, habet potestatem mittendi in Gehennam ignis.* No temais a los potentados, y señores del mũdo, que os puedẽ despedaçar los cuerpos, y quitar esta vida temporal; sino temed à aquel, que despues que uviere muerto el cuerpo, tiene potestad de echaros en el Infierno, y alli atormentar las animas con eternos tormentos, y fuego intolerable.

Conc. Trid. sess. 6. decreto de Iusti. Can. 8.

Lucæ 12. A. 4.

Vers. 5.

6 San Ambrosio sobre aquellas palabras del Psa. 118. *Confige timore tuo carnes meas.* dize, que el penitente se deve ya considerar cerca de las penas de el Infierno, esto es, para, temiendolas, quitar el pecado, que lo traxo a tal peligro. Y san Agustin lo compara a la cerda, o seda, en que està asido el hilo: que despues que està el hilo dentro del agujero, por do entro la cerda, ya la cerda sale fuera, assi encamina el temor para introduzir la Caridad: y quando esta entra sale el temor. Lo qual se à de entender, no que siempre sea necessario salir el temor, quando entra el amor, sino que muchas vezes cessa el temor, quando el hombre comiença à amar. Ni tampoco es necessario, que tras el temor entre la Caridad, q̃ sea actual amor, sino bastara q̃, como tenemos dicho disponga con el sacramento para recebir la Gracia, cõ la qual se infunde, y derrama en el anima el habito, y virtud de la Caridad.

S. Ambro. sup. Psal. 118. P. 120.

Aug. tract. 9. sup. 1. Epist. canonicã 6. Ioannis

dad. Finalmente dize Agustino, que el temor nos guia al amor; y es esto en lo que se à de probar el temor, si es bueno, o no, en los afectos, a que nos encamina.

§. II.

CON VN CELEBRE LVGAR DE *Isaias se prueva como Dios convierte al pecador (a quien no aprovechan beneficios) con castigos que lo atemorizan.*

1 Notoria es en las divinas letras esta intencion, que tiene Dios, quando por los trabajos nos fatiga, y amedrenta, y por la representacion de las penas del Infierno, nos atemoriza, que es para que huyendo de esse trabajo, y mal; que nos amenaza, nos bolvamos a el, y le amemos, y sirvamos. Entra primero Dios con ruegos, y amor, y prometimientos, como arriba diximos. Y es lo que a los ostinados pocas vezes mueve: pues suelen con esso ensancharse, y ensobervecerse mas; viendo que el halago, y amor no les aprovecha echa mano del açote y del castigo, amenaza con los males, y castigos eternos, da señal dellos con los que de presente embia: por lo qual huyendo los pecadores de lo presente, que mas les mueve, se acogen a Dios.

2 Exemplos muchos tenemos desto especialmente en el antiguo Pueblo: el qual tratado con amor se engreia; y castigado se humillava, y enmendava, como se puede ver en todo lo que la sagrada Escritura trata de el trato de Dios cō su Pueblo, que siempre procedia desta manera: pero para nuestro intento bastara tratar algunos lugares, y no todos. Isaias discanta elegantemente sobre esto cap. 26. y pone dos premissas, de que sacaremos la cōclusion. La primera: *Cum feceris iudicia tua in terra: iustitiam discent habitatores Orbis.* La segunda premissa * *Misereamur impio: & non discet iustitiam: in terra sanctorum iniqua gessit, & non videbit gloriam Domini.* Bien sabeis Señor la condicion de los pecadores, que se mueven mas por el castigo, y temor, que por el amor. Si hizieredes justicia en la tierra, castigandolos aora con algo desu merecido, con hābres, con necessidades, cō enfermedades, y los demas trabajos desta vida, a que inclina el peso, y gravedad de sus culpas. 3 *Aspice quæso nunc* (dixo Basilio) *quemadmodum nostrorum pondus peccatorum anni, tē porum q; naturas mutaverit.* Mira, yo te ruego, y considera como el peso de los pecados puestos en una balança en contrapeso de los beneficios, que Dios hazia a los hombres, dandoles año, y tiēpos dispuestos, y proporcionados, para que la tierra diesse su acostumbrado fruto para el regalo del hombre, inclinaron tras si a la divina Iusticia, alçandose la otra balança de la tierra, faltādole los acostumbrados, y necessarios temporales: no porque Dios sea otro del que antes, ni le falte voluntad de socorrernos, sino porque el peso de los pecados haze essas mutaciones. Y segun la divina Justicia juzga Dios, que la balança de los pecados estè en la tierra; y la de los beneficios se alce, hasta tanto, que essos pecados sean deshechos, y descargados. 4 O porque digamos mejor, esso pretende Dios, que estando nuestras manos en el peso de los pecados ocupadas, viendo que la balança de los beneficios se alçò, alcemos las manos de essos pecados, y las estendamos en alto por alcāçar la balança de sus beneficios: lo qual se hara descargando la balança, que tiene los pecados, que esto es: *iustitiam discent*: probando, y gustando los castigos de los pecados en la tierra aprenderan, y sabran la justicia, y condenacion, que podra aver en la otra vida; y como enseñados enessa justicia, se comēçaran ellos mismos a condenar, y castigar aora por la Penitencia: que es lo que dixo san Pablo 1. Cor. 11. *Si nos ipsos diiudicaremus non utique indicaremur.* Que para que no seamos juzgados en eterna condenaciō, conviene, que nosotros mismos agora nos juzguemos, y sentenciemos condenando nuestros pecados, y descargandolos de la balança, donde estan, traigamos la de la misericordia, que se avia alçado, y el peso de la justicia quede desde aora igual.

5 La segunda proposicion para nuestro argumento es: *Misereamur impio &c.* Acudamos al pecador con blandura, y misericordia, llevemosle por bien, y por amor, *& non discet iustitiam.* Y no aprendera a hazer justicia, ni retratar sus pecados, ni procurara descargarse dellos. Confirmase esta verdad cō la esperiēcia, pues vemos que: *In terra sanctorū inique gessit.* En la tierra de los santos, q̄ es en la santa Iglesia, de cuyo gremio son por tener Fe, an obrado mal, y sido desagradecidos a los bene-

Isaiæ 26. B. 9. & 10.**

S. Basil. Mag. to. 1 serm. 3. in

divites ... per illa verba Scripturæ: In fame, & squalore.

1. Cor. 11. Gal.

beneficios, que les aveis hecho. Por lo qual es cierto el inconviniente, *Et non videbit gloriam Domini*, que no veran la gloria del Señor, no alcançaran de essa manera su salvacion.

Isaiæ 26. B.11. 6 *Domine exaltetur manus tua, & non videant; videant, & confundantur zelātes populi: & ignis hostes tuos devoret.* Isaiæ 26. Esta es la conclusion de las dos verdades propuestas: que conviene Señor, pues desseais la salvacion de todos, que alceis vuestra mano, y descargueis el golpe de vuestra justicia en la tierra. No vean vuestra misericordia, vean solamente la balança de sus culpas, cuya gravedad à dado con ellos en tierra: averguencense con esso, y sobrevengales fuego del cielo, que los castigue en esta vida, y afligidos te busquen: *Indulsisti genti Domine, indulsisti genti: nunquid glorificatus es.* Vers. 15.

Ibidem C.15. 7 Aqui comiença el Profeta segundo argumento, y dize: Perdonaste Señor a esta gente, perdonastelos Señor? por ventura glorificaronte? No se an buelto a ti, ni te an dado la gloriosa hóra de justificador, aunque les as dexado de castigar en esta vida; antes de ay toman ocasion de olvidarse de acudir a ti, viendose ricos, y prosperados en la tierra. *Domine in angustia requisierunt te: in tribulatione murmuris doctrina tua eis.*

ibidē.16. Empero Señor afligiendolos con trabajos, en essa angustia se acordaron de ti, y tu dotrina, con que pretendes enseñarles a ser Iustos, entonces la entendieron mejor, y les fue de provecho: y quando todos en la comun tribulacion suya te buscaron, huyeron de la pena, y llamaron la misericordia.

ibidē 17. 8 *Sicut quæ concipit cum appropinquaverit ad partum, dolens clamat in doloribus: sic facti sumus à facie tua Domine.* Maravilloso simile añade el Profeta en confirmacion de su argumento: que assi como la muger, que aviendo concebido llega a los dolores del parto apretada de su crueldad clama, y gime: assi viendonos apartados de tu presencia estamos dolorosos, y afligidos. *Concepimus* (aplica la semejança) *& quasi parturivimus, & peperimus spiritum.* Siendo afligidos, y castigados de tu mano, concebimos temor, y miedo de tu castigo, y justicia; y de ai venimos en los dolores, y arrepentimiento de nuestros pecados, gimiendo, y derramando lagrymas: y assi dessa manera se llegò la ora de el parto, y parimos el espiritu, y dize otra letras, *Spiritum salutis*, El espiritu, o viento de salud, que es el amor: y caridad, con que sanan los pecadores de sus enfermedades espirituales. *Vt tota mente credamus* (dize la Glossa Ordinaria) *& quem per beneficia non sensimus, per tormenta discamus.* Parimos espiritu de salud, teniendo pleno conocimiento de lo que devemos hazer; y assi a Dios, que por los beneficios, que nos hizo no le amamos, ni gustamos; por los tormentos, y castigos le aprendamos, y sepamos: para que, acudiendo a el, tengamos perdon de nuestras culpas.

D. vers. 18. Alia lectio. Glos. Ord.

9 *Vivent mortui tui: interfecti mei resurgent.* Esto es lo que se saca en conclusion de los trabajos, que tus muertos vivan, y los que yo e matado resuciten, los que tu as dexado por muertos con los castigos, que les as dado, y yo con mi predicacion è herido, y los tengo muertos de temor, y miedo, estos viviran, y resucitaran: y esto como? *Expergiscimini, & laudate, qui habitatis in pulvere.* Dispertad los que estais embueltos en el polvo, y alabad al Señor. Es bueno aqui el simile de el enfermo, que se traspuso, y està como muerto; que le aplican remedios, para que buelva en si, aprietanle cordeles en los braços, y en las piernas, para que buelva en su acuerdo, procurando despertarlo de aquel sueño mortal con el dolor de los cordeles, no para que muera; sino para que tenga vida. Està el hombre cargado de pecados, caido en tierra, y cubierto de su polvo, muerta la alma de la gran caida, llega, Dios medico soberano, y aprietale los cordeles con los trabajos, y enfermedades: dizeles: dispertad, y bolved en vuestro acuerdo. Y es assi, que no aviēdo aprovechado los cordiales, y pictimas de misericordia, con q̄ primero le avia acudido; aprovechan los castigos: y mediāte el dolor, q̄ engendran, buelve en si el enfermo, y tiene vida.

D. Vers. 19. * Simile.

§. III.

PROSIGVESE EL MISMO INtento con otros lugares, y metaforas dela sagrada Escritura.

1 A Esto mismo alude el Profeta Oseas divinamēte enel c.6. *Los de mi Pueblo* (dize Dios) *en la tribulaciō, y castigo, q̄ les diere, luego demañana se levātaran a buscarme. Venid* (dirà los unos a los otros) *bolvamos al Señor, de quiē nos aviamos apartado por el pecado, el nos*

Osee 6. A 1.2.& 3. **

prendio, y nos sanara, nos hirio, y nos curara. Nos dara vida, passados dos dias, al tercero dia nos resuscitara, y viviremos en su presencia: tendremos ya ciencia de su castigo y seguiremos essa dotrina, para venir en conocimiento del Señor. 2 O que divinas palabras! quisiera tener mas espacio para ponderarlas todas, pero supuesto, q̃ son el mismo sentido, que lo que nos dixo el Profeta Isaias tocare solo de passo algunos puntos, y sea el primero aquel: *Cepit*, nos prendio, y dio caça. Al hombre que anda fugitivo de la presencia de Dios embialo Dios a prender, y quien haze la presa son los trabajos, y castigos, q̃ Dios embia: son estos sus ministros de casa y
Psa. 118. S. 143. Corte, que prendē al pecador. *Tribulatio, & angustia invenerunt me*. Psal. 118. Andādo huido de la presencia de Dios, a quien tengo ofendido, me hallaron, y prendierō la tribulacion, y angustia: y estos alguaziles me llevaron a la presencia de Dios.

3 Con el hijo Prodigo no fue poderoso su padre a tenerlo en su casa, llevandolo por bien, dandole su legitima; pero quando le alcançò la hambre, entonces essa le prendio, y traxò a presencia del padre. Y aun a esta prision aluden las palabras, que
Lucæ 15. F. 24. G. 32.* el Padre dixo. Lucæ 15. *Perierat. & invētus est*. Avia perecido, y fue hallado. Quiē le hallò? la hambre, y necessidad.

4 Fuesse huyendo Ionas de la presencia del Señor, quando le mandava fuesse a Ninive, embarcose en el mar, y dize el sagrado testo, que: *Dominus autem misit ventū*
Ionæ. 1. A 4. *magnum in mare: & facta est tempestas magna in mari, & navis periclitabatur conteri*. Ionæ. 1. Embiò Dios un gran temporal, y borrasca, que anegava el navio, y corria gran riesgo de dar al traves. Estos alguaziles prendieron a Ionas, y le despertaron del profundo sueño en que estava: cayo en el profundo del mar, tragole la vallena, tuvo por carcel su asqueroso vientre. Y estando en esta angustia tres dias consus noches, alli se bolvio al Señor, y le hizo ora
Ionæ 2. A 3. cion. *Clamavi de tribulatione mea ad Dominum, & exaudivit me: de ventre inferi clamavi, & exaudisti vocem meam*. ca. 2. Clamè (dize) al Señor del medio de la tribulacion, y angustia, que me prendieron, cia me desde el escuro calaboço, donde estava preso. y oyò el Señor mi voz: pues aca
B. 11. bo de tres dias, *Dixit Dominus pisci; & evomit Ionam in aridam*, mandò Dios a la vallena, que lo soltara: y vomitolo sobre la orilla, y ribera del mar. Despues que baxò al profundo del mar, y alli estuvo atribulado, salio libre; que esta es la condicion de el pecador, despues de muy biē empapado en trabajos y castigos salir de los pecados, y se buelve a Dios. 5 Es de la condicion de la higuera de Egypto: la Guadalupe. qual (como nota Guadalupe sobre el lugar de Oseas, que voy esplicando) echada en el agua se hunde; y despues que se cala toda, y se hincha sube arriba. Assi el hombre (de quien arriba deziamos Nos supra cxb. 3. 6. es higuera) anegado en los trabajos se hunde en ellos; pero probado, y empapado en essos trabajos, que le calan hasta el anima, llama a Dios, y sale en salvo: estando assi bien lleno de trabajos llama a Dios: assi lo dixo el Profeta Psa. 68. *Sal* Psa. 68. A 2. *vum me fac Deus, quoniam intraverunt aquæ usq; ad animam meam*. Ya Señor los trabajos me an llegado a la propia anima, y me tienen bien calados los huessos, libradme aora, y remediadme. 6 Esso pues pretende Dios en aquel *Cepit*: asir y prender al hombre con trabajos, y angustias: para que de ai llame a Dios, y le pida misericordia, y el le sane. Pues como, sin llegar a los tratos de cuerda, y tormentos! de solo prender Dios al pecador, ay que sanar? si, porque en el capitulo antes Osee 5. D 14. dixo, que era leona. *Ego quasi leæna*. Osee 5. Y como leona *Ego, ego capiam*, les amenazò, que les avia de dar caça, y por esso, haziēdo en ellos pressa los hirio; y el propio fue el que los sanò: y esso mismo dizen las siguientes palabras, Nos herira, y nos curara.

7 El segundo punto es, *Vivificabit nos* Osee 6. A 3.* *post duos dies &c.* nos dara vida despues d̃ dos dias, nos resucitara al tercero dia. Palabras son estas bien dificultosas, y tienē varias esposiciones: las quales refiere Guadalupe. muy elegantemente Guadalupe: pero yo solo tomare las que me hazen al proposi- Theodoretus. to. Y sea la primera, que aquel *post duos* Theophil. *dies*, quiere dezir segun san Teodoreto, y Teofilato, y muchos de los modernos, lo mismo que *Celerrime* con grande presteza, y puntualidad: lo que el Español dize para sinificar la brevedad, en que un negocio se concluira. Esso (dize) en dos dias se negocia. Y es tambien frasis de la sagrada Escritura, como consta Num. 9. Num. 9. D. 22. *verò biduo, sive uno mense, vel longiori*

tem

tempore fuisset super tabernaculum. O dos dias, o un mes, o muchos dias: sea poco, sea mucho tiempo. Assi pues quiere dezir Oseas passados dos dias, luego cõ brevedad cura, y sana Dios al que herido, y lastimado de los trabajos se buelve a el.

8 El segundo sentido es el que Guadalupe da, correspondiendo a la metafora, dela leona dela qual dize San Isidro, que pariendo muertos sus hijuelos gime sobre ellos con lastimoso sentimiento; y bramidos hasta que los haze bolver en si: assi como Cristo (dize este Autor) cõ los gemidos, y clamores, que dio en la Cruz nos resuscitó, y redimio. Pero digamos a nuestro proposito, que bráma Dios como leona sobre los pecadores muertos, para que con el asombro, y bramido de los trabajos, que les embia dispierten de su modorra, y sueño, que es la buelta de cordel, que deziamos hazia bolver en si al enfermo traspuesto, y los golpes de mar, que dispertaró à Ionas. 9 Ypor que hablemos mas en la propia materia, siendo esta conversion por temor, es menester que passen primero dos dias; que son contrició de coraçon por miedo del castigo, que es la Atricion, y Confession por la propia boca, y luego al tercero dia que es la absolucion de el Sacerdote, y forma de el sacramento se sana el enfermo, se cura su enfermedad, y conoce a Dios, por quien son perdonados sus pecados. Esto es à diferencia de la Contricion perfeta: la qual antes de llegar a la Absolucion sana, y resucita al penitente, y queda vivo para Dios.

S. Isidorus Li. 12. Originum.

10 Concluyamos este discurso con la esperiencia, que de esto muestra la Esposa Cãt. 2. diziendo. *Leva eius sub capite meo: & dextera illius amplexabitur me.* Vea yo que mi Esposo pone su mano izquierda debaxo de mi cabeça: que dessa manera me entregare en sus braços, y me abraçare cõ el. La mano izquierda ya se sabe sinifica las calamidades, y la derecha los favores y amparos segun aquello, *In umbra manus suæ protexit me.* Isaiæ 49. Su mano derecha me amparò. Confiessa pues la Esposa que si el Esposo le pone por cabecera trabajos, y calamidades, luego ella propia se abraçara con el, para que con sus favores la ampare, y defienda. 11 Alude esto al sueño de Iacob. Vereis que assi como durmio con piedra a la cabecera, que por su dureza sinifica bien los trabajos, luego vio a Dios, y Angeles que baxavan, y subian por la escala. Esso pues dize la Esposa: pide trabajos, para por ellos entregarse a los braços del Esposo. Y es lo que le sucedio enel capitulo 5. donde estando ella gozando del regalo de su cama, y el Esposo a la puerta llamando que le abriesse, y rogandoselo con ternissimos halagos, se escusò, y no abrio; pero quando: *Dilectus meus misit manum suam per foramen; & venter meus intremuit ad tactum eius*, el Esposo entrò la mano de su castigo, y rigor, como la con que hirio al santo Iob, *Manus Domini tetigit me.* cap. 19. Tocòme la mano del Señor, embiandome todas estas calamidades. Y David Ps. 37. *Sagittæ tuæ infixæ sunt mihi: & confirmasti super me manum tuam.* Las saetas de tus castigos me an clavado hasta el coraçon: y tu me assentaste muy bien la mano del rigor. De essa manera la Esposa, assi como (dize) me assento mi Esposo la mano de su rigor, y me llegò el sentimiento, y dolor al coraçon, y las entrañas, las aguas de los trabajos que arriba diximos, y el dolor que David sintio en su vientre, quãdo dezia, *Conturbatus est in ira oculus meus; anima mea, & venter meus.* Psal. 30. Con la ira de Dios, que envistio conmigo, y me castigó se me turbò la vista, y se estremecieron mi anima, y entrañas: y alborotada assi la Esposa asio de ella el miedo, y temor: y luego. *Surrexi* (dize Cant. 5.) *ut aperirem dilecto meo*, levantose temblando para abrir la puerta a su Esposo, y llorãdo amargamente su ausencia, salio a buscarle, huyendo de el castigo, para ampararse entre sus braços.

Cant 2. A. 6.

Isaiæ 49. A. 2.

Cant 5. B 4.

Iob 19. C 21.

Psa. 37. A. 3.

Psa. 30. B 10.

Cant. 5. B 5.

12 Ves aqui pecador de quanto provecho es el temor, y como el dolor y aborrecimiento de los pecados, nacido de el, aprovecha para alcançar de Dios el perdon: pidelo con la consideracion del castigo que Dios te embia, y del que te amenaza en el Infierno. *Dimitte nobis &c.* Dixo San Pablo ad Philip. 2. *Cum metu, & tremore vestrã salutem operamini.* Obrad, y procurad con temblor, y miedo vuestra salud, y remedio, quando el amor no se os imprimiere, que de essa manera suficiẽtemẽte ayudados del sacramẽto de la Penitẽcia huireis no solamẽte las penas eternas, que os amenazan, pero tambien los males gravissimos de las cul-

Philip. 2. B. 12.

pas, y la Gra divina se te concedera, pero teniendo memoria delos antiguos bienes los cobraras haziendo Penitēcia. *Memor esto ita q; unde excideris: age pœnitentiam & prima opera fac.* Apoc. 2. Acuerdate de el grado, y dignidad de gracia, que caiste, y con essa memoria llegate a la Penitencia, cobra las obras buenas perdidas, que todo se restituye por la santissima Penitencia, y tambien el essencial premio de la Gloria: donde nos gozemos todos, *Amen.*

Apoc. 2. B. 5.

ESORTACION VI.

TODOS, AUNQUE seã Iustos, tienẽ deudas de pecados Veniales: por lo qual en esta peticion es bien pidan cada dia perdon assi delas culpas leves como dela pena temporal, en que por ellas incurren.

1 HAsta aqui avemos de principal intento hablado de los pecadores, à quien, por estar toda via cargados con pecados mortales, les falta la Gracia, y estan enemigos de Dios: y se à visto, como an de salir de estas tan pesadas deudas, acudiendo à Dios, y con dolor pidiendole perdon con los afectos, y motivos, que dexamos tratado, y esto, de necessidad, por la Penitencia, con la qual se perdonaran los pecados mortales quanto a la culpa, y quanto a la pena eterna, Agora tratemos de los justificados, y ellos son los que diran nuestra peticion, *Dimitte nobis debita nostra*. Primeramente, orando por el perdon de sus pecados veniales, y por la pena temporal a ellos devida, y por la en que se cõmuto la eterna; sino se les remitio toda, quando se convirtieron.

§. I.

EN LA PETICION DIMITTE nobis &c. piden los Iustos perdon de los pecados Veniales, que son deudas quotidianas.

2 YAssi, començando por los pecados Veniales, podriamos entender que los ay, aun en los muy Iustos, considerando lo que en muchos lugares dexamos dicho, especialmente en la esortacion. 4. del lib. 14. donde vimos, que todos los hombres estan sujetos a pecar, y ninguno entre ellos sino Cristo pudo de suyo obrar bien: y en la esortacion primera del lib. 16. §. 2. & . 3. donde diximos que esta es oracion quotidiana contra los quotidianos pecados, que en los justos son los Veniales, de que con esta oracion se han de limpiar todos los dias: de lo qual se concluye bien, que todos los Iustos incurren de ordinario en pecados veniales, sin que por esso pierdan la amistad de Dios.

Nos supra li. 14. ex. 4. & lib. 16. Ext. 1. §. 2. & 3.

3 Y para que esta misma verdad que de supuesta oygamos entre muchas certificaciones: que de esto nos dan los santos, dos testimonios: el primero de el glorioso Padre San Agustin, donde dize assi. *Excepta la Virgen Maria*, si pudiessemos juntar todos los santos, y santas quando vivieron en el mundo, y preguntarles, Si por ventura fuerõ sin pecado? por de muy escelente santidad, que ayan sido, si de esto pudiessen ser preguntados, a una voz clamarian: *Si dixeremos, que no tenemos pecado, nosotros mismos nos engañamos* (y lo que dixo Santiago) *porque en muchas cosas ofendemos todos.* 4 Y el Segundo testimonio, que es de el glorioso San Gregorio sobre aquellas palabras del santo Iob cap. 31. *Ignis est usq; ad perditionem devorans; & omnia eradicans genimina.* Dize señalando la diferencia, que ay entre pecados mortales, y veniales de esta manera. En esto se difieren pecado, y crimẽ, que todo crimen es pecado, empero no todo pecado es crimen. Y en esta vida muchos sin crimen, pero ninguno sin pecado puede ser. De donde quãdo el predicador santo pinta un varon digno de la gracia de el sacerdocio, no dixo: Si alguno ay sin pecado, sino: *Si alguno ay sin crimen.* Mas quien podra ser sin pecado, pues dize San Juan: *Si dixeremos, que no tenemos pecado nosotros mismos nos engañamos.* En la qual distincion, es a saber de pecados, y crimenes, ay que pensar que muchos pecados manchan el anima, la qual los crimines (esto es los mortales) la matan. De donde el santo Iob difiniendo el crimen de luxuria dize. *Es fuego* que consume hasta la *perdicion*, es a saber porque la culpa de esta maldad no solamente mãcha

Aug. li. de Nat. & Gratia ca. 36.

1. Ioan. 1. C. 8. Iacob. 3. A. 2.

Iob 31. B 12.

Grego. lib. 21. Mora. ca. 9. sup. ca. 31. 10. bi.

Oportet Episcopũ sine crimine esse, ad Tit. 1. B. 7.

Ignis est usque ad perditionem devorans. Iob. 31. B. 12.

cha hasta ensuziar (como los Veniales) sino consume hasta la perdicion.

5 De lo qual se sigue, que bien puede el Iusto y amigo de Dios estar manchado, y afeado cō pecados Veniales, sin que por esso pierda la vida de la Gracia, y amistad de Dios, que no por qualquier leve pecado se quiebre la amistad que a los hombres tiene; sabiendo de ellos, que segun su condicion, y flaqueza an de caer infaliblemente en algunos descuidos, fuera ya muy vidriada amistad. Deve pues cōservarse mientras no uviere pecado grave con pleno consentimiēto. Y assi dixo Agustino *Nullus sanctus, & iustus caret peccato; nec tamen ex hoc desinit esse iustus cum affectu teneat sanctitatem:* Ninguno por tanto, y Iusto que sea carece de pecado; empero por esto no dexa de ser Iusto, pues conserva la santidad con el afecto, y amor que a Dios tiene: que durando el amor, y Caridad, que es la travazon, que junta a los santos con Dios, aunque aya pecados Veniales, no se pierde la vida espiritual de el alma.

Augu. de Ecle dogmatibus.

6 Esto supuesto se puede ya ver, como todos los santos en esta vida mortal tienē deudas de culpas, y pecados: de las quales piden ser perdonados, quando rezan esta divina Oracion. Y este es el quotidiano remedio, que Cristo Redentor nuestro nos dexo para que por ligero, y de poca importancia que parezca el pecado procuremos luego desecharlo: porq̄ al fin es ofensa de Dios, y digna de ser abominada. No querais hermanos mios hazer poco caso destas cosas. † Porque ciertamente essa vida mortal, y fragil (dize el gran Padre Agustino) que anda a peligro entre tantas tentaciones terrenas, y ora para no ser anegada, no puede ser en qualquiera Iusto sin algunos pecados. Vn remedio ay, por el qual podemos librarnos destos pecados, porque el Divino Maestro nos enseñò a dezir en la oracion: *Perdona nos nuestras deudas*. † Estas palabras son deste Dotor santo: el qual tambien dixo: *Quoniam propter ipsa peccata humana, & tolerabilia, & tāto crebriora, quāto minora constituit Deus in Ecclesia, tempore misericordiæ prærogandæ quotidianam medicinam ut dicamus: Dimitte nobis debita nostra*. Porque en la vida humana no faltan frequentemente pecados tanto ordinarios, quanto pequeños, y leves: por esso la misericordia divina nos dexó una medicina quotidiana: que es dezir, *Perdona nuestras deudas*. Y finalmente en el Concilio Milevitano se difine por cosa asentada ca. 6. 7. y 8. que todos los Iustos en esta vida dizen, no por humildad solamente, sino con verdad: *Perdona nuestras deudas*, porque no carecen de Veniales: y anatematiza a quiē sintiere lo contrario. Digamos pues con afectos de Penitencia, nuestra peticiō: *Dimitte nobis &c.* que al fin manchan el alma, quitandole (como enseña santo Tomas) el actual resplandor, que la gracia de el alma tenia cō el fervor de la Caridad, y las demas virtudes, que la ilustravan en toda limpieza.

Augu. to. 10. li. 50 Homiliarū hom. 40.

Ibidem hom. 23.

S. Tho. 12 q. 89. a. 1

§. II.

DEVEMOS HVIR, Y ABORRECER los pecados Veniales: porque aunq̄ son deudas leves disponen a los Mortales, y graves en que ay peligro de caer.

1 OTras razones ay para q̄ de los pecados Veniales nos guardemos, y para que cayendo en ellos, los aborrezcamos, y destruyamos, y es porque no vengamos a la suma miseria, y desventura de los Mortales, no porque ellos por mucho, que se multipliquen vengan a pesar tanto como el minimo de los pecados Mortales, sino porque como enseña santo Tomas, y los dotores Escolasticos, el pecado Venial es una como disposicion para caer en el Mortal, porque vamos desmereciēdo cō los pecados Veniales aquellas ayudas, y socorros que Dios da a los Iustos para que se cōservē en su santidad; y assi faltandonos la ayuda congruente de Dios vendremos à caer en pecado Mortal, en que demos con toda la Gracia divina al traves. Muchos y varios similes traen los Santos, especialmente el glorioso Padre san Agustin, en que se pinta el gran peligro de caer en pecado Mortal, que traē los Veniales, y como son ocasion de que caygamos, ya que no por ellos, a lo menos por los Mortales, a que disponen, en nuestra total ruina, y perdicion.

S. Tho & Doctores Scholas. 1 2. q. 88. a. 3. & 4.

2 San Agustin, primeramēte en la epla. 108. que escrivio à Seleuciana de Baptismo, & Pænitencia. † *Es tambien* (dize) Penitencia de buenos, y humildes Fieles la pena quotidiana: en la qual damos golpes en los pechos diziendo, *Perdonanos nuestras deudas*, assi como nosotros las perdonamos a nuestros deudores. Ni ciertamen-

S. Aug. Epist. 108.

taméte queremos, que se nos perdonen aquellos pecados, los quales no tenemos duda averse perdonado en el Bautismo, sino aquellos ciertamente, que a la humana flaqueza aunque pequeños, pero muy amenudo acometen, como a hurtadillas los quales si se juntaren contra nosotros, assi nos cargaran, y opprimiran como algũ gran pecado. Que diferencia ay para el peligro de el navegar, que el navio se cubra y anegue con una grande ola, ò que poco a poco entre el agua en la sentina, y dexada por negligencia, ò por no hazer caso de ella hincha, y anegue la nao? Por amor de estos pecados andan cõ vigilancia los ayunos, limosnas, y oraciones: en las quales, quando dezimos: *Perdonanos nuestras deudas, assi como nosotros perdonamos*, manifestamos tener nosotros, que se nos perdone, y en estas palabras humillando nuestras animas no cessamos de hazer en alguna manera penitẽcia cada dia.

Idẽ Aug. ĩn Ps. 66. A.5.

3 Y sobre el Ps. *66*. en la esplicacion de aquellas palabras, *Et gentes interra diriges*, tratando de como Dios guia à los que por este mũdo torcemos el camino derecho, y del acertamiento al ultimo fin, y que con todo esso para torcimientos, que puede aver sin que de todo punto se pierda el camino, es necessario orar con esta nuestra oracion, y hazer ayunos, y buenas obras, trae la misma dotrina, y que digamos, de puro coraçon, *Perdonanos nuestras deudas, assi como nosotros las perdonamos a nuestros deudores*. Diziendo estas palabras anda seguro, y alegrate en el camino, canta en el camino, no temas al juez.

Augus. in Psa. 129. A.4.

4 Y en el Ps. 129. sobre aquel verso. *Propter legem tuam sustinuite Domine*, exhortando, a que no solo se guarde la Ley de Dios, dexando de hazer pecados mortales, pero tambien no cometiendo los Veniales, y ligeros. Oye (dize) la dotrina de el Evangelio: *Quien dixere a su hermano tonto.* Mas de estos pecados de la lengua menudissimos quien se apartara? Si dixeres son pequeños, oye Condenado sera (dize Cristo) al fuego del Infierno. Si te parece poco, ó pequeño pecado dezir a tu hermano, tonto, parezcate grande el tormento eterno. Si hazias poco caso de el pecado menor, espantate de la pena. Iunta muchas cosas menudas, y hazen un gran monton. Porque los granos: menudos son, y hazen con todo esso la massa: y las gotas, menudas son, y llenan los rios, y traen grandes crecientes. Por tanto considerando el Profeta, quan muchos pecados Veniales cometa el hombre cada dia, sino atiende otra cosa, ó por los pensamientos, ó por la lengua, anegado y oprimido de esse monton, dize: *De los profundos clame a ti Señor: Señor oye mi voz &c.*

Matth. 5. Qui autẽ dixerit fratri suo fatue: reus erit Gebennæ ignis C, 22.

5 Finalmente el mismo Padre san Agustin concluye elegantemente este mismo intento, que no solo se an de huir los graves pecados de adulterios, hechizerias, sacrilegios &c. sino tambien los pecados quotidianos, que se incurren en palabras ociosas, pensamientos no tan presto deleichados, impaciencia en el govierno de la casa, y otros Veniales, que a cada passo se incurren por la flaqueza de la naturaleza. No los tengas en poco porque son pequeños (dize Agustino) sino temelos porque son muchos.

S. Aug. to. 9. de decẽ cordis ca. 11.

Aug to. 9 lib. de decem chordis ca. 11

6 Advertid hermanos mios, menudos son, no son grandes. No es bestia como leon, que con un bocado destroze la garganta: empero muchas vezes bestias pequeñas siendo muchas matan. Si ponen a uno en un lugar lleno de pulgas, por ventura no morira en el? No son de verdad mayores, pero la naturaleza humana es enferma, la qual tambien puede ser muerta con pequeñissimas bestias. Y assi atended a los pequeños pecados, porque son pequeños, y guardad os dellos, porque son muchos. Quan menudissimos son los granos de arena, si se echa mas arena en una nao la anegan hasta perecer.

7 Y para concluir esto oid lo que el glorioso Padre san Isidoro dize: *Non solum gravia; sed & levia unum grande efficiunt; sicut solent exparvissimis guttis immensa flumina crescere.* No solo devemos huir los graves, y mortales pecados en los quales se ve manifiesta la ruina dela Gracia, sino tambien nos devemos recatar de los leves, y Veniales; porque muchos ligeros, y de poco peso hazen uno grande, y grave. Assi como suelen anchissimos, y grãdiosos rios crecer con menudissimas gotas de agua.

S. Isido. li. 2. sentent. de summo bono c. 18 num. 4.

8 Esto nos dizen los Santos de los peccados Veniales donde quiero que se advierta lo que arriba deziamos, que es Catolica dotrina, que de muchissimos pecados Veniales juntos en uno no pueden componer

Nota.

ner

ner un Mortal, ni tal es la intencion delos Santos en los lugares, que avemos dicho, sino podemos entender de este modo de hablar. *Muchos pequeños hazen uno grande: los pecados Veniales siendo muchos, si se juntan; assi nos cargan como un gran pecado &c.* el peligro grande que ay en no recatarse en los pecados Veniales, porque van disponiendo para los mortales, y habituado el hombre a pecar, de esta manera cae mas facilmẽte en los Mortales: que
Eccli. 19. A. 1. es lo que dixo el Espiritu santo Eccli. 19. *Qui spernit modica paulatim decidet*. El q̃ no haze caso de los pequeños, poco à poco vendra a caer en los mayores, y perecera, porque los menores disponen para los mayores.
9 El segundo sentido sea el que se infiere de el primero, que siendo muchos pecados Veniales juntos proxima disposicion para caer en los Mortales, la intencion de cometer todos los Veniales, no solamẽte poniẽdo el fin en ellos (q̃ de essa manera la intencion de hazer un pecado Venial solo, seria pecado Mortal, por dexar por el a Dios, que es el fin del hombre, digno de ser amado sobre toda criatura) pero la intencion de no resistir todos los Veniales, y de no hazer caso de ellos, essa mirandolos en junto serà pecado Mortal, porque quien tal intencion tuviere se pone en manifiesto peligro de caer en pecados Mortales, por ser proxima disposicion para ellos la junta de los Veniales, y quien en tan manifiesto peligro voluntariamente se dexa estar perecera, q̃ assi lo dixo el
Eccli. 3. D. 27. Ecclesiastico. c. 3. *Qui amat periculum in illo peribit*. Quien ama el peligro perecera en el.
10 Y no se deve asegurar deste peligro el mas santo, y perfeto; sino quãto mas lo fuere, menos osadia a de tener, y menos a de fiar de si, y mas recatado, y temeroso deve andar: porque como dixo san Isidoro en el
Isid. ubi supra. lugar citado. *Peccata quæ incipientibus levia sunt; perfectis viris gravia reputãtur.* Los pecados que a los que comiençan a servir a Dios son muy leves, y admiten escusa por la flaqueza, que aun tienen, suelen en los perfetos ser mas graves, y de menos escusa; por lo qual deven andar muy vigilantes, y acudir a los remedios suyos: en especial al cotidiano desta nuestra Oracion, con que se perdonã, y descargan diziendo, *Dimitte nobis debita nostra.*

§. III.

PEDIMOS TAMBIEN REMISsion de deudas de castigos, en que incurrimos por los pecados Veniales. Pruevanse elegantemente, en especial las del Purgatorio.

1 NO solamente avemos de procurar huir de las culpas, y pecados Veniales, y aviendo caido en ellos destruirlos, y pedir su perdon con nuestra Peticion a nuestro buen Padre Dios: pero, porque segun la divina Iusticia, estos pecados, aunque faciles de cometer, y perdonar, tienẽ consiguientemẽte su pena, y castigo determinado, no como quiera, sino rigurosissimo, y grave dentro de los terminos del tiempo, en los quales admite remission, y soltura, pidiẽdolo assi con nuestras oraciones, y satisfaciendo de nuestra propia voluntad: por esso esta divina peticion conviene la repitamos con frequencia: *Dimitte nobis debita nostra*, perdona Señor nuestras deudas, aq̃llas penas, y castigos, que por los pecados muy leves te devemos pagar. Considera nuestra miseria, y por tu misericordia cõtentate con nuestro dolor, y Contricion, y con que nos conocemos por culpados: descuentense estas penas, y seamos dellas redimidos por los meritos de la muerte y passion de mi Señor Iesu Cristo.

2 Que los pecados Veniales tengã por castigo suyo alguna pena tẽporal, despues de la qual, los Iustos passen libres al Cielo, es cierto, como cõsta de la sagrada Escritura, y de los santos Padres. San Pablo 1. Cor. 3. *Si quis autẽ ædificat supra fundamentũ hoc aurũ, argentũ, lapides prætiosos, ligna, fænum, stipulam * unius cuiusq; opus manifestum erit. Dies enim Domini declarabit, quia in igne revelabitur, & unius cuiusq; opus, quale sit ignis probabit * Si cuius opus mãserit, quod super ædificavit mercedem accipiet* Si cuius opus arserit detrimentum patietur; ipse autem salvus erit, sic tamen quasi per ignem.* 1. Cor. 3. C. 12. 13 14. & 15. Todo hombre estè alerta, y abra los ojos para conocer donde, y como a de fundar en si casa espiritual en que se ampare, y defienda, fortaleciendola de manera, que pueda prevalecer contra la ira de Dios, y no perecer para siempre.

3 En las palabras, que se an propuesto hallo grandes dificultades: y lo que mas es, sentẽcias, y explicaciones entre si con-

contrarias, aun entre los mismos santos, pero dexando la controversia de opiniones para los Espositores de la Letra, aqui solo seguire el parecer de el glorioso Padre Santo Tomas, que de particular proposito esplica este lugar, y confuta las sentencias contrarias. Y el Padre Suarez, tomando lo que de otros nos viniere aproposito tambien: y sea para concluir, que la pena de los pecados Veniales no es eterna, sino temporal en aquellos, que murieron sin pecado Mortal, y adeudados con los Veniales, porque si se juntaron con la carga de los Mortales ya dexamos tocado, que por razon del miserable estado a los Veniales se dara castigo eterno, sin que de el aya redencion.

D.Th.12 q.89. a.2 Suarez to.4.in 3. p.disp.45 sect. 1. a n.14. usq; ad 28. Nos supra di.14. ex. 2.§.6.

4 Oid la metafora. Si alguno edificare sobre este fundamento oro, plata, piedras preciosas, maderos, heno, paja, la obra de cada uno serà descubierta. Porq̃ el dia de el Señor la declarara, descubriendola con fuego: y qual sea la obra de cada uno el fuego la probara: si su obra, que edificó permaneciere, recebira su premio. Si su obra ardiere, padecera daño: mas serà salvo, empero assi como quien se salva por el fuego. El intento de el Apostol en esta metafora es persuadirnos à que de tal manera edifiquemos con nuestras obras, casa, y habitacion, que en ella habite el Espiritu santo, y que nosotros en ella nos podamos salvar sin llegar a la total ruyna, y perdicion de las penas de el Infierno. El fundamento de este edificio es el que dixo el mismo Apostol en las palabras antes en el mismo capitulo. *Fundamentum enim aliud nemo potest ponere, præter id quod positum est, quod est Cristus Iesus.* Ningun otro fundamento firme, y de provecho se puede poner, sino el que està ya puesto cō mi predicacion, que es Cristo Iesu: de quiē hablò Isaias cap. 28. *Ecce ego mittam in fundamentis Sion lapidem.* Pondre en los fundamentos de el Real alcaçar de Sion, que es el alma, una piedra fundamental, que sirva de planta, en que estrive el edificio con permanēcia, y seguridad. 5 Este fundamento, para que nos pueda apeovechar no basta estè labrado, y medido con la Fè, sin amor, sino es necessario como dizē Agustino, y la Glossa Ordinaria. *Fides gratiæ Cristi, quæ per dilectionem operatur.* La Fè de la Gracia, y virtud de Iesu Cristo, que obra por amor essa es la que quadra, y da modelo à esta piedra fundamental, en que se a de fundar. Y assi dixo el mismo San Pablo. Ephes. 3. *In charitate radicati, & fundati:* que nuestra raiz, y fundamento no puede asegurarnos, sino ay en el la lavor de amor y caridad. 6 Lo que se edifica son obras: *Edificatio autem operationes* (dixo Crisostomo) *mihi esse videntur.* La edificacion de esta obra son las obras, y humanos actos, los quales dize el Apostol, que cada uno vea como edifica, porque para, que la fabrica sea buena son necessarias, dos cosas, una que el fundamento lo sea bueno, y otra que las obras tambien. Fundamento bueno no lo ay otro que Cristo, Señor nuestro a comodado con la Fe, y amor, que en el devemos poner, y quien sobre este fundamēto edifica es sabio, cuerdo, y prudente, si le conoce, y ama, que es obrar bien, pero sino obra sino maldades; necio es, y vana su edificacion. Por lo qual Cristo Redentor nuestro a los que se preciavan muy del nombre de Cristianos, y catolicos, hasta hazer milagros, y esso no obstante, obraron maldades les dixo Matth. 7. *Discedite a me, qui operamini iniquitatem.* Apartaos de mi los q̃ obrais maldad, por que essa obra no se funda en mi, ni por ai os podreis salvar, ni amparar: porque pecados no fraguan, ni se juntā a mi. La junta de mi fabrica es amor y Caridad, Fè y obras. *Omnis ergo* (prosigue) *qui audit verba mea hæc, & facit ea assimilabitur viro sapienti, qui ædificavit Domum suam super petram &c.* Qualquiera pues, que oyere, y creyere mi doctrina, mi Evangelio, y Ley, que os enseño y juntamente la obrare, y pusiere por la obra con la Caridad, es buen arquitecto; funda con buen acertamiento, fraguara bien su obra, y serà eterna, è inespunable serà semejante al varon sabio, y prudēte, que edificò su casa sobre la firme peña: donde, aunque se rompa el cielo con agua y los rios con sus crecientes salgan de madre, soplen los vientos, huracanes, y torvellinos, y envistan en ella no la derriban, porque su fundamento es sobre la roca firme. 7 *Et omnis qui audit verba mea hæc, & non facit ea, similis erit viro stulto qui ædificavit Dominum suam super arenā.* Y todo aquel que oyere, y creyere mi doctrina, y no la pusiere por la obra, haziendola con Caridad es semejante al necio, y impru

1. Cor. 3. C.11.

Isaiæ 28. D.16.

Glos. Ord. Aug. to. 3. in Enchiridio. ad

Laur. cap. 68. & to. 4. de fide & operibus ca. 15 Ephes. 3. D.17

S. I. Chri. hom. 9. super epist. 1 ad Corin.

Matth. 7. C.23.

Ibidem Vers. 24.

Ibidem Vers. 26.

imprudente, que edifica su casa sobre arena, donde cargãdo la rezia pluvia, y subiẽdo la creciẽte de los rios, y levantandose los vientos, y envistiendo en ella, comidos los fundamentos de arena, y deshechos, cae toda la casa en gran ruina.

8 Assi el que funda sus obras buenas sobre la piedra Cristo con Fe, y Caridad, el fundamento firme, la obra lo sera tambien. Por lo qual aũque se levante la ira de Dios, y vengan pluvias de castigos, y crecientes de trabajos, y vientos de persecuciones, esto todo no hara daño, ni cõprehendera al varon sabio, que edificò sus obras en Iesu Cristo: siempre quedara en salvo. Pero los que edifican sus obras sobre fundamento de arena, que es sobre las cosas de la tierra, y no sobre Cristo, de estos es cierta su ruina, porque fue flaco el fundamẽto. Y los que hazen obras moralmente buenas sin intencion buena, tampoco hazẽ obra firme porque les falta el fundamento, no les aprovecharan sus obras. 9 De todos estos, que edifican sobre mal fundamento, o sin fundamento no habla el Apostol en el lugar propuesto; sino de los buenos, que fundan, estando arraigados en Caridad: los quales pueden admitir (sin perder la Caridad) pecados Veniales. Estos pueden hazer obras, que sean oro, plata, piedras preciosas, palos, heno, y paja. Las buenas obras, q̃ son actos de virtudes, son oro, plata, y piedras preciosas; los pecados Veniales son palos, heno, y paja; y por esso el glorioso P. san Gregorio, admitiẽdo la finificacion del fuego del Purgatorio en la otra vida, de que habla aqui san Pablo, *Pensandum* (dize) *solicitè est: quia illum per ignem dixit posse salvari, non qui super hoc fundamentum ferrum, æs, vel plumbum ædificat, id est peccata maiora, & id circo duriora, atq; tunc iam insolubilia: sed lignum, fænũ, stipulam, id est peccata minuta, atq; levissima, quæ ignis facile consumit.* Devemos advertir con diligencia, que quando dize el Apostol, que se puede salvar por el fuego, no se à de entender esso de el que sobre este fundamento pone hierro, bronze, y plomo, q̃ son los pecados duros, graves, y pesados, que enredan, y embuelven al hombre, para dar con el en el Infierno: porq̃ el fuego del Purgatorio no los puede consumir. Entiendese pues de los que edifican leña, heno, y aristas de leves pecados Veniales, que estos con facilidad son abrasados, y consumidos con aquellas llamas: y resta el oro, y plata de las buenas obras, q̃ han de permanecer para siẽpre. † Estas tres cosas (dize Agustino hablando de el oro, plata, y piedras) edifican los despreciadores de el siglo, que dan todos sus bienes a los pobres, o los, q̃ como sino lo posseyeran tienen oro en la contemplacion de Dios, plata en el amor de el proximo, piedras preciosas en las obras buenas, que no se consumen con el fuego, sino nada ò poco lo sienten. Palos, heno, y paja edifican los que aunque no hurtan lo ageno, con todo esso en alguna manera aman, y se pegan a las cosas a nuestra enfermedad concedidas: los quales sufriran el fuego segun tuvieron en ellas el amor: si palos, arderan en el fuego mucho tiempo, si heno menos, si paja mucho menos. Hasta aqui son palabras de la Glosa. Y cifranse aqui en esto tres generos de palos, heno, y paja, toda la variedad de pecados Veniales: porque como dize santo Tomas: Al quarto argumẽto se responde, que como dize el Philosopho en el primero libro de Cælo, Todas las cosas se encierran en tres grados, es a saber, en principio, medio, y fin, y segun esto todos los grados delos pecados Veniales se reduzẽ à tres, esto es al madero, que se detiene mucho en el fuego, a la paja, que prestissimo se despacha, y al heno, que se a en modo moderado: segun lo qual los pecados Veniales, que son de mayor ò menor inclinacion, ò gravedad, presto, ò tarde se purgan por el fuego. † La misma esplicaciõ de el oro, plata &c. da Hugo de sancto Victore, y añade de aquellos, que aman las cosas de la tierra, aunque menos que à Dios, que los que aman con esta desorden a sus parientes, edifican palos, los que la hazienda, heno, y los que a sus familiares, paja.

11 Por esto amonesta el Apostol, que cada uno mire como edifica sobre el fundamento. El que fundare obras, y virtudes no passara detrimento, ni en un pelo serà castigado: ni un minimo pensamiento bueno se le perdera al Iusto. *Vestri autem capilli capitis omnes numerati sunt, nolite timere*. Matth. 10. Porque los tiene Dios muy bien contados, y uno solo no perecera; Mas los que tuvieren pecados Veniales, essos padeceran detrimento cõ el

S. Gregor. to. 1. li. 4. Dialog. c. 39.

S. Aug. to. 4. de fide & operib. ca. 15. & apud Glos. Ordin.

D. Thom. ubi supra ad 4.

Hugo Victorinus.

Matt. 10 C. 30. & 31.

el castigo temporal desta vida, pero tambien arderan essos pecados Veniales, ò ellos por los Veniales en el fuego del Purgatorio: de donde finalmente serà salvos. *Ipse autem salvus erit: sic tamen quasi per ignem.* El fuego de la tribulacion en esta vida, o el de el Purgatorio, mostrandole Dios en el juyzio particular en este mundo (como esplica el Padre Suarez ubi supra) a los Iustos, y abrasando en el otro solamente a los que fueron con pecados Veniales, probara las obras de cada uno; las limpias de toda culpa no solo no padeceran detrimento, ni arderan con el fuego pero aviendoles envestido saldran de ai con lustre, y resplandor maravilloso; pero los que tuvieren culpas leves, y de poco peso padeceran detrimento, y daño en esta vida, y fuego de Purgatorio en la otra: y al fin se salvaran como por fuego: de la manera que el fuego sobre la casa fabricada sobre buẽ fundamẽto cõ oro, plata, y piedras preciasas no chamuscaria cosa del edificio, por no ser materia dispuesta para arder, antes quedaria en pie mas resplãdeciẽte, y acrysolada. Pero si sobre esse fundamẽto, esto es sobre el mismo q̃ edifica las obras solidas, naciessen palos, heno, y paja, emprenderiase el fuego, y arderiã estas cosas, quedãdo en pie el principal edificio de cosas preciosas, porque su gravedad, y peso carga en uno, y otro edificio sobre un mismo fundamento Cristo. Y ninguna de essas obras le es contraria al fundamento, que pueda derribarla; siempre queda en pie. 12. El que puramente se hallare con buenas obras, sin culpa Venial, no recebira tristeza, ni daño, ni dolor, con los trabajos de esta vida, que todo su daño es privar de los temporales bienes, cuya perdida en el varon, assi puro, y perfeto, no puede hazer sentimiento, porque como dize la Glossa Ordinaria. *Sine dolore non pereunt, quæ cum amore possesa sunt.* Lo que se tiene sin amor se pierde sin dolor. No amò las cosas de la tierra, no siente el perderlas; pero el que las amò, cometiendo pecados Veniales, solamente siente el perderlas; y esse es el daño, detrimento, y dolor. *Si cuius opus arserit, detrimentum patietur.*

Glos. Ord. & est sẽt. Aug. li. 1. de Serm. Domini. in monte ca. 3.

13 Pone un simile Hugo Cardinal: *Sicut duobus ægrotis in eodem radio solis magis læditur unus quã alius.* Puestos dos enfermos al rayo de el Sol mas daño haze a el que està mas enfermo; y al que alli se hallasse sano, ningun daño haria; assi, si dos tienen pecados Veniales, y Dios los castigà à ambos, mas pena recibira, y dolor, el q̃ los tenia mas graves; y el q̃ tenia ninguno, ningũ detrimẽto sentira, ni le serà causa de dolor: como en los tres niños santos, echados en el horno de Babylonia se vio, que como libres de pecado no les chamuscò el fuego un hilo de su ropa. Y lo mismo le passò a mi Padre San Francisco de Paula, quando entrò en la calera ardiendo à componerla, sin que se chamuscasse pelo de su cabeça, ni hilo de su habito.

Hugo Cardinalis.

Exemplos

14 No arderan con el fuego los que solo edificaron obras de oro &c. pero los q̃ añadierõ alguna culpa, essos si. *Natura peccati* (dixo San Cyrilo) *similis est materiæ, quæ cito consumitur igne.* La naturaleza de el pecado es semejante a la materia, en q̃ luego se emprende el fuego; y assi el que de ninguna manera tiene pecado no es possible arda con el fuego de tribulacion como pena en esta vida, y de purgatorio en la otra. Lactancio tratando de como Dios a de examinar con fuego à todos los Iustos. *Sed quos* (dize) *plena iustitia, & maturitas virtutis in coxerit, ignem illum non sentient.* Aquellos empero, a quien la abundante santidad, y sazonada virtud tuviere de todo punto puros, y limpios de pecado, no sentiran aquel fuego. Luego (podemos inferir) los que assi no se uvieren fraguado puros; sino admitieren alguna culpa, arderan, y sentiran el dolor.

S. Cyrilus.

Lactanti. li. 7. c. 21.

15 Confirmasse bonissimamente esto con aquella revelacion, que cuenta el venerable Beda de un santo, que siendo arrebatado, ó en extasi, ò muerto para resucitar en breve, vio un bravissimo fuego, que se le venia acercando, y dixo buelto a el Angel de su guarda, Señor mira, este fuego se me acerca. Y respondio el Angel: Lo que tu no encendiste no te ardera. Porque aunque el fuego es terrible, y parece hoguera grande, con todo esso segun los meritos de las obras examina à cada uno: à quien tiene obras buenas, y puras, y no mas, no le toca; pero a quien le acõpañan algunos demeritos, en esse se emprende, y arde. Es privilegio este de los puramente Iustos, à los quales prometio Dios, que el fuego no los avia de arder. *Cum ambulaveris in igne non combureris & flamma non ardebit in te.* Isaiæ. 43. Si passares

Beda li. 3. historiæ Angl. ca. 19.

Isaiæ. 43.

sares (siendo sin todo pecado) por el fuego, y tormentos, la llama no te hara daño, ni la ropa se te quemara, ni dara de si en un pelo quemado mal olor. 16 Lo que hazé los trabajos, y adversidades desta vida en el puramente Iusto es darle a sus obras de oro, y plata, y piedras preciosas un muy escelente lustre, y resplandor có que se refiná, y pruevan có mayor estimacion, q̃ Dios haze dellos. Sapiæ.3. *Prueva el Señor a los escogidos con el incendio de trabajos desta vida, como el platero al oro enel horno del fuego*: que si antes eran obras de puro, y fino oro con el fuego se buelve mas hermoso, y resplandeciente: y asi. *Si cuius opus manserit, quod super ædificavit mercedem accipiet*. 1. Cor.c.3. Si con estos trabajos no se gastan las obras edificadas, luego al punto, quando muere el Iusto, recebirà el premio, y corona de la Gloria, pero si ardieren essas obras, y uviere dolor con los trabajos, en muriendo se salvara, pero no luego, sino quando el fuego de el Purgatorio uviere consumido los maderos heno, y paja de los pecados veniales, uviere sacado la escoria de las culpas, y quedaren limpios oro, plata, y preciosas piedras, entonces *salvus erit, sic tamẽ quasi per ignem*. Se salvaran, y llegaran a la Gloria, passadas las penas del Purgatorio.

Sapie.3. A.6.

1.Cor. 3. C.14.

17 Confirmase esta dotrina con las palabras de Eusebio. *Purgantur autẽ* (dize) *quicunq; curabiliter peccarunt doloribus, & hic vivi, & apud inferos mortui: non enim aliter possibile est impressas vitiorum detergi maculas*. Todos aquellos, que cometen pecados, cuya llaga no es mortal, sino curable, y de suyo facil de curar, por quedar en pie la forma de la vida espiritual, que es la Caridad se purgaran para sanar de tal enfermedad, padediendo dolores, hora en esta vida, antes que mueran, hora en la otra despues de muertos enlos profundos lugares del Purgatorio, porq̃ no es possible limpiar de otra manera las manchas de los pecados veniales, Por esso està escrito Isaiæ.4. *Todo predestinado que estuviere escrito en el libro de la vida para la celestial Hierusalem serà santo, si el Señor lavare las manchas de las hijas de Sion, y la sangre, o pecados de Hierusalẽ con espiritu de juizio, y espiritu de ardor.*

Eus eb. li. 12. de præparatione Evãg. c.3

Isaie 4. A.3.&4.

18 Esto entiende la Glossa, y communmẽte los Espositores del Bautismo, y de la Penitencia donde se quitan las manchas de los pecados. Pero siguiendonos por la esplicacion del glorioso Padre san Agustin, donde prueva conestc lugar las penas del Purgatorio, diremos, que las hijas de Sion, y Hierusalẽ, que son las almas fieles que ya recibieron el Bautismo, y cometieron graves pecados, estos para q̃ buelvan a ser santos, y lleguen a ser bienaventurados, conviene, y es necessario, que los limpie el Señor conel espiritu de juizio, que es por el Sacramento de la Penitẽcia, y si despues de esto quedaren algunas mãchas de pecados veniales, o la deuda de la pena, en que se cómutó la eterna devida a los mortales, quando ya se perdonaron, y la pena tambien de essos veniales, con que aun el oro, y fineza de las almas Iustas estan deslustradas, y manchadas, careciendo de la presencia de Dios &c. es necessario que sobrevenga el ardor, y fuego del Purgatorio, que los cueza, y purifique: que es lo que dixo Malachias ca. 3. *Sentarase Dios, y soplara en el fuego del Purgatorio, y derritira, colara, limpiara, y purificara el oro, y plata fina delas almas Iustas, las quales asi purificadas se ofreceran al mismo Dios como sacrificio de justicia*, pues asi pagaran la devida pena por los pecados, devida asi a los pecados veniales, como la temporal de los mortales perdonados, en que se cómutò la eterna, con que satisfecha la divina justicia se agrade con la buena paga, y les de el premio de la Bienaventurança.

Glos Ord.

Aug. lib. 20. de Civitate Dei c.25. to.5

Malach. 3.A 3.

19 Notables son a este proposito las palabras de Basilio sobre aquellas palabras del cap.9. de Isaias. *Vt gramen siccum vorabitur ab igne* (como el lee) *si per confessionem* (dize) *detexerimus peccatum, iam succrescens gramẽ arefecimus, dignum plane, quod depascatur, ac devoret Purgatorius ignis*. Si por la confession uvieremos descubierto nuestro pecado, y uvieremos arrancado su raiz, q̃ era grama, pues como grama estavamos por el arraygados en las cosas de la tierra, ya sacamos esse pecado, perdonose la culpa, queda la pena, para que el fuego de el Purgatorio se emprenda ai mejor, y queme, y consuma la mala yerva, quedandose el oro, y plata de las buenas obras, con que seamos puestos en salvo enla Bienaventurança.

Amen.

Isaiæ 9. Ex hoc cõcupiscẽtia quasi ignis exardescit B.

LIBRO DIEZ Y SIETE DEL INTERES, CON QVE AVEMOS DE pretender el perdon de las deudas temporales, en que nos dexaron nuestras culpas.

ESORTACION PRIMERA.

LAS DEVDAS DE PENAS TEMPORALES, no nos las perdona Dios de balde, sino es necessario que juntemos a la peticion alguna paga adelantada. Proponense los generos de cosas, con que podemos pagar.

§. 1.

VERDAD CATOLICA ES, QVE LAS PENAS, Y TRABAIOS de esta vida sirven, para evitar las penas del Purgatorio devidas en la otra.

DE la dotrina hasta aora dicha se puede colegir, y se sigue, q̃ pidiendo perdon de nuestras deudas, y perdonandolas nuestro buẽ Padre Dios, es esso no tã de gracia, y tan de balde, que no ayamos de pagar algo, es un genero de pacto y concierto, q̃ avemos de pagar algo, para q̃ se nos perdone todo: (y esta es grã misericordia) acudiendo tambien a la justicia, con lo q̃ es suyo, porq̃ como el sagrado Concilio Tridentino dize. *Divinã clementiã decet, ne ita nobis absq; ulla satisfactione peccata dimittantur.* Perdona la misericordia, pide satisfació la justicia. Perdonase la culpa, y la eterna pena, resta el efeto, rastro y mãcha en pena tẽporal, con q̃ se contẽta la Divina justicia tẽplada con la Misericordia.

Conc. Tri. sess. 14. c. 8. de sacramento Pœnitentiæ.

2 Y siendo asi, q̃ el resto, cõ q̃ se à de satisfazer es pena tẽporal, es misericordia de Dios, q̃ essa no sea precisamẽte en el Purgatorio, sino tãbien aca en este mũdo, para q̃ si queremos aplicarnos, por la Divina gr̃a paguemos en este mundo, lo que en el Purgatorio cõ mas rigor se executa; escusemos con lo poco de presente, lo mucho, grave, y pesado del Purgatorio, dõde sin duda se satisfaze cõ mucho mas dificultad, y pena. Y asi dize el mismo Cõcilio mas abaxo: *Neq; vero securior ulla via in Ecclesia Dei unquam existimata fuit ad amovẽdam imminentẽ à Domino pœnã, quã ut hæc pœnitentiæ opera homines cum vero animi dolore frequẽtent.* No ay enla Iglesia de Dios camino mas seguro para vernos libres dela pena, y castigo, q̃ dela mano de Dios nos amenaza, q̃ abraçar las obras penales de buena voluntad, y con verdadero dolor del coraçõ frequentarlas.

3 Declarase esto con un simile ordinario. Ved quãdo una balsa demadera va nadãdo por el rio, q̃ con poca fuerça se tira, y mueve cõ la sirga, llevandola en breve tiẽpo mucho trecho hasta llegar al puerto, pero si antes dellegar alla la sacais fuera del agua, puesta en tierra, ya no uno, ni ciẽ hõbres bastã, son necessarias muchas yũtas de bueyes, y con toda essa ayuda se lleva, cõ dificultad, pero se cõsume, y passa mucho mas tiẽpo. Asi, si el peso vr̃o, y carga de castigo, q̃ deveis pagar, quãdo vais nadando en las aguas deste mũdo al puerto dela Bienavẽtutãça, conq̃ se satisfaga la Divina justicia q̃reis llevarlo, poca fuerça bastarà, cõ la satisfacion desta vida (q̃ es todo de poca costa) satisfareis y os pondreis en el Cielo: pero si dexais esso para quãdo el madero de vr̃o cuerpo diere enla tierra dela sepultura, ya es menester mas fuerça, son mayores los sudores, y aunque al fin llegais al puerto dela Gloria (si quãdo moristis os faltò la mortal culpa) es con Purgatorio de muchos años.

Comparacion.

4 Dixe, si quando moristis os faltò la mortal culpa, porq̃ el sacar la madera del rio dela penitencia cõ muerte en pecado mortal, es el golpe tã grãde, y el impetu, con que el pecado mortal saca de esta vida

vida a la alma, que no la dexa en la tierra de el Purgatorio, de donde ay camino para el Cielo; sino da con ella en el profundo del Infierno, de donde al Cielo no ay comunicacion, por aver en medio una grande fossa y cava, segun aquella parabola del Rico avariento Lucæ. 16. *Inter nos, & vos caos magnum firmatum est*. Es un muy grande carcabueço, y barranco el que ay de el Infierno a el Cielo, y aun al Purgatorio, y assi se destruye de todo punto el camino y comunicacion, y no avra jamas remedio para subir arriba. Aunq̃ estando en gracia, y amistad de Dios apto para satisfacer por muchas penas, en que seos comutaron las eternas del Infierno quando se perdono la culpa, ò por las devidas à los pecados veniales, con todo esso si os ocupa pecado mortal al remate de la vida, esse os trava, y estorva el llegar al desseado puerto, y por esse solo, si los demas ya estavã purgados sereis irremediablemente condenado. Cessando pues el pecado mortal a la hora de la muerte, asseguramos desembarcadero en la propia Bienaventurança, si en vida se guio con diligẽcia la balsa, y satisficisteis por entero antes de la muerte por la pena del Purgatorio.

Lucæ 16. G. 26.

5 Empero, que aya facultad para en esta vida pagar plenariamente lo que en el Purgatorio, se a de pagar, demanera que luego en muriendo el Iusto pueda entrar en el Cielo sin passar por el Purgatorio, puede colegirse de lo que dexamos dicho de la virtud, y eficacia, conque Dios perdona los pecados al penitente, bolviendole tan blanco, puro, espejado, y resplandeciente como diximos puede quedar, creciendo la disposicion de penitencia: y si por la disposicion avida antes de la Gracia tanta eficacia se sigue en la remission de culpa, y pena, quanto mas proporcion avra en el que ya es Iusto, para con sus buenas obras satisfazer aqui por las penas de el Purgatorio? Mayor es la congruencia.

Vos supra li. 15. ex. 6. §. 4.

6 Pero porque esta verdad tiene mas firmes fundamentos, que essa congruencia, por ser como es verdad catolica difinida contra los Hereges de nuestros tiempos, como consta del Concilio Florentino, y tambien de el Tridentino, y tratan de proposito contra los Hereges Belarmino. Ruardo, Vega, Pedro de Soto, y otros muchos los quales disputan contra los Hereges, que niegan la utilidad, y necessidad de nuestras satisfaciones remitiendolo todo a la copiosa satisfacion que Christo hizo. Tenemos pues muestras de la voluntad de Dios, en que nos da facultad para aqui satisfacer plenariamente, por las penas de el Purgatorio en muchos lugares de la sagrada Escritura, y autoridades: q̃ los santos nos dexarõ con sus sentencias y catolicas proposiciones.

Conc. Florent. Conc. Tri. Bellarminus lib. 4. de Pænit. Ruardus art. 6. Vega lib. 13. in Tri. cap. 36. Petrus Soto. lectione de satisfactione.

§. II.

CONCIERTO DE DIOS CON LOS hombres es, que aquien voluntariamente llevare las penalidades desta vida, no le castigara en la otra, y assi conviene llevar con buen gusto las penas presentes.

Isaiæ 1. D. 16.

1 Primeramente en el cap. 1. de Isaias prometio Dios a los pecadores por sus buenas obras, y especialmente por la penitencia, no solo remissiõ de sus pecados, pero tambien perfeta y resplandeciẽte limpieza. *Lavamini, mũdi estote.* (les dize) Lavad os, y limpiad con las lagrymas, y penitencia, las manchas de las culpas, y rastros, que de si dexarõ por los quales se avia de impedir la entrada en el Cielo, y Bienavẽturãça hasta q̃ se cumpliesse la perfeta purgaciõ; y hecho esto: *Venite, & arguite me (dicit Dominus) si fuerint peccata vestra ut coccinũ; quasi nix dealbabuntur*. Venid y argumẽtadme, y si vuestros pecados de color de sangre os uviesse teñido como vn carmesi, sereis purificados, y limpios como la pura nieve. Los pecados os aviã tapado la boca, y las mãchas, y señales suyas os hazian callar, y os avergonçavan, viendo, q̃ yo soy tan puro, y recto; pero ya aviendo precedido tal lavatorio, bien me podreis argumentar, y me convencereis segun el empeño de mi palabra, en que os admita como limpios, y puros a mi cõpañia, sin q̃ seais condenados à purgatorio: porque dõde no ay mãchas, ni rastro dellas, para q̃ es el fuego ordenado para limpiarlas?

Isaiæ 1. E. 18.

2 Limpiarse desta manera los santos penitentes es hazer ellos antes de su propia voluntad, lo que Dios despues avia de hazer, segũ su justicia, juzgarse primero, para despues no tener sentencia, que aguardar. Y es lo que dixo el Apostol. 1. Cor. Cap. 11. *Si nos ipsos iudicaremus non utiq̃; iudicaremur * dũ iudicamur autem à Domino corripimur, ut nõ cũ hoc mũdo dãnemur.*

1. Cor. 11. G. 31. & 32. *

nemur. Las quales palabras el glorioso Padre san Agustin las entiende de las penas temporales, con que los Iustos son en esta vida castigados, para no serlo en la otra. Si nos juzgassemos, esto es, si conside radas nuestras culpas dieremos sentencia contra nosotros mismos, y suplieremos las vezes de la divina justicia, tomando de nosotros mismos justa vengança, casti gandonos con ayunos, penitencias, morti ficaciones, y las demas obras de penitencia, ciertamente no tendria el dia de la cuenta el Iusto juez en què condenarnos: quando empero nos juzgamos nosotros mismos, entonces recebimos el castigo, que Dios nos avia de dar; y desta manera, quando los no limpios, ni castiga dos de su voluntad, fueren condenados a las penas, segun su merecido; nosotros seremos en ninguna condenados, y siendo assi libres, gozaremos luego de la divina Essencia. Porq̃ de nuestra mano hizimos en nosotros la justa vengança. 3 *Ecce enim* (dixo Pablo 2. Cor. 7. gozoso y alegre de que los Corintios se uviessen cō su reprehension entristecido, y hecho penitencia) *hoc ipsum secundum Deum contristari vos, quantam in vobis operatur solicitudinem, sed defensionem, sed indignationem, sed timorem, sed desiderium, sed æmulationem, sed vindictam. In omnibus exhibuistis vos, in contaminatos esse negotio.* Ciertamente esto, que es entristeceros segun Dios, y doleros del pecado, ò quan gran cuidado à engendrado en vosotros de enmendar la vida! y no solo esto, mas defenderos desde aora tambien de las calunias, que el dia dela cuenta el Demonio os avia de hazer, porque aora os indignais cōtra vosotros mismos, acusandoos de vuestros pecados, teniendo temor de veros en la fututa acusacion, con que pudierais ser en algo condenados; y assi viē do desde aora en lo que os podria acusar el Demonio, os encendeis en desseo de hazer caudal de buenas obras a imitacion de los santos. Y en consequencia de esso tomais ya de vosotros la vengança, castigandoos cō la penitencia. Cō esta diligēcia os aveis buelto limpios, y sin mācha para tratar el negocio Cristiano, como dize la Interlineal que es la sentēcia en vuestro favor por el rectissimo juez, viēdo q̃ en su presencia os mostrais limpios, y purgados de toda mācha: O sea segū la letra y esplicaciō de la Glosa Ordinaria marginal, y de Lyra, que se mostraron incōtaminados en aq̃l grave, y nefando crimē, de que se trata en el capit. 5. de la 1. Epistola del q̃ ofendio à la propia muger de su padre, en q̃, consintiendo los Corintios, se avian contaminado, ya lo castigaron, y se limpiarō dessa mancha. Que importa para la cūplida satisfacion por nuestras culpas huir tambien las malas compañias: de cuya comunicacion no se dexa de pegar alguna tizne, y mancha, q̃ puede inpedir el fin, q̃ pretendemos, ò por lo menos retardarle, siendo condenados à pena de Purgatorio. Empero, si con tiēpo vos hazeis la condenaciō, y castigo vuestro, y os apartais de quiē, o por quien os contaminavais en culpa, sereis dado por librē. *Peccator* (dize san Ambrosio) *si sibi ipsi non pepercerit, a Deo illi parcitur.* Si el pecador fuere fiscal suyo propio, y no se perdonare, sino condenado por si mismo se castigare, Dios le perdona, y no avra que cōdenarle. *Procul dubio* (dixo Eucherio) *Dominus delet peccatū, sed sine ultione non deserit: aut enim ipse homo in se punit, aut Deus percutit.* No ay genero de duda en q̃ el Señor borrara nuestros pecados, el los perdona, el los borra alos verdaderos penitentes, pero no por esso los dexa sin castigo: porque una de dos, o el hōbre mismo, en si mismo toma la vengança, se castiga, y satisfaze, para que Dios se satisfaga; ó quādo no, Dios hiere, Dios lastima, y castiga con aquellas penas horribles, y espantosas de el Purgatorio.

5 Terrible, y espantoso caso es morir sin aver por entero tomado el penitente vēgança de si mismo: porq̃ de no hazerlo assi caereis enlas manos dela divina justicia para ser castigados cō tan crudas penas, como adelāte diremos son las del Purgatorio. De aqui nacio enlos santos un insaciable furor contra su propia carne, juzgādose cada momento, teniēdo por cierto, que sin castigo, que los purgue, y purifique, no pueden entrar en el Cielo: dōde no se halla alma con minima mancha de culpa, ni de pena. Todas son puras, todas son limpias. Y tambien por saber que si ellos se castigan, no avra despues otro castigo. Dixo biē el Eclesiastico. *Ante lāguorem adhibe medicinā: & ante iudicium interroga te ipsum, & in conspectu Dei invenies propitiationem,* Eccles. 18. Assi como

S. Aug in enchirid.

2. Cor. 7. C. 11.*

Glos. interlin.

Glos. Ord. Nich. de Lyra.

S. Ambr. ad Virginem lapsam c. 8.

Eucherius li. 2. Regenesis c. 8.

Eccli. 18. C. 9.*

como es bien antes dela enfermedad aplicar la medicina, assi conviene, que antes de parecer ante el rectissimo Iuez te hagas interrogaciones, te castigues y reprehendas, para que viēdote el Iusto juez castigado, y reprehendido, use contigo de misericordia. 6 *Dabo operam* (dixo S. Bernardo) *ne Deus in me aliquid non iudicatum inveniat, ut fugiam iudiciū eius: nec enim iudicabit bis id ipsum.* Procurare siempre con toda diligēcia, que Dios no halle en mi cosa, que yo no la aya visto, y juzgado, y castigado, por escusarme de q̄ el me juzgue, y condene: porque se no juzga, ni castiga dos vezes un pecado, que es lo que dixo Naum. ca. 1. *Non consurget duplex tribulatio.* No castiga Dios a uno dos vezes, ni le vienen dos tribulaciones. Si en esta vida vos os castigais, o Dios os embia trabajos, y vos los hazeis voluntarios, sufriendolos con paciencia, no avra que pagar en la otra: y si aquí no pagais; pagareis alla hasta el ultimo quadrante.

S.Bernar. serm. 55. in Cantica.

Nahum 1.C.9.*

7 Pero advierta el letor Cristiano, que hablamos de paga, y castigo por entero, q̄ castigo entero no se repite dos vezes, sino una aca, o alla, de dōde bien puede uno hazer alguna penitencia, y por no ser bastante, se continuara essa con la pena de el Purgatorio, y lo mismo de los otros trabajos que Dios embia. En todo ay su peso y medida, y siempre le guarda la Divina justicia: *Ignis accensus est in furore meo* (dixo Dios Deut. 32.) *& ardebit usque, ad inferni novissima.* Encendiose el fuego de mi furor contra los cōdenados, castigandolos en esta vida con exemplares castigos, baxando fuego del cielo, y abriendose la tierra para tragarlos: y esse fuego emprendido en esta vida ardera hasta el ultimo rincon del Infierno, donde fueron a parar: començaron aca el Infierno (como tambien arriba deziamos) y lo iran a cūplir alla, no se les dio aca toda la medida, iranla a cumplir al Infierno para siempre jamas, como su pecado merece: Assi a esse modo las penas, y castigo desta vida en los penitentes emprendense aca, pero, no aviendo cumplidose la medida, arden hasta el Purgatorio, y alli se acaba de pagar, no haziēdose eterna, pues el pecado no la merece, siendo ya perdonado, sino tēporal, y limitada; y assi estos no son dos castigos; sino uno solo cōtinuado

Deut.32. D.22.

Nos supra li.16. ex. 6. §. 4. pag 121.

8 Biē se concluye aora de las autoridades sobredichas, y de las cosas, que adelante diremos del ayuno, oracion, lymosnas, y adversidades sufridas cō paciēcia, que quiere Dios por las obras nuestras, y castigos desta vida darse por pagado, y satisfecho de las que en el Purgatorio aviamos de padecer, aunque estas son mucho mayores: pero el pacto, y concierto, que Dios descubre en los lugares referidos, y los meritos, y abundancia de la passion de Cristo realça, y levanta nuestras obras, para que por ellas (como adelāte diremos) se suelten las del Purgatorio.

9 Esta satisfacion, fuera de que à de ser hecha en Gracia, y amistad de Dios, como vamos suponiendo, para que tenga merito, y valor, con que sirva de paga, no solo segun la quantidad, que en si fuere, con q̄ satisfaze a la obligaciō, porque se impuso (si es sacramētal) sino tābiē para que, por ser paga adelantada, merezca soltura de la futura deuda de el Purgatorio, supone tābien la perfetissima satisfacion, que Cristo R. N. hizo muriendo en la Cruz: porque, como largamente dexamos tratado, si Cristo Redentor nuestro no mereciera con que mereciessemos, ninguna denuestras obras tendria merito, ni valdria para con dignamente satisfazer. Iten es necessario, que esta satisfaciō sea de suyo penosa, y de molestia al apetito sensitivo, aunque el amor de Dios la facilite. Todas las obras buenas, y exercicio de las virtudes, son a proposito: porq̄ todas ellas, por ser cōformes a la razon, son disconformes a la Carne, que es enemiga del Espiritu, y consiguientemente penosas. Tambien las enfermedades, y trabajos, que Dios embia, son de grandissima importancia acompañando la santa paciencia.

Nos supra li.14.ex. 4.§.5.

§. III.

LAS OBRAS MAS ACOMODAdas, *que hazemos para este fin son Oracion, ayuno, y lymosna.*

1 PEro aunque esto es assi, que con todas estas se satisfaze, a tres generos se reduzen todas: que son Oracion, ayuno, y lymosna: y assi estas especifica el Concilio Tridentino, y en estos ordinariamente con mayor congruencia impone el Sacerdote la penitencia, y da la sentencia, y condenacion, con que se pa-

Conc. Trid. sess. 14. Cau. 13. de pœnit.

se pagan los pecados, y en estas obras os deveis exercitar, por muchas razones. La primera porque son virtudes acomodadas, para satisfazer los daños, que diximos haze qualquier pecado, q̃ son: ofensa de Dios, de nosotros mismos, y de el proximo. Con los ruegos, y oraciones satisfacemos la injuria hecha cõtra Dios, le aplicamos, le honramos, y convertimos a q̃ nos sea favorable. Con el ayuno nos castigamos, y cumplimos de justicia a la razon, y Espiritu, deshaziendo el agravio, que tenia de la Carne, porque se le revelò, y fue motivo; para que perdiesse los tesoros de la Gracia. El ayuno debilita las fuerças de la carne, la castiga, y haze sujeta al espiritu, para que le obedezca; y no le perturbe sus espirituales bienes: con lo qual el Espiritu queda contento, y pagado. La lymosna satisface la injuria hecha al proximo, pues con ella se remedia, y repara.

Nos supra li. 14. ex. 2. maxime §. 4. ℣. 21.

2 La segunda razon: porque en estas tres cosas se encierran, y comprehenden todos los bienes, que son en tres maneras del alma, del cuerpo, y de fortuna. Todos los bienes del alma quales son Amor Fe, Esperãça, y todas las virtudes interiores, y los sacrificios, y bienes espirituales de Missas, Indulgencias, Iubileos &c. estos se ofrecen por la oracion, y son los que satisfacen con mas valor. Por el ayuno ofrecemos todos los bienes de el cuerpo, qual es el deleite de la comida, y bevida, el regalo de la blanda cama, y preciosos vestidos, y finalmente quantos comodos, y regalos pudiera sentir el cuerpo, todo se ofrece a Dios por el ayuno en pago delas deudas. Por la lymosna se ofrecen todos los bienes de fortuna, comida, bevida, tesoros, y riquezas.

3 De lo qual se sigue tercera razon, y es, que ofreciendo estos bienes, nos queda la privacion dellos q̃ sirve de molestia, y pena necessaria para la satisfacion porque la lymosna nos priva de el bien util, y el ayuno del bien de deleite, pues dando vos la lymosna os quitais el bien, que os aprovechava, y ayunando dexais de comer la comida, con que os deleytavais. La oracion aunque es bien honesto, y no priva de algun bien por ser cosa ardua, y dificultosa recoger en ella el sentido, essa dificultad ayuda a la satisfacion.

4 Finalmente la quarta razon se toma de las raizes de enfermedades, que pueden lastimar, y enfermar el alma, que son como dixo el Apostol, y Evangelista san Iuã en su. 1. Cán. c. 2. *Omne quod est in mũdo concupiscentia carnis est, & concupiscẽtia oculorum, & superbia vitæ.* Todo quanto ay en el mundo pequeño, que es el hõbre, de donde le nacen todos sus males, y enfermedades se reduze a tres raizes: una es desseo, y amor desordenado de la carne, en quanto toma deleyte con la comida, con el uso del vestido, y las demas cosas, que regalan el gusto, y el tacto, &c. y esta raiz se marchita, y seca con el ayuno, agostandose los vicios y deleites carnales. Desseo desordenado de los ojos, q̃ es el deleyte y gusto, que causan las cosas esteriores con su hermosura y buen parecer, oro, plata, piedras preciosas, ricos, y galanos vestidos &c. esta raiz la desgrama la lymosna, que es donacion de semejantes bienes. El ultimo y mayor de los males es sobervia de la vida, desseos desordenados de honras y dignidades, de estimaciones, y vanidades: este mal se cura con la oracion, porque por ella nos humillamos a nuestro Criador y Señor, y conocemos nuestra baxeza, y miseria. Con el ayuno pues, lymosna y oracion, el q̃ sano destas enfermedades, gasta y cõsume las reliquias, y rastros que le dexaron, deshaze, y desbarata los malos vicios engendrados de los pecados passados, y preserva de los males, qne adelante pueden sobrevenir al penitente.

1. Ioan. 2. C. 16.

§. IIII.

AVNQVE NO ES FORZOSO pagar en esta vida las penas de Purgatorio, el que las quisiere pagar deve juntar a la Oracion Dimitte nobis &c. desseo y voluntad de ofrecer alguna obra satisfatoria: y porque?

1 NO es precissa la necessidad de ayunos, lymosnas, y oraciones, y las demas cosas, que consigo trae molestia y fatiga al cuerpo, cessando el preceto, que en algunos tiempos y ocasiones obliga, no solo a los que estan toda via cargados de mortales culpas; pero tambien a los Iustos y santos en esta vida. Fuera pues de todo precepto, el que ya està en Gracia, y amistad de Dios bien pudiera no pedir perdon dela pena del Purgatorio por essa misma

oracion en que merece, y por otras obras hechas por esse fin, sino dexar toda essa pena temporal para pagar en el Purgatorio: pero queriendose valer de el mas facil remedio, que es el de esta vida no le basta para que toda aquella pena le sea suelta, que simplemente ore, reconociendose por culpado, diziendo *Dimitte nobis debita nostra*, sino supuesto que ora, a de ser ofreciendo juntamẽte obras penales, y molestias segun las acomodaciones sobredichas. *Illa met oratione, qua nos debitores recognoscimus, satisfactionem aliquam exhibere intendimus*. Dixo el universal Maestro de los Teologos de nuestros tiempos en essa misma oracion del Padre nuestro, en que nos reconocemos deudores, quando la oramos diziendo. *Dimitte nobis debita nostra*, a de ser acõpañandonos voto, y intencion de hazer alguna satisfacion.

P. Franciscus Suarez. tom. 4. in 3. p. disp. 37. sect. 10. nu. 5. infine.

2 La verdad de esto se funda en dos razones de justicia, que ay en Dios la una cõmutativa, y la otra vindicativa: la cõmutativa es para premiar las buenas obras con aumento de Gracia, y entrega dela Gloria a medida de el merito de las buenas obras. La vindicativa es para castigar las malas obras con penas, y tormẽtos segun su calidad, y demeritos. De aqui es, que son diferentes razones merecer, y satisfacer: el merito no repara en que la obra, porque se merece, sea penal, sino buena honesta en gracia, y las demas condiciones, que pide el merito. La satisfacion topa luego con pena, y molestia, para cumplir con la justicia vindicativa no escluyendo, que las obras sean buenas, y meritorias en los que voluntariamente las admiten en esta vida: y assi se concluye, q̃ aunq̃ la oracion es meritoria y digna de que por ella se aumẽte el premio, y algo dela pena se diminuya, por lá razó, en q̃ admite alguna molestia, es necessaria satisfació, que la acompañe, en quien mas propiamente se halle la razon de molestia y pena, quales son ayunos, lymosnas, enfermedades &c. porque assi se cumpla con la justicia vindicativa, y supuesto el pacto, por essas obras penales, volũtariamente admitidas, se remitan, y perdonen las q̃ en el Purgatorio tiene tasadas la Divina justicia. 3 Dixe, pacto, porque segun discurre el santo Concilio Tridentino, ley, pacto, y promission de Dios ay, para que no solamẽte vivamos, y merezcamos, sino tãbien para que satisfagamos, siendo el concierto, que nos cõformemos a Cristo padeciendo, por nuestros pecados, siendo el el que primero padecio, y satisfizo. *Conformes efficimur, certissimam inde arrham habentes, quod si compatimur, & conglorificabimur.* El conformarnos pues assi (dize el Concilio) con Cristo, q̃ passó penas y dolores, por nuestros pecados, es una certissima prenda, y señal, con que Dios empeñò su palabra, que por esso recebiremos la Gloria, y lo mismo prosigue de nuestra satisfacion, cuya condicion es, sea unida a la de Cristo. El qual, para que el Padre la acete la ofrecio por nosotros. Por lo qual esta improporcion que ay entre las penas tẽporales desta vida, y las del Purgarorio en la otra, Cristo R. N. la quita realçando y subiendo de puntos nuestra pequeña satisfacion, para que iguale, y compita cõ la de las penas del Purgatorio, y pagãdo dessa manera cõ nuestras pequeñas obras por las manos de Cristo, paguemos bastãtemente, como si enefeto las pagaramos en el Purgatorio, y assi prosigue el santo Concilio: *Omnis gloriatio nostra in Cristo est, in quo vivimus, in quo meremur, in quo satisfacimus, facientes fructus dignos pœnitentiæ, qui ex illo vim habent, ab illo offeruntur Patri, & per illum acceptantur a Patre.* Toda nuestra gloria, y blason en Cristo estriva, en quien vivimos, recibiẽdo la Gracia, q̃ nos merecio, en quien, y por cuya virtud merecemos cõ nuestras buenas obras el premio, y corona de la Gloria, y en quien satisfazemos a la divina justicia vindicativa, haziẽdo obras penales de santa penitencia: las quales, aun q̃ en si no tienen toda la igualdad necessaria, tomãdolas Cristo en sus manos, y ofreciẽdolas al Padre cobrã tã alto pũto, q̃ se remite, y suelta toda la deuda. Un simile nos declara esto. 4 Aueisos cõpuesto en una grã deuda, q̃ teniays, y quedais en obligacion de pagar en cierto plazo adelãte mil ducados, no os obliga vuestro acreedor à q̃ le pagueis luego, sino al tiempo determinado; pero si desde luego quisiessedes pagarle el lo recebiria, y hallãdoos cõ solos quatrociẽtos ducados no podriais pagar de modo q̃ os soltasse los mil por ser mucha la desigualdad, pero si una persona de grande autoridad se pa

Conc. Trid. sess. 14. cap. 8.

Comparacion.

se pusiesse en medio, y el por su mano pagasse por vos los quatrociẽtos ducados, rogando se rematen en esto todas las cuẽtas, ya, ayudada la cantidad de tan gran favor, seria bastante para que se diesse vuestro acreedor por contento, y pagado, como si por entero lo pagasseis todo.

5 Assi perdonada la culpa mortal, y pena eterna, fue resuelta vuestra deuda entãta pena de el Purgatorio, que vos en esta vida no podeys por entero pagar, pero bien os recibe Dios en cuenta de aquella pena, la que vos en esta vida voluntariamente tomais, pero si esta paga fuesse por sola vr̃a persona, no llegaria a igualar con la del Purgatorio, pues ni ella en si es igual, ni vuestra persona condigna de tanto perdon. Pues que remedio? pongamos essas obras, y pequeño caudal nuestro en las manos de Iesu Christo, que es persona de tanta autoridad, y que en la satisfacion, que el hizo anduvo tan largo que dexo obligado a su Padre para que le quedasse favorable, y obligado a oirle por su reverẽcia, y tomando entre sus manos nuestras obras, y caudal alcança de el Padre que nos suelte por esto presente toda la deuda, que despues aviamos de pagar. Y assi desta manera diziẽdo, *Dimitte nobis debita nostra*, nos perdona Dios luego las deudas del Purgatorio, contentandose por amor de su Hijo, que lo pide, cõ obras de menor pena, y molestia por las que son mayores en el Purgatorio en la otra vida.

§. V.

LAS PENALIDADES, QVE de la mano de Dios nos vienẽ en esta vida son utilissimas para pagar toda la pena del Purgatorio, si las sufrimos cõ paciencia.

1 NO solamente se haze en esta vida la paga por entero de las deudas, que en el Purgatorio aviamos de pagar, ofreciendo el precio de nuestras obras, nacidas de nuestra voluntad, y escogidas de nuestra mano, segun que se encierran en los tres generos propuestos de ayunos, oraciones, y lymosnas, pero tambien quiso la Divina clemencia nos valiessen, y aprovechassen otras obras, y penas mayores de lo que nosotros nos podiamos dar, quales son las calamidades, y tribulaciones, q̃ Dios en esta vida nos embia, la hambre, pobreza, enfermedad, persecuciones, angustias, y los demas males temporales, que Dios nos da, o permite que nos hagan los malos, si en todo esto entreviene la paciencia: este es caudal muy gruesso, y valor tan grande, si le juntamos al de Iesu Cristo, o por sus manos lo acetamos, y recebimos, y ofrecemos, que sin duda pagaremos con el todas las deudas del Purgatorio.

2 Por muchos, y mysteriosos lugares de la sagrada Escritura nos es manifiesta esta verdad, y voluntad de Dios, con que las calamidades, y açotes, que nos vienen en esta vida quiere nos puedan servir de paga, y en lugar de purgatorio, como adelante trataremos. Pero sirvanos aora de conclusion, y proposicion (cuyos fundamentos se probaran adelante mas en particular) la interpretacion, que el santo Concilio Tridentino hizo desta divina volũtad: cuyas palabras son las siguiẽtes. † Demas desto enseña (el santo Concilio) que es tanta la largueza de la Divina magnificencia, que podamos satisfazer a Dios Padre por medio de Iesu Cristo, no solamente con las penas recebidas de nuestra propia voluntad en vengança del pecado, pero tambien con los açotes temporales, que Dios nos embia, sufriendolos con paciencia. † Estas palabras dize el Concilio: las quales esplica doctamente el padre Suarez, y se an de entender estas penas, no solamente segun el acto interior de la voluntad, sino segũ ellas mismas tambien, por las quales, admitidas con nuestra voluntad, y moralmente apropiadas, y ofrecidas como propias, y sufridas pacientemente como venidas de la mano de Dios, nos conformamos con Iesu Cristo: como el mismo Concilio dixo en el capitulo antes. *Quod cum satisfaciendo patimur pro peccatis, Christo Iesu, qui pro peccatis nostris satisfecit, conformes efficimur.* Padeciẽdo estos açotes, y adversidades por nuestros pecados, nos conformamos con Cristo, que satisfizo por ellos mismos. 3 Desta dotrina se sigue lo primero, que las plagas, y calamidades, o sean embiadas por castigo de nuestros pecados, o nazcan de comun, y general providencia, o de otros qualesquiera fines, con tal que los hagamos voluntarios, los unamos con los trabajos de Cristo, y llevemos en paciencia, tienen fuerça de satisfazer: pues Cristo, a quien por

Conc. Trid. sess. 14. c. 9.

Frãciscus Suarez to. 4. in 3. p. disp. 37 sect. 7.

Trid. ibidem. C. 8

por esto nos conformamos, sufrio todos los trabajos, y tribulaciones, sin que me reciesse el minimo de ellos por sus pecados, pues no los tuvo, ni pudo tener.

4 Lo segundo se sigue, que siendo por los trabajos conformes a Cristo estando por el pecado antes disconformes, ya perdonado el pecado, y purificados, y limpios perdemos la deformidad, con que eramos conformes al antiguo hombre, y venimos à ajustarnos con Cristo: el qual ajustamiento, conformidad, y conveniēcia no es menos, que la que tiene la cera con el sello, quando se le asienta, e imprime. Cera es el coraçon del hombre, que se ablanda, y derrite con el fuego de la tribulacion, y calamidades: assi lo dixo el Profeta Psa. 21. *Factum est cor meum tanquam cera liquescens.* Que su coraçon con el fuego de las tribulaciones se le derritio como cera; el sello es Cristo Redentor nuestro, como el mismo lo dixo de si en los Cantares cap. 8. hablando con la Esposa: *Pone me ut signaculum super cor tuū: ut signaculum super brachium tuum.* Soy sello para que le asientes, y imprimas sobre tu coraçon angustiado, atribulado, y derretido con trabajos, y sobre las obras de tus braços. Assentado assi el sello de Cristo sobre el coraçon dispuesto con tribulaciones, se haze este coraçon conforme a Cristo, nuevo hombre. *Sicut cera igni apposita* (dize Laurencio Iustiniano) *emolitur, ac veterem imaginem deponens novam recipit: ita corda ad ignem tribulationis apposita emoliuntur, deponunt pristina vitia, ac se reformāt, in novum hominē.* El simile, que dezimos, que de la manera, que la cera llegada al calor del fuego se ablanda, derrite, y muda la forma, de essa manera nuestros coraçones puestos al fuego de la tribulacion se ablandan, y pierden la forma antigua del primero, y viejo hombre, cuya imagen erā vicios, y pecados: y se reformā en el nuevo hombre, que es Cristo. Adam deudor, y cargado por el pecado; Cristo pagador, que satisfaze cō copiosissima redenciō. *Et copiosa apud eū redemptio.* Psal. 129. Padeciendo trabajos, y calamidades. Adā por sus deleytes del parayso fue echado fuera y miserablemēte desterrado; Cristo por sus trabajos, passion, y muerte entró en el Parayso. *Oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam.* Lucæ. 24. Y convino para que entrasse, que primero padeciesse lo que padecio. Pues a hora si las tribulaciones, trabajos calamidades, enfermedades, y los demas males, y plagas, que los justos padecen los hazen conformes, à Christo, siguese certissimamente, que el justo ya no es deudor con Adam, ni desterrado de el Parayso como Adam; sino perdida essa semejança, tiene la de Cristo, paga con Christo, satisfaze con Christo, redime sus deudas de el Purgatorio, y padeciendo lo que en esta vida se padece entraran luego en muriendo en la Bienaventurança, si el sello se imprimio bien y la conformidad fue qual devia ser.

6 Pero aunque todo quanto en esta vida podemos padecer, en comparacion de lo de el Purgatorio es poco, y desigual, y no bastante en si para derretir, y transformar nuestros coraçones, Dios con la fuerça de su braço aprieta el sello, imprime la semejança suya, y suple nuestras indisposiciones. *Deus autem,* (dixo el Apostol San Pedro, 1. Petri. Cap. 5.) *omnis gratiæ qui vocavit nos in æternam suam gloriam in Christo Iesu modicum passos ipse perficiet, confirmabit, solidabit q;* Aunque es verdad, que para que nuestros duros coraçones de el todo se ablandaran, y dispusieran a la conformidad con Cristo, era necessario el fuego de el Purgatorio, con que todas las manchas se quitassen, y no uviesse aun aquella deformidad, que las penas del Purgatorio van consumiendo, y gastando: con todo esso lo que en esta vida se puede padecer, aunque es todo poco para satisfacer, y pagar de justicia, Dios autor de toda gracia, por su misericordia suple nuestras faltas, y aviendo padecido esto poco, llamandonos en Iesu Christo para su gloria nos perficiona, confirma, y fortaleze tanto, que por esso poco satisfagamos, y paguemos lo mucho: que es lo q̄ dixo el Sabio Sapiæ. 3. *In paucis vexati; in multis bene disponentur.* Con la vexacion, y tribulacion de esta vida, aunque es pequeña, y desproporcionada, arrimādola, y ofreciendola a Iesu Christo se augmenta la disposicion, y nos hazemos a el cōformes, para luego entrar en la gloria. *Non ulciscamur* (Iudith. 8.) *nos probis, quæ patimur, sed reputantes peccatis nostris hæc ipsa supplicia minora esse flagella Domini, quibus quasi servi corripimuur ad* emēda-

Ps 21. B. 15. — Cant 8 B. 6. — Laurent. Iustin Patriarcha in ligno vitæ de patientia cap. 3. — Psa. 129. A. 7. — Lucæ 24. D. 26. — 1. Petri. 5 C. 10. — Sapien. 3. A. 5. — Iudith. 8. C. 25. D. 26.

emēdationem, & nō ad perditionē venisse credamus. No procuremos la vengança de estas calamidades, que padecemos (dixo la santa Iudith a ciertos Presbyteros, sabiendo que Ozias queria entregar la Ciudad a los Asyrios dentro de cinco dias) sino entendamos, que de los açotes, y castigos, que nuestros pecados merecen, estos presentes son los menores, los quales nos embia Dios, no para perdernos, y destruyrnos; sino para enmendarnos, y reformarnos; no para entregarnos en los mayores, sino para cō estos cōtentar a su justicia, y darse por contento, y pagado de los mayores castigos, que mereciamos. Purgan los trabajos de esta vida, y con ellos se ahorra el rigurosissimo fuego de el Purgatorio.

Nos supra li.16. ex. 6.§.3.
1 Cor.3. C.15.
Aug. de fide & operibus cap. 15 & 16. & in Enchir. c.68
S.Gregor. hom 39
S Chryso. hom. 5. in epistol. ad Hebræos.

7 Aquellas palabras, que dexamos ya esplicadas de el fuego de el Purgatorio. *Salvus erit, sic tamen quasi per ignem.* 1.Cor.Cap.3. el glorioso Padre san Agustin, y san Gregorio las entienden, y acomodan tambien a las tribulaciones, y trabajos de esta vida, por las quales, purgadas las almas de los penitentes, se salvan y entrā en la Bienaventurāça. *Quia bonus* (dize Crysostomo) *non potest in omnibus bonus esse, ideo hic punitur ut purgatus exeat*, No puede el Iusto en esta vida por su obras ser de todo pūto bueno; no llega su caudal a redemir todas sus deudas. Si alcança por la penitencia perdon de los pecados mortales, puedenle quedar veniales; si se le perdonan estos, queda con las deudas de el Purgatorio, los exercicios, y obras nacidas de su voluntad valen poco para quitar tanta deuda: por esso pues lo castiga Dios en esta vida, para que por essos trabajos, y tribulaciones haga buen caudal, con que pague las deudas de el Purgatorio, y quando muriere salga perfetamente purgado. 8 No importa, que el deudor pague con dineros que el adquiere, ò con dineros, que otro le donò; la justicia pide igualdad de paga, que pague tanto, quanto deue, venga de donde viniere. Assi, que el Iusto no lo pague todo con obras, que el haze, y escoge, no le estorva pagar con el caudal, y tesoro, que de fuera le viene sin pensar, que es de los trabajos, y persecuciones plagas, açotes, &c. 9 *Facilis erit consolatio* (dixo san Gregorio) *si inter flagella, quæ patimur, quæ fecimus*

S.Greg. in Registro.

ad memoriam delicta revocamus atq; hæc iam non flagella sed dona esse conspicimus: si quæ carnis delectatione peccamus; carnis dolore purgamus. En medio de las mayores angustias, tribulaciones, y afliciones facilmente nos podremos consolar, si entre los açotes, que padecemos nos acordamos de los delitos, por do incurrimos en justa condenacion, y assi ya no nos pareceran açotes sino dones, y tesoros, que Dios nos cōcede para que satisfagamos. Si con deleytes de la carne pecamos, ya con los dolores, que en la carne imprimen las enfermedades, las calamidades &c. somos purgados, y purificados en esta vida, sin que sea necessario ir a pagar al Purgatorio de la otra.

10 Pidamosle pues a Dios estas ayudas de costa, estos tesoros, enfermedades tribulaciones &c. que con ellas se de por contento, y satisfecho de las deudas de el Purgatorio. *Dimitte nobis debita nostra.* Perdonanos Señor nuestras deudas de el Purgatorio por la paga, que con las presentes tribulaciones te ofrecemos. *Cum iratus fueris misericordiam facies* (dixo el pacientissimo Tobias ca.3.) *& in tempore tribulationis peccata dimittes his, qui invocant te.* Ya Señor os conozco, se vuestra condicion, que quando os mostrais conmigo mas enojado, y ayrado, assentandome la mano con tātas enfermedades, calamidades, y trabajos, conozco es misericordia vuestra: porq̃ si en essas tribulaciones os llamā los penitētes, ay les concedeis plenaria indulgēcia, y perdó a culpa, y pena, por essos mismos açotes, q̃ os ofrecē. 11 Clamad pues Cristianos en medio de vr̃os mayores trabajos, no q̃ os los quite Dios, sino q̃ se cūpla en vos su voluntad, y que por ellos os suelte las deudas del Purgatorio: dezid con la santa Iudith cap.7. *In tuo flagello vindica iniquitates nostras.* Biē conozco Señor, q̃ mis deudas son muy grandes, y q̃ por lo menos se devē pagar en el Purgatorio, con aq̃llas rigurosas penas: merecē ser castigadas mis culpas, pero Señor tened por biē de con el açote de vuestra mano, con que en esta vida castigais por varios modos, se haga en mi entera vengança, pague y satisfaga a vuestra vindicativa justicia, para que perdonadas assi todas mis deudas, luego que desta vida parta me entrie gue en la eterna de la Gloria, Amen.

Tob. ca.3. C.13.

Iudith.7. D.10.

ESOR

ESORTACION II.

PESADISSIMAS, Y molestissimas son las deudas pagadas en Purgatorio; y assi es mejor pagarlas con las penalidades desta vida, pidiendo en nuestra peticion, que se tomen en cuenta.

§. I.

DESBARATASE LA IMAGInacion delos que por mas seguridad escogen satisfacer en el Purgatorio, y no en esta vida: y distinguese en que manera fuera licito hazerlo assi.

1 Podra dezir alguno por la esperiencia que tiene de los males, calamidades, y miserias de esta vida, por los vehementes dolores, que consigo suelen traer algunas enfermedades, que tiene por mejor (pues licitamente lo puede assi escoger) pedir à Dios relevacion y alivio de los males de esta vida, con q̃ pudiera purgar sus pecados, dexar de ayunar, dar lymosna, orar, y afligir el cuerpo, quando algun precepto no obliga a lo contrario, y remitir toda la paga para el Purgatorio. *Sed dicet aliquis* (dize Cesario Arelatense) *non ad me pertinet, quãdiu moram habeam tãtum ut ad vitam æternam perveniam.* Dira alguno, sea quã grave quisiereis la pena del Purgatorio, dure el tiempo que durare, porque al fin estando alli con esperança de ver a Dios muy cierta, y conocida sere consolado: alli tendre voluntad conforme con la divina justicia, y me sera aquella pena voluntaria, y consiguientemente menos penosa. Alli tendre grande amor de Dios, y me holgare pagar con tales penas, pues me ire purificando mas, y acercando a la Bienaventurança: y al fin no avra alli el peligro de impaciencia, que en esta vida con los trabajos tenemos. Por lo qual mejor me serà passar en esta vida sin essas penalidades, con tal que por otra via no ofenda a Dios gravemente, y pagarlo despues en el Purgatorio, que no por escusar el Purgatorio, en la otra vida passar esta tan miserablemente con tanta pena, y dolor.

Cesarius Arelatensis hom. 8

2 Para mejor responder à los que con esta imaginacion se uvieren engañado, distinguo lo primero de satisfacion, que es parte de sacramento, y de la que no lo es, sino solo por aceptacion, y voluntad de el que sus obras penales quisiere ofrecer desde luego en paga de las deudas de el Purgatorio. Hablando de la primera satisfacion aunque algunos Dotores sintieron lo contrario, como fueron Scoto, Grabiel, Medina, Navarro Hostiense, Panormitano, Sylvestro, y Armila: los quales dizen no tener obligacion el penitente de admitir la penitencia impuesta, que es satisfacion, parte de el sacramento, pero que si la admite, no puede sin pecado, dexarla de cumplir, y Cayetano, no solo quita la obligacion de acetarla, pero despues de aceta, dize no avra obligacion de cumplirla por ser la tal acetacion simple proposito, no voto ni prometimiento: y assi segũ estos Dotores libre quedaria el penitente para remitir essa penitẽcia, y satisfacion, a pagar en el Purgatorio enteramente.

Scotus in 4. dist. 18 q. 1. a. 1. & ibidẽ. Gabr. q. 1 ar. 3. dub. 1. & dist. 16. ar. 3. dub. 5. Medina tract. 2. q. 45. Navarr. c. 26 num. 20. Hostiens. & Panormit. in c. significavit de Pænitentia & remissione pecc. Sylvest. verbo confessio. q. 25. Armilla verbo Confessio §. 29. Cayet. to. 1. Opuscu. tract. 6 q. 2. ad. 2.

3 Digo pues aunque de esta manera hablen los Doctores citados, que de ninguna manera tiene facultad el penitẽte q̃ a cõfessado pecados mortales como materia necessaria, para escoger de su mano pagar con essa penitencia, o con las penas de Purgatorio; sino que tiene precisa obligacion de acetar la prudente, y justa Penitencia, porque siendo este sacramento como arriba diximos segũ definio el Cõcilio Tridentino cierta judicatura, el reo tendra obligacion de obedecer la justa sentencia de el juez, con que se satisface la vindicativa justicia, y el penitente q̃ piensa poder hazer otra cosa engañase gravemente con ignorancia muy crassa. Y el Concilio Salegustadiense, *Multi* (dize) *tanta falluntur stultitiæ, ut capitali crimine culpati pœnitentiam à suis sacerdotibus acceptare nolint.* Muchos son engañados con tan grande ignorancia, y boveria, que aviendo confessado pecados mortales no quieran acetar la penitẽcia, que sus confessores les imponen. Temeridad dize el doctissimo Padre Suarez serà ya despues del Concilio Tridentino dezir, que el penitente no tiene esta obli

Conc. Trid. sess. 14. c. 8.

Conc. Salegustad. c. 18. in to. 3. Conciliorum.

Suarez to. 4. in 3. p. disp. 38 sess 7. Cõclu. 1.

Victoria. obligacion, y el padre Victoria piensa ser esta verdad de fe, y por lo menos la tienẽ por certissima el glorioso Padre santo Tomas, Ricardo, Palud, Mayor, Durando, Alexandro Alens. San Antonino, Ruardo, y otros muchos que el dicho Padre Suarez cita.

4 Concluyamos pues de aqui letor, Cristiano, que no, solo no tienes facultad para escusar la prudente penitencia del confessor, con que satisfazes por tus pecados dexando su cumplimiento para las penas de el Purgatorio, pero tengo por sin duda, que dexandola de acetar, precediendo confession de pecado mortal, nũca confessado satisfaras, y pagaras no con penas de Purgatorio, sino con eternas penas de el Infierno, y por tu antojo te quedaras por necio, y tonto, y oyras aquellas desfavorables palabras que las donzellas menguadas, y necias oyran quando llamã do a las puertas del Cielo para entrar les
Matt. 25 A. 12. dira Cristo: *Nescio vos*. No os conozco por mias, y pues fuisteis negligentes dexando apagar en las lamparas de vuestras almas, y azeite de la Gracia la caridad, no recevandolas con el cumplimiento de mis justos, y santos mandatos. *De-*
Chrys. super Math. ho. 33. *cem millia quis ponat gehennas, nil tale dicet, quale est à beata gloria ex cidere: à Christo audire, quod non novi vos*. Diez mil infiernos juntos no pesan tanto, ni son tan grave y terrible mal, qual es ser despedidos de la Gloria bienaventurada, y oir la terrible voz de Cristo: No os conozco, Esto es de Chrysostomo.

5 Justo, y santo mandamiento es el que prudentemente impone el Confessor, porque tiene autoridad de Iesu Cristo, no solo para absolveros de vuestros graves pecados, y produzir por virtud de la absolucion Gracia divina en vuestra alma, pero tambien tiene comission, y obligacion de enterar la judicatura de esse sacramento, dando os la sentencia para vengar el agravio, què pecando hizistes a Dios, y como en esta vengança van embueltos los meritos de Cristo, y virtud que dexó en este sacramento, satisfareis mucho mas sin comparacion, que con las obras penales de sola vuestra voluntad escogidas, y se descontara respectivamente de la pena del Purgatorio mucho mas que por obras vuestras, muy penales. Nadie sea melindroso en acetar la penitencia de el Cõfessor, sino pidale mas, y mas penitencia, pues con ella se haze tan copiosa paga. Aunque en todo es bien aya un grano de sal en el Cõfessor, y penitente, para que no por el desseo de tan gran ganancia hagan contrato de mayor penitencia de la que sufre la humana fragilidad, y de esta manera inste el peligro de caer en nuevos pecados. En todo aya prudencia.

6 Viniẽdo empero a la satisfacion que no es sacramental, sino estãdo en solo derecho natural, segun el qual es justo pague, y sea castigado el delinquente, no condeno el pensamiento de pedir relevacion de los males de esta vida por huir el peligro de impaciencia, pero no lo alabo ni tal yo me atreveré a pedir jamas, pues se, y creo, que aunque por mi sea flaco, y miserable, facil, y debilitado con mis malas habituaciones al mal, y poco exercicio en el bien, con todo esso me anima la divina Gracia, y socorro q̃ Dios con su misericordia concede a los que le llaman, y ruegan, segun dixo el Apostol Philip. 4.
perseguido, y afligido. Philip. 4. *Omnia* C. 13.
possum in eo, qui me confortat. Todo lo puedo llevar, todos los trabajos puedo sufrir, y todas las obras penales puedo hazer cõ el ayuda de Iesu Cristo, que me conforta y alienta; con este exemplo me alẽtaria en los mayores dolores, y diria: Señor, mas dolor, y mas paciencia, asegurariame la ayuda de Dios, y consolariame la Esperança de por aqui entrar con mas brevedad en el Cielo. Segun dixo tã Rom. 12.
bien el mismo Pablo Rom. 12. *Spe gaudẽ* C. 12. &
tes; in tribulatione patientes, orationi ins- 13.
*tantes * necessitatibus sanctorum communicantes*. Estando en la tribulaciõ alegraos con la esperança de la Gloria desseada, instad a Dios os favorezca en ella, y acudid a hazer obras de Caridad, y misericordia: ay en essas tribulaciones, y trabajos me gozaria viendo se satisfacia la Divina justicia, y me seria de alivio, que a las animas de Purgatorio pensava el arguyẽte son sus penas. 7 Aunque de aqui no se concluye, que las animas tendran con esse amor conformidad, gozo, esperança, &c. algũ consuelo de su pena, sino por to- P. Suarez
das vias sentiran su tormento como lue- tom. 4. in
go diremos: y que esso sea possible pare- 3. p. disp.
ce en Cristo Redentor nuestro, como ad- 46. sect. 3.
vierte el Padre Suarez. *Sicut in Christi ani-* num. 3.

ma simul fuerunt, & dolor summus in portione inferiori, & summum gaudium in portione superiori eiusdem voluntatis: ita suo modo & in gradibus proportionatis coniũguntur biduo affectus in illis animabus. Assi como en la santissima anima de Cristo se hallaron juntos dolor grandissimo en la parte inferior, quando padecia los tormentos de su passion, y grandissimo gozo en la superior de la misma voluntad, con que gozava de Dios: assi las benditas animas de el Purgatorio tendrã su dolor grandissimo, y sentimiento; y porque en todo tendran conformidad con la voluntad de Dios; y por el bien, que esperan mediantes aquellos tormentos, tendran juntamente alegria, y consuelo.

8 Este me parece sano consejo, y este tomaria yo en mis mayores afliciones, aunque no me tengo por tan constante, que venido al fallo lo cumpliera como lo digo, que mi miseria me haze sospechoso; pero lo que sin duda afirmo es lo que juzgo por mejor, lo que quisiera en la ocasion cumplir, y que todos lo cumpliessen pues con la ayuda de Dios es possible. Animemonos alma a hazer esto que juzgamos conviniente, admitamos el embite, que Dios nos haze dandonos trabajos, y enfermedades, que teniendo animo para admitirle diziendo, quiero lo: será certissima nuestra ganancia; saldremos de deudas, y trampas sin llegar a ocasion de entrar en la carcel de los nobles, q̃ es el Purgatorio; compongamos agora nuestras deudas. *Solicitudine non pigri, spiritu ferventes.* dixo el Apostol Ad Rom. 12. poco antes de las palabras referidas. Seamos cuydadosos, tengamos solicitud; pongamos diligencia con fervor de espiritu en orar, ayunar hazer bien al proximo, passar trabajos y tribulaciones, pues sabemos esto es menos mal, que el de el Purgatorio. Sigamos alegremente la maxima de Filosofia moral, que de dos males se ha de escoger el menor. Mayor mal es padecer penas de Purgatorio, que hazer obras penales en esta vida, y sufrir sus calamidades, amemos estas, escojamos estas en esta vida, pidamos ser relevados por este menor mal de la mayor pena, que es la del Purgatorio diziendo *Dimitte nobis debita nostra.*

Ad Rom. 12. 11.

*

§. II.

PRUEVASE CON RAZONES, *que es mejor padecer los trabajos, y penas en esta vida, que en el Purgatorio la pena que llaman de daño, que es carecer de la vista de Dios.*

1 PAra que el Cristiano lector eche de ver quanta verdad tenga la conclusiõ moral que de este principio moral inferimos; y esortamos diziendo que es mejor, y mas provechoso satisfacer en esta vida, que en el Purgatorio, y para, que quien tenia antojo de lo contrario lo pierda, y la fuerça de su imaginaciõ se confunda, quiero probar, quan mayor sin comparacion sea el mal, y tormẽto de el Purgatorio, q̃ los q̃ en esta vida se pueden padecer; y lo prabare con autoridades, con razones y con horrendos, y espantosos exemplos.

2 Primeramẽte para ir con mas claridad supongo lo que ya avemos tocado, que en el Purgatorio ay penas en dos maneras, pena de daño, y pena de sentido: y assi en cada una dellas se vera la razon que tenemos.

3 Que la pena de daño, que es aquel destierro que las animas tienen de la gloria, y aquel dilatarse por algun tiempo de el gozar de Dios aflija las benditas animas, y les cause dolor mayor que qualquiera dolor de la presente vida, dizenlo y enseñanlo el glorioso Padre santo Tomas, Paludano, Ricardo, Soto y se confirma con la autoridad de el mismo santo Tomas y los demas Dotores q̃ afirmã ser mayor la pena de daño q̃ de sentido no solo en los condenados pero tãbien en las animas de Purgatorio: de lo qual se sigue biẽ ser la pena de daño de las animas de purgatorio mayor que las penas de esta vida, pues como luego provaremos la pena de sentido es mayor que qualquiera mal de esta vida.

S. Tho. in 4. d. 21. q. 1. a. 1. q. 3. Paludanus q. 1. a. 1. conc. 4. Richard. dist. 2. a. 2 q. 1. Soto d. 13 ar. 3. conc. 2.

4 De aqui tomaremos la primera razõ, y es que concediendo todos los Dotores que la pena de daño de el Infierno es mayor, y excede a quantas aca se pueden padecer con no tener orden, ni Caridad los condenados, las animas, que le tienen, y aman a Dios, y estiman, y dessean el biẽ sumo, de que alli carecen, sentiran con mas veras no ver alli a Dios, que quantas afliciones en esta vida pudiera passar. Quanto es mayor vn bien tanto mayor es el

Idem Th. in 4. d. 20 q. 11. a. 2.

el mal, que del nos priva un momento de Bienaventurança es mayor bien que quãtos bienes pueden imaginarse en este mũdo; y que el verse libres las animas de los tormentos de sentido, que alli padecen. Luego el mal, que nos priva de esta suma Bienaventurança mayor mal serà que los males desta vida, que nos privan de menores bienes, y aunque la pena de sentido, cuyo contrario bien, que es no tener la, no es tan grande como la presencia de Dios; y aunque es verdad, que el sentimiento de tristeza por carecer de la vista de Dios no es tan grande como los dolores de sentido, pero juntando el sentimiento de daño con la misma privacion de el bien, y conociendolo como lo conocẽ las animas, es mucho mayor mal, y assi lo juzgan como en vn simile se puede juzgar. Puede suceder que el golpe de un açote lo sintais a mas dolor, que el de una estocada, pero si juntais essos dolores a la privacion de los bienes, que quitã, mayor mal es la estocada, porque priva de la vida, que es mayor bien, que el que estorva el açote: y quien esto considerare no podra juzgar lo contrario: assi la aflicion de daño junta a la privacion del bien, que estorva, es mayor mal que la pena de sentido, aunque se sienta menor dolor.

Compara-cion.

5 Ponderan grandemente las benditas animas el bien que pierden, y engendrales grandissima tristeza. Punçales con vehemencia la consideracion de que por su culpa no le gozã ya. Vn niño cõ poco uso de razon, aunque pierda a su Padre no lo siente, ni estima en tanto, como el hermano mayor, que sabe, y entiende bien la falta, que le haze, y experimentò ya su amor. Qualquiera noticia, que nosotros tenemos de nuestro Padre Dios, y el amor, que en el tenemos puesto, sentimiento, y ansias nos causa: porque ya no estamos en su presencia gozandole; pero no tienen esta tristeza, y estas ansias comparacion con la que las benditas animas padecen, cuyo conocimiento es desnudo de estas cosas sensibles, mas puro, y tracediente, y el amor mas sin mezcla, y fervoroso, que el que estando en el cuerpo tenian: son ansias, fatigas, y tristezas tan grandes, que no se pueden esplicar. Algo de este lenguaje entendera quien saue por esperiencia, que es amor.

Compara-cion.

Es terrible tormento, y ansia no estar en presencia de la cosa, que amamos, no gozar el bien que desseamos.

6 Ni es contra esto el gozo, que de la esperança de salvarse tienen las almas, pues como ya diximos no excluye la suma tristeza, y dolor. Ni tampoco dexa de ser grandissima la tristeza por saber, q̃ aquel destierro, y ausencia no es perpetuo. Pues en lugar de essa aflicion les atormenta considerar, quantos ratos perdieron en la vida, y quantos pecados veniales hizieron, que les estorvaron el aumento de la Caridad; por lo qual no esperan tanta gloria como pudieran tener. Como el jugador que se queda con perpetuo dolor considerádo en lo que estuvo el yerro de no ganar mucho, y por su poca advertencia lo perdio: à este modo les atormentara ver las ocasiones, en que pudieran ganar mucho Cielo, y por su descuido lo perdieron.

Compara-cion.

7 Iten aunque es verdad, que communmente hablando las benditas animas saben que se an de salvar despues de aquellos graves tormentos: esso no deve assegurarnos a trocar las penas de esta vida por aquellas, donde ay essa certeza, porque por juyzio particular de Dios puede acontecer, que una alma no sepa padeciendo las penas, que padece, si son de el Infierno, ò del Purgatorio, si a de durar carecer de la vista de Dios tiempo determinado, ò una eternidad. Exemplos tenemos de esto en algunas revelaciones de Santa Brigida. *Illa anima (dize) cuius dispositionem vidisti, & iudicium audisti, ipsa est in gravissima pœna Purgatorij, & hoc ideo est, quia non intelligit, utrum veniet ad requiem post purgationem, an damnata sit.* Aquella anima, que viste en el capitulo passado con tan excessivos tormentos, essa misma tiene otra pena mucho mas grãde que es no saber si los tormentos, que padece son del Purgatorio, o de el Infierno. 8 Auia la visto ante el Iusto juez ser acusada, y sentenciada, y la pena de sentido, que tenia era estar sobre vn horno de fuego ardiendo en hiesta, con parecer horrible, y espantoso, el fuego le subia por los pies al modo, que el agua sube por una bomba, y assi como a borbollones le bañava la cabeça, y derramandose las llamas encima, los poros corriã de si ardiente fuego, como si fueran venas

S. Brigida lib. 4. c. 8.

nas

nas donde sale la sangre, las orejas parecian fuelles de herrero, que con su soplo traian los sesos con perpetuo movimiento, los ojos bueltos, y hundidos, que parecia estar pegados al colodrillo, la boca tambien la tenia abierta, la lengua sacada, y colgando por las ventanas de las narizes hasta dar sobre los labios: los dientes eran como puas de hierro hincadas por el paladar, los braços estavan tan descoyuntados que llegavan a los pies, las manos tambien parecian tener; y esprimir de si cierto humor craso, embuelto en ferviente pez: la piel que estava sobre esta anima era semejante à la del cuerpo amodo de camissa untada toda con asqueroso humor de el q̃ sirve para engendrar: esta camissa era tan fria, que de solo mirarla dava temblor, y salia della una comosanguaça embuelta con sangre podrida como de podrida llaga, y un hedor tan malo que no ay hedor en el mundo, con que se pueda comparar. Con los quales tormentos clamava, y se lamentava amargamẽte. Todos estos tormentos pues (dize) eran menores que el que padecia en el no saber, si aquello era Infierno, ò Purgatorio: q̃ es pena tambiẽ de daño. De otra pena tambiẽ desta manera dize en el lib. 6. cap. 39.

Brigitta li. 6 c. 39. circa finẽ.
S. Tho. in 4. d. 21. q. 8. ar. 1.
Caiet. to. 1. Opusc. tract. 23. q. 2.
Soto. d. 19. q 3. a. 2.
Suarez. to. 4. in 3. par d 47. sect. 3. nu. 5.
Dymas tracta. de Purg. ca. 15.
Gund. Durand. not. 1. sup. c. 8 li. 45 Brigittæ.
Dionys. Cartu. de 4. noviss. ar. 47.
Gerson li. 1. de vita

9 No es esto contra la comun sentencia de los Teologos, que afirman, que las benditas animas estan ciertas de su salvacion, como consta de santo Tomas, Cayetano, Soto, Suarez, fray Dymas, y los que este mas citā: esto es segun ley comun por muchas, y buenas razones, que los dichos Dotores traẽ: pero segun juizio particular, en pena de algunos particulares pecados, como advierte el dotor Gonzalo Durando. Los pecados suelen ser, tener buen entendimiento, gallardo discurso, y mucha discrecion, y esto emplearlo en cosas del mundo inutiles, y vanas, y no en provecho del alma. El dilatar la conversion hasta lo ultimo de la vida: por estos y otros especiales pecados puede Dios impedir el conocimiento del estado en que estan las benditas animas, y darles esta ignorancia por tormento terrible.

10 De este parecer son graves dotores Dyonisio Cartuxano, (aunque se alarga a lo que yo no concedo, afirmandolo de todas las animas de el Purgatorio) Gerson, Rofensis, Michael Baius, Henrrico Suson Laurencio Surio. Todos estos son de este parecer el qual con limitacion de que no todas las animas sino las que Dios; assi quiere castigar, y que en esto no tienen genero de desesperacion (como queria el maldito Lutero) no se que sea cõtra nuestro catolico sentido, y creo, siendo como es una de las mayores señales que las almas tienẽ para conocer su buen estado ver que no estan en desesperacion, o odio de Dios, (como los condenados) aqui en estos particulares casos, aunque lo pudieran colegir, Dios que assi las quiere castigar, suspendera su cõcurso, para que no lo juzguen assi; sino perseveren en molesta indeterminacion y confussion. Pero con todo esso no es mi intencion dezir cosa que no tenga catolico sentido, segun lo que de esto la catolica Iglesia sintiere, a quien desde luego me sujeto. Solo saquemos de aqui, que teniendo tanta autoridad como la revelacion de santa Brigida tiene, y diziendolo tan graves Dotores no nos engañemos aguardando en el Purgatorio entre aquellas penas el consuelo de saber saldremos de alli para la Gloria, pues Dios justamente lo puede impedir; sino ahora desde luego negociemos no llegar à aquellas terribles penas, haziendo en esta vida primero la justa paga, y satisfacion.

spirituali
Roffensis contra Luter. ar. 32
Michael Baius de meritis operum c. 8
Hẽrricus Susonus libello de novem rupibus capi 22.
Laurẽtius Surius in eiusdẽ libri interpretatione.

§. III.

PRUEVASE TAMBIEN CON autoridades de santos, y razones la gravedad de las penas de sentido del Purgatorio.

1 LAS penas de sentido, que en el Purgatorio padecen las benditas animas con fuego, con nieves y los demas modos, q̃ en revelaciones se muestran, supongo con la comun sentencia de los Dotores, que son dolores verdaderos y vehementissimos. San Gregorio. *Fit ut res corporea in corpoream exurat, dum ex igne visibili ardor, ac dolor invisibilis trahitur, ut per ignem corporeum mens in corporea etiam incorporea flamma crucietur.* Cosa maravillosa, que por la virtud divina una cosa corporea, y sensible, qual es el fuego de el Purgatorio abrase una incorporea, y espiritual qual es el alma no solamente estando atada à aquel fuego, y entristeciendose por esso: sino porque Dios eleva, y da virtud a essa llama corporal para que produzga otra espiritual, con

S. Greg. to. 1 li. 4. dial. c. 29

con que no solo viendo, pero esperimentādo sea abrasada: es lo que el fuego produze en las almas de el Purgatorio, una qualidad espiritual desconveniente a las mismas almas: y esto es objeto de la tristeza, y dolor espiritual, que tienen tan escessivo, que no se puede comodamēte esplicar. Dixo tambien Agustino. *Cur enim non dicamus, quamvis miris tamen veris modis etiam spiritus incorporeos posse pœna corporalis ignis affligi?* Porq̄ no diremos, que por modos verdaderos los espiritus incorporeos son de el fuego corporal afligidos, aunque son modos maravillosos, y escondidos.

Aug. to 5 li. 21. de Civit. Dei cap. 10.

2 Esto supuesto, que el tormento, y pena del Purgatorio no es imaginaria, sino verdadera, y maravillosa, conviene creamos ser mas atroz, terrible, y vehemente, que quantas en esta vida se pueden padecer. San Agustin hablando de el fuego de el Purgatorio. *Etsi æternus* (dize) *non sit: miro tamen modo gravis est, exceditq; omnes pœnas, quas aliquis in hac vita passus est.* Aunque el fuego de el Purgatorio no a de abrasar eternamente las almas, sino por tiempo tassado; con todo esso en modo maravilloso es sobre manera grave, y excede todas las penas, que hōbres en esta vida an padecido. Lo mismo enseña en otros lugares, y con el lo sienten otros muchos santos, y de los Dotores Escolasticos, Santo Tomas, Paludano, y otros, que arriba dexamos citados.

Idē de Cura pro mort. agē. ca. 18. & li. 2. cōtra Manich. ca. 24. & li. 50. ho. ca. 16. & sup. Ps. 37 D. Th. Palud. Rich. & Docto. Scolast. ubi supra.

3 Y no son para dexar en silencio las palabras de Cessario. *Nemo* (dize) *hoc dicat fratres charissimi: quia ille ipse purgatorius ignis durior erit, quam quod possit pœnarum in hoc sæculo aut accidere aut excogitari.* Nadie tēga hermanos carissimos por cosa de burla el fuego de el Purgatorio; porque verdaderamente es mas fuerte que qualquiera pena que en este mūdo puede venirnos, y nosotros sentir, y imaginar. Ni las plagas, y dolores del santo Iob, ni las parrillas de Lorenço, ni el desollar a san Bartolome, ni rasgar los cuerpos con peines de hierro, y echar encima plomo derretido, ni derramar las entrañas ni otros generos de tormentos, que los tyranos han inventado se pueden comparar con los tormentos del Purgatorio: ni con la imaginacion podemos componer dolores tan excessivos, como son los que alli se padecen. Estos exceden, y hazen ventaja a todos los demas, y tambien se dize en las obras de S. Agustin, y Cartuxano, q̄ la pena de el Purgatorio es igualmente grave con las penas de el Infierno, aunque menor en su duracion, y permanencia.

Cæssarius hom. 8.

S. Aug. in Epist. 206 quæ tribuitur Cyrillo Hierosolymitano. Cartus. li. de iudicio animarū ca. 14. & sequentib.

4 Las razones de esta verdad son, porq̄ la ordenacion de la divina justicia pide, que qualquiera ofensa de Dios sea satisfecha, y porque por minimo que sea el pecado venial, essa ofensa hecha a Dios es mas subida de puntos, que todos los males, que a la criatura le pueden acōtecer: de aqui es, que para satisfaçer la minima ofensa aya de aver pena tan grāde, que sea mayor que todos los males a quien excede la injuria, y ofensa que alli se paga, y satisfaze.

5 Otra razon podemos tomar, y ponderar de lo que dize Bellarmino. Para recebir dolor, ò contento tres cosas concurren, que son potencia, objeto, y la junta de el uno con el otro, y segun estas tres cosas es terribilissimo el dolor, y tormento, que padecen las almas en el Purgatorio sobre todas las penas de esta vida: quanto a la potencia, tanto excede el dolor de la alma al de el cuerpo, quanto es mas escelente la potencia racional, que la animal, los trabajos, dolores, y fatigas de esta vida, aunque las sienta la anima, es esso con dependencia del cuerpo: y a su modo recibe el dolor; pero alli como esta la anima desnuda de el cuerpo es todo el dolor puramente espiritual, siēte lo mucho mas sin comparacion: y assi, aū que en las revelaciones, que de aquel tormento à avido se nos muestran aquellos tormentos en fuego, nieve, &c. a modo de los de el cuerpo, esso es porque conozcamos algo de el tormento: que el en si mucho mayor es de lo q̄ se muestra, y nosotros no lo podemos entender. Y assi el Padre Suarez reprueva la sentencia de el Padre Soto, y es tambien de Gregorio de Valencia, que dize esplicando el modo de atormentar de aquel fuego: que es al modo de la angustia, que una alma unida al cuerpo siente, quando se vee abrasar, y quemar, es mayor tormento que este, porque es puro espiritual, engendrado de la desconveniente calidad, tambien espiritual, que el fuego produze en las mismas almas.

Bellarminus lib. 2. de Purga. cap. 14.

Suarez to. 4. in 3. p disp. 46 sect. 2. num 8. Soto d. 50 q. 2. circa finem. Valentia.

6 De parte de el objeto tambien es excessi-

cessivo el dolor, y angustia, q̃ alli se causa. Primeramente el fuego, como es tan negro, hediondo, y horrible, y como muchos dizen el mismo, que el del Infierno, si es de la naturaleza del que aqui vemos excedele en los acidentes, y intension mas terribles y espantosos; y si es de otra naturaleza, es porq̃ serà mucho mas disconviniente, de mayor eficacia para afear, y atormentar las almas. Todo esto, considerandolo las benditas almas, les causa terrible horror, y espanto, mas que quantas cosas horribles en esta vida se pueden pẽsar. Si el objeto es aquella qualidad, que el fuego en ellas produze, es en si, fuera de ser tan penosa, tan fea, y abominable, quanto podemos rastrear por las semejanças, con qne se an hecho las particulares revelaciones del Purgatorio. 7 Otro objeto podemos considerar, que es la vista horrible de los Demonios, los quales, aunque el glorioso Dotor santo Tomas por algunas congruencias, tiene que los Demonios no atormẽtan las benditas animas: porque es justo, que pues al fin de la vida vencieron al Demonio siempre quede vencido y rẽdido, y porque el oficio de el Demonio, que es pretender ganar para si las almas, y estorvalles la Gloria, alli no lo pueden hazer, pues es cierto no pueden ganar cosa alguna cõ ellas, ni quitarles la Gloria; mas si las atormẽtassen las ayudariã a salir mas presto, de los tormentos, y entrar en la Gloria.

D. Th. in supplem. ad 3 p. q. 97. a. 6.

D. Th. in 4. d. 20. q. 5. & ibi DD. & d. 21.

8 Estas, y otras congruencias, aunque convencen à algunos à dezir, que comun y ordinariamẽte no ay este genero de tormento; pero por particulares juizios de Dios le pueden algunas almas padecer: a mi no me convencẽ, ni me parece esso es assi; antes al contrario (como facilmente impugnara, si otras cosas, q̃ mas hazen al proposito no me dieran priessa) que comunmente padecen las almas este genero de tormento, y por privilegio libra Dios del à algunas almas, como cõsta de muchas revelaciones, y autoridades de Dotores. Beda, Dionysio Cartuxano, y santa Brigida refieren algunas revelaciones de animas, q̃ eran atormentadas por los Demonios en el Purgatorio. Que esto sea comunmente pena de las animas de Purgatorio, y que la anima que assi no es atormentada, sea por particular favor

Beda li. 3 Hist. Angl. c. 19. Dionys. Cart. li. de 4. noviss. & in vita S. Bern. li. 1. c. 10

de Dios consta de santa Brigida. *Atamen* (dize) *Deus dedit ei unam gratiam post mortem, quod scilicet non veniret ad tactum dæmonum, quia propter solum honorem Dei pepercit, & dimisit gravia delicta capitalibus inimicis suis.* Porque un hombre antes que muriera perdono, por solo el amor de Dios, graves injurias, q̃ algunos enemigos le avian hecho, y murio reconciliado con ellos, le concedio Dios por privilegio, que su alma no fuesse tocada de los Demonios. Luego (inferese bien) quien por alguna particular buena obra, qual la que aqui se dize, no mereciere esto para con Dios, serà segun ley comun en el Purgatorio entregado a los Demonios.

S. Brigit. li. 6. c. 10. & 21. Brigit li. 4. ca. 8.

9 Pero porque no parezca, que me aparto de la comun sentencia, advierto, que la misma se à de limitar con la dotrina del padre Francisco Suarez, que los Demonios no atormentan las almas benditas con influencia que en ellas tengan, ni aplicacion, q̃ hagan de el fuego, que esse sola la virtud divina lo eleva, y mueve, sino porque llevan las almas al Purgatorio, y alli las tienen reclusas, y encerradas, y con la horrible vista suya las angustian, y con oirles blasfemar de Dios, y de sus santos, que no serà pequeño dolor para animas, que tan de coraçon estan alabando, y bendiziendo a Dios. Esta maldita vision atormentarà mas a las benditas animas, que quanto en esta vida pudieran tener de horrendas, y espantosas penas.

F. Suarez to. 4 in 3. p d. 46. sect. 3. nu. 10.

10 Finalmente la junta del objeto, y la potencia, sea la principal, la q̃ se haze (y el dolor, que se engendra) viendose con aquel fuego tan feas, y atormentadas: y la que de tan malas visiones resulta. Esto es de manera, que qualquiera de los dolores atormenta, y penetra toda la anima: porque, como es espiritual, no ay partes, en que se reparta el dolor, los golpes en un cuerpo dados con palo, o espada, y las brasas, y llamas encendidas no lastiman, donde no tocan. Si a mi me queman un pie, no me duele la mano, sino el pie, &c. pero los tormẽtos del Purgatorio todo lo traciendẽ. Y esso se puede advertir en la vision, q̃ arriba diximos, que como la agua sale por un caño de la fuente hazia riba, y luego se cae, y enviste sobre el mismo caño,

Supra § 2. nu. 8.

asi subio el fuego por los pies a la cabeça por de dentro, y la bolvia a bañar, y en vestir por de fuera: para que se entienda, que de todo en todo era atormentada.

§. IIII.

MVESTRASE CON ALGVNOS exemplos de revelaciones la terribilidad de las penas del Purgatorio.

1 LO mismo se puede colegir en los exemplos, q̃ desto ay: de los quales dire algunos, en que se vea la horrible pena del Purgatorio. Dionysio Cartujano, y Pedro Abad Cluniacense cuentan, que en Inglaterra un Religioso fue arrebatado en espiritu desde Iueves a Sabado santo, y preguntado: donde avia estado? respondio. Llevome san Nicolas, que me guiava a una region ancha, y muy grande, pero de horribilissimo aspecto, en la qual vi multitud innumerable, que eran atormentados con cruelissimos, y terribilissimos tormẽtos: todos gemiã, todos lloravan, todos davan vozes, por la gran terribilidad, y espanto de los terribilissimos tormentos, que les davan. Pẽse entre mi, que aquello seria el Infierno: y me dixeron, que no era, sino el Purgatorio. 2 Passamos mas adelante, y llegamos a un profundissimo valle, en el qual avia un rio profundissimo cubierto de niebla, y hediondo olor. Vi que el valle estava tan encendido en fuego que sus llamas llegavan hasta el cielo. Iunto a este valle avia un monte cargado de nieve, y escarcha, y elada: y me maravillè de ver alli dos contrarios tan jũtos el uno con el otro, y que cada qual estuviesse en su pũto. Vi que unas almas salian del rio, y entravan en las llamas, salian de las llamas y entravan en las nieves: y conociendo, que estas penas eran mayores, que las primeras, tuve para mi creido, que era el Infierno, y me dixeron que era el Purgatorio. 3 Passamos adelante, y venimos a un lugar tan terrible, y espantoso de penas, que es impossible que legua umana lo pueda esplicar. Vi un campo grandissimo, donde se oian grandissimas vozes de gente atormẽtada. Avia un rio de fuego, y lleno de açufre, pez, y resina derretidas. En estos tormentos vi muchos atormentados: y por ser tales, pense, que era el Infierno, porque era tal el encendimiento de aquel lugar, y tan grande, tanto el hervor, y viveza de aquel fuego, que si todo el mundo estuviera ardiendo, fuera su fuego tibio, y remisso en comparacion de el otro: y tambien me dixeron era el Purgatorio. Ved desta vision la grandeza de los tormentos, que comunmente passan en el Purgatorio.

Dionys. Cart. lib. de 4. novissimis ar. 47. Petrus Abbas Cluniac. & refertur à fr. Dima. tract. de Purga. ca. 14.

4 Pues si venimos a casos particulares: a santa Brigida se le mostro la anima de una muger muerta, que oprobriava a su madre viva, por la mala dotrina, con que la avia enseñado: y aviendole recitado los males, que por cada pecado le avian venido, buelta a santa Brigida le dixo: Oye tu que me estàs mirando, y te parece que mi cabeça, y cara està como un terrible trueno, que dentro, y fuera està relampagueando. Mira empero mi cuello y pecho, que està como puesto en una dura prensa con largas, y agudas puas. Mas mis braços son como dos largas serpientes, y mi vientre aporreado con martillos duros: empero mis muslos y piernas son como el agua, que corriendo de las canales del tejado se queda elada colgando. Y mas, que tengo una pena interior mas amarga que todas estas. Porque assi como si una persona tuviera tapados todos los respiraderos del resuello, con que vive, y todas las venas llenas de viento, y le apretassen el coraçon, de modo que con el impetu, y violencia de la ventosedad le començasse a reventar: Assi yo aca dentro estoy desta manera miserablemente dispuesta por el viento de la sobervia, que a mi fue muy querido. Empero con todo esso estoy en camino de misericordia, porque en mi gravissima enfermedad confessè lo mejor que supe, aunque por temor. Empero porque me sobrevino la memoria de la passion de Cristo, y propuse la enmienda, y pedi misericordia, fui presentada luego que mori ante el Iusto juez, y por esta centella de Caridad me sentenciò a las penas, que as visto de Purgatorio.

S. Brigit. li. 6. c. 52

5 La misma santa Brigida dize de otra muger, que aviendo prometido voto de virginidad, se caso, y vivio vana y profanamente, aunque al fin de su vida se arrepintio de coraçon, y murio de parto, y vio que en el juizio particular, aviendo ella por su boca confessado todas sus culpas,

culpas, dadas las acusaciones tambiẽ del Demonio, y defendida por el Angel bueno, fue sentenciada a Purgatorio con las penas siguiẽtes para ella, y para qualquiera que en el mismo peçado fuere hallado.
Brigitta lib. 4. C. 51. † Pareciame a mi (dize la Santa) como que estava atado un lazo a modo de corona, que ceñia la cabeça de aquella anima, y le era tan fuertemente apretado, que hazia juntar la frente con el colodrillo; empero los ojos saltaroñ de sus lugares, y q̃daron pendientes de dos nervios a las mexillas. Los cabellos tambien se encrespa ron, como quemados con fuego. Mas, los sesos reventaron, y salian corriendo por las ventanas de las narizes, y por las orejas. La lengua estava estirada, y los dientes muy apretados: los huessos delos braços eran quebrantados, y apretados, que los torcian como si fueran cordeles. Las manos tambien desolladas, estavan atadas al cuello. Mas el pecho, y vientre se juntava tan fuertemente al espinazo de las espaldas, que quebrantadas las costillas, el coraçon embuelto con las entrañas revento. Los muslos empero estavan colgando por los lados, y los huessos que brantados eran traidos al modo, que un hilo delgado se suele devanar en un ovillo. †

6 No quiero atemorizar mas a los que esto leyeren refiriendo exemplos, que ay a estos semejantes, solo desseo se repare en los ya referidos, para que de essa manera todos entendamos, y creamos quan sin comparacion son mas horrendos los tormentos del purgatorio, que quantos males en esta vida se pueden padecer, y imaginar. Engañado andas Cristiano en dilatar la satisfacion para el Purgatorio, por ahorrar los dolores, y penas de esta vida. Sin duda de dos males bien desiguales escoges el mayor. Bien se, que si perseveras en tu antojo, te pessara despues en el Purgatorio (si alla fueres) y de averlo aora aqui sabido, y no aprovechadote del sano consejo, tendras particular pena y dolor.

Villeg. fructus sanctorũ disc. 67. Guilielm. li. de Apibus. 7 Oye por un exemplo el desengaño, si los referidos no te an convencido. Refiere Villegas de un hombre de buena vida, y exemplo, que estando enfermo de una enfermedad muy penosa, rogò a Dios con lagrymas, que con la muerte pusiesse fin a tanto mal, y tormento, como en aquella enfermedad padecia. Apareciose le un Angel, y dixo, que Dios avia oydo su oracion, y que le dava a escoger: ó que estuviesse tres dias en el Purgatorio, o un año en la enfermedad, que tenia, y que cumplido iria luego al Cielo. El enfermo que sentia la pena presente, y no tenia esperiencia de la ausente, dixo. Yo quiero morir luego, y no solo tres dias, sino quãto mas fuere la voluntad de Dios ser atormentado en el Purgatorio. Sea como dizes dixo el Angel, y en la misma ora murio, y su alma fue a Purgatorio.

8 Passó un dia, y visitola el Angel en su tormento, diziendo. Como te va alma, que escogiste tres dias de Purgatorio, por no padecer un año de enfermedad? Respondiole la alma. Y vos sois Angel? No deveis serlo, que los Angeles no engañan. Dixistisme, que estaria tres dias en estas penas, y an passado muchos años, y nò me veo libre de ellas: El Angel le dixo: No los muchos años, sino la terribilidad del tormento te fuerça a dezir lo que dizes; porque de los tres dias solo uno as estado en Purgatorio, mas si te agrada hazer nueva eleccion, tu cuerpo no està aun sepultado, puedes bolver a el, y por un año padecer la enfermedad, que tenias. Respondio el alma: no solo un año, pero hasta la fin del mundo quiero padecer el tormento, y pena de la enfermedad, y no los dos dias, que quedan de Purgatorio. Fue buelta el alma al cuerpo; y no solo padecio con paciencia la enfermedad, sino que refiriendo à muchos lo que le avia sucedido los esortó a penitencia.

9 Este mismo fin pretendo en mi esortacion letor Cristiano, que hagas penitencia en esta vida, y padezcas con paciencia las enfermedades y trabajos de ella: paga aora tus deudas a menos costa, que en el Purgatorio, y desde luego te seran todas perdonadas. Adviertete Cristiano que el trabajo, y aflicion de esta vida es castigo de Padre amoroso, y misericordioso, pero el del Purgatorio serà de Iuez riguroso. *Hos quidem* (dize el Sabio Sapiæ. 11. *tãquam pater monẽs probasti, illos autẽ tãquã Rex durus interrogãs condẽnasti.* Sapiæ. 11. B. 11. Los que Dios en esta vida aflige, y castiga con calamidades, y miserias, con esto los prueva y afina como

mo Padre piadoso, los limpia, y purifica para el Cielo, como adelante diremos; empero los que aqui no fueren desta manera limpios, y apurados, seran en su juizio particular preguntados, y examinados por Iesu Cristo como Rey duro, y y Iuez severo, que a fuego y sangre tomara la vengança, dara la sentencia: y el que bien della librare, no aviendo satisfecho en esta vida, saldra condenado a las terribles, y horrendas penas del Purgatorio: las quales, aunque no seran eternas; sino temporales, es razon, y prudencia las temamos, y procuremos desde aora pagar por ellas, y satisfazer a menos costa. *Dominus scit cogitationes hominum* (dize el Profeta Psa. 93.) *quoniam vanæ sunt.* Biē sabe Dios, quan vanos, y sin provecho son los pensamientos de los hombres, quando no tratan de hazer aqui penitencia, aunque ya esten justificados.

Psa. 93. B. 11.

10 Son imaginaciones fuera de proposito, guardar la satisfacion para el Purgatorio; pero si aqui se haze la satisfacion, no será vana, sino tendra su fruto. La satisfacion del Purgatorio es esteril, porque alli no ay merito, a quien corresponde el fruto de la gloria essencial: solo ay padecer, y satisfazer tanto por tanto sin ganancia, ni multiplicado: no es tierra aquella para sembrar, y coger fruto. Y por esso el pensamiento de satisfazer alli es vano, esto es, falto de merito del fruto que pretendemos. Pero la satisfacion que en esta vida se haze, essa si es llena, y maciça; tiene no solamente valor de satisfazer a la justicia vindicativa, pero tambien meritos para obligar a la distributiva, que segun los meritos da la Gloria, y Bienaventurança. 11 Por esso prosigue el Profeta Ps. 93. *Beatus homo, quē tu erudieris Domine: & de lege tua docueris eū. Vt mitiges ei a diebus malis.* Bienaventurado es el varon, a quiē Dios enseña. Lee S. Cyrilo, *Quem tu corripueris,* a quiē Dios corrige y castiga en esta vida, que el embiar Dios calamidades, como ya en otra ocasion dexamos probado, es enseñar Dios al hombre lo que le conviene en su ley: segun la qual, quien siembra en esta vida trabajos, y sufre calamidades para satisfazer por sus culpas, siembra merece, y produze con sus obras el celestial premio de la Bienaventurança, no siembra en vano, y sin muy buena ganancia.

Psa. 93. B. 12. & 13.
S. Cyrillus.
Nos supra li 16. ex. 5. 6. 2. P. 134.

Y pues esta es de Bienaventurança, llamese desde aora Bienaveturado: porque tiene ya prendas con que se le mitiguen los ardores, y incendios de los dias malos, esto es del Purgatorio; malos, al modo que lo son los que hazen la sementera esteril. *Dies enim* (dize Cyrilo) *certe ne fasti, ac pravi, decisis palmitibus, illi sunt, in quibus in ignem mittuntur æternum, quando correctis; & castigatis, mitem se reddit Deus. Non enim absolute tales damnantur: quoniam non omnino infructuosi palmites fuerunt.* Ciertamente dias muy malos, son aquellos, en los quales cortados los sarmientos, que son los Fieles quando mueren, son echados en el fuego eterno (no porque eternamente atormente a las animas de Purgatorio, sino porque es el mismo del Infierno, que para los condenados durara para siempre) quando corregidos, y castigados por aquel fuego se va Dios amansando, y su ira mitigando: porque, aunque estos sarmientos no dieron fruto de muchas buenas obras en el mundo, no fueron absolutamente condenados, sino por cierto tiēpo: no se secaron de todo punto, pues murieron en Gracia, pero no dieron mucho fruto: y por esso passaran aquellos dias malos en el fuego del Purgatorio. Huid almas Cristianas este fuego, mitigadle, y amansalde aora, para que no passeis tan desagradables, y terribles dias, sino aora con los trabajos sembrad, y cogereis meritos, juntamente con satisfacion: alcançareis el fruto de bienaventurados, por gracia en este mundo, y por Gloria en el otro.. *Ad quam perducat nos Christus Iesus, Amen.*

S. Cyrill. li. 10. in Ioan. cap. 12.

ESORTACION III.

QVAN GRANDE SEA la virtud de la oracion, de la lymosna, y del ayuno para pagar con ellas en esta vida, y escusar las penas del Purgatorio en le otra.

ANchisimo, y fertilissimo cāpo se nos ofrecia aqui, enq̃ entretenernos en

en los abundantes frutos, y mejoras de tãta ganancia como tiene la satisfacion cũplida en esta vida mas que en el Purgatorio: pero porque no hagamos tan larga navegacion en el pielago inmenso delos mysterios profundos desta peticion, me contentare segun la derrota de la satisfacion, poniendo silencio en los frutos, y bienes de la oracion, del ayuno, y la lymosna, y las tribulaciones, y angustias de esta vida: que verdaderamente, segun è descubierto desde la gavia de mi meditacion, ancho, y espacioso mar, se podia hazer en esto solo nueva navegacion, y libro particular muy grande, y copioso; solo tocare lo que en razon de satisfacion les cóviene, para mejor formar nuestra peticion enel modo y forma, que conviene, para que las deudas del Purgatorio desde aqui nos sean perdonadas.

§. I.

PRUEVASE DE QUE MANERA tenga la oracion fuerça para satisfazer.

1 QUE la oracion tenga esta fuerça de satisfazer nuestras deudas, quando en ella pidieremos el per-
*Marci 11.C.24 don, es manifiesto, segun dotrina de nuestro Salvador, que dixo Marci. 11. *Omnia quæcumq; orantes petitis: credite, quia accipietis, & evenient vobis.* Todas quantas cosas orando pidieredes: creed, y cõfiad, que las recebireis, y se os concederan. Todas las cosas dize: proposicion universal, dóde està encerrado el perdon de las deudas del Purgatorio. Notad, que no dixo Cristo todo lo que pidieredes se os concedera, sino todo lo que orando pidieredes, para que de aqui se entienda la virtud de la oracion, que si quereis que Dios os perdone aquellas rigurosas penas, aveis de pedirlo en oracion: y de essa manera siempre se os cumplira la palabra de Iesu Cristo. Notables son a este proposito las palabras de san Teodoreto sobre este mismo lugar. *Qui enim ex affectu credit* (dize) *manifestum est, quod in Deum erigit cor, & illi coniungitur: & certificatur cor eius calefactum, quasi suam petitionem iam consecutum: Quod quidem intelligibile est ei, qui passus est hoc: & mihi quidem videtur illos hoc pati, qui mensuram: & modum attendunt: propter hoc Dominus dicit, quod omnia accipietis, quæ cum fide petieritis.* Certissima cosa es, que quien cree de coraçon, y ora de veras levanta el coraçon à Dios, y se junta a Dios, donde abrigado, y caliente el coraçon, por el amor escondido en el pecho de Dios, certificase de la voluntad de Dios, de lo que es mejor, y mas conviene. Y assi, quando abre la boca para pedir lo que la Fe, y oracion à descubierto dalo ya por alcançado: confia seguramente, y no sele niega lo que pide. 2 Esto entenderan mejor los que tienen esperiencia de oracion: lo que a mi me parece es q̃ aquellos esperimentaran esta certeza, que atienden el modo, y medida de pedir, y por esso dixo el Señor, que todas aquellas cosas recebireis, que pidieredes con oraciõ. Desto estuvo falta aquella peticion dela madre de los hijos del Zebedeo: porque, aunque como dize el sagrado Testo. Matth. 20. *Accessit ad eum mater filiorum Zebedæi cum filijs suis adorans, & petens aliquid ab eo.* Se llegó con sus hijos a Cristo, haziendo reverencias, y adoraciones, pidiendo un negocio, que le importava no le alcançò, sino oyo palabras, que le escozierõ las orejas: *Nescitis quid petatis.* No sabeis lo que pedis, no teneis modo en el pedir: os falta la oracion. Poco le aprovechò adorar, y reverẽciar a Cristo, no se entrò en el pecho de Dios, para ver si lo que avia de pedir convenia: no fue espiritu de oracion, sino de ambicion el que los guio, y acercò a Cristo: y assi quedose esse espiritu en el ayre, no en el pecho de Cristo, donde se pudiera calentar, y certificar; sino a los lados. *Unus ad dexteram, & unus ad sinistram.* A la mano derecha de Cristo, y a la mano izquierda embio su coraçon: y como essos eran asientos de dignidad, y ambicion, quedò en vano la oracion, y coraçon, y no supo lo que pedia, faltole el modo a su peticion, que fue la oracion. Y esso dixo tambien san Tiago capit. 4. a los que pidiendo, y no concediendoseles lo que piden se sienten, y quexan, *Petitis, & non accipitis, eo quod male petatis.* Pedis y no recebis, ni alcançais lo que pretendeis, porque pedis mal: no teneis regla ni modo de oracion, que es la que os avia de asegurar la peticion: porque essa entra en el pecho de Dios, y descubre lo que ay en su voluntad, y lo que conviene. Y assi todo, lo que con perfe-

Marginal notes: Theodor. Marci. 11 sup. illud omnia quecumq; orãtes petitis. — Matt. 20 C.20.* — Ibidem vers.22. — Matt. 20. C.21 — Iacobi. 4. A.3.

ta oracion pidieredes, se os concedera.

3 A nuestro proposito pues, es negocio, que nos importa muchissimo concertar nos aqui, por las deudas del Purgatorio, que restaron perdonadas las culpas, y assi esta merced avemos de pedir instádo có perfeta oracion, que ella es la que modifica la peticion, para que sea cierta: es el memorial, que sube al Cielo, y entra en la sala del decreto de Dios, y dessa manera pide, y alcança. Dixo bien el glorioso Padre san Agustin, hablando desta sacratissima oracion Dominica: *Delet omnino hæc oratio minima, & quotidiana peccata: delet & illa, à quibus vita fidelium, scellerate etiam gesta, sed pœnitudo in melius mutata discedit.* Borra esta divina oracion de todo punto los pecados veniales de cada dia, sin dexar rastro dellos por satisfacer: tambien la pena por ellos merecida. Borra assi mismo, y quita los graves pecados mortales, haziendo que Dios los perdone, y la pena, u obligacion de pagarla en el Purgatorio, en que se mudó la eterna del Infierno, se suelta, y absuelve por virtud de la misma oracion.

S. August. to. 10. in enchirid. ad Lauré. cap. 71.

§. II.

PARA QVE LA ORACION tenga esta virtud es necessario sacud a de si el rencor del proximo.

1 PEro porque esta oracion para ser perfeta, y para que la dexen entrar en la sala del divino decreto se à de adereçar, y vestir al uso, y agrado de la có dicion de Dios: será bien averiguemos las calidades, que la califican, y los acompañados, que en servicio suyo à de llevar: por los quales como por efetos, y señales se podra colegir, quando esta oracion es modo, y medida cierta de la peticion.

2 La señal mas cierta, y notoria es, la q̃ Cristo Redentor nuestro puso luego, hecho el prometimiento de que nos concedera lo que orando le pidieremos. *Et cum stabitis ad orandum dimittite, si quid habetis adversus aliquem: ut & Pater vester, qui in cælis est dimittat vobis peccata vestra.* Marci 11. Quando os pusieredes à orar para pedir perdon de vuestras deudas perdonad, y echad de vuestro coraçon el odio y rencor si alguno teniais contra vuestros enemigos: porque el Cielo es Ciudad de paz, es la celestial Hierusalem que se interpreta *Visio pacis* vista de paz. Si vuestro coraçon por la oracion lo embiais por embaxador a essa Celestial Corte, si va vestido de odio, y enemistad, lo tendran por enemigo los Cortesanos del Cielo, no lo dexaran entrar, ni vuestra peticion tendra efeto: despojaos de esse odio, y enemistad: y luego os dexaran entrar, y negociareis bien, os seran perdonadas todas las deudas, no solo de culpa, pero tambien de pena. 3 Escelente figura desta verdad es lo que mandava Dios en su antigua Ley, Amos. 5. *Constituite in porta iudicium.* Poned la sala de audiécia y judicatura de los pleytos à la puerta de la ciudad. Y si preguntamos la razon de esta ley? nos responde el divino Gregorio. *Quatenus urbem, in qua concorditer oportet vivere; discordes minime intrent.* Porque, siendo la ciudad, donde cóviene que todos vivan en concordia, no perturben essa paz los discordes, y pleiteantes; essos esten fuera de la ciudad, y primero que entren averiguese su pleyto ante los juezes: y acabado ya el pleyto, estando avenidos y en paz, podran entrar, y no de otra manera. Assi si vuestro coraçon à de entrar en el Cielo por la oracion a cóce tar el perdon de vuestras deudas, no a de llevar odio, no à de ir vestido de pleytos y rencores, que ay juezes a la puerta, que os estorvarà la entrada. 4 Esto mismo dixo Cristo Redentor nuestro Matth. 5. *Si ergo offerens munus tuum ad altare, & ibi recordatus fueris, quia frater tuus habet aliquid adversum te * relinque ibi munus tuum ante altare, & vade prius, reconciliari fratri tuo: & tunc veniens offeres munus tuum!* Si tratando de componerte con Dios, para que te perdone tus deudas, le presentares de presente alguna paga, y satisfacion, si estando para ofrecerla en la oracion te acordares, que tu hermano està contigo torcido, y encontrado, levantate de la oracion, velo à buscar: y aviendo hecho las amistades buelve a tu oracion, haz tu contrato, que dessa, y no de otra manera alcançaras lo que pretendes, que es perdon de las deudas del Purgatorio, negociádo có tu oració, y obras de presente. *Vis autẽ aliter, quæ petis accipere* (dize Teodoreto ubi supra) *dimitte, si quid contra te peccaverit*

Marc. 11 C.25.

Amos 5 D.15.

S. Greg. li. 21. Mor. cap. 15.

Matth. 5. D.23. & 24

S. Theodoret. ubi supra.

verit frater tuus: Quieres saber de otra manera como sin duda alcançaras lo que pretendes? perdona a tu proximo, si en algo te à agraviado, y de essa manera alcançaras infaliblemente lo que pidieres.

Eccles. 21 A.1.

5 *Fili peccasti?* (dize el Eclesiastico capit. 21.) *ne adijcias iterum: & de pristinis deprecare, ut tibi dimittantur.* Hijo pecaste, quedaste cargado, y adeudado aun despues de perdonadas las culpas? deves pagar, y satisfazer segun la Divina justicia con rigurosas y atrozes penas; remedio tienes aora, y es (supuesto, que no te embuelvas en mas pecados, que te vayã cargando de nuevo) ruega, y pide por la oracion perdon, y de essa manera le alcançaras. *Si ergo exaudiri vultis* (dize Agustino) *cum deprecamini pro peccatis vestris dimittite, ut dimitatur vobis,* Si quieres ser oido quando hizieres oracion, y pidieres perdon de tus deudas, en que te dexaron los pecados passados, perdona, y seràs perdonado: esto es lo que de presente pretendemos, pidiendo perdon de las deudas del Purgatorio, embiando la oracion para que lo negocie cõ Dios. Perdona nuestras deudas. Y porque esta oració no sea impedida, vaya vestida al uso del Cielo, despojese de todo odio, y enemistad, vistase de amor fraterno, que poresso nuestro buen Maestro, quando nos dio este remedio añadio, *sicut & nos dimittimus debitoribus nostris,* assi como nosotros perdonamos a nuestros deudores, para que con esto la oracion vaya bien adornada, y vestida, y consiga el pretendido perdon.

Aug. ser. 50. de tẽpore in fine super illud. Eccles. 21. Fili peccasti &c.

§. III.

PARA QVE LA ORACION *negocie bien es bueno el acompañamiento de lymosna, y ayuno.*

1 TRatando el glorioso Martyr Cypriano del ornato, y acompañamiento, que la oracion à de tener para llegar a vistas de la Magestad divina, y con eficacia hazer los contratos. *Orantes autem* (dize) *non infructuosis, & nudis precibus ad Deum veniant; in efficax petitio est, cum precatur Deum sterilis oratio.* Los que pretendeis algo de Dios, y os poneis a hazer oracion para pedirle, no vengais a la presencia de Dios sin fruto, sin presentarle alguna cosa de lo que en la tierra se coge, no aveis de ir con oraciones desnudas, sino acõpañadas. Si parece vuestra oració sola, sin llevar à Dios algũ presente, serà oració esteril: y la oracion esteril es ineficaz, no alcãça de Dios lo que pretende, ni es oida; empero si va acompañada de ayunos, lymosnas, y otras buenas obras, negociara quãto quisiere. *Nam qui in die iudicij* (dize poco mas adelante el mismo Santo) *præmium pro operibus, & eleemosynis redditurus est, hodie quoq; ad orationem cum operatione venienti, benignus auditor est.* Porque aquel Señor, que el dia del Iuizio, quando à de pronunciar la favorable sentencia para los Iustos, de que en cuerpo y alma subã à gozarle, con bendicion, de lo que mas memoria hara, y lo que alli en voz alta engrãdecera, serã vuestras lymosnas, vuestros ayunos, y todas las obras buenas, segun las quales merecisteis en el mũdo el premio essencial de la Gloria, q̃ entonces se os entregara, y como justissimo Iuez os adjudicara. 2 Oy tãbien oye de buena gana al q̃ se llega a su trono Real a negociar con la oracion, si essa oracion no va desnuda de ayunos, lymosnas, y buenas obras: serà desta manera frutuoso: y de otra no tãto. Si pretendeis un tã importante negocio, qual es componeros por las graves deudas del Purgatorio: y para esso despachais el procurador de Cortes, que es la santa oracion, q̃ haga la relacion de vuestra pobreza, y con instãcia aclame la Divina misericordia, y la incline a vuestras peticiones, no solo la aveis de embiar desnuda del trage, q̃ alla no se admite, q̃ es el odio, y enemistad del proximo; sino que à de ir vestida, y cargada de buenas obras, y a de llevar algun presente. Mirad aq̃lla discreta Abigail muger de Nabal Carmelo, quando supo la determinacion de David, que venia a hazer justo castigo, y tomar vengança merecida por la villania, y terqueza de Nabal, quando le embiò a pedir socorro el mismo David, para comer el, y sus soldados, y le respondio que no queria: y al fin por ruegos de Abigail se aplacò David.

Cyprianus de Oratione Dominica.

Idem Cypria.

3 Notad la historia, como la refiere el sagrado testo. Andava David por los desiertos emboscado, huyẽdo la ira de Saul, q̃ lo q̃ria matar, hallose cõ necessidad, supo q̃ Nabal hõbre rico, estava en el Carmelo esquilando su ganado. Embiole un recaudo muy comedido con mucha humildad, y sumission, tanto que vino

 a con

1. Reg. 25. B. 8. a concluir diziendo 1. Reg. 25. *Quodcumque invenerit manus tua da servis tuis, & filio tuo David.* Qualquiera cosa delas que tuvieres a la mano, sin que te pongas en cuidado danosla anosotros, que somos tus siervos, y a tu hijo David (veis aqui le pidieron lymosna) Respondio el villano muy hinchado, que no lo conocia. *Tollam ergo panes meos, & aquas meas, & carnes pecorum, quæ occidi tonsoribus meis, & dabo viris, quos nescio unde sint.* Muy bien fuera que mi pan, agua, y carne, que tengo aprestada para los que hazen la esquila, se la de yo aquien ni vi, ni conozco? vayanse los haraganes a servir amo. No quiso hazer lymosna, ni dexar algo de lo que avia de comer.

Ibidem Vers. 11.

4 Enojose David, y tomo resolucion de destruir à Nabal, y toda su familia, haziendo tal estrago, que nadie de toda ella quedasse con vida, castigando la dureza, y rebeldia del villano. Para lo qual se armaron David y quarenta soldados. Llego se un criado à Abigail, avisole lo que passava, diole a entender la obligacion, que tenia a David, y a sus soldados, quan buena gente era, y como a los siervos de Nabal en el Carmelo no solo no les avian dañado, ni molestado; pero les aviā servido de muro, y defensa, y los avian hallado buenos amigos en todas las ocasiones.

5 No quiso la discreta Abigail aguardar, que llegasse David a tomar la justa vengança, sino con brevedad hizo traer dozietos panes, dos cdres de vino, cinco carneros cozidos, cinco medidas de harina hechas poleadas, cada medida de quatro almudes y medio, cien hilos de uvas passadas, y dozientos panes de higos: cargaron este presente en algunos jumētos, subio Abigail en otro, y salio al encuentro de David, que ya venia de mano armada à hazer la matança. Ya que llegaron a vistas, apeose Abigail, y echose a los pies de David, pidiendole con mucha humildad, q̄ executasse en ella el castigo, y se cōtentasse cō esso, y recibiesse aquel presente, que le traia. Y fue tal la oracion, y razonamiento. q̄ hizo a David, que no solo no passò con su intento adelante; sino sele aplacò el enojo, bēdixo à Abigail, tomò su presente. Murio de alli a pocos dias Nabal, y luego David llevó a palacio à Abigail, escogiendola por regalada y querida esposa.

6 Esta figura es puntualmente retrato al vivo de nuestra pretension. Nabal es el cuerpo, duro, indigesto, villano, al fin levantado del polvo de la tierra, Abigail es el alma, David, y sus soldados son Cristo, y sus pobres en el desierto deste mundo, con necessidad que les acudamos con lymosna. Llegan los pobres de parte de Dios a pedirosla, hazense vuestros siervos, y Iesu Cristo vuestro hijo, en querer ser sustentado de vuestra mano: faltaos la Caridad, no quiere el cuerpo quitarse la comida, ni dar la lymosna, todo loquiere para los que entienden en sus ovejas, y de leytes bestiales de la carne. Enojase Cristo: vendra resuelto el dia del Iuizio particular de cada uno, el, y sus ministros de justicia a tomar justa vengança, y pagarse de su mano. Esto no lo acaba de entender el cuerpo, como es tan grossero, y duro: sabelo el alma, dizeselo su consideracion, conoce el bien, que por Iesu Cristo, y sus pobres siempre le à venido, apresta el presente de la lymosna antes q̄ el cuerpo muera, sale al camino à Iesu Cristo, humillasele cō la oracion, quitase a si la comida (que es el ayuno) ofrecesela a los necessitados (q̄ es la lymosna.) aplacase el riguroso Iuez, embayna la espada, agradase del alma, dase por satisfecho: y luego que muere el cuerpo, llevase el divino David al alma al palacio dela Gloria, dale, y entregale el Reyno, sin llegar al Purgatorio. Tanta es la fuerça, y virtud de la oracion, que el alma haze acompañada del ayuno, y la lymosna: vale mucho, pagase y satisfacese con esto toda la deuda del Purgatorio,

7 *Buena es la oracion acompañada de el ayuno (dize el Angel a los Tobias) y la lymosna: mejor es, y vale mas que atesorar mucho oro, porque la lymosna libra de la muerte eterna del Infierno: y no solo esso, pero ella es la que perdonadas las culpas, purga los pecados,* esto es, paga en esta vida lo que en el Purgatorio avia de purgar, y pagar hasta el ultimo quadrante, *halla la Divina misericordia,* en cuyas manos se pone para componerse con la justicia, que enel Purgatorio se avia de executar, y contentandola aqui, luego, sin llegar a Purgatorio, *lleva a la vida eterna de la Bienaventurança.*

Tobiæ 12. B. 8. & 9.

8 Notad el orden, que tienē entre si. De veis una grande cantidad la qual no se puede

Comparacion.

puede pagar sino os quitan toda la haziẽda, por lo qual si moris sin aver pagado, se entregara el acreedor en toda ella. Tratais de componeros en vida, es imposible juntar cantidad; sino os tasais a horrãdo del vestido, y de la comida: de essa manera, aviendo juntado buena parte, echais terceros, y peticiones, para que se contente el acreedor con lo que ahora podeis pagar, perdonandoos el resto, y al fin venis a concluyr vuestro negocio, como quereis, por ruegos, y favores. Si fuera el ruego, y suplica solo, no bastara para el perdon: es necessario que deis algo, para que os suelte algo, y esso no lo podeis dar, sino ahorrais, y lo dexays de comer.

9 Assi la gran deuda de el Purgatorio es razon te de cuidado, pues para pagarla enteramente, segun justicia es menester morir primero: quieres quitarte de esse cuydado, y componerte? as de rogar, y suplicar, pero el ruego, y oracion no será eficaz, sino pagas aora algò, q̃ es la lymosna: y essa lymosna no la podras dar, sino ahorras, y lo ayunas; conviene preceda el ayuno, y assi se concluye que la paga, y satisfacion en esta vida la as de hazer forçosamente, si quieres aqui pagar, con oracion, lymosna, y ayuno, y por esso dixo el Angel *Bona est oratio cum ieiunio & eleemosyna*. Que es buena la oracion cõ ayuno, y lymosna mas que muchos y ricos tesoros.

§. IIII.

ORACION, LYMOSNA, Y AYUNO negocian con los tres divinos Consejeros, Padre, Hijo y Espiritu santo: aquien buela la oracion con ayuno, y lymosna, como con dos alas.

1 CON quãtos tesoros el mundo tiene no seria possible pagar, y redemir un instante de penas de Purgatorio si en essos tesoros dados, y ofrecidos para redemir aquel gran tributo del Purgatorio, no fuera embuelta la oració y ayuno: pero quando este soberano, tres oracion, ayuno, y lymosna se juntan, que dã satisfechas, y pagadas las tres divinas Personas, que estavan ofendidas. La oració negocia con el Padre, que es el Presidente de sala soberana de los tres divinos Oidores, y Cõsejeros: no porq̃ sea de mas autoridad que el Hijo, y q̃ el Espiritu santo, sino por la prioridad de origen, que tiene a las otras dos divinas Personas que con el comunican una misma naturaleza, y potencia. Al Padre va encaminada esta oracion diziendole. *Pater noster. &c.* al Hijo va encaminada la lymosna, porque el solo fue el que se hizo pobre para nuestra riqueza, *Pauper sum ego; & in laboribus iuventute mea*. Ps. 87. Pobre soy yo, dixo Cristo, y en trabajos passe mi vida desde la niñez. Y ya despues de enriqzido en la possession de el Reyno de su Padre de la manera que ahora le goza en cuerpo, y alma, es pobre en sus pobres, aquien por el se da la lymosna, como el mismo lo dio à entender, quando dixo. *Esurivi enim, & dedistis mihi manducare &c.* y expuso, que entonces fue pobre, y necessitado, quando el pobre llego a pedir lymosna, a quien el dexo en su lugar en la tierra, para que recibiesse la lymosna. *Quandiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.* Matth. 25 recibiendola qualquiera de sus pobres: y humildes. Por el ayuno se entendera el Espiritu santo, como adelãte probaremos.

Psa. 87. D. 16.

Matt. 25 C. 35.

Matt. 25. C. 40.

2 Pero antes que decindamos a este intento oyeme vn poco con atencion alma, la que pretendes embiar por la oracion despachos al consistorio de la santissima Trinidad, para que procure redemir el tributo, que dexaron tus pecados impuesto al quitar en el Purgatorio. Considera tu oracion como un mensagero fiel, q̃ lo has de embiar a tratar tus negocios al Cielo, donde tu pesado cuerpo no alcança. De aqui es lo que la Regla nuestra de los Minimos tratando de la oracion nos dize. *Hortentur ulterius singuli, ut orationis sanctæ studium non prætermittant: memores, quod puræ, & assiduæ orationis iustorum magna sit virtus, ac velut fidelis nuntius mandatum peragit. & penetrat, quo caro non pervenit*. Sean amonestados todos, que el estudio de la santa oracion no olviden acordandose, que es grande la virtud de la pura, y continuada oracion de los Iustos: y que assi como fiel mensagero haze el mandado, y penetra, donde la carne no alcança. 3 Considerala como paloma para volar al Cielo a tratar las pazes, para que como aquella paloma de Noe te buelva con el ramo de de oliva de la divina misericordia, en señal que ya la Divina justicia esta satisfecha. Lo primero, si eres paloma, convie

Regulæ fratrum Minimorũ. cap. 8.

ne tengas ligereza, puedas volar; si eres perdiz, que perdida la Gracia, y bienes de la alma as tomado carnes, y engordado con el amor de las cosas de la tierra, el buelo de tu oracion será violento como el de la perdiz, que por ser tan pesada de carnes, y tan corta de alas se levanta muy poco de la tierra, y los perros perdigueros facilmente le dan caça, no llegara tu oracion al Cielo, ni te aprovechara mas que para las cosas de aca, y donde facilmente te haran presa los perros delos demonios, que andan por caçarte. Conviene seas paloma de menos carne, y mayores alas, que bueles, y te levantes.

4 Y esto como sera? ayunando. Quanto el ayuno enflaqueze al cuerpo, aligera y da virtud a la alma, que entre las obras de carne estava embuelta, grave y perezosa; queda suelta, y libre para penetrar al Cielo. *Ieiunium corporale* (dixo el glorioso Padre Agustino, y refiere la regla de mi gloriosissimo Padre san Francisco de Paula) *mentem purgat, sensum sublevat, carnem spiritui subijcit*. El ayuno corporal el anima alimpia, el sentido levanta y pone la carne sujeta debaxo de los pies de el Espiritu, para que suelto de su pesada carga, buele, y suba al Cielo.

Regula fratrum Minim. c. 7.

5 Esto que haze el ayuno es en nombre y fuerça del Espiritu Santo. Como? Oye a san Agustin. *Vis orationem tuam* (dize) *volare ad Deum? fac illi duas alas, ieiunium, & eleemosynam*. Quieres hermano, que tu oracion buele a Dios, y penetre essos cielos, hazle dos alas, una es el ayuno, otra es la lymosna. Alas que quieren dezir? favor, amparo, y defensa. Quando el que es mayor favorece, y ampara al q̃ es menor, soleis dezir, que le da alas, con que se atreve a mas de lo que por si mismo pudiera. Pues estas alas son las de la lymosna, y el ayuno. Quando dais lymosna, y ayunais porque esto es con el favor, y ayuda de Dios, tomais alas para levantaros, y llegar con la oracion al Cielo, donde el peso de la carne, y flaqueza vuestra no os dexava llegar. La lymosna hecha a los necessitados es ala del Hijo de Dios: essa os sube, y levanta al Cielo, y por essa teneys alla amparo, y defensa, y intercession, y favor, para que el Padre oyga vuestra oracion, y conceda lo que le pedis. Y el ayuno es ala de el Espiritu santo, que heze lo mismo, y de los tres Consejeros ya los dos, que es Hijo, y Espiritu Santo son vuestros abogados, y intercessores; para que vuestro despacho en la oracion sea cierto.

Aug to. 8 enarratio ne in Psa. 42. & to. 10. serm. 59 de tẽpore in utrisq; in fine.

6 Vamos ala lymosna. *Conclude eleemosynam in corde pauperis, & hæc pro te exorabit abomni malo*. Eccli. 29. Escondeisla enel seno de el pobre, y alli se convierte en oracion, se haze ala, y ayuda de la paloma de vuestra oracion, y ayuda de su parte atraspor tarla al Cielo. Ved lo q̃ el divino Español Lorenço respondio al tyrano que le queria quitar el Patrimonio de la Iglesia. *Facultates, quas requiris in cœlestes thesauros manus pauperum deportaverunt*. Los bienes que buscas los dimos de lymosna a los pobres: y dados ellos los trasportaron al Cielo con los divinos tesoros. Veis aqui el un oficio de la ala de la lymosna, que es volar al Cielo, y llevar alla la oracion.

Eccles. 29 B. 15.

In officio diei sancti Laurentij

§. V.

DE TAL MANERA SON Alas de la oracion la lymosna, y el ayuno, que nos alcançan el favor del Hijo, y del Espiritu Santo.

1 EL otro oficio de la ala es amparar y favorecer. Esse amparo, y favor hallaremos en Cristo Redentor nuestro, alla en el Cielo por la lymosna: porque, aunque es uno de los tres oydores, ante quiese a de presentar nuestra peticiõ, y es santissimo, y rectissimo, dexa se sobornar, y recibe dones, y presentes: por lo qual: *Advocatum habemus apud Patrem Iesum Christum*. 1. Ioan. 2. Tenemos un abogado en Christo para con su eterno Padre: ya tenemos un Oydor y Cõsejero de nuestra parte ganado por el presente de la lymosna, que dandola al pobre, se la hazemos a el. Y assi a este modo de dezir alude el que tuvo Cristo, Matth. 6. quando nos instruyo en el buen modo de el ayuno. *Tu autem, cum ieiunas, unge caput tuum, & faciem tuam lava*. Quando ayunares untate la cabeça, y lavate la cara. El Glorioso Padre san Hieronymo dize, que era uso en tierra de Palestina las Pasquas, y dias festivales untarse la cabeça, y lavarse la cara: pero como nota y muy bien la Glossa ordinaria sobre este lugar, Vnge caput tuum, no todos los lugares del Testamento nuevo se an de entender en la corteza de la letra, ò historia sino al Espiritu se a de acomodar muchas

1. Ioan. 2. A. 1.

Matth. 6. C. 17.

S. Hiero. to 9. sup illud, Tu autem cũ ieiunas. Glos. Ord.

S. Chryso. to. 2. in ope reimperf. ho. 15. circa mediū Eusebius. Emiss. chas vezes; y assi siguiendo aqui el de el glorioso Crysostomo, y Eusebio Emisseno, la cabeça se entiende por Cristo, y el rostro por la conciencia. Dezir pues Cristo, que quādo ayunareis os vnteis la cabeça, y os laveis la cara es dezir, que hagais sobornos, y cohechos a Cristo cō la lymosna: y el ayuno sea con lagrymas de penitencia, que os lave, y limpie la cōciencia, oficio, y favor de el Espiritu santo, a quien se endereça el ayuno. Pero dexemos esto que luego lo declararemos, y vamos a la uncion. 2 Quando cō sobornos, y cohechos ganais la voluntad, y hazeis que sea el juez envuestro favor, soleis dezir en frasis Española. *Vntele muy bien las manos*, y cō esso me haze favor: y si lequereis guardar el decoro de juez, no le dais a el inmediatamente el cohecho, sino à algun familiar suyo, para que por sus manos vaya a las de el juez. Assi en el negocio, que pretendemos en el consistorio, y audiencia de las tres divinas Personas, uno de los Oydores, que es Iesu Cristo, dexa que le untemos las manos con dones, y presentes. Lo qual hazemos por manos de los pobres: estos reciben los dones de la lymosna, y la llevan a parar a Iesu Christo. El qual la recibe de buena voluntad, y por esso nos favorece, y ampara como abogado nuestro: y por q este presentar se llama untar, por esso dize Cristo. *Vnge caput tuum*: que untemos nuestra cabeça que es sobornar a Cristo, encaminandole a el la lymosna.

Comparacion.

3 Finalmente por la lymosna ganamos un amigo en Cristo, que quando fueremos a la Corte celestial nos dara aposento, y casa de su mano. Es celebre a este proposito, y para concluir el fin de nuestra esortacion, el consejo, que el mismo Cristo nos dio en la parabola, que refiere San Lucas ca. 16. del mayordomo que soltando, y haziendo gracia a los inquilinos de gran parte de lo que cada uno devia: despues, quando al dar las cuētas a su Señor, fue alcançado en ellas, y quedó pobre, hallò acogida en casa de los inquilinos, a quien el avia hecho buena amistad. *Facite vobis amicos* (concluye de la parabola para nuestra dotrina) *de mammona iniquitatis: ut cum defeceritis recipiant vos in æterna tabernacula*. Esto se entiende segun esplicacion de todos los Santos, y Dotores del hazer lymosna, para quādo desfallecieremos, que nos ayuden. 4 Pero este desfallecer puede entenderse de muchas maneras: lo primero desfallecer en la gracia en esta vida, y caer en pecado mortal, lo qual parece sinificaron san Ireneo, y Tertuliano: y sirve la lymosna segū este sentido para salir de pecado mortal, y proseguir el viage de el Reyno eterno, que hazemos. En este sentido dexamos esplicado este lugar en la esortacion. 9. del lib. 5. §. 1. y aora no nos haze al proposito. El segūdo sentido sea el desmayar despues de esta vida, quando murieremos: assi lo coligimos de san Agustin, san Hieronymo, Tertuliano, y otros muchos sobre san Lucas, como Iansenio espone con Theophilato, y Euthymio. El qual desmayo, y falta no se a de entender de la muerte, q̄ essa es comun a todos buenos, y malos, sino en dar la cuenta en el juyzio particular, luego que la alma salga de el cuerpo; y en esta cuenta se an de entender, no los que desfallecen, y faltan, siendo alcançados en condenacion de Infierno, que de alli ninguno saldra para los eternos tabernaculos, sino miserablemente pagara eternamente su pecado, sino los que de tal manera llevaren las cuentas, que fueron alcançados en deudas, no de mucha sustancia, y por ellas detenidos a pagarlas en el Purgatorio: de estos hablamos, y a estos es à quien aprovecha la lymosna, y dandola en esta vida, aunque es verdad que segun la justicia en muriendo se nos avia de hazer alcance, y caer en Purgatorio, la lymosna tiene fuerça de desde aora negociar la soltura, para que luego en muriendo el amigo principal, que por ella ganamos, que es Iesu Cristo, nos reciba en los tabernaculos celestiales. Y assi el glorioso Agustino en el lugar citado entiende este desmayo, no de los que mueren en pecado mortal, que essos van à arder eternamente al fuego de el Infierno, ni de los que de tal manera vivieron, que à la muerte no se hallaron condenados en Purgatorio, sino dignos de entrar luego en el Cielo. Entenderse à pues de los que avian de ser alcāçados en Purgatorio, los quales aora negocian, y pagan ofreciēdo lymosnas. Pagan, y redimen aquella deuda porque la virtud de la lymosna es para esso, segun dixo el santo Profeta Daniel cap. 4. *Peccata tua eleemosynis redime*,

Lucæ 16. B. 9.

Irenæus li. 4 c. 47 Tertull. li. de fuga in persecutione cap. 13. Nos supra li. 5. ex. 9. §. 1. to. 1. pag. 241. Aug. to. 5 lib. 21. de Civit. Dei cap. 27. S. Hierony. epist 151. AdGalat. q. 6 & li. contra Vigilant. Et Tertull. lib. contra Marc. c. 32. & DD. super Lucam.

Dan 4. E 24.

me: & iniquitates tuas misericordijs pauperum. Redime tus pecados con lymosnas, y tus maldades con las misericordias que hizieres con los pobres paga las deudas, en que te dexaron los pecados cō el valor, y precio de la lymosna. Y si essa deuda es de el Purgatorio, y se ha de pagar con fuego la lymosna tiene virtud de apagar essas encendidas llamas. *Ignem ardentem extinguit aqua: & eleemsina resistit peccatis.* Eccli. 3. El fuego ardiente se apaga con el agua, y la pena, y violencia, que trae el pecado es resistida con la lymosna, es la lymosna en esta vida un Purgatorio de todas las culpas, porque si el Purgatorio sirve de limpiar las almas de las señales de el pecado, quitar la fealdad, que dexò, para que salgan las animas puras, y limpias para entrar en el Cielo, esso haze la lymosna, como dixo Cristo Redentor nuestro Lucæ. 11. *Date eleemosynam, & ecce omnia munda sunt vobis.* Dad lymosna, y con esso quedareis limpios de los pecados de aquella indignidad, que dexaron para entrar en el Cielo que el Purgatorio avia de gastar: esso haze aora la lymosna, como nos asegura Cristo Redentor nuestro, quando por ella hazemos, y con ella le sobornamos.

Eccle. 3. D. 33.

Lucæ 11. F. 41.

6 Ya avemos visto la una ala de favor de nuestro juez, y abogado Iesu Cristo, que es la lymosna: pero como la paloma no puede volar con una sola ala, assi la oracion con la lymosna sola no puede volar, sino le ponemos otra ala, que es el ayuno, ayuda, amparo, y favor de el Espiritu santo.

Para que esto se pueda entender supongo lo primero, que assi como el Espiritu santo procede de el Padre, y de el Hijo por el amor reciproco, que ay entre los dos, assi las obras de amor, y caridad con especial titulo se attribuyen al mismo Espiritu santo, y consiguientemente tambien el orden que en la caridad se guarda es suyo: como es segun dotrina de el Angelico Dotor, que primero se ame la alma, y los bienes espirituales, que el cuerpo, y los bienes temporales, y transitorios: primero los buenos; que los malos, primero los deudos, vezinos, y conjuntos por algun justo titulo, que los estraños y no conocidos. 7 Supongo lo segundo que el ayuno en nuestro intento no solo se a de entender por la abstinencia de los mantenimientos corporales, sino tambien por la abstinécia de las culpas, y pecados, q̃ se llama ayuno espiritual como la Iglesia habla muchas vezes entiēpo de Quaresma. *Præsta quæsumus omnipotens Deus: ut familia tua, quæ se, affligendo carnem, ab alimentis abstinet, sectando iustitiam à culpa ieiunet,* y adelante: *Populum tuum quæsumus Domine propitius respice: & quos ab escis carnalibus præcipis abstinere, à noxijs quoq; vitijs cessare concede &c.* Y assi como de el ayuno corporal se ahorra conque poder dar lymosna al pobre, assi de el ayuno espiritual se adquiere con que dar lymosna espiritual al alma y de aqui es que podamos aver las dos alas bien ordenadas, y asidas para volar cō la oracion al Cielo, cōviene començar la lymosna espiritual de nosotros mismos, que es orden bueno de caridad: lo qual, siendo favor de el Espiritu santo le tendremos, si con la oracion juntaremos a la lymosna el ayuno perfeto.

S.Th 22 q. 26.

Feria 2. Dom 2. quadragesimæ eiusdem, &c.

8 Disputa largamente el divino Agustino contra aquellos, que confian tanto de la lymosna, y de la recitacion de esta nuestra peticion, que pecando, siempre piensan salvarse por las lymosnas ordinarias, y por dezir: perdona nuestros pecados quotidianos &c. viene a dezir dellos Si por un solo pecado distribuyeran a los miembros de Cristo necessitados todos sus bienes: sino se dexaron de los tales hechos (esto es de los pecados) teniendo caridad, (la qual ninguna cosa haze de burla,) nada les pudiera aprovechar. Pues el que haze por sus pecados dignas lymosnas, comience primero a hazerlas de si mismo: porque no es justo, que dexe de hazerse a si lymosna, el que la haze a su proximo como oyga al Señor, que dize. *Amaras a tu proximo como a ti mismo.* Y tambien: *Ten misericordia de tu anima agradando a Dios.* †Hasta aqui Agustino.

Aug li. 21. de Civit. Dei cap. 27.

Matt 22 C. 19. Ecclesi. 30 D. 24.

9 Este es el favor espresso de el Espiritu Santo, para conseguir el fin de nuestra peticion. *Similiter autem.* (dixo el Apostol San Pablo Rom. 8.) *& spiritus adiuvat infirmitatem nostram: nam, quid oremus sicut oportet nescimus, sed ipse spiritus postulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus.* El Espiritu Santo ayuda nuestra flaqueza, y ignorancia: porque, aunque con nuestra oracion pretendemos alcançar el Reyno de la gloria, à que se endereçan

Rom. 8 E. 26.

çan de todas nuestras peticiones, el ordẽ y modo, que en esto devemos tener, no lo sabemos; sabelo empero el Divino espiritu, el qual como abogado nuestro nos encamina, y endereça en la oracion, para que la acompañe el suspiro, el gemido, y lagrymas. *Nõ enim* (dize la Glossa Ordinaria) *Spiritus sanctus postulat, aut gemit, quasi indigeat aut angustias patiatur: sed quia ipse postulare nos facit: nobis q; interpellandi, & gemendi inspirat affectum.* No pide, ni gime el Espiritu santo por nosotros, porque, siendo, como es solamente Dios, no tiene ni padece necessidad, ni puede padecer angustias, y gemidos, sino porque el nos favorece para q̃ pidamos y alcancemos lo pretendido por la oraciõ: y para esso nos inspira, è infunde afectos de gemidos, y lagrymas: de la manera es esto, q̃ lo q̃ dixo Cristo Matth. 10. *El Espiritu santo os haze hablar*, Y Gen. 22. le dixo Dios à Abraham. *Aora hare que se conozca en el mundo como temes al Señor.* Assi gemir, y orar el Espiritu santo por nosotros es favorecernos, para que oremos, y gimamos. 10 Y esto es como la misma Glossa prosigue. *Adiutorium igitur hic Spiritus sancti expressum est. Charitas enim quæ per Spiritum sanctum difusa est in nobis: ipsa gemit, ipsa orat. Contra hãc aures claudere non novit, qui ipsam dedit.* Aqui en esta vida, quando oramos, de la manera que se deve orar, tenemos espressa ayuda de el Espiritu santo, que es la Caridad, la *qual derramada por el mismo Espiritu en nosotros*, ella gime, y ella llora: y es bien llano de entender que a peticion, y oracion donde se halla el amor de Dios, y Caridad bien ordenada donde ay ayuno de culpas, y vicios no cerrara las orejas, ni dexara de oir nuestra peticion el mismo Autor dessa Caridad, y amor. 11 Aora notad. Derramar es propio de cosas liquidas, y assi siẽdo el favor de el Espiritu santo, derramar en nosotros su amor, para que con eficacia hagamos nuestra oracion, levantandola por esse mismo amor con sus dos alas, quales son amor de el proximo por la lymosna, y de nosotros mismos por el ayuno, y abstinencia de pecar, esse amor, y caridad, que haze? lava, y limpia y hermosea la alma: tal es el oficio de el Espiritu santo quando se nos muestra faborable. Assi lo dize nuestra madre la Catolica Iglesia en la Glossa de su festividad. *Lava quod est sordidum, riga quod est aridum.* Lava las conciencias de las mãchas de las culpas, y riega la sequedad del alma, para que reverdeciendo en virtudes se muestre hermosa, y agradable ante su Padre Dios. De aqui se entendera ya lo que deziamos de san Mattheo. cap. 6. *Tu autem cum ieiunas unge caput tuum, & faciem tuam lava.* Que no solo se deve untar la cabeça, que es Cristo sobornado por la lymosna, pero tambien se deve lavar la cara de la alma, que es la conciencia con el amor, y caridad de el Espiritu santo: cuyo favor esperimentan los que an hecho verdadera penitencia, derramando lagrymas, con q̃ se purifica la alma, y gimiendo los pecados, y culpas passadas: porque, si el ayuno es verdadero, no le faltaran lagrymas como tãbien lo dixo Dios por Ioel cap. 2. *Convertimini ad me in toto corde vestro in ieiunio, & fletu et planctu.* Convertid os à mi en todo vuestro coraçon, esto es levantadle a mi con la fervorosa Oraciõ acompañada de ayuno, llanto, y pianto. 12 Con el ayuno se levanta, y buela la oracion, à Dios, y entoces, el ayuno tiene essa fuerça, quando el llanto, y lagrymas se hallan en el, y entonces ay llanto, que limpia, y purifica, quando el Espiritu Santo nos favorece con su amor, para tenerle, y que este deva ser el acompañado de la oracion, es manifiesto, de el sagrado contesto de san Matth. cap. 6. donde inmediatamente, que Cristo Redentor nuestro acabò de instruirnos en esta nuestra oracion Dominica, prosigue la dotrina de el ayuno. *Cum autem ieiunatis*, &c. Y de aqui se concluye que la oracion, lymosna, y ayuno son tres buenos compañeros correspondientes a las tres divinas Personas Padre, Hijo, y Espiritu Santo, ante quien se haze la suelta, y perdon de nuestras deudas. 13 Y por tãto, repetida nuestra peticion, *Dimitte nobis debita nostra.* Con el dictamen, y forma de la oracion al Padre, y con el soborno de la lymosna al Hijo, y con el buen orden, y concierto de el ayuno, y lagrymas cuyos afetos, y favor nos inspira el Espiritu santo, sera eficaz nuestra peticion en que pedimos seã perdonadas nuestras deudas, por las quales deviamos satisfazer, y pagar en las rigurosas penas de el Purgatorio. *Quam celeriter accipiuntur* ora

Glos. Ord. margin.

Matt. 10 C. 20. Gen. 22. C. 12.

Glos. Ord. sup. ca. 8. ad Rom.

Rom. 5. A. C. 5. *Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris, &c.*

Ecclesia in officio missæ Domin. Pēt.

Matth. 6. C. 17.

Ioel. ca. 2. C. 12.

Matth. 6. C. 16.

Augu. to. 8. enarra. in Ps. 42. circa fine. *orationes bene operantiũ* (dize Agustino) *& hæc est iustitia hominis in hac vita: ieiunium, eleemosyna, & oratio.* O que presto son oydas las oraciones de los que viven bien, y hazen buenas obras! porque si estas oraciones son para satisfacion por la pena, que segun justo juyzio de Dios en el Purgatorio se avia de padecer, y satisfacer anticipandose a pagar en esta vida, toda la justicia, y plena satisfacion, que el hombre puede hazer, es ayuno, lymosna, y oracion, por la qual pagara las deudas, de que pide perdon diziendo *Dimitte nobis, &c.*

§. VI.

DE QVE MANERA PODRAN *hazer lymosna los que son pobres.*

1 Concluyamos esta nuestra esortacion respondiẽdo à una dificultad, y es. Que si la lymosna es tã necessaria, como avemos visto: sin la qual la oracion no penetrara los cielos, ni serà oyda en el supremo y celestial tribunal, los pobres mendigos, y menesterosos, q̃ no tienen bienes conque hazer lymosna, que haran? con que satisfazen enesta vida por las deudas, que enel Purgatorio con rigurosas penas se pagan? Esta dificultad mueve el glorioso Padre S. Agustin. S. Augu. to 10. ser. 227. de tẽpore. *Sed dicet aliquis* (dize el santo) *Pauper sum: ideo eleemosynam dare non possum.* Dira alguno pobre soy: no puedo dar lymosna y assi la dotrina de el mismo santo serà bastãte respuesta: que satisfaga la dificultad.

2 † Para que ningun Pobre (responde Agustino) se pudiesse escusar, el Señor y salvador nuestro prometio, que daria premio de gloria por un jarro de agua fria. Dizes pues: soy pobre. Si no tienes mas hazienda, que para tu honesta ò moderada passadia en comida, y vestido, sola tu buena voluntad te puede ser bastante: y Idim to. 8. enarra. in Psal. 125. en el tomo. 8. in Ps. 125. aviendo preguntado la misma question: *Quanta sibi prestant mendici?* Que, y quantas lymosnas pueden hazerse los pobres? responde diziendo. 3 Cierto, pobres son, a los que hazes tu lymosna, los mendigos son los que tienen necessidad. Los ricos de hazienda, pueden ser pobres, si les falta lo que tienen los pobres, y en esso el pobre les puede hazer lymosna à los necessitados aunq̃ sean ricos. Si tu necessidad es, ser coxo, ò muy flaco q̃ no puedes andar o delicado (aunque rico) y no puedes vadear el rio: el que es fuerte, robusto, y hecho al trabajo, aunq̃ sea pobre te puede hazer lymosna passandote y llevandote en sus ombros. Eres ciego, el que vee te guia, y socorre tu necessidad: en lo que cada uno tiene necessidad en esso le hallaras pobre, como el que le falta consejo, en esso lo es: y tu (aunque sin dineros) si eres sabio ya no eres pobre, sino rico de cõsejo, dalele, y ya avras hecho limosna. Hasta aqui hablamos con dotrina de Agustino, y tal es, y tan al proposito, que con ella queda bien satisfecha la duda, y los pobres consolados, pues no embargãte su pobreza, y necessidad pueden en su oracion acudir, no solo abstinẽtes por el ayuno, pero tambien lymosneros para el proximo, con la qual satisfacion tendran el fin que pretenden, y pretendemos en esta peticion que es perdon de las deudas de el Purgatorio, para entrar luego en la Gloria. *Ad quam perducamur. Amen.*

ESORTACION. IIII.

TAMBIEN LAS ENFERMEDADES, trabajos, y tribulaciones de esta vida, nos pueden valer para pagar las deudas de el Purgatorio.

§. I

PIDAMOS CON EL PROFETA *David relevacion de las penas del Purgatorio por las enfermedades, que padecieremos en esta vida.*

1 Para plenariamente satisfacer en esta vida por las penas, que enel Purgatorio se nos guardan, perdonada ya la culpa mortal, y el horrible infierno no solo nos aprovechan, y valen por la divina misericordia la oracion, lymosna, y ayuno con las demas cosas, que nacen, y se hazen de nuestra libre voluntad con acciones, que salen de nosotros mismos, pero tambien las enfermedades, trabajos, afliciones, y calamidades, que enesta vida nos pueden venir, y tenemos de la mano de Dios, son importantissimos, y preciosissimo remedio para librarnos de nuestras deudas de Purgatorio: y assi, recitando

tando nueſtra peticion : *Perdona Señor vueſtras deudas*, podemos hazer eſte ſentido: Perdonanos Señor las deudas, que ſegun juſticia te deviamos pagar en el Purgatorio, y tu moſtrarte en eſſo juſto Iuez. Contentate Señor conque en eſta vida te paguemos có las enfermedades, trabajos, y calamidades, que de tu mano nos vienen: y en eſto te moſtraras ſer nueſtro Padre de miſericordia en caſtigarnos en eſta vida, porq̃ no vamos a la otra, con neceſsidad de pagar por aquellos atrociſsimos, y penoſiſsimos tormentos de el Purgatorio. 2. En eſte miſmo ſentido hablava el Santo, y Profeta David. Pſ. 6. y Pſ. 37. los quales dos pſalmos tienen vn miſmo principio, que es: *Domine ne in furore tuo arguas me: neq; in ira tua corripias me*. Y como prueva elegantemente el gran Baſilio, confiriendo los verſos del uno con el otro, tienen con ſu diſcurſo un miſmo ſentido, aunque las palabras no en todo conformes. Bredembachio, y Ianſenio confunden eſtas palabras furor, y ira, a los quales favorece la leccion Hebrea de R. Kimhi, que las toma por una miſma coſa, y tambien ſan Pedro Cryſologo les favorece trocádo las palabras de como la Vulgata tiene, y diziẽdo, *Domine ne in ira tua arguas me: neq; in furore tuo corripias me*. Y confundiendo aſſi las dos palabras hazen un ſolo ſentido que es, No me arguyas ni corrijas Señor con tu furor, y ira, caſtigandome eternamente en el Infierno. De otra manera lo entiendẽ Ruperto Abad, y Dionyſio Cartuxano en una de dos eſpoſiciones, q̃ traẽ diſtinguiendo furor, y ira. Furor es lo miſmo, ſegun Ruperto, que ſentencia de condenacion: y ira lo miſmo, que Infierno. O como dize Dionyſio, furor es la condenacion en el juyzio univerſal, y ira la de el juizio particular de cada uno. Cõcerniente a eſtas eſpoſiciones es la de ſan Baſilio, que por furor, y ira entiende los Angeles malos, ſegun lenguage de el Pſ. 77. quando refiriendo el Profeta el riguroſo caſtigo, que hizo Dios en los rebeldes, y obſtinados Egypcios, que contra la divina volũtad querian retener cautivo ſu Pueblo. *Miſsit* (dize) *in eos iram indignationis ſuæ: & iram, & tribulationẽ: immiſsiones per Angelos malos*. Embio Dios la ira de ſu enojo, ira, y tribulacion, que fue la comiſsion, que dio à los Demonios para que enviſtiendo en tan obſtinada gente, les quitaſſen con grã tribulacion la vida, y dieſſen con ellos en el Infierno: de eſta furia, y ira infernal ſegun Baſilio pide el Profeta ſer libre.

Pſ. 6. A. 2. & 37. A. 2. S. Baſil. Mag. in Pſa. 37. Matth. Bredem. & Ianſ. in Pſa. 6. S. Petr. Chryſ. ſermo 45.

Rupert. de Trin. & operib. eius in li. Pſal. com. li. 4. Reg. c. 5. Pſa. 6. Cartuſ. in Pſa. 6.

Pſ. 77. E. 49.

3. Pero aũque el ſentido de todos eſtos Dotores, y fin que tienen es pedir a Dios caſtigo, y purgatorio en eſta vida, y remiſsion, y preſervacion de la condenacion del Infierno, donde los Demonios atormentan eternalmente; no ſeguiremos eſte ſentido, por no venirnos de todo pũto à propoſito, y por lo que adelante veremos: y aſsi ſerá bien buſcar otra eſplicacion.

4 El glorioſo Padre ſan Gregorio, ſan Aguſtin, Dionyſio Cartuxano en ſu ſegunda eſpoſicion, la Gloſſa Incognita, la Interlineal, y Genebrardo diſtinguen entre furor, y ira: y por el uno entienden el caſtigo de el Infierno, que es por el furor, y por el otro la pena de el Purgatorio, eſto es la ira, aunque la Incognita los trueca, pero al fin diſtinguelos, y eſplica por las dos penas de caſtigos, y en eſte ſentido viene a nueſtro propoſito pues pedimos con el Profeta, y deſſeamos que no ſolo no ſeamos arguydos, y convencidos con el furor, y condenacion eterna de el infierno, que es mayor que la de el Purgatorio, como el furor es mayor que la ira, pero ni aun caſtigados, y corregidos con la ira de las penas de el Purgatorio. *Ne in furore tuo arguas* (dize la Interlineal in Pſ. 6.) *quaſi convincas, neq; in ira, quod minus eſt, corripias*, Y el Glorioſo Padre San Gregorio. *Sicut maior eſt furor, quã ira* (dize) *ita arguere maius eſt quam corripere*. Aſsi como el furor es mas fuerte que la ira, aſsi es coſa mas riguroſa ſer argumentados, que ſer corregidos; argumentados, y convencidos al eterno fuego del Infierno, corregidos, y enmẽdados en las penas del Purgatorio. 5 Haze el ſanto en eſto aluſion a lo que atras dexamos tratado de los que edifican, y ſobreponẽ palo, heno, y paja: por lo qual ſe entiende fuego de el Purgatorio, que abraſando la dexa el fundamento en pie, y el divino Aguſtino acude a lo miſmo diziendo, *Arguuntur enim in die Iudicij omnes, qui non habent fundamentum, quod eſt Chriſtus: emendantur autem. i. purgantur qui huic fundamento ſuper edificant lignum, fœnum, ſtipulam, detrimentum enim patien*

S. Grego. PP. & Aguſ. Dionyſ. Cartu. Gloſ. Int. Gloſ. Incognita. Genebrardus.

Gloſ. Int. in Pſa. 6.

Nos ſupra li. 16. ex. 6 §. 3. pag 141.

Aguſ. in Pſa. 6.

tur

tur, sed salvi erunt tanquã per ignẽ. Seran ciertamente en el dia de el rigurofo juizio argumentados, y condenados a fuego de el Infierno todos aquellos, que no tienen por fundamento a Iesu Cristo, creyendole, y siguiendo sus mandamientos: empero seran corregidos, y enmendados aquellos, que estando unidos a este fundamento sobre edificaron madera, heno, y paja, de pecados veniales; o les quedo alguna temporal pena, que pagar: los quales aunque es verdad, que al fin se salvaran, pero primero passaran las gravissimas penas de el Purgatorio. 6 Pues ahora como estas penas, aunque temporales son gravissimas, y rigurosissimas, como largamente dexamos tratado, con razon pide el Profeta, y pedimos en nuestra peticion, que nos libre Dios, y perdone, no solamente las penas de el Infierno, à que nos podia justamente arguir, y condenar, pero tambien el castigo, y correcion de el fuego de el Purgatorio, tomando en cuenta los trabajos de esta miserable vida. Aqui Señor principalmente (dize san Gregorio) me argumenta miẽtras es tiempo de misericordia, y me corrige: mientras dura el dia de salud me exercita. Qualquiera que en esta vida es quebrantado con el açote de la mano de Dios, es corregido con mansedumbre: porque con estas correciones se enmienda. Y sobre el Ps. 37. dize tambien el mismo santo: Se Señor el sucesso despues, q̃ esta vida se acabe, que unos seran purificados y limpios con las penas de el Purgatorio: otros seran sujetos a la sentencia de la condenacion eterna: empero porque estimo aquel fuego transitorio, por mas intolerable, que toda tribulacion presente, desseo no solo no ser argumentado en el furor de la condenacion eterna; empero tambien temo ser purgado en la ira de el que se a de passar en el Purgatorio.

Nos supra exh. 2.

S. Grego. in Ps. 6.

7 Estas palabras son de Gregorio: y esto es lo que dize y pide con grandes ansias el Profeta. Pero veamos las razones q̃ para ello alega. *Miserere mei Domine, quoniam infirmus sum: sana me Domine, quoniam conturbata sunt ossa mea & anima mea turbata est valde.* La razon Señor, que tengo que alegar en mi favor, para que sanes mis llagas, tengas misericordia de mi, no me dexes llegar a pagar con atrocissimos tormentos en el Purgatorio las deudas de mis culpas, es la enfermedad, que en esta miserable vida padezco: la turbacion, que viene a mi anima, y temblor a mis huessos con las calamidades, miserias y trabajos, que en esta vida me tienen quebrantado: bastenme Señor essas por Purgatorio para que me perdones el Purgatorio, donde las almas apartadas de el cuerpo suelen purificarse para entrar en la soberana Gloria. Aqui (dize san Gregorio) con misericordia me corrige: aqui con açotes me quebranta. Aqui me abrasa con el fuego de la tribulacion. Y porque passado el termino de esta vida, no halles en mi cosa, de que por tu justicia tomar vengença, te ruego, q̃ con el fuego de tu amor consumas en mi toda herrũbre y mancha de mis vicios.

Ps. 6. A. 3, & 4.

Grego. in Ps. 6 super illud. Miser. m. d q. Inf. sum.

8 Y en el Ps. 37. alega el mismo profeta las razones mismas, diziendo. *Quoniã sagittæ tuæ infixæ sunt mihi: & confirmasti super me manum tuam. Non est sanitas in carne mea à facie iræ tuæ: nõ est pax ossibus meis à facie peccatorum meorum; &c.* Pidote Señor, que en la otra vida no me arguyas con la furia de el Infierno, no me castigues con la ira de el Purgatorio, porque aqui ya en esta vida las saetas de los trabajos, y castigos que me embias me an clavado hasta la anima, y me as assentado muy bien la mano, descargando el açote de tu ira. Estoy cada dia enfermo, y achacoso con mil enfermedades, que por castigarme me embias. Duelenme todos los huessos, porque pagan lo que mis pecados tienen muy bien merecido: y assi prosigue muchas, y grandes calamidades el Profeta, como en todo el Psalmo se contienen. Tanto que con ser aquellas calamidades, y miserias que el santo Iob padecia tan grandes que dize: *Sagittæ Domini in me sunt: quarum indignatio ebibit spiritum meum, & terrores Domini militant contra me.* cap. 6. las saetas de el Señor, las tribulaciones, y trabajos, que me embia, estan en mi clavadas: cuya fuerça grande, y vehemente impetu agota mi espiritu, me acaba la vida, y quita la respiracion, y las amenazas, que Dios me a hecho para en adelante me afligen, y asombran mas: tanto, que desseava el mismo Patriarca, que su calamidad se pusiesse en balança en contra peso de su culpa, para que constasse ser el castigo en comparacion

Ps. 37. A. 3. Vers. 4.

Iob. cap. 6. A. 4.

-cion de su culpa mucho mas grave, y ri-
Ibidem A. 2. gurosso, como la arena del mar: *Vtinam appenderentur peccata mea, quibus iram merui, & calamitas, quam patior in statera quasi arena maris hæc gravior appareret.* Oxala los pecados, por los quales mereci castigo, fuessen pessados con la calamidad, y miseria, que padezco: porque es tã grave mi miseria, q̃ pesaria mucho mas, como las arenas del mar. 9 Grave mucho es esta calamidad, y miseria de Iob, pero mas grave castigo, y mas lastimosas saetas son las que alega David en su justi-
S. Basil. Mag in Psa. 37. cia: *Sagittæ tuæ Domine* (dize san Basilio, que dixo Iob comparandolo con David) *in corpore meo sunt: quarum furor meum exhausit sanguinem, David vero non corpore, quemadmodum Iob afflictus, in anima vero letaliter vulneratus, non dicit cum Iob: Sagittæ tuæ in corpore meo sunt sed sagittæ tuæ infixæ sunt mihi.* Dixo el santo Iob, quexandose de su calamidad: las saetas de mis afliciones estan en mi carne, y cuerpo: porque Dios le guardò la alma cõ murallas, y barbacanas para que el Demonio no hiziesse lance en ella, fueron las saetas y calamidades corporales, en castigo de su carne solaméte, pues clavadas en ella las enfermedades le agotavan y derramavan su sangre: empero David no passò las afliciones como Iob en el cuerpo, sino en el alma: fue herido de muerte permitiendo Dios cayesse en mortales culpas: y por esso dize, que las saetas estan clavadas tanto, que le penetran hasta la alma: porque viendo los castigos, y afliciones, que Dios le embiava, sabia eran por graves culpas: y por esso se afligia con el dolor, y contricion de essos mismos pecados: y en esto escedia los tormentos, y calamidades de Iob: el qual por no aver pecado de essa manera, no padecia essa cõ-
diciõ, y pena: por lo qual adelante en el cap. 34. como refiere Eliu, haziendo memoria de sus calamidades, no solo no llo-
Iob. 34. A. 6. ra pecado, por el qual Dios se las aya embiado: pero se justifica, y dize: *In iudicando enim me mendacium est: violenta sagitta mea, absq; ullo peccato.* El que viendome padecer estas calamidades, y trabajos juzgare segun el parecer, engañarse à pensando es castigo como los demas, porque no es castigo por pecado, que esse no lo tengo; sino la fuerça, y impetu violento de esta saeta, que lastima mi carne no supone pecado, de que mi alma juntamente se duela, y aflija.

10 Veis como el castigo, y calamidad de David es mayor, que el de Iob, porque David pecò; pero no Iob: para que de aqui entendamos, los que uvieremos pecado, que quando alegaremos de nuestra justicia para ser perdonados, y traxeremos a la memoria las saetas de las enfermedades, trabajos y calamidades de esta vida, no basta padecer tantos como padecio el santo Iob, sino que es necessaria la amargura del coraçon, el dolor, y arrepentimiẽto de los pecados passados: pues es cierto avemos caido en muchos. Estas afliciones espirituales acompañen a las corporales, y temporales, que de essa manera serà nuestra justicia cumplida, y podremos fundarnos en ella, para pedir a nuestro Padre Dios nos perdone las deudas, no solo del Infierno, pero tambiẽ del Purgatorio, por las calamidades, que en esta vida padecemos, y sufrimos por su amor. Y desta manera le podemos tambien pedir, que nos castigue en esta vida, que nos arguya y corrija con trabajos, y calamidades, acudiendo nos juntamente con su favor, y ayuda, para no pagar despues con tan horrendas penas, quales son las del Purgatorio.

§. II.

SIRVEN LAS ENFERMEDAdes desta vida para que, partiendo della, lleguemos a toda priessa a la Gloria. Ponense algunos exemplos de Santos.

1 QVan precioso Purgatorio sea el desta vida, para con brevedad en muriendo, volar a la Bienavẽturãça, sin ser embargados, ni detenidos en el riguroso Purgatorio declararelo cõ autoridad de la sagrada Escritura, y dotrina de los Santos, para q̃ à quien Dios tãtas mercedes hiziere, q̃ le concediere en esta vida dolores y enfermedades, angustias, y trabajos las estime y reconozca por singular merced, y beneficio. *Multiplicatæ* Psa 15. A. 4.
sunt infirmitates eorũ (dize el Profeta) *postea acceleraverũt.* Multiplicarõse sus ẽfermedades, y despues se dierõ priessa. Este verso en su sentido literal es dificultoso, y assi andã en el varios los Dotores: porq̃ la palabra Hebrea Atsabah ya sinifica idolo,

ya otra cosa, o agena, ya despues; ya atras ya dolores, ya enfermedades: Y assi san Geronymo buelve del Hebreo. *Multiplicabuntur idola eorum.* Y el interprete Caldeo, *Multiplicat idola. Felix Pratēse. Multiplicabuntur dolores eorum.* Y Pagnino, *Multiplicentur dolores.* Ya estos siguen otros muchos: y quiere dezir, que la idolatria de los Gentiles se avia de multiplicar, pero despues con la predicacion de los Apostoles se darian priessa a convertirse a Iesu Cristo, o los dolores, que son los pecados se multiplicaron en los que despues por la Penitencia se dieron priessa, bueltos a Dios. 2 El autor de la Glossa Incognita dize, que estos dolores, y enfermedades, que los 70. buelven *Infirmitates eorum* se pueden entēder por los dolores, y enfermedades corporales, los quales llevados en paciencia perficionan la virtud. De esta manera pues podemos acomodar el verso à nuestro proposito en sentido anagogico, y es dezir, *Multiplicatæ sunt infirmitates eorum: postea acceleraverunt.* Aquellos, que por divina dispēsacion padecē enfermedades, y se les multiplicā dolores, y achaqs, essos despues, quando llega la ora de la muerte con brevedad passan al Cielo sin detenerse en el Purgatorio, porque las muchas, y continuas enfermedades, que con paciencia sufrieron, les sirvieron en esta vida de bastāte purgatorio, con que las almas se purificaron, y limpiaron: tanto, que se hizieron dignas de entrar en aquel Reyno de la claridad, y suma hermosura.

S.Hieron. Chaldæus. Felix Pratens. S. Pagninus. Glos. Incog. Septuaginta.

3 Exemplos ay muchos desta verdad. Santa Brigida vio en una revelacion divina la anima de un Religioso, que avia padecido muy graves enfermedades, y ofreciendoselas a Dios, a quien amava, y en quien confiava, q̄ al punto de espirar salio la alma del cuerpo en especie de estrella resplandeciente, que subio a Dios, y se encerrò en el para gozarle para siempre jamas. Y declarandole Iesu Cristo a la santa el mysterio, dixo: *Hæc ergo cum ad ultimum terminum mortis appropinquaret, venit ad Purgatorium, & istud purgatorium erat corpus suum. Vbi purgabatur doloribus, & infirmitatibus.* Llegandose el tiempo de morir el Religioso (dize Cristo) fue traida su alma al Purgatorio, el qual era su mismo cuerpo, donde fue purgada, y limpia con dolores, y enfermedades, y por esso como resplandeciēte estrella, al punto que murio fue volādo al Cielo.

S.Brig. li. 6. c. 35.

4 De la misma manera otra anima de una muger (dize la misma Santa) siendo traida a juizio particular, y acusada de los Demonios vio, que el glorioso S. Tiago, cuyo devoto avia sido, respondio por ella, diziendo: que avia querido servir a Dios de todo coraçon, y hazer mucha penitencia, pero que las graves enfermedades, que avia padecido lo estorvaron. Dixo entonces el rectissimo Iuez hablando con la misma alma: *Vade, quia fides tua, & voluntas tua salvabit te. Et statim* (prosigue el testo) *anima egressa est à conspectu Iudicis exultans, & quasi stella splendēs omnibus astantibus.* Vete en paz hija, que la fe, y confiança, que as tenido en tus enfermedades, essa buena voluntad te salvara. Y luego salio la anima de la presencia del Iuez alegre, y contenta, resplandeciēte como estrella, en presencia de todos los que assistian a la cuenta, que estavā dando.

Eadem eodem li. 6. 102.

5 Este mismo beneficio consiguio cierta señora principal muy devota de S. Pedro: el qual por ofrecerle que le seria de alli adelante devota muy de veras, y muy de coraçon: la prometio que miraria por ella, como mirò por su hija santa Petronila, que padecio larguissima enfermedad: y despues deste prometimiento dize santa Brigida, que mudada la vida en mejor: *Non longe post cæpit toto vitæ suæ tempore infirmari: donec purgata cum devotione maxima tradidit spiritum.* Luego començo a padecer enfermedad, que le duro toda su vida: hasta tanto que acabò su purgatorio, y con devocion grāde dio su espiritu a Dios, y se fue derecha al Cielo.

Brig. li. 6. ca. 93.

6 Dexo otros muchos exēplos, y solo quisiera tener lugar para referir aquella larga y grave enfermedad, que padecio la gloriosa virgē Lyduvina. Pidiendolo ella assi a Dios, padecio treinta y ocho años de enfermedad, teniēdo los treinta en la cama, sin poner los pies en el suelo, esperimētādo todas quātas enfermedades puede aver en el cuerpo umano, durandole unas toda la vida, y otras a tēporadas. Padecia atrocissimos dolores: revētosele una apostema por dedētro, saliēdole el umor por la boca, quedando en todos sus miē-

bros

bros despedaçada, y sin fuerça, rebolcava se por el suelo, como si fuera un tronco: otras vezes de dolor se encogia, y hazia velorta. 7 Trocava lo poco q̃ comia, que fue tan poco, que en todo el tiempo de su enfermedad no comio tãto, como un hõbre puede comer para sustentarse tres dias. Echava tanta agua por la boca, que recogiendose en un baño toda la que un mes echò, dos hõbres no lo podian alçar: a bueltas deste humor echava partes del pulmõ, y higado. A esta causa no dormia. Estẽdiose la apostema, y hizieronsele por de fuera tres llagas negras del tamaño de el suelo de una escudilla, por de dẽtro andavan muchos gusanos, y le salian de una vez por las llagas ciento, dozientos, al parecer horrẽdos, sin que de su cuerpo saliesse mal olor. Podreciosele todo un lado, y quedaronle solá la cabeça y braço siniestro libres, para poderse mover.

8 El braço derecho estava consumido con fuego de san Antõ, y mucho tiempo asido al cuerpo de un solo nervio. En la cabeça parecia le hincavã clavos de dolor: en la frente se le hizo una abertura muy grande, que le bolvio el rostro disforme: la barba yerta, y hinchada le impedia la habla algunas vezes. El un ojo estava ciego, y por el otro, si via la claridad, derramava mucha sangre. Dolianle los diẽtes a tiempos, que perdia el sentido, la gargãta estava tan atormentada, que apenas podia passar el santissimo Sacramẽto. De las narizes, boca, y orejas le salia a vezes tanta sangre, que los q̃ la vian no podian contener sus lagrymas. En el pecho tenia muchas llagas: y se le hizo un bultillo, q̃ le durò hasta la muerte, de dolor inesplicable. Muchas vezes tuvo ládres, y mal cõtagioso: las tripas se le salian por las llagas, y roturas del vientre, y detenianselas cõ saquillos de lana. Padecia muchos paroxismos, y de todo genero de fiebres: y no avia miẽbro en todo su cuerpo, dõde no tuviesse enfermedad, y dolor sin cessar. 9 Al tiẽpo de carnestolẽdas pidio al Señor un regalo particular, y concediosele dandole en un muslo un vehementissimo dolor, q̃ le durò hasta la Pascua: salieronle dos pestilẽtes llagas en la gargãta, y jũto al coraçon: pidio al Señor le diesse tercera en reverẽcia de la santissima Trinidad, y cõcediosela el Señor. Y despues, cerradas las dos, le duró la una hasta la muerte. 10 Entrarõ ladrones, y robarõ le lo q̃ tenia, hiriẽdola cruelmente sobre todos sus males. Reintegrosele el braço, q̃ estava seco, y fue para padecer nuevas enfermedades no conocidas: faltole por una ora el juizio. 11 Crecierõ los dolores, y murio juntandosele las manos, cosa q̃ en su enfermedad no avia podido hazer. Hallaronle subitamente el cuerpo sano, quedandole solamente las señales de las heridas, q̃ le dieron los ladrones: y hizo Dios muchos milagros por su sierva: dãdonos en esto a entender lo mucho, q̃ se agrada, que padezcamos enfermedades cõ paciencia. Quien quisiere ver mas largamẽte la vida y enfermedades desta santa lea a fray Iuan Brugnamo, que la conocio, y a Laurencio Surio, y a Villegas.

Laurent. Surio to. 7. Villegas to. 5. disc. 25. ex. 27.

§. III.

ANIMANNOS LOS DOTORES santos a padecer persecuciones: y tribulaciones con buenas, y elegãtes semejãças.

1 Pidamos le pues a Dios enfermedades, y dolores para no llegar a esperimẽtar los rigurosissimos del Purgatorio: ò por lo menos, los que de su liberal mano nos vinieren suframos los cõ paciẽcia, para q̃ muriendo, siendonos ya en la vida perdonadas las penas del Purgatorio, que deviamos, vamos luego derechos a gozar de Dios. † La uva (dize el glorioso Padre san Gregorio) se pisa cõ los carcañales, y deshecha se convierte en sabroso vino. La azeituna esprimida con los golpes de la pesada viga se aparta del alpechin, y se haze blando licor de azeite. Por la trilla se apartan en la era los granos de las pajas, y limpios se encierrã en la trox. Assi qualquiera, que en esta vida es açotado con enfermedades, y trabajos, viene seguro a Dios, porque la herrũbre de sus culpas se purgò con el fuego de la tribulacion. † Esto dize san Gregorio. Y baste cõ lo mas que queda tocado, para que con suavidad llevemos las enfermedades, pidiendo, por ellas nos sean las deudas, que despues en el Purgatorio aviamos de pagar, perdonadas.

S. Grego. ho. 15. de 40. super hoc: Exijt qui seminat. &c.

2 Pues ya, si venimos a tratar de los demas trabajos, y tribulaciones, que en esta vida suelen venir por la mano de Dios, quales son las persecuciones de nuestros enemigos, los testimonios, que se nos levantan, con que la honra, y la vida corre peli-

peligro, la perdida de la hazienda, las afrentas, y injurias, que sentimos, hallaremos son tan preciosos, que por ellos podemos pagar las mismas deudas del Purgatorio, y en esta vida nos pueden servir de purgatorio, para que quando llegue la ora dela muerte, de todo punto nos hallemos sin deudas.

3 Estava David cercado de su enemigo Saul, y exercito, que ya, ya le querian echar mano en tribulacion, y angustia increible: y aviendo confiado en el Señor, y por essa confiança libradose del manifiesto peligro, que le amenazava, dandole las gracias por tan singular favor, viene a dezir Psa. 4. *In tribulatione dilatasti mihi.* En la tribulacion, y angustia, en que estava apretado ensanchaste para mi consuelo. *Ab angustijs tristitiæ in latitudinẽ gaudij duxisti me* (dize Agustino) estava mi coraçon apretado con angustias de tristeza, cercado de mis enemigos; y me traxo Dios a tãta anchura de gozo, q̃ en el se ensanchó mi coraçon, y se desahogó, librãdome de todos ellos. Assi los que en esta vida son perseguidos, y padecen aflicciones, y tribulaciones, si llaman en ellas al Señor, les acude con consuelo, les ensancha el coraçon, para que con gozo, y alegria lleven, y sufran las tribulaciones, y angustias. 4 Dixo esto divinamente el Glorioso san Pablo, Rom. 5. *Gloriamur in spe gloriæ Filiorum Dei.* Gloriamonos con la esperança, que tenemos de alcançar la gloria de los hijos de Dios. Y porque de ay no tomassemos ocasion de entristecernos con los trabajos, y afliciones desta vida, si el gozo solamente fuesse de la Gloria, que esperamos. *Non solum autem* (prosigue) *sed & gloriamur in tribulationibus, scientes quod tribulatio patientiam operatur; patientia autem probationem, probatio vero spem* * *spes autem non confundit.* No solamente el gozo, que tenemos es de la Esperança de la Gloria, pero tambien nos gloriamos en las tribulaciones, que padecemos: porque sabemos muy cierto, que la tribulacion obra en nosotros paciencia, y la paciencia nos prueva, y purifica y examina para la aprobacion al Reyno dela Gloria. Y esta probacion, y exercicio en los trabajos nos engendra segurissima esperãça para el Cielo: y esta esperãça no nos confunde. Esto es, quando despues de la muerte parecieremos ante el Iusto juez, y fueremos acusados de los demonios, y hechos los cargos de nuestras deudas, y culpas no seremos confundidos, ni estrechados en la carcel del Purgatorio; sino luego se abriran las puertas del Cielo, y ensanchara el camino, por donde vamos alla. 5 Esto es aquel *dilatasti mihi* (como suplen otros) *locum, vel viam,* que assi como a David puesto en la angustia, y aprieto de sus enemigos le hizo Dios ancho camino, para que saliesse libre, assi quando las acusaciones del Demonio nos angustiaren al tiempo de dar la estrecha cuenta, entonces por aver tenido paciencia en las tribulaciones, y esperado en el Señor, seremos libres: y sin hallar estorvo en las penas del Purgatorio, entraremos a gozar el Reyno. *Pensad hermanos mios* (dixo S. Iiago) *que entonces tẽdreis y alcançareis todo el gozo cumplido, quãdo cayeredes en varias tentaciones de trabajos, angustias, y tribulaciones: pues sabeis, que la prueva en vuestra fe, y confiança obra paciencia en vosotros, y la paciencia en essas tribulaciones buelve perfeta, y acabada vuestra obra, para que seais perfetos, y enteros con tanto caudal, y fuerças, que no falteis en cosa alguna,* por la qual seais detenidos en el Purgatorio; sino abundantes y perfetos en merito de gloria essencial, y satisfacion de todas vuestras deudas entreis libres, y gozosos en el Cielo. *Omne gaudium* (dize) todo gozo, porque sin tribulaciones, y trabajos no puede aver gozo, que sea verdadero. Desventurado aquel, a quien Dios en esta vida no le açota con trabajos, y tribulaciones, con angustias, y persecuciones: porque desde luego se puede despedir de entrar en el gozo dela Bienaventurãça. *Per multas tribulationes* (dixo S. Lucas Acto. 14.) *oportet nos intrare in Regnũ Dei.* Cõviene entrar en el Cielo por el unico camino suyo, que son muchas tribulaciones, y trabajos.

6 † No te maravilles hermano (dize Agustino) si despues q̃ eres Cristiano te fatigã por todas vias mil tribulaciones. Por q̃ Cristo es cabeça de nuestra religion, y nosotros sus miẽbros. Devemos pues seguir por los cabos, no solo a Cristo, pero su vida tãbiẽ: verdaderamente la vida de Cristo fue cõ angustias rociada: rodeada de grãdissima pobreza, burlado delos Escribas: finalmẽte por nosotros pecadores entre-

Psa. 4. A 2. ** — Augu. to. 8. in Psa. 4. — Rom. 5. A. 2. — Ibidem vers 3. — Vers. 4. * — Vers 5. — Iacobi 1. A. 2. 3. &c. 4. — Actor. 14 D. 21. — S. Aug. in serm ad Lippium.

entregado a afrentosa muerte. De donde es buena conjetura, quando Dios te corrige con persecuciones sin medida, que te a diputado en el numero de sus escogidos. Porque sin estas tribulaciones de ninguna manera podemos venir a gozar de Dios. Conviene ciertamente a todos aquellos, que dessean bolver al Parayso passar por fuego, y agua. O sea el Apostol Pedro, a quien fueron dadas las llaves del Reyno de los cielos, ò sea Pablo, vaso escogido, ò sea Iuan, à quien fueron revelados los celestiales secretos: necessario es, q̃ digan todos: *Por muchas tribulaciones nos conviene entrar en el Reyno de Dios.* 7 *Quod auro ignis* (dixo Crysostomo) *hoc animis tribulatio, sordes abstergens faciens mundos, claros reddens, ac splendidos.* Lo mismo que haze el fuego, quando abrasa al oro, esso haze la tribulacion en las almas. El fuego quita las manchas al oro, lo limpia, y buelve resplandeciente: y la tribulacion, y persecució de el Iusto le quita las manchas de el alma, la hermosea con la Gracia, y ilustra, y buelve resplandeciente para entrar en el Cielo. El Iusto es oro, y la tribulacion fuego, que la purga, y la materia en que este fuego arde, y prende son los malos, que persiguẽ, y afligen a los buenos. Assi como el oro (dize el mismo Crysostomo) en el horno de fuego no se daña: de essa manera la tribulacion a la anima constante no la hara daño. Que haze la hornilla de el fuego? limpia el oro. Que haze la tribulació? corona al mayor sufrimiẽto. Donde estan los que nos atribulan? eran hojas y soplando el viento fueron arrebatadas, y quedo el trigo puro. Esto dixo Crysostomo†. 8 Pero Augustino passo mas adelante, animando a los que son perseguidos, y dixo. Si eres oro que temes la paja? que temes el fuego? Ciertamente juntos estais en el horno, empero el fuego bolvera las pajas en ceniza, y a ti te quita las mãchas. Si eres trigo, que temes el trillo? No te mostraras quan granado estavas antes en la espiga, si el trillo quebrantandote, no apartare de ti las pajas. Si eres azeite, q̃ temes el apretamiento de la prensa. No se declarara tu hermosura, si el peso de la piedra no apartare de ti el alpechin. Empero con todo esso preguntese a si cada una de las animas, y vea si padece justamente los trabajos, saque se el peso de la justicia, pesese el amor de el mundo cõ el amor de Dios†. Esto dize Agustino, y es como si dixera: Si quieres salir purgado de todas las manchas de tus culpas, no huyas el fuego de la tribulacion, ni el trillo de el trabajo, ni la piedra de la persecucion, conoce que el amor que pusiste en las cosas transitorias te hizo deudor de essos trabajos, y padeciendolos aora con paciẽcia saldras de todas tus deudas sin que aya necessidad de guardar otro purgatorio. 9 No te espante el tropel de las tribulaciones, y persecuciones, que Dios, que lo permite, y quiere assi si confias en el, todo lo bolvera en bien, y te ayudara, para que essas tribulaciones te sirvan de Purgatorio. *Permite el omnipotente* Dios (dize san Gregorio) que temporalmente se aumenten los adversarios, que persiguen a sus escogidos, para que por la crueldad de los malos se purgue la vida de los buenos. Nunca el Señor permite a los buenos, que tengan adversarios, sino viere, que les pueden aprovechar. Porque, quãdo los malos se encruelecen, los Iustos sõ purgados, y sirve la vida de los malos al provecho de los inocentes, quando apretandolos, los humillan, y humillandolos siempre, los traen a mejor forma: porq̃ quando los males de los reprobos atormentan a los buenos, los purgan. Hæc Gregorius. Siempre las persecuciones, q̃ los malos hazen a los buenos las permite, Dios, y permitiendolas el, nos vienen de su mano, y essa mano nos guardara, y ayudara para q̃ no perezcamos en la tribulacion; sino que se nos convierta en bien. 10 † Es Dios (dixo santa Ines a santa Brigida en una revelacion, tratando de la paciencia, que deven tener los Iustos quãdo los malos los persiguẽ) como una buena lavandera, que poniendo el paño suzio al impetu, y corriente, para que con el movimiẽto de las aguas se buelva mas limpio, y blanco, con diligencia guarda los golpes de las olas, para q̃ no hundan, y lleven el paño. Desta manera Dios pone en esta vida a sus amigos a la impetuosa corriente de la pobreza, y tribulacion, con que sean purgados para la eterna vida, guardandolos con diligẽcia, que con la mucha tristeza, o insufrible tribulacion no sean anegados.

11 Concluimos de todo lo dicho, q̃ los tra-

Chrysost. ho.66. de Peniten.

Idem ho. 12. de muliere Chananæa.

August. de tempore Barbarico ca.3.

Greg. in Moral.

Brigit. li. 3. c. 30. in fine.

trabajos, tribulaciones, y persecuciones desta vida, no solo son provechosos para purgar cō ellos las almas, pero q̄ es necessario el tenerlos, y sufrirlos para entrar en el Cielo, y por lo menos en el Purgatorio: porque, siendo los Fieles piedras, de que se fabrica aquella celestial ciudad de Hierusalem, por fuerça an de ser labradas con el pico, y con la escoda de las tribulaciones. Pues si labrarse en el Purgatorio es cosa tan penosa, como arriba diximos, pidamos q̄ en esta vida sea el Purgatorio, y quando Dios de su mano nos le embiare, pues es necessario sufrirlo para entrar en el Cielo: sufrámoslo con paciencia, y hagamos de la necessidad virtud. † Hagamos (dize Crysostomo) de la necessidad virtud. Perdio uno su propio hijo, perdio otro toda su hazienda, y bienes de fortuna. Si advirtieres que ya està hecho, y que ya no se puede despintar, ni deshazer, podràs de la irreparable calamidad alcançar algo de provecho, si sufrieres con grande, y varonil animo los contrarios casos de la fortuna (que es la voluntad de Dios) y si por los males alabares al Señor. De esta manera, si fuera de lo que tu aguardavas, te vinieron algunos males, los mudaràs en obligacion voluntaria. con lo qual tendràs merito en todos tus infortunios, y adversidades, y los aprovecharàs para purgar tu alma, y satisfazer por las deudas del Purgatorio, y entrar luego que mueras en el Reyno, y bien aventurança Amen.

Chrisost. in serm. 18.

ESORTACION V.

QVAN PROVECHOSAS, y ciertas sean las indulgencias, para pagar por ellas en esta vida las penas, que devemos pagar en el Purgatorio.

§. I.

SUPONESE, QUE SEA INDULgencia, y pruevase como verdad catolica, que en la Iglesia ay potestad para concederla.

1 NO quiero passar en silencio otro modo de satisfació muy util, y provechoso, de q̄ los Cristianos podemos aprovecharnos para pagar las deudas de el Purgatorio, pues en el no tāto se atienden nuestro trabajo, y penales obras, que podemos hazer, y sufrir en esta vida para pagar, como dexamos tratado, quanto la liberalidad, y misericordia de el Señor, con que nos perdona las penas del Purgatorio. Esto se consigue por medio de las gracias, è indulgencias, que el sumo Pontifice, ò quien tuviere su facultad suele conceder, porque como difine, y esplica elegantemente el Padre Suarez. *Indulgentia est quidam actus spiritualis iurisdictionis, quo peccator in foro Dei liberatur à reatu pœnæ temporalis, extra sacramentum.* La indulgencia segun su comun y estendida sinificacion, y naturaleza, en quanto puede aprovechar a los vivos, y a los muertos, es cierto acto de iurisdicion espiritual: por el qual el pecador para con Dios se libra de la obligacion, en que estavá de pagar con pena temporal, no por los meritos particulares, sino por que el que tiene esta jurisdicion dispensa los bienes de el tesoro de la Iglesia, donde estan los sobremanera abundantes meritos, y satisfaciones de Cristo, y sobradas satisfaciones que los santos hizieron. 2 Este beneficio consigue el pecador fuera de el que en los sacramentos se le ha aplicado, y se llama tambien *ex opere operato*, porque liberalmente se dispensa con el hombre de estas obras y riquezas deste soberano tesoro, para que aprovechandose de el le sean de todo punto perdonadas las deudas de el Purgatorio, segun el tenor, en que le fuere hecha la gracia. Este beneficio se llama para los vivos absolucion de pena tēporal, y para los muertos se haze la gracia, *per modum suffragij*: por modo de socorro, y ayuda, para que las animas, que estan en el Purgatorio sean sueltas, y libres de el. 3 Pero dexando estos sufragios para adelante, en la presente esortacion, solo pretendemos tratar de la indulgencia cōcedida a los vivos, para q̄ ellos la puedā ganar, cūplidas las cōdiciones necessarias, y haziendo lo q̄ la indulgencia pide, esto es ayunar, rezar visitar, Iglesias &c. aprovechādose en essa ocasiō de nuestra peticion, en esse sentido diziēdo.

Suarez tom. 4. in 3. p. disp. 69. sect. 4

do. *Dimitte nobis debita nostra*. Perdona Señor nuestras deudas, y obligacion de pagar con las penas del Purgatorio, tenié do por bien, que consigamos, y ganemos estas indulgencias, por las quales quedemos absueltos de tan terribles penas.

4 Para cuya buena confiança, y animar a la buena Fe de las santas Indulgencias, tocare brevemẽte la mas comun, y assentada dotrina de los Dotores Teologos a cerca de las indulgencias: como es la potestad, que ay en la Iglesia para concederlas, el tesoro donde se sacan, la disposicion y condicion de los que las an de cõseguir, y finalmente el valor, y certeza, con que consiguen los Fieles lo que la indulgencia promete. 5 Primeramente quanto a la potestad de conceder indulgencias aunque la niegan Vvicleph, Ioã nes Huz, Martin Lutero, y otros muchos hereges, que en esta materia citan, y reprehenden los dotores Catolicos, es de Fe Catolica, que ay en la Iglesia esta potestad comunicada por el mismo Iesu Cristo, y difinido assi por el sagrado Cõcilio Tridentino: de la qual siempre à usado la Iglesia, mas, o menos, segun las necessidades delos Fieles, como espressamente lo tratan Clemente 5. en el Concilio Vienense, y Clemente 6. y el Concilio Constantiense y otras muchas determinaciones de Pontifices, como larga mente refiere, y trata el Padre Suarez, y otros autores modernos contra hereges, en cuya probacion no me quiero detener por no exceder los limites, que mi esforçcion à menester para los catolicos, cõ quien hablò. Para los quales bastarã dos lugares de Escritura con su catolica y sana esplicacion.

Conc. Tri. sess. 25. in decreto de indulg. Clemens. 5. Clementina unica de reliquijs & veneratione sanctorũ. Clemens 6. in extravag. Vnigenitus de Pœnitentia, & remissi. Conc. Constantiense sess. 8. 15. 341. Suarez ubi supra sect. 2. Matt. 16 c. 19.

6 El primero sea del cap. 26. de san Mateo, donde Cristo Redentor nuestro, hablando con san Pedro dixo, prometiendole las llaves de el Reyno de los Cielos: *Tibi dabo claves Regni Cælorum: & quodcunq; solveris super terram, erit solutum & in cælis; & quod cunque ligaveris super terram, erit ligatum, & in cælis*. Yo te prometo Pedro las llaves de el Reyno de los cielos. Y assi qualquiera cosa, que soltares con ellas, serà suelta en el Cielo; y lo que ligares en la tierra, serà ligado en el Cielo. Esto es: Yo te dare un govierno, y suprema potestad, (que esso es, y sinifican las llaves) para que a los presos, ò impedidos para entrar en el Cielo les des libertad, ò los dexes ligados, y presos: que lo q̃ en la tierra dispusieres, assi absolviendo de las culpas, como dispẽsando en mi tesoro, esso dare yo por bueno, y firme en el Cielo, no estorvandoles la entrada por la puerta que tu abriste &c.

7 Son estas universalissimas palabras, q̃ sinifican amplissima potestad, en que se comprehenden todos los actos, assi necessarios, como provechosos, y utiles, q̃ se pueden acomodar para abrir el Reyno de los Cielos: porque no solo encierra potestad para perdonar pecados, para dispẽsar en obligaciones de la ley, y de los votos, y otros muchos impedimentos, en q̃ se exercita potestad de orden, y de jurisdicion, pero tambien para asolver de la pena tẽporal del Purgatorio: porque esta es impedimento, por el qual se difiere la entrada en el Cielo, este impedimẽto pues, y qualquiera que impide, o retarda esta entrada, puede el supremo Pontifice quitar: q̃ por esso dixo universalmẽte, *Quodcunq:* y no *quẽcunq;*, para q̃ entendamos, que qualquiera atadura, o impedimẽto, puede el Pontifice quitar, o dexar en orden à abrir, o cerrar el Cielo. 8 Y no es la generalidad para desatar todos los ligados con limitados actos en el fuero penitencial solamente, ò otros limitados; sino en todos aquellos, que en alguna manera puedẽ estorvar la entrada del Cielo: y assi en estos se cõprehende el acto de cõceder indulgencias, pues aplicãdonos le, y aprovechandonos del nosotros, quitamos desde luego el impedimẽto del Purgatorio, que por algũ tiẽpo nos retardaria la entrada en el Cielo: lo qual todo se à de entẽder con la prudẽcia, y orden de buen govierno, que devemos creer se halla en quien govierna la catolica Iglesia por assistẽcia, y favores del Espiritu santo, en q̃ tan poco aora me quiero detener, pues el cõceder las indulgencias supone causa final bastãte, q̃ prudentemẽte mueva al Põtifice, para por ella cõceder las indulgencias, y gracias. Y esta ni es necessario la sepamos, ni tã poco ay para q̃ averiguarla en particular, pues no a nosotros sino al Pontifice pertenece mirarla para cõceder licita, y devidamẽte las indulgẽcias. 9 El segũdo lugar q̃ prometimos de el cap. 21. de san Iuan donde Cristo Redentor nuestro cũplio a san Pedro la pro

messa que le avia hecho de darle y entregarle la suma potestad en su Iglesia diziendo: *Pasce oves meas*: apacienta mis ovejas: las quales palabras nos sinifican una amplissima potestad para de tal manera apacentar las ovejas en el aprovechamiento espiritual, que no solamente se estienda a los actos necessarios, sin los quales las puertas del Cielo estaran cerradas, pero tambien para los que son utiles, y provechosos para conseguir el fin de la buena governacion, segun enseñan los Dotores en derecho. Enseñal que quando à alguno se concede alguna potestad se entiende ser concedida para todas las cosas, que o son necessarias, o son muy provechosas para el fin de la tal potestad: y assi las indulgencias aprovechan mucho para que las almas libres de la obligacion a ser encerradas en el Purgatorio, entren cô mas facilidad en el Reyno de los cielos.

Ioan 21. C.17.

Cap. Praeterea de offic. de leg. l. 2. ff. de iuris. d &c.

§. II.

EN LA CATOLICA IGLESIA ay tesoro riquissimo de las abundantes satisfaciones de Cristo, y de los Santos: y deste dispensa el Romano Pontifice las indulgencias.

1 LA dispensacion, y concession de indulgêcias, que el sumo Pôtifice, ò otro con su autoridad nos haze, como esta es, supuesta la misericordia, con que Dios nos à perdonado la culpa, y pena eterna, para que de justicia paguemos la obligacion, que nos quedò a la pena têporal, supone abundante, y copioso tesoro, y monton de q̃ nos haga la liberal lymosna, que pedimos, pidiendo indulgêcias: y avida esta paguemos con ella segû entera justicia las dichas deudas. Este tesoro es verdad catolica que lo ay en la catolica Iglesia amontonado, y junto de los infinitos meritos, y satisfaciones superabundantes de Cristo, y de los Santos: Tratan desto Cayetano, Medina, y otros muchos. 2 Y son notables las palabras, q̃ Clemente 6. dize a este proposito, tratando del copioso derramamiêto de la sangre de Cristo para redimirnos, siendo suficiente para redimir todo el mundo una sola gota de su sangre. † Quâto pues (dize) adquirio de ai para tesoro de la militâte Iglesia, para que la misericordia, cô q̃ tanta sangre derramó no se bolviera vazia, vaña y superflua, queriêdo como piadoso Padre atesorar para sus hijos, para q̃ assi tengan los hombres un tesoro infinito: del qual los que lo usaren sean participantes de la amistad de Dios. El qual tesoro, ciertamête, no embuelto en algû sudario, ni escondido enel campo, sino le cometio en la tierra à san Pedro llavero del Cielo, y a sus sucessores, para que saludablemête lo dispêsassen conlos fieles. † De las quales palabras côsta certissimo, que en la Iglesia por la abundancia de los infinitos meritos, y satisfaciones de Cristo ay thesoro, que siempre serà acceto a Dios, para que por el podamos côseguir el fin dela encarnacion del Hijo de Dios, que fue redimirnos a los hombres, y pagar por nosotros de perfeta justicia.

Cayet. Opusc. 15. de indulgentijs c. 1. 2. & 3. Medina disp. 8. de indulgentijs ca. 45 & sequen Clemês 6. in extravag. Unigenitus de Paenitentia, & remiss.

3 Estas son las riquezas, con que dize san Pablo ad Ephes. 2. *Que Cristo nos redimio sacandonos del pecado, y resucitandonos a celestial vida para la Bienaventurança, para mostrar a los siglos venideros las abundantes riquezas de su Gracia.*

Ad Ephes. 2. B. 6. & 7.

4 En este tesoro tambien aunque es infinito se amontonan las abundantes satisfaciones de los santos, porque las obras penales, y que eran capazes de satisfacer, y pagar por ellas, allende de el merito del premio essencial, que tuvieron para sus dueños segun justicia, tenian valor para satisfazer, y no teniendo ellos propias deudas, porque satisfazer, ni aviendolas donado à otros, por lo menos la abundancia, con que se hallaron quando murieron la heredò su madre la Iglesia, y puso en el tesoro de su patrimonio: para que el legitimo, y universal dispensador las pueda aplicar a los pobres, con que paguen sus deudas. *Ad cuius quidem thesauri tumulum* (añade el mismo Clemente) *Beatæ Dei genitricis, & omnium electorum, à primo iusto; usq; ad ultimû, adminiculû præstare noscuntur.* Las obras de la bendita Madre de Dios, y de todos los santos, desde el primero; hasta el ultimo se amontonan tambien en el dicho tesoro.

Idem Clemens.

5 Donde es de notar, que los meritos de todos los santos, aunq̃ no tuviessen superabundante satisfacion, se juntan a este tesoro para las impetraciones, y meritos de congruo, quando ellos intercedê por nosotros, o los ponemos por intercessores: y desta manera no se aplican en la in-

la indulgencia, porque la indulgencia cõsigue de justicia con infalibilidad su efeto, mas las impetraciones, y merecimiẽtos no siempre se aplican con infalibilidad. Empero las obras sobre abundantes en razon de satisfacion no se hallan en todos los Santos, pero las que ay, aqui viẽnẽ a parar, y dessa manera, quien nunca tuvo pecado, como fue sola la bendita Virgen enriquecio esse tesoro, poniendo en el todas las satisfaciones de sus obras para nosotros, porque ella de ninguna tuvo
Iob. 6. A 2. & 3. necessidad. 6 El santo Iob, cuyos pecados fueron muy leves; y los trabajos muy crecidos, satisfizo por si, y le sobraron muchas satisfaciones, como dan à entender aquellas palabras de el cap. 6. don de dixo, *Vtinam appenderentur peccata mea: & calamitas, quam patior in statera, quasi arena maris hæc gravior appareret.* Oxala pusieramos en balança mis pecados, y la calamidad, que padezco, que biẽ se q̃ esta pesara mas q̃ aquellos, por serlo tanto como la arena del mar. Esta sobra de calamidad al tesoro dela Iglesia vino a parar para con ella pagar, y satisfacer algunas deudas de los necessitados. Aquel tan perseguido Apostol, y que tantos trabajos padecio, no ay duda sino que le sobraron muchas satisfaciones, que atesorar para los otros, y assi. 2. Cor.
2. Cor. 12 D. 14. E 15. cap. 12. dize, *Nec enim debent filij parentibus thesaurizare: sed parentes filijs. Ego autem libentissime impendam, & super impendar ipse pro animabus vestris.* Porque de ordinario no son los hijos los que hazen caudal, y tesoro para los padres, sino los padres para los hijos: por esso yo que soy vuestro padre, de bonissima gana quiero gastar el tesoro de mis satisfaciones, y yo ser gastado, para remediar vuestras deudas. Y lo mismo aconseja en el cap.
Ibidem e. 8. C. 14. 8. de la misma epist. *In præsenti tempore vestra abundantia illorum inopiã suppleat: & illorum abundantia vestræ inopiæ sit supplementum.* Las obras, que hazeis en esta vida si sobran para satisfazer vuestras deudas suplasse con ellas la necessidad de los otros. Y si a ellos les sobran sirvan os a vosotros de añadidura, para hazer el peso de justa satisfacion. 7 Muchas riquezas tuvo sobradas, que poner aqui el glorioso Bautista con tan inculpable vida, y tan aspera penitencia: y nuestro glorioso Padre san Francisco de Paula con noventa años de tan rigurosa penitencia, sin aver pecado mortalmente gran caudal añadiria: y assi otros escelentes santos. Los quales todos es de advertir, que quãdo hazen la obra, entonces son dueños de ella, y pueden darla aquien ellos quisierẽ por modo de sufragio (como adelante tocaremos) aunque por si no ayan satisfecho, y de este modo no hablamos ahora sino de aquella aplicacion q̃ se a de hazer por persona publica, en quien aya autoridad para ello, y despues que estan essas abundantes satisfaciones depositadas enel comun tesoro.

8 De este tesoro, pues no solo en quanto se haze de los meritos, y satisfaciones de Cristo se nos concede la indulgencia, pero tambien de las de los Santos puede el sumo Pontifice dispẽsar cõ los pobres para mayor reverencia y devocion delos mismos Santos: y por otras causas justas, que se pueden juntar: y esto es lo que pedimos en nuestra peticion. *Dimitte nobis* que por la gracia, y indulgencia, que se nos a concedido, y dispensado con nosotros de tan rico tesoro sean perdonadas, y sueltas nuestras deudas de Purgatorio.

§. III.

TANTO VALEN LAS INDVLgencias como suenan: y aun mas de lo que podemos entender.

1 Comun proposicion es recebida de los Dotores Catolicos, que las indulgencias tanto valen quanto suenã. *Indulgãtiæ tantũ valent quantũ sonant.* Y es ello assi infalible, mirada la autoridad tan plena del Pontifice, las causas para conceder prudente, y discretamente las indulgencias, el tesoro de adonde se haze la dispensacion, y retribucion, y la condicion tambien de el que las ha de ganar. por lo qual cõ firme Fè, y gran de confiança podemos haziendo las diligencias para ganar la indulgencia, dezir que nuestros pecados nos sean perdonados, quanto a las deudas de el Purgatorio cuya soltura se promete en la concession de la indulgencia. *Doct. in 4. dist. 20. & Glos. in cap. Quod autem de Pœnitentia.*

2 A cerca de lo qual es de notar lo primero, que la indulgencia puede ser en muchas maneras, total, y parcial: total es quando se dize plenaria, mas plenaria, ò plenissima: y de esta es cierto que qualquiera de ellas remite todas las penas de

el Purgatorio, sino falta alguno de los requisitos por la gracia, ò indulgencia pedidos, y assi tanto vale la plenaria, como la plenissima, y solo tiene de diferencia, como advierte el padre Suarez: que por la plenaria se nos sinifica sufficiente causa para conceder indulgencia de toda la pena, y mas plenaria muestra mayor causa, y plenissima mucho mayor.

Suarez to.4.in 3. par. disp. 50.sect.4 nu 7.

3 Y añade tambien el mismo Dotor, q̃ el jubileo, aunque sea plenissimo no añade mas ò menos remission, que la indulgencia total tiene, y vale de pena del Purgatorio: solo se llama assi, porque en el se concede facultad para absolver de algunos casos reservados, y esso toca en jurisdicion de absolver de culpa, ó censura y no en pena de Purgatorio, porque essa gracia es de la indulgencia. Demanera que Iubileo es distinta cosa de indulgencia, y no añade al sacramento dela Penitẽcia mas de remission de pena de Purgatorio, que la absolucion sacramental suele dar, sino es que acidentalmente digamos tiene essa fuerça mayor en Iubileo, en quanto sacramentalmente se absuelven tales pecados, y con ellos tanta pena de Purgatorio, quanta se soltara si el pecado no fuera reservado.

Idem nu. 8.& DD. ibi ad ducti.

4 Indulgencia parcial es, quando no toda la pena de el Purgatorio, sino parte de ella se remite: y esta suele concederse en muchas maneras: porque unas vezes se remite la tercera parte de los pecados, otra se concede algun numero determinado de años, de dias, quarẽtenas, septenas, ò carenas, como el uso delas indulgẽcias muestra. Para cuya inteligencia advierto, que por años, ò dias de perdon no se sinifican (como dezia Viguerio) años, dias, ò quarentenas, de Purgatorio, porq̃ tantos millares de años como se concedẽ nunca los avra en el Purgatorio segun tanta duraracion, sino cõ menos duracion se junta mas o menos acerbidad, y intensiõ de tormentos, ya fuera esso dar motivo a los hereges, que se burlaran de nuestras indulgencias: sino haze alusion a la costũbre antigua, que avia entre los Fieles en las penitencias, que tassavan por cada pecado, como se puede ver en Graciano, y Burchardo, y largamente refiere el Padre Fray Alõso de Vega los Canones antiguos, que tassavan las penitencias, segun la calidad de cada pecado: de tal manera q̃

Viguer.in institutionibus ca. 18 §.6. vers.22.

Gratian⁹ in fine decreti & dist 50. Burchar. lib.6. [illegible]

por cada pecado criminoso se imponia penitencia de siete años, y por otros segũ su calidad, en que ayunavan miercoles y viernes, eran apartados de el comun contrato de los Fieles, se vestia silicio, y quãdo esto durava siete años se llamava septena, y quarẽtena era ayunar quarẽta dias a pan, y agua, y hazer otras penitencias: y carena era la penitencia, que encerrava septena, y quarentena. 5 A este modo pues aunque aora no se imponen tan rigurosas penitencias: como los pecados no devan quedar sin castigo, incurre el pecador por el mismo caso que peca, en tal, ò tal condenacion de años, en que devia hazer penitencia, con la qual pagasse por la que podria pagar en el Purgatorio y de esta manera, siendo tantos los pecados, crece el numero de años por millares, y quarentenas, las quales, no pudiẽdose cumplir en esta vida se pagan en el Purgatorio con crecida pena, tanta quanta valiera la penitencia de los años, en q̃ fue la condenacion, y esto no lo puede tassar el entendimiento humano; pero Dios, que sabe todas las circunstancias, conoce los años, que todos los pecados merecian en esta vida, segun prudente estimacion, y la pena que con ellos, si se cumpliran se descontaria del Purgatorio, de manera, que si la indulgencia es de siete quarentenas q. d. que el que la ganare alcãça perdõ de tãta pena de Purgatorio como se le descõtara, si ayunara a pã, y agua siete quarentenas, mil años de perdon valen tanto, como si un hombre uviera mil años ayunado los miercoles, y viernes, &c, y assi se puede computar qualquiera numero de dias, ò años, que la concession espressare: y en este sentido lo entienden Soto, y Cordova, y otros Dotores, y esto es lo que diximos. *Indulgantiæ tantum valent quantum sonant.* que valen tanto las indulgencias como suenan; esto es, que aviendo en ellas todos los requisitos, valen veinte años de perdon, si suenã veinte años, no valen menos, sino tanto.

P. F. Alfons.de Vega 2 par. specul. cu rat. c.16.

Soto in 4 d.21.q.2. ar.1. Cordub.q. 11.

6 Y aun Cristo Redentor nuestro en una revelacion a santa Brigida le dixo para q̃ dixesse a cierta señora principal. *Dic etiam ei quod indulgentiæ ecclesiarum Vrbis Romæ maiores sunt apud Deum, quam sonant.* Que las indulgencias de las Iglesias de Roma son mayores para con Dios, de lo que suenan. Y nota aqui Gonçalo Durando

S. Brig lib 6. c.102.

Guad. Durandus. rando q̃ *Maiores sunt apud Deum quã homines credant.* Que valen mas las indulgencias para con Dios, delo que los hombres piensan: porque de essa manera le dixo la Madre de Dios, y señora nuestra a santa Brigida adelante, esortandola a
S. Brig. lit. revelatio. 105. que con gran devocion, y reverencia visitasse las Iglesias de Roma. *Quia in hac Roma maiores sunt indulgentiæ quam homines credere possunt.* Porque en Roma son mayores las indulgencias de lo que los hombres pueden pensar.

7 De aqui notemos, y saquemos de passo, que quando la indulgencia dize, que se cõcede perdon de catorze años v.g. de las penitencias impuestas, es lo mismo que avemos dicho, hablando en la cotũbre antigua de los años que se imponian de penitencia por los pecados: ò sino digamos de otra manera, y es, que quando aora se dize algun determinado numero de años, sin añadir de penitencias impuestas, vale tanto la indulgencia, como valieran tantos años de satisfaciones *ex opere operantis,* mirando solo el merito, y satisfacion de la persona, que tal penitencia pudiera hazer. Empero quando es la confession que dize *de iniũctis pœnitentijs,* vale no solamente lo que pudieran valer aquellos años de penitencia, mirando la persona, pero tambien lo que se les acrecentara *ex opere operato* de los meritos y satisfaciones de Iesu Cristo, si por el sacramento dela penitencia se les uviera impuesto tan gran penitencia, y la cũplieran. 8 Y de aqui se infiere tambien, q̃ concession de esta manera podra desobligar al penitente de quantas penitẽcias tiene por cumplir, suelta la deuda a que estava obligado: aunque no sera bien que descindiẽdo en particular se escuse alguno de cumplir la penitẽcia, que se acordare dever: porque no sabe con infalibilidad, si tiene todos los requisitos para ganar las gracias, que se le concedẽ: y assi no solo se devẽ exercitar los Fieles en estas obras penales, con que se satisface, pero tambien aprovecharse cada dia de sus gracias, è indulgencias, como mas facil remedio: y pues cada dia pecamos, cada dia busquemos el remedio de las indulgencias, que Dios por su misericordia nos concede. Y porque estas nos sean mas infallibles, pidamos le cada dia *Dimitte nobis debita nostra,* que nos perdone nuestras deudas por el valor de las sagradas indulgencias, sacadas de el precioso tesoro de la sangre de Iesu Cristo, y sobre abundantes satisfaciones de los santos.

§. IIII.

QVE DISPOSICION SE REquiera enel que a de ganar las indulgencias.

1 Finalmente es de notar, y con muchas veras guardar, que la indulgencia para conseguir su efecto pide disposicion de parte de el que la a de conseguir, y gozar: y primeramante se requiere tenga verdadera, y sobrenatural fe de Cristiano: porque la participacion delas indulgẽcias tiene razon de comunicacion de los santos, que son miembros dela catolica Iglesia, cuya essencial forma con que se unẽ, y juntan los miembros a vida de cuerpo mystico es la Fe, y no Fe como quiera, sino la que por el Bautismo que se nos infundio: por la qual nos constituimos miembros visibles de esta Iglesia, sobre quien solamente tiene autoridad el Pontifice, y jurisdicion, para asolver por virtud de las indulgencias: de manera que los Catecumenos, aũque tienen Fe, no pueden gozar indulgencias, que essa no se a hecho visible por el sacramento de el Bautismo, ni el Pontifice a alcançado sobre el jurisdicion. Ni el herege, que ya fue bautizado puede gozar esta gracia, porque aunque es miembro, està cortado, y separado sin alcançar essencial forma, aunque el Pontifice, no a perdido sobre el su jurisdicion para castigarle: tampoco los descomulgados gozã de estas gracias, porque aunque acontezca estar Fieles, y catolicos, y aun en gracia por la Contricion, que pueden aver tenido, la descomunió priva de esse beneficio por ser pena q̃ le aparta de la comunicacion cõlos Fieles. Luego solo el que fuere Fiel, y catolico Cristiano podra ganar estas indulgencias, y por esso en la forma de las indulgencias, y Iubileos se suele hablar con todos los Fieles Cristianos, que son los que conservan la Fe, enel Bautismo recebida.

2 Demas de esta union por la Fè se requiere la union por Gracia justificante, y caridad en el que gana la indulgencia, como resuelvẽ en mas cierta, y comun sentẽcia santo Tomas, Adriano, Suarez, y otros mu-

D Thom. in 4. d. 20. & in additionibus ad 3. p.q.27.a.1. Adrian. in materia de indulgētijs conclu. 3. Suarez ubi supra disp. 52. sect. 2.nu. 6.

muchos, y graves Dotores, q̃ cita el mismo Suarez. Lo qual se colige de la forma delas indulgencias, que muchas vezes espressan: *Verè contritis, & confessis:* Concederse solamente a los verdaderamente contritos, y confessados. Y assi por lo menos qualquiera indulgencia pide por necessaria condicion Contricion, ò gracia habitual en el que a de ganar la indulgēcia, que la tenga por lo menos en el pūto, que acaba de hazer la diligencia, que pide la indulgencia, y se aplica el precio de la sangre de Iesu Cristo.

3 De donde si esta condicion no se cumple, ni se gana la indulgencia, ni queda aceta para aplicarse, quando se aparte el impedimento del pecado mortal. Porque aunque es verdad, que la indulgencia aplica las satisfaciones de Cristo *ex opere operato*, al modo que los sacramentos, no corre de la misma manera, que el sacramento: porque el sacramento v.g. de la Penitencia verdaderamēte se haze, y aplica aunque el pecado mortal impida el fruto de la Gracia: el qual, quando fuere quitado el impedimento, se conseguira; pero la indulgencia, no se perficiona, ni se aplica, el dia que ay pecado mortal, porque es condicion sin la qual no se consigue, ni aplica la indulgencia, el estado de Gracia, al tiēpo en la concession determinado. Y la razon de esto es llana, porque como la indulgencia se ordenò para pagar la pena temporal de el Purgatorio, y el estar uno obligado a esta pena supone averseles perdonado la culpa, y la eterna del Infierno conmutado en temporal: lo qual sin verdadera contricion, ò verdadera, y formada confession, nunca se alcāça. Assi necessariamēte deve estar en Gracia santificante, el que consigue la indulgencia. Y aun esso dio a entender Clemente. 6. en la extravagante, que referimos arriba, quando dixo. *Quo, qui usi sunt amicitiæ Dei, participes sunt effecti.* Que los que gozā de el tesoro, q̃ por la indulgencia se les aplica son ya, y se suponen participantes de la amistad de Dios, la qual sin justificante gracia nunca se halla.

Clem.6. in extravag. Unigenitus de Pænit. & remiss.

4 De lo dicho concluyamos hermano mio, si quieres ganar en efeto las indulgencias, que se te prometen para pagar con ellas las deudas del Purgatorio, que as de procurar verdadera Contricion, y amistad de Dios. Y si es assi, como piadosamente podemos creer, y tiene por probable el Padre Suarez, que el computo, que se haze delos años de Penitencia, que la indulgencia suelta, se mide segun la presente disposicion, que el hombre tiene al tiempo, que gana la indulgencia, q̃ gane años de tanto valor en satisfacer penas de Purgatorio, como fueran aquellos cuyos ayunos, y penitencias fueran cumplidos con igual disposicion, y gracia: dispongamonos pues à intēsissima Contricion, à fervor grandissimo, y amor crecido, para que los años, que por las indulgencias ganaremos sean años fertiles, y abundosos, que alcancen mas, y mas perdon de penas del Purgatorio: de las quales, siendo libres, y sueltos vamos gloriosos, y triunfantes à gozar de la divina Essencia, por los siglos de los siglos Amen.

Suarez d.50. sect. 5.nu. 16.

ESORTACION. VI.

BIEN PODEMOS PEDIR perdon de nuestras deudas à nuestro Padre Dios por los meritos de los Santos, assi de la Iglesia Militante, como de la Triunfante por el gran respeto en que Dios los tiene.

1 LAS obras santas de los Iustos son de muy gran consideracion tambien, para que por ellas sean nuestros pecados, y deudas perdonadas, no solo siendo aplicadas por indulgencias, para satisfacer por las deudas temporales, como queda dicho, pero tambiē por modo de impetracion, y merito de cōgruo segun q̃ son meritorios, y por modo de sufragio, segū que son satisfatorias: lo qual porque se puede entender en muchas maneras, será necessario lo tratemos condistincion.

§. I.

GRAN VENERACION TIENE Dios a los Santos, que estā en la tierra: y por ellos usa con nosotros de misericordia.

Ypri

3 Y primeramente, valiendonos delos meritos de los Santos, podemos nosotros mismos orar encaminandole à Dios la oracion, q̃ tenga por bien concedernos perdon de nuestras deudas por los meritos de los Santos: q̃ por ellos nos de su favor, nos levante de las culpas, nos conserve &c. y a este modo son casi todas las oraciones, que la Iglesia haze hablando con Dios, y representandose los meritos, y intercessiones de los Santos. Porque, aunque es verdad, que los meritos de los Santos tuvieron su paga de justicia en el premio essencial de Gloria, y las superabundantes satisfaciones no se aplican por nuestras oraciones, sino por quien tiene mano para dispensar en el tesoro de la Iglesia, essas mismas obras tienen cierta congruidad, para que por via de amistad, por ellas nos haga Dios mercedes, y favores. Y cabe esto en ley de buena amistad, que un amigo guarde respeto à otro amigo, y por su amor haga bien a los que del se quisieren valer. *Debitum tibi Domine* (dize una oracion de la missa de S. Tome Apostol) *nostræ reddimus servitutis suppliciter exorantes: ut suffragijs S. Thomæ Apostoli tui in nobis tua munera tuearis.* La deuda Señor de nuestra obligacion, y servicio, que te devemos te pagamos: rogandote humilmente para que defiendas, y guardes en nosotros, por los sufragios, y ayuda de tu Apostol santo Tomas, los dones, que nos concedes de perdon de nuestros pecados, y tesoros de Gracia.

In collec. ta secreta officij S. Thomæ Apost.

4 Algunos exemplos tenemos en las divinas letras en que Dios muestra la voluntad, que tiene, y respeto, que guarda a sus Sãtos: delos quales dire algunos, para que se enciẽda en nosotros la devociõ de los Santos, para interponer, y representar á Dios sus meritos, por los quales perdone nuestras deudas, ayudandonos con sus soberanos dones, de que le podamos bolver a pagar. Amenaza Dios a su Pueblo con horrendo castigo en el cap. 65. de Isaias, porque sus maldades eran muchas, y avian adorado al idolo Baal: y apenas los avia amenazado, quando prosigue diziendo el Profeta: *Hæc dicit Dominus: Quomodo si inveniatur granũ in botro & dicatur: Ne dissipes illud, quoniã benedictio est: sic faciam propter servos meos, ut non disperdam totum.* Oyd lo q̃ dize el Señor. De la manera, que si despues de una gran tempestad, que a destruydo las viñas, al tiempo que se an de vendimiar las uvas saliendo la gẽte a verlas, y hallando en un razimo un solo grano sano, y sin que la piedra, y viento le uviesse derribado de su lugar, llegasse uno a cortarlo, y dixesse otro compañero: Dexa no le toques: dexalo en su lugar: *quoniã benedictio est*, para que sea motivo a quien lo viere de alabar a Dios que en tã gran torvellino a quedado entero, ò: *Quoniam benedictio Domini est*. por que esse grano es bendicion, y misericordia de Dios, que pereciendo los demas, el que dasse sano. Assi de essa manera hare con mis siervos, y escogidos, que siendo ellos santos, y benditos: por no aver idolatrado como los demas, por respeto suyo no cortare el razimo de el Pueblo, no lo destruire, y asolare todo.

Isaia 65. B. 8.

4 Dize la Glosa Interlineal: *Propter servos meos Abraham, Isaac, & Iacob: ad quos facta est promissio, vel propter eos, qui inter plurimos peccatores servierũt mihi.* Assi hare yo por mis siervos Abraham, Isaac, y Iacob: a los quales hize promessa de bendicion, à Abraham: *In semine tuo benedicentur omnes gentes terræ.* En tu generacion seran benditas todas las tribus de la tierra: y por essa bendicion no les executare la maldicion, y castigo, y a Iacob tambien le bendixo, quando despues de aquella porfiada brega, y contienda de toda una noche alla al amanecer le dixo Iacob à Dios: *Non dimittam te, nisi benedixeris mihi.* Gen. 32. No te tengo de dexar si primero no me das tu bendicion, por la qual el Pueblo sea perdonado. Porque estos santos estando enbueltos entre tantos que me ofendian; me sirvierõ, por esso perdonare al Pueblo. De este exemplo sacamos argumento manifiesto de el respeto que Dios guarda a sus siervos, q̃ aun viven en esta carne mortal, y estan entre los pecadores. Por su respeto no destruye el mundo, y assi siendo tantos los pecados, que ay en la republica Cristiana, no la destruye Dios, ni la acaba de vẽdimiar, por amor de sus amigos, por essos pocos, que entre los malos se conservan sirviendo a Dios: y assi con esta confiança podemos dezir a Dios: *Dimitte nobis debita nostra*. Perdona Señor nuestras deudas, no te hagas pagado destruyendo

Glos. Int.

Gene. 22. D. 18. & 26. B. 5.

Gen. 32. F. 26.

nos, y quitandonos de el mundo, sino por los meritos de los que estando en el mundo te sirven nos dexa, y aguarda a saludable penitencia.

§. III.

VENERACION GRANDE ES la de los Santos para con Dios en el Cielo, y por ellos tiene memoria de favorecernos.

1 PVES si tratamos de los Santos despues que murieron, y estan ya gozando de Dios, no menos nos podemos valer de sus meritos para pedir à Dios sus misericordias, por el respeto q̃ guarda à sus Santos ya difuntos. Estavan los tres mancebos en el horno de Babylonia, y oran al Señor, no solo por su santo nombre, pero tambien por el respeto q̃ merecian los santos Padres se les tuviesse. Dan. 3. dezian *No destruyas tu testamento* (esto es, no quiebres la palabra, que diste a los antiguos Padres tus amigos, de favorecer por ellos a nosotros.) *no apartes de nosotros tu misericordia por el amor que tienes a tu querido Abrahã, y a tu siervo Isaac, y a Iacob santo tuyo*: porque, aun son ya muertos, no es bien te olvides de su amistad, sino a tu leal amistad pertenece, que aora despues de muertos nos favorezcas por ellos, pues son tus amigos. 2 Orava el Santo Moysen à Dios, por el desconocido Pueblo para que no lo castigasse segun lo avia amenazado, y entre las cosas que su oracion dezia era. Exod. 32. *Acuerdate Señor de aquellos prometimientos que heziste a Abraham, Isaac, y Iacob siervos tuyos*; no porque estan muertos te olvides dellos. Y dize luego el sagrado texto nu. 14. *Que oyendo nombrar Dios a sus amigos, se aplacò, para no hazer el castigo, que pensava executar en su Pueblo.* Pues si tã merecidos castigos, con que Dios tenia a su ingrato Pueblo amenazado, los revocò, y se aplacò por respeto de Santos, y amigos suyos que aun no le gozavan en la gloria, sino estavan en el Limbo detenidos, los Santos, que aora estan colocados en tan resplandeciente gloria, siempre en la presencia de Dios, como los podra olvidar? como no usara con nosotros de su misericordia y perdonara nuestros pecados, si por el amor que les tiene pedimos, que nos perdone.

Dan. 3. D 34. & 35

Exod. 32. C. 13.

D. 14.

3 En aquella admirable vision, que san Iuan vio Apoc. 1. quando se mostro Iesu Cristo tan espantoso, y terrible, amenazando muerte a los pecadores, con su terrible, y espantosa voz entre las cosas admirables, que notò, fue que *Tenia en su mano derecha siete estrellas, y de su boca salia un cuchillo de dos filos*, las siete estrellas (*segun mas abaxo esplicò el mismo Cristo*) *eran los siete Angeles santos, à cuyo cargo estavan las siete Iglesias*, los que las amparavan, y favorecian. La espada sinifica el castigo, que Dios a de dar a los hombres, por las ofensas que le hazen, y la vengança, que de ellos a de tomar, en pago de sus pecados. Pues que mysterio es, que el lugar dõde avia de estar la espada, que es en la mano derecha para con ella descargar el golpe la ocupen los siete Angeles, y la espada estè en la boca? Es dezir, que los Santos con su patrocinio, y amparo estan puestos en la mano de Dios, para que por ellos no se execute el castigo, que los hombres merecen, sino se contente Dios con espada en la boca, que es amenaza de palabra, que castigara solamente, espantando a los pecadores, y previniendolos, para que busquen su remedio. Este mismo lugar, y oficio tienen todos los gloriosos Santos: a quien San Pablo tambien comparò con las estrellas. 1. Cor. cap. 15. *Porque assi como las estrellas son diferentes entre si, resplandeciendo unas mas, y otras menos: assi los hombres santos, que resucitarã gloriosos, tienen distintos resplandores de Gloria.* y en diferentes oficios influyen favor a los que en este mundo estamos.

** Apoc. 1. D. 16.

Ibi. n. 20.

1. Cor. 15 F. 41. & 42.

5 Refiere el santo Moysen a los hijos de Israel una maravillosa aparicion, que Dios le hizo. Deut. 33. *Aparecio el Señor desde el monte Pharan, y con el millares de santos, En su mano derecha tenia una ley de fuego: amo mucho a todos los pueblos, y los Santos estan en su mano.* Esto es en su poder, assi lo declaran las Glosas: *in manu eius*. I. dize la Interlineal *in potestate*. Y la Marginal, *in potentia*. Aunque en la mano derecha tiene Dios una ley, q̃ està echando fuego para castigar a los malos, y tomar vengança de los pecadores, como en la mano, y potencia de Dios tienen assiento los Santos mezclanse con essa ley, apaganle el fuego de rigor, quitanle la espada de la misma mano, y dexan solo el fuego de el amor, y hazen con esso los

Deut. 33. A. 2. & 3 **

Glos. Inte.

Glos. Margin.

los santos que Dios ame todos los pueblos, hazen las amistades con los pecadores: y por el amor que Dios tiene a essos mismos Santos, que estan en su mano, resplandecientes como estrellas, perdona a los pecadores, y usa con ellos de sus grandes misericordias 6 Adviarte un Autor moderno muy conforme al sentido literal, que las estrellas que vio san Iuan en la mano de Cristo eran siete piedras preciosas de siete anillos, que tenia en sus dedos, que por ser resplandecientes eran semejantes a estrellas: y por esso tienen nombre de estrellas. No serà esto dificultoso de entender a quien leyere los autores antiguos, que de esta manera hablavã de las piedras preciosas. Vease Virgilio, donde pintando el mismo la gallardia de Eneas, quando, entro en Cartago, dize que tenia una espada; cuyo pomo era de roxo jaspe estrellado, por lo mucho que resplandecia.

Luisius Alcaçar Hispal.3. par.ca.1. Apoc.notatione 7. simb. 7. excellentiæ 7. Christianæ Reipublicæ.

Virg.li.4. Æneid.

Aeneã fundantẽ arces, ac tecta novantẽ Cõspicit, atq; illi stellatus iaspide fulva Ensis erat.

7 Iten en las piedras de los anillos solian gravar armas, y servian de sellos, por lo qual ya los llamavan sellos, ya los nombravan anillos: y de essa manera llamavã a los Sacerdotes por su dinidad, y escelẽcia en premio de sus heroicas obras. Edificò Zorobabel el Tẽplo del Señor manificamente para que enel fuesse Dios reverẽciado, y dize el Eclesiastico, c.49. *De q̃ manera, en pago de tales obras engrandeceremos a Zorobabel? estara como señal en la mano*, dize el Hebreo Chotam. i. sigillũ, y lo mismo dizen los Griegos, sello de anillo en la mano, y dizen algunos: *In dextera manu Israel.* Pero el glorioso Padre sã Geronymo sobre Ageo dize: que esta mano es de Dios en la qual como anillo escogido, y precioso le puso, para tenerlo siempre delante de los ojos. *Por esso* (dixo Dios al mismo Zorobabel Aggæi. 2.) *te pondre, por que eres mi siervo, y te è escogido para sello de mi mano.* Esto es para anillo segũ Hieremias. cap. 22. num. 24 que hablando de Iechonias dize Dios. *Si llegare Geconias a tanta privança conmigo: que le ponga como anillo escogido en mi mano &c.* Finalmente advierte Iansenio, que Israel no se toma en genitivo, sino en dativo, y entonces haze este sentido el lugar de el Eclesiastico:

Eccli. 49. C.13

S.Hieron.

Aggæi 2. D.24.

Ierem.22 F.24.

Iansenius

Ipse fuit quasi sigillum in manu dextera Domini Israeli. Estuvo Zorobabel como sello de sortija en la mano derecha de Dios para provecho de Israel.

7 Assi pues segun estas esposiciones, concluimos, que los Santos està en la mano de Dios como anillos con piedras resplandecientes, como estrellas, y teniendolos assi Dios en tanta estimacion le sirven de memoria para que mirandolos à ellos, por ellos nos haga bien à los pecadores, nos perdone las deudas, se aplaque el fuego, y rigor de su justicia, no descargue el golpe de su espada, que todo esse respeto merecẽ los Santos levantados a la mano de Dios como piedras resplandecientes, y memoria para usar con nosotros de sus misericordias.

§. III.

SON LOS SANTOS A DIOS *muy agradable sacrificio de holocausto, cuya fragancia mueven los pecadores, quando se encomiendan en su intercessiõ, para que sus pecados no huelã mal al mismo Dios.*

1 SON los Santos para con Dios vn muy agradable sacrificio de holocausto, à quien guarda Dios muy gran respeto. *Tamquam aurum in fornace probavit illos, & quasi holocausti hostiã accepit illos, & in tempore erit respectus illorum.* Sapiæ. 3. Como los Santos (segun dexamos tratado) para entrar en el Cielo fue necessario passassen primero por la hornilla ardiente de los trabajos, y calamidades, en que como fino oro fuessen acrysolados, y afinados, y purificados, que daron de tanto valor y estima para con Dios, que los recibio, como hostia de holocausto: y en su tiempo se les aguardara respeto.

Sapiæ. 3. A.6.

Nos supra ex.2.& alibi sæpè.

2 En tres maneras se hazian antiguamente en la antigua Ley los sacrificios, como refiere Iosepho: el primero genero de sacrificios era *Holocaustum*, el segũdo *Hostia pacifica*, el tercero *Hostia seu sacrificium pro peccatis*: del holocausto se trata en el capitulo primero del Levitico, y se manda en el cap. 6. de el mismo libro: y este se quemava todo: de la hostia pacifica se trata en el cap. 3. de el Levitico, y se manda en el cap. 7. de el mismo libro: y este sacrificio se hazia tres partes, una se quemava en reverencia de Dios, otra se dava al Sacerdote, y la tercera para el que lo

Iosephus de Antiquitatibus li.3.c.10.

lo ofrecia. De el sacrificio por el pecado se trata en el cap. 7 de el Levitico, y este se hazia dos partes, una se quemava en reverencia de Dios, y otra se dava al Sacerdote, sino es quando el pecado era de el Pueblo todo, ò de los mismos Sacerdotes, que en tal caso todo se quemava. De estos sacrificios trata muy largamente el Angelico Dotor. 3 Y dexados el sacrificio pacifico, y el por el pecado, el de holocausto se quemava todo, y dize assi el cap. 1. de el Levit: *Los sacrificios los ofrecera, y quemara el Sacerdote sobre el altar en holocausto, y olor suavissimo al Señor.* Este sacrificio dize santo Tomas, que se ofrecia à Dios especialmente en reverencia de su Mageftad, y amor de su bondad, y sinifica estado de perfecion, y cumplimiento de los consejos: y por tanto todo el se quemava: para que entendamos, que assi como el animal abrasado se convertia todo en vapor, que subia arriba, assi de essa manera el hombre, se deve sujetar todo a Dios, y con el todas sus cosas ofreciendoselas.

D.Th.12 q.102. a. 3.& ar.8

Levit.1. C.13.

S. Thom. ubi supra

4 Al proposito pues dize el lugar de la Sabiduria que los escogidos fueron probados en esta vida en la hornaza de los trabajos &c. y como todos ellos se ofrecieron à Dios en reverēcia suya, y por amor de su bondad recibiolos Dios como holocausto exhalados, y convertidos en vapor de suavissima fragrancia, y agrado suyo: por lo qual, estando en la mano de Dios, son poma de olor suave, en q̃ Dios se recrea, y les paga en la misma moneda amandolos, y respetandolos. Por la fragancia de los Santos se templa en las narizes de Dios el mal olor de los dañados pecadores, para que no le provoque à ira, y enojo, y los destruya. Por la fragancia, y buen olor de los escogidos, siendo como es al modo de aquella fragancia, que Iacob llevava en sus vestidos, quando su padre le echò la bendiciō diziēdo, Gen. 27. *Tu olor hijo mio es como de campiña llena: mucho me agrada, y consuela: dete Dios abundancia de el rozio del cielo &c.* Assi aviendose ofrecido los Santos de todo punto a Dios, su olor es de todo punto lleno, y por esse bendize Dios a los Santos los honra, y estima, y guarda muy gran respeto. Et in tempore erit respectus illorum.

Gen. 27. D.27. & 28.

5 De esta plenitud de fragancia vio el Profeta rodeado a Cristo verdadero esposo de las almas, quando Ps. 44. dize hablando con el: *Salen de tus vestidos fragantissimos olores de mirra, aloes, y canela, con que combidas a que te tengan, y estimē en mayor honra las hijas de los Reyes.* Este mismo olor, y fragrancia tienen los escogidos de Dios, ya por ser ellos el vestido de Cristo, segun lo profetizo el Evangelico Isaias cap. 49. *Todos estos seran tu vestido y ornamento*, ya porque los mismos Santos son una cosa con Cristo por particular privilegio, que le pidio a su eterno Padre, rogandole Ioan. 17. 6 *Yo te ruego Padre, que todos mis Fieles sean una misma cosa, assi como Padre tu estas en mi, y yo en ti, para que ellos seā en nosotros una misma cosa, y crea el mundo, que tu me embiaste: y yo la claridad, que me diste les di a ellos, para que sean una misma cosa como nosotros somos, yo en ellos y tu en mi.* 7 Ved la peticion de Iesu Cristo, que quiere en prueva de que es el verdadero Messias, que sus escogidos gozen de la honra, estimacion, y reverencia, que el mismo Cristo tiene, uniendose, y juntandosele a el. De donde siendo claridad, y escelencia de Cristo, que todo el despida fragancia, y olor bueno, y agradable al Padre, y que su nombre sea precioso unguento, segun el dicho de la Esposa. Cant. 1. *Oleum effusum nomen tuum.* Balsamo, y unguento preciosissimo, y de fragancia grande es tu nombre: y assi mismo, siendo este nombre, en el qual qualquiera cosa, que pidieremos. *Quodcumq; petieritis Patrem in nomine meo det vobis Ioan. 15.* Nos la concedera: assi de essa manera el nombre de los Santos, que son una cosa con Cristo serà de fragrantissimo olor, agradable a los ojos de el Padre: por el qual si se le represētamos nos concedera lo que le pidieremos, y en el proposito, de que vamos hablando nos concedera perdon de nuestras deudas por el respeto, y estima, en que tiene a sus Santos.

Psa. 44. C.9.

Isaie 49. E. 18.

Ioann. 17 C.21. D.22.

Cant. 1. A 2.

Ioan. 15. C.16.

8 Finalmēte podemos de aqui sacar un consuelo, y es, que como los favores, que de esta manera pedimos, no se nos an de hazer porque los pedimos, sino por quiē los pedimos, aunque nos sintamos imperfetos, y pecadores podran tener su efeto las peticiones, y alcançaremos remissiō de nuestras deudas. Esta va un dia la Virgen

gen Getrudis regalandose con su Esposo Iesu Cristo, y diziendo, O amantissimo, y desseadissimo Iesu muy dulce para mi anima, queridissimo sobre todos los queridos &c. y bolviẽdo a si misma los ojos de humildad, pregũtole, que fruto podia tener en tales halagos desgraciados, y tibios como de pecadora? Respondio Iesu Cristo, y dixo. *Quid reffert cuius generis sit stirps, vel lignum, quo aromata, vel pixides unguentariæ circummoventur, cum eundem spirent odorem?* Que haze al caso ser de tal, o tal genero de arbol la vara, o palo, con que los unguentos aromaticos, o pomas odoriferas se remueven, si de una, o de otra manera despidẽ el mismo olor, y fragrancia? como si dixera, el olor no sale de el palo, sino del unguento removido, y assi con qualquiera instrumento, q̃ se remueva, se sigue el fin, que se pretende, que es que se derrame el olor, y fragrãcia del unguento. De la misma manera, quando alguno hablando con migo me dizẽ: O dulcissimo Señor &c. aunque el mismo, que me habla se juzgue indigno por su baxeza, empero la dulçura connatural de mi Deidad, moviẽdose en si misma, despide para conmigo mismo fragrãcia de admirable amor, y tambien derrama olor de eterna salud en el mismo, que cõ tales palabras cõ afecto mueve la dulçura mia. 9. Al proposito pues, quando pretendiendo alcançar perdon de nuestras deudas por los meritos, y dignidad de los Santos, representados al mismo Dios por nuestras oraciones, aunque de nuestra parte nos reconozcamos, y seamos indignos, no por esso desmayemos: porque solo servira nuestra oraciõ de instrumento, que remueva el pomo de rico olor, y fragrancia de los Santos, que estan en la mano de Dios, con que salga buen olor a las narizes de Dios, y agradado de tales meritos, como tuvierõ los Santos, los ame, y bendiga, redundando en nosotros mismos essa fragrancia, y meritos derramada en favor, y misericordia, que el clementissimo Señor usara con nosotros, perdonando las deudas de nuestros pecados, dandonos su Gracia, y llevandonos con ella a la Gloria; Amen.

)✱(

S.Gertru. li.4. in fin Divi piet. capi. in fine.

ESORTACION VII.

ESTA PETICION LA podemos recitar por las deudas de nuestros proximos vivos: y los Santos en el Cielo por nosotros, y por las animas de Purgatorio: y las mismas animas por si, y por nosotros.

✱

1 AVnque al principio desta peticion assentamos los q̃ la podiã recitar, fue de passo, remitiendolo para este lugar: y assi Iorge Edero repara, y advierte en las palabras de esta peticion: porque dixo Cristo: *Dimitte nobis*, y no *Dimitte mihi. Ita* (dize) *dicimus non mihi, quod fraterna necessitudo, & charitas, quæ inter omnes homines intercedit, a nobis singulis postulat, ut de communi proximorum salute soliciti, cum pro nobis preces facimus, pro illis etiã deprecemur.* Dezimos perdona a nosotros, y no perdoname à mi, porque la necessidad, y amor de hermanos, que se halla entre todos los hombres pide a cada uno de nosotros, que tengamos solicitud, y cuidado de la comun salud, y remedio de nuestros proximos: y assi quando hazemos oracion por nosotros, la hagamos tambien por ellos, Esta es una oracion, y peticiones de hermanos: por lo qual podemos pedir en ella perdon, no solo para el que lo pide, y haze la oracion, que es como hasta aora avemos hablado, sino tambien para todos aquellos, a quien estamos unidos por la Fe, ò Caridad. Y de aqui es, que aunque yo tenga propias deudas mias, puedo por modo de sufragio pedir perdon de las vuestras, pues sois mi hermano, y la hermandad a hecho, que vuestras necessidades lo sean mias, y mejor sino tengo deudas proprias, y esta oracion la puedo hazer no solo por los vivos, pero tambien por los difuntos, que estan en el Purgatorio: y por

Georg. Ederus in partitionibus Catheci. Pij 5. de Oratione Dominica tabula 159

el contrario, de los que ya son difuntos, pueden los que ya estan en el Cielo rogar por el perdon de nuestras deudas, y de las animas de el Purgatorio: y estas mismas animas pueden rogar por el perdon de las deudas nuestras, como adelante diremos.

§. I.

FUNDASE EL PROVECHO DE esta peticion en la Comunion de los Santos: y por esso aquel por quien se dixere à de tener disposicion buena.

2 QUE entre los Fieles aya alguna comunicacion de las buenas obras tan cierto es, como lo es el articulo de Fé, que confessamos de la comunion de los Santos: porque siendo todos miembros del cuerpo mystico de Iesu Cristo, que es la Iglesia, de la manera q̃ en el cuerpo umano la operacion de los unos miẽbros no solo es para provecho suyo, sino tambien sirven y aprovechan á los demas: assi las buenas obras, que uno de los miembros del cuerpo mystico haze aprovecha a los demas, a quien esta jũto por Fe, y Caridad, no solamẽte por modo de impetracion, de la manera que qual quiera Iusto puede ayudar aun a los que estan en pecado mortal, y les falta la Fe, para que Dios les inspire buenos propositos, y los ayude a su conversion, sino tãbien por modo de satisfacion, y paga de las deudas temporales, que devian pagar nuestros hermanos por los pecados ya remitidos por la Penitencia: y assi al mismo modo, que por nosotros mismos avemos orado hasta aora en todas las precedentes esortaciones podemos orar por nuestros proximos: y si ellos son capaces de satisfació pagar por sus deudas de pena temporal. Y es de notar que aquellos son capaces desta ayuda, que se les à perdonado ya la culpa, y quando se le aplica, y dona el sufragio estan en gracia, y cõ todo es deudor de alguna pena temporal, como largamente resuelve el padre Suarez. Porq̃ el orden de perdonar la pena es despues de averse perdonado la culpa, &c — Frãc. Suarez. to. 4. in. 3. p. d. Thom. disp. 48. sect. 7.

3 Muchos lugares de las divinas letras nos esortan esta oracion, y comunicació de nuestros bienes espirituales con nuestros proximos. El Apostol Sãtiago ca. 5. *Orate pro invicem* (dizẽ) *ut salvemini*, orad los unos por los otros, para q̃ si alguno es deudor, y por esso digno de pagar con eterna muerte, oyendo Dios vuestras oraciones os conceda, y alcanceis disposició, para q̃ vuestro hermano salga de pecado, y q̃de libre dessa deuda, y se salve. Y si queda deudor de penas tẽporales del Purgatorio orad, ò para q̃ el por si haga obras satisfatorias, o que en cuenta de lo que devia pagar, reciba Dios vuestra oració. Lo mismo pedia el glorioso Apostol san Pablo Rom. 15. quando dezia: *Yo os ruego mis hermanos por amor de nuestro Señor Iesu Cristo, y por la caridad y amor del Espiritu santo, que me ayudeis cõ vuestras oraciones ofrecidas por mi a Dios*: q̃ confio me seran de muy gran ayuda de costa para pagar yo mis obligaciones. Es de muy gran importancia la oracion del Iusto, para que los clamores que el pecador adeudado haze, y la paga, que ofrece por sus culpas la reciba Dios, y perdone las deudas. — Iacobi 5. D. 16. — Rom. 15. G. 30.

4 Admirable es el exemplo, que se nos refiere en el cap. 42. del libro de Iob, dó de enojado Dios cõ Eliphaz Themanites, y Baldad Sufites, y Sophar Naamathites, porque avian hablado mal, y le avian gravemente ofendido, con todo esso el Padre de misericordia Dios desseoso de perdonarlos, enseñales el modo, que avian de tener, y fue diziẽdoles. *Tomad siete toros, y siete carneros, y id a mi siervo Iob, y ofrecedlos en sacrificio por vuestros pecados: Empero Iob siervo, y amigo mio orara por vosotros, y yo le mirare a la cara*, esto es, le tendre respeto, *y recebire su oracion, para que no se os cargue mas vuestra culpa*, sino quedeis sueltos, y libres della. Y es assi, como prosigue la sagrada Escritura, que oyò Dios la oracion de Iob, quando ellos ofrecian el sacrificio, y se pagò de la penitencia que por ellos hizo Iob. — Iob. C. 42. B. 8.

5 De este lugar se note, y advierta, que, aunque los Santos oren por nosotros, y sean sus oraciones para con Dios muy dinas de ser oidas, y respetadas, si vos de vuestra parte no os ayudais, ofreciẽdo tã biẽ vuestro sacrificio de penitencia, y cõtrició de todos vuestros pecados, no por esso los oira Dios, y os perdonara vros pecados: sino es cierto, si vos tãbien no os ayudais, q̃ aunque toda la Corte celestial se pos-

se postre a rogar por vos, nada os aprovechará. Y de aqui vino a dezir san Crysostomo. *Si negligentes fuerimus, ac desides, neq; per aliorum quidem merita possumus salvari.* Si fueremos negligentes, y perezosos, no solo por nosotros no alcançaremos remission, y perdon de nuestras deudas, pero ni aun los meritos de los Sãtos nos aprovecharan para ser salvos: y en otro lugar dixo: *Etiam si Abraham Patriarcha pro his supplicet, qui in suis vitijs permanendo immedicabiliter ægrotant, abibit Deus relinquens rogantem; ne vocem pro talibus intervenientis exaudiat.* Aunque el Santo Patriarca Abraham tan amigo suyo suplique por los pecadores, que permaneciendo en sus vicios desafuziados del remedio, por la voluntad, y proposito que tienen de no dexar el pecado, estan enfermos, bolvera Dios las espaldas, y se ira, dexando à Abraham; no le mirara, para oir oracion por tales pecadores.

S. Chrys. ho. 8. in Matth.

Idē Chrysost. ho. 5. super eun dē Matt.

6 Con esto se esplica, y entiende tambien la dotrina dificultosa, que el mismo Santo trata sobre aquel lugar de el capitulo 1. ad Philip. *Sive occasione, sive veritate Christus annuntiatur*, donde dize, *Non opus tibi Patronis apud Deum &c.* No tienes necessidad de Patronos para con Dios: y prosigue diziendo otras muchas cosas, en que da a entender ser de muy poca importancia la intercession de los Santos, quãdo el pecador de su voluntad no quiere salir de la culpa: porque el valor de las intercessiones supone disposicion en el, a quien an de aprovechar: la qual sino es voluntaria, no aprovecha: esta es la necessaria, y importante, sin la qual no se puede alcançar perdon de las deudas, y ella sola con la gracia de Dios podria bastar: pero si aqui se llega a la intercession de los Iustos serà mas eficaz el perdon: y assi mandò Dios a los amigos de Iob, que ellos ofreciessen sacrificio, y Iob oralle por ellos, porque esta oracion sin alguna paga de el deudor no aprovecharia.

D. Chrys. ho. de profectu Evang. in si ne expli- cans illa verba ad Philip. 1. sive occa- sione, &c.

§. II.

AVNQVE SEAN DISTINTOS entre si el que ora, y el que deve, aprovecha la oracion del uno al otro, si todos se hazen un cuerpo mystico con Christo.

1 Otro lugar tenemos al proposito (supuesta la propia disposicion de el deudor) celebre y famoso de el capit. 1. de la Epistola ad Coloss. *Con gozo sufro mis passiones, trabajos, y persecuciones por vuestro amor, y cumplo las que faltan de las de Cristo en mi cuerpo por el suyo, que es la Iglesia.* Dificultoso lugar es este, y los Dotores andan varios en su esposicion: por lo qual serà necessario esplicarlo. Algunos dizẽ que la passion, y tormentos, que Cristo padecio no fuerõ suficiẽtes, y los martyrios, y trabajos de los Sãtos cumplen lo que Cristo no padecio para el perdon de los pecadores: pero esta sentencia es erronea, y falsa, porque la passion de Iesu Cristo fue suficientissima para redimir infinitos mũdos, q̃ uviera: y segun dixo el Profeta Psa. 129. *Fue copiosa, y abundante la redencion, q̃ Cristo hizo con su sangre.* 2 La segunda esplicacion es del Padre san Gregorio, donde dize, que aunque la sangre de Cristo fue suficiente, pero que le falta la eficacia, y aplicacion, la qual se haze, y cumple por las obras de los Santos. Este sentido es verdadero, y lo admite el padre Belarmino, con tal que no se escluyan otros, que puede tener. El tercero sentido es de san Crysostomo, Teofilato, Anselmo, santo Tomas sobre el mismo lugar, y san Agustin: y segũ estos Padres la cantidad, y tormentos, que el cuerpo mystico avia de padecer para pagar, y satisfacer por los pecados, no los sufrio Cristo todos en su carne: y assi, quando los Fieles van padeciendo, como son miembros de Cristo, van cumpliendo las passiones, que determino padeciesse Iesu Cristo en todos sus miembros mysticos hasta la fin del mundo. *Patitur Christus* (dize Agustino) *in mẽbris suis i. in nobis ipsis ad cõmunẽ hanc quasi rempublicam, nã quisq; pro modulo nostro ex solvimus.* Padece Cristo en sus miembros, que somos nosotros para el biẽ, y provecho de la Republica Cristiana: porque cada uno segun nuestras fuerças pagamos su parte: y santo Tomas *Passiones adhuc desunt* (dize) *eo quod patitoria meritorum Ecclesiæ non est plena; nec ad implebitur nisi cum sæculum fuerit finitũ.* Las passiones de Cristo, aũ no estã cũplidas, faltã aun, porq̃ el deposito de la Iglesia, dõde se depositã los meritos, o satisfaciones de los Sãtos (q̃ es el tesoro de la Iglesia, de q̃ ya dexamos tratado, de dõ-

** Coloss. 1. D. 24.

Psa. 129. A. 7.

S. Gregori li. 1. Reg. 9.

Bellarmi. li. 1. de indulg. c. 3.
S. Chrisost.
Theophi.
Anselm.
D. Thom.
S. August.
Psa. 61.

de aquellas obras se dispensan por el Vicario de Iesu Cristo en modo de Indulgẽcia, como queda dicho) no tiene toda la plenitud, que à de tener hasta la fin de el mundo.

3 Antes que alli se depositen, el dueño de ellas es el mismo, que las haze, y puede ofrecerlas por quien quisiere: y aũque es verdad, que quãto al perdon de las culpas, no siempre es infalible el aprovechar, por aquella dependencia que ay de la voluntad del deudor, con que se à de convertir a Dios, y para este efeto las oraciones, y obras del Iusto solo sirven de socorro, y ayuda, con que la divina misericordia se mueva à inspirar al deudor, y convertirlo; pero si el perdon à de ser de las deudas, y pena temporal del Purgatorio, esta ayuda es por modo de paga, y puede aprovechar, aunque el deudor no lo sepa, ni entiẽda: y siendo igual la paga, serà infalible el perdon: porque la Divina justicia por el pacto, y concierto de soltar las deudas, si sele ofrecen propias, ò agenas satisfaciones no podra dexar de perdonarlas, y acetar essas satisfaciones. *In eo* (dize el Catecismo de Pio V.) *summa Dei bonitas, & clementia maximis laudibus, & gratiarum actionibus prædicãda est, qui humanæ imbecillitati hoc condonavit, ut unus possit pro alio satisfacere.* Cõ grandissimas alabanças, y hazimiento de gracias se deve alabar la grandissima bõdad, y clemencia de Dios, porque concedio a la humana flaqueza, que pudiesse uno satisfacer por otro. Y poco mas adelante, esplicando mas esto dize: *Qui divina gratia præditi sunt alterius nomine possunt, quod Deo debetur, persolvere: quare fit, ut quodã pacto alter alterius onera portare videatur.* Los que estan en gracia, y amistad de Dios pueden en nombre ageno pagar à Dios lo que se le deve: por lo qual se haze, que por este pacto, concierto, y voluntad de Dios, uno se cargue de las cargas, y deudas, de otro, y pueda por ellas pagar, y satisfacer segun igualdad, y condignidad de justicia. Y aunque es verdad, que dize el Apostol: *Vnusquisq; n. onus suum portabit.* Galat. 6. Que cada uno estara cargado cõ sus deudas, y pagara por ellas, y otros muchos lugares de las divinas letras dan a entender, q̃ assi el premio, como el tormento se dara a cada

Cathecis. Pij V. in fine materia de Sacra. Pœnitentiæ n. 61.

Ad Galat. 6.B.5.

uno segun sus propias obras: esto se à de entender de la obligacion, que por el mismo hecho que los pecados sean perdonados queda en aquel, cuyos pecados se perdonaron: y assi dixo bien san Gregorio. *Solicite formidandum, ne, qui placare posse iram Dei creditur; hanc ipse ex proprio reatu mereatur.* Con mucho cuidado devemos temer, que quando podemos aplacar la ira de Dios, pagandole, y satisfaziẽdole alguna deuda, sea de manera que no la paguemos cõ obligacion, esto es, que no cometamos culpas pordonde nos quede obligacion de pagar deudas. Pero la Gracia y misericordia de Dios està en q̃ venga a concierto, que reciba la paga, de que otro volũtariamente quisiere satisfazer: y assi, en lo que toca deuda tẽporal, puede qualquiera pagarla por su hermano, si tiene gracia, y meritos, de manera que la obra sea a Dios agradable.

S. Grego. in Past. p. 1. cap. 11.

6 Y de aqui es, que aũque el fruto de satisfacer no valga al q̃ haze esta donacion a su hermano, porque esto es pagar tanto por tãta deuda, y la paga es limitada; y no infinita: el fruto de premio essencial no se puede despegar de la persona, que haze la buena obra, sino sele queda por entero: y aun quanto a la circunstancia de ser grã caridad, se le aumẽta mayor merito, y le corresponde mas aumento de Gracia, y gloria. O digamos, que aquel pagar infaliblemente cada uno la deuda, de que està cargado, y es deudor, se entiende de el Iuizio final, donde el que no uviere pagado por si, o por otro, pagarà en su propia persona, segun fuere la deuda.

7 Y no son para passar en silencio las sentenciosas palabras de el Angelico Dotor santo Tomas. *Sicut per se ipsum, ita & per alium potest aliquis satisfacere Deo.* Assi como yo puedo satisfacer, y pagar por mis deudas segun igualdad de justicia, antes de llegar a pagar al Purgatorio, assi por las obras que otro haze, si las ofrece por mi, puedo con la misma igualdad de justicia pagar. Y mas abaxo prosigue el mismo Santo, y dize: *Affectio Charitatis in eo, qui pro amico patitur facit magis satisfactionem Deo acceptam, quam si pro se pateretur.* El afecto de la Caridad, que resplandece en aquel, que se carga de las deudas de su amigo para satisfa-

D. Tho. 3. cõtra Gẽt. ca. 158.

satisfazer por ellas, tiene un no se que de mayor agrado para que Dios las reciba con mas acetacion, que si por si mismo las ofreciera.

8 Esta dotrina, y autoridades trata, y resuelve elegantissimamente, el Padre Suarez, refutando las sentencias contrarias, que en algunas cosas la contradizen: vealo ai el letor que mas quisiere, pues mi instituto en la presente obra no es disputar en modo Escolastico, sino en mas llano estilo persuadir mis assuntos, y intentos: solo concluimos de lo dicho, que por el amor, y caridad de hermanos nos podemos ayudar los unos a los oros, y hazer uno propia la deuda de su hermano, no solo para rogar por el, que Dios le toque al coraçon por sus inspiraciones divinas, para que se convierta, pero tambien para pagar, y satisfazer la deuda, ofreciendo sus oraciones, y obras, para que recibiēdolas Dios, perdone al proximo la pena, que en el Purgatorio avia de pagar.

Suarez tom. 4. in 3. p. D. Thom. disp. 48. art. 1. 2. & 3.

9 La pena satisfatoria (dize el glorioso santo Tomas) ciertamente es en alguna manera voluntaria: y porque acontece à aquellos, que son diferentes en la deuda de la pena, ser una misma cosa segun la voluntad, por la junta de amor: de ai es, que algunas vezes el que no peccò paga de su volūtad y gana, la pena por otro: como tambien vemos en las cosas humanas, que alguno carga sobre si la deuda de otro. Y adelante dize: *Quod si loquamur de pœna satisfactoria, quæ voluntarie assumitur, contingit, quod unus portet pœnam alterius, in quantum sunt quodammodo unum.* Que si hablaremos de la pena satisfatoria, que voluntariamente se recibe, acontece, que uno lleva sobre si la pena de otro, en quanto son en cierto modo una misma cosa por la union de la Caridad. De esta manera pues podemos, si por el fraternal amor queremos, hazer las deudas de nuestros proximos nuestras propias, y rogar se nos perdonen diziendo *Dimitte nobis*, y ofreciendo nuestra oracion, nuestros ayunos, silicios, penitencias, trabajos, enfermedades, persecuciones, y aun las indulgencias, si la bula, en que se conceden da lugar a esso. Y esto es ser una misma cosa en Iesu Cristo.

D. Th. 1. 2. q. 87. a. 7

Idem q. 8.

§. III.

LOS SANTOS EN ESTA VIDA *aunque no tengan propias deudas, puedē dezir: Perdonanos nuestras deudas.*

1 DE lo dicho se puede responder a ciertas dudas, que enesta peticiō se suelē mover a cerca de las personas, que pueden orar, y recitar esta peticion, de manera que las palabras tengā verdadera sinificacion: y dexando los pecadores, que actualmente perseveran en sus culpas (de los quales en la segunda parte desta peticion diremos) de los Iustos, y Santos pueden ser las dudas. Y primeramente puede dudar, y preguntar alguno, de los Sātos, mientras en esta vida viven: como, sin ser deudores, piden perdon, y remissiō de sus pecados, y deudas? A lo qual se puede responder con distincion: porque si hablamos de Cristo Redētor nuestro, y de su bendita Madre la Virgen Maria, que de todo punto fueron libres de pecados, y dezimos con Iodoco Clytobeo, y Iuan de Ribera, qne no ay duda, sino que muchas vezes orando dezian perdona Señor nuestras deudas &c. y aqui no pedian perdon por sus propios pecados, sino por los agenos, diziendo como Cristo nos enseñó la oracion *Dimitte nobis*, y no *mihi*: por la union en un mystico cuerpo: y esto convino especialmente a Cristo, pues como està escrito, *Qui peccatum non fecit &c.* 1. Petri cap. 2. Aunq̄ no hizo pecado por si, cargò sobre sus ombros los nuestros, como luego añade el mismo Apostol: *Qui peccata nostra ipse pertulit in corpore suo super lignum.* Y se hizo deudor por nosotros, y pidio perdō de nuestras deudas. La qual oraciō se diferenciava en Cristo de la Virgē, y de los otros Santos, q̄ Cristo merecia de cōdigno los auxilios, y disposiciones que Dios embia a los que se conviertē, pero la Virgē, y los demas Santos solo de congruo. Empero, tratādo de las penas de Purgatorio, de estas, si la Virgen ofrecia sus obras, tenian su efeto de justicia, y condignidad, supuesto el pacto, que dexamos dicho.

Nos infra li. 18 ex. 2. §. 2

Clyto ser. de 5 petitio. Orat. Dom. & M. Ioan. de Ribera li. 2. a. 19

1. Petri 2. D. 22

Vers. 24

2 De los otros santos fuera de Cristo, y su Madre santissima, assi como (segū arriba dexamos tratado) no son libres de cotidianos pecados, assi quotidianamēte, y decindiendo en particular, siempre tienē de que pedir perdon, assi de sus veniales culpas, como de la pena a ellas devida: y assi de ordinario se verifica en ellos, la

Nos supra li. 16. ex. 6. §. 1.

S. August. to.3 li.de Ecclesiast. dogm. ca. 56.

razon de deudas, allende de las del proximo, porquiē, segū la caridad suelē rogar. De aqui dize constantemente el glorioso padre S. Agustin: Qualquiera que dixere (dize el Santo) que en la oracion Dominica por esso dizen los Santos perdonanos nuestras deudas por no dezirla por si mismos, porque no les es ya necessaria esta peticion, sino por los otros que en su pueblo son pecadores, y que por esso no dize qualquiera de los Sātos: Perdoname mis deudas; sino perdonanos nuestras deudas; para q̄ se entiēda dezir esto el Iusto mas por otros que por si, sea anatema. Porque santo y justo era el Apostol santiago, quando dezia cap. 3. *Ciertamente en muchas cosas ofendemos todos.* Porq̄, que es la causa que dixesse: todos: sino porque esta sentencia convinïesse al Salmo, donde se lee, *No entres en juyzio contu siervo: porque no se justificara en tu presencia todo viviente.* Y en la oracion de el sapientissimo Salomon, *No ay hombre q̄ no peque.* Estos, y otros muchos lugares en confirmacion de lo mismo trae el Santo, y en el capitulo siguiente: Quales quiera (dize) que las mismas palabras de la oracion Dominica, donde dezimos, Perdonanos nuestras deudas; de tal manera quierē que las digan los Santos, que se diga esto por humildad, y no por verdad, seā anatema. † 3 Esto se a de entender regularmente, y practicamēte: porq̄ como advierte el Padre Suarez, algunos istantes ay, en que los Iustos estan libres de culpa, y pena, en los quales pueden orar, y hazer buenas obras (porque de otra manera ya no uviera tesoro en la Iglesia de las abundātes satisfaciones de los Santos) y con todo esso son verdaderas las palabras de nuestra peticiō. Y assi dize este Dotor del Iusto puesto en este estado. † Entonces, empero verdaderamēte pide Perdonanos nuestras deudas, ò porque no solamente por si; sino por otros Iustos, y por toda la Iglesia ora, ò porque sabe de cierto, que tuvo deudas: empero no sabe si son ya perdonadas: o finalmēte, porque por causa de el pecado no solamente merece el hombre la pena ordinaria del Purgatorio, sino tambien algunas tras ordinarias penas de esta vida, como V. g. alguna privacion de socorro, y mas abundante ayuda de Dios, ò alguna permission de algun mal, por las quales deudas no se puede condignamente satisfacer, sino se perdonan de gracia. † Hasta aqui son palabras de el Padre Suarez, y es lo que se puede dessear para desatar la duda propuesta de como, ò porquien oran los Iustos en esta vida: Perdonanos nuestras deudas. De que manera puedan ser tambien nuestras las deudas de las animas de Purgatorio, y como podamos recitar esta oracion por ellas, diremos en la esortacion siguiēte.

In multis offendimus omnes Iacobi. 3. A. 2 Psa. 142. A. 2.

Eccles. 7. C. 2 Nō est homo qui nō peccet.

Suarez disp. 51. sect. 2. n. 10.

§. IIII.

LOS SANTOS EN LA GLORIA aunque no tienen deudas, recitan esta peticion por nosotros, y por las animas de Purgatorio.

1 LA segunda duda sea de los bienaventurados, q̄ ya gozan de Dios en el Cielo: si pueden formar esta misma peticiō? Perdonanos nuestras deudas? A lo qual se respōde, que orā, pero no por si, porque no estan en estado, que puedan merecer mas, ni perder lo que gozā, sino oran por los que estamos en este destierro: lo qual nace de la buena voluntad, que nos tienen, y union por la Caridad: de la qual dixo el Apostol. 1. Cor. cap. 13. *Charitas nunquam excidit:* La Caridad, nunca se cae, siempre esta en pie, y en el Cielo mas, dōde està mas perfeta, cō mayor conocimiento de las necessidades, y miserias de el proximo, se a de exercitar: y porque ay menos impedimentos, que en esta vida: donde, si los Santos orando por si, no sufre la Caridad dexar de orar por los demas deudores, quanto mas en el Cielo, dōde ya no tienen que orar por si, se acordarà de rogar por nosotros? *Si Apostoli* (dize San Geronymo) *& Martyres adhuc in corpore constituti possunt orare pro cæteris, quando pro se adhuc debent esse soliciti: quāto magis post coronas, victorias & triūphos?* Si los Apostoles, y los Martyres, estando aūn en esta carne mortal, quando deven tener de si mismos solicitud, y cuidado, pueden orar por los demas, quanto mas haràn esto, despues de aver alcançado las coronas, las vitorias, y triumfos allà en la Bienaventurança? Y el glorioso Martyr san Cypriano. *Magnus illic* (dize)

1. Cor. 13. C. 8.

S. Hieron. li. Contra Vigilantium.

S. Cyprian. serm. de immortalitate. (dize) *charorũ numerus expectat, frequẽs nos & copiosa turba desiderat iam de sua immortalitate secura, & adhuc de nostra salute solicita.* Aquel grã numero de amigos nos està aguardãdo alla en la Gloria, aquella copiosa multitud cada dia nos està desseando, segura de que no puede bolver a morir, y con todo esso solicita de nuestra salud, no se olvida de nosotros.

2 Con esta solicitud, y cuidado de nuestro bien vio san Iuan Apoc. 5. *Veinte y quatro Ancianos,* (como caudillos, y capitanes, a quien seguia la multitud) *Inclinaronse profundamente en presencia del Cordero los veintiquatro Ancianos, teniendo cada uno en sus manos una citara, y un vaso de finissimo oro, llenos de riquissimos, y fragrantissimos perfumes, y olores, que son las oraciones de los Santos.* Los veintiquatro Seniores, segun Ruperto, son toda la universidad de Santos del Nuevo y Viejo testamento, del Cielo, y de la tierra, estos se humillan para orar prostrados delante del Cordero Iesus. En una mano tenian citaras, que sinificavan los cuerpos por Cristo mortificados. Assi como las cuerdas se estiran en el palo de la citara, o como dize Aretha Obispo de Cesarea en Capadocia: las citaras sinificavan la suave armonia de alabanças, y glorificacion, que los Santos deven a Dios: los vasos eran anchos de boca, y sinificavã, *Corda non angusta* (dize Ruperto) *sed per Charitatẽ dilatata.* Coraçones no estrechos, sino ensanchados al amor del proximo. Y dize la Interlineal. *Lata corda, etiam ad dilectionem inimicorum.* Coraçones ensanchados, aun para el perdon de los enemigos, y el olor, que de si despedian eran sus oraciones. 3 Y segun estas esposiciones q. d. el Apostol, y Evangelista, q̃ vio a los santos en el Cielo con sus obras penales, y mortificacion, que en su carne tuvieron, que como cõcertada citara agradavan a Dios con ellas, y le resultavan grandes loores y alabanças, y los coraçones caritativos se levantavan en oracion a Dios, como rogandole perdonasse las deudas, y pecados de los enemigos de Dios, y que a los amigos tambien perdonasse las deudas de pena temporal, ofreciendo para en cuenta las obras satisfatorias, que con la mortificacion de su carne en esta vida hizieron y desta manera alcançan de Dios remedio, para que se nos perdonen todas nuestras deudas. *Ex his etiam* (dize Aretha) *procedunt odoramenta evaporantia iustæ Dei adversum nos iræ curationem, quæ prava oppugnat studia.* De los vasos, esto es, de los coraçones de los Santos, salian olores que vaporavan medicina contra la ira de la justicia de Dios, que contra nosotros, por nuestros pecados justamente pudiera executar: y esta medicina destruye todas nuestras malas obras, y pensamientos. Ofendio el hombre a Dios por el pecado, quedò injuriado, y herido, y provocado a darle muerte eterna del Infierno: las oraciones de los Santos son medicina, que curan essa llaga, y alcançan de Dios, que el hombre se convierta, y Dios no sea ofendido. Desta medicina dixo el Eclesiastes ca. 10. *Curatio faciet cessare peccata maxima.* La cura hara cessar los grandes pecados, esto es, la resistencia, y contricion de los pecados, que de las oraciones de los Santos se consiguen en los pecadores, con los auxilios que Dios embia, es cura y medicamento, que espele la enfermedad de las culpas. Y Dios dexa de ser ofendido. Si la justicia de Dios aun no està reparada, y satisfecha, aunque ya la culpa se aya perdonado, esso haze la intercession de los santos, que alcança de Dios se apliquen sus satisfaciones, que en el tesoro de la Iglesia dexaron, ò las de Cristo Redentor nuestro.

4 Tantos son los bienes, que de las oraciones de los Santos se cõsiguen. Muchas otras autoridades, y razones pudiera referir, en que se echara de ver esta benevolencia, que los Bienaventurados nos tienen, y como nos ayudan cõ sus oraciones, pero basta lo dicho, para que podamos presumir de su mucha Caridad, que en sus oraciones tendra primer lugar la que el Señor les enseño, y diran en nuestro favor *Dimitte nobis debita nostra,* que nos perdone Dios nuestras deudas. Y quien mas quisiere a este proposito, lea à Vellosillo en las advertencias sobre el quarto tomo de san Crysostomo, Zuniga de vera Religione, Gregorio de Valencia: donde de estos, y otros lugares infieren sernos licito encomendarnos en las oraciones de los Santos, contra los hereges, que lo niegan.

Marginalia: Apoc. 5. B. 8. — Rup li. 4. in Apoc. cap. 5. — Aretha Cesareæ Episcopus in Apoc. ca. suo 12 ex variis Sanctis Viris. — Rupertus — Glos. Int. — Aretha Episc. Cæsar. — Ecclesi. 10. A. 4. — Vellosillo episc. quæsito 21. — Stunica li. 2. c. 37. — Greg. de Valen. to. 3. disp. 6. q. 2. punc. 7.

5 Consiguientemente a lo dicho, se à de dezir, que los Bienaventurados alla en el Cielo oran por las animas de Purgatorio, y piden que sus deudas sean perdonadas, assi lo enseña santo Tomas, Soto, Gabriel, el Dotor san Buenaventura, Ricardo, el padre Suarez. Y se puede assi entender del uso dela Iglesia, como consta de aquella oracion, que haze por los defuntos: *Beata Maria semper Virgine intercedente cum omnibus sanctis.* Y pide la intercession de la Virgẽ Maria, y de todos los Santos, para que las animas sean libres del Purgatorio, y vayan a su compañia. El modo como esto sea, enseña el mismo Dotor, y dize que se puede entender de muchas maneras: la primerá, que orã los Santos rogãdo que las satisfaciones, quẽ los vivos les ofrecen, las acete Dios. La segunda pidiendo a Dios embie a los vivos auxilios para que con devido modo consigan eficazmente librar las animas de Purgatorio: la tercera que acelere Dios las penas del Purgatorio, para que en breve tiempo paguen lo que en mucho aviã de lastar: la quarta alcançando de Dios que sus sobradas satisfaciones, que no tuvierõ efeto por aver ellos ya pagado por entero, y se depositaron en el tesoro de la Iglesia, que se apliquen para librar las animas de Purgatorio. La quinta rogar a otros Santos rueguẽ lo mismo de sus propias satisfaciones. Y finalmente rogar a Iesu Cristo aplique tambien las suyas, por el medio que su divina Magestad ordenare. 6 Estos son los modos, como se puede entender que los Bienaventurados oran por las animas de Purgatorio. Y de aqui se infiere, que ellos inmediatamẽte no satisfacen, ni asuelven, ni merecẽ la soltura del Purgatorio, sino alcançan de Dios, no que graciosamente suelte essas deudas; sino que por cõvinientes modos se haga pagado, y por ellos suelte la propia pena, que las animas avian de padecer en si mismas.

S. Tho. in 4.d.45 q. 2.a.3 quæstiũc.3.& ibidẽ Soto. Gabriel lect 55 in Canonem. D. Bonav Richard. & alij quos adducit & sequitur P. Suarez to.4.d.48 sect. 5. n. 7.

§. V.

BIEN PUEDEN LAS BENDITAS *animas de Purgatorio orar por sus deudas: y recitar esta peticion.*

1 LA tercera duda es de las mismas animas de Purgatorio: si podran ellas pedir, y alcançar perdon de sus deudas, y tambien de las nuestras, rogando por nosotros? Para satisfazer a esta duda supongo lo primero, que las animas que van al Purgatorio, no tienen deuda de pecado mortal, por la qual puedan formar nuestra peticion; porque, si murieran en pecado mortal, luego fueran por el condenadas al Infierno, y no al Purgatorio: y es cierto, que apartada la alma de el cuerpo, no ay merecer, ni desmerecer, sino ser juzgados, y segun lo que vnida al cuerpo obro, recebira bueno, ò malo: y despues de esta sentencia solo queda lugar de executarla, y no resta otro juicio particular de lo que la anima separada puede obrar. Y dize el glorioso Padre san Hieronymo sobre aquellas palabras ad Galat. 5. *Qui talia agunt Regnum Dei non consequẽtur.* Que en la anima donde el pecado reynare, no puede reynar el reyno de Dios, ni haze al caso ser uno ò muchos los pecados mortales, en que coge la muerte, pues semejantemente cada uno basta para condenar, segun aquella sentencia de San Tiago. ca. 2. *Qui in vno ofẽndit factus est omnium reus.* Que el que peca en un mandamiento, se haze culpado en los demas: porq todos an de asirse para llevar al Cielo, y uno q̃ falte bastara tan infaliblemente, como todos para llevar al infierno: y assi se concluye, que las animas de Purgatorio estã en gracia, y amistad de Dios, libres de culpa mortal.

S. Hieron. Galat. 5. D.21.

Iacobi 2. B.10.

2 Iten supõgo con la comun, y mas cierta opinion, que es possible, y no ay duda, sino que acontece muy de ordinario, que algunos justos, que mueren, y van al Purgatorio les coge la muerte cargados de veniales culpas, como doctamente prueva el Padre Suarez, impugnando la sentencia contraria: y como sea cierto, q̃ estas manchas se an de quitar en algun tiempo, y limpiar para entrar en aquella Ciudad, donde dize san Iuan Apoc. 21. *Nõ intrabit in eam aliquod coinquinatum.* Que ninguno entrara en ella cõ mãchas, sino purificado, y limpio: siguesse, que esta deuda y mancha se pueda quitar, despues, q̃ la alma se aparta del cuerpo. Y de aqui es lo q̃ el glorioso Padre san Gregorio dixo, esplicãdo aq̃l lugar de san Mattheo. 12. *Nõ remittetur, neq; in hoc sæculo, neq; in futuro.* Que algunos pecados y culpas se puedẽ perdonar en la otra vida. *Nõ mortalia* (dize) *sed venialia q̃ remittũtur in Purgatorio.* Y no son estos mortales, sino veniales. Y finalmẽte es cierto, que la

Suarez to.4.in 3. p. d. 11. sect.4.

Apoc. 21 G.27.

Greg. li.4 Dial. cap. 39. Matth. 12.C.32

la pena de los mortales ya perdonados, y la que de suyo es devida a los veniales (como tantas vezes avemos tocado) si en esta vida no se an pagado, se avran de pagar en la otra, y queda con essa deuda quien la tenia en la vida, para pagarla despues de la muerte. Y todo esto lo encerrò en su sentencia el glorioso san Geronymo quando dixo. *Et si impijs post mortem spes veniæ non est sunt tamen, qui de levioribus peccatis, cũ quibus obligati defuncti sunt, post mortem possunt absolvi, l. pœnis castigari.* Que aunque es verdad, que a los malos, q̃ mueren en pecado mortal, despues de la muerte no se les concede perdon, empero bien pueden ser absueltos, y perdonados los que murieron con deudas de pecados mas leves, y ser por ellos castigados, y atormẽtados. Aqui pues està la duda: si las animas, q̃ ya estàn fuera de esta vida, que es estado de merecer, y no estan aun en la eterna, podran orar de manera, que por la oracion se les perdonen estas deudas de culpa, y pena, y para nosotros tambien alcancen algo, como diximos de los bienaventurados.

S. Hieron. apud sant Cypri. epist. 52. explicãs illa verba Prove. 11 Mortuo homine impio nulla erit ultra spes A. 7.

3 A esta duda respondo lo primero (dexados varios modos de esplicar, y opiniones que ay) segun Dotrina de el glorioso Padre santo Tomas, a quien siguen Ricardo, Paludano, Durando, Maior, Almaino, Abulense, y el Padre Suarez. Los quales dizen, que el pecado venial, en que puede morir el Iusto se perdona, y remite por actos de Caridad, y Cõtricion, que la anima haze de los pecados veniales, aunque sea en confuso, considerados al primero instante despues que muere: aqui es quãdo se perdonan los pecados veniales por semejantes afectos, y se comiençan a purgar las condenaciones a pena temporal, por las que comiençan a padecer; no porque essos actos de la voluntad merezcan cosa alguna, ni quanto al remitirse la culpa, o soltarse la pena, pues ya esse estado no es de merecer, sino de padecer: la qual pena involuntariamẽte se recibe, aunque la acompaña la paciencia, y cõformidad con la voluntad de Dios: fuera muy gran de inconveniente, en el que dieramos, si con esta paciencia, y los demas actos pudiera darse merito, porque pudiera acontecer, que de dos Iustos, que muriessen cõ iguales meritos de gloria essẽcial, el que uviesse hecho en esta vida menos satisfacion, y tuviesse que purgar mas en el Purgatorio, ya sufriendo aquellas penas con paciẽcia mereceria nuevo premio, y con iguales meritos de esta vida, tendria mayor gloria, que el otro que fue mas cuidadoso, mientras vivio, lo qual es manifiestamente falso, y aun erroneo: luego de ninguna manera puede ser acto alguno meritorio despues de esta vida.

S. Th. q. 7 de malo art. 11. Richard. in. 4. d. 21 a 5 q. 1. Palud. q. 1. a. 1. cõ. 3. Duran. Maior & Almai. q. 1. Abulen. Matt. 25 q. 723. Suarez disp 11. sect. 4.

4 Bien es verdad con todo esso, que el glorioso Padre santo Tomas admite en estos actos, que en el Purgatorio hazen las almas merito de congruo, y en la questiõ de Malo llama causa, *per accidens* a la Contricion, que tiene entonces la alma, porque quita el impedimento, que estorva al alma la entrada en el Cielo. Lo qual declara con un buen simile. Vna cosa pesada naturalmente se inclina al centro, y puede impedirse en una de dos maneras para no descendir a el: la primera porque se consume el peso, y gravedad, y queda ligera y sutil, la segunda, porque se le pone algun estorvo ó impedimento, que impide el actual moverse a su lugar. Para remediar este mal, en la primera manera no puede ser si interior mente no se buelve a produzir el peso, y gravedad, que la hazia pesada: en la segunda bastara un empellon, ò impetu violento, que quite el estorvo, para que corra el cuerpo grave al centro, y esto, ni pone, ni quita gravedad ò peso mas de la que el cuerpo tenia. Asi el peso, y virtud, conque las almas van para el Cielo es la Caridad, cuyo camino se le puede impedir a la alma en dos maneras, ó por el pecado mortal, que corrompe la Caridad, y destruye totalmente el passò para llegar a su ultimo fin, o por el Venial, que aunque no quita la virtud de la Caridad impide su fervor por lo qual queda impedida la alma; este impedimento se quita en el primer modo bolviendose a produzir la Gracia, y Caridad habitual: lo qual tiene lugar solamẽte mientras vive el hombre en esta vida, pero no despues de muerto: porque al instante, que la alma se aparta de el cuerpo, comiença a ser atormentada en el Infierno donde no ay redencion, pero si el detenimiento es de culpas veniales, llegando el impetu de amor de Dios, y arrepentimiento de los mismos pecados que por opuestos actos se incurrierõ, se remueve el impedimento de culpa q̃ estorvava lle-

S Tho in 4 d. 21. Idem de Malo ubi supra.

Comparacion.

gar al sumo bien, y la alma ya no estara como antes vituperable, y indecente para tanto bien, porque ya Dios no le imputara essas culpas, aviendose las por essos actos, que el hombre tuvo, perdonado: y con esto se cumplira la igualdad de voluntades, pagando el hombre a Dios lo que segun su amor devia, quedando el impedimento solamente tocante a la justicia, que es la pena que a de padecer en el Purgatorio. 5 Y si à alguno le pareciere, que assi como los actos, con que en esta vida un hombre quita el impedimento de culpas Veniales, tienen juntamente razon de satisfacion por alguna parte proporcionada del Purgatorio, luego el acto que al instante primero del Purgatorio una anima haze, quita el impedimento, no solo de el pecado Venial; pero tambien de su pena. Digo que no es assi: porque ya aquel es otro estado, en el qual no ay pacto de Dios para que las obras sean meritorias, y assi tampoco pueden ser satisfactorias, como son las que se hazen antes de la muerte. Y assi se concluye, que en lo tocante a justicia no resta sino padecer lo suficiente, pero lo que toca a igualdad de voluntades puede muy bien la anima separada amar, y dolerse, pues tiene mas espresso conocimiento de todo.

6 De toda esta Dotrina que dexamos asentada se sigue lo primero: que quando la alma se aparta de el cuerpo, assi como por aquellos actos le es possible librarse de los pecados Veniales, assi es verisimil, que à essos actos acompañen actos de oracion, en que pidan: *Dimitte nobis debita nostra*. Y por essa oracion se quita tambiē el impedimento de culpa Venial: y assi creyble es, que las animas de Purgatorio de esta manera dizen por si nuestra peticion, para que se les remitan estas deudas.

7 Digo lo segundo, quanto a la pena q̄ padecen, y de que son deudoras, que no pueden pedir perdon gracioso, ni tampoco por sus obras, pues no son meritorias, pero piadosamente se puede creer, y probablemente dezir, como advierte el Padre Suarez, y Alex. Alen. y Gregorio de Valencia, que tendran desseo, y pedirā à Dios inspire aca en la tierra quien les haga sufragios, y pague por ellas, y de esta manera salgan libres de el Purgatorio: y tambien probablemente dize este Dotor, que las animas por sus oraciones alcançan de Dios ser visitadas, y consoladas por los Angeles. Confirmase lo dicho con los aparecimientos, assi de las mismas animas, como de Angeles, que en su lugar an aparecido a los vivos, pidiendoles ayuda por missas, y lymosnas o satisfaciones, de que estan llenos los libros, y se puede entender, que quando Dios les concede esta licencia, es porque las mismas animas se lo han pedido, y rogado en la oracion.

Suarez d. 47. sec. 2. num. 8. Alex. Alen. 4. p. q. 91. mēb. 4. Grego. de Val. to. 2. d 6. q. 2. p 6.

§. VI.

TAMBIEN LAS BENDITAS *animas de Purgatorio oran por nosotros: y es loable la piadosa costumbre de encomendarnos en sus oraciones.*

1 Finalmente piadosamēte podemos creer de las bēditas animas de Purgatorio, que en sus tormentos, donde estan, ruegan por los vivos, que estamos aca, no solamente en comun sabiendo las necessidades, que todos los hombres tienen, y ellas en la carne esperimentaron, pero tambien por sus amigos, y conocidos, de los quales se acuerdā, y la Caridad haze su oficio, assi en amar à Dios, como al próximo, y comunica las oraciones para alcançar de Dios perdō para los vivos. Ni es inconviniente estar padeciēdo, pues muchos ay, que aca en esta vida en sus trabajos, y afliciones ruegā por sus proximos: ni tampoco es inconviniēte no estar aun en el Cielo, pues Ieremias ya difunto, y detenido en el Lymbo, sin aver llegado al Cielo, segun se refiere en el segundo libro de los Machc. Cap. 15. Orava por su Pueblo: *Hic est* (dize el texto) *qui multum orat pro Populo*. Luego lo mismo podemos entender de las animas de Purgatorio, pues son santas, y amigas de Dios.

2. Mach. 15. C. 14

2 Y podemos confirmar esto con un exemplo, que refiere Onofre Manescal de un Capitan muy devoto de las animas de Purgatorio, que avia instituido muchas memorias, y dicho muchas missas, y gastado mucha hazienda por ellas, y ofreciēdosele dar una batalla, y hallandose desamparado de los suyos, porque la hazienda que tenia la gastava en sufragios por las animas de Purgatorio: reinando en ellos gran embidia, porque no guardava la hazienda para que ellos sucediessen en ella como herederos, le dixeron: Alla a los

Manescal contione & suffragijs defūctorum.

los frayles, y clerigos, con quien gastais vuestra hazienda, que os ayuden. Y fue assi, que emprendiendo la batalla, siendo el exercito de su contrario mucho mas pujante, se vieron mucha multitud de hōbres sobre cavallos blancos armados, con cruzes bermejas en los pechos, que venian en su favor. Lo qual bien se puede presumir harian las benditas animas, por sus oraciones de agradecimiento. Viendo pues el contrario tanta cavalleria embio un Embaxador ofreciendo la paz, la qual admitio el Capitan: de esta manera se vio libre de el peligro, por favor de las benditas animas de Purgatorio.

3 Que las Animas de Purgatorio oren por nosotros enseña Iuan de Medina, y trae por si a Gabriel, y lo tienen por probable Gregorio de Valencia, y Suarez. Aūque es verdad que otros llevan lo contrario, pensando ser en su favor santo Tomas, donde dize que porque las animas, aunque son a nosotros superiores en no poder pecar, empero nos son inferiores quanto a la pena que padecen, y por esso no estan en estado de orar ellas; sino mas para que oremos por ellas. Pero el Padre Suarez entiende esto en comparaciō: por que dize: *Non sunt in statu orandi, sed magis ut oretur pro eis*. Que es dezir: bien les conviene a las animas orar, pero mas el ser ayudadas por nuestras oraciones, y por esso se concluye, que bien se puede entender de las animas que formarā esta peticion *Dimite nobis* &c. por si, y por los que estamos aun en esta vida unidos en un conocimiento, y amor.

Medina q.5. de oratione. Gabriel lect.15.in Canonem. Gregor.de Val.to.3. disp 6. q.2.p.6. Suarez disp.47. sect.2.nu.9. S.Th.2.2 q.83. a.11.ad 3. Suarez.

4 Siguese tambien de aqui un corolario, y es, que bien podremos hazer oraciō a las animas benditas, que nos favorezcan en nuestras necessidades: porque aun que el glorioso santo Tomas dize lo contrario, porque no estando en el Cielo, no ay donde conozcā nuestras oraciones, pero los Dotores citados dizen lo que yo piadosamente siento: porque bien es creible que los Angeles, que en el Purgatorio acompañan a las animas, y las consuelan les revelan los sufragios de sus amigos, y las oraciones que les hazen; para por medio de las animas alcançar lo que pretendē, como la comū piedad nos muestra por esperiencia, pues veemos quando algo se a perdido, o se pretende conseguir alguna cosa; se hazen prometimientos a las benditas animas; y a muchos se les concede lo que piden por su intercession. Cōcedanos el Señor por ellas gracia en este mundo, para que de el salgamos para la Gloria, *Amen*.

S.Th. ubi supra art.4 ad.3.

ESORTACION VIII.

SANTA, Y LAVDABLE cosa es, que recitemos esta peticion por las animas de Purgatorio, y las ayudemos con nuestras obras satisfatorias para que sus deudas les seā perdonadas.

1 POR no abreviar mucho pensamiento tan piadoso, y esortacion tan provechosa para hazer bien a las benditas animas de Purgatorio, quise tratar de por si esta dificultad: Si recitando esta nuestra peticion *Dimitte nobis debita nostra* &c, pueda ser nuestra intēciō rogar por el perdon de las deudas de las animas de Purgatorio? Y aunque es verdad, quede la Dotrina arriba asentada de la union de la Caridad, que ay entre nosotros, y las bēditas animas se infiere ser oficio de Caridad el rogar por ellas, y ayudarlas haziendo las participātes de nuestras satisfaciones: y tambien se puede confirmar esto con la verdad, que supone y dexamos tratado, q̄ ay Purgatorio en la otra vida: cō todo esso quiero persuadir esta buena obra con autoridades de la sagrada Escritura, difiniciones de sagrados Concilios, dichos de Santos, similes, y exemplos.

§. I.

PRUEVASE CON AUTORIDAdes del Viejo testamento, quan santa cosa sea orar, y hazer bien por las animas de Purgatorio.

2 QVIero començar por aquel celebre, y famoso lugar de el segundo libro de los Machabeos cap. 12. dōde aviendo dado Iudas Machabeo con los suyos una batalla contra Gorgias, y aviendo vencido los contrarios, y muerto le a Iudas algunos de los suyos, tratō de darles sepultura segun costumbre

bre de los Iudios en los sepulcros de sus padres; y sucedio, que a los difuntos ha llaron debaxo de sus vestidos de las riquezas, que se avian ofrecido a los idolos en Iamnia, y ellos las avian escondido contra lo que Dios tenia mandado, Deut. 7. quādo quemarō el mismo lugar de Iānia: por lo qual entendio Iudas en como pagar por los difuntos, y contribuyeron entre sus soldados doze mil reales, que se embiaron à Hierusalem, para que se conprasse de que hazer sacrificios, y se hiziesse lymosna: y embiando esta lymosna en sufragio oraron tambien: *Ad preces conversi* (dize el sagrado texto) *rogaverant ut id, quod factum erat delictum oblivioni traderetur.* Pusieronse en oracion, rogando a Dios, que el pecado, que aquellos soldados cometieron, y la deuda, en que quedarō se olvidasse de ella perdonādosela: pues ellos de su parte se encargavan de pagarla.

Deut. 7. D. 25.

2. Mach. 12. G. 42

3 Y finalmente se concluye el capitulo con estas palabras. *Sancta ergo, & salubris est cogitatio pro defunctis exorare, ut à peccatis solvantur.* Luego es santo, y saludable pensamiento rogar por los difuntos, para que se les suelten las deudas de sus pecados. Y assi concluimos tambien, que santa y religiosamente haremos en recitar nuestra peticion, *Dimitte nobis debita nostra,* por las animas de Purgatorio pues ellas solas son, las que tienen capacidad de gozar de nuestros sufragios, ofreciendo por ellas junto con la oracion, lymosnas, y sacrificios.

Ibid. 46.

4 Y si à alguno le pareciere, que de este exemplo no se puede cōcluir ser lāudable orar por las animas de Purgatorio, pues estos soldados fueron castigados cō pena de infierno, por el pecado grave, que cometieron en la desordenada cudicia, que fue tal que la Glosa Marginal la condena por idolatria: *Hi qui ab hoste propter idolatriā occultam prostrati sunt &c.* Responde a esto Nicolao de Lyra, que Iudas, y sus soldados creyeron probablemente, que quando los difuntos murierō se arrepintieron de su pecado, y les fue por la contricion perdonado, y las penas temporales eran por las que pretendian pagar: lo mismo responde el Padre roberto Bellarmino (dōde va disputado contra muchos hereges, que niegan el Purgatorio) y es ello assi creible, segun lo que el Profeta dixo en el Ps. 77. *Que quando Dios hazia algun exemplar castigo en los de su Pueblo se bolvian, y buscavan a Dios.* Y assi es vero simil, que estos siendo assi castigados manifiestamente por el pecado, que ellos se sabian se arrepintiessen, y bolviessen a pedir misericordia, por lo qual les fuessen perdonadas muy graves culpas.

Glos. Ordi. Marg.

Nicho. de Lyra.

Rubertus Bellar. cōtroversia 2. de Ecclesia, que est in Purgat. li. 1. c. 3. ad. 5.

Psa. 77. D. 34.

5 O digamos como dize tambiē el mismo Belarmino, que pudo ser, que los soldados ignorassen la prohibiciō de la Ley, y assi guiados de la cudicia pecassen levemente, y el pecado fuesse Venial, al qual no se deve pena eterna, sino temporal de el Purgatorio: y assi queda liquido, por lo menos, que ellos hizieron santamente, y que nosotros presumiendo de los difuntos, que murieron en amistad de Dios, y Contricion de sus culpas haremos santamente en rogar por ellos.

6 Otro lugar ay de el libro de Tobias cap. 4. *Pon tu pan, y tu vino sobre la sepultura de el justo,* que es dezir, segun esposicion de los Dotores Catolicos, que ofrendes la sepultura, que dessa ofrenda comā los Sacerdotes, y los pobres, y rueguen por la anima del difunto, y de aqui se a quedado costumbre de las ofrēdas, y quādo mueren los catolicos se suelen llamar pobres, y hazer algunas lymosnas. *Cur* (dixo Crysostomo) *post mortem tuorum pauperes convocas? Cur præsbyteros, ut pro eis velint orare obsecras?* Que es la causa que despues que mueren tus deudos llamas pobres, y les hazes lymosnas, y suplicas a los Sacerdotes ruegue por sus animas? en las quales palabras aunque Crysostomo sigue otro intento, supone la costumbre de ofrecer ofrendas por los difuntos, y ayudarles con sufragios, como tābien nos dira adelante entre otros Sātos, que luego referiremos.

Tobie 4. C. 18.

Chris. ho. 32. in Math.

7 El Eclesiastico cap. 7. nu. 37. *Usa de caridad con todos los vivos, y haz, que sean participantes de tu ayuda y essa no se la niegues a los muertos,* Si los vivos, siendo miembros de Iesu Cristo, nos ayudamos unos a otros con nuestras oraciones, y obras buenas, porque avemos de privar de este bien a las animas de Purgatorio, pues es cierto son y pertenecen a la misma Iglesia? *Neq; enim* (dize Agustino) *piorum animæ defunctorum ab Ecclesia separantur, quæ est regnū Christi.* Porque las animas de los difuntos, que murieron pia-

Eclesi. 7. D. 37.

Augu. li. 20. de Civit. c. 9.

piadosamente en Iesu Cristo, no por aver se apartado de el cuerpo se apartan de la Iglesia, que es Reyno de Iesu Cristo.

Bella. ubi supra li. 2 ca. 15.

8 Y aqui se puede inxerir una razon, q̃ prosigue, y prueva elegantemente Belarmino, que si Cristo aprovecho vivo alos vivos, como fue perdonando los pecados à la Madalena Lucæ. 7. al Paralytico Matth. 9. a Zacheo. Lucæ. 19. &c. y muerto a los muertos, descindiẽdo a los Infiernos, y resucitando muchos muertos, como se dize. Matth. 27. y muerto a los vivos, pues muriendo nos merecio la redencion, y aora despues de resucitado le tenemos por abogado en el Cielo, como consta Hebr. 7 y. 1. Ioan. 2. y finalmente vivo à los muertos, pues resuscitò a la Donzella en su casa, al mancebo en el camino, y à Lazaro en el sepulcro, como se refiere Matt. 9. Luc. 7. y Ioã. 11. luego conviene que los miembros en todo lo possible le sean semejantes, aprovechandose entre si. Por esta causa ayudan los vivos alos vivos con sus sufragios, y Caridad de hermanos, los muertos a los muertos, como son los Bienaventurados à las animas de Purgatorio, y los muertos a los vivos como son sus animas bien aventuradas en el Cielo, y las que aun estan en el Purgatorio, que ruegan por nosotros, como ya dexamos tratado. Resta pues aora, que le seamos semejantes haziendo bien a los difuntos, rogando por las animas de Purgatorio, haziendo lymosna ayunando &c. porque de esta manera, haziendo el oficio de Caridad seremos semejantes a Iesu Christo, pues el fin de la Caridad es transformarnos en Dios.

Lucæ 7. G. 48. Matth. 9. A. 6. Lucæ 19. B. 8. Matt. 27 F. 52.

Hebr. 7. D. 26. 1. Ioan. 2 A. 1. Matth. 9 C. 25. Lucæ 7. C. 15. Ioan. 11. E. 44.

9 Exemplo tenemos en el testamento Viejo, fuera de lo que dexamos tratado, pues sabemos, que los vezinos de Iabes, oyda la muerte de Saul, ayunaron siete dias; como se refiere en el fin de el ultimo cap. del primero de los Reyes, y David tambien, como se dize. 2. Reg. 1. derramo lagrymas por el mismo Saul, por Ionathas, y por otros valerosos Israelitas, que murieron en la batalla, y lo mismo hizo por Abner. 2. Reg. 3. lo qual hizieron no solo por el sentimiento de la muerte, y falta, que hazian, pero tambien principalmente por ayudar las animas de los difuntos, como nota el venerable Beda en el fin de el comento sobre el primero

1. Reg. ul ti. 11. D 13.

2. Reg 1. C. 17.

2. Reg. 3. F. 32.

Beda.

de los Reyes, y prueva elegantemente Belarmino en el libro primero ya arriba citado.

Bellarminus.

§. II.

CON LUGARES DEL NUEVO *testamento se prueva lo mismo.*

1 DE el nuevo testamento tambien ay lugares, que confirmã esta verdad. *Quid facient* (dize san Pablo. 1. Cor. 15.) *qui baptizantur pro mortuis; si mortui non resurgunt?* Que aprovecha Bautizarse por los muertos, si los muertos no resucitan? Seis esposiciones refiere de este lugar Belarmino, y fuera larga y molesta cosa referirlas aqui, solo nos servira la 6. que el mismo aprueva, y sigue tambien el Padre Suarez, y la tienen Efrẽ, Pedro Cluniacẽse, Dionysio, Hugo, Gagneyo, y otros muchos sobre este lugar. Y assi el sentido del lugar es segun todos estos Dotores: Las lagrimas, que se derraman por los muertos, la penitencia que por ellos se haze, gemidos, ayunos, y oraciones, de que provecho fueron alos difuntos, sino creyessemos an de bolver a resuscitar? 2 Confiessa el articulo de la inmortalidad de la alma, y resurrecion de los muertos quien haze sufragios por los difuntos, como se puede tambien entender de el lugar, que arriba tocamos de los Macabeos: donde advirtiendo el sagrado Texto, quan bien sentia de la resurreciõ de los muertos, pues ofrecia por ellos sacrificios. *Porque* (*dize*) *sino tuviera esperança Iudas Macabeo, que los que avian muerto avian de resuscitar fuera cosa superflua, y vana rogar por los muertos.* Al proposito pues de nuestro lugar bautizarse es lo mismo, que affligirse, segun las divinas letras, y sentencias de los Santos. Cristo Redentor nuestro Lucæ. 12. *Tengo un bautismo con que ser bautizado,* y tratava de las afliciones, y tormentos de su passion, y san Iuan. (dize San Lucas cap. 3.) *Vino por todas las regiones del Iordan predicando bautismo de penitencia* (que son lagrymas) *en remission de los pecados. Lachrymas*) dize Cypriano sermon de Cæna Domini) *se baptizat.* Se bautiza con lagrymas: y en el prohemio de el libro de esortatione martyrij, Morir y padecer por Iesu Cristo llama acada passo, ser bautizado por Iesu Cristo: y Gregorio Nazienzeno: Solo (dize) *quartum baptisma, quod per martyrium & sanguinem fit*

1. Cor. 15 D. 29.

Bella. ubi supra c. 6

Suarez to. 2. in 3. p. d. Tom. disp. 50. sect. 1. Ephren in suo testa. Petrus Cluniacẽsis in libro cõtra Petro brusianos. Dionysius Hugo Gagneius & alij apud præfatos authores. 2. Mach. 12. G. 44.

Lucæ 12. G. 50.

Lucæ 3. A 3.

S. Cypria. ser. de Cæna Domi, idem lib. de exhor. martyrij. Greg. Naziãz. oratio de Epiphania.

fit ſcio & quintũ lachrymarũ, & pœnitẽtiæ. Se de el quarto bautiſmo, que ſe haze por el martyrio, y derramamiento de ſangre: y ſe tãbien de el quinto, que es de lagrymas, y penitencia.

3 Iten la miſma pena de el Purgarorio la llaman la ſagrada Eſcritura, y Padres baptiſma, porque donde leemos en ſan Matth. c. 3. *Ipſe vos baptizabit in Spiritu ſancto, & igni. S. Hieronymo expone: Spiritu ſancto in hac vita, igne vero in futura.* El os bautizara en el Eſpiritu ſanto en eſta vida, dando os gracia, y juſtificando os, y con fuego en la otra, purificando os en el Purgatorio. La miſma eſpoſicion dã ſan Baſilio, y Beda; y S. Gregorio Naziãzeno llama al fuego de el Purgatorio: *Vltimum baptiſma*. Bautiſmo ultimo: y juntando eſtos modos de hablar en nueſtro lugar de ſan Pablo, quiere dezir, que los que ſe afligen por los muertos, derraman lagrymas, ayunan, oran, &c. toman a ſu cargo el bautiſmo, que las almas en el Purgatorio padecen cõ fuego, y ſe bautizan por ellas, eſto es pagan aqui por ellas las deudas de el Purgatorio.

Matth. 3. B. 11. S. Hiero. Baſil. lib. de ſpiritu ſancto ca. 15. Beda in c. 3. Lucæ. S. Grego. Naziãz. in fine orationis de Epiph.

4 Finalmente concluyamos lugares de la ſagrada Eſcritura con aquel de el miſmo Apoſtol Rom. 12. *Neceſsitatibus ſanctorum communicantes.* Con que ſe ſuelẽ probar la comunion de los Santos en las obras penales, con que ſe ayudan los unos a los otros: leen algunos. *Memorijs ſanctorum.* En las memorias de los Santos, que ſon las que hazemos por los muertos en el Señor. Eſta eſpoſicion ſe puede ver en ſan Ambroſio, y Origenes ſobre eſte capitulo, y Turriano ſobre el 14. Y de todo lo dicho ſe concluye, ſegun la ſagrada Eſcritura, que podemos ofrecer por las animas de Purgatorio los ayunos, y ſacrificios &c. y orar por ellas *Dimitte nobis debita noſtra* &c.

Rom. 12. C. 13. Alia lectio. Ambroſi. Origenes. Turrian.

§. III.

MVCHOS SAGRADOS CONCIlios, y Dotores ſantos difinen, y enſeñan lo miſmo.

1 DE los ſagrados Cõcilios, y perpetua tradicion Ecleſiaſtica ſe puede perſuadir tambien la oracion por las animas de el Purgatorio. Aſsi eſtà difinido, y aprobada la oracion por los difuntos en los Cõcilios Cartag. 3. y Cartag. 4. Toledano. 11. Arelat. 3. y otros muchos de todos los quales nos baſtara referir las palabras del Concilio Tridentino. *Purgatorium eſſe* (dize) *animas q; ibi detentas fidelium ſufragijs, potiſsimum vero acceptabili altaris ſacrificio iuvari.* En las quales palabras ſe aſienta por verdad catolica, que ay Purgatorio, y que las animas alli detenidas ſon ayudadas con los ſufragios de los Fieles, y principalmẽte con el aceptable ſacrificio del Altar: el qual avia difinido ofrecerſe no ſolo por los vivos; pero tambiẽ por los muertos. Y anatematiza, a quien dixere lo contrario, y proſiguiendo el miſmo decreto de Purgatorio, eſplica los ſufragios, q̃ a los difuntos aprovechan, y dize ſon Miſſas, oraciones, lymoſnas, y otras obras de piedad, que los Fieles acoſtumbran hazer por ſus difuntos, como enſeña la perpetua tradicion Ecleſiaſtica, y conſta de las antiquiſimas Miſſas de Sãtiago, Baſilio, Cryſoſtomo, y otras dõ de ſe hazia oracion, y ſacrificios por los difuntos.

Cõcil Cartag. 3. & 4. Toleta. 11 c. 12 Arelat 3 c. 14. & alia. Cõci. Tri. ſeſſ. 25. decreto de Purg.

2 San Clemente Romano diſcipulo de San Pedro en el libr. 8. de las conſtituciones de los Apoſtoles en el c. 47. dize dezia el Diacono. *Pro quieſcentibus in Chriſto frates noſtri rogemus: ut begnignus Deus, qui ipſius animam ſuſcepit, dimittat ei omne delictum voluntarium, & in voluntarium &c.* Roguemos hermanos nueſtros por los que murieron en Ieſu Criſto para que el miſericordioſo Dios, que recibio para ſi la anima de eſte difunto, le perdone todo delito voluntario, ò involuntario, eſto es, hecho aſabiendas, ò por ignorancia. Y luego en el miſmo Capitulo el Obiſpo hazia ſu oracion, y venia entre otras coſas a dezir. *Ipſe quoq; nunc reſpice ſuper hunc ſervũ tuum, quem recepiſti in alteram vitam: & cõdona ei, ſi quid volens, l. invitus deliquit &c.* Y tu Señor tambien mira con tus miſericordioſos ojos eſte tu ſiervo, que recebiſte, para la otra vida, y perdonale ſi hizo algun delito de ſu voluntad, ò perſuadido por fuerça de otro alguno, y en el cap. 48. ſe dize: Celebreſe el dia tercero de los muertos en ſalmos, leciones, y oraciones por el amor de aquel Señor que reſuſcito al tercero dia. Iten el nono en conmemoracion de los que eſtamos preſentes vivos, y de nueſtros difuntos: tambien el dia quarẽteno ſegun el modo antiguo, porq̃ à Moyſes deſta manera lloro ſu Pueblo. Ni mas

Clemens lib. 8. cap. 47. Ibid. c. 48.

mas ni menos se haga el aniversario, y de se de su hazienda a los pobres en memoria suya. Hasta aqui son palabras de san Clemente, y es casi la misma forma, q̃ oy guarda la Iglesia en las exequias por los difuntos. Y que se aya asi guardado siempre enseñalo Eusebio, Nizeforo, y lo testifican otros muchos Autores, y decretos de Pontifices, como copiosamente te refiere el Padre Suarez, en que no me quiero mas detener, solo de passo refiere algunos dichos de Santos al mismo intento.

Eusebius li. 4. de vita Constãtini c. 71. Nizeph. li. 8. hist. ca. 26. Suarez d. 48. sect. 4 num. 5.

3 S. Ambrosio. *Non tam deplorandam* (dize) *quam prosequendam orationibus reor &c.* Pienso, que a tu hermana no la as de llorar tanto, quanto encomendarla en tus oraciones, no la entristezcas con las lagrymas, y sentimiento de Carne, sino cõ tus oraciones encomiẽda su anima a Dios y en el libro 2. de Excessu Satyri fratris, q̃ se intitula: De fide resurrectionis, amonesta a los padres, que la legitima de los hijos difuntos la embien a sus animas por las manos de los pobres. Y san Agustin. *Orationibus sanctæ Ecclesiæ* (dize) *& sacrificio salutari, & eleemosynis non est dubium mortuos adiuvari.* No ay duda si no que con las oraciones de la Iglesia el sacrificio de la Missa, y lymosnas son ayudados los muertos, para que sus almas salgan de las penas de el Purgatorio.

S. Ambro sius de Sacrificio, et oratione pro defunctis lib. 2. & epist. 8. ad Faustinum de obitu sororis. Idem li. 2 de excessu Satyri fratris 1. de fide resurrect. Aug. ser. 32. de Verbis Apost.

4. San Crysostomo: *Non temere* (dize) *ab Apostolis hæc sancita fuerunt: ut intre mendis mysterijs mortuorum fieret cõmemoratio: sciunt enim multam illis cõtingere utilitatem.* No sin causa, y divino acuerdo fueron hechas constituciones por los Apostoles, para que en los mysterios venerables se hiziesse comemoracion de los muertos, porque saben que de ay se les sigue muy grãde provecho: y en la hom. 41. in 1. Cor. *Iuvetur mortuus* (dize) *nõ lachrymis sed precibus, supplicationibus & eleemosynis.* Ayudad al muerto, no cõ derramar lagrymas de humano sentimiẽto, sino con oraciones, ruegos, y lymosnas. Finalmente el venerable Beda refiere un testimonio de un Angel, que dixo. *Multos preces viventium, & eleemosynæ, & ieiunia, & maxime celebratio missarũ ut ante diem iudicij liberentur iuvant.* Los ruegos de los que viven, sus lymosnas, y ayunos, y principalmente la celebracion de missas, ayudan à muchos difuntos, para que sus almas sean libres de las penas del Purgatorio, antes que llegue el dia de el universal Iuyzio.

Chrys ho. 96. ad Populum. Idem ho. 41. in 1. Corinth. Beda li. 5 hist. c. 13

5 De todo lo dicho se concluye, quan provechosas sean para librar las animas del Purgatorio las oraciones, lymosnas, missas, ayunos, penitencias, y las demas obras penales, que los vivos pueden, y suelen ofrecer por los muertos, cuyas animas estan en el Purgatorio: y asi es piadosissimo, y santissimo pensamiento rezar el Padre nuestro, para que las deudas de el Purgatorio se les perdonen a las benditas animas, que alli estan padeciendo. Y aun conforme a este pensamiento es el que la Iglesia tiene, quando haze preces, y dize responsos por las animas de Purgatorio, ordenando se diga muchas vezes. *Pater noster*, asi antes de la oracion; como despues, porque entendamos, que entre las oraciones, y sufragios por los difuntos, no deve tener menor lugar la oracion de el Padre nuestro, para que en ella pidamos, que las deudas de las animas de Purgatorio sean perdonadas, como ya en otro lugar conprobamos con un exemplo.

§. IIII.

QVIEN DA A LAS ANIMAS el valor de todas sus obras satisfatorio no pierde el meritorio de Gracia, y Gloria para si mismo.

1 Y para que mas se animen los devotos de las animas de Purgatorio a hazer por ellas oracion y acompañarla con ayunos, lymosnas, y las demas obras penales, q̃ para satisfacer por nosotros mismos hazemos, advierto q̃ el valor de todas estas buenas obras (segun resuelve elegantemente el Padre Suarez de sentencia de muchos Dotores graves, todo por entero aprovecha al que las haze, para ir creciendo en Caridad, y tener derecho a mayor gloria. Y este modo de merecer de condigno no puede aprovechar para otros vivos, ò muertos, por ser muy asido a la persona que merece, y ser al fin merito limitado, y averlo asi ordenado la Divina providencia, que cada uno por sus buenas obras tenga mas, ó menos premio essencial: solo tiene merito de congruo para alcançar algunos bienes, y auxilios, con que los vivos se dispongan a merecer,

Suarez to. 4. in 3. p. disp. 48 sect. 3. 4. 5. & 6.

recer, y los muertos sean consolados en sus tormentos, y les provea Dios medios, con que paguen ayudados de otros.

2 Y en esto son parecidas las oraciones de los Iustos, que estan en la tierra cō las de los, que estan en el Cielo, en ser impetrativas: y esta impetracion es de manera que ninguno de los Santos quiere q̄ salga de el Purgatorio la anima que padece, de balde, sin que se haga alguna paga: y assi ruegan a la misericordia, para que conceda medios, conque paguē el difunto, y sea libre: pero està la diferencia en que los Bienavētūrados no pueden como dueños ofrecer meritos de satisfaciones propias, sino los que Dios fuere servido proveer; pero los Iustos, que estan en esta vida, juntamēte con la impetracion, ofrecen lo que tiene de satisfacion essa misma oracion, y pueden assi mismo como dueños, que son de sus obras satisfatorias aplicarias, y donarlas a los difuntos, privandose ellos de esse bien de satisfacion: y ofrecido de esta manera vale tanto para librar al difunto, como valiera para si, y puede pagar segun igualdad de justicia por las penas que su proximo padece en el Purgatorio, no solo por la igualdad de obras penales, que puede ofrecer, que pesen tanto como las penas de el Purgatorio, avida proporcion moral, pero por el pacto, y concierto, que piadosamente se puede entender tiene hecho Dios para acetar la paga, que los vivos hazen por los muertos, no menos que la que hazen los vivos por si, ò por otros.

3 Y assi es infalible, y certissimo, que si las oraciones ayunos, y penitencias, q̄ yo hago, las ofrezco por mi padre, que estando en esta vida merecio por la Fe acōpañada con Caridad, con que murio, que los sufragios de los vivos le pudiessen aprovechar, si yo estoy en gracia infalible mente le aprovecharan de justicia, para que salga libre de el Purgatorio: y assi, quando ofreciendo estas obras por el, dixere: *Dimitte nobis debita nostra*: es el sentido: Señor por tu misericordia dame tu gracia, para que estas obras, que por mi padre ofrezco, tengan todas las condiciones necessarias, con que por el pueda satisfacer: y le perdones las deudas, que con tan vehementes penas esta padeciendo. Toda esta dotrina se puede ver bien fundada en el Dotor citado.

4 Confirmase assi mismo esta dotrina con lo que santa Brigida refiere de una de tres mugeres, abuela, hija, y nieta, de que arriba hizimos mencion: de las quales la abuela ardia en el Infierno, la nieta en el Purgatorio, y la hija aun era viva: con la qual hablando la nieta de su madre, y hija suya, le dezia estas palabras: Podrasme preguntar: si soy participante de todas las buenas obras que le hazen por mi? Respondote por ui a semejança, Si vieras tu dos balanças colgando, y que en una esta va plomo naturalmente pesado, y en la otra alguna cosa leve, que se sube arriba, y quanto mas, y mayores pesos se echaren en la balança vazia, tanto mas presto levātarian la otra balança, que es grave, y pesada. Assi es para con migo, que quanto mas me levante a pecar; tanto mas gravemente descendi a padecer tormento: y por tanto qualquiera cosa, que se haze a honra, y gloria de Dios por mi, me levanta de la pena, y en especial la oracion, y el bien que hazen los Iustos, y amigos de Dios, y las lymosnas que se hazen de los bienes bien avidos, y obras de Caridad. Hasta aqui son las palabras de la revelacion: y se cōcluye biē de ella el intento, q̄ seguimos, que las obras que hizieremos por las animas de Purgatorio, si las hazemos en gracia, y amistad de Dios satisfaremos por ellas con rigor, y valor de justicia: por lo qual no tengamos pereza en sufrir obras penales, y hazer oracion por las animas de Purgatorio, pues pagādo assi por ellas, no ay duda, sino que hazemos oficio de redentores, y resplandecera en nosotros la excelente Caridad, y haremos se muestre en Dios manifiesta, no solo su misericordia, pero tambien su justicia.

S. Brigit. li. 6. c. 52. Nos supra li. 16. ex. 4. §. 2. pag. 126.

§. V.

PONESE UN EXEMPLO RARO *de la admirable santa Cristina, que padecio mucho: y hizo mucho bien a las animas de Purgatorio.*

1 QViero concluir esta materia con el exemplo raro, y espantoso de la admirable santa Cristina douzella pastorcica de ovejas, nacida en la Ciudad de santo Trudon, o como otros dizen en una aldea llamada Brusten en Alemania: de cuya prodigiosa historia escrivieron largamente Iacobo Vitriacense Obispo de Ancona, y Cardenal, Laurencio

Iacobus Vitriacēs. Laurentius Su-

rius to. 3. Dionys. Cart. lib. de quatuor novis. F. Thom. Contipra. F. Dymas Serpi enel trat. de Purgat. cap. 14.

cio Surio, y Dionysio Cartuxano, el qual dize que quando en su niñez andava a la escuela enel mismo lugar dela Santa conocio personas, que alcançaron a conocer otras que vieron, y conocieron a la Santa viva en carne: y Fray Tomas Cantipratense de la orden del glorioso Padre santo Domingo, que conocio, y tratò a esta donzella, y el padre fray Dymas Serpi enel tratado del Purgatorio cap. 14. refiere, segun estos Autores, muchas y admirables cosas: de todo lo qual tocare solo lo que haze a nuestro proposito, dando el credito a tan prodigiosas cosas, que tan graves, y autorizados Escritores merecẽ.

2 Murio pues Cristina de nueve a doze años de edad, llevaronla a enterrar, y estando su cuerpo en medio de la Iglesia puesto enlas andas, presentes sus deudos, que la lloravan, el pueblo que la honrava, y los clerigos cantando la missa de cuerpo presente. Se levantò Cristina de las andas, y amortajada como estava volò, como si tuviera alas, y se puso sobre la viga mas alta de la Iglesia. Visto este espectaculo, salio huyendo la gente, que estava en la Iglesia, quedando solamente los Clerigos, y su hermana la mayor. Acabada la missa la hermana la llamava con palabras tiernas, que baxasse, y les dixesse aquella maravilla. Los Sacerdotes la conjuravan con los esorcismos, que acostumbra la Iglesia, y mandavan baxasse a dar cuenta del caso. 3 Baxò, y dixo: Aveis de saber, que en el punto que espire, los Angeles buenos llevaron mi alma a un lugar escuro, y espantoso lleno de almas, y alli vi padecer gravissimos tormentos, y eran tan cruelmente atormentadas, y afligidas, que es impossible poderlo contar lengua umana: yo tuve para mi, que era el Infierno, y los Angeles santos me dixerõ, que era el Purgatorio. Y vi alli muchos, que conoci siẽdo viva, y me dolia mucho de no poderles ayudar. De aqui me llevaron a la presencia de Dios: el qual me recibio con rostro alegre, y me dixo; Hija Cristina, quieres q̃darte, ò quieres bolver al cuerpo, y hazer penitencia, y con ella ganaras mas merito, y tẽdras mas gloria, y satisfaras por aquellas almas, que as visto tan affligidas y atormentadas en el Purgatorio? 4 Yo, que vi lo mucho, que padecian, rogue a Dios, que me bolviesse alcuerpo, para poder satisfacer por ellas con durissimas penitencias: y assi bolvi, y me à dado Dios tal ligereza, que pueda volar como ave, y que aunque sienta los tormentos, y penitencias no sea mi cuerpo desecho por alguno de ellos.

Vivio pues esta santa virgẽ quarenta, y dos años, en los quales se entrava dẽtro de los hornos encendidos, y se quemava alli dando grandissimas vozes: y quando estava como el hierro, que està encendido en la fragua, salia del horno, y quedava su cuerpo tan sano, como sino uviera entrado. Casi siempre vivia en los arboles como ave de buelo. Otras vezes se echava por las canales de los molinos, y con el rodezno se le quebrantavan los huessos, y deshazian las carnes, pero en passando de alli quedava sana, aviẽdo passado cruelissimos dolores. Otras vezes se entrava dentro de los caudalosos rios elados, y estandose dentro muchos dias padecia grandissimos frios.

5 Vna vez sus hermanas, y deudos induzidos por algunos del pueblo, que dezian, que tenia algun espiritu malo, que le traia assi el cuerpo ligero sobre las torres, y arboles, (siendo verdad, que no era espiritu malo; sino la virtud de Dios, que resucitò el cuerpo de Cristina con tãta sutilidad, agilidad, y ligereza, que pudiesse andar por los mas empinados riscos, y como paxaro tenerse en los muy delgados ramos de los arboles: donde, o en las mas altas torres se remõtava, quando queria hazer oracion, y la tenia con quietud de animo, apartada de el bullicio de la gente) y temiendose por afrentados por la opinion, en que la tenian de endemoniada, pagaron a quien se la traxesse presa: y estando ella en un arbol muy alto en oracion, disparò uno una flecha, como si tirara a una paloma, y clavandola ẽn una pierna, cayò la Santa herida, y presa fue llevada a su casa. Curaronla, y pusieronle algunos emplastos, pero ella a la noche se los quitò, queriendo mas padecer aquellos dolores, en satisfacion por las animas de Purgatorio, a quiẽ dava todo lo que padecia.

6 Mas el Señor curandola una noche milagrosamente, y dandole fuerça para romper la pared, por ella salio, y fue libre, y como buscava penas, y dolores para ayudar en esto a las animas bẽditas, se

entrò por unos campos llenos de espinas y abrojos, y saliẽdo tras ella unos perros de unos pastores la corrieron por un espinar, y ella quedò lastimada, herida, y desangrada en todo su cuerpo cruelissimamente, empero saliendo de alli se hallò sana.

7 Entrava como volando en la Iglesia, recebia la sagrada Comunion, y luego se subia en la torre mas alta, que hallava, o en los mas encumbrados arboles de las sierras, donde apartada de los hombres, conversava con Dios. Sintiose desmayada (aunque su comida era poca, y pocas vezes la tomava, porque Dios casi milagrosamente la sustentava) Alçò los ojos al Cielo, y pidio al Señor la remediasse en aquel desierto, dandole algo, que comiesse, y matasse la cruel hambre, que padecia. Caso raro! Apenas acabò su peticiõ, quando vio, que de sus virginales pechos contra toda naturaleza destilava leche, con la qual se sustentò nueve semanas.

8 Rogava à Dios muy de ordinario por las animas de Purgatorio, y ofrecia por ellas las penas, que padecia: y suplicava al Señor se las aumentasse a ella; para q̃ las animas fuessen relevadas. Oyola Dios y assi de nuevo la bolvieron a prẽder sus deudos, y la ataron con una gruessa cadena, como si fuera perro, y la pusieron en un rincõ oscuro, y despreciado. Afligianla con hambre, y permitio el Señor la padeciesse grandissima. Pusieronle una dura tabla, en que durmiesse, la comida era un pequeño mendrugo de pan por estremo duro, y agua muy tassada. Dexola Dios assi afligir de sus propias hermanas, para que mas resplandeciesse su virtud: y llegò a tanta miseria, que se le pudrieron las assentaderas, y los ombros asidos siempre a la dura tabla. Enflaqueciola, y debilitola tanto esta calamidad, que el mendrugo duro, que como a perro la arrojavan, no lo podia ya comer. Pero cõ todo esto la santa donzella no solo no se entristecia, pero alegremente rogava a Dios, que la dexasse padecer mas, y mas, porque su Magestad quitasse otra tãta pena, de la que padecian las bẽditas animas de Purgatorio.

9 En esta grandissima aflicion, donde nadie la mirava, mirola Dios, que mucho la amava: y quando los suyos pensavan acabaria de perecer de la hambre, y crueles llagas, el dulce Iesus esposo suyo hizo en ella otro milagro grandioso, y fue, que de sus virginales pechos le començo a manar olio, y le sirvio de que mojando en el el duro pan, quedasse blando, y lo pudiesse comer: y untandose con el mismo olio las llagas podridas le servia de unguento, y medicina. Viendo esto sus hermanas, y parientes, no pudieron detener las lagrymas, ni tampoco se atrevieron a resistir contra la Divina voluntad en los milagros de Cristina: por lo qual librandola de la cadena, le pidieron humilmente perdon.

10 Ved pues aora, y contemplad tan raro exemplo. Que de gloria essencial se le acrecentaria en tan terribles tormentos! que de animas libraria de el Purgatorio! Que crecida Caridad ardia en su pecho? Bolved almas Cristianas la consideracion a las penas tan grandes, y espantosas del Purgatorio, q̃ dexamos dichas, y a la necessidad que las benditas animas alli padecen, y al provecho grande, que les podemos hazer, ayudandoles con nuestras oraciones, y trabajos, y la gloria que a nosotros se nos aumenta: y de esta manera siempre hagamos bien por las animas de Purgatorio, paguemos por ellas aqui sus deudas, para que saliendo libres, nos sean agradecidas en la Gloria que Gozaran, pidiendola, y alcançandola para sus devotos, Amen.

Nos supra, ex. 2. pag. 155.

)✻(

FIN DEL LIBRO DIEZ y siete.

LIBRO

LIBRO DIEZ Y OCHO DEL AMOR DE ENEMIGOS, enseñado en la segunda parte de la quinta peticion.

SICVT ET NOS DIMITTIMVS DEBITORIBVS *nostris*. Matth. cap. 6.

ESORTACION PRIMERA.

QVIEN SEAN LOS DEVDORES, Y QVE deudas las que nos deven: y de que manera sea necessario el perdonarlas, para que las nuestras sean perdonadas.

PARA mejor esortar el cumplimiento de la segunda parte desta quinta petició, que es lo que a nosotros pertenece hazer, porque assi como à Dios pertenece perdonarnos nuestras deudas, assi su divina Magestad quiso, que a nosotros perteneciesse el perdonar las deudas, que nuestros deudores nos deven. Pues para mejor esortar esto es primero necessario suponer, y declarar los terminos, y palabras suyas, esto es, quien sean los deudores, y que deudas ayan de ser, y quien los que las an de perdonar, y que modo se à de tener en perdonarlas?

§. I.

DEVDORES NVESTROS SON LOS HOMBRES, QVE NO NOS pagan el amor, que segun Dios nos deven; mas nos ofenden, y hazen mal.

1 PRimeramẽte los deudores son hõbres, porque como adelante diremos, el perdonar las deudas es acto de amor del proximo, y todo hombre es nuestro proximo, segun advirtio, y dixo el glorioso Padre S. Basilio Magno, sobre aquella palabra del Psa. 14. *Nec fecit proximo suo malum.* Porq̃ a todo hõbre devemos no hazer mal; y enlas ocasiones, que adelante veremos, hazer bien. † Todos entre nosotros mismos somos proximos (dize Stanislao Osio de Confessione catholicæ fidei ca. 80.) todos somos pariẽtes, todos somos hermanos, todos nacimos de un mismo padre. Si buscas el Padre espiritual, nuestro Padre es aquel, a quiẽ todos a una boca invocamos, diziẽdo: Padre nuestro, que estàs en los cielos: y si buscas el origen de la tierra, nuestro padre es Adã, nuestra madre la tierra, de un mismo lodo fuimos fabricados todos. De manera que por naturaleza, segun la carne, todos somos hermanos, y tambien segun el espiritu nacimos hermanos, o fuimos reengendrados: la misma sangre tenemos todos de el primer hombre, la misma Gracia recebimos del Señor. Las quales cosas siendo assi devemos cada uno considerar, y buscar, no solamẽte nuestras cosas; pero tambiẽ las de los otros, no solamente lo que a nosotros mismos es provechoso, pero tambien lo que a otros muchos. † Hasta aqui son palabras de Hosio. De las quales, aunque solo se infiere esta obligacion de no hazer mal, y de amar al proximo, que es hombre, y se à unido a nosotros por la regeneracion de el Bautismo, con todo esso de lo en otras partes dicho, y de lo que diremos adelante, todos estamos en obligacion de no hazer mal a otro; y de amar a todos.

Nos infra

Psa. 14. A. 1.

Basilius Mag sup. illud Psa. 14. Nec fecit proximo suo malum.

Stanisl. Hosius de confess. catholicæ fidei ca. 80.

2 Y esplicó muy bien este mismo Dotor antes en el ca. 75. como se entienda este amor del proximo. Mãdasenos (dize) q̃ cada uno ame a su proximo, como a si mismo; empero: *Quiẽ ama la maldad aborrece su alma.* Assi que de la manera que no se

Stanisl. Hosius ibidem c. 75

Psa. 10. B. 5.

no se ama a si mismo el q̃ ama la maldad; de essa manera no ama al proximo, el que ama la maldad en el proximo. Aviendo pues dos cosas en el proximo, hombre, y pecador; se à de amar el hombre, y aborrecerse el pecador. Si es bueno el hõbre, en el se à de amar Cristo, por cuya bõdad es bueno. Si es malo corrijase lo malo: enpero contodo esso amese el hõbre, mas esso sea solo para que se convierta a Cristo. Qualquiera que mira otro respeto en el proximo, no ama al proximo; el qual entonces se ama bien, quando se ama por amor de Dios, para que en el proximo no se ame otra cosa, sino Dios, y a Dios se endereçe todo nuestro amor. Como el medico quando ama a un enfermo, no ama la enfermedad, que viene a quitarle, sino la salud, que dessea bolverle. Dessa manera, quando se nos manda amar al proximo, no se nos manda amar el pecado, que es enfermedad del alma, y por todas maneras, segun nuestro possible lo devemos desterrar, sino la salud del proximo, la qual el entonces alcança, quando se junta a Dios, q̃ es nuestra salud. 3 De aqui se concluye, que en tu proximo, que es tu enemigo, as de aborrecer como à enemigo el pecado, que tiene, que esse es el verdadero enemigo, a quien con todas fuerças devemos aborrecer, y desterrar, assi de nosotros mismos, como de nuestros proximos. Y de tales enemigos como este podemos entender aquel mandato del Exodo cap. 34 *Guardate muy de veras de juntarte con los moradores de aquella tierra no traves amistad con ellos.* Los pecados, que abitan en tu proximo no los admitas a tu amistad, ni los favorezcas en algun tiempo; sino dales guerra en todo lo possible: pero la misma tierra, que es el hombre, esse si, como proximo tuyo le deves amar, y hazer bien, y nunca hazerle mal. De aqui es, que estando todos en esta obligacion de no dañar a su proximo; sino amarle como a si mismo, aquel que hiziere mal a otro, si en algo le ofendiere, y no le hiziere bien en las ocasiones, y tiẽpos que Dios manda, queda hecho su deudor: de manera que deudor nuestro serà solo aquel, que nos quita; y no nos da lo que Dios manda, que es el amarnos, y nunca hazernos mal.

Exod. 34 b. 12.

§. II.

NO HABLAMOS DE LAS deudas de amor, con que nos deven amar nuestros proximos, ni de la hazienda, que tienen nuestra: la qual podemos cobrar, cessando necessidad estrema, que nos obligue a perdonarla.

1 Consiguientemẽte a esto se podra ya entender, que deudas son las q̃ devemos perdonar a nuestros deudores, para q̃ Dios nos perdone las nuestras. Y primeramente esta deuda, ley, y obligacion, que nuestros proximos nos tienen de amarnos como a proximos no podemos nosotros dispensar en ella, ni tã poco perdonarles esse amor, que nos deven tener, assi como, segun consta de lo dicho en la primera parte desta peticion, no pedimos, ni devemos pedir à Dios nos perdone las deudas, y suelte la obligacion que tenemos de amarle, y servirle con el exercicio de todas las virtudes. Nos supra li. 14. ex. 1.

2 Tampoco se entienden estas deudas de dineros, ò otras cosas, que nuestros deudores nos pueden dever, como nota Bredembachio, y es la razon: porque estas deudas se nos pueden dever sin culpa, por aver nosotros de nuestra valuntad prestado algo, y segun justicia es nuestro el derecho de cobrarlas, y como las deudas nuestras para con Dios no son de cosas assi temporales, sino de pecados, que contra su Magestad avemos cometido: por tanto no son estas deudas de las que aqui hablamos, ni en el perdon de estas puso Dios el perdon de las nuestras, pues solo por otra via de misericordia, ò en necessidad estrema, devemos perdonarlas. 3 *Debita pecuniæ* (dixo Ruperto) *seu quarumlibet rerum, quæ nobis iure debentur, ut dimittamus debitoribus nostris conventio nos ista non cogit: nisi forte pro misericordia.* Este concierto, y pacto de nuestra petició no nos obliga a que perdonemos los dineros, y hazienda que de justicia se nos deve; sino por misericordia, en caso que nuestro inquilino estè tan pobre, y necessitado, que le sea impossible pagar, sin gravissimo daño suyo: y assi como en tal caso la caridad nos obliga a socorrerle, nos obliga a no cobrar; sino perdonar lo que nos deve.

M. Bredebach.

Rupertus lib. 5. in Matth. super verba Dimitte nobis.

Dios

Isai. 58. A. 3. B. 4

4 Dios no acetava los ayunos, y mortificaciones de los que cobravan las deudas, y reñian por ello. Isaiæ cap. 58. *No me agradan vuestros ayunos, y ceremonias, porque en ellos se halla vuestra propia volũtad, que es el apetito de pleitos, y contiẽdas: oprimis, y apretais demasiado a los deudores hasta venirles a dar de puñadas:* que es la maldad que reprehendio el Señor en la parabola de san Mateo, que el mal siervo, a quien el Señor avia perdonado sus deudas apretava al que le devia los cien dineros: Matth. 18. *Le ahogava llevandole de los cabeçones, pidiendo le pagasse lo que le devia.*

Matt. 18 D. 28.

§. III.

LAS DEVDAS, DE QVE AQVI hablamos son las que nacen de la culpa, y destas somos obligados à perdonar la ofensa: mas la injuria libremente podemos pedir se satisfaga, o soltarla.

1 DExadas pues estas deudas, siguese de la sobredicha dotrina, que las deudas q̃ devemos perdonar son las que no se cometen sin pecado, assi como las que Dios nos perdona no las incurrimos sin pecado: y assi dixo muy biẽ la Glossa Marg. *Pecuniam alicui repetere cõceditur; sed debita peccatorum petenti veniam nunquam iuste negamus.* Que es licito pedir el dinero, que nos deven; pero no podemos negar el perdon al que nos le pide. 2 Para cuya claridad, y resolucion nota muy a proposito un Autor moderno, que en estas deudas de nuestros proximos concurren tres cosas, culpa, ofensa, e injuria. La culpa se comete quando nos damnifican injustamẽte, lo qual no se puede hazer sin ofender en ello à Dios, que les mandò amar a sus proximos. Y desta culpa dixo Dios por Zacarias ca. 2. *Quiẽ os tocare, y pecare contra vosotros, me llega a mi a la niñeta de mis ojos,* porque yo mandè que no os ofendiessen. Esta deuda no la perdonamos nosotros, porque solo Dios, como largamente dexamos tratado, es el que tiene propia autoridad de perdonar pecados, pero oramos al Señor, que les perdone estas deudas, en que contra Dios incurrieron, ofendiendonos: y es lo que dixo Cristo Matt. 5. *Orate pro persequentibus, & calumniantibus vos.* Orad por los que os persiguen, y calunian.

Glos. Marg.

Pacheco sobre el Pater nost. tercera ic. 11. cap. 2. §. 2.

Zachar. 2 C. 8.

Nos supra li. 1. ex. 1. & 2. pag. 42.

Matth. 5. G. 44.

3 Dexada esta deuda, que más pertenece a la primera parte desta peticion, que a la segunda, la ofensa y la injuria son de las que aqui podemos hablar. A la ofensa que uno haze à otro suele correspõder en su animo odio, y rancor contra quien la hizo de obra, o palabra: y contra este odio mandò Cristo en el mismo capitulo de san Mateo: *Amad siempre a vuestros enemigos:* no concibais contra ellos odio, ni enemistad, por grandes ofensas que os hagan. Por esso se dixo, *Falsa est pœnitentia, si pœnitens offenso non satisfaciat; aut si offenderit, offensus non indulgeat.* Falsa es aquella penitencia, donde el penitente no satisfaze al ofendido, o si ofendiere, el ofendido no le perdona. 4 Y aqui, quando perdonaremos esta deuda, no ponemos en quien nos la deve cosa alguna, como Dios que quãdo la perdona pone su gracia, y amistad, con que borra el pecado, sino estorvamos, o quitamos de nosotros mismos el odio, que podiamos tener a quien nos ofendio, y en su lugar ponemos el amor. La injuria es efeto de la ofẽsa en el ofendido: y es el daño, o lesion q̃ le queda en la honra, persona, o hazienda, y desta manera no siempre obliga perdonar estas deudas, como va declararemos.

Ibidem.

Innoc. de Pœnitẽt. dist. 5. ca. fin.

5 Nicolao de Lyra sobre san Mateo. Este perdon (dize) se puede entẽder en dos maneras, una quanto a la ofensa, y esto es de necessidad, porque tenemos obligacion de caridad de amar a todos. Otra quanto a la injuria, y esto no es necessidad, aunque si consejo. Porque assi como el dinero hurtado ninguno es obligado a perdonarlo a quien lo quitò, assi la injuria, que se le hizo à alguno, puede pedirse segun justicia sea recompensada. Hæc Lyra. Pero, quando se ofreciere satisfacion desta injuria, tiene obligacion el injuriado de acetarla, y quando siendo assi satisfecho, no quisiere perdonar la injuria, peca gravemente, y no le perdonarà Dios sus deudas. 6 De aqui es, que se dize. *Si quis contristatus recõciliari noluerit fratri suo satisfaciente eo, qui contristavit, acerrimis maceretur inediis, usq; dum gratanti animo satisfactionem recipiat.* Si alguno, siendo injuriado, no quisiere recõciliarse con su hermano, que le quiere satisfacer la injuria, sea enflaquecido con rigurosas hambres, hasta que con animo agradecido admita la satisfacion.

Nichol. de Lyra super Matth.

In canone Fabiani 22 q. 4. Cum in lage.

7 De lo dicho se infiere, y consiguen dos pun

puntos: el primero, que el injuriado que da libre cõ accion, y derecho para pedir satisfacion justa de su injuria, el segũdo q̃ ofreciendosela, no lo queda libre para no perdonar, sino con obligaciõ de admitir la satisfacion: y assi para q̃ Dios perdone nuestras deudas, es necessario q̃ nosotros perdonemos assi las injurias. Pero en el primero punto, aunque no es necessario, seria muy provechoso perdonar libremente, y seria cũplir el consejo Evangelico de perfeciõ. 8 Del primero pũto se saca como sea licito pedir por justicia satisfaciõ de la injuria, q̃ se nos hizo. En esto se fundã todas las leyes humanas, y para esso ay ministros de justicia en el mundo para hazer pagar a cada uno lo q̃ es suyo, porq̃ vengança no es licito tomarla persona particular por si, sino por los medios, que Dios para esso tiene ordenados. Los ministros de justicia tienen esta obligacion, y potestad. *Por esso dixo S. Pablo de los Principes, y señores, que no sin causa traen espada, porque son ministros de Dios para tomar justa vengança del q̃ haze algũ mal. Inde est* (dize Hugo Cardinal sobre este lugar) *quod ante Imperatores defertur ensis nudus, & ante Reges: ad significãdum quod ipsi sunt executores iudiciorũ in præsenti.* Y de aqui es la costũbre de llevar delante de los Emperadores, y Reyes en actos de solenidad de justicia delante de si una espada desnuda, para sinificar, q̃ ellos son los juezes, que aora de presente an de executar los juizios, y condenaciones, cõtra los q̃ hazen algũ mal. Y en el libro de Cõsolatione, como refiere este mismo autor, se pinta la sabiduria cõ un cetro, una espada, y un libro, dãdo enesto a entẽder, q̃ el juez tiene autoridad por el cetro, y potestad de executar el castigo por la espada, y conocimiento de la justicia, que a de hazer por el libro q̃ son las leyes, y derechos, que tratã de la quãtidad de las penas, que se ãn de tassar a cada culpa.

Rom. 13. B.4.

Hugo Cardinalis sup. Epis. ad Rom.

9 De los juezes pues, como personas, y ministros publicos de justicia no habla nuestra peticion, q̃ devan ellos perdonar las injurias hechas contra Dios, y cõtra el proximo, como advierte el padre Salmerõ sobre esta peticiõ; sino denũciadas las culpas devẽ executar el castigo. *Et si peccatum in nos* (*dize Guillermo Durãdo*) *teneamur dimittere; peccatũ tamen in Deũ, & in proximum debemus punire.* Aunque es verdad, que la ofensa, que se nos hizo devemos perdonarla, no aborreciendo al q̃ nos la hizo; pero como personas publicas tenemos obligacion de castigar el pecado cõtra Dios, y cõtra el proximo, esto es, hazer q̃ se repare el daño, y se satisfaga la injuria. Y aqui tãbien se à de apartar todo odio, ó enemistad, solo mera justicia à de ser con desseo de enmiẽda, y satisfaciõ, la q̃ a de mover al juez, en cuyas manos està la espada, y el açote. *Requiritur tamen* (dize Agustino) *ut & ille vindicet, cui rerum ordine potestas data est, & ea voluntate vindicet, qua pater potest in filium parvulum, quem odisse non potest.* Requierese, q̃ tome vengança, y castigue las culpas, y injurias, no cada uno segũ su particular interes, sino aquel solo, a quien segũn el buen orden, y govierno de la Republica se le à dado potestad para ello, y usando desta, cõ tal animo deve vengar, y castigar la injuria, qual es el que tiene el padre contra el hijo chicuelo, quando le açota: el qual, siendo su padre, es visto no puede aborrecer, y q̃rer mal. Dessa manera son obligados los juezes a castigar, y reparar la injuria con amor de padres; y no cõ passiõ, y rencor. 10 Y en este modo solamẽte le serà licito al q̃ à recebido algũ daño pedir satisfacion, no por odio, y aborrecimiento desseando con el la vẽgança, sino salvo el amor del proximo, pedir, y pretender la justicia, que se satisfaga el daño, è injuria q̃ à padecido, como advierte el Abulense. Porq̃ en el derecho se asienta, que los Santos pueden pretender la vengança, siendo el animo bueno, que es de satisfazer su injuria, conforme al intento de la ley: y assi el que sale del es dino de reprehension, como dize Agustino. *Si tamen agit quis iudicialiter in inimicum, ut consequatur vindictam, & gaudeat in pœnis eius, peccat quia contra charitatem est.* Peca gravemente contra Caridad el que, buscando en juizio la vengança de su enemigo, se huelga, y deleita en el castigo. 11 Aqui es menester gran tiento, y advertencia en los pleyteantes, que ya que la vengança de la injuria, o satisfacion de su justicia, no la vengan por su propia mano, ni de su propia autoridad, sino por pleito judicial, no sea su animo vengarse por odio, y passion, sino de solo hazerse pagado en el daño que avia recebido:

Salmeron

Guil. Durandus in Ration li. 4. ca. 48.

S. August. tom. 4. de serm Domi. in mõte li. 1 ca. 37.

Abulens. in 3 part. math. q. 115 in iure 23. q. 5 cap. Offi. cia.

S. August. ad Macedon. & habetur 23. q. 5. cap. Nõ est iniquitatis.

lo qual, no solo no es pecado; pero puede ser virtud, sino se le llega alguna mala circustancia. Dificultosissimo negocio es poner pleito, y salir sin pecado, y odio de el cõtrario cõtra quiẽ se pone. *Observa te attende te* (dixo Agustino) *Modo es oraturus? dimitte ex toto corde. Litigare vis cũ inimico tuo? prius litiga cũ corde tuo: dic cordi tuo: Noli odisse.* Guardate hermano, y mira con gran cuidado: ahora que as de orar, y pedir perdon de tus pecados perdona a tus deudores las deudas con todo tu coraçon: que son las ofensas, que te hizo. Y si por el daño, que te hizo quieres poner pleito, y averiguar tu justicia, pleitea primero con tu propio coraçon, y averigua con el, que no aborrezca a tu enemigo por la ofensa, que te hizo, para que dessa manera solo pretendas reparar tu daño en el pleyto, que pusieres.

Augusti. tom. 10 ser. 217. de temp.

§. IIII.

QVANDO EL DEVDOR NOS pide perdon de la ofensa ofreciendo la satisfacion, que puede, nos obliga à perdonarle, y sino le perdonamos, quedamos ya hechos sus deudores.

1 DE el segundo punto se infiere, que el injuriante tiene obligacion à pedir perdon al injuriado, y este assi mismo ofreciendole suficiente satisfacion tiene obligacion de admitirla, y perdonar la deuda de su injuria: y de esta tambien hablamos en nuestra peticion, y pedimos, que perdone Dios nuestras deudas, assi como nosotros perdonamos las injurias a quien nos hizo mal, y por ellos nos ofrece la satisfacion, que puede. La obligacion que el deudor tiene de pedir este perdõ es segũ dotrina de nuestro Salvador, que en el cap. 5. de S. Mateo dixo al que estuviesse para ofrecer sacrificio ante el altar, y alli se acordasse de algũ agravio, que del tuviesse su hermano. Assi como es mejor negociar el inquilino con el acreedor antes que se ponga su deuda en tela de justicia, donde con rigor se pagara toda, assi dize Cristo R. N. *Primero que me vengas a hazer oracion, y pedirme perdon de tus deudas, quiero que vayas, y te reconcilies cõ tu hermano, a quiẽ eres deudor. Conciertate con el en el camino desta vida luego, lo mas presto que pudieres, antes que llegue la ora de la muerte, dõ de te hara parecer ante el Iusto juez, y aviẽdote convencido en la deuda en que le estàs: el juez te entregara al ministro de justicia, y este te encerrara en una lobrega, y miserable carcel del Infierno, dõde pagaras la deuda por entero hasta el ultimo quadrante.*

Matt. 5. D. 24. 25 & 26.

2 Si en esta vida despues de aver injuriado a tu proximo, le pidieres cõ humildad perdon, y hizieres toda la satisfaciõ, que te fuere possible, aunque no llegue essa con igualdad a pagar toda la deuda, ya tu avras salido dessa obligacion, por la obligacion, en que el injuriado està de perdonarte, quando le pides el perdon; pero, sino hazes esta diligencia, pagaras toda la deuda por sus cabales. *Si enim* (dize Crysostomo) *inimicantes per mortem iveritis ante iudicem, tradet Christo convincẽs te reum iudicio eius. Tradet autem te iudici, etiam si te prius rogaverit. Qui enim rogat prius inimicum, reum facit eum ante Deũ.* Si llegare la ora de la muerte, y os hallare enemigos, y dessa manera parecieredes ante el juez, tu el que injuriaste seràs entregado a Cristo, convencido, y condenado por su sentencia. Tu mismo deudor te entregara tambien a Cristo Iuez justo, si aviendote pedido perdon, no se lo quisiste conceder. Porque el que primero ruega al que à injuriado, y hecho enemistad, por esse mismo caso lo haze culpado para con Dios, porque no quiso conceder el perdon.

S. Chryso. to. 2. ho. 11. Operis imperf. parum à fine.

3 Estampa tenemos manifiesta de estos dos puntos, y de estas obligaciones y cõdenaciones en aquella parabola, q̃ arriba tocamos del ca. 18. de S. Mateo, de aquel siervo, a quien su señor perdonò diez mil talẽtos, y saliẽdo libre topò cõ otro consiervo q̃ le devia ciẽ dineros: al qual asiendo delos cabeçones, y ahogãdole dezia: Dame lo q̃ me deves. Y el pobre, no teniẽdo de q̃ pagar. Matt. 18. Prostrose en tierra, y rogole humilmẽte, q̃ le diesse espera, y le aguardasse a tiempo, q̃ le pudiesse pagar: pero fue tã cruel, q̃ no solo no quiso, pero lo echó en una carcel, hasta q̃ pagara todo lo que devia: por lo qual el señor, que lo supo le reprehendio asperamente, diziendo: No tenias tu obligacion de averte assi con tu compañero, como yo me uve contigo? Si yo viendote necessitado, y que me pedias perdon, te perdone la deuda: porque tu no la perdonavas tambien a tu deudor? Airado el señor grandemente, entregolo a los verdugos, y atormentadores, hasta que pagasse to

Matt. 18 D. 28. 29.

Ver. 33.

Num. 34

ſe toda la deuda por entero, 4 Pues Señor en que pecó eſte hombre? No le devia el otro los cien talentos? Si. No podia acudir a la juſticia, q̃ ſe los hizieſſe pagar? Si. Pues porq̃ tanto caſtigo, y pleito por ſus dineros? No eſtuvo la maldad, y culpa en que pidieſſe la deuda, ſino en q̃ la pidieſſe con propia autoridad, ahogandole, y echandole el miſmo en la carcel. *Et miſsit eum in carcerem:* ſiendo eſſa autoridad de ſolos los miniſtros de juſticia. Pecò, porque viēdole en eſtrema neceſsidad, devia de miſericordia perdonarle, como arriba deziamos: pecò, porque rogandole el deudor con humildad, no le quiſo oir: con eſto ſalia el deudor de ſu obligacion, y el acreedor quedò cargado de la obligacion de perdonar, y no haziēdolo aſsi, quedó culpado, y merecedor que a el no le perdonaſſen; ſino que ſe le bolvieſſe a repetir ſu deuda, y de eſſa manera lo pagaſſe todo. 5 Aſsi deſta manera (cōcluyó Criſto) ſe avrá con voſotros el celeſtial Padre, ſi cada uno no perdonare a ſu hermano las deudas, q̃ le deve, como el os las perdonó: y por eſſo en nueſtra peticiō pedimos, *que aſsi nos perdone Dios nueſtras deudas, como noſotros las perdonamos a nueſtros deudores.* Por lo qual, para que nos las perdone, es meneſter, que advirtamos el como las avemos de perdonar, nó ſolo quanto a no tenerles odio, y rencor, pero quanto a la juſticia, que podiamos pedir, y cobrar nueſtro daño: que devemos conformarnos con las fuerças, y poſsible del deudor, tomando del lo que nos puede dar, y perdonandole lo demas, para que ofreciēdole noſotros a Dios humildad, arrepentimiento, deſſeo de ſatisfacer, &c. nos perdone las deudas nueſtras, tambien, como las perdonamos a nueſtros deudores.

Matt. 18
Num. 35

§. V.

PONENSE TRES GENEROS *de injurias, que podemos perdonar al enemigo que nos ofende.*

1 VEamos pues con mas diſtincion eſtas deudas, q̃ de las ofenſas reſultā en nueſtros enemigos, para mejor aplicarles el perdō. *Tripici quidē velut arte* (dize el glorioſo Bernardo) *manſuetudo noſtra pulſatur: verborū iniurijs, damnis rerum, corporis læſione: in his omnibus omnis exhibitio patientiæ, omnis exercitatio manſuetudinis.* Tres generos o inſtrumētos de bateria cōbaten nueſtra māſedūbre, para provocarnos a ira, e impaciencia. El primero es injurias de palabra: daños en nueſtra hazienda es el ſegū do: y leſion en nueſtro propio cuerpo es el tercero. Aqui en eſtos tres cōbates ſe mueſtra toda paciēcia, y ſe exercita toda manſedūbre. 2 Eſtos tres generos de agravios refiere Criſto R. N. y nos enſeña, q̃ no tomemos dellos la vengāça, dando mal por mal. *Ego autem dico vobis: nō reſiſtere malo.* De tres maneras ſe puede entēder aquel *malo*: en dativo por el mal, que ſe nos haze, o por el enemigo q̃ nos le haze: y aſsi quiere dezir: Yo os mando que tengais paciencia, y ſufrimiento, no reſiſtiendo el mal, que ſe os hiziere, ni a quien le hiziere: o en ablativo de inſtrumēto, y es dezir: no os defendais por mal, dādo mal por mal, bofetada por bofetada, cuchillada por cuchillada. *Si alguno te afrentáre en la honra, hiriendote con bofetada en el carrillo derecho, no le des tu otra, ſino aguarda que te buelva a dar otra en el otro lado: ſi alguno te hiziere daño en tu hazienda, poniendote injuſto pleito por llevarte la camiſſa, dexale tambien la capa, y aborraras peſadūbres: ſi alguno ſe quiſiere ſervir de tu perſona, alquilandote para que le vayas ſirviendo camino de mil paſſos, ve con el otros dos mil mas:* arrieſga el trabajo de tu cuerpo por la paz.

S. Berna. ſer. 1 de Converſiōne ſancti Pauli.

*Matt. 5 F. 39.

*nu. 39 40. & 41

3 Dificultoſo es eſto, ſi ſe mira como ſuena, porque ni Criſto ofrecio el otro lado, quando le dieron la bofetada, para q̃ le repitieran otra, y podria ſer eſto ocaſion de que el injuriante pecaſſe mas: ni tampoco es prueva de virtud, pues el hypocrita pudiera hazer lo miſmo: y el eſclavo a quien ſu amo caſtiga ſuele de corage ofrecerſe para que le hiera mas: ſino como nota Mateo Bredembachio ſe à de tomar figurative, y entenderemos ſinificarſenos un animo manſo, y pacifico, nó airado, y vengativo. 4 Y aſsi ſan Auguſtin eſplica eſta bofetada diziendo: *Oſtendit illam præparationem maxillæ in corde faciendam.* Que aquel preparar el otro carrillo, à de ſer dentro en el coraçon, con animo de no vengar otro golpe, que le dieſſen; ſino ſufrirlo con paciencia, y manſedumbre: y eſta afrenta ſe à de entender por qualquiera que con palabras afrentoſas ſe hiziere, que tocando en la honra ſe an de ſufrir con

Bredembach.

S. Auguſt. tom. 4 li. de mendacio ca. 15

paciē

paciencia, y lo mismo en los daños de la hazieda, y persona. En todos los quales, si tratamos de enemistad siepre devemos no pagar con enemistad: si tratamos de como son injurias de consejo senos encarga no pedir satisfacion, sino llevallas por amor de Dios, que de esta manera estaremos mucho mas seguros de pecar: y si concurriessen tales circunstancias, que por defender la honra, hazienda, o persona corriesse peligro nuestra conciencia, devemos perdonar las injurias, y padecer riesgo en essas cosas, por conservar nuestra alma sin pecado. Y en esta obligacion creo nos pone Cristo con toda esta dotrina, para que sepamos en que cosas, y de que manera devemos perdonar a nuestros deudores.

§. VI.

VARIOS SENTIDOS DE LA PAlabra *sicut, con que se junta, y compara el perdon que Dios haze de nuestras deudas, con el que hazemos de las de nuestros deudores.*

1 PARA que se entienda de quanta importancia nos es perdonar las deudas a nuestros deudores, segun avemos declarado, para que Dios nos las perdone a nosotros, puso el clementissimo Maestro aquella partecica *sicut* assi como: por la qual se juntasse el perdon de nuestras deudas, al que nosotros hazemos a nuestros deudores. Esta palabra *sicut* de dos maneras se puede entender (dize Georgio Edero) la una, porque tiene fuerça de semejança, como es a saber: Pedimos a Dios, que de la manara, que nosotros perdonamos las injurias, y afretas à aquellos, que nos an ofendido, de essa manera el mismo Señor nos perdone los pecados. 2 Demas de esto es nota de condicion: enel qual sentido nuestro Señor Iesu Cristo interpreta esta forma de pedir, *Porque si perdonaredeis a los hombres sus pecados* (dize Cristo) *os perdonara a vosotros vuestro Padre celestial vuestros delitos, mas sino perdonaredeis à los hombres, nuestro Padre no os perdonara à vosotros vuestros pecados.* Matth. 6. Empero en uno, y otro sentido tiene la misma necessidad de que perdonemos, para que si queremos que Dios nos conceda perdon de nuestros delitos, sea necessario, que perdonemos à aquellos mismos, de quie recebimos injuria. Esto dize Iorge Edero.

Georgius Edero in partitionibus Cathecismi tab. 151.

Matth. 6. B. 14. & 15.

ro. Y advierte bien Egidio Romano en el primero sentido, que esta semejança no dize igualdad, sino lo que fuere possible en nuestra fuerça, y conato, para imitar el perdon que Dios haze.

Ægidius Rom. de orat. Dominica.

3 Tercero sentido podemos añadir (y es el que se colige de san Lucas cap. 11. refiriendo la misma peticion *Dimitte nobis peccata nostra: si quidem & ipsi dimittimus omni debenti nobis.* Perdonanos nuestros pecados, pues nosotros perdonamos a todo deudor nuestro: que la palabra *sicut* es causal, y assi otra letra dize. *Quia & ipsi dimittim⁹.* Porq̃ nosotros perdonamos, y es dezir: Que assi como el efeto no puede nacer si la causa donde mana no està en pie, assi siedo el perdonar nosotros a nuestros deudores causa, de q̃ Dios perdone nuestras deudas, no serà cierto el perdon de nuestras culpas, si nosotros no perdonamos las injurias. *Sicut & scilicet* (dize la Interlineal) *eo pacto aliter nullus totius orationis est fructus, debitoribus scilicet veniam petentibus.* Assi como nosotros, es a saber, por este concierto, que Dios hizo con los hombres, que perdonando ellos les perdonara Dios, es ninguno el fruto de toda la oracion a los que piden perdon de sus pecados, si ellos no perdonan tambien a sus deudores. Y esto se da tambien a entender en la parabola, que en esta misma esortacion avemos tocado dos vezes, que aquel perdon de los diez mil talentos no fue eficaz, por q̃ el siervo no perdono los cie taletos, que a el le devian.

Lucæ 11. A. 4.

Alia littera.

Glos. Interlin.

4 Dificulta aqui el Padre Salmeron, Quien perdona primero, Dios nr̃as deudas, ò nosotros las de nuestros deudores? y resuelve, q̃ primero nos perdona Dios a nosotros nuestras deudas que nosotros a nuestros deudores: segun aquello de san Iuan. 1. Epist. 4. *La caridad de tal manera se à en nosotros, no que nosotros amemos à Dios primero, sino que Dios primero nos ama, para que le podamos amar, a el, y al* proximo: de lo qual se infiere contra el tercero sentido, que diximos que aquel *sicut* es causal, pues segun esto el perdon de Dios es causa, y el de nuestros deudores es efeto. 5 Pero sueltasse esta dificultad con la distincion Dialectica de causas de demostracion, q̃ una es causa *in essendo*, y otra *in cognoscendo*. Ser segun orden de naturaleza primero conviene al amor

Salmeron

1. Ioan. 4 B. 10. & D. 19.

mor con que Dios nos ama, pues por esse nos da el ser de Gracia, sin la qual no nos es possible perdonar a nuestros deudores de coraçon: pero en orden a nuestro conocimiéto hallamos como señal infalible, y cierta, que causa certeza en nuestros entendimientos, de que nuestros pecados son perdonados, el ver que de coraçon perdonamos a nuestros deudores, y esto mismo dixo antes el mismo Salmeron, y assi se limita aquella causal, que diximos de perdonar a nuestros enemigos, para q̃ Dios nos perdone.

6 Concluyamos como negocio cierto, y averiguado, que de tal manera nos obliga Dios al perdon de nuestros deudores, que en el està el punto (si los tenemos) de perdonarnos a nosotros: y nos deve alegurar en esto la palabra, y concierto de el mismo Señor, que enseñandonos à orar de esta manera, le obligò a perdonarnos, si perdonamos. *Adiunxit plane* (dize Cypriano) *& dedit legem certa nos conditione, & sponsione constringens, ut sic nobis dimitti debita postulemus secundum quod & ipsi debitoribus nostris dimittimus*. Añadio el Señor a la forma de la peticion, con que pedimos perdon de nuestros pecados, una ley, obligandonos con cierta condicion, y prometimiento, para que assi pidamos el perdon de nuestras deudas, segun, y como nosotros perdonamos a nuestros deudores.

S. Cypria.

7 Es medida y peso el uno de el otro perdon, y declarolo tambien el Señor adelante en el cap. 7. quando dixo. *En la medida, que midieredes a vuestros deudores, en essa sereys medidos*. El pulso de el perdon de vuestros pecados està, en que perdoneis a vuestros deudores, y assi vuestro perdon lo teneys en vuestra mano, pues el perdon, q̃ hazeis à vuestro deudor esse hallareis de Dios en vos de justicia, y obligacion, en que Dios quiso obligarse a vos. 8. *Dimitte ergo* (dize S. Pedro Crysologo) *delinquenti in te totum, si vis ipse de tuis nihil Domino debere delictis: in altera dimitte tibi, si vis ipse vindicem vitare sententiam*. Perdona pues al que te ofédio todo lo que te deve, no as de perdonarle una injuria, dexando rancor por la otra, sino todas se an de perdonar, y a todos as de perdonar: si quieres tu no dever al Señor cosa alguna de tus deudas. En el perdon de tu deudor te perdona a ti mismo si quieres escusar la sentencia contra ti mismo, con que pudieras ser cōdenado: y assi de ti mismo solamēte te podràs quexar, quando no alcançares tu perdon: *Vt iam nemo* (dize Crysostomo sobre san Mateo) *de iudicio Dei conqueri possit cum ipsum reum Dominum sententiæ de se ferendæ fecerit*. Para esso ordeno assi nuestro Salvador esta peticion, para que ninguno de los pecadores viendose condenado se quexe de la condenacion y juicio de Dios pues el mismo Señor hizo al pecador culpado dueño de la sentencia, que contra el se avia de dar pessandola, y a justandola con la que el mismo hiziesse con su proximo, en las deudas que se le devē.

Matt. 7. A. 2.

S. Petrus Chrysolo. serm. 70.

S. Chryso. tom 2. ho. 20. in Mat. th. ad illa verba capi. 6. Si enim dimiseritis hominibus &c.

9 Pues si advertimos estas cosas, y reparamos en ellas, veremos: que no solo no nos està bien aborrecer al enemigo, y pagarnos por la vengança, pero les devemos dar las gracias a nuestros deudores, porq̃ si los acertamos a perdonar, nos son causa del perdon de nuestras deudas grandissimas. Si les perdonamos esso poco, que nos deven, hallaremos perdonadas muchas deudas nuestras: porque son tantas, y tan grandes, las que devemos al Señor, que si de la minima uviera tomado justa vengança, ya uvieramos parecido, y fueramos condenados. *Verum tamē* (dize el mismo Santo) *tot, ac talium peccatorum cōpendiosam nobis, ac facilem Deus viā liberationis dedit, totiusq; laboris alienam. Quis enim labor est fratri indulgere conturbanti? Labor quidem in remittendo nullus, in retinendo verò inimicitia maximus*. De todas estas cargas nos descargaremos cō tan facil negocio como es perdonar: es facilissimo negocio el perdonar, y en el retener la enemistad ay intolerable carga y trabajo. Quieres ser perdonado? perdona. Dixo el Eclesiastico cap. 28. *Perdona a tu proximo la ofensa, que te hizo, y entonces, quando pidieres perdon de tus pecados, te seran perdonados*. Y esso mismo es lo que Cristo nos enseña en nuestra peticion.

Eccle. 28. A. 2.

10 Pero es aqui mucho de notar, como advierte el Padre Iuan Maldonado, que esta condicion que Iesu Cristo nos pone de que perdonemos la injuria, no a de ir sola (como quieren algunos herejes) porque assi no serà causa bastante para q̃ Dios nos perdone: es necessario se le junte amor de Dios, y Contricion, como enseña

Maldon. do in 6. Matth.

S. Augu. lib. 21. de Civit. ca. 22. tõ. 2. Epist. 121 ad Probã de orando Deum ca. 11. ſeña Aguſtino en los libros de la Ciudad de Dios: y en la epiſtola que eſcrivio à Proba dixo el miſmo Santo. *Nos admonemur, & quid petamus, & quid faciamus; ut accipere mereamur*, Aqui ſomos enſeñados en lo que avemos de pedir, que es perdon de nueſtras deudas, y en lo que avemos de hazer para merecer alcançar eſte perdon, que es perdonar a nueſtros deudores con perfeta caridad, y amor de Dios, y dolor verdadero de nueſtras culpas. Pidamos à Dios ſu ayuda, para que los podamos perdonar, para que ſeamos perdonados, y enriquecidos con la Gracia, y Gloria. *Amen.*

ESORTACION. II.

DE QVE MANERA puede el que no perdona dezir entera eſta peticion: y como es facil, y natural al hombre perdonar ſus enemigos.

§. I.

PONDERASE VNA DIFICVLtad, en que parece, que el que no puede deſpedir de ſu coraçon el odio de ſu enemigo, ſerà mejor paſſe en ſilencio las ultimas palabras de eſta peticion, Sicut & nos dimittimus.

1 VN eſcrupulo puede nacer luego en el que uviere leydo las coſas haſta aqui dichas de la neceſsidad de perdonar a nueſtros deudores, para que ſeamos perdonados. Si ò no puede con ſu coraçon deſſechar el odio contra el que le ofendio, o ſi voluntariamente ſe quiere eſtar obſtinado, para no perdonar a ſu enemigo: ſi a de recitar cumplidamente eſta peticion, ò dezir la mitad ſolamente, Perdonanos Señor nueſtras deudas: ſin dezir lo que reſta, Aſsi como noſotros las perdonamos a nueſtros deudores; Porque. *Qui ſic petit* (dize San Pedro Cryſologo) *& debita non relaxat, iſte ſe etiam per quod orat accuſat*: Quien de eſta manera ora: Perdona, aſsi como perdonamos, ſino perdona, no ſolo no ſe remedia, pero ſe acuſa, y como arriba deziamos por ſu propia boca ſe condena, pues pide para ſi lo que concede a otros, que es que Dios no le perdone, pues el no perdona. S. Petrus Chryſol. ſerm. 68. de oratio. Dominica

2 Y aunque es verdad, que ſu intencion no ſea pedir ſu condenacion; ſino ſu perdon, eſte no puede conſeguirle por mentira, ni puede engañar à Dios, diziendo, Aſsi como perdona; pues ſuponemos no perdona. Y el glorioſo Padre ſan Aguſtin eſplicando eſta peticion dize. *Si hoc quod eſt poſterius, aut non dicit, aut fallaciter dicit, illud quod prius eſt inaniter dixit*: Si lo poſtrero de la peticion: *Aſsi como noſotros perdonamos a nueſtros deudores*, el que ora no lo dize, o lo dize con mentira, lo primero, que es: *Perdonanos nueſtras deudas*, en vano, y ſin provecho lo dize, pues lo dize con mentira, y engaño. S. Augu. to. 10. h. 50. homil. homil. 42

3 Confirmaſſe mas eſta razon de dudar con lo que dize Cryſoſtomo, ò el que fue autor del Opus imperfectũ. Cõ que eſperança (dize) ora quien guarda la enemiſtad contra otro, de quien a caſo eſta ofendido? Ciertamente aſsi como el miſmo que ora miente (porque dize: perdono, y no perdona), de eſſa manera tambien à Dios pide perdon, y no es perdonado, Pues ſi el que eſta ofendido, ſino perdona al que le ofendio, ora ſin eſperança, de que manera pienſas ora, el que no ſolo no es por otro ofendido, pero el injuſtamente ofende, y agravia a otros? Empero muchos no queriendo perdonar a los que cõtra ellos pecaron, oran eſta oracion fingidamente, y ſon en eſto necios: Lo primero, porque quien no ora aſsi como Criſto enſeño, no es diſcipulo de Criſto. Lo ſegundo, por que el Padre no oye con agrado la oraciõ que ſu Hijo no compuſo: porque conoce el Padre los ſentidos, y palabras de ſu Hijo, y no recibe las coſas, que el abuſo humano uſurpo, ſino lo que la ſabiduria de Criſto eſplicò. Chryſoſt. in opere imperfecto in Mat. tth ho. 14 to. 2.

4 De las quales palabras ſe ſigue muy gran eſcrupulo en los que ò no perdonan, ò no pueden conſigo perdonar, ò perſeveran en la intencion de hazer mal, y agravio a ſu proximo, ſi dexaran de orar: pues dexando de orar no buſcan ſu remedio y orando aſsi piden ſu daño, y perdicion, y con ſu miſma boca pronuncian la ſentẽcia: y por eſſo como queriendo eſtorvar eſte daño dixo el Ecleſiaſtico c. 28. *El hõbre guarda la ira, rancor, y deſſeo de vengança contra otro hombre, y pide à Dios que le remedie y perdone?* No tiene que aguar- Eccle. 28. A. 1.

dar

dar perdon, ni pedirle a Dios, el que no quiere perdonar la ofensa, que otro hombre le hizo.

§. II.

TRATASE MUY PROVECHOSA dotrina para enseñar a recitar esta peticion entera los que estan en odio, y aborrecimiento de sus enemigos.

Bredemb. in Matt. ca. 6. G. Ederus tabula 151 par. tit. Cathecis. Pacheco disc. 11 ca. 1. §. 3. Nos supra li. 14. ex. 3. §. 3.

1 ESTA dificultad tratan aqui Bredembachio, Georgio Edero, Pacheco y otros muchos, segun los quales se respondera a ella, y tambien jũtamente a la que en la primera parte de esta peticion remitimos para este lugar. Si el que es pecador, y no està en gracia deva recitar esta oracion pues siendo pecador nada puede merecer. 2 El pecador, como declara el Angelico Dotor santo Tomas, tiene dos cosas en si, que considerar la una su naturaleza de hombre, la otra el afecto de culpa, y pecado, si segun su humana naturaleza, aunque habitualmente tenga pecado, y odio contra su proximo, con todo esso tiene piadoso desseo, y quisiera desechar de si la culpa, aunque este desseo no sea condigno y merecedor segun justicia de ser oido, y perdonado, con todo esso haze bien en orar, y podria alcançar de Dios lo que justamente pide; y no contiene mentira la oracion hecha de esta manera: y deve assi orar, aunque no pueda arrancar de raiz el odio, y enemistad de su proximo: y orando desta manera no se siguen los inconvinientes que los Santos referidos infieren. *Si peccatores* (dixo Agustino) *non exaudiret Deus, frustra Publicanus dixisset: Domine propitius esto mihi peccatori*. Si Dios no oyera a los pecadores, quando le hazen oracion, en vano dixera el Publicano, Señor ten misericordia de mi pecador. Sabemos pues que el Publicano, siendo pecador, no pidio perdon en vano, si no pidiendole bolvio justificado a su casa: luego licita, y justamente el que no a perdonado a su enemigo, pero quisiera perdonarle, puede recitar enteramente nuestra peticion. 3 No es la oracion de el pecador (dize santo Tomas en el lugar citado) meritoria, sino impetratoria, que dispierta en Dios la divina misericordia. No llama la Divina justicia para que premie, pues no ay meritos: sino la misericordia para que conceda los dones graciosos, con que Dios comiença a disponer una alma, para que se buelva a el, y de aqui es, que el sentido de nuestra peticiõ *Dimitte*, es, como dize Hugo Cardinal. *Da ut nos dimittamus alijs, quod in nos peccaverunt: & tu dimitte nobis, quod in te peccavimus.* Danos Señor gracia para que perdonemos a los q̃ nos an injuriado, y de essa manera tu perdona en nosotros el pecado contra ti cometido. No podemos perdonar, si tu no nos ayudas con tu gracioso socorro. 4 Y quando no uviera estos desseos, ni afectos, con tal q̃ no los uviera actuales de aborrecimiento de el proximo, y culpa como luego diremos, no serian las palabras de la peticion falsas, y mentirosas, si el pecador que las dize no a perdido el habito de la Fe: porque como muchas vezes avemos dicho, esta oracion es oracion de hermanos, comun a toda la Iglesia, y assi el que la recita (como advierte el Tostado y un Moderno) no la recita en su nombre solamẽte sino en el de toda la Iglesia, en la qual ay muchos, que de verdad perdonan a sus enemigos, y por esso puedo dezir, siendo pecador, la peticion en este sentido: que assi como algunos de los Fieles perdonã a sus enemigos, de essa manera nos perdone Dios nuestras deudas. Y serà la peticion desta manera lo mismo, que en la primera parte de la misma peticiõ diximos que podiamos pedir perdon por el merito de los Santos, à quien Dios grandemẽte respeta, y estima. Y assi se concluye de aqui, que en qualquiera de estos dos sentidos, los pecadores que no perdonan, ni pueden perdonar a sus deudores, puedẽ y deven orar enteramente toda nuestra quinta peticion. 5 Confirmasse con lo que dize mas el Abulense, que quanto pecador fuere uno no se desobliga por esso de obrar bien: y el orar a Dios es en si buena obra, de la qual nadie se puede desobligar: y assi, si el que assi orare, y se cõdenare el dia de el Juyzio, no serà porque orò, sino porque no amó a su proximo, o procurò conato para amarle: q̃ si lo procurara, como nota Egidio Romano, este desseo de amor al enemigo, y perdonarle, aunque sea imperfeto, escusa de culpa porque quisiera venir a tal punto, que de todo coraçon perdonara al enemigo. 6 Empero los que no solo con el odio habitual, que tienen, pero actualmente aborreciendo, y holgandose de aborrecer,

D. Th. 22 q. 83. art. 16 in corpore.

S. August. to. 9. trac. 44. in Ioannem sup. illud: Scimus, quia peccatores Deus non exaudit c. 9. F. 31

Hugo Cardinalis.

Nos supra Vide Alphabetum lit. O. lit. 37.

Tostatus in 1. part. Matth. q. 116.

M. Ioan de Ribera li. 2. c. 19

Nos supra li. 17. ex. 6. pag. 189.

Egidius Rom. de oratione Dominica

cer, y pensar en la vengança, recitan esta peticion, de esta manera obran su desventura, pronuncian su condenacion, y mienten en lo que dizen: y no solo esso, pero pecan gravissimamente contra Dios tratandole mentiras, y la tal oracion es tratar a Dios como a ignorante, a quien el vengativo quiere engañar, como si no le estuviera mirando lo mas oculto de el coraçon. Esta oracion no la puede Dios oyr de misericordia, pues como dixo san Ambrosio. *Oratio peccatoris gravescit, & longe fit à Deo*. La oracion del pecador, que haze con mal afecto, y rencor, es pesadissima, no sube al Cielo: alexasse de Dios, y no la oye. Y Gregorio de Valencia. *Etenim tunc* (dize) *ipsa oratio est peccatum, & veluti quædam illusio Dei, quæ illum peccatori magis abalienat*. La oracion hecha de esta manera es pecado, y cierto genero de burla, que el pecador haze de Dios, por donde se alexa mas del mismo Dios: y aunque el que la haze sea Cristiano, y tenga habitos de Fe, y Esperança, con todo esso el actual respeto malo malicia de todo punto la obra, y la haze mala, y perniciosa; no la dexa en el ser de obra moral buena sin merito; porque obra segun el pecado, y maldad. 7 En este sentido hablan, los Santos arriba citados, quando dizen mal de la oracion de el que no perdona, por q̃ no la oye Dios para biẽ de justicia, ni de misericordia. Y si Dios de justicia la oye alguna vez, no es justicia remunerativa, sino vindicativa. Por loqual dixo el glorioso Padre S. Agustin. *Metuendum est, ne multa Deus, quod posset non dare propitius, det iratus*. Tiemble el pecador, y tema de pedirle à Dios alguna cosa con engaño, y fingimiento. No pida perdõ de sus pecados assi como el perdona, si, no solo no perdona, pero aborrece a su enemigo, y miente a Dios: porque muchas vezes lo q̃ no cõcede Dios como misericordioso; lo concede como ayrado, con ira, y con enojo, concediendo lo q̃ el pecador pide, como lo pide, que es la vengança de si, como el la dessea de su deudor. De esta manera oyò Dios las peticiones de su Pueblo, quando con mal animo pidio Rey à Samuel, y Dios enojado, aũ que les avia prevenido, que no les estava bien, le dixo à Samuel, 1. Regum. 8. *Audi vocem eorum, & constitue super eos Regẽ*. Oye su peticion, y dales Rey: como lo piden, y dioles à Saul para su perdicion, y desventura. A este modo suele Dios enojado conceder el perdon a quien lo pide, como lo pide, que siendo su boca medida, y aborreciendo el a el proximo, pide que Dios le aborrezca, y destruya, y lo haze Dios assi permitiendo cayga en pecado, y castigandolo con justa pena de Infierno.

S. Ambr. Serm. 22. in Ps. 118

Grego. de Valen. to. 3. disp. 6. q. 2. punt. 6.

S. August. tract. 73. tom. 9. in Joannem.

1. Regum 8. D. 22.

8 Raro caso refiere Antonio Dauroulcio en su catecismo Historial to. 4. cap. 2. Tit. 14. exempl. 9. sucedio en Tolosa año de 1584. Que un hombre tenia enemistad con otro que le avia ofendido, y desseoso de su remedio no dexava de hazer obras de piedad, y rezar: pero en siete meses nunca pudo acabar el Padre nuestro. Comunicò su tribulacion con un Religioso de la Compañia de Iesus: y haziẽdole que el aunque era el ofendido fuesse, pidiesse perdon, y se reconciliasse con el que le agravio: Hecho esto se le quito el impedimento de la lengua, y pudo acabar de pronunciar entera la oracion Dominica.

Antonius Dauroltius.

§. III.

MUY CONFORME ES A NUESTRA naturaleza hazer de enemigos amigos, y tener con todos paz.

1 No quiero dexar assi estos desventurados, que assi oran, ni tampoco les aconsejo, que dexen la oracion: no digo que oren como oran, pues essa oracion es pecado, y para su perdicion, pero quiero destruirles el falso fundamento, que toman para dorar, y escusar su odio, y desseo desordenado de vengança: que es dezir: *No puedo mas conmigo: no me es possible dexar de aborrecer siempre a quien me a injuriado*. Digo que este fundamento es falso, y engañoso, no solo, entendiendolo segun la potencia fisica, que esso fuera manifiesta heregia, sino tãbien segũ la potẽcia moral medida cõ la flaqueza de nuestra naturaleza, la qual por ninguna via puede hallar escusa en cosa tan facil, como es no aborrecer al enemigo. Y porque quien dize es cosa ardua y dificultosa, habla aciegas, pido abra los ojos, y ponga la consideracion en las cosas siguientes, y vera quan facil cosa es no tener aquel actual aborrecimiento.

2 Primeramente el apetito natural de el hombre es, y inclina naturalmente a hazer de enemigos amigos: por que todas

das las criaturas aun insensibles apetecen, y quieren segun sus naturalezas la paz. Sed exemplo en el fuego, el qual que otra cosa haze, quando a la leña verde, y humeda, que es su contrario, la consume, para convertirla en fuego, sino unirla, y juntarla a si en conformidad, y paz? que otra cosa hazen los arboles, quando chupan el humor de la tierra sino convertirlo a si en paz, y unidad? Que otra cosa haze el Sol, teniendo por enemigas las tinieblas, sino cõvertirlas en su luz, y claridad para que no aya enemigos suyos? y finalmente que haze la misma naturaleza en la producion de los mistos, sino unir, y concordar en paz, y conformidad sus quatro contrarias calidades?

3 Y es tan verdad esto, que el glorioso Padre san Agustin la trata: y afsienta, q̃ todas las cosas naturalmẽte apetecen la paz. Y desta paz dize, despues de averla difinido en las particulares ordenes, q̃ en general: *Pax omniũ rerũ tranquillitas ordinis.* La paz de todas las cosas cõsiste en sossiego sin perturbacion, concertado. Y passando adelante en este orden, y concierto: *Ordo* (dize) *est parium, dispariumq; rerum sua cuiq; loca tribuens, dispositio.* Este orden, y concierto, en que consiste la paz es una disposicion de cosas iguales, y desiguales, dando a cada una su lugar. Esto es, el fin, aque cada una tiene su apetito a este inclina, y a este dispone la paz. Y de aqui el Dotor Angelico, resolviendo esta misma verdad, concluye: *Et ideo necesse est quod omne appetat pacem, in quantũ scilicet, omne appetens appetit tranquille, & sine impedimẽto pervenire ad id, quod appetit, in quo consistit ratio pacis.* Que es necessario, que toda criatura, en quien ay apetito natural, apetezca la paz, en quanto todo aquello, que tiene apetito apetece sossegadamente, y sin impedimento venir à aquello, que apetece, y como fin le mueve, en lo qual consiste la razon de paz.

S. August. to. 5. lib. 19. de Civit. Dei cap. 13.

S. Th. 22. q. 29. a. 2 Corpore.

4 Supuesta esta verdad como fundamẽto, quiero convencerte hombre vengativo, y con evidencia desengañarte, y concluir, q̃ el amor de enemigos no es duro, ni dificultoso a tu naturaleza, aũ despues que enfermò por el pecado de Adam, sino tu eres el duro, y por tu libre voluntad ostinado cõtra tu misma naturaleza. No hablo contigo, segun que eres hombre ordenado a fin sobre natural, ni segun que eres Cristiano, sujeto ya a leyes de Cristiana republica, sino segun que eres hombre, y tienes naturaleza de hombre: pues es cierto segun dotrina de sagrada Teologia; y segun ya en otro lugar dexamos tocado, que en lo fisico, y natural de el hombre quedo entera la naturaleza para todos sus oficios naturales, como sino uviera pecado, pues el pecado original, y qualquiera personal no priva dessa entereza de naturaleza, sino de dones sobre naturales.

Nos supra li. 14. ex. 2. s. 1. n. 6. pag. 18

5 Dime, segun que eres hombre, y tienes anima racional: qual es tu fin natural? El que los Filosofos Gentiles alcançaron? No es la quieta contemplacion de la primera causa, como Autor de natuleza? si. La paz, para conseguir este fin, en que consiste? No es segun san Agustin, *Pax animæ rationalis ordinata cognitionis, actionis que consensio?* Vn consentimiento ordenado de tu conocimiento, y de tu obra para conseguir el fin? Si. Pues como cumples con la naturaleza de tu anima racional aborreciendo al enemigo? Verdaderamente mientras le aborreces, y lo miras como a enemigo, y desseas vengarte, le hazes mayor enemigo, crecen los impedimentos para la quieta contemplacion, porq̃ tienes en ti gran desassossego, y perturbacion: no tienes paz, no alcãçaras tu fin, pues el fin se consigue por la paz. El fuego para conseguir su fin une los contrarios a si mismo, y los convierte en si por hallarse sin impedimentos. Pues por que tu a tus enemigos los hazes mas enemigos con aborrecimientos, y agravios nuevos? Vnelos à ti, juntalos à ti, trava con ellos paz: de essa manera haras segun tu naturaleza, y conseguiras tu fin. Luego el amor de el enemigo, porque no te perturbe, natural es, dulce y suave es; y el aborrecerle es contra tu inclinacion: y assi no tienes escusa, en dezir, que es rezia cosa amar a quien me aborrece, y hazer bien aquiẽ me persigue; sino tu solo eres el rezio, y el duro: no porque tu naturaleza racional lo pide, sino por que tu desordenadamente lo quieres. No quadran bien, aprehender, y querer gozar, quietamente tu fin, con el odio, y vengança de tu enemigo, pues con esso te impides mas.

S. August. ubi supra

6 Pues si te pregunto mas de la paz, y con

conformidad, que los hombres deven tener naturalmente para componer una republica, en que se conservar, perseveren unidos para vivir moralmente bien, no dize san Agustin tambien: *Pax hominum ordinata concordia*: Que la paz de los hōbres entre si consiste en una concordia, y conformidad bien ordenada? si: pues como puedes aborrecer a tu proximo, pues de essa manera te apartas de el, y apartandote de el se dividen los miembros de la umana republica, y divisos se destruye su unidad, y conservacion: pues dixo el Salvador, Lucæ. 11. *Omne regnum in se ipsum divisum desolabitur, & domus supra domum cadet*: Todo Reyno diviso entre si con parcialidades, y dissensiones, y enemistades, y invidias, será asolado, y confuso, no quedando casa en pie. Buen testigo desto es la esperiencia, y biē llenas estan las historias humanas, y divinas de essas monarquias de el mundo quando duraron, por que duraron; quando se acabarón, porque fenecieron; mientras avia union de paz se conservavan en mayor potencia, y podian rendir; y sujetar sus enemigos juntandolos a su misma Republica, teniēdo por fin de sus guerras la paz, y quietud de sus imperios, y monarquias: en aviendo enemistades, y parcialidades entre si, quedavan flacas las fuerças, divisas, y esparzidas, y se acabavan, y destruian.

S. Augus. ubi supra

Lucæ 11. B. 17.

7 Notad aquel *Domus supra domum*, se amontonaron las casas: no estando cada una en su asiento, que esso es oficio de cō certada paz, sino confussas, y rebueltas, que es efeto de las dissensiones. *Ponam Samariam* (dixo Dios Michex. 1.) *quasi acervū lapidum in agro*. Pondre à Samaria como un monton de piedras, que se junta en el campo sin orden, y concierto, esto es, la asolare, y destruire de todo punto. De aqui es que los Egypcios (como refiere un Autor moderno) en sus jeroglificos para sinificar una Ciudad destruida pintavan a la Diosa Venus con una adormidera en la mano, porque los granos de esta no son como los de la granada ordenados, y concertados; sino confusos entre si, sin orden, y concierto, qual queda la Ciudad asolada, y destruida, donde falto la paz por las divisiones, que sus Ciudadanos tuvieron entre si.

Michea 1. B. 6.

Osorius to. 5. fer. post cineres.

Cleobolus

§. IIII.

ESTA VERDAD LA CONOCIERON, y amonestaron los Filosofos Gentiles con solo el discurso natural de la Razon.

1 CONsiderando, y esperimentādo estas cosas los Filosofos antiguos, enseñaron los bien considerados por exemplo, y leyes el amor de el enemigo para que todos estuviessen unidos, y cōformes, y se cōservassen en paz. Cleobolo Filosofo dixo, *Amicos beneficijs fove, quo fiant amiciores; inimicis bene fac; quo fiant amici*. Haz beneficios a tus amigos para que te sean mas amigos, y los tengas mas unidos, y junto à ti; y a los enemigos haz bien; para que se conviertan en amigos. 2 Marco Caton dixo otra sentencia bien grave. *Omnibus, præter quam tibi, ignoscito*. A todos, sino es a ti, perdona. Y es casi la sentencia, y consejo que despues dio el glorioso Padre sā Iuan Clymaco. Que si te apretare la memoria de las injurias, y quisieres tener enemistades, que las tengas, y tomes vengança, no de los otros hombres, sino de el Demonio, y de tu misma carne. En estos solamente es licita la vengança, porque su amistad es impedimento para nuestro ultimo fin, y su enemistad nos llega y junta mas a el, como de lo en otras partes tratado se puede confirmar.

M. Cato.

S. Ioan. Clymacus gradu. 9.

3 Focion, Principe de los Atenienses estando precito y sentenciado a muerte llegaron a el sus amigos, y le dixeron, si queria dixessen algo a su hijo para que vēgasse su muerte? y respondio: *Ne illatæ mihi iniuriæ ab Atheniensibus reminiscatur*. Lo que quiero encargueis a mi hijo por el passo en que estoy, que por ningun caso se acuerde mas de la injuria, y agravio, que los Atenienses me hazen en quitarme la vida. Es està sentencia, y testamento como aquella que los hermanos de Ioseph le traxeron a la memoria, que su padre les avia mandado al punto de la muerte le dixessen. *Obsecro, ut obliviscaris scelleris fratrum tuorum, & peccati, atq; malitiæ, quā exercuerunt in te*. Gen. 50. Mirad que os mando, que digais a mi hijo Ioseph que le ruego yo, que se olvide de la maldad de sus hermanos, de el pecado, y malicia, que contra el cometieron, Y la ley lo mandava asi, Levit. 19. *Non eris memor iniuriæ civium tuorum*: No te acor

Photio Atheniē.

Gen. 50. C. 17.

Levit. 19 D. 18.

acordaras de la injuria, que tus ciudadanos te hizieron. 4 Finalmente refiere Plutarco de Transibulo, que aviendo restituydo à Atenas del poder de treinta tyranos con su valor, y industria, ya hechas las pazes, y estando todos bien avenidos: puso una ley, que ninguno pudiesse ser acusado jamas de las culpas passadas antes de aquella reconciliacion, la qual ley se llamo la ley de el olvido.

Plutarch.

5 No quiero referir mas exemplos de Gentiles, sino basten estos, para q el vengativo Cristiano, quando viere que le ordeno Iesu Cristo el perdon de los enemigos, para que sus deudas le sean perdonadas, entienda, que no le manda cosas muy arduas y dificultosas, sino las que segun su naturaleza racional, y trato humano apetece: que es suave disposicion de la Divina sabiduria que la misma naturaleza, pueda quitar este remoto impedimento para el cumplimiento de la ley sobrenatural, con que, supuesta la naturaleza, se levanta por la divina gracia a mas soberano fin. Y en todo pretende Cristo Redentor nuestro recomendarnos la paz. *Pacificos enim* (dize el santo Martyr Cypriano) *et concordes, atq; unanimes esse in domo sua Deus præcipit: & quales nos facit secũ da nativitate, tales vult renatos perseverare.* Quiso el Señor en ello mandarnos fuessemos pacificos, viviessemos en amor, y conformidad unidos en su casa, que es la Catolica Iglesia, para que no solamente tuviessemos el apetito natural, segun el orden de nuestra naturaleza, en que nos crio, pero tambien qual es en el segundo nacimiento de la regeneracion de el Bautismo, nos juntó, y unio a su cuerpo mystico: de essa manara en la misma union, y conformidad nos conservemos: esso pretendio el Señor en esta peticion.

S. Cyprianus de oratione Dominica

§. V.

LO QVE PRETENDE EL VENgativo en buscar vengança de su enemigo, lo hallara mas cierta, y seguramente en el perdon, que le hiziere.

1 PAssemos adelante, y convengamos en lo que quieres tu si eres amador de la vengança. Diras que quieres vengarte de tu enemigo, sacarle las entrañas, y reparar tu daño. Digo que sea assi como tu dizes, pero advierte lo que haze el enemigo quando te ofende, y veras ya todo esso cumplido, de manera que ya no tienes necessidad de vengarte, ya el mismo enemigo te vengó, pues injuriandote a ti se hizo assi mayor daño, y el pequeño, q resulto en ti, essa amargura, te dio ocasion que se tecõvierta a ti endulçura: y a el en amargura. Entẽderas esto cõ un simile, que el Profeta dize en persona de Cristo Redentor nuestro. *Circundederunt me sicut apes* Ps. 117. Trata Cristo de sus enemigos los Iudios, que le cercaron como avejas. 2 De dos maneras cercan las avejas, ò para hazer miel, y deste modo cercan el panal, ò para picar, y de esta manera cercan las personas. Conforme lo primero, dize otra letra. *Circumdederunt me sicut apes favum.* y San Agustin lo entiẽde assi de Cristo. *Ipsum Dominum caput Ecclesiæ* (dize) *recte accipimus circundatũ a persecutoribus, sicut circundederũt apes facum.* Que cercaron a Cristo como al panal las avejas. En el panal se haze la miel, y esta no es para provecho de las avejas, sino para otros, segun aquello de Virgilio: *Sic vos non vobis mellificatis apes.* Quando las avejas ponen en el panal la miel, piensan ponerla para sustentarse despues, pero se engañan por que otros son los que la gozan: assi persiguiendo a Cristo sus enemigos, *Sic Iudæi Christum occidentes* (dize la Incognita) *mel nobis protulerũt; nõ sibi, quia Christum nobis gentibus fecerũt dulcissimũ &c.* Como era panal, depositarõ enel la miel, no para ellos sino para nosotros, y para el mismo Cristo, pues de su passion resuscito Cristo dulce, y sabroso. Y aũ esso podemos entẽder de aquel combite, que pidio a sus Dicipulos quando estavan pescando despues de resuscitado, que saliendo a la playa hallaron, y le dieron Lucæ. 24. *Partem piscis assi, & favum mellis,* un pedaço de pece sobre las brasas, y un panal de miel: de el qual comio Cristo, y sus Dicipulos, como diziendo: Esta miel comed, que obraron en mi mis enemigos, quando en mi passion me cercaron como avejas, pẽsando, que en mi muerte quedarian mas seguros, y pacificos en su Reyno, pero engañaronse, pues de ay no resultò el provecho, y paz para ellos, sino para nosotros.

Psa. 117. B. 12.

Alia littera apud Glossam.

Lucæ 24. F. 42.

3 Demas de esto, si las avejas cercan a la persona para picarla, punçando con su aguijon se les salen con el las entrañas, y quedan muertas, y el daño que hizieron levan

levantando ampolla, y alterando la herida con hinchazon, un poco de lodo puesto en ella la aplaca, y sana. Dize Cassiodoro de las avejas, que, *Pungendo se eviscerant: Sic Iudæi, occidendo Christum, intus perierunt.* Punçando sus enemigos a Cristo, assi como las avejas picãdo dexan sus entrañas, perecieron interiormente en el alma, y no solo en el alma, pero tambien en los cuerpos vengando ellos mismos en si mismos la muerte de Cristo, con las sediciones, y matanças, que hizieron los unos de los otros en Hierusalem, quando los Romanos la asolaron; alli se hizo la mas cruel matança, que hasta entonces avia sido. Entre los mismos ciudadanos, como largamente dize Iosefo, y refiere el Padre fray Luis de Granada en el Symbolo de la Fee 4. p. Y si quereis ver esto de mas cerca cumplido, ved Iudas, que con aquel engañoso osculo de paz punçò a Cristo como aveja, y le entregò a la muerte, en que parò; En que *Suspensus crepuit medius, & diffusa sunt omnia viscera eius:* Actor. 1. Se ahorcò, y revētò por medio, derramandosele todas sus entrañas; porq̃ picó como aveja, muera reventado.

Cassiodor.

Iosephus de bello iudaico.

F. Luis de Granada Symbolo de la Fee 4. p. desde el c. 13. hasta el 18.

Actor. 1. C. 18.

5 Pero Cristo como se curo la picada? Siendo puesto en un sepulcro, y escõdido en las entrañas de la tierra, essa tierra con la agua de la divina sabiduria le sirvio de lodo, con que se quitò la hinchazon de las picadas, y resucitò glorioso. Assi es con vos, y vuestro enemigo, que picando os se le derraman las entrañas, con la detracciõ, o palabra afrentosa, que dize, os punça en la honra, y essa hinchazon de la injuria, que os hizo, sana facilmente con el lodo de la humildad, y mansedumbre, governada por la ley de Dios. Luego biẽ se cõcluye, que tu injuria queda vengada con mas daño de tu enemigo, y con mejora tuya, reparado el daño, que te hizo.

6 Cõcepto es este antiquissimo. *Qui profert contumeliam &c.* (dixo el Sabio Proverb. 10.) y san Clemente Romano, aviẽdo referido esta sentẽcia. *Atq; ut apis* (dize) *robore suo imbecilla, ubi aliquem percussit amittit aculeum fit q; sterilis: codẽ modo vos iniuriam, quam in alios facitis, in vos ipsi recipitis: lacũ enim aperuit, & effodit eum: & incidit in foveã quam fecit: Qui fodit foveam pro Cristo incidet in eam* Prov. 26. Como la aveja, que en si es animalillo diminuido, y de pocas fuerças, q̃

Prov. 10. C. 18.

Clemens Rom. li. 3 const. Ap. C. 15.

Prov. 26. D. 27.

quando pica à alguno pierde el aguijon, y con el las entrañas, quedandose esteril: dessa manera la injuria que vos hazeis á vuestros proximos en vos mismo se queda, porque del pecador dize el Profeta, Abriò un hoyo, y ahõdandole, armò trampa, en que cayò, y fue preso el mismo pecador mal intencionado: y el Sabio, El q̃ haze hoyo para prender a su proximo, caera miserablemente en el.

Qui fodit foveam incidet in eam.

7 Abre pues los ojos de la consideracion tu, el que desseas vengarte, y te hallaras ya vengado: por lo qual, como glorioso, y triunfante puedes, luego que el enemigo te injuria, baldonarle, de que el mismo te vengo, y hizo bien, donde pensava hazerte mal: y assi desapassionadamente le puedes dezir estas, ó otras semejantes razones. Si me quitaste honra, tu perdiste la alma: si me llevas la hazienda, y quitas los bienes de la tierra, me dexas el Cielo. Si te cercas de mi para gozarte de me hazer mal, labras panal de miel para mi, y para ti de hiel, y perdicion. Si me baldonas, traesme a conocimiento de mi mismo. Si me persigues me hazes un Iacob rico, y ahazendado en casa de su tio Laban. Si me vendes me hazes un Ioseph Virey de toda Egypto. Si me levantas testimonio, me hazes una santa Susanna. Ponesme pleytos, y encierrasme en una carcel, hazes me un santo Daniel en el lago de los leones, socorrido por un Angel.

8 Si me talas mis heredades, me derribas mis casas, y me matas el ganado, y hieres mi persona, me hazes un santo Iob llagado, y puesto en un muladar, donde embuelto en aquel polvo, *Ecce nunc in pulvere dormiam.* Iob. 7. de esse se haze lodo que sana las punçadas de avejas, y se levanta bueno, y sano, y ahazendado, tãto mas ó antes: pues dize el sagrado testo, q̃ *El Señor le bolvió doblados bienes* de los q̃ le avia quitado el comũ enemigo del humano linage, aquiẽ dio licẽcia para q̃ persiguiesse al S. Iob. Dessa manera me das ocasion que pueda ser, quãdo me injurias, y agravias; y assi bien satisfecho quedò del agravio. 9 No tengo que pedir: ni dessear para mi vengança, sino para ti el remedio, pues tan desastrado as quedado: q̃ esso es tãbien lo q̃ Cristo acõseja. *Orad por los q̃ os persiguẽ y calunian,* pues el mal todo resulta en ellos: y mas es para

Iob. 7. D. 21.

Iob. 42. C. 10.

Matth. 5. G. 44.

tenerles lastima, que para tomar de ellos vengança, pues con tantas ventajas yo el injuriado estoy vengado, y el el injuriante està destruido, y miserable. Desta manera hallaras ser facil el perdonar las injurias, para poder recitar en tu provecho: *Dimitte nobis debita nostra, &c.*

10 Si como te è cócluido à ti el injuriado, en que es facil el perdonar al q̃ te injurio, luego que sientas la injuria: que te dire si a esso te sobreviene el pedirte perdon el que te injuriò? No ay duda, sino q̃ como arriba deziamos, el te avrà ya pagado, y tu quedaràs deudor, el, de enemigo se te bolvio amigo, y tu solo eres el enemigo. *Iam vero, qui eum in quem peccavit hominem, rogat* (dize Agustino) *si peccato suo movetur, ut roget, non est adhuc deputãdꝰ inimicus, ut eũ diligere sit difficile sicut difficile erat quando inimicitias exercebãt.* Aquel q̃ruega al q̃ tiene agraviado, si conocida su culpa se mueve a pedir perdon, ya no se à de mirar con ojos de enemigo, para hallar dificultad en amarle, como era dificultoso amarle, quando exercitava las enemistades. Si buscas enemigo, que aborrecer; vesio que ya no es tu enemigo, sino tu amigo, aquiẽ por ningun titulo, estando en sano juyzio deves aborrecer. No amas con facilidad a tu amigo? pues conoce, que ya este es tu amigo, pues te pide perdon: y daselo.

Nos supra exh. 1. §. 3. & 4.

S. Augus. to. 3. in Enchirid. ad Laurẽtiũ cap. 74.

11 Bien me puedes dezir (dize Agustino) no tengo que dar al pobre, no puedo ayunar cada dia, ni dexar de bever vino, y comer carne. Pero porventura podrasme dezir, *Charitatem te habere non posse?* Que no puedes tener Caridad? No me podra alguno dezir tal, porque la Caridad, y el amor no se adquiere con la dificultad, q̃ el oro, y la plata, el trigo, y los demas bienes de la tierra, que con dificultad, y trabajo se alcançan, y con dificultad y trabajo se conservan, y con dolor se pierden. Tu coraçon es donde nace el amor, y donde puesto crece y se aumenta: abre con la llave de tu voluntad esse coraçon, no te costara mas que querer, y con esso amaras a tu enemigo hecho ya amigo, y aun tambien siendo enemigo, pues como a proximo le deves amar, y en esso no ay dificultad. 12 Y finalmente quando la uviere, ò tu la sintieres essa se vencerà facilmente, recitãdo esta petició por el orden, q̃ nuestro Maestro nos enseñò: Despues de aver pedido el pan quotidiano, que da fuerça, y brios, principalmẽte si esse es el pan de los Angeles, y santissimo Sacramẽto: *Panem petimus* (dize la Glossa Ordinaria sobre esta santa petició) *ad quẽ nemo pervenit sine spiritu fortitudinis.* Pan pedimos, al qual ninguno llega sin espiritu de fortaleza, y Iacobo de Grafijs tratando dela virtud, y fuerça, que el santissimo Sacramẽto causa librãdo de los males passados, presentes, y por venir, dize q̃ por esso le siguen luego las tres peticiones, en q̃ pedimos ser libres de todos los males. *Augmẽto gratiæ* (viene a concluir) *quod præstat hoc Sacramentum roboratur homo contra pronitatem ad malum.* Que con el aumento de Gracia, q̃ causa el santissimo Sacramento, pan del Cielo, se fortalece el hõbre contra toda inclinacion al mal. Y assi, si tienes por tu mala costumbre adquirida facilidad en aborrecer, pidiendole a Dios, despues de la sagrada comunion, que te perdone, Como perdonas, te hallaras mas facil para perdonar, por la fuerça que para esso acrecienta en ti el Divino pan quotidiano. Pide el perdon de tus deudas cõ el espiritu, y sentido, que Cristo compuso en su oracion Dominica, y guarda el orden de pedir, que nos dexò ordenado, que dessa manera se te hara facil el perdodar enemigos, y asseguraras con esso, que Dios te perdone dandote en esta vida Gracia, y en la otra Gloria, Amen.

S. Augus. to. 10. li. Quinquaginta ho. 6.

Glos. Ord. in 6. Math.

Iacobus de Grafijs part. 1. lib. 6.

ESORTACION. III.

EL ODIO, Y IRA CONTRA EL PROXIMO CAUSA EN EL ALMA GRAVISSIMOS MALES, Y MUERTE: POR LO QUAL PARA HUIRLOS ES NECESSARIO PERDONEMOS A NUESTROS DEUDORES.

✠

1 MUchas son las cõsideraciones, q̃ el Cristiano puede hazer para cõsuavidad perdonar sus enemigos: donde quiera que mire hallara suficiẽtes motivos, que le combidan à amar

al enemigo: y si en ellos repara se hallara cō eficacia cōvertido para borrar la memoria de las injurias. Si se mira assi hallara muchos daños de la alma, y de el cuerpo, si aborrece; y muchos bienes, y provechos si perdona. Si mira a la vanidad, y presuncion del mundo, hallara ser honrosa, y gloriosa cosa perdonar al enemigo. Si mira a Dios, sus sagradas escrituras, y autoridad del mismo Señor, que lo manda tambien; se hallara convencido, y no hallarà por do salirse de la obligaciō de perdonar enemigos, sino muy obligado a ello. Si mira a su enemigo hallarà en el bastantes razones para amarle. Vamos poco a poco discurriendo por estos motivos, y con su esplicacion exortando a los amigos de vengança, que perdonē, y sufran los agravios, e injurias.

§. I.

EL ODIO EN QUIEN LE TIENE no dexa que su pecado le sea perdonado: quitale la vida espiritual del alma; y privale de entrar en la Gloria.

2 PRimeramente comencemos por nuestra propia alma, y veamos los males, que en ella haze el odio, y desseo de vengança. No tiene inferior lugar en razon de mal lo que arriba deziamos, y es, que tus deudas, y pecados no te seran perdonados, sino perdonas a tus deudores: por lo qual si consideras la gravedad de los pecados mortales, y la molestia grande, que es dever segun dexamos ponderado, creo no estaras tan dormido, que no te asombre, y dispierte el oir dezir: *No te perdonaran, sino perdonas*. El glorioso Padre Agustino esplicando aquel dicho de Cristo, que San Mateo refiere cap. 6. *Si autem non dimisseritis hominibus, nec Pater vester dimittet vobis peccata vestra* (dize) *Ad tam magnum tonitruū qui non expergiscitur, non dormit, sed mortuus est; & tamen potens est illi etiam mortuos suscitare*. Quien a tan terrible voz, mas espantosa que el terrible trueno; *Si no perdonaredeis a los hombres, vuestro Padre celestial Dios no os perdonara*: quiē no dispierta, no duerme, sino està ya muerto, y muerte mas irremediable; ē la tēporal, pues la voz de Cristo sufe les dispertar del sueño de la muerte, como tenemos exēplo en Lazaro, y los demas, q̄ resucitò: y el profundo sueño del odio que haze no oir la palabra de Dios pide mas eficaz, y fuerte llamamiento, que el de la voz, que resucita los muertos.

3 Es sin duda muerte, y muerte del alma en la que està el que no perdona. Dixo lo primero el Apostol S. Iuan epistola 1. cap. 3. *Qui non diligit, manet in morte*. El que no ama a su proximo, es homicida, no solo del proximo, provocandole a que peque, y haziendole otros males, pero de si mismo, a quien mata primero, que llegue a vengar su injuria. La vida del alma, ya se sabe que es la gracia, y la Caridad: por lo qual la Fe, que no està formada con la caridad, se llama, fe muerta. *Fides sine operibus mortua est*. Iacobi 2. Esta vida se pierde por qualquiera pecado mortal, y principalmente con el odio, y enemistad del proximo. *Vitā quippe animæ* (dize san Gregorio) *qualibet culpa polluit, servatus vero contra proximum dolor, occidit. Mente namq; ut gladius figitur, & mucrone illius ipsa viscerum oculta perforantur*. Va tratando de la Caridad, que es vida del alma, y dize desta, que qualquiera culpa la mancha, la venial quitādole aquel resplādor, y lustre de la Caridad, aquel fervor q̄ la hermosea, con que, aunque no se pierde la caridad, queda tibia, y con poca fuerça, queda empañada con las manchas veniales: si la mancha es mortal, no solo le quita el lustre, pero toda la hermosura, y desposeyendola de todo punto del alma, la dexa con su privacion de muerte. Pero entre estas culpas mortales el odio de el proximo, el desseo de vengança, es dolor que de tal manera priva la alma de su vida espiritual, y la mata, como si fuera un puñal, que le penetrasse las entrañas, y las tuviesse siempre clavadas. 4 Y prosigue el santo diziēdo, que el que tiene passado el coraçon con este puñal, si de ay no le saca, sino arranca de su coraçō el odio, y desseo de vengança, sus oraciones, y peticiones nada alcançan del socorro de la divina misericordia: porque assi como, si quereis sanar de vuestro cuerpo la herida, que la espada os hizo, no es possible si essa espada primero no sale de la herida; y assi todos los medicamētos serā en vano. El odio es puñal, que siēpre està clavado en el coraçon, no puede curarse su mortal herida, si primero no le arrāca de ai. Y esso quiere dezir aqi, *manet in morte*, q̄ se q̄da en muerte, como desafuziado de la vida. *Itarū inveteraverit odium fit* (dize el divi,

Margin notes: Nos supra tab. 1. §. 6. — Nos supra li. 16. ex. 3. — Matt. 6. B. 14. — S. Aug. in Enchirid. to. 3. c. 74. — 1. Ioan. 3. C. 14. — Iacobi. 2. D. 20. & 26. — S. Gregor. li. 10. Moral. c. 16. — Comparacion.

S. August. to. 8. enarrat. 2. in Psa. 25. divino Agustino) *cum factum fuerit odiũ, iam homicida es.* En esto se diferencian la ira, y el odio: la ira, que es pecado menos grave que el odio, dura poco, pero quando esta misma persevera, y permanece, ya dexa de ser ira, y se convierte en odio, y engendrado el odio, ya eres homicida de assiento, y de proposito: porque la espada, o puñal està clavada en tu coraçon. *Gladius eorum intret in corda ipsorum*, dixo el Profeta Psal. 36. Que el cuchillo, Psa. 36. B.15. con que sus enemigos le herian, entrasse, y clavasse primero sus mismos coraçones, el odio que le tenian para quitarle la vida, esse se la quite a ellos primero.

5 Trae un simile muy a proposito un Autor para probar, q̃ no puede uno querer mal a su enemigo, sin primero matar su alma. *Considerad* (dize) que un hõbre Pacheco disc. 11. c. 4. §. 1. tiene una daga en la mano, ya su enemigo a las espaldas, al qual no puede herir por los lados, porque el otro se da buena maña teniendole el braço, quando buelve la daga, si no te se passasse por el pecho con la daga, porque si quiera la punta hiriesse al cõtrario, no seria tenido por loco? Desta manera, miserable, tu que tienes en la mano la daga del odio, y desseo de vengança, con ella quieres herir al que te agravia do, y no pudiendole abdrtecer, sin que el puñal del odio entre primero en tu coraçon, por ser esse su lugar, le clavas miserablemente, y a tu enemigo, o no le alcança, o si le alcança es para rasguñarle con menor herida, o tocarle en sola la ropa cortandosela con tu murmuracion.

6 Es esto lo mismo, que por otra metafora dixo el Eclesiastico cap. 7. *Vindicta carnis impij* Ecclef 7. E.19. *ignis, & vermis.* La vengaça, que el malo, siguiendo las leyes del apetito carnal procurava, es fuego, o gusano, fuego que le abrasa, y consume, y gusano, q̃ le roe, y carcome las entrañas. O que eloquentemente S. Augus. Simile. abiva el divino Agustino estos similes del Sabio, que parece que dando un soplo en este fuego, que abrasa el pecho del vengativo, lo enciende, de manera, q̃ alçando la llama de la consideracion, llama a los enemigos de vengança para confundirlos en su desatino, y convertirlos à amor del enemigo. Este fuego dize es como el natural, que si con el quereis encender un madero, primero à de estar el fuego apoderado de la vela, o tizó, con q̃ quereis quemar el madero, que abrase el mismo madero, assi el fuego del odio, y desseo de vengãça primero se enciende en el que toma la vengança, y le abrasa las entrañas, que llegue a imprimirse en la persona, de quien se a de tomar la vengança, y assi viene a dezir. *Quod alteri non noceat fieri potest; quod autem tibi nõ noceat* S. Aug. enarr. in Psa. *fieri non potest.* Bien puede ser, que estando el odio en tu coraçon como fuego no queme al enemigo, donde encaminas las llamaradas de desseo de vengança, bien puede ser, que no se encienda en el, ni le toque al hilo de la ropa, pero, que no se apodere de tu coraçon, no puede ser: primero se abrasa, y se consume cõ el desseo de vengança, que llegue a tu enemigo.

7 Y mas que juntandose este fuego al gusanillo, que dize el Sabio es el desseo de vengança, es dezirnos: que desde aora comiença el vengativo a padecer los tormentos de el Infierno, que son fuego Nos supra y gusanillo de la conciencia. Y si de el pecado mortal diximos en la primera parte de esta peticion, es un Infierno portatil, el odio con mas razõ se puede llamar Infierno, donde reside, y habita el demonio, como despues proseguiremos: solo concluyamos aora, que el vengativo, el q̃ ama la vengança, y aborrece a su enemigo es homicida, no solo de su enemigo, pero primero de si mismo. Y tomo 10. de Verbis Domini ser. 16. sobre san Mateo, dize Agustino. *Non potest autem fieri, ut qui odit alterum non sibi prius noceat. Illũ enim lædere conatur extrinsecus; se vastat intrinsecus.* Y es esto lo que dize la sagrada Escritura 1. Ioan. cap. 3. Qualquiera, 1. Ioan. 3. C.15. que aborrece a su hermano, o proximo es homicida, y del homicida prosigue. *Todo* Ibidem. *homicida no tiene vida eterna en si*, esto es, està desafuziado de ir al Cielo. Todo homicida dize, no solo el que quita la vida corporal, pero tambiẽ el que por el odio quita la vida espiritual aborreciẽdo a su hermano, no tiene possession de la vida, porque la tiene ya tomada el cuchillo de el odio, que le clava el coraçon, y queda en muerte. No tiene possession de la vida, porque no solamente quitò la vida del proximo, pero tambien, y primero la suya.

8 Y que mas? No tiene vida eterna, porq̃ matò al mismo IesuCristo, q̃ es vida eterna. Y a sabeis que dixo Cristo Ioan. 17. A.3. Ioan. 17. *La vida eterna consiste, en que conozcais a Dios verdadero, y a su Unigenito*

nito Iesu Cristo, que embio al mundo, para ser luz que encaminasse a los hōbres torpes, y ciegos, porque enlas tinieblas, y escuridad delas culpas no se despeñen, y perezcan. *El que aborrece a su hermano* (dize el Apostol S. Juan) *està en tinieblas*, y anda en tinieblas embuelto, y no sabe por do vaya, porque las tinieblas del odio, y passion, que tiene le an cegado los ojos. El vengativo se queda a escuras. Luego matò la luz, que le podia alūbrar? si: mato a Iesu Cristo, que es la verdadera luz, que le enseñava el amor de sus enemigos, el perdon de las deudas, y assi se quedò a escuras por aborrecer al enemigo.

1. Ioan. 2 B. 11. **

Osorius to 5. fer. 6. post Cineres.

9 Como mata essa luz? Oid un simile, q̄ un Autor moderno trae: Si quisieras matar a tu enemigo, y en medio delos dos se pusiera tu padre, o tu Rey, de manera que no te quedasse lugar para herirle, si primero no hiriesses a tu padre, o tu Rey, herirle ias? no, porque hiriendole, herias primero a tu padre, y matandole matarias primero a tu padre, loqual fuera ya ceguedad intolerable. Assi pues recibes el agravio de tu enemigo, tratas de tomar vengança, empuñas la espada, envistes le, ponese en medio Iesu Cristo para hazer las pazes, diziendote: que ames a tu enemigo, que perdones a tus deudores: pues si envistes con el odio para matar a tu enemigo, que otra cosa hazes, sino matar primero a Iesu Cristo, y como Iesu Cristo es luz, matas la luz, y te quedas a escuras.

10 Puede ser mayor ceguedad? que mates a tu Padre, a tu Rey, y a tu luz Iesu Cristo! q̄ no le quieras conocer por luz! Esto es carecer dela vida eterna, ser homicida, no solo de ti, y de tu enemigo, pero tambien de Iesu Cristo; y assi concluimos, que eres homicida por tres titulos: En una vez y de un golpe matas tres, a ti, à Cristo, y a tu enemigo, y assi se te pueden imputar tres muertes.

*Psa. 61 A. 4.

11 Finalmente dize el Profeta de los vengativos Psalm. 61. *Sois homicidas cō vuestros odios, y enemistades al modo de la pared, que se va cayendo: y la cerca que se à asolado, y desbaratado.* Ved lo que deziamos arriba de los quebrantadores de la paz, que quitando las cosas de su asiento, y lugar amontonan piedras, sin orden, y concierto: assi pues, quando vos por cio dio sois homicida de vuestro hermano, sois al modo dela pared, que para coger a uno de baxo, y quitarle la vida, es necessario que ella se caiga primero, y perdiēdo su assiento, y lugar quede destruida. Dessa manera, quando quereis tomar vengança de vuestro enemigo, la tomais como pared, q̄ lo à de coger de baxo, que para esso os assolais vos primero, perdeis la paz, y quietud siendo primero homicida de vos mismo, que lo seais de vuestros propios enemigos.

Nos exb. 2. §. 3. n. 7

§. II.

PONDERASE LA GRAVEDAD *del odio con una buena comparacion.*

1 Gravissimo pecado, segun lo que avemos dicho, es el odio, y aborrecimiento del enemigo, y el desseo de vengança: y grandissimo mal tiene quien lo tiene: y se conocera mejor esto, si lo ponderamos mas. Su gravedad toda es en orden al bien que priva. Entre los bienes el mayor, que el alma en esta vida puede alcançar es la justificante Gracia, que nos haze hijos de Dios, y participantes de Dios segun su naturaleza; y la Caridad Reyna de todas las virtudes, y alma de todas ellas: el desseo de vengança y aborrecimiento del enemigo es derechamente contrario a la Caridad, y por esso es el mayor delos males.

2 Considerad un fuego tan grande, y tā intenso, que si le pusierā delante leña verde, tan facilmēte la tragasse, y consumiesse, como la seca, y hecha yesca: y si este fuego, cubriēdolo de aguas muchas, y soltando en el represas de muchos rios, los rios no lo pudiessen apagar, antes el fuego mismo los secasse, y consumiesse, gran fuego seria este, intensissimo fuego seria este! Si viessedes un turbion de agua envestir en este fuego, y apagarlo todo no diriais, que la agua deste turbion es mas, y de mayor eficacia, que la de las grādes avenidas, y caudalosos rios? si. Pues esse turbion es el odio, y aborrecimiento del enemigo: tanta es su fuerça, y tanto mal haze en las almas. Aquel sacrificio, que ofrecio Elias, quando sobre el altar puso mucha leña, y la carne despedaçada de los animales, que se aviā de ofrecer: y mādò rociarlo todo con doze tinajas de agua, hasta tanto que la fossa, que estava hecha enel contorno del altar se hinchò de agua: haziendo Elias su oracion baxò fuego de el cielo, que todo lo consumio. *Cecidit autem ignis Domini, & voravit holo.* 3. Reg. 18 F. 38. **

Comparacion.

holocaustum, & ligna, & lapides: pulverem quoq; & aquam, quæ erat in aquæductu lambens. 3. Reg. cap. 18. Cosa admirable, que con estar la leña humedecida en tanto grado, que la fossa de cinquenta codos en quadro, y dozientos en cerco, como dize Rabi Selomon, pues como el Hebreo lee. *Fecit sulcum duorum satorum seminis in circuitu altaris*, se podian sembrar en lo cercado dos fanegas de trigo, se lleno toda de agua milagrosamente, no con las doze tinajas, sino por que como dize el mismo Rabino tocando parte de la agua en la mano de Elias, quando Eliseo aun sin ser dicipulo de Elias bañava la leña: y como se dize. 4. Regum capit. 3. B. vers. 11. Le echò agua en las manos à Elias, y bañadas salieron fuentes de sus dedos con lo qual crecio la agua para poderse llenar todas las fossas. Pues con ser esto asi, el fuego fue tan bastante, q̃ se tragò, y consumio todo el sacrificio, la leña, las piedras, el polvo, y tambien se chupò toda la agua de las fossas.

Rabbi Selmon. Lect. Hebræa. 4. Reg. 3. B. 11.*

4 De esta figura podemos entẽder, que el fuego de la Caridad, y amor de el proximo, aquel que dixo Cristo. Lucæ. 12. *Fuego de amor vine à emprender en la tierra, y mi voluntad no es otra, sino que se encienda*, y crezca de manera, que no solo se halle en sacrificio, que a mi se me hiziere, pero tambien en la leña humeda, y mojada, que son los enemigos vuestros, que contradizen à vuestro amor: aveis de amar à los endurecidos, y obstinados en hazeros mal, que son piedras: abaxese a la tierra, y a la rebalsa de los que por las malas obras, que os hazen, os son cõtrarios, y repugnantes: abrasadlos con vuestro amor, y reduzidlos con vuestras obras buenas a que se conviertã en fuego y sean vuestros amigos: que a tanto como esto se estiende el fuego de el amor, y caridad: y si ai no llega, tampoco encẽdera el sacrificio, que a mi se me ofreciere. Y a esso parece alude aquel mandato de Cristo Matth. 5. *Si estuvieres para ofrecerme sacrificio, y ay te acordares de agravios que contra ti tiene tu proximo, dexa esse sacrificio, y ve primero a reconciliarte cõ tu hermano*: quiere dezir. No puede ser me agradable el sacrificio, si ai ay enemigos, y primero no entreviene su amor, se consumen los agravios, y se hazen amigos.

Lucæ 12. F. 49. Matth. 5. D. 23. & 24.*

5 Y confirmolo el Señor, con su exemplo, quando ofrecio su sacrificio de su cuerpo y de su sangre la noche de de la cena, donde quanto fue de su parte amava à Iudas enemigo suyo, y procurava reduzirle a su amistad: y por esso uso de esse lenguaje, al punto que lo entregava à los que le vinieron a prender. *Amice ad quid venisti?* Matth. 26. Amigo a que veniste? Aunque tu me hazes obras de enemigo, mi amor se estiende à amarte para mirarte como amigo. Y en la Cruz, ofreciendo cruento el mismo sacrificio procurò hazer de sus enemigos, q̃ le crucificavan amigos, amandolos, y perdonandolos, diziendo al Padre. Lucæ. 23. *Padre perdonalos*, y no sea causa la falta del amor del enemigo, para no recebir el sacrificio q̃ te ofrezco, pues el amor, q̃ tẽgo no solo abrasa el sacrificio, pero tambien las piedras duras de mis enemigos, y agua elada que, en ellos ay, por faltarles el amor, que me devian tener, y no lo tienen.

Matt. 26 E. 50. Lucæ 23. E. 34.

6 Mas en el cap. 8. de los cantares se dize del amor. *Lãpades eius lãpade ignis, atq; flãmarũ* *Aquæ multæ nõ patuerũt extinguere charitatem: nec flumina obruent illã*: Es fuego encendido (dize) cuyas lamparas son de fuego, y encendidas llamas: las muchas aguas no pudieron apagar estas llamas, ni los caudalosos rios la podran anegar. El amor, y caridad se estiende a las muchas aguas, que son segun la declaracion de una revelacion, que tuvo el glorioso Apostol san Iuan. Apoc. 17. *Los pueblos muchos, y gente*, a que se estiẽde el amor: y los rios son las obras de los enemigos, que con impetu suelen envestir a los justos, y perturbarlos Ps. 17 *El torrente, y avenida* (dixo el santo Profeta hablando de la persecucion, que sus enemigos le haziã) *la creciente grande de la maldad de los que me perseguian me turbaron, y afligieron*; pero la caridad vencio todas essas avenidas, y fue tan encendido, y fuerte fuego, q̃ todas essas aguas, y avenidas las encendio, pues tanto amor tuvo el Profeta aun a sus mismos enemigos.

Cant. 8. B 6. 7. Apoc. 17. D. 15. Psal. 17 A. 5.

7 El modo que tuvo el Profeta para que en estas avenidas no se le apagasse el fuego de la Caridad, diremos lo adelante con una comparacion, aora para nuestra ponderacion baste concluir, que

que fuego tan grande, que consume, y enxuga tantas aguas, y no se puede apagar con tales avenidas, grande es amaravilla. Pero que diremos del odio en el mismo q tenia este fuego? Al punto que vos començais à aborrecer a vuestro enemigo, y dessear del la vengança, esse odio es tan malino, y esse desseo de vengança es agua tan crecida, que al punto apaga todas essas llamas, y todas essas lamparas de fuego de la Caridad. Ved hasta que llega la malicia del desseo de vengança.

§. III.

MVESTRASE MAS LA GRAvedad del pecado de odio, comparandola con la Ira.

Supra §. 1. num. 4. Clymacus grad 8. Comparation. 1 POnderemos esto mas, comparãdo el odio con la ira, pues diximos q la ira permanente se convierte en odio, que es mucho mas maligno. † Assi como la piedra del molino (dize san Iuã Clymaco, tratãdo dela passion de la ira) muele mas trigo en un momento, que à mano se podia moler en un dia: assi esta furiosa passion en un momento puede hazer mas daño, que otras en mucho espacio. Y con razon se compara la ira a la muela de el molino, pues assi como esta en la tahona, para que se pueda usar, tapan los ojos a la cavalgadura, que la mueve, assi la passion de la ira tapa los ojos al que la tiene, segun aquello del S. Iob, Iob 17. B. 7. cap. 17. *Se cerrò mi vista cõ la ira, y indignacion.* Otra comparacion añade Clymaco. † Assi vemos tambien (dize) que un Comparation. fuego soplado de grandes vientos haze mayor daño quãdo se suelta en el campo, que otro pequeño, aunque dure mas espacio. † Assi el fuego de la ira arrebatado con su impetu haze en breve mas encendimiento en la alma, que otro pecado en mucho tiempo. 2 Y pues la ira se compara al fuego, ved este fuego en el coraçõ del pecador, que hara? Digalo el Sabio Prov. 15. A. 2. Prov. 15. *La boca del pecador hierve cõ la ira su maldad.* Assi como la olla, que mucho hierve, derrama por la boca la agua, que tiene dentro, assi hirviendo la ira en el coraçõ del hombre, le haze que se derrame su maldad, y salga por la boca con Eccle. 28. B. 14. palabras ayradas. Desta ira dize el Ecclesiastico cap. 28. *Si soplares a la ira, y con su impetu la dexares correr, arderà en tu coraçon como fuego, empero escupiendola tu cõ tu mismo desprecio la apagaras.* 3 Tres grados tiene la ira, el primero se sinifica con nombre de ira, y este es un desseo insaciable de vengança. *Est ulciscẽdi libido, puniẽdi, eius, qui videtur læsisse, iniuriam.* Vn desordenado desseo de vengar la injuria del que nos agravio. El segũdo grado es furia, la qual ira es un arrebatado fuego del coraçon, que descompone al hombre dentro, y fuera de si: y de los furiosos con este genero de ira dize S. Isidoro: *Iracundus dictus: qui accenso igne in furorem compellitur.* Es el iracũdo dicho assi, por que encendido en su coraçon el fuego de la ira, con impetu rompe en furor. El tercero grado es amargura de coraçon, que es una desabrida passion, o movimiento de nuestro animo. Y el glorioso padre san Agustin cifra la ira en otros tres grados. Son (dize) los pecados de la ira en tres grados. El primero quando uno tomo ira, y la retiene dentro sin mostrarla de fuera. El segundo grado es, quando con afectos apassionados de la voz se muestra, sin que la voz sea palabra con sinificado, mas que el que tiene el gemido para sinificar el dolor, que es natural, y esta es mas grave ira, que la primera. El tercero es, quando ya la ira se espressa no solo con bramido de indignacion, pero con espressas palabras, que sinifican determinado vituperio contra aquel, con quien es el enojo. Y esta ira es mayor que las otras dos, porque en la primera ay una sola cosa, que es la ira: en la segunda dos, ira y voz sinificativa dela ira: en la tercera tres, ira, voz que la sinifica, y voz que espressa el vituperio cierto, contra quien es la ira.

Aug. lib. 14. de Civit. Dei. ca. 15. Cicero, 4. Tuscul. quæst. Isidor li. 10. Originum littera I. S. August. to. 4. li. 1. de serm. Domini in Monte ca. 19.

4 A estos tres grados de ira corresponden tres condenaciones, de las quales habla Cristo Matth. 5. La primera es de juizio, por la qual dixo Cristo: *Todo aquel que sin razonable causa se airare contra su hermano sera condenado en juizio.* El segũdo es consejo, *El que dixere a su hermano Racha* (que es voz sinificativa de la ira interior) *serà dino de Consejo.* El tercero es fuego de el Infierno, y de este prosigue. *El que dixere a su hermano, tonto, serà dino de el fuego de el Infierno.* Y pone el mismo Agustino distincion entre estas tres condenaciones. En el juizio (con que se condena el que tiene ira, por culpa Matth. 5. C. 22.

do) ay lugar para defenderse. En el consejo, aũque es verdad que se juzga ser dino de castigo el culpado, añadese mas, que es la consulta del castigo, que se deva dar a quien saben ya los consejeros, que es dino de condenacion; y a este pertenece la pronunciacion de la sentencia. El fuego del Infierno no tiene la condenaciõ dudosa, como el juizio, ni la sentencia de castigo que se deva dar como el consejo, sino es ya cierta la condenacion de culpa, y de pena eterna.

6 Estas condenaciones corresponden a la ira segun sus grados por la gran malicia, que en si encierra, que es tanta, q̃ por no detenernos en esto mas, en breves palabras la cifra el mismo Padre san Agustin esplicando aquel lugar, *Sol non occidat super iracundiam vestram. Sic enim* (dize) *decet servos Dei facere, sic decet eos dæmones expellere; & sanctos Angelos introducere: nam ubi ira regnaverit, ibi omnino Princeps Diabolus erit, nec inde aliquid boni exire poterit.* Conviene alos siervos de Dios, que con toda brevedad sacudan de si la ira, reconciliandose con sus hermanos: conviene que echen fuera de si los demonios; y den la possession a los santos Angeles, porque es certissimo, que donde la ira reynare, ai el Demonio serà el Principe, que lo governara todo, de manera q̃ no quede lugar aun para un buen pensamiento, que nazca de el coraçon, donde la ira reyna.

S. Augus. tom 10. ser. 9. ad fratres in eremo. super iracũdiam vesterã Ephes. F.25.

7 Todos estos males è dicho de la ira, para sacar en conclusion, que si como diximos, la ira dispone el odio, y de la ira envejecida nace el odio, veais quanto mayor mal serà esse odio: *Turbatus est a furore oculus meus*, Psa. 6. Diximos de la ira, y el furor, que turba la vista, pero el odio de todo punto la ciega: *Ira vero* (dize Augustino) *fratres, si fuerit inveterata, iam odium est: ira turbat oculum, odium extinguit: ira festuca est, odium trabes est.* Quereis ver hermanos, quanto mayor mal es el odio que la ira, de la qual, si permanece nace el odio? la ira turba la vista, el odio la ciega de todo punto: la ira es una mota, y el odio es una viga. Ves a tu hermano airado contra ti, tãto que te perturba y inquieta con injuriosas palabras, no es bien acudas tu con la vengança, teniendo le odio en tu coraçon, porque esso serà querer quitar la mota, que a el otro perturba su vista con la viga, que ciega la tuya. Y assi tratando Cristo de el modo de enmendar la ira en su proximo el Cristiano dize Matth. 7. *Quita primero de tus ojos la viga del odio, que te los tiene ciegos, y dessa manera quitaras la mota, paja, o palillo que perturba la vista de tu proximo.* Si quisieres quitar la injuria, que con ira tu proximo te hizo, quita de tu coraçon el odio, pon el amor, perdonalo, y quedaras de todo punto desagraviado.

Psa. 6. B. 8.

S. Augus. tom. 8. in Psa. 54.

Matth. 7. A. 5.

§. IIII.

PERDONAR AL ENEMIGO es acto heroico de Fortaleza: y el que no le tuviere, es cierto, no alcançara corona de Martyrio.

1 QVereis saber mas deste ferocissimo mõstruo del odio? Oid a Cypriano, De oratione Dominica, dõde con admiraciõ pregũta, y dize. *Quale delictũ est, quod nec baptismo sanguinis potest ablui? Quale crimen est, quod Martyrio non potest expiari?* Qual pẽsais, y quan grande serà el delito, que cõ el bautismo de sangre no se lava? Quan grave serà el crimen, que no se quita con el Martyrio? Al que no perdona a su enemigo, no le aprovecha derramar su sangre por la Fe de Iesu Cristo, ni serà esse verdadero Martyrio, q̃ valga para librarse desse delito. Y es la razõ, porque como dixo el Filosofo, oficio de la fortaleza es moderar la ira, y la osadia para segun razon exercitarse en las virtudes, y la escuela de los Teologos enseña, q̃ el Martyrio es acto de fortaleza; y assi el que no tiene animo para perdonar la injuria, faltale la virtud de Fortaleza, pues no se sabe sujetar a si, no rinde su passion. Y de aqui es lo que dixo el Sabio Prov. 16. *Mas vale el que sabe sufrir las injurias, que el varon fuerte, y el que sabe sujetar su ira, que no el que conquista, y alcança glorioso triunfo de las opulentas ciudades.* Es gran fortaleza sujetar la ira y afecto de vengãça. La razõ desto es segũ las Glossas Ordinaria, y Interlineal, y S. Gregorio hom. 35. in Evang. & in 3. p. curæ Pastoralis, Porque rẽdir ciudades, y reynos, es cosa de afuera, pero sujetar la ira y passiõ propia es cosa de adẽtro, y esta mayor vitoria que aquella. Pudo Alexandro Magno sujetar la Asia y casi toda Africa, y no pudo sujetar la ira contra sus amigos Parmenõ, Filoto, Clito, y Calistenes. Por esso Diogenes (dize Lyra

S. Cyprian.

Aristot. 3. Ethic.

Theolog. 22. q. 124 art. 3.

Prov. 16. D. 32.

Glos. Ord. & Interl. S. Gregor.

Lyra Prove. 16.) le dixo à Alexãdro, q̃ era *servus servi sui*, siervo del Apetito de vengança, q̃ devia ser siervo de la Razon. *Fortior est, qui se* (dixo Mãtuano.) *quã qui fortissima vincit oppida. Nec virtus altius ire potest.* Y asi S. Ambrosio por mas fuerte juzgo à David, en q̃ pudiesse perdonar las injurias, q̃ le hazia Saul, y Semey, que no en que cortasse la cabeça al Gigante.

2 El que no puede hazer este acto de Fortaleza, tampoco hara acto de fortaleza en querer derramar la sangre por la Fe, pues las virtudes infusas igualmente inclinan a todos sus actos, y por uno solo, que se haga contrario se destruye la virtud, moral, y fisicamente.

Symeon Metaph. Laurent. Surius to. 7.

Comprobemos esto con un caso que refieren Symeon Matafraste, y Laurencio Surio: Dizen estos Autores, que en Antiochia de Syria un Sacerdote llamado Sapricio recibio cierto agravio de un amigo suyo llamado Nizeforo: por lo qual le cobro el Sapricio tanto odio, y enemistad, que de todo punto le quito la habla, y de ninguna manera amigos, que se entraron de por medio fueron poderosos a que lo perdonasse: tanto, que siendo preso el Sapricio por la Fè de Iesu Cristo, y aviendo padecido algunos tormentos, y llevandolo ya a executar la sentencia de muerte en el, no basto salirle Nizefero al camino dos, o tres vezes, y echarsele a sus pies, pidiendole perdon por amor de Iesu Cristo, à quien en los tormentos avia confessado, pues passava de largo sin responderle palabra. Y finalmente estãdo ya en el lugar, donde le avian de cortar la cabeça, bolvio Nizeforo con grandissima humildad a pedirle perdon, y el permanecio en su dureza, sin quererlo perdonar; por lo qual permitio Dios, que mandandole el verdugo arrodillar para cortarle la cabeça preguntasse alos verdugos; Porque me la cortan? y respondiendo ellos, que por que no obedecia a los Emperadores, y adorava los Dioses: oyendo esto Sapricio dixo: No me la corteis, que yo hare lo que los Emperadores mandan, y asi desde luego ofrecio el sacrificio. De esta manera apostatò el miserable, y perdio no solo la corona de Martyrio, pero tambien el ser Cristiano. Veis como aun los tormentos, y derramamiento de sangre por Iesu Cristo no bastan, para llegar ala corona de Martyrio, si falta el perdon del enemigo, si dura el odio, y enemistad?

3 Estos son los daños que el odio, y memoria delas injurias causan en las animas de los desventurados, que las tienen: son homicidas de si, de Cristo, y de su proximo: no tendran parte en el Reyno de los Cielos, pierden la vida de Gracia y de Caridad: apagan el ardentissimo fuego de el amor de Dios, ciegales el entendimiẽto, hazele caer no solo en los daños, y condenaciones de la ira, pero en otros muchos mayores. No le aprovechan al vengativo sus oraciones, y sacrificios, no los tormẽtos padecidos por Iesu Cristo: pues el no perdonar es tan gran crimen, q̃ estorva la corona de Martyrio, y haze otros muchos estragos en el alma, desposseyendola de otras muchas virtudes, y bienes, que adelante vereis causa en ella el perdonar nuestros enemigos: es un puro Infierno el coraçon de el vengativo.

4 Quien, considerando estos males, q̃ en las almas causa el odio, y desseo de vẽgança, no desecha luego de su coraçõ la memoria dela injuria? Cierto hermano, sino perdonas, ciego estas, en tinieblas andas, a la muerte, y condenacion eterna caminas. Buelvete, buelvete a tu Dios, y a tu Señor: el qual te dize, que sino perdonas no seras perdonado: perdona de coraçon, perdona de voluntad, y de essa manera diras dinamente toda nuestra peticion: *Perdonanos Señor nuestras deudas, asi como nosotros las perdonamos a nuestros deudores.* Y de essa manera te las perdonara Dios y te dara su divina Gracia, y llevara à su soberana gloria, donde con el reynes en perpetua paz *Amen.*

ESORTACION. IIII.

DEVEMOS HUIR odios, y enemistades por los daños, y fealdades, que causan en los cuerpos de quien las tiene, por los daños, que en la Republica se siguen, y por el infame nombre, que alcança el vengativo.

NO menos que los males que se causan en la alma, de que en ella Reyne el odio, pueden movernos los males, y fealdades, que en el cuerpo resul tan al vengativo, por ser estos mas palpables, y proporcionados a nuestros sentidos, de donde comiença nuestro conocimiento, y assi de los muchos que ay q̃ dezir ponderare los que pudiere.

§. I.

ASOMBRO GRANDE TRAE CONsigo el Odio en quien le tiene: y la Ira, y furor transforma los cuerpos en semejança de feroces fieras, y aun de endemoniados.

1 PRomete Dios a los pecadores en el Levit. cap. 26. guerras, y enemigos, y las ganancias, y provechos que de tenerlos por enemigos tendran, y dize: Estando en la tierra de vuestros enemigos, mirandolos con ojos de enemigos, esto es, desseando de ellos la vengança, *andareis despavoridos llenos vuestros coraçones de espanto, tan perturbados, que el sonido de una hojarasca, que el aire la lleva volando, pensareis que es la espada de vuestro enemigo, q̃ os a de quitar la vida, y espãtados os ireis huyẽdo: sin que ellos os persigan, huireis llenos de miedo inquietos, y turbados, como los que huyen en las batallas, tropeçando los unos en los otros*, y rodando por encima, sin que aya de parte de vuestros enemigos bastante acometimiẽto para tal estrago, sino alguna pequeña injuria, que os hagan, que pese tanto como una hojarasca, esta conmueve vuestro animo a guerras, y alborotos, porque el odio q̃ les teneys, y el rancor levantan en vuestra imaginacion essas borrascas, y refriegas.

Levit. 26. F. 56. & 37.

2 Refiere Aristoteles que en tierra de Dalmacia ay una cueva, donde arrojando una minima china, ò otra cosa muy de poco peso, aun que el tiempo estè muy sereno, y el cielo muy raso, luego se levanta una grande, tempestad, que parece el cielo se quiere hundir: assi de essa manera los que tienen el coraçon hueco, vazio de el amor de Dios, hecho una cueva, en que habitã los hinchados sapos de sobervia, y animales ponçoñosos de desseos desordenados de vengança: a la minima injuria, que se les haga à una imaginacion falsa de un juizio temerario, por la paja, que lleva el viento se levanta de sus coraçones una borrasca, y desassossiego grandissimo, mayor que el que tienen en la batalla los que van vencidos. Esta turbacion alcança el que tiene odio, y desseo de vengança, y memoria de las injurias. No tiene contento cumplido, no tiene hora de descanso, no reposa de noche, siempre esta sobresaltado, pensando que lo quieren mal, y que lo an de matar: juzga de los otros conforme tiene el en su pecho, que es desseo de vengança. 3 De este gran desassossiego, y perturbacion se sigue luego un enflaquecerse, y acabarse la vida los vengativos. Ad Galat. 5. dixo S. Pablo. *Si al que te muerde con la injuria, y afrenta, sacandote el bocado de la honra, tu le acudes con otro bocado, y de essa manera os dais bocados el uno al otro: a la par os consumis, a la par os acabais*: porque este odio, y desseo de vengança, os muerde las entrañas, y os consume. Notad que san Pablo dize aqui dos cosas: la primera morderse, la segunda consumirse, y nos pretende apartar de la primera, para no venir a dar en la segunda. El morderse es de la ira, y de el furor. y los daños de esta passion se muestran por defuera en la persona que no los refrena, y en los que le injurian, por la vengança, que de ellos toma, y en la Republica, y comunidad, à quien el iracundo es pernicioso. Esta passion mala es, pero si dura se haze peor, pues se convierte en odio, que es enfermedad arraygada en los huessos, calentura lenta, que os va consumiendo, y enflaqueciendo, hasta quitaros la vida.

Arist. de admirandis audit.

Ad Gal. 5. Gal. 15.

4 Morderse los unos a los otros es propio de perros, y feroces bestias. Geminiano compara la ira a la estrella Canicula, q̃ es el signo, que llaman *Canis*, perro, por que es esta estrella calidissima, y la ira lo es tambien, pues como el Filosofo dize. *Ira est accensio sanguinis circa cor.* Vn incendio de la sangre cerca del coraçon, de donde nacen las llamas, y humaredas, q̃ veemos en los iracundos. De aqui es que los iracundos son comparados a los perros rabiosos, como luego veremos. Y san Iuan Clymaco los compara a los lobos: porque assi como el lobo (y mas, si va encendido en rabia) haze destroço grande en un rebaño, assi el iracundo en una comunidad es perniciosissimo.

Geminian. nus li. 1. de exēp. cap. 41.

Arist.

Clymacus c. 8.

5 Pero antes que passemos a los daños, que en los otros haze, oid lo que dize Albu-

Albumasar apud Gemi.

humasar, y refiere Geminiano, que la ira nace en el 16. grado de Cancro, donde ay gran turbacion de el aire. Turba la ira al que la tiene y turba a los con quien trata. No solo le turba la alma, pero tambien le turba, y altera el cuerpo. *Vsq; ad superficiem* (dize san Gregorio) *ab intimo cogitationum fundamento dissipatur*. La ira, q̃ echa fuera de el coraçon, y le priva de la possession, que en el tenia el Espiritu santo, y descompone toda la alma, no solo destruye, y descompone el mas profundo, y secreto fundamento de los pensamientos, pero de ay va saliendo hasta la superficie de los sentidos esteriores.

S. Gregor. lib. 5. Moral. ca. 31.

6 Y prosiguiendo a dar la razon de esto el Santo dize. *Nam iræ suæ stimulis accensum cor palpitat, corpus tremit &c*. Porque el coraçon encendido con las punçadas de su ira tiembla, y el cuerpo se estremece, la lengua se precipita, la cara se enciende como fuego, los ojos se exasperã, y los conocidos, y familiares no se reconocen. La lengua ciertamente forma clamores, pero el seso no sabe lo que habla.

7 Assi que pregunto: Este, que no sabe lo que haze, en que se diferencia de los locos arrebatados? De aqui es que muchas vezes la ira passa hasta las manos, y quanto mas se alexa la razon; tanto mas atrevidamente se levanta, y el animo no se puede tener, porque se a hecho sujeto à agena potestad, y el furor en tanto exercita por de fuera los miembros con desaforados golpes, quanto dentro tiene cautiva la señora de los miembros, que es la Mente. Algunas vezes empero no saca fuera las manos, sino convierte la lengua en un dardo arrojadizo de maldiciõ, porque con oraciones pide la muerte de su hermano, y pide cumpla Dios lo que el mismo hombre perverso teme, ò le da verguença de hazer: y de aqui es, de que aunque cesse cõ las manos de herir al proximo: con el desseo, y las palabras le da la muerte.

8 San Basilio Magno dize elegantemente los frutos, y ganancias de el iracundo, y pondera su gran fealdad. Ciertamente (dize) quando la perturbacion de la ira despeñando la Mẽte tomare una vez señorio sobre la anima, de todo punto cõvierte al hombre en fiera. Ay de el hombre, q̃ dexa de usar de su entẽdimiento. Lo que les sucede a los que le echan el veneno hecho ponçoña, esso mismo haze el furor en los ayrados, y perturbados en el animo. Corren con impetu, saltan sobre lo que se les pone adelante, estan como perros rabiosos, punçan como escorpiones, muerden como serpientes. Puso la sagrada Escritura a los que son apoderados de este vicio nombre de fieras, a las quales ellos se hizieron semejantes, y familiares, por su perversa maldad. Por que los llama perros, serpientes, vivoreznos, y otros nombres de semejantes fieras? Porque los que estan aparejados para hazerse entre si, semejantes males, juntamente se pueden contar con las fieras, y animales ponçoñosos, las quales de su naturaleza tienen odio continuo contra los hombres. Lenguas desenfrenadas, bocas desmesuradas, manos sueltas, injurias publicas, vituperios, acusaciones, açotes, y otras cosas a este modo, quantas qualquiera pudiere contar, son frutos de la ira, y de el furor.

S. Basil. Mag. to. 1 serm. de Ira.

9 (Y mas adelante dize) Ni los esquadrones de espadas, ni el fuego, ni otra qualquiera cosa espantable bastantemente podra refrenar el animo airado, hinchado, y furioso. Son como aquellos, de cuyos cuerpos se apodera el Demonio, de los quales los iracundos no se diferenciã, ni en el semblante, ni en el efecto de el animo. Porq̃, a los q̃ anhelan por vengarse de tal manera les hierve la sangre cerca de las telas de el coraçon que parece que con fuerça de fuego se enciende, y se abrasa. Encendida empero por arriba la cara, buelve al iracundo de otro aspecto para ver: que es aquella forma acostumbrada, que todos an visto, assi como la fantasma encandilada, que en los retablos de noche suelen mostrar. No parecen los acostumbrados ojos, sino fogosos centelleando, afilã los diẽtes como javalies, q̃ quieren salir a hazer presa, y derramando su sangre se les buelve cardeno el rostro, hinchandose muy amenudo la boca, se rõpen las venas, por la angustia de el espiritu turbado, dẽtro alla en las entrañas. La voz aspera, y rezia la palabra inconstante, y confusa, que se suelta temerariamẽte sin tono, y sin significacion, y casi sin pronunciacion. Empero despues, que la ira como la llama emprendida en sujeto, y materia seca enviste con los que la provocan. Entonces ni con palabra se puede

dezir,

dezir, ni parece se pueden referir los espectaculos. 10 Las manos se ven levãtadas aun contra los mismos de su linage trayendolas por todas las partes de su cuerpo, los pies fuera de todo orden, y sin proposito, discurriendo de aqui para alli porfiadamente. Y finalmente las partes todas del cuerpo se hazen instrumentos, de locura. Y si hallã alguno, q̃ les sale al encuẽtro, y juntamẽte exercitan entre si ira el uno con el otro, padecen aquellas cosas, que es visto padecen los que debaxo de tal demonio contienden y porfian. Sacan en premio de la pelea, cortaduras de miembros, heridas, y muertes. Començo el que primero hizo la injuria con sus manos, el otro se venga, este porfia, aquel no se rinde, el cuerpo es en el encuẽtro, de heridas lleno. Empero la ira haze q̃ el dolor, y incomodo no se siẽta. No curan de los daños, ò sentimiento de el cuerpo, porque con todo estudio, y con todas las fuerças se mueven, y dispiertan con animo solamente de vengarse. Hasta aqui son palabras del gran Basilio: con las quales elegantemente se nos a mostrado la fealdad, y abominacion, y daños, que se siguen en el hombre, que dexo tomarse de la ira, y furor. No solo fiera, loco, y sin seso parece el iracundo en los movimientos de su cuerpo, pero tambien un puro endemoniado.

11 No menores males que estos dize tambien el divino Crysostomo con su boca de oro, cuyas palabras tienen tãto precio, que, atesorandolas, podriamos con ellas redimirnos de tan gran tyrano como la ira, y de los malos tratamientos, que en nuestros cuerpos haze. Ati digo (dize Crysostomo) el que hazes violencia, y maldad. Dime. Tu das heridas, tiras coces, y bocados: por ventura aste convertido en Javali montaraz, en asno sylvestre, o ravioso perro? No te da verguẽça, no te paras colorado de que olvidado de tu propia nobleza, te as convertido de hombre en fierà? Y poco mas adelante buelve à dezir el mismo Santo. Hazes agonizar a tu hermano, y lo a hogas, y publicamente, mirandolo muchos, das con el en la pared, y lo hieres, no advirtiendo, que es mayor la confusion, con que à ti mismo te ensuzias, porque furioso imitas los impetus de las fieras, y ciertamẽte te buelves peor que ellas. De verdad à ellas todas las cosas son comunes, porque juntamente se congregã, van a una su camino, y gozã de su compañia. Empero a nosotros ninguna cosa es comun mas solo tenemos arriba, y abaxo riña, y porfia, malditiones, enemistades, hasta vẽgar la injuria cõ muerte. Assi que ciertamentamente ni aun al mismo Cielo, para donde comunmente todos somos llamados, tenemos reverẽcia. Ni a la tierra, que tambien se nos dio comun a todos, Y finalmente ni aun a nuestra misma naturaleza.

S. Chriso. to. 2. ho. 15. in Matth.

12 Y en la homilia. 47. sobre san Iuan entre la ira, y la locura (dize el Santo) ninguna diferencia ay, mas ciertamente es un breve Demonio, y aun mas pesado que el que atormenta al endemoniado. Porq̃ aq̃l es digno de perdõ, pero no el iracundo: el qual de su propia voluntad va al profundo de la perdicion, y aun antes de llegar al Infierno es aqui atormentado. Porque ciertamente de dia, y de noche angustiado cõ imaginaciones varias, anda con un cierto alboroto, y encendimiento intolerable.

13 No son para passar en silẽcio las palabras, que a este proposito dixo nuestro español Seneca con ser falto del lumbre de la Fe, que nosotros por la misericordia de Dios alcançamos. No se turba el rostro (dize) con algun afecto mas que con la ira. Esta es la que afea los semblantes hermosos, y de sossegados gestos buelve crueles. Toda hermosura desampara alos airados, y aunque esten bien compuestos en el vestido, se desaliñan faltandoles todo cuidado de si mismos. La compostura de los cabellos caidos segun naturaleza, no es habito ageno de hermosura, y con la ira de el animo se espeluzan: binchense las venas, muevese amenudo el pecho y al salir de la raviosa voz se estiende el cuello. Entonces estan los miembros tẽblando, las manos inquietas: y todo el cuerpo cõmovido. Qual estara dentro el animo, cuya imagen por de fuera es tã fea? Quales son los aspectos de los que estan embevidos en muerte de enemigos ò de fieras, ó que les van a matar: quales fingieron los Poetas los monstruos infernales ceñidos de serpientes, echando fuego por la boca: quales salen las crueles furias de el Infierno a levantar guerras, y hazer discordia en los pueblos, y romper la paz: tal figuremos la ira. Hasta aqui son pala

Seneca li. 2. de ira ca. 35.

palabras de Seneca, con las quales, y con las que de los sagrados Dotores avemos referido queda pintado el aspecto de el airado: los daños, y mutaciones, que en los cuerpos, de cuyos animos se apodera la ira, se manifiestan, passemos aora a los que en los otros quanto al efecto se consiguen.

§. II.

PESADO, Y DAÑOSISSIMO ES en la Republica el iracundo: y la passion de el odio dificultosissima de curar; y por esto devemos domar, y sujetar esta fiera.

Prov. 18. C. 14. 1 *Spiritum ad irascendum facilem* (dize el Sabio Prov. 18) *sustinere quis poterit*. Vn animo facil, para por qualquiera minima ocasion airarse, y encolorizarse, un hombre mal sufrido, que todo lo quiere pendenciar, y vengar, quiẽ en el mundo lo podra sufrir? Es tan molesta cosa en la Republica, que ni el a si mismo, ni los criados, ni los amigos, ni los enemigos, ni los parientes, ni los estraños se podran valer con el: por que como adelante en el cap. 27. dixo, *Grave est saxum, & onerosa arena: sed ira stulti utroq; gravior*. Pesado es un peñasco sobre los ombros puesto, y semejante a una de las furias infernales, que los Antiguos pintavan con semejante carga: y pesado es un monte de arena para poderlo sustentar en peso, empero la descompassada ira, de el necio, y de el furioso mucho mas grave, y pesada es, que el monte de arena.

Prov. 27. A. 3.

Eccli. 28. B. 11. 2 *Homo enim iracundus* (dize el Eclesiastico c. 28) *incendit litem: &c. El hõbre que facilmente se dexa apoderar de la ira, enciende con el fuego, que dentro de su pecho arde, pleitos, y pesadumbres en el pueblo: turba, y alborota a sus amigos, por las ocasiones en que los pone, y a las pacificas Republicas y comunidades priva de su amada paz*, rompiendola, y perdiendola con sus humaredas, y ventisqueras, con que que dan todos rebueltos unos con otros. Encienden tal fuego en la Republica, que cõ razon los podemos llamar incendiarios de el Infierno, y de el Demonio, y les quadra aquel dicho del Ps. 73. *Abrasaron con fuego el Santuario de Dios*. La Republica pacifica, donde como en santuario habitava Dios, era honrado, y servido, esta la rebolvieron los iracundos, y vengativos, y encendiero en ella el fuego de discordias.

Psa. 73. A. 7.

3 Por la ira (dize Basilio ubi supra) la espada se afila, la muerte viene a un hombre por otro hombre, los hermanos entre si no se conocen, los padres, y hijos se olvidã de su naturaleza, y sangre: y lo que mas es, que los airados a si mismos, con ser primero que los otros, no se conocen, ni despues de esto aquales quiera de sus amigos. Porque de la misma manera que los arroyos de avenidas corriendo cuesta abaxo, llevan tras si quantas cosas topan por delante, de essa manera los violentos, y desasossegados impetus de los airados, todas las cosas semejantemẽte las corren, y anegan. No ay para ellos vejez venarable, no virtuosa vida, no cercania de linage, no beneficios recebidos, ni finalmente qualquiera otra cosa (aunq̃ en si sea digna de estimar) se honra (esto es de Basilio) Veis aqui las mutaciones, que la ira haze en las personas, que la tienen, y en la gente, con quien tratan, todo lo remueven, y alborotan, todo lo enciẽden, y abrasan.

S. Basil. Mag. ubi supra.

4 Pero que es esto en comparacion de lo que el odio haze interiormente aun en la salud de el cuerpo? los males de la ira son disposicion, y camino para los de el odio, aquellos son de afuera en el cuerpo, y estos son a dentro; aquellos son bocados, con que se comen unos à otros. *Invicem mordetis, invicem comedetis*: con las demostraciones, que aveis oido: pero el odio es, por el qual, *ab invicem consumamini*, se consumen interiormente los vengativos, como con continua, y perpetua calentura asida, y arraigada en los huessos, mas que Etica ò Terciana. El mismo San Pablo dixo ad Hebr. 12. *Guardad, no aya en vosotros alguna raiz de amargura, que brote arriba sus pimpollos*, que impida, y por ella se ensuzien muchos. *Contemplantes* (dize Nicolao de Lyra) *ne aliqua radix odij, & rancoris à corde germinet sursum in opere, quæ impediat pacem*. Considerad bien y mirad, no que de en vuestro coraçon de la ira, y arrebatamiento, que causo en vos el que os hizo el agravio, no quede alguna raiz amarga de odio, y razon, que del coraçon brote arriba ramos amargos de axenxos, que son obras malas consentidas para vengança de los que os injuriaron, que impida la paz, y se alborote, y inficione toda la Republi

Galat. 5. C. 15.

Hebr. 12. D. 15.

Nichol. de Lyra.

publica.

5 Es el odio y rancor calentura Etica arraygada, contagiosa, y pegajosa en los demas. Quando uno tiene calentura continua todo le es desabrido, porque todo lo cóvierte en colera amarga y humores dessabridos: causa en la misma boca del que la tiene amargura, y desabrimiento. El que dexa arraigar en su coraçó el odio y rancor todo lo convierte en amargura,
S.Isidor. hiel, y desabrimiento; porque si de la ira
to.1.li.1. dize san Isidro *Affectum autem iracundiæ*
de differẽ *in felle.* Que està en la hiel, y la ira perma
tijs differ. nente se convierte en odio, bien vale, que
14. el odio es raiz amarga, y desabrida como calentura: y de essa misma manera trae el odio a un hombre amargo, cósumido hasta venirlo a rematar, y acabar en la vida temporal.

6 Con mas facilidad se desecha, y despide un acidente, y calentura breve, aun que aguda; que una lenta, y arraigada; la aguda muestrase toda, y al fin ay esperáça de sanarla, pero la Etica, aunque lenta, dificultosissimamente se despide y es mas cierta la muerte, que la vida. Y es de esto la razó natural, porque aquellos corrimientos calidos de la Etica hazen llaga en el pulmon, donde con el perpetuo movimiéto no puede parar la medicina. Assi la ira es breve calentura de encendidas, y grandes llamas, que todos las veen, y al fin puede de suyo durar poco: pero el odio es mas lento, mas interior, arraigado, y peligroso, donde con el perpetuo remodimiento de la memoria de la injuria haze llaga oculta, encendida interiormẽte, a la qual no se pueden aplicar los remedios tan ciertos: y de essa manera es el peligro mayor. De este peligro oculto nos pretende apartar el Apostol, desviandonos primero de el menor, y mas notorio qual es el de los bocados, y mordeduras de la ira, para que no vengamos al consumimiento de el aborrecimiento de nuestros enemigos.

S.Chryso. 7 *Fiamus igitur spirituales: & sævissi-*
to.3.ho. *mam hanc belluam freno cohibeamus* (di-
47. in ze Crysostomo) Seamos pues espiritua-
Ioan. les acogiendonos a la consideracion, y cótemplacion de la fealdad, y fiereza de la ira, y pongamos a esta cruelissima bestia un freno de prudencia, y mansedumbre.
Matt.11 A quien no desagrada tá enorme, y feroz
D.29. bestia? *Aprended de mi* (dize el Salvador) *que soy manso, y humilde de coraçó.* La mãsedumbre, y humildad son freno, con que se doma la dura bestia de la ira; Cortemos toda molestia (dize Crysostomo) y S.Chryso. ubi supra.
si alguno nos escarneciere humillemonos, si alguno se hinchere de saña, mitiguemosle. Si alguno nos muerde, ò afrenta no nos cómovamos, por que vencidos de la ira no nos perdamos, à nosotros mismos. Porque ciertamente la ira es una fiera, vehemente, y furiosa. Encantemosla (como à Demonio) con versos de Gene.3.
la sagrada Escritura: *Tierra, y polvo eres:* Eccles.c.
y para que la tierra, y polvo se ensobervece? 10.A.9.
El impetu de la ira es caida para el que la tiene: Y el varó airado es inmodesto. Ninguna cosa mas torpe que el semblante de el airado. Ninguna cosa mas grave a la vista. Estas son palabras de Crysostomo.

8 Y si es assi, q̃ el remedio para ganar la mansedumbre, y domar, y conjurar la endemoniada bestia de la ira, es mirar, à Cristo, y contemplar versos de la sagrada Escritura, y considerar su abominacion grande, y perdicion, que nos puede acarrear dexandonos en poder del odio, y rancor: aprendamos de este mismo Señor, y encantemos, y conjuremos este demonio con las palabras, que en nuestra peticion nos enseña: *Sicut & nos dimittimus debito-* S.Chryso.
ribus nostris, Vult tamen (dize el mismo to.2.ho.
Crysostomo esplicando esta peticion) *be-* 20.in I.li.
neficium etiam per ista conferre, mille tibi
occasiones mansuetudinis suæ, ac pietatis ministrans: dũmodo hoc quod in te est bellinum depellat, & iram qua flagras extinguat; te que undique tuis mẽbris reiungat. En mãdarte Dios perdonar a tus deudores, que te an injuriado, te quiere hazer un muy grande, y singular beneficio; dandote mil ocasiones de imitar su mansedũbre, y piedad, despidiendo de ti primero lo que tienes de indomita fiera, que es la ira en que estas encendido; la qual apagada, tus miembros, y gesto, que estavan con ella descompuestos, y desmesurados se bolveran a juntar en orden, y desta manera podras perdonar tus enemigos, aviẽdo primero ganado mansedumbre y conseguir tan inumerables ganãcias, como à delante tocaremos.

9 Pues ya, si pones la consideracion en estas fealdades de la ira, no ay duda, sino que compondras interiormente tu coraçon, y aborreceras el airarte, y el aborrecer

ser tu enemigo. Por esperiencia e visto en los endemoniados, que el Demonio, q̃ en ellos està envestido, si al enfermo ponen un espejo delante, y dizen al Demonio se mire en el, reparando en la fealdad grande, que tiene, se estremece, cierra los ojos, tiembla, y huye de si mismo cõ torcimientos, y acciones furiosissimas, dando gritos, y bramidos. Assi tu quanto te vieres tentado, y cõmovido de la ira, de el odio, y rancor, mirate como en espejo en las cosas que los Santos an pintado del airado, y furioso, no solo semejante, pero peor aunque endemoniado, y huiras de ti mismo, te espantaras de tu aspecto airado, y temblaras de dar entrada a la ira: abraçando la humildad, y mansedumbre.

§. III.

EL QVE PROCVRA LA VENgança de su enemigo provoca à Dios, para que le embie mayores castigos, y gana nombre vil, y despreciable a todos.

1. DE aqui tambien se cõcluye el desengaño para los amigos de vengança, que hazen caso de honra la vengança, y piensan, que quando an vengado la injuria, que los otros les hizieron, entonces quedan de glorioso nombre, celebre, y famoso, honrados, y temidos; no advirtiendo quan infame nombre ganan por esse camino, pues siendo semejantes a los perros, a los lobos, à las fieras, y a los endemoniados, su nombre podra ser de perros, de lobos, de bestias fieras, y de endemoniados: a todas las quales cosas nadie teme por generosidad de animo con reverencia, sino con miedo aborrecible, como causan todas aquellas cosas, que nos son ponçoñosas, dañosas, y pestiferas. 2. El que viendose injuriado de su enemigo toma de el la vengança no menos haze que el perro, que muerde la piedra, que le tiran, ò vara con que le hieren: porque si usara de la razon conociera que no es la causa de su daño la piedra, ó açote, sino quien le mueve, que es Dios. Y assi como, el muchacho, quando el maestro le açota, no procura aplacar al açote, sino al maestro, que le tiene en la mano; assi de essa manera, quando el enemigo nos persigue, no aviamos de asir del para vẽgarnos, sino mirar à Dios, que es el que nos castiga, y lo permite, y en quien ay poder para castigarnos de otros infinitos, y mas graves modos. Por esto dixo bien Isaias, de Assur que era vara de su furor. *Væ Assur virga furoris mei.* Isaiæ 10. A. 5. cap. 10. Porque con el açotava Dios a su Pueblo: y Atila perseguidor de los Cristianos se llamò *Flagellum Dei*, Açote de Dios, y lo mismo el gran Tamorlan.

3. Y el santo Iob, que tenia abiertos los ojos de su entendimiento, y alcançava lo que su muger no considerava, quando vio los daños, y agravios que los Caldeos, Sabeos, y el Demonio le avian hecho, no juzgò ser ellos los que le lastimavan, sino Dios, y por esso dixo à su muger? Iob. Iob. 2. C. 10. cap. 2. *Si de la mano de el Señor recebimos los bienes, porq̃ no recebiremos los açotes, y males* q̃ nos embia, pues todo viene por su mano: y assi lo aclarò mas en el ca. 19. quando dixo. *Miseremini mei, miseremini mei saltẽ vos amici mei, quia manus Domini tetigit me.* Iob. 19. C. 21. Como el muchacho, quãdo le açotan, q̃ pide misericordia, y muchas vezes pone terceros, que por el ruegué à su padre, ò a su maestro; assi el santo Iob viendose tan lastimosamente açotado de la mano de Dios, no se bolvia contra los que le hazian el mal, sino tratava de aplacar à Dios, echandole rogadores, que rogassen por el, y quitassen à Dios el açote de las manos.

4. Aquellos açotes, palmadas, golpes, y todo genero de tormentos que padecio Cristo de sus enemigos, y se encierran en nombre de Caliz, dixolo Cristo Joan. 18. Joan. 18. C. 11. *No quieres Pedro, que beva el caliz que me dio mi Padre de mi passion?* No mates à mis enemigos, que son los que me prenden, y an de açotar, y atormentar hasta la muerte, que sera esso quitarle à Dios el açote de la mano, y conviene padezca essos tormentos, y beva este caliz, que me da mi Padre. No dixo que me dan los Fariseos, y los Escribas, que eran sus enemigos; sino mi Padre, por que Dios assi lo permitia, y ordenava.

5. Mucho quisieran los que acompañavan à David, al tiempo que Semei desde lo alto le maldezia, y afrentava, que les diesse licencia para vengar essas injurias, el mismo David que las recebia: pero conociendo el Profeta quien le movia la lengua dixo, 2. Reg. 16. *Dexaldo, que me maldiga, y afrente, por que el Señor le ha mandado me maldiga: y siendo Dios el que le mueve la lengua, para que maldiga, a* 2. Reg. 16. B. 10.

David

David. Quien le podia dezir: porque lo mã *do?* Assi pues dessa manera aveis de hazer quando vuestros enemigos os agraviarẽ, entender, que se lo manda Dios. 5 y assi, quereros vos vẽgar de vuestro enemigo, sera quitarle a Dios el açote, y vara de la mano. De lo qual se siguen dos males, el primero enojar à Dios, para que tome otro mas cruel açote, y el segundo ganar nombre vil, y infame. 6 De lo primero tenemos exẽplo en el ca. 14. de Isaias: *No te gozes mucho tu, qualquiera Ciudad que seas de los Filisteos, porque la vara, con que Dios te heria se a quebrado: porque de la raiz de la culebra nacera el regulo: y su generacion se tragara todas las aves.* No disputemos si esta vara, con que Dios castigava los Filisteos fuesse la potencia de Achas Rey de Iuda, que acabava de morir, como interpretan la Glossa, y san Geronymo, ò sea segun Nicholao de Lyra Ozias, que persiguio tambien los Filisteos 2. Paral. cap. 26. ò David como dize Palacios sobre Isaias, que tambien alcançò insignes vitorias de los Filisteos. Sea quien fuere esta vara: lo que a mi proposito haze es, que quãdo Dios castiga cõ enemigos, que dã palos como vara, y bueltos en culebra muerden: y esta vara se quebrare, y pensareis por esso que ya estais libres de el açote, con que Dios os hiere, de la raiz de essa vara, de el linage de essa culebra nacera el regulo, que es animal mucho mas dañoso: de el qual no os podreis escapar, porque con su flato y vista mata los hombres, y se traga los paxaros, aunque con sus alas se remonten por el aire: porque este animal es serpiente con alas, que buela por el aire, y haze tambien pressa en las aves, y conforme a esto es la licion de los 70. que en lugar de *Semen eius absorbens volucrem,* (dize) *Et de eis serpentes volantes*, Y es lo mismo que dize la Hebrea. *Et fructus eius serpẽs volans.* Si el primer açote, que es el golpe que Dios os da con el agravio, que vuestro enemigo os haze lo arrebatais de la mano a Dios, tomando vengança, y matando vuestro enemigo, que como culebra corria por la tierra, y os mordia con murmuraciones, y agravios de menor cõtia: de ay hara Dios nazca un regulo, o serpiente con alas, que os persiga mas cruelmente, echando os ponçoña, y por ligero que seais, y como paxaro os querais librar, le nazcan alas como à regulo, y con ellas buele, y os trague, y consuma. Luego menos daño serà sufrir el golpe, y no quitar à Dios el açote de la mano, vengando la injuria, que no, perdonarla, y tomar la vengança, pues de aqui nace el mayor castigo, y ruyna.

Isaie. 14. G. 29.

Gloss. Ord. S. Hiero. Nichol. de Lyra. 2. Paral. 26. A. 7. Palacios.

Septuaginta. Lectio. Hebraica.

7 El segundo daño, que se consige es infame, y afrontoso nombre: pues parece el vengativo perro, que muerde el palo, ò insensato que toma la vengança de el açote sin mirar al que le mueve. El contrario dize Seneca es igual, o superior, o inferior, y de qualquiera manera se deve el hombre abstener de la ira, y vengança. Porque contender con el igual es negocio dudoso, con el superior es caso furioso, y con el inferior es negocio infame. De pequeño, y miserable hombre es hazer caso de el que muerde como los ratones, y las hormigas, que buelven la boca a los que les llegan la mano. Ved de estas sentencias de Seneca lo que deveis hazer sabiendo que Dios es el que os açota. Si os quexais de Dios con impaciencia, es locura por que es vuestro mayor: si mirais a vuestro enemigo como hombre, es caso dudoso poderos vengar, pues el tambien tiene manos, y os puede matar. Si le mirais como instrumento de Dios para açotaros, es inferior à vos como el palo al perro, y assi serà negocio infame, y bestial tomar del essa vengança.

Seneca lib. 2. de ira. c. 34.

8 De aqui finalmente se concluye contra los que tinen por negocio infame no tomar vengança, pues vemos que el tomarla lo es de animos viles, y baxos, y generosidad el perdonar por las honras, que consigue el que perdona, como adelante veremos. Blasfemia es (dize un Autor) dezir lo que algunos dizen. Afrenta es, que no la pague quien la haze, porque dezir esso es dezir, que es afrenta guardar la ley de Dios, en que se nos prohibe la vengança, y se nos amonesta el perdon de nuestros deudores, y lo cumple el tambien amãdo sus enemigos. Nadie diga estas blasfemias, nadie diga estas heregias, sino entienda, y conozca, que la infamia està en no perdonar, para que huyendo todos de essa infamia, honrossa, y libremẽte digamos toda nuestra quinta peticion. *Sicut & nos dimittimus debitoribus nostris,* para que nuestros pecados sean perdonados. *Amen.*

Osorius to. 1. ser. 6. post Cin.

ESOR

ESORTACION. V.

GRANDES, Y DIVINOS bienes son los que el amor de enemigos causa en el alma: y por alcançarlos, devemos perdonarlos, y amarlos.

§. I.

EL PERDON DE ENEMIGOS engendra cierta, y segura confiança de salir de la muerte de el odio, a la vida de Gracia, que gozan los dicipulos de Cristo.

1 QUien podra numerar los bienes sin medida, los provechos grandes, la escelencia, perficion, honra, y estimacion, que alcança el amante de sus enemigos, el perdonador de injurias? Mucho bien fuera, aunque no uviera otro, el librarse de todos los males, q dexamos advertidos, en que el vengativo incurre, pero tiene esse bien, y otros muchos mayores en el alma, y en el cuerpo, el que sabe perdonar las injurias. Y primeramente, como tambien arriba tocamos, es la oracion de el que perdona muy cierta, y eficaz. De lo qual se sigue en el principal intento una firmissima cõfiança de conseguir el perdon de nuestras deudas, como pretendemos. *Nec frustra sperat* (dize Agustino) *parcendum peccatis suis, qui ignoscit alienis*. No le saldra en vano la esperança al que pide perdon de sus pecados, si perdona tambien los agenos, si dexa de tomar vengança, y hazerse pagado de las deudas, y ofensas, que le an hecho.

Nos supra

S. August. tom. 1. in sententijs ex August. decerptis ca. 38.

2 Y porque entre los pecados, que quitan la vida al alma, el mas grave, y por escelencia mortifero es el odio, y aborrecimiento del enemigo, por el qual quedò el vengativo en las uñas de la muerte, y miseria suma, por esso deve pretender, remediar este mal, y entonces le avra remediado, y reparado, quando dexare de aborrecer; y amare a su enemigo, le perdonare sus deudas, Celebre lugar, y divina sentencia es la que el Apostol san Iuan en su primera Canonica cap. 3. dize para consuelo de los que avian caido en la muerte del alma, por el odio del proximo: *Nos scimus* (dize) *quoniam translati sumus de morte ad vitam: quoniam diligimus fratres*. Nosotros sabemos, no por opinion, o fe humana, donde puede aver algun genero de deuda, sino con sciencia, ò evidencia de credibilidad grandissima, que es un genero de moral evidencia, nacida de la palabra de Dios, que dixo que el que no ama està en muerte, y el que ama tiene vida. Sabemos pues, que fuimos trasladados de la muerte a la vida, porque amamos a nuestros proximos, fuimos libres de la muerte: porque aquellos remordimientos de la memoria de las injurias, aquellos asombros, y espantos, aquella mortandad de la alma para perdonar las injurias, ya no la sentimos en nuestro coraçon, ya tenemos vida con el sosiego, y gozo que en nuestro coraçon posa.

1. Ioan. 3. C. 14.

3 Quando uno à andado muy inquieto, y desasosegado, cargado de cuidados, y perturbaciones, sobresaltos, y persecuciones, y alcança la desseada paz, sosiego, y descanso, dize: Esta si es vida. Assi el q andava con enemistades inquieto, turbado, y desasosegado, y Dios le à dado gracia para que perdone las injurias, y se reconcilie de coraçon con su hermano, alegre, y contento dize: Esta si es vida. Abre los ojos, y conoce que as sido trasladado de la tristeza, y muerte de el odio, y rancor a la vida gozosa de la paz, y amor: porque como dixo el Apostol Ad Galat. 5. *Fructus spiritus est Charitas, gaudium, &c.* los frutos de el buen espiritu son amor, y gozo. En esso echareis de ver, que el Espiritu santo està en vuestra alma, y vive verdadera vida, en que teneis caridad, y gozo. Y por esso dixo el glorioso san Iuan: Sabemos, que somos trasladados de la muerte a la vida, porque veemos en nosotros, falta aquel antiguo odio; y reyna el amor de nuestros proximos.

Galat. 5. D. 22.

4 Y dixo tambien lo mismo en el Evangelio capitulo 13. de el mismo Evangelista San Iuan Cristo Redentor nuestro: *En esto conoceran todos, que sois mis dicipulos* (*en que os amais los* Ioan. 13. D. 35.

los unos a los otros. El amor del proximo es luzero resplandeciente, y claridad, que descubre, y enseña quales son los dicipulos de Iesu Cristo. Ninguno avra tan ciego, que dexe de ver el amor en quien le tiene al proximo, porque es fuego encerrado en el coraçon, cuyos resplandores salen por los ojos, y sentidos, y se muestran en las obras: por donde por el se descubre al mas corto de vista, qual sea el dicipulo de Iesu Cristo: *Cognoscent omnes.*

5 No los muchos ayunos descubrẽ cõ certeza al dicipulo de Iesu Cristo, al que goza de la vida de Gracia, y està libre de la muerte de la culpa, pues los Fariseos ayunavan, y los Demonios, y condenados tampoco comen, y son todos muertos en la culpa. No las muchas ceremonias descubren al discipulo de Iesu Cristo, pues los que aora siguen la perfidia Iudaica estan llenos de ceremonias Mosaicas, y de veras no son dicipulos de Cristo, ni vivẽ en el, sino le persiguen. No los que siempre estan en centinela, pues sabemos, que el mismo Demonio nunca duerme. No el renunciar la hazienda, y bienes temporales, pues Crates, y otros Filosofos hizieron lo mismo, sin ser discipulos de Cristo, ni vivir en Cristo. No el ser perseguidos, y padecer afliciones, pues essas padecen los demonios, y muchos de los pecadores en este mundo por los caminos dificiles del pecado, qual es el del odio del proximo. No el hazer milagros, pues como de necessidad no se requiera mas que gracia Gratis data, los pecadores puedẽ tenerla, y hazer Dios por ellos milagros en ordẽ a sus pretendidos, y honestos fines. Todas estas cosas puede tener uno, y quedara con todo en duda: si es verdadero dicipulo de Iesu Cristo? si està libre de la muerte del pecado; y à llegado a la vida de Gracia? pero el amor del proximo, el a nadie aborrecer, el remitir las injurias de coraçon, esso no puede dexar encubierto el verdadero dicipulo de Cristo, que todos lo puedan conocer, ni la traslacion de muerte a vida: de manera, q̃ el q̃ la goze no la conozca: conocenla todos los que aman los proximos, y perdonan las injurias, *Nos scimus, &c.*

(?)

§. II.

COMIENZASE A ESPLICAR un insigne lugar de los Cãtares para pintar los bienes, q̃ nos causa el perdonar enemigos: y primeramẽte como por esso se imprime en nosotros la imagẽ del Hijo de Dios, para amarlos de coraçõ, y hazerles buenas obras.

1 PAra q̃ este amor del proximo valga tanto, q̃ se pueda dezir, q̃ por el resucitã las almas de la muerte de el odio, y enemistad a la vida de la Gracia, es necessario no sea esse amor meramente natural, como los Gentiles, que amaron los enemigos, y les hizieron bien: lo tuvieron, y con todo esso se quedaron en muerte del alma, y no llegaron a la verdadera vida; sino que sea amor a imitacion de Cristo, que es el Maestro que lo enseña: porque donde no toca Cristo, y se une Iesus, no puede aver vida, no puede aver traslaciõ de muerte a vida. Celebre, y famoso es a este proposito aquel lugar del cap. 8. de los Canticos, donde hablando el Esposo con la Esposa, dize: *Ponme Esposa mia como sello sobre tu coraçon, como sello sobre tu braço, porque es fuerte el amor como la muerte, duro el zelo como el Infierno. Sus lanparas son lamparas de fuego, y llamas: las muchas aguas no pudieron apagar la Caridad, ni los crecidos rios la anegaran. Si el hombre diere toda su hazienda por el amor, serà como si diera nada, por que merece mas: no se paga con esso.* Cant. 8. B 6. & 7.

2 Divino lugar, y admirable, no solo para entender el modo de la resurrecion, que causa el amor de enemigos, pero prosigue tambien muy elegantemente la escelencia deste amor, è inestimable vida, a que nos traslada: por lo qual por su orden lo iremos esplicando, descubriendo juntamente las maravillosas escelencias del amor de enemigos. S. Ambros. de Isaac c. 8. & in Psa. 118. ser. 19. & 22.

3 Ponme como sello sobre tu coraçon, y sobre tus braços. El glorioso san Ambrosio, san Pedro Damiano, Filon, Beda, san Anselmo, y Honorio, entienden estas palabras de Cristo a su Iglesia, con animo de que no faltando a la Esposa el Esposo Cristo de su memoria cada dia, mas tiernamente, y de coraçon le ame: y blando el coraçõ por la Caridad, como la cera S. Petrus Dam. epis to. 3. ca. 8 Philon. Beda. Anselm. & Honorius in Cant.

cera con el calor, se imprimia la perfeta semejança de Cristo en amar como el amò, no solo a los amigos; pero tambien a los enemigos: amolos con el coraçon, y hizoles bien con las obras hasta morir por ellos. Es esta intencion la que declarò Pablo de Cristo. Rom. 5. *Commendat autem charitatem suam Deus in nobis; quoniam, cum adhuc peccatores essemus, secundum tempus Christus pro nobis mortuus est.* Encomienda el Señor en nosotros su amor, y caridad, que la tengamos, como el la tuvo, pues sin meritos nuestros, siendo nosotros pecadores, y enemigos suyos nos amó, y en virtud de esse amor rogo por nosotros pecadores, y enemigos suyos: nos amo, y en virtud de esse amor rogò por nosotros al Padre, y aun por los mayores enemigos, que fuerō los que actualmente lo estavan crucificando; y passò a las obras, que padecio por ellos, hasta padecer muerte de Cruz. *In corde sunt cogitationes,* (dize san Gregorio) *& in brachio operationes.* En el coraçon estan los pensamientos, y los actos de la voluntad, y en el braço, estan las obras, y Cristo se asienta como sello sobre el coraçon por la Fe, por el amor, y actos interiores buenos, y en el braço por las obras buenas, que se pueden ver por de fuera. *Christum portat* (prosigue el Santo) *quia dum in eius meditationibus assidue laborat, in exteriori actione eum imitare non cessat: quo eius dilecta esse dubitari non debeat.* Trae la Esposa a Cristo como sello, porq trabajando de ordinario en meditar en Iesu Cristo en el exemplo que nos dio, no cessa de hazer obras esteriores, como Cristo las hizo, que es bien a los enemigos: por lasquales demostraciones puede estar cierta la alma, q es amada de Dios. Si buscas ser amado de Dios, pon a Iesu Cristo en tu coraçō, y en tu braço: Imprimase en ti su semejāça, y dessa manera entēderas ser perdonadas tus culpas.

Rom. 5.B 8.& 9.

S. Grego. apud M. del Rio in Cantic. c. 8. sect. 4.

4 Ved como lo dixo Cristo *Diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos: & orate pro persequentibus, & calūniantibus vos.* Matt. 5. Amad, perdonad, y orad por vuestros enemigos: veis aqui la estampa de Cristo en el coraçon, pues los amo, los perdono, y oro por ellos: hazed bien a los que os aborrecē: veis aqui la estāpa de Cristo en los braços por las obras buenas, q el hizo a sus enemigos.

Matth. 5. G.44.

Esto mismo amonesta, q hagamos tābiē S. Pablo ad Ephes. 5. *Sed perfetos imitadores de Iesu Cristo, assi como hijos carissimos; y andad en amor, como Cristo nos amò, y murio por nosotros:* dessa manera amad a vuestros enemigos, y hazedles bien, assi que corra riesgo vuestra vida temporal, por ganar en ellos la espiritual.

Ephes. 5. A.1.& 2.

5 La mas perfeta, y natural imagē de todas es el hijo respeto del padre, pues por la generacion se comunica la misma naturaleza, y sustancia. Assi difinen los Filosofos la generacion, quando dizen: *Generatio est origo viventis a vivente coniuncto in similitudinē naturæ.* Y en la eterna de Iesu Cristo tiene essa semejança con el Padre eterno. *Est imago Dei invisibilis* (dize Pablo ad Colossen. 1) es imagen de Dios invisible. Del amor pues de los enemigos, y de el hazerles bien sacaremos imitacion de Cristo tan perfeta, que seamos imagen suya, hijos de Dios. *Vt filij charissimi.* Y cō mo tambien lo dixo el mismo Señor, quādo enseñó al amor de los enemigos. Mat. 5. *Para que seais hijos de vuestro Padre, q està en el Cielo,* para esso amad a vuestros enemigos, porque el premio del amor de enemigos es ser hijos de Dios: pero esto luego lo bolveremos a tocar.

Diffinitio generationis.

Ad Colos. 1.B.15.

Matth. 5. G.45.

6 Bolvamos pues aora al sello, y entendamos que para que quadre bien, y el amor de enemigos tenga valor, avemos de ponerle, como en la primera parte desta peticion le pusimos en nuestras buenas obras; de manera que este Crucificado Iesu Cristo en nuestra alma, para que la imagen, que en ella, y en nuestras obras quedare sea imagen de Iesu Cristo crucificado, donde estuvo mas bien gravado el sello por el actual, y escelente amor de enemigos, que alli mostró, diziendo, *Pater dimitte illis.* Lucæ 23. que los perdonasse. Y pues le avemos de mirar, para que a su toque resucitemos, y passemos de la muerte de el odio de el proximo a la vida de su amor: acordemonos de el Profeta Eliseo, quando resucito al niño en la ciudad de Sunam, hijo de aquella gran Matrona, q le ospedava, q dize el sagrado texto. 4. Reg. c. 4. *Subio, y acostose sobre el niño, y puso su boca cō la del niño, sus ojos sobre los del niño, y sus manos las jūtò cō las del niño, ajūtandose cō el, y calētādole hasta averlo de resucitar.* A esse modo el verdadero Eliseo Iesu Cristo, quando

Nos supra li. 15. ex. 4.

Lucæ 23. E.34.

4. Reg. c. 4 F.34.

do la alma esta muerta, y la a de resucitar con su toque, a de tocar boca con boca, segun le pidio la Esposa, Cantic. 1. *Osculetur me osculo oris sui*. Y semejantemente se a de ajustar en todos los demas miembros, braços con braços, pecho con pecho &c. segun le tenia ajustado san Pablo, quãdo dezia. Galat. 2. *Que estava Crucificado, y presso con Iesu Cristo en la Cruz*. 7 Al pũto pues, dize Cristo, Ponedme como sello sobre vuestro coraçon, y de vuestro braço, para que el coraçon de Cristo abierto con la lãça caigã sobre el coraçon de la anima muerta, que es su entendimiento, y voluntad, y sus braços sobre los del alma; que son las obras atadas a las manos de Cristo. De esta manera derramada la sangre de Iesu Cristo, se estampa en la alma blanda, y tierna con el fervoroso amor de su Esposo, el perfeto amor de enemigos.

Cant. 1. A. 1.

Galat. 2. D. 19.

8 Comunmente se dize, que quãdo uno a muerto à otro suele acontecer, que el que se ve herido de muerte mira intensamente a su contrario con animo vengativo, arrojando en el los espiritus de vengança de la sangre, inflamada con la ira: y si dentro de siete horas se acerca el matador a mirar la llãga del cuerpo muerto, la sangre que aun estava caliẽte sale, atraida de sus espiritus, que en el matador se conservavan a juntarse con ellos, y como a procurar vengança, diziendo, y señalando: Este es el que me matò.

9 Y no es esto tan sin fundamento, q̃ no hallemos exemplo suyo en la sagrada Escritura. Mato Cain à Abel, derramole su sangre, y dizele Dios à Cain. Gene. 4. *Quid fecisti? Que maldad as hecho traidor? mira que la sangre inocente de tu hermano Abel derramada en tierra por tus fratricidas manos me esta dando vozes*, y quexandose, que la derramaste, y pidiendo justa vengança, y castigo de tu maldad, y pecado. Adelante. Hazẽ los Iudios crucificar a Cristo, y pareciendoles aviã hecho una gran hazaña, dizen Matth. 27. *Su sangre sea sobre nosotros, y sobre nuestros hijos*. Si a sido crimen el quitarle la vida, pida su sangre la vengança de nosotros, que aqui estamos para pagarlo. Pero que hizo el clementissimo Señor? No quiso que essa sangre estuviesse pura, porque su voz no fuesse voz de vengança, como ellos la pedian, sino fuesse voz de perdon, y misericordia, y para esso quiere le rasguen su costado, le partan el coraçon, y enbueltas de la sangre salga tambien agua. *Exivit sanguis & aqua*. Ioan. 19. Para que mitigue el calor de la sangre, demanera q̃ no se aire, ni pida vengança: pues como dexamos dicho, la ira se forma quando hierve la sangre en la hiel &c.

Gen. 4. B. 10.

Matt. 27 C. 25.

Ioan. 19. F. 34.

Nõs supra ex. 4 § 6. num 4.

11 De aqui dixo el Apostol san Pablo aludiendo a este pensamiento, hablando con los Hebreos. *Sed accessistis ad testamenti novi mediatorem Iesum, & sanguinis aspersionem melius loquentem quam Abel*. Hebr. 12. Os aveis llegado no à aquella terribilidad antigua de la Ley, dõde luego se executavan muertes, y venganças, sino a el monte de Sion, catolica Iglesia, y santa: donde tenemos un mediador, y Abogado de el nuevo testamento Cristo Iesus, y una aspersion, y derramamiento de sangre, que habla mejor que la de Abel. La voz de la sangre de Abel era voz de Fiscal, que acusava, y se quexava de Cain, pidiendo la vengança; pero la de la sangre de Iesu Cristo es voz de Abogado, esta mitigada con agua, no pide vengança; sino perdon para los que le crucificarõ. Assi lo comenta S. Bruno *Ideo (dize) melius clamat, quia sanguis Abel ultionẽ; sanguis Christi clamat remissionẽ*. Y dessa manera quiere le põgamos sobre nuestro coraçõ. *Poneme ut signaculũ super cor tuũ*. Como sello de Cristo crucificado, para que el fervor de nuestra sangre contra los que nos an injuriado se mitigue, y temple con la sangre aguada de el costado de Iesu Cristo, estampada sobre nuestro propio coraçon.

Hebræ. 12. F. 24.

S. Brunus

12 *Item ut signaculum super brachium tuum*, que se junten los braços de Iesu Cristo a los nuestros, para que assi como Cristo permitio se los atassen, luego que le prendieron, y despues en la Cruz se los clavassen, para sinificar que a tantas injurias, y afrentas, como le hizierõ, no los avia destẽder, y soltar, para tomar dellos vengança; sino solo se quedassen estendidos para hazer oracion, y por que no se cayessen como los de Moysen, quando hazia oracion: quiere esten presos, y asidos con los clavos en la Cruz, y de esta manera orar por sus enemigos; para que de aqui entendais, teniendo estanpado à Cristo Crucificado sobre vuestros braços, le aveis deparecer enesto, teniẽdolos atados y cla-

y clavados con Cristo, para no tomar vẽgança de las injurias, que os hazen, y estẽdidos para poder hazer oracion por los que os persiguen.

§. III.

PROSIGUIENDO EL MISMO *lugar se prueva la fortaleza, Constãcia, y eficaz viveza del amor de enemigos, venciendose con el todos los contrastes, q̃ lo impiden.*

Cant. 8. B 6. 1 FOrtis est ut mors dilectio. Es fuerte el amor como la muerte. Veis aqui la causa desta maravillosa traslacion de muerte à vida. El amor, que tuvo Cristo, y estampò enel coraçon de la Esposa. *Quemadmodum enim* (dize Teodoreto) *hæc* (*scilicet mors*) *post latam à Deo sentẽtiam omnibus dominatur: sic etiam ipsa, i. dilectio, superat omnia, adeo, ut mortem quoque vincat.* De la manera que la muerte es tan fuerte, y tiene potestad, despues que el hombre pecó, porque Dios le sentenciò a muerte, quando le mandó que no comiesse. *In quocunq; enim die comederis ex eo, morte morieris.* Gen. 2. Porque al pũto que quebrantasse su mandato quedaria condenado a muerte, y en el todos los vivientes. De aqui quedò la muerte con tãto señorio en el mundo, que ninguno se le pudo escapar, ni el bueno, ni el malo; ni el que la dessea; ni el que la huye, y aborrece: a todos los lleva por un rasero, como de esperiencia sabemos, sin que sea necessario autoridades, ni razones para persuadirlo, y muriendo uno ya sabeis queda insensible a quantos agravios le pudieren hazer, que no los venga. 2 Assi de essa manera el amor es fuerte, y poderoso, tiene dominio, y imperio sobre todas las cosas, ama Cristo con el al amigo, y al enemigo, al que le sirve, y al que no le sirve: a todos se estiende, y todo lo abraça el amor que nos tiene Cristo, y por el aquellos, en quien se emprende, resucitados à Dios; quedan muertos al mundo, para no sentir las injurias, las ignominias, y afrẽtas, y no solo esto, pero tambien sobre la misma muerte tiene su señorio para vencerla, y de essa manera matando la muerte nos da vida espiritual, y nos traslada de la muerte a la vida por el amor, q̃ nos imprime del que tiene de nuestros propios enemigos.

Theodor. apud Martinum del Rio ubi supra.

Gen. 2. C. 17.

3 *Dura sicut Infernus æmulatio: AEmulatio*, es Zelo, y assi lo buelven los 70. *Sicut infernus zelus.* Y esplica Rio literalmẽte diziendo. *Zelus, & æmulatio, qua te mihi desponsatam custodire illæsam, & intactam studeo, tenacissimus, inflexibilis, & plane inexpugnabilis est.* El zelo, y desseo que tengo, siendo tu mi esposa, es que te guardes para mi siempre intacta, no ames sino como yo amo, no pongas el amor en otro, que en mi, esto es, no le pongas en ti, que serà amor propio, y desseo de vengança. Es este desseo, que tengo fortissimo, tenacissimo, que ninguno le podra doblar. Y comparalo con el Infierno que se entiende, no por la sepultura, ò por la muerte, sino por el mismo Infierno, como prueva elegantemẽte el mismo Rio. Y assi dixo Honorio: *Sicut Infernus æmulatio, quia sicut Infernus duriter quos absorbuerit tenet, ita anima imitationem virtutum, quam cæpit fortiter tenet, nec propter aliqua dura mundi eam deserit.* Assi como el Infierno, a quien una vez coge en sus senos, y se le traga le tiene tan fuertemente, que nunca le buelve a soltar (lo qual no haze la sepultura, ni la muerte, pues soltaran la presa, quando venga la resurrecion) de essa manera el zelo, y desseo, que el Esposo tiene, es tenacissimo, por el qual impresso en el coraçon de la Esposa, de tal manera tendra asida la imitacion de las virtudes, que por quantas cosas tiene el mundo no las soltara.

Septuagin ta. M. de el Rio.

Honorius

4 Iunto con el perdon de enemigos nos imprime Cristo en los coraçones un zelo y tenacissimas fuerças, para asir esse mismo amor, y vida: contra la qual no puedan quantos pecados en el mundo puede aver. Con esto haze lo que el glorioso Crysologo sobre esta nuestra peticion. *Dimitte &c.* dize, *Homo sit semper in pector tuo venia, si vis crimina nõ timere.* Hõbre si quieres no temer los crimines, y pecados, que te quitaron la vida de là alma, si quieres conservarte en el bien, y vida, a que Cristo te traslado, abraçate fuertemente con el amor de enemigos, con el perdon de tus deudores: lo qual se conseguira, si el perdon es semejante, y parecido al de Cristo, porque trae por acompañado el zelo, y fortissimo desseo, con que tiene siempre firme la virtud, que una vez asio.

S. Petrus Chrysol. serm 72. de Orat. Domin.

5 De aqui se sigue luego: *Lampades eius lampades ignis, atq; flammarum: nec Flu-*

Nos supra ex 3. §. 2.

flumina obruent illã. 5. Ya diximos enla esortacion tercera, que està es la fuerça del amor, que està tan ençendido, y tiene tales llamas, que todas las aguas, todos los pueblos, no le pueden apagar, porque la caridad a todos se estiende à amigos, y à enemigos. Sus llamas son muy grãdes, quales mostrò nuestro Padre Dios en aquella lampara de oro del Sol, que colgò del Cielo, para q̃ alumbre al mũdo: *Qui solem suum oriri facit super bonos, & malos.* Matth. 5. A los buenos, y a los malos, a todos alumbra, y dessa manera, teniendo la imitacion de Dios, deveis amar a vuestros enemigos tambien, y alumbrarlos con las llamas resplandecientes de vuestro amor, y calentarlos, que es oficio de la lampara del Sol. Y lo mismo haze la otra lampara de plata, que haze sirva de noche, alumbrando tambien al mundo, que es la Luna. *Fecit duo luminaria, luminare maius, ut præesset diei: luminare minus, ut præesset nocti.* Gen. 1. Las dos lamparas del mundo, que son Sol, y Luna para alumbrar de dia; y de noche, essas son las lamparas del amor, que quiere se imprimã en nuestros coraçones, con que alumbremos de dia, y de noche: esto es, amemos siempre al enemigo; y nunca le aborrezcamos.

Matth. 5 G.45.

Gen. 1. B. 16.

§. IIII.

CONCLUYENDO EL LUGAR se prueva el valor grande del amor de enemigos, y como su premio es ser hijos de Dios, semejantes a el en este amor, y perfecion.

1 SI *dederit homo omnem substantiã domus suæ &c.* Ya llegamos al precio del amor de enemigos, que vale tanto, que si el hõbre lo uviera de comprar, aunque diera por el toda su hazienda, y bienes, todo quanto el mundo vale, lo echaran por alto, y no llevara esse amor, porque vale mas; no se paga con todos essos tesoros. Pues con que se pagarà este amor? Digalo nuestro Maestro Iesu Cristo. Matth. 5. *Ut sitis filij Patris vestri, qui in cælis est.* Ser hijos de Dios es el premio del amor de enemigos. Con menos q̃ con ser hijos de Dios no se pesa el amor del enemigo: son como balanças iguales, amar al enemigo, y ser hijos de Dios. Si quitais el amor de enemigos, cae al suelo la imagen de hijo de Dios, y ya no sereis hijo de Dios. Si quitais el ser hijo de Dios, necessariamente cae, y se pierde el amor de enemigos. Gran cosa es ser hijo de Dios, que es ser imagen perfeta, y herederos de su Reyno, como consta de lo dicho en el Esordio desta oracion. Y si David, quando de pobre pastorcillo fue levãtado a ser yerno del Rey, lo estimò en mucho diziendo 1. Reg. 18. *Os parece, que es poco ser yerno del Rey?* Es cosa de grande estima. Assi el que por el perdon de enemigos se haze hijo de Dios, deve estimarlo en mucho, y dezir: Pensais, que es poco, siendo yo un vil gusanillo, baxo por mi naturaleza; que me aya Dios levãtado a tan alta dignidad, que sea su hijo? Esso haze el perdon de enemigos, hijos de Dios. 2 El Bautismo sacramẽto santo, y divino en esso es escelente entre los demas sacramentos, que tiene virtud regenerativa, engendra hijos adoptivos de Dios: esso haze esta admirable virtud del amor de enemigos, engẽdra, y haze hijos de Dios. 3 Y aunque es verdad, que como en la primera parte desta peticion dexamos tocado, y es pensamiento de Origenes: Assi como el Hijo natural de Dios Iesu Cristo por ser resplandor del Padre, no nacio, dexando ya de nacer; sino siempre nace, como siempre està naciendo la luz del Sol: de essa manera los Iustos hijos adoptivos de Dios, no solo nacieron por el Bautismo, sino nacen siempre por el exercicio de las virtudes, y van por todas, y por cada una dellas adquiriendo varios titulos de hijos de Dios. Esto, q̃ es perdonar enemigos nos constituye por modo mas escelẽte hijos de Dios, nos haze perfetissimamente parecidos a Dios, que ya no se podra encubrir su conocimiento, porque le parece en el perfetissimo acto. Quando nace un niño, y es parecido al padre, no se le echa tanto de ver, con las faiciones de niño, hasta que llegãdo a edad perfeta tiene sus faiciones de hombre, y haze acciones, y tiene las costumbres de su padre, entonces se dize es un traslado de su padre, no lo puede encubrir. El Bautismo, y las demas virtudes nos dan adopcion de hijos de Dios, pero como la perfeta virtud se alcança por el amor, y el grado mas fino del amor es quando se estiende à amar enemigos: cõ este alcançamos el grado de perfetos hijos de Dios, porq̃ esta accion es, por la q̃ Dios

Cant. 8. E.7.

Matth. 5 G.45.

Nos supra To. 1. li. 2 exhor. 5. pag. 105.

1. Reg. 18 F.23.

Nos supra li. 16. exhor. 1. §. 3 nu. 6. pag. 103.

Origenes hom ultima in Isa iam.

Comparacion.

Dios muestra mas su perfecion. 4 Ved lo que concluyo. Cristo de la amonestacion de amar enemigos: Matth. 5: *Sed perfetos, como lo es vuestro Padre celestial.* Que perfecion es la del Padre? es el aver criado el mundo con tanta belleza, y hermosura &c.? Perfeccion es essa, pero no es la mayor. Entonces Dios muesta mas su perfecion ad extra, quando comunica mayor, y mas escelente bõdad. La mayor comunicacion, que Dios a hecho de su bondad fue, quando se comunicò a si mismo sustancialmente en el mysterio de la Encarnacion, este es el supremo grado de comunicacion, y aqui estuvo el amor en su supremo grado tãbien. 5 Diolo assi a entender el mismo Cristo, quando dixo por san Iuan a Nicodemus cap. 3. *De tal manera amò Dios al mundo, que le dio a su Hijo.* Amó Dios al mundo, estando miserable, estando lleno de pecados, y el conceto de la mente eterna fue predestinar à Cristo mortal, y passible, para la redencion del genero humano. *Missit Deus Filium suum* (dixo san Pablo ad Galat. 4.) *Embiò Dios a su Hijo, naciẽdo de Maria Virgen, sujeto a la Ley, y al cumplimiento del mandato del Padre, que fue redimir los pecadores*, que siendolo eran enemigos de Dios: a estos enemigos amò, y por ellos embiò a su Hijo al mundo, para redimirlos del pecado, y hazerlos siervos suyos: y dessa manera, como arriba deziamos, nos amò Cristo, y murio por nosotros, siendo pecadores, y enemigos suyos, y comunicò todos sus meritos, siendo clarificado en la mayor honra, y gloria, que en todo el discurso de su vida mostro, y cumpliendo en heroico grado los actos del amor de enemigos. Veis aqui perfeto el Padre por el amor de enemigos, dãdonos por el a su Vnigenito Hijo. Veis aqui perfeto el Hijo por el amor de enemigos, dandosenos por el Iesus, y Redentor, a padecer muerte de Cruz, y redemir el mundo: y esta perficion es la que quiere tengamos, siendo sus hijos adoptivos, adultos y perfetos, amando a nuestros enemigos. *Estote ergo vos perfecti, sicut & Pater vester, &c.* Sed perfetos, como lo es vuestro Padre Dios, cumpliendo este consejo de amor de enemigos: en que por escelencia sereis parecidos a el.

Matth 5. G. 48.

Ioan. 3. B 16.

Ad Galat. 4. A. 4. et 5.

Nos supra 5. 2. n. 3.

V.

EL GRADO ESCELENTE DEL amor de enemigos nos da la perfecion de hijos de Dios: y aun haze, que Dios sea hijo del Hombre, a quien en alguna manera imite.

1 TRes grados pone de males, y tres de bienes Cassiodoro in Psal. El primero grado, dize, de delitos, es no dar buenas obras por otras buenas, q̃ ayais recebido: el segũdo dar malas por malas: y el tercero, y mayor de los crimines es pagar obras buenas con malas. Cõtra estas ay otras tres laudables. El primer grado de obras dignas de alabança es hazer obras buenas, a quiẽ nos las hizo buenas: y el segundo, digno de mayor alabança, es recibiendo agravios, y malas obras no pagar en essa misma moneda: y el tercero, y mas heroico grado de alabança, y virtud, es dar bien por mal. Amar a nuestros enemigos, hazer bien a quiẽ nos aborrece, y orar por los que nos persiguen.

Cassiodorus.

2 *Maxima est virtus* (dize Isidoro) *si nõ ledis à quo læsus fueris, vel, & si læsus permittis. Maxima est virtus, si cuicunq; nocere potuisti, parcis.* Perfetissima virtud es, sino hazes mal al que te hizo mal, o lo sufres, y permites, aunque veas, que te haze mal. Escelentissimo genero de virtud es, si pudiendo tomar la vengança de el que te à injuriado lo perdonas, y no te vengas del, como David, quando perseguido de Saul enemigo suyo, vino a hallarse junto con el en una cueva, donde muy a su salvo pudiera quitarle la vida, y vengar las injurias, pues aun los mismos de su compañia le provocavan a ello, y le quitarian la vida, si se lo permitiera: pero David contrito, y arrepentido de averle cortado parte de el faldamento de la capa de Saul dixo. 1. Regum. 24. *Perdoneme Dios el atrevimiento, que tuve de cortarle su ropa, y no permita Dios tal cosa, que yo estienda mi mano contra mi Rey, contra mi Señor, y Sacerdote del Señor.* Gran bondad: gran virtud! que tuviesse en su mano al q̃ lo traia inquieto, y por tãtas vias le procurava la muerte, y lo dexase libre, sin vẽgar tãtas injurias! Esta perfeciõ, este premio, esta escelẽte virtud alcançareis vos, si perdonais a vr̃os deu-

S. Isidorus tom. 2. de norma vivendi n. 8

1. Reg 24 B. 7.

dores, sereis hijo de Dios, parecido a el en el acto más perfeto de los que tuvo ad extra, mostrando al mundo su perfecion. *Vt sitis filij Patris vestri.*

3 Pero que digo hijos? Padre del mismo Dios se haze el que perdona a sus enemigos. Sea exéplo desto el mismo David, que fue padre de Cristo, y puesto en primer lugar Matth. 1. *Liber generationis Iesu Christi, filij David filij Abraham?* Iesu Cristo es hijo de David, y hijo de Abraham. No fue primero Abrahã, q̃ David? Si. Pues que es la causa de poner primero à David, que à Abraham? Porque David perdonò, y Abraham no perdonò. El perdonar el uno al otro: y el no perdonar el otro, todo fue por amor de Dios, y merecio premio. Gene. 22. *Por esta grãde obediencia, que me tuviste, y no perdonaste a tu unigenito Isaac, por mandarlo yo, sino lo querias sacrificar, yo te bendizire, y multiplicare en el tu linage como las estrellas del Cielo, y como las arenas del mar.* Gran Padre Abraham, Padre de muchas gẽtes, y tambien Padre de Cristo; pero con todo esso prefierasele David, y llamese Cristo primero hijo de David, que hijo de Abraham, porque David tuvo mas escelente acto de virtud de amor en perdonar enemigos, que es la obra de q̃ Cristo mas se precia, y por esso mas de ordinario se llama Cristo hijo de David, que de Abraham: porque David fue gran perdonador de enemigos. 4 Esta escelencia pues alcançaras, quando perdonares a tus deudores, seràs padre del mismo Cristo: no se despreciarà Cristo de tenerte por padre, a quien imitar. Y aun esso parece da a entender en nuestra peticion enseñandonos, que digamos, *Perdonanos, como perdonamos*, que quiere aprender a perdonar de nosotros, y imitar el perdon, que nosotros hizieremos. *Vult enim (ut ita loquar)* (dize san Cyrilo sobre esta peticion) *patientiæ, quam homines colunt, imitatorem fieri Deum, ut qualem ipsi exhibuerunt cõservis bonitatem, talem pari lance recipere petant à Deo.* Quiere Iesu Cristo en esta peticion, que los hombres hagan a Dios imitador de su paciencia, la que ellos tienen en las injurias, q̃ de sus enemigos recibẽ, para q̃ dessa manera qual fuere la misericordia, q̃ usaremos en perdonar a nuestros deudores, tal serà la que Dios, imitandonos, usarà con nosotros, perdonando nuestras deudas.

Matth. 1. A. 1.

Gene. 22. C. 16. D. 17.

S. Cyril. apud Cathenã auream in Lucam.

§. VI.

CON VARIAS METAFORAS *se prueva, que quando nuestros enemigos nos persiguen, nos libran de muchos males: y nos amontonan muchos bienes en las almas.*

1 AY mas provechos para el alma de q̃ el enemigo nos persiga? Si. Son causa de que no se multipliquen en nosotros, ni prevalezcã los pecados, y de amontonarnos meritos, y tesoros para la vida eterna. Es el enemigo Ayo tuyo, que va advirtiendo las cosas, que hazes para acusarte de ellas, y por esso te haze andar con cuidado, para que no caigas en ellas: y assi, poco a poco se te van consumiendo los vicios. Es freno que te detiene, para no pecar tan libre, y publicamente, pues porque el no tenga de que asirte, te refrenas en tus malas inclinaciones. 2 Es vara, como arriba deziamos de Dios, con q̃ te castiga, y sirve de sacudirte el polvo de tus descuidos: por lo qual, aunque es verdad, que despues, quãdo muera, y se acabe el tiẽpo, en que el avia de sacudir tu polvo, Dios la à de echar en el fuego del Infierno, para q̃ alli sea abrasada: pero tu miẽtras tuvieres ropa, en que pueda caer polvo, esto es vida, en que puedas pecar, deves estimar essa vara, mirar por essa vara no te falte, porq̃ con el polvo no te de polilla en tu conciẽcia y la pierdas. 3 Sõ los enemigos causa (dize un Autor) de q̃ no se multipliquẽ en nuestras almas las bestias fieras de los pecados. Porq̃ assi como pudiera Dios, quando sacò a su Pueblo de Egypto acabar todos los enemigos del camino, q̃ les davan guerra, y estorvavan el passo, pero no quiso como dixo Moysen Deut. 7. *Nõ poteris eos delere pariter, ne forte multiplicentur contra te bestiæ terræ.* No podras acabar de una vez todos tus enemigos, por q̃ conviene los aya, paraq̃ ocupando ellos la tierra, las fieras de los montes estẽn retiradas, no salgan, y os destruyã: assi permite Dios nunca nos faltẽ enemigos, porque los vicios, y pecados en nosotros por miedo dellos se encojan, y retiren, y de essa manera quedemos libres de su ponçoña. 4 Son las injurias, que tus enemigos te hazẽ (como dize Clymaco grado 8.) batan, y lavatorio de tu conciencia, que la blanda lana de la mansedumbre no

Nos supra ex § 3. num. 2.

Pacheco disc. 11. cap. 4. § 1

Deut. 7. D. 22.

Clymacus grada. 8.

no queda seca de manera, que se la buele el aire, sino con el agua de las injurias, y golpes de agravios, con que se batana se haze el paño bueno, y tupido, con que puedas vestir tu alma, y alcançar la dichosa suerte de los que sus pecados son encubiertos, y perdonados. *Beati quorum remissæ sunt iniquitates, & quorum tecto sunt peccata.* Ps. 81. Son finalmente las injurias, que tus enemigos te hazen mançanas de oro, que te arrojan, pues por ellas tanto te dan à merecer. No te enojes con quien te las tira, sino coge las mançanas, y juntamente, grande, y caudaloso tesoro de meritos. Tales fueron aquellas piedras, que le tiravan a Estevan, que sufridas con mansedumbre, y rogando por sus enemigos, se le convirtieron en piedras de oro, con que pudo comprar el Cielo. por lo qual como refiere san Lucas. Actor. 7. *Vio los cielos abiertos, y en ellos à Iesus, que estava a la diestra de Dios Padre que le ofrecia la Gloria: Ad quam perducamur, Amen.*

Psa. 31. A. 1.

Actor. 7. 6. 55.

ESORTACION. VI.

PERDONEMOS A NUESTROS enemigos, por los bienes que se consiguen de su amor en nuestros cuerpos, en la Republica, y en nuestra fama, quedando de aqui con insigne, y loable nõbre.

§. I.

GOZA DE GRANDE ABUNdançia de paz, y quietud el que sabe perdonar injurias.

1 PVes ya si tratamos de los bienes, y provechos de el cuerpo, que para consigo, y para los demas consigue el perdonador de injurias, y de el glorioso nombre, dino de mucha honra, y estimacion, que alcança, facilmente se conoceran si nos acogemos a la esperiẽcia, por la qual vemos la molestia grande, de que esta libre el manso, y perdonador de injurias: Que gastos de hazienda, que en los pleitos se suele consumir no se ahorran? que quietud, y sossiego no se goza? que salud, y buena templança de humores no se tiene? que Republica no se aquieta, y pacifica, teniẽdo en si gẽte pacifica? que nombre mas honroso, e ilustre puede uno alcançar, que es Perdonador de injurias?

2 Promete Dios paz a su Pueblo, y dizele. Osee. 2. *Quebrantareles el arco, la espada, y todos los instrumentos de guerra,* con que se suelen ofender los enemigos, *y de essa manera tendran reposo y descanso,* dormiran en suma paz, y sossiego, sin los alborotos, y sobresaltos, que puede aver en la guerra. Assi vos a quien vuestros enemigos an ofendido, y injuriado, y persiguen: y vos por la ira, y desseo de vengança, que contra ellos teneis, andais turbado, inquieto, y dessasogado, entonces dormireis con quietud, y sossiego, quando tuviereis quebrantado el arco, la espada, y armas ofensivas; que como deziamos arriba, primero estan clavadas en vuestro coraçõ, que en vuestro enemigo, y primero os inquietan, y perturban, y sobre saltan a vos, que à el: quebrantadas essas armas quedareis en paz, y sossiego, confiado, que nadie os podra ofender: porque mientras en vuestro pecho estuviere clavado el odio, y el desseo de vengança, q̃ es maldad, y culpa grave no la podreis tener. 3 *Si iniquitatem, quæ est in manu tua abstuleris à te & non manserit in tabernaculo tuo iniustitia* tunc levare poteris faciem tuam absque macula, & eris stabilis, & non timebis.* Y adelãte en el vers. 18. dize *Defossus securus dormies, requiesces & non erit qui te exterreat.* Lee Vatablo: *Iacebis securus velut fossa circumducta.* Y q. d. las palabras, que Sofar Naamatites dixo al santo Iob, teniendolo por pecador. Si quitares la maldad, que està en tu mano quitar de tu coraçon; y no dexares injusticia en tu casa, entonces podras levantar tu cara sin mancha, no avra necessidad de esconderla. Estaras firme, y estable en un lugar, sin andar huyendo de uno en otro, no temeras enemigos, que pudieras temer, teniendo la maldad en tu pecho, y cavado en contorno, esto es, hecha una fossa al modo delas que hazen en las ciudades* llenandola de agua para defensa, y seguridad suya, dormiras de essa manera seguro descansaras, y no avra quien te asombre, y sobresalte,

Osee. 2. D. 18.

Nos supra ex. 3. §. 1.

Iob. 11. C. 14. & 15.

D. 19. Vers. 18.* Vatablus.

Nos supra li. 15. ex. 7. §. 4 n. 6.
Isaiæ 48. D. 18.

4 Notad la fossa de agua, que es la que da toda seguridad, y juntadla con aquella paz de rio, que en la primera parte de esta peticion deziamos, que es el perpetuo olvido de las injurias. *Vtinam facta, fuisset sicut flumen pax tua &c.* Isaiæ. 48 Si desechares de tu coraçon el odio, y enemistad de tus enemigos alcançaras una fossa, (que es olvido perpetuo de la injuria) y trinchea, con que puedas levantar te seguro, estar donde quisieres, sin miedo que te hagan mal, y acostarte a dormir quieto, y dispertar sin sobresalto, q̃ es lo que deziamos de Oseas. *Dormire eos faciam fiducialiter.* Les dare sueño qual es el de la paz, segũ tambien dezia David Ps. 4. *In pace in id ipsum dormiam & requiescam.* Dormire sueño de paz, teniendo a mi Dios por defensor, y ayuda. Esse mismo sueño de paz tendras hermano, si sacas la espada de el odio de tu coraçon, y las demas armas de desseos de vengança y los quebrantas dexando para defensa, y seguridad tuya, solo el olvido de las injurias. Como te olvides de las injurias gozaras suma paz, y reposo: y esso olvido hara tanto en tu defensa, y amparo, como si el mismo Dios fuera, tu muro, tu defensa, y amparo: que es todo lo que se puede dessear para seguridad, y descanso.

Psa. 4. B. 9.

5 Promete Dios a su Pueblo mucha abundancia de bienes temporales, tanta que no se puedan dar mano a recogerlos, y teniendo toda essa abundancia, prometeles, que le gozaran en paz, y sosiego (que no es pequeño beneficio, pues sabemos las riquezas, con quanto trabajo se adquieren, y con quanto cuidado, y miedo se conservan) *Comereis de vuestro pan (dize) y en abũdancia gozareis de vuestros mantenimientos, sin pavor, ni espanto en vuestro coraçon, de vuestros enemigos: habitareis en vuestras casas, dareos paz en toda vuestra tierra, dormireis, y no avra quien con espanto, y asombro os dispierte.*

Levit. 26 A. 5, & B. 6.

6 Y puso antes el Señor la condicion, q̃ los de su Pueblo avian de cumplir, para que el cumpliesse esta su palabra: Levit. 26. *Si anduvieredes en mis precetos, y guardaredes mis mandamientos, y los cumplieredes, cũpliere yo mi palabra,* en daros todos essos bienes, y descanso. Que mandatos, que precetos, son essos. Ya los esplicò Cristo Redentor nuestro, quando tratando de el amor de Dios, y amor del proximo dixo. Matth. 22. *En estos dos mandatos se encierran, y de aqui penden todos quantos se hallan en la Ley, y en los Profetas.* Esta es la condicion q̃ de nuestra parte quiere Dios cumplamos, para gozar, aquella abundancia, paz, y quietud, amar à Dios, y amar al proximo: el qual amor se estiende tambien al enemigo, por ser proximo.

Levit. 26 A. 3.

Matth. 22 C. 40.

§. II.

LA MANSEDVMBRE ES DISposicion para cumplir la Ley, que manda perdonar injurias.

1 A La observancia, y cumplimiento de esta ley, y mandamientos, se disponia el Profeta santo quando dezia. Ps. 118. *Señor apercebido estoy, y no turbado para guardar estos tus mãdamientos.* Diximos q̃ la ira, y el furor era disposicion, y preparacion para el odio, y que la ira turba, y alborota; assi por el contrario, para llegar a essa paz, q̃ se goza cõ el amor de enemigos devemos buscar disposicion, que quite tambien essa turbacion por modo de preparacion para la mayor, y mas perfeta paz. Esta es la mortificacion de la ira, y la mansedumbre.

Psa 118. H. 60.

Nos supra ex. §. 4.

2 Esorta mucho el gran Basilio à la imitacion de la mansedumbre, que tuvo nuestro Señor, y tuvieron los Santos, para de esta manera mortificar la ira: y estas, dize, que son las preparaciones, de q̃ el Profeta hablava: y assi viene a concluir, *Similes nanq; præparationes, & animi dispositiones, morsus cordis, & impulsus facile dælebunt, & animi cogitationes in tranquillum statum deducent. Hoc enim est quod David ait: Paratus sum, & non sum turbatus, &c* semejantes preparaciones, son las que quitan falcilmente los impetus de la ira, y los remordimientos de las injurias, y memoria suya, pensar que si te calunian a ti, caluniaron tambien à Cristo, si te rasgan la ropa, à Cristo le arrancaron sus vestiduras con grande impetu, sacandole a las bueltas sus rasgadas carnes: aun no te an condenado, ni sentenciado como à Cristo: mucho te falta por sufrir de injurias, para que llegues à parecerle, y imitar su mansedumbre. Estas consideraciones traeran tus alborotados pensamientos de ira, y vengança à estado quieto, y sosegado, ageno de toda perturbacion,

Basilius Mag. to. 1 serm. de ira.

bacion, que esto es lo que dezia David. *Preparado estoy, no turbado para guardar tus mandamientos.*

3 Dignas de escrivir, y meditar son las palabras, que el glorioso san Iuan Clymaco dize a este proposito. Mansedumbre es (dize) un estado constante, e inmobil de la anima, que persevera de una misma manera entre los vituperios, y alabanças, entre la buena fama, y la mala. El principio de la mortificacion de la ira consiste en cerrar la baca, estando el coraçon turbado, el medio en tener tambien quieto el coraçon, con muy pequeño sentimiento de las injurias, y el fin en tener una estable, y fixa tranquilidad en medio delos encuentros, y soplos de los espiritus malos. 4 Y adelante buelve a dezir el mismo Santo: Mansedumbre es conservar se el anima en un mismo estado sin alguna perturbacion, assi en las honras; como en las deshòras. Mansedumbre es en las perturbaciones, y afliciones de el proximo hazer oracion por el con suma compassiõ. Mansedumbre es una roca alta, que esta sobre el mar de la ira, en la qual se deshazen todas sus ondas furiosas sin caer, y sin inclinarse mas à una parte, que àotra. Mansedumbre es firmeza de la paciẽcia, puerta de la Caridad, ministra de el perdon, confiança en la oracion &c. (esto dize Clymaco). Las quales palabras todas divinamente confirman nuestro intento, y por ellas entendemos que si queremos llegar a la oracion con confiança de que se nos perdoné nuestros pecados, y queremos alcançar el amor de el proximo con los bienes, y sossiegos, que enel dezimos hallarse, avemos de entrar, y passar por la mansedumbre primero: como puerta de el perdon, donde se mortifica, y rindẽ las hinchadas olas de la ira, y furor: donde nace, y se suele conseguir el odio.

S. Ioann. Clym. gradu 8.

S. Ioann. Clym. gradu 24.

5 No seran superfluas, ni desdizen de las sentencias de nuestros santos Dotores, que avemos referido, las que Seneca escrivio. No ay mas cierto argumento de grandeza (dize) que no poder suceder cosa, que saque à uno de sus casillas. La parte superior, y mas ordenada del mundo, y propinqua a las estrellas no es ofuscada con nubes, ni combatida con tempestades: carece de toda turbacion, mas las inferiores partes de la tierra son combatidas con todo esto, y aun con rayos. De esta manera el animo sublime siempre esta quieto en firmeza sossegada, y dẽtro de si reprime las cosas, conque la ira se levanta, es modesto, venerable, y dispuesto. Delas quales propiedades ninguna se halla enel iracũdo. Hasta aqui Seneca. Bien consonantes son estas palabras, a las de nuestro Clymaco, pues ambos ponen al manso, y refrenador de la ira en lugar alto, levantado, y firme, seguro de todas borrascas, y reboluciones; Empero el iracũdo en inferior lugar reside turbado, y rebuelto. De donde, siendo esta entrada para desterrar el odio, y alcançar el amor de enemigos, sacamos en conclusion, que el perdonador de injurias no solo goza enlo temporal abundancia de bienes, sosiego, y descanso sin perturbacion alguna, pero muy buena templança salud, y vida qual en los iracundos no se halla.

Seneca li. 3. de Ira cap. 6.

6 Siempre los lugares altos, y levantados, que gozan de mas sutiles, y purificados aires son bien sanos: pero los hundidos, y ahogados en lugares baxos: donde alcãçan los vapores gruessos, y bahios de los rios, neblinas, y turbaciones de el aire, son mas enfermos, assi de essa manera el que refrena la ira, desecha la memoria de las injurias: y se acoge a la alteza de la mansedumbre, y amor de enemigos, goza de buena salud, desterrando los achaques, y reboluciones, que se la quitavan: lo qual no dira el vengativo iracũdo, y furioso, pues en sus reboluciones, y remordimientos pierde la salud, y vida. Esta es aquella salud, que el santo Zacharias, padre de el gran Bautista dixo. Lucæ. 1: pronosticando los efetos, que Iesu Cristo avia de hazer en su redenciõ. *Salutem ex inimicis nostris, & demanu omnium, qui oderunt nos.* Aunque lo literal es dezir, que Cristo nos redimio, y obrò la salud de nuestra redenciõ, sacando nos del poder de nuestros espirituales enemigos, no es fuera de proposito entenderlo tambien de la ocasion, que nuestros enemigos nos dan (quando nos persiguen) de mayor salud en el alma, quietandole los pecados essa persecucion, como dexamos dicho: y de el cuerpo tambien, por quitar el amor de enemigos, aquella calẽtura lenta del odio, que va cõsumiendo à los amadores de vengãça (como nota un Autor moderno). Gozemos pues esta salud

Lucæ 1. G.71.

Nos supra ex.5.§.6. F. Philip. Diez p.4 fer.6 post Cineres.

lud de mano de nuestros enemigos, y de aquellos, que nos aborrecen, perdonandolos; y gozando de la puridad de la mansedumbre, y saludable amor de enemigos.

§. III.

PRUEVASE CON ALGUNAS metaforas, quan grandes bienes causa en la Republica el varon, que tiene mansedumbre.

1 PUes ya, si quereis ver los bienes, y utilidades, que causa en el pueblo a los demas el que por la mansedumbre, y mortificacion de la ira passa al perdō de enemigos, y espulsiō del odio y rēcor, son tantos, y tā grādes, y tales sus escelencias, que admira a quien en ellas reparare. No solamente es provechoso para si el que mortifica la ira, y desseo de vengança, pero tambien lo es grandemente, para la Republica. *Nam mansuetus quidem* (dize Crysostomo) *sibi ipsi dulcis & alijs est utilis; iracundus vero, & sibi insuavis, & alijs damnosus*. El que tiene mansedumbre es dulce, y sabroso para si mismo por los bienes, que se grangea, y para los otros es util, y provechoso; assi como el iracundo es para si dessabrido, y para los otros perniciosissimo. (como arriba dexamos ya tratado) Esto pondera grandemēte el divino Crysostomo en un sermon, que hizo de la Mansedumbre: pero por no bolver a lo que dexamos, y detener no mas de lo justo, quiero solamēte por las palabras de el mismo Santo dezir los provechos grādes, que en la Republica causa el que tiene, y usa de mansedumbre, para que de esta manera en medio de las mayores injurias nos animemos a conservarla, no airandonos contra quien las haze ni procurando la vengança.

S. Chrys. to. 3. ho 6 in Acta Apostolorū.

Nos supra ex 4. Idē Chrys. sost to. 5. serm. de mansuetudine.

2 Assi como (dize el mismo) de la fuente sale el arroyo, dessa manera de la suavidad de las costumbres el cuidado de los pobres: porque los mansos y justos con facilidad son traidos a misericordia, y no pueden llevar que los pobres sean despreciados, sino la necessidad de los otros la juzgan por calamidad propria, y por esso conocē la pessima embidia, que puede aver en todos los afectos de vengança.

3 El que tiene mansedumbre es Padre de huerfanos, assistente a las viudas, procurador de pobres, ayuda de los injuriados, siempre haze diligentemente lo que es justo. El que tiene mansedumbre es Padre reverendo a los criados, y de respeto a los siervos. Porque ninguna cosa ay, que assi junte los familiares a su Señor como verle, que se les muestra sossegado, y con mansedumbre agradable. A este tal le estiman en mas, y le temen, y tienen no por Señor sino por Padre.

4 Ea pues declaremos segun nuestras fuerças, que bienes les vienen a los mansos de la suavidad de sus costumbres. Agradable, y amable es a los que le ven. Iten es de agrado à los que solo lo conocen por la fama. No hallaras facilmente uno, que oyendo alabar un hombre manso no lo dessee ver, y saludar, y tenga por ganancia poder gozar mucho tiempo su amistad. Si acontece tener algunos diferencias entre si por cosas de haziēda, luego se acude al benigno, y manso, con esperança, que con su bondad desterrara todo lo que fuere pleitos, y contiendas. Y si ay capitales enemigos entre si, los varones de mansedumbre cō corregirlos los aplacan, y amansan; aunque de su naturaleza sean inclinados a ira, y furor. Mas los que por los mansos no quieren reconciliarse llanamente son intratables, y de ninguna hora dignos. Empero el que tiene mansedumbre en qualquiera ocasion es mas dispuesto, y suficiente para persuadir, y acōsejar y el, primero, y mejor que los otros alcança todo lo que quiere.

5 Demas desto porque con su exemplo es maestro de mansedumbre, y el con la obra haze lo que aconseja, luego (como se vee) mitiga tambien a los furiosos. Ni tiene necessidad de muchas palabras, y amonestaciones, sino, antes de hablar persuade la paz: y de la manera, que el Luzero de la mañana, luego que sale, ahuyenta las tinieblas: de essa manera el manso, y benigno cō su presencia cōpone las cosas turbadas; y las buelve quietas, y sossegadas.

6 Y es tambien de notar, que Cristo solamēte *a los pacificos llama, Hijos de Dios*, y su nōbre lo comunica a los que tienen mansedumbre, porque solo aquel que se haze autor de paz imita con todas fuerças al Hijo de Dios. Y assi como Iesu Cristo Dios, y Señor de todas las cosas, apareciēdonos en divina carne hizo a los hombres con los santos Angeles cōçor-

Matth. 5 A. 9. *Beati pacifici, quoniā Filij Dei vocabuntur.*

des;

des: los quales, como si tuvieran guerra, estavan apartados de nosotros. De essa manera tambien el hombre manso concilia los hermanos, y parientes, que entre si estan discordes, y haze reverēciar las leyes, y mandato de Dios, y desechas las enemistades; haze bolver en gracia unos con otros. 7 Ciertamente lo que en nuestros cuerpos los nervios, esto es el hombre manso en su casa, en la Iglesia, y en la Ciudad: porque san Pablo, segun acostumbrava, llama a los hermanos cuerpo, y miembros entre si. Aquel pues, que a los desafidos, y encontrados los haze comunicar en amistad, ya cumple la palabra de Pablo, que persuade a todos no desconozcā sus miembros, ni se traguen los unos a los otros. De donde se cōcluye ser verdad aquel dicho, que el que pacifica los hermanos, tiene la misma virtud en su casa, en la Iglesia, y en la Ciudad, que tienen en los cuerpos los nervios, que juntan, y asen las cosas apartadas, y sueltas. Empero esta virtud entonces se le avra dado a uno quādo el mismo començo à vivir mansamente. Mas el que facilmēte rompe en ira, ya serà cosa de risa, quādo vee a otros encontrados pretenderlos aplacar. De las quales razones de Crysostomo se concluye, ser el hōbre por la mansedumbre util, y provechoso a la Republica, no solo porque trate de convenir a los discordes, sino porque el primero en si es manso, y sufrido en las injurias, que le hazen, no alborotandose con la ira, ni vengandose con el odio y malas obras contra quiē le injurio: que de esta manera se grangea la perfeta semejança con Cristo, que fue manso, en si, y para los demas: sufrio, y perdonò, para enseñarnos a sufrir, y perdonar para pacificacion de la Republica.

Comparacion.

8 Los quales bienes aun que en perfeto grado se hallan en el amor de enemigos, y bien que le devemos hazer, conviene entremos en este por el que la mansedumbre introduze, y dispone: y assi, poco mas adelante prosigue el Santo Dotor: Pues (dize) qualquiera que quisiere ser semejante a Dios, sea segun todo su possible blando, y manso. Y aunque ay muchas virtudes, que pertenecen bien al varon Cristiano, empero mucho mas la mansedumbre. Porque a solos aquellos, que en esta virtud resplandecen los nombra Cristo Imitadores de Dios: por lo qual es conviniente, q̄ quando alguno nos afrenta, açota, ò de otra manera nos aflige, suframos todas las injurias mansa, y pacientemente, considerando, que la mansedumbre haze imitadores de Dios. Porque el mismo Señor, y Salvador nuestro ciertamente, siendo afrentado, açotado, clavado, con clavos en una Cruz, sufrio blandamente el furor de los Iudios. Y aunque pudiera tomar de ellos vengança, con todo esso no la toma. Dexemos aqui a Crysostomo. Y bastara esto para que se crea de quanto provecho es a todos el que por la mansedumbre, y perdon de enemigos es parecido, y semejante à Dios, de quien todas las cosas son lo que son, y tienen lo que tienen.

S. Chrysostomus.

§. IIII.

HONROSO NOMBRE ALCANça en la Republica el, perdonador de injurias: y le respetan mucho Dios, los Angeles, y los hombres.

1 DE aqui tambien se concluye con mayor eficacia el hōroso nōbre, que alcança el perdonador de injurias, pues es semejante, y parecido a su mismo Dios. Muy grande honra, y calidad es en un Cavallero el privilegio que el Rey le concede de hazer lo que el Rey haze, y en que muestra su grādeza, como es hazer, y nombrar Hidalgos, armar Cavalleros &c. Honrosissimo acto es en Dios, y perfetissimo, como arriba dezia mos ser Perdonador de injurias, y amante de enemigos: luego si tu perdonas las injurias, y amas tus enemigos, honradissimo quedaras, y digno de ser estimado: pues ya cessan en ti los afrentosos nombres de perro, lobo, loco, endemoniado, &c. y cōsigues el nōbre de Hijo de Dios, siēdo con esto estimado, y respetado del mundo, de los Angeles, y de los hōbres: dixolo san Pablo 1. Cor. 4. *Somos espectaculo de admiracion al mundo, a los Angeles, y a los hombres.* 2 *Spectaculū*, a quien es lo mismo que cosa muy escelēte, de parecer estimable, y digno de respeto. Cuē ta el sagrado testo (2. Reg. 23.) entre las hazañas del robusto, y valiente Banaias. *Matò Banaias un Egypcio varon digno para ser visto* por su grandeza, y gentileza. Nota la Interlineal, que tenia cinco codos en alto, y dize Vatablo *Virum præstā ti forma:* que era un varon apersonado, de her-

Nos supra to. 1. li. 2. ex. 6. §. 2 n. 9. pag. 117. & hic ex. 5. §. 5.

1. Cor. 4. B. 9.

2. Reg. 23 C. 21.

Glos. Interl.

Vatablus.

hermoso, y lindo parecer. Asi pues de essa manera dize Pablo, que esta hecho espectaculo, levantado, grande, y de hermoso, y admirable parecer: y si buscamos, de donde tanta gentileza? 1. Cor. 4. La admiracion, la grandeza, y gentileza, esta, en que, *Nos maldizen, y nosotros bendezimos, nos persiguen, y los sufrimos, nos blasfeman, y les rogamos con humildad.* Veis aqui la grandeza, veis aqui la valentia, y gentileza, que admira a los hombres, y a los Angeles. 3 Eras fiera, y bruto feroz por la ira, eras endemoniado voluntario; ya te buelves hombre, y semejante a los Angeles, y a Dios, si perdonas las injurias. *Omnis quidem virtus* (dize Cryfostomo to. 3. hom. 60. in Ioan) *bona est, maxime autem mansuetudo, & clementia. Hæc nos homines indicat, hæc nos Angelis æquiparat.* Toda virtud es buena, empero la mansedumbre, y clemencia, que el justo tiene, quando le hazen injurias, y agravios, es escelentissima, muestra que el hombre es hombre, y lo buelve semejante a los Angeles. No fuera cosa maravillosa, que una fiera, y bruto se convirtiera en hombre? si. Pues por la ira, y desseo de vengança estavas convertido en fiera: ahora por la mansedumbre, y mortificacion de la memoria de las injurias, y por el amor de enemigos muestras ser hombre: cosa admirable!

1. Cor. 4. C. 12. & 13.

S. Ioan. Chrysostomus to. 3. hom. 60. in Ioan.

4 No es ser hombre, como el mundo dize, saber tomar la vengança de quien agravia (que esso es de animos viles, y mugeriles) sino el saber perdonar, esso es cosa varonil. Nunca libros, asi profanos; como divinos alabaron, y celebraron los hechos de el vengativo, sino para abominarlos, y condenarlos; pero de los perdonadores de injurias siempre se celebra, y predica por exemplo su fama: y desto estan llenos los libros, y no ay para que gastar tiempo en referir los hechos semejantes, sino concluir, que el que perdona dexa de ser fiera; y se convierte en valeroso hombre. 5 Item ya no haze huir de su compañia a los Angeles, sino viendole a ellos semejante le tratan, comunican, favorecen, y respetan. Pero que digo Angeles? el mismo Dios respeta, y tiene en mucho al que ama a su enemigo. *Silebit Dominus in dilectione tua* (dixo el Profeta Sofonias. cap. 3.) Callara el Señor en tu amor. Esto es, viendo, que sabes exercitar el amor en tus proximos: callara Dios, respetandote. Esto quiere dezir. *Silebit: Sileat* (dize Zacarias capit. 2.) *omnis caro a facie Domini.* Calle todo hombre en presencia de Dios, como callan los menores en presencia de los mayores. Asi pues hazese el que perdona enemigos espectaculo tan grande de admiracion, y reverencia, que el mismo Dios respeta, y mira al perdonador de injurias, y quãdo mas enojado estuviere para tomar vengança de el hombre, viendo que el hõbre no la toma de su enemigo, callara Dios, porque el amor de enemigos le tapa la boca, para que no pronuncie sentencia rigurosa. Ved lo que dixo el Profeta Ps. 49. *Nuesto Dios, y señor el dia de el juyzio no callara, ni el fuego, que ardera en su presencia tan grande, q̃ llegara de el suelo al cielo*, abrasando toda la tierra bastara a aplacarle, para que no pronuncie la sentencia rigurosa de condenacion eterna, por las deudas graves no pagadas, Pero el que pareciere perdonador de injurias, a esse respetara Dios, y esse le hara callar. *Silebit Dominus. &c.* 5 Y cõcluyamos quanto importa perdonar las injurias, y quã hõrosa cosa es. *Quando in nos aliquis peccat* (dixo Agustino) *habeamus magnam curam, non pro nobis, nam gloriosum est iniurias oblivisci, sed oblivisceere iniuriam tuam, non vulnus fratris tui.* Quando alguno pecare contra nosotros, tengamos muy gran diligencia, y cuidado, no por vengarnos, porque es cosa gloriosa, y de mucha hõra, perdonar las injurias a quien nos agravio, sino devemos olvidar las injurias, mas no la llaga, y herida de nuestro hermano. Esto es, la llaga que a tu enemigo le queda cõ el odio en el coraçon de averte ofendido, essa as de procurar sanarle, rogando por el a Dios, haziendole buenas obras por las malas, que te hizo. *Si esurierit inimicus tuus* (dixo Pablo Rom. 12.) *ciba illum; si sitit, potum da illi, hoc enim faciens carbones ignis congeres super caput eius.* Si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer: si tuviere sed dale de bever: porque haziendo esto, y socorriendole en sus necessidades: sera como si le pusieras brasas sobre la cabeça. No puede ser, que a vos os amontonen brasas sobre vuestra cabeça, y que essas brasas no os calienten, y enciendan. Asi, si amontonais brasas, que son obras

Sophoniæ 3. D. 17.

Zachar. 2. D. 13.

Psal. 49. A. 3.

S. August. to. 10. de verbis Domi. serm. 16.

Rom. 12. D. 20.

obras encendidas en amor del proximo, con que favorezcais, y hagais bien a vuestro enemigo, es impossible, que un dia, ò otro no le calenteis, y se deseche en el la frialdad, que tiene de amor de Dios, y se encienda en amor, y voluntad buena, y cõ esto la llaga, que tenia, que era frialdad de amor de Dios, quedara remediada. Esto solo os a de dar cuidado; sanarle esta llaga, rogar por el a Dios, hazele buenas obras, y desentrañaros por el.

7 Dizese de el escorpion, y de el raton que son muy contrarios, y enemigos, y que la picada que el escorpion da se cura facilmente: si cogeis un raton, y muerto lo partis por medio, y assi lo poneis sobre la picada emponçoñada. De esta manera, de la injuria, que vuestro enemigo os haze, la llaga emponçoñada, que en el coraçon le quada, el remedio eficacissimo que avra para curarla, es q̃ vos a quiẽ el tiene por contrario, abrais vuestro pecho, y coraçon, y esse le apliqueis a su llaga, amandole, haziendole bien, y rogã do por el: que de essa manera imitareis a vuestro Redenror, el qual quiso despues de muerto, que le partiessen el coraçon, y abriessen el costado, para que esso sirviesse de medicina contra las llagas, y põçoña, que avia en los coraçones de los que le perseguian. De esta manera imitareis al soberano Redentor, y alcançareis aumento de gracia, y abundante, *y copiosa Gloria Amen.*

Philipp. Diez. 3. part. fer. 6. post Cineres.

ESORTACION. VII.

AMEMOS A NVESTROS enemigos, por que Dios muestra amarlos con palabras, obras, y favores: y por que tiene voluntad que los amemos, y con su autoridad, nos lo manda.

(*)

§. I.

EN EL MODO, CON QVE DIOS *habla de sus enemigos; muestra tener los por amigos: y por esso los devemos nosotros amar tambien.*

1 PRueva, y fineza de amistad es amar y querer las cosas, que nuestro amigo ama, y quiere: de donde nacio aquel proverbio, *Quien bien quiere à Beltran, bien quiere a su can.* Y de aqui es, q̃ los que nos preciamos de amar à Dios, es impossible que esse amor sea verdadero, sino alcança, y se estiende a todo proximo. *Si quis dixerit, quoniam diligo Deum* (dixo el Apostol Iuan Epist. 1. cap. 4) *& fratrem suum oderit, mendax est.* Si alguno dixere, que ama a Dios; y con todo esso aborrece a su hermano, que es todo proximo, aun que sea enemigo, es un mentiroso, no dize la verdad; porque el amor de Dios esta junto al de el proximo, y es impossible aborrecer al proximo, sin q̃ en el se aborrezca Dios, y es impossible amar à Dios, sin amar al proximo enemigo, en el qual esta el coraçon de Dios: y assi; si amamos a Dios, necessariamente devemos amar a los enemigos, porque, aun que ellos no lo merezcan, es justo, y necessario, que pues Dios aquien amamos, los ama, los amemos. 1. Ioan. 4 D. 20.

2 Por muchas maneras podremos conocer esta aficion en Dios, y sea la primera en el modo de hablar suyo, quando habla, y trata de sus enemigos, que los nõbra, y los llama amigos. Bien puesto en pratica esta oy en el mundo no saber vos el nombre de vuestro enemigo, que tiene propio, sino el que vos con vuestra passiõ le poneis bautizandole, ya con nombre de, Aq̃l traidor, Aquel mal Cristiano, Aquel bien aventurado, que tal &c. Y esta es señal manifiesta de el odio y aborrecimiento, que le teneis. Exemplo desto sea lo q̃ la Sagrada escritura nos dize de aquellos que hablavan de sus enemigos. Habla Saul de David, a quien perseguia, y tenia por capital enemigo, y quando hablava del no dezia, *Dõde esta David, sino.* 1. Reg. cap. 20, *Porque no viene el hijo de Isai.* Y de essa manera le llamava de ordinario con desprecio. Quando Semei maldezia, y apedreava à David, ved como le llamava. 2. Reg. 16. *Sal, sal hombre derramador de sangre, y varon de Belial,* palabras afrentosas: y despues quando Abisai, que iva en compañia de el mismo David irritado contra Semei, no le nombrò por su nombre, sino dixo, *Porque, este perro hediondo a de maldezir al Rey mi Señor? ire, y cortarele la cabeça.* 1. Reg. 20 E. 27. 2. Reg. 16 B. 7. Vers. 9.

3 De Cristo Redentor nuestro; quando hablavan de el sus enemigos, ved como le llamavan Matth. 13, *Este no es hijo de el* Matt 13. G. 55.

el carpintero: y despues en casa de Pilato, aviendoles dado a escoger. Matth. 27. *Qual quereis de los dos presos vaya libre de la carcel: Barrabas el sedicioso, ò Iesus, que se llama Cristo?* ambos nombres propuso Pilatos, pero ellos nunca repitieron el de Cristo, sino el de Barrabas; y assi dize san Iuan cap. 18. que respondieron. *Non hunc, sed Barabam.* No queremos des libertad a este, sino à Barrabas. Que quiere dezir, Este? no le oistis nombrar Iesus? pues porque le llamais Este? porque lo tenian por gran enemigo, y lo aborrecian mortalmente, y por esso no le llaman Iesus sino Este. Y finalmẽte, despues de muerto Iesu Cristo, quando trataron de poner guardas al sepulcro, y se lo pidieron, assi a Pilato, tampoco le nombraron por su nombre, sino dixeron. Matth. 27. *Señor acordados emos, y reparado, en que aquel embaidor, y engañador de el Pueblo dixo, siendo vivo, que al tercero dia avia de resucitar: danos soldados, que guarden el sepulcro, porque no hurten sus Dicipulos el cuerpo, y despues hagan creer, que resucito.* No se sabe el nombre del enemigo entre los hombres.

Matt. 27 B. 17.
Matth. 2
Ioan. 18. G. 40.
Matt. 27 F. 63.

4 Pero Dios es muy de otra manera, que à sus mayores enemigos los nombra con sus propios nombres. Ved el primer enemigo, que de los hombres tuvo Dios, que fue Adam, el qual aviendo quebrantado su mandamiento, y hechose enemigo suyo, ved como le llama. *Vbi es?* y leen muchos Santos. *Adam vbi es?* Dõde estas Adam? Gen. 3. Repitele su nombre, para dar a entender, que aunque el hombre trato a Dios como a enemigo, Dios trata al hombre como amigo por su propio nõbre: y Cristo Iesus verdadero Dios, y verdadero hombre, quando hablava con su gran enemigo Iudas, al tiempo que lo vẽdia, dixo: *Iuda osculo Filium hominis tradis?* Lucæ. 22. Iudas, pues como! con beso que significa paz entriegas, y vẽdes a traicion al Hijo de el hombre? Iudas le dixo, que fue tanto como dezirle amigo: pues refiriendo el mismo passo san Mattheo cap. 26. dize, que dixo Cristo a Iudas. *Amice ad quid venisti?* Amigo aque as venido. Mira que te quiero como amigo, no me trates dessa manera: buelve en ti, y aprovechate de mi amistad.

Gen. 3. B. 9.
S. August. to. 3. li. 2. de Trin. c. 10 & ibidem de Genesi ad lit. li. 11 c. 34 & alibi sæpe
Chrys. to. 3 ser. contra Iudæos & c & to. 5. ho. 7 ad Populũ 5.
Greg. li. 1 Moral. c. 3.
Lucæ 21. E. 49.

5 De esta misma manera llama Dios à los pecadores, como se muestra en aquella parabola de las bodas, donde dixo el Padre de familias al que no tenia vestidura de bodas, esto es le faltava el amor de Dios, y era su enemigo. Matth. 22. *Amigo, como entrastis aqui sin vestidura de bodas?* Como os atrevois a sentaros ami mesa, haziendome enemistad, ofreciendome y estando desnudo de mi amor? Al otro jornalero de la viña, que actualmente estava murmurando de el Padre de familias sobre el jornal, ved como le dize. Matth. 20. *Amice non facio tibi iniuriam. Amigo no te hago injuria, pagandote en lo que te concertaste conmigo.* Pues Señor, no veis que es un mal mirado, y que murmura de vos? pues como no le tratais como merece, sino le llamais amigo? Es, que se precia Dios de amigo de sus enemigos.

Matt. 26 E. 50.
Matt. 22 B. 12.
Matt. 20 B. 13.

6 Finalmente pruevase esto con otro gran enemigo, que echando fuego, y con bravatas, y amenazas perseguia à los Cristianos; San Pablo, quando iva antes de su conversion con requisitorias a Damasco, à derramar sangre, y quitar vidas de los que confessavan à Iesu Cristo? Ved pues, quando iva mas bravo, y echando mayores retos contra Iesu Cristo, de la manera que le hablo; *Saule, Saule, quid me persequeris?* Actor. 9. Saulo, Saulo, porque me persigues? Saulo era nombre propio de Pablo, y llamale Iesu Cristo por esse nombre, porque lo tiene por amigo, quãdo mas enemigo se muestra Pablo. Luego concluyese bien, que pues tan blanda, y amorosamente habla Dios de sus enemigos, y no dexa de nombrarlos por sus nõbres, que muestra en esso quererlos bien, y ser amigo de sus enemigos: por lo qual si somos amigos de Dios, devemos amar a essos mismos enemigos, y tenerles buena voluntad.

Actor. 9. A. 4.

§. II.

MVESTRA DIOS EL AMOR *que tiene à sus enemigos en las obras, con que les haze bien.*

1 PODra dezir alguno, que estas son palabras no mas, y que, *Obras son amores que no buenas razones &c.* Y assi sea segunda señal de el amor, que Dios tiene a sus enemigos las obras, y honra, que les haze, lo qual, aunque es manifiesto, por lo que arriba dexamos tocado de el amor, que el Padre tuvo al mundo enemigo suyo, pues le embio a su Vnigenito hijo, que lo redimiesse, y esse mismo

Nos supra ex. 5. §. 4.

mo Señor para redimirlo murio por el en una Cruz: cō todo esso digamos otras cosas mas en particular. Y sea comen çando por el mismo san Pablo, de el qual di- Actor. 9. C. 15. xo Cristo Actor. 9. *E escogido à Saulo por precioso vaso, en que se encierre el precioso balsamo de mi nombre, para que derrame la fragrancia, y olor suyo en presencia de las Gentes, de los Reyes, y hijos de Israel,* predicandome por verdadero Dios. Ved como le honra. Y mas, que luego lo arrebatò en extasi hasta el tercero cielo, donde le mostró el camarin de sus divinos tesoros, donde estavā los premios de los que le servian, y las verdades de lo que avia de predicar. Ved sino tuviera Iesu Cristo por amigo à su enemigo Pablo, si le franqueara tanto sus secretos, y tesoros.

2 A un ladron salteador, que avia estado blasfemādo de Iesu Cristo enclavado en una cruz, qual grande enemigo suyo: Matt. 27 E. 44. Pues mirad en lo que paro essa enemistad: en que le dixo Cristo: *Digo te de veras, que oy seràs cōmigo en el Paraiso.* Y Luce 23. C. 43. fue assi, que le llevó consigo a su Gloria, y Bienaventurança: luego fue amigo de su enemigo, dandole su mismo Reyno. Vn Pedro, que tan gran pecado hizo como negar tres vezes a Iesu Cristo: ved quanto le amò, y quanto le honro, pues le Ioan. 21. C. 17. entregò, y hizo confiança en el, desu Iglesia, y Reino, diziendo. Ioan. 21. *Pasce oves meas.* Apacienta mis ovejas, que son los Fieles: y tambien le entregò las llaves de su Cielo, para que por su mano entrassen en el, los que an de entrar &c. 3 Mirad Luce 15. F. 23. lo que dize san Lucas en aquellas parabolas de la fiesta y banquete, que hizo el Padre de familias, a su hijo Prodigo: aquel B. 9. B. 7. plazer de la muger, que perdio la dracma: y finalmente los saraos, y fiestas que Comparacion. enel Cielo se hazen a la conversion de un pecador. Quanto mayores fiestas haze una ciudad enel recebimiento de su Rey, ò de algun Principe, tanto mayor amor, y voluntad se colige tienen al que festeja: assi pues, todo el Cielo muestra amor grande al pecador, que se convierte, quāto son grandiosas las fiestas que haze. De donde se concluye no solo, que Dios ama a sus enemigos los pecadores, como se muestra por estas obras tā de amigo, que les haze, pero, que assi como los Angeles, por amar a Dios, muestran tambiē amar a los pecadores, por el regozijo, q̄ en el Cielo hazen, quādo uno se convierte, assi acà los que de veras amaremos a Dios, devemos amar sus enemigos, pues el tābien los ama, los honra, festeja y haze singulares beneficios, y mercedes.

§. III.

ROGANDO CRISTO EN LA *Cruz por sus enemigos mostrò para con ellos tanto, y mas escelente amor, que con su Dicipulo Iuan, con su Madre, y con su misma anima.*

1 QVereis saber, y cōnocer mas este amor de Iesu Cristo à sus enemigos? Quando uno se està muriendo, y se acuerda de recomendar à alguna persona, conocereis de ai q̄ le tenia amor, y buena voluntad. Mirad a Cristo en el articulo dela muerte lo que haze. Su anima encomendola y encargola a su eterno Padre, diziendo, Lucæ 23. *Padre en vuestras manos encomiendo mi anima.* Su Madre a Lucæ 23. F. 46. quien tiernamente amava, segun aquello de los Canticos. Cant. 3. *Ne suscitetis, neque evigilare faciatis dilectam*: No desperteis a mi amada y querida la Esposa Cant. 3. B 5. (que es la santissima Virgen) tambien se acordo de ella, y la encomendo a su Dicipulo Iuan. *Ecce* (le dixo Ioan. 19.) *mater tua.* Dicipulo querido encargo os ami Madre, que la tengais por vuestra. Y Ioan. 19. E. 27. al mismo Dicipulo amado de Cristo por excelencia: *Discipulus, quem diligebat Iesus.* Ioan. 13. pues esse era el nombre, Ioan. 13. C. 23. porque le nombravan entre los demas Dicipulos: el Dicipulo, a quien Iesus amava, y queria, lo encomendo a su querida Madre, quando dixo: *Mulier ecce filius tuus.* En el catalogo destas cosas, a quien Ioan. 19. E. 26. tanto amava Iesus, entraron tambien sus enemigos, pues los encomendo al Padre diziēdo, Lucæ 23. *Padre perdona a los que me an crucificado: porque no saben, ni entiēden lo que hazen.* Lucæ 23. E. 34.

2 Muchas cosas hallo aqui dinas de pōderacion, por las quales, no solo entenderemos amó Cristo a sus enemigos, pero tambien que los amò con grande escelencia. Lo primero que corrieron a las parejas el amor de sus enemigos con el amor de su Madre, de su Dicipulo, y de su misma alma, enquanto a la ora dela muerte tuvo memoria de ellos como de su alma, de su Madre, y de su Dicipulo, cosas tan queridas suyas. 3 Lo segundo,

Matt. 19 C.19. do, que cumplio aqui el preceto de el Padre. Matth. 19. *Amaras a tu proximo como a ti mismo.* Ved como se amò Cristo, de que manera quiso su alma, encomendandola a su propio Padre. Ved sus enemigos, no los encomendo a su Madre, ni a su Dicipulo, sino a su mismo Padre, para que veais q̃ los amo como a su misma alma.

4 Lo tercero, que no solo los amó mas que a su Madre, y a su Dicipulo en la mejora de Tutor, que les dio, pues mas bien guardados, y encomendados quedaron los enemigos a su eterno Padre, que no su Madre a Iuan, y Iuan a su Madre: pero (si asi se puede encarecer) los amò mas, que a su misma alma, porque aunque los igualò en encomendarlos a su mismo Padre, prefiriolos en nombrarlos, y acordarse primero de ellos, que de su Discipulo, y de su misma alma; pues la primera palabra, que puesto en la Cruz hablò fue, encomendar a su Padre el perdon de sus enemigos.

5 Y si quereis ver esto confirmado, notad, quando tratava de que el Padre le soltasse, y perdonasse la muerte de Cruz, que se le acercava ya, lo que dixo. *Pater mi, si possibile est, transeat a me calix iste: verum tamen non sicut ego volo, sed sicut tu.* Matth. 26. Padre mio, si es possible que yo no passe tan crueles tormentos, y beva caliz de tanta amargura, no me castigueis de esta manera. Condicionalmente dize Cristo: *Si es possible*, y assi se remitte ultimamente a la voluntad de el Padre, a quien a de obedecer. Pero quando vee, que sus enemigos por el pecado grande que cometian merecian grãde, y terrible castigo de la indinacion de Dios contra ellos, y de eternos tormentos de el Infierno, no pide condicionalmente, Si puede ser, sino absolutamente pide los perdone el Padre, *Pater Dimitte illis.* Luego en esta consideracion mas escelente amor tuvo Cristo a sus enemigos que a su Madre, que a su Dicipulo, y que a su misma alma.

Matt. 26. D.39.

6 Declaremos esto mas. El amor, que tuvo a su alma, quando pedia dispensaciõ de la muerte fue amor de Cõcupiscẽcia, con que desseava su propio comodo, y el con que amo a sus enemigos fue amor de Caridad: la Teologia, y moral Filosofia claman, q̃ es mas noble el amor de amicicia, qual es la Caridad, que no el de Concupiscencia, qual es el que uno se tiene a si mismo: y assi mas grande, y escelente es el amor, con que Cristo desseava el perdon de sus enemigos que el, conque desseava dispensacion en el caliz de su muerte. Mas, el amor, que mostro a su Madre, y a Iuan fue amor sospechoso de carne, y sangre por bondad criada q̃ era la virtud, y escelencia de los encomẽdados, y assi por esta parte, menor fue el amor, que tuvo a su Madre y a Iuan, que el que tuvo a sus enemigos, pues en el amor de los enemigos no cupo essa sospecha de amor inferior de criatura, pues no lo merecian, sino amor puro de Dios, no fueron a la parte la escelencia, y meritos de sus enemigos, quando Cristo los amo con la bondad de Dios, que es objeto de la Caridad, y assi fue amor purisimo de Caridad el, con que Cristo amó à sus enemigos, lo qual no uvo en el amor, conque amo a su vida, y a su Madre, y Discipulo, pues entrevino aqui mezcla de inferior amor al de Dios puro, por la bondad criada.

Theologi. 1.2.q 25 art. 4. & Philosop. 8. Ethi. c. 3.

7 Aqui podeis ver tambien distintamẽte cumplido el amor de Dios sobre todas las cosas. Predicava Cristo Lucæ. 14. El amor, que los creyentes devian tener à Dios, para ser discipulos dignos de Iesu Cristo, a quien devian imitar, llevando la Cruz, como el la llevava, y viene a poner la causa en terminos, y dize: *Si alguno viene à mi à seguir mi Ley, y dotrina, y no aborrece a su madre, a su muger, a sus hijos, a sus hermanos, y hermanas, y aun a su misma anima, y vida, no puede ser mi discipulo.* Y quiere dezir en esto, no que les tengamos odio a nuestros padres &c. sino, como se esplicò mas tratando de lo mismo Matth. 10. *Quien ama a su padre, ò a su madre mas que a mi, no es digno de ser mi discipulo: y quien ama mas que a mi a su hijo, o a su hija no merece ser mi discipulo,* pues enseño yo lo contrario &c.

Luce 14. F.26.

Matt. 10. D.37.

8 No avia Cristo mostrado en si exemplo de esto, que avia predicado tan en terminos, como quãdo estuvo crucificado en la Cruz. Aqui salieron en competencia el amor de su propia alma, el amor de su Madre, y esposa la virgẽ Maria, y el amor de su hermano, por ser primo, y hijo, por ser Dicipulo, Iuã, y el amor de Dios, que mãda ser amado sobre todas las cosas. Este Amor aunq̃ se pudo hallar, y se hallò sin duda en Cristo respeto de si mismo, de

su

su Madre, y dicipulo, amandose, y amãdo los con amor de Caridad, que es amor de Dios, pero por el amor acompañado no se pudo ai echar de ver el amor puro de Dios; salga pues en competẽcia el amor de los enemigos, que es amor puro de Dios, y antepõgase esse amor, y ame Cris to mas a Dios en sus enemigos, que a su propia Madre, hermano, y hijo, y a su propia vida, y cumpla lo q̃ enseñó. *Qui non odit Patrem, & matrem, &c.*

§. IIII.

MAS MERECIO IESVCRISTO para si, y para nosotros por el amor de enemigos, que por el de amigos: proponese, y sueltase una dificultad, que a Dios ponen sus amigos.

1 Ponderase finalmente mas este amor, que Cristo tuvo a sus enemigos, que fue mas escelente, que el que tuvo a su madre, anima, y Dicipulo, no solo en quanto aquel es puro de Dios, por ser Caridad, y este es de concupiscen cia, o de inferior ordẽ, por escelẽcia cria da, pero aun segun que el amor, que Cris to tuvo a su alma, a su Madre, y a Iuan se puede cõsiderar como amor de Caridad, por lo menos el de su Madre, y Iuan, que eran amigos, y el de su misma anima, no el que tuvo en el huerto, que esse fue real mente distinto del de Caridad, sino el q̃ tuvo en la Cruz, quando encomendò su es piritu al Padre, que fue demostracion de amicicia, que haze comunicarse los amã tes entre si. Hablãdo pues deste amor fue mas escelente, q̃ el q̃ tuvo a sus amigos. *Minus enim magnum est* (dixo Agustino) *erga eum esse benevolum, sive etiam benefic*um *qui tibi mali nihil fecerit, illud mul to grandius, & magnificentissimæ bonitatis est. Vt tuum quoque inimicum diligas & ei, qui tibi malum vult, & si potest facit, tu bonum semper velis facias q; cum possis illius memor exempli, qui in cruce pendens pro suis exorat persecutoribus.* No es tan gran cosa, que tu tengas buena voluntad y hagas bien a quien no te a hecho mal: menos es esto, q̃ amar a tus propios enemigos, y à aquel, que te quiere mal, y si puede te le haze: y que tu le quieras, y hagas siempre bien, à imitacion de Cris to, que clavado, y colgado de la Cruz, ora por los que le perseguian, y crucifica van, este es mucho mayor amor que el q̃ se tiene a los amigos, y es muestra de grã dissima bondad. Al fin es (como deziamos arriba) el amor de enemigos acto perfetissimo, con que se muestra mas la perfecion de Dios, y la de sus hijos.

S. Augus. lib. in Enchirid. ad Laurent. cap. 73.

Nos supra.

2 El glorioso, y Angelico Dotor san to Tomas pregũta: Qual sea mas merito rio, amar al enemigo, ò al amigo? y aviendo resuelto, que de parte de la cosa amada es mas escelẽte amar al amigo, que al enemigo, por la mayor bondad, y cercania, que tiene a Dios, que el enemigo, donde no ay cercania de bondad a la de Dios: dize, que de parte de la razon, porque se ama, y por parte de el conato, que se pone de parte de el acto, en el que ama, es cosa mas escelente amar al enemigo. De parte de la razon, porque se ama, pues en el enemigo sola la bondad de Dios nos puede mover, y no otra bondad criada escelente, qual es la de los Santos, como tocamos poco a. Y passando el Santo a el conato, y modo de amar de parte de el que ama. *Quia* (dize) *præsuposito quod uterq; propter Deum diligatur fortius extenditur Dei dilectio, quæ animum hominis ad remotiora extendit, scilicet usq; ad dilectionem inimicorum.* Mas es amar al enemigo, que al amigo; porque supuesto que ambos se amen por amor de Dios, que es proprio de la virtud de Caridad, mas fuerte, y poderoso se muestra este amor, quando arrebata, y estiende la voluntad de el hombre, y las cosas mas remotas, y apartadas de si, quales son los enemigos, a quien ama.

S.Th.2.2 q.27.art. 7.

3 Y declarase con un simil y comparacion. Tanto mas fuerte es un fuego, quanto estiende su calor a partes mas lexos, y apartadas, y consume la materia menos apta para ser quemada, como es la leña verde, ò mojada. El amor de Dios, a quien ya dexamos comparado à grande fuego, entonces se muestra mas fuerte, y meritorio, quando ama, y calienta los enemigos, tã dessemejantes para ser amados: y assi aunque los amigos, estan mas cerca, y en efecto participan mas de esse amor, como mas propor cionados, pero no se muestra ai tanto la fuerça de el amor, como en q̃ passe tãbien al enemigo. 4 Al proposito pues aũ q̃ consideremos, q̃ la razon de amar Cris to su anima, su Madre, Discipulo, y ene-

Simile.

Nos supra ex. 3. §. 2. nu. 6.

migos aya sido Dios, y esse amor aya inflamado mas a la Virgen, y a Iuan comunicandoles mayor gracia, y virtud, que a sus enemigos (muchos de los quales se quedaron incredulos, y no se les imprimio esse amor de parte suya) pero quanto a la virtud, que en Cristo se mostro, y merito mas copioso de parte de las circunstancias (aunque de parte de la persona, y objeto todo fue igual) merecio mas en amar a sus enemigos.

Albertus M. in 3. dist. 18. a. 4. & 7. Guillerm. de Rub. q. 1. art 2. Basolius art. 3. Franciscus Mairon quæst. 1. & alij.

5 Y podremos dezir, si hablamos con la opinion probable de Alberto Magno, Guillermo de Rub. Basilio, Francisco Mairon, y de otros, que ponen la gracia habitual en Cristo, los dones sobrenaturales, y vision Beata devidos, no solo por la union Hypostatica, que le hizo Hijo natural de Dios, sino por sus propios meritos tambien, que consiguio su anima mayor gracia, y gloria, segun la prevision de essas obras de Cristo por la Divina sciencia, con que ordenò, que la Gracia, y Gloria, à que ab æterno le predestinò, correspondiesse a tales, y tales obras suyas, con que mereciesse la Gracia perfeta, los dones, y gloria de su anima, porque el amor de enemigos es titulo de mayor escelencia, y merito, para que se le de à Cristo el premio, que por titulo tambien de otras se le devia. 6 Y por lo menos podemos, hablando con la comun sentencia de santo Tomas, de el Maestro de las sentencias, y otros muchos Dotores: que refiere, y sigue el Padre Suarez, que dizen merecio para si solamente la gloria de su cuerpo, y esaltacion de su nombre, que el titulo mas escelente, con que merecio tal premio, fue el amor de enemigos.

S. Th. 3 p. q. 19. a. 2. M. Sentẽ. in 3. dist. 18 & alij DD. apud Suarez tomo. 1. in 3. p. disp. 29. sect. 2

Bien ponderado queda con esto el escelentissimo amor, que Cristo tuvo a sus enemigos: por lo qual ninguno deve escusarse de amar a los enemigos, si se precia de amar a Dios, pues Dios les tiene buena voluntad, los ama, y encomienda a su Padre eterno.

Ps. 72. A. 1. 2. 3. 4. & 5.

Querella delos Iustos.

7 De lo dicho se sigue un corlario, y es respuesta a una querella, de los Iustos, y Sãtos, la Virgen, san Iuan, y los demas: y satisfacion a unos celos, que podian pedir a Cristo, q̃ tanto se precia de amar enemigos, y tã grãde amor les mostro prefiriendolos como està dicho alos Iustos. *Quam bonus Israel Deus his, qui recto sunt corde! Mei autem pene moti sunt pedes, penè effusi sunt gressus mei.* Quia zelavi super iniquos, pacem peccatorũ vidẽs.* Quia non est respectus morti eorum* In labore hominum non sunt, & cum hominibus non flagellabuntur.* Que bueno es el Dios de Israel para los que tienen coraçon recto, q̃ endereçan todos sus pensamientos, y obras al mismo Dios! Y admira, que siendo esta su condicion, ser bueno para los buenos, ya, viendo quanto favorece Iesu Cristo a sus enemigos, que lo crucificavan, y tan depravado coraçon tenian, y quan bueno es para ellos, tienen celos los Iustos, y casi, casi titubean, moviendo los pies para andar, y declinar sus pensamiẽtos à quexarse de Dios por ello: pues veen la paz, que cõ sus enemigos assiẽta, perdonandolos, y orando por ellos, y que tan gran maldad, como la que hizieron, trata de que no se castigue cõ muerte, ni les embie trabajos, como a los otros hõbres, ni los açote cõ el rigor de su justicia!

Satisfacese a la querella.

8 Estas q̃xas se satisfazen lo primero, porque merecio mas Iesu Cristo amando a sus enemigos, assi para si, aquello q̃ pudo caer debaxo de sus meritos, como para nosotros, mereciendo nuestra predestinaciõ à Gracia, y Gloria: la qual por amar los enemigos nos merecio cõ mas escelẽte titulo, que por el amor de sus amigos; y porq̃ en esto mostrò mas su bondad, y amor abraçando con ellos mas distantes. Y finalmente, porq̃ en efeto los Iustos, y amigos de Dios gozan la mayor parte de esse merito, q̃ Cristo tuvo en amar sus enemigos: y por otra parte por el amor que Cristo les tiene, recibiendolo ellos en si porestar mas cercanos, y unidos, son aprovechados en mas abũdante Gracia, y virtudes, con q̃ cobran fuerça para tener mayores meritos, y mayor gloria. De aqui se cõcluye quan justo, y devido es imitemos a Cristo, amãdo alos enemigos, pues el los ama, que desta manera, siendo el acto mas heroico de amor, seremos mas aprovechados cõ mas merito, y premio de nuestras buenas obras.

§. V.

DEVEMOS AMAR A NVESTROS ENEMIGOS, *porque Dios cõ su autoridad nos lo manda.*

1 Y Si alguno no se convenciere à imitar a Cristo, amãdo los enemigos porq̃ los amò el, y perdonò, mostrãdo su grã volũtad para cõ ellos, por palabras

bras, y obras, valga para con el Cristiano la obediencia a este Señor, que como el hizo, mostrò voluntad hiziessemos, y nos lo mandò tambien. *Este mandato* (dixo S. Ioan) *tenemos de Dios en esta forma: que el que ama a Dios, ame tambien a su proximo, y hermano*: porque el amor de Dios, que no admite amor del proximo, aunque sea enemigo, no es verdadero amor de Dios, sino compuesto, y aparente: luego segun el mandato de Dios devemos obedecer, y amar al enemigo: que assi espressamente lo refiere san Matth. cap. 5. *Yo os lo digo, y mando, que ameis a vuestros enemigos*. Palabra de grande autoridad, ninguno se escuse de obedecerla.

1. Ioan. 4 D. 21.

Matth. 5. G. 44.

2 Todos los antiguos, assi paganos, como Gentiles autorizavan sus leyes con algun Dios, porque sabian, quan dificultoso es a un hombre obedecer a otro hombre. Licurgo dixo que las leyes, que a los Lacedemonios, ponia las avia recebido de Apolo Delphico: Minos, las que puso a los Cretenses, dixo, que las avia recebido del Dios Iupiter: Numa Pompilio dixo, que sus leyes se las avia dado la Diosa Egeria, Zaleno dixo, que las leyes, que avia establecido, las dava en nombre de la Diosa Minerva: Moyses dixo, que la ley, que el dava a los hombres, de Dios la avia recebido, como es verdad, todo por autorizarlas de manera que nadie se escusasse de obedecerlas. Pues el que aora nos da esta Ley, e intima este precepto, no tiene necessidad de autorizarla en nombre de otro, sino en el propio suyo, que es verdadero Dios, y por esso dize con toda autoridad. *Ego autem dico vobis*. Yo soy el que lo digo, y mando, aquel, a cuya voz obedecen todas las cosas, Cielo, tierra, mar, aire &c. por lo qual todos devemos obedecer este mandato. 3 Y si alguno, sabiendo que Cristo fue tambien hõbre le diere credito de hombre, menor q̃ el que se deve dar à Dios, errara sin duda, pues su persona, y supuesto, que habla, es divino, y verdadero Dios, y las palabras de hombre mandò el Padre eterno se las oyessemos a Cristo, y las obedeciessemos como de verdadero Dios. Matth. 17. dixo el eterno Padre: *Este es mi Hijo natural, Dios como yo: en quien sobremanera me agrado, oidle, y obedeced sus mandatos*. Y aun refiriendo yo aora este mismo mandato, siẽdo como soy hombre miserable, no ay escusa para no obedecerle, porque al fin no es palabra mia, sino de el mismo Dios, San Pablo 1. ad Thesal. 2. dize escriviendo a los Cristianos Tesalonicenses. *Gracias a Dios, y densele siempre sin cessar, porque quando recebisteis nuestra predicacion y palabra no la recebisteis como palabra de hombres, sino, como es assi verdad, palabra de Dios*: assi pues quãdo yo aora os digo: *Yo os digo, que ameis a vuestros enemigos*, no es palabra mia, sino palabra de Dios, a quiẽ deveis obedecer, como a palabra de Dios.

Matth. 17 A. 5.

1. ad Thesal. C. 13

5 Muy determinado iva Laban, siguiendo siete dias continuos à Iacob, para tomar del vengança, porque le avia sacado de su casa a escondidas (y no viendolo el) sus dos hijas Lia, y Rachel, y gran copia de hazienda, y bienes: y aviendole dado alcance en el monte Galaad, y diziendole Dios entre sueños. Gen. 31. *No ofendas a Iacob, ni aun en una palabra aspera* fue bastante esto para que le hablasse blanda, y suavemente, y pudiendo tomar la vengança; no la tomò, solo porque Dios se lo avia dicho. *Aora* (dixo) *que te tengo asido bien pudiera estender contra ti la mano*, y quitarte la vida por el robo, que me hiziste: *pero tengo respeto al Dios de tu Padre Isaac, el qual me dixo ayer: Guardate de hablar asperamente contra Iacob*.

Gen. 31. G 24.

Vers. D. 29.

6 Idolatra era Laban, y en sueños durmiendo oyò la palabra de Dios, y por obedecerla no tomò la vengança, que tenia proposito de tomar. Que diremos de el Cristiano, que oyendo este mandato de el mismo Dios, no en sueños, sino dispierta, y claramente en la luz de el medio dia de la Ley de Gracia, donde con evidencia de tantos milagros es manifiesto en todo el mundo, que esta es palabra de el mismo Dios, *Amad a vuestros enemigos, &c.* no los ama, no los perdona, no les haze bien, y ruega por ellos. No eres idolatra, pero eres mas que idolatra, no estàs durmiẽdo, pero mas q̃ dormido en no obedecer a tu Dios, y a tu Señor, q̃ te lo manda, Estàs muerto, pues no oyes, y obedeces, y muerto en cõdenaciõ del Infierno, pues no dispiertas, y resucitas a tal voz, como la de Dios. Que digo muerto? mas estàs que muerto, pues estàs muerto en la caridad, como ya nos lo dixo san Iuan arriba.

Nos supra ex 3. §. 2.

7 Arrebatò Dios al Profeta santo Ezechiel, y dio con el en un campo, y desierto, lleno todo de huessos secos, y desasidos unos de otros, y mandole Dios, que les hablara diziendo. capit. 37. *Huessos secos, y desnudos de vuestras humanas carnes oid la palabra de Dios*, y fue tan eficaz esta palabra de Dios, repetida por el Profeta, que estandola profezizando se oyo un gran ruido, començandose a remover los huessos, y se fueron jūtando huessos con huessos, cada uno a su juntura, y lugar, y vio que luego ivan creciēdo sobre los huessos carne, y nervios, estendiendoseles por encima la tez de humana piel: y prosiguiendo con su profecia, se les revistio el espiritu, y vivieron, y se levantò en pie un exercito grande, y sobre manera copioso de hombres de la casa, y familia de Israel, y oyeron la profecia, y palabra de Dios. Pues Cristiano que diremos de ti, aviendote repetido esta palabra de Dios, para que la oigas, y obedezcas, si toda via te veo huessos secos, sin xugo, y sin virtud, resuelto, y desasido de los demas, por faltarte la Caridad, y amor del proximo, que une, y junta los enemigos, y resucita las almas? mas estas, y peor que muerto. Muerto, contigo hablò. *Ossa arida audite verbum Domini*. Huessos secos amigos de muertes, y vengança oid la palabra de Dios. Perdonad a vuestros enemigos: no es palabra dura, y rigurosa, sino suave, y facil de guardar, como ya aveis oido arriba,

Ezech. 37 A.4.

8 Si os impusiera Dios ley tan rigurosa, como aquella de los Estoicos, que mādava, que en ningun acaecimiento desgraciado; ò venturoso, triste; ò alegre fuesse licito alterarse, ni mudar el semblante del rostro: de manera q̄, ni por cosas prosperas avian de mostrar alegria; ni por adversas de muertes, y desventuras tristeza, no me espantara, que no lo obedeciesedes, por ser contra la umana flaqueza; pero Ley tan blanda, y conforme a la cō dicion umana, y que la ordena Dios, que escusa avra para no obedecerla? El Profeta Psal. 16. *Por las palabras pronunciadas por la boca de Dios guarde caminos duros*, y lo mismo hazen los santos penitentes. Pues porque tu, por las palabras de Dios en sus labios pronunciadas, que es en los Predicadores, segun lo que està escrito. *Si separaveris presiosum a vili, quasi os meum eris*. Ierem. 15. Si apartares con tu dotrina la preciosa dotrina de la vil, y mala, seràs como mi propia boca, y yo hablare en ti: por q̄ no ois esta dotrina. Si desc̄ofiais de vuestras fuerças, cōfiad en q̄ es palabra de Dios, pues dixo el Profeta Ps. 118. *Con la fuerça de tu mā damiēto Señor me diste fuerça, animo, brio, y prudencia mas que a mis enemigos*, que si a ellos les faltò, y por esso me injuriaron; a mi me la concedes, y por esso les perdono. De essa manera, porque Dios lo manda, perdonad, &c.

Nos supra ex. 2. Stoicorū secta.

Psa. 16. B.4.

Ierem 15 C.19.

Psa. 118. N98.

ESORTACION. VIII.

CRISTO REDENTOR nuestro como divino Maestro templa, y reforma la Ley contra los Fariseos, que manda perdonar, y amar los enemigos.

MOtivo, y razon para perdonar a nuestros deudores, y amar a nuestros enemigos es Dios, no solo por la bondad suya, que en si, y para si tiene, segū es Dios, y la abraça la verdadera Caridad, y segun su grande autoridad, con que ordena, y manda los amemos, y perdonemos, como en esta ultima esortacion se a visto, pero tambiē por essa misma divina bondad, que podemos apetecer la buena, y provechosa para nosotros, en quanto el mismo Señor se haze nuestro Maestro, para enseñarnos la verdad, y desterrar de nosotros las tiniebias de la ignorancia: lo qual todo cumple mandandonos, y enseñandonos a perdonar a nuestros deudores, y amar, y hazer bien a nuestros enemigos.

§. I.

AL MODO, QUE EL MAESTRO de musica templa las vozes de su instrumento, Cristo divino musico templa la musica de la Ley, que los Fariseos avian destemplado, y mandado aborrecer al enemigo.

1 PRimeramente como tan amigo de buena consonancia en todas las cosas,qual la tienen las que componē esta gran maquina del mundo,cuya consideracion de la armonia,que los cielos cō sus vozes guardan entre si concertada, y quan a compas proceden todos ellos,y lo mismo las cosas del mundo inferior, dexo para el contemplativo,que abriendo los ojos,y prestando el oido,y aplicando su entendimiento,se suspendera sin duda con tan suave canto,y melodia, y con tan concertada musica,como en todas las cosas ay.

2 Y supongo solamente de la musica, que aca esperimentamos, en especial la musica rhithmica, que es aquella;cuyos instrumentos se componen de cuerdas,trastes,y pulsaciones con los dedos &c. quales son las harpas,cytaras,vihuelas,monacordios,teorvas,laùdes, salterios,&c. pues,como el glorioso Padre san Agustin dize,esta musica sirve para por ella venir en conocimiento de mysterios de la sagrada Escritura, quales en el salterio cōpuesto de diez cuerdas,a imitacion de los diez mandamientos del Decalogo,se puedē ver. Y como advierte S. Isidoro: *Psalterio autem Hebræi decachordo usi sunt,propter numerum Decalogi Legis*. Los Hebreos usaron de salterio decachordo,por el numero de los mandamiētos del Decalogo, q̄ son diez las cuerdas del salterio,y diez los mandamientos. De las cuerdas dize, *Cordas autē dictas à corde quia sicut pulsus est cordis in pectore, ita pulsus cordæ in cithara*. La Etimologia de cuerdas se toma del coraçon,que pulsa,y da golpes en el pecho:assi la cuerda en la cytara para hazer su consonancia, y suave sonido. 3 Tambien la cuerda se llama *fides fidis*, y de aqui es, q̄ los antiguos (dize Isidoro) llamavan a la cytara *fidicula, o fidicem: Quia tam concinunt inter se cordæ eius, quam bene conveniunt inter quos fides sit*. Porque de la misma manera concordan,y conciertan entre si las cuerdas de la cytara,como concuerdā aquellos,entre los quales ay una fe,y profesion: y dizen los diestros en esta arte de musica,que el concierto, y uniformidad de las cuerdas de la vihuela bien acordada, y templada es demanera, que si tocais con la mano en una sola cuerda, a su toque,y sonido consuenan las demas,

S. August. S. August. lib. 3. li. 2. de Doctri na Christiana cap. 15.

S. Isidorus to. 1 li. 3. Originum de musica arte ca 7. in ... divisione.

sin llegar a ellas,por la gran consonancia y acuerdo que entre ellas ay.

4 Finalmente ay otra cosa, y es, que los tañedores unos templan a los viejos,y otros templā a los nuevos, templar a los viejos es,que se pone el instrumento mas baxo de vozes,y puntos, tomādo todas las cuerdas la voz y punto del bordon; templar a los nuevos es, quando se estienden mas las cuerdas, y se sube la musica, quedando todas al punto de la terceruela.

5 A nuestro proposito pues,la ley antigua,dada por Dios à Moyses en el Decalogo,fue un salterio compuesto de varias cuerdas,que son los diez mandamientos: Estavan aunque diferentes entre si, tan templados,y acordados, que hazian una musica divina. Estas cuerdas, o mandamientos erā los actos del mismo coraçō, que pulsava en el pecho de los Fieles, y juntos en la Ley de Dios,pulsavan demanera las cuerdas,que si tocavais en la cuerda del amor de Dios,aunque no quisiessedes avia de sonar tambien la cuerda de amor del proximo, porque este amor se avia templado al punto de aquel. Exemplo desto sea lo que san Matth. en el c. 22. nos refiere de nuestro soberano Maestro, y Señor Iesu Cristo,quando llegò el Dotor de la Ley,y le preguntò: *Maestro qual es el mandato mayor de la Ley*, la cuerda, o prima del Decalogo,mas alta,y levātada en la musica, y consonancia de la Ley de Dios? Respondio Cristo. Matth. 22. *Amaras a tu Dios, y a tu Señor de todo tu coraçon, en toda tu anima,y en toda tu mēte. Este es el mayor mandamiento, la prima de todas las cuerdas. Y el segundo a este semejāte es, Amaras a tu proximo,como a ti mismo.*

Matt. 22. C. 36.

Matt 22. C. 37. 38. & 39.

6 Señor mirà que no tocan mas, que en la prima, ni os preguntan mas,que de el amor de Dios; como respondeis vos tambien con el amor de el proximo? Essa es musica bien concertada, que si la prima de el amor de Dios està estirada en la vihuela de el coraçon de el hombre tan alta, y subida, que coge todo el coraçon, todas las fuerças,toda su anima &c. no puede ser que la cuerda de amor del proximo estirada,y levantada en el mismo punto de la prima a ella semejante,dexe de resonar. Y assi aun que no toqueis mas que en el amor de

Dios, à de sonar tambien el amor de el proximo.

7 Desta manera estava templada la vihuela de la ley de Dios en los coraçones de los hombres: pero andando el tiempo, fueron afloxando, y destemplandose estas cuerdas por los malos tañedores, que las usavan. Vino la Ley en manos de los Fariseos. Tocan en la prima del amor de Dios; hallan la muy levantada, y passan a las otras cuerdas de honrar a los padres, y amar al proximo, veen que tienen el mismo pũto, al fin como templadas a lo nuevo. Desbaratan essa consonancia, y tẽple, y ponense a templar a los viejos, llegan al amor, y honra devida a los padres, y hallandola muy alta, baxanla de puntos, y dezian (segun dixo Cristo reprehẽdiẽdoles. Matt. 15.)
Matt. 15 A.5. & 6 *Qualquiera que dixere a su padre, o a su madre* (como los Fariseos dezian) *La ofrenda, que yo hiziere en el Tẽplo, a ti tambien te serà de provecho, dexando por esso de acudir a los padres con el devido sustento, destempla; y destemplais con esso* (dize Cristo) *el mandamiento de Dios por vuestra tradicion injusta*, pues Dios mas alto, y de mas punto dexo el mandatõ de honrar a los padres, que quiere los honren, y sirvan los hijos, como honran, y sirven a Dios: y no por acudir a Dios, dexen a los padres; antes tendra el por bien, que no le ofrescais sacrificio, porq̃ socorrais a vuestros padres. 8 Adelãte: tocã la cuerda del amor del proximo, y hallavan tan levantada que alcançava, y se estendia à amar, no solo los amigos, pero tambiẽ los enemigos: baxanla de pũtos, y echã por el suelo el amor de enemigos, y quedanse en amor de amigos solamẽte; destemplarõ la vihuela de la ley de Dios, que estava a los nuevos templada por la voz de la prima del amor de Dios, y dexã la templada a los viejos, baxos los pũtos, que diximos. Hazia desta manera la Ley en los oidos de Dios tan mala consonancia de musica, que aũ los sacrificios, què le ofrecian a el no le agradavan, ni sonavan bien. Amos 5.
Amos 5. F.22. *Si me ofrecieredes holocaustos, gastandolos, y consumiendolos todos en mi servicio, no tengo de recebirlos, ni los presentes que me traxeredeis para enriquecer mi casa, tampoco los recebire: ni tengo de mirar los votos, que hizieredes de traerme de vuestros ganados los mas gruessos, y luzidos, porque no me agradan.*

9 Porque no os agradan Señor? Porque estan templados a los viejos, suenan diferente de como los compuse, los tonos y vozes de las cuerdas de mis mandamientos. Aborreceis, y no amais al enemigo, dexais de honrar a vuestros padres por ofrecer essos dones. *Quita alla essa* Vers. 23.
multitud de hymnos, que a coros cantais en mi Templo, asalariando maestros de Capilla, y celebres, y famosos Cantores. Quita alla los canticos de la lyra, los organos, y todo genero de musicos instrumentos, que no los puedo oir. Estan muy baxos, y tẽplados a los viejos.

10 Pues que haze el divino Maestro Cristo? arrebatales la vihuela de la Ley de sus manos, y comiença à templarla a los nuevos, diziendo, Matth. 5. *Si vuestra* Matt. 5. C. 20.
santidad, y cumplimiento de la Ley no fuere mas abundante, que los Fariseos, y Escribas la enseñan, no entrareis en el Reyno de los cielos. Està muy baxa, muy templada a los viejos. *No aveis oido, que es tradiciõ de los Antiguos:* No mataras, *porque quien* Vers. 21. & 22.
matare serà dino de condenacion: y aqui paravan, no estendian mas la cuerda de este mandamiento; *Pero yo, que soy verdadero musico os digo, y levanto la voz, y estiendo essa cuerda, no solo al que mata, pero tambien al que toma ira contra su hermano, y al que le dize malas, y afrentosas palabras, que merece tambiẽ castigo, y condenacion*, y a este tono les fue levantando en lo restante del capitulo otros precetos, que tenian muy baxos, y destemplados, dexando los altos, y la vihuela templada a los nuevos, para que hiziesse buena consonancia.

11 Y a este tono levantò el amor de enemigos, de que vamos tratando. Y pro- Matt. 5. G 43. & 44.
siguio en el mismo capitulo, &c. *Bien aveis oido dezir a los Antiguos*, esto es a los templados a los viejos, a los que destruyen mi Ley, la desbaratan, y descomponen: *Amaras a tu proximo, al que te fuere amigo; y aborreceras al enemigo: Mas yo* (que soy el que entonces templè la Ley) *aora la buelvo a levantar de puntos, y digo que no solo al amigo; pero al enemigo aveis de amar, hazer bien a los que os aborrecen, y rogar por los que os persiguen.* Este es el punto, en que yo dexè la Ley; que los Fariseos an baxado, y destemplado. Y esso mismo haze en la peticion de nuestra oracion, *Dimitte nobis*

bis debita nostra, sicut & nos &c. que levanta a los enemigos, que son nuestros deudores, a que sean tenidos por proximos, y igualados con el amor que a nosotros mismos tenemos, para que en tocando en el perdon de nuestras deudas no pueda sonar esta cuerda, ni hazer buena consonancia, sino se sube a su mismo punto, la que toca en nuestros enemigos: y por esso sonando: *Perdona Señor nuestras deudas*, resuene juntamente: *Asi como nosotros las perdonamos a nuestros deudores*, que son nuestros enemigos.

§. II.

GRAN DISSONANCIA LE HIZO al santo Rey David la musica de la ley templada por los Fariseos, por ser discorde de el punto, en que Dios la compuso, y siguieron los antiguos Padres.

1 La disonancia de tan desconcertada musica como la Ley hazia, tocada con las manos de los Fariseos, atormentava grandemente los oidos del santo, y Profeta Rey, y no pudiendo ya sufrir tan descompassados golpes, buelvese à Dios, y clamādo, le dize estas palabras: *Deus quis similis erit tibi? ne taceas, neq; compescaris Deus* Quoniam ecce inimici tui sonuerunt: & qui oderunt te extulerunt caput* Super populum tuum malignaverunt consilium.* Ps. 82. Señor, y Dios mio, quiē ay semejante a ti? Como Dios diste tu Ley, y con tu autoridad la templaste, y cōcertaste: como se puede permitir, que se levanten los hombres como Dioses de la tierra contra ti, y contra tu Ley, levantandose por cabeça de legisladores, usurpando tu autoridad, trocando, y desconponiendo la Ley, haziendo que disuene de el tono, y punto, en que tu la dexaste. El consejo que diste de amar los enemigos, de no tomar de ellos vengança lo an maliciado, y mudado, diziendo, que los amigos se an de amar; y los enemigos aborrecer. O que mala consonancia es esta! baxado se an las cuerdas de la Ley. No calleis Señor, ni os detengais un punto; hablad y levantad el tono en q̄ vos le compusistis, y dezid: *Yo os digo q̄ ameis a vuestros enemigos, y hagais bien a los que os aborrecen &c.*

Psal. 82. A. 3 & 4.

Matt. 5. G. 44.

Glos. Interlin.

2 Ved quanto favorece la Glosa Interlineal el sentido, a que acomodamos estas palabras de el Profeta. Donde dezimos, *Neq; compescaris*, añade la Glossa *ab incepto.* Y dōde dezimos, *Inimici tui sonuerunt*, añade *contradicendo.* Y donde dezimos *qui oderunt te*, añade *iam diu.* Y assi favorecidos de esta esposicion, diremos, que el sentido del Profeta es llamar al Señor, dandole las quexas de los Fariseos, que an levantado su voz con disonancia a la ley divina, cōtradiciendola, porque muy de antiguo tienen el odio y enemistad de Dios, y por esso le quieren imprimir en su misma Ley, no la indigā para sufrirla, y passar por ella; porque siendo vos Dios, y el que como Dios disteis la Ley; *Que Dios puede aver semejāte a vos?* Ninguno. *Non est similis tui in diis Domine* (dixo, y confessò el mismo profeta ps. 85) Ninguno por grande, y suprema dignidad, que alcance tiene autoridad para torcer, y trocar vuestra Ley, por que vos solo sois el Dios verdadero a quien pertenece hazer, y deshazer en la Ley, assentada cō vuestra autoridad: *Ne cōpescaris*, No os detēgais en proseguir la obra, que vos començastes: mirad, que la an viciado vuestros enemigos: enmendadla Señor: habla vos, y suene vuestra autoridad: bolvedla à concertar en el punto que la dexasteis. Esta es la peticion de el Profeta, y a ella responde Cristo diziendo; *Ego autem dico vobis:* Yo con mi autoridad digo, que no aveis de seguir el tono, a que an baxado mi Ley, interpretandola en contrario sentido del que yo enseñè. Si con el antiguo odio que me tienen truecan mi Ley, maliciā mi consejo de amor de enemigos, diziendo, que se an de aborrecer: yo os digo, que los aveis de amar, les aveis de perdonar las deudas y injurias, que os hizieron, les aveis de hazer bien, y hazer per ellos oracion, que este es el sentido de mi Ley, y mandamiento de amar al proximo.

Psa 85. B. 8.

3 Veamos esta Ley en su original antiguo como Dios la compuso. Levit. 19. *No aborrezcas à tu hermano en tu coraçon, sino arguyele publicamente*, esto es, quando te uviere hecho algun agravio no por el le aborrezcas; sino si quisieres justa satisfacion acude a la justicia, no tomes la vengança con tu mano *que te avras cargado un pecado*, sobre tus cuestas, y assi prosigue, *No busques tomar de el enemigo vengança, ni te acuerdes de la injuria, que te hizo*; para por ella aborrecerle. Y finalmente prosigue; *Amaras a tu amigo como a ti mismo. Yo soy el Señor que lo mando:* guardad

Levit. 19. C. 17.

Ibidem D Vers. 18.

Ibidem Vers. 18. Vers. 19.

dad todos mis leyes. 4 Veis aqui la cõstitució de amor del proximo, la qual mando se guardasse, sin quitar, ni añadir cosa alguna: y en la interpretacion suya quiso se imitassen siempre los exemplos, y doctrina de los antiguos Padres. Dixo el Espiritu Santo. Prov. 22. *No tengas atrevimiento a passar mas adelante de los terminos, que tus antiguos Padres tuvieron*: dentro de los quales guardaron mi ley, cumplieron mi voluntad, y mandamientos. Veamos, como cumplieron este precepto los autiguos Padres. Estavan en tiempo de Nabucodonosor cautivos en Babylonia los hijos de Israel, y juntan mucha suma de dinero, y embianla a los Sacerdotes de Hierusalem, para que ofreciessen sacrificios, y encargã mucho ruegué por Nabucodonosor, y por su hijo Baltasar que como enemigos los tenian cautivos. *Orad* (les embiaron a dezir) *y hazed oraciones*, y sacrificios, no solamente por nuestros pecados pero tambien *por la salud y vida de Nabuchodonosor Rey de Babylonia, y de su hijo Baltasar, que vivan largos años sobre la tierra.* 5 El santo Iob tambien se preciava de aver guardado, y cumplido esta ley, quando, referia los agravios, que sus enemigos le avian hecho, y la paciencia, y sufrimientos que avia tenido: (dize capit. 31.) En quantos agravios e recebido *nunca, viendo la ruina y perdicion de el que me aborrecia, me goze, ni me bolgue tampoco de mal alguno que le viniesse*, porque mi coraçon no lo aborrecio, ni desseò vengança, ni aun de palabra les ofendi, pidiendo *con mi lẽgua males, y maldiciones sobre mi enemigo.* 6 Avianle hecho un grande agravio los hijos de Israel al Profeta Samuel, que siendo el el q̃ los governava, pidierõ Rey, y le quitaron el Reyno: y con todo esso dize el santo. 1. Reg. cap. 12. *Nunca Dios tal quiera, que yo cometa tal pecado contra mi Dios, que por que vosotros me aveis ofendido, dexe de orar por vosotros, y hazeros bien enseñandoos el camino de vuestra salvacion.* De la Ley, interpretada con los hechos destos Santos antiguos, se sigue acerca de el amor de el proximo, que Dios, no solo mandava, que amassen al amigo, como a si mismo, y de el enemigo no solo, no tuviessen odio en el coraçon contra el, ni buscassen vengança de los enemigos, de su familia, y Pueblo, quando los ofendian, ni que se acordassen de la injuria, que les uviessen hecho, pero tambien los terminos desta Ley, que los Antiguos guardarõ, fueron que al enemigo no solo no se avia de aborrecer; pero que se avia de amar, orar por el, aunque fuesse pagano, y hazerle bien: y assi se echa muy bien dever el delito, en que los Fariseos incurrian por sus malas tradiciones, borrando el amor del enemigo, y poniendo en su lugar el odio, con que la Ley quedò dissonante, y abominable. *Odio habebis inimicum tuum.* Y que en esto contra dezian, y destruian su antigua ley, como se vee en lo que avemos dicho, y pruevan elegantemente san Agustin, y san Iuan Crysostomo, en que no ay para que detenernos, siendo tan manifiesto, que erravan contra la sagrada Escritura.

Prov.22. D.28. | Baruch.1 B.11. | Iob.31. C 29.D.30 | 1.Reg.12 D.23. | S. Aug. to.10.ser. 148.de tẽpore. Chrys. to. 2.ho.8 in Matth.

§. III.

QUEXASE LA LEY DE DIOS de el sentido que le dieron los Fariseos, y con que la afearon, y dessemejaron, y dessea tener por Maestro, que la declare, a Iesu Cristo.

1 Viendose la Ley tan dessemejada, y trocada de aquella hermosura, y concierto, en que Dios la compuso, avergonçada de que la viessen assi dize Cant. 1. *Nolite me considerare quod fusca sim, quia decoloravit me Sol: filij matris meæ pugnaverunt contra me: posuerunt me custodem in vineis: vineam meam non custodivi.* No me considereis de la manera, que parezco negra, y abaminable, que de mi nacimiento linda, y agraciada me cra yo, limpia como la plata, y resplandeciente como el oro. *Lex Domini immaculata.* Ps. 18. Como Dios me compuso hizome Ley limpia, y pura con el oro, y resplandor de el amor de Dios, y de el proximo. Alli dixo el Profeta Ps. 11. *Las palabras de la ley de Dios, son palabras castas, y puras, plata limpia, y purificada con fuego, sin tierra, sin escoria, siete vezes purgada, y limpia*; numero determinado por indeterminado.

2 Que puridad es esta? q̃ pruevas? q̃ Crysol? Digalo san Pedro, que examinó, y probo esto cõ el toque en la piedra Cristo, a quien preguntò Matth. Cap. 18. *Señor quantas vezes podra pecar contra mi mi proximo, y yo segun tu Ley devo perdonarle? son siete vezes*, segun lo que dixo el

Cant.1.B. 5. | Ps.18.B 8. | Ps.11. B.7. | Matt 18. C.21.

el Profeta de tu Ley *Purgatum septuplum?*
Respondio Cristo. *No te digo yo siete, pero*
Vers. 22. *setenta vezes siete.* Que es numero deter-
minado por indeterminado: aũque tu pro
ximo te ofenda, as segun mi ley de amor,
de perdonarle, y amarle.

3 Esta es la pureza, y hermosura, en que
Dios tenia puesta su Ley, pero bolviosse
negra, y fea. *Quia decoloravit me sol.* Por
que me a mudado mi color, y hermoso
Casiodoro. lustre el sol. No el Sol de Iusticia Cristo
(dize Casiodoro) sino de las persecucio
nes de los hijos de mi madre, que son los
Fariseos, hijos solamente de parte de ma
dre por la semejança que tenian de hijos
de la Synagoga, pero no hijos de parte de
Padre, pues al Padre Dios avian negado,
Ioan. 8. F 44. y teniã ya por padre al mismo Demonio,
como les dixo Cristo. Ioan. 8. *Soys, hijos,*
no de Dios, sino de el Demonio. pues quereis
poner en obra los desseos de esse vuestro
padre. El fue homicida desde el principio,
quando embiando al hombre, le comen-
ço a aborrecer, *y cayo de la verdad*, en q̃
Dios le avia criado para alcançar la glo-
ria. A los Fariseos pues los hizo Dios, pa
Matt. 5. B. 14. ra que como soles alumbrassen: *Vos estis*
lux mundi. Matth. 5. Pero ellos perdien-
do essa luz, se quedaron con el humo de
sus iras, rencores, y odios: con el qual en
negrecieron la Ley, le quitaron el resplan
dor de el amor de enemigos, como lo la
Thren. 4. A. 1. mentava, y llorava el santo Profeta Iere-
mias Thren. 4. quãdo dezia. *Quomodo obs*
curatum est aurum: mutatus est color opti-
mus? Y Isaias cap. 1. llorando los desas-
Isaie. 1. E. 21. & 22. tres de Hierusalem dize: *Iustitia habita-*
vit in ea; nunc autem homicidæ argentum*
tuum versum est in scoriam. El oro de a-
mor de el proximo, y el fino color de la
Caridad como se a mudado? Guardavan
otras vezes los de Hierusalem, a quien se
avia entregado la Ley justicia, y santidad;
pero ya todos sus moradores son homi
cidas, guardando sus odios, y rencores:
y la plata limpia, siete vezes purificada,
la Ley, que mandava perdonar al enemigo
siempre que nos ofendiesse; maravilla
grande, es que se a buelto en escoria de
aborrecimiento del proximo enemigo!
ania mudado, y trocado los Fariseos
con los humos de sus iras, y passiones,
con estas se guiaron, quando me hizieron
guardar sus viñas, y dexar perder la mia.
La viña, que Dios plantò, el sentido, que
puso en mi, para que frutificasse sabrosas
uvas, y suave vino de amor de Caridad,
aquel recogio mi Esposo *en la bodega de*
su amor. Cant. 2. *Donde me entro mi Espo* Cant. 2. A A. 4.
so, y ordeno en mi la Caridad; para q̃ fues-
se Ley de amor. 4 De la viña, y sen-
tido, que dava tan suave, fruto, y liquor
me quitaron y me hizieron servir, y guar
dar los sentidos, que ellos davan, plan
tando sarmientos de errores, y sentidos
falsos: viña mala, aborrecible por que.
Deut. 31. *Las uvas, que davan estos sarmiẽ* Deu. 32. E. 32.
tos de tan mal vidueño son uvas de amar-
guissima hiel, y sus razimos son amar-
guissimos: de los quales sale vino aheica
do de odios, y enemistades. Y aun de esta
cosecha era aquel vino que en la Cruz die
ròn à Cristo, que beviesse. *Et dederunt ei*
vinum bibere cum felle mistum. Matth. 17. Matt. 27. D. 34.
Un vino de odio, mezclado con hiel de la
memoria de las injurias, un vinagre amar
go, un vino mirrado: este liquor salia de
las viñas, que los Fariseos plantavan, ha
ziendo que la Ley sirviesse de guardarla,
torciendola ellos a sus falsos, y dañados
sentidos.

5 La Ley pues puesta en tan mal oficio
y sirviendose de ella para tan malos fru-
tos, y que por esso està fea, y denegrida, a
cuerdale de el vino de su viña, y con an-
sias, desmayos, y fatigas pide esse vino,
que son los amores de su Esposo, para con
ellos bolver en si, y resucitar de los mor-
tales odios. Cant. 1. *Toqueme el con su bo-* Cant. 1. A 1. & 2.**
ca a la mia, beseme el, y no otro, porque los
pechos suyos son mejores, que el vino. Divi
nas, y misteriosas palabras! Donde nues-
tra Vulgata dize, *Osculetur*, dize el He
breo. *Nasat.* que sinifica dos cosas *Oscula* Hebraica
ri, & erudire, besar y enseñar; y assi aqui
se a de entender *pro erudire* enseñar. Es
esto al modo de aquel verso del Ps. 2. *Ap-* Psa. 2. C. 12.*
prehendite disciplinam. Dexaos enseñar, y
aprended: buelven otros de el Hebreo *Os*
culamini filium Enseñad à vuestro hijo,
assi aqui el *osculetur me.* es Venga mi Es-
poso como maestro, enseñandome el ver
dadero sentido, y doctrina. Avialo assi
pronosticado, y prometido el Profeta.
Ioel capi. 2. *Hijas de Sion regozijaos, y a* Ioel. 2. E 23.
legraos en el Señor Dios vuestro, el qual os
a dado un Dotor, y Maestro de justicia, y
santidad que con pluvia de su dotrina abun
dante os declara su Ley antigua, y moderna.
6 Por boca de este Maestro pues dessea,
y pide

y pide la Ley ser enseñada, no por boca de los Fariseos, q̃ tienen mal aliento, y peor olor: porque de estos dixo el Profeta, que tenian sus bocas como hediondas sepulturas por los mortales odios, que en sus dañadas entrañas encerravan. *Sepulcrum patens est guttur eorum: & viam pacis nõ cognoverũt.* Ps. 13. *La gargãta de los Fariseos, y depravados maestros de la Ley es una sepultura abierta llena de huessos de difuntos hediondos.* Assi les dixo Cristo Redentor nuestro Matth. 23. *Desventura dos Escribas, y Fariseos hypocritas, à cuyo cargo està la enseñãça de la Ley, porq̃ sois semejantes a los sepulcros blanqueados, y hermosos por de fuera, à la vista de los hõbres, pero por de dentro estan llenos de huessos hediondos de difuntos, y de toda asquerosidad.* Pareceis santos, segun vuestro estado, y religion, a los hombres, por ser Eclesiasticos dedicados à Dios: pero dentro estais llenos de maldad, y odios, pestilenciales: por lo qual vuestro aliento es malo, y vuestra boca huele mal, para la enseñãça de la Ley: por esso vuestras palabras salen dañadas, por que las lenguas muestran el engaño, y falsa dotrina, que teneis en vuestros coraçones.

Psa 13. A. 5.

Matt. 23 C. 27.

7 *Teneis debaxo de vuestras lenguas manantiales de veneno, y ponçoña de aspides, y assi* vuestros labios pronuncian dotrina que daña, y corrompe mi hermosura, y sanidad, en que tuve mi principio. *Vuestra boca esta llena de maldicion, y amargura,* en vuestra dotrina, un vino aheleado, y amargo de odio, y enemistad, enseñandome de manera, que por mi entiendan los hombres, que es la miel, y dulçura de amor devida al amigo, *Diliges proximum tuum;* pero al enemigo la amargura de el odio, y rencor. *Et odio habebis inimicum tuum.* A esta amargura sabe vuestra boca, y assi las obras, que por mi de tal manera enseñada se consiguen, son de el sabor, y gusto de vuestra boca Ps. 13. *Los pies de los Fariseo seran veloces, y ligeros para derramar la sangre* del enemigo; y cõ el odio, q̃ dentro, les punçava *traian en todos sus caminos desasossiego, quebrantamiento, y desventura,* como al fin gente, que andava buscando vengança, *y no conocieron el camino de la paz,* y reconciliacion con sus enemigos. Por esto pues dize la Ley, que no quiere beso, ni enseñança de estos malos hermanos; y hijos

Psa. eod.

Psa. 13. A. 3.

de la Synagoga, por que su boca por la mala dotrina tiene mal aliento, aliento de muertes, y gusto de hiel, de rencores. &c.

8 *Osculetur me osculo oris sui.* El beso, y enseñança quiero de la boca de mi dulce Esposo Iesus, por q̃ esta boca no tiene veneno, y amargura; sino dulçura, y salud. Dixo la misma Esposa del Esposo Cristo Capit. 5. *Su garganta,* su lengua, y razones, su dotrina, y enseñança es *suavissima, y todo el para dessear,* y en el cap. 4. dixo. *Tiene debaxo de su lengua manantiales,* no de veneno, y ponçoña, sino *de dulce miel, y suave leche,* que todo dize blandura de amor. Dizẽ los 70. *Guttur eius dulcedines.* y el Hebreo. *Palatum eius dulcedines* y san Ambrosio. *Fauces eius dulcedines, & totum deciderium.* Dulçuras todo el, amores dulces, porque no solo muestra amor dulce en el amor de el amigo como los Fariseos, pero tambien amor dulce de leche, y miel en el amor del enemigo. Estos son amores dulces, amar al amigo y amar al enemigo, y esplicasse mas en las palabras, que se siguen. *Porque son mejores tus pechos, que el vino amargo, y mirrado* de los Fariseos, *mas olorosos, y fragantes que unguentos preciosissimos,* Los Hebreos dõde nuestra Vulgata dize *ubera,* dizẽ, *Dodecha idest amores tui.* Y es esto como advierte Martin de el Rio. *traslative,* que por los pechos, por ser assiento de el amor se sinifiquen los amores, los quales mejor que el vino suelen dulcemẽte enbriagar, y assi Prov. 5. dize el Sabio. *Vbera eius inebrient te omni tempore.* Sus amores te embriaguẽ en todo tiẽpo. Esta embriaguez, y amores del Esposo son mejores, y de mejor olor que el vino de la dotrina de los Fariseos, porque aquel amor, que enseñavan era azedo, y corrupto, empero el Esposo comunica de sus pechos amor del proximo amigo, y amor del enemigo. Estos dos amores son dos pechos, con que Dios criò la Ley, y assi siendo nacida esta Ley de los pechos, diremos que es Ley de leche, sustento para niños. Dixo san Pedro epist. 1. Cap. 2. Apeteced, y dessead la leche de amorosa dotrina del Esposo como niños rezien nacidos.

Cant. 5. D. 16.

Septuaginta. Hebraica. S. Ambros. lib. 3. de Fide ca. 5. Epist. 11. ad Irenẽ.

Cant. 1.

Hebrai. Mart. del Rio.

Prov. 5. D. 19.

1. Petr. 2. A. 1.

9 Bien sabeis de la manera que los muchachos, donde aun dura el sustento de la blanda leche, quan poco saben aborre-

cer a los que los açotan, y hazen mal, y quan poco les duran los enojos, que con tra otros muchachos concibē. Assi pues quiere Dios, que la Ley, que el da de amores, sea Ley de leche, que los que de ella gustaren conciban, y engendren en si essa condicion, y propiedad de niños criados con leche, que sean blandos, y suaves, no conciban odio contra quien los ofende, ni les quede memoria de las injurias, sino se ayan blandamente con sus enemigos, amandolos &c.

10 Estos desseos de la Esposa, con que quisiera recobrar su antigua hermosura, y fineza de amor se los cumple Cristo Redentor nuestro, enseñando perdonar a nuestros deudores, que son los que nos an ofendido, Ley blanda, y suave, y esso tambien enseña a dezir: *Audistis quia dictum, est antiquis, &c.* que no, como los Fariseos por sus tradiciones enseñan, se a de cumplir, que es amor de amigos, y aborrecimiento de enemigos, sino amor de amigos, y tambien amor de enemigos. *Sedebit conflans, & emundans argentum* (dixo Malachias de Iesu Cristo. c. 3.) *& purgabit filios Levi: & colabit eos quasi aurum, & quasi argentum.* Sentarase el verdadero Messias, y viendo que la plata de la Ley avia cobrado herrumbre, perdido su hermosura, y lustre, la fundira de nuevo, y limpiara quitando la escoria, que la afeava, que es el amor de enemigos, y los Sacerdotes que la enseñavan, y afeavan los purgara el mismo Señor, reprobando los que la ensuziavan, y criādo otros nuevos, que fueron los Apostoles, de quien dixo el Apostol Pablo Rom. 10. *Quam pulchri sunt pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona!* y lo avia dicho primero Isaias. Cap. 52. *Quam pulchri super montes pedes anuntiantis, & predicantis pacem!* Que los Apostoles, y los predicadores, que Cristo Redentor nuestro dexò en su Iglesia para predicar su Evangelio, quedaron tan limpios, y purificados de los humos de odios, y iras, que los Fariseos tenian, y enseñavan, tiznando con su dotrina la Ley, que aun hasta los pies (donde de ordinario suele aver inmundicia, y polvo) quedaron mas limpios, que la plata, mas hermosos que los montes, quando les enviste los rayos, y luz de el sol, todo para predicar paz, y amor de enemigos, como tenemos exemplos en Estevan, Andres, san Iuan Evangelista, y otros muchos, que predicaron, enseñaron, y cumplieron perdon de enemigos.

Malach. 3. A. 3. — Rom. 10. C. 15. — Isaia 52. B. 7.

11 Con estos oficiales, que el divino Maestro IesuCristo recogio en su Iglesia, fundio, labró, y purificò el oro, y plata de su Ley: de lo qual sacando la escoria, y mala dotrina, que los Fariseos avian sembrado la resuscito resplandeciente, y dorada con los amores de amigos, y enemigos, con perdon de las injurias, y blanqueada, y abundante de la leche de su amor con que nos criemos todos blandos, amorosos, mansos, y perdonadores de injurias, para que essa mansedumbre, y amor podamos alegar de nuestra parte, quando uvieremos de pedir perdō, diziēdo, *Sicut & nos &c.* Gozemos de tan suave Ley, gustemos de tal dotrina, dexemonos enseñar de Maestro, que tanta suavidad, y fragrancia tiene en sus palabras, contra la hediondez de las entrañas dañadas con odios, y rencores, y cōtra la hiel, y amargura de la memoria de las injurias: porque de esta manera, siendo discipulos de tal Maestro, iremos donde el quiso fuessen sus Dicipulos. *Vt ubi sum ego, & vos sitis.* Ioan. 14. que es en la Bienaventurança, y gloria Amen. Ioan. 14. A. 3.

ESORTACION. IX.

CONSIDERACIONES, que se pueden hazer en los mismos enemigos para amarlos, y perdonarles las injurias.

1 Finalmente, para que el vengativo se persuada, y incline a perdonar sus enemigos, hallara motivos, y razones para ello en su mismo enemigo, que si en ellas pone la consideracion con facilidad, y suavidad le perdonara: porq̄ de tres maneras se puede, como ya tocamos arriba, considerar el enemigo: segun que participa naturaleza de hombre, segun que este hombre me es injurioso, y segun la culpa, que comete para hazerme la injuria. Amable, y de estima es en las dos primeras consideraciones, y en la tercera aborrecible. Pero para que esta razon

Nos supra ex. 1. §. 1. n. 1. & 2.

razon no perturbe al entendimiento, y de ai nazca en la voluntad odio, con que tomar vengança de el sujeto, en que esta essa maldad, sera bien valernos de alguna buena consideracion.

§. I.

SI CONSIDERAMOS, QUE el enemigo por la naturalaza de hombre, que participa es semejante à Dios, y a nosotros mismos, no lo aborreceremos; mas lo amaremos como Adam amo à Eva, viendola formada en semejança suya.

2 PRimeramente el enemigo, quanto grande enemigo fuere, devemos considerar es hombre, y siendo hõbre es proximo, y siendo proximo hallaremos obligacion de amarle. Segun que es hõbre es imagen, y semejãça de Dios, porque mirada el alma con sus tres potẽcias Entendimiento, Voluntad, y Memoria tiene una similitud con Dios, uno en essencia, y trino en personas: de las quales el Hijo procede del Padre, y el Espiritu santo del Padre, y del Hijo, como en otras ocasiones q̃da tocado: assi, siẽdo una sola anima en el enẽmigo, tiene sus tres potẽcias, y es imagẽ, y semejãça de Dios. *Sicut enim* (dize Stanislao. Osl.) *Rex in imagine sua, vel honoratur, vel contẽnitur: sic Deus in homine, vel diligitur; vel odio habetur.* Assi como el Rey en su imagẽ es reverẽciado de el q̃ la reverencia; y es despreciado de el que la desprecia, assi quando a tu enemigo, siendo como es hombre le amas, le honras, y le hazes bien, a Dios honras, à Dios amas, y à Dios sirves; y quando le aborreces, le persigues, y hazes mal, à Dios, aborreces, à Dios persigues, y à Dios ofendes, y suya es la injuria, que no de tu enemigo. No castigaran al que despreciò la imagen del Rey, porque tuvo en poco un quadro, ò tabla con lineamentos, y pinturas, si no porque lo que essa figura representa es el Rey, digno de toda veneracion: assi no esta la injuria, y desmerecimiento en que aborrezcas tu, y ofendas tu a tu enemigo, que su materia es un poco de tierra, y polvo, y su forma es un espiritu criado, sino en q̃ todo el es un vivo retrato, y natural imagen de Dios, a quien desprecia el que al enemigo ofende.

Nos supra Vide Al. ph. lit. P. tit. 57. Stanisl. Osius de Confessione Polon. cap. 75.

3 Envejeciose esta imagen de el hombre, y andando el tiempo, vino à tenerse por comun, y estimarse en poco, por faltar a los hombres ojos de consideracion, con que reparassen en los matizes, y pintura de tan alto primor, conque la santissima Trinidad se sinificava. Dio el soberano artifice en otra divina, y soberana invencion, que fue renovar esta imagen, levantar de punto sus matizes, haziendose Dios hombre, tomando carne, huessos y sangre delas purissimas entrañas de santa Maria Virgen, y infundiendole una anima de la misma naturaleza que la nuestra, para que si ya el hombre, por lo que tiene de su creacion, que es ser formado, à imagen, y semejança de Dios. *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram*. Gen. 1. no se estima por los otros hombres, no lo aman, y respetan en él al Criadòr, que representa; lo respeten ya, lo amen ya, y lo estimen, viendo que Dios, haziendose hombre, y emparentando con el hombre, dexò en el su imagen mas al vivo, y mas perfeta: tanto, que dixo Cristo a Filipe: *Philippe, qui videt me, videt & Patrem meum.* Ioan. 14. Quiẽ me vee a mi, vee à mi Padre, porque la semejança de mi Padre està impressa en mi, de manera que por mi se trasluze, y conoce mi Padre. 4 Assi pues hermano mio, quando el hombre te uviere injuriado, y te diere desseo de vengarte desse hombre, acude con la consideracion, que no es bien maltrates naturaleza parienta ya con Dios, y unida ya con Dios, por la qual mas que por la vidriera, se trasluze y descubre Dios. Y si con esta consideracion no te movieres à amar esse hombre por ser vidriera, en que se trazluze el mismo Dios, y no pudieres rendir tu pensamiento à cosas tan espirituales, aforra essa vidriera de el hombre con el estaño de la naturaleza corporea, que tiene, y veras como rebervera en el tu propia imagen, y semejança, y le podras ya amar no solo con amor de Dios, porque te representa à Dios, y se trasluze Dios en el, pero tambiẽ con amor como a ti mismo, por ser parecido a ti, y imagen tuya.

Gen. 1. C 26.

Ioan. 14. A. 9.

5 Esta es aquella antigua invenció, que Dios instituyo en la creacion de el hombre, pues como nota, y advierte el glorioso Padre san Agustin, criò Dios las aguilas, los milanos, los leones, los lobos, ciervos, cavallos, palomas, y toda la variedad de animales perfetos, assi solitarios, y esquivos en los espessos bosques, y remon-

S. August. to. 5 li. 12 de Civit. Dei ca. 21

remontadas sierras; como los que de ordinario andan mas a la vista en manadas, y rebaños, no primero el macho, y despues desse formando la hembra, sino dela mano de Dios salio el uno, y el otro inmediatamente: pero a los hombres de otra manera, porque primero criò à Adan de el polvo de la tierra, como a los demas animales, y no aviendo compañia semejante al hombre. Gen. 2. *Echo Dios y Señor nuestro un sueño profundissimo à Adam, y estando assi durmiendo sacole de un lado una costilla, y en su lugar puso carne, con que se ocupasse el lugar vazio, que q̃dava, y de la costilla edificò, y fabricò una hermosissima muger.* 6 *Vt eo modo* (dize Agustino) *vehementius et comēdaretur ipsius societatis unitas, vinculumq́; concordiæ, sinon tātum inter se naturæ similitudine, verum etiam cognationis affectu homines necterentur, quando nec ipsam quidem fœminam copulādam viro, sicut ipsum creare illi placuit, sed ex ipso, ut omne ex homine uno diffunderetur genus humanum.* Criò Dios assi al hombre, y a la muger, de el hombre, para que de essa manera mas vehementemente se les encomendasse la junta de compañia, y vinculo de cōcordia, siendo parecidos entre si, no solamente en la semejança, qual tienen los animales de una especie entre si, sino tambien por la sangre, carne, y huessos de parentesco, y con sanguinidad. No quiso Dios dar ala muger por compañera de el hombre, criandola, como criò al hombre, sino sacandola de el mismo hombre, para que de un mismo hombre, como de una massa, y principio se fuesse estendiendo todo el linage de los hombres, y de essa manera quedassen todos los hombres, no solo semejantes, y parecidos entre si en la forma, y apariencia, pero deudos, y pariētes, de una misma carne, y sangre. Por lo qual, viendose el uno a el otro, como en espejo conociesse su casta, y naturaleza, y la amasse en qualquiera hombre, y viendo su misma carne en el otro hombre, aunque mas enemigo sea, no la aborrezca; sino ame, pues es verdad lo q̃ està escrito: *Ninguno hasta oy aborrecio su carne.* Pues, si tuviesses consideración en mirar al enemigo, hallarias, que es hombre como tu, y en el amarias tu carne, y aun dirias lo que dixo nuestro Padre Adam, luego que tuvo delante de si espejo en que se vio todo representado: *Hoc nunc, os ex ossibus meis, & caro de carne mea.* Gene. 2. aora veo, y conozco, que este compuesto, que demi se sacò es huesso demis huessos y carne de mi carne; veo aqui mi carne, mi sangre, y mis huessos. Assi podias tu, si abrieras los ojos, ver en tu enemigo carne de tu carne, y huesso de tus huessos, para no solo no aborrecerlo; pero tambien para amarlo, como a ti mismo, pues es hōbre como tu, hermano tuyo, originados todos de vna misma carne.

Gene. 2. D. 21. & 22.

S. Augus.

Ephes. 5. E. 29.

Gene. 2. D. 23.

§. II.

GRAN REPREHENSION merece el hombre vengativo, pues los animales, que no participan naturaleza de hombre suelen no hazer mal al hombre: y mayor, diziendo esta Peticion despues de el pan Quotidiano Sacramentado, q̃ nos junto a todos en mayor union.

1 Digno verdaderamente de grande reprehension es el hombre, pues vemos que los animales con no ser tan parecidos, ni tan parientes entre si como los hombres, guardan mas compañia, paz, y sossiego, no se aborrecen, ni persiguen tanto. Dela harpya se dize, que es animal muy parecido en su figura al hombre, y si a caso alguna vez hiere, ó despedaça al hombre, luego que repara en la semejança, que le tiene el hombre, haze muestras de grandissimo dolor, y sentimiento, por aver maltratado su semejante. Mas brutos, y crueles son los hombres vengativos, pues aunque derramen la sangre de otros hombres, no por esso les pesa, ni muestran sentimiēto, sino contento muy grande, de aver vengado su injuria. Y que es la causa de esto? que el hombre con la passion de su odio esta mas ciego que el animal bruto de la harpya, pues este repara en la semejança, que le tiene el hombre, y siente el averlo mal tratado: y el vengativo no lo quiere ver, y por esso no le pesa de aver derramado la sangre de su hermano, y viva semejança. Exemplo.

2 No paremos en la harpia: passemos acōsiderar otros animales menos parecidos al hōbre, y veremos, quanto mas clementes, y benignos se muestran con los hombres, q̃ los mismos hōbres entre si. Quando el Rey Dario por complacer à los contrarios grandes, que se levantaron cōtra Daniel condecendio con ellos, y segun

gun su peticion permitio lo echassen en el lago de los leones, para ser de ellos des pedaçado, y *mãdãdo traer una grã losa, cõ que se pudiesse tapar la boca de la leonera con animo de que Daniel se librase*, Dan. 6. *sello el Rey la losa con el sello de sus armas Reales y con las de los Grandes, y magnates de su Reyno, para q̃ ningun daño le pudiera venir à Daniel.* 3 Cosa maravillosa es esta! que este encerrado Daniel cõ los leones, y por seguridad mayor le tapẽ con la piedra, y sellen la puerta de la leonera! No fuera mejor que se quedara abierta, para que, si Daniel pudiesse, se saliesse huyendo, y se librasse de esta manera de las garras de los leones? Mas temia (responde Nicolao de Lyra) mas temia el Rey los hombres enemigos de Daniel, que andavan fuera, que no los leones hambrientos, en cuyo poder estava Daniel: y asi mando poner la piedra, y sellos, porque no entrassen, y lo matassen a puñaladas, siendo mas crueles q̃ los mismos leones con otro hombre como ellos. Pues para que los hombres no procedan tan bestialmente, abran los ojos, y mirense como en espejo en sus propios enemigos, pues son hombres, y de essa manera perdonẽlos, y amen los como a si mismos, pues todos participan de una misma carne, y sangre.

Dan. 6. E. 17.

Nicol. de Lyra.

4 Y aun en el proposito de nuestra peticion mejor pueden considerar esto los hõbres, si advierten, que pedimos perdon, y perdonamos despues que avemos pedido el pan quotidiano, que es carne viva de nuestro Señor Iesu Cristo. Del qual, como de verdadero Adam, aviendo participado esta carne, y con ella la sangre, se avivan mas los matizes de esta imagen, asi para ver en ella à Dios, pues dixo Cristo Redẽtor nuestro Ioan. 6. *Que quien comiere su carne, y beviere su sangre, quedara transformado en Iesu Cristo, y Iesu Cristo en el*, que dara con otro nuevo modo la imagen mas àl vivo representativa del mismo Iesu Cristo, que es el que se unio a nuestra naturaleza, y se hizo hõbre, y tambien por la participacion de este soberano Sacramento nos unimos, y juntamos en mayor parentesco, y semejança, *Un pan* (dize San Pablo. 1. Cor. 10) *y un cuerpo nos hazemos todos* (aunque antes eramos muchos) *por participar de un pan, y de un caliz*, que es de el cuerpo, y sangre de Iesu Cristo. De aqui quedamos muy cercanos pariẽtes, y cõfederados en una amistad, con que se destierren todos los odios, y enemistades.

Ioan. 6. F. 57.

1. Cor. 10 D. 17.

5 Y si como refiere Salustio, todos aq̃llos, que con Luzio Catilina se conjurarõ contra Roma, por bever todos de un vaso de sangre humana, quedaron unanimes, y conformes, sin que entre si se hiziessen traicion, y enemistad, sino siempre se conservaron en amistad, para mejor prevalecer cõtra sus enemigos, aquiẽ con aquella sangre no se aviã juntado: quanto mas razon serà, que por la carne y sangre, que todos participamos de Adam, y por la participacion de el divino pan, y carne, y sangre de Iesu Cristo, que los Fieles avemos pedido, y gozado, nos unamos, y juntemos en este soberano parentesco, y confederacion, con que entre todos siempre guardemos amistades: y desechemos los odios, y las enemistades perdonandonos los unos à los otros, *Sicut & nos dimittimus &c.* Amemonos como hermanos. *Sicut misit me vivens Pater, & ego vivo propter Patrem: & qui manducat me, & ipse vivet propter me.* Ioan. 6. Porque procede del Padre como de viviente, es la tal procession generacion: por esso todos, los que de este Sacramento participamos somos hijos suyos, viviendo por el, y entre nosotros ay hermandad. Y de aqui Ephes. 5. *Dize Pablo, que somos miembros de el cuerpo de Iesu Cristo, de su carne, y de sus huessos.* Efeto es este de aver comido este pã, ser todos hermanos, y unanimes, y conformes. De esta manera unidos, y cõformes quedaremos mas fuertes, y poderosos para prevalecer contra los enemigos, que en las dos ultimas peticiones, avemos de combatir, y rendir, como en ellas se vera.

Sallustius

Ioan. 6. F. 58.

Ephes. 5. F. 30.

§. III.

EL ENEMIGO AUN SEGUN QUE *es enemigo nuestro nos es amable; solo devemos aborrecer en el la maldad, y pecado.*

1 EL enemigo tambien, segun que es hombre enemigo, que nos injuria, y agravia no es para aborrecer, y tener en poco; sino para estimarlo, y preciarlo como cosa de muy gran provecho: porque aunque es verdad, que asi es malo para si, pues peca y ofẽde à Dios, y de esso nos a de pesar mucho, pero se-

gun

gunque es ocasion con el mal que nos haze, de que se nos acrecienten tantos bienes de essa manera le devemos amar como bueno para nosotros, y al modo que la Iglesia llama al pecado de Adam: *O fœlix culpa, quæ tantum, ac talem meruit Redemptorem!* Dichosa culpa, que fue ocasion de que gozassemos tan soberano! y divino Redentor como Iesu Cristo: y los clavos, y Cruz instrumẽto de la muerte de Cristo, por aver nacido de ai los santos siete Sacramentos, y nuestra universal Redencion, *Dulce lignum, dulces clavos*, los llama tambien la Iglesia. Assi a nuestros enemigos, segun que nos son enemigos, los podemos llamar dulces, y sabrasos, y como tan provechosos amarlos, pues de essa ocasion gozan los que saben perdonar las injurias, como largamente dexamos ya tratado: y por esta ocasiõ devemos amar nuestros enemigos, y perdonar las injurias.

2 La culpa solamente pues, es la que no devemos amar, y la que devemos aborrecer, porque en quanto ofensa de Dios no tiene cosa buena. Y de aqui es, que en la sagrada Escritura, no solo se abominan las culpas de los pecadores, pero muchos Santos an pedido, y executado castigo contra los delinquentes. Dixo el mansissimo, y suavissimo perdonador de injurias David, Psa. 58. *Visita Señor las gentes*, general, y universalmente, *mira, y examina sus obras, y no tengas misericordia de aquellos, que obran maldad:* y desta manera en otros muchos lugares pidio vengança, y castigo contra sus enemigos, y en algunas ocasiones lo executò como con desastrada muerte esperimentó un Amalequita, quando desgarrados sus vestidos, y cubierta su cabeça de polvo, vino a la presencia de David, y dandole cuenta de la muerte de el Rey Saul, y aviendo confessado por su boca, que el lo avia acabado de matar, porque hallandole mal herido, y agonizando con la muerte, a peticion de el mismo Saul lo despeno, y acabo de matar. Por esto pues hizo David con todo su palacio muy grande sentimiento, y llamando uno de los de su guardia dixo. 2. Reg. 1. *Ponte de pies encima de este sacrilego, que assi puso las manos en el ungido de el Señor, y enuistele con tu espada. Hizolo assi el criado, hiriole, y sacole luego la anima de el cuerpo.*

3 David santo, donde està vuestra mãsedumbre? donde està la paciencia, con que no quisisteis castigassen los vuestros el atrevimiento de Semey, quando os maldezia? Es el caso, que David aqui no toma vengança, sino con zelo santo castiga el atrevimiento contra el ungido de Dios: quando los agravios de David topavan en su particular, entonces era manso, humilde, sufrido, y suave, pero quando topavan en el honor de Dios, o eran contra justicia, entonces se mostrava severo, y entero, castigava, y destroçava; moviase con ira santa, no con furor desbaratado.

4 Con este mismo zelo castigò Elias la idolatria, y supersticion de los tres Quinquagenarios, con sus ciento y cincuenta soldados, quando 4. Reg. cap. 1. dixo: *Si soy Profeta de Dios* (pues lo dizes tu fingidamente) *baxe fuego del cielo y abrasete a ti, y a tus cincuenta soldados*, y baxò fuego del cielo, y los abrasò. Eliseo tambien, quãdo 4. Reg. 2. en un camino unos muchachos le dixeron: *Ascende calve, ascende calve.* Sube calvo, sube pelado, los maldixo de parte de Dios, por lo qual salieron dos crueles ossos, que los despedaçaron, y castigaron la mala enseñança de sus padres. Estos, y otros muchos exemplos de la sagrada Escritura refiere, y esplica elegantemente el padre Pacheco: en lo qual serà superfluo detenernos, pues tambien lo trata, y esplica. Solo se concluya, como algunas vezes con zelo santo es bien vengar, y castigar las injurias, en quanto resultan contra Dios.

5 Pero advierto, que aunque a todos es dado aborrecer, y abominar las culpas de los enemigos, que nos hazen mal, tomar de ellos la vengança con esse titulo, no a todos conviene, sino a los que son personas publicas, a cuyo cargo està castigar las injusticias, y a quien Dios à esto moviere: pero en nuestro particular, aunque aborrezcamos lo malo, remitamos essa injuria, rogando por el que nos la haze, y para esto seran buenas algunas consideraciones.

Marginal notes: In fest. — Supra §.5.§.6. — Psal. 58. — 2. Reg. 1. C. 15. — 4 Reg. 1. C. 10. — 4. Reg. 2. D. 23. — Pacheco disc. 11. §. 6.

§. IIII.

PORQVE LAS INIVRIAS, *Que nueſtros enemigos nos hazen, no nos deſvanezcan la cabeça, no pongamos en ellas los ojos, ſino en la Gloria, que eſperamos, teniendonos firmes en la paſsion de Ieſu Criſto.*

1 QVando vieremos las avenidas, y creciente de las injurias, que ſe nos hazen, para que no deſvanezcan nueſtros entendimientos, y delirecmos en iras, y rencores, pongamos los ojos de la conſideracion en el premio grāde, que eſtà guardado a los que perdonan las injurias. Quando uno va paſſando un arroyo, que à tomado agua, y va con pujante avenida, dos coſas haze, para que la cabeça no ſe deſvanezca. Lleva en la mano un baculo, con que afirmar en el ſuelo, y pone los ojos alla en la ribera firme, dōde pretende paſſar. De eſſa manera paſſa ſeguro, y no lo arrebatan las furioſas aguas.

Comparacion.

2 Aſsi (como ya en otro lugar dexamos tocado) las injurias, y perſecuciones, que nueſtros enemigos nos hazē ſon unas avenidas, y crecientes de arroyos, que nos ſuelen perturbar, y inquietar el animo, ſegū lo que el Profeta dixo. Pſa.17. *Las avenidas rezias de la maldad, con que mis enemigos me injuriaron, me perturbaron*, porque los humos de la colera, y movimientos de la ira, ſe me ivan ſubiendo a la cabeça, y inclinandome à impaciencia, y rencor. Pues para paſſar eſte rio, ſin que eſtos humos trabuquen el ſeſo, y ſe pierda el govierno de la prudencia, conviene a quien por el quiſiere paſſar en ſalvo, que tome un baculo, y ſea eſte el de la Cruz de Ieſu Criſto, aquel, de quien dixo el ſanto Patriarca Iacob, Gen.32. *In baculo meo tranſivi Iordanem.* Que en virtud ſuya pudo paſſar el Iordā, porque era ſeñal, y figura de la Cruz, en que Ieſu Criſto Redentor nueſtro avia de morir, con que nos avia de paſſar en ſalvo por el golfo, y avenidas del rio, y mar de nueſtras miſerias. Aſsi pues por virtud de la ſanta Cruz paſſaras el rio de las injurias, acordandote de todas aquellas, que Ieſu Criſto vencio, eſtando clavado en ella, donde perdonò a ſus enemigos, rogo por ellos &c. afirmandote en eſte baculo no ſe arrebataran tus pies con las rezias avenidas de injurias, ni los perderas de manera que te anegues, perdiendo la paciencia, y ſufrimiento.

Nos ſupra li.16.ex.5.§.2.n.5.& li 17 ex.4 §.3. nu.10.

Pſa.17. A.5.

**Gen.32 C.10.*

3 Lo ſegundo, eſtando aſsi firmes los pies, para que la cabeça no ſe deſvanezca, pon los ojos, no en las aguas de las injurias, que con impetu te van enviſtiendo, ſino alla en la ribera, donde quieres arribar; que es en aquella tierra firme de la Bienaventurança, donde ſe goza de toda paz, y ſeguridad: poniendo los ojos en aquel tan ſoberano premio, y tan perpetuos, y inmudables bienes, no te cauſaran vaguidos las corriētes de injurias, y agravios, que con velocidad paſſan, y ſe an de acabar con brevedad. Las avenidas de los arroyos, que con las grandes pluvias ſe acrecientan, nunca duran mucho; ſino con brevedad paſſan, y ſe acaban: aſsi aunque llueuan ſobre ti injurias, y ſe conjure todo el mundo, para hazerte agravios, la creciente, y avenida, que de ai reſulta, es muy preſta en paſſar, y acabarſe: paſſa con brevedad, dura poco, porque toda eſta vida es breve, y tranſitoria: tanto, que el Apoſtol Pablo a todo el corriente de tribulaciones, y perſecuciones llamo momentaneo. *Ciertamente* (dixo 2.Cor.4.) *quanto en eſta vida ſe padece de tribulaciō es ligero, y momentaneo, ſe paſſa con mucha velocidad*: y ſi padeciendo el impetu de las perſecuciones puſieremos los ojos, no en ellas, porque no nos deſvanezcan la cabeça, ſino en la altura de la Bienaventurāça, *hallaremos alla un peſo, y caudal grandioſo de eterna gloria*, y mas aventajado que las injurias aqui recebidas, mas crecido, o colmado que todos nueſtros meritos, y ſufrimiento.

2.Cor.4. D.17.

4 Con eſta conſideracion, quando conocieres la maldad de tu enemigo, y no pudieres dexar de abominarla, y aborrecerla, te aſſeguraras para no concebir odio contra el, y deſſeo de vengança: porque ſi te paras en eſſa corriente, y le pones el pecho atendiendo a las injurias para vengarlas, te arrebataran eſſas miſmas maldades, y anegandote no podras llegar a la ribera, y puerto deſſeado. Eccleſ.4. ſe dize: *Quando los enemigos crecieren en potencia, y te perſiguieren con deſaforadas injurias, no te contrapongas a reſiſtirles, ni pongas el pecho contra la furioſa corriente del rio:* que es dezir, Querer reſiſtir, y hazer cara a las

Eccleſ.4. D.31.

a las injurias, que te hazen los hombres es gran dislate, no menor, que el que passando un rio, se detiene en la corriente cõtra el impetu de su avenida: a este le cansara, y rendira essa corriente, y anegado lo llevara por delante, y al fin no llegara al puerto, que pretendia. De essa manera el que parare à averiguar injurias, y se pusiere contra su enemigo, será impetuosamente arrebatado de la corriente de la maldad, y pereciendo en ella no llegara al puerto dessеado de la Bienaventurãça.

5 Y aun esso parece enseñò Cristo Redentor nuestro, quando Matth. 5. Dixo: *Ego autem dico vobis: non resistere malo.* No aveis de sacar los ojos a quien os los saca, ni los dientes à quien os quiebra la boca; sino no vengando vuestro coraçon, ni resistiendo essos golpes, deveis passar adelante, perdiendo de vuestro derecho en los fueros del mundo, por gañar el de la Bienaventurança.

Matt. 5. b. 39.

§. V.

QVIEN RESISTIERE CON VENgança, las injurias toma con sus propias manos su mal: y provoca a Dios contra si mismo.

1 NO resistamos à nuestros enemigos, queriendo tomar dellos la vengança; sino passemos por todo, perdonandolos, porque Dios de essa manera, quando la corriente de nuestras maldades le ofendiere, no nos resista, que siendo tan fuerte, y tan poderoso como es, será el mal para nosotros: y essas mismas ofensas, con que de tropel ofendemos à Dios, se bolveran contra nosotros mismos, y nos anegaran en el profundo lago. Por esso el Profeta Psa. 63. *Los golpes, y heridas, que los pecadores hazen, ya ofendiendo a Dios, ya tomando vengança de los males, que ellos de otros an recebido, son como las saetas de los muchachuelos, y sus lenguas se bolvieron contra si mismos.*

Psa. 63. B.

2 Dos sentidos: el primero lo poco que con eficacia concluyen los hombres de las injurias, y ofensas, que hazen, porq̃ assi como el tiro, que los muchachos hazẽ con sus vallestillas es repentino, sin atencion, ni consideraciõ, sin pulso, y tiento para que sus saetillas seã certeras en el blanco: assi los q̃ à otros quieren hazer mal no se goviernã por buena consideraciõ: repẽtinamente, sin mirar biẽ lo q̃ hazẽ disparan, y el daño en su contrario no siempre se consigue. Este sentido se colige del Hebreo, q̃ dize. *Sagittæ, repentinæ, quæ repente iaciuntur, & temere, viribus non dum collectis, & scopo non recte considerato.* Son las injurias, que los pecadores hazen unas repentinas saetas, subitamente disparadas, temerariamẽte, y a caso, no recogiẽdo bien las fuerças de la ballesta, sin mirar el blãco, a que se à de atinar. Por esta causa el q̃ haze la injuria no siẽpre daña a su contrario, porque la haze arrebatado del furor, sin seso, y perdido el tino de la buena consideracion.

Hebreo.

3 El segundo sentido es, que siendo de tan poca fuerça como las saetillas de los niños, que son de pajas, facilmente las rebate Dios, que està en lo alto, dõde ellos querian hazer el tiro, ofendiendo al mismo Dios: rebatense, y buelven a dar sobre los mismos, que quieren ofender. *Nõ valde nocent* (dize Genebrardo) *quia à Domino retunduntur, vel detorquentur.* No hazen mucho daño los agravios, que vos pretendeis hazer a vuestro enemigo, porque Dios rebate, y tuerce essos mismos golpes sobre vos, y os quiebran la cabeça, y ojos. Esto gana el que toma de otros vengança, y quiere ofenderlos, hallar a Dios que le resista, y rebata essos golpes sobre si, vengandolos Dios con su propia mano, y pagandose de essas injurias. 4 Y las maldizientes lenguas se bolveran contra los que de palabra injurian a su proximo. *Quod si* (dize Clemente Romano) *pax ad eos redit, qui eam miserunt, cum ipsa dignos non invenerit, multo magis maledictum in caput illorum revertetur, qui iniuste id miserunt.* Alude a lo que mandò Cristo dixessen los Apostoles: *Pax huic Domui*, Matth. 10. & *si quidem fuerit domus illa digna, veniet pax vestra super eam: si autem non fuerit digna, pax vestra revertetur ad vos.* Assi como la paz dada a la casa, que la merece, se recibe, y queda en ella, pero sino es digna de recebirla, se buelve a quien la da, assi la maldicion, y injuria con mucha mas razon se buelve sobre la cabeça del que la haze, porque injustamente la haze: y assi no solo Dios resistira, y castigara al que procurare vengarse, haziendo mal a su proximo, pero essa misma vengança bolvera sobre vuestra cabeça, sino corregis aora vuestra passiõ de odio.

Genebrardus.

Clemens. Rom li. 3. Constitu. Apostol. cap. 15.

Matt. 10. B. 12. 13.

5 Pues que remedio, para que Dios no resista? para que no se pague; sino nos perdone? no resistir nosotros el torrente de injurias, que se nos hizieré, no pagarnos, ni tomar vengāça de los males, que otros nos hazen, sino perdonar a nuestros deudores, para que Dios nos perdone: y dessa manera se ordenara bien nuestra peticion, y podremos dezirla por el orden que Iesu Cristo nos la enseñò. *Dimitte nobis dibita nostra: sicut & nos dimittimus debitoribus nostris, &c.*

6 No solamente tendra el vengativo contra si las saetas, que el mismo disparo contra su enemigo, rebatiendoselas el Señor sobre sus ojos, y tomando de su propia mano el mayor daño, como queda dicho, empero es provocado Dios a tanta ira, que dispara saetas irremediables contra el vengativo. *Sagittæ tuæ acutæ: populi sub tecadēt in corda inimicorum Regis.* Psa. 44. Son los castigos, que Dios embia en los coraçones vengativos, unas saetas tan agudas, y de braço tan fuerte, seguro y certero, que todos los pueblos, que se le opongan, y quieran hazer resistencia caeran rendidos. Y prostrados en su presencia debaxo de sus pies: y el Sabio finalmente testificò esta verdad, para que ningun vengativo alegue ignorancia, quādo viere los filos de el cuchillo de la ira de Dios puestos a su garganta. Prov. 17. *El pecador, que siempre busca contiendas, y quiere reñir pendencias, enoja tāto a Dios, que embiara contra el, el Angel cruel, con* potestad de castigarle severamente.

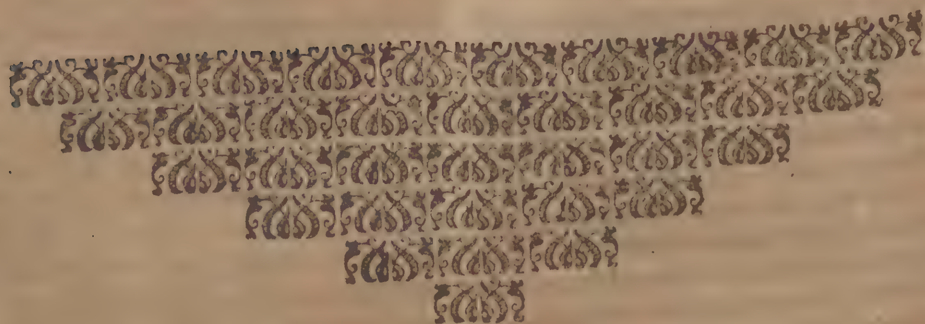
Psal. 44. B. 6.

Prov. 17. B. 11.

7 Huigamos pues estas saetas, escusemos estos castigos, y los demas males, y desventuras, que la memoria de las injurias, y desseo de vengança acarreā al vengativo: gozemos de los bienes, y ganancias, que el perdonador de injurias consigue, hagamos lo que nos manda el Señor, pues es tan conforme à nuestra misma naturaleza el perdonar las injurias, pues nos lo manda Dios, por cuya autoridad, por cuyo amor, y bondad lo devemos cumplir. No nos remueva la colera, y dispierte la ira el impetu de las maldades de nuestros enemigos: pongamos los ojos en el bien, que todos pretendemos de la Bienaventurança, y afirmemonos en la Cruz, y passion de Iesu Cristo, para que asi como en ella el perdonò sus sacrilegos enemigos, asi perdonemos tambien nosotros a nuestros deudores, y seguramente alcancemos el perdon de nuestras deudas, junto con los tesoros, y riquezas de Gracia, y Gloria. Amen.



FIN DE LA QVINTA Peticion.



LIBRO

LIBRO DIEZ Y NVEVE, DEL INTENTO, Y SENTIDO DESTA Peticion, y de las tentaciones, y enemigos, que nos las dan.

PETICION SESTA.

Et ne nos inducas in tentationem. Matth. 6.

ESORTACION PRIMERA.

QVE PRETENDE CRISTO SEÑOR NVESTRO pidamos en esta peticion. Y esplicanse las palabras: Tentacion, y Induzir.

§. I.

TEMEROSO EL CRISTIANO DE BOLVER A CAER EN LOS grandes males de culpa, de que fue libre por la Penitencia, pide lo libre Dios de los medianos, que es la tentacion.

1 Restituidos los adotivos hijos de Dios enel derecho para ser entregados en el Reyno de nuestro celestial Padre, cobrada la Gracia perdida por las culpas cometidas despues de el Bautismo, las quales como nota el Angelico Dotor derechamente nos escluyen, y desheredan del Reyno. Tres cosas son las que nos impiden el passo para la Bienaventurança: el Pecado, la Tentacion de no cumplir la divina Lei, y el mal de las penalidades desta vida (dize el Santo esplicando la oracion Dominica) de las quales el pecado es el que derechamente nos escluye del Reyno, la tétacion y mal de penalidades temporales, no por si, sino por el pecado, que dellas se puede originar nos privan de esse Reyno.

S. Th. 2. 2 q. 83. ar. 9.

2 Y de aqui es muy al proposito aquella particion, que haze George Edero, esplicando el Padre nuestro, donde aviendo distribuido los bienes, q̃ para nosotros pedimos en 2. 3. y 4. peticion, en las tres restantes dize, que pedimos ser libres de grãdissimos males, medianos, y infimos, el supremo grado de mal tiene el pecado, como tambien de lo dicho enla precedente peticion se puede entender. Pues como los males de pequeños crecen a grãdes, y de grandes à grandissimos, viendo se los Fieles libres de los grandissimos males, aviendoles perdonado Dios las deudas de essos pecados por la preceden te peticion, *Dimitte nobis, &c.* sabiendo quanto les costo salir de tan pegajoso lodo, y aviendo començado ya a gustar de la Divina gracia, y amor, que Dios por su misericordia les restituyo, ganando de ay el derecho perdido para alcançar el Reyno, viendose libres de los males passados, temen (con razon) amargamente los males presentes, y futuros, que les amenazan, y assi fiando poco de si, pues conocen su miseria, acuden a Dios por el remedio, pidiendo que no los dexe caer en la tentacion, ni en los males de afiicion, por dõde puedã bolver al vomito, y desvẽtura passada. De aqui nota Salmerõ, que por esso en la Missa despues de aver cõcluido el *Pater noster*, prosigue el Sacerdote: *Liberanos, quæsumus Domine ab omnibus malis præteritis, præsentibus, & futuris,*

Georg. Ederò li. 6. Partitio. num Theologic. tab. 75.

Nos supra li. 16. ex. 3. vide Alphab. lit. P tit. 22. & 25.

Salmeron to. 5. trac. 52.

Rogamoste Señor, que nos libres de todos los males passados, presentes, y futuros.

S. Bonav. in myst. Theolog. trac. 2. de via illuminativa. c. 3.

3 † Entonces (dize san Buenaventura esplicando esta peticion) entonces el anima es dexada caer en la tentacion, quando por las muchas blanduras, y lazos engañosos, que el Demonio le ofrece en tal manera es enlazada, que casi ya consiente en sus importunos halagos, y aviendo por otra parte esperimentado la dulçura del Amor divino, parece gusto de muerte en poco ni en mucho seguir a el Demonio, y dexar a su Dios, y deshonra vergonçosa, aun inclinar sus orejas a oir sus razones, quien las tiene ya usadas a las hablas divinas. Esto dize san Buenaventura. † Temores verdaderamente de muerte son, y mortales agonias, las que un alma justa siente, quando vee al ojo los peligros de bolver a caer en el tropel de las culpas, teme no bolverse à cegar en el amor de las criaturas, y perder la luz, con q̃ descubrio el Reyno, do camina.

S. Isidorus to. 2 li. 2. sent. ca. 9

4 *Ante conversionẽ* (dize el divino Isidoro) *praecedit turba peccatorum; post conversionem sequitur turba tentationum. Illa se objiciunt, ne ad Deum convertamur, ista se ingerunt, ne liberius cordis oculis Deum cernamus.* Antes de la conversion precede el tropel, y exercito de los pecados, ò sea la conversion al Bautismo, segun el qual sentido precedio el tropel de los Gitanos, que detenian al pueblo de Dios, no le viniera a ofrecer sacrificio en el desierto, y con todas sus fuerças lo estorvavan; pero al fin fueron ellos todos ahogados en las aguas del mar Bermejo del Bautismo, para que aviendo pecado no se convirtiessen al sacramento de la Penitencia. Siempre, quando preceden multitud de pecados, travan, y impiden al miserable hombre, y como dezia el Profeta Ps. 118.

Psa. 118. H. 61.

Los cordeles de los pecados me apretaron. para que no pudiesse acudir al remedio; donde se concede soltura, y libertad de la esclavitud del Demonio. Y despues de la conversion, libre ya el hombre de la culpa, luego viene el tropel de las tentaciones; para que ciegos, y ofuscados los ojos del coraçon, no puedan ver a Dios, no entiendan, y consideren su Ley, y mandamientos, que le avian sacado de las tinieblas, è ignorancia de la culpa.

5 Cosa maravillosa! al punto que el hombre sale del pecado, luego se levantan contra el las tentaciones! Por todo el discurso de la vida (como adelante diremos) se levanta batalla contra el soldado Cristiano. *Eos, qui crediderunt Deo, & baptizati sunt* (dize el glorioso padre san Basilio) *mox instruendos esse ad ferendas tentationes.* Los que creyeron, y se convirtieron a Dios, y an recebido ya el agua del Bautismo, luego conviene industriarlos, e imponerlos en como an de aguardar las tentaciones, como an de vencer los enemigos. Esto nos sinificò Iesu Cristo, dize el mismo Basilio, en querer, despues que fue bautizado en el Iordan, y se oyó por el aire la voz clara de el Padre, en que le publicava por su querido Hijo, ser llevado por el Espiritu santo al desierto, para ser tentado. A los que el Demonio conocidamente tiene por suyos no tienta, porque sabe lo que en ellos tiene, empero aquellos que por la divina Gracia salieron de su poder, a essos persigue, y contra essos levanta sus armas, y municion, contra essos son las tentaciones, por ganar lo que no possee.

Basil. M. to. 2. in Ethicis dif. 62.

6 Escrive Crysostomo a Stagirit monje (que padecia grandes tentaciones, y tormentos de el Demonio. Preguntasme: Porque causa me atormenta tanto el Demonio? No te maravilles. *Idem prorsus facit* (dize el Santo) *ac si admireris, cur spectatoribus nullus molestus esset, sed qui in pugillum numero adscriptus excitatus certamen descendisset: hunc soli ex omnibus collu&tator, & compar expecteret percutiens, caput faciem concidens.* Quando el esgrimidor està en la plaça, y puesta en el suelo la espada, y el guante de malla, aguarda, que alguno la tome, para pelear con el: si tu tomas el guante, y la espada para pelear contra el, y exercitarte en las armas, si te quexaras, y le dixeras: Porque peleas contra mi solo, me acometes, y hieres, dexando los circunstantes? Ciertamente te respondiera: Contra ti peleo, porque tu te apercebiste para pelear conmigo. Tu tomaste la espada: contra los demas, que solamente miran, no peleo yo. Assi pues ¿ que te maravillas de que el Demonio te acomete, y combàte? Tu, quando dexaste el siglo, decendiste con el a la pelea, y al juego, y tomaste armas contra el Demonio: que hara el sino pelear contigo?

S. Chrysost. ad Stagirit. to. 5. lib. 1. de Providentia circa finem.

Comparacion.

Diabo-

Diabolus (dize el Santo to.1.Hom.1.ad Populum) *sævior efficitur, tūc magis efferatur cum viderit nos cum diligentia vitā nostram disponentes cum viderit virtutis onera composita & magnos acervos.*

7 Y es ello asi, que tras esso anda el, tras los siervos de Dios, que son los que le pueden hazer guerra, y a punta de lança, y fuerça de armas le saben dar combate, à essos teme, y de essos pretende alcançar glorioso triunfo. No sale el ladron a robar los pobres; sino a los ricos, y ahazendados, donde pretende hallar mucho oro, y joyas, q̃ robar. *Nam pyrata* (dize el mismo Crisostomo to.1.de Verbis Isaiæ hom.4.) *illuc properat, ubi aurum, ubi argentum, ubi lapides prætiosi. Sic & diabolus nō facile persequitur peccatorē, sed iustum potius, ubi multæ sunt opes.* Siempre que el hōbre està en amistad de Dios, tiene su alma el tesoro de la Gracia, y el oro de la Caridad, y preciosas piedras de las virtudes: y por esso cōtra el Iusto son mas ciertas las tentaciones de el Demonio: y contra estas es bien se arme el Cristiano por todo el tiempo de su vida, como dexamos tocado en la primera exortacion de la primera parte de la quinta peticion. Empero esto à de ser principalmente despues de la penitencia, y perdon de los pecados, que el hombre avia cometido despues del Bautismo: porque las riquezas, que despues de la Penitencia, y perdon de los pecados, con que se halla la alma abundante; son mayores, como largamente dexamos tratado en la quinta peticion.

Chrys. st.

Ru supra li. 4. ex. Preambu la.

Ru supra li. 15. ex. 7.

8 Mucha es la gracia de el Bautismo, pero mas es la de la Penitencia, porque en esta se halla aquella restituida, y la de la misma Penitencia, que se le acrecienta, y ganancias copiosissimas, que el penitente à amontonado. En nombre de una muger fuerte, que sabe con el trabajo de sus manos adquirir mucha hazienda lo dixo el Espiritu santo a el Iusto penitente. *Multæ filiæ congregaverunt, divitias: tu super gressa es, universas.* Prov. 31. Muchas hijas, muchas almas juntaron, y atesoraron riquezas, que son las de el Bautismo: empero tu, que as trabajado con tus manos en la penitencia, y Caridad as amontonado mayor abundancia, llevas a todas la ventaja, es mayor tu tesoro, y caudal. De este tesoro pues està el Demonio sobremanera embidioso, y cudicioso: y por esso arma contra los penitentes mayor esquadron de tentaciones.

Prov. 31. D. 29.

9 Y como por otra parte el Cristiano, quando por la penitencia alcançò las riquezas, y se acuerda de las miserias en que estuvo, està mas temeroso de bolver las a perder, que quando gozava sola la gracia Bautismal, porque no le sean impedimento, para conseguir el Reyno. *Impedit nos* (dize Lyra) *à beatitudine peccatum, quod formidatur de proximo committendum, & hoc contingit quando sumus positi in gravi tentatione, cui probabiliter timemus succumbere.* Impidenos la entrada de el Reyno el peçado, que tememos cometer luego, y sucede esto, quando estamos puestos en alguna grave tentacion, en que probablemente tememos caer: por esso, para consolarle le ofrece Cristo Redentor nuestro este remedio contra essas tentaciones, que le amenazan, que es nuestra sesta peticion; *Et ne nos inducas in tentationem.* Y no nos dexes caer en la tentacion. 10 *El bien* (dize el comun adagio) *no es conocido hasta que es perdido*; mientras dura la gracia de el Bautismo, no sabe el hombre por esperiencia, quan gran mal es carecer de ella, empero despues que con tanto sudor, y sangre de penitencia la bolvio a cobrar, y ganar otra de nuevo, estimala en mas, y mira mas por ella, y procura conservarla. En menos estima la hazienda el que la heredò de sus padres, sin industria y trabajo suyo, que el que passò essos mares, perdio el sueño, y la quietud para grangearla. Asi el hijo adoptivo de Dios, que los tesoros, que tiene de espirituales riquezas, solamente heredados de su Padre Iesu Cristo, y ganados con los meritos de su passion, no los sabe estimar en tanto, como quando juntamente le cuestan los trabajos de la penitencia: y por esso, a estos, mas que à aquellos sirve esta peticion; con que pedimos a Dios no nos dexe caer en la tentacion.

Nic o. de Lyra.

Comparacion.

§. II.

DUDASE: COMO, SI DIOS A nadie tienta, pedimos, que no nos traiga en la tentacion.

1 EL sentido literal, y propio, que segun sentencia de los sagrados Dotores tiene esta sesta peticion es el propuesto: empero para que este quede mejor assentado, y sirva de fundamento para las esortaciones de adelante, será necessario esplicar los terminos de la misma peticion *inducere, y tentare*. Y para esto quiero mover la dificultad ordinaria, que aqui tocan todos: En que manera podemos pedir que Dios no nos induzga en tentacion, si segun la sagrada Escritura sabemos, que Dios a nadie tienta? porque la respuesta desta dificultad será declaracion de las palabras de nuestra peticion. El glorioso Apostol San Tiago en su Canonica cap. 1. *Nemo* (dize) *cum tentatur dicat; quoniam à Deo tentatur: Deus enim intentator malorum est. Ipse autem neminē tentat.* Ninguno, quando es tētado, diga, que Dios le tienta, porque Dios no es tētador de los malos: y no solamente a los malos no tienta Dios para que sean malos, pero a ninguno, sea bueno, sea malo, tienta Dios: luego parece es superflua, y ociosa la peticion, que no nos traiga a la tentacion, teniendo el de esso buen cuidado, pues como veis dize el Apostol, que a ninguno tienta.

Jacobi 1. C.13.

2 Y aumentase la razon de dificultar, si distinguimos con el glorioso Padre san Agustin. *Intelligimus ergo* (dize el Santo) *duas esse tentationes: unam, quæ decipit alteram, quæ probat. Secūdum eam, quæ decipit, Deus neminem tentat; secundum eam, quæ probat, tentat vos Dominus Deus veler.* Y la misma dotrina resuelve en otros lugares. Y es recebidissima de todos los sagrados Espositores, que ay dos maneras de tentacion: una con asechanças para engañar, y perder: otra para probar, y esperimentar. En el primer modo tienta el Demonio, y tientan los demas enemigos espirituales, para nuestra perdicion, y destruicion: y assi dize muy bien san Tiago, que Dios a nadie tienta, porque, *Non perdidit quos condidit*. No nos crió Dios para perdernos, ni para destruirnos; sino para redimirnos salvarnos, y darnos su Gloria, y por esso es dador de todos los bienes; y de ninguna manera se puede dezir causa de nuestros males de culpa. 3 En el segundo sentido si, nos tienta Dios, ya para que paguemos penas por culpas, ya para probarnos, y darnos ocasion de mayores merecimientos. De essa manera dixo Moysen Duet. 13. *Os tiē ta el Señor, y Dios vuestro, para que sea manifiesto si le amais, o no*, De esta manera, Gen. 22. *Tentò Dios à Abraham*, mandandole sacrificar a su hijo unigenito, sacando de ai Abraham tan gran provecho, como sacó con divinos prometimientos: assi tento al santo Iob, al santo Tobias, y finalmente a todos los escogidos, como se dize en el capit. 3. de la Sabiduria. *Tentolos Dios, y hallolos dignos de su amistad.*

S. Agust. to.9. trac. 43. in Evangel. S. joan. to.2. epist. 146 Consentio de corpor. resurrect. to.4. lib 2 quæstio. super Exodū cap. 58 et lib 2. decō sensu Evāgelist. cap 30.

Deut. 13. A.3.

Gen. 22. A. 1.

Sapient. 3 A.5.

4 De aqui nace aora nueva duda, y es: que si la tentacion para engaño, y perdicion Dios no la puede hazer, ni ser autor della, por esso en esta peticion seria ocioso pedir, que no nos tiente. La segunda tentacion, que es para probarnos, y aumentarse el merecimiento, no parece cosa razonable pedir no nos tiente dessa manera, porque esso seria pedirle no nos hiziesse tanto bien, quanto por los trabajos nos viene, como en muchas ocasiones dexamos tocado, y visto: y como dixo muy bien el Profeta, y santo Rey David. Psal. 25. *Proba me Domine, & tenta me: ure renes meos, & cor meum.* Tientame Señor, y haz en mi la prueva, si soy tuyo: abrasame con tu divino Amor mis apetitos, y pensamientos. Es peticion que avemos de hazer à Dios, que nos tiente. Luego no queda lugar, para que pidamos à Dios no nos traiga en tentacion, pues a la mala no trae, y a la buena devemos dessear nos traiga.

Nos supra & in Alphab. lit. T. tit 32. cum ibi citatis.

Psa. 25. A.2.

5 Cōfirmase mas esta duda, si miramos, y reparamos en esta palabra *tentare*, y en la difinicion, y naturaleza suya. *Tentare*, como dize la Poliantea verbo tentatio, se deduze de *teneo*, y es, esperimentar, y tener cō palabra, ó mano: ó se deriva de *tendo*, porq quiē tienta estiende, y alarga la mano, ò otra parte del cuerpo, para tocar y ver lo q quiere tentar. Y el glorioso, y Angelico Dotor. *Tentare* (dize) *est proprie experimentū sumere de eo, qui tentatur.* Tentar no es otra cosa, sino tomar esperiēcia del q es tentado: lo qual se haze o por palabras, quādo le pregūtamos algo, y por su respuesta venimos en conocimiēto de la ciēcia, y saber q tiene aquel a quiē tētamos, o por obras, por las quales venimos en conocimiēto de la voluntad, ò fuerças de el tētado, y todo esto, quādo no

Poliāthea nova verbo tētatio.

S. Thom. 2.2. q. 97 art. 1.

no arguya malicia enel que vá à tentar, es por lo menos argumento de ignorancia, y poco saber: lo qual haze grã dificultad como se pueda entender en Dios. *Sed iterum* (dize Augustino) *& hic alia nascitur quæstio: Quomodo tentat, ut sciat, quem latere nihil potest ante quam tentet?* Aqui nace, otra gran dificultad, Si el que tienta procura esperimẽtar, y descubrir lo q̃ no avia descubierto: como tiẽta Dios, à quiẽ nada se le esconde, y lo sabe, y arcança todo antes de la tentacion, porque como dixo el divino Apostol Pablo, Heb. 4. *No ay criatura alguna invisible a los ojos de Dios: todas las cosas estan desnudas a su vista.* No puede aver velo, y fingimiento, cõ que à Dios se le descubran los muy ocultos, y secretos pensamientos del coraçon: todo lo penetra, todo lo conoce, y alcança, nada se le esconde: y assi parece, no se dize bien, que Dios pueda tentar, aun para probar, y esperimentar, pues antes de essas esperiencias se lo sabe todo.

S. Aug to. 9. tract. 43 in Ioã. — Hebr. 4. n. 13.

§. III.

SATISFACESE A LA DUDA, y distinguen se los fines, que ay de tentar.

1 PARA que la primera replica, que se hizo ala principal dificultad sea aproba, y de ella concluyamos la distincion, que pretendemos: será bien responder primero a la ultima replica, conque se confirmo la razon de dudar. Y assi digo, que admito la sinificacion, y difinició de tentacion, y la esplico, que se a de entender: que essa esperiencia se haga, no siempre para el que tienta, sino bastara, que otros, ò el mismo, que es tentado descubra por essa tentacion lo que antes no sabia, ni alcançava. Dixo bien san Hilario. *Deus ita q; credentes in se non tanquam fidei illorum ignarus examinat, sed quia etiam secundum Apostolum tentatio probationem affert.* Tienta Dios à sus Fieles, no porque el no sepa, que creen enel, sino porque segun el Apostol la tentació prueva.

S. Hilari. enarr. in Psal. 65.

2 El divino Augustino, con quien avemos ido dudando, desata muy biẽ esta dificultad, y dize, esplicando aquellas palabras, *Constantes estote: propterea enim venit Deus ad vos tentare vos.* Exod. 20. *In hoc erat eis tentatio (dize) à Domino, qua probabantur, ut apparerent cuiusmodiessent: non ut Deo noti fierent, quem non latebat quales cuiq; essent, sed ut inter se, ac sibi met.* La tentacion, que Dios les hezia a los hijos de Israel bien es verdad, que fue para probarlos, y que se esperimentasse quales eran; pero esto no fue para, q̃ Dios tuviesse de esso noticia, pues no se le escondia quales quiera que ellos fuessen, sino para que ellos entre si, y para consigo mismos supiessen, y conociessen la firmeza, y constancia, que tenian, viessen a lo que llegava su Fè &c. *Non ergo* (dize tambien el mismo Augustino enel tratado arriba citado) *Deus nescit, sed dictum est, ut sciat, quod est, ut scire vos faciat.* Dios pues, no ignora quando tiẽta, sino dizese tentar, para que sepa, esto es, para que os haga saber.

S. Aug li. 2. q. q. super Exod. ca. 74. Exod. 20. C. 10. Vul gata sic habet: Nolite timere, ut enim probaret vos venit Deus.

S. August. ubi supra tract. 43. in Ioan.

3 Estas maneras de hablar (dize Augustino) se hallan en nuestras palabras, y tambien en los autores de la eloquencia. De nuestro modo de hablar dire algo. Vna hoya se llama ciega, no porque ella pierde los ojos, sino porque estando tapada haze que no la vean. De aquellos autores tambien dire. Vno de ellos llama a los altramuzes, tristes, esto es amargos, no porque ellos en si son tristes, sino porque gustados entristecen, esto es, hazen tristes. En la sagrada Escritura pues ay semejãtes modos de hablar. Los que trabajan por saber estos modos de hablar, no trabajan en desatar estas dificultades. Pues el Señor Dios vuestro os tienta para saber. Que q. d. para saber? Para que os haga saber, si le amais. Iob no se conocia, empero à Dios no se le escondia, qual fuesse. Admitio la tentació, y hizole conocedor de si mismo. Esto dize aqui Augustino y lo mismo afirma de Abraham, y Isaac, que tento Dios à Abraham, para que la fe, y obediencia, suya, y de su hijo Isaac fuesse notoria, no à Dios, que ya lo sabia, pero alos siglos venideros, ya los mismos que por el mandamiento de Dios se probaron, y esperimentaron.

Figura in locutione.

S. August. to. 5. li. 16 de Civita. ca. 32.

4 De aqui concluimos, que à Dios le puede muy bien convenir el tentar, sin que por esso se presuma de el: ser ignorante. De essa manera el maestro pregunta, y tienta al discipulo, no porque el lo ignore, sino para que el discipulo sea enseñado, y otras vezes, aun que sabe el Maestro que el dicipulo sabe lo que pregunta, le tienta, no para que lo sepan el maestro, o el discipulo, sino para que essa ciencia sea manifiesta a los cir

Simile.

cunstantes, y les concede su buena habilidad. Preguntó Cristo Redentor nuestro à san Filipe en el desierto, quando tanta multitud de gẽte se avia juntado Ioan. 6. *De donde compraremos pan, para que coma esta multitud de gente?* No sabia Cristo lo que sabia, y creia Filipe? Si. No sabia Cristo lo que avia de hazer? Si: pues el sagrado Evãgelista prosigue diziẽdo, *Dezia esto Cristo, tentando à Filipe, que el muy bien sabia lo que avia de hazer. Philippum interrogando admonet* (dize Crysostomo) *ut miraculum diligentius consideret.* Pregunta el Maestro divino al Dicipulo, y le tienta, para amonestarle la atẽcion en lo que avia de hazer, y que aviendo lo assi bien considerado, y visto el milagro. *Sic discat* (dize Toledo) *Christo se totum committere: & solicitudinem super vacaneam temporalis victus deponere, tanti facti edoctus experientia.* Tienta Cristo à Filipe, para que enseñado con la esperiencia de tan gran milagro, el y los que estavan presentes aprendiessen lo que no sabian, que es, dexando el sobrado cuidado del temporal sustento, se entrieguen con grande confiança en las manos de Iesu Cristo.

Ioan. 6. A 5. *Versi. 6.* *Chrysost. to. 3. hom. 41. super Ioannem.* *Toletus tom. 1. in Ioan. annot. 4. in cap. 6.*

5 Consiguientemẽte à esto Guillermo Durando, *Deus tentat* (dize) *ut probet: homo ut sciat, Diabolus ut fallat. De primo legitur, Tẽtavit Deus abraham, de secundo: tẽta nos obsecro diebus decem: de. 3. Cur Sathanas tentavit cor tuum?* Tienta Dios, tiẽta el hombre, y tienta el Demonio: pero con diferencia, porque Dios tienta para probar, y examinar, el hombre para saber, y el Demonio para engañar. Exemplo sea Abraham, que le tento Dios, para que le constasse al mũdo, y viessen la prueba hecha de su grande obediencia. Tento Nabucodonossor a los tres niños diez dias, para saber lo q̃ avia en ellos, y tento Satanas à Ananias Actor. 5. para engañarle haziendole ocultar al Apostol, y no ofrecerle, y renunciarle la possession del cãpo, con la demas hazienda.

Guillerm. Durãd in ration. li. 4. ca. 48. de expositione orationis Dominica. *Actor. 5. A. 3.*

6 De esta tan calificada Doctrina se sigue llanamente, que Dios puede tentar, y tienta para probar, y reformar los hombres, y de este genero de tentacion, embiada de Dios por este fin, siẽdo el la causa de ella, ni por el pensamiento nos a de passar pedir no nos la embie, y assi es llano no tratamos de essa tentacion en nuestra peticion: y por esso, aunque me fuera gustoso tratar las grandes escelencias, y loores de esta divina tentacion, dexareios en silencio, por no ser este su lugar.

7 Resta pues aora la tentacion de engaño, y perdicion: de la qual Dios no es autor, sino el demonio, ò otro de nuestros espirituales enemigos: y de esta digo, q̃ aun que Dios no es causa moral, que la haga por si mismo, aprobandola, y queriendola, puede permitirla, y esso es lo q̃ pedimos en quanto esta tentacion, la qual de todo pũto huir es impossible, durante esta vida mortal: no permita seamos en ella vencidos, ni desfallezcamos, no nos dexe de su mano; acuda con su socorro, para que dessa manera salgamos vitoriosos. *Duo ergo petimus* (dize el Autor del opus imperfectum) *primo, ut non in ducat nos in tentationem secundo, ut si induxerit, liberet de periculo tentationis.* Dos cosas pedimos aqui, la primera, que no nos induzga Dios en tẽtacion, mereciendolo assi nuestros pecados, que sea tan fuerte, y vehemente, que nuestras fuerças sean con ella quebrantadas: porque como dize la Interlineal, *Intentationem inducitur qui tentatione frangitur.* En tentacion es induzido, el que en tentacion es quebrantado, y rendido, y si permitiere Dios, que ya, ya nos veamos dentro en la tentacion enredados, y enlazados, essa misma mano de Dios, que nos solto, y dexo llegassemos à tan gran peligro, de ai nos libre, y nos saque.

Chrysost. in opere imperfe. super Matt. ho. 14. to. 2. *Glos. Interl.*

§. IIII.

INDVZIR EN LA TENTAcion quiere dezir permitir, q̃ el enemigo nos enlaze en la tentacion.

1 Antes que passemos adelante en la ponderacion, y esplicaciõ de estos dos grados de tẽtacion, en que pedimos no nos induzga Dios, quiero suponer la diferencia de estos dos verbos, *Duco, induco,* segun Ambrosio Calepino en su Dicionario: *Duco* sinifica guiar, y esto con propiedad a los que van de su voluntad, y gana. *Proprie ducimus volentes &c, induco* es lo mismo, que *introduco.* Lo que el Español dize: meter à dentro, y esta introducion es de ordinario la que se esplica con estos verbos, *Illicio, decipio, abduco, persuadeo;* atraer con halagos, engañar, llevar de alguno, y persuadir.

Ambros. Calepinus

dir. Esto supuesto, tratando aqui de la tẽtacion mala, de ninguna manera podemos pedir: *Ne nos ducas in tentationem*. Por q̃ esta guia es con exemplo, e imitacion, y como Dios no puede venir à essos males, ni esperimentarlos en si: no ay para que pedirle no nos guie, pues es cierto no nos puede guiar. Y si hablaramos de la tentacion de probacion, y merito de essa manera no le devemos dezir no nos guie, sino que nos guie, pues el quisò ser tentado, y essa tentacion, que tuvo nos a deservir de guia, y remedio como adelante veremos para ser libres de la tentacion.

2 *Inducere* empero no dize exemplo para imitacion, sino causa eficiente, que de su parte tiene alguna accion, y assi el introduzir una cosa dentro de otra puede ser atrayendo con halagos, engañando &c. Y esto con propiedad conviene al Demonio, y a los hombres, que pueden pecar, porque el Demonio mete a los hombres en la tentacion con halagos, y bienes aparentes, que combidan, y atraẽ al desordenado apetito. Y esto para engañarnos, y despojarnos de la Gracia, y virtud, persuadiendonos a pecar: como adelante veremos. De esta manera propiamente no cócurre Dios à induzirnos en la tentacion, por que essa no es obra suya, sino de el Demonio, ò del pecador: solo tiene ai Dios en lo fisico de essas acciones el concurso general, como primera y universalissima causa. Y aunque esto es assi, que Dios propiamente no induze, ni atrae a los hombres a la tentacion puede permitir, que seamos induzidos y atraidos à ella por nuestros enemigos espirituales, y esto se llama tambien induzir.

Nos infrà maxime li. 20.

3 Es segun Dotrina de san Iuan Damasceno frasis, y modo de hablar muy usado en la sagrada Escritura dezir de Dios que obra, ó haze aquello que permite obren, y hagan los pecadores. De esta manera dize el Profeta Ps. 104. *Convirtio Dios el coraçon de sus enemigos, para que aborreciessen à su escogido Pueblo, y para que engañassen a sus siervos*; y en el Exod. cap. 9. c. 12. se dize. *Endurecio Dios el coraçon de Fararon*, parà que no dexasse libre a su Pueblo, y Ezechiel cap. 14. C. 9. *Quando el Profeta, publicando su profecia, errare, yo que soy el Señor universal lo engañe*. Y finalmente el Apostol san Pablo Rom. 11.

S. Ioa. Damas. li. 4. de fide orthodoxa c. 20.
Psa. 104. C. 25.
Exod. 9. C. 12. & sæpe in eodem libro
Ezech. 14 C. 9.

(dize) *Encerro Dios à todos los hombres en el pecado de incredulidad para usar con ellos de su misericordia*. Por ventura diremos cõ propiedad, que Dios convirtio los coraçones al odio, endurecio el de Fararon para ser desobediente, engañò al Profeta, y encerro a los hombres dentro de su pecado? No porque la Fe nos enseña lo contrario, y la Teologia tambien: porque, como en otra ocasion diximos es impossible, que Dios haga maldad, pues es suma bódad, diga metira, ó engañe, pues es suma verdad: luego se ha de entender de la permission. Esso puede Dios hazer, permitir el tentar, y el pecar, y esso se llama hazer, obrar, induzir. &c, y consiste esta permission en dexar de acudir con su ayuda, en suspender el socorro que nos podia ofrecer para que el Demonio, y los demas enemigos no nos introduxessen, y encerrassen en la peligrosa tentacion.

Rom. 11. D. 32.
Nos supra li. 14. ex. 1. §. 3.

4 De esta manera pues se entiende el induzirnos Dios en la tentacion, permitir que el enemigo nos enlaze, y enrrede en la tentacion: assi lo esplica Cypriano, y todos los espositores, que yo e visto, y el divino Agustino dize: *Ne patiaris nos induci intentationem, quam ferre non possumus*. No permitas Señor, que seamos traidos dentro en la tentacion, que excede nuestras fuerças, y dexandonos tu caer en ella sera infalible el ser vencidos. *Inducere* dize San Pedro Crysologo: *Inducere autem Deus Dicitur, currentes ad crimina cum relinquit*. Entonces se dize Dios induzir, ò permitir, quando los pecadores, que van corriendo al peligro de el pecado los dexa, no les ayuda: y san Hilario tambien sobre aquellas palabras: *Non me derelinquas usq; nimis* (assi lee el Santo) *Quod & in Dominicæ orationis ordine* (dize) *continetur, cum dicitur: Non derelinquas nos in tentationem, quam ferre non possumus*. Estas palabras, que el Profeta dize: No nos desampares hasta lo mucho, que es el peligro mayor, que podemos tener, es lo mismo, que ordenò el Salvador en la oracion de el Pater noster, no nos desampares en la tentacion, que no podemos vencer. De aqui pues se concluye, que el induzirnos Dios en la tentacion, no es otra cosa q̃ permitir seamos puestos en ella, y en este manifiesto peligro desampararnos. Por lo qual es biẽ le pidamos

Cyprian.
S. Augus. to. 10. ser. 28. de verbis Domini.
S. Petrus Chrysol. serm. 71.
Psa. 118. A. 8.
S. Hilar. enarr. in Psal. 118

mos las dos cosas, que nos dixo Crysos-tomo, que no permita vengamos; y sea mos traidos por nuestros enemigos en la tentacion: y si caso, ya permitio esto, no nos dexe, y desampare en aquel peligro, porque no bolvamos à caer en la suma miseria de la culpa, de que faimos por la penitencia levantados.

§. III.

PIDAMOS, CONOCIENDO NV*estra flaqueza, que en el enredo de la tentacion no nos desampare nuestro Padre Dios, y caigamos, en los antiguos males.*

1 ESte desamparo pues, cō que Dios nos puede dexar venir al grave peligro de la tentacion, y el no acudirnos en el, sino dexarnos que caygamos, y seamos vencidos, con solicitud grande, y cuidado continuo devemos pedir, no le tengamos. Porque, aunque es verdad, que traernos hasta el sumo peligro, puede Dios sin demeritos, y culpas nuestras, suele tambien con esso castigar algunas pequeñas culpas, y por esso devemos pedir no caigamos en pecados, aun que sean ligeros, porque puestos en el peligro, quando esto es por castigo, no tiene Dios aquella obligacion de darnos tā copiosas fuerças, como quando el por su voluntad nos pone en la vehemente tentacion. Esta es tentacion de probacion, y aquella de decepcion: la de probacion podemos dessearla por venir con tanta ayuda de costa: es con peso, y medida, como adelante tocaremos. Empero la de engaño, y perdicion devemos aborrecer, por que no viene sin culpa propia.

Nos infra lib. 23. ex. 3. §. 2.

2 Restituido el hombre a la Gracia, y amistad de Dios, por lo que toca à Dios, siempre infaliblemente se conservara, sino es que ya de su parte con alguna culpa lo desmerece, como largamēte tratamos en la quinta peticion. Georgio Edero, esplicādo los modos, como somos traidos a la tentacion; viene a poner el tercero modo diziendo: *Præterea nos in tentationem Deus inducere dicitur, cum eius beneficijs, quæ nobis ad salutem dedit abutimur ad perniciem, & Patris substantiam; ut Prodigos ille filius dissipamus.* Permite Dios que seamos traidos al peligro grande de la tentacion, quando los beneficios grandes, que de su mano avemos recebido, no los aprovechamos, sino usamos dellos mal. La Gracia, que con el perdon de los pecados alcançamos, y las riquezas, que Dios puso en nuestras almas, fueron para que mejor nos conservassemos sin pecar; y nuestras almas tuviessen siempre salud; lo qual avia de ser, no cessando de conocer nuestra flaqueza. Al punto pues, que nos olvidamos, y fiamos de nosotros mismos, con essa sola gracia, sin nuevos socorros que avemos de pedir a nuestro Padre Dios, essa presuncion merece, que nos dexe caer en la grave tentacion, y si ai no acudimos luego al remedio, nos soltarà en ella, de manera que seamos vencidos, y bolvamos a la miseria de los pecados mortales.

Nos supra li. 15. ex. 7. pag. 90 Georg. Edero tabula 153. partitionum Cathecismi.

3 No es esto, porque en los mayores peligros de tentaciō no nos de Dios el auxilio suficiēte para no caer, sino porque no nos niegue el especial, y congruo, con que certissimamente estaremos fortalecidos para no caer. *Neq; enim* (dize San Gregorio) *in tentationem Dominus inducit, qui semper à tentatione subditos misericorditer protegit: sed tamen in tentationem quasi eius inducere, est à tentationis nos illecebra non munire.* No tememos el induzirnos Dios en la tentacion, porque en ella nos a de faltar el amparo de Dios, pues este a todos por su misericordia lo concede suficiente, sino el induzir, que pedimos no nos acontezca, es que ai no nos niegue el especial presidio, con que nos avemos de fortalecer para no caer.

S. Greg. to. 1. li. 3. Moral. c. 3.

4 En enseñarnos a pedir a nuestro Padre Dios, no nos dexe caer en la tentaciō nos enseña el soberano Maestro (como nota Cypriano, y san Crysostomo, y comunmente los espositores de esta peticiō) el conocimiēto de nuestra flaqueza, y miseria de las pocas fuerças, que tenemos, aunque seamos justos, para prevalecer, sino pedimos à Dios socorro. Quando pues cayeres en esta presuncion, y no te pertrechares con esta peticion, permitira Dios vengas a la tentaciān desamparado de su mano, y si ai no te asieres de las amarras de la misma peticion, passara el desamparo a que seas afrentosamente rendido. *Hoc petere miles* (dize Crysologo) *multis modis cogitur fratres, ne fragilitas plus ausa, & de se temere præsumes nec virium suarum modum colligens, in conflictu male cauta succumbat. Deinde offensus Deus tradat tentationibus, quos relinquit.*

S. Cyprian. Chrysost. hom. 20. in Math. tom. 2.

Petrus Chrysolog. serm. 68.

quit. De muchas maneras le es forçoso al soldado Cristiano, pedir à su Padre Dios no permita caer en la tentacion, por que la flaqueza humana mas atrevida, y presumida, que sus fuerças, por no computar su poder, no caiga en la tentacion: por lo qual ofendido Dios entriegue à las tentaciones à los q̃ a desamparado. Pidamos al Señor Espiritu de humildad, para que no presumiendo de nosotros mismos, no nos dexe llegar al peligro de la tentació: y porque los lazos de las tentaciones son muy entricados, y con dificultad podremos salir dellos, pidamos en essa misma tentacion, antes que venga el consentimiento, q̃ no nos desampare mas, de manera q̃ perezcamos. Baste señor el asombro, y miedo, y el aver visto la muerte al ojo, no nos desãpares tanto, q̃ seamos miserablemente vencidos. *Et ne nos &c. Donum sciẽtie illustra* (dize la Glossa Ordinaria) *ut sciamus, quibus malis involuimur.* Danos Señor don de entendimiento, para que salgamos bien desse peligro. Si la luz de tu auxilio no nos alumbra, quedaremos presos en los lazos, si tu mano no nos saca desse peligro, desamparados moriremos.

Gloss Ord.

5. Considerad un hombre, que siendo atado de una soga, le manda el Rey descolgar a un lago de leones, sin saber los fines q̃ a de tener. Necio seria este delinquente en fiar de si el libertarse de las garras de los leones: su remedio podria ser clamar al que va largando la soga, que no le dexasse caer, que tirasse de la soga, y bastasse el miedo, y asombro de el peligro manifiesto, en que se hallava. Assi pues los leones de nuestros enemigos estan bramando por hazer presa en nuestras almas. *Catuli leonum rugientes, ut rapiant, & quærant à Deo escam sibi.* Ps. 103. Estan encerrados, y su poder es limitado, como adelante diremos, no comen, y despedaçan mas almas de aquellas que Dios permite caigan en mortales culpas. peco el hombre algun pecado leve de presuncion, merece ser descolgado con la soga de la divina permission à la peligrosa tentacion: veesse ya a pique de que los leones le alcancen: no confie en sus fuerças, clame à su Padre Dios, y diga: *No nos dexes caer en la tentacion.* No me desampares, mas Señor levantame a lo alto, al seguro de tu divina ayuda. *Emitte manum tuam de alto,*

Comparacion.

Psa. 103. C. 21. No: infra lib. 20. 23. & 24. Vide Alph. lit. D. 13.

eripe me & libera me de aquis multis: & de manu filiorum alienorum. Ps. 143. Embia Señor la ayuda de tu mano, que encoja essa permission, me libre de tan vehemente tentacion, y de las garras de los hijos agenos, que son los Demonios.

Ps. 143. E.

6 Esto pida el Cristiano con muchas ansias, y fervor: porque si ya buelve a ser entregado en los pecados, y delitos graves de que avia salido por la penitencia estara en peor condicion que estuvo antes con las primeras culpas. Por esta causa le dixo Cristo al Paralitico de la piscina, despues de averle sanado en el alma, y en el cuerpo. Ioan. 5. *Ya estas sano y libre* por la penitencia. *Mira no buelvas de nuevo a pecar, no te suceda peor.* Peor le sucede al que con la envejecida costumbre peca. *Quam vilis facta es nimis* (dize Dios a la anima, que recae muchas vezes en los pecados perdonados) *iterans vias tuas!* Ierem. 2. Que vil, abatida, y desgraciada te as buelto alma; reiterando, y repitiẽdo muchas vezes tus malos caminos! va creciendo el desagrado, y te vas haziẽdo cada dia mas digna de que como à vil, y debaxa cõdició te desprecie, y no te oyga. Ierem. 13. *Assi como es dificultoso, q̃ el negro de Etiopia mude su denegrida piel, y el tigre las manchas varias, que en la suya tiene: de essa manera los que en la escuela dela maldad repetis cada dia vuestros pecados podreis hazer cosa buena:* tãto pue de la mala costumbre, que ofusca de manera las almas, y las tizna, que de sus manos nunca saldra obra limpia, que à Dios agrade. 7 Lamentacion grande haze el Apostol san Pedro de los q̃ se embuelven en los pecados ya perdonados. Mejor les fuera no aver sido Cristianos, que no despues de serlo entregarse de nuevo a los pecados passados: gran mal bolver atras, despues de aver passado adelãte por el perdon delas culpas. La mayor obligacion, en que Dios pone a los que mayores beneficios haze, essa les agrava mas la culpa; quãdo buelven à caer en ella. 2. Petri. Cap. 2. *Acontecele al que buelve a pecar en los pecados confessados, y perdonados, lo que dixo el Sabio en los Proverbios cap. 26. Sicut canis, qui revertitur ad vomitum suũ &c. De la manera que el perro, que buelve à tragarse el asqueroso vomito, y de la manera que el cerdoso animal se lava en el rebolcadero de el cieno, y podrido lodo,* de essa

Ioan 5. C 14.

Ierem. 2. G. 36.

Ierem. 13 D. 23.

2. Petri. 2 D. 22.

Prov. 26. B. 11.

essa manera haze el pecador, que aviendo vomitado por la confession sacramental sus asquerosos pecados, y lavadose de el lodo de sus culpas, si buelve à cometer essos mismos pecados se traga el vomito, se lava en el cieno, quedando de ay con ascos, que tiene el mismo pecador de si mismo, si mira su conciencia, y tiene Dios de mirarle tan encenagado.

8 Finalmente dixo Cristo Redentor nuestro Matth. 12. de aquel suzio espiritu, que siendo lançado de su morada, hallandola despues vazia, y desocupada, vase a llamar a otros siete espiritus peores que
Matt. 12 D. 45. el primero, y toman la posession. *Y assi son los fines peores que los principios.* Sale el Demonio de el penitente, donde por la culpa mortal tuvo su morada, buelve despues a tentar, si podra bolverla à ganar, halla que està desocupada, y vazia de el presidio, y armas de el exercicio de las virtudes: porque, aunque es verdad, que toda via està limpia de pecados mortales y tiene el ornato, y colgaduras de la Gracia, y virtudes, empero faltale el exercicio, y las armas de la oracion, conque devia pedir al Señor, no le dexasse caer en la tentacion: tienta, acomete, vence, y entran los siete pecados mortales, acrecientansele los males, y desventuras mayores que los antiguos perdonados.

9 Alma pues, la que assi estas limpia, y te ves libre de los pecados, que por la penitencia se te perdonan, considera, que si bueives à caer en ellos, te enegreceras, y mancharas mas irremediablemente, te bolveras vil, y abominable, causaras asco a quien te mirare, y sera llena tu conciẽcia de la universidad de pecados, y tus fines seran desventurados. Si as començado à amar à Dios, no es possible dexes de temer esta caida, si as hecho verdadera penitencia, no es razon te agraden essos pecados, sino que propongas no pecar mas: y pues tus fuerças no bastan, clama al Señor, y dile, *Et ne nos inducas in tentationem*. Señor no permitas, que caiga en la tentacion, para ser vencido: sino embia la mano de tu socorro, conservame en la gracia, que me diste, para que sin el impedimento de la tentacion, libre mente *passe à la gloria de tu celestial* Reyno.

Amen.

ESORTACION. II.

DIFICULTASE: POR que causa, siendo las tentaciones necessarias, y provechosas al justo para alcançar la gloria, se pide no seamos traidos à la tentacion: esplicasse como sea esto, y se satisfaze ala dificultad.

§. I.

MUCHA DIFICULTAD HAZE que siendo tantos los provechos, que se nos siguen de la tentacion, que el Demonio, y los demas enemigos nos ponen, con todo esso pidamos no nos dexe caer en esta tentacion.

1 Aunque no tratemos (como ya queda assentado) de aquella tentacion, que Dios haze, y quiere para probar la fineza de sus siervos, como probo al santo Iob, y al santo Tobias: en la qual, como fue con detrimento de cosas temporales, nos dieron exemplo, no que la pretendiessemos escusar, sino que nos conformassemos en todo cõ la voluntad de Dios. *Sicut Domino placuit, ita factum est: sit nomem Domini benedictum.* Iob. Capitulo. 1. Dios lo ordena assi, el lo quiere, y manda, que se pierda la hazienda, la salud, y la honra: cumplase su divina voluntad, y su divino nombre sea bendito: de lo qual se siguen inumerables bienes. Iob. 1. D. 21. 2 Con todo esso la tentacion, que entra mas en hondo, la que el Demonio, Mundo, y Carne hazen, no estorvandolo Dios: sino permitiendolo (que es la tentacion de que aqui vamos tratando) siendo tan necessario el tenerla, y sacandose de ella tantos provechos, parece sera casi tentar à Dios; pedirle no tẽgamos, ni padezcamos tentaciones. *Sicut caro* (dixo Origenes) *si sale non aspergatur, quamvis sit magna, & precipua, corrumpitur: ita & anima nisi tentationibus assiduis saliatur continuo resolvitur, & relaxatur.* De la manera que la carne (dize Origenes) aunque sea muy fresca, sana, y bien acondicionada, sino la salan, viene à corromperse, de essa manera, aunque la

Difficultas. Origenes super lib. numerorũ.

anima aya llegado à tanta santidad, y pureza, que ya las manchas de las culpas, y las deudas todas se ayan pagado, y se halle por la Penitencia tan pura, y limpia, como en el primero punto, en q̃ acabado de bautizar el hombre se hallò con la gracia Bautismal, con todo esso tiene necessidad de tentacion, que la preserve de corrucion, y la guarde en su perfeto grado de virtud. Y el glorioso Padre san Leõ Papa. *Nulla sunt* (dize) *sine tentationum experimentis opera virtutis, nulla sine perturbationibus fides, nullum sine hoste certamen, nulla sine congressione victoria.* Ningunas obras de virtud ay sin tentacion, que la sienta, y esperimente el Iusto, no ay Fe, sin que precedan perturbaciones, no ay enemigos, ni tampoco ay vitoria, sin que primero se den de las astas: ni tampoco sin vitoria, se concede la corona.

S. Leo. PP. serm. 35.

3 Y el Apostol San Tiago en el ca. 1. de su epistola Catolica. *Omne gaudiũ* (dize) *existimate fratres mei, cũ in tentationes varias incideritis, &c. in nullo deficiẽtes.* Amantissimos hermanos mios, buenas nuevas, alegria, y gozo, porque, si sabeis, que el ser perfetos, y el no desfallecer en la virtud, guardandola enteramente, como Dios os la a concedido, sin que en alguna de vuestras obras se diminuya, y enflaquezca, no puede ser sin la paciencia, ni la paciencia se alcãça sin la Fe: sabed, que el camino seguro para llegar ai, es, caer en varias, y diversas tentaciones. En estas os deveis gozar: y sin estas no ay gozo. *Omne gaudium*: todo gozo se alcança en las tentaciones, y sin ellas ninguno. Todo gozo, es, el que se alcança en esta vida, y se goza en la otra, el gozo de alcançar la vitoria de los enemigos, y el gozo de en segura paz honrarse con la corona. *Sicut exultant victores capta præda.* (dixo Isaias cap. 9.) Quando los vencedores, aviendo peleado valerosamente echan mano de el enemigo, le rinden, y despojan, gran gozo, gran contento! y el que despues tienen con las hõras, y celebre corona grã gozo es tãbien el uno, y el otro. 4 Gozo nos asegura el Apostol en las tentaciones varias, *Omne gaudium.* Y notad, que este capitulo mismo es, donde dize: *Nemo cum tentatur. &c.* que ninguna tentacion nos viene siendo Dios el autor de ella: que como dexamos esplicado, es porque estas tentaciones son, las que Dios solamente

Iacobi 1. A. 2. 3. & 4.

Isaia 9. A. 3.

permite, y el autor es el Demonio, tomã do tambien por instrumento la desordenada concupiscencia de la carne, y el vano parecer de el mundo; Y quando se entiendan tãbien tentaciones de probaciõ, no se an de entender solas, escluyendo las otras, sino admitiendolas tambien, q̃ por esso dize, tentaciones varias, ya de Dios, ya de el Demonio, ya de el Mundo, ya de la Carne, ya halagueñas, ya asperas. En todo genero de tentacion se halla todo gozo de vitoria, y premio. El Apostol san Pablo hablando con su discipulo. Timoteo. Epis. 2. ca. 2. animandole, *que tra baje como buen soldado de Cristo*, viene a dezir: *Non coronabitur, nisi qui ligitime certaverit.* No gozara la corona del premio, sino el que se puso en la estacada, y peleo valerosamente, contra las maquinas de las tentaciones de los enemigos.

2. Ad Timot. 2. A. 3. Vers. 5.

5 Ahora reparemos en estas, y semejantes autoridades, considerando el orden, y grados, por donde el Cristiano a de llegar a esta corona despues que alcançò la Gracia habitual, y quedo justificado, y libre de todas culpas passadas, las obligaciones, que para adelante le corren. Puesta la alma en el grado de santidad, que por la Penitencia à alcançado le corren obligaciones de pelear de nuevo, y haze demostracion de sus virtudes con el exercicio contra los vicios, porque el premio se a de dar al que venciere hasta el fin. El que despues de justificado permaneciere floxo, y negligente en el exercicio de la Fe, y las demas virtudes, ninguna cosa sino las tentaciones varias le pueden dispertar, para que exercite las armas, vẽça al enemigo, y alcance la vitoria, y corona de el premio. 6 El divino Hilario sobre aquellas palabras: *Iustificationes tuas custodiam*: donde el Profeta va tratando de como despues que se a alcançado el conocimiento de Dios, y endereçadose a el el coraçon, y alcançado su divina Gracia, se ã de procurar guardar, y conservar esta Gracia, y estas justificaciones con la ayuda del mismo Señor: la qual siempre avemos de pedir: *Scientes quidem* (dize el Santo) *frequenter nos ad tentationes derelinqui, ut per eas fides nostra probabilis fiat.* Porque la Fe (esto es, el exercicio suyo) con la qual avemos de pelear, entonces se prueva, y esperimenta,

Psal. 118. A. 8.

S. Hilari. enarratione in Psa. 118.

enton-

entonces se manifiesta, quando Dios nos dexa caer en varias tentaciones. Bien conoce Dios la gracia, la Fe, y las demas virtudes habituales, que son justificaciones de la alma, y que el hombre justificado las à ya alcançado, empero con todo esso quiere se manifieste la fe, y se conserven por ella essas justificaciones: y para esso permite la batalla de las tentaciones, para que se descubra essa fe.

Rupertus Abbas li. 10. de gloria, & nobilitate Filij hominis super cap. 26. Matt.

7 *Est enim* (dize el grave Ruperto Abad) *hic tentatio Dei tentatio quærens fidem; cui contraria est tentatio Diaboli, tentatio quærens perfidiam.* Parece, que Dios y el Demonio andan en las tentaciones sobre los justos encontrados con encontrados fines. Dios busca la fe; y el Demonio el quebrantamiento de essa fe. Promete Dios à Moysen, que proveera a su Pueblo de divino, y celestial manna, para que se sustente, y manda que lo vayan a recoger cada dia. *Vt tentem eum* (dize) *utrum ambulet in lege mea, an non?* Exod. 16. Bien sabia Dios, lo que avia en los coraçones de su Pueblo, despues de aver los librado de sus enemigos, y passado el mar Bermejo: empero, porque, durante la peregrinacion à la patria desseada, convenia anduviessen por la Fe, y se exercitassen en el cumplimiento de su Ley, quiere probarlos en esso con la tentacion de tan aventajados regalos (que no es pequeña tentacion la q̃ atrae con blanduras, como adelante diremos) esso busca, y esso pretende el exercicio de las virtudes.

Exod.16. B.4.

Nos infra li. 20. ex. 5.§.3. & sæpe li.21 & 22.

8 Alla al principio de el mundo, quando nuestros primeros Padres florecian en aquella justicia original, llego luego el Demonio con fin que perdiessen essa justificacion, y santidad: y el medio, que para esto tomò fue, engañarlos, para q̃ quebrantassen la ley, y mãdamiento de Dios, como en efeto lo concluyo assi. Empero en lo que toca à Dios permite las tentaciones, para q̃ essa fe, se exercite, y se guarden las justificaciones recibidas. El glorioso Padre san Isidoro. *Vtile* (dize) *est Dei servo post conversionem tentari, quatenus à torpore negligentiæ solicitantibus vitijs, ad virtutes animum, per exercitium præparet vitiorũ.* Provechoso le es al siervo de Dios, despues que por su conversiõ se justificò su alma, ser tentado, para que los vicios con el exercicio, que hazen cõtra la alma, dispierten al justo, que prepare el animo para exercitarse en las virtudes: con lo qual se à apartado de el entorpecimiento de la negligencia, que los vicios avian solicitado. Y adelante, no solamente, dize el Santo, es util, y provechoso al Justo padecer tentaciones, pero aun necessario, para que la virtud recebida no se desvanezca. *Valde necessarium est* (dize) *iustum in hac vita, & vitijs tentari, & verberari flagello: ut dum vitijs tentatur; de virtutibus non superbiat.* Muy necessario es al justo en esta vida, que padezca tentaciones de sus vicios, y passiones, y tambien q̃ padezca persecuciones para que la virtud, y perfecion, q̃ alcanço no la pierda, ensoberveciendose de ella: y assi permitiendo Dios en nosotros las tentaciones para humillarnos, se conserva la virtud, se descubre la Fe, se exercita la pelea, y se consigue la corona.

S.Isidorus to.2.li.2. Sentent.c. 9.

Idem.Isidor.

9 Mucha distancia ay, dixo el gran Macario discipulo de el gran Antonio, entre el prometimiento de nuestro Padre Dios, que nos hizo de su heredad, y Reyno, de la corona, y premio: y entre el cumplimiento de esse prometimiento. No avemos de creer, que las cosas, que Dios nos promete, las a luego de cumplir. Verdaderamente el es fiel en todas sus palabras, que ninguna de ellas caera en tierra; empero primero, que en efeto cumpla lo que prometio, prueva a los suyos con varias pruevas, y tentaciones, con las quales se muestre la fidelidad de el hombre para con Dios: y despues de todo esso cũple sus prometimientos: como el cumplimiento de la tierra, donde avia de llover leche, y miel, no le cumplio a los hijos de Israel, hasta que uvieron passado quarẽta años de perpetuas guerras cõ sus enemigos.

S. Macharius in sermone ad fratres in eremo.

10 Este, y otros exemplos pone este Sãto, en q̃ no ay q̃ detenernos mas, sino concluir, que pues tan provechosas son las batallas de la tentacion para conservar la virtud, y para manifestar la Fe, y conseguir vitoria, y premio, que devemos dessear estas batallas, y procurarlas como medio necessario para llegar al Reyno: y pedir, que nos las quite Dios, sera tentar à Dios, pedir dispensacion, y milagro en la ley, que el tiene ordenada: lo qual segũ S.Th. enseña el Angelico Dotor, es muy grave pecado, tentar la Omnipotencia de Dios que haga milagro, donde no ay necessidad:

S.Th.2.2. q.97.a.3.

Deut. 6. C 16. Matth. 4. A. 7. dad: pues esso prohibio Dios. Deut. 6. *Non tentabis Dominum Deum tuum:* y lo confirmo Cristo Redentor nuestro, Matth. 4. venciendo las tentaciones, que Satanas le hizo, alegando para ello esta autoridad, como adelante veremos. No tentaras á tu Dios, no le pidas milagros, no quieras sin necessidad, que saque Dios las cosas, de su comun carrera: y el Padre Gregorio de Valencia, resuelve tambien, (Gregor. de Valentia to. 3. disp. 6. quaest. 14 punct. 1.) que el que dexa los medios, que Dios tiene ordenados para un fin, y sin ellos quiere conseguirle, tienta á Dios; como el q aviendo oido, y creido el prometimiento, que Dios hize de conceder por la oracion, quando se hiziere, lo que le pidieren, si la oracion no es tal, qual Dios mãda, y quiere, sera tentacion querer, que Dios cũpla su palabra, y esso no podra ser sin dispensacion de la comun ley: lo qual aunque un perverso Rey advirtio, quando Dios le mando que pidiera un milagro de su Dios, y Señor: *Pete tibi signum à Domino Deo tuo.* Isaiæ. 7. (Isaiæ 7. B 11.) y el no advirtiendo, que ya le dava Dios essa licencia, y pudiera justamente pedirle, respondio: *Non petam & non tentabo Dominum.* No pedire tal, y assi no tentare al Señor, que es grave pecado.

11 Azedamente reprehendio el Santo Moysen este pecado al proposito de lo q vamos hablando Numer. 32. quando los hijos de Ruben, y Gad, viendose muy ahazendados con muchos atajos de ganado, y bienes temporales, y que Dios les avia dado las ciudades, y dehesas, las montañas, y riberas, tierra antes de passar el Iordan, muy à proposito para su vivienda, y habitacion: viendo, que se les apercebian nuevas guerras de la otra parte de el Iordan, donde avian de passar à pelear, llegaron à Moyses, y Eleazero en presencia de los Principes de el Pueblo, (Num. 32. A. 4. & 5) y dixeron: *Regio uberrima est ad pastum animalium, &c. nec facias nos transire Iordanem.* Esta region, que a fuerça de armas y con la ayuda de Dios avemos ganado, y quitado del poder de nuestros enemigos es fertil, y abundosa de pastos, y esvaje para los ganados, y nosotros tenemos muchos: rogamoste, si avemos hallado gracia para contigo, que nos la des anosotros, criados tuyos, para q la posseamos, y habitemos en ella: y no quieras, que passemos aora de la otra parte de el Iordan à pelear con otros enemigos: con esta tierra nos contẽtamos, y aqui nos queremos quedar. 12 Respõdioles Moyses: (Vers. 6.) *Serà muy bien que vuestros hermanos vayan a la batalla, y vosotros os quedeis aqui sentados en sossiego?* esso no, que sera (dixo mas el Santo) sucederos lo que à vuestros Padres, los quales despues que vinieron los esploradores de la tierra, de Promission, y dieron las nuevas de la gente robusta, que la posseia, de los Gigantazos que la guardavan, y que para gozarla era menester conquistarla, y vencer sus moradores, amotinaron el Pueblo para que fuessen de parecer, que no se conquistasse; solos Caleb hijo de Iephone Cenezeo, y Iosue hijo de Nũ lo contradixerõ. Por lo qual se enojó Dios, y juró que el prometimiento, que avia hecho à Abrahã, Isaac, y Iacob, de darles aquella tierra, no lo avian de ver cumplido, sino Caleb, y Iosue: y assi fue, pues solos ellos q guardaron la divina voluntad, y se prepararon para la batalla, tomaron la possessiõ de la prometida tierra, muriendo todos los damas, q con ellos salierõ de Egyto. Quereis ser desta manera, y resucitar y fomẽtar la maldad de vuestros padres, que fue gravissima tẽtacion? Y es esta tã bien la amenaza, que refiere el Profeta de estos mismos: *Vbi tentaverunt me Patres vestri.* Ps. 64. (Psa. 94. B. 9.) Que en el desierto me tentaron: y refiriendo su dureza de coraçon, y error, q sustentaron, viene a concluir: *Vt iuravi in ira mea: si, introibunt in requiem meam?* (Vers. 11.) Que les jurò con grande enojo, que no le avian de entrar en la tierra, que para su descanso les avia prometido.

13 Assi pues parece en nuestra peticion, q aunque el Cristiano aya llegado al Iordan, y por la penitẽcia conquistado mucha tierra, y tenga granjeado de meritos, y aumento de gracia, y virtudes, si se quisiere contentar con essas, tratando de solamente conservarlas, sin querer passar el Iordan de la vida, que le quedare, para pelear con los Cananeos, y los demas enemigos feroces, los Demonios, Mundo, y Carne, que siempre los an de molestar, despidanse de llegar à la tierra celestial, por que pedir llegar alla, sin conquistar con los Espiri-

tuales enemigos hasta el fin, es tentació, y impedimento del fin, que se pretende: por lo qual parece no aviamos de pedir: *Et ne nos inducas in tentationem*, que se nos dispensasse en la batalla de las tentaciones.

§. II.

RESPONDESE A LA DIFICULTAD, diziendo: que no pedimos ser traidos a la tentacion, pues en esso no está la ganancia; sino que no demos en ella nuestro consentimiento, porque desto nacen sus bienes.

1 A La dificultad toda responde el Angelico Dotor santo Tomas, donde esplicando esta peticion dize: *Non petimus, ut non tentemur, sed ut à tentatione non vincamur: quod est in tentationem induci.* No pedimos en esta peticion ser tentados, sino no ser vencidos en ella. Parece que nos quiere esplicar el Santo la fuerça de sinificacion, que tiene esta palabra *inducere*. Y es siempre que ay cõsentimiento de nuestra voluntad, en essa tẽtacion: aqui está el mal, y esto avemos de pedir no nos venga: empero en la tentacion sola, quando el Demonio con sus varias artes de engaños, la carne con sus malas inclinaciones contra el espiritu, y el mundo con sus blanduras, y halagos nos quieren batir los muros de el alma, nos quieren hazer caer en los lazos. Esso, aunque en ellos sea malo, no lo es en nosotros, sino prestamos consentimiento. *Cũ igitur citra consensum tentamur* (dize Guillermo Durando) *ducimur in tẽtationem, cum consentimus: in tentationẽ inducimur: sicut piscis ante capturam ducitur in rete. Cum autem inducitur, capitur, & tenetur.* Quando, sin consentimiento nuestro, somos tentados, somos traidos en tentacion; empero quando consentimos en ella, entonces somos induzidos, como el pece, antes que le prendan, es guiado, y traido a la red, y en esto solo no está su mal, empero quando es induzido, esto es encerrado dentro (como arriba deziamos) entonces lo cogen, y prẽden: y aqui está su perdicion. *Petimus ergo* (dize Crysologo) *ne, peccatis impellentibus, in tentationum foveas incidamus.* Pedimos, que no caigamos en los lazos de las tentaciones, inclinandonos, y derribandonos en ellos nuestros pecados.

S.Th.22. q.83.a.9

Guiller. Durand. in Ration. li.4.c.48.

Chrysol. serm. 71. de oratione Dominica.

2 Ser guiados a la tentacion, quando Dios, en castigo de alguna culpa nuestra leve, nos permite ser tentados, aunque antes del nuevo consentimiento no es nuevo pecado, pedimos no ser traidos en tentacion (como en la precedente esortacion dexamos advertido) lo uno, porque esso supone, que ayamos tenido culpa, y essa devemos huir: lo otro, porque es grandissimo el peligro, en que essa tentacion nos pone, mayor de lo que nosotros podremos llevar, si Dios no nos buelve à ayudar con especial auxilio. Esplicando el Padre san Gregorio Papa aquel lugar de el Cap. 17. de el santo Iob, *Cor eorum longe fecisti à disciplina*: dize, que no se a de entender esto de manera, que Dios sea el autor de el apartamiento, que los coraçones de los hombres tienen de la justificacion. *Sed quod* (dize) *sponte delapsum ibi remanere, ubi cecidit iudicando permittat: sic ei in oratione quoq; dicimus: Et ne nos inducas in tentationem.* Hazer Dios el coraçon nuestro lexos de la santidad, es permitir justamente, que el que por su voluntad quiso caer, esto es, merecio por sus leves culpas ser traido al peligro de la tentacion; se quede en esse peligro desamparado, y solo, assi como en la oracion del Padre nuestro pedimos, que no nos dexe caer en tentacion, no solo cõsintiendo en ella, pero ni aun traidos por culpa nuestra. Dixo Achior à Holofernes enemigo fiero, quando queria dar la batalla al pueblo de Dios, Iudith. 5. *Nunca tuvo batallas, y contradiciones el pueblo de Dios, sino quando el se aparto del servicio suyo*: assi no avrà quien peligrosamente nos de batalla de tentacion, si de nuestra parte no delinquimos: y por esso temerosos de esta indignidad, y flaqueza nuestra, quando asoma el peligro de la tẽtacion devemos pedir el socorro, pues segun justicia, conque Dios castiga nuestra volũtaria caida seran desiguales nuestras fuerças a la tentacion, y correremos manifiesto peligro de perder la gracia, y santidad.

Nos supra ex.1.§.5.

Iob.17.A 4.

S Gregor. Pp. li. 15 Moral. c. 11.

Iudith. 5. C.17.

3 Hugo Cardinal prosiguiendo la esplicacion, que arriba dimos a esta peticion, que pedimos en ella dos cosas, una no ser traidos por culpa nuestra à la tẽtació, y otra

y otra, que si fueremos traidos, nos libre del vehemente peligro de caer en su consentimiento. *Nam si secundum veritatem iustitiæ* (dize) *homines examinaret, nullus poterit fieri salvus.* Porque si, segũ la verdad de rigurosa justicia, esaminara Dios à los hombres en las tentaciones, que les vienen, ninguno fuera salvo, y libre de ellas: porque de ordinario, como de ordinario, pecamos, y incurrimos en las deudas quotidianas, merecemos ser puestos en vehemente, y peligrosa tentacion. Pues este genero de tentacion, aunque suele algunas vezes ser de grandissimo provecho, el resistirla, por ganar en ella insigne vitoria, y confirmarse la santidad, que antes se posseia, no pedimos, ni apetecemos tenerla, porque no puede ser sin culpa nuestra el avernos venido, ni sin gran ayuda de Dios el vencerla, y la necessidad de pedir este gran socorro, aũ que supuesto que ya justamẽte permitio Dios fuessemos traidos a tan gran peligro, es justo, empero antes de pecar levemente, apetecer la batalla con esta tentacion, y pedir la ayuda, serà tentar à Dios, porque el medio, que nos guia a ella, no solo no es apetecible; pero aborrecible, y malo.

Hugo Cardinalis in capit. 6. Matth.

4 La tentacion empero, q̃ nos viene, y permite Dios la hagã nuestros enemigos (sin culpa, que en nosotros precediesse) y pretendan derribarnos, antes que nos venga el consentimiento en ella, no es mala; ni buena, sino conforme lo que a ella se sigue: si se sigue consentimiento, es mala, y esso pedimos no nos acontezca. No nos dexes Señor caer en la tentacion: devemos pedir ayuda, para no caer en la tentacion, y Dios se obliga a darnosla, quando se la pidieremos: sino consentimos en ella; mas la resistimos, es de todos los provechos, que en la dificultad se an puesto, y de otros muchos. Y esta tentacion, en quanto se junta a la resistencia, es medio necessario para recebir la corona, y sin el no podemos entrar en el Cielo: por lo qual seria (como se inferia) tentar à Dios, pedirle no nos induxesse en la tentacion. Esta distincion, y dotrina es, con que se suelta toda la razon de dudar, y assi serà bien fortificarla con su mayor esplicacion, y autoridad.

§. III.

NO PEDIMOS, NO SER TRAIDOS a la tentacion, porque es necessario, y forçoso a la condicion humana tener contrastes, y tentaciones de enemigos.

1 QVe en esta vida tengamos enemigos espirituales, que por la batalla de las tentaciones, despues aun de aver alcançado la gracia de la justificacion, y satisfecho enteramente por nuestras deudas (allende de lo arriba dicho) es fuerça los ayamos de tener, porque Dios assi lo manda, y quiere, y essa es nuestra condicion, y estado. Figura desto fueron aquellas palabras, que Dios dixo al santo Profeta Ezequiel cap. 4. *Toma un ladrillo, y puesto en tu presencia pintaras en el la ciudad de Ierusalem con sus torres, muros, y baluartes: y pintaras tambien cõtra ella un cerco enel qual edificaras fuerças, y castillos, y haras que se amontone un baluarte, o terrapleno y pondras en contorno de la Ciudad carneros de batir, o petrardos para derribar las murallas.* En la qual figura quiso Dios prevenir a Ierusalen de el cerco, que le avian de poner los Babylonios para combatirla, y conquistarla.

Nos supra §. 1.

Ezechi. 4. A. 1. & 2.

2 Pero en sentido espiritual se nos sinifica, que la ciudad de la Espiritual Ierusalen, que es la alma torreada, y fortificada, y hermoseada con la divina y justificante Gracia, y virtudes, tal, qual se reedificò, y fortalecio por la Penitencia, segun lo que el Profeta penitẽte dixo Psa. 50. *Vsa Señor de tu benignidad, y clemencia perdonando mis pecados, para que los muros de mi alma (que es espiritual Hierusalem) se buelvan a reedificar* en torres, y baluartes de virtudes, sin las quales aun no està segura de enemigos, ni de su condicion tampoco lo està. 3 De enemigos no està segura, pues le ponen luego su cerco, y municiones, Mũdo, Demonio, y Carne: ya levantando castillos, y torreones de sobervia, y ambiciones, ya jũtãdo por la Avaricia terraplenos de riquezas temporales, ya cercandose los infernales carneros de batir, no por una, sino por todas las partes, que son los Demonios, que andan echando cercos, por desmantelar las fuerças de la alma con todas sus maquinas, y ardides; y dentro de su condicion el hombre, como essa anima, con toda su belleza, la tiene estampada, y unida al cuer-

Psa. 50. D. 20.

cuerpo, que es ladrillo hecho de tierra fragil, y quebradizo como dezia el Apostol san Pablo 2.Cor.cap.4.*Tenemos el tesoro de nuestra alma enriquezida con la divina gracia en nuestros cuerpos, que son de barro quebradizo*: y assi aun en el assiento de esta nuestra Ciudad espiritual ay poca firmeza, y seguridad, porque de si amenaza ruina, y haze su guerra cruel el cuerpo contra la alma. 4 No sin soberano acuerdo dixo el santo Iob capitu. 7. *La vida del hombre*, la anima, que tiene sobre la tierra de su cuerpo fundida, y estāpada *es guerra, o milicia, y su tiempo es como el del soldado*. Dize la licion antigua. *Tentatio est vita hominis super terram*. Y la siguen san Pedro Cryfologo, san Agustin, y san Bernardo en muchos lugares; y san Gregorio tambien la admite: que la vida del hombre es tentacion, es una continua guerra de tentaciones.† No se dize nuestra vida ser tentada (dize la Glossa Ordinaria) sino la misma tentacion, porque la carne corruta de suyo cōtra si misma engendra molestias, y aunque estē ya en estado de Gracia, y virtudes, con todo esso por su enfermedad engendra con que la virtud perezca: y en los mismos bienes, y virtudes se levantan alça pies de males, y culpas, como en el ocio de la contemplacion pereza, y negligencia para trabajar, y acudir a otras cosas penosas. En la abstinencia vanagloria. † Esto nos dize la Glossa, y otras cosas semejantes diremos adelante. De lo qual saquemos aora en conclusion, que siendo la vida del hombre, y su condicion guerra, y tentacion, seria tentacion pedir a Dios, no nos viniessen tentaciones, como pedirle que, siendo vivos no tuviessemos vida, q̄ estando en medio de los exercitos de enemigos, no echassemos mano a las armas para pelear con ellos.

2.Cor.4. B.7.

Iob.7.A. 1.**

Antiqua lect. S.Petrus Chrysol. serm. 67. S.August. S.Bernar. S.Gregor. Glos.Oad.

Nos infrā li.21.

5 Pues la condicion de todas las cosas desta vida es guerra: por esso dixo el Eclesiastico. capit. 33. *Todas las obras, que el Altissimo crio, fueron en competencia de contrarios*: en todas ay su exercito, y cāpo cōtrario, cada una tiene su declarado enemigo, el galgo contra la liebre, el podenco contra el conejo, el açor contra la garça, el perro contra el gato, el gato contra el raton, &c. y assi no es maravilla, q̄ en esta vida los Iustos vivan en batalla, y cōbate de contrarios: pues como dixo antes el Eclesiastico: *Lo malo, siempre se opone, y encuentra a lo bueno: y por esso el pecador es cōtra el Iusto*, y le da continua guerra. Es essa la condicion desta vida, que sin contrarios no ay vida: por esso dezian algunos de los Antiguos, que el pleyto es principio de generacion, porque la corrucion, que un contrario introduze en el sujeto, es generacion de la nueva forma, que en el se sigue, y la paz es señal de corrupcion, pues encomençando el viviente en su vida, que possee, va caminando a su fin, y muerte: por esso esta vida siempre la passamos en pleyto de tentacion.

Eccles.33 B.15.

Ibidem.

§. IIII.

PEDIMOS (SUPUESTA LA necessidad que ay de tener tentaciones) que nos de Dios gracia para resistirlas, y el don de perseverancia, por lo poco que valen nuestras fuerças.

1 Esta vida de tentaciones, aunque es ya ley establecida, que nos acometan en ella batallas de tentacion, no por esso las avemos de amar, ni dessear, ni se nos manda amarlas, ni dessearlas, sino sufrirlas, resistiendo, y rebatiendolas. *Tolerare iubes eas, non amari. Nemo quod tolerat amat*, (dize san Agustin esplicando el lugar del santo Iob) *etsi tolerare amat. Quāvis enim gaudeat se tolerare, mavult tamen non esse quod toleret*. No me mandas tu Señor, que ame las tentaciones, que me ponen en peligro de ofenderte, sino sufrirlas, y resistirlas. Ninguno ama lo que sufre, y sobre lleva, aunq̄ ame el poderlo llevar. Aunque quiere, y se goza de sufrir, y poder resistir los golpes, y encuentros desta vida, mas quisiera que no uviera que sufrir, y resistir. Està complacencia, y amor puede aver, que si ello fuera possible no nos viessemos en tentaciones graves, empero pues es forçoso aver de tenerlas, seria covardia pedir ser libres de ellas: por lo qual nos devemos arriscar, y preparar a esta batalla, creyendo deste soberano Señor, que nos manda pelear, q̄ nos ayudara pidiendole para ello su ayuda, sabiendo que de nuestra parte valemos poco. 2 *Non dicit* (dize el mismo Agustino) *non inducas nos in tēta tionē: sed quasi athleta talē vult tentationē, quam ferre possit humana conditio*. No dize,

S. August. in 1. lib. 10. Conf. cap.28.

S. August. to. 10 ser. 28 de verbis Domini.

dize ni nos enseña Iesu Cristo en esta peticion, que pidamos no ser traidos en la tentacion, sino q̃ como prudentes, y cuerdos soldados pidamos, que la tentacion con que avemos de venir en batalla sea tal, que la condicion, y flaqueza humana no desfallezca, y sea vencida. Y san Crysostomo dize: *Docet enim, non quidem recusare certamina, nec tamen in ea audacius insilire: hoc enim modo, & nostra incipiet clarior esse victoria, & Diaboli infælicior pugna redibitur*. Enseñanos aqui Iesu Cristo, no que recusemos las batallas, ni tampoco, que nos arrojemos en las tentaciones atrevidamente mas de lo q̃ fuere prudencia. No las recusemos, pues mã da Dios las tengamos, y por saber que las a de aver no las desseemos, presumiendo de nuestras fuerças, que podremos prevalecer, sino fiando de la divina palabra, que pidiendo ayuda se nos cumplira, y de esta manera caminaremos bien, será justa la peticion, se començara à disponer clara vitoria, y la batalla de el Demonio sele bolvera en desventura, quedando torpemente rendido.

S. Chrysost. to 2 hom. 23. super Matth.

3 Conociendo el Apostol san Pablo humilmente de si mismo, y que por humillarle de la gloria que pudiera tener dela grandeza de revelaciones, y celestiales favores, que Dios le avia hecho, le avia assi mismo dado Dios el aguijon, y punçadas de su misma carne, que como enemiga casera le pretendia destruir: y viendo, que un Angel de Satanas lo traya à malas, le tratava mal, y dava pescoçadas: viédose perturbado, y afligido con temores de ser rendido, (dize) .2. Cor. cap. 12. *Por esta causa rogue al Señor por tres vezes, que se fuera de mi tal tentacion. Y me dixo el Señor: Bastate Pablo mi gracia*. para que puedas prevalecer contra ella, y con esta quedo el Apostol valerosamente animado, y esforçado. Asi pues, aunque las tentaciones nos aflijan, y perturben, no devemos pedir no las tengamos, porq̃ Dios manda que las suframos, quando vinieren, y es fuerça vengan en esta vida, pero viendo, que lo que por nosotros no podemos: se puede con la gracia de Dios, y que esta gracia la concede, pidiendosela, pidamos la diziendo: *Et ne nos in ducas in tentationem. Da quod iubes, & iube quod vis*, dixo Agustino: Señor, siendo solo vos mi esperança, y mi fuerça flaca, y mi

2. Cor. ca. 12. C. 8. & 9.

Augu. to. 1 lib. 10. Cófess. ca. 29.

serable para emprender cosas heroicas, pues vos quereis, y me mandais pelear con tan arriscados, y poderosos enemigos, y hazerles resistencia, dadme essa fuerça, para resistir, y mandadme en ora buena, que tome contra ellos las armas. Si no fuera possible el vencer estos crueles enemigos, no nos lo mandara Dios. Y pues essa possibilidad consiste, no en nuestras fuerças, sino en que se nos junte la ayuda de Dios, pidamos essa ayuda, diziendo: *Et ne nos in ducas in tentationem. Quod adiutorium* (dize el mismo Agustino) *non posceremus, si resisti nullo modo posse crederemus*. No pidieramos la ayuda de Dios para vencer las tẽtaciones, si creyeramos, que de ninguna manera nos era possible el vencerlas. Possible nos es, y esso pedimos, que nos de Dios esse possible, porque en esse possible, en essa fuerça, y ayuda suya consiste el don de la perseverancia en la virtud recebida.

S. August. to. 7. li. de Natura, & gratia contra Pelagianos cap. 67.

4 . No es, como arriba se nos dificultava, la tentacion la sal que preserva la alma de corrupcion, haze perseverar en el bien, quita los impedimẽtos para llegar al Reyno &c. sino la resistencia à essa tentacion. Por esso, como don de Dios, pedimos essa resistencia, y con ella queremos no ser induzidos en la tentacion, por que sola la tentacion nos puede quebrantar, y perder la perseverancia en la gracia. Ya (dize el mismo Agustino) quãdo los Santos dizen: *No nos dexes caer en la tentacion: mas libranos de mal:* que otra cosa pidẽ, sino perseverar en la santidad. Porq̃ de verdad cócedido a ellos este dó de Dios, que no sean traidos, y vencidos en la tentacion, ninguno de los santos ay (de los predestinados) que no tenga perseverancia de santidad hasta el fin. Ciertamente ninguno en proposito de Cristiandad dexa de perseverar si primero no cae en la tentacion. Empero si se le cócede à aquel q̃ ora lo q̃ ora, q̃ no caiga en la tentacion, en la santidad ciertamẽte que Dios le dio persevera. †Esto nos dize Agustino, para que entendamos como el perseverar en la virtud es don de Dios, y el no perseverar es, porque la tentacion desbarata essa gracia, y asi, sabiendo que de nuestra parte nada podemos, y nada somos, acudamos a Dios, que no nos dexe caer en essa tentacion.

Idem Augu. tom. 7. lib. 2. de bono perseverãtiæ cap. 6.

Augu. to. 9.li. Soliloq. Animæ ad Deum ca. 15.

5 Y pues avemos seguido vena de Agustino no la perdamos,q̃ es rica, y preciosissima,y siguiendola, no dexaremos de acrecentar muy grã tesoro. † Iuzgavame yo prudẽte y poderoso para resistir la tẽtaciõ (dize el Sãto) y como en vano vela el q̃ guarda la ciudad, si Dios no la guarda, apartandote de mi un poco, cayẽdo en la tentacion me conoci, y abriendome tu los ojos echè de ver que el no caer es dõ tuyo, y de mi cosecha no soy mas que vanidad, tierra vazia y sombra de la muerte. Que viviẽte se podra gloriar ante tus ojos? Si se gloria de lo vano y malo, que tiene, esta no es gloria sino miseria: si se gloria de lo bueno, como esto es tuyo, y no suyo ya se gloria de lo ageno.

6 Si en algun tiempo estuve en pie, por ti estuve; si en algun tiempo cai, por mi cai, y siempre estuviera caido en el lodo; si tu no me levantaras: siempre fuera ciego si tu no me alumbraras. Quando cai; nunca me uviera levantado, si tu no me uvieras dado tu mano. Despues tambien que me levantaste, siempre uviera caydo si tu no me sustentaras: muchas vezes uviera perecido, si tu no me uviesses governado. Assi Señor siempre, assi siempre tu gracia, y tu misericordia me previene, librandome de todos los males salvandome de los passados, levantandome de los presentes, y fortificandome para los venideros, cortando tambien ante mi los lazos de los pacados, quitando todas las ocasiones, y causas. Porque si tu no hizieras esto conmigo, yo hiziera todos los pecados de el mundo; por que se Señor, que ningun pecado ay, que en algũ tiempo le aya hecho hombre, que no le pueda hazer otro hombre, si le dessam para el Criador, que hizo al hõbre. Mas que yo no hiziera essos pecados, tu fuiste la causa, que me abstuviera: tu lo mandaste, y para que a ti creyera, tu me infundiste tu gracia. Porque tu Señor me regias para ti, me guardavas para ti, y tu para que no cometiera adulterio, ò otro qualquiera pecado me diste tu Gracia, y me alumbraste. † Hasta aqui nos a guiado y alumbrado la clara y resplandeciente dotrina de Agustino.

7 Y con ella podemos sacar afectos de humildad, viendo quan poco podemos permanecer en el bien: y confiança, que con la ayuda de Dios nos conservaremos en el, venciẽdo todas las maquinas de las tentaciones, con que esse bien se pudiera perder. *In Deo faciemus virtutem* (dixo el Profeta Ps. 59.) *& ipse ad nihilum deducet tribulantes nos.* En Dios podremos exercitar la virtud, y pelea contra los enemigos, y sin el no; el es el que con su ayuda deshaze todos nuestros enemigos: pidamossela muchas vezes, diziendo: *No nos dexes caer en la tentacion*: para que assi, segura la vitoria, consigamos el premio de la gloria. Amen. *Psa. 9.6. 14*

ESORTACION. III.

PARA CONOCER LA astucia de las tentaciones, con que los enemigos de la alma le hazen guerra, es necessario subir à las atalayas de la dotrina de los Santos, de donde se descubren.

(*)

§. I.

EL CONOCIMIENTO DE LAS tentaciones no se alcança teniendolas, sino velando con la noticia que desto nos dan los Santos, y orando al Señor, que nos guarde dellas.

1 Siendo esta nuestra miserable vida toda ella tentacion, no solamente de trabajos, en quanto Dios por ellos quiere exercitar nuestra paciencia, pero tentacion tambien engañosa, y simulada, ya en las cosas prosperas, ya en las adversas, con que nuestros enemigos nos pretenden engañar como à ignorantes, trabajosa, y dificultosamente nos podremos escapar de caer, y ser presos en la tentacion, sino acudimos al remedio, pidiendo à Dios, que por las tentaciones q̃ nos vienen, nos haga venir en conocimiento desta misma vida nuestra, para que sepamos donde esta escondida la tentacion, para no ser en ella presos, y rendidos. *Qui tentatus non est, qualia scit.* Dixo al Eclesiastico c.34. El q̃ no es tentado conoce muy poco las cosas: es ignorante, *Eccli.34. B.11.*

tante; y por el contrario, el que es tentado se haze sabio, y esperimentado.

2 No esta el punto de la sabiduria en ser tentados, porque las tentaciones de esta nuestra vida son engañosas por parte de nuestros enemigos. y quantas mas nos vinieren, tanto mas nos enredan, y entorpecen. Poresso dixo san Isidoro: *Multi decipiuntur à Diabolo, & ignorant se esse deceptos.* A muchos engaña el Demonio, y no saben ellos, que estã engañados: porque como dize Oseas: *Comedunt alieni robur eius: & ipse nescivit*, cap. 7. Los agenos del Reyno, que son los Demonios, comen y gastan la virtud del ignorãte, que siendo engañado no se conoce.

S. Isidorus lib. 2 lib. Sentē. c. 4 num. 9. Osee 7. B 9.

3 La sabiduria consiste, en que Dios en las tentaciones nos alumbre, y haga, que vengamos en conocimiento de essos engaños. *Ita q;* (dixo el divino Bernardo) *si tot tentationibus plena est vita nostra, ut non immerito tota ipsa tentatio debeat appellari: pervigili circunspectione opus est, & oratione, ne inducamur in eam: unde est illud in oratione Dominica: Et ne nos inducas in tentationem.* Pues si nuestra miserable vida està llena de tantas tentaciones, y no sin proposito, y causa toda ella se llama tentacion, necessidad tenemos de abrir los ojos, mirar, y meditarla con grande, y vigilante cautela, y acudir a la oracion, para que no seamos vencidos, y engañados en ella. Y de aqui es, que a este proposito nos enseñò el divino Maestro y Redentor Iesu Cristo pedir en la oracion de el Padre nuestro. No nos dexes ser vencidos en la tentacion.

S. Bernar. sup. Psal. Qui habitat serm. 5.

4 Dos cosas son necessarias, para que en la tentacion no perezcamos: velar con el entendimiento, considerando los colores varios, y aparencias, donde la tentacion se suele encubrir, y acudir a la oracion. Lo uno, y lo otro amonesto Cristo Redentor nuestro à tres de sus Dicipulos una noche, que se dormian, y no podian acompañar a Cristo en su oracion. Matth. 26. *Si quereis no entrar dentro de la tentacion para ser de ella vencidos, velad y orad.* Esta vigilancia, y conocimiento, y esta oracion de ninguna manera mejor se puede informar, que de la dotrina, y exemplo de los Santos, y de la sagrada Escritura. *Et quia valde laboriosum est* (dixo san Gregorio Papa) *omnia tentamẽta vincere, ad verba Doctorum, quæ hoc nobis præcipiunt, quasi per ascensus laborem conamur pervenire.* Porque es cosa muy trabajosa vencer todos los generos de tẽtacion, procuremos subir a las dotrinas de los Santos, como quien sube por breñas al alto monte, o por escalones a la descollada atalaya: de donde, estando en centinela se descubra toda la tierra, y se vea por donde andan, y pretenden acometer los enemigos.

Matt. 26. D. 41.

1. Reg. 9. B. 14. S. Grego. PP lib. 4. capit. 4. exposit. in 1. Regum c 9 in illa verba: Et ascenderunt in civitatem.

5 Si la centinela, que guarda la Ciudad, se duerme, no puede informar de el peligro, donde està, para que los ciudadanos salgan a rebato. Assi si el Cristiano no sube, y trabaja por llegar a las cumbres, y atalayas de las dotrinas sagradas, y puesto arriba vela, considerandolas bien, no puede descubrir las engañosas tentaciones.

6 Y aun despues de conocidos los peligros no tendra segura la ciudad de la alma, si juntamente no pide socorro a Dios contra essas tentaciones, pues como dixo muy bien el Profeta Psal. 126. *Si Dios juntamente, no guarda la ciudad*, de la alma de los ardides, y asechanças de sus enemigos, *en vano vela el que la guarda*: es menester para su seguridad, que vele el hombre, y abra los ojos para conocer, y rastrear el peligro de las tentaciones, y que Dios tambien alumbre, y ayude.

Psa. 126. A. 1.

7 Aunque subais al alto monte, donde se puede con la vista descubrir la tierra, y vos tengais muy buena vista, gallardo entendimiento, enseñado, y informado por las sagradas dotrinas, porque partes suelen venir los enemigos, y donde se suelen ensotar, si el Sol no derrama su luz por ayre, y tierra, no podreis en particular, y cõ certeza conocer essos peligros: assi aunque seais sabio, y docto, y ayais trabajado por subir a las atalayas de la sana, y verdadera dotrina, en que se enseñan, y informan los engaños de las tentaciones, donde està, si el divino Sol no derrama su luz, y ilustra el entendimiento, y vistas, no se podra aplicar esse conocimiẽto, ni se huiran las tinieblas de ignorancia, ni estara el soldado Cristiano libre de sus enemigos. Subamos à algunas de estas atalayas, para de alli pedir mejor a Dios la ayuda, para no ser vencidos de las tentaciones.

Simile.

§. II.

DESCVBRENOS SAN PEDRO Crysologo en la atalaya de su dotrina, q̃ la tentacion suele ser de engañoso parecer, porque esconde en adversidades prosperidades: y en prosperidades adversidades.

1 Veamos, que descubrio desto el glorioso san Pedro Crysologo. *Tentatio est fratres* (dize) *species fallens, quæ prospera in adversis; adversa occultat in prosperis, humanam ignorantiã dolosos inducit in lapsus*. Es hermanos mios la tentacion, de parecer engañoso, porque en las cosas adversas, y contrarias esconde las prosperas, y favorables; y en las favorables esconde las adversas, y penosas: y desta manera la humana ignorancia es traida, y presa en engañosos lazos de essa tentacion. Pretende algunas vezes el Demonio en los siervos de Dios, que estan muy cuidadosos de el servicio de Dios, combatirlos con varias, y horrendas tentaciones. Tentado asi el Iusto, y tratado, como si fuera pecador, suele afligirse, pensando que ya à perdido la gracia: y esta ignorancia es lo que el maligno, y falso engañador pretende, para que con esta tentacion el Iusto desmaye, y desconfie: empero Dios debaxo desta capa de tentaciones, donde el Iusto se engaña, pareciendole le à Dios dexado, esconde muy grandes prosperidades, y pretende, que el hombre sienta de si humilmente, y lo llame, para que lo favorezca: porque con su ayuda sacarà gran fruto de essa tentacion.

S. Petrus Crysolog. serm. 71. de oratione Dominica.

2 Aqui deve el Iusto mirar y considerar su vida, y hallando en ella cosa, que desdiga de la ley de Dios, por leve culpa que sea reformarla, sin turbar, ni inquietar su alma. Aqui se puede aprovechar del exemplo de Cristo, que siendo la misma santidad quiso ser tentado, y resistiendo a essa tentacion fue administrado, y servido por los Angeles. Matth. 4. *Luego passada la borrasca dela tentacion se allegaron los Angeles à servirle. Per probationẽ cognoscitur* (dize Hilario esplicando estas palabras de san Mateo) *per cognitionem dignus est ministerio Angelorum*. Prueva se el Iusto en la tentacion, donde el Demonio le queria engañar: conoce el Demonio al Iusto, y halla aver sido vana su pretension: conocese el Iusto a si, juzgãdo de si humilmente, y por este conocimiento, se haze digno del ministerio de los Angeles: *Et ecce Angeli accesserũt &c.* y esto es lo que dixo Crysologo: *Prospera in adversis*, que en la tentacion adversa se encierran grandes favores.

Matth. 4. B. 11.*

S. Hilar. enarrat. in Ps. 138

3 Reparemos aqui un poco: *Accesserũt* dize el Evangelista de los Angeles buenos, y *accedens Tentator*, dize del Angel malo Satanas. No dize *Venerunt*, ò *venit*, porque esso quiere dezir venir de lexos, sino *Accesserunt*. y *Accedens*, que es venir de cerca, acercarse el que un poco apartado estava mirando: dandosenos en esto a entender, que quando el Iusto es tentado estan a la mira, Angeles buenos, y Angeles malos, aguardando el consentimiento, o determinacion de la voluntad de el hombre. Dixolo assi san Pablo 1. Cor. 4. *Somos puestos como espetaculo, que nos estan mirando, al mundo, los Angeles, y los hõbres*: como quando se ponẽ dos a pelear, que los estan mirando otros, como aguardando el sucesso para acudir cada uno al que es de su parte. 4 Vienele al Iusto el combate de la tentaciõ del Demonio cõ las maquinas, y ardides, que el sabe; miran los Angeles buenos; miran los Angeles malos: mira el mundo y los hombres del, y aun mira el mismo Dios. *Deus ipse omnium rector ac Dominus* (dize san Ambrosio) *cum omni Angelorum militia cer tamen tuum expectat, tibi q; contra Diabolum dimicanti parat æternitatis coronam*. El mismo Dios, Señor, y governador de todas las cosas acompañado de todos los exercitos delos Angeles suyos, aguarda tu pelea, y te apercibe la corona de eterna Gloria, para si salieres con vitoria. Dios, y sus Angeles de parte del hombre contra Satanas; los Angeles malos, que son los demas Demonios, los hombres, y el mundo de parte de Satanas contra el Iusto; esta es la guerra por de fuera. Y en lo interior haze las vezes de Dios, y de los Angeles la divina Gracia, y santidad del Iusto; haze las vezes del Demonio, y mũdo el enemigo casero, que es el desordenado apetito dela carne. 5 Estãdo estas cosas assi està incierta la vitoria de una, y otra parte, aguardase la voluntad, y consentimiento del Iusto. Admite el Iusto la batalla, comiẽçase à dar delas astas, veese en aprieto, y tribulacion el Iusto; si aqui

Matt. 4. A. 3.*

1. Cor. 4. B. 9.

S. Ambrosius in quadam epist. apud Politheam verbo Tentatio.

si aqui no pide el socorro, y dize: *Et nenos inducas in tentationem.* Llamando à Dios y a los Angeles, rindele el Demonio, es torpemente vencido el soldado Cristiano, hazen fiestas, y saraos los Demonios por la vitoria, que an conseguido, baldonanle los hombres, y murmuran de su caida; recibelo el mundo como fiel tutor, y guardador de parte de el Demonio que lo deposita alli, hasta que llegue la hora de dar cõ el en el Infierno; Dios queda ofẽdido, y los Angeles buenos dã muestras de sentimiento: *Angeli pacis amare flebunt.* Isaiæ. 33. Los Angeles de paz, los q̃ venian de paz para el hombre, llorã amargamente su caida. 6 Empero si el justo en el aprieto, y peligro de la tentacion dize: *No nos dexes Señor caer en la tẽtacion*, Dios que a dado su palabra de favorecer al Iusto, quando le pidiere socorro, como lo dixo el real Profeta Psa. 90. *Clamabit ad me, & ego exaudiam eum, cum ipso sum in tribulatione: eripiam eum & glorificabo eum.* Clamara el Iusto, pedira me ayuda, y yo le oire su peticion, porque estoy cõ el muy cerca à la mira quando mas atribulado, y desamparado piensa, que se halla. Ps. 144. *Està cerca el Señor de todos aquellos, que le quisieren llamar de verdadero coraçon.* Y librarè (dize) al que me llamare, y le glorificarè, le honrarè, y estimarè. Embia Dios su ayuda, trae à mal andar à Satanas, vienen en su socorro los malos Angeles, acrecienta Dios sus socorros: y finalmente aviẽdose exercitado el Iusto en la pelea, y costadole tambien su trabajo ahuyenta, y vence sus enemigos, quedase con la vitoria, y entonces: *Ecce Angeli accesserunt, & ministrabant ei.* Se allegan los Angeles à administrar al Iusto grandes consolaciones, y regalos de gloriosa vitoria.

Isaiæ 33. A. 7.

Psal. 90. D. 15.

Psa. 144. D. 18.

7 Prosigamos los otros generos de tentaciones, que nos descubre Crysologo. *Adversa ocultat in prosperis.* Las batallas y adversidades se encierran en las prosperidades; y favores, y esto veremos adelante enlos halagos y deleytes que la carne ofrece, en los hombres, que el mundo vano procura, y en las consolaciones que el Demonio muchas vezes ofrece transformado en Angel de luz. En todas estas tentaciones, que parecen favorables, y de dichosa suerte, se encierra la adversidad de tentaciones, porque son de fingido, y compuesto parecer. Esto podemos entender por muchos exemplos.

Nos infra li. 21.

8 De esta manera Salomon despues de tan singulares favores de alta, y divina sabiduria, de altos, y divinos conocimiẽtos de soberanas revelaciones, y pacifico, y prudente govierno de su Reyno, permitio Dios fuesse tentado de las mugeres estrangeras en deshonestas, y torpes conversaciones. De esta manera Pablo arrebatado hasta el Tercero cielo, y descubiertos secretos, y mysterios nũca oidos, ni vistos, fue entregado a las tentaciones de su carne, de el mundo, y de el Demonio. Y aun de esta menera Cristo Redentor nuestro, despues que en el Iordan oyò aquellos grandes favores, que el Padre le dixo despues de bautizado. Matt. 3. D 17. *Este es mi amado Hijo, que sobre todas las cosas mucho me agrada:* prosigue el sagrado testo. Matth. 4. *Luego al punto fue guiado por el espiritu al desierto, para ser tentado por el Demonio.* 9 De aqui vino a dezir Iacob Billio.

Matth. 3. D. 17.

Matth. 4. A. 1.

Vt Pater ætherea vocem demisit ab arce.
Est q; super Christi visa columba caput.
Mox loca sola petẽs, sacra post ieiunia, telo
Se triplici vafrosensit ab hoste peti.
Ergo etiam ne cuncta tibi iam tuta putaris,
Siquis ab æthereo venerit axe favor.
Militibꝰ veniũt hæc munera: prõptius ipsis
Bellorum ut post hac sustineatur onus.

Iacobus Billius in Anthologia a sacra.

Luego que el celestial Padre resono su voz desde el alcaçar de su cielo en alabança de el Hijo, y se vio la paloma de el Espiritu santo sobre la cabeça de Cristo, luego yendose a los lugares solitarios, y desiertos sintio tres astutas lanças de tentaciones, que le arrojo el enimigo. Assi pues quando te viniere algun favor de el estrellado cielo, no te pienses, que tus cosas todas està seguras, y fuera de peligro. A los soldados de Cristo vienen estos favores, para que de ay adelante puedan llevar la carga de tentaciones.

10 Y esso tambien nos da a entender Cristo Señor nuestro en el orden de estas peticiones, que despues de favores tantos, como en las precedentes peticiones se nos conceden, nos devemos preparar a la batalla de la tentacion, porque en las prosperidades se encierran las adversidades. Y aunque es verdad, que estas prosperidades, que avemos dicho fueron de la mano de Dios, y no engañosas, pues de

xan en el alma fuerça de gracia, amor de Dios, y humildad, y con todo esso se les siguieron tentaciones; devemos sin comparacion, estar mucho mas recatados en las prosperidades falsas, y engañosas de las honras de el mundo, de las blanduras, y deleytes de el cuerpo, y de las consolaciones, y pensamientos, y hablas del Demonio transformado en Angel de luz, porque aqui si, està el peligro, porque es apariencia falsa de bien; y a la verdad no es sino mala tentacion, para engañarnos, que *Adversa occultat in prosperis*. Y esto es lo que nos alumbra, y descubre Crysologo en su levantada atalaya de Dotrina, y entonces conoceremos mejor essas tentaciones, quãdo repararemos en el efeto; que en nuestra alma dexan, para que si es de sobervia, de pereza, de estimacion propia, y de los demas rastros, que el Demonio suele dexar, donde toca, luego resistamos clamando al Señor, y diziendo. *Et ne nos inducas in tentationem.*

§. III.

EN LA ATALAYA DE SAN Bernardo se nos descubren muchos, y varios engaños de la presente vida.

1 LA segunda atalaya, de dõde se pueden descubrir varias, y peligrosas tentaciones, y ardides de nuestros enemigos, es la maravillosa, y alta dotrina de el gloriosissimo Padre san Bernardo, donde trãta el engaño, que nuestra vida misma, siendo toda ella tentacion, nos puede causar. Sabida verdad es (dize Bernardo) *que la vida del hombre sobre la tierra es batalla de tentacion*. Y que tentacion? Es engañosissima, y para hazer burla de los hombres, muda el semblãte y voz, ya se haze larga; ya se haze breve. Quando le deleita el pecar, gime porque la vida es breve: pero el gemido es engañoso, pues se duele de lo que se avia de gozar, que es, de la vida breve, siendo assi, que conviene à aquel que siempre muere en el alma, que en el cuerpo muera mas presto, porque mejor le uviera sido no aver nacido, ò vivido tanto, que aumentar tanta muerte de el alma, y tan crecida eterna pena. Y de pensar en la brevedad de la vida, *Memorare novissima tua, & in æternum non peccabis*, se sigue no pecar: luego te engaño, porque aunque se duele de la brevedad, y desseandola mas larga, quiere alargar el camino ancho de

S. Bernar. ser. de nimia quadam fallacia presentis vitæ.

Iob. 7. A. 1. Militia est vita hominis super terram.

Eccles. 7. D. 40.

deleytes. La verdad es q̃ la muerte està cerca, y tu estas lexos del reyno de Dios. *Erraverunt in solitudine in inaquoso* (dize el Profeta Ps. 106.) *Viam civitatis habitaculi non invenerunt*. Los sobervios, que ellos solos quisieran ser en el mundo no hallaron camino en essa soledad, y erraron el de la ciudad y patria de nuestra habitacion. Es letrado, aborrece tener compañero: es astuto en negociaciones de el siglo, quisiera que ninguno se hallara semejante à el. Es adinerado, si viere que otro enrriquece, le atormenta su embidia. Es fuerte, ó hermoso, dale otro que le iguale, y luego se pudre en si mismo. Es solitario, mas anda errado. Yerra en su soledad, por que no podra habitar el solo sobre la tierra. Hasta aqui nos a enseñado Bernardo los engaños de esta presente vida.

Psa. 106. B. 4.

3 Y aunque aqui generalmente se descubren muchos generos de tentaciones en el sermon. 64. super Cantica, que es de *Tentationibus monachorum provectorum*, descubre otras mayores delicadezas, otros engaños mas disfraçados, que como zorrillas acometen à los perfetos, para hazerles menos el fruto de su viña espiritual. *Solent ex oculto insidiari quasi quidã fraudulentæ vulpeculæ, specie quidem virtutes, re autem vitia*. Ay unas tentaciones, que como zorrillas falsas, y engañosas suelen ocultamente engañar à los varones perfetos con apariencia de virtud, siendo de verdad vicios. Algunas de estas zorrillas dize el Santo, que con brevedad referire. 4 Ay algunos varones santos; que escogieron la soledad, y clausura del monesterio. Van caminando bien, aprovechan en la virtud, dales pensamiento de bolver al siglo con color de aprovechar en la virtud a sus deudos, y amigos, y grangearles las almas. Van, y aviendo salido de la vocacion donde Dios los avia traido pierden lo que avian grangeado, y no ganan alguno de los perdidos, sino cõ los buenos recebimientos, y aplauso de los deudos buelvense à ellos semejantes. Veis aqui el engaño de la tentacion.

Idē S. Bernard. ser. 64 in Cantic.

S. Bernard.

5 Dizen otros, que tambien estavan ya muy adelante; No quiero predicar a mis parientes, y amigos, q̃ essa es tentacion, y la reprehende el Apostol ad Galat. 1. con su exemplo diziendo. *Que luego que Dios le llamo renuncio su carne, y sangre*, que

Galat. 1. C. 16.

que son todos sus parientes, y fue a predicar à los Gentiles: assi yo (dizen) quiero pessarme a predicar à lexos tierras, por que desta manera se cũplira lo que Dios manda, que *Lo que Dios inspira al oido* (como dixo Cristo) *se a de predicar de encima de los tejados*, q̃ venga à noticia de todos. Ved que color de virtud, ved que zorrilla tan engañosa! pero se puede coger cõ muchos lugares de escritura Sagrada: de los quales bastaran estos dos de el mismo san Pablo, que declara como se a de predicar, para que el ptedicar no sea engaño, ò tentacion. El primero, Hebr. 5. *Ninguno tome para si la honra* de predicador, y maestro de otros, *sino aquel q̃ es llamado por Dios, como Aaron*. El segundo es dela Epistola ad Rom. 10. *Como predicaran sino son embiados?* Es menester, que Dios los embie. El oficio de el solitario no es predicar, ni enseñar à otros, sino llorar, y hazer aspera penitencia, y vacar a la oracion: y assi saliendo de el puesto, en que Dios lo puso, va tentado, y a peligro de perderse.

Matt. 10 C.27.

Hebr. 5. A.4.

Rom. 10. C.15.

7 Otros ay, que viven en el pueblo exercitandose en enseñar à otros, y en obras de Caridad, con que grandemente aprovechan al proximo: dizen: Quierome ir al desierto, alli estare recogido, tendre mas tiempo para la oracion, aprovechare mas. Quien dira que esta no es virtud? pues ved lo que passa. Vase, halla dificultad en caminar por donde los otros van, porque està enseñado à ser Señor de su voluntad: y al fin viene a dexar la vida monastica. Porque? por que el Espiritu, que le guiava era amor propio de huir el trabajo, que tenia. Otros finalmẽte ay en la comunidad de Religiosos, que hazẽ unas supersticiosas abstinencias, son molestos, y enfadosos à los demas: y aqui ay tentacion, porque es espiritu de singularidad, y deven conformarse con los demas.

8 A este modo se pueden advertir otras inumerables tentaciones. De lo qual se infiere que si los que viven vida tan perfecta estan tan sujetos à tentaciones, y los q̃ con tanto cuidado andan de su salvacion padecen essos toques, sin duda toda esta vida es tentacion. *Nulla mens est* (dixo san Ambrosio) *nulla anima, quæ non recipiat etiam malarum motus agrestes cogitationum*. Ningun entendimiento ay, ninguna anima racional, que no reciba movimientos, y tentaciones agrestes de malos pensamientos. Por lo qual si esta nuestra vida en ningun estado esta segura de varios, y engañosos pensamientos de tentaciones, conviene, que abramos los ojos, y informados con esta santa dotrina, desde su alteza atalayemos toda la tierra, y descubramos las varias tentaciones, y descubiertas, toquemos à rebato, diziendo: *Et ne nos inducas in tentationem*.

S. Ambr. in libro de Noe.

§. IIII.

SAN AGUSTIN NOS ENSEña de su altissima dotrina à descubrir las tentaciones, que en el mar deste mundo levantan la borrasca.

1 POr esta causa siendo los enemigos tan engañosos en sus tentaciones, y andando como andan en emboscada, conviene en todo caso, que velemos, y no durmamos, y que acudamos al Señor por el remedio. Los discipulos de Cristo, quando enel navio eran combatidos de los vientos, y padecian naufragio, ved lo que hizieron. Matth. 8. *Dormia Cristo, y viendo el peligro al ojo, los discipulos dispertaronlo diziendo: Señor que perecemos, y nos anegamos todos: salvanos.*

Matth. 8. C.24 25.

2 Pregunta el gran Padre Agustino, aviendo referido varias olas, y borrascas de tentaciones: *Quare hoc?* Porque si pensais es toda esta tormenta? y responde: *Quia dormit in te Christus*. Porque duerme en ti IesuCristo. Y buelve luego a preguntar: *Quid est, dormit in te Cristus*. Que es dormir en ti Iesu Cristo? *Oblitus es Christum*. Responde: el aver olvidado à Cristo es dormir en ti Cristo. Pues que remedio? *Excita ergo Christum* (saca en conclusion) *recordare Christum, evigilet in te Christus, considera illum*. Dispierta à Cristo, dispierte en ti Iesu Cristo, y considera bien lo que te dize, y enseña Cristo, q̃ estando en el peligro clames, y digas, Salvanos Señor, que perecemos: viendote en la borrasca de tentaciones dile: *Et ne nos inducas in tentationem*. Y luego dispierto Cristo en tu memoria, y acuerdo, mandarà àlos vientos, y cessara la borrasca, y peligro. *Imperavit ventis, & mari; & facta est tranquillitas magna*. De esta manera cessaran las tentaciones.

S. August. to. 10 ser. 2. ex 17. sermonibus de Tẽpore.

Num. 26

3 De esta altura de dotrina de Agustino,

no como de tercera atalaya podemos des cubrir los enemigos, que andan por la mar, y que son los vientos, que levantan las borrascas, aquellos que el Profeta santo Daniel vio en la mar. Dan. 7. *Quatro vientos, y quatro bestias fieras, que con ellos se levantavan, y peleavan en el mar*, sinifican quatro generos de tentaciones, que alteran el mar de este mundo: la primera tentacion es de ambicion, nacida de el Oriente de la nobleza, y sangre, soplada con el viento de sobervia: esta es como leona con alas de aguila, que son altivez, y potencia. Esta bestia se rinde, baxandola de su dinidad, y dandosele coraçon, ò conocimiento de si propia.

Dan. 7. A 2. & 3.

4 La segunda tentacion de Invidia nace de el viento de Medio dia, donde està la abundancia, y prosperidad, porque el embidioso se duele del biê ageno. Esta es semejante al osso, cuyo manjar es miel: porque le es dulce murmurar del proximo: esta tiene tres ordenes de dientes, porque el embidioso en tres maneras detrae a el proximo: la primera haziendole mal, la segunda, quitandole el bien, y la tercera convirtiendo en mal lo que, ni es bueno; ni es malo, 5 La tercera tentacion es de Luxuria, nacida de el Ocidente, que es de la carne mortal, y corruptible, y aventada con el viento de la concupiscencia. Esta es semejante al pardo, de colores varias, por los desseos varios suyos. Este monstruo tiene quatro cabeças, que son ocio, blandura, y regalo de vestidos, y otras cosas semejantes, deleyte de manjares, y obras de la carne: tiene quatro alas de milano, que son sanidad, juventud, hermosura, y nobleza, con estas buela a las torpezas de la carne.

6 La quarta finalmente es de crueldad, traida con el viento de Aquilon. Esta bestia es ferocissima, pues deshaze, y despedaça los pobres, y humildes con los diez cuernos de la potestad de los Magnates, y Principes, en que està. Estas quatro tentaciones son los quatro vientos, y feroces bestias, que alteran la presente vida: y si de esta borrasca nos queremos librar, a de ser clamando al Señor del mar, dispertandole en nosotros con la memoria, que de el devemos tener diziendole.

Et ne nos inducas in tentationem.

ESORTACION. IIII.

DECLARANSE MAS los enemigos, y tentaciones, con autoridad de la Sagrada Escritura: y como es necessario pedir à Dios entendimiento para entenderlas, y socorro para vencerlas.

§. I.

PIDAMOS NOS LIBRE DIOS no solamente de las tentaciones de el principio, y medio de esta vida, pero tambiê de las del fin, que no se enseñoreen de nosotros.

1 Segun estas cosas, que se an dicho, y con la dotrina de los Santos senos a descubierto, sabiendo, que toda la tierra està llena de enemigos, y que por todos los caminos siembran assechanças, y lazos, y que la guerra nos dura toda la vida siendo ella toda batalla, y tentaciô, resta pelear valerosamente. Y pues esto no a de ser con nuestras fuerças, y industria, sino con las que Dios nos diere, serà necessario le pidamos, que en ningû tiêpo de nuestra vida, nos dexe caer en la tentacion. Ps. 120. Dixo el Profeta santo, y Rey David, desseando nuestro buen sucesso: *El Señor te guarde tus entradas, y salidas. Domi, & foris, sive in negotijs domesticis, sive externis*, esplica Genebr. En casa, y fuera de casa, en los negocios, y contiendas domesticas, y familiares côtra tu misma carne, y en los de fuera de Mundo, y Demonio el Señor te guarde tus entradas, y salidas, dentro; y fuera, en paz, y guerra, pues en todo ay tentacion: el Señor te guarde tus entradas, y salidas desde el principio de tu vida hasta el fin, porque en todo ay tentacion, el principio de tu obra buena hasta el fin, en que se perficione, te guarde la virtud, assi quando comienças à aprovechar en ella, como quando ya la tienes perfeta, por que por muy perfeta, q̃ sea, no esta libre de vehementissimas tentaciones. 2 Dize Seneca como refiere Geminiano, que el viento se engêdra cerca de la Aurora, porque entôces el vapor, que haze el viento esta recogido,

Psal. 120. B. 8.
Genebrardus.
Seneca apud Geminianum summa de exêplis li. 1. ca. 78.

gido, y el rayo de el Sol; que se va acercando hiere a el ayre elado, empero en la prima noche no se levanta tan de ordinario el viento, porque aquel vapor no està tan copiosamente recogido. De essa manera quando, el Iusto estuviere mas en la Aurora cercano al verdadero y divino Sol, participando sus mayores rayos, y luz de divina Gracia, entonces son mas ordinarias, y vehementes las tentaciones. Dixole Cristo à Santa Brigida, que en tres maneras son tentados los Iustos: al principio de su conversion, quando aprovechan, y quando son perfetos: los que a los principios, y medios son tentados corren con mas seguridad al fin, porque se an exercitado mas en virtud de humildad, empero, quando las tentaciones se suspenden hasta el fin, alli son mucho mas peligrosas.

S. Brigit. tali 5 revelat. 6. post inter ing. 11.

3 Por estas dificultades pues dize el Profeta, y ruega; que te guarde Dios, no solo en el principio, y entrada: pero tambien en el fin, y perfecion; con que el justo sale de esta vida: y aun para este trance pide particular iluminacion. Ps. 12. *Alumbra Señor mis ojos, para que* por ignorancia de los ardides, y engaños de las tentaciones *no se duerman à la hora de la muerte,* quando uviere de salir de esta vida; *porque mi enemigo*, aviendome entonces vencido, *no diga vitorioso, Prevalecido he contra el.* 4 Dixo san Isidoro: *Cum in tota vita Diabolus hominē prævaricari cupiat, amplius tamen in fine molitur decipere.* Aunque el Demonio siempre procura tentar a los hombres, esso es mas al fin de la vida para engañarle, y por esto mismo dize el Santo, que le dixo Dios a la Serpiente: Gen. 3. *Tu pondras asechanças en su carcañal.* porque el Demonio procura al que no pudo vencer en la vida, armarle trampa en la muerte. Por esso conviene à qualquiera Iusto, que no se asegure durante la presente vida, mas con humildad ande recatado, no venga à caer al cabo de la jornada.

Psal. 12. A. 5.

S. Isidorus to. 2. li. 3. Sent. c. 5. nu. 14.

Gen. 3. C. 15.

5 Por esta causa avemos de pedir la ayuda, y socorro contra las tentaciones, no solamente para el principio: pero tambien para el fin, para toda la vida, pues toda ella es tentacion. *Endereça Señor mis passos* (dixo el Profeta Ps. 118) *segun tu palabra, segun tu Ley, y voluntad, para que no se enseñoree de mi toda maldad.* San Hilario sobre este. Ps. *Vbi insidiæ sunt* (dize) *ubi bellum est: opus est potioris auxilio: ut non in se dominetur omnis iniustitia. Non ut à se absit, sed ne dominetur sui orat.* Dòde ay esechanças, y encubiertas de enemigos, donde todo es guerra, y tentacion necessidad ay de el socorro del que mas puede, y vale. Que no se enseñoree de la alma toda injusticia pide, empero no, que no le vengan sus encuentros. Sentir tentaciones, y sufrir sus golpes es necessario, y importante para entrar en el Cielo, y esso no pide el Profeta le sea relevado, sino que essa tentacion de pecado no prevalezca tanto, que se haga dueño de la alma, q̄ la rinda, y sujete, y se aleñoree en ella, que esso es lo malo, y lo que puede al Iusto privar de la presencia de Dios. *Redimeme Señor de las calumnias de los hombres* (prosigue el Profeta) *para que pueda guardar tus mandamiētos.* 6 Redime dize, porq̄ los dezires, y calunias que el mundo haze contra el Iusto son tan rezios golpes, y tentaciones, que parece an ya rendido, y cautivado al Iusto. Quando uno esta en manifiesto peligro de morir, y otro llega; y lo libra, soleis dezir: Fulano me a dado la vida: y no es assi, sino el la tenia antes, y el beneficio fue conservarle no cayesse en manos de la muerte: assi, quando la tentacion de el mundo pone al Iusto en estremo peligro, llama a Dios, y aunque no le a rendido, y cautivado, dize, que le redima, esto es, que no le dexe caer cautivo, donde para librarlo avia de ser redimido: y librar de este peligro es redimir de el poder de el un enemigo: que es el Mundo.

Psa. 118. R. 133.

S. Hilar. sup. Psa. 118.

Psa. 118. R. 134.

§. II.

PONENSE LAS TENTACIONES de los tres enemigos Demonio, Mūdo y Carne: y pedimos à Dios nos sea contra ellos amparo y escudo.

1 DE este mismo sentido uso el mismo Profeta en el Ps. 55. donde pide ser libre de todos sus tres enemigos. *Miserere mei Deus, quoniam conculcavit me homo, tota die impugnans tribulavit me* Conculcaverunt me inimici mei tota die; quoniam multi bellantes adversum me* Ab altitudine diei timebo; ego vero in te sperabo* In Deo laudabo sermones: in Deo speravi, non timebo quid faciat mihi caro.* Para inteligencia de estos versos se a de notar que en sentido historico habla a la

Psal. 55. A. 2. 3. 4. & 5.

letra

letra de aquel aprieto grande, en que David se vio en el palacio de Achis Rey de Geth, quando, aviendose ido huyendo de Saul lo conocieron los cortesanos, y pensavan de quitarle la vida, aunque por la astucia de David no se la quitaron: porq̃ fingiendose loco, el Rey lo mandò echar fuera de palacio, y el se fue libre; y con todo esso pide a Dios misericordia, refiriẽdo que Achis, y los de su palacio notorios enemigos suyos le avian hollado, y puesto el pie sobre el pescueço, peleando cõtra el, como que ya le uviessen rẽdido: y no es sino pintar el peligro grande, en
1.Reg.21 que se vio, como consta .1. Reg. 21.

2 Ahora pues en sentido Profetico habla el justo contrastado en la tentacion de sus tres enemigos Demonio, Mundo, y Carne, y pide a Dios misericordia, y socorro. Ten Señor misericordia de mi, porque el hombre me à hollado, y puesto debaxo de sus pies. El Demonio se llama hombre, no por su naturaleza, sino por su astucia cõ la qual desde que Dios criò el mundo engaña, y combate al hombre, y por esso se llama hombre, como Scipion, que aunque de su natural era Romano se llamò Africano, porque conquistò à Africa, y la rindio. Hablando tambien Cristo a la letra de el Demonio lo llamo hom
Matt.13. bre enemigo, que sobre sembro zizania.
D.28. Matth. 13. Y San Geronymo dize, q̃ de el
S. Hiero. Demonio se entiende tambien aquel ver-
Psa.9. C. so, *Exurge Domine, non prævaleat homo.*
20. Ps. 9. Levãtate Señor en mi ayuda, no prevalezca el Demonio: y essa misma ayuda pide aqui, quexãdose, que le tiene el pie sobre el pescueço, y que todo el dia le da tribulacion, todo el tiempo de su vida: ò sea en la mañana de las prosperidades; ò en la tarde de las adversidades, siempre nos da guerra.

3 Y si el Demonio anda a mal traer por la resistencia, que el Iusto le haze. (dize
Lucæ 11. Cristo Lucæ. 11) *Vase entonces, y llama*
C.26. *otros siete Demonios, que pueden mas que el, y juntandose copioso numero de malignos espiritus, buelven à acometerle.* Y esto es lo que dize el Profeta: *Conculcaverunt me &c.* hollaronme y pisaronme mis enemigos todo el dia, porque se an multiplicado, y acrecentado los combatientes contra mi. Pues Señor contra estos tan poderosos enemigos te pido socorro, y ayuda, no me dexes caer en la tentacion. *Ab altitudine diei timebo &c.* Si ya por si los Demonios quedan rendidos, temo Señor de la altura del dia, que es segun la Glosa el Mundo, segundo enemigo de la Glossa.
alma. Es el Mundo como el sol del medio dia, que luze, y resplandece mas, y està mas alto, y en su punto, pero ai no permanece, sino luego comiença à declinar al Occidente, y và faltando. Assi el Mundo, quando levanta la silla de sus prosperidades de donde puede combatir mas al Iusto, temele el Iusto, como a enemigo, pero, llamãdo à Dios en su ayuda, se consuela cõsiderando, q̃ el Mũdo, en ayiẽdo llegado al mas alto punto de la rueda, luego declina al Poniente, y Dios permanece para siempre. 4 Y si ya sale el Iusto vitorioso contra estos dos enemigos Demonio, y Mundo, conoce que essas obras suyas, y resistencia, que contra ellos hizo no merecen alabança por ser suyas, sino por averse hecho con la ayuda de Dios: por lo qual, puesta siempre en el la esperãça dize, *Nõ timebo, quid faciat mihi caro* No temere las tentaciones, que el tercero enemigo, que es mi Carne me hiziere.

5 Y no le salen al Iusto vanas sus esperãças, pues, otra vez que confessò el Profeta, que solo Dios era su amparo. Ps. 31. Psa.31. C.
Tu Señor eres mi amparo en la tribulacion 7.
de que estoy rodeado, tu eres mi gozo, y re- Genebr. in
gozijo, quando me viere vencedor. Por tan- fuisium
to librame de mis enemigos, que por todas idest lati-
partes me tienen cercado, y dan combate. bulum.
Ved lo que le respondio Dios. *Yo te darè* Vers. 8.
entendimiento, y prudencia, para que salgas bien de essos lazos, y acechanças de que estas rodeado, para que *todo el camino, que en tu vida hizieres lo tengas seguro* de ser preso en sus manos: *firmare sobre ti mis ojos,* como cosa, que quiero no se me pierda: *Firmabo, idest, firmitatem dabo.* Te dare firmeza, para que te levantes, y alcances gloriosa vitoria, de tus enemigos.

6 Ved quan bien le va al Iusto con la ayuda de Dios, acogiendose a el, que lo ampare. Donde la Vulgata dize, *Adiutor,*
& susceptor meus es tu. Ps. 118. Dize otra Psa.118.
lecion, *Latibulum meum, & scutum meum* P.114.
es tu. cueva, ò madriguera, y escudo. La Alia lec-
liebre acosada de los galgos se esconde tio.
en la madriguera, donde se halla por todas partes guarnecida de las paredes de

la misma cueva, donde se asegura de el peligro en que antes estava: assi es Dios madriguera, donde nos podemos esconder, quando nuestros enemigos nos traxeren acosados, y por esso dixo el divino Esposo, y conbido a la Esposa. Cant. 2. *Ven paloma mia, y entrate en los agujeros* de mis clavos, que hizieron *en mi que soy la piedra verdadera: y en la cueva de el vallado de mi humanidad*, en la llaga de mi costado: en estas cuevas, y acogidas se recogen, y amparan las almas justas, y estan cercadas de inespunables muros, que son el mismo Dios, que tiene dentro de si a la alma. Assi lo dixo el Profeta. *Montes* (Ps. 124.) *in circuitu eius: & Dominus in circuitu populi sui.* El Señor es muralla, que cerca, y rodea a la alma, para que los enemigos, no la rindã, y sujeten. 7 Mas, es escudo. Assi lo dixo en el Ps. 90. *Scuto circumdabit te veritas eius*, la verdad de el prometimiento, que Dios à hecho al Iusto le servira de escudo, esto es cumplira Dios la palabra, que ha dado al justo, que le invocare en la tribulacion, esperando en el. Y aunque todo este salmo no trata de otra cosa, sino de el que cõfiare en la ayuda de el Señor, le sera el Señor amparo, y defensa, y escudo. Para entender mejor como es escudo tomemos la corriẽte de el verso antes, que dize: *Scapulis suis obumbrabit tibi: &c. & Demonio meridiano.* Con sus espaldas te amparara el Señor. y esperaras el remedio debaxo de sus alas. Al modo de un escudo, que por todas partes guarda à un hõbre te amparàra à ti su fidelidad: por todas partes, y en todo tiempo: la qual, a ti, que esperas en el, nunca engañara. Por tanto no temeras de lo que en la noche te podia causar miedo, ni de la saeta, que te arrojaren de dia, ni de lo que de noche cõ astucia grande, y engaño te quisiere dañar.

Cant. 2, D. 14.

Ps. 124. A. 2.

Ps. 90. A 5.

Psa. 90. A. 4 B. 5. 6.

8 Nota Jansenio, que *negotium* en latin se toma por molestia, y aqui segun la voz Hebrea sinifica peste. De esta molestia, y enfermedad pegajosa, que sin saber por donde, te puede venir, te librara: ni tampoco tendras, que temer de el Demonio, ò otro qualquiera adversario, que al descubierto, y en la mitad del dia te quisiere molestar, y engañar.

Cornel. Iã sen.

9 Vamos esplicando cada uno de estos versos. *Scapulis suis &c. inter scapulas suas*, lee san Agustin. *Scapulæ* sinifican los ombros, que estàn junto a la cabeça, y tãbien se estienden a las espaldas, y pecho, de manera que segun declara Agustino quiere dezir, que ampara Dios al que en el confia entre sus espaldas, y pecho que es lo mismo q̃ dezir, q̃ se entre el Iusto en el pecho de Dios, en la cueva, q̃ deziamos sirve de amparo, en la llaga del costado: alla en el coraçõ de Dios se fortaleze el q̃ llama à Dios, y de essa manera està seguro de sus enemigos. 10 Y lo mismo se declara con las palabras, que se siguen, *Et sub pennis eius sperabis*. Esperaras debaxo de sus alas: teniendo estendidas sus alas te tendra en medio, haziendote con ellas anparo. *Hinc, atq; hinc alæ Dei te protegãt in medio* (dize Agustino) *& non timebis: ne quis tibi noceat, tantum tu noli inde recedere, quo nullus inimicus audet accedere.* Amparente las alas de Dios de una, y otra parte, cogiendote en medio, y no tienes que temer, que alguno te pueda dañar. *Cum inhæsero tibi ex omni me* (Agustino) *nusquam erit mihi dolor, & labor: & viva erit vita mea tota plena te*. Quando yo cõ todo mi coraçõ, alma, y vida, todo, como soy me juntare à ti Dios mio, por ninguna parte me vendra el dolor mas toda mi vida serà viva llena de ti, que eres mi Dios, y Padre celestial.

S. Augus.

S. Augus.

S. Aug. to. 1 lib. 10. Confess. c. 28.

11 Estate tu en esse abrigo, no te apartes de el; porque siendo cierto que ai no puede llegar alguno de tus enemigos, nunca jamas correras peligro de venir en sus manos rendido. *Altissimum posuisti refugium tuum* (dize mas adelante el Profeta Ps. 90) *Non accedet ad te malũ* El abrigo, y amparo, donde tu Señor pones alos que en ti esperan es altissimo, por ser tu mismo coraçon, ai no puede algun mal hazer suerte en los que se retiran à tal sagrado, y altissima fortaleza.

Psa. 90. C. 9. & 10.

12 *Scuto circum dabit te veritas eius.* Estas palabras tienen el mismo sentido, que las que acabamos de esplicar (dize Agustino) el amparo, que Dios haze a los que de el se quieren valer, no solo es, como el que se haze con las espaldas, ò con las alas, sino tambien con escudo, que por todas partes rodea, y ampara. *Quia ergo undiq; sic circumdatus es tentationibus* (dize San Bernardo) *scuto circumdabit te veritas eius: ut quamadmodum undiq; bella, undeq; sint & præsidia.* Porque por todas partes

S. Bernar. serm 5. in Psa. Qui habitat.

partes estas rodeado de tentaciones, la verdad de el que te prometio amparar te rodeara por todas partes, como fortissimo escudo, para que assi como por ser toda tu vida guerra, y tentacion, por qual quiera parte, que la mires, por qualquiera parte tengas presidios, en que ampararte, y asegurarte de sus varias tentaciones.

§. III.

PONE EL MISMO PROFETA la variedad de tentaciones, y maquinas de estos enemigos, de que nos defiende Dios.

1 *Non timebis à timore nocturno &c.* Aqui pone aora el Profeta la variedad de tentaciones, y machinas, con que los enemigos de la alma la combaten, de las quales libra y defiende Dios a los que en el confian. El glorioso Padre san Bernardo en el lugar citado dize, que aqui se entienden quatro generos de tentaciones, de las quales es libre el que confia en el Señor. *Timor nocturnus* es el temor de las angustias, y molestias, que causa la Carne, quando en el Justo se quiere levantar à mayores. Y nota este Sã to, que la tentacion no esta en essas angustias, y combates de la carne, que essas no nos las quita Dios, ni conviene nos libre de tenerlas, y sentirlas, sino el temor grã de de ser en ellas vencidos, esse es tentaciõ. No temera el que confiare en Dios, porque le dara animo, y brios contra los enemigos en tal conflicto.

Psa. 90. A.5 & 6

S. Bernar. serm 6 in Psa. Qui habitat. & ser. 33. in Cantica.

2 *Sagitta* la saeta que buela de dia. *Quæ est inanis gloria. Fama siquidem volat: & ideo in die, quia ex operibus lucis*, dize sã Bernardo es la vana gloria; porque quando el enemigo combatio al Justo, luego que començo en la virtud à atemorizarle con los miedos de bolver à caer, y con la ayuda de Dios, por esta parte no se rindio el Justo, viendo que de ai queda aprovechãdo, y comiença a resplandecer en la virtud, como el dia; pues como dixo el Apostol Romano. 13. *Nox præcessit; dies autem appropinquavit: abijciamus ergo opera tenebrarum: & induamur arma lucis.* Saliendo el Justo libre de las tormentas, y obscura, y torpe tẽtacion de la Carne, y vestidose de luz, y escelencia de mayor santidad, acomete por el otro lado, que es de la vana gloria, y hypocresia: con esta tentacion acomete al Justo, para que presuma de si, y se glorie de la virtud, que alcança: empero esta saeta voladora de fama, y nombre de santidad, con que el enemigo pensava rendir al Justo, se repara en el escudo de el amparo, que Dios le haze: y de essa manera queda libre de la saeta de la vana gloria, que con la fama de santidad buela. 3 Negocio que anda en tinieblas, dize este Santo, es la ambicion de honras, dinidades, y estimacion. Esta negociacion, que embuelta en tinieblas de ignorancia, con que desordenadamente se procuran honras, y estimaciones, es tercera tentacion, que combate el tercero lienço de la torre de nuestra alma: ved quantos a hecho sean justamente condenados a las tinieblas esteriores. Exemplo sea entre muchos, de que pudieramos hazer consideraciones el que Cristo Redentor nuestro nos enseñò en la parabola, que refiere san Mateo, Cap. 22. de el Rey, q̃ combido gente para que vinieran al combite de las bodas, y llegandose la hora entro, y hallãdo uno, que le faltavan las vestiduras de bodas dixo: *Amigo quien os dio atrevimiento para sentaros a mi mesa sin el vestido, qual conviene a mi grandeza y honra de mis bodas*? Y no sabiendo, que responder, dixo à sus ministros: *Atadle de pies, y manos, y echadlo en las tinieblas esteriores: alli seran los llantos, y temblor de dientes.* 4 Este es semejança de aquellos, que aviendo vencido la primera y segunda tẽtacion de la Carne, y de la vana gloria, no vẽcieron la de la ambicion, los que viven casta, y honestamente, y van aprovechando en la virtud, y con color de humildad, conociendo, que essa es de Dios, viniendo el desseo desordenado de sillas, y dignidades, se las quieren llevar à titulo de castos, penitentes, humildes, y observantes, con este vestido humilde, sin revestirse encima el de la caridad, y amor de Dios, que es la vestidura de bodas. A este se le reprehende, y no teniendo de su parte que alegar, manda Dios, que atado de pies, y manos, ya impedido, por el estado de cõdenacion, de pensar, obrar, y hablar bien, le mandara Dios echar en las tinieblas esteriores, que son las de el Infierno, porque todo su negocio fue entinieblas de ambicion, con que se le cegaron los ojos, y con amor de su propia estimacion subio en altas dignidades, y le falto el amor, con que su alma se avia de engra

Rom. 13. D.12.

Math. 22. B.12.

Math. 22. B.13.

engrandecer, y honrar.

Matt. 16 D. 26. 5 *Quid enim prodest homini* (dixo Cristo Matth. 16.) *si universum mundum lucretur; animæ vero suæ detrimentum patiatur?* Que te aprovecha hombre, que libre de las torpezas de la carne, y humilde y pobre, llegando el desseo de que essa virtud sea con honras humanas premiada, te asientas en las sillas de dignidades, y oficios, y vas con tu ambicion governando todo el mundo? poco te apaovechara gozarlo todo; y aunque con tu bueno, y desinteresado govierno rijas, y goviernes tus subditos, y los acrecientes en aprovechamiento temporal, y espiritual, si para llegar ai desnudaste tu alma de la Caridad, y vestiduras de bodas por la ambicion, y amor de tu propia escelencia, que destruye tu conciencia? Pues no abriste los ojos, quando pretendias, y negociaste cō ceguera de cudicia, alla iras a las penas esteriores de las tinieblas del Infierno. Empero, si sintiendo esse maldito desseo de ambicion, assi por honras, como por hazienda, si pides a Dios te libre de essa tentacion, serà tu escudo, y defensa de la negociacion hecha en tinieblas de ambicion, para que salgas con vitoria de essa tercera tentacion.

6 Finalmente *Ab incursu, & Demonio &c.* Quando las tres tentaciones no bastan, es tentado el Iusto con simulaciones, y aparencias de santidad paliada, de la manera que el Demonio se transforma en Angel de luz: y en la misma santidad, o en lo que parece santidad, esconde el veneno de la tentacion. De el encuentro de este Demonio Meridiano, quando el Iusto pidiere no le dexe caer en la tentacion, le defendera el Señor, y saldra de todo punto vitorioso de todas las tentaciones.

ESORTACION. V.

PROSIGVESE EL INtento de las dos precedentes esortaciones, y concluyese el sentido de nuestra peticion.

§. I.

ESPLICANSE LAS DIVERSAS tentaciones, de que hablava el Profeta, con la elegante dotrina de san Agustin.

1 De otras maneras declaran otros estos encuentros, y tentaciones, pero digamos sola la esplicacion del glorioso san Agustin, el qual dize, que en estos versos se esplican quatro tentaciones, dos generos de tentaciones leves y dos mas graves, y peligrosas; y dè estas unas se hazen a los ignorantes, y otras a los Sabios: temor, y saeta son las leves, Negocio, y Demonio Meridiano son las graves. Temor, y Negocio se hazen a los ignorantes; saeta, y Demonio Meridiano a los sabios. Las tentaciones, que se sienten, y no duran mucho son leves, las que con instancia se continuan son graves. A los q̄ no tienen mucha fe, ni esperiencia de que se an de sufrir en esta vida trabajos, y tentaciones para gozar de la eterna, embia el Demonio los temores, y miedos, para que, aunque sean Iustos, viēdose cō movimientos torpes, y viciosas inclinaciones, piensen que ya an perdido la Gracia, o q̄ el trabajo passado fue en vano, pues tan inperfetos se hallan, y de esta manera afloxen en la virtud, y la dexen. Y si caso hazen alguna resistencia venga mas de golpe essa tenebrosa tentacion, negocio que anda en tinieblas, que como diximos sinifica molestia grande en essas tentaciones, y tambien enfermedad de peste, los castigos, que Dios permite nos vengan en las cosas temporales, que suelen ser vehementissima tentacion a los que no sabē estimarlos, ni conocen el provecho, que dellos se puede sacar para la vida eterna. S. Augus.

2 De estas dos tentaciones pues, que a los poco esperimentados suelen derribar, serà libre el que pidiere a Dios socorro, y amparo, que no le dexe caer en la tentacion. Otros ay mas esperimentados, que saben à de aver tentacion, y para llegar al Cielo se à de sufrir con paciencia, y pelear varonilmente: a estos arroja Satanas saeta, qual es, la que los tyranos arrojavan con edictos publicos, que el que confessasse ser Cristiano fuesse castigado por ello. De esta ma-

manera eran tentados los santos Martyres, como con saeta que a la clara les prevenia avian de ser heridos, y castigados: rebatianla muchos, y llevavan de buena gana los tormentos. Empero quando salia otro edicto, que al que se cō fessasse Cristiano le atormentassen poco a poco, no quitandole luego la vida, sino discurriendo por grandes, y atroces tormentos, hasta tanto que, o negasse la Fe, o muriesse: esta tentacion es Demonio Meridiano, es un Demonio desvergō çado, y atrevido, que quitada la mascara pretende hazer a los Martyres perder la Fè: esta es gravissima tentacion, que humanas fuerças no bastan para que el hombre la vença: pero clamando a Dios, y diziendo: *No nos dexes caer en esta gravissima tentacion*, no avra que temer al Demonio Meridiano, porque Dios dara fuerças contra essas tentaciones, y se confirmara mas en la Fe, para vencer al enemigo.

3 Esta tentacion es mas ferviente que la primera, es no saeta que buela de dia, que essa puede ser sin mucho calor, sino saeta de el ferviente dia de el Medio dia, quando crecen mas las diabolicas invenciones de tormentos, quando anda el Demonio Meridiano suelto, *A turba Dæmonum in Meridie grassantium*, dize la leccion Caldea. Multitud de Demonios, que se sueltan en las grandes persecuciones del nombre de Cristiano, y las que aca tambien entre los Fieles se juntan, y amotinan contra el Iusto con falsos testimonios, y persecuciones, que el Mundo le suele hazer. En esta caen los que, aunque tengan Fe, no tienen raizes de Caridad.

Chaldaica lectio.

4 Esto dio a entender nuestro Señor, y Maestro Iesu Cristo en aquella parabola, que refiere san Mateo cap. 13. del Sēbrador, que sembrò en quatro diferencias de tierra una misma semilla, y la que cayò en la tierra pedrègosa, que es la que aora nos viene a proposito (aunque todas ellas se pudieran acomodar) *Salido que fue el Sol, creciendo la fuerça de su calor, secò la tierra, que era poca, y se secó la yerva, que avia nacido*: porque las raizes eran flacas, y no le avia encepado la verça. Y, explicando Cristo la parabola, dize desta sembradura sobre pedregales: *Qui autem super petrosa seminatus est &c. continuo scandalizatur.* El que se sembró sobre pedregales, es el que oye la palabra del Evā gelio, y luego con mucho gozo se haze Cristiano, prende en el la Fe, empero no tiene en si raiz, no tiene aquella raiz, que dixo el Apostol. Ephes, 3. *In charitate radicati, & fundati.* La Caridad, y amor de Dios, esta les faltò, y tuvieron solamente el amor de cosas temporales, que es raiz, no para dar fruto de bienes, sino para dar fruto de males, pues como tambien dixo èl mismo Apostol. 1. Timot. 6 *La cudicia, y amor de las cosas temporales es rayz de todos los males*, como el amor de cosas divinas, la divina Caridad es raiz de todos los bienes, por faltar esta al Cristiano en viniendo la persecucion por la Fe, en encendiendose con fervor de medio dia las tentaciones, se seca, y peteçe. Por esto pues en la peticion, de que no nos dexe Dios caer en la tentacion, devemos hazer actos, y tener afectos, y desseos de que Dios para essa tentacion nos embie su divino amor, y caridad, para que arraygados con el resistamos el estio de las gravissimas tentaciones, y conservemos el verdor de la virtud, y produzgamos el fruto, que desseamos de merito, y soberano premio. De todo este peligro nos librara Dios, si le llamamos, pues nos asegura el Profeta, que no tendremos que temer de el demonio Meridiano.

Matt. 13. A.6.

Ibidem C 20. & 21

Ephes. 3. D.17.

1. Tim. 6. B. 10.

5 Tambien nos librara de otros generos de tentaciones, que en el mismo Psal. 90. dixo el Profeta. *Libra el Señor al Iusto de el lazo, que los caçadores arman, y de la palabra aspera.* Los caçadores, dize Augustino, suelen apercebir la red para prēder los paxaros, y arrojar una piedra por la parte contraria, que haga ruido en otras, que para esse efeto se an aparejado: porque el pobre paxarillo, huyendo de aquel ruido fingido, se vaya à entrar en la red, y sea preso. Assi de essa manera das palabras de baldon, y afrentosas, los vituperios, y desprecios, que los mundanos hazen de el Iusto, y siervo de Dios son palabra aspera, son piedra arrojadiza, con que muchas vezes los que estan beviendo la agua de la divina Gracia, como del Esposo dezia la Esposa Cāt. 5. *Los ojos de mi q̄rido Esposo sō como las palomas sobre*

Psa. 90. A.3.

S. August. Simile.

Cant. 5. C 12.

sobre las acequias de las aguas, que estan blancas como la leche, y habitan junto a las caudalosas corrientes de los rios.

6 Dexadas varias esposiciones deste lugar, lo que haze al proposito es, que los ojos del Esposo son los Iustos, porque los tiene Dios en sus ojos, como niñetas dellos, como en otras ocasiones dexamos tocado, y basta repetir aqui aquellas regaladas palabras, que dixo Dios Zach. 2. *Quien a vosotros toca, me lastima a mi la niña de mis ojos*, pues lo sois suya. El rio caudaloso es el de Gracia divina, del qual hablo el Profeta Psa. 45. *El impetu de la caudalosa Gracia de Dios alegra su Ciudad*, los arroyos, o acequias segun Nisseno son las diversas virtudes: un arroyo es de Templança, otro de Humildad, otro de Fortaleza, otro de Iusticia, &c.

Nota Guillelmo, que se dizen aqui dos lavatorios de los arroyos, y de la corriẽte del rio para remedio de dos males. *Etenim duo mala contraximus ab Adam, peccatum, & infirmitatem; duo itidem lavacra nobis propitia divinitas indulsit, unum purgationis, alterum fomentationis; illud contra sordes peccati, hoc contra morbum infirmitatis.* Dos males nos quedaron de Adan, el uno tener pecado, y el otro estar la naturaleza flaca, y enferma: por el un lavatorio de los dos, que el misericordioso Padre nos dio se lavan las manchas del pecado, o en la gracia de el Bautismo, ò en las lagrymas de Penitencia, este es lavatorio de purgacion, y por el quedamos blancos como la paloma. El otro es de confortacion, para que la naturaleza enferma no desfallezca, y buelva a caer, este es lavatorio de leche, la Gracia, que el Iusto tiene de perseverar en la virtud començada, con que cobra su alma nuevo lustre, y resplandor, y juntamente mayor fortaleza contra los enemigos. Y dize Honorio, que assi como las palomas, reboleteando sobre las aguas, suelen ver como en espejo las aves de rapiña, que andan volando por lo alto, y de ai tienen ocasion de huirles el cuerpo, y librarse: *Sic sancti in scripturis fraudes Dæmonum perspitiunt: & ex deceptione, quam attendunt, quasi ex umbra, hostem agnoscunt, & fugiunt.* De essa manera los Santos informados con las sagradas Escrituras, de lo que dizen de las varias tentaciones de los Demonios, en essa caudalosa gracia, y virtudes en que se exercitan ven como en espejo los engaños, y tentaciones, como en los lugares, que avemos esplicado se puede ver, pues alli se an descubierto la saeta, que buela, el Demonio Meridiano &c. para saber huir, poniendonos baxo de las alas de el Señor. Y finalmente en las ultimas tentaciones, que dezimos de la palabra aspera, y laço del caçador, se descubre tambien, que essa palabra aspera, essa piedra, que para espantarnos, y hazernos caer en el lazo, tira Satanas por la boca de los mundanos, se descubre, pues el Señor nos librara (confiando en el) del lazo de los caçadores, y de su palabra aspera, con que quieren espantar la caça, para que se entre en la red.

Marginalia: Ros. li. 14 ca. 4 §. 4. nu. 2. Zach. 2. C. 8. — Psal. 45. A. 5. Nissenus ad M. in Cant. c. 5. Guillelmus. — Honorius

8 †Ay muchos Cristianos (dize Agustino sobre el mismo verso) que viven mal: entre los quales el que quisiere vivir bien, y entre los embriagos ser templado, y entre los fornicarios casto, y entre lo s hechizeros, y supersticiosos, que reverencian al Demonio, senzillamente reverenciar a Dios, sin essas abusiones: y entre los amigos de oir comedias vanas, no quisiere sino irse a la iglesia a rezar, luego los mismos malos Cristianos lo baldonan, y dizen palabras asperas, y de matraca. Tu eres gran varon, eres santo, eres un Elias, eres un san Pedro, veniste de el Cielo. De esta manera le baldonan de una, y otra parte, pretendiendo espantar el Demonio al Iusto: el qual, si teme essas malas palabras, y dexa el camino de virtud, que llevava, sin duda caera en el lazo; empero si de ai no se aparta, ai le librara Dios de essas tentaciones, porque a su cargo està librar al Iusto *De laqueo venantium &c.* S. Agust.

§. II.

CON UNA VISION DEL PROfeta Ezequiel se pinta la batalla de estos tres enemigos, y el socorro de Dios, que para ella nos viene.

1 Finalmente la batalla de los tres enemigos, el socorro de Dios contra ellos, y la gloria de la vitoria alcançada esplica Geminiano con aq̃llas palabras de Ezequiel, con q̃ comiença a pintar la celebre vision mysteriosa, que refiere en el capitulo primero, y repite en otros adelante, *Vi imaginariamente, que venia*

Marginalia: Geminianus li. 7. ca. 33. Ezech. 1. B. 4.

venia un tempestuoso viento de torvellino de la parte Aquilonar, y una gran nube, y fuego, que en ella venia embuelto, y en todo su contorno un grande resplandor, y del medio del fuego se parecia semejança de electro, que es el metal q̃ llamamos açofar.

2 La primera tentacion es del antiguo enemigo nuestro, y esta es de Sobervia significada en el viento de torvellino. *Omnis antiqui hostis tentatio* (dize el Padre san Gregorio Papa) *quæ agitur in mente, ventus est turbinis, quia hanc concutiendo per desideria, à statu suæ rectitudinis evellit.* Toda tentacion de nuestro enemigo antiguo el Demonio, que haze en nuestro entendimiento, es viento impetuoso de sobervia, es torvellino, porque asi como el torvellino quando enviste en una torre, combatiẽdola de una, y otra parte, da cõ alla en tierra, asi el viento de sobervia combate vehementissimamente la torre derecha, y fuerte del estado del alma en virtud, para arrancarla, y derribarla. Es la sobervia viento, porque asi como el viẽto levanta las cosas ligeras, de esta manera la sobervia. *Vir vanus in superbiam erigitur.* Iob. 11. Eleva, y levanta el coraçõ vano, al sobervio, y presuntuoso. Y assi como las pajas, o cosas ligeras, que el viẽto levanta, no les da asiento ni reposo en lo alto, sino luego las dexa bolver al suelo, asi quando la Sobervia encima a uno no lo dexa parar en la cumbre de su ambicion, sino de alli luego lo dexa caer. (Dixo el santo Iob cap. 30.) *Levantasteme Señor en honras, y dignidades, y pusisteme como sobre el viento; y de ai me derribaste cõ golpe fortissimo,* humillandome a tanta miseria como padezco.

S. Grego. sup. Ezechielẽ lib. 1. hom. 2.

Iob 11. C. 12.

Comparacion.

Iob 30. C. 22.

3 Es la Sobervia torvellino, que turba el entendimiento, pues como dixo Bernardo. *Superbia oculum cordis obscurat.* Turba la vista de el coraçon, como de la Ira, y furor dexamos tocado, y segun el Profeta dixo Psal. 45. *Los altos montes de el siglo,* que son los hinchados y sobervios *padecen turbacion* con el viento de sobervia, que dentro les combate. Este torbellino nace de el Aquilon, que es el Demonio, el qual dixo, Isaiæ 14. *Sentareme en el monte de el testamento, en los lados, y partes Aquilonares,* de las quales vienen al mundo todos los males. *Ab Aquilone pandetur malum.* Ierem. 1. Como se podra ver en aquella ultima tribulacion del Anticristo, en que no ay necessidad de detenernos mas.

S. Bernardus li. de Grad. Humilitatis & habetur c. 203 Florũ eius

Psal. 45. A. 4. Mõtes 1. potestates sæculi. Glos. Int.

Isaiæ 14. C. 13.

Ierem. 1. C. 14.

4 La segunda tentacion es de Luxuria, y torpezas de la Carne: esta es la nube grãde, porque es universalissima, y terrible tentacion, como adelante veremos: esta se engendra de las exalaciones, y pensamientos torpes, que se ponen sobre el entendimiento, y le anublan la luz de la Razon. Evaporavanse nieblas (dize Agustino) del encenagado desseo de la Carne, y del fervor de mi mocedad, y ofuscavan, y anublavan mi coraçon de tal manera, que no se distinguiesse la serenidad de el amor casto de la escuridad del deleyte.

S. August. li. 2. Confess. cap. 2. to. 1.

5 La tercera tentacion es de Avaricia, que nace del mundo, y esta se sinifica en el fuego embuelto, porque asi como del fuego está escrito: *Ignis numquam dicit sufficit.* Prov. 30. Que el fuego por mucha leña, que le vayan arrojando, nunca dize harta ay, sino toda se la traga, y consume sin hartarse: asi del avariento, dize el Eclesiastico cap. 5. *Avarus non implebitur pecunia.* El avariento nunca se vee harto de dinero, todo el mundo le quiere tragar. Y dizese fuego embuelto, por los varios negocios, y cuidados, en que anda embuelto el avariento, y ambicioso, pues de los ambiciosos ò avarientos dixo el santo Iob cap. 6. *Todos sus caminos son ambrollas, y marañas,* en que se embuelven con tantos negocios, que vienen a caer en tentacion (Dixo san Pablo 1. Thimot. 6.) *Los que tienen cudicia por ser ricos caeran en la tentacion, y lazo, que en ella pone el Demonio.*

Prov. 30. C. 16.

Eccles. 5. C. 9.

Iob 6. C. 18.

1. Thim. 6. B. 9.

6 Estas son las tentaciones de los tres enemigos y dellas pedimos ser libres, y el Señor viene por nuestro escudo, y amparo: y esso es lo q̃ dize la visiõ del resplãdor, q̃ rodeava todas tres tentaciones. Este es aquel escudo, que por todas partes nos ampara, y defiẽde, y este es aquel don de entendimiẽto, q̃ Dios nos prometio, cõ cuyo resplãdor se ahuyentan las tinieblas, se descubrẽ los lazos, y nosotros podemos librarnos dellos, saliendo vitoriosos. 7 El electro, o açofar es el premio, que se consigue resistiendo a la tentaciõ. Este metal se compone de oro, y plata, y asi es materia, de que se pueden hazer dineros para premiar, y corona para honrar. El que vence la tentacion alcança premio, y corona de Gloria, conque es enri

enriquecido, y honrado: y que mas? es semejante a Iesu Cristo. Dize san Gregorio, que por el açofar se sinifica Cristo por la junta de los dos metales que sinifica la junta de las dos naturalezas divina, y humana en el supuesto de Cristo. Supuesto esto; dize la vision: *Quasi species electri.* No dize que era açofar, sino semejante à açofar: assi por el premio, que en la tentacion alcança el Iusto no se haze Cristo, pero esle muy parecido, como adelante se verà por las tentaciones, que Cristo vencio, y la honra, que alcançò, ministrandole, y sirviendole los Angeles.

S. Gregor. ubi supra

8 Animemonos pues a pelear contra todos estos enemigos, que nos cercan, y acometen con varios generos de tētaciones, porque, aūque es verdad, que de nuestra parte somos inorantes, y flacos para entender tantas astucias, y rebatir tātos, y tan valerosos golpes; en el Señor, que nos socorre, y como escudo nos defiende podremos contra ellos. *In te eripiar à tentatione, & in Deo meo transgrediar murum.* Psa. 17. En ti Señor, en tu virtud, y fuerça rompere el esquadron de mis enemigos, quando todos juntos se pusierē cōmo muro contra mi, y serē libre de la tencion, y con este socorro no ay que temer a todo el Infierno junto. † El anima diligente, y fervorosa (dize el Padre san Iuā Clymaco) provoca, y desafia con esto a los Demonios: ÿ multiplicadas las batallas multiplicanse las coronas, porque el que no pelea, no serà coronado. El que no se perturba, ni enflaqueze en los acaecimientos, que se ofrecen, este como fortissimo guerrero serà por los Angeles honrado, y glorificado. Tres noches estuvo Cristo debaxo de la tierra, y despues resucito: y el que en tres tiempos venciere, para siempre no morira. Por los quales tiempos entendemos, o el principio, medio, y fin de la obra (en los quales el Demonio suele tētar) o el principio, medio y fin de la vida, porque el que hasta aqui llegare con vitoria, para siempre vivira.

Psal. 17. v. 30.

S. Ioann. Clim. gra di. 26.

§. III.

CONCLVYESE EL SENTIDO *desta peticion con el discurso, que della haze el melifluo Bernardo.*

1 GLosemos esta peticion con las palabras del dulce Bernardo, para que de essa manera se mueva nuestro Espiritu en mayores afectos de esperança. † Ayudame Señor Dios mio (dize el Santo) porque mis enemigos an puesto cerco a mi alma, que son Carne, Mundo, y Demonio. De mi carne no puedo huir, ni tāpoco hazer que huya de mi. Necessario es, que mi alma ande vestida con mi cuerpo, porque està atado con migo. No es licito matarle, es fuerça sustentarle, y quādo le engordo sustento un enemigo contra mi. Ciertamenre si comiere bien, y el fuere robusto, su sanidad, y fortaleza se buelve contra mi. El mundo me cerca, y combate por todas partes, y por cinco puertas, esto es por los cinco sentidos corporales, Vista, Oido, Gusto, Olfato, y Tocamiento: con sus saetas me hiere, y la muerte entra por mis ventanas a mi anima. 2 Mira el ojo, y quita el seso al entendimiento, oye la oreja, y tuerce la intencion del coraçon, el Olfato impide el pensamiento bueno, la boca habla, y engaña. Con pequeña ocasion de tocamiento desonesto se dispierta ardor de deleyte, y si luego no se desecha, subitamente ocupa, abrasa, y enciende todo el cuerpo. Primeramente la Carne se deleyta un poco con el mal pensamiento, y luego con deleyte torpe se mancha la conciencia: y finalmēte, por el cōsentimiēto en la maldad, sujeta a si la razon. 3 El Demonio empero, a quien no podemos ver, y por esso no me puedo guardar de el, tendio su arco, puso en el sus saetas, para herirme repentinamente. Pusose a habiar para esconder sus lazos, y dixo: Quien los verà? lazo puso en el oro, en la plata, y en todas las cosas de que usamos mal, quando con ellas nos deleytamos, y enlazamos: y no solamente puso lazo, pero tambien liga: liga es el amor de posseer, la aficion del parentesco, el desseo de la honra, y el deleyte dela carne, en q̄ la anima se liga, y enreda, para que no pueda con las alas de la contemplacion volar arriba, por las plaças de la celestial Sion. Las saetas del Demonio son Ira, Embidia, Luxuria, y las demas cosas, con que es herida el alma, y quien serà aquel que pueda apagar sus dardos de fuego? Ay dolor, con estas armas es vencida muchas vezes la anima fiel. 4 Ay de mi, que por todas partes veo me amenazā batallas, de todas partes buelan saetas, de todas partes tētaciones,

S. Bernar. li. Meditationum, alias de anima cap. 14. de tribus inimicis hominis.

Ierem. 9. F. 21. *Ascēdit mors per fenestras nostras, ingressa est domos nostras, disperdere parvulos de foris, & iuvenes de plateis*

Psa. 63. A. 6.

de todas partes peligros: A qualquiera parte que me buelva no ay seguridad. Temo todas las cosas, assi las que regalan, como las que entristecen, y molestan: la hambre, y la hartura, el sueño, la vigilia, el trabajo, y el descanso me hazen guerra. No es para mi menos sospechosa la burla que la ira pues burlando escandalize a muchos. No temo menos las cosas prosperas, que las adversas. Porque las prosperas con su suavidad me hazen descuidado, y me engañan; las adversas empero, porque tienen algo de amargura me hazen sospecharlas, y temerlas como bevidas amargas. Mas temo el mal, que hago en secreto, que en publico, porque el mal que ninguno vee nadie lo reprehẽde, y donde no se teme reprehensor seguro llega el Tentador, y mas facilmente se efetua la maldad.

5 Ciertamente en una, y otra parte ay guerra, ay peligro, y que temer: y como quien anda en region de enemigos se à de mirar a una, y otra parte, y a qualquier ruido se à de traer la barba sobre el ombro: la carne me trae a la memoria cosas regaladas, el Mundo vanas, y el Demonio amargas: porque siempre que el pensamiento carnal combate importunamente mi alma de comida, de bevida, de sueño, y otras cosas semejantes, pertenecientes al cuidado de la Carne, me habla. Quãdo se halla en el coraçon pensamiento vano de ambicion del siglo, de jatancia, ò de arrogancia, de el Mundo es. Empero quãdo soy provocado à ira, furor, ò amargura del animo, tentacion diabolica es, à la qual se à de resistir, no de otra manera, que al Demonio mismo: y no menos se à de huir della, que la misma condenacion. † Desta manera se lamentava Bernardo, pidiendo a Dios misericordia.

LIBRO VEINTE

DE LA TENTACION DE NVESTRO PRImer enemigo, que es el Demonio.

ESORTACION PRIMERA.

PINTANSE LAS HORRIBLES FVERZAS, Y ferocidad del Demonio, y sus exercitos infernales en gran manera mayores que los nuestros. Pero con todo esso nosotros con la ayuda de Dios podremos emprender batalla contra ellos.

(?)

1 NVestro buen Maestro, y Señor Iesu Cristo en el cap. 14. de san Lucas entre otras parabolas nos dize una al proposito de la guerra, que vamos emprendiendo contra nuestros crueles, y poderosos enemigos. *Que Rey avra* (dize) *tan falto de prudencia, que aviendo de hazer una jornada con diez mil hombres de pelea contra otro Rey, que trae veinte mil, no llama sus capitanes, y gente esperimẽtada a consejo, y jũta: si serà biẽ acometer al enemigo, o tratar de ordenar con el pazes, y treguas?* Mira muy acordadamẽte el animo, y esfuerço de sus soldados, las fornidas armas, y puesto de su fortificacion. Lo mismo pretende saber del campo de su contrario, y para esso embia espias, que considerẽ, y adviertan bien la dis-

Lucæ 14. G. 31.

disposicion de todas las cosas: y aun tambien consultan a los Divinos, y los supersticiosos miran en agueros, y echan sus suertes, y finalmente consideradas, y pensadas bien las cosas de una, y otra parte, si se hallan con bastante fuerça a cometen, y si no tratan de medios, y conciertos.

2 Assi el soldado Cristiano, aviendo de ponerse en batalla con sus enemigos Demonio, Mundo, y Carne, serà bien considere la ferocidad, y fuerça de sus enemigos, y la que el tiene en si, y el socorro q de parte de Dios le viene, para que desta manera vea quan prudentemente harà en situar la batalla, ya que no por sus fuerças (pues segun ellas no fuera prudēcia acetarla) por el socorro, y ayuda, que Dios embia, que con este es certissimo se podra esperar la vitoria. Ayudarase para esto el prudente soldado Cristiano de los Divinos verdaderos, q son los Profetas, y Santos, a quien se les an descubierto las fuerças de sus enemigos, y las an probado ya, y saben bien por esperiencia la fuerça que se les acrecienta con el socorro, y ayuda de Dios. Primeramēte si deseamos saber las fuerças, y ferocidad de Satanas, sera bien consultemos lo que del an visto los Profetas.

§. I.

PINTASE LA FEROCIDAD *de nuestro enemigo el Demonio, comparandole à Behemoth animal terrestre.*

3 La potencia deste ferocissimo adversario, y enemigo nuestro Satanas es tan ancha, y estendida, que si la miro en la tierra veo que a toda ella se estiende, y penetra hasta los mismos infiernos, donde es su ordinaria habitaciō, y morada, de donde sale à hazer sus suertes, y entradas, y aun ai no cabe; si miro la mar hallo, que en ella despliega sus velas, y pone sus artilladas esquadras, siendo Pirata poderosissimo, que roba las riquezas, y tesoros, que los hombres an grangeado en el empleo de sus buenas obras. Y si aqui quiero poner limite a su potencia, hallo, que sube por essos ayres, y ocupa toda su region.

4 A estas tres regiones Mar, Tierra, y Ayre, se reduze toda su potencia, con que abraça; y cōprehende todo este mundo: y por esta causa dize el gloriosissimo Doctor san Isidoro, es comparado, y llamado, en la sagrada Escritura con estos tres nombres *Behemoth* Animal terrestre, porque aunque fue criado en las alturas del Empyreo cielo hermoso, y bello puramente intelectivo &c. qual es su naturaleza, de ai fue derribado en tierra. *Non lapsu locali* (como esplica Clemente Romano) *in ignominiam, ob voluntariam nequitiam.* No con caida de lugar, como un cuerpo cae de alguna altura, pues los Demonios son purissimos espiritus, sino de la honra, que tenia, fue derribado à grande ignominia, y afrenta por su culpa, y pecado: assi como del hombre se dize, que cayò de la honra en que Dios le avia criado, y fue hecho semejante a los torpes, y brutos jumentos. Por esto se llama el Demonio Behemoth, porque como bestia fiera fue desterrado del Cielo a la tierra. *Leviathan* se llama, que quiere dezir serpiente, ò dragon de las aguas, porque como astuto pirata anda navegādo por el mar para destruir, y robar a los hombres, y Ave tambien se llama, porque aun en el ayre haze sus males.

S. Isidor. to. 2. li. 3. Sent ca. 5 sententia 25.

S. Clemēs Rom. li. 8 constitu. Apost. ca. 8.

5 Y toma estos nombres por los efetos, que causa en los hombres: por la luxuria, torpezas, y bestialidades, a que trae a los hombres se llama no solo espiritu suzio, pero animal bruto, y torpe. Serpiente por el desseo, y afectos, que causa de cudicia, y desseos de dañar venenosamente al proximo. Ave por la sobervia, y vana gloria a que levanta a los hombres, para que assi engañados caygan como el cayo. Por todas partes arma lazos, tiende redes, fabrica engaños, dispara flechas, y arroja dardos, todo a fin de que el hombre parezca miserablemente.

6 El santo Iob cap. 40. recibio un oraculo, y revelacion divina, en que le pintò Dios a Behemoth. *Ecce Behemoth quem feci &c.* Behemoth bestia fiera comera heno, tragara a los hombres, que son heno, como el buey la paja: su fortaleza esta en los lomos, y su fuerça en el ombligo de su vientre, porque essos son los lugares, en que en los hombres, y en las mugeres residē las passiones para movimientos torpes, su cola se estrechara como cedro, porque en la fin del mundo *Iob. 40. B 10.*

habitarà toda su potencia en un solo Anti cristo, que serà bastante a poner en aprieto, y tribulacion toda la Iglesia de los Fieles: los nervios de sus testiculos estan impedidos porque los pensamientos, y engañosas tentaciones estan demanera embueltas, que quien de una se librare se enredara en otra. Sus huessos son como cañones de bronze, y sus ternillas como planchas de hierro; porque sus consejos son para engañar fortissimos, y sus vicios menores son con apariencia de virtud.

7 El es el primero de las criaturas, en primero lugar criado, solo Dios le puede herir. Para este crian los montes yerva, y toda se la traga. Todas las bestias del campo le bayla delante, como rindiendole el vassallage. Duerme a la sombra entre los cañaverales en lugares humidos, los arboles hazen sombra a su sombra, y los sauzes de los arroyos le rodean, para que mejor haga su celada. Sorberse à un caudaloso rio, y toda via le quedara apetito de bever, y presumira tragarse todo el Iordan. Para que entendamos, que si Xerxes, quando quiso tomar la Grecia, siendo su exercito de setecientos mil hombres, como dize Iustino, sin otros trezientos mil de sus amigos, y cófederados, por do passavan agotavan los rios: assi tragandose Behemoth el rio de la vida humana, y el Iordan de los bautizados, es su potencia inespunable.

Iustinus.

8 Pintada la fiereza deste monstruo de la potencia, que tiene, no avra para que encarecerla por la semejança de otros feroces, y ponçoñosos animales: como diziendo de el que es leonazo fiero, que anda bramando solicito, y diligente, por hallar à quien tragar: no ay para que dezir, que es aspid, que derrama su ponçoña, y para el no bastan conjuros de encantamentos: no ay que dezir que es escorpion, y basilisco, no que es ceraste engañoso, y serpiente escondida entre el polvo de la tierra para hazernos mal. Todo se cifra en averle llamado Behemoth. Basta dezir lo que el Apostol, y Evangelista san Iuan Apoc. 12, nos dize de aquel Dragon, que fue lançado a la tierra. *Væ terræ, & mari: quia descendit Diabolus ad vos habens iram magnam, sciens quod modicum tempus habet.* Ay de la tierra, ay de la mar, ay pobres los que habitais en la tierra, y navegais el mar: porque el Diablo deciende entre vosotros, embravecido mas que toro rendido, por aver sido vencido de los Angeles en el Cielo: va con grande ira, y pretension de perseguir a los hombres sabiendo, que le queda poco tiempo para executar su ravia, y furor contra los escogidos. Perseguira aquella hermosa muger, que es la Iglesia de los catolicos, y los hijos que de ella procedieren.

Apoc.12. C.12.&c

9 Dieronsele alas a la muger, que es traça para librarse de sus garras. Arrojò la serpiente de su boca un rio, que velozmente corriesse para anegarla, que son la multitud de tyranos, que ya se avia tragado, y le sirvé de ministros, empero la tierra ayuda a la muger, abriendose, y sorbiendo con su boca esse rio: porque al fin los tyranos vienen à morir, y perecer. Embraveciose la feroz bestia contra la muger, y fuesse à preparar contra ella, y contra todos sus hijos, que guardan los mandamientos de Dios, y professan, y creen el Evangelio de Iesu Cristo. *Et stetit supra arenam maris.* Y hizo alto sobre la arena de la mar. Persigue a los hombres, y corre tras ellos toda la tierra, llega a la playa, y embarcase en el mar para perseguir a los hombres, no solo por la tierra, pero tambien por la mar.

§. II.

COMPARASE SU FIEREZA al Leviatan, que es Dragon marino.

1 QViē podra pintar aora la sangriēta batalla, que pretende dar alos hombres por la mar este Leviatá ferocissimo? que potencia traera este mōstruo espantable? *Et vidi de mari bestiam ascendentem* (dize S. Iuan en el capitulo siguiēte) *habentem capita septē, & cornua decem &c.* Vi, que se embarcava aquella bestia fiera, y subia en alta mar con no menor pujança, que la que tenia en la tierra. Tenia siete cabeças de siete capitales vicios, y diez cuernos coronados con diademas: sobre su cabeça trae nombres de blasfemias, y maldiciones. Era esta bestia semejāte al tigre, sus pies de osso, y su boca como boca de Leon: y diole el Dragō al principal de los Demonios, ǭ andá por el mar su fuerça, y potestad grande: y aunque una de sus cabeças parecio morirse, quando peleando con los Iustos alguno Apoc. 13 A.1.

gino sale cō vitoria: empero porq̄ el dragō embia socorro de otros, que por otros modos emprendan la batalla, vienen à vencer algunas vezes al que los avia vencido, buelve a tomar nuevos brios, y levantar cabeça: por lo qual, viendo toda la tierra, q̄ algunos Santazos grandes suelen ser vencidos, desmaya toda ella, y adoran al dragon, y ala bestia fiera, dandose por vencidos, y diziendo: Quien avrà semejante à la bestia? Quien tendra fuerça para pelear con ella?

2 De aqui q̄da muy usana la bestia, y comiēça à echar retos, y bravatas contra el Cielo, blasfemādo de Dios, y de sus santos, y ensoberveciēdose por la potestad, q̄ se le a dado, para pelear, y poder vencer a los Sātos, y amigos de Dios. Este es aq̄l dragonazo, que dixo el Profeta Ps. 103. que anda en este tempestuoso mar, con innumerable armada, y exercito de Demo-
Psal. 103. C. 25. & 26. nios. *Hoc mare magnum, & spatiosum manibus &c. ad illudendum ei.* Dexando otros sentidos de estos versos: los animales pequeños, y grandes, son diversos generos de Demonios, como enseña el Padre san
Aug. to. 9 li. Soliloq. cap. 16. Glos. Inogn. Agustin, y la Incognita. *Manibus* (dize) *es de Manes, manium.* Que segun los Latinos sinifica los Dioses infernales, que de ordinario se aparecen enel mar; entre los quales van passando las naves a su riesgo; y assi construyamos su sentido, diziendo Que este ancho mar, que Dios hizo, para que en el trabajassemos, y con las manos peleassemos, està quajado de diversidad de Demonios, unos mayores que otros: entre los quales passan grandissimo peligro las naves de nuestras almas. Y el
Lectio Hebrea S. Hieron. Dragon *Leviathan, quem fundasti* dize la leciō Hebrea, y tambien san Hieronymo: este Leviatan, ò dragonazo marino, el mayor dessos adversarios, tiene tanto poder, que los demas en su presencia juegā. Esto es como deziamos de Behemoth: le procuran agradar, y servir como à Principe poderosissimo.

Iob. 41. A 4. &c. 3 Finalmente de este Leviatan, ó dragon fiero refiere maravillas el santo Iob, Cap. 41. *Quis revelabit faciem in dumenti eius: & in medium oris eius quis intrabit &c.* Quien avra q̄ tenga tal conocimiento, que descubra lo que encubre su vestido la fuerça grande, que en si tiene los engaños, y males, que dentro en si piensa apeteciēdo executarlos? Quiē podra entrar en medio de su espātosa boca? Quien abrira las puertas de su cara, para ver la fineza, que dentro de si encierra? Mirar el cerco, ò enzias de sus dientes asombra, y da temblor. Su cuerpo es como escudos fundidos, compuesto de escamas muy apretadas, y juntas la una a la otra, que el ayre no puede passar por sus junturas: estan tā pegadas, q̄ no se pueden dividir. Su estornudo es resplandor de fuego, sus ojos como los celages de la Aurora. De su boca salen lamparas de fuego, q̄ parecen teas ardientes. Por sus narizes sale fuego como de olla encendida, q̄ hierve. Su resuello buelve los carbones negros en ardientes brasas, y por su boca salen llamas. En su cuello reside la fortaleza, y todo quanto halla delante de si es poco para lo que el traga. 4 Los miēbros de sus carnes estā muy apegados entre si. Embiara Dios contra el rayos, y en el se quedaran escondidos. Su coraçon se endurecera como piedra, y se apretara como yunque de herrero. Si le dierē estocadas, no haran en el impression, ni lança, ni cota valdran contra el: por que para con el el hierro es como paja, y el bronze como madera pasmada, y podrida. No le hara huir el sagitario certero, y las piedras que dispararen en el las hondas, se bolveran en pelotas de estopa. Como paja serà para el el martillo, y despreciara al q̄ cōtra el vibrare asta: pisara los rayos de el Sol, y hollara oro como si fuera lodo. Hara hervir como una olla lo profundo del mar, y le pondra como unguentos, quando estan hirviēdo. No ay potestad sobre la tierra, que se le pueda comparar, porq̄ fue criado para temer à nadie.

§. III.

TIENE ESTE DRAGON ALAS, y tambien su exercito de Demonios comparados a las aves de el ayre, y a las langostas para alcançar à tentar los Iustos, que buelan a la perfecion.

1 ESTE encruelecido enemigo toma armas, y municion, no solamente contra los carnales, y terrenos, que habitan, y aman las cosas de la tierra, ni solamente contra los que en el mar de cuydados, y vacilacion de pretensiones sulcan los mares, y andan sus navegaciones con desordenada cudicia; pero tambien contra los varones levantados

en santidad, contra los que buelan, y se le vantan con la virtud, y perfecion trae po testad, contra aquellos, que dizen con san
Philip. 3. D.20. Pablo: *Nostra conversatio in cælis est.* Philip. 3. Nuestra conversacion està en el cielo, y alla son nuestros tratos, y contratos porque nuestro coraçon no està empleado carnalmente en cosas de la tierra, ni ambiciosamente en cosas de el mar, sino solo en Dios. Y como por esta elevacion de coraçon son aves, que buelan por el ayre, dõde no alcãçan las batallas de la tierra, ni las armadas de el mar, por esso los Demonios se hazen aves de rapiña, dragones, y serpientes con alas, para dar caça à los justos cõ pensamiẽtos de sobervia. De los Iustos dixo Isaias cap. 60. *Quien*
Isaiæ 60. B.8. *son estos que se levantan como nubes, y vandadas de aves, y buelan como palomas.* Cõtra estos pues, quando no le bastan los lazos, ni trampas, que pone en el comedero, y bevedero, donde es fuerça paren algunos ratos, para sustentar el cuerpo, si como aves se remontan, y elevan en virtud coge alas el mismo enemigo, y buela a darles caça. 2. Este nombre dio Cristo Redẽtor nuestro a los Demonios. Lucæ. 8. Donde aquella parte de sembradura, que cayo cerca de el camino, y se lo comieron las aves de el cielo, y declarando la parabola dize de esta sembradu-
Lucæ 8. A.5.* ra: *Viene el Demonio y les quita los buenos*
Lucæ 8. B.12.* *propositos que con la palabra de Dios avian concebido.* Y es assi que los Demonios se llaman aves del cielo, esto es dela region del Ayre, porque en Hebreo *Diabolus* se interpreta. *Reseph, idest, volucres* paxaros
S. August. to.3. li 4. sup. Gen. ad literã. & de Trinit. ca. 7. de el ayre: y porque, como dize san Augustin este ayre caliginoso se les dio a los Demonios como carcel, donde de aqui a el dia de el juizio tuviessen puesta su silla, a quellos que para tentar à los hombres, y executar algunos castigos de Dios, no baxaron a el profundo de el Infierno, y assi como los animales, que su movimiento ordinario tienẽ por el ayre, los llamamos aves de el cielo, assi los Demonios se llaman Aves de el cielo, por assistir en el ayre, y volar por el con velocissimo movimiento. 3. Estos son nuestros crueles
Ephes. 6. B.12. enemigos, y contra estos tenemos guerra. *No es la lucha: y batalla, que tenemos* (dize Pablo) *contra el Demonio, y los sequaces suyos, batalla corporal, en q̃ le hiramos el cuerpo, y le derramemos su sangre:* porque ni tiené los Demonios cuerpo, ni tienen sangre; son los golpes corporales de corporales armas en ellos, golpes dados en trasgos, que no hazen impression. *Son contra unos poderosos Principes y potestades, contra unos rectores, y governadores*, no para dar luz y encaminar a los hõbres; sino para cegarlos en las tinieblas de sus engaños, que forman *en este tenebroso ayre cõtra los espiritus de maldad en las celestiales cosas:* esto es, que contradizen, y quieren cõ su obscuridad turbar la cõversacion, que los Iustos, estando con el cuerpo en la tierra, tienen con el alma en el Cielo.

4. Contra estos malignos Espititus es nuestra guerra, y principalmente la hazé los mas escelẽtes, y levãtados en virtud. San Iuan Apoc. 12. nos dio à entender esto por aquellas prodigiosas señales, que Apoc. 12. A.1. & 4.
se le mostrarõ en el Cielo. *Signum magnũ apparuit in cælo: mulitre amicta Sole &c.* una grã señal se me aparecio en el Cielo: una muger vestida de el Sol. Està es una alma santa, que se a vestido de Iesu Cris- Rom. 13. D.14.
to, segũ el consejo de san Palo. Rom. 13. *Induimini Dominum Iesum Christum.* Que nos amonesta dexemos el vestido de Adan, a quien vencio el Demonio, y nos põgamos el de Iesu Cristo, que es su verdad y dotrina resplandeciẽte como el Sol, siẽdolo el, Sol verdadero de Iusticia. Esta alma santa se levãta al Cielo por la oraciõ, y alli tiene por peana la Luna, a hollado las cosas transitorias: empero con todo esso no estan sus pies tan enseguro, que no estriven sobre la Luna, corriendo aun peligro de menguantes de gracia, pudiendo bolver à pecar. Esta esta coronada de doze estrellas, que son sus escelencias; y virtudes; y teniendo concebidos buenos pensamientos clamava à Dios, y pedia con lagrymas los sacasse a luz en buenas obras. 5. Estando de esta manera el Iusto levantado a esse Cielo de contemplaciõ, y elevado en oracion, nuestro cruel enemigo buela por essa region del Ayre, y ponese a tentar por vanagloria, aguardando essa obra, para hazer que se pierda. Parecio (dixo el Evangelista) otra prodigiosa señal en esse mismo cielo, subio por essos ayres un fiero dragon, bermejo por el furor, y saña, q̃ contra la muger traia. Tenia siete cabeças coronadas, y diez cuernos, dãdo à entẽder era Señor de muchos

muchos reynos, en que se avia hecho coronar, y su potestad era muy grãde. Cõ su cola derribava del Cielo a la tierra la tercera parte de las estrellas, los Iustos, y sãtos q̃ por su tentacion de sobervia à hecho caer, quitandoles el resplandor de la gracia, y la altura de contemplacion. Este aguardava, que la muger pariesse; para tragarle el hijo.

6 No es solo este dragon el que pelea con los Iustos, ni estas siete cabeças coronadas de los Principes de estas tinieblas contra quien es nuestra guerra, sino otras inumerables bestias buelan, y se coronan por Reyes cõtra los hombres. En el cap. 9. tambien nos dize san Iuan otra vision horrenda, y espantosa. *Vidi stellam de cælo cecidisse in terrã, & data est ei clavis putei abyssi.* Vi una estrella, que cayó de el Cielo, Lucifer, que como luzero salio la mañana de su creacion resplandeciẽte, cayó de la altura del Cielo, y aunque perdio la escelencia, que alli tenia, dando cõ todo en tierra, diole Dios las llaves de el infernal pozo de el abysmo. Abrio el pozo, y salio por su boca humo como de un gran horno, y escurecido el ayre, no se parecia el Sol, ni dexava, que con sus rayos diesse claridad al mundo. Y de este humo salieron muchissimas langostas, q̃ son numero grande de Demonios cõ potestad como de escorpiones venenosos: dioseles potestad, no para comer el heno y pacer la yerva, sino para atormentar, y dar guerra à los hombres, y sus heridas eran como de escorpiones tan venenosas, y llenas de dolor, que dessearan los hombres mas morir, que sufrir tales tormentos.

Apoc. 9. à 1. &c.

7 La semejança de las langostas era como de cavallos, armados para pelear, en sus cabeças teniã como coronas de oro, los rostros de hombre, los cabellos como de muger. Sus dientes eran como dientes de leones, vestianse cotas de malla semejantes a las de azero, el sonido de sus alas era como el ruido, y estruendo, que haze un gran exercito de carros, y cavallos, que corren a la batalla; sus colas eran semejantes a las de escorpiones con agudas puntas en ellas: y tenian todas estas sobre si un Rey, y principe, que las governava, que era un Demonio llamado en Hebreo *Abdon*, y en Griego, *Apollyon*, y en Latin *Exterminans*. El que todo lo tala, y destruye.

8 Passado este exercito vio venir otro, que traian otros quatro Demonios, como Capitanes generales para destruir la tercera parte de los hombres. El numero de el exercito de a cavallo era veinte mil vezes diez mil, los que venian sentados sobre los cavallos tenian cotas de malla encendidas en fuego de color de Iacinto, y piedraçufre las cabeças de los cavallos eran como cabeças de leones, y de su boca salia fuego, humo, y piedraçufre, y toda la fuerça de estos cavallos la tenian en las bocas, y en las colas, porque las colas erã semejantes a serpientes con cabeça, con que derramavan veneno.

9 Veis aqui la potencia, que por semejanças se puede entender de nuestro antiguo enemigo Satanas. Si para prometerse buen sucesso en un exercito en la batalla, que se aguarda, se conjetura no solamente por la fuerça, y potestad suya, sino tambien por la esperiencia de los Capitanes, y soldados, y estos entonces son esperimentados, quando an gastado muchos años en la guerra: que diremos de este enemigo con todo su exercito? Es soldado viejo, y esperimentado; nosotros nacimos ayer, el dura desde el principio de el mundo, nosotros somos ignorantes; el sabio, que su mismo nõbre lo dize, *Dæmon* que q. d. sabio, ò esperimentado, sabio, y astuto por su naturaleza, que sin comparacion siendo Angel tiene mucho mejor entendimiento que el hombre, mas hábil, y tracẽdido: y porq̃ essa naturaleza, como dize Dionysio, está entera no embargante la culpa, està en lo natural tan inteligente, como si no uviera pecado: y esperimentado, porque desde, que engañó à Adam no cessa de tentar, y engañar a los hombres, y assi tieneles caladas todas sus fuerças, y ardides de guerra.

S. Dionys. de divinis nominibus cap. 4

§. IIII.

CONFIERESE LA DESPROPORcion grande que ay de la flaqueza de el hombre a la potencia de el Demonio: pues siendo el, y los suyos tan poderosos se conjuran en uno contra el hombre.

1 Pves ahora comparad la potencia de este enemigo con la vuestra. El fuerte; vos flaco, el poderoso; vos de muy poco possible, el sabio; vos ignorante, el esperimentado; vos visoño, el acompañado de infinidad de Demonios, que aunque su reyno es de discordia, pa-

ra dar guerra al hõbre tienen todos ellos mucha conformidad. Ay entre los Demonios sus prelacias unos son mayores, q̃ otros, unos mandã, y otros obedecẽ. Esso supone aquella respuesta de Cristo a los que le caluniavan, que en virtud de Belzebub lançava los Demonios, como nota Pedro Thyrreo. *Omne Regnum in se divisum dessolabitur.* Lucæ. 11. Todo Rey no en si diviso se acabara. No echo yo fuera del humano cuerpo los Demonios en virtud de otros Demonios: porque el fin de este beneficio, que yo hago al hombre es diferente de el que los Demonios tienen, asi en atormentar, como en librar al hombre: y fuera esso ya desbaratar ellos su Rey no, el qual pretenden conservar solo a fin de hazer mal al hombre.

Petrus Thyræus lib. de obsessis ab spiritibus Dæmoniorum hominibus p.3. c.34. Thesi.9. Lucæ 11. B.17.

2 De aqui vino à Dezir la Glossa Ordinaria: *Quandiu durat mũdus, Angeli Angelis:, homines hominibus, & Dæmones Dæmonibus præsunt.* Mientras durare el mundo es cosa cierta, que a de aver Angeles que presidan unos à otros, y entre los hõbres, unos an de mandar, y otros obedecer, y lo mismo los Demonios entre si: y el Angelico Dotor enseña, que entre los Demonios ay prelacias, porque las aciones siguen la naturaleza, y las naturalezas suyas son entre si subordinadas: luego si guese lo mismo de las acciones. Y ordenò esto asi la Divina sabiduria, porque ninguna cosa hizo sin orden, y concierto.

Glos. Ord. super illud 1. Cor. 15 C.24. Cũ evacuaverit omnẽ principatum. S.Tho. 1. p q.109. ar.2.

3 Y el mismo Santo. *Concordia* (dize) *Dæmonium, qua quidem alijs obediunt non ex amicitia, quam inter se habeant, sed ex communi nequitia, qua homines odiunt & Dei iustitiæ repugnant.* La concordia, que entre si guardan los Demonios, no es por que unos a otros se aman, sino por el comun odio, y aborrecimiento, que todos tienen alos hombres, y para esto se hazen todos à una, y hazen una republica enemiga del genero humano, y para repugnar, y con rebeldia ir contra la justicia, y ley de Dios.

Idẽ resp. ad 2.

4 Mirad pues al hombre, quã solo queda de los suyos y aun de si mismo. De los suyos pues el mundo compuesto de hombres, como el de su carne, y de su sangre, essos se hazen a la vanda de el Demonio, y como ministros suyos, y miembros suyos persiguen a el mismo hombre. *Mundus totus in maligno positus est*, dixo san Iuan. 1. Epist. cap. 5. Todo el mundo està puesto en arma, para ayudar al Demonio en maldades, persiguiendo al Iusto. Quiẽ dixera, que los padres, y parientes de el hombre, los familiares suyos, no avian de ser en su favor? son enemigos familiares, que le estorvã la virtud al que la quiere seguir. Fortisima guerra es esta, quiẽ la podra vencer? Pues ya el tercero enemigo, que es la Carne tan junta, y asida a la alma, essa tambien es traydora, y con sus halagos, y blanduras pretende engañar a la alma, como adelante diremos: solo se advierta aqui, que todos tres vienen en uno, para combatir el alma, y que el Demonio usa de su potestad, y de la del Mundo, y de la Carne para destruir las almas.

1. Ioan.5. D.19.

5 Y asi de todos tres se haze un horrible monstruo, qual aquel, que vio Daniel cap. 7. *Et ecce bestia alia similis urso in parte stetit, & tres ordines erant in ore eius, & in dentibus eius.* Vna gran bestia semejante al osso, que tenia tres ordenes de dientes en su espantable boca, tres esquadrones de tres enemigos, en el uno todos los Demonios, en el otro el Mundo con todos los que le siguen, y persiguen al Iusto, y en el tercero la Carne con sus pasiones, y vicios.

Dan.7. B.5.

6 Quiẽ desquixarara este osso? Quiẽ le quebrantara los dientes? Quien domara estas bestias? *An extrahere poteris Leviathan hamo* (dize el santo Iob. cap. 40) *& fune ligabis linguam eius? &c. Por ventura podras a este Leviathan a este fiero dragõ de el mar prenderlo con anzuelo? o atarle la lengua con algun cabestro? Por ventura podras ponerle un circulo en sus narizes, y una argolla en sus mexillas*, esto es, un freno en su boca, para domarlo, y sujetarlo? Piensas que se te a de dar a partido, y quedar por tu feudatario, humillandose à tus pies, suplicandote con ruegos no lo mates? Por ventura te podras llegar a burlar con el, y lo ataras como paxarillo con que juegan las criaturas de tu casa? Piensas, que podran tus amigos ayudarte à matarlo, y que lo cortaran entroços los negociantes, salandolo para guardar su carne? Por ventura henchiras con el las redes, ó pondras en la vanasta su cabeça con los demas peces? Iob. 40. *Ponle encima la mano, tantea la fuerça, y potestad, q̃ tiene, y acuerdate de la guerra y batalla, que cõ el quieres tener: mira si podras contra el* pues

Iob. 40. C.20 &c.

Iob.40. D.27.

pues tantas ventajas te lleva, calla tu boca, y no eches cõtra el retos, y bravatas: y desta misma manera lo puedes considerar segũ es Behemoth por la tierra, y feroz Dragon por el ayre, que de todas maneras es mayor su ferocidad, y potencia que la tuya.

§. V.

DEMOS GRACIAS AL SENOR, y confessemos que con su ayuda enflaqueze la ferocidad de el Demonio, y confor ta nuestra flaqueza, para emprender con tra el batalla.

1 BEndito seais vos Señor, que en medio de tantos temores nos consolais, y animais contra estos ferocissimos enemigos. *Et nenos inducas in tentationem*, nos enseña à dezir el Señor, para que entendamos, que si por nuestras naturales fuerças ay desigualdad para pelear con el Demonio, Dios que es el que criò todas las cosas, y dio fuerças al Demonio es el que nos a de socorrer, y con su ayuda lo avemos de vencer. *Columnæ cæli contremiscunt &c.* (dize el santo Iob. c.26.) *coluber tortuosus. Las colunas, en que estrivan essos cielos tiemblan, y se espantan de solo que las mire Dios, y con su prudencia, y sabiduria birio al sobervio Satanas. Su Espiritu da hermosura à essos cielos, quitando las tinieblas, y humo, que el Demonio avia amontonado, y con la ayuda suya sacaremos, y prenderemos la engañosa culebra.* Con esta ayuda se nos acrecienta el animo, y le pierden los Demonios. *Por esso* (dixo el mismo santo Iob cap. 40.) *su atrevimiento, y confiança, que tiene el Demonio de si mismo cõtra nosotros le engañara: y viendolo muchos, con gran verguença suya, lo despeñara, y quitara las fuerças.*

Iob.26. C.11. D. 12. & 13

Iob. 40. D.28.

2 De està precipitacion de nuestro ferocissimo enemigo mas en particular diremos adelante, sirvanos aora lo dicho de lumbre en medio delas tinieblas de ignorancia, que nos suspendia, y del temor, y miedo, que assi nos asombrava, para q̃ sabiendo, que no por virtud, y fuerça de nuestras armas, sino por la de Dios, que toma a su cargo pelear por nosotros, como confessò aun un Idolatra de los favores, que Dios a su antiguo Pueblo hazia. Achior à Holofernes en aquel cerco, que tenia puesto contra Betulia, Iudith. 5. *Donde quiera que el pueblo de Dios entrava sin arcos, ni saetas, sin escudo, ni alfange, Dios era el que peleava por ellos, y vencia:* No nuestras fuerças, no nuestras armas, y municion an de domar este Dragon, rendir su exercito, desbaratar sus maquinas. Por lo qual viendo las inespugnables fuerças de nuestros enemigs, conociendo nuestra humildad, por la oracion confessemos à Dios poderoso, y representemos le a el nuesttos peligros, invocandole primero que vengamos a la pelea.

Iudith 5. C.16.

3 Sea exemplo de esto la historia, que aora tocamos de Betulia, que viniendo sobre ella el Capitan general de el exercito de Nabucodonosor, Holofernes, con tanto aparato de guerra, y con tan gran potencia, que todos los pueblos le salian al camino antes de llegar a las armas, y se le davan por vasallos haziendo le regozijados recebimientos, confessã do à Nabucodonosor por Dios de toda la tierra. Llegando sobre el pueblo de Dios con grande sobervia, y arrogancia: tanto, que quando los Israelitas salian cõ tra ellos dezian. Iudith. 14. *Ved que los ratoncillos salen de sus cuevezillas: y nos andan provocando à batalla:* y presumiendo de si, no les podian resistir, dezian de ellos, Iudith. 5. *Son gente sin armas, sin fuerça, y sin esperiencia en el arte de pelear.*

Iudith.14 C.12.

Iudith.5. D.27.

4 Siendo assi despreciado el pueblo de Dios esortolos Eliachim grã Sacerdote, trayendoles a la memoria las vitorias antiguas, q̃ por la oracion auian alcançado que orassen al Señor continuamente: y assi. *Ex toto corde suo omnes orabant ad Dominum ut visitaret populum suum Israel.* Iudith. 4. Oraron todos muy de coraçon: de donde resultò aquella famosa, è insigne vitoria por mano de Iudith: la qual quitò la cabeça à Holofernes, y por estò fueron libres los Hebreos, Iudith 16. *Cantemos alabanças al Señor; que nos dio esta vitoria* (dezian) *No fue muerto su valeroso Capitã de los Assirios con robusto braço de valientes mancebos, no le hirieron los hijos de Titan, ni se le encontraron con el corpulentos Gigantes: sino Iudith hija de Merai le quito la cabeça.*

Iudith.4. D.17.

Iudit.16. E.8.

5 Assi de essa manera, quando nos vieremos enmedio de tã feroces enemigos y nos asombrare su fiereza: y conocieremos son mas poderosos que nosotros, tomemos esfuerço, y confiemos de alcançar vitoria, no por nosotros, que somos ratoncillos en su comparacion, no por valentia y

fuerça

fuerça de Gigantes, sino por la mano de Dios, que es el que pelcara por nosotros, y vencera: à el pidamos el socorro, y à el contemos nuestras plagas, que con essa humildad sera prostrada la sobervia de Satanas, la hinchazon del Mundo, y la importuna guerra de la Carne. Clamemos a Dios, diziendo: *Et ne nos inducas in tentationem.*

6 Y el divino Agustino, siguiendo el mismo intento. † Vino (dize) el Tentador tenebroso, como es, y para que yo lo despreciasse tu me confortaste. Vino el Tentador armado, y fuerte, y para que no me venciera tu le refrenaste, y a mi me fortaleciste. Vino el Tetador transformado en Angel de luz, y para que no me engañasse tu le reprehendiste, y para que yo lo conociera tu me alumbraste. El ciertamente es aquel Dragon grande, y bermejo, serpiente antigua, que se llama Diablo, y Satanas, que tiene siete cabeças, y diez cuernos, y lo criaste para burlar de el en este mar grande, y espacioso, donde andan animales sin numero, pequeños; y grandes, que son diversos generos de Demonios: los quales de dia, y de noche no hazen otra cosa, sino echar cercos, buscando à quien tragar, si tu no nos libras. El ciertamente es aquel antiguo Dragó, que nacio enel Parayso de deleyte, que có su cola traxo tras si la tercera parte de las estrellas del Cielo, y las echò en tierra, el que con su veneno corrompe las aguas de la tierra, para que los hombres, que las bevieren mueran, es el que echa por tierra oro, como si fuera barro, el que presume de tragarse con su boca el Iordan, y que fue criado para temer a nadie: y quien nos defendera de sus bocados? Quien nos librara de su boca, sino tu Señor, que quebrantaste las cabeças del Dragon grāde? 7 Ayudanos, estiende Señor tus alas sobre nosotros, para que debajo de su amparo huigamos de la presencia deste Dragon, que nos persigue, y con tu escudo libranos de sus cuernos, porque este es su cótinuo estudio, este su unico desseo tragar las animas, que criaste. Por tanto Dios mio à ti clamamos, libranos de este nuestro quotidiano adversario: el qual, ó sea quando comemos, ò bevemos, ó hazemos otra qualquiera obra, por todos los modos insta de dia, y de noche con engaños, y artes endereçando à nosotros saetas envenenadas, ora al descubierto, ora à lo dissimulado para matar nuestras almas, y con todo esso, Señor es tan gran locura la nuestra que viendo de contino el Dragó con la boca abierta aguardādo tragarnos, dormimos, y nos loçaneamos en nuestras perezas, como si estuvieramos seguros delante de el que no dessea otra cosa, sino perdernos. 8 Este enemigo para matarnos siempre anda en vela, y no duerme; y nosotros para guardarnos no queremos dexar de dormir! Mirad como tendio ante nuestros pies infinitos lazos, y todos nuestros caminos a llenado de varias trampas, para engañar nuestras almas, y quien huira de el? Lazos puso en las riquezas, lazos en la pobreza, lazos tendio en la comida, en la bevida enel deleyte, en el sueño; en la vigilia: lazos puso en la palabra, y en qualquiera obra nuestra. Empero tu Señor libranos de el lazo de los caçadores, y de la palabra aspera, para que te confessemos à ti diziendo: Bendito sea el Señor, q̃ no nos dexò q̃ fuessemos presos con sus dientes. Nuestra anima se librò como paxaro del lazo de los caçadores: quebrose el lazo, y nosotros q̃damos libres. † Hasta aqui llega la Glossa de Agustino. Repitamos muchas vezes nuestro testo: *Et ne nos inducas in tentationem,* teniendo el sentido en estas tan elegantes razones, para que moviēdose en nosotros afectos de humildad, de esperança, y amor de nuestro Dios, de nuestra defensa, merezcamos alcāçar vitoria de tā horrendos enemigos, y librarnos de tan varias tentaciones, para q̃ nos conservemos en la divina gracia, y granjeemos muy escelente gloria. Amen.

S. August. tomus li. Soliloquiorum c.16.

ESORTACION. II.

NO ES EL DEMONIO tan poderoso como muestra en su fiereza, ni tan pocas las fuerças de nuestra voluntad, que sin nuestro libre consentimiento nos pueda forçar, y traer à la suya pretendida en la tentacion.

§. I. NA-

§. I.

NADIE DESMAYE VIENDO *la fiereza del Demonio: por que esta la exercita en los sobervios; pero à los humildes, y despreciados no puede alcançar.*

1 VErdaderamente, si à prima faz se considera la fiereza de nuestro terrible adversario segun se descubre por las metaforas, con que le avemos pintado, y por otra parte se advierte la fragilidad humana, y aun lo poco, q̃ tenemos merecido para con Dios, para que nos venga à socorrer, no ay duda, sino que le cogeran los hombres miedo, y covardia semejante à la que tuvieron los hijos de Israel, quando aviendo oido la relacion que los esploradores de la tierra de Promission traxerõ, diziendo ser tierra muy fuerte, de grandes, y opulentas çiudades, bien muradas, y torreadas, la gente robustissima y fuerte. Num: 13. *El pueblo, que avemos visto, es alto, y poderoso de altissimos muros, y levantadas torres. Alli vimos unos fieros monstruos, unos bõbrazos hijos de Enac, de generaciõ, y casta de Gigantes, a los quales, si queremos comparar nuestras fuerças, y estatura, parecemos en su presencia langostas.* Ved como podremos emprender contra estos la batalla? 2 Clamaron todos auna llenos de temor, y espanto, desmayados, y descaecidos, gimiendo, y suspirando el aver se salido de Egyto: tratavan de bolverse, y dexar à Moyses, y Aaron, hasta que salieron dos de los esploradores, Iosue, y Caleb, diziendo, Num. 14. *No seais rebeldes y desobedientes a la volũtad de Dios, el qual como Señor universal, y dueño de todas las cosas nos a mandado cõquistar esta tierra: no temais los que la defienden, por que conla facilidad que comer un pedaço de pan assi los podemos comer a bocados, y tragarnoslos, ha seles ido la fuerça, y el animo, por que Dios los à acovardado; el qual està cõ nosotros para favorecernos, y ampararnos. Ea soldados, animo, animo soldados*, y con fiança en Dios, que la vitoria serà nuestra y gozaremos una buena tierra, que produze leche, y miel. Oydo este razonamiento, aun no se convenian, ni querian obedecer à Moysen, mas cogian piedras contra el: por lo qual los castigo Dios rigurosissimamente.

Num. 13. G. 33. 34

Num. 14. b. 9.

3 Dessa manera, aviendoseos pintado la ferocidad de nuestros terribles enemigos, que en su comparacion somos langostas, avra algunos que sigan la parcialidad de los hijos de Israel, y teman ponerse en arma contra essos Gigantazos. Empero de los que assi se acovardaren digo, que su espiritu serà como el de aq̃lla gente q̃ suspirava por Eygpto: eran de animos serviles, y covardes, y no avian llegado ala perfeta libertad, siẽdo ciudadanos de Hierusalem: son toda via villanos, y gente de servicio. Y, como pondera divinamente el gran Basilio, son moradores de Egyto, y no de Hierusalẽ. *Non dum sumus* (dize) *heredes Dei & coheredes Christi facti: in est enim nobis adhuc spiritus servitutis, nõ adoptionis.* Aun no somos herederos de el Reyno, que Dios nos tiene prometido en tanto que nos acovardaren los feroces enemigos, y suspiraremos por las ollas de Egypto, donde no avia obligacion de tomar las armas: no somos herederos con Iesu Cristo, porque aun està en nosotros el espiritu de servidumbre, somos esclavos &c.

S. Basilius Mag to. 1 serm. ultimo.

4 De otra manera que estos nos devemos aver, pues con nosotros habla el Apostol, quando dize: *Iam non estis hospites, & advenæ: sed estis cives sanctorũ, &c. lapide Christo Iesu*, Ephes. 2. Ya no soys huespedes, y advenedizos, ya no soys cõmo aq̃llos antiguos Israelitas: à quien el Demonio, y sus sequazes aya de parecer gigãte Dragõ &c. q̃ esso es, Espantavillanos: sois Ciudadanos de la casa de Dios, en quien ha de aver mas discrecion, y prudencia en considerar, lo que el Demonio puede, y lo que podeis vos: deveis entender, que essa ferocidad, que se muestra es aparẽte, no tiene tãtas fuerças como promete, ni el hombre tan pocas como piensa. Puede el hombre resistirle: y aunque todo el Infierno junto, todo el Mundo, y potencia de la Carne se pongan en arma contra el hombre, à todo puede el hombre segun su naturaleza real, y fisica, segun las interiores fuerças de la voluntad resistir: y al minimo de sus voluntarios actos no le pueden forçar, y aora mas en especial estando fundados sobre dotrina Apostolica, uniendonos à todos aquella piedra angular Cristo; en quien estamos tan fortificados contra estos enemigos, que podemos desde ai burlar destas bestias fieras.

Ephes. 2. D. 19. & 20.

5 Bolvamos à aquel verso, q̃ tocamos en la esortacion precedente de el Ps. 103. *Draco iste, quē formasti ad illudendum ei.* Este Dragon, ó Leviathan, que hiziste para burlar de el. Nota Nicolao de Lyra, segun el sentido literal, que este Dragon es el que llamamos vallena, y se cria enel mar Oceano, el mayor de todos los peces de el mar, y como es tan grande, y tiene necessidad de mucha comida, y trae acosados a los demas peces chicos, y grandes (de los quales se hizo mencion en el verso antes: *Animalia pusilla cū magnis*) y huyendo de el los pequeños, como pueden nadar en menos agua, y entrarse entre las piedras, acogense a la orilla del agua, donde queriendoles dar alcance la Vallena da en seco, y se queda burlada, con perdida de su vida. 6 Esto supuesto, aquel vallenato de Satanas, que se quiere tragar hombres grandes, y pequeños, esto es (como advierte el Incognito) humildes, y sobervios, correlos à todos: empero, aũque es verdad, que los sobervios que navegan en mas alta mar, y para vivir an menester mucha hazienda, y magestad, son los que menos se pueden escapar de la Vallena, empero los pequeñuelos, los humildes los flacos, y despreciados, que se contentan con poca agua de el mar de esta vida, acogense a la playa, donde esta Iesu Cristo, entranse en los agujeros de la piedra, y no pudiendo llegar ai el vallenato, quedasse burlado *ad illudendum ei*, porque no puede el nadar en poca agua, ni tampoco llegar a las llagas de Iesu Cristo.

Psa. 103. C. 26. Nicol. de Lyra.

Psa. 103. C. 25.

Glos. Ord.

7 Esta es la dotrina de los Apostoles, y Profetas, que se fortificaron en Cristo: y si quereis ver exemplo de esto, mirad lo que nos refieren san Mateo, y san Marcos de la vocacion de quatro Apostoles Pedro, y Andres, Iuan, y Diego, que siendo pescadores andavan por la mar en sus navios echando sus redes: y Iesu Cristo passeando por la playa: *Vio dos hermanos Pedro, y Andres*, y poco mas adelante otros dos Diego, y Iuan, tambien hermanos, y llamandolos Iesu Cristo para hazerlos pescadores de hombres, luego al punto dexaron las redes, los navios, y el mar, y salieron a la playa, y con humildad se arrojaron a los pies de Cristo, donde se asseguraron que no los alcançasse, y tragasse el vallenato Satanas.

Matth. 4. C. 18. &c. & Marci 1. B. 16. &c.

8 Reparemos (aunque de passo) un poco en esta historia, para que nos sirva de exemplo como huir à Satanas. Lo 1. estavan en el mar, lo 2 estavã ocupados en sus redes; lo 3. las echavã al mar para pescar, lo. 4. era hermano cõ hermano: lo quinto luego al punto, que Cristo los llamo dexaron mar, navios, redes, y gẽte. Lo sesto que llegando a la playa se humillarõ a los pies de Iesu Cristo, y de essa manera huyeron de la Vallena, ò Dragon marino, y fuerõ informados en dotrina apostolica, conq̃ se asseguraron de que Satanas no los tragasse. 9 Asi pues, los que se embarcan en esse mar, y hazen sus navegaciones para adquirir hazienda, si entienden solamente en sus redes, en su vida solamente: y essa procuran emplearla en el mar, de donde Dios quiere tengan la ganancia en conformidad, y amistad de hermanos, y que de manera se tienen essas redes, que no enrredan, sino que luego, que Iesu Cristo llamare, se puedan dexar, y con ellas la gente familiar, aunque sean padres, y quedandose pobres, y humildes se ponen a los pies de Iesu Cristo, certissima cosa es, que se libraran de el Dragon marino, y ferocissimo vallenato porque con essas disposiciones, y virtudes podrã salir a la orilla, dõde el Dragõ no alcãça. El q̃ trabaja en justa ganãcia y siẽdo ganãcia de compañia es compañia de hermanos, y no se enreda en ella, de manera q̃ en esso ponga su fin, y quando se ofrece el mandamiento de Dios, por no faltar a el se dexa la hazienda, la ambicion, el amor de los padres, y familiares, y se va à Cristo pobre, y humilde, ai el Demonio, como puede, nada, no nada, y los pececillos humildes lo dexan burlado, como de todos los Santos, que estan en el Cielo podemos poner exemplo.

10 Empero los que navegan el mar, y entienden en vidas agenas, queriendo tomar la ganancia de los otros, y haziendo compañia echan las redes el uno en la hazienda de el otro, y se enredan, y engolfan de manera, que solo pretendan abarcar mucha hazienda, ser ricos, y poderosos, y enredarse tanto en esso, que solo pretendan ser ricos, son peces grandes, que no pueden llegar en salvo à la playa, donde esta Cristo, son sobervios, y binchados, y no pueden burlar del Dragon, mas son comida, y sustẽto para el, caen en sus

asechan

afechanças, y tentaciones, y perecen miserablemente, no siguen la dotrina, y fundamento de los Apostoles.

§. II.

ES ARDID DEL DEMONIO mostrarse tan fiero, y terrible para asombrarnos, y vencernos: pero sus fuerças, aunque alcançan algo a los cuerpos, no llegan a las almas, sin nuestro libre consentimiento.

1 BOlviendo pues al intento, que seguimos, para que se vea como todas las maquinas de el Demonio son mas ruido, que fuerça, y que esse es ardid suyo contra los hõbres, como el q̃ en las guerras suelen usar, especialmente de noche, haziendo estruendo, y ruido repentino, sin tantas fuerças. Como fue aq̃lla industria de Iedeon de los trezientos soldados con trezientos cantaros, q̃ quebrados auna en el silencio de la noche, y pareciendo de repente trezientas luzes: se desatinaron, y asombraron los enemigos, que sin comparacion eran mas, y de mayor potencia, y perecieron en las manos de Gedeon, como se refiere Iudic.7. Y entre las historias de España se dize de la Ciudad de Xerez de la Frontera, que estando muy acabada por el perseverante cerco que el Rey Moro le avia puesto, despues de averla recuperado, y quitado la los Christianos de su poder, estando a punto de bolverla a entregar, porque se tardava el socorro de Cordoba, dieron traça de juntar segun me refirio persona que lo avia leido en los archivos de la Ciudad, todas las calderas, y calderos sartenes, y otras cosas semejantes de hierro, y muchos cueros de vaca secos (aunque el Padre Martin de Roa dize, solos cueros crudos) y juntando asi mismo todos los cavallos, potros, y reses vacunas, domados y por domar, ataron a las colas los dichos instrumentos, aviendo ganado las espaldas al exercito de los Moros, caminò desde Medina Cidonia, y cerca del amanecer soltaronlos, y asombrados bolvieron huyendo a la Ciudad, y de tropel rompieron por los enemigos, los quales, y sus cavallos se asombrarõ, y desatinarõ demanera, q̃ facilmẽte dieron sobre ellos los Cristianos, a grandes vozes entre el sonido de las trõpas, pifanos, y caxas, y los desbaratarõ, y salierõ cõ vitoria

Iudic. 7.

P. Martin de Roa de la Conquista de Xerez de la frontera en el discurso de Xerez c. 8.

2 Asi el Demonio, entre las tinieblas, y obscuridad de ignorancia, que en los hombres procura, haze ruido hechizo, y estruendo, y aparatos de guerra, quales dexamos pintados: pero destos espãtarse an los poco esperimẽtados, empero los q̃ tuvierẽ algo de la luz divina, entẽderan, q̃ no es tã bravo el leõ como le pintan, y q̃ el Demonio puede menos de lo q̃ parece. Dos cosas pretẽde el Demonio en nosotros: hazernos mal en el cuerpo es la una, y perdernos el alma es la otra: y de aqui es la etymologia deste nõbre Diabolus, segũ Ioãnes Gristh, q̃ refiere el derecho Extra de sum. Trin. & fide cap. *Firmiter super illo verbo Diabolus* que se cõpone de Dya, *quod est duo*, y bolos, *quod est morsus*. Dos bocados, porq̃ un bocado pretende dar en el alma, y otro en el cuerpo: en el cuerpo puede hazer todos los males, q̃ en la ultima peticiõ diremos, aũ hasta quitarles la vida, si para esso le da Dios licencia. De la potẽcia en los cuerpos no tratamos aora, de la en las animas si, porq̃ el fin de sus tẽtaciones es perder nr̃as almas.

F. Ioann. Gristh. in suo quadrag. alphabeto 18. litera Z.

3 Y este dañar las almas se puede entender en quatro maneras, como nota Pedro Tyrreo. En la misma sustancia de nr̃a anima, destruyẽdola, o cõvirtiẽdola en otra cosa, de manera q̃ se cõvierta en bruto, en piedra &c. lo 2. en sus potẽcias, quales sõ Memoria, Entẽdimiẽto, Volũtad, quitando al anima el Entẽdimiẽto, Volũtad, &c en los habitos, quales son la Gracia, la Caridad, Fe, &c. desnudãdo las almas destos dones: y finalmẽte en nr̃as operaciones libres, impidiẽdo al hõbre, q̃ las haga, o forçandole, contra la volũtad del mismo hõbre, a q̃ haga las q̃ el Demonio quisiere.

Petrus Thyrrhæus lib. de Dæmoniacis parte 1. cap. 4. thes. 3.

4 Primeramẽte en la sustãcia de nuestra anima, por ser incorrutible ninguna cosa puede, porq̃ solo Dios, q̃ por acciõ creativa la produxo (cómo enseña S. Tomas) puede aniquilarla: y trãsformarla en otra cosa, tãpoco puede, pues como enseña el mismo Sãto, la materia corporal no estã sujeta a los Angeles, demanera q̃ en ella puedan mudar una forma en otra, aunque sea sensible, contra Platõ, y Habicena, Asi lo enseñò tãbiẽ S. Agustin. *Nõ est putandũ (dize) istis transgressoribus Angelis ad nutũ servire hanc visibilium rerũ materiã, sed soli Deo.* Ningun Catolico deve pẽsar, q̃ quãdo los Demonios hazẽ algunas trãsmutaciones, que la materia natural les obedece, para que essas sean verdaderas,

S Th. 1. p q. 90. a. 2 & 4.

S Th. 1. p q. 110. a. 2. & in disputatis q. 6. de Potentia a 3 & de Malo q. 16. a 9. & aiibi

Augu. to. 3 li. 3. de Trini. c. 8

que no lo son, sino aparétes, solo Dios tiene essa facultad, y de los agentes naturales ninguno puede produzir, sino su semejante, y como los Angeles son sustancias espirituales simples, no pueden hazer tales obras, que sean cõpuestas, quales son las que por verdaderas mutaciones en materia se hazen. 5 En las potencias del alma tampoco puede quitarselas porque tienen en el alma muy profundas raizes, y como se pruduzen por natural emanacion, solo el q̃ produxo la alma, de donde necessariamente manan las potencias (segun S. Tomas) puede destruirlas, q̃ es Dios. Los habitos sobrenaturales, a quiẽ los Teologos llaman, *Veluti potentias* como potencias, son de su razon infusos, y solo Dios los conserva: y de la manera que la luz del Sol, que està en un objeto, siẽpre cuelga del Sol, y no la puede quitar el q̃ no se la pudiere quitar al Sol, o pusiere algun impedimento entre el Sol, y la cosa alumbrada, para q̃ cõ essa sombra la escurezca, assi dessa manera destruir, y despojar del alma la Gracia, y virtudes, no puede ser destruyendo, y quitando a Dios la fuerça, y y virtud, que influye en cõservar las, por estar levantado sobre toda potencia de criatura, y ser inmudable.

S. Thom. 1.2. q. 9. ar. 6.

6. Puedese empero quitar essa Gracia por el impedimẽto de culpa mortal, que se entreponga entre Dios, y la alma. Esto se consigue mediãtes los actos malos del mismo hombre, que tiene la Gracia, y no por los actos, y culpas inmediatas, q̃ los Demonios hazen, y assi embidiosos los Demonios, de q̃ los hombres esten tan enriquecidos, y hermoseados, con gracia, y virtudes, y de que el hombre las cõserve de su parte obrando bien, y reverenciãdo à Dios, pretende cõ todas sus fuerças, q̃ el hõbre peque, lo uno para que con esso sea despojado destos bienes, y lo otro por quitarle a Dios la hõra, y tomarla el en quanto pudiere. Esta es toda su pretension, y aqui endereça todas sus maquinas, y para esto admite el socorro del Mũdo, y de la Carne, para q̃ el hõbre peque; y qual sea esta potencia avemos de declarar.

S. Tho. 1. p. q. 111. ar. 2. & alibi.

7 Pregunta el Angelico Dotor, *Si los Angeles pueden mudar la voluntad del hõbre?* Para responder a esta dificultad enseña el glorioso Dotor, q̃ los actos de la volũtad estan en medio de la misma voluntad, y del objeto, que la voluntad quiere, y assi, moverse la volũtad por estos actos se puede entender, o de parte de la voluntad, o de parte del objeto. De parte de la voluntad interiormente ninguna cosa puede el Demonio, ni Angel, aũque sea bueno, empero de parte del objeto puede algo por modo de persuasion. Que no pueda aca interiormente produzir actos de voluntad humana consta, de q̃ tal mutacion no puede nacer, sino de principio intrinseco, q̃ estè en la misma voluntad; o del q̃ hizo, y crió essa voluntad: principio intrinseco es sola la virtud formal de la voluntad, segũ la qual an de nacer los actos para que sean libres, y se puedan imputar à merito, o culpa; este modo de obrar es por accion, q̃ se queda, y recibe en el mismo que la produze, y por esso lso no solo el Demonio, pero ni aun Dios lo produze assi, porque son solamente principios esteriores, que no pueden recebir en si essa accion produzida. Sola la voluntad es dueño de sus actos en esta manera.

8 Como efficiente estrinseco, respeto deste acto, no puede cosa alguna el Demonio, ni otra qualquiera criatura, porq̃ ninguna de essas produxo la voluntad del hõbre, solo Dios es el que causa este acto cõ el hõbre, segũ aquello de los Proverbios cap. 21. *El coraçon del Rey està en la mano del Señor, que puede hazer del lo que quisiere.* Generalmente concurre Dios a todos los actos, aunque sean malos, salvo que de los malos, como otras vezes dexamos to cado, no es causa Dios, sino el hombre, y Dios solamente los permite, empero los buenos los causa con mas especial cõcurso, y Dios es el que da la voluntad, y el q̃rer la voluntad lo que es bueno, y el perficionario. Pero desto basta lo dicho.

Proverb. 21. A. 1.

Nos supra li. 14 ex. 1 §. 3. & li. 19. ex. 1 §. 4.

9 De parte del objeto puede el Demonio mover la voluntad con varias representaciones, poniendole objetos cõveniẽtes al parecer, y bõdades aparẽtes, que inclinan a la voluntad à amarlas; y esto no porque pueda aun en el entendimiento humano poner virtud, para conocer, sino porq̃ puede proponerle objeto inteligible, y mover la imaginacion, levantãdo, y cõponiendo en ella las especies sensibles de las cosas, que se an conocido, y llegar a tanto, que haga apariciones como las q̃ dize Aristoteles se hazen en los sueños: porque quando duerme el animal descindien-

Dizese lo que puede el Demonio para con el hõbre.

Aristotel. to. 2. li. de somno. & vigil. c. 3.

diendo mucha sangre al principio sensitivo, descienden juntamente unos movimiẽtos, esto es, impressiones, que quedaron de los movimientos delas cosas sensibles, las quales se conservan en los espiritus sensuales, y mueven el principio sensitivo, y dessa manera se hazẽ apariciones, como si de verdad el principio sensitivo se mudara cõlas especies de cosas reales, que la movieran. Y aũ desta manera enlos enfermos se suele mover la Imaginativa, y parecerles veẽ lo que de verdad no veẽ, sino imaginan. 10 En estas imaginaciones por movimiento local (q̃ es el q̃ solamente puede tener el Demonio en las cosas sensibles) representa, ya cosas de alegria, ya de tristeza, y rebuelve dentro los humores, para que el hombre tenga las representaciones, que à el le parecen mejores, para su pretension: como de si confiessa el glorioso Dotor san Hieronymo, que estando en Belen le proponia y representava el Demonio cotos de donzellas, que en Roma andavan baylando.

11 Y finalmente puede mudar los sentidos corporales, ya formando por defuera cuerpos conlas calidades, que cõviene para q̃ seã objeto dela Vista, del Oido, Olfato, Gusto, y Tacto, &c. ya removiendo dentro humores, o tapãdo los poros por dõde se avian de escrementar, para q̃ dessa manera trayga los sentidos esteriores al exercicio de actos, q̃ el quiere, o le prive delos q̃ no quiere tẽga el hõbre. Todo esto a fin, q̃ el entendimiento humano (cuyo exercicio en esta vida es con dependẽcia de la Fantasia, y sentidos esteriores) aprehenda los objetos con color, y razon de bondad, la qual en razon de fin mueve como objeto a la voluntad: pero no puede llegar a tanto la viveza de colores, cõ q̃ el Demonio pinta esta bondad, o conveniancia, que necessite la voluntad del hõbre. Siẽpre queda libre para elegir lo cõtrario, y para suspender el acto, porque quando no quedara la voluntad con esta intrinseca libertad para escoger no fuera su acto libre, ni pecado: y consiguientemente no alcançara el Demonio lo q̃ pretẽde, q̃ es engañar a el hombre para que pecando pierda la Gracia, y amistad de Dios.

12 Veis aora como si vos no quereis, el Demonio no puede forçaros à hazer un solo pecado venial, porq̃ esso à de nacer de nuestra misma voluntad: dela qual dize san Hieronymo: *Liberi arbitrij nos condidit Deus: nec ad virtutes; nec ad vitia necessitate trahimur; alioqui ubi necessitas est nec damnatio, nec corona est.* Libre nos crio Dios nuestra voluntad, y libremente se exercita en sus actos, ninguna cosa la puede forçar, ni para que haga actos de virtud, ni para que peque, porque de otra manera, ni uviera condenacion, ni uviera corona: porque estas an de corresponder, segũ justicia à actos libres, pues, como prueva san Agustin, el pecado deve ser voluntario, nacido de nuestra libre volũtad, y consentimiento. Y Cyrilo Hierosolymitano: *Illuminatorum liberum arbitriũ* (dize) *habet anima, & potest quidem Diabolus incitare: cogere autem propterea volũtatem non potest. Subijcit tibi fornicationis cogitationes, si vis, probas; si nolis, improbas.* Nuestra anima racional esta dotada de su misma naturaleza, que Dios le dio de libre alvedrio, y assi bien puede el Demonio incitar, y persuadir al hombre para que peque, empero forçarle contra su voluntad, no puede. Propone te pensamiẽtos desonestos y torpes, si los quieres los apruevas, y pecas; sino los quieres, los desechas, y quedas sin pecado, y aun mejorado por el merito de aver resistido.

S. Hieron. Epist. 9 cõtra Iovinianũ cã. 39.

S. August. in tribus libris de libero arbitrio.

S. Cyrillus Hierosol. catechesi. 4.

13 Y de aqui es lo, que dize Agustino: *Est (ait) à dextris præcipiens Deus; à sinistris tentans Satanas, homo in medio, constitutus, non Diabolus cogendo, sed suadendo nocet: Dei est auxiliari, nostrũ vero eligere, vel reprobare, quod suggerit.* A la mano derecha del hõbre està Dios, mandãdole por su Ley haga su santa voluntad; a la siniestra està tentando Satanas, y el hõbre puesto en medio de Dios, y Satanas; el Demonio haze su daño, no forçando la voluntad del hombre, mas persuadiendole preste su consentimiẽto. Assi mismo de Dios es el socorrer, empero nuestro es, y a nuestra voluntad es reservado escoger, ò desechar, lo que se nos propone.

S. August. li. Quinquag. hom. 12.

§. III.

LA PUERTA POR DONDE el Demonio puede entrar en la fortaleza del alma es nuestro libre consentimiento: este lo franquean, los que faltos de conocimiento se acovardan; pero los q̃ con la centinela de la Fe se muestran animosos, abuyentan afrentosamente al Demonio.

S.Isidorus to 2. li.3. Sent. c. 5. sent.16. 1 SAN Isidoro. *Diabolus* (dize) *sanctos omnes, non tenendo possidet, sed tentando presequitur. Nam, quia non in eis intrinsecus regnat; contra eos extrinsecus pugnat.* El Demonio anda fuera de los Iustos, y de ninguna manera tiene en ellos possession; solamente los persigue con maquinas de tentaciones: y por esso, como no reyna en sus alma, anda por de fuera, como dixo S. Pedro, *Tāquam leo rugiēs circuit quærēs, quē devoret: cui resistite fortes in Fide.* 1. Petr. 5. Es el Demonio un leonazo espantoso, q̃ anda por de fuera, cō la boca abierta para tragar las almas.

1. Petri 5. C. 8.

S.Isidorus sent. 30. 2 Ved que espantajo, aquien no asombrara? Oid al mismo Isidoro. *Os Diaboli verba eius sunt. Verba vero eius inspirationes occultæ sunt; quibus corda hominum alloquens ocultis urit cupiditatibus.* Este leonazo quereis saber qual es su brabeça? la boca del Demonio son sus palabras, y essas palabras son de inspiraciones, y pensamientos ocultos, cō que habla alos hombres, y con sus retoricas persuade, y enciende en amor de cosas temporales. Los dientes son aquellos punçones, que sentia Pablo: *Datus est mihi stimulus carnis meæ Angelus Sathanæ.* 2. Cor. 12. Las punçadas de el apetito carnal, con que tambien inclina al mal. Aquel, aquien combate con las tentaciones, mientras no da a ellas consentimiento entre los dientes del leon anda, y sus grandes golpes siente, empero el que da pleno consentimiento, ya se lo traga, y perece. La puerta por donde entra en la fortaleza del alma, para entrando en ella tragarla, es la voluntad del mismo hombre. Y assi, si el hombre de su voluntad no le abre la puerta, no entra dentro, ni traga ala anima, y para que la voluntad à ciegas no preste el consentimiēto, cōviene resista por la Fe. 3 Aqui està el punto, para ser engañado el hōbre, ò no en la tentacion: en que aya Fè, en q̃ aya conocimiento de la verdad. Si la volūtad no puede amar lo que no tiene representada bondad, y segun los engaños del Demonio se muestra aparentemente obieto para essa voluntad: enciendasse essa fe, y aya espirituales consideraciones, luego huira rendido el Demonio. Ves, ò imaginas al Demonio leon fiero abierta la boca &c. date sobre salto vèr tan fiera bestia, piensas que sera impossible rendirla, y que no puedes hazer, sino darte à el. Levanta el conocimiento de la Fe, y pues *Fides est credere quod non vides.* La fe es creer lo que no parece, no hagas caso, ni pares en essa fiereza, que el Demonio te muestra, sino passa adelante, y cree, que essos pensamientos, con que el Demonio te habla no son bastantes a vencer tu voluntad si tu no quieres, como queda dicho. No pares en essos colmillos agudos delas tentaciones de carne, con que te aflige, sino passa adelante, y cree, que esse apetito es inferior, y de menores fuerças que tu voluntad, pues dixo Dios. Gen. 4. *Debaxo de tu mandado estara tu apetito: y tu le podras mandar, y governar:* Y dessa manera vence ras las tentaciones de la carne.

2.Cor.12. B. 7.

Genes. 4. B. 7.

4 Y si el Mūdo se junta a el Demonio, y a la Carne, y cō sus persecuciones; o halagos te quisiere traer à su opinion; no te des por vencido: considerando la nobleza de tu voluntad, passa adelante con todas essas dificultades, y conoceras, que ninguna de ellas te puede forçar a pecar. Y assi dize Hugo: *Liberum arbitrium est potentissimum sub Deo.* De Dios abaxo el mas poderoso de todas las cosas es el libre alvedrio de el hōbre, porque ni influencias de planetas, ni movimientos de los cielos, ni todo el Mundo, ni la Carne, ni los Demonios hechos Dragones, serpientes, basiliscos, Behemothes &c. con todas sus maquinas, y invocaciones son poderosos para forçar la voluntad del hombre, ella siempre es la legitima Señora de sus actos, que nadie puede dañarla, si ella no da lugar à que entre por la puerta del cōsentimiento el Demonio.

Hugo apud D. Tho. in disput. de Verit. q. 22. ar. 9. argum 1. Sed cōtra.

5 Y esta fe, y conocimiento avemos de tener por centinela, para que la voluntad no sea engañada, y de entrada al Demonio que se abalance à tomar la possessiō. Si el Demonio entra por algun mal pensamiento, y le siente el Iusto en su entendimiento cercano à la voluntad, acudiendo con la lūbre de la Fe el enemigo no puede sufrir esse calor, y huye luego. *In oculis carnalium* (dize Isidoro) *Diabolus terribilis est, in electorum oculis terror eius vilis est. Ab incredulis, ut leo timetur, à fortioribus in fide, ut vermis contemnitur; atq; ad momentū ostensus repellitur.* Mirad lo q̃ importa mirar con los ojos de la carne o cō los dela fe, y buena cōsideraciō las maquinas, y fuerças del Demonio: q̃ si miras lo q̃ parece, y el estruendo q̃ haze, os parecera

S. Isidorus sent. 1. 1.

aver terrible, y fuerte. Empero a quien abriere los ojos de la Fe le parecera un enemigo vil, y de muy pocas fuerças, y no se turbara de el. A los incredulos parece leon bravo, y ferocissimo; à los q̃ se fortifican cõ la Fe, parece no ser mas que un gusanillo, que sin ruido, ni cuidado se huella con el pie, y lo matamos, y a poca resistencia huye. A los que miran con los ojos carnales les parece es leon, y gigante, y que ellos son ratones, langostas, y inferiores: por lo qual le rindẽ vassallaje, y son miserablemente vencidos; empero a los ojos de la Fe parecẽ gigante de fiesta del Corpus, que con poca diligencia lo derribareis en tierra, y parece una hormiga, pues no puede en vuestra voluntad hazeros fuerça.

6 Haze muy a este proposito lo que el glorioso Padre san Gregorio dize sobre aquellas palabras del cap. 4. de el santo Iob: *Tigris perijt, eo quod non haberet prædam.* Donde los 70. leen. *Myrmicoleon perijt, eo quod non haberet prædã.* Enq̃ Elifas compara el santo Iob con la tigre de varios colores, notãdole de hypocryta, por que faltandole la alabança, de que se sustentava en el tiempo de la prosperidad como presa, que hurtava a los Santos, ya en la calamidad perece, estãdo declarado su pecado (como pensava el santo Iob) por el castigo manifiesto de pecador. El Myrmicoleõ dize el Sãto, y tambien Isidoro, que se llamo Formicaleon, que es un animal pequeño muy enemigo de las hormigas, porque escondiendose debaxo de el polvo de la tierra haze pressa en el granillo, que las hormigas que van passando, llevã, y es lo mismo dezir Myrmicoleõ, que *formicarum leo, ò formicá pariter & leo.* Leon para con las hormigas, ò juntamente hormiga, y leon, porque para con los paxaros, ò otros mayores animales es hormiga, que se lo comen, empero para con las hormigas es leon, que las persigue. Assi blasfemava de el santo Iob diziendo del, que era hormiga leon, que justamẽte merecia el castigo, que tenia, por que para con los desvalidos, y que poco podian avia sido en su prosperidad sobervio leon, empero para los mas poderosos era covarde como hormiga.

7 Esto que atrevida, y blasfemamente dezia Elifaz de el santo Iob, es lo que de verdad conviene al Demonio hypocrita, y fingido, que de tãtos colores se vistẽ, como artes de tentar tiene: es leon, y es hormiga. Para los pusilanimes, y hormigas es leon, que les quita la pressa, y los destruye; empero para los valiẽtes, y animosos es hormiga. Los que andã por la tierra como hormigas con cudicia de las cosas tẽporales son molestados de este leon, que con sus lazos, y dissimulaciones los tienta, y engaña, empero para los que como aves buelan, y con la fe, y consideraciõ descubren sus aparencias, y conocẽ lo poco, que puede es hormiga, que con facilidad se rinde, y huye.

8 En forma de leon acometio el Demonio a Iudas, y perecio miserablemente. *Cũ iam Diabolus misisset in cor, ut tradderet eum Iudas*, dize san Iuan cap. 13. y dize el texto Griego: *Cum iam Diabolus misisset in cor Iudæ.* Avia metido ya el Demonio dentro de el coraçon de Iudas el pecado, por el qual avia tomado la possession, y refiriẽdo esto mismo san Lucas cap. 22. *Intravit autem Sathan in Iudã* (dize) Con esse mismo pecado avia entrado Satanas en el coraçon de Iudas. Diò consentimiẽto al Demonio, que le tentava, abriole la puerta de su consentimiento, entrò el Demonio, y tomó la posession de su coraçon, y voluntad. *Mittere*, como nota san Iuan Benedicto Parisiense, es lo mismo, que meter en bolsa, ò meter à dentro. Iudas segun dize san Iuan cap. 12. *Fur erat, & loculos habens.* Era ladron, y tenia bolsicos, donde ponia lo que hurtava, y parece, q̃ en esto iva a la parte cõ el Demonio y que con essa cudicia que Iudas tenia de cosas temporales le entrò el Demonio, y puso en bolsa, y tomo la posession de esse coraçon cudicioso de las cosas temporales: y assi advierte el monje Cigabono, q̃ entonces tomo el Demonio posession del coraçon de Iudas, quando derramando la Madalena el precioso unguẽto sobre la cabeça de Cristo, dixo. Marci. 14. *Que perdicion es esta? no fuera mejor, que este unguento se vendiera, y nos dieran por el mas de trecientos reales, para que los dieramos à los pobres?* Palabras al parecer buenas, y caritativas; pero erã de verdad llenas de cudicia, porque quisiera el q̃ aquel dinero viniera a su poder, para echar del en sus bolsicos. Veislo aqui cudicioso por bienes de la tierra, veis lo aqui hecho hormiga cargado de dinero, pues vẽga el q̃ es leon

Iob. 4. C. 11. S. Grego. lib. 5. moral. c. ... Isidorus lib. 12 Orig. c. 3. Ioan. 13. A. 2. Luca 22. A. 3. S. Ioan. Benedictus Ioan. 12. A. 6. Euthym. Zigabenus. Marci 14 A. 4. & 5.

leon de las hormigas, venga el Demonio hecho Myrmicoleon, y entrese en el coraçon, haga presa en el. 9 Y ved lo que haze el Formicaleon en Iudas. Quitole la
Matt. 27 A. 3. presa, que el avia hecho de los treinta dineros, pues segun dize san Mateo cap. 27 *Retulit triginta argenteos Principibus Sacerdotum*: bolvio los treynta dineros, en que avia védido a Cristo, puesto ya en desesperacion de su salvacion, rindese al Demonio, y dale la presa à los factores del Demonio, que eran los Principes de los Sacerdotes, entregoles los treynta dineros. Y que mas? hazele tal Presa en sus entrañas, que se las arrancò, y partiendole por medio reventaron. Andava Iudas hecho hormiga, acovardose con la desespe racion de poder vencer al Demonio, y de essa manera fue para el leon, que le quito la vida: y lo mismo es para todos los q̃ se le muestran pusilanimes, es terrible, y espantoso. 10 No nos asombremos de la fiereza deste enemigo, pues sabemos, que nuestras fuerças de libre voluntad, sin consentimiento nuestro, no puedē ser rendidas, y en essa aparencia de leon, gigante &c. ay fuerça de hormiga, y gusano: resistamosle, para que como leones bravos le vençamos.

ESORTACION. III.

POR LA VENIDA DE el Hijo de Dios al mundo en carne, perdio el Demonio la ordinaria potestad de tentar, y ya no la tiene sino por comissiones sueltas, y limitadas.

§. I.

LIMITADO ERA EL PODER del Demonio en las leyes de naturaleza, y Escrita: pero mas es en la ley de Gracia, donde como en año de Iubileo se nos concede soltura de sus prisiones.

1 MAs, que con ser esta potestad, q̃ el Demonio tiene para hazernos pecar tā flaca, no permite la divina clemēcia, q̃ siempre la execute, sino se la à limitado, y estrechado de manera, q̃ sin espressa licencia de Dios, a nadie puede tentar: y esto en especial, despues q̃ Cristo Señor, y R. N. lo rindio, y vencio. Mucho quisiera Satanas vencer al santo Iob, quando andava echando cercos, y rodeos por toda la tierra, empero no pudiē do cosa alguna contra el, pidio licencia à Dios, diziendo: *Extende paululum manum tuam, & tange cuncta, quæ possidet*. Iob. 1. Iob. 1. B. 11. Larga tu la mano del un poco, desampara le algo, y veras como le hago caer, y respondio Dios: *Yo te doy poder para que le toques en la hazienda, empero no para que llegues a su persona*. C. 12. Hizolo assi, quitole la hazienda, y hijos, todo quanto tenia: y librandò desta impressa mal el Demonio, bolviole à pedir licencia a Dios mas am plia, y diosela: *Ecce in manu tua est: verumtamen, animam illius serva*. cap. 2. Iob 2. B. 6. para q̃ le tentasse en la salud. Y fue de manera, q̃ le mandò al mismo Demonio, le guardasse la anima, y la vida: hiriole, y maltratole con muchas enfermedades, y tentole con las afrentas, que sus mismos amigos, y muger le hazian, que es tentacion de mundo: y al fin no passò un punto de lo q̃ Dios mando.

2 Pues si antes de la ley de Gracia, quādo el Demonio tenia levantado estandarte en el mundo, aviendose coronado por Principe en el, tenia tan limitada potencia para tentar los amigos de Dios, que diremos despues, que el mismo Hijo de Dios hecho hombre se puso con el en batalla campal, lo vencio, y lo ato, dexando su potencia destroçada? es mucho menos la potestad, que aora tiene. Se à ya respondido à aquella dificultad del Santo Iob, Nos supra li. 19. ex. 5. que tocamos: Si serà possible a este fiero Leviatan pescarlo cō anzuelo, y atarle la boca, y domarle, y rendir su potēcia? Cristo Redentor nuestro se la acabò de quitar, y lo dexo atado, y preso, y con juridicion, no ordinaria, sino de comission, quādo, como, y quanto Dios le diere la licencia.

3 Prometido estava esto en el Viejo testamento para el tiempo de la ley de Gracia Isaia 37. Y 4. Reg. 19. Isaie 37. F 28 & 4. Reg. 19 F. 27. &c. Donde hablā do Dios con Senacherib Rey de Syria, el tampa, y representacion del Principe de las tinieblas Satanas, q̃ ensobervecido, y presuntuoso de sus fuerças, y potencia cō tra Dios, y sus Santos, se prometia cōtra ellos muy cierta vitoria. *Muy bien si don de habitas, y te fortaleces, donde hazes tus entradas; y salidas contra mis siervos*, para dar

sa darles guerra. Tambien è visto la locura, que se te à puesto en la cabeça de quererte tambien poner a pelear con migo. *Quando mas encendido estavas en tu furor, y rabia, y atrevidamente te embravecias cõtra mi, subio tu soberbia a mis orejas. Pondre pues un circulo en tus narizes, y un freno en tus labios, para domarte, y rendirte, y hazerte bolver à mal por el camino que veniste.*

Isaie 37. E.29.

4 Estas palabras, dexado el sentido literal, podremos enel mystico entẽderlas de aquel furor grande, que el Demonio tuvo cõtra el mismo Dios, diziẽdo Isaiæ 14. *Subire a las alturas del cielo Empyreo, y sere semejante al mismo Altissimo.* Esta sobervia tan grande irritò a Dios de manera, que por ella le amenazò diziendo: Pondrete un circulo en las narizes &c. Dize la Glossa Interlineal sobre este lugar de Isaias: *Ponam ergo circulum &c. Potentia divinitatis te refrenando*: Te refrenare con la potencia de la divinidad.

Isaie 14. C.13.

Glos. Int.

5 Antes q̃ espliquemos esta atadura, y enfrenamiento, notad los plazos, q̃ va poniẽdo Dios: *Comede hoc anno, quæ sponte nascuntur, & in anno secundo pomis vescere: in anno autem tertio seminate, & metite, & plantate vineas, & comedite fructum earum.* Isaiæ 37. En lo literal, segun las glossas, quiere dezir, que aviendo los Assyrios destruido las miesses de el pueblo de Dios, quãdo estavan para segar, y cortado los arboles, le dava por señal a Ezequias, que de los granos, que quedarõ de las miesses destruidas, naceria trigo, con q̃ comiessen el primer año, sin q̃ para esso fuesse necessario el beneficio de labrar la tierra, y sembrarla: en el segundo de las frutas q̃ nacieren de los arboles talados, porq̃ dize Rabi Selomõ, que milagrosamẽte nacierõ ramas en un año delos trõcos, que quedaron, y llevaron fruto para sustentarse el Pueblo. Empero el tercero año sembrad la tierra, y cultivadla, y plãtad viñas con seguridad, que el enemigo no os las destruya. La licencia, que è dado à Senacherib contra vosotros es, que aunque hizo essa destruicion tan grande, no os podra quitar el fruto de los panes, q̃ sin tener labranças os produzira la tierra, y destos comereis el primer año: ni tãpoco podra arrancar detodo punto los arboles, pues de ai naceran ramas, y fruta para comer el segundo: y passados essos dos, ya al tercero año seguros podeis estar, que el enemigo no os toque en vuestras haziendas, porque la licencia generalmente se le a revocado, y sus fuerças refrenado.

Isaie 37. D.30.

Rabbi Selom.

6 Aora pues a nuestro proposito: el maldito Senacherib Satanas destruyendo toda la tierra, esto es, todos los hõbres en la general destruicion por el pecado de nuestros primeros padres, consolò Dios a su Iglesia, prometiendole, que de todo punto le avia de atar, y rendir las fuerças del enemigo: pero esto avia de ser con diferencia: porque en el primero año despues de la universal destruicion, que es en la Ley de naturaleza se sustentaria la Iglesia de lo q̃ en los cãpos naciesse sin q̃ se señalassen tierras, ni suertes, sin q̃ se labrasse, y cultivasse: pues en esta Ley no avia Dios señalado Pueblo escogido, ni suerte, donde plãtar arboles, y viña, sino de todas las gẽtes, y naciones naciã justos, q̃ sustentavã la Iglesia, no se avia hecho cerca, ni vallado de Ley escrita, y esta gracia, y bienes no podia el Demonio detodo pũtõ quitarla, en essa solamẽte se le refrenò la potencia. 7 Enel segũdo año tãbien la tuvo limitada para no arrãcar de todo pũto los arboles, y cepas de la heredad, y viña de Dios, aquella q̃ plantó con la Ley escrita en su escogido Pueblo. Esta es aq̃lla viña escogida, de quiẽ largamente trata Isaias cap. 5. *Vinea Domini exercitũ Domus Israel est.* Esta viña del Dios delos exercitos es la casa de Israel, a la qual puso la cerca de la Ley, y otros muy aventajados beneficios, como se puedẽ ver enel dicho capitulo, y en el segundo de Ieremias, enel 21. de San Mateo, y otros muchos lugares dela sagrada Escritura: solo notemos aqui, que aunque desta viña dize el Profeta, q̃ *singularis ferus depastus est eã.* Ps. 79. Que una fiera bestia, un cerdoso Iavali la à destroçado, q̃ es el Demonio, q̃ muchas vezes la à pacido. La yervã q̃ se pace, q̃da en sola la raiz, perdida la hoja, empero no se impide para echar, y retoñecer otra yerva de aq̃llas mismas raizes: assi aunq̃ los arboles, y vides desta heredad de Dios los talò el Demonio por grãdes pecados, q̃ en aq̃l Pueblo de ordinario se cometiã con todo esso no tuvo tãta licẽcia, q̃ los arrancasse de raiz, apacẽtose dellos no mas, y assi salieron renuevos, y ramo de Santos, y Iustos, de que se sustentò

Isaiæ 5. B 7.

Ierem. 2. E.21.

Matt. 21. D.33.

Psa. 79. C.14.

sustentò la Iglesia en el segundo año; no tuvo el Demonio fuerça para derribarlos, y perderlos.

8 Emperò en el tercero año; que es el año tan desseado de la ley de Gracia, aq̃l año, del qual dize Isaias adelante en el capit.61. *Ad anuntiandum mansuetis misit me, ut mederer contritis corde, & prædicarem captivis indulgentiam, & clausis apertionem,* * *ut prædicarem annum placabilem Domino, & diem ultionis Deo nostro.* Sõ palabras; q̃ à la letra se entienden de Iesu Cristo Redentor nuestro, el qual, dize fue embiado al mundo para dar buenas nuevas a los humildes, que estavan atemorizados de la tyrania de Satanas, para sanar de las llagas; que esta feroz serpiẽte avia hecho en los hombres, si essos hõbres cõ coraçon contrito quisierẽ oir, y creer estas buenas nuevas. 9 Es Cristo aquella Serpiente, que dize Moyses en los Num. c.21. *Quẽ cum percussi aspicerent sanabantur.* Que los mordidos, y emponçoñados de las serpientes, mirando a Cristo divina Serpiente de metal, sanan de todas sus enfermedades. Esta medicina, y salud dio Cristo al mundo, puesto en vna Cruz como la Serpiente de metal, q̃ levantó Moyses. Vino tãbien para predicar a los cautivos libertad, y a los presos soltura, q̃ son todos aq̃llos, que estavan sujetos a la potestad de Satanas. Estas fuerças, q̃ el Demonio tenia sobre los hõbres eran castigo delos antiguos pecados, empero haziẽdo se Dios hõbre nos traxo un año de Iubileo, en q̃ se aplacò su enojo, y tomò vengança del Demonio, quebrantandole sus fuerças, y dexandolo ael atado, y a los hõbres libres, para que ya se puedan reedificar las antiguas ruinas, y labrar la tierra, y las viñas, sin temor de que vendra el enemigo con potestad de bolverlas a pacer, porque ya sus fuerças estan generalmente oprimidas: perdio el dominio Satanas, y por esso dize el Profeta: Sẽbrad, y coged el fruto, plãtad arboles, y viñas, y gozadlas; porque en esse tercero año de la ley de Gracia ya perdio las antiguas fuerças Satanas.

Isaiæ 61. 61. A. 1. &c.2.

Num.21. C.9.

§. II.

LIMITO DIOS HOMBRE LA *potencia de Satanas, siendole freno en la tierra, anzuelo en la mar, y en el ayre poniendole cadenas para que no buele, y haga presa en los Iustos.*

1 AQui en este dichoso año es, quando se cumple esta buena esperança, que el Profeta promete: *Pondre un freno en tus labios, y un circulo en tus narizes, y te hare holver por los mismos passos, que entraste en el mundo.* El circulo de la divinidad es aquel del qual dixo Cristo, Ioan.16. *Sali del Padre, y vine al mundo:* veis aqui el medio circulo: y luego: *Dexado el Mũdo me voy al Padre.* Y esto mismo dixo antes enel cap.13. segũ refiere el mismo Evangelista. *Sciens, quia omnia dedit ei Pater in manus: & quia à Deo exivit, & ad Deum vadit.* Que el Padre dio potestad a Iesu Cristo, poniendo todas las cosas en sus manos, y q̃ salio del Padre, y se buelve al Padre. Este verbo *Exire*, segun los Dotores Escolasticos sinifica generaciõ del Hijo, y assi santo Tõmas: *Exitus* (dize) *Filij à Patre est secundũ modũ processionis interioris, prout verbũ exit à corde, & manet in eo.* 2 Este salir el Hijo del Padre eternalmẽte, segun dixo Miqueas cap.5. *Egressus eius ab initio, à diebus æternitatis*; desde aquel principio sin principio, q̃ tãbien declara, y esplica S. Iuã cap.1. *In principio erat Verbũ &c.* enel qual siẽpre estava el Verbo enel seno del Padre; se à de entender, no segun produciõ esterior, de la manera q̃ los Angeles, y los hõbres salen de Dios, y tienẽ distinta naturaleza, q̃ la de Dios, y son fuera de Dios, sino por generaciõ de adẽtro, q̃ se queda dentro, como el cõceto, o palabra mẽtal, q̃ nace del coraçon, y se q̃da en el mismo coraçõ: y como segũ buena Teologia, quanto ay dentro de Dios es Dios; por esso esse Hijo, q̃ sale del Padre, y se q̃da en el Padre es Dios como el Padre; y una indivisible divinidad es la del Padre, Hijo, y Espiritu santo cõ distincion real de personas: las quales aunq̃ son distintas entre si, son una [illegible] cosa cõ la essencia como la Fè de la santissima Trinidad nos enseña. De manera, q̃ aquel *Erivi a Patre* es, I ui engẽdrado por el Padre cõ generaciõ eterna, y assi lo esplicá S. Cyrilo, S. Hilario, Atanasio, Gregorio, Naziazeno, S. Basilio, S. Agustin, y otros Santos: y es lo mismo q̃ dize el Eclesiastic. c.24. *Ego ex ore Altissimi prodivi primogenita ante omnẽ creaturã*, que la divina Sabiduria, que es el Hijo, salio engẽdrado primero ante toda criatura, luego si es generacion, y generacion ante toda generacion criada,

Isaiæ 37. F.29.

Ioan. 16. D.28.

Idem C. 13.A.3.

D.Th.1.p. q.42.a.5. ad 1.

Michea 5.A.1.

Ioan.1.A 1.

S. Cyryl. li.11.c.9

S. Hil.lib. 6.de Trinit.

S. Athan. epist. ad [illegible] pictetum in expos. fidei.

S. Gregor. Nazian. de homil. de fide.

S. B. [fil.] li. 5. contra Eunomiu ca.2.

Eccli. 24 A.5.

Augus. li. 1. de Trin. ca.10. & li.2. c.5.

da, bien vale que es generacion eterna; Las criaturas no salen de esta manera de Dios. De otra manera se esplican sus processiones como de S. Iuã, dize el Evãgelista: *Fuit homo missus à Deo &c.* Ioan. 1. fue embiado, no salio, porque no lo produxo Dios como hijo de su substancia. Es frasis de la sagrada Escritura por *Exire* Entender generacion, como consta, Isaiæ 59. *De filijs tuis, qui exibunt de te, quos genueris.* Y Hebr. 7. *ipsi exierunt de lumbis Abrahæ.* Salieron engendrados de los lomos de Abrahan.

Ioan. 1. A 6.

Isaiæ 59. D. 7.

Hebr. 7. A. 5.

3 Supuesta pues esta eterna generacion, de la qual dize: *Exivi à Patre.* prosigue à la temporal, y dize: *Et veni in mundum*: assi las distingue el Padre San Agustin el *Exivi* de la generacion eterna, y el *veni.* de la temporal quando en tiempo se hizo hombre de las purissimas entrañas de sãta Maria Virgen. Y porque nadie entienda, que en la segunda generacion, en que el Verbo, que fue hecho hombre salio hijo de santa Maria solamente, y no de Dios tambien, por esso en el cap. 13. que diximos junta la una, y otra procession, diziendo solamente *à Deo exivit.* Nacio Iesu Cristo hombre, y Dios; Veis aqui el medio circulo: y en las palabras, que se siguen: *Ad Deum vadit*, y *Vado ad Deum*, se sigue, y cumple otro medio circulo, sien do Dios el que vino al mundo, y Dios el que subio al Cielo.

S. August. trac. 102 sup. Ioan.

4 En este circulo de Dios hecho hombre està la fuerça, virtud, y potestad de Dios, para que puesto como circulo en las narizes de Behemoth, le rinda, sujete y quite las fuerças, y potestad, que tenia en el mundo. Por esso en este circulo dixo tambien san Iuan: *Sciens, quia omnia dedit ei Pater in manus*: que el Padre puso todas las cosas, y entre ellas la potestad, que el Demonio tenia sobre los hombres, en las manos de Cristo, para que se la pudiesse quitar, y no la tuviesse, sino en aquellas cosas, y ocasiones, que Iesu Cristo le diesse licencia.

Ioan. 13. A. 3.

5 Esta potestad es propia de Iesu Cristo en quanto Dios, y mediante la union hypostatica: por la qual se unieron en Cristo Dios, y hõbre en una persona divina, se la comunicò a la humanidad como à instrumentos de la divinidad: como enseña santo Tomas, y en este sentido se entiéde lo que dize san Iuan, que el Padre le entregò todas las cosas en sus manos; y san Mateo cap. 28. dixo: *Se me a dado toda la potestad en el cielo, y en la tierra*; en Angeles, y hombres. Si la potestad, que el Demonio tenia en el mundo, se eximiera de la de Cristo en quanto hombre, ya IesuCristo en quanto hombre no tuviera toda potestad: y es cierto que la tiene, no solo por las autoridades referidas, pero tambien se testifica en muchos otros lugares de Escritura. De los quales bastara traer a la memoria aquel del Apocalypsi c. 19. dõde dize de Cristo. *Et habet in vestimẽto & in fœmore suo scriptum: Rex Regnum, & Dominus Dominautium.* Que Cristo aun en quanto hombre (Assi el ponen Haymon, Alberto Magno, Don Pedro Serrano Obispo de Coria) tiene titulo, y le conviene ser Rey de Reyes, y Señor de Señores: por lo qual toda potestad quedo debaxo de su mano, y entre todas tambien la de el Demonio, para quitarsela, como se la quitò. Assi pronunciò la sẽtẽcia Ioan. 12. quãdo dixo: *Nũc iudiciũ est mũdi, nũc Princeps mũdi huius eycietur foras.* Aora se llega la sentẽcia cõtra el Demonio en favor del mundo, esto es de todos los hõbres. Aora el Principe de este mundo serà despojado de la potestad q̃ sobre el mundo tenia.

S. Th. 3. p. q. 13. a. 1. & 2.

Matt. 28 D. 18.

Apoc. 19 C. 16.

Haymon. Albert. Mag. D. Petrus Serranus.

Ioan. 12. E. 31.

6 Era el Demonio Principe de los hombres (dize Agustino, y Basilio) por el pecado: estàva universalmante el mundo en pecado hallò por el el Demonio entrada: entró, y tenia los à los hõbres por vassallos, permitiẽdo Dios que tuviesse en ellos mas mano para tentarlos, y tenerlos debaxo de su potestad. Empero Cristo, muriendo por los hombres vencio a este Tyrano, y le quito la possession, y nos dexò redimidos con su sangre, libres de su potestad. *Eripuit nos de potestate tenebrarum.* Coloss. 1. para que las tentaciones sean muy de fuera, estando ya el Demonio fuera escluido de la possessiõ, que tenia, aviendo lo llevado Cristo vencido, segun la profecia de Habacuc cap. 3. *Egredietur Diabolus ante pedes eius.* Llevara Iesu Cristo por delante de si vencido al Demonio.

S. Aug. li. de agone Christiano cap. 3. S. Basi. ho. quod Deus non sit autor malorum.

Coloss. 1. E. 13.

Habacuc. 3. A. 5.

7 Y aun esso sinifica, segun dize Comestor Dotor antiguo, lo que en la primitiva Iglesia se hazia, y despues aca en algunas particulares, que en las processiones de las letanias llevavan por delante un Dragon, y es lo que oy se usa muy de ordinario

Petrus Comestor.

dinario el dia del Corpus, que va adelante de la procesion un Dragon, que es lo que vulgarmente llaman la Tarasca, este Dragon, ó Tarasca sinifica el Demonio, a quien Cristo Redentor nuestro vencio, y rindio, quitandole la potestad, que tenia sobre los hombres, y por esso le lleva por delante, porque, quitada la possession, lo echa fuera de el mundo. Pero antes que prosigamos el camino, por donde Iesu Cristo le hizo bolver, reparemos en el modo, que tuvo de prenderle.

Rom. 8. A.3. 8 Hizose Dios hombre, *In similitudinē carnis peccati*. Rom. 8. en carne, que era semejante a la de los otros hombres pecadores. El Demonio que como arriba deziamos se llama *Diabolus* porque se traga al hombre en dos bocados, en uno va el alma, y en el otro el cuerpo, vase à entregar en Cristo, abre la boca para tragar aquello que veia en el, que era la humanidad, y encrueleciendose contra el, hasta hazer que lo crucificassen, como à facinoroso, y gran pecador: quando pensava tener en la boca bocado, que tragar, se hallo un bocado de freno, con el circulo de la Divinidad, con cuya virtud, y fuerça quedó presso, y con xaquima, ó freno en su boca para que ya a nadie pueda morder. No aveis visto en una comedia hazer un passo, en que es menester, que un mastin, ò lebrel despedáce, à un hombre, y porque la representació no se buelva veras, ponenle al lebrel un freno de paño, ò cuero, y de essa manera, aunque regaña, y enviste con furioso impetu à despedaçar a el hombre, no le puede morder, ni hazer daño, si el mismo hombre no le desata el freno ò boçal. Assi este Behemoth, *Simile.* este Dragon fiero, este perro ravioso Satanas, aunque enviste, y quiere despedaçar a los hombres, no puede, porque tiene puesto el freno de nuestra Redencion Cristo, que con la virtud de su divinidad le impide, y estorva el hazerles mal, lo refrena, y liga, para que no pueda en los hóbres, lo q antes podia. Y si vos por vuestra culpa no pecays contra Iesu Cristo, dexando suelto el Dragon, por quitarle vos el freno, seguramente podeys andar sin miedo de ser despedaçados, y tragados, de esta feroz bestia. Veis lo aqui ya domado con freno el Demonio, en quanto es feroz bestia de la tierra Behemoth.

9 Y si como es Dragon de el mar, ò Leviathan lo consideramos, tambien lo prēdio, y atò Iesu Cristo con el cevo de su humanidad, y anzuelo de su divinidad. Assi declaran muchos Santos la metafora de anzuelo, conque pesco Dios este Dragon marino, que tātos males hazia en el mar: *S. Isidor.* y para fundar nuestro conceto bastara re- *to.2 li. 1.* ferir las palabras formales de San Isido- *Sent.c.16* ro, las quales, aunque breves son senten- *sent.14.* ciosas. †El Diablo (dize) quādo acometio a la carne de la humanidad, que como hombre estava descubierta, fue presso cō la Divinidad, que estava escondida. Porq̄ en Cristo la Divinidad es anzuelo, la carne cevo, el sedal, ò caña, es la generacion que en el Evangelio se recita, y el q̄ue tiene este sedal, ò hilo es Dios Padre: de quien dixo el Apostol. 1. Cor. c. 11. La *Caput vero Christi* cabeça de Cristo es Dios, y san Lucas te- *Deus 1.* xiendo el hilo de la generacion de Cristo, *Cor. 11.* desde los mas cercanos, hasta los mas al- *A.3.* tos, comiença desde Ioseph, y le remata *Qui fuit* en Dios, diziendo de Ioseph, que fue hi- *Heli &c.* jo de Heli &c. y acabando la linea de la *Qui fuit* generacion dize: Que fue de Dios. †Hasta *Dei. Luce* aqui san Isidoro: y se concluye bien, que *3. E. 23.* Cristo le quito tambien la fuerça, y po- *Vsq. 38.* testad al Demonio, que como Leviathan, y ferocissimo Dragon marino tenia en el mar, pues lo pesco, y sobre aguo, para dexar segura, no sola la tierra, pero tambiē el mar &c.

10 Y finalmente tambien rindio la potestad de los Demonios en este tenebroso ayre, para encerrarlos en el pozo de el abysmo, de donde salieron aquellas lāgostas, y el Dragon con alas, que perseguia *Apoc. 20.* a la Iglesia. *Vi* (dize San Iuan) *decendir A.1. & 2* *otro Angel*, que era segun la Glossa Interlineal Iesu Cristo Dios, y hombre, *que ba- Glos. Inte.* *xava con potestad inexpunable sobre el Demonio, y echole mano à aquel Dragon engañador, y antigua Serpiente y pusole encadenado atado fuertemente por tiempo de mil años*, que se entienden el tiempo, desde que Dios se hizo hombre, *y encerro lo en Ibide 20.* *el abysmo, para que no salga de ai à tentar A.3.* los Fieles, sino fuere con espressa licencia, y justo juizio de Dios. *Et misit eum, in abyssum, &c. solvi modico tempore. Alli estara atado, y encerrado, y sellado*: Pusole un sello de la santa Cruz (dize la Glossa *Glos. Ord.* Ordinaria: *Sigillum posuit scilicet signum crucis, quod cum sic superat, ut à Fidelibus repellat*. El qual de tal manera tiene rendido

dido à nuestro enemigo Satanas; que le quita la possessiõ de las animas de los Fieles, para que ni aun tentarlos con mucha vehemencia pueda sin espressa licencia de Dios, mientras estuvieremos en esta ultima edad, hasta que ya el mũdo se quiera acabar, que se le buelva à dar licencia por poquito tiempo, que serà quanto durare la persecucion de el Anticristo: en el qual tendra la potestad, y soltura que tenia antes que Dios se hiziera hombre.

III. §.

POR LOS MISMOS PASSOS, Y *camino, que el Demonio se apoderò del mundo lo lança fuera Iesu Cristo, Dios, y hombre.*

1 BOlviendo pues a los passos, por dõde el Demonio fue lançado de la possession de el mundo, es certissimo; fue por los mismos, que entrò: y para esso contrapongamos la entrada cõ la salida. Entro tentando un Angel malo en forma de Serpiente à Eva; pues para que saliesse vino un Angel Gabriel à otra verdadera Eva Maria Señora nuestra: vencio por hallar poca prudencia en Eva para calificar el ofrecimiento, que satanas le hazia; aca es vencido por la prudencia que Maria tuvo, pensando, y examinando la embaxada del Angel, si era tẽtaciõ, ó favor de el Cielo. Entro por que Eva tomo la fruta de el arbol vedado; salio porque Maria nos dio el fruto bendito de su vientre Iesus. Entrò porque uvo arbol donde esta fruta estuviesse colgada: salio porque uvo otro arbol, que fue el de la santissima Cruz, donde estuvo colgado este divino, y bendito fruto, que nuestra tierra Virgen, y santissima nos produxo. Entrò por un Adam de tierra terreno; salio por otro Adam Cristo de el Cielo celestial: y assi podemos hazer otras muchas conferencias: empero notemos las tentaciones, que derribaron à Adan, por las quales el Demonio entrò, con las que vencio Cristo, y lo rindio.

2 En el principio de el mundo, quando nuestros primeros Padres gozavan de aquella justicia Original, el falso, y engañoso enemigo nuestro le acudio con tres generos de tentaciones, de Gula, de Cudicia, y de Ambiciõ: de Gula ofreciendole la mançana, para que comiessen con engaños, y persuasiones; de cudicia, porque Gen. 3. *Vio la muger, que la mançana era buena para comer, y agradable a la vista: y* (Gen. 3. A 6.) por esso la cudicio, y tomò: y finalmente de ambiciõ, y sobervia, quãdo les persuadio, que comiendo de aquella fruta: *sereis semejantes a los Dioses*. Esto es, sereis (Vers. 5.) como Dios, *en quien ay sciencia, y conocimiento de el bien, y de el mal*. Cumieron nuestros Padres, vencio Satanas, derribolos con estas tentaciones, y entrose en todos los hombres. (dize Pablo Rom. 5.) *Por un hombre entrò el pecado en el mundo,* (Rom. 5. B 12.) *y por el pecado la muerte, y assi passo à tomar possessiõ de todos los hõbres*. Y es assi, que quanto malo en el mundo ay se cifra en estas tres tentaciones. (dixolo el Apostol san Iuan) *Todo quanto en el mundo* (1. Ioan. 2 C. 16.) *ay es desseo de la carne desordenada, cudicia de los ojos, y sobervia de la vida*. Veis aqui por do caminava Satanas: en estos caminos hazia sus acometimientos, rendia, y derribava todos los hombres con sus maquinas, y tentaciones.

3 Viene Iesu Cristo al mundo para despojar al Demonio de la possession de el mundo: viene disfraçado para que de essa manera le pudiesse el Demonio acometer con su tyrania, y tomasse de ay ocasion à vencerle, quitarle, y quebrantarle las fuerças, y armas, que tenia: andava muy deslumbrado, y confuso: viendole por una parte hombre semejante a los que el tenia debaxo de su mano, y por otra que hazia cosas mayores de lo que el alcançava à conocer: ya le parecia sujeto à pecar como los demas, ya le parecia el verdadero Messias. Llegada pues la ocasion, de q̃ ayunò 40. dias y quarenta noches, cosa que la humana flaqueza no sufre, pareciole al Dios vio, que despues de tantos ayunos, *Postea* (Matt. 4. A. 2. &c. usque in finem.) *esuriit*. Mas tarde tuvo hambre, dize: Esta señal es de hombre flaco: por lo menos 4 A ello vamos a la prueva: Llego el Demonio (dize Crysostomo) para tentar à Cristo pensando assi, que como engaño al primer hombre en sus principios, assi derribaria à Cristo: porque quien tienta no sabe perfectamente lo que es verdad. Creo (dezia en si mismo aquel en- (S. Crisost. to. 1 hom. 1 de lapsu primi hominis.) vejecido en maldad) Quien es este que no viene por la region? en la junta de hõbre, y muger embio yo el desseo de deleyte carnal y deshonesto, que nace de manera, que ningun hombre a nacido assi. Si sera Cristo, de quien las bocas de los Pro-

fetas an clamado por todo el mundo. Llegome cerca, tientole: O es este como el primer hombre, y assi lo engañò; o si el es Cristo buelvo confuso.

5 En tanto grado era confuso, no sabiendo quien fuesse, que le dixo: *Si eres Hijo de Dios, di, que estas piedras se hagan pã.* Y Cristo para vencerle su tentacion, y sanar los pecados de el primer hombre, que es desseo de comer, lo avento diziendo: *No en solo pan vive el hombre, sino en toda palabra, que sale de la boca de Dios.* Y assi mismo nacio la segunda tentacion, de manera que lo llevo à un monte muy levãtado enseñãdole todos los reynos del mundo, y dizele: *Todos estos te darè, si derribado en tierra me adorares.* Esta tentacion se llama desseo de lo que los ojos ven, y el venciendo tambien esta tentacion dize: *Buelvete atras Satanas, porq̃ està escrito: A tu Señor, y Dios tuyo adoraras, y a el solo serviras.* La tercera en la altivez, que es ser como Dios, està la ambicion de el siglo. Levantole assi mismo sobre el pinaculo de el Templo, y dizele: *Arrojate de aqui abaxo, porque Dios mandò a sus Angeles de ti, que te guardassen en todos tus caminos, y te traxeran en las palmas de las manos, para que en ningun tiempo des un estropieço con tu pie.* Respondiole el Señor: *No tentaràs à tu Dios, y Señor.* [illegible]

6 Y veis aqui como el Salvador de el mundo vencio estas tres tentaciones, donde el primer hombre con persuasion perversa malamente fue engañado. Porque de la manera que aquel fue engañado del que le mostro la mançana suave para comer, assi Cristo vencio, diziendo: *No en solo pan vive el hombre, sino en toda palabra, que sale de la boca de Dios.* Aquel tuvo por hermosa la fruta para recrear la vista, Cristo teniendo en poco los Reynos de el mundo y riquezas vencio en lo que aquel fue vencido. Al que à aquel le persuadio ser como Dios, le dixo a Cristo: *Dios mando à sus Angeles de ti, que te guarden en todos tus caminos, en las manos te tengeran, para que no se ofenda tu pie en la piedra.* Hasta aqui à hablado Crysostomo y de tan elegante dotrina concluimos, que Jesu Cristo Señor nuestro rindio la fuerça de nuestro enemigo Satanas, y [illegible] desterro, y quito la ordinaria potestad, que tenia; dandonos assi mismo instrucion, y disciplina militar, para que quando Dios le diere licencia para tẽtarnos le resistamos como Cristo Señor nuestro le resistio y rebatio sus armas cõ lugares de escritura &c. por que en ella se nos enseña à responder al Demonio, como enseña san Basilio, y en especial en esta nuestra peticion, que Cristo nos enseño: *Et ne nos inducas in tentationem.* S. Basil. tom. 2. in sua Ethica diffinitione 62.

§. IIII.

SIENDO EL DEMONIO PERRO *atado en cadena no nos mordera, si de nuestro consentimiento no nos llegamos à el: y aũque pide licencia para tentarnos, no se la da el Señor mas, que por tiempo limitado.*

1 Obremos pues almas Cristianas animo, y ninguna desmaye en la pelea contra este enemigo, pues sabemos que sus fuerças, aunque las exercite todas contra la alma, no son poderosas para necessitarnos à dar un si; sino nuestra voluntad es sobre ellas: quanto mas que essas estan ya refrenadas, y oprimidas, esta atado, y amarrado. Dize Agustino: Ciertamẽte hermanos carissimos antes de la venida de Cristo al mundo el Demonio estava suelto, viniendo Cristo hizo del lo que se dize en el Evangelio: *Ninguno puede entrar en la casa de el fuerte, y quitarle las armas si primero no maniata al fuerte.* Vino pues Cristo, y ligò al Demonio. Dira empero alguno: Si està atado como prevalece tanto? Verdad es hermanos carissimos, que prevalece mucho, mas esto es para con los tibios, y negligentes, y para los que de verdad no temẽ a Dios, que en estos se señorea. Ciertamente atado està como perro, travado cõ cadenas, y a ninguno puede morder, sino à aquel, que con seguridad mortifera se le acercare. Ved ya pues hermanos, quan tonto serà el hombre, a quien muerde el perro, que esta puesto en cadenas. No quieras tu llegarte à el por las voluntades, y desseos de el siglo, y el no presumira llegarse à ti. Ladrar puede, solicitar puede, morder empero de ninguna manera puede, sino aquien de su voluntad se dexare morder. Porque no forçando, sino persuadiendo nos daña: ni tuerce nuestro consentimiẽto, sino nos pide sele demos. Estas son las divinas palabras de Agustino, cuyo mismo sentido puso en elegantes versos Jacobo Bilio desta manera.

S. August. to. 1 serm. 197. & est 2. in Dom. 1. post Trinitatis.

Matth. 12 B. 29.

Comparacion.

Cum

Iacobus Bilius in Anthologia sacra. 2 *Cum canis est mordax, hunc tu compesce catena:*
Irritus illius tum furor omnis erit.
Tu frustra se sehuc vertet, severtet, & illuc:
Dū tibi sēper ab hoc cura sit esse procul.
Sic Satanā Christus tā dura cōpede vinxit,
Iam nullum ut sævo lædere dente queat:
In modo, dum quisquam caveat, ne stultus ad illum;
Tendat, & æternæ sit sibi causa necis.

Atado tenemos àeste ferocissimo enemigo, empero no por esso nos devemos assegurar, porque puede, y suele Dios permitir, que se suelte algunas vezes, y entonces, aunque tenemos libre voluntad, poderosa en su naturaleza para resistir al Demonio, empero por circunstancias, y ocasiones varias puede venirnos necessidad moral, à la qual no resistamos, sino ayudados de la divina Gracia. *Liberum enim illud* (dize el gran Basilio) *quod in potestate hominis est arbitrium, in eo situ est, ut velis, vel nolis resistere Diabolo. Non enim ut omnino hoc possis potentiam habes, qua afectionibus carnis domineris. Nisi enim Dominus custodierit civitatem, aut ædificaverit domum, frustra vigilat custos, & frustra laborat ædificans.* Libre es en el hombre la voluntad, y en su potestad cabe querer, ó no querer resistir al Demonio: empero no tienes toda la potencia necessaria para de todo punto vencerle à el, y a las armas, que de nuestras passiones, y apetito toma. Porq̃ si Dios no guarda la ciudad, y edifica la casa, en vano vela el que la guarda, y trabaja el que la edifica. 3 Es necessario el socorro, y ayudā de Dios juntamente con nuestra libre volūtad. *Qua in parte* (dize Cypriano sobre esta peticion) *ostenditur nihil contra nos adversarium posse, nisi Deus ante permiserit, ut omnis timor noster, & devotio, atq; obsecratio ad Deum convertatur, quando in tentationibus nostris nihil malo liceat, nisi potestas inde tribuatur.* En esta peticion se enseñā, que el adversario Satanas ninguna cosa puede cōtra nosotros si Dios primero con su permission no le da licencia, y es esto para q̃ todo el temor nuestro, devocion, y suplica la hagamos à Dios: no ay que temer al Demonio, pues nada puede atado, sino à Dios, q̃ lo puede desatar, para q̃ nos tiēte: y assi a Dios avemos de pedirle no nos dexe caer en la tentacion, dando licencia al Demonio para ello. Dessa manera pidio la licencia Satanas, para tentar a los Apostoles, quando en la passion de Cristo lo desampararon. *Simon ecce Satanas expetivit vos, ut cribraret, sicut triticum.* Lucæ. 22. Pidio licencia para crivar a los Apostoles. Ved quan rebueltos andan los granos del trigo en la çaranda, unos arriba, y otros abaxo, pero al fin quedanse ellos limpios sacado el polvo, y paja. Assi los discipulos, bien es verdad, que se atemorizaron y turbaron, viendo prender à Cristo, y morir en una Cruz, y que anduvieron entre el polvo, y paja de los incredulos: pero al fin quedaron despues dessa tentaciō limpios, y confirmados.

Basilius reg. to. 1 brev. ulti no.

S. Cyprianus de oratione Dominica

Lucæ 22. C.31.

4 Pero veamos qual fue la licencia. *No cantara oy el gallo tres vezes, sin que tu me ayas negado otras tres.* Muy constante se mostrava Pedro, pero al fin con una sola noche, que Dios permitio se soltasse Satanas, y tentasse à Pedro, luego le derribo. Dos puntos deve aqui considerar el alma, el primero, que aūque Pedro dixo: *Estoy tan firme en confessarte por mi Dios, y Señor que a la carcel y a la muerte me entregare por tu amor*, ved que con todo esso suelto el enemigo, y venida la tentaciō fue en ella vencido. *Hinc autem* (dize Teofilato) *magnā doctrinā haurimus, quod non sufficit humanum propositum absq; divino subsidio. Petrus enim quā vis fervens esset, derelictus tamen à Deo supplantatus fuit ab hoste.* De aqui sacamos una muy importante dotrina: y es que no basta q̃ el hombre proponga, si Dios no da su ayuda. Porque aunque san Pedro era muy fervoroso, y alentado a morir por su Maestro, dexádole el Señor desamparado lo engaño, y vencio el enemigo. Lo segundo, que ya que el clementissimo Señor dio la licencia, no la dio absoluta, sino muy limitada, y coartada por una sola noche como nota Ruperto, donde con las palabras del Psalmo 103. *Super montes stabunt aquæ: ab increpatione tua fugient, a voce tonitrui tui formidabunt:* concluye nuestro intento. Crecieron las tentaciones en los tres dias de la passion, tanto que subieron sobre los altos montes de los Discipulos, y los anegaron: y aun el mas alto en la dignidad S. Pedro, le hizieron perder pie, y negó tres vezes à Cristo. Empero: *Puso Dios termino à essas tentaciones, que no passaran de ai, ni a negaran*

D.34.

D.33.

Theophil. in 22. Luca.

Rupertus Abbas li. 11. sup. Ioan. 13. Psa. 103. A.6.&7.

Vers.9.

ran mas la tierra. El termino comun a los Discipulos fue su resurreccion, y reprehendiendo Cristo, y asombrando las tentaciones, no passaron adelante.

5 El mismo dia de la Resurreccion señalado por Cristo ivan dos Discipulos à Emaus enfermos en la Fe; empero reprehendiendoles Cristo, Lucæ. 24. *O stulti, & tardi corde ad credendum in omnibus, quæ locuti sunt Prophetæ*, con esta voz començaron à encenderse en su amor, y el coraçon, a darles saltos en el pecho, hasta que al fin se les acabaron de abrir los ojos: y salieron de la tentacion. Assi mismo à san Pedro una misma noche, assi como llegò el tercero cãto del gallo, y Cristo lo mirò començo a derramar amargas lagrimas, y arrepentirse de su pecado. Antes de el canto de el gallo, rendido de la tentacion aun que breve, negò, pero llegado el termino de la tentacion, ya no negò mas à Iesu Cristo. Assi aunque la licencia, que Dios da al Demonio, para q̃ se suelte à tẽtarnos sea por muy breve tiempo, advirtamos, que como un san Pedro cayò en la tentacion, podemos tambien ser derribados, y para que no lo seamos conviene, no tengamos tanta presuncion como Pedro, sino que pidamos el socorro, y favor, para que si permitiere Dios seamos tentados con san Pedro, no seamos vencidos como Pedro.

Lucæ 24. D. 25.

§. V.

MIDE DIOS LAS TENTACIONES con nuestras fuerças por misericordia suya, para que podamos vencerlas.

1 CON el clamar este socorro à Dios se pone limite, no solo en el tiempo hasta quanto dura la licencia de tentarnos, pero tambien en las fuerças y potestad, que el Demonio trae para en esse mismo tiempo aplicar mas eficaces maquinas: esta palabra nos da Iesu Cristo aqui en esta peticion, y sin duda la cumplira. Por esso (dixo san Pablo. 1. Cor. ca. 10: *Fiel es el Señor, y Dios nuestro en el cũplimiento de su palabra, y assi no permitira seays tẽtados sobre las fuerças vuestras.* Dixo la Virgen Maria a S. Brigida: *Deus qui videt corda & intelligit omnia moderatur tentationes amicorum suorum, ut sint eis ad profectum, quia omnia facit, & permittit iuste in pondere, & mensura.* Dios, que ve, y penetra los coraçones, y entiende todos sus pensamientos modera las tẽtaciones, que sus amigos padecen de manera que les sean de provecho, porque todo lo que Dios haze, y permite es justo, en peso, y medida, para que à tãto de fuerças aya tanto de tentacion.

1. Cor. 10 C. 13.

S. Brigit. li. 4. c. 12

2 Mas tambien en essa tentacion, en que fuerais vencidos sin su ayuda, pidiendole la, sereis aprovechados en mas fuerças, y acrecentamiento de virtud, para que podais sufrir los golpes de la tentacion: 2. Petri. cap. 2. *Sabe muy bien Dios* (dixo San Pedro) *acudir en la tentacion alos que como buenos hijos acuden à el por el remedio, y los libra de ella; empero los obstinados pecadores, los que no acuden à Dios por el remedio, à essos los dexa caer en la tentacion, y reserva para el dia del Iuyzio el castigo, y condenacion eterna.* No veran estos el Reyno: empero, los que piden socorro por esta peticion, si, alcançaran el Reyno pretendido.

2. Petri 2. B. 9.

3 Finalmente dize san Iuan Apoc. 2. *Ecce missurus est Diabolus aliquos ex vobis in carcerẽ, ut tentemini, & habebitis tribulationẽ, diebus decẽ: esto fidelis usq; ad mortẽ & dabo tibi coronam vitæ.* Lo q̃ deziamos arriba, la licencia, que da Dios al Demonio por pocos dias para tentar. En estos dara bateria a los Iustos, los afligira, y pondra en aprieto, empero el que fuere fiel al Señor hasta la muerte, peleando como buen soldado, le dara Dios corona de vida. *Quoties ipsa* (dixo Iesu Cristo al Demonio, que tentava à santa Brigida) *resistit immissionibus tuis, toties ei duplicatur corona.* Siempre que resiste à tus tentaciones se le dobla el merecimiento de la corona de el premio.

Apoc. 2. C. 10.

S. Brigit. ta li. 4. c. 61.

4 Pidamos pues socorro para poder resistir diziendo: *Et ne nos inducas in tentationem*: Lleguemos con confiança à este clementissimo Señor, porque demas de su amor, conque nos ama, y prometimiento, con que nos alienta nos da esperança verle que esperimento las tentaciones de Satanas, y se sabra compadecer de los tẽtados: Sã Pablo ad Hebr. 2. despues que assento por necessaria proposicion, *Que Cristo devia ser semejãte a los hermanos, para q̃ se hiziera misericordioso, y fiel Pontifice;* prosigue cassi luego: *En aquello q̃ fue tẽtado es poderoso para ayudar, y socorrer a los que son tentados.* Como vencio las tẽtaciones del Demonio, y ganò la vitoria, en el quedo la fuerça para que por su socorro

Hebr. 2. D. 17.

Vers. 18.

Hebr. 4. D 15. corro le vençamos tābien. Y en el cap. 4. *No tenemos (dize) Pontifice, y Señor como quiera: sabe tener compassion de nuestras enfermedades, porque en todas fue tentado en semejança de pecador sin pecado.* Compadecesse grandemente de nuestra flaqueza, en que somos tentados.

S. Augus. to. 8. Psa. 90. 5 El glorioso Agustino sobre aquellas palabras. *Scapulis suis obūbrabit tibi*, dize. † Delāte de su pecho te pōdra para ampararte con sus alas, con tal q̃ conozcas tu enfermedad, para que como pollo enfermo huyas debaxo las alas de la madre, no te arrebate el milano. Milanos son las potestades de este ayre, el Demonio, y sus Angeles, y quieren arrebatar nuestra flaqueza. Huyamos debaxo de las alas de la Sabiduria nuestra madre, porque la missma Sabiduria se à hecho por amor nuestro enferma, pues la palabra se hizo carne. Assi como se haze enferma la gallina con sus polluelos, para ampararlos con sus alas: de essa manera nuestro Señor Iesu Cristo, el qual siendo Dios, y no usurpando lo que no es suyo fue igual à Dios, se anonadò tomādo parecer de siervo hecho en semejança de hōbre, y con habito como hōbre, paraq̃ enfermara con nosotros, y nos amparara cō sus alas. † Esto dize Agustino, y lo pōdera elegantemēte Iansenio. Empero por no alargarme concluyo, que siendo Cristo tan piadoso para cōdolerse de nuestra flaqueza, acudamos de la tentacion a el, para que debaxo de sus alas nos libre de el Demonio, y nos de calor, y vida de gracia, y gloria Amen.

(Compara-tion. — Iansenius in Psa. 90.)

ESORTACION. IIII.

IVNTO CON LLAMAR el justo à Dios se deve preparar para entrar en la batalla de la tentacion, conforme à ciertos documentos, y dotrina, sacados de sagrada Escritura.

1 DE grandissima importancia es, juntamente con el socorro, que pedimos al Señor, para que no nos dexe caer en la tentaciō, q̃ nos preparemos, y dispongamos antes que llegue la tentacion, para que viniendo nos halle diestros en las armas, y pelea. *Vnus quisq̃: ad tentationes* (dize san Isidoro) *animū præparare debet. Minus enim dum speratur tentatio gravat: dure autem præmit; si non sperata adveuerit.* Cada qual deve preparar su animo para las tentaciones, porque menos pesadas, y molestas son, quando se esperan, y consideran antes, que no quādo de repente nos vienen. Es condicion de Sabios meditar, y pensar muy bien todos los sucessos, que pueden acaecer, para que ninguno venga, cuyas dificultades no se ayan meditado. Y assi todos se deven preparar por muy adelante que se hallen en la virtud, porque no por aver llegado al estado de perfecion se han asegurado, pues sabemos que el caminante, que mas tesoros lleva, va mas cargado de miedo, y sobresaltos de los ladrones, que lo pueden saltear. *Numquam cessat Diabolus adversus hominem iustum* (dixo el mismo Isidoro) Nunca cessa el Demonio en quanto es de su parte de tenerle mala voluntad al Iusto, porque la perpetua embidia, q̃ tiene de verle mejorado no cessa de roerle; y assi aunque el Iusto sea muy santo deve siempre estar en cētinela, porque puede bolver a caer como arriba dexamos tocado.

(S. Isidor. to. 2. li. 2. Sent. c. 62 sent. 8. — S. Isidor. ibidem c. 5. sent 32.)

§. I.

SACANSE QVATRO DOCVMENTOS de un lugar del Eclesiastico, con que se esorta la disposicion, para no caer en la tentacion.

2 HIjo (dixo el Eclesiastico cap. 2) *Hijo quando fueres entrando en el servicio de Dios en la milicia de esta vida no salgas, ni caigas de tu santidad y temor, y de essa manera prepara tu anima para la batalla de la tentacion, recoge tu coraçon, y sufre: inclina tus orejas, y toma noticia de lo que se a de hazer: no te arrojes temerariamente al tiempo que te cercaren tus enemigos, y te envistieren: ten paciencia en aguardar el socorro de el Señor, allegate à Dios, y sufre con paciencia las tentaciones, para q̃ tu vida crezca, y se mejore.* Grā consejo es este, instruciō diuina, para vencer las tentaciones de nuestros enemigos, y parece que es respuesta a nuestra peticion: Pedimos socoro contra tan poderoso campo de enemigos, que con maquinas de tentaciones nos amenazan. *Et nenos inducas intentationem.* Y se nos responde

(Eccles. 2. A. 1. 2. & 19.)

ponde, que ya se nos dara, pero que conviene disponernos, y prepararnos, y esperar à que llegue el socorro antes que nos arrojemos à la pelea.

3 Espliquemos esta disposicion, reparando en los puntos, que aqui se tocan. Lo primero. *Sta in iustitia, & timore*, se requiere que estès en la santidad, que essa sea el sitio, y lugar de tu pelea la gracia, y santidad recibida junta con el temor, de que se puede perder, porque sabiẽdo que es possible perder este puesto à pie q̃do en el servicio de Dios te fortalezcas. San Pablo. 1. Cor. 10. *El que esta en pie levantado en la gracia, y santidad vea como conserva esse puesto, no cayga de el buen proposito*: porque al punto, que se durmiere en el bien obrar, y afloxare en la virtud, es perdido, caera en la tentaciõ, y perdera el puesto de la gracia, y santidad. *Con miedo y temor* (dixo san Pablo ad Philipp. 2.) *guardad, y obrad vuestra salud*. No porque ayais llegado à alcançar la gracia, y justificacion os aveis de presumir ya posseedor, sin peligro de perder la gracia: podeysla perder, y assi cõviene estar cõ recelo para quãdo viniere la batalla de la tẽtacion no os halle descuidado: *Sta*, no pierdas tu buen sitio. *Si spiritus potestatẽ habẽtis* (dixo el Eclesiastes c. 10) *ascẽderit super te, locum tuum ne dimiseris: quia curatio cessare faciet peccata maxima*. Si el impulso, y tentacion de el Demonio, quando Dios le diere potestad para tentarte viniere ya sobre ti, para derribarte, no pierdas tu puesto, que es el estado de la gracia, porque en la guerra entonces van biẽ las cosas, quando se conserva el puesto. dixo Cristo Redentor nuestro Lucæ. 11. *Quando el fuerte, y valeroso Soldado guarda su puesto, y no lo pierde: entonces estan seguras todas sus cosas*, y gozara pacifica possession de ellas. Y la resistencia, que assi hizieres en tu puesto, que esso es *curatio. idest, resistentia talis contra peccata* (dize Dionysio Cartuxano) esse resistir la tẽtacion de el Demonio, los malos pensamientos, los desordenados impulsos, hara que cessen los pecados grandes, que son los pensamientos puestos en execucion. Este es el primero documento, para no caer en la tentacion, que te amenaza. Cõservar tu puesto, y estado, porque en saliendote de ai, luego seras vencido.

1. Cor. 10. C. 12.

Philipp. 2. B. 12.

Eccles. 10 A. 4. *

Lucæ 11. C. 21.

Dionysius Cartus. in Ecclesias.

4 El segundo documento es: *Deprime cor tuum, & sustine &c. Obduco*, quiere dezir venir sobre otro. Y assi *in tempore obductionis*, es quãdo tus enemigos viniẽ sobre ti cercãdote por todas partes: y la liciõ Griega dize: *In tẽpore incursionis*, al tiempo, que te acometieren los enemigos. Aqui en este peligro, y aprieto si tu coraçon se levantare, ò descaminare por impaciencia, pareciendote, que tarda ya el socorro, que pediste à Dios, para que no te dexasse caer en la tentacion, sufre, y ten paciencia, y buena cõfiança. Y luego lo buelve à encargar dos vezes *sustine sustentationes Dei &c.* si te pareciere cosa muy pesada, y molesta aguardar tanto, y sufrir tanto, ten paciencia, y sufre essos sufrimientos, y esperas. *Si moram fecerit* (dixo Habacuc. cap. 2) *expecta illum, quia veniens veniet, & non tardabit*. Si aviendo llamado à Dios, y pedidole el socorro se tardare à tu parecer, aguardale, porque viene en tu ayuda, y no se tardara: està muy à la mira para socorrerte al tiempo de la tribulacion, y angustia de la tentacion. No te arrojes luego à rẽdirte, y darte en manos de la tẽtacion. *Nefestines &c.* sino *aguarda varonilmente al Señor* (como dixo el Profeta Ps. 26. *y confortese tu coraçon con animo, y buena confiança*, de essa manera segura tendras la vitoria contra tus enemigos.

Lectio Græca.

Habac. 2. A. 3.

Psal. 26. D. 14.

5 El tercero documento es: *inclina aurem tuam, & suscipe verba intellectus*, que inclines tu oreja, oygas, y obedezcas la ley de Dios. *Testimonium Domini fidele, sapientiam præstans parvulis*. Ps. 18. El testimonio de verdad, que te informa de la fuerça de essos enemigos, de sus ardides y maquinas, y la industria, que as de tener para vencerlos, que se guarda principalmente en la humildad, que destierra toda presunciõ, y propio parecer, y nos resigna todas nuestras esperanças en la ayuda, y fuerça de la mano de Dios. Si oyẽdo dezir, Enemigos, enemigos te turbares como el Profeta, quãdo dezia. Ps. 54. *Oyendo la voz de el enemigo, que venia sobre mi se me cubrio el coraçon de tristeza*, y desmayavan mis manos, que no las podia levantar, para exercitar las armas, turbado, y desatinado. Pues quando assi ta turbares, y desatinares, viendo el estruendo, y ruido de los enemigos de la alma, que te quieren assombrar, reportate, acude a tomar consejo de las divinas revelaciones

Psal. 18. B. 8.

Psa. 54. A. 3.

ciones,y dotrina santa,que te informa de todos los trances desta batalla, como ya dexamos apuntado:y dessa manera aguar da la pelea,que el Señor vendra muy pres to en tu ayuda al tiempo de la mayor an gustia. Essa palabra dio Psa.90. *Cum ipso, sum in tribulatione: eripiam eum,& glori ficabo eum.* Quando el Iusto en la tenta- cion me llamare,y pidiere le libre della, sepa,y entienda,que en essos nublados de tentaciones,yafliciones me escondo para quando ya estuviere apique de su caida li brarlo,y darle el premio,y corona.

Psal.90. D.15.

6 Empero para llegar a esta corona, y premio es necessario guardar el quarto documento. *Coniungere Deo, & sustine:* juntate à Dios,y sufre. Que de vezes re- pite *sustine*! para que entendamos,que en todo acontecimiento nos à de acópañar la confiança, y perseverancia, porque, donde no se continua la perseverancia no puede aver corona,segun enseña nuestra sagrada Regla. *Solis perseverantibus coro na datur.* A solos los que perseveran se da la corona. Dize la leccion Griega. *Conglu tinare illi,& ne discedas; ut augearis in no vissimis tuis. Conglutinare*, es pegar una casa a otra con betun: y assi q.d. juntate à Dios con el betun de la caridad, que de tal manera une à el amante con la cosa a- mada,que lo transforma en ella,y se hazé amante,y amado una misma cosa: assi te deves juntar a Dios,y por ninguna via a- partarte del,que yo te aseguro,que ai no alcancen los gol pes,y saetas del enemi- go. † Pues puesta su flaqza (dize san Bue naventura en la esplicacion de esta peti- cion) entre el Cielo,y la tierra,y sintien- do la dificultad para el Cielo,y la pronti tud à la tierra,suplica al Señor socorra con su poderosa mano, librandola de se- mejantes peligros,y como toda su liber tad consista en amar a su Dios, por cuyo amor assi se ata con el, que no puede ser traida, de donde estuviere:por tanto có todas sus fuerças procura ayútarse conel por movimientos anagogicos de amor, diziédo:O fortissimo librador nuestro, o fuerça de nuestra virtud, quien confir- mara mi flaqueza? quien me hara de fla- co esforçado? no hallo otra cosa, sino la fuerça de tu amor: o amor tan precioso, que ayuntando lo que te plaze massas lo flaco con lo fuerte, y hazes de lo flaco fuerte! † Hasta aqui dize san Buenaven-

Qui autē perseverauerit usq; in finē hic saluus erit. Matt. 10.&.22 & c.24. & 13.

Regula Minimo. cap.1 ...

S. Buenaventura in Mystica Theolog. c.3. de via unitiva.

tura: Y esplica muy bien el quarto docu- mento de preparacion contra la tentació, que es union,y junta con Dios por amor: y quanto este amor nos uniere mas,y nos juntare mas con Dios,entonces tendre- mos mayor seguridad de alcançar glorio sa vitoria.

§. II.

CON ELEGANTE DOTRINA *del Serafico san Buenaventura se prosi- gue el quarto documento: de como para vencer la tentacion nos avemos de jun- tar a Dios.*

1 NO puedo dexar de hablar un po- co a este proposito con las mis- mas palabras de este Serafico Do tor,el qual adelante tratando de la via uni tiva,de como se an de vécer las tentacio nes,assi por los actos de las virtudes con trarias a los vicios,cuyas son las tenta- ciones,como por el exercicio de actos de amor de Dios,que se llaman movimien- tos anagogicos. † Y para que mejor lo en tiendas (dize) nota que dos maneras ay de resistir los vicios, y por consiguiente de adquirir las virtudes. La una es mas comun,pero a mi parecer mas dificulto- sa,y menos perfeta,y es quando yo quie- ro resistir algun vicio por los actos de la virtud propia,que cótrasta àaquel vicio: como si al vicio de la impaciencia, q̃ en mi anima se levantò por razon de algũ da ño recebido,yo resisto por algunas bue- nas cõsideraciones,assi como de la passiõ del Señor,o de los bienes del sufrimiéto, o pensando,q̃ Dios mandó,q̃ sufriessemos &c. por las quales me muevo á sufrir, y a cetar la dicha injuria,o daño a honra de Dios, y esta manera engendra la virtud de la paciencia,y destruye la impacien- cia,y es buena,aunque como tẽgo dicho, mas dificultosa,y menos perfeta.

S. Bonav. ubi supra de via unitiva ca.8.

2 Y ay otra manera de vencer vicios, y adquirir virtudes muy mas facil, y perfe ta,la qual es,quando la anima, por solos los actos,y movimientos anagogicos,sin otros exercicios estraños,algunos resiste, y destruye todas las tentaciones de nro Adversario,y alcãça todas las virtudes en perfetissimo grado:lo qual parece ser pos sible en esta manera. Por quãto al resistir las tẽtaciones,luego que sintieres el pri- mer movimiẽto de algũ vicio,assi como

Y de

de impaciencia por la injuria, ò de Luxuria contra la Castidad no tienes por esta via necessidad de resistirle por acto de la virtud propia contraria (en la manera ya dicha) mas luego que le sientes acude cõ un movimiento de amor anagogicò encõtrario de aquel vicio, levantado tu afecto a la union de Dios porque el tal levantamiento, como el anima se ausenta de alli, y se presenta a su Dios, queda el movimiento del vicio, o de la tentació defraudada de su intenció, y no halla a quien herir, porque la anima hurtó el cuerpo. Y ya no està alla, donde la tentacion la queria herir, y la anima como olvidada de el movimiento vicioso, y ayũtada a su amado, ningun movimiento siente del vicio que era tentada, lo uno, porque como dicho es, hurtò el cuerpo, y no està alli; y lo otro, porque, hallandose presente a su amado, se desdeña de entender enlos movimientos viciosos, y de acordarse dellos, porq̃ le parece cosa muy contra razon dexar la presencia de su Dios, y entender en como se resistan; ni, no resistã los vicios: y de este no entender en ellos quedan ellos del todo destruidos, y assi se engendra en el anima una virtud heroyca, q̃ se llama virtud de anima perfetamente purgada, la qual viene en el anima, quando viene à tal estado, que no siente el movimiento de los vicios, por la alteza de la virtud, que en ella mora, y de alli viene, que no se le da nada, mas que la injurien; que la alaben, ni que la ensalcen; que la humillen, ni que digan de la tal persona mal; que bien, porque estos movimientos anagogicos elevan la anima à tan alto estado: y el mas propio efeto de ellos en el anima es, que le hazen olvidar de todas las cosas, que son fuera de su amado, ò no hazen al proposito para la ayuntar con el, y de todo lo demas le parece demasiado acordarse, y aũ dañoso, y dino de mucho castigo, que apartandose de su amado, ni aun por un momento se acuerde de los vicios.

3 El exẽplo està muy claro enel movimiẽto ya dicho dela impaciẽcia, o Luxuria, al qual el perfeto resistir no es por acto de Castidad, mas por acto de Caridad, levãtada la anima al amor, y unió divina, enla manera ya dicha. Por el qual acto ausentandose la anima de alli, y ayuntãdose a Dios, no halla la tentacion a quien herir, porque no puede subir, à donde la anima se subio, y assi quedan en altissima manera las tentaciones vencidas, y la anima queda sin alguna sobervia por el vencimiento, porque como para resistir no haze mas que solia, ni haze mas fuerça de nuevo, no le parece que tiene cosa nueva de que tenga de nuevo de que ensobervecerse, antes de que humillarse, viendo en si nuevo movimiẽto vicioso, y no nuevo acto virtuoso.

4 Aqui empero quiero avisar a los nuevos, cuyos actos anagogicos no son tan ligeros, ni tan fervorosos, que puedan cõ su salto ausentar de alli del todo el anima y unirla a su Esposo, que si vieren que por el tal movimiento anagogico, no se olvida del todo el movimiento vicioso de la tentacion, no dexen de aprovecharse para su resistencia de todas las armas, y consideraciones, que pudieren hasta que del todo la vençan, y su manera de vencer sea esta: Que primero resistan cõ los mas fervorosos movimientos anagogicos, que pudieren, y los obren las mas vezes, que pudieren, mas quando con ellos no bastaren, porque la tentacion es fuerte, y ellos flacos, aprovechense de todas las armas de buenas meditaciones, y exercicios, que para la resistencia vieren ser necessarios.

5 Este modo de resistir quanto sea cierto, y escelente, podraslo ver eneste exemplo de resistir a los golpes de el mundo: cierto es que quãdo te tiran una saeta tu puedes resistirla, o defenderte della en una de dos maneras: o poniendo delante un buen escudo, o antes que llegue hurtarle el cuerpo. Y ay esta diferencia en estas dos maneras, que quien quiere resistir con escudo, si el escudo es flaco, y la saeta va rezia, cierto es que le passara el escudo, y le herira, aunque no tanto, como si le diera endescubierto, y si el escudo es bueno defenderle à que no sea herido, mas por muy bueno, que sea no podra hazer, que no se sienta el golpe, y aun a las vezes haga doler el braço de el escudo: mas el que se defiende por el hurtar el cuerpo saltãdo, si el salto fuere perezoso, de manera, que la saeta llegue antes que el aya del todo hurtado el cuerpo, cierto es, que le herira donde le alcançare, aun que no tan peligrosamente, como si estando quedo le tomara de lleno en lleno el *Comparacion.*

el coraçon: mas si el salto es ligero, de manera que quádo llega la saeta, ya el no està alli, no solamente no lo herira, mas aun no sentira poco, ni mucho, el golpe (paulo post) 6 Bien de esta manera quien a las tentaciones resiste por actos de la virtud, que propiamente contrasta al vicio, de que es tentado; conviene à saber, por buenas meditaciones, y actos de voluntad engendradores de aquella vida, esto es como quien resiste con escudo, las quales si fueren de tan poca fuerça; y no bastantes à vencer la tentacion, serà herido, aunque no tanto, mas si fueré fuertes, y grandes defenderle a; mas no tanto, que no sienta el trabajo de el golpe. Mas el q̃ se quiere defender, hurtando el cuerpo por los movimientos anagogicos, si el salto fuere perezoso, y no bastare a le apartar de alli, cierto es, que le podra herir: y por tanto le aconsejamos al tal, que junto con saltar se aproveche del escudo de buenas consideraciones: porque con desviar un poco el cuerpo y aprovecharse de el escudo, como quien lo toma en soslayo, aunque no sea tá fuerte, le podra defender, y esto haga hasta que sepa por el mucho exercicio saltar ligero. Mas el que sabe ya, y està diestro en los tales movimientos anagogicos; y se aprovecha de ellos para su defension, no solamente no es herido, mas ni aun siéte el golpe. † Hasta aqui son palabras de este Serafico Dotor tan al proposito, y tan al alma, como meditandolas se podra ver. Y concluimos de ellas, que aunque otras consideraciones, y exercicio de virtudes aprovechan de preparacion contra las tentaciones, el mas escelente, y subido modo de librarnos de ellas, es hazer actos de amor de Dios, mas, y mas, hasta que perfetamente nos unamos, y juntemos a Dios, que es el quarto documento, *Conglutinare illi, & ne discedas.* Juntarte, y hazerte a una con Dios: y no apartarte de el un punto, porque con el venceras, y serà aumentada tu virtud, y vida espiritual, y sin el nada podras.

Psal.72. Vers.25. 7 En esta consideracion estava el Profeta santo, quando regalandose tiernamente con Dios dezia. Psal.72. *Que otra cosa Señor tengo en el Cielo ni en la tierra sino a vos?* vos solo soys mi bien, y mi amparo, y en vos solo confio, que me aveys de ayudar, a vos solo quiero amar, y en vos solo confio contra mis enemigos. *Quia ecce qui elongant se à te peribunt* (dize mas abaxo) *perdidisti omnes, qui fornicantur abs te. Mihi autẽ adhærere Deo bonum est; ponere in Domino Deo spem meã.* Vers. 27 & 28.
Los que poné la confiança Señor en otro, que en vos, y de otro aguardan el amparo y socorro, sin duda se apartan de vos, y perecerán miserablemẽte en manos de nuestro cruel adversario, y vos Señor dexandolos caer en la tentació permitireis seã destroçados, y perdidos todos aquellos, que os hazen traicion, buscando amparo en otro que en vos. Por tanto è juzgado me estara bien de todo punto allegarme, y pegarme a vos por el amor có todo mi coraçon, poniendo en solo vos mi esperãça. *Cum in hæsero tibi ex omni me* (dixo el gran Padre Agustino) *nusquam erit mihi dolor, & labor, & viva erit vita mea tota plena te*, Quando todo yo con toda mi alma, y coraçon estuviere junto, y abraçado contigo Dios, y Señor mio, entonces no avra en mi dolor, no avra en mi trabajo: si los enemigos disparaten contra mi flechas de tentaciones ninguna me alcançara, siempre estare seguro, y en sagrado, no temere quantas maquinas infernales el Demonio contra mi inventare, y la gracia, y vida de mi alma, no solo no se minorara, y vendra a menos, pero mi vida estara viva llena de ti por todas partes. Donde tu no estàs no ay vida, ni seguridad; pero donde estàs todo es seguridad, y vida, y por esso estãdo unido, y pegado a ti por el amor, no me turbaran, ya sombrará los enemigos, ni temere morir en sus manos, sino saldre con vitoria acrecentado en la vida espiritual, que es lo que nos dixo el Eclesiastico, *Vt crescat in novissimo vita tua:* Que la preparacion a la tentació, segun estos quatro documentos, se remata en creces, y multiplicados grãdiosos, có que saldremos desta vida mejorados, y fortalezidos cótra las astucias, que los enemigos en la ora de la muerte tuvieren armadas contra nuestras almas, para hazerlas caer, y perder en la tentacion. S. August. to.1.li.10 Confess.c. 28.

§. III.

PROPONESE LA METAFORA *del cavallo de guerra, para esplicar la buena preparacion: y esplicase, como los cavallos, en que el Demonio pelea son los hombres viciosos, y mundanos.*

1 CON una galana metafora quiero esplicar la preparació, que el Iusto deve tener contra las tentaciones, y esta se puede considerar en un fuerte, y animoso cavallo, quando oida la voz de la trompeta, y el sonido de la caxa, y estruendo de guerra se engrie, y loçanea començando à embravecerse para envestir en la batalla. *Num quid præbebis equo fortitudinem, &c. usque ululatum exercitus.* Iob cap. 39. Podras tu dalle al cavallo fortaleza, o tiene necessidad, que tu se la pongas (dize Dios al santo Iob) podras le rodear a su garganta el relinchido. Aventaraslo, o espantaras lo (*Terrebis*, dize otra letra) hojearlo as como si fuera langosta? No, porque es fortissimo, y animoso, y con los bufidos de sus narizes asombra: escarva la tierra con la uña, salta con grande osadia, vase a encontrar con los que contra el vienen armados. Desprecia qualquiera asombro, y miedo; no se rinde a la espada desnuda. Sobre el suena la aljava, resplandece la asta, y el escudo, hirviendo a gran priessa la espuma de su boca se quiere sober la tierra: ni repara en que suene la trompeta del contrario vando, sino oyendo la dize, Vah có gozo de que se llega el tiempo de acometer, desde lexos huele la batalla, y las exortaciones de los Capitanes, y la griteria del exercito.

Iob. 39. C 19. 20. 21 22. 23. 24 & 25

Alia litera.

2 De varios sinificados, que el cavallo tiene en las divinas letras, como advierte el glorioso Padre san Gregorio, solo quiero apuntar dos: el primero el hombre vicioso, y pecador, y el segundo el hombre Iusto, y santo, como iremos declarando. En los dos campos encontrados pelea de la una parte Dios: y sus cavallos de armas, sobre que se sienta, son los Iustos; pelea de la otra parte el Demonio, y los cavallos, de que se sirve son los pecadores; en especial los torpes, y desonestos, y los mundanos, que persiguen a los siervos de Dios. Cavallos de el Demonio no quiere Dios, que lo sean los hombres, empero los que pecan mortalmente salen de esta voluntad de Dios, y sirven de cavallos a el Demonio. Psa. 31. *No pequeis, porque sereis hechos como cavallos, y mulos, que no tienen entendimiento.* El pecador se cóvierte en torpe bestia, privase de el entendimiento, y dictamen de la Razon, y rindese al Demonio, que va sentado en el, y por el se rige, y govierna cótra Dios, contra la razon, y contra los Iustos. Estos cavallos relinchan, y muestran sus torpes, y suzios pensamiétos. *Equi amatores* (llama Dios a los torpes y sensuales) *& emissarij facti sunt &c.* Ierem. 5. *Se an hecho los pecadores cavallos rijosos, y garañones, padres de yeguas, cada uno relinchava a la muger de su proximo, solicitandola*, y pretendiédola para torpes, y feos usos: cometian adulterios los unos a los otros, como géte sin razon ni ley, al fin como bestias torpes, y carnales.

S. Gregor. to. 1 li. 31 Moral. c. 10.

Psal. 31. 9. C. 9.

Ierem. 5. B. 8.

3 Estos cavallos no son buenos para la guerra, porque son flacos, y estragados, no tienen capacidad para oler la batalla, y las demas condiciones, que dize el santo Iob à de tener el cavallo para la guerra, y assi destos no habla aqui Dios, ni destos tomamos la metafora, para la preparació a la tentacion, mas los destruye, y acaba. Figura desto fueron los Egypcios, quádo governados por instigaciones del Demonio, que estava sentado en ellos, ivan siguiendo al Pueblo de Dios có grande hinchazon, y sobervia relinchando, y con furor diziendo. Exod. 15. *Tengo de perseguirlos hasta hazer en ellos presa, dividiendo sus despojos, y cumpliendose los desseos de mi coraçon, desembaynare mi espada, y có mi propia mano les quitarè la vida.* Ved que fiereza esta, q sobervia, y presuncion. Mirad lo que hizo el Señor, que iva como Varon de pelea sobre su Pueblo. *Dominus quasi Vir pugnator. Flavit spiritus tuus, & operuit eos mare: submersi sunt quasi plumbum in aquis vehemētibus.* Y como al principio dixo, *Equum, & ascensorem proiecit in mare.* De un soplo los acabò, porque embiando Dios su viento alterò las aguas del mar, que estavā hechas muro de una, y otra parte de el camino que el avia abierto à los suyos: cayeron essas murallas de saladas aguas, y hinchadas olas, y cubrieronlos en el profundo de el mar a Faraon, y a sus soldados, sus carros, y cavallos, su cavallo, y Cavallero.

Exod. 15. B. 9.

Ibidē A. 3. B. 10. A. 1.

4 Assi quando el Demonio viene a la tétació, y batalla có el Iusto, y lo persigue, tomádo por instrumēto a los mundanos, y presume q persiguiendolos los à de alcançar, prender, rédir, y quitar despojos, y vida de Gracia, buelve Dios por el Iusto, q parece va de huida, y con un soplo,

con

cõ dezirlo no mas, ahoga, y destruye al cavallo y cavallero, al Demonio, que es el cavallero, y al pecador, que es el cavallo miserable.

§. IIII.

INFUNDE DIOS A LOS HUmildes fortaleza, y brios, para que sean cavallos, en que su divina Magestad de la batalla al Demonio, y alcance del insigne vitoria.

1 Los cavallos, sobre que Dios sube, para destruir los del enemigo, son los Iustos, y siervos suyos, como el Profeta Habacuc; refiriendo a la letra, segun don Antonio de Guevara, este soplo de Dios con que hinchò, y alterò las aguas del Iordan, y del mar Bermejo: *Numquid in fluminibus iratus es Domine &c. Qui ascendis* (dize) *super equos tuos, & quadrigæ tuæ salvatio: suscitans suscitabis arcum tuum.* Habacuc. 3. Quãdo Señor lo plasste con los vientos las aguas del Iordan, y del mar Bermejo, alterandolas, no fue tu enojo, y furor contra las aguas, sino sentado sobre tus cavallos; assistiẽdo sobre tu Pueblo levantaste el arco, y flechas, y los demas instrumentos de guerra en viento, y esse viento tuvo fuerça de armas para rendir, y destroçar, y anegar los cavallos, y cavalleros, los mundanos, y Demonios, que los goviernan enla batalla de tentaciones contra los tuyos. Del ayre hizo, y resucitò Dios armas contra sus enemigos, y aunque como esclavos humildes ivan huyendo de sus amos, sacò Dios puesto sobre ellos tales armas, que dessos humildes desarmados levantò maquinas eficacissimas para destruir la potẽcia de Faraon, y sus soldados. 2 A este modo de pelear alude el Profeta Zacarias capit. 10. quando promete a su Pueblo, que les dara fuerças, y rendira con ellos, aunque humildes la potencia de sus enemigos, en cuyo poder estavan cautivos. *Visitò el Señor de los exercitos su rebaño, q̃ es la casa de Iuda, y pusolos como cavallo de su honra, y gloria en la batalla.* Esta es aq̃lla manada pequeña, que refiere san Lucas a quien dixo Cristo: *Nolite timere pusillus grex: quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum:* Lucæ 12. Aunque sois humildes, y al parecer de los hombres desvalidos para pelear, y vencer a los Demonios, y al Mundo, y de vuestra pequeñez se puede sospechar, que el Reyno de los cielos, del qual es verdad dezir Matt. 11. *Que desde el tiempo de san Iuan Bautista se conquista por fuerça de armas, y solos aquellos, que vencieren, y rindieren con sus fuerças la potestad de el Demonio, de el Mundo, y de la Carne, lo pueden posseer,* confiad en vuestro Padre Dios, porque el, que os le ofrece, y propone os dara fuerças contra los enemigos, y serà el favor, que os hiziere de manera, que de manadilla pequeña, de humildes, y covardes ovejuelas, os convertira en cavallos de armas, de quien fie su honra, y confie la vitoria contra tan poderosos enemigos.

S. D. Antonius de Guevara in Habac. Habacuc. 3. 8.

Zachar. 10. A. 3.

Lucæ 12. D. 32.

Matt. 11. B. 12.

3 Es condicion de Dios dar fuerças a los humildes, que confian en el. Dixo Isaias capit. 40. *Dios es el que al desmayado, y cansado da fuerça, y a los que en si son nada les multiplica la fortaleza,* y assi: *Los que esperan, y confian en el Señor,* aunque no tengan fuerças, o las que tienen sean flacas, *Dios se las muda, y acrecienta:* de flacos los haze fuertes. *Equus paratur in diem belli* (dixo el Sabio Prov. 21.) *Dominus autem salutem tribuit.* El cavallo, que es el Iusto apercibese de su parte a la batalla contra sus tres enemigos, y aunque es humilde, y reconoce en si flacas fuerças contra tan fuertes contrarios: el Señor es el que le da fuerças, y ayuda, para vencer. *Quia contra tentationem quidem* (dize el glorioso y bienaventurado Dotor san Gregorio, esplicando este lugar de los Proverbios) *se animus preparat, sed nisi adiuvetur desuper salubriter nõ decertat.* El animo, y proposito en el humilde se prepara, y aguarda la tentacion, empero si la ayuda de Dios no llega no saldra biẽ de la batalla: corre manifiesto riesgo de perder en ella la vida.

Isaie 40. G. 29.

Idẽ Vers. 31.

Prov. 21. D. 31.

S. Gregor. Vbi supra.

4 Esta fuerça pues es la que Dios infunde a los humildes, que de humildes ovejuelas los convierte en ferozes cavallos, de quien fia la gloriosa vitoria contra los Demonios. *Ex ipso angulus* (prosigue Zacarias) *ex ipso paxillus, ex ipso arcus prælij, ex ipso egreditur omnis exactor simul.* De la mano de Dios viene todo buen govierno, y fuerça en la bata-

Zachar. 10. B. 4.

batalla de las tentaciones. *Angulus*, es lo mismo, que Principe, segun aquello delos Iuezes. *Omnes q; anguli populorum, & cũctæ tribus Israel in ecclesiam populi Dei convenerunt.* Iudic. 20. Todos los Principes de los pueblos, y todas las tribus de Israel se juntaron en la Iglesia de el Pueblo de Dios. Y con razon se entiendẽ por angulos los Principes, porque assi como en el edificio el angulo contiene, y junta diversas paredes, assi el Principe une, y junta diversas voluntades, que prenden en la suya, conque los govierna. Principe pues da Dios al Iusto, quando lo buelve en animoso cavallo, que es el mismo Iesu Cristo, que lo govierna, assistiendo enel: y por esso Cristo es llamado piedra Angular, cõque somos unidos todos los Fieles en la fabrica de su Iglesia, como testifica san Pablo Ephes. 2. que estamos edificados sobre el fundamento de los Apostoles, *Ipso summo angulari lapide Cristo Iesu*, siendo la piedra mas alta angular el mismo Cristo Iesu. Assi pues en la metafora de el cavallo, Cristo es el Angulo, el dueño, y Principe, que sube sobre esse cavallo, y cõ el freno de su Ley, y mãdamiẽtos enfrena esse cavallo, y assi el Iusto, tiene todos sus actos, y potencias unidas y presas a la ley de Dios, que es el cavallero, y principe, que le govierna.

Iudic. 20 A.2.

Ephes. 2. D.20.

5 Deste mismo Señor le viene al Iusto el clavo ò estaca (esso es paxillus) que clavado en la pared sirve de colgar del algunos instrumentos. El parafraste Caldeo buelve: *Ex eo rex erit, ex eo Messias.* Dionos Dios à Iesu Cristo Rey, y Messias verdadero, que como en clavo podemos colgar todas nuestras esperanças de vitoria. Este titulo le dio Isaias à Eliacim figura de Iesu Cristo. cap. 22. *Le clavare como clavo en un lugar fiel, y seguro, y tendra el trono de la casa de su Padre* (que es la Iglesia) *honroso, y colgaran los Fieles de esse Señor, como de clavo, todas las esperanças de gloriosa vitoria*, y aun para que mas quadre la Profecia, por esso le clavarõ despues a Iesu Cristo en una Cruz con tres, ò quatro clavos, para que la esperança toda nuestra de rendir los enemigos cuelgue de los clavos, con que està clavado en la Cruz, lugar fiel, y seguro, pues en el rindio sus enemigos, y saco la escelente gloria de la Cruz.

Chaldæus

Isaiæ 22. F. 23. G 24.

6 Este mismo Señor nos dara arco, y flechas, todas armas espirituales contra los espirituales enemigos, y finalmente de mano de este Señor nos vendra predicador, y Maestre de campo. *Exactor.* (dize Zuñiga in Zachar. sobre este lugar) *Qui assidue instet, & urgeat ad incũbendum operi divino.* Quien con sus predicaciones exortaciones, y Catolica dotrina nos anime a esta batalla, y nos ponga animo, y encendimiento de amor, y espuelas de temor: *Confige timore tuo carnes meas: a iudicijs enim tuis timui.* Ps. 118. Porque dandonos à conocer al Señor, que nos ayuda se incita en nosotros el amor de juntarnos a esse Señor: y diziendonos tambien, que es juez, que quando nos dexaremos vencer de la tentacion oiremos pronunciar la sentencia de nuestra condenacion, por esso con las espuelas de esse temor no desmayaremos como haraganes, y lerdos cavallos, sino envestiremos con animo, y brio: y assi concluye Zacarias. *Et erunt quasi fortes conculcantes lutum viarum in prælio & bellabunt, quia Dominus cum eis. & confundentur ascensores equorum.* Zachar. 10. Con tal socorro, y ayuda, que Dios da a los que assi se preparã a la tentaciõ, *seran los Iustos como fuertes cavallos, pisaran sus enemigos, como si fueran lodo de la calle. Hostes suos in bello* (dize el Caldeo, y muchos Hebraizantes) *tamquam lutum conculcabunt.* Vencerán tus enemigos, Demonios, y mundanos, y a su misma carne, y como se huella el cieno seran hollados, y puestos debaxo de los pies de el Iusto. *Omnia detrimentũ feci, & arbitior ut stercora, ut Christum lucrifaciam.* Philipp. 3. Demonios, hombres, Carne, todos quantos enemigos se conjuran contra mi para rendirme, los estimo en lo que huello, por no perder a Cristo, que està en mi alma. Desta manera pelean los Iustos como valerosos cavallos de armas, siẽdo valeroso cavallero, q̃ los govierna el mismo Dios, y desta manera confundẽ las fuerças delos Demonios, q̃ vienen a cavallo sobre sus cavallos hinchados, y sobervios, q̃ son los que hazen el esquadron del mundo cõtra los Iustos.

Didacus Stunica in Zachariam.

Psa. 118. P.120.

Zach. 10. B.5.

Chaldæus

Philipp. 3 B.8.

7 Ya se podra entender el lugar del santo Iob, y la metafora, que propusimos de el cavallo dispuesto para envestir enla batalla, que nos a dado motivo para lo que dexamos dicho: entiendese por

este cavallo el Iusto, que se prepara, y aguarda la batalla de la tentacion: no el cavallo sin entendimiento, y razon, que este ya vimos es el pecador bruto, y bestial, y de este dize el santo Iob: *Dicit vah. Hic patet* (dize la Glossa Interlineal) *quod de equo irrationali nõ agit.* No trata aqui el Sãto Patriarca del cavallo irracional, de los pecadores, q̃ tienen ofuscada la luz de la razon con las tinieblas de sus culpas, sino de el cavallo illustre, en que Dios sube, y a quien Dios govierna contra la potestad de los Demonios. Deste cavallo pues, ya que corre por la mano de Dios, y lo govierna el, dize y pregunta al mismo Señor, *Nun quid prebebis equo fortitudinem &c.* Por ventura el Iusto, siendo cavallo de armas escogido por mi mano para dar yo en el la batalla, tiene necessidad que tu le des fuerça, y brio? haras con el q̃ relinche, dando demostracion de torpes pensamientos, ò le aventaras, y espantaras como langosta? No, porque la fortaleza essa yo se la e dado, y por ser casto, y honesto no le podras hazer caer en torpes desseos: y por ser animoso, y valiente, no se espanta de essos asombros.

Glos. Int.

§. V.

CONCLUYESE EL MISMO intento de la parabola, esplicando algunas condiciones, y propiedades de el cavallo.

1 DIZE Nicolao de Lyra sobre este lugar, quatro admirables cosas de el cavallo. La primera, su mucha fortaleza, la segunda su mucha luxuria: la qual entonces se enciende, quando tiene las crines crecidas, empero si se las cortan se resfria: lo tercero gran ligereza para correr, y saltar: lo quarto admirablemente atrevido para envestir cõtra espadas, y lanças. Estas condiciones se hallan en el Iusto como preparaciones a la tentaciõ. La primera, fortaleza, como està dicho, la segunda, templança en la sensualidad, porque como las crines de malos pensamientos se cercenan, y quitan no se le oiran relinchidos de torpezas, y adulterios como en los cavallos de el Demonio se hallan. Tienen aquel cuidado, que sinifica tener el santo Iob. cap. 31. *Hize concierto con mis ojos, que no se desmandas*

Nicol. de Lyra.

Iob 31. A

sen en mirar cosas vanas, y deleytables, para no venir aun en pensamiento deshonesto. Por esto pues por retraer los pensamientos deshonestos no vienen en obras torpes.

2 Aqui se sigue la tercera propiedad, y documento para vencer la tentacion, q̃ con salto, y ligereza de cavallo se a de resistir luego, luego, que comiença la tẽtacion. *Si autem tentationi in corde nascenti festine non resistitur, hac eadem, qua nutritur mora roboratur* (dixo san Gregorio) luego que sentimos nacer el mal pensamiento en el coraçon, avemos con presteza de acudir à vencerle: porque quanto mas tardança uviere, tanto mas crece la tentacion, y dificultad de vencerla. Y a este proposito dixo muy bien el Poeta,

S. Grego. to. 1. li 21 Moral. c. 7.

Principiis obsta: sero medicina paratur,
Cum mala per lõgas in valuere moras.

Ovidius.

Luego al principio se acuda con el remedio, porque tarde aprovechara la medicina, quando los males se arraygaren mucho tiempo. *Fiant nati eius in interitum* (dixo el Profeta Psal. 108) *in generatione una deleatur nomen eius.* Ricardo de san Victor, a quien sigue el Incognito en sentido Mystico, entiende, este verso del resistir la tentacion. Mueran todos los hijos de la tentacion, que son, pensamiento, deleyte, consentimiento: y esto de manera, que en la primera tentacion, o generacion de pensamiento se borre su nombre, y memoria luego que se sienta el pensamiẽto nacer en el coraçon, se acaben los malos hijos, que de ai aviã de nacer. *Dum parvus est hostis* (dixo san Gerony mo) *interfice, vt nequitia elidatur in semine.* Quitale la vida al enemigo, quando comiença, y es pequeño antes que crezca, porque de essa manera todos los males seran deshechos, y consumidos como en semilla, de donde avian de procrearse: y assi es cierto que el que desta manera se uviere en las tentaciones: acudiendo luego sin pereza a su principio à rendirlas sera cavallo de ley, y le podemos llamar Bienaventurado, pues esse nõbre le puso el Profeta Ps. 136. *Beatus, qui tenebit, & allidet parvulos suos ad petram.* Bienaventurado el que tiene, y guarda los divinos documentos, y segun ellos los chicuelos, que van naciendo, que es la tẽtacion en su nacimiento, y principio la baten en la piedra Angular Cristo, y con

Psa. 108. B. 13.

Richard. Vict. Glos. Incõg.

S. Hieron. in epist. ad Poliãtheam verbo tentatio.

Psa. 136. B. 9.

su virtud, y fuerça la destruyen.

3 La quarta condicion del cavallo, que es animosamente atrevido, no le a de asombrar al siervo de Dios, quando tiene à Dios, que le govierna, el tropel de los enemigos, el rumor de las armas, y infernales maquinas &c. a todo el Infierno junto a de hazer cara, y con regozijo interior, como dixo el Profeta: *Exultationes Dei in gutture eorum: & gladij ancipites in manibus eorum.* Ps. 149. Las armas en las manos contra los Demonios, y el gozo del coraçon que salga por la boca: de essa manera a de pelear el siervo de Dios, y envestir como cavallo animoso, que *exultat audacter, & in occursum pergit armatis &c.* Da brincos de plazer, y se arroja contra los enemigos armados, desechando todo miedo, y no se rinde a las mas agudas, y tajantes espadas de tentaciones. Porque de el Iusto esta escrito. Prov. 28. *Que como leon confiado en su valentia estara sin miedo, y sin asombro* de quales quiera enemigos.

Psa. 149. B. 6. Vulgata recepit exaltationes.

Prov. 28. A. 1.

4 Otras dos propiedades podriamos ponderar: la primera: *Terram ungula fodit*, el escarvar con las manos, que se entiende el desprecio de las cosas de la tierra, y de esso tocamos poco a, ò la fuerça de la penitencia, que es buena preparaciõ para la tentacion: y de essa adelante diremos: La segunda: *Procul odoratur bellũ.* El oler de lexos la batalla, y el asombro, que con sus narizes causa al enemigo: y de esso queda tratado en el conocimiento, è informacion, que tiene el Iusto de las maquinas de el Demonio, y modos de tentar, y resistir essas tentaciones.

Nos infra li. 21. ex. 2. §. 1. Nos supra li. 19. ex. 1. §. 5. nu. 4. & 5. & ex 3 § 1 nn. 4. et §. 4.

5 Concluyamos pues, que para alcançar la vitoria con la corona, y premio, es necessario prepararse segun todos los documentos referidos para la tentacion. Y para entrar en el Cielo con glorioso triunfo, y agrado de nuestro Dios conviene se cumpla en nosotros, lo que dixo el santo Profeta Zacarias cap. 14. *In illa die erit quod super frenum equi est sanctum Domino.* Conviene, que lo que este cavallo armado, en que Dios sube tuviere sobre el freno, sea, Santo para el Señor. Dificultoso lugar: breve la ocasion para esplicarle: dexo todas sus esposiciones, elijo la que el Padre Zuniga aprueva en alusion a lo que mandava Dios Exod. 28. que el Sacerdote, quando uviesse de entrar en el Sancta sanctorum colgasse una lamina de oro de la tyara sobre la frente. *Facies ei laminam de auro purissimo, in qua sculpes opere cælatoris, Sanctum Domino.* Y que se pusiesse gravado en ella, *Santo para el Señor.* Y declarando mas adelante la razon, dize: *Estara siempre la lamina con essa letra en la frente del Sacerdote, para que Dios les sea favorable.* Assi, pues, si el Iusto es cavallo enfrenado con la Ley de Dios, y favorecido de su mano, para vencer las tentaciones, es necessario lleve por divisa en la frente *Santo para el Señor*, dedicado, y consagrado estoy al servicio del Señor: porque dessa manera passara el favor tan adelante, que se le franquee la entrada en el Sanctasanctorum, que es en aquel soberano Reyno, Tẽplo santo celestial, donde estan todos los santos gozando de la vida tan acrecentada, y mejorada, que durara eternamente, manifestandoseles Dios en su gloria, y Magestad, con que son bienaventurados por todos los siglos de los siglos Amen.

Zach. 14. D. 20.

Stuñiga.

Exod. 28. F. 36.

Vers. 38.

ESORTACION. V.

VIENDO EL DEMONIO al Iusto preparado para resistir la tentacion, desmaya; empero hecha liga con la Carne, y con el Mundo buelve con animo à tentarle. Mas si el justo se conserva en la ley de Dios, con su ayuda rendira al Demonio con todos sus aliados.

§. I.

TRAE EL DEMONIO A LA Carne, y al Mũdo, que le vienen à ayudar contra el hombre Iusto, y multiplicanse enemigos, y tentaciones.

1 VIendo este ferocissimo adversario la poca esperança, que puede tener de conseguir la vitoria contra la anima santa, que de tal manera se prepara, y apercibe para la tentacion, y que

y que si dessa manera acomete a la alma, es cierta su perdicion, aunque convoque, y trayga en su ayuda todo el Infierno junto: lo que haze es prepararse de el socorro de otros enemigos, que la alma tiene, la Carne, y el Mundo: con cuyo calor crecen al Demonio las fuerças: y respira del miedo, que le apretava de ser rendido: y dessa manera buelve à traçar sus acometimientos. *Inimici autem mei vivunt* (dixo el Profeta santo Ps. 37.) *& confirmati sunt super me; & multiplicati sunt, qui oderunt me inique.* Mis enemigos los Demonios, aunque viendome fortalecido cõ la ayuda de Dios, y braço suyo fuerte, que en el rebato apellide, y como me puse bien para envestirles, desmayaron, y descaecieron para emprender (como pensavan) la batalla, con todo esso no murierõ, vive en ellos el desseo de derribarme, y confirmanse en su proposito de darme la batalla de las tentaciones juntos en gavilla, Demonio, Mundo, y Carne, mis enemigos declarados, y que de balde me quieren mal, sabiendo, que de essa manera se le asegura mas la vitoria.

Ps. 37. D. 20.

2 Dixo bien el Sabio, Eclesiastes. 4. *Si uno puesto cõ otro a pelear bueno à bueno prevaleciesse contra el, sobreviniendole al contrario otro, que se le ponga à su lado, estos dos resistiran al uno* cõ mas facilidad: y si ya llega tercero, siendo tres contra uno, muy gran desgracia serà de los tres, que el uno solo los pueda romper puestos en esquadron, *porque cordel de tres doblezes con dificultad se rompe, y quiebra.* Assi pues, quando el Demonio vee, que por si solo cõ solo el genero de tentaciones, q̃ por si puede armar el Iusto no serà vencido; sino prevalecera cõtra el, llama en su favor a la Carne, para q̃ puesta al lado del Demonio resistan los dos al Iusto, con sus dos generos de tentaciones. Y finalmente juntandoseles el tercero, que es el Mundo con dificultad saldra vencedor el Iusto, aunque aya desbaratado los dos primeros: porque verdaderamente es fortissima la tentacion del Mundo, quando sobreviene al Iusto despues de aver vẽcido Demonio, y Carne: esta muy jũta la vanagloria, y ambicion, para envestirle al que le vee vitorioso contra el Demonio, y contra su misma Carne, para q̃ le sepan bien las estimaciones humanas.

Eccles. 4. C. 12.

3 Notorio exẽplo tenemos destos ardides, y traças del Demonio en aq̃llas tres tentaciones, con q̃ acometio a nuestro Salvador, quãdo enel desierto de Decoy, ayunando Cristo quarenta dias, cõ quarẽta noches, y preparado contra las tentaciones, le acometio el Demonio, no por si solo, porque temio, sino sacando la ascua con la mano agena. Matth. 5. *Quando, cumplido tan riguroso ayuno tuvo hambre Cristo,* entonces le parecio buena ocasion de echarle una espia perdida, que fue tentaciõ de Carne por la Gula, diziendole: *Mãda, que estas piedras se conviertan en pan,* con que satisfagas tu hambre: y viendo que contra esta tẽtacion prevalecio Cristo, acudio con la segunda mas propia de el Demonio, diziendole: *Mitte te deorsum,* Que se arrojasse de el pinaculo de el templo. Esta es propia tentacion del Demonio, pues con ella cayo el mismo Demonio, y derribò a nuestros primeros padres, y quiso derribar à Cristo. Apeteciẽdo ser hijo de Dios; (que esso es *similis ero Altissimo.* Isaiæ. 14. sere semejante al Altissimo Dios, como lo es el hijo a su padre) De aqui le vino su ruina, y caida miserable, y con esse mismo antojo derribo a los primeros Padres. *Eritis sicut dij:* sereis como Dioses, y assi à Cristo le dize: *Si eres Hijo de Dios, arrojate de aqui abaxo que Dios mando à sus Angeles te guardassen, y traxessen en sus manos.*

Matth. 4. A. 2.

Vers. 3.

Vers. 6.

Isaiæ 14. C. 14.

Gene. 3. A. 5.

4 Ved la sutileza del astuto Demonio, y como disfreça la tentacion. No le dixo *Conscende sursum,* sube arriba, buela al cielo, y seras semejãte à Dios, sino: *Si eres Hijo de Dios, arrojate abaxo,* q. d. Presumo de este hombre, que es muy sabio, y entẽdido, y que tiene grande noticia de las divinas letras: por lo qual sabra la condiciõ de Dios, q̃ por ellas se a descubierto. Dios humilla à los q̃ se levantan, y levẽta a los que se humillan: si le digo, que pues el ayuno le a espiritualizado, y quitado el peso de la carne, prevaleciendo el espiritu, como a esperimentado en la primera tentacion, que vencio, q̃ resta aora volar al cielo, y elevarse por ministerio de los Angeles: que de essa manera sera mas semejante à Dios: conocerà ser esta sobervia, y que Dios lo derribara como me derribo à mi, y a los primeros hõbres. Pues que hare, para que cayga? Direle que se arroje de la altura a lo profundo, porque assi crea, que Dios, a cuyo cargo esta levã

tar à los caidos, lo levantarà, y enſalçarà como Hijo ſuyo. De eſta manera aunque no ſea Hijo de Dios, viẽdo que en mi opinion no eſta fuera de ſerlo, diziendoſelo apetecerà ſerlo, por el modo, que Dios levanta à los caidos.

6 Deſpues de eſte diſcurſo llega, y em bida ſobre falſa intencion diziendo. *Arrojate de aqui abaxo, ſi eres Hijo de Dios &c.* Pero Criſto entendiendo el juego dize.
Matt. 4. A.7. Matth. 4. *La ſagrada Eſcritura enſeña que nadie tiẽte à Dios*, y eſſo ſerà tẽtar à Dios, humillarme con intencion, de que me levante. El verdadero humilde a de humillarſe, por humillarſe; y conocerſe quan poco es, y no a de paſſar adelante: porque el reſto toca à Dios, y el es el que a de tener eſſe penſamiento de levantar el caido, y humillado con ſanto, y ſano fin.

6 Vẽcio Criſto, quedò vẽcido el Demonio, pero no le ceſſo la gana de bolver a derribar à Criſto, valiẽdoſe del tercero enemigo, que es el Mundo, confirmandoſe todos tres: *Inimici autem mei vivũt, & confirmati ſunt ſuper me*: y ayudandoſe para derribar à Criſto. Llega pues con la ambicion de el ſiglo; ſubelo a un monte, *hazele demoſtracion de todos los reynos del mundo*, diziendo: *Todos eſtos reynos ſerã*
B. Verſ. 8. & 9. *tuyos, y todo el mundo te entregare en tus manos, ſi cayendo en tierra me adorares.* Echo el reſto de todo lo que poſſeia el Demonio, que era el mundo, por ver ſi podia ganar lo perdido en los dos primeros juegos; pero Criſto con la miſma ſabiduria lo vencio, no queriendo el jue-
B. 10. go, diziendole: *A ſolo Dios ſe deve la adoration, y no a ti perverſo Satanas: vete de mi preſencia.* Vencio Criſto, y no ſolo prevalecio contra la tentacion de la Gula tocante à la Carne, pero tambien contra los dos enemigos, Demonio, y Carne: y rehaziendoſe el Demonio con el Mundo tampoco pudo reſiſtirle. Aunque ſe juntaron los tres cordeles rompiolos Ieſu Criſto. Rompio Criſto tres tentaciones, y en ellas, tres enemigos, que ſe avian conjurado contra el: *Confirmati ſunt ſuper me*: y mas que tampoco le valio al Demonio aquel *multiplicati ſunt, qui oderunt me inique*, el multiplicarſe los que maliciosa mente le aborrecian, pues todos juntos, por tres vezes, los vencio.

7 Y ſi os parece, que no, ſino ſuceſsiva mente venciendo primero la primera tẽtació de la Carne, luego la del Demonio, luego la del Mundo: digo, que aſsi es, pero con todo eſſo en cada tentacion vencio las tres tentaciones de los enemigos. No fueron los cordeles ſenzillos, ſino tres doblados, multiplicoſe cada uno en tres. Cada enemigo, y cada tentacion ſe multiplicò por tres, pues la tentacion primera de la Gula, aunque ſe mueſtra en ella ſola la tentacion de hambre tocante à un enemigo, que es la Carne, ai ſe disfraçaron las tentaciones propias de el Mundo y de el Demonio. De el Mundo pues ſabemos, q̃ entonces honra el Mundo, y engrandece, levantando por Principes, y Reyes à los hombres, quando vee en ellos tienen abũdãcia de pan, como conſta de aquella profecia de Iſaias cap. 3. de aquellos, que avian de llegar cada uno a ſu hermano domeſtico en caſa de ſu padre diziẽdo: *Princeps eſto noſter*, Se nueſtro principe reci-
be el titulo, y dinidad: y el ſe eſcuſo, diziendo entre otras razones, que no tenia Iſaiæ 3.B 6.
pan en ſu caſa para ſuſtentarlos. *Ni ſoy medico, ni en mi caſa ay pan, ni ropa, con q̃* Verſ.7.
ſuſtentaros, y abrigaros: no hagays elecion de mi perſana para ſer Principe del Pueblo.

8 Y aun eſſo miſmo ſe buelve à ſinificar en el ca. 4. quando dize el Profeta de las ſiete mugeres q̃ aviã de aſir, y detener un Iſaiæ 4. A. 1.
varon diziendo. Iſaiæ 4. *No queremos de ti ſino que ſeas nueſtro Principe, y cabeça, a quien llamemos Rey*, y noſotras nos llamemos tus vaſſallas, que la obligacion de Rey de veſtirnos, y darnos de comer tela alçamos deſde luego: y corra eſſo por nueſtra cuenta. *Noſotras nos ſuſtentaremos y veſtiremos cõ nueſtro pan, y nueſtra ropa.* Y al miſmo Ieſu Criſto le ſucedio lo miſmo como refiere ſan Iuan, quando aviendo hecho aquel milagro tan grande de multiplicar los cinco panes, y dos peces en tanta abundancia, q̃ ſe pudieſſen ſuſtẽtar tãta multitud de gẽte, pẽſavan entre ſi de levantarlo por Rey creyendo ſeria bueno para Rey quien ſabia, y podia multiplicar el pan; pero Criſto, que les conocio los penſamientos huyo de eſſa vanidad de el Mundo, pues como dize el Ioan.6. B. 15.
ſagrado texto. Ioan. 6. *Luego que Ieſu Criſto conocio que aquella multitud de gente avian de venir, y arrebatarlo como por fuerça para hazerlo Rey, huyo ſolo, y ſe eſcõdio otra vez en la eſpeſſura de el monte.*

10 Eſta miſma vanagloria de Mundo pre-

pretendio el Demonio hiziesse entrada en Cristo, quando le pidio bolviesse las piedras en pan, para que de essa manera viendose con pan apeteciesse ser Rey. Y tambien se hallò aqui la tentacion de el mismo Demonio, assi por ser el, el que le ofrecia las piedras, como porque (no sabiendo el de cierto que Cristo era verdadero Dios) le combidavã a q̃ se hiziera semejante a Dios, pues en Dios su dezir es hazer, como se sabe de la creacion, y formacion de este Vniverso. *Ipse dixit & facta sunt ipse mandavit, & creata sunt.* Ps. 32. Diziendo Dios, que el cielo, la tierra, el mar, el ayre &c. fuessen, fueron luego hechos, y mandandolo el fueron criadas. Assi essa semejança pretendia apeteciesse Cristo diziendo, que las piedras se bolviessen pan, porque creyesse, que luego serian convertidas en pan, y seria con esso semejante à Dios. Luego la primera tẽtacion, siendo al parecer de un solo enemigo, que es la Carne con hambre, se multiplicó en tentaciones propias de todos tres enemigos.

Psal. 32. 6.9.

11 La segunda tentacion, y trato de cuerda tambiẽ se multiplicò en otras tres, porque siendo ella en lo que parecia inmediata del Demonio, alli se encorporaron tẽtaciones del Mundo, y dela Carne: del mũdo, porq̃ volar sin alas conel favor pretendido de los Angeles fuera vana ostentacion de el Mundo. De la Carne, porque la Carne es hinchada, y sobervia, y siempre pelea, contra el Espiritu, y le quiere quitar su oficio, y jurisdicion. Siendo pues propio de el Espiritu volar, cõbidãdo el Demonio à Cristo, a que se arrojasse de el pinaculo abaxo era persuadirle à que el cuerpo se levantasse à mayores con lo que el anima tenia propio, y assi el segundo enemigo se multiplicó en tres por estas tres tẽtaciones.

12 La tercera finalmente, aun que era descubierta tentacion del Mundo por la ambicion, a que le combidava, fuelo tãbien de el Demonio, y de la Carne: de el Demonio, pues el fin, que en todas sus tẽtaciones pretende, es que se le quite la hõra, y reverencia al Señor, y se le de à el, y por esso pidio, y le cõbido à que le adorasse: la Carne tambien aqui puso sus fuerças, pues, como adelante diremos, la Carne, ò apetito de la Carne inclina à cosas de la tierra, y pelea cõtra el Espiritu por dar con el en tierra, y essa fuera la cayda, que el Demonio pedia à Cristo, *Si cadens in terram:* y tambien porque una de las obras manifiestas de la Carne es la idolatria, como dixo san Pablo ad Galat. 5. *Manifesta sunt autem opera carnis &c.* Manifiestas son las obras de la Carne, quales son, fornicacion, inmundicia. &c. y viene prosiguiendo à dezir, *Idolorum servitus.* Servir a los idolos, que es lo mismo q̃ adorar a los Demonios. Luego los tres cordeles se multiplicaron, siendo cada uno de tres: crecieron, y multiplicaronse las tentaciones, y los enemigos contra Iesu Cristo: pero con todo esso vencio Cristo, y salio vencido el Demonio.

Ad Galat. 5. C. 19.

13 De esta manera pues se a Satanas con los Iustos, y santos, que vee cuydadosos de sus almas, y que estan siempre apercibiendose, y preparandose para la batalla de las tentaciones: no la quiere dar solo, juntasse con la Carne, y con el Mundo, y todos tres à una se multiplican, y tratan de acometerle cõ animo, y confiança, que saldran con la vitoria contra el hombre, porque todos maliciosamente se juntan para destruirlo, y el Demonio es el que los govierna, y rige con sus celadas, y cautelosas tentaciones. †Mi carne (dize Bernardo) es de lodo, y por esso tengo della pensamientos lodosos, y embueltos en el cieno, del Mũdo los tengo vanos, y curiosos, de el Demonio malos, y maliciosos. Estos tres enemigos me dan guerra, y me persiguen, ora de verdad abiertamente; ora empero ocultamente, mas siempre con malicia.

S. Bernat. in Meditationibus ca. 15.

14 Ciertamente el Demonio mas confia en la ayuda de la Carne, porque el enemigo de casa daña mas. Ella para mi destruicion se concierta con el Demonio, como aquella que nacio de pecado, y se ha criado en pecado, corrompida en vicios desde su nacimiento, empero mucho mas viciada con la mala costumbre. De aqui es, que tan azedamente dessea contra el Espiritu: de ordinario murmura, no sufre enseñança, acuerda las cosas ilicitas, no obedece à la Razon, y de ninguna manera la teme. A esta se llega, a esta ayuda, y desta se aprovecha aquella torcida Serpiente, enemigo del humano linage, el qual no tiene otro desseo, no otro negocio, ni otro cuidado sino perder nuestras animas. Este es, el que continuamente anda

anda maquinãdo mal, habla agudamẽte, artificiosamẽte, trae a la memoria pensamiẽtos malos, y cõ astucia nos engaña. Sopla ilicitos movimientos, inflama venenosos pensamientos, mueve guerras, cria odios, incita la Gula, mueve el deleyte, instiga apetitos de la Carne, y apareja ocasiones para pecar, y no cessa con mil maneras de engaños de combatir los coraçones de los hombres. De aqui es, que con nuestro baculo nos hiere, y con nuestro propio cingulo nos ata las manos, para que la Carne, que se nos dio para ayuda nos sea destruicion, y escandalo. Grave lucha: grave peligro es pelear contra el enemigo criado en casa, mayor mente, siendo nosotros estrangeros, y el ciudadano: el habita en su region, nosotros estamos desterrados, y peregrinos de nuestra Patria. †Hæc Bern. Y se nos muestra a la clara la conjuracion de nuestros crueles, y porfiados enemigos, que todos à una se juntan para perder nuestras almas.

§. II.

CONTRA ESTA REFRIEGA DE enemigos se levanta el Iusto, sino pierde à Dios de vista (apartandose de su Ley) y le llama en su ayuda y socorro.

1 PEro bendita sea la misericordia de nuestro buen Padre Dios, que viniendo en nuestra ayuda quando lo llamamos, y nos preparamos para dar la bataila, el toma la demãda, el nos ayuda: y con su amparo no ay q̃ bolver las espaldas, sino confiar en esse mismo Señor, que el nos a de sacar en salvo. Ps. 61. *Porque el Señor es mi Dios, mi Salvador y mi ayuda, y socorro en la batalla: no huire la batalla con mis enemigos*, no me movere de mi puesto, ni vacilare para caer vencido, sino siendo el mi defensa podre dormir seguro.

Psal. 61. B.7.

2 Tenemos à este proposito una bonissima, y muy acomodada figura de la sagrada Escritura, como se refiere en el libro. 2. de el Paralipomenon cap. 26. Ozias entrò Reynãdo por muy buenos passos, siguiendo los de su Padre Amasias, buscando siempre à Dios, y llamandole para que le governasse contra sus enemigos. *Cumq; requireret Dominum direxit eum in omnibus* (dize el sagrado texto) no se contentò con edificar à Ailath, y restituirla al imperio de Iuda, ni con edificar lugares, y fuerças, en Azoto, y Filistea, edificar nuevas torres en Hierusalem, y reedificar las antiguas, levantar castillos, y casas fuertes en campaña, y otras muchas municiones, y aparatos de guerra, si no q̃ procurava vivir rectamente delante los ojos de el Señor, buscandole siempre en todos sus negocios: por lo qual el Señor le adiestrava en todas las cosas, mientras se humillava à pedir socorro al Señor. *El Señor se ponia a su lado, y peleava en su ayuda contra los Filisteos, contra los Arabes, y Amonitas*, tres generos de enemigos, con quien traia guerra: y fue assi, que con tal ayuda los vencio y se hizo su nombre famoso por toda la tierra asombrando con el a todos sus enemigos. Assi fue bien hasta que elevado su coraçon en sobervia quiso usurpar el oficio de los Sacerdotes, y administrar el incẽso sobre el altar de el Señor, por lo qual desagradò à Dios, y le castigo con asquerosa lepra, de q̃ se siguio perder el govierno de el Reyno, y padecer, tal enfermedad hasta la muerte.

2. Parali. 26. A. 5. &c.

Vers. 7.

3 Assi es en nuestro proposito el Iusto, que camina bien delante de el Señor, le mira, y trae siempre delante de si, le llama, y escoge por amparo contra las tentaciones. Esso sinifica Ozias, pues segun su nombre se interpreta, *Videns Deum, o Fortitudo Domini*. El que vee à Dios, y es la fortaleza de Dios, el que aviendo torreado bien su alma, y castillo de su conciencia con todo genero de virtudes, y preparadose para la batalla de la tentacion, cõ todo esso pide à Dios humilmente no le dexe caer en la tentacion, y solo confia en las fuerças, y ayuda de el Señor. *Ozias autem ipse est* (dize Isidoro) *qui & Azarias duplici nomine*, que Ozias se llama tambien Azarias, y en el mismo cap. interpreta à Azarias, *Auxilium Domini*, Socorro de el Señor: y assi el Iusto a el solo busca como fuerça de toda su preparacion, diziendole aquellas palabras del fortissimo y valerosissimo Varon Iudas Macabeo. 1. Mach. 4. *Como puede ser, que contra tantos, y tan feroces enemigos podamos tener firme, y resistirlos, si tu Señor no nos ayudas?* Tu Señor eres la fortaleza, con que avemos de resistir, y prevalezer contra los tres enemigos nuestros Filisteos, Arabes, y Amonitas.

S. Isid. lib. 7. Origin. c. 6.

1. Mach. 3. G. 55.

4 Fueron estos figura, y estampa de el Demonio, Mũdo, y Carne declarados enemigos

migos de la alma, porque *Philistæus* es lo mismo que *Cadens l. ruina populi*. El que cae ò es ruina del pueblo. Tal es el Demonio, à quien dize Isaias cap. 14. *Quomodo cecidisti de cœlo Lucifer?* Como caiste de el Cielo Lucifer? y ruina sabemos, que es de todo el pueblo de el linage humano. Arabes se interpretan, *Campestres vel deserta*, Campos inabitables, y desiertos, y finifican el Mundo: al qual procediendo segun ley de razon devemos dexar desierto, huyendo de el. Y de aqui es, que de qualquiera anima Iusta, que huye el siglo y dexa las cosas de el mundo se pregunta en los divinos Cantares cap. 8. *Quæ est ista, quæ ascendit de deserto:* Quiē es esta, q̃ viene subiendo del desierto de el mundo, donde nadie deve parar haziendo en el Ciudad permanēte, sino passar como por un paramo, y desierto, tan de passo, que solo anhele por la celestial Patria: en este desierto habitan solamēte los pecadores amadores de las cosas transitorias, salteadores, y cōtrarios a los Iustos: bestias ferocissimas, q̃ cō sus murmuraciones, persecuciones y malas intēciones despedaçā à los Iustos, y procuran quitarles la virtud en q̃ les son dessemejātes. Los Amonitas se interpretā *Comprimentes* q̃ afligē apretadamente muy en lo interior con importunacion, oficio propio de la Carne, q̃ como enemigo, que siempre està mas à la cara, y es fuerça no echarlo de casa, pelea siempre, y no pierde su ocasion contra el espiritu, apretandolo, y punçādole de manera, que humanamente no puede salir libre de sus manos: divina es la ayuda, que le à de librar, y assi se pide por nuestra peticion, diziendo: *No nos dexes caer Señor en la tentacion*, de el Demonio, del Mundo, y de la Carne.

Isaie 14. C. 12.

Cant. 8. A 5.

5 Y es assi, que Dios viene siempre en nuestra defensa, y ayuda, mientras le buscaremos, y solicitaremos, para q̃ nos socorra, y junto con nosotros peleara cōtra el Demonio, el Mundo, y la Carne, como peleó con Ozias. Mientras mirava à Dios andava Iusto en su presencia, y tenia en solo el puestas sus esperāças. Empero, si fiados de nuestra virtud, y obras buenas, que uvieremos hecho, y preparacion, qual se deve tener al punto del acometimiento, y refriega, no fiaremos todo el negocio de Dios, conociendo sola su fortaleza por poderosa para conseguir la vitoria, vendra la lepra de el pecado, perderemos la Gracia, y santidad, que posseiamos, y se nos quitara el Reyno, y corona, dandose a otro de nuestros hermanos como a Ozias se le quito el reyno, y fue dado à su hijo, Ioatan.

6 De este mal nos pretende librar el Evangelista S. Ioan quando Apoc. 3. dize: *Tene, quod habes, ut nemo accipiat coronā tuam.* Ten fuertemente la gracia, y meritos de tus obras, no las pierdas, dexando te llevar de la mala tentacion, porque de otra manera otro se llevara tu premio, à otro se dara tu corona, la que merecisté, y otro gozara de la gloria, que tu avias de gozar por tus buenas obras, cuyo derecho perdiste el dia, que te dexaste vencer en la tentacion: Y por ser este gran dolor, que otro se lleve el premio que vos ganasteis, por esso nos requiere Ioan. *Tene quod habes &c.* que conservemos la gracia y amistad de Dios porque la corona, y premio, que aguardavamos no la perdamos vencidos de la tentacion, y se reparta entre los demas hermanos, que se unen a Dios por la Fe, y Caridad. Esto sucedera infaliblemente al que apretado de las tentaciones por muy santo, que sea, no buscare, y llamare à Dios, que viniendo en su ayuda no le dexe caer en la tentacion.

Apoc. 3. C. 11.

De hor plura to. 2 li. 6. ex. 3 §. 3. pag. 272.

7 Cuenta a este proposito Valerio Maximo, que Egleiamio soldado valeroso, siendo mudo viendo, que el premio, y corona de vitoria, que el avia ganado, se la llevava otro, se indignó, y encendio de manera, que con el impetu grāde rompio los impedimentos de la lengua, y hablando cobro su premio: assi el que en la apretada tentaciō corriere peligro que otro le goze la corona de sus meritos, con animo valeroso rompa los impedimentos, y hable en la oracion: *Et ne nos in ducas &c.* y assi gozara su merecido premio.

Valerius Maximus lib. 1. de Prodigijs

§. III.

PINTASE LA MISMA REFRIEGA, y modo como se à de rebatir en la historia de Sanson.

1 OTRA figura tenemos en la sagrada historia, en que podemos hallar dotrina importantissima, cō que conocer lo mucho, que importa conservar la gracia, y amistad de Dios, y no perder la fortaleza, que con su ayuda tenemos, y si se pierde, sabremos por donde, para

para que tomemos los puertos, donde esta el peligro. En el libro de los Iuezes ca. 14. 15. y. 16. se refiere la historia de Sāson. Despues que se caso con una muger Filistea, y propuesto aquel problema: *De comedente exivit cibus & de forti egressa est dulcedo.* Los Filisteos enemigos de el pueblo de Dios concertaronse con la esposa para que con halagos blandos le sacasse la declaracion de el enigma. Hizolo assi, perseverando siete dias cō abundātissimas lagrymas, diziēdole: No me quieres, que si tu me amaras como a esposa, y cōpañera no te recelaras de mi. Al fin pudo tāto, q̃ Sāson le abrio el mysterio, por lo qual diziēdolo ella a los Filisteos perdio sus treinta camissas de apuesta: empero aqui no perdio la fuerça, ni fue dellos vēcido; antes bolviēdo sobre si, envistio en ellos, y les hizo muy grande estrago, porq̃ tenia toda via el cabello crecido, segun rito de Nazareo dedicado, y consagrado à Dios. 2 Y assi mismo, viniendo à el tres mil varones de Iuda, y dexandose atar con dos nuevos, y fuertes cordeles, para ser entregado a los Filisteos con condicion, q̃ no le avian de quitar la vida: ya quando despues venian cō essa determinació, rompio los cordeles, y tomando una quixada de un pollino matò mil de los Filisteos. Y en Gaza tambien: aviendo entrado una noche en una posada, le pusieron guarda para en saliendo matarlo: pero al fin el arranco las puertas de la Ciudad, y se las llevò al monte, y quedó libre. Despues tambien concertandose los Filisteos cō Dalila, a quiē el amava tiernamente, que le darian cantidad de dinero, porque supiesse de el en que parte tenia tan gran fortaleza, y aviendola divertido por tres vezes, ella se quedo burlada, pues no bastaron siete nervios, ni sogas nuevas para quitarle la fortaleza. 3 Finalmente, viendo Sanson, quā molesta le era por muchos dias, pegada siempre à el, que no lo dexava reposar un punto, y consumida ella, y desmayada para morirse, porque no la concedia lo que le pedia: Sanson le declaro, como por mandamiento de Dios traia el cabello crecido, y que en el le avia puesto el don de fortaleza: que al punto, que se le cortassen quedaria como los Demas hombres sin tā excessiva fuerça. Recostole en su seno, y viendolo dormido, hizo venir un barvero, que le cortò el cabello, y cortado diole el rebato q̃ otras vezes, diziendo: *Philisthijm super te Samson.* Sanson, presto, levanta, recuerda, que los Filisteos te vienen à matar.

Iudic.14. C.14.

4 Levantose, pensando destruirlos como otras vezes, empero la fortaleza del Señor ya se le avia ido; por donde facilmente lo prendieron, y maniataron, sacandole los ojos: y hizieronle moler à braço cargado de cadenas, y encerrado en una carcel. Sacaronle de alli para burlar, y jugar con el por su recreacion, mientras estavan comiendo; pero como el cabello le fuesse ya creciendo, y jūtamente la fuerça de su cuerpo, vino a derribar el templo, y vencio sus enemigos. Aunque como nota san Agustin: *Attamen etiam in hac vita non tam in longo capillo amissā virtutem recuperabat, quam donum speciale, quod negligens amisit: aflictus pœnitentia cresētib⁹ capillis paulatim impetrabat.* No eran los cabellos donde formalmente tenia la fortaleza, sino como era mandato de Dios, que los traxesse crecidos, fue juntamente condicion, q̃ teniendolos assi le daria su fortaleza. Perdiola por su negligencia, porque se puso à dormir descuidado en las faldas de la que se los avia de cortar, y despues como le iva creciendo el cabello, le iva creciendo la disposicion de Contricion, y penitencia, y con esso agradandose Dios, de manera que abraçandose con las dos columnas, haziendo oracion al Señor, las junto una con otra, matandose a si, y à casi tres mil hombres, y mugeres de los Filisteos cō la ruina de la casa, acabando santamente, como siente san Isidoro, donde lo pone en el catalogo de los santos. Y aun el glorioso Padre san Agustin le escusa de homicidio; porque la muerte, que se dio assi fue por instinto del Espiritu santo: por lo qual no solo no pecò en matarse, pero acabo sāta, y gloriosamente.

S.Augus. to.3.lib.2 de mirabl libus sacræ Scripturæ ca.6

S. Isidorus lib. de vita & morte sanctorū ca.31. Augu. to. 5. li. 1. de Civit. ca. 21 & 26.

5 Esta historia la moralizen S. Isidoro, Gualfredo, Nicolao de Lyra, y otras Glosas, de la Carne, que engañosamente quiere entregar al Espiritu en manos de los Filisteos, que son los Demonios, como à Sanson Dalila. Y es la acomodacion buena, pues como dize san Agustin: *Ponitur ergo caro pro uxore, quomodo & aliquando spiritus pro marito. Quare? Quia ille regit, hæc regit: ille imperare debet ista, servire.*

S. Isidor. in li. Iudicum ca 8. Gualphredus in ca. 16. Iudicum in illa verba Philistijm super te &c. Lyra & alij.

Augu. sic 9 tract. 2 in Ioan.

vire, nam ubi caro imperat, & spiritus servit, perversa domus est. La Carne se pone, y sinifica la muger, y el Espiritu el varõ: porque assi como el marido es, el que de ve governar, y mandar, y la muger obedecer: assi la Carne deve ser sujeta, y governarse por el Espiritu: porque, donde la Carne quiere governar, y que el Espiritu la obedezca, no anda la casa de la alma concertada. Deve en todo la Carne sujetarse al Espiritu, como adelante veremos.

6 Pero aora, moralizando mas por entero la historia hallaremos las maquinas de tentaciones, que la alma padece de los tres enemigos, Demonio, Mundo, Carne, y el proceder, que con ellos tiene la alma, segun esta figura. Sanson se interpreta segun san Isidoro, *Sol eorum, seu fortitudo solis*. Sol de los de su pueblo, ò fortaleza de el Sol, nombre que quadra muy bien al Iusto: el qual es Sol, que alumbra con su clara, y resplandeciente vida, a los que con el tratan, y tiene en si la fortaleza de el Sol Cristo Redentor nuestro, para vencer los enemigos, y aun es al proposito aquel pararse el Sol al mandado de Iosue, quando dava la batalla al Amorreo. Iosue. 10. *Se pararon el Sol, y la Luna en medio del cielo, hasta tanto que el pueblo de Dios alcãçasse vitoria de sus enemigos.* El Sol con su presencia dio animo, y fortaleza para que el pueblo de Dios viniesse a los Amarreos. Essa misma fortaleza es la de Sanson segun su nombre, que es fortaleza de el Sol, y essa fortaleza tambien tiene el alma en gracia, y amistad de Dios mientras Cristo Sol verdadero le da su fuerça contra los tres enemigos, que es cierto la dara, y no se os pòdra esse Sol si vos con las tinieblas de vuestras culpas no lo desterrays.

Isidorus in li. 7. Ety. c. 6.

Iosue 10. C. 13.

7 Mas Sanson Nazareo dedicado, à Dios siempre tuvo fortaleza, mientras el cabello estuvo crecido, empero en cortãdose le le falto. *Rasit septem crines eius.* Siete crines, o guedejas de cabellos le cortaron, que era toda la cabellera divisa en siete partes, porque sinificava los siete dones de el Espiritu Santo, ò siete virtudes, ò todas ellas, ò los pensamientos, y meditacion de la Ley de Dios: porque, a viendo estos dones, y virtudes, y buenas consideraciones en el Iusto, no le venceran todos sus enemigos, la una, y otra muger sinifican nuestra Carne, enemigo mortal, de la alma, que con sus blanduras, y halagos pretende de parte de los Filisteos, que son los Demonios sacar à plaça los secretos, y enigmas de la anima, para que de essa manera, los Demonios hagan perder al Iusto los vestidos, y apuesta, que avia de ganar venciendo al Demonio. Aqui en esta tentacion no vence la Carne, ni el Demonio, solo impiden la ganancia, porque el pecado no es mortal, sino venial, en quanto le deleyta al justo el ragalo de la carne, su estimacion, y alabança, y da en esto algun pequeño consentimiento: pero bolviendo en si, incitado con el dolor de la pequeña culpa, se embravece contra los Demonios, y contra la Carne, y haze nuevo estrago en ellos proponiẽdo perpetua enemistad diziẽdo. *Ab hac die nõ erit culpa in me cõtra Philisthæos: faciam enim vobis mala.* Iud. 15. De oy mas no sere perezoso, ni avrà en mi descuido culpable contra los Demonios, yo andare sobre aviso, los persiguire, y hare quanto mal pudiere, y en efecto le haze abrasando con su persuasiõ, y instancia los sembrados del Demonio, los vicios que en los hombres siembra: y otros muchos males, para destruir la potencia del Demonio.

Iudic. 16. L. 19.

Iudic. 15. A. 3.

8 Viendo los Demonios, que con la ayuda de la Carne no pudieron rendir a la alma, conciertanse con el Mundo, para q̃ se la entriegue en sus manos, vienen los de la casa de Iuda, los mismos hombres, como el hombre, y dessеosos de ganar la amistad al Demonio, persuaden à Sanson que se dexe atar, y entregar a los Filisteos, porque cessen las persecuciones. No quiere el Iusto disgustarlos, poneles empero por delante, que le salvẽ la vida, que no le pidan pecado mortal, mas que en lo demas hara lo que le mandaren: dexasse atar con sogas de mundanas obligaciones, y respetos vanos, q̃ son culpas veniales; vee, que por estas va mereciendo caer en otras mortales, y que vienen sobre el los Filisteos: buelve en si, rompe los cordeles, quiebra con el Mundo, y su amistad, y embravecido contra los Demonios, vẽce mil de ellos. Quedan con esto los Demonios atemorizados, andan sobre aviso cuidadosos por averlo a las manos, no osan envestir de cerca, veen à Sanson una noche cõ la muger ramera, ven que gusta el

el Iusto de conversaciones, y entretenimientos, aunque en posada de passo, aguardan armados fuera dela muralla dela Ciudad dela alma, esperando el fin de essos entretenimientos: dispierta el Iusto, arranca las puertas de la Ciudad, que sō la costumbre, por donde iva entrando en el peligro, y da con ellas en la altura de el monte, quita todas las ocasiones, y librasse de el cerco de sus enemigos. Desconfian los Demonios de alcançar vitoria, aunque ni les falta el desseo, ni tampoco el cuidado de en viendo la suya aprovecharse de la ocasion. 9 Veen que el justo despues de esto ama tiernamenre à Dalila regalando su carne, y mirando por su salud, y aprovechamiento. Dalila segun interpreta san Isidoro es, *Paupercula, sive situla*, Probrezita, ó cantaro, donde se echan las suertes: todo le conviene bien a la Carne, pues nace tan pobre, que dize el santo Iob. cap. 1. *Desnudo naci de el vientre de mi madre, y desnudo tengo de encerrarme en la sepultura.* Convienele ser cantaro de echar suertes, pues tratando el Apostol del tesoro de la Gracia, y Bienaventurança, que esperamos, dize. 2. Cor. 4. *Este tesoro lo tenemos encerrado en los cantaros quebradizos de nuestros cuerpos*, y aqui estan en contigencia de conservarse, ò perderse, como parecera el dia, que todas las conciencias se manifiesten. 2. Cor. 5. *Convendra, que todos nos manifestemos ante el tribunal de Iesu Cristo Iusto, y recto juez, y que cada uno de cuenta de las obras propias de el cuerpo*, esto es, las que la alma, segun mientras estuvo en el cuerpo, obro, sea bueno, sea malo, todo a de parecer. De manera que nuestra buena, ò mala suerte en el cuerpo esta, y de ay se a de sacar. 10 Sabiẽdo pues esto el Demonio, y desseando toda via, que corra por el la suerte, acude a la pobrezilla Carne, cantaro donde se sacan las suertes, y ofrece muy gran soborno de riquezas, gustos, y honras, si haze cō el Espiritu, que pierda aquella entereza, que tiene en guardar la Ley, y religion de Iesu Cristo, como verdadero Nazareo: aceta la Carne el falso, y engañoso embite, pues el Padre de mentira, aunque se quiere servir della para su pretension, al fin no la cumplira essa palabra, sino sera atormentado el cuerpo, ya en esta vida, ya en la otra despues de resuscitado, si sus obras fueren ma-

S. Isidorus ubi supra

Job. 1. C. 21.

2. Cor. 4 B. 7.

2. Cor. 5. B. 10.

las. Tienta la Carne de dia, y de noche no dexa un punto quieto al Espiritu, burla della el Espiritu, ya quebrando nervios, ya quebrando cordeles de ocasiones, en q̃ la Carne, y engañosa Dalila le pone lamentando su desdicha, y enflaqueciendo se, y desmayandose mas, condoliendose el Espiritu de su affligida Carne, concedele lo que le pide. 11 Y al fin, sabiẽdo, que en las virtudes, y cumplimiento dela Ley de Dios, y en la oracion, que se haze con buenos pensamientos meditaciones, y cō sideraciones, y inflamados afetos de amor de Dios està la conservacion, y potēcia de el Iusto, pretende la Carne poner ocio en essos exercicios, y assi recuestase un poco el Espiritu al regaço de la carne, duermese en su seno, y como para no caer en la tentacion es necessario, junto con las virtudes, y ley de Dios, estar en vela no pudo mirar por si: cortale la cabellera de las virtudes, y cumplimiento, de su ley, y llegando el rebato, que dize: *Philisthijm super te Sanson.* Enemigos, enemigos, dispierta el Espiritu, y queriendo envestir alos Demonios, como otras vezes, halla qne la fortaleza, y ayuda de Dios eficaz le falta, y cae en pecado mortal, entreganse en el los Demonios, carganle de cadenas, y prisiones de vicios, y malas costumbres, sacanle los ojos de el entendimiento, quedando ciego en la culpa, y hazenle moler à braço, al fin como esclavo del Demonio en la carcel de su sujecion. 12 Aqui crece el trabajo, aqui se aumenta la desventura hasta burlar de el, y dedicarle à servicio de los idolillos que el Demonio levanta en las criaturas. Veis aqui el justo caido en la tentacion. Pues, que remedio? acudir a la penitencia, y oracion como Sanson, y abraçando se con las columnas, que tenian en pie la casa, y tẽplo de los Demonios, las obras de pecado, y culpas graves, desbaratarlas, y dar con toda la maquina de el Demonio en tierra, aunque corra riesgo la vida de vuestro cuerpo, y se consuma cō el ayuno, con el silicio, con las vigilias, y trabajos, como Sanson, derribando el templo, que de essa manera se alcançara mas insigne vitoria contra los Demonios.

13 No aguardemos pues à tanto como esto, sino escarmentemos en Sanson, procuremos guardar siempre los mandamiẽ tos

tos de Dios, no venir en cosa que, la Carne, y el Mundo nos persuadieren, porque aunque al parecernos aseguren la vida de la gracia, pidiendonos solo entretenimiētos de passo, y regalos para no matar el cuerpo, podra ser, que nos durmamos, y perezcamos. Nadie aborreciendo al Demonio, crea a la Carne, y al Mundo, porque son agentes, y esploradores suyos, enemigos familiares, que nos quieren vender. Dixo muy biē el Apostol. 2. Cor. 12 *Datus est mihi stimulus carnis meæ Angelus Sathanæ, qui me colaphizet*. Tengo en casa un perpetuo aguijon, una importuna Carne, que me quiere mandar, y sujetar como Angel de el Demonio.

2. Cor. 12 B. 7.

14 Angel ya sabemos es lo mismo q̄ missus, mensagero: demos tras este mensagero, no haga lo que pretende, trayendonos el Demonio à casa. *Si autem spiritu facta carnis mortificaveritis* (dixo el Apostol Rom. 8.) *vivetis*. Quando la Carne comiença con sus importunos movimientos, y trata de derribar la potestad del Espiritu, conviene mortificarla, no levante cabeça, y se alce con el govierno, porque mas facil se vence aora, que no despues, que nos aya hecho caer en la tentacion. *Quomodo* (dixo Seneca) *ad id faciendum satis valeo, ad quod prohibendum parum valui: cum facilius sit excludere, quā admissa comprimere?* De que manera podre deshazer lo hecho, sino pude, quando se iva à hazer, prohibirlo: pues es mas facil resistir, y escluir la fuerça, que se va levantando, que no despues de levantada abatirla? Mas facil es al principio, que el apetito desordenado se levanta, rendirle (como en otras ocasiones dexamos dicho, en especial en el Geroglifico de la lucha, que ay entre la Carne, y el Espiritu, entre el apetito, y la Razō, y declararemos mas adelante) que no despues de aver caido en la tentacion, para que libres de ella, no solo gozemos la gracia, y merecimientos, que halla pero los que por ella se acrecientan, triunfando no solo de el Demonio, pero de los enemigos, Carne, y Mundo, que vienen en su ayuda: por lo qual alcancemos corona de gloria, Amen.

Rom. 8. C. 13.

Seneca E-pist. 123.

Nos ti. E li 9. ex. § 5. 3.

(.?.)

FIN DE EL LIBRO VEYNTE.



LIBRO VEYNTE Y VNO DE LAS TENTACIONES DE EL SEgundo enemigo de la alma, que es la Carne.

PARECE SE SIGVE NECESSARIAMENTE (SABIDO que nuestro cruel enemigo Satanas confiava de las fuerças, y ayuda de la rebelde, y importuna Carne, y sovervio, y vano Mundo, para triunfar de la alma justa, en la tentacion) que tratemos algo mas en particular de estos dos enemigos, para que enteramente seamos informados de como los avemos de rendir, y sujetar pues en nuestra peticion se abraça desseo de vencer tentaciones, no solo de el Demonio, pero tambien de la Carne, y del Mundo, y de estos seran este presente libro, y el que se sigue despues de este.

ESORTACION PRIMERA.

TRATASE EN PARTICVLAR DE LA CARNE segun que es enemigo de la alma, y esplicase en que consista su rebeldia contra el Espiritu.

S. August. To 2. Epist. 121. ad Probã de orando Deũ c. 12 Eccle. 23. A. 6.

1 PRimeramente hablando de la Carne dize el divino Agustino: *Qui dicit: Aufer à me concupiscentias ventris, & desiderium concubitus ne aprehendat me* (q̃ es del Eclesiastico ca. 23) *quid aliud dicit quam, Ne nos inferas in tentationem?* El que nos enseña dezir al Señor y pedirle: Quitame los apetitos, y desseos de el vientre, que son los movimientos de la gula, y el desseo desordenado, torpe, y carnal no se apodere de mi, que otra cosa nos quiere dezir, y enseñar, sino: No nos dexes caer en la tentacion: de manera, que, aunque las palabras son diferentes, el sentido es el mismo, y esse pretendio el Espiritu divino en el uno, y otro lugar. Por lo qual se nos da a entender, que la tentaçion, de que pedimos ser libres, es tambien la que nos puede venir de parte de nuestra Carne, por sus desordenados, movimiẽtos de Gula, y sensualidad.

2 Los de la Gula reprimidos quedarã, y ajustados a la Razon, si el Señor nos concede la quarta peticion, segun que en ella pedimos pan quotidiano, no hartura, como apetece la gula, ni tampoco hambre, y calamidad, que nos consuma, sino una moderada, y necessaria passadia: porque siendo assi no se le da lugar a la Gula para que nos tiente, y desconcierte en comidas. De estos movimientos pues no ay necessidad que aora tratemos otras cosas de nuevo, sino bastaran las dichas. De los movimientos empero torpes, y carnales y de otros algunos, aque la Carne incita contra el Espiritu trataremos algo, aunq̃ en diferentes propositos, y lugares se a tocado algo desta materia.

§. I.

PONENSE VARIAS SINIFICAciones de este nombre Carne: y asientase en qual sea la Carne enemigo de la anima.

3 PARA que mejor se entienda en que sentido la Carne es enemiga de nuestra alma, será necessario su poner, que en la sagrada Escritura este nombre Carne tiene muchos sinificados: primeramẽte sinifica todo genero de hõbres buenos, y malos: de los quales dize Cristo. Matth. 24: *Nisi breviati fuissent dies illi, non fieret salva omnis caro*. Si las persecuciones de el tiempo del Antecristo el Señor no las atajasse, ningun hombre se salvaria: y de esta manera en *Matt. 24 B. 22.*

en tãta generalidad la Carne no es enemiga de el anima, pues carne es lo mismo, que hombre, y humana naturaleza, que encierra en si alma, y cuerpo, y dessa manera no solo no es enemiga del alma, pero se halla tambien en Cristo, el qual segũ san Iuan capit. 1. *Et Verbum caro factum est*, aunque era eterno Verbo, se hizo carne, para que en essa carne condenasse la Carne, que es enemiga del alma, esto es, el pecado, con que la Carne daña la alma, segun aquello de san Pablo Rom. 8. *De peccata damnavit peccatum in carne.* Y assi esta Carne en general no es enemiga de la alma, mas determinada a Cristo, que es carne, no solo no es enemiga, pero todo nuestro bien, y remedio, pues haziendose Dios hombre, y tomando nuestra carne, nos librò de todos nuestros enemigos.

Ioan. 1. B 14.

Rom. 8. A. 3.

4 Tambien es llano, no es la Carne enemiga nuestra, segun sinifica lo mismo q̃ esta vida presente, de la qual dixo el Apostol san Pablo ad Philip. 1. *Permanere autem in carne necessarium propter vos:* Necessario es, que yo permanezca en la carne, esto es, que yo viva por amor de vosotros, porque os predique, y enseñe la dotrina de salud.

Philipp. 1 D. 24.

5 Tampoco se entiende ser enemiga de nuestra alma la Carne, en quanto sinifica coraçon fiel, y blando, de la manera que S. Pablo. 2. Cor. 3. *Epistola estis Christi* (dixo) *&c. in tabulis cordis carnalibus.* Soys carta de Iesu Cristo escrita, no co con tinta, sino con el Espiritu santo, no en tablas de piedra, sino en tablas de coraçon de carne, no duro, sino blãdo, y humilde. De esta manera ya se vee no es la Carne enemiga, sino amiga, pues es la misma alma, en quien se estampa, y escrive por el Espiritu santo la ley de Iesu Cristo, con que se destruyen los enemigos del alma.

2. Cor. 3. B. 3.

6 Carne tambien se toma por hombres carnales, y mundanos: de los quales dixo el mismo san Pablo Rom. 8. *Qui enim secũdum carnem sunt, quæ carnis sunt sapiunt; qui vero secundum spiritum sunt, quæ sunt spiritus sentiũnt.* Los que son segun la Carne, que no conocen mas de lo presente en todo saben a cosas de Carne, empero los que viven segun el Espiritu, saben conocer las cosas de el Espiritu. De tales como estos se compone el mundo, y hazen tambien un comũ enemigo de la alma, que tienta, y persigue con sus costumbres, con sus fueros, y depravadas leyes, a los que viven espiritualmente, esto es, en servicio de Dios; pero destos diremos despues.

Rom. 8. A. 5.

7 Finalmente no se toma carne por todo aquello, que no es Cristo, en cuyo sinificado dixo san Pablo ad Philip. 3. *Gloriamur in Christo Iesu: & non in carne fiduciam habentes.* Nos gloriamos, y tenemos puesta nuestra confiança en solo Iesu Cristo, y no en humanos favores, ni en humanas fuerças, ni en cosas transitorias, y perecederas. En este sentido pues, aunque se comprehende la Carne, que es nuestra enemiga, empero porque abraça tambien al mundo, y todas las cosas de el, no trataremos de la tentacion de Carne en esse sentido.

Ad Phili. 3. A. 3.

8 Resta pues aora en qual se deve entender, que la Carne es enemigo capital de nuestra alma? Esta es el cuerpo, q̃ tenemos parte fisica, y essencial de nuestra humana naturaleza, no segun su fisica naturaleza, en que Dios la criò condistinta de la anima racional, porque como de la humana naturaleza segun su real ser diximos en la quinta peticion, que es buena, assi de el cuerpo dezimos lo mismo contra los hereges Patricianos, que refiere el glorioso Dotor san Agustin, y contra los Maniqueos, como el mismo Santo dize, que dezian ser nuestra carne obra de el Demonio, y en tanto grado nuestra enemiga (dezian los Patricianos) que como a tan enemiga es licito matarla. Esta heregia reprueva el mismo Agustino, y dize: *Caro igitur opus Dei est, cum formatur opus Dei est, cum conditur opus Dei est, cum producitur Dei opus est: cum regeneratur opus Dei est, cum signatur, opus Dei est, cum curatur opus Dei est. Quid debet Diabolo toties opus Dei?* La carne es obra de Dios, en su primera formacion fue obra de Dios, que la criò, y como obra suya la hizo del polvo de la tierra: quando aora se produze en qualquiera generacion, obra es de Dios, quando se reengendra, obra es de Dios, quando se señala obra es de Dios, quando se cura obra es de Dios. *Bona est caro nostra* (dize el divino Agustino) *& valde bona, ut potè à solo Deo condita, & non est mala, ut volunt Sethianus, & Ophianus, & Patricianus, nec mali causa, ut docuit*

Nos li. 14 exh. 2.

S. August. to. 6. li. de hæresibus hæresi 61 Idẽ to. 10 de verbis Apost. ser. 28 circa finem.

S. August. ubi supra to. 10.

S. August. to. 2. de Ecclesiast. dogmatibus c. 76.

Florianus, nec ex malo, & bono cōpacta ut Manichæus blasphemat. Esto mismo enseña en otros lugares, que es buena la Carne, y muy buena, assi como criada por el mismo Dios, y no es mala como quieren Setiano, y Ofiano, y Patriciano, ni causa de mal como enseño Floriano, ni compuesta de bien, y de mal como dezia el blasfemo Manicheo.

9 Pues aora Carne, que por tantos titulos es obra de Dios, como podra ser en su naturaleza obra de el Demonio? No lo es sino de Dios, y assi ella con sus potencias no es mala, sino fisicamente buena, no solo en el estado de la justicia Original donde los movimientos todos de la Carne estavan sujetos, y suavemente obedientes a la Razon, y lo que de las cosas sensibles podia apetecer la carne era ordenadamente todo al nivel y compas de la Razon, sin que el peso natural de cuerpo la inclinasse contra el Espiritu: pero agora tābien, estè en pecado el hombre, ò aya fuera de el por la Gracia, siempre en lo fisico, y natural es la Carne buena, y muy amiga de la alma,

10 El apetito sensitivo guiado por sensible conocimiento apetecia las cosas sensibles, y comunes à los demas animales, pero con sujecion a la Razon, porque de las dos fuerças, que la anima tiene de conocimientos, una inferior, conque conoce las cosas sensibles, que apetece la Carne; otra, conque conoce las altas, y soberanas propias a sola la criatura racional, en orden a su bienaventurança, la voluntad, que seguia la fuerça inferior, era regla de el apetito, y la voluntad, que nacia de la fuerça superior, era regla de la voluntad inferior de las cosas tocantes a su apetito sensual: y finalmente la voluntad de Dios era regla de la voluntad superior de manera que la razon superior descubria la voluntad de Dios, y essa seguia la voluntad superior, y assi la inferior, y las demas potencias ivan tras este norte de la voluntad Divina.

11 Estando todas las potencias del hōbre en esta armonia, y concierto, por el don de la justicia Original, peco el hombre con la voluntad superior, no siguiendo el Dictamen de la Razon, que le dezia, quan conviniente era guardar los mādamientos de Dios, y obedecerle, y humillarse a el: y por este pecado de sola la voluntad superior merecio perder aquella justicia Original, y con ella el concierto de las demas potencias, luego se revelo la parte inferior de la alma contra essa superior y señora, haziendose auna con el apetito sensitivo, siguiendo las cosas sensuales à pesar delo que la Razon superior dictava. Veis aqui ya un enemigo en casa, q̃ es la Carne, no segun su apetito sensual solamente, que assi es natural, y no basta para tentar, y hazer pecado, sino en quanto se le pega la voluntad de cosas sensibles. Toda esta dotrina es de el glorioso Agustino, y pues es y salio aora por el el triūfo, con varios lugares de sus obras la iremos autorizando. Primeramente, que no tenga la culpa de la rebeldia del apetito la misma Carne, sino la misma anima dizelo el Santo: *Nec caro corruptibilis animā peccatricem, sed anima peccatrix fecit esse corruptibilem carnem.* Quedando la Carne corrupta por el pecado, y de su enfermedad tan pesada, que como dize el Sabio, Sapiæ. 9. *El cuerpo lleva tras si la alma, y el conocimiento de las cosas terrenas y sensibles que tratamos oprime el entendimiento, haziendo que piense muchas cosas,* esto es, haze à la Razon, que no piense ya en el ultimo, y verdadero fin, que es un solo Dios, a quien devia el hombre segun sus potencias subordinarse, sino las cosas sensibles, ya amādo una, ya otra, multiplicando en ellas fines disparados entre si, y contrarios al ultimo fin nuestro: y es este el tercero efeto de el pecado Original, apartamiento de Dios como ultimo fin, como tocamos en la quinta peticion, y resuelve el Padre Gregorio de Valencia. Veis aqui el daño, veis aqui la currupcion, que causo el pecado de Adam, dexa multiplicar fines en las criaturas, dexado el verdadero fin, a quiē la Razō mirava.

S. Augus. to. 5. li. 14 de Civit. Dei ca. 3.

Sapientiæ 9. D. 15.

Nos ubi supra.

Grego. de Valentia. to. 2 disp. 6. q. 16. pūcto uni-co.

12 Notad, un hōbre, q̃ quādo tiene bueno el seso, y cōcertadas sus potēcias juzga las cosas como son, y del cādil, q̃ le alūbra juzga tener una luz, y ser un candil solo, pero si acaso se embriaga vereis, q̃ turbada la vista y sentidos, afirma q̃ son muchos cādiles, y luzes, persuadiēdose en su entēdimiento a lo q̃ no es assi. Assi crio Dios à Adā con su sano entēdimiento, potēcias, y sentidos de tal manera convenidos, q̃ concertados todos con la Razō no persuadian ni apetecian mas, que lo que la Razon dictava, que es un fin solo, a qui en

Comparatiou.

en, y por quien se an de endereçar todas las acciones, descóciertase este cócierto, y embriagado el hombre con amor propio de su propia escelencia, juzga ya de otra manera, apetece muchos fines, poniendo el amor en las criaturas, y su fantasia y desordenado apetito oprimen a la Razon, para que juzgue ser ello assi, y la voluntad racional, dexando el ultimo fin, apetece a essos fines transitorios, que es lo que el Demonio le puso en la cabeça, Gen. 3: Sereys como Dioses, sabiendo lo bueno, y lo malo. Dotrina engañosa, y falsa, pues ni ay mas que un Dios, ni mas que un ultimo fin, que es esse mismo Dios.

Gen. 3. A 5.

13 La causa empero, y culpa de este desconcierto dize Agustino no es esse apetito sensual, q̃ aora lo persuade, sino la voluntad, y libre consentimiento de Adan, en quebrantar la ley de Dios, esta hizo pecar, y rebelde al apetito; por lo qual abraça justamente lo que es contrario para quitarla, y apartarla de el fin, que apetecia gozar. Cum sit creatione bona (dize el mismo santo hablando de la Carne) arbitrio anima efficitur nobis, vel bona, vel mala, nõ immutatione substãtia sed executionis mercede: ipsa enim est qua stabit ante tribunal Christi, in quo perferat anima propria corporis, prout gessit, sive bonum, sive malum. Buena es nuestra Carne de su nacimiento, empero se haze mala, ò buena al alvedrio de nuestra propia anima racional, no porque se mude, o trueque en la Carne cosa de su ser, y sustancia, sino porque se muda la paga: esto es el fin, que se apetece, y assi ella misma anima parecera ante el tribunal de Iesu Cristo dando cuenta de sus obras propias, que en el cuerpo hizo, si siguio el fin ultimo hasta la muerte, que es obrar bien, y como racional, se le entregara por paga gozar desse fin, que siguio. Empero si murio siguiendo, y apeteciendo cosas transitorias conforme el premio, sera castigo eterno del Infierno, donde siempre estara apartada del ultimo fin, a quien repugno, siguiendo la vida animal de apetito desordenado.

S. August. de ... Christi ... Agnati ... 75 ... 2. Cor. 5. B. 10.

§. II.

CON DOTRINA DE SAN AGUSTIN se declara la rebeldia de la Carne contra el Espiritu, que es, no por si sola sino junta a la parte de la anima, que mira, y ama desordenadamente las cosas sensuales.

1 AHora pues, para que entẽdamos mejor esta rebeldia de la Carne, que no es ella sola la q̃ la tiene, sino el mismo apetito de la voluntad de cosas transitorias, que se le junta al sensual, en que propia, y rigurosamente cõsiste el enemigo, de cuyas tentaciones tratamos, que es la Carne nuestra. Oygamos un rato à Agustino, traduziendo fielmente su discurso, que haze. Verdaderissimamente (dize) y cierto con muchissima verdad està escrito: La Carne dessea cõtra el Espiritu, y el Espiritu cõtra la Carne: empero con todo esso pienso, que la Carne sin el anima ninguna cosa puede dessear. En lo qual no dudara alguno, sea docto, sea indocto. Y por esto la causa de la cõcupiscencia carnal no esta en sola la anima, y mucho menos en la Carne sola. De lo uno y lo otro ciertamente se haze, es a saber, de la anima, porq̃ sin ella ningun deleyte carnal se siente. Assi que sin genero de duda, dize el Apostol, Carne, que dessea contra el Espiritu, el deleyte, que de la Carne y con la Carne tiene el Espiritu contra el deleyte, que tiene el Espiritu solo. Porque si no me engaño, el Espiritu solo tiene aquel desseo no con deleyte de la Carne, ni con cudicia de las cosas de la Carne mezclado, porque la anima dessea, y anhela por los atrios de el Señor.

S August. to 3. de Ge ne ad litte ram li 10 ca 12. Galat. 5. C. 17.

Psal. 83. A. 3.

2 Al Espiritu se le dize: Desseaste sabiduria, guarda el mandato, y el Señor te la dara (Eccli. 1.) Porque, quando el Espiritu manda a los miembros de el cuerpo, que sirvan à este desseo, con que el solo se enciende: assi como quando se toma un quaderno, quãdo se escrive algo, se lee, se disputa, se oye: quando finalmente el pan se parte para el pobre, y se acude a las demas obras de piedad, y misericordia, da la obediencia la Carne, y la concupiscencia no se mueve. Quando pues a estos buenos desseos, y otros de esta manera, con los quales sola la anima dessea se encuentra alguna cosa, que deleyta a la misma anima segun la Carne, entonces la Carne se dize dessear contra el Espiritu, y el espiritu contra la Carne. Porq̃ assi se llama Carne en aquello, que segun la Carne haze la anima, quando dize: la Carne dessea: de la manera, que se dixo, la oreja oye, y el ojo vee. Por que quien no sabe, que la anima

Eccli. 1. D. 33.

anima oyga por la oreja, y vea por el ojo? I si tambien de el mismo ojo de la Fe (al qual pertenece creer las cosas, que no se
Lucæ 3. B 6. veen por la Carne) se dixo: *Veera toda carne la salud de Dios*, no se dixo ciertamente, sino de la anima, con que vive la carne. 3 Y si alguno por ventura no quisiere conceder en lo que avemos dicho: *Veera toda carne la salud de Dios*, vea con quanto mas congruencia, se dize dessear nuestra carne, quãdo la anima da à la carne, no solamente vida animal: empero tãbien segun la misma Carne dessea algo, porque no puede no dessear, mientras està el pecado en sus miembros, esto es, un violento halago de la pegajosa Carne en el cuerpo desta muerte, que nos viene de la vengança de aquel pecado, de donde es nuestra generacion, segun la qual todos, antes de la gracia del Bautismo nacen hijos de Ira. † Hæc August. 4 Y se concluye elegantemente la declaracion de la Carne enemigo de nuestra anima, que es no ella sola, segun que carnalmente apetece, sino en quanto se junta a ella nuestra misma alma con el conocimiento, y volũtad de las cosas de el deleyte, y apetito de la Carne: aqui està la llaga, la enfermedad, y flaqueza, en este juizio pratico, y voluntad, que le responde de acudir a las cosas de la Carne, aunque sean contrarias al juizio, de lo que conviene al espiritu.

§. III.

DECLARASE MAS ESTA REbeldia de la Carne contra el espiritu, esplicando con algunas metaforas las partes superior, e inferior de la alma.

1 PAra mayor claridad, y que se entiẽda mejor, en que consideracion avemos de representar esta Carne como enemigo, en cuya tentacion pedimos no permita Dios seamos derribados, se advierta, que la anima tiene estos dos ojos, o pies, estos dos juizios praticos, uno para lo que deve obrar en orden a la alma, y otro para lo que deve obrar en orden al cuerpo, los quales estuvieron derechos, y sanos en Adã con la justicia Original: cayo Adam, quedó coxo, y ciego, y en el tambiẽ lo quedamos todos sus hijos. Puede ser esta coxera, o ceguera formal, en quanto reyna pecado en nosotros o Original, o Actual, y assi no somos tentados, segun que recitamos esta peticion, porque la coxera, y ceguera del pecado Original, essa se releva, y repara por el Bautismo, y queda la naturaleza curada de la enfermedad; ni tampoco es flaqueza de pecado actual, porque de esta pedimos ser libres en la quinta peticion, y en esta nos representamos libres de toda culpa, y sanos de toda llaga, reparados con la santificante Gracia. Quedaron empero ciertas reliquias de enfermedad en el ojo, y pie izquierdo, con que se atiende, y camina a las cosas de la tierra, para servicio del cuerpo, que agravan siempre, y llevan tras si al ojo derecho, que es la cõsideracion de cosas altas, y divinas para la alma, y recta razon de lo que mas conviene: y al pie de la voluntad recta, y santa, con que se apetece subir a las Alturas.
2 Con la misma metafora, q̃ voy siguiẽdo se entendera esto. Considerad un hombre, que à estado ciego, y coxo, y que ya sanò, empero en el ojo izquierdo le quedó una catarata, ò humorcillo de flaqueza, y en la pierna izquierda tambien quedo menos fuerça, y no muy bien fuerte: Aunque es verdad, que ya ni es ciego, ni es coxo, si alça la cara para mirar al cielo, la luz del Sol, aunque el ojo derecho la mira derechamente, y con desenfado, en quanto es de su parte, el izquierdo con su flaqueza no mira bien essa luz, inclinase à mirar al suelo, donde se abre mejor, y mas conforme a su apetito, y proporcion de las cosas presentes, y assi haze fuerça al ojo mas fuerte, y lo trae tras si, para que no mire la luz tan alta, sino se acomode con el flaco. Tambien si quisiera subir a la cumbre de un alto monte el pie derecho, bien subiria, empero el izquierdo, y flaco iria como arrastrando, apeteciendo mas el baxar abaxo à passear los valles, que cuesta tan empinada, y assi de la flaqueza de este pie correria molestia el derecho, no dexãdole subir donde quisiera. Comparacion.
3 De esta manera es la contradicion, y repugnancia, la riña, y contienda entre la Carne, y el Espiritu. El ojo derecho de la recta Razon, que mira las cosas de la razon juzga como cosa conveniente, que las cosas temporales se pospongan a las eternas, las sensuales, a las espirituales; el izquierdo, como està flaco con el *fomes peccati*, que es una facilidad

lidad a mirar las coſas convinientes a la Senſualidad, no ſufre mirar arriba, hallaſe mejor cō los regalos de la Carne, y coſas ſenſibles, que parecen a los ſentidos: pues, ſegū enſeña Aguſtino. *In homine carnali tota regula intelligendi eſt conſuetu lo cernendi.* Sigue el conocimiento ſenſual y no puede llevar coſas remotas que no ſe palpan, y veé, y trae tras ſi, y tuerce la buena razon. 4 Por eſſo dixo bien ſan Gregorio: † Con ardiente deſſeo (dize) procura la mente de los eſcogidos hallarſe preſente a los miniſterios de los Sātos Angeles en el Cielo: apacientaſe con el guſto de la luz infinita, y aviendoſe arrebatado fuera de ſi ſobre ſi, no quiſiera bolverſe a baxar a ſi. Pero como aun el cuerpo corrutible à de agravar el anima, no puede mucho rato eſtar mirādo aquella luz, que arrebatadamente miro. Porque ciertamente la miſma enfermedad del anima retrae al anima, que paſſa mas adelante, y la haze bolver a mirar, y penſar las coſas baxas, de que tiene neceſsidad para vivir, y por quiē ſuſpira. † 5 Lo miſmo el pie izquierdo de el apetito ſenſitivo trae arraſtrando al pie derecho, inclinaſe à andar por las cueſtas abaxò de los pecados, y por los valles de los vicios, y deſta manera la ley de Razon es combatida, y guerreada de la ley de la Carne, y el apetito ſenſual, y voluntad de la Carne trae arraſtrando la voluntad eſpiritual, y apetito de las moradas celeſtiales.

S. Auguſ. lib. 10. ſer. 147. de tē pore, qui eſt 4. de Reſur. & 158. qui eſt 2. de Rom. in Octavam Paſche. S. Grego. lib. 8. Moral. c. 18.

6 De eſtos ſimiles ſe puede colegir el ſentido de algunos lugares de la ſagrada Eſcritura a eſte propoſito. Roma. 7. *Si atiendo* (ſe dize) *al hombre interior, que es la anima racional, hallo, que ſe huelga, y apetece guardar la ley de Dios; empero en mis miembros, que es eſte hombre, que parece por de fuera hallo otra ley, que contradize a la ley de mi entendimiento, que me prende, y procura rendir a la ley del Pecado.* Ley es lo miſmo, que juizio practico de lo que ſe à de hazer, con voluntad que ſe cumpla, la Carne en ſi no puede tener eſte juyzio, porque es corporea, y ſenſible: y aſsi el juizio, y ley de la Carne, y miembros ſuyos es eſte conocimiento de las coſas ſenſuales, a quien correſponde la voluntad de la Carne, apeteciendo la execucion. Eſtos dos actos e inclinaciones de el entendimiento, y voluntad ſegun la Carne ſon los que hazen ley contraria, y enemiga de la Ley mera eſpiritual, y ſuperior conocimiento, y voluntad Racional, que la apetece rēdir, y traer en pos de ſi.

Rom. 7. B. 22. & 23.

7 Otro lugar es de la epiſtola ad Galatas capitulo 5. (dize el Apoſtol) *Andad mis hermanos en el eſpiritu,* que es con la buena y recta voluntad, *y de eſſa manera no cumplireis los deſſeos de la Carne. Porque la Carne deſſea contra el Eſpiritu, y el eſpiritu contra la Carne. Eſtas coſas ciertamente ſon entre ſi contrarias, eſto digolo, porque no qualquiera coſa, que ſe os puſiere en la voluntad eſſa hagais.* No aveis de ſeguir la voluntad de la Carne abraçada, y hermanada con la Senſualidad, y deſordenado apetito, que es eſta contraria a la voluntad Racional, e inclina a la muerte. *Prudentia carnis mors eſt* (dixo el miſmo Apoſtol ſan Pablo Rom. 8.) *prudentia autem ſpiritus vita, & pax.* La prudencia, y ſabiduria de la Carne, eſto es la ley, que aconſeja coſas ſenſuales es muerte, porque es repugnante a la ley de Dios, y le à negado la obediencia, y por el miſmo hecho privādoſe de la verdadera vida, mas la ley de el Eſpiritu, y prudencia para las coſas del alma es vida, y paz, porque va ſubiendonos a la paz de la Bienaventurança.

Galat. 5. C. 16. & 17.

Rom. 8. A 6.

8 Finalmente aquel lugar, que tocò arriba el glorioſo Padre ſan Aguſtin, de el Salmo 83. *Quan amados ſon Señor para mi los tabernaculos de la Bienaventurança! Mi anima deſſea, y ſe deſmaya, para llegar aun a ſus zaguanes, y portales,* eſto es, El apetito Racional, deſſea, y apetece los celeſtiales tabernaculos: y vaſe para ellos caminando con impetus, y movimientos anagogicos; empero la voluntad, que eſta miſma alma tiene aſida al apetito ſenſual, cuelga de mi, y ſe canſa y deſfallece mi anima, aun para llegar a los zaguanes de eſſa Gloria, que es la Gracia final de eſta vida, coxea con ſu flaqueza, y agravaſe con el peſo de la Carne el apetito de coſas tranſitorias, y de eſſa manera entretiene al apetito eſpiritual en continua lucha, que no le dexa volar a ſu centro. 9 Viene muy a eſte propoſito aquella emblema de Alciato, que ſinifica un mancebo ingenioſo, que con ſu ingenio, y eſpeculaciones paſſava muy adelante; empero era deſgraciado, que nin-

Pſa. 83. A. 2. & 3.

guna traça se le lograva, por ser corto de ventura, y assi lo pinta desta manera.

Dextra tenet lapidē, manus altera sustinet alas,

Altiatus Emblem. 119. *Vt me pluma levat, ita demergit onus:*
Ingenio poterā volitās superare per arces,
Nisi me paupertas invida reprimeret.

En la mano derecha una gran piedra colgando, en la siniestra unas alas; quanto le levantavan las alas, le derribava la pesada carga. Con su ingenio podia volar sobre los levantados alcaçares, si la pobreza invidiosa no lo descōpusiera. Y al mismo intento aplica Benedicto Valduino (in Calceo antiquo ca. 33.) aquellos versos de Homero que fingen aver dicho Iupiter a Iuno colgada en medio del ayre, q̄ queria subir al Cielo pero dos grandes pesas colgadas de los pies la retiravan a la tierra.

Benedict. Valduin. in Calceo antiquo c. 33.

Homer. Iliad. 15. *An subit ut te suspendi, pedibus q; ligavi*
Incudes binas, sublimis ab æthere, at ipsa
Pendebas.

Assi la alma ingeniosa por el conocimiēto divino con actos de amor, y desseos inflamados de volar al Cielo se levanta; empero el peso grande de la Carne enferma inclina a las cosas dela tierra, y hūde tras si al espiritu con perpetua batalla, y contradicion: y es cierto no podra volar hasta donde quiere, sino suelta la una mano del peso del cuerpo, esto es si esse amor, q̄ tiene a las cosas sensuales no le despega y desase dellas, no passara adelante, porq̄ es esse amor de Sensualidad lazo de tentacion, que prende, y detiene a la alma, empero, si esse amor se suelta librarase, y saldra con vitoria tal, qual dize el Profeta. Psa. 123. *Anima nostra sicut passer erepta est de laqueo venantium: laqueus contritus est, & nos liberati sumus.* Mi anima fue libre del lazo de la tentacion de la Carne, donde le tenian armado los Demonios caçadores, y quebrado el lazo de essa tentació queda suelta, y buela como paxaro sobre los alcaçares del Cielo. 10 *Nemo est* (dize Augustino) *cuius animam corruptibile corpus, & in habitatio terrena nō aggravet: sed nitēdū est ut carnis cupiditates spiritus vigore superentur, & interior homo, qui semper sibi sentit resisti, semper de divino auxilio expectet adiuvari.* Ninguguno ay, sea bueno, sea malo, cuya anima no padezca tentaciones dela Carne, porq̄ siendo el cuerpo tan unido, y junto al alma, y su cohabitació tan una, esse mismo cuerpo, y la habitacion terrena, q̄ la alma tiene en el la agravan, y oprimen de manera, que la quieren hazer servir al Sensual apetito; empero se à de procurar que los desseos dela Carne sean vencidos, y sobrepujados con la fuerça del Espiritu, y el hōbre interior, que siente siempre resistēcia, y rebeldia en su pesada Carne, siēpre aguarde ser libre con el divino socorro, porque sabiendo Dios essa nuestra flaqueza, y quan cuesta arriba se lleva la Carne, y quantos pleytos ay con ella, para q̄ venga en lo que es razon, està presto a socorrernos, quando le pidieremos: no nos dexe caer en la tentacion dela Carne.

Psa. 123. B. 7.

S. August. to. 3. lib. Sent. sent. 18.

§. IIII.

LA CARNE NOS SVELE TENtar muchas vezes por si misma, sin q̄ el Demonio la mueva contra el anima.

1 NO solamente avemos de pedir ayuda contra el Demonio enemigo tan grande, pero tambien contra nuestra misma Carne, porque aunque es verdad, que muchas vezes la toma el Demonio por instrumento, para tentarnos, y que sino fuera por el Demonio, que hizo caer a nuestros primeros padres, ella no se uviera revelado, ni levantado à mayores, con todo esso quedando tan flaca nuestra naturaleza, en ella misma se engendra, y nace la tentacion. Iacobi 1. *Cada uno de los hombres* (dize S. Tiago) *atrai do, y halagado, y instigado de su propia Carne padece tentaciones, siente sus golpes, y llamamientos de la carne, y si esta Carne cōcibe en si el consentimiento del apetito Racional, q̄ viene en lo que el Carnal dessea, y nace en casa el abominable pecado, y consumado el pecado engendra luego muerte en el alma,* y se pierde la gracia y amistad de Dios. 2 No todos los q̄ pecan pecā tentados de el Demonio, como querian los hereges Armenios, Albanenses, y Albigeses: sino muchas vezes sola nuestra carne, y malicia causa el pecado, y por ella somos tentados. *Non omnes cogitationes nostræ* (dize Isidoro) *semper Diaboli instinctu excitātur, sed aliquoties ex nostro arbitrio emergūt.* No todos nuestros pēsamientos se levātā por el instinto del Demonio Tentador de el genero humano, dicho assi por escelēcia por aver sido el primero, que tēto al genero humano, y ganado esse nom-

Iacobi. 1. C. 14. & 15.

S. Isidorus ti. 2. libello de doctrina, & fide Ecclesiastica. dogmati. cap. 49.

nombre, como el Evangelio dize Matth. 4. De el adversario Demonio, que llego a tentar a Cristo. *Et accedens Tẽtator.* No embargante, pues este nombre de Tentador, que el Demonio tiene, no es el el q̃ siempre incita à los malos pensamiẽtos, pues algunas vezes salen las tentaciones de nuestra propia voluntad. Lo mismo dize san Anselmo Canturiense, y el Padre fray Alonso de Castro, Sanderino, y san Machario el mas viejo como refiere la Biblioteca. *Cogitationes, quæ sua natara puræ sunt, labuntur, & cadunt, pura enim natura nõ caret facultate superbiendi.* Los pensamientos nuestros mas puros, y limpios, y agenos de sospecha, que el Demonio los aya levãtado, de su misma naturaleza se caen, y tuercen à tentacion, porque nuestra naturaleza aunque limpia, y purificada con la Gracia, no le falta facultad para ensobervecerse.

Matth. 4. A. 3.

Ansel. ... Cur Deus bo. ... 11. ... me- ... Alphonsus à Castro contra hæres. hæresi ... de peccato. Sanderinus ... Monar ... hære ... 118. & 151. Machario senior ho. ... de clementia ... Villegas ... disc. ...

3 Antes q̃ ponderemos, como de nosotros mismos solos sale muchas vezes la tentaciõ quiero referir un exemplo, que trae Villegas de una muger que estando en su tierra pobre, y conservando en su pobreza la honestidad, y honra, oyo dezir, que otras mugeres mudando casa, y viviendo en una ciudad, donde estava la Corte comian, y vestian ricamente. Acordo irse alla, y en el camino, tomando el Demonio forma humana, se encontro cõ ella, y dixo (aviendole preguntado la causa de su viage) Mira que te aconsejo no vayas, porque eres moça hermosa, y pobre, y alli ay gente libre, y poderosa, y te as de perder. Passo adelante, no obstante el buen consejo, y a poco tiempo perdio la honra, y pario de un hijo de un hombre principal. Desterraronla por el caso: y en el camino encontrandola el mismo Demonio, y preguntada de donde venia, respondio: que el Diablo la avia engañado, y se avia ido, donde perdio su honra, y se bolvia a su tierra, donde siempre la avia conservado: y el Demonio alçando la mano le dio una bofetada, q̃ le baño los dientes en sangre, diziendo: Mentis, que yo no os engañe, que antes os aconseje lo cõtrario, y vos de vuestra gana, y voluntad os quisistes ir à perder.

4 Que de nuestra misma Carne, y naturaleza nazca, y se engendre la tentacion, sin que el Demonio tenga necessidad de embiarla, se entendera bien, si reparamos en los nombres de esta nuestra Carne, ò cuerpo, que son tunica, ò vestido de la alma, y tierra donde ella habita. *Tened lastima* (dize el Apostol Tadeo,) *y compadeleos de vuestros hermanos*, quando los vieredes encendidos en la tentacion sensual, *temiendo, y guardando os, no os acontezca lo mismo, aborreced en ellos la tunica de que estan vestidos*, q̃ es la Carne manchada. Aquella tunica de la justicia Original, como no se avia manchado, y tenia ceñida la estola de la inmortalidad, no admitia alteraciones, ni mudanças, no era Carne, que levantava tentaciones, empero despues que esta tunica fue manchada por el pecado, y se le fue aquel resplandor y quaiidad, aunque mas se lave con la gracia, no dexà de quedar algunos polvillos que engendran la polilla de las tentaciones carnales. Con este lenguaje hablava el santo Iob de su Carne, quando dezia. cap. 14. *Esta mi Carne por aver tenido mancha de pecado, sera consumida de su corrupcion y de la misma manera gastada que la vestidura de la polilla.* y esta flaqueza no solo sera en la Carne, sino tambien en el entendimiento, y volũtad pegada à la Carne, porque de ai coge el polvo de que se engendra la polilla, y corrupcion. Esto declarò mas en el cap. 4. donde dize. *En los Angeles no uvo firmeza, ni perseverancia en el bien, y gracia, en que Dios los criò, quanto mas sera esto en los hombres. pues sus almas habitan en casas de barro*, de que cogen el polvo de la sensualidad, y inclinacion al mal: *Es cierto, que de aqui se les engendra polilla*, aun en los actos, con que la Razon mira a Dios, y la volunrad le ama, desfalleciendo, y cayendo dellos algunas vezes, por acudir à las cosas sensuales, y terrenas. Rabi Samuel in libro Midras Tohilim hablando de la Carne enemiga del alma dize que es una mala hechura de barro, que nacio con ella y siempre la trae acosada para despeñarla. *Figmẽtum autẽ malũ natũm est cũ homine, circuitq; cum eo cũctis diebus suis sicut dictũ est Gen. 8. Quoniam concupiscentia hominis mala ab adolescentia sua.*

Epist. Iudæ D. 23

Iob. 13. D. 28.

Iob 4. D. 18. 19.

Rabbi Samuel in li. Midras Tehilim.

Gen. 8. D 21.

5 Assi mismo por ser nuestra Carne de tierra padece la misma falta, y maleza: porque assi como la tierra, aunque no siembren en ella de su naturaleza tiene pro duzir algunas malas yervas, y abrojos: assi de nuestra propia carne, aunque el

Demonio no siembre en ella la zizaña de las tentaciones suyas, ella misma produze, y saca de sus entrañas las malas yervas de sus sensuales passiones, y desordenados movimientos contra la Razon. De aqui se concluya que si todos, y en todo tiēpo tal guerra, y pelea passamos con nuestra propia Carne, y que de ella salen las mayores, baterias y contiendas, las mas importunas lanças, los mas certeros dardos, por estar tan cerca de nuestra alma, que en la tribulacion clamemos al Señor no nos dexe caer en la tentacion,
Psal. 101. A. 3. y digamos le aq̃llas palabras del Ps. 101. *No apartes Señor de mi tu rostro en qualquiera ora, que clamare a ti atribulado, y fatigado* de un enemigo tan de las puertas a dentro como mi Carne, que su tribulacion es grandissima: tribulacion, de la
1. Cor. 7. E. 28. qual dixo Pablo. 1. Cor. 7. *Tribulationem tamen carnis habebunt huiusmodi.* Los que mas quisieren huir de la Carne, retirandose à vida de castidad, aun no serā libres de su tribulacion, porque siempre la Carne nos sigue, y no la podemos echar fuera de nosotros mismos. Por esso devemos siempre esperar de la mano de Dios el socorro, para que no nos dexe caer en la tentacion de la Carne, para que no se lleve tras si al Espiritu, para que no ciegue la Razó, sino prevaleciendo ella, siempre se sirva de la Carne, para passar esta vida, y llegar a la Bienaventurança Amen.

ESORTACION. II.

BUENA PREVENCION es para no ser vencidos de las tētaciones de la Carne exercitarla antes que vengan en mortificaciones, asperezas, y rigurosas penitencias.

§. I.

EXERCITANSE LOS SANTOS *antes de la tentacion de la Carne en hazer asperezas, y penitencias, para que viva el Espiritu.*

1 SIendo, como queda dicho esta nuestra Carne vestidura de la alma, en que se cria la polilla de la tentació sensual, y tierra, que de suyo cria mala yerva de malas inclinaciones, se nos da lumbre para que junto con el pedir à Dios el favor, y socorro, de nuestra parte nos preparemos à la batalla, dando se la primero a ella, que tome osadia à darnos la a nosotros, y considerando algunas cosas, para que de ninguna manera le guardemos respeto; sino la tratemos siempre como ella merece, como vil, y despreciable esclava: porque es condicion de viles esclavos, en dandoles alas, y haziendoles buen tratamiento engreirse, y levantarse a mayores, y al fin es aqui verdadero aquel refran: *Quien al enemigo popa en sus manos muere.* Y assi si tratamos, del regalo de la Carne, es sin duda, que moriremos en sus manos afrentosamente.

2 Es vestidura de la alma: pues para que no crie polilla, que remedio? sacarla al Sol, y al viento sacudirla, y limpiarla, con exercicios santos, y con la escobilla de la penitencia para que sacado el polvo de los afectos de cosas terrenales no demos lugar à que en ella se crie la polilla de la tentacion. Es tierra, pues echemos mano de el arado de el silicio, y del escardillo, ò almocafre de la buena consideracion, y exercicio de penitencia, con que cultivada saquemos la mala yerva de las passiones, para que de ellas no broten, y salgā las sensuales tētaciones. *Meditatus sum nocte cum corde meo* (dezia el grā penitente, y Profeta Rey Ps. 76) *& exercitabar, & scopebam speritum meum.* Puseme à pensar, y meditar profundamente en mi coraçon, y aviēdo conocido lo que mas me importa me ocupava en exercicios santos, y barria, y limpiava mi espiritu, esto es, exercitava mi carne, sacādola a gozar de las inclemencias de el cielo, y rigores de el tiempo: no mirava por su regalo, sino en quanto podia la mortificava: cō la disciplina le sacudia el polvo; y con el cilicio la estregava de manera, que en ella no se criasse polilla. *Sarriebam.* Septuagīta dizen los 70. donde la Vulgata *Scopebam* que es dezir. Escardava, y la brava mi espiritu como la tierra se limpia, y entre saca de las malas yervas. *Fodiebam tamquā agrum.* Dize san Hieronymo la cavava al modo Psal. 76. B. 7. S. Hieron.

modo que el campo se caba, para quitar le la mala yerva. Porque es certissimo, que quanto esta tierra de la Carne se dexare holgada en sus passiones, y apetitos, tanto se levanta, y crece como mala yerva, y a esse passo la buena de que se avia de coger el fruto, que son las virtudes, y santidad que con el cultivar la Carne, y labrar la avian de conservarse, y crecer, se desmedran, y van perdiendose hasta quedarse ahogado, y perdido el Espiritu, y por esso los varones Espirituales deven abominar las cosas de la Carne, escardarla, y descarnarla de sus malas inclinaciones, para que la virtud se logre. 3 † Bien pues la esperança de aquellos se dize abominacion de la anima (dize el glorioso san Gregorio de los que regalan, y sirven a la Carne, esplicando aquel lugar de el san Iob cap. 11. *Spes illorum abominatio animæ*) porque aquellas cosas q̃ los carnales buscan, los espirituales cõ juizio de rectitud contradizen. Porque lo que los pecadores estiman por deleyte, esto sin duda los Iustos tienen por pena. Abominacion pues es de la anima la esperãça de los malos, porque ciertamente alli se cansa el Espiritu, donde la Carne descansa. Porq̃ como la Carne se cria cõ cosas regaladas, assi el anima con duras: à aquella recrean las cosas blandas, a esta exercitan las asperas. Aquella se apacienta con deleytes; esta con amarguras crece. Y assi como a la carne hieren las cosas asperas: assi al espiritu matan las cosas regaladas. Assi como à aquella la acaban las cosas de trabajo; assi à este las de deleyte le apagan: la esperança, que es de los carnales se dize abominacion de la alma, porque de alli viene muerte eterna al Espiritu, de donde la Carne en este breve tiempo vive cõ regalo. † 4 De lo qual se infiere q̃ el cuydado, que cerca de nuestra Carne avemos de poner no a de ser en regalarla, sino en castigar la, que es lo que el Apostol Rom. 13. dixo. *Carnis curam ne feceritis in desiderijs.* No pongays el cuidado en acudir al cumplimiento de el desseo de la Carne, no cumplays sus apetitos y inclinaciones, porque de ai se sigue el desmedro, muerte, y perdicion de el Espiritu, à quien la penitencia conserva, y aumẽta en el estado de la gracia. *Ergo fratres.* (dize el mismo Apostol Rom. 8) *debitores sumus, non carni, &c. facta carnis mortificaveritis, vivetis.* Deudores somos y obligacion tenemos de acudir, no a la Carne para vivir segun sus fueros, y leyes que ordenan su regalo, y buen tratamiento. Porq̃ si viviéredes segun la Carne en regalos, y deleytes morireys muerte espiritual, y perdereis la vida espiritual de la alma, perdiendo la gracia, y amistad de Dios, y ganando eterna muerte, y condenacion en el Infierno; empero si con la fuerça de el Espiritu tratareděys de mortificar las obras de la Carne, vivireis. Aveis de estar a la mira, y en naciẽdo algun mal desseo, ò en sintiendo algun desordenado apetito de la Carne luego aveys de acudir a mortificar, y apagar no crezca, y se fortifique contra el Espiritu.

S. Gregor. lib. 1. li. 10 Moraliũ ca. 13.

Spes illorũ abominatio animæ. Iob 11. D. 20

Rom. 13. D. 14.

Rom. 8. C 12 & 13.

§. II.

NO AVEMOS DE VIVIR SEGUN la Carne ni segun nosotros mismos, sino segun el Espiritu de Dios.

1 ADvierte el glorioso Padre san Agustin, que añadio el Apostol *Quicumq; enim spiritu Dei aguntur, hi sunt filij Dei*. Qualquiera que vive segun el Espiritu de Dios, esse es hijo de Dios, porque el Espiritu, viendo q̃ la Carne para tener vida deve vivir conforme al Espiritu, no se ensoberezca, si no sepa q̃ tambien el deve de vivir segun el Espiritu de Dios, como la Carne segũ el Espiritu. Y es la razon desta deuda los grados de bondad subordinados, que ay entre la Carne, el Espiritu, y Dios. *Unus Deus* (dixo Agustino) *summe bonus anima vero, ut dixi, creata à sũmo bono: non tamen summũ bonum sed magnum bonum: ita caro nec summum bonum, nec magnum, bonum, sed parvum bonum.* Dios es el sumo bien, y la anima criada por el, aunque no es sumamẽte buena, es grandemente buena, y la Carne no es mala, pues es criatura de Dios: empero no es suma, ni grandemente buena, sino su bondad es menor, y pequeña. Y assi vivir segũ la Carne (aunque ella en si es buena) sera vivir mal, y desordenadamente, porque el orden es, que el menor viva conforme la ley de el mayor. Si la Carne vive segun sus leyes, abominable vida es la suya, porque deve vivir segun el mayor biẽ, que es el alma: si la alma vive segun ella misma espiritualmente vive, pero no vive bien, sino mal en sobervia, en odio, en idolatria &c. Si vive

Rom. 8. C Vers. 14.

S. August. to. 10. de verbis Apost. serm. 13. post medium.

August. eodem serm. ante medium.

vive segun la Carne es el desorden mayor, porque vive segun el menor bien, y esta es vida carnal, con que se procura el gusto, y regalo de la Carne: para vivir bien, y que sea vida segun el Espiritu, de que habla el Apostol, a de ser esta vida conforme à Dios, y assi se entiendé las deudas, y obligaciones de vivir. La Carne no deve vivir segun su apetito, sino segun el Espiritu, y el Espiritu no segun si, ni segun la Carne, sino segun Dios, que como sumo bien le da vida.

S. Augus. ubi supra 2 †Ciertamente (dize el divino Agustino) cada una viva segú aqllo, de dóde tiene vida. De dóde le viene la vida à tu Carne? De tu Anima. De donde vive tu Anima? De tu Dios. Cada una de estas vive segun su vida. Cierta mente la Carne no es vida, sino la anima es vida de la Carne. La anima no es vida para si, sino Dios es vida de la anima: luego la anima, que deve vivir segun Dios, no es deudora a la Carne, para que viva segun la Carne. Luego si la que deviédo vivir segú Dios, desfallece, viviendo segun ella misma, como aprovechara, si vive segun la Carne? Entonces vive bien la Carne segú el anima, quádo el anima viviere cóforme à Dios.

3 Y poco mas adelante esplica el Santo estos modos de vivir. Hallose S. Pablo un dia en Atenas como se refiere en el c. 17. de los Actos Apostolicos entre dos sectas de Filosofos, Epicureos, y Estoicos. Aquellos dezian: Bienaventurado el que vive segun el deleyte de la Carne. Dezian estos: Bienaventurado aquel que vive segun la mente y virtud de su entendimiento. Dezia el Apostol: *Bienaventurado aquel, cuya esperança es el nombre del Señor.* Ps. 39. Yerra el Epicureo viviendo segú la Carne, pues dixo S. Pablo Rom. 8. *Si vivieredes segun la Carne morireis muerte eterna* de condenacion. Yerra el Estoico viviendo segú el Espiritu, y virtud propia de su escelencia, porque aúque el mismo Apostol dize: *Si con el espiritu mortificareis las obras de la Carne, vivireys.* Esto no podra el Espiritu por si solo, sino se júta a Dios, pues el Profeta Ps. 48. reprehéde a los que *confian en su propia virtud, y se glorian de ello.* Yerran los unos, y los otros, ora sigan la ley de la Carne, gozando de sus deleytes, ora siguiendo su anima y espiritu altivos, y sobervios; acierta el dicipulo de Pablo que dize có el Profeta: *Mihi autem adhærere Deo bonum est.* Psal. 72. Yo hallo mi bien, y dicha verdadera, en llegarme, y esperar en mi Dios.

Actor. 17 D. 18.

Psa. 39. A. 5.

Rom. 8.

Psa. 48. A. 7.

Psa 72. D. 28.

4 De este mismo sentido hablo el mismo Santo, probando que la vida carnal se a de entender, no solamente de los vicios de el cuerpo, sino tambien de la anima, y assi quando el Apostol ad Galat. 5. dixo: *Manifiestas son las obras de la Carne,* que an, y deven ser mortificadas con los hechos, y obras de el Espiritu, *y son fornicacion, suziedad, desonestidad, luxuria servicio de los idolos, hechizerias, enemistades, contiendas, consumimientos, iras, riñas, desavenimientos, sectas, invidias, muertes de hombres, embriaguezes, glotonerias, y otras cosas a estas semejantes,* en las quales se viene a discrepar de la ley, y voluntad de Dios: de estas tiene parte la Carne, y parte el anima, y todas ellas se dizé obras de la Carne, tomandose la parte por el todo, fornicaciones, suziedades, luxurias, desverguenças, homicidios, embriaguezes, y glotonerias, estas son y nacen de la Carne.

S. Augus. to. 5 li. 14 de Civit. Dei ca. 2.

Galat. 5. C. 19 20. & 21.

5 Empero servicio de idolos, hechizerias, y supersticiones, enemistades, contiendas, cósumimientos por vegarse, iras, riñas, cótrarios pareceres, sectas, y invidias son obras de una mala anima, que a los q tienen estos vicios como es el desseo de vengança, o traycion, no llamamos mala Carne, sino mala anima. Pero todas son obras malas, aunque algunas seán contrarias a las obras de la Carne, como puede acontecer en el idolatria, ò Herege, que por sus falsas sectas pueden domar la Carne con ayunos, y otras penalidades, que le mortifiquen los apetitos de la Carne. De ven pues ser las obras del Espiritu, con que se han de mortificar las de la Carne, y arrancar las passiones y malas inclinaciones como mala yerva, deven ser obras à aquellas contrarias hechas por amor de Dios, buscando en todas ellas la volútad de solo Dios, no la de la Carne, ni de el propio parecer, sino destruyendola en todo. 6 Porque es cierto, que si con desordenadas obras de Espiritu se arrancan, y desgraman algunas obras de la Carne, esso no es con provecho de yerva buena, que en la tierra cultivada se siembre, sino para sembrar semilla, y voluntad de el Demonio, para que en esta tierra, y cápo

po de nuestra Carne no solamente nazca la viciosa yerva de sus passiones carnales, sino tambien la yerva del Demonio, que son, pongo por exemplo, las ceremonias a los falsos Dioses, las hypocresias, y fingimiẽtos &c. q̃ só no solo vanas, y sin provecho para la vida eterna, pero ponçoñosas, y pestilentes, que causan, y engendrã enfermedades de eterna muerte y cõdenacion de Infierno, por imitar, no la voluntad de Dios, sino la de la Carne, y assi misma, q̃ es estampa de la del Demonio.

7 Busquemos pues siempre la voluntad de Dios, y mortifiquemos, y rindamos la nuestra. †No seamos carnales (dize el mismo Agustino) de cuya santissima Dotrina confiesso que no acierto à salir, dexandola en silencio por ser tan divina, y soberana) esto es, viviendo Carnalmente en este siglo, porque dize el Apostol: *Si segũ la Carne viviere deis morireis*, Aquel pues vive segũ la Carne, q̃ vive segũ si mismo, porq̃ el mismo es hõbre, y vive, y segun si mismo vive, esto es va dõde quiere, duerme quãdo quiere, y quãto quiere, habla las cosas q̃ quiere, y a quiẽ quiere, y donde quiere: come, y beve quãdo quiere, y quãto quiere: rie, y se huelga torpemẽte entre lo q̃ quiere, y quando quiere. Finalmente busca todo aquello, que es suave a las narizes, todo lo que al tacto es blando, y regalado, todo lo que es deleytable à los ojos, todo lo que es al cuerpo hermoso, exercita, y sigue como quiere, y quando quiere, porque todas las cosas licitas, ò ilicitas las quiere carnalnalmente. Deleytase en hermosos, y riquissimos vestidos, en cavallos, y armas, como quiere, y quando quiere. Y assi no segun Dios, sino carnalmente vive, y se deleyta, y todos los desseos de su Carne cumple como quiere, y quando quiere.

S. August. to. 4. li. de salutari. bus do. cum. c. 17

8 Por lo qual hermano amãtissimo en Cristo (prosigue) avemos de rogar a la divina clemencia, que el deleyte del Espiritu diminuya los desseos carnales: y la piedad restriña en nosotros la ira de crueldad, y la paciẽcia fuerce ala maldad, y al deleyte vença la vengança, y la serenidad sufra los impetus de la ira, y el moderado silencio refrene la truhaneria, y mucho hablar, y el estudio espiritual en vigilias, y oraciones, y lymosnas, corte la curiosidad, la templança dome a la embriaguez: à la ira, y al furor sea Señora la mãsedumbre, la liviandad sea regida por la madurez, la verdadera Castidad deseche a la Luxuria, el amor de Dios, y el del proximo refrene al amor mundano, la jactancia, y sobervia sean holladas, con la profunda humildad, por que ella haze à los hombres semejãtes cõ los Angeles, y la sobervia de Angeles hizo Demonios. (Hæc Augst.) Estos son los instrumentos, de que avemos de usar, juntamente, con la peticion, que hazemos al Señor, q̃ no nos dexe caer en la tentacion de la Carne, virtudes contrarias acomodada cada una para arrancar la yerva contraria.

August. ubi infra cap. 18.

9 Y es cierto que cultivando assi la tierra, arandola, y labrandola con estas virtudes, y exercicios con estas obras de el verdadero espiritu, se cogera de nuestra propia Carne fruto de bendicion, ahogadas las malas yervas de la Carne, segũ sus indignaciones, y malas propiedades, y del Demonio segun la sembradura de sus asechãzas, y engaños. †Quebrãtemos (dize tambien Agustino) la sobervia de nuestra Carne, porque la Carne es la que pierde la alma, y trae toda sobervia, y *quien en la Carne siembra, como dize el Apostol, de la Carne cogera corrupcion*. La Carne es la que recibe al Demonio, el Demonio es el que siembra en nuestra Carne su semilla, esto es homicidio, fornicaciõ, mal desseo, torpe deleyte, ira, riña, embriaguez sobervia, hurto, y todo mal engaño. Esto dize Agustino.

S. August. ubi supra ca. 64.

Ad Galat. 6. B. 8.

10 Y prosigue el rebelion, y pelea de la Carne, y el espiritu en que por averlo ya tratado otras vezes no ay para que detenernos, solo concluimos, que el castigo de la Carne, de la mortificacion de todas sus passiones, y aspereza de penitencia hara dos cosas, la primera arrancar la mala yerva, que de su cosecha la Carne lleva por su flaqueza. Lo segundo, la repuesta por el Demonio, solicitada, y beneficiada por el, tambien se perdera, y desahogada la tierra de su maleza misma, y de la que el Demonio siempre procura sembrar, crecera la yerva, y que Dios quiere sembremos con el buen espiritu para coger fruto de bendicion, y vida.

§. III.

VENCEREMOS LA TENTACION del enemigo, considerando el fin, que avemos de tener, y la miseria de nuestra humana Carne.

El

S. Isidor. to.1.li.12 Orig. c.2. 1 EL glorioso Padre san Isidoro dize de un animalejo pequeño llamado Leontofono, que es de tal propiedad, que si lo cogen y queman, y con sus cenizas rozian la carne, y la ponen en las entradas de los caminos, por poca de esta carne, que coma un leon, luego al punto muere, y el veneno trae este animalillo en la boca segun Habicena como refiere Geminiano. A este animalejo se puede cóparar el humilde conocimiento de el Iusto, cuyo reconocimiento de lo poco, que por si vale sin Dios, es veneno contra el leonazo fiero del Demonio, y este le trae el Iusto siempre en la boca por las humildes palabras, que de si habla: entonces se sprende este conocimiento humilde, quando vienen a la memoria los pecados passados, ò se considera la flaqueza de nuestra naturaleza. Con el calor de la Cótricion, y amor de Dios se enciende este conocimiento humilde, y con la memoria de la muerte se convierte en ceniza, y pavesa. Habicena apud Geminianũ li.5.c.94.

Psal. 38. n.4.&5 2 Esto es lo que el Profeta dezia. (ps. 38.) *Calentose mi coraçon dentro de mi* có el dolor de mis miserias, y amor de mi Dios, en cuya misericordia cófiava, *y passò tan adelante la meditacion de estas cosas que se encendio en mi un vivo fuego, en que deshecho luego me acorde del fin*, que avia de tener, y como me avia de morir. Y el santo Iob. c. 42. hablando de esta humilde penitencia, conque rendia los impetus de su Carne, quando le queriã provocar à impaciencia (dize) *La penitẽtia que hago, con que domo, y rindo mi Carne, se viene à rematar en pavesa, y ceniza*, reconociendo mi fin, que sera en polvos, y ceniza, como lo fueron mis principios, siendo formado de el polvo de la tierra. Con estos polvos, y ceniza, con este humilde conocimiento la tierra de nuestra carne, se fertiliza, y lleva preciosos frutos de bẽdicion; perdida la cosecha flaca de la Carne, y la engañosa que el Demonio en ella pretendia aver. Con estos polvos rociada nuestra carne, el Demonio que trae la boca abierta por tragarnos, quãdo quiere apoderarse de la Carne, para de ai perder nuestra alma, hallandola desmontada de sobervia, y cubierta de la ceniza de humilde conocimiento propio, y memoria de la muerte, esto le sirve de veneno, y al fin queda rendido, y muerto, donde pensava aver hecho su presa: tal es la fuerça de la penitencia con humilde conocimiẽto de nuestros principios, y fines, para prevenir, y resistir todas las tentaciones, no solo de nuestra propia Carne, pero de el Demonio tambien, que, tomandola por instrumento, nos queria perder. Iob.42. n.6.

3 Crá cosa es el conocimiento propio de la miseria de esta carne, à quien como idolo sirven los carnales con superfluos regalos, y blanduras, para que, no haziendo de ella mucho caso, la tratemos como quien es, segun su condicion, y baxeza: y con el tratamiẽto aspero la tengamos sujeta, y rendida a la alma. Hugo pinta galanamente su origen, condicion, y fin de nuestra carne, cuyas palabras, por ser có elegãte estilo, quiero referir. † No es otra cosa (dize) la carne, con la qual tenemos tantá compañia, sino espuma hecha carne, vestida con fragil hermosura, mas se mira en algun tiempo un cuerpo muerto miserable, y hediondo, y comida de gusanos. Si consideráres con atencion lo que sale por la boca, por las narizes, y por los demas lugares de su evacuacion, nũca viste mas vil muladar. Si quisieres contar cada una de sus miserias hallaras de quantos pecados estè cargada, y de vicios enredada, comiendose de malos desseos, ocupada con passiones, manchada con ilusiones, presta siempre al mal, y inclinada à todo vicio, llena de confusion, y afrenta (y en el mismo lugar prosigue el mismo Autor) 4 Ten atencion hombre a lo que fuiste antes de tu nacimiento, y lo que eres de tu nacimiento hasta tu muerte, y tambien lo que serás despues de esta vida. De verdad tiempo uvo, en que no eras, y despues fuiste hecho de vil materia, y embuelto en una vilissima tela, con sangre menstruo en el viẽtre de tu madre sustentado. Tu tunica fue una piel nacida en el mismo vientre para cubrirte. Desta manera adornado, y vestido veniste: no te acuerdas, quan vil fue tu nacimiento, co noce lo que eres hombre. Ciertamẽte no es otra cosa el hombre, sino un humor de generacion hediódo, un saco de estiercol comida de gusanos. Despues de ser hombre se sigue ser gusano, despues de los gusanos hedor, y horror. Desta manera todo hombre se convierte en no hombre. Siendo hez, cieno, y vilissima cosa, de que nos ensobervecemos? siendo tierra, a la tierra bolvemos. Hæc. Hugo. Hugo li.1 de Claustro animæ cap.1.

§.4. PVES.

§ IIII.

PVES DE TAN VIL CONDICION es la Carne, tratemosla como esclava, y estimemos à la Razon como Señora, y Reyna.

1 QVien pues estas, y otras semejantes cosas de la condicion, y naturaleza vilissima de nuestra Carne meditare, y por otra parte traxere a la memoria la nobleza, y hermosura de la alma criada por el mismo Dios à imagen y semejança suya, como en otras muchas ocasiones dexamos tratado, es possible, que tan corto entendimiento a de tener, que a cosa tan vil quiera hazer tanta honra, y regalo en manifiesto daño, y desprecio de la anima, digna de mayor estimacion? *Maior sum* (dixo Seneca) *& ad maiora genitus, quam ut mancipium sim corporis mei; contemptus corporis sui certa libertas est.* Mayor soy, y para mayores, y mas honrosas cosas engendrado, que para ser esclavo, y siervo de mi cuerpo, regalandole, y prefiriendole a las cosas de la mente. El desprecio, y mal tratamiento de el cuerpo es una cierta libertad, pero el estimarle, y hazer caso de el es una sujecion vil, y afrentosa: y en la Epistola 15. †Cōfiesso (dize) q̄ devemos amparar nuestro cuerpo, pero no que le ayamos de dar larga; niego, que le ayamos de servir. A muchas cosas servira, quien sirve al cuerpo. Quien teme mucho de el daño del cuerpo, quien a el refiere todas las cosas, lo bueno, y honesto tiene en desprecio: el que tiene por muy querido al cuerpo, el amor demasiado del cuerpo nos inquieta con temores, nos carga de cuydados, y nos ofrece afrentas. Tengase del muchissimo cuidado, empero de tal manera, que quando la Razon lo pide, la dinidad, ò la Fè, sea echado en un fuego. De tal manera nos devemos aver, que vivamos, no por el cuerpo, sino como los que no podemos vivir sin cuerpo: acudamos al cuerpo, quanto basta para tener buena salud.† 2 Este desengaño nos ofrece un Filosofo falto de Fè, y son sus palabras tales, y de tanto peso, que verdaderamente no son gentilicas sus razones sino muy Cristianas, y Apostolicas. O confusion grande de ti Cristiano, idolatra de tu mismo cuerpo! como pones tu honra en honrar tu cuerpo, tu felicidad en regalarle, tu cuidado en conservarle, tu diligencia en servirle, aviendote dado Dios lumbre de Fè, conque conozcas fuiste criado para honrar, servir, adorar, y reverenciar à un solo Dios? Como dexas padecer à una alma noble, y criada para grandes cosas, por no dar un mal rato con el mal tratamiento, y aspereza de tu cuerpo quando un Gentil te dize: Que quādo la Razon lo pide, y honra de las cosas de la alma, se a de dexar quemar, y abrasar el cuerpo por salvar al alma?

Seneca E. pis. 66.

Seneca E. pis. 15.

3 Bastaria para ti estas sentencias de un Filosofo tan graves, y medidas, tan verdaderas, y eficaces para que te animaras al desprecio, y mortificacion de tu Carne, de que se siguiera lo que pretendemos, que es tenerla sujeta, y rēdida a la Razon, no nos vença con la tentacion; levantandose à mayores, poniendo en miserable cautiverio a la alma. Empero porque nadie forme escusa, despreciandose de imitar un Gentil, vea las mismas sentencias autorizadas con catolica, y sana dotrina de los sagrados Dotores. *Caro ergo* (dize Agustino) *velut ancilla gubernetur: & anima tanquam domina legitima reficiatur.* Governad vuestra Carne como esclava, el tratamiento sea como à esclava, no la regaleys como si fuera señora, ni la pongays en malas costumbres, que se revelera contra el Espiritu. El anima si, es la Señora, por ella se a de poner la diligencia, y ella se a de sustentar, y mantener bien de sus manjares nobles, y preciosos, que son los espirituales: ayune la Carne; coma el espiritu, porque si es al contrario, comiendo la Carne: y ayunando el Espiritu, se ra levantar, y engreir la esclava, y abatir y despreciar la Señora.

S. August. to. 10 ser. 56. de tēpore, qui est 2. ser. 4. in capite ieiunij.

4 †Vn noble varō, y un siervo (dize Absolon) se te an entregado, para que los guardes con ley, y obligacion, que procurasses al siervo con pan, y agua, a la costumbre de siervo; empero al noble esplēdidamente, segun la dinidad de su buen nacimiento. Tu empero hiziste lo cōtrario, sustentando al noble con hambre, y sed, y muchos ayunos: mas al esclavo lo engordaste regaladamente, y con todo genero de deleytes le hiziste arrogante, y rebelde a su Señor: contra el qual levantandose le hiere sin ser por ello castigado: y finalmente le mata. Que responderas al que te los encargo ambos? Tu ò hombre fuiste el cruel hombre, que al espiritu, que es varon

Absolon serm. 3. de Anuntiatione Mariæ.

varon noble, y a la anima sustentaste sin deleytes de virtudes, sin grossedad de devocion, al siervo contumaz trataste regaladamente, quando diste de comer, y ahi taste tu Carne con gula, y embriaguezes, y deleytes de esta vida: la Carne se levanta contra el Espiritu, forçole servir a los vicios, hierele, y finalmẽte lo mata. †Hasta aqui son palabras de Absolon.

5 Y verdaderamente esta entriega, que Dios hizo al hombre de alma, y cuerpo, fue hecha con esta misma Ley, y obligacion, que la Carne sea la esclava, la anima la señora, el cuerpo el siervo, y el espiritu el Rey, y Señor. Assi lo sinifican aquellas palabras de el Apostol. Rom.6. *No reyne el pecado en vuestro cuerpo mortal*, prevaleciendo en el la tentacion contra el Espiritu, *haziendole, que obedezca à sus desordenados, y carnales desseos*. El Espiritu es el Rey, el dueño, y el señor, y el cuerpo el siervo, y la Carne esclava.

Rom.6.B 12.

6 A este proposito hazen aquellas palabras de el cap.4. de el 3. libro de Esdras, donde dize el Profeta: *Vi à Apemen hija de Bezacis, concubina de un Rey poderosissimo, sentada a la mano derecha de el Rey, q̃ le quitava la Real corona de la cabeça, y se la ponia ella à si en la suya, dandole cõ la mano siniestra de palmadas al Rey. Y demas de esto vi, que el Rey estava tan abobado, que cõ la boca abierta se la estava mirando. Quãdo ella burlava del, el se reia, y viendo la enojada le hazia halagos, hasta venir en gracia, y amistad suya.* Ved que afrenta tan grãde, ved que desventura de Rey.

3. Esdræ. 4. vers. 29 30. & 31

7 Assi pues el Espiritu, a quien Dios puso corona de Rey, para que fuesse grande en la presencia de Dios, tiene consigo la concubina de la Carne, con quien es fuerça se siente à comer sustentandola en esta vida: pero quãdo el Espiritu se aboba, prendado de los halagos de la Carne, y de viendo sentarla a la mano izquierda, como esclava, le da la mano derecha, como à Reyna, entonces ella se engrie, y arrebata la corona al Espiritu, y se corona como Reyna, burla, y desprecia al Espiritu, y le manda con tanto rendimiento, que ya no piensa, sino en como contentar, y regalar la Carne, tratandola como Reyna, y señora. Puede ser mayor desventura que esta? es harto grande. *Proinde* (dize Agustino) *confusi inobedientia carnis suæ tanquam teste pœna inobedientiæ suæ, confuerunt folia fici, & fecerunt sibi cãpestria.* Abriendo los ojos nuestros primeros padres, y viendose desnudos, y la Carne, que tan compuesta, y ordenada estava, tener sus movimientos, y alteraciones, fuera de lo que la Razon mandava, avergonçaronse grandemente, que la que antes era sujeta, ya se uviesse revelado, y quitado a la Razon su dominio, en pena de su desobediencia; y por esso hizieron unos çaraguelles, ó cubiertas, para tapar las partes vergonçosas.

S. Augus. to.5. li 14 de Civitate Dei ca. 17.

8 Y de aqui quedò, como prueva el mismo Santo en los dos siguientes capitulos la verguença tan grande de aquellas desonestas partes, porq̃ ellas son testigos de la afrenta grande, que quedò en nuestra naturaleza, dè que la Razó siendo la Reyna, no tenga ya su señorio, sino la Carne rebelde, siendo esclava, y debaxo nacimiento, viva suelta, y desobediente, rebelde contra la misma alma. Y en el tomo.7. lib.2. de peccatorum meritis, & remissione contra Pelagianos cap.22 trata esto mismo, y entre otras muchas cosas dize. †Verguença nos a de dar que la Carne no sirva à nuestro mandado, por que esto es por la enfermedad, que pecando merecimos, y se llama pecado, q̃ habita en nuestros miẽbros. De tal manera es esto pecado, que sea pena de pecado. Finalmente despues, que se hizo aquel quebrantamiento, y la anima inobediente fue apartada de la ley de su Señor, començo su siervo, esto es su cuerpo à tener ley de inobediencia contra ella, y les dio à aquellos hombres verguença de su desnudez, advirtiendo en si un movimiento, q̃ antes no avian sentido: la qual advertencia se llãma abrir de los ojos, por que no andavan antes entre aquellos arboles del Parayso a ojos cerrados. † Hasta qui son palabras de Agustino con las quales se cõfirma nuestro pensamiento, que abriendo los ojos, y conociendo los torpes movimientos de nuestra Carne, sus sensuales passiones. y inclinaciones malas, que cõtra la Razon se levantan, sepamos que es cosa torpe acudir à su gana, y apetito, no devemos consentir en las obras de la Carne, sino avergonçarnos de q̃ ella, siendo de su naturaleza sierva, y esclava, sea la que quiere mandar, y sujetar el alma.

S. Augu. to.7. li.2. de pecca. meritis. & remissi. contra Pelagianos ca. 22.

9 Y no solo se lo devemos assi pedir à Dios, pero embravecernos contra ella, tratan-

tratandola como merece como vil esclava, con vestiduras humildes, y grosseras, con comidas, y mantenimientos viles, y no en mucha abundancia; porque la hartura de el vientre no nos pierda la anima; con silicios, y disciplinas; y otros castigos devidos a esclavos traydores, y rebeldes, hasta quitarle la vida, si concurriera necessidad de pecar mortalmente ó morir. *Si ergo* (dize el Autor de la obra Imperfecta sobre san Matth. homil. 25. sobre aquellas palabras de el cap. 10. *Nolite timere eos, qui occidunt corpus*) *caro, animæ inimica, tentatio est: quis sapiens non intelligit, quia occisio corporis optanda est, magis quam timenda?* Pues si la Carne enemiga de la anima es tentacion, que hombre prudente, y sabio, ay que no vea que devemos dessear la muerte de el cuerpo, mas que temerla? Castiguemos la carne; affligamos la Carne, y atormentemos la Carne, pues de essa manera matamos, y agotamos en ella la tentacion de la Carne, q nos quiere hazer caer. No por miedo, de que se nos deminuye la salud, y se nos acaba la vida, nos acovardemos, y dexemos la penitencia començada, que el punto de morir, o vivir para siempre en esto consiste, en dexar salir la Carne cō su antojo; o rēdirla al servicio del espiritu.

Matt. 10. C. 28. Nolite timere eos &c. Chrysost. to. 2. in opere Imperfecto hom. 25.

10 Mira (prosigue este Autor) si recibes prestado ò un buey, ò un cavallo para trabajar, por ventura no hazes continuamente tu hazienda co el mientras dura este tiempo, por el qual se te presto? Ciertamente hazes la cuenta, y dizes en ti mismo: Oy, o mañana me le quitaran, porque no es mio, y por esso no quiero perder el tiempo: trabaje. De essa manera tu naciste en corruptible cuerpo, pues porque no usas, y trabajas el cuerpo en esta breve vida, sabiendo que de aqui apoco te lo an de quitar, porque no es tuyo?

Simile.

11 Empero porque de aqui no tome alguno ocasion a concebir alguna dotrina intolerable por la qual fuera de estrema necessidad, en que se opongan alma, y cuerpo, crea llegar a tāto esta enemistad nuestra con nuestra propia Carne, que sea licito quitarle la vida, y acabarla, notemos con el glorioso Padre san Gregorio, que en la penitencia, y castigo de la Carne a de aver un grano de sal, y discrecion. *Indirectum* (dize) *per viam quæ ducit Bethsames ire, est in studio cælestis profectionis afflictionem carnis tenere, per virtutem discretionis.* Lo que el sagrado texto dize, que las vacas ivan à Bethsames, por camino derecho, sinifica, que los que vamos caminando al Cielo por la aspereza, y rigor de la penitencia cō que se mortifica la Carne, devemos de tal manera affligirla, que se guarde en todo la virtud de la discrecion: porque, si se aflige sin tassa sobre toda medida, desmayara, y no podra ayudar al Espiritu en las cosas, que de ella tiene necessidad, y si en lo que es justo no la afligimos ensobervecerse à, y levantada, y revelada no se preciara de servir al Espiritu. No la avemos de llevar por la mano derecha de los regalos, y prosperidades, ni por la izquierda de las afliciones, de manera que todo sea regalo, o todo sea mal tratamiento, y aspereza, sino un medio de discrecion por el camino derecho, donde toque, yá en regalos para vivir, y passar, ya en asperezas, para que no engorde, y se quede.

1. Reg. 6. C. 12. S. Gregor. to. 2. li. 3. expos. in 1. li. Reg. cap. 6. in illa verba Ibant autem indirectũ vacæ &c.

12 La misma dotrina sigue copiosa, y elegantemente el mismo Santo sobre aquellas palabras: *Et celatæ palmæ erant, una hinc, & altera inde, in fronte eius.* Entre muchas, que elegantemēte ordena. † La Carne (dize) algunas vezes nos ayuda en la buena obra, empero otras nos engaña para caer en las malas. Pues si le damos mas de lo que devemos, criamos un enemigo, y si a su necessidad no acudimos, con lo que devemos matamos un ciudadano. De manera, que la Carne se à de satisfazer, pero hasta tanto no mas, que nos pueda servir en la buena obra, porque quien le da tanto, que la ensobervezca, no sabe satisfacerla. Es gran ciencia satisfazerla de manera, que por la hartura de la carne, ninguno venga en torpeza. †

Ezechiel. 40. D. 26. S. Gregor. to. 2. li. 2. sup. Ezech ho. 19.

13 Dexemos aqui a san Gregorio, y lo que mas pudieramos ponderar deste punto remitiēdonos a lo dicho a este proposito en la peticion quarta, y tomemos por buen postre un saludable documento de Agustino. Siēpre, y en todo tiēpo (dize) nuestra carne estè sujeta a nuestra anima, y sirvala como esclava a su señora. Porq assi como a los cavallos se an de poner frenos, assi nuestros cuerpos, con ayunos, vigilias, y oraciones an de ser enfrenados.

Nos supra to. 1. li. 13.

S. August. to. 4. li. de Salutaribus documentis c. 35.

Porque de la manera, que los que guian los carros, si alargaren las riendas a los cavallos, son traidos por despeñaderos, assi nuestra anima con el mismo cuerpo, sino le pusieremos freno, dara consigo en los despeñaderos de el Infierno. Seamos buenos, y sabios governadores para nuestro cuerpo, para que podamos ir por el camino derecho de la gloria, y Bienaventurança Amen.

ESORTACION. III.

MVCHO IMPORTA considerar los males, y terribles daños, de que la Carne es causa, para q̃ aborreciendola por ellos, no solo no consintamos en sus halagueñas tentaciones, pero la tratemos, como tan gran enemiga merece.

§. I.

POR LA SOBERVIA DE LA Mente y torpezas de la Carne toma el Demonio ordinariamente señorio sobre los hombres.

1 AVnque es verdad, que las tentaciones de la Carne pueden acometernos de muchas maneras en varios, y diversos generos de vicios; pero como el batallon de el Demonio en el presidio de la Carne suele ser universalmente el vicio de Luxuria, por tanto de estas torpes tentaciones es, de las que principalmente hablamos, quando pedimos al Señor no, Nos dexe caer en las tentaciones de la Carne. Lo qual, aunque con la consideracion de la baxeza, y vileza de la Carne se nos persuade, que instemos, y procuremos vernos libres de tan vil, y torpe enemigo, segun en la precedente esortacion queda tratado, nos servira de motivo muy a proposito, assi para que no nos descuydemos en pedir a Dios este socorro, como para que cobremos animo, y brios para domar, y rendir la carne, si ponemos los ojos de la consideracion, no solo en las inclinaciones de la Carne, que diximos, pero en el exercicio suyo, en el abominable, y torpe pecado carnal, tan dañoso, y pestilente. y en la hermosa, y bella Castidad; en aquel para aborrecerle, y huirle, no acudiendo a lo que la Carne apetece; y en esta para amarla, y estimarla, y para que con el amor de conservarla, y defenderla peleemos valerosa y fuertemente contra todo desonesto movimiento.

2 Primeramente, quan congruente sea tratar aqui en especial de estos motivos, mas que de otros, se persuade, porque: *Principaliter* (dize Isidoro) *his duobus vitiis Diabolus humano generi dominatur. i. superbia mentis, & luxuria carnis.* El Demonio se enseñorea de el humano linage, principalmente por dos vicios, que son, sobervia de la Mente, y luxuria de la Carne. Y pruevalo el Dotor santo, con aquel lugar del santo Iob cap. 40. *Sub umbra dormit in secreto calami, & in locis humētibus.* Duerme, y reposa a la sombra escondida de los cañaverales, en lugares cenagosos, las cañas sinifican la sobervia, que desvanece el entendimiento a los hombres, y en las entrañas de este vicio posa el Demonio: por los lugares encenagados se entiende el vicio suzio de la Carne, que afea, y enloda el alma, torpe y suziamente. Y adelante: *Maxime* (dize) *per carnis luxuriam humanum genus subditur Diabolo, quam per cætera vitia.* Grandemente mas que por otros vicios esta el humano linage sujeto al Demonio, por la luxuria de la Carne: y da la razon de esto, Porque conoce a la humana naturaleza, assi en hombres como en mugeres mas flaca en este vicio, y mas enferma que en otro alguno.

3 Y si le bolvemos à preguntar al Dotor santo: qual sea la causa de esta flaqueza, mas que otra? responde, *Ex culpa superbiæ plerunq; in abominandā carnis immunditiam itur: nam alterum pendet ex altero.* Es porq̃ de la sobervia naze muchas vezes la abominable suziedad de la Carne, y pende este vicio de aq̃l, como se echo de ver en el Primer hōbre, el qual luego q̃ se levātó en sobervia cōtra Dios sintio los movimiētos torpes de su Carne, y de verguença se tapò. Por esso jũta las cañas

S. Isidorus to. 2. li. 2. Sent. c. 19. sent. 5.

Iob. 40. C. 16.

Isidorus ubi supra sent. 21.

Idē sent. 1 cit. [illegible] cap.

ñas con el cieno, la vanidad, y sobervia nuestra, que secretamente se esconde en todas nuestras obras, siẽdo como somos vanidad de vanidades, y todos vanidad.

4 Aun en las obras de virtud, y donde parece salimos libres, y vitoriosos de la tentacion, enlo escondido de esse vano cañaveral se esconde el Demonio, y provoca de essa vanidad à movimiẽtos torpes. *Sæpe de ipsa victoria bellum oritur, ut cum immunda cogitatio vincitur, victoris animus elatione pulsatur.* (dize el Padre san Gregorio) Muchas vezes de la misma vitoria, que contra la carne el hombre alcã ça nace nueva batalla de tentacion, que es la altivez, y sobervia, como todo està junto, y parece casi impossible sacar el cieno de entre el cañaveral, sin que las cañas se muevan, quitar el cieno de la Luxuria, sin que la sobervia, y vanagloria tenga sus movimientos. Y assi como la lama en el rio, que corre, no puede dexar de parar entre su espesso cañaveral, assi quedã do en pie el cañaveral de nuestra misma vanidad, donde el Demonio haze sus emboscadas, durante la corriente desta miserable vida, no dexan de recrecer entre esta vanidad lodosos, y suzios movimientos. Por esta causa pues, dezimos bien, q̃ el Demonio tiene su presidio principal en este vicio de torpezas, y carnalidades.

S. Gregor. in lib. 3 Moral. c. 17. circa med.

Ubi supra. item.

§. II.

EL TORPE VICIO DE LA CARNE gasta la hazienda, quita la honra, y la salud y causa muchas muertes.

1 LOS males, que el desonesto, y torpe vicio de la Carne comprehende son tantos, que pierde todos los bienes del alma, y cuerpo. Dize san Lucas ca. 15. del hijo Prodigo, que *la causa de gastar toda su legitima fue vivir luxuriosamente. Omnia bona sua dissipavit vivendo luxuriose cum meretricibus* (lee el glorioso Bernardo este lugar) Dissipò todos sus bienes, no solo los del alma, no solo los de su hazienda y legitima temporal, pero tambien los de su salud: tanto q̃ perecia de hambre. San Cyrillo Hierosolymitano contando la muerte de un moço amante ciego de una Religiosa, q̃ no pudiendola aver, por justo juizio, y permissiõ divina se ahorcò, *Ecce* (dize) *quot malorum causam turpissimum luxuriæ vitium fore liquet. Nil tam ruinæ animæ pariter, & corporis promptum, quam istud nequissimum arbitror scelus.* Ved quan claro se veen los males tantos, que el vicio de la Luxuria causa. Pienso que no ay maldad mas prõta, y acomodada para perder por ella la vida del alma, y cuerpo, que la luxuria, y torpe amor. En la salud, enla hazienda, en la honra, en la vida, y en el alma haze graves daños este desordenado amor, tanto que al mismo por causar en el hombre tantos males la sagrada Escritura le llama odio: *Hi odio habent meretricem*, dize san Iuan en su Apoc. 17. de aquella muger ramera, que era aborrecida, y dize el glorioso Padre san Agustin. † La ramera ciertamente es la vida luxuriosa, que se sustenta de robos, y deleytes. Por esso dize, que aborrecian la ramera, porque los luxuriosos, y sobervios avariẽtos, y arrogantes, no solamente persiguen a los Santos, pero a si mismos se aborrecen: en los quales se cumple lo que astà escrito: Quien ama la maldad abotrece su anima. † Hæc Agustinus. Aborrece su anima el torpe amante, pues gasta, y consume la hazienda, con que à de sustentarse, como vimos en el hijo Prodigo, y consta por universalissima esperiencia, con que vemos tantos mayorazgos empeñados, tantas haziendas acabadas, y tantos patrimonios consumidos.

Luca 15. C. 13.

S. Bernar. In Ser. 33 in Cantica.

S. Cyrilius Hierosol. apud Aug. to. 2 epist. 206 ad eumdẽ August.

Apoc. 17. D. 16. Hi odient fornicariam.

Augu to. 9. ho. 15. in Apocalypsim.

2 Y si cõtra esta manifiesta verdad nos ofreciere alguno esta muger del Apocalypsi, que acabamos dedezir, dela qual dize el sagrado texto, (segun lee Agustino) Apoc. 18 *Que todos los tratantes y mercaderes enriquecieron, en virtud de su desordenado amor. Hoc loco* (responde Augusti no) *divites peccatis dicit, nam nimietas luxuriæ pauperes potius, quam divites facit.* Aqui habla el Espiritu santo delos ricos en pecados, que amontonan, y atesoran en la luxuria muchos y muchos pecados. Esta es frasis dela sagrada Escritura: a la mucha carga de pecados llamar, tesoro. Amos cap. 3. *No hizieron* (dize) *ni supieron hazer cosa de virtud, todo fue atesorar maldad, y pecados.* Y san Pablo Rom. 2. *Segun tienes tu coraçon duro, y obstinado en el pecado*, no abiandandole con el dolor, y Penitencia, *vas amontonando delitos a delitos*, y esso es: *Atesorar ira para el dia de la Ira*, y justo juizio de Dios N. Señor. Assi es nuestro lugar del Apocalipsi

Apoc. 18. A. 3.

August. ubi supra hom. 16.

Amos 3. C. 10.

Rom. 2. A. 5.

calypsi, que siendo aquella ramera tan provocativa a torpezas, a quantos con ella querian tratar los hazia tratantes, y mercaderes en amores desonestos. En los quales se enriquecian por acrecentarse en sus desonestidades muchas culpas, y de aqui resultava quedar gastados, y perdidos en sus haziendas, y bienes de fortuna.

3 Aborrece su anima el torpe, y suzio amante, pues pierde su honra, y dinidad, de hombre: porque si la honra es premio de la virtud, y este vicio es tan torpe, que no se diferencia de los brutos animales, antes les es en esto muy parecido, bien se sigue, que sobre tan torpe vicio no asienta bien la honra. Vn exemplo confirma lo dicho, q̃ refiere Fulgoso, y es que siendo acusado Malio Senador Romano ante Marco Caton Censor, de que en presencia de una hija suya dozella, avia besado a su muger, fue por el hecho echado del Senado, y privado de su dinidad, teniendo por indino de honra al que tal muestra, y exemplo de desonestidad avia dado, diziendo juntamente: *De mi te se dezir, que nunca me vido persona abraçar à mi muger, sino en tiempo de truenos, que por ser temerosa, en oyendolos se abraça, y ase de mi.*

Fulgosus lib. 2.

4 Y no deshaze esto lo que los ciegos del Mundo sienten, teniendose por honrados, y llamando solamẽte hombres, y galanes a los que saben servir damas, alcançarlas, y gozarlas, pues como ciegos, no es bien abonemos su apassionado parecer; basta la Ley divina y natural, que prohibe semejantes tratos. Y cõ razon la hõra de la muger se conserva con la Castidad, y la pierde para si, para su marido, y los suyos con los desonestos, y torpes amores. Y devieran los hombres en si mismos considerar, que tambien por sus desonestos tratos son dinos de perder la hõra, como las mugeres la pierden, y q̃ por tales tratos no merecen ponerse en el numero de los hombres.

5 Aborrece su anima el torpe, y suzio amante, pues con sus desonestos tratos se gasta la salud, y vida, pues vemos que la fuerça, y vigor natural se les consume, se secan y enxugan sobremanera, y dandose mucho al desonesto vicio caẽ en penosas, dolorosas, asquerosas, y afrentosas enfermedades, quales son las que el vulgo llama Bubas. Y lo que mas admiracion causa es, ver que aunque con tanto detrimento tienen sus gustos, y veen a la clara que se consumẽ, y acaban, no por esso cessan de su desordenado apetito. Notable es a este proposito el caso, que el glorioso Dotor san Ambrosio sobre san Lucas cuẽta de un hombre casado llamado Teotimo, el qual aviendo caido en una grave enfermedad, cuyo remedio estava en que se abstuviesse de llegar a su muger, como los medicos le aviã requerido, pena que perderia la vista de sus ojos, fue tan incõtinente, y tal el fuego de torpe amor, que le abrasava por gozar los carnales deleytes, que de su voluntad quiso primero perder la vista, que privarse de sus deleytes, y assi determinado a esta bestialidad, cerrados los ojos de la Razon, se despidio de la vista de los del cuerpo diziendo: *Ave amicum lumen*: Quedate en paz querida vista. En mucho estimo, y amo tener vista corporal, pero mas deleyte es para mi gozar mis carnales actos, y assi por no perder este, quiero carecer de mi amada vista, y lumbre de mis ojos.

S. Ambrosius super Lucam. lib. 4. c. 4.

6 Aborrece su anima tambien el desonesto, y sensual, pues se pone a peligro de muerte violenta, y castigos exemplares, que Dios suele hazer por tales desafueros. En el cap. 6. del Genesis se dize una amenaza, que hizo Dios al Mũdo: *Non permanebit spiritus meus in homine, quia caro est. Erunt q; dies illius centum viginti annorum. Spiritus* aqui, segun sentencia de algunos Hebreos, como refiere, y tiene Paulo Burgense, viene de un verbo, que sinifica, vayna, y assi en rigor Hebreo lee. *Non vaginabit spiritus meus in homine*, i. *Non intrabit anima a me inspirata in homine.* No permanecerà mi espiritu, esto es la anima criada por mi, y infusa en el hombre, esto es, en su cuerpo como espada en bayna, porque es carne, porque vive en torpezas, y sensualidades. Ciento y veynte años doy de termino a los que oy son en el mundo, para que hagan penitencia, porque cumplidos estos años, tengo de anegar el mũdo cõ un general diluvio, y ya no avra hombre con vida, ni de essos avra mas generacion. Y lo cumplio assi, pues universalmente todos se ahogaron, y acabaron, quedando en pie por dispensaciõ, y privilegio la familia de Noe, de quiẽ todos decẽdimos. 7 Que fue la causa de tã universal matãça y castigo? el amor

Gen. 6. A 3.

Paulus Burgensis addit. 2. Lectio hebraica.

amor desordenado, y torpe, pues por esso hizo, y cũplio Dios esta amenaza como consta del sagrado testo: que dize, Gen. 6
Gen. 6. A 2. *Videntes Filij Dei filias hominum; quod essent pulchræ, acceperunt sibi uxores ex omnibus, quas elegerant*. Hijos de Dios,
Glos. Ord. Lyra. segun la Glossa Marginal, y Lyra (dexados otros varios pareceres) son los hijos decẽdiẽtes de Seth, llamados Hijos de Dios, porque eran Fieles, y instruidos en el culto, y conocimiento de el verdadero Dios, y por las hijas de los hombres se entendian las descendientes de Cain, gente dissoluta, curiosa, y desonesta: por lo qual Seth avia mandado a sus descendientes no se casassen con ellas: ya ellos pues encẽdidos en amores desonestos começarõles a parecer bien, y escoger dellas las que les parecia, y casaronse con ellas contra el mandato de su progenitor. Y por este pecado carnal los destruyo, y anegò el Señor con tan gran diluvio.

Gene. 18. & 19. 8 Este mismo vicio fue causa, como se refiere en los cap. 18. y 19. de el Genesis, que embiasse Dios fuego del cielo, y abrasasse las nefandas ciudades Sodoma, Gomorra, Tan, y Abiron. Por un estrupo, que
Gen. 34. B. 25. & 26. Sichen hijo del Rey Emor hizo en Dina hija de Iacob, entrarõ Simõ y Levi hermanos de Dina, y en vẽgança de la afrẽta los passaron todos acuchillo, y perdio el Principe, no solo la hazienda, y dinidad, pero tambien la vida, como se refiere en el ca.
Iudic. 20. C. 46. 34. de el Gene. 9 Y finalmente veynte y cinco mil murieron de la tribu de Benjamin en la Ciudad de Gabaa, como se refiere en el capitulo veynte de los Iuezes, sin quedar mas que seiscientos de toda la tribu. Y mataronlos las onze tribus: porque posando alli una noche un Levita cõ su muger, ellos acudieron a la posada, queriendo usar mal del, empero ofreciendoles su muger aquella noche, por escusar el pecado contra naturaleza, ellos se entregaron de manera en ella, y la estragaron de modo, que a la mañana amanecio, muerta a la puerta de la posada, y por esta gran maldad, y torpeza les vino tã sangrienta matança.

Fulgosus li. 9. 10 Finalmente Fulgoso refiere de un noble Ciudadano de Salucio llamado Giacheto, que siendo casado hizo adulterio a su muger con una criada suya, con la qual se veia saliendo de su estudio por una puerta, que tenia adentro; y tardando se una vez de salir mas de lo acostumbrado, a hazer presencia a su muger, aviendo llamado a su estudio, dõde solia estudiar, y viendo que no respondia, rompieron la puerta, y passando de la otra de adentro, hallaronle a el, y a la criada muertos por justo juizio de Dios, resultando de aqui perder el credito (que lo tenia bueno) la vida, y el alma: Y Villegas refiriendo este caso pone otros dos casi semejantes, Villegas to. 5. disc. 46.
que sucedierõ en Toledo. Y pudieramos referir otros muchos: pero por passar adelante no me detengo mas en cosa tan sabida, por exemplos, quan justamente quita Dios la vida a los torpes, y sensuales, en castigo de su pecado. Y assi dezimos muy bien, que quien ama semejãte vicio aborrece su alma, pues de ai se le siguen tantas calamidades, y peligros de perder la vida. Aborrece su alma el torpe y desonesto, que acude a su apetito carnal, pues de ai la misma anima padece millares de millares de miserias, como ya iremos esplicando.

§. III.

EL VICIO DE LA CARNE buelve al hombre (que segun la alma era semejante à Dios) semejante à torpes, y ponçoñosos animales.

1 PRimeramente, aviendo sido criada la anima racional a imagen, y semejança de Dios, como muchas vezes dexamos tocado, de tal manera se trueca por el vicio de la Carne, que toma semejança en sus costumbres con torpes, y asquerosos animales. El glorioso Padre S. Gregor. to. 1. lib. 26. Mor. c. 13.
san Gregorio in illud: *Qui docet nos super iumenta* Iob. 35. *Qui enim* (dize) *carne labitur iumentorum appetitu prosternitur.* Iob. 35. C. 11.
El que se desliza a torpezas de la Carne cae en apetito de jumento, porque cayendo de el conocimiento de Dios, y de el suyo propio, baxandose a las cosas sensuales comunes a los jumentos se haze semejante a jumentos: y de verdad le convienen las palabras de el psalmo 48.
Es ya comparado a los torpes jumentos: y asemejado a ellos sin razon, sin entendimiẽto de las cosas espirituales: porq̃ este vicio embota el entendimiento. Y de ai viene el no conocer à Dios nuestro Señor, Ps. 48. C. 13. D. 21
segun dixo Oseas capitulo 5. *Reynó en ellos el espiritu de fornicacion; y por esso se* Osee 5. B. 4.

bo!

bolvieron tan ignorantes, que no conocierō a su mismo dueño, y Señor Dios.

2 Y el glorioso Padre san Agustin compara el desonesto amor a la cola venenosa del escorpion, y dize esplicando aquellas palabras del capitulo 9. del Apocalypsis. *Cruciatus eorũ, sicut cruciatus scorpij cum percutit hominem. Hoc tunc fiet quando Diabolus* (dize) *luxuriosis hominibus per vitia, & peccata in modum scorpij venena propinat.* Entonces se cumple el tormento grande, y veneno que las langostas horrendas con sus colas de escorpiones derraman en el hombre, quādo el Demonio remata su tentacion en picar con los escorpiones venenosos de torpes, y carnales desconciertos. No trae, ni derrama su veneno en la tentacion de la Carne, luego al principio, porque con color, y apariencia de deleyte enciende la tentacion de la Carne, empero en la cola en el fin, y remate, quando essa tentacion se cōsumare, abraçandola con la voluntad, ai està la cola del Escorpion, o alacran, que mata raviosamente la alma.

Apoc.9 A.5. * Aug. to 9 in Apoc. hom. 7.

3 *Scorpiones* (dize S. Gregorio, y muy a nuestro proposito) *ergo sunt, qui blandi, & innoxij in facie videntur, sed post dorsum portant unde venenum fundant.* Los escorpiones son las tētaciones, que al principio parecen blandas, y sin daño, agradables, y deleytosas; empero de tras de essa blandura se escōde la cola, cō q̃ al soslayo se derrama el veneno mortal. Y de aqui es lo q̃ dize Geminiano, que *Scorpio* se cōpone de *Scorte*, que sinifica cosa dulce, y *poio; pois*, que es fingir, porque el escorpiō dissimula al primer parecer halagos y blanduras, y se despide con veneno: y aun quiça de aqui le viene a la ramera llamarse *scortum* por los halagos, y amores, con que engaña a los hōbres, por lo qual dixo Fausto.

S. Gregor. to.2. li. 1. super Ezech. ho. 9.

Geminia. li.5 c. 12

Non scortum est aliud, nisi blanda & subdola siren
Quæ trahit humanum sub unda cæca genus.

Faustus.

Son las mugeres de amores una dulce, y blanda Syrena, que con su dulce canto, y aparencia de hermosa muger engaña al humano linage, teniendo debaxo de las olas del mar escōdida la cola de pece, que viene a quitar la vida, assi como el escorpion, ò alacran de halagueño rostro, y venenosa cola.

4 Notemos aqui, aunque de passo, dos cosas buenas, ya que avemos descubierto las malas y ponçoñosas. La primera nota el glorioso Padre san Isidoro: *Proprium autem* (dize) *est scorpionis quod manus palmam non feriat*: Que es propiedad del escorpion no morder en la palma de la mano: de lo qual podemos tomar documento, que si queremos que nuestra alma no sea mordida, y emponçoñada con el veneno, y mordedura de el torpe vicio carnal traygamos siempre nuestra alma en nuestra palma, traygamosla siempre a la mano para mirar por ella, y buscar en todas las cosas el bien de el alma primero que de el cuerpo. Y haziendo esto avremos alcançado lo que el santo Profeta dezia. Psal. 118. *Mi anima la traygo siempre en las palmas de mis manos, y no me è olvidado de tu Ley. Y aunque los pecadores* (las mugeres que hazen pecadores) *me armavan redes, y baranas para prenderme, y molestarme, no podrau prenderme, porque tu ley la tengo bien sabida, y praticada.*

S. Isidorus to. 1 li. 1 Orig. ca. 5

Psa. 118. o. 109. & 110.

5 Lo segundo se advierta con el divino Agustino: *Scorpionũ carnes oleo coctæ percussionibus medentur scorpionum*: Que es tambien propiedad de el alacran, o escorpion, si cuezen su carne en azeyte, aprovecha contra las mordeduras, y veneno de los mismos alacranes. Assi nuestra misma carne donde està la ponçoña, y veneno de el alacran, los estimulos, y venenosas punçadas de la sensualidad, si esta misma carne se cueze en el azeyte, esto es como dize el glorioso Padre san Gregorio, Los pensamientos carnales sacados, y dessustanciados como grossura de nuestra propia Carne, para que con ella, y ellos hagamos sacrificio a Dios. Dize esto el Sāto to. 1. li. 3. Moral. c. 17. in illa verba Iob: *Testa saniẽ raddebat*: Iob. 2. tocādo la historia de Gedeō como se refiere en el capit. 6. de los Iuezes. La qual por ser tan a proposito para librarnos de la tentaciō, la quiero referir.

S. Aug. to. 10. serm. 19. de Sanctis, qui est 3. de Annuntiatione.

Io. 2. 8. 8. Greg. lib. 3 Moral. cap. 17. Iudic. 6.

6 Estava Gedeon sacudiendo y limpiando unas espigas de trigo para hazer alguna provision, y huir de la potencia de los Madianitas, q̃ venian sobre el pueblo de Dios. Llegò un Angel a consolarle, ofreciēdole de parte de Dios, q̃ pelearia cō el cōtra Madian, y seria suya la vitoria, y el pueblo de Israel quedaria libre. Pidiole Gedeon una señal al Angel por la qual entēdiesse ser de luz, y no engañoso de tinieblas.

blas. Fuesse Gedeon, aguardo el Angel, bolvio, traxo un cabrito cozido, y algunos panes cenceños. Mandole el Angel, q̃ lo pusiesse todo sobre una piedra debaxo de una enzina, y q̃ del caldo, y grossura q̃ avia salido del cabrito, derramasse por encima, para ofrecerlo todo en sacrificio, y estendiendo el Angel una vara, que tenia en la mano, tocãdo con su estremo la carne, y el pan, salio fuego de la misma piedra, que consumio todo el sacrificio: y esta fue bastante señal, para que se confiesse la vitoria. 7 Assi el Iusto, viẽdo que el Demonio, sinificado por Madian, viene de mano armada contra el, ponese a limpiar las espigas, sacando de los vicios las virtudes puras, con que se sustẽtar, y dizele el Angel de Dios con su divina inspiracion, Que no tema al enemigo, que el le ayudara, y saldra con la vitoria; Dasele por señal al Iusto, que cueza su carne, esto es todo apetito carnal, como dize la Glossa Interlineal, y esto lo avemos de ofrecer sobre la piedra Cristo, y juntamente la grossura, que son los pensamientos, q̃ de la carne se an sacado, y tocando la vara, esto es la virtud de la Cruz, nos concede la piedra Cristo el fuego de su amor, y contricion, con q̃ se abrasa, y consume la carne, y grossedad suya de manera, q̃ ya no quedara en ella vicio, ni grossedad de apetito sensual, y carnales pensamientos: esta grossedad es el azeyte, que deziamos de los alacranes, que por averse assi sacado, y consumido se nos asegurara la vitoria contra las tentaciones de la Carne, y avida esta vitoria, tendremos cierto tambien el triunfo cõtra los infernales Madianitas, contra los Demonios, lãgostas tenebrosas, q̃ con sus colas de escorpiones de tentaciones de Carne nos q̃riã quitar torpe y miserablemẽte la vida. (Gloss. Int.)

8 Geminiano compara al hombre carnal con el caracol, que es gusano nacido de la tierra, siempre suzio, y asqueroso, tardo en el andar con su cõcha a las espaldas, sus cuerneçuelos, donde estan los ojos, tendidos de manera, que a qualquiera cosa que los tope se retiran, y encogen por ser flaca su vista: por do passan dexan señal de su asquerosa humedad, y al fin puede encaramarse a los arboles, y cõmerles sus verdes, y hermosas hojas: assi el pecador carnal embuelto siempre en el cieno de su culpa anda a espacio, y muy ledo para la Penitẽcia, llevasse acuestas la concha de las malas costumbres, tiene la vista corta para las cosas espirituales, que qualquiera estorvo, que se le pongã por delante lo estorva, es la prudencia y estudio, solo en la prudencia de la Carne, siempre dexa rastro de su mal exemplo, y algunas vezes sube el torpe amor a los altos arboles de los escelentes varones, quales fueron Adan, David, Salomon, y les comen las verdes hojas de las virtudes, y les marchita el fruto de la vida eterna. (Geminia. li. 5. cap. 121.) 9 Iten los hombres carnales son semejãtes a los buytres, de los quales dize san Isidoro que buelan tarda, y pesadamente, y estãdo en el ayre muy levãtados huelen y sienten los cuerpos muertos, y hediondos, aunque sea de la otra parte del mar, y se abalançan a comer de aquellas suzias carnes, Y dize Geminiano, q̃ quando de alli se quiere bolver a levantar, como es tan pesado, no puede por si solo, sino bate las alas contra el viento, y assi, ayudado con la fuerça de el mismo viento, se puede levantar, y no de otra manera: tales son los carnales torpes, y suzios, que aũque esten levantados en muy altas dinidades, dexan essa alteza, y se baxan a los hediondos, y asquerosos deleytes sensuales, y de ai no se pueden bolver a levantar, sino baten las alas al viento de la divina Gracia, con la qual, y no de otra manera, pueden bolver a volar en la virtud. A otros muchos animales se podian compatar los hombres torpes, y carnales, empero basta lo dicho, para que de aqui se infiera la miseria, a que el hombre viene por este torpe pecado, pues por el es convertido en semejança de brutos, y asquerosos animales. (S. Isidoro li. 12. Origin. c. 7.) (Geminia. li. 4. c. 13.)

10 De aqui se consigue en el alma otro mayor mal, que es dessemejança a Dios, y assi como la semejança es causa de amor, la dessemejança lo es de odio: y por esso el hombre se haze enemigo de Dios, a quien ya es dessemejãte. Y deaqui se le sigue quedar desafuziado (segun la presente justicia) del Reyno de los cielos, en el qual, quien entrare, à de estar mas limpio, que el cristal.

§. IIII.

PONDERASE LA GRAVEDAD del vicio de la Carne por la generacion de vicios q̃ nacen del, y esfortase, que lo evitemos de todo punto.

S.Th.22. q.153 ar. 5. 1 POndera la gravedad deste torpe vicio de la Carne el glorioso Dotor S.Tomas, y dize segun sentencia de S.Gregorio li.31.Moral.c.31.q̃ la Luxuria, y desonesto amor tiene por hijas la ceguedad del entẽdimiẽto, la incõsideraciõ la precipitaciõ, o presurosa caida, la incõstancia, el amor propio, el odio, y aborrecimiento al mismo Dios, el amor del presente siglo, y el temor, y desesperaciõ del de la vida eterna: y pruevalo el Dotor Angelico, porque quando las inferiores potencias se aficionan vehementemente de sus objetos, es cõsiguiente, que las superiores fuerças se impidan, y desconcierten en sus actos. Por el vicio de la luxuria, principalmente el apetito inferior, esto es la concupiscible, mira su objeto deleytable vehementemente, por la vehemencia de la passion, y deleyte, y por esso se consigue, que se desconcierten grãdemente por la Luxuria las fuerças superiores, que son Razon, y Voluntad.

2 La razon, ò entendimiẽto tiene, y usa de quatro actos en las cosas, que obra: el primero es la simple inteligencia, que aprehende algun fin como bueno, y este acto se impide por el amor torpe, segun aquello de Daniel cap. 13: *La hermosura te engaño, y la concupiscencia, o desordenado amor te trastornò el seso, y coraçon*, y quanto a esto se pone la ceguedad de entendimiento. El segundo acto es consejo de las cosas, que se an de hazer por el fin, y este tambien se toma por el desseo de Luxuria: de donde Terencio, hablando del amor sensual: *Quæ res* (dize) *in se neque consilium, neque modum ullum habet, eam consilio regere non potes.* El negocio, donde no ay consejo, ni modo, no puedes regirlo cõ consejo, y quanto a esto se pone el despeñarse, o caer desubito, que trae quitamiento de consejo. El tercero acto es juyzio de las cosas, que se an de hazer, y este tambien se impide por luxuria, porque Danielis 13. se dize de los viejos luxuriosos: *Apartaron de si el entendimiento, para no acordarse de los juizios justos*, y quanto a esto se pone la inconsideracion. El quarto acto es el precepto de la Razon, de lo que se à de hazer, el qual tambien se impide por la Luxuria, en quanto el hombre con el impetu de la concupiscencia se impide de hazer, y executar lo que decretò se devia hazer. De aqui Terencio dize de uno, que dezia q̃ se avia de apartar de su amiga: *Una falsa lacrymula, restringet.* Sacara por pura fuerça, que se haga una lagrymilla.

Danielis 13.F.56.

Terentius Scena 1. parum à principio in Eunuchc.

Dan.13. A.9.

Terentius in Eunucho scena 1. à medio.

3 Mas de parte de la Voluntad se consiguen dos actos desordenados: el primero es apetito del fin, y este es amor propio, quanto al deleyte, que desordenadamẽte apetece y por el contrario se pone el odio de Dios, q̃ prohibe el deleyte desseado. Otro es empero el apetito de las cosas, que se ordenan al fin, y quanto a esto se pone la aficion del presente siglo, en que alguno quiere gozar del deleyte, y por el contrario se pone desesperacion del futuro siglo: porque, quanto mas se detiene en carnales deleytes, no cura llegar a los espirituales, sino le enfadan. Y assi se concluye, que la Luxuria con tales, y tan pestilenciales hijas, a quien de ellas no se guardare con diligencia, seran causa de perdiciõ, y muerte de perpetuo Infierno. Y assi de todo lo dicho se concluye, *Que no ama a su anima, sino la aborrece, y pierde el que ama, y sirve los deleytes de la carne*, pues estos oficios, que la Carne haze contra el Espiritu, de enemiga mortal son.

4 Como à enemiga la aborrezcamos, abominemos, y huygamos quãdo mas nos quisiere atraer con sus halagos, y ternuras engañosas, persigamos esta traydora Carne nuestra, repudiemos su amistad, tẽgamosla, y conozcamosla, y tratemosla como engañoso, y falso enemigo. *Fornicatio autem* (dize el Apostol ad Ephes. 5.) *& omnis immunditia, aut avaritia, nec nominetur in vobis, sicut decet sanctos.* No solo no aveis de amar la fornicacion de la carne, la suziedad, y torpeza de su deleyte, sea en adulterio, en estrupo, en sacrilegio, en torpezas contra naturaleza, o en simple fornicaciõ, en qualquiera genero de sensual torpeza, pecados tocantes a la carne, ò en Avaricia (de la qual en su lugar diremos) pero ni aun en la boca se an de oir sus nõbres: por ningũ caso se diga de vosotros pecado de torpeza, y sensualidad, q̃ esso es lo q̃ conviene à nuestro nombre, y estimaciõ de santos, y siervos de Iesu Cristo. 5 Y si como cuẽta Valerio Maximo Ictys Terẽciano soldado noble sabiendo, q̃ por el pecado de Luxuria las fuerças del cuerpo se enflaqcen, se conservó toda su vida sin conocer muger, para q̃ assi estuviesse mas dispuesto para los jue-

Ephes. 5. A.3.

Valerius Maximus

goes, en q̃ se exercitavã las fuerças: porq̃ razó el q̃ tiene nóbre de Cristiano, no a de vivir tẽplada y honestamẽte: para cóservar la salud de la alma, que es lo que dixo el Apostol. 1. Cor. ca. 9. *Si todos, los que se ponẽ a luchar se desnudan de todos los impedimentos, por no perder un premio temporal, y corruptible: porque, siendo el nuestro eterno, y incorruptible, no quitaremos los impedimentos?* Estos estan en la Carne, y assi viene a dezir: *Castigo mi cuerpo, y lo sujeto al Espiritu.* Desta manera lo sujetemos para no perder la corona de la eterna Bienaventurança.

1. Cor. 9. D. 25.

Ibid. 27.

§. V.

PONENSE PARA MEDITAR improperios, y reprehensiones contra la Carne, segun dotrina de San Agustin.

1 La consideracion, y meditacion al mas cristianas de las cosas sobredichas de la Carne nos devia mover a un muy grande odio, y enemistad cótra nuestra propia Carne, para en nada darle gusto, y en todas las cosas mortificarla. Creo para encendernos en la dicha consideracion sera muy eficaz la dotrina de Agustino, y recapitulacion de los males de la Carne, y assi quiero dar a nuestra esortacion este buen postre. †O Carne con la enfermedad cargada devieras abraçar aquella vida, que cósiste en eternidad donde ay vida sin muerte, donde juvẽtud sin vejez, donde luz sin tinieblas, donde gozo sin tristeza, donde nobleza, y voluntad sin injuria, donde Reyno sin trueque: estas siete cosas son las q̃ deviamos có seguir. 3 O Carne miserable, porq̃ negaste a Dios, quando vivias? si perseveraras buena, si uvieras obrado bien, no fueras privada de quales quiera bienes. Alli ciertamente te uvieras, quedado, donde ay gozo sempiterno, donde ay gloria, que no se marchita, dóde es incorruptible, y incóparable deleyte, donde, Cristo es la hermosura de todos los Apostoles, Profetas, y santos, y suma alegria, con los santos Angeles q̃ cantã alabanças à Dios, dóde esta el deleyte de todos los bienes.

S. Augus. To. 10. serm. 49. ad fratres in eremo.

2 Todos estos bienes deleytables despreciaste por las maldades deste siglo. Mira despues de tu muerte, aunque seas entregada al polvo de la tierra tienes enemistad, esto es corrupcion, hediondez, y gusanos, y te desharas en corrupcion, para que los vivos tomen exemplo de ti, de lo que fuiste, y que eres, pues eres consumida de gusanos. Finalmente por la vida de el cuerpo, (en que primero fuiste) con castigos eternos seras entregada, y juntamente con el alma condenada.

4 O miserable anima, a quien la Carne persigue! la Carne dessea, el cuerpo, obra, quando la Carne se harta con abundantes manjares, bevidas, y deleytes, persuade hazer todos los males, la Carne provoca homicidios, acaba adulterios: la carne comete pendencias, y escandalos: la Carne junta embriaguez, la Carne trae todo desseo deste siglo. O Carne miserable, que tienes? que hazes? para que agravias tãto una anima que no dessea otra cosa, sino servir à Dios? ò Carne miserable no te basta a ti tu perdicion? porque a la desdichada anima procuras ahogar contigo? Ay de ti anima, que recibiste por enemiga tuya la Carne. Carne mala, que buscas? que desseas? No podra el Anima ser juzgada sin ti el dia del juizio. Carne miserable, y corruptible llena de toda suziedad de pecados, quãdo eras viva eras hermosa como el Sol, clara como la luna, y tus ojos resplãdeciẽtes como estrellas y tus cabellos largos, y te ungias con preciosos unguentos, usavas de riquissimos vestidos, y en tus comidas, y bevidas cófecionavas especies aromaticas en abundancia. Ten por cierto anima, que quando davas de comer, y regalavas tu cuerpo obscuro, y hediondo preparavas manjares para los gusanos. Devieraste acordar lo que oiste à tu Autor, y artifice, quando cometiste el primer pecado: *Tierra eres (dize) y en tierra seras convertida:* Y a Iob oye, que dezia: *Desnudo sali del vientre de mi madre, y desnudo bolvere a la tierra.* Oye tambien à Isaias Profeta: *Verdadera mente el Pueblo es heno:* Carne miserable, y torpe, oye a san Pablo excelente Predicador, que dize: *Nada truximos a este mundo, y no podemos llevar cosa alguna.* Ninguna otra cosa lleva consigo la Carne miserable, sino la carga de pecados.

Gen 3 D 19.

Iob. 1. D. 21.

Isaie 40. 7

1. Timot. 6. b. 7. *Nihil intulimus in hũc mũdum.*

5 No peca el anima sino por la Carne: el anima vea lo que puede. Nuestra anima està encarcelada, la Carne la tiene presa: el anima clama al señor, empero no la Carne, q̃ persevera en maldad, el anima no tiene otro remedio, sino ser quitada de la Carne, y la Carne se buelva al polvo, quitesele el vino, y desele agua: quitese le la san-

ſangre, y deſele humor de tierra. O miſerable Carne, que ſera de ti, quando ſalga de ti, y ſe apartare de ti la vida? Tu ſola quedaras en el vientre, y ſeno de la tierra, y ninguna coſa quedara en tu poder, ſolamente te vendra una maliſsima herencia; eſto es: Tendras corrupcion hediondez, y guſanos. Ves aqui lo que adquiriſte quando eras viva; no poſſees otra coſa, quando en la ſepultura yaces. No te pudiſte enflaquezer con ayunos, y con ayunos en ceniza humillarte? Para ſiempre te uvieras ſalvado con el alma, ſi la uvieras creido, porque no puedes hazer bien, ſino hazes bien à otros; eſto es, ſino afligieres tu cuerpo cõn abſtinencia, no podras ſalvar tu anima.† Hæc Aguſt.

S. Auguſ. to 4 li. de Salutaribus documentis c. 64. 6 Y to. 4. li. de Salutaribus documẽtis. c. 64. O Carne porq̃ no cõſientes con el Eſpiritu, y anima nueſtra (dize) como te eſorta el Evangelio, diziendo: *Conſiente con tu adverſario, quando eſtas con el en el camino de eſte ſiglo, porque no te entriegue al juez Criſto, y el juez te entriegue a los miniſtros, que ſon los malos Angeles, y los miniſtros te metan en la carcel del Infierno: no ſaldras de alli haſta que pagues el ultimo quadrante* de el minimo pecado.

Matth. 5. D. 25. & 26.

Idẽ Aug. ubi ſupra cap. 65. 7 La Carne ciertamente (proſigue Aguſtino) ſe deſpeña al deleyte. Cada dia añade delito à delito, pecados à pecados no ceſſa de jũtar à malas obras otras peores. De ſu gana es cruel, vana, necia, ſiempre inclinada al mal, para el bien ſe eſcuſa, y es perezoſiſsima, preſta a la muerte; tarda a la vida, ſonle aborrecibles las obras de luz, y ſobre manera amadas las de tinieblas, porque ama el caer, no ſe ſue de levantar, es le amarga la ſalud y dulce la perdicion. 8 Siempre va de mal en peor, y corre de peor en muy peores coſas: inquieta, è impaciente, cerca las animas con llamas de el Infierno, ſe arroja entre los renuevos de la cudicia, y avaricia, vanidad, y arrogancia, Ira, è impaciencia, y en las ſuperfluidades de las demas maldades: ſe abate en coſas deſoneſtas, apartandoſe de las celeſtiales, y deleytandoſe en las terrenales. Deſampara la verdad, daſe prieſſa à ſacar vanidad, y palabras de mentira. Y que mas? Como la polilla ſe come la lana, y como el fuego conſume la leña, heno, y paja; de eſta manera la Carne rebelde, y delicada conſume, y quema la anima. Que dizes tu anima à eſtas coſas, que reſpondes? Dire (dize) a mi Redentor, antes que me deſnude de eſta Carne: lo que tengo de reſponder à eſtas coſas, y à que bien querria incitar eſte cuerpo en q̃ habito, dire: No aya Señor en mi deſſeo de deleyte, ſino amor de la hermoſiſsima caſtidad. † Haſta aqui ſon palabras de Aguſtino, q̃ con dolor dixo en ſilencio las que ſe ſiguen: pero eſta que concluimos ſerà la peticion de la alma, quando uviere conſiderado todos eſtos males, y perverſas amiſtades, que le haze la engañoſa Carne, y ſe viere importunada con ſus halagos, y tentada de ſus ternuras, y deleytes. No aya Señor en mi deſſeo de deleyte carnal, por no ſer entregado a tantos males, y pierda los bienes de la hermoſiſsima Caſtidad, que es lo miſmo, que en nueſtra peticion, y eſortacion pretendemos: *No nos dexes caer en la tentacion de la Carne* porque no muramos en tales miſerias, y deſventuras: ſino conſervanos en la ſantiſsima Caſtidad, acompañada de la Gracia, y divino amor, a quiẽ ſe acompañe la gloria, y Bienaventurãça. Amen.

Comparacion.

ESORTACION. IIII.

DEVEMOS AMAR MUCHO LA CASTIDAD POR SU GRANDE ESCELENCIA, Y BONDAD, Y POR NO PERDERLA PROCURAR NO CAER EN LA TENTACION DE LA CARNE, NI AUN POR EL PENSAMIENTO.

SON tantas las eſcelencias, y grandezas de la Caſtidad, que ſi de propoſito nos las puſieſſemos à ponderar, ſeria neceſſario, aun eſtando en mi limitada capacidad, eſcrevir un muy grãde volumẽ, empero para dar motivo a la buena conſideracion, y animo a la voluntad, para que el Criſtiano conſtantemẽte pida al Señor y ſe anime de ſu parte à conſervar la virtud de la Caſtidad, no permitiendola en punto, que ſe pierda con la tentacion con ſontida de la Carne, pondremos algunas de ſus muchas grandezas con brevedad.

§ I DIFI

§. I.

DIFINESE LA NATVRALEZA de la Castidad, proponense sus tres grados de conjugal, continente, y virginal, y como este es el mas perfeto.

1 PRimeramente, si buscamos qual sea la naturaleza, y ser de esta escelente virtud, y respondemos al modo escolastico, diremos con el Padre Gregorio de Valécia, q̃ es: *Quadã tẽperantia statuens moderationem circa delectabilia venereorum, vel eã spernendo, & reijciendo, vel non aliter eis utendo, quam fas sit per leges coniugij honesti,* Vna cierta templança, y cõcierto, q̃ pone modo enlos deleytes sensuales de la Carne, ò venciendolos, y desechandolos, de la manera que los virgines nunca los esperimentaron, si no siempre vencieron las batallas de las tentaciones de la Carne, y conservaron la flor, y entereza de su honestidad, y pureza, y los continentes, que tambiẽ dexan y vẽcen essos deleytes, y esta castidad en los primeros se llama Virginal, en los quales se guarda entereza y pureza, no solo en el alma, pero tambien en el cuerpo, que nunca se aya deslustrado dela entereza virginal, en que nacio (como enseña sãto Tomas) y en los segundos se llama Continencia, qual es la queguardan las viudas, que aunque en algun tiempo perdieron la virginal pureza, se abstienen, y privan de semejantes deleytes. O este cõcierto se pone segun las leyes de el Matrimonio, y esta se llama Castidad Conjugal, que deven guardar los casados, no usando delos carnales deleytes, mas que en aquello, que el Matrimonio santamente permite.

Grego. de Valentia to.3 disp. 9. q. 1. punct. 2.

S. Tho 22 q. 152. a. 1. & 3.

2 Campo se nos ofrecia aqui bien ancho para tratar las escelencias de la virginidad, y continencia, assi voluntaria, como ya de obligacion, por averse prometido con voto de Castidad, qual es a la que los Religiosos estamos obligados, y para tratar el modo, y concierto, cõ que se deve usar el Matrimonio, para que no se pierda el merito de la Castidad conjugal, pero aqui aora no pretendo, sino en comun engrandecer, y ponderar la virtud de la Castidad, cuyo bien se participa, no solo en la Virginidad, Cõtinencia, y Religion, pero tãbien enel Matrimonio, para que con estas consideraciones sepan todos de qualquier estado, y condicion que sean, que pueden y deven pedir à Dios no los dexe caer en la tentacion dela Carne, por la qual pierdan la excelente virtud de la Castidad, que segun su estado deve conservar, templando sus passiones sensuales, y poniendo modo, y compostura bien ordenada en los deleytes carnales.

3 Quanta escelencia alcance el anima casta por la virtud de la Castidad se pudiera bien conocer, quando no uviera otro efecto suyo sino librarnos de todos los males, que la torpe luxuria causa, fuera de muy grande estima el conservarla. Pero muchas otras particulares escelencias se pueden põderar, con cuya consideració admirados clamemos con aquellas palabras del capitulo.4. de la Sabiduria. *O que hermosa, resplandeciente, y bella es la generacion casta con la claridad, y resplandor, cuya gloria es immortal!* La hermosura de la Castidad es (por la claridad de nobleza, que tiene) hazer bien nacidos, y nobles a los que la alcançan, y su memoria es gloriosa para siempre. *Pudicitia* (dize Cypriano) *est ornamentum nobilium exaltatio humilium, nobilitas ignobiliũ, pulchritudo deformiũ.* La Castidad es ornamẽto de los nobles, exaltació de los humildes, nobleza delos q̃ no erã nobles, hermosura de los feos, lo qual es cierto le conviene a la Castidad por sacar a la alma del miserble estado, y baxeza a que la avia traido el desordenado deleyte carnal.

Sapiẽt 4. A.1.

Cyprianus apud Dionys. Cart. in 4 Sapient. Re vera hæc verba sunt. Aug. to. 10 serm 16. ad Frat in eremo.

3 Empero el mismo Martyr glorioso to.3. lib de disciplina, & bono pudicitiæ aviendo assentado como la Castidad tiene lugar primero en las virgenes, y segundo en las continẽtes y tercero en los casados: *Verum in omnibus* (dize) *gloriosa est cum gradibus suis*: Empero en todos segũ sus grados es gloriosa la Castidad. Porq̃ guardar la fe de el Matrimonio cosa gloriosa es, y digna de alabança entre tantas batallas de carnales tentaciones, que el Matrimonio aya alcançado modo, como componerlas, acudiendo licitamente á los deleytes carnales, y mayor virtud es y en mas alto grado esta la continẽcia de este modo licito, y santo, empero en supremo, y mas levãtado puesto està, y mas admirable, y poderosa virtud es desde el vientre de su madre guardar siempre la limpieza virginal. Y todo ello es virtud en sus grados, mas el virgen, que el continente, y el continente, que el casado: pero

S Cyprid. to 3. li. de disciplina & bono pudicitiæ.

ro todos guardan virtud, y aunque esta se muestra en la limpieza del cuerpo, don es de Dios, y el es el autor, y Padre de toda Castidad, y limpieza.

5 Esto nos enseñò elegantemente el Apostol. 1. Cor. 7. quando dixo: *Qui matrimonio iungit virginem suam bene facit: & qui non iungit melius facit.* El q̃ casare la donzella, biẽ haze, y en esto no cõtradize à la Castidad absolutamente, sino en quã to le falta el grado mayor, que es el mejor, y mas perfeto estado de essa virtud, qual es la virginidad. Y esta mejoria consta de la razon, que el Apostol dixo poco antes: *Quien no està sujeto à las leyes del Matrimonio todo su cuydado entero esta puesto en como servira a Dios, y le agradara con limpieza de alma, y cuerpo, empero el que se casa tiene cuydado de las cosas de el Mundo, para agradar a su muger, y compañera, y dividese,* parte con la muger, y con Dios a la muger el cuerpo, segũ ley es de Matrimonio, y a Dios el espiritu. 6 Y de aqui el glorioso padre S. Tomas tomó argumento para probar, que la virginidad es mas escelente, que el Matrimonio, porque diviso el cuerpo, y modificado con la conjugal Castidad, essa Castidad sirve, y da lugar al biẽ del cuerpo por la multiplicacion, q̃ se haze de individuos, y esto no es tan noble bien, como el espiritual con que el virgen se dedica à Dios: aquel es bien de vida activa, con que se cuyda de las cosas temporales santamente, y esto es biẽ de vida contemplativa, cõ que se dedica, y consagra todo à Dios: el que guarda virginidad, y cõtinencia q̃da mas libre para emplearse todo en Dios. Y de este mayor empleo crece mas perfeta, y rica virtud, y se coge fruto mas granado, y abũdoso. Y aun este es aquel fruto de la parabola, que refiere Cristo Matth. 13. *Del grano, que cayò en tierra buena que dio fruto toda esta sembradura, porque toda la tierra era buena, empero con diferencia, por que uno acudio à ciento por uno, otro a sesenta, y otro a treynta.*

1. Cor. 7. G. 38.

F. 32. & 33.

S. Th. 2. 2. q. 152. a. 4.

7 *Centesimus fructus* (dize san Geronymo) *virginibus, sexagesimus viduis, & continentibus, trigesimus sancto Matrimonio deputatur.* El fruto de ciento es comparado con las virgines, el de sesenta con las viudas, y continentes, y el de treynta, a el santo Matrimonio. No es esta la tierra mala, y viciosa, que toda la fuerça la echó en produzir espinas, y abrojos, que ahogaron el grano, y trigo, que iva naciendo, los torpes, y sensuales, que todo su cuydado pusierõ en vicios, y deleytes carnales, donde prevalecieron los abrojos de el Angel de Satanas, y se ahogò toda virtud, y pensamiento casto, y puro, no dexando, q̃ se lograsse: no es esta tierra no, donde se pierde la Castidad, sino tierra buena donde nace virginidad, continencia, y conjugal Castidad. Todas estas cosechas, y frutos son dignos de gloriosa alabãça como nacidos de buena tierra, y de qualquiera de ellas nos dize la Sabiduria: *O que hermosa, y buena casta es la Castidad con la claridad!* Esto es, es noble, y declaro linage y por ella quien la gozare, es dino de inmortal gloria.

S. Hiero. to 9. sup. illud Qui vero in terram bonam.

§. II.

ESCELENTE NOBLEZA ES LA de la Castidad, en especial teniendo por Padre à Dios, y en dexar à tras nuestra naturaleza, y subirnos à semejança de la Angelica.

1. LA escelente nobleza desta virtud, y claro linage suyo le conviene de parte de madre, y de parte de Padre. La madre de esta virtud es la Carne limpia, y pura, labrada cõ la ley de Dios, sin mancha, ni repelo de malicia: esta es la tierra limpia, donde se siembra, y cultiva la Castidad de los hombres. Esta tierra para, que fertilmente la produzga, es necessario se fertilize con el heno, y ceniza de la humildad, porque como dixo el Padre glorioso san Isidoro: *Sicut per superbiam mentis itur in prostitutionẽ libidinis, ita per humilitatem mentis salva fit castitas.* Assi como por la sobervia, conque la mente se engrandece en presuncion, se camina a las torpes ganancias de el deleyte carnal, con que el alma se pierde, y se condena (como ya tambien en la precedente esortacion diximos) assi la santa Castidad se salva, y logra en la pura tierra de la Carne limpia, y casta, si con ella se halla la ceniza de la humildad. Con humildad se guarda, y conserva la Castidad; pero sin ella se pierde, y ahoga. De esta humildad levanta Dios la escelente virtud de la Castidad, porq̃ como en la 1. parte de la quinta peticion probamos es esta la condiciõ de Dios; De los humildes levãtar, y ensalçar à grandes. Conociendo el hombre cõ humildad la baxeza de su Carne, lo levanta

S. Isidorus to. 2. li. 1. sent. c. 39 sent. 11.

Nos supra li. 16. ex. 2. §. 6.

ra de ay Dios a la nobleza de la Castidad, y esta es la nobleza, y gloria que la Castidad goza de parte de madre.

2 Pues ya, si miramos a la Castidad de parte de el Padre, que la engendra, hallaremos no es otro su autor, sino el mismo Dios, y tener Castidad es don de Dios, y guardar, y no perder la Castidad es don de Dios. El divino Basilio Magno esplicando aquellas palabras de el Profeta santo Ieremias cap. 3. *Voca me: Pater meus: Dux virginitatis meæ tu es*, que lee el Santo. *Nũquid ut domum me vocasti, & auctorem virginitatis tuæ.*† Assi como (dize) el varon es autor, y Principe de la muger, que se ha de desflorar, assi el Señor es autor de la incorrupcion de qualquiera de nosotros, el qual como con razon sea Señor de nuestra puridad no corrompida, nos la concedio desde el principio, al qual tambien conviene reconozcamos por autor de nuestra incorrucion, esto es, quedandonos en el, y habitando en el. *Porque en el vivimos, nos movemos, y somos*, siempre le reverenciemos como causa de la entereza de toda virtud: no nos salgamos del, por que en el ay posada de toda santidad, no manchada. Ciertamente assi como en aquellos, que son dignos habita, y anda, assi, tambien los que son dignos habitan en el.† Hasta aqui son palabras de Basilio.

Ieremiæ 3.A.4. S.Basi. M to.2.li. de vera Virginitate.

3 De los quales se sacã escelencias grandes de la Castidad, que Dios es el Padre que la engendrò, y como pieça tan preciosa no quiso tuviesse otro asiento, sino el mismo Dios, en que la virginidad y Castidad morassen: y al trocado tambien, quiso Dios que la Castidad fuesse donde el morasse, y posasse. Y acude bien a este pensamiẽto el divino Agustino.† Por esso (dize) vino nuestro Señor a la tierra por los miembros castos de la Virgen, para que mostrara, que Dios es autor de la Castidad, y por esso assi como nuestro Dios nos recibio en si, assi nosotros lo recibamos en nosotros mismos. Traigamos pues tambien nosotros en el cuerpo casto à Dios, a quien los castos miembros de la Virgen traxerõ en si. Ciertamẽte Cristo Maestro es de Castidad, y por esso quiẽ no tiene Castidad, no puede traer a Cristo. Y en el sermon 249. Aquellos (dize) son miserables, cuyos cuerpos estan manchados con el desseo carnal, porque son ahogados, en eternas penas. Ciertamente la Castidad es vida Angelica, la Castidad con la humildad merecera ser habitacion del Espiritu santo la qual se ahuyenta por la suziedad de deleytes, segun dize la Escritura: *El Espiritu santo huira del cuerpo sujeto à pecados*. Nuestros miembros deven estar dedicados à Dios, no ala fornicacion.† Esto dize Agustino.

S. Augus. to. 10. ser. 17. de tẽpore, qui est 13. de Natali Domini.

Idẽ Aug. ser. 249.

Sapiẽt.1. B.4.

4 Y cierto no puedo callar aqui las preciosas palabras que a este mismo proposito nos dize el glorioso san Iuan Clymaco: *Castidad (dize) es una virtud que nos haze familiares, y vezinos à aquellas substancias altissimas, è incorporeas, que son los Angeles. Castidad es alegre aposento, y recamara de Cristo. Castidad es escudo celestial del coraçon terreno. Castidad es abnegacion de la naturaleza humana, y un maravilloso buelo de la substancia mortal, y corruptible a las substancias inmortales & incorruptibles.* Palabras admirables!

S.Ioã. Clyma. grad. 15.

5 Y demas de que cõ ellas se confirmã las referidas de otros santos Doctores, contienen dos puntos, en que puede reparar nuestra consideracion, el primero, que por esso la Castidad nos puede subir al cielo, y hazernos muy familiares con los Angeles, y parecidos a ellos por la abnegacion de nuestra misma naturaleza, esto es por negar a nuestra Carne los deleytes, y regalos que ella pide, por maltratarla, y consumirla cõ penitencias, se consume lo que es Carne, y se desahoga, y libra lo que es Espiritu, y como los Angeles son espiritu, y los virgines, y castos desnudã à su alma de los afectos carnales, quedan hechos espiritus, y por consiguiente semejantes à las espirituales, y celestiales substancias. *Est itaq; continentia* (dixo el grã Basilio) *ablatio peccati, ab alienatio carnalium affectuum, mortificatio corporis, & ipsorum quoq; naturalium affectuum & desideriorum, initium spiritualis vitæ, conciliatio æternorum bonorum, in se ipsa voluptatis stimulum exterminans.* La Castidad, es un quitar el pecado: enagenar los carnales afectos, dandoles otro dueño, porque si antes el dueño era el carnal apetito aora por la Castidad lo a de ser, la Razõ: es una mortificacion de el cuerpo en sus cinco sentidos, y de sus naturales inclinaciones, y passiones, principio de la vida espiritual, un reconciliar el alma los eternos bienes, que es alcançar la inmortal gloria,

S Basilius Mag to.2 in sermo. Ascetico cap. 17.

gloria: y finalmente, que arranca en el mismo que la tiene la espina de deleytes, y queda la tierra de la Carne buena, para dar el desseado fruto.

6 Que bien concertados andã los obreros de esta tierra! la Penitencia arranca las espinas, y malas yervas, la Humildad fertiliza la tierra, cõ sus cenizas, Dios embia el rocio de su divina Gracia, prende, nace, crece, se conserva, y en colmado fruto de merecimiento se goza la escelente Castidad, en que Dios tanto se agrada, y con que los hombres se buelven Angeles habitadores de el Cielo. *Nõ displicuit mihi* (dixo Cristo a santa Brigida, hablando de san Iuan Evangelista) *quia Virgo fuit, immo summe placuit, quia perfectissima vita est, in carne nõ carnaliter vivere, similis q; vitæ Angelicæ.* No me desagradò jamas mi querido discipulo Iuan, porq̃ guardò siẽpre virginal pureza; mas grandissimamente me agrado, porque es vida perfetissima, viviendo en Carne, no vivir carnalmente segun las leyes de la Carne: es vida semejante à la vida, que los Angeles en el Cielo gozan, pues por ella se merece la cohabitaciõ de los Angeles, y aun su familiaridad, como tambien del mismo Evangelista sabemos: al qual queriendo adorar un Angel, que se le aparecio, levantãdole el Angel, dixo: *Vide ne feceris, conservus tuus sum.* Apoc. 19. Y lo mismo le passo otra vez Apoc. 22. Mira lo que hazes, levantate, que siendo tan puro, y casto somos iguales en dignidad, y como Angeles los dos à un solo señor, cuyos siervos somos, devemos adorar.

S. Brigit. lib. 6. ca. 119.

Apoc. 19 B. 10 & ca. 22. B 9.

7 O admirable Castidad! Gran bien consigue el que dichosamente te alcança! *Verum quãta libet venustate sui* (dixo el divino Bernardo) *castitas emineere aparcat sine charitate tamen nec pretium habet, nec meritum.* Emperoquanto quier escelencia, y bondad sea, cõ la que la Castidad se levanta, descuella, y se engrãdece, es cierto, que para llegar ai, es necessario por obrero mayor el amor de Dios, porque sin la Caridad, ni vale ni merece cosa alguna la Castidad. Esta es la poderosa virtud, por la qual obran Penitencia, Humildad, Castidad, y las demas, que labran, y cultivan la Carne: sirve el amor de quemar, y abrasar las espinas, que son las aficiones carnales, y consumirlas, y acabarlas. Desta manera se fertiliza la Carne, para que nazca mas hermosa Castidad, y el hombre sea convertido, y transformado en Angel.

S. Bernar. Epist. 42

8 Echan el sello a esta verdad las palabras de el glorioso Clymaco, conque prosigue a las de arriba. *Casto* (dize) *es aquel que con un amor vencio otro amor, y con el fuego del espiritu vencio el fuego de la Carne.* Assi como la tierra, quando la yerva, que se le a arrancado se quema, y recibe sus cenizas, queda mejor, para dar mas copioso, y abundante fruto, assi esta tierra de nuestra Carne, si desgranada, y escardada de los vicios, y amores sensuales, recibe las cenizas de estos amores, que consumio, y acabò el amor de Dios se consume un fuego con otro fuego, y la Carne puede produzir la escelente, y maravillosa Castidad. Y a esto hizo alusion el Salvador, quando dixo Lucæ, 12. *Fuego de amor de Dios vine à emprender en la tierra,* de que los humanos cuerpos se forman: y *que otra es mi voluntad, sino que se encienda?* enciendase el amor divino, consuma, queme, y abrase el amor de los padres, de las madres, de los hermanos, y toda la parentela, y aun de el mismo hombre, que son amores carnales de carne, y sangre, que assi, y no de otra manera se lograra, y conservara la santissima Castidad.

Clymacus ubi supra

Comparacion.

Luce 12. E. 49.

9 El segundo pũto, que de las palabras de Clymaco ofrecimos notar es, que la *Castidad sea escudo celestial del coraçon terreno,* lo qual con algunos exemplos se podra entender, y sea el primero, el que refiere Laurencio Surio de la gloriosa virgen Cecilia, à quien, por averse dedicado à Dios, para vivir casta, y limpia, defendio un Angel de Dios. Por lo qual Valeriano su esposo, que pretendia gozarla, no se atrevio a llegar à ella, sino guardando el respeto a la Celestial defensa, vino en conocimiento de el verdadero Dios, al qual en compañia de su esposa se offrecio como casto, y martyr, comprobado por las dos coronas, que el Angel le traxo del Cielo, una de rubicundas rosas, y otra de blancas açucenas. Santa Barbara tambiẽ (segun refiere Marulo) siendo llevada ala plaça, castigada, y cruelmente açotada por la verdadera Fe, descubiertas sus virginales Carnes con verguença grãde, por ser en tãta publicidad; oro al Señor, y baxó un Angel, que le curò las llagas, y la cubrio con una vestidura blanca, siendole

Laurent. Surius to. 6.

Marulus lib. 4.

escudo

escudo conque cubrio su casto cuerpo de los mas sentidos golpes, quales eran ser vista en a la verguença. Y finalmente el glorioso Padre san Ambrosio refiere de la santa virgen Ines, que por aver desprecia do casarse con un Prefeto, fue llevada al lugar publico de torpezas, para que perdiesse la Castidad, que tanto defendia; empero el verdadero, y casto Esposo la cubrio con sus mismos cabellos, y baxando de el cielo una luz la ilustro, y puso espá to en los que entravan à sus torpes preten siones, siendo con ella la virgen amparada, y defendida: por que al fin *la Castidad es un escudo celestial de el coraçon terreno.*

S. Ambro sius.

§. III.

PARA QVE ALCANCEMOS esta escelencia de Castidad la devemos guardar, no solo esteriormente en el cuerpo, pero tambien interior en el alma, y coraçon.

1 PERO es mucho de notar, que en qualquiera genero de Castidad de las que avemos dicho, no solo se entiende el cuerpo para conservarle casto y limpio, sino tambien el espiritu, esto es la voluntad, y desseo, que se cóserve siempre en castidad, pues como dixo nuestro Salvador, Matth. 5. *Todo hombre, que viere una muger, y vista la dessear e gozar,* aun que en efeto no la alcance, ya *a adulterado en su coraçon,* y para con Dios, es culpado, y merecedor de eterna condenacion. El Glorioso Padre san Gregorio, declarã do aquellas palabras de quando Samuel ofrecio en sacrificio de holocausto un cordero de leche entero: *Tulit autem Samuel agnum lactentem unum & obtulit illum holocaustum integrum Demonio.* 1. Reg. cap. 7. *Integrum quoq;* (dize el Santo) *agnum offerre, est ad æternam vitam, nõ solum carnis continentiam, sed mentis integritatem præparare.* Ofrecer à Dios el cordero entero es preparar para la eterna vida, no solamente la continencia, y limpieza de la Carne, pero tambien la entereza, y puridad de el pensamiento. Aunque con solene voto consagreys à Dios vuestra Carne en Castidad, sino refrenays vuestro entendimiento de torpes, y carnales pensamiẽtos, no le ofreceys entero el cordero. Roba, y toma para si una parte de el cordero, el que a la continencia de la Carne no junta la puridad del coraçon casto.

Matth. 5. D. 28.

S. Gregor. in 1. Reg. expo sit. ... in cap. 7. ... 5

2 De aqui es que Cristo Redentor nuestro en las palabras, que propusimos de san Mateo, mandó a sus discipulos, q̃ ofreciessen el cordero entero. Aq̃l: *Oystis dezir a los antiguos: No fornicaras,* esto fue la mitad de el cordero, lo tocante a la obra por exercicio carnal. Esto ofrecian los prevaricadores Fariseos, y se hurtavan la otra mitad, que es no cudiciar muger agena: y assi manda aora Cristo, y dize: *Omnis qui viderit mulierem ad concupiscendum &c.* Que el con su autoridad manda, y dize, que se ofrezca el otro medio, que es la puridad de el desseo, que ni por el pensamiento a de cudiciarse agena muger, porque esso sera ya adulterio, o fornicacion, y se quebrantara, y perdera la santa Castidad. *Nihil prodest* (dize Isidoro) *incorruptio carnis, ubi non est integritas mentis: nihil q; valet mundũ esse corpore eum, qui pollutus est mente.* Nada aprovecha la incorrupcion de la Carne, donde no ay entereza de la Mente, y nada le vale estar limpio en el cuerpo de manchas de torpezas, al que tiene manchada la mente cõ torpes pensamientos. De aqui se sigue: Como qualquiera que pretendiere conservar su Castidad, a de pedir al Señor esta gracia con desseo, no solo de conservar el cuerpo, pero mucho mas el pensamiento limpio, y puro, pues todo es don, y gracia de Dios, y el solo es el que nos a de librar de tentacion, por la qual corria riesgo, no solo el cuerpo, y Carne, pero tambien el pensamiento. 3 Esto mismo pretendia el Real Profeta en aquella peticion de el ps. 140. *Pon Señor en esta tu casa, y morada casta, y limpia guardas que guarden mi boca, y una puerta del muro, que la cerca, a mis labios, para que mi coraçon no se incline à hablar palabras de maldad.* Estas palabras las entiende Agustino de la guarda de la continencia carnal, y tambien de la espiritual. †En este testimonio de la divina palabra (dize el Santo) si entendemos la boca como devemos entender, conoceremos, que se nos pone la continencia, como es don de Dios. Porque poco importa guardar la boca de el cuerpo, para que por ella no salga por el sonido de la voz alguna cosa no conviniente: dentro ay otra puerta de el coraçon, donde desseó el Profeta, que el Señor le pusiesse guarda, y puerta de continécia, dexandonos dichas, y escritas

Matth. 5. D. 27.

S. Isidorus to. 2. li. 2. Sẽt. c. 40. sent. 8.

Psa. 140. A. 3. & 4

Augu. to. 4 li de Cõtinentia cap. 1.

escritas palabras, para que assi nosotros las dixessemos. Ciertamente muchas cosas clamamos con el coraçon, que nó las pronunciamos con la boca de el cuerpo. Ninguna palabra sale por la boca de el cuerpo, cuyo silencio se guarde en el coraçon. Pues lo que de alla no mana, no fue na a fuera: empero lo que de alli mana, si es malo, aunque no mueva la lengua ensuzia la alma. Finalmente, para dar a entender mas claramente la boca, que sinifico por aquellas palabras, quando dixo: *Pon Señor guarda à mi boca, y puerta de cõtinencia en contorno de mis labios*, luego añadio: *No declines mi coraçon à palabras de maldad*. La declinacion ò caida del coraçon, que otra cosa es, sino el consentimiẽto? Hæc Agust. Dos puertas ay, por donde el enemigo nos puede dar asalto; y a la una, y a la otra avemos de pedir à Dios guarda, y amparo, a la Carne, y al Espiritu, à la obra, y al pensamiẽto. No se mancha la anima por los pecados de la Carne, sino se le juntan los del pensamiento, y assi para una, y otra boca, en una, y otra puerta avemos de pedir guarnicion, y defensa de parte de Dios.

Matt.15. B.11. 4 Hablo Cristo Redentor nuestro galanamente destas dos bocas, y de estas dos puertas. Matth. 15. *Lo que entra en la boca esso no mancha al hombre, sino lo que sale de la boca de el coraçon esto mancha al hombre*. El sentir movimientos, y tentaciones en la Carne, entrando de fuera sin consentimiento del coraçon, esso no mãcha al hombre, lo que sale por la boca, esto es lo q̃ por el consentimiẽto de la volũtad llega à la Carne, esso es lo que mãcha. No ay adulterio no ay fornicacion &c. que primero no salga por la boca del coraçon, que por la obra en la Carne, y assi les esplico Cristo la metafora diziendo. Vers. 18. C.19. *Las cosas que salẽ de la boca, essas tienen su raiz en el coraçon, y naciendo de alli manchan el hombre. Porque ciertamente de el coraçon salen pensamiẽtos malos, que son homicidios, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, y blasfemias, que manchan al hombre.*

§. IIII.

QUANDO LA ANIMA CASTA no tiene mas impedimento, que la natural composicion de su Carne, luego, que llame à su Esposo Iesus en la tẽtaciõ la oye, y mira, ayuda, y enviste de claridad, y hermosura.

1 QVando el anima està desta manera cercada, y guardada, la hermosa, y bella donzella de la Castidad, tiene seguridad, y se goza con su esposo Iesu Cristo, que vive en ella, que habita en ella, y se goza en ella, y si alguna vez pareciere tan encerrada, y l'obscuras entreponiendose una gruesa, y obscura cerca, que es la de su misma Carne, que con los nublados de las passiones ponga duda, si es morada de Dios, ò no, haziendo aspera penitencia, conviene aclame à su querido Esposo Iesus, y le diga aquellas palabras de el ca. 2. de los Cãticos: *En ipse stat post parietem nostrum respiciens per fenestras, prospiciens per cancellos*. Mi esposo me anda buscando, y dando bueltas, y cercos por entrar mira, y asomasse por las ventanas, para verme, y por los resquicios de la puerta, para ver, si le entiendo, y doy entrada en mi consentimiento à su divina vocacion. Cant. 2. B. 9.

2 Nota el divino Bernardo esplicando estas palabras: que no dixo la Esposa: *Post parietes*, sino: *Post parietẽ*, porque la anima santa, el Iusto, y el amigo de Dios no tiene muchas paredes, sino una pared. Cinco paredes puede tener el alma, dize S. Bernardo. La primera es la concupiscencia, y desseo de la Carne, la segunda el cõsentimiento, la tercera la obra, la quarta la mala costumbre, y la quinta el desprecio. Quando una miserable anima esta escondida entre estas cinco paredes, no ay lugar de entrar en ella Iesu Cristo, ni sus vozes, oraciones, y peticiones, las oye Dios, ni la vee, ni la mira, porque aunque es verdad, como se dize, Actor. 17. *Que Dios no està lexos de cada uno de nosotros*, y que suele oir, y mirar a quien le llama, esso es quando le llama con verdad, dolor reverencia &c. segun el Profeta dixo Ps. 144. *Està Dios cerca, para oir a todos los que lo llaman*, no a los que le llaman con mentira, que es estandose toda via en voluntad, y perseverancia de pecado, sino a los que le llaman de veras, pues el mismo Profeta Ps. 118. *Longe* (dize) *à peccatoribus salus*. La salud de los pecadores, el remedio, y vida està lexos. Porque lexos, estando Dios en todas las cosas, y por la gracia cerca de los que le llaman? Porque los obstinados pecadores estan cercados de cinco paredes; son tentados, consienten, S. Bern. in Cant. Act. 17. F. 27. Ps. 144. D. 18. Ps. 118. V. 155.

ten; obran mal, perseveran, y l'aman a Dios de burla.

3 O que bien acude a este proposito el Evangelico Profeta cap. 59. *Ecce (dize) non est abbreviata manus Domini &c. faciē eius a vobis, ne exaudiret*: Advertid pecadores ostinados en vuestras torpezas encerrados, y prisioneros de Satanas, *que la mano del Señor no se à encogido*; larga la tiene para levantaros, *ni sus orejas se le an cerrado, bien pudiera oiros. Empero vuestras maldades dividieron* la comunicació *entre vosotros, y Dios*; pusistis en medio cinco fuertes murallas, *y vuestras culpas, y pecados le abscondieron la cara, para que no os mirasse, y oyesse*; Mas la santa Esposa, que solo tiene en medio la pared de la misma Carne, essa, si alguna vez le perdiere de vista, y la turbaren las tentaciones de la Carne, aportille essa pared, deshaga su carne con la diciplina, y penitencia, y quanto mas la adelgazare, y enflaqueciere, mas ventanas hara, y mas resquicios tendra, por los quales llamando al Señor, y oyēdolo el, podra muy bié dezir: *En ipse stat post parietē &c.* Mi querido me mira, poniendo los ojos en mis mortificaciones, y penitencias: y entra su luz en mi alma, y queda ermoseada de la escelente Castidad, vencidas las tentaciones de la Carne.

Isaia 59. Aiu. & 2.

4 O que hermosa queda la alma envestida con tan divinos rayos! ò que preciosa se halla la Castidad en alma, y cuerpo ayudada de tan casto Esposo! *Omnis autem pōderatio* (dixo el Eclesiastico ca. 26.) *non est digna continentis animæ*. Quanto mas ponderaredes, y engrandecieredes la Castidad, mas, y mas escelencia queda por ponderar, y dina es de mayor alabança. Si dezis, que haze a el hombre limpio, y puro, y lo levanta a Ciudadano del Cielo, y familiar: hallo, que passa à ser el que la tiene, no solo parecido a los Angeles, pero recamara de el mismo Dios. Si hallamos, que es recamara, y asiento del mismo Dios, se descubre, que se assienta en ella Dios como en regaço, y seno de querida, y regalada Esposa, y q̄ le agradan tāto los amores castos, que se haze galan de la alma casta, y la sirve de celestial escudo, y defensa. Si parece mucho esto, y se minora pareciēdo encarecimiēto de enamorado, ved, q̄ esse amor no es ciego, ni postizo, sino natural en Dios, q̄ ama, y tie ne por su centro el coraçon casto en el na ce, y en el se conserva, Nacio en las Virginales entrañas de Maria hecho verdadero hōbre, porq̄ veamos como en esso, enq̄ pudo tener principio, nacio de entrañas castas, y puras, y en los virgenes, y continentes nace, y se halla como en su centro. Assi como la agua nace en los abysmos, y perdiendose en la superficie de la tierra alla se à de bolver a hallar, assi Dios nace en castos coraçones, y aunque falte en otras cosas, alli se à de hallar.

Eccli. 26. v. 20.

5 Y confirmase esto con las palabras, que dixo el soberano Esposo en favor de su virginal Esposa Gertrudes: *Si alguno me perdiere, en el coraçon de Gertrudes me hallara.* Es la Castidad centro de Dios, y por consiguiente le es propia a Dios, para que como el en si es centro de Castidad, y en el modo que tuvo principio en tiempo, quiso ser hijo de madre casta, y virgen, assi es don suyo, para darlo a los hombres, q̄ no alcançan a esse centro, y por esso diximos, que es don de Dios, es hija de Dios. Dixo el Sabio Sapientiæ 8. *Comunicose me tambien la divina Sabiduria, por laqual entendi, que de ninguna otra manera podia ser continente, y guardar pura, y entera la virtud de la Castidad, si Dios no me dava fuerças para ello. Y esto mismo era suma sabiduria, saber cuyo es el don*, quien puede hazer la gracia, para pedirsela. *Y siendo Dios* à quien pertenece dar, y conservar la Castidad y continencia, *fuime a el, y pedile me la concediera.* Assi pues el sumo maestro Iesu Cristo sabiendo, que solo nuestro celestial Padre es el autor, y conservador de la Castidad, nos enseña a sus Fieles, le prevēgamos cō esta petició: *Et ne nos inducas in tentationē.* No nos dexes caer en la tētacion dela Carne, por la qual perdamos la preciosa, y inestimable Castidad.

S. Gertrudes lib. 1. ca. 4. circa med. Nusquam optatiori, congruentiori vè modo me invenire potes, quā aut in Sacramento Altaris, aut deinde in hu ius meæ dilectæ corde, ac anima.

Sapient. 8 D. 21.

§. V.

ESORTASE EL AMOR DE TAN esclarecida virtud, para q̄, si necessario fuere, demos por la Castidad la vida tēporal.

1 Hermosa, linda, bella, y agraciada, noble, esclarecida, y escelētissima es la Castidad, bōdad tiene apreciable, para poner enella el amor. Busq̄mosla, estimemosla, guardemosla, pues es dina de tāta alabança, y ilustra, y ennoblece tanto nuestra alma: *Amanda est pulchritudo Castitatis* (dixo S. Isidoro) cuius

S. Isidorus to. 2. li. 2. sent c. 40 sent 5.

cuius degustata delectatio dulcior inveni tur quam carnis. Castitas enim fructus suavitatis est, & pulchritudo inviolata sanctorum. Dina es de ser amada, y merece entreguemos nuestro coraçon a la hermosura, y belleza de la Castidad, cuyo deleyte, si le gustassemos, seria mas dulce, que todo deleyte carnal. Ciertamente la Castidad es fruto de suavidad, y hermosura entera, y no vencida en los Santos. Desabrida es la Castidad a quien no la a gustado, empero si la gustays no la olvidareys, y començada a gustar, os robara tanto el coraçon, que primero os dexareys hazer pedaços, que consintays en perderla.

2 Muchissimos exemplos ay de Santos, que por guardar la Castidad se an dexado despedaçar, y aun inspirandolo Dios, ellos se an entregado a la muerte. Bautista Fulgoso dize, que el año del Señor de 1291. ganando Sarracenos la Ciudad de Ptolemayda en Palestina, unas Religiosas temerosas, de que los tyranos no usassen mal de sus castos, y virginales cuerpos, con acuerdo de la Perlada se cortaron las narizes, y assi entrando los Sarracenos, y viendolas con la sangre tan teñidas, y afeadas, sin llegar a ofenderlas en la Castidad, les quitaron la vida. Y Nizeforo refiere de Eufrasia castissima donzella, que siendo llevada al lugar publico de torpes deleytes, porque no queria dar la adoracion a los falsos dioses: y siendo informada de Antimo Obispo de Nicomedia, q̃ la Castidad era preciosa, y la Fè tambien, y que por guardar la Castidad no era permitido negar la Fe, mas que si la Castidad se perdiesse en el cuerpo violentado, esso la acrecentaria en corona de Castidad, quedando entera en la voluntad.

Baptista Fulgosus li. 4.

Nizephorus lib. 7. cap. 13.

3 La donzella inventò como guardar en todo lo uno, y lo otro: iva con ella un valiente soldado, para gozar de su virginal pureza, empero la Santa dixole: Si tu o valeroso soldado, no ofendes mi Castidad, y me defendieres de los que entrarẽ con la mesma pretension, yo te darè un remedio, para que ninguna arma de enemigo te hiera. Accetò alegremente el partido, y dixole la Santa: Si quieres hazer la esperiencia, mira. Tomò un poco de cera, y ablandandola pusosela en la garganta, y dixo: Dame con tu espada sobre esta cera, quanto fuertemente pudieres. Hizolo assi: y cercenando la cabeça, y perdida la vida, quedò entera en la virginidad, y en la Fè. No alabamos deste hecho la leve mentira, y engaño, sino el zelo grande de guardar la Castidad, con detrimento de la vida temporal.

4 Concluyamos con otro exemplo, q̃ se refiere en el Prontuario de exemplos, de una donzella hermosissima, y noble llamada Eufemia, que aviendo prometido voto de Castidad la pidio un Conde, por esposa, vino el padre en ello, pero la Santa inspirada de Dios se cortò las narizes, y parte de los labios, con que estorvó el casamiento, por lo qual ayrado el padre la entregò a un villano, que tenia cargo de su hazienda en el campo, y alli la hazia trabajar descompassadamente, a paleãdola muy de ordinario, en especial, quando la hallava en el establo (donde ella por mas quietud se recogia a oració,) Vna noche de Navidad estando en contéplacion de el mysterio, que en el portal de Bethleen avia passado, fuela a buscar el villano con un palo, para maltratarla, pero quando llegò, vio todo aquel lugar resplandeciente como el Sol, y la Virgen Maria que dezia a la Santa, acompañada de Angeles: Muestrate hija firme, y costante, que por este servicio se te dara el Reyno de los cielos. Vieronla todos los de la familia, y quedaróle restituidos sus labios, y narizes, y el padre pidiendola perdon fundò en el mismo puesto un monasterio para virgines, y en el acabò Eufemia santamente, y se fue a gozar con su verdadero Esposo Iesu Cristo.

Promptuarium.

5 A imitacion pues de estas Santas, que tãto amaron la Castidad, amemosla, y por conservarla suframos de buena voluntad perder la vida, si necessario fuere.

6 † Amar devemos a la Castidad sumamente (dize el gran Padre Agustino) sin la qual todas nuestras obras valen nada. O Castidad, ornamento de nobles, ensalçamiento de humildes, nobleza de los que no eran nobles, hermosura, de los de vil parecer, consuelo de los tristes, aumento de hermosura, belleza de nuestra santa Religion, diminucion de pecados, multiplicació de merecimiẽtos, amiga de Dios, pariẽta de los Angeles, vida de los Patriarcas, corona de los Profetas, cingulo de los Apostoles, socorro de los Martyres, guia de los Confessores, espejo de los

S. Augustino, 10. serm. 16. ad fratres in eremo.

de los virgines, amparo de las viudas, y gozo, y consuelo de todos los bienes.† Hæc August. Virtud pues, que tãtos bienes encierra, amemosla, pidamosla, y cõservemosla, y pidamos a Dios ayuda para ello, diziendo: *Et ne nos inducas in tentationem.*

7 Finalmente advirtamos, que no solamente se gana inmortal gloria, y hermosura por la guarda, y amor dela Castidad; pero se acrecienta en nosotros (si la conservamos) invencible fuerça, y fortaleza constante. cap. 15. *Tu, que eres gloria de Ierusalem* (deziã los Sacerdotes a Iudit) *amaste la Castidad, y por amarla fue confortado, y fortalecido tu coraçon, y porq̃ muerto tu marido guardaste siempre Castidad, la mano del Señor te conforto, para cortar la cabeça a Holofernes, y por esso seras bẽdita para siempre.* Assi pues si amaremos la Castidad, ayunaremos, oraremos, y traeremos silicios como traia la santa Iodith, por guardar la Castidad, nuestros coraçones seran confortados, y fortalecidos, y la mano del Señor serà con nosotros, para cortar la cabeça a Holofernes, esto es, al apetito carnal desordenado, y al mismo Demonio, o Principe, a quien esse Holofernes servia, venceremos, y libres de la tentacion saldremos con vitoria, y alcançaremos bendicion de Gracia en esta vida, y de gloria en la otra, Amen.

Iudith. 15. C. 11

ESORTACION V.

HUYENDO LAS OCAsiones, que nos pueden provocar a desonestidad, y torpeza, y no de otra manera seremos poderosos para no caer en las tentaciones dela Carne.

§. I.

DURA, Y PORFIADA BATAlla la de la Carne con su tentacion, y por esso no devemos resistirla, sino huirla.

Ubi supra

1 TOdos los remedios, que en las esortaciones superiores dexamos tocados, como importantissimos para vencer las tentaciones, quales son: Oracion, Vigilancia, amor de Dios, Humildad, Penitencia &c. se pueden acomodar para vencer esta terrible tentacion de la Carne: de la qual con razon dixo Agustino: *Inter omnia Christianorum certamina sola duriora sunt prælia Castitatis, ubi quotidiana est pugna, & rara victoria. Gravem Castitas sortita est inimicum, qui quotidie vincitur, & timetur.* Entre todas las campales batallas, que el Cristiano tiene con todos sus enemigos espirituales, Demonio, Carne, y Mundo, solas las batallas de la Castidad contra la Carne son duras, e indomitas: donde, aunque es la pelea quotidiana, rara, y peregrina es la vitoria. Porque aunque es verdad, que Cristo Redentor nuestro nos merecio vitoria contra la Carne, assi como contra los otros enemigos, empero como el en si no sintio las batallas dela Carne en el modo, que a nosotros nos aprietan, no vencio a la Carne por si mismo, como vencio al Demonio, segũ dexamos arriba tratado, y al Mũdo segun dixo por san Iuan cap. 16. *Ego vici mundum:* Yo venci al Mundo: y assi quedo con un no se que de engreimiẽto, que aunque con tantas dificultades, y perseverancia cada dia sea vencida, no por esso nos huye, sino se queda a pie quedo en casa, porfiada, y terrible con sus halagos, y ternuras, por lo qual siempre se haze temer.

S. August. to. 10. ser. 250. de tẽpore.

Ioan. 16. D. 33.

2 Y aunque los sobredichos remedios importan mucho, para siempre tenerla rendida, en particular conforme a esta rebeldia suya tiene por eficacissimo remedio el huir las ocasiones, no ponernos con ella admitiendo el desafio, sino siempre huyendole el golpe. De aqui se entendera quan bien assienta el consejo, y documento, que el divino Apostol san Pablo, 1. Corint. 6. nos dexo escrito: *Fugite fornicationem.* Huid la fornicacion. *Non dixit resistite* (dize el glorioso Dotor san Agustin en el lugar de arriba, esplicando este de san Pablo) *sed fugite fornicationem. Ac sic contra reliqua vitia, Deo auxiliante debemus in præsenti resistere, libidinem vero fugiendo superare.* No dixo Pablo resisti, sino hui la fornicacion. Por esto somos enseñados, que contra los otros vicios avemos de pelear acome-

1. Cor. 6. D. 18.

S. August. ubi supra

tiendo, empero contra este huyendo.

3 Esta huida a de ser, no del mismo enemigo, que es la Carne, que esta no podemos echarla fuera de casa, sin quitarnos la vida, y contra esta devemos pelear resistiendo con aspera penitencia, para mortificarla, y tenerle sujetas sus fuerças, como dexamos tratado arriba. Matarla, aunque algunos Santos lo an permitido, inspirandoselo Dios; no nos es licito, si Dios no nos lo mandasse espressamente. La huida a de ser de todo aquello que puede ser ocasion de desonestos movimientos: Huir de las mugeres aunque sean propia sangre, y familiares, no mirarlas, no hablarlas familiarmente, no tocarlas, no pẽsar en ellas, ni dar oido à palabras, ò leturas desonestas, porque todo esto es un fuego, que enciende nuestra concupiscencia, y un socorro, que viene a nuestro enemigo. La ocasion en todas estas cosas es fortissima, y invencible, y por esso en todas las avemos de huir.

4 Quãdo el enemigo es mas sabio, trae consigo ponçoña, ò pestilencia, està suzio, y asqueroso, es mas fuerte que nosotros, intolerable disparate, y locura serà ponernos con el a braço partido, porque serà cierta nuestra ruina, y perdicion, empero si le huimos el cuerpo, sera cordura y alcançaremos honrosa, è insigne vitoria. Tal es el espiritu de Fornicacion, y la ocasion en mirar, conversar, y comunicar los hombres, con las mugeres, y las mugeres cõ los hõbres en hablar, pẽsar &c. Es mas sabio, y assi dize el glorioso san Iuã Clymaco: *No quieras vẽcer al espiritu de la Fornicacion disputando con el: porque el sabe muy bien disputar, pues ayudado de la misma naturaleza pelea contra nosotros.* Esta mayor sabiduria no es porque sepa mejor la verdad, que la sabe, y alcãça nuestro entendimiento, y Razon, sino porque atina mejor con las tretas para destruirnos: toma el pulso de nuestra flaqueza, vee que la tenemos en la Carne, acomete por ai, rindesele la Carne con su mala inclinacion, nace en ella el desordenado desseo, pone una venda en los ojos, tapa nos, y ciega nos la vista del entendimiento con el amor propio, y de el propio deleyte, y dessa manera haze su suerte, y rinde à la alma: como el que firme à firme con otro se pone la capa, ò broquel sobre los ojos, y le enviste la estocada à su salvo, sin que

S. Ioan. Clym. gradu 15.

el la vea, ni pueda reparar. 5 Es un sueño encantado de serpiente, q̃ echa en el miserable, a quien quiere ahogar, y por esto devemos antes que se llegue cerca la capa ò el broquel, antes que llegue cerca la serpiente, huir la ocasion, porque no nos de el golpe, ciegos nosotros sin saberlo defender. *Quasi a facie colubri fuge peccata* (dixo el Eclesiastico c.21.) Huye de la cara de los pecados torpes, como si fuera cabeça de culebra. *Fuge peccata. t. i.* según Dionys. Cart. sobre el mismo Ecclo. *Ea mentaliter abhorrendo, & eorum ocasiones sollicite devitando.* Aborreciendo en tu coraçon el desonesto pecado, y huyẽdo el cuerpo a la ocasion.

Eccli 21. A.2.

Dionys. Cart. in Ecclesiast.

6 Reparad en estas palabras del Eclesiastico: A la culebra o serpiẽte cõpara el pecado carnal, porque la serpiente, como otras vezes se a tocado, es symbolo de los sabios, y prudentes, y assi siendo el espiritu de fornicacion tan sabio en la manera dicha huygamos del, y no disputemos con el. Es como serpiente, pues echa el sueño a la Razon, y la ciega con la passiõ de la Carne: es como serpiente por la ponçoña, que darrama, la peste, y cõtagio de las ocasiones carnales. Los regalos, y deleytes de la carne, aunque son dulces al parecer encierrã dentro de si el veneno, y põçoña, con q̃ se pierden las almas. Y de aqui es, q̃ nuestro glorioso Padre S. Francisco de Paula, como se refiere en un responso de su oficio propio: *Divini amoris calore accẽsus delitias huius seculi tanquã virus serpentiũ exhorrebat.* Inflamado cõ el divino amor, y aviendo gustado de sus dulçuras soberanas, los deleytes del Mundo no lo engañavan con su aparente, y falsa dulçura, sino abiertos sus ojos conocia el veneno, q̃ alli estava encerrado: y por esso los huia, y aborrecia como põçoñas y veneno de serpientes.

Nos supra to. 1 lib. 4. Ev. 10. §. 2.

In officio proprio resp. 4.

7 Finalmẽte como de la cara de la culebra dize el Eclesiastico, que huygamos este pecado, porque la huida de la ocasiõ à de ser muy luego al principio, es su põçoña eficacissima, passa con brevedad al alma, y mata; por esso luego se acuda cõ la atriaca de la huida. *Quid est autẽ hostes carnales fugere* (dize el Autor Incognito esplicãdo mi lugar de S. Pablo) *nisi, in principio tentationis illã superare, & evertere. nã si in tẽtationibus carnis morã traxeris, & statim mẽs allicitur illecta delectatur, & delec-*

Autor Incognitus sup. Psal. vers. 618

delectata cõsentit. Que otra cosa es huir los vicios carnales, huir la fornicació en sus ocasiones, sino q̃ luego sea vencida la tẽtación en su principio: porq̃ si nos detenemos en las tentaciones de la Carne, luego se ablanda la voluntad, y se atrae; y dexandose llevar se deleyta, y deleytandose consiente, y peca: pues por esso la tentacion de la Carne es conviniẽte huirla, aun antes de esperimentarla, luego que se siente al principio (como de toda tentacion dexamos ya dicho) que esso es huir el pecado como del rostro de la culebra, donde està el veneno, y muerte.

§. II.

HUYGAMOS LAS OCASIONES de torpeza, porque el vicio pegajoso, y es fuerça que nos a de manchar, y tiznar si la guardamos.

1 TAmbien devemos huir las ocasiones de fornicacion, porque como este pecado, mas que otros es suzio, y asqueroso, y como el vencernos su tentacion sea ensuziarnos alma, y cuerpo, y el vencerlo, sea salir limpios, y sin tizne, de ai es, que en el huir hallaremos la legitima pelea. Si un hombre tiznado, y lleno de cieno apostasse con vos, que os avia de tiznar, y encenagar, claro està, que viendole venir abiertos los braços a luchar con vos, q̃ no aviays de aguardarle, sino huirle el cuerpo, porque de otra manera no saldriays limpio, y con vitoria: assi las ocasiones enlodadas, y tiznadas de torpeza, huyendolas, no nos mancharan. (Comparación.)

2 De los santos Inocentes dixo san Iuã Apocal. 14. *Estos niños como no tuvieron edad de tocar torpemente à mugeres no se mancharon, son ciertamente virgines.* Y el Apostol san Pablo. Rom. 1. Dixo de aquellos, que *por sus muchos pecados permitio Dios cayessen en los dela Carne: Por esso los traxo Dios al cumplimiento de sus torpes desseos*, permitiendo cayessen en la asquerosa suziedad carnal, para que de esta manera fuessen manchados, no solamente en las almas, *pero tambien en los cuerpos, con verguença, y asco grande*, que causa en la misma Carne el torpe deleyte. (Apoc. 14 ... Rom. 1. C. ... [illegible])

3 Y aun de aqui es, que prosigue el mismo Apostol el lugar que vamos esplicando de huir las ocasiones de la fornicació. *Omne peccatum* (dize) *quodcunque fecerit homo, extra corpus est: qui autem fornicatur, in corpus suum peccat.* 1. Cor. cap. 6. (1. Cor. 6. D. 18.)

† Otros pecados (dize Nicolao de Lyra) comũmente inficionan solamẽte la alma, porq̃ no se cõsuman en el deleyte del cuerpo, como sõ la Avaricia, el Odio, la Invidia y otros desta manera: empero la fornicació, no solamẽte la anima, pero tambiẽ el cuerpo ensuzia, porque se consuma en el deleyte corporal, en tanto grado, que por entonces se agota el entendimiento, y se haze el hombre torpe como cavallo, y mulo. † Hæc Lyra, y concluyesse bien de aqui, quanto ensuzia el cuerpo el pecado carnal mas q̃ qualquiera otro: y assi por esta causa las ocasiones de semejantes pecados las devemos con grande cuydado huir, por que no tiznen, y manchen alma, y cuerpo: *Fugite fornicationem.* (Nicol. de Lyra.)

§. III.

VALENTIA GRANDE ES HUIR el enemigo, que tantas ventajas tiene, y tan dificultoso es salir libres de abrasarnos en el fuego, que viene emprendiendo.

1 HUid la fornicacion, porque su ocasion es fortissima, y es cordura, quando el enemigo es fuerte, y nos lleva vẽtajas retirarnos, y dexarlo. Fuerte era Sanson, y fuerte era David, pues el uno, y el otro desquixaravan leones, y destruian valientes, y arrogantes Filisteos, empero à Sanson Dalila, y à David ver lavar à Bersabe fueron causa, que cayessen vencidos. Assi aunque vençays vos leones, y ossos infernales, y aunque alcãceys vitoria de los Iayanes mundanos, y esto aya sido à fuerça de armas, acometiendo, y envistiendo con ellos, si aguardays el golpe de la tẽtació carnal, no soys mas fuerte que Sanson, y David, caereys en ella miserablemente: luego, para que no caygays: *Fugite fornicationem*, huid la ocasion, que es fuerte, y peligrosa.

2 *Por mejor, y mas seguro aveys de escoger habitar en compañia de el leon feroz, y del Dragon cruel, que morar en compañia de una mala muger*, porque el leon os dexara libre, y el dragon tambien, por lo menos en el alma, empero la muger no dexara de destruiros alma, y cuerpo. En el libro de los Proverbios c. 6. se dize: *Avra hombre tan sin seso, que esconda fuego en su seno: y quiera que no le ardan sus vestiduras? O andara alguno sobre brasas encendidas, pensando que las plantas de los pies no se le an de quemar?* Dislate grande, pues tanto, y mayor es, *querer vos tocar la muger* (Eccli. 25. C. 23.) (Prov. 6. D. 27. 28 & 29.)

agena, y no quemaros, y abrasaros en su amor, y desseo desonesto. De aqui es, que como del fuego, devemos huir las ocasiones desonestas: son un pestilente fuego, q̃ abrasan a muchos, porque como dixo el Eclesiastico, capit. 9. *Perecieron muchos engañados de la hermosura vana de las mugeres, y por esso la cudicia de gozarlas se emprendera como fuego.* Eccli. 9. E. 9.

3 Admirable exemplo de Castidad nos dio el santo Ioseph, como se refiere Gen. 39. que siendo solicitado de su desonesta ama para dormir con ella, el huyò tanto, que le dexo la capa en las manos, y se escapo, al modo que suelen hazer los que lidian fieras, que les arrojan la capa a los ojos, y hurtandoles la buelta, quedan en salvo. Esta es gran valentia, y fortaleza. Valerio Maximo dize de Favio, que alcançò nombre de Maximo, porque vencio retirandose, y no peleando: y fue el caso: Que embiando Roma algunos Capitanes à batalla campal contra Annibal, fueron del rendidos, y vencidos; empero embiando a Favio, determinò guardar siempre su gente, no acometiendo, y dãdo la batalla, sino retirandose, para q̃ de essa manera el exercito de Annibal se fuesse diminuyẽdo, alexandose de su puesto en seguimiento de los retirados, y el exercito de Favio se fuesse siempre rehaziendo: y fue assi, que con esta industria salio cõ vitoria, y ganò renombre de Maximo. Assi de essa manera, si a las tẽtaciones de la Carne, y a las ocasiones suyas hazes cara seras, rẽdido, y vencido, empero si las huyes, alcançaras insigne, y clara vitoria. Gen. 39. C. 12. Valerius Max. li. 5

§. IIII.

CERREMOS LAS VENTANAS *de nuestros sentidos, en especial dela vista, porque por ellas es cierto nos entrara la muerte, sintiendo cosas provocativas a desonestidad.*

1 Bien se sigue pues, que conviene, y serà honrosa cosa, huir las ocasiones de tentaciones, que provoquen à desonestidad, sino queremos caer en ellas. Eccli. 9. *No mires a la donzella a la cara* (dize el Eclesiastico) *porque a caso,* (esto es, aunque tu no levantes los ojos con mala intencion) *no te escandalize la belleza y hermosura de su rostro.* Este escãdalo, son varios pẽsamientos, q̃ luego andan rebolviẽdose para amarla, y cudiciarla: y es esto lo que dixo el santo Iob, ca. 31. *Hize concierto con mis ojos, porque no me fueran ocasion de pensar mal, mirando a la donzella,* y esto es escandalizarse, alborotar el pensamiento. Lenguage de Cristo nuestro Redentor, que dixo: *Si oculus tuus scandalizat te, erue eum.* Matt. 18. Si tus propios ojos te dieren ocasion à pecar, y alguno dellos te escandalizare, ofreciendote algun mal pensamiento, sacatele de la cara. El sentido de estas palabras es, que la ocasion que nos levantare mal pẽsamiẽtos, la quitemos, y a esso nos obliga Dios, empero no para que nos saquemos algun ojo de la cara. Eccli. 9. A. 5. Iob 31. A. Matt. 18. B. 9.

2 Y aunque esto es assi, no dexare de tocar un exemplo admirable, q̃ cuenta Marulo. Dize pues, q̃ Ananias Obispo de Alexandria, y dicipulo de S. Marcos Evangelista, viẽdo una muger hermosa, sintio q̃ la muerte entrava por las ventanas de su rostro, y teniendo para ello licencia de Dios nuestro Señor, sacose el ojo, q̃ le escandalizava, ayudandose tãbien con ayunos, y vigilias, y con entrar en baños frigidissimos: y finalmẽte para prueva de q̃ a sido inspiraciõ del Cielo, este nuestro Señor, q̃ le dio esta licencia le dio virtud para q̃ passasse, como passò un monte con su oracion de Numidia a Babylonia. Marulus lib. 4.

3 Y apoyãdo mas cõ la buena cõsideraciõ el daño, y perdicion, q̃ causa el mirar desonestamẽte las mugeres, oir hablar, o tocar cosas, de q̃ el alma se alborote, y escandalize, la misma razon enseña, q̃ es justo (si la ocasiõ, y aprieto fuere tan grãde, que de otra manera no nos podamos escapar del fuego del mal desseo, y torpe caida) sacarnos los ojos, cortarnos las lenguas, y las manos &c. porq̃, segũ el Profeta santo Ieremias ca. 9. clama: *La muerte subio por nuestras ventanas, y entrò en nuestras casas a robar nuestras almas, destruyendo los muchachos, q̃ estan rondãdo las puertas, y los mancebos, que passean las plaças.* Esto dezia el Profeta a las mugeres, paraq̃ criassen a sus hijas, y las enseñassen modestia, y cõpostura, honestidad, y devocion, plãtos, y lamentaciones por sus culpas, y pecados; no desonestas risas, lascivos cãtos, dãças, y saraos vanos y pestiferos, por q̃ de ver, y conocer los hõbres tales exercicios en las mugeres, son provocados à escãdalo y turbaciõ de cõciẽcia. Quitẽse estas ocasiones, pues por ellas se acarreã tan- Ierem. 9. E. 25.

tantas muertes, y matanças. La muerte mas es de temer, que la conservacion de la vista, y por esso saquense los ojos, cortense las manos &c. que menos inconviniente es este, que no, que se nos entre la muerte en casa por no quitar la ocasion.

4 †Porque ventanas (dize Augustino, esplicando las palabras de Ieremias: *Ascendit mors per fenestras*) entra la muerte en nuestras animas, sino por la vista de los ojos, y oido de las orejas? si mandares a tu amigo, o a tu siervo, y dixeres con tu lengua, Que te trayga a casa la muger desonesta, y halagueña por tu boca entra a tu anima la espada de eterna muerte. Si oyeres de buena gana el mal consejo, si al murmurante, si al que habla algunas cosas desonestas, y tambien, sino desechas, al que canta cāciones torpes, ya entrò la muerte en tu anima por la vētana de tu coraçon.† Hæc August. Por las vētanas de nuestros sentidos entra el mal, y estas cōviene las tapemos mortificandonos, en cerrar los ojos para no mirar, los oydos para no oir, la lengua para no hablar, las manos para no tocar objetos, que puedā provocar torpezas: y este mismo cuydado deven tener las mugeres en no dexar se ver de los hōbres, para no darles principio a su perdicion.

August. tr. 10. in Psal. 50

5 Notable exemplo para confundir la vanidad, y presuncion de las mugeres, q̄ de su belleza, y hermosura hazen alarde, y ostentacion para ser vistas, y celebrada de los hombres su hermosura, es la castissima Macrina hermana de san Basilio, y de Gregorio Niseno: de la qual dize el mismo san Gregorio, que estando para entrar en Religion para ser en el monasterio Esposa de Iesu Cristo, le nacio una hinchazō, o apostema enla garganta, q̄ la atormentava cruelissimamēte. Quiso su madre, que viniesse el Cirujano a curarla, empero Macrina lo estorvava. Instava la madre con el fin, que Dios criō la medicina, y que de hombres prudentes era sujetarse a ella. Macrina por no descubrir el casto cuello, y garganta, de manera que hombre alguno lo viesse, defendiase, y apelo para el mismo Dios, estando su causa en la Real Audiencia toda una noche, gastandola toda en oracion, y lagrymas, la santa donzella acompañada de su madre: al fin con divino acuerdo, dixo la santa a su madre, q̄ en el nōbre de Dios le hiziesse la señal de la Cruz enla gargāta, y hecha, subitamēte quedo sana, reservandose de la apostema una pequeña señal por testigo de la enfermedad, y memoria de tan gran merced, y testimonio de lo mucho, que Dios estima la guarda de la Castidad, y desta manera se librò, que el cirujano no viesse su honesta garganta,

Gregor. Nis. in vita Macr.

ESORTACION VI.

DECLARANSE EN particular algunas ocasiones, q̄ avemos de huir para conservar la Castidad,

§. I.

EFICAZ OCASION PARA que perezca la Castidad es gozar bayles, y danças, y mudanças desonestas.

1 MUcho importa cerrar las ventanas de los ojos, para q̄ por ellas no entre la muerte, y en especial se sigue esta desventura, gustādo ver bayles, y danças de mugeres, donde moralmēte hablando, por los meneos, y movimiētos tā provocativos a desonestidad, es casi impossible salga libre el que gustare de los tales exercicios. Por esso devemos huir essas ocasiones, quando los bayles, y regozijos no fueren honestos, endereçados à honestos fines: y como cosa peligrossissima amonesta el Espiritu santo la huygamos. *Ne respicias mulierem multivolā: ne forte incidas in laqueos illius* * *Cum saltatrice, ne assiduus sis: nec audias illam: ne forte pereas in efficacia illius*. Eclesi. 9. No mires a la muger, que es halagueña, y amorosa para todos, a la q̄ tiende su amorosa, y desonesta vista a todas partes, porque essos ojos son redes, y lazos, en q̄ podras quedar preso: y assi en viendola venir huye, y aparta de ella la vista, no te prenda. De esta manera dize Aristoteles, q̄ estava en proverbio entre los sabios, conociendo la hermosura grande de Elena, dezir quando venia por alguna parte. *Fuge, Fuge*, huye, Huye, guarda el toro, no aguardes à que Elena venga cer-

Eccles. 9. A. 3. & 4 **

Arist. 3. Ethicorum.

ca, porque no podras resistir su mucha hermosura, y seras preso, y enredado en su amor, y fuego, de desseos torpes. Huye la muger, que bayla, y dança, no pares en su presencia mucho: ni oygas sus desonestos cantares, que eficazmente te causarã la muerte.

2 Estas mudanças de bayles, y danças, estos tonos, y passos de garganta, a que el Espiritu santo llama eficaces para destruir las almas, no se como los llame. Ya los bautiza el mundo con nombre de Zaravanda, ya cõ Chacarandina, ya con Chacona, ya con otros mil nõbres, y libreas, de que cada dia se visten para no ser conocidos, y destruir las almas mas a su salvo. Si quando Herodias baylò ante el Rey Herodes tuviera la mudança nombre de Zaravãda, o Chacona, quando llega aora a nuestros tiempos, sabiendo de quantos males fue causa la huyeramos, y con eficacia no prendiera a tantos, y si estos nõbres conservaran enlos siglos venideros, sabiendose los males que en estos an causado, fuera muy buen aviso, para que los conocieran, y se libraran de sus daños las gentes, que estan por venir, pero siempre mudan los nombres, y se guisan de diferente manera, para ser mas eficaces, en el destruir las almas. Y por esso su nombre sea el que le da el Espiritu santo, Eficaces para destruir las almas.

3 Y si miramos bien la causa, origen, y principio destas mudanças, y bayles, veremos, que con razon tienen tantas mascaras, y vienen cada dia de su manera para no ser conocidos, hasta que aya hecho su lãce el Demonio, el fue la primera causa, y el primer inventor de los bayles, y danças, y como el en sus tentaciones muda tantos colores, y se pone tantas mascaras, assi las va poniendo en los bayles, dãças, y tonos cada dia, paraque como obra parecida al Demonio sea mas eficaz en destruir las almas. Aquel antiguo buey, a quiẽ los Egypcios veneravã por Dios, y saliendo del rio Nilo lo festejavan con musicas y canciones, dize el Maestro de las historias, q̃ por movimiento, q̃ el Demonio causava en el, baylava al son de la musica, y de aqui, preciandose de imitar a su Dios, le imitavã ellos, y baylavan, y dançavan (y aun essa es la comun inclinaciõ de los Gitanos a bayles, y dãças heredada destos progenitores suyos,) y assi de esta historia consta, q̃ quien primero inventò los bayles y danças fue el Demonio, y como obra de sus manos es tan eficaz para provocar torpes, y suzios pensamientos, y tiene sus colores, y mascaras.

Magister historiarũ Exod.4.

Y aunque es verdad, que Celio Rodigino dize, q̃ Hieron Tyrano de Sicilia mandò debaxo de grãdes penas, que ninguno hablasse, y de aqui inventaron los hombres baylar, y dãçar para entẽderse, no parece esto cosa de fundamento pues el hablar de los mudos por señas, muy diferente es, q̃ baylar, y dançar. Lo dicho es mas conforme a verdad, y assi para que esto se entienda, y para moralizar mejor esta historia, vease lo que refiere el glorioso Padre san Agustin de Apis Rey de los Argivos, el qual desembarcando en Egypto, y viviendo alli muchos tiempos, muerto, aun antes de hazerle templo, le veneravã como a Dios el mayor, y mas celebre de todos los Egypcios: tanto, que avia ley pena de la vida, que ninguno fuesse osado a dezir, que era hombre, sino todos le avian de confessar por Dios. En cuya memoria adoravan un buey vivo, y en su cuerpo dezian residia la anima de Apis: este era de varios colores, y quãdo se murio, nacioles otro bezerrillo semejante, q̃ por industria, o aparencia, q̃ el Demonio hazia les parecia ser assi.

Rodigin. li.5 ca 3.

S. Aug. li. 5. lib. 18. de Civit. Dei cap.5

4 Diodoro dize deste Rey, o Dios de los Egypcios, que se llamava con muchos nombres: llamavase Osiris, Dionysio, Serapis, Iovis, Amnon, Pana, y Pluton. Tacito dize que se llamava Esculapio. Macrobio le llamava Sol. Otros lo llamavã Nilo, otros Ioseph: y Suydas, Rufino y otros dizen, q̃ fue riquissimo, y poderoso, q̃ sustẽtava a Egypto, siguiẽdo especialmẽte la Agricoltura, y fertilidad de los cãpos: y de aqui en memoria desto veneravan aq̃l buey symbolo de la Agricultura. Herodoto, Diodoro, Strabõ, y otros, q̃ refiere Luis Vives enel comento de S. Agustin del lugar citado, dizen, q̃ el color deste buey era negro, en todo el cuerpo, tenia en la frente una mancha blanca en quadro, o en el lado derecho segũ Plinio: los cuernos erã semejantes à los de la Luna, quando comieça a creçer, en el cerro del lomo parecia una aguila, en la lengua un nudo en forma de cantaro, y en la cola tenia doblados pelos: y assi le llamava el Padre S. Agustin de admirable variedad.

Diodorus lib.1.

Tacitus lib.20.

Herodotus, Diodorus, Strabo, & alij apud Ludovicum Vives in comento D. Augu. ubi supra. Plinius.

De

De aqui se entendera quan mas verosimil es el origen de los bayles aver sido por las fiestas, que a este buey hazian, y a sistencia que en el tenia el Demonio, para causar semejantes movimientos.

5 Y concluyendo nuestra moralidad, estas manchas, y variedad de colores, que tenia el buey, en q̃ baylava el Demonio, significã la variedad de invenciones, que ay en los deshonestos, y torpes bayles, y tonos, que el Demonio padre, y autor de todas las torpezas va cada dia inventando. De estas invenciones, y desonestos bayles huygamos como de el mismo Demonio, pues de ellos nos dize el Espiritu santo, son eficacissimos, para perder nuestras almas, y destruir la preciosa Castidad.

§. II.

REPREHENDESE AZEDAMENTE la costumbre, y frequencia de las comedias, como eficacissimo motivo, y tentacion, que destruye la Castidad.

1 Entre las ocasiones eficaces para perderse la santa, y divina Castidad tocantes a los sentidos de Ver y Oir, que nos acaba de reprehender el Espiritu santo, y avisar las huygamos, y escusemos, no tienen postrer lugar las que en las farsas, y comedias profanas se ofrecen, porque, aunque es verdad, que este exercicio de representar, en si, segun su especie es indiferente, q̃ ni es bueno, ni es malo, y por cõsiguiẽte ni culpable, ni meritorio: empero como enseña el glorioso Padre santo Tomas descendiendo al acto en particular no puede ser indiferente, sino es fuerça, que a de ser bueno, ò a de ser malo segun el fin, y circunstancias, cõ que se haze. Si el entretenimiento de oir comedias, y representaciones profanas, donde conocidamente no ay deshonestidad, o desverguença, sino reguzijo, y plazer, artificio, y buena composicion, se aprecia como fin, y por entretener el tiempo, y passarle, se escoge, no es bueno; sino acto malo, y ocioso, con que se ofende Dios, por lo menos venialmente: y si desta manera continuays essos exercicios es cierto se enfriara el fervor de la Caridad, y corre muy gran peligro la conciencia, tal qual diximos seguirse de los muchos pecados veniales: y esto es à mejor librar, que no esta muy seguro quien assi seguia de hazer apreciacion de esse entretenimiento con gravedad de culpa mortal.

2 Si me dizes hermano, que tomas esse entretenimiento, porque estando ai no murmuras de el proximo, no vas à buscar la sospechosa, y deshonesta conversacion, y al fin te escusas de mayores males: no por esso te escusas, por lo menos de menores males, y al fin hazes mal, pues siendo tu libre, y Señor de tu voluntad, no ay quiẽ te fuerce à hazer siempre mal. Bien podras, y tienes obligacion de hazer biẽ ocupandote en otros exercicios santos, si eres Eclesiastico, ò cavallero, ò ciudadano, que comes de tu renta, y patrimonio: y si eres oficial, te corre obligacion de ganar la comida, para tu muger, y hijos, y es en riesgo de tu conciencia dexar de trabajar teniendo necessidad, y obligacion: si eres espiritual tratas de el camino de perfecion, ò estas legitimamente ocupado en tu trabajo, licito te sera para relevar, y desahogar el espiritu, tener alguna vez essos entretenimientos, y no pecaras, mas haras una obra de virtud, segũ al fin que endereçares essa recreacion, para despues della ocuparte en el.

3 Y es comunmente esta virtud segun el Filosofo Eutrapelia, q̃ segun santo Tomas se contiene debaxo de Modestia, y enseña el Santo casi toda nuestra distincion. Y dize: Para que las comedias sean licitas, y otros juegos, no an de ser superfluos, sino que se puedan regular con la recta razon en la sustancia de la cosa, en el tiempo, lugar, y circunstancias, y en la calidad de las personas. Pero en este sentido, que se puede justificar no hallara escusa el que tan ordinario como el comer le es cada dia gastar el tiempo en ver fiestas, farsas, y comedias. *Arist. lib. 5. li. 4. Ethic. c. 8. S. Th. 2. 2. q. 168. a. 2. & 3.*

4 Toda esta dotrina corre en caso, que las farsas sean honestas, y graciosas, pero si miramos lo que de ordinario passa, pocas vezes dexa de aver en la comedia algun motivo malo, en fabula, o entremes, en bayle, ò musica: por lo qual los santos siempre an reprehendido el exercicio de las comedias, como ocasionado à muchos males, abominaciones, y torpezas. Alli se enseña a requebrar la dama, alli a solicitar la muger agena, en la comedia se aprenden liciones para solicitar torpezas. Muchas cosas contra los que ensuziã sus orejas con la musica de las farsas dize

S. Ioan. Chrysost. to. 2 hom. 38. sup. Matt. circa finem. Phil. 3. A 1. & 4. A 4. Gaudete in Domino semper

dize el divino Crysostomo. † No aveis oido à S. Pablo Phili. 3. & 4. q̃ dize: *Gozaos en el Señor?* en el Señor dixo, no en el Demonio. Quando pues podras oir, à S. Pablo? Quando conoceras, q̃ as pecado? si siempre cõ estas cosas de entremes, y farsas estàs como emboriago?

5 Ciertamente, que ayais venido aora aqui (al sermon) no me espanto, mas me admiro mucho, que vengays tan de corrida, para bolveros luego: empero alla cõ particular estudio, corriẽdo cada dia muy temprano, y de proposito. Esto se conoce de que el hediõdo cieno, que en vuestras almas se derramò con la vista, y el oido, lo traeys de los teatros a casa: y lo q̃ mas es, que lo recibis, y colocays en vuestras animas, y memorias, os apartays de las cosas, que no merecẽ ser abominadas; y las abominables teneys por maravillosas, y amables.

6 Muchos ciertamente, bolviendo de enterrar los muertos se encerraron luego à lavar en un baño, mas bolviendo de las comedias, ni gimieron, ni derramaron una lagryma. El cuerpo muerto ninguna inmũdicia tiene, mas el pecado de manera mancha, que ningunas fuentes, ningunos rios, sino solamente las lagrymas, y confession las podran limpiar, y con todo esso nadie ay que sienta las manchas del pecado, quan grãdes sean. Por q̃ como no tememos las cosas, q̃ devẽ ser temidas, por esso temblamos de las cosas, que ninguna causa tienen para temerlas.

7 Que es aquel atruendo tan grande de los comediantes? Que aq̃l tan grã tumulto? Que aquellos clamores diabolicos? Que aquel vestido satanico? El otro siendo mancebo cria, y compone la cabellera, y afeminando su naturaleza con el aspecto, vestido, passo, y otras cosas assi, procura hazerla, y convertirla en imagen de una tiernezita muchacha. Otro por el contrario siendo viejo se rae con una navaja las barbas, y verguença: y apretando se la cintura esta presto para dezir, y hazer, qualquiera cosa. Las mugeres cõ las cabeça desnuda, y descubierta hablan a todo el pueblo sin verguença, y tan de pensado traen alli la desmesura, y derraman tanta desonestidad en los que las miran, y oyẽ, que parece procuran todos con un mismo animo arrancar de raiz la modestia de sus animas, y con la desverguença hazerse de condicion afeminada, y con el pernicioso deleyte poner por obras todos sus malos desseos.

8 Ciertamente hablando, quantas cosas alli se hazen son torpissimas, las palabras, el vestido, el corte, y cõpostura del cabello, los passos, las vozes, el canto, los tonos, el mirar de ojos a una y otra parte, los movimientos, las flautas, y chirimias y los argumentos de las mismas fabulas, todas las cosas (digo) que alli se hallan estan llenas de torpe desonestidad.

9 Pues, que quieres? (me diras) que cerremos la puerta à todos los juegos, y obedeciẽdote à ti lo perdamos todo? Que lo perdamos todo me dizes? ya no estan todas las cosas destruidas? Porque de dõde piensas an salido los robadores del Matrimonio? No salierõ destos teatros? De donde nacierõ los que ofendieron los agenos talamos? Por ventura no salieron de el tablado de los bayles? Por ventura de aqui no vino, que los hõbres sean molestissimos à sus mugeres, y las mugeres à sus maridos en desprecio? Por ventura de aqui no son muchos los adulterios? Assi que esse me parece destruir todas las cosas, que va à los teatros, è induze una cruelissima tyrania. †Hæc Crysost.

10 Y aũque es verdad, que en aquellos tiempos las comedias devian ser mas deshonestas, que en los presentes, por llegar à tanto, que entre las fiestas, que los gentiles hazian à sus Dioses, para representar las de la Diosa Flora, que fue publica ramera, y de la Diosa Venus, se desnudavan las mugeres en el mismo teatro, no faltan ahora desonestidades, y motivos de torpezas, bastantes, para que abominemos tiempo tan perdido, y mal empleado, como se gasta en oir de ordidario las comedias. Porque, que justificacion podemos dar a las marañas, donde salen mugeres en habito de hombres, y hombres en habito de mugeres? que justificacion tienen los melindres, y ternuras, que las mugeres en los amores, que representan, muestran? Y que abono podemos dar a las invenciones, que alli cada dia sacan de solicitar las damas? Y lo que peor es en las represẽtaciones honestas de verdaderas historias, y memorias de las vidas de los Santos, que son las que licita santa y honestamente se podian oir, y sacar de ellas buenos documentos, y exemplos, las

las mezclan con impertinentes entremeses, y burlas, que no solo enfrian la devocion, que se iva concibiendo, mas profanan, y encorpecen la sagrada, ó verdadera historia, por ser de ordinario ficiones de vanos amantes, que muy de veras divierten la pura, y casta conciencia, sembrando en ella suzias imagenes, y quedandose en proverbio algun celebre melindre, ò dicho desonesto, dicho con enigma, que repitiendose despues en vuestras casas praticays, y repetis una licion diabolica.

11 Dios de àentender peste tan dañosa como es el uso, y frequencia de hazer, y oir comedias, para que huyan los hombres de tã dañada peste de las almas, y como tentacion por donde viene la muerte de la Castidad à la conciencia. Porque el mismo nõbre de Comedia muestra quã acomodados exercicios son para perder la Castidad, pues se deduze de *Como*, que significa al Dios de los banquetes, y torpezas. Y son tantas las que de las comedias se siguen, que era menester un nuevo libro, en que tratarlas. Empero ruego yo al letor piadoso, si mas quisiere saber de esto, lea al Padre fray Ioseph de Iesus Maria lib. 4. de la primera parte de las escelencias de la Castidad en los tres ultimos capitulos, donde con autoridades de santos pone muchas abominaciones de tales exercicios, y leyes, y decretos en que estan prohibidos por perniciosissimos, y abominables, y razones tan eficaces, que te prometo si eres aficionado à gastar el tiempo en estos exercicios, y juntamente deseas salvarte, que si las miras, y consideras, tengo por infalible, que las aborreceras de aqui adelante, y huiras de tales tentaciones, no menos que del Infierno, y cõ muchas lagrymas por las ignorãcias passadas pediras con instancia, à Dios nos libre de tan vehemente tentacion, diziendo: *Et ne nos in ducas in tentationem.*

F. Ioseph de Iesus Maria li. 4. de la 1. parte de las escelencias de la Casti. en los ultimos capitulos.

§. III.

SIGUIENDO EL EXEMPLO DE *los Santos avemos de huir tambien la familiaridad, y visitas de las mugeres, aunque sean honestas, y parientas, en especial sino son ancianas, por la ponçoña, q̃ nos derraman con su vista.*

1 NO solo se halla ocasion de perder la preciosa Castidad mirando, y conversando con tales mugeres, como de las que hasta aqui avemos tratado en si dispuestas, y dedicadas à torpezas, pero tambien en las honestas, y virtuosas, nos enseñaron con su exemplo los Sãtos, no pusiessemos los ojos, porque aunque no aya mala intencion, y sean nuestra propia sangre, corremos peligro de tẽtaciõ. Refiere Paladio en su Lausiaca de Pior discipulo de san Antonio, que en tanto grado temia ver las mugeres, que estando enferma una hermana suya, y por su confessor lo pidiendole la fuesse à ver no quiso: y poniendo por medio la obediencia de su Padre Antonio fue, pero con tal cautela, que sin avisar, que iva concertose con un moço que lo llevasse de diestro sin hablar palabra. Cerro los ojos, guiolo, entrò en el aposento, violo su hermana, sin conocer quien era, saliose sin mirarla, fuese, y cumplio con la obediencia, sin faltar a su santa cautela de no mirar a un a su propia hermana. *Palladius in Lausiaca.*

2 De Hugo Obispo de Grenoble en Frãcia refiere Surio, que siendo Obispo sobre cinquenta años, y concurriendo à el muchas mugeres à consultar, y confessar casos de su conciencia, à ninguna mirò a la cara, ni de su madre supo juzgar si era vieja, ó no, ni de una Señora principal afeytada demasiado advirtio, que le tan viesse, y finalmente de todo su Obispado à ninguna muger avia visto la cara, sino à una ama muy anciana, q̃ lo servia: y dezia, Que ni aun alos hombres desonestos era bien mirar, porque assi como el triste, y melãcolico, si lo mirays os imprime tristeza, y el airado, ira, el alegre regozijo, assi el desonesto, al hombre que lo mira, causa desonestidad: y de aqui los santos aun para con los hombres tenian recato de no dexarse ver desnudos. *L. Surius to. 2.*

3 Exemplo para hombres sea Amõ mõje, aunque casado del qual refiere san Atanasio, que quando passava los Rios rogava a los compañeros se apartassẽ, porque no lo viessen passar desnudo, y una entre otras vezes, queriendo passarl, e dio verguẽça desnudarse, por no verse el mismo, y estando assi en esta castissima cautela, confirmo Dios con milagro su santo pensamiẽto, passando el rio sin desnudarse, ni mojarse un hilo de su ropa. San Antonio de Florencia dize de santa Marta Donzella Francesa, que estando un dia confessando *S. Athanas. S. Antoninus.*

do

do, y tocandole el Confessor en una de sus manos, sin malicia, ni pensamiéto malo, sintio la donzella llegada a su casa en la misma mano algunos ardores con pensamientos deshonestos, turbada por no tener esperiencia, ni saber, que fuesse, acudio à la oracion por el remedio, y oyó una voz, que le dixo: *Noli me tãgere*. Fuele à dar cuenta de todo al Padre confessor, y refiriendole las palabras, que avia oido, sin entender lo q̃ sinificavan, el q̃ sin malicia avia tenido descuydo, entendio era aviso de Dios no tocasse otra vez à las mugeres, aunque fuesse sin malicia, por el peligro grande, que ay de tocarlas, y fuego de torpes pensamientos, que de ai se pueden ocasionar. Dexo otros muchos exemplos desto, para quien quisiere leer mas en las historias, y basten los dichos para que nos recatemos de hablar, mirar, tratar, tocar, y conversar mugeres, por muy parientas, y honestas que sean, que en todas arma lazos el Demonio de tentacion, y cevo de la Carne: y por esso de todas devemos huir, y temer la tentacion.

4 Este escandalo, que nace en la conciẽcia, y esta cruel muerte, que en ella se sigue de no guardar los sentidos comunicãdo con las mugeres, declara elegantemente el padre fray Ioseph de Iesus Maria, fũdandolo en Filosofia natural, segun dotrina de Marsilio Ficinio en un comento sobre Plató à cerca del mal de ojo.† Tres maneras ay de mal de ojo (dize segun este Filosofo) la primera, quando personas mal acompliisionadas, como viejas invidiosas, ò comunmente las mugeres, quando estan con sus indisposiciones naturales, àojan los niños, ò las donzellas tiernas: lo qual sucede, de que los espiritus engendrados con el calor del coraçon de la sangre mas pura salen por los ojos, como por ventanas cristalinas embueltos en los rayos de la vista, que le sirven de carroça, en que son llevados, y hieren como saetas à las personas, à quien miran intensamente: en la qual arrojan el vapor de la sangre, mezclado entre los mismos espiritus: los quales le entrã por los ojos y penetran hasta el coraçon, y se apoderan de el, como de region propia, y alli se convierten en sangre, tanto mas inficionada, y ponçoñosa, quanto el vapor de los espiritus procedia de sangre mas indispuesta, y mal acompliisionada: esta sangre peregrina, y agena de la naturaleza de la persona herida inficiona su propia sangre, y desta infestacion procede la dolẽcia, que llaman comunmente de ojo, que algunas vezes llega a causar la muerte. Pero con todo esso este mal de ojo no es el mas dañoso, por ser enfermedad corporal, cuya malicia es menos considerable, y suceder mas raras vezes por causa de la sangre anciana, ò mal dispuesta, que es mas gruessa, y menos calida, y assi penetra menos, y hiere con menor vehemencia, aunque sea mayor la malicia, que cõsigo lleva.

5 La segunda dolencia de ojo es, quando sucede, que la figura de la persona virtuosa transfunde por las ventanas de los ojos un rayo hermosissimo del resplandor interior de la alma, que està adornada felizmente con la gracia, y atrai do el animo del que la mira con esta centella hermosissima, como con cierto anzuelo, camina afectuosamente tras quien le atrae: de la manera que la piedra iman, despues de aver ingerido en el hierro su calidad, y hecho en alguna manera su semejãte, le inclina a si con fuerça natural, y vehemente. Por lo qual avisa San Agustin a un Religioso, que huya de las cõversaciones de las mugeres, aunque sean muy espirituales, diziẽdo, Que quãto mas virtuosas, mas atraen, y del mismo peligro avisa santo Tomas, y otros santos tan de proposito a las personas religiosas, como avemos visto en los capitulos passados.

6 La tercera dolencia de ojo, y la mas grave, y perniciosa es, la que procede de la vista de la gente moça, y mucho mas si es lasciva, y sensual: assi de los hombres, para inquietar à las mugeres, como de las mugeres, para emponçoñar a los hombres, porque como la sangre de la juventud, es mas clara, mas calida, mas sutil, y mas suave, que la de las otras edades, el vapor de ella, que sale con los espiritus entre los rayos de los ojos alcança a herir mas lexos, y con mas violencia, y las saetas de los rayos tiran golpes mas ciertos, y assi su daño es mas ordinario. Porque de ser la sangre, de donde este va por se engendra mas clara, resulta, que a larga, y atrae mas dulcemẽte. Por ser mas sutil penetra mas intensamente hasta las telas del coraçon, y de alli se estiende à todo el cuerpo, por las venas, y arterias; por

F. Ioseph. de Iesus Maria li. 4 c. 16 n. 8.

S. August.

S. Tho.

por ser mas calida obra, y mueve cō mas vehemencia, è inficiona la sangre con mayor actividad, y la convierte en su naturaleza, y por ser mas suave regala, y aficiona el coraçon mas blanda; y dulcemente.

7 Y quanto la sangre, donde este vapor se avia engendrado, antes de salir de su esfera era mas laciva, y mas fogosa, tanto mas semejantes à su origen haze los efetos en el coraçon herido, de donde viene, q̃ mudada la sangre del herido en la naturaleza de la sangre del que le hirio, dessea jũtarse a su cuerpo para habitar en sus venas, y asi queda el enfermo con deleyte, y con dolor juntamente: con deleyte por la claridad, y suavidad de la sangre peregrina, que le alaga, y regala; y de dolor por su calor, y subtileza, con la qual le divide, y despedaça en cierta manera las entrañas. Quitale lo que es suyo, y mudale en la naturaleza agena, y por esta mudãça no le dexa estar dentro de si quieto; antes siempre esta como anhelando, para ir en seguimiento del que le hirio para juntarse cō el. †Hasta aqui habla este Autor. Y se concluye de aqui, lo que pretẽdemos que se persuada el poco recatado en conversar con mugeres el peligro grãde, que corre de ser à ojado en el alma, y condenarse, aunque sean las mugeres santas, pues de aqui suele salir tan pestifera ponçoña.

8 Dessead ser libres de tal tentacion, aũque sea con riesgo de los bienes temporales, y perdida de la vida presente: Que sera este tal beneficio, qual dize el Espiritu santo del mancebo predestinado, para la Gloria, que le libro, quitãdole la vida en sus tiernos años: *Raptus est ne malitia mutaret intellectũ eius, aut ne fictio deciperet animam illius*. Sapiét. 4. Y dandole la razõ añade: *Fascinatio enim nugacitatis obscurat bona, & inconstantia concupiscentiæ transvertit sensum sine malitia*. Fascinatio es mal de ojo. Cartuxano dize, que es *incantatio, aut transmutatio animi ex visu alterius*. Vna encantacion, o transmutacion de alguno por la vista de otro, y *Nugacitas* es el desvario de palabras, esto es, la ociosa conversacion. Todo esto como objeto de afuera puede dar guerra, y es bastante ocasion para destruir la Castidad, y por de dentro da bateria. *Incostantia concupiscentia*, que buelto de la leccio Griega, en

Sapient. 4. C. 11.

Vers. 12.

Dionys. Cartus.

la Latina segun Iansenio se lee, *Funda*, honda, para que entẽdamos, que el torpe desseo se braçea como honda interiormente con un perpetuo movimiento, desseando ya unas, ya otras cosas lascivas, y deshonestas, y pues esta inquietud de adẽtro no se puede sosegar sin huir estos bienes, que apetece, estos huygamos, y de estas ocasiones nos apartemos, pidiẽdo la ayuda à Dios, que no nos dexe caer en la tentacion, sino nos de su gracia, Amen.

Iansenius

ESORTACION VII.

COMO TAMBIEN DEVEMOS HUIR LA LICION DE LIBROS PROFANOS, Y DESONESTOS, Y EL MIRAR PINTURAS DESONESTAS, COMO VEHEMENTES OCASIONES PARA CAER EN LA TENTACION DE LA CARNE.

§. I.

ESORTASE, COMO COSA PROVECHOSISSIMA, para cōservar la Castidad, la licion de buenos, y santos libros.

1 QVien quisiere conservar la preciosa virtud de la Castidad, conviene huya como de peste la licion en libros de Autores vanos, y desonestos, y se emple en leer libros sagrados, y devotos. Dixo el Apostol san Pablo à su discipulo Timoteo, viendole moço, y en la flor de su juventud. 1. Timoth. 4. *Procura hyo Timoteo dar buen exemplo de tu persona a los Fieles*, con quien tratas, y a quien con tu dotrina as de edificar, *en palabra, en buena conversacion, en amor de Dios, y en Castidad* y honestidad, y porque podria hazerle algun daño la ausencia de el Apostolico maestro, y la informacion, que para el todo governarse bien le hazia, da el como sabio maestro la licion por escrito de su epistola, y como esperimentado medico la divina receta, y eficacissimo remedio, con que se governasse, y rigiesse el tiempo, que no le viesen. *Durante mi ausencia, conviene que leas los sagrados libros, y esortes, y enseñes al Pueblo*. El medio eficaz, e importantissimo, para que de tu persona des buẽ exem-

1. Timot. 4. C. 12.

Vers. 13.

ple

plo al pueblo en palabras, conversacion, Caridad, Fe, y Castidad, es, que leas, y saques de la licion esortacion, y buena dotrina: esto te servira de saludable receta, para q̃ cóserves la salud espiritual del alma &c. 2 *Vt in obsonijs* (dixo Plutarco) *non solum sequimur voluptatem, sed etiam salubritatem: sic in audiendis, & legendis Authoribus.* De la manera, q̃ nos avemos de governar en los manjares, para que usando de ellos nos aprovechen, dessa manera nos avemos de aver en la licion de los Autores: y assi como en los manjares no solo buscamos, que nos sepan bien, sean dulces, y suaves al paladar, pero tambien que sean saludables aplicados à nuestro humor, y complexion, porque si son desproporcionados, y causadores de malos humores, essos creceran en abundancia, y ahogaran nuestra natural virtud, y temperamento, y se nos ocasionara la muerte: la lecion, que deleyta, y junto con esse deleyte tiene alguna ponçoña, es en si maligna aumentativa, y provocativa à algun mal vicio, ó passion, ahoga quita, y pierde la salud sobrenatural de la buena conciencia. No menos ahoga el calor de la Caridad, y amor del proximo leer, y tratar del propio gusto è interes, amontonando mucha hazienda, con desordenada cudicia, q̃ la carga de comida cruda sobre la indigesta en el flaco estomago engendra flegmas y crudezas, y otras muchas enfermedades. Assi como el manjar, que comiendose deleyta, conviene, que lleno del el estomago lo digiera, y reparta a los miembros del cuerpo, antes, que reciba mas, assi el que tiene bastantes bienes para sustentarse, y no los deshaze, y digiere con el amor, y caridad del proximo, cargando se demas hazienda, con desordenada cudicia, ahogara la virtud de la Caridad, que lo avia de distribuir à los menesterosos, y necessitados. Y esta cudicia se aumenta, leyendo riquezas, y regalos, pópas, y magestades de los que siguieron esse vicio, y vivieron en descanso.

Plutarchus relatus a Polianthea verbo Lectio.

Comparacion.

3 Y assi como los manjares calidos encienden mas la fiebre, y frenesi, los terrestres, y pesados aumentan la melancolia, que poné a un hóbre en punto de echarse en un pozo, dessearse la muerte &c. de essa manera las lecciones de desonestos amores encienden, y provocan el torpe, y deshonesto vicio de la Carne, que se abrasa un hombre en tentacion, y torpes pensamientos: de los quales salen palabras, y conversacion desonesta, con que el proximo se escandaliza, y el entendimiento padece frenesies intolerables, con que el conocimiento de Dios se turba, y se dizen blasfemias, y provocan infidelidades, y las liciones de cosas de la tierra, de sucessos varios, perdidas de hazienda, calamidades, que amenazan &c. causan impaciencia, y no se que de infidelidad, blasfemia y desesperacion.

4 Y assi como la moderada, y templada comida conserva un buen temperamento, trae concertados los humores, y aumenta, y acrecienta la salud, de essa manera la lecion de cosas saludables, para la buena conciencia cóserva las virtudes en un medio; templa todas las passiones, y se aumenta cada dia mas la virtud, y perfeció. De aqui es, que en los Autores no solo avemos de buscar deleytar el oido, sino tambien saludable dotrina, y los que con la dulce, y artificiosa lecion tienen cosas provechosas, y de edificacion, essos avemos de leer; mas los que corrompen las buenas costumbres, aunque deleyten, se an de desechar, y aborrecer. Por esso el Apostol à su discipulo Timoteo amonesta, le de a la lecion, donde pueda sacar esortacion, fruto, y dotrina, y esta le sera saludable para conservar la Caridad, honestidad, Castidad, Fe y las demas virtudes: y de aqui se sigue, que devemos huir los vanos, mentirosos, supersticiosos, y desonestos, pues por ellos se pierde toda virtud. 5 Paulo Egineta (segú refiere el padre fray Ioseph de Iesus Maria) y los maestros praticos de la medicina tienen por tan cierta la destemplança, y desonestidad en leyendo libros lascivos, que dan por remedio de la importancia à los casados, que lean libros desonestos, para dispertar con ellos la sensualidad de la Carne. Y siendo esto assi tentacion eficaz contra la pureza, y Castidad sera leer en semejantes libros, y por esso devemos pedir à Dios, no, que leyendo los, no caigamos en la tentacion (que esso serà tentar à Dios, y pedirle milagro, como si pidieramos, que estando llegados a el fuego, no nos calentasse) sino con desseo de no leer los, pidamos à Dios gracia, para vencer, y rendir el pensamiento de leerlos.

Paulus Egineta refierelo F. Ioseph de Iesus Maria li. 4. c. 14 nu. 3. de la 1. parte.

6 Quan

6 Quantos sean los provechos, quãtos buenos pensamientos salgã eficaces, quãtas obras salgan en salvo, y quantos hombres se salven por la licion de buenos libros, no basta un pequeño discurso à referirlo, ni la rudeza de mi ingenio à ponderarlo. Muchas autoridades, y dotrinas de Santos refiere el Padre fray Ioseph de Iesus Maria, a donde remito al letor, si quisiere ver tratado de espacio el provecho de la licion de buenos libros: empero para muestra digamos algo delo q̃ el mismo Autor dize.† Sõ (dize) los buenos libros provechosos, porque si el animo esta caido, ellos le levantan; si tibio ellos le encienden, si altivo, y sobervio ellos le humillan; si triste, y congoxado ellos le alegran. No ay enfermedad, que no curen, dolencia, que no sanen, dolor que no aplaquen, ni trabajos, que no alivien: ellos sirven de tan buenos consejeros, que en ellos se conoce, y sabe lo que no dizen los amigos, ni advierten los privados, por no atreverse à persuadir, lo que a de ser mal recibido. Son los libros unos predicadores secretos, y como letrados de camara tanto mejor oidos, quanto nos amonestã con mas suavidad, y con menor ruydo. Y otra cosa tienen bien convinientе que no predican una vez sola, sino muchas: no son importunos, ni pesados, porque si los mãdan callar callan, si tornar à repetir lo dicho, lo repitẽ. No se cansan de esperar, ni por ver los oyentes cansados desesperan. 7 Son tambien los libros armas para defendernos, y para ofender a los cõtrarios, y por esso el glorioso san Bernardo escrive à una hermana suya, que se arme con la escritura divina, y que procure rumiar enla oracion lo que en ella leyere, porque le servira, no solamente de defensa en esta vida, pero tambien de particular ayuda para conseguir la verdadera. Son assi mismo unos maestros ingeniosos, que nos enseñan con gran primor todas las artes, y como unos anillos de memoria por los quales se acuerda el hombre de muchas cosas, q̃ tiene olvidadas, y repite la noticia de las presentes, para que no se olviden, ni escurezcan, que es un beneficio inestimable, para todas las personas, y edades, en especial para los que tratan oficios publicos, por la diversidad de los negocios, en que entienden, y variedad de gentes, con quien tratan.

F. Ioseph de Iesus Maria, dõde arriba cap. 12.

(Y mas adelãte en el nu. 4. tratando de el efeto, que haze esta santa licion para conservar la pura Castidad, que es lo que haze mas ànuestro proposito, prosigue assi) Tiene demas desto la liciõ de los libros espirituales otra utilidad no menor que todas las, que avemos dicho, que cierra la puerta àlos malos pẽsamiẽtos, y no da entrada a las sugestiones del Demonio, porque, ocupado el Cristiano en este santo exercicio, siembra en su alma la semilla de los buenos pensamientos, y consejos, que saca de la licion espiritual, y no da lugar a que el enemigo siembre su zizania.† Hasta aqui habla este piadoso Autor. Y prosigue autoridades delos Sãtos, que engrandecen la licion de buenos libros, para conservacion, y amparo de la Castidad. 8 Y es natural nuestro sin duda, tener tales afectos en la voluntad, quales fueren las cosas, que leyeremos: porque como segun el Filosofo, todo nuestro conocimiento comiença por los sentidos, y qual fuere el conocimiento, se descubre objeto, para que la voluntad le escoja ò deseche segun la bondad, que en el se representare, y la voluntad es la Señora que manda à todas las executivas potencias, por las quales salen las buenas, y malas obras. Y como los objetos, que se representan con bondad de deleyte son mas pegajosos à nuestra voluntad, por serle tan natural al hombre su amor propio, de ai es, que en qualquiera manera que se le descubran objetos deleytables, à nuestra concupiscencia los apetece, ò a lo menos es fuertemente atraida por ellos, y en si arrebatada cõ inclinacion à gozarlos, ò pretenderlos, y quando assi se moviere, aviẽdo tenido lugar de advertir, esta prohibido, por la ley de Dios, y mandado no se toque à essa fruta, que parece deleytable, y suave, ya incurrio en pecado, que llamamos mal pensamiento, y Dios queda ofendido, pues con deliberaciõ lo dexo el hõbre, por gozar de la criatura, siendo Dios el sumo bien, y deleyte, y la criatura por escelente que sea, baxa, y indigna de ser amada sin Dios. Idem.

9 De esta general dotrina se concluye bien, que aquel que abriere las puertas de sus sẽtidos para oir, ver, hablar, leer, ò tocar objetos deleytables, quales son los de la Carne, essos los conoce el entendimiento, y en ellos una pegajosa miel,

que

que engendra antojos en el goloso apetito, y sensualidad, con que la voluntad es fuertemẽte pressa, y tirada, que si otra ayuda no le viene de lo alto cõ el divino socorro, caeria sin duda en essa tentacion. Los libros pues como son eloquentes, y tienen sus palabras tan consonantes, y significativas, quanto el Autor mas se remiro en limarlas, y darles sus matizes, y colores retoricos, si nos descubren cosas de Dios, utilidades para nuestra alma, desengaño de el mundo &c. es combidada la voluntad para apetecer esse bien, y ponerlo por la obra, y tanto mas nos robaran las almas estos bienes, quanto mejor, y mas acordado fuere el Autor. Los de la Sagrada escritura tienen primer lugar, por ser Autor dellos el Espiritu santo, y ser la fuente de toda eloquencia, y sabiduria, aũque como los bienes son algunas vezes tan levantados, y mysteriosos, y el conocimiento, que los alcança es obscuro parecen dessabridos, y sin retorica à los ignorantes: y no es porque ellos no la tienẽ sino, porque es mas alta, que los hõbres, y no la entienden. Exemplo de esto sea el glorioso san Geronymo, el qual confiessa en aquella famosa carta: *Audifilia*, que escrivio a la virgen Eustoquio, que estando con una rezia calentura, fue arrebatado, y presentado ante el Iusto, y supremo juez, y alli mandado açotar con terribles, y verdaderos açotes, porque no se preciava de Cristiano, sino de Ciceroniano, por que gustava de la eloquencia de Tulio, y en tomando en la mano los libros de los Profetas le parecian de llano estilo, y sin artificio, y le eran dessabridos, y por esso no los continuavá. 10 A la verdad no eran ellos sin artificio, sino Geronymo era el tosco para entenderlos, porque *las palabras de la Sagrada escritura* (segun dixo el Profeta) Ps. 11. *son castas, y de plata, porque el Espiritu las sacó de la mina de la divina sabiduria, sin escoria sin horrura, mas que si siete vezes las uvieran limpiado, y purificado en fuego*: son puras, y castas, que conbidan à pura, y casta conciencia, son de plata por su lindo sonido, y consonancia, y por el valor grande, que tienen para aprovecharnos, segun dixo el Apostol 2. ad Timoth. 3. *Toda la Sagrada escritura inspirada por el Espiritu santo à los hombres, es provechosa para enseñar, para arguir, y convencer nuestros entendimientos, para corregir nuestras faltas, para instruirnos è informarnos en santidad, para que el hombre de Dios sea perfeto, y cõsumado, instruido por ella, para hazer toda obra buena.*

S. Hieron. Epist. ad Eustochiũ Audifilia &c.

Psa 11. B 7.

2. Timoth 3. D. 16.

11 O quien cogiera estas divinas palabras mas de espacio, y proposito para põderar en ellas la escelencia grande, y provecho que tienen las divinas letras: pero por no divertirme con larga digressiõ en prosecucion del hilo, y corriente, que llevamos advierto de passo, que en ellas se nos muestra ser palabras de plata, pues son tan utiles, y provechosas, para que guardemos toda santidad: y aquel *homo Dei*, nos da à entender, que el hombre q̃ no tocare en Dios, no puede gustar desta divina eloquencia. No aveys de tocar en Ciceron, en Demostenes, en Oracio, Virgilio, y los demas Oradores, y Poetas, nivelandola con sus eloquencias, retoricas, y poesias, que no son ellos piedra de toque, donde se a de conocer el valor de las palabras de Dios; son suzio, y asqueroso barro, que nos deslustran la hermosura de nuestra divina Escritura. La piedra, en que esta fina plata se conocera es Cristo. En Cristo se an de examinar las divinas palabras, y el que las uviere de examinar a de tener Fe, y amor de Iesu Cristo: no a de tener obediencia, y amor à los autores profanos, sino a solo Iesu Cristo, a de ser Cristiano, y no Ciceroniano. Si como Cristiano lees la sagrada Escritura, essa piedad amor, y desseo de imitar à Cristo, y la contemplacion de sus divinas misericordias hara, que essa escritura te descubra en el su fineza, y valor. La dotrina sagrada es elegante, medida, concertada, &c. porque Dios es el Autor suyo, y en Cristo se a de esaminar. 12 Que hombre sabio ay que no descubra las verdades, y en su dotrina no pretenda enseñarlas? Que padre ay, que no pretenda dar buenos, y preciosos consejos à sus hijos? y que hombre prudente ay, que las palabras, que uviere de hablar no seã a proposito, y a su buena ocasion, no las mida, mire, y examine para que ninguna falte, ni sobre, ningun otro lenguaje muestre mejor lo que pretende &c. Pues si Dios es sumamente sabio, es dulcisimo, y amorosisimo padre, y sobre manera prudente, y bien acordado, porque su dotrina no sera altisima des-

descubridora de altissimos mysterios? porque sus consejos no seran saludables a nuestra edificacion? porque sus palabras no serã limadas, puras acendradas, eloquentes? porque cada una no estara en su lugar, y harà su oficio? Tocad con essa dotrina en el amor de Iesu Cristo, y vereys, como son palabras castas, preciosas &c. *Per quem* (dixo san Pedro 2. Epist. c. 4.) *maxima, & preciosa nobis promissa donavit.* Por el conocimiento, y amor, q̃ tuvieremos a Iesu Cristo conoceremos, y gustaremos, y estimaremos las preciosas palabras suyas, hallaremos la divina gracia, y virtud, que por ellas se nos enseña, conoceremos ser de grande erudicion, y eloquencia, y que no les falta el color retorico, y toda buena condicion, necessaria para que merezcan nombre de sabias, eloquentes, y eficacissimas palabras, para conocimiento de la verdad, y amor de el verdadero deleyte.

Petri. 1 4.

13 La dotrina de los libros de los Santos, y de todos los que pretendieron enseñar la verdad, es tambiẽ buena, y elegãte en la eloquencia, y retorica Cristiana: y si la tocamos tambien a la piedra Cristo, en ella veremos si es fina, o oro, si nos significare a Iesu Cristo, si nos persuadiere su imitacion &c. bien lo podeys leer, y meditar, que en ella hallareys derivada la celestial eloquencia, representados los vicios para aborrecer, aclarados los divinos mysterios para mejor conocerlos, y ponderadas las virtudes, y perfeciõ Cristiana, para seguirlas: y finalmente todo aquello, que està bien a nuestras almas, para que esso amemos: y lo que no fuere, y tocare en Dios aborrezcamos.

§. II.

ABOMINASE, Y REPREHENDESE la lecion de libros profanos, como tentacion certissima, de que nasen torpezas, y otros gravissimos vicios.

1 De aqui se sigue ya lo q̃ principalmente pretendemos en esta nuestra esortacion: el aborrecimiento grande, que es justo tengamos a los libros profanos. Sean libros de Gẽtiles, sean de Cristianos, como no descubran la fineza Cristiana, tocados, y ajustados à Cristo, como por ellos no pretenda el Autor enseñar la verdad, informar, y enseñarnos santas, y loables costumbres, y por ellos no se persuade lo que la ley de Dios nos manda, todos se an de huir, y aborrecer, y no passarnos por el pensamiento leer en ellos: porque como toda su retorica, y elegancia va endereçada a descubrir los deleytes afeytados, y coloreados en las cosas transitorias, quales son los sensuales, y torpes, tras ellos se nos arrojara la voluntad, porque el sensual apetito le ayuda, y serà infalible la ruina de la Castidad.

2 De leer en desonestos libros se siguẽ los males, y pestilencia, de que preservan los Sãtos y piadosos Autores. De aqui nacen las heregias, y las torpezas, y desverguenças entre otros muchos vicios, que siembran en las humanas conciencias. Dize el Padre Antonio Posevino en su Biblioteca Selecta, que quando el Demonio sembrò las heregias en Alemania al tiẽpo de Lutero, quiso hazer lo mismo en Francia, y hallãdo en sus Cristianissimos Reyes, y Principes mucha repugnancia: traçò como se traduxessen con elegancia grande las fabulas de Amadis de Gaula, y leyẽdo en ellas los Nobles, y gente mas entendida, cevados en su gallardo artificio, gustavan de los amores torpes, de los hechos de armas fabulosos, de los encantos de arte Maxica: y assi ya no se platica va otra cosa en las conversaciones, olvidados de las historias santas, y verdaderas: por lo qual se dispusieron para recebir la heregia, començaron à imitar las cosas, que alli se engrandecian, y à desfallecer, y faltar en la Fe. De aqui se fueron introduziendo otros semejantes libros por los quales, se ivan olvidando de los amores castos de las santas Virgines, y heroycos hechos de los invencibles martyres, y celebrarse los lacivos amores de Oriana, y Florisbella, las torpezas del Infante don Galaor, y del Principe Lucidaner, y las persuasiones desonestas, con que la Princesa Imperia solicitava en su camara a un escudero, y de otros semejantes cuentos fabulosos, conque la sensualidad se arraygava mas en los coraçones. Tambien engrandecian las artes, y hechizos de Vrganda, de Arcelao, de Fiston, de Apolydon, y otros muchos nigromanticos, que refieren acaecimientos peregrinos, con que la condiciõ humana, q̃ facilmente se inclina a novedades gustava de aquellas no verdades, y queda-

Antonius Posevinus

ron los hombres como encantados cō semejantes encantos, y començaron ellos tambien a poner en pratica las adivinaciones, suertes, y agueros, los engaños de las bruxas, y las supersticiones, y blasfemias de los hechizeros desalmados; buscando maestros magicos, que les enseñassen semejātes abominaciones. Veys aqui la ruina de la Fe catolica, y la introduciō de la infidelidad, nacida de profanos, fabulosos, y desonestos libros.

3 Y que otra cosa hazen aora los Poetas de nuestros tiēpos en sus desonestos y lacivos versos (si bien se considera) sino olvidarse de la Fe, y obligacion Cristiana? el que deve considerar à Iesu Cristo por verdadero Dios, y la Trinidad de personas divinas en unidad, y singularidad de naturaleza, por ser solo uno el Dios verdadero, ya imitan a los engañados, y ciegos Gentiles, pidiendo, y atribuyendo su ayuda no al verdadero Dios, sino invocan en sus poesias a las Musas, al Dios Apolo, a la diosa Minerva, y profanan los atributos santos, acomodandolos blasfemamente à torpes, y lacivos sujetos. A sus damas torpes, y abominables a Dios: Unas vezes las llaman Diosas, otras divinas, soberanas, y ya sus donaires divinos, à sus costūbres Angelicas, a sus menecos celestiales, y otras mil blasfemias, y heregias dizen, indignas de ser aqui referidas. Y si les reprehendemos este lenguaje, se escusan con dezir son encarecimientos poeticos, y licencia, que tienen para pintar assi sus concetos, salva siempre la Fe.

4 Pero que mayor abominacion puede hallarse en un Cristiano, que preciarse parecer en su hablar idolatra? Que mayor ceguedad puede aver que celebrar, y hōrar con tales nombres, a las que son esclavas del Demonio? de aqui nacio la idolatria: porque aunque los primeros Poetas, a quien alaban, sabian eran hombres, y assi lo creian: dexandolos honrados a los sujetos, que alabavan con nombre de Dioses, y divinos, los que les sucedieron los adoraron, y creyerō por tales. Lo que siēto hablando en resolucion, que los Autores antiguos, que començaron à levantar, y engrandecer hombres por Dioses en la dulçura de sus versos, no fue mas sino manifestar, y engrādecer sus propios vicios, y acreditarlos cō dezir erā hechos, y costūbres de los dioses, haziendo con esto el Demonio, que despues otros hōbres cayessen en semejantes abominaciones, como si fueran hechos virtuosos, que los avian de bolver santos y bienaventurados. 5 Desta manera (dize el glorioso Padre S. Agustin) por astucia del Demonio se inventarō las guerras civiles, y homicidios propios, o ya haziendoles los Demonios en el ayre estas aparencias, o ya fingiendolas los Poetas, que los dioses entre si tenian semejantes guerras, y homicidios para escusar los que ellos por su ambicion hazian: *Ubi deorum* (dize) *ista flagitia theatricis canticis, atque fabularum actionibus celebrata sunt, ut quis quis eos talia fecisse crederet: & quis quis non crederet, sed tamen illos libentissime sibi talia, ville exhiberi cerneret, securus imitaretur.* Celebrando con cāticos, y tonos en los teatros los pecados, y torpezas tan grandes de los Dioses, y pintādolos cō artificiosas fabulas, los q̄ creyessen, o no creyessen, que los dioses tales cosas hazian, por lo menos entendiessen, que se davan por servidos, y agradados, que los hombres hiziessen estas mismas maldades, y assi con seguridad los imitassen, como obras que los mismos dioses, o hizieron, ó abonaron. 6 Y antes dixo el mismo Santo las representaciones que se haziā, y cō canticos se celebravan de las torpezas, y abominaciones de los dioses indignas de ser aqui referidas, y viene a concluir diziendo: *Quæ sunt sacrilegia si illa erant sacra? aut quæ inquinatio, si illa lavatio?* Si tales hechos, y agrados de los dioses se llaman sagrados, que pecados avra, que merezcan nombre de sacrilegios? y si aq̄lla era limpieza: donde hallaremos la torpeza? Ya los sacrilegios, y torpezas con autoridad, y abono de los dioses quedan justificados, para que los hombres seguramente los imiten, y refiere muchos santuarios, donde se veneravan particulares pecados de los dioses. Celebravanse en un templo las bodas de la diosa Iuno con Iupiter, en otro se buscava Proserpina robada por Pluton, en otro el llanto, q̄ la diosa Venus hazia por su amado Adonis, otro de los amores, y torpezas de la madre de los dioses cō el hermoso mācebo Atys. Todo esto pues celebravan, è inventavan los Poetas; para que viendo en los dioses canificadas sus torpezas, y mal

S. Aug. lib. 2. de civit. Dei c. 25

Ibidem c. 4.

Idem lib. 6. de civ. cap. 7.

y maldades haziendolas ellos, no fuessen reprehendidas, sino tenidas, y estimadas como virtuosas: y desta misma reprehension son dignos los poetas Cristianos, q̃ en sus versos tocan, y ponderan los errores, y abominaciones de los Gentiles.

7 No tengo por de buena conciencia al Cristiano, que este estilo sigue en sus poesias, sino por consonante, o a lo menos asonante de Gentil Idolatra. Dios de à entender esto como yo lo siento. *Vt apes ex floribus* (dixo Pio Pontifice) *nihil aliud sumũt præter odorem, & colorem, sic decet studiosos ex poetarum lectione ea tantum, quæ ad mores formandos conferunt ex spurcissimis fabulis colligere.* Assi como las avejas, quando an de hazer la miel, no toman de las flores, sino el olor, y el sabor, de essa manera el piadoso, y buen Cristiano, de la licion de los Poetas profanos, solamente à de coger las cosas, que pueden servir para informarse en buenas costumbres. No se, no se, si aun serà bien tomar tanta licencia, como esta, q̃ este santo Pontifice nos da. Que esse olor, y esse sabor le cojamos de los mismos autores profanos, los que somos flacos, y miserables: no lo tengo por seguro, pues siẽdo la raiz de estas flores hedionda, y el prado en que nacè lleno de asqueroso cieno, algo senos à de pegar de al. Contentemonos cõ leer en los Santos, y gozar en ellos las flores transplãtadas de los lacivos, y abominables poetas, y fabulosos autores.

Pius Papa II. Epist. lib. 1. epist. 412.

8 Yo como miserable, y poco seguro de mi assi lo hago. No me puedo persuadir a leer de proposito en los autores dissolutos, y desonestos, si algo refiero de ellos para legitimar alguna costumbre antigua, es porque en libros catolicos lo è hallado traspuesto. Tentacion grande es tocar al cieno, y presumir no nos avemos de ensuziar. *Quidam* (dixo Plinio) *amethistum adhibent in compotationibus adversus ebrietatem: multo magis in audiendis Poetis præcepta sunt adhibenda, ne quid inficiat animum.* De la manera que algunos se aprovechan del amethisto piedra preciosa, que tiene virtud para templar en las bevidas la fuerça del vino, que podia turbar el sentido, de esta manera en oir los Poetas es justo se pongã leyes, y precetos: porque topando con las desonestidades, que en ellos ay, no quede el animo inficionado. De aqui es (dixo Plutarco) que: *Libri etiam boni scelestorum hominum, ut memoria eorũ auferatur sunt tollendi Græcorum lege.* Los libros delos hombres viciosos, y perdidos, que fueron agenos de toda virtud, aunque en si sean de cosas buenas, deven quitarse, y prohibirse, porque no aya memoria de quien tan mal vivio: y porque verdaderamente no puede el que es desonesto dexar de derramar su pestilente dotrina entre las sentẽcias buenas, que escrive, porq̃ es como el papagayo, q̃ imita nuestra lẽgua sin entenderla, y mezcla sus graznidos, y natural canto: de essa manera, el que no vivio honestamente, aunque trate cosas de edificacion, como no las entiende, no puede dexar de quando en quando sonar su mala, y bestial dotrina.

Plinius lib. 37. c. 9

Plutarc. in Crat.

Comparacion.

9 Por esto, es justo, que estos libros, se borren de la memoria de los hombres, y sin estar muy espurgados nadie los lea, sino como pestilẽtes sean abrasados, porque es muy indecente a nuestra profession Cristiana, donde seguimos la verdad Evangelica, tener maestros, que nos persuadan mentiras, y faciliten vicios, y pecados. Por esto en el capit. 19. de los Actos Apostol. se dize. *Muchos de los que se convertian a la Fe de Iesu Cristo*, por la predicacion, y enseñança de los Apostoles, *siendo antes curiosos en adquirir, y leer libros profanos*, con tener puesto el coraçõ en ellos, fue tãto el inpetu, y fortaleza de Fe, y amor de Dios, con q̃ recebiã, y amavan su ley, q̃ *traxerõ los libros, y en presencia de todos los q̃maron*, como indignos q̃ su memoria quedasse en el mũdo, *y computado el precio de todos ellos parecio sumar cincuenta mil reales*: q̃ para aquellos tiẽpos fue moneda de mas importãcia, q̃ fuera aora otra de mas cantidad.

Actor. 19 D. 19.

10 Y sin duda era esta Ley, y preceto de los mismos Apostoles, q̃ luego al principio dela conversion mandavã quemar los libros profanos, como incõpatibles con el sagrado Evangelio. Assi lo testifica san Clemente Romano discipulo de S. Pedro Apostol libro primero de las cõstituciones delos Apostoles c. 7 † Abstienete (dize) de todos los libros de Gẽtiles. Que tienes tu q̃ ver cõ los libros estraños, o leyes, o Profetas falsos? Ciertamẽte estas cosas cõ facilidad apartã dela Fe a los q̃ son faciles. Porq̃ q̃ te falta a ti en la ley de Dios, para q̃ acudas à aquellas fabulas de los Gentiles? Si desseas passar

S. Clemẽs. Rom li. 1 Constit Apost. c. 7.

historias, tienes a los Reyes; si cosas de ciencia, y de poesia, tienes a los Profetas, y a Iob, y al Autor de los Provebios: en los quales hallaras razon curiosa de toda poesia, y sabiduria: porque son vozes de Dios nuestro Señor, el qual solo es verdaderamente sabio. Empero si desseas canticos, tienes los salmos. Si quieres saber los origines de las cosas, tienes el Genesis: si leyes, y precetos, la ley gloriosa de Dios; Contienete pues vehementemente de todos los estraños, y diabolicos libros. † Hasta aqui son palabras de san Clemēte. En las quales se muestra bien la razon, q̃ ay para prohibir estos libros, porq̃ son vehementes para apartarnos de la Fe.

11 Y apurando mas esta razon el capi. Ideo dist. 37. tomada de el glorioso Padre S. Isidoro. † Foresso (dize) se prohibe a los Cristianos leer las fabulas de los Poetas, porque con la deletacion de fabulas vanas dispiertan el animo a los incentivos de las sensualidades. Y no solamente se sacrifica a los Demonios, ofreciendoles inciensos, mas tambien recibiendo de buena gana sus dichos, y dotrina. † Hasta aqui son palabras deste testo, y se nos muestra en ellas, que el camino para llegar a perder la Fe, es la dissoluciō, q̃ los dichos libros causan en la Castidad: y tienen este mismo efeto, no solamēte los libros delos Gētiles, pero delos Catolicos viciosos, decosas vanas, y desonestas, porque no menos que los de los Gentiles son, y contienen dotrina del Demonio. con la qual no puede conservarse la de Iesu Cristo Redentor nuestro.

Cap. Ideo dist. 37.

12 Dexò muchos decretos de derechos y Concilios, q̃ prohiben estos libros, pero quien quisiere ver mucho de esto lea el cap. 14. del lib. 4. de las escelencias de la Castidad, del Padre fray Ioseph de Iesus Maria, donde del Derecho Civil (dize) que l. dannatio l. Quicunq; cap. de hæreticis dize que los Emperadores Teodosio, Valentiniano, y Marciano mandā, que sean consumidos, y quemados: y tambien los prohiben el Concilio Florentino, Ionocencio Papa, Concil. Magunt. Tolet. 3. Cavilonense, Lateran. ult. Y en estos Reynos la prohibierō los Catolicos Reyes Dō Fernādo, y Doña Isabel, como se refiere en la nueva recopilacion, y lo mismo prohibio el Catolico y prudētissimo Rey dō Felipe 2. como cōsta en la misma Recopilaciō, y pondera grandemente el cuidado, q̃ deve aver en los Principes, Iuezes, y Perlados de apurar, y acabar de entre los Cristianos esta pestilente, y dañosissima letura de libros profanos y desonestos. No tengo que ponderar mas esto, pues basta apuntar, y advertir el peligro, y daños grandes de la leyenda de torpes, y desonestos libros, para que pidamos al Señor no nos dexe caer en tan vehemēte tentacion.

F. Ioseph. de Iesus Maria.

Ius. Civile

Cōcilium Florētinū sess. 7.

Innocentius Papa dist. 20 c. de quibus.

Cōcil. Maguntinum sub Leone 3. ca 48.

Concil. Tole 3. c. 22

Cōc. Cabilonense c. in religiosa deconsecra. dist 3.

Conc. Lateranēse ultimū sess. 9.

Nova Recopilatio l 23. tit. 7 lib 1.

Ibidem l. 24 tit 7. lib 1. & l. 48 tit 4. lib. 1.

§. III.

TAMBIEN SE REPREHENDE *como grave tentacion de torpeza, hazer, tener, o mirar pinturas desonestas.*

1 NO es de menos eficacia, ni tiene menores vezes del demonio para perder miserablemēte las almas puras, la pintura de mugeres desnudas, y desonestas y de hōbres gallardos, y dispuestos cō gentileza, y hermosura, aquellas para los hōbres, y estos para las mugeres. Las palabras, y escritos representan las cosas ausentes, y en confuso, mas las pinturas con sus vivos colores engañan a la anima, y con sus aparencias robā la Castidad; y no menos es tocado de idolatria el que las estima, y contempla, que el Poeta, q̃ engrandece los torpes hechos de los falsos dioses. Mucho abomina el glorioso Padre S. Agustin la juventud q̃ se olvida de los buenos cōsejos, y sentencias de los Filosofos morales, y se dana contemplar los hechos torpes de sus falsos Dioses. *Omnes enim* (dize) *cultores talium deorum, mox ut eos libido perpulerit ferventi, ut ait Persius, tincta veneno, magis intuētur, quid Iupiter fecerit, quā quid docuerit Plato, aut censuerit Cato.* Todos los reverenciadores, y sirvientes de los abominables idolos, luego que el deleyte, y desseo torpe se dispierta en ellos, y provoca a mal, y se baña en un serviente veneno (como dize Persio) miran mas los hechos torpes de Iupiter, q̃ la dotrina virtuosa de Platō, y los pareceres, y sanos cōsejos de Caton. 2 La dotrina, y cōsejos de Platon, y Caton, son, los q̃ el Filosofo assiēta 7. Polit. c. 17. q̃ el q̃ quisiere vivir castāmēte, no solo se deve guardar de hablar cosas torpes, pero mucho mas de tener pinturas desonestas, como en efeto exortava a los Magistrados desterrassen de la republica pinturas desnudas, por ser corrōpedoras de las buenas costumbres.

August. to. 5. li. 2. de Civit. Dei ca. 7.

Aristo. 7. Polit. c. 17.

3 . Los hechos de Iupiter son aq̃l solicitar

tar a la Virgen Danae, a quien su padre Acrisio guardava diligentemente encerrada en una torre, porque no perdiesse el tesoro de la Castidad, aquel entrar en la torre, y desflorarla, aviendo para esto sobornado con escudos de oro a las guardas, a cuyo cargo estava. Pintavan esto, y engrãdecianlo con una fabula, en que Iupiter acometia a Danae, vertiendole en su regaço, o seno de torpe deleyte una pluvia dorada. Esta pintura estãpada en una tabla mirava aquel torpe, y destraido mãcebo, que Terencio refiere in Eunucho, aver solicitado, y desflorado una donzella à imitacion de Iupiter. *Vide* (dize Agustino) *quemadmodum se concitat ad libidinem, quasi cælesti magisterio*, Tom. 1. li. 1. cõf. Contemplando en aquella tabla la desonesta pintura, y hecho torpe de Iupiter, se gloriava que haziẽdo el lomismo imitava a un Dios, que estava levantado en glorioso cielo, y desta manera defendia, y justificava sus sobornos, y desonesto estrupo.

Terentius in Eunucho. S. Augus. li. 1. lib. 1. Confess. c. 16.

4 En otro mayor inconviniente dio otro disparatado mancebo de la ciudad de Atenas, q̃ refiere Celio Rodigino, que viendo una estatua de una muger desnuda dedicada a la buena Fortuna que estava puesta en el Prytaneo, o Consistorio, se le imprimio tanto en su sentido, que se encendio en desonesto y torpe amor suyo: y llegò a tanto su embelesamiento, que no se apartava della hablandola, abraçandala, y besandola, como si fuera viva: no tenia aliento, vida, y alegria, sino quando estava con ella. Pretendio llevarla a su casa, y aunque ofrecio gran suma de dinero; el senado no lo permitio. Vistiola, y adornola con ricos vestidos, y preciosas joyas, adoravala, y ofreciale sacrificio, y hazia tales desonestidades, y abominaciones con ella, que como a loco lo encerraron en nn aposento, donde viendose sin la estatua, que amava, triste, y desesperado se matò con sus propias manos.

Rodiginus.

5 Esto mismo hazen los Cristianos mal cõsiderados, y miserables, que tienẽ, precian, y estiman imagines, y pinturas desonestas, y profanas, honrando con ellas sus salas, y camarines, sus galerias, y lo q̃ peor es, sus oratorios, poniẽdo entre las pinturas de los santos las de aquellos, que oy estã ardiẽdo en los Infiernos: se olvidã de las leyes, y precetos santos, que ay de no usar tales pinturas, y contemplan, y celebran como idolatras los abominables, y torpes pecados de los Gentiles, imitandolos, y siguiendolos. Dando gracias al Señor en nombre de los Iustos el Autor del libro de la Sabiduria cap. 15. de que no se avia puesto a meditar las imagenes desonestas, que la arte de la pintura à inventado. *Aquella sombra, y ayre de la pintura* (dize) *en q̃ se esmera el arte, es un trabajo sin fruto: y estando la imagen compuesta, y matizada con vivos, y varios colores, su aspecto engaña al necio, y sin seso, provocandole a torpes desseos, con los quales ama una imagen sin anima.* Y al fin viene a resolverse diziendo: *Malorum amatores, digni sunt, qui spem habeant in talibus, & qui faciunt illos, & qui diligunt, & qui colunt.* Y dize otra letra: *Digni sunt morte*. Los q̃ hazen estas desonestas, y profanas imagines, los que las dessean tener, y los que las estiman, y guardan, sepan, que amã los pecados, y son dignos de muerte eterna.

Sapientiæ 15. A. 4. & 5.

Vers. 6.

Alia lectio.

6 Si el que haze, recoge, lleva, y reparte armas à los Infieles peca gravissimamente, porque con ellas an de ofender a los Cristianos: el que haze estas pinturas, las guarda, y cõserva, que pecado hara, pues da armas è instrumentos, con que Iesu Cristo Dios, y hombre sea ofendido? Como malo, y pernicioso se prohibe el llevar armas a los infieles, cõ pena de descomunion reservada al Sumo Pontifice, como cada año se promulga en la bula in Cæna Domini, y como perniciosissimo a las almas prohibe el S. Cõcilio Cõstãtinopolitano, y descomulga al q̃ pintare, o hiziere imagenes desonestas. Tãbien merecen estos como aq̃llos la muerte, pues no cometẽ menos grave delito. Si Cristo R. N. vino al Mũdo para destruir, y asolar el pecado, y acabar el señorio del Demonio, y para esto asolò los idolos, q̃ otra cosa haze el Cristiano incõsiderado cõ sus pinturas, y estatuas de Idolos, y desonestos, sucesos, sino bolver a levantar la Idolatria, y pretẽder q̃ Cristo Dios, y hõbre verdadero sea desterrado de su Iglesia? Si los santos Padres Gregorio M. Bonifacio 4. Pio 5. y Sixto 5. y orros muchos echaron del Vaticano estas figuras, y despeñarõ y hũdierõ las estatuas de los idolos, porq̃ no q̃dasse reliquia de la Gẽtilidad entre los Fieles, y hizierõ lo mismo Constantino

Concil. Cõstantinop. 6. c. 100.

Magno, Constante su hijo, Valentiniano, Geserico, Vitiges, y otros Emperadores, Reyes y Principes piadosos, como el que professa la Fe Catolica, que estos professavan, y amparavan, haze lo contrario cō sus desonestas imagenes, y pinturas desonestas, y miserables? *Digni sunt morte:* Dignos son de la muerte los q̄ las hazen, las estiman, y conservan.

7 Dos exemplos desto: el primero de un cavallero, que tenia en una casa de cāpo entre otras pinturas de primor, y estima, que adornavan una galeria, una fabula gentilica de una muger desnuda, que qualquiera que la mirava era eficacissimamente tentado de movimientos torpes. Passando de camino dos Religiosos, quedaronse una noche enla caseria, y estādo el uno dellos en oracion, vio passar en procession Etiopes con incensarios negros, que despedian de si infernales perfumes: cōjuro al ultimo dellos de parte de Dios declarasse el mysterio: y aūque forçado, respōdio, Que eran Demonios, que ivan à incensar una pintura, q̄ estava dentro de aquel aposento, por ser el altar, dō de mas pensamientos torpes, y despues desonestas obras se les ofrecian, que en toda la comarca.

F. Ioseph. de Iesus Maria li. 4. ca. 15.

8 Llegada la mañana persuadio el Religioso al cavallero, quemasse aquella pintura, que importava al servicio de Dios, porque por mirarla muchos se condenavan: instò en ello: al cavallero le parecieron escrupulos impertinentes, y juzgò al Religioso por no de buen gusto, pues condenava lo que todos alabavan, y tenian por singular pieza. No aprovechò este aviso, ni el amenaçarle un gran castigo, y assi quedandose con su desonesta imagen, dentro de dos meses, estando en una ocasion sospechosa, le dieron de estocadas, y murio sin confession, castigo justo de tal pecado, pues dixo el Espiritu santo: *Digni sunt morte.*)

9 Otro caso refiere el mismo Autor de un pintor: Estando un Religioso en oracion despues de Maytines, se le mostrò la alma del pintor rodeada de llamas de fuego, en que padecia atrocissimos tormentos, y le declarò, que estuvo a punto de condenarse, porque avia pintado (aun que de mala gana) forçado de las importunaciones de cierto señor, una fabula de la Diosa Venus, quando estando ella desnuda, y durmiendo vino su querido Adonis, y hazia señal en la boca con el dedo a el niño Cupido, para que no la dispertasse: empero que los Santos, que el avia pintado rogaron por el a Dios, y le fueron perdonados sus pecados: mas que padeceria aquellas penas hasta tanto, que la imagen se quemasse. Que fuesse de su parte al Señor, y le dixesse la mandasse quemar, por señas: que de tres hijos que tenia le avian de morir los dos dētro de un mes, en castigo del pecado, que avia cometido en mandarla pintar, y que sino la quemava iria tras sus hijos. Hizo el Religioso su legacia, y el señor atemorizado dio el lienço, y se quemò, cūpliendose la muerte de los dos hijos, y el alma quedò libre del Purgatorio, y el de la muerte, que justamente merecia.

10 Razon serà Cristianos, que escarmētemos en cabeça agena, y que huygamos tan vehemente tentaciō como causan las pinturas desonestas. No las miremos, no las busquemos, no las pintemos, no las tēgamos, que por qualquiera destas cosas pecaremos, y nos castigarà Dios rigurosamente, y nos harà el cargo que hizo a los de Hierusalem Ezech. 23. porque viēdo las hijas de Gerusalem pintados en la pared los Caldeos con vivas, y subidas colores ceñidos con sus balteos militares, y tyaras enlas cabeças, en señal de nobleza, en forma de hijos de Capitanes Caldeos, perdieron el seso ardiendose en su amor, y embiandoles embaxadores vinieron, y mancharon, y desfloraron muchas dōzellas cō torpissimos actos. Por estas torpezas nacidas de mirar aquellas pinturas, los entregó Dios a los Caldeos por esclavos. Assi pues Dios castigarà a los Cristianos que por el gusto, y recreacion de desonestas pinturas cayerō en torpezas, los entregarà en poder de los Demonios, que en essas pinturas se represen tan para ser aherrojados, y atormentados miserablemente en el Infierno.

Ezech. 23. C. 14. 15. 16. 17.

Ezech. 23. D. 22.

FIN DEL LIBRO VEYNTE Y VNO.

LIBRO VEYNTE Y DOS DE LA TENTACION DEL TERCERO enemigo, que es el Mundo.

PRESIDIO TAMBIEN ES, EN QVE EL DEMONIO SE fortalece contra nosotros, y donde las maquinas de sus tentaciones se arman para hazernos caer en ellas, el Mundo enemigo declarado de Dios, y enemigo fiero nuestro: por lo qual, aunque pudieramos tratar un nuevo libro de estas grandes enemistades de los males grandes, que nos procura, de los bienes, y ganancias, que con sus tentaciones nos causa, si salimos por vencedores, y del modo, que devemos tener, en tenernos para no caer en sus tentaciones, bastara tocar esto con brevedad: la que basta para mover algunos afectos en la voluntad, y buenas consideraciones, quã do recitaremos esta peticion.

ESORTACION PRIMERA.

QVE COSA SEA EL MVNDO, A QVIEN COmo a enemigo de Dios, y nuestro devemos aborrecer. Y quan diferente fin tiene en sus leyes, y dotrina del que Dios en la suya pretende.

§. I.

MVNDO ENEMIGO DEL ALMA SON LOS HOMBRES MALOS, que olvidados de Dios, miran, y aman las cosas deste mundo visible.

1 PAra que sepamos q̃ Mũdo es este, a quien deve[mos] conocer por enemigo, y guardarnos de sus tẽtaciones primeramẽte supõgamos tres mas generales sinificaciones deste nõbre Mundo: como nota el padre Iuã Osorio. En la primera sinifica Mundo aqlla imagen q̃ està en la mẽte divina, la idea pratica para fabricar, y formar todo el Vniverso, y deste dixo Boecio de Consolatione, *Mundũ mẽte gerens pulchrũ, pulcherrimus ipse, simul q; imaginẽ formans.* Dios en su mẽte tiene el Mũdo hermosissimo, y bello, porq̃ es la idea, y exemplar pratico, a cuya imitaciõ se espressa, y produze la belleza, y hermosura deste Mũdo, en el qual pinta Dios una imagẽ, y semejança del q̃ tiene en su entendimiento, y voluntad, sacandole à imitacion suya, aunq̃ siẽpre queda el eterno Mundo mas hermoso, y bello sin cõparacion. En todas las criaturas se halla alguna señal del Criador, q̃ las produxo, y entre ellas el hõbre tiene las mayores excelẽcias de imagẽ y semejãça de Dios, como muchas vezes en otras ocasiones dexamos tocado. 2 El segũdo Mũdo es todo esto visible, y mũdial maquina, cõpuesta de los cielos, de la tierra y los demas elemẽtos, y sus mistos. Y este es un agregado, y ordenada jũta de todas las cosas criadas, bueno en su naturaleza, pues dize el santo Moyses, Gen. 1. *Vio Dios todas las cosas que criò, y hallò, que eran muy buenas,* y acomodadas para los fines, que las produxo Dios. Ninguno destos dos mundos es enemigo nuestro en si, pues el primero, que es Dios, es nuestro sumo bien: y el segundo, que es todo lo que Dios crio es medio bueno para alcançar este sumo bien, y sus consejos son muy saludables en el modo, que assi los podemos llamar, pues de entenderlos, y seguirlos nos encaminaremos a Dios. Y como dize el glorioso dotor S. Agustin. *Nũ enim creatura non agnovit Creatorem suum? Testimonium dedit cœlum de stella, testimoniũ dedit mare portans ambulantem Dominũ suũ: testimonium dederunt venti, qui ad eius iussum quieverunt: testimonium dedit terra: illo crucifixo contremuit.* No ay criatura, que naturalmente no conozca a su Dios, y Criador, y nos de testimonio para que

Gene. 1. D. 31.

S. August. to 9 trac. 3. in Ioan.

... Vide Al... lec. I. ... 12.

que los hombres le conozcamos, testimonio dio el cielo estrellado, esto es, el cielo da un claro testimonio con sus resplandecientes estrellas de su Criador: y de el mismo hecho hombre dio testimonio con la estrella, que guio a los Reyes Magos: testimonio dio la mar, quando resistiendo las aguas con mayor impenetrabilidad, y densidad que la ordinaria, con que son tan raras, y sueltas, sustentaron, sin que se hundiesse, el cuerpo de su Criador, y Señor: testimonio dieron los vientos, quando à su mandado se aquietaron, y sossegò el alborotado mar: testimonio dio la tierra, temblando al tiempo que fue crucificado sobre ella.

3 Y es este aquel testimonio, que el Profeta dixo. Psa. 18. *Cœli enarrant gloriam Dei, & opera manuum eius annuntiat firmamentum, &c.* los cielos dan testimonio de Dios, diziēdo, Que si ellos son hermosos, y bellos, la gloria se à de dar a Dios, si con sus estrellas, y claridad admirable de sus dos principales lumbreras deleytan la vista, nos muestran, que passémos por ellos al conocimiento de Dios, que essa es la verdadera gloria de Dios, y el firmamento da nuevas de las obras de las manos de Dios. El dia, y la noche sucessivamente se van haziendo lenguas, y su lenguaje es comun, y facil de entender en todo el mundo. Al fin todo lo criado en si nos haze oficio de amigo, pues se nos ofrece como motivo, para que vengamos en conocimiento de Dios, y como dixo san Pablo Rom. 1. *Invisibilia enim ipsius à creatura mundi, per ea que facta sunt intellecta conspiciuntur.* Si miramos, oimos, y con atencion consideramos las cosas criadas en este mundo visible, vendremos en conocimiento de el Mundo invisible, que es de el Autor, y Criador de este mundo, porque en este està su estampa, y dibuxo.

Psal. 18. A.2.

Rom. 1. C 20.

4 El tercero, Mundo malo, y enemigo de los siervos de Dios son los malos, y pecadores: aquellos que conociendo este Mundo material, no forman idea, y imagen para passar al conocimiēto de Dios, sino paran en el conocimiento, y amor de el mundo convirtiēdolo en si por la idea, e imagen del Mundo, que se estampa en sus entendimientos, y convirtiendose ellos en esse Mundo por poner en el sus coraçones amarlo, y apetecerlo, fuera de el orden que Dios dexo. Por esso dixo san Agustin. *Iam cùm auditis mundum in mala significatione non intelligatis, nisi dilectores mundi, quia per dilectionem in habitant: & per quod in habitant nomen habere meruerunt.* Quando oyeredes nombrar Mundo en mala significacion, no entendays por el, sino los amantes suyos, porque estos habitan en el Mūdo por el amor, que tienen puesto en sus cosas: y por esso merecen tener su nombre, y llamarse Mundo.

S. August. tr. 9. in 1. 4 in Ioan. Epist.

5 De este Mundo dixo san Iuan cap. 1. *Que no conocio a Dios, no conocio a Iesu Cristo. Aunque esse mismo Señor le formò,* y fabricò, quedose en las tinieblas de la ignorancia. (Dixolo tambien adelante capit. 14.) *Os dara Dios un conocimiento verdadero que el Mundo no puede recebir, por que el Mundo ni vee a Dios, ni conoce a Dios*, porque essas cosas todas visibles, que les avian de servir a los de el mundo de espejuelos con lumbres de Cristalino cielo, para a lo largo conocer desde aqui à Dios, que està en los cielos, los empañaron, y endereçaron a las cosas de la tierra a esta presente vida. Psa. 16. *Hizieron ley, y establecimiento de mirar siempre a las cosas de la tierra*, a esta vida y siglo presente, no al futuro, que esperamos: por esso no pueden conocer, a Dios, no buscā en las cosas visibles la imagē, y representacion de Dios, sino la propia de las criaturas, y por esso no se puede Dios conocer en ellas.

Iuan. 1. A 10.

Ioan. 14. B. 17.

Psal. 16. C. 11.

6 De aqui vino a dezir el glorioso Padre san Bernardo, tratando de los Filosofos de los otros siglos embueltos en las tinieblas de sus errores, que no conociā a Dios: *Experiebantur homines sedula beneficia, sed latebat eos beneficus.* Vian por esperiencia los divinos beneficios, y como ivan con su establecimiento, y ley de pensar en solo lo presente, se les passava por alto de su conocimiento el Señor, que les hazia essos beneficios. Y poco mas adelante esplica mas esto el Santo, y dize. † Gozavan de los bienes de el Señor, y al Señor de los exercitos (porq̄ governava todas las cosas cō sossiego) de todo pūto lo ignoravan. Por Dios erā pero no estavā cō Dios. Por el mismo Dios vivià, y no viviā para Dios, por Dios sabiā, pero no sabian à Dios, porque estavan enagenados, ingratos, y sin seso. De aqui

S. Bernard. serm. 6. in Cant.

final

finalmente fue, que esso que erã, esso, que vivian, esso que sabian, no lo atribuian al Autor suyo, sino a la naturaleza. † Hasta aqui son palabras de san Bernardo.

7 De las quales, y de lo que queda tocado se sigue, que aviendo en el hombre mũdano ideas, y pensamientos de solo este mundo visible, los desseos, y amor an de ser solamente de el Mundo, amandolo, y transformandose en el. *Sed quoniam cupiditate fruẽdi* (dize Agustino) *pro ipso creatore, creaturam, homines configurati huic mundo, & mundi nomine congruentissime vocati non eum cognoverunt.* Por que los hombres con la cudicia de gozar en lugar de el Criador à la criatura, se transfiguraron en el Mundo, por esso con grandissima congruencia se llaman, y tienen el nõbre de Mundo.

S. August. li. 3. de Doctr. Christiana, ca. 12.

8 Y assi esta transformacion haze, que assi como en el Mũdo material, que Dios criò ay cielos, y elementos, y Autor que lo rige, y govierna, assi tambien en este mundo malo, y perverso ay sus cielos sus elementos, y su perversa cabeça, que los rige, y govierna. El cielo son las cosas deleytables, que desordenadamente influyẽ como objetos en nuestro, desconcertado apetito, con astros, y clymas diferentes de diferentes vicios, y entre estas influencias de estrellas la mayor, y que mas mueve, y deslumbra, es el Sol de la prosperidad, y la luna con sus crecientes, y menguantes de essa misma prosperidad, influyendo con la creciente el amor de la hermosura visible, como influye el Sol de la prosperidad, aunque no entanta vehemencia, y con la menguante fatigas, y desesperaciones, viendose carecer de los bienes, que apetece. La tierra de este Mundo es la avaricia, la agua, la poca firmeza, y estabilidad de las cosas trãsitorias: el aire la vanidad, y el fuego la luxuria, los mistos, los vicios, ò otros nacidos, y cõpuestos destos mismos, como facilmẽte hallara, y acomodara el que lo quisierẽ considerar, y meditar: y el Principe deste Mundo, a quien todo el sigue, y por quien se govierna es el Demonio: de el qual dixo Cristo Redentor nuestro. Ioan. 12. *Aora sera juzgado, y cõdenado el Principe de las tinieblas, y errores de este Mundo Satanas à dexar la tyranica possession,* y se retirara à solo el govierno de sus malos Angeles en las infernales tinieblas. Veys como se tranforma el pecador en el mundo? y como esso es por desorden, y culpa renuncia la cabeça de el mundo, que es Dios, y pone en su lugar al Demonio.

Ioan. 12. B. 31.

9 † Ya e dicho muchas vezes a vuestra Caridad (dize Agustino) que los pecadores se llaman Mundo, y porque los pecadores se llaman con nombre de Mundo? Por que por el amor, que tienen al Mundo habitan en el Mundo. Ciertamente los q̃ no aman al Mundo, no habitan en el, segũ aquello en que no le aman. *Nuestra conversacion* (dize san Pablo) *es en los Cielos.* Pues si quien ama à Dios habita con el en el Cielo, quien ama al Mundo habita en el Mundo con el Principe del Mundo. Assi que todos los amadores del mundo ellos mismos, son Mundo, los que habitan en el mundo, no con la Carne (lo qual tambien los Iustos hazen) sino con el animo, lo qual hazen solos los pecadores, cuyo Principe es el Demonio, de la manera que se llaman casa los habitadores de la casa. Segun la qual sentencia acontece dezir, que es mala casa una de marmores; y buena casa una ahumada. Hallas una casa ahumada, la qual habitan buenos moradores y dizes: Buena casa. Hallas una casa de marmores, y de enlazados techos, que la posseen malos moradores, y dizes: Mala casa, llamando casa, no las paredes, y recebimientos de los cuerpos, sino à los mismos que la habitan. Assi de esta manera la Sagrada escritura llama Mundo à los habitantes en el mundo, no por la conversaciõ del cuerpo, sino por el desseo de amor. † Esto dize Augustino. De la qual dotrina resolvemos, que Mundo se llamã no los justos, que conocen, y aman à Dios y estando sus cuerpos en la tierra tienen su conversacion, y amor en Dios alla en el Cielo; sino los que no solo con el cuerpo, pero con el amor, voluntad, y conversacion estan dedicados al mundo, cuyos moradores son. Y se llaman Mundo malo, y perverso, abominable à Dios, y a los justos, y enemigo de Dios, y de los santos, porque dexan el verdadero conocimiento, amor, y estimacion de Dios, Criador, y Señor del mundo, por el mismo mũdo, que Dios hizo, y fabricò.

S. August. to. 10 ser. 49. de Tẽpore.

Philip. 3. D. 20.

10 Bueno es el mundo, y las cosas, que le ilustran, y hermosean, si se ama por Dios, y para alcançar a Dios, pero si lo amas desordenadamẽte, ya tu eres mal Mũdo, y

do, y esse mundo, que Dios criò para bié del hōbre, se le convierte en mal.† Ay de ti (dize Agustino) si amares las cosas criadas, y dexares al Criador. Hermosas te parecen, pero quāto mas hermoso es el q̄ las criò? Tēga atencion vuestra Caridad, porque cō semejanças podeys ser instruidos. No os engañe Satanas diziédo, lo que suele dezir: Holgaos en la criatura de Dios. Para que la hizo, sino para que os gozeys con ella? Se embriagan, y perecen, y se olvidan de su Criador: mientras no templadamente; sino con cudicia usan de las cosas criadas, el Criador es despreciado. De los tales dize el Apostol. Rom. 1. *Honrarō y sirvierō a la criatura mas que al Criador, que es bendito en los siglos.* No te prohibe Dios amar estas cosas, si no amar las como bienavēturança; cōcede, aprobarlas, y alabarlas, para que ames al Criador.

S. August. to. 9. trac. 2. in Epist. Ioannis.

Rom. 1. C. 25.

11 De la manera, hermanos, que si un esposo hiziera à su esposa un anillo, y ella recibiendole, lo amara mas que a su esposo, que le hizo para ella, por ventura en el mismo don del esposo no fuera comprehendida por adultera, aunque amara lo que le dio el esposo? Ciertamente amara lo que le dio el esposo, empero si dixera: Bastame ami este anillo, ya no quiero ver le la cara: que tal seria? Quien no abominaria esta locura. Luego si Dios te dio todas estas cosas criadas, ama à Dios, que las hizo. Mas es lo que te quiere dar el q̄ criò todas las cosas, pues se da a si mismo. Si amares estas cosas, aunque las hizo Dios, y dexares al Criador, y amares al Mūdo, pierdes al Criador, que hizo el Mūdo.† Hasta aqui son palabras de Agustino.

Comparacion.

§. II.

EL MVNDO ABORRECE A LOS siervos de Dios: y nosotros lo devemos aborrecer a el: porque al punto, que lo amaremos nos haremos enemigos de Dios.

1 Consiguientemente avemos de entender, que el Mundo, que assi no conoce, ni ama a Dios, sino le tiene en poco, y desprecia amando las cosas del mundo, que Dios crio, transformando se en ellas, como està dicho, aborrece tā bien a los que conocen, y aman a Dios, q̄ son los Iustos, cuya conversacion, y oracion es con su Padre Dios en el Cielo. *Nulli est dubium* (dixo Crysostomo) *inimicū esse sæculum sanctis Domini.* Ninguno puede dudar quan enemigo sea el Mundo de los santos del Señor, como los persigue, y pretende destruir. Y pruevalo bien cō la autoridad de el Salvador, que les dixo Ioan. 15. *Si a mi me persiguieron, tambien os persiguiran à vosotros.* Que es buena cōsequencia: Persiguieron al Maestro por la dotrina, que enseñava contraria a la de el Mundo, agena de su opinion, y parecer, destruidora de todos sus fūdamētos, pues informava en el conocimiento de Dios, en el amor de Dios, y en el olvido, y aborrecimiento de las cosas criadas: por conocer, y amar mas a Dios, los discipulos santos, y justos de Iesu Cristo hazen lo mismo. *Prædicat ergo Christus Christum* (dize Agustino) *prædicat corpus caput suum, & tuetur caput corpus suum: & ideo nos Mundus odit, sicut ab ipso Domino audivimus.* Predica Cristo el conocimiento, y amor de Cristo, predica el cuerpo de Iesu Cristo, que son los que siguen su dotrina, y guardan su ley, al mismo Iesu Cristo: ampara, y defiende la cabeça a su Cuerpo, Cristo, à los suyos en essa misma dotrina, y por esso se sigue en buena consequencia, como oimos dezir a este mismo Señor, que el Mundo nos a de aborrecer, y perseguir como enemigo fiero.

S. Chryso. to. 3. ser. de Martyribus.

Ioan. 15. C. 20.

S. August. to. 10. de verbis Domini ser. 55.

2 Y dionos el Señor la razon de esto, diziendo. Ioan. 15. *Si fuessedes del Mundo,* si siguierays su parcialidad, y opinion siguiendo, y amando las cosas temporales olvidados de las eternas, como ellos hazen, *el Mundo os amara, como cosa suya;* empero porque no soys del Mundo, de su trato, y conversacion, *por esso, porque soys escogidos por mi, por esso os aborrece el Mundo,* porque vee en vosotros lo que aborrece en mi, cōtrario todo a su opiniō. Desta entrañable enemistad, que el Mūdo tiene a los Iustos, a quiē persigue por el nombre de Dios, que siguen, les nace, ò desseo de prevertir a los Iustos, atrayendolos a su opinion, ò de destruirlos, por que no la quieren seguir: lo qual se muestra en los halagos, y persecuciones, como adelante veremos.

Ioan. 15. C. 19.

Nu. Iustos §. 4. & 5.

3 Pero es aqui mucho de notar, que aunque segun la ley de Dios es bueno amar al enemigo, como en la quinta peticion dexamos largamente tratado, aqui quiere Dios al Mundo en quanto es enemigo de Dios, y persigue a Dios, y a sus sātos, lo reco-

Nos[illegible] lib. 1. [illegible]

reconozcamos por enemigo, y por ningũ caso hagamos con el las amistades, porq̃ el dia, que quisieremos la amistad de el Mundo, esse perdemos la de Dios, y ya nos convertimos en Mundo, y seremos Mundo, de quien aora pretendemos librarnos. *O saculum nequam* (dize Bernardo) *quàd solos tuos sic soles beare amicos, ut Dei facias inimicos*. O Mundo malo, y perverso, tan malo, q̃ si amas, y hazes amigos, para esso los amas, para q̃ los hagas enemigos de Dios, para apartarlos de Dios! pues como dixo el Espiritu santo, y ya en otro lugar tocamos: *Qui amicus voluerit esse sæculi huius inimicus Dei constituetur.* El que quisiere amistades, con el Mundo, por el mismo caso se haze enemigo de Dios, y S. Tiago c.4. *La amistad de este Mundo es enemiga de Dios:* El que tomare, y apeteciere las honras, y bienes de el Mundo, el que gustare tirar sus gajes, al punto pierde los que Dios le dava, por la amistad que le tenia.

Bernar. epist. 107

In officio S. P. N. Francisci de Paula

Epist. 4.

Iacobi 4. 4.

4 † Ningun soldado (dize Crysostomo) recibe sueldo de el Capitan contrario, sin que ofenda por esso al que el servia. Que hazes Cristiano, si al enemigo de el Señor tuvieres por amigo? Que hazes (digo) si amares al siglo, persiguidor, y enemigo del Salvador? Que hazes (digo) si amares al Mundo, que persigue hasta la muerte con enemiga crueldad à tu Dios: ciertamẽte, ò seras siervo aceto, si aborrecieres al enemigo de tu Señor, ó si amares à su enemigo seras tu apartado de Dios? Huye Cristiano, huye lo que el Señor no ama: abomina, y ten aspereza contra las cosas q̃ Dios te mãda abominar. † Hasta aqui son palabras de Crysostomo. Quien sabiẽdo esta verdad, no aborrece al Mundo? Quien no teme el apartarse de Dios y de las cosas eternas por el amor del Mũdo, y de las cosas temporales?

Chrysost. supra Martyr.

5 Dos opositores son encõtrados: Dios y el Mundo, y toda su contradicion, y pretension està engañar la voluntad del hombre cada uno para si: Dios quiere que el hombre le ame, y como ultimo fin le goze, el Mundo pretende esso mismo, haziẽdo que el amor todo se ponga en las cosas temporales. El que se desnuda de todo lo terreno, y transitorio, no es de el Mundo, sigue la parcialidad de Dios, y el Mũdo le aborrecera, y perseguira. El que, siendo criado para los bienes eternos, quiere pa rar en el amor de los temporales, gozarlos, y posseerlos, ya no es de Dios, ya se a hecho de la parcialidad de el mundo, y perdido la de Dios, y acabado lo temporal, quedarà en eterna miseria, y condenacion, pues es cierto, que Eclef. 1. *Las generaciones del mundo passan, y se acaban*, y David, *Tu solo Señor permaneces para siempre.* Pues, si con la vida temporal que vivimos, se acaba, para nosotros el gozar de este Mundo, y con ir el tan de corrida, nuestra vida, que es mas breve se acaba primero, y despues nos queda el alma inmortal, y con eterna duració, en cuyas manos caera? en las manos de el Señor eterno. Pues si moris en el amor del Mundo, aviendo renunciado a Dios, perdido su amistad, y ofẽdidole, cosa clara es que caereys en sus manos como en manos de enemigo, donde ya no avra misericordia, ni ocasion de enmienda, sino perpetuo, y terrible tormento de el Infierno, como se puede considerar, segun lo que en la quinta peticion dexamos tratado.

Eccles. 1. A. 4. Psal. 101. B. 13.

§. III.

NO AMEMOS AL MUNDO POR *que lo manda Dios: y porque para librar nos del, se nos dio a si mismo.*

1 Oid, y considerad lo que dize, y haze Dios, lo que dize; y haze el Mundo. Dios os dize la verdad, q̃ os importa cumplir, y de su parte os ayuda hasta morir por vos, y sacaros del peligro, y despues os dexa en salvo por todas las eternidades: el Mundo ós engaña, y la falsedad de su amistad se descubre cõ el pago que da a los que le siguen, al fin no os puede librar de la miseria, y muerte eterna. Dize Dios. 1. Ioan. 2. *No querays amar al Mundo, ni las cosas, q̃ son en el Mundo, porque si alguno ama al mundo, no està en el la Caridad de su Padre Dios.*

1. Ioan. 2. C. 15.

2 Nota muy al proposito el Padre Pacheco, y repara en la Etimologia *Diligere*, que sinifica coger, o escoger de diversas cosas. Y amar assi al Mũdo es anteponerlo a todas las cosas, y de esto seria grã pecado, y por este se pierde el amor de Dios, segun el qual Dios deve ser preferido, y amado sobre el Mundo, y sobre todas las cosas de el mundo, porque la bondad de Dios es sin comparacion mas dina de ser amada, que todas las cosas de el Mũdo. Es nuestro ultimo fin, y aquiẽ avemos

Pacheco Disc. 12. ca. 6. §. 1.

mos de amar para gozarlo, y parar en su amor. El Mundo, y las cosas del Mundo no las avemos de amar de esta manera, sino aborrecerlas, y si las amaremos las q̃ no tienẽ malicia, ni ofensa de Dios, a de ser por Dios.

3 Declaremos esto con la escelente dotrina de Agustino. †Las cosas (dize) unas son de que avemos de gozar, otras, de que se a de usar, y otras que se usan, y se gozan. Aquellas, de que avemos de gozar nos hazen bienaventurados. Estas, de que avemos de usar, caminando à la Bienaventurãça, nos ayudan, y casi nos sirven, para que podamos llegar, y juntarnos à aquellas, que nos hazen bienaventurados. Nosotros empero, que gozamos, y usamos puestos enmedio, de las unas, y las otras, si queremos gozar de las que avemos de usar, se impide nuestra carrera, y algunas vezes se tuerce de manera, que nos tardemos, ò nos bolvamos, delas que aviamos de alcãçar para gozar, atropellados, cõ el amor destas cosas inferiores. Porque gozar, es pegarse a una cosa por el amor de ella misma, empero usar es referir lo que viene en uso para alcançar aquello, que amas, si a de ser amado juntamente. Porque el uso ilicito mas se à de llamar abuso, ò abusion. 4 De la manera que si fueramos peregrinos, y que no pudieramos bivir bienaventuradamente sino en la patria, y quisieramos nosotros en miseria puestos en esta peregrinacion, desseando acabar la miseria, bolver a nuestra patria, fuera necessario vsar de carros, ò literas, ò de navios, para poder llegar ala patria, que aviamos de gozar, empero; si los deleytes, y agrados de el camino, ò el ser llevados en carroças, ò navios nos deleytara, y bueltos a las cosas, q̃ deviamos usar, no quisiessemos acabar presto el viaje, ya enbueltos en la perversa suavidad, nos agenaramos de la patria, cuya suavidad nos hiziera bienaventurados: assi peregrinando en la vida de esta mortalidad ausentes de el Señor, si queremos bolver à la Patria, donde podemos ser bienaventurados, avemos de usar de este Mundo, sin gozarle, para que las cosas invisibles de Dios por las cosas criadas entendidas por nosotros, sean conocidas, esto es, que delas cosas corporales, y temporales alcãcemos las eternas, y espirituales. †Hæc Augustinus.

S. Augu. to.3. li. 1. de doctrina Christ. cap.3.

Idem ibidem ca.4.

Cõparaciõ

5 Y concluimos de aqui el sentido de
las palabras de san Iuã: por las quales nos
manda Dios, que no amemos al Mundo,
para gozarle, sino para usar de el, esto es:
Los bienes, que ama el Mundo como di-
nos de ser amados por si, quales son segũ
el mismo Apostol 1. Ioã. 2. *Desseo de la Car* *1.Ioan.2.*
ne, desseo de los ojos, y sobervia de la vida, *C.16.*
como adelante veremos: solo bastara en-
tender aora, que estos bienes no son de
Dios, sino del Mundo, y que quien los a
ma; no ama à Dios, sino es que los ama
por Dios: y por esso junto con dezirnos el
Apostol esta verdad, para que no amemos *Vers. 17.*
el Mundo, nos añade otra razon: *El Mun-*
do se passa, y se acaba, y el amor, que se pone
en el, porque llega el desengaño de la mu
erte, con que se acaba el Mundo; *Empero*
quien haze la voluntad de el Señor permane
ce para siempre, esto es, quedara vitorioso
y libre en nueva vida, que durara para siẽ
pre, porq̃ no amo como hombre al Mũdo,
sino como hijo de Dios à su Padre Dios,
con quien quedara siẽpre: assi entiende
Agustino aquel lugar de el Psal. 81. Ego *S. August.*
dixi dij estis, & filij excelsi omnes: vos au- *to. 10. de*
tem sicut homines moriemini & sicut unus *Verbis Domini ser 21.*
de Principibus cadetis: Yo dixe a los pre- *B*
destinados para la Gloria: Dioses soys, y *Psa 81.*
hijos de el Altissimo todos, y como Dio *6. & 7.*
ses no morireys para siempre, porque, da
do que la muerte temporal à ninguno se
le escusa, la vida espiritual de gracia no
se os acabara jamas: pues puesto el amor,
y caridad, que es vida de la alma en vues
tro Padre Dios eterno, nunca se os acaba-
ra la vida, vivireys eternamente cõ Dios,
y en Dios, a quiẽ amays: empero vosotros
los que aviendo sido por mi llamados pa
ra hijos adoptivos pusistis, como los hõ
bres, el amor en las cosas trãsitorias, que
caen, y se acaban, os acabareys, y perece-
reys en miseria eterna, como qualquiera
de los Principes de tinieblas, que son los
Demonios, para siempre condenados.

6 Y si queremos apoyar mas la verdad
de esta dotrina, la conoceremos conside-
rando lo que Cristo Redentor nuestro hi
zo por nosotros. Que hizo por nosotros?
digalo san Pablo ad Galat. 1. *Qui dedit se* *Ad Gala.*
met ipsum pro peccatis nostris, ut eriperet *1. 3. 4.*
nos de præsenti sæculo nequam. Porque te
nemos tal capitan en Iesu Cristo Señor nu
estro, que peleando con el Mundo enemi-
go suyo, y enemigo nuestro, murio por
nues-

nuestras culpas, y pecados, para q̃ rompidos estos lazos, conque nos tenia presos en el amor delas cosas transitorias, y puestos siempre al lado de Iesu Cristo: assi como el, despues que murio, resuscito, y se levanto glorioso, y triunfante de todos sus enemigos, dessa manera resuscitemos con Cristo vitoriosos, y triunfantes de el Mundo en vida eterna, que es la consequẽcia buena segun el mismo san Pablo infirio. *Si ergo credimus quod Iesus mortuus est, & resurrexit: ita & Deus eos, qui dormierũt per Iesum adducet cũ eo* 1.ad Thes. 4. Resuscito Cristo, luego nosotros resuscitaremos con el, pues pusimos en el nuestra alma, vida, y esperança, y somos miembros de su cuerpo: y por esso no amando el Mundo, nunca seremos del vencidos, siempre quedaremos con vitoria.

1.ad Thes. 4. C. 13.

S. August. vbi supra.

7 † Mira (dize Agustino persuadiendonos que no amemos el mundo, por el mal fin que tienen los que le sirven) el Mundo cae, el Cristiano se queda en pie porque no cae Cristo. Que sera la causa, que nos dize el Señor: *Gozaos porque yo venci al Mundo*? Respondamosle, si os plaze. Mas gozate tu. Si tu venciste, tu te goza. Nosotros porque razõ? Porque causa nos dize, Gozaos, sino porque vencio para nuestro provecho, peleó para nosotros? † Hæc Augustinus. Por esta razõ, si creemos lo que el Señor nos dize, y lo cumplimos, no amando al Mundo, ni sus cosas, sino à Dios venceremos este fiero enemigo en Cristo Capitan, y caudillo nuestro.

Ioan. 16 D. 33.

§. IIII.

NO AMEMOS AL MVNDO, NI *le sigamos, porque yerra en dezirnos: gozemos las cosas desta vida, y que persigamos al Iusto.*

1 NOtad tambien la voz del Mundo la verdad que os dize, las amistades que os haze Sapiẽt. 2. *Venid pues, y gozemos los bienes presentes*, pongamos en ellos el amor de Bienaventurança *usemos de toda cosa criada con gozo solaz, y plazer de juventud, dandonos priessa à gozar de todas las cosas de deleyte.* Buena cõsequencia, pero falso el consequente, porque el antecedente es falso. El antecedente es: *El tiempo de nuestra vida es poco, y cansado con las penalidades, y fatigas: y despues que muramos, no se a de hallar refrigerio, ni gozara el hombre otra vida.* Este antecadente es falso, y la dotrina, cõ que se confirma, porque aũque es verdad que della se saca en buena consequencia, que somos mortales, empero no se cócluye, que nuestras almas lo sean tambien, antes lo contrario enseñan la humana, y divina Filosofia: en que por ser tan averiguada verdad para el entendimiento de todos, (aunque en la pratica muchos sientan con la voluntad lo contrario, poniendola en las cosas dela tierra) no me quiero detener en reprobarla. Pero solo quiero advirtamos, que como ciegos en errores, y como aquellos, que pusieron los ojos en solas las cosas de la tierra, como queda tocado, erraron, y pusieron este falso antecedente: de el qual en buena consequencia, segun los dialecticos, se a de inferir consequẽte falso: tal es el que infieren combidando à gozar de los bienes temporales, y usar de la criatura, como de ultimo fin, bever vino precioso, coronarse de rosas, espaciarse por verdes y amenos prados de deleytes carnales, y otras cosas de solaz, y plazer.

Sapient. 2 b. 6.

Ibidem A 1.

2 Y no es menos falso el segundo consequente, que infieren. Sapiẽt. 2. *Pongamos cerco, y sitiemos al Iusto, por que no solo nos es inutil a nuestro proposito de gozar los bienes temporales: pero es contrario à nuestras obras nos afea, y dize mal de los pecados de nuestra ley, y disfama cõtra nosotros los pecados de nuestra dotrina.* Todas las obras nuestras las da por pecado, y desbarata nuestra Dotrina, y opinion, desbaratemosle nosotros à el, y quitemosle muy presto la vida. Ved como estos dos consequentes son efetos de su error, y desordenado amor. Conocen, y aman las cosas tẽporales como dignas de ser amadas por si, y por esso les nacen dos efetos, uno de conservar su opinion, y otro de destruir los fundamentos, que la puede derribar. Con el primero nos combidan à que amemos, y gozemos las cosas del Mundo, procurando reduzirnos a su opinion, y esto es querernos llevar por bien, y amistad: otro viendo nuestra constancia nos aborrece, y quiere destruir con persecuciones y males, quales son los que hazen al Iusto, soldado de Iesu Cristo. Esta es la dotrina del Mundo.

Sapienc. 2 C. 12.

3 Pero quã indigna sea esta Dotrina de ser recibida de los hombres, lo conocera todo aquel, que tuviere libre el uso de la razon; porque para entender, que yerra

ra en esto el Mundo bastaria mirar como lo dixo el Sabio Sapiẽt. 2. *Dixeron los de el Mundo, (dize la Sabiduria) pensando en si mismos, no segun razon: El tiempo es breve &c.* ved que buena guia llevan, que derechos van, torcidos de la buena consideracion, entrados en el amor propio, pẽsaron de conservarse, y como ivan sin la guia dela Razõ, por esso se perdieron, afirmando, que los bienes de la tierra por ser poco permanentes, por durar brevissimo tiempo, por esso se an de buscar, y gozar antes, que se passen. Por esta misma razon no deven ser amados, porque se passan tan en breve. *No lite* (dize el Padre sã Gregorio) *constantes Mundum diligere, quando & ipse non potest, quem diligitis stare. In cassum, cor, quasi manẽtes figitis, dum fugit ipse, quem amatis.* No querays constantemente, y de assiento amar el Mundo, quãdo el mismo Mũdo, a quien amays no puede estar, y permanecer. En vano, y al ayre fixays, y colocays vuestro coraçon, y perseverays en amar Mundo tan fugitivo, y que presto se passa.

*Sapiẽt. 2. A. 1.**

S. Gregor. to. 1. parte 3. Pastoralis curæ admonitione 18.

4 Esse deleyte, y dulçura, que ofrece no lo es, yerra en dezir: *Gozemos los bienes, que son,* porq̃ no son sino amargos, y desabridos, pues como dize Agustino: *Amaram enim potionem Mundus suis dilectoribus propinat.* En los deleytes, que el Mundo ofrece à los que le aman, y buscan les da à bever una amarga bevida sin gusto, y sin sabor, si bien se mira, pues el gusto, y deleyte de las cosas transitorias no lo es, y assi prosigue Agustino llorando la ceguedad de los que aman el Mundo. O desdicha (dize) de el humano linage! Amargo es el Mundo, y lo ama; piensa, si fuera dulce, de que manera lo amara. A vosotros amadores de el Mundo os habla la verdad: Dóde està lo que teniays por grãde? donde esta lo que no queriays soltar? donde estan tantas regiones? donde tantas esplendidissimas ciudades? †Hæc August. Y es como si cõcluyera: La dulçura, q̃ en las cosas del Mundo tanto prendava a los mundanos, se cõvierte en amargura, porque se acaba todo presto.

S. August. to. 10. ser. 111. de tẽpore,

5 Y no solo por esto, pero tambien porque aun essos mismos, que sirven al Mundo, mientras le sirven no gozan esse tiempo todo, con ser tan breve, ni sus temporales bienes, pues como dixo, y muy bien el mismo Padre san Agustin: *Et molendinum puto dictum Mundum istum, quia rota quadam temporum volvitur, & amatores suos conterit.* Este Mũdo es un molino, dõde la muela q̃ va rodando, y bolviendose, quebranta a los mismos amadores suyos, pues ninguno ay con seguridad en los bienes de esta vida: quando menos piensa, el mismo Mundo da su pago, abatiendo a essos mismos, que le servian: y es encantamento grande, que con tener el Mundo tã malas bueltas con los suyos, toda via los amadores de el Mundo aman el Mundo, y siguen al Mundo, hasta que el mismo Mundo los desecha, y despide!

S. August. to. 8. cõt. 1 de 1 parte Ps. 36.

6 Y el Glorioso Crysostomo dize de el Mundo: *Quemadmodum spina ubicumq; tangitur, tangentẽ pungit, ita sæcularia ubicunq; comprehenderis lædunt.* Comparase bien el mundo a la espina, porque assi como el que toca la espina se punça, assi las cosas de este siglo, por do quiera que las toques, te punçaran, y dañaran. Quando se posseen los bienes deste siglo desordenadamente ay una espina en la conciencia, que inquieta, y atormenta: el Infierno amenaza, Dios se muestra enojado: y al fin todo es ser heridos, y lastimados cõ essos mismos bienes del Mundo, conque el mismo Mundo os piensa hazer bienaventurados; y por esso devemos aborrecer estos bienes, como sumo mal, donde està el veneno, y perdicion, porque ellos en si son desordenados, y la intencion cõ q̃ el Mundo à ellos nos combida, es desordenada, perversa, y engañosa. En los bienes desordenados, y en la intencion conque se nos ofrecen, esta escondida gravissima tentacion dina de ser temida: y esto todo pretendemos huir, quando à nuestro Padre Dios pedimos: No nos dexe caer en la tentacion de el engañoso Mundo.

S. Ioan. Chrys. to. 3. ho. 87. ex c. 21. S. Ioannis

§. V.

NO TEMAMOS LOS MALES, *que el Mundo nos haze, pues quanto el es a derribarnos; es Dios à edificarnos, y levantarnos.*

1 EMpero en los males conque el Mũdo persigue al Iusto de otra manera nos avemos de entẽder, porque quales quiera males que nos hagan, que nos obscurezcan la honra, que nos quiten la hazienda, que nos acaben la vida, esto no ay que temer, pues todo el riesgo es temporal, como dixo Cristo. Matth. 10. No

Matth. 10. C. 26.

No temays à los que tiene potestad sobre vosotros, hasta quitaros la vida, porque ellos no pueden llegar à vuestra anima; no tienen potestad para pervertir vuestro entendimiento, y voluntad, si vos considerays en ellos la intencion, y fin que Dios tiene.

2 Dos fines, y inteciones se halla en las persecuciones, y tribulaciones, q el Mundo haze al Iusto, una de parte de Dios; otra de parte del Mudo. Dios pretede por essas persecuciones daros colmados los eternos bienes, el Mudo apartaros dellos, y traeros al amor de los teporales: la tentacion esta en mirar al Mudo, y por miedo dellos males coplazer al Mudo, y esta sea de temer, y en esta avemos de pedir no nos dexe Dios caer. La seguridad; para no caer, es mirar lo que Dios pretende, y con cudicia de essos eternos bienes sufrir con paciencia los presentes males, que assi adquirireys fortaleza invencible contra la bateria, que el Mundo os da. *Vt adamantem, & ut silicem* (dixo Dios à Ezechiel cap. 3.) *dedi faciem tuam, ne timeas eos.* O como dize, bolviedose del Hebreo. *Vt adamantem duriorem silice reddidi frontem tuam.* En los contrastes, y bateria, que el Mundo te da, y afliciones, que te procura para acabarte, te e dado, una resistencia de diamante mas duro, y fuerte q el pedernal, para que puedas siempre prevalecer contra el. Es el Iusto diamante fortissimo, como tábien de Amos. 7. consta, pues donde la Vulgata dize: *Et in manu eius trullā cæmentarij,* Que tenia Dios en la mano una plana, o plomada de albañi, con que andava reparando el muro, dizen los 70. *Et in manu eius adamas,* que tenia Dios en la mano un diamante, y de otros lugares sabemos, que los santos son los que estan en la mano de el Señor, segu dixo Moyses, Deut. 33. *Et sancti in manu eius sunt:* y de los mismos dixo Cristo en metafora de Pastor, Ioan. 10. *Que ninguno seria poderoso à quitarle à Cristo sus siervos, y santos de su mano,* donde los tenia. 2 Al punto: si los santos son diamantes, diremos lo que de el diamante finissimo enseña la esperiencia, que assi como el lapidario quando conoce, que es fino, permite, que en un ayunque con martillos, y piedras le den golpes, sabiendo que la mella no se hara en el diamante por ser fortissimo, sino en el hierro, ò piedra, que lo coge en medio, y de ai se conoce su fineza: el Iusto siendo diamante por la gran fortaleza, que Dios le da, permite el divino lapidario Dios, que el Mundo lo atormente, y persiga, le de golpe de martillo, y yunque, porque el Mundo se cansara, y quedara siempre vencido, y el Iusto triunfante, y vitorioso: entero en su virtud como finissimo diamante de manera, que por donde el Mundo lo pensava abatir, y hazer menuzas, por ai sale vitorioso, y ilustre en virtud, y santidad. El Mundo có sus maquinas, y martillos pretende, y piensa destruir al justo, que persigue, pero Dios edificarlo, como en efecto lo edifica.

4. Es muy à este proposito lo que dixo el Profeta, y santo Rey perseguido de el Mundo, por si, y en nombre de Cristo, y de sus siervos perseguidos de el mismo Mundo. Ps. 128. *Fabricarō sobre mis espaldas los pecadores, y estendieron su maldad,* crueldad, y tyrania para destruirme: y tiene aqui la lecciō Hebrea, que, segun Iansenio *Araverunt aratores,* que araron los labradores, como dandonos à entender la Vulgata, que aquel arar à Cristo las espaldas con crueles açotes, y romper sus carnes con espinas, lança, y clavos, y los demas tormentos, aqui se entendio la malicia de el Mundo, esso fue edificarle, y levantarle mas, esto es: Que quāto el Mundo esteriormente va desmantelando al justo, que persigue, tanto mas Dios interiormente le va fabricado la casa de su alma de finos diamantes, mas duros que los martillos, y pedernales, con que el Mundo atormenta. *Arare* es symbolo de una total destruicion, como cōsta de aquella destruicion de Sion, q refieren Ieremias, y Micheas: *Sion quasi ager arabitur.* Iere. 26. & Mich. 3. Sera tal la destruicion, que se pueda arar, y semorar el lugar, donde estava los opulentos alcaçares, y torres de Syō: assi aqui el Hebreo de nota por, *Arare* la destruicion, que el Mundo pretendia, y la Vulgata la edificacion, que Dios hazia. Y no falta en las humanas letras confirmacion de esta frasis, de que arar significa que destruir, y tambien edificar: por lo qual un arado era symbolo de un edificio grande, y tambien de un final acabamiento. Por esso dixo el Padre san Isidoro, que la Ciudad cō el arado se edifica, y con el mismo se asuela. *Vrbs* (dize) *aratro conditur:*

Ezech. 3. B. 9.

Hebraica littio.

Amos 7. B. 7.

Septuagin. ta.

Deut. 33. A. 3.

Ioan. 10. E. 28.

Compara. cion.

Psa 128. A. 3.

Iansenius

Ierem 26. F 18. & Mich. 3. D. 12.

S. Isidor. to. 1 li. 15 Orig. c. 2.

tur; aratro vertitur. 6 Para fundar una Ciudad hazian con un arado un sulco; señalando los terminos de sus muros: y assi dixo Virgilio de la fundacion de Cartago.

Virg. AEneid. 1. *Optavitq; locũ Regno: & concludere sulco.* Aneid. 1. Que desseò hazer aposento, y casas, y con el sulco las dexava en medio y en el. 4. Eneid, quexandose el Rey Iarbas de la Reyna Dido dize:

AEneid. 4. *Cui littus arandum.*
Cuiq; locis lege dedimus.

Que le dio ribera, dõde hiziesse el cerco de el arado, para fundar la poblacion. Y

Cato. Caton dize: *Qui urbem novam condit, tauro, & vacca aret: ubi araverit, murũ faciat, ubi portam vult esse, aratrum sustollat, & portet, & portam vocet.* Quien quisiere fundar una Ciudad nueva, are, unziendo para esso un toro, y una vaca, y por donde arare haga el muro, y donde quisiere se haga la puerta, alce el arado, no rompa por alli la tierra. Y aun de aqui es que la Ciudad se llama *Urbs* de el nombre *urbus*, que sinifica la corva de el arado, conque se señaló su sitio, ò de *Orbis* por el cerco redondo, que hazian con el sulco, como dize san Isidoro. (S. Isid. ubi supra.) 7 Y tambien la destruicion, y asolamiento de una Ciudad se sinificava por el mismo arado, como dixo Horacio de la bateria, que el exercito enemigo dio.

Horatius li. 1. *Imprimeretq; muris,*
Hostile aratrum
Exercitus insolens.

Cicero. Y Ciceron dize de el cerco de Capua: *Ut vexillum videres, & aratrum circum duceres, cuius quidẽ vomere portam Capuæ pene perstrinxisti.* Y en el derecho Civil se habla desta manera para sinificar una total destruicion: (L. 7. ff. t. Quibus modis.) *Aratro Civitatem in ductos, civitas esse desinit, ut passa est Cartago.*

8 De todo lo qual concluimos, que el arar, y asolar los tyranos de el Mundo a los Iustos, y siervos de Dios, sinifica muy bien la fundaciõ, y suntuoso edificio, que Dios les haze en el alma: por lo qual no tiene el justo, que temer estas persecuciones, si las padece cõ la intenciõ, que Dios las permite. *Nolitte timere &c.* lo que se deve temer es la intencion, que el Mundo tiene: que es apartarnos de la de Dios: y desta tentacion pedimos a nuestro Padre Dios: No nos dexe caer en ella.

9 Desseamos no caer en la tentacion de los halagos del Mundo: ni en la de las persecuciones: pero sin la ayuda de Dios no podemos. *Quod cavere difficile est homini* (dize Ambrosio) *exuere autem impossibile. Deniq; voti magis esse rẽ, quam effectus testatur Propheta dicẽdo: Declina cor meũ, & non in avaritiam.* (S. Ambr. de Fuga seculi c. 1.) Huir de las manos de el siglo enemigo nuestro dificultoso es al hombre, desnudarse de el para vivir sin averle en algo menester para passar, es imposible, y assi el Profeta, quando nos enseña à pedir: Aparta Señor mi coraçon, para que se incline àtus mandamientos, y no à la avaricia de el Mundo, nos muestra ser de nuestra parte el desseo para salir de el poder de el Mundo, pero no el efeto, por ser necessario vivir en el con el cuerpo. (Psa. 118. B. 39.) Y por lo que este cuerpo tira, ya huyẽdo de las persecuciones, queriendose rendir por no padecerlas, ya dexandose llevar de los deleytes, y temporales bienes, que le tiran, conviene, que anhelando por el puerto de seguridad, que es la Gloria, pidamos al Señor passar por este mundo, sin que nos dexe de su mano, de manera que caygamos en la tentacion. Pidiendo lo assi a Dios, que es Padre bueno, nos librara de las tentacions del Mundo, y nos pondra en el puerto de la Gloria, y Bienaventurança por los siglos de los siglos. Amen.

ESORTACION. II.

LA CONCUPISCIBLE, y irascible son puertas, por donde nos combate el Mundo, y sus armas son terribilissimas, y fuertes. Mas con todo esso, aunque es bien nos recelemos, no ay para que nos desmayemos con su miedo.

§. I.

ESPLICASE, QUE SEA IRASCIBLE, y que Concupiscible, y como no avemos de usar de ellas a la voluntad de el Mundo, sino a la de Dios, rompiendo con los vicios, y amando las virtudes.

1 SAbido ya de la precedente esortacion, quan declarado enemigo nuestro

estro sea el Mundo, y quan dañadas sus intenciones de destruir a los siervos de el Señor, à quiē de coraçon aborrece, y pretende engañar, ya por halagos, y blanduras, ya por miedos, y asombros, nace luego la consideracion de qual sea la potencia, quales las armas mas en particular, con que de ordinario nos combate: y quales las que de nuestra parte nos an de valer, para no ser vencidos de sus tentaciones. Y desta consideraciō se sigue necessariamente el recelo, que del avemos de tener; la cautela, con que de el nos avemos de guardar, guardando siempre el modo, que la prudencia enseña en todos los humanos actos, y la synderesis de la razon nos dicta. Porque, donde no, rendirsele an las dos puertas de guarnicion de nuestra voluntad, que son la Concupiscible y la Irascible, potencias especificas del apetito sensitivo, segun afirma el Filosofo, quando dize: *Appetitus concupiscentia est, & ira.* El apetito sensitivo tiene dos fuerças, o potencias, por donde se manda, que son Cōcupiscencia, y Ira: y lo mismo enseñan Gregorio Nisseno, y san Iuā Damasceno, y esplica elegantemente el glorioso Padre santo Tomas, y sus espositores.

Aristoteles lib. 2. de Anima tex. 27. Greg. Nissen lib. 4. Phil. c. 8. in principio. Ioan. Damasce lib. 2. de fide ca. 12. circa finem. S. Tho. & DD. 1. p. q. 81. a. 2.

2 En las cosas naturales (dize el Angelico Dotor) que estan sujetas à corromperse: conviene no solammente, que aya inclinacion, para apetecer las cosas convinientes a su conservacion, y huir las dañosas, pero tambien, para resistir a las contrarias, que ponen impedimēto para conseguir las convinientes: como el fuego, que tiene natural inclinacion, no solamēte para apartarse de el lugar inferior, que le es desconveniente, para subir al superior, q le conviene, pero tambien para resistir a sus contrarios, y que le son impedimento. Assi pues porque el apetito sensitivo es inclinacion, que se consigue a la aprehension sensitiva, como el apetito natural es inclinacion, que se consigue a la forma natural, necessariamente en la parte sensitiva, a de aver dos potencias apetitivas, una por la qual se inclina la anima à seguir las cosas, que segun el sentido son convenientes, y para huir las disconvinientes, y esta se llama Concupiscible. Otra empero, por la qual el animal resiste a los que le contrarian, y hazen daño, y esta se llama Irascible, cuyo objeto siempre es arduo, y en el se an de vencer dificultades.

3 A este modo corresponden en la voluntad de el hombre, que sigue el conocimiento del entendimiento, fuerça de Cōcupiscible, y Irascible, no porque sean potencias distintas (segun enseña el mismo Angelico Dotor) sino mirando la voluntad por objeto al bien en comun, ofreciendosele bien conviniente, que amar; o disconviniente que huir, y bien arduo, que vencer, y resistir, nacen en la misma voluntad dos materiales respetos, que son Concupiscible, y Irascible: con el primero ama, sigue y goza, el bien que le conviene; y aborrece, huye, y se entristece de el mal contrario: con el segū do espera conseguir el biē arduo, o dessespera, y acomete a las dificultades para vencerlas.

S. Th. ubi sup q. 81. art. 5.

4 Pues como el Mundo cō sus halagos, y fingida dulçura nos combida, y con sus contradiciones, y contrario parecer nos aflige, si la Razon no anda muy sobre aviso, el sensitivo apetito, guiado de su estimacion sensitiva, amarà, dessearà, y querra gozar essos bienes, y huira las incomodidades, que los impiden con la potencia Concupisible: y si alguien se los quiere impedir, hara fuerça con la Irascible por vencer essas dificultades, y seria todo esto venir en opinion del Mundo, que con los deleytes, y vanidades, quiere atraer a gozar lo temporal, dexando lo eterno: y por los males quiere amedrentar, y espātar a los que siguen el camino de Iesu Cristo &c. 5 La Razon pues dicta, que essos deleytes no son dignos de ser amados, ni de perderlos ay que entristecerse, ni por alcançarlos es bien se passen trabajos, se rompan dificultades, quales los mundanos esperimentan, sino que el amor, la cudicia, y el desseo sea por alcançar, y gozar las cosas de Dios nuestro Señor; y la tristeza de que se nos alexen: los impetus, y fuerça sean para contradezir al Mundo, sufrir sus persecuciones, por no dexar de gozar los eternos bienes, que como arduos y dificultosos de alcançar se esperan. De aqui es, que la sentencia, con que el glorioso Padre san Geronymo nos esforta, viene muy a proposito: *In ratione possidcamus potentiam, in ira odium contra vitia: in desiderio cupiditatem virtu-*

S. Hieron. in ca. 13. Matth.

tutum. Con la Razon governemos nuestrá potencia, assi del apetito sensitivo, como del racional; y en la Irascible tengamos odio, y aborrecimiento de los vicios, y en la Concupiscible el desseo de alcançar las virtudes, rompiendo con todas las dificultades, que el Mundo nos ofreciere.

§. II.

LAS ARMAS, CON QVE EL Mundo acomete son: Desseo de la Carne; desseo de la vista: y sobervia de la vida: de que nacen todos los vicios, de que esta lleno el Mundo.

1 QVal sea la potencia, y fuerça deste feroz enemigo, y quales las armas, conque de ordinario nos da guerra, se entendera bien, si esplicamos el lugar, que en la esortacion passada tocamos dela primera Canonica de san Iuã.
1.Ioan.2. C.16.** c.2. *Omne quod est in Mundo, concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superbia vitæ.* Todo quanto el Mundo es, vale, y puede, se encierra en tres cosas, en desseo dela Carne, y desseo delos ojos, y sobervia de la vida. No se a de entender los objetos de la concupiscencia, y de la sobervia, de los quales este lleno el Mundo: pues estos, assi como el Mundo, y maquina universal, que parece no es malo, no son malos, sino indiferentes para el bien, y para el mal. Entiendese segun el Mundo, de que vamos hablando, que son los amadores de el Mundo, la caterva, y congregacion de los malos, que està llena de desordenado, y desconcertado apetito y desseo de la Carne, de la vista, y de la sobervia: y esto no como quieren algunos, diziendo: Que no es esta la cumplida division, y junta de males, que el Mundo tiene, sino lo malo mas ordinario, tocãte, y perteneciente à Cõcupiscible, sin comprehender el temor, que deprime, y aparta de el biẽ, segun aqlla division de todos los males, q̃ haze Agustino in id Ps. 79.
Psa.79. D.17. August. tom 8. in Psa 79. Incensa igni, & suffosa. tom. 8. donde. *Omnia peccata* (dize) *duæ res faciunt in homine, cupiditas, & timor.* Todos los pecados, ò se hazen por el amor delas cosas mũdanas, o por el temor de las amenazas de el Mundo, assi como todos los bienes se hazen por santo amor, o santo temor.

2 No lo entẽdamos pues assi con essa limitacion, pues el Apostol habla absolutamente. Distribuyamos, y estẽdamos estas palabras à todos los males, que en el Mundo se puedẽ cometer. Assi lo esplica Egidio Romano, y se pudiera colegir de el modo de hablar de otros muchos, y en especial de la esplicacion de la Glosa Ordinaria, que dize: *Omnes dilectores Mundi nihil habent nisi hæc tria, quibus omnia vitiorum genera comprehenduntur.* Que todos los amadores de el Mundo no tienen otra cosa en si, sino estas tres; en que se comprehendẽ todos los generos de los vicios, y malas inclinaciones. Cõcupiscẽcia de la Carne, que es desseo desordenado de todas aquellas cosas, que pertenecẽ al deleyte, y regalos de el cuerpo, quales alcãça por la gula en el comer, y bever, y por el desonesto apetito en torpezas, y sensualidades carnales, y quales quiera deleytes, que con el tocamiento del cuerpo se esperimentan. Concupiscencia de los ojos, la curiosidad, que se puede ver en el aprender artes magicas, en ver, y assistir a las fiestas, y comedias, el meterse en saber vidas agenas, y la desordenada cudicia del oro, y la plata, y joyas, y las demas cosas, que con esto se pueden apreciar, quales son, sobervios edificios, gruessas haziendas, ricas alhajas &c. Sobervia de la vida es el apetito, que los ambiciosos tienen de engrandecer sus familias, de ser hontados, y estimados, y preferidos a los demas: y de aqui es, que la Interlineal dize: *Omnis ambitio sæculi.* Y de la misma manera leen los santos Padres Bernardo serm. 1. in Octava Paschæ, y en las declamaciones sobre aquel lugar de san Matth. *Ecce nos reliquimus omnia* Matth. 19. Y Crysostomo, san Agustin, y Ecumenio lee: *Faustus* fausto, ponpa, y magestad. *Elationem cordis*, llama Bernardo, un levãtarse el coraçon à cosas mayores, de lo q̃ le conviene al hombre.

3 En estas tres palabras, dize Egidio, se encierran todos los pecados, que contra los tres generos de bienes se puedẽ cometer, que apetece nuestra voluntad: Biẽ honesto, util, y deleytable. Si devidamẽte se amã estos bienes, cifrã todas las obras de virtud, y si desordenadamente se apetecẽ, se incurrẽ todos los vicios: la cõcupiscẽcia de la Carne mira al biẽ deleytable, quales son los manjares, y dulçuras de el

Ægidius Romanus tract. contra exemptos c. 24.
Glos. Ord.
Glos. interlin.
S. Bernardus ser. 1. in oct. Paschæ &c. Matt. 19 D.27.
Crysost. in 1. serm. de lapsu primi hominis.
S. August. tom. 8. in Psa 8. & to 9. tract. 2 in epist. Ioannis. Ecumenius.
Ægidius

el tacto. Bien util es apetecido con la cõcupiscencia de los ojos por la cudicia. Bien honesto es defraudado en el amor de las honras, y prelacias; vanidades, y faustos. Aqui se emplean, y exercitan la concupiscible, y irascible, el amor de todo lo temporal, y la tristeza de perderlo, y carecer del, de el qual nace el romper por muchas dificultades, sufrir muchos trabajos, è inquietudes por alcançarlos, ò no perderlos. *De donde* (dixo S. Tiago) *se siguen los pleytos, y dissensiones en vosotros? de donde las discordias, y pesadũbres, las iras y los enojos, sino de vuestros desordenados desseos? cudiciays, y no teneys, y por tener lo que cudiciays, venis en pendencias, y matanças*, y en los trabajos, que traen consigo los recelos, y cautelas, con que vivis. *Irascibilis est* (dize santo Tomas) *quasi propugnatrix, & defensatrix concupiscibilis.* La irascible es la que guerrea, y combate en defensa de la concupiscible, esto es se levanta contra los impedimentos, que estorven conseguir el deleyte, o el provecho, y hazienda, las honras, y prelacias. Por esso llamò Seneca al camino de dinidades, fragoso: *Confragosa in fastigia dignitatum via.*

Iacobi 4. [illegible]

D. Tho. 1. 2. q. 81. a. 2.

Seneca ad Lucil. epist. 86.

4 Y es esto tan nacido a pelo de nuestra humana condicion, por la parte, que tenemos de animal, que somos en esto parecidos a los brutos, como añade el Angelico Dotor, segun sentencia, y parecer del Filosofo: *Propter hoc etiam* (dize) *pugnæ animalium sunt, de concupiscibilibus scilicet, decibis, & venereis: ut dicitur in 8. de Animalibus*, Por esta causa, por ser la irascible defensora de la concupiscible, ay riñas, y peleas entre los mismos animales brutos, por la comida y por los deleytes sensuales, como se puede ver en los perros, que riñen por la comida, y en los cavallos, que pelean por las yeguas. Esto se esperimenta tambien cada dia en los hombres, que por quitar, o defender la hazienda se matan, por alcãçar, y gozar los deleytes carnales vienen en riñas, y pẽdẽcias, passan malas noches, y peores dias, y allanan las dificultades, que saben bien los que de esto tratan.

Arist lib. 8. de Animalibus cap. 1.

5 Por la ambicion tãbien se ponẽ a muchos peligros, sufrẽ, y passan graves daños cõ el furor de la irascible. *Cõtentio bonorum, seu ambitio* (dixo Stobeo) *oritur ex vi irascibili, quæ cum in excessu fuerit gignit feritatem.* La contienda por las hõras, o la ambicion, nace dela fuerça de la irascible, que creciendo mucho engẽdra ferocidad. Y en esto son parecidos a los demonios, segun la parte intelectual, q̃ apetecen honras, y prelacias, como los demonios apetecierõ, y se opusierõ en guerra, y batalla campal, peleando con san Miguel, y los Angeles buenos, y oponiendo se contra el mismo Dios, queriendo competir con el en prelacia.

Stob ser. 1

6 De aqui es muy aproposito lo que nota un Autor moderno sobre este lugar de san Iuan. Porque causa no dixo el Apostol: *Concupiscentia vitæ*, sino *Superbia vitæ?* Porque la sobervia, y engreimiento de la ambicion es muy estraña à la condicion dela naturaleza humana, segun dixo el Eclesiastico. *No nacio para el linage de los hombres la Soberbia, ni la Ira para el de las mugeres* Esto es (como nota Iansenio sobre el mismo lugar) A los que nacẽ de mugeres no les cõviene por su naturaleza, Ira, y Soberbia, pues son polvo y ceniza, y por esso se les dize en el mismo cap. *Quid superbit terra, & cinis?* De que se engrie el rico, y poderoso? para que tãto fausto, y magestad, siendo como es tierra, de que fue formado: y ceniza, pues se a de convertir en polvo? como tambiẽ lo difine al fin de el cap. 17. *Omnes homines terra & cinis.* Todos los hombres segun su condicion son tierra, y ceniza, y assi ensobervecerse, engrandecerse, y levantarse es ageno de su condicion, en q̃ Dios los criò: y por esso al principio de Quaresma le acuerda la Iglesia al hombre, para baxarle su garvo, y gentileza, sus blasones, y gallardias, Que es polvo, y ceniza, con aquellas palabras de el Genesis, dichas al hombre, quando acabo de hazer el rebelion contra Dios, queriendo serle semejante en parecer Dioses el, y su muger. Gen. 3. D. 19. *Acuerdate hombre, q̃ tu naturaleza es de tierra, y que en polvo te as de convertir*, porque de essa manera no apetezcas honras, y dinidades agenas de tu miserable condicion.

F. Petrus Maldonatus in cõmentario cap. 2. epistolæ 1. sancti Ioan.

Eclis. 10 C. 22.

Iansenius in eumdẽ locum.

Eccli. 10. A. 9.

Eccli. 17. D. 31.

Genes. 3. D 19.

7 No le quadra bien al hõbre ensobervecerse, y engreirse; aũ ya al Angel viene le nacida la sobervia, por tener naturleza mas noble, y levãtada. La sobervia, y ambicion apetece inmortalidad, y nõbre, q̃ siẽpre dure, y el hõbre, como es corrup-

tible no es sujeto capaz; el Angel si, que su duracion es sin corrupcion, y a el le quadra la sobervia de la vida. Pero con todo esso el hombre por su maldad, olvidado de su nacimiento, y fin quiere atrebatado de la sobervia, hazerse semejante al Angel, y aun al mismo Dios, apeteciẽdo durar siempre en su honra, nombre, y estimacion. Esso quiere dezir, *Superbia vitæ*: una sobervia eterna: assi como aquel lugar del Apocalipsi cap. 2. *Dabo tibi coronam vitæ*: Te dare un premio eterno, que nũca se à de acabar, qual es la gloria de los santos, que vivira siempre eternamente, sin que se acabe, ni diminuya.

Apoc. 2. c. 10.

8 Assi sobervia de la vida es un desseo de vivir siempre, ya que no en la vida de el cuerpo, alomenos en la fama, y honra, estimacion, y vanagloria. Siempre vive la sobervia. Nacio en el Cielo en la ruina de los Angeles, vivio en el Parayso en la caida de nuestros primeros Padres, vivio en el Apostolico colegio en los Dicipulos, quando (como dize san Lucas) *Ambiciosamente tuvieron contienda sobre qual de ellos avia de parecer mayor.* Vive, siẽpre que vive el hombre, vive despues de muerto el hombre, vive en los monumẽtos, y titulos, que se levantan sobre los sepulcros, en los epitafios de las losas, en las memorias de los trofeos, y hazañas, en los vinculos, y mayorazgos &c. La sobervia, y ambicion es siempre viva. Por esso dixo el Profeta Psa. 73. *La sobervia, y altivez de los que aborrecen a Dios crece, y vive siempre*: hasta en el mismo Infierno no se le consume al Demonio el apetito de ser semejante a Dios: ni a los hombres condenados se les muda la opinion de sobervia, y ambicion, en que murieron, siempre vive en aquella eterna muerte, y esso es sobervia de la vida: Vna sobervia, y ambicion eterna, que nunca se acaba. Esto tiene el Mundo del Demonio, la sobervia, y ambicion. Y concluye se bien de aqui que el divino Evangelista, y Apostol san Iuan en las palabras, q̃ avemos esplicado, encierra, y comprehẽ de quantos males en el mundo ay, quantas armas, y fuerças encierra en si para combatir al Iusto, que son el desseo de la Carne, el desseo de los ojos, y la sobervia, o ambicion de esta vida.

Lucæ 22. c. 24.

Ps. 73. D 23.

§. III.

IVNTANSE AL MVNDO EL Demonio, y la Carne, y hazen un horrendo monstruo; pero despues que Iesu Cristo lo vencio, son flacas sus fuerças, y viene sobre el el mal, que nos pretende hazer.

1 FVertes verdaderamente son estas armas, y vehemẽtissimas las fuerças, que las goviernan. Es junta en uno la potencia de todos tres enemigos. No es el Mundo solo el que te combate, ò alma, con la cudicia de las cosas visibles, con la curiosidad, y desseo de todo lo temporal: porque, si del Mundo quieres huir, o le quieres cerrar los ojos, para que las puertas de tu presidio no se quedẽ abiertas, y por ellas entre essa cudicia, tienes en tu casa las fuerças de la Carne, que con su desordenado apetito te inclina, y agrava a los deleytes, que la combidan. Y si ya tu Razõ y entendimiẽto quiere como dueño, y Señor governar todos essos sentidos, y emplearle en provecho sas consideraciones, abalançase, sin ver como, ni por dõde, el Demonio, y hazẽ su fuerte con las fuertes armas de la sobervia, y ambicion. Angustias grandes son estas, y con razon, si de ella no estàs privada, deves andar con recelo, y cautela, mirada, y advertida contra este ferocissimo enemigo, pues es junta, y esquadron de todos tres enemigos.

2 Este es el monstruo fiero, que acometio, y vencio a nuestros primeros Padres, como esplicā la Glossa, y Agustino en los lugares de arriba, y el divino Crysostomo: porque el apetito de la Carne se fuè tras la dulçura, y sabor de la fruta, el apetito de los ojos se dexó prender de la hermosura, y belleza de la misma fruta, y la sobervia de la vida fue empinada por el Demonio a querer saber lo bueno, y lo malo con curiosidad, y poner al hombre en dinidad suprema, y eterna, como si fuera Dios. Fuerça pues de esquadron, que pudo vencer al mas valeroso, y sabio hombre, y derribó en el a todo el humano linage, no serà razon, que tu le temas, para ponerte a lerta? no lo tengas en poco: fiādote de tus fuerças. Fuerça es esta, q̃ cõbatio a otro hõbre mas sabio, y valeroso, que era juntamente Dios, Cristo

Glos. Ord. S. Augus. Vbi supra. S. Chryso. to. 1. ser. de lapsu Primi hominis.

Re-

Matth. 4. A. 3. &c. Redentor nuestro, à quien Matth. 4. acometio tentando sus fuerças, con la concupiscencia de la Carne, que era el apetito de comer, quando aviendo ayunado quarenta dias, y quarenta noches, tuvo hambre, y le fueron ofrecidas piedras para que las convirtiera en pan: con el desseo de los ojos, tentado por curiosidad, para que se arrojasse del pinaculo de el templo abaxo. Y finalmente con sobervia de la vida, ofreciendole los reynos del mundo, para que por ambicion de gozarlos adorasse al mismo Demonio. Pero Cristo rebatio todas estas tentaciones, como ya dexamos arriba esplicado. Venciolas, y dexolas algo flacas contra nosotros: pero no tanto, que te devas descuydar: porque, si por virtud, y ayuda de Cristo, y por merito de sus obras puedes vencer este Tres del Mundo, cōviene tābien, que tu no te descuydes, sino de tu parte te dispongas contra el a la batalla con las armas, que en comun otras vezes te è dicho aprovechan contra estos enemigos, y en particular con pedirle a tu Padre Dios: No te dexe caer en la tentacion del Mundo, y con las consideraciones, q̃ adelante pondremos.

Nos supra To. 1. li. 9. tr. 1. § 5. & tom. 2. li. 20. ex. 35. 3. & 15. § 5. 1.

3 Este es aquel fiero, y fuerte monstruo de siete cabeças, y diez cuernos, en que se entienden toda la universidad de vicios, y la fuerça, y potestad suya contra los justos, que san Juan vio subir de el mar, y blasfemava de Dios, y de sus santos, Apocal. 13. *El fiero, y horrendo monstruo, que vi subir de el mar era semejante al tygre: sus pies como de osso, y su boca con dientes, y presas, como boca de leon.* El tygre por la variedad de colores, que tiene representa el objeto delos ojos, cuyo desseo se emplea en las cosas bellas, y hermosas al parecer, los pies del osso sinifican la concupiscēcia de la Carne, pues sabemos, que la naturaleza deste animal se emplea en comer la miel, symbolo de todos los deleytes carnales. Y finalmēte la sobervia dela vida se sinifica enla boca de el leō, animal sobervio, y valiente, q̃ todo lo atropella, y desprecia. Prov. 30. *El mas fuerte de todas las fieras, que ninguna otra fuerça le asombra*: es la pura iraicible, para vencer dificultades, y quedar siempre por Rey de los animales: condicion propia de los ambiciosos. Dize el Eclesiastico capitulo 27. *La burla, y el escarnio, que los sobervios hazen del Iusto, y la venganza, que en el toman, es fuerte como de leon*: pero consuelo es del Iusto, que essa misma persecucion, y sobervia, con que al Iusto quieren atropellar, y tener en poco, los suele a ellos mismos prender, y se quedan burlados, permitiendolo Dios assi, como en otras ocasiones queda tocado, siendo hoyo, que les sirve de trampa, y lazo, que los prende, y quedan burlados y miserables, saliendo el Iusto vencedor.

Apoc. 13. 6. 2. &c.

Prov. 30. D. 30.

Eccli. 27. D. 31.

4 Blasfemias grandes habla este fiero monstruo del Mundo con hinchazon, sobervia, y menosprecio delos Iustos, toman ira, y saña contra ellos, persiguēlos, y pretenden echarlos de el Mundo: pero los siervos de Dios, aūque por estas blasfemias es bien anden alerta con el monstruo de este Mundo, huyendole los golpes, y guardandose de sus tentaciones, alegrense, y consuelense, que quando mas leones se mostraren los mundanos contra el Iusto, tanto mayor daño se les apareja, y essa misma ira, y saña: *Sicut leo insidiabitur illi*, los despedaçara, los consumira, y acabara a ellos mismos. Y Psal. 7. *El dolor, que el Mundo pretēde causar al siervo de Dios, se bolvera sobre el mismo pecador, y saldra con las manos en la cabeça, y su misma maldad le caera sobre la corona del mismo pecador.* Psa. 7. B. 17.

5 Quando mas en la cumbre de sus prosperidades se halle el Mūdo cōtra el siervo de Dios, tanto mas profunda serà la caida, que se le apareja. *Quid quid enim in hoc sæculo* (dize el glorioso Padre san Gregorio) *altum cernitur, non est vera altitudo; sed fovea, quæ omnes, quos in sua ambitione recipit ad infernu deponit*. Qualquiera cosa, que en este siglo parece prospera, alta, y levantada, o sea con abundancia de hazienda, o sea con buena suerte de dinidades, o con potencia sobre los siervos de Dios, no es su estado de verdadera cumbre, y alteza, sino una hoya muy honda, y profunda, que todos aquellos, que por la ambicion recibe en si da con ellos en los Infiernos: *Sicut leo insidiabitur illi*. Son essas mayores persecuciones, que el Mundo haze al Iusto, asechanças, que arma contra si mismo, en que perecera sin duda, y el Iusto quedara en salvo: por lo qual ni ay que tenerle embidia a sus prosperidades; ni mie-

S. Grego. to. 2, li. 4. ca. 4. expositionis in 1. Reg. 10

do a sus amenazas:tanto,que por la embi dia de sus pujãças el Iusto le siga,y preten da como el pretende,ò por el temor, y miedo de sus baldones, y persecuciones se les rinda, para imitarlos, y seguirlos, pues siguiendolos le vinierã las miserias, y calamidades, que a ellos, cayendo en la hoya de el profundo Infierno, y despedaçandoles la ira, y rabia, primero, que al siervo de Dios, a quien persiguen, alcance. Esta es la ganancia de la sobervia de la vida, y quanto el monstruo de el Mundo puede con sus dientes, y colmillos, y boca de leon con la fuerça, y socorro de Satanas.

6 Pues ya las ganancias, y provechos, que por los deleytes de la Carne tienen, no menos los destruye primero a los mismos, que los gozan, pues las calamidades y miserias de los que sirven à los desseos de la Carne, ya con regalados, y suaves manjares, ya con deleytes torpes, y desonestos, largamente lo podras saber de lo que en otros lugares dexamos ponderado de los males de la gula, y de los vicios de la Carne, y de presente bastara poner en la memoria el cõsejo, y sentẽcia del Espiritu santo por el Eclesiastico c.9. *No entriegues tu anima, amor, y voluntad à los fornicarios en cosa alguna* para imitarlos en sus deleytes, ni sigas en esso los impulsos de tu apetito carnal, porque sera certissimo, sino sigues este cõsejo, *perderte tu, y tu haziẽda.* No vẽgas en seguirlos. O sea siguiẽdo à los mismos deleytes de la Carne torpes, y sensuales, ò sea sirviendo al apetito desordenado de la gula, caeras en sentencia, y condenacion de vida, y bienes: la salud, y vida justamente te serà quitada, y los bienes, y hazienda confiscados, pues los mundanos, que sirven a la concupiscẽcia de la Carne se cõsumen, y apuran su salud, y vida, y gastan toda su hazienda en preciosas comidas, y bevidas, y en sustentar sus amores desonestos: y lo q̃ peor es, que pierden la heredad del Reyno, q̃ nuestro Padre Dios nos tiene prometido en el Cielo, y nosotros por la segũda peticion desta Divina oracion le dexamos pedido. Esto bastara para q̃ viendonos sin essos deleytes de preciosos mãjares, y desonestos tratos, no nos entristezcamos, ni embidiemos al Mundo, q̃ nos tienta por el desseo de los gustos, y deleytes carnales.

No supra Vide Alphab li C tit 21. & lit. G. tit. 21.

Eccli. 9. A.6.

7 Finalmẽte la fuerça, q̃ este monstruo tiene puesta en la cudicia de los ojos, en el apetito de bienes, y riquezas temporales, tãpoco nos deve entristecer, quando nos viéremos pobres, ni quãdo del Mundo con esta arma nos viéremos tẽtados, ay para que rendirnos, y sujetarnos a el, pues el oro, y riqueza, que adquieren los mũdanos son grillos, y cadenas, q̃ los prẽden, y hazẽ esclavos, y prisioneros de Satanas, y de la misma manera, si dieramos consentimiento à essa inclinacion, y apetito fueramos presos, y cautivos. *Los que quieren ser ricos* (dixo S. Pablo a su dicipulo Timoteo) *caen en la tentacion, y en el lazo del Demonio. y en desseos inutiles, y dañosos: tanto, que hunden a los hombres en el despeñadero, y sima de la muerte, y perdiciõ eterna.* No dize: Los que son ricos caẽ en tentacion &c. sino: Los que dessean ser ricos, los que la variedad, y hermosura de la piel de el tygre les roba la vista, y apetecẽ ser ricos, para andar adornados, y vestidos de seda, oro, y plata &c. Estos si caẽ en la tentacion: q̃ el mal no està en las riquezas, pues se puedẽ acomodar en bien, sino en el desseo dellas, en la cudicia desordenada: porq̃ assi como los pobres de espiritu son llamados por nuestro Redẽtor, Bienavẽturados, y q̃ es suyo el Reyno de los Cielos: *Beati pauperes spiritu, quoniã ipsorum est Regnum calorũ.* Matt. 5. assi los ricos con el desseo, y volũtad son miserablemente presos en la tentaciõ del Demonio, y por esso añade: *La raiz de todos los males es la cudicia.*

1. Timot. 6. B. 9. & 10.

Matth. 5. A. 3.

8 Pues, si los ricos avarientos, y cudiciosos gozan tan miserable estado en el Mũdo, no ay para q̃ nos vamos tras la hermosura deste tygre, sino q̃ con essa misma voluntad renunciemos, y aborrezcamos essas riquezas, q̃ assi nos veremos libres deste monstruo. *Tu autem o homo Dei* (dize mas adelãte el Apostol 1. Timoth. 6.) *hæc fuge.* Tu hõbre de Dios, el q̃ sigues la parte de Dios cõtra el Mũdo enemigo suyo, y tuyo, huye estas cosas, quita el amor y cudicia del oro, y de la plata, sueltate de essos grillos, y cadenas: y dessa manera no seras vencido del monstruo fiero del Mũdo en la desordenada cudicia de haziẽda, con que te tienta. † Que hazemos hermanos en este mundo (dize Bernardo sermõ de eo quod scriptũ est: *Beatus homo qui invenit sapientiam &c.* Prov. 3.) o q̃ hazemos deste mũdo? Si pretendemos ser libres

1 Timot. 6. C. 11.

S. Bernar. Prov. 3. B 13.

bres de este mal siglo, para que pensamos aun de cosas de este Mundo? Si queremos salir del, como trabajamos en traer con nosotros los grillos à los pies? Demos caso, que los grillos son de oro: mucho mejor es sin ellos, dexando el oro, librarnos, que no por su ocasion ser asidos. No estimemos el precio de el oro, sino consideremos el impedimento, que nos es, para fuera de la necessidad de remediar necessidades nuestras de esta miserable vida (que se a de estimar por bien dura) comencemos tambien à pegarnos al cevo de la cudicia, y a ser enredados con los lazos de la vana solicitud. † Hasta aqui san Bernardo. Quitemos, pues, el amor de los deleytes, y gustos de las riquezas y fausto de ambiciones, y pretēsiones, porq̃ todas estas cosas son prisiones, que nos impiden huir de el fiero monstruo de el Mundo, enxerto en osso, tygre, y leō: huygamos de el, entendiendo juntamente, q̃ sueltos de essas prisiones, con la ayuda de Dios, no hara presa en nosotros, y para que nos la conceda digamos cada dia: *Et ne nos inducas in tentationem.*

Compara-cion.

ESORTACION III.

EL QVE NO SIGVIERE los consejos, caminos, y dotrina de los malos, mas pusiere la voluntad, y amor en la ley de el Señor, y con cuydado la procurare entender, este no caera en las tentaciones del Mundo.

1 YA à la voluntad se an propuesto los bienes que a de apetecer, y los males, que a de temer, para que ni los halagos, bienes, prosperidades, y vanidades de el Mundo la tiren, ni las amenazas, y persecuciones la avienten: pero como la voluntad a de seguir lo que el entendimiento dictare, es necessario persuadir à esse mismo entendimiē to, y Razon quan falsa, y engañosa, sin fruto, y sin provecho sea la dotrina, y parecer de el Mundo, la opinion, que tiene de que las cosas visibles se an de apetecer buscar, y procurar: y como apeteciendo lo que el Mundo tiene vendra el hombre al estado de la suma miseria, y huyendo todas estas cosas, siguiendo las de Dios, y el vādo que los Iustos siguē, sera dichoso, y bienaventurado. Y aunque es verdad que de lo dicho en las dos precedentes esortaciones se podra tomar argumento para convencer al entendimiento, y de lo en toda esta peticion tratado, en que se a ponderado la verdad, y bondad de las cosas de Dios para ser amadas, la falsedad, y malicia de el Mundo para ser aborrecidas: pero con todo esso guiandonos por algunas autoridades de la sagrada Escritura, y dotrina de los Santos, trataremos esto mas en terminos, para dar dichoso fin à toda esta nuestra peticion.

§. I.

PONESE EL ARGVMENTO DE lo que se a de tratar en las esortaciones restantes de esta sesta peticion: y primeramente se trata que entonces el siervo de Dios no caera en la tentacion de el Mundo, quando huyere la compañia de los malos.

2 EL Profeta Rey Ps. 1. nos dize: *Bien aventurado el varon, que no va, ni sigue el consejo, y dotrina de los malos, y no estuvo en el camino de los pecadores, ni se sento en la silla de pestilencia: sino su voluntad esta puesta en la ley de Dios: y en su ley meditara de dia y de noche. Y sera como la planta, que se puso junto à las corrientes de las aguas, quedara el fruto sazonado à su tiempo: Y su hoja nunca se caera: y todas las cosas, que hiziere le sucederan bien, y prosperamente.* En estos quatro versos cifra el Profeta las demostraciones, q̃ el justo a de hazer, para que se conozca no ser de el vando de el Mundo, sino de el de Dios, y el premio que por esto tendra 3 Y en los que le siguen, suponiēdo que las condiciones de el Mundo no seran las que de el Iusto, pone su duracion, y permanencia, y premio, y dize: *No seran los mundanos dessa manera, no, sino como polvo, que sopla el viento de sobre la haz de la tierra. Por tāto no resuscitaran los malos* Psa. 1. A 1. 2. & 3. Psa. 1. A 4. 5. & 6.

en juizio, ni los pecadores para juntarse a la congregacion de los Iustos. Porque el Señor conoce el camino los Iustos, pero el de malos, perecera para siempre.

4 Este es el fundamento de todas nuestras esortaciones, hasta acabar esta materia, para convencer al humano entendimiento, que huyga la opiniō del Mundo, la niegue, y contradiga como falsa, y intolerable, y siga la de los Iustos, reprobando aquella, y juzgando ser mala; siguiendo esta, y aprobandola, para que la voluntad aborrezca, y se despida de amar aquella; ame, y se entriegue en esta. Esplicaremos destos versos en esta, y en las siguiētes esortaciones, como mas nos hizieren à proposito.

Arist. to. 5. lib 1. Aethic. c. 7. post medium. DD Theolo. 1. 2. q. 3. art. 2.

5 *Aquel serà bienaventurado, que no anda segun el consejo de los malos &c.* Naturalmente apetece todo hombre ser bienaventurado, assi en comun, y como el Filosofo enseña, y el Teologo esplica. Esta biēaventurāça cōsiste en operaciō, y esta operaciō toda humana, quāto al cuerpo se cifra en andar, en estar parado en pie; o sentarse para descansar: y la bienavēturança en esta vida no se puede alcāçar en efeto, y entriega, pero si, por las prendas de la esperāça, y el amor: por esso el hōbre, q̄ no anduviere, ni se parare, ni sentare con los mūdanos crea firmemēte, q̄ ya es bienavēturado, ya se le à dado la señal en prenda, que se cumplira el contrato, que Dios tiene hecho de entregar el Cielo, y gloria suya.

6 Tres cosas tiene el bienavēturado en el Cielo: ser inmudable para siēpre, ver y gozar de Dios, y aprovecharnos à los q̄ estamos aca. Quiē quiere pues en esta vida disponerse para aquella, en estas tres cosas à de emplear sus operaciones, en no ir en seguimiento de los del Mundo; sino ser inmudable en el proposito de servir a Dios: no se mueva un passo para seguir el consejo, que da el Mūdo, cōbidando con deleytes, y dulçuras transitorias por el apetito de gozarlas; ni se remueva asombrado de sus amenazas, y persecuciones, sino siempre conserve su buē proposito. *Et in via peccatorum non stetit.*

7 Lo segundo que ni aun de passo, por curiosidad, y entretenimiento se à de parar à ver, y saber lo que el Mundo ofrece, ni de passo se à de gustar; porque son muy pegajosos sus deleytes, muy robadores del alma sus bienes, y riquezas. *Et in cathedra pestilentiæ nō sedit.* Ni se sienta de proposito en la silla de pestilencia, no sigue su dotrina, y enseñança de vanidad, y ambicion, que como peste corrompe las buenas, y santas costumbres, ciega los ojos del entendimiento, para no huir, sino tragarse la ponçoña, y veneno de la ambicion, que en doradas pildoras de propia estimacion, y elevacion sobervia se encierra. *Sed in lege domini voluntas eius &c.* A de entregar su voluntad el Iusto en las manos de la ley de Dios, amandola como honesto bien, y apeteciendo la como util, y provechosa para si y para los otros, y gozandola como dulce, y suave, y meditando en ella de dia, y de noche. Esta es la segunda condicion de el que es de Dios, como muchas vezes avemos tocado, no basta apartarnos del mal, sino tambien avemos de hazer bien, no basta renunciar, y huir el Mundo, sino tambien nos avemos de entregar à Dios. Alçando mano de el Mundo, y sabiendo, que el ser bienaventurados no consiste en, con la volūtad apetecer, y gozar los bienes transitorios, que el Mundo ofrece, ni con el entendimiento contemplarlos, y aprobarlos: no se an de quedar estas dos potencias (en cuyas operaciones cōsiste la Biēnaventurança) ociosas, y suspensas, sino supuesto que moralmente no pueden estar sin hazer actos, luego se entrieguen, y exerciten en la ley de Dios, antes que se buelvan à caer en lo malo, que dexaron. *Nos supra to. 1 li. 8. ex 1. §. 1.*

8 Pero dexando un poco esta segunda parte, que da cumplimiento de bienavēturado al Iusto, para proseguirla despues: primero dexemos concluida la primera, quanto ala esplicacion de sus palabras. Iansenio refiere dos modos de entender estas palabras, una de los Hebreos, en figura, q̄ Quintiliano llama *Congeries* una jūta de todas estas cosas, no ir ni estar, ni sentarse con los del Mundo: todo esto a menester el hombre, que sigue à Dios, segun el mismo Profeta Ps. 25. *No me sente en la junta, y concilio de los que siguen la vanidad de el Mundo: ni seguire, ni entrare, à ver lo que en el passa con los que obran cosas malas, y perversas.* Otro modo es casi de todos los Latinos antiguos, y modernos por figura que se llama *Incrementum*, ò *Graduatio*. Un ir de grado en grado, el q̄ comiença siguiendo al Mundo, y passa à otro *Iansenius Hebrei. Quintilianus. Psa. 25. B 4. Latini.*

à otro mayor mal; que es pararse con el. Y de aqui llega al tercero grado de sétar se muy de proposito, ya a llegado à la suma infelicidad, y desventura. Pues para que sea el hombre bienaventurado, no suba estos escalones, no siga el consejo de los perversos, ni se pare aūque sea de passo en el camino de los pecadores, ni se siẽte con ellos à aprender su dotrina, cō que sea para otros maestro de pestilencia. Entiendase en una, ò otra manera, en qualquiera se nos enseña, q̄ para q̄ el hombre sea bienaventurado, lo primero que a de tener es renunciar el Mundo de todas maneras, de passo, en pie, y sentado, que ningunas de las obras de la voluntad, y entendimiento se hagan para seguir, y apetecer el Mundo, sino en huirle; y negarle.

9 No as de ser, ò Cristiano, como tus Primeros padres, que siguieron el consejo de el perverso Satanas, y yendose tras el, quebrantaron el mandamiẽto de Dios, estuvieron, y consintieron en el camino de los pecados: apeteciendo la ciencia de el bien, y de el mal, la vana curiosidad, y se sentaron, y dexaron caer en la silla de ambicion, y sobervia, en la pestilencia, que corrompio todo el humano linage, no as de ser assi, no, que esta es suma miseria, sino como nuestro Maestro, y señor Iesu Cristo, que ofreciendole el Demonio piedras, aconsejandole que las cōvirtiesse en pan para matar la hambre, que padecia: *Dic ut lapides isti panes fiãt.* Matth. 4. no se movio en un solo pensamiento para seguirle, quedo inmovible a este golpe, y Satanicas pedradas del Demonio, ni se paro en el camino de los pecadores, qual es el de la Concupiscencia de los ojos de la curiosidad, y tentacion, que hazen à Dios, poniendose en ocasion, que haga milagros. *Si eres Hijo de Dios.* haz de ello la prueva, y esperiençia, *echate à volar de la altura de este pinaculo, y veras; como los Angeles de Dios, por averse lo mandado assi, te guardaran en todos tus caminos*, no estuvo Cristo en alguno de estos caminos de pecadores. Ni tampoco diziendole el Demonio alla en un altissimo monte mostrãdole los Reynos todos, de que el Mundo se compone: *De todos estos Reynos te hare dueño, y Señor si cayendo en tierra me adorares*: tampoco se dexo sujetar de esta ambicion, por todas vias renuncio la compañia, y dotrina de Satanas. Haziendo de esta manera alcançaras la primera parte para ser bienavẽturado, que es por todas vias huir los consejos, caminos, y dotrina de los malos.

§. II.

PARA NO CAER EN ESTA tentacion no basta tener voluntad de guardar la ley de Dios, mas tambien es necessario procurarla saber, y meditar.

1 Y SI quieres tambien passar à la segunda, y ultima parte, que cumple la Bienaventurança enderecho y esperança, que es lo que nos dixo el Profeta: *Sed in lege Domini voluntas eius &c.* Entregar la voluntad à la ley, y voluntad de el Señor, cumpliendo sus divinos mandamientos, assi para amar, y apetecer bienes; como para huir los males, y meditar en la ley desse mismo Señor en todo tiempo; de dia, y de noche, no as de seguir tãpoco à tus Primeros padres: los quales no pusieron su volũtad en cumplir lo que Dios les avia mandado, y la causa de no cumplirlo cō la voluntad, tuvo su principio en el entendimiento, olvidandose de la ley de Dios, y esplicandola con mentira.

2 Dixole Dios à Adam, aviendo criado la hermosura de el Parayso, y los arboles, que le poblavã Gen. 2. *Produxo Dios de el polvo de la tierra todos los arboles, cō que la vista se pudiesse recrear, y el gusto para comer, y regalar.* Y aviendole entregado todo el Parayso para que hiziesse, y deshiziesse en el y lo guardasse: *Precepit ei dicens, ex omni ligno Paradisi comede. De ligno autem scientiæ boni, & mali ne comedias. In quocũque enim die comederis ex eo, morte morieris.* Gen. 2. Tres cosas le dio a entender en estas palabras formales de la ley. La primera, que aunque le avia hecho dueño de el Parayso, no pensasse que el avia de estar sin dueño, y Señor: que supiesse avia otro mayor, à quiẽ avia de obedecer, y por esso la prohibicion de la fruta fue con imperio: *Præcepit ei*: porque el hazer y deshazer en el Parayso no fuesse como Señor absoluto, sino en lo que su Señor, y dueño le ordenasse, y permitiesse, y con esto quedasse un freno à la sobervia de la vida, al desseo de vivir para siempre en el Parayso terreno: y porque los ojos podian robarse de la hermosura de la fruta, y sabiendo su dulçura cu-

Gen. 2. B. 9.

Gen. 2. C 16. 17.

diciar, enriquecer con hazer, y deshazer
en todos, y comer desu fruta sin orden, pu
sosele Dios, diziendo: *De la fruta de qual
quiera de los arboles de el Parayso podras
tomar para tu sustento, y regalo; pero de el
arbol de la sciencia de el bien, y de el mal no
quiero comays: porque en essa misma hora
morireys.* Veys aqui la ley. 3 Passemos
adelante: Llega la astutissima serpiente,
y tiene con Eva sus embites, y procu-
ra derribarla à ella, y Adam, y para esso
tientales las fuerças, viendo primero si
tenian biẽ en la memoria la ley de Dios,
si la entendian, y sabian bien, y pregunta
Geu.3. A dos responde Eva: *Comemos de la fruta de
2. & 3. los arboles de el Parayso, excepto el que es
ta plantado en medio, porque el Señor nos
mandò, que no lo comiessemos.* Buena iva
Eva hasta aqui, pero añadio; Gen.3. *Que
le mando tambien Dios, que no lo tocassen,*
siendo assi, que tales palabras no les dixo
Dios, como consta dela forma de la ley ar
riba referida. Veys aqui una conciencia
erronea, que apreto mas la ley de lo que
Dios la promulgo: pensava, que tambien
les prohibia el tocarla. 4 Y q̃ mas? *Por
q̃ acaso nomuramos* (dixo Eva) Este es otro
error, demasiada larga, y ampliacion de
la ley. Absolutamente Dixo Dios: *Porq̃
en qualquiera hora que la comieredes la fru
ta morireys* infalible mente. En el primer
yerro apreto mucho la misericordia, y
encarecio la justicia, pues no puso Dios
la ley tan rigurosa, como Eva pensava, y
en el segundo estrecha la justicia, y ensan
cha la misericordia, poniendo el cumpli
miento de la justicia en contigencia: con
el primero añadio rigor à la Iusticia, y
quito suaviadad à la Misericordia, y en el
segundo añadio blandura à la Misericor-
dia, y quito el rigor a la Iusticia.
5 No estuvo aqui formalmente el peca
do de Eva, pues Adan, y ella tenian la vo
luntad en la ley de Dios: pero faltando la
meditaciõ en essa ley, olvidandose, y ino
rando lo que Dios le avia mandado, hallo
entrada la maldita Serpiente, y con otras
nuevas mentiras, y engaños les desquicio
la voluntad de la ley de Dios, y pecaron,
Gen 3. A. y muriero: Gen.3. *No morireys, no.* Veys
4. & 5. aqui una mentira, añadiendo no solo à ca
so, como pensava Eva, pero de todo pun
to, quitandole el recelo, que les servia de
freno, y asegurando que de ninguna mane
ra moririan. *Sabe Dios, que en qualquiera
dia, que comieredes de essa fruta se os abri-
ran los ojos:* hasta aqui verdad dixo, pues
en efeto los que antes no se conocian, los
abrieron, y se vieron desnudos, como el
mismo texto adelãte dize, Que en comiẽ Gene.3. B
do ambos: *Abrieron ambos los ojos*; pero 7.
en dezirles: *Sereis como Dioses, que sepays
lo bueno, y lo malo*, aqui dixo otras dos
mentiras: porq̃ ni ello avia de ser assi, co
mo no fue, ni Dios tal sabia, pues no sa-
be Dios sino las verdades. Veys aqui el
principio de toda nuestra desventura, la
inorancia, y olvido de la ley de Dios.
6 Muchos ay que tienen la voluntad en
la ley de Dios, y quisieran en todo cum-
plirla, pero por no meditarla, y cõsiderar
la, por no abrir los ojos, y estudiar para
saber puntualmente lo que se a de guar-
dar, por no recitar, y dezir vocalmente
cada dia los mandamientos de la Ley, caẽ
en intolerable ignorãcia, y pecã, ya haziẽ
do mas riguroso el mandamiento, ya rela
xandolo mas que la Ley contiene. Vnos
por carta de mas, y otros por carta de me
nos dexan de ser Iustos, y bienaventura-
dos, porque no hazer lo que el Profeta di
ze: *Et in lege eius meditabitur die ac nocte.*
El verbo Hebreo, Hagha sinifica meditar
no solo con el pensamiento, y actos de el
entendimiento, sino tambien cõ los senti
dos corporales, como de el hablar con la Ps.14. D
lengua se dize en el Ps.34. *Lingua mea me* 28.
ditabitur iustitiam tuam, Y: *Os iusti medita
bitur sapientiam.* Ps.36. Mi lengua, y mi Isa.36.
boca meditara tu santidad, y justicia. Es 30.
necessario para vencer las tentaciones de
el Mundo meditar en la ley de Dios, no
basta averla sabido una vez, sino que se a
de meditar de dia, y de noche, no solo cõ
el entẽdimiẽto, y memoria, pero tambiẽ
vocalmente se a de recitar, y en los li-
bros se a de leer, y con los oidos se ha de
escuchar atentamente, quando los predi-
cadores la enseñan. Confusion grande de
los que se an olvidado dela dotrina Cris
tiana, y se contentan con averla sabido,
quando niños en la escuela, y nũca mas la
buelven à recitar, ni meditar!
7 Los Cõfessores avian de apretar en es
to la mano mas de lo ordinario, y negar
la absolucion (si fuesse necessario) al que
no la sabe hasta q̃ la sepa, y entienda bien
las obligaciones de la ley de Dios. Por Iosue 1. B
esso mandava Dios, Iosue. 1. *No se aparte* 8.
el libro de la Ley de tu boca, sino meditaras

enel

en el de dia, y de noche, para que guardes, y hagas todas las cosas, que en el se contienen. Entonces endereçaras bien tu camino: y la entenderas. Es dino de ponderar que si al Principe, y capitan general Iosue, entendiendo en negocios de la guerra, obligava Dios, à que supiesse de memoria y repitiesse siempre con su lengua una ley de tantas cerimonias, y puntos como era la Antigua: que no se escusa el Rey, y el Principe, el soldado, y cavallero, ni aun el rustico labrador de saber, y recitar la ley de Dios, pues tan facil breve, y suave nos la dio Iesu Cristo Redentor nuestro, en diez mandamientos cifrados en dos, q̃ son: Amar à Dios, y al proximo: los articulos de la Fe, q̃ se mãdan creer, pocos son: los precetos de la Iglesia, solamente son cinco: y la demas dotrina breve, y facil es, que con poco cuydado la puede aprẽder de memoria, el que a ella quisiere aplicar la atencion.

§. III.

ESTRECHISSIMA ES LA OBLIgacion, que corre a los Sacerdotes de saber, y meditar la Ley: y exhortase en esto el exemplo de Iesu Cristo.

1 Y si a la gente popular tanta obligacion corre, que diremos de los eclesiasticos? que dira el Sacerdote que la ignora: Dixo Dios por Malach. cap. 2. *Los labios delos Sacerdote an de ser guarda, y custodia de sciencia, y sabiduria de tal manera que los seculares les puedan pedir por justicia, que la ley de Dios se la digan, y enseñẽ, porque es el Sacardote Angel de el Señor.* Aunque el Sacerdote no es Angel por naturaleza, que con un simple conocimiento tracienda todo lo que puede saber de Dios, lo a de ser por industria, y arte, con estudio, y diligencia, estudiando mucho, y meditando la Ley de Dios, y haziendose docto, y sabio. Delos Sacerdotes Obispos dize Pablo ad Titũ primo entre otras condiciones, y propiedades que a de tener para ser buen Sacerdote para si, y para el Pueblo: *Conviene, y es necessario: que el Obispo, para que haga bien su oficio de Sacerdote, que es Angel en la tierra, que no sea ignorante, ni perezoso en el estudio, sino que abrace sepa y entienda muy bien la dotrina santa, segun Dios se la notifica por las Sagradas Escrituras, para que pueda esortar al pueblo en dotrina sana, y a los que la contradixeren arguirlos, y convencerlos.*

Malach. 2. B. 7.

Ad Titũ 1. C. 9.

2 Notad aquel, *Dotrina sana.* La dotrina de el Obispo a de ser sana, no a de estar inficionada con errores, y mentiras, no con ignorancias, y sospecha de falsedad, no vana, y curiosa para deleytar, sino para enseñar al pueblo, y para convencer a los que le arguyeren con falsedad. La dotrina ya sabeys es leche, segun aquella esortacion de san Pedro, y San Peblo. 1. Petr. 2. *Que los fieles como niños, rezien nacidos tomen el sustento de la dotrina, y ley de Dios en leche,* que el Dotor sea como los pechos de la muger, en que la dotrina santa se cueze, y proporciona con la capacidad delos Fieles, que como niños, de ella se sustentan. Y asi la Esposa Cant. 1. pedia, tratando de la dotrina, y enseñança de su Esposo, como en otra ocasion dexamos esplicado: *Enseñeme mi Esposo su ley porq̃ los pechos suyos son mejores que el vino: la Dotrina delos antiguos padres era vino* fuerte ley dura, y dificulto a de digerir. *pero la leche de los pechos de mi Esposo es mejor q̃ el vino,* mas acomodada para que los estomagos flacos la abracen.

1. Petri 2. A. 2.
1. Cor. 3. A. 1. & 2

Nos suprà li. 18. ex 8 §. 3. n. 5
Cant. 1. A. 1.

3 Los pechos, donde esta leche se cueze son los Sacerdotes, que la an de enseñar al pueblo sana, y catolica, limpia, y verdadera: porque, de no serlo se criaran los hijos enfermizos, y desmedrados. Asi como la ama de leche entonces cria al chicuelo sano, y bien medrado, quando la leche lo esta sana, y bien hecha, y entõces esta buena quando sus humores, y tẽperamento lo son; pero quando no, en la salud de el niño, y en el desmedro se muestra: assi los Sacerdotes, que no tienen ciencia, que no saben las divinas leyes, para poderlas esplicar, y declarar al pueblo, dan la leche mal sana, y los Fieles se desmedran, y por la ignorancia, y errores suyos se les engendran enfermedades de heregias, y falsos sentidos. Y es este aquel pecado, que tanto desagradava à Dios en su Pueblo, segun dio a entender en el cap. 2. de el Profeta Oseas, quando dezia: *Auferat fornicationes suas à facie sua & adulteria sua de medio buberum suorũ.* Quite mi Pueblo los pecados publicos de su rostro, esto es de los Principes, que lo goviernan, que son la cara, y cabeça, de quiẽ todos an de tomar exemplo. *Facies Eclesiæ sunt* (dize el glorioso Padre san Gregorio) *qui in locis regiminum apparent primi.*

Osee. 2. A. 2.

S. Greg. apud H. Guadalup. pensum super hæc O see verba ad mores componendos.

mi. La cara de la Iglesia son aquellos, que en el govierno suyo tienen el primer lugar: y los adulterios del medio de sus pechos la dotrina adulterina, que los Sacerdotes enseñan, me desagrada sobre manera: y si essa dotrina no se mejora, hare en ellos un gran castigo. A de ser la dotrina y enseñança del Sacerdote sana, para que en sanas costumbres, y luzida salud aprovechen los Fieles: y estos mismos Fieles tienen derecho para por justicia pedirla, à los Sacerdotes, que tienen obligació de enseñallos.

4 Y es tambien de notar, que esta obligacion corre à todos los Sacerdotes, no solo à los Obispos, con quien habla san Pablo, pues como esplicó divinamente el divino Dionysio discipulo del mismo Apostol: *Qui Sacerdotem dicit, augustiorẽ, prorsus q; divinum insinuat virum, totius q; sanctæ scientiæ peritissimum.* Quien dize Sacerdote, dize tanto como un varon excelentissimo è insigne, de todo punto divino. Y se da en esto à entéder, que a de ser doctissimo, y sapientissimo en toda sciencia, y dotrina de el Cielo. Ha de ser un archivo, cuyos labios guardan la sciencia: a de estar toda la Divina ley guardada de manera, que si los libros sagrados se perdieran, se hallasse en el archivo de los labios de los Sacerdotes, que con su lengua la devé enseñar. Por esso dixo bié el divino Gregorio Magno: *Quid est sacerdotale cor, nisi arca Testamenti, inquo, quia spirituali doctrina viget procul dubio tabulæ Legis iacent.* Que otra cosa pensays, q̃ es el coraçon de el Sacerdote, sino una arca de el Testamẽto, pues deviendo ser eminentissimo en sagrada dotrina, encierra en si las tablas de la Ley, donde estan los divinos mandamientos, y dotrina sana. † A la scẽcia de el Sacerdote (dixo san Geronymo) pertenece responder a la pregunta, que se le hiziere de la Ley. Empero si el Sacerdote tuviere ignorácia de las Santas escrituras, en vano se jata de la dinidad, cuyas obligaciones no cumple. Y por esso S. Pablo escrive à Tito: *Que tẽga suficiencia para esortar en dotrina sana, y concluir a los que las contradixeren.*†

S. Dionys. de cælesti Hierarch. ca. 1.

S. Grego. M. li. Registri cap. 30.

S. Hiero. in Aggai cap. 2.

Ad Titũ 1.

5 Esto dize Geronymo. Y se concluye bien la grande obligacion, que los Sacerdotes tenemos de estudiar, y saber la sagrada dotrina para poder enseñar al pueblo: Angeles auemos de ser para alũbrar a los inferiores en estado. Angeles deve-
mos ser, y hazer buena legacia de parte
de Dios, pues Angel es lo mismo, q̃ Em-
baxador. De donde assi como el Embaxa
dor, quando su Rey le manda llevar una
embaxada, seria digno de gran reprehen-
sion, sino la oyesse cógrande atenció, la ca
lasse, y penetrasse, la encomendasse a la me
moria, y meditasse para fielmente referir
la: assi el Sacerdote, que no acude al so-
berano Rey por la oracion, y se ocupa có
mucha atenció en meditar la divina Ley,
lo que a de manifestar al Pueblo, a quien
quiere Dios manifieste la ambaxada, dig
no es de gran reprehension.

6 Denos Dios su gracia a los Sacerdo-
tes, para que sepamos entender esta obli
gacion, y a los, que en ella faltamos, pa-
ra que reparemos las antiguas inorácias,
y todos tengamos esta ayuda, eclesiasti-
cos, y seculares, pues para ser bienaventu
rados, devemos meditar en la ley de Dios
de dia, y de noche, no como nuestros Pri
meros padres, que les faltò la memoria,
y meditacion de la ley de Dios: erraron
en su entendimiento variando el sentido
de lo que Dios les mandava: de manera q̃
les quadra muy bien lo que dixo el Profe
ta Ps: 48. *Homo cum in honore esset non in* *Psa. 48.*
tellixit. No entendio el hombre bien la *D.*
ley, que le puso Dios, no la encomendo a
la memoria, olvidosele el sentido, y por
ai entro el Demonio à engañarle, y derri
barle, para que tambien apartasse el cora
çon, y voluntad de el cumplimiento de la
Ley, como en efeto la apartò: no a de ser
assi, sino como el Profeta dize: Voluntad,
y Entendimiento an de estar en la ley de
Dios meditandola, y recitádola cada dia
para no ser vencidos de la tentacion.

7 Exemplo tenemos, que seguir en un *Zach. 6. 6.*
Varon de quiẽ dixo Zacharias cap. 6. *Vir* *12.*
oriens nomen eius. Su nombre sera Varon,
que nace, Cristo Redentor nuestro, Dios
y hombre verdadero, que nacio de Maria *S. Augustin.*
Virgen, y de quien el divino Agustino en *Psal. 1.*
tiende habla el Psalmo, que vamos espli
cando: *Bienaventurado es el varõ Christo,*
que no consintio en el consejo, y acuerdo de
los malos, ni se para en el camino de los pe-
cadores, ni se sento en la catedra de falsa, y
pestilente dotrina (como diximos ya) *sino*
su voluntad estuvo siempre en la ley de Dios
y en ella continuamente meditava, la sabia
y entendia para si, y para convencer, y con
cluia

cluir al engañoso Satanas, quando con si niestro sentido le quiso desquiciar la voluntad de la ley de Dios, por ignorancia.

8 Acometio el Demonio con armas de lugares de Escritura, viẽdo que al primer embite, quando le dixo: *Dic ut lapides isti panes fiant:* Que convirtiera las piedras en pan: le respondio con lugares de Sagrada Escritura, le mostro las armas, desembaino la Espada de la palabra de Dios: puesto con el firme à firme (le dixo) *Escrito esta en la ley de Dios, que no en solo pan vive el hombre, sino qualquiera cosa delas que Dios crio le puede servir de sustento,* sin que aya necessidad, que yo haga esse milagro. Viendo el Demonio, que apuntava ser docto, saca otras semejantes armas, para rebatir las de Cristo, y persuadiendole à que se arrojasse de la altura de el templo, tirole un golpe cõ aquellas palabras de el Ps.90. *A sus Angeles encomendo Dios, que te guardassen, y assi, aunq̃ te eches à volar, te llevaran en las palmas, para que tu pie no se lastime en alguna piedra.* Reparò Cristo esta falsa treta con un firme, y cierto sentido de otros lugares de Sagrada Escritura, diziendo: *Escrito esta* (en el Deuteronomio) *No tentaras a tu Dios, y Señor.* Tu me arguyes falsamente, porque, siendo assi, que Dios encargo, y mãdo à los Angeles me guardassen, fue esso en todos mis caminos, como dixo el Profeta, y tu lo dissimulas: *In omnibus vijs tuis.* No es camino de hombre echarse à volar, sino de ave, y paxaro, que nacio para volar; es, andar sobre la tierra, y assi pedir esso à Dios seria pedirle milagro, y tentar su omnipotencia, pecado gravissimo prohibido en la Ley, dõde manda: *No tentaras à tu Dios.* Y tambien en particular es contra mi, pues mis caminos, que Dios me ordenò, no son baxar, sino subir, pues soy: *Varon, que nace, y sube.* 9 No alcançò este pensamiento el Demonio, la fuerça que tenia para concluirle, ò si la entendio dissimulò, por ver si estava biẽ en toda la Ley: llevalo al monte, y proponele otro camino, no de hombres, sino de Angeles, qual es la ambicion, y sobervia de la vida, como arriba diximos, y para hazerle caer armole este tras pies, diziendo. Matth.4. *Todo esto sera tuyo, si derribandote en tierra me adorares.* Pero Cristo como era la suma sabiduria, ahorrando embites lo lançò de su presencia, dandole à entender, que lo conocia. Deut.6. *Vete maldito, y engañoso Satanas de mi presencia* à las tinieblas, y abatimiento del Infierno: *porque escrito està en la Ley: A tu Señor Dios adoraras, y à el solo, y no à otro serviras.* Vencio Cristo estas tres tentaciones, como varõ bienaventurado, que meditava, y sabia bien la Sagrada Escritura, la ley de Dios, armas fuertes, para vencer las tentaciones de todos los males, y fuerça de el Mundo, Gula, curiosidad, y ambicion: y de essa manera podras tu tambien ser vencedor.

Matth.4. A.4. — Psal.90. A.11. — Deut.6. C.16. — Matth.4. B.9. — Matth.4. B.10. — Deut.6. B.13.

ESORTACION IIII.

LA LEY, Y PALABRA de Dios, no solamente libra al Iusto de las tentaciones de el Mundo, pero es cierta en produzir su fruto, si la mala disposicion del sujeto no lo estorva.

1 LA bienaventurança, que el Iusto por apartarse del Mundo, y entregarse à la observancia, y meditaciõ de la divina Ley consigue, se pinta en las palabras del Profeta, del Psalmo que propusimos: *Y serà el Iusto como el arbol plantado junto à las corriẽtes de las aguas: que a su tiempo dara el fruto sazonado: sus hojas siempre estarã verdes: no se marchitaran, ni caeran: y todo les sucedera siempre de bien en mejor.* Quanta sera esta bienaventurança del Iusto, y la buena andança en sus cosas, no ay necessidad, que aqui la ponderemos, sino que se haga memoria de lo dicho en otros muchos lugares, y en especial en la segunda peticion: pero para dar otra esplicacion à todos los versos primeros prendamos de este fruto en quanto es fruto aventajado, porque de aqui de passo se podra entender la calidad de la tierra, donde se coge este fruto, y de la bondad del que plantò la semilla deste fruto.

Psa.1. A. 3. — Nos supra Vide Alphabetum lit.I. titu. 58.

§. I.

PONENSE QUATRO SUERTES *de tierras, cõ que se declara en la q̃ el Iusto produze fruto de la palabra de Deòs.*

LA

2 LA femilla, y fruto fin duda fe declara en aquella parabola, que nueftro Salvador propufo, y efplicò de el fembrador: *Exijt, qui feminat feminare femen fuum.* Lucæ. 8. Salio à fembrar fu femilla, y repartiofe en quatro diferécias de tierra: una cayo enla tierra junto al camino, y los paffageros la hollaron, y los paxaros de el ayre fe la comieron: otra cayo fobre piedras, y aunque es afsi, que prendio, pero como no tenia la humedad neceffaria, luego fe fecò: otra dio entre abrojos, y efpinas, y nacio, pero el vicio grande de los abrojos la ahogo, y fe perdio: y finalmente otra cayo fobre tierra buena, y no folo prendio, pero à fu tiempo dio ciento, por uno.

Lucæ 8. A.5.

3 Efplicò la parabola: La femilla es la palabra de Dios, la tierra jũto al camino fon aquellos, que oyẽ la palabra de Dios, y luego los penfamientos pafageros la remueven, y llega à las boladas el Demonio y la quita de la memoria, para que ceffando el buen propofito fe eftorve la buena obra. La tierra pedregofa fon los que alegremente, y con buen gufto, oyen el fermon: prende en ellos el buen penfamiento, y propofito, pero no echa raizes en fu coraçon: y por effo creyendo fegun fu antojo, quãdo viene la fuerça de la tentaciõ les arranca effe buen propofito, y dexan de creer. La tierra de abrojos, y efpinas fon los que oyen, y proponen guardar la palabra de Dios: comiẽça à nacer enellos, pero con los agudos cuydados de las riquezas, y contratos de el figlo, con el fobrado vicio de deleytes ahogan effos buenos propofitos, y fe pierde la obra. Empero tierra buena fon aquellos que con coraçon bueno oyen la palabra de Dios, y de bonifsima voluntad la retienen, y dan bonifsimo fruto con paciencia, y perfeverãcia, que es ciento por uno.

4 De eftas quatro fuertes de tierra, el que le cupiere la fuya en las tres primeras no ferà bienaventurado, ni dara el fruto à fu tiempo; pero el que tuviere fu fuerte en la quarta, dara ciento por uno. No efta la fuerte de bienaventurãça en la tierra junto al camino, porque por effe fe van figuiendo los confejos de los malos, que aconfejan holguras carnales, y torpes, comer, y bever, como ya dexamos probado: que effos fon los confejos, que da el Mundo, y figuiendo fus confejos fe figue la cõcupifcencia de la Carne, que es el primer mal de los que ay enel Mundo. Los penfamientos de la Carne, de gulas, y fenfualidades pierden la palabra de Dios, y hazen que fe huelle, y defprecie, pues los carnales, y fenfuales nunca guftan dela palabra de Dios, no prende en ellos el buen propofito, por que el Demonio les corrõpe la fembradura. Ad Galat. 6. dixo San Pablo: *El que fiembra en fu Carne, cogerà corrupcion*, porque el apetito carnal, y amor de las cofas fenfuales corrompe la palabra de Dios, y defpreciada la quita luego el Demonio de el penfamiento.

Ad Gala. 6. B. 8.

5 No efta la fuerte de Bienaventurança en la tierra pedregofa, porque aqui para el pecador endurecido en fu pecado, y como cõ concupifcencia de los ojos (q̃ es el efpiritu, y deffeo de ver, y faber curiofidades) fe goza de oir la buena dotrina, el penfamiento bueno, el conceto agudo, y delicado: comiẽça a poner por la obra algunos de los buenos penfamientos: pero como fe queda el coraçon duro, y obftinado como una piedra en el pecado, y le falta el humor dela Gracia, fecanfe luego effos buenos intentos, porque al fin, quereys: que eftando os endurecido como piedra, os aproveche el ayuno, la penitencia y las demas obras buenas, que de el fermon aprendeys, es tentar à Dios.

6 Finalmente tampoco es buena la labrança, y fementera en la tierra llena de abrojos, y efpinas, porque la cudicia defordenada de adquirir bienes, y el cuydado de confervarlos, el apetito, y ambiciõ de fer Señor de muchas cofas, la vanidad y fobervia, que fe levanta, y crece, que es fobervia de la vida, y deleyte de mandar, y governar à otros, ahoga la buena femilla, y propofitos buenos, que aviã nacido, es catedra de peftilencia, que corrompe la verdadera palabra.

7 Solamente fe conferva la palabra de Dios, ley, y mandamiẽtos fuyos en la tierra buena, que es en los que meditan, y cultivan effa tierra, quitando de ella las ocafiones que la podian hazer efteril. Si corre peligro de fer hollada la fembradura de los penfamientos carnales pafajeros, y de q̃ el Demonio quite los buenos propofitos, hazed gavias a effa fuerte, arad lo que efta hollado, con el filicio, y penitencia, venga fobre ella la abundancia de lagrymas, que cale bien lo arado, y hincha las

las fosas, y gavias, y dessa manera no haran entrada los malos pensamientos sensuales, ni tampoco el Demonio cogera el grano, porque con la humilde penitencia se cubrio, y encerro en las entrañas, y co raçon: donde con tal riego sera como el arbol junto à las corrientes de las aguas, que à su tiempo dara el fruto. Si temeys que por las piedras de los pecados viejos y ocasiones, que duran, se a de perder la dotrina, que os deleyta, quitad estas piedras: *Tolite lapidem*, dixo Cristo para resucitar à Lazaro, quitad la piedra, y la obstinada ocasiõ, y assi las lagrymas, que Cristo derramò, y la palabra, que dixo: *Lazare veni foras*. Ioan. 11. Lazaro sal, y resucita, todo fue de provecho: humedeciose con la virtud de las lagrymas, y renacio resuscitado en buenos propositos, que prendieron de manera, que aunque los Iudios se conjuraron contra Lazaro, y le tentaron con vehementissimas persecuciones hasta quererle quitar la vida: *Cogitaverunt, ut & Lazarum interficerent*. Ioan. 12. no por esso dexo de dar su fruto.

Ioan. 11. B. 39.

Ioan. 11. E. 43.

Ioan. 12. B. 10.

8 Si temes la maleza de las espinas, y abrojos &c. pega en essas espinas el amor de Dios, que siendo como es fuego, como el mismo Señor dixo, Lucæ. 12. *Fuego de amor vine à embiar sobre la tierra, y mi voluntad es, que se emprenda*, para que abrasando los abrojos, y espinas se conviertan en ceniza, la qual servira para fertilizar essa tierra, para que dè abundante fruto. Quien sigue à Cristo todo lo a de renunciar, y quemar, para que no le ahoguen sus cuydados, y pretensiones &c. Haziendo esto serà tu suerte la quarta, donde cojas abundantissimo fruto.

Lucæ 12. E. 49.

§. II.

DIFICULTASE, QUE SEA LA causa de que la palabra de Dios no prende en todos? y respondese, que no queda por Dios, sino por los malos, que no se disponen à ello.

1 NO puedo dexar de admirarme, y poner una gran dificultad. Por el Profeta Isaias nos dixo Dios: *Mi palabra, y dotrina, que sale de mi, no bolvera à mi vazia sin fruto, sino hara todo quanto yo quiero, sera eficacissima, y sera prospera en aquellas cosas, para que yo la embie.* Y aun estas palabras son aplicaciõ de una similitud, que puso antes. Assi como la pluvia, y la nieve cae de el cielo, y no se buelve à subir toda en vapores vanos, sino moja, y cala la tierra, y la haze produzir yerva, y multiplica el grano, para que encierre en su trox, el que lo sembro, y tenga, de que hazer pan en abundancia para comer, assi mi palabra no se sembrara en vano, sino dara el fruto, para que yo la sembrè. Y alude divinamente en confirmacion de esta dificultad el divino Apostol Pablo. 2. Cor. 9. quando dize de Dios: *Qui administrat semen seminanti & panem ad manducandum præstabit, & multiplicabit semen vestrum: & augebit incrementa frugum iustitiæ vestræ*. Da Dios semilla para sembrar, el dize a los Predicadores lo que an de predicar: que es tambien lo que el Profeta dixo. Ps. 67. *El Señor da, que predicar a los Predicadores, para que siembren el grano de su palabra con gran virtud*, y fuerça, que prẽda, que nazca, que se conserve, que acuda à mucho pan, se multiplique la sembradura, en muchas obras, y augmentarà las creces de los panes de vuestra santidad. Siẽdo pues assi esto, como se compadece, conque lo que se sembro en estas tres suertes de tierra se pierda? Como siendo tan eficaz la palabra de Dios, no todos los que la oyen se convierten, y prende en ellos? Como las obras de muchos no se logran? Como ay tantos reprobos, que se an de condenar?

Isaie. 55. D. 11.

2. Cor. 9. C. 10.

Psa. 67. B. 12.

2 A esta dificultad, que no lo es pequeña, responderemos, presuponiendo, que la Divina providẽcia (que embia à todos los hombres su palabra, con voluñtad que en todos prenda, y todos se salven, segun aquello de el Apostol. 1. ad Timotth. 2. de que ya en otra ocasion dexamos declarado, como *Con voluntad antecedente dessea, y quiere Dios, que todo hombre se salve, y venga en conocimiento de la verdad*) Digo pues, que esta Divina providencia puede tener quatro fines, en cuya comparacion se a de ver si es eficaz, y se cumple, si prende, nace, y frutifica. El primer fin es inmediato, el qual tiene razon de medio, q̃ se puede ordenar al ultimo, q̃ es de la Bienaventurãça. Este se cũple en todo hõbre, como efeto deaq̃lla voluñtad, pues auxilios, y socorros à todos los dà, à todos haze la suficiente vocacion, para que si por ellos no quedasse se salvassen todos. Esto muestra en todo aquel capitulo de Isaias,

1. ad Timoth. 2. A. 4.

Nos supra To. 1. li. 7 ex. 2. §. 2.

Isaias, que comiença: *Omnes scientes venite ad aquas c. 55. Todos los q̃ teneys sed, y soys tierra seca, y esteril, venid a las aguas, y celestial pluvia, que graciosamente se os concede à todos, para que deys el fruto de la vida eterna. Inclinad vuestras orejas, y venid à mi, oid y vivira vuestra anima, y hare con vosotros concierto sempiterno de misericordia. Buscad al Señor mientras se puede hallar, invocadle mietras esta cerca. Desampare el malo el camino, que lleva, y el de malinos intentos dexe sus pensamientos, y buelvase al Señor, y tendra del misericordia.* 3 Con todas tres tierras esteriles habla, y a esso alude aquella sentencia, y requerimiento que hizo el mismo Dios por Ieremias cap. 22. *Tierra, tierra, tierra, oye la palabra de Dios.* No siembro yo mi palabra para que de fruto en sola la tierra buena, pero tambien la derramò sobre las malas, y por esso à todas las tierras hablo. Tierra hollada de pensamientos carnales, tierra pedregosa con las durezas de las culpas, tierra poblada de los abrojos, y espinas de mũdanos cuydados, oye la palabra del Señor. Assi queda sabida la primera esplicacion de el lugar, en que se puso la dificultad. &c. *Que la palabra de Dios, que sale de su boca no bolvera en vano*, pues por lo menos en ella a proveido lo necessario, para que no falte sembradura, y este es el fin inmediato de la Divina providencia: proveer lo necessario, para que prenda su vocacion: y de este habla san Pablo, y este se verifica en todos los predestinados, y reprobos.

Isaiæ 55. A.1.

Ierem. 22 G.29.

4 El segundo fin de la Divina providencia se puede entẽder eficaz, y q̃l grano de su palabra no buelva sin aver frutificado, no en todos, sino en algunos: y assi, aunq̃ siẽbra sobre quatro suertes de tierra, para que se entienda no averse sembrado en vano, sino que se a prosperado segun la voluntad de Dios, basta que en la tierra buena prendiesse, pues si en las tres malas se perdio, aqui se aumenta con tantas ventajas, que corresponden ciento por uno.

5 El tercero fin se puede entender mediato, no comun de la salud de todos, sino particular en cada uno, allende de el primero, que diximos inmediato, pues de aver Dios proveido todo lo necessario à los reprobos, para que se salvẽ, saca Dios especial alabança de su liberalidad, ò saneamiento mayor de su justicia &c. Y este es el fruto, que de su palabra sembrada en todas las tierras recoge.

6 Finalmente el quarto fin es el de la salvacion, a quien se ordena toda la diligencia, que Dios como buen labrador haze, y este no se consigue mas que en la tierra buena, no le gozan mas, que los predestinados. No, porque Dios no tenga absoluta voluntad de que en ellos prenda; sino por su mala disposicion se buelve ineficaz esta buena voluntad. Aquel mandato que IesuCristo hizo à sus discipulos esto sinifica. Marci. 16. *Id por todo el mundo, sembrad la palabra Evangelica sobre todos los hombres* (veys aqui lo suficiente, y cũplido, el fin inmediato) *Pues quien creyere, y se bautizare sera salvo, empero el que no creyere sera condenado.* Los que creyeren con perseverancia hasta el fin, ellos sõ los predestinados, que reciben el grano, y lo guardan, y conservan con paciencia, y se les prospera ciẽto por uno. Los que no creen, ò creyendo dexan al mejor tiempo de creer, en ellos no se logra la salvacion, son reprobos. De manera que los que se pierden, y condenan, por su culpa se condenan, que no porque la palabra de Dios no tenga tanta fuerça en unos como en otros, quanto es de parte de Dios.

Marc. 16 C. 15. & 16.

§. III.

PRUEVASE CON UN LUGAR del Psalmo. 18. como de parte de Dios la Ley es pura, y valerosa para cõvertir las animas humildes.

1 DOS lugares del Profeta Rey nos declarã esto maravillosamẽte. El primero sea del Ps. 18. *La ley del Señor no tiene mancha, cõvierte las animas; el testimonio que el Señor da es verdadero, comunica sabiduria a los pequeños.* Esplica Bredẽbachio: *Hanc immaculatam vocat Propheta, hoc est, puram, syncerã, integrã, nullis errorum, aut imposturarum tenebris obscuratam, adeo, ut quæcunq; animæ in hac bene fuerint institutæ à peccatis convertantur ad iustitiam.* Quereys saber, que nos dize el Profeta en dezir, que la Ley, y dotrina de el Señor, con que nos propone lo que avemos de creer, y obrar, es sin mãcha? Que es pura, senzilla, entera, no ofuscada con tinieblas de errores ò superfluidades, en tanto grado que qualquier anima, que recibiere esta ley, y en ella fuere bien

Psa. 18. B. 8.

Matthias Bredenbachius.

bien enterada, y enseñada, infaliblemente se convertira, y apartara de el mal al bien, de los pecados, a la justificacion y santidad. Es grano apurado, certissimo en dar el fruto, verdadero siempre. Dixo Habacuc. c. 3. *Mentirà la obra de la oliva*, esto es, el fruto que della se aguardava, no le dara, *ni los campos llevaran trigo*, todo faltara por esterilidad, y este faltar es en su modo mentir: luego si la ley y palabra de Dios sembrada es agena de toda falsedad, siguese bien, que sera cierta, y verdadera en dar el fruto, que della se espera.

Habac. 3. D. 17.

2 El grano, que siembra el labrador todas estas propiedades à de tener, puro, limpio, y acendrado, entero, &c. para que sea cierto en prẽder, brotar en yerva, crecer en caña, granar en espiga: y estas condiciones tiene la palabra de Dios, quãdo se siembra, para quanto en si es, que esperemos buen fruto. Pero una muy gran diferencia ay de semilla a semilla, de grano a grano: y es, que para que el grano, q̃ el labrador siẽbra de el desseado, fruto à de morirse, y podrecerse; y convertirse en tierra, pues como el Salvador dixo Ioan. 12. *Si el grano de trigo, que cae en la tierra no se muere, y corrompe en ella, el solo permanecera; empero si muere, y se convierte en tierra, mucho fruto, y copiosa cosecha llevara.*

Ioan. 12. D. 24.

3 Mas la palabra de Dios es grano, que para dar el fruto à de quedar siempre vivo, y no le à de corromper, y convertir en la tierra, en que se siembra, y por esso dize: *Convertens animas*: Que convierte las animas (que es la tierra, en que se a de sembrar) en si, cõvierte las de mal en bien: si la maleza de la tierra son piedras duras de obstinados pecados, los deshaze, y convierte en si: si la maleza de la tierra son abrojos, y espinos de mundanos cuydados, los cõvierte en si. De manera q̃ el q̃ guarda la ley de Dios, ya no tiene el cuydado, y solicitud en las cosas temporales de hazienda, gustos, y honores, sino en solo Dios: y de essa manera dara certissimamente su desseado fruto. Divinamente el Apostol san Pablo nos enseña esta dotrina, y elegantemente por unas galanas metaforas nos difine la fuerça y eficacia de la palabra de Dios, y efetos, que obra, donde prende. Hebræ. 4. *Viva* (dize) *es la palabra de Dios, y eficaz, y mas penetrante que qualquiera cuchillo de dos filos, que passa, y penetra hasta dividir, y apartar el alma del cuerpo, y deshazer el ayuntamiento, y coyunturas de los huessos, y sacarles de dentro de si los tuetanos, corta los mismos pensamientos, è intenciones de el coraçon, dividiendo, y apartando los buenos de los malos.*

Ad Hebr. c. 4. D. 12.

Viva es la palabra de Dios, y eficaz en conseguir su efeto, y en produzir sus frutos: à de quedar siempre vivo el grano de la palabra de Dios: y entonces vereys, que esta viva la palabra de Dios, quando mas aguda que la espada de dos filos os cortare, os dividiere, y partiere, convirtiendo, y apartando lo que es alma y espiritu, deste cuerpo, y miserable Carne. 4 Quando oyda la palabra de Dios, apartays el alma, y el espiritu de la Carne, esto es, perdeys el amor, que teniais à vuestra Carne, y tratays de cortar los superfluos regalos, y deleytes suyos, la cargays de silicios, y penitẽcias, y la mortificays, como si le uvierais apartado la alma, que le dava vida, y aliento, buena señal, viva esta la palabra de Dios, cuya propiedad es convertir, y apartar las almas de los superfluos regalos, y deleytes de los cuerpos; pero si perseverays en los mismos regalos de comer, y bever, y vestidos ricos, blandas camisas, y mullidos colchones, murio, y corrompiose la palabra de Dios, no dara su fruto. 5 Si el ayuntamiento, y amistad, que cõ vuestros amigos, y parientes teneys travada, conque os quereys, y convenis, como las coyunturas de los huessos para exercitar sus operaciones, persevera, y por el amor y amistad de padres a hijos, les consentis perseveren en sus libertades, y demasiadas licencias: si los parientes os convenis con los parientes, y los amigos con los amigos para de conformidad acudir a las obras de maldad, y ofensa de nuestro Señor, si los tuetanos de los huessos, esto es, la hazienda gruessa, y los gastos, y presentes, conque las coyunturas dessos huessos, las amistades, se conservan, no se sacan de ai, de manera que faltando el humor, y fuerça a las coyunturas, se desprendan: si las imaginaciones, pensamientos, è intenciones, que teneys de hazer mal, oyendo el sermon, y palabra de Dios no se dividen, y apartan tambien, dexando essas malas intenciones, y propio parecer, y apetito de vẽgar la injuria, de buscar la ocasion &c. muerta esta en vos la palabra de

de Dios, porque si estuviera viva descoyuntara, y desencasara los huessos, y junturas del deudo, y parentesco de padres, y hijos, de hermanos, y primos, y de los muy amigos, y familiares, para que assi desasidos no os conviniérais a hazer mal dad: si estuviera viva hiziera cessar los intereses, y presentes, con que se conservan, y fomentan las torpes, y desonestas amistades. Si estuviera viva, essos pensamientos, y intenciones malas de buscar los deleytes, de tomar vengança, de adquirir hazienda, de procurar honras, y dinidades se apartaran de vuestro coraçõ, y quedaran solos pensamientos, e intenciones santas.

6 O quan verdadera es esta dotrina, y como el fin, que Dios tiene en la predicacion de su Evangelio no es otro, sino este!

Matt. 10. D. 34. & 35. Matth. 10. *No penseys* (dize) *que vine a sembrar con mi dotrina paz en la tierra; no vine, sino a fuego, y sangre convertirlo todo en mi: la semilla de mi palabra es una espada penetrante.* (Assi entiende el padre *S. Hilar.* san Hilario este cuchillo del Evangelio, Cano. 10. in Matth. *Dei igitur verbum* (dize) *nuncupatum meminerimus in gladio, qui gladius missus est in terram, id est, prædicatio eius hominũ cordibus infusa:*) pues cõ ella pretẽdo: *Apartar el hijo del padre, la hija de la madre, la nuera de la suegra: y los domesticos, y familiares, y amigos, que viven en una conformidad de amistad, de aqui adelante an de estar divisos*, y tenerse por enemigos los unos de los otros, no consintiẽdo (los q̃ yo apartare) en los cõsejos, intenciones, y dotrina de los q̃ son del siglo. Aũ q̃ sean padres, hermanos, hijos, amigos, y parientes, como sigã la dotrina del Mundo, os aveys de apartar dellos, y convertiros a mi: an de ser vuestros enemigos. 7 Por esso dixo el *Lucæ 12. G. 52.* mismo Señor Lucæ 12. tratando de esta guerra, y separacion, que vino a sembrar al Mũdo: *De aqui adelante quiero, que permanezcan cinco en una Familia divisos, y apartados en enemistad, tres contra dos, y dos contra tres*, que se entienden, hijo, hija, y nuera, que son tres, contra padre, y madre, que son dos: y estos mismos dos, en que se entienden tambien los suegros, seran contra los otros tres. Por los tres en sentido alegorico se entienden los que cõfiessan, y professan la Fe de la santissima Trinidad, y por los dos, los que son infieles, o no guardan esta divina Ley, sino se quedan amando, y siguiendo las cosas de la tierra. En resolucion: *Boni ergo* (dize la Glossa Ordinaria) *contraria malis, & mali contraria bonis sentiendo, atque agendo ab invicem dividentur*: Los buenos se dividen, y apartan de los malos, y los malos de los buenos, sintiendo, y siguiendo dotrina contraria, los unos cõtra los otros: y esta division es la que predicò Cristo, queriendo que los suyos se aparten, y huyan la conversacion, y consejo del mũdo: y este es el oficio de la ley de Dios, q̃ convierte, y aparta las animas, del Mundo a si, del mal al bien. *Glos. Ord.*

8 *Testimonium Domini fidele sapientiam præstans parvulis.* La fuerça desta divina palabra llega a tanto, que ella misma hallando el sujeto dispuesto le ayuda para q̃ sepa quien la recibiere aprovecharla: esta misma ley enseña al que la recibe, como se a de recebir, para q̃ pueda coger el desseado fruto, pues como adelante dize, es luz, que alumbra: *Præceptum Domini lucidum illuminans oculos:* y descubre el camino de aprovecharse de ella. No prẽde en los obstinados, y endurecidos en su pecado, que essos son piedras, que la resistẽ, no en los ricos, y poderosos, en los ambiciosos, y sobervios, porq̃ essos vicios la matã, y ahogã, sino en los humildes, en los q̃ no repugnã en recebirla, y la recogẽ cõ humildad, en essos prende, y frutifica. *Sapientiã præstãs parvulis*, y les enseña la Sabiduria, S. Ambrosio in Psal. 118. serm. 5. vers. 6. *Quid est* (dize) *initium sapiẽtiæ, nisi sæculo renunciare? Quia sapere sæcularia stultitia est.* Que otra cosa es tener principio de sabiduria, sino renunciar el siglo, no seguir al Mundo, porque la sabiduria del Mundo es ignorancia muy grande para con Dios, las maquinas e invẽciones, las traças, e industrias para grangear riquezas, adquirir bienes temporales, inventar vanidades, hallar deleytes, levantarse en altas dinidades, y oficios, todas estas cosas, en que se emplea la sabiduria humana, es no saber para cõ Dios, y assi, quiẽ no renunciare estas cosas no puede gozar de la Divina sabiduria; dexarlas es començar a saber: y recebir humilmente la ley, y palabra de Dios meditandola: es tener el cumplimiento de essa sabiduria, con q̃ se asegura el fruto sazonado a su tiẽpo, y el acudir ciento por uno. *Psal. 18. B. 9.* *S. Ambro in Psal. 118. ser. 5 versu. 6*

§. 4. CON

§. IIII.

CON OTRO LVGAR DEL SALmo 11. se prueva lo mismo, y se concluye que a los que confian en Dios los libra de la tentacion de la caterva de los malos, que componen el Mundo.

Psal. 11. B. 7. & 9. 1 EL segũdo lugar de los que prometimos es del Psalmo 11. donde el Profeta dize: *Eloquia Domini eloquia casta, &c. multiplicasti filios hominũ:* Las palabras de Dios son palabras castas, no solo en quanto son honestas contra las torpes, y sensuales, sino, como dize Iansenio en su Parafrasis: *Eloquia sunt ab omni vanitate, impuritate, & falsitate pura.* Son las palabras de Dios purissimas, no vanas, sino enteras, solidas, y maciças de mucho peso, y ser, apuradas, y limpias de toda falsedad, y engaño, propiedades todas de buen grano, que asegura a quien lo sembrare en su tierra muy abundante cosecha: es este grano puro como la plata muchas vezes purgada, y limpia en el fuego. S. Geronymo buelve del Hebreo: *Separatum a terra.* Y R. Kimhi. *Examinatũ a Domino universæ terræ.* Es la palabra de Dios limpia de tierra sin escoria, ni cosa, que la afee, porque el Señor de toda la tierra la à purificado, y no tiene, ni sabe a tierra: su virtud, y fuerça toda es para produzir frutos celestiales, no terrenos, y temporales, pues de todas essas se sacude, y limpia. Iansen. S. Hieron. & Kimhi.

2 Y siendo assi, que el grano es apurado, y escogido por Dios, el humilde libra en Dios la conservacion de essa palabra, y el guardarla assi de los pensamientos carnales, que la quieren hollar como de los Demonios, que la quieren quitar del coraçon, y de la sequedad, y esterilidad de las piedras, y del vicio de las espinas y abrojos, de todos estos peligros, dize el humilde: Tu Señor nos guardaras, y conservaras. *A generatione hac:* tiene dos sentidos, uno segun la lecion Griega, refiriendose al tiempo presente, en que vivimos para siempre jamas, y assi dize: *A generatione hac, & in æternum.* Dios es el que aviendo prendido su palabra en los humildes la conserva aora en el verdor de Gracia, que en esta vida se goza, y despues para siempre jamas hara gozar el fruto, que arriba diximos produze el Iusto, siendo como arbol plantado en las corrientes de las aguas. 3 Otro sentido segũ la Parafrasis Caldayca: *A generatione hac prava in æternum.* Tu Señor nos as de librar desta mala, y perversa generaciõ, que andan cercãdonos para prevertirnos de ti con la fuerça de sus mundanas tentaciones de las quales tu, y no otro nos as de librar para siempre jamas. Y esso es lo que en esta sesta peticion con humildad pedimos al Señor, que no nos dexe caer en las tentaciones, con que el Mundo nos tienta, cercandonos, y persiguiendonos, aunque ellos se multipliquen contra nosotros; antes muestra la alteza de tu sabiduria, defendiendonos de los mundanos, quanto ellos mas se acrecentaren contra los que te seguimos a ti: y esso quiere dezir en la conclusion del Psalmo: *Secundũ altitudinem tuam multiplicasti filios hominum.* Græca translatio. Nos supra in hac ex. Paraphrasis Chaldæa. Psa. 11.

4 Dos esplicaciones tiene este verso: la primera entendiendo por los hijos de los hombres a los pecadores, y vando del Mũdo, que siempre crecen, y se levantan muchos contra el Iusto, y esta lecion es conforme a la Hebrea, que dize segun refiere Bredembachio: *Cum exaltata fuerint opprobria filiorum hominum.* Y san Geronymo lee. *Cum exaltati fuerint vilissimi filiorum hominum.* Y segũ esto el sentido da la peticion del Profeta será: Confio Señor, que nos guardaras, y cõservaras, quãdo los pecadores nos cerquen, y se multipliquen cõ altissima pujança para perseguirnos. Esta multitud es lo mismo, que dezir, Mundo, pues como nota un Autor moderno, Mũdo no es mas q̃ una turba, y caterva de muchos malos. Esso sinifica el Espiritu santo, en aq̃l cõsejo, q̃ da al juez, Exodi 23. *Non sequaris turbam ad faciendum malum, nec in iudicio plurimorum acquiescas.* No sigas la turba, y multitud del Mundo, que aconsejan lo malo, ni te vayas tras el juizio de los muchos. Y Eccli. 7. *Non te reputes in multitudine in disciplinatorum.* No te juntes, y precies de ser en la compañia de los muchos, q̃ son los que siguẽ las leyes, y dotrina del Mũdo. Hebraica lectio. S. Hieron. Petrus Maldonatus in 1. Epist. Ioã-nis. Exod. 23. A. 2. Eccli. 7. B 17.

5 Siempre los malos son muchos, y los buenos pocos. Y de aqui dixo Esdras li. 4 *Muchos son los hõbres, que Dios cria; pero pocos los q̃ se salvan:* Y esplicolo cõ la semejãça del barro, q̃ de mucha tierra, se hazen muchos cantaros, y del polvo poquito se haze el oro. Mas son los vasos quebradizos de vil, y tosco barro de los 4. Esdr. 8. A. 3.

pecadores,q̃ el fino oro delos Iustos:y aũ esto conocio un Gẽtil,quando dixo.

Virgilius *Vir bon⁹ ac prudẽs qualẽ vix repperit unũ.*
Millibus est multis hominum consultus Apollo.

Vn varon bueno apenas se puede descubrir; pero malos y mundanos a millares se hallan. Pues aora aũque en tanto numero se acrecienten los mundanos,y de una y otra parte lo cerquen al Iusto con persecuciones,el Iusto confia en Dios, que desta mala canalla lo à de guardar, y librar desde aora para siempre.

6 San Crysostomo refiere aquel *Filios hominum*, a los Iustos,y entendiendose assi nos aprovecharemos dela lecion delos Setenta,que donde la Vulgata dize,*Multiplicasti filios hominum* leen, *Magni pendisti,aut multum curasti filios hominum*. Aunque los malos se conjuran cõt a el Iusto, y por mil modos le tientan, lo abaten, y consume, Dios tiene mucho cuidado de guardar al Iusto, que en el confia,y segun su alta sabiduria lo libra,y asegura levantandolo a la altura de hijo de Dios. Delo qual los mundanos se admiraran mucho el dia del Iuizio universal, quando vean levantados a los que ellos perseguian, y abatian. *Hi sunt quos habuimus aliquando in derisum,&c. & inter sanctos sors illorũ est*. Sapient. 5. Estos son aquellos, que en algun tiempo corriamos, y burlavamos dellos,teniendolos en semejança de improperio: *In proverbium improperij*, dize Dionysio Cartujano. Para burlar de alguno dezian, y lo sinificavã por proverbio de Iusto,como aora tãbien los que para burlar de los que huyen el Mundo, y sus tratos,dizen:Los Beatos, es un Beato, es un Santucho, es un *Beatus vir*, es dezir, Vn tonto,un necio. Pero los mundanos se quedaran por necios,y desonrados ,y verã que los q̃ ellos perseguian, y tenian en poco como à humildes, y pobres,Dios los estimava en mucho, y assi los levantara à la alteza, y seguridad de hijos de Dios, veran, que les cupo la suerte entre los predestinados.

S.Chryso. Septuaginta. Sapientiæ 5 A 3.4. & 5. Dionys. Cart.

7 Concluyase de todo lo dicho en los dos principales lugares,q̃ è esplicado como la providẽcia de Dios en sembrar su palabra es eficaz,y prende en aquellos, q̃ son humildes,y cõ humildad le pidẽ los libre delas tentaciones del Mũdo,confessando de si no puedẽ sin Dios. Estos alcançaran el fruto ciento por uno,ycomo por ellos no q̃da,siendo como son humildes, por Dios no falta,y enefeto son predestinados entre los hijos de Dios; y por faltar esta humildad, y condiciones a muchos,essos muchos son reprobos, y cõdenados,no prẽde,y se conserva,ni da fruto de salvacion en ellos la palabra de Dios.

§. V.

PONESE OTRA DIFICULTAD *a cerca de lo dicho, y concluyese con una dotrina de gran consuelo à cerca de la divina Predestinacion.*

1 Consuelo (dira alguno) nos causara a todos esta dotrina, y declaracion,quando Dios nos predestinara,mirando estas humildes peticiones,y cõdiciones,que pedis, para q̃ el grano de la palabra de Dios no se pierda, sino se logre, y multiplique. Pero siendo assi, que el numero delos predestinados es cierto, y determinado,y el de los reprobos tambien,y q̃ ya sabe Dios a quien à predestinado,y a quien no, y que essa sciencia de Dios no se puede engañar,como puede el reprobo eficazmente dar el fruto dela salvacion? Y si me dezis que siempre se salva la libertad de la voĩtad humana,pues libremente obran todos las obras buenas o malas,porque se salvan, o condenan, y que de tal manera las hazen, que podian hazerlas contrarias:y assi el que està predestinado,y haze buenas obras podia hazerlas malas, y condenarse; y el reprobo, que las haze malas, por las quales se à de condenar las,podra hazer buenas, y salvarse. Pero supuesto que Pedro sea de el numero de los reprobos, y està ya reprobado, q̃ le aprovechã essas distinciones metafisicas?cõdenarase sinfalta,y salvarse à el prestinado.

2 Cõfiesso alma,q̃ esta dificultad quãto mas en ella se piẽsa mas crece,y nũca se acaba de dar vado a su profũdidad. No es esta como las aguas,q̃ vio Ezequiel, q̃ salia del Tẽplo,y entrãdo en ellas le llegavan a los talones,ni como las q̃ llegavã a las rodillas,ni como las q̃ le llegavã a la cintura. De aq̃llas es que dizẽ el Profeta: *Que midio el Angel mil codos de su corriente, el qual no pudo passarse,por q̃ las aguas desu profundidad se hincharõ,q̃ de ninguna manera se pudierõ vadear.* Assi es el pielago profundo del mysterio de la Predestinacion:

Ezech. 47. A. 5.

nació: efcede a otros muchos myfterios: y aqui pierde el tino todo entendimiẽto, no fe le puede dar vado, es cruz de los mas altos Teologos, todos confieffan fu ignorancia, y yo tambien la mia. Pero de las muchas falidas, que fe bufcan, de las quales ya en otra ocafion diximos algo: una quiero fe quede en la memoria de todo piadofo Criftiano.

Vid supra li. 10 n. 56. pag.

3 Dime: quãto à que Dios haze la predeftinacion de los que predeftina? à mil años? mas: à diez mil? mas: à cien mil? mas: Quanto à? Defde la eternidad de Dios predeftinò a unos, y reprobò a otros. Bueno: dime mas: Si de aqui a diez años, o ciento te uviera Dios de predeftinar, obraras aora con buena confiança, y fin miedo para que fueras predeftinado? Si. Pues oye aora. La eternidad no es mas en el tiempo paffado, que en el prefente, q̃ en el porvenir. *A Eternitas eſt interminabilis vitæ tota ſimul, & perfecta poſſeſsio.* La eternidad es toda junta, no fe parte en tiempos preterito, prefente, y futuro, antes fe abftrae y fuelta de effos limites: y afsi no te deslumbres con mirar al tiempo paffado, en que fe aya hecho la predeftinacion, pues no fue en tiempo, fino en eternidad, que lo abraça todo con inftantes primeros, y poftreros, que los Teologos difputan. Solo fepas, que fin atender à eternidad, como cofa, que ya paffò, mires fu execucion, que efta en efeto fe cumple en los que obran bien con final penitencia, y aunque la predeftinacion es eterna, antes, y defpues de todo tiempo, fiempre fe verifica en orden al tiempo, en que fe à de obrar bien, y por effo queda en tu voluntad cumplir effa predeftinació: haz tu buenas obras, como fi defpues de ellas te uviera Dios de predeftinar por ellas, pues la eternidad toda de Dios, en que eftà la predeftinació, la hallaras al tiempo que obras bien, y defpues de obrar bien, no menos que antes que obraras bien. Aqui entenderas aquellas palabras del Apoftol san Pedro. *Importa tener mucho cuidado en obrar bien, para que por eſſas buenas obras, la vocacion, que Dios os a hecho perſevere haſta el cumplimiento de la eleccion, y predeſtinacion eterna,* en el tiempo en que por los meritos fe à de dar el premio de Gloria.

A Boetius de Cõsolatione, 5. lib. 5. D. Th. 1. p. q. 10. art. 1.

2. Petri. 1 c. 10.

✠

ESORTACION. V.

LA LEY, Y CONSEIOS del Mnndo fon vanos, y fin fruto para los que los guardan, en efpecial la opinion de adquirir, y atefotar bienes temporales con Avaricia.

1 QVan diferente fea el aprovechamiento, y defventurada fuerte del Mundo, y de todos los que le figuen fe podra, allende de lo dicho, colegir de la fementera, que hazen y reciben, y todo ello fe cifra, y encierra en la conclufion del primero Pfalmo, que nos à dado materia en las dos precedentes efortaciones para tratar de las condiciones del Iufto, para fer bienaventurado, para tener fruto, que nunca fe marchite, y profpero fuceffo en todo quanto mano pufiere. *No ſon* (profigue, el fanto y Real Profeta,) *ni ſeran de eſſa manera los malos, que ſe fueron tras los conſejos de los malos,* fe pararon en fus perdidos caminos, y fe fentaron con ellos en catreda de errores peftilentes, y dotrina dañada, olvidados de la ley de Dios, muy obfervantes de las leyes, y fueros del Mundo. No feran como los juftos, no, *ſino como polvo, que ſobre la haz de la tierra lo ſopla el viento. Por tanto no reſuſcitaran los malos al Iuyzio univerſal con eſperança de bien, ni los pecadores para juntarſe con los Iuſtos. Porque el Señor, que los à de juzgar a todos, conoce el buen camino, que ſiguieron los Iuſtos, y no ſe le eſconde, que el camino de los malos perecera.*

Pſa. 1. A 4.5. & 6.

§. I.

VANOS SON, Y ENGANOSOS los conſejos, que el Mũdo ſiembra, y muy contrarios a la ley de Dios.

2 SIembra Dios, y fiembra el Mundo, los buenos recibẽ las palabras, y ley, q̃ Dios en ellos fiẽbra, y halla-

 ranfe

ranse con muchos bienes, y frutos multiplicados, y estrañan, y desechan las leyes y dotrina del Mundo. Los malos reciben estas mismas leyes, y desechan, y pierden la de Dios; por lo qual, siendo diferentes sus calidades, son cõtrarios los sucessos: el bueno se halla dichoso, y prospero, el malo desventurado, y miserable. *Narraverunt mihi iniqui fabulationes: sed non ut lex tua* Omnia mandata tua veritas*. Ps. 118.* Tengo Señor hecho el gusto à vuestra Ley, que es verdadera, solida, cierta, y para enriquecer al Iusto: y assi intimãdome las suyas los mundanos conozco su muy gran diferencia, por que los consejos, y leyes suyas son fabulosas, y engañosas, y de mentira. *Fabulationes, quæ in verbo delectãt* (esplica la Interlineal) son sus leyes, y consejos unas fabulas, que deleytan al que las oye con apatencias de bien: pero son engañosas, y mentirosas, aconsejan deleytes de la Carne, huir las asperezas, y potencia, porque conviene cõservar la vida: escusar los ayunos, porque soys persona publica, y hara falta vuestra persona à los que governays: que gozeys aora la flor de vuestra juventud, que ala vejez hareys penitẽcia: que busqueys valer, tener, y poder mas que otros: que busqueys muchos dineros, y hareys gruessas lymosnas, y patronazgos de obras pias: q̃ vays à las Indias, y surqueys los mares por adquirir riquezas, con que vivays sin aver menester à otro: que pretendays el obispado, donde correrã mejor las cosas governadas por vuestra mano, que busqueys el oficio, y dinidad, en que aprovecheys al Pueblo, y deys ser, y hóra à vuestro linage. Estas, y otras cosas, que el Mũdo dize, y esta dotrina, que siembra, son fabulas, y engaños: no son como la ley de Dios, grano entero, pesado, y maciço, que asegura buena cosecha; sino vano, y engañoso, que no puede frutificar.

*Psa. 118. K.85.*** — *Glos. Interlin.*

Genebrardus. 3 Dize Genebrardo: que segun la apuntacion de los Masoretas aquella palabra *Fabulationes* se a de bolver *foveas*, y segun esto esplica: Que quando los mundanos aconsejan al Iusto las vanidades, y deleytes del Mundo contrarias à la ley de Dios, estas fabulas no son otra cosa, sino hoyos: y contar estas cosas vanas no es, sino hazer hoyos contrarios a la ley de Dios. Aqui se quiebran las piernas los q̃ reciben, y siguen estos consejos, y fabulas con aparencia de bien, y verdad, y quedando coxos no pueden llegar à la Bienaventurança, perecen en el camino, acabaseles todo el bien en esta vida. *Vana locuti sunt unus quisque ad proximum suum. Labia dolosa in corde, & corde locuti sunt.* Ps. 11. Los mundanos, quando segun sus fueros hablan los unos con los otros palabras de diferente enseñança, que la ley de Dios contiene, quando persuaden à gozar lo presente, olvidados de lo por venir: y quando hablan amorosas palabras blandas, y de lisonja, hablan vanidad, siembrã trigo vano, que no puede frutificar: hablan sus labios en coraçon, y coraçon, partese la palabra en coraçon, y coraçon, salen por la mentira, y engaño partidos los granos entre el coraçon de el pecho, y el coraçon de la boca. Como la mentira, y engaño es dezir una cosa con la boca, y sentir otra en el coraçon, de ai es, que quãdo el mẽtiroso habla, parte el grano, dexa la mitad en su pecho, donde siente la verdad, y saca la otra mitad partida, y divisa à la lengua; deviendo unir las palabras de la boca cõ las de el coraçon. 4 Como granos partidos no pueden frutificar, hablã en coraçõ, y coraçõ: cosa q̃ el Espiritu santo abomina, amenazãdo severamẽte à los que assi tienen, y hablan con dos coraçones. Eccli. 2. *Desventurado, y miserable es, el que tiene dos coraçones, y engañosos labios, y haze malas obras con sus manos. Desventurado el que entra en la tierra, partiendo el camino en dos.* Desventurado el labrador, que siembra en la tierra junto al camino, donde se passa por el camino ordinario, y se rompe vereda por lo sembrado: el labrador, que entra en la tierra desta suerte, no puede medrar, sera engañosa la cosecha, partese en dos caminos, en el de la alma, y en el del cuerpo: sigue la verdad, confessando la ley de Iesu Cristo con el alma, y dando lugar à oir su palabra, pero partese apartandose por el camino de los consejos de la Carne, q̃ ofrecẽ regalos, y deleytes. 5 Quiẽ parte assi el grano, y quiere jũtamente ir por el camino del Espiritu, y la Carne, perdera el aver oido la palabra de Dios, quitãdole el Demonio esta verdad, q̃ oyo, del coraçõ, perdiẽdo la diligẽcia, q̃ se hizo para la alma, y no lograndose el trabajo, y cuydado de regalar, y deleytar la Carne: serà engañosa la cosecha, porq̃ essa verdad q̃ recibe el en-

*Psa. 11. A.3.*** — *Eccli. 2. C.14.*

el entēdimiēto la borra el Demonio, y la dotrina, q̄ trata de la Carne es vana, y se pierde. Ecli. 2. *Desventurados, y miserables los que tienen desatado el coraçon, no creen, pues por esso no los amparara Dios, ni los cōservara.* Veys aqui la segūda suerte de tierra llena de piedra, que son losq̄ se estan endurecidos en sus culpas, y con algun aplauso oyen la palabra de Dios. *Cum gaudio suscipiunt verbum: & hi radices non habent, qui ad tempus credunt, & in tempore tentationis recedunt.* Lucæ. 8. Y aunque con este gozo oyen la palabra de Dios, y prende enellos, es por encima, porque tienen raizes de piedras duras de obstinadas culpas, y las raizes de la Caridad, y amor de Dios no les calan el duro coraçon: por lo qual, quando quieren, creen, y quando viene la tentacion, se aparta. Tienen el coraçō suelto de el aplauso, que muestran con las palabras, hablan bien de la ley de Dios, y muestran gusto en ella, y en creerla: pero esso es cō el coraçon de los labios, porque en el coraçon del pecho tienen el obstinado proposito de permanecer en su pecado, parte se, y dividese el grano, y fue imaginaciō pensar, que nacia, como la tentacion, que vino luego lo descubrio.

Ecli. 2. C. 15.

Luc. 8. B 13.

6 Era necessario, que el coraçonn se atasse con la lengua, que esse aplauso esterior en las cosas de Dios se atasse con el interior sentimiento, que arrancasse el amor de las criaturas. Assi lo mando el Sabio Prov. 6. hablando del cūplimiēto de la Ley, y mandamiētos de Dios. *Liga muy bien essa ley de Dios, y essos mandamientos suyos en tu coraçon iugiter:* continuamēte, *y que assi continuamente la buelvas, y rebuelvas, en tu lengua.* No sea el creer la ley de Dios con division, y separacion q̄ diga la lēgua: Si, y el coraçō: No, que quādo quisieres creas, y quando te pareciere te sueltes de la obligaciō de la ley de Dios. Hase de hazer buena cōsequencia del coraçō a la boca, y se hara quādo creyeres siēpre, y atares el coraçō cō la boca. *Crei cō el coraçō* (dixo el Profeta) *y por esso hable con la boca,* lo que tenia en el coraçon. Assi se logra la palabra de Dios; pero el que se suelta de essas ataduras, y queda el coraçon cō una parte, y con otra distinta la lengua. *Ideo nō protegētur à Deo:* Por esso no los guardara ni conservara Dios, porq̄ tienē dos coraçones sueltos, hablā

Prov. 6. C 21.

Psal. 115. A. 10.

en coraçō, y coraçō vanidades, y fabulas.

7 *Finalmente: Væ his* (dize) *qui perdiderunt sustinentiā, & qui dereliquerunt vias rectas, & diverterunt in vias pravas.* Eccli. 2. Desventurados, y tristes de aquellos, que perdieron la confiança, quando Dios los llevava por caminos de pobreza, y humildad, que erā caminos derechos, y ciertos para alcançar el premio de la Gloria, y dexando esse camino siguieron los caminos de avaricia, y ambicion, caminos trabajosos, y cuydadosos, torcidos, y diferentes de los de el Cielo. Estos son los de la tierra llena de abrojos, y espinas, q̄ oyeron la palabra de Dios, pero como tomaron los cuydados de el siglo para buscar haziendas, y deleytes, y ambiciones, ni prendio la palabra para dar fruto: ni tampoco de los abrojos, y espinos, que sembro el Mundo, y nacio con vicio, tuvieron fruto, que coger. Desventurados son todos estos, pues en vano se fatigan, y la cosecha toda a de ser vana, y mentirosa. Por esso dixo el Espiritu santo Prov. 21. *El que junta tesoros con lengua mentirosa, vano es, y sin seso, y sera traido a los lazos de miserable muerte.*

Eccli. 2. C. 16.

Prov. 21. A. 6.

8 Toda quanta dotrina el Mundo siembra es vana, y sin peso, para poder de ella aguardar algun fruto. Vanos son los consejos, que da de el regalo, y deleytes de la Carne: vanos los que persuaden buscar cudiciosamente muchas riquezas, y vanos los que endereçan ambiciones, y pretensiones de vana gloria. Dexando la vanidad de los deleytes carnales (de que ya tratando del segundo enemigo queda dicho) mostremos algo aora de lo que es mas proprio de el Mundo, avaricia, y ambicion:

Nos supra li. 21.

§. II.

VANOS SON LOS CONSEIOS de avaricia, pues los avariētos no gozā, ni aun alcançan las ganancias.

1 Començando pues por la avaricia hallaremos, q̄ el que la tiene es vano, Eccli. 5. *El avaro por mas dinero q̄ tēga, siēpre està vazio: y assi, el q̄ amare las riquezas, no cogera fruto dellas.* El procurar hazienda es vanidad, el anhelar por ella es vanidad, el gozarla es vanidad, y quāto de ai nace es vanidad. *Universa vanitas* (dize el Profeta del hōbre avariēto) *omnis homo vivens: verū tamen in imagine pertransit homo sed & frustra cōturbatur.* Ps. 38. *Thesaurizat, & ignorat, cui cōgregabit*

Eccli. 5. B 9.

Psa. 38. B 6. & 7.

bit ea. Todo hombre en esta vida mortal es toda vanidad. Porque, aunque es verdad, que passa por ella en imagen, y semejança de Dios, en que fue criado, y engrandecido, para como hijo de Dios, y semejante a Dios, gozasse del Reyno de Dios, donde son los bienes, y riquezas verdaderas, en vano, y sin para que se conturba, inquieta y remueve, buscando por varios modos, y caminos riquezas, y bienes temporales. Vanidad es, que siẽdo su vida tã breve, que solo es, *pertrãsit*, passar de corrida, essa breve vida la fatigue con cuydados de avaricia. Vanidad es dexar los tesoros del Cielo eternos por los temporales, y que se desvanecen luego. Vanidad es amontonar, oro, y plata, sin saber para quien la junta, o quien la à de gozar.

S. Augustino 10 ser. 50 de Tẽpore, qui est. 1. in septuage. 2 †Que cosa mas necia? (dize Augustino, esplicando las palabras de este salmo ya propuestas) Conturbase el hombre, atesora, anda pẽsativo, trabaja, no duerme con tantos cuydados. De dia te atormentan los trabajos, de noche te fatigan los temores. Porque tu çurron se hincha de dinero, tu anima padece fiebre de cuydados. 3 Porq̃ en cada ganancia ay una muerte (Muertes digo, no de los cuerpos, sino de malos pensamientos). Para q̃ se llegue el oro perece la Fe, para vestirte de fuera te despojas lo interior de el alma. Ves, que por todas partes corren ganancias, y como las fuentes, manã los reales: en toda parte, y en todo lugar corre la abundancia. No oiste: *Si corrieren las riquezas, no pongays el coraçon*? Ves aqui adquieres, no te conturbas sin fruto de ganancia: pero con todo esso en vano te conturbas. Porque (diras) me conturbo en vano? Mira, lleno los sacos de moneda, apenas mis paredes pueden almazenar el tesoro, que adquiero. Porque me conturbo en vano? Atesoras, y no sabes para quien juntes los tesoros. Psa.61. B.11.

4 O si sabes para quien: ruego te me lo digas. Diras: Para mi. Esto te atreves à dezir, siendo mortal? Diras: Para mis hijos. Esto osas dezir de los que tambien son mortales? Gran piedad! Atesora el Padre para los hijos, mas (digo yo) gran vanidad: atesora el mortal para los mortales. Que es lo que juntas, si lo dexas alos que se an de morir? Dexo à quales hijos se dexe: que podra ser, que lo que jũto la Avaricia espẽdã la Luxuria. Otro pierda corriendo, lo que tu trabajando juntaste. Pero dexo esto.

5 Por ventura los hijos seran buenos, no seran luxuriosos, guardaran lo que les dexaste, aumentaran lo que guardaste, no perderã lo que juntaste. Tus hijos, si esto hazen, son contigo igualmente vanos, si a ti que eres su Padre en esto te imitan. A ellos digo, lo que a ti dezia. A tu hijo digo, à aquel para quien guardavas digo. *Atesoras y no sabes para quien*? Dexo de dezir, que por ventura mientras vives atesoras para el ladron: en una noche viene, y lo que en tantos dias, y noches se junto lo halla aparejado, y lo lleva.† Hasta aqui son palabras de Augustino.

6 Con las quales quedan bien reprehendidos los que van a las Indias, vienen de las indias, toman cargazones fiadas, hazen trampas, y mohatras, todo por juntar riquezas en abundancia, y mientras mas tienen mas quieren, y procuran, y quantas mas alcançan mas anhelan, por mas se augustian, y nunca se harta el avariẽto. *Potu restringitur appetitus bibendi* (dixo Antonio Monacho) *& cibus desiderio cibi medetur: avaritiam vero non aurum, nec argentum extinguit.* La gana de bever con la bevida se apaga, y la de comer con el manjar se satizfaze, empero la sed del avariento ninguna abundancia, de oro la apaga. Siempre los avarientos tienen sed, por tener mas de lo que tienẽ; y cõ essas ansias se fatigan, y al fin morir, Antonius Monach. in Melissa parte 1. serm 34. ex Plutha.

7 Y quãdo muerẽ se hallã burlados. Ps. 75. *Durmieron su sueño* (dize el Profeta) llego la hora de la muerte, *y los varones de riquezas hallaron nada en sus manos.* No tad aquel *Divitiarum*, que es genitivo de possession, aquellos, que su coraçon esta va posseido de las riquezas: aunque ellos erã los ricos, no posseiã el tesoro, ni eran dueños del: sino el lo era dellos, *Viri divitiarum*. De aqui el Espiritu santo dixo Prov. 1. *Los caminos, que los avarientos siguen, como estan llenos de trãpas, pierden y possee à los mismos posseedores.* Y Laercio de un rico dixo: *Hic facultates suas nõ possidet; sed ipsum possident facultates.* Este no possee su hazienda, mas ella lo possee a el: tal es la abundancia de los ricos avarientos. Psa.75. B.6. Pro.v.1.B 19. Laertius li.4. ca.7.

8 Y por esso fue su riqueza como soñada. *Videntes* (dize la Glossa Ordinaria) *per somnium se habere thesauros, dum evigilant nihil invenerunt.* Glos. Ord.

Son

Son como los que sueñan, que se hallan tesoros , que dispertando hallan ninguna cosa: assi los que se olvidan de los eternos bienes, y el tesoro lo ponen en la tierra se les buelve tesoro soñado, pues al morir nada les vale, hallandose burlados, y engañados. Passan los mundanos, y passa el Mundo : y al fin es todo juego de Passa , passa, y el tesoro, que buscan se les escapa. El Iusto permanece, y el mūdano perece, y assi los mundanos no son como el Iusto, son vanos ellos, y sus frutos. Dixo
1. Ioan. 2. C. 17. 11. san Iuan. 1. Can. 2. *El Mundo se passa , y la cudicia, que los mundanos tienen de sus bienes; pero solo el que haze la voluntad de Dios sinificada en su Ley , y mādamiētos permanece para siempre*, sin perder el fruto de las buenas obras, ni marchitarse el verdor de las virtudes.

9 Tres sentidos tiene este lugar. El primero sea segun el verbo Griego, *Plarago*, de donde viene la voz *transit*, que es passar engañandose, y quedandose burlados. La cudicia de los bienes de la tierra engaña à los mismos, que la tienen, y dexalos
Ephes. 4. C. 22. Graeca. burlados. Por esso san Pablo ad Ephess. 4. llamò a estas cudicias: *Desideria erroris:* Desseos de error, ò como dize el Griego. *Concupiscentias deceptionis*: Cudicias falsas, y engañosas, que no aprovechan à los que las tienen, hallandose sin fruto en sus manos. 10 El segundo sentido; Que el Mundo, y sus cosas , las que el cudicioso procura con tantas ansias, passa de mano en mano. Lo que unos juntan alcançan otros, y destos va sucediendo à los demas, y a todos passan essas riquezas, y ninguno las goza de assiento, y de proposito. A este proposito hazē las palabras, que un
Apoc. 18. 14. Angel dixo à Babylonia Apoc. 18. *Las mançanas de riquezas, que te deleytavā, y con grā cudicia procuravas, se apartaron de ti, y todas las haziendas gruessas, y illustres mayorazgos perecieron, y te faltaron, passaronse tan de corrida, que ya nadie las podra alcançar*, porque de mano en mano se an deshecho, y desparecido de la vista.

11 Tercero sentido sea: Passa el Mundo y su cudicia: Al pūto que el cudicioso le va à echar mano al Mundo, da un salto, y se le escapa: al modo de el caçador , que quando va à echar mano à la caça que a
Prov. 12. C. 29. 11. seguido, qnādo piensa, que la tiene asida, da un salto , y se le escapa: *Non inveniet fraudulentus lucrum* (dize el Espiritu santo Prov. 12.) El que busca ser rico, y à hazendado con fraudes , y engaños, quales inventa la desordenada cudicia, no alcançara à gozar la ganancia. Leē los. 70. *Non assequetur dolosus venationē*, y la Hebrea: *Non aduret fraudulētus venationem suam.* Septuaginta. Habraica
Son adagios, y modos de hablar con metafora de el caçador, en que se sinifica la poca esperança, que puede tener el cudicioso, y avariento, de gozar essas ganancias, que pretende: pues assi como el caçador dissimulado , y cauteloso trabaja por tomar la caça, y acontece, que al tiempo de asir la, da un salto y se le va, o que si los perros la caçan la despedaçan de manera, que no queda de provecho , ni puede llegar al assador, ò aviendola librado de la boca de los perros, sale la guarda si es en tiēpo, y termino vedado , y se la lleva, y el que con tāto cuydado la buscava, se quedo sin ella. 12 Assi los cudiciosos, y avarientos, que corren largas carreras de las Indias , y passan montes , y sierras de inumerables trabajos por dar caça al oro, y à la plata, quiere Dios, que quā do ya parece , que lo traē asido, y puesto en sus barras para desembarcarlo en España, viene el naufragio, alixase el navio, lançan à lamar sus riquezas, y quedasse cā sado , y en vano: otro esconde otra partida, por no pagar los derechos, y averias, y al tiēpo de desembarcar no falta un soplo, que llegando a la oreja de el Almojarife, ó guarda tiene mas fuerça que todas las tormentas de el mar, pues lo que de ellas se escapò, aqui con este soplo va apique, y se lo quitan por perdido . Otros embiā sus agentes, ò encomenderos, y dā tales desgarros en la caça, hazē tal presa en la ganancia, q̄ quando llega à las manos de el cudicioso tratante, viene deshecha, que no llega al assador, porque las deudas que acà tiene ya hechas, y los mercaderes que a el se la fiaron, la embargan, y el se queda en vano, y no la goza.

13 *Prorsus colligis Thesaurizas* (dize Agustino) *Non dico: Ne forte dum colligis colligaris: nō dico: Ne forte cum vis esse praedo, sis praeda* (y mas abaxo) *Non dico inquam, Ne forte cum vis esse praedo minoris; sis praeda maioris. Non enim sentis esse te in mari, nec cernis minores pisces à maioribus devorari.* Todo lo quieres arrebañar, y atesorar: y no tienes sentido, metido en el golfo de tu avaricia, para echar de ver, S. August. tom. 8. in Ps. 38. super illa verba: thesaurizat, & ignorat &c.

que sucede muchas vezes, que el que va à coger es asido, y el que iva a prender queda hecho presa, y el que va a echar mano, y robar a el que es menor, suele ser presa de el mayor: como se ve en los peces, que los mayores se tragan a los menores: assi a ti te tragaran, y quitaran la hazienda los que no piensas. Veys aqui el avariento. Sẽbro con avaricia en vano, y por esso los empleos salieron inciertos, vanos, y dudosos.

§. III.

COMO SON VANOS LOS CONsejos, que el Mundo siembra, la cosecha es paja, y polvo: que el dia de el Iuizio los apartara el Señor delos Iustos, que son grano.

1 MVY à este proposito es otra metafora, de que usa el Profeta Oseas amenazando à Israel cõ calamidades, y castigos merecidos por sus culpas: cap. 8. *Los que siembran viento cogeran torbellino. En su sembrado no ay caña de trigo enhiesta:* esso sinifica *culmen* la caña de el trigo, de que sale la espiga segun aquel sueño de Faraon, q̃ vio por el en una caña siete espigas. *Septem spicæ pullulabant in culmo uno.* Gen. 41. Assi dize Osseas, de el viento, q̃ Israel sembro, no saldra caña enhiesta, *y la espiga, que de ella saliere, no sera de provecho para hazer de ella harina: y si la hiziere, los estraños la vendran à comer.* Dixo bien san Isidoro: *Bona enim sæculi diligunt: & tamen ipsa quæ diligunt minime consequuntur: in vtroque vacui, quia & futura perdunt, & præsentia non acquirũt.* Los mũdanos aman los bienes del siglo, y es cierto, que essas cosas, que aman en ninguna manera las cõseguiran: porque pierden lo futuro, y lo presente no alcançan. 2 Los avarientos, que siembran con engaños, y hazen sus empleos vanos, siẽbran viento, y cogen torbellino, ò remolino, que es tambien viento mas furioso, con bueltas, y rebueltas, que ciega los ojos con polvo, y descompone al mas compuesto, y mirado. Pues como dize san Pablo. ad Galat. 6. *Quæ enim seminaverit homo, hæc. & metet.* De la misma naturaleza, y condicion, q̃ fuere el grano: que sembrares, de essa a de ser la cosecha, y con mas abundancia: sembraste trigo maciço de buenas obras, qual es la limosna en las manos del pobre, de ai saldra fruto maciço, y solido, que se levante hasta la Bienaventurança; sembraste cõ tus empleos viento de engaños, y trapaças vanas, pues cierto la cosecha sera, y la ganancia vana, y mentirosa, un remolino de tantas bueltas, y rebueltas, que tu ganancia seran puros engaños, que te haran à ti, deshaziendote tu hazienda: seran espigas sin grano, de que aun sustentarte no puedas, y si fuere alguna la ganancia, essa otros se la llevaran.

Osee. 8. B 7.

Gen. 41. A. 5. C. 22.

S. Isidorus to. 2 li. 3. Sent. c. 63 sent. 5.

Ad Gala. 6. B. 8.

3 Es bonissima la metafora: porque el torvellino se engendra de el viento, que està debaxo de la tierra, sale esse viento cõ la influencia, ò movimiento de la Luna, y revienta, levantado el polvo de la misma tierra, con el qual queda hecho el torbellino, que con toda brevedad passa, y perece. Assi los avarientos, que siembran viento de fraudes, y engaños vanos debaxo de la tierra, para sacar el oro, y plata de sus venas, empleandose en cosas terrenas: de ai pues sale el polvo, soplando Dios, y se componen remolinos de pleytos, y rebueltas en essa ganancia, que en brevissimo tiempo se passan, y perecen.

4 Quanto mas se acercare un planeta à la tierra, mas en breve haze su circulacion: y de ai es, que la Luna symbolo de la mutabilidad, è imperfecion, en un mes da sus bueltas, y se acaba, porque es el planeta mas cercano à la tierra: empero Saturno, que està mas distante de la tierra, treinta años gasta, y dura su circulacion. Assi quanto el hombre mas se acercare à la tierra, y se entrare en ella, mas presto da sus bueltas, y se passa: pasasse en breve el Mundo, y su desseo, como un torbellino reboltoso; al contrario del Iusto, que dura, y permanece infinito: porque el apartarse de la tierra es à distancia infinita, pues passa à poner sus movimientos, y cuydados en solo Dios Altissimo, è infinito. Dixo el santo Iob. cap. 20: *Experiẽcia muy sabida es, que desde que el hombre esta puesto, el, y su coraçon sobre la tierra, amando sus bienes, y riquezas: la alabança ò provecho, que de ai saca es brevissima.* Y explicosenos mejor en el cap. 4: como sea esto assi: donde hablando Eliphaz Themanites cõ el santo Iob dixo: *Acuerdate bien, y veras, que desde que Dios hizo el mundo ninguno sin culpa a padecido: no borra Dios la memoria del Iusto, y santo; antes siempre permanece. Empero, vi muchos de los que obran maldad, robos, y engaños,* y siem

Compara-cion.

Iob 20. A 4. & 5.

Iob 4. B. 7. 8 & 9.

y siembran ai sus dolores, ansias, y fatigas, quales son las que tienen los avariẽtos, que tienen por cosecha dolores vanos tambiẽ, y engaños. La razõ es, porque *soplando Dios perecieron, y con el soplo de su boca, cõ los viẽtos de su encẽdida ira se consumierõ.*

Compara-cion.

5 La espiga, q̃ va granando si le sobrevie ne viento levante, que es calidissimo la chupa, y consume, y no puede dar harina sĩ grano, no sale sino afrecho, y menudas pajas, que solo para que se las lleve el viẽ to, ò coman los animales brutos puedẽ a provechar. Assi la sementera del avarien to, que sembro vanidad, aunque aya nacido la yerva, y caña, y a su parecer tenga esperanças de buena ganancia, quiere Dios que salga la cosecha vana. Despide el viento de su ira, y enojo, derriba las cañas de el trigo de sus empleos, y estando en leche, quando se esperava la ganancia, chupase, y resuelvese essa ganancia de manera, que harina no se saca de ella, antes se seca la paja, y espiga, se desbarata, y deshaze como polvos, buenos solamente para que se los coman las bestias fieras de los Demonios: pues al fin el Diablo lleva essas ganancias, y grangerias, ò el viento lo desbarata todo.

6 Cierra bonissimamente esta alusion con el principal lugar, que vamos esplicando. Ps. 1. *No son assi los malos, no, como los Iustos, que permanecen con el Señor para siempre, pues como el polvo, que en el remolino, o torbellino se levanta, son esparzidos, y deshechos: no levantaran jamas cabeça, no resucitaran los malos para ser juzgados.* Esto es: Los impios, que son los infieles (si hablamos con san Hilario, y Euthymio) aunque es verdad, que an de resucitar, pero no para ser entonces juzgados, porque segun el Salvador dize Ioan. 3. *El infiel que no quiere creer, ya esta juzgado à condenacion, y muerte*, y por esso resucitara juzgado, y no para que le juzguen entonces: ni los pecadores resucitados se juntarã con los Iustos; antes *Seran apartados* (dize San Matth. cap. 25.) *como los cabritos de las ovejas*, de los Iustos, O siguiendo nuestra metafora de polvo, Todos ellos, biẽ assi como polvo, no permaneceran para ser juzgados con el juyzio favorable de los Iustos en compañia de los Santos; sino como la paja, aventando, se aparta de el grano, assi los malos como pajas serã apartados de los buenos,

Psal. 1. A. 4.

S. Hilarius. Euthimius. Ioan. 3. C 18.

Matt. 25. C. 32.

que son grano. Dixo Cristo Matth. 3. tratando del tiempo del juyzio universal: *Traera el Señor entonces en sus manos una pala de aventar, y limpiara la era suya, amõtonara el trigo de los justos en la trox de la Bienaventurança, y las pajas, que son los malos seran abrasadas con eterno fuego.* Y esta paja sera tan menuda, que podemos dezir quedara hecha polvo, porque veamos quan inutiles, y desventurados que daran los malos, y como desfavorecidos de Dios perecerã ellos, y todos sus bienes, y camino que llevavan, siendo los justos, favorecidos, y ensalçados.

Matth. 3. C. 1.

7 *Trillara el Señor los altos montes, y collados* (dixo Isaias) de los ricos, y poderosos del Mundo, que tanto aviã amontonado de riquezas, y tesoros: *quebrantarlos a como polvos, y menuza de la paja*, que es el tamo, que se queda en los suelos de la era muy sutil, *y el viento se las llevara, y el torbellino los esparzira.* Esto mismo dizen otros muchos lugares de la sagrada escritura, que no ay para que alargarnos à referirlos: y esto nos sinifica el Profeta, quando dize, que serã: *Tamquam pulvis, quem proijcit ventus à facie terræ.* A la palabra *pulvis* responde en el Hebreo, Motz, que propiamente es lo mismo que paja muy menuda, y leve, la q̃ de las telillas, y vaynas, en que se encerravan los granos, se despide, de todo pũto vana, è inutil; tal es el fruto, que cojẽ los avariẽtos, y todos los malos, que sembraron vanidad, y les nacierõ vanas esperanças, cuyo grano se anublò, y consumio con el viento calido de la ira de Dios, y por esso quebrantados fueron cõvertidos en el polvo de la paja, que el viento se lo lleva, y esparze pierde, y desvanece.

Isaiæ 41. D. 15. & 16.

§. IIII.

PONDERASE LA CEGUERA DE la cudicia, que tienen los avarientos.

1 O Que sequedad tã grande es la de los avarientos! *Quod habet, nõ habet, & tamen avarus est cæcus* (dize Agustino) *Quare? quia credit se habere, avarus est: Fides eum facit divitem. Credendo dives est, non videndo* (dize mas abaxo) *Amas pecuniam ò cæce, quam numquam videbis cæcus possides, cæcus moriturus es, quod possides, hic relicturus es:* Es cosa maravillosa, que lo que el avariento tiene, no lo tiene, y con todo esso esta ciego con esse polvo, y torbellino de su desven

S. Aug to. 9. lib. de Disciplina Christiana c. 1.

venturada ganancia, que le tapa los ojos, y estando ciego de cudicia es rico, no por que lo vee, sino porque lo cree, y engaña se q̃ no lo es, siẽdo todo vanidad. O ciego como amas el dinero, q̃ nunca veras? ciego posees, ciego moriras, pues lo q̃ posees, aqui lo as de dexar. Ciego estàs, no en los ojos corporales, conque veas el dinero, sino en el entendimiento, donde como es polvo, te priva de la vista, y razon, y buena consideracion. Pues estàs ciego pide a la verdadera luz, que alumbra todo el mundo, que te abra los ojos, y te descubra, donde estan los peligros de esta vehemente tentacion de la Avaricia.

Matth 6. c. 19. usq; ad num. 24.

2 Dile muchas vezes: *Et ne nos in ducas in tentationem*, y veeras, que te ofrece el remedio à essa enfermedad, diziendo: Matth. 6. *No q̃erays hazer para vosotros tesoros en la tierra, donde el orin, y la polilla los deshaze, y donde los ladrones los caban, y los hurtan. Atesorad empero vuestros tesoros en el Cielo, donde ni la herrumbre, ni la polilla los desbaratara, y donde los ladrones no pueden cabar, y hurtarlo. Ciertamente, dõde està tu tesoro, ai està tu coraçon. La luz de tu cuerpo es tu inteciõ. Si tu intẽciõ fuere simple, todo tu cuerpo sera alũbrado. Empero si tu intencion fuere mala; todo tu cuerpo se q̃dara à escuras. Pues si la luz, q̃ en ti ay son tinieblas, quantas serã tus tinieblas? Ninguno puede servir a dos Señores, porq̃, ò querra mal à uno; y amara à otro, ò al uno sufrira, y al otro dexara. No podeys juntamente servir à Dios, y a las riquezas.*

S. Chryso. to 2. hom. 21 in Matth.

3 †El avariento ciego es (dixo Crysostomo) Porque el amor, ò codicia de los dineros corrio sobre la niñeta de tu entendimiẽto como humor maligno, y ya a hecho en ella una muy espessa nube. Empero facil cosa sera rõper, y secar esta nube, ó catarata, si quisieres admitir el rayo de la doctrina de Cristo, que dize: *No querays atesorar para vosotros tesoros en la tierra, &c.* †Hæc Chrisost. Esta es la receta para cobrar la vista perdida: es consejo de Iesu Cristo claro, y resplandeciente, que alumbra el entendimiento, y nos enseña, q̃ quando tu quisieres servir à las riquezas, y atesorallas en la tierra, son muchas las tinieblas, porque tu intencion es ciega, y las obras, que se le siguen estan llenas de tinieblas, y tienes cataratas en los ojos, no viendo, que ai se pierden, y des hazen, las roban, y las hurtan. Pero quando tu intenciõ fuere buena, gastando tu tesoro en lymosnas a los pobres, essos las llevan al Cielo, y te las asseguran de todos los peligros, y haziendo esto, la obra es alumbrada dessa buena intencion. Medita bien este divino consejo, y veras, como quedas con luz en tu entendimiento, para que el grano, que siembras no sea vano, sino macico, y entero, y cierto en el darte lo multiplicado. El tesoro puesto en la tierra, como va con el el coraçon, te convierte todo en tierra, y te quadra bien aquella sentencia pronunciada contra nuestro primero Padre. Gen. 3. *Tierra eres, y porque amas la tierra, en tierra, y polvo te as de bolver*, que los torbellinos de la ira de Dios te esparzirã, y desharã el dia del Iuyzio.

Gen. 3. D 19.

4 † Pones tu trigo en la tierra (dize Agustino) viene tu amigo, que conoce la humedad de la tierra, y la facilidad de el trigo para corromperse: advierte tu boveria, y dize: Que heziste? Pusiste el trigo en la tierra, pusistelo en lo baxo, el lugar es humedo, podrece lo que pusiste; perderas tu trabajo. Responderas: Pues que tengo de hazer? vete (dira) à los altos, que alli se conservara. Pues como? oyes, y tomas el consejo de tu amigo para conservar tu trigo, y tienes en poco el consejo, que te da Dios para conservar tu coraçon? Temes poner tu trigo en la tierra: y pierdes tu coraçõ en la tierra! Mira tu Dios, y Señor, que te da cõsejo para guardar tu coraçon: *Donde estuviere tu tesoro* (dize) *ai estarà tu coraçon.* Levanta tu coraçon al Cielo, porque no se podrezca en la tierra. Consejo es de aquel, que te quiere no perder, sino guardar. †Hæc August. y es sin duda el consejo, que devemos todos seguir asegurando nuestras riquezas no en la tierra, donde la herrumbre, y polilla las desbaratan, y el ladron, que es el Demonio nos roba el coraçon; sino en el Cielo por manos delos pobres, donde las hallaremos muy colmadas, y enteras. Fu es como dixo Isidoro: *Terrena omnia servando, amittimus; largiendo servamus. Patrimonium nostrum retentum perit; manet autem erogatum.* Guardando, y atesorando todas las cosas terrenas las perdemos, y soltandolas, las conservamos. Porque el patrimonio retenido perece, empero dado à los pobres permanece, asegurandoa qui la Gracia, y dandonos alla possessiõ de la Gloria. Amen.

S. August. to 10 ser. 50. de tẽpore.

Comparacion.

S. Isidorus to. 2. li 3. sent. c 64 sent. 4

ESOR-

ESORTACION. VI.

VANA TAMBIEN ES, Y sin fruto la opinion de los ambiciosos. Declarase que es ambicion, y que partes ha de tener el que govierna, para que mejor nos sepamos librar de la tentacion de Ambicion.

§. I.

ES VANA LA AMBICION, *porque parece virtud, y no lo es. Esplicase su nombre, y naturaleza.*

1 VAnos son tambien los ambiciosos, y vanas todas sus pretensiones, y vano el fruto, que de ellas se saca, y terrible el castigo, que Dios da a los ambiciosos; y asi no menos se dize de los ambiciosos, que de los avarientos. Ps. 11. *Cosas vanas, y sin provecho habló cada uno á su vezino en coraçó y coraçó metiroso; y engañoso* dividiendo, y partiendo la verdad del coraçon a la lengua. *Destruya Dios todas las engañosas lenguas, confunda, y acabe los labios mentirosos, que levantaron grandes torres, y maquinas de viento, diziendo: Engrandeceremos nuestra lengua, y nombre, los labios, nuestros son: Quien es nuestro Señor?* Ningun superior conocemos, nosotros lo seremos absolutos sobre todas las gentes, siendo honrados con governarlas, y señorearlas, como superiores suyos. Estas son las palabras, y pretensiones de los ambiciosos de este Mundo, su vanidad, y arrogancia, el fin, y paradero, que an de tener. Es una muy entricada tentacion, que sutilmente comprehende a todos los mortales.

Psal.11 A 5.

2 A los mundanos tiene posseidos, los santos, y virtuosos de ella no se escapan, porque tiene un no se que de semejança con la virtud de Magnanimidad, como enseñan los Teologos con santo Tomas: y como en ellos ay mas materia, esto es mas escelencia, y virtud, y en ellos son los mayores golpes desta tentacion, ellos son los mas cobatidos, y perseguidos de ella. Es esta la mas terrible arma, conque el Mundo nos combate, y pretende derribar, y la que con mas eficacia nos derriba. Porque quanto mas uvieremos rendido sus dos primeras tentaciones de cóncupiscencia de la Carne, y de los ojos, quãto mas rendida tuvieremos la Carne, privada de los gustos, y deleytes sensuales, quãto mas desprecio uvieremos hecho de el Mundo, y sus riquezas, y mas uvieremos crecido en virtud, tanto mayor puerta se le abre a la tentacion de Ambicion: entonces nos sacude mas de lleno, y nos da tan terribles baybenes, que sola la poderosa mano de Dios es bastante para tenernos, que no caygamos en ella tẽtació: porque entonces puede el Mundo alegar mas fuertes razones, para persuadir ay en nosotros escelencia merecedora de las honras, y dignidades, qual se halla en los verdaderamente castos, mortificados, y pobres.

S.Th.2.2 q.131.a. 2.

3 Para que destos golpes nos sepamos defender, y mejor entendamos sus engaños, y tretas, supongamos, y espliquemos primero: Que cosa sea ambicion, y la dotrina, y enseñança de el Angelico Dotor contra ella, porque asi avremos alcançado el arte para saberla derribar desde los fundamentos, y con vitoria rendirla. Este nombre: *Ambitio* viene de el verbo *ambio*, que significa echar o hazer cercos en contorno de alguna cosa: y esto no como quiera, sino con blandicias, y afabilidad, de la manera que dixo Virgilio. *Quo nũc Reginã ãbire furentẽ audeat affatu* Que con el hablar blando, y suave se aplicava el furor de la Reyna. Y de aqui es (segun dizen los Autores de la Poliantea) que como los Romanos, quãdo pretendian los honores, y magistados, andavan al derredor de los votantes, hablãdoles blanda, y amorosamente, apretando les las manos derechas, y rogando los hõrassen: se quedo en uso acomodar el verbo *ambitio*, para que sinificasse buscar honores, y magistados. Y la Sagrada Escritura usa de el mismo verbo, para sinificar la pretension de oficios: y dinidades, como quando Iason pretendia el sumo Sacerdocio. *Ambiebat Iason frater Omnia summum sacerdotium.* 2. Machab. 4. A. 7. Y la misma metafora toma el Profeta en las palabras, que arriba tocamos: *Incircuitu impij ambulant.* Ps. 11. Los malos, y ambiciosos andan cercando á unos, y á otros para sus pretensiones.

Virgilius.

Poliãthea verbo Ambitio.

2. Macb. 4. A. 7.

Psa. 11. B 9.

4. Vi

4 Viniendo pues à esplicar la naturaleza de este vicio, que llamamos Ambiciõ, el Angelico Dotor: *Ambitio* (dize) *importat inordinatum appetitum honoris*. Es la Ambicion un vicio, que inclina al apetito desordenado de honra. *Honor* (segũ el mismo Santo) *est reverentia alicui exhibita, in testimonium excellentiæ eius*. La hõra es una reverencia, y estimacion; que se haze en señal, y testimonio de la escelencia, que alguno tiene. 5 La escelencia tiene dos respetos, segun los quales se dignifica. El primero es, que mire a Dios como autor de essa excelencia: por lo qual la escelencia se estima como cosa divina, qual es la virtud en el Iusto. El segũdo respeto es mirar à otros, para aprovecharlos. Este es buen fundamento para que asienten las honras, y dinidades. Escelencia de vida, y costumbres verdaderas, que vienen de Dios, y provecho, que puede causar à la comunidad, comunicando con su buen exemplo de esta santidad. Quien assi es escelente deve segun derecho natural, y divino ser honrado, y estimado, porque es honrar, y estimar à Dios autor de essa escelencia. Y en el que ya es Perlado ò cabeça en la Republica, si caso no es Iusto, y santo, tambien es digno de que se le de reverencia, por essa autoridad que tiene, y le dio Dios por si, ò por mano de la comunidad, que es una cosa divina, participacion de el divino govierno. De aqui es, que entonces apetecera uno desordenadamente el honor, y sera ambicioso, quando sin tener partes, ni escelencia de virtud lo apetece, y desseare, y procurare.

S. Th. ubi supra ar. 1. & 2.

§. II.

PROPONESE UN ARANZEL DE *las condiciones, que ha de tener el buen Perlado, y como ninguno lo deve ser, sino es llamado por Dios, resplandeciente en la virtud.*

1 QUANDO essa honra se la toma para si, y no la refiere à Dios autor de toda escelencia, y quando no busca en la perlacia, ò dinidad el provecho, y utilidad de los proximos sino el suyo: quando de esta manera se apetecen los honores, y dinidades, se apetecen desordenadamente, y es ambicion, y pecado prohibido por justas, y santas leyes. Dize el Ecles. *No busques, ni pidas al Señor, que te haga governador, ni al Rey, que te de silla de honores*. Porque, aunque quieras dar testimonio de tu escelẽte *virtud, no sera tanta, que te puedas justificar para con Dios, que conoce los pensamientos mas ocultos de el coraçon*; y sabe todas tus faltas, *ni delante de el Rey quieras parecer sabio*, porque si te prueva con cosas grandes, descubrira, y manifestara tu flaqueza. *No pretendas ser Iuez, sino es que sea tanta tu virtud, que con ella rompas con todas las maldades*, assi tuyas, como de los otros, tolerando ninguna, y desterrando los pecados de la Republica. *Porque, si tu virtud es poca doblarte ha el respeto, y miedo del poderoso, y principal, y seguirse a escandalo en la igualdad de la Iustitia*, siendo tu aceptador de personas. *No te cargues de los pecados de una Ciudad, ni te embaraces con un pueblo entero. No juntes: y cargues a tus cuestas pecados doblados, tuyos, y del* Pueblo, à quien pretendes governar: *porque uno solo, que cometieras, no se quedara sin castigo*.

Eccli 7. A. 4. 5. 6. 7. & 8.

2 Segun este orden, y aranzel se sigue, que tu ni as de dessear, ni procurar las honras, dando tu el testimoino de tu escelencia, porque siendo el honor (como el Filosofo dize) premio de virtud, no premio, que el hombre deva buscar, y pretender (pues como enseña santo Tomas solo deve buscar, y pretender por premio la Bienaventurança) sino respeto de los hombres, que no pueden pagar la virtud con otra cosa, sino con essa honra, y estimacion. Quien ha de dar testimonio de tu escelencia, es el resplandor, que en las obras parece, no por tu boca, pues el adagio dize: *Laus in ore proprio vilescit*. La alabança en boca de quien la tiene pierde su lustre, y estima. A Cristo Redentor nuestro le dixeron. Ioan. 8. *Nada valdra el testimonio de tu escelencia, y virtud, si eres tu el que la publica*: Dios a de ser, y los hombres, que uvieren de honrar al benemerito, los que se an de enterar, y satisfazer, para dar el honor.

Aristot. lib. 3. Ethic. & li. 4. cap. 3. S. Th. ubi sup. ar. 1. ad. 2. Ioan. 8. B 13.

3 Y la misma virtud es la que se a de publicar. Dixo muy bien Plauto.

Virtute ambire oportet, non fautoribus.
Sat habet fautorũ sẽper, qui bene facit.

Plautus. in Amp.

No ay tal agente, ni procurador, que informe, y publique los merecimientos de cada uno, como su propia virtud, y para aver: y conseguir honores, no tiene necessidad de favorecedores, el que tiene virtud.

tud. Y supuesto este testimonio, que de verdad le aya, no tienes tu licencia, para valiendote de el, pretender desordenadamente, esto es, juzgandote tu por digno: Que para mi no es posible, que tenga la virtud que basta el que se juzga por benemerito de el oficio, pues la verdadera virtud haze al hombre, que sienta de si humilmente, y que tema el peligro, que ay en los oficios pretendidos. No eres tu el premiante, ni corre por ti estimar, y premiar essa virtud. Dios si es el que, aviendola, la premiara, y los hombres, que la conocieren en ti la deven premiar, pues es su obligacion honrar mas, y premiar mas al que juzgan mas santo, para si, y para los subditos.

Ad Hebr. 5 B. 4. 4 O que bien dixo el Apostol, Hebræ. 5. *Ninguno toma, ni deve tomar para si la honra*, por su industria, elecion y pretension, *sino quien es llamado por Dios, como Aaron.* En el cap. 17. de los Numeros se dize, que tratando Dios de dar oficio de Sumo Sacerdote, que se cargasse de los pecados de el Pueblo, mando à Moyses, que repartiera varas, à uno de cada tribu la suya, porque aquel cuya vara reverdeciesse, y echasse hoja, flor, y fruto avia de quedar con el cargo, y dinidad: hizolo asi, y: *El dia siguiente, bolviendo à mirar las varas, hallo, que la vara de Aaron en la casa de Levi avia reverdecido, y brotando de ella yemas, se rompieron saliendo dellas flores: las quales creciendo, y dilatandose las hojas, se concurrieron en almendras.* De esta manera fue elegido Aaron, y asi dize el Apostol, que se an de dar los honores de oficios, y dinidades. Ha de tener virtud florida el que uviere de governar, dando siempre de si olor de santidad, an de crecer, y dilatarse las hojas de religiõ modestia, y compostura: a de ser escogido por Dios, supuesto tal testimonio de virtud, merecedora de la dinidad: y esta virtud a de crecer para el bien, y provecho de los otros, ya produziendo almẽdras dulces la vara de su govierno, con que sustente à los subditos, los regale, y consuele, quando conviniere blandura, y misericordia: ya castigandolos con el rigor de Iusticia. (Num. 17. C. 8.)

Exod. 7. B 10. 5 Por esso *la misma vara de Aaron* (como se refiere en el Exodo cap. 7. *se bolvia en culebra*, y se embravecia tanto en presencia de Faraon, y sus magnates, que aun que ellos avian convertido las suyas en dragones, tuvo la de Aaron tanta virtud, y fuerça, que: *Devoravit virgá Aaron virgas eorum*: se las tragò: que es lo que nos dixo arriba el el Eclesiastico, que el buẽ juez a de tener virtud, y brios para romper con todos los pecados, y no guardar respeto à los magnates, y poderosos, sino si fuere necessario quitarles los brios se los quite, guardando igualdad de justicia: Este es el modo como se a de elegir, el Superior, Dios le a de elegir no por el propio testimonio, que de si diere, sino por la virtud, que se manifestare à Dios, (que sabe quãdo es verdadera) y a los hõbres por las condiciones dichas. Y esto es lo que el Apostol dize: Que ninguno a de ser levantado en honores, sino lo eligiere Dios como Aaron. (Ibid. nu. 12.)

6 Y de essa manera dize Cristo, Hebr. 5. *La clarificacion, y honor grande de la dinidad de Cristo no nacio de la boca de el mismo Cristo, sino el eterno Padre fue*, y el Espiritu santo tambien, quien lo clarifico, pues el Padre dixo de Cristo: *Este es mi Hijo muy amado*, y el Espiritu santo en especie de paloma lo mostro. Y asi como la dinidad, que Cristo tuvo no le vino por que el la pretendiesse, sino porque Dios le eligio para esso por la florida virtud, y santidad, con que la merecio, por su humildad, por su pecho, y valor, por la voluntad de Dios, y no por la nuestra, avemos de tener las dinidades. (Hebr. 5. B 5.)

§. III.

PONESE POR EXEMPLO A IESU Cristo, para que en el imitemos las partes, y condiciones de buen Perlado.

1 DIxo Isaias cap. 11. *Nacera una vara de la raiz, y linage de Iesse, y de essa misma raiz subira una flor*, de virtud, y santidad escelentissima, que despida de si tal olor, y fragrãcia, q̃ dira del la Esposa. Cant. 1. *Al olor, y fragrancia de tus suavissimos unguentos iremos corriendo.* Son estos los unguentos, conque el Espiritu santo le ungio en Rey, y cabeça de todo el Vniverso. *Tuvo siempre consigo el espiritu de Sabiduria, y de Entendimiento, espiritu de Consejo, y Fortareza, y al fin lleno de Temor de Dios, y de espiritu de Sciencia, y Piedad.* 2 Lindas partes para governar, virtud, y santidad como fun- (Isaiæ 11. A. 1. 2. & 3.) (Cant. 1. A 2.)

fundamento: buen entendimiento, y sabiduria, y cósejo: porque siendo assi. Isaiæ 11. *No le engañarà la vista de sus ojos, para que por ellos, ni por lo que le dixeren otros haga los cargos a quien a de juzgar, mas calarà con su entendimiéto, y prudécia la justicia de cada uno: no le harà falta al pobre el ser desfavorecido de los Relatores,* ni al manso, y modesto le condenarà las pocas escusas, y descargos, que diere en sus acusaciones. *El como buen juez harà justicia al desvalido, y descargarà al modesto, y humilde.* Por tener Cristo estas partes dio por libre a la muger hallada en adulterio, que siendo acusada de los Escribas, y Fariseos, y ella desvalida de favor humano, no se defendia, ni escusava: juzgola justamẽte, y dio por ella el descargo, escriviendo en el suelo: Que el que no tuviesse culpa la començasse à apedrear. Y visto, que con este descargo se fueron confusos los acusantes, y no la condenaron. (dixo) Ioan. 8. *Ni yo tãpoco te cõdeno. Vete en paz: no quieras de aqui adelãte pecar.* Valiole el ser desfavorecida, y el averse ella persuadido à que merecia la muerte, pues humilde, y modesta callava, y no se escusava: fue motivo, para q̃ Cristo juzgasse en su favor. Advertencia para los q̃ dessean ser buenos juezes; que, imitando à Cristo, no deven seguirse por las cartas de favor, y ruegos de autoridad, ni por los elegantes descargos, sino por la humildad, modestia, y arrepentimiento de el delinquente, que esso basta para que justamente use con el de misericordia.

Isaiæ 11. A. 3. & 4.

Ioan. 8. B 11.

3 Que mas tuvo Cristo, y a de tener el buen juez? Espiritu de Fortaleza. Con esta fortaleza, y brio dixo el mismo Profeta. Isaiæ. 11. *Herirà la tierra con la vara de su boca, y con el espiritu de sus labios matarà al obstinado, y sobervio pecador.* Linda condicion para juez, que sepa dar una reprehension con espiritu, y brio, que sus palabras tengan tanta fuerça, y eficacia, que ellas basten por castigo: que hiera con ellas la tierra, esto es haga herida en los coraçones de los que aman las cosas de la tierra, en el torpe, y sensual, en el lascivo, y desonesto, en el rico, y regalado: que oyendo sus palabras se les quebrãte el coraçon à los terrenos: y contritos, y dolorosos de esta herida de la palabra del juez, enmienden la vida: y con essas mismas palabras rinda, y convẽça a los engreidos, y hinchados sobervios. 4 Exemplo desto nos dio Cristo en toda su predicacion. Esto hizo en la parabola de el rico avariento, para que con ella los glotones, y amigos de su regalo se duelan, y arrepientan aunque no sea sino por el temor del Infierno. Desta manera hirio el coraçon de la Madalena, con que amava los torpes, y desonestos entretenimientos como publica pecadora, que era: y de el golpe, como le escozio, y dolio tanto, bolvio convertida à sus pies, derramando lagrymas en grandissima abundancia. Como la vara de Aarõ saco en el desierto agua de la dura piedra, assi esta divina vara Cristo sin dar golpe de castigo, sino solo con el ayre de su voz, y reprehension, saco agua de el coraçon duro de Maria, y con el golpe del mismo ayre de la misma vara confundio al hinchado Fariseo, que murmurava de Cristo. Y à esto se endereçaron todas las parabolas, que predico contra los sobervios, y perversos Fariseos: en que no ay para que detenernos mas, por escusar prolixidad.

Isaiæ 11. A. 4.

5 Pero no callare, que este espiritu de Fortaleza no lo fue solo para las palabras en la forma, que tenemos dicho, rompiẽdo con todo genero de pecadores, sin bládear por respeto de alguno, pero tambien passo a las manos, y a las obras, como se mostro bien en aquel estrago, que hizo en los mercaderes, que hallo en el Templo, pues segun advierte san Iuan cap. 2. *Hizo un açote de cordeles, los echo fuera de el Tẽplo a todos cõ denodado brio, y con valeroso pecho: derribo à puntapies las tablas del dinero, y desembaraço el Templo de las ovejas, y bueyes, que tenian, para vender,* reprehendiendo assi mismo con asperez a à los mismos mercaderes. Tuvo brios, y fortaleza, qual deve tener el que a de ser Perlado. 6 Y mas, que quanto brio y fortaleza tuvo en estas ocasiones, no le estorvo su piedad, y misericordia para quando era necessario, pues estuvo lleno de piedad. Tuvo la vara fruto de almendras medicinales, para sanar todos los enfermos, que sanò, y dulces, y sabrosas para darles de comer, quando tenian hambre, como se mostro en los milagros, que hizo las vezes, que multiplicò los panes, para que comiessen los que ivan siguiendo-

Ioan. 2. C 15.

do su dotrina.

7 Finalmente tuvo otra condicion de buen Perlado: que estuvo lleno de espiritu de temor del Señor. Con tener tan colmadas partes como avemos sinificado, para que le llamasse Dios para Perlado, y assentasse en el tambien la dinidad de Rey. *Iesus pues* (dize san Ioan capit. 6.) *quando entendio, que los hombres tratavan de votarle par Rey, y que sin duda avian de venir, y arrebatarlo, y hazerle Rey, huyò, y dexando la compañia de sus Dicipulos, se escondio en el monte.* Huyò Cristo la honra, que los hombres le querian dar, y temio ser Rey por elecion suya, porque avia de serlo llamado por Dios, y constituido por Dios. 8 Nunca Iesu Cristo rehusó el cetro de Rey, quando el Padre se lo dio; pues como dize el mismo en el Ps. 2. quando fue constituido por Rey, y el Padre le dixo: *Tu eres mi Hijo, que te engendrè oy, y siempre en mi eternidad. Pideme como a tu Padre, y yo te darè todas las gentes en herencia, y seràs Rey de Oriente a Poniente.* No replicò, ni se escusó el Hijo, porque siempre cumplio la voluntad de el Padre, y essa nos enseña enesta oracion, que desseemos cumplirla, y para esso le pidamos favor, y ayuda, *Fiat voluntas tua.* Obedecio con humildad, y assi essa resplandece en aquellas palabras del mismo salmo, dóde dize Cristo: *Yo fui constituido en Rey sobre el santo mõte de Siõ, por el Señor, y predico su mandamiento.* Que dezis Señor? No direis, que vuestro Padre dio testimonio de vuestra nobleza, y que os ofrecio el Reyno, que se lo pidiesseis como a vuestro Padre? No predicareis, y dareis a entender que lo mereciades por derecho natural, siendo natural Hijo de Dios, y que se os devia de justicia? No, sino *prædicans præceptum eius.* No me glorio yo de mis partes, que son tan calificadas como Hijo de Dios, ni de que soy bueno para Rey: esso toca a mi Padre, y el lo dixo. Lo que yo digo es, y lo que predico: que el me lo mandò, y por cumplir humilmente su mãdato acetè el cetro de Rey.

Ioan. 6. B 15.

Ps. 2. B 7. 8.

Ps. 2. B 6.

9 O alta, y divina sabiduria! O sabio, y prudente maestro! o mundo vano, y desatinado! o vanos y presuntuosos hijos de Adam! o quiẽ os estampara estas palabras, y el exemplo, que nos dio Cristo en el acetar su cetro! o quien pusiera estas armas en las manos de todos los q son cõbatidos de la tentacion de Ambicion! Yo se, que con estas armas nadie fuera vencido, aunque el Mundo mas tretas usasse, combidando, aconsejando, y ofreciendo sus dinidades. O alma si tuvieras siempre presente estas divinas leyes, y este exemplo de tu Señor, y Salvador IesuCristo, y como conocieras muy bien la vanidad de todas las pretensiones, y como las desecharias todas como vanas, y sin fruto! Psa. 2. *Aora pues Reyes entended esta saludable, y santa dotrina, enseñaos todos los juezes de la tierra,* con el exemplo de Cristo Redentor nuestro, que no alega causa de aver acetado el cetro, sino el mãdamiento de Dios, no su tan calificada escelencia: assi de essa manera, *Servid al Señor con humilde y reverencial temor, saltando alegremente y con temor,* de no faltar en su volũtad: acetà el govierno, quando se interpusiere su mandamiento.

Ps. 2. C. 10.

Num. 11.

§. IIII.

DE QVE MANERA SE A DE aver el que recibiere cargo de Perlado, para no caer en tentacion de Ambicion?

1 DE las eleciones de los hombres huye y escusate, pero à la de Dios no resistas. Si te dixere el Mũdo, que el honor es bueno, y que el que no lo apetece es dino de ser vituperado, y que assi bien lo puedes pretender. Responde a essas palabras vanas, que entonces es bueno, quando devidamente se alcança, y que tu no te hallas merecedor del, y di con el Angelico Dotor: *Vituperantur autem, qui non curant de honore, secundum quod ratio dictat, ut scilicet non vitent ea, quæ sunt contraria honori.* Que aquellos son justamente vituperados que no curan de la honra, esto es, no, que no la buscan, sino que hazen cosas contra la misma hõra, cosas vituperables, con que la honra se pierde, porq en lo q dicta la razon deve ser estimada. Si te dixere el Mundo, q Dios en sus Leyes no prohibe buscar honras, sino aquellos, que no tienẽ virtud, ni partes para saber governar, y q siẽdo como eres sabio virtuoso, prudente, y con todas las buenas partes necessarias, para buscar, y pretender el oficio, y que con esso haràs servicio à Dios, y provecho à la comunidad, y que con tu buen go-

S. Thomas 22. q. 131 art. 1. ad. 1.

vierno iran las cosas mejor, y que en esso no hazes mal, ni apeteces desordenadaméte, antes exercitaras la virtud de magnanimidad, que segun enseña santo Tomas tiene por materia, y objeto los honores, quando conviene tenerlos; y que siendo tu fin bueno, por el qual los apeteces, la pretension será licita, y el desseo virtuoso.

S.Thomas vbi supra art.2.

2 Responde a esta vanidad como a tentacion fuerte con la grave, docta, y elegãte dotrina de Sylvestro, que dize de esta manera. † Preguntase lo segundo: Si la dinidad se pueda apetecer, o buscar? y digo, que no, si sea eclesiastica, mas el tal por derecho se haze indino, y deve ser escluido. Empero la dinidad secular, el apto, y dino puede dessearla, y pedirla à aquel que la puede dar, aunque sea por precio de dinero, con tal que publicamente se de, y se pida. Assi mismo tambien es licito pedir, o dar dinero por ser confirmado, como nota la Glossa. Assi mismo tambien es licito comprar oficio de milicia.

Sylvester verbo Dignitas q. 1.

8.q.6. Sicut is, qui. ff. de Polic l.1.§.1 ff. de curi. l. eos. ff. de offi. præto. l. barbarius in principio ibi: Non ambitu, & pretio. in d l. eos. et facit Glos. in l. unica ff. ad legẽ Iul. de ambitu. L. creditor ff. de act. emp. §. inter venditorem.

3 Empero para limitar estas cosas nota, que todas las dinidades parece reduzirse a tres generos, porque, como toda dinidad tiene anexa honra, ò esta honra la tiene suelta, sin cuidado de administracion, y jurisdició como en el siglo la milicia, y en lo Eclesiastico tener assiento en el coro, o es la honra con administracion solamente, como es ser tesorero de el Rey, o sindico de la Iglesia, ò mayordomo: ó es la honra con administracion, y jurisdicion, como Rey, juez, Potentado, Obispo, ò otro Perlado. Dinidad en primer genero licito es dessearla, como se dessea la honra: de la qual dize santo Tomas, que apetecerla es pecado, si esto es sobre las fuerças de el sujeto, o no refiriẽdose a Dios, o a la utilidad, y provecho, sino por si sola. De donde licitamente se apetece en orden à algun fin bueno. La segunda dinidad semejantemente no es licito apetecerla por si, ò si es sobre las propias fuerças, sino solamente con moderacion, esto es si uno fuere idoneo para ella, y por buen fin, como para sustentarse, o para provecho de los otros. La tercera semejantemente es licito apetecer, si fuere secular en el mismo modo. De donde segun Aristoteles: licitaméte apetece el Principado por la utilidad de la Republica, el que sabe que es dino, esto es, que tiene tres cosas. La primera, amor de conservar la republica. La segunda, potencia para las mayores obras del Principado. La tercera, virtud, y justicia. Empero el que à de recebir la dinidad, no es bien, aunque sea dino, que la pida. Y la razon puede ser, porque esta petició tiene color de mal, esto es de Ambicion.

S.Thomas 22.q.131.

Arist. in Polit.

4 Si fuere la dinidad Eclesiastica cõ jurisdicion, y cargo, para el qual ninguno es dino, sino por la gracia (que nadie sabe si la tiene) no solamente no es dino pedirla, o buscarla, pero ni aun dessearla, aũque sea por buen fin, y con buena intencion del bien comun, sino fuere en cierta forma, es a saber, con cierta veleidad, diziendo: si fuera dino, quisiera ser elegido de Dios para este bien, o quisiera que Dios me hiziera dino, para que aprovechasse a otros en mi Perlacia. † Hasta aqui son palabras deste Autor. Y son tan claras, y distintas, que no ay necessidad de aplicacion a la dificultad propuesta, sino como compendio de las condiciones del buen juez, que el Espiritu santo nos dixo arriba, las abraça para defenderte desta tentacion terrible.

5 En todo guarda el consejo que el Padre san Gregorio nos da: *Cum sancti viri* (dize) *ad Primatum sanctæ Ecclesiæ sustolluntur vehementer expavescunt, ne onus tanti ordinis sibi iudicio hominum sit impositum, non ordinatione Conditoris.* Quando los varones santos son levantados à recebir alguna dinidad de Perlado Eclesiastico grandemente temen, que carga tan pesada les sea puesta en los ombros por manos de los hombres, juzgandolos por benemeritos, no ordenandolo assi Dios. Es menester que tu oficio, y dinidad venga por la mano de Dios.

S. Gregorius to.2. lib 4. c.4 in 1. Reg. 10. in illa verba. Vnxit te Deus A. 1.

6 Y a lo que te dezia, que será magnanimidad, di (como santo Tomas dize) q̃ entóces será magnanimidad, quádo cõ animo grande se carga del trabajo, y carga grãde, q̃ el oficio tiene, aviẽdo fuerça para llevarla, porq̃, quando no fuere assi, serà pecado de presuncion. Y esto por el devido ordẽ, q̃ es no pidiẽdolo tu, ni desseãdolo absolutaméte, porq̃ esso será Ambició; sino siẽdo voluntad, y mãdamiẽto de Dios, à quien magnanima, y alegremente devemos obedecer, como dezia el Glorioso san Martin: *Domine, si ad huc populo*

pulo tuo sum necessarius, non recuso laborem: fiat voluntas tua. Señor, si es necessario para la utilidad de vuestro Pueblo, que la carga de el oficio cargue sobre mis hombros, hagase vuestra voluntad: yo la aceto. Esta es magnanimidad condicional antes de el oficio, y pegada a la prontitud de animo, que pide la Obediencia: y despues de acetado absoluta, y resuelta de vencer todas las dificultades, de que se à cargado el que la tiene. Y de mas que asi nos lo dixo el Espiritu santo: un Gentil tambien lo alcançò, el qual, aunque ciego en los ojos de la Fe, los tuvo mas abiertos que el Cristiano ambicioso hypocrita, que por parecer a los hombres santo, se persuade con presuncion, que lo es, y se carga bestialmente de la carga que lo à de rendir, y hazer blandear la vara de su justicia. *Fortissimi videtur esse apud quos timidi sunt in honorati, fortes autem honorati.* Arist. Buena Republica es aquella, y valerosos sus ciudadanos, que no hazen juez de manga, pusilanime, y temeroso, de quien cada qual hara lo que quisiere; este, y los timidos de su jaez estense sin oficios. Pero al que es entero, magnanimo, y fuerte carguenle el oficio. Nota Cristiano, hypocrita ambicioso estas palabras de un Gentil, que llama fuertes à los ciudadanos, y fuerte al buen juez, para que entiendas, que los ciudadanos an de ser primero fuertes para rendir, y convencer al fuerte, que eligen en dinidad, defendiendose el, y escusandose el, y aunque los que asi se defienden sean rendidos, llamalos fuertes, no porque se dexaron vencer del pueblo, sino porque, recebida la dinidad, sustentan brio, y fortaleza, y nadie por fuerte, y poderoso se les levanta, todo lo igualan con rectitud de justicia magnanima, y valerosamente.

Arist. ... to. 3. ... Polit. c.

ESORTACION. VII.

QVAN MALO, Y Abominable vicio sea el de la Ambicion.

§. I.

AVNQVE POR LA AMBICION parece, que se levantan los hombres; es vicio tan pesado, que los baxa al profundo del Infierno, y suma miseria.

1 EN conclusion: si quieres ser buen juez: as de preciarte de timido, y covarde, y huyr el cargo quando te le ofrecen, y magnanimo fuerte, y valeroso despues de recebido. *Relinque ambitum* (clama Seneca) *timenda res est, vana, ventosa, nullum habens terminum.* Guarda el toro, no andes dando bueltas por el coso: ambicioso huye del oficio, y dinidad: que es terrible su carga, es un trabajo sin termino. Vana es, y ventosa, pero no por esso te atrevas à cargarte de essa dinidad, que quanto mas vana, tanto mas grave, penosa, y pesada: es carga intolerable. *Quæ hic honorant, ibi onerant* (dixo Aguistino) *quæ hic relevant; ibi gravant.* Las dinidades, que vanamente, aqui agora honran, alla se sentira el peso grande de su carga: las que como de viento aqui parece, que relevan, y son para tener en ellas descanso, alla son de gravissimo peso.

Seneca. ad Lucil. Epist. 86.

S. Augustinus. to. 2. Epist. 203 ad Donatistas.

2 Quanto con su vanidad mas parece que releva, tanto mayor es el peso, que tiene. Dixo Cristo a los Iudios, Pueblo suyo para avergonçarlos con el exemplo de los Gentiles de Tyro, y Sydon Lucæ. 10: *Tu Cafarnao.* que con tus ambiciones, *y sobervia te as engreido, y levantado hasta el Cielo; essa vanidad tuya te agravara tanto con su peso, que te hundirà en el profundo del Infierno.* O que bien habla a este proposito el Divino Gregorio Magno! *Qui ultro ambit, vel importune se ingerit, est procul dubio repellendus. Namqui sic nititur ad altiora conscendere, quid agit nisi, ut crescendo, decrescat: & ascendendo exterius; interius in profunda descendat.* Que otra cosa pensays, que haze el que de su voluntad anda en ambiciones, y se combida para ser perlado? se haze digno de ser escluido: porque quien asi procura subir à altas dinidades, que pensays que haze sino, creciendo en dinidad; minorarse en la virtud, subiendo en la esterior estimacion; baxar interiormente con la gravedad de su ambicioso pecado al profundo del Infierno.

Lucæ. 10. C. 15.

S. Greg. Magnus. in Pastora. li.

3 Y porque no aleguemos con lo que aun no veemos (aunque es lo mas pesado) el peso que aun en esta vida tiene essa vanidad no es para no huyr, no es para no temer, como lo saben, y confiessan todos los ambiciosos: y con todo esso son tan vanos por essa vanidad, que no la

S. Bern. de Colsoiat. lib. 3.

temen, no la huyen. *O Ambitio* (dixo Bernardo) *ambientium crux, quomodo omnes torquens, omnibus places? Nil acerbius cruciat, nil molestius inquietat, nil tamen apud miseros mortales celebrius negotijs eius.* La Ambicion es pesadissima cruz en aquellos, que la tienen. O Ambicion, y como los atormentas à todos! agradas, y com plazes, siendo la que mas agriamēte atormentas à todos, y inquietas molestamente: y con todo esso entre los mortales miserables no ay cosa mas celebrada q̃ los negocios, y pretensiones de ambicion, de oficios, cargos, y dinidades; haziendo pũto de honra el pretenderlos, y de vituperio el no curar de tenerlos. Huye de tan pesados gustos, de tan graves vanidades, de tan turbadores descansos, y de tan miserables glorias: y acabate de persuadir à que todas las justificaciones, que los ambiciosos hallan, son vanas, y sin fruto. *Vana locuti sunt unusquisq; &c.*

§ II.

ES LA AMBICION VICIO disimulado, y engañoso, de quien nacen otros muchos vicios: y assi conviene, que los Electores sepan conocer: si son ambiciosos, los que eligen en los oficios.

1 HVye, y aborrece la tentacion de la Ambiciō, no solo porque es vana, y ventosa con grave cruz, y molesta, è intolerable carga, sino tambien porque: *Labia dolosa in corde, & cor de locuti sunt.* Todos los que te persuadē a ella, y los que la siguen, y pretenden. es gente vil, y baxa, mentirosos, y embusteros, engañosos, y fingidos. Que cosa mas agena de ser uno dino de que lo honren? *Ambitio* (dixo Ciceron) *multos mortales falsos fieri coegit, aliud clausum in pectore, aliud in lingua promptum habere*. La Ambicion forçò a muchos de los mortales a que fuessen falsos, y engañosos teniēdo una cosa en el coraçon, fingiendo otra en la lēgua. † El ambicioso (dixo Innocēcio) siempre està temeroso, siempre atento, porque no diga cosa, que desagrade à los otros: dissimula humildad, finge santidad, muestra afabilidad, y mentirosa amistad, obedece, y es obedecido: à todos honra, à todos se inclina, frequenta las cortes, visita los grādes, levantaseles, abraçalos, muestra aplauso, y adulacion.

Psa. 11. A 3.

Cicero in Reth.

Innocent. de utilitate cōditionis humanæ apud Polianth. verbo. ambitio.

Sabe muy bien, y tiene bien estudiado aquel dicho del Poeta. *Et si nullus erit pulvis, tamen excute nullum.* Aunque no aya polvo, que limpiar de la capa del que te a de honrar, sacude esse no polvo. Estas cosas dize Innocencio son los ambiciosos, quita pelillos. 2 Y en el mismo lugar buelve el mismo Autor à dezir. El ambicioso esta pronto, y fervoroso, donde a conocido que aplaze; remisso, y tibio donde piensa que desplaze. Vitupera lo malo, dize que aborrece las maldades: pero con unas maldades (que son las que el encierra) aprueva, y reprueva otras, para que le juzguen idoneo, y se repute aceto, sea alabado de todos, y cada uno lo aprueve. Pero ved quan grave pelea sufre dentro de si, y quan dificultoso aprieto, quando la maldad dispierta al animo de hazer mal, y la Ambicion le tiene la mano. Lo que aquella incita esta no permite, que se haga: luchan entre si la madre, y la hija, la maldad, y la Ambiciō: esta pide lo publico, y aquella lo secreto. 3 Es la Ambicion (dize Pedro Ravisio) ximia de la Caridad, porque la Caridad es paciente por las cosas eternas, la Ambiciō padece todas las dificultades por las perecederas. La Caridad es franca, y liberal para los pobres; la Ambicion para los ricos. La Caridad todo lo sufre por la verdad: la Ambiciō por la vanidad. Vna, y otra lo creen todo, lo esperan todo, pero en desemejante manera. † *Ambitio* (dixo S. Bernardo in serm. Quadrag.) *futile malum, secretum virus, pestis occulta, doli artifex, mater hypocrisis, livoris parens, vitiorũ origo, tinea sanctitatis, excæcatrix cordium, ex remedijs morbos creans; ex medicina languorem generans.* La Ambicion es un mal vano y sin fruto, una secreta ponçoña, oculta pestilencia, artifice de engaño, madre de hypocresia, madre sangrienta, origen de vicios, polilla, de santidad: la que ciega los coraçones con errores, y heregias: pues hasta oy ningun herege se a levantado, que no aya sido por la Ambicion de ser famoso, y singular, y dexar memoria de si en el mundo. Es finalmente la que engendra, y cria males, y enfermedades de los mismos remedios, y medicina.

Idem, ibidem.

Petrus Ravis. in ser.

S. Bern. apud Polian. sed ego non in veni.

Mas epist. 126. Ambitio (dize) mater hypocrisis latebras amat, & tenebras, lucis impatiens est. Ambitio spurium vitium in imo iacet: videt tamen omne sublime, sed videri ipsa refugit.

4 Dexo muchos males de la Ambiciō: hartos è dicho: y sirvāte alma temerosa de

de Dios, para que huigas desta tentaciõ, viendo que es pestifera, y emponçoñada, y que no te fies della, que es engañosa y falsa, anda con recelo, pues en la misma virtud te pone lazos: huye quanto pudieres no se te entre en el coraçon, que serà polilla, que consumira la verdadera virtud. Y el toque de todo està en que no te persuadas a que eres merecedor de la dinidad. *Popule meus* (dize Dios Isaiæ 3.) *qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, & viam gressuum tuorum dissipant.* Pueblo mio, siervo mio, el que vas por el camino de la virtud, mira que los que te dizẽ, que eres santo, y mereces la dinidad del oficio, y aconsejan que para servirme a mi la pretendas, y solicites, te engañan, ten toda alabança humana por sospechosa, porque es cierto te pondran trampas en el camino de la virtud, con que le pierdas. Ai pierdes el camino de la virtud, y dexas de merecer el oficio, y dinidad, quãdo te persuades, que eres para el, y lo mereces.

Isaiæ 3.C 12.

5 O Padre que escrupuloso, y estrecho andays (dirà algun mundano) no ay para que temer tanto el oficio, y prelacia, bastara, que yo no lo busque, ni pretenda. Si me eligen a mi, porque è de entender yo, que los hombres que me dan el oficio, y dizen, que lo merezco, me engañã? Serà bien ir contra la obediencia del Perlado superior que me lo da?

6 O mundano, qualquiera que me argumẽtas, y que fina ambicion es la tuya! sutilmente te penetro el coraçon. No sabes, que puede Dios permitir, que los hõbres yerren? no sabes que el dia que te lo dizen pueden adularte, para obligarte a que seas Perlado de manga, para que como a obligado te lleven por do quisierẽ? la obediẽcia del Superior sus limites tiene, no pretẽde siẽpre obligar en cosa tan ardua, y dificultosa como es ser perlado: suplica, muestra desgana, y incapacidad: y si aviendoselo encomendado a Dios, el Perlado insistiere en q̃ acetes, obedece, no de tu voluntad, no porque pienses, que lo mereces, sino por solo el mandato, y obediencia, como te dixo Iesu Cristo: *Prædicans præceptum eius.* Que recibio el cetro de Rey, no porque el Padre le dixo q̃ era su Hijo natural, sino porque se lo mandò asi. Aqui te aseguraràs, pero no de otra manera; mas el dia que creyeres eres para ello (aunque en efeto lo seas antes) te hazes indino, y no lo mereces.

Psal. 2. ut in exp. sup.

7 Esta es la causa de q̃ ninguno de los santos à recebido de buena gana oficios, sino siempre se an escusado, unos fingiendose locos, otros mostrando fingida furia, otros amagando desatinos. No quiero dezirte mas exemplo, que el que el padre Pacheco refiere de Gaufredo Prior de Claraval: que aviendo sido electo en Obispo Tornacense, como fuesse forçado de el Papa Eugenio, y de su Abad san Bernardo à que recibiesse aquel oficio: el prostrado a los pies del Abad, y de los clerigos, q̃ le eligieron dixo: Monge fugitivo podre yo ser, si me echays; mas nunca sere Obispo. Despues de muerto mostrose a un amigo suyo tambien Monge, que estava en oracion, y dixo que le avia revelado la santissima Trinidad, que si uviera sido promovido en Obispo, fuera del numero de los condenados.

Pacheco disc.12.c. 7.§.3.

Siervo de Iesu Cristo temeroso de Dios, que dizes a esto? teme, tiembla, huye de ser Perlado en quanto fuere mirar a los hombres, pero quando sea volũtad de Dios (que si lo fuere el sabra dartelo a entender) obedece su mandamiento en el mandato del Superior, si rogado perseverare constantemente en mandartelo.

8 Y vosotros, ó Perlados, y Electores, Reyes, y Principes, a cuyo cargo esta hõrar con los cargos, y dinidades, mirad, y advertid, que la ambicion es engañosa, mentirosa, hypocrita, y fingida, se viste con color de virtud, porque sabe el ambicioso, que la escelencia de virtud, es el fundamento de la honra. Dissimula el ambicioso algunas vezes, y finge, que huye de los oficios: dize que no los quiere: caladles bien su pensamiento, tentad prudentemente el vado, y podra ser que deys con la ambicion encubierta. El lugar de govierno se a de negar à los que le dessean, y rogar con el à los que le huyen: y esto sabelo bien el ambicioso, y haze, y dize que no lo quiere, y es porque se lo den, como dize el proverbio: *No lo quiero, no lo quiero mas, &c.* Pero los q̃ aveys de promover a essa dinidad, mirad q̃ os guieys por el resplandor de la misma virtud. 9 Dixo muy biẽ el glorioso Padre san Gregorio. *Sed quæri debet* (dize) *secundũ cor Dei, ut videlicet nõ solũ divinã volũ tatem*

S. Grego. to.2. li.5. c.3. sup.1.

tatem intelligat, sed bonis operibus ostendat. Quia item electi viri ad honorem Primatus, non ex ambitione veniunt, sed coacti perducũtur: benè dictum est: Et præcepit ei, ut esset Dux. Con razon se deve buscar Perlado ajustado al coraçon de Dios. Esto es: no solo que sea muy docto, y sepa conocer la divina voluntad revelada en la sagrada Escritura, ley que se deve guardar, sino que tambien con el resplandor de sus buenas obras muestre ser conforme a la voluntad de Dios. Y asi los varones santos, y escogidos para las prelacias vienen a ellas, no por ambicion, sino contra su propio gusto. Dize bien el sagrado testo de la elecion, que hizo Dios de David en Rey para governar su Pueblo, que mandò Dios que lo fuesse.

Reg. 13. super illa verba. Qua sivit Dominus sibi virũ iuxta cor suum: & præcepit ei, ut esset dux c. 14.

10 El dia q̃ en uno viereys cuidado por pareceros santo, y zeloso, y con cuidado haze del que desprecia el mũdo, no lo admitays al oficio, porque es cierto tiene debaxo de essa capa muy fina ambicion. Cuenta Erasmo, que mostrando Antisthenes Cynico una capa vieja, y rota para que la viessen todos, y supiessen que despreciava el fausto de los ambiciosos. *Per scissuram* (dixo Socrates) *pallij tui video tuam inanitatem.* Por esse agujero, y rotura de tu capa veo la vanidad, que tienes debaxo, dandole a entender, que era mas torpe la ambicion con capa de desprecio, que con vanos y ricos vestidos. Y tambien dize de un Filosofo, que viendo unos mancebos de Rodas muy elegantemente vestidos, y galanes dixo: *Hic fastus est*: Este es fausto, vanidad, y ambiciõ: Y passando adelante, viendo los Lacedemonios con baxos, y viles vestidos: *Hic* (dixo) *alius fastus est.* Esta es otra ambicion. Fue agudo tambien el dicho de Platon, que refiere Laercio. Era (dize) Platon muy limpio y asseado, traia honrados, y bien cumplidos vestidos. Diogenes por el contrario, era desaliñado, y preciavase de humildes, y recoletos vestidos, llegandose a Platon pisole la correa, que llegava à arrastrar por el suelo, diziendo: *Calco fastũ Platonis*: Veis huello la ambicion, y fausto de Platon. *Calcas* (dixo luego Platon) *sed alio fastu.* Si pisas, pero con otra ambicion: dando a entender, que es mayor, y mas fina ambició la del que trae habito recoleto, humilde, y despreciado, que la del reverendo y grave, que se trae biẽ, y muestra gravedad, y fausto en su persona. Esto adviertan los eletores, y honradores, para que ningun ambicioso de los que fingen santidad los engañe, sino guiense siempre por el resplandor de la mesma virtud.

Erasmus lib. 3. Apoth.

Idem.

Laertius lib. 6.

§. III.

DESTRUYE DIOS Y CONFUNDE a los ambiciosos.

1 Finalmente, siendo la ambicion tan mala, y mentirosa, no ay duda sino que el fruto lo serà tambien. *Disperdat Dominus universa labia dolosa &c.* Destruya Dios todos los labios, y dichos engañosos, de aquellos, que hablaron sobervia, vanamente diziendo: *Engrandeceremos nuestra lengua, nuestros labios los tenemos anuestra volũtad, no tenemos Señor, ni amo, que nos vaya a la mano.* Parece q̃ esta imprecacion haze alusion à aquella vana presuncion de los hijos de Adam, Gen. 11. que en el campo de Sennar qui sieron hazer y levantar una torre, que llegasse al cielo, y el fin desto fue: *Celebraremos, y engrandeceremos nuestros nombres antes que seamos divisos en varias tierras.* Y advierte el sagrado testo, que, *un lẽgua ge, y unas mismas palabras hablavã todos enel mundo*, y de essa manera pensavã correria mejor la voz de la potẽcia de Nemrod, que era el que se avia levantado entre ellos por cabeça, y Principe muy poderoso: del qual se dixo en el capitulo antes, Cap. 10. *Era un gran caçador delante del Señor.* 2 El caçador siempre anda con engaños y trampas, y como todos le obedecian, tenian su mismo lenguaje: por lo qual todos aũ a eran engañosos como el, y hablavan engaños y mentiras delante de Dios. Engrandezcamos nuestra lengua, nuestro es aora el lenguage, no tenemos Señor, y asi Nemrod se interpreta *rebellis*, rebelde. Fue muy grande rebeldia querer competir, y igualarse con Dios, levantando torre, que compitiesse, y llegasse al cielo. Y fue hazer esta torre, levantar un titulo de sobervia, para que en los siglos venideros se perdiesse el temor a Dios: porque sabiendo, que la potencia de Dios llegò a tanto, que con universal diluvio anegò toda la tierra sobre los mas altos montes, viessen en aquella torre un titulo, que aunque las lenguas se fuessen variando

Psa. 11. A 4.

Gen. 11. A. 4.

Num. 1.

Gene. 10. B. 9.

variando todos entendiessen por el, que se esentavan de la sujecion à Dios, y que en la torre se podian defender dela ira de Dios, pues era mas alta que fue la creciẽte de las aguas. Trampa, y engaño manifiesto, que estos ambiciosos quisieron poner à los siglos venideros, para caçarlos, y rendirlos à si, quedando celebre nombre de Señores, competidores con Dios, y no sujetos à Dios. Pero al fin como caçadores no llegaron à assar, ni gozar la
1.Ioan.2. C.17, caça, dio un salto, y se les fue. *Mũdus transit & concupiscentia eius*. 1.Ioan.c.2. como dexamos esplicado. Fue torre de viẽto, y imaginacion sola, y por esso no llegò a colmo su pretensiõ, pues vino Dios
Gen. 11. B.7. diziendo: *Confundamus ibi linguam eorũ: ut non audiat unusquisq; vocem proximi sui*. Gen. 11. Confundamosles la lengua alli al pie de la obra, no en los siglos venideros, y assi no entendiendose los unos a los otros no pondran el titulo, que pensavan en hazer la torre. 3 Y assi fue, que cessó la obra, y se llamò de alli adelante aquel lugar Babel, que es dezir:
Ibid.9. *Confusum est labium universæ terræ*. Confundio Dios, y rebatio el labio de toda la tierra, que se queria engrandecer hasta el Cielo, negandole a el la obediencia. Y esto parece pide el Profeta contra estos, y los demas ambiciosos, quando dize: *Disperdat Dominus universa labia dolosa &c*. Y mas claro lo dize luego el testo. *Et inde dispersit eos Dominus super faciem cunctarum regionum*. Aviendolos alli Dios confundido los esparzio por todo el mundo.
Dan.2.E 35. 4 Fue esta confusion como aquella de la estatua de Nabucodonosor, que cayendo la pequeña piedra, Dan.2. *Tunc contrita sunt pariter ferrum, testa, æs argentum, & aurum, & redacta quasi in favillam æstivæ areæ, quæ rapta sunt vento*. Toda la ambicion se hizo troços, y menuças, se convirtio en polvo, porque digamos de los ambiciosos tambien lo que de los avarientos. *Et erit tamquam pulvis, quẽ proijcit ventus à facie terræ*. Psa. 1. Que la am Psa.1. A. 3.
bicion, y engreimiento suyo, con que levantavã torres hasta el cielo, serà deshecha, y confusa como polvo, y polvo de paja sin fruto: a quien, dando Dios vn soplo los esparzira sobre la tierra, bolviendoseles la gloria que pretendian, y celebridad de su nombre en confusion, para que les quadre tambien aquel dicho. *Et gloria in confusione ipsorum, qui terrena sapiunt*. Philipp.3. La gloria de los que Philipp.3. D.19.
siguen al Mundo, y aman las cosas de la tierra, y con ella se pretenden engrandecer serà confusion de todos ellos, y seran soplados, y deshechos como polvo.

5 Este alma mia es el fruto, que da el Mundo, este es el fin de los que se juntan en compañia de los malos, y segun su mũdana dotrina guardan sus profanas leyes, siguen su vana, falsa, y engañosa enseñança en catedra de pestilente ambicion. Estas son las tẽtaciones del Mundo, y estas las advertencias, que as de tener, para no ser de ellas vencida. Pero, como al fin eres debil de tu cosecha, assi como para librarte de las tẽtaciones del Demonio, y de la Carne no puedes, si Dios no te ayuda: assi tampoco podras contra todas las tentaciones del Mundo. Clama, y pide ayuda al que te la puede dar, que es tu Padre Dios, que està en los cielos, y para que te la de, y conceda, la forma de tu peticion sea, la que el mismo Señor nos enseñò. *Et ne nos inducas in tẽtationem*. No nos dexes caer en la tentacion, mas teniẽdonos de tu mano danos gracia de vitoria en esta vida, y Gloria de eterna Bienaventurança en la otra. Amen.

FIN DEL LIBRO
veinte y dos.

LIBRO VEINTE Y TRES DE EL MAL, QVE PVEDE POR LA ofensa, o regalo del cuerpo, estorvarnos el passo para el Cielo, de que pedimos ser libres en la Setima peticion del Padre nuestro.

SED LIBERA NOS A MALO.
Matthæi cap. 6.

ESORTACION PRIMERA.

SINTIENDO HVMILMENTE DE NOsotros mismos a solo Dios confessamos poderoso, para librarnos de mal. Asientase, que este mal es temporal: y como esta peticion es distinta de todas las seis antecedentes.

§. I.

PIDIENDO SER LIBRES DEL MAL: MOVEMOS EN NOSOtros espiritu, y affectos de temor, no de el mal, sino de Dios, de quien esperamos el socorro, confessando la pobreza de nuestras fuerças para librarnos.

1 NO hallo en alguno de los Espositores desta setima peticion diversidad en sentir, q̃ para librarnos del mal, es necessaria la ayuda del mismo Dios. No son bastantes nuestras fuerças para salir del menor aprieto, en que el mal nos puede poner, aunque ayamos levantadonos del pecado con poderosa, y aspera penitencia, y vencido despues en batalla campal nuestros tres enemigos, saliendo con vitoria de todos los encuentros, y maquinas de sus tentaciones. No devemos por esso prometernos seguridad en los menores aprietos, porque basta el desengaño, que el Apostol nos da, universal y generalmente, quando 2. Cor. 3. nos dize lo q̃ ya en otras ocasiones dexamos tocado.
2. Cor. 3. B. 4. & 5. *Fiduciam autem talem habemus per Christum ad Deum * non quod sufficientes simus cogitare aliquid à nobis, quasi ex nobis, sed sufficientia nostra ex Deo est.* Iesu Cristo nos anima, y da confiança para ser libres de todos los males, no por nuestra parte, pues ni aun pensar podemos, ni ay donde nuestro entendimiento halle fundamento, aun metafisico para inventar razones, y formar concetos, que de nuestra cosecha podemos algo; nada podemos segun nuestras fuerças; pero segun las de Dios si, que pidiendole ayuda, nos dara suficiencia. 2 Esso nos pretende aqui enseñar Cristo Redentor nuestro, que no vengamos en opinion falsa, de que podemos algo, aunque no ayamos caido en la tentacion, sino sintiendo humilmente de nosotros mismos, temamos a qualquier mal, que se nos ofreciere y vivamos con cautela y recelo, pero confiemos en Dios, y le pidamos nos libre de mal. Dotrina, y advertencia es esta de un muy grave Autor, que quiere Cristo Redentor nuestro, que despues de tantos favores, como avernos levantado a calidad, y descendencia de hijos de Dios, y dadonos derecho para pedirle el Reyno, y como hijos, sido alimentados à poco cuidado nuestro, có el que de Padre tiene nuestro Dios, conozcamos nuestra flaqueza y enfermedad, q̃ podemos, no solo caer en la tentacion, pero aun *S. Chrysost. tomus 10. 2. ho. 14. operis Imperfecti super Matthæum.*

ro aun libres della qualquiera mal nos puede estorvar el passo de la Bieneventurança: y por esso a quien nos concedio las cosas mayores, y nos librò de las tentaciones mas dificultosas, le pidamos humilmente nos libre de los demas males. *Satis de se humiliter sentit* (dixo san Pedro Crysologo) *qui, ut à malo per Deum liberetur, implorat*. Harto humilmente siente de si, y bien conoce sus pocas fuerças, el que para ser libre de todo mal, no se fia de sus fuerças, sino acude a nuestro buen Padre Dios, pidiendo, que nos libre de mal. 3 Sed liberanos a malo. *Da nobis* (esplica Guilielmo Durando) *spiritum timoris, & paupertatem spiritus: ut per spiritum timoris vitemus mala, per paupertatem spiritus addiscamus bona.* Danos Señor (pedimos en esta peticion) espiritu de temor, y pobreza de espiritu, para que con el temor evitemos, y huigamos los males, nos recelemos, y guardemos de todo mal, y cõ la pobreza de espiritu conozcamos, por muy levantados que estemos en virtud, que no somos poderosos para librarnos por nosotros mismos, antes es necessario, que busquemos el remedio, qual es el de la Oracion, bolviendonos por ella a nuestro Padre Dios, que nos guarde, y libre de mal, que confessamos no nos sabemos guardar. *Vt spiritu timoris Dei* (dize la Glossa Ordinaria sobre esta peticion) *omnia noxia intus, & exterius pellantur: & sub paupertate beatè vivamus.* Pedimos a nuestro Padre Dios, que nos libre de mal, para que por el espiritu de temor echemos fuera todas las cosas, que nos pueden dañar, y estorvar la pacifica possession de la vitoria de la tentacion: con el espiritu de temor de Dios echaremos fuera del centro de nuestro coraçõ la presuncion y vana gloria, cõ que podriamos fiar de nuestras fuerças la seguridad, y de fuera los males, y impedimẽtos, que nos pueden toda via estorvar. Y desta manera vivamos bienaventuradamente. Esto es en paz, en pacifica possession de la vitoria ganada por las tentaciones resistidas.

S. Petrus Chrysolo. serm. 68. de Oratio ne Dominica.

Guilielm. Durand. in Ration. li. 4. c. 48

Gloss. Ordina.

4 Notad, que no dize: *Spiritu timoris*, sino, *spiritu timoris Dei*: por muy grandes q̃ fueren los males, que sobreviené, y nos atemorizan, no avemos de tener temor de essos males, sino de el Señor, que los embia, o los permite, no avemos de temer la piedra, ni la honda para rogar no nos hiera, sino al que la puede bracear, y derribarnos con ella: assi el temor à de ser a Dios, y a el avemos de rogar nos libre del mal de calamidad, que es la piedra, y de quien su Magestad permitiere, que nos le haga, que es la honda. Porque sin el braço de Dios, con que sustenta buenos y malos, y por cuya voluntad andan los cielos al derredor, y despiden las influencias buenas, y malas sirviendole a Dios de honda, para que nos tire mançanas de prosperidades, o piedras de calamidades: y lo mesmo los Demonios, y todos los malos, que como arriba diximos andan al derredor. *In circuitu impij ambulant.* Psa. 11. Son hondas, que sin el braço de Dios no pudieran disparar las piedras de los males, que nos pretenden. A Dios avemos de acudir, para que nos libre destas pedradas, de los males que nos pueden venir, que assi lo dixo con admiracion, y con ella nos pide atenciõ el Profeta Psa. 32. *Ecce oculi Domini super metuentes eum: &c.* A dicho antes: *No se salvara el Rey por sus gruessos exercitos, ni el Gigante por la mucha fuerça y brio con que se muestra loçano, y sobervio: es el cavallo ligero y brioso, de ninguna importancia, para huir los males, que vienen de la mano de el Señor*, y qualquiera que en sus fuerças fiare, se hallara engañado. *Ecce oculi Domini &c. Notad, y advertid, que los ojos del Señor estan sobre los que le temen, y esperan en su misericordia para que los libre de la muerte desastrada, y en su mayor pobreza los sustente.*

Psa. 11. B 9.

Psal. 32 D. 18. & 19.

Vers. 16. & 17.

5 Veis aqui tres puntos, y tres cõdiciones, q̃ an de tener aquellos, a quien Dios libra del mal, temor, esperãça, y espiritu de pobreza. Temor de Dios, quando ven disparar la piedra de la calamidad, y esperança, no en las propias fuerças, sino en la ayuda de Dios, y que se conocen por pobres, y menesterosos, que sin Dios no se pueden sustentar. Sobre estos estan los ojos de Dios. O que cosa tan dina de admiracion! Quando a uno le quereis asegurar, que ni le hareis, ni le alcançara algũ mal, dezis: Os tẽgo sobre mis ojos, no tengays miedo que os venga mal: y con esto se assegura de todo mal. Dios assegura a los pobres, que le temen y confian en el, no poniendolos sobre sus ojos,

mas poniendo el sus ojos sobre los q̃ le temen, porq̃ (como adelãte tocaremos) no puede dexar de alcançar mal, y traba jo en esta vida à todos los q̃ en Dios con fiaremos, pero en el cielo seremos libres de todo mal. 6 Y essos santos estan sobre los ojos de Dios guardados, donde no avra mal, que alcance; pero los santos, que estan en el mundo, tienen sobre si por escudo los ojos de el mismo Dios, y assi disparando Dios la piedra del mal, y calamidad a los que tiene alla en sus ojos no les puede herir, que gozan ya de la suma paz de Bienaventurados; mas a los que estamos en esta vida no dexara de acertar la piedra, no dexara de alcançar algun mal: pero con diferencia, que los que confian en si, y no en Dios, los sobervios, y presuntuosos recebiran de lleno el golpe, será su golpe mortal, porque no tienen escudo que los defienda, mas los que temen a Dios, como tienen por escudo los ojos de Dios encima, el golpe es muy suave, y blando, como sobre los ojos del mismo Dios, pues con ellos les libra de la muerte, de los males, que piden ser libres.

Psal. 71. C. 12. & 13. 7 Es cosa grande el cuidado, que Dios tiene de librar al pobre, y desvalido. Ps. 71. *Librara al pobre de poder de el poderoso, al pobre que no tiene quien le ayude. Perdonarà al pobre, y necessitado, y salvara las animas de los pobres*. Es blason de que Dios se precia librar al pobre, que le llama, de las necessidades, y males; que le afligen. Pobre de espiritu. No promete Dios esta ayuda al pobre, que lo es solamente de bienes temporales sin hazienda, y de bienes espirituales sin gracia, sino al que es pobre de espiritu, al que se juzga por pobre, aunque sea muy rico de hazienda, y muy levantado en escelente virtud, para que no fiando de sus bienes, y fuerças temporales ò de su mucha, y escelente perfecion se presente à Dios, como pobre, y necessitado de su ayuda, para que lo libre de todos los males, que se le opusieren.

§ II.

ESTA PETICION NOS QUEda, despues que fuimos libres de la tentacion, por ultimo remedio contra los males, que nos pueden bolver a sobrevenir.

1 EL glorioso Padre san Gregorio, esplicando aquellas palabras de los Numeros. *Levitæ radant omnes pilos carnis suæ*. Cap. 8. *Rasis etenim pilis* (dize) *in carne radices remanent, & crescunt, ut iterum raddantur. Quia magno quidem studio superfluæ cogitationes amputandæ sunt: sed tamen amputari funditus nequaquam possunt. Semper enim caro superflua generat, quæ semper spiritus ferro solicitudinis recidat*. Assi como aunque la navaja corta los pelos todos, pero quedando las raizes dentro de la carne, crecen, y es menester raerlos otra vez: de essa manera los malos pensamientos se an de raer, y quitar con mucho cuidado, mas como su raiz queda en nuestra Carne inclinada à pecar, flaca, y miserable, la misma Carne engendra siempre superfluidades, nacen de ai desordenados pensamientos, y es necessario, que el Espiritu con la navaja de la solicitud siempre corte los pelos, pues siempre nacen. S. Gregor. to. 1. li. 5. Moral. c. 24. Num. 8. B. 7.

2 Aunque la navaja de la penitencia cõ el baño de las lagrimas corto de la conciencia del Iusto los superfluos, y desordenados pensamientos, los vicios, y pecados, y quedó tan limpia, que la tentacion no hallò un pelo, de que prender, quando sobrevino a la justificacion, con todo esso siendo tan ocasionada nuestra miserable naturaleza, que siempre se inclina al mal, conviene tomar cada dia la navaja de el cuidado, y aviso para huir de esse mal, pidiendo à Dios ayuda, y favor, para que los males no prevalezcan, y bolvamos a pecar. Esta navaja es la peticion. *Sed liberanos à malo. Qui dicit* (dize Agustino) *erue me de inimicis meis Deus, & ab insurgentibus super me libera me* (Ps. 58.) *quid aliud dicit, quam libera nos à malo*. El que dixo librame de mis enemigos Dios mio, y tambiẽ de los que se levantan sobre mi, esse dixo: libranos de mal, es dezir: Libra Dios de los enemigos, no dexandonos caer en la tentacion de essos mismos enemigos, y libranos tãbien de los males, que sobre nosotros se levantan despues de la tentacion. S. August. to. 2. epist. 121. ad Probã ca. 11. Psal. 58. A. 2.

3 Por la sesta peticion, en que pedimos no nos dexe caer en la tentacion, nos libra, y por esta, en que le pedimos nos libre de mal, nos libra, pero este modo es mas alto, y particular de librarnos. Alli nos libra no permitiendonos caer en la tenta-

tentacion de los tres enemigos, y aqui nos libra a nosotros mismos de el mal. Este es mas alto modo de librar. Tertuliano en el lib. de Oratione, esplicando esta de el Pater noster: donde la Vulgata dize: *Sed libera nos à malo*, lee: *Sed evehe nos à malo*, que quiere dezir alçar para riba: para que entendamos, que si, no dexandonos caer en la tentacion, nos libra de la tentacion, esso es dexandonos aun dóde ay peligro de otros males, que nos derriben, mas por esta setima peticion nos libra levantandonos enalto, porque se continua hasta la buena muerte, pues en ella pedimos esto, como adelante veremos. 4 Y como despues de la estrema uncion, que se da al articulo dela muerte, no ay aguardar gracia de otro sacramento, porque essa es la ultima para conseguir la gloria, asi para conseguir nosotros el Reyno, que pedimos à nuestro Padre Dios, aunque nos ayudan los favores, que en las otras peticiones nos a concedido, para conseguir el Reyno, la ultima gracia, que nos haze, para entregarnos en el, es el librarnos del mal. Con esta nos levanta hasta que se consigue el Reyno, y se acaban los males. Y esso es lo que pretendemos, en esta peticion, quando dezimos: *Evehe nos à malo*. Libranos Señor de el mal con la gracia final, y estrema de buena muerte, con que seamos levantados al Reyno. Presumimos de nuestras fuerças nada, tememos los males, que nos pueden estorvar el passo, y esperamos, y confiamos, que nuestra necessidad a de ser remediada de vuestra poderosa mano. Este es el intento, que pretendio Christo Redentor nuestro en esta peticion, y porque todos los Dotores asi lo sienten, no ay para que en esto nos detẽgamos mas.

Tertulia. lib. de Oratione.

§ III.

CINCO ESPOSICIONES DE *la palabra malo, de que pretendemos ser libres por esta peticion.*

1 LA dificultad pues està en que mal sea este de que pedimos ser libres, y si esta es la misma peticion que la passada, ó cumplimiento suyo, ò verdaderamente distinta. En estas cosas referiremos la diversidad de pareceres de los Dotores, y assentaremos lo q̃ mas consiguiente pareciere, y a proposito, para ponderarlo, y esfortarlo. Algunos por este nombre malo entienden todo mal cõprehendiendo las cosas malas, quales son mal de culpa, que es el pecado, y mal de pena temporal, y eterna, y las personas malas, quales son los Demonios, y los hombres mundanos, que con sus tentaciones son malos para aquel a quien tiẽtan. La razon que para esto tienen es, que la misma voz Griega, que se halla aqui en esta peticion, que sinifica *malum* en latin, se halla en otros muchos lugares donde se buelve *malum* para sinificar todas estas cosas, y personas malas. *Malus homo* (dize san Lucas cap. 6.) *de malo thesauro profert malum.* El hombre malo (que es persona mala) de el tesoro malo, que es de la malicia, y pecado interior, saca mal, esto es, malas palabras, que son tambien culpa: ò de el tesoro de todos los pecados saca el fruto de la pena, que es mal eterno conforme al modo, con que habla san Pablo Rom. 2. *Tu siendo impenitente, y teniẽdo tu coraçon duro atesoras para ti ira para el dia de la ira*, esto es, castigo, y terrible pena, que sacaras por fruto de tu pecado, *quando se muestre Iesu Cristo el dia del Iuyzio à dar a cada uno lo que merecieron sus obras*, biẽ de premio por las buenas; mal de pena por las malas. *Vt quid cogitatis mala.* (dize san Matth. cap. 9) para que pẽsays cosas malas? y Ioan. 3. *Erant enim eorum mala opera.* Eran sus obras malas. En estos, y en otros muchos lugares se halla la voz griega, que en latin sinifica. *malum*, y se halla en esta peticion, por lo qual creen se deve entender indiferẽtemente todo mal, sea cosa mala, sea persona mala. 2 En favor de esta sentencia haze san Pedro Crysologo en los sermones, que haze sobre esta oracion Dominica en el sermon 67. *A malo* (esplica) *à Diabolo quippe, à quo est omne malũ.* Pedimos ser libres del malo, esto es de el Demonio, de quien nacen todos los males, y en el sermon. 71. *Petimus ergo* (concluye) *vt munere hoc malis omnibus cum malĩ careamus auctore.* Pedimos pues, que concediendonos esta peticion el Señor, nos veamos libres de todos los males juntamente con el autor de ellos, que es el Demonio, llamado con este nombre, Malo. *Non iam malus* (dize del Demonio serm. 70) *sed malum dicitur, à quo est omne quod malum est.* Ya no tiene el Demonio nombre de malo en el genero masculino, sino malo

Luca 6. G 45.

Rom. 2. A 5. & 6.

Matth. 9. A. 4.

Ioan. 3. C 19.

S. Petrus Chrysol. serm. 67. 70. & 71

malo en el genero neutro, porque el es causa de todos los males, y pidiendo de esta manera: Libra nos de mal, es lo mismo, que dezir libra nos del Demonio, y de todos los males, que el es causa.

3 Confirmase este modo de hablar de este santo Dotor con el de Cristo Redentor nuestro declarado en una revelacion à santa Brigitta. *Quicumq; habent spiritum malum in se* (dize Cristo) *habent omne malum in se. Quid enim est spiritus malus, nisi Diabolus? Quid vero Diabolus, nisi pœna, & omne malum.* Todos aquellos que tienen mal espiritu, y lo admiten en si, tienen todo mal en si. Porque espiritu malo no es otra cosa sino el Demonio, y el Demonio que otra cosa es, sino pena, y todo mal: todo mal, no solo de pena, pero tambien de culpa admite en si el que no se suelta del poder del Demonio, no porque el Demonio cause el pecado en vos, pero porque atiza nuestra concupiscencia, y la inclina con todas sus fuerças, para que pequemos, y en efeto pecaremos siempre que el lo procura, si la voluntad no lo resiste, y desecha. Quando el pecador (prosigue Cristo) se angustia con cudicia, y avaricia, anhela à la ambicion, le muerde la ira, se ensuzia con la luxuria, y con todos los otros vicios: *Pœna Diaboli est, & inditium eternæ inquietudinis.* Esta es pena, y movimiento, con que el Demonio atormenta à los que tiene debaxo de su mano, y porque ellos consienten en su voluntad incurren en pecado, que es indicio de la inquietud, y pena eterna del Infierno. Veys aqui como el Demonio es pena, y todo mal: por lo qual en este sentido, quando pedimos à Dios: *Sed libera nos à malo*, le pedimos nos libre de todo genero de mal, esto es del Demonio, de quiẽ nacio todo el mal, y por cuya causa se nos sigue el mal de culpa, y pena, porque viendonos libres del Demonio, lo estaremos tambien de todo mal.

S. Brigitta li. 6 ca. 38.

4 Las palabras de la Glosa Ordinaria dan mucho ser à esta sentẽcia. *Hæc una petitio tantum continet, quantum omnes superiores.* Esta peticion contiene todo lo que contienen las otras precedentes peticiones: es en suma un epylogo, y çifra de todas ellas. Pidamos, que concediendonos los bienes de las quatro primeras: Sea tu nombre santificado: venga a nos el tu Reyno, hagase tu voluntad, asi en la tierra como en el cielo, y el pan nuestro de cada dia danos lo oy, seamos libres del gran mal, que fuera no tener aquellos bienes: y siendonos perdonadas nuestras deudas, assi como nosotros las perdonamos à nuestros deudores, y que no permita el Señor que caigamos en la tentacion: seamos assi mismo libres de tan gran mal como son tan pesadas deudas, y tan miserables recaidas en las tentaciones.

Glos. Ord.

5 Finalmente casi el mismo Epylogo podemos hazer de lo que en varios lugares dize el Glorioso Padre san Agustin esplicando esta peticion. Tom. 4. lib. de salutaribus documentis cap. 58. dize que *Libera nos à malo*, es lo mismo, que pedir, libranos del Demonio, y de sus Angeles, que son los mundanos, que hazen su volũtad: y tom. 10. de verbis Domini serm. 28. *Sed libera nos à malo*, dize, *Ab Inimico, & a peccato.* Del Demonio, y del pecado pedimos ser libres: y en el mismo. tom. serm. 182. de tempore *Libera nos à malo* (dize) *Non tantum in quod induci possumus, sed etiam ab illo in quo inducti sumus.* Libra nos Señor de mal, no solamente de aquel aque podemos venir, pero de aquel en que ya estamos: que resolviendo todos estos dichos, es, como si dixera: libra nos de todo mal. Del Demonio, que es causa de todo mal, y del Mundo, que haze sus vezes en tentarnos, y de el pecado, cuya carga nos pesa, y agrava, y de el aver caydo en la tentacion, y de los males, que de presente nos afligen, y de los males, que nos pueden adelante venir, quales son las calamidades de esta vida, las penas del Infierno, ò por lo menos de las del Purgatorio. De todos estos males nos libra Señor.

S. Agust.

6 La segunda esposicion desta peticiõ es del Glorioso Martyr san Cypriano, no tan general como la passada, que comprehendia todos los males, sino limitada à los que el Demonio, y el Mundo nos pueden hazer en esta vida, y diziendo: Libra nos de mal: hazemos una çifra, y abreviatura de todos los males, que estos dos enemigos nos pueden hazer, y destos pedimos ser libres.

S. Cecil. Cyprianus to 2. li. de Orat. Dominicã.

7 La tercera esplicacion sea la del divino Ambrosio, que entiende por el malo, de que pedimos ser libres, al Demonio tambien, y al pecado.

S. Ambrosius to. 4. lib. 5. de Sacramẽt. cap. 4.

F. Ioã Lopez de el Orden de Predicad. Obispo de Monopoli lib. de el Rosario c. 7.

8 La quarta esplicacion es de un Autor grave aunque moderno, que dize primeramente, que por el nombre de mal se entiende el pecado, que es mal de culpa, y segundariamente de los males temporales de esta vida, quales son los que se hallan en las calamidades de ella, y en las prosperidades tambien, en quanto pueden resultar en daño de la alma, por la impaciencia en los trabajos, y por el olvido de Dios en las prosperidades, y tiene esta sentencia su fundamento en la fuerça de este nombre *malum* que en su propia sinificacion representa lo que es absoluta, y simplemente malo, que es el pecado, que destruye, y mata lo mejor del hõbre, que es el anima, privandola de la gracia: y las demas cosas temporales: como privan del mal del cuerpo, que es la parte del hombre de menos importancia, no les conviene derechamente, y à boca llena ser malas, pues pueden ser en provecho de la alma, y por esso malas de solo el nombre; y por el contrario los bienes temporales, si resultan en daño de la alma son buenos solo en el nombre; pero malos en sus efetos. Y es lenguaje tambiẽ del Derecho, que no pone en suerte de males la pobreza, baxeza de linaje, enfermedad, muerte temporal &c. Y otro Autor moderno esplicãdo estas palabras de nuestra peticion advierte, que siempre que malum se toma en el genero neutro sinifica lo que es absoluta, y verdaderamente malo, qual es el pecado. Y assi segun esta esplicaciõ pedimos ser libres del mal de culpa, y de todo aquello (sea de pena, sea de solaz) que puede ser ocasion de pecado.

... q. 1. ... F. Rodrigo de Solis 2. p. del Arte de servir a Dios 4. consideracion para el Sabado.

S. Basilio Mag. to. 1 ser. Quod Deus non est causa malorum.

9 Es tambien esta esplicacion del gran Basilio. *Non malum omnino mors est, nisi quis malum dixerit peccatoris mortem. Propterea per illam hinc liberati ad infernalia supplicia rapiuntur*, y mas adelante dize Basilio: *Malum itaq; proprie peccatum, hac vere dignum appellatione &c.* No merece la muerte de todo punto nombre de mal, sino es que por el mal se entiende la muerte del pecador, porque por ella libre, y suelto ya de este mundo es arrebatado para los eternos tormentos. Demanera que este mal, donde ay muerte de las almas, merece propiamente nombre de mal.

Aegidius

10 Quinta esplicacion sea de Egidio Romano, que escluyendo los males de culpa, y tentacion; admite solamente los males de pena, y por pena entiende la presente temporal, y la futura eterna del infierno, y temporal del Purgatorio: destas penas, y mal dize, que pedimos ser libres, y tambien del Demonio, esto es, en quanto el Demonio puede atormentar con estas penas, que es, y merece nombre de malo, y pernicioso al humano linage. La misma esplicacion admite, y sigue elegantemente el Padre Pacheco, y el Padre Fray Alonso de Vega Minimitano; donde dize, que por esta peticion pedimos ser libres del mal; que es Demonio, Infierno, y otros desastres de este mundo. Esta misma esplicacion sigue Iodoco, Clytoveo, aunque no espressa el mal del Demonio, empero por lo menos se pide debaxo de todos los males, encerrando en ellos, los que el Demonio nos puede hazer en pena y tormento.

Rom. tract. expositionis orationis Dominicæ.

Pacheco Disc. 13. Vega en el Espejo de curas to. 1 ca. 6. nu. 7 Iodocus Clythov. 3 p. humiliarum ser. de 7. petitione orationis Domin.

§. IIII.

SESTA ESPOSICION, QUE SIgue el Autor, es que por nombre de malo se entiende todo el que puede venir al cuerpo en esta vida con peligro de retardarnos el passo à la Bienaventurança.

1 LA sesta, y ultima esposicion, que avemos de seguir, y en particular esortar, es la del glorioso Padre santo Tomas, donde, distinguiendo los males, que nos pueden impedir la consecucion de la Bienaventurança, y dado à la quinta peticion los de culpa, ya la sesta los de tentacion, à la setima, de que vamos hablando, à comoda solo el mal de pena de la vida presente. *Pœnalitas præsens, ut quæ impedit suficientiam vitæ, & quamtum ad hoc dicitur Libera nos à malo.* La penalidad desta vida, que nos impide la suficiente passadia para el Reyno. Debaxo de estas palabras, assi generalmentẽ dichas, entendemos muchos males, que con distincion en particular quiero referir, para que en qualquiera de ellos, quando nos afligiere, sepamos con que remedio nos avemos de librar.

S. Th. 2. 2 q. 83. ar. 9

2 Primeramente pedimos ser libres, como notan Salmeron, y Georgio Edero (Aunque Edero añade la pena del Purgatorio) y Gregorio de Valencia de todos los males de la presente vida, quales son enfermedades, pestilencias, y destruyciones, cautiverios, carceres, destierros, tray-

Salmeron to. 5. trac. 53. Georg. Ederus in partitionibus Catechismi lij 5. tab. 157 Grego. de

Val. to. 3. disp. 6 q. 2 Punt. 5. trayciones, engaños, y todas aquellas calamidades, y plagas, q̃ suelen afligir à los hombres en esta miserable vida. Pedimos ser libres del agua, del fuego, de las borrascas, y tempestades, de los rayos, de la piedra, de la esterilidad, y carestia: de manera que oprimidos, y agravados con tales calamidades, no nos sean ocasion de pecar. Pedimos ser libres de casos fortuitos, de desastres, y muerte repentina. Destas tribulaciones dixo el *Ps. 106. B. 6.* Profeta Ps. 106. *Que los que las padecian clamaron al Señor, y los oyò, librandolos de sus necessidades*. De estas cosas pedimos en las Letanias ser libres, y en esta peticion nos enseña el Señor lo mismo.

3 Pedimos tambien ser libres del mal de las riquezas, de las honras, de la buena, y robusta salud, y de esta nuestra missma vida. *Ab eo malo* (dize Salmeron) *petimus liberari, quod verè malum est, quod ad peccatum nos trahit.* *Salmeron. to. 5. trac. 53.* De aquel mal pedimos ser libres, que es verdaderamente mal, y aquel es mal, que nos es ocasion de pecar. *Desventurados de vosotros* (dixo Isaias) *los que à lo bueno llamays malo, y a lo malo bueno.* *Isaiæ. 5. E 20.* Si para la salud del alma, y el servicio de Dios, son importantes las enfermedades, pestilencias, plagas, desastres y las demas cosas, que nos suelen afligir, mal haremos en llamarlas malas; y si la prosperidad de hazienda, honra, y vida, a de ser ocasion de perder el alma, mal haremos de llamarla buena. Pues, que remedio? Pidamos à Dios *Nos supra To. 1. lib. 33.* nos libre de todo aquello, que es malo, y no nos sabemos de ello librar, ni lo conocemos, de lo malo, que se puede esconder en las prosperidades, y en las adversidades. Enseñonos el Salvador en la quarta peticion a pedir lo necessario para el sustento de la vida humana debaxo *Nos supra li. 19. 20. 21. & 22.* del nombre de pan. Vimos en la sesta, que es bien huygamos las tentaciones, y las evitemos, aunque no pueden dexar de acometernos algunas. No podemos tener conocimiento en qual, ò qual destas cosas se pueda esconder el mal: de esse qualquiera que fuere ocasion de pecar, ò dóde quiera que se hallare, sea en lo prospero, sea en lo adverso nos libre Dios, pues nosotros no nos sabemos, ni podemos librar.

4 Pedimos finalmente ser libres de el que es por escelencia malo, que es el Demonio, por las razones, que arriba se tocaron, y por lo que adelante diremos. Pero es de notar, que en la peticion passada pedimos ser libres de las tentaciones de la alma, que el Demonio enemigo suyo trama, como queda ponderado. Pero aqui pedimos ser libres de los males temporales, que nos puede causar en la hazienda, en la salud, y en la vida, como adelante veremos: solo dexemos aqui assentado el sentido, en que avemos de pedir al Señor nos libre de todo mal.

5 No pedimos ser libres de los pecados, y culpas, en que avemos incurrido, porque segun el fin, que tuvo Iesu Cristo en ordenar esta oracion, ya de la quinta peticion quedamos libres primeramente de las deudas de culpas, y pecados mortales, que, como bien se dezia arriba, es el mayor mal de los males, quedamos libres del mal de culpas veniales, y de las deudas, y cargas de las penas del Infierno, y del Purgatorio, y de las penas de la presente vida, en quanto tienen razon de deuda, y por la divina misericordia se nos perdonan castigos merecidos por nuestras culpas. Ni tampoco pedimos ser libres de las tentaciones del mũdo, pues esso acabamos de pedir en la sesta peticion. Pero, si el piadoso letor quisiere en esta peticion pedir lo libre Dios de tan gran mal, como el pecado, pues destierra à Dios de nuestras almas, cosa dina de ser llorada y lamentada, y las haze habitacion de Demonios, recorra la memoria delo que en otros lugares dexamos dicho de la gravedad del pecado, de las terribilissimas penas del Infierno, y de las del Purgatorio, y de esta manera formara su peticion muy sentida, y lastimosa, para inclinar las entrañas de nuestro piadoso, y celestial Padre, pidiendole nos libre de todos estos males.

6 Pedimos pues aqui en esta peticion, como en lugar propio, y diputado para esso, que nos libre Dios de los males temporales, en quãto nos pueden ser ocasion de bolver à pecar, y retardarnos el passo à la Bienaventurãça. Nota Georgio Edero la diferencia, que ay entre los infieles, y los Cristianos en pedir, y buscar remedio contra los males de la vida presente. El pagano pide à Dios convalecencia de sus enfermedades, remedio de sus males, solo por gozar de los bienes temporales, fiando

Sentido legitimo desta peticion.

Georgius Edero. ubi sup tab. 156.

fiando principalmente el buen sucesso en la virtud de los medicamētos naturales, y si aqui no le halla acude à hechizos, y encantamentos, y no repara en que sea por invocacion del Demonio. Empero el Cristiano aunque pide à Dios, y dessea salir de los males temporales, y tener los bienes de esta vida, no para aī en esso, sino passa à que Dios se sirva con los trabajos, ò con las prosperidades: acude a los remedios naturales, por que sabe, que.
Eccli. 38. A. 4. *Altissimus creavit de terra medicinam, & vir prudens non abhorrebit illam.* Eccle. 38. Que Dios puso virtud en las cosas naturales para que sean medicamento de nuestras enfermedades, y como Dios es el que les dio essa virtud, à Dios acude, que disponga segun su voluntad. Desprecia los hechizos, aborrece los encantos, y renuncia todo pacto, y concierto de el Demonio: à solo Dios confiessa por su remedio, y ampato, y a el acude, diziendo: *Sed libera nos a malo.*

7 Dio Ochozias Rey una mala, y peligrosa caida, y estando en la cama afligido, embio sus criados à consultar à Belzebub Dios de Acaron, si se avia de levantar de la enfermedad, que padecia, y fue le à Dios de tanto enojo, que mandò al Profeta Elias saliesse al encuentro à los embaxadores, y les dixesse, que bolviesen al Rey, y le notificassen la sentencia.
4. Reg. 1. A. 3. & 4. 4. Reg. cap. 1. *Por ventura no ay Dios en Israel,* que es el Dios de la salud? *Como ha tenido el Rey tan gran desacato, que quiera consultar à Belzebub Dios de Acaron? Andà, dezid: El Señor dize, que por este atrevimiento, y gran alevosia no te levantaràs de la cama, sino fuere para la sepultura. Moriras con muerte.* Esto es seràs condenado à muerte eterna del Infierno. El Iusto si muere à esta vida, es porque passa à la vida de la gloria; pero el malo muere al mundo, siẽdo entregadō à la muerte eterna, y esso es *morte morieris,* muerte de todo punto desastrada.

8 Viose Saul cercado de los Filisteos, y acudio à Dios, para que le certificasse el sucesso. No le respondio luego Dios: el no tuvo paciencia, ni acudio a ver el estorvo, que tenia, que era su pecado, para haziendo del penitencia, acudir à Dios por el remedio de la calamidad, que le amenazava. Manda llamar una hechizera, y por invocacion del Demonio dixo, que via à Samuel Profeta, que le venia à responder: y enojado con el Rey (le dixo). 1. Reg. 28. *Para que me preguntas el sucesso de la guerra? No sabes, que aviendo pecado contra Dios, ya no esta contigo, antes para castigarte se a passado à dar fuerça à tu enemigo, y por esso perderas el Reyno. Mañana os entregarà Dios en manos de los Filisteos, y tu, y tus hijos morireys desastradamente.* 1. Reg. 28 C. 16. & 17. Veys como se enoja Dios mucho, que sus siervos acudan à otro que el por el remedio! castiga de esta manera a los que tienen tal atrevimiento como este, buscando la salud, y sucessos buenos por malos medios. A Dios avemos de acudir, y la forma de nuestra peticion sea la que aqui nos enseña Iesu Cristo. *Sed libera nos à malo.*

9 Nota el gran Basilio, que el Profeta, despues que en el Ps. 12. A. 1. pintò al afligido, que clama al Señor: *Hasta quando Señor me olvidas hasta el fin? hasta quando as de apartar de mi tus misericordiosos ojos,* y me has de privar de tu agradable vista, con que yo fuera con ella defendido? luego passa al Ps. 13. A. 1. Donde una gente sin Dios llamados Atheos en Griego, *idest, sine Deo: Dixit in sipiens in corde suo: Non est Deus.* Dixo el necio del vando, y parcialidad de los Atheos, gente sin Dios, y sin conocimiento de la divina providencia, dixo en su coraçon: No ay Dios. *Qui* (dize Basilio) *si quid calamitosum acciderit instantem, in rebus adversis dolorem non ferentes, mox secum perplexi dubitant, An sit Deus? An singula videat? Vtrum cuiusq; meritis respondeat?* Estos en viendo algun sucesso calamitoso, algun dolor, que con certeza les amenaza, en las adversidades, no pudiendolo sufrir, luego perplexos, y dudosos entre si preguntan, si ay Dios? Si tiene conocimiento de todas las cosas? Si sepa conocer, y corresponder a los meritos de cada uno, para librarlos de los males, que padecen, ò dexarlos en ellos? Y lo q̃ de aqui se sigue es: *Corrupti sunt, & abominabiles facti sunt. &c.* Se corrompieron en millares de pecados, y de ai les vienen los mayores desastres. *Contritio, & infœlicitas in vijs eorum, & viam pacis non cognoverunt.* A. 3. Quebrantamiēto, desdicha en sus caminos, pues por ellos van a dar en la muerte: y de todo pũto se les passò por alto el conocimiento del camino de paz, que guia y endereça à la

Ps. 12. A. 1.

* Ps. 13. A. 1.

S. Basil. to. 1. Serm. quod Deus non est auctor malorum.

Ps. 13. A. 3.

la Ciudad de eterna paz, que es la celestial Hierusalem.

§. V.

CONCLUYESE QUE ESTA PEticion es distinta, de distinto sentido, del que tienen las otras seys.

1 DE lo dicho se sigue ya la resolucion de lo segundo, en que diximos avia variedad de opiniones, y dificultad. Si esta sea cumplimiento de la sexta peticion, ò peticion distinta de aquella? Algunos Dotores creen ser esta cumplimiento dela precedente peticion por razon de la particula, *Sed*, que es adversativa, y haze este sentido: *Mas libra nos de mal*, esto es: *No te pedimos que nos dexes caer en la tentacion, mas lo contrario à esso, que es librarnos de ella*. Con la misma conjuncion adversativa dixo Cristo Matth. 10. *Nolite timere eos, qui occidunt corpus; animam autem non possunt occidere; sed eum timete &c.* No os digo q̃ temays a los que solo pueden quitar la vida al cuerpo; mas temed al Señor, que os puede echar à el Infierno. Parece quãdo esta cõjuncion es adversativa, que dexa suspenso el sentido de la proposicion que le antecede, y se cumple con la que se sigue, y assi es cumplimiento de la precedente: *Et ne nos inducas &c.* quando dezimos: *Sed libera nos a malo.*

Matt. 10 C. 28.

2 Tambien podemos reforçar el parecer de estos Dotores con el argumento, que pone el Angelico Dotor para contradezir el numero Setenario de las peticiones: porque si san Mateo puso siete, san Lucas puso solas cinco, callando esta ultima: Sed libera nos à malo: y responde el santo con san Agustin: *Quod ille in ultimo posuit: Sed libera nos à malo, iste non posuit, ut intelligeremus ad illud superius, quod de tẽtatione dictum est, pertinere. Ideo quippe ait: Sed libera: nõ ait, Et libera, tam quam unam petitionem demõstrans. Noli hoc; sed hoc. Sed sciat unusquisq; in eo se liberari à malo, quod non infertur intentationem.* Que no aya puesto san Lucas en lo ultimo de esta oracion: *Mas libra nos de mal*, como lo puso san Mateo, es para que entendamos, que pertenece en cumplimiento de lo antes dicho de la tentacion. No dixo, Y libranos, sino, Mas libranos: porque mostrando, que es una sola peticion, sepa cada uno, que entonces serà libre de mal, quando fuere libre de las tentaciones: y assi la peticiõ ultima, q̃ san Matheo puso, se encierra en la quinta de san Lucas, à la qual pertenece: y cõ la qual haze una entera peticion.

S. Thomas 22. q. 83. a. 9. ad 4.

S. Augustin. to. 3. in Enchirid. c. 116.

3 De aqui para hazer alguna distinciõ de esta à la precedente peticion, Alexãdro de Ales, y otros Dotores toman, *Sed*, conjuntiva, ò copulativamente, y no adversativa, y haze este sentido: *No solamẽte nos concedeys las cosas dichas en las otras peticiones; pero tambien esta, que nos libreys de mal*, ò refiriendola à su inmediata, *Et ne nos &c.* En que se encierra, no solo que no nos permita Dios caer en tentacion, mas que nos de ayuda para que no caygamos, y assi *Sed* no puede ser adversativa à esta, que seria contra dezirse. El Padre Pacheco no halla por inconviniente, que se lea adversativamente, porque assi haze este sentido: *No nos dexeys caer en tentacion, mas aun libradnos de mal*, al modo que Iudit cap. 13. dixo. *Non permisit me Dominus ancillam suam coinquinari; sed sine pollutione peccati revocavit me vobis, gaudentem in victoria.* No permitio el Señor, que su sierva fuesse manchada, pero tambien sin mancha de pecado me traxo alegre, y regozijada a vuestra presencia. En qualquiera de estas maneras de hablar podemos defender, que sean estas dos peticiones, y no una.

Alex. Ales. 4. p. q. 17. peti. 7. §. 2.

Pacheco disc. 13. ca. 1. §. 1.

Iudith. 13 C. 20.

4 Pero dexando esto passemos à la paticion, y objeto de todas las peticiones, y segun la declaracion, ya assentada, se sigue muy llanamente, que esta haze Setima, y distinta peticion: porque es distinta cosa pedir remocion de pena, y mal tẽporal, que pedimos en esta peticion, à pedir preservacion de tentaciones, como pedimos en la passada.

5 Nota aqui muy bien el Padre Salmeron, que aquellas palabras de Cristo Math. 6. *Quærite enim primum regnum Dei, & iustitiam eius, & hæc omnia adjicientur vobis*, contienen las tres primeras peticiones, en que pedimos bienes criados. El Reyno, la justicia, esto es cumplimiẽto de la voluntad, y ley de Dios, y lo que tenemos necessidad para la vida temporal, que es el pan: tres bienes, maximo el Reyno, mediano la ley, pequeño el sustẽto corporal. A estos tres bienes pedimos en correspondẽcia ser libres de tres males: de los pecados, que estorvan el Cielo, de las tentaciones, que hazen quebrantar

Matth. 6. D. 33.

tar la Ley, y de los males temporales, que estorvan la passadia de esta vida: y assi como las dos peticiones antes desta son distintas entre si, lo seran tambien desta por la correspondencia a los bienes, y esta sera setima en orden. Vease lo que a cerca desto dexamos tratado, to. 1. lib. 1. exhore. 2. §. 4. Y si queremos satisfazer a la dificultad, de que san Lucas no puso mas de cinco peticiones: digo que no ay necessidad, que cada Evangelista lo diga todo, basta que entre todos se diga la histotia entera, pues no son distintos Autores, sino uno solo, que es el Espiritu santo, que quiso referir la historia por essos quatro instrumentos, dividiendo a cada vno segun su voluntad.

Nos supra to. 1. li. 1. exh. 2. §. 4. n. 15.

ESORTACION II.

PORQVE CAVSA, siendo el mal de calamidades, y muerte temporal forçoso a los hijos de Adam, y a los adoptivos de Dios utilissimos, y preciosissimos por Iesu Cristo, pedimos en esta peticion ser libres de esse mismo mal?

1 SVpuesto ya, que las cosas, que se pueden vestir del mal, de que pedimos ser libres, son en dos maneras, prosperas, y adversas, pudieramos aqui para mover el animo à frequentar esta peticion ponderar los males, que suele aver en las prosperidades, y los bienes, que en las calamidades, y por el contrario los bienes en las prosperidades, y males en las afliciones temporales, segũ que unas, y otras pueden aprovechar, y dañar las conciencias. Pero de lo dicho en muchos lugares de esta obra ahorramos el detenernos agora. En la quarta peticion, aunque derechamẽte pedimos lo necessario para la vida humana, para mostrar mejor los bienes de esta medianía pusimos los males de los estremos. En la esortaciõ. 2. se dixerõ los males de la calamidad estremada, y en la 3. los de la abundancia, que son motivos propriamẽte desta peticiõ. Y aunque esto es assi, y en otros lugares à otros intentos se a dicho algo de lo uno, y de lo otro, de las prosperidades basta lo dicho; de las calamidades, y males, por ser la moneda, que mas corre en esta vida, y aunque los miserables, que en ella estamos desseamos ser consolados, y relevados, diremos algo mas de los bienes, y males, que en ellos se hallan, para que viẽdonos afligidos, seamos libres de el mal de la aflicion, y calamidad: y si Dios nos dexare padecer muy grandes trabajos, sabiendo, que en ellos se pueden hallar grandes provechos, los sufamos con alegria, y quedemos consolados.

Nos supra to. 1. lib. 13. exh. 1. §. 1. pag. 484.

§. I.

LAS AFLICIONES, Y PENAS del cuerpo en esta vida vienen de la mano de Dios, y no merecen nombre de malas, si por nuestra voluntad no se convierten en maldad del alma: y esto es lo que avemos de temer.

2 PAra cuya claridad, y distincion será necessario suponer, que los males de pena, las afliciones, y calamidades, que en esta vida se padecen, las embia Dios, y el es el Autor de todas ellas, assi de las que vienen a los Iustos, como de las que padecen los pecadores. *Bona, & mala, vita, & mors, paupertas, & honestas à Deo sunt.* Los bienes y los males (dixo el Eclesiastico cap. 11.) la vida y la muerte la pobreza; y la honra todo biene de la mano de el Señor: y Amos, cap. 4. *No ay mal en la Ciudad, que el Señor no le aya hecho.* No que lo permita solamente como el mal de culpa, sino q̃ de verdad lo quiere, y aprueva el mal, y pena temporal: dixolo muy bien por Isaias cap. 45. *Yo soy el Señor, y no otro, yo soy el que formò la luz, doy vista a los hombres, y criò las tinieblas.* Esto es, quito la vista à los hombres, y los dexò ciegos: *yo hago que aya paz, y tambien embiò las guerras, con que se afligen, y perturban. Yo hago todas estas cosas*, y embiò todas las calamidades, que juzgan los hõbres por malas, por ser penosas para el cuerpo.

Eccli. 11. B. 14.

Amos 3. B. 6.

Isaiæ 45. A. 6. 7.

3 Este mal, como arriba deziamos, no tiene mas que el nombre de mal, porq̃ el ser malo viene de la volũtad del q̃ no usa bien della, el mal, y calamidad desta vida moralmente, ni es bueno, ni es malo, pero en quanto el cuerpo es fisicamente malo, y este mal necessariamẽte lo a de aver en esta vida por alguno de los titulos,

Nos supra exh. 1. §. 3. num 8 pag. 461.

que adelante veremos. Porque de su condicion es vida llena de miserias, como en la peticion precedente dexamos visto. Al fin nació el hombre para ser entregado à trabajos, y calamidades.

4 Estos, aunque son males para el cuerpo, porque le privan de algunas cómodidades, y bienes, no merecen nombre de malos, en quanto vienen de la mano de Dios; antes, si miramos su intencion, y fin, son buenos, y merecen nombre de Don, y Gracia de Dios, no solo como los da a los Iustos, segun aquel dicho de el Apostol Philip. 1. *Don es, y gracia, que os à hecho Dios; no solo en que creays en el, mas en que padezcais trabajos, y persecuciones*; pero tambien para los pecadores, en quanto reciben el açote por castigo, son los trabajos don de Dios y misericordia suya, como en la quinta peticion esortacion quarta del libro 17. se puede ver, pues por las penalidades desta vida se nos haze gracia, que no paguemos en la otra. *Fecit Deus omnia valde bona* (dixo el divino Isidoro) *Nihil ergo natura malum, quando & ipsa, quæ increaturis videntur esse pœnalia: si bene utantur, & bona, & prospera sunt: si male utantur nocent. Ita ergo pensanda est creatura, ex nostro usu non bona, nam ex sua natura valde bona.* Hizo Dios todas las cosas muy buenas, luego ninguna cosa, que de su mano viene se puede llamar mala, segun su naturaleza, pues las cosas, aunque en las criaturas parecen penales, si se usare bien de ellas, segun que vienen guiadas de la mano de Dios, son buenas, y de gran prosperidad: si se usa mal dellas son malas, y dañosas. Asi que qualquiera cosa prospera, o adversa se à de considerar segun usaremos della: al que usare bien le será buena; y al que mal mala, y para su perdicion.

Phil.1.D 29.

Nos supra li.17.ex. 4. pagi. 174.

S. Isidor. to.2 li.1. Sent.c.11 sent.6.

5 Esto mismo difine Gregorio Nazianzeno, que nada de lo que de afuera nace es, ni merece nombre de malo, sino lo que viene de adentro de la mala voluntad. *Tomè dos varas* (dixo Zacarias) *à una la llamè Hermosura, y a la otra Açote.* La vara, con que Dios castiga, o aflige a los hombres, tiene dos nombres, la una se llama Hermosura, porque es agradable, y hermosa al Iusto, ò como dize otra version *Dulcedinē*, se llama essa vara Dulçura, segun la palabra Hebrea *Noam* que sinifica dulçura, y hermosura. Hermosos, y dulces son los trabajos al Iusto, y la vara, cō que Dios le da los golpes le es florida, y agradable: y es dulce, que le sustēta con el fruto que le traen essas tribulaciones; Mas las tribulaciones assentadas sobre el malo, y que no conforma su volūtad con la de Dios, siente essa vara como açote cruel, y terrible: es mal que lo pierde, y destruye.

Greg. Nazianz. in Examerō apud Basil. tō. 1. Hom. 2. Zacha. 11. B. 7.

6 Confirmase esta dotrina con aquella sentencia de los Proverb. cap. 12. *Non cōtristabit iustum quidquid ei acciderit: impij autem replebuntur malo.* No entristezen al Iusto los golpes de la vara de Dios, con que le lastima en la hazienda, y en la salud &c, sino lleva las calamidades dulçemente, como si los golpes fueran con vara de rosas, y flores, mas los malos son llenos de maldad, porque usan mal de essa vara, y echan à mal los trabajos, que Dios les embia, y quedan de ai lastimados, y miserablemēte afligidos. Quisieran los malos huir de todo punto el cuerpo, à essos trabajos, y verse en esta vida sin ellos; y como esto en esta vida es impossible caen en otro mayor daño, que es el de la conciencia; pierden alma, y cuerpo, porque Dios no les oye sus peticiones, quando le dizen: *Sed libera nos à malo*: no les sirve Dios de escudo. Pero los Iustos, sabiēdo que en esta vida se an de passar trabajos, piden, no que los libre Dios de todo punto de essos trabajos, sino de lo malo, que podria venir con ellos, por recebirlos mal, y asi Dios les sirve de amparo, y escudo.

Prov. 12. C.21.

7 Nota divinamente Bernardo en aquellas palabras, *Scuto circumdabit te veritas eius*, que asi como el escudo es ancho de arriba, y angosto de abaxo, porque la cabeça siendo el miēbro mas principal, y su mal muy peligroso, estè de todo punto bien guardada, y segura de los golpes del que haze el mal. Pero los pies como cosa de menor importancia se defienden cō lo angosto del escudo, no reparādo tanto en sus heridas, porq̃ al fin sō menos peligrosas. Asi la gracia, q̃ Dios nos haze, siēdo nuestro amparo, y escudo quando le invocamos, es ancha, y grāde por lo superior, para defensa del alma, quiere q̃ detodo pūto salga sin lesion de culpa, y nosotros assi lo pedimos, quando pedimos nos libre de

S. Bernd. sermo. 5. super Ps. Qui habitat. Ps. 90. B 5.

de pecado, porque es gran mal el de la conciencia: son los golpes en el alma de gran peligro de muerte; mas para defensa de los pies que es el cuerpo, y vida temporal, ni nos defiende Dios, ni le pedimos, de todo punto nos defienda los golpes, sino que aunque alcancẽ aí algunos, por ser el escudo angosto, no sean de manera, que se jarreten, y cayga la cabeça à ser herida con todo el cuerpo. Si el escudo, aunque angosto nos defiende los pies, los golpes no los cortan, para que cayga todo el cuerpo; mas si de todo punto nos falta, la herida del cuerpo derribarà tam bien el alma, y moriremos miserablemẽte. Este amparo pedimos, para ser libres de tanto mal, quando dezimos: *Libra nos de mal*, empero no, que de todo punto carezca el cuerpo de sus penas, y fatigas: que no hagamos tãto sentimiento de los golpes de los pies, que torciendo el cuerpo descubramos la cabeça, y seamos heridos de muerte: no por librar de todo punto al cuerpo de los males de esta vida nos venga el mal de la alma.

§. II.

AUNQUE ES FORSOSO COMO efeto del pecado original, que en esta vida tengamos afliciones, y muerte, conviene pidamos ser libres del desastre, que en esto puede aver de sobrevenirles las penas, y miserias del Infierno.

1 PUes cõcluyamos de lo dicho, que aunque sepas, que en esta vida no puedes passar sin males, y calamidades del cuerpo, no dexes de pedir, te libre Dios de los males, que te pueden venir al alma de usar mal de los del cuerpo. Y si pidieres, no pidas ser de todo punto libre de essas calamidades, que no merecen absolutamẽte nõbre de malas. *In sex tribulationibus* (dixo el santo Iob cap. 5.) *liberabit te Dominus, & in septima non tanget te malum*. En seys tribulaciones, que son las de la vida presente, te librara el Señor, no q̃ no las tengas, y passes por ellas, sino que estando en ellas, y passando por ellas, no perezcas en el alma: que por esso dixo con la preposicion, *in*, que es, estar en ellas, y no con à, que es ser de todo punto libre de ellas. Libra Dios al Iusto en la tribulacion, que no le venga de ella mal a la alma, y esto es librarle, aunque no sin detrimento de el cuerpo, al modo que san Pablo dixo. 1. Cor. 3. C. 15. de el Iusto que passó de esta vida con pecados veniales: *Salvarase, y quedara libre, pero no sin detrimento de padecer en el fuego* del Purgatorio, quemandose primero en el heno, y serojas que sobre edificò, como ya largamente dexamos esplicado en la 5. peticion lib. 17. exhort. 2. Assi en las seys tribulaciones de toda esta miserable vida librara el Señor al Iusto, que le pidiere socorro, no sacandole de ellas sin lesion del cuerpo, sino con salud del alma; mas en el setimo dia, que es el de la bienaventurança, *Non tanget te malum*. No tocara el mal, porque ni en el alma, ni en el cuerpo alcançara al Iusto en la otra vida trabajo, y miseria, porque pidio en esta à su Padre Dios, que le librasse del mal, que el no alcançava à conocer en los males, y angustias de esta vida. 2 El pecador empero, que fuere perezoso en pedir al Señor le libre de este mal, de mas de padecerlo en esta vida se le multiplicara en la otra. *Malum utiq; triplex* (dixo Bernardo) *quod eos manet in septima, qui in sex tribulationibus dissimulant perfecte interim liberari*. Aquellos que en las seys tribulaciones de esta vida no acudieron à Dios, que los librasse del mal, en la setima hallan tres males. *Manet enim* (dize) *eos horror in exitu, dolor in transitu, pudor in conspectu gloriæ magni Dei*. Horror y asombro al salir de esta vida, dolor en perderla, y verguença de parecer ante el tribunal de la gran Magestad de Dios. Esto es tener mala muerte al tiempo del morir, salir el alma sola de esta vida en compañia de monstruos infernales, que la asombren, y espanten yendo por la region de las tinieblas esteriores, sentir mucho perder esta vida: porque, como los pecadores la amavan tanto, no pueden dexarla sin dolor: parecer ante el tribunal de el Iusto juez avergonçada, siendo relatadas las culpas y abominaciones; y faltando obras buenas, con que salir de essa verguença. Esto es tener mala muerte, y esta les viene como setima, y mas terrible tribulacion a los que con tiempo, estando en las seis no buscarõ el remedio destà. *In his sex* (dize Bernardo) *liberaberis à septima, nõ quidẽ, vere.*

Iob 5. C. 19.
1. Cor. 3. C. 15.
Nos sup. li. 17. ex. 2. pag. 155.
Iob 5. C. 19.
2 *Bernar. serm. sup. illa verba Iob: In sex tribulationibus &c.*
S. Bernar.

ne veniat, sed ne lædat, ne noceat, ne tangat te malum. Veniet quidem mors: ipsa enim est septima tribulatio. Sed somnus erit electis Domini & ecce hereditas eius: erit ianua vitæ, erit initium refrigerij. En estas seys tribulaciones, que son los trabajos de esta vida, as de ser libre de la setima, as de negociar aqui para alla, en la vida para la muerte. No q̃ no vẽga la muerte, pues el venir es infalible, y essa es mas cierta calamidad que las otras: *Cætera nostra, & bona, & mala, in certa sunt: sola mors certa est* (dixo Agustino). 3 Nuestros bienes, y nuestros males, en particular de esta vida, inciertos son: sola la muerte es cierta. Concibe la madre al niño, pero no esta cierta si le parira, ò movera; Nace, pero no sabe si se criara, criase, no sabe si llegarà a viejo: envejece, no sabe si serà rico, si pobre, si honrado, si humilde, si tendrà hijos, ò no, si se casarà, sino se casarà, si çaera enfermo, o tendrà salud, si le despedaçarà, y morderà la fiera; sino le vendrà tal desastre. *Et respice omnia mala* (prosigue Agustino) *ubiq; est: Forte erit, forte non erit. Nun quid potest dici: Forte moritur; forte non moritur?* Mira quantos generos de males, y calamidades ay en esta vida, y veràs como, aunque es infalible passar estos, ò aquellos, pero para cada uno en particular ay: Si serà, si no serà? mas para la muerte no ay: Si serà? sino serà? infaliblemente a de venir à cada uno el dia de su muerte. Lo que dixo Pablo. Hebr. 9. *Statutum est hominibus semel mori.* Es infalible, que todos los hombres se an de morir una vez por lo menos, y nadie escaparà: y assi dize bien Bernardo, que negociamos en esta vida: *Non quidem ne veniat*, no que no venga la setima tribulacion, que es la muerte, sino que viniendo no le dañe al Iusto, no le sea mala: le vendrà dulce, y sabrosa sin aquellas agonias, y males que le vienen al malo. 4 Defenderanlo los Angeles, que le iran acompañando al Cielo, y apadrinãdo ante el Divino juez, quitaranle el miedo de los Demonios, que lo querran asombrar, no sentirà dexar esta vida; porque no tenia en ella puesto el amor. *Ecce hereditas Domini.* Viendo luego la heredad de su Padre Dios tan colmada de Celestiales bienes, no sentirã, ni se acordaran de los que dexã en la tierra. Y viẽdo el catalogo de sus buenas obras, y borradas las malas, de que se pudiera avergonçar, entrara por favorable sentencia à posseer el Reyno, que es el summo bien. Este no puede alcançar el que en la setima tribulacion, no fuere libre de el mal; pero si lo fuere por la negociacion primera, la muerte le serà puerta para el summo gozo, y refrigerio. Por esso pues pedimos en esta peticion: *Sed libera nos a malo.* Que nos libre Dios de mala muerte, no de la muerte, sino de los males, que en ella nos pueden estorvar gozar el Reyno. *Rogamus liberari a malo* (dixo san Pedro Crysol.) *quia malo, qui non caruerit, frui non potest omni bono.* Rogamos ser libres de mala muerte, porque quien de este mal no careciere, no puede gozar del todo, y summo bien del Reyno de nuestro Padre Dios, que en esta vida para la otra andamos negociando. Las enfermedades, y angustias, los dolores, ansias, y fatigas, que disponen à la muerte, y la misma muerte de manera son comunes à todos los hombres, y necessariamente las an de padecer todos; que se pregunta, y dificulta entre los Teologos: *Vtrum mors, & alij deffectus huius vitæ sint homini naturales?* Si la muerte y los demas defetos, que vemos disponen à ella son naturales al hombre? y responde el glorioso Padre santo Tomas en la 1.2. y en las questiones Disputadas de Malo, questiõ 5. art. 5. que la muerte, y corrucion son naturales al hombre por parte de la materia, aunque segun el alma deviera ser todo el hombre incorrutible. Declarase esto segun Filosofia: porque naturaleza es en dos maneras en el hombre, materia, y forma sustanciales, esto es, cuerpo y anima. El anima aunque de su cosecha es incorrutible, y inmortal, no lo es el cuerpo, porque es naturaleza de la materia apetecer muchas formas. Por lo qual el hombre compuesto de anima, y cuerpo no se llama mortal, y corrutible de parte del anima, sino de parte de la materia, que no se contenta con la forma, que tiene, sino apetece otra: el qual apetito no se puede executar, sino se corrompe la union, y pierde la forma, que recibe de presente.

5 Pero tambiẽ es de advertir, que aunq̃ esto le pertenece al hombre naturalmẽte de parte del cuerpo, no menos q̃ a los demas

S. Augustinus. to. 10. serm. 21. de verbis Domini.

Hebr. 9. G. 27.

Psa. 126. A. 3.

S. Petrus Chrysol. serm. 67. de oratione Dominica.

& Theologi. 1.2. q. 81. a. 6. & in 2. d. 30. q. 1. a. 1.

mas animales; cuya materia se compone de calidades contrarias, y es raiz de corrucion. Dios quando criò al hombre, de tal manera escogio la materia; que sirviesse à la forma (el cuerpo a la alma, para hazer un compuesto) que le reparo esta flaqueza con el don de la justicia original, segun la qual todo el hombre estava libre de dolores, y ansias, de fatigas, y penalidades: y sin morir avia de ir trasplantado al Cielo: porque esto era conforme al fin, que el agente tiene en produzir un compuesto, que pretende darle ser, y conservarle en el. Sea un simile del oficial, que haze una espada, que para esto busca azero, porque le haze a proposito para poder hazerla aguda, y dispuesta para cortar. Y porque el azero segun su naturaleza es corrutible (sujeto a que le sobre venga rubin) y quebradizo, templalo lo mejor, que sabe, para que se conserve sin quebrarse, y sin tomarse de rubin: pero como su saber es tan corto, andando el tiempo, viene à faltar, y corromperse: no porque assi lo pretendio el artifice, sino porque la materia del azero bolvio a su natural. A este modo pues aviendo de criar Dios al hombre, y darle por forma una anima inmortal, escogio por materia un cuerpo acomodado para recebir essa forma: y porque essa espada no faltasse, se quebrasse, ò doblasse, preparò, y dispuso de manera con la justicia original esse cuerpo, que lo dexò incorrutible, y libre de la flaqueza, que su naturaleza tenia.

Simile.

6 Pecò el hombre, y en castigo, y pena de su pecado quitole Dios esse don, y quedose miserable, sujeto à dolores, penalidades, y muerte. Assi lo resuelve santo Tomas, y lo dixo assi san Pablo Rom. 8. *Corpus quidem mortuum est propter peccatum.* El cuerpo murio por el pecado de nuestros primeros Padres. *Cuncta mala per peccatum primi hominis pro pœna sunt translata in universum genus humanum* (dixo san Isidoro) Si el hombre no pecara, sino se conservara en el don de la justicia original, la agua no le ahogara, ni el fuego lo fatigara, y abrasara, ni padeciera las afliciones, y enfermedades que padece. *Constat quippe* (dixo Agustino) *nisi fallor, eamdem carnem, etiam si non vitio, sed natura infirma est, tamen post peccatum cepisse nasci, quia neq; ita creatus est Adam, neq; aliquem genuit ante peccatum.* Ciertoes, sino me engaño, que esta carne nuestra, aunque es enferma, no por vicio, y culpa nuestra, sino por naturaleza suya; cō todo esso despues que Adam pecò començò à nacer enferma, y flaca, porque Adam no fue criado en essa enfermedad, por preservarlo la justicia original, ni estando el en aquel dichoso estado engendrò alguno de sus hijos, sino despues que el pecò los engendrò sin esse don, flacos, y enfermos segun su naturaleza mortal, y corruptible.

S. Thomas ubi sup. 12.a 5. & in Disputa. a 4. Rom. 8. E 10.

S. Isidorus to. 2 lib. 1 Sent. cap. 11 sent. 8.

S. Augustinus to 2. Epist. 7. ad Marcellinum.

7 Si estos males pararan aqui, aunque son en nosotros castigo de el pecado de nuestros primeros Padres, no merecian nombre de males, ni muerte assi sola: ni aunque fuera repentina, se deviera llamar desastrada, si el alma no uviera quedado enferma, y flaca en la union, que tenia con Dios, y inclinacion à bien obrar. Pues si assi fuera que tuvieramos la rectitud original en el entendimiento, y voluntad, como tuvo Adam, aunque el cuerpo quedara desvalido, el alma tuviera su seguridad, durante la sanidad, que tuviera, no avria tanto temor al pecado, y culpa, que es la que haze à las enfermedades de el cuerpo malas, y a la muerte desastrada. En Cristo Redentor nuestro, y en su bendita Madre no tenia lugar esta peticion. *Sed libera nos à malo*, mirando el cōmodo de sus personas. Porque aunque es assi, que los cuerpos suyos tuvieron algunas de las calamidades, que los nuestros, quales fueron dolores, y agonias, y las disposiciones, que bastaron para morir; pero como Cristo por naturaleza fue libre del *fomes peccati*, y de la enfermedad de la naturaleza, ni pudo tener dolor, ni angustia mala, ni muerte desastrada, guardando como guardò siempre conformidad con la divina voluntad: y la Virgen tambien, como fue reservada, y por privilegio libre de el *fomes peccati*, que es de la enfermedad, y flaqueza en el entendimiento, y voluntad, no fueron essos males, ni essa muerte malos, ni peligrosos, para que pidiendo ser libre de llevarlos, con impaciencia, y desconformidad cō la volūtad de Dios, dixesse: *Sed libera nos à malo.* 8 Nosotros empero, como aun despues de borrado el pecado original, y enriquecidos por la gracia, nos alcāça, y tenemos enfermedad en toda la naturaleza quanto à el cuerpo, como

mo vamos tratando, y quanto à la alma, como suponemos de lo dicho en la setima peticion lib. 14. Exh. 2 § 1. con razó devemos tener cuidado quando viene la aflicion, y calamidad temporal, y quando viene la muerte, de pedirle à Dios: *Sed libera nos a malo*; que no nos dexe para llevar los males del cuerpo desamparados; pues sabe que las fuerças de nuestro entendimiento, y voluntad son flacas, y no bastan para llevar los trabajos, y muerte conforme a la intencion, con q Dios los embia. Libranos Señor del mal, y flaqueza, que nuestra naturaleza tiene para llevar estos males temporales, y fortalezenos con tu ayuda, porque aunque passemos trabajos, estos no se nos conviertan en mal del alma: aunque venga la muerte, no se le siga la terrible muerte de la condenacion, que es mal mal; sino la heredad de los Iustos, que es la Biēaventurança. *Mala dicunt multa in creaturis perversi ut ignem, quia urit, ut ferrum, quid occidit, ut feram, quia mordet. Sed commoda ipsorum non intendens homo accusat in illis, quod sibi debet potius imputare, cuius pro peccato ista effecta sunt noxia.* Dize san Isidoro: Los malos y perversos pecadores llaman malas a muchas cosas, como es al fuego, por que les quema la casa, o porque repentinamente cayeron en el, y se abrasaron: a la espada porque, o por mano del enemigo, o por caso fortuito se les entrò por el cuerpo, y son heridos de muerte, al perro, o lobo ravioso, que les mordio, sin poderse dellos librar. A estos, y otros semejantes casos, llama el hombre muerte desastrada: y no sabe, ni entiende lo que dize, por que essos males pueden encerrar en si muchas cōmodidades; solamente merecen nombre de desastres, y males, quando les acompaña la impaciencia, y culpa. Este si es mal, pues es con daño del cuerpo, y sin provecho del alma: esta si es muerte desastrada, pues lleva tras si la perdicion del alma.

Nos hic lib. 14. exhort. 2. § 1. pag. 17.

S. Isidorus lib. 1. Sent de summo bono cap 11. sent. 9

9 Divinamente nos ofrece el Profeta santo este sentido, que vamos dando a nuestra peticion en el Psal. 12. por estas palabras: *Alumbra Señor los ojos de mi entendimiento, para que en la hora de la muerte no se rindan a sus agonias, y no atendiendo a las cosas necessarias a mi anima vēga à pecar y muera para siempre. Ne forte* (dize la Caldaica) *peccem, & dormiam cum eis, qui meruerunt mortem æternam.* No dexè yo de conoceros en la hora de la muerte, y muriendo en pecado sea muerte desastrada, como la de aquellos, que por su mala muerte corporal merecieron passar a la muerte eterna de el Infierno: y siendo assí, *diga mi enemigo: Prevalecido è contra el.* El Demonio a quien en la vida venci, y sali libre de sus tentaciones, nō diga viendo mi mala muerte, Yo sali por vencedor: o como dize R. Kimhi, *Fomes peccati.* Y la Caldea, *Ne dicat fomes pravus: Dominatus sum ei.* No me duerma yo a la hora de la muerte, y siendo muerte mala diga el *fomes peccati*, la flaqueza, y enfermedad de mi naturaleza: Yo governe, y sujete al hombre, que serà seguir, y acompañar el mal a la muerte, y ser muerte mala.

Ps. 12. A. 4. & 5.

Chaldaica

R. Kimhi. Chaldaica.

10 Para librarme pues de este mal os pido me alumbreis mi entendimiento: y es lo mismo que Cristo Redētor nuestro nos enseña, quando dize: *Sed libera nos a malo. Fomes peccati* (dize Nicolao de Lyra) *& pœnæ præsentis vitæ pro ut ad peccatum nos inducunt.* El mal, de que aqui pedimos ser libres, es el fomes peccati, la enfermedad de nuestra naturaleza, y inclinacion mala, junta con las penas de la presente vida, que nos son ocasion de morir en pecado, mala, y desastradamente. Desta nos librad Señor. *In misericordia tua speravi* (dize el mismo Profeta Psal. 12.) Espere siempre Señor en vuestra divina misericordia, que me aveis de librar de estos males en los mayores aprietos, y afliciones de la hora de la muerte. Y con esta confiança, *Saltara de contento mi coraçon en tu salud, cantarè al Señor alabanças, porque me librò de los males, y me dio los bienes*, me confortò mi flaqueza con su divina ayuda. *In Christo* (dize Arnobio) *qui est salus nostra & salutaris.* Todo mi regozijo es, que para que yo tenga buena, y dichosa muerte, libre de todo mal, seguro de no dar con ella en el profundo de el Infierno: la ayuda que me aveis de dar es en Cristo Iesu, que es la salud de todas nuestras enfermedades, la fuerça, que ayuda nuestra flaqueza, y el Salvador, que nos libra de los males de la muerte, y nos lleva a la eterna vida.

Nicol. de Lyra.

Ps. 12. A 6.

Ibidem.

Arnobius

§. III.

§. III.

PIDIENDO SER LIBRES DE *este mal devemos poner la esperança en Iesu Cristo, en especial segun que se nos representa clavado en la santissima Cruz.*

1 A Este consuelo, que de lexos se le descubrio al Profeta Rey, quando clamava, y pedia socorro, que le librase de la mala muerte alude mas de cerca el Rey sabio, y hijo suyo, quādo Cant. 2. nos dize: *Veis aqui viene este Señor, y Salvador, que nos à de librar de las angustias de la muerte. Viene saltando por los montes, y travesando collados: su voz se oye ya*, con que de cerca nos habla, y consuela. *Ya, ya està encubierto con la pared de nuestra humanidad, mirandonos por las ventanas, y resquicios*, que en ella tiene, que son las llagas sacrosantas de manos, costado, y pies. Temiamos el golpe de la muerte no nos fuesse peligroso, llamavamos al Señor, que nos librara dessa mala muerte. Ya vino, y poniendose el de por medio, recibio los golpes en su santissima humanidad para morir, como murio, y siendo assi herido (dize la Esposa) *Ya nos habla nuestro querido* con amorosas, y tiernas palabras. *Levantate alma, y amiga mia: y ven en seguimiento mio, paloma mia, y hermosa mia date priessa*, no temas el camino, *llega, que el Ivierno de los trabajos, a passado, y las pluvias se an ido, y apartado el tiempo de Primavera se a llegado*, bueno, y acomodado para caminar.

Cant. 2. B. 8.

Vers. 9.

Vers. 10. & 11.

2 O divinos, y soberanos sacramentos! Que saltos son estos? Que montes? Que collados? Que passos? Que miedos los que nos quiere quitar este divino, y soberano Esposo? Passad la memoria por aquella sentencia de muerte, que Dios dio à nuestro primero Padre en el Parayso, que es la pena, que dezimos nos alcança à todos. Acordaos de aquel destierro, que hizo Dios al hombre de el Paraiso, y lugar de deleytes: donde avia de tener, y conservar la vida sin gustar la muerte. Gen. 3. D. 24. Echole fuera, y cayo en manos de la muerte, que la salteava los caminos, y andava el hombre a tanto peligro, que de sus manos no podia escapar. Por donde quiera que fuesse le seguia la muerte, y a mejor librar de sus manos hallava a la puerta de el Paraiso un Cherubin con una espada de fuego versatil, que le estorvava el passo, y por esso sin llegar los hombres a la vida del celestial Paraiso, se despeñavan al infernal lago à eterna muerte: y si moriā en gracia, y amistad de Dios, baxavan al Limbo desterrados de la vida, que esperavan. Estando assi el hombre, y el Mundo todo rendido, y sujeto a la muerte hazian los antiguos Padres las peticiones, que avemos visto, para que les cōcediesse Dios buena muerte, que fuesse puerta, y passo para la vida. 3 A dar este socorro al mundo viene el Hijo de Dios, passando montes de trabajos, y afliciones, hasta llegar al monte Calvario: ya hecho hombre, padeciendo en el los mayores dolores, y angustias, que en todos los otros montes, siguiole la muerte como à todos los hombres, alcançole aqui, y murio como hombre en una Cruz. Pero desde ai nos està atalayando, y mirando à todos, diziendo. *Et veni*. Cant. 2. *Levantate alma, date priessa à passar las asperezas de los trabajos*, y calamidades, no temas la espessura de los males temporales, en que te pudiera faltar el tino, y perderte, no temas ala muerte que como salteador te va siguiendo, y dando caça para quitar te la vida, y despeñarte al Infierno, no te atemorize el Cherubin con la espada de fuego, q̄ ya *à assentado el tiempo, passado el Ivierno, y agotados los arroyos*, de afliciones, que saliendo de madre anegavan a los passageros. *Esta todo el campo florido, y las higueras an dado su fruto*. Es camino ya de recreacion, y entretenimiento, es un Parayso todo el, de fruto, flor, y riquissimos olores. Por el passan recreandose las donzellas tiernas cogiendo flores, de que el Esposo les haze ricas, y hermosas guirnaldas, passan seguras, y sin miedo de la muerte, porque saben, que el remate de los males de esta vida les a de ser principio de la Gloria.

Gen. 3. D. 24.

Cant. 2. C. 10.

Vers. 11. & 12.

Vers. 13.

4 Para que las almas alcançassen estos favores y beneficios se puso nuestro buen Iesus crucificado en la altura del monte Calvario. Lo primero para que à los, q̄ vā errādo, y caminādo à la muerte, les sirva de guia, y muestra, para que perdiendose no den en algū despeñadero. Sirve como la Cruz enlos caminos, ò como en la gentilidad la estatua de Mercurio, para

para que los passageros sigan, y no pierdan el camino del Paraiso. Exemplo sea el buen Ladron, el qual, aviendo andado tan errado, y conociendo, que se avia perdido, y justamente se iva despeñando, puso los ojos en nuestro buen Iesus clavado en la Cruz: y pidiendo lo encaminasse al
Lucæ. 23. F. 42. Reyno de la gloria. Lucæ. 23. El mismo Señor le respondio, y consolò, diziendo: *Oy seràs conmigo en el Paraiso.* Ved si con
Vers. 43. brevedad le passo por la muerte à la gloria, y Reyno. 5 Lo segundo la muerte, que seguia al ladron, y à todo el linage humano para estorvar el passo, llegada al monte Calvario: alli fue vencida, rendida, y despojada de la tyrania, con que robava las vidas de todos. O quan alta, y divinamente se cumplio alli aquella profecia de consuelo para los afligidos, que el Evangelico Profeta nos refiere en
Isaiæ. 25. C. 8. el cap. 25. *Precipitarà, y despeñarà el Señor la muerte para siempre jamas: y quitarà Dios las lagrimas de los ojos de los justos, y la afrenta, y desprecio de su Pueblo, que en toda la tierra tenia.* A la letra se entienden estas palabras del dia del juyzio, quando, ya resucitados los hombres, no avrà bolver à morir: pero no sin proposito las esplicaremos del dia, en que Iesu Cristo murio, pues el mismo Señor dixo de aquel tiempo. Ioan. 12. E. 31. *Aora*
Ioan. 12. E. 31. *se llega ya el juyzio del mundo.* Esto es, la sentencia, de cuyo es el mundo, si de Dios, si del Demonio, y la muerte, y el pecado. Y es assi, que el *Principe de las tinieblas Satanas con sus aliados, pecado, y muerte seran despojados de la possession*, q̃ tenian en el Mundo: y se muestra en las
Isaiæ. 25. E. 7. palabras antecedentes: Isaiæ. 25. C. 7. *Despeñarà en el monte* Calvario, *al Demonio, y le quitarà las cadenas, con que à todo el Mundo aprisionava, y los enredos, que en los pueblos todos urdia,* para prenderlos: y prendiendo à su Capitan General, que es la Muerte, la precipitarà en el mismo monte. 6 De esta condenacion, y despojo habla el Profeta, y dize, que la muerte, cuyo trono estava en la cũbre del Calvario, como en la mitad de toda la tierra, dõde llegavan todos à darle la obediẽcia, y sujecion, pues era infalible morir todos, y muriẽdo dava cõ unos en el Infierno, cõ otros (los q̃ mas bien libravã) en el Lymbo, llegò Cristo, y en efeto diole la obediencia para morir: pero esse rendirsele fue para echarla de alli abaxo despeñada al profundo del Infierno, donde, y no en otra parte le quedò el Señorio, y mando, alli reynarà para siempre jamas. La Cruz santissima fue la arma, con que Cristo rindio, y vẽcio la muerte: porque,
Habac. 3. A. 4. & 5. como dixo el Profeta Habac. cap. 3. A. 4. *Cornua in manibus eius. Ibi abscondita est fortitudo eius * ante faciem eius ibit mors.* Cogiendo Cristo con la fortaleza de la divinidad, que estava en sus manos, la palanca de la Cruz, de manera remecio à la muerte, que haziendola perder el tino, la despeñò, y llevò à punta pies hasta el Infierno: alli està hundida, y consumida. *Absorpta est mors in victoria* (dixo san Pablo. 1. Cor. 15.) Sorbiose el Infierno à la
1. Cor. 15. F. 54. muerte, y estando allà sumida se parece en este mundo, no que llegue à la cumbre del monte, de donde ella derribava las gentes, sino quanto nos alcança, para que la podamos hollar. 7 La peña hollada en la cumbre, a quien alli la hollare
Comparacion. con facilidad le harà caer al profundo: pero si essa peña se despeñasse el monte abaxo, y se sumiesse en el lago, que està à la falda, lo que de ella se pareciesse serviria a quien la hollasse de puente, para mejor subir al monte. Assi la muerte, quando estava en su cumbre derribava à los que à ella llegavan, mas aora sepultada en el Infierno, lo que de ella acà se parece sirve de puente, para mejor subir arriba, como le sirvio à Cristo, pues como dixo
Ioan. 13. A. 1. el Evangelista. Ioan. 13. *Sciens Iesus, quia venit hora eius: ut transeat de hoc Mundo, ad Patrem.* Vino la hora en que Iesus muriesse, y essa muerte le sirviesse de puente, y passadera de este Mundo al Padre. Y lo mismo hizo Cristo de la muerte de todos los hombres, pues como dixo por el
Osee. 13. D. 14. Profeta Oseas cap. 13. *Librarelos de las manos de la muerte, donde estavan presos, y redimirlos è de su poder, y te darè à ti, ò muerte, la muerte,* para que quedes sepultada en el infernal lago. De manera, que, en quanto à lo que la muerte puede, ya no nos estorvarà el passo para el Paraiso, si de nuestra gana no nos sumimos cõ ella al Infierno. Esta es la resulta de aver IesuCristo despeñado à la muerte, por lo qual enxugò las lagrymas, que los hombres derramavan temerosos de la muerte, y los librò de la afrenta, con que los rendia, y sujetava.

8 Final-

8 Finalmente Cristo en la Cruz, rendida la muerte nos quita el miedo tambiẽ de la fogosa espada del Cherubin, que defendia la entrada en el Paraiso. *Quiso que uno de los soldados*. Ioan, 19. *con una cruel lança le rompiesse el costado, y saliesse luego sangre y agua*: sangre para embotar los filos de la espada; y agua con que apagarle el fuego, y quedasse patente la puerta del Cielo, para los que destos beneficios se quisieren aprovechar. Luego con razõ se alegrava David, y nos alegrò Salomõ con las buenas nuevas, que Cristo Iesus vino a quitar el mal, que en la muerte avia, para que sepamos, que con sola la ayuda, y remedio de el Crucificado Iesus seremos libres de los males de la muerte, si con confiança en su divina misericordia se la pedimos muchas vezes, diziendo: *Sed libera nos a malo*.

Ioan. 16. v. 34.

ESORTACION. III.

VARIOS FINES TIEne Dios en embiarnos males temporales: y nunca son tantos, que pesen mas que nuestras flacas fuerças favorecidas con la divina ayuda; sino es q̃ nuestro descuydo en pedirla la desmerece, y desobliga a nuestro buen Padre Dios.

§. I.

SEYS FINES SUELEN MOVER à Dios, para que embie males y trabajos à los hombres: y declarase quales tenga en los males, de que aqui pedimos ser libres.

1 LOS fines, y causas, que a nuestro buen Padre Dios le mueven para embiar a los hombres en esta vida temporales males, calamidades presentes, plagas, enfermedades, y muertes, con que nuestro cuerpo es despojado, no solo de la hazienda, regalos, y deleytes, honras, y estimaciones, pero aun de la vida, que vivimos (aunque la causa remota, y universal, como diximos fue el castigar la culpa de nuestros primeros Padres) en particular no siempre son unos estos fines. A unos embia Dios los males, y trabajos por una causa, a otros por otra. Seis generos de causas podemos distinguir, para que apliquemos la consideracion a pedir nos libre delos males, que las nuestras piden; y nos de los bienes, q̃ su divina clemencia puede sacar de nuestros males, y penalidades. 1 A unos embia Dios los males como Iusto, y merecido castigo por sus culpas, y pecados propios, para que se enmienden; y arrepientan de ellos. 2 Otros, porque no quieren enmendarse; son castigados con males, que se continuaran con los eternos; muriendo los pecadores assi castigados, endurecidos, y prosiguiẽdo su castigo con el del Infierno. 3 Otros son afligidos, porque aviendose ya enmendado no se engrian, y ensobervezcan con vanagloria y buelvan a pecar, y en estos sirven los males de freno para que no buelvan a caer. 4 Otros son castigados, sin aver ellos pecado, solo por los pecados de sus padres, o Superiores, que los goviernan y rigen. 5 Otros para que se manifieste en ellos el poder, y grandeza de Dios. 6 Otros finalmente para ser probados cõ los trabajos, y que se descubra, y realce la fineza de su virtud, en q̃ sean con grandes ventajas mejorados.

2 El primer genero de castigo conocieron aquellos hermanos de Ioseph, quando viendose angustiados dixerõ los unos a los otros, Gen. 42. *Iusto juizio de Dios es, que padezcamos estas cosas, porque pecamos contra nuestro hermano Ioseph, viendo que nos rogava, y nosotros no tuvimos del misericordia, por esto nos à venido esta tribulacion*. Desta manera castigò Dios muchas vezes a su Pueblo, y nos castiga a nosotros por nuestros pecados, para que nos enmendemos, y no tengamos que pagar en la otra vida. En este sentido no habla nuestra peticiõ, porque deste mal pedimos ser libres en la quinta peticion, lib. 17. exhort. 4. 3 Y assi mismo a la misma peticiõ pertenece pedir remission de las deudas que se pagan con el segundo genero de castigo, en quanto pedimos en ella ser libres de las penas del Infierno. Con este mal castigò Dios por muchas plagas a Faraon, y finalmẽte cõ aho

Gen. 42. D. 21.

Nos supra lib. 17. exhort. 4.

Exod. 4.

garle en el mar Bermejo continuandose, la pena temporal con la eterna: y Antiocho, como se refiere, 2. Machab. 9. despues de graves afliciones, conque afligio al pueblo de Dios fue consumido lleno todo de gusanos. De estos dos generos de castigos dize el Glorioso Padre san Gregorio sobre aquellas palabras del santo Iob cap. 10. A. 2. *Dicam Deo: Noli me cõdemnare: indica mihi cur me ita iudices? Duobus autem modis* (dize el santo) *in hac vita hominem Deus iudicat: quia, aut per mala præsentia irrogare iam tormenta sequentia incipit, aut tormenta sequentia flagellis præsentibus extinguit.* De dos maneras juzga y castiga Dios en esta vida al hombre, ò porque comiença à executar en el el castigo eterno con el temporal, ò perdonando el eterno, porque afligido cõ el presente se enmienda.

2. Macha. 9. B. 9.

Iob 10. A 2.

S. Gregorius to. 2. lib. 9. Moral. c. 24. in. 10 Iob.

4 El tercero genero pertenece a esta peticion, porque, como en la primera esortacion, diximos, pretende Dios humillarnos, quando vieremos, que temporalmente nos aflige, y el biẽ y provecho nuestro es este, y que nos recelemos de la ofensa de Dios: el mal, que aqui puede aver es, que nos persuadamos nosotros que podemos sin su ayuda salir bien, y assi el fin, que diziendo: *Sed libera nos à malo*, avemos de tener aqui, es q̃ no nos dexe presumir, que valemos, y podemos algo sin Dios. 5 El quarto genero de mal de pena es, y pertenece à esta peticion (dixo Dios Exod. 20.) *Yo soy Dios justo, y tengo zelo de la honra, que me quitan los hombres, y traicion, que me hazen: y por esso los tengo de castigar, y no solamente à ellos, pero à sus hijos hasta la quarta generacion.* Y a este modo son castigados por derechos humanos algunos hijos por pecados, que no cometieron ellos, sino sus padres, qual es el crimen lessæ maiestatis, y los que la Inquisicion santa justamente priva de bienes temporales de hazienda, y honra.

Exod. 20. A. 5.

6 Pero es aqui de advertir segun dotrina del Glorioso Padre Santo Tomas, que estos males, y castigos de los hijos, sin propia culpa, no se pueden executar en las almas, segun dixo Pablo Galat. 6. B. 5. *Cada uno llevara su carga*, de premio, ò castigo, segũ tuvo el merito. Y Ezechiel cap. 18. (dixo) *El hijo no se cargara del pecado del Padre.* Y la razon es, porque lo tocante à la alma no lo participa el hijo del Padre, pues como dixo el Señor en el mismo cap. de Ezech: *Omnes animæ meæ sunt*, todas las animas son de Dios, que el las criò, y no del hõbre, que engendra el hombre: y assi a quien se la entregò, y puso en sus manos le a de pedir la cuenta. Ps. 118. *Mi alma la tengo yo en mis manos* (dixo David) esto es, à mi cargo, y vos la vuestra, para dar cuenta della à Dios: y assi dixo san Geronymo: *Vnus non punitur pro alio: quia filius non est res patris.* Vno no serà castigado por otro, aunque sea su padre, porque el hijo quanto à la alma no es cosa del padre. Y de aqui se sigue la causa, porque en lo tocante al cuerpo, que es mal de menor contia, el hijo puede ser castigado por el pecado del padre en quanto el padre, y el hijo son en cierto modo una cosa, porque le engendro, y el subdito de su superior, en quanto haze con el un cuerpo de comunidad.

S. Th. 1. 2 q. 187. a. 7. & 8.

Galat. 6. B. 5.

Ezech. 18 E. 20.

Ezech. 18 A. 4.

Ps. 118. O. 109.

S. Hieron. Epist. ad Avitum.

7 Y si alguno dificultare como el pecado de Adam alcança en el alma à todos sus descendientes, si el no les dio las almas, y los hijos no llevan las maldades de los padres? Responde el mismo santo Tomas, que el pecado del Primer hombre es en cierta manera pecado de toda la naturaleza humana, y por esso alcança à todos originalmẽte. Al proposito pues: lo bueno, que en este mal se halla es la enmienda, que pretende Dios en el padre, doliendose del mal, que vee en su hijo, ò medicina del mismo hijo, para que no siga los passos del padre: los malos son, el no aprovecharse de estas ocasiones, assi para corregirse el padre, que peco, como no tomar el mismo hijo de ay aviso, para no seguir los passos del padre.

S. Thom. in dispat. de malo. q. 4. a. 1. ad 19.

8 El quinto genero de mal, que ni viene por pecados propios, ni de los padres, nos enseñò Cristo en aquel hõbre, que nacio ciego, y preguntandole sus discipulos. Quien avia pecado, el, ò sus padres para nacer assi? Respondio. Ioan. 9. *Ni pecò este hombre, ni sus padres, sino nacio assi, para que se manifiesten en el las obras, y maravillas de Dios*, como en efeto se mostraron, dandole vista por milagro. El bien que en este mal se halla es el credito, y manifestacion de la omnipotẽcia de Dios, y la gloria que de aqui le resulta, segun el mismo Señor dixo, quando resucitò à Lazaro: *Non ne dixi tibi: quoniam,*

Ioan. 9. A 3.

niam, si credideris, videbis gloriam Dei. Ioan. 11. Para que creyendo en Dios, por el milagro y maravilla de su omnipotencia se le de la gloria de todo. El mal, que de aqui puede resultar, es la falta de paciencia en llevar estos males, y la obstinacion de los que, viendo las maravillas, son rebeldes en creer, ò ya que creen, no le dan à Dios la gloria.

Ioan. 11. E. 40.

9 Finalmente el sesto genero de mal, q̃ viene por la voluntad de Dios, para probar al justo, tambien pertenece a esta peticion, qual fue el mal, que vino al santo Iob, siendo justo, y santo cap. 1. y al santo Tobias. quitandole la vista, y dandole mucha pobreza: y es la tentacion, de que en la precedente peticion diximos, no aviamos de pedir no viniessemos en ella, y la remitimos para este lugar. Donde si consideramos los bienes, y provechos, que se nos siguen, es precioso mal, y dino, de que lo pidamos, como se verà por lo que luego diremos. Mas si la flaqueza de nuestra naturaleza se rinde à tãto mal temporal, y desdize nuestra voluntad de la de Dios, diremos, que es mucho mal, y desse avemos de pedir nos libre Dios, quando le dezimos: *Sed libera nos à malo.*

Nos supra lib. 19.

§. II.

CON PESO, Y MEDIDA NOS embia Dios las afliciones, y males, iguales à nuestras fuerças: y es tan fiel el Señor, que le podemos inclinar en nuestra ayuda con la voluntad de que nos la de, manifestada por esta peticion.

1 ANtes que passemos à referir los bienes, y provechos destos males para alentar, y dar mayor esfuerço al que los padeciere, es biẽ refresquemos la memoria de lo que en otras ocasiones avemos tocado. Como Dios los males dados por esta causa, y los que por las referidas (que a este lugar pertenecen) los da con medida, y tassa, limitados con nuestras fuerças: de manera, que en quanto de Dios viené, y el nos embia las ayudas de costa, que nos pertrechan, no nos rendiran, si por nuestra parte algũ descuydo no lo merece: y este no seria pequeño mal. *Bẽdito sea Dios* (dixo el Apostol) *que nos consuela en todas las angustias, y tribulaciones*, de manera, que aunque por nuestra flaqueza fuera facil rendirnos à ellas, por su misericordia somos confortados, y consolados para poderlas llevar. O que bien nos dio a entender esto el Profeta Rey Ps. 93. *Si Dios no me uviera ayudado à llevar tantos trabajos, y afliciones, ya sin duda estuviera mi cuerpo en la sepultura, y mi alma en el Infierno. Si te dezia: Ayuda Señor, socorro Señor, que los pies se me van travãdo, y hazen sentimiento para caer*, con la carga de las tribulaciones: *vuestra divina misericordia venia luego, para que no cayesse, y me ayudava, y librava del mal, y ruina, que me amenazava. Segun la muchedumbre de los dolores, y angustias, que afligian mi coraçon, tus consolaciones alegraron mi anima.*

2. Cor. 1. A. 3.

Ps. 93. C. 17.

D. 18.

D. 19.

2 Mide Dios el rigor con la misericordia. *Põdus, & statera iudicia Domini sunt.* Prov. 16. Los juizios de Dios son peso, y medida: leen algunos segun el original Hebreo, *Statera bilax iudicia Domini.* Los juyzios del Señor son un peso de dos balanças. Si las afliciones, y dolores te los da Dios por castigo de pecados, no te da mas de lo que merecẽ tus culpas. En una balança pone tu pecado, y en otra el castigo, que por el te embia, y assi no te agravia, sino da justamente tu merecido. De esta manera castigò Dios à Ierusalem los pecados, que avia cometido, Ezech. 5. *Toma una navaja muy bien afilada, y rae tu cabeça, y barba, que es la ciudad de Ierusalem, y los cabellos, que cortares*, que son sus moradores, *los pondras en un peso*, no ordinario, con que se pesan las cosas grosseras, sino, *limpio, y bien dispuesto, como para pesar oro: y con el pesaràs, essos cabellos, y los dividiràs en tres partes. La tercera parte quemaràs en el fuego*, porque la tercera parte de sus vezinos an de morir de peste, cuya venenosa fiebre los ha de abrasar, y de hambre, que los a de consumir. *La otra tercera parte cortaras con un cuchillo en muy menudas partes*, porque el Rey de Babylonia passarà a cuchillo, y harà tajadas la otra tercera parte. *La ultima tercera parte esparziras al viento*, porque los demas se an de poner en huida a Egypto, à quiẽ seguirà el Rey de Babylonia matando à unos, y trayendo à otros presos à Chaldea, como consta. 4. Reg. ultim. y Ierem. 42. Todos estos castigos al parecer tan horrendos fueron pesados justissimamente con las culpas.

Prov. 16. B. 11.

Hebraica.

Ezech. 5. A. 1.

Vers. 2.

3 Si los males son para premiarte con

gran-

grande, y levantada gloria, y aumentarte crecidissima gracia: en una balança pone tus trabajos y afliciones, y en otra la virtud aumentada, y el premio de la gloria: no porque se guarde la rigurosa justicia en dar tanta gloria quanto valen los dolores, sino tomando ocasion de la cantidad de los dolores, que son en si debaxo metal, para dar otra tanta cantidad de gracia, y gloria, metales mas preciosos, que aunque no pesan mas que los dolores, valẽ sin cõparaciõ mas, como vale mas una libra de oro, y piedras preciosas, q̃ otra de hierro, aun q̃ el peso sea nivelado uno con otro. 4 Mucho califica este concetò la autoridad de un grave Autor, donde esplicando esta nuestra peticion: *Volens enim* (dize de Dios) *glorificare hominem, tentat eum, non ut cum magno indicio glorificet, sed ut ne sine causa glorificet.* Queriendo Dios, y Señor nuestro dar al hombre muy alto grado de gloria, le tienta en esta vida con trabajos, no para que essa gloria se la de, juzgando rigurosamẽte tanta gloria por tantos trabajos, y no menos: por que segun el Apostol dixo. Rom. 8. D. 18. *No pueden igualar segun justicia quantos trabajos, y males en esta vida se pueden padecer con la gloria, que esperamos, y se nos a de manifestar en el Cielo.* Toma Dios por instrumento nuestras penalidades, y fatigas para no darnos tanta gloria por premio sin alguna causa de parte nuestra, que le de color de justicia, para en bueltas dessa justicia mezclar su abundantissima misericordia.

S. Chryso. to. 2. hom. 14. sup. Matt. Operis imperfecti.

Rom. 8. D. 18.

5 Los trabajos tambien se pesan con nuestras fuerças, para que puestas ellas en una balança, y los trabajos, y afliciones en otra, estos no pesen mas, que aquellos. Dixo bien Pablo. 1. Cor. 10. C. 13. *Es Dios fiel que no sufrirà seays tẽtados cõ mas trabajos de los que podeys llevar.* Por que aunque es verdad, que mirado nuestro possible, es de poco esfuerço, y valor para tanta carga, Dios por su misericordia, quanto carga de males en una balança, añade en la de nuestras fuerças de ayuda, y socorro, se van aumentando las fuerças, quanto crecen los trabajos, para que se tengan las fuerças con los trabajos, y el hombre los pueda sufrir sin ser anegado de ellos, sacando de ay grandes ganancias. *Fidelis Deus.* Es Dios el fiel de esse peso, por cuya voluntad estan las balanças parejas: y assi no resta mas, sino que el hombre con su voluntad ayudada, y guiada del mismo Dios, incline esse fiel. Si la volũtad es buena inclina a si el fiel de la divina misericordia, y con essa fuerça se aligeran essos trabajos, y su balança sube arriba con facilidad, y la balança de la misericordia pesa, y vale mas. Pero si la volũtad es mala, y de pecado, provoca la divina justicia, y vence el peso de los trabajos, y el hombre viene a miserable estado, y à el mal de que pedimos ser libres. 6 O que divinas palabras à este proposito las que el Autor de la obra imperfeta en el lugar poco a citado nos dize! *Non virtutem nostram tentat Deus, sed voluntatem.* No tienta Dios nuestra fuerça con los trabajos, sino nuestra voluntad. Si Dios tentara con los trabajos solas las fuerças nuestras, las obras que con eficacia hazemos en la tribulacion, aunque seamos unos santos, peligro grandissimo corriamos de ser vencidos, y rendidos de los trabajos: porque como estan contrapuestos en balãça por igual no venceran, mas pueden hazer sentimiento, y viniendo à menos rendirse. Tienta pues Dios la voluntad donde, quãdo falten fuerças para vencer los males, y fatigas, es facil tener desseo, ò querer sufrir, o no sufrir en queriendo, y desseando, y pidiendolo assi por la oracion: *Sed libera nos à malo.* El fiel que es Dios se mueve è inclina con su misericordia, y da nuevos auxilios, y socorros, con que prevalece la balança de nuestras obras contra los trabajos; pero si no se levantan essos desseos, y peticiones, miserablemente serà el hombre rendido de los mismos trabajos.

1. Cor. cap. 10. C. 13.

S. Chrysost. ubi supra.

§. III.

CON ALGUNOS EXEMPLOS de elegantes metaforas, y semejanças se muestra la buena andança de los justos en pedir ayuda en la aflicion, y la mala de los malos en no acudir à Dios los libre del mal, que padecen.

1 Pongamos exemplos de la buena andança de los unos, y de la miseria, y desventura de los otros. Los que en las afliciones, y males temporales llaman al Señor, cobran grandes brios, y animo, y dizen con el Profeta Ps. 22. *Si anduviere en medio de los trabajos, dolores, enfermedades &c. que son sombra de la muer-*

Ps. 22. B. 4.

muerte, no temere los males, que con ellos pudieran venir, *porque os tengo Dios, y Señor mio conmigo*, estays a mi lado, ayudandome, y confortandome. 2 Assi como la sombra del hombre no es hombre, mas en alguna manera tiene figura de hôbre, assi los dolores, hambres, y todos los males de la vida presente, aunque son sombra de la muerte, pareceule, mas no son muerte, y los covardes, que huyen, y quieren desechar essa sombra asombrados de ella; dan en la verdadera muerte del Infierno, que es el mal dino de ser temido. Pero los que se buelven à Dios, y le piden socorro, no temen esse mal, y desventura, aunque se hallen en medio de la sombra de la muerte, porque alli tienen a Dios, que los ayuda, y consuela, y el cõsuelo, y ayuda es la que dize luego el mis-

Ibidem. mo Profeta: *Tu vara, y bordon m' an consolado*, las penas, y trabajos, que con la vara de tus justissimos juizios me as embiado, a sido para mi de gran consuelo, tanto que en esse mismo trabajo, y fatiga è hallado baculo, que me a sustentado para no dar en tierra, en la aflicion, è hallado el consuelo, que me aligera el peso de los trabajos. 3 Por el contrario le sucedio à Cain, el qual andava siempre con temores asombrado de la muer-

Gene. 4. E. 14. te. Gen. 4. *Qualquiera que me viere* (dezia) *me a de matar*, y quitar la vida, no llamava à Dios, mas juzgava su carga por

Gen. 4. B. 13. intolerable. Gen. 4. *Mucho mayor es mi maldad, que la misericordia de Dios*, vence la justicia à la misericordia, y assi esta carga, y castigo es mayor de lo que pue-

Alia lectio. do llevar. *Maior est* (leen algunos segun el testo original) *labor meus ad portandum*. Mayor trabajo es este del que yo podre llevar. Desconfiò, desesperò de la misericordia de Dios, no le llamò para que le librara del mal, y assi perecio, y fue su trabajo sin provecho. Assi tambien lo es el de los que imitando à Cain en la tribulacion no se acuerdan de llamar à Dios

Iude Cãtol. B. 11. que los libre. *Ay de aquellos*, (dixo el Apostol San Tadeo) *y desventurados son los que van por el camino de Cain*, que nunca piden à Dios misericordia, mas se dexan desesperados perecer. Perecẽ, no por que el trabajo es intolerable, ni porque Dios no quiera acudirles; sino porque ellos no tienen voluntad, y deseo de que Dios les socorra, que si tuvieran esse deseo, y clamor inclinara à Dios usara de su misericordia, porque el es el fiel, que no dexa padecer à cada uno mas de lo q̃ puede llevar con la ayuda de Dios, à quien deve invocar el trabajado, y afligido, à quien Dios està apercebido favorecer en todas las tribulaciones.

4 Con un simile se entenderà biẽ esto. En las tinieblas de la noche, quando, por *Comparacion.* la ausencia del Sol se quedò el mundo à escuras, proveyò el sapientissimo Criador, que uviesse Luna, y estrellas, que cõ sus rayos alumbrassen toda la tierra, como consolandola de la tristeza, en que se halla, faltando la luz del Sol. Y es assi, que siempre alumbran mientras la misma tierra no exhala vapores, que hechos nublados impidan la luz de la Luna, y estrellas. Desta manera se à tambien Dios en la noche de los trabajos, que embia à los hombres: en la qual el buen Iesus es Estrella clara y resplandeciente. *Yo Iesus soy* (dixo en el Apocalypsi) *Estrella, y* *Apoc. 22.* *Luzero resplandeciente*, que en la noche D. 16. de los trabajos de esta vida alumbro à los que los padecen, y los consuelo hasta que en el Cielo, y bienaventurança, me les muestre Sol, y claridad, que de todo punto les saque de la noche, y ponga en claro dia de eterna Gloria. Pues agora la luz de este claro Luzero alumbra, y consuela à todos aquellos, que en la noche de los trabajos, y tribulaciones, tienen serenas, y limpias las conciencias; mas à los que turbados vienen en impaciencias, y desconfianças, de que hazen un espesso nublado, no llega el consuelo de la luz de Cristo, todo es tinieblas, y obscuridad, que se juntara con la del Infierno, si essos nublados no se resuelven en lagrimas, y penitencia: que siendo assi, quitado esse impedimento, seran bañados con el consuelo de la divina luz.

5 Divinamente declarò esto el mismo Apostol debaxo de la misma metafora, *Apoc. 2.* Apoc. 2. quando dixo: *Qualesquiera que* G. 24. & 25. *no siguieren la dotrina de los pecadores, ni fueren turbados con impaciencia, y desesperacion, qual instiga Satanas, no os embiare otra carga de trabajos: empero la que teneys agora sufridla con paciencia, hasta que yo venga à favoreceros.* Y entre los favores, que va prometiendo a los que assi perseveraren hasta el fin, uno es: *Una Estrella, y Luzero, que los alumbre*, y consue- G. 28.

le

le. Vna carga, y trabajo dize, que tienen los siervos de Dios, y que de esta no quiere librarlos agora en la presente vida; y otra da à entender, de que los libra. Da el trabajo, y pena temporal, alumbrando con sus rayos de consuelo en ella; y libra del trabajo, y pena del Infierno, y muerte eterna. 6 Pero a los pecadores una, y otra les alcança, porque no quieren hazer penitencia. *Ecce* (dize en el mismo cap.) *mittam eam in lectum: & qui mæchantur cum ea in tribulatione maxima erunt, nisi pœnitentiam ab operibus suis egerit* * *& filios eius interficiam in morte.* Dize la Glossa Ordinaria. *In lectum doloris.* Yo castigarè a quien no quiere hazer penitencia, no solo con los trabajos, que a los mios, pero con mucho mayores, quitandoles todo el consuelo. Caeran en una cama enfermos con insufribles dolores, semejantes a los del Infierno, donde se llevan con impaciencia. O seran essos principio de aquellos. *Inlectum infernalis pœnæ,* dize Lyra. Serán los dolores de su enfermedad dolores del Infierno, porque estos se an de juntar à aquellos, y todos los que participaren en esta maldad padeceran grandissima tribulacion sin consuelo alguno: y sus hijos, criados con essa misma dotrina moriran mala muerte, raviosa, y desesperada. Veys aqui el mal, en que paran los pecadores: y la causa es el no hazer penitencia. Porque si essos nublados de culpas, que impiden la luz, y rayos de el favor divino, que los avia de alumbrar, y consolar, se resolvieran en lagrymas de penitencia, luego se descubriera la luz de Iesu Cristo, y esse mismo Señor los acompañara en la sombra, y obscuridad de la noche de esta vida, para que no temieran los males, y carga de la otra.

* F.22. & 23.

Glos. Ord.

Nichol. Lyranus.

7 Acudamos pues à este clementissimo Iesus, quando mas cargare la obscuridad, y noche de los trabajos, que el nos descubrirà su luz de consolacion. *Venite adoremus, & procidamus ante Deum: ploremus coram Domino, qui fecit nos* * *Quia ipse est Dominus Deus noster: nos autem populus eius, & oves pascuæ eius.* Ps. 94. Venid todos los que padeceys trabajos, y afliciones, y humillemonos à los pies de este Señor, diziendo: *Libera nos à malo,* que nos libre de todo mal: y si nuestros pecados, puestos en medio, le taparen su divino, y misericordioso rostro, con cuya vista se consuelan los afligidos, lloremos, y convirtamos essos nublados en pluvia de lagrimas: que al fin el es el Señor, que todo lo puede, y nosotros su pueblo, y ovejas de su rebaño, que no quiere perezcamos, sino que hagamos penitencia, y pidiendole su favor seamos libres de todo mal, y consolados en nuestras afliciones.

Ps. 94. A. 6. B. 7.

8 Concluyamos nuestro discurso con la consideracion de la admirable vision, que el amado de Cristo Iuan tuvo en el cap. 1. del Apocalypsi: donde aviendo visto a el Hijo del hombre terrible, y espantoso, echando llamas de fuego por los ojos, y sonando su voz como la multitud de las aguas, ò de los rios, quãdo se despeñan, ò de la mar, quando en tiempo de tormenta sus olas baten hinchadas, y se quiebran en la orilla: y una espada de dos filos, que colgava de su boca, como diziendo, que era tãto su poder, que no avia necessidad para destroçar, y matar hombres, que lo mãdasse, y que sus ministros desembaynassen las espadas, ò que el la sacasse de su tahali, sino su mismo mandato era espada, que derramava sangre, y afligia los hombres. *Et cum vidissem* (dize el Evangelista santo Apoc. 1.) *cecidi ad pedes eius tamquam mortuus.* Cayò assombrado, y espavorido à sus pies, como muerto. A sus pies cayò, como pidiendole el consuelo de su turbacion, y asombro. Y de ay, que resulto? *Que puso Cristo Iesus su mano derecha sobre san Iuan, diziendo: No temas, levantate.* 9 O misericordia divina! Essa mano dize Iuan, que estava llena de estrellas. *Et habebat in dextera sua stellas septem.* Para que entendamos los afligidos, que quando los trabajos de esta vida, y las afliciones nos turbaren, y la potencia de Dios, que los embia nos asombrare: si nos postraremos a los pies de Iesu Cristo, pidiendole, que nos libre de mal: alargara el clementissimo Señor su mano derecha, esto es, nos acudirà con su favor, y con el nos descubrirà siete estrellas, que son sus muchas consolaciones, que en las tinieblas, y oscuridad de los trabajos de esta vida nos acompañen, y alienten de manera, que no temamos los males, que a los desconfiados, y olvidados de Dios alcançan de perpetua muerte, y eterna condenacion.

Apoc. 1. D. 17.

D. 16.

ESOR-

ESORTACION. IIII.

TAN CRECIDAS GAnancias son las que en el Entendimiento, y Voluntad resultan de los trabajos, y calamidades presentes, que solo Dios las alcança: y por su revelacion divina se nos descubren: y que devemos hazer para alcançarlas.

§ I.

COMO EL FUEGO DE LA TRIbulacion, que prueva al Iusto, lo embia Dios, y la piedra de toque en que se toca su fineza es Cristo, solo Dios sabe lo que essas afliciones valen.

1 LOS bienes pues, y ganancias, que consiguen los que en las afliciones, y males temporales acuden à Dios los favorezca; no ay humano entendimiento, que los pueda alcançar, ni ponderar: sabenlo aquellos bienaventurados, que los gozan ya en el Cielo: y tienelos pesados y medidos el Señor; que embia
Iob 23. C. 10. los trabajos con intencion de dar los eternos, y colmados descansos. *El Señor solo sabe* (dize el Santo Iob) *donde tengo de ir a parar, y que termino ha de tener el camino de trabajos*, por dóde me lleva. Que es lo que tambien dixo David. Ps. 1. *Dios*
Ps. 1. B. 6 *solo sabe el camino de los Iustos*, y la gloria, que les tiene preparada: y segun ella prueva con el fuego de los trabajos el valor, y fineza del Iusto, *como el oro se prueva passando por el fuego*. Este es un simile, q̃ ya otras vezes avemos tocado, y està repetido en muchos lugares de la Sagrada Escritura, en que no serà necessario detenernos: solo quiero ponderar este de el santo Iob, que como tan esperimentado nos pudiera dezir muchos mas. Siédo tãto lo que Dios labrò en el con los trabajos, que le embiò, se viene à resolver en que Dios solo sabe, quanto bien gano el con la prueva delos trabajos, y quanto le subio de quilates.

2 Bien es verdad, que assi en comũ mucho valor, y alçamiẽto de quilates se nos da à entender resulta al Iusto, de que padezca trabajos, y afliciones: pero como Cristo es el que prueva essa fineza, y el fuego, con que se prueva, viene de su mano, como en el §. que se sigue veremos, y otro, que el no lo sabe pesar, como ya dexamos dicho: y la piedra de toque, en q̃ se a de ver no la ay en el mundo otra que solo Cristo, el solo es, en que se retoca la fineza de virtud, porque el es en orden à quien ay valor, y precio en nuestras obras.

3 La liga, que en este oro se echa no es otra, sino el mismo Cristo, pues el es, el que en el fuego de los trabajos se entra con el Iusto, como se entrò con los tres niños de Babylonia en las llamas del horno, defendiendolos del fuego no se consumiessen, sino saliessen mas hermosos, que entraron. Es como el estaño, ò liga, que se echa con el oro, para que el fuego no lo consuma, y quede en buen punto. Por esso Zacharias llamò a Cristo: *Videbunt lapidem stanneum*. cap. 4. Piedra de estaño, * Zacha. 4. C. 10.
porque no solamente es piedra, en que se a de tocar el Iusto, pero estaño tambien, que lo libra, y conserva del fuego de los trabajos. *Sicut enim* (dixo san Geronymo sobre este lugar de Zacharias) *stannum* S. Hieron.
ab igne alia metalla deffendit, & cum sit natura æs, ferrumq; durissimum, si absq; stanno fuerit, uritur, & crematur: sic omnis Angelorum, hominumq; fortitudo, si non habuerit auxilium Salvatoris, imbecilla probatur, & fragilis. De la manera que el estaño defiende à los otros metales, para que el fuego no los abrase, y consuma, porque aunque de su natural sean fortissimos como bronze, y hierro, el fuego no los dexara de consumir, sino entreviene el estaño: assi los Angeles, y los hóbres, aunque ayan alcançado grandissima fortaleza, con essa, si la ayuda del Salvador en todas las cosas no seles mezcla, son hallados flacos, y quebradizos, no tienen el alto, y levantado pũto, que quando Dios esta con ellos en las obras, que hazen. Y assi sacamos de aqui, que si Dios solo es el artifice, que pesa el fuego, y mide el estaño de sus favores, que los defiende en las tribulaciones, y la piedra, en que se tocan: el solo puede saber el valor, y merito, que el Iusto alcança en los trabajos, y el premio, y corona, que les correspóde.

§. II. CON

§. II.

CON EL FVEGO DE LA TRIbulacion, con que Dios desbarata los cõmodos denuestro cuerpo, se purifica el entendimiento para conocer à Dios y a nosotros mismos.

1 PEro cõ todo esso guiados dela luz, que este soberano Señor nos a descubierto en su Sagrada escritura, y en la dotrina delos Santos, cõ brevedad tocaremos algunas delas muchas ganancias delos trabajos, y tribulaciones. Primeramente el fuego de la tribulacion purifica al entendimiento, y haze que el hõbre venga en conocimiẽto de Dios, y de si propio. Dize Ieremias Tren. 1. *Dios embiò del Cielo el fuego de las tribulaciones en mis huessos, y me enseñò*, y dio con ellas entendimiento de lo que no sabia. Tres puntos toca el Profeta santo en estas palabras: el primero, *De cœlo misit ignem.* Dios es, el que embia el fuego del trabajo, y tribulacion, con que prueva al Iusto, como advierte san Teodoreto, y notamos arriba, que Dios es el que embia las tribulaciones al Iusto, al modo de los males, que prometiò embiar Dios à Seir Ezech. 35. *Ecce ego ad te mons Seir.* Y espone el Padre san Geronymo. *Non mittam Angelum, neq; alijs utar ministris, sed ipse ad te veniam & extendam manum meam super te.* Yo mismo en persona (dize Dios) no Angel, ni ministro alguno mio, vendre a ti, y alargare sobre ti mi mano, te afligire, y açotare con la plaga de calamidad. Assi el fuego, que dize Ieremias, no nacio de la tierra, sino el mismo Dios lo embia del cielo: al modo de aquel fuego que el santo Iob dize, cáp. 1. *Fuego de Dios fue el que cayò del cielo, y dando en las ovejas, y pastores, que las guardavan los abrasò, y consumio.*

Treno. 1. E. 13. *S. Theod. Nos supra ex. 2. §. 1 pag. 465. Ezech. 35. A. 3. S. Hiero. Iob. 1. C. 16.*

2 El segundo punto es, que esse fuego llegasse a descubrir los huessos. Huessos sinifican fuerça, al modo de aquella profecia de Isachar Gen. 49. *Issachar asinus fortis*: enlugar de *fortis* està enel Hebreo *Osseus*, Isacar serà como asno fuerte, y ossarrudo. Assi en el proposito: el fuego se emprende en los huessos, esto es, segun algunos esplican en los Principes, y poderosos de Ierusalem, pues segun dize Galeno la Republica es un cuerpo, y los Principes, y magnates son los huessos, por que ellos la deven sustentar con su valor, y fuerça: ò entendamos el alcaçar de Sion, los torreados muros, y gruessos baluartes, que son la fuerça de la Ciudad, y conforme à esto la licion Caldea: *De cœlo (dize) misit ignem in castella mea.* Vino fuego del cielo, y derribò los castillos de mi defensa. O sea entendiendo por los huessos las virtudes, y fuerça espiritual del alma, como el Padre san Gregorio esplica sobre aquel lugar del cap. 33. del santo Iob. *Ossa (dize) in Scriptura sacra virtutes accipimus, sicut scriptum est: Dominus custodit omnia ossa eorum: unum ex his non conteretur. Quod utiq; non de ossibus corporis: sed de viribus dicitur mentis.* Huessos enla Sagrada escritura son lo mismo que virtudes, segun està escrito: El Señor guarda todos los huessos de los Iustos, que no se quiebren: lo qual no se puede verificar de los huessos de la carne, pues à muchos Martyres los quebrantan los tyranos, sino se an de entender por los huessos de las fuerças del anima, que son las virtudes.

Gen. 49. B. 14. Galenus. Lectio Chaldea. S. Grego. lib. 23. Mor. cap. 16. Psa. 31. D. 21.

3 Que las virtudes se llamen huessos del alma se prueva por dos razones. La primera, porque assi como los huessos tienen la fuerça para llevar el peso, y trabajo corporal, assi la virtud sola es la que da fuerça al hombre, para que lleve el peso de las afliciones, y trabajos, que sin ella luego se le rendirà. Lo segundo, porque assi como los huessos estan escondidos debaxo de la carne, y solo Dios los a visto, y no los hombres aunque sea el mismo, cuyos son, segun el dicho del Profeta ps. 138. *No se te esconde Señor, quales seã mis huessos, los que tu aca dentro demis carnes ocultamente as hecho y fabricado*: y esponen otros: *Non est occultatum robur meum.* No esta oculta para ti la fuerça, y possible, que yo tengo: y assi con el fuego de tribulacion, que deshaze, y consume mis carnes, descubres los huessos, mis fuerças, y possible, todo lo que valgo: no para que tu lo sepas, pues ya lo sabias, sino para que yo me conozca, y todos vean mi poca suficiencia para vencer tantos trabajos.

Psa. 138. C. 15. Alia littera.

4 Y esso es lo que añade el Profeta santo por tercero punto, *Et erudivit me.* Embiando Dios el fuego delos trabajos, que deshazen mi carne, me a enseñado, y dado luz a mi entendimiento, q̃ aun no me conocia. *Qui nõ est tentatus* (dize el Eclesiastico c. 34.) *quid scit?* El que no a sido tentado

Eccli. 34. B. 9.

tado de la mano de Dios con trabajos, y enfermedades, y aficiones de la carne, q̃ sabe? como si dixera: Nada sabe, es un ignorante el que no a sido deshecho con dolores, y trabajos. En qualquiera sentido pues, que tomemos los huessos descubiertos con el fuego dela tribulacion, nos da à entẽder el Profeta, que en la tribulacion se enseña nuestro entendimiento, y haze sabio; hora sea porque Dios nos lleva los Principes, y cabeças, q̃ nos amparavã, y sustentavan la Republica, hora que nos derribe las fuerças de las torres, y alcaçares, que la asseguravan, hora, q̃ salga à plaça nuestro esfuerço, y valor para resistir los males: en todo acontecimiẽto somos enseñados, que ni valen los Principes, y poderosos, ni las torres, ni baluartes, ni la virtud, y fuerça nuestra: pues el fuego delas tribulaciones los desnuda, como desnuda el fuego material, y consumida la carne, dexa los huessos limpios, sin aliento para exercitar las acciones humanas.

5 Alude à este mismo pensamiento el mismo Profeta Ieremias cap. 6. donde dize. *Erudire Hierusalem: ne forte recedat anima mea à te.* Dexate enseñar Hierusalem tu, que no te conoces, y eres ignorante, porque mi anima, esto es, la vida, que tè è dado, te la quitare, si en esto eres rebelde, y obstinada. *Per omnem dolorem & flagellum* (dizen los 70.) *erudieris Hierusalem.* Seràs enseñada por qualquiera dolor delos que te embiare, y por qualquiera plaga, y açote, con que te afligiere. Y porque en breve lo digamos todo: *Sola vexatio* (dixo Isaias cap. 28.) *intellectum dabit auditui.* Sola la vexacion, y tormento, con que es afligida, y deshecha la carne, hora quitãdole sus gustos, y deleytes, hora consumiendola, y deshaziendola cõ dolores, hambres, y enfermedades, da al hombre entendimiento, y le dize quien es, que no lo sabia, ni se conocia. *Sola vexatio.* El tormento solo; no la prosperidad, y buena andança temporal.

Ierem. 6. B.

Septuagin ta.

Isaie 28. E. 19.

6 Quando la carne està sana, y con entera, y florida salud bien mantenida, y sustẽtada: y quando esta carne, y salud se adorna con ricos, y preciosos vestidos de buena, y copiosa haziẽda, y a esta salud, y hermosura acompaña la gloria de vana estimacion, y honra, que el mundo te haze, no pienses que sabes lo que puedes, no conoces la fuerça, que debaxo dessas cubiertas se esconde: pero si viene el fuego, è incendio de la calamidad, y va consumiendo, y gastando los amigos, que te honravan, los Principes, y magnates, en que cõfiavas, te consume, y abrasa la hazienda, y te dexa desnudo, y pobre, te deshaze, y destroça las carnes con una, y otra enfermedad, que te dexa en los huessos: entonces, viendote como un santo Iob sin amigos, sin honras, y dinidades, sin salud, sin hazienda, desnudo con la pobreza, y comidas tus carnes de lepra, que te descubre los huessos, entonces abres los ojos, y te viene el entendimiento, y conocimiento propio, y vees, que las fuerças tuyas no tuvieron buen amparo en las honras, y dinidades, en la hazienda, y riquezas temporales, en la salud, y prosperidad: pues todo se a consumido, y las interiores fuerças se an manifestado insuficientes para prevalecer cõtra los açotes, y fuego, que Dios te embia: à Dios solo conoces, y sabes agora, as de acudir por el remedio à el: en el, y no en tu virtud, y fuerça as de confiar, diziendo: Libranos señor de todo mal.

7 Dixo Eliu à sus cõpañeros amigos del santo Iob en aquel largo razonamiento, con que pretendia probar que el castigo de Iob era por precedentes pecados cap. 33. *Podrecerse à al hombre su carne cõ enfermedades, y plagas: y los guessos, que con ella estavan vestidos quedaràn desnudos.* † Ninguno ciertamente conoce sus fuerças, estando en quieta paz (dize el divino Gregorio sobre este mismo lugar de Iob) Porque si faltan guerras, no salen, ni se muestran las fuerças con esperiencia. Imprudente, y mal mirado es el soldado, que en la paz se gloria, de que es fuerte. Pues porque muchas vezes el valor de las fuerças por las adversidades de açotes se manifiestan, añadio muy a proposito Eliu, y dixo: Podrecerse à su carne, y los huessos, que estavan cubiertos quedaràn desnudos. Por que quando apretando, y cargando los açotes, todo esterior deleyte se deshaze, los guessos de la fortaleza interior se desnudan. Y que se entiende en este lugar por el nombre de carne, sino el mismo deleyte de la carne? y que sinifican los guessos, sino las virtudes de el anima? Podrecese

Iob. 33. C. 21. **.

S. Gregor. to. 1. li. 23 Moraliũ c. 4. 18.

pues la carne, y desnudanse los huessos, por que mientras andan los açotes, el deleyte de la carne se enflaquece, y deshaze; las fuerças delas virtudes, que antes se encubrian con la carne, se manifiestan.

8 Ninguno ciertamente conoce, quanto aya aprovechado en fuerças de virtud, sino es entre los golpes de la adversidad: porque, quando ay prosperidades, no se puedē ver las demostraciones delas fuerças. De donde en otro lugar està escrito: *En el dia embiò el Señor su misericordia; y en la noche la declarò.* Es a saber, por q̃ cada uno en la paz, y quietud de la buena conciencia recibe la gracia del don soberano; pero quāta aya recebido lo muestra, y conoce en la adversidad de perturbacion. Deshagasse pues la carne, para q̃ se parezcan los huessos. Seamos heridos con las perturbaciones de nuestro buē Padre Dios, para que conozcamos quanto aprovechamos. Con los açotes del Señor ciertamēte la grossedad del carnal deleyte se deshaze, pero los huessos de nuestras virtudes se descubren. La hermosura nuestra esterior con la misma adversidad de este mūdo se afea; pero muestrase lo que dentro de nosotros estava escondido. † Hasta aqui son palabras del divino Gregorio, con que dexamos calificado nuestro discurso, y concluido, que el primer bien, que nos causa la temporal adversidad es abrirnos los ojos del entendimiento, para que nos conozcamos, y veamos, quan desnudos estamos para poder prevalecer contra las adversidades, y açotes, que Dios nos embia.

Psal. 41. B.9.

9 Y de aqui consiguientemente se descubre el conocimiento de Dios. Quando el hombre està en prosperidades, y bonāça temporal no conoce à Dios, pero quādo las adversidades le quitan delāte essos temporales bienes se le descubre Dios, y conoce el hōbre, que solo el es el que le puede librar de todos los males. *Caro & sanguis* (dixo Cristo à san Pedro Matth. 16.) *non revelavit tibi:* El averme conocido, y confessado por Hijo de Dios no pudo venirte por parte de carne, ò sangre, porque la carne, sus regalos, y deleytes mas apartan al hombre de mi conocimiento: son nublados, que obscurecen mi vista, y por ellos no me pueden los hombres conocer: luego el que menos tuviere de carne, y sangre, mas conocera à Dios.

Matt. 16. C.17.

10 Quando Adam estuvo en su trono hecho Rey universal del mundo, y que todos los animales le davan la obediencia, y à el no le faltava la comida, estava holgandose, y recreandose en el Parayso, gozando de muy buena salud, prenda, y principio de inmortalidad. Ps. 48. *Estando pues en tanta honra, y regalo no conocio à Dios*, ni considero las obligaciones, que tenia de servirle, y obedecerle. *Est perniciosa sanitas* (dixo san Isidoro) *quæ ad inobedientiam hominem perducit: est & salubris infirmitas, quæ per divinam correptionem mentem à duritia frangit.* La salud es dañosa, porque en ella se olvida el hōbre de Dios, y lo desconoce, y viene a perderle la obediencia; pero la enfermedad es muy saludable, pues por ella se adelgaza el entendimiento, y la rudeza suya se quebrāta, y conoce à Dios. Este beneficio haze Dios à los que se lleva en tierna edad, para que los bienes, y faustos de esta vida no le truequen el entendimiento. Sapiæ. 4. C. 11. *Arrebatole la muerte tēprano, porque la prosperidad viciosa desta vida no le mudara su entendimiento, y las cosas falsas, y aparentes engañarā su anima.* Assi pues, q̃ Dios embie trabajos, y afliciones al Iusto, es singular beneficio, pues le previene la ignorācia, y olvido de Dios, à q̃ la prosperidad le avia de traer.

Ps. 48. C. 13.

S. Isidorus lib. 3 Sent. de Summo bono cap. 3 sent. 7.

Sapiæ. 4. C. 11.

§. III.

TIENE LA VOLUNTAD CON las afliciones del cuerpo tal ganācia, que sin derramar sangre compra el Iusto palma de Martyrio, y el mismo Dios lo canoniza, y publica por santo.

1 DE esta purificacion, y enseñança del entendimiento, nacida de los trabajos, y adversidades de la vida presente, se sigue en la voluntad grandiosa retificacion; porque de el conocimiento propio nace la humildad, y desconfiança de las propias fuerças. *Valde necessarium est* (dixo san Isidoro en el lugar poco a citado) *iustum in hac vita, & vitijs tentari, & verberari flagello, ut dum vitijs pulsatur, de virtutibus non superbiat; dum vero aut animi, aut carnis dolore atteritur, à mundi amore retrahatur.* Necessario es mucho, que el Iusto en esta vida sea tentado

S. Isidorus cap. 1 sent. 11. ubi sup.

tentado con los vicios de la mala inclinacion, y açotado con el açote de la mano de Dios, para dos cosas, una para que no se ensobervezca de las virtudes, que tiene, y otra para que viendo como la salud, las humanas fuerças, y todas las cosas de este mundo, que le podian ayudar son cósumidas con el fuego de la tribulacion, y deshechas con el açote de los trabajos, q̃ Dios embia, desengañado dexe el amor, y confiança, que tenia puesto en essas cosas, y ame, y confie solamente en Dios, pues assi desbaratado todo socorro humano se conoce flaco, y insuficiente, y à Dios fuerte, y poderoso para librarle de todo mal.

2 Estos, y otros muchos afectos se descubren en la voluntad, quando Dios embia los males y calamidades, con que la alma toda con sus potencias queda afinada, y limpia de la escoria de todo favor criado, acudiendo a solo el divino: tanto, que dize el divino Agustino: *Non solum enim in Fide tẽtatur homo, sed & in ægritudine, & in damno, & in persecutione, & in morte charorum; ut si in his passionibus ad auxilium dæmoniorum nõ fuerit adductus, sine sanguinis prætio mercetur Martyrium.* No solamente es tentado el hóbre en la Fè por los enemigos del alma, pero tambien le tienta Dios en la salud, embiandole enfermedades, que se la quitan en daño con perdidas de hazienda, en persecuciones, permitiẽdo tẽga enemigos, que le traygan desassossegado, y en muerte de las cosas muy queridas, para que si en estas passiones, y fatigas no procurare socorro por caminos ilicitos, sino sufriendolas con paciẽcia, acudiere à Dios por el remedio, merque con essos trabajos Martyrio sin precio de sangre.

S. Augustinus to. 4 lib. Quæst. veteris, & novi testam. part. 2. q. 63.

3 O que gran consuelo hermano! Ay algunos oficios, o honras, que los Reyes de la tierra dan en premio de grandes servicios en la guerra, donde à precio de sangre derramada en servicio del Rey se merecen; y estos honores son de muy grande calidad, pues en noblecen la sangre: y si con dinero se compraran no fueran de tãto precio, y estima. Pero si el Rey conociesse otros servicios ocultos de semejãte agrado, y por ellos diesse los mismos honores, publicando el en persona, q̃ los da por tenerse por muy bien servido en cosas, que valen tanto como derramar la sangre en la guerra: no avria duda en la calidad de estos honores, sino con razon se devierã estimar, como si por titulo de sangre se uvieran comprado.

Simile.

4 La dinidad de Martyr en defensa de la Fè de Iesu Cristo es estado de grande calidad, no basta para comprarle el desseo, el amor, y otros actos, porque esso pide precio de sangre derramada, y muerte, que en efeto se siga por Iesu Cristo, como enseñan los Teologos: serà Martyrio q̃ llaman, *in voto*, que no es de tanta calidad. Mas quien recibe de la mano de Dios las enfermedades, perdidas de hazienda, y la tentacion de varias afliciones, teniendo en ellas paciencia, haze tanto caudal de merecimientos, que sin derramar sangre se compra cõ el la honra del Martyrio, que la publica y engrandece Dios: como se echò de ver en las persecuciones del santo Iob en la salud, en la hazienda, en la muerte de sus queridos hijos, y familiares, y en la contradicion, y baldones, que su muger, y amigos le davan, queriendo oscurecerle con nombre de pecador, persuadiendose à que aquellos castigos erã indicio de culpas, y pecados, por los quales se los embiava Dios.

Scholastici D.D. 22. q. 124. art. 4.

5 Despues de larga disputa, que sobre este punto tuvieron con el santo Iob, Dios que presidia en estas disputas, teniendo por catedra un torbellino, le dixo à Eliphaz Themanites, uno de los que argumentavan à Iob. cap. 42. *Mucho estoy indignado contra ti, y contra tus compañeros, porque no aveys hablado en mi presencia rectamente, como mi siervo Iob.* Lo que hablavan ellos era justificando à Dios, que no avia el de castigar tan sangrientamente sin culpa, y en esto pensavan le hazian un muy grã servicio. Y lo que el santo Iob dezia era, que se cumpliesse en el la voluntad de Dios, y le dava gracias por los trabajos. Y fue para el este servicio de tãto grado, q̃ lo publica por mas noble q̃ ellos, y le canoniza por Santo. Encomẽdole, y señalole luego la rẽta. *Et addidit Dominus omnia quæcumq; fuerant Iob duplicia:* que fue doblada de la q̃ antes tenia, cõ otros tantos hijos, y familia. Antes era Iob Iusto, santo, y temeroso de Dios, q̃ no avia en el pecado, pero aviẽdo passado por la prueva de los trabajos, y calamidades con tanta paciencia diose Dios por tãbien servido, y ganò tãto caudal, q̃ comprò con el enco-

Iob. 42. B. 7.

Ibidem. cap. 10.

mienda de grandissima calidad, con renta crecida, y aventajada otro tanto mas.

§. IIII.

VALEN TANTO LOS TRABAjos, y afliciones al Iusto, por que el misericordioso Dios los convierte todos en finissimo oro.

1 DE donde tanto valor, y honra en los açotes, grillos, y cadenas, y las demas calamidades, que Dios embia à los hōbres? Diganoslo san Iuan Apo. 1. dōde pintādonos al Hijo de Dios, lo vio ceñido cō una pretina de oro, *Præcinctum ad mammillas zona aurea*. Cinto de oro, para que los açotes se buelvā de oro. Quando el padre por el amor, que tiene al hijo le castiga, el ordinario instrumento, y açote, cō que le da, es la pretina. Assi Dios, que como Padre nos castiga, se quita la pretina de oro, que sinifica su finissimo amor, y amorosamēte nos açota: de manera que aūque sintamos los golpes, tenemos consuelo cō que son açotes de oro, que valen mucho, y nos enriquece con ellos grandemente, y nos honra. 2 Mirad aquel açote, que le vino al santo Ioseph, que se vio puesto en una carcel cargado de prisiones, y aunque las cadenas eran afrentosas, y de hierro: por tener paciencia, y sufrimiento se le trocaron en cadenas de honra, y estimacion, saliendo de ellas para ser Governador de toda Egypto. Dize el Sagrado texto Gen. 41. *Quitose el Rey un precioso anillo de su mano, y pusole en la de Ioseph, vistiole de Reales vestiduras, y echole al cuello un collar, y cadena de oro: y mādó le subiessen sobre su segūda carroça, y a voz de pregonero, passeandole por las calles, y plaças, se publicasse como era Virey de toda Egypto, para q̃ todos le inclinassen la rodilla, lo honrassen, y reverenciassen.* 3 Las cadenas, y prisiones de hierro son de esclavos afrentosas, pero si essas son de oro, ya honran, y engrandecen, como tābien se echa de ver en Daniel: que siēdo esclavo del Rey Baltasar, lo honro de la misma manera, por la interpretacion de un enigma. Dan. 5. *Mandandolo el Rey dexò la cadena, y argollas de esclavo, y fue vestido de purpura, y rodeado a su cuello un collar de oro, y publicado por la tercera persona despues del Rey en todo su Reyno.* Assi à Ioseph se le trocaron las cadenas de hierro afrentosas en cadenas de oro honrosas. *Cayeronsele las cadenas, y esposas desus braços* (dixo despues su padre Iacob, dandole la bendicion) y leen otros segun el texto Hebreo: *Deaurata sunt vincula eius.* Las cadenas de hierro se le convirtieron en cadenas de oro, insinias de honor, y estimacion grande.

Apoc. 1. C. 13.

Gen. 41. E. 42. & 43.

Dan. 5. G 29.

Gen. 49 C. 24. *

Alia lectio.

4 El mysterio de esta transformacion, y trueque se nos descubre en aquellas cadenas de Manasses, quando el General del exercito de los Assyrios lo traxo preso, y aherrojado a Babylonia, donde estando muy contrito, y humillado en la carcel, 2. Paralip. 33. *Hizo oracion a Dios, y rogole atentamente, lo consolasse: y oyò Dios su oracion, y lo bolvio libre a Hierusalem à que governasse su reyno.* San Clemēte Romano, aviendo referido en forma, la oracion que hizo Manasses, y prosiguiendo el texto Sagrado, que avemos referido lee de esta manera: *Et audivit vocem suam Dominus, & misertus est eius, & facta est circa ipsum flamma ignis, & liquefacta sunt omnia circa ipsum ferramenta: & sanavit Dominus Manassem à tribulacione eius &c.* Oyò el Señor su oracion, y tuvo del misericordia embiando una llama de fuego cerca del, con la qual las cadenas, argollas, y esposas, y todas las prisiones, con que estava aherrojado se derritieron, y sanò Dios, y librò à Manasses de la tribulacion, en que estava, y bolviolo a que Reynasse en Hierusalem. Este es el mysterio de esta transformacion que es el fuego, con que examina Dios, derrite, y deshaze la herrumbre, y escoria de los trabajos, y descubre la fineza del oro, que debaxo de ellos se encerrava, el agrado, que recibe, de que los hombres los padezcan con paciencia, es oro de muy grande estima. Y siendo assi, que todos los trabajos se convierten en oro, y aumentan la virtud en tanto colmo: ved que grado, y dinidad de gloria se compara con ellos en el cielo! No lo puede comprehender humano entendimiento, solo Dios lo sabe, que lo tiene medido. Pero esto nos puede bastar por argumento para estimar en mucho los trabajos, y tribulaciones, llevandolas en paciencia, y acudiendo à Dios nos libre del mal uso de ellas, para gozar sus ganancias, y riqueza.

2. Parali. 33. C. 13.

S. Clem. Rom. lib. 2. Consti. Apostol. cap. 26.

§. V. ESOR-

§. V.

ESORTASE LA VARONIL *paciencia en los trabajos, y confiança en solo Dios, para que dellos se coja tan crecida ganancia.*

1 OYE tu, el q̃ estàs afligido aq̃llas palabras del Profeta, con q̃ te esfor ça de la manera q̃ te as de aver en los trabajos y tribulaciones. *Aguarda la ayuda del Señor* (dize) *haz varonilmẽte, y sufre al Señor.* Quando te vieres en enfermedades, en pobreza, ò en otras calamidades, espera, no en tu salud, y valẽtia, no en las fuerças, y favor de los hõbres, porq̃ el fuego de la tribulacion todo lo deshaze, y cõsume; solo Dios, q̃ es verdadero Señor, te puede librar. Y Psa. 87. clamava, y dezia: *Señor, Dios de la salud, yo confiesso, q̃ tu solo eres el dueño della,* y como Señor absoluto me la puedes dar, o quitar: *de dia; y de noche, en todo tiẽpo clamè a ti: llegue à tu presencia mi oraciõ, inclina tu oido a mi peticion. Porq̃ mi anima està llena de males,* de angustias, y afliciones, *y mi vida se va llegãdo a la sepultura.* Por esto Señor os pido a vos me libreis destos males, no a los hõbres, que para cõ ellos, *estoy contado con los muertos,* pues viẽdome sin salud, sin haziẽda, pobre, miserable, y desvalido, no ay quiẽ se acuerde de mi. *No tẽgo hõbre, q̃ me valga, y ayude: solo tẽgo la volũtad libre para dessear la salud.* Y viendo que solo vos soys el Señor de la salud, os la pido, aquella que veys me conviene. No quiero pediros de todo punto me libreys de calamidades, y trabajos, pues en ellos aveis puesto tantas ganancias, y grangerias, sino que me libreis de el mal uso de las calamidades, porque no pierda el bien, q̃ por ellas pretendeis en mi. En todo se haga vuestra volũtad: pues vos sabeys si me conviene el trabajo, ò la prosperidad, en todo acontecimiento hazed, que no me venga mal de las calamidades, no las padezca sin fruto, y sin provecho. 2 Esto todo se encierra en aquella palabra: *Expecta Dominum,* y luego, *viriliter age.* De tu parte te as de esforçar varonilmente, para que tu esperança no sea en vano, y la oracion no dexe de ser oida. No es hazer varonilmente, desquixarar leones, destroçar Filisteos, derribar Gigantes, asolar edificios, como hizieron David, y Samson; sino como hizo go de los leones, rodeado de siete ferocissimos, y hambrientos, que no se arrisco contra ellos, mas esperando enel Señor tuvo paciencia: y aviendole embiado Dios al Profeta Habacuc por ministerio de un Angel, que le dio de comer, rindiendole las gracias dixo, Dan. 14. *Señor tu te as acordado de mi, porque no desamparas enla tribulacion a los que te aman, y buscan.* O como el santo Patriarcha Iob, que no se puso en arma contra los Caldeos, quando le traxerõ nueva, que le llevavan su haziẽda, antes por esse, y los demas trabajos tenia admirable paciencia, y sufrimiento.

3 Si Daniel se pusiera à fuerças con los leones, luego lo despedaçaran, y perdiera la vida: y si el santo Iob quisiera vengar la injuria, que los Caldeos le hizieron, ò rompiera en impaciencia cõtra Dios, pudiera ser que permitiera Dios al Demonio, que le avia dado licencia, para atormentarle en solo el cuerpo, y haziẽda, que le llegasse tãbien al alma, ò ya para arrancarsela del cuerpo, ò ya para que cayesse en alguna culpa. De aqui es muy al proposito la verdad, que Cristo Redentor nuestro dixo à sus Discipulos Lucæ. 21. *En vuestra paciencia conservareys vuestras almas.* Esto es: La paciencia os servira de escudo para defenderos varonilmẽte, porq̃ la mejor fortaleza, como en otras ocasiones dexamos tratado, es el padecer, y sufrir: y assi el tener paciẽcia es obrar varonilmente, y con esforçado coraçon.

4 Es muy apropofito la sentencia, que Clytobeo aqui refiere.

Nobile vincẽdi genus est patiẽtia. Vincit,
Qui patitur. Si vis vincere, disce pati.

Vn genero valeroso de vitoria es la paciẽcia, vẽce el q̃ la tiene. Y assi, si quieres vẽcer, aprẽde à padecer. Y la Iglesia enel comun de los Martyres canta el trofeo, y genero de vẽçedores inclyto, desta manera.

Hi pro te furias, atq; ferocia
Calcarunt hominum, sævaq; verbera:
Cessit his lacerans, fortiter ungula
Nec carpsit penetralia.
Cæduntur gladijs, more bidentium,
Non murmur resonat non quærimonia;
Sed corde tacito, mens bene conscia
Conservat patientiam.

Los inclytos Martyres vencedores de los crueles tiranos por el nõbre de Iesu Cristo hollaron las furias, y fieros açotes de los

Psal. 26. D.14.
Psal. 87. A.2.& 3
Dan. 14. G.37.
Lucæ 21. D.19.
Nos supra li.18. ex. 3. §. 4. pag. 232.
Clytbob. 2. par. de Oratione Domini.
Ecclesiâ in officio plurimorum Martyrum.

que les rompia las carnes cruelmēte, no les despedaçò lo interior de las almas. Hieren los cuchillos muy crueles, y no se oye en los benditos Martyres, que murmuren, ò se quexen, sino con animo alegre, y coraçon callado la buena consideracion de los eternos bienes los cōserva en paciencia. Y esto es el obrar varonilmente, y alentarseles los coraçones. Lo qual tambien a lugar en qualquier genero de trabajo venido de la mano de Dios, pues el premio de los trabajos, como diximos con S. Agustin, es igual al del Martyrio, si se llevan, y sufren paciētemēte.

5 Y finalmente. *Sustine Dominum*, as de sufrir al mismo Señor, entendiendo, y teniendo por muy cierto, que qualquiera mal, que te viniere, ò persecuciones, que se te levantaren, en sufrirlas, no sufres los instrumentos, por donde te vienen, sino al mismo Dios, que te asienta la mano de los males, y calamidades: a el as de sufrir, y temer no te prostre, y descomponga con el furor de su ira: temele, y espera en el, porque el sufrirle no serà carga, que te mate, sino escudo, que te defienda, libre, y ampare. Por esso (dixo el Eclesiastico capit. 34.) *Los ojos clementissimos de Dios miran para favorecer al que le teme, es Protector de potencia, nuestra firmeza de virtud, cubierta para el ardor del Sol, y sōbra para el rigor de la siesta al medio dia, ruego en la ofensa, y daño, que le viene al hombre, ayuda, que le tiene, quando va à caer, en salçamiento, de la anima, el que alumbra los ojos, da la salud, y vida, y divina bendicion*, de gracia en esta vida, y gloria perdurable en la otra *Amen*.

Ecli. 34. C. 19. & 10.

ESORTACION V.

MALO ES EL DEMONIO, que atrocissimamēte atormenta los humanos cuerpos, de que se apodera, por varios, y ocultos juyzios de Dios, y aū algunas vezes sin culpa del que es atormentado. Pero por ser este peligroso mal devemos pedir a nuestro Padre Dios nos libre del.

ADmitimos en la primera esortacion de esta peticion, que el nombre de Malo le conviene, y quadra al Demonio, y que del pedimos en esta peticion ser libres, en quanto puede hazernos mal en los bienes temporales, y affligirnos, y atormentarnos: agora serà biē, que declaremos mas esto, y veamos, que males nos puede hazer, y como nos avemos de librar dellos, y para que mejor formemos conceto de que es verdaderamente malo, y procuremos de todo punto, y en todas maneras vernos libres del, prosigamos primero las razones, por que se llama Malo, que alli tocamos.

§. I.

POR QUE EL DEMONIO ES *causa de todos los males con dañada intēcion, es, y se llama Malo: y ponense dos generos de males, que haze à los humanos cuerpos.*

1 EAdem discordia est rerum (dize Tertuliano) *quæ & authorum. Porrò cum Deus optimus; Diabolus è contrario pessimus, ipsa sui diversitate testantur, neutrum alteri facere, ut nobis non magis à malo aliquid boni, quam à bono aliquid mali editum videri possit*. La misma diferēcia ay en los efetos, que en las causas, de donde manan. Dios es sumamente bueno; el Demonio por el contrario es sumamente malo, y assi de tan gran diversidad entendemos, que la obra del uno no es conforme à la del otro. No es possible que del malo nos venga alguna cosa buena, assi como del bueno no es possible nos venga mal. Assi como Dios es nuestro biē, porque es causa de todo nuestro bien: assi el Demonio es nuestro mal, porque es causa de todo mal: y como à Dios le cōviene el nombre de Bueno; al Demonio por el contrario le conviene nombre de Malo. 2 Pero con diferencia, que Dios es bueno por naturaleza, y volūtad, con que nos haze bien, y el Demonio es malo solo por su mala voluntad, porque en su naturaleza es bueno, como criatura obrada por las manos de Dios. *Deus autē* (dize Isidoro) *malum non fecit. Non quia alicubi, aut aliquando erat malum, unde fieret Diabolus malus, sed quia vitio suo, dum esset Angelus bonus, superbiendo factus est malus: & ideo recte dicitur, ab eo inventum malum*. Dios no hizo cosa mala, ni tampoco la uvo en algun

Tertullianus lib. de Patientia.

S. Isidorus lib. 1. sent. de Summo bono. C. 11. sēt. 1. 10. 2.

tiempo, de donde el Demonio se hiziesse malo, sino porque aviendole Dios hecho Angel bueno, el por su vicio, y mala voluntad se bolvio malo: por esso se dize muy bien, que el Demonio inventò el mal. De la misma manera le dan nombre de Malo al Demonio el Padre san Basilio, y san Crysostomo. 3 Y juzgan por tā bastante razon esta para llamar al Demonio Malo, que el mismo Crysostomo, esplicando esta peticion: *Quid est* (dize) *perfectum malum, nisi Diabolus Princeps huius mundi, & author operis mali?* Que otra cosa es mal perfeto, y acabado, sino el Demonio Principe tyrano de este mundo, y autor de toda obra mala. *Sed erue nos à Maligno* (lee Tertuliano nuestra peticion) libranos Señor del Demonio, que es malino. Y san Isidoro: *Malignus* (dize), *quia malitiæ votum, vel opus peragit.* Malino quiere sinificar, el que executa el mal desseo, ù obra. De manera que la mala intencion, que tuvo el Demonio, essa es la que haze el mal, assi como le hizo à el malo, aviendole hecho Dios bueno. Embia Dios dolores enfermedades, y menos cabo en la hazienda &c, y no es esto malo, porque la intencion, con que Dios embia los trabajos es de nuestro gran aprovechamiento, pues se convierte para bien de la alma; empero el dolor, y plagas rigurosas, que el Demonio nos trae son malas, porque, aunque el Demonio atormenta el cuerpo, su principal intento es hazer tiro al alma. Y assi pidiendo en nuestra peticion, que nos libre Dios del Demonio, que es el Malo, es dezir: Señor en estos trabajos, y tormentos, que padezco, y el Demonio me anda tentando, libradme de su mala intencion, con que al fin pretende destruir el alma.

S. Basi. to. 1. li. Quod Deus non sit author Malorū.
S. Chrys. to. 2. hom. 20. in Matth. & ibi dē ex variis in Matth. locis homil. 9. & de Oratione Dominica.
Tertulli. li. de Fuga in persecutione.
S. Isidorus li. 9. Originum

4 Los males que el Demonio puede hazernos sensibles, y corporales, pueden ser en dos maneras, ò como agente, y motor de afuera; ò como agente, y motor dentro del mismo hombre, no como principio intrinseco, como lo es el alma, sino por assistencia, y particular comission, para aplicar alli sus movimientos, y daños. En el primer genero de males tenemos exemplo en el santo Iob, à quien (sin entrarle el Demonio à tomar possession) por de fuera ya le destruya la hazienda, ya le quitava los hijos, ya le privava de la honra, y puesto, en que estava, ya le llagava, y lastimava su cuerpo con lastimosas, y miserables enfermedades. Desta manera estan llenas las historias de los Santos de la perpetua enemistad, que les tenia el Demonio: por lo qual les hazia grandes, y crecidos males, como del glorioso san Antonio sabemos. Ya les derribava las celdas, ya les dava golpes, y lastimava, ya les dava empellones, que los derribava de lugares altos, y peligrosos, ya rebolvia los vientos, y los mares, ya causava pluvias, y granizos, y otros daños, que cada dia vamos esperimentando. Y de estos males pedimos ser libres, de la misma manera que de las plagas, y males, que en las precedentes esortaciones avemos tratado: porque no ay en los daños diferencia, mas que la intencion mala, que en essos males tiene el Demonio: y desse mal, de su mala intencion, que nos puede traer mal, juntamente con el mal de impaciencia en nosotros mismos, pedimos ser libres por la misericordia de Dios.

5 El segundo genero de males, que es mas horrendo, y temeroso, con mas fuerça devemos instar en la Oracion, nos libre Dios del. Los que desta manera padecen se dizē, y llaman: *Energumeni, Vexati ab immundis spiritibus*, como esplica Clemente Romano, Posseidos de el Demonio, que son los que de ordinario tienen nombre de Endemoniados. Dos cosas nota elegantemente el Padre Pedro Tirreo de la Compañia de Iesus, que son necessarias para que con verdad se diga de un hombre, que està endemoniado. La primera, que verdaderamente el Demonio entre en el cuerpo, y la segunda, que tenga potestad, y possession especial para atormētar, y hazer otros males, y calamidades, sea alli su assiento, casa, y posada. Esto se colige del modo de hablar de la Sagrada escritura: sea exēplo Lucæ 11. donde el Evangelista nos dize, que *Cristo Redentor nuestro estava lançando un Demonio fuera del cuerpo de un hombre*: y prosiguiendo las calumnias, q̃ los Iudios le haziā à Cristo, y las soluciones, que su divina Magestad les dava, viene à declarar con maravillosa dotrina la que pretendemos. *Quando el espiritu suzio* (dixo Cristo) *saliere de el hombre, anda por lugares secos buscando descanso, y no hallādole dize: Bolvereme ami casa de dōde sali, y quādo à ella uviere venido, la halla barrida,*

S. Clemēs Rom. lib. 8. constit. c. 7.
Petrus Tyrræus lib. de Obsessis a spiritibus Dæmoniorum parte 1. ca. 2.
Lucæ 11. B. 14.

vida, limpia y adornada: Entonces va, y toma en su compañia otros siete espiritus mas malos, que el, y entrando habitan alli. De estas palabras del Redentor se colige llanamente, que lançar afuera supone como correlativo, que estuviesse antes dentro; y entrar dentro supone assi mismo, que antes estava fuera. Y si Cristo librava al hombre del poder del Demonio, sacandosele del cuerpo, entonces diremos no estar el hombre libre ni desposeido del poder del Demonio, quando el Demonio se està dentro: y aquel llamarla el Demonio, mi casa, y habitar en ella es argumento de particular potestad sobre aquel cuerpo, para affigirle, y atormentarle mas que a los cuerpos de los otros hombres, que de verdad no son endemoniados, ni posseidos del Demonio.

§ II.

REPRUEVASE LA SENTENCIA, *y modos de dezir de algunos, que niegan la possessión de los Demonios dentro de algunos humanos cuerpos, que atormentan.*

1 De esta dotrina assi assentada se infieren algunas cosas. Lo primero, quan sin fundamento hablan los que dizen, que no ay endemoniados, sino que essos males, y tormentos, que vemos padecer a los que se llaman Endemoniados, no vienen porque los Demonios entren, y atormenten essos cuerpos, sino que essos son efetos de ciertas enfermedades naturales. Entre los que afirman, este desatino no tiene postrero lugar Levino Lemnio. Esta temeridad se confunde bastantemente con el testimonio de Cristo, no solo para consigo en aquel tiēpo, que lançava Demonios, pero tambiē para el tiēpo venidero, pues dixo Marc. 16. *In nomine meo Dæmonia eycient*, de sus Apostoles, y predicadores, que avian de tener potestad de lançar Demonios, y hasta oy se conserva esta potestad por oficio en los Exorcistas grado especial de orden Eclesiastico, y en cosa tan manifiesta no ay para que gastemos el tiempo.

Levinus Lemnius li. 2. de Occultis naturæ ca. 2 Marc. 16 C. 17.

2 Solo digo, que es verdad, que el Demonio se aprovecha muchas vezes delos humores malos, que ay en el cuerpo humano para atormentar; y assi acontece muchas vezes juntarse en uno, enfermedad, y Demonio; mas enfermedad no la puede aver, que haga al enfermo hablar lenguas, cuya noticia nunca tuvo el hombre: pues en buena Filosofia, no ay formar concetos, y esplicarlos con la boca de cosas, que por alguno de los sentidos no aya entrado su noticia, como se vee en los endemoniados rusticos, o ignorātes, que hablan lenguas no conocidas por ellos, quales son Hebrea, Griega, Latina, &c. De esta manera dize san Geronymo en la vida de san Hilarion de un Magistrado del Emperador Constancio, que no sabia otra lengua, sino la Germana, y Latina, y posseido del Demonio le hablava à san Hilarion distintamente en lengua Syria: y Sigisberto año de 1122. Dize que una muchacha endemoniada haziendo burla de Neoberto, que la exorzizava en Ningella le recitò todo el libro de los Cantares de Salomon, de principio al fin, y luego lo interpretava, y bolvia en lengua Romana, y Fautonica. Y esto mismo se vee por esperiencia en los posseidos del Demonio.

S. Hiero. in vita S. Hilarion.

Sigisbert.

3 Esta es la señal mas sin contradicion, que descubre, si ay espiritu malo, ò no; porque otros efetos, que en los endemoniados se hallan, possible es se hallen en otro por pura enfermedad. Y assi Francisco Valles Medico peritissimo, diligēte examinador de la Philosofia, que se halla en la Sagrada escritura, esplicando aquel lugar 1. Reg. 16. *Ecce spiritus Dei malus exagitat te &c.* dize de aquel hombre, que refiere san Luc. cap. 8. *Que se le ofrecio à Cristo, siendo endemoniado mucho tiēpo avia*, que no sufria vestido sobre si, ni le podian detener en casa, mas rompiēdo grillos, y cadenas, con que lo pretendiā recoger, se salia por los campos, y andava por los sepulcros: que ay una enfermedad, en que se muestran semejantes acidentes, que se llama Lycantropia, o Lupina insania, que es cierto genero de Mania, o locura: pero con todo esso confiessa aver verdaderamente demonios, que atormētan a los miserables, q̄ posseen. Y por esso es bien, que no solo se acuda a la medicina, pero tambien à los exorcismos, con que sean libres de la tyrania del Demonio.

Francisc. Valle suis lib. de Sacra philosophia ca. 28. 1. Reg. 16 C. 15. Lucæ 8. D. 27.

4 Tambien yerran intolerablemente los que dizen, que los espiritus, que atormentan no son Demonios, sino animas de otros difuntos antiguos, que se van revistiendo en los humanos cuerpos: Este error

Tostatus q. 124 in capit. 8. Matth. error reprueva, como contrario à nuestra Fè, el Abulense: pues sabemos, que las animas no an de bolver, sino a sus propios cuerpos por divina virtud, y esso se rà para el dia del Juizio: y aunque fuera assi, que agora entraran, se echarà de ver el dislate, pues el anima en el cuerpo, que està, naturalmẽte apetece conservarle en vida, y no atormentarla, y procurarsela quitar. Y movimiento local, qual concedemos a los malignos espiritus, no se admite en el alma por ser la infima de las sustancias espirituales, como enseña santo Tomas, solo puede proporcionalmente mover el cuerpo, que vivifica con imperio bien poco eficaz. Y tambien como la anima en el cuerpo obra con dependencia de la Fantasia, no puede la anima en el cuerpo, que esta en Sevilla conocer lo q̃ passa en Roma en aquel instante, porque la distancia es mucha, y fuera del objeto proporcionado de los sentidos: pero de esto basta.

S. Thom. q. 16. de Malo art. 10. ad 2.

5 Ni tampoco ay, que cansarnos contra los que admitiendo por atormentadores de los humanos cuerpos a los Demonios, dizen, que sin entrar en los cuerpos pueden de afuera en lugar distante moverlos; pues vemos es lenguaje ageno del estilo de la Sagrada escritura, que como vimos dize: Laçar fuera, y entrar dentro &c. De afuera atormentò el Demonio al santo Iob, y potestad tenia para atormentarle, y nadie a osado dezir, que su cuerpo estuviesse posseido del Demonio.

6 Finalmente se sigue de esta dotrina, que quando san Lucas dize: *Intravit autem Satanas in Iudam.* cap. 22. Que entrò el Demonio en Iudas no nos quiere dezir, que se apodero el Demonio de su cuerpo, y fue endemoniado, porque no entrò con facultad, y como en casa propria: o porque este entrar no fue mas que entrarle por el mal pensamiento, como dexamos arriba tocado, y se colige del modo, con que san Iuan habla de esto, diziendo: *Cum Diabolus iam misisset in cor.* cap. 13. que Euthymio sobre san Ioan, y Didymo lo entienden del mal pensamiento, con que el Demonio entrò al coraçon de Iudas, y lo engañò. Al fin su ligitimo sentido de esto es, que le tentò espiritualmente, y abriendo la puerta de su consentimiento al Demonio se apoderó de su coraçon, y renunciò à Cristo, cuyo Dicipulo era antes, y no se entiende de la possession, que vamos tratando para cruelmente atormentar.

Lucæ 22. A. 3.

Nos supra li. 20. ex. 25. 3. n. 8 pag. 125.

Ioan 13. A. 2.

Euthymius in Ioann. Didymus lib. 3.

§. III.

DE VARIOS MODOS, CON QVE atormentan los Demonios los cuerpos, en que entran, se conoce la miseria grande, que padecen los assi atormentados.

1 LA miserable condicion del que à sido entregado al Demonio, para que en su cuerpo tenga possession entenderemos algo por los males, y tyranias, que en ellos exercitan segun nos daràn à entender algunos exemplos. Vnas vezes atormentan por tan ocultos modos, que el arte de los medicos no puede alcançar à entenderlos. De este mal padecia aquella muger, que refiere san Lucas cap. 13. que sano Cristo: *Que tenia un Demonio, cuyo oficio era hazer que padeciesse enfermedad diez y ocho años, sin que los medicamẽtos le pudiessen aprovechar.* Y semejante Demonio era el que dize Gregorio Presbytero en la vida de Theodoro Archimandrita su Maestro, y lo refiere Surio de una hija de un Principe, que padecia veynte años avia una gravissima enfermedad, agena del conocimiento de los medicos, hasta tanto que, siendo llevada al santo Theodoro, fue forçado el Demonio à que se descubriesse.

Lucæ 13. B. 11.

Laur. Surius to. 2.

2 Otros son atormentados, siendo privados de los sentidos, como aquel que refiere san Lucas cap. 11. *Et illud erat mutum*, que era mudo, ciego, y sordo, à quiẽ sanò el Señor: y a este genero de tormentos se pueden reduzir las ilusiones, con que engañan los sentidos, para que vean aparencias agenas de verdad. Este daño dize el Tostado, que padecia Nabucodonosor, (que segun sentẽcia de san Geronymo, y de Epiphanio, fue endemoniado) quando à su parecer estava convertido en buey, siendo verdad, que era, y tenia su parecer de hombre. De este genero de tormento se sigue mucho mal al alma, en quanto los sentidos no pueden hazer su oficio, y el alma carece del conocimiento, que la podia alumbrar, y endereçar à buenas y santas obras.

Lucæ 11. B. 14.

Abulẽ. q. 115. in 8. Matth. S. Hiero. in Daniel. S. Epiphã. in vita Danielis.

3 Otras vezes afean de manera la disposicion, y figura humana, que la buelvẽ contrecha, tullida &c. cuyo exemplo sea la muger que poco â diximos, que padecia

decia Espiritu de enfermedad, la qual estava contrecha, y agoviada, que no podia alçar el rostro para mirar arriba.

4 Otros son atormentados con una cruel rabia, y furia que se dan golpes por las paredes, se muerden, y deshazen, rompen cadenas, y cordeles: como aquel que arriba nos dixo san Lucas, que se escōdia por los sepulcros, y como dize san Mattheo del mismo, y de otro compañero de la misma manera posseido de los Demonios. Matth. 8. *Nadie ossava passar por el camino, porque à todos los despedaçavan,* Matth. 8 D. 28. erā semejantes à fieras, y crueles bestias. A este modo era aquel mancebo, que segun refiere san Gerony mo, se llamava Marsitas, y tenia tā robustas fuerças, que S. Hieron. se cargava por mucho tiempo, y muy largo trecho quinze modios, que, si eran de medida Romana, erā lo mismo, que quinze quartillas: vencia en esto al mas valiente jumento. Afligiendole el Demonio quebrava las cadenas, desquiciava, y quebrantava puertas, a muchos arrancava a bocados las narizes, y orejas: a estos tronchava los pies, à aquellos las gargantas, y ninguno le osava parar delante, por ser mas bravo, que toro agarrochado.

5 A otros anda procurando la muerte, arrojandolos, y derribandolos, para que se maten. De esta manera era aquel endemoniado, que sanò Cristo, segun refiere Marc. 9. C. 16. san Marcos cap. 9. y san Lucas cap. 9. que Lucæ. 9. C. 38. era sordo, y mudo, y lo arrebatava dando con el en tierra, donde cruxia los diētes, echava espumas por la boca, lo traia flaco, y seco. Y san Mattheo cap. 17. (dize Matt. 17 B. 14. de este mismo moço: *Que era lunatico, y a tiempos lo arrebatava el Demonio, y caia muchas vezes en el fuego, para quemarse, y muy amenudo en el agua, para abogarse,* y padezia con esto muchos temores de muerte.

6 Otros finalmente acaban la vida miserablemente. De esta manera Gunderico Rey de los Vandalos (segun refiere Sigisberto) despues de tomada Sevilla, entrando por la Iglesia, para profanarla, se le revistio un Demonio, que luego le hizo pedaços. Sigisbert. in Chron. Y de Nichomaco, que en los tormentos negò a Iesu Cristo, dize Surio, que se le entrò un Demonio, Surius to. 3. que no parò hasta que le hizo à el mismo, que se tronchase la lengua, y espirasse.

(✱)

§. IIII.

DISTINGVENSE VARIAS CAVSAS, *por las quales son atormentados los humanos cuerpos del Demonio: y asientase, qual sea la del mal, de que aqui pedimos ser libres.*

1 Bien pudiera el Demonio, segun el odio, y enemistad, que tiene al hombre, ravioso, y embidioso, de que se puede salvar, quitar la vida a todos los que atormentan: pero, como queda dicho en la sexta peticion libro 20. esort. 3. Dios le tiene limitadas, y atadas las fuerças, y solo atormenta, conforme Nos supra li. 20. ex. 3. pag. 326. a la comission, que trae, mas, ò menos, segun las causas, que Dios tiene: el qual tambien en esto anda con peso, y medida, y procede con justo, y rectissimo juyzio, conforme lo que queda dicho en este libro, Nos supra ex 1. §. 2 Pag 475 del peso con que Dios embia los trabajos temporales.

2 Pedro Tirreo advierte muchas causas, porque Dios permite, y dà licencia al Demonio, para que entre en algunos Petrus Tyrræus p. 2. c. 30. §. 1. & 32. humanos cuerpos à atormentarlos, y assi tyrlos. Vnas vezes es por propia culpa, otras por agena, y otras sin propia, ni agena, segun dexamos dicho de los trabajos temporales. Nos supra ex. 3. §. 1 pag 471. El negar y contra dezir la verdad manifiesta (que es uno de los pecados contra el Espiritu santo) suele ser causa de que el Demonio se apodere de quien la contra dize, como advierte Stapleton segun sentencia de Cypriano: Stapleton ser. in Dom. 3. Quadragesimæ. y el mismo san Cypriano dize de una muger que estando en el baño se le entrò el Demonio, y entre los tormentos, que le dio, fue que con sus dientes se cortò la lengua, y murio, porque ò avia tenido demasiada gula, ò avia hablado contra la S. Cypriā serm. de Lapsis. verdad. El abuso tambien de comulgar indinamente, y recebir la absolucion en el sacramento de la Penitencia sin disposicion, dize el mismo Cypriano fue ocasion antiguamente à muchos, que fuessen posseidos del Demonio. Y biē podra ser, que muchos de aquellos que dize san Pablo 1. Cor. 11. que de aver comulgado 1. Cor. 11. G. 30. que davan enfermos, fuesse la enfermedad, ser atormentados del Demonio.

3 Tambien la blasphemia abre la puerta al Demonio, como se vio en aquel Moro, que refiere san Gregorio Turonense, S. Gregor. Turonen. de Gloria Confess. c. 67. el qual corriendo à un cautivo esclavo suyo hasta la iglesia de san Lope en una Ciudad

dad de la Campania, donde se le entrò hu yendo: entrò tras el blasfemando de el Santo; y quedandose elada, y pasmada la lengua, fue posseido del Demonio, dando temerosissimos aullidos: y dentro de tres dias atormentado cruelissimamente del Demonio murio. Y Cesar Baronio, segun sentencia de Cedreno, dize, que estando en aquel tiempo unos Griegos en un banquete, se les calétò la lengua tāto, que dezian vituperios, y maldezian a la Virgen Maria nuestra Señora: por lo qual fueron luego entregados à muchos Demonios, que los castigaron, y atormētaron justissimamente. Nabucodonosor por la sobervia, que tuvo se apoderò del el Demonio, pues como dize el santo Iob cap. 41. El Demonio es, *Rex super universos filios superbiæ*, Rey, que tiene por vassallos, y subditos à todos los hijos de sobervia. Y el mismo efeto suele hazer la inobediencia, como Everhelemo Abad Altisiodorense refiere en la vida de Popponio Abad, de un mal Monge, que menospreciando el mandato de su Abad se le entrò el Demonio en el cuerpo, para atormentarle. 4 Pues el pecado de Luxuria no es menos ocasionado para esta desventura. Exemplo sea aquel Corinto, al qual san Pablo 1. Cor. ca. 5. *entregò en poder de Satanas, para que le atormentasse, y quitasse la vida del cuerpo*, por un incesto grave, que avia cometido, para que con el daño del cuerpo se salvasse la anima. Esta tambiē fue la causa, como refiere Prospero Aquitano, que en una donzella se entrasse el Demonio, por que estandose lavādo en un baño, viendo se desnuda, y estando alli una estatua de Venus, mirandose, y mirādola, se compa rava à ella con alguna alteracion de sensualidad. Y exemplo sean tambien aquellos siete maridos, que tuvo Sarra, los quales antes de llegarla à gozar, porque se casavan para darse al vicio de la carne gozandola, un Demonio los ahogò a todos, como se refiere Tobiæ cap. 6.

5 Y siendo asi que como dize la Sabiduria cap. 2. *Por el pecado de Imbidia tomò el Demonio principio para entrarse en el Mundo*: cosa consiguiente es, que à de escoger de buena gana posada en los embidiosos, como el Abulēse dize de Saul, q̃ por la embidia, que tuvo de David, se le continuò toda su vida el Demonio à atormentarlo. La avaricia tambien es causa de este mal, pues como dixo san Pablo Ephes. 5. *Avarus quod est idolorum servitus*. En el avariento se da el Demonio por muy bien servido. Pues los que persiguen à los siervos de Dios no estan seguros de esta miseria. Por esta causa dize Sigiberto, que atormentò a muchos el Demonio, y en especial año de 697. Geilana Duquesa de Franconia, porque hizo dar la muerte à Sā Kyliano, fue atormentada del Demonio. 6 No carece deste castigo el pecado impio de desprecio contra los padres, pues como refiere el Metafraste en la vida de san Partenio, llevandole unos padres à su hijo, que era cruelmente atormentado del Demonio, para que lo librasse: *Sinite* (dezia Partenio) *torqueatur, paricida est: parentibus vobis sæpe molestus fuit. &c.* Dexadlo que le atormente el Demonio, pues el es descomedido contra sus padres, y les quiere quitar la vida. Pague lo que en maldiciones muchas vezes aveys desseado, ofreciendolo al Demonio. 7 Alexandro refiere tambiē de un Monge, que por aver tenido una pendencia de ira, y palabras injuriosas con otros Monges de los monasterios, que estavan en los montes Lucanos, yendo su camino le salio al encuentro un hombre feo, y de horrendo parecer, fingiendo que iva à buscar un cavallo, que avia perdido: passando en cōversacion juntos el camino, dieron en un rio muy crecido, donde le fue forçoso al Monge valerse del compañero por ser de crecido cuerpo, y tomandolo acuestas començaron à vadear el rio, mas el Monge advirtiendo en los pies negros, y desemejantes à los de los otros hombres, entendio ser el Demonio, y recogiendo su interior pidio perdon, y ayuda al Señor: por lo qual subitamente, dando un gran tronido lo dexò, envistiendo en una opulenta enzina, desgajando sus ramas, y arrancandola de raiz. Conocio ser efeto este de su pendencia, y ira.

8. Finalmēte por no alargarme mucho dexo otros muchos exemplos de personas, que an sido atormentadas, y muertas miserablemente por los Demonios, como refiere Tirreo cap. 30. Pero los pecados no quiero callar, que son allende de los dichos, el desprecio de Dios, de la religion Cristiana, y de obras de piedad, la

Cesar Baronius to. 7. anno 630. Iob 41. D 15. Everhelemus Abbas. 1. Cor. 5. B. 5. Prosper Aquitan. Tobiæ 6. C. 14. Sapientiæ 2. D. 24. Abulensis To. 6. in 1. Reg. 16. q. 34. Ephes. 5. B 5. Sigibertus. SimōMetaphrastes 7. Februarij. Alexāder. Petrus Thirræus cap. 30.

la injuria, que se haze a las cosas sagradas, quales son las iglesias, y ornatos de el divino culto, merecen que el Demonio tome possessión de quien tales pecados comete. Pues ya los que se ofrecen al Demonio, y piden, que los Diablos los arrebaten, muchas vezes son oídos, y muchos de los hechizeros, y encantadores, que tienen pacto con el Demonio, por la buena amistad les dà el pago, entrandoseles, no solo en el anima, pero tambien en el cuerpo: y el desprecio del sacramento de la Confirmacion en muchos a causado esta miserable habitacion, y carneceria de el Espiritu maldito. En todos estos casos los pecados propios fueron causa de tan justo castigo, siendo algunos de ellos aun pecados veniales. Y assi los que de esta manera padecieren, no tienen su lugar propio en esta peticion para ser libres, sino en la quinta, dóde no solo se pide perdon de las deudas de culpa, pero tambien de las de pena, que se dan en castigo suyo.

9 Viniendo pues a las causas mas propias a esta peticion, lamentasse mucho el glorioso Padre san Agustin del grave yugo, que llevamos los hijos de Adam, desde el dia que salimos del vientre de nuestras propias madres, hasta que la comun de todos, que es la Tierra, nos reciba difuntos en el suyo. Y llega à tanto esto: *Vt ipsi parvuli* (dize) *per lavacrum regenerationis ab Originali peccato, quo solum tenebantur vinculo, iam soluti, multa patientes, nonnulli incursiones Malignorum spirituum patiantur*, que los niños chiquitos, libres ya por el Bautismo de el pecado Original, en que estavan comprehendidos padezcan aun muchos de ellos tormento, y aflicion de Espiritus malos, que de sus cuerpos se apoderan!

S. Augus. to. 5. lib. 21. de Civitate D. ca. 18.

10 Y el bienavéturado san Geronymo. *Quæ causa est* (dize) *ut sæpe bimuli, trimulive, & ubera materna lactentes à Dæmonio corripiantur? Invisibilia hæc* (dize) *inscrutabili Altissimi iudicio sunt relinquenda.* Que será la causa, que muchas vezes niños de dos, ó tres años, y aun estando criádose al pecho de sus madres son atormentados sus cuerpos del Demonio? No son estos pecados suyos, pues no los sabé aun cometer. Dexemoslo al secreto juyzio de Dios. Puede ser la causa de esto, ò querer Dios castigar à los hijos por pecados de los padres, ò para manifestar Dios su potencia, ò para dar à merecer à essos mismos, quando llegando à uso de razon lo llevaren con paciencia. No ay para que nos detengamos en probar esto, pues es la misma cuenta, que de los males temporales arriba hizimos: solo dos ò tres exemplos confirmen esto.

S. Hiero. Epist. ad Paulam de dormitiene Blesillæ.

11 Sea el primero de aquel mancebo, que diximos sanò Cristo, y librò del poder del Demonio, que preguntando Cristo al padre, que lo traia respondio: *Ab infantia*, Marci. 9. Que desde la niñez. San Macario, como refiere en su vida Palladio, y san Partenio, como refiere el Metafraste, libraron dos enfermos del poder del Demonio, que desde la niñez los atormentava: y lo que mas es, que como dize Crysostomo, hombres muy santos an sido atormétados del Demonio. Y sea ultimo exemplo el que pone Sulpicio, de cierto hermitaño, que pidio à Dios para huir del peligro de sobervia, que temia, que por algunos meses fuesse su cuerpo entregado à un Demonio, que lo atormentasse.

Marci 9. D. 21. Metaphr. 7. Februa rij. S. Chryso. in libris de Providentia. Sulpic. in vita Martini Dialog. 1.

12 De manera que concluimos de aqui, que juzga el vulgo temerariamente, quando piensa que los que son atormentados del Demonio, y les possee los cuerpos lo merecen por gravissimos pecados, pues avemos visto, que pecados veniales bastan: y aun sin genero de culpa an sido muchos atormentados.

Y si alguno contra esta dotrina se valiere de la autoridad de Agustino, donde: *Dæmones* (dize) *nisi quos fallēdo deceperunt, possidere non possunt*: Los Demonios no toman possession, sino de los cuerpos de aquellos que engañaron: se a de entender Agustino, ò de lo que de ordinario passa, pues en la autoridad de arriba nos enseña suceder lo contrario algunas vezes, ò avemos de conceder esta possession con triunfo, y vitoria, que la alcança el Demonio, solamente en aquellos, à quien atormenta, y haze pecar: pues el mismo Santo: *Potestas inimica* (dize) *vincit, aut subiugat neminem; nisi societate peccati*. La potencia toda del Demonio à ninguno vence, y rinde, sino à aquel, que le haze compañia con el pecado.

S. Augus. to. 5. li. 4. de Civit. cap. 32. S. Aug li. 10. de Civit. c. 22.

13 Y es muy à este proposito aquella celebre sentencia de Crysostomo: *Quod nemo lædit? nisi à se ipso*. Ninguno, au

S. Chryso. to. 5. hom.

el Demonio le atormente enel cuerpo cõ quantos generos de tormentos ay enel Infierno recibe lesion si se resuelve el mal solo en el cuerpo. Pero si el hombre con su libre voluntad da consentimiento en lo que aí el Demonio pretende, aí si ay mal, y daño: y por estar tan cerca el sentimiento de la carne del anima, donde està la libre voluntad para huir de este peligro, pedimos al Señor nos libre del Demonio, que como malo, que es, nos pretẽde convertir todas las cosas en mal.

§. V.

COMO DAÑO DE MUCHO PEligro, y muy cercano al alma devemos temer el que el Demonio puede hazer, posseyendo nuestros cuerpos: y assi convienne acudamos à Dios, nos libre deste mal.

1 NO ay mucho, que temer, ni hazer caso del mal, que se haze enla hazienda: porque es cierto no causara dolor al que la perdiere, si en ella no tiene puesto el amor, y lo mismo en los demas daños esteriores. Mas los golpes en la carne con los dolores y fatigas suyas, aunque por si sola son de poca importancia, tenerlos, ò no tenerlos: pero con todo esso por estar la carne tan pegada à la anima siente la anima essos males, se turba, y alborota, y corre peligro de hazer alguna mas estimacion del bien, y cómodo, que se le quita al cuerpo, y llevar amargamente sus tribulaciones, y fatigas: por lo qual con razon devemos acudir por el remedio para ser libres.

2 Y si este mal nos lo hiziera otro hõbre como nosotros, à quien con ayuda de vezinos podiamos rebatir las fuerças, ò viniera de algunas causas naturales, cuyo remedio se podia hallar en la tierra, en alguna manera se descubriria el consuelo, porque por nuestra industria podia aver alguna esperança de tener remedio. Mas si estas fatigas, ansias, dolores, y angustias nos vienen por mano de aquel terrible, y ferocissimo enemigo nuestro, cuyas fuerças (segun ya otras vezes avemos pintado) en la tierra no ay quien las dome; aqui si es menester poner mas cuydado, y diligẽcia en acudir por el remedio, a quien le domò, y rindiò, que es nuestro Padre Dios, y reconociendole à el solo por remedio, y amparo de estas necessidades, dezirle: *Sed libera nos à malo.* Libradnos Señor desta cruel bestia, que

Nos supra li. 20. ex. 1. pa. 310

nos despedaça el cuerpo, y anda ya el alma à peligro: y tu solo eres el poderoso para librarnos de este mal, que tan de manifiesto tememos. Dezia el Profeta en nõbre de los assi atormentados Ps. 21. *Tu solo eres, y ati solo Señor reconozco por mi Dios, y Padre; no me dexes, ni desampares en la presente tribulacion: porque ya, ya anda muy cerca del alma, y no ay otro, sino tu, que me pueda ayudar.* Ps. 21. B. 12.

3 Ciertamente (dize Agustino esplicãdo estos versos de este psalmo, que acabamos de referir) esso quiere el Profeta, que se entienda, que quando la carne esta en dolores, y penas, de verdad, la anima entonces tiene gran batalla de paciencia, en la qual para que no le falte a de trabajar, y orar. No ay cosa mas cercana al anima, que su carne. Por esso el varon grande, y despreciador de este mundo, quando en otra manera padece tribulacion, nada padece. Porque quando pierde los bienes, que estan de fuera, puede velar cõ su buena consideracion: y como el animo del sabio no se apega à los bienes de afuera cõ amor, los golpes dados en ellos no los siente, y no haze caso de lo que padece, porque no padece. Mas quãdo pierde los principales bienes del cuerpo, esto es la vida, y salud del cuerpo, ya la tribulaciõ està cercana alos bienes del alma, (de q̃ el alla dentro assi como del cuerpo es señor) que harà con qualquiera razon, que considere, para que no le duela, quando el cuerpo, à quien se junta con tan cercana cõpañia es herido ò abrasado? Que harà para poder padecer, y que no le duela? Por esso el Demonio, sabiendo este modo de hazer mal, primero tomò en su poder los esteriores bienes de aquel gran varon, que pidio licencia para tentarle: y aviendoselos quitado, y perdido, como viesse que el quedava sin lesion, por que avia dicho: *El Señor lo dio, el Señor lo quitò: como quiso Dios, assi se hizo, sea bendito el nombre del Señor;* pidio la carne tambien para llagarla, combatiendole de tal manera, que envistio con los bienes proximos, esto es, con los del cuerpo, por si perdiendolos, se diesse por vencido, y inclinasse su coraçon à pecado, y tambiẽ pereciessen los bienes del alma; para cuya perdicion instava ya mas de cerca, encrueleciendose contra su cuerpo el Tentador. Hasta aqui son palabras de Agustino

S. Augustinus to. 2. Epistol. 120. cap. 13.

Iob. 1. D. 21.

no. 4 Y concluimos bien dellas nuestro intento, que entonces, quando el Demonio semejantemente atormentare, es razon temamos el mal del anima, pues el mal del cuerpo es tribulacion muy proxima à la del alma: y siendo asi, que nuestras fuerças, y quantas sobre la tierra ay son flacas para tan fuerte enemigo, solo Dios a de ser nuestra ayuda, y amparo, y a el avemos de acudir diziendo: *Sed libera nos a malo. Est autē* (dize Miguel de Palacios) *diabolica potestas ad decipiendum, quam vehementissima; una q; est divina potestas, quæ illi obsistere potest. Qua propter petēdum nos docet Christus, ne hæc potestas tyranica Diaboli, nos in cautos opprimat: Sed libera nos (inquit) à malo.* Es vehemētissima, y apresurada la potestad del Demonio para nos engañar. Y una sola potēcia, que es la de Dios es poderosa para rebatirla. Por lo qual nos enseña Cristo Redentor nuestro, que digamos: Libra nos del Malo, porque la tyranica potencia de el Demonio no nos vença hallandonos desapercebidos. El apercebimiēto pues sea invocar la ayuda de este buen Padre, que el nos librarà deste Tyrano, y nos pōdra en la possession de la Gloria, *Amen.*

Michael Palacios to. 2. in Isai. c. 36 declamatione de oratione Dominica.

ESORTACION. VI.

AUNQUE POR ARTE del Demonio se expelen otros Demonios de el cuerpo, que atormentan, no serà licito valernos de ella; Empero medicamentos naturales (que los ay eficaces) se pueden aplicar, acōpañandoles, para que sin impedimento obren, la oracion, en la forma de nuestra peticiō: Sed libera nos à malo.

NO por lo dicho quiero persuadir, que no ay otro remedio alguno, ò fuerça para librar à los miserables posseidos del Demonio, de las fatigas, y tormentos que padecen, sino que porque los remedios, que ay, ò son mucho mas dañosos à las almas, que era el mal, que el cuerpo padecia, ò si sin essos daños valen algo, no es tanto, que sin sobre natural ayuda, y potencia de Dios de todo pūto libren al atormentado, y afligido. Y asi los remedios del primer genero de todo punto los prohibimos; los del segundo los admitimos: pero para que sean eficaces perfetamente se an de juntar à el sobrenatural socorro de Dios, alcançado en alguna de las maneras, que adelante veremos.

§. I.

UNOS DEMONIOS OBEDECEN à otros: y como por su orden pueden entrar en los cuerpos, asi pueden dexarlos libres; pero no nos es licito usar deste remedio, porque es grave pecado, y tiene grave castigo.

1 PRimeramēte pues, que la tyrania, que en un humano cuerpo hazen algunos Demonios, pueda ser rebatida, y vencida por la potestad, y fuerça de otros Demonios es cosa certissima, sin genero de duda, como se colige de aquellas palabras, que los Fariseos dixeron à Cristo nuestro Redētor Lucæ. 11. *En virtud y potestad de Belzebub Principe de los Demonios lança de los humanos cuerpos los Demonios:* En las quales palabras confiessan los Dotores, suponen los Fariseos es possible por virtud de un Demonio superior espeler otro inferior. Y aūque es verdad que Cristo nuestro Redētor les concluyò, el no ser asi, que en virtud de un Demonio espeliesse el otro Demonio por pacto, y concierto, que cō el tuviesse, por aquellas palabras: *Todo Reyno, que entre si esta diviso, siendo sus moradores encontrados, serà assolado, y una casa se hundirà, y derribarà à la otra. Asi si Satanas se encuentra contra si mismo, siendo un Demonio contra otro, como podrà estar en pie su Reyno, y monarquia?* Con todo esso en estas palabras no niega Cristo ser possible lançarse un Demonio en virtud de otro Demonio, sino que aunque esso es possible, empero no con las circunstancias, con que Cristo lançava el Demonio, que era fuera de toda opinion, y desseo, que el Demonio tiene, y para destruir su imperio mas que para acrecentarlo.

Lucæ. 11. B. 15.

B. 17. & 18.

2 El glorioso Padre, y Dotor Angelico, dize de Cristo, que muy de otra manera espelia los Demonios, que se espelen en virtud

S. Thom. 3. p. q. 43 art. 2. ad 3.

virtud del Demonio. Porque de tal manera son lançados unos Demonios de los cuerpos de los hombres en virtud de otros Demonios superiores, que les quede dominio, y tyrania sobre la anima, porque el Demonio no haze cõtra si mismo, pues su principal intento es posseer las almas. Empero Cristo de tal manera espelia los Demonios delos cuerpos, que tambien los desterrava de las almas; y assi en las obras no erã semejantes, y parecidos Cristo, y Satanas, mas muy dessemejantes: como dio a entẽder en estas palabras
Lucæ. 11. C. 23. Lucæ. 11. *El que no està conmigo*, en mi dotrina; *contrario es à mi; y el que conmigo no regoge; esparze*, que es dezir: Yo vine para librar al hombre del poder del Demonio, y Satanas no es de esse parecer, pues quando suelta la mano de posseer el cuerpo, es, porque se entriega en el anima. El en todas sus obras siembra guerra, y discordia; yo paz, y union de Caridad: luego los efetos de nuestras obras son muy encõtrados, y assi la virtud mia a de ser muy otra, y encontrada à la de el Demonio, para lançar otro Demonio de el humano cuerpo. De aqui tambien se colige, que Cristo no niega potencia en los Demonios unos sobre otros, antes la admite en dezir tienen Reyno, y monarquia, que pretenden conservar. El qual de ninguna manera se conservara, si en el no uviera un Principe, a quien todos obedeciessen en orden à su conservacion, guardando sus subordinaciones, y perlacias; unos mayores, y de mas potẽcia q̃ otros.

3 Que aun esso mismo sinifico el Señor en lo que adelante dize del mal espiritu, que salio del cuerpo del hombre, y bolviendo despues à el como à casa propia hallò en ella resistencia por la limpieza de buena conciencia, y virtudes: por lo qual no pudiendo entrar, ni parar, fuesse, llamando en su compañia otros siete Demonios mayores, y por esso mas malos, y valientes, para hazer mal, y bolver à cõbatir al miserable hombre. La cõcordia, que los Demonios guardan en conservar este Reyno, obedeciendose los menores à los mayores, no procede de amistad, q̃ tengan, y guarden entre si, sino porque segun orden de naturaleza, aviendo criado Dios mejores à unos, que à otros, esto es de mas alto, y perfeto grado de naturaleza uno que otro; y por consiguiente de mas fuerça para sujetar al inferior, y en el inferior menos para resistirle: aunque segun es el Demonio de malo, assi como apetece no sujetarse à Dios, y si pudiera se eximiera de su obediencia, assi el menor, si pudiera no estar sujeto al mayor, hiziera sus operaciones, sin dependencia del mayor. Y supuesto esto natural, en q̃ no puede faltar el Reyno tyranico, y monarquia, que guardan para hazer mal al hombre, le guardan entre si de buena gana, y son prestos los inferiores para obedecer a los superiores, para hazer mal al hombre, por el comun odio, y embidia, que todos tienen.

4 Y de aqui es, que aunque al Demonio no se le releva un punto de tormento, y aflicion de la que padece en el Infierno, quando permite Dios, que entre en los humanos cuerpos, como enseña la Glossa Ordinaria sobre aquellas palabras: *Inflammat rotam notivitatis nostræ, inflamata a gehenna Iacobi. 3. Sicut gehenna* (dize) *semper ardet, sic Diabolus ubi cũq; sit, vel in aere, vel sub terra, secũ fert tormenta suarũ flammarum*. El Demonio, assi como el horno del Infierno siempre arde: assi donde quiera que estè trae consigo los tormentos de aquellas mismas llamas, ò sea estando en el ayre, ò sea en las entrañas de la tierra, ai es abrasado, y atormentado: ò porque el fuego, estandose en el Infierno, es elevado por virtud divina para quemar, y abrasar en tãta distancia, ò porque la consideracion de que alli les està guardado para ser atados en el, y atormẽtados para siempre jamas: sea de una, ò de otra manera (que no ay necessidad disputemos qual modo sea el mas probable) lo cierto es, que la aflicion, y pena acà se la tienen, como si de hecho estuvieran en medio de las llamas. 5 Y aun se les acrecienta su tormento estando en los humanos cuerpos por las afrentas, que alli los Exhorzistas les hazen con palabras, y otras señales de desprecio: porque como siẽpre apetecen ser adorados, y no pueden dexar de sentir su desprecio, esse desprecio los aflige grandemente. Mas con todo esso es tanto el gusto, y deleyte, que todos los Demonios reciben en hazer mal al hombre, que por no dexar de hazer este mal gustan de padecerlo ellos como està dicho. Nota san Agustin que esta alegria, y cõtento, que el Demonio

Glos. Ordinaria.

Iacobi. 3. B. 6.

S. August. to. 2 lib. 2 de Genesi cõtra Manich. C. 17.

monio recibe, no es porque le venga algun bien, ò cómodo, sino por el mal, que haze, sin provecho suyo: al modo de el que acà se venga de otro, quitandole la vida, que en su persona no recibe bië, mas que aquel gusto de vëgança, que bien mirado es en si penoso, y consume las entrañas. De aqui, aunque de passo, se entenderà aquella peticion, que los Demonios hazian à Cristo, rogandole, quando los forçava à salir del cuerpo de un hombre, que no los echasse al abysmo, como dize san Lucas cap. 8. *Et rogabant illum, ne imperaret illis, ut in abyssum irent*. Porque alli no podrian tener el contento, que acà de hazer mal al hombre: y assi tuvieron por mejor, los que en otro tiempo no se contentavan con el cielo Empyreo, entrarse en una manada de animales suzios, y llenos de cieno, que no carecer de oportunidad de hazer en algun tiempo mal al hombre. De aqui tambien es, que aunque unos Demonios sienten estar sujetos à otros mayores Demonios, quando por ellos son mandados atormentar al hombre, obedecen de bonissima gana, y se entran en el hombre, permitiendolo assi Dios, por algunas de las causas arriba referidas.

Lucæ. 8. D. 31.

Supra ex. 5. §. 4. pag 490.

6 Y, si estando ya en la possession del cuerpo del hombre, otro mayor Demonio les manda salir fuera, obecen, porque se mejoran en la possession, hazen mal en el alma, de que reciben mas deleyte, que hazerle al cuerpo; pues quando por invocacion del Demonio es alguno libre, pecan gravissimamente los que le invocan, y los que lo consienten, como adelante diremos. Y si alguna vez se hazen rehacios en salir, quando otros Demonios lo mandan, que les son superiores, es, ò porque traen comision de Dios para atormëtar, y essa potestad delegada excede a la que tiene otro Demonio, por naturaleza mayor, ò porque el inferior, aviendo entrado por orden del mayor no descubre la grangeria de males para el miserable hõbre, que se le tracienden al mayor, ò porque con la rebeldia se aumentan mas pecados en los que los invocan. Al fin ello es cierto, que el beneficio, que al hombre hazen, es en recambio de otros mayores males, que esperan hazerle en el alma: y en llegando à esto todos los Demonios se convienen para afligir al hombre, y despojarle de bienes de naturaleza, y gracia.

7 En virtud pues de esta potestad, que unos Demonios tienen sobre otros, estriva el arte de expeller Demonios, de que usan los Magos, y hechizeros por pacto, que cõ el mismo Demonio hazen perdiëdo sus almas. De esta uso Apolonio, y le siguieron tantos discipulos, que para destruir tan mala dotrina fue necessario, que Eusebio escriviesse ocho libros contra Philostrato. De esta usavan aquellos Magos, que refiere Leon Africano, que haziendo algunos cercos, y escriviendo algunos caracteres en la frëte del enfermo, haziendo algunas pregütas al Demonio, lo sacavan fuera del cuerpo. De esta hazë mencion muchos Autores: y es de la que oy usan los Moros, y Gentiles, y malos Cristianos hechizeros.

8 Y semejante à esta es oy el arte de expeler Demonios, que dizen compuso Salomõ, de la qual dize Eusebio, que le dio Dios entendimiento à Salomon para que inventasse un arte para ahuyentar, y de todo punto quitar alos Demonios la possesion de los humanos cuerpos en provecho, y utilidad de los miserables enfermos: y da fe el mismo Eusebio, que vio à Eleazaro Iudio en presencia de Vespasiano, y de sus hijos, y Tribunos, y de todo el exercito, que curava à aquellos, que eran atormantados del Demonio, poniendoles en las narizes un anillo, y debaxo de la piedra, ò sello suyo, una raiz, que Salomon avia dexado señalada, y oliendola el enfermo salia por las narizes el Espiritu malo, para no bolver mas, dexando al enfermo caìdo en tierra medio muerto: y que para mayor satisfacion de los presentes, que entendiessen salia de verdad, puesto en su presencia un vaso lleno de agua, mandando al Demonio diesse señal, de que salia, derramava el agua del vaso. Esta arte digo es oy illicita, porque aunque sea verdad, como siente Thirreo, que en tiempo de Salomon hasta que Cristo vino al mundo obrasse por virtud divina (porq creible es no dexò a su Pueblo sin remedio para librarse de tanto mal) y pudo tener el exorcismo fuerça en virtud de lo que sinificava de la venida de Dios al mundo hecho hombre; ya, como la observancia de la ley de Moyses, aunque en su principio la dio el Señor, y era buena, no

Eusebius. lib. 8. antiquit. C. 2.

Petrus Thirreus. C. 34. & 35. part. 3. de Dæmoniacis.

no lo es ya, fino engañofa, y mala, afsi los exorzifmos de Salomon, aunque entonces fueffen por virtud de Dios, como ceffo el termino, para que Dios los ordenò, no fon ya licitos, fino reveftidos con engaño del Demonio: y fi obran effas maravillas, no es por virtud de Dios, fino por arte del Demonio: por lo qual el Catolico deve huir de valerfe de ellos, como huye de los que fiempre fueron por arte del Demonio.

9 Los que de eftos exorzifmos ufan fon hechizeros, dignos de muerte, como fe lo mandò Dios à Moyfen, Exodi. 22. *Maleficos non patieris vivere*. No dexaras con vida, mueran todos los hechizeros, y encantadores, que invocan al Demonio: y à los que confultaren femejantes hechizeros no los dexa Dios fin caftigo, pues Levit. 20. (dize) *El anima, que fuere a bufcar hechizeros, y adivinos, haziendo como haze en efto traycion à fu verdadero Dios, me pondrè airado contra ella, y le quitare la vida, echandola de medio de mi Pueblo*. Es como dezir: Serà defcomulgado, y matare el anima que confultare hechizeros para remediar los males, que yo le avia de remediar pidiendomelo, y acudiendo a mi. 10. Y de aqui es que por leyes de los dos derechos Canonico, y Civil tienen gravifsimas, y capitales penas los hechizeros: y los Obifpos, y Prefbyteros, que los confultaren deven fer privados de fus oficios, y dignidades, como el Padre Fray Zacharias dize, alegando los textos, y canones que afsi lo ordenan. Y aun en lo particular de exorzizar, para expeler Demonios, allende de perder las animas los que de efte remedio fe quifieren valer fuele Dios al que fue libre de un Demonio embiarle de nuevo otros muchos, que en pena de fu pecado le atormenten: como el gloriofo fan Gregorio refiere de una noble Señora, à quien unos hechizeros libraron del poder del Demonio, que librarla de uno fue abrir la puerta, para que fe entraffen de nuevo una legion entera de Demonios cuyo numero fon feys mil, feyfcientos y fefenta y feys Demonios: y afsi començo defde luego à padecer tantos generos de tormentos mas, y dar tantos gritos, y alaridos, y temblores, quantos Demonios entraron de nuevo à tomar poffefsion de fu miferable cuerpo.

Exodi. 22. C. 18.

Levit. 20. A. 9.

F. Zachar. Ordin. fāctifsim. Barnabæ, & Ambrofij, in complemento artis Exorcifticæ, doctrina. 2.

S. Gregor. to. 2. lib. 1 Dialogor. cap. 10.

§. II.

ESPLICASE EL MODO, COMO *cofas naturales pueden tener fuerça para efpeler Demonios: y aplicafe a la mufica, con que David mitigava el tormento, que padecia Saul.*

1 PAra que confte la feguridad, que tenemos en dezir, es licito, para librar los enfermos del poder del Demonio, admitir junto con la peticion, que fe haze à Dios, como Autor fobre natural, para que los libre y fane, la virtud de algunas cofas naturales, fupongo por fundamento, en que pongamos exemplos de la dotrina, y razones, que dixeremos, dos hiftorias de la Sagrada efcritura: la primera es 1. Reg. 16. Donde eftando Saul verdaderamente endemoniado, como diximos arriba, y lo afirman fan Theodoreto, fan Gregorio, el Abulenfe, y Lyra in 1. Reg. y Valles, bufcaron fus fiervos un efcelente mufico, que al tiempo que el Demonio le atormentaffe tocaffe fu inftrumento, y fueffe de effa manera relevado de fu tormento. Traxeronle à David: y dize el Sagrado texto, que: *Siempre que el Efpiritu malo arrebatava à Saul, y le atormentava, traia David fu cytara, y tocandola con fu mano era recreado Saul, y fe hallava mas aliviado, pues el mal Efpiritu lo dexava de atormentar, y fe le iva.*

Nos fupra ex 5. §. 4. pag. 490.

S. Theod. q. 38. 39. & 54. S. Greg. Abulenfis, N. de Lyra in 1. Reg. Valles de facra Philof. cap. 30.

** 1. Reg. 16. D. 23.

2 El fegundo exemplo es de Tobias el moço. El qual fiendo induftriado por un Angel que, *las entrañas de un pece, que le mando coger, eran buenas, para, echandolas en las brafas, con el humo, que de ellas falieffe abuyentar al Demonio.* Tobiæ. 6. *Demanera, que qualquiera Demonio apoderado en hombre, ò en muger huye del humo de eftas entrañas, que no buelve mas à atormentar à aquella mifma perfona.* Y fiendo afsi, que Tobias fe casò con Sarra hija de Raguel (de quien diximos arriba le avia ahogado el Demonio Afmodeo fiete maridos, porque la cudiciavan luxuriofamente) la primera noche fe pufierō Sarra, y Tobias en oracion: y dize el Sagrado texto: Tob. 8. *Acordofe Tobias delo que el Angel le avia dicho, y facó de la alforja el bigado del pece, que avia guardado, y poniendole fobre bivas brafas ligò el Angel al Demonio,*

** Tobiæ. 6. B. 8.

Tobiæ. 8. A. 2. & 3.

y dio con el en el desierto de Egypto la superior.

3 Esto supuesto, hablamos de las cosas naturales, no segun son instrumentos elevados por virtud divina para obrar fisicamente efetos sobre toda su virtud, como el fuego del Infierno atormenta los espiritus: y sienten algunos ser lo mismo en estos dos casos, que por virtud divina se elevaron la musica y el humo, para efectivamente hazer fuerça, atormentar, y espeler al Demonio. Porque es congruente, que aquien sobre lo que Dios le avia concedido se quiso levantar, y competir con Dios, aya algunas criaturas inferiores, que las eleve Dios, y le sujeten, y rindan. Assi lo sieten Guillermo Parisiense, Dyonisio Cart. Valles, Pedro Gregorio Tolosano, Bartolome Faio, Francisco Gregorio, Geronymo Mengo. 4 Ni tãpoco segun son instrumentos morales, que sinifican algun mysterio, por cuya sinificacion aplicada, Dios obra tales superiores efetos por su divina virtud, al modo que muchos de los Teologos concedẽ eficiencia moral en las materias, y formas de los Sacramentos, que siendo ellos cosas sensibles, y inferiores alas almas, obra Dios, siẽdo aplicados, la divina gracia sacramental, y los Sacramentos se llaman instrumẽtos y causas morales, que obran en virtud de lo que sinifican. Y assi Mattheo Filesio, y otros afirman, que la Cytara de David por sinificar à Cristo en la Cruz servia para ahuyentar el Demonio, en señal de que por la señal de la Cruz se le avia de quitar la possession del mundo. Y del humo de las entrañas del pece dizen otros lo mismo, que tenia essa virtud, porque sinificava, como dize san Agustin, y san Prospero la passion de Cristo Redentor nuestro. *Cuius iecore* (dize Agustino) *per passionem assato fugatus est Diabolus*: que siendo assado con el fuego de su amor en el altar de la Cruz, y ofrecido alli en holocausto al eterno Padre, ahuyentò del mundo al Demonio.

Guilliermus Paris. lib. de Universo. Dyonis. Cart. in Tobiã. Valles in sacra Philosoph. ca. 28. Petr. Gre. Tolos. Syntigmatis iuris libr. 34. cap. 22. Bartholomæus Faio in Energumatico. Francisc. Greg. to. 6 problem. 199. Hierony. Mengo in Flage. Dæmonum dòcument. 3. Matth. Filesi. in 2. Sent. dist. 8.

5 No hablamos pues de la fuerça, que ay en estos modos para espeler Demonios las cosas en su sustancia naturales, y inferiores à ellos, sino segun tienen fuerça, y virtud natural; que sirve para este efeto: y digo, que algunas cosas naturales tienen en si virtud natural para espeler Demonios de los humanos cuerpos, no, porque derechamente puedan forçar à los mismos espiritus, y espelerlos, pues como dize el anxioma Philosophico: *Par non agit in impar*. El que es de menor fuerça no rinde ni sujeta al que la tiene mayor: y la fuerça, y potestad del Demonio como en la precedente peticion libro. 20. en la esortacion 1. dexamos tratado, es terribilissima, que no la ay semejante sobre la tierra. Es muy superior su naturaleza à quantas cosas ay debaxo del cielo sobre la tierra. Esta fuerça, y eficacia esta en destruir la materia, que ellos toman para atormentar al hombre, pues se valen de algunos humores malos, y de algunas enfermedades para atormentar al hombre. *Actus activorum* (dixo el Philosopho) *sunt in subjeto bene disposito*. Los actos, y virtud de obrar los agentes, son ma. segun el sujeto se dispone, y siendo el agente virtud, y fuerça finita, y limitada, menos obrara en el sujeto menos dispuesto, que en el bien dispuesto: como el fuego, que quema mejor el madero enxuto, y seco, que el humedo, y verde; y si el sujeto en nada està dispuesto nada obrarà el agente en el. El Demonio, aunque su potestad es la mayor de la tierra, al fin es finita, y limitada, y obra sus tormentos suponiendo tales, ò tales disposiciones, que el à menester, ò las passiones torpes, y sensuales, que son disposiciones, con que el mejor se acomoda.

S. Aug. to. 10 ser 28 qui est 4. in festivitate sanc. Petri, & Pauli.

S. Prosper lib. de Promissio. & prædictionibus par. 2. c. 39.

Nos supra lib. 20 exhort. 1. pag. 311.

Aristotel. 2. de Ani. ma.

6 Algunas cosas naturales pues ay, que tienen fuerça, para deshazer estas disposiciones, y minorarlas, ò acabarlas segun fuere la proporcion: y a medida desta operacion se va mitigando el dolor y tormento, que el Demonio da, y si es de todo punto quitada, el Demonio de todo punto dexa de atormentar: por que sin disposicion, conforme lo que Dios le permite, no para, en aquel cuerpo, que no la tiene: supuesto, que tampoco le permitio Dios estorvarse la eficacia de la causa, que le deshizo la disposicion. Y de esta manera era la musica de David para con Saul, que le curava, y sanava de la melancolia que tenia, en que prendia el tormento de el Demonio: y assi se le iva mitigando el dolor a la medida, que se le quitava

va la tristeza, y en estando de todo punto alegre se iva el Espiritu malo, y no bolvia, hasta que de nuevo le bolvia la passion melancolica. Essa virtud tiene la musica, como dize Boecio, y el Autor de ortu scientiarum; que sana de diversas enfermedades: y como dize el Philosopho: *Diversæ armoniæ habent provocare diversas passiones in homine*. Diversos tonos tienen fuerça para provocar, y mover en el hombre diversas pasiones, y accidentes.

Boetius in sua musica. Auct. de ortu scientiarum. Arist. 8. Polit.

7. No callare un admirable caso, y exêplo, que refiere Krantzio de un grande, y escelente musico, que fue llevado ante el Rey Erico, que movia con las diferencias de musica, que sonava, à diversos, y varios afectos à los que le oiã. Entrose con el Rey en una sala con algunos de sus criados, y sabiendo lo que podia suceder, rogò no dexassen en toda la sala espada, cuchillo, ò instrumẽto otro alguno, de que el Rey airado se pudiesse aprovechar, para herirlo: y previno otros amigos, que se quedassen a fuera, donde la musica no pudiesse ser oida, para que pidiendo socorro se le diessen. Començo su musica: y con un grave tono los dexò a todos llenos de tristeza; y tocando con mas aplauso los bolvio luego alegres, que falto poco para que regozijados saltassen y dançassen. Mudò los tonos, y sonaron mas asperos, y arrebatados, encendiendo en los oyentes tal furor, que para librarse del dio la seña à los que estavan escondidos, y entraron, quitandole la cytara de las manos para aplacar al Rey: mas fue tanto el furor, de q̃ estava arrebatado el Rey, q̃ à todos los matava a puñadas, y golpes hasta que poniendole, y arrojandole muchas almohadas, que casi le cubrieron cõ ellas: à buen rato, mitigado el furor, bolvio en si penoso del mal, que con la furia queria hazer à sus leales siervos. A este modo pues era la cytara de David, q̃ bolvia alegre à Saul, y ahuyentava al Demonio: mas como esta era fuerça solamente natural, no le quitava el derecho, y possession, que sobre Saul tenia, pues en bolviendo la melãcolia, bolvia el Espiritu malo à atormentarle.

Krantzius lib. 5. Daniæ. c. 3.

(?)

§. III.

TRUEVASE LA MISMA VIRtud natural enel humo, que salia del higado de el pece de Tobias puesto sobre las brasas para espeler Demonios: y concluyese la necessidad que ay de acudir junto con estos remedios a la oracion.

1 Acerca del humo de las entrañas assadas de aquel pece es mucho mayor la dificultad: porque aquellas palabras del Angel, quando declaro la virtud de las entrañas del pece quemadas en las brasas, que de tal manera era el humo suyo util para espeler todo genero de Demonios: *Ita ut ultra non accedat ad eos*: que nunca mas buelva el Demonio al enfermo: parece ser obra mas que natural. Porque las medicinas naturales no asseguran al enfermo, quando son muy ciertas de la enfermedad futura, sino de la presente. De aqui es que los Dotores andan varios: Pedro Tirreo, y primero que el el Tostado dizen, que el humo tuvo ninguna virtud natural, el Angel solo fue el que librò a Tobias, no se apoderasse del el Demonio, porque al tiempo, que el humo se levantava, el Angel ligava al Demonio: y porque el Angel quiso hazer esto al tiempo, y quãdo el higado del pece se quemava, y humeava, por esso se atribuye el efeto al pece. Y segun esta dotrina, la verdad de las palabras de el Angel (si se uviere de averiguar) no puede ser sino con la ciencia, que los modernos que la admiten llaman Media: como si dixesse: Si yo me lavare los pies en este rio, la Luna se eclipsara: no es necessario, para que sea verdadera, que el lavatorio de los pies en el rio sea causa de el eclipse de la Luna, sino basta para ser verdadera, que al tiempo, que yo me lavare los pies enel rio, se eclipse la Luna, por las causas de el eclipsis: asi, si el higado de el pece se quemare en las brasas, huira todo genero de Demonios &c. no es necessario, que el humo sea causa de essa espulsion, para que sea la proposicion verdadera, sino bastara, que sin eficiencia, ni causalidad fisica, ni moral, que tẽga, al tiempo que el humo saliere huiga el Demonio, y sea preso por mano del Angel Raphael.

Petr. Tirre. part. 3 C.48. thes. 23. & 24. Abul. in Tobiã q. 46.

D. D. Scolastici. 3. p. q. 14.

2 Sutil esplicacion me parece esta; y mas es querer huir la dificultad dela razon de durar, que aclarar la verdad. Por que segun las palabras del Texto, pone verdaderamente eficacia, y virtud expulsiva en el humo, diziendo, *Extricat.* Espelle: que muestra ser accion, y eficacia del mismo humo. Y quando le mandò guardar las entrañas dixo, Tobiæ. 6. *Son necessarias provechosamente para ciertos medicamentos.* Aqui fuerça pone mas que condicional, y moral, virtud sin duda se à de conceder en el higado para obrar la salud por propia causalidad, y eficiencia.

* *Tobiæ. 6.A 5.*

3 Por esta razon Valles en el lugar de arriba, no pudiendo negar la eficiencia, y causalidad del medicamento, ni atreviendose à conceder, que es natural, la admite, y quiere sea sobre natural por milagrosa elevacion para obrar en Espiritus superiores, como diximos del fuego del Infierno. Pero esto aunque no carece de probabilidad, ya supuse no es lo que en el lugar presente queremos examinar. 4 De aqui un Autor moderno inventa otro modo de dezir, en que piensa conciliar las estremas opiniones. Dize pues: La eficiencia, y causalidad de aquel medicamento fue media entre natural, y sobre natural (no neutra, distinta de una, y otra, sino mixta) parte de natural, y parte de sobre natural, como quando una cosa corporal movida por Dios, ò por algun Angel concurre tambien ella à produzir aquel efeto, que pretende la causa, que la mueve mediante la virtud, que en ella se imprime, ò por modo de instrumento (que siempre segun algunos piensan à de tener alguna previa accion, propia al efeto) ò por modo de causa coadiuvante, aunque la superior, que juntamente obra con ella, no tenga necessidad de su ayuda. Prueva que la fuerça, y virtud del medicamento es natural por la fuerça de las palabras del Texto, que como diximos sinifican accion propia; y que esta virtud no la recibio entonces quando el Angel la mandò guardar, sino de los mismos principios de naturaleza suya, como lo muestran las palabras del Angel, diziendo: Es medicinal, y necessaria. Y porque tambien parece muy conforme à buena razon, que de la misma manera, que Dios puso en muchas yervas, y piedras, quando las criò, virtud contra las enfermedades, en que conocio, y vio que avian de caer los hombres despues del pecado de Adam: assi convino a su divina providencia, que pusiera en otras fuerça, y virtud contra los Demonios, que conocia avian de ofender, no solamente a las animas, pero tambien a los cuerpos. Que fuesse tambiē esta virtud sobre natural lo prueva este Autor, porque si fuera puramente natural, el Demonio pudiera ocultar, ò destruir este medicamento, poniendo, y aplicando otros medicamentos contrarios, que le enflaqueciessen la fuerça, y virtud, ò de todo punto la estorvassen: mas como la fuerça es para espeller los Demonios, de modo que no puedan bolver mas à atormentar, es argumento, que tiene la accion del medicamento mucho de sobre natural, para vencer la fuerça de todos los Demonios.

Supra §.1 num.4.

F. Petrus Abreu in explicatione Cātici. Triū puerorum. ỳ. 26. §. 6. num.3.

5 Esta sentencia aunque doctamente esplica la dificultad del lugar: como pudo ser, que las entrañas del pece de Tobias fuessen de tanta virtud, que para siempre no bolviesse el Demonio à atormentar? no acaba de satisfazer la duda, que en el tengo concebida: porque si la accion natural la termina, que vaya à salir en alguna disposicion previa, que se reciba en el mismo sujeto, aunque es verdad, que el Demonio no es en el cuerpo, que asiste forma informanre, sino completa subsistente, y asistente, para mover: admitimos en ora buena, que haze mucho al caso, para espeler el Demonio. Mas aì para esso solo no hallo que tenga necessidad de llamarse, Instrumento elevado, porque al fin no sale de su proporcionada actividad: y si la llama Coadiuvante, no se donde se termina su causalidad, pues al Demonio inmediatamente en su espulsion no es proporcionada, por ser su genero muy elevado de las cosas materiales. Lo que dize de sobrenatural, tampoco se dexa entender, porque ò essa virtud sobre natural es de su principio, y assi implica dezir, que no sea natural, ò es con elevacion de agente superior, y assi la virtud no serà suya, pues es cierto, q̃ el instrumento elevado obra en virtud, y fuerça del elevante principal, y si obra de su parte es con la potencia obediencial.

al. Lo qual, aunque no repugna hazerse assi, en el proposito pienso no es necessario fingir tal elevacion, como diremos luego. Y finalmente no se que composicion pueda ser esta de natural, y sobre natural, porque en el efeto mal se puede unir natural, y sobre natural, siendo muy desproporcionados entre si. Pero dexando esto para las escuelas, passemos a declarar nuestro parecer.

Sentencia de el Autor. 6 Digo pues, que lo que en este caso siento es, que la virtud de aquel humo para espeler Demonios, tanto que no puedan bolver a los cuerpos, donde fueron espelidos, es primeramente natural, que no ay necessidad, que por agente superior sea elevado, ni proporcionado, phisicamente hablando. Assi parece lo sienten Fayo, y Gregorio Tolosano: el qual afirma tener muchas cosas esta calidad de lançar Demonios por Antypatia, la qual, dize, no depende de los quatro elementos, sino de la sustancia toda, y propia de su naturaleza, dada de Dios para este efeto. Pero, sea verdad lo que fuere en esto de propia naturaleza, ò elementos, que no nos importa averiguarlo: lo cierto digo es, que esta medicina tiene esta virtud natural phisicamente. Porque, como avemos visto, el Testo le da tanta eficacia, que de todo punto valga para que no aya mas tormento, y en efeto phisicamente no ay necessidad de virtud sobre natural en la medicina, por que el efeto, que es la salud, y forma que introduze en los cuerpos, a que se aplica, es natural, y proporcionada con la virtud de el medicamento util, y necessario. Pues como el Demonio pide por condicion, tales, ò tales disposiciones de el sujeto, con que se halla bien, como diximos, y la virtud de esta medicina valga tanto, que de rayz la destruya, ya diremos, que de rayz se espelera el Demonio, faltandole posada de la que à el le es permitido tener, y materia donde exercitar sus tormentos. *Faius. ubi supra & Greg. Tolosanus.*

7 Mas aunque esto es assi, y infalible mente se seguira este efeto (si concurren todas las devidas circunstancias) se requiere allende de esso virtud, y fuerça superior à la que tiene la medicina, para que se aplique sin impedimento: y para que seguido el efeto no nazcan nuevas indisposiciones por otras causas nuevas, por do pueda bolver el mal Espiritu. Y esta es la que pedimos à Dios en la presente peticion, aunque nos valgamos de virtud proporcionada, y suficiente de cosas naturales, que nos libre de este mal, quitando todo impedimento, y estorvando toda futura causa.

8 Vn simile declara nuestra dotrina. *Simile.* La luz, que tiene encendida un candil, bastante es para ahuyentar las tinieblas del ayre cercano hasta tal, ò tal distancia: empero, si se pone una gruessa pared en medio, no alumbrara, mas que hasta la frente de la pared: y seria necessario para estenderse sus rayos todo lo que pide su proporcion, no que la misma luz tuviesse virtud para romper la pared, sino que otro agente poderoso para derribar la pared la derribasse: y aqui es cierto alumbraria, sin que se le uviesse acrecentado, reforçado, ni elevado la virtud, que tenia de alumbrar. De essa manera este medicamento natural tiene virtud, aplicado a qualquier genero de endemoniados, ò lugares posseidos del Demonio, de destruir todas las calidades; con que el Demonio se halla bien, y produzir las que tiene abominadas; mas si el mismo Demonio le pone delante algunos impedimentos, ya aplicando otros contrarios, ya estorvando que llegue a la actual operacion, &c. serà necessario, què venga Dios por virtud suya, ò embie un Angel, que rebata los impedimentos, que el Demonio puede poner, y entonces harà su efeto el medicamento, sin que se le aya acrecentado su fuerça natural, y sin que aya sido el elevado para desbaratar essa pared de impedimentos.

9 Bien evidentemente creo se concluye nuestro intento: y es, que junto con la medicina, que tiene virtud natural para destruir las calidades à proposito de el Demonio, acudamos à Dios, que nos quite estos impedimentos, y estorvos, que el Demonio puede poner, y assi podremos dezir aquellas palabras de el Profeta Psalm. 17. *In Ps. 17. C. 30.* *Deo meo transgrediar murum.* Con la ayuda de Dios passarè adelante de este muro, que con su socorro serà derribado, y aportillado atadas las manos del Demonio, que le iva formando, y com-

componiendo, y es lo que passo à la letra à los santos Tobias, y Sarra, que no solo pusieron el higado del pece en las brasas, para espeler al Demonio; pero se pusierō en perseverante oracion, y por ella alcançaron de Dios, que mandasse à Raphael atar las manos, y fuerças de Asmodeo, y desterrarlo al desierto de Egypto, para q̃ no pusiesse el muro de impedimentos, cō que se estorvasse la eficacia del medicamento.

10 Los medicamētos corporales, y sensibles, que para esto se pueden aplicar, q̃ la esperiencia, y los Dotores muestrā ser utiles, y provechosos, no ay para que nos cansemos en referirlos aqui, quien quisiere saberlos vea à Fray Zacharias in Complemento artis Exorzisticæ doctrina 12. y basta aver puesto el mas cierto de todos, quantos ay, segun la historia de Tobias, para que se vea, que si en este fue necessario acudir à la oracion, tambien lo es en los medicamentos menos eficaces, y ciertos, creyendo, sin la ayuda de Dios ser ineficaces, y inciertos. Aplique el medico sus recetas, y medicamentos conforme la indisposicion del enfermo, y acuda el Exorzista, y quien tuviere devocion, pidiendo la ayuda de Dios con las palabras de nuestra peticion: *Sed libera nos à malo.*

F. Zacharias in Cōplemento artis exorzisticæ doctrina. 12

ESORTACION. VII.

ARMAS CON QVE Dios nos libra de el Demonio Maligno son principalissimas la invocacion del dulce nombre de Iesus, y la señal de la santissima Cruz.

(.?.)

ACudiendo por el remedio à Dios, son muchas las cosas en que su divina Mageſtad nos le puede conceder: y assi discurriremos brevemēte por las cosas divinas, que valen, para ganar la voluntad à Dios, con que prenda, y encadene à este fortissimo enemigo, y lo destierre de los humanos cuerpos, no los aflija, y atormente.

§. I.

ENTRE LOS NOMBRES DE Cristo, Iesus es, el que tiene mas conocida virtud para espeler Demonios: porque lo prometio assi el Señor, y manifiesto en el mysterio del antiguo Inefable, y en el de ser Dios hombre, y Salvador.

1 PAra que mejor se entienda esto supongo, que en el exorcismo (como distingue Tirreo) podemos considerar dos generos, uno de cosas, y otro de palabras. Las cosas, que tienen fuerça contra los Demonios, son las reliquias sagradas, la agua bendita, cera, olio, las vestiduras sagradas, qual es la estola, que se suele poner al cuello de el enfermo: el lugar sagrado, donde como en casa de Dios obra Dios mas de ordinario sus misericordias, segun el nos prometio, y esplica la Iglesia por aq̃llas palabras: *Domus mea domus orationis est: in ea, omnis qui petit accipit, & qui quærit invenit: & pulsanti aperietur.* Lucæ. 11. Mi casa, y tēplo es casa de oracion, quiē en ella pidiere, recebirà lo q̃ pide: hallarà lo que busca, y se le abrirà la puerta al q̃ llamare. Y los santos sacramētos acontece aprovechar aqui mucho, y la santissima señal de la Cruz: y aqui se puede juntar el ayuno con otras obras buenas.

Thirreus, cap. 46.

In officio de Dedicatione Eccle. R. 7. & Lucæ. 11. B. 10.

2 Las palabras son deprecatorias, ò a Dios por la oracion, ò à los Santos por las Letanias: y compulsorias, quales son las que a los Demonios se hablan. De esta variedad de cosas, y palabras, diremos en esta, y en las siguientes exhortaciones. Y porque ni todas juntas son necessarias, ni siempre guardan entre si orden, y concierto: por esso no se tratan por el orden, que aqui vamos distinguiendo. Solo advierto, que la oracion es la que acompaña à todas las cosas, para este fin utiles, y acomodadas: y es una como compañera, tan de las cosas santas, como de las palabras espulsorias, y todas se hallan bien con ella. De manera que la oracion, y peticion, que à Dios se haze, es la que à de acompañar, no solamente à los remedios naturales, que arriba dexamos tratado, pero tambien acompaña a los sobre naturales, de que aqui avemos hecho recopilacion.

3 Primeramente para librarse los mortales del poder, y possession del Espiritu malo nos proveyò el Señor de su dulcissimo, y santissimo nombre: *In nomine meo* (dixo Marci ultimo.) *Dæmonia ejicient*. Prometio à sus Dicipulos, y en ellos a los Fieles sucessores suyos, q̃ las armas, cõ que avian de lançar alos Demonios delos cuerpos de los hombres, y librarlos de tãto mal, fuesse su santissimo Nombre. Y aunque es verdad, que son muchos los nõbres de Cristo, segun recopila, y refiere el Glorioso Padre san Geronymo, Hel, Heloym, Heloa, Eheye, Thetragramatõ, Adonay, Saday, Sabaoth, Sother, Emanuel, Alpha, & Omega, Primus & Novissimus, Principium, & Finis, Agyos, & Yschiros, Otheos, Athanatos, Agla, Iehovah, Homousion, Ya, Messias, Eserecheye, y otros muchos, en que no ay para que detenernos, que tienen virtud, y eficacia contra los Demonios, como podra ver el curioso en Valerio Polidono pratica Exorzistarum ezorzization primera, que es toda de Sanctis Nominibus Dei.

Marc. 16 C. 17. S. Hiero. to. t. epistolarum. Valerius Polidon.

4 El nombre dulcissimo de Iesus es el principal, de que habla Cristo Redentor nuestro, y nos da por terribles armas, è irreparables contra las infernales potestades, para quitarles la possession de los humanos cuerpos, porque este es su propissimo nombre, segun nos dixo san Lucas cap. 2. *Pusieronle por nombre Iesus al Hijo de Dios en su circũcision, porque assi lo avia sinificado de parte de Dios el Angel, antes que fuera concebido* en las purissimas entrañas de la benditissima Virgẽ Maria: y este como nombre mas propio, y notorio de Cristo se le puso en el titulo de la Cruz, quando lo crucificaron, *Iesus Nazarenus Rex Iudæorum*, al tiempo, y quando inumerable gente le pudo leer en lengua Hebrea, Griega, y Latina. Es el nõbre, que mas bien sinifica, y comprehende las naturalezas, y persona de Cristo, y el fin, que el eterno Padre tuvo en embiarlo al mundo. *Deus* (dize el Angelico Dotor) *qui se ipsum comprehendit, se ipsum nominat perfecte*. Dios solo se puede comprehender, y conforme à lo que de si conoce imponerse nombre, que sinifique, y declare su conceto perfetamente, por lo qual, aviendo puesto Dios este nombre de Iesus à su Hijo hecho hombre por propio suyo, es llana consequencia, que sinifica altissimamente à Cristo Dios, y hombre verdadero, Redentor, y libertador del humano linage.

Lucæ 2. C. 21. *Ioan. 19. D. 19.* *S. Thom. 1. Sent. d. 22. q. 1. art. 1.*

5 Antiguamente fue el nombre de Iehovah mysterioso entre los Hebreos, porque en el, como ya en otras ocasiones avemos tocado, se encerrava el mysterio de la Santissima Trinidad, tres personas, y un solo Dios verdadero, por las quatro letras, con que los Hebreos le escriven, que siendo como son todas consonantes, es impronunciable, y inefable: porque queriendo saber Moyses el nombre de Dios, quando le embiava con aquella legacia, le respondio Dios, y dixo: *Ego sum, qui sum*. Yo soy quien soy, que segun regla de Dialecticos no fue declarar la obscuridad del termino, que hazia las vezes de difinito, porque la buena difinicion pide ser mas clara que el difinito, y en estas palabras no lo es, antes se puede llamar identica, que se queda en su misma obscuridad, y assi el mismo Señor Dixo: *Et nomen meum Adonay non indicavi eis*. Exod. 6. No les descubri ni declare la sinificacion de mi nombre, de manera que le pudieran pronunciar. Pero creian los mismos Antiguos, como afirman Iacobo de Valencia, Iuan Siliceo Arçobispo de Toledo, y otros muchos, que en algun tiempo se les avia de declarar, y manifestar, segun aquella profecia de David Ps. 21. *Narrabo nomen tuum fratribus meis*. Referire, pronunciare, y declararè tu nombre à mis hermanos, de manera, que ya no les sea impronunciable, sino acomodado a la pronunciacion: esto se hizo en la imposicion de el dulce nombre de Iesus, pues en Hebreo tiene las mismas letras, que Iehovah, como notan los Autores citados, añadiendole, ò poniendole en medio una letra, que llaman Sichin, que es la S. Latina, y assi el Hebro lee Iehosuah, q̃ es Iesus. Convirtiose (dize Georgio Veneto) el nombre Iehovah, q̃ llamauã Thetragamatõ, por tener quatro letras, en Iehosuah, q̃ es Iesus de cinco letras, haziendose pronũciable por la letra S. que se le mezcla à las quatro. Y assi aunque antiguamente lo sinifico con aquella obscuridad diziendo: *Ego sum, qui sum*. Exod. 3. ya, aviendose pronunciado Iesus, no ay que preguntar mas. pues

Nos supra Vide Alphab. lit. I. tit. 3. *Exod. 3. D. 14.* *Exod. 6. A. 3.* *Iacobus de Valentia. Ioannes Siliceus. Psa. 21. C 22.* *Georgius Venetus, in Problẽm. to. 3 num. 22.* *Exod. 3. D. 14.*

pues con el queda claro el *Ego sum*, el ser que sinificava el nombre inefable de Dios.

6 Viose manifiesto esto en aquel prendimiento, que hizieron à Cristo, donde aviendo pregũtado à los soldados: à quiẽ buscavan? y respondido ellos: *Iesum Nazarenum*. Ioan 18. que à Iesus Nazareno, no fue necessario, que Cristo dixesse el, *Qui sum*, sino basto, que respondiesse solamente el *Ego sum*. Aclaroseles el, *Ego sum*, de Iehovah con el pronunciar Iesus, y descubriendose tal nombre cayerõ asõbrados, y espantados en tierra. Toda esta declaracion le vino por aquella letra S. Ya avemos dicho otras vezes q̃ la letra S. en el Hebreo tiene forma de lampara encendida ש. y es lo que de Cristo profetizo Isaias cap. 62. *Salvator eius ut lampas accendatur*. Que el Salvador se avia de encender como lampara, no solo por que en si avia de ser la luz, que dixo san Ioan, que alumbra à todo hombre, que viene a este mundo, pero tambiẽ porque la letra, que se halla mas en su nombre, alumbra, y declara mas el sinificado del inefable nombre, sinificando con sus tres cabecillas, de que se compone la letra, las tres divinas personas, y con ser una letra sola, la unidad de naturaleza Divina, en que convienen, añadiendo asi mismo al ser divino de la Divina naturaleza, que la letra he sinificava en Hiehovah como fuẽte de todo ser, otro ser añadido, y participado, que es el ser de hombre, la naturaleza humana supositada por la Segunda persona de las tres divinas, que es la que està en medio como luz. 7 La letra S. si sola la quereys pronunciar, en latin suena, es, que vale lo mismo que, tu eres de segunda persona, esto es, da ser à la Segunda persona. Y si en nuestro vulgar la pronunciamos diremos, esse, que vale lo mismo en latin, q̃, ser: añadese al ser de Dios sinificado por el antiguo nõbre, otro ser, que es nuevo ser de hombre. De manera que ya se hallan juntamente en una persona Dios, y hombre, que es de lo que se compone Cristo, no como el compuesto natural y fisico de materia, y forma, sino de la naturaleza humana (que es cõpuesta en Cristo de materia, y forma) y de la naturaleza Divina se cõpone en un supuesto Divino mysteriosa, y altissimamente Cristo.

Ioan. 18. A. 5.

Nos supra to. 1. lib. 10. ex. 3. pag. 363

Isaiæ. 62. A. 1.

8 Y aun segun Paulo Burgense bien se puede derivar el nõbre Iesus de la raiz Hebrea Haiah, que es verbo, que sinifica ser, por una letra gutural q̃ se llama Hgain. Y si desta misma letra queremos tomar el argumento, que con su sinificaciõ nos ofrece Roberto Belarmino, nos valdra para la sinificacion, que poco a dava mos al nõbre de Iesus de que es luz, que declara el obscuro nombre antiguo de Dios, pues dize que Hgain en Hebreo es lo mismo, que en latin *Oculus*, es el ojo, que nos enseña, y alũbra, y hazẽ que veamos los mysterios de Cristo. Mas otros dizen, que Iesus se deriva del verbo Hebreo Iassan, que sinifica salvar, que por esso Iesus es lo mismo que Salvador. Assi se lo dixo, y declaro el Angel à Ioseph. Lucæ. 1. *Pondrasle por nombre propio Iesus, que es Salvador: porque el salvara, y librara à su Pueblo*. Assi tambiẽ estava profetizado, que avia de venir Isaiæ. 33. *Iehovah Rex noster ipse veniet, & salvabit nos*. Segũ se buelve del Hebreo: Iehovah, que es el Señor que nos a de juzgar, el señor, que nos a de enseñar, y dar ley, el Señor, que a de ser nuestro Rey, y Messias, esse nos a de salvar, que es dezir: Iehovah à de venir hecho Iesus, q̃ es Salvador, y libertador: y esso se sinifica por la letra S. que se le añade al antiguo nombre, que lo convierte en el nuevo de Iesus.

Paul. Burgensis.

Robertus. Bellarminus. 1. p. Instit. lingue. Hebra. cap. 1.

Luc. 1. C. 31. & Math. 1. D. 21.

Isaia. 33. D. 22.

§ II.

TAMBIEN IESVS SINIFICA à Cristo en forma de siervo mortal, y passible, terrible à los Demonios, quando le pronuncian, no solo los que tienen Fe, pero aun los infieles, con intencion, y voluntad de valerse de su virtud.

1 Y Porque espliquemos mas el conceto, no para en declararnos esta letra al Hijo de Dios hecho hombre, y Salvador, pero por ser S. con la que los esclavos se conocen trayẽdola en la barba, ò mexilla, se nos da à entender que esse Dios omnipotente, y alto, no solo tomo humana naturaleza, pero quiso señalarse con S. como esclavo, que es lo que dixo san Pablo: *Semetipsum exinanivit formam servi accipiens. &c.* Philip. 2. Aquel humillarse el Hijo de Dios no solo a ser hombre, pero aun aparecer pecador,

Philip. 2. A. 7.

dor, y esclavo posseido del Demonio, como los demas hombres: de esta semejança se vistio, como si fuera esclavo. Mas fue esse ardid maravilloso, pues muriendo como esclavo, y derramando su sangre, fue darse en precio de nuestra redencion, sacarnos, y librarnos à todos los esclavos del poder del Demonio. Iuntando se essa S. de su nombre a los clavos de la Cruz, y muriendo en ella se mostro mas à la clara esclavo, y de essa manera obrò la redencion. Dixolo divinamente Zacharias cap.9. tratando de la potencia, y fuerças de el Messias, para libertar à su Pueblo, y rendir sus enemigos: *Tu tambien quitaste las prisiones à los esclavos aherrojados, y los rescataste, y libraste en virtud de la sangre de tu Testamento.*

Zach. 9. C.11.

2 Testamento es lo mismo que escritura, ò pacto. Y assi, segun el Hebreo lee Galatino este lugar: *Etiam tu per sanguinem pacti tui emisisti captivos tuos.* Por la sangre de tu pacto; y concierto libraste tus cautivos, de quien eres Redentor. La ley Antigua era pacto, y testamẽto viejo, escrito con sangre de animales brutos, en cuya fuerça hazia Dios sus misericordias con los hombres, perdonandoles sus pecados. Pero en la ley de Gracia ay escritura, y Redemptor; con la qual hizo assiento de redimir, y libertar, no solamẽte a los Hebreos, pero tambien à todo el Universo. Fue escritura, cõ que comprò, y rescatò todo el humano linage; obligo a que todos los esclavos, cuya possession tenia el Demonio, le fuessen quitados, y los sacasse libres: tanta es la virtud de esta escritura, y contrato de el testamento Nuevo.

Petrus Galatinus de Arcanis li.8. c.20

3 Esta dotrina, està elegantemente põderada en el cap.9. ad Hebreos, donde el Apostol cõfiriendo el Viejo, y Nuevo testamento infiere muy eficazmente la mayor fuerça, y virtud del nuestro. *Si cõ sangre de los toros, y bezerros, que en la Antigua ley se ofrecian en sacrificio, y las cenizas de la bezerrilla, roziando los manchados hombres, eran limpios, y santificados, quanto mas fuerça tendra para esso la sangre, y muerte de Iesu Cristo,* en la Cruz, para hazer universal redencion. Escrivese, y confirmase con esta sangre un Nuevo testamento, que siempre quedarà firme, è irrebocable. *Et feriam* (dize Dios) *domui Israel, & domui Iuda fœdus* (y dize la Interlineal: *Testamentum*) *novum: non secundum fœdus, quod pepigi cum Patribus eorũ in die, qua apprehẽdi manum eorum, ut educerem eos de terra Egypti,* Ierem. 31. Ieremias refiriẽdo las mismas palabras que Pablo, pone *Fœdus, y pactum,* en lugar de, *testamentum:* Tengo de otorgar un testamento sobre la casa de Israel, y sobre la casa de Iuda Nuevo; no como el Antiguo, que hize à sus padres, quãdo les di la mano, que los avia de sacar de la tierra de Egypto, los avia de librar de la esclavitud, que tenian.

Hebræ. 9. D.13.

D.14.

Ierem. 31 F.13. & 32. & Hebr.8. C.8

Glos. Int.

4 Que diferencia es esta? Diganosla Pablo, pues tomò la mano a declararnos las palabras de Zacharias, Hebræ.9. *Donde ay testamento* (dize) *para que valga, es necessario muera el testador. Porque testamento es un contrato, que se confirma en los muertos, y mientras el testador vive, no tiene fuerça.* El Antiguo testamento Dios le hizo, y porque no muriendo Dios, como no murio entonces, el testamento quedava sin fuerça: y murieron animales ofrecidos en sacrificio, que eran figura, y representacion de Dios hecho hombre mortal, y passible, que avia de derramar su sangre, y por esso la fuerça de aquel testamento fue hasta que se renovasse, y confirmasse con la sangre del mismo Testador ya hecho hombre: y con esto quedò el testamento perpetuo, absoluto, è irrevocable; que no ay mas que mejorar en el. Es escritura, y pacto, que vale para rescatar, y libertar todos los esclavos, y en el permanece la voluntad de Dios irrevocable, porque se escrivio, y establecio con la sangre del mismo Testador, que es Dios. Y assi à las palabras de la consagracion del Caliz de la sangre de Iesu Cristo se juntan aquellas palabras, *Novi & æterni testamenti mysteriũ fidei: qui pro vobis, & pro multis efundetur in remissionem peccatorum.* Es esta sangre de Iesu Cristo un mysterio grande del Testamento nuevo, y eterno, que para siempre le da fe, y valor, y se derramarà no solamente por los de la casa de Israel, y Iuda, pero por otros muchos tambien, que son todos aquellos, que quisieron gozar deste franco, y liberal rescate, y libertad que Iesu Cristo nos ganò.

Hebræ. 9. D.16. E. 17. & 18.

5 De aqui se entẽderà ya la razon, por que, quando el Señor promete, que en su nombre seran lançados los Demonios de la possession, que tienen tomada en los hu-

manos cuerpos, habla en particular deste dulce nombre de Iesus, mas que de otro alguno de los de Cristo, porque este le puso Dios à Cristo como propio suyo, en que sinifica todo el mysterio de la santissima Trinidad, tres personas, y un solo Dios verdadero, no menos que en el inefable de Iehovah, y la segunda persona se muestra unida à otra distinta natura leza de hombre mortal, y passible, que con el precio de su sangre obro la redencion de todos los esclavos del Demonio, y de aqui es, que el nombre de Iesus es espantoso, y terrible al Demonio, hazele temblar, quitale el animo, acovardale, y rindele las fuerças, porque es sinificativo de toda su total ruina, y perdicion.

6 Assi como el Agareno vando, y Mahometana gente, enemiga del Cristiano pueblo, quando en las batallas, y refriegas, oyendo apellidar, y nombrar al glorioso Apostol San Tiago Patron de España, se acovarda, huye, y desmaya, porque saben que en otras ocasiones a venido en favor de los Cristianos, haziendo en ellos prodigiosas matanças, y atrocissimos estragos: assi el Demonio, en oyêdo nombrar el dulce nombre de Iesus, tiembla, se asombra, huye, y se desmaya, porque por el se le representa la virtud de Dios, y las muchas, è insignes vitorias, que con su sangre derramada alcâçò: acovardale sobre manera oir nombrar Iesus. Iustino tratando del dulce nombre de Iesus dize: *Eius nominis potentiam Dæmones tremunt, & formidant: & hodie quoque ipsi per nomen Iesu Christi crucifixi sub Pontio Pilato, qui Iudææ procurationem egit, adiurati nobis parent.* Tiemblan los Demonios de la potencia, y fuerça grâde del nombre de Iesus, y le tienen cogido mucho miedo. Y el dia de oy siêdo conjurados por el nombre de Iesu Cristo, que fue crucificado, siendo sujeto à Poncio Pilato, Presidente por parte del Imperio Romamo en Iudea, se nos rinden, y sujetan: y Prudencio dize in Apoth contra Iudæos:

Iustinus disputatione cum Tripone

Pruden. in Apoth. contra Iudæos.

Torquetur Apollo.
Nomine percussus Christi, nec fulmina verbi
Ferre potest: agitât miserum tot verbera linguæ.
Quot laudata Dei resonant miracula Christi.

El Demonio, que assiste a dar los oraculos en el idolo de Apolo, padece terrible, y espantoso tormento, herido con el nombre de Iesu Cristo: no puede sufrir los rayos terribles de esta palabra. Afligen al miserable tantos açotes de lengua, quantos milagros, vitorias, y maravillas fueron de Iesu Cristo. Por esta causa pues, siendo tan terrible, y eficaz contra los Demonios el nombre de Iesus, que es Salvador, y libertador de los presos, y cautivos: para librar al que en su cuerpo es atormentado, valdra lo mismo dezir, *Libera nos à malo*, que invocar el nombre de Iesus, pues son equivalentes palabras, y pedimos a Dios en ellas use el oficio de libertador, y Redentor, que nos libre, y salve, pues es Iesus lo mismo que Salvador, quebrantadas, y deshechas las fuerças de Satanas, con que nos pretendia hazer mal.

7 Nota Pedro Tirreo, que el nombre de Iesus tiene fuerça contra los Demonios, no segun es voz solamente, porque assi lo mismo tiene que qualquiera otra, y no mas, sino que a de aver piedad, y fe en el que lo pronuncia, ò ya, que no tenga fe, bastara la intencion, y conceto de lo que sinifica el nombre junto con la pronunciacion. En el primer modo ay exemplos muchos desde los Apostoles hasta nuestros tiempos, en que se a visto cumplido lo que Cristo prometio, que en virtud de su nombre de Iesus sacarian los Demonios de los cuerpos, en que habitassen. En el cap. 16. de los Actos Apostolicos se dize de una muchacha, de quien estava apoderado un Demonio adivino, a quien acudian muchos con interes, y ganancia, que ofrecian a los amos de la moçuela: y aviendola visto san Pablo, doliendose de la tyrania, con que era posseida: *Yo te mando* (le dixo) *en el nombre, y virtud de Iesu Cristo, que salgas del cuerpo de esta criatura; y luego al punto le obedecio, y la dexo libre.* San Teodoro Archimandita, como refiere en su vida Gregorio Presbytero, diziendo el nombre de Iesus lanço el Demonio del cuerpo de un esclavo: y por la misma virtud libro ala hija de un cierto Principe, que avia veinte y ocho años, que era cruelissimamente atormentada del Demonio. Y de Arsacio cuenta Sozomeno, que topando un endemoniado furiosissimo, que venia con una espada desnuda en la mano, haziendo que todos huyessen del

Petrus Thirreus p. 3. de Dæmoniacis ca. 42.

Actorum 16. D. 18

Greg. Presbyter apud Surium tom. 2.

Sozomenus lib. 4 histor. ca. 15.

del, invocando Arsacio al dulce nombre de Iesus, parò el endemoniado, y subitamente fue libre del Espiritu malo, que le atormentava. Todos estos, y otros muchos Santos, que obraron semejantes maravillas con la pronunciacion del nombre de Iesus, tenian fe, y piedad Cristiana.

8 Pero que tenga aun virtud este nombre en los infieles, consta del cap. 9. de San Lucas, donde dixo san Iuan à Cristo: *Maestro vimos un hombre, que en tu nombre lançava Demonios delos humanos cuerpos: y viendo, que este no sigue tu ley, ni la guarda, como nosotros, le prohibimos essos esorzismos.* Y dixoles Cristo: *No le prohibays esse ministerio, pues en el no haze cõtra lo que vosotros hazeys*; mas puede ser grande argumento, para que se confirme la verdad de vuestra dotrina, y se vea la virtud grande, que en mi nombre tiene. Tiene esta virtud aun en los infieles, porque sinifica, y se aplica con el conceto, y voluntad la virtud de IesuCristo sinificado por el mismo nombre. Y es esto en tãto grado, que aunque falte essa intencion deliberada, con tal, que se pronuncie esse dulce nombre con la costumbre de pedir socorro, aprovecha para ahuyentar el Demonio: como se vee en muchas hechizeras, a quien en sus arrebatamientos, y visiones piden los Demonios no nombren el dulce nõbre de Iesus. Pero si en ellos, aun sin pensar, lo pronuncian, subitamente se deshazen todas las maquinas: y assi lo dize Gregorio Nazianzeno en una oracion, que hizo contra Iuliano Apostata del mismo Iuliano, que apareciendosele una vez muchos Demonios con grande horror, y espanto, diziendo sin pensar, cõ la costumbre, y abito, que tenia de quando era Cristiano, Iesus, y santiguandose, se desaparecieron, y huyeron todos los Demonios. Basta aver dicho esto de la virtud, y fuerça del nombre de Iesus contra los Demonios, para que el Cristiano endereçando a el la intencion, y por virtud suya, pida en nuestra peticiõ: *Sed libera nos à malo*, ser libre del Demonio.

Luc. 9. F 49.

Ibidem. 50.

Greg. Nazianzen. Oratione contra Iulianum

§. III.

LA SEÑAL DE LA SANTISSIMA Cruz es terrible para espeler Demonios, y aprovecha no solo a los Catolicos, pero tambien alos infieles: porque representa la passion de Iesu Cristo.

1 Otra terrible, y espantosa arma nos dexò el Señor, para que por ella seamos libres del mal, que el Demonio nos puede hazer, que es la señal de la santissima Cruz, o sea formandola de alguna materia, que permanezca, o señalandola en nosotros mismos, quando nos signamos, y santiguamos, o formandola en el ayre, o qualquiera otra cosa, que se santigua o bendize, que es señalar de passo la Cruz: en qualquiera de estas maneras, es terrible à los Demonios. Remedio muy saludable para ahuyentar à los Demonios la llama san Basilio: y san Ephren dize, que es arma delos Cristianos, que no puede ser rendida, y el mismo en el lib. 2. de Armatura spirituali: *Armate* (dize) *con la señal dela Cruz en lugar de escudo, porque es arma valentissima.* Y Origenes: *Timor, & tremor* (dize) *cadunt super Dæmones, cum signum in vobis viderint Crucis fideliter fixum.* Temor, y temblor cae sobre los Demonios, que se avilanan, y rinden, quando ven estampar en vuestras frentes la señal de la Cruz: y lo mismo dizen inumerables Sãtos, y Autores gravissimos, afirmando, que siempre an sido las armas del Cristiano contra los Demonios, la señal de la Cruz. De los quales por no alargarme, solo quiero referir las graves, y sustanciales palabras de san Cyrillo Hierosolymitano. 2 † No os avergonceys (dize) de confessar à Cristo crucificado, sino en la frente con grande confiança se os imprima con los dedos la señal de la Cruz, y en todas las demas cosas se haga la Cruz: en los panes, que aveys de comer, y en los vasos, en que aveys de bever, à la entrada, y a la salida de casa, antes de dormir, quando os vays a acostar, y quando os levantays, yendo caminando, y estando parado. Grande es esta guarda, que graciosamente se concede por amor de los pobres, sin trabajo para los enfermos, como sea concedida por Dios, y de temor à los Demonios: porque con esta señal triunfo del Demonio. Haz le cara con grande osadia, porque quando los Demonios ven la Cruz se acuerdan del Crucificado, y le temen como al que quebranto las cabeças del Dragõ. † Hasta aqui Cyrillo.

S. Basilius lib. de Sacram. San Ephren. lib. de Pænitencia. cap. 3.

Origines. homil. 6. in cap. 5. exodi.

S. Cyrillus Hierosol. Cathec. 9.

3 De las quales palabras se concluyen dos puntos: el primero, que nos exhorta, que

que en todas las humanas acciones nos vamos pertrechando con la señal de la Cruz, porque por qualquiera puede lançarsenos el Demonio muy sutilmente. Exemplo sea aquella Religiosa, de quien dize san Gregorio, que entrando un dia en la huerta, y comiendo una hermosa, y tierna lechuga, se hallò, que con ella le avia entrado un Demonio en el cuerpo, que la atormentava: y entrando à conjurarla despues san Equicio, lamentandose el Demonio, y satisfaciendo su entrada, sin que el la pretendiesse dixo: *Ego quid feci? Ego quid feci? Sedebam ibi super lectucam; venit illa, & momordit me*. Yo no tengo culpa de aver entrado en este cuerpo, pues me estava quieto sobre el cohollo de la lechuga, y como se la comio sin santiguarla, entrè con ella; que si le hiziera la señal de la Cruz, huyera sin duda alguna.

S. Greg. lib. 1. Dialogorum. C. 4 to. 1.

4 El segundo punto sea, que la virtud de la señal dela Cruz no la tiene en si por si, esto es por la materia de que se haze, ò por el instrumento, con que se forma, sino por la sinificacion de la muerte, y passion de Cristo, y de la insigne vitoria, que en ella alcanço Iesu Cristo, desapossessionandole de el derecho, que tenia sobre los hombres. Elegantemente pintò este despojo el glorioso Apostol san Pablo ad Colloss. 2. donde dize le hizo: *Borrando la firma, y escritura del decreto contra nosotros hecho, conque estavamos sentenciados, y entregados al braço seglar de las infernales Potestades, y se la quito de su poder, y la clavo en la Cruz: y despojando de essa provision de condenacion nuestra à los Principados, y potestades de tinieblas, la passò al Cielo confiadamente, triunfando de ellas publicamente en si mismo*, que es muriendo el en la misma Cruz. Esta es la causa de su covardia, el tormento, y fatiga, que recibe viendo la señal de la Cruz, pues en ella vee estampada su infamia, despojo, y afrenta: tiembla, huye, y se desmaya, acordãdose por la señal de la Cruz de la potestad, que por ella le fue quitada &c.

Colloss. 2. C. 14. & 15.

5 Y aun passa à tanto esta virtud, y fuerça de la señal dela Cruz contra los Demonios, que afirma Pedro Tirreo, que es de la que los Theologos llaman, *Ex opere operato*, qual es la virtud que en los sacramētos se halla, allende la que el ministro merece. Y da la razon de esto: porque muchas vezes hombres infieles, y pecadores agenos de piedad, y religion Cristiana, haziendo la señal de la Cruz, an vencido, y ahuyentado los Demonios. Assi lo afirma Nazianzeno de Iuliano Apostata, como arriba diximos: y san Epiphanio dize de Iosepho, que siendo aun Iudio lanzò muchos Demonios haziendo la señal de la Cruz, por lo qual se bolvio Cristiano. Y el mismo desbaratò unos hechizos, y encantamētos de ciertos Iudios en virtud de la señal de la Cruz. Y aquel Iudio tambien, de que habla san Gregorio, que por hazer en si la señal de la Cruz, no se entregaron en el los Demonios. Y el glorioso Padre san Agustin afirma lo mismo de muchos, que aun sin ser Cristanos se aprovecharon, y les valio la señal de la Cruz, como vale y aprovecha à los Cristianos: y esto por la honra, que de aqui se le sigue al divino Emperador Iesu Cristo.

Petrus. Thirrbæ. part. 3. C. 44. thesi. 18.

Greg. Nazianzen. Nos supra f. 2.

S. Epiph. heresi. 30

S. Greg. to. 1. lib. 3 Dialog c. 7.

S. Augus. lib. Octoginta trium quæstionum q. 79.

6 En estas autoridades se funda el sobre dicho Autor para afirmar, que en la señal de la Cruz ay virtud sobre natural de la sangre de Iesu Cristo, y de su modo de dezir se infiere siente lo mismo del nõbre de Iesus. Pero que certeza tenga esto en rigor Theologico, no quiero apurarlo ahora: mas sea assi la fuerça de la señal de la Cruz, sea solamente el horror, y espanto que los Demonios reciben por lo que representa (por loqual tienen por mejor desamparar la possession, que padecer tan terribles afrentas, y fatigas) ò sea que algunas vezes Dios por sus secretos juyzios concurre milagrosamēte, hecha essa señal à rendir las fuerças del Enemigo terrible, sacando de ay provecho de la estimacion, en que quiere se tenga su Cruz, ò la conversion de alguna anima: En qualquiera de estos modos, que sea, basta para que haziendo con reverencia la señal de la Cruz, tengamos fe, y firme confiança, que por ella nos librarà el Señor de el poder del Enemigo malo, quando santiguandonos, ò santiguando à quiē padeciere el mal, dixeremos: *Sed libera nos à malo*.

7 De inumerables exemplos, que en confirmaciō de esto pudieramos referir, cinco, ò seys bastaran, brevemente referidos: sea el primero, el que escrive Lisiardo Obispo Suvesionense de Arnolpho Obispo de la misma Iglesia en su vida, que

Lisiardus cap. 24.

que aviendole traido à su presencia un mancebo endemoniado, y furioso, a quiē atormentava una legion entera de Demonios, siendo tan bravo, que a penas se hallavan cordeles, que atandole con ellos no los hiziesse pedaços: haziendo el varon santo la señal de la Cruz, se le rindio luego como un cordero manso, hincandose en su presencia de rodillas. De Patroclo hermitaño dize Gregorio Turonense en su vida, que haziendo la señal de la Cruz, sanò muchos endemoniados. El Metaphraste en la vida de san Iorge soldado dize, que siendo traido al templo de Apollo por mandado de Diocliciano, para que le ofreciera sacrificio, haziendo la señal de la Cruz dio el Idolo, donde el Demonio estava, en tierra, y se hizo pedaços, y de santa Margarita dize el mismo Autor. 27. Iulij, que rindiò, y venciò con la señal de la Cruz al Demonio, que en figura de ferocissimo Dragō se la queria tragar. Gregorio Turonense dize de Gregorio Obispo Lingonicò, que de muchos endemoniados, que le traian ahuyentava los Demonios con la señal de la Cruz. Finalmente san German Obispo de Paris, segun refiere Fortunato en su vida, estando oculto, y encubierto un Demonio en el cuerpo de una muchacha, haziēdole la señal de la Cruz, dio luego señal, que dandose por vencido, la dexava libre saliendo por las narizes en figura de mosca. De todo lo qual podemos sacar firmissima esperança, que si acudimos à Dios à pedir nos libre del Demonio, y de el mal, que nos puede hazer, seremos libres en virtud de la señal de la Cruz.

Greg. Turonēsis ca. 9.
Sim. Metaphr.
Greg. Turon. in Vitis Patrū cap. 7.
Fortunat. cap. 27.

ESORTACION. VIII.

COMO LAS RELIquias santas, algunas cosas benditas, y exorzismos, valen para espeler los Demonios de los cuerpos, que atormentan.

§. I.

TRATASE DE LA VIRTUD, q̄ tienē las reliquias sātas, agua, Agnus, y otras cosas bēditas cōtra los Demonios.

1 SEa remedio tambien, cō que Dios nos libre del poder del Demonio la misma Cruz de Cristo, en que muriò como reliquia, en que tocaron sus sagrados miembros, cuyas historias, y milagros no ay que referir agora: baste, que ella fue el instrumento, conque el Demonio saliò del mundo despojado de su potencia, y que, por representar esto la señal de la Cruz, tiene la virtud que avemos visto.

2 Passemos à las otras reliquias de los Santos, y veremos como una de las maravillas, que por ellas se suele obrar es espeler los Demonios de los humanos cuerpos en testimonio, y honra de los Santos, cuyas son las reliquias, mostrandose en esto, que sus meritos lo alcançaron quando vivieron, y como ellos atormentavan al Demonio con sus obras, assi las reliquias que de ellos quedaron conservan la enemistad, y repugnancia: y assi dize Crysostomo, que no pueden sufrir los Demonios la sombra, los vestidos, y reliquias de los Santos: y sus sepulcros, y cenizas los suelen atormentar y rendir. De san Pablo dize san Lucas Actor. 19. que obrava Dios por el tantas maravillas: *Que aun hasta el sudario, que avia tocado en el cuerpo de Pablo, y los çaraguelles puestos sobre los enfermos, quitavan las enfermedades: y huian de los humanos cuerpos los malignos Espiritus, que los atormentavan.*

S. Crysost. oratione de Babil.
Actor. 19 C. 12.

3 Y de la cadena de san Pedro se cuentan inumerables maravillas à estas semejantes: sea exemplo lo que Vicencio refiere de un Conde familiar de Otthon Emperador, que siendo atormentado, y posseido de un Demonio, de manera que con sus mismos dientes se despedaçava, tocandole el Papa Iuan la cadena de san Pedro quedo libre: y Tilmano Bredembachio refiere de las reliquias de san Dymna, que por singular privilegio hasta oy libran muchos enfermos del poder del Demonio: y Surio dize, que visitando santa Genovesa Virgen las reliquias de san Martin, los Demonios, que estavan en los cuerpos de los hombres clamavan, que con duplicado incendio eran atormentados, uno delas reliquias de san Martin, y otro de la presencia de la Santa. Estos, y otros muchos milagros, y maravillas refiere Tirreo cap. 43. en que no ay necessidad de detenernos mas.

Vincentius lib. 24. cap. 88. & Chronicon Saxoniæ.
Tilm. Bredemb. lib. 7. Collationū cap. 37.
Surius tō. 1.
Tirrbæus. cap. 43.

4 Y si las reliquias delos Sãtos hazẽ estas maravillas, que haran ellos siendo invocados enlas Letanias por sus nombres? Oyendo nombrar el nombre de Antonio, dize Athanasio en su vida, huyeron muchos Demonios, y san Gringio, Gervasio Tornacense, y Iacobo Rabo dizen, que con las Letanias delos Santos an desampa rado los humanos cuerpos muchos Demonios: y es la razon de mas de querer Dios honrar à sus Sãtos, la memoria, que les viene de las insignes vitorias, que los Santos, cuyos nombres se invocan alcãça ron dellos, dexandolos afrentados, y rendidos.

Gervasi, Turonensis, & Iacobus Rabus apud P. Thyrræũ 3. p. ca. 46. the. 20.

5 Y el mismo Pedro Tirreo trata de otro modo de librarnos de el Demonio, que es por el uso de algunas cosas benditas, quales son agua, sal, olio, yervas, pan, imagenes de cera, que llamã Agnus Dei: y prueva, no ser superticion, sino licito y santo bendezir estas cosas: y aqui nos bastara suponer, que assi lo à usado siempre la Iglesia, y sirve, y aprovecha entre otras muchas cosas contra los Espiritus malignos: cuyo argumento son muchos exemplos, en que se à esperimentado. El gran Machario segun refiere Paladio en el libro que se llama Paradisus Heraclidis cap. 6. con agua bendita sanò un muchacho endemoniado: y de san Eligio dize Audoeno Obispo Rhotomagense, que con agua bendita tambien sanò mas de cincuenta endemoniados. San Bernardo, segun refiere Lisiardo en su vida, a un muchacho posseido del Demonio hizo por fuerça, que beviesse un poco de agua bendita, y con asqueroso vomito, que se le siguio, fue libre de el Demonio. Vea quien quisiere en el dicho Autor otros muchos exemplos.

Pet. Thirrhæ. cap. 45.

Palladius

Audoen.

Lisiard. in vita. S. Bernard. lib. 2. cap. 3.

6 Pero lo que mas nos importa es ver, en que esta la virtud de estas cosas benditas, para rendir, y vencer los Demonios. A lo qual, ahorrãdo varios modos de dezir, digo conforme à la dotrina que el Padre Suarez enseña de la bendicion de las cosas sacramentales: La virtud que aqui se halla es divina, por modo de impetracion, que la Iglesia santa por el tenor de las bendiciones, que usa de estas cosas, alcança de su divino Esposo virtud, y fuerça en las cosas benditas contra los Demonios, y otros males. Y el Señor, que le dio palabra de conceder lo que orãdo se le pidiesse: *Omnia, quæcunq; orantes petitis, credite, quia accipietis, & evenient vobis.* Marci. 11. Y porque concluyamos: essa misma fuerça de impetracion tiene el exorzismo, que con esta nuestra peticion hazemos diziendo: *Libera nos à malo.* Libra nos del poder del Enemigo malo: que tiene fuerça de impetracion, y trae consigo la infalibilidad de la oracion.

Francisc. Suarez. to. 3. in. 3. p. disp. 15 sect. 4.

Marc. 11 C. 24.

§. II.

EN LOS EXORZISMOS COMpulsorios hablan los Exorzistas al Demonio, y lo tratan asperamente, y con desprecio.

1 Bolvamos los ojos à lo que dexamos supuesto del exorzismo, que en lo tocante à palabras es en dos maneras, ò que se endereça à Dios por la oracion, o al Demonio con imperio, y mando, y fuerça compulsoria, de que trata el Angelico Dotor, y distingue assi los exorzismos, ò conjuros. Los que miran à Dios son de amor y benevolencia, en que le rogamos por su amor, por su misericordia, por virtud de su santissimo Nombre Cruz &c. que acuda conforme à nuestro desseo, y peticion, à librarnos depoder de el Demonio, à quitarle la possession, y amparo, que tiene en la criatura. El segundo es de odio, enemistad, y aborrecimiento, que en orden a esso tratamos al Demonio aspera, y rigurosamente con desprecio, y baldon suyo. Dexemos los conjuros compulsorios para los Exorzistas, ministros, que Dios tiene en su Iglesia diputados para este ministerio, à quien el Señor dio plenaria potestad, como consta de aquellas palabras, que dixo Lucæ. 10. *Veys que os è dado potestad para q̃ holleys, y quebranteys las cabeças de las serpientes, y escorpiones, y rindays todas las fuerças del Enemigo, no solo las, con que combate al alma, pero tambien con las que daña al cuerpo.* Y aũque es verdad que estas palabras, y potestad se dio à los Discipulos de Iesu Cristo inmediatamente, no fue personalmente para ellos, sino tambien para los ministros sucessores suyos, como por perpetua tradicion se à ido siempre derivando en los Exorzistas de la Iglesia: y assi Tertuliano Autor antiquissimo: *Dæmones* (dize) *non tantum respuimus, verum etiam revincimus, & quotidie traducimus, & de corporibus expellimus.* No solamente despreciamos, y hollamos los Demonios,

Nos supra ex. 7 §. 1.

S. Thom. 22. q. 90. art. 1.

Lucæ 10. D. 19.

Tertulli. in Apologet ca. 23 & lib. ad Scap. ca. 2

nios, pero tambien los atamos, y prendemos, y los sacamos cada dia, y desterramos de los humanos cuerpos: y san Agustin trata de esta costumbre, y potestad, que ay en la Iglesia sobre los Demonios, de que tratan largamente los Dotores escolasticos con santo Tomas, y la trata Tireo.

S. August. lib. 10. de Civitate, cap. 22. & alibi. D. Thom. Scholasticum S. Tho ubi supra, Pet. Thir. par. 3. cap. 33.

3 El modo, que tienen los Exorzistas en conjurar al Demonio, es aspero, y impetial, segun nos enseña el mismo Señor en aquel Demonio, que espelio, de que habla san Mateo cap. 17. que fue, reprehendiendole: *Et increpavit illum Iesus*, y salio del cuerpo del moçuelo, y Marci. 9. *Comminatus est spiritui immundo* (dize el Evangelista) *dicens: Surde & mute, ego præcipio tibi, exi ab eo*. Amenazo Iesu Cristo al Demonio, y le dixo: Yo te mando à ti sordo, y mudo que salgas del cuerpo de este hombre: y Actor. 16. como arriba referimos, san Pablo dezia: *Yo te mando en el nombre de Iesu Cristo, que salgas deste hombre*. De esta manera san Laurencio Iustiniano, se dize, que lançò a un Demonio de el cuerpo de una muger, baldonandole de covarde, y vil, pues sus fuerças mostrava en atormentar una mugercilla flaca, y enferma. De esta manera se acostumbra hasta oy lançar los Demonios, abatiendolos, y baldonandolos, açotando, y abofeteando, y escupiendo à los Demonios en el mismo enfermo, que es cosa, que siendo naturalmente sobervios, no pueden dexar de sentir amargamente.

Matt. 17. C. 17. Marci. 9. V. 24. Actorum. 16. V. 18

4 Conforme à esto refiere Gerardo de Nazaret, que el Demonio fue lançado cô açotes del cuerpo de un hombre, que posseia, despues de aver aplicado muchos medios, à que resistia cô rebeldia, y obstinacion. Y Gregorio Presbytero en la vida de san Teodoro Archimandita dize, que el Santo sanò una endemoniada arrastrandola de los cabellos, y haziendo juntamente la señal de la Cruz: y siendo niño el mismo Teodoro le traxo un padre à su hijo endemoniado, y Teodoro: *Modum* (dixo) *Dæmones exigendi ignoro*, que no sabia el modo, que avia de guardar en lãçar Demonios. Pero poniendole el hombre al santo niño un açote en la mano: *Hoc* (dixo) *filium percute, & vis inimica Dæmonis discedet*. Dale cô este açote, y luego se ira huyendo el Demonio, rendida su potencia. Obedecio Teodoro, y dandole primero, y segundo golpe relase el Demonio, pero al tercero huyo, y se desparecio. De san Benito dize san Gregorio, y de san Huberto Surio, y de otros muchos se dize, que dando bofetadas con desprecio a los endemoniados, les an echado fuera los abominables moradores.

Gerardus Nazaret. c. 20. De conversatione servorum Dei. Greg. Presbyter.

S Greg 2. Dial. cap. 3. Surius. 3. Novemb.

5 Esta forma guarda la Iglesia en los exorcismos, que usa desestimando, y abatiendo al Demonio: y quien en breve quisiere ver una elegante forma, lea la que compuso Prudencio en esta manera. Prudent.

Intonat Antistes Doñi, fuge callide serpẽs,
Exue te mẽbris, & spiras solve latentes.
Mancipiũ Christi fur corruptissime vexas?
Desine, Christus adest humani corporis ultor.
Non licet, ut spolium rapias, cui Christus inhæsit.
Pulsus abi vertose liquor. Christus iubet. Exi.

Entona su hinchada voz el Sacerdote, ò Exorcista del Señor, y dize, hablando cô el Demonio: Huye astuta Serpiente, desnudate de los humanos miembros deste humano cuerpo: deshaze las roscas, y torceduras, que encerrado dentro hazes. Al siervo de Iesu Cristo atormentas, di ladron hediondo? Dexalo: Cristo esta aqui con la espada de su potencia para tomar en ti la vengança. No es licito que hurtes tu el despojo del humano cuerpo, à que estuvo Cristo unido. Sal mal de tu grado, liquor despreciado para ser vertido. Cristo lo manda. Sal. Esta forma, ò otra semejante guardan los Exorzistas hablando con el Demonio. Pero dexando esto, passemos al exorzismo, de que principalmente hablamos aqui.

§. III.

ENTRE LOS EXORZISMOS DE *oracion à Dios contra el Demonio es valerosissimo el de la oracion de el Padre nuestro: Sed libera nos à malo. Y de este se aprovechava Cristo para espeler los Demonios.*

1 LA fuerça del exorzismo de oraciõ es muy grande, y vehemente, con que se alcança la expulsion de los Demonios: y aunque de esta usan tambiẽ los Exorzistas, no les es à ellos solamente concedida. Puede qualquiera Cristiano aprovecharse de ella, como se aprovecha de la Oracion, para remediar otras necessidades. Bien es verdad, que ay diferencia,

cia, y es, que el Exorzista, siendo persona publica, que habla en nombre de la Iglesia santa, aunque el no este en gracia, y amistad de Dios, puede ser su oracion aceta, y grata: como lo es la Iglesia santa, que el representa, como enseñã los Theologos Escolasticos que tratan delos exorzismos, y ceremonias del Bautismo: como son santo Tomas, Buena Ventura, Ricardo, Durando, Soto, Paludano, y Henrico en los lugares, que cita, y sigue Suarez. Y ya que no por su santidad, por la de la Iglesia puede ser impetratoria, y eficaz su oracion: y mas si el tambien se dispone à tener gracia, y amistad de Dios. Empero las personas particulares, que como particulares oran, gracia, y amistad de Dios an de tener, para merecer alcançar de Dios vitoria contra este feroz, y terrible enemigo, para sacarlo, y desterrarlo de los humanos cuerpos.

S. Thomas 3. p q. 71. a. 1. & in 4. d. 6. q. 2. a. 3 quæstiuncul. 2. S. Bonav. a. 3. q. 2. Richard. Durãd. Soto, Palud. & Henricus apud F. Suar. to 3. in 3 p. disp. 15 sect. 4.

2 Muchos, y varios exemplos ay, en que por esperiencia se a mostrado la fuerça de la oracion para espeler los Demonios. Por la oracion dize san Gregorio, que librò Fortunato Obispo à muchos enfermos del poder del Demonio, que los atormentava. Y de san Bernardo dize Bernardo Benevalense espelio un Demonio, estando una noche entera en oracion: y de san Hilariõ dize S. Geronymo, q̃ en la Iglesia de Cypro librò casi dozientos endemoniados. Estos, y otros muchos casos, en que el Demonio a sido desposseido de los cuerpos humanos por virtud, y fuerça de la oracion refiere Tirreo.

S. Gregor. lib. 1. Dialog. c. 10.

Bern. Bonevval. in vita S. Bern. lib. 2. c. 4.

S. Hieron. in vita Hilarionis.

Petr. Thirræus 3. p. c. 46. thesi 14.

3 Pero viniendo al punto, que pretendemos: si buscamos la forma de esta oració hallaremos, que aunque la Iglesia usa de muchas, y diferentes, tengo por cierto, que la mas eficaz, y fuerte, la mas agradable, y valerosa es la oracion de el Padre nuestro, y en ella la peticion, que vamos esplicando, donde pedimos à Dios su favor, y ayuda. Y aunque bastaria para esto saber, que aviendo prometido nuestro Dios socorrernos, quando por la oracion le pidiessemos alguna cosa, y respondido à los Discipulos, que le preguntaron la forma, que en la oracion avian de guardar, que assi avian de orar: *Pater noster, qui es in cælis &c.* delo qual se infiere mas certeza en esta, que en otra oracion, pues para esse fin la compuso el Señor: en este caso particular de espeler Demonios nos dio particular exemplo nuestro Salvador, usando de esta oracion: pues si miramos el contexto de san Lucas cap. 11. donde nos la refiere, y prosiguiendo con la exhortacion, de que pidamos à nuestro Padre Dios por la oracion lo que tuvieremos necessidad, juntò la expulsion del Demonio mudo continuandola à su razonamiento: *Et erat eijciens Dæmonium, & illud erat mutum.* Y lançava un Demonio: que es vero simil, que si le lançava era haziendo oracion, y la oracion era la misma que avia acabado de mostrar a sus Discipulos, Pues como dize santo Tomas. *Pro misserat (dize) Dominus quod spiritus bonus daretur orantibus: cuius quidem beneficium sequenti miraculo demonstrat.* Avia prometido el Señor, que a todos los que orassen, se les avia de dar el Espiritu bueno: y aviendo recitado esta nuestra oracion, para que se entienda ser assi, lo confirmo obrando el milagro, que manifesto esse buen Espiritu; espeliendo el malo, dandoles en esto exemplo como buen Maestro, que se mostrasse en el, como la oracion, que les enseñava valia, y tenia fuerça para librar à los hombres del poder del Demonio.

Lucæ. 11. B. 14.

S. Thomas in Cathena aurea sup. Lucam.

4 Confirmase esto con lo que san Marcos dize, tratando de este Demonio, ò de otro semejante sordo, y mudo, à quien los Discipulos no avian podido espeler, y lo espelio Cristo: el qual, preguntandole ellos: Porque causa no le avian podido espeler? respondio, Marci. 9. *Este genero de Demonios es tan pertinaz, que sino se añade a la oracion ayuno, no se rinde, y sujeta à los conjuros.* Demanera que Cristo haria oracion, y seria la misma, que acabava de enseñar. Y no nos falta otro exemplo, con que confirmar nuestro pensamiento: pues si miramos la vida de san Bernardo hallaremos, que aviendole traido una ferocissima endemoniada, y combatidola el Santo, assi por la oracion, que el pueblo por ella hazia, como por los signos, que con la hostia consagrada le hazia encima: despues: *Expleta autem oratione Dominica efficacius hostem aggreditur vir Dei.* Dicha la oracion del Padre nuestro bolvio el varon de Dios con mas eficacia sobre el Demonio, poniendole la patena encima dela cabeça, y sobre ella el santissimo cuerpo de Iesu Cristo. Aqui esta (dezia) Espiritu maligno tu Iuez, aqui esta la suma potestad;

Marci. 9. D. 28.

Guilielm. Abbas. li. 2. cap. 3.

tad: ya resistele si puedes. Aqui esta el que estando para padecer por nuestra salud dixo: Agora el Principe de este mundo saldra fuera: este es el cuerpo, que en el vientre de la Virgen fue concebido. Estas, y otras cosas dixo compeliendo al Demonio, hasta que lo lanço fuera. Finalmēte, de san Caluppa Reciense dize Gregorio Turonense in vitas SS. PP. en su vida, que apareciendole dos Demonios en forma de dragones, el mayor alçò el cuello, y puso el aliento sobre la cara del Sāto, y lo dexo impedido, q̄ aun los labios no podia menear: clamò en su coraçon a Dios con el Padre nuestro, y se le començo a quitar el impedimēto de la mano derecha, con que haziendo la señal de la ✠ ahuyentò al Demonio. Y Martin del Rio. *Disquisit. Magicis*. to. 3. lib. 6. c. 2. sect. 3. q. 3. dize de un cavallero del Iapon del Reyno Fringano, que estando una su hija atormentada del Demonio, que la ahogava: poniendole encima el rosario, y rezando tres vezes el Padre nuestro, con la Ave Maria, fue libre del Demonio. Veys como la oraciō del Padre nuestro fue la que acōpañando à la potestad del cuerpo de Iesu Cristo acabo lo que los signos solos del mismo sagrado cuerpo no concluyeron.

Gregor. Turonen.

Martin. del Rio.

ESORTACION IX.

EL SACRIFICIO SANto de la Missa, el Santissimo Sacramento del Altar, el de la Penitencia, y otras obras piadosas quitan al Demonio la possessiō, y lo espelen de los cuerpos, que miserablemēte atormentan.

§. I.

PRUEVASE ESTA FUERZA *de espeler Demonios en el sacrificio, y Sacramento santissimo del Altar: y ponense a cerca desto algunos exemplos.*

1 DE aqui se colige, que el sacrificio santo de la Missa, y el mismo, en quanto Sacramēto, tienen virtud, y fuerça para lançar Demonios, y q̄ recibē con el cuerpo de Iesu Cristo atrecissimo tormento. Pero honra tanto el Señor la oracion, que el nos enseño, que aun donde el esta, que es el Sol divino, quiere resplādezca, y deslumbre las infernales Potestades. Dessa manera espelio el al Demonio mudo, y dessa manera quiso, que lo espeliera Bernardo. De el sacrificio santo de la Missa dize Prospero Aquitanco, que en su tiempo ofreciendose por una endemoniada, quedo libre. 2 Yo tambien vi muchas vezes una muger atormentada de el Demonio, que al tiempo de la consagracion, hazia, oyendo la missa, grādissimos estremos de sentimientos, ya temblādo, ya gimiendo, ya dandose terribles golpes en la cara, ya cayēdose desmayada, ya gritando desconcertadamēte, y haziēdo horrendos, y espantosos gestos, y aun distilando lagrimas en abundancia. Dando à entēder en esto, que el Sacrificio santo, que en las palabras de la consagracion consiste, atormenta, y fatiga sobre todo encarecimiento al Demonio: es al fin memoria de el juyzio, y condenacion, que en la passiō hizo Cristo Redentor nuestro al Demonio, sentenciandole a perdimiēto de Reyno, y desterrandole del afrentosamēte, como arriba diximos. Muy conforme es esto à lo que el glorioso Padre san Iuā Crysostomo dize, tratando de la costumbre, que avia entonces, de llevar à oir la missa todos aquellos, que erā posseidos del Demonio, que los cōpara à los reos, y delinquentes, que el Alcayde saca delos calaboços, y ballestas cargados de cadenas, que parezcan ante el Iuez sentado en su tribunal, que los à de juzgar: assi en aquel breve tiempo de la consagracion esta Iesu Cristo como juez terrible contra el Demonio en el tribunal de su Magestad.

Prosper. Aquit. li. de Prædestin. capit. 6.

S. Crysost. hom. 4. cōtra Anomæos.

3 De donde, supuesto el simile de Crysostomo, ved quādo padece mayores desmayos el preso, quando esta de cabeça en el cepo, ò en la ballesta, ò quando en la presencia del juez oye relatar la sentencia de muerte? Aqui sin duda son los desmayos, y fatigas, las turbaciones, y angustias mayores, que en el calaboço, porque vee mas a la clara su muerte, y desventura. Assi el Demonio, aunque siempre en el cuerpo del hombre, donde esta, tiene sus grillos, y cadenas, sus prisiones, y tormento, no tiene aquel sentimiento, que quando se halla presente al sacrificio de la Missa, donde el Iusto juez esta como en tribu-

tribunal, pronunciando contra el Demonio la sentencia, quitandole el Reyno, y condenandole à eternos tormentos, y muerte. Esta es la causa de tantos, y tales sentimientos, y desmayos. 4 Pero con todo esso es necessario, para que el cuerpo quede libre (dize Crysostomo) q̃ el pueblo, que oye la Missa, ore continuamente por los enfermos. *Vt omnes* (dize) *iugi concordia Dominum communem orarent pro his.* Pidã todos de conformidad, que los miserables enfermos queden libres del poder de tan cruel Enemigo, y este mismo Enemigo, segun su cõdenacion, acabe de perder la possession delos humanos cuerpos, y despojado de su principado arda eternamente en el Infierno.

5 Que esse mismo Señor, segun que debaxo de los accidentes de pan, y vino permanece sacramentado sea terrible, y espantoso alos Demonios, se puede ver por exemplos. Refiere Iuan Francisco Conde Mirandulano de un buen Sacerdote en las Alpes Rethias, que aviẽdole llamado para llevar el Santissimo Sacramento à un enfermo, y yẽdo a cavallo por llegar mas presto, puso el Santissimo Sacramento en el relicario colgado al cuello con mucha reverencia, y recato. Prosiguio su camino, quando à poco rato hizosele uno encontradizo, y combidole à ver un espectaculo maravillosissimo: y, si gustava se apeasse de la cavalgadura. Desseoso el Clerigo de ver lo que se le ofrecia, faltando le la prudencia, se apeò, y apenas puso los pies en el suelo, quando el, y el compañero se vieron llevar por los ayres, y en breve tiempo se hallaron en la cumbre de un altissimo monte. Avia alli un espacioso, y amenissimo llano cercado por todas partes de altissimos, y coposos arboles, fortalecido tambiẽ con muy levantados, y empinados riscos, y peñascos. Parecieron en medio inumerables choros de musicas, y varios juegos en todo genero de reguzijo: era para ver las mesas abastecidas, y bien proveidas de delicados manjares. Oianse tonos quantos se podiã imaginar llenos de mucha suavidad, y melodia. Finalmente estavan alli pintadas, y cifradas quantas cosas puedẽ suspender, y abobar los animos. 6 Admirado de cosa tan repentina, y no pensada, atonito cayò enel suelo. Llegosele el compañero, diziendo, si queria ver à la Reyna, y Señora de todo lo que veia, y ofrecerle algun presente? Estava la Reyna hermosissima, y bella, en un alto trono de mucha magestad, vestida con reales vestiduras. Ivan todos por su orden ofreciendole dones, y reverẽciãdola cõ profundas adoraciones, y reverencias. Pensose el buẽ hõbre, q̃ aquella Reyna seria la Madre de Dios: y juzgò no avria cosa, cõ que mas la pudiesse agradar, q̃ con ofrecerle el sagrado cuerpo de su Hijo enel Sacramẽto. Llegose para adorarla, y quitãdose el relicario del cuello con profunda humillaciõ se le ofrecio, y puso en las faldas. Cosa maravillosa! Apenas le uvo dexado de la mano, quando todo se desvanecio, y deshizo. 7 Turbado cõ la novedad, viẽdose enredado en espessuras tã dificultosas, y que se avia quedado burlado, començò a pedir à Dios su divino socorro, y aviẽdo andado mucho tiempo por aquellas selvas, finalmẽte dio con un pastor que le informò de la tierra, donde estava, y hallò que estava cien millas del lugar donde llevava el santissimo Sacramẽto para el enfermo. Bolvio finalmente à su tierra. Y sucedio el caso imperãdo Maximiliano primero. No pudo parar Belial en compañia con Cristo, ni las tinieblas estar en cõpañia de la verdadera luz. 8 San Bernardo allende de lo dicho, espelio un Demonio, poniendo le encima dela cabeça al enfermo el Sãtissimo Sacramẽto, como se refiere en su vida. De aquella donzella, que arriba diximos se le avia entrado el Demonio en el cuerpo, quando en el baño se mirò desnuda cõparandose cõ la hechura dela Diosa Venus, dize Prosper Aquitanico, que codiciandola cierto Sacerdote la librò: y semejante caso refiere Bredẽb. lib. 9. Coll. cap. 22. que passò cõ otra muger en una aldea de Picardia, año de mil, y quiniẽtos, y sesenta y seys, que recibiendo el Santissimo Sacramẽto fue libre del Demonio, que la atormentava.

Ioann. Fr. lib. de Strigibus.

Guilielm. Abb. lib. 1. cap. 10.

Prosper. Aquit.

Tilm. Bredẽbachius

§. II.

TRATASE EN QVE MANERA sea licito dar la sagrada Comunion alos q̃ son posseidos del Demonio enlos cuerpos.

1 YA veo se comiença à admirar el q̃ oye dezir, que el Santissimo Sacramento se pueda dar a un endemoniado, si da oido, y sigue la opinion del Vulgo indocto, que de tal atrevimiento se escandaliza, y admira, pareciendole que

que aquien Dios a entregado en poder de el Demonio, que lo possea, no es bien se entriegue tan alto, y divino Sacramento. Pero para quitar esta impertinente admiracion, quiero calificar los exemplos propuestos, y assentar la justificacion de los que pudieren suceder, diziendo lo que en esto enseña la Sagrada Theologia.

Conc. Tri. sess. 21. quae est 5. sub Pio 4. decreto de Communione, ca. 2.

2 El sagrado Concilio Tridentino tratando de la dispensacion deste divino Sacramento para con los Fieles: Dos cosas son necessarias (dize) que se entiendan: la primera, reverencia del Sacramento, la segunda utilidad, y provecho del que lo recibe. De lo qual se infiere, que siempre que en un atormentado del Demonio hallaremos estas dos cosas, no se le deve negar la sagrada Comunion. Particularizando pues eneste Sacramẽto esta veneraciõ, y utilidad, hallaremos es la que el Apostol Pab. 1. Cor. 11. amonesta. *Pruevese el hombre, y coma de este Pan, y beva deste Caliz: porque el que indignamente lo recibe no recebirà provecho, sino juyzio de cõdenacion, porque no sabe juzgar, ni distinguir el cuerpo del Señor.* Aqui supone el Apostol para lo uno, y para lo otro, que el que lo recibe tenga uso de razon, que conozca lo que và a recebir, y haga diferencia de este divino Pan à lo ordinario, con que nos sustentamos: porque, si assi es, conociendo la Magestad, que en si encierra, lo comera con respeto, y veneracion, le tendra devociõ, y lo desseara muy de otra manera, que el pan material, con que se sustenta el cuerpo. Y para que conforme à esta estimacion le coma conviene guarde en si lo primero, que es probarse, y conocerse: que se disponga de manera, que lo reciba dignamente.

1. Cor. 11. E. 28. G.

3 Prueve su alma, y prueve su cuerpo, y juzgue si està para poderlo recebir. Si averigua, que ensu alma ay conciencia de pecado mortal, no comulgue sin limpiar, y purgar primero essa conciẽcia, pues de recebirlo en pecado mortal se seguira poca reverencia à tan gran Señor, cuya posada deve siempre ser limpia, y santa: *Domum tuam decet santitudo.* Ps. 92. y la utilidad de gracia, que esperava, no la alcançara; mas avrà alcãçado en su lugar muerte, y condenacion eterna. Los que estan en pecado mortal son escluidos de tã alto sacramẽto, como ya en otras ocasiones avemos dicho: y esto es probar el alma.

Ps. 92. B. 5.

Nos supra to. 1. lib. 11. ex. 9. & 3 nu. 9. pag. 424.

4 Probar el cuerpo es, ver, si tiene alguna mancha, ò indecẽcia, qual es la que de sensualidad se le a pegado en cercano tiẽpo a la Comunion (aunque esto no aviendo culpa no es necessario abstenerse, mas que de buen consejo) ò si està dispuesto de manera, que probablemente se tema vomito, en que se trueque el mismo Sacramento: que assi resultaria de recebirle muy gran irreverencia a tan gran Señor.

5 Supuesta esta sana, y catolica Dotrina, viniendo a los posseidos corporalmente del Demonio, es de saber, que unos son atormentados sin ser privados del uso de la razõ, y otros padecen en el, impedimẽto. Si queda libre el uso de la razon, dize el Padre Francisco Suarez de la Compañia de Iesus: *Si vero est compos sui, tantum q; corporaliter vexatur, illa solum est quasi quædam corporalis ægritudo; & ideo per se non impedit, quominus Eucharistiæ auxiliũ, & solatium sæpius his hominibus conferatur.* Si el tormento es solo en el cuerpo, es enfermedad del cuerpo, y por esso, segun esto no se impide la sagrada Comunion, mas como a los otros enfermos se deve dar muchas vezes, para que sean socorridos, y consolados con tan escelente beneficio. Si el daño llega al uso de la razon, el Angelico Dotor afirma, que an de correr con la dotrina de los que, sin ser posseidos del Demonio, son faltos del uso del entendimiento. Y distingue, que de dos maneras es uno privado del uso de la razon: ò porque es debil, y flaco, de la manera que el que vee mal se llama ciego, y assi porque pueden concebir alguna devocion, y reverencia deste sacramento, no se les à de negar la sagrada Comunion: ò detodo punto estan privados del uso de la razon: y aqui se à de bolver à distinguir, porque si desde el nacimiento carecen del uso de la razon, no pueden conocer lo que reciben, ni recebirlo con devocion, y por esso no se les à de dar el santissimo Sacramento. Empero si en algun tiempo tuvo uso de razon, y se les conocio devocion à el santissimo Sacramento, y no ay peligro de vomito, devesẽles dar en el articulo de la muerte, segun dotrina del Concilio. 4. Cartaginẽse, dõde mãda, q̃ si alguno en enfermedad pide confession, y llegado el Sacerdote hallare que à enmudecido; y con la enfermedad perdido el seso, dando personas fidedignas

Frãc. Suar. to. 3. in 3. part, disp. 69 sect. 2. in fine.

S. Thom. 3. part. q. 80. art. 9. ad. 2.

Conc. Car. 4. cap. 76 & habetur 26. q. 6. c. Is, qui in infirmitate.

dignas testimonio de la devocion, que tuvo antes, desele la absolucion, y hagan que reciba dentro de la boca el santissimo Sacramento. *Et infundatur ori eius Eucharistia.* Si necessario fuere para que pueda passar el Sacramento derramarsele dentro de la boca, derramese, esto es, embuelto con algunos tragos de bevida. De esta manera dize el Santo se an de aver los Sacerdotes con los enfermos possessidos del Demonio, que son privados de el uso de la razon. Y el Concilio Elibertino hablando en particular de los posseidos del Demonio dize, que en el articulo de la muerte, si son Fieles, se les à de dar la sagrada Comunion.

Concil. Elibertinū.

6 Y aunque aqui habla sin alargarse mas que al articulo de la muerte, entendamos lo segun la obligacion, que entonces corre: porque si hablamos de devocion, y segun se puede licitamente usar, Timoteo Alexandrino dize, que no an de comulgar los posseidos del Demonio cada dia, sino en ciertos dias. Y la razon es, porque el Concilio Elibertino, aunque afirma el caso del articulo de la muerte, no escluye otros, en que se pueda recebir. Pero tampoco no apruevo esta limitacion de ciertos dias, escluyendo la frequencia mayor de este Sacramento. Cassiano acaba de dezir lo que pretendo, de que en esto no a de aver mas limite, que el que juzgare el prudẽte Cõfessor. † La sacro santa comuniõ (dize) no sabemos que nuestros mayores la ayan prohibido à los posseidos de Espiritus malos; mas, si possible fuesse, juzgavã ser licito darsela cada dia: porque de creer es, que la Sagrada comunion les a de ser limpieza, y amparo de alma, y cuerpo. Y como con una encendida llama ahuyentara al Espiritu malo, que reside en los miembros de el hombre, ò procura esconderse en ellos. Porque desta manera vimos fue curado el Abad Andronico. Burlara el Demonio de el que atormenta, si lo ve apartado de la celestial medicina. † Esto dize Cassiano. Y assi con tan grave dotrina, como la que avemos assentado, autorizados quedan los exemplos, que deziamos, en que los miserables fueron libres del poder del Demonio por virtud, y fuerça de la Sagrada comuniõ: y llano queda el passo para que nadie se escandalize, quando à alguno de estos afligidos, y atormentados viere recebir el Santissimo Sacramento.

Thimoth. Alex. in suis resp. q. 3.

Cassia. Collat. 7 cap. 30.

7 Empero por la reverencia que a tan alto sacramento se deve, y para que se siga la utilidad que pretendemos, y los miserables sean libres de tanto mal, buelvo à advertir, que con el uso de la razõ se examine, y prueve el hombre no llegue con mala conciencia à recebirle, porque aviẽdo pecado mortal en el alma son prohibidos de tã alto beneficio. Por esso san Dionysio (segun declara santo Tomas en el lugar citado) los Catecumenos atormentados del Demonio (dize) son escluidos de la sagrada Comunion, porque el pecado original, y possession que el Demonio tenia de ellos en el alma, no se à borrado, por no ser aun bautizados. Y El Concilio Elibertino. *Energumenus* (dize) *qui ab Erratico Spiritu exagitatur, huius nomen neq; ad altare cum oblatione est recitandum.* El endemoniado, que es atormentado de el Erratico espiritu, no solo no se le à de dar la Sagrada comuniõ, pero ni aun su nõbre se à de nombrar en el altar. Y la razon es (esplica el Padre Suarez) porque el assi prohibido cometio algun publico pecado, sin cuya contricion, y penitencia, con que se aya purgado del, no serà licito se le dè el santissimo Sacramento.

S. Dionys. cap. 3. de Eccl. Hierarch. p. 2 apud divũ. Tho. ubi supra.

Conc. Elibert. can. 39.

§. III.

APROVECHA TAMBIEN LA santa Penitencia, y otras obras pias: y exhortase la oracion para que las acompañe à todas con perseverancia para gozar de los fines, que Dios tiene, en que se retarde algunas vezes la espulsion.

1 Consiguientemente se cõcluye de aqui ser remedios importantissimos, para que los miserables seã libres de este mal, limpiar la conciencia con la contricion, y arrepentimiento de los pecados, y con el sacramento santo de la Penitencia, y todas aq̃llas obras de piedad, q̃ ayudã à limpiar la cõciẽcia, assi en el enfermo, q̃ padece, como en el q̃ le exorziza, y ora por el: porq̃ assi la oraciõ, que a todos estos remedios deve acompañar serà mas eficaz, y digna de ser oida: en especial, si como arriba nos dezia el Señor se le acõpaña el ayuno, pues para esto tiene particular fuerça, y virtud. De un sãto dize el Padre Fray Zacharias, que ayunando toda la Quaresma espelio un Demonio de un cuerpo, no aviendo podido antes

F. Zach. vicecomes in complem. artis Exorcist. doctr. 12.

antes con otros grandes, y valerosos remedios.

2 Pero al fin sean los remedios naturales, sean sobre naturales, sean en nombre de Iesus, la señal de la Cruz, la misma Cruz, y reliquias santas, agua bendita, olio, cera, pan, y qualquiera otra cosa sagrada, sea exorzismo, y reprehension del Demonio, sea el ayuno, contricion, y penitencia, sea la ayuda, è invocacion de los Santos, sea el mismo santisimo Sacrificio de la missa, y cuerpo verdadero de Iesu Cristo: para que todo esto sea terrible, y espantoso à los Demonios, sean remedios eficaces, la oracion los à de acópañar à todos, y esta serà la misma, que Iesu Cristo uso, para lançar el Demonio, la del Padre nuestro. Esta digamos muchas vezes con amor, y reverencia, fe firmisima, y confiança, instando en la forma de nuestra setima peticion: *Sed libera nos à malo.*

S. Augus. to. 4. lib. de Salut. documēt. cap. 58.

3 † Rogamoste Señor bueno (dize san Agustin) Altisimo, y bonisimo Pastor, no perezca la oveja, cumple el oficio de summo Pastor. Persigue al Leon, que arrebata la oveja de tu rebaño, sea muerto el Leon, y la oveja sea libre de sus dientes. Tu ciertamente eres el Pastor de las ovejas, Rey nuestro, poderoso para quebrantar la fuerça de Satanas debaxo de nuestros pies. Ahora Señor eres nuestro Pastor, y cada dia son arrebatadas de nuestro rebaño tantas ovejas! Porque callas? Mira, que por diversos despeñaderos son arrebatadas tus ovejas, y los enemigos tuyos, que te aborrecen, levantan cabeça contra ti, y tu callas. O Señor Dios, responde, porque callas tanto tiempo? Respondiendo el Señor à esto por el Profeta clama, y dize: *E callado, è callado; pero no siempre callarè. Harà mi mano justicia.* Pues Señor Iesus, Pastor nuestro, Rey nuestro, toma tus armas, y prosigue para la pelea cótra el Leon adversario nuestro, que dà cercos por tragarnos. Senos Señor torre de fortaleza contra el encuentro del Enemigo. Pedimoste Señor, y con muchisima instancia te rogamos, q̄ nos libres (y poco despues) Libranos Señor Dios nuestro de todo mal, y nuestra parte sea con todo bien. De todo mal nos librà Señor, porque entonces somos libres de todo mal, quando estamos apartados de el Demonio, y de sus Angeles. † Hasta aqui son palabras de Agustino, dignas que esten en nuestro pensamiento, y conceto, quando con la boca fueremos pronunciando nuestra peticion: *Sed libera nos à malo.*

Isaie. 42. C. 14.

Ps. 66. A. 4.

4 Tarda muchas vezes Dios en acudir à nuestra peticion, y no por esso devemos desmayar, mas con grandissima confiança devemos perseverar pacientemente, porque de essa manera, aunque el cuerpo no sea libre, no dexara de quedar aprovechada el alma. *Cum autem* (dize Agustino) *non cedunt his signis huius modi Potestates, Deus ipse prohibet occultis modis, cum id iustum, atq; utile iudicat: vel ad cōfundēdos malos, cum eos oportet confundi; vel admonēdos bonos, ut proficiant in fide: atq; ista, non iactanter, sed utiliter possint: vel ad discernēda bona membrorū Ecclsiæ.* Quando à nuestros conjuros, oraciones, y diligencias los Demonios no se rinden, y sujetan, y la fuerça, y virtud de la señal dela Cruz y terrible nombre de Iesus con eficacia no los espele, Dios es, el que lo prohibe por justos, y santos fines, siendo assi util, y provechoso, ò para confundir, y castigar à los malos, quando conviene, y es necessario confundirlos, ò para amonestar à los buenos, que se exerciten, y crezcan en la fe, y confiança: y por tanto, viendo, que se tarda el librar, ò ser ellos libres; todo lo que pidieren sea en humildad, y no en jatancia, y altivez: ò para repartir Dios en su Iglesia los dones segun su voluntad.

S. Augus. lib. 83. quæstion. q. 79.

5 Como este mal, que se siente es temporal, avemos de pedir como en los demas males temporales, se cumpla la voluntad de Dios, y absolutamente instar, en que no se cumpla la intencion, y voluntad dañada, que el Demonio tiene: y, porque puede ser nos conceda Dios este bien, dexandonos padecer aquel mal corporal, y sensible, nos devemos alegrar, y consolar en las mayores fatigas, y tormentos. Si el que padece padece por particulares culpas, y no se acaba de quebrantar arrepentido de ellas, estese en hora buena en poder de el Demonio. Asi dezia san Partenio de un mancebo endemoniado alos que le rogavan lo sanasse, como refiere el Metafraste. *Sinite. Torqueatur: paricida est.* Dexadlo sea atormentado: que merece esse castigo, porque matò a su Padre:

Metaph. 7. Febru.

padezcalo el cuerpo, porque no padezca el alma: y de san Eligio dize Audoeno, que rogandole sanasse cincuenta endemoniados, que arriba diximos sano, lo iva dilatando, y dezia: *Sinite: experiantur, cui servire peccato suo elegerint*. Dexadlos: sepan, y conozcan el pecado, que cometieron en hazer burla de la palabra de Dios, y que gana quien al pecado sirve.

Audoenus lib. 2. cap. 20.

6 Aqui pretende el Demonio traer alos afligidos à desesperacion; y Dios à contricion. Pidamos pues padecer con paciencia este mal menor, por ser libres de aquel mayor, y alcançar este bien del perdon, y paga del pecado. Si el provecho à de ser la Fè, y confiança en Dios, y el exercicio de humildad: ya, aunque nos dexe en las manos del Demonio, no faltando nos la confiança, seremos libres de la sobervia, y presuncion, en que el Demonio nos queria tener; que no fuera pequeño mal. Y de aqui es lo que dixeron san Cypriano, y Minucio Felix: *Adiurati dæmones, vel exibunt statim, vel evanescent gradatim prout fides patientis adiuvat*. Conjurados los Demonios, ò saldran luego; ò se despediran poco à poco, segun fuere creciendo, y ayudando la fe del q̃ es atormentado. Otras vezes quiere Dios mostrar sus dones en unos, y no en otros, y por esse fin Exorzistas muy santos no an podido lo que otros. Hicmaro dize de san Benito en la vida de san Remigio, que no pudiendo con sus exorzismos sanar una muchacha Tolosana, entendiendo, que se guardava la vitoria para Remigio le escrivio humilmente, y la sanò, y semejante caso que este refiere Beda. Y se refiere otro, que no pudiendo librarlo san Antonio, lo embiò a su dicipulo Paulo el simple, y en efeto con su simplicidad vencio al Demonio.

S. Cypria. Minutius Felix.

Hincmarus.

Beda lib. 3. histor Angelic. c. 71.

7 Estos, y otros fines tiene Dios, quando se tarda: confiemos, y tengamos paciencia, porque aviendo pedido à Dios el remedio, no desmereciendolo nuestras culpas, si nos libra del mal temporal, nos libra tambien de la mala intencion del Demonio, con que por ai queria bolver sobre nosotros, y hazernos caer en la tentacion de impaciencia, ò desesperacion. Si no nos libra del mal, que vemos, es cierto nos libra de la mala intencion, q̃ el Demonio tenia intentando hazernos caer en tentaciones, de sobervia, ò vana gloria. Y libres assi de la tentacion, no bolveremos à hazer nuevas deudas, allende las perdonadas: y hallandonos desadeudados comeremos nuestro pan quotidiano en paz, y sossiego de las conciencias, sin desmayar en el camino del cumplimiento de la voluntad de Dios: y cumpliendo nosotros la voluntad de Dios cumplirà el nuestro desseo, que es que venga à nosotros su celestial Reyno, para que siendo ciudadanos en el santifiquemos eternamente su santissimo nombre en el Cielo, amandole tiernamente como à Padre nuestro, por todos los siglos de los siglos *Amen*.

FIN DEL LIBRO
veynte y tres.



LIBRO

LIBRO VEINTE Y QVATRO DE LA CONCLVSION DE EL Pater noster AMEN; y de el Epylogo de toda la obra en inflamado amor.

Y A avemos venido à tratar de la tercera parte de las tres principales; que en la oracion Dominica nos enseñò nuestro Redentor, y Maestro Iesu Cristo. Breve fue la sustancia toda de la oracion reduzida à siete breves, y resueltas peticiones, mas breve el oxordio, pues se cifrò en aquellas breves palabras. *Pater noster, qui es in cœlis*. Pero mucho mas breve es la conclusion, en que como de premissas se halla virtualmente abreviado lo que en toda la oracion se a tratado: tal es la palabra AMEN, que en estas solas quatro letras encierra quanto el Salvador nos enseñò; y quanto en toda la obra, nuestra consideracion à entendido. Pero antes, que nos entremos en la esplicacion de la sinificacion, y mysterios de la palabra AMEN, serà bien reparemos en las palabras, que allende la Vulgata edicion, y Dotores latinos, entreponen algunos despues de las Peticiones; y antes de la Conclusion.

ESORTACION PRIMERA.

ADMITIMOS LA GLOSSA DE LOS GRIEGOS, Hebreos, y Syriacos: *Quoniã tuum est regnũ & potentia, & gloria in sæcula, Amen.* Para inflamar nuestros coraçones, y recoger el alma, para recopilar todas las peticiones en su Conclusion, y remate *Amen.*

(.?.)

S. Ioan. Chris. to. 2. hom. 20 in Matth.

1 EL glorioso Padre san Iuan Crysostomo, y el Autor de la obra imperfeta sobre el mismo san Mattheo, àquien siguen Teofilato, y Eutymio, y se halla en los codices Griegos, Hebreos, y Syriacos, no tan de poco tiempo acà, como algunos piensan, por no hazer dellas mencion Cypriano, Hieronymo, Agustino, y el antiquissimo Tertuliano, pues otro mas antiguo, que todos los referidos de boca de los Apostoles, y enseñança suya nos las dexò escritas, como se podra ver libr. 3. constituc. Apost. cap. 18. y lib. 7. cap. 25. y se avra ya entendido ser este san Clemente Romano compañero y coadiutor de los sagrados Apostoles san Pedro, y san Pablo: las palabras pues son. *Quoniam tuum est regnum, & potentia, seu potestas, aut virtus, & gloria in sæcula Amen.* Pedimos que el nombre de nuestro Padre Dios sea santificado, venga à nos el su Reyno &c. y despues de cõcluir las siete peticiones añaden como por razon alegada en favor del que pide: Porque tuyo es el Reyno, la potestad, y fuerça, y la gloria por todos los siglos Amen.

S. Clemens Romanus. lib. 3. Cõst. Apost. c. 18. & lib. 7. c. 25.

§. I.

SEGVN LOS CATOLICOS Estas palabras: Quoniam tuũ est regnum *&c. no son testuales, sino glossa añadida al Testo de tiempo muy antiguo.*

2 TOdos los Dotores catolicos convienen, en que estas palabras no son textuales, que formalmente las uviesse aqui inserto el Salvador, sino q̃ fuerõ añadidas por los Griegos, ò Hebreos, ò por los Apostoles, al modo que al fin de cada Psalmo se añade. *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui santo &c.* y al fin de la oracion Angelica segun costumbre de los Griegos se añade: *Quia tu peperisti Servatorum nostrum*: Porque tu pariste à nuestro

nuestro Salvador. Lo mismo siento yo tã-bien: porque como del discurso de toda nuestra obra se puede ver, y de las esplicaciones de la palabra *Amen*, constara: (que es lo que sin contradicion afirmamos todos los hijos de la santa Iglesia, las compuso nuestro Salvador) no ay cosa de quantas podemos pedir para honra de Dios, y utilidad nuestra, y provecho del proximo, que alli no se entienda, y sinifique. No lo enseño en la forma desta oracion Iesu Cristo. Pero no sin gran utilidad, y provecho lo admiten, y tratan muchos Dotores: y lo admitirè, y tratarè, no como Texto, sino como Glossa, no como necessario para la dotrina, que enseñò Iesu Cristo, sino como provechoso para despertar nuestro cuydado, que facilmente se divierte: para que dispierte la confession de la Fè, y los afectos de la voluntad: y assi escitados con todo conato, y fuerça pronũcien la conclusion AMEN, epylogando, y confirmando todo lo dicho. 3 Todos los Psalmos son divinas alabanças del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo, y aunque los Profetas no añadieron al fin de cada uno el *Gloria Patri, & Filio &c.* sirvenos este mismo versito, como notã un piadoso, y religioso Autor, como dispertador, con que se levãte la atencion, y afecto à considerar todo lo que en los Psalmos hazemos, que es dar gloria al Padre, al Hijo, y al Espiritu santo. Assi a esse modo, si algo nos avemos divertido en el discurso de las peticiones, es bien dispertemos el afecto, y recojamos toda nuestra anima, y coraçon, para confessar lo que confessamos, y pedir lo que pedimos resolutissimamente en la cõclusion *Amen*. No ay necessidad, que con la boca se pronuncien, estas palabras; mas bastara se refresque la memoria, y se conciban en la mente, al modo que exortamos se vayan considerando las cosas, con que avemos esplicado està sacrosanta oracion.

F. Anton. de Molin. Cart. in struct. Sacerdotum in additione ad trac ta. 3. c. 8. §. 2.

4 Con estas advertencias quedamos libres de las calumnias de los perfidos, y obstinados herejes, que (segun refiere el padre Iuan Maldonado sobre este lugar) claman contra los Catolicos, achacando nos en parte de ignorantes, y en parte de falsarios, porque en nuestra lecion mutilamos, y quitamos de las palabras, que Iesu Cristo nos instituyo; Libramonos de esta calumnia, pues negamos y sentimos no averlas establecido Iesu Cristo, aun que estã vestidas del mismo espiritu, que en la oracion enseñava: y tambien nos libramos de la calumnia de algunos Catolicos, que como superfluas las desechan, y agenas de lo que el Salvador enseño, quando dixo. *Orantes autem nolite multum loqui*: Matth. 6. Orando no hableys mucho: libramonos de esta calumnia, porque si las dixeremos, no sera para que Dios nos entienda mejor lo que le avemos pedido, sino para que nosotros mejor nos entendamos en lo que confessamos, y pedimos, y no las ponemos por necessarias para pronunciar con la boca, mas como provechosas para concebirlas en el entendimiento, y reformarnos, y mejorarnos para que con mas atencion, fervor, y devocion lo concluyamos todo diziendo: Amen. Ni tampoco nos haze fuerça la dificultad, de que Tertuliano, Cypriano, y otros muchos Santos Padres, ni esplican, ni refieren las sobre dichas palabras: como tampoco la haze, que al fin de cada Psalmo no espliquen el *Gloria Patri &c.* para que por esso lo dexemos de dezir, quando pronunciaremos las divinas alabanças de los Psalmos.

Ioannes. Maldon.

Matth. 6. B. 7.

§. II.

ESPLICANSE ESTAS PALAbras con la dotrina del divino Crysostomo.

1 Para confirmacion de el sentido, y fin de las palabras: *Quoniam tuum est regnum &c.* que como Glossa avemos admitido, oigamos lo que sobre ellas dize Crysostomo. *Rursus* (dize) *men in opere tem nostram cõfirmat, ac suscitat illius nos perfecti regis, cui fideliter subdimur commonendo, eum que omnibus potentiorem esse monstrando: Tuum enim (inquit) est regnum, & potencia, & gloria.* En estas palabras se buelve à confirmar en la nuestro entendimiento à confirmar en la fuerça de fe, y confiança, que se nos avia dado contra la bacalla de nuestro enemigo Satanas, y nos despiertan, y animan, dandonos à entender la potencia del soberano Rey: a quien fielmente servimos, y obedecemos, y sabemos de aqui, que el es poderoso sobre todas las potencias criadas, pues es suyo el Reyno, la potencia, y la gloria. Si el Reyno es de Dios, el vassallo suyo, que es el Demonio, cuya potestad no es mas de como este gran Señor permi-

S. Crysost. per Matth. hom. 20. to. 2.

permite: sin que Dios lo quiera, ò permita, nada puede el Demonio en nosotros, que servimos à este mismo Señor. Y que digo (dize Crysostomo) de nosotros, que servimos à este mismo Señor, cuyo es el Reyno, y potestad, pero ni aun en el asqueroso ganado de cerda, ni en los atajos de vacas, ni en las manadas de ovejas tiene potestad para entrar, si Dios no le dà licencia, que es el Señor de todo lo criado: como en aquel caso q̃ refieren san Mateo cap. 8. y san Lucas cap. 8. se vio, que haziendo fuerça Iesu Cristo al Demonio, para que dexasse libre el cuerpo de un hombre, que una legion entera atormentava, le rogaron, y pidieron. *Dæmones autem rogabant eum dicētes: Si eijcis nos hinc, mitte nos in gregem porcorum.* Si nos compeles, y fuerças à salir de aqui, danos licencia, para que entremos en la manada de este ganado cerdoso: y fue asi, que no entraron sin primero darles Iesu Cristo la licēcia. Luego de la potencia de tal Rey podemos confiar, que es valerosa de todo en todo, para que el Demonio no nos impida la entrada de su Reyno, que le avemos pedido.

Matth. 8. Lu. 31.

2 *Et gloria in sæcula Amen. Non enim* (prosigue Crysostomo) *tantummodo de instantibus te malis servat, verum etiam te clarum potest eficere, & in omnibus gloriosum.* Si es suya la gloria por todos los siglos, como la creemos, y confessamos, no menos confiança nos pone, creyendo esto, para que entendamos, que asi como nos libra de todos los males, y peligros, asi tambien nos puede bolver claros con la remission de los pecados, y justificante gracia, y mejorarnos en claridad de resplandeciente gloria para siempre jamas en toda su eternidad. *Vides* (concluye el Santo) *quemadmodum undique spiritalem athletam perunxerit, atq; ad confidentiam præpararit?* Veys como con estas palabras el soldado Cristiano es ungido para luchar bien contra las infernales Potestades: y por todas vias se buelve à preparar en firmissima confiança, que con el favor de tan gran Señor no solo vencera todas las cōtradiciones de los enemigos, y allanara los passos, y dificultades, pero tambien conseguira la gracia, y gloria, alcançando el dichoso Reyno?

Auct. opis Imperf.

3 En la obra Imperfeta passa mas adelãte, y esplica mas, ser esta Glossa, y recordacion de todo lo precedente: porque estas tres partes, *Tuum est regnum, & virtus & gloria*, se infieren, y deduzen de lo precedēte en esta manera. Dixo Cristo: *Sanctificetur nomen tuum, adveniat regnum tuum,* Corresponde, *tuum est regnum.* Porque si dixesse alguno: El Reyno de Dios à de venir à nosotros, luego no tiene Dios Reyno en la tierra: se entienda, que si tiene, pues es suyo todo. Y al mismo modo à aquel, *Fiat voluntas tua,* corresponde, *virtus:* porque si alguno, viendo que pedimos, que la voluntad de Dios se haga en la tierra, asi como se haze en el Cielo, dixere: Luego Dios no haze todo lo que quiere en la tierra: se tenga por respondido, entendiendo, que en pedir se haga su voluntad, es pedir se haga la virtud, y justificaciō. Y porque en nosotros no se puede conseguir el Reyno eterno, sin que en ello consintamos, y lo desseemos, ni su justificacion sin nuestra voluntad, que sea conforme à la de Dios: por esso para conseguir lo uno, y lo otro pedimos, que nos de voluntad, con que desseemos, y apetezcamos lo uno, y lo otro.

4 Iten las quatro ultimas peticiones, en que pedimos el pan de cada dia, el perdon de los pecados, no dexarnos caer en la tentacion, y librarnos del mal: todo esto se refresca, y confirma cō aquella palabra, *Quia tua est gloria.* Porq̃ no faltar el sustento, y todo lo necessario à los que temen, y confian en el Señor, honra, y gloria es de Dios. Si a los que perdonan à sus proximos las injurias recebidas, perdona Dios las ofensas, que à su Magestad ellos an hecho, hōra y gloria es de Dios, y sino nos dexa caer en la tentacion, ò cayendo nos libra, y saca de ella gloria es de Dios. Y finalmente qualquiera cosa de las que à Dios pedimos, y nos concede en esta oracion, es honra, y gloria de Dios. Por lo qual acordandonos agora, que las tres primeras peticiones: De santificar el nombre de Dios, y hazer su voluntad, y concedernos la gloria eterna, es dependiēte de nuestra voluntad: y la fuerça de esta voluntad à de venirnos de la mano de Dios, cuyo es el Reyno, y la potencia, para darla, y la santidad, para que lo merezcamos: y que asi de cōcedernos esta buena voluntad, y santidad, y desseo, como de sustentarnos, perdonarnos las deudas, no dexarnos perecer en la tentacion, y librar

nos

nos de todo mal, es, y resulta en gloria de Dios acordandonos, que en esto nos va à nosotros nuestro provecho, y à Dios su honra, y gloria, los animos se alientan, y refuerçan para que con grande afecto, desseo, y confiança resolvamos, y cifremos todas essas peticiones, y recogidas en la palabra *Amen*, concluyamos dichosa, y felizmente toda nuestra oracion diziendo, *Amen*.

§. III.

SEGUN DOTRINA DEL Padre Salmeron confessamos aqui quatro atributos en Dios, el primero, que es Rey, el segundo Omnipotēte, el tercero Glorioso, el quarto Eterno.

A. Salmeron. 1 EL Padre Salmeron probando, que estas palabras, *Quoniam tuum est Regnum &c.* no se ponen aqui superfluamente, sino con mucha utilidad, y a proposito, passa à mas, de lo que segun dotrina de Crysostomo avemos dicho: y dize, que en ellas confessamos, y concedemos en Dios quatro atributos: el primero, que es Rey, y Señor del Reyno, en aquellas palabras, *Quoniam tuum est regnum*. El segundo atributo es de que es Omnipotente, y esto confessamos en dezir, *Quoniam tua est potentia.* El tercero de glorioso, y Glorificador, diziendo del. *Quoniam tua est gloria*. El quarto de eterno Dios, eterno el Rey, eterna su omnipotencia, y eterno su Reyno en la palabra que se añade, *In sæcula. Amen*, por los siglos de los siglos. Y son estos quatro atributos, los que en todo el discurso de la oracion avemos confessado de nuestro Padre Dios, y los que el Real Profeta Ps. 144. clamava, y persuadia clamassen, y confessasen en Dios todas las criaturas. Lo qual todo iremos dando à entender, para que declarado en el mejor estilo, que pudieremos, quedemos dispiertos, atētos, dispuestos, encendidos, y fervorosos para concluir con grande utilidad, y provecho la conclusion, y remate suyo *Amen*: en que todo lo avemos de cifrar, y recopilar con mas resolucion, inflamacion, y dulçura.

2 La exhortacion del Profeta, en que nos combida à la confession de estos quatro divinos atributos, aunque se esplica, y persuade en todo el Psalmo, recogelos con mas distincion en los quatro versos suyos, *Confinteatur tibi Domine omnia opera tua &c. usque, & dominatio tua in omni generatione, & generationem*. Confiessente Señor todas tus obras, y tus Santos te bendigan, porque confessandote, y bendiziendote, diran la gloria, y magestad de tu Reyno, y pronunciaran la potencià grande del Rey, que lo govierna, y rige, que eres tu Rey todo poderoso. Predicaran à los hijos de los hombres, y les manifestaran tu potencia, y la grādeza de la magnificencia, y la grande gloria, que en tu Reyno tienes. Diràn, y confessaràn, que tu Reyno es Reyno eterno, que durara, y passara todos los siglos. Y tu potencia, y señorio sera en toda, y en toda generaciō: como eterna, y perpetua potestad abraçara, y encerrara todas las generaciones, y generaciones. Confiessen à Dios por Señor, y Rey todas las cosas, de que està poblado el Vniverso, las intellectivas, y racionales conociendole, y amandole, y las que no alcançan entendimiento, administrando materia de confession, y alabança a las que lo tienen. Tal confession hazen los cielos, donde està nuestro Padre Dios manifestando su gloria, y el cielo, y la tierra, donde se cumple su voluntad: y de la consideracion de estas cosas los Santos bendigan al Señor.

Ps. 144. E. 10. 11. & 12. C. 13.

3 Los Santos son aquellos, que an recebido el Bautismo, y haziendose hijos de Dios adoptivos, an sido levantados à tan alto grado, que a boca llena à Dios puedā llamar, Padre nuestro &c. *Vos estis gens sancta* (dixo el Apostol san Pedro en su primera Epla. cap. 2. hablando con los que an recebido la agua del Bautismo, y gozā de la adopcion de hijos de Dios). Vosotros soys gente santa, los que con la agua del Bautismo aveys recebido la justificante gracia, y regeneracion de hijos de Dios: gente santa que santifica el nombre de Dios, viviendo en su ley, y abraçando la dotrina de su Evangelio, viviendo en la Iglesia santa, y esperando tomar la possession de la santa gloria. Santos son los que guardan la voluntad de Dios, en su ley, y mandamientos, en sus consejos, y escelentes virtudes, se disponen para recebir el santisimo Sacramento, y como Dios à ellos les pidio: *Sācti estote: quoniā ego sanctus sum.* Levit. 11. Sed santos, esto es, tened toda pureza de conciencia, y alma, porque yo soy limpio, santo, y puro, y amo habitacion, y morada santa. Los que assi alcançan esta santidad se atreven à pedir

1. Petr. 2. B. 9.

Levit. 11. G. 44.

pedir el sobre sustantancial, y santo Pan del Santissimo Sacramẽto. Santos son los perfetos, y estos son los que guardan la Ley, mandamientos, y consejos de Dios, cumpliendo su divina voluntad.

4 Santos son los que aviẽdose ellos mãchado con culpas, y pecados, y ofendido a Dios, se santifican por el sacramẽto de la Penitencia, y contricion de todo coraçon, diziendo: *Perdona nuestras deudas, assi como nosotros las perdonamos a nuestros deudores.* Esse nombre les dio el Profeta, quãdo dixo: *Beati quorum remissæ sunt iniquitates.* Ps. 31. Santos, y Bienavẽturados son, los a quien perdono Dios, y solto las deudas delas culpas. Santos son aquellos, que por virtud de la sangre de Iesu Cristo, aplicada por la Penitencia por los sacramentos, por indulgencias &c. estan seguros de la visita general, y repeticion de las deudas por la justa vengança, y castigo cõ pena de Infierno, ò por lo menos de Purgatorio. Assi los llamo Santos el Apostol Pablo Hebr. 9. *Omnia pæne secundum Legem in sanguine mundantur &c.* Todos los pecados le borrã, y las almas quedan santas, y limpias de culpa, y pena por la sangre, porque la que agora se aplica es la sangre de Iesu Cristo, aplicada por los santos Sacramentos, y por otros convinientes medios. Y estos son los que à Dios dixerõ: *Perdona nuestras deudas &c.*

Ps. 31. A. 1.

Heb. 9. F. 22.

5 Santos son todos aquellos, que estuvieron firmes, y constantes con la gracia recebida, sin que el contraste de los enemigos los pudiesse derribar. Assi los llamo Dios à los firmes, y permanentes en el servicio suyo Levit. 21. *Sãcti erunt Deo suo.* Siempre estareys firmes, y fuertes para servir al Señor: y estos son los que dizẽ, No nos dexes caer en la tentacion del Demonio, del Mundo, y dela Carne. Santos finalmente son todos los buenos, à quien Dios libra de todo mal, y essos son los que le dizen, y piden: *Sed libera nos à malo.*

Levit. 21. A. 6.

6 Estos Santos todos son combidados para bendezir al Señor. *Et Sancti tui benedicant tibi.* Bendezir las criaturas al Criador no es darle algo, que el no tenga, dela manera que el, quando nos bendize, nos da bienes, y favores de gracia, sino Benedicere, dezir bien, dezir, y confessar los bienes, que en Dios ay, publicar, y alabar sus divinos atributos. Este oficio da el Profeta à los Sãtos: y esto cumplen los que diziendo el Padre nuestro prosiguen, y cõfiessan, *Quoniam tuum est regnum &c.* Estos quatro divinos atributos: de que eres Rey de tan magnifico Reyno, todo poderoso, Glorioso, y Eterno.

§. IIII.

ESPLICANSE LOS DOS PRImeros atributos de Rey, y Omnipotẽte en estas palabras: Quoniam tuum est regnum, & potentia, seu potestas, & virtus.

1 EL primer atributo de Rey confessamos en dezir: Porque tuyo es el Reyno: y esse mismo engrandecen los justos, diziendo su grandeza: *Gloriam Regni tui dicent.* Notad que en el principio del Psalmo prometio el Profeta esta confession, y alabança diziendo, *Exaltabo te Deus meus Rex, & benedicam nomini tuo in sæculum: & in sæculum sæculi.* Ps. 144. Dios, y Rey mio, yo te ensalçare, y bẽdezire tu nombre para siempre jamas. Que ensalçamiento, y grandeza de Rey es esta? Que bendicion de su nombre es, que se an de multiplicar los Reynos? Es que à de adquirir mayor jurisdicion? Es que à de crecer su monarquia? No, sino que esse Reyno se confiesse, y publique ser tuyo, y que, *Gloriam Regni tui decent.* Confessaran la gloria de tu Reyno. Esto es ensalçar, y engrandecer al Rey, cõfessar, que la grandeza del Reyno le viene por ser Reyno de tan grã Rey. 2 Los Reynos del mundo, como ellos son, los que crian, y hazen Rey, que los goviernen, engrandecen ellos al Rey quanto son grandes, y populosos: y ellos no reciben del Rey mas, que el governarlos de tal, ò tal manera. Pero aca la grandeza de nuestro Celestial Rey consiste al contrario, no en que el Reyno lo haga Rey, sino en que el Rey haga, y crie Reyno. *Ipse dixit, & facta sunt: ipse mandavit & creata sunt.* Ps. 32. Como el lo dixo, lo pinto, y lo quiso, assi se hizo su Reyno: y assi la grandeza, y gloria, que predican los Santos deste Reyno es, creer, que tiene por Rey à Dios tã grãde, y poderoso que nadie le puede quitar el Reyno, ni se le puede acrecentar: el solo es el Autor, y hazedor de su Reyno, y esso confessamos tambien en la oraciõ de el Padre nuestro: *Adveniat regnum tuum.* Venga à nos el tu Reyno.

Ps. 144. A. 1.

Ps. 32. B. 9.

3 Tu Reyno alla te lo tienes para ti, y para

para repartir con tus hijos: no te vienen à ti las herencias de los reynos, mas tu lo produzes, y comunicas siendo Autor de tu reyno: y por esto la grãdeza de tu Reyno consiste, en que sea tuyo, y la tuya, no en que seas Rey de tan gran reyno, sino en que tanta grandeza le venga de ser tuyo. Este es el ensalçamiento del Rey: *Exaltabo te Deus Rex.* Y Esta es la santificacion del nõbre de nuestro Padre, y Señor Dios, quando le pedimos en la primera peticion, *Sancti ficetur nomen tuum*, que sea su nombre santificado, y engrandecido: cuya mayor santificacion, y grandeza consiste en la peticion, que se sigue, *Adveniat Regnum tuum*, que nos venga su Reyno, porque en ser Rey, que reparte reynos, sin que en un punto venga su magestad à menos se engrãdeze el nombre de Rey en el, y con justo titulo devemos confessar por atributo suyo, que es Rey, y no Rey como quiera, sino Rey de Reyes, y Señor de Señores, segun el titulo, que en el leyo san Ioan: *Et habet in vestimento & in fæmore suo scriptum, Rex Regnum, & Dominus Dominantium.* Apoc. 19. en su vestidura, y sobre el muslo tenia Iesu Cristo una letra, q̃ dezia: Rey de Reyes, y Señor de Señores. Y David combidava a todos, que con humildad nos prostrassemos à los pies de Dios: y una de las razones, que para ello alegava fue dezir: *Quoniam Deus magnus Dominus & Rex magnus super omnes Deos.* Ps. 94. Porque nuestro Dios es gran Señor, y Rey grande sobre todos los Dioses de los Gentiles, y toda esta magnificẽcia, y grandeza conocemos, y confessamos en Dios: *Quoniam tuum est Regnum.* Porque el Reyno, que le pedimos es suyo, que le hizo el.

Ps. 144. A. 5.

Apoc. 19. C. 16.

Ps. 94. A. 3.

4 El segũdo atributo, que confessamos en Dios, es ser todo poderoso, esso pronostico David: *Et potentiam tuam loquentur.* Y esso publicamos en nuestra oraciõ en aquella palabra, *Quoniam tua est potentia, seu virtus.* Que tiene Dios la potestad de hazer, y deshazer en su Reyno de su misma cosecha. La grandeza de este atributo, y escelencia se infiere, y sigue de el primero, porque de ser Dios el Autor, y criador de su Reyno, se le queda de tal manera sujeto, que puede en el quanto quiere: y la fuerça de querer todos sus vassallos esta colgada de su divina voluntad. Los potentados de la tierra como no criaron, ni hizieron ellos sus Reynos, no los tienen plenamente sujetos à su voluntad, no pueden obrar la volũtad de los que les an de obedecer. Ellos mandan, y los vassallos, si quieren, obedecen, mas si no, no: y la fuerça de la voluntad no se la puede dar el Rey: y assi la potencia de los Reyes de la tierra es potencia corta, y limitada. Mas Dios manda, y da fuerças, para que sus vassallos quieran, y obren lo que el manda: y aun que el lo mandara, sino les acudiera a dar fuerça para que ellos obedecieran, no pudieran obedecer.

5 Esta potencia alabamos, y esta potencia confessamos, que la tiene Dios de suyo propia, y no participada: y esta misma conocimos en la tercera, y en la quarta peticion, y conforme à la confiança, que en ella tenemos, pedimos, qne se haga su divina voluntad assi en la tierra como en el Cielo: que assi como el es la causa, que los Angeles en el Cielo, y todos los justos, y Santos esten siempre conformes cõ su voluntad, assi en el cumplimiento de su voluntad, que manda, ò aconseja, que hagamos en la tierra, nos de voluntad, para que la queramos cumplir, nos acuda con el auxilio suficiẽte para ello, pues sin el valemos nada. Tal es la potencia de Dios, igual a su voluntad. *Omnia quecunque volvit Dominus fecit in cœlo, & in terra: in mari. & in omnibus abyssis.* Psal. 134. Todo quanto Dios quiso, hizo, assi en la tierra como en el Cielo, en la mar como en los abysmos de la tierra: y siendo assi que como el lo quiere, assi se haze, pidamosle essa voluntad, que sea en nosotros eficaz: que si nos obliga a hazer su voluntad, y hazer su voluntad no puede ser, sin que el mismo con su voluntad nos de las fuerças, denos essa voluntad, pues su potencia no queda un punto atras, de lo que con su voluntad quiere: suya es, y en su mano esta su potencia, para que sus vassallos hagan su voluntad, y le obedezcan. Psal. 134. B. 6.

6 Y assi mismo confessemos su Omnipotencia, en que assi como el nos pudo, y quiso comunicar la vida temporal, y espiritual, assi el solo es el que nos à de dar el pan, y sustento todos los dias, assi para sustentar la vida temporal, como para la espiritual cõ tan admirable Sacramento, como el sacrosanto del Altar, donde tiro la barra de su Omnipotencia. Esta potencia de Dios publiquemos, y esta como suya

suya confessemos, y creamos, y entiendan los hijos de los hombres: *Vt notam faciant filijs hominum potentiam tuam*: los que confian en sus industrias, y diligencia, en sus gruessas, y poderosas haziendas, que sin cuydado, ni desvelo nuestro, solo con pedir confiadamente nos sustenta Dios a los que somos hijos, y fieles vassallos de su Reyno.

Ps. 144. B. 12.

§. V.

EN LAS VLTIMAS PALAbras: Et gloria in sæcula, *se esplican los otros dos atributos: de que goza, y da gloria eterna.*

Ibidem. 1 ET *gloriam magnificentiæ* Regni tui. Aqui se sigue la tercera grandeza, y atributo, que confessamos en Dios: *Quoniam tua est gloria*, que suya es la gloria de su Reyno. *Gloria enim dicitur* (dize la Glossa Incognita sobre este verso, que es dos mil, y quinientos y veynte y siete) *noticia vel fama cum laude.* La gloria, que aqui confessamos, y creemos en Dios, no es mas, que noticia, ò fama suya con alabāça. La noticia pertenece a la gloria del Reyno Triūfante, y la fama a la del Reyno Militante: y de la una, y otra gloria es Dios el Autor, es el Glorificador. 2 Predicamos, y cōfessamos del glorioso, y grandioso Reyno, que pedimos, que el Señor es el que nos à de alumbrar los entendimientos cō la lumbre de gloria, para que tengamos clara noticia de su divinidad: y siendo la vision tan clara, y levantada, se arrebate la voluntad a gozar del sumo bien, que el entendimiento à alcançado: y assi se continue, y convierta todo en alabança de esse mismo Señor, q̃ nos da el Reyno. Por esso dixo el Profeta de los q̃ dichosamēte llegā à aq̃l Reyno: *Beati, qui habitant in Domo tua Domine: in sæcula sæculorum laudabunt te.* Ps. 83. Dichosos, y bienaventurados son Señor los q̃ abitā en tu Real alcaçar, y celestial palacio, porque de tal manera te sabē conocer, que a essa noticia se le sigue un alabarte, y bendezirte perpetuamente.

Glossa. In cap. vers. 2527.

Ps. 83. B. 5.

3 La fama con alabança, es la gloria de Dios en esta vida, la publicacion de su bēdito nombre, la vitoria de sus enemigos, y la manifestacion de sus piadosissimas entrañas. Esta fama, y glorioso nombre confessamos, quando le pedimos perdon de nuestras deudas, y el por su clemencia nos las perdona todas, de q̃ sale fama, que es verdadero Dios, à quien es propio el perdonar pecados. Y esse mismo nōbre, y fama se engrandece amparādonos, y ayudādonos, para q̃ no caygamos en la tentaciō, y librādonos de todo mal: de aqui saca glorioso, y magnifico triūfo. Y esta es la fama, y gloria, à q̃ levantò Dios à Cristo, por aver salido al cāpo, y vēcido en el palenq̃ de la santissima Cruz, publicādose por el mūdo, assi la gloria de la Cruz, como la virtud de su nombre cō singulares, y potentosos milagros, y maravillas, cō insignes, y señaladas vitorias del Mūdo, de la Carne, y del Principe de las tinieblas Satanas, depuesto, y desposseido de su Reyno. Esta es la gloria de la grādeza de su Reyno. 4 Finalmente el quarto atributo, que confessamos, y conocemos aqui en Dios es, q̃ su gloria à de durar para siempre. *Regnum tuum Regnum omnium sæculorum &c.* Tu Reyno glorioso es reyno de todos los siglos, y tu Señorio, y imperio à de ser sobre todas las generaciones, siēdo tu eterno, como eres, la gloria, q̃ comunicas es eterna, el reyno, que nos das no se à de acabar, como Lucæ. 1. lo dixo el Angel: *Et regni eius non erit finis.* Su reyno nūca tēdra fin, serà reyno eterno: y esso se nos advierte en dezir: *Quoniam tua est gloria in sæcula.* Porq̃ es tuya la gloria por los siglos de los siglos. 5 Advertidos pues cō esta recapitulaciō, y memoria de los divinos atributos, de q̃ larga, y variamēte esta llena de toda esta obra, siēdo los q̃ se cōtienen en toda la oraciō Dominica, sabemos ya, q̃ solo Dios es digno de alabāça, y dador de todos los bienes, y sin el valemos nada: por lo qual, luego q̃ le ayamos pedido, lo q̃ pretēdemos, avemos de acudir cō esta cōfession de alabāça. *De magnis bonis* (dize Bernardo) *mala oriri nō minima solēt, cū facti eximij de bonis Domini utimur donis, tāquam nō datis, nō damus gloriā Deo.* Suelē nacer no muy pequeños daños, y males en grādes bienes, quando, aviendolos recebido della mano de Dios, usamos dessos dones, como si el no nos los uviera dado: apropiamoslos à nosotros, y no reconocemos à Dios por Autor de todos ellos, dādole la gloria por todo. Assi pues, aviēdole pedido a Dios tantos bienes, y libradonos de tātos males, como largamēte se cōtiene en las siete peticiones, no seamos perezosos en acudir a darle las devidas alaban-

Ps. 144. C. 13.

Luc. 1. D. 33.

S. Bernar. serm. 84. in Cant.

ças, diziendo: Porq̃ tuyo es el Reyno, la potécia, la gloria, que permanecera por los siglos de los siglos *Amen.*

6 inflamense nuestros coraçones con esta memoria, para aver de refrescar todas nuestras pretésiones: y digamos aquellas inflamadas palabras, que Bernardo dixo, tratando de que el Reyno de Iesus en la casa de Iacob no tendra fin. † Quien ay de nosotros (dize) que conforme a la interpretació de Iacob derribe al Demonio de su coraçon? luche con los vicios, y concupiscencias suyas, para que no reyne el pecado en su cuerpo mortal; sino Reyne en el Iesus, agora por gracia, y despues por gloria eterna? Bienaventurados aquellos, en quien reyna Iesus para siempre, porque ellos reynarā con el, y su reyno no tédra fin. O quan glorioso es aquel reyno, en que se an juntado los Reyes, y hecho a una, para alabar, y glorificar à aquel, que sobre todos es Rey de Reyes, y Señor de Señores. De cuya resplandeciente contemplacion resplādeceran los Iustos, como el Sol, en el Reyno de su Padre Dios. † Estas encēdidas palabras son de Bernardo. Inflamemos nuestros coraçones con esse mismo espiritu, que las dixo, y provoquemonos a la ardiente conclusion de la Oracion, diziendo, y confessando al mismo tono en alabança de este mismo Señor: Tuyo es el Reyno, que pedimos, la Potencia, que invocamos, la Gloria, que pretendemos, y la Eternidad, que en ella esperamos. *Amen.*

Ibidē. Bernard. ser. 4. super. Missus. est.

ESORTACION II.

AVTORIZADA, Y eminētissima palabra es *Amē*, bastante con sus varias sinificaciones, para ilustrar el entendimiento en conocimiento de los divinos mysterios, y inflamar la voluntad en divinos, y intensissimos afectos para la conclusion de la Oracion.

1 Tomado el tono, y pūto de nuestra cóclusió, y remate de la oració sacro santa del Padre nuestro, en que avemos de discātar, resta, que téplemos tambié, concertemos, y cóvengamos sus varias, y diversas interpretaciones, para q̃ ninguna dellas haga dissonancia, mas con dulce, y suave armonia, suene, y hable cada una en su lugar. Breve, y pequeño es el instrumēto de *Amen*, pero, si como nuestro celestial Maestro nos le dexò, le abraçamos, y cō la enseñāça de su mismo espiritu le tocamos, hallaremos, q̃ en alto, y subido tono suenā en sus quatro letras aq̃llos quatro altos, y divinos atributos, q̃ acabamos de dezir: y aū encierra, y cifra todos los q̃ en todo el discurso desta obra se an tocado, assi altos, y cōtra altos tocātes ala divinidad, y obras sobre naturales de Dios; como los baxos, y contra baxos de nuestra baxa condicion, y miserias.

§. I.

LA PALABRA AMEN, QVEDA invariable en todas las lenguas, como palabra de grāde autoridad: y ponese al fin desta oració, como firma, signo, ò sello pēdiēte de Iesu Cristo, que nos asegura nuestras peticiones.

2 Esta palabra *Amen*, es Hebrea, y como nota el Padre Salmerō, los Syrios, y los Griegos la pronuncian *Amin*, y en todas las lenguas retiene su mismo sonido *Amen*, sin q̃ se halle interpretacion, q̃ de todo en todo iguale, a lo q̃ en el Hebreo sinifica. Es grande su eminēcia, y mucha la autoridad, q̃ nuestro Redentor le dio, usando della tātas vezes, como usò, siendo su ordinario modo de hablar, *Amen dico vobis*, y aun duplicādola muchas vezes: y assi, por no quitarle la fuerça de su sinificació, se dexa para pronūciarse en sus mismas letras, remitiēdo al entēdimiēto la penetració de sus sinificados, para q̃ cō velocidad los represente a la volūtad: y lēgua, entēdimiēto, y volūtad se ocupē ala par: la lēgua, pronūciādo, y el entēdimiēto acōpañādo cō sus cōceptos, y la volūtad cō sus afectos, impulsos, y movimientos. 3 Fundamēto tiene esta dotrina en la del glorioso Dotor san Agustin: el qual dize, que en la Sagrada Escritura se hallan muchas vezes palabras Hebreas por interpretar, conservadas en sus antiguas pronunciaciones, cōmo son Amen, Allelluiah, Racha, y Osanna, parte por guardar mas sāta autoridad representada en su antiguedad, en que se

Salmerō.

S. August. to. 3. lib. 2. de Doctr. Christ. cap. 11.

se pronuncia, como se vee en *Amen*, y Alleluiah, parte, porque en otra lengua no conservan interpretadas el afecto, y espiritu, que en su pronunciacion encierran, como son Racha, que significa, como interiecion, un afecto de persona indinada, y Osanna, que representa movimiento de aplauso, y alegria. Y aunque es verdad, que aqui divide el Santo estas dos razones, y las reparte, dando à *Amen* razó de autoridad, y eminencia, pero no esclu ye la razon, q̃ acomoda a Racha, y Osanna, mas la admite contra Fausto Manicheo, quãdo dize, que assi como Adonai nõbre Hebreo se interpreta Señor, no como quiera sino en el modo, q̃ a solo Dios conviene ser Señor, y Latria, que es nombre Griego, se interpreta servicio, y reverencia, no qual se da a las criaturas, sino qual conviene a solo Dios: assi *Amen*, en una de sus interpretaciones, sinifica verdadero, no donde, y como quiera, sino en mystico, y mysterioso modo. De manera, que segun siente Agustin, por reverencia, y autoridad del Salvador, que uso de esta palabra, y la escogio para remate de la Oració, como eminente, que encierra, y vale muchos sinificados, y mueve particulares, y ocultos afectos en la voluntad, usa de ella sin variacion la Catolica Iglesia, diziendo: *Amen*.

S. August. lib. 6 lib. 15. contra Faustum. Manich. cap. 9.

4 Y, si a esta dotrina juntamos la de el glorioso san Geronymo, veremos encarecida la autoridad grande, y escelẽte de la palabra *Amen*. *Amen enim* (dize el Santo) *quod in fine constat scriptum, signaculũ est Dominicæ orationis*. La palabra *Amen*, que como consta, se pone al fin, es una señal de la oracion del Padre nuestro, señal impuesta para sinificar lo que la Oració contiene. *Signaculum*. Este signo, q̃ el Señor, que librò el remedio de todas nuestras necessidades, y paga de las obligaciones de alabanças, que le devemos en el tenor desta breve, y compendiosa Oracion, añadio en testimonio de verdad su signo, que es *Amen*, para que nadie dude en el cumplimiento de lo que alli se pide, y promete. *Forte orationi Dominicæ* (dize un Autor moderno) *addidit Dominus Amen, vel ut subscriptionem, & signũ suum hoc sensu Amen, idest vere, verũ erit, fiet quod petieritis hac oratione*. Puede ser, que el Salvador añadiesse al fin de la oracion suya *Amen*, como firma, y signo suyo en este sentido, que *Amen* sea lo mismo, que verdaderamẽte, serà verdad, como lo creemos, y serà como lo pedimos, lo que pedimos en esta oracion.

S. Hieron. lib. 9. trac. de Oratio. Dominica sup illud: Sed libera nos a malo.

Sebastian. Berradas. tom. 2. in Evang. li. 7. cap. 24.

5 Y la misma fe, y certeza se toma diziendo, que *signaculum* es sello: que es un sello pendiente de las peticiones, por el qual se autoriza lo que pedimos. Y representandose en el sello, y signo la autoridad del que nos dio la forma de las peticiones, por ella se nos conceda lo que pedimos. Y assi dize el mismo san Geronymo, que vale lo mismo *Amen*, al fin desta Oracion, que, *Per dominum nostrum Iesum Christum Filium tuũ &c.* en las otras oraciones, de que usa la Iglesia, para cócluirlas. No concluyeramos lo que en todas las peticiones pedimos, sino manifestaramos el signo, y sello del Señor, que nos la enseñò, y por ella nos prometio el bueno, y dichoso despacho. Por el signo, y sello de nuestro Señor Iesu Cristo, que es *Amen*, pedimos, dignamẽte pronunciar, y dezir esta Oracion, esperar, y confiar el buen despacho suyo.

§. II.

SI NOS IUNTAMOS A IESU *Cristo, y nos vestimos de sus obras, y meritos, alcançaremos con certeza lo pretendido en estas peticiones.*

1 NOta un moderno, y piadoso Dotor, que los meritos de las llagas de Cristo, son respeto delos nuestros, como las cinco letras vocales respeto de las cõsonãtes, q̃ les dã sonido, y pronũciació. No se puedẽ pronũciar las consonãtes, sino se arrimã a las vocales: assi nuestros meritos para cõ Dios no suenã, ni formã petició, q̃ sea oida, sino se jũtã a los de Cristo Redẽtor nuestro, no avemos de representar a nuestro Padre Dios nuestros propios meritos, para q̃ le agrade la alabãça, q̃ le dieremos, y para q̃ nos cõceda lo q̃ le pidieremos, aunq̃ por el Bautismo ayamos recebido la adopció de hijos suyos, sino los del Vnigenito, y natural Hijo de Dios. 2 Reparemos para mas entẽder esto en aq̃lla historia, q̃ se refiere Gene. 27. de quãdo el anciano, y ciego Isaac llamò a su primogenito Esau, y para darle la bendició, antes q̃ muriesse, le pidio un guisado de la presa, q̃ pudiesse hazer en el cãpo, saliendo a caçar: y por industria de Rebeca, q̃ amava mas à Iacob, q̃ à Esau, vino primero Iacob a la presencia del Pa

Honofrē Manescal tt. de Ora. ment. cap. 8. §. 5.

dre con un cabrito bien adereçado, fingiendo con las pieles, de q̃ se cubrio cuello, y braços, y con el rico, y oloroso vestido ser Esau primo genito de Isaac, para q̃ ganasse la bendiciõ. Llegò pues, y aviendole ofrecido el guisado, dixole: *Pater mi*: Padre mio: y estrañando el padre la voz (aũque preguntado Iacob, quien era? respondio, que su primogenito Esau) prosiguio, passando à mayor averiguacion, y dixo: *Accede huc ut tangam te filij mi: & probem, utrum tu sis primogenitus meus Esau, an non*. Llegate aca hijo mio, para que tocandote con mis manos, conozca, si es asi, como me dizes. Llegose, tocole, y vio, que en el toque de las pieles tenia las manos, y cuello muy cubiertas de vello, como naturalmente lo estavã las de Esau, y aunque la voz sonava de Iacob, no la conocio por Iacob, sino se inclinava por la esperiẽcia del tacto a creer fuesse Esau. Basto esta opinion para que comiesse el regalo, que le avia ofrecido, y aviendole sabido bien, hizole bolver a llegar, para besarle. *Accessit & osculatus est eum, &c.* Llegose, y luego que le uvo besado, y sintio la fragrãcia, y suave olor, que sus ricos vestidos derramavan, agradado, y dado por bien servido del guisado, que le avia presentado, pareciendole era aquel olor de campo lleno, a quien Dios bendixo, concediole copiosissima, y abundante bendicion, del rocio del cielo, de la grossedad dela tierra, del ser dueño, y Señor del mayorazgo &c.

** Gene. 27. C. 21

Ibidẽ D. 27. & 28

3 Asi devemos considerarnos, que, cõ desseo de agradar a nuestro celestial Padre, llegamos diziendo: *Pater noster*: Padre nuestro. Luego nuestro Padre Dios, viendo, que esta voz es de hombre, estrañandola dize: Quien eres tu? Essa voz no es voz de mi primogenito Hijo, no quiero yo oracion, y sacrificio sino de mi Hijo. El guisado de mano delos hombres no me agrada. *Non accipiam de domo tua vitulos: neq; de gregibus tuis hircos*. Psa. 49. No quiero, ni tengo de recebir las terneras de vuestras casas, y hazienda, ni los cabritos devuestros rebaños: no me agrada comida, sino la que mi Hijo primo genito, y natural, me ofrece. Pues que remedio tendra el hombre? *Induimini* (dize Pablo) *Dominum Iesum Christum*. Rom. 13. Vestios las obras del mismo Iesu Christo sinificadas en las manos vellosas, con semejança de Esau. Vestios dela dotrina que Iesu Christo os enseña para orar, y de essa manera podreis cõ verdad dezir a vuestro Padre Dios: *Ego sum primogenitus tuus Esau*: yo soy tu Primogenito Iesus, esto es, soy una misma cosa con Iesus, por la mistica union, segun aquella inflamada, y fervorosa oracion, que el mismo Señor, cercano a la muerte hizo por nosotros al Padre, pidiendole fuessemos una misma cosa cõ el, hiziessemos todos con Iesu Cristo un cuerpo. Ioan. 17. No tẽ ruego solamente Padre eterno (dixo Cristo) por estos Dicipulos, que agora tengo, y los è guardado, y conservado en un cuerpo conmigo, sino tambien por los que por discurso de tiẽpo, en virtud de su predicacion an de creer en mi: que sean todos una misma cosa, como tu en mi, y yo en ti: asi ellos en nosotros seã una misma cosa unidos en Fe, y amor.

Psal. 49. B. 9.

Rom. 13. D. 14.

Ioan. 17. C. 20. & 21.

4 Si de esta manera estamos unidos à Cristo, quando llegamos a la oracion, aũ que nuestra voz sea de hombres, cuyo sacrificio, y oracion no es a Dios agradable, vestidos asi, y unidos a Iesu Cristo podemos dezir, q̃ somos hijos de Dios, semejãtes a su Primo genito: y de essa manera oira nuestra oraciõ cõ buena volũtad. Y si perseveraremos en ella, vestidos con las vestiduras de Iesu Cristo, derramãdo dellas aquella fragrancia, q̃ dezia Pablo. *Christi bonus ordor sumus*. 2. Cor. 2. Somos, y tenemos (biẽ asi como unidos, y vestidos de Cristo) buẽ olor de Iesu Cristo, q̃ llegãdo a las narizes del celestial Padre, reconoce, q̃ es olor, y fragrãcia de su Hijo, y nos bẽdize, *De rore cœli & de pinguedine terre &c.* dandonos el rozio del cielo, q̃ es la gracia, y gloria, y el Santissimo Sacramẽto, y la grossedad dela tierra, abundãcia de pan, y vino, y todo lo necessario para passar la vida humana, y q̃ seamos señores de nuestros hermanos: esto es, q̃ el mundo, y los mismos Demonios nos sirvan, rindiendo senos en las tentaciones, y saliendo siempre libres de sus manos. Y finalmente todas las peticiones seran oidas, y despachadas en biẽ, no apartandonos de ser una cosa con Iesu Cristo. *Si manseritis in me* (dixo Cristo) *& verba mea in vobis mãserint: quodcumq; volueritis petetis, & fiet vobis*. Ioã. 15. Si perseverareys unidos ami, y mis palabras, esto es, la forma de peticiones, q̃ os enseñe queda-

2. Cor. 2. D. 15.

Gen. 27. D. 28.

Ioan. 15. A. 7.

quedare en vosotros, podeys pedir lo que quisieredis, y se os dara el fiat, se os concedera llegar al *Amen* (que como luego diremos, es dezir fiat, hagase) se os cõcederan todas vuestras peticiones, por averos conservado en union conmigo. *Esto membrum corporis Christi* (dixo Agustino) *ut verum sit tuum Amen.* Procura ser miembro de Iesu Cristo, no apartãdo de el la Fe, y amor: y de essa manera el *Amen*, que dixeres al fin de la oracion, serà verdadero, se te concedera, y permanecera firme. Si quieres que este signo, y sello, que Iesu Cristo puso en esta forma de oracion, haga siempre firme fe al Padre, y se le de el credito, de que tus oraciones son oidas, y se te à concedido lo que en ellas pretendes, permanece en la Ley, y dotrina de Iesu Cristo, y quedarà siempre firme, y cierto el fiat que pretendes.

S. Augus. sermo. de Sacramen tis ad infã tes ad altare apud Sixtum Se nensem lib. 6. Biblio thecæ sacr. annot. 196. num. 4.

5 Y haze muy a este proposito la razõ, que da Alexandre de Ales: porque la palabra *Amen* se queda en todas las lenguas invariable, sin interpretarse, como se interpretaron las demas palabras? Y respõde que se pronuncia en la misma forma de voz, que la pronunciò el Señor en señal de firmeza, y de invariabilidad del divino prometimiento. Es signo, y sello real, donde en testimonio de verdad se encierra la autoridad, y prometimiẽto de Cristo, que de su parte siempre à de ser firme, y constante. De aqui es, que la santa Madre Teresa de Iesus, esplicando en el Padre nuestro esta palabra *Amen*, dize, que sinifica, por siempre, como si dixera, siẽpre este en pie la firmeza de tu prometimiento, y concesion de nuestras peticiones.

Alex. de Ales. 4. part. q. 37. art. 7. §. 4.

S. Theresa.

§. III.

SI AL DEZIR AMEN, DESseandose asi, cumplimos la condicion de esta oracion, que es perdon de enemigos, dira tambien Iesu Cristo Amen, esto es, fiat, con que se hara todo lo que le pedimos en las siete peticiones.

1 NOta el glorioso Doctor Agustino, que aũque ay esta firmeza de parte de Dios en lo que nos promete, es con dependencia de la ultima cõdicion, que se añade para que de nuestra parte la cumplamos. *amen autem* (dize) *in his petitionibus significat indubitãter à Domino conferri, quod petitur, si ultimæ cõditionis pactum firmiter teneatur.* Sinifica esta partecica *amen*, q̃ sin ningun genero de duda concede Dios lo que le pedimos en estas peticiones, si nosotros con firmeza cumplimos la condiciõ assentada en el concierto. La cõdicion es la que se sigue en el Texto: *Si enim dimisseritis hominibus peccata eorũ: dimittet & vobis Pater vester cœlestis delicta vestra* Matth. 6. Esto se entiende, que serà concedido, si perdonaredeys a vuestros proximos los agravios, que os an hecho. Si perdonaredeys, os perdonarà Dios, y si no, no. Y assi en la quinta peticion de ai tomamos la regla, para creer, que nuestros pecados son perdonados, de ver, q̃ perdonamos a nuestros enemigos: en que no ay que detenernos mas. Solo sirva de advertencia, y conmemoracion de lo alli dicho, para que al concluir la oraciõ, y rematar las peticiones, si algun mal apetito de vengãça buelve a querer brotar en nuestro coraçon, lo arranquemos firme, y constantemẽte, para que de parte de Dios sea firme el prometimiento, y valga su sello, y signo de *amen*: y nuestro celestial Padre, viendo el assiento, que con nosotros hizo su Hijo, y que las condiciones se an cumplido, pronuncie con nosotros *amen*, que es fiat.

S. Augus. to. 10. ser. 182.

Matth. 6. B. 14.

2 Assi lo advierte un Autor, que pretẽdemos aqui de nuestro Padre Dios, q̃ nos respõda *amen*, fiat: porque assi como cõ el fiat suyo se hizo el cielo, y el firmamẽto, pues como el Texto dize: *Dixit Deus, fiat lux & fata est lux.* Gen. 1. A. 3. Dixo Dios: Hagasse la luz, y fue hecha la luz, hagasse el firmamẽto, y fue hecho: con esta palabra hizo Iesu Cristo muchas mercedes, y grãdes beneficios a los hõbres. Al Centurio cõcedio Iesu Cristo salud para su criado, diziendo: *Sicut credidisti fiat tibi.* Matth. 8. Como es la Fe, con q̃ creiste, q̃ te puedo remediar, te sea cõcedido lo q̃ me pides: y a la Cananea, q̃ pedia salud para su hija, diziendo Cristo: *Fiat tibi sicut vis.* Matth. 15. Hagasse como tu quieres, dexò luego el Demonio de atormentarla como la atormẽtava: y otras muchas maravillas se obraron con esta palabra, fiat. Assi pues este fiat, este *amen* buscamos, y pretendemos, q̃ Dios nos lo diga, haziẽdo lo q̃ estava a nuestro cargo cumplir.

Pach. Discurso. 14. cap. 1. §. 2.

Gen. 1. A. 3.

Matth. 8. B. 13.

Matt. 15. C. 28.

3 Cõforme a esto nota Guillermo Durando, esplicãdo esta cõclusion del Padre nuestro, q̃ quãdo el Sacerdote en la Missa en voz, y nõbre de todo el pueblo à propuesto

Guil. Durand. in rationali divin. offic. lib. 4. cap. 48. num. 20.

puesto las alabanças al Señor, y finificado las necessidades del pueblo por las seys peticiones, y el ministro respõdido cõ la setima, prosigue el Sacerdote diziendo, *Amen*, en lugar de Dios, dando el fiat suyo de su parte, afirmando, que sus peticiones estan oidas, y cõcedidas. Vale lo mismo esta palabra *Amen*, que dize el Sacerdote, que estas palabras, segun confiere Georgio Edero, *Scito tuas auditas esse preces*. Sabete que tus oraciones, y ruegos son oidos. Dios à dado el fiat à tu oraciõ. Y esto por quien? por el Señor, que nos enseñò a orar: supimos pedir lo necessario: *Per dominum nostrum Iesu Cristum*. Por Iesu Cristo fue nuestra oracion aceta a Dios, por Iesu Cristo le agrado, y por Iesu Cristo nos da el fiat de su celestial bẽdicion, entendido todo debaxo de la palabra *Amen*, como en sello, y signo de autoridad infalible.

Geor. Ederus. tabul. 161. Cat. partitionum.

4 Elegante confirmacion de lo que vamos ponderando nos ofrecẽ las palabras del Apostol Pablo. 2. Cor. 1. a la primera vista bien entricadas, y obscuras. *Quot quot enim promissiones Dei sunt, in illo EST: ideo & per ipsum Amen Deo ad gloriã nostram.* Va tratando el Apostol de como es Dios fiel en sus prometimientos, y en el no ay mas, que un si, no ay si, y no, verdad, y mentira: sino todo es verdad, y fidelidad, lo que Cristo enseñò, y predicò, y en su nombre Pablo, y los demas Dicipulos suyos: y assi, discurriendo en este mismo pensamiento, dize, que todos los prometimientos de Dios son en el, un, Si. Son verdad, y assi dize otra letra. *In ipso est veritas, & completio*: verdad, y cumplimiento de su palabra. Y por esso por medio de esse mismo Señor, que es fiel, y verdadero dezimos a Dios, para que nos de la gloria, *Amen*, que es palabra de cõfirmaciõ, y seguridad de lo que pedimos. *Quia sic per Christum* (dize Hugo Cardinal) *impleta sunt, quæ promiserat Deus Pater*. Por Iesu Cristo se cumplen todas las palabras, que Dios da a los hombres, y los prometimientos, que les haze, porque es fiel en sus promessas.

*** 2. Cor. 1. D. 20.*

Alia litera.

Hug. Car.

5 Es *Amen*, que quiere dezir la misma fidelidad, y cumplimiento, segun la alusion de aquel lugar del Apoc. 3. C. 14. *Hoc dicit Amen testis Fidelis, & Verus, qui est Principium creaturæ Dei*. Esto dize Iesu Cristo Hijo de Dios, por quien toda criatura tiene ser, y vida, que es testigo Fiel, y Verdadero: de manera que se toma aqui *Amen*, como nombre sustantivo, y sinifica a Iesu Cristo Fiel, y Verdadero: por cuyo prometimiento, y palabra cumplira el Padre el concierto, que con nosotros hizo: y cifrandose todo en la oracion del Padre nuestro, se le da el credito a su signo, sello, y firma, que puso en la conclusion con esta palabra *Amen*, en testimonio de verdad. *Qui accipit eius testimonium* (dize san Iuan cap. 3.) *signavit, quia Deus verax est*. El q̃ recibe el testimonio de Iesu Cristo echò el sello, y halla en el toda verdad, y firmeza, y como testimonio de verdad es admitido del Padre, y cũplido. Porque como poco mas adelante dize el Sagrado texto: *Pater diligit Filiũ: & omnia dedit in manu eius*. Ama mucho el Padre à su Vnigenito Hijo, y en su mano puso todas las cosas, para que como el lo dispusiesse, y ordenasse, assi se cũpliesse fielmente. Y siendo assi, que el Señor nos instruyo en esta sacrosanta oracion, para que alabassemos al Padre, y le reverenciassemos, le pidiessemos todas las cosas, que nos importan, y de que tenemos necessidad, passando por su mano, como le ama tanto, nos las concedera: que esso nos asegura aquel signo *Amen*, por Iesu Cristo Señor nuestro &c. Por la dotrina, y enseñança de Cristo, por la palabra, y prometimiento de Cristo, por las obras, y meritos de Iesu Cristo (de que conviene nos vistamos, y de su fe, y amor no nos apartemos) nos concedera el Padre todo lo que en esta sacrosanta oracion pretendemos.

Apoc. 3. C. 14.

Ioã. 3. D. 33.

Ibidem. num. 35.

6 Por Iesu Cristo Señor nuestro alcançamos el ser hijos adoptivos de Dios, pues, como dize san Pablo, ad Galat. 4. *Misit Deus Filiũ suum, factum ex muliere, factum sub lege* ut eos, qui sub lege erant redimeret: ut adoptionem filiorum reciperemus*. Embio Dios a su Vnigenito Hijo al mundo, para que siendo hombre, como nosotros, en semejança de pecador, nos libertasse, y sacasse a los pecadores de la baja suerte, y condiciõ, que teniamos en ser hijos de pecado, y nos levantò a tan alto grado, y dignidad, que recibiessemos por el la adopcion de hijos de Dios, y assi, no solo tuviessemos nombre de hijos de Dios, pero que lo fuessemos tambien. Y de aqui se siguio, que por este mismo Señor,

Galat. 4. A. 4. & 5.

Señor, y Dios nuestro Iesu Cristo fuessemos enseñados, y tomassemos atrevimiẽto para dezir a Dios, Padre nuestro. *Quoniam autẽ estis filij* (prosigue el Apostol) *misit Deus Spiritum Filij sui in corda vestra clamantem Abba Pater*. Porque fuimos reengendrados en hijos de Dios por Iesu Cristo en el agua del Bautismo, embiò Dios el Espiritu, y dotrina de su Hijo, que nos le enseñasse en la oracion, y estando en el informados clamassemos, y dixessemos, *Abba Pater*, Padre nuestro.

Ibidem. num. 6.

7 Por esta misma dotrina, y espiritu de Iesu Cristo fuimos enseñados, y nos dio noticia deste Padre Dios. *Vnus est enim magister vester: omnes autẽ vos fratres estis* (dixo Cristo Matth. 23.) *& patrem nolite vocare vobis super terram, unus est enim Pater vester celestis, qui in cœlis est*. Todos soys por mi, hermanos, y yo soy vuestro unico Maestro, que os è enseñado a dezir, Padre nuestro: y agora os digo mas, que esse Padre no lo aveys de buscar en la tierra, porque no es Padre terreno; sino en el Cielo, donde està, que es Padre celestial. Y assi, quando con mi Espiritu clamaredeys, Padre nuestro (como hijos suyos) aveys de añadir y dezir: Que estas en los Cielos. Por Iesu Cristo, y no de otra manera aprendemos, y tenemos suficiencia, para sinificar el nõbre deste Padre nuestro, que està en los cielos. *Ex ipso autem vos* (dixo Pablo. 1. Cor. 1. D. 30.) *estis in Christo Iesu, qui factus est nobis sapientia a Deo, & iusticia, & sanctificatio, & redemptio*. Por beneficio, y misericordia de Dios somos encorporados en Cristo, el qual nos es a nosotros sabiduria para conocer al celestial Padre, justicia, para que seamos sus hijos, por gracia, y santificacion, para que en el, y por el sea el nombre de Dios santificado, y redencion de nuestras culpas, y deudas, pagandolas por nosotros.

Matt. 23. A. 8. & 9.

1. Cor. 1. D. 30.

9 Finalmente, porque no nos cansemos mas en acomodacion de lugares de la Sagrada Escritura, para que por ellos veamos lo q̃ por Iesu Cristo pedimos, y nos da el Padre, en estas breves palabras se encierra todo: *Per quem omnia ipsi gloria in sæcula*. Por Iesu Cristo todas las cosas, el conocer al Padre celestial, el santificar dignamente su nombre, el saber pedir el Reyno de la Gloria, el cumplir, y guardar la voluntad de Dios en todo, el conceder nos sustento para ambas vidas, temporal, y espiritual. Por el el perdon de nuestros pecados, y el saberlos perdonar nosotros a nuestros enemigos, ser libres de las tentaciones, y de todo mal *Amen*. Por Iesu Cristo Dios nuestro, a quien devemos dar infinitas gracias por todos los siglos, *Amen*.

§. IIII.

DE VARIAS SINIFICACIÕnes de la palabra Amen se componen actos de Fe en el entendimiento, y varios afectos de amor en la voluntad, que la inflaman, y por dichoso fin de la oracion la levantan, y unen con Dios.

1 DE lo dicho en este discurso, que avemos seguido constan las varias sinificaciones, que la palabra *Amen* con tanta eminencia encierra: pero, porque en el discurso no se pudo poner con toda claridad, para confirmar lo dicho, y poder rematar lo que falta por dezir, reduzgamos las sinificaciones todas de *Amen* a tres generos, ò partes de oracion, cuyos oficios, sin mudar su terminacion exercita. Es pues nombre Sustantivo, Verbo, y Adverbio. En fuerça de nombre se toma *Amen* Isaiæ. 65. C. 16. *Benedicetur in Deo Amen*. Bendezirse à en Dios *Amen*, que es verdad, Sustantivo neutral, como esplica san Agustin aquellas palabras dé san Iuan cap. 8. *Amen Amen dico vobis, verum verum dico vobis*. Os digo cosa verdadera, que es verdad, sinificada por nombre neutro sustantivado: y assi, *In Domino Amen*, es dezir: En el Señor verdadero serà bendito. O sustantivo abstracto, que es, *veritas ò veracitas*, y assi *Amen*, como nota Toledo, es genitivo, que se rige del nombre Domino, y su sentido es: En Dios de verdad, porque la raiz de a donde nace *Amen*, es el verbo Aman, que sinifica creer, y por esso *Deus Amen*, es Dios de credito, Dios de verdad. De aqui se entendera mejor aquel lugar que tocamos arriba del cap. 3. del Apoc. *Amẽ testis Fidelis, & Verus*, El testigo de credito Fiel, y Verdadero: ò sea en el mismo caso por figura Aposicion, y serà *Amen Deo*, Dios que es verdad. 2 Puedese tambien entender *Amen*, de manera que sea verbo, y assi suena lo mismo, que fiat, en modo de dessear, como nota Nicolao de Lyra, y Ludolfo Saxonio Cartuxano: y assi despues de aquellas palabras, *Benedictus*

Isaiæ. 65. C. 16.

Ioã. 8. D. 34. San Augustin to. 9. trac. 41. in Ioã

Tolet. to. 1. in Ioan cap. 3. annot. 4.

Apoc. 3. C. 14.

Nichol. de Lyr. in ca. 6. Matth. Ludol. Saxonins 1. part. vitæ Chris. cap. 37. de Or. Dom.

tus Dominus Deus Israel a sæculo, & usq; in sæculum Ps. 105. G. 48. se sigue: *Et dicet omnis populus, fiat, fiat.* Las quales lee el Hebreo. *Amen Amen*; con desseo de el que ruega, como se declara mejor en el libro. 2. de Esdras. cap. 13. *Memento mei Deus meus in bonum Amen.* Sea assi Señor el bien, que te pido. 3 Y porque el verbo Aman tiene en sus entrañas sinificar certeza, y verdad, por esso no quiere dezir *amen*, fiat, como quiera, sino ita certo fiat, como advierte bien, y esplica Salmeron: *òveraciter fiat*, como esplica Egidio Romano. Rogamos Señor, que sea assi sin falta, certissima, e infaliblemēte. O se entiēde assertivamente, confirmādo lo que se acaba de dezir. De essa manera Numer. 5. respondia la muger adultera a las maldiciones, que le dava la Ley en la prueva de su fidelidad. *Et respondebit mulier, Amen, Amen.* Respondera la muger confirmando, y acetando la sentencia: Hagase, hagase assi *Amen*. Esso mismo se dize de san Cypriano Martyr, como afirma Focio en su vida, que acabandole de pronunciar la sentencia, respondio *Amen*, que es dezir, hagase assi, yo la aceto, y consiento: y san Ambrosio lo entiende tambien assi aquel *Amen Amen*, del Psal. 105.

Ps. 105. G. 48. — *2. Esdr. 13. D. 31* — *A. Salm. to. 5. trac. 53.* — *Egid. Ro. in explic. orationis Domin.* — *Num. 5. C. 22.* — *Foci⁹ in vita sanct. Cypriani.* — *S. Ambr. Enarr. in Ps. 40.*

4 Finalmente *Amen* es adverbio, y de esta manera sabe a la misma sinificacion del verbo, donde nace. Vnas vezes confirma lo dicho, y vale lo mismo, que, *Ita, si, ò assi es*. Otras vezes se dize afirmando, lo q̄ se và diziendo, y vale lo mismo, que, *vere, certe, fideliter*, y assi San Geronymo esplica *Amen*. *Quod Aquila* (dize) *interpretatus est fideliter, quod & nos vere possumus dicere.* Que la palabra *Amen*, que segun interpretacion de Aquila es lo mismo, que fielmente, nosotros podemos dezir sinifica verdaderamente, cierta, fiel, y verdaderamente, que es dezir, es verdad lo que digo: y assi el modo de hablar, que tenia Cristo, diziendo: *amen dico tibi, amen dico vobis*, era un cierto modo afirmativo de juramēto, ò assertivo, certissimamente. Y se declarò esto, porque lo q̄ Marci. 12. dixo Cristo: *amen dico vobis*. refiriendolo san Lucas cap. 21. dize. *Vere dico vobis, quia vidua &c.* De verdad os digo.

S. Hieron. de orate Dominica ubi supra. — *Marci. 12 D. 43.* — *Lucæ. 21. A. 3.*

5 Otras vezes es adverbio, que muestra el afecto, y desseo de la voluntad, y assi *amen*, vale lo que *utinam*, que se esplica muy bien (como nota Fray Estevan de Salazar) con aquel adverbio arabigo recebido, y usado en nuestro lenguaje Castellano, Oxala, que muestra un intensissimo desseo de alcançar lo que se pide, y esto es hablando con Dios, oxala, plega a Dios, lo que responde el pueblo, quando el Sacerdote acaba la oracion *Amen*, oxala, plega a Dios, que assi se nos conceda.

F. Estevan de Salaz. disc. 20. del Credo cap. 2.

6 Todos estos sinificados se reduzen al entendimiento, y voluntad. *Ideo Dominus* (dize Hugo Cardinal) *in fine posuit Amē, quia hæc oratio potissime ex intellectu & affectu dicenda est.* Por esso puso el Señor al fin de esta sacro santa oracion *Amen*, porque principalmente se à de dezir esta oracion con el entendimiento, y voluntad. Al pronunciar las palabras se an de hazer actos de entendimiēto, y voluntad: y a estas tambien an de corresponder en Dios entendimiento, y voluntad. *Exprimit fidem* (dize Fero) *orationis, quam habere oportet in oratione, explicans Amen.* Nos da à entender la palabra *Amen* en el fin de esta oracion, que conviene para orar tener Fe, segun enseñò Iesu Cristo: *Omnia quæcumq; orantes petitis credite &c.* Lo q̄ orando pidieredeys, creed, que lo recibireys. Es el creer condiciō de la buena oracion, como otras vezes avemos tocado, y assi diziendo la palabra *Amen*, devemos creer, que Iesu Cristo nos enseño la verdad, y diziendo *Amen*, creemos en el Padre, que es *Amen* Fiel, y verdadero Padre de verdad: y hablando con el, le confessamos en *Amen*, por fiel en sus prometimientos, que como primera verdad no nos puede engañar. *Vera ista sunt* (dize el Padre Salmeron, esplicando esta palabra *Amen*) *& certa quæ petimus, firma igitur & certa per te reddantur.* Verdaderas, y ciertas son las cosas, que te pedimos, haz Señor, que de tu parte en concedernos las sean tambien firmes, y ciertas: con esta palabra *Amen*, creemos que Dios es Padre de misericordia.

Hug. Car. — *P. Ioan Ferus. in Matth. cap. 6.* — *Marc. 11. C. 24.* — *P. Salmeron ubi supra.*

7 *Hoc verbo* (dize Gregorio de Valencia) *in fine istius precationis, sicut in initio feceramus illis verbis Pater noster &c. rursus nostram impetrandi fiduciā excitamus, & protestamur.* Con esta palabra *Amen*, puesta en el fin, y conclusion de nuestra oraciō, y peticiones, assi como hizimos en el

Grg. de Valent. to. 3. disp. 6. q. 2. pūct. 5. explicans cōclusionē orationis Amen.

en el principio diziendo aquellas palabras, Padre nuestro &c. assi agora otra vez bolvemos a dispertar los afectos dela voluntad, y amor, protestandole, confessandole, y creyendole por Padre. De aqui se levanta desta firme fe una firme confiança, y tierno amor en nuestro Padre Dios. Desseamos sea santificado su nombre, y que nos conceda el Reyno, diziendole, que nos diga *Amen, fiat*, nos dè el si, del Reyno, de el sustento ordinario, el *Amen*, de que nuestras deudas son perdonadas, y que de tentacion, y mal nos guarde siempre firme, y constante mente. Diziẽdo *Amen*, consentimos en lo que Dios ordena, y manda: dezimos el fiat del *fiat voluntad tua*, enel cielo, y enla tierra, siempre, y en todo lugar desseando se cumpla assi, y consentimos de nuestra parte en lo que Dios ordena del perdon de las deudas, diziendo, *Sicut & nos*, assi como nosotros, que esplica el consentimiẽto, que à de aver de nuestra parte, para que Dios obre en nosotros la justificacion.

8 Iuntos pues aqui en uno tantos afectos de la voluntad, con mayor conocimiẽto de la bondad, y misericordia de nuestro buen Padre Dios descargan el coraçon, y lo purgan de los terrenos, y grosseros pensamientos, y se exala, y levanta en inflamada, y fervorosa oracion, unese, y juntase con Dios mas familiar, y amigablemente, transformase mas perfetamente en Dios, y a manos llenas recibe, y se enriqueze de sus divinas, y soberanas misericordias. Y dizese bien aquella sentencia del Eclesiastes: *Melior est finis orationis, quam principium*, cap. 7. Mejor es, y mas vale el fin, remate, y conclusion de la oracion, que el principio: porque aunque la oracion con estos afectos en el principio, y medio es buena, y merece Cielo, pero si se fenece antes de llegar al fin, sino es perseverante, queda ineficaz; Mas si llega con esse fervor al fin, y remate suyo, ai se consuma, y realça de manera, que, *Qui perseveraverit usq; in finem* (como dixo Cristo Salvador nuestro. Matth. 24.) *hic salvus erit*. El que perseverare hasta el fin, serà con eficacia salvo. El que los afectos, y inflamaciones de el coraçon en Dios, que en el discurso de la oracion se an emprendido en el, los recoge agora en el fin, remate, y conclusiõ, salvarase, porque la virtud, y fuerça unida es mas fuerte, y eficaz, que quando se esparze, y derrama en mayor espacio. Los afectos del coraçon esparzidos, y esplicados por muchas palabras, y discursos, no son tan vivos, è intẽsos, como quando en una se cifran, y recogen todos. La devocion en toda la oracion del Padre nuestro no es tan viva, fuerte, y eficaz como en el fin, recogida en esta palabra *Amen*. Aqui se sube, y levanta a tan alto, y supremo punto, que entonando *Amen*, de tanto favor, y gracia en esta vida, alla en la otra resuena la Gloria. Al fin dixo bien, el que dixo: Al fin se canta la gloria: tẽplemos, y demos el subido, y realçado punto a la oracion en *Amen*, para que siendo esse el fin, cantemos tambien en alto, y subido tono la gloria. *Adquam perducat nos Iesus Christus Mariæ filius Amen.*

Ecclesi.7. A.9.

Matt.24. B.13.

ESORTACION III.

EPILOGO DE TODA la obra: para que recitando la forma de la Oracion, que enseñò Iesu Cristo, se exercite el anima en oracion Mental.

YA piadoso, y devoto letor no quiero cansarte mas, esortandote con mis razones al exercicio desta sacro santa, y divina Oracion, porque mi desentonada voz en tan alto punto no dissuene, y tu devocion se enfrie. Solo quiero tomes el punto en que te è dexado, y preparado con las condiciones, y requisitos, que en toda esta obra te è esortado, para antes de la Oracion, para compañia de la Oracion, y para despues de la Oracion, pues la palabra *Amen*, como consta de lo arriba dicho, y declaran Salmeron, Gregorio de Valencia, y otros algunos Espositores es Epilogo de toda la oracion del Padre, nuestro, y tiene fuerça de recoger todas las peticiones: *Habet vim* (dize Salmeron) *colligendi intentionem super omnes petitiones, quibus actu non fuimus attenti*: donde se divirtio algo el pensamiento, y se resfriò la devocion. Toma en hora dichosa el punto, y canta devota, y fervorosa-

Salm. to. 5. trast. 53.

rosamente toda la Oracion al tono de el *Amen*. Exercitate en esta Conclusion, dexados los medios, y premissas de donde la è sacado: oye aquellas palabras, que se dixeron al anima perfeta: *Quæ habitas in hortis amici auscultant: fac me audire vocem.* Cant. 8. Tu, devota alma, la que abitas, y te recreas en el jardin de las divinas contemplaciones, y te entonas en todas las vozes de la musica, entrando por el Baxo de la humildad, y despreciado sentimiento de ti, tomādo el Tenor de la penitencia, y suaves vozes de las lagrimas, y te levantas con el Contralto de la divina Oracion, y con las requintas del Tiple del amor, subes al Cielo, y tocas en Dios; y requebrando esse mismo amor le mides con la necessidad del proximo: mira, que los amigos, y hermanos, que faltos de contemplacion, no llegan a gozar de essos celestiales jardines, te escuchan: y yo entre ellos el mas frio, y tibio desseo oir tu suave voz. Ruega por mi à Dios, para que dandome à entender el Señor essa tu voz, se suspenda mi destraido, y vagueante coraçō, y dexadas las cosas estrāgeras deste siglo, se recoja, y alcançe a entrar contigo en la Oracion. Comiença pues a cātar alma santa, para honra, y gloria de Dios, y provecho tuyo, y mio, y de todos tus hermanos, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu santo *Amen*.

Cant. 8. D. 13.

(.?.)

FIN.

AQVI TENIA EPILOGADA TODA LA OBRA EN DVLCES RAzonamientos, y soliloquios, para poner en pratica la oraciō, que è esortado, ordenando sus concetos en meditaciones y puntos: pero porque ya las e sacado en un manualito intitulado: Dulçura de Oracion para recreaciō del alma: no quiero acrecētar mas este volumen, ni cansar al letor: a quien ruego supla mis faltas con caridad. Y si algo digno de alabança hallare, sea para honra y gloria de Dios, y aprovechamiento de su Catolica Iglesia: a cuya correccion, como verdadero hijo suyo, siempre me sujeto humilmente.

(*⁎*)

Registro de los quadernos del primer Tomo.

A.B. a tres pliegos, C. D. E. F. G. H. I. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. V. X. Y. Z. Aa. Bb. Cc. Dd. Ee. Ff. Gg. Hh. Ii. KK. a quatro.

Del segundo Tomo.

A. B. C. D. E. F. G. H. I. K. I. M. N. O. P. Q. R. S. T. V. X. Y. Z. Aa. Bb. Cc. Dd. Ee. Ff. Gg. Hh. a quatro. Ii. KK. Ll. a tres.

En Sevilla por Matias Clavijo.
Año M. DC. XXVII.

TRES COPIOSISSIMAS

TABLAS DE LOS DOS TOMOS DE LA ERVDICION Evágelica y Aranzel Divino, que el P. F. Antonio Ximenez de la Orden de los Minimos, Letor jubilado, y Difinidor de la Prouincia de Seuilla, compuso.

1. *Del Indice de lugares, y sentencias de la Sagrada escritura*
2. *Abecedario de todas las cosas notables, que en toda la obra se contienen.*
3. *Del Elenco de los Evangelios de todo el año, assi del Tiempo como de los Santos, con todos sus comunes, y otros intentos estravagantes.*

INDEX LOCORVM SACRAE

SCRIPTVRÆ EX VTROQVE TESTAMENTO, QVÆ in his duobus tomis continentur.

Post locum Scripturæ primus tomus notatur per. 1. secundus, per. 2. & pa. denotat paginam eiusdem tomi. Sed quando uterq; tomus continet sententiam Bibliæ paginis primi tomi non apponitur 1. sed tantum secundi. 2.

Locus Sacræ scripturæ, cui ante numeros paginæ apponuntur duæ ** stellæ, explicatur ex professo: cui una * iungitur, aliquid speciale denotat: cui verò nihil, adducitur tantum simpliciter in confirmationem eorum, quæ tractantur.

VETVS TESTAMENTVM.

EX LIBRO GENESIS

Capita.

xxvi

XXVI. Et benedicentur in semine tuo omnes gentes terræ, to.2.pag.189.
XXVII. Pelliculasq; hædorum circundedit manibus, 1. pag.267. Accede huc, ut tangam te fili mi, & probem, utrum tu sis filius meus Esau, an nõ, 2. pag. 528. Accessit, & osculatus est eum. Statimq; ut sensit vestimentorum illius fragrantiam, benedicẽs illi, ait: Ecce odor filij mei sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus, Det tibi Deus de rore cœli &c. 2.pag.192. & 528.
XXVIII. Tulit de lapidibus, qui iacebant: & supponens capiti suo dormivit in eodem loco, 2 pag.**.73 Viditq; in somnis scalá stãtem super terrã, & cacumẽ illius tangẽs cœlũ: Angelos quoq; Dei ascẽdentes & descẽdentes per eã, 1.pa.328. Benedicentur in te, & in semine tuo cũctæ tribus terræ, 2 pag.74. Vere Dominus est in loco isto, & ego nesciebã, 1.p. 143. 252 Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta cœli. pag. 252. & to.2.pag.74. Surgens ergo Iacob mane tullit lapidem, quem supposuerat capiti suo: & erexit in titulum fundens oleũ desuper, 2 p.**.74. Si dederit mihi Deus panem ad vescendum, & vestimentum ad induendum, 1.pag.378. Erit mihi Dominus in Deum. Lapis iste, quem erexi in titulum vocabitur domus Dei, to.2.pag.74.
XXIX. Non possumus, donec omnia pecora congregentur, & amoveamus lapidem, 2.pag 110. Servivit ergo Iacob pro Rachel septem annis, & videbantur illi pauci dies præ amoris magnitudine, pag.245. & to.2.pag,110.
XXXI. Et ipsæ nostis, quod totis viribus meis servierim patri vestro, 1 pag.325. Cave, ne quidquam aspere loquaris contra Iacob. Nunc quidem valet manus mea reddere tibi malum: sed Deus patris vestri heri dixit mihi: Cave ne loquaris contra Iacob quidquam durius, to.2 pag.261.
XXXII. In baculo meo transivi Iordanem, 2. pag.* 274. Vir luctabatur cum eo usq; mane, 1. pag. 79. Non dimittam te, nisi benedixeris mihi, pag. 79. & to.2.pag.189.
XXXIIII. Arreptis duo filij Iacob, Simon, & Levi fratres Dinæ gladiis, ingressi sunt urbem confidenter, interfectisq; omnibus masculis, 2.pag 373. Hemor, & Sichem pariter necaberunt, 2.pag.373.
XXXVII. Non interficiamus animam eius, 1.p.491
XXXIX. Igitur Ioseph ductus est in AEgyptum, 1.pag.451. Nec quidquam aliud noverat, nisi panem, quo vescebatur, 1 pag.484. Illa apprehensa lascinia vestimenti eius, diceret: Dormi mecum. Qui relicto in manu eius pallio fugit, & egressus est foras, to.2. pag.390.
XL. Alterum suspendit in patibulo, 1.pag.499.
XLI. Septem spicæ pullulabant in culmo uno, 2. pag.442. Tulitq; annulum de manu sua, & dedit eũ in manu eius: vestivitq; eum stolla bysfina, & collo torquem auream circumposuit. Fecitq eum ascendere super currum suum secundum, clamante præcone, ut omnes coram eo genu flecterent, & præpositũ esse scirent universæ terræ AEgypti, 2.pag.484.
LXII. Exploratores estis, 1.pag.492. Merito hæc patimur, quia peccavimus in fratrem nostrum, videntes angustias auimæ illius, dum deprecaretur nos, & non audivimus: idcirco venit super nos ista tribulatio, to.2.pag.473.
LXIII. Sed et fratrem vestrum tollite, & ite ad virum, 1 pag.492. Maiorq; pars venit Beniamin, ita ut quinq; partibus excederet, 1.pag.* 233.
LXIIII. Scyphus, quem furati estis, to.1.pag.492.
LXVII. Cur ergo moriemur te vidente? Et nos, & terra nostra tui erimus, eme nos in servitutem regiã, & præbe semina, to.1.pag.491.
XLIX. Vasa iniquitatis bellantia, 2.pag. 64. Issachar asinus fortis accubans inter terminos, 2.pa.81. & 480. Dissoluta sunt vincula brachiorum, & manuum illius, to.2.pag.* 484.
L. Pater tuus præcepit nobis antequam moreretur, 1.pag.58. ut hæc tibi verbis illius diceremus: Obsecro ut obliviscaris scelleris fratrũ tuorum & peccati, atq; malitiæ, quam exercuerunt in te. Nos quoq; oramus ut servis Dei patris tui dimittas iniquitatem hanc, pag.* 58. & to.2.pag.223.

EX LIBRO EXODI

Capita.

II. ERant autem Sacerdoti Madian septem filiæ, to.1.pag.262.
III Moyses autem pascebat oues Iethro soceris sui Sacerdotis Madian, 1.pag.262. Si dixerint mihi: Quod est nomen eius? quid dicam eis? Ego sum, qui sum. Sic dices filiis Israel. Qui est misit me ad vos, 1.pag.**.100. & to.2.p.** 503.504. Dominus Deus patrum vestrorum, 1 pag.188.
IIII. Proiecit, & versa est in colubrum. Extendit & tenuit, versaq; est in virgã, 1.pag.313. Filius meus primogenitus Israel, to.1.pag.111.118.
VI. Et nomen meum Adonai non indicavi eis, to.1. pag.**.363. & to. 2.pag.503.
VII. Tulitq; Aaron virgam coram Pharaone, & servis eius, quæ versa est in colubrũ, 2.p.447. devoravit virga Aaron virgas eorum, pag.394. & to.2.pa. 447.
IX. Induravitq; Dominus cor Pharaonis, 2.pa.283.
XII. Fasciculumq; hysopi tingite in sanguine, qui est in limine, & aspergite ex eo superliminare, & utrũq; postem. Transivit enim Dominus percutiens AEgyptios: cumq; viderit sanguinem in superliminari, & in utroq; poste transcendet ostium domus: & non sinet percussorem ingredi domos vestras, & lædere, to.2, pag.**.62. Nec os illius confringetis, 1.pag.* 439. & 440.
XIII. Santifica mihi omne primogenitum, 1.p.176.
XV. Equum, & ascẽsorem proiecit in mare. Dominus quasi vir pugnator, 2.pag. 340. Submersi sunt in mari rubro, abyssi operuerunt eos: descenderunt in profundum quasi lapis, 2 pag.** 122.
Persequar, & comprehendam, dividam spolia, implebitur

EX LIBRO LEVITICI,

Capita

XI. Ego enim sum Dominus Deus vester. Sancti estote, quia ego sanctus sum. Ne polluatis animas vestras in omni reptili, quod movetur super terrã, pa. 177. & to.2.pag.522.

XIIII. Adducetur ad sacerdotem: qui egressus de castris cum invenerit lepram esse mundatam, præcipiet ei, qui purificatur, ut offerat duos passeres vivos pro se, 2.pag.* 59. alium autem vivum cum ligno cedrino, & cocco & hyssopo tinget in sanguine passeris immolati, to.2. pag.69.

XV. Mulier, Cum qua coierit, lavabitur aqua, & immunda erit usque ad vesperum, 1.pag. 176.

XIX. Non periurabis in nomine meo, nec pollues nomen Dei tui, 1.pag.193. Non oderis fratrem tuũ in corde tuo, sed publice argue eum, ne habeas super illo peccatum, 2.pag.265. Non quæras ultionem, nec memor eris iniuriæ civium tuorum. Diliges amicum tuum sicut te ipsum: ego Dominus, to. 2. pag.223. & 265. Leges meas custodite, to.2.pag.265.

XX. Anima quæ declinaverit ad magos & ariolos & fornicata fuerit cum eis, ponam faciem meam contra eam, & interficiam illã de medio populi mei, to. 2.pag.497.

XXI. Sancti erunt Deo suo, 2.pag. 523. Scortum, & vile prostibulum non ducent uxorem, nec eã, quæ repudiata est à marito: qui consecrati sunt Deo suo, 1.pag. 443. Panes propositionis offerunt. Sint ergo sancti, quia & ego sanctus sum, Dominus qui sanctifico eos, to.1.pag.** 442.

XXII. Omnis homo, qui accesserit de stirpe vestra ad ea, quæ consecrata sunt, & quæ obtulerunt filij Israel Domino, in quo est immunditia, peribit corã Domino: ego sum Dominus. Homo de semine Aaron, qui fuerit leprosus, aut patiens fluxum seminis, non vescetur de his, quæ sanctificata sunt mihi, donec sanetur, to.1.pag.443.

XXIIII. Accipies similã, & coques ex ea duodecim panes, to.1.pag.428.

XXV. Sanctificabisq; annũ quinquages. 1. p.176.

XXVI. Ego Dominus Deus vester: Non facietis vobis idolum, & sculptile, nec titulos erigetis, nec insignem lapidem ponetis in terra vestra ut adoretis eum: ego enim sum Dñs Deus vester. 1.pag. ** 119. Si in præceptis meis ambulaberitis, & mandata mea custodieritis, & feceritis ea. Comedetis panem vestrũ in saturitate, & absq; pavore habitabitis in terra vestra. Dabo pacem in finibus vestris: dormietis & non erit, qui exterreat, 2.pag.250. Post quam confringero baculum panis vestri. 1.pa.381. Dabo pavorem in cordibus eorum in regionibus hostium, terrebit eos sonitus folij volantis & ita fugient quasi gladium: cadent, nullo persequente, & corruent singuli super fratres suos quasi bela fugientes, 2.pag.234

EX LIBRO NVMERI
Capita.

IIII. PAnes semper in ea erunt: extendentq; desuper pallium coccineum, quod rursum opperient velamento ianthinarũ pellium, 1.pag.428.

V. Et respondebit mulier: Amen, amen, 2.pa.532.

VIII. Radant omnes pillos carnis suæ, 2.pa.458.

IX. Si verò biduo, aut uno mense, vel longiori tẽpore fuisset super tabernaculum, 2.pag. 136.

XI. Et accensus in eos ignis Domini devoravit extremam castrorum partem, 1.pag.375. Anima nostra arida est: nihil aliud respiciunt oculi nostri nisi man. 1.pag.** 409. Cumq; descenderet nocte super castra ros, descendebat pariter & man, to.1.pag.* 405. Cur imposuisti pondus universi populi huius super me? Nunc quid ego concepi omnem hanc multitudinem, vel genui eam, 1.pag.95. Adhuc carnes erant in dẽtibus eorum, nec defecerat huiuscemodi cibus: & ecce furor Domini concitatus in populum percussit eum plaga magna nimis, 1.pag.411.

XIII. Populus, quem aspeximus proceræ staturæ est. Ibi vidimus monstra quædam filiorum Enac de genere giganteo: quibus comparati, quasi locustæ videbamur, to.2.pag.319.

XIIII. Nolite rebelles esse contra Dominum: neq; timeatis populum terræ huius: quia sicut panem, ita possumus eos devorare: recessit ab eis omne præsidium. Dominus nobis cũ est, nolite timere, 2.p.319.

XVI. Recedite à tabernaculis impiorum hominũ: & nolite tangere quæ ad eos pertinent, ne iuvolvamini in peccatis eorũ, 1.p.255. Et stans inter mortuos, ac viventes pro populo deprecatus est: & plaga cessavit, to.1.pag.54.

XVII. Sequenti die regressus invenit germinasse virgam Aaron in domo Levi: & turgenribus gegmis eruperant flores, qui folijs dilatatis in amygdalas deformati sunt, to.2. pag.447.

XIX. Lignum quoq; cedrinum, & hyssopum coccumq; bis tinctum Sacerdos mittet in flammam, quæ vaccam vorat, to.2.pag.69.

XX. Cumq; elevasset Moyses manum percutiens virga bis silicẽ egressæ sunt aquæ largissimæ, 1.p.51. Quia non credidistis mihi, ut sanctificaretis me corã filijs Israel, non introducetis hos populos in terram, quam dabo eis, to.1.177.

XXI. Anima nostra iam nauseat super cibo isto levissimo, to.1.pag.407. & * 408. Quem cum percussi aspicerent sanabantur, to.2.pag.328.

XXV. Et perfodit ambos simul; virum scilicet, & mulierem in locis genitalibus, to.1.pag.336.

XXVI. Et factum est miraculum grande, ut Core pereunte, filij illius non perirent, to.2.pa.* 122.

XXVIII. Oblationem meam & panes, & incensum odoris suavissimi offerte per tempora sua, 1.pa.442.

XXXII. Regio vberrima est ad pastum animaliũ; & nos servi tui habemus iumenta plurima: precamurq; si invenimus gratiam coram te, ut des nobis famulis tuis eam in possessionem, nec facias nos transire Iordanem. Num quid fratres vestri ibunt ad pugnam, & vos hic sedebitis? to.2. pag.* 289.

EX LIBRO DEVTERONOMII,
Capita.

IIII. VOS autem,qui adhæretis Domino Deo vestro. En populus sapiens, & intelligens,gens magna,to.1. pag. 159. Dominus Deus tuus ignis consumens est,to. 1. pag. 316. Cū quæsieris Dn̄m Deū tuū,invenies eū: si tamē ex toto corde tuo quæsieris eū,2.pag. 110. Cogitato in corde tuo,quod Dominus ipse est De⁹, in cœlo sursum,& in terra deorsum,to.1.pag.136.

V. Nō facies in eo quidquā operis,tu,& filius tuus & filia,serv⁹ & ancilla,& bos,& asinus, 1.p.505. Memento quod & ipse servieris in AEgypto: & eduxerit te inde Dominus Deus tuus in manu forti,& brachio extento,2.pag.103. Honora patrē tuū,1.p.166.

VI. Hæc sunt præcepta, & ceremoniæ, atq; iudicia,quæ mandavit Dominus Deus vester,1.pag.303. Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua,& ex tota fortitudine tua,1.pa. 104. 314. ** 324. & to.2. pag. 16. & 110. Dominū Deum tuum timebis,& illi soli servies,ac per nomē illius iurabis,1. pag.104.192.& to.2.pag.429. Non tentabis Dominum Deum tuum,2.pag.289.429.

VII. Non poteris eas delere pariter,ne forte multiplicentur contra te bestiæ terræ,2.pag.243. Sculptilia eorum igne combures: non concupisces argentum & aurum de quibus facta sunt,2.pag.204.

VIII. Non in solo pane vivit homo, sed in omni verbo quod egreditur de ore Dei,2.pag.429.

XI. Ponite hæc verba mea in cordibus & in animis vestris,& suspendite ea pro signo in manibus, & inter oculos vestros collocate,1.pag.47.

XIII. Tentat vos Dominus Deus vester,ut palam fiat: utrum diligatis eum,an non,2.pag.280.

XIX. Sed abiisse cum eo simpliciter in silvam ad ligna cedenda,2.pag.* 125.

XXI. Filius noster iste protervus,& cōtumax est, monita nostra audire cōtemnit, comessationibus vaccat,& luxuriæ atq; conviviis: lapidibus eum obruet populus civitatis:& morietur, ut auferatur malum de medio vestri,& universus Israel audiens pertimescat,1.pag.124.& 500.

XXIII. Si nolueris polliceri, absq; peccato eris, to.1.pag.328.

XXIIII. Non accipies loco pignoris inferiorem, & superiorem molam,to.1.pag.* 464.

XXVI. Hodie Dominus Deus tuus præcepit tibi ut facias mandata hæc atq; iudicia: & custodias & impleas ex toto corde & anima tua,1.pag.315.

XXVII. Maledictus qui non permanet in sermonibus legis huius,nec eos opere perficit,1.pa.300.

XXVIII. Mittet Dominus super te famem & esuriem: donec conterat te,1.pag.494.

XXX. Mandatum hoc,quod ego præcipio tibi hodie, non supra te est,neq; procul positum, nec in cœlo situm,ut possis dicere: Quis nostrum valet ad cœlum ascendere,ut deferat illud ad nos, & audiamus, atq; opere compleamus? Neq; trans mare positum &c. usq; facias illum to.1.pag.35.

XXXI. Cumq; comederint & saturati,crassiq; fuerint, avertentur ad deos alienos,to.1.pag.497.

XXXII. Concrescat in pluviam dotrina mea,fluat ut ros eloquium meum: quasi imber super gramina: quia nomen Domini invocabo,to.1.pag. 6.

Num quid non ipse est pater tuus,qui possedit te, & fecit,& creavit te? to. 1. pag. * 97.

Ignis succensus est in furore meo. & ardebit usq; ad inferni novissima,to.2.pag.149.

Vva eorū uva fellis,& botri amarissimi,2.p.267.

XXXIII. Apparuit de monte Pharan, & cum eo sanctorum millia. In dextera eius ignea lex,2. pag.** 190. Dilexit populos omnes: sancti in manu eius sunt,2.pag.** 190.& 415.

XXXIIII. Mortuusq; est ibi Moyses servus Domini in terra Moab, iubente Domino: & sepelivit eum in valle terræ Moab contra Phogor: & non cognovit homo sepulchrum eius usq; in præsentem diē, to.1.pag.** 352.

EX LIBRO IOSVE

Capita.

I. NON recedat volumē legis huius ab ore tuo; sed meditaberis in eo diebus ac noctibus, ut custodias & facias omnia quæ scripta sunt in eo: tunc diriges viam tuam & intelliges eam, 2. pag.426.

II. Operuitq; eos stipula lini,quæ ibi erat,1.pa.* (464.

VII. Fili,da gloriam Domino Deo Israel: & confitere,atq; indica mihi quid feceris,ne abscondas. Vere ego peccavi Domino Deo Israel:sic, & sic feci,to. 2.pag.57. Quia turbasti nos, exturbet te Dominus in die hac, 2.pag.* 58.

IX. Iuravimus illis in nomine Domini Dei Israel: & id circo non possumus eos contingere,1.pa.196.

X. Ne timeas eos,in manus enim tuas traddidi illos. Sol contra Gabaon ne movearis,& Luna contra vallem Aialon,1.pag.370. Steteruntq; Sol, & Luna,donec ulcisceretur se gens de inimicis suis, 1. pag.54. 370.& to.2.pag.351. Non fuit antea,nec postea tam longa dies,obediente Domino voci hominis, & pugnante pro Israel,1.pag. 370.

XXII. An parum est vobis,quod peccastis in Beelphegor,& usq; in præsentem diem macula huius sceleris in vobis manet? 2.pag. * 20.

XXIII. Ne postquā intraveritis ad gentes,quæ inter vos futuræ sunt iuretis &c. usq; illos, 1.pa.195.

EX LIBRO IVDICVM,

Capita.

V. STellæ manentes in ordine,& cursu suo adversus Sisaram pugnaverunt, to. 1.pag.* 147.

VII. Videbatur mihi quasi subcinericius panis ex hordeo volui,& in castra Madian descendens... Non est hoc aliud, nisi Gedeonis 1.pag.** 407.462. Non est hoc aliud, nisi Gedeonis gladius,1.pag.407.462. Divisitq; trecentos viros in tres partes,1.pag.* 89.& to.2.pag.321. Cumq; per gyrum castrorum in tribus personarent locis, & hydrias

drias confregissent, tenuerunt sinistris manibus lampades, & dextris sonãtes tubas, clamaveruntq; : Gladius Domini, & Gedeonis, 2. pag. 321. Immisitque Dominus gladium in omnibus castris: & mutua se cæde truncabant, to. 1. 462.

VIII. Date mihi inaures ex preda vestra, 1. p.** 375

XIIII. De comedente exivit cibus: & de forti egressa est dulcedo, pag.** 482. & to. 2. pag. 350. (Historia Samson explicatur).

XV. Ab hac die non erit culpa in me contra Philisthæos: faciam enim vobis mala, 2. pag. 351.

XVI. Rasit septem crines eius, 2. pa. 351.

XX. Omnesq; anguli populorum, & cunctæ tribus Israel in Ecclesiam populi Dei convenerunt, 2. pag.** 342. Et factum est, ut omnes qui ceciderãt de Beniamin in diversis locis, essent vigintiquinq; millia, to. 2. pag. 373.

EX LIBRO PRIMO REGVM Capita.

I. LOquebatur in corde suo, tantumq; labia illius movebantur, & vox penitus non audiebatur, to. 1 pag. 26. (in margine)

II. Repleti prius, pro panibus se locaverunt: & famelici saturati sunt, 1. pag.** 514. suscitat de pulvere egenũ, & de stercore elevat pauperem: ut sedeat cum principibus, & solium gloriæ teneat, 1. p. 160.

VI. Ibant autem in indirectũ vaccæ per viam, quæ ducit Bethsames, to. 2. pag. 369. Porro Bethsamitæ metebant triticum in valle, 1. pag.**. 379. * 390.

VII. Tullit autem Samuel agnum lactentem unũ, & obtulit illum holocaustum integrum Domino, to. 2. pag.** 383.

VIII. Non enim te abiecerunt sed me, ne regnem super eos, to. 1. pag. 310. Hoc erit ius regis, qui imperaturus est vobis: Filios vestros tollet, & ponet in curribus suis, to. 1. pag. 114. Locutus est ea in auribus Domini, to. 1. pag. 14. Audi vocem eorum, & constitue super eos regem, pag. 63. & to. 2. pag. 221.

IX. Et ascenderunt in civitatẽ, to. 2. pag. 295.

X. Vnxit te Deus, to. 2. pag. 450.

XII. Loquimini de me coram Domino, & coram Christo eius, utrũ bovem cuiusquã tulerim, aut asinum: si quem piã calumniatus sum, & oppræssi aliquem si de manu cuiuspiam munus accepi, to. 1. pag. 114. Absit autem a me hoc peccatum in Dominum, ut cessem orare pro vobis: & docebo vos viam bonam, & rectam, to. 2. pag. 266.

XIII. Filius unius anni erat Saul cum regnare cœpisset: duobus autem annis regnavit super Israel. 1. pag.* 346. Quæsivit Dominus sibi virum iuxta cor suum: & præcepit ei Dominus ut esset dux, to. 2. pag. 454.

XV. Melior est enim obedientia, quam victimæ: & auscultare magis quam offerre adipem arietũ, 1. pag. 351. & 353. Pro eo ergo, quod abiecisti sermonem Domini, abiecit te Dominus, ne sis Rex, 1 pag, 354.

XVI. Homo enim videt ea, quæ apparent, Dominus autem intuetur cor, 2. pag. 117. Tulit ergo Samuel cornu olei, & unxit eum in medio fratrum eius 1. p. 219. Ecce spiritus Dei malus exagitat te, 2. p. 488 Quandocumque spiritus Domini malus arripiebat Saul, David tollebat citharam, & percutiebat manu sua, & reffocillabatur Saul, & levius habebat: recedebat enim ab eo spiritus malus, 2. pag.** 497.

XVII. & induit Saul David vestimentis suis, & imposuit galeam æream super caput eius, & vestivit eũ lorica. Dixitq; David ad Saul: Non possum sic incedere, quia nõ usum habeo, 1. pag. 85. Tu venis ad me cum gladio, & hasta, & clypeo: ego autem venio ad te in nomine Domini exercituum, to. 1. pag. 91.

XVIII. Num parum videtur vobis generum esse regis? to. 2. pag. 246.

XX. Cur non venit filius Isai? to. 2. pag. 255.

XXI Si de mulieribus agitur continuimus nos ab heri & nudiustertius, quando egrediebamur, & fuerunt vasa puerorum sancta. Porro via hæc polluta est; sed & ipsa hodie sanctificabitur in vasis, to. 1.** pag. 444.

XXIII. Itaq; Saul & viri eius in modum coronæ cingebant David, to. 2. pag. 82.

XXIIII. Propitius sit mihi Dñs, ne faciam hanc rem domino meo Christo Domini, ut mittam manũ meam in eum, to. 2. pag. 246.

XXV. Nũc ergo inveniant pueri tui gratiã in oculis tuis: quodcumq; invenerit manus tua da servis tuis, & filio tuo David, pa. 492. & to, 2. pa. 168. Quis est David, aut quis filius Isai est? Tollam ergo panes meos, & aquas meas, & carnes pecorum, quæ occidi tonsoribus meis, & dabo viris quos nescio unde sint? pag. 492. & to. 2 pag. 168. Hæc faciat Deus inimicis David, & hæc addat, si relinquero de omnibus quæ ad ipsum, pertinẽt usq; mane, mingentem ad parietem, to. 1. pag.* 198.

XXVIII. Faciet tibi Dñs sicut locutus est in manu mea: & scindet Regnum tuum, 2. pag. 463.

XXXI. Et ieiunaverunt septem diebus, 2. pa. 205.

EX LIBRO II. REGVM Capita.

I. AScendens irrue in eum. Qui percussit illũ; & mortuus est, 2. p.* 273. Planxit David plãctum huiuscemodi super Saul, & super Ionatham filium eius, to. 2. pag. 205. A sanguine interfectorum, ab adipe fortium, sagitta Ionathæ numquã rediit retrorsum, & gladius Saul non est reversus inane, 1. pag. 121.

II. Vnxerunt ibi David, ut regnaret super domũ Iuda, to. 1. pag. 219.

III. Levavit Rex David vocem suam, & flevit super tumulum Abner, to. 2. pag. 205.

V. Percussit cum eis rex David fœdus in Hebron coram Domino: unxeruntq; David in regem super Israel, to. 1. pag. 219.

VI. Iratusq; est indignatione Dominus contra Ozam, & percussit eum super temeritate, to. 1. pag. 167. 286.

EX LIBRO III. REGVM,

Capita.

EX LIBRO IIII. REGVM.

Capita.

IX. Festinaverunt itaq;, & unusquisq; tollens pallium suum, posuerunt sub pedibus eius in similitudinem tribunalis: & cecinerunt tuba, atq; dixerunt. Vivat Iehu, 1. pag. 150.

XIII. Et cum posuisset ille manum suam super posuit Elisæus manus suas manibus Regis * Sagitta salutis Domini, & sagitta salutis contra Syriam: percutiesq Syriam in Aphec, donec consumas eam. 2. pag. **. 8.

XIX. Habitaculum tuum, & egressum tuum & introitum tuum, & vitam tuam ego præscivi, & furorem tuum contra me, 2. pag. 326.

XX. Invocavit itaq; Isaias Propheta Dominum, & reduxit umbram per lineas, quibus iam descenderat in horologio Achaz, retrorsum decem gradibus, 1. pag. 54.

XXV. Venit Nabuzardan Princeps exercitus servus Regis Babylonis in Ierusalem * Et succendit domum Domini, & domum Regis, & domos Ierusalem, omnemq; domum combusit igni, 1. pag. 499.

EX LIBRO I. PARALIpomenon.

IX. Porro de filijs Caath fratribus eorum super panes erant propositionis, ut semper novos per singula sabbatha præpararent, to. 1. pag. 428.

XIII. Iratus est itaq; Dominus contra Ozan, & percusit eum, eo quod tetigisset arcam: & mortuus est ibi coram Domino * Contristatus q; est David, eo quod divisisset Dominus Ozam, 1. pag. * 167.

EX LIBRO II. PARALIpomenon.

VI. Dominus pollicitus est, ut habitaret in caligine, 1. pag. 236. Flexis genibus contra universam multitudinem Israel, & palmis in cœlum levatis* ait: Domine Deus Israel, 1. pag. 84.

IX. Scabellum aureum, 1. pa. 150.

XXVI. Cumq; requireret Dominum, direxit eum in omnibus, to. 2 pag. 348. Et adiuvit eum Dominus contra Philistijm, & contra Arabes, qui habitabant in Gurbaal, & contra Ammonitas, 2. pa. **. 348. 683.

XXXIII. Deprecatus q; est eum, & obsecravit intente: & exaudivit orationem eius, reduxitq; eum Ierusalem in regnum suum, to. 2. pag. ** 484.

EX I. LIBRO ESDRÆ.

VI. Vt ponant fundamenta supportantia altitudinem cubitorum sexaginta, & latitudinem cubitorum sexaginta, to. 1. pag. 235. & 237.

IX. Curvavi genua mea, & expandi manus meas ad Dominum Deum meum, to. 1. pag. 83.

EX LIBRO II. ESDRÆ.

VIII. Mitte partes his, qui non præparaverunt sibi, to. 1. pag. 512.

XIII. Filij eorum ex media parte loquæbantur Azotice, & nesciebant loqui Iudaicè; & loquebantur iuxta linguam populi, & populi, to. 1. pagin. 164. Memento mei Deus in bonum. Amen, to. 2. pag. 532.

EX LIBRO. III. ESDRÆ.

IIII. Videbam tamen Apemen filiam Rezacis mirifici, concubinam Regis sedentem ixta Regem ad dexteram & auferentem diadema de capite eius, & imponentem sibi, & palmis cedebat Regem de sinistra manu * Et super hæc aperto ore intuebatur eam, to. 2. pag. 368.

EX LIBRO IIII. ESDRÆ.

VII. Reuelabitur filius meus Iesus eum his, qui cum eo sunt * Morietur filius meus Christus, & omnes, qui spiramentum habent homines, & convertetur sçculum, to. 1. pag. 366.

VIII. Multi quidem creati sunt, pauci autem salvabuntur, to. 2. pag. 435.

DE LIBRO TOBIÆ.

II. Immobilis in Dei timore permansit agens gratias Deo omnibus diebus vitæ suæ* Parentes, & cognati eius irridebant vitam eius, dicentes: Vbi est spes tua, pro qua eleemosynas, & sepulturas faciebas, to. 1. pag. 184. Nolite ita loqui, * quoniam filij sanctorum sumus, & vitam illam expectamus, quam Deus daturus est his, qui fidem suam numq; mutant ab eo, to. 1. pag. 121. Manifeste vanā facta est spes tua, et eleemosynæ tuæ modo apparuerunt, to. 1. pag. 184.

III. Iustus es Domine, & omnia iudicia tua iusta sunt, 1. pag. 184. Cum iratus fueris misericordiā facies: & in tēpore tribulationis peccatta dimittis his, qui invocant te, to. 2. pag. 154. Mundā servavi animā meam ab omni concupiscentia, to. 1. pag. 247.

IIII. Panem tuum, & vinum super sepulturam iusti constitue, to. 2. pag. * 204. Consilium semper à sapiente perquire, to. 1. pag. 322.

V. Tunc egressus Tobias invenit iuvenem splendidum stantem, præcinctum, to. 1. pag. 393.

VI. Sunt enim hæc necessaria ad medicamenta utiliter, to. 2. pag. * 500. Cordis iecur particulam, si super carbones ponas, fumus eius extricat omne genus dæmoniorum, sive à viro, sive à muliere, ita ut ultra non accedat ad eos, to. 2. pag. ** 497. Tradita est septem viris, & mortui sunt: sed & hoc audivi, quia dæmonium occidit illos, to. 2. pag. 491.

VIII. Recordatus itaq; Tobias sermonum Angeli protulit de casilidi suo partem iecoris, posuitq; eam super carbones vivos.* Tunc Raphael Angelus apprehendit Demonium, & reliquit illud in deserto superioris AEgypti, to. 1. 54. & to. 2. pag. 497. Filij quippe sanctorum sumus, & non possumus ita coniungi sicut gentes, quæ ignorant Deum, to. 1. pag. 121. Surgentes autem pariter instanter orabant ambo simul, vt sanitas daretur eis, to. 1. pag. 54.

X. Cumq; verbis multis regaret Raguel Tobiam, & ille cum nulla ratione vellet audire, to. 1. pag. 238.

XII. Bona est oratio cum ieiunio, & eleemosyna magis

magis quam thesau ros auri recondere, to 1.p.13. & to.2. p.168 **. Quoniam eleemosyna à morte liberat. Et ipsa est, quæ purg t peccata, & facit invenire misericordiam, & vitam æternam, to.2.p.168. Tũc prostrati per horas tres in faciẽ, benedixerunt Deũ, tom.1.pag.83.

EX LIBRO IVDITH.

Capita.

IIII. EX toto corde suo omnes orabant ad Dominum: ut visitaret populum suũ Israel, tom.2.pag.317.

V. Vbicunque ingressi sunt sine arcu, & sagitta, & absque scuto, & gladio, Deus eorũ pugnavit pro eis, & vicit, to 2.p.317. Non fuit, qui insultaret po pulo isti, nisi quando recessit à cultu Domini Dei sui, to.2. p.290. Homines inermes, & sine virtute, & sine peritia artis pugnæ, to.2. pag.317.

VII. Vt iam tradatis civitatem in manu militiæ Holophernis, ut sit finis nostri brevis in ore gladij, qui longior efficitur in ariditate sitis, tom.1. p.490. In tuo flagello vindica iniquitates nostras, 2.p. 154.

VIII. Non ulciscamur nos pro his, quæ patimur. * sed reputantes peccatis nostris hæc ipsa supplicia minora esse flagella Domini, quibus quasi servi corripimur ad emendationem, & non ad perditionẽ venisse credamus, 2.p.153.

IX. Domine Deus patris mei Simeon, qui dedisti ei gladium in defensionem alienigenarum, subveni quæso te Dñe Deus meus mihi viduæ, t.1.p.94.

XIII. Non permisit me Dominus ancillam suam coinquinari; sed sine pollutione peccati revocavit me vobis gaudentem in victoria, 2.p.464.

XIIII. Egressi mures de cavernis suis, ausi sunt provocare nos ad prælium, t.2. p.317.

XV. Confortatum est cor tuum, eo quod castitatem amaveris, & post virum tuum alterum nescieris: ideo & manus Dñi confortavit te, 2.pag. 387.

XVI. Non enim cecidit potens eorum à iuvenibus, nec filij Titan percusserunt eum, nec excelsi gigantes opposuerunt se illi; sed Iudith filia Merari, 2.p.317. Dabit ignem & vermes in carnes eorum, ut urantur & sentiant in sempiternũ. 2.p. * 23.

EX LIBRO ESTHER.

Caput XIIII.

TRibue sermonem compositum in ore meo, in conspectu leonis, & transfer cor illius in odiũ hostis nostri, ut & ipse pereat, & cæteri, qui ei consentiunt, to. 1.p.79.

EX LIBRO IOB.

Capita.

I. ECce universa, quæ habet in manu tua sunt: tantum in eum ne extendas manum tuam, to. 2, pag.326. Ignis Dei cecidit è cælo, & tactas oves, puerosque consumpsit, 2.pa.480. Nudus egressus sum de utero matris meæ, & nudus revertar illuc: Dominus dedit; Dominus abstulit: sicut Domino placuit, ita factum est: sit nomen Domini benedictum, pag.69. 183. 350. 485. to.2. pag. 286. 352. 377. & 493.

II. Ecce in manu tua est, verumtamen animam illius serva, to.2. p.326. Testa saniem radebat. to.2. p.374. Adhuc tu permanes in simplicitate tua! Benedic Deo, & morere, 1.p.*183. Si bona suscepimus de manu Dei, mala quare non suscipiamus; 2.p.239.

III. Antequam comedam suspiro: & quasi inundantes aquæ sic rugitus mei, 1.p.* 481.

IIII. Recordare, obsecro te, quis unqnam innocens perijt? aut quando recti deleti sunt? Quin potius vidi eos, qui operantur iniquitatem, & seminãt dolores, & metunt eos. Flante Deo perijsse, & spiritu iræ eius esse consumptos, to. 2. p.442. Tigris perijt, eo quod non haberet prædam, to.2.p ** 325. Ecce, qui serviunt ei non sunt stabiles: & in Angelis suis reperit pravitatem. Quanto magis hi, qui habitant domos luteas, qui terrenum habent fundamentum consumentur velut à tinea. t.2. p.* 36. & 361. De mane usque ad vesperam succindentur: & quia nullus intelligit in æternum peribunt. Qui autem reliqui fuerint auferentur ex eis. t.2. pag.36.

V. Homo nascitur ad laborem, & avis ad volandum, 1. p.509. In sex tribulationibus liberabit te: & in septima non tanget te malum, t.2.p. ** 467.

VI. Vtinam appenderentur peccata mea, & calamitas, quam patior in statera. Quasi arena maris hæc gravior appareret, to.2.p.177. & 185. Sagittæ Domini in me sunt, quare indignatio ebibit spiritum meum, & terrores Domini militant contra me. t. 1. pag.** 176. Quæ prius nolebat tãgere anima mea, nũc præ angustia cibi mei sunt, 1.p.471. & 482. Involutæ sunt semitæ gressuum eorum, to 2 p.308.

VII. Militia est vita hominis super terram: & sicut dies mercenarij dies eius, to.2.p.** 292. & 229. Nihil enim sunt dies mei, to.2.pag.116. Ecce nunc in pulvere dormiam, to.2.pag.225.

IX. Deus, cuius iræ resistere nemo potest, & sub quo curvantur, qui portant orbẽ, 1.p.296. Verebar omnia opera mea, sciens, quia non parces delinquẽti, to.2.pag. 21.

X. Dicam Deo, Noli me condemnare: Indica mihi, cur me ita iudices, to.2. p.474. Memento, quæso, quod sicut lutum feceris me, & in pulverem deduces me, 1. p.125.

XI. Forsitan vestigia Dei comprehendes, & usque ad perfectum omnipotentem reperies, to. 1.p. 138. Excelsior cælo est, & quid facies? profundior inferno, & unde cognosces? p.138. & to. 2. pag.52. Longior terra mensura eius, & latior mari. 1.p.138. Vir vanus in superbiam erigitur. to.2.p.208. Si iniquitatem, quæ est in manu tua abstuleris á te, & non manserit in tabernaculo tuo iniustitia. Tunc levare poteris faciem tuam absque macula, & eris stabilis, & non timebis. Defossus securus dormies. Requiesces, & non erit, qui te exterreat. to.1.p.* 249. Spes illorum

illorum abominatio animæ, to.2.p.363.

XII. Si continuerit aquas, omnia siccabuntur, 1.pag.6.

XIII. Etiam si occiderit me, in ipso sperabo, 1.p. 517. Quasi putredo consumendus sum: & quasi vestimentum, quod comeditur à tinea, to. 2. pag.361.

XIIII. Fugit velut umbra, & nunquam in codé statu permanet, 1.p.38.& 327. Quis potest facere mundum de immundo conceptum semine? nonne tu, qui solus es, 1.pag.441. Homo, cum dormierit, non resurget, donec atteratur cælum, 1.pag 152.

XV. Ecce inter sanctos eius nemo immutabilis: & cæli non sunt mundi in conspectu eius. t.2 p.35. Quanto magis abominabilis, & inutilis homo, qui bibit quasi aquam iniquitatem, to.2.p.35. & 122. Sapientes confitentur; & non abscondunt patres suos, quibus solis data est terra, tom.2.pag.* 57. Cum se moverit ad quærendum panem, novit quod paratus sit in manu eius tenebrarũ dies. Terrebit eũ tribulatio, & angustia vallabit eum, 1.pag.** 513.

XVII. Cor eorum longe fecisti à disciplina, t.2. pag.290. Caligavit ab indignatione oculus meus, tom.2.pag 231. Cogitationes meæ dissipatæ sunt, torquentes cor meum, 1.p 41. Putredini dixi: Pater meus es, mater mea, & soror mea vermibus, t. 1. pag. 156.

XIX. Miseremini mei, miseremini mei, saltẽ vos amici mei, quia manus Domini tetigit me, to. 2. p. 137.& 139.

XX. Hoc scio à principio, quod laus impiorum brevis sit, to.2 p.442.

XXII. Nec nostra considerat: & circa cardines cæli perambulat. 1. p. 104. Habeto pacem, & per hæc habebis fructus optimos, to.1 p.467.

XXIII. Ipse scit vitam meã, & probavit me quasi aurum, quod per ignem transit, to.2.p.** 479.

XXIIII. Alij quasi onagri in deserto egrediuntur ad opus suum: vigilantes ad prædam præparant panem liberis, to.1. pag.** 475. Agrum non suũ demetunt, & vineam eius, quem vi oppresserint, vindemiant, ibidem. Nudos dimittunt homines indumenta tollentes: quibus non est operimentum in frigore, to,1.pag.471.474. & 478. Quos imbres mõtium rigant, & non habentes velamen amplexantur lapides, to.1.pag.* 471. & ** 474. Ad nimium calorem transeat ab aquis nivium: & vsque ad inferos peccatum illius, pag.478 to 2.pag.6.

XXV. Numquid est numerus militum eius? & super quem non surget lumen illius? to.1.p. * 147. Et stellæ non sunt mũdæ in conspectu eius. 1. p.442.

XXVI. Qui tenet vultum solij sui: & expandit super illud nebulam suam, to.1. pag. 150. Columnæ cæli contremiscunt, & pavent ad nutũ eius, &c. obstetricante manu eius eductus est coluber tortuosus, to.2.pag.317.

XXVIII. Terra, de qua oriebatur panis, igni subversa est, to.1.pag.** 469. Qui fecit ventis põdus, to.2.pag. 113.

XXX. Elevasti me, & quasi super ventum ponẽs elisisti me validè, to.2.pag.308.

XXXI. Pepigi fœdus cum oculis meis, ut ne cogitarem quidem de virgine, to.2.p. 343. & 350. Ignis est usque ad perditionem devorans: & omnia eradicans genimina, to.2. pag. 138. Si gavisus sum ad ruinam eius, qui me oderat, & exultavi quod invenisset eum malum. Non dedi ad peccandum guttur meum, ut expeterem maledicens animam eius, to.2.pag.266. Dixerunt viri tabernaculi mei: [Quis det carnibus eius, ut saturemur? to.1.p, ** 439. Quis mihi tribuat auditorem, ut desiderium meum audiat Omnipotens? to.1.pag.26.

XXXIII. Abominabilis fit ei in vita sua panis, & animæ illius cibus ante desiderabilis, to. 1.p.378. Tabescet caro eius: & ossa, quæ tecta fuerant, nudabuntur, to.1. pag. ** 481.

XXXIIII. In iudicando enim me mendacium est: violenta sagitta mea absque ullo peccato. tom. 1. p.177. Se direxerit ad eum cor suum, spiritũ illius, & flatum ad se trahet. 1.p. 143. Conteret multos, & innumerabiles: & stare faciet alios pro eis, to. 1. pag.273. Ipso enim concedente pacem, quis est, qui condemnet? to. 1. pag.467.

XXV. Si peccaveris, quid ei nocebis, to.1.p.16. Qui docet nos super iumenta terræ, to.2. pag. 373. Non ergo frustra audiet Deus: & Omnipotens singulorum causas intuebitur, to.1.pag.34.

XXXVII. Numquid nosti semitas nubium magnas, & perfectas? to.1.p.320. Solidissimi quasi ære fusi sunt, to.1.pag.146.

XXVIII. Quis est pluviæ pater? vel quis genuit stellas roris? to.1. pag.96. Quis posuit in visceribus hominis sapientiam? vel quis dedit gallo intelligentiam, to.1. pag.119.

XXXIX. Numquid præbebis equo fortitudinẽ? aut circumdabis collo eius hinnitum? Numquid suscitabis equum quasi locustas? gloria narium eius terror. Terram ungula fodit, & exultat audacter, in occursum pergit armatis, &c.t.2.p.340.

XL. Ecce Bohemoth, quem feci tecum fœnum quasi bos comedet, &c. to.2.pag. 311. Ipse est principium viarum Dei, to.1.pag.113. Sub umbra dormit in secreto calami, & in locis humentibus, p. 52. & to.2. p.**370. An extrahere poteris leviathan hamo, & fune ligabis linguam eius. &c. Pone super eum manum tuam: memento belli, nec ultra addas loqui, to.2 p.316. Ecce spes eius frustrabitur eũ: & videntibus cunctis præcipitabitur, tom.2.p.317.

XLI. Quis revelabit faciem indumenti eius: & in medium oris eius quis intrabit? to.2.p.313. Non est super terram potestas, quæ comparetur ei, to.1.p.372. Ipse est Rex super universos filios superbiæ, to.1.pag 211. & to.2.p.491.

XLII. Auditu auris audivi te: nunc autem oculus meus videt te, to.1. p.465. Idcirco ipse me reprehendo: & ago pœnitentiam in favilla, & cinere, p.465.& to.2.p.366. Iratus est furor meus in te, & in

in duos amicos tuos, quoniam non eſtis locuti corã me rectum, ſicut ſervus meus Iob, tom. 2. pag. 483. Sumite ergo vobis ſeptem tauros, & ſeptẽ arietes, & ite ad ſervum meum Iob, & offerte holocauſtũ pro vobis: Iob autem ſervus meus orabit pro vobis: faciem eius ſuſcipiam, ut non vobis imputetur ſtultitia, to. 2. pag. ** 194. Et addidit Dominus omnia quæcunque fuerant Iob duplicia, to. 2. pag. 225. & 483.

EX LIBRO PSALMORVM.

Pſalmus.

I. BEatus vir, qui non abijt in conſilio impiorũ, & in via peccatorum non ſtetit, & in cathedra peſtilentiæ non ſedit. Sed in lege Domini voluntas eius, & in lege eius meditabitur die ac nocte, pag. 336 & to 2. p.** 423. Et erit tanquam lignum quod plantatum eſt ſecus decurſus aquarũ, quod fructum ſuum dabit in tempore ſuo: Et folium eius non defluet: & omnia quæcunque faciet proſperabuntur, p.* 439. 454. & t. 2 p.* 45. 64. 423. ** 429. & 455. Non ſic impij, non ſic: ſed tanquam pulvis, quem proijcit ventus à facie terræ, to. 2 p. ** 64. 423, ** 437. & 443. Ideo nõ reſurgent impij in iudicio: neque peccatores in concilio iuſtorum, to. 2. pag 423. & ** 427. Quoniam novit Dominus viam iuſtorum: & iter impiorum peribit, to. 2. pag. 77. 423. ** 437. & 479.

II. Ego autem conſtitutus ſum Rex ab eo ſuper Sion montem ſanctum eius: prædicans præceptum eius, pag. 260. & tom. 2, pag. ** 449. Filius meus es tu, ego hodie genui te, to. 2. p 449. Poſtula à me, & dabo tibi gentes hereditatem tuam: & poſſeſsionem tuam terminos terræ, pag. 110. 261. 289. & to. 2. pag. 449. Et nunc Reges intelligite: erudimini qui iudicatis terram: Servite Domino in timore: & exultate ei cum tremore, to. 2. p. 449. Apprehendite diſciplinam, to 2. p.* 267.

IIII. In tribulatione dilataſti mihi, to. 2 p.** 180 Iraſcimini, & nolite peccare: quæ dicitis in cordibus veſtris, in cubilibus veſtris compungimini, to. 1. pag. 26. & 270. Signatum eſt ſuper nos lumen vultus tui Domine: dediſti lætitiam in corde meo, pag. 123. * 321. & to. 2. pag. 70. In pace in idipſum dormiam, & requieſcam, to. 2. p. 250.

V. Sepulchrum patens eſt guttur eorum. p. 501. & tom. 2. pag.* 120.

VI. Domine ne in furore tuo arguas me: neque in ira tua corripias me, to. 2. pag. ** 175. Miſerere mei Domine, quoniam infirmus ſum: ſana me Domine, quoniam conturbata ſunt oſſa mea. Et anima mea turbata eſt valde, to. 2. pag. 176. Turbatus eſt a furore oculus meus, to. 2. pag. 232. Exaudivit Dominus vocem fletus mei: Dominus orationem meam ſuſcepit, to. 2. p. 44.

VII. Scrutans corda, & renes Deus, to. 1. p. 25. & 258. Arcum ſuum tetendit, & paravit illum * & in eo paravit vaſa mortis, to. 2. pag. 64. Incidit in foveam, quam fecit, to. 2. pag. 79. Convertetur dolor eius in caput eius: & in verticem ipſius iniquitas eius deſcendet, to. 2. p. 421.

VIII. Domine Dominus noſter, quam admirabile eſt nomen tuum in univerſa terra. Quoniam elevata eſt magnificentia tua ſuper cælos, p. 78. 183. 190. & to. 2. pag. 50. Ex ore infantium, & lactentiũ perfeciſti laudem propter inimicos tuos, t. 1. p. 190. Quid eſt homo, quod memor es eius, aut filius hominis, quoniam viſitas eum? Minuiſti eum paulo minus ab Angelis, gloria, & honore coronaſti eum, to. 1. p.** 96. 145.

IX. Vt quid Domine receſsiſti longe? deſpicis in opportunitatibus, in tribulatione. Dum ſuperbit impius incenditur pauper, t. 1. p. 31. Perijt memoria eorum, to. 1. pag. 231. Deſiderium pauperum exaudivit Dominus: preparationẽ cordis eorum audivit auris tua, to. 1. pag. 68. Exurge Domine, nõ prævaleat homo, to. 2. pag 302.

X. Qui autem diligit iniquitatem odit animam ſuam, to 2. p. 126. & 213. Pluet ſuper peccatores laqueos: ignis, & ſulphur, & ſpiritus procellarum, pars calicis eorum, p. 207. & to. 2. p. ** 121.

XI. Vana locuti ſunt unuſquiſque ad proximũ ſuum: labia doloſa in corde, & corde locuti ſunt, to. 2. p.** 438. 445. ** 451. Diſperdat Dominus univerſa labia doloſa, & linguam magniloquam, to. 2. p. 445. & ** 454. Qui dixerunt: Linguam noſtrã magnificabimus: labia noſtra à nobis ſunt: quis noſter Dominus eſt? to. 2. p 445. Eloquia Domini eloquia caſta, argentum igne examinatum purgatũ terræ purgatum ſeptuplum, to. 2. p.* 266. 400. ** 435. Tu Domine ſervabis nos, & cuſtodies nos à generatione hac in æternum, to. 2. pag.** 435. In circuitu impij ambulant: ſecundum altitudinem tuam multiplicaſti filios hominum, pag.* 155. & to. 2. pag. ** 425. 445. & 457.

XII. Vſquequo Domine oblviſceris me in finem? uſquequo avertis faciem tuam à me? to. 2. p. 463. Illumina oculos meos, ne unquam obdormiã in morte: ne quando dicat inimicus meus: Prævalui adverſus eum, to. 2. p. 301. ** 470. In miſericordia tua ſperavi, exultabit cor meum in ſalutari tuo: cãtabo Dño, qui bona tribuit mihi, to. 2 p 470. Dixit inſipiẽs in corde ſuo: Nõ eſt Deus, 2. p, * 455.

XIII. Dominus de cœlo proſpexit ſuper filios hominum, ut videat: ſi eſt intelligens, aut requirens Deum, pag. 285. & to. 2. p. ** 38. Omnes declinaverunt ſimul, inutiles facti ſunt: non eſt, qui faciat bonum, non eſt uſque ad unum. Sepulchrum patens eſt guttur eorum: linguis ſuis doloſe agebant: Quorum os veneṇum aſpidum ſub labijs eorum. Quorum os maledictione, & amaritudine plenum eſt: veloces pedes eorum ad effundendum ſanguinem. Contritio, & infælicitas in vijs eorum, & viam pacis non cognoverunt, 2. p. 108. * 120. 268. & 463.

XIIII. Nec fecit proximo ſuo malum, tom. 1. pag. * 211.

XV. Mul

XV. Multiplicatæ sunt infirmitates eorum: postea acceleraverunt, to.2. p.** 177. Dominus pars hereditatis meæ, & calicis mei: tu es, qui restitues hereditatem meam mihi, to.1. pag. 110. ** 207. & 208. Funes ceciderunt mihi in præclaris: etenim hereditas mea præclara est mihi. Benedicam Dñm qui tribuit mihi intellectũ, t.1, p.* 208. Providebā Dominũ in cõspectu meo semper: quoniam à dextris est mihi, ne cómovear, to.1. p. 143. 257. & 390. Propter hoc lætatum est cor meum, & exultavit lingua mea: insuper, & caro mea requiescet in spe, to. 1. p. 27. 143. & 257. Quoniam nõ derelinques animam meam in inferno: nec dabis sanctum tuum videre corruptionem. Notas mihi fecisti vias vitæ, to. 1. pag. 390.

XVI. Titulus. *Oratio David*, to.1. pag. 19. Propter verba labiorum tuorum ego custodivi vias duras, to.2. pa. 262. Custodi me ut pupillam oculi, to.2. pag. 40. Oculos suos statuerunt declinare in terram, pag. 163. & to.2. p. 408.

XVII. Laudans invocabo Dominum: & ab inimicis meis salvus ero, to.1. pag. 69. Torrentes iniquitatis conturbaverunt me, to.2. p. 230. & 274. Ignis à facie eius exarsit: carbones succensi sunt ab eo, to. 2. p.* 113. Ascendit super Cherubim, & volavit; volavit super pennas ventorum, to.1. p.* 407. Quoniam in te eripiar à tentatione, & in Deo meo transgrediar murum, to.2. p. 309. & 500. Confringam illos, nec poterunt stare: cadent subtus pedes meos. Et præcinxisti me virtute ad bellum: & supplantasti insurgẽtes in me subtus me, to.2. p. ** 78. Eripies me de contradictionibus populi: constitues me in caput gentium, to.2. pa. 78. Populus, quem non cognovi servivit mihi: in auditu auris obedivit mihi, to.1. p. 340. & to.2. p. 78. Filij alieni mentiti sunt mihi, filij alieni inveterati sunt: & claudicaverunt à semitis suis, to.1. pag. 124. & to.2. p.*. 79. Vivit Dominus, & benedictus Deus meus: & exaltetur Deus salutis meæ, to.2. p. 79.

XVIII. Cœli enarrant gloriam Dei: & opera manuum eius annuntiat firmamentum, pag.* 147. 167. & to.2. pag. 408. Tanquam sponsus procedens de thalamo suo, t.1. p. 108. Exultavit ut gigas ad currendam viam: a summo cœlo egressio eius. Nec est qui se abscondat à calore eius, to.1. p. 89. 278. 327. Lex Domini immaculata convertens animas: testimonium Domini fidele, sapientiam præstans parvulis, to.1. 266. 336. & ** 432. Præceptum Domini lucidum illuminans oculos, to.2. p. 434.

XIX. Exaudiet illũ de cœlo sancto suo, 1. p. 154.

XXI. Deus Deus meus respice in me: quare me reliquisti, &c. & non ad insipientiam mihi, t.1. p. 32. Deus meus es tu, ne discesseris à me. Tribulatio proxima est: quoniam non est qui adiuvet, 2. pag.** 493. Factum est cor meum tanquam cera liquescens, 2. p. 153. Super vestem meam miserunt sortẽ, 2. p. 81. Narrabo nomen tuum fratribus meis, to. 2. p. 503. Timeat eum omne semen Israel: quoniam non sprevit, neque despexit deprecationem pauperis, &c. exaudivit me, 1. p. 32.

XXII. Si ambulavero in medio umbræ mortis, non timebo mala: quoniam tu mecum es. Virga tua, & baculus tuus: ipsa me consolata sunt, p. 336. & to. 2. pag.** 476. Parasti in conspectu meo mensam adversus eos, qui tribulant me. Impinguasti in oleo caput meum, t.1, p. 457.

XXIII. Domini est terra, & plenitudo eius: orbis terrarum, & universi qui habitant in eo, t.1. pag. 268. Quis ascendet in montem Domini? aut quis stabit in loco sancto eius? Innocens manibus, & mundo corde: qui non accepit in vano animã suam, nec iuravit in dolo proximo suo, to.1. pa. 257. 258. Hic accipiet benedictionem à Domino.* Hæc est generatio quærentium Dominum, to.1. p. 258.

XXIIII. Vias tuas Domine demonstra mihi: & semitas tuas edoce me, to. 1. p. ** 320. & 321. Propter nomen tuum Domine propitiaberis peccato meo: multum est enim, to.1. p. 68.

XXV. Proba me Domine, & tenta me: ure renes meos, & cor meum, to.2. p. 280. Non sedi cum concilio vanitatis: & cum iniqua gerentibus non introibo, to.2. p. 424.

XXVI. Titulus. *Psalmus David, priusquam liniretur, tom. 1. pag. 219.* Dominus illuminatio mea, & salus mea: quem timebo? Dominus protector vitæ meæ, a quo trepidabo? to. 1. p. 220. & 257. Vnam petij à Domino: hãc requiram, ut inhabitem in domo Domini omnibus diebus vitæ meæ. Vt videam voluptatem Domini, & visitem templum eius, 1. p. 221. & 257. Tibi dixit cor meum: Exquisivit te facies mea, faciem tuã Domine requiram, to.1. p. 27. & 221. Credo videre bona Domini, in terra viventium, to.1. p. ** 219. 220. & 222. Expecta Dominum, viriliter age: & confortetur cor tuum, & sustine Dominum, p. 222. ** 235. 245. & to.2. pag. 336. & ** 485.

XXVIII. Afferte Domino filij Dei: afferte Domino filios arietum, &c. gloriam nomini eius, to.1. p. 122. & 168. Vox Domini in virtute: vox Domini in magnificentia, to 1, p. 518.

XXX. Conturbatus est in ira oculus meus: anima mea, & venter meus, to.2. p. 137. Quam magna multitudo dulcedinis tuæ Domine! &c. 1. p. 224.

XXXI. Beati quorum remissæ sunt iniquitates: & quorum tecta sunt peccata, to.2. p. * 95. 249. & 523. Beatus vir, cui non imputavit Dominus peccatum: nec est in spiritu eius dolus, 2. p.* 95. Conversus sum in ærumna mea: dum configitur spina, 2. p. 101. Dixi: Confitebor adversum me iniustitiam meam Domino: & tu remisisti impietatẽ peccati mei, 2. p. ** 56. Tu es refugium meum à tribulatione, quæ circundidit me, &c. Intellectum tibi dabo, &c. 2. p. 302. Nolite fieri sicut equus & mulus: quibus non est intellectus, 2. p. 140.

XXXII. Verbo Dñi cœli firmati sunt: & spiritu oris eius omnis virtus eorũ, p.* 264. 292. & 2. p. 37.

Congre-

Congregans sicut in utre aquas maris: ponens in thesauris abyssos, to. 1. p. 264. Ipse dixit, & facta sunt: ipse mandavit, & creata sunt, p. 158. & to. 2. p. 53. 347. & 523. Ecce oculi Dñi super metuentes eum: & in eis, qui sperant super misericordia eius. Vt eruat à morte animas eorum: & alat eos in fame, to. 2. p.** 457.

XXXIII. Benedicam Dominum in omni tēpore: semper laus eius in ore meo, t. 1. p. 183. Accedite ad eum, & illuminamini: & facies vestræ non confundentur, to. 1. p. 143. & 181. Gustate, & videte, quoniam suavis est Dominus, to. 1. p. 323. 386. & 498. Divites eguerunt, & esurierunt: inquirentes autem Dominum non minuentur omni bono, to. 1. p.** 515. & 518. Iuxta est Dominus ijs, qui tribulato sunt corde: & humiles spiritu salvabit, to. 1. p. 164. Custodit Dominus omnia ossa eorum: unū ex his non conteretur, to. 2. p. 480.

XXXIIII. Lingua mea meditabitur iustitiā tuā, to. 2. p. 426.

XXXV. Inebriabuntur ab ubertate domus tuæ: & torrente voluptatis tuæ potabis eos, to. 1. p. 233. In lumine tuo videbimus lumen, to. 1. p. 364. Non veniat mihi pes superbiæ: & manus peccatoris non moveat me, to. 2. p. 9.

XXXVI. Quoniam prospicit, quod veniet dies eius, tom. 1. p. 380. Gladius eorum intret in corda ipsorum, to. 2. p. 228. Mutuabitur peccator, & nō solvet: iustus autem miseretur, & retribuet. Quia benedicentes ei hereditabūnt terram: maledicentes autem ei disperibunt. t. 1. p.* 169. Apud Dominum gressus hominis dirigere tur: & viam eius volet. Cum ceciderit non collidetur: quia Dominus supponit manum suam, to. 1. p.** 307. Iunior fui, etenim senui: & non vidi iustum derelictum, nec semen eius quærens panem, to. 1. p. 489. 514. Quia Deus amat iudiciū, & nō derelinquet sanctos suos: in æternum conservabuntur. Iniusti punientur: & semen impiorum peribit, to. 2. p. 21. Os iusti meditabitur sapientiam, to. 1. p. 426.

XXXVII. Domine ne in furore tuo arguas me: neque in ira tua corripias me, to. 2. p.** 175. Quoniam sagittæ tuæ infixæ sunt mihi: & confirmasti super me manum tuam, to. 2. p. 137. ** 176. Non est sanitas in carne mea à facie iræ tuæ: non est pax ossibus meis à facie peccatorum meorum, to. 2. p. 176. Inimici autem mei vivunt, & confirmati sunt super me: & multiplicati sunt, qui oderunt me inique, to. 2. p.* 345.

XXXVIII. Concaluit cor meum intrà me: & in meditatione mea exardescet ignis, to. 1. p. 36. 52. & to. 2. p. 366. Locutus sum in lingua mea: Notum fac mihi Domine finem meum, to. 2. p. 366. Verum tamen universa vanitas, omnis homo vivens, to. 2. d. ** 439. Verumtamen in imagine pertransit homo: sed & frustra conturbatur. Thesaurizat, & ignorat: cui congregabit ea, to. 1. p. 115. & to. 2. p. 439. Auribus percipe lachrymas meas: ne sileas. Quoniā advena ego sum apud te: & peregrinus sicut omnes patres mei, to. 1. p. 163. & to. 2. p. 44.

XXXIX. Beatus vir, cuius est nomen Domini spes eius: & non respexit in vanitates, & insanias falsas, to. 1. p. 182. 515. 518. & to. 2. p. 364. In capite libri scriptum est de me * vt facerem voluntatē tuam. Deus meus volui, to. 1. p. * 358. Cor meum dereliquit me, t. p. 38. Ego autem mendicus sum, & pauper: & Dominus solicitus est mei, tom. 1. p.** 514. & 517.

XL. Beatus qui intelligit super egenum & pauperem: in die mala liberabit eum Dominus, tom. 1. p. 490. & 512. Ego dixi Domine miserere mei: sana animam meam, quia peccavi tibi, to. 2. p. 17.

XLI. Sitivit anima mea ad Deum fortem vivum, to. 1. p. 207. Fuerūt mihi lachrymæ meæ panes die, ac nocte: dum dicitur mihi quotidie, Vbi est Deus tuus, to. 1. p. 427. 481. 482. Hæc recordatus sum, & effudi in me animam meam, to. 1. pa. 482. Ad me ipsum anima mea conturbata est: propterea memor ero tui de terra Iordanis, & Hermonijm, tom. 1. p.* 154. In die mandavit Dominus misericordiā suam, & nocte canticum eius, to. 2. p. 482.

XLIIII. Speciosus forma præ filijs hominum, to. 1. p. 435. Sagittæ tuæ acutæ: populi sub te cadent &c. to. 2. p. 176. Vnxit te Deus, Deus tuus oleo lætitiæ præ consortibus tuis, to. 1. p. 160. Mirrha, & gutta, & casia à vestimentis tuis, to. 2. p. 192. Astitit Regina à dextris tuis in vestitu deaurato: circundata varietate, tom. 1. p. 9. Audi filia, & vide, & inclina aurem tuam: & obliviscere populū tuum, & domum patris tui, to. 1. p. 9.** 340. 141.** 344. Et concupiscet Rex decorem tuum, to. 1. pag. 341. Omnis gloria eius filiæ Regis ab intus: in fimbrijs aureis, circumamicta varietate, to. 1. p. 149. 341.

XLV. Titulus: *Filij Core.* Deus noster refugium & virtus: adiutor in tribulationibus, quæ invenerunt nos nimis, to. 2. p. 122. Conturbati sunt montes in fortitudine eius, to. 2. p. 308. Fluminis impetus lætificat civitatem Dei: sanctificavit tabernaculum suum Altissimus, p. 18. & t. 2. p. 307. Deus in medio eius nō commovebitur: adiuvabit eam Deus mane diluculo, to. 1. p. 18. Vacate, & videte: quoniam suavis est Dñs, t. 1. p. 335. 364

XLVIII. Qui confidunt in virtute sua, t. 2. p. 364 Relinquent alienis divitias suas: & sepulchra eorū domus illorum, to. 1. p. 513. Homo, cum in honore esset, non intellexit: comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis, pag. 118. 158. 292. 389. 499. & to. 2. p. 373. 428. & 482.

XLIX. Deus noster, & non silebit. Ignis in conspectu eius exardescet, to. 2. p. 254. Non accipiam de domo tua vitulos: neque de gregibus tuis hircos, tom. 2. p. 528. Si esuriero, non dicam tibi: meus est enim orbis terræ, p. 511. & to. 2. p. 10. Nunquid manducabo carnes taurorum? aut sanguinem hircorum potabo? t. 2. p. 10. Immola Deo sacrificium laudis: & redde Altissimo vota tua, p. 69. & t. 2. p.** 10. 11 Invoca

Invoca me in die tribulationis: eruam te, & honorificabis me, to.1p.66. Peccatori autem dixit Deus: Quare tu enarras iustitias meas &c. to.1.pa.7. Intelligite hæc, qui obliviscimini Deum: ne quando rapiat, & non sit qui eripiat, to.1.p.168. Sacrificiũ laudis honorificabit me: & illic iter, quo ostendam illi salutare Dei, p.* 168.& to. 2.p.** 10.* 54.

L. Miserere mei Deus: secundum magnam misericordiam tuam, to.1.p.* 178. Peccatum meũ contra me est semper, to.2.p.4.& 21. Auditui meo dabis gaudium, & lætitiam: & exultabunt ossa humiliata, tom.2.p 117. Auerte faciem tuam a peccatis meis: & omnes iniquitates meas dele, to.2 pa.101.* 117. Cor mundum crea in me Deus: & spiritum rectum innova in visceribus meis, to.2.p.117. Domine labia mea aperies: & os meum annuntiabit laudem tuam, to.2.p.13. Sacrificiũ Deo spiritus contribulatus: cor contritum, & humiliatum Deus nõ despicies, to.2.p.13.& * 117. Benigne fac Domine in bona voluntate tua Sion: ut ædificentur muri Hierusalem, p.190 478. & to.2 p.391.

LI. Expectabo nomen tuum: quoniam bonum est in conspectu sanctorum tuorum, t.1.p.183.

LII. Deus de cœlo prospexit super filios hominum: ut videat si est intelligens, aut requirens Deũ, to.1.p.285. Omnes declinaverunt simul: inutiles facti sunt. Non est, qui faciat bonum, nõ est usque ad unum, to 2.p.108.

LIIII. Contristatus sum in exercitatione mea: & conturbatus sum a voce inimici, to.2.p.336. Contexerunt me tenebræ, to.2. p.82. Quis dabit mihi pennas sicut columbæ: & vo abo, & requiescam, p.109.243.**.369.& to.2.p.* 82. Ecce elongavi fugiens: & mansi in solitudine, to.1. p.369. Descendant in infernum viventes, to.1.p. 253. Iacta super Dominum curam tuam: & ipse te enutriet, to. 1.pa. ** 507.& 508.

LV. Miserere mei Deus, quoniam conculcavit me homo, &c. Multi bellantes adversum me, to.2. p.** 47.& ** 301. Ab altitudine diei timebo: ego vero in te sperabo. Non timebo quid faciat mihi caro, to.2.p ** 301. Deus vitam meam annuntiavi tibi: posuisti lachrymas meas in conspectũ tuo, to.2,p.** 44. & **. 48. Convertentur inimici mei retrorsum, &c. Non timebo quid faciat mihi homo, to.1.pa.** 48. In me sunt Deus vota tua: quæ reddam laudationes tibi, &c, to 2.p.49.

LVI. Paratum cor meum Deus, paratum cor meum, to.1.p. ** 349.& ** 351.

LVII. Deus conteret dentes eorum in ore ipsorum, to.1.p.473. Lætabitur iustus cum viderit vindictam, to.2. pag.23.

LVIII. Erue me de inimicis meis Deus: & ab insurgentibus in me libera me, to. 2. p.458. Intende ad visitandas omnes gentes: non miserearis omnibus, qui operantur iniquitatem, to 2. p.273. Famem patientur ut canes: & circuibunt civitatem, t. 1.pag.496. Fortitudinem meam ad te custodiam: quia Deus susceptor meus es, to. 1.p.75.

LIX. In Deo faciemus virtutem: & ipse ad nihilum deducet tribulantes nos, to.2.p.294.

LX. Turris fortitudinis a facie inimici, 2.p.517.

LXI. Interficitis universi vos tanquam parieti inclinato: & maceriæ depulsæ, to.2.p. ** 229. Quia ipse Deus meus, & Salvator meus: adiutor meus nõ emigrabo, to.2.p.348. Nolite sperare in iniquitate, & rapinas nolite concupiscere: divitiæ si affluant nolite cor apponere, to 1.p.324. 490.& to.2.p.440 Semel locutus est Deus, to.1.p.101.

LXII. Titulus: *Psalmus David, cum esset in deserto Idumææ* to.1.p.230.

Deus Deus meus: ad te de luce vigilo, to.1.p.78.& 230. Sitivit in te anima mea: quam multipliciter caro mea, to.1.p.230. In terra deserta, invia, & inaquosa: sic in sancto apparui tibi: ut viderem virtutem tuam, to.1.p.52.& 230. Quoniam melior est misericordia tua super vitas, to 1.p.230. Sicut adipe & pinguedine repleatur anima mea: & labiis exultationis laudabit os meum, to. 1. p.27. Laudabuntur omnes, qui iurant in eo, to.1.p.192.& 195.

LXIII. Narraverunt ut absconderent laqueos: dixerunt, Quis videbit eos? tom 2. p.309. Sagittæ parvulorum factæ sunt plagæ eorum: & infirmatæ sunt contra eos linguæ eorum, to.2.p. ** 275.

LXIIII. Turbabuntur gentes, & timebunt qui habitant terminos a signis tuis, to 1.p.** 365. Benedices coronæ anni benignitatis tuæ, &c. Etenim hymnum dicent, to.1.p.391.

LXV. Reddam tibi vota mea, quæ distinxerunt labia mea, tom.1.p.* 238. Iniquitatem si aspexi in corde meo, non exaudiet Dominus, to.1.p.63.

LXVI. Et gentes in terra diriges. t.2.p 140. Benedicat nos Deus, Deus noster, benedicat nos Deus, to,1.pag.78.

LXVII. Exurgat Deus, & dissipentur inimici eius, to.1.p.178. Sicut deficit fumus deficiant, to. 2.p.* 120. Deus cum egredereris in cõspectu populi tui: cum pertransires in deserto, to.1.p. **.402 Terra mota est, t.1.p.** 402.**.404. Pluviã voluntariam segregabis Deus hereditati tuæ: & infirmata est, tu vero perfecisti eam, to.1.p.**.402.& ** 406. Animalia tua habitabunt in ea: parasti in dulcedine tua pauperi Deus, to.1 p.** 402. ** 406. Dominus dabit verbum evangelizantibus virtute multa, tom 2.p.80 & 431. Rex virtutum dilecti dilecti: speciei domus dividere spolia, to.1.p.81. Si dormiatis inter medios cleros, pennæ columbæ deargẽtatæ: & posteriora dorsi eius in pallore auri, to 2.p. **. 80. Dum discernit cœlestis Regis super eam: nive dealbabuntur in Selmon, pag.402.& tom. 2 p. 80. ** 84. ** 85.* 87. Mons Dei, mons pinguis, tom 1.pag. 402. 403. & tom.2. pag. 85. * 89. Mons, in quo beneplacitum est Deo habitare in eo: etenim Dominus habitabit in finem, to. 1. p.** 403. Qui ascendit super cœlum cœli ad Oriẽtem, to.1.p.84. Ecce dabit voci suæ vocem virtutis,

tis, tom. 1. pag. * 55.

LXVIII. Salvum me fac Deus: quoniam intraverunt aquæ uſque ad animam meam, to 2.p.7.136. Infixus ſum in limo profundi: & non eſt ſubſtantia,&c.to.2. p.114. Quoniam, quem tu percuſſiſti, perſecuti ſunt: & ſuper dolorem vulnerum meorum addiderunt,tom.2.p.** 30. Appone iniquitatem ſuper iniquitatem eorum: & non intrent in iuſtitiam tuam,to.2, p.** 30. Deleantur de libro viventiũ, to.2.p.** 30.* 36.& 64.

LXX. Titulus: *Pſalmus David Filiorum Ionadab, & primorum captivorum*,to 1 p. 167. 368. Converſus vivificaſti me:& de abyſsis terræ iterum reduxiſti me,to. 1.p ** 268.

LXXI. Titulus: In *Salomonem*, to 1 p.447. Orietur in diebus eius iuſtitia, & abundantia pacis: donec auferatur Luna,to.1.p. 465. Liberabit pauperem a potente: & pauperem, cui non erat adiutor,&c to. 2. p. 458. Erit firmamentum in terra in ſummis montium: ſuperextolletur ſuper Libanum fructus eius,&c. to 1.p.404. ** 447. ** 448.** 451. ** 453. Sit nomen Domini benedictum in ſæcula,to 1. p.453.

LXXII. Quam bonus Iſrael Deus, his qui recto ſunt corde, to.2, pag. 260. Mei autem pene moti ſunt pedes: pene effuſi ſunt greſſus mei. Quia zelavi ſuper iniquos, pacem peccatorum videns, &c. to.1.p.159.& to.2.pag 260. Ad nihilum redactus ſum,& neſcivi: * Vt iumentum factus ſum apud te, to 1.p.158. Quid enim mihi eſt in cælo? & à te quid volui ſuper terram? to.1.p.514 & t. 2. p 239. Quia ecce,qui elongant ſe à te peribunt: perdidiſti omnes,qui fornicantur abs te,to.1.p.217.& to.2.p. 339. Mihi autem adhærere Deo bonum eſt: ponere in Domino Deo ſpem meam,to 1,p 464.& to.2. p.339. 364.

LXXIII. Incenderunt igni Sanctuarium Dei,to. 2.p. 237. Deus autem Rex noſter ante ſæcula,to. 1.p.214.& * p. 215. Tuus eſt dies, & tua eſt nox: tu fabricatus es auroram & Solem. Tu feciſti omnes terminos terræ,to.1.p.214. Superbia eorum, qui te oderunt,aſcendit ſemper, to 2.q.410.

LXXIIII. Calix in manu Domini: vini meri plenus miſto,to.1.p 5.

LXXV. Dormierunt ſomnum ſuum: & nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus ſuis, p. 513.& to,2.p. ** 440. Terra tremuit, & quievit; cum exurgeret in iudicium Deus,to 1. p.164. Cogitatio hominis confitebitur tibi: & reliquiæ cogitationis diem feſtum agent tibi,to 1.p.43.

LXXVI. Meditatus ſum nocte cum corde meo: & exercitabar,& ſcopebam ſpiritum meum,tom.2. p.** 362. Numquid in æternum proijciet Deus: aut non apponet, ut complacitior ſit adhuc? &. Aut cõtinebit in irã ſua miſericordias ſuas? 2.p.*65. In mari viæ tuæ, & ſemitæ tuæ in aquis multis: & veſtigia tua non cognoſcentur,tom. 1. pag. **. 320. & 321.

LXXVII. Panem Angelorũ manducavit homo, 1.p. * 401. Adhuc eſcæ eorum erant in ore ipſorũ: & ira Dei aſcendit ſuper eos, to.1.pa.411. In omnibus his peccaverunt adhuc: & non crediderunt in mirabilibus eius,to.1.pa.411.& 413 Et defecerunt in vanitate dies eorum: & anni eorum cum feſtinatione,to.1.p.412. Cum occideret eos quærebant eum,& revertebantur: & diluculo veniebant ad eũ. p.411.& to 2. pag.204. Et dilexerunt eum in ore ſuo: & lingua ſua mentiti ſunt ei, tom. 1. pag412. Miſit in eos iram indignationis ſuæ, &c, per angelos malos,to.2.p.147. In funiculo diſtributionis, to.1.p.208. Percuſsit inimicos ſuos in poſteriora: opprobrium ſempiternum dedit illis,to. 2.p.37.

LXXIX. Qui ſedes ſuper Cherubim,to.1.p.151. & 373. Deus converte nos: oſtende faciem tuam, & ſalvi erimus,tom.1,p.** 435. Cibabis nos pane lachrymarum: & potum dabis nobis in lachrymis; to. 1. p 479.& 481. Singularis ferus depaſtus eſt eam,to.2.p,327. Incenſa igni, & ſuffoſſa, to, 2 p. 418.

LXXX. Non erit in te Deus recens: neque adorabis Deum alienum,to.1.p.340.

LXXXI. Neſcierunt,nec intellexerunt: in tenebris ambulant,to.1.p.158. Ego dixi: Dij eſtis, & filij Excelſi omnes,pag. 200. & 96.& to.2.p.*.412. Vos autem ſicut homines moriemini, 2.p.412.

LXXXII. Ecce inimici tui ſonuerunt. Super populum tuum malignaverunt conſilium, 2 p.** 265.

LXXXIII. Titulus: *Pro torcularibus*,to.1.p.245. Quam dilecta tabernacula tua Domine virtutum! p.**.241.255.486.& to.2.p.* 359. Concupiſcit, & deficit anima mea in atria Domini. Cor meum, & caro mea exultaverunt in Deum vivum, p.227.* 241.245. 357.* 358. 412.* 486. & to. 1. p.357.** 359. Paſſer invenit ſibi domum: & turtur nidum ſibi, ubi ponat pullos ſuos. Altaria tua Domine, t. 1.p. ** 245. Beati qui habitant in domo tua Domine: in ſæcula ſæculorum laudabunt te,to. 1.p.** 250. 252. & to.2 p.525. Beatus vir, cuius eſt auxilium abs te: aſcenſiones in corde ſuo diſpoſuit, t. 1.p.** 251. 252.** 253. In valle lachrymarum, in loco quem poſuit, 1.pag.** 252. ** 253. Ibunt de virtute in virtutem, videbitur Deus deorum in Sio, to.1.p 253. Melior eſt dies una in atrijs tuis ſuper millia. Elegi abiectus eſſe in domo Dei mei,to.1.p. 230. ** 255. 256. Miſericordiam & veritatem diligit Deus: gratiam & gloriam dabit Dominus, t. 1. p.** 256. Non privabit bonis eos, qui ambulant in innocentia,to.1. p.257.

LXXXIIII. Deus tu converſus vivificabis nos, &c. ſalutare tuum da nobis,to.1.p.144. Loquetur pacem in plebem ſuam: & in eos qui convertuntur ad cor,1. p.144. 323. Propter timentes eũ ſalutare ipſius: ut inhabitet gloria in terra noſtra, 1.p.144.

LXXV. Non eſt ſimilis tui in dijs Domine,to.2. p.265. Fac mecum ſignum in bonum, ut videant, qui oderunt me, & confundantur,to.1. p **.86.

LXXXVI.

CXXVI

CXXVI. Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat, qui custodit eam, to. 2. p. 295. Ecce hereditas Domini, to. 2. p. 468.

CXXVII. Beati omnes, qui timent Dominum; qui ambulant in vijs eius, to. 1. p. ** 509. & 510. Labores manuum tuarum, quia manducabis: beatus es, & bene tibi erit, to. 1. p. 488. & ** 509. 510. Filij tui sicut novellæ olivarum, in circuitu mensæ tuæ, to. 1. p. 298. & ** 418

CXXVIII. Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores: prolongaverunt iniquitatem suam, to. 2. ** 415.

CXXIX. De profundis clamavi ad te Domine: Domine exaudi vocem meam, to. 2. p. 83. Propter legem tuam sustinui te Domine, to. 2. p. 140. Copiosa apud eum redemptio, p. 323, & to. 2. pag. 153. & 195.

CXXXII. Ecce quam bonum, & quam iocundũ: habitare fratres in unum! &c. to. 1. *Totus iste Psalmus expenditur exacte à p. 132. usque 137. & à pa. 465. usque ad 467. inclusive.*

CXXXIIII. Omnia quæcunque voluit Dominus, fecit in cœlo & in terra, p. 275. & to. 2. p. 524. Educens nubes ab extremo terræ: fulgura in pluviam fecit, to. 1. pag. 264. Qui producit ventos de thesauris suis, to. 2. p. 114.

CXXXV. Lunam, & stellas in potestatẽ noctis, tom. 1. pag. 152.

CXXXVI. Si oblitus fuero tui Hierusalem: oblivioni detur dextera mea, tom. 1. pag. * 231. Beatus qui tenebit; & allidet parvulos suos ad petram, t. 2. pag. 343.

CXXXVIII. Domine probasti me, & cognovisti me, tu cognovisti sessionem meam, & resurrectionem meam. to. 2. pag. ** 33. Mirabilis facta est scientia tua ex me, to. 2. p. * 33. Quo ibo a spiritu tuo? & quo a facie tua fugiam? to. 1 p. 137. Si ascendero in cœlum, tu illic es; si descendero in infernum, ades, &c. to. 1. p. 137. Nox sicut dies illuminabitur; sicut tenebræ eius, ita & lumen eius, to. 1. p. ** 32. 138. Non est occultatum os meum à te, quod fecisti in occulto, to. 2 p. * 480. In libro tuo omnes scribentur: dies formabuntur, & nemo in eis, to. 2. p. ** 33. Mihi autem nimis honorificati sunt amici tui Deus: nimis confortatus est principatus eorum, to. 2. p. 33. ** 40. 41. & ** 89. Dinumerabo eos, & super arenam multiplicabuntur: &c. to. 2. p. 39. * 41. & 42. Si occideris Deus peccatores: viri sanguinum declinate a me, to. 2. p. 39. * 41. Accipient in vanitate civitates suas. 2. p. * 41.

CXXXIX. Funes extenderunt in laqueum: iuxta iter scandalum posuerunt mihi, p. 221. & to. 2. p. 77.

CXL. Dirigatur oratio mea sicut incensum, t. 1. p. 318. Pone Domine custodiam ori meo: & ostium circumstantiæ labijs meis, &c. to. 2. p. ** 383. Corripiet me iustus in misericordia, to. 1. p. 81.

CXLI. In via hac, qua ambulabam, absconderũt superbi laqueum mihi, to. 2. p. ** 77.

CXLII. Non intres in iudicium cum servo tuo: quia non iustificabitur in conspectu tuo omnis vivens, to. 2. p. 198. Anima mea sicut terra sine aqua tibi: to. 1. p. 110. Doce me facere voluntatẽ tuã: quia Deus meus es tu, to. 1. p. 277.

CXLIII. Benedictus Dominus Deus meus, qui docet manus meas ad prælium: & digitos meos ad bellum, to. 2. p. ** 2. Emitte manum tuam de alto: eripe me, & libera me de aquis multis, & de manu filiorum alienorum, to. 2. p. ** 2. ** 5. & 285. Dextera eorum, dextera iniquitatis, to. 2. p. 9. De gladio maligno eripe me, to. 2. p. * 3.

CXLIIII. Exaltabo te Deus Rex, & benedicam nomini tuo in sæculum, to. 2. p. 523. 524. Confiteantur tibi Domine omnia opera tua: & sancti tui benedicant tibi, to. 2. p. ** 522. Notam faciant filijs hominum potentiam tuam: & gloriam magnificentiæ regni tui, p. 214. to. 2. p. ** 522. & 525. Regnum tuum, regnum omnium sæculorum, &c. p. 153. 209. 214. 231. & to. 2. p. ** 522. & 525. Oculi omnium in te sperant Domine: & tu das illis escam in tempore opportuno, to. 1. p. ** 506. 507. Prope est Dominus omnibus invocantibus eum, omnibus invocantibus eum in veritate. p. 53. & to. 2. p. 297. 384.

CXLV. Nolite confidere in Principibus * in filijs hominum, in quibus non est salus, to. 1. p. 182.

CXLVI. Qui sanat contritos corde, to. 2. p. 17. Qui numerat multitudinem stellarum: & omnibus eis nomina vocat, to. 1. p. 148.

CXLVII. Qui posuit fines suos pacem: & adipe frumenti satiat te, to. 1. p 418.

CXLVIII. Aquæ omnes, quæ super cœlos sunt, 1. p. 330. Quia ipse dixit, & facta sunt: ipse mandavit, & creata sunt, to. 1. p. 438. Statuit ea in æternum, & in sæculum sæculi, to. 1. p. 153. Ignis, grãdo, nix, glacies, spiritus procellarum: quæ faciunt verbum eius, to. 1. p. 373. Reges terræ; & omnes populi, &c. laudent nomen Domini, to. 1 p. 191.

CXLIX. Exaltationes Dei in gutture eorum: & gladij ancipites in manibus eorum, t. 2. p. 344.

EX LIBRO PROVERB.

Caput

I. Semitæ omnis avari animas possidentium rapiunt, to. 2. p. 440. Vsquequo parvuli diligitis infantiam? & stulti ea, quæ sibi sunt noxia cupient, & imprudentes odibunt scientiam? to. 1. pag. 353.

III. In omnibus vijs tuis cogita illum: & ipse diriget gressus tuos, to. 1. p. 142. Beatus homo, qui invenit sapientiam, to. 2. p. 412.

V. Vbera eius inebrient te omni tempore, to. 2. pag. 268.

VI. Vade ad formicam, o piger, & considera vias eius, & disce sapiẽtiã, * usq; quo piger dormis? &c, & egestas longe fugiet á te, to. 1. p. 480.

EX LIBRO ECCLES.

Capita.

nem meam, ut animum meum transferrem ad sapiétiam, tom.1.p.499.

IIII. Si quispiam prævaluerit contra unum, duo resistunt ei: funiculus triplex difficile rumpitur, to. 2. pag.345.

V. Ne temerè quid loquaris, &c. idcirco sint pauci sermones tui, to.1.pa.39. Displicet ei infidelis, & stulta promissio, to.1.p.198. 318. Avarus non implebitur pecunia: & qui amat divitias fructū non capiet ex eis, to.2.pa 408.& ** 439. Cunctis diebus vitę suæ comedit in tenebris, & in curis multis: & in ærumna atque tristitia, to.1.p.513.

VII. Melior est finis orationis quam principiū, to.2.p.* 533. Non est homo iustus in terra, qui faciat bonum, & non peccet, p.307.& to.2.p.108.198 Solummodo hoc inveni, quod fecerit Deus hominem rectum, & ipse se infinitis miscuerit quæstionibus, to.2.p.* 37.

IX. Nescit homo, utrum amore, an odio dignus sit, to.1.p.157. Vade ergo, & comede cum lætitia panem tuum: & bibe cum gaudio vinum tuum, t. 1. p.** 473. 478. Omni tempore sint vestiméta tua candida: & oleum de capite tuo non deficiat, tom.1. pag.457. * 474. Perfruere vita cum uxore, quam diligis, cunctis diebus, to. 1.p.474.

X. Si spiritus potestaté habentis ascenderit super te, locum tuum ne demiseris: quia curatio cessare faciet peccata maxima, to.2.p.199. & * 336. Væ terræ cuius Rex puer est: & cuius Principes mane comedunt, to.1.p.500.

XI. Lignum in quocunque loco ceciderit, ibi erit, 2.p.125. Lętare iuvenis in adolescétia tua, 1.p.178

XII. Frequens meditatio, carnis afflictio est, to.1. pag.53. Deum time, & mandata eius observa: hoc est enim omnis homo, tom.1.p.375.

EX LIB. CANTICORVM.

Capita.

I. OSculetur me osculo oris sui: quia meliora sunt ubera tua vino, p.245. 246.& to.2.p. 244. ** 267. 268. 427. Fragrantia ungueētis optimis: oleum effusum nomen tuum, p.135.** 190. 245. * 466.& t.2.p.192. & 267. Trahe me: post te curremus in odorem unguentorum tuorū. Introduxit me Rex in cellaria sua: exultabimus, & lætabimur in te memores uberum tuorum. pa.135. 154. 245. 323.& to.2.pa.66. 447. Nigra sum, sed formosa filiæ Hierusalem, sicut tabernacula Cedar, sicut pelles Salomonis, to.1. p.** 332. Nolite me cōsiderare, quod fusca sim, quia decoloravit me Sol, &c. Vineam meam non custodivi, to.2.p.** 266. Indica mihi, quem diligit anima mea, ubi pascas, ubi cubes in meridie, &c. sodalium tuorum. to.1.p.389. ** 415. Si ignoras te, ò pulcherrima inter mulieres, egredere, & abi post vestigia gregum: & pasce hædos tuos, iuxta tabernacula pastorum.1.p.** 389. 415. ** 416. 427. Inter ubera mea commorabitur, to.1.p.142.

II. Ego flos campi, & lilium convallium, to. 1.p. 400. Sub umbra illius, quem desideraveram, sedi: & fructus eius dulcis gutturi meo, to.1.p.400.420. Introduxit me Rex in cellam vinariam: ordinavit in me charitatem, to.2.p. 264. Fulcite me floribus, stipate me malis, quia amore langueo. to.1. p.* 400. Leva eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me, to.2.p.* 137. Vox dilecti mei. Ecce iste venit saliens in montibus, transiliens colles. to.2.p. **. 471. En ipse stat post parietem nostrum respiciens per fenestras, prospiciens per cancellos, to. 2. p.** 384.& 471. En dilectus meus loquitur mihi: Surge, propera amica mea, columba mea, formosa mea, & veni, iam enim hiems transijt, imber abijt, & recessit, to.2.p.471. Flores apparuerunt in terra nostra. Vox turturis audita est in terra nostra. p.483 & to.2.p.471. Ficus protulit grossos suos: vineæ florentes dederunt odorem suum, to.2.p.471. Columba mea in foraminibus petræ, in caverna maceriæ, ostende mihi faciem tuam, sonet vox tua in auribus meis: vox enim tua dulcis, & facies tua decora, p.483. & to.2.p.45. 84. 306. Dilectus meus mihi, & ego illi, to.1.p.142.

III. Surgam, & circuibo civitatem: per vicos, & plateas quæram, quem diligit anima mea: quæsivi illum, & non inveni, to.1.p.144. Paululum cū pertransissem eos, inveni, quem diligit anima mea. Tenui eum, nec dimittam, p.100. 227. 259. & tom.2. p.112. Ne suscitetis, neque evigilare faciatis dilectam: donec ipsa velit, to.2.p.257.

IIII. Quam pulchra es amica mea! quam pulchra es! Oculi tui columbarum absque eo, quod intrinsecus latet, to.1.p.** 148. Sicut vitta coccinea labia tua, to. 2.p.112. Sicut turris David collum tuum, quæ ædificata est cum propugnaculis: mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium, to.1 p.87. Tota pulchra es amica mea: & macula nō est in te, to.1.p.261. Vulnerasti cor meum in uno oculorum tuorum, & in uno crine colli tui, to. 1. p.** 342. Mel, & lac sub lingua tua, to.2.p.268.

V. Veniat dilectus meus in hortum suum, & comedat fructum pomorum suorum, to.1.p.330. Ego dormio, & cor meum vigilat, to.1.p.20. Aperi mihi soror mea, to.2.p.* 95. Dilectus meus misit manum suam per foramen: & venter meus intremuit ad contactum eius. Surrexi, ut aperirem dilecto meo, to.2.p.137. Dilectus meus candidus, & rubicundus, to.1.p.435. Oculi eius sicut columbę super rivulos aquarum, quæ lacte sunt lotæ, & resident iuxta fluenta plenissima, p.247.& to.2. pag.** 306. Guttur eius suavissimum, & totus desiderabilis, to.2.p.* 268.

VII. Quid videbis in Sulamite, nisi choros castrorum, to.1.p.86. Vmbilicus tuus crater tornatilis, nunquam indigens poculis, to.1.p.* 3. Venter tuus sicut acervus tritici vallatus lilijs, to.1.p.517.

VIII. Quis mihi det te fratrem meum suggentē ubera matris meę, ut inveniam te foris, & deosculer te.

te: & iam nemo me despiciat? to.1.p.** 4. Ducam te in domum matris meæ: ibi me docebis,&c. malorum granatorum meorum, to.1 p.4. Quæ est ista, quæ ascendit de deserto? to.2.p.349. Sub arbore malo suscitavi te: ibi corrupta est mater tua,ibi violata est genitrix tua, to.1.p.* 281. Pone me ut signaculum super brachium tuum: quia fortis est ut mors dilectio, dura sicut infernus æmulatio: lampades eius lampades ignis, atque flammarum, to.2. p.*.79.* 112.** 153. 230.** 242.** 245. Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatē, nec flumina obruent illam.despiciet eam. t.2.p.220. ** 242.& ** 246. Si murus est ædificemus super eum propugnacula argentea: si ostium est compingamus illud tabulis cedrinis. Ego murus, & ubera mea sicut turris: ex quo facta sum coram eo quasi pacem reperiens,to.1.p.** 338. Quæ habitas in hortis,amici auscultant te: fac me audire vocem tuam: to.2.p.534.

EX LIB. SAPIENTIAE.

Capita.

I. IN malevolam animam non introibit sapiētia, nec habitabit in corpore subdito peccatis, to. 2.p.381. Quoniam Deus mortem non fecit, nec lætatur in perditione vivorum, t.1.p.282.

II. Dixerunt enim cogitantes apud se non recte. Exiguum,& cum tædio est tempus vitæ nostræ; & non est refrigerium in fine hominis, to.2.pag 413.* 414. Venite ergo, & fruamur bonis, quæ sunt, & utamur creatura tanquam in iuventute celeriter,to. 2.p.** 413. Coronemus nos rosis antequam marcescant: nullum sit pratum,quod non pertranseat luxuria nostra,to 1 pag 463, Circumveniamus ergo iustum,quoniam inutilis est nobis, & contrarius est operibus nostris,p.203, 211. & to,2,p. 413. Promittit se scientiam Dei habere, & Filium Dei se nominat,to.1.p. 211. Contumelia, & tormento interrogemus eum,ut sciamus reverentiam eius,& probemus patientiam illius,to.1. p.** 203. Excæcavit enim illos malitia eorum, to.1.p. 181. & 317. Et nescierunt sacramenta Dei, neque mercedem speraverunt iustitiæ,to.1.p.181. Invidia autem Diaboli mors introivit in orbem terrarum,to 2.p 491.

III. Visi sunt oculis insipientium mori.* Illi autem sunt in pace,to.1.p.332. In paucis vexati, in multis bene disponentur: Quoniam Deus tentavit eos,& invenit dignos se,to.2.p.153. & 382. Tanquam aurum in fornace probavit illos, & quasi holocausti hostia accepit illos, & in tempore erit respectus illorum,p.*349.& to.2.p. 145. ** 191. Fulgebunt iusti,& tanquam scintillæ in arundineto discurrent,to.1.p.227.

IIII. O quam pulchra est casta generatio cum claritate! immortalis enim est memoria illius, to 2. p. ** 379. Multigena autem impiorum multitudo non erit utilis,& spuria vitulamina non dabunt radices altas,&c. & fructus illorum inutilis,& acerbi ad manducandum, & ad nihilum apti, to.1.p.159. Raptus est,ne militia mutaret intellectum eius: aut ne fictio deciperet animam illius,tom.2 p.** 397.& 482. Fascinatio enim nugacitatis obscurat bona, & inconstantia concupiscentiæ transvertit sensum sine malitia,to.2.p.297.

V. Hi sunt,quos habuimus aliquādo in derisum, & in similitudinem improperij,tom.2. p.436. Nos insensati vitam illorum æstimabamus insaniam,& finem illorum sine honore,&c. inter Sanctos sors illorum est, p.125.** 348. & tom.2. p.436. Iustitiæ lumen non luxit nobis: & Sol intelligentiæ non est ortus nobis,to.1.p, 181. & 230.

VI. Dignos se ipsa circuit quærens: & in vijs ostendet se illis hilariter, to.1 p.435.

VII. Datus est mihi sensus: & invocavi, & venit in me spiritus sapientiæ,to 1 p.293. Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa, to 1. p.264. Sine fictione didici, & sine invidia communico,to.1.pag. 293. Est in sapientia spiritus intelligētiæ,sanctus, unicus,& multiplex,t.1.p.36. Candor est lucis æternæ,to.1.p.402.

VIII. Attingit à fine usque ad finem fortiter: & disponit omnia suaviter,to.2.p.103. Quæsivi spōsam mihi eam assumere,to.1.p.474. Scivi, quoniā aliter non possem esse continens, nisi Deus det: & deprecatus sum illum,to.2,p.385.

IX. Da mihi sedium tuarum assistricem sapientiam,to.1. pa.* 162. Corpus,quod corrumpitur, aggravat animam: & terrena inhabitatio deprimit sensum multa cogitantem,p.152.223. & to.2.p.356 Quæ in cœlis sunt, quis investigabit,t.1.p.223.

X. Certamen forte dedit illi ut vinceret,1.p.431.

XI. Hos tanquam pater monens probasti, illos tanquam Rex durus interrogans condemnasti, to.2. p.163. Misereris omnium, quia omnia potes, & dissimulas peccata hominum propter pœnitentiam, p.117.& 2.p.99. Diligis omnia quæ sunt,1.p.175.

XV. Umbra picturæ labor sine fructu, effigies sculpta per varios colores: cuius aspectus insensato dat concupiscentiam,&c.to.2 p.** 405.

XVI. Tuus sermo sanat omnia, to. 1. p.56. Panem de cœlo præstitisti illis sine labore, omne delectamentum in se habentem, to.1.p 30. 398. Deserviens uniuscuiusque voluntati, ad quod quisque volebat convertebatur,to.1. pag.398. Ingrati spes tanquam hybernalis glacies tabescit, & disperiet tanquam aqua supervacua, to 1.p.171.

XVIII. Sanctis tuis maxima erat lux: & horum vocem audiebant,sed figuram non videbant.to.1.p. 162. In veste podèris, totus erat orbis terrarum: & magnificentia tua in diademate capitis illius sculpta erat, 1.p.**.188.

EX LIB. ECCLI.

Capita.

I. VNus est altissimus creator,omnipotens, & Rex potens,& metuendus nimis, 1.p.208. Fili

Fili concupiscens sapientiam conserva iustitiam, & Deus præbebit illam tibi, to.2.p.357.

II. Fili accedens ad servitutem Dei sta in iustitia, & timore, & præpara animam tuam ad tentationē, vt crescat in novissimo vita tua, to 2. p.** 335. Væ duplici corde, & labijs scelestibus, & manibus malefacientibus, & peccatori terram ingredieti duabus vijs, &c. & diverterunt in vias pravas, to.2.pa. 438. & 439.

III. Et sicut qui thesaurizat, ita & qui honorificat matrem suam, &c. *a versu 5. usque ad 18. quod est de honore parentum*, to.1.p.166. Quanto magnus es humilia te in omnibus, & corā Deo invenies gratiam, to 1.p.335. Qui amat periculum in illo peribit, to.2.p.141. Ignem ardentem extinguit aqua: & eleemosyna resistit peccatis, to.2.p.172.

IIII. Noli resistere contra faciem potentis: nec coneris contra ictum fluvij, to.2.p.274.

V. Non tardes converti ad Dominum, & ne differas de die in diē: subito enim venit ira illius, &c. p.376.& to.2.p.439.

VII. Noli quærere a Domino ducatum, neque à Rege cathedrā honoris, &c. nec enim in uno eris immunis, to.2.p.446. Non iteres verbum in oratione tua, to 1 p.* 39. Non te reputes in multitudine indisciplinatorum, to.2.p.435. Vindicta carnis impij, ignis & vermis, to.2.p.228. Gratia datur in conspectu omnis viventis: & mortuo ne prohibeas gratiam, t.2.p.204. Memorare novissima tua, & in æternum non peccabis, t.2.p.298.

IX. Ne respicias mulierem multivolam, ne forte incidas in laqueos illius. Cum saltatrice ne assiduus sis, &c. t.2.p ** 391. Virginem ne conspicias, ne forte scandalizeris in decore illius, t.2.p 390 Ne des fornicarijs animam tuā: ne perdas te, & hereditatem tuam, t 2.p.421. Propter speciem mulieris multi perierunt: & ex hoc concupiscentia quasi ignis exardescit, to.2.p.145.(in margine) & 390. In medio laqueorum ingredieris, to 2.p.77.

X. Odibilis coram Deo est, & hominibus superbia, to.2.p.116. Quid superbit terra, & cinis? non est creata hominibus superbia, to.2 p.419.

XI. Bona, & mala, vita, & mors, paupertas, & honestas a Deo sunt, 2.p.465. A scintilla una augetur ignis, to.1.p.52.

XIIII. Beatus qui in sapientia morabitur, & in iustitia sua meditabitur, & in sensu cogitabit circūspectionem Dei, to.1 p.143.

XV. Cibabit illum pane vitæ, & intellectus, 1. p.473.

XVII. Nomen sanctificationis collaudent, to.1. pa.168. Mandavit illis unicuique de proximo suo, tom.1.p.136. Ante mortem confitere. A mortuo quasi nihil perit confessio, to.2.p.34. * 59. Omnes homines terra, & cinis, to.2 p.419.

XVIII. Ante languorem adhibe medicinam: & ante iudicium interroga te ipsum, &c. to.2.p.148. Ante orationem præpara animam tuam: & noli esse quasi homo, qui tentat Deum, to. 1.p.* 70. Post concupiscentias tuas ne eas: & a voluntate tua avertere, to.1.p.353.

XIX. Qui spernit modica, paulatim decidet, to.2. pag.141.

XX. Datus insipientis non erit utilis tibi: oculi enim illius septempl ices sunt, &c.t.1.p.** 292.

XXI. Fili peccasti? ne adijcias iterum: & de pristinis deprecare, ut tibi dimittantur, to.2.p.167. Quasi a facie colubri fuge peccata, 2.p. ** 388.

XXII. Arenam, & salem, & massam ferri, facilius est ferre quam hominem imprudentem, & fatuum, & impium, to.2.p 122. Quis dabit ori meo custodiam, & super labia mea signaculum certum, ut non cadam ab ipsis, & lingua mea perdat me? to. 1. pag. 197.

XXIII. Domine Pater, & dominator vitæ meæ ne derelinquas me, t.1. p.197. Aufer a me ventris concupiscentias, & concubitus concupiscentiæ ne apprehendant me, tom.2.p.354. Iurationi non assuescat os tuum: multi enim casus in illa, t.1 p.197 ** 200. Nominatio Dei non sit assidua in ore tuo, &c.t.1. p.187. Sicut servus interrogatus assidue a livore non minuitur: sic omnis iurans & nominans, in toto a peccato non purgabitur.p.** 202. **.201. & tom.2.p.51. Vir multum iurans replebitur iniquitate: & non discedet a domo illius plaga, &c. Replebitur retributione domus illius.1.p.201.

XXIIII. Ego ex ore Altissimi prodivi, primogenita ante omnem creaturam, p.19.& to.2 p.328. Gyrum cœli circuivi sola, t.1.p.138. Ego sapientia effudi flumina, to.2.p.94.

XXV. Commorari leoni & draconi placebit, quam habitare cum muliere nequam, to.2. p.389.

XXVI. Omnis ponderatio non est digna continentis animæ, to 2.p.385.

XXVII. Loquela multum iurans horripilationem capiti statuet: & irreverentia ipsius obturatio aurium, to.1.p.201. Illusio, & improperium super bonū, & vindicta sicut leo insidiabitur illi, 2.p.*.421

XXVIII. Relinque proximo tuo nocenti te: & tunc deprecanti tibi peccata solventur.to.2. p.217. Homo homini servat iram, & à Deo quærit medelam? to.2.p.219. Homo iracundus incendit litē: & vir peccator turbabit amicos.tom.2. p.237. Si sufflaveris in scintillam quasi ignis exardebit; & si expueris super illam, extinguetur, to. 2.p.231.

XXIX. Conclude eleemosynam in corde pauperis: & hæc pro te exorabit ab omni malo, 2.p.170.

XXX. Miserere animæ tuæ placens Deo, 2.p.172

XXXI. Somnus sanitatis in homine parco, to.1. pag.502.

XXXII. Super his omnibus benedicito Dominum, qui fecit te, t.1.p.169.

XXXIII. Contra malum bonum, & contra mortem vita, &c. & unum contra unum, to,2.pa.292. Mitte illum in operationem, ne vacet, t.1.p.516.

Multam

EX LIBRO ISAIÆ.

Caput

XXIII.

XXIII. Cuius negotiatores Principes,& institores eius inclyti terræ, 1.p.261.

XXIIII. A finibus terræ laudes audivimus, gloriam iusti,& dixi: Secretum meum mihi: secretum meũ mihi, 1 p.224. Gravabit eã iniquitas sua, corruet,& non adijciet,ut resurgat, 2.p.121.

XXV. Factus est fortitudo pauperi, fortitudo egeno in tribulatione sua,spes a turbine, umbraculũ ab æstu,to.2.p.** 87. Et præcipitabit in mõte isto faciem vinculi colligati super omnes populos, &c. to.2.p.472.

XXVI. Cum feceris iudicia tua in terra: iustitiã discent habitatores Orbis,tom.2.p.** 134. Misereamur impio,& non discet iustitiam: in terra sanctorum iniqua gessit, & non videbit gloriã Dñi, 1.p.171.& 2.p.** 134. Dñe in angustia requisierũt te: in tribulatione murmuris doctrina tua in eis,&c. t.2.p.135. Concepimus,& quasi parturivimus, & peperimus spiritum,1.p.489.& 2.p.105.* 115. Vivẽt mortui: intefecti mei resurgent,2.p.* 135.

XXVII. In die illa visitabit Dominus in gladio suo duro,& grandi,& forti super Leviathan serpentem vectem,to.2.p.* 124. In mensura contra mensuram.tom.2.p.23.

XXVIII. Quem docebit scientiam? & quem intelligere faciet auditum? ablactatus a lacte,avulsus ab uberibus, 1. pa.* 4. Ecce ego mittam in fundamentis Sion lapidem,2.p.142. Sola vexatio intellectum dabit auditui, 2. pa.481. Coangustatum est enim stratum,ita ut alter decidat,1.p.334. Pallium breve,utrumque operire non potest, 1.p.183.

XXIX. Eo quod appropinquat populus iste ore suo,& labijs suis glorificat me; cor autem eius lõge est à me,&c. to.1.p.181.

XXX. Si revertamini,& quiescatis salvi eritis, t. 1.p.* 100.* 106. Expectat Dñs ut misereatur vestri, & ideo exaltabitur parcens vos,1. p. 117. Ad vocem clamoris tui statim ut audierit respondebit tibi,to.1.p.18. Et erit lux Lunæ sicut lux Solis: & lux Solis erit septempliciter sicut lux septem dierum,1.p.153.234. & to.2. p.52.

XXXII. Sedebit populus meus in pulchritudine pacis, & in tabernaculis fiduciæ, to. 1.p. 233.

XXXIII. Angeli pacis amare flebunt, t. 2. p.297. Qui obturat aures suas, ne audiat sanguinem, & claudit oculos suos,ne videat malum,1.p.378. Iste in excelsis habitabit: munimenta saxorum sublimitas eius: panis ei datus est, & aquæ eius fideles sunt,1.p.9.& * 377. Regem in decore suo videbũt, oculi eius cernent terram de longe, 1. p.10. Dominus Rex noster: ipse salvabit nos,to.2.p.504.

XXXV. Gaudium,& lætitiam obtinebunt, to. 1. pag.233.

XXXVII. Ponam ergo circulum in naribus tuis, & frenum in labijs tuis,& reducam te in viam, per quam venisti, tom.2.pag. 327. 328. Comede hoc anno quæ sponte nascuntur, tom. 2. pag.** 327.

XXXVIII. Sicut pullus hirundinis sic clamabo, meditabor ut columba, 1.p.* 148.

XXXIX. De filijs tuis,qui exibunt de te,quos genueris,to.2.p.329.

XL. Vox clamãtis in deserto: Parate viã Dñi, rectas facitẽ in solitudine semitas Dei nostri, 1.p.92.& 374. Omnis vallis exaltabitur,& omnis mons & collis humiliabitur,&c. 1 p.92. Omnis caro fœnũ, & omnis gloria eius quasi flos agri, t.1.p.389. & to 2. pa.377. Verbum autem Dñi nostri manet in æternum, 1 pag.389. Quis mensus est pugillo aquas,& cælos palmo ponderavit? Quis appendit tribus digitis molem terræ? 1.p.88. & 138. Cur ergo similẽ fecistis Deum? aut quam imaginem ponetis ei? to. 1. p.139. Levate in excelsum oculos vestros, & videte quis creavit hæc: qui educit in numero militiam eorũ,&c 1.p.148. Qui autẽ sperãt in Domino mutabunt fortitudinem, to.2.p.341.

XLI. Triturabis montes, & comminues: & colles quasi pulverẽ pones,to.2.p.443.

XLII. Tacui semper,silui,&c.to.2.p.517.

XLIII. Cũ ambulaveris in igne non cõbureris: & flamma non ardebit in te, 2.p.144. Affer filios meos de lõginquo,& filias meas ab extremis terræ, 1.p.92. Et omnẽ,qui invocat nomẽ meũ,in gloriã meã creavi eũ,formavi eũ,& feci eum,1.p.*92.& 367. Servire me fecisti in peccatis tuis, præbuisti mihi laborem in iniquitatibus tuis, tom.1. p .** 202. 476. & to.2.p.** 50. Ego sum, ego sum, qui deleo iniquitates tuas propter me,tom.2.p.**. 50. Et peccatorum tuorum amplius non recordabor, tom.2.p.52.

XLIIII. Rex Israel,& Redemptor eius Dominus exercituum: ego primus,& ego novissimus: & absque me non est Deus, 1.p.111.

XLV. Ego Dominus, & non est alter formans lutum, & creans tenebras,&c. tom.2.p.465. Rorate cæli desuper, & nubes pluant iustum, to. 1. p. 400. 405. Vere tu es Deus absconditus, to. 1. p. 141. Mihi autem curvabitur omne genu, & iurabit omnis lingua, 1.p,* 365.

XLVI. Redite prævaricatores ad cor, 1.p. 144. & 386.

XLVII. Tolle molã,& mole farinam: denuda turpitudinem tuam, discooperi humerum,to.1.p.* 464. Sede tacens,& intra in tenebras filia Chaldæorum, tom.2.p.124.

XLVIII. Propter nomen meum longe faciam furorem meum, & laude mea infrenabo te, ne intereas, to 1.p. pãg. 90. Vtinam attendisses mandata mea: facta fuisset sicut flumen pax tua,& iustitia tua sicut gurgites maris, to. 2.p.** 97. & 250.

XLIX. In umbra manus suæ protexit me, 2. p.137. Non esuriẽt,neque sitiẽt amplius, 1 p. 233. Numquid oblivisci potest mulier infantẽ suũ, ut non misereatur filio uteri suo? & si illa oblita fuerit, ego tamẽ nõ obliviscar tui,1.p.145. Omnibus his velut ornamento vestieris. 1.p.134. & 2. p. 192.

EX LIB. IEREMIÆ.

Caput.

facere cum didiceritis malum, to.2.p.285.
XIIII. Noli orare pro populo isto in bonũ, 1.p.285
XV. Si steterit Moyses, & Samuel coram me, non est anima mea ad populum istum, tom. 1.p.60.
Si separaveris pretiosum a vili, quasi os meum eris, tom 2.pag.262.
XVII. Pravum est cor hominis, & inscrutabile, quis cognoscet illud? Ego Dominus scrutans cor, & probans renes, tom.2.pag.* 114. Recedentes à te in terra scribentur, to.2.p.36.
XXII. Si fuerit Iechonias filius Ioachim Regis Iuda annulus in dextera mea, tom.2. pag. 191.
Terra, terra, terra audi sermonem Domini, 2.p.432
XXIII. Putas ne Deus è vicino ego sum, dicit Dominus, & non Deus de longe, to. 1.p.26.
Nunquid non cœlum & terram ego impleo? to.1. pag.26. & 137.
XXVI. Sion quasi ager arabitur, to.2.p.415.
XXIX. Invocabitis me, & ibitis, & orabitis me: & ego exaudiam vos. Et reducam captivitatem vestram, to.2.p.43.
XXX. Et servient Domino Deo suo, & David Regi suo, quem suscitabo eis, to.1. p.* 440.
Revertetur Iacob, & quiescet: & cunctis affluet bonis, & non erit quem formidet, to.1.p.236.
XXXI. Creavit Dominus novum super terram, Fœmina circundabit virum, tom.2.pag.75.
Et feriam domui Israel, & domui Iuda fœdus novum, tom.2. pag. 505.
XXXV. Obedivimus ergo voci Ionadab filij Rechab patris nostri, tom.1.p.368
LI. Ecce ego ad te mons pestifer, to.2.p.86.

EX THRENIS.

Caput.

I. SOrdes eius in pedibus eius: nec recordata est finis sui, tom.2 pa 20. Omnis populus eius gemens, & quærens panem dederunt pretiosa quaque pro cibo, tom.[illegible].pag.378. ** 491.
De excelso misit ignem in ossibus meis: & erudivit me, to.2. pag.** 480. Amaritudine plena sum, tom.2. pag.51.
II. Nec taceat pupilla oculi tui, tom. 2.pag. 44. & 114. Effunde sicut aquam cor tuum, 1.p.465.
III. Opposuisti nubem tibi, ne transeat oratio, tom.1 pag.80.
IIII. Quomodo obscuratum est aurum, mutatus est color optimus? tom. 2. pag. 267. Adhæsit lingua lactentis ad palatum in siti: parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis, &c. amplexati sunt stercora, tom.1.p.** 469. Denigrata est super carbones facies eorum, tom. 2. pag. 113. Melius fuit occisis gladio, quam interfectis fame: quoniam isti extabuerunt consumpti ex sterilitate terræ, t.1. p 472. & * 490. Manus mulierum misericordium coxerũt filios suos: facti sunt cibus earũ, 1.p.* 492.
V. Pellis nostra quasi clibanus exusta est a facie tempestatum famis, tom.1.p.* 490.

EX BARVCH.

Caput.

I. ORate pro vita Nabuchdonosor Regis Babylonis, & pro vita Balthasar filij eius, t.2. pag.266.
II. Mortui sunt in doloribus pessimis: in fame, & in gladio, & in emissione, to.1.p 494.
III. O Israel, quam magna est domus Dei! & ingens locus possessionis eius! to.1.p.232.

EX EZECHIELE.

Caput.

I. ET vidi. & ecce ventus turbinis veniebat ab Aquilone, &c. to.1.p.** 374. & to.2. p.307.
Pedes eorum pedes recti, &c. Non revertebantur cum incederent. to.1.p.** 374.
Vnumquodque eorum coram facie sua ambulabat, tom.1.pag.** 374. Vbi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur, 1. pag. 83. Rota in medio rotæ, tom.1. pag.* 305. Aspectus lapidis saphiri similitudo throni, to.1.p.150.
III. Vt adamantem, & ut silicem dedi faciẽ tuã: ne timeas eos, t.2.p.**415.
IIII. Comportabis aggerem, & dabis contra eã castra, & pones arietes in gyro, tom.2. pag. 291.
Conteram baculum panis, tom.1.p.381.
V. Assumes tibi stateram ponderis & divides eos. Tertiam partem igne combures, &c. & gladiũ nudabo post eos, to.2. p.475.
IX. Appropinquaverunt visitationes urbis, to.2. pag.63. Et ecce sex viri veniebant de via portæ superioris, quæ respicit ad Aquilonem: & unusquisque vas interitus in manu eius, tom.2.p.** 64. Vir quoq; unus in medio eorũ vestitus erat lineis, t.2. p. ** 66. Et attramentariũ scriptoris ad renes eius, 2. p.** 67. Omnem autem, super quẽ videris thau ne occidatis, to. 2.p. **[illegible]2. Heu, heu, heu Dñe Deus: ergône disperdes omnes reliquias Israel.2. p. 65.
X. Imple manum tuam prunis, quæ sunt inter Cherubim, & effunde super civitatem, tom.2.p.65.
Et omne corpus earum, & colla, & manus, & pennæ, & circuli plena erant oculis in circuitu quatuor rotarum, to.1.p.374.
XIIII. Propheta cum erraverit, & locutus fuerit verbum: ego Dominus decepi Prophetam illũ, tom.2.p.283.
XVI. Dedi coronam decoris in capitulum, tom. 1.pag.*.190. Ecce, hæc fuit iniquitas Sodomæ sororis tuæ, superbia, saturitas panis, & abundantia, & otium ipsius, tom.1.p.500.
XVIII. Omnes animæ meæ sunt, to.2. p 474.
Panem suum esurienti dederit, tom.1.pa.394.
Anima, quæ pecaverit ipsa morietur, tom.2.p 18.
Filius non portabit iniquitatem patris, to. 2.p.474.
Omnium iniquitatum eius, quas operatus est non recordabor, tom.2.p.96 Nunquid voluntatis meæ est mors impij, tom.1.p. 282.

EX DANIELE.

Capita.

EX OSEA.

Capita.

VI.

VI. In tribulatione sua mane consurgent ad me. Vivificabit nos post duos dies, in die tertia suscitabis nos, 1.p.435.& 2.pa. ** 136. Misericordia vestra tanquam nubes matutina, & quasi ros mane per transiens, to.1.p.51. 117. & tom.2.p.55. Propter hoc dolavi in Prophetis, t.1.p.133.

VII. Comedunt alieni robur eius, & ipse nescivit, to.2.p.295.

VIII. Quia ventum seminabunt, & turbinem metent: culmen stans non est in eo, &c. to.2.p. ** 441.

X. Divisum est cor eorum. Nunc interibunt. ipse confringet simulachra eorum, 1.p.315. & 317.

XI. Ego quasi nutritius Ephraim portabam eos in brachijs meis: & nescierunt, quod curarem eos, t.2.p. ** 76. In funiculis Adam traham eos, in vinculis charitatis: & ero eis quasi exaltans iugum super maxillas eorum, p.** 451.& to.2.p.**.76. Conversum est in me cor meum, pariter conturbata est pænitudo mea. Non faciam furorem iræ meæ, to.1.p.** 283.

XII. Et invaluit ad Angelum, & confortatus est: flevit, & rogavit eum, to.1.p.79.

XIII. Saturati sunt: & elevaverunt cor suum, & obliti sunt mei, to.1.pa.497. Perditio tua Israel: tantummodo in me auxilium tuum, to.1.p.251. 278 De manu mortis liberabo eos: ero mors tua, o mors tom.2.pag.472.

XIIII. Pereat Samaria, quoniam ad amaritudinē concitavit Deum suum, 2.p.51. Accipe bonum, & reddemus vitulos labiorū nostrorum, p.28.2.p.54.

EX IOELE.

Caput.

II. Convertimini ad me in toto corde vestro: in ieiunio, & fletu. & planctu. 2.p.173. Benignus, & misericors, & patiens, & multę misericordiæ: & præstabilis super malitia, to.2.p.48. Dedit vobis Doctorem iustitiæ: & descendere faciet ad vos imbrem matutinum, p.15. & to.2.p.267. Reddam vobis annos, quos comedit locusta, to.2.p.* 95. Quicunque invocaverit nomen Domini salvus erit, to.1.p.55. 184.

III. Super populum meū miserunt sortē, 2.p.81.

EX AMOS.

Caput.

III. Si erit malum in civitate, quod Dominus nō fecerit, 2. p 465. Nescierunt facere rectum, thesaurizantes iniquitatem, 2.p.371.

IIII, Dedi vobis stuporem dentium in cunctis urbibus vestris, & indigentiam panum, 1.p.494.

V. Constituite in porta iudicium, 2.p. 166. Aufer à me tumultum carminum tuorum: & cātica lyræ tuæ non audiam, to.2.p 264.

VII. Ecce Dominus stans super murum litum, & in manu eius trulla cœmentarij, p.** 291. & to.2. pag 415.

VIII. Mittam famem in terram: non famem panis, nec sitim aquæ; sed audiendi verbum Domini, tom.2 pag.**.468.

IX. AEdificat in cœlo ascensionē suā, t.1.p.150.

EX IONA.

Caput.

I. Dominus misit ventum magnum in mare: & facta est tempestas magna in mari: & navis periclitabatur conteri, 2.p.136.

II. Orabat Ionas ad Dominum Deum suum de ventre piscis, 2.p.79. Dixit Dominus pisci, & evomuit Ionam in aridam, to.2.p.136.

III. Ninive civitas magna itinere trium dierum, to.1.p.232. Ninive subvertetur, 1.p.504.

EX MICHÆA.

Caput.

I. Ponam Samariam quasi acervum lapidum in agro, 2. p.223.

III. Sion quasi ager arabitur, 2. p.415.

IIII. Dole, & satage filia Sion, quasi parturiens, to.2.p.104.

V. Egressus eius ab initio à diebus æternitatis, to.2.pag.328.

VI. Indicabo tibi ò homo, quid sit bonum, aut quid Dominus requirat à te: utique facere iudiciū, & diligere misericordiam, to.1. p.256.

VII. Proijciet in profundum maris omnia peccata vestra, to.2.p.96.

EX NAHUM.

Caput.

I. Non consurget duplex tribulatio, 2.p.* 149

II. Clypeus fortium eius ignitus, viri exercitus in coccineis, to.1.p.147.

EX HABACUC.

Caput.

II. Si moram fecerit expecta illum, quia veniens veniet, & non tardabit, tom.2.pag.336. Væ ei; qui multiplicat non sua, usque quo aggravat contra se densum lutum? 1.p.244.

III. Domine audivi auditionem tuam, & timui, to.1.p.* 224. Cornua in manibus eius. Ibi abscōdita est fortitudo eius, 1.p.75. & to.2. p. 472. Ante faciem eius ibit mors, to.2.p. 329. & 472. Qui ascendet super equos suos, & quadrigæ tuæ salvatio, to.2.p.341. Audivi, & conturbavit me venter meus: à voce contremuerunt labia mea, 1.p.224 Ingrediatur putredo in ossibus meis, & subter me scateat, 1. p.231. Mentietur opus olivæ, & arva nō afferent cibū, 1.p.452. & to. 2.p. 79. 433.

EX SOPHONIA.

Caput III.

Silebit Dominus in dilectione sua, tom.2.pag.* 254.

EX

EX AGGÆO.

Caput.

EX ZACHARIA.

Caput.

EX MALACHIA.

Caput.

EX I. MACHAB.

EX II. MACHAB.

NOVVM TESTAMENTVM.

EX MATTHÆO.

Caput.

tu ut tentaretur à Diabolo, pag. 322. & to. 2. p. 297. Cum ieiunasset quadraginta diebus, & quadraginta noctibus: postea esuriit, to. 2. p. 331. 345. Accedens tentator, to. 2, pag. 296. ** 361. Dic ut lapides isti panes fiant, to. 2. p. 345. 421 425. 429. Non in solo pane vivit homo, sed in omni verbo quod procedit de ore Dei, to. 1 pag. 387. Si Filius Dei es mitte te deorsum, pag. 374. & to. 2 p. ** 345. Non tentabis Dominum Deum tuum, tom. 2. p, 289. & 346. Ostendit ei omnia regna mundi, to. 2. p. 346. Hæc omnia tibi dabo si cadens adoraveris me. Dominũ Deum tuum adorabis, to 2. p. 246. 429. Tunc reliquit eum diabolus: & ecce Angeli accesserunt, & ministrabant ei, pag. 503. & to. 2. p.* 296. Ambulans Iesus iuxta mare Galilææ vidit duos fratres, &c. Venite post me, p. 374. & to. 2. p. 310.

V. Videns Iesus turbas ascendit in montem, &c. docebat eos, tom. 1. p. 11. Beati pauperes spiritu: quoniam ipsorum est regnum cœlorum, pag. 310. 351. & to. 2. p. 422. Beati mundo corde, quoniã ipsi Deum videbunt, tom. 1. p * 180. Beati pacifici, quoniam filij Dei vocabuntur, p. 467. & tom. 2. p 252. Vos estis sal terræ. Quod si sal evanuerit, in quo salietur? to. 1. p. 472. Ad nihilum valet ultra, nisi ut mittatur foras, & conculcetur ab hominibus, to. 1. p. 473. Vos estis lux mundi, to. 2. pag. 267. Super candelabrum, ut luceat omnibus, qui in domo sunt, to, 1. p. 293. Luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in cœlis est, to 1 pa. **. 385. Nisi abundaverit iustitia vestra plusquã Scribarum, & Pharisæorum, non intrabitis in regnum cœlorum, pag. 193. & to. 2. p. 264. Dictum est antiquis: Non occides: qui autem occiderit reus erit iudicio, to 2. p. 264. Ego autem dico vobis, quia omnis qui irascitur fratri suo reus erit iudicio, &c. reus erit gehennæ ignis, to. 2. p. 140. ** 231. & 264. Si offerens munus tuum ad altare, & ibi recordatus fueris, quia frater tuus habet aliquid adversum te, to. 2. pag.* 166. * 230. Relinque ibi munus tuum ante altare, & vade prius reconciliari fratri tuo: & tunc veniens offeres munus tuum, to. 2. p. * 166. ** 215, * 230. Esto consentiens adversario tuo cito, dum es in via, &c. Non exies inde, donec reddas novissimum quadrantem, to. 2 p. ** 215. & 378. Omnis, qui viderit mulierem ad concupiscendã eã, iam mœchatus est eam in corde suo, to. 2. p. ** 383. Non periurabis: reddes Domino iuramenta tua, to. 1. p. 192. Ego autem dico vobis, non iurare omnino, &c. civitas est magni Regis, to. 1. p. 151. **. 192. & * 200. Sit autem sermo vester est, est, non, non, quod autem his abundantius est a malo est, tom. 1. p. ** 192. Ego autem dico vobis, non resistere malo; sed si quis te percusserit in dexteram maxillam tuã, præbe illi & alteram, to. 2. p.* 216. & ** 275. Et ei, qui vult tecum iudicio contendere, & tunicã tuam tollere, dimitte ei & pallium, &c. 2. pa. **. 216. Audistis, quia dictum est: Diliges proximum tuum, & odio habebis inimicum tuum, to. 1. p. 248. 309. & to. 2. p. ** 264. Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros: benefacite his, qui oderunt vos: & orate pro persequentibus, & calumniantibus vos, tom. 1. pag. 248. & to 2. p. 213. 225. 243. ** 261. ** 264 265. Vt sitis filij Patris vestri, qui in cœlis est: qui Solem suum oriri facit super bonos & malos, tom. 1. p. 178. & to. 2. pa 243. ** 246. Estote ergo vos perfecti sicut Pater vester cælestis perfectus est, tom 1. p. 142. 319. & tom. 2. p. **. 247.

VI. Et cum oratis, non eritis sicut hypocritæ, qui amãt in Synagogis, & in angulis platearũ stantes orare, ut videantur ab hominibus, to. 1. p. 81. Tu autẽ cum oraveris, intra in cubiculum tuum, & clauso ostio ora Patrem tuum in abscondito, to. 1 p. 25. 39. & 82. Orantes autem nolitẽ multum loqui sicut ethnici: putant enim quod in multiloquio suo exaudiantur, tom. 1. p. 24. 39. & to. 2. p. 520. Nolite ergo assimilari eis: scit enim Pater vester, quid opus sit vobis, antequã petatis, 1 p. **. 14. Sic ergo vos orabitis, PATER NOSTER. &c. 1. p. 10. 141. *& in toto opere tota exponitur oratio Dominica prout in Math. continetur hoc cap. à n. 9. usque. 13.* Si enim dimiseritis hominibus peccata eorum, dimittet, & vobis Pater vester cælestis delicta vestra, tom. 2. pag. 217. & 529. Si autem non dimiseritis hominibus, nec Pater vester dimittet vobis peccata vestra, tom. 2. pag. 217. ** 227. Cum ieiunatis nolite fieri sicut hypocritæ tristes, &c 2. p. 173. Tu autem, cum ieiunas, unge caput tuum, & faciem tuam lava, 1. p. ** 512. & to. 2. p. ** 170. & 173. Nolite thesaurizare vobis thesauros in terra, ubi ærugo, & tinea demolitur: ubi fures effodiũt, & furãtur, p. 448. & 2. p ** 444. Vbi est thesaurus tuus, ibi est cor tuum, to. 1. pa.* 4 6. Lucerna corporis tui est oculus tuus. Si oculus tuus fuerit simplex: totum corpus tuum lucidum erit, to. 1 p. 212. 292. & to 2 p. 123. Si ergo lumen, quod in te est tenebræ sunt, ipsæ tenebræ quantæ erunt? 1. p. 212. Nemo potest duobus dominis servire. Non potestis servire Deo, & mammonæ, to. 1. p. 448 & to. 2. 444. Ne soliciti sitis animæ vestræ quid manducetis, neq. corpori vestro quid induamini, 1. p. ** 488. Considerate lilia agri quomodo crescunt: non laborant, neque nent, tom 1. p ** 517. Dico autem vobis, quoniam nec Salomon in omni gloria sua coopertus est sicut unum ex istis, tom. 1. p. 147. 517. Quærite ergo primum regnum Dei, & iustitiã eius: & hæc omnia adijcientur vobis, to. 1. pag. * 16. 51. 380. & to. 2. p. 464. Nolite soliciti esse in crastinum, tom. 1. p. * 512.

VII In quo enim iudicio iudicaveritis, iudicabimini: & in qua mensura mensi fueritis, remetietur vobis, tom. 2. p. 123. 218. Eijce primum trabem de oculo tuo, & sic videbis eijcere festucam de oculo fratris tui, to. 2. p.* 232. Nolite dare sanctum canibus, neque mittatis margaritas vestras ante porcos, tom. 1. pag. ** 413. Petite, & dabitur vobis: quæri-

quærite, & invenietis: pulsate, & aperietur vobis, t. 1. p.47. Qui facit voluntatem Patris mei, qui in cælis est, ipse intrabit in regnum cælorum; 1.p.210. & ** 299. In nomine tuo virtutes multas fecimus, tom.2.p.128. Discedite à me, qui operamini iniquitatem, to.2 p.128 & 142. Omnis ergo, qui audit verba mea hæc, & facit ea, assimilabitur viro sapienti, qui ædificavit domum suam supra petram, tom.1. p.300. & to.2.p. 142. Et omnis, qui audit verba mea hæc, & non facit ea, similis erit viro stulto, qui ædificavit domum suam super arenam, to. 2. p.142. Et factum est, dum consumasset Iesus verba hæc admirabantur turbæ super doctrina eius, to. 1. pag.11.

VIII. Si vis, potes me mundare, to.1.p.67. Vade, ostende te Sacerdoti, & offer munus, quod præcepit Moyses in testimonium illis, to.2. p.* 79. Domine non sum dignus ut intres sub tectum meũ &c, to.2.p.115. Filij autem regni eijcientur in tenebras exteriores: ibi erit fletus, & stridor dentiũ, tom.1.p.473. Sicut credidisti fiat tibi, to.2.p.529 Sequar te quocumque ieris, 1. p. ** 345. Vulpes foveas habent, & volucres cæli nidos: Filius autem hominis non habet ubi caput reclinet, 1. p. 323. & ** 345. Sequere me, 1.p.** 345. Ipse vero dormiebat. Et accesserunt ad eum discipuli eius, & suscitaverunt eum dicentes: Domine, salva nos, perimus, tom.2.p.** 299. Imperavit ventis, & mari, & facta est tranquillitas magna in mari, ibidem. Occurrerunt ei duo habentes dæmonia sævi nimis, ita ut nemo posset transire per viam illam, to.2.pag. 490. Quid nobis, & tibi Iesu Fili Dei? venisti huc ante tempus torquere nos? 1.p. 179. Dæmones autem rogabant eum dicentes: Si eijcis nos hinc, mitte nos in gregem porcorum, to.2.p.521.

IX. Et videns Iesus fidem illorum dixit paralytico: Confide fili: remittuntur tibi peccata tua, 1.p.* 60. & 120. & to.2.p 44. Quid cogitatis mala in cordibus vestris, tom.2.p.459. Vt autem sciatis, quia Filius hominis habet potestatem in terra dimittendi peccata: tunc ait paralytico: Surge, to. 2. p.44. & 205. Sequere me, to.1. p. 374. Non est opus valentibus medico, sed male habentibus. Non veni vocare iustos, sed peccatores, tom. 2, pag.17. Tenuit manum eius & surrexit puella, to.2.p. 205. Messis quidem multa operarij autem pauci. Rogate ergo dominum messis, &c. to.1 p.377.

X. Nolite possidere aurum, neque argentum, neque pecuniam in zonis vestris, to.1.pa.* 178. Pax huic domui, 1.p.463. & to.2. p. 275. Et siquidem fuerit domus illa digna, veniet pax vestra super eam, si autem non fuerit digna, pax vestra revertetur ad vos, tom. 2.p.275. Estote prudentes sicut serpentes, & simplices sicut columbæ, 1. p. *247. Spiritus Patris vestri, qui loquitur in vobis, 2.p.173 Qui autẽ perseveraverit usque in finem, hic salvus erit, to. 2. p. 337. Quod in aure auditis, prædicate super tecta, to.2.p.299. Nolite timere eos, qui occidunt corpus; animam autem non possunt occidere: sed potius timete eum, qui potest & animam, & corpus perdere in gehennam, to.2.p.369. 415. 464. Vestri autem capilli capitis omnes numerati sunt. Nolite timere, to.2. p. 143. Qui confitebitur me coram hominibus, confitebor & ego eum coram Patre meo. Qui autem negaverit me coram hominibus, negabo & eum coram Patre meo, to.1. p.305. Nolite arbitrari, quia pacem venerim mittere in terram, &c. adversus socrum suam. tom.2.pag. 434. Et inimici hominis domestici eius, 1.p 345. & to.2. pa. 434. Qui amat patrem, aut matrem plusquam me, non est me dignus, 1.p.** 345, to.2.p.* 258.

XI. A diebus autem Ioannis Baptistæ usque nũc regnum cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud, 1.p 260. & to.2.p.341. Qui habet aures audiendi audiat, 1.p.342. Confitebor tibi Pater, Domine, to.1.p.166. Nemo novit Filium, nisi Pater, to.2.p 35. Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos, 1.p. ** 242. Tollite iugum meum super vos, & discite a me, quia mitis sum, & humilis corde: & invenietis requiem animabus vestris, to.1.p.243. & to.2.p.438. Iugum enim meum suave est, & onus meum leve, 1. p.243. 302. 337. & to.2 p 81.

XII. Quomodo intravit domum Dei, & panes propositionis comedit, to 1.p.415. Quomodo potest quisquam intrare in domum fortis, & vasa eius diripere, nisi prius alligaverit fortem, to.2.p.332 Non remittetur ei neque in hoc sæculo, neque in futuro, to.2.p.* 200. Magister, volumus à te signum videre, to.2.p.79. Et fiunt novissima hominis illius peiora prioribus, to.2. p.286. Ecce mater mea & fratres mei. Quicunque fecerit voluntatem Patris mei, qui in cælis est, ipse meus frater, & soror mea est, 1.p.* 347.

XIII. Sole orto æstuaverunt: & quia non habebant radicem aruerunt, to.2.p.306. Qui enim habet dabitur ei, qui autem non habet, & quod habet auferetur ab eo, to.1.p.* 168. Qui super petrosa seminatus est, &c. continuo scandalizatur, 2.p.306. Fructum affert, & facit, aliud quidem centesimum, aliud sexagesimum, aliud vero trigesimum. 2 p.380. Inimicus homo hoc fecit, 2.p.302. Simile est regnum cælorum granu sinapis, 1.p.260. Tunc iusti fulgebunt sicut Sol in regno Patris eorũ, to.1.p.227. Simile est regnum cælorum thesauro abscondito in agro: & homini negotiatori, to. 1. pa. 260. Inventa una pretiosa margarita, abiit, & vendidit omnia quæ habuit, & emit eam, 1.p.* 470. Simile est regnum cælorum sagenæ missæ in mare, to.1.p.260. Nonne hic est fabri filius? 2. p. 255.

XIIII. Cum iuramento pollicitus est ei dare quodcunque postulasset ab eo. 1.p.198. Da mihi hic in disco caput Ioannis Baptistæ, 1. p.499. Domine, si tu es, iube me ad te venire super aquas, &c. to.1.p.* 369. Modicæ fidei, quare dubitasti? tom.2. pag.124.

XV. Quare & vos transgredimini mandatum Dei propter traditionem vestram? tom.1.pag 312. Honora patrem, & matrem: & qui maledixerit patri, vel matri morte moriatur, to. 1. pag.166. 312. Quicumque dixerit patri, vel matri, Munus quodque est ex me, tibi proderit, &c. propter traditioné vestram, to.2.p.264. Sine causa colunt me, docentes doctrinas, & mandata hominum, 1.p.** 312. Non quod intrat in os coinquinat hominem: sed quod procedit ex ore, hoc coinquinat hominẽ, to.2. p.384. Cæcus autem si cęco ducatum præstet, ambo in foveam cadunt, 1.p.113. Quæ autem procedunt de ore, de corde exeunt, & ea coinquinant hominem, &c. blasphemiæ, to.2.pa.384. Fiat tibi sicut vis, to.2.p.529.

XVI. Generatio mala, & adultera signum quærit, to.2.p.79. Caro, & sanguis non revelavit tibi, to.2. p.482. Et tibi dabo claves regni cœlorum: & quodcumque solveris super terram, erit solutum & in cœlo, &c. to.1.p.260. & to.2.p.** 183. Quid enim prodest homini si universum Mundum lucretur: animæ vero suæ detrimentum patiatur? to.2 p.305.

XVII. Ducit illos in montem excelsum seorsum tom.2.pag.30. Et ecce apparuerunt illis Moyses, & Elias cum eo loquentes, tom.1.pag.* 352. Domine, bonum est nos hic esse, to.1. pag.402. Et ecce vox de nube dicens; Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui: ipsum audite, 1.pag. 57.* 217. & to.2.pag.261. Lunaticus est, & male patitur: nam sæpe cadit in ignem, & crebro in aquam, 2 p.490. Et increpavit illũ Iesus, 2.p.511 Quare nos nõ potuimus eijcere illũ? Hoc genus nõ eijcitur nisi per orationẽ: & ieiuniũ, 1. p.502.

XVIII. Quis putas maior est in regno cœlorum, to.2.p.40. Quicunque ergo humiliaverit se sicut parvulus iste, hic est maior in regno cœlorum, &c. tom.2.pag.40. Si oculus tuus scandalizat te erue eum, tom. 2. pag.** 390. Gaudet super eam magis quam super nonaginta novem, quæ non erraverunt, tom, 1. pag.204. Si Ecclesiam non audierit sit tibi sicut Ethnicus, & Publicanus, tom.1. p.311. Quia si duo ex vobis consenserint super terram de omni re quamcũque petierit, fiet illis a Patre meo, qui in cœlis est. Vbi sunt duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum, tom.1. pag. 64. & 133. Domine, quoties peccabit in me frater meus, & dimittam ei usque septies? tom. 2. pag.266. Non dico tibi usque septies, sed usque septuagies septies, to, 2.pag. 267. Procidens autem servus ille orabat eum dicens: Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi, tom.2. pag. 115. Misertus autẽ Dñs servi illius dimisit eum: & debitum dimisit ei, p.55. & to.2.p.13. Et tenens suffocabat eum, dicens: Redde quod debes, to.2.pag.213. & 215. Nonne ergo oportuit te misereri cõservi tui sicut & ego tui misertus sum? to. 2.pag.* 215. Et iratus Dominus eius tradidit eum tortoribus, quoadusque redderet universum debitum, tom. 2. p.116. & * 215. Sic & Pater meus cælestis faciet vobis si non remiseritis unusquisque fratri suo de cordibus vestris, to.2.p 216.

XIX. Si vis ad vitam ingredi, serva mandata, 1.p. 260. Diliges proximum sicut te ipsum, 2.pa.258. Si vis perfectus esse, vade, & vende quę habes, 1.p.** 318. Ecce nos reliquimus omnia, 2.p.418. In regeneratione, cum sederit Filius hominis in sede maiestatis suæ, 1. p.107. Centuplum accipiet, & vitã æternam possidebit, 1.p.338.

XX. Simile est regnũ cœlorũ homini Patri familias, 1.p.260. Quia nemo nos conduxit, to.2.p. 39. Amice, non facio tibi iniuriã, 2. p. 256. An oculus tuus nequã est, quia ego bonus sum, 2.p.123. Accessit ad eũ mater filiorũ Zebedæi cũ filijs suis, adorãs, & petẽs aliquid ab eo, 2.p.* 165. Dic vt sedeant hi duo filij mei unus ad dexterã, & unus ad sinistram in regno tuo, 1. p.207. & to. 2.p.165. Nescitis quid petatis, 2.p.165. Potestis bibere calicẽ, quẽ ego bibiturus sum? 1.p.208. to.2.p.* 111.

XXI. Ecce Rex tuus venit tibi mãsuetus, 1.p.78. 259. Plurima autẽ turba straverũt vestimẽta sua in via. Alij autẽ cędebãt ramos de arboribus, & sternebant in via, 1. pa.* 179. Turbæ autẽ, quæ præcedebãt, & quæ sequebãtur clamabãt dicẽtes. Hosanna filio David, 1.p.92. 179. Nunquã ex te fructus nascatur in sempiternũ: & arefacta est continuo ficulnea, 1.p.286. Si habueritis fidẽ, & nõ hæsitaveritis, nõ solũ de ficulnea facietis, sed etsi mõti huic dixeritis: Tolle, & iacta te in mare, fiet, 1.p.62. Et omnia quæcumq; petieritis in oratione credẽtes, accipietis, 1.p.53.62. Fili, vade hodie operari in vinea mea. Ille autem respondens ait: Nolo, &c. 1. p. * 328. Homo erat pater familias, qui plantavit vineam, & sæpem circũdedit ei, &c. to. 2. p. 327. Malos male perdet, 1.p.* 495. Auferetur á vobis regnum Dei, tom.1.pag.210.

XXII. Simile est regnum cœlorum homini Regi, to.1.p.260. Amice, quomodo huc intrasti non habens vestem nuptialem? to.2.p.256.* 304. Ligatis manibus, & pedibus mittite eum in tenebras exteriores: ibi erit fletus, & stridor dentium, to.2.p.304. Magister, quod est mandatum magnũ in Lege? to. 2. p. 263. Diliges Dominũ Deũ tuũ ex toto corde tuo, & in tota anima tua, & in tota mẽte tua, 1.pa. 73. 314.** 324. & to.2. p.** 263. Hoc est maximum, & primum mandatũ, 2.p.263. Secundum autem simile est huic: Diliges proximũ tuum sicut te ipsum, p.73. & to.2.p.171. & 263. In his duobus mandatis universa lex pendet, & Prophetæ, 1.p.73. & to.2. p.250.

XXIII. Omnia quæcumque dixerint vobis servate, & facite, secundum opera vero eorum nolite facere, 1.p.309. Vnus est enim Magister vester, omnes autẽ vos fratres estis, 1 p.126. & to.2.p. 531. Patrẽ nolite vocare vobis super terrã: unus est enim Pater vester, qui in cælis est, 1.p.* 102.155. & 2.531.

EX MARCO.

Caput.

EX LVCA.

Caput

I. AVe gratia plena, tom. 1. pag 161. Benedicta tu in mulieribus, to. 1. p. 391. Vocabis nomen eius Iesum, 1. p. 188. & 2. p. 504 Regni eius non erit finis, to. 2. pag. 525. Spiritus sanctus superveniet in te, & virtus Altissimi obumbrabit tibi, tom. 1. pag. 370. & tom. 2. pag. 88. Ecce ancilla Domini: fiat mihi secundum verbum tuum, tom. 1. pag. 297. 341. 351, & 370. Exurgens Maria abijt in montana cum festinatione, tom. 2. p. 88. Repleta est Spiritu sancto Elisabeth, 1. p. 161. Benedicta tu inter mulieres, 1. p. 391. Magnificat anima mea Dominum: & exultavit spiritus meus in Deo salutari meo, to. 1. p. 182. & 384 Quia respexit humilitatẽ ancillæ suæ, ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes, 1. p. 341. Fecit potentiam in brachio suo, tom. 1. pag 441. Salutem ex inimicis nostris: & de manu omnium qui oderunt nos, to. 2. p. *. 251.

II. Natus est nobis hodie Salvator. Invenietis infantem pannis involutũ, & positum in præsepio, to. 1. p. 388. Et in terra pax hominibus bonæ voluntatis, to. 1. p. 376. Transeamus usque Bethlehem, & videamus hoc verbum, quod factum est, quod fecit Dominus, & ostendit nobis, 1. p. 388. Vocatum est nomen eius Iesus, quod vocatum est ab Angelo priusquã in utero conciperetur, t. 1. p. ** 367. & to. 2. p. 503. Par turturum, to. 1. p. 249. Ecce positus est hic in ruinam, & in resurrectionem multorum in Israel, to. 2. p. ** 71.

III. Venit in omnem regionem Iordanis prædicans baptismum pænitentiæ in remissionem peccatorum, tom. 2. pag. 102. * 205. Vox clamantis in deserto: Parate viam Domini, &c. & aspera in vias planas, tom 1. pag. 92. Et videbit omnis caro salutare Dei, tom. 1. pag. 92. & tom. 2. pag. 358. Et descendit Spiritus sanctus corporali specie, sicut columba in ipsum. Et vox de cœlo facta est: Tu es Filius meus dilectus: in te complacui mihi, tom. 1. pag. 109. & * 216. Qui fuit Heli, Qui fuit Dei, to. 2 p. 330.

V. Exi à me, quia homo peccator sum Domine, tom. 1. p. 423. Et subductis ad terram navibus, relictis omnibus secuti sunt eum, tom. 2 pag. 46. Quis potest dimittere peccata nisi solus Deus? to. 2. pag 44.

VI. Væ vobis, qui saturati estis, quia esurietis, tom. 1 pag. 496. Dimittite, & dimittemini, to. 1. pa. 74. Malus homo de malo thesauro profert malum, tom. 2. p. * 459.

VII. Non enim sum dignus ut sub tectum meũ intres, tom. 2. pag. 115. Et resedit qui erat mortuus, & cœpit loqui, tom. 2. pag. 105. Dico vobis & plus quam Prophetam, to. p. 260. Maior inter natos mulierum Propheta Ioanne Baptista nemo est, 1. p. 370. Qui autem minor est in regno Dei, maior est illo, 1. pa. 260. Ingressus domum Pharisæi discubuit, to. 1. p. * 480. Lacrymis cœpit rigare pedes eius, to. 1. p. * 479. Non habentibus illis unde redderent, donavit utrisque, 2. p. 46. Vides hanc mulierem, 2. pa. 479. Ex quo intravit non cessavit lacrymis rigare pedes meos, 2. p. 46. Oleo caput meum non unxisti, tom. 1. pag. 457. Remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum, cui autem minus dimittitur minus diligit, to. 1. p. 480. & to. 2. p. * 5. * 25. 115. Remittuntur tibi peccata tua, 1. p. 479. & to. 2. p. 25. 43. & 205. Quis est hic, qui etiam peccata dimittit? 2. p 43. Fides tua te salvam fecit: vade in pace, to. 2. p. 47.

VIII. Exijt, qui seminat seminare semen suum, tom. 2. p. ** 430. Volucres cœli comederunt illud, ibidem, p. * 314. Et spinæ suffocaverunt illud, t. 1. p. 509. Vt videntes non videant, & audientes nõ intelligant, to. 1. p. 181. Venit Diabolus, & tollit verbum de corde eorum, to. 2. pa. * 314. Cum gaudio suscipiunt verbum: & hi radices nõ habent: qui ad tempus credunt, & in tempore tentationis recedunt, to. 2. p. 439. Occurrit ei vir, qui habebat Dæmonium iam temporibus multis, 2. p. 488. Et rogabant illum, ne imperaret illis ut in abyssum irent, tom. 2. pag. 496.

IX. Qui me erubuerit, & meos sermones: hunc Filius hominis erubescet, cũ venerit in maiestate sua & Patris, & Angelorum, 2. pa. 77. Et facta est dum oraret species vultus eius altera, & vestitus eius albus, & refulgens, 1. pa. 217. Spiritus apprehendit eum, & subito clamat, & elidit, & dissipat eũ cum spuma, 2. p. 490. Præceptor vidimus quendã in nomine tuo eijcientẽ dæmonia, &c. 2. p. 507. Sequar te quocunque ieris, 1. p. ** 345. Filius hominis nõ habet ubi caput reclinet, 1. p. ** 345. Sine, vt sepeliant mortui mortuos suos, 1. p. ** 345. Nemo mittens manum suam ad aratrum, & respiciens retro, aptus est regno Dei, 1. p. ** 346.

X. Et tu Capharnaum usque ad cælum exaltata, usque ad infernum demergeris, tom. 2. pag. 451. Qui vos spernit, me spernit, tom. 1. pag. 311. Domine etiam Dæmonia subijciũtur nobis, 1. p. 91. Ecce dedi vobis potestatem calcandi supra serpentes, & scorpiones, & super omnem virtutem inimici: & nihil vobis nocebit, 2. p. 510. In hoc nolite gaudere, quia spiritus vobis subijciuntur, &c. 1. p. 91. Martha, Martha solicita es, & turbaris erga plurima, 1. p. 488. Porro unum est necessarium, 1. p. 132.

XI. Domine doce nos orare, sicut docuit & Ioannes discipulos suos, 1. p. 11. Pater sanctificetur nomen tuum, &c. *ut iacet in oratione Dominica à n. 2. usque ad 4. explicatur toto opere, & maxime*, 1. p. 10. & 2. pa. 13. 217. Amice commoda mihi tres panes, 1 p. 11. 32. * 63. ** 385. Ego dico vobis, Petite, & dabitur vobis, quærite, & invenietis: pulsate, & aperietur vobis, 1. p. 31. 47. 173. 385. 488. Omnis, qui petit accipit, & qui quærit invenit, & pulsãti aperietur. 2. p 502. Quis autẽ ex vobis Patrẽ petit panẽ: nũquid lapidem

ria in excelsis,to.1.pag.260.

XXI. Verè dico vobis, quia vidua hæc pauper plusquam omnes misit:tom.2. p.532. In patientia vestra possidebitis animas vestras, tom.2. p.485. Videbunt Filium hominis venientem in nube cum potestate magna,& maiestate,tom.2.pag. 125.

XXII. Intravit autem Satanas in Iudam, tom.1. p.457.& tom.2.p.325.& 489. Et misit Petrum, & Ioannem dicens: Euntes parate nobis Pascha ut manducemus,to.1 pa*5. Hoc est corpus meum, to.1.p.430.431. Hoc facite in meam commemorationem,p 429.& to.2. pa.10. Hic calix novum testamentum est,&c. to.1. p.430. Facta est contentio inter eos,quis eorum videretur esse maior? to.2 pag.40.420. Qui maior est in vobis fiet sicut minor,to.2.pa.40. In medio vestrum sum sicut qui ministrat. Vos autem estis, qui permansistis mecũ, tom.1 p.517. Ego dispono vobis sicut disposuit mihi Pater meus regnum,p.207.219.233.280.379 517.518.& to.2.p.40. Vt edatis,& bibatis super mensam meam in regno meo: & sedeatis super thronos,&c.pag.207.233.379.517.518.& to.2 p.40. Simon, ecce Sathanas expetivit vos ut cribraret sicut triticum,&c. donec ter abneges me,to. 2.pa.** 333. Quando misi vos sine sacculo, & pera,& calceamentis: numquid aliquid defuit vobis? responderunt: Nihil,to.1.p 517. Positis genibus orabat, tom 1. pa.83. Pater, si vis: transfer calicem istum à me: verumtamen non mea voluntas, sed tua fiat, t. 1.p.75.** 356. Apparuit illi Angelus de cælo,cõfortans eum,to.1.p.476. Factus est sudor eius sicut guttæ sanguinis, to.2. p.51. Iuda, osculo Filium hominis tradis? to.2.p.256.

XXIII. Super vos ipsas flete. Si in viridi ligno hæc faciunt, in arido quid fiet? to 1.p 439. Pater, dimitte illis: non enim sciunt quid faciunt, pag.75. 285.325.& to.2.p.230.243.** 257. Domine memento mei,cum veneris in regnum tuum,to 2.pag. 472. Amen dico tibi, hodie mecum eris in paradiso, p. 120. & to.2.pag.257. 472. Pater in manus tuas commendo spiritum meum,to.2. p. ** 257. Qui expectabat & ipse regnum Dei,to. 1.p.260.

XXIIII. Qui sunt hi sermones, quos confertis adinvicem ambulantes: & estis tristes? to.1.p.281. Nos sperabamus, quia ipse esset redempturus Israel, tom.1.p.209. O stulti,& tardi corde ad credendũ! tom.2.p.234. Oportuit pati Christum: & ita intrare in gloriam suam,pag.179.363.& to. 2. p.153. Spiritus carnem & ossa non habet, sicut me videtis habere,to. 1.p.139. Obtulerunt ei partem piscis assi,& favum mellis,to.2.p.224.

EX IOANNE.

Caput.

I. IN principio erat Verbum, &c.to.1.p.328. Omnia per ipsum facta sunt: & sine ipso factum est nihil pag.110.& tom. 2.pag.38. Fuit homo missus á Deo,tom. 2.p. 329. Non erat ille lux,to.2.pag.35. Erat lux vera,quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum,pag. 278.293.466.& tom.2.p.35. Mundus per ipsum factus est: & Mundus eum non cognovit,to.2 pag. 408. Dedit eis potestatem filios Dei fieri, his qui credunt in nomine eius,to.1. p. 65. 106. 107. 110. 112. 186. Non ex sanguinibus, &c. sed ex Deo nati sunt,to.1.pag.65.* 112. Verbum caro factum est,to.2.p.86.355. De plenitudine eius omnes accepimus,tom 1 p. 128. 134. 256. Gratia & veritas per Iesum Christum facta est,to. 1. p.305. Deũ nemo vidit unquam: Vnigenitus,qui est in sinu Patris,ipse enarravit,tom.1.p.128. Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccatum Mundi,pag.360.& tom.2. pag 52.

II. Vinum non habent, to, 1.p.68. Vt gustavit Architriclinus aquam vinum factam,tom. 1 p. 394. Cum fecisset quasi flagellum de funiculis &c. mensas subvertit, t.2.p.448. Quadraginta & sex annis ædificatum est templum hoc: & tu in tribus diebus excitabis illud? tom.1.p. 138.

III. Quomodo potest homo nasci,cum sit senex? to.1.pag.102. Nisi quis renatus fuerit ex aqua & Spiritu sancto,non potest introire regnum Dei, to, 1 p 107.109 Spiritus ubi vult spirat, & vocem eius audis: sed nescis, unde veniat, &c, tom 2,pag.* 113. Nemo ascendit in cælum, nisi qui descendit de cœlo,Filius hominis, qui est in cœlo, tom.1.q.** 253. Sic Deus dilexit Mundum, vt Filium suum unigenitum daret,p.* 45. 78. 280. 405.& to.2.pag. 24. Qui non credit iam iudicatus est,t.2 p. 443. Dilexerunt magis homines tenebras, quam lucem, tom.1.p.382. Erant enim eorum mala opera,to.2 p.459. Qui est de terra,de terra est,& de terra loquitur, to.1.pa.164. Qui accipit eius testimoniũ signavit,quia Deus verax est, to 2.pa.530. Quem misit Deus verba Dei loquitur,to.1.p.164. Pater diligit Filium: & omnia dedit in manu eius, tom.2. pag.530.

IIII. Fatigatus ex itinere, to.2. pa.51. Domine video,quia Propheta es tu,to 1 p.384. Veri adoratores adorabunt Patrem in spiritu & veritate, to. 1.p.82. Spiritus est Deus: & eos qui adorant eũ, in spiritu & veritate oportet adorare, tom.1.p.129. Ego cibum habeo manducare,to.1.pa.384. Meus cibus est, ut faciam voluntatem eius, qui misit me, tom.1.p.358.

V. Ecce sanus factus es: iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat,to 2.p. 285. Scrutamini Scripturas: & illæ sunt quæ testimonium perhibent de me,to 1,p.45. Ego veni in nomine Patris mei: si alius venerit in nomine suo, illum accipietis,to.1. p.92.

VI. Abijt Iesus trans mare Galilææ, to.1.p.517. Cum sublevasset oculos, to.1.p.* 518. Vnde ememus panes,ut manducent hi? Hoc autem dicebat tẽtans eum,&c. to.2.p.282. Cum cognovisset, quia venturi essent,ut raperent eum,& facerent eum Re-

XIIII.

XIIII. In domo Patris mei manſiones multæ ſunt: ſi quominus dixiſſem vobis, tom. 1. p. 219. Et ſi abiero, & præparavero vobis locum: iterum venio, & accipiam vos ad me ipſum, ut ubi ſum ego & vos ſitis, to. 1. p. 219. & to. 2. pag. 269. Ego ſum via, veritas, & vita, to. 1. p. 21. 110. 230. & to. 2. p. 76 Philippe, qui videt me, videt & Patrem meum, to. 2 p. 270. Ego in Patre, & Pater in me eſt, 1. p. 173. Dabit vobis Spiritum veritatis, quem mundus non poteſt accipere, to. 2 p. 408. Si quis diligit me, ſermonem meum ſervabit, &c. Qui non diligit me, ſermones meos non ſervat, p.** 317. 330. & t. 2. p. 111, Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis: non quomodo mundus dat, to. 1. p. 463.

XV. Sine me nihil poteſtis facere, to. 1. pag. 306. Si manſeritis in me, quodcumque volueritis, petetis, & fiet vobis, p.* 62. 64. & to. 2. p. 528. Hoc eſt præceptum meum, ut diligatis invicem, &c. pa. 136. & to 2. p. 97. Vos amici mei eſtis, ſi feceritis quæ præcipio vobis, p. 81. 299. & to. 2. pa 40. Iam non dicam vos ſervos. Vos autem dixi amicos, to. 1. pa, 81. 127. 302. Quodcunque petieritis Patrem in nomine meo, det vobis, to. 2. p. 192. Hæc mando vobis, ut diligatis invicem, to 1. p. 88. Si de mundo fuiſſetis, mundus, quod ſuum erat diligeret, &c. propterea odit vos mundus, p.** 347. & to. 2. p. 410 Me perſecuti ſunt, & vos perſequentur, 2. p. 410.

XVI. Triſtitia veſtra vertetur in gaudium, to. 1. p.** 33. Si quid petieritis Patrem in nomine meo dabit vobis, to. 1. p. 57. * 59. 60. & 368. Petite, & accipietis, ut gaudium veſtrum ſit plenum, tom. 1. p. 233. Exivi à Patre, & veni in Mundum: & iterũ relinquo Mundum, & vado ad Patrem, tom. 2. pa.** 328. Ego vici Mundum, to. 2. p. 387. & 413.

XVII. Hæc eſt vita æterna ut cognoſcãt te ſolũ Deum verum, & quem miſiſti Ieſum Chriſtum. p. 35 & to. 2. p. 228. Manifeſtavi nomen tuum hominibus, to. 1. pa. 174. * 179. Sanctifica eos in veritate, to. 1. p. 176. Non pro eis rogo tantum, ſed & pro his, qui credituri ſunt per verbum eorum in me, to. 2. p. 528. Sicut tu Pater in me, & ego in te, ut & ipſi in nobis unum ſint, tom. 2. p. 192. 528. Claritatem, quam dediſti mihi, dedi eis; ut ſint unum, p. 430 & tom. 2. p. 192. Volo, ut ubi ſum ego, & illi ſint mecum: ut videant claritatem meam, tom. 1. p. 229. & 254.

XVIII. Ieſum Nazarenum. Ego ſum, 2. p. 504. Calicem, quem dedit mihi Pater; non bibam illum? 2. p. 239. Non hunc, ſed Barrabam, to, 2. p. 256.

XIX. Tolle, tolle, crucifige eum, tom. 2. p. 51. Non habemus Regem, niſi Cæſarem. 1. pa 469. Ieſus Nazarenus Rex Iudæorum. p. 135. & 2. p. 503. Mulier, ecce filius tuus, to. 2, p.* 257. Ecce Mater tua, to. 2. p. 257. Conſummatum eſt, pa, 281. 304. * 367. * Vnus militum lancea latus eius aperuit: & continuo exivit ſanguis & aqua, to. 2. p.* 244. * 473

XX. Aſcendo ad Patrem meum, & Patrem veſtrum, to. 1. p. 95. Sicut me miſit Pater, & ego mitto vos, p.** 310. * 429. & to. 2. pa. 60. Inſufflavit, & dixit eis: Accipite Spiritum ſanctum, pa. 429. & tom, 2. p. 52. 60. Quorum remiſeritis peccata, remittuntur eis; & quorum retinueritis, retenta ſunt, pag, 429. & to. 2. p. 53.

XXI. Paſce oves meas, to. 2. p.* 184. 257.

EX ACTIBVS APOST.

Caput

I. ET ecce duo viri aſtiterunt, 1. pag. 293. Hi omnes erant perſeverantes unanimiter in oratione, &c. 1. pag. 23. Suſpenſus crepuit medius: & diffuſa ſunt omnia viſcera eius, 1. p. 399. & tom. 2. p. 225. Tu Domine, qui corda noſti omnium, tom. 1. pag. 25.

II. Et apparuerunt illis diſpertitæ linguæ tanquam ignis, ſeditque ſupra ſingulos eorum, 1. p.* 6 Et repleti ſunt omnes Spiritu ſancto, & cæperunt loqui varijs linguis, prout Spiritus ſanctus dabat eloqui illis, tom. 1. p. 6. 55. Per manus iniquorũ affigentes interemiſtis. Quem Deus ſuſcitavit ſolutis doloribus Inferni, tom. 1. pa. 390. Quid faciemus? Agite pœnitentiam, & baptizetur unuſquiſque veſtrum in nomine Ieſu, tom. 2. pag. 101. Erant perſeverantes in doctrina Apoſtolorum, & orationibus, & in communicatione fractionis panis, tom. 1. p. 420.

IIII. Hic eſt lapis, qui reprobatus eſt à vobis ædificantibus, qui factus eſt in caput anguli. Et non eſt in aliquo alio ſalus, 2. p 75. Multitudinis autem credentium erat cor unum, & anima una: Nec quiſquam eorum, quæ poſsidebat aliquid ſuum eſſe dicebat, to. 1. p. 135. * 262. 263.

V. Ananias, cur tentavit Satanas cor tuum mentiri te Spiritui ſancto, & fraudari de pretio agri? to. 2. p. 282. Ieſum, quem vos interemiſtis ſuſpendẽtes in ligno, 1. p. 360. Et illi quidem ibant gaudẽtes a conſpectu Concilij: quoniam digni habiti ſunt pro nomine Ieſu contumeliam pati, 1. p. 33. * 361.

VI. Elegerunt Stephanum virum plenum fide, & Spiritu ſancto, 1. p. 161.

VII. Ecce video cœlos apertos, & Ieſum ſtantẽ a dextris Dei, to. 2. p. 249.

IX. Adhuc ſpirans minarum, & cędis in diſcipulos Domini, 1. p. 337. Saule, Saule quid me perſequeris? to. 1. p.* 23. 337. & to. 2. p. 256. Vas electionis eſt mihi iſte, ut portet nomen meum coram Gentibus, & Regibus, & filijs Iſrael, tom. 2. pag. 257. Cum accepiſſet cibum confortatus eſt, to. 1. p. 337. & 449.

X. Omnia quadrupedia, & ſerpentia terræ, to. 1, p. 133. Surge Petre, occide, & manduca, t. 2, p. 54. Pertranſijt benefaciendo, & ſanando omnes, tom. 1. pag. 327.

XIII. Segregate mihi Saulum, & Barnabam ad opus, ad quod aſſumpſi eos, t. 1. p. 430. Dedit illis Deus Saul filium Cis, virum de tribu Beniamin, annis

nis quadraginta, 1. p 346.

XIIII. Per multas tribulationes oportet nos intrare in regnum Dei, to. 2 p. 180.

XV. Nunc ergo quid tentatis Deum, imponere iugum super cervices discipulorum, quod neque Patres nostri, neque nos portare potuimus, 1. p. 243 302. & to. 2. p. 81. Sed per gratiam Domini nostri Iesu Christi credimus salvari, 1. p. 302.

XVI. Præcipio tibi in nomine Iesu Christi exire ab ea. Et exijt eadem hora, to. 2. p. 506. 511.

XVII. Quidam autem Epicurei, & Stoici philosophi disserebant cum eo, &c. to. 2. p. 364. Quamvis non longe sit ab unoquoque nostrum, t. 1. p. 258. 382. & to. 2. p. 384. In ipso enim vivimus movemur: & sumus, 1. p. 99. 382.

XIX. Ita ut super languidos defferrentur à corpore eius sudaria, & semicinctia: & recedebant ab eis languores, & spiritus nequam egrediebantur, 2. pag. 509. Multi autem ex his, qui fuerant curiosa sectantes contulerunt libros, & combusserunt corã omnibus, to. 2. p. 403.

XX. Nec facio animam meam pretiosiorem quã me, dummodo consumem cursum meum, 1. p 491 In quo Spiritus sanctus vos posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei, 1. p. 311. Beatius est magis dare, quam accipere, 1. p. 182.

XXIII. Devoverunt se dicentes, neque manducaturos, neque bibituros, donec occiderent Paulum, 1. pag. 198.

XXVIII. Exponebat testificans regnum Dei, to. 2. pag. 209.

EX EPIST. AD ROMAN.

Caput

I. GRæcis, ac Barbaris, sapientibus, & insipientibus debitor sum, to. 2. pa. 16. Invisibilia enim ipsius à creatura Mundi per ea, quæ facta sunt intellecta conspiciuntur, p. 228. & to. 2. p. 408. Ita ut sint inexcusabiles. Quia cũm cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt; t. 1. p. 382. Mutaverunt gloriam incorruptibilis Dei in similitudinem imaginis corruptibilis hominis, to. 1. p. 139. Propter quod tradidit illos Deus in desideria cordis eorum & in immunditiam, to. 2. p. 389. Coluerunt, & servierunt creaturæ, potius quam Creatori, qui est benedictus in sæcula, to. 2. p. 410.

II. Secundum autem duritiam tuam, & impænitens cor, thesaurizas tibi iram in die iræ, & revelationis iusti iudicij Dei, to. 2. p. 371. 459. Qui reddet unicuique secundum opera eius, to. 2. pag. 459. Quicunque enim sine lege peccaverunt sine lege peribunt, to. 1. p. 310. Gentes, quæ legem non habent, naturaliter, quæ legis sunt faciunt, to. 1. p. 302. Qui in lege gloriaris, per prævaricationẽ legis Deũ inhonoras. (Nomen enim Dei per vos blasphematur inter Gentes) to. 1. p. 185.

III. Sepulchrum patens est guttur eorum, tom. 2. pag. 120. Omnes enim peccaverunt, & egent gloria Dei, to. 2. pag. 63. Iustificati gratis per gratiam ipsius per redemptionem, quæ est in Christo Iesu, t. 1. p.* 309. & to. 2. p. 63.

V. Gloriamur in Spe gloriæ filiorum Dei. Non solum autem, sed & gloriamur in tribulationibus scientes quod tribulatio patientiam operatur. Patientia autem probationem, probatio vero Spem, to. 2. p. 180. Spes autem nõ confundit, to. 2. p.* 180 Quia charitas diffusa est in cordibus nostris per Spiritum sanctum qui datus est nobis, to. 1. p. 302. 386. & to. 2. p. ** 173. Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cũ adhuc peccatores essemus secundũ tempus. Christus pro nobis mortuus est, to. 2. p 243. Per unum hominem peccatũ in hunc Mundum intravit, & per peccatum mors: & sic in omnes homines pertransijt, 1. p. 211. & tom. 2. p. 331. Ubi abundavit delictum, superabundavit & gratia, 1. p. 323. & to. 2. p 96.

VI. Quid ergo dicemus permanentibus in peccato, ut gratia abundet? absit. Qui mortui sumus peccato, quomodo adhuc vivemus in illo, to. 2. p. 98. Christus resurgens ex mortuis iam non moritur, to. 1. pag 281. 439. Non regnet peccatum in vestro mortali corpore, p. 211. & to. 2. p. 4. 126 368. Neque exhibeatis membra vestra arma iniquitatis peccato: sed exhibete vos Deo, &c. p.* 301. & t. 2. p.* 4. 165. Fuistis servi peccati, t. 1. pa. 100 Ita nunc exhibete membra vestra servire iustitiæ in sanctificationem, tom. 1. p. 28. 301. Habetis fructum vestrum in sanctificationem: finem vero vitã æternam, to 1. pa. 250. 265. Stipendium peccati mors, to. 1. p. 265. Gratia Dei vita æterna in Christo Iesu, to. 1. p. 216. 265.

VII. Lex sancta, & mandatum sanctum, tom. 1. pag.* 303. Volenti mihi facere bonum, quoniam mihi ma um adiacet, to. 1. p 307. Condelector legi Dei secundum interiorem hominem, 2. pa.** 359. Video aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meæ, & captivantem me in lege peccati, p. 301. 344. 357. & to. 2 p.** 359. Quis me liberabit de corpore mortis huius? Gratia Dei, 1. p. 201

VIII. Nihil damnationis est iis, qui sunt in Christo Iesu, to. 2 p. 24. Filium suum mittens in similitudinem carnis peccati, p. 129. & to. 2. p. 330. De peccato damnavit peccatum in carne, tom. 2. p 355. Qui secundum carnem sunt, quæ carnis sunt sapiũt, qui vero secundum spiritum sunt, quæ sunt spiritus sentiunt, to. 2. pa. 355. Prudentia carnis mors est, prudentia autem spiritus vita & pax, to. 2, p. 359. Corpus mortuum est propter peccatum, t. 2. p. 459. Debitores sumus non carni, ut secundum carnem vivamus, to. 2. pa. 16. ** 363. Si secundum carnem vixeritis, moriemini; si autem spiritu facta carnis mortificaveritis, vivetis, pa. 335, 355. & 2. pa. 353. & ** 363. Quicumque spiritu Dei aguntur, hi sunt filij Dei, to. 2. pa.** 363. Non accepistis spiritum servitutis iterum in timore, sed accepistis spiritum adoptionis filiorum, &c. Abba Pater, 1. p. 93. 217. Si

Si filij & heredes, heredes quidem Dei: coheredes autem Christi, 1.p.120. 217. & to.2. p.24.
Non sunt condignę passiones huius temporis ad futuram gloriam, 1.p.217.& to. 2.p. 476.
Ipsi intra nos gemimus adoptionem filiorũ Dei, expectantes redemptionẽ corporis nostri, 1.p. ** 239.
Quid oremus sicut oportet nescimus; sed ipse Spiritus postulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus, tom.1.p.* 2.* 318; & to.2.p.** 172.
Qui scrutatur corda scit quid desideret Spiritus: quia secundum Deũ postulat pro Sanctis, 1. p.2.
Quos præscivit, & prædestinavit conformes fieri imaginis Filij sui, an sit ipse primogenitus in multis fratribus, to.1.p.129. 261. & tom.2.pag.12.
Quomodo nõ etiam cum illo omnia nobis donauit? 1.pag. 265. Quis nos separabit a charitate Christi? Tribulatio? an angustia? an fames? an nuditas? an periculum? an persecutio? an gladius? 1.p.** 336.
Sed in his omnibus superamus propter eum, qui dilexit nos, to.1.p.163. 337. Certus sum enim, quia neque mors, neque vita, neque Angeli, &c. poterit nos separare à charitate Dei, quæ est in Christo Iesu Domino nostro, 1. p. 163. 181. & 337.
IX. Cum enim nondum nati fuissent, aut aliquid boni egissent aut mali, &c. 1.p. 216. 256. Non volentis neque currentis, sed miserentis est Dei, to. 1. p.288 & to.2.p.81. Verbum breviatum faciet Dominus super terram, 1. pa. 66.
Dominus Sabaoth, tom. 1. p. 214. Israel sectando legem iustitiæ, in legem iustitiæ non pervenit: offenderunt enim in lapidem offensionis, 2.p.76.
X. Finis legis Christus, 2.pa.69.
Corde creditur ad iustitiam: ore autem confessio fit ad salutem, tom.1.pag.184.& to.2. p.43.
Idem Dominus omnium, dives in omnes, qui invocant illum, to. 1.p.154. Omnis enim quicũque invocaverit nomen Domini salvus erit, 1.p.55.
Quomodo prædicabunt nisi mittantur? Quam speciosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona! to 2.p.299.
XI. Cum oleaster esses, insertus es in illis, & socius radicis, & pinguedinis olivæ factus es, 1.p.354. 417. Noli gloriari adversus ramos. Quod si gloriaris, non tu radicem portas, sed radix te, 1.p.417.
Sine pœnitẽtia sunt dona, & vocatio Dei, 2.p.96.
Conclusit Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur, 2.p 283. O altitudo divitiarũ sapientiæ, & scientiæ Dei! 1.p. 381. Quis prior dedit illi, & retribuetur ei? 1.p.* 265.* 381. Quoniam ex ipso, & per ipsum, & in ipso sunt omnia: ipsi gloria in sæcula Amen, 1.p.173.265. & 382.
XII. Vt exhibeatis corpora vestra hostiã viventẽ sanctam, Deo placentem, 1.p.248.
Vt probetis quæ sit voluntas Dei bona benè placẽs, & perfecta, 1.p.353. Vnicuique sicut Deus divisit mensuram Fidei, 1. pa.386. Charitate fraternitatis invicem diligentes, tom.1 pag. 136.
Solicitudine non pigri: Spiritu ferventes, Domino placentes, tom.1. p. 488. & to.2.pag. 157.
Spe gaudentes, in tribulatione patientes, orationi instantes, p.245. & tom. 2.p.156.
Necessitatibus Sanctorum communicantes, tom. 2. p.156. * 206. Si esurierit inimicus tuus ciba illũ: si sitit, potum da illi: hoc enim faciens carbones ignis congeres super caput eius; to 2.p.254.
XIII. Omnis anima potestatibus superioribus subdita sit: Nõ est enim potestas, nisi à Deo, 1.p.* 309. Nõ enim sine causa gladiũ portat. Dei enim minister est vindex in irã ei, qui malũ agit, 2. p.* 214. Reddite ergo omnibus debita, &c. Nemini quidquã debeatis, nisi ut invicẽ diligatis, to.2.p.12. 16.
Abijciamus opera tenebrarum, & induamur arma lucis; 1.p 415. & to.2. p. 95. 127. 304.
Induimini Dñm Iesum Christum, 2 p.314. 528. & carnis curam ne feceritis in desiderijs, ibid.p.363.
XIIII. Vivo ego, quoniã mihi flectetur omne genu: & omnis lingua confitebitur Deo, 1. p. 365.
XV. Adiuvetis me in orationibus vestris pro me ad Dominum, to.2.p.194.
XVI. Huiusmodi enim Christo Domino nostro non serviunt, sed suo ventri, to. 1.p.** 495.
Deus autem pacis conterat Satanam sub pedibus vestris velociter, to.1.p.463.

EX EPISTOLA I. AD Corinthios.

I. Divisus est Christus? Nũquid Paulus pro vobis crucifixus est: aut in nomine Pauli baptizati estis? 2.p.35. Nos autem prædicamus Christũ crucifixũ, 2.p.72. Ipsis autem vocatis Iudæis, atque Græcis Christum Dei virtutem, & Dei sapientiã, 1.p.162. & to. 2. p.72. Factus est nobis sapientia a Deo, & iustitia, & sanctificatio, & redẽptio, 2.p. 38. 531. Qui gloriatur, in Domino glorietur, to.2.p.85.
II. Quod oculus nõ vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit; quæ præparavit Deus ijs, qui diligunt illum, 1 pa.223.
III. Tanquã parvulis in Christo, lac potum vobis dedi, 2.p.427. Deus incrementũ dedit, 2.p.80. Neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat, sed qui incrementum dat Deus, 1.p.509. Fundamentũ enim aliud nemo potest ponere præter id, quod positum est, quod est Christus Iesus, 2.pa 142. Si quis autẽ ædificat super fundamentũ hoc aurũ, argentũ, lapides pretiosos, ligna, fœnum, stipulam, 2. p.** 141. Vniuscuiusque opus manifestũ erit: Dies enim Dñi revelabit, &c. opus quale sit, ignis probabit, 1.p.349 & to.2.p. 141.** 185. Si cuius opus mãserit, quod superædificavit mercedem accipiet, 2.p.** 141. 145 Si cuius opus arserit detrimentũ patietur, ipse autẽ salvus erit, sic tamen quasi per ignẽ, 2.p. 141.* 154. 467. Omnia vestra sunt, vos autem Christi, Christus vero Dei, 1.p.284. & 515.
IIII. Sic nos æstimet homo, ut ministros Christi, & dis-

Ex

EX II. EPIS. AD CORINT.

Caput

I. Benedictus Deus, & Pater Domini nostri Iesu Christi, &c. consolatur nos in omni tribulatione nostra, tom.2. pag.475.
Non fuit, est, & non, sed est in illo fuit, to.1.p.101.
In illo est, ideo & per ipsum amem Deo adgloriã nostram, to. 2.p.** 530. Dedit pignus Spiritus in cordibus nostris, to.1.p.266.
II. Christi bonus odor sumus, to.1.p.134.398.& to.2.p.69.528.
III. Epistola estis Christi, ministrata à nobis, & scripta, non attramento, sed Spiritu Dei vivi, &c. tom.1.pag.302. & tom.2.pag.355.
Non quod sufficientes simus cogitare aliquid a nobis quasi ex nobis, sed sufficientia nostra ex Deo est, tom.2.p.456. Cum autem conversus fuerit ad Dominum, auferetur velamen, Dominus autem spiritus est. Vbi autem Spiritus Domini ibi libertas, t. 1.p.13.306. Gloriam Domini speculantes in eandẽ imaginem transformamur a claritate in claritatem, tom 1.pag.13.
IIII. Habemus thesaurũ istũ in vasis fictilibus, 1. p.161.& to.2. pa.292.& 352. Quod in præsenti est momentaneum, & breve tribulationis nostræ supra modum in sublimitate æternũ gloriæ pondus operatur in nobis, to.2.p.274.
V. Si terrestris domus nostra huius habitationis dissolvatur, ædificationẽ ex Deo habemus, domũ nõ manufactam, æternam in cælis, 1.p.133. Omnes enim nos manifestari oportet ante Tribunal Christi, &c. sive bonũ, sive malũ, 2.p.352.. & 357. Eũ, qui nõ noverat peccatũ pro nobis peccatũ fecit, 2.p.54.
VI. Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis, 1.p.239. In laboribus, in ieiunijs, in vigilijs, in castitate, 1.p.516. Tanquam nihil habẽtes, & omnia possidentes, 1.p.333.352. Tanquam filijs dico: Dilatamini, & vos, 1.p. 330. & 331. Quæ societas luci ad tenebras? Quæ autem convẽtio Christi ad Belial? 1.p.269. Quoniã inhabitabo in illis, & inambulabo inter eos, 1.p.331.
VII. Ecce enim hoc ipsum secundum Deum cõtristari vos quantam in vobis operatur solicitudinem, sed defensionem, &c. to.2.p.* 148.
VIII. Propter vos egenus factus est, cum esset dives, to.2.p.45. Vestra abundantia illorum inopiam suppleat; & illorum abundantia vestræ inopiæ sit supplementum, to.2.p.185.
IX. Qui administrat semen seminanti, & panem ad manducandum præstabit: & multiplicabit semen vestrum, &c, to.2.p.451.
XII. Scio hominem ante annos quatuordecim (sive in corpore, nescio, sive extra corpus, nescio; Deus scit, &c. Et audivit arcana verba, quæ non licet homini loqui, 1.p.223. Datus est mihi stimulus carnis meæ, angelus Satanæ, qui me colaphizet, 2. pag. 324.353. Propter quod ter Dñm rogavi, ut discederet à me, & dixit mihi: Sufficit tibi gratia mea, 1. p. 61.& to.2.p.293. Non quæro, quæ vestra sunt, sed vos. Non enim debent filij parentibus thesaurizare, sed parentes filijs, 1.p. 114. & to.2 pa.185. Ego autem libentissime impendam, & superimpendar ipse pro animabus vestris, to.2.pag.185.
XIII. Nos infirmi sumus in illo, sed vivemus cũ eo ex virtute Dei in vobis, to.1.pag.417.

EX EPIST. AD GALAT.

Caput

I. Qui dedit semetipsum pro peccatis nostris, ut eriperet nos de præsenti sæculo nequã, to.2.p.412. Continuo non acquievi carni, & sanguini: neque veni in Hierosolymam, ad antecessores meos: sed abij in Arabiam, to.1. p.347.& tom.2.p.298.
II. Ego enim per legem legi mortuus sum, ut Deo vivam, Christo confixus sum Cruci, 1.p. 417. Vivo autẽ iam non ego; vivit in me Christus, 1.p.417.& 2 p.78. 244.
III. Factus est pro nobis maledictum, 2.p.54.
Itaq; Lex pedagogus noster fuit in Christo: at ubi venit Fides iam non sumus sub pædagogo, p.304 & to.2.p.77. Qui in Christo baptizati estis, Christum induistis, to.1.p.267.
IIII. Quanto tempore heres parvulus est, nihil differt a servo, &c. to.1.112. Vbi venit plenitudo tẽporis, to.1.p.304. Misit Deus Filium suum factũ ex muliere, factum sub Lege, to.2.p. 247.530.
Vt eos, qui sub lege erant redimeret, ut adoptionem filiorum reciperemus, tom.2.p. 147. & 530.
Quoniam autem estis filij misit Deus Spiritum Filij sui in corda vestra clamantem, Abba Pater; 2.p.531.
Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis, 1.p.119. 267. & to.2.p.71.
Itaque filij non sumus ancillæ filij, sed liberę, qua libertate Christus nos liberavit, 1.p.112.
V. Quod si invicem mordetis, & comedetis, videte, ne ab invicem consumamini, to.2.pag ** 234. & ** 237. Spiritu ambulate, & desideria carnis non perficietis, to.2. pa. 359. Caro enim concupiscit adversus spiritum: spiritus autem adversus carnem &c. to.1.p.485. & to.2.p.357.359. Manifesta sunt autem opera carnis, quæ sunt fornicatio, immunditia, &c. rixæ, dissensiones, sectæ, to.2. p. 347. 364. Invidia, homicidia, ebrietates, comessationes, & his similia, to.2.p. 364. Qui talia agunt regnum Dei non possidebunt, 2. p. 200. Fructus Spiritus est; charitas, gaudium, tom.2. pag. 241.
Si Spiritu vivimus, spiritu etiam ambulemus. Non efficiamur inanis gloriæ cupidi, invicem provocantes, invicem invidentes, 1.p.186.
VI. Si præoccupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos, qui spirituales estis huiusmodi instruite in spiritu lenitatis: considerans te ipsum, ne & tu tenteris, 1.p.244. Alter alterius onera portate, & sic adimplebitis legem Christi, 1.p. ** 243.

Omnia

V. Pro

V. Pro hominibus constituitur in ijs, quæ sunt ad Deum, vt offerat dona, & sacrificia pro peccatis, 1. p.430. Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur à Deo tanquam Aaron, p.430. & 2.pa.299. ** 447. Non semetipsum clarificavit ut Pontifex fieret, sed qui locutus est ad eum: Filius meus es tu, p 430. & to 2.p 447. Exauditus est pro sua reverētia, p.284. Vt vos doceamini, quæ sint elementa exordij sermonum Dei: & facti estis, quibus lacte opus sit, non solido cibo, 1 p 470.

VI. Non est iniustus Deus, ut oblivìscatur operis vestri, p.217. & to 2.p.92. Omnis cōtrove siæ eorū finis ad confirmationē est iuramentū, 1.p 94.

VII. Melchisedec assimilatus Filio Dei manet Sacerdos in perpetuum, 2.p.67. Exierunt de lumbis Abrahæ, 2.p 329. Translato sacerdotio necesse est ut legis translatio fiat, 1 p 304. Reprobatio fit, præcedentis mandati, &c. 1.pa.304. 420. Nihil ad perfectum adduxit Lex, t.1.p 13. 419. Decebat ut nobis esset Pontifex Sanctus, innocens, &c. 2.p.105

VIII. Consumabo testamentum novum, 2.p.505 Novum veteravit prius, &c. 1.p.304.

IX. Tabernaculū in quo erant candelabra, & mensa, 2.p.428. Neque per sanguinem hircorum, aut vitulorum, sed per proprium sanguinem introivit semel in sancta, 1.p 134 433. Si sanguis hircorū, &c. inquinatos sanctificat ad emundationem carnis: quāto magis sanguis Christi? 2.p 505. Novi testamēti mediator est: ut qui vocati sunt, accipiant repromissionem æternæ hereditatis, 1. p.458. Vbi testamentum est, mors necesse est intercedat testatoris, 2. p.505. Omnia penè in sanguine secundum legem mundantur, 1.pa 523. Statutum est hominibus semel mori, 2 p.458.

X. Voluntarie peccantibus nobis iam non relinquitur pro peccatis hostia. Terribilis, &c. 1.p.* 447 Horrendum est incidere in manus Dei viventis, 2 p. 129. Non sumus subtractionis filij in perditionē, sed fidei in agnitionem animæ, 1.p. 124.

XI. Ex invisibilibus visibilia fierent, 2.p.62. Credere oportet accedentem ad Deum, quia est, &c. p. 65. & to 1.p.* 48. Negavit se esse filium filiæ regis Pharaonis: maiores divitias æstimans thesauro Egyptiorum improperium Christi, 1. p.236

XII. Deponentes omne pondus, & circumstans nos peccatum, &c. 2 p 127. Quem diligit Dominus castigat, &c 2 p.** 24. Obtemperabimus Patri spirituum, & vivemus, 1. p.90. Gressus rectos facite pedibus vestris, 1.p.374. Pacem sequimini, & sanctimoniam: sine qua nemo videbit Deum, p. 180 & to.2.p.127. Ne qua radix amaritudinis sursum germinans, &c. 2.pag. 137. Si bestia tetigerit montem, lapidabitur, 1 p.404. Sanguinis aspersionem melius loquentem quam Abel, to.2 pag.244. Illi non effugerunt recusantes eum, qui super terrā loquebatur, multo magis nos, qui de cœlo loquentem nobis avertimus, to.1.p.411.

XIII. Charitas fraternitatis maneat in vobis, 1.p. 136. Non enim habemus hic manentem civitatem, tom,1.pag.332. 513.

EX EPIST. CATHOLICA

Iacobi Apostoli.

I. OMne gaudium existimate fratres mei, cum in tentationes varias incideritis, &c 2.p. 180.** 287. Qui indiget sapientia postulet à Deo, qui dat omnibus affluenter, & non improperat, to.1 p.31.** 292. Postulet in Fide, nihil hæsitans, to.1.pa. 31 294. Non æstimet homo ille, quod accipiat aliquid à Domino, 1.p.31. Nemo, cum tentatur, dicat, quoniam à Deo tentatur: Deus enim intentator malorum est, to 2 p.14.** 280. Vnusquisque tentatur à concupiscentia sua abstractus, & illectus, &c.2.p 360. Omne datum optimum & omne donum perfectum desursum est, &c.1 p.316.508 Voluntarie genuit nos verbo veritatis, ut simus initium aliquod creaturæ eius, 1.pa. ** 105.110.

II. Quicunque totam legem servaverit, offendat autem in uno, factus est omnium reus, p ** 314 & 2 p.200. Dæmones credunt, & contremiscunt, 1.p. 179. Fides sine operibus mortua est, 2 p 227.

III. In multis offendimus omnes, 2. pa.138 198. Si quis in verbo non offendit, hic perfectus est vir: potest etiam freno circumducere totum corpus, 1. p.88. Inflammat rotam nativitatis nostræ, 2.p.425.

IIII. Vnde lites in vobis? nonne hinc ex concupiscentijs vestris? 2.p.419. Petitis, & non accipitis, eo quod male petatis, 2.p.165. Amicitia huius mundi inimica est Deo, 2.p 411. Qui voluerit amicus esse sæculi huius, inimicus Dei constituetur, 1 pa. 348. Humiliamini in conspectu Domini, & exaltabit vos, to.2.p.* 117.

V. Nolite iurare neque per cœlum, neque per terram: sit autē sermo vester, Est, est, non, non, p.13 & 2.p 92. Orate pro invicē ut salvemini, p 13. & 2 p.194. Multū valet deprecatio iusti assidua, 1.p.63. Elias oratione oravit, ut nō plueret, 1 p.54.

EX EPIST. B. PETRI

Apostoli.

I. IN hereditatem incorruptibilem, & incontaminatam, & immarcessibilem conservatam in cælis in vobis, 1. p.155.

II. Sicut modo geniti infantes rationabiles sine dolo lac concupiscite: ut in eo crescatis in salutem, to 1.p.265.470. & to.2 p.268. 427. Si tamen gustastis, quoniam dulcis est Dominus, 1.p.470. Vobis igitur honor credentibus. 1.p.261. Vos autem genus electum, regale sacerdotium, gens sancta, populus acquisitionis, 3.p.* 261.466. & to. 2. pa.34. 522, Obsecro vos tanquam advenas, & peregrinos abstinere vos à carnalibus desiderijs, 1.p.163. Subiecti igitur estote omni humanæ creaturæ propter Deum: sive Regi, &c. 1.p. ** 308. Fraternitatē diligite, 1.p.136. Christus passus est pro nobis vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia eius,

eius, 1.p.355. Peccatū nō fecit, nec dolus inventus est in ore eius, 2.p.13.197. Peccata nostra ipse pertulit in corpore suo super lignū. 2.pa.197.
III. Vnanimes, compatientes, fraternitatis amatores, &c. 1.p.136. Christus semel pro peccatis nostris mortuus est, 1.p.439.
IIII. In omnibus honorificetur Deus, &c.1.p.186.
V. Neque ut dominantes in cleris, 2.p.81. Superbis resistit, humilibus autē dat gratiam, 2.** 115. Humiliamini sub potenti manu Dei, ut vos exaltet, 2.p.116. Tanquam leo rugiens, circuit quærēs quē devoret, &c. p.87.to.2.p.324. Modicum passos ipse perficiet, 2.p.153.

EX EPIST. II. B. PETRI Apostoli.

I. Per quem maxima & pretiosa nobis promissa donavit, &c p.* 266. 401.& 2.p.401. Certā vrā vocationē, & electionē faciatis, 2.p.437.
II. Novit Dn̄s pios de tentatione eripere; iniquos vero in diem iudicij reservare cruciandos, 2.p.334. Fraternitatem diligite, 1.p.136. Melius erat illis nō cognoscere viam iustitiæ, &c. 1.p.447. Canis reversus ad suum vomitum, & sus lota, &c. 2. pa.285.
III. Nolens aliquos perire, sed omnēs ad pœnitētiam reverti, 1.p.282.

EX EPIST. I. B. IOANNIS Apostoli.

I. Si dixerimus, quoniam peccatum non habemus ipsi nos seducimus, to.2.p.108. 138
II. Advocatum habemus apud Patrem, 2.p.170. & 205. Qui servat verbum eius, vere in hoc charitas Dei perfecta est, 1.p.315. Qui odit fratrē suum in tenebris est, in tenebris ambulat, &c 2. pa.** 229. Si quis diligit Mundum, non est charitas Patris in eo, 1. pag. ** 333. & 2.p.** 411. Omne, quod est in Mundo concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superbia vitæ, 1.p.322. ** 334.& to.2 p.159. 231. ** 412. ** 418. Mundus transit, & concupiscentia eius: qui autem facit voluntatem Dei, manet in æternum, to.2. p, ** 412.441. ** 455. Novissima hora est, 1. p.403. Vos unctionem habetis a Spiritu sancto, 1.p.134.
III. Videte qualem charitatem dedit nobis Pater, ut filij Dei nominemur, & simus, 1. p. 107. Omnis qui natus est ex Deo peccatum non facit; quoniam semen ipsius in eo manet, 1.pa.268.& to.2. p.** 26. Translati sumus de morte ad vitam, quoniam diligimus fratres, to.2.pa.241. Qui non diligit (fratrem) manet in morte, 1.p.136.& to 2.pa.109. ** 227. Qui odit fratrem suum homicida est. Omnis homicida non habet vitam æternam in semetipso manentem, to.2.pa. ** 228. Non diligamus verbo, neque lingua, sed opere, & veritate, 1 p.324.
IIII. In hoc est charitas, nō quasi nos dilexerimus Deum, sed quoniam ipse prior dilexit nos, 2 p.217. Deus charitas est: & qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo, 1.p.142. 294. & to.2. p.9. Si quis dixerit, quoniam diligo Deum; & fratrem suū oderit, mendax est, to.2 p 255. Hoc mandatum habemus a Deo, ut qui diligit Deum, diligat, & fratrē suum, tom.2 p 261.
V. Hæc est enim charitas Dei, ut mandata eius custodiamus, & mādata eius gravia nō sunt, 1.p.313 Quodcunque petierimus secundum voluntatē eius audit nos. Est peccatum ad mortem: non pro illo dico ut roget quis, 1. p.* 60. Mundus totus in maligno positus est, to.2.p.316.

EX EPIST. CATHOLICA Iudæ Apostoli.

VAE illis, quia in via Cain abierunt, & errore Balaam mercede effusi sunt, & in contradictione Core perierunt, 1.p.321. & to.2.p.477. Fluctus feri maris despumantis suas confusiones, 1, p.321. Odientes, & eam, quæ carnalis est, maculatam tunicam, to.2.p.361.

EX APOCALYPSI.

I. Ego sum Alpha, & Omega: principium & finis, to.2.p.69. Et vidi similem filio hominis vestitum poderē, & præcinctum ad mammillas zona aurea, 1.p.* 281.** 518.& to.2.pa.* 67. 112. 484. Caput eius, & capilli erant candidi tanquam lana alba, & tanquam nix, &c. & vox illius tanquam vox aquarum multarum, 1 p,** 518. Et habebat in dextera sua stellas septem: & de ore eius gladius utraque parte acutus exibat, 1.p.301.** 518 & to.2.pa, ** 190. 470. Et cum vidissem, cecidi ad pedes eius tanquam mortuus, to, 2.p.478. Septem stellæ, Angeli sunt septem Ecclesiarum, to. 2.pag.190.
II. Memores igitur esto, unde excideris: age pœnitentiam, & prima opera fac, to.2 p.138. Ecce missurus est Diabolus aliquos ex vobis in carcerem, ut tentemini, &c. Esto fidelis usque ad mortem, & dabo tibi coronam vitæ, 1.p.224. & to. 2. 334. * 420. Scio ubi habitas, ubi sedes est Satanæ: & tenes nomen meum, & non negasti fidem meam, 2. p.126, Vincenti dabo manna absconditum, & dabo illi calculum candidum, & in calculo nomen novum scriptum, quod nemo scit nisi qui accipit, 1.pa.** 224. Nisi pœnitentiam ab operibus suis egerint: & filios eius interficiam in morte, 2.p.478, Scrutans renes & corda, 1.p.26.(in margine.) Non mittam super vos aliud pondus: tamen id quod habetis, tenete donec veniam. Dabo illi stellam matutinam, 2. p.477.
III. Qui vicerit sic vestietur vestimentis albis, & non delebo nomen eius de libro vitæ, 2. p.89. Ecce venio cito: tene quod habes, ut nemo accipiat coronam tuam, p.272.& to. 2.p. 94. ** 349. Amen testis fidelis, & verus, qui est principium creaturæ Dei, 2 p. 530. 531. Ego sto ad ostium, & pulso, 1.p 31.& 278.
IIII. Requiem non habebant die ac nocte dicentia:

(:)

ABECE-



ABECEDARIO COPIOSISSIMO DE TODAS LAS COSAS, Y SENTENCIAS NOtables, que se hallan en los dos tomos de toda la Erudicion Evangelica, y Aranzel divino.

Porque una sentencia no se repita muchas vezes, se remitten las que hazen a proposito en cada titulo, que se vean en otros: anteponiendo por nota una estrella * o estrellas.

A.

1. *Aaron.*

Aaron se interpreta, Mons fortitudinis, tomo 1. lib. 2. exhort. 1. § 4 num. 14. pag. 85. Aaron Summo Sacerdote sinificava a Christo, to. 1. lib. 2. exhor. 8. §. 3. n. 14. pag 134. El unguento, con que Aaron se ungio la cabeça, de que se componia, ibid. n. 11. y 12. pag. 133. Aaron fue escogido por Dios, floreciendo su vara, y asi ha de ser el Perlado to. 2. lib. 22. exhort. 6. §. 2. p. 446.

2. *A, B, C,*

Del A. b. c. se componen libros para los muy doctos, to. 1. lib. 1. exhor. 1. §. 1. n. 4. p. 2. 2.

3. *Abel.*

Abel offrecio sacrificio agradable à Dios, tom. 1. lib. 9. exh. 7. § 2. n. 3. p. 351.

4. *Abenir.*

Humildad grande la del Rey Abenir, y corona á ella devida, to. 2. lib. 16. exh. 2. 2. § 6. n. 4. p. 116.

5. *Abestruz.*

Abestruzes, como poné, y empollan sus huevos, to. 1. lib. 12. exh. 1. § 3. n. 2. p. 470.

6. *Abigail.*

Historia de Abigail, quando aplaco à David con sus presentes, to. 2. lib. 17. exh. 3. §. 3. desde el n. 2. al 6. p. 16.

7. *Aborrecer.*

En que sentido ha de aborrecer padres. y parientes el que sigue a Christo, to. 1. lib. 9. exhor. 6. § 2. p. 346. Mucho aborrece el mundo al que lo renuncia, ibidé §. 3. p. 347. to 2. lib. 22. exh. 1. § 2. n. 1 y 2. p. 410. Avemos de aborrecer al mundo, y no hazer con el amistad, ibidem n. 3. Para aborrecer el peccado conviene considerar su gran fealdad, to. 2. lib. 16 exh. 3. §. 1. n. 3, 4. y 5. p. 120. En aborreciendo el pecador su maldad saldrã de su alma los pecados, ibidem § 6. num. 11. p. 127.

8 * *No aborrecer al proximo.*

En el proximo devemos aborrecer la maldad; y amar el hombre por amor de Dios, tom. 2. lib. 18. exh. 1. § 1. n. 2. & 3. pa. 211. El aborrecimiento de enemigos, que enseñavan los Fariseos dissonava en las orejas de David; ibidem exh. 8. § 2. n. 1. y 2. p. 265 El que aborrece al enemigo offende à Dios, que en el se representa, ibidem exh. 9. § 1. n. 2. p. 270. Por la semejança, que en nosotros causa la comunió del cuerpo, y sangre de Iesu Christo es mayor pecado el aborrecerlos, to. 2. lib. 18. exh. 9. § 2. n. 5. p. 272. Avemos de aborrecer la maldad del enemigo, no en quanto no es provechosa, sino en quanto offensa de Dios, ibidem §. 3. n. 2. &c. pag. 273. * Vease letra V Tit. 6. Vengáça, y vengativo, y los titulos que en el se citan.

9 *Abraham*

Porque se le aparecio Dios a Abraham en numero de tres Angeles, y castigò à Sodoma en numero de dos, to. 1. lib. 7. exh. 3. § 2. n. 4. 5. & 6. p. 284. Gozose Abraham viendo en espiritu la muerte de Christo, ibidem lib. 10. exh. 2. §. 2. n. 3. &c. pa. 360. El carnero, que Abraham sacrificò figurava al Cordero Christo: ibidem nu. 4. y 5. Tenia el carnero los braços abiertos en forma de Cruz, n. 5. p. 360.

10 * *Absolucion.*

La absolucion, que el Confessor haze de los pecados es con potestad Iudiciaria, to. 2. lib. 15. exh. 3. §. 3. n. 1. y 2. pa. 55. No es como algunos piensan que la forma de la absolucion: EGO TE ABSOLVO, &c. es solo declarar al penitente que sus pecados son perdonados, to. 2. lib. 15. exh. 3. §. 5. à n. 1. usque ad 4. p. 59. Mas tiene virtud de desatar los pecados al penitente: y darle la gracia, n. 4. y 5. p. 59. Y mata los horrendos monstruos de los pecados,

Adverſi-

25 *Adversidades.*

En las adversidades se suelẽ hallar prosperidades; y en las prosperidades adversidades, tom. 2. lib. 19. exh. 3. § 2. p. 296. En la siniestra de las adversidades se puede por la caridad preparar silla para Dios, to. 1. lib. 9. exh. 3. § 3. n. 2. & 3. p. 233.

* Vease la letra P. tit. 54. Persecuciones, y los alli * citados.

26. *Afan.*

Lo que los mundanos ganan con afan no es tan suyo, como del justo, que espera en el Señor, to. 1. lib. 13. exh 6. § 2. n. 6. & 7. p. 515.

* Veasela letra T, tit. 31. Trabajar.

27 *Afliciones.*

Pruevan las afliciones, y trabajos al justo como oro para afinarle; y al pecador como paja para consumirle, tom. 1. lib. 9. exh. 6. § 3. n. 12. & 13. p. 349. Las saetas de afliciones, que tuvo David, fueron mas rigurosas, que las del santo Iob, tom. 2. lib. 17. exh. 4. § 1. n. 8. &c. p. 176.

28 *Afliciones del justo tienẽ cõsuelo.*

El que ora en las afliciones se consuela, si tiene esperança de alcançar lo que pide, tom. 1. lib. 5. exhor. 10. § 1. num. 4 & 5. pag. 245.

Las afliciones, y trabajos son como dolores de parto, que hazen parir espiritu de salud, to. 2. lib. 16. exhor. 5. § 2. nu. 8. pa. 135. El camino de afliciones, y penas lo bolvio Christo de flores, y rosas paraque lo andemos facilmente, tom. 2. lib. 23. exhor. 2. § 3. num. 1. 2. & 3. pag. 471.

Guarda Dios el consuelo para los afligidos, to. 1. lib. 5. exhor. 12. §. 4. num. 7. & 8. p. 258.

* Veasse letra T. tit. 32. Trabajos, y los titulos alli * citados.

29 *Afrenta.*

La afrenta, y verguença està en la frente, tom. 2. lib. 15. exhort. 5. § 3. num. 9. pag. 137.

La Cruz en nuestra frente nos borra la afrenta; y es nuestra honra, ibidem.

30 *Agentes naturales.*

Los agentes naturales presuponen para sus obras materia, de que hazerlas, tom. 1. lib. 3. exhort. 6. § 2. num. 4. pag. 158.

Obran los agentes naturales en materia haziendo conversiones formales, y no materiales, to. 1. lib. 11. exh. 11. § 2. n. 2. pa. 436.

* El siguiente y C, tit. 39. y 81. Causa, Conseruacion.

31 *Agentes racionales.*

Como obran los agentes racionales, tom. 1. lib. 8. exh. 1. § 1. n. 7. p. 300.

* Arriba tit. 19. Acto humano.

32 *Agradecimiento.*

El agradecimiento es disposicion para recibir mayores bienes, to. 1. lib. 4. exh. 1. § 3. p. 168.

* I, tit. 24. Ingratitud.

33 *Agradecimiento à Dios.*

Sea agradecida la anima a Dios, bendiziendole por sus divinas misericordias, tom. 1. lib. 1. exhort. 1. § 4. num. 3. pag. 8. Sinificose el agradecimiento interior, y esterior para con Dios en los ojos de la Esposa, tom. 1. lib. 3. exhor. 3. § 3. pag. 149.

El bien, que Dios nos haze es à ganancia de agradecimiento: paga el justo; pero el pecador alçase con todo, tom. 1. lib. 4. exhor. 1. § 3. n. 7. & 8. p. 196

* Vease la letra G. titulo 19. Gracias su hazi-* miento.

34 *Agua.*

Virtud grande tienen las aguas para copiosa generacion de vivientes, to. 1. lib. 2. exh. 5. § 3. n. 8. & 9. pa. 109. Agua pluvial mas fertil, que la de los rios, fuentes, y pozos, tom. 1. lib. 12. exh. 3. § 2. num. 1. p. 481. Fuentes de agua, que milagrosamente manaron de los dedos de las manos de Elias, tom 2. lib. 18. exhor. 3. § 2. n. 3. p. 229. Corrian abundantes aguas del manna, que los Israelitas despreciavan acordandose de las de Egypto, to. 1. lib. 11. exhor. 7. § 2. n. 1. pa. 409. Las aguas muchas tienen varios sinificados, to. 2. exhort. Preambula § 4. à n. 5. usque ad 11. pa. 6. Aguas muchas sinifican los pueblos, to. 2. lib. 18. exh. 3. § 2. n. 6. p. 230.

35 *Agua para el santo Bautismo.*

Acomodado elemento es la agua para reengendrar almas, que buelen al Cielo, to. 1. lib. 2. exhor. 5. § 3. n. 10. & 11. pag. 109. De lo que sirve la matriz para engendrar al hombre, esto haze la agua para reengendrarlo en el Bautismo, n. 3. pag. 108.

La agua del Bautismo alimpia la alma, y la pone los resplandores de la justicia original, ibidem nu. 4. & 5. pag. 108.

* Vease letra B. tit. 10. Bautismo, y los titulos allì * citados.

36 *Agua del costado de Christo.*

La agua del costado de Christo apagò las llamas de la espada, con que Adam fue lançado del Paraiso, to. 2, lib. 23, exh. 2. § 3. n. 8. p. 473.

37 *Agua bendita.*

Virtud tienen la agua bendita, y otras cosas, que la Iglesia usa bendezir para espeler demonios, to. 2. lib. 23. exhort. 8. § 1. num. 5. pag. 510.

De que manera tiene la agua bendita esta virtud, num. 6. ibidem.

38 *Agua viva.*

La dotrina, que se comunica en provecho del proximo se llama agua viva, tom. 1. lib. 1. exhort. 1. § 3. num. 6. 7. & 8. pag. 6.

Fuentes, y arroyos de agua viva se hallan en el sacramento Santissimo del altar, tom. 1. lib. 11. exh. 7. § 4.

50 *Alvedrio.*

No ay de Dios abaxo cosa mas poderosa que el libre alvedrio, tom.2. lib.20. exhort. 2. § 3.num, 4. pag.324.

51 *Amadis.*

Libro de Amadis de Gaula es dañosissimo en la republica, tom.2. lib. 21. exhortac. 7. § 2. num. 2. pag.401.

* Veafe letra L. tit. 20. Licion.

52 *Amargura de coraçon.*

Que cosa sea amargura de coraçon, tom.2.lib.18. exhor.3. § 3.num. 3. p.231,

53 *Ambicion.*

Del verbo ambio viene el nombre ambicion,tom. 2.lib.22.exhor.6. § 3.num.3.pag.448.

Ambicion que sea? num. 4. ibidem.

La ambicion es simia, que contrahaze los oficios de la Caridad,exh.7.§ 2.n.3.p. 452.

Haze la ambicion a los que la siguen, falsos, dissimulados, y engañosos,n.1,& 2.ibidem.

Muchos males de la ambicion,num. 3. ibidem.

Ambicion ay en el vestido reverendo, y se esconde en el despreciado,num.10.pag.454.

La ambicion aunque es vana pesa tanto, que dá con el ambicioso en el profundo del infierno, tom. 2. lib.19.exhor.4.§ 3.num.3. 4. & 5. pa.302.& lib.22. exhort.7. § 1. num.1.& 2. pag. 451.

Aunque deleyta la ambicion, es cruz pesadissima para el cuerpo, y vida temporal,n.3. ibidem.

La ambicion tiene semejança con la virtud de Magnanimidad,lib.22.exh.6.§ 1 n.2. p.445.

Rompe muchas dificultades,exh.2.§ 2.n.5. p.419.

54 *Ambicion sus consejos.*

Vano es el consejo de la ambicion,tom.2. lib. 22. exh.6.§ 1.n.1.p.445. A todos combate la tentació de ambicion: y en especial à los mas Santos, y virtuosos,n.2.ibidem. Argumentos que el mundo haze persuadiendo la ambicion,§ 4.n.1.p.449.

* Letra P.tit.52.Perlados,&c. y letra T. los titulos citados en el 15. Tentacion del Mundo.

55 *Ambiciosos.*

Confunde Dios, y desbarata a los ambiciosos la pretension, con que quieren eternizar su nombre, tom.2.lib.22. exhor. 7. § 3 num.1.&c. p.454.

* P. tit. 52. Perlados,&c.

56 *Amen.*

Amen, retiene su sonido en todas las lenguas, y porque, tom.2.lib.24.exhort.2. § 1.num. 2. & 3. & § 2. num.5. pag. 526. & 529.

Amen,sinifica verdadero, y como, § 1.n.3. & § 4. n. 1.pag.526. 531. Amen,es lo mismo,que dezir, *Per Dominum nostrum Iesum Christum*,§ 1.n.5.p.527.

Amen, es como dezir, Por siempre § 2. num.5.pag. 529.

Amen, vale lo mismo, que,fiat, §. 3.num. 2.& 3. & § 4. num 2.& 3.pag.529. 531.

Amen, se deriva del verbo Hebreo Aman, dar credito, § 4.num.1. pag. 531.

Amen,se toma en tres maneras,como nombre,y como verbo, y como adverbio,à n. 1. usque ad 5. pag. 531. Los sinificados de la palabra Amen, mueven actos de Fè en el entendimiento, y varios affectos en la volũtad,n.6.& 7.p.532. Amẽ tiene fuerça de recoger lo dicho,lib. 24.epyl. p. 533.

57 *Amenazar Dios.*

Amenaza Dios a los pecadores, que no guardarẽ sus mandamientos, tom.1.lib. 15. exh.4.§ 3.n. 1. 5. & 6. pag. 63. Hallase la misericordia de Dios en medio de sus amenazas, y castigos,n.7 & 8.p.65.

Amenazava Dios de muerte à quien estando manchado offrecia sacrificio,tom.1.lib. 11. exhort. 12. § 3.num. 1. pag. 443.

Amenazò y castigò Dios a Ierusalem con hambre de la divina palabra,tom.1.lib.12.exh. 1. § 1. n. 2. & 6. pag. 468.

58 *Amenazas de los malos.*

Las amenazas,que los malos hazẽ à los justos son lazos à la izquierda del camino Christo,to.2.lib.15. exhor.5.§ 3.n.6.p.77.

Amiantho.

Virtud, y propiedad de la piedra Amiantho,to.1 lib.13.exhor.4.§ 4. n.2.p.505.

59 *Amigo.*

Entonces es uno para consigo verdadero amigo, quando se buelve del camino malo, tom. 1. lib. 11. exh. 2. § 3. n.8. p.386. El amigo nuestro verdadero es Dios,n 4. & 9. p. 385.

Ya se haze amigo el enemigo, que nos pide perdon, to.2.lib.18.exh.2.§ 5.n.10.p. 226.

60 *Amigos de Dios.*

Forman celos los amigos de Dios, y se le quexan de que ame a sus enemigos mas que à ellos,to. 2. lib.18. exhor.7. § 4. num.7. pag.260.

Mucho ganan los amigos de Dios de que el ame à sus enemigos, n.8.p.260.

* S, tit. 21. Santo,y los titulos alli citados.

61 *Amigos de Dios como los honra.*

Mucho honra Dios a sus amigos con la señal de la Cruz, porque le saben pagar las deudas,tom. 2. lib. 14.exhor.4. § 4. n. 1. 2. 3. & 4.pag. 32.

Con esta señal haze Dios a sus amigos comendadores con renta,tom.2.lib.15.exhor.6.§ 5.num.4.& 5. pag. 89.

* Veafe S. tit.22.Santos agradables,&c.

62 *Amistad.*

Pide la amistad retorno de amor,tom.2. lib. 16. exh. 2. § 3. num.1.p.110.

* C, tit.75. Confederacion,y P, tit.20. Paz.

Animo-

71 *Amor del proximo.*

Devemos amar, y no aborrecer al proximo, to 2. lib. 18. exhor. 1. § 1. n. 3. pa. 212. El amor ha de ser del hombre, y no de su maldad; n. 2. & 3. p. 211.
Esta deuda y obligacion de amarnos no la devemos soltar, § 2. n. 1. p. 212. Delitos contra el amor del proximo son en tres maneras, to. 2. lib. 18 exhor. 5. § 5. n. 1. p. 247. No se puede tocar en el amor de Dios sin que resuene el amor del proximo, to. 2. lib. 18. exhor, 8. § 1. n. 5. & 6. p. 263.

72 *Amor del proximo amigo, y hermano.*

Imitemos a Christo en el amor fraterno, con que se cargò de las necessidades de todos, to. 1. lib. 2. exhor. 8. § 2. n 3. &c. p. 130. Grandes escellencias del amor de hermanos, to. 1. lib. 2. exhor 8. § 3. p. 132.
El amor de hermanos paraque sea bueno, ha de ser en orden al ultimo fin, que es Dios, n. 2. 3. & 21. pag. 132. & 135. El amor de hermanos es juntamente bueno, provechoso, agradable, y hermoso, à n. 4. usque ad 10. p. 132. Amor de hermanos se compara, y tiene las excellencias de el nombre de Iesus, n 22. pag. 135. Porque encargan tanto los Apostoles el amor fraterno, n. 25. 26. & 27. p. 136.
El que no ama a quien le ama en Dios, es blasfemo por la obra, n. 28. & 29. p. 137. El que tiene ayuda de su hermano, que le ama, es fuerte como ciudad firmissima, to. 1. lib. 2. exhor. 1. § 3. n. 2. pag. 81. Amor fraterno se moverà en nosotros, quando a Dios llamaremos (Padre nuestro) to. 1. lib. 2. exh. 7. § 3. n. 3. & 4. p. 125.
* Vease la letra O tit. 37. oracion Dominica, &c.

73 *Amor del proximo enemigo.*

El amor de enemigos no es duro, sino muy conforme a nuestra naturaleza, to. 2. lib. 18. exh. 2. § 3. n. 4. &c. p. 232. Amando, y haziendo bien a los enemigos seremos imagen y semejança de Christo, to. 2 lib. 18. exh 5 § 2. n. 4. & 5, p. 243. Gran premio del amor de enemigos es ser hijos de Dios los que los amaren, § 4. p. 246. Mucho honra y respeta Dios a quien sabe amar al enemigo, to. 2. lib. 18. exh. 6. § 4. n. 5. p. 254. Mas fuerte, y meritorio es el amor de enemigos que de amigos, exh. 7. § 4. p. 259.
Amando y rogando por nuestros enemigos les sanaremos de su coraçon la llaga, que tienen de odio, exh 6. § 4, n. 6. & 7. p. 254. Amemos al enemigo, porque segun su naturaleza es imagen de Dios, y semejança nuestra, exh. 6. § 1 n 2. &c. p. 270.
* Vease letra V, tit. 6. Vengança, y vengativo, y los
* titulos alli referidos.

74 *Amor de enemigos segun la ley, y autoridad de Dios.*

El amor de enemigos era por el qual estava la ley de Dios pura, y limpia; to. 2. lib. 18. exh 8. § 3. n. 1. & 2. p. 267. Tenor de la antigua ley, que mandava amar los enemigos, y orar por ellos, § 2. n. 3. pag. 265. Obliganos la autoridad de Dios a amar los enemigos, exh. 7. § 5. p. 260. El fuego de amor no abrasarà el sacrificio, si premero no se emprende eñ amar al enemigo. exh. 3. § 2. n 4. y 5. p. 230. Quien no ama sus enemigos, no conseguirà la bendicion eterna, to. 1. lib, 2. exh. 8. § 3. n. 27. p. 136.
* V, tit. 6. Vengança, y vengativos: y los titulos en
* el referidos:

75 *Amor de enemigos a imitacion de Dios, y de sus Santos, que los aman.*

Porque Dios ama al enemigo le nombra por su propio nombre: y assi harà quien le imitare, to 2. li. 18. exh. 7. § 1. à n, 4. p. 256. Muestra Dios por las obras, que ha hecho a grandes enemigos suyos, que los ama, ibidem § 2. Los Angeles aman a los peccadores, porque los ama Dios como amigos, nu, 3. p. 257. Maior amor mostrò Christo en la Cruz a sus enemigos, que a San Iuan, a su Madre, y a su misma anima, § 3. y 4. p. 257. Escellente amor de enemigos tuvo David en no querer tomar vengança de Saul, exhor. 5. § 5. n. 2. p. 247. Exemplos de antiguos Padres, que cumplieron y guardaron la ley de amor de enemigos, exh. 8. § 2, à n. 4. p. 266. Devemos amar a nuestros enemigos, como Adam amò a Eva, exh. 9. § 1. n, 6. p. 271.
* Vease letra V, tit. 6. y los en el referidos.
* Aqui, tit. 67. Amor de Christo a los hombres.

76 *Amor propio.*

Amor propio asido y travado con las manos de la caridad, es alfanje, con que cortaremos la cabeça al Gigante Satanas, to. 2. exhor. Preambula, § 3. n. 1. 5. y 6. p. 3. y 4. El amor propio es cuchillo, con que el Demonio nos destroça, §. 3. n. 2. y 6. p. 3. y 4.
Si nos encerramos en la puerta de nuestro propio amor, pereceremos, to. 1. lib. 7. exh. 2. § 1 à n. 5. p 278
Muera en nosotros el amor propio, y empleese en la carne de Christo: y viviremos, to. 1. lib. 11. exh. 8. § 3. y 4. p. 417.
* Letra V, tit. 20. Voluntad propia.

77 *Amor del Mundo, y sus cosas.*

De que manera se ha de amar o no amar este Mundo visible, to. 2. lib. 22. exh. 1. § 1. n. 10. y 11. p. 409.
La alma que està embaraçada con amor y affecto de cosas transitorias; no es silla buena paraque se assiente Dios; to. 1. lib. 9. exh. 3. § 3. n. 5. p. 333. El que ama la criatura, arrincona y estrecha a Dios, to. 1. lib. 4. exh. 4. § 4. n 3. p. 183. Por ser malos hijos no amamos a nuestro Padre Dios; sino a las cosas temporales, to. 1. lib. 2, exh. 4. § 3. n. 11. p. 105. Las cosas del Mundo no se han de amar para gozarlas; sino para, usando dellas, passar a la Patria, tom. 2. lib. 22. exhor, 1. §. 3. n. 3. 4. y 5. p. 412.

Amor

tom.2.lib.14. exh. 1. § 1.num.5. pag.11.

91 *Anima justa, y su hermosura.*

De que manera puede una anima justa engrandecer à Dios, tom.1.lib.4.exh.3. § 3.n.4. & 5. & exh.4 § 1.p.182. La anima del justo es celestial piel, de que se haze silla para Dios, to.1.lib.9.exh.3. § 1 n.6.p.330 Hermosura grande de una anima justa, en que se muestra la sabiduria de Dios, tom.1. lib. 3. exhort. 7. § 1. num. 1. 2. & 3.pag. 160.
Está la alma adornada como esposa con la gracia, tom.1.lib.6.exhort.2. § 2. num.2. pag. 267.
El Espiritu santo haze sombra de gracia, que illustra las almas, tom. 2.lib.15.exhort.6. § 4. num. 11. pag. 88. Tres dotes de gloria ahermosean las almas santas en el Cielo, tom.1.lib.5. exhotr. 5. § 2. num.4. pag. 226.
* Arriba tit. 45. y 47. Alma &c. y tit. 61. Amigos de Dios. S, tit.22. Santos agradables.

92 *Anima manchada por la culpa.*

De que manera se pueda manchar la alma por la culpa, tom.1. lib.4. exhort. 3. § 2. pag. 180. & tom. 2.lib.14. exhort.2. § 2. num 1.pag. 19.
Mancha en la anima no es formalmente pecado, sino segundo effecto suyo, num.2 pag.20.
Dios no puede ser autor de la mancha, que está en la anima, num.3.pag.20. Esta mancha en la anima se llama deuda, que nos la suelta Dios por la infusion de la gracia, num. 4. pag. 20.
Fealdad, y abominacion grande del anima, que buelve a caer en pecados perdonados, tom.2.lib. 15. exhort. 1 § 5. num.6. &c. pag. 285.
Si la abominacion de una alma en pecado mortal se descubriera asombrarà à todo el mundo, tom. 2. lib.16, exhort. 3. § 3. num. 5. pag.120.
* Arriba tit. 46. Alma peccadora.
* M, tit.13. Mancha. P, tit. 22. Pecado, y tit. 32. Pecador.

93 *Anima su salud, y defensa.*

La anima humilde, y que se olvida de si, hallarà à Dios, tom.1.lib.3.exh.5. § 2. num. 1. pag. 154.
La Fè, que professamos en guarda de los mandamientos es defensa de la alma, tom.1. lib.9.exhor. 4. § 5. num.7.pag. 339.
De nuestra voluntad propia vino a la alma la enfermedad; pero de la de Dios le vendrà la salud, to. 1. lib.9 exhort.7. § 4. num.4. pag. 353.
* Arriba titulo 47. Alma su renovacion, y salud.

94 *Animas de Purgatorio.*

Las animas en el Purgatorio no tienen pecado mortal, mas son amigas de Dios, tom.2.lib.17. exhort.7. § 5. num. 1. pag. 200.
Orando las animas en el Purgatorio se les remiten las culpas veniales, en que murieron al cuerpo, num. 6. pag. 202. En el Purgatorio no merecen las animas, num.3. pag. 201.

Segun S. Thomas las animas en el Purgatorio tienen merito de congruo, o son causa per accidens para entrar en el Cielo, num.5. & 6.pag. 202.
Que pueden alcançar las animas en el Purgatorio por sus oraciones, num.7.pag.202.
Animas de Purgatorio comunmente saben su estado, to.2.lib.17.exhort.1. § 2. num.9. pag.159.
Oran las animas de Purgatorio por nosotros, tom. 2.lib.17. exhort.7. § 6. num.1.2. & 3. p.201.
Gran favor hizieron las animas a un su devoto, num. 2. pag. 202. Bien podemos encomendarnos à las animas, que oren por nosotros, porque los Angeles les revelan nuestras peticiones, num. 4. pag. 203. * P, tit. 93. Purgatorio, y los titulos alli citados.

95 *Animas de Purgatorio las penas que padecen.*

Las animas de Purgatorio a proporcion tienen affectos grandes de dolor, y de gozo, tom.2. lib. 17. exhort.2. § 1.num.7.& § 3. n.6. p.156.& 160. Pena de daño, que padecen las benditas animas, es mas grave, que las penas todas desta vida, § 2.n.3. p. 157.
Mas sienten la pena de daño que quanta padecen de sentido, num. 4 &c. pag. 157.
Por particular juizio de Dios puede aver animas en el Purgatorio, que no sepan si estan en estado de salvacion, ò condenacion, nu.7.&c. Que pecados son causa de que tengan esta pena, num.7. p 158.
No tendran estas animas desesperacion, sino confusion, suspensos sus entendimientos por virtud divina, n.10.p.159. Padecen las benditas animas pena de sentido gravissima, num.8.& § 3 & 4 p.159.
fuego, y penas de Purgatorio atormentan verdaderamente las almas, que alli estan, § 3.n.1. p.159.
Dolor de las animas de Purgatorio es meramente espiritual, n.5.p.160. Algunas animas en el Purgatorio por especial privilegio carecen de visiones de demonios, n.8.pag. 161. Horrendos exemplos de los tormentos, que passan las animas en el Purgatorio, § 4.à n.1.usque ad 8. p 162.

96 *Animas de Purgatorio, bien, que se les à de hazer.*

Los Santos en el Cielo oran por las animas de Purgatorio, to.2.lib. 17.exh.7. § 4.n.5.p.200.
Las animas de Purgatorio son pobres, à quien devemos hazer lymosna, to.1.li.13.exh.5. § 4.n.9. p.512.
Exemplos del testamento Viejo para hazer bien por las animas de Purgatorio, to.2.li.17. exh.8. § 1. pag. 203. Animas de Purgatorio no està fuera de la Iglesia, n.7.p.204. Lugares del Testamento nuevo, en que se aprueva hazer biè por las animas de Purgatorio, § 2 p 205. Costumbre de la primitiva Iglesia en orar, y ofrecer sacrificio por las animas de Purg. § 3. n.2.& 3.p.206. En la oracion del Padre nuestro rogamos por las animas de Purgatorio, n. 5. p.207.
Concilios, y Santos enseñan por loable costumbre orar,

9. & §.3.p.330.& 332. Paraque la caridad aproveche, á de tener por su acompañada la virtud de humildad, to.2.lib.16.exh.2.§ 6. p. 115. Obras, y orden de caridad se atribuyen al Espiritu santo, to. 2. lib. 17. exh.3. § 5. n.6. 12.& 13. pag.172. & 173. La caridad une las obras de los Fieles, paraque las puedan comunicar entre si, exh.7. §.2.n 9.p.197.t.2 La caridad se destruye con el odio, to.2.lib. 18. exh. 3. § 2. pag. 229. Faltando el modo de la caridad se pueden cumplir sin pecado algunos mandamientos, pero otros no, to.1.lib.8.exh.4. § 1.n. 3.4.& 5. pag. 313. Caridad es forma de las virtudes para alcançar premio de gloria, n.6.& 7.pag.314. Arraiguemonos en la caridad, paraque no nos derribe la tentacion, to.2.lib.19.exh. 5. § 1.n 3.& 4. p.306.
* El siguiete tit. y A desde el 68 hasta 75. Amor, &c.

20 *Caridad sus escellencias.*

La caridad tiene su origen en el Cielo, y por esso no se acaba en esta vida transitoria, to.2.exh. Preambula § 4.n 3.p.5. La caridad es mano de Dios, con que nos socorre, n.2.p.5. Asiendo con esta mano de la caridad el alfange del amor propio, cortaremos la cabeça a Satanas, § 3.n 1. 5 & 6. p 3. & 4. La caridad es a cuya medida se perdonan las penas devidas à los pecados, § 2 n 4.p.2. La caridad aumenta en nosotros las fuerças espirituales de uno por mil, § 5.n.5.& 6. p 9. Qualquier a acto de caridad Teologica es bastante para perdonar todos los pecados mortales, to.2.lib.14.exh.2. §.6.n.10.p.25.

21 *Carnal.*

Son los hombres carnales semejantes a los jumētos, al caracol, y al buey tre, to.2.lib.21.exh.3.§ 3.n. 1. 8. & 9. p 374. 375. Cinco murallas tienen los hombres carnales, que impiden la entrada de Christo a morar en ellos, exh.4 § 4 n.2. & 3.p.384.
* T, tit.16. Tentacion de la carne, y los alli citados.

22 *Carne.*

Varios sinificados del nombre carne, to. 2. lib 21. exh 1. § 1 à n.3. usque ad 7. p.354. La carne en su naturaleza no es mala, ni hechura del Demonio, sino obra hecha por Dios, n.8.& 9.p.355. La carne se compara à la muger casada, y el espiritu al varon, tom.2.lib.20.exh.5. § 3.num 5. pag.350.
Comer humanas carnes es grave pecado, to.1.lib.13. exh.2. § 1. n.2.&c.p. 492.

23 *Carne miserable, y viciada por el pecado.*

Miseria de la carne en su generacion, vida, y muerte, to.2.lib.21.exh.2. § 3. & 4 p.366. La carne se vale de quatro hijos, que engendra, paraque dexemos la oracion, to 1.lib.2.exh.1. § 2.n.9. pag.80.
La carne corrupta engendra molestias contra si misma, tom.2.lib.19.exh.2. § 3. n.4. pa.291. La carne sirve al demonio de agudos colmillos, con que punçar, y lastimar el alma, lib.20.exhor.2. § 3.n. 2. & 3. pag.324. En que sentido es la carne enemiga de la alma, lib.21.exhor.1. § 1.n.8. &c. & § 2.p.355.357. Prudencia de la carne, es muerte del espiritu, to. 2. lib.21.exh.1. § 3.n.7.p.359. Quales sean las obras de la carne, exh.2. § 2.n.5.p.364. Verguença en la carne desnuda, es pena de la inobediencia de nuestros primeros Padres, § 4.n.7.& 8.pag 368.
Vicio torpe de la carne se compara al escorpion, exhor.3.§ 3. n.4.& 5.pag.374. Paraque el soldado Christiano pueda pelear, abstēgase del vicio de la carne, § 4.n.4.& 5. p 376. Muchos males, y abominaciones de la carne, § 5.p. 377.

24 *Carne su voluntad.*

Desseo, y voluntad de la carne que sea, to.1. lib.9. exh.4. § 1.n.2.p.334. La voluntad de nuestra carne perecerá, uniendonos a Christo, to. 1. lib. 1. exh. 10. § 3. n.3.p.62. De los malos desseos de la carne avemos de pedir ser libres, to.2.lib.20. exh. 1. n. 1.& 2.p.310. Desseo de la carne en su movimiēto, es como honda quando se bracea, tom.2. lib.21. exhort.6. § 3. num.8.pag.397.
* C, tit. 71. Concupiscencia.
No vivamos segun la voluntad de la carne, ni segū el espiritu propio, sino segun el de Dios, tom.2.lib. 21. exh.2, § 2. p 363. * El siguiente, y el 104. de la A, con los alli citados, y T, tit. 16. Tentacion de la carne.

25 *Carne su lucha y rebeldia contra el Espiritu.*

Ley en los miembros de la carne contra la ley del espiritu, que sea, tom.2.lib.21.exh.1 § 3 n.6.p.369. Lucha de la carne, y del espiritu, se pinta en una revelacion, to.1.lib.9.exh.5.§ 3.n.8 9.& 10.p. 343. Dura es la batalla de tentacion de la carne, y rara su vitoria, tom.2.lib.21.exhort.5. num. 1.pag. 387.
* Arriba 24. y los citados en el.

26 *Carne se ha de domar, y vencer.*

Contra los vicios de la carne vale la señal de la Cruz, e invocacion de la santissima Trinidad, to. 1. lib.2. exh.2. § 3. n.5.p.89. El regalo de la carne es muerte de la alma, pero la mortificacion le causa vida, to.2.lib.21.exh. 2. § 1. n 3.&c. & § 2. n.8. & 9.p. 363.365. Las penitencias, y asperezas de la carne preservan de la tentacion, § 1.p. 362. El tratamiento de la carne sea como a esclava, y el de la anima como a señora, § 4. p.367. La esposa casta no tiene entre si, y Christo, mas que la pared de la carne, y quanto mas la aportillare por la penitencia, mas le envestiran los divinos resplandores, to. 2.lib. 21.exh. 4. § 4. n. 3. pa.385. La carne se vence huyendo las ocasiones, y porque, to.2.lib. 21. exh. 5. 1.n.2.&c. & § 2.& 3. pa. 387. 389. Quanto se debilita la carne con enfermedades, y trabajos, tanto se haze la carne con enfermedades... acrecienta la sabiduria, to.2.lib.23.exh 4. § 2.n.4.&c. p.480. * H, tit.33. Huyr las ocasiones.

Carne

En

pag.183. * A, tit.42. Alabança, G, 19. Gracias, &c. O, tit. 40. de la primera peticion, Sanctificetur, &c.

77 *Confession sacramental.*

Confession, y penitencia de los pecados se llamã Sacrificio de alabança, to.2.li 14.exh.1. § 2. n,1.& 2 pag.12. No basta la Fè sin confession sacramental para alcançar salud espiritual, to.2.lib,15.exh.1. § 1. n.6.pa.43. Pecados mortales de los Fieles necessariamente se han de manifestar al Confessor por confession vocal paraque sean perdonados, exh. 3. § 3. n.1.&c. p.55.t,2. Confession vocal sacramental, sinificada en la sagrada Escritura, § 4 p. 56.to.2. El que llega à la confession ya en gracia recibe aumento della, § 5.n.8,p.60.to.2.

* Veafe letra S, tit.2. Sacerdote, y los alli citados.

78 *Confessor.*

Tienen los Confessores de Christo autoridad delegada para perdonar pecados, to.2.lib.15.exh.3. § 1. p. 53. Que fin tuvo Dios en comunicarles esta autoridad, § 2.n.1.p.53. Mata el Confessor los monstruos de los pecados con las palabras, EGO TE ABSOLVO, mas facilmente, que el saludadór al perro ravioso, n.5.pa.54.to.2. El Confessor no quite al penitente el temor, pintandole a Dios demasiadamente misericordioso, ni la esperança pintãdole muy riguroso to.1.lib.11.exh. 15.§ 4.n 1.pag. 464. Al Confessor pertenece dar la licencia para comulgar, to.1.lib.11. exh.4.§ 4. n.4. pa.396. Examinen bien los Confessores à quien dan licencia para comulgar, porq̃ no se les buelva a ello en condenacion, lib.11.exh.7. § 5.n. 2.p.413. Confessor, y penitente se han como medico, y enfermo, tom.2. lib.15.exh.3. § 3.n. 4. &c.p.56. Suelta el Confessor al penitente la obligacion de confessar los pecados mortales, que tenia antes de la confession, § 5.n 6.p.60.to.2. Sentencia de algunos, que dizen no tiene el penitente obligacion à acetar la penitencia impuesta por el Confessor, tom.2.lib.17.exh 2. § 1. n.2. pa. 155. Sentencia del autor, que puede obligar el Confessor al penitente con cargo de pecado mortal, que acete la prudente penitencia, n 3.4. & 5. p.155. Como se a de aver el Confessor con el enfermo para absolverle, quando no puede dar señal esterior de contricion, to.2.lib.25.exhor.9. § 2.n.5. pag.515. * S.tit.2. Sacerdotes, y los citados en el.

79 *Confiança.*

De manera se ha de tener la confiança en Dios, q̃ no escusemos de nuestra parte algun cuydado, y diligencia, to.1.lib.13.exh 5.§ 1 n. 1.& 2.p.505. La confiança, que el justo tiene esperando en Dios lo sustenta, y enriquece, to.1 lib.13.exh.6.§ 4.nu.1. 2.& 3.p. 517. Confiamos, que nos ha de dar Dios el sustento, porque es nuestro Padre, tom. 1. lib. 2. exh.4. § 3.n.6. p.104. Confiamos el reyno en vernos hijos adoptivos, to.1.lib.2.exh.6. § 4.n 5.p.120. Teniendo fè y confiança en Dios usarà cõ nosotros su liberalidad, to.1.lib.7.exh.5. § 4 n.7.pa.293.

En solo Christo avemos de confiar, to.2.lib.14.exh. 4.§ 2.n.3 p.35. Libra Dios al justo, q̃ en el confia de en medio de los mas apretados, y mayores peligros, tom 2.lib.15.exh 6. § 1. n.6. &c. & § 2. pa 81. & 83. El Señor defiende, y ampara dentro de si como escudo, y muro, que rodea a quien en el confia, to.2.lib.19.exh.4.§ 2.n.6.pa. 303. Tengamos confiança en los trabajos, tom.2.lib.23.exh.4. § 5.n. 1 p. 485. * E, tit. 28. Esperança.

80 *Conjurar.*

El modo de conjurar los exorzistas hablando con el Demonio, ha de ser mandandole, y baldonandole asperamente, to.2.lib.23.exhor. 8. § 2. n.3.4.& 5. p.511. * Letra D. tit.16. Demonio &c. * Letra E, tit. 27.espeller Demonios, y titul. 48. * Exorzizar.

81 *Conocimiento,*

Conocimiento de Dios, y conocimiento propio son polos de la oracion, tom.1.lib.1.exh. 7.§ 4.&c. pa. 48. Conviene conocer nuestros pecados, to.2. lib.16. exh.2. § 1.n.6. p.109.

82 *Consagracion.*

Dichas por el Sacerdote las palabras de la consagracion se convierte la sustancia de pan, y vino en sustancia de Iesu Christo, to.1.lib.11.exh.4. § 1.n.3. p.392. El pronombre Hoc, y Hic en las palabras de la consagracion, antes que se acaben, sinifican sustancia indeterminada: pero al instante que se acaban enuncian determinadamente la sustancia de Iesu Christo, exh.5. § 1.n.4.p. 397.

* Adelante tit. 92. Convertion, y letra T.titul.33. Transsustanciacion.

83 *Consejos buenos.*

El consejo, que nos dà Christo para entrar en la oracion es que no seamos hypocritas, tom.1. lib.2. exh.1. § 3 n.5. p. 81. Perfecion Christiana essencial, y acidental no puede ser sin la observancia de los consejos evangelicos, to.1.lib. 9. exh.1.§ 1. n. 2. pag.318. La guarda de los consejos se llaman veredas, tom.1.lib.9, exh. 1.§ 2 nu 1. pag.320. Quien guarda los consejos buela, n.1. & 2.pa. 320. Los caminos de los consejos se comparán a las entradas de las barras del mar, §. 3. pag 320. Caera la virtud, que guarda los mandamientos, si escluye los consejos, lib.9. exhor.2. § 3.n 3 p.326. Los consejos se fabrican sobre el cumplimiento de los mandamientos, § 5. num 7. &c. pag.329. El que guarda los divinos consejos es silla anchurosa y de recreacion para Dios, exhor.3. §.1 n.1 & 2. pag.330. Los consejos de Christo causan union con Dios indissoluble, exh.4. § 3.n.1. & 2.p.336. Con los divinos consejos domaremos los mõstruos de nuestros enemigos, y desharemos sus chimeras, § 4.num.2. &c p.337. La guarda de los consejos son baluartes, y torres, que de muy lexos descubren los ardides de los enemigos, lib.9.exh.4 § 5.num.3. pag 358. Son los consejos plata, por lo mucho q̃ valen para comprar el Cielo, num 4. pag. 358.

Lo

Todos

138 CHRISTO EN ORDEN A SU IGLESIA.

Disponense las palabras deste titulo en orden Alfabetico.

 a ella,

D

22 *Desseo de vengança.*

El que dessea la vengança anda siempre sobresaltado, y alborotado, tom. 2. lib. 18. exhort. 4. § 1. n. 1. & 2. pag. 334. El que rinde su desseo de vengança, es mas fuerte, que el que gana por fuerça de armas una ciudad, exhort. 3. § 4. n. 1. pag. 232,

* V. titulo 6. Vengança, y los titulos, que alli se
* refieren.

23 *Deudas a Dios, que no podemos, ni conviene salir dellas.*

Devemos a Dios el exercicio de las virtudes, to. 2. lib. 14. exh. 1. § 1. num. 3. p. 10. Nunca avemos de procurar ser libres del exercicio de las virtudes que devemos pagar a Dios, num 8. 9. p. 12.

Quien no paga a Dios las deudas de alabança incurre en las daudas de culpas, § 2. num. 1 pag. 12.

Plazo, o instante discreto tuvieron los Angeles para pagar sus deudas, exhor. 4. § 1. n 7. p. 34.

Plazo en que devemos pagar a Dios las deudas, es el tiempo de nuestra vida, num. 8. & 9. pag. 34.

24 *Deudas nuestras de pecados, y su devida pena.*

Pecado como se llama deuda, tom. 2. lib. 14. exhort. 1. § 3. num. 3. & 4. pag. 14.

El pecado habitual es deuda de culpa, num 6. p. 15.

La pena merecida por el pecado se llama tambien deuda, num. 7. & exhort. 2. § 4. 5. & 6. p. 15. & 21.

Los pecados veniales se llaman deudas, exhort. 2. § 6. num. 1. & 2. pag. 24.

* Letra C, tit. 147. Culpas.

25 *Deudas como las pagaremos a Dios.*

Verdad Catholica es, que podemos pagar en esta vida todas las deudas, de manera, que aun en el Purgatorio no entremos, tom. 2. lib. 17. exhor. 1. § 1. num. 5. & 6. pag. 147.

Con enfermedades, y trabajos desta vida podemos pagar las deudas del Purgatorio, § 5. pag. 151.

Bien podemos pagar unos por las deudas de otros, si estamos unidos en caridad, exh. 7. §. 2. num. 9. pag. 197. to. 2. Aunque el deudor no sepa que otro paga por el, recibe Dios la paga infaliblemente segun justicia, num. 3. pag. 196. tom. 2.

Mas agrado tiene para con Dios la obra, que ofrece uno por las deudas de sus proximos, que tuviera ofreciendola por las propias, n. 7. pag. 196 to 2.

La Virgen Maria no tuvo deudas que pagar, y pagò por las nuestras, § 3. num. 1. pag. 198, tom. 2.

Los de mas Santos pagaron en esta vida deudas propias, y agenas (aunque algunos instantes estuvieron sin deudas) num. 2. & 3. pag. 197. tom. 2.

Las deudas, que deviamos al Padre las borrò Christo, y puso Cruz, pagando por nosotros, lib. 15. exh. 4. § 1. n. 3. p. 61. Los açotes, que Dios nos embia son tesoro, paraque paguemos las deudas, to. 2. lib. 17. exh. 1. § 5 n. 9 & c. p. 154. Solo Christo pudo pagar con igualdad por nuestras deudas, to. 2. lib. 14. exh. 3 § 3. n. 3. & exh. 4. § 3. & lib. 15. exh. 2. § 2. & 4. p. 30. 37. & 50.

26 *Deudas nuestras como nos las perdona Dios.*

Que quiere dezir, que nos perdona Dios las deudas de culdas, to. 2. lib. 14. exh. 1. § 3 n. 6. & 7. p. 15.

Por lo poco que padecieremos, quando Dios nos aprieta la mano con trabajos, suple su misericordia para perdonar nuestras deudas, lib 17. exh. 1. § 5. n. 7. & 8. pa. 154. Moveremos a que nos perdone Dios las deudas de Purgatorio con nuestras enfermedades, y tribulaciones, exh. 4 § 1. n. 7. & c. p. 176.

Por poco que perdonemos, nos perdona Dios muchas deudas, li. 18. exh. 1. § 6. n. 9. p. 218. En nuestra mano tenemos el perdon de nuestras deudas, nu. 7. & 8. pag. 218

27 *Deudas, que avemos de perdonar.*

No avemos de soltar, y perdonar al proximo la deuda y obligacion, que tiene de amarnos, to. 2. lib. 18. exh 1. § 2 n. 1. p. 212. Deudas de dineros, o otras cosas tẽporales no nos obliga Dios q̃ perdonemos, si no por caridad en necessidad del proximo, n. 2. & 3. ibidẽ. Enojase Dios cõ el q̃ cobra cõ violencia las deudas del pobre necessitado, n. 4. pa. 213. to. 2. Las deudas, q̃ avemos de perdonar son las q̃ no se cometen sin pecado, § 3. n. 1. pa 212. to 2. Si no perdonamos las deudas a nuestros deudores, serà ninguno el fruto de nuestra oracion, § 6. n. 3. p. 217. to. 2. Que nos perdone Dios primero nuestras deudas, paraq̃ podamos perdonar a nuestros deudores, como se entiende, n 4. ibid. Ley cierta, y condiciõ infalible e paraq̃ Dios perdone nuestros pecados, q̃ perdonemos nosotros las deudas a nuestros deudores, li. 18. ex. 1. § 6 n. 6. 7. & 8. p. 218. * Vease letra V, tit. 6. Vẽ
* gança y vengativo, cõ los tit. alli referidos.

28 *Deudores.*

El mercader pone en su libro de caxa deudores en quatro maneras, to. 2. lib. 14. exh. 3. § 1. n. 1 usque ad. 5. p. 26. Deudores somos a Dios Angeles y hõbres por la gracia, que nos ha dado, n. 6. & c. p. 26.

En quatro maneras son los deudores, que deven à Dios, § 2. n. 1. & § 3. n. 3. & 4 pa. 28. & 30.

Los deudores, que ni pagan, ni quieren pagar a Dios estan borrados afrentosamente de su libro para la condenacion, § 3. pa. 30. Deudor nuestro es el que no nos ama, y nos haze mal, lib. 18. exh. 1. § 1. n. 3. p. 212. Si al que nos ofrece lo que puede para satisfacion de la injuria no le perdonamos, quedaremos hechos ya sus deudores, § 4. p. 215.

* Veáse el titulo de arriba.

29 *Devocion.*

Que cosa sea devocion, tom. 1. lib. 1. exhor. 9. § 1 num. 7. pag 54.

30 *Dias.*

Porque en 365. dias que el año tiene no se ha de ofender a Dios, to. 1. lib 8 exh. 1. § 2. n 6. p. 301.

La muerte se llama dia, lib. 10. exhort. 2. § 2. num. 3. pag. 360. Los justos se llaman dia, tom. 2. lib. 14. exhort. 4. § 2. num 2. pag. 34.

Los tres dias, despues de los quales nos resuscitarà Dios, son Contriciõ, Cõfession, y Absoluciõ, t. 2. li. 16. exh.

duria

duria en la hermosura de una alma justa, exhor. 7. § 1 n. 1. 2. & 3. p. 160. Sciencia media en Dios como sea, tom. 2 lib. 23 exh. 6. § 3. num. 1. pag. 499.
Solo Dios conoce los estados, y movimientos del hombre, tom. 2. lib. 14. exh. 4. § 1. num. 3. 4. & 5 p. 33

44 *Dios sus ojos.*

Tiene Dios dentro de sus ojos a los humildes como niñetas suyas, t. 2. li. 14. ex. 4. § 4 n. 2. p 40. Apartar Dios sus ojos de nuestros pecados, es vendarselos con el amor, lib. 16. exh. 2 § 7 n. 5. p. 117.

45 *Dios su Voluntad.*

En Dios ay formalmente voluntad, tom. 1. lib. 7. exh. 1. § 1. n. 1. & 2. p. 274. Por la voluntad Divina produzen el Padre y el Hijo al Espiritu santo, n. 2. & 1. pag 274. Voluntad de Dios es immutable, tom. 1. lib. 2. exh 4 § 1. num 6. pag. 10.
Ama la Divina voluntad à las criaturas, comunicādoles el ser que tienen, lib. 7 exh 1. § 1. n 5. p. 274.
Dividese la Divina voluntad en voluntad de beneplacito, y en voluntad de señal, § 2. n. 1. p. 274.
De que manera le convienen à la voluntad Divina actos de amor, desseo, y delectacion, n. 4. & 5. pag. 275. Como le convenga odio a la voluntad Divina, num. 6. pag. 275. Actos de la irascible como le convienen a Dios, num. 7. pag. 275.
Actos de intencion y eleccion como son en Dios, nu. 8 & 9. pag. 275. De que manera le conviene à la voluntad de Dios razon de virtud, numer. 10 & 11. p. 275. Voluntad antecedēte y consequente en Dios, y varias esplicaciones suyas, § 2. pa. 276.
Voluntad de señal en Dios es de cinco maneras, § 4. n. 1 p. 277. Voluntad de operacion, y permission en Dios, n. 2. & 3. p. 277. Voluntad de preceto, prohibicion, y consejo en Dios, num. 4. pag. 277.
Dios tiene voluntad, que todos se salven, to. 1 lib. 7. exh. 2. § 1. & 2. pag. 278. Voluntad de liberalidad, y magnificencia en Dios, exh. 5. & 6. pag. 289.
La voluntad de Dios es regla que endereça nuestra voluntad, lib. 9. exhort. 7. § 4 n. 2. pag. 353.
La voluntad de Dios es buena, però la nuestra sin la de Dios es mala, num 3. pag. 353.
* Letra O, titulo 42. de la tercera peticion, Fiat * voluntas tua.

46 *Dios su misericordia.*

* A, tit. 66. Amor de Dios a los hombres.
Tiene Dios abiertas las entrañas de misericordia, y nos llama paraque entremos en ella, tom. 1. lib. 7. exhort. 2. § 1. num 4 & c pag. 279.
Misericordia grande de Dios, con que dessea la salvacion de los hombres, se esplica por varios modos en toda esta exh. 2. & in 3. 4. & 5. pag. 277.
* Letra P, tit. 47. Perdon, & c
Moveremos la misericordia de Dios representandole nuestras llagas y flaqueza, to. 2. lib. 14 exh. 2. § 1. n. 1 o. p. 19. Gran misericordia muestra Dios en lo q̄ nos sufre, l. 2 ex. 6. § 2 n. 3. & li. 3. ex. 1. § 2. n. 2. p. 116 154. Misericordia en medio de sus amenazas, to. 2. lib, 15. exh. 4. § 3. n. 7. & 8. p. 65.

47 *Dios su potencia.*

Nuestro Padre Dios es todo poderoso, tom. 1, lib. 2. exh. 4. § 2. num. 3. & 4. pag. 103.
La virtud de la omnipotencia de Dios es infinita para obrar, lib. 11. exh. 11. § 2. n. 3. & 4. pag. 436.
No se estiende, ni puede la potencia de Dios hazer pecado, to. 2. lib. 14. exh. 1. § 3. n. 1. & 2. p 13.

48 *Dios como obra.*

Solo Dios obra sin materia presupuesta, tom. 1. lib. 2. exhor. 3. § 5 num. 1 pag. 97.
Solo Dios puede obrar en la voluntad libre del hōbre, lib. 7. exh. 4. § 2. num. 2. & c. pag 288.
* Veafe letra O, tit 42. de la tercera peticion, y los * titulos en ella citados.

49 *Dios su mano.*

Dios tiene en su mano la influencia de los Planetas, tom. 1 lib. 13 exh. 6. § 5. num 3. pag. 518.
Mano de Dios con que nos embia el socorro es la Caridad, tom. 2. exh. Preamb. § 4. n. 2. pag. 5.
Con la mano de Dios sobre la nuestra haremos tiros certeros contra nuestros enemigos espirituales. § 5 num. 3. & 4 pag 9.
Mano derecha, y mano izquierda de Dios, tom. 2. lib. 16. exhort. 5. § num. 10. & c, pag. 137.
* Veafe la letra M. tit. 17. Mano.

50 *Dios magnifico.*

Solo Dios es verdaderamente magnifico, tom. 1. lib. 7. exh. 6 § 1. p. 294.

51 *Dios su cara.*

Christo es cara de Dios, t. 1. li. 11. ex. 11. § 1. à n. 7. pag. 435. * Veafe la letra C, tit 13. Cara,

52 *Dios su boca.*

Boca, y labios de Dios por quien habla son los Predicadores to 2. lib 18. exh. 7. § 5. n. 8. p. 262.

53 *Dios su voz.*

El Señor tiene virtud en su voz para produzir las cosas, to 1 lib. 13 exh. 6. § 5 num 2. pag. 518.
Oyò, y obedecio Laban la voz de Dios para no hazer mal à Iacob, t. 2. lib. 18. exh. 7. § 5. n. 5. p. 261.

54 *Dios su palabra*

* Veafe la letra P, tit. 6. Palabra de Dios.

55 DIOS EN QVANTO MIRA LAS criaturas. Disponese este titulo en orden alfabetico.

A. *Amigo* nuestro verdadero es Dios, tom. 1. lib. 11. exh 2. § 3. num 4. & 9. pag. 385. & 386.
* Veafe la letra A, tit. 66. Amor de Dios à los hombres.
C. *Casa* en q̄ Dios habite se puede fūdar en nuestras almas, y como, t. 2. li. 16 exh. 6. § 3. n. 4. & c. p. 42.
* Criador solo es Dios, vide letra C, tit 100. Crea * cion, y criar. (pag. 302.
D. *Defensa*, y escudo nuestro, t. 2. l. 19. exh. 4. § 2. n. 5.
E. *Enojase* Dios cōtra el q̄ le pide enmaidad, t 1. l. 1. exh. 10. § 3 n. 4. & 5. p. 63. Dios se enoja cōtra el q̄ cō violencia cobra las deudas del pobre necesitado, to. 2. li. 18. exh. 1. § 2. & 3. p. 212.

Dolor

E.

En el

En el mismo, como en espejo vemos nuestra semejança, ibidem. Peores que bestias fieras son los enemigos, que persiguen al justo, § 2.n.2.& 3 p. 271. to 2. Perdonando Christo enemigos mostrò su fortaleza, to.1.lib.1.exh.12. § 3. n.7.& 8. p.75.
* Vease la letra V, tit.6. Vengança, con los titulos alli referidos.

14 *Enfermedades.*

Por las enfermedades se perdonan las deudas de Purgatorio, to.2.lib.17, exh.4.§ 1.n.7.&c.p. 176. Las enfermedades desta vida aceleran el passo para entrar en la otra, lib.17.exh.4.§ 2. n,1.& 2.pág.177. to.2. El cuerpo, donde ay enfermedades es purgatorio de la alma, n.3.& § 3.n.1.& 2.p.178.& 179. to.2. Del cuerpo donde a avido enfermedades saldrá la alma para el Cielo como resplandeciente estrella, n.3.4.& 5.pág.180. to.2. Enfermedades raras, que padecio S. Lyduvina, n.6. &c. ibidem. Enfermedades, porque deshazen la carne, y deleyte suyo, enseñan, y dan sabiduria al que las padece, to. 2.lib.23. exhort.4. § 2 num.4 &c. pag. 480.
* T, tit.32. Trabajos, y los tit. alli referidos.

15 *Engaños.*

El Demonio engaña a muchos, y ellos no se persuaden, que los engaña, tom.2.lib.19. exh.3. § 1 n.2. pag.295. Engaños varios de la presente vida, § 3. n.1.& 2.pag.298. Engaños de la tentacion como los conoceremos, § 3. ibidem.
* T.tit.8. Tentacion, y los alli citados.

16 *Enos.*

Enos, es nombre de Adam, y quiere dezir, olvidadizo, to.1.lib.3.exh.2.§ 2 nu.1.& 2.p.142.

17 *Enseñança.*

Symbolo de la enseñança era una mesa con pan, y vino, tom.1.lib.1.exh.1.§ 2.n.1. pag. 3. Estatua de Tantalo era geroglifico de la enseñança, n.2. p.3.
* D, tit.65. Dotrina, y los tit. alli citados.

18 *Entendimiento.*

Diferencia, y modo, que tienen en obrar el entendimiento, y voluntad, tom.1.lib.11.exh.8, § 3.num.1. pap 416. Dos juizios praticos del entendimiento, uno de lo que la voluntad a de obrar en orden a la alma, y otro en orden al cuerpo, to 2.lib.21. exh.1. § 3. n.1 p. 358 Quatro vicios, que la luxuria pone en el entendimiento, exh 3.§ 4 p.375.

19 *Enterrar muertos.*

Enterrar a los muertos con superstición desagrada à Dios, to.1.lib.9.exh 6. § 1.n.6.7.& 8. p.345.

20 *Epycureos.*

Como vivian, to.2.lib.21.exh.2.§ 2.n.2.& 3.p. 364.

21 *Escala.*

Escala de virtudes haze el justo para subir al Cielo desde este valle de lagrimas, tom.1.lib 5. exh.11.§ 2 n.5.& 6.pag. 251. El lugar, donde se asienta la escala, es la humildad, y desprecio del mundo, § 3.p. (252.

22 *Esclavo.*

Reprehension, y argumentos contra los señores, que a sus esclavos llaman perros, to.1.lib. 2. exh. 7. § 4. n.1.2.3. & 5.pag. 126. Quien llama al esclavo perro, dà esse nombre a Iesu Christo, que no se desprecia de ser su hermano, n.2.p.126. Dios se hizo en semejança de esclavo para librarnos a todos los esclavos, to. 2.lib.23.exh.7. § 2 n.1, pa.504.

23 *Escorpion.*

Scorpio de donde se compone, to.2.lib.21.exh.3. § 3.n.3.p.374. El escorpion por las propiedades, que tiene sinifica el vicio torpe de la Carne, num.2.3, 4.& 5. ibidem.

24 *Escritura sagrada.*

Son muy acomodadas las palabras de la Sagrada escritura, para venir por su meditacion en altissima contemplacion, tom.1 lib.1.exh.7.§ 3, n.1.& 2.p.43. La Sagrada escritura tiene muchas armas de defensa en las virtudes que encierra, lib.2.exhor 2.§ 1.n.5. p.86. Tuvo la Sagrada escritura algunos yerros antes de la venida de Christo al mundo, por los que ignoravan la lengua Hebrea, tom.1.lib.12, exhor. 2. § 3. n.1.& 2. pa. 476. Yerros en la Sagrada escritura por ignorancia de algunos Catholicos, y descuydo de los impressores, n. 3.p.476. Corrompen los hereges la Escritura, y porque, n.6.p. 477. Reglas para entender la Sagrada escritura, to.1 lib.2 exh.4.§ 1.n.1.p. 100. lib 4.exhor.2.§ 4.à n.1.usque ad 6. p.178. & tom.2.lib.19.exh.1.§ 4.n.3.p.283. Tienen los libros de Sagrada escritura varia licion, en que entretenernos, to.2.lib, 21.exh.7.§ 2.n.10.p. 403. * D, tit. 65. Dotrina buena, y los alli * citados.

25 *Escudo.*

El Señor es escudo que defiende, y muro, que rodea dentro de si, a quien en el confia, tom. 2. lib.19. exh.4. § 2.n.6.&c.p.202. De manera es Dios escudo, que nos librarà las almas de todo punto: mas a los cuerpos no dexaran de alcançar algunos golpes, lib.23. exh.2.§ 1.n.7.p. 466.

26 *Espada.*

Espada delante de los Reyes y Emperadores que sinifica, tom.2 lib 18. exhort.1. § 3.n.8.p.218. Espada de fuego, con que Adam fue lançado del Parayso, con que se apaga, lib.23.exh.2, § 3.n.8.p.473.

27 *Espeler Demonios.*

Porque resisten los Demonios menores a los mayores, quando los mandan salgan de los cuerpos, q̃ atormentan, to.2.lib.23.exh 6.§ 1.n.6. p.496. Arte de espeler Demonios, que compuso Salomon pudo ser buena, pero ahora usarla será hechizeria, num. 8. ibidem. Pecado, penas, y castigos contra los hechizeros, que por encantos espelen Demonios, num.9 & 10. p.496. Las cosas naturales, q̃ tienen virtud de espeler Demonios, no es por elevacion, ni porque sean instrumentos morales, § 2. n.3. & 4. p. 498. No tienen las cosas naturales virtud para espeler derechamente al Demonio: sino mirando, o deshaziendo los humores, ò instrumentos, de que se vale el Demonio para atormentar, num.5. & 6.

F.

Gastos

G.

1 *Gastos*

REprehendense los gastos desordenados por el vicio de la consumcion, y la poquedad en gastar en servicio de Dios, y provecho de la alma, to.1.lib.7.exh.6. § 2.n.3.&c.p.295.

2 *Gedeon.*

Hizo Gedeon un ephod de los çarcillos y arracadas de las mugeres, donde nos dà a entender, que lo que estimavamos sirviendo al mūdo, esso ofrezcamos al servicio de Dios, to.1, lib. 10.exh.5. § 4.n.1.& 2. pa. 375. Historia del pan soñado de Gedeon, li.11.exh. 6.§ 5 n.5. & exh. 5.§ 3.n.2.& 3 p.407. & 462.
Gedeon se intepreta Conterens, exh. 15.§.3.num.5. pag 463. Aplicase la historia de Gedeon a los Fieles, que son pan en la Catholica Iglesia, y alcançan vitoria del enemigo, num.4.&c. pag. 462.
Gedeon pidio señal para seguridad de la vitoria, que Dios le prometia contra Madian, tom.2.lib.21. exh 3.§ 3.n. 6. p.374.

3 *Gehenna.*

Gehenna que cosa sea, to.1.li.5.ex.11.§ 4.n.1.p.253.

4 *Gemir.*

Gemidos, que los hijos desterrados devemos dar por el reyno, to.1.lib.5 exh.8.§ 2.p.238.
Como se entiende, que toda criatura gime hasta la universal resurecion, num. 2. pag. 239.
Gemir por tan altos bienes como esperamos no podemos dignamente sin la ayuda de Dios, § 3. pag. 240.

5 *Generacion.*

Generacion que sea, tom.2.lib.18.exh.5. § 2. num. 5. pag. 243. La generacion pide tiempo, en que se haga, pero no la regeneracion, tom 1. lib. 2. exhort. 5. § 3. num 2. & 4. pag. 108.

6 *Gentiles.*

Los Gentiles en su modo de oracion cometian dos errores á cerca de la naturaleza de Dios, to. 1. lib. 1. exh 4. § 1. n.3.4. 5. & 6. pag. 24.
Porque pierden los Gentiles la cria de las buenas obras, y los Christianos las ganan, tom.1.lib. 5. exh. 10. § 3. num.6. & 7. pag. 249.
Pueblo de Gentiles abraçò la Cruz, y Dios lo honrò, to.2.lib.15.exh.5.§ 4 n.2.3.& 4.p.78.

7 *S Gertrudes.*

El coraçon de S. Gertrudes era centro, donde se avia de hallar Iesu Christo, tom.2.lib.21. exh.4. § 4.num.5.pag.385.

8 *Gitanos.*

Porque usan tanto los Gitanos el baylar, tom. 2. lib.21. exh.6. § 1. n.3 p.392.

9 *Gloria.*

Gloria Patri, & Filio, & Spiritui sancto, &c. para que se añade al fin de los Psalmos, tom.2. lib, 24. exhort 1. § 1. num.3. pag. 457.
La gloria se llama Reyno de Dios, tom.1.lib.5.exh. 1. § 2. num.13.p. 210. La gloria es Manna admirable, exh 4. § 1 num. 1.& 2.pag. 224. Vision de la gloria con su resplandeciente lumbre, exh. 5.§ 2. nu. 4.& 5. pag. 226. Comprehension de la gloria, n. 6. pag. 227. Su fruicion, num. 7. p. 227.
Mas vale un dia de gloria, que mil de prosperidades en esta vida, exh.12. § 2. num.1.p. 255.
Dios es el dador de la gloria, § 3. num. 1. 2. & 3. pa. 256. Gloria ciudad de Dios, lib.5. exh. 6 § 1. pag. 228. Numero copioso de los ciudadanos de la gloria, exhor.7. § 3. num.2.pag. 233. & tom.lib.4. exhort.14. § 4. num.5.pag.41. Quales sean, y como se ayan los ciudadanos de la gloria, tom. 1. lib. 5. exh.7. § 3. num. 3. & 4 pag. 233.
* Vease la letra R, titulo 12. Reyno triunfante, y los titulos alli citados. Y en esta letra los tres siguientes titulos de gloria.
* Letra D, tit. 64. Dotes.

10 *Gloria inesplicable.*

No se pueden esplicar las grandezas de la gloria, que los Santos gozan, lib.5.exh.4.§ 1 p. 222.
Misericordia de Dios es que ignoremos los profundos secretos de la gloria § 2.num.7.p.224.
Mas admirable, y escondido es el mysterio de la gloria, q̃ el de la Encarnaciō, exh.5 § 1.n.4.& 5.p.226.

11 *Gloria como se rastrea.*

Lo que de la gloria nos dizen los Profetas, es con preñezes, y espantos, to.1.lib.5.exh.4.§ 2. p.223.
Por semejanças se dize algo de la gloria, exh. 5. § 1. n.1 pag.225. Por las cosas visibles imaginamos los bienes de la gloria, exh 6.§ 1.n 1 p. 228.

12 *Gloria como se alcança.*

La eficacia de conseguir la gloria depende de que hagamos la voluntad de Dios, tom. 1. lib. 7. exhort. 2. § 3.num. 12. pag. 282.
A peso de trabajos dà Dios la gloria, pero es ella de mayor valor y estima, tom. 2. lib. 23. exhort. 3. § 2. num. 2. & 4. pag. 475. Necessaria la caridad en los mandamientos para alcançar la gloria, to.1.lib.8.exh.4 § 1.n.6.& 7.p. 314.

13 *Gloton.*

El gloton es comparado al milano ave de rapiña, to.1 lib 13.exh.3. § 1.n.4.pag 496.
Son semejantes los glotones a podencos hambrientos, num. 5. pag. 496.
Los glotones, que ahora se hartan, tendran hambre, num 6 & 7. pa. 496. El gloton tiene sobre su vientre al Demonio, a quien adora, y reverencia, § 2.n.2.& 3. pag. 497. El idolo, a quien reverencia el gloton es el mas vil de todos los idolos de los Gentiles, num.4 pag. 497. Pintanse los ritos, y cerimonias, con que el gloton adora a su idolo, num. 5. pag. 498.
* Adelante tit.21.Gula, y los tit. alli citados.

14 *Gozos eternos su memoria.*

La memoria de los eternos gozos conforta a los afligidos, to.1.lib.5.exh.10.§ 1.n.9.& 10.p,246.
Quanto mayor fuere la tribulacion, y angustia,

82. usque ad 7, pag. 442.

21 *Gula.*

De la gula nace, y se engendra la idolatria, tom. 1. lib. 13. exhort. 3. § 2. num. 3 pag 497.
La gula desprecia la dulçura de la gracia, y el panal de miel de la palabra de Dios, § 3. num. 1. & 2. p. 498 Assi ahuyenta las espirituales gracias como el humo las aveias, num. 3. p. 498. La gula cerrò el Parayso, vendio un mayorazgo, degollò al Bautista, y hizo otros estragos, n. 4. & 5. p. 498. La gula haze a los hombres semejantes à los brutos, § 4. n. 2, p. 499. La gula consume la hazienda, y causa pobreza, § 5 n. 1. p. 500. La gula quita el buē govierno, y afrēta, y deshonra, n. 2. p. 500. La gula destruye la salud, y causa muertes, mas que el hierro de las armas, num. 3. & c. p. 500.
* A, tit. 126. y 127. Ayuno, y antes tit. 11. y 12,
* Abstinencia, y letra H, tit. 5. Hartura del vientre
* y en esta letra tit. 13 Gloton.

22 *Gusano.*

Gusano de seda mysteriosamente se convierte en palomita y buela, tom. 1. lib. 10. exh 4. § 2. n. 3. p. 369. La pena del gusano de la conciencia en los condenados no tendrà fin, tom. 2. lib. 16. exh. 4. § 1. nu 2. & c. p. 127. Al vengativo atormenta ya el gusano de la conciencia, lib. 18 exh 3. § 1. n. 6. & 7. p. 228. to. 2.
* C, tit. 71. Conciencia.

H.

1 *Hablar.*

NO prohibio Christo el mucho hablar en la oracion absolutamente, sino el mucho hablar como los Gentiles, tom. 1. lib. 1. exhor 4. § 3. n. 2. p. 28. Aborrece mucho Dios a los q̄ parten su lengua, hablando ya cosas de Dios, ya de la tierra, lib 3. exh. 7. § 3. n. 9 pag. 164.
* Vease letra L, tit. 12. lengua.

2 *Hambre.*

Grande hambre, y calamidad de Ierusalem en el cerco de los Emperadores, tom 1. lib. 12. exh. 1. § 1. n. 3. & 4. & § 2. num. 4. p. 468. & 469. hambre, y calamidad de Samaria, que obligò à las mugeres, que comiessen sus propios hijos, § 1. n. 5 pag. 469.
Hambre, y necessidad tendrà el labrador perezoso, pero no el diligente, exh 3. § 1. n. 6. & 7. pa 480.
La muerte, que viene por hambre es semejante a la de fuego, lib. 13 exh 2 § 1 n. 1. & 3. p. 490.
Plagas, y tempestades, que trae consigo la hambre, n. 4. & c. pag. 491. La hambre consume la hazienda, y bienes temporales, n. 4. 5. & 6. pag. 491.
La hambre pone a riesgo la libertad, honra, y pundonor, n. 7. 8. & 9. p. 491. La hambre hizo a Iacob empeñar a su querido hijo Benjamin, n 10. p. 492. Hambre por calamidad es differente de la hambre de abstinencia, § 3. n. 1. p. 493. La hambre no viene por necessidad de naturaleza, ni por hado, sino por la voluntad de Dios, num. 2. p. 494. Peor es la hābre que la pestilencia, n. 3. p. 494. La hambre es calamidad, y muerte muy prolixa, num. 4. p. 494.
Por los pecados embia Dios hambres, no para afligirnos, sino paraque nos emendemos, n. 5. & c p. 494 Entre hambre, y hartura se halla la virtud de la abstinencia, exh. 4. § 1. num. 1. pag. 501.
Hagamos que nuestro cuerpo siempre coma con hambre, exh. 5. § 4. num 10. pag 512. Los ricos y hartos tendran hambre, y necessidad, exh 6 § 1 n 2. & § 2 n 1. & 4 pag. 513. & 514. Los hambrientos tendran hartura, § 2. p. 514. Muerte cruel la de la hambre mas que de agudas espadas, tom. 1 lib. 13. exhort. 2. § 1. n 1. & 2. p. 490.

3 *Hambre de la palabra de Dios.*

Pidamos, que no nos alcance la hambre de la palabra de Dios, tom. 1. lib. 12 exh. 1. § 1. n. 1. p 468. Amenazò, y castigò Dios à Ierusalem con hambre de la Divina palabra, que es gran calamidad, n. 2. & 6. p. 468. Los hijos de los Iudios padecen hambre de dotrina, porque sus maestros les encierran la verdad entre cortezas de la letra, § 3 p. 470.

4. *Harpia.*

La harpia es animal semejante al hombre, y por esso quando vee, que le a hecho algun mal haze grande sentimiento, to 2. lib 18. exh. 9. § 2. n. 1. p. 271.

5 *Hartura del vientre.*

La hartura del vientre entorpece el entendimiento, to. 1. lib 13. exh. 3. § 4 pa 499. La maldad de Sodoma hartura del vientre, § 5. n 3. pag 500. Quando los Israelitas dessearon la hartura de Egypto los tragò la tierra, exhort. 4. § 4 num. 7. pag. 505.
* G, tit. 21. Gula

6 *Hazer bien.*

Paraque uno sea de Dios, no basta apartarse del mal, sino es menester hazer bien, tom. 2. lib. 22. exh. 3. § 1. num. 7. p. 424.

7 *Hazimiento de gracias.*

* Vease la letra G, titulo 19.

8 *Hechizeros.*

Hechizeros, y Magos espelen Demonios en virtud del Demonio, tom 2 lib 23 exh 6. § 1. n. 7 & 8. pag. 496 Pecado, penas, y castigo destos hechizeros, num 8. p. ibidem.

9 *Helena.*

Helena cautivava, y prendia à los hombres con su hermosura, y por ello viendola huyan della, tom. 2. lib 21. exh. 6. § 1. n. 1. p. 391.

10 *Henrico Garneto.*

Admirable imàgen del rostro del bendito Martyr Henrico Garneto, formada con una gota de sangre suya en una espiga, to. 2. lib. 15. exh. 4. § 6. n. 8. p. 70

11 *Hereges.*

Los hereges temen jurar falso, to. 1. lib. 4. exh 8. § 3. n. 3. p. 201. Los hereges se comparan a los jumentos silvestres, lib. 12. exh. 2. § 2. n. 2 p. 475. No comen los hereges pan de caridad, sino paja de sabiduria humana, que hincha, n. 3 p. 475.

Hurtan

24 *Holocausto.*
Holocausto era sacrificio, que se quemava todo. to. 2. lib.17.exh.6.§ 3.n.3 p.192. Para con Dios son los Santos sacrificio de holocausto, § 3.p. 191. to.2.
25 *Holofernes.*
Gran potencia del gran Capitan Holofernes, tom.2. lib.20.exh. 1.§ 5.n.3.p.317.
Vencio Iudith por la oracion a Holofernes, num.4. ibidem.
26 *Hombre.*
* Hombre Dios, veafe la letra C, tit. 117. Christo
* verdadero hombre, y la letra D, tit.55. palabra Hō
* bre. Criò Dios al hombre poco menos perfeto en su naturaleza que los Angeles, tom.1 lib. 2.exh 3. § 4.n.5. p. 96. Criò Dios al hombre coronado de honra y gloria sobre las demas obras de sus manos, n.6 & 7. p.96. Hizo Dios estado al hombre antes de criarle, paraque naciesse Rey, num.8. & 9.p. 96.
* Criò Dios al hombre como imagen suya. Veafe la letra I, tit. 12. Imagen de Dios.
Fue el hombre criado en gracia, tom.2.lib.14.exh. 3 § 1.n.9.&c.pa.27. Antes del pecado era el hombre del rebaño de los Angeles, que gozava el mismo sustento de conocimiento de Dios, tom.1.lib. 11. exh. 3.§ 2.n.1.& 2.p. 389. Que es ser hombre? tom. 1. lib.10.exh.5. § 3. nu. 6. Es temer a Dios, y guardar sus mandamientos, pag. 374. Diò Dios a su hijo el hombre Angeles custodios, que le sirven de ayos, tom.1.lib.2.exh.3 § 6 n.5.&c.p.99.
* Es el hombre hijo adoptivo de Dios: veafe aqui el
* tit.21. Hijos adoptivos de Dios.
En que se distinguen los hombres de las bestias, quā-to al esperar sustento de la mano de Dios, to.1.li.13 exh.5. § 2.n.1.pag. 507. Solo Dios conoce todos los estados, hechos, y movimientos del hombre, to. 2.lib.14.exh 4.§ 1 n. 3.4. & 5.pa.33. Plazo, en que devemos pagar a Dios nuestras obligaciones, es el tiempo desta vida, num. 8. & 9. pag. 34.
Tenia el primer hombre, y tenemos ahora por el bautismo caudal para pagar a Dios el exercicio de las virtudes, exh 1. § 1.num.6.& 7.pag.11.
No bastan las fuerças del hombre para obrar bien, sin la ayuda de Dios, tom.1 lib.5.exh.11.§ 2. n. 2. 3. & 4.pa.251. Paraque el hombre conozca sus pocas fuerças, es menester padezca en esta vida açote de trabajos, y tribulaciones, tom 2.lib.23. exh.4.§ 3 n.1.pa.482. Grandes fuerças son las del Leviatan, paraque el hombre las rinda, lib.20.exhor. 1.§ 4.n.6. p 316. La vida del hombre es batalla, tom 2.lib.19. exh.2.§ 3.n.4.& exh 3.§ 2. & 3.pag.291.& 296.
Differencia del perdon de injurias, que haze Dios, o hazemos los hombres.lib.15.exh 7.§ 4.n.5. &c. pa. 97. Dios, y el mundo son opositores, que aguardan llevarse el amor del hombre, lib. 22.exh.1. § 2.n. 5. p 411. * Veafe la letra A, tit. 68. Amor de
* los hombres à Dios, y titul.78. Amor del mundo
* enemigo de Dios.
Naturalmente apetece todo hombre ser bienaventurado, lib 22.exh. 3.§ 1.n.5. pag.424. Fin natural del hombre, y paz, con que lo consigue, lib.18.exh.2 § 3.n.5. pa.222. Naturaleza humana es arbol, lib. 16. exh.3. § 2.n.3.p.119.
27 *Hombre con pecado, que cayò de la gracia.*
Pecando el hombre se mudò en semejança de bezerro, y jumentos, que comen heno, tom. 1.lib. 11. exh 3 § 2. n.2.& 3. p. 389. Fue el hombre por el pecado convertido en heno, n.4. & 5. p. 389.
Hombres carnales son semejantes a los jumentos sylvestres, tom. 2.lib.21.exh.3.§ 3.n.1.p.373.
Hombres carnales semejantes al caracol, y al bueytre, n.8.& 9.p.375. Admira el olvido, que tiene el hombre de la presencia de Dios, tom 1.lib. 3.exh.2. § 2.pag.142. Misericordia del hombre quan poco constante sea, tom.2.lib.15.exh.3 § 2.n.7.p.55.
El hombre no sabe nombrar a su enemigo por su propio nombre, lib 18.exh 7. § 1.n.1.2.& 3.p.251.
Puede el hombre, aunque pecò levantarse del pecado, lib.14.exh.3 § 3.n.7.& 8. pag. 31.
El hombre dà con interes, lib.7.exh 5.§ 3.n.4.p.292
Es desconocido para con Dios, lib.2.exhort. 6. § 2. num 3.pag.116.
* Los titulos citados letra R, tit. 18. *Restitucion.*
* *A*, tit. 92. *Anima*, &c.
28 *Honestidad.*
Raro exemplo de honestidad, y verguença fue Sāta Macrina, tom.2 lib.21.exh.5.§ 4.n.5.p.591.
* Letra C, tit.31. Castidad, y los citados.
29 *Honra.*
Honra que sea, tom.1.lib 4.exh.2. § 2.n.5.p.175. & tom.2.lib.22.exh.6.§ 1.num.4.pag,446.
Escellencia merecedora de la honra como à de ser, tom.2. § 1. num.5. ibidem. Honra es premio de la virtud: y como, § 2.n.2.pa.446. Dino es de honra el que nos haze, y puede hazer mas beneficios, li. 4. exh.1. § 2.n.1. p. 174. Honra Dios a sus amigos, q̄ saben pagarle las obligaciones, tom. 2.lib. 14. exh 4. § 4.n.1. & 2. p.40. Negociacion, y ambicion por honras da con el ambicioso en el infierno, tom.2.lib. 19.exh 4.§ 3.n.3.4.& 5. pa.304.
* Veafe la letra A, tit.53. 54. y 55. de Ambiciō.&c.
De que manera es dino de reprehension el que no estima la honra, lib.22.exh.6.§ 4. num.1.pag.449.
Oficios, y cargos de honra son en tres maneras, n. 3. pag.450. * Veafe la letra C, tit.17. Cargos.
30 *Honrar a Dios.*
Si buscamos la honra de Dios, Dios nos honrarà, pero si la nuestra, nos borrarà de su memoria, to.1. lib.2. exh.2.§ 4.p. 91. Afectos de honor de Dios como se mueven en el exordio, y peticiones del Pater noster, tom,1.lib 2.exh.6. § 3. n.3. § 4.n.4. & lib. 4. exh.2. § 1.nu. 1.2.3.& 4. pag. 118. 120. 172.
Preciemonos de hijos de Dios por su honra, lib. 2. exh.7.§ 1.n.1 p. 121. Quexase Dios de su pueblo que no lo honra como a Padre y Señor, lib.4. exh.1. § 1.num.1.p. 165. Devemos honrar a Dios, porq̄ nos criò, § 2.pag. 167.

Quien

lib.7. exh.3. § 4. n.1.2.& 3.& lib 11.exh.6. § 3.nu.5. p 285. & 405. Reventò Iudas por no comer el pan con conciencia preparada, lib.11.exh.5. § 3. n. 2. pag.398. Iudas fue aveja, que punçando a Christo con su traicion quando le besò, rindio las entrañas, tom.2.lib.18.exh.2. § 5.num.4.pag.225.

Entrò el Demonio en Iudas por la cudicia, lib. 20. exh.2. § 3.n.8. p. 325. Iudas no fue propiamente endemoniado, lib.23.exh.5. § 2,n. 6. pa. 489.

48 *Iudios.*

Esperaron los Iudios al Messias con reyno temporal, to 1.lib.5.exh. 8. § 1 à n. 1. usque ad 4.p. 235.

Pretendieron los Iudios echar ponçoña en el pan Christo, y quitarle la vida, lib. 11. exh.3. § 3.n.1. & 2. pag. 390. Despreciaron los Iudios la preciosa carne de Christo, exh.7. § 2.n.3.pag. 410.

Por la embidia, que abrasava los coraçones de los Iudios quitaron a Christo la vida: y por esto se les siguio infalliblemente su destruicion, lib.12.exh.1. § 2.p.469. Los hijos de los Iudios tienen necessidad de leche de verdadera dotrina, § 3.n 1. & 2. pag. 470. Hijos de los Iudios, que se convierten a la Fè, se llaman regulos contra sus padres, n.5.p.471. A los Iudios no falta pan de sagrada Escritura, sino maestros, que se le partan, § 4.num.5.p.472.

* Vease la letra D, tit. 66.

Como corrompieron los Iudios la sagrada Escritura, lib.12.exh.2. § 3 n.4.5.& 6. p. 476. Los Iudios que negaron à Christo no entraron por la puerta de la casa de Dios, tom.2 lib.15.exh.5. § 2.n.12.p.76. Fue reprobado, y desechado con afrenta el pueblo de los Iudios, porque despreciò la Cruz de Christo, § 4.n.2. & 3. p. 78. Hallaron los Iudios en el camino Christo lazos de desprecio, § 3 p. 76.

Los Iudios son hijos agenos, esto es del Diablo, § 4 num.4. & 5. pag. 79.

* Vease aqui el titulo 46. Israelitas.

49 *Iudith.*

Vencio Iudith por la oracion a Holofernes, to.2. lib.20.exh.1. § 5.n.4 p. 317. Iudith por ser tan casta, tuvo brios para cortar la cabeça a Holofernes, lib.21.exh.4. § 5.n.7. p. 387.

50. *Iuez.*

Geroglifico de la sabiduria, y autoridad del buen Iuez, tom.2.lib.18.exh 1. § 3. n.8.pag 214.

Los Iuezes como personas publicas no han de perdonar las injurias hechas contra Dios, y el proximo mas castigarlas segun justicia, y cõ amor de padres, num.9. ibidem. El buen Iuez no juzga por oidas, y vistas, sino con prudencia, y sabiduria sin ecetar persona, lib.22.exh. 6. § 3.n.1. & 2. p. 447.

* P, tit. 52. Perlado.

51 *Iugar.*

Iugar sinifica algunas vezes lo mismo que idolatrar, tom.1. lib. 13. exh. 3. § .2. num. 3. pag.497.

52 *Iurador.*

El jurador trae siempre como esclava herida, y acardenalada su anima, tom.1. lib.4. exh. 8. § .2. num. 6. & 7.pag.201. El jurador incurre en gravissimo pecado contra si, y contra Dios § 3. num.6. usq; ad 9. pag.202. Trata el jurador a Christo como a esclavo: al modo que los judios que le quitaron la vida, num.11. & 12. pag. 203. Mucho se quexa Dios de la ofensa, y mal tratamiento, que le haze el jurador, num.10.pag.203. Terribles castigos por leyes diuina, y humana contra los juradores, § .4. a num.1. usq; ad 10. pag 204. Remedio para que el jurador aplaque à Dios enojado, num. 12. & 13. pag. 206.

* Vease el titulo siguiente.

53 *Iurar, y juramento.*

Ordenò Dios que uviesse juramento en ambos testamentos, tom.1. lib. 4 exh.6 § 1. num.2. pag.192.

Que sea juramento, num.3. pag. 192. Ponderase la prohibicion del juramento, num.4. & 5. pag.193.

Que pretendio Christo en prohibir el juramento, §. 2. num 6. & 7. & §. 3. num. 1. pag. 193.

Errores, que ha avido a cerca del juramento, §.2. n. 1. 2.6 & 7. pag. 192. Conputanse estos errores, num.3. & pag.193. De que manera serà licito, o ilicito el jurar, §. 3. num.2.3.& 4. pag.193.

Que nos pretenden enseñar los Santos quando con tanta fuerça condenan el jurar, num.5.&c. p.194.

Los tres compañeros del juramento, que le acompañan suficientemente son verdad, juizio, y justicia, exh.7.n.1.& 2.p.195. Prohibe Dios jurar por los dioses falsos, y porque, § 1.n.3.& 4 pag.195.

De que manera ha de ser la verdad en el juramento, n.6.p 195. Iurar con mentira, aunque sea en materia leve, y por fuerça, es pecado mortal gravissimo, n.8.&c.p. 195. Que sea jurar en juizio, § 2. num.1.pag.196. No es licito tomar juramento al menos de catorze años, ni al que ha comido, sino en ciertos casos, n.2.p.197. La costumbre de jurar es mala, por los peligros y daños, que crecieron, n.3.4. & 5. pa.197. Leyes de Gentiles, y solenidad, con que celebravan la religion del juramento, n.6.p.197

Que causa puede mover para jurar prudentemente, num.7. & exhor.8. § 1.num 1 pag. 198.

Que sea jurar en justicia? exh. 7. § 3.n.1.p.201.

Que pecado, y que gravedad tenga jurar sin justicia, n.2.&c. p.201. Dificultase: porque, siendo el juramento virtud, no es licito jurar con frequencia, exh.8. § 1.n.2.& 3. p. 201. Respondese à esta dificultad, n.4.5.& 6.p. 202. En que se diferencian el juramento, y el voto, num.6. pag.202.

Es mala la costumbre de jurar, porque de ordinario moralmente nunca dexa de faltar alguna de sus condiciones, § 2.n.1.p. 200. Prohibio Christo la frequencia del jurar, n.2.p.200. En la costumbre de jurar ay muchos despeñaderos, y caidas, lib.4 exh.8. § 2.n.3.4.& 5. pa.200. Abominable es el vicio de jurar, y causa grima en los oyentes, § 3. n.1.p.201. El vicio del jurar fue tenido por mas grave, que el adulterio, n.2. Los hereges se presume, que no juraran falso, num.3. pag.201. Los Demonios en los cuerpos, que atormentan temen jurar falso, num.4. p.201

Conoce-

Conoceran los pecadores la locura en q̃ estavan quã do juzgavan por loco al justo, que alegremente llevava las afliciones, tom.1. lib. 9. exh.6. §. 3. num.8. 9.& 10. pag.348. Libra Dios al justo, que en el confia de el medio de los mayores, y mas apretados peligros, tom.2. lib.15. exh 6. §. 1. num. 6.& § 2. & lib. 17. exh.4. § 3. num. 10. pag. 81. 83. & 181.
Grandes provechos saca el Iusto de la tentacion, aun que sea de decepcion, lib. 19. exh. 2. §.1 a nu.1.vsq, ad 9. pag. 286. Consuela Dios al justo en medio de los trabajos, tom,2. lib.23.exh.1.§ 3. num.2.8. & 9. pag.477. Que a de hazer el justo quando no sabe si Dios le a dexado en la batalla de la tentacion, li. 19. exh.3. § 2. num.1. & 2. pag. 296. Pintase un espetaculo de la pelea del justo en la tentacion en presencia de Dios, de los Angeles, de el Demonio, y Mundo, a num.3. vsq. ad 6. Ibidem. Pretende el Demonio por la palabra aspera de el baldon que el mundo dà a la virtud, enredar al justo para que cayga de la virtud, exh.5. §.1. num.5. &c.pag.306.to.2. Sale el justo de la tentacion hecho semejante a Christo.§ 2. num.7. & 8. pa.308. to. 2. Dios se escon de dentro de la tribulacion de el justo, lib.20. exh.4. §.1. num.5. pág. 336. Socorre Dios al justo, que torrea su alma con virtudes contra los tres enemigos, Demonio, Mundo, y Carne, exh.5. §.2. p.348.
En la persecucion del justo Dios pretende dar colmados bienes, y el Demonio destruyrlo, lib.22.exh. 1. §. 5. num.2. &c. pa 415. Al justo no libra Dios de todo punto de las tribulaciones de esta vida: pero si, de las de la muerte, lib.23.exh.2.§ 2.n.1.2.& 4. pag.467. Piedra de toque es Christo, en que se echa de ver la fineza del justo afligido, ex.4.§ 1.n,3. p. 479. El justo, que tiene paciencia, y llama a Dios en las afliciones, y trabajos, merece corona de martyrio sin derramar sangre, § 3. n.2.&c pag.483.
Tanto es el valor de los trabajos del justo, que solo Dios lo conoce, to.2 lib.23.exh.4.§ 1.p.479.
* T, tit.32. Trabajos, y los alli citados.

59 *Iustos de quanto provecho nos son.*

Comunica el justo sus favores, rogando por nosotros, to.1.lib.3.exh.7.§ 1.n.4.&c.p.161.
Vn solo justo Christo se puede poner a estorvar à Dios el castigo, con que nos amenaza, lib.7. exh. 3. § 3. n. 6.& 7. pa.285. Puede un justo dar a otro en esta vida, y en la otra a las animas de Purgatorio sus obras, para satisfazer por ellas enteramente de condigno, to.2.lib.17.exh.8.§ 4 n.2.3.& 4. p.208.
* S, tit.23. Santos, &c. y los tit. alli referidos.
* P, tit. 54 Persecuciones.

60 *Iuzgar, y juizio.*

Iuizio se llama en la Escritura ojo, tom. 2. lib. 16. exh.3. § 5.n.4.p. 123. Dia del juizio, § 6.n.3.p.225
El que juzga à otro con este mismo juizio se condena, § 5.n.5. p 123. to. 2. Especial juizio de Dios es que algunas animas en el Purgatorio no sepan su estado: y porque, lib.17.exh.7. § 2.n.7.&c. p.158.

L.

1 *Laban.*

Obedecio Laban la voz de Dios, paraque no la hiziera mal a Iacob, tom. 2.lib.18.exhort.7. § 5. num.5.pag.261.

2 *Labrador.*

El labrador perezoso siempre tendra hambre, y necessidad, tom 1.lib.12.exh.3.§ 1.num. 6.p.480.
El labrador diligente no tendrà necessidad, y hambre, n.7.p.480. Labrador espiritual riega con lagrimas el grano de trigo Christo, § 2.p.481.

3 *Lagrimas.*

Las lagrimas hazen fuente, en que se descubre el Cielo, to.1.lib.5.exh.11.§ 4.n.3. pag.253.
Con las lagrimas reverdecerà el pecador, que era arbol seco para arder en el infierno, lib.11.exh.11. § 3. n. 3. p. 439. De los coraçones contritos, y molidos, y agua de lagrimas se haze pan de paz, exh. 15. § 4 n. 3.pag.465. Las lagrimas se llaman pan, y porque, lib.12.exh.3. § 1.num.1.& 2. pag.479.
El pan de lagrimas es sustento para el que las derrama, y para Christo, num.3.8.& 9.pag.479.
El que regare con lagrimas el grano de trigo Christo, tendrà abundante cosecha, num.4.& § 2.p. 479. & 481. El pan de lagrimas es panal de miel, que gusta el que persevera en derramarlas, movido del Espiritu santo, § 3. num.2. pag. 484.
Encierran las lagrimas dentro de su amargura dulçura, to.2.lib.16.exh. 1. § 4. num.7.pag.105.
No son mudas las lagrimas, mas tienen voz agradable a Dios, con que se haze altissima confession, lib. 15.exh.1.§ 2.& 4.nu. 1. & § 5. pag.44. & 47.
Favor del Espiritu santo es, que nos haga derramar lagrimas, y suspiros, a quien el no pueda cerrar las orejas, lib.17.exh.3.§ 5. n.10.pag.173. to.2.
Derramar lagrimas, es lo mismo que bautizarse, lib. 17.exh.8. § 2.n.2.p. 205. tom.2.

4 *Lazos.*

Los lazos, que los sobervios pretenden poner en el camino Christo, no estan sino a sus lados, to.2.li.15. exh. 5. § 3. num. 5. & 6. pag. 77.
Estos lazos son de prometimientos a la diestra, y de amenazas a la siniestra, num. 6. pag. 77.
Los lazos del Demonio se soltaron en la Ley de gracia, to.2.lib.20.exh 3. § 1.n.8.& 9. p. 328.

5 *Legisladores.*

Procuraron los Legisladores para obligar à guardar sus leyes dar a entender eran de autoridad Divina, to.2.lib.18.exh 7. § 5.n.2.p.261.

6 *Ley de Dios.*

Consiste la Ley de Dios en el amor desinteresado del mismo Dios, y del proximo, to.1.lib.1.exh. 12. § 2. n.2.p.73. De que manera la Ley de Dios es yugo suave, y carga ligera, lib.5.exh.9.§ 3.n.3.4 & 5. pa. 243. Ley de Dios se sinifica en el psalterio de diez cuerdas, to.2.lib.18.exh.8. § 1.n,2.pag.263.

Ley

Dios no libra en esta vida al justo de todo punto de tribulaciones, pero de la muerte si, tom. 2. lib. 23. exhort. 2. § 2. num. 1. 2. & 4. p. 464.
* Vease letra O, tit. Oracion Dom. peticion 7.

19 *Libro de Dios.*

La noticia de Dios es libro, en que estan escritas todas las cosas, to. 2. lib. 14. exh. 4. § 1. n. 6. & § 2. n. 1. pa. 33. & 34. Los pecadores son borrados del libro de los iustos, § 2. n. 8. & § 4. n. 6, &c. p. 36. & 41.
Christo aun segun noticia criada tiene escritas en su libro las buenas y malas obras de los hombres, lib. 15. exh. 4. § 5. n. 3. p. 68.

20 *Licion.*

Licion de buenos libros quan provechosa sea; y de malos quan dañosa; to. 2. lib. 21. exh. 7. § 1. & 2. pag. 397. & 401. Licion de sagrada Escritura se encomienda como provechosa, y preciosa, § 1. n. 10, &c. p. 400. Piedra de toque para conocer el valor de la licion es Christo, num. 11. & 12. ibidem.
La castidad se conserva con licion de buenos libros, § 1. pa. 397. * Vease la letra E, tit. 24. Escritura sagrada. S. Geronymo reprehendido, y castigado por la licion en libros profanos, § 1. n. 9. p. 399.
Libros deshonestos, y fabulosos introduzen heregias, e idolatria, § 2. n. 2. & 4. pag. 401. & 402.
Prohibiciones de malos libros, n. 12. pag. 404.
Libros, que se quemavan por los Apostoles, num. 9. pag. 403. Autores profanos de que manera, y con que recato se pueden leer, num. 7. & 8. ibidem.
* D, tit. 65. y 66. Dotrina, y los tit. alli puestos.

21 *S. Lyduvina.*

La santa virgen Lyduvina quan graves y prodigiosas enfermedades padecio en esta vida, pidiendolas ella por amor de Dios, tom. 2. lib. 17. exh. 4. § 2. n. 6, &c. pag. 178.

22 *Lymbo.*

Los niños del Lymbo son deudores, que no pueden pagar, to. 2. lib. 14. exh. 3. § 4. n. 1. & 2. pag. 31.
Los niños del Lymbo padecen pena de daño, pero no de sentido, num. 2. p. 32.

23 *Lymosna.*

Lymosna se ha de hazer a Christo, a las animas de Purgatorio, y a nuestro cuerpo hambriento, y como. to. 1. lib. 13. exh. 5. § 4. n. 6. &c. pag. 511. Hizo Maria Madalena lymosna à Christo, to. 2. li. 15. exh. 1. § 3. n. 1. p. 45. Como se endereça la lymosna à Christo, l. 17. ex. 3. § 4. n. 1. p. 45. Christo se dexa sobornar por la lymosna dada á los pobres, para ser nuestro abogado, § 5. n. 2. p. 48. Ganamos por la lymosna un amigo en Christo, paraque faltando nos caudal el dia de la cuenta, el nos saque de las deudas, n. 3. 4. & 5. p. 48. Si el avariento diere lymosna tendrà vista, y podrà en salvo su coraçon. lib. 22. exh. 5. § 4. pag. 443.
La lymosna quita los desmayos, q̃ causa en nosotros el destierro del Reyno, to. 1. lib. 5. exh. 9. § 1. num. 2. &c. & § 2. n. 4. & 5. pa. 241. & 242. Los pobres pueden hazer lymosna aun a los muy ricos: y como, to. 2. lib. 17. exh. 3. § 6. n. 2, &c. pa. 174. Lymosna, y ayuno son dos alas para subir al Cielo, § 4. n. 5. & 6. pag. 170. to. 2. No aprovecha dar lymosna si no ay ayuno espiritual, § 5. n. 8. p. 173. to. 2.

24 *Lymosna vale para satisfazer en esta vida.*

Acommodada es la lymosna con el ayuno, y oracion para satisfazer en esta vida, tom. 2. lib. 17. exh. 1. § 3. & exh. 3. § 3. pag. 149. & 167.
La lymosna es purgatorio, que limpia las almas. exhor. 3. § 5. num. 5. pag. 171. to. 2.

25 *Lyrios.*

Son los lyrios simbolo de la Esperança, tom. 1. lib. 13. exh. 6. § 4. pag. 317.

26 *Lucha.*

Lucha de la carne, y el espiritu se pinta en una revelacion, tom. 1. lib. 9. exhort. 5. § 3. num. 8. 9. & 10. pag. 343.
* Veanse los titulos citados let. A 104 Apetito, &c y los del titulo 16. de letra T, Tentacion de la carne.

27 *Luxuria y luxuriosos.*

Luxuria viento ponierte y semejante al pardo, to. 2. lib. 10. exhort. 2. § 4. n. 5. pag. 200.
Luxuria es ruide grande, y como se engendra, exh. 5. § 2. n. 4. p. 308. En los dos vicios, luxuria y sobervia, tiene el Demonio su habitacion, y morada, lib. 2. exh. 3. § 1. p. 270. Porque teniendo el luxurioso el coraçon en el deleyte, no se dize, que le sirve como a señor, como el gloton al vientre, tom. 1. lib. 13. exh. 3. § 1. num. 2. &c. pag. 498.
Vicio de la luxuria se compára al escorpion, tom. 2. lib. 21. exh. 2. § 3. n. 2. 3. 4. & 5. p. 374.
Vicio de la luxuria es causa de perder los hombres hazienda, honra, vida, y animas, § 2. & lib. 22. exh. 2. § 3. num. 6. pag. 371. & 422.
Luxuria suele abrir la puerta al Demonio, paraque entre a tomar possession, y atormentar los cuerpos lib. 13. exh. 5. § 4. num. 4. pag. 491.
Vicios hijos de la luxuria, to. 2. lib. 21. exh. 3. § 4. n. 4. & 5. pag. 376. La luxuria se vence altissimamente con actos de amor de Dios, tom. 2. lib. 20. exhort. 4. § 1. num. 2. & 3. pag. 311. Remedios contra la ponçoña de la luxuria, lib. 21. exhor. 3. § 3. à n. 4. usque ad 7. p. 374.
* Vease letra T, tit. 16. Tentacion de la carne, y los titulos alli citados.

M.

Machabeos.

1 Los soldados Machabeos difuntos, por quien se hizieron oraciones, y sacrificios en Ierusalem no murieron en pecado mortal, tom. 2. lib. 17. exhor. 8. § 1. n. 4. & 5. p. 204.

2 *Macrina.*

Macrina, hermana de S. Basilio fue raro exemplo de honestidad y verguença, tom. 2. lib. 21. exh. 5. § 4. num. 5. pag. 391.

Naturaleza en todas las cosas apetece paz, tom. 2. li. 18. exh. 2. § 3. num. 2. & 3. pag. 221.
* Veafe la letra C. tit. 99.
Quedò la naturaleza del hombre por el pecado llagada en alma, y cuerpo, tom. 2. lib. 14. exh. 2. § 1. n. 2. 3. & 4. pag. 17. De que manera se ha de entender esta enfermedad, y flaqueza de la naturaleza, num. 5. &c. pag. 18. El hombre fue hecho a imagen de Dios por los bienes de naturaleza, lib. 14. exhort. 3. § 1. num. 11. pag. 27.
* Veafe la letra H. tit. 26.

4 *Necessidades.*

La necessidad es madre de las humanas acciones, q̃ interrompen la oracion, tom. 1. lib. 5. exh. 11. § 1. n. 7. p. 250. Mageftad, y potencia de Dios se enlaza con nueftras necessidades para socorrerlas, lib. 2. exh. 4. § 3. num. 8. pag. 104.
* Veafe la letra A, tit. 125.

5 *Ninive.*

De la ciudad de Ninive, y su graudeza de sitio, to. 1. lib. 5. exh. 7. § 2. n. 2. pag. 232.

6 *Niño.*

* Niño Iesus, veafe la letra I, tit. 5.
Niños, y personas juftas sin merecerlo pueden ser atormentados del Demonio, tom. 2. lib. 23. exh. 5. § 4. n. 9. &c. p. 492. * Niños del Lymbo, veafe letra L, tit. 22.

7 *Nobles, y Nobleza.*

Los hijos es bien se persuadan, que vienen de padres nobles, paraque imiten sus buenas coftumbres, to. 1. lib. 2. exh. 7. § 1. num. 3. &c. pag. 121.
Nobles, y los que no lo son se allanan con el amor fraterno, y con la muerte § 3. n. 3. & 4. p. 125.
Para con Dios no ay otra nobleza, sino las buenas obras, § 4. n. 5. p. 127. El Religioso no ha de hazer mucho caso de nobleza, tom. 1. lib. 6. exh. 1. § 3. num. 8. pag. 263.

8 *Nombre.*

Nombre nuevo escrito en piedra blanca, es el Hijo de Dios, to. 1. lib. 5. exh. 4. § 3. n. 4. pag. 225.
Nombre nuevo, y eterno es la voluntad de Dios en la nueftra, al modo que la de los Santos en el Cielo, no sale de la Divina, lib. 9. exh. 7. § 1. n. 3. &c. p. 350.
Nombre del Esposo azeyte derramado, y sus virtudes, to. 1. lib. 11. exh. 15. § 5. n. 5. pag. 466.
Reverencia grande hezen los Indios Paschafis al nombre de su Rey, tom. 1. li. 4. exh. 5. § 3. num. 10. pag. 191.

9 *Nombre del Señor.*

El nombre del Señor es corona de todo lo criado, y magnificencia de Dios, tom. 1. lib. 4. exh. 5. § 3. nu. 3. p. 190. Palabra de Dios dada a quien invocare su santo nombre, tom. 1. lib. 2. exh. 2. § 3. n. 6. p. 90.
Todas las cosas avemos de hazer en el nombre del Señor, § 4. n. 3. p. 91. Bendito es el que viene en el nombre del Señor, y maldito al que viene en su propio nombre, nu. 5. pag. 92. Cielo, tierra, e infierno inclinan la rodilla en el nombre del Señor, lib. 4. exh. 2. § 4. num. 10. &c. pag. 197.
* Veafe letra O, tit. 40. de la primera peticion, y los titulos en ella citados.

10 *Nube.*

Nube grande sinifica la luxuria, y como se entienda esto, to. 2. lib. 19. exh. 5. § 2. n. 4. p. 308.

O.

1 *Obedecer, y obediencia.*

LA obediencia, que todas las criaturas deven a Dios es congenita, y firme como por juramento, to. 1. lib. 10. exh. 3. § 3. n. 3. pag. 365.
La obediencia es sepulcro de la propia voluntad, y resurrecion de la humildad. exh. 4. § 1. n. 2. & § 2. pa. 368. & 369. * Veafe la letra H, tit. 34. Humildad. Mas se ha de obedecer al hombre superior, q̃ a un Angel, y de no hazerlo assi se agravia Dios, que lo manda, tom. 1. lib. 8. exhort. 3. § 1. num. 5. & 10. pag. 309. & 310. * Letra L, tit. 10. Leyes humanas. Audio, sinifica obedecer, y la oreja obediencia, lib. 9. exh. 5. § 1. n. 4. 5. & 6. p. 340.
* S, tit. 54. Superiores.
* P. tit. 52. Perlados.
Obediencia que sea, tom 1. lib. 9. exh 5. § 1. n. 1. pag. 340. tom 1. Por la obediencia y humildad tuvo la Virgen dinidad de Madre de Dios, § 2. n. 4. p. 341. t. 1.
No es obediencia hazer la voluntad de mi amigo, sino es por Dios, exh. 6. § 1. n. 1. p. 344. to. 1.
Obedezcamos la voluntad de Dios, dexando por su amor, patria, y parientes, n. 2. &c. p. 345. to. 1.
* Veafe aqui el tit. 2. y el 42.
* y letra V, tit. 20. Voluntad, y 21. Votos.
Mas agrada a Dios la obediencia, que el sacrificio, q̃ le ofrecio Abel, to. 1. lib. 9. exh. 7. § 3. n. 3. & 4. p. 352.
Obediencia de Moyses llegò hafta la muerte, § 3. n. 2. & lib. 10. exh. 2. § 2. nu. 2. pag. 352. 360.
Obediencia de Isaac, lib. 10. exh. 2. § 2. n. 1. & 2. pag. 360. Obedecio Dios a la voz de Iosue, exh. 4. § 3. n. 5. p. 370. Obedecen a Dios los Angeles, exh. 5. § 1. & § 2. n. 5. & 6. p. 372. Imitemos efta obediencia de los Angeles, § 2. n. 1. & 5. pag. 372.
Obedeciendo a Dios devemos ofrecerle todo lo que eftimavamos sirviendo al mundo, exh. 5. § 4. num. 1. & 2. pag. 375. * A, tit. 83. Angeles, * M, tit. 15. Mandamientos, &c.

2 *Obedientes.*

Es el coraçon obediente a la voluntad de Dios un doblon de dos caras, que atesora Dios para el tiempo de nueftra necessidad, to. 1. lib. 9. exh. 7. § 3. p. 352.
No puede morir el perfeto obediente, lib. 10. exh. 2. § 3. n. 2. p. 361. Al mal obediente nunca le faltan replicas, § 4. n. 1. p. 361. El perfeto obediente no examina la gravedad del mandato de los superiores, mas cerrados los ojos dize luego, Fiat, tom. 1. lib. 10. exhort. 2. § 4. num. 2. 3. 4. & 5. pag. 362.
Diga el obediente, Fiat, y no, Faciam, porque no es el

hos Dios dado cuerpo, exh.4.§ 2.n.6.pag.28.
Restauramos por la oracion vocal los daños, que hizieron los pecados de la lengua, n.7.pag.28.
Puedense hazer oraciones vocales largas, porque unas palabras mueven la devocion mas que otras, en especial si son menos usadas, § 3.num.1.p.28.
* Vease letra M, tit. 24 Meditacion.
No solo con las palabras se puede hazer oracion esterior, tom.1 lib.1.exh.8.§ 1.n.2 pag.49.
La oracion vocal desahoga el espiritu, tom. 1.lib.1. exh.4.§ 3.n.4.p.29. Que afectos se han de seguir en la oracion vocal, exh.6.§ 4.n.9.p.41.

30 *Oracion del Pater noster, o Dominica.*

El Pater noster se llama Oracion Dominica, y porque, tom.1.lib.1.exh.3.§ 2.n.3.&c.p.19.
Tambien se llama oracion legitima, exh. 4.§ 3.nu. 3.pag. 29. El Pater noster se llama oracion quotidiana, to.1. lib. 1. exh. 10.§ 5.n.11.p.65.
Convienele a el Pater noster propriamente la razon de Oracion, exhor.11.§ 1.num.3.pag.66.
La oracion del Pater noster se llama oracion Fraterna: vease aqui el titulo 37.
Esta oracion es Aranzel, y forma de orar, que dexò el Señor, no en las manos de Angeles, sino de los hombres, y porque, tom.1.lib.1.exh.1.§ 1.n.1.p.1.
Confierense los textos en la forma desta sacratissima oracion, exh.2.§ 1.num 1.pag.10.
No dio Christo este Aranzel de orar una vez sola, sino dos n 2.pag.10. Como la refiere S. Mattheo fue dada al pueblo, y como S.Lucas à los Discipulos, y qual aya sido primero, num.3.&4.p.11.
Orar desta manera no es solo consejo, sino precepto de Christo, y de que manera, y quando obliga, n.6 & 7.p.12. En esta oracion tratamos cō Dios mas familiarmente, que trataron los antiguos Israelitas, exh. 2.§ 3.n.1.p.14. Dividese esta oracion en Preambulo Peticiones, y Conclusion, § 4.n.1.p.16. Sigue el Autor en esplicar esta oraciō el orden de intenciō, y no el de execucion, num.8.pag.17.
Oracion del Pater noster se dize muchas vezes en el oficio de difuntos, y porque, to.2.lib.17.ex.8.§ 3.n. 5.p.207. * Vease letra Q, tit.4. Quoniā tuū, &c.

31 *Oracion Dominica sus escelencias.*

Es este Aranzel, y forma de orar un espejo, que con sus divinos resplandores nos descubre profundos mysterios y virtudes, to.1.lib.1.exh.1.§ 1.n.2.p.1.
Es un divino A, b, c, de que se componen oraciones para exercitar los muy sabios, n.4.p.2.
Diziendo los pecadores esta Divina oracion, se transforman en vasos de la Divina gracia, tom. 1. lib. 1. exhor. 1.§ 4.num.1.& 2.p.7.
A quatro escelencias se reduzen las innumerables, que se hallan en esta oracion, exh 3.§ 1 n.1. p.18.
Es esta oraciō ciudad en quadro como la celestial, y esplicase como, nu.2.pag.18.
Esta oracion Dominica es vida, y coraçon de las demas oraciones, § 3.num.2.pag.22.
Es oracion de paz, comun, y no particular, n.3.p.22
* Vease aqui tit. 37.
Esta oracion es viva voz de Christo, y siempre que la pronunciamos unidos a el, suena en nosotros, § 3. num. 1.4. & 5. pag. 22.
Desta forma de orar se forman con facilidad imagines para entrar en la oracion, lib.1 exh 6.§ 3.n.5.pa. 38. Aptissima es esta oracion Evangelica para subir por ella a la contemplacion, exh 7.§ 4.n 1. p 46.
Es esta oracion un tesoro, y piedra de inestimable valor para socorrer nuestras necessidades n 2.p.47.
Como del Sol salen resplandores, assi desta oracion nacen resplandeciētes virtudes, exh.11.§ 1 n.1 p.71
Christo espelia los Demonios con la oracion del Pater noster, to.2.lib.23.exh.8.§ 3.n.3.&4 pa.512.
A todos los remedios naturales, y sobrenaturales para espeler Demonios, ha de acompañar la sagrada oracion del Pater noster, exh 9 § 3 n 2 & 3.p.517.
Y aun al mismo sacrificio de la Missa, § 1.n.2 & 3.p. 513. * Vease para complimiento de las escellencias desta sagrada oracion los titulos siguientes, 32.33.34.35.36. y 37.

32 *Oracion Dominica su Autor.*

Esta oracion, porque la compuso Iesu Christo, es hija de su ingenio, y Princesa entre las demas oraciones, t.1.li.1.exh 3 § 2.n.1.& 7.pag 19.
* Vease aqui el tit.30. Esta hija no tira racion limitada como las demas oraciones, mas es universal heredera de los bienes de Dios, num 2 p 19.
Esta oracion es de grande autoridad, porque encierra por el Autor que la hizo camino, verdad, y vida, § 2.num. 8 pa. 21. Esta oracion es Reyna, y Esposa de Iesu Christo, num.3.p.19.
Quadrale muy bien el nombre de Eva madre de vivientes, § 3.n.1.p.22. Siendo Dios el autor desta oracion, ay mucho camino andado, paraque tengā disposicion buena los por quien oramos, tom.1.lib. 1.exhort.10.§ 5.n.1.pag. 64.

33 *Oracion Dominica su brevedad.*

Varias razones de la brevedad de desta oracion, to. 1. lib. 1.exh 4.§ 1. num.1.& 2.p, 24.
En ser breve esta oraciō confessamos a Dios q̄ tiene divino conocimiento, y voluntad immudable, nu 7. &c. pa.25. Por ser breve tal oracion como esta se descubre en Christo mas sabiduria, que en criar las avejas tan ingeniosas, y embiar māna del Cielo, exh. 5.§ 1 p. 29. Hizo Iesu Christo esta oraciō tā breve para acudir presto à nuestras peticiones, § 2 p 30.
Compuso el Señor esta oracion tan breve, paraque ninguno se escuse de saber lo que importa à su salvacion, exh.6.§ 1. n. 1. 2. 3. & 4. pag.35.
Por ser breve esta oracion, es acomodada para la cōtemplacion. * Vease la letra C, tit, 89. Contēplaciō.
Tambien es acommodada por su brevedad para tener atencion. * Vease la letra A, titu. 114.
Es acommoda para thema de la meditaciō por ser breve. * Vease la letra M, tit.24. Meditacion.
Cōsiderando siēpre en estas breves palabras, entraremos en los celestiales prometimientos, t.1. li.1.exh

7. § 4. num. 3. p. 47. Con la consideracion en estas palabras alcançaremos los dos polos de la oracion, conocimiento de Dios, y conocimiento nuestro, n. 4. &c. pag. 48. La consideracion desta oracion saca centellas, que nos enciendē en el Divino amor, exh. 8. § 2. n. 4. p. 50.

* Vease let. C. tit. 86. Consideracion.

34 *Oracion Dominica como la oye Dios.*

Oye el Padre lo que le pedimos en esta oracion, por ser oracion familiar, en que habla el Hijo, cuya nota y estilo conoce, to. 1. lib. 1. exh. 9. § 4. p. 56.

Las virtudes, que han de acompañar la oracion quādo entra a hablar con Dios se sinifican, y mueven cō las palabras desta, y la acompañan como a Reyna, n. 4. & 5. p. 57. * Veanse aqui los tit. 18. Orar, y * 19. Oracion, &c.

Por ser las palabras desta oracion palabras de Christo, à Christo se concede, o niega lo que por ellas pedimos, exh. 9. § 5. n. 1. & 2. pag. 58.

En Christo pedimos lo que pedimos en esta oraciō, y por el amor, y respeto, que le tiene el Padre avemos de ser oidos, num. 3. &c. pag. 58.

* Vease arriba tit. 25. Oracion, &c. y adelante tit. * 39. Oracion Dom. y sus peticiones.

35 *Oracion Dominica su eficacia.*

Esta oraciō es eficaz en todos, y para todos, si se pronuncia conforme Christo la instituyò, to. 1. li. 1. exh. 9. § 1. n. 2. p. 53. Dio el Señor voz de virtud a esta voz suya del Pater noster, para poner por la obra todo lo que sinifica, § 3. num. 1. pag. 55.

Es esta oracion medicina que sana de las siete llagas de los siete capitales vicios, num. 2. & 3. p. 55.

Impetra quien haze esta oracion, no solo para si, pero tambien para otros, num. 4. pag. 56.

Todas las condiciones paraque sea eficaz la oracion se hallan en esta, lib. 1. exh. 10. § 5. pag. 64.

Quien dixere esta oracion segun la institucion de Christo la acabarà en gracia, ibidem, p. 64.

De que manera serà siempre eficaz absolutamente quando pedimos la salvacion del proximo, y bienes temporales, num. 4. & 5. pag. 64.

* Arriba tit. 26. Oracion, &c.

36 *Oracion Dominica eminentissima por lo mucho, que encierra en si.*

Tiene esta oracion merito, satisfacion, e impetraciō, tom. 1. lib. 1. exhort. 9. § 3. num. 2. pag. 55.

Esta oracion es abreviatura, que encierra en si todas las oraciones, exh. 11. per totam, & exh. 12. § 1. n. 1. p. 71. En esta oracion se hallan postulacion, suplicacion, y insinuacion, exh. 11. § 2. n. 6. & § 4. p. 68. & 69. Por los titulos honrosos con que comiença esta oracion, obsecracion, y conjuracion, y hazimiēto de gracias, § 5. & 4. pa. 68. Encierra en si la oracion Dominica la preparacion, y fin de la oracion, tom. 1. lib. 1. exh. 11. § 5. n. 6. & lib. 2. exh. 2. § 3. n. 7. p. 70. 90. Encierra esta oracion las siete virtudes, tres Teologales, y quatro Cardinales, lib. 1. exh. 12. § 1. n. 1. § 2. & 3. p. 71. 73. & 74.

* Adelante tit. 39. de sus Peticiones.

Confessamos en esta oraciō los catorze articulos de la Fè, y como estan en el symbolo de los Apostoles, § 1. n. 2. p. 71. Confessamos todas las verdades reveladas en las Escrituras, y Evangelio sagrado, n. 5. & § 2. n. 2. p. 72. & 73. Aqui se descubre el fin de la esperança, y medios, con que se alcança, § 2. n. 1. p. 73. Aqui mostramos amor desinteresado para cō Dios, y con el proximo, en que cōsiste toda la Ley, n. 2. p. 73. Aqui se sinifican, y descubren las catorze obras de misericordia, siete espirituales, y siete corporales, n. 4. & 5. p. 73. Exercitanse en esta oracion siete virtudes contra siete capitales vicios, exh. 12. § 4. n. 1. p 75. Aqui se hallan los afectos de las tres virtudes de los votos essenciales de Religion, y del 4. nuestro de la vida Quaresmal, n. 2. p. 76.

Encierra los mandamientos, y consejos Evangelicos, num, 3. p 76. Aqui se exercita la memoria de los siete Sacramentos, n. 4. p 76. Corresponden a sus siete peticiones los siete dones del Espiritu santo, y las siete bienaventuranças, n. 5. &c. p. 76.

37 *Oracion Dominica se llama, y es oracion Fraterna, esto es de hermanos.*

El Pater noster se llama oracion fraterna, to. 1. lib. 1. exh. 10. § 5. n 2. & 3 p. 64. & lib. 2. exh. 8. § 1. nu. 1. p. 129. Rogando por ti, y por todos en la oracion Fraterna te hazes un Redentor de tus hermanos, § 2. n. 6 pag. 131. De orar todos con esta oracion comun, y fraterna se sigue, que cada uno tēga a los demas, aun quando duerme, por procuradores de su bien, nu. 7. p. 131. Oramos en esta oracion no solo por nosotros, sino por todos los proximos, por ser oracion de hermanos, to. 2. lib. 17. exh 7. num. 1. p. 193.

* A, tit. 72. Amor del proximo, amigo y hermano.

38 *Oracion Dominica su exordio.*

PATER NOSTER, QVI ES IN COELIS.

En las palabras deste exordio se mueven los afectos de Fè, Esperança, y Caridad, tom. 1. lib. 1. exhor. 10. § 5. n. 7. & 8. pag. 65. Por las mismas confessamos los mysterios de la santissima Trinidad, y Encarnacion, n. 9. p. 65. * Arriba tit. 36.

En este exordio se dispone el que ora, y buelve benevolos al Padre, y al Hijo en su favor, y contra los enemigos de la oracion los procura, lib. 2 exhort. 1. § 1. p. 77. Continen estas palabras honrosos titulos, que damos à Dios, exhor. 3. § 2. n. 1. & 5. p 93.

Porque no dezimos Padre nuestro celestial, sino q̄ estàs en los Cielos, lib. 3. exhor. 4. § 1. n. 9. p. 151.

PATER NOSTER.

Siendo Dios Padre nuestro, seguros podemos parecer en su presencia, to. 1. lib. 2. exh. 3. § 1. n. 1. p. 93. Y tener seguridad, que nos sustentarà por la obligacion de Padre, exh. 4 § 3 num. 6. pag. 104.

Dezimos Padre nuestro, y no Padre mio, porque somos hijos adoptivos, y no naturales, tom. 1. lib. 2. exh 3. § 4. n. 2. p. 93. En dezir Padre nuestro, conocemos la alta potencia de Dios enlaçada a nuestra necessidad

necessidad para socorrerla, tom. 1. lib. 2. exh. 4. § 3. n. 8. p. 104. Las palabras, *Pater noster*, son hazimiento de gracias, to. 1. lib. 2. exh. 6. § 2. n. 10. pa. 117.

PATER.

El dulce nombre Padre nos dà confiança de alcançar lo que pepimos, to. 1. lib. 1. exh. 10. § 5. n. 10. p. 65.

El que tiene la vida en pecado, diziendo el incorruptible nombre de Padre lo mancha, lib. 2. exh. 1. § 3. n. 1. & exh. 6. § 3. n. 4. & 5. pag. 80. 118.

La preparacion a esta santissima oracion se encierra en esta palabra *Pater*, lib. 2. exh. 2. § 3. n. 7. p. 90.

La palabra Pater sinifica a santissima Trinidad, n. 7. 8 & 9. p. 90. De que manera conviene a cada una de las tres Divinas personas ser Padre nuestro, n. 9. p. 90. Tiene Dios para con nosotros las tres cōdiciones de Padre, engendrar, sustentar, y sufrir, y otra quarta suya propia, exh. 3. § 4. n. 1. pag. 95.

En tres maneras es Dios Padre, num. 2. p. 95.

Es Dios mas Padre nuestro, que nuestros padres, porque nos sustenta siempre y alimenta, § 6. n. 1. 2. 3 & 4. p. 98. Es Dios mas sufrido para con nosotros que qualquiera padre con sus hijos, exh. 4. § 1. n. 6. & 7. p. 101. & lib. 7. exh. 3. p. 283. No tuvieron los antiguos precepto de llamar a Dios Padre; pero los Christianos si, lib. 2. exh. 5. § 5. n. 6. & 7. p. 111.

Dios en lo sobrenatural nos sustenta como Padre, exh. 6. § 1. n. 1. pa. 113. Porque llamamos a Dios Padre, y no Rey? n. 2. &c. p. 114. Varios mysterios confessamos en el numero de las cinco letras del nōbre Pater, lib. 2. exh. 6. § 4. n. 3. &c. p. 120.

Indino es de llamar a Dios Padre el que vive en vicios, y pecados, exh. 7. § 2. n. 1. pag. 128.

* D, tit. 38. Dios sus nombres, y 55. verbo, Padre
* nuestro. Nuestro Padre Dios lo que nos sufre, to. 1. lib. 2. exh. 6. § 2. n. 3. &c. & lib. 3 exh. 2. § 2. n. 2. p. 116. 142.

NOSTER.

Solo Dios es Padre nuestro a boca llena, tom. 1. lib. 2. exh 4. § 1. n. 11. p. 102. Parece que se oscurece la grandeza del nombre Padre en Dios, añadiendole nuestro, exh 6. § 3. n. 1 & 2. p. 117. Diziendo devidamente Padre nuestro, renunciamos el Demonio, y formamos a Dios en nosotros, n. 7. & 8. p. 119.

Dios se precia de ser Padre nuestro, no por si, sino por nosotros, ex. 7. § 1. n 1. p 121. Aborrece Dios a los hijos agenos, que siendolo del Demonio, y de sus vicios llaman con mentira a Dios Padre nuestro, § 2. n. 2. &c. p. 124. En llamar a Dios Padre nuestro, y ser hermanos desechamos la embidia, § 4
* n. 6. p. 128. * A tit. 72. Amor del proximo.

Mas honramos el nombre de Padre en Dios, añadiēdo nuestro, que si dixeramos eterno, tom. 1. lib. 2. ex. 6. § 3. n. 3. &c. p. 118.

QVI ES IN COELIS.

Porque causa en la oracion Dominica no dixo San Lucas las palabras, *Qui es in cælis*, tom. 1. lib. 2. exh. 1. § 3. n. 6. p 141. Estar Dios en los cielos es estar presente en los lugares ocultos, y secretos, exhor. 1. § 3.
* pag 140. * D, tit. 40. Dios presente en las co-
* sas. Presencia de Dios nos enseña el Señor en estas palabras, *qui es in cælis*, exh. 2. § 1. pag. 141.
* P, tit. 77. Presencia de Dios.

QVI ES.

La palabra *qui es*, denota ser Dios immudable, y sufrido para con sus hijos, to. 1. lib. 2. exh. 4. § 1. p. 100.
* D, tit. 38. Dios sus nombres.

IN COELIS.

Confessando a nuestro Padre Dios en los Cielos formamos conceto, que es grande y levantado en grande Magestad, to. 1. li. 2. exh. 4. § 2. num. 1. p. 102.
* Varias significaciones de la palabra Cælum, donde confessamos estar nuestro Padre Dios se hallaran, le. C, tit. 45. 46. 47. 48. y 49.

39 *Oracion Dominica sus peticiones.*

Pedimos en esta oracion por sus siete peticiones todos los bienes eternos, y temporales, to. 1. li. 1. exh. 9. §. 1. nu. 1. pag. 52. En medio de estas siete peticiones esta Dios para oir luego nuestra oracion, exh. 3. §. 1. nu 3. & ex. 10. §. 5. nu. 3. pag. 18. 64.

En las tres peticiones. 2. 3. y 4. pedimos los bienes nuestros en tres grados summos, medios, y infimos, ex. 2. §. 4. num. 4. pag. 16. & to. 2. li. 23. ex. 1. §. 5. pag. 464. La primera peticion no tiene mal contrario, to. 1. lib. 1 exh. 2. §. 4. nu 3. pag. 16. Pero las tres ultimas tienen tres grados de mal, summos, medios, y infimos, de que pedimos ser libres, nu. 5. pag. 16. En las cinco letras de el nombre, *Pater*, aprehendemos las cinco peticiones en provecho nuestro con afectos de las dos de el honor de Dios, to. 1. lib. 2 exh. 6. §. 4 num. 4. pag 120.

En las tres primeras peticiones pedimos honra eterna para Dios, que resulta en nosotros tambien eterna, lib. 4. ex. 2. §. 1. nu. 1. 2. & 3. pag. 172.

En las quatro ultimas peticiones pedimos el bien nuestro temporal, que resulta en honra temporal de Dios num 4. pag 173.
* Las peticiones desta oraciō son siete, y no menos.
* adelante tit. 46. Petic. 7.

Pedimos en las siete peticiones la honra, y gloria de Dios, to, to. 2. lib. 24 exh. 1. § 2. n. 2. &c. p. 521.

La particula *sicut*, reduplica no solo en la tercera peticion, assi en la tierra, como en el Cielo en el cumplir la volnntad de Dios, pero tambien en las otras dos peticiones de la santificacion de su nombre, y venida del Reyno pedimos sea assi en la tierra como en el cielo, to. 1. lib. 4. exh. 2. § 1. n. 3. p. 173.

De las tres primeras peticiones, la primera se endereça al Padre, la segunda al Hijo, y la tercera al Espiritu santo, n. 5. p. 173. Tres impedimentos, que estorvan la entrada en el Cielo, se apartan cō las tres ultim. petic. t. 2. ex Pream. § 1. & § 4. n. 13. & li. 19. ex. 1. § 1 p. 1. 7. 227. Todas siete peticiones se cifrā en la palabra Amen, lib. 24. ante 1. exh. p 519.

40 *Oracion Dominica su primera peticion.*

SANCTIFICETVR NOMEN TVVM.

Vario

Varios pareceres a cerca de el nombre de Dios, que pedimos sea santificado, to.1. li.4. ex. 2. §. 2 p. 174. Nombre de Dios en la primera petició es todo aquello, en que se emplea su divino honor, nu. 5.&c. pag. 175. En que sinificacion se toma la palabra, *Sanctificetur*, en esta peticion, §.3.à num.6. pag. 177. En esta peticion se toma la palabra, *Sanctificetur*, en modo de dessear, ò rogar, y no en imperativo, §. 4. nu. 7. pag. 178. Desseamos que sea santificado el nombre de nuestro Padre Dios recibiendo muchos la agua de el Santo Bautismo, §. 3. nu. 8. pag. 177.
* H.ti 30 Honrar a Dios. * Letra A ti.68 69.70.
* y 71. Amor &c. Manchan el nombre de Dios los hijos, que viven mal, tit.1. lib 4. ex.3. §. 1. num. 1. & exh 4. § 3. num 3. pag.180. 185.
* H. tit. 22. Hijos malos. Pidiendo la santificacion de el nombre de Dios desseamos perseverancia en la gracia del Bautismo. exh.3. §. 1. nu. 2. pa. 180. El polvo de la humana conversacion, con que se mancha el nombre de Dios se quita con la cotidiana santificacion, nu. 3. pag. 180. El nombre de Dios serà santificado quando uviere en nosotros amor limpio. §. 2. pag. 180. El que solo con los labios glorifica a Dios, es castigado con ignorancia, n.3. p.181. Santificaremos el nombre de nuestro Padre Dios, si nos unieremos a el en firmeza, y paz. §. 3. pag. 181. El nombre de Dios se santifica por pensamiento, palabra y obra, to.1. lib.4. exh. 4. ante §. 1. pa. 182. De que manera se santifica el nombre de Dios por el pensamiento, §. 1. pag. 182. Santificamos a Dios de palabra, quando en publico confessamos sus divinas alabanças, §. 2. p. 183. Nuestras buenas obras seran causa a quien las viere de santificar el nombre de nuestro Padre Dios, §. 3. pag. 184. De que manera los Cristianos santifican, ò dexan de santificar el nombre de la Santissima Trinidad, à nu. 7. pag. 186. El nombre de Dios compuesto de sylabas es santo, porque es dedicado para alabar a Dios, to. 1. lib. 4. exh. 5. §. 1. num. 3. pag. 187. Es santo, porque esta establecido por ley que no se use en vano, nu. 4. pa. 187. Que sinifica usurpar el nombre de Dios en vano, num. 5. pag. 187. Terrible es el nombre de Dios para quien lo pronuncia en vano, à n.4. p.187.
* N. tit. 9. Nombre de el Señor. Para ver como se santifica Dios en sus nombres, o se dexa de santificar veanse los titulos siguientes.
* D. tit. 38. Dios sus nombres, letra I. tit. 3. Ieho-
* vah, tit. 5. 6. & 7. Iesus y tit. 52. Iurador, y 53.
* Iurar, y juramento, y letra A. tit. 42. Alabança
* de Dios, C. titul. 76. Confession de alabança
En esta peticion se puede exercitar oracion de quietud, tom. 1. libro. 4. exhort.4. §. 1. num .5. pagin. 183.

41 *Oracion Dominica, Segunda peticion.*

ADVENIAT REGNVM TVVM.

Varios pareceres a cerca de el Reyno, que pedimos en la segunda peticion, to.1. lib.5. exh.1. §. 3. p 210. Sentencia de el Autor a cerca de este Reyno qual sea el intento de la peticion, nu. 4 &c pag. 210. Pedimos que se asuelen, y destruyan quatro contrarios reynos; y permanezca solo el de nuestro Padre Dios, §. 4. pag 211. Ponderase la dificultad: porq no dezimos aqui: Vamos a tu reyno; sino vẽga a nos tu reyno, exh.2. §. 1. pag. 213. Pedimos venga a nuestro Padre Dios el reyno entero sin contradició alguna, §. 2. pag. 215. Verdadero sentido de venir a nosotros el reyno Militante, y triunfante, nu. 6.§.3.pag. 216. En pedir el reyno Triumfante mo vemos afectos para merecerlo, §. 4 pag. 217. Siendo hijos tenemos derecho a el reyno, §.4.p.217. Pedimos en esta peticion los frutos, y reditos de el Evangelio, que es la gracia, to. 1. lib. 6.exh. 2. §. 1. nu. 3. &c & §. 3. pag. 264. & 267. Pidiendo este reyno de la gracia, pedimos su perseverancia, §.3. nu. 4. pag. 268. Pedimos que venga el Reyno, esto es, que se junte el de la gloria al de la gracia, ex.3. §. 3. nu. 2. pag 271. Infaliblemente ha de venir el reyno, pero porque puede no venir para nosotros lo pedimos, num.3. & 4. pag. 271.
* R. 10. 11. 12. de los reynos de Dios, y tit. 13. de
* reynos malos.

42 *Oracion Dominica su tercera peticion.*

FIAT VOLVNTAS TVA SICVT IN COELO, ET IN TERRA.

La eficacia de conseguir el reyno de la gloria depende del cumplimiento de la divina voluntad. to. 1. lib. 7. exh. 2. §. 3. nu. 12. pag. 282.
* Vease que sea la voluntad de Dios * Letra D.
tit. 45. Dios su voluntad. La voluntad de Dios
se haze quando obedecemos los mandatos de los Su
periores, lib. 8. ex. 3. § 1. & 2. nu. 5. p. 308. & 311.
* En esta letra O. los tit. 1. y 2. No basta saber cu-
riosamente la voluntad de Dios en sus mandamien-
tos: sino es menester voluntad de cumplirlos, lib. 8.
ex. 4. §. 2. nu. 4. pag. 315.
* L. tit. 10. Leyes humanas, y Letra M. titul. 15.
* Mandamientos &c. Letra L. tit. 7. ley de Dios
&c. Aqui nos exercitamos en el consejo de la obe
diencia, to 1. lib. 9 exh. 5. §. 1 pag. 340.
La voluntad de Dios se haze e imprime bien en el co
raçon dispuesto con obediencia, y renunciacion, ex.
7. §. 1. pag. 349. La voluntad de Dios en la nues-
tra es nombre nuevo, y eterno al modo, que es la de
los santos en el Cielo, no saliendo de la divina volun
tad, à nu. 3. pag. 350. Para que se imprima la volun
tad de Dios en la nuestra es menester se borre la des
obediencia de Adam, y que nos hagamos perpetuos
esclavos de Dios, a nu. 4 p. 350.
* V. tit. 20. Voluntad propria. Hagase la volun-
tad de nuestro Padre Dios assi en la tierra de nuestro
Apetito sensual, como en el cielo de la Razon, to. 1.
lib. 10. exh. 1. §. 4. nu. 3. pag. 359. Por la invoca
cion del nombre de Iesus se nos concedera el cũpli
miento

miento de la divina voluntad, ex.3. §.6. n.4.p.368. Humildad es menester para que se nos conceda la peticion de la divina voluntad, n.1. & 2. p.367. Hagase la voluntad de Dios en la tierra, esto es en nosotros, como en el cielo, que es Christo, li. 10. ex.1. * §.1. p.354. * C. ti. 120. y 121. Cristo &c. La voluntad de Dios se haze en el Cielo, esto es en los Angeles, que la obedecen, to.1.lib.10. ex.5. §.1. p.372. Como cumpliremos prestamente la divina voluntad, §.4 n.3. & 4. p.375. Hagase la divina voluntad en la tierra como en el Cielo, es, que los infieles, y pecadores se conviertan en justos, ex.5. §. 5. n. 6. p.377. Por que dezimos: Fiat voluntas tua: y no: Fiat voluntas Dei. li. 9. ex. 1. §.6. n. 1. p. 323.

43 Oracion Dominica su quarta peticion.

PANEM NOSTRVM QVOTIDIAnum da nobis hodie.

Pedimos en esta peticion sustento de todo el hobre quanto a la alma, y quanto al cuerpo, to. 1.li.11.ex. 1. §.2. pa. 379. Pedimos Pan que es Dios uno en * essencia, y Trino en personas, ex 2. p.381.* P. ti. 9. Pan y 10. Los tres panes. Primero avemos de pedir el Pan de la alma que de el cuerpo, li. 11. ex. 1. §. 4. p 380. Pedimos en nuestra peticion al santissimo Sacramento, porque es Pan sobre sustancial, que excede to la sustancia criada, li. 11.ex.4 §.2. n.12. pa. * 395. * P. ti.12. Pan Sacramental. Aunque este Pā es nuestro por la liberalidad de Dios serà hurtado si lo comemos sin pedirlo, §.4 á nu.2. pá 395. Aunque el Sacramento es Pan, que nos lo prometio el Señor lo avemos de pedir de lymosna, ex.5.§.5.n. 6 p 401. En esta peticion pedimos la frequente comunion de cada dia, to.1.li.11. ex. 8. §.1. nu.4.& * 5.p.414. * C. ti.69. Comunion &c. De que manera el que à ya comulgado, o el que no quiere comulgar pide el Pan de el santissimo Sacramento para aquel dia, ex.9. §. 5 a n.6. p 427. Por que nos enseño el Señor a dezir: Da nos nuestro pan, y no, da nos nuestro vino, ex.11.§.2. n. 6. p 439. Para que el Pan de dotrina sea nuestro nos a de hazer Dios la donacion, pidiendo sele en esta peticion, to.1. li. 12. ex .2. §. 1. nu. 6. p 474. Pretendemos en esta peticion el Pan para sustento del cuerpo, no superfluo, sino para passar la vida, t. 1.li.13.ex.1.§.1.n.4.p.485. En el Pan quotidiano, que pedimos no caben regalos, y superfluidades, §.2. n.6.p.487. Como se cōpadece enseñarnos el Señor ahora a pedir el pan, aviendonos prohibido el cuydado por la comida, y vestido, §. 3. p. 488. No pedimos mas que el pan quotidiano, y sustento necessario, porque este se obligo * el Señor de darnos, n.5.& 6. p. 488. * S. ti.56. Sustento. El Pan quotidiano son alimentos mientras no nos viene la herencia de la gloria, li. 13 ex 4. §.4. n. 1. p. 504. El Pan quotidiano como lo manda el Señor pedir es medio entre dos errores, ex.5 §. 1. p. 505. El Pan es nuestro, porque nos deve costar algun trabajo, n.4. & §.2.& 3.n.4 p.507 & 509. El Pan, y sustento necessario es nuestro: lo superfluo de los pobres, §.1.n 4. & 5. & §.4 n.7. & p.507. & 511. En la palabra: Da nobis: con que pedimos el Pan, exercitamos la esperança, §. 1. a n.5. p 507. El Pan, aunque lo trabajemos, y ganemos es nuestro solamēte quanto al uso, pero de nuestro Padre Dios quanto al dominio, y donacion, §. 2 n.2. &c. p.508. * T. ti. 31 Trabajar.

44 Oracion Dominica su quinta Peticion.

DIMITTE NOBIS DEBITA nostra &c.

No son deudas de dineros las que pedimos à Dios nos perdone, to.2 li.14. ex 1. §. 1. n 1. p.10. Pedimos en esta peticion en primer lugar soltura de las * deudas de pecados, §.2 n.3 & 4 p 12. * D. o. tit. 23. 24 25. y 26. Deudas &c. De que manera se piden en esta peticion se nos suelte el 3 efeto del pecado, que es apartamiento de Dios como ultimo fin, ex. 2. §. 3. n. 2. p. 20. La ofensa de Dios es deuda de la qual pedimos en esta peticion por la penitencia * soltura, n 4. p.21. * A qui tit 12. Ofensa de Dios. De que manera pedimos en esta peticion soltura del reato, y obligacion de pagar la pena como deuda, ex. * 2. § 4 n.7 p. 22 * P. ti.33. Pena. Los niños de el lymbo son deudores, mas no pedimos perdon de sus deudas, to 2. li.14 ex.3. § 4 n 1. & 2. pag 31. Los justos en esta vida o en la otra, sino han acabado de satisfazer, son deudores, porque en se dize esta peticion, n.3. & 4 p 32. Es necessaria la penitencia, con que aqui pedimos perdon, para que se nos suelten las deudas hechas despues del Bautismo, to 2. li 15. ex. 1. §.1. & 2.n 7. & 8 & §.3. a n.8. p 99. 101. & 103. Vtilissima es esta peticion para llegar la Patria, §. 1. n. 2. p.102. Pretende Cristo en esta peticion, que nos persuadamos a que por lo menos tenemos pecados quotidianos veniales, n 3. & 4. & ex 6. §. 2. p.102 & 129. Es esta peticion principal remedio contra los pecados veniales, ex.1 § 3. n.4 & 5. p 13 102. * P. ti.29. Pecados &c. En esta peticion se exercitan las disposiciones para la justificacion, to 2 li 15. ex 2. §.1 pa 108. Diziendola la oracion Dimitte &c. si queremos pagar avemos de añadir algunas obras * penales, li 17. ex 1. §.4 p. 150. * P. tit.47. Perdon &c.

SICVT ET NOS DIMITTIMVS debitoribus nostris.

La particula Sicut, en esta quinta peticion es el fiel q̄ muestra la justicia que guardamos en esta oracion, t * 1. li.1 .ex.12 §.3 n.1 p 74. * S. ti 42. Sicut De que manera avemos de parecer a nuestro Padre Dios en perdonar las deudas a nuestros deudores como es perdona las nuestras, to 2.li. 18.ex 1.§.6 n 2 p.217 * D. ti.27. y 28. Deudas, y deudores &c. Quien pide perdon de sus deudas, sin perdonar las de su proximo se acusa a si mismo, y ora en vano ex.2.§. 1 p. 219. No ora como discipulo de Cristo el q̄ no dize entera esta peticion, perdonando al enemigo: ni el Padre conoce la tal oracion, n.3. & 4 ibidem. El que tiene actual afecto de odio del enemigo, aunque no este

Debaxo

Pecado

P 2

vasos

Los

Para

a unos niños judios Hostia y Caliz en el cielo con grande resplandor, § 5. nu. 6. p. 407. Cristo encerrado en las conchas blancas de los acidentes de pan es divina Margarita, to. 1. li. 11. ex. 7. § 2. n. 4 p. 410. Despreciaron los judios la carne de Cristo en este sacramento, § 2. n. 3. p. 410. Es memoria de la passion de Cristo, n. 5. p. 410. Gustamos en este Sacramento al Señor, que esta sentado arriba en su trono reverenciado de los Angeles, ex. 8. § 2. n. 5. p. 416. Este Sacramẽto consta de tres cosas, materia, forma, y ministro, to. 1. li. 11. ex. 10. § 3. n. 2. p. 431. Sustancia de Cristo en el Sacramento impalpable, e invisible, ex. 11. § 1. p. 433. Està Cristo todo entero en toda la Hostia, y todo en qualquiera parte, que se divida: y figurose en el cordero, § 3. à n. 8 p. 439. Que nos sinifica en este Sacramento ser la Hostia redonda, ex. 13. § 2. nu. 4. & 5. p. 450.
Escede este Sacramento a los demas, § 3. pag. 451. Granos de trigo en los estomagos de los Fieles, que se multiplica en todos, siendo siempre uno, to. 1 lib.
* 11. ex. 15. § 1. n. 4. & 5. p. 460. * C. tit. 67. 68.
* y 69. De comulgar, y Comunion, 82 Consagra-
* cion, 92. Conversion, O. tit. 43. De la 4. peticiõ,
* P. tit. 12. 13. 14. y 15. Del pan sacramental, y aqui,
* tit. 2. Sacerdotes, y letra, T. tit. 33. Transsubstan-
* ciacion.

6 *Sacramento del altar su Ministro, y forma.*

Instituyò Cristo a todos los Apostoles, y Sacerdotes sucessores Ministros de este Sacramento, to. 1. lib. 11. exh 10. § 1. n. 4. & § 2 p. 428. & 429. Tienen ellos solos autoridad, y virtud para produzir el verdadero cuerpo, y sangre de Iesu Cristo, § 2. & 4. p. 429. & 431. La forma con que el Sacerdote obra esta maravilla, son palabras de Cristo. *Hoc est enim corpus meum, y Hic est enim calix sanguinis mei.* § 3. p. 430. Con autoridades, y razones de santos se prueva la virtud de las palabras de los Sacerdotes para hazer este Sacramento, § 4. p. 431.

7 *Sacramento del Altar, que preparacion pide, y veneracion.*

* Supuesto lo que se dize letra, C. tit. 68. Comunion su disposicion, y en los titulos citados en el de arriba. El Santissimo sacramento es Santo que no se a de dar a los perros, to. 1. li. 11. ex. 7. § 5. n. 2. p. 413. La medida de disposicion para la gracia deste Sacramẽto es Contricion, a lo menos en nuestra pretension, ex. 8 § 6. p. 419. Los privados del uso de la razon como se conocera quando pueden recebir el Santissimo sacramento, to. 2. li. 23. ex. 9. § 2. nu. 5. pag. 515.

8 *Sacramento del Altar que bienes causa en los bien dispuestos, y preparados.*

Este Santissimo Sacramento harta, y satisfaze, to. 1. lib. 7. ex. 6. § 3. n. 9. & 10. p. 298. Este Sacramẽto es fuego, que acrisola, y yervá xabonera, que limpia las conciencias, to. 1. li. 11. ex. 12. § 2. n. 2. & 3. p. 442. Los efetos que la passion de Cristo hizo en el mundo, esos haze este Sacramento en quien dignamente lo recibe, ex. 13. § 3. p. 451. Nueve frutos causa este sacramento, to. 1. li. 11. ex. 14. p. 453. Causa aumento de gracia, y socorros, con que se repara lo que el amor de concupicencia, y pecados veniales gastan en la vida espiritual, § 1. n. 2. & 3. p 453. Por este Sacramento se une la alma con Cristo, § 1. à n. 4. p. 454. Es arbol plantado en nuestro pecho q̃ nos convierte a que vivamos la vida de Cristo, n. 6. p. 454. Cristo por la vida, que nos da en este Sacramento es nuestra paz, to. 1. li. 11. ex. 8. § 4. n. 5. p. 418. Quita, y gasta los pecados veniales, li. 11. ex. 14. § 2. p. 454. Es antidoto, que da salud, y preserva de la muerte del alma, § 2. p. 455. Haze a los que lo reciben Reyes, y terribles leones contra los Demonios, à n. 7. p. 456. Es prenda y derecho, que nos abre camino para la vida eterna, § 4. n. 2. & 3. p. 457. Es symbolo de la resurreciõ del alma y cuerpo, que nos haze inmortales, y como, à n. 4. p. 458. Causa algunas vezes primera gracia, to. 1. li. 11. ex. 14. § 5. p. 458. Es luz que nos alumbra y guia; y nube, que nos refresca, to. 1. li. 11. ex. 6. § 1. p. 402. Causa en quien lo recibe voluntad de perdonar enemigos, to. 1. li. 11. ex. 6. § 3. n. 4. &c. p. 405. Remite este Sacramento la pena temporal, to. 1. li. 11. ex. 14. § 5. n. 4. p. 459. Todo sabor de suavidad halla la alma en este Sacramento, li. 11. ex. 7. § 4. n. 2. pag. 412. En este Sacramento ay fuentes, y arroyos de agua viva, à n. 2. & ex. 8. § 5. p. 412. p. 418. Creceremos regados cõ esta agua si nuestras raizes estan en el costado de Cristo, ex. 8. § 5. p. 418. Con una revelacion de Santa Brigida se muestra que gozan de el fruto de este arbol la Santissima Trinidad, y todos los santos, n. 3. & ex. 13. § 3 p. 419. 451. De parte deste Sacramento es la medida de la gracia igual para todos, to. 1. li. 11. ex. 8. § 6. n. 4. p. 419. Este Sacramẽto atrae a los Angeles, y ahuyenta los Demonios ex. 10. § 4. n. 10. p. 433. La Fe deste Sacramento libro a los antiguos de el Infierno, y el uso suyo nos libra a nosotros, y dara la gloria, to. 1. li. 11. ex. 6. § 5. à n. 3. p. 407. & ex. 11. § 3. n. 4. & 5. p. 444. Que efeto hizo en Cristo, to. 1. li. 11. ex. 6. § 3. n. 5. p. 405.

9 *Sacramento del Altar que daños causa en quien lo recibe indinamente.*

El Cristiano que llega al monte del Santissimo Sacramento como bestia en sus costumbres serà rigurosamente castigado, to. 1. li. 11. ex. 6. § 2 p. 404. Aquien se contenta de buscar sola atricion, se le corrompera la gracia en gusanos de condenacion, exh. 8. § 6. n. 3. p. 420. De que manera queda, o dexa de estar Cristo en el Sacerdote, que indinamente lo recibe, ex. 12. § 4. n. 7. p. 446. No aprovecha a los malos Sacerdotes, porq̃ pecan de malicia, y no de inorãcia, n 11. & 12. p. 447. El Antydoto del Sacramẽto del Altar es veneno contra quien lo recibe indinamẽte, to 1. li 11. ex. 14. § 3. n. 6. p. 456. Es condenacion, y muerte eterna para los que lo reciben indinamente, § 5. n. 5. p. 459. Castigo que darà Dios a quien despreciare este Sacramento, ex. 7. § 3. & 5. nu.

54 Supe-

T.

En
17 *Tentarnos Dios.*

Grãn

nos

FIN DEL ABECEDARIO.

ELENCHVS CONCIONVM, TAM DE TEMPORE, QVAM DE SANCTIS, QVÆ FORmari possunt ex his, quæ in hoc opere continentur, iuxta Evangelia Romano more assignata.

DE TEMPORE ADVENTVS.

DOMINICA PRIMA ADVENTVS.

§ I. *Erunt signa in Sole, Luna, & stellis, &c.* Lucæ 21. E 25.

QValiter Christus venturus sit in die illa finali terribilis & tremendus omni carni, & in ira continens misericordiam iustis, figuratur in visitatione illa urbis Ierusalem Ezechielis, cap. 9. & 10. de quo laté tom. 2. lib. 15. exhor. 5. § 2. 3. & 4. pag. 73.

§ II. *Tunc videbunt Filium hominis venientem in nube cum virtute magna, & maiestate.* Illud tunc ignotum est hominibus, licet precesserint signa, imo & Angelis Dei: & quomodo Christo Domino, to. 1. lib. 12. exhort 2. § 3. n. 5. p. 477. Veniet igitur cũ potestate, quia Filius hominis est gladius grandis, durus, & fortis, quo visitabit Dominus super Leviathan, dum ad iudicandum venerit, tom. 2. lib. 16. exhort. 3. § 6. pag. 124.

§ III. *His autem fieri incipientibus respicite, & levate capita vestra, quoniam appropinquat redemptio vestra.* In tot tribulationibus, & angustijs, quæ supervenient universo Orbi non patitur misericors Iesus filios suos succumbere: mox ac incipient, imo, & in ipsis tribulationibus cõsolari possũt, & eorũ corda dilatari, & ob id breviabuntur illi dies: & hoc innuit verbis Evangelij, *His fieri incipientibus, &c.* & similitudo ficulneæ & arborum hoc idem indicat: Vide tom. 1. lib. 1. exh 5. § 3. n. 2. & 3 p 32. & § 4 p. 32. & to. 2 lib. 17. exhor. 4. § 3. à n. 3 p. 180.

§ IIII. *Cælum, & terra transibunt: verba autem mea non præteribunt.* Ita fortes, & solidi sunt cæli, ut nulli creato agenti facultas sit corrumpendi illos, tom. 1. lib. 2 exh. 3. § 2. num. 2. p. 148. Qualiter cæli sint incorruptibiles, ibidem exh 4. § 3. nu. 1. p. 152. * Vide Dom 5. post Epiph. in illa verba, *Colligite primum zizania*, § 8. & fer. 2. Dominic. 1. Quadragesimæ. 154.

DOMINIC. SECVNDA ADVENT.

§ I. *Cum audisset Ioannes in vinculis opera Christi, misit duos ex discipulis suis,* Matth. 11.

Invidus Satanas invidiam impressit in cordibus discipulorum Ioannis, qua ipsi affecti erant audientes de Christo tot mirabilia, qualia de Magistro suo non audierant, sic cæci, ligati, & claudicantes mittũtur à Ioanne ad Christum, cuias intererat, & Satanam ligare, & oppressos ac ligatos ab illo solvere, & mederi, to. 2. lib. 20. exh 3. § 1. p. 326.

§ II. *Ioannes in vinculis.* Mirum quidem est, quomodo Ioannes, iustus cum sit, & Sanctus, sinatur permanere in vinculis usque ad mortem, & de hoc conqueri potest ad Dominum, tom. 1 lib. 1 exhort. 5. § 3. pag. 30. & lib. 3 exhor. 6. § 2. n. 8. pa. 159. & to. 2. lib. 18. exh. 7. § 4. n. 7. pag. 260. Satisfit querelæ Ioannis, & iustorum afflictorum, t. 2. lib. 18. exh. 7. § 4. n. 8. p. 260.

§ III. *Ioannes in vinculis.* Quot & quanta commoda lucrentur iusti in afflictionibus, & persecutionibus, carceribus, ac tribulationibus, videre potes in * Alphab. locorũ communiũ lit. I, tit. 58. Iustos en * las afliciones, y trabajos, & lit. T. tit. 32. Trabajos, & in titulis ibi relatis.

§ IIII. *In vinculis* Ioannes, quia arguebat Herodem, & de adulterio repræhendebat. Hæc, & * alia damna causat vitium luxuriæ, vide loca cõ* munia lit. L. tit 27. Luxuria, y luxurioso, & titulos inde quærendos. Abominabiles debẽt esse Prædicatores, qui sui muneris obliti vana prædicant, veritatem despicientes, & ipsum Christum crucifixũ, tom. 1. lib. 12. exh. 1. § 5. à n. 2. p. 472.

§ V. *Mittens duos de discipulis suis.* In persecutionibus, & afflictionibus augetur interius amor Dei, & sic Ioãnes in vinculis afflictus, ex quo audivit opera Christi ab eo dilecti, crescit in amore eius, & suosmet discipulos, à quibus Ioannes diligebatur, vult ad amorem Christi transferre, & ad hoc misit illos, tom. 1. lib. 9. exh. 6. § 3. n 5. & 7. p 348.

§ VI. *Tu es, qui venturus es: an alium expectamus?* Optima quæstio Christo Domino facta, quia licet Ioannes magister fuerit suorum discipulorum, vult quod ipsi discipuli sibi persuadeant verum Magistrum esse Christum, à quo sic edocti sunt: *Ite, & renuntiate Ioanni, &c.* tom. 1. lib. 1. exhort 1. pag. 1.

§ VII. *Cæci vident, claudi ambulãt, &c.* In hoc Magister verus Christus renuntiat Ioanni, & docet esse verũ Messiam Filiũ Dei, cui datum est, & remittere peccata, & miracula facere; iam enim discipuli qu

qui audierunt Christum.& miracula viderunt crede bāt in eū;invidia est q; de eorū pectoribus exulabat, tom.2.lib.15.exh.1.§ 1.n.9.p.44

§ VIII. *Quid existis in desertum videre? arundinem vento agitatam?* Cæpit Christus post remissionem discipulorum Ioannis laudes Baptistæ proferre: & magna laus est non esse arundinem vento agitatem. Quasi dicat: Sanctissimus homo est hic,in quo Dæmon habitationem non habet,ob excellentes virtutes, quas habet castitatis, & humilitatis, & quibus Dæmon male se habet, cum eius habitatio sit in secreto calami, in locis humosis, tom.1.lib.10.exhort.4.§ 3.pag. 370. Et tom. 2. lib.21.exhort. 3.§ 1. pag. 370.

DOMIN. TERTIA ADVENTVS.

§ I. *Miserunt Iudæi ab Ierosolymis Sacerdotes, & Levitas ad Ioannem ue interrogarent eum: Tu quis es?* Ioan. 1.

Cum ergo ferventius (ait Origenes) Christi expectaretur adventus, Iudæi transmittunt ad Ioannem per hoc quod est: *Tu quis es?* Non miserunt ad Christum, sed ad Ioannem Summi Sacerdotis filium magnæ auctoritatis. Credebant enim adventum Christi futurum cum temporali regno, tom.1. lib.5.exh.8. . 1. pag 235.

§ II. *Tu quis es?* Quasi dicat: Es ne tu Christus verus Messias? Et respond.t ipse, & non negavit: *Non sum ego Christus*, ad mentem, non ad verba satisfaciens. O magna ambitionis tentatio! non parcit viris eximiæ sanctitatis, imo Mundus magis eos tentat. tom.2.lib.22. exhort 6. § 1 n.2.p.445.

Sed Ioannes ab hac grandi liberatur tentatione per negationem trinam: Non sum ego Christus, non sum; non: quia ad Prælatiam vocandi sunt Prælati, non ab hominibus, sed à Deo, ibidem § 2. num.4. pag 488. Vicit etiam Ioannes hanc tentationem per humilitatem, qua plenus est excursus Evangelij: sibi enim nihil tribuit, sed Christum Dominum fatetur verū Messiam. Humilitas enim est per quam tentatio fugienda est, to.2.lib.19. exh. 1.§ 5 num.4 pag.287. Amavit Christum Ioannes, & de se humiliter sensit dicens: *Ego vox clamantis*; quo effectum est inveniri in eo tonitrua,& fulgura, quibus Mundi vanas machinationes disperderet, t. 1.lib.9. exh. 6. § 3. n.7 p. 348.

§ III. *Tu quis es?* Quasi dicat, es ne tu ille qui est, Deus scilicet,quem expectamus Messiam, Deū vernm, & hominem? Hoc enim nomen Dei est, to. 1.lib.2.exh.4. § 1. p.100.

§ IIII. *Ego vox clamātis in deserto: Dirigite viā Dñi.* Quærit Ioannes gloriam,& honorē nominis Dñi, de quo dat verū testimoniū, nec sibi usurpat famam & gloriam Messiæ, quam Pharisæi offerebant, to.1. lib.2.exh. 2. § 4. pag. 82.

§ V. *Ego baptizo in aqua*: Elementum aquæ accommodatum ad baptismum, & quid efficiat baptismus, to.1.lib.2.exh.5. § 3. p. 107.

§ VI. *Medius autem vestrum stetit, quem vos nescitis.* Ioannes,qui baptizabat in aqua non efficiebat gratiam,& sic non erat Messias: verus Messias erat Christus,quem ignorabant Pharisæi, & ipse est qui voluntarie genuit nos per aquam baptismi in adoptionem filiorum, ibidem § 1. & 2. p. 105.

§ VII. *Quem vos nescitis.* Nescierunt Pharisæi Christum quærentes creaturam, qui est Ioannes & deserentes Creatorem, qui est ipse Christus, to.2.li. 22.exh.1.§ 1.à n.5. p.417.

§ VIII. *Quem vos nescitis*, Mirum est homines nescisse Christum stantem inter illos! Est oblivio magna,quam homo habet de Deo, nec præsentiam eius advertere vult, tom. 1.lib.3. exh. 2.§ 2. p. 142. Multa de præsentia Dei, & quomodo quæréda, ibidem in tota exhort. pag.141.

DOMIN. QVARTA ADVENTVS.

§ I. *Anno quinto decimo imperij Tiberij Cæsaris, procueante Pontio Pilato, &c.* Lucæ 3.

Si antiqua lex data fuit Moysi Exod. 19.c. 16. dū compleretur dies tertius comitantibus tonitruis & fulgoribus,ac buccinæ clāgoribus, & mōtis tremoribus ob idque timoris lex nuncupata est, quāto magis lex Evangelij,quæ amoris est, dum super Ioannē facienda est,maiestatem importare fas erit, & sic Evangelista narrat tempus suæ adimpletionis, seu dationis,referendo tempus imperiū, & regna Principū. *Anno quinto decimo.* Quod fuerit ātiqua timoris, & nova amoris notatur,to.1.li.8.ex.1.§ 2. p. 300.

§ II. *Anno quinto decimo,&c, factū est verbū Dñi super Ioannem.* Nā antiqua lex usque ad Ioannem, & Nova à Ioanne Præcursore Messiæ eam anunciante incepit,to.1.lib.8.exh.2.§ 2. n.2 p. 301.

§ III. *Et venit in omnem regionē Iordanis prædicās.* Chrysostomus: (Verbum autem Dei, inquit, hic mandatū esse dicitur,quia nō á se venit Zachariæ filius,sed Deo ipsum movente. Et cum aliàs Ioannes vocatur Angelus:hinc ut Angelus mox obedit mandato Dei,& vadit prædicare. Mira obedientia! hanc imitemur, to.1.lib.10.exh.5 p. 371.

§ IIII. *Venit in omnem regionē Iordanis prædicans.* Quare Ioānes 25. annis vacans in solitudine divinæ contēplationi,nunc ad hominū consortiū redit? videtur esse tētatio,etiā intuitu prædicationis. R. oportime fieri. 1. quia ibi in cōtēplatione vacavit amori Dei,qui sine amore proximi,& zelo animarū esse nō valet. 2. quia à Deo,& non à se missus est. Circa 1. vide to.2.li.18.ex.8.§ 1.n.5 & 6.p.263. Circa 2.to. 2.lib.19.exh.3.§ 3.n.5.p.299.

§ V. *Prædicans baptismum pænitentiæ.* Baptismus pœnitentiæ quis,to.2.lib.17.exh.8.§ 2.n.2. pa.205. *Prædicans baptismum pœnitentiæ.* Lex nova, vita nova,& sic eligens illam in baptismo aquæ debet pænitere de præterita,to.2.lib.16.exh.1.§ 2.p. 100.

§ VI. *Prædicans baptismum pænitentiæ in remissionē peccatorum.* Non remittuntur peccata, nisi per Christum,

Christum & crucem eius, nam sanguine suo redemit & lavit nos, tom 2 lib. 15. exhor.4.pag 61.
Et ob id Ioannes prædicans baptismum Pœnitentiæ depingitur gestās Crucem Christi in manu eius, tom.2. lib. 16. exh.1.§ 3. p.102. * Multa de pœ-
* nitentia in remissionem peccatorum videre po-
* tes, in indice locorum communium, lit.P, tit.41.
* 42. 43. 44. 45. & in alijs ibi adductis.

§ VII. *Parate viā Domini, rectas facite semitas eius.* Venientē Christū recipiemus, & regnū Dei appropiuquabit ad nos, si paraverimus illi observantiā mādatorū, quæ est via, & consiliorum, quæ sunt semitæ de his, to.1.lib.9.exh.1.fere per totam pag. 318.

§ VIII. *Rectas facite semitas eius.* Vt perveniamus ad Christū non est satis credere, & contemplari, elevarique veluti per alas; sed necesse est per incessum rectum pedum, id est, per operationem tendere ad illum, to.1.lib.10.exh.5.§ 3.pa.373.

§ IX. *Omnis vallis implebitur: & omnis mons, & collis humiliabitur.* Quia observantiam mandatorum Dei monuit: & horum meditatio cum humilitate invitat, ut Deus humiles exaltet: hinc omnis vallis de se humiliter sentientium implebitur donis, & exaltabitur; & colles ac montes difficultatum impedientium ascensum ad Deum humiliabitur, ac planabitur, tom.1. lib.2. exhort.2. § 4, num.6. pag. 83. & lib.9. exh.5. § 2.p.341.

§ X. *Et omnis mons, & collis humiliabitur.* Per vocē Domini confringentem cedros superbi, qui veluti montes elevabuntur, humiliabūtur. Resistit enim
* Deus superbis, & humilibus dat gratiam. Circa
* hoc multa require in indice locorum communiū
* lit.H. tit 35.& lit.S. tit 44.

§ XI. *Et erunt prava in directa: & aspera in vias planas.* Qui amore Dei cogitat de observantia mandatorum, quæ alias gravia erant, & aspera, nunc diriguntur, & facillimo negotio observantur: difficilis via redditur facilis & plana, tom.1.lib.8. exh.3. § 3. n.4.5.6.p.312. & to.2.lib.16.exh. 2.§ 3.n. 5.p.111.

§ XII. *Et videbit omnis caro salutare Dei.* Caro varijs modis accipitur, tom.2. lib.21.exh.1.§ 1. pag. 354. Et accipitur hic pro anima: ipsa enim est, quæ credit, & videt salutare Dei, scilicet Christum esse Salvatorem. ibidem § 2 nu.2.pag. 357. Per Christi adventum fugantur ab intellectu tenebræ ignorantiæ, quas attulerat peccatum, tom.1.lib.3. exh. 6.§ 2. n. 3.pag 158. Vnde Aug. (Ista nativitate collyriū fecit, unde tergerentur oculi cordis nostri, ut possimus videre maiestatem eius, per eius humanitatem, tom.9. tract. 2.in Ioan. paulo ante finem.

VIGIL. NATIVIT. DOMINI.

§ I. *Cum esset desponsata Mater Iesu Maria Ioseph.* Matth. 1.

Etsi Virgo despōsata fuerit Ioseph, tamen statum perfectionis habuit per observantiā nō solū mandatorum, sed & Consiliorū: At despōsata est vt partus eius celaretur Diabolo, to.1.lib.9.exh.4.§ 5.p. 338.

§ II. *Inventa est in utero habens de Spiritu sancto.*
Opera ad extra sunt indivisa toti Trinitati, licet per appropriationem aliqua aliquibus personis tribuantur, tom.1.lib.2.exhor.2.§ 3.n.8.p. 90.
Et cum Spiritui sancto tribuantur opera amoris; ideo opus hoc quod Pater dedit mundo, propter suam nimiam charitatem, Filium, scilicet suum carnem assumpturum, ideo Virgo illum habens in utero, ab Spiritu sancto habet, tom.2.lib.17.exhort.3.§ 5.n.6. pag. 172.

§ III. *Ioseph autem vir eius cum esset iustus.* Commendatur eximia sanctitas Ioseph per hoc, quod dicatur esse iustus. Quid præ se ferat nomen, Iustus, tom 1.lib.3.exh.6. § 1. p. 156. Quamplurima encomia Iustorum, quæ quadrant beatissimo
* Ioseph, require in Alphabeto locorum commu-
* nium lit. A. tit.45. Alma justa, tit.91. Anima ju-
* sta, y su hermosura es lit. I. tit. 56. Iustos.

§ IIII. *Voluit occulte dimittere eam.* Mitissimus, & humillimus Ioseph animadvertens coniugē prægnantem, & nō à se, meritò perturbari posset, ut moveretur inde eam traducere; sed mansuetudo eius eximia eum munivit, & sic sine nota; & occultè volebat dimittere, to.2.lib.18.exh.6. § 2.n.4.p.251.

§ V. *Angelus Domini apparuit in somnis ei dicens: Ioseph fili David, noli timere, &c.* Si dicamus cum Augustino, to.10.serm.16. de Verbis Domini, quod æstuabat carta adulterij suspitio, quæ sibi soli nota erat; & sic amore fraterno cohibitus est, ne traderet, sed oculte dimitteret, nam ut Aug. inquit: (Si solus nosti, quia aliquis peccaverit in te: & eū vis corā hominib9 arguere: nō es corrector, sed proditor.) Deus amator humilitatis, nō sinuit eū in errore permanere, sed per Angelū illuminavit, & docuit esse de Spiritu sancto, quod in coniuge natū erat. Sic se habet Deus erga humiles, t.2.li.22.ex.4 § 3.n 8.p.434

§ VI. *Noli timere accipere Mariam coniugem tuam.* Si dicamus cum Hieronymo to. 9. super illud: *Cum esset vir iustus*: quod Ioseph sciens Spōsæ castitatem, & admirans, timore reverentiali volebat eam dimittere: Angelus hunc expellit, & ad amorē suadet, to.1.lib.11.exh.9. § 3. n.3.p. 423.

§ VII. *Quod enim in ea natum est, de Spiritu sancto est:* q. d. non est opus hominis, sed Dei, qui ante partum præparavit, & effecit in ventre Virginis Christum, verum Deum, & hominem, tom. 2. lib. 15. exh. 6. § 4. n.4 & 5. p. 86. Multa de my-
* sterio ineffabili Incarnationis habes indicata in Al
* phabeto lit. E. tit.9.& in alijs ibi citatis.

§ VIII. *Vocabis nomen eius Iesum. Ipse enim salvum faciet populum suum à peccatis eorum.* Quia Iesu Salvatorem sonat, ideo inter alia nomina Christi aptius significat munus Salvatoris eruentis nos de potestate Dæmonis, to.2.lib.23.exh 7.§ 1.p.502. Et quia hoc prętio sanguinis effici oportebat, paritur Filius Virginis mortalis, & passibilis, ibidem § 1.p.504.

§ IX. *A peccatis eorum.* Innuit Euāgelista, vt notat Severianus, Natum Virginis esse verū Deū,

nam

nam solus Deus valet peccata dimittere, tom.2.lib. 15.exh 1.& 2.latisſime,pag.42.

NATIVITAS DOMINI NOSTRI Jesu Christi, pro prima Missa.

§ I. *Exijt edictum à Cæsare Augusto, vt describeretur universus orbis.* Lucæ 2.

D.Greg hom.8.in Evāg. (Quid est,inquit, quod nascituro Domino mūdus describitur,nisi hoc,quod apertè mōstratur,quia ille apparebat in carne,qui electos suos adscriberet in æternitate? quo contra de reprobis dicitur: Deleantur de libro viuentiū,& cū iustis nō scribātur.) Hæc Greg.Circa quod assūptū tractatur latissime,t.2.lib.14.exh.3. & 4 p.25.

§ II. *Vt describeretur universalis orbis.* (Denique; (inquit Ambros.to 5.li.2. in Luc. De tempore ortus Salvatoris in principio) vt scias censum nō Augusti esse, sed Christi, totus orbis profiteri iubetur. Quis autem poterat professionem totius orbis exigere: nisi, qui totius orbis habebat imperium.) Et idem Sanctus á medio. (Denique ut sciant censum esse iustitæ,venit ut ad eum Ioseph, & Maria, hoc est iustus,& Virgo) Ob beneficia à Deo accepta omnes tam Angeli,cuam homines debitores sumus,& census iste solvendus est,non dimittendus,tom.2.li.14. exh.3.§ 1.n 6.p.16.

§ III. *Ascendit autem & Ioseph à Galilæa. &c. vsque cum Maria desponsata sibi uxore prægnante.* Exemplum nobis sunt eximiæ sanctitatis coniuges, pater, & mater Christi Summi Regis,obedientes mandato hominis Imperatoris,etiam Gentilis, nam leges etiā humanæ obtemperandæ sunt tanquam Divinæ,to.1 lib.8. exh. 3. § 1. p.308.

§ IIII. *Impleti sunt dies,ut pareret.* Peperit Virgo,& natus est Christus Dominus, quando impleti sunt dies,scilicet ut Aug.4. de Trinit. dicit, in sexta mundi ætate in sexto annorum millenario, & huius quinquagesimo,qui erat annus Iubilei, iuxta Levit. c.25. nam Christus Dominus mittēdus erat ut prædicaret captivis indulgētiam, & clausis apertionem, to.2.lib.20.exh.3. § 1. p.326.

§ V. *Pannis eum involvit, & reclinavit eum in presepio.* Mira res! Deus magnus Dominus, qui replet omnia spatia,etiam imaginaria, propter nos homines abbreviatur ut pannis involvatur,& eum capiat præsepe. Vide to.1.lib.3.exh.1.§ 1. p. 137. Et adduc illud Isaiæ 10. F. 23. & Rom.9 F. 28.de abbreviatione,quam fecit Dominus in medio terræ.

§ VI. *Et reclinavit eum in præsepio: quia non erat eis locus in diversorio.* Mira etiam res! Deus,qui dives est,& sua sunt omnia,& expectabatur à suis dives; nascitur in maxima paupertate,ut consolaretur nos pauperes,& commendatos relinqueret. Vide to 1.lib 5.exh 8. § 1. p. 235. lib.13 exh.5.§ 4.nu.3. p.511. & n.8.& 9 p.512.& t.2.li.17.ex.3.§ 4.p.169.

§ VII. *Et reclinavit eum in præsepio.* (Nascitur, (inquit,Beda to.5.super hunc locū) non in parentum domo,sed in diversorio, & in via: quia per Incarnationis mysterium via factus est,qua nos ad Patriam, ubi veritate, & vita fruemur, adduceret.) Quod Christus sit via, bonis ad vitam,superbis ad interitum,t.2.lib 15 exh.5.§ 3.p 76.

§ VIII. *Evangelizo vobis gaudium magnum, quod erit omni populo: quia natus est vobis hodie Salvator.* Debemus magna affici lætitia, quia nobis sub nostra mortalitate natus est Salvator Mundi homo,non Angelus,& hic Deus noster Filius Dei, to. 1.lib. 2. exh. ; 1.num.7.pag.78.

§ IX. *Gloria in excelsis Deo,& in terra pax hominibus bonæ voluntatis.* Laudant Angeli Deum,& nos debemus humiles laudare,& habere voluntatem bonam adimplendi in hoc divinam voluntatem,tom.1. lib.10.exhort.5. § 5 pag.376.

PRO SECVNDA MISSA Nativitatis Domini.

§ I. *Pastores loquebantur ad invicem: Transeamus usque Bethleem,& videamus hoc verbum, quod factum est,&c.* Luc.2.b.15.

Bethleem domus panis interpretatur, & Christus Dominus in ea natus panis est. (Locus ergo (inquit Gregor.homil.8.in Evang.) in quo Dominus nascitur domus panis antea vocatus est: quia futurum profecto erat, ut ille tibi per materiam carnis appareret, qui electorum mentes æterna satietate reficeret.) Hæc Gregor.& bene quidem hominibus sic apparet,nam ut Cyrillus ait: (Reperit etiā hominem factum bestialem in animā, & ideo in præsepio loco pabuli ponitur, ut vitam bestialem mutantes ad consonam homini perducamur scientiam: pertingentes,non fœnum, sed pānem cœlestem vitæ corpus.) Petamus hunc panem puerperæ, &c. de quo late lib. 11. exhor.3. per totam. p.387.

§ II. *Transeamus usque Bethleem,&c.* Exquo audierunt ab Angelo Salvatorem natum animarum sponsum, & hunc esse Christum unctum senserunt fragrantiam unguentorum eius, & currerunt ad illum, tom.1.lib.2.exh.8. § 3.n.17.pag. 134. & to. 2. lib.15.exh.4. § 4. n. 2.pa.66.

§ III. *Et venerunt festinantes, & invenerunt Mariam, & Ioseph, & infantem positum in præsepio.* Audito testimonio Angelorum de Christo, tenebantur pastores quærere bonum sibi annuntiatum; & quia ipsi festinanter obedierunt, & quæsierunt, invenerunt. De prompta obedientia,tom.1.lib.10. exh.2. § 4. p.361. Quia vero festinantes venerunt (ait Origines homil. 13. in Lucam parum a fine) & non pedetensim, ideo sequitur: & invenerunt Mariam, quæ scilicet fudit Iesum in partu, &c.

§ IIII. *Et reversi sunt pastores, glorificantes, & laudantes Deum.* Gratus, qui pro acceptis beneficijs dat gratias, disponitur ad maiora; è contra vero, ingratus privatur acceptis, tom.1.li. 4. exhort.2. § 3. pag.176.

PRO

PRO TERTIA MISSA NATIVITATIS Domini.

§ I. *In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum, & Deus erat Verbum,* Ioannis. 1. A. 1.

AEterna Christi generatio, quatenus Verbum æternaliter a Patre procedit; & quod temporalem a Virgine habeat generationem, habes, t. 2. li. 20. ex. 3. § 2. p. 328. De Christi divinitate require en Alpha * beto rerum notabilium lit. C. tit. 111. & 112. & lit. P tit. 58.

§ II. *Omnia per ipsum facta sunt. &c.* Multa ex cõtextu sacri Evangelij habes in indice Sacræ Scripturæ ex Novo testamento Ioan 1 Et ibi ea, si placet, vide, pag. 37. nam ad mysterium diei modo non conducunt. Igitur iam ad rem veniamus.

§ III. *Et Verbum caro factum est.* Verbum æternum seminatum in ventre Virginis Deus, crevit in Deum & hominẽ, & natus est Christus verus Deus, & verus homo, to. 1 li. 11. ex. 15. § 1. n. 2. pag 410.

§ IIII. *Verbum caro factum est.* Caro accipitur pro humana natura, to. 2. li. 21. ex. 1. § 1 n 3 p 354. Verbum assumit naturan humanam, ut renovet imaginem Dei, quæ erat in homine, & peccatum de formaverat, to. 2. li 15 ex. 2. § 2 n. 2. pag. 50 & li. 18. ex. 9. § 1. n. 2. pag. 270 Multa videre potes deimagine, & similitudine Dei in homine in Alphabeto, li. * 1. tit. 12. Imagen de Dios.

§ V. *Verbum caro factum est.* Multa alia de Verbi incarnatione potes videre in Alphabeto lit C. ti. 107. * 117. & lit D. tit. 55. Verbo, Hombre, & lit. E. titul. 9.

§ VI. *Et habitavit in nobis)* Id est. (ait Alcuinus) *inter homines conversatus est* Hoc sponsa affectu magno antiquitus desiderabat, to. 1. li. 1. ex. 1. § 3. pag. 4. Qualiter Iesus nascetur in corde, to. 1. li. 9. ex. 7. § 2. n. 1. pag. 351.

DOMINICA INFRA OCTAVAM Nativitatis Domini.

Ecce positus est hic in ruinam, & in resurrectionem multorum in Israel: & in signum, cui contradicetur. Lucæ. 2. E. 34.

De hoc themate habes integram exhortationem late prosequentem, quomodo Christus credentibus sit resurrectio, & salus, & quomodo non credentibus sit in ruinam tamq́, petra scandali, & laquæus, to. 2. li 15. ex. 5. p. 71. Et quomodo positus sit in signũ gratiæ per crucem, & passionem, habetur ibidem, e. 4. § 6. p. 69.

PRO CIRCVNCISIONE DOMINI, & eius dulcissimo nomine IESV.

Postq̃, consumati sunt dies octo, ut circunciderètur puer, Lucæ. 2.

§ I. Data est antiquis circuncisio, quæ dura erat, & congruebat sic genti duræ cervicis, & timore magis quam amore gubernandæ; e contra populo Christiano per amorem gubernãdo traditus est Baptismus ut suavis lex. to. 1. li. 8. ex. 1. § 3 p. 302.

§. 2. *Vt circumcideretur puer.* Postq; Christus Dominus circuncisus est, non obligat hoc præceptum; quia ceremoniale, & typicum erat. De preceptis antiquæ legis qualiter nunc obligent; nec nec vide, to. 2. li. 8. ex. 2. p. 302. Erat antiqua circuncisio theca claudens in se veritatem, aperiendam per Baptismum Christi, quẽ figurabat: & sic sicut spoliato grano; paleæ, quibus vestiebatur, non serviunt: sic Circuncisio &c. (Vt quid mihi paleæ (Iræneus) cum iam habeam triticum? Vt quid mihi folia vitis, cum iam habeam botrum Cypri) & Nos, to. 1. li. 8. ex. 3. § 3. n. 7. p. 313.

§ III. *Vt circunciderètur puer.* Circuncisio in Christo fuit signum, quòd propter amorem hominũ assumpsit formam servi, to. 2. li. 15. ex. 2. § 3. n. 2. p. 55.

§ IIII. *Vt circuncideretur puer.* Puer tenerrimus, natus dierum oct, redemptionem hominum anhelans, pro eis sanguinẽ fundit; ut redimat, & eruat à potestate Dæmonis. Est enim unum ex nominibus eius, Velociter spolia, detrahe, festina prædari, to. 1. l. 10. ex. 5. § 3 n. 5. p. 374 & to 2. lib 15. ex. 6. § 1. n. 9. p. 87. De eximio Christi desiderio fundendi sanguinem pro hominibus, to 1. li. 7. ex. 2. § 3. p. 280. * Alphab. lit. A. tit. 67. Amor de Christo a los hombres. Et hunc effudit sanguinem, ut in corpore suo hominem, qui est imago Dei, rubricaret, & renovaret, to. 2. li. 15. ex. 2. § 2 p. 50.

§ V. VOCATVM EST NOMEN eius IESVS.

De dulcissimo nominẽ de Iesu, qualiter coincidat cũ innefabili nomine Dei IEHOVAH, quæq; mysteria claudat, qualemq;, virtutem habeat, & veneratione dignum sit, vide multa, & require in Alphabeto li. * C. tit. 109 Cristo sus nombres, I. tit. 5. 6. & 7.

§ VI. IESVS. Contra abusum iurandi, & assumendi nomen Dei in vanum, pro veneratione sãtissimi nominis, D 38 Dios sus nombres I. tit. 52. * Iurador, & 53. Iurar y Iuramento.

IN VIGILIA EPIPHANIAE.

§ I. *Defuncto Herode, ecce Angelus Domini apparuit in somnis Ioseph in Aegypto,* Math. 2. D. 19.

Narratur in histor. Ecclesi li. 1. c. 8 & 9. apud Eusebium, quod Herodes ob mortem Innocencium, infelicem exitum habuit: invasit siquidem morbus diversus, vindex divinæ iustitiæ & paulo ante mortem iusit ex omni Iudæa Primates, & nobiles in carcere recludi, & occidi; nec non post Alexandrum, & Aristobolum filios eius, quos antea necaverat; tandem Antipatrum etiam filium iugulavit. Et Flavius Lucius Dexter in Omnimoda historia, anno 34. Christi: nec non Iosephus, li. 2. de Bello Iudaico, ca. 8. dicunt, quod exul Herodes cum Herodiade pellice in cæsta, cum acusante; & in sequente Agrippa (cui C. Cæsar Letrarchiam illius adiecit) in Hispania infœliciter moritur: & sic exitus miser. E contra verò Christum, & Patres eius sanctissimos in AEgypto servavit, & nunc incolumes reducit. Impii enim laus, & imperium cito evanescit, & perit; iustus autem is colomin

columis servatur, to.2. li.16. ex. 3. § 3. n. 2. p. 120. & li. 22. ex. 5. § 3. p.442. & ex.4. § 4. p. 435.

§ II. *Surge, & accipe puerum, & matrem eius, & vade in terram Israel.* Non remansit in AEgypto, sed revertitur in terram Israel, quia ut medicus pertransire oportebat sanando omnes, & ad hoc venit in mũdum, ut curreret viam. Hinc. Chrysost.to 2.hom.2. in opere Imperfecto, parum à fine (Quasi medicus enim descendit in AEgyptum, ut visitaret eam languentem erroribus, non ut maneret in ea) To. 1.li.9. ex.2. § 4. n.7. p. 327. & to.2. lib. 20. ex. 3. § 1. n. 8. pag.452. 328.

§ III. *Et veniens habitavit in civitate, quæ vocatur Nazareth.* Nazareth per litterã tsade significat, custodita, vel florida, & sic Christus habitans in Nazareth recte flos dicetur, to.1. li. 11. ex 5. § 4. n. 4. p. 400. & confirmatur ex illo Isaiæ, cap.11. Et Flos de radice eius ascendet, quod (ut ait Hieronym. to.9 ca. 2. Matth) iuxta Hebraicam veritatem dicitur.) Nazareus de radice consurget. Vt adimpleretur, quod dictum est per Prophetas: Quoniam Nazareus vocabitur) Ibidem Hierony notat non esse fixum in Prophetis. Nazareus vocabitur, sed sensum esse attendẽdum.) Nazaræus (inquit) interpretatur sanctus, sanctum autem Dominum futurum omnis Scriptura cõmemorat.) Itaq, ut videas, quomodo Christus recte Sanctus nominari valeat, vide, quæ de nomine Sanctus dicitur, to.1. li 4. ex. 2. § 3. p. 176. Et quod Christus sit impeccabilis, t. 2. li. 14. ex.4. § 2. n. 4. p.35. & § 3. p. 37. Et quod sit Christus non terrenus, sed de Cœlo cœlestis. to. 1. li. 10. ex. 1. § 1. n. 2. pag.355.

EPIPHANIA DOMINI.

Cum natus esset Iesus in Bethleem Iudæ &c.
Matthæi. c. 2. A. 1.

§ I. *Bene etiam in Beth lebem nascitur,* Ait Greg. hom.8. in Evang. circa principium) Beth lehem quippe domus panis interpretatur. Ipse namq, est, qui ait: Ego sum panis vivus, qui de cœlo descendi.) Magi igitur hunc panem quærebant, & ad Virginem panificam venerunt, & pro eo obtulerunt ei munera au* rum, thus, & myrrham. Vide supra Evangeliũ in 2. missa Nativitatis Donini, pag. 148.

§ II. *Ecce Magi ab Oriente venerunt Ierosolymam, dicentes: Vbi est, qui natus est Rex Iudæorum.* Hodie cõtradicente populo Iudæorum Christum Regem natum, & regibus auditu auris fidei obediẽtib⁹, & adorantib⁹, illum in præsepio humilem, reprobantur Iudæi, & Gentiles admittuntur honorifice ad Eclesiã, to.2. li.15. ex.5. § 4. pag. 78.

§ III. *Vbi est, qui natus est Rex Iudæorum?* Quærebant Christum Magi, & trahebantur vinculis Charitatis admitentes Christum humiliter natum: & sic via eorum pervenit ad veram viam, qui est Christus. Sed Iudæi vinculis timoris, & deiectionis commoti in universa civitate absconderunt superbi laquæum Regibus: dixit enim Herodes: *Ite, & interrogate &c. adorem eum.* Laquæus hic fuit ad dexteram viæ: sed reversi per aliam viam, non declinantes à Fide Christi, non fuerunt capti in laquæo iniqui Regis: ubi supra, § 3. pag. 76.

§ IIII. *Vidimus enim stelam eius in Oriente.* Hæc autem stella (Ambrosius super Lucam, lib. 2. cap. ult. parum à principio, to. 5.) via est, & via Christus est, quia secundum Incarnationis mysteriũ Christus est stella: ipse enim est stella splendida, & matutina.) Hæc stella Magos illuminavit ad fidem, & in tribulatione, quæ parabatur illis ob insidias Herodis, rursus illuminavit, & direrxit, to.2.lib.23.ex.3. § 3. à n. 4. p.477. Hac enim stella omnes quot quot salvantur illuminantur, & est lux vera, to.2. lib. 14. ex.4. § 2. n. 3. pag. 35.

§ V. *Et venimus adorare eum.* Sanctus August. to.10. Serm.31. de Tempore, qui est tertius Epiphaniæ:(Illo die, inquit, natum pastores Iudæi viderũt, hodie Magi ab Oriente venientes adoraverunt. Natus quippe fuerat lapis ille angularis pax duorum parietum ex circuncisione, & præputio.) Adorant Reges natum Regem, quia ipse est non modo Rex Iudæorum, sed etiam Rex Regum, & Dominus Dominantium, to.1. li.6. ex. 1. § 2. p.260. Adorant, & offerunt munera: non sunt rebelles, quia natus pax nostra est, to.1. lib. 11. ex.15. § 4. n. 4. p. 465.

§ VI. *Audiens autem Herodes Rex turbatus est, & omnis Hierosolyma cum illo.* Iam populus Iudæorum incipit scandalizari, nam Christus futurus erat petra scandali Iudæis despicientibus illam: & ob id confringendi ab ipsa. At Magi sapientes legem Dei, quærentes, habuerunt thau securitatis, & surrexerunt in gloria, to.2.lib.15. ex 5. § 1. p. 71.

§ VII. *Herodes Rex turbatus est.* Quare turbatur? Sanctus Leo Serm.6. ante medium de Epiphania: (Herodes, inquit, Diaboli personam gerit, cuius, sicut tunc fuit in centor, ita nunc quoq; est in defessus imitator. Cruciatur enim vocatione Gentium, & quotidiana potestatis suæ destructione torquetur.) Quod Dæmon crucietur à Christo, & potestas eius superetur &c. to.2. li. 20. ex.3. § 2. à n. 5. pa. 329. &, quod mundani, qualis erat Herodes huius mundi amator, habentes pro Principe ipsum Diabolum turbentur & eijciantur cum ipso, li. 22. ex. 1. § 1. à n. 8 pagin. 409.

§ VIII. *Et omnis Hierosolyma cum illo.* Quare turbato Herode, turbatur eius populus? Quia Principes ossa sunt Reipublicæ, & sicut carnes tremunt, quando ossa tremunt: sic populus turbatur, quando turbatur eius Princeps, li.23.ex.4. § 2. nu.2. p.480.

§ IX. *Et intrantes domum in venerunt puerum cũ Maria matre eius: & procidentes adoraverunt eum.* Quærentes Christum invenerunt portas iustitiæ, & intrantes domum ex isto lapide fundatam, quæ est Christus Dominus per mysterium Incarnationis fabrefacta in refugiũ, erexerunt eandem petram in titulum adorationis, mysterium confitentes Iacobi instar, to.2. li. 15. ex.5. § 2. p. 73.

§ X. *Et apertis thesauris suis, obtulerunt ei munera, aurum,*

aurum, thus, & myrrham. Glossa Ordinaria super hũc locum sic habet. (Offerunt tria munera, hoc est fidẽ Sanctæ Trinitatis) Et cum hæc fides fuerit formata charitate, qua Christum Dominum diligebant, ideo pro præmio habuerunt, quod totæ tres personæ venerunt ad ipsos Reges, & obstulerunt spiritualiter eadem munera auri, thuris, & myrrhæ, to. 1. lib. 8. ex. 4. § 4. à n 3. p. 317.

DOMINICA INFRA OCTAVAM Epiphaniæ.

Cum factus esset Iesus annorum duodecim &c. Lucæ. 2. F. 42.

§ I. *Quia vero parvulus erat, invenitur in medio præceptorum sanctificans, & erudiens eos.* Orig. hom. 19. In Lucam parum ante finem. Desiderabat sponsa dilectum suum suggentem hubera matris; parvulum ut doceret illam, & erudiret factus homo: & hodie adimpletur eius desiderium: propinat enim aquam sapientiæ de qua biberant Magistri legis, to. 1 li. 1. ex. 1. § 3. p. 4. Per hanc Christi eruditionem Templum a Zorababele ædificatum gloriosius fuit quam Tempore Salomonis, quando primo edificatum, & sacratum fuit, lib. 5. exh 8. § 1 nu 6. & 7. pag 236.

§ II. *Ascendentibus illis Hierosolymam secundum consuetudinem diei festi.* Beda to. 5. in hoc Evangelium aliquantulũ a principio (Fecit ergo Dominus (inquit) inter homonines homo natus, quod faciendum hominibus per Angelos imperavit Deus, unde dicitur secundum consuetudinem &c.) Fuit enim Christus Dominus exemplum obedientiæ, quam imitari debemus, to. 1. lib 10. exh. 2. § 1. pag. 359.

§ III. *Remansit puer Iesus in Ierusalem, & non cognoverunt parentes eius.* Quare puer mitissimus Iesus, qui subditus erat parentibus remansit sine eorũ notitia, consultatione, & licentia? Respondtur quod amor Dei præferendus est amore parentum carnaliũ & ipse Christus remãsit ut adimpleret, quæ Dei sũt, to. 1. li. 9. ex. 6. § 1. & 2. p 402. Et ideo quærentes nõ invenerũt inter cognatos. Vnde Origenes, Hom. 18. in Lucam: Neq; enim poterat humana cognatio Dei Filium continere.

§ IIII. *Quærebant eum inter cognatos, & notos Et non invenientes &c.*) Non invenitur inter notos (ait Orig. Hom. 18.) *quia maior est mortali notitia.* Esto di ze aquel Egredere de la Esposa que buscava al Esposo, lib. 11. ex. 7. § 2. p. 409. Tu ergo (Idem Orig.) quære Iesum in Templo Dei, quære in Ecclesia, ubi Christi sermonem atq; sapientiam, id est, Dei Filium invenies.

§ V. *Invenerunt illum in templo sedentem in medio doctorum.* Origenes hom. 20 in Lucam paulo à principio. (Vnusquisq; enim nostrum, si bonus fuerit sessio Patris est. Siquis autem nostrum sessio Dei Patris est, habet in medio sui Iesum.) Quod iusti ac perfecti sint sedes Dei, & qualis, late tractatur, li 9. ex. 3. p. 329. Et de domo Dei, quæ ædificatur in anima nostra habetur, to. 2. lib. 16. exh. 6 § 3. nu. 4. pag. 142.

§ VI. *Ecce pater tuus, & ego dolentes quærebamus te.* Origenes hom 17. in Lucam. (Oportet ergo (ait) eum qui quærit Iesum non negligenter, & dissolute transire, sicut multi quærunt, & non inveniunt, sed cum labore, & dolore.) Qui & quantus, debeat esse dolor, quem habere debet, qui per peccatum Deum perdidit, ut illum rursus per gratiam inveniat late habes, to. 2. li. 16. ex. 1. & 2. p 99.

§ VII. *Et descendit cum eis, & venit in Nazareth.* Quid sibi vult quod Christus dixit. (Nesciebatis, quia in his, quæ Patris mei sunt oportet me esse? Et mox ab opre incepto destitit, cum dicitur descendisse cumparentib⁹ quib⁹ subditus erat? S. Ber. ser. 3. de resurr. col. 2. (Christi enim erat (ait) & bonum erat consilium illud, quod ait, Quia in his, quæ Patris mei sunt oportet me esse. Sed quia illi non intellexerunt mutavit illud consilium, ut nos mundaret ab ea lepra, quæ proprijs consiljs est. Exemplum enim dedit nobis ut & nos ita faciamus.

* De volũtate propria abeneganda, Alph. V. ti 20.

§ VIII. *Et erat subditus illis.* Iesus autem obediens illis, ut scriptura testatur, etiam in sustinendo labores, subiectionem plenariam sustinebat, ait Basilius apud cathenam Auream D. thomæ, quia parentes pauperes erant, & labore manuum suarum sustẽtationi necessaria quærebant, ideõ Christus, qui honorare præcepit parentes, laborabat, ut subsidium illis tribueret. De honore parentum, to 1. li 4 ex. 1. § 1. pag. 165. De labore Christi, to. 1. li. 13. ex. 5 § 4. nu. 2. pag. 511.

OCTAVA EPIPHANIAE DNI.

§ I. *Altera autem die vidit Ioannes Iesum venientem ad se.* Ioann. 1. D. 29.

Evangelista Ioannes fuit præ cœteris Apostolis dilectus á Christo, quod de Baptista etiam dicendum venit. venit siquidem Christus in materno utero inclusus ad Ioannem etiam clausum in ventre matris, quem sanctificavit, & amicum fecit. Et nunc etiam venit ad Ioannem, qui de eo dat testimonium. Ratio est modus tendendi volũtatis in rem amatam. Vide D. Th. 1. p. q. 82. ar. 3. & Arist. to 3. li. 6. Meta. tex. 8 & Nos, to. 1. li 11. ex. 8 § 2. p 416.

§ II. *Et ait: Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccatũ mundi.* Nunc Ioannes dat testimonium de Christo, quod ipse tollit peccata mundi, & maxime Originale, quod abstulit, quando inventre matris sanctificavit illum Vnde Beda apud glossam Ordin Peccatũ (inquit) mundi dicitur originale peccatum, quod est commune totius mundi: quod quidem peccatum originale, & singulorum superaddita Christus per gratiam ralaxat) Et sic æditio Vaticana non habet. Peccata, Sed *qui tollit peccatum mũdi.* Quod solus Christus D. ut pote Deus verus valeat omnia peccata delere propria autoritate, to 2. li. 15. ex. 1 & 2. pa. 42.

§ III. *Ecce Agnus Dei.* Si petas, quare, ut monstraret Ioannes Christũ, ostendit dicẽdo de illo, ecce Agnus? R. 1. quia sic antiquitus figurabatur in veteribus sacrificijs arietis, & Agnij 2. ut credamus Christi

ti innocentiam, nam ipse, qui aliorum peccata tollere venit, innocens, & immaculatus, ac sine peccato futurus erat. De 1. habes, to.1. li. 10. ex.2. § 2. n 3. p.360. & to. 2. li.15. ex.4. § 2. pag.62. De 2. ostenditur, to.2. li.14. ex. 4. § 2. n. 4. dum dicitur Christum esse natura impeccabilem, p. 35. & non habuisse fomitem peccati, li. 23. ex. 2. § 2. n. 7. pa. 469. Et quod peccatum originale omnes nos infecerit ibidem, ex. 5. § 1. n. 7. p. 474. & cōfirmatur, hoc ex Au. to. 9. tract 4. in Ioannem. Si autem Agnus Dei (inquit) est innocens, & Ioannes Agnus, an nō & ipse est innocens? sed omnes ex illa propagine veniunt, de qua cantat gemens David: Ecce in iniquitatibus conceptus sum, solus ergo ille Agnus, qui non sic venit, non enim in iniquitate conceptus est &c.

§ IIII. *Qui tollit peccatū mundi.* Notat Theophilus mysterium, quare non dixit, tollet, sed tollit, sic: Non autem dixit, qui tollet, sed, qui tollit peccata Mundi, quasi semper hoc faciente ipso: non enim tunc solum tullit, cum passus est, sed ex illo tempore usq; ad præsens tollit, non semper crucifixus. Hæc Theoph. In quo innuit & efficaciam passionis Christi, & desiderium patiendi pro illo, non modo quando passus est, sed semper, & in omni tempore: est enim Agnus, qui occisus est ab origine Mundi, to.1. li. 7. ex. 2. § 3. p. 280.

§ V. *Qui missit me baptizare in qua, ille mihi dixit: Super quem videris Spiritum descendentem, & manētē super eum, hic est qui baptizat in Spiritu sancto.* Aqua est elementum accommodatum ad baptismum, quo virtute meritorum Christi animæ regenerantur in gratia, to. 1. li. 1. ex. 5. § 3. p. 107. & qui sic baptizatur in aqua, & spiritu, habet ianuas cœli sibi apertas, quas ingredi petere potest. Ibidem, § 5 n. 11. pag. 112. & li. 5. ex. 2. § 3. p. 216. Multa de Baptismo vide in Alphabeto lit. B. titul. 10. & 12. & de adop-* tione in filios Dei vide, let. A. tit. 21. Hijos adoptivos de Dios, & inibi relatos.

§ VI. *Testimonium perhibui, quia hic est Filius Dei.* Non est Christus Dominus sicut nos filius adoptivus Dei, sed vere Filius naturalis, & cousubstantialis Patri, cum ipso Deus, to. 1. li. 2. ex. 5. § 4. p. 110. Non enim fuit in Christo persona creata, sed divina, quæ est ipse Filius naturalis Dei, li. 11. ex. 15. § 1. n. 3. p 460. Et sic quando Christus loquebatur cum Patre non dicebat sicut nos, Pater noster, sed Pater mi, quia ipse solus filius naturales est, to. 1. li. 2. ex. 3. § 4 n. 2. p. 95.

DOMINICA SECVNDA POST Epiphaniam.

§ I. *Nuptiæ factæ sunt in Cana Galilææ. &c.* Ioan. 2. A. 1.

Status Matrimonij honestus est, nec oppositus castitati, siquidem modum ponit in venereis iuxta leges coniugij: & honestantur nuptiæ præsentia Salvatoris, & beatisimæ Virginis Mariæ, qui hodie ad fuerunt earum celebrationi, to. 2. li. 21. ex. 4 § 1. p. 389.

§ II. *Et deficiente vino, dixit mater Iesu ad eum: Vinū non habent.* Brevi compendio virgo beata petitionem concludit, non in multiloquio, sicut ethnici faciunt, sed succincta oratione, credebat enim Christum verum Deum, quem magis movet affectus cordis quam multiplicatio verborum, to. 1. li. 1. ex. 4. § 1. p. 24. Et hoc est conformiter ad ingenium Dei, qui ob suam pijssimam misericordiam statim vult succurrere necessitati pauperis, & sic amat orationem brevem, ibidem, ex 5. § 3. p. 31.

§ III. *Vinum non habent.* Hæc est postulatio insinuationis, quæ fundatur in magna confidentia quā B. virgo habebat de Filio. Ibidem, ex. 11. § 2. n. 4. & 5. pag. 67.

§ IIII. *Quid mihi, & tibi est mulier? Nondum venit hora mea.* Quasi dicat secundum Chrysosto. to. 3. hom. 20. & 21. Super Ioannem. Non ad te expectat, sed ad indigentes, quorum necessitati subveniam tēpore congruo, quod tunc erit, quando ipsi noverint necessitatem, ut sic noscant beneficium, cuius memores reddant gratias, & hoc tempus vocat horam suam, vult enim Deus sibi gratias refferri ut maiora beneficia inde conferat. to. 1. li. 1. ex. 11. § 3. n. 3. pa. 68, & li. 4. ex. 1. § 3. p. 168.

§ V. *Vt autem gustavit Architriclinus aquam vinū factam.* Quomodo si iam non erat aqua, sed vinum dicit gustasse aquam, to. 1. lib. 11. exh. 4. § 2. num. 5. pagin. 394.

§ VI. *Omnis homo primum vinum bonum ponit, & cū inebriati fuerint, tunc id, quod deteri9 est.* Ois homo, id este Mundus vanus propinat prius delectationes, & cum his inebriati sunt convivæ, mox apponit amaritudines, quæ sunt deterius vinum, to. 2. li 22. ex. 1. § 4. p. 413. E contra vero Deus conferens deterius vinum afflictionum in hac vita, servat bonum consolationum in posterum, to 1. li. 5. ex. 12. § 4. n 7. p. 258. Non enim in homine iusto, quem Deus afficit tribulationibus, tribulatio habet nisi nomen tribulationis, quia mox ac patienter recipitur, vertitur in bonum vinum lætitiæ, & gaudij, to. 1. li. 1. ex. 5. § 3. n. 5. &c. p. 33.

§ VII. *Hoc fecit initium signorum Iesus in Cana Galilææ. & manifestavit gloriam suam.* Beda, to 7. Homil. in 2. Domi. post. Epiph. Vinum (inquit) defecit, ut vino meliore per ipsum facto manifestaretur gloria latētis in homine Dei.) Quod divinitas in Christo manifestetur per patrationē miraculorum tangitur, to. 2. li. 15. ex. 1. § 1. n. 9. pag. 44.

DOMINICA TERTIA POST Epiphaniam.

§ I. *Cum descendisset Iesus de monte, secutæ sunt eum turbæ multæ.* Matth. 8. A. 1.

Deus in alto suæ divinitatis monte sedens non cognoscebatur à turbis Gētium, sed ab Angelis visione clara, & ab hominibus electi populi per Fidē: at factus homo omnibus manifestus apparuit. Ante quam (inquit Haymon) fragilitatis nostræ humanitatem assumeret, notus erat tantum in Iudæa Deus. At vero post quam de monte suæ divinitatis descendit, & humani-

humanitatis nostræ fragilitatē assumpsit: magna turba nationū secuta est eū.) Hoc promissū fuit Eliæ, quādo in monte dixit ei; *Posteriora mea videbis*, & sic factus homo descendit de cælo, & in terris visus nō solū curavit lāguores nostros, sed super se portavit, & pro nobis mortē obijt, t. 1. li. 2. exh. 8. § 2. p. 130.

§ I I. *Et ecce leprosus veniens adorabat eū.* Chrysost. to. 2. in opere Imp. hom. 21. ante mediū sic ait: Leprosus sursum ascendere nō valebat, quasi peccatorum bajulans pondus. Lepra enim est peccatū animarum nostrarum. Ideo ergo Dominus de altitudine cæli, quasi de excelso monte descendit, ut leprā peccatorum nostrorum mundaret.) Quod peccatū sit pondus, & quod animā quasi lepra deformet, & fœditatē inducat, propter quod nos eum odisse oportet, & accedere ad Christum, ut dimittat, habes late to. 2. li. 16. exh. 3. p. 117. Onus hoc deponere monet Christus venientes ad se, ut reficiat. Qualiter hoc onus deponendum, to. 1. lib. 5. exh. 9. § 3. pag. 242.

§ I I I. *Domine, si vis, potes me mundare.* Hæc postulatio est insinuationis, in qua relucet affectus timoris reverentialis, to. 1. lib. 1. ex. 11. § 2. n. 5. p. 67. Et est elegans oratio, quia exordium eius est confessionis Dominationis in Christo, & summæ potentiæ, lib. 2. ex. 3. § 2. p. 93. *De Dei potētia, lib. 2. ex. 4. § 2. n. 3. p. 103. & lib. 11. ex. 11. § 2. n. 3. p. 436. Et sic Orig. hom. 5. inter eas; quæ ex varijs locis collectæ sunt parum à principio: Domine, inquit, per te omnia facta sunt: tu ergo, si vis potes me mundare.) Et Chrysost. hom. 26. in Matth. paulo post principium. Non dixit: si rogaveris Deū, neque si oraveris, sed si volueris, potes me mundare. Neque dixit: Domine munda, sed ei totum concedit, & Dominū eū facit, & potestatem universorum ei attribuit.

§ I I I I. *Si vis potes me mundare.* Leprosus hic cum petat salutē tēporalē, nō petit absolute, sed sub cōditione divinæ volūtatis. Vnde Chrys. to. 2. hom. 26. in Matth. Quia, inquit, nō omnibus expedit corporalis integritas, nesciebat utrū ei expediret curatio illa. Dicit ergo: Si vis, ac si diceret: Credo, quia quod bonum est, vis, ignoro autem, si est mihi, quod desidero bonū.) Facit ad hoc: quæ res petēdæ sint in ordine ad vitā æternā, to. 1. li. 1. exh. 10. § 2. p. 60. Et qualiter petitio tēporalium debet corrigi, & resignari divinæ voluntati, § 5. n. 5. p. 64. & lib. 3. ex. 5. § 2. n. 5. p. 155. & § 3 p. 156.

§ V. *Et extendens Iesus manum, tetigit eum, dicens: Volo. Mundare. Et confestim mundata est lepra eius.* Solus Deus est causa principalis remissionis peccatorum, ac mundationis lepræ spiritualis, & Christus Dominus medium principale, tom. 2. lib. 15. exh. 1. & 2. pag. 42.

§ V I. *Et extendēs Iesus manū tetigit eū, &c.* Sicut antiquitus Levit. 14. lepra mundabatur tincta sanguine per hysopū applicato, sic lepra peccatorū à Christo Domino mundatur per hysopū crucis, & sanguinem eius, quo delet, & thau securitatis inducit, &c. t. 2. lib. 15. exh. 4. § 1. & 2. p. 61.

§ V I I. *Volo, mundare.* Non est in voluntate Dei mors impij, imò lepram omnium mundare vult, omnesque homines salvos fieri, & in cognitionem veritatis venire. De hac misericordissima Dei voluntate latissime tractatur lib. 7. exhor. 2. 3. 4. & 5. pag. 277. vide ibi.

§ V I I I. *Et confestim mundata est lepra eius.* Orig. hom. 5. Quia enim, inquit, non dubitavit credere, non tardatur sanatio.) Hæc est una ex conditionibus, ut petitio sit efficax, quod scilicet pie petatur Fide, Spe, & Charitate, t. 1. li. 1. ex. 10. § 3. p. 61. Et hæc efficacia propter Christi misericordiam statim, ac confestim conceditur, ubi supra, § 4. n. 2. p. 63. & exh. 5. § 2. p. 20.

§ I X. *Vade, ostende te Sacerdoti.* Remigius ait: Extendit autem Dominus manum, quando auxilium divinæ miserationis impendit, & statim consequitur remissionem delictorum. Nec debet Ecclesiæ eidem reconciliari, nisi iudicio Sacerdotis.) Quod Sacerdotes sint veri ministri sacramenti Pœnitentiæ, vereque efficiant remissionem peccatorum, præcedente vocali confessione, & quid efficiant quando pœnitens per contritionem iustificatus accedit, laté tractatur. t. 2. lib. 15. ex. 3. p. 53.

* *Cum autem introisset Capharnaum accessit ad eum*
* *Centurio, &c.* De reliquo huius Evangelij dicetur
* feria 5. post Cineres. pa. 159.

DOMINICA QVARTA POST Epiphaniam.

§ I. *Ascendente Iesu in naviculam, secuti sunt eum discipuli eius.* Matth. 8. C. 23.

Rabanus in hunc Matth. locum intelligit per mare æstus sæculi, per navem arborem Crucis, per quam ad portum Beatitudinis sequentes Christum transeunt, dicente Christo: *Qui vult venire post me, &c.* In Cruce igitur Christus dormivit moriēs, & exorta est tēpestas, turbatæq; mētes discipulorū de passione, & persecutione: & ipsi quęrebāt votis maximis eius resurrectionē. Resurgens increpavit duritiā cordis pro modica fide: imperavit vētis, quia stravit diabo li superbiā; & sedavit mentes discipulorū. De hoc mari sæculi, ubi Dæmonum multitudo cū potestate turbandi habitat, tom. 2. lib. 20. exh. 1. § 2. p. 312. Amore Christi, veluti vēto navigant, qui sequuntur ipsum, to. 2. lib. 16. ex. 2. § 4. n. 6. p. 113. Quod propter tentationem orta sit tēpestas in passione Christi, quæ turbavit mentes discipulorum, tom. 2. lib. 20. exhor 3. § 4. num 3. p. 332. Et has sedavit Christus Dominus, qui dormiens in Cruce etiam iactabatur fluctibus tentationum persecutionis, & eorū misertus est, ibidem § 5. p. 334.

§ I I. *Et ecce motus magnus factus est in mari, ita ut navicula operiretur fluctibus.* Mittit Deus tempestatem validam tribulationum, ut homines sic afflicti, & turbati, ad Deum convertantur. De hoc multa t. 2. lib. 16. ex. 5. § 2. & maxime n. 3. p. 134. vide etiā Alphab. * lit. T. tit. 32. Trabajos, & inibi adductos.

§ III. *Et accesserunt ad eum discipuli eius, & suscitaverunt eum, dicentes: Domine salva nos, perimus.* Oritur tempestas peccatorum, vel tentationum in mari huius sæculi, quia dormit in nobis Christus, id est illius obliviscimur, & sic remedium est illum suscitare in nobis, tom. 2. lib. 19. exh 3. § 4. p. 299. Vnde Orig. hom. 6. inter eas, quæ sunt in diversis circa principium. Alacriter ergo, inquit, accedamus ad eum cum Propheta dicentes: Exurge, quare obdormis Domine? & ipse imperabit ventis, id est, Dæmonibus, qui concitant fluctus.

§ IIII. *Tunc surgens, imperavit ventis, & mari, & facta est tranquillitas magna.* Hieronym. tom. 9. super illud. *Tunc imperavit ventis.* Ex hoc autem loco, ait, intelligimus quod omnes creaturæ sentiãt Creatorem: quibus enim imperatur sentiunt imperantem.) Quamvis enim Christus ut homo dormierit, & suscitatus fuerit à discipulis, tamen ut Deus, & Creator imperat, & omnes creaturæ per potentiã obedientialem tenentur quasi iuramento ei parere, to. 1. lib. 10. exhor. 3. § 3. n. 3. p. 365.

DOMINICA QVINTA POST Epiphaniam.

§ I. *Simile factum est regnum cælorum homini, qui seminavit bonum semen in agro suo.* Matth. 13. C. 24.

Regnum cælorum appellat ipsum Filium Dei, ait Remigius, quod regnum simile dicitur esse homini, qui seminavit bonum semen in agro suo. Parabola hæc optime intelligitur de Filio Dei, per quem omnia facta sunt, & sic pro Dei potentia accipi potest regnum. De varijs regni Dei acceptionibus, tom. 1. lib. 5. exh. 1. § 2. p. 208. Hac sua dominatione semiravit bonum semen in agro suo, i. Gratiam divinam, in qua primo condidit parentes nostros, & Angelos, propter quod Paulus 1. Cor. 3. *Dei,* inquit, *agricultura estis,* & sic optime hoc regnum homini seminanti comparatur. Quod homines sint hereditas Filij Dei, seu ager, in quo seminavit, to. 1. lib. 2. ex. 5. § 4. n. 4. p. 110. & lib. 7. ex. 4. § 3. p. 288. Et quod tam Angeli, quam homines sint talis hereditas, to. 1. lib 14. ex. 4. § 3. p. 37. Quod gratia sit semen bonum gloriæ, to. 1. lib. 6. ex. 2. § 2. n. 3. p. 269. & § 3. n. 3. p. 276. Et quod hoc semen gratiæ contulerit Angelis, & hominibus, t. 2. lib. 14. ex. 3. § 1. p. 26. Quod inimicus homo Dæmon superseminaverit zizania contaminando non tãtum se ipsum, & Angelos suos, sed etiã homines, imo, & quod nemo, tã Angelorum, quã hominũ fuerit, qui expositus non fuerit zizaniæ labis, quam poterant incurrere præter Christum, habes, to 2. lib. 14 ex. 4. § 2. n. 5. p. 35. & § 3. n. 9. p. 38 & ideo dicitur.

§ II. *Venit inimicus eius, & superseminavit zizania.* Inimicus iste Diabolus est, de quo Dominus infra subdit esse hominem; *Inimicus homo hoc fecit.* De quo Chrysost. to. 2. hom. 47. in Math. aliquantulũ à principio: Inimicus autẽ, ait, vocatur propter iacturam, quam infert hominibus, vexatio enim Diaboli adversus nos est, to. 2. lib. 19. ex. 4. § 2. p. 301.

§ III. *Superseminavit zizania.* Insidiatur, inquit Chrysost. to. 2. ho. 47. in Matth. interserens sua, multis ea similitudinibus colorãs, ut facile surripiat his, qui habiles sunt ad deceptionem: propter hoc non dicit quod seminet aliud semen, sed zizania, quæ secundũ visum assimilatur quodammodo frumẽto.) Quod Dæmon multis coloribus vestiatur, patet ex bove illo Aegyptiorũ egrediente, & saltãte de Nilo, to 2. lib. 21. ex. 6. § 1. n. 3. p. 392. Quod semina vitiorũ, quæ Diabolus seminat sint similia bono semini gratiæ, & virtutum, sit exemplum in ambitione, quæ assimilatur Magnanimitati, lib. 21. ex 6. § 1. n 2 pag. 445. Et est simia charitatis, quę ambitiosos aspectu Sanctos simulat, exh. 7. § 2. p. 452.

§ IIII. *Domine, nonne bonum semen seminasti in agro tuo? vnde ergo habet zizania?* Verba hæc admiratione sunt plena. Et bene, nam turpiter bona transitoria, quibus Diabolus decipit, non sunt præferenda æternis, quæ seminantur à Deo per * bonas cogitationes, & auxilia gratiæ. Vide loca * communia Alphabeti lit. A, tit. 77. & 78. Amor * del Mundo, y sus cosas, & lit. B. tit. 29. Bienes temporales.

§ V. *Inimicus homo hoc fecit.* Quid possit, quid ve non possit Dæmon in evertendis hominibus, & quomodo in nostris actibus sine nostro libero consensu nihil possit: Vide tom. 2. lib. 20. exh. 2. § 2. & 3. p. 321. Et sic multoties à nobis ipsis, & non à Dæmone sunt malæ, & pravæ cogitationes, lib. 21. exh. 1. § 4. p. 360.

§ VI. *Servi autem dixerunt ei: Vis, imus, & colligimus ea?* Dominus explicat qui sint hi servi, dum infra dixit: *Messores autem Angeli sunt.* Hi igitur aptissimi, & promptissimi sunt ad exequendam Divinam voluntatem, tom. 1. lib. 10 exhort. 5. § 1. & 2. pag. 371.

§ VII. *Sinite utraque crescere usque ad messem,* Deus utpote misericors Pater expectat peccatores ad pœnitentiam, nec statim ac delinquunt, eos de medio tollit, to. 1. lib. 2. ex. 6. § 2. p. 115. Et etiam non sinit eradicare malos propter electos, qui per illos exercentur, ut demum det vitam æternam, tom. 2. li. 17. exh. 4. § 3. p. 179.

§ VIII. *Colligite primum zizania, & alligate ea in fasciculos ad comburendum. Triticum autem congregate in horreum meum.* Discernit Deus bonos à malis, malos ad puniendum, bonos ad glorificandum, to. 2. lib. 15. ex. 6. § 3. pa. 84. Colligit zizania, id est eradicat, quia & si dum mali inter bonos habitabant, speciem viriditates habebant, de quibus spes salutis non desperabatur, tamẽ quia tempore messis fructum non habẽt, arrancalos Dios en agrazones, como inutiles y por madurar, ad comburendum, to 1. li. 3. ex. 6. § 2. n. 8. p. 159. At electi, qui inter pericula præsentis vitæ fuerunt obnoxij combustioni, propter peccata, quia pœnitentiam finalem sectati sunt evolant ad

ad gloriam, tom. 2. lib. 15. exh. 6. § 1. pag. 80.

§ IX. *Colligite primum, &c.* Hoc dictum est Angelis ministris, qui tempore messis, id est, universalis iudicij, colligent bonos, & malos ante rectissimum Iudicem. Ad hanc visitationem mittet sex Angelos, iuxta sex mundi ætates, tom. 2. lib. 15 exhort. 4. § 3. pag. 63. Sed ab horum sex tribulationibus incolumes erunt boni, quos in septima non tanget malum æternum, quod malis eveniet, * lib. 23. exh. 2. § 2. p. 467. Vide Dom. I. Adven- * tus, & fer. 2. post 1. Dom. Quadrag. p. 145 & 161

DOMINICA SEXTA POST Epiphaniam.

§ I. *Simile est regnum cælorum grano sinapis.* Matth. 13. D. 31.

Regnum cœlorum, quod nunc grano sinapis cõparatur varie a Doctoribus intelligitur. Hieronymus enim intelligit pro notitia Scripturarum, & prædicatione Evangelij. Augustinus in quæstionib. Evang. tom. 4 lib. 1. cap 11. pro fervore fidei. Hilarius canone 13. parum ante medium. Et Greg. lib. 19. Moral. c. 1 pro ipso Domino. Ipse quidem, ait Gregor., est granum sinapis, qui in horto sepulturæ plantatus arbor magna surrexit granum per humilitatem carnis, arbor per potentiam maiestatis. Alij pro militante Ecclesia, quæ crescit in Triumphantem. Et horum omnium communis ratio est, quia media sortiuntur denominationem finis, & quia hæc ordinantur ad regnum cœlorũ, in patria regnũ cœlorum nuncupatur, t. 1 li. 6 ex. 6. § 1. pa. 259. At in particulari. Si intelligatur parabola Regni cœlorum de prædicatione Evang. habes integram concionẽ, t. 1. lib. 6. exh. 2. p. 264. Et si Regnum cœlorum pro fervore Fidei, lib. 6. exh 1. § 1. n. 3. & 4. p. 260.

§ II. *Simile est regnum cœlorũ grano sinapis, &c* De Christo loquentes dicemus, quod homo Pater familias, i. Pater æternus seminavit hoc granum in agro mundi minimum, quatenus obediendo præcepto eius, mortem obijt, & humiliavit se ut vermis usq; ad Crucẽ, propter quod Deus illũ exaltavit, & crevit in magna maiestate nominis, t. 1. li. 10. ex. 3. § 1. & 3. n. 3. p. 363. & 364. & li. 11. exh. 6 § 5. n 4 p. 407.

§ III. *Simile est regnum cælorum, &c.* Ecclesiæ regnũ militãs, comparatione cælestis granũ sinapis est, quia illud magnũ & populosum, t. 1 li. 5 ex 7. p. 231.

§ IIII. *Minimum quidem est omnibus seminibus, cum autem creverit maius est omnibus oleribus.* Fidelis iustus in hac vita velut granum sinapis fusco colore est, mundanisque despectus, & humilis, at ante oculos Dei crescit valde, ut capiat in se ipsum gloriose, lib. 9. exh. 3. § 2. & 3. pag. 331

Maius est omnibus oleribus. Exaltat Deus humiles minimos, quia sunt eius ingenio conformes, resistit autem superbis, tom. 2. lib. 16 ex. 2. § 6. & 7 p. 106.

§ V. *Et fit arbor, ita ut volucres cæli veniant, & habitent in ramis eius.* Seminatus, aut plantatus iustus in latere Christi Domini, ex minimo granu humilitatis, crescit in arborem, ad cuius ramos veniẽt aves cæli, id est, tres Divinæ Personæ, & beati gloriosi, to. 1. lib 11. exh. 8. § 5. p. 418.

§ VI. *Et fit arbor, ita ut volucres cæli, &c.* Fit iustus propter humilitatem maior peccatoribus, magis, quam arbor oleribus: quia distat iustus, & elevatur à peccatore magis, quã cælum á terra, to. 1 lib. 3. exh. 6. § 2. p. 157.

§ VII. *Et volucres cæli,* id est ipsi, qui propter altissimam contemplationem habitant in cælo, de terra capientes minima, & quasi solo corpore tãgentes ipsam, § 3 pag. 159.

§ VIII. *Simile est regnum cælorum fermento, quod acceptum, mulier abscondit in farinæ satis tribus, donec fermentatum est totum.* Parabolam hanc August. tom. 4. lib. 1. qq. Evang. explicat sic: Quod mulier sit sapientia, fermentũm, quod abscondit dilectio Dei in satis tribus, id est gradibus charitatis, quos fervescere facit ex toto corde, &c. de quo a- * more, & gradibus eius vide Alphabetum lit. A, * tit. 68. & 69. Amor de los hombres a Dios, &c. Hieronymus mulierem dicit Ecclesiam, quæ fidem hominis farinæ satis tribus commiscuit, scilicet credulitati Patris, & Filij, & Spiritui sancti. * Vide * Alphabet. lit. T. tit. 35. Trinidad sanctissima. Vel secundum Hilarium Can. 13. Dominus est fermentum, quod Synagoga abscondit per sententiam mortis in satis tribus legis, Prophetarum, & Evangel. Vel Sem, Cham, & Iapheth, ex quibus unum fecit. Congruit ad hoc tota exh 15 t. 1. li. 11. p 450. ubi de pane mistico Fideliũ ex sumptione corporis Christi, quod Fideles sumentes sacramentaliter abscondunt, & fermentat totam massam illorum, ut totum sit unus panis.

DOMINIC. IN SEPTVAGES.

§ I. *Simile est regnum cælorum homini patrifæmilias, qui exijt primo mane conducere operarios in vineam suam.* Matth. 20. A. 1.

Regnũ cælorũ, id est Ecclesia optime per vineã, ad quã vocãtur operarij significatur, Rex enim Christus, cui hoc regnũ subest, vocat nos ad laborem, ut fructus gratiæ colligamus, quibus debetur ex conventione vitã æterna. Quod Christus sit Rex huius regni, t. 1. li. 6 exh. 1. § 1. pag. 259. Et quod fructus gratiæ percipiantur per observantiã Evangelij, quod etiam est regnum cœlorum, ibid. ex. 2. § 1. n. 3. p. 254. & de ipsa Ecclesia, lib. 5 ex. 1. § 2. n 7. p. 209.

§ II. *Exijt primò mane conducere operarios.* Et si post laborem ex conventione denarius diurnus gloriæ, ut præmium debeatur; tamen gratiæ vocationis á Deo est sine nostris meritis; quia cito anticipatæ sunt misericordiæ eius, Psal, 78. Quod gratia detur nobis gratis, & de multiplici divisione gratiæ, tom. 1. lib. 6. exh. 2. § 1. n. 7 pa. 265 Opera enim nostra non habent meritũ nisi per Christũ, qui hoc nobis meruit, to. 2. lib. 14 ex. 4. § 3. à n. 4. pa. 37. Imo bene operari sine divino auxilio non valemus, t. 1. l. 5. ex. 11. § 2 p. 252. & sic pactũ de hoc factũ est, ut

ut per bona opera in Christo facta remittantur peccata, & detur gloria, to.2.lib.17.exh.1.§ 2.p.187.& § 4.n.3.p.151.

§ III. *Conventione autem facta cum operariis ex denario diurno, misit eos in vineam suam.* Creavit Deus hominem, & posuit in Paradiso voluptatis, ubi per donum iustitiæ originalis expers erat laboris, & pœnalitatum, sine quibus adepturus erat vitam æternam; at miser factus, & in ipso nos omnes, per peccatum nascimur ad laborem, & sic hodie mittimur, non in Paradisum delitiarum, sed in vineã laboris. De statu primi hominis, & casu, ac sententia contracta laboris, & pœnalitatum, to.2.li.23. ex. 2. § 2. n. 5. p.468. Et qualiter homo natus sit ad laborem, to.1.lib.13.exh.5. § 3. p.509.

§ IIII. *Quid hic statis tota die otiosi? Dicunt ei, quia nemo nos conduxit.* Post vocationem, & conductionem operariorum à primo mane usque ad horã nonam venit procurator vineæ circa undecimã, & invenit otiosos, qui à nemine conducti erant, i. Demonio, qui Nemo vocari potest; & operarij eius sunt otiosi; & ut nõ pereant debẽt conduci ad laborandũ in vinea Domini, t.2.li.14 ex 4.§ 3.n.12 p.39.

§ V. *Hi novissimi una hora fecerunt, & pares illos nobis fecisti, qui portavimus pondus diei, & æstus?* Hæc est murmuratio primorum operariorũ, quod pares illis fecerit novissimos. Sed clemens Pater satisfacit, tum ostendendo iustitiam conventionis, tum reprahendendo temeritatẽm in iudicando: Primum ibi, *Ex denario convenisti mecum, tolle quod tuum est.* Secundum, *An oculus tuus nequam est, quia ego bonus sum*, id est, iudicium tuum, hoc significat *oculus*, tom.2.lib. 16.exh.3.§ 5.n. 4. pa. 120. Iudicium humanum ponderat durationem laboris, Deus autẽ appretiat intensionem operis, quæ in instanti potest dari, dum iustificatio impij in instanti valet fieri, t.2. lib.16.exh.1 § 5.p.105. Et sic quãdo premiat Deus ponderat rectissimo iudicio valorem operis, & dat pro pondere laboris pondus gloriæ, quod ultra mẽsuram est ob maiorem dignitatem, to.2.li.23. exh.3. § 2.n.3.pag.475. Itaque parificantur omnes in hoc quod est ponderare opera, sed iuxta pondus, & pondus diversi gradus gloriæ dantur, attenta inæqualitate meritorum, to.1.lib.5.ex.3. § 1.p 218.

§ VI. *Amice, non facio tibi iniuriam.* Docet nos Christus inimicos honorare nomine amicabili, *Amice*, homines enim nesciunt nomen inimicorum, to.2.lib 18.exh 7. § 1. p.194.

§ VII. *Sic erunt novissimi primi, & primi novissimi.* Præter gradus intensionis, & appretiationis, quos Deus scit, propter quos novissime vocati excedant primos, possumus dicere de efficacia pœnitẽtiæ, quæ restituit gratiã, & bona opera mortificata ad altiorem gradum, quam habere potest, qui primã semper conservavit, to 2.li 15.exh 7.p.89.

§ VIII. *Multi enim sunt vocati, pauci vero electi.* Multi sunt vocati, quia omnes homines, & Angeli habuerunt & habent auxilium sufficiens, quod est effectus voluntatis Divinæ, qua Deus vult omnes salvos fieri, tom.1.lib.7.exh 2. & 3 p.277. Sed comparatione inter se pauci salvantur, & multi dãnantur, sed absolute loquendo, electi non sunt pauci, sed fere innumerabiles, & valde honorati á Deo, tom.2.lib.14.exh.4.p.32.

DOMINICA IN SEXAGESIMA.

§ I. *Exijt, qui seminat seminare semen suum.* Lucæ 8. A. 5.

Tota hæc parabola, quæ de verbo Dei tractat, quãliter seminatur, & iuxta subiecti dispositionem, quadruplicìter evenit, licet in se sit validissimum semẽ, tractatur latè, & habes integram concionem, to. 2. lib.22. exh.4. p.429.

§ II. Item aliam integram concionem habes eodem lib exh.5. p.437. Vbi de triplici terra tractatur, quæ non fructificat semen Dei, sed recipit vana consilia impiorum, maxime avaritiæ, & de eius frugibus miserrimis tractatur late.

§ IIII. *Aliud cecidit secus viam, & conculcatum est, &c.* Notat Chrysostomus tom.2.homil.45. in Matth. à medio. Increpandus, inquit, esset agricola, qui super sensibiles spinas, & petram, & viam seminaret. Non enim possibile est petram terram fieri, nec viam non esse viam, nec spinas non esse spinas. In rationabilibus autem secus est. Possibile est enim petrã converti in terrã pinguem, & viam non conculcari, & spinas dissipari. Quo supposito, & verbũ seminari potest super eos qui tentãtur leviter ut audiãt, & nõ credãt, vel si credunt sit ad tẽpus, & super eos, qui implicãtur delitijs, & negotijs sæculi, & graviter tentantur. De his tentationibus liberari promissum est nobis, & de his petendũ est erui, ut semen Dei, per nostram conversionem, & iustificationem fructum afferat, to.2.lib.19.exh.5.p.344.

§ IIII. *Volucres cæli comederunt illud.* Quos Christus dixit esse Diabolum, qui de corde tollit bonam intentionem conceptam ex verbo Dei, & Eusebius explicat de malignis spiritibus, & malis viris, & fallacibus, qui volatilia nuncupantur. Hi omnes inimici nostri sunt, qui conveniunt, & concordant ad perdendum nos: est enim Dæmon inimicus non solum terrestris, & marinus, sed & aereus, à cuius potentia cum satellitibus suis Mundo, & carne liberari possumus adiutorio Dei, tom.2.lib.20. exhor.1.pag. 310.

§ V. *Et aliud cecidit supra petram, & natum aruit, quia non habebat humorem.* Causam huius eventus assignat Christus, quia ad tempus credunt, & in tempore tentationis recedunt. Sunt aliqui ita pusillanimes, qui licet credant verbum Dei, tamen adveniente tentatione terrentur defectu firmæ fidei, quam debent habere tanquam firmissima, & validissima arma contra Dæmonem tẽtatorem, to.1.lib 2.exh.2. § 1. n.6.p.87. & to.2.lib. 20. exh.2.§ 3.n.3.pag.324.

§ VI. *Et aliud cecidit super spinas, & simul exorta*

tæ ſpinæ ſuffocaverunt illud. Solicitudo, & cura temporalium impedit fructum verbi Dei, & proceſſum ad vitam æternam: & ideo deponenda eſt nimia ſolicitudo, & ſectanda cum moderamine, to. 1. li 13. ex. 1. § 3. p. 487. & ex. 6. § 1. p. 512. At adhibito moderato labore, & cura, quia terra noſtra maledicta eſt, apta producere tribulos, & bona temporalia ſpinæ ſunt, petamus panem hunc, & frugem bonam à Deo. Idid. ex. 5. § 3. n. 2. p. 509.

§ VII. *Et aliud cecidit in terram bonam: & ortum fecit fructum centuplum.* Explicat Chriſtus Dominus hanc terram bonam de eis, qui in corde bono, & optimo audiunt verbum Dei, & retinent, ac fructum afferunt in patientia: & Matt. 13. tres gradus terræ bonæ ut ferat fructū centeſimū, ſexageſ. & trigeſ. ponit ad denotandos tres ſtatus caſtitatis coniugatorū, continentium, & virginum, Numerus decenarius (ut notat Beda, to. 5. cap. 29. ſuper Lucam) perfectionē ſignificat ob obſervantiam decem mandatorū, & per ſe ipſum multiplicatus in centenarium creſcit, qui eſt ſtatus virginum optimus & perfectiſsimus, to. 2. li. 21. ex. 4. § 1. n. 4. p. 379.

§ VIII. *Ortum fecit fructum centuplum.* Terra optima, homo ſolicitudinem renuncians, & confidentiā in Deo collocans & abundat temporalibus, & diſponitur ad æterna, to. 1. li. 13. ex. 6. § 2. & 4. p. 515.

§ IX. *Qui habet aures audiendi audiat.*) *Audire* (inquit Baſilius) *pertinet ad intellectum.* Ex quo liquet hanc eſſe concluſionem, quod verba, quæ prædicabat, debebant credi ab intellectu, quod eſt cor. *Corde enim creditur ad iuſtitiam:* Et ſic terra bona eſt ille, qui audit, & fortiter retinet, cum devotione ad ea quæ Dei ſunt, & confidentia in patientia reſpiciendo ipſum Deum, qui dat perficere. Hæ ſunt tres diſpoſitiones ad percipiendum regnum, to. 1. li. 5. ex. 3. § 3. p. 220.

§ X. *Vt videntes non videant, & audientes non intellegant.* Hæc eſt concluſio oppoſita: Diſcipuli enim Chriſti, & qui Dei ſunt, qui habent aures audiendi, id eſt vacuas a vanitatibus ſæculi percipiunt myſteria Regni; at qui habet aures obtuſas, & oculos obtenebratos erroribus vanis, vident, quaſi non viderent, & audiunt non intelligentes. In pænam deſpectionis verbi Dei privantur intelligentia eius: & licet putent ſe videre, non vident & falluntur. Et hæc eſt famis calamitoſa, non panis, ſed audiendi verbum Dei, to. 1. li. 12. ex. 1. p. 468: Per totam traſtatur latiſsime de hac calamitate, quam paſsi ſunt Phariſæi, & alij odientes Chriſti prædicationem.

DOMINICA IN QVINquageſima.

§ I. *Ecce aſcendimus Hieroſolymam &c.* Luc. 18. F. 31.

Admirationem parit, obedienria Chriſti Domini, qua adimplevit paternum præceptum de morte ſubeunda, quæ fuit maior, & mirabilior, quam obedientia Iſaac, & nobis reliquit exemplum ut hilariter patiamur, latiſsime tractatur de hoc, to. 1, li. 10. exh. 1. & 2. pag. 318.

§ II. *Ecce aſcendimus Ieroſolymam, & conſumabuntur omnia &c.* Feſtinat Chriſtus ut bonus creditor, iuxta illud, Prov. ex. 6. Fili mi ſi ſpondiſti pro amico tuo &c. uſq; quaſi avis de manu aucupitis. Debitor manſit homo poſt peccatum, & Filius Dei tūc notavit damna ligni ut ſolveret pro homine, & hoc deſiderium habuit ab origine mundi, & ſic modo per paſsionem, & mortem curat ſolvere, to. 1. li. 7. ex. 2. § 3. pag. 280.

§ III. *Et conſumabuntur omnia, quæ ſcripta ſunt per Prophetas de Filio hominis.* Merito quidem dicit de Filio hominis, & non de Filio Dei, quia Chriſtus ut Deus nec obedire, nec mori poterat, ſed quatenus verus homo filius Mariæ Virginis, to. 1. li 10. ex. 2. § 1. n. 2 p. 259. De hoc igitur Filio hominis cōſumata ſunt omnia, quæ dixere Prophetæ. Quod ſequitur: *Tradetur enim Gentibus, & illudetur, & flagellabitur, & conſpuetur.* Quia formam ſervi aſſumpſit, ut ſervus venundatus eſt a Iuda, & a Iudæis traditus Gentibus ut tormentis interrogaretur per dura flagella, to. 2. li. 15. ex. 2. § 3. p 110. Sed proh dolor! Tradetur (inquit) verbum imperſonale, non determinat Iudam, & Iudæos, ſed etiam convenit oībus, qui per peccata & ſcellera Chriſtū tradūt, flagellant duriter, to. 2. lib. 14. ex 3. § 3. p. 30. Quid igitur faciendum fratres, ut plagas Chriſto Domino per ſcellera noſtra inflictas tollamus, & ſanemus? Corda contrita, & lacrymoſa illis adhibeamus, to. 1. li. 4. ex. 8. § 3. n 13. p 203.

§ IIII. *Et poſtq; flagellaverint, occident eum.* Tradiderūt Chriſtum Iudei ad mortem propter invidiam, qua amare torquebantur corda eorum, videntes acceptationem doctrinæ eius apud populum to. 1. li. 12. ex 1. § 2. p. 469.

§ V. *Et tertia die reſurget.* Et ſi ipſi intenderent, & curarent per mortem Crucis nomen Chriſti delere de terra viventium, Pater æternus eum ſuſcitavit à mortuis, ſolutis doloribus Inferni, tertia die, nec Sanctum Domini corruptionem videre deſijt, to. 1. lib. 11. ex 3. § 1. p 39.

§ VI. *Ieſu Fili David, miſerere mei.* Mira fides cæci, quia confitetur de Chriſto eſſe verum Deum, & verū hominem! In Iudaiſmo autē nutritus (ait Cyrillus) non ignoravit, quod de progenie David Deus ſecundum carnem naſceretur: & ideo ei ut Deo loquitur dicens: *Miſerere mei &c.*) Hoc ſignificabatur de Chriſto in viſione Ezechielis per ſpeciem electri, to. 2. li. 19 ex. 5. § 2. n. 7. p. 308.

§ VII. *Quid vis ut faciam? At ille dixit: Domine, ut videam.* Petit Dominus vocalem confeſsionem, ut det illi viſum: quia remiſsio peccatorum in pœnitentia non fit ſine confeſsione vocali, to. 2. li 15. ex. 3. p. 53. Vnde ſanctus Ambroſius, to. 5. lib. 8. In Lucam in cap. de illuminatione cæci: Interrogavit cœcū (inquit) ut crederemus, niſi confitentem non poſſe ſalvari.) Et ſanctus Cyrillus explicans illud: *Et ſequebatur illū magnificans Deum*, ait: Ex quo patet quod

quod a duplici cæcitate laberatur, corporali scilicet, & intellectuali.) Itaq; quia credidit, hanc remissiné peccatorũ confessus est per illa verba. Miserere mei. Esse verum Deum: namquis potest remittere peccata, nisi solus Deus? De hoc latissime, to.2.li.15.ex. 1. & 2. p. 42.

§ VIII. *Respice, fides tua te saluum fecit, & confestim vidit.* Si accessit ad Christum verum lumen, quod credidit, quomodo fieri poterat ut non reciperet lumen, & videret? est enim Christus lux, qua mulier dragmam perditam invenit. to.1.li.7. ex.4. § 1. n.9. p. 287. Solus enim ipse est lux vera, quæ illuminat omnem hominem, to.2. li.14. e.4.§ 2. n.3. p. 35. & sic lumine suæ divinitatis in Cruce positus illuminavit, quos convertit, to.1. li.10. exh. 3. § 2. pag. 364.

FERIA QVARTA CINERVN IN CAPITE IUNIJ.

§ I. *Memento homo, quia puluis es, & in pulverem reverteris, ex Gen. c. 3. D. 19.*

Homo vocatur Enos, id est obliviscens, & ideo S. mater Eclesia recordatur illi originem terrenam, to. 2. lib 3.ex.2. § 2. p. 142.

§ II. Si memoria mortis convertimur in cinerem, erimus contra Demonem pabulũ venenosum: & sic ut hanc humilitatem Diabolo venenosam adipiscamur, memores simus tantæ nřæ carnis miseriæ, & à conditione, & post mortem, to. 2. li.21. ex.2.§ 3. p.365. & ex. 3. § 5. pag. 377.

§ III. Sicut mari tumescenti statutus est pro termino, in quo confringat tumentes fluctus suos, arena molis, sic mater Eclesia videns homines propter peccata conversos in mare fervens, ut elationes suas, & vanitates confringant, memoratur conditionis humanæ ex pulvere, ut ponant terminum peccatis. Quod sit peccator mare, to.1. li.9. ex. 1. § 3. nu. 3. pag. 320. & to. 2. lib. 22. exh. 2. § 2. nu. 6. pag. 419.

§ IIII. Quod homines propter peccatum conversi sint in puluerem & terram, to.1. li.3. ex.7. § 3. pagin. 163.

§ V. Sicut ficulneæ infructiferæ Luc.13. ut Dominus vineæ non succideret illam, cultor eius prosequẽti anno adhibuit fimũ & stercora, sic mater Ecclesia nobis, qui ficulneæ sumus infructiferæ ponit ad radicẽ, i. ad capud nostrũ cinerem, ut humiliati reviviscamus, & fructificemus in posterum. Quod genus humanum sit arbor & ficulmea, to.2.li.16.ex.3.§ 2. n.3. p.119.

EVANGELIUM.

§ I. *Cum ieiunatis, nolite fieri sicut hypocritæ tistes.* Matth. 6. c. 16.

Post doctrinam de Oratione Christus Dominus adhibuit in hoc ca. 6. Matth. modum ieiunij, & eleemosynæ, sunt enim hæ virtutes comites orationis velut duæ alæ, quibus oratio elevatur in cœlum, & omnes tres comites ad tres divinas personas eriguntur, & impetrant beatudinem. De hoc Evangelij argumento late tractatur & prosequitur in integram contionem, tom.2. lib. 17. exh. 3. a § 5. pag. 167.

§ II. *Cum ieiunatis, &c.* Supponit hic Christus Dominus ieiunandum, dum modum ieiunio statuit. Igitur de ieiunio & laudibus eius, de commodo, & utilitate, quam nobis affert; de abominatione gulæ & damnis eius in Alphabeto videre potes multa lit. A ti.11. Abstitencia, & tit. 126. 127. & 128. Ayunar y ayuno &c. H.tit.5. Hartura del vientre, & G. tit.13. Gloton & 21. Gula.

§ III. *Cum ieiunatis nolite fieri sicut hypocritæ tristes &c.* Docet in hoc Evangelio Magister veritatis ieiunium non esse faciendum, neq; opera pœnitentiæ more hypocritarum, secundum proprium sensum, & amorem carnis, ac vanæ æstimationis, quia opera erunt infrutifera, to.2. li.21. ex.2.§ 2. n.6. & 7. p. 364 bene tamen secundum spiritum, ibidem, à n. 1. p. 363. Et ob id caro cultivari, & præparari debet secundum spiritum, seu partem animæ superiorem, ibidem, § 1. p. 362.

§ IIII. *Exterminant enim facies suas, ut appareant hominibus ieiunantes.* Hic est proprius sensus ambitio æstimationis, ac sanctitatis, quæ revera non datur. Vnde Augustin. to.4. li.2. de serm. Domini in monte, cap.19. In hoc autem capitulo (inquit) maxime advertendum est non in solo rerum corporearum nitore, atq; põpa, sed etiam in ipsis sordibus luctuosis esse posse iactantiam, & eo periculosiorem, quo sub nomine servitutis Dei decipit. Hæc Aug. & Nos, to.2. lib.22.ex.7.§ 2.n. 8. p.453.

§ V. *Tu autem cum ieiunas, unge caput tuum, & faciem tuam lava.* Chrysostomus in opere Imperfecto hom.15. to.2. Sitientem (inquit) pota, esurientem ciba, & sic oleo misericordiæ unxisti caput tuũ id est Christum, qui clamat in Evangelio: *Quod uni ex minimis meis fecistis &c.* to.1. li. 13. ex.5. § 4. n. 8. p.512. ubi ostenditur optime fieri unguentum ex ieiunio, & eleemosyna ad ungendum caput nostrum qui est Christus.

§ VI. *Unge caput tuum, & faciem tuam lava.* Facies, nostra conscientia est, quam debemus lavare cũ ieiunamus, ut opus Deo gratum sit. Et si quæras: quare dicit ungi debere caput, & lavari faciem, & nõ è contra? R. Crysostomus ubi supra: *Quandiu enim sumus in corpore, conscientia nostra sordida est in peccatis; caput autem nostrum Christus peccatum non fecit;*) Quod nos omnes quandiu in hac morta li vita sumus, simus peccatis maculati, habes, to.2. l. 16. ex. 6. § 1. p.138. & lib. 17. ex. 7. § 3. n.2. p.198. & quod Christus sit impeccabilis, to.2. l.14. ex.4. § 2. p.34. Quod conscientia peccati sordida, deformis, & odibilis Deo sit, vide in Alphabeto lit. A. tit. 46. Alma pecca dora, & 92. Anima manchada por la culpa, M. 13. Mancha P. 22. Peccado & 32. Pa cador: & è contra quam grata sit munda, & iustificata A. 45. Alma iusta, & 91. Anima &c. Quod per pœnitentiã dealbetur anima, l. 15. c. 6. § 4. p. 85.

§ VII.

§ VII. *Ne videaris hominibus ieiunans, sed Patri tuo, qui est in abscondito, & Pater tuus, qui videt in abscondito, reddet tibi.* Manifestum discrimē est inter oculos Dei, & oculos hominum. homo videt in facie, Deus autem intuetur cor, & sic hypocritæ ab hominibus mercedem accipiunt, & laudem, qui vero lavat faciem conscientiæ, laudem habet a Deo, qui videt illam, & propter illam opus ieiunij gratum redditur. Quod Deus sit in abscondito etiam cordis nostri fatemur in oratione Domini. Qui es in cœlis, to. 1. li. 3. ex. 1. § 3. 140 & quod ibi ille solus cognoscat cogitationes cordis &c. to. 2. li. 14. ex. 4. § 1. p. 182. & li. 16. ex. 2. § 4. n. 9. pag. 115.

§ VIII. *Nolite thesaurizare vobis thesaurū in terra, ubi ærugo, & tinea demolitur &c.* Avari reprehenduntur, quia thesaurizant in terra, quod non possidebunt in posterum, & est eorum magna cæcitas, to. 2. li. 22. ex. 5. § 2. & 4. p. 436. & 443. Vnde Chrys. t. 2. hom. 15. Operis imperfecti de hac thesaurizatione tractans facienda non in terra, ubi incerta est conservatio, sed in Cœlo, ubi secura, ait: Quæ autem stultitia est illic relinquere, unde exiturus es, & illuc nō prætermittere, quo iturus es. Illic ergo substantiā tuam colloca, ubi patriam habes. Hæc Chrysost. Si mundus transit, & concupiscentia eius, quomodo permanebit thesaurus in eo respositus, &c. to. 2. li. 22. ex. 1. § 3. p. 411.

FERIA V. POST CINERES.

§ I. *Cum autem introisset Iesus Capharnaum, accessit ad eum Centurio,* Matth. 8. A. 5.

Per centurionem, qui ad Christum accedit intelligūt Remigius & Haymon populum Gentilicum, ex quo constat Ecclesiæ regnum; Hi recumbient cum Abraham Isaac, & Iacob, & multi filij regni ex Iudæis eiecti sunt foras &c. & to. 2. li. 15. ex. 5. § 4. pag. 78.

§ II. *Puer meus iacet in domo paralyticus, & male torquetur.* Hæc est una ex quatuor speciebus orationes, quas Paulus. 1. ad Timot 2. assignavit: Postulatio scilicet, & modus, quem Centurio servavit fuit insinuationis, fundatus in magna confidentia, & humilitate, to. 1. li. 1. ex. 11. § 2. p. 67.

§ III. *Puer meus iacet in domo paralyticus.* S. Lucas, c. 7. A. 2. refferens eamdem historiam ait: Erat illi prætiosus) ut discant Domini æstimare tamq. filios eiusdem Patris Dei, & ipsorum fratres, servos suos. to. 1. li. 2. ex. 7. § 3. & 4. p. 123. Vnde Rabanus super hunc locum subdit. Sic debent omnes cōdolere servis, & eorum curam habere.

§ IIII. *Puer meus iacet in domo paralyticus, & male torquetur.* Infirmitates, & afflictiones immitit sæpe Deus, sepitq; hominibus viam spinis, ut ad eum conuertātur, & quærentes ipsum iustificentur, to. 1. li. 2. ex. 6. § 2. p. 115. Campum habes latissimum tractandi de malo corporis, quod patimur per infirmitates, & cæteras aflictiones, a quo malo, qualiter petendum sit liberari, docemur per totum, li. 21. t. 2. p. 456. & ad maiorem abundantiam vide Alphabetū, * lit. T. tit. 32, Trabajos, & titulos ibi addustos.

§ V. *Ego veniam, & curabo eum.* Deus longanimis & multum misericors præsto est ad miserendum tardus ad iram, to. 1. li. 1. ex. 5. § 2. p. 30. & li. 7. ex. 3. pag. 282.

§ VI. *Domine non sum dignus, ut intres sub tectum meum, sed tantum dic verbo, & sanabitur puer meus.* Mira humilitas Centurionis! Exaudietur sine dubio, qui petit cum fide, & humilitate, to. 2. li. 16. ex. 2. § 6, & 7. p. 115.

§ VII. *Dico huic: Vade, & vadit, & alij, Veni, & venit, & servo meo, & Fac hoc, & facit.* Per servos Cēturionis intelligit Haymon cogitationes bonas & malas: Malis autem (inquit) dicamus ut recedant, & recedent, sed bonas vocemus, & venient: servo quoq; nostro, hoc est corpori, ut subijciatur voluntati divinæ) Hoc est intrasse regnum celorum, quando regnum humanæ sapientiæ conformatur non tantum rationi dictanti parēdum humanæ potestati, sed etiā voluntati divinæ, ut diximus, to. 1. l. 5. ex. 1. § 4. n. 12. p. 212. & lib. 9 ex. 7. pag. 124.

§ VIII. *Filij autem regni eijcientur in tenebras exteriores: ibi erit fletus, & stridor dentium.* Mirum est qualiter fieri possit quod filij regni sint & mittantur in tenebras exteriores exclusi à Regno! to. 1. lib. 6. ex. 3. § 2. p. 269. & to 2. lib. 15 ex. 7. § 2. n. 7. pa. 97 & late li. 20. ex. 5 § 2. n. 6. p. 349. & de pœnis *. Gegenæ Alphabetum habet multa lit. I. titu. 22. Infierno.

§ IX. *Vade, & sicut credidisti fiat tibi.* Multa mirabilia fecit Deus per verbum, Fiat, to. 2. li. 24. ex. 2. § 3. n. 2 pag. 529.

FERIA SEXTA POST CINERES.

§ I. *Audistis, quia dictum est antiquis: Diliges proximum tuum, & odio habebis inimicum tuum.* Matt. 5 G. 43.

De dilectione inimicorum habes totum librum, 18. per novē exhortationes, ex quibus novem integras, contiones formare potes de hac feria & sic ea omnia, nunc missa faciam, vide, to. 2. à pag. 211. ad 276.

§ II. *Audistis, quia dictum est antiquis: diliges proximum &c.* Mirum est, quomodo cum subiecti debeamus esse omni humanæ creaturæ, & hæc sit traditio antiquorum Patrum, quibus parendū erat, Christus Dominus avertere vult homines ab hac lege! R. quod est eis obediendum quatenus legi divinæ nō adversantur, to. 1. li. 8. ex. 3. § 1. p. 308.

§ III. *Diliges proximum tuum, & odio habebis inimicum tuum.* Mos est Iudæis, & nunc hæreticis Sacrā doctrinam vitiare, retorquentes illam ad suum falsū sensum, & intelligentiam, sicut in præsenti fecerunt, to. 1. li 12. ex 2. § 2. & 3. p 474.

§ IIII. *Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros &c.* Intendit nos cœlestis Magister ut columbas esse immemores iniuriæ, ut sic possimus regna cœlorum comparare, to. 1. lib. 5. ex. 10. § 2. pa. 246.

§ V. *Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros &c.* Certum signum remissionis peccatorum est remittere iniurias nobis illatas, li. 17. ex. 3. § 2 pa 118.

§ VI.

§ VI. *Vt filis Filij Patris vestri, qui in Cœlis est.* In remittendis iniurijs ita constans est Pater noster, ut perpetuo remissa maneant: & sequens lapsum ea non palam faciat: sic filij eius debemus remittere, to. 2. li.15. ex.7. § 4. p. 96.

§ VII. *Qui Solem suum oriri facit super bonos, & malos.* Revera & non ficte habet Deus voluntatem salvationis omnium, quos illuminat ad fidem qui ni si ipsi obicem ponerent illuminarentur, & salvarentur. to.1. li.7. ex.2. § 1. p. 278.

§ VIII. *Si enim diligitis eos, qui vos diligunt, quam mercedem habebitis?* Inter mercedes, & præmia, quæ Deus dat dilectoribus inimicorum, est singulare, quod in Purgatorio nec vident Dæmonia, nec ab illis tormenta patiuntur, to.2. li.17. ex. 2. § 3. nu. 8. pag. 161.

§ IX. *Estote ergo vos perfecti, sicut & Pater vester cælesti perfectus est.* Consilia Evangelica perfectionem inducunt, de quibus late, to.1. li.9. p.318. Sed qualiter perfectio obliget, & nõ sit tantum sub consilio * ibi, exh.2. pag. 324. Vide pro hoc Dom. 5. post pent.

SABBATHVM POST CINERES.

§ I. *Cum sero esset factum, erat navis in medio mari.* Marci 6. F. 47.

In mari huius sæcculi fluctuant viri apostolicæ vitæ propter impios spumantes suas confusiones: qualiter ergo navigare debeant, & gubernatorem navis quærere, qui est Christus ut incolumes evadant a tẽtatione habes late integram contionem, to.1. li.9. ex. 1. à § 2. pag.120.

§ II. *Erat navis in medio mari.* Laborabant valde discipuli Christi in medio mari tentationũ, quia oculi eorum, ut Christus dixit ad huc erant obcæcati, & non plene noverant consilia navigandi pericula, sic nos in tentatione quærere debemus doctrinam Sanctorum dum spectaculum facti sumus in medio mari Deo, Angeles, & hominibus, qui expectant nostrum velle, & qui consentit Christo, subvenitur ab illo, to.2. li. 19 ex. 3. § 2. pag. 296.

§ III. *Et videns eos laborantes in remigando.* Videns Deus aflictionem iust statim venit ad ipsum, quando perseverat in laborando, nec succumbit, & absconditur in ipsa tribulatione eorum qui invocãt illum, to.2. li.20. ex 4 § 1. pag.335. Et qui in nocte laborum respicit stellam maturnaim, qui Christus est consolationem accipit, & timor depellitur ab ipso, quod e contra fit in peccatoribus diffidentibus, li.23. ex.3. § 3. pag. 476.

§ IIII. *Videns eos laborantes:* Videt Deus iustos laborantes in tentatione, & custodit illos, quia sunt veluti pupillæ eius, to.2. li.14. ex.4. § 4. n.2. p.40. & li.19. ex. 5 § 1. n. 6. p. 307.

§ V. *Erat enin ventus contrarius.* Ventus amorem significat: & sic tentatio urgebat per amorem contrarium Christo, id est sepparationis ab illo, ad quem tẽdebant remigantes, & sic subveniuntur, to.2. li. 16. ex.2. § 4. n. 2. pag.112. & labor iste debet esse in navi Pænitentiæ, est enim secunda tabula post naufragium. Ibidem, § 5. pag.114.

§ VI. *Et circa quartam vigiliam noctis venit ad eos.* Sinit quando que Dominus suos in periculis & aflictionibus permanere usq; ad extremum usq; ad quartan vigiliam nocti, & tunc venit, & liberat, to. 1. li.1. ex.5. § 3 & 4. p.31. Quid prosit iusto permanere ad tempus in tribulationibus, & quomodo debeat expectare divinum auxilium confidenter, & alia * multa vide in Alphabeto, lit. I. tit.58. Iustos en las aficciones, y trabajos, & lit. S. tit.45. Socorro unde Theoph. ad cap 6 Marci Non statim (inquit) eis assistit, sed per totam noctem periclitari permissit, ut doceret eos patienter expectare. Et Chrysost. hom.51. Paulo à principio super Matth. to. 2. Quia enim (inquit) non est longo tempore certari, cum finiendi sint agones iustorum, volens amplius eos lucrari, auget eorum certamina: quod & in Abrahã fecit, ultimum certamen tentationum filij ponens.

§ VII. *Confidite, ego sum, nolite timere.* Notat Hieronymus, to.9. in illud Marci. Statim q; Iesus locutus &c. Dixisse, Ego sum, nec addidisse quis esset ut scirent illum esse, qui Moysi dixit: Qui est misit me ad vos. Hoc est unum ex nominibus Dei, quod est etiam Christi, to 1. li.2. ex.4. § 1. pag. 100.

§ VIII. *Quot quot tangebant eum salvi fiebant.* Adducebant ad Christum infirmos ut tangentes saltem fimbriam vestimenti eius sanitatem reciperent: ad hoc enim venit in mundum ut esset medicus &c. to. 2, li.20. ex.3. § 1. n. 8. p. 328.

DOMINICA PRIMA QVAdragesimæ.

§ I. *Tunc ductus est iesus in desertum à spiritu, ut tentaretur à Diabolo.* Matth. 4. A. 1.

De tentatione, & materia huius Evangelij habes latissimum capum, to. 2. per quatuor integros libros, in quibus, expenditur 6. petitio. *Et ne nos inducas in* * *tentationem:* Libri sunt. 19. 20. 21. & 22. Et videre * poteris Alphab. lit. T. a tit. 8 usq; ad 18. inclusi* vè, in quibus agitur de tentatione: & lit. C. ti.128. * *Christo tentado,* & lit. O tit.45. *Oracion Dominica sa* * *6. peticion.* Cæterum ex dictis in præfatis libris habebis in promptu aliquas contiones ordinatas, li. 20. ex.3. per totam, p. 326. ex.5. eiusdem libri per totam, p.344. & li.22. ex.3. per totam, pag. 416. & ut brevitati studeamus titulos, & argumenta totius Evangelij inibi videnda relinquo. Et ex alibi dictis aliqua notanda adijciam.

§ II. *Tunc ductus est Iesus in desertum &c.* Quando a Patre audivit, dum baptizaretur in Iordane: Hic est filius meus dilectus &c quia tentatio occultatur in prosperis, & sic dum secunda, & prospera nobis eveniunt cogitemus de mox propinqua tentatione ventura. to.2. li.19. ex.3. § 2. n.7. p.297. Crysost. to. 2. hom. 5. Operis Imperfecti parum à principio, & in opere Perfecto in Matt. ho. 13. circa principium.

§ III. *Vt tentaretur a Diabolo.* Vt in mari huius sæculi,

sæculi, ubi periclitamur haberemus gubernatorem expertum ad illum imitandũ in tribus generibus tẽtationũ concupiscentiæ carnis, concupiscẽtiæ oculorũ, & superbiæ vitæ, nunc in eisdem tentatur, t. 1. * li. 9. ex. 1. § 5. p. 322. * Vide etiam locum Pauli ad * Hebr. 4. *Tentatum per omnia*, in indice p. 45. & Io- * cum 1. Ioan. 2. *Omne quod est in Mundo, &c.* in indice pag. 47.

§ IIII. *Cum ieiunaßet quadraginta diebus, & quadra* * *ginta noctibus.* De ieiunio vide adnotata fer 4. Cinerũ, n. 158. & maxime quod Christo esurienti sub veniendum sit, to. 1. li. 13. ex 5. § 4. n 8. pa. 512.

§ V. *Non in solo pane vivit homo, sed in omni verbo, quod procedit de ore Dei.* Quod alimentũ hominis sit, non tantum panis, sed ipse Christus Verbũ Dei, &c. latè habes, to. 1. lib. 11. ab exh. 3. p. 387.

§ VI. *Si Filius Dei es, mitte te deorsum.* Poterat Christus, quia Deus, volare, & incolumis exire, sed noluit, quia docuit nos imitari illum, & docemur sequi exemplum, non modo volando per desiderium, sed gradiendo per adimpletionem, & operationem mandatorum Dei, tom. 1. lib. 10. exh. 5 § 3. pag. 373.

§ VII. *Tunc reliquit eum Diabolus.* Vis ieiunij magna, valet enim ad fugandos Dæmones, to. 1. lib. 13. exh. 4. § 2. n. 2. p. 505.

§ VIII. *Et ecce Angeli acceßerunt, & ministrabant ei.* Accesserunt Angeli, quia astabant expectantes victoriam tentationis: est enim iustus in tentatione factus spectaculum Mundo, Angelis, & hominibus, &c. to. 2. lib. 19. exh. 2. § 2. n. 2. p. 290.

FERIA II. DOMINICAE I. Quadragesimæ.

§ I. *Cum autem venerit Filius hominis in maiestate sua, & omnes Angeli, &c.*

Matth. 25. E. 31.

* Circa hoc Evangelium vide quæ adnotata sunt * Dom. 1. Adventus, & 5. post Epiph. in illa verba, *Colligite primum zizania, &c.* p. 145. 154.

Introductio, seu integra concio de hoc Evang. formari potest ex dictis to. 2. lib. 13. exh. 5. p. 71. quatenus Christus futurus sit in illa die visitationis orbis amicabilis bonis, terribilis malis.

§ II. *Separabit eos ab invicem sicut pastor segregat oves ab hædis.* Hos vocat hædos (ait Chrysostomus tom. 2. hom. 80. in Matth.) illos autem oves, ut horum infructuositatem ostendat: nullus enim fit ab hædis fructus, illorũ autẽ utilitatẽ, multus est enim ovium fructus.* De incolumitate iustorum, fructuque eorum fuse tractatur, t. 2. lib. 22. exh. 4. p. 429. Vbi explicatur id Ps. 1. *Et erit tanquam lignum,* & quod sicut oves nobis prosunt, lana, carne, lacte, ca- * seo, &c, sic iusti, vide Alphabet. lit. I. tit. 59. Iustos de quanto provecho nos son.

Quod hædi sint infructuosi confirmatur ex dictis t. 2. lib. 22. exh. 5. p. 437. maxime § 3. p. 442. ubi de vano malorum fructu, & separatione illorum à bonis, tanquam paleæ, & pulvis à granis.

§ III. *Tunc dicet Rex his, qui à dextris eius erunt.* Christus est Rex unctus gratia præ alijs Sanctis, t. 1. lib. 6. exh 1. § 2. p. 260.

§ IIII. *Venite benedicti Patris mei, possidete paratum vobis regnũ à constitutione mundi.* Supponuntur varia significata regni Dei, & in 5. accipitur pro gloria æterna, iustorum præmio, t. 1 li 5. ex. 1 § 2. p. 208. & in toto libro fuse tractatur de hoc cælesti regno: vide, * & in Alphabeto lit. R. tit. 12. Reino Triumfante, & titulos ibi relatos.

§ V. *Esurivi enim, & dedistis mihi manducare.* Quod Christus sit pauper in pauperibus, quibus fit eleemosyna, pro cuius elargitione dandum est regnum, tom. 1. lib 13. exh. 5. § 4. pa. 310. & tom. 2. lib. 17. ex. 3. § 4. p. 169.

§ VI. *Esurivi enim, &c.* Cõponit eleemosyna in hac vita futurũ iudic ũ, & negociat debita: sic prævenit Abigail irã, & indignationem David contra domum suã ob Nabal duritiã, t. 2. lib. 17. ex. 3. § 3. p. * 167. Vide pro eleemosyna facienda Alphabetum * lit. L. tit. 23. & 24 Lymosna.

§ VII. *Quandiu fecistis uni de his fratribus meis minimis mihi fecistis.* Ostendit nunc Christus humiles, & conditione servos non esse parvi pendendos, tom. 1. lib. 2. exh. 7. § 4. pag. 126. & tom. 2. li. 14. exh. 4. § 4. p. 40.

§ VII. *Discedite à me maledicti in ignẽ æternum.* Considerandum est autem (ut verbis utar Origen. tract. 34. in Matth.) quoniam in Sanctis dictum est, Benedicti Patris mei: non autem nunc dicitur, Maledicti Patris mei. Nam benedictionis quidem ministrator est Pater, maledictionis autem unusquisque sibi est auctor, qui maledictione digna est operatus.* Volũtas Dei de salute nostra, & auxiliũ eius, & quod perditio peccatorum ab ipsis sit, to. 1. li. 5. exh. 11. § 2 p. 251. & latius lib. 7. exh. 2. p 277.

§ IX. *Discedite à me maledicti in ignẽ æternũ.* De pœna dãni, & sensus damnatorũ, deque igne æternaliter illis parato propter mortale peccatum, to. 2. lib. 14. exh. 2. § 5. p. 22. * Vide plura de pœnis infer- * ni in Alphabeto lit I. tit. 22. Infierno.

§ X. *Qui paratus est Diabolo, & Angelis eius.* De * pœna Dæmonum, vide Alphab. lit. D. titulo 18. Demonios, pena, y tormento que padecen. Mittitur damnatus homo in pœnas Diabolo paratas, quia peccatum mortale illum convertit in Dæmonem, Dæmonio scilicet simillimum, tom. 2. lib. 16. exh. 3. § 6. pag. 124.

FERIA III. DOMINICAE I. Quadragesimæ.

§ I. *Cum intrasset Iesus Ierosolymam, commota est universa Civitas, dicens: Quis est hic, &c.*

Matth. 21. B. 10.

Pro introductione huius Evangelij facit illud Isaiæ 11. *Egredietur virga de radice Iessæ.* Quatenus Christus est flos, ad cuius odorem, eo ingrediẽte cur

rit universa civitas, & inter dona Spiritus sancti donum fortitudinis habuit ad subvertendas tabulas nũmulariorum, & flagellandum eos, & de fructu huius virgę medicati sunt infirmi ad eum in Templo veniẽtes, to. 2. lib. 22. exh. 6. § 3. p. 448.

§ II. *Et intravit Iesus in templum Dei, & eijciebat omnes vendentes, & ementes in templo, &c.* Mirum est, quomodo in eodem templo, & idem Christus cum sit, alij evertantur, & eijciantur foras, alij admittantur, & à languoribus curentur! Alij cantent de Christo laudes, alij vituperent eius opera, & indurati maneãt! Hoc de Christo prædictũ fuit, quia ipse signum & petra scandali, ex qua domus Dei ædificanda, cui canticum novum dicẽdum ab alijs, ab alijs vero contradicendus, & ipse futurus ruina illorum, to. 2. li. 15. ex. 5. p. 71.

§ III. *Et eijciebat omnes vendentes, & ementes in templo, &c.* Notat Chrysost. tom. 2. hom. 37. operis Impef. hanc fuisse avaritiam Sacerdotum, qui usuras capiebant, & lucrum ex oblationibus: quod peccatum in Sacerdotibus primo curat in templo, ut curato capite, caput populi sanaretur. * Multa * de malis avaritiæ require in Alphabeto lit. A. tit. * 117. Avaricia, & 118. Avarientos. Doctrina moralis est de Sacerdotibus, & religiosis, quorum peccata dolet Deus, eo quod ipsos exaltaverit, & enutrierit, & tamen Patrẽ Deũ spernũt, quæ ad Dei cultũ pertinẽt despiciẽtes, to. 1. li. 4. ex. 1. § 4. p. 170. Et ideo nunc venit flagellare eos, Quia (ut verbis utar Orig. tract. 15. in Matth.) in secundo adventu eijciet, vel everret, quos inveniet in templo Dei indignos: Ideo iudicium Domino erit cum habitantibus Ierusalem, t. 1. li. 3. ex. 7. § 3. n. 5. p. 164.

§ IIII. *Et accesserunt ad eum cæci, & claudi in templo, & sanavit eos.* Quod autem in templo sanantur (ait Remig.) significat, quod homines nõ nisi in Ecclesia sanari possunt, cui data est potestas ligandi, atque solvendi.* Ratio quare in sola Ecclesia sit salus est, quia ea sola desponsata est in Fide cum Salvatore Christo, imo, & in Antiqua lege animæ quæ salvabãtur dicebãtur Christianę ob Christi fidẽ, to. 2. li. 15. ex. 4. § 4. p. 66. Vnde Antiqua lex iam veterata est ob advẽtum Novæ, cuius præcepta tantũ nũc vigẽt prout á Christo Domino stabilita, to. 1. li. 8. ex. 2. pa. 302. Quod in Ecclesia tradita sit hæc potestas, solis Sacerdotibus, to. 2. lib. 15. ex. 3. p. 53.

§ V. *Videntes autem Principes Sacerdotũ, & Scribæ mirabilia, quæ fecit, & pueros clamantes in templo, & dicentes: Hosana filio David: indignati sunt.* Notat Chrysostomus, quod hi concitati sunt ad invidiã, t. 2. ho. 38. operis Imperf. & hoc propter acclamationẽ puerorum: dicentes enim Hosana, fatebãtur Salvatorẽ, to. 1. lib. 5. ex. 11. § 1. n. 2. p. 250. Et etiam fatebãtur Christum quærere gloriã Patris, ob zelum venerãdi templum orationis, hoc enim sonat, *Benedictus, qui venit in nomine Domini*: quod Sacerdotibus nõ quadrabat, quia in nomine proprio gloriam propriam quærebant, to. 1. lib. 2. ex. 2. § 4. n. 5. p. 92.

FERIA IIII. DOMINICAE I. Quadragesimæ.

§ I. *Magister, volumus à te signum videre.* Matth. 12. C. 38.

Pro introductione faciunt aliqui versus Ps. 17. ubi contra Christum insurgunt Iudæi, qui mentiti sunt ei, & facti filij alieni, & tamen ipsos confudit, to. 2. lib. 15. exh. 5. § 4. p. 74.

§ II. *Magister, volumus à te signum videre.* Magistrum vocant blandientes sicut scorpiones in facie non timendi, sed cauda venenum fundunt propriam voluntatem innuentes, & sic mentiti sunt dicentes illum Magistrum, cuius voluntati parere nolebant. De hac scorpionũ proprietate tom. 2. lib. 21. exhort. 3. § 3. num. 3. pag. 374. * De malis autem, & veneno propriæ voluntatis, vide Alphabetum lit. V, tit. 20. Voluntad propia, &c. à quo petendum est liberari, &c.

§ III. *Volumus à te signum videre.* Lucas refert hoc dicens c. 11. B 16. *Alij tentantes signum de cælo quærebant ab eo.* Quam grave peccatum sit tentare Deum, t. 2. li. 19. exh. 2. § 1. n. 10. p. 288.

§ IIII. *Signum quærit, & signum non dabitur ei, nisi signum Ionæ Prophetæ, &c.* Historia Ionæ expenditur optime ad morum compositionem, to. 2. lib. 16. exh. 5. § 3. p. 120.

§ V. *Cum autem immundus spiritus exierit ab homine, &c. usque erunt novissima hominis illius peiora prioribus.* Denotat in hoc deteriorem conditionem illius, à quo Diabolus eiectus est per gratiam Baptismi, & tamen reversus spiritus malus, & inveniens conscientiam vacuam ab exercitio virtutum introducit multa genera peccatorum, tom. 2 lib. 19. exhor. 1. § 5. pag. 284. Vnde bene Rabanus, in hoc loco: Rediens autem, ait, ad domum suam, unde exierat invenit eam vacantem à bonis actibus per negligentiam, scopis mundatá, scilicet à vitijs pristinis per Baptismum: ornatum simulatis virtutibus per hypocrisim.*

§ VI. *Ambulat per loca arida quærens requiẽ, & non invenit.* Notant Rabanus hic, & S. Greg. to. 1. lib. 33. Moralium cap. 3. in 40. Iob, quod per loca arida intelliguntur corda iustorum casta, pravorum enim sunt non arida, sed humecta per vitia maxime luxuriæ, in quibus pedem fixit Dæmon, & manet, cum in castis cordibus requiem non invenerit, to. 2. lib. 21. exh. 3. § 1. p. 370.

§ VII. *Ecce mater mea, & fratres mei, quicumque enim fecerit voluntatem Patris mei, &c.* Docet Christus Dominus renuntiationem carnis, & sanguinis, & cognationem spiritualem commendat, to. 1. lib. 9. exhor. 6. pag. 344.

FERIA V. DOMINICAE I. Quadragesimæ.

§ I. *Et egressus Iesus secessit in partes Tyri, & Sidonis.* Matth. 15. C. 21.

Notat Hieronymus Iesum Scribis, & Pharisæis, & calumniantibus derelictis, transgressisse in partes

tes Tyri, & Sidonis, ut sanaret eos. In quo ostenditur Christi misericordia, qua vult non modo Iudaicum populum curare, sed & Gentilicum. Quod omnium salutem vere velit Deus, latè tractatur, t. 1. lib. 7. exh. 2. & 3. p. 277.

§ II. *Et ecce mulier Chanana à finibus illis egressa clamavit.* De hac muliere dicit Christus infra, *O mulier, magna est fides tua!* Ideo bene nunc notat Evangelista quod egressa sit, nam qui credit egreditur limites naturæ, & transit ad altiorem fidei notitiam, to. 1. lib. 11. exh. 8. § 1. n. 2. p. 414. vel ab amore proprio, § 2. p. 415. Igitur egressa est à finibus suis, quia qui Christum invenire cupit necessum est propriam cognationem, & populum relinquere, tom 1. lib. 9. exh 5. § 1. p. 359. & ex 6. p. 344.

§ III. *Clamavit dicens, Miserere mei Domine.* Clamor iste non fuit voce tantum externa, sed interna etiam, sine qua auditur nemo, to. 1. lib. 1. exh. 4. § 1. num. 9. p 25.

§ IIII. *Miserere mei Domine fili David.* Vide autem prudentiam fœminæ (admiratur Orig.) non ivit ad homines seductores, nõ quæsivit inanes ligaturas. sed omnes relinquens Diaboli cultus venit ad Dominum. De energumenis, seu possessis à Dæmone qualiter id fieri possit, quibusque causis fiat: & quæ remedia adhibenda maxime per orationẽ, & invocationẽ Iesu Christi latissime tractatur, lib. 23. to 2 ex. 5. 6. 7. 8. & 9 p. 486. Nunc autẽ vide ad rẽ, quod etiã arte Dæmonis aliquando Dæmonia expelli possint, tamen hoc utpote malum prohibitũ est, & punitur graviter, exh. 6 § 1. p. 494.

§ V. *Miserere mei Domine fili David.* Etiam miranda prudentia, & sapientia mulieris, quæ Christũ invocat nomine honoris, & magnæ æstimationis, *Fili David!* ut memor tanti progenitoris bene faciat, eique similis sit, quod quidem in filijs optimũ consilium est, ut sibi persuasum habeant de sua clara prosapia, ut discant benefacere, to. 1. lib. 2. ex. 7. § 1. p. 121. De laudibus David maxime in parcẽdis, & subveniendis inimicis, in quibus mulier similem effici Christum cupiebat filium eius, vide Alphabet, lit D. tit 3. David.

§ VI. *Miserere mei Domine, &c.* Petit mulier, & bene per orationem, & postulationẽ, quæ qualis & quare liter fiat docetur, lib 1. ex 11. § 1. & 2. p. 65. quæ beliter fiat ... quadrant verbis mulieris, quibus petit cõfidenter, & postulat determinando malum, a quo petit liberari, & adorat humiliter, &c

§ VII. *Filia mea male à Dæmonio vexatur.* Supra modum malus Dæmon, & sic male vexat corpora hominum possessorum ab ipso, tom. 2. lib. 23. exh. 5. § 1. & 3. pag. 486, & 489. Hoc grande malum est, sed maius, & peius erit animam per peccatum à Dæmone vexari, quod quo gravius, eo magis fugiendum, & de eo remedium curandum. De hac animæ vexatione, de eiusque infirmitatibus, ac atrocissima morte, vide Alphabetum litera A, tit. 46. Alma pecadora.

Hinc Rabanus in hunc locum: Si quis, inquit, cõscientiam habet alicuius vitij sorde pollutam, filiã habet male à Dæmonio vexatam.

§ VIII. *Qui non respondit ei verbum.* Non respondebat statim, sed iterum rogatus, & respondens negat, & tardat concedere quod petebat, & instabat mulier. Tentabat enim illam non ut sciret, quod in ea erat, sed ut exerceretur in fide, & confidentia, & occasione huius repugnantiæ palam fieret tanta mulieris virtus. De fine, quem Deus habet in tentationibus nostris, & qualiter ipse tentet nos, tom. 2. lib. 19. exh. 1. § 2. & 3. pag. 279. & exh. 2. § 1. pag. 286.

§ IX. *Et accedentes discipuli eius rogabant eum dicẽtes: Dimitte eam, quia clamat post nos.* Aestimat Chrysostomus tom. 2, homil. 25. in Matth. discipulos esse tristatos ob calamitatẽ mulieris, & ideo rogasse, vt eam dimitteret, que la despachara. Qualiter iuiti, ac sancti pro nobis deprecẽtur, & nobis prosint, Vide in Alphabeto lit. I. tit 59. Iustos de quãto prove cho nos son. & lit S tit 23. Sãtos quã buenos, &c. & titulos ibi adductos. Vnde Rabanus, Si quis, inquit, bona quæ gessit peccatorũ peste fœdavit, filiam habet immundi spiritus furijs agitatam: Ideoq; necesse est ut ad preces, lacrymasque confugiat, Sanctorumque intercessiones, & auxilia quærat.

§ X. *Non sum missus, nisi ad oves, quæ perierunt domus Israel.* Signanter autem dixit, vt cum Hieronymo loquar, ad oves perditas domus Israel, ut etiam ex hoc loco nunc erroneam ovem de alia parabola intelligamus Christus Dominus bonus Pastor etiam hanc ovem redimere vult, licet primo, & per se oves domus Israel quæreret. De parabola ovis perditæ, tom. 1. lib. 7. exh. 4. § 1. n. 3 p. 237. & to. 2. li. 15. ex. 7. § 1. n. 3. p. 90.

§ XI. *Etiam Domine, nam & catelli edunt de micis, quæ cadunt de mensa dominorum suorum.* Mira autem huius mulieris fides, patientia, & humilitas prædicatur: fides, qua credebat sanari posse filiã suam: patiẽtia, qua toties contẽpta in precibus perseverat: humilitas quod se non canibus, sed catellis comparat. (verba sunt Hieronymi.) De conditionibus orationis ut sit efficax, quas servavit hæc mulier, vide to. 1. lib 1. exh. 10 p. 56.

§ XII. *O mulier, magna est fides tua! fiat tibi sicut vis.* Mysteria verbi, *fiat*, tom. 2. lib. 24. exh, 2. § 3 n. 2. p. 529.

§ XIII. *Et sanata est filia eius ex illa hora.* Efficacia orationis, laudesque eius qualiter negocietur, & impetret, vide in alphabeto lit. O. tit. de Oracion, maxime 25. Oracion ser oida. 26. su efficacia. 27. impetratoria, &c.

FERIA SEXTA, DOMINICAE I. Quadragesimæ.

§ I. *Prope erat dies festus Iudæorum, & ascendit Iesus Ierosolymam.*

Ioan. 5. A. 1.

Valde commendant Doctores huius hominis

minis patientiam, & perseverantiam per tot annos infirmitatis, Chrysostomus enim ait homil. 36. in Ioannem explicans illa verba: *Vis sanus fieri?* Non hoc quærit, inquit, ut discat, hoc enim superfluum esset, sed ut ostenderet istius patientiam, &c.* Certe considerare possumus de hoc quod talem patientiam habens, videns se sine homine, expectans Messiam clamaret ad Deum: *Domine Deus salutis meæ, in die clamavi, &c.*) Ita ut mereretur audire: *Vis sanus fieri*, tom.2.lib.23. exhor. 4 § 5. pag. 485.

§ II. *Est autem Ierosolymis probatica piscina.*) Decebat quidem, ait Chrysost. tom. 3. homil. 35. in Ioan. Baptismа dari peccata purgans, cuius imago præscripta fuit in Piscina * Ad motum Angeli descendentis aqua virtutem accipiebat mundandi corpus ab infirmitate; aqua Baptismi ab Spiritu sancto virtutem habet purgandi animam à peccatis, & per eam Deus voluntariè genuit nos in filios adoptionis, tom. 1 lib. 2. exhort 5. pag. 105.

Forsan aqua illa piscinæ hanc virtutem habebat sanandi; quia in ea extitit lignum, ex quo fabricata fuit postea Crux Christi, in qua effectũ est opus nostræ redemptionis, to. 2. lib. 14. exh. 3. § 2 à n. 7. p. 29.

§ III. *Erat autem quidam homo ibi, triginta & octo annos habens in infirmitate sua.* Non est mirum hunc languidum hominem non habuisse, qui eius misericordiam haberet, quia misericordia hominis tanquam ros, & nubes matutina est, quæ non durat ad æstum Solis, & sic post triginta & octo annos infirmitatis non permanet hominis misericordia, tom. 2. lib. 15 exh. 3. § 2 n. 7. p. 55.

§ IIII. *In infirmitate sua.* Erat hic, & aderat multitudo languentium aridorum, claudorum, &c. in porticibus piscinæ, ut sanitatem reciperent, quia originale peccatũ humanã sauciavit naturam, ægraque expectat aquam Baptismi, ut sanitatem recipiat, tom. 2. lib. 14 ex. 2. § 1. p. 17.

§ V. *Vis sanus fieri?* Quia cognovit infirmitatem motus est Dominus ad misericordiam languido præstandam, & ut hoc faciat, detque sanitatem, cõsensum eius exquirit, quia hominis adulti iustificatio sine eiusdem libero consensu non fit, tom. 1. lib. 1. ex. 1. § 4. n. 3. pa. 8. Sed tamen hoc velle habere non possumus sine Deo, qui dat, & perficit illud, lib. 7 exh. 4. § 2. n. 2. p. 188.

§ VI. *Domine, hominem non habeo, ut cũ turbata fuerit aqua, mittat me in piscinam, & c.* Cõqueritur pauper iste, eo quod non habeat hominem, qui velociter illum, mota aqua, mittat in piscinam, nam alij magis festinabant, & ipse in sua manebat paralysi. Sed ò bone Deus, per omnia secula benedictus sis! iam te videt hominem Deum. O miser aspice eum, qui loquitur tecum, ipse verus homo est, & mons pietatis, ac misericordiæ, tibi erit in paupertate tua fortitudo, & fæstinãter succurret, etiã ãte motionẽ aquę. to. 2 lib. 15. exh 6. § 4 p. 85. Ergo audi iam dicentẽ, *Surge, tolle grabatum tuum, & ambula.*

§ VII. *Surge, tolle grabatum tuum, & ambula.* Docet hic Dominus per hoc præceptum hominem peccatorem à peccati onere liberatũ debere portare id á quo portabatur. Membra ipsa quæ serviebãt peccato, serviãt iustitiæ, & sanctitati, grabatũ detinebat, tollat illud homo & ambulet, t. 1. l. 1. ex. 4. § 2. n. 7. p. 28. & lib. 8. exh. 1. § 2. n. 3. p. 301.

§ VIII. *Surge, tolle grabatũ tuũ, & ambula.* Oportet sẽper surgere, & non declinare oculos in terram, & tollere grabatum appetitus nostri, à quo detinebamur. No detenernos a sus ruegos, mas llevarlo, aunque sea arrastrando, to. 1. lib. 9 ex 5. § 3. n. 5. 342. * Vide circa luctam, & rebellionem carnis aggravantis Spiritum, Alphabetum lit. A, tit. 104. Apetito su rebeldia, & titulos ibi citatos.

§ IX. *Ecce sanus factus es: iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat.* Liberatus homo à peccatis, & iam iustificatus periclitatur in tentatione reincidendi in alia peccata, quod grande malum est, & hoc prævenit nunc Christus Paralytico, to. 2. lib. 19. exhort. 1. § 5. num 5. pag. 285.

Iam noli peccare. Qui sanus factus est à paralysi peccatorum, amet Christum, & imprimetur in eo zelus tenacissimus conservandi gratiam, & non peccandi, tom. 2. lib. 18. exh 5. § 3 n. 3 p. 142.

§ X. *Abijt ille homo, & nuntiavit Iudæis, quia Iesus esset, qui fecit eum sanum.* Curabant superbi Iudæi abscondere laqueum homini facto sano in ambulatione, quam in die Sabbati faciebat oneratus grabato, dicentes: *Sabbatum est, non licet tibi tollere grabatum.* Et perquirentibus de eo, qui talia fieri iussit, iam quando cognoscit esse Christum, reversus est ad illos, & sine metu & rubore confessus est illum. Novit hoc esse mandatum Christi, & adimplevit audacter, ac liberatus est à calumniatoribus, tom. 1. lib. 8. exh. 2. § 3. num. 6. pag. 305. & to. 2. lib. 15. exh. 5. § 3. n. 5 pag. 77.

SABBATHVM DOMINICAE I. Quadragesimæ.

§ I. *Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem fratrem eius, &c.* Matth. 17. A. 1.

Inter afflictiones carnis, & quadragesimales exercitationes, sancta, mater Ecclesia hodie, & gras cõsolatur Fideles suos repræsentans ostentionem gloriæ, quam pro laboribus elargietur suo tẽpore Dominus. imitatur Sponsum Deum, qui in medio tribulationum, & tentationum consolatur nos, to. 1. lib. 5. exh. 10. § 1. n. 7. p. 245. & to. 2. lib. 23. exh. 3. § 2. & 3. p. 475. 476.

§ II. *Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobũ, & Ioannẽ fratrẽ eius.* Quæritur, quare tres discipulos eligeret Christus ad ostendendam gloriã suam? Respõdet Rabanus in secũdo sensu: Vel quia qui nunc fidẽ sanctæ Trinitatis incorrupta mente servant; tunc æterna eius visione lætantur.* Fides sanctissimæ Trinitatis est medium ad regnum cælorum capesendum, & veluti panis, quo in hoc exilio alimur usque

usq; ad visionem, quæ succedat ipsi Fidei, t. 1. li. 1. ex. 10. § 5. n. 7. p. 64. & li. 11. ex. 2. § 3. pag. 384. E hos tres, & non alios elegit, quia apte per Petrum Ioannem, & Iacobum intelligimus tres virtutes Fidem, Charitatem, & Spem, quibus panis Trinitatis acommodatur. Ibidem § 4. p 386.

§ III. *Et duxit illos in montem excelsum seorsum.* Thabor dicitur hic mons, & ubi sit, to. 2. li. 14. ex. 3. § 2. n. 11. pag. 29.

§ IIII. *Et duxit illos in montem excelsum seorsum.* Lucas, cap. 9. refferens hanc eandem historiam: Ascendit (inquit) in montem, ut oraret. * Quod quidē apte factum. Vnde Remigius in Matth. In quo (inquit) docet, quia necesse est omnibus, qui Deum cōtemplari desiderant, ut non in infimis voluptatibus iaceant, sed amore supernorum semper ad cælestia erigantur: & ut ostendat discipulis quatenus gloriā divinæ claritatis non in huius seculi profundo quærant, sed in cœlestis beatitudinis regno. * Ideo Idem Christus D. in oratione Dominica docuit nos orare: *Pater noster, qui es in cælis.* Vt contemplaremur eum in excelsis pro sua magna maiestate, to. 1. li. 2. ex 4. § 2. p. 102. & ex. 4. § 1. & 2 p. 100. Et ideo Christus illos duxit, quia si ipse ad tantam celsitudinem nos nō erigeret, nos ascendere nequiremus. Ibidē, lib 3. ex. 5. § 2 & 3. p. 154.

§ V. *In montem excelsum.* Quia ut perveniatur ad excelsam gloriam necessum est ascendere ad montem, & viam asperam arripere laborum, tentationū, & contradictionum huius seculi, quæ omnia æquo animo tollerantur, si memores simus æternorū gaudiorum, quo tendimus, to. 2. li. 17. exh 4. § 3. nu. 3. pag. 180.

§ VI. *Et transfiguratus est ante eos. Et resplēduit facies eius sicut Sol: Vestimenta autem eius facta sunt alba sicut nix.* Qualiter beati in Patria suas dotes habeant animæ, & corporis, & de illo fælicissimo statu, to. 1. li. 5. ex. 5. p. 225.

§ VII. *Et ecce apparuerunt illis Moyses, & Elias cum eo loquentes.* Disparuerant Moyses sepultus a Domino in reconditissimo loco, & Elias sublevatus in cœlum, & sic notatu dignum, quod nūc appareat. Apparent quia obedientia Christi in morte sua figurata fuit in morte Moysi per obedientiam, & Elias prædicaturus est illum in novissimis temporibus: & ambo prætiosissimi ad ostensionem gloriæ Christi, t. 1. li. 9. ex. 7. § 3. n. 2. pag. 352.

§ VIII. *Cum eo loquentes.* Hanc locutionem explicat Lucas, cap. 9 sic *Dicebant excessum eius, quem completurus erat in Ierusalem.* Vt intelligamus non posse perveniri ad Thaborem Gloriæ, nisi per Calvariæ montem. Iungatur uterq; mons, alter per inhabitationem, per commemorationem alter, quia ad mensuram laborum, & compassionis, erit mensura gloriæ, si in patiendo conformemur Christo, to. 2. l. 17. ex. 1. § 5. pag. 152. & ex. 4. § 3. n. 10. p. 181. & li. 23. ex. 3. § 2. n. 2. p. 475.

§ IX. *Cum eo loquentes.* Delectat valde Christum collocutio de passione sua, est enim Agnus occisus ab origine mundi, & iam etiam post resurrectionem quod voluntatem miserandi hominis complacet in passione, to. 1. li. 7. ex. 2. § 3. p. 279.

§ X. *Domine bonum est nos hic esse &c.* Verba sūt Petri: & quidem dixit hoc, cognita diferentia seculi præsentis, & futuri, cuius mica iam manifestabatur in ostensione gloriæ corporis Christi gloriosi, & sic elegit tabernacula, quia melior est dies una in atriis Domini super millia, to. 1. li 5. exh. 12. § 1. & 2. pag. 254.

§ XI. Et si petas: Quid considerandum, & faciendum, ut ad hanc perveniamus gloriam? Dico magnū solatium debere nobis esse Patrem habere Deū, qui hæc dabit filijs vitæ inculpabilis, & reddentibus sibi emissa vota. Ibidem, § 3 & 4. p. 256. Vnde Remigius. Si autem tunc Petrus sic accensus est, quanta erit suavitas, & dulcedo videre Regem in decore suo, & interesse choris Angelorum, & omnium Sanctorum? * De hac tanta gloria, si volueris animum in eius amore inflammare, vide multa in toto 5. libro de Regno Dei Triumphante, p. 205.

§ XII. *Domine, bonum est nos hic esse.* Nesciebat Petrus quid diceret tanta maiestate oppræsus, æstimabat esse æternum, quod revera temporale, & transitorium fuit, signum tamen æterni. Et sic illa gloria transiens debet esse, nō ut in ea velimus manere, sed ut æternam magis appetamus: quam omittet, qui in præsenti seculo commorari voluerit, to. 1. lib. 5. ex. 6. § 2. p. 229.

§ XIII. *Adhuc eo loquente, nubes lucida obumbravit eos.* Lucida autem nubes (ait Orig.) obumbrās Sanctos, est virtus Paterna, vel forte Spiritus sanctus: dicam etiam Salvatorem nostrum esse lucidam nubē, quæ obūbrat Evangelium, & Legem * Quod Christus sit nubes lucida, maxime in Sacramento Altaris, to. 1. li. 11. ex. 6. § 1. n. 3. p. 402.

§ XIIII. *Et ecce vox de nube dicens: Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui.* Vox lætitiæ nobis esse debet, qui filij adoptivi sumus per gratiā Baptismi: nā cum simus heredes Regni, & coheredes Christi, descendet super nos claritas, & lux Gloriæ, to. 1. li 5. ex 2. § 3. p 216.

§ XV. *Ipsum audite.* Quia Filius naturalis est Christus, & Deus verus: ideo Pater iubet eum audire, & credere tamquam verum Magistrum, qui, sicut in monte oravit, docuit nos orare, to. 1 li. . ex. 9. § 3. n. 3. p. 55. & to. 2. li 18 ex. 7. § 5. n. 3 pag. 261. Porro quod Xps sit verus sapientiæ Magister, & qualiter doceat nos, vide, lit. C. tit. 138. Verbo Maestro.

DOMI. II. QVADRAGESIMAE.

Assumpsit Iesus Petrū, & Iacobum & Ioannem &c. Matthæi. 17.

* Idem Evāgelium, ac in præcedēti sabbato; & ideo ibi dictum, sit etiam pro hac præsenti Dominica.

FERIA II. DOMINICAE II. Quadragesimæ.

§ I. Ego

§ I. *Ego vado, & quæretis me & in peccato vestro moriemini* Ioan. 8. c. 21.

Inter quatuor debitorum genera, qui Deo tenentur reddere honorem, obstinati peccatores in multis parificantur cum damnatis, & maxime in hoc quod est deleri de libro vitæ ob finalem suã impœnitentiam, & de his erát increduli Iudæi, quibus alloquens Dominus dicebat: In peccato vestro moriemini, to.2.li. 14. ex.3. p. 25.

§ II. *Ego vado, & quæretis me; & in peccato vestro moriemini.* Dolendum valde est de absentia Dei, nam qui ad eum accedit illuminabitur & beatus erit. Isti quæsierunt, & non invenientes mortui sunt in peccato suo: non enim quæsierunt intra se reddeuntes ad cor: sic enim quærendus, ut inveniatur, to. 1.li.3.ex. 2. § 3. & 4. p. 143.

§ III. *Ego vado, & quæretis me.* Docebat Christus veritatem in Templo, como haziẽdo feria franca de los ricos tesoros de su sabiduria, quos gratis offerebat, & videns quod nollent accipere, dicit se velle abire, como el mercader, que para que le comprẽ advierte que quiere alçar la tienda. Quod Deus sic invitet, to.1. li.1. ex.1. p. 1. Quod autem in hac separatione Christi ab anima, quod est maximũ suppliciũ intendat obsuam misericordiam movere nos ut convertamur ad ipsum, vide, to.2, li. 16, ex.5. § 2. & 3. pag. 124.

§ IIII. *Et in peccato vestro moriemini.* O severitás magna, bone Deus! Vt quid morientur in peccato? Morientur in peccatis, & de eis sumet vindictam iustus Iudex, qui dicit. *Multa habeo de vobis loqui, & iudicare.* n.26. Quia impœnitentes perseverabunt, & non quærent in veritate, nec pro his rogandum, quia peccatum eorum est ad mortem; at pœnitentes, & in Christum credentes invenient veniam, & erga illos in ira sua continebit misericordiam, to.1. li.1. ex.10. § 1 n. 4. p.59. & to.2. li. 15. ex.4 § 3. & 4. p.63. Et sic se explicuit Christus Dominus: *Si enim non credideritis, quia ego sum, moriemini in peccato vestro* (de quo infra.)

§ V. *Quo ego vado, vos non potestis venire.* Non dixit hoc Christus iuxta iudicium ipsorum, quo credebant iturum Christum ut se interficeret, quia ipse locutus est de itinere non ad mortem, sed post mortem ad regnum gloriæ ut sentiunt Aug. to. 9. tract. 38. in Ioan. & Theophil. in hoc loco, & rationem subiunxit Dominus dicens: *Vos de orsum estis, ego de supernis sum: Vos de mundo hoc estis, ego non sum de hoc mundo.* Ergo vos ob peccatum in vobis perseverans cum sitis huius mundi dilectores tenditis in infernum æterna pœna cruciandi; ego autem cũ non sim de hoc Mundo, sed de cœlo cœlestis, ad superna tendo regnaturus in æterna gloria. De hoc toto argumento, & differentia itineris extremi Christi & peccatorum vide, to 1. li.3. ex.7. § 3 p. 163. & lib. 10. ex. 1. § 1. p.354. & quod sint de Mundo quia diligũt Mundum, to.2 li 22 ex. 1. § 1. pa. 407. Ob hanc causam terreni homines gravitatem peccati habentes tendunt in infernum, ut in centrum, to. 2. lib.16. ex. 3. § 5. p 122. & § 6. n. 3. p. 125. Et sic si in hora mortis peccatum mortale remissum non fuerit, non ingredietur cœlum cum Christo, to 2. li. 17. ex.1. § 1. nu 4. pag. 146. etiam si unum mortale peccatum tantum interveniat, ex.7 § 5. p 200.

§ VI. *Si enim non credideritis, &c.* Quid est non credere, & ob id mori in peccato? Respondet Origenes. Accedens autem ad contraria eorum, quæ considerantur in Christo, in peccatis suis moritur.* Dixit enim ipse: *Non omnis, qui dicit mihi Domine, domine &c.* to. 1. li.8. ex. 1. § 1. p. 299.

§ VII. *Si enim non credideritis, quia ego sum, moriemini in peccato vestro.* Ergo si credideritis (infert. Aug. to. 9. tract. 38. in Ioan.) Quia ego sum non moriemini in peccato vestro.* Gratias Deo, qui per suam divinam misericordiam, quandiu in hac vita sumus expectat ad pœnitẽtiam, & illi qui finaliter sũt impœnitentes damnat & delet é libro vitæ, at, quos convertendos novit, salvat &c. to.2. li. 23. ex. 3. § 5. pag. 676.

§ VIII. *Principium, qui & loquor vobis.* Interrogatus Christus, quis esset? Explicuit quod prius dixerat credendũ de illo. Quia ego sum, per hoc quod est esse principium. Hoc credere tenebatur de Christo, ipsum scilicet esse verum Deum, cuius essentia est suum esse, & à quo ut a principio facta sunt omnia, quiq; misericordissimus pater es muy sufrido para aguardar al pecador a penitencia, to. 1. l. 2. ex. 4 § 1. p.100.

§ IX. *Principium, qui & loquor vobis.*) Nam si principium sicuti est (ait Au. t.9. tract 39. in Ioan) ita maneret apud Patrem, ut non acciperet formam servi, quomodo ei crederent, cum infirma corda intelligibile verbum sine voce sensibili audire non possent. * Quod Deus sit purissimus Spiritus, to.1. lib. 3. ex. 1. § 2. n. 4 p, 139. Quod autem hoc divinũ verbum factum sit homo, vide ad notata in Evangelijs de Christi Nativitate, maxime ad 3. missam illius diei, sic in terris visus est & cum hominibus conversatus, ut in eo plenitudo Divinitatis habitaret corporaliter, & audiretur ab hominibus, dum loqueretur in carne. p.149.

§ X. *Cum exaltaveritis Filium hominis, tunc cognoscetis, quia ego sum:* Exaltationem autem Crucis dicit (ut verbis utar Aug. tract. 40. in Ioan.) Quia, & ibi exaltatus est, quando pependit in ligno. * Ibi enim exaltatus traxit ad se, quos convertit, & venerunt in odorem unguentorum, fatentes ipsum esse Filium Dei, to.1. li.2. ex.8. § 3. n. 17. p. 134.

FERIA III. DO. II. QVADR.

§ I. *Super cathedram Moysi sederunt Scribæ & Pharisæi &c.* Matt. 23. A. 2.

Docet Christus parendum esse doctrinæ, & statutis Scribarum, & Pharisæorum, apud quos vigebat authoritas cathedræ Moysi, legis silicet, & doctrinæ ab ipso traductæ, etsi opera illorum mala imitanda non sint. In quo docemur obedire legibus humanis eorum

torum, qui authoritatem gubernãdi habent maxime Ecclesiam, si ipsa divinæ legi contraria non sint, etiã si mali sint ipsi legislatores. De hoc vide integram contionem to. 1. li 8. ex 3. pag. 308.

§ II. *Super cathedram Moysi sederunt Scribæ, & Pharisæi.* Qui legem Moysi profitentur, & interpretari se gloriantur, hi sedent super cathedrã Moysi. * Verba sunt Origenis Tract. 24 in Mat. ex quo factum est quod lex sic ab Scribis, & Pharisæis visitata, & explicata antiquũ decorem visa sit non habere, & quodãmodo offuscari: & sic de eis valde cõquæritur to. 2. li. 18. ex. 8. p. 262. Vbi late prosequuntur vita, & peccata Pharisæorum, quæ iubet Christus nõ imitari, sed verba legis &c.

§ III. *Super cathedram Moysi sederunt &c.* Id est incrassati, & impinguati de Domini patrimonio. Præter proxime dicta de avaritia Sacerdotum circa oblationes, quæ denotatur maxime in sequentibus verbis; *Alligant enim onera gravia &c.* Contra hoc vitium adnotantur multa, A. ti. 117. Avaria & 118. Avarientos.

§ IIII. Doctrinam contra malos Sacerdotes prosequitur Christus in toto hoc fere Evangelio ut videre est, & sic Chrysost. to 2 in opere imp. hom. 43. Sacerdotum ministerium (ait) qui positi sunt ad ædificationem sanctitatis corrumpere Diabolus nititur, ut hoc ipsum bonũ dum propter homines fit, fiat malum. * Vide Alphab. lit 5. ti. 3. Sacerdotes malos.

§ V. *Omnia ergo quæcumq́ dixerint vobis, servate, & facite.* Præcipit Christus legem Moysi observari, quæ tunc vigebat quoad omnia præcepta etiam ceremonialia; at post Evangelij promulgationem ceremonialia non debent servari, sed moralia &c. to. 1. li. 8. ex. 2. p. 302.

§ VI. *Alligant enim onera gravia, & importabilia.* Quam grave iugum antiquæ legis extiterit, & quam leve, & suave reddiderit Dominus in lege nova, to. 1. li 8. ex. 1. § 2. & 3. p. 300. & li. 5. ex 9. § 3. pag. 241.

§ VII. *Omnia vero opera sua faciunt, ut videantur ab hominibus &c.* Opera sunt hæc hypocritarum, quæ repræhendit Christus, & sunt fugienda, to. 1. li. 2. ex. 2. § 3. n. 5. p. 81.

§ VIII. *Dilatant enim phylacteria sua, & magnificant fimbrias.* Licet enim dilatarent phylacteria, id est membranam cum decem Dechalogi præceptis ut observãtes ea in fronte haberent, & magnas fimbrias cum acutissimis spinis, ibi alligatis (ut notat Hieronym.) ut videlicet ambulantes, & sedentes interdũ pũgerentur, & quasi hac commotione retraherentur ad ministeria servitutis Dei: Ecce hypocrisis. Hoc tamen sine fructu efficiebatur, quia edomabatur caro non secundum spiritum Dei, sed ad commendandam propriam æstimationem, to. 2. li. 21. ex. 2. § 2. pag. 363.

§ IX. *Vnus est enim Magister vester.* Vnus, & verus Magister noster Christus Dominus est, de quo vide multa in Alphabeto, lit. C titul. 158. verbo Maestro.

§ X. *Omnes autem vos fratres estis* Super quo Hilarius can. 24. & ut meminerint discipuli se fratres unius parentis, & per novæ nativitatis generationẽ terreni ortus excessisse primordia, subdit: Omnes vos &c. * Quia per Baptismum accepimus adoptionem filiorum Dei. Omnes fratres sumus. De excellentia huius filiationis vide in Alphabeto, li. H. tit. 21. Hijos adoptivos de Dios, & ex eo quod simus fratres commendatur æqualitas inter proximos, t. 1. li. 2 ex. 7. § 3 p. 125. De hoc videantur plura in Alphab. li. A. tit. 72. Amor del proximo am go y hermano. Et lit O tit 37. Oracion Dominica es y se llama Oracion fraterna, esto es de hermanos.

§ XI. *Et patrem nolite vobis vocare super terram: unus est enim Pater vester, qui in cælis est.* De hoc habes latissimum campum, qualiter Deus sit Pater noster, & quomodo sit in cælis, & ibi requirendus, nec quærendus est pater super terram, to. 1. li. 2. per totum, p. 77. Et etiam toto li. 2. p. 137. Vide etiam Alphabetum, lit. O. titul. 38. Oracion Dominica sũ exordio.

§ XII. *Qui maior est vestrum erit minister vester.* Qui voluerit esse maior, id est, ascendere, debet alijs ministrare, & humiliter servire maxime per obedientiam, tom. 1. lib. 10. exh 4. § 2. & 3. pag 269.

§ XIII. *Qui autem se exaltaverit, humiliabitur: & qui se humiliaverit exaltabitur.* Deus naturali ingenio amat humiles, & exaltat; superbis autem resistit: & quare, to, 2. li. 16. ex. 2. § 6. & 7 p 115. Commendatur humilitas, & humilis; & reijcitur, ac repræhenditur superbia, & superbus vide Alphabetum, lit. H. tit 34. Humildad & 35. Humilde. & lit. S tit. 41. Sobervia, & 44. Sobervio.

FERIA IIII. DOMINICAE II. Quadragesimę.

* *Ascendens Iesus Ierosolymam &c.* Matth. 20. B. 17.

Vide circa hoc quæ manent ad notata pro Dominica in Quinquagesima Lucæ. 18. Ecce ascendimus Ierosolymam, p. 157.

§ I. *Tunc accessit ad Iesum mater filiorum Zebedæi cum filijs suis adorans, & petens aliquid ab eo.* Existimabant hi Christum Dominum regnaturum in Israel ut notat Chrysost. hom. 66. in Mattheũ. et quod regnum eius futurum erat temporale; & in eo præferri cupiebant, & ambiebant, to. 1. li. 5. ex. 1. § 2. n. 8. p. 208. & ex. 8. § 1. p. 235.

§ II. *Mater filiorum Zebedæi.* Cura parentum relinquẽdi bona filijs, eisque thesaurizandi, bona est, si reducatur ad spiritualia, t. 1. li. 2 ex. 6. § 1. n. 5. pag. 114. & to. 2. lib 17. ex 5. § 2. n. 6. p. 185.

At vero si vane fiat reprehensibilis est, to. 2. li 22. ex. 5. § 2. p. 439. & sic petitio matris filiorum Zebedæi, quia inordinate facta, & ambitiose reprehenditur a Christo.

Christo.

§ III. *Adorans, & potens.* Speciem humilitatis ambitio habet nam ea simia virtutum est, & sic petit hæc mulier humiliata, & quasi reptans, to. 2. li. 22. ex. 7. § 2. p. 452.

§ IIII. *Dic ut sedeant hi duo filij mei, unus ad dexteram, & unus ad sinistram in regno tuo.* Et si speciem habuit humilitatis hæc petitio, tamen deficit in eo quod non dirigatur in Christum, sed in dexteram & sinistram eius, & sic veluti vana non exauditur, to. 2. li. 17. ex. 3. § 1. p. 165. & sic dixit Christus. *Nescitis quid petatis.*

§ V. *Nescitis quid petatis.* Nesciebant quid peterent, debebant enim primũ quærere ipsi Christo regnum, & honorem tamquã vero Patri, ut sic redundaret in filios: imo & ipsum Christum debemus petere tanquã veram here dicatem nostram, to. 1. li. 5. ex. 1. § 1. p. 206.

* Qualiter bona temporalia possimus & liceat pe-
* tere vide in Alphabeto. lit. B. 29. Bienes tempo-
* rales.

§ VI. *Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sũ?* Calix significat pœnalitates, & tormenta, to. 2. li. 16. ex. 3. § 4. n. 2. p. 121. & calix, quem Christus D. bibiturus, erat erant tormenta, & afflictiones passionis eius, ac tandem mors re ipsa obeunda, to. 1. li. 1. ex. 12. § 3. n. 8. p. 75.

§ VII. *Potestis bibere cælicem, quem ego bibiturus sum?* Mirum est quomodo Christus Dominus amarã mortẽ, & mare magnum passionis eius calicem vocet, quasi facili negocio bibendum! Sed hoc fecit amor, qui difficilia faciliora reddit, & quasi minuit gravitatem, & pœnitudinem, to. 2. li. 16. ex. 2. § 3. pag. 110.

§ VIII. *Dicũt ei, Possumus.* Magna vis irascibilis, quia ipsa ambitiosi affectant, & insequũtur magnas dificultates, ut tandem honorem adipiscantur, t. 2. li. 22. ex. 2. § 2. n. 3. p. 418.

§ IX. *Calicem quidem meum bibetis: sedere autem ad dexteram, vel ad sinistram non est meum dare vobis, sed quibus paratum est à Patre meo.* Ego credo quod ob amorem regni, quem vos pensatis facile mortẽ obibitis, sed quidem sic apparentibus non datur regnũ meum gloriosum, sed relinquentibus terrena, & renuntiantibus omnia ut sequantur me. Licet enim per ambitionem homines videantur ascandere, deijciuntur obcæcati tenebris suæ insipientiæ in tenebras exteriores, & æternas, to. 2. li. 19. ex. 4. § 3. n. 3. p. 304. & li. 22. ex. 7. § 1. p. 451. Confundet Deus ambitiosos. Ibidem, § 3. p. 454.

§ X. *Sed quibus paratum est a Patre meo.* Conditiones quas habere debent qui ad regnum gloriæ võ
* luerint pervenire vide in Alphabeto, lit. R. tit. 12.
* Reyno Triunfante.

§ XI. *Qui voluerit inter vos primus esse, erit vester servus. sicut Filius hominis non venit ministrari, sed ministrare.* Primatum ergo Eclcesiæ concupiscere (ait Chrysost. hom. 35. in opere imperf.) neque iustum est, neque utile. Nullus sapiens vult ultro se subijcere servituti, & periculo tali, ut det rationem pro omni Eclesia. * Quia ergo mumus Prælati est ministrare, & servire communitati: & pro illa rationem dare, imo & mori, sicut ipse fecit, ideo ab hominibus non est honos accipiendus, neque appetendus, nisi ad imitationem Christi, tom. 2. lib. 22. exh. 6. per totam pag. 445.

FERIA V. DOMINICAE II.
Quadragesimæ.

§ I. *Homo quidam erat dives, qui induebatur purpura, & bysso &c.* Luc. 16. D. 19.

Notat Chrysostomus, tom. 2. Homilia de divite inter homilias ex Luca, & dicit: Erat, non est, quia præterijt quasi umbra fugiens. * Deus semper est, qui est, & in illo non est non esse, at omnis creatura habet non esse, licet fuerit, ut dives iste, qui præterijt, to. 1. li. 2. ex. 4. § 1. p. 100. Itaque quantumcũque peccator dives in delitijs sit & procul videatur a morte, eius consistentia nulla, siquidem dicitur de isto, Mortuus est dives, lib. 3. ex. 6. § 2. n. 8. pag. 159.

§ II. *Et epulabatur quotidie splendide.* Magister veritatis panem quotidianum quotidie docuit petere, non enim quadrat splendida epulatio cum quotidiano pane, & sic hãc superfluitatem detestemur, to. 1. li. 13. ex. 1. pag. 468.

* Multa mala de divitiarum acquisitione, & qualiter
* illis utendum vide Alphabetum, lit. R. tit. 20. Ri
* cos, 21. Riquezas.

§ III. *Et erat quidam mendicus, nomine Lazarus &c.* Miserrimum depingit pauperem ulceribus plenum, ad ianuam sordide prosternentem, & saturari de micis divitis mensæ cupientem, quas nemo illi dabat. Vnde valde miratur Chrysostomus super Lucã in Homil. super istud Evangelium. Quanta ergo (inquit) in isto pœna est, in quo inter tanta vulnera non meminit dolores plagarum, sed famem. * li. 13. ex. 2. de calamitate famis p. 490. & aliquid amplius antea lib. 12. exh. 1. § 1. num. 3. pag. 468. & § 2. num. 4. pag. 469.

§ IIII. *Cupiens saturari de micis, quæ cadebant de mensa divitis, & nemo illi dabat.* Aug. to. 4. li. 2. de qq. Evang. ca. 38. Pro paupere Lazaro vult significare ipsum Dominum factum hominem, qui pauper fuit, & à Iudæis quærebat micas bonorũ operum. Quod Christus fuerit pauper, habes, to. 1. l. 13. ex. 5. § 4. n. 3. p. 511. & qualiter epulones renuncient, ac negent Christum Dominum, & alia multa bona, & quanta mala patiantur. Ibidem, ex. 3. p. 495.

§ V. *Factum est autem ut moreretur mendicus, & portaretur ab Angelis in sinum Abrahæ. Mortuus est autem & dives, & sepultus est in inferno.* Sors iustorum, & peccatorum diversa, nam fames pauperis in saturitatem, & æterna gaudia terminatur: e contra vero dives saturatus venit ad infernum exul a Patria, & regno, famem & sitim æternam passurus, to. 1. l. 13. ex. 6. § 1. & 2. p. 512. & § 4. & 5. p. 516. Vnde Greg. Hom.

hom.40.in Evang. Cum autem, inquit, duo essent inferius, corda pauperis scilicet, & divitis, unus desuper erat inspector, qui & pauperem tentando exercebat ad gloriam, & divitem tolerando expectabat ad pœnam,*

§ VI. *Et portaretur ab Angelis in sinũ Abrahæ.* Quot bona, & pondus gloriæ operētur infirmitates, & ulcera præsentis vitæ in iustis, vide in Alph.lit.E.titul. 14.Enfermedades, & lit.T.tit.32. Trabajos.

§ VII. *Mortuus est autẽ & dives, & sepultus est in Inferno.* Nullus autē est (notat Chrysost. concione 2. de Lazaro to.2.) qui sepeliēdo diviti ministrasse dicatur sicut Lazaro, eo namque quod in lato itinere multos habuit obsequentes adulatores, ut pervenit ad finem, privatus est omnibus * Angeli ministrarũt pauperi iusto, sed quia peccatum ob eius fœditatem Angelum etiam custodē propellit, ideo dũ moritur peccator, solus, & desertus apparet ante tribunal Christo, ut sententiam damnationis accipiat, to.2. lib.16.ex.3.§ 3. p.120.

§ VIII. *Et sepultus est in Inferno.* Quia peccatum gravat maxime peccatorem, ad cētrum illum trahit, & locus eius infernus est, imo & ipse in infernum convertitur, & dæmonijs similis efficitur, t.2. li.16. ex.3.4.5.& 6.p.121.

§ IX. *Mitte Lazarum ut intingat extremũ digiti sui in aquam, ut refrigeret linguam meã, quia crucior in hac flamma.* Considera acerbitatem tormentorũ, & pœnarũ inferni, ut inde attritionē sanctã habeas de peccatis, ne cũ divite avaro damneris, to.2.li.16.ex 4.p. * 227. * Et in Alhab.lit.P.tit.39. Pena eterna.

§ X. *Vt intingat extremũ digiti sui in aquã, ut refrigeret linguam meam.* Gutta aquæ gloriæ Sanctorum ita refrigerans, & valens est, quod si oceanum amarum peccatorum tangeret gutta gloriæ dulcoraret ipsum, & etiam tormenta, tom.2.lib.15.exhort. 2.§ 3.p.50.

§ XI. *Inter nos, & vos chaos magnum firmatum est.* Theophilus. Chaos magnum, inquit, significat iustorum à peccatoribus distantiam, nam sicut affectus eorum varij fuerant, sic etiam mansiones non modicum differunt.* De distantia peccatorum à Iustis, to.1.lib.3.exh 6 § 2.p.115. Et quod post mortē in eadē distātia maneāt in æternũ: *Ita, ut sequitur, hi qui volunt hinc transire ad vos non possint, neque inde huc transmeare,* to.2.li 16.ex.3.§ 6.n.4.pa 125. Item ab statu gloriæ ad miserum damnatorum transire, fieri non potest propter dotes gloriæ animæ, to.1.li. 5.ex.5.§ 2 p.226. ubi de statu illo fœlicissimo agitur. Quod autem damnati salvari non possint, vide to.2.li.17.ex.1.§ 1.n 4. pa. 146. Etiam probatur ex tenacitate Inferni, to. 2.li.16.ex.2,§ 4.n.3.p.112.& lib.18.ex.5.§ 3.n.3. p. 245. Item lib.14.exhor.3 § 3 pag. 30. Non enim in futuro sæculo remitti potest peccatum mortale, cum quo decedunt dānati, licet veniale remissibile sit animabus Purgatorij, lib. 17. exh.7. § 5.p.200.

§ XII. *Habent Moysem, & Prophetas, audiant illos.* Prophetas, & Prædicatores non audiunt, neque audient aliquem, qui ex mortuis resurgat, quia anima saturata calcat favum prædicationis veritatis, to. 1. lib.13.exh.3.§ 3.pag. 498.

FERIA VI. DOMINICAE II. Quadragesimæ.

§ I. *Homo erat pater familias, qui plantavit vineam, & sepem circumdedit ei.* Matth.21. D.33.

* De hac vinea vide aliqua in Evangelio Dominicæ in Septuagesima, pag. 155.

Ecclesia, quę vinea est Domini sub lege naturæ, & scripta patiebatur damna multa à singulari fero, cui agricolæ obsequebantur, & succumbebant: at postquam hæc vinea seu regnum per adventum Christi à Iudæis ad gentes translatum est sub lege Gratiæ, & hic iam Dæmon non devastabit eam ita licentiose, to.2.lib.20.exh.3 § 1 p.326.

§ II. *Sepem circumdedit ei* Sepes huius vineæ secundum Origenem, & nos de hac custodia, & protectione, to 2 lib.19.ex.4. § 2. p 301.

§ III. *Sepem circumdedit ei.* Possumus etiã per sepem intelligere præcepta, & mandata Dei, quæ sunt murus, quo custoditur fructus gratiæ, & virtutum, to.1.lib.9.exh.4. § 5 p.338.

§ IIII. *Et fodit in ea torcular.* Hieronymus intelligit hoc de titulis aliquorum Psalmorum, *Pro torcularibus,* quorum unum est 83. & loquitur de pressura Martyrum, lib.5.ex.10.§ 1.n.5. p.245.

* Vnde de tribulationibus Iustorum Alphab. lit. I. tit.58. Iustos en las afliciones, y trabajos

§ V. *Et ædificavit turrim.* Hæc est turris fortissima Fidei, qua prospicit anima universos inimicos, qui circumdant vineam, ut infestent, & demoliantur eã, & in ea est omnis armatura fortium ad dimicandum, t.1.li.2.ex.2.§ 1.n.5. pa.86. Et etiam eminens Sanctorum doctrina turris est, seu specula, qua omnia Dæmonum tentamenta præveniuntur, & recluduntur, t.2.li.19 ex.3 p. 294.

§ VI. *Peregre profectus est.* Postquã colonis, seu cultoribus vineæ eã tradidit Pater familias, postquam Ministris Ecclesiæ sanctæ Deus cōmendavit, ut vites Fideliũ ad fructificandum sibi curæ essent, & ipsi non consulebant eis, imo exterminabant, & appropriabāt peregre profectus est, id est, Longanimitatē habuit (ait Chrysost. to.2.hom. 69. in Math) non semper eorũ peccatis pœnas inducēs.* Habet Deus conditionē Patris, en ser sufrido, y aguardar, q̃ nos emendemos, t.1.li 2.ex 4 § 1.n.6.p.101.& lib 7.ex.3. p.282. Expectat enim impleri mensurã culparum, ut vindictã sumat, t.2.li.16.exh.3.§ 5.n 6. p.123. Et hoc significatur in parabola, quia antequã malos male perderet misit servos, semel atque iterum, imo & Filium heredem, quem occiderunt.

§ VII. *Cũ autẽ tempus fructuũ appropinquasset, &c.* Miror equidē quomodo vineã tam præstanti sæpe mādatorum circumdatam, & ab Altissimo plantatam, appropin-

appropinquante tempore reddendi fructus, hos in ea non inveniri! Sed quidem lex ipsa Dei conqueritur de Pharisæis; quia eam ruperunt, & sic male custodita, fructum non dedit, imo veloces fuerunt pedes eorum ad effundendum sanguinem requirentiũ fructum, t.2.li.18.exh.8.§ 3.p.263.

§ VIII. *Hic est heres, venite occidamus eum.* Manifeste Dominus probat (inquit Hieronymus, & etiam Rabanus in hoc loco) Iudæorum Principes non per ignorantiam, sed per invidiam Dei Filium crucifixisse.* Quod Christus sit heres Patris, * vide in Alphabeto lit. C. tit. 138.verb. Heredad de Christo. Quod Christũ tormentis affecerunt, & per invidiam morti tradiderunt Iudæi, t.1. lib 4 exh. 8.§ 3. n.11.p.203.lib.5.ex.1 § 4.n 2.p 211.lib.11.exh 3.§ 3 p 390. & lib.12.exh.1. § 2.p.469.

§ IX. *Et habebimus hereditatem eius.* Mundanorum hæc est vox, qui bonis frui, quæ sunt, prętendũt occidendo heredem universorum, tom.2.lib.22. ex. 1. § 4. p. 413.

§ X. *Malos male perdet.* Suomet ore damnati Iudæi protulerunt sententiam perditionis, & vindictæ, & ad literam intelligunt aliqui adimpletum in destructione Ierusalem per Gẽtiles Imperatores, ubi plaga magna famis ipsos invasit, tom.1. lib. 13. exh. 2.§ 3.n. 9. p. 495.

§ XI. *Malos male perdet.* Dignum admiratione est, quomodo Populum electũ sic perdiderit Deus, quem in brachijs portabat! Sed quidem, los açotò como a niños, y los amenazò, para que si quiera por el temor le buscasien, y no aprovechando: vineam suam locavit alijs agricolis, que son los Christianos que le siguen por amor, to.2 li 15.exh.5.§ 3 p. 76. Hoc malũ præveniebat Deus, quandocunque minabatur Populũ suũ, ut ignorantiã non allegarent, & * sic in supplicio iustum Iudicem se ostendit. Vide * circa hoc Alphab lit.A. tit.57. Amenezar Dios, & * lit. C. tit.35 Castigos.

§ XII. *Vineam suam locabit alijs agricolis, qui reddant ei fructum temporibus suis.* Alijs agricolis locare vineam, est quod infra explicuit, & pronuntiavit Christus: *Auferetur à vobis regnum Dei, &c.* quod intellige, non de regno temporali Christi, sed spirituali: ablata enim Synagoga á Iudæis, tradita est Ecclesia Christianis, tom.1 lib.5. exh.1.§ 2. num 11. pag 209.

§ XIII. *Lapidem, quem reprobaverunt ædificantes, hic factus est in caput anguli.* Quod Christus (qui lapis est) factus sit in caput, & Regem Iudæorum, & Gentium, pacque nostra utrumque annectens parietem, vide in Evang. Epiphaniæ super illa verba: *Et venimus adorare eum*, pag.150.

§ XIIII. *Lapidem, quem reprobaverunt ædificantes, &c.* Hæc parabola secundum Hieronymũ continua tur in eodẽ sensu, ac præcedens, & sic subditur de lapide isto mirabili, quod *qui ceciderit super lapidem istũ confringetur: super quem vero ceciderit conteret eum.* Super quo Chrysost. hom. 40. in opere Imperf. super Matth. Lapis autem, ait, dicitur Christus, non solum propter firmitatem, sed etiam, quia est inimicorum magna confractio.* Christus igitur amplectentes se firmat, & consolidat, reprobantes autem confringit. tom.2.li.15 ex.5.§ 1. & 2.p.71.

§. XV. *Et qui ceciderit super lapidem istum confringetur: super quem vero ceciderit conteret eum.* Aug. tom. 4. lib. 1. de quæstionibus Evang cap. 3. notat discrimen inter verba confringetur, & conteret: qui enim nunc peccat cadit super lapidem Christum per offensam eius, & non penitus interijt, quia manet locus pœnitentiæ; lapidem autem cadere est adventus Christi ad extremũ iudiciũ, ubi sententia dãnationis conteret impios, ut pulverem ante faciẽ venti. Qui amittit charitatẽ non omnino cõteritur, si maneat in eo Fides, qua aliquo modo unitur capiti Christo, t.1 li.6.ex.1.§ 3 n 6.pa 263. Manẽt enim cũ spe veniæ, nã Fides est initiũ iustificationis, to. 2. lib.16.exhort. 2. § 1. pag.108. Et quod impij futuri sunt in iudicio tanquam pulvis, lib.15. exh.4.§ 5 n. 3.p.64. & li.22.ex.5. § 3. p. 442.

SABBATHVM DOMINICAE II. Quadragesimæ.

§ I. *Homo quidam habebat duos filios, &c.* Lucæ 15. C.11.

Scopus huius parabolæ de filio Prodigo idem est, ac præcedentium de ove perdita, & inventa à bono Pastore, ac de dragma, quam mulier perdidit, & invenit. De qua inventione gavisi sunt valde, sicut & pater de filio Prodigo, qui perierat, & inventus fuit, gavisus est. Gaudet valde bonus Deus de peccatoris pœnitentia, quando ad Deum convertitur, to.1 lib.7.exh 4 p. 276.

§ II. *Dixit adolescentior ex illis patri: Pater, da mibi portionem substantiæ, quæ me contingit.* Vides autem (notat Ambrosius tom 5. lib 7 in Lucam in cap. de duobus filijs) quod Divinum patrimonium petentibus datur, nec putes culpam patris, quod adolescẽtiori dedit, nulla Dei regno infirmata ætas, nec fides gravatur annis. Ipse certe se iudicavit idoneum, qui poposcit.* Hæc est illa forma orandi per orationem Dominicam, a qua nullus excluditur, quin potius quilibet valet orare *Pater noster*, & petere regnum, t.1 li.1.ex.1.p.1.& maxime § 4 p.7. Petit portionem, quia filius est heres. Facit ad hoc totus liber 5. to.1.p 206.

§ III. *Peregre profectus est in regionem longinquã.* Non localiter (ait Chrysost. to.2. homil. de Patre, & duobus filijs, quæ habetur inter hom. ex Luca) à Deo decedẽs, qui ubiq; est, sed affectu: fugit enim Deũ peccator, ut à lõginquo stet.* Separare hominẽ à Deo est unus è quinq; effectibus peccati, t.2.li. 14.ex.2.§ 1.p.17. & § 3.n.1.p.20. & li.16. ex.3.§ 6.n. 3 p.125. ubi dicitur, quod centrum peccatorum est Infernus, qui valde distat à Cælo, ubi Deus habitat.

§ IIII. *Et ibi dissipavit substantiam suam, vivendo luxuriose.* Dissipat luxuria omnia bona animæ, & corporis,

corporis, tom.2.lib.21.exhort.3.§ 2.pa.371. Abominationes plurimas huius vitij §3. & sequentibus eiusdem exhort p.373.

§ V. *Facta est fames valida in regione illa, & ipse cœpit egere.* Vides quot mala oriatur ex fame: quod serviat, qui prius nobilis erat, & porcos custodiat, nec audeat petere ex porcorum cibo, quem desiderat, &c. * Vide de calamitate famis multa in Alphabeto lit.H tit.2. Hambre.

§ V I. *Facta est fames valida in regione illa.* Hoc interpretatur Augustinus de indigentia verbi veritatis tom 4 de quæst. Evangelic. serm. 34. Quæ quidem fames miseranda est, & ab ea necessum est, * quod petamus liberari. * Alphab lit.H.tit.3. Hambre de la palabra de Dios.

§ V I I. *Et abijt, & adhæsit uni civium regionis illius.* Vnus civium regionis illius aliquis aereus Princeps est (ait Augustinus de quæst. Evang lib.2. cap.35.tom 4) ad militiam Diaboli pertinens, cuius villa est modus potestatis ipsius.* Servitus hæc, & subiectio peccatoris ad Diabolũ effectus est turpissimi vitij luxuriæ, cui servierat prodigus, t.2.lib. 21.ex.3.§ 1. p 370. & sic Dæmone bene se habere in eiusmodi vitio est porcos pascere, ut ait Beda to. 5.c.63. super illud, *Misit illum ut pasceret.*

§ V I I I. *Et cupiebat implere ventrem suum de siliquis, quas porci manducabant.* Siliquæ ergo (ait Augustinus tom 4. lib. 2. de quæst Evang cap.33.) quibus porcos pascebat, sæculares doctrinæ sunt.* Panes isti sæculares sunt erroribus pleni, tom. 1.li. 12. exhort.2 § 2. 3. & 4.pag 474. Aut sunt mundanæ delectationes, quæ vocantur panes Pharaonis, lib.13.exh.1.§ 2.n.3 p 486.

§ I X. *Cupiebat implere ventrem suum de siliquis, quas porci, &c.* Nota miseriam peccatoris, qui cum fuerit filius factus Dei qui in cælis est, nũc amore terrenorum cupit pabula porcorum manducare! res abominanda! tom. 1.lib.3.exhor.5.§ 2. num.5.& § 3 p.155.

§ X. *Et nemo illi dabat.* Non est exauditus peccator in desiderio rerũ temporaliũ turpis delectationis, quia non tenetur Deus concedere, quod ad æternam salutem non ordinatur, t.1.li 1.ex 10 § 2.p.60.

§ X I. *In se autem reversus dixit: Quanti mercenarij, &c.* A se ipso, & non tantum à Deo (vt dictum est) longe factus per peccatum; nam peccatum est cõtra Deum, contra proximũ, & contra nos ipsos, t 2.lib. 14 ex 1.§ 4 p. 5 & li 15.ex.7.§.3 n.5.p.95. Nũc in se revertitur, id est, voto & desiderio emendandi vitam regreditur ad iustificationẽ. Quis hunc exulem, & fugitivum prendidit? fames, & egestas, to.1.li.13 ex.2.§ 3 p.403. Inducit enim Deus peccatori timorẽ per supplicia præsentis vitæ, ut retrahatur à peccatis, & sic calamitates sunt executores, Alguaziles que prenden al pecador, que se avia ausentado, to.2. lib.16.exh.5.p.132.

§ X I I. *Quanti mercenarij in domo Patris mei abundãt panibus, ego autem hic fame pereo!* Abundantia domus Patris nostri Dei, t.1.li 5.ex.7.§ 4.p.233. Valde utilis memoria huius opulentiæ, & gloria magna Dei, ut flagranti desiderio in hoc exilio illuc appetamus pervenire. Late exh.8.9.& 10.p. 235. & etiam exh. 6.p.228.

§ X I I I. *Surgam, & ibo ad Patrem meum, & dicam ei: Pater peccavi in cælum, & coram te.* Hæc est una ex speciebus orationis, quas assignat D Paulus, & est postulatio insinuationis, in qua viget timor reverentialis, t.1.li.1.ex.11.§ 2.n 4 p.67.

§ X I I I I. *Pater, peccavi in cælum, & coram te, &c. Nõ sum dignus vocari filius tuus.* Mirandũ valde quomodo, qui per peccatũ amiserat gratiã, qua cõstituitur homo filius Dei, & ut ipse fatetur nõ est dignus vocari filius, nũc audeat dicere, Pater! eleganter expenditur difficultas, t 1.li.2.ex.6 § 3.p.117.

§ X V. *Pater peccavi.* Ambrosius tom.5. lib. 7. in Lucam, de duobus filijs: Et si Deus, inquit, novit omnia, vocem tamen suæ confessionis expectat * De confessione vocali necessaria ad remissionem peccatorum. Vide Alphab.lit.C tit 77. Confession sacramental.

§ X V I. *Iam non sum dignus vocari filius tuus.* Verba sunt humilitate plena, & quidẽ pœnitens humilis cõformis est ingenio Dei, ut illũ exaudiat, & iustificet, t.2 li.16.ex.2. 6. & 7.p.115.

§ XVII. *Cito, proferte stolam primam, & induite illum: & date annulum in manu eius.* Omnia hæc ornamenta, & celebritas opipari convivij, ac signa exultationis, & lætitiæ pro filio invento denotant restitutionem pristinæ gratiæ, amicitiæ, & operum, quæ præcedens peccatum mortificarat; quæ dat nũc misericors Pater, etiam in maiori, & altiori gradu, ac erant antea. De hoc late tom. 2. lib. 15. exhort.7. pag. 89.

DOMINICA TERTIA
Quadragesimæ.

§ I. *Erat Iesus eijciens Dæmonium, & illud erat mutum.* Lucæ 11.B.14.

Vexat Dæmon homines, & per suggestiones, & tentationes animæ, & per tormenta, & possessionem corporis, illa est ægritudo animæ, & tunc possidetur miser homo à Dæmone, quando in peccata labitur, hæc est ægritudo corporis, ea tamen intentione, ut animam etiam perdat: & ideo latissimum campum habes tractandi de potestate Dæmonis, eiusque vexatione erga animam nostram, ac de potentia Christi, qua Dæmonem vicit, & eripuit nos à servitute eius dura, tom. 2. lib. 20. per totum, pag. 310. Faciet ad hoc quæ notantur in Alphabeto lit. P. à tit. 21. Pecado, usque ad 33. Pecador su remedio y amparo, & tituli inibi citati.

§ I I. De vexatione autem Dæmonis in corpore, & de remedio huius miseriæ quinque habes integras exhortationes, lib.23. ab exh 5 usque ad 9. quæ est ultima libri pag.486. Et videre poteris loca

* loca, quæ de hoc Evangelio adducuntur in indice
* sacræ Scripturæ Lucæ 11. à n. 14. p. 36.

§ III. *Erat Iesus eijciens Dæmonium.* Pro introductione potes accipere illud Isaiæ 25. ubi de Messia dicitur: *Factus est fortitudo pauperi, fortitudo egeno in tribulatione, spes, à turbine, &c.* Quod
* Christus Dominus fecit respectu huius hominis, quem liberavit à Dæmonio vexante, tom. 2. lib. 15. exh. 6. § 4. n. 7. p. 87.

§ IIII. *Et illud erat mutum.* Scit Dæmon adeo necessariam esse confessionem vocalem sacramentalem in remissionem culparum lethalium, ut sine illa salus esse non possit, & ideo obmutescere facit peccatores, tom. 1. lib. 15. exh. 1. § 1. n. 6. pa. 43. & exh. 3. § 3. n. 3. p. 55. & § 4. p. 56. tractatur de necessitate vocalis confessionis.

§ V. *Alij tentantes signum de cælo quærebant ab eo.* * De hoc supra fer. 4. Dominic. 1. Quadrag.
* ubi etiam de reliquo huius Evangelij aliqua an-
* notantur ex Mattheo, pag. 162.

§ VI. *Ipse autem ut vidit cogitationes eorum.* Quia cor hominis inscrutabile est, & soli Deo cognitum in cognoscendis cogitationibus cordium, quas, tentantes, simulabant ostendit Christus esse verus Deus, & Dominus, tom. 2. lib. 16. exh. 2. § 4. n. 9. pag. 113. Vnde Beda tom. 5. cap. 41. super Lucam. Non ad dicta, inquit, sed ad cogitata respondit, ut vel sic compellerentur credere potentiæ eius, qui cordis videbat occulta.*

§ VII. *Omne regnum in se ipsum divisum desolabitur, & domus supra domum cadet.* Qualiter sit necessaria pax, & ordinata concordia in qualibet repub. ut consistat, & quomodo sine ea confunditur, to. 2. lib. 18. exh. 2. § 3. n. 6. p. 222.

§ VIII. *Si autem Satanas in se ipsum divisus est, quomodo stabit regnum eius?* Qualiter Satanas regnũ habeat, in quo omnes filij superbiæ, quibus dominatur adunentur contra justos, tom. 1. lib. 5. exh. 1. § 4. pag. 211.

§ IX. *Porro si in digito Dei eijcio Dæmonia, profecto pervenit in vos regnum Dei.* In hoc ex eo quod eiecerit Dæmonium probat Christus pervenisse ad terras regnum Dei, id est, imperium, & dominatio eius super superbum Satanam, & quod Messias ipse, qui dicitur regnum Dei, iam erat inter illos, & regnum Evangelicæ veritatis erat introducendum, to. 1. lib. 5. exh. 1. § 2. p. 208.

§ X. *Et fiunt novissima hominis illius peiora prioribus.* D. Chrysost. to. 2. hom. 44. in Matth. intelligit hæc verba de novissima destructione Ierusalẽ, quæ fuit sevior, & crudelior per Imperatores Romanos evertentes ipsum, quam ea quam populus idem passus est in Aegypto. De destructione Ierusalem, t. 1. lib. 2. exh. 1. § 1. n. 3. & § 2. n. 2. p. 469.

§ XI. *Beatus venter, qui te portavit, & ubera, quæ suxisti.* Laudatur, & sanctificatur mater Christi, quia virtus, & probata vita filiorum in honoré cedit parentum, t. 1. lib. 4. exh. 4. § 3. p. 184.

§ XII. *Quinimo, beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* De verbo Dei qualiter fructificet in audientibus, & retinentibus illud, qua-
* literque ditentur ipsum observantes. Vide supra
* Dom. in Sexagesima, pag. 156.

FERIA II. DOMINICAE III. Quadragesimæ.

§ I. *Quanta audivimus facta in Capharnaum, fac & hic in patria tua.* Lucæ 4. D. 23.

Isti superbi Pharisæi auditis miraculis, quæ Christus fecerat in Capharnaum, invidentes volebant fieri in propria patria Christi, & sua ipsorum, quæ erat Nazareth, in quo peccaverunt, maxime tentantes Deũ, petentes miracula, t. 2. li. 19. ex. 2. § 1. n. 10. p. 288. Et Iudæis erat mos antiquus tentare Deum, t. 1. lib. 11. ex. 7. § 1. pa. 408. De peccato invidiæ, quo doleabant de bono aliorum, & maxime de acceptatione, & applausu omnium erga doctrinam Christi.
* Vide Alphab. lit. E. tit. 8. Embidia.

§ II. *Amen dico vobis, quia nemo Propheta acceptus est in patria sua.* Quare bone Iesu non exaudis petitionem petentium signa? Isaias promisit Christum venturũ, & sanaturũ contritos corde, nõ duros, & protervos, quales isti erant, t. 2. li. 20. ex. 1. § 1. n. 8. p. 328. Item horum intentio mala, ut patet in eo quod velent Christum præcipitare, ideo non exauditur. Imo ob eorum obdurationẽ, qui Christũ persequũtur delẽtur de libro vivẽtiũ, t. 2. lib. 14. ex. 3. § 3. p. 50.

§ III. *Amen dico vobis.* De verbo Amen, & de mysteriis eius, vide, t. 2. lib. 14. ex. 2. p. 526.

§ IIII. *Multæ viduæ erant in diebus Eliæ in Israel &c.* Supposito quod: In vidua illa (ut verbis utar Ambrosij lib. 4. in Lucam in cap. De exemplo Eliſæi to. 5.) ad quam Elias directus est, typus Ecclesiæ præmissus est.* & probamus nos t. 2. li. 15. ex. 1. § 3. nu. 2. pa. 45. & quod deserta sunt viduæ Israel,
* ubi invaluit fames maxima, nõ tantũ panis, * Vide
* Alphab. lit. H tit. 2. Hãbre) sed etiá audiẽdi verbũ
* Dei (tit. 3. Hãbre de la palabra de Dios) quã passa est Synagoga: ideo sicut Elias relictis viduis synagogæ famelicis pervenit ad viduã Sareptæ gẽtis extraneæ, sic Christus miracula nõ faciebat, nec exaudiebat propriæ patriæ gentem ubi repleti sunt ira (ut ait tex.) omnes de Synagoga, & eiecerũt eum extra civitatẽ, & receptus est ab Ecclesia gentiũ, ubi suã fecit misericordiã. Igitur quod ereptus sit Christus à contradictionibus populi sui, ut cõstitutus sit caput Ecclesia, ubi Crux habetur in magna reverẽtia, to. 2. lib. 15. exh. 5. § 4. p. 78.

§ IIII. *Et multi leprosi erant in Israel, &c.* Aliud exemplum ad idem intentum adducit de leprosis Israel, qui mũdati nõ sunt, bene tamẽ Naamã Syrus alienigena. Pulchre notat Beda to. 5. super illud Luc. Multæ viduæ, &c. quod Naamã decor' interpretatur, quia repræsẽtabat populũ Gẽtiũ, qui lavacro Baptismi abluẽdus erat, & assimilãdus in tali regeneratio-
* ne puero Iesu. Vide in Alp. lit. A tit. 35. Agua pa-
* ra el sãto Bautismo, & lit. B. tit. 10. Bautismo.

FERIA

FERIA III. DOMINICAE III. Quadragesimæ.

§ I. *Si peccaverit in te frater tuus, vade, & corripe eum inter te, & ipsum solum.* Matth. 18. B. 15.

De correctione fraterna tractaturi docemur subvenire, non nobis, in quos peccavit frater, sed fratri peccanti, quia læsus manet. Quando ergo in nos aliquis peccat: (S. Aug. to.10. de verbis Domini ser. 16.) habeamus magnam curam, non pro nobis, nam gloriosum est iniuriam oblivisci, sed obliviscere iniuriam tuam, non vulnus fratris tui: ergo corripe eum inter te, & ipsum solum. * to.2. li. 18. ex. 6. § 4. n. 6. p.154.

* De amore fraterno vide multa in Alphab. li. A tit. * 71. usque ad 75. Amor del proximo: & præcipue de remittenda iniuria, quæ nobis illata est, docemur per illa verba. Sicut & nos dimittimus debitoribus nostris, de quibus est totus liber. 18. p. 211.

§ II. *Quod si non audierit eos, dic Ecclesiæ &c.* Id est (ait Chrysost. to.2. hom. 61. in Matth.) his qui Ecclesiæ præsident. * Quomodo parendum sit Ecclesiæ, idest, Prælatis Ecclesiæ, to.1. li.8. ex 3. § 2. pa. 302. Est enim Ecclesia regnum optime ordinatum legibus, & potentia veluti Respublica Christiana. Ibidem, li.5. ex. 1. § 2. n. 7. p. 209.

§ III. *Amen dico vobis, quæcunque alligaveritis super terram, erunt ligata & in cælo; & quæcunque solveritis super terram erunt soluta & in cælo.* Sermonem vertit ad ipsos discipulos, quos posuit regere Ecclesiam Dei, deditque potestatem ligandi, atq; solvendi, remittendique peccata. De hoc late, to.2. lib. 15. ex. 3. p. 53.

§ IIII. *Iterum dico vobis, quia si duo ex vobis consenserint super terram, de omni re, quamcunque petierint fiet illis a Patre meo.* Effectus fraternitatis & concordantiæ, est exaudiri in petitione, maxime suorū delictorum, to 1. li 1. ex. 10. § 5. n 3. p.64.

§ V. *Ubi sunt duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.* Congregatio concordata fratrum domus, & habitatio Dei est. to.1 li. 2. ex. 8. § 3. pag 132. Et habitat in medio eorum ut mox exaudiat petitiones. li. 1. ex 3. § 1. n. 3. p. 18.

§ VI. *Non dico tibi, usque septies, sed usque septuagies septies.* Interroganti Petro (cui præcipue tradita est potestas ligandi, atque solvendi) quoties dimittēdum est fratri delinquenti, petentique veniam? Respondit Christus præfata verba. Est enim lex eius, purificans purgansque septuplum, t.2. l. 18. ex. 8 § 3. p. 266. Quanta sit divina misericordia ad dimittendū nobis peccata, ex eo liquet, quod in eruditione hac Evangelica per. 5. petionem ordinavit dicendum Patri nostro, qui est in cœlis, Dimitte nobis debita nostra. De quo latissime, to.2. per tres integros libros scilicet. 15. 16. & 17. p.42.

FERIA IIII. DOMINICAE III. Quadragesimæ.

§ I. *Quare discipuli tui transgrediuntur traditionē Seniorum?* Mat. 15. A. 2.

Obijciunt Pharisæi Christo transgressionem Seniorum, traditionis, quam tenerentur observare, quia Paulus dixit: Subditi ergo estote omni humanæ creaturæ &c. to. 1. li. 8. ex. 3. § 1. & 2. p.308. Et reprehendit Christus Pharisæos, eo quod cōtra legem Dei volebant suas traditiones stare, Quare & vos transgredimini mandatum Dei &c. Ibidem. § 3. p. 312.

§ II. *Quare & vos transgredimini mandatum Dei propter traditionem vestram?* Mandatum, seu lex Dei pulchra valde in honorandis parentibus, sed Pharisæi denigraverunt illam propter suas traditiones: ideo ipsa de eis conqueritur, & Christus eam in pristinum decorem restituit, to 2. li. 18. ex. 8. pag.266.

§ III. *Honora patrem, & matrem & qui maledixerit patri, vel matri morte moriatur.* Commendatur honor parentum propter præmiū illi debitum, & propter suplicium dandum inhonorantibus filijs, to.1. li. 4. ex.1. § 1. p.165.

§ IIII. *Quicumque dixerit patri, vel matri, Munus quod cunque est ex me tibi proderit, & non honorificabit patrem suum & matrem suam, irritum fecistis mandatum Dei propter traditionem vestram.* Hoc erat peccatum, quod inducebant Pharisæi, impietas erga parentes, eo fine ut non deessent oblationes in tēplo, quibus ipsi locupletes fierent. De huius peccati gravitate, to.2. li.16. ex. 3. § 5. p. 122.

§ V. *Irritum fecistis mandatum Dei.* Dices: Quomodo irritatur mādatum Dei de honore parentum ex eo quod auferatur subsidium parentum, & convertatur in obsequium Dei, qui verus est pater, & dixit ipse: *Patrem nolite vocare super terram?* R. ut distū est hoc esse mandatum Dei, honorare parētes, & quādo prohibet vocare patrem super terram est ut principalem & semper manentem, qualis non est, nisi, qui in cœlis est Deus. to 1. li. 2. ex 4. § 1. p.100.

§ VI. *Hypocritæ, bene prophetavit de vobis Isaias &c.* Hypocritæ erant Scribæ & Pharisæi, quia per lotiones manuum mundi & sancti videri volebant, & tamen intus in corde spurcissimi erant, velut sepulcra mortuorum, to.2. li 16. ex. 3. § 3. n. 3. p.120. & li. 18. ex. 8. § 3. n 6. p 267.

§ VII. *Populus hic labijs me honorat: cor autem eorum longe est a me.* Ecce hypocrisis Pharisæorum in sacrificijs, quæ offerebant laudabant Deum in externo cultu, intus autem immundum erat cor sine charitate proximi, per indeque longe facti erant a Deo, ita ut excæcati malitia vellent ipsum Dominum legis arguere, eo quod humanam traditionem non faceret servare. Mira (inquit Hierony.) Pharisæorum, Scribarumque stultitia! Dei Filium arguunt, quare traditiones hominum, & præcepta non servet * Cæcitas hæc suplicium peccati erat, to.1, lib.4. ex. 3. § 2. pag.180.

§ VIII. *Non, quod intrat in os coinquinat hominem: sed quod procedit ex ore, hoc coinquinat hominem.* Concludit Magister veritatis, & docet munditiam vel

vel in munditia non debere pensari ex opere externo, qualiter ore profertur, sed quatenus ex ore puri cordis procedit opus, tom. 2 lib. 21. exh. 4. § 3. pag. 339.

FERIA V. DOMINICAE III. Quadragesimæ.

§ I. *Surgens autem Iesus de Synagoga introivit in domum Simonis &c.* Luc 4. E. 38.

Bene Evangelista nominat Christum Iesum, quia ibat ad sanandos infirmos, & expellēdos Dæmones, est enim nomen Iesus oleum effusum salutare, to. 1. lib. 4. ex. 5. § 3. n 5 p. 190. Et quod hoc nomen valeat contra Dæmones, to. 2. lib. 23. exh. 7. § 2. nu. 5. pag. 505.

§ II. *Socrus autem Simonis tenebatur magnis febribus.* Infirmitates, & labores præsentis vitæ varijs de causis eveniunt nobis, to. 2 lib. 23. ex. 3. p. 473. Vbi de excellentia laborum & lucris eorum, si æquo animo tollerentur, & ex. 4. pag. 479. Vide plura in * Alph. lit. T. titul. 32. Trabajos, & titulos ibi relatos.

§ III. *Tenebatur magnis febribus.* Fortassis etiā (ait Ambros. to. 5. lib. 4. in Lucam cap Confirmatio doctrinæ) In typo mulieris illius varijs criminū febribus caro nostra languescebat, nec minorem febrem amoris esse dixerim, quam caloris, * to. 1. li. 11. ex. 14. § 2. n. 4. p. 455. & li. 13. ex. 4 § 2. p. 562. Di his infirmitatibus animæ, quæ a nostra voluntate procedunt sanat nos Deus, sed non sine nostro libero consensu. to. 1. li 1 ex. 1. § 4. n. 3 p. 8. & li. 9. ex. 7. § 4. n. 4. p. 353.

§ IIII. *Et rogaverunt illum pro ea.*) En quanta vis patrocinij sanctorum! (ait Hieronymus Epist 2. ad Riparium) nam si viventes in carne potuerunt orare, quanto magis post coronas, victorias, atque triumphos. * De iustis in hac vita vide Alph. lit. I. ti. * 59. Iustos de quanto provecho nos son. Et de eisdem post triumphos in alia, lit. S. tit. 23. Santos * quan buenos y provechosos &c.

§ V. *Et rogaverunt illum pro ea.* Rogandus est Deus ut liberet nos à malo corporis, infirmitatibus, doloribus, calamitatibus &c to 2. li. 23. ex. 1. pag. 456. Sed & si necessum sit filijs Adæ hæc pati in vita præsenti, tamen rogandus est Deus & quare, ex. 2. p. 465.

§ VI. *Et stans super illam, imperavit febri, & dimisit illam.* Figura huius miraculi fuit illud (ait Bern. ser. 16. in Cant) quod patravit Eliseus in suscitando filio viduæ. Ad sanandas infirmitates animæ sic accubuit Christus, to. 2. li. 18. ex. 5. § 2. n. 6. p. 243. Ad sanandum corpus non sic accubuit, sed stetit, id est præsto fuit ad exaudiēdas preces pro infirma: hæc enim est misericordia Dei ut cito exaudiat nos, to. 1. lib. 1. ex. 5. § 2. p 30. & ex 10. § 4. n. 2. p 63.

§ VII. *Imperavit febri, & dimisit illam.* Per hoc imperium Christus se ostendit Dominum, & Deum, obediunt enim ei omnes creaturæ, ergo & febris, * id est causæ illius vide Dom. 4. Epiph. § 4. p. 154.

§ VIII. *Et continuo surgens ministrabat illis.* Mulier hæc grata beneficio recepto, mox surgit a lecto, & ministrabat Christo, & eius comitivæ. De gratitu * dine, quam debemus amplecti. Alph lit. A. tit. 32. * & 33. Agradecimiento. Et de ingratitudine. Quæ * detestanda est li. I. tit. 24. Ingratitud.

§ IX. *Exibant autem Dæmonia a multis clamantia & dicentia, Quia tu es filius Dei.* Ex infirmis, qui ad ducebantur ad Christum, quos per impositionem manus sanabat multi vexabantur ab spiritibus im * mundis; quos eijciebat, & vincebat. De qua Chris * ti potentia Alph. lit. D. tit. 12. Demonio rendido * por Christo.

§ X. *Et increpans non sinebat ea loqui.*) Quia non est speciosa laus (inquit Theophilus, in commentario in cap. 4. Lucæ.) In ore peccatoris. Reprehenditur peccator enarrans iustitias Dei, tom. 1. libr. 1. exh. 1. § 4. num. 1. pag. 7. Et to. 2. lib. 18. ex. 2. § 2. num. 6. pag. 220.

FERIA VI. DOMINICAE III. Quadragesimæ.

§ I. *Venit Iesus in civitatem Samariæ, quæ dicitur Sichar &c.* Ioan 4. A. 5.

Salvator Christus repulsus a Iudæis venit in Galilæam, & transit per mediam Samariam, ubi explet desiderium salvandi homines, per conversionem enim mulieris, & aliorum multorum Samariæ noscitur vere esse Salvator mundi, & experitur fatigationem, & laborem, famem, & sitim, qui mori pro nobis semper cupiebat, to 1 lib. 7. ex. 2. § 3. pag. 280.

§ II. *Iesus ergo fatigatus ex itinere.*) Invenimus Iesum (ait Aug. to 3. Tract. 15. in Ioannem) fortem, & infirmum: fortem, quia in principio erat Verbum; & infirmum, quia Verbum caro factum est. * Et sic ex itinere carnis fatigatur Christus. Ita grave est peccatum ut exigat ad destructionem sui potentiam veri Dei, & laborem hominis Dei, quod utrūq; repertum est in Christo, quando fatigatus sedebat sic ad convertendas, & iustificandas animas, to. 2. li. 15. ex. 2. pag. 49.

§ III. *Tu forsitam petisses ab eo, & dedisset tibi aquam vivam.* Petit aquam naturalem ut sitim expleat homo Christus, & offert aquam supernaturalem gratiæ, quæ est donum Dei, Deus homo, quam, qui biberit non sitiet amplius, sed fiet in eo fons aquæ salientis in vitam æternam Gratiā ergo (ait Theoph.) Spiritus Sancti dixit aquam vivam, idest vivificati- * vam, refrigerativam, & motivam. * to. 1. li. 1. ex. 1. * § 3. n. 4. p 4. latissimum campum habes laudandi * gratiam divinam: vide Alph. lit. G. tit. 16 Gracia sus divinas escelencias.

§ IIII. *Venit hora, & nunc est.*) Quod autem dicit, Venit hora (ait Alcuinus) tempus Evangelicæ doctrinæ, quod iam instabat, dicit, quando ablata omni umbra figurarum, veritas pura luce mentes credētium illustratura erat. Et hoc significat hora illa quasi sexta, las doze del dia el Medio dia de quo sponsa.

Indica mihi ubi pascas, ubi cubas in meri die. * t. 1. li. 11. ex. 8. § 2. n. 1. p. 415.

§ V. *Quando veri adoratores adorabunt Patrem in spiritu, & veritate.* In lege gratiæ, ac Evangelica commendatur adoratio, non modo externa, & sensibilis; sed etiam interna in mente per devotionem, to. 1. lib. 1. ex. 4. § 2. p. 26. & li. 2. ex. 1. § 4. p. 82.

§ VI. *Spiritus est Deus: & eos, qui adorant eum in spiritu, & veritate debent adorare.* Quia Deus non est corporeus, sed spiritus purus ubique præsens, ideo non tantum in monte illo, neque in Ierosolymis, sed ubilibet in veritate valet adorari, to. 1. lib. 3. exh. 1. pag. 137.

§ VII. *Reliquit ergo hydriam suam mulier, & abijt in Civitatem.* Edocta mulier per Christum credidit esse verũ Messiam, & abijt renuntiare civibus suis, relicta hydria, & aqua, quam quærebat temporalem. Hydria enim (ait Aug. to 4. lib. 83. qq. quæst. 64.) amorem huius sæculi, id est, cupiditatem, qua homines de tenebrosa profunditate, cuius imaginem puteus gerit, hoc est, de terrena conversatione hauriũt voluptatem * Qualiter delectationem non habeat veram aqua præsentis vitæ, to. 1. li. 11. ex. 7. § 4. n. 6. p. 413. & qualiter fætida, & abominabilis, ac turbida sit, to 2. in exhort. Præambula, § 4. nu. 6. pa 33. Vana sunt consilia mundanorum de quærenda huius sæculi delectatione, to. 2. li. 22. ex. 1. § 4. pag. 413. Qualiter bona temporalia quæ de ectant deferenda, * vide Alph. lit. B. tit. 29. Bienes temporales; & * qualiter aqua viva & vera Christi appetenda ibidẽ * titul. 30. Bienes espirituales & titul. 31. Bienes * eternos.

§ VIII. *Ego cibum habeo manducare, quem vos nescitis.* Non tantum sitiebat Christus salutem animarum, sed etiã esuriebat fidem, quæ cibus est Christi, quo refectus est, credente muliere in eum, & reficiendus erat ab eis, qui credituri erant prædicatrici Samaritæ, to. 1. li. 11. ex. 2. § 3. p 384.

§ IX. *Numquit aliquis attulit ei mandacare?* Notat Theoph. quod interrogatio hæc discipulorum supponit, quod Xps Dominus universorum rex solebat ab alijs cibos sumere in indigetia, & pauperie sua ut * nobis esset forma virtutis paupertatis. De Chris- * ti paupertate vide Alphab. lit. C. tit. 127. Cristo * pobre.

§ X. Meus cibus est, ut faciam voluntatem eius qui misit me. Voluntas Christi qualiter conformis divinæ, & a nobis imitanda, to. 1. li. 10. ex. 1. § 3. & 4. pag. 356.

SABBATHVM DOMINICAE III. Quadragesimæ.

§ I. *Perrexit Iesus in montem Oliveti,* Ioan. 8. A. 1.

Mysterium quærunt Aug. to. 9. tract. 33. in Ioan. Cyril. Alexander. Alcuinus, & Beda, quare Dominus frequenter ad montem Oliveti magis q̃ ad alium ascenderit orare? Et est, quia erat mons unguenti seu olei, a quo Crisma Christus, & nomen eius Iesus unguentum, seu oleum effusum vocat Sponsa. Oleum fessis, & dolentibus membris affert levamen, oleum luctatores contra Diabolum ungit Christianos, est, enim nomen Christi Diabolo terrible, oleum supernatat, symbolumque est divinum miserationum quæ Ps. 144 super omnia opera eius sunt, qualiter in hac muliere odultera visum est: nam eam eruit a calumniatoribus Iudæis. Quod Christus fuerit vnctus, & in ipso nos in Reges, & Sacerdotes, to 1. li. 6. ex. 1. § 2. p. 260. Qualiter hoc nomen a Christo per fidem acceperimus, to. 1. li. 7. ex. 6. § 3. n. 9. p. 298. to. 2. li. 15. ex. 4. § 4. p 66 Et quod suam misericordiam fecerit afflictis, ibidem, § 3. p. 63. Porro de nomine Iesu, quod sit oleum, to. 1. li. 2. ex 8. § 3. n. 17. p. 134. Et li. 4. ex. 5 § 3. n. 6. p 190. & quod uncti tali nomine Christiani terribiles simus Dæmonijs liquet ex eo quod ipsum terribile est. to. 2. li. 23. ex. 7. § 2. n. 5. pag. 505.

§ II. *Magister, hæc mulier modo deprehensa est in adulterio.* Scribæ & Pharisæi, ut ipse notat Evangelista, tentantes adducunt mulierem deprehensam in adulterio, quatenus secundum legem Moysi damnaret eam Christus lapidandam, & sic notaretur crudelitate, & si ei parceret, accusaretur ut transgressor legis. Vnde Alcuinus, Scribæ (inquit) & Pharisæi interrogant, non ut discant, sed ut veritati laqueos nectent * Sed Christus Dominus in responsione sapientissima rupit laqueos, nam ut dicitur Prou. 1 *Frustra iacitur rete ante oculos pennatorum.* Iustus enim velut columba alta contemplans alas habet, quibus liberatur a loqueo venantium, to. 2. li. 19. ex. 5. § 1. n. 5. pag. 306. Sic effugies tentationis laqueũ, to. 2. li. 21. ex. 1. § 3. n. 9. p 359. Petas ergo humilitatem & scientiam, ne irretiaris, to 2. li. 19. ex. 3. § 1. nu. 4. p. 295. Exemplum nobis est Christus, qui ante hanc tentationem oravit in monte & humili, sapienti, ac iusta responsione dixit: *Qui sine peccato est, mittat primus in eam lapidem.* Et sic Aug. ait: ubi supra attulit (in responsione) veritatem ut doctor, mansu. t. diligẽ ut liberator, iustitiam ut cognitor. * de quo magis infra.

§ III. *Iesus autem inclinans se deorsum, digito scribebat in terra.* Qui olim in tabulis lapideis, duris cor de scripserat legem, nunc digito scribit in terra homo factus misericors Dominus, & iam non dentem pro d. te, sed indulgentiam prædicat, & liberationẽ. to. 1. li. 8. ex. 1. § 2. p. 300. & to. 2. lib. 18. exh 1. § 5. pag. 216.

§ IIII. *Et iterum se inclinans scribebat in terra.* Semel atque iterum scribebat in terra. Tanquã illos tales (notat Aug to. 4 li. 4 de Consensu Evang. ca. 10.) in terra scribendos significaret: non in cœlo, ubi monuit discipulos. * Isti, qui sine peccato non erant, amabant terrena, & in terra scribendi erant, to. 1. lib. 3. ex. 7. § 3. pag. 169. & to. 2. li. 14. ex. 4. § 2. nu. 8 pag. 36.

§ V. *Audientes autem, unus post unũ exibant.* Scripserit verba, quæ protulit ut ait Beda. Qui sine peccato

cato est &c. Vel ut Haymon voluit quas dam literas, quæ unicuique illorum, dum eas aspiciebant peccata propria expræssebant, ipsi a se ipsis fugerunt, nã peccatores fætidissimi sunt, to.2.li.16. ex. 3. § 2. & 3. pag.118.

§ VI. *Neque ego te condemnabo. Vade, & amplius noli peccare.* Christus veluti, bonus iudex non iudicavit secundum visionem oculorum, neq̃ secũdum auditum aurium, sed in iustitia, & arguit pro mansueta muliere contra superbos illam accusantes, to.2. lib. 22. ex.6. § 3. pag.447. Est enim vir ille sapientissimus operum omnium scrutator, qui atramentarium scriptoris habebat ad renes: obidq; nunc scribebat in terra, Ibidem, li.15. ex.4. § 5. pag.67.

DOMINICA QVARTA
Quadragesimæ.

§ I. *Abijt Iesus trans mare Galilææ, quod est Tiberiadis.* Ioan 6. A. 1.

Supposita Evangelij litera inveniemus, quod turba multa, quæ abijt post Christum trans mare Galileæ ad audiendum Verbum eius, de se solicita non fuit, præparamenta ciborum secum afferiendo, sed anhelantes dulcedinem verborum Christi confidentes sequuti sunt eum, & ipsi cura fuit de eis parando miraculosum cibum in tanta copia & abundãtia, to. 1 lib.13. ex 6. § 2. 4. & 5. pag.514. & 516. Sed ne ob hanc causam aliqui omnino fugiant laborem, § 3. pag.515. Ostenditur qualiter iustis, qui magnam de Deo habent confidentiam obliget præceptum laborandi pro victu. & de hoc tota exhor. præcedens, pag.506.

§ II. *Sequebatur eum multitudo magna* Hæc multitudo abijt post Christum relictis proprijs patrijs, hæc enim renuntianda sunt ab imitatoribus Christi, to.1.li.9. ex.6. § 1. & 2. p 344. Nec imitator Christi detinendus, & irretiendus est curis præsentis sæculi, nam non perveniet ad lucem Christi, sed manebat in tenebris, tom. 1. lib. 13. exh. 6. § 1. pag. 512.

§ III. *Sequebatur eum multitudo magna.* Sequæbatur Christum hæc multitudo per mare, terras que & hoc non per amena prata, sed ad altitudinem montis, nam mundum ferventem contra desertores illus debemus transire cum Christo, to. 1 li. 9. ex. 6. § 3. pag.347. Et per asperitates montis laborum, & tribulationum, qualiter ea pro nobis Christus expertus est. De hoc patet latissim⁹ campus circa quẽ vide Alph. lit. M. tit. 47. 48. & 49. Mundo &c. cum titulis ibi adductis Et lit. P. titul. 42. & 43. Penitentia &c. Per quam ascendimus ad montem. Et lit. T. titul. 32. Trabajos cum titulis ibi adductis.

§ IIII. *Vnde ememus panes, ut manducent hi? Hoc autem dicebat tentans eum &c.* De tentatione qualiter illam possit nobis Deus inducere & qualiter a Dæmone inducatur, & de finibus utriusque, to.2. li. 19. exh.1. pag,277. Et de lucro tentationum, exh.2. pagin. 286.

§ V. *Colligite, quæ superaverunt fragmenta &c.* Collegerunt duodecim cophinos fragmẽtorum, quæ superaverunt ex panibus & ex piscibus. In quo commendatur nobis gratitudo, ne traddamus oblivioni beneficia accepta, vide Alph. lit. A. tit. 32. Agradecimiento, & lit. I. tit. 24 Ingratitud.

§ VI. *Iesus ergo cum cognovisset, quia venturi essent ut raperent eum; & facerent eum regem.* Mos erat hominibus regem eligere, qui posset populum alere, & sustentare panibus, ac vestibus, to.2. lib.20. ex. 5. § 1. n. 7. p. 346.

§ VII. *Fugit iterum in montem ipse solus.* Instruimur a Christo, qualiter dignitates, & oficia prælaturæ sint accipienda, non ab hominibus, sed a Deo. to.2.li.22.ex. 6. § 3. p.447.

FERIA II. DOMINICAE IIII.
Quadragesimæ.

Ascendit Iesus Ierosolymam, & invenit in Templo vendentes oves, & boves &c.
Ioan 2. c.13.

Circa hoc Evangelium videre potes, quæ dicta manent fer.3. Dom.1. Quad. De alio ingressu Christi in templum, quem refert Mattheus, quando similiter eiecit vendentes, & tabulas evertit nummulariorum, pag. 161.

§ I. *Et cum fecisset quasi flagellum de funiculis omnes eiecit de templo.* Visitare minatus est Dominus urbem Ierusalem, in virga, & verberibus, & iudicium incipiendum erat à domo Dei: & tamẽ in medio iræ, misericordiæ recordaturus erat. Hoc nunc hodie adimpletum est per vapulationem eorum, qui erant in templo, & tamẽ misericordiæ recordatus ipse vir Christus docuit veritatem, quam multi crediderunt, & multa signa fecit, quibus sanavit multos, facit ad hoc, to.2.li.15.ex.4. § 2. 3. & 4. pag.64.

§ II. *Et cum fecisset quasi flagellum de funiculis.*) Quando ergo aliquid patiuntur homines (ait Aug. to.9. tt. 10 in Ioan) propter iniquitates suas, agnoscant, quia Dominus facit flagellum de resticulis: & ad huc admonet eos, ut mutent se. Nam si se non mutaverint, audient in fine Ligate illi manus & pedes. In quo innuit Aug. quod flagella præsentis vitæ non sunt absolute flagella, sed quasi, quia in bonum possunt ordinari: at qui flagellat⁹ emmẽdari non curat, habebit flagella dura, & æterna damnationis. De his quasi flagellis, to.2.li.17.ex 1. § 5 pag.152. Et quantum valeant si æquo animo tollerentur, ac quomodo sint deaurata, li. 23.ex.4. p.479. Et qualiter hæc quasi flagella, seu umbra mortis convertantur in flagella & mortem ibidem, ex.3. § 3. p. 476. Petamus ne flagellationes sint in Inferno, sed satis sit in hac vita, l. saltem terminentur in Purgatorio, to.2. li.17.ex.4. § 1. pag. 300.

§ III. *Solvite templum hoc, & in tribus diebus excitabo illud.* Loquitur Christus de resurrectione sua post passionem & mortem Crucis, quando illum suscitavit Deus, to.1. li 11. exh. 3. § 3. nu. 2. pag. 390. Sed est dubium, quomodo si Pater resuscitavit Christum,

stum, Christus dicit excitabo illud! respondet August. to. 9. tt. 10. in Ioan. Sed quid fecit Pater sine Verbo! quomodo ergo eum Pater suscitat, sic & Filius resuscitavit: quia Filius dixit, Ego, & Pater unũ sumus,* to. 2. li. 17. ex. 6. § 3. n. 6. p. 192. Tota enim Trinitas eandem numero naturam participat, to. 1. lib. 10. ex. 3. § 4. p. 366.

§ IIII. *Quadraginta & sex annis ædificatum est templum hoc, & tu in tribus diebus excitabis illud!* De gloria, & maiestate templi (quod intelligebant Iudæi) & qualiter ab Herode quadraginta & sex annis ædificatum sit sumptuosius, quam templum, quod ædificaverat Salomon, latè tom. 1. lib. 5. exh. 8. § 1. p. 235.

FERIA III. DOMINICAE IIII. Quadragesimæ.

§ I. *Iam autem die festo mediante ascendit Iesus in Templum, & docebat.* Ioan. 7. B. 14.

Festum hoc ad quod Christus ascendebat celebrandum, ut Evangelium habet Scenopegia nuncupabatur, quod ut ait Aug. tom 9 tract. 28. sup. Ioan. celebrabatur per multos dies in memoriam tabernaculorum, in quibus filij Israel habitaverunt, cum ex Egypto educti peregrinarentur. Huius beneficij memores celebrabant festum: sed inde ad æterna tabernacula gradũ facere congruit & sic. Ascendit autem (ait Aug.) non gloriari tẽporaliter, sed aliquid docere salubriter, de festo æterno admonere.* In quo Doctor sanctus tria nobis innuit considerãda. Primũ, quod nõ ascẽdit gloriari tẽporaliter, qualiter illi fratres dabãt cõsiliũ, quod ut ipse Aug. ait Beda, & Theoph. vanũ erat ad humanã laudẽ quærendã in miraculis, & Christus nõ acquievit cõsilijs, imo noluit cũ eis ascendere, sed postea, & occultè: *Beatus enim vir, qui non abijt in consilio impiorum, &c.* Fecit enim voluntatẽ Patris, cuius quærebat gloriã, t. 1. li. 9. ex. 4. § 3. p. 336. & t. 2. li. 22. ex. 3. § 1. p. 423. Deinde innuit Aug. adventum Christi in templũ ad docendũ, sic enim erat promissus, & desideratus ab antiquis Patribus, to. 1. li. 1. exh. 1. § 1. n. 5. p. 3. & § 2. & 3. p. 3. Tandem admonere nos in celebratione huius festi de æterno festo, est desiderare, & anhelare illa æterna tabernaculi Domini virtutum, to. 1. lib. 5. exh. 9. p. 241.

§ II. *Et mirabantur Iudæi, dicentes: Quomodo hic literas scit, cum non didicerit.* Vide (ait Chrysost. to. 3. hom 48. in Ioan.) admirationem nequitia plenam; Non enim dicit, quod in doctrina admirarentur, sed in aliam admirationem inciderunt.* Et Aug. to. 9. tt. 29. in Ioan. Et unde (per contatur) admiratio? Quia multi noverant ubi natus, quemadmodum fuerat educatus.* Itaque licet doctrina admirabilis esset, admiratio nequitia plena, quia despiciebãt docentẽ. De hoc mos erat Iudæis in manna, v. g. & in carne Christi, quam ad manducandum offerebat eis, to. 1. lib. 11. exh. 5. § 2. p. 398. & exh. 7. § 2. p. 409.

§ III. *Si quis voluerit voluntatem eius facere, cognoscet de doctrina.* Non est satis cognoscere voluntatem Dei in mandatis eius, sed necessum est velle facere voluntatem Dei. Ideo docuit nos petere, *Fiat voluntas tua,* to. 1. lib. 8. ex. 4. § 2. p. 314. Et multa de adimpletione Divinæ voluntatis habes per integros libros, 7. 8. 9. & 10. p. 273.

§ IIII. *Nolite iudicare secundum faciem, sed rectum iudicium iudicate.* Dixerunt Iudæi Christo Domino, quod Dæmonium haberet, & notat August. tt. 30. tranquillitatẽ, & mansuetudinem in responsionibus, non enim reddidit maledictum pro maledicto, sed salutaria monita. De hac animi tranquillitate in parcendis inimicis, & laudibus mansuetudinis, tom. 2. lib. 18. exhort. 6. pag. 249. Et quod iudicandum sit non secundum faciem quæ apparet visioni oculorum, exemplum habemus in ipso Christo, qui rectum iudicium fecit mulieri deprehensæ * in adulterio. Vide supra Sabb. post Dom. 3. Quadrag. super illa verba: *Neque ego te condenabo.* p. 176.

§ V. *De turba autem multi crediderunt in eum.* Non crediderunt superbi Pharisæi, sed humiles populi. Humiles & pauperes (August tract. 31.) salvos faciebat Dominus. Vnde dicitur: De turba autem, &c.* Mirum est quare verbum Dei, sic valde vivum & efficax in Christo, non converterit omnes! tom. 2 lib. 22. exh 4. § 2. p. 431. Quia non omnes humiles, § 3. p. 432.

FERIA 4. DOMINICAE 4. Quadragesimæ.

§ I. *Præteriens Iesus vidit hominem cæcum à nativitate.* Ioan 9. A. 1.

Quia Christus est vera lux illuminans omnẽ hominẽ venientẽ in hunc mundũ, qui omnes propter peccatum in tenebris sedebant, ideo præteriens ut Sol, de quo Zacharias c. 4. dixit orituram habentem sanitatẽ in pennis eius, nunc hominem cæcum illuminat non modo per visum corporeum, sed etiã per fidẽ, quem ipse confessus est, dum Christũ credidit verũ Messiã. Quadrant pro hoc puncto quæ dicuntur, t. 1. li. 7. ex. 2. § 1. p. 278. ex. 5. § 4. p. 293. li. 11. ex. 15. § 5. n. 5. p. 466. & lib. 3 ex. 6. § 2. n 3. p. 158. & t. 2. li. 14. ex. 4. § 2. n. 2. p. 34.

§ II. *Rabbi, quis peccavit, hic, aut parẽtes eius, ut cæcus nasceretur?* Qualiter pœnalitates præsentis vitæ propter peccata collata to. erarda, t. 2 li 17 ex. 4 p. 174.

§ III. *Neque hic peccavit, neque parentes eius: sed ut manifestentur opera Dei in illo.* Varij fines, quare infirmitates, & calamitates vitæ præsentis to. queant homines, t. 2. li. 23. ex. 2. § 1. pa. 473. & facit pro hoc totus liber 23. ubi afflictiones, & mala corporis præ- * sentia commẽdantur. Vide in Alph. lit. E. tit. 14. * Enfermedades, & titulos ibi relatos.

§ IIII. *Me oportet operari opera eius, qui misit me, donec dies est venit nox quando nemo potest operari.* Secundum Chrysost. to. 3. hom. 55. in Ioannem, dies est vita præsens, in qua oportet bene operari, nox autẽ est post mortẽ, ubi nemo potest operari ad merendũ. Et dies hic lucem habet seu Solem Christũ, qui

ut diximus illuminat, & in eo debemus operari ad meritum, tom.2. lib. 14, exhort. 4 § 1. pag. 32. Et quod solus Christus sit Sol faciens dié, in quo operemur ad bonum, ibidem § 3. p.37.

§ V. *Expuit in terram, & fecit lutum ex sputo, & linivit lutum super oculos eius.* Notat Chysostom. ubi supra, quod Christus in formatione luti ad sanandũ hominem voluit se ostendere creatorem, qui in principio è limo terræ formaverat hominem. Ostẽdit Christus potentiam Dei, & erat verus Deus. Quod Deus sit creator Cæli & terræ, t.2.li.15 ex.2. § 1 p.49. Et quod ipse solus creandi habeat virtutem, lib.16 ex.2.§ 7.p.116.

§ VI. *Fecit lutum ex sputo.* De saliva lutũ fecit (ait Aug.tr.9 tr.44.in Ioan) quia Verbum caro factũ est. Cæcus enim homo, seu humanum genus ab Incarnatione Verbi visũ recepit. Saliva à capite fluit, & sapiẽtia Verbi à Patre procedit, & saliva hæc descendens ad terras lutum fecit humanitatis. * De * mysterio Incarnationis, vide Evangelia pro Christi nativitate. pag. 148. & 149.

§ VII. *Et linivit lutum super oculos eius.* Poterat Christus solo verbo sanare cæcum, & adhibuit externam ceremoniã impositionis luti, lotionis, &c. ut discamus æstimare ceremonias, quæ ornant legẽ Dei, & veluti conservant in decore suo, to.1. lib.8. ex.3.§ 2.& 3.p.310.

§ VIII. *Linivit lutum super oculos eius.* Vt videret lutum quo formatus erat: & nos omnes hoc debemus considerare, ut in elationem non deveniamus, t.1 lib.2 ex.7.§ 3 p.125.

§ IX. *Vade, & lava in natatoria Siloe, quod interpretatur missus. Abijt ergo, lavit, & venit videns.* Necessum est peccatoribus ut videant, accedere ad natatoriam lachrymarum, quia Pœnitentia sacramentum necessarium, tom.2.lib. 15.exh.3 p 53.

* De lachrymis, vide multa in Alphab.lit.L.titul.3.

* Lagrymas.

§ X. *Scimus, quia peccatores Deus non exaudit; sed si qui Dei cultor est, & voluntatem eius facit, hunc exaudit.* Controversia magna inter Pharisæos, & cæcũ, qui iam receperat visum exorta est, eo quod in sabbatho curasset illum. Calumniabant opus, & Christum peccatorem dicebant; cæcus autem credidit illum esse Prophetam, & sanctum á posteriori, quia Deus non exaudit peccatores, & hunc exaudivit in portentosa curatione cæci nati. Qualiter peccatores orent, & quomodo exaudiantur, aut non exaudiantu, t.2.lib.18.exh.2 p.220.

FERIA V. DOMINICAE IIII. Quadragesimæ.

§ I. *Cum autem appropinquaret portæ civitatis, ecce defunctus efferebatur filius unicus matri suæ.* Lucæ 7. C. 12.

Obviaverunt sibi, ut notat Chrysostomus, vita, & mors, Christus, qui est vita, & defunctus, ubi aderat mors: & cum Christus sit cui commissum erat mortem in sempiternum præcipitare, nunc expoliat eã, & resuscitat adolescentem mortuum, tom.2.lib.23. exh.2. § 3.n.4.p.472.

§ II. *Ecce defunctus efferebatur.* Ante Christi mortem corpora defunctorum sepeliebantur extra civitatem, post eius mortẽ intra, & in Ecclesijs, forte, quia ante Christi mortẽ, & sacramenta novæ legis nõ erat aditus ad civitatẽ cælestem, sed post mortem apertæ sunt ianuæ cæli, to.1.lib.2.exh.5.§ 5.p.110. Per Baptismũ adoptati in filios, & aperta cæli porta: Et quando impeditur ingressus ob peccata, claves absolutionis in sacramẽto pœnitẽtiæ aperit cælũ, & ingrediuntur pœnitentes, t.2.li.15 exh.3.p.53.

§ III. *Misericordia motus super eam, dixit illi: Noli flere.* Mestissima vidua pro morte unici Filij sui amarè lacrymabatur, & lachrymæ eius moverũt viscera misericordiæ, ut consolationem reciperet. De lachrymarum loquella, & confessione. to 2.lib. 15.exh.1 § 2. 4. & 5. p.44. & 46. & lib.17.exh.3.§ 5 n.10 p.173.

§ IIII. *Noli flere.* Mors, & mala præsentis vitæ nõ sunt ploranda, nisi quatenus a volũtate depravata cũ peccato fiunt, quod quidẽ peccatũ causa malorum est, & de hoc dolendum, t.2 lib 23 exh.2 § 1. & 2.p.465. Et qualiter mors sit pœna peccati, to.1. lib.5.exh 1 § 4.n.5.p.211.

§ V. *Et accessit, & tetigit loculum.* Præsens vita terminatur ad loculum, qui capit corpus, & reponitur in sepulchro; at in magna domo Dei nostri, qui ut filius fuerit particeps regni, valde amplam, & latam habet paratam mansinem, to.1.lib.5. exh.7.§ 2. p.231. Memoria nobis sit huius regni, & curæ sit nobis ad illud tendendi, ibid.exh 6.p.228.

§ VI. *Adolescens, tibi dico: Surge. Et resedit, qui erat mortuus, & cæpit loqui.* Mirum est, quomodo adolescens, & fortis viribus mortuus fuerit! Sed tollitur admiratio, si consideres mortem esse in omnibus rebus mutationi subiectis, tom.1.lib.2. exh 4.§ 1.n.8.p.101.

§ VII. *Et resedit, qui mortuus erat, & cæpit loqui.* Quia Christus tetigit feretrum, ubi erat mortuus, & Christi corpus remedium est contra mortẽ animæ, & corporis, ideò resedit vivus, qui erat mortuus. Sicut enim (ait Cyrillus lib.4.in Ioan.c.14) ferrum adiunctum igni perficit opus ignis, sic post quã caro unita est Verbo, quod vivificat omnia, ipsa quoque facta est vivificativa, & mortis expulsiva. * Probatur hoc de to 1.lib.11.exh 14. § 3. pag. 455. corpore Christi in Eucharistia.

§ VIII. *Et resedit, qui erat mortuus, & cæpit loqui.* Indicia sunt hæc (ait Titus) veræ resurrectionis. * Hæc enim virtus est corporis Christi ut omnes nos resuscitet in novissimo die recepto corpore eius in Eucharistia, t.1.li.11.ex.14.§ 4.n 2 p.457. Et de omnium resurrectione, t.2.li.17.ex.8.§ 2 p.205.

FERIA VI. DOMINICAE IIII. Quadragesimæ.

Erat

§ I. *Erat quidam languens Lazarus à Bethania, &c.* Ioan. 11. A. 1.

S. Aug. to. 9. tt. 49. in Ioan. Ille, inquit, languens, illæ tristes, & omnes dilecti. Sic Christus Lazarum vocavit amicum, & Evangelista notat Christum dilexisse Martham & Mariam. Et est mirum, quomodo si eos diligebat, finit tribulari, & affligi! * In Al * phab. lit. I. tit. 58. Iustos en las aflicciones, y trabajos: habes quærellam justorum in tribulatione, & causas, quare sinat Deus eos tribulari: & quomodo subvenitur à Deo, quod omne quadrat pro præsenti Evãgelio, ubi amici Dei erãt in afflictione, & non venit Christus cito, sed post aliquot dies, usque dũ mortuus erat quatriduanus, & sorores in afflictione maxima, à qua liberatæ sunt per miraculum resurrectionis Lazari earum fratris.

§ II. *Domine, ecce quem amas infirmatur.* Infirmatur Lazarus, & moritur, etsi nobilis, dives, & magnæ authoritatis, quia propter primum peccatum subiecti sumus omnes infirmitatibus, ac mor* ti. Vide supra fer. 4. huius Dominicæ super * illa verba: *Rabbi, quis peccavit,* & *Adolescens, tibi * dico, &c.* pag. 177.

§ III. *Domine, ecce quem amas infirmatur.* Quatuor orationis species numerat Paulus 1 ad Tim. 2. Obsecrationes, orationes, postulationes, & gratiarum actiones, de quibus late tom. 1. lib. 1. exh. 11. ubi dicitur hanc esse postulationem, seu petitioné insinuationis, p. 66. à n. 4. § 1.

§ IIII. *Infirmitas hæc non est ad mortem.* Non erat ad mortem, quia terminanda in morte temporali, quæ sicut & mala præsentis vitæ non meretur nomen mali, nisi quatenus cedunt in detrimentum animæ per peccatum, quod est grande malum, & vera mors, to. 2. lib. 23. ex. 1. § 3. n. 8. & § 4. p. 461. & ex. 2. § 1 p. 465. & § 2 p. 467.

§ V. *Domine, si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus.* Causam, quare non fuisset mortuus Lazarus ad præsentiam Christi, dat infra ipse Christus dicens: *Ego sum resurrectio, & vita, &c.* vide supra fer. 5. huius Dominicæ § 1. super illud, *Cum autem appropinquaret, &c.* & §. penultimo, *& resedit, &c.* pag. 179.

§ VI. *Scio, quia resurget in resurrectione in novissimo die.* Supra in eadem feria 5. § ultimo super illa verba, *Et resedit, qui erat mortuus,* ubi de fide resurrectionis pag. 179.

§ VII. *Iesus ergo ut vidit eam plorantem, & Iudæos, qui venerant cum ea plorantes infremuit spiritu, &c.* Mota sunt viscera misericordiæ Christi Domini visis lachrymis Mariæ & comitivæ eius, ut ad resuscitandum Lazarum tenderet. * Vide eandem fer. 5. super illa verba, *Misericordia motus, &c.* pag. 179.

§ VIII. *Infremuit spiritu, & turbavit se ipsum, &c.* Omnis quidem (ait Aug. to. 9. tt. 49. super Ioann) qui peccat, moritur, sed Deus magna misericordia animas suscitat, ne moriantur in æternum.* Itaque iustificatio impij miraculum magnum est, divinam requirens omnipotentiam, to. 1. lib. 3. exh. 6. § 2. n. 4. p. 158. & tom. 2. lib. 15. ex. 2. § 1. 2. & 4. pag. 49. Probatur labor magnus, quem Deus assumit ad iustificandam impium, quod patet in hoc Evang. dum dicit nobis Evangelista; quod Christus infremuit spiritu, turbavit se ipsum, lachrymatus est, & rursus fremuit, oravit, &c.

§ IX. *Lachrymatus est Iesus.* Concilium 3. Tolet. c. 22. (& habetur Can. Qui divina de lachrymis Iesu) dicit: Dominus non flevit Lazarum mortuum, sed ad vitæ huius ploravit ærumnas resuscitandum.* Idem sentiunt Rupertus & Hieronymus de miseria præsentis vitæ tot tentationibus, & periculis subiectæ, t. 2. li. 19. ex. 3. § 2. & 3. p. 296. & confirmatur vitæ præsentis miseria, & ærumna conside * ratione carnis peccati. Alphab. lit. C. tit. 23. Carne miserable y viciada por el pecado.

§ X. *Iesus ergo rursus fremens in semetipso venit ad monumentum, erat autem spelunca & lapis superpositus erat ei.* Super quo Aug. tom. 9. tract. 49. super Ioan. Fremas autem & in te, inquit, si disponis reviviscere, omni homini dicitur, quod premitur pessima consuetudine, tom. 2. lib. 22. exhort. 4. § 1. num 7. p. 430.

§ XI. *Tollite lapidem.* Idem August. explicat mystice sic: Removete lapidem remove vete legis pondus, gratiam prædicate: * & Nos, to. 1. lib. 5. exh. 9. § 3. pag. 142. lib. 8. exh. 1. § 2. & 3. p. 300. & tom. 2. lib. 15. exh. 6. § 1. n 4. p. 80.

§ XII. *Domine iam fœtet, quatriduanus est enim.* Quia diximus, Lazarum symbolũ peccatoris, ideo fœditas peccati in fœditate Lazari mortui post triduum pensanda venit, t. 2. lib. 16. ex. 3. § 3. pag. 120. Imo & tota exhortatio facit ad rem ut peccatum detestemur, p. 117.

§ XIII. *Quatriduanus est enim.* Post duos dies in 3. promisit Deus per Oseam suscitare peccatores, id est celerrime post duos dies contritionis, & confessionis per tertium absolutionis; sed quia, quartus dies supervenit Lazaro mortuo, dicemus, ut diximus obcurationem peccatoris significare, quæ retardat gratiam, ac rugitu leanæ grandi suscitat eum Dominus, dum ut diximus laboravit, & voce magna clamavit, *Lazare, exi foras,* tom. 2. lib. 16. exhort. 5. § 3. num. 7. pag. 136. Vnde Aug. ubi supra: Fremuit, inquit, Dominus, lachrymavit voce magna clamavit, quia difficile surgit, quem moles consuetudinis premit. *

§ XIIII. *Iesus autem elevatis sursum oculis dixit: Pater gratias ago tibi, quoniam audisti me.* Levandi sunt oculi in cælum dum oramus Patrem nostrum, qui est in cælis, tom. 1. lib. 3. exhor. 3. § 2. num. 13. & § 3. pag. 148.

Vnde bene Origenes in hoc loco: Necesse est, ait, volentem ad exemplar orationis Christi orare elevare oculos cordis sursum, ac erigere illos à præsentibus rebus, memoria, cogitationibus, atque intentionibus.

§ XV. *Voce magna clamavit: Lazare veni foras.* Vt ab accusatione, & occultatione peccati (ait Gregor. lib. 22. Moral. cap. 9. in novis exempl. 13. in antiquis) ad accusationem suã ore proprio exire provocetur: ut qui intra conscientiam suam absconsus iacet, per nequitiam, à semetipso foras exeat per confessionem.* De necessitate confessionis vocalis sacramentalis, tom. 2. lib. 15. exh. 1. § 1. n. 6. p. 43. & lib. 16. exh. 1. p. 99.

§ XVI. *Solvite eum, & sinite abire.* Explicat Augustinus ubi supra exire per confessionem vocalem, & ut hæc confessio fiat clamat, Christus magna voce gratiæ vocantis, & mortuus adhuc ligatus surgit, ut reus obligatus parere Sacerdotibus, quibus ut veris ministris, quibus data est potestas ligandi, atque solvendi dicit Christus, *Solvite, &c.* & sic ipsi vere efficiunt remissionem peccatorum per verba Absolutionis, to. 2. li. 15. exh. 3. p. 53.

SABBATHUM DOMINICAE IIII. Quadragesimæ.

§ I. *Ego sum lux Mundi, &c.* Ioan 8. B. 12.

Abunde satis probatur in multis locis quod Christus sit lux vera, quæ illuminat omnem hominẽ venientem in hunc Mundum ut verus Deus & homo. * Vide Alphab. lit. C. tit. 138. Christo en orden a su * Iglesia, verbo Lampara, & Luz.

§ II. *Ego sum lux Mundi* Mirũ est, quomodo lux, seu Sol Christus illuminet omnes, tam bonos, quã malos per suã gratiã, t. 2. lib. 18. exh. 5. § 3. n. 5. p. 246. Vult enim vere Deus salutem omnium, to. 1. lib. 7. exh. 2. 3. 4. & 5. pa. 277. Quomodo ergo non omnes illuminantur, imo multi manent in tenebris? varia utrorumque dispositio in causa est; & sic aliis est resurrectio, alijs ruina, lux, & petra Christus, tom. 2. lib. 15. exh. 5. p. 7.

§ III. *Ego sum lux Mundi.* Lux Divinitatis loquens nobis per nubem carnis facit umbram fidei, quæ illuminat nos, non clare, ut in patria, sed ad modum viæ. Hinc Aug. to. 9. tit. 34. in Ioannem de hoc increato lumine. Carnis nube, inquit, tegitur, non ut obscuretur, sed ut tẽperetur. Loquens ergo per nubẽ carnis lumen indeficiens, lumẽ sapientiæ ait hominibus: Ego sum lux Mundi.* De umbra, quæ fit per lumen Divinitatis, & corpus humanitatis Christi Domini, qua ducimur, & illustramur melius, quã filij Israel per columnam nubis, t. 1. li. 11. ex. 6. § 1. p. 402. & t. 2. li. 15. ex. 6. § 4. p. 85.

§ IIII. *Qui sequitur me, non ambulat in tenebris.* Tenebræ satis metuendæ sunt morum (ait Aug ubi supra) non oculorũ: & si oculorum, non exteriorũ; sed interiorum.* Has igitur tenebras peccatorum effugiet, qui sequitur veram lucem Christum, to. 2. in exh. Præambula § 2 n. 5. p. 2.

§ V. *Qui sequitur me, non ambulat in tenebris, sed habebit lumen vitæ.* Lumen vitæ secundum Augustinum est vita æterna, & hæc adipiscenda, ac comparanda venit sequentibus Christum, ac imitantibus. Sequitur Christum (ait Cyprianus sermone de zelo, & livore) qui præceptis eius insistit, qui, per magisterij eius viam graditur, qui vestigia eius, atque itinera sectatur, qui id, quod Christus & fecit, & docuit imitatur.* tom. 1. lib. 9. exh. 6. p. 344. Habetur quomodo Christus sit sequendus, & de * imitatione eius. Vide Alphab. lit. C. tit. 138. ver* bo Imitacion de Christo.

§ VI. *Tu de te ipso testimonium perhibes: testimonium tuum non est verum.* Obijciunt Christo, & calumniant verba propriæ laudis, quia non cognoscunt ipsum Deum, Deus enim, & lux vere se ipsa illuminat ut videantur alia, & videatur ipsa: vera enim fides hoc testificat: & qui Christum amat, testes habet, quod sit verus Deus, to. 2. li. 15. ex. 1. § 4. p. 46 & lib. 12. ex. 6. § 2. n. 2. p. 446.

§ VII. *Ego sum, qui testimonium perhibeo de me ipso: & testimonium perhibet de me, qui misit me Pater.* Quod Pater dederit testimonium de Filio eius Iesu Christo, imo & Spiritus sanctus, & ipse Christus lux vera, quando facta voce de Cælo, & descendente Spiritu sancto super eum dictum est, *Hic est Filius meus dilectus,* ubi etiam resplenduit facies eius sicut sol, &c. to. 1. li. 5. ex. 2. § 3. pa. 216. & to. 2. lib. 18. exh. 7. § 5. n. 3. p. 261.

DOMINICA IN PASSIONE.

§ I. *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Ioan. 8. F. n. 46.

Origenes to. 25. in Ioan cap. 1. Habet autem, inquit, hoc verbum Christi magnam fiduciam, cum nullus, hominum fiducialiter hoc dicere potuerit, nisi solus Dominus noster, qui peccatum non fecit.* Quod solus Christus, utpote Deus verus peccatum, nõ fecerit, t. 2. li 14 ex. 1. § 3. p. 13. & ex. 4. § 2. p. 34. Radix impeccabilitatis in Christo Domino fuit conformitas volũtatum humanæ & Divinæ, t. 1. li. 10. ex. 1. p. 354. Nec enim Christus fomitẽ habuit peccati, quo infirmaretur volũtas, sicut & nos infirmamur ad bonũ hereditãtes Adami mala, t. 2. li. 23. ex. 2. § 2. n. 6 p. 476. Et hoc non solũ in corpore, sed etiã in anima, t. 2. li. 14. ex 2. § 1. p. 17. Exheredatus igitur est homo à tectificãte illa iustitia originali, t. 2. l. 21. exh. 1. § 1. n. 9. p. 356. Et sic nullus hominum, nisi Christus ita confidenter dicere potest, *Quis ex vobis, &c.*

§ II. *Si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?* Pẽsate autẽ (ait Greg. hom. 18. in Evãg.) mãsuetudinẽ Dei. Nõ dedignatur ex ratione ostẽdere peccatorẽ nõ esse, qui ex virtute divinitatis poterat peccatores iustificare.* In toto excursu Evãgelij pẽsãda est hæc mãsuetudo, etiã in respõsionibus, quas fecit ad cõvicia, *Ego Dæmoniũ nõ habeo, &c.* t. 2. li. 18. ex. 4. § 2. n. 7. p. 238. * Multa bona de mãsuetudine Alph. * lit. M tit. 18. Mãsedũbre. Et circa iracundiã Pharis* sæorũ, quã ostenderũt cõtra Christũ, & verbis per * convicia, & opere per iactum lapidũ, qualiter abo* minanda. Alph. I. tit. 40. 41. & 43. Ira, &c.

Si veritatem dico vobis quare non creditis mihi? Et est in promptu solutio, quam adhibet ipse Christus. *Quia ex Deo non estis*. Dixerat enim ipsos habere pro patre Diabolum, qui in veritate non stetit; ipsi desideria eius adimplebant non audientes illam: Quem malum patrem renuntiemus, habentes Patrem in cœlis, ex quo sumus per gratiam, to. 1. lib. 2. ex. 6. § 3. pa. 117. & to. 2. lib. 18. ex. 8. § 3. p. 266. Vocantur Pharisæi filij matris Synagogæ, non Patris Dei.

§ IIII. *Qui es Deo est, verba Dei audit*. Esse ex Deo non intelligitur secundum essentiam, aut naturam, sicut Filius Christus est a Patre per participationem eius dem naturæ, sed sicut notant Thæodorus Heraclensis, & Leontius, per animum benevolum, & bone affectum ad Deum. Erimus enim ex Deo si eum Patrem vocaverimus eo animo ut eum regem fateamur, siendo de los de su reyno, to. 1. lib. 5. ex. 1. § 1. p. 206. Et de præperationibus quæ præcedere debent ut sic de hoc regno simus, exh. 3. § 3. pag. 220.

§ V. *Qui ex Deo est, verba Dei audit; propterea vos non auditis, quia ex Deo non estis.* Licet verba Dei seminentur in auribus totius populi, alij dicuntur audire, & fructificare, alij vero non, & hoc ex varia illorũ dispositione. De hoc late, to. 2. li. 22. ex. 4 p. 419. Quod bene notat Greg. ubi supra.

§ VI. *Honorifico Patrem meum, & vos inhonorastis me.* Solus autem Christus (ait Orig. to. 26. in Ioan. cap. 2.) verisime veneratus est Patrem: nullus enim honorans quicque ex his, quæ non honorantur à Deo, honorat. * Itaque Pater cœlestis honoratur, quando voluntas eius adimpletur in suis mandatis; qui enim amat creaturam sine creatore Deum inhonorat. De sanctificatione nominis Dei & honore, quem illi debemus latisime, to 1 li. 2. p. 77. & li. 4. pa 165. Et qualiter Deus quærat & iudicet in honorantes hoc nomen per dilectionem terrenorum, li. 3. ex. 7. § 3. n 5. p. 164.

§ VII. *Amen amen dico vobis, si quis sermonem meũ servaverit, mortem non videbit in æternum*. Sermo Dei est panis vivus, in quo Spiritus Sanctus assistens causat vitam, & sic servans sermonẽ in æternum in æternum servat vitam, to. 1. li. 12. ex 2. § 1. p. 473. Et in tota exhort. ac in præcedente, pa 468. late tractatur de pane verbi Dei quomodo prosit, & de pane falsitatis, quomodo obsit.

§ VIIII. *Abraham pater vr̃ exultavit ut videret diẽ meum: vidit, & gravisus est.* Chrysost. to. 3. hom. 54. In Ioannem ait: *Diem suum diem Crucis, quem Abrahã in oblatione arietis, & Isaac præfiguravit per hoc ostendens, quod non invitus ad passionem venit.* * De Christi obedientia, & qualiter mortẽ Crucis voluit ut Patr. voluntatem faceret, tom. 1. lib. 10. exh. 2. § 2. pag. 360.

§ IX. *Ante quam Abraham fieret, ego sum*. Hoc intelligitur secundum, Greg. hom. 18. in Evang. secundum quod Christus est verus Deus, & gaudet æternitate. Quia præteritum, & futurum tempus divinitas non habet, sed semper esse habet, non ait: Ante Abraham ego fui, sed ante Abraham ego sum, secundum illud: Ego sum, qui sum. * Hoc enim *est*, nomen Dei æternitatem significat, to. 1. li. 2. ex. 4. § 1. p. 100. & to 2 li 23. ex. 7. § 1. n. 6. pag. 504

§ X. *Tullerunt ergo lapides, ut iacerent in eum.* Iaciunt lapides obstinati Pharisæi, quia ut ait Aug. to. 6. tt. 41. in Ioan. Tanta duritia quo curreret, nisi ad similes scilicet lapides. * Ei subd Evang quod Christus fugit, & abscondit se ab eis. Deserit eos tamque correctionem non accipientes. Et dolendum maxime, quia non audientes, in nova peccata incidunt cõtra Christum, propter quod gustabunt æternam mortem, to. 2. lib. 14. ex. 3. § 3. p. 30.

FERIA II. DOMINICAE Passionis.

§ I. *Miserunt Principes, & Pharisæi ministros, ut apprehenderent Iesum.* Ioan. 7. E. 32.

Pharisæi ægre ferentes laudes, & opinionem, quã populus de Christo habebat, quod esset verus Messias, cogitaverunt illum apprehendere, & occidere: erat enim illis molestus per doctrinam contrariam, per quam destituebãtur temporalium rerum copia, quam semper intendebant in crassati, & pingui onerantes populum &c. Et sic personam gerentes impiorũ regni huius sæculi ubi sunt de pravata authoritate mittentes executores, qui apprehenderent eum, tom. 1. lib. 4. exh. 8. § 3. nu 11. pag. 404. lib. 5. ex 1. § 4. num 2. pag. 211. & tom. 2. lib. 22. exh. 1. § 4. pag 413.

§ II. *Quæretis me, & non invenietis, & ubi ego sum vos non potestis venire.* Pro hac clausula faciunt, quæ * adnotata manent, fer. 2. Dom. 2. pag. 166.

§ III. *In novissimo autem die magno festivitatis stabat Iesus, & clamabat, dicens: Si quis sitit, veniat ad me & c* De hoc reliquo Evangelij late tractatur to. 1. li. 1. ex. 1 per. 2. § § á nu. 5. § 1. p. 2. dum explicatur doctrina veri Missiæ, & mẽsa Sapientiæ ad quam vocantur omnes.

§ IIII. *In novissimo autem die magno festivitatis.* &c. Hæc festivitas erat Tarbernaculorum, quæ per * septem dies agebatur ut notat Chrysost. tom. 3. * hom 50. In Ioan. & ut diximus supra, fer. 3. Do. 4. p. 177. numerãda est vita æterniorum tabernaculorũ: & sic dixit modo Christus in bibente aquam; quam ipse dabat, futura in flumina aquæ vivæ, i. salientis in vitam æternam. Hanc sitiamus, relictis aquis bonorum huius sæculi, to 1. li 5. ex. 6. pag. 2 28.

§ V. *Si quis sitit, veniat ad me, & bibat.* Hic apparent princi[illegible]cationis impij ex parte [illegible] & ex parte [illegible] eus vocat & adiuvat, & homo libere [illegible] vult. Bona voluntas à Deo est, & sine [illegible] velle non possumus ut oportet. De hoc [illegible] to. 1. lib 5 ex 11. § 2 pag. 251. lib. 7. ex. 4. § 2. pag. 288. lib 8. ex 2. § 4. p. 306. & to. 2. lib. 23 ex. 1. § 1. p 456.

§ VI. *Si quis sitit, veniat ad me & bibat.* Clamabat

bat Christus in die magno festivitatis, ubi plures cō venerant, ut omnes audirent vocationem, & crederent veritatem, ut omnes salui fiant. Hæc enim est Dei voluntas. De hoc latisṡime per totum, li. 7. 1. to. pag. 273.

§ VII. *Si quis sitit, veniat ad me, & bibat.* Mirum est quomodo stet cum hac amplisṡima Christi voluntate salvandi omnes, quod non omnes sicientes sitim expleant, & salventur! Sed quidē licet verbum Dei, quo clamabat in templo ad omnium aures pervenerit; tamen non omnes crediderunt, & iustificati sunt propter eorum pravam dispositionem, to. 2. lib. 22. ex. 4. pag. 429.

§. VIIII. *Flumina de ventre eius fluent aquæ vivæ.* Qui biberit ex doctrina Christi, maxime in Sacramēto Eucharistiæ, ubi affluentiam aquæ vivæ communicat, crescet, si humiliter accesserit, usque in vitam æternam, to. 1. li. 11. ex. 7. § 4. à nu. 2. p. 412. & ex. 8. §. 5. p. 418.

§ IX. *Flumina de ventre eius fluent aquæ vivæ.* Aug. tt. 15. In Ioan. Chrys. Hom. 50. in Ioan. Theph. & alij per aquam vivam intelligunt Gratiam divinā, quæ datur in abundantia ijs, qui credunt Christo, ut fluat hæc Gratia in vitam æternam. Hinc de divina Gratia multa dicere possumus, quod missum facimus ut videas in Alphab, lit. G. tit. 15. 16. 17. & 18. Gratia &c.

FERIA III DOMINICAE Pasṡionis.

§ I. *Non enim volebat in Iudæa ambulare, quia quærebant eum Iudæi interficere.* Ioan 7 A. 13.

Causam quare Iudæi volebant Christum interficere, & quare oderant eum, adijcit ipse Dominus *Quia ego testimonium perhibeo de illo, quod opera eius mala sūt.* Ob hanc causam illum persequebantur, & ut ipse Christus in capite præcedente dixit tradditurum a Iuda proditore, illum sic venditum ut servum tormentis interrogare curabant, to. 1. lib. 4. ex 8. § 3. n. 11. pag. 203.

§ II. *Erat autem in proximo dies festus Iudæorum Scenopegia.* Discipuli suabebant Christum, ut asceenderet ad celebrationem festi ut se ostēderet Mundo, & ipse tunc noluit cum eis, ivit postea oculte. De hoc vide supra, fer. 3. Dom. 4. § 1. pag. 177.

§ III. *Erat autem in proximo dies festus Iudæorū Scenopegia.*) Ille enim est in Tabernaculis (ait Aug. t. 9. tt. 28. in Ioan) qui se in Mundo esse intelligit peregrinum. Scemopegia autem erat celebratio Tabernaculorum. * to 1. lib. 9. ex, 3. § 2. Quam gratum sit oculis Dei nostra habitatio non in civitate permanēte, sed in Tabernaculis peregrinationis ab hoc sæculo, habes, p. 331.

§ IIII. *Erat autem in proximo dies festus Iudæorum &c.* Augustinus notat noluisse Christum ascendere ad diem festum, quando discipulos monebat asceendere, quia per adventum eius cessare debebāt umbræ. Non ascendo (inquit) quia per Scenopegiam ego significor tamquā perfiguram veritas. * Itaque ante Christi adventum licebat hoc festum celebrare, sicut & reliqua ceremonialia, post Christum minime, to. 1. li. 8. ex. 2. § 1. pag. 105.

§ V. *Dies festus Iudæorum Scenopegia* De hoc festo Scenopegię qualiter celebraretur ascendendo in montem, & faciendo tabernacula ex singulorum ramis, quos omnes in manibus portabant, ut septem dies consumerent in hymnis, & canticis Domino, vide cap. 23. Levit. F. 32. & 2. Esdræ cap. 8. D. 15. De quo festo, D. Tho 12. q 102. art. 4. ad 10. *Per festum* (inquit) *Tabernaculorum significatur peregrinatio Christianorum in hoc Mundo, in quo ambulant in virtutibus proficiendo.* * to. 1. lib. 9. exh. 2. §. 4 pag. 326. Habes quomodo progrediendum in via perfectionis Et hunc ascensum, & profectum innuit Christus dū dicit: Vos ascendite ad diem festum istum.

§ VI. *Dies festus Iudæorum.* Greg. Nazianz. Oratione 3. quæ incipit, Amico fideli nihil prætiosius. *Iudæus* (inquit) festivitatem peragit, verum secundum literam: nos autem ut omnia sint spiritualia. * Et sic spiritualiter hoc festum celebrare possumus in tota vita Christiana componenda. Ascendamus ad montem, qui est Christus, non ad montem, qui est Diabolus, & portemus arborem pulcherrimam Crucis, & inveniemus umbraculum, seu tabernaculum protectionis, to. 2. li. 15. ex. 6. § 4. & 5. pag. 85. Portemus ramos palmarum in signum victoriæ contra tentationes inimicorum. Pro hac victoria reportanda vide Alphab. lit. T. tit. 13. Tentacion su remedio &c. Faciamus Tabernaculum in frondibus densisṡimæ arboris, quæ significat mortificationem carnis, secundum Hieronymum, lib. 3. in cap. 14 Zachariæ. Et erat secundum Hebreos myrtum. De hac * morrificatione Alph. lit. C. tit. 26. Carne se à de * domar, y vencer. Denique idem Hieronymus per ramos Salicis intelligit castitatem, quam sectari debemus, si festa Domino celebrare digne cupimus * secundum spiritum Alphabet. lit. C. titul. 31. Castidad.

FERIA IIII. DOMINICAE Pasṡionis.

§ I. *Facta sunt encænia in Ierosolymis, & hyems erat.* Ioan 10. D. 22.

Notat Aug tt 48. in Ioannem Encænia esse a verbo græco cænon, quod valet idem quod novum. Itaque festum hoc celebratum à Iudæis erat in memoriā renovationis Templi à Zorobabele post destructionen factam per Nabuzardan: de Gloria, & amplitudine Templi, quod esset futura plusq; primi templi, quando ædificatum fuit á Salomone, & quod adimpletum sit, quando Deus factus est homo, non modo per præsentiam eius realem, dum ambularet in porticu Templi, miracula fecerit &c. sed etiam per materialem fabricam, & divitias Templi tempore Herodis Regis, to. 1. li. 5 ex. 8. § 1. pag. 235.

§ II. *Facta sunt Encænia in Ierosolymis, & hyems erat.* Theophilus in hoc loco: Satagas (inquit) tu quoq.

quoque dum hyems imminet I. vita præsens turbinibus iniquitatis concussa, spiritualia encænia tui templi celebrare, semper renovando te ipsum, & ascensiones in corde tuo disponens: tunc Iesus erit præsto tibi in porticu Salomonis pacificum statum tibi tribuens.* Multa in his verbis involvuntur: 1. animam nostram esse amplissimum templum, seu habitationem Dei, ubi laudes divinæ sunt ei sacrificandæ:
* De hoc late, to. 1. li. 9. ex. 3 pag. 129. & videre
* potes Alph. lit. A. tit. 91 Anima iusta, y su her-
* mosura, & titulos ibi citatos. 2. hoc templum animæ polluitur, & evertitur a Nabuzardan, qui est Satan per peccatum, sed a Deo renovandum, to. 1. lib. 12. ex. 2. § 4. nu. 7. pag. 478.
* De hoc plura Alph lit A. 92. Anima manchada por la culpa, & in titulis ibi Tertio renovanda hæc domus animæ per spiritualia encænia benedictionis & laudis, to 1. li. 1. ex. 1. § 4. pag 7. De his ascensionibus per laudes Dei instar Beatorum in Patria, & perventione ad illam ut ad pacem summam, quam daturus est nobis Dominus to. 1. lib 5. ex. 11. p 249. Denique per Pænitentiam renovatur hoc templum animæ in mira pulcritudine virtute meritorũ Christi, to. 2. li 15. ex. 6. p. 80 Imo gloria, & divitiæ spirituales huius renovatæ domus maior est, quam primæ, id est, quam erat ante lapsum: Ibidem, ex. 7 pag. 89. Qualiter hoc templum sit fabricandum, to. 2. li. 26. ex. 6. § 3. n 2 pag 191.

§ III. *Circumdederunt ergo eum Iudæi.* Circundederunt, ut per Prophetã Ps. 117. dictum erat ut apes ad pungendum Christum, & sicut ignis in spinis strepitu suo affligere conabantur, quod potius cessit in eorum detrimẽtum, quam Christi, to 2. li. 15. ex. 6. § 3. n. 6. pag. 81. & lib 18. ex. 2. § 5. pag. 224.

§ IIII. *Si tu es Christus, dic nobis palam.* Notandum cum Aug. quomodo interrogando Christũ non desiderabant veritatem, imo calumniam præparabãt ut patet in progressu Evangelij. vere circundederunt ut apes. Apes (ait D. Greg. Hom. 9. in Ezech.) mel habent in ore, & vulnus in aculeo caudæ. Vnde omnes, qui lingua blandiuntur apes sunt, quia loquendo dulcedinem mellis proponunt, sed occulte feriendo vulnus inferunt. * Habent etiam scorpionũ proprietatem, to. 2. li. 21. ex. 3. § 3. n. 3. pag. 374. Qualiter Mundus seu peccatores contrarientur iustis, & conentur avertere a via veritatis iam atrahendo per delitias concupiscibilis, iam terrendo per minas & persequutiones Ibidem, libr. 22. exh. 1. & 2. pag. 407.

§ V. *Non creditis, quia non estis ex ovibus meis.* Signum ponit Christus in ovibus suis, ut cognoscãtur, credere scilicet legi & doctrinæ eius, quod non habentes Iudæi excluduntur a gremio discipulorum Christi, tom. 2. lib. 15. exh. 5. § 1. pag. 71.

§ VI. *Oves meæ vocem meam audiunt &c* Postq; reprobaverat oves non suas, & iam ostenderat; ac terrorem, mox misericors Dominus misericordiæ recordatus describens qualitates ovium suarũ, ut ipsi efficiantur oves suæ credendo in ipsum, to. 2. lib. 15. ex. 4. § 3. pag. 63.

§ VII. *Ego, & Pater unum sumus.* Quod Christus
* sit verus Deus, vide Alph. lit C. tit. 110. Christo verdadero Dios.

§ VIII. *Sustullerunt ergo lapides Iudæi ut lapidarent eum.* De duritia Pharisæorum, & cordibus silicis
* eorum vide supra Dom. in Passione, § Tullerunt ergo lapides, pag. 181.

FERIA V. DOMINICAE.
Passionis.

§ I. *Rogabat Iesum quidam Pharisæus, ut manducaret cum illo.* Lucæ. 7. F. 36.

De hoc Evangelio habes integram concionem, in qua expenditur litera, & historia illustratur, to. 2. li. 15. ex. 1. pag. 42. Et ex. 2. prosequitur late punctus de causa principali remittendi peccata, qualis est Christus, qui de Magdalena dixit. Remittuntur ei peccata multa &c. pa. 49. Et ex 3. Expenditur authoritas instrumentalis in Sacerdotibus ad remittenda peccata, pag. 53.

§ II. Aliam integram concionem de hoc Evangelio habes, to. 1. lib. 12. ex. 3. pag. 479. Vbi valde commendatur convivium, quod pane lacrymarum fecit Maria Christo, & reprehenditur desidia Pharisæi hospitantis Christum indebito modo.

§ III. *Et ecce mulier, quæ erat in civitate peccatrix.* De gravitate peccati, & abominatione peccato
* ris multa videre potes in Alph. lit. P. tit. 22. Pe-
* cado avemos de acusar, y aborrecer &c. Et in titulis ibi relatis. Sed considera mulierem peccatricẽ, ut agnoscas potentiam iustificatoris Exagerat (ait S. Petrus Chrysologus.) Evangelista mulieris facinus, ut accumulet indulgentiam largitoris *

§ IIII. *Vt cognovit, quod accubuisset in domo Pharisæi* Idem Chrysologus circa hoc verbum. Cognovit Hæc (inquit) cognovit, quod nisi ab illo solo civitatis peccatum non posset auferri, qui solus Mundi venerat abolere peccatum. * Præter dicta in locis relatis, § 1. huius feriæ vide, to. 1 li. 3 ex 6. § 2 pag. 115. Vbi tractatur quod solus Deus ut pote ex nihilo aliquid valens facere, potest ex peccatoribus iustos facere.

§ V. *Attulit alabastrum unguenti* Quia Maria se propter peccatum fœtidissimam agnovit, attulit alabastrum unguenti odoriferi, ut temperaret fœtorem. Peccator (ait Chrysost. Hom. 28 in Math.) Ipsis cloacis spurcitior, intolerabilem spirat fœtorem. * Et Bernard Talibus odoramentis (inquit) refovete viscera vestra, quæ diu torsit odor molestior peccatorum. * De fœtore peccatorum, to. 2. lib. 16. ex. 3. § 3. pag. 120. Vnguentum fieri debet ex quatuor speciebus aromaticis orationis, tom. 1. lib. 1. exh. 11. pag. 65.

§ VI. *Et stans retro secus pedes eius.* Indignitatem autem suam (ait Greg. Nyss.) ostendens stabat post tergum deiectis luminibus, & effusa coma pedes amplectens,

plectens, lacrymisq; eos perfundens rebus tristem animum ostendebat, veniam implorans. * Humilitatem adiungit, ut sibi posset prodesse amor, quo trahebatur ad Christum, & contritio, seu dolor quo lacrymabatur delicta, to. 2. lib. 16. ex. 2. § 6. pag. 115. Imo ex humilitate & amore conficiebantur fulgura, quibus Pharisæi machinationes evertebat, dum de illa male sentiebat & de Christo, dicens: Hic si esset Propheta sciret quæ & qualis &c. to. 1. li. 9. ex. 6. § 3. pag. 147.

§ VII. *Lachrymis cepit rigare pedes eius &c.* Quod Baptismus efficit mundationis animæ, hoc etiam facit lacrymarum effusio: unde Chrysost Hom. 6. in Matth Sicut per aquam (inquit) & Spiritum, sic per lacrymas, & confessionem denuo mundamur. * to. 2. lib. 17. ex. 8. § 2. nu. 2. pag. 205.

§ VIII. *Lachrymis cæpit rigare pedes eius &c.* In hoc convivio panem pacis effecit mulier, quo ministravit Christo, cōtrita siquidem per timorem, & amorem in farinam, lachrymarum aqua adhibita, massa cō pacta, & panis coctus ad præsentiá solis veri Christi effectus est, to. 1. lib. 11. ex. 15. § 4 pag. 464.

§ IX. *Capillis capitis sui tergebat &c.* Notandum valde quomodo tenebat Maria pedes Christi ad rigādum lachrymis, ad tergendum capillis, ad osculandū, & ad unguento ungendum. Tenebat enim eum cum Sponsa, nec dimittere volebat, nam dilectio fortis & tenax est sicut infernus, to. 2. lib. 16. exh. 2. § 4. pag 112.

§ X. *Duo debitores erant cuidam fœneratori &c.* Dedit nobis Deus multá dona Gratiæ, & debitores illi⁹ facti sumus ad laudandum, & serviendum. Vnde Ambrosius, to. 5. lib 6. in Lucam cap. de muliere ingrediente: Non materialem autem (inquit) fœneratori huic debemus pecuniam, sed meritorum examiná, æra virtutum, quarum merita gravitatis pondere, iustitiæ specie, sono confessionis expenduntur. * Et qui nō soluit debita virtutum incurrit delicta peccatorum, & pœnarum illis debitarum, quæ a Domino
* dimitti curamus dicentes: *Dimitte nobis debita nos-*
* *tra.* De hoc habes latissimum campum, ut videre
* poteris in Alphab. lit. D. tit. 23. 24 25. 26. Deu
* das a Dios &c. & tit. 28. Deudores.

§ XI. *Oleo caput meum non unxisti.* Mos erat in convivijs caput ungere, to. 1. lib. 11. ex. 14. § 3. nu. 9. pag. 457.

§ XII. *Dimittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum: cui autem mimus dimittitur, minus diligit.* Hæc est illa mulier, de qua Marcus, cap. 16. B. 9. dixerat Iesum eiecisse septem Dæmonia, & sic tot oppressa peccatis accessit ad Christū opem eius perquirens, ut eriperetur, & liberaretur a filijs alienis, idest Dæmonibus, & concessa est illi charitas divina, qua, quia multa erat, multa peccata dimissa sunt, to. 2. ex. Preambula ubi de hoc auxilio petendo, & non defferendo, sicut Maria non distulit, siquidem, *ut cognovit quod Iesus &c.* Venit ad eum, & dimissa sunt illi peccata, pag. 5.

§ XIII. *Remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum.* Licet enim per quam cunque veram dilectionem, quæ sit Charitas remittantur omnia peccata mortalia quo ad culpam, tamen de reatu pænę relicta non semper remittitur omne quod relinquitur, sed iuxta mensuram amoris, & sic quia Maria dilexit multum remissa sunt ei peccata multa, to. 2. lib. 14. exh. 2. § 6. pag. 23. Vide etiam totam exhortationem.

§ XIIII. *Remittuntur tibi peccata tua.* Non poterat claudere aures Dominus ad lachrymas, & gemitus, quos Divinus Spiritus formare dociut Mariæ per Charitatem in corde eius diffusam, to. 2. lib. 17. ex. 3. § 4. n. 8. pag. 172.

§ XV. *Fides tua te salvam fecit: vade in pace.* Quia Maria poposcit auxilium a Christo, & ascendit bene disposita per virtutes, fontem posuit lachrymarum, in quo similitudinem vitæ æternæ perspiceret, quæ est vita tranquillitatis, & pacis, ad quam amando tē debat, & ideo recte dixit Christus: Vade in pace, to. 1. lib. 5. ex. 11. à § 2. usque ad 5. inclusive. pag. 251.

§ XVI. Demum quia mulier peccatrix conversa est per lachrymas, & gemitus Pænitentiæ, & illustrata divina Gratia, tanq; effectu eius, & similiter
* per amorem Dei, ideo præter dicta alia notatu dig
* na videre potes in Alph. lit. A. tit. 68. 69. & 70.
* Amor de los hombres a Dios &c. lit. C. tit. 19. &
* 20. Caridad &c. & tit. 91. Contricion. 93. Con-
* version de el pecador. D. tit. 62. Dolor de peni-
* tencia, & lit. P. titul. 41. 42. 43. 44. 45. Peni-
* tencia &c.

FERIA VI. DOMINICAE Passionis.

§ I. *Collegerunt ergo Pontifices, & Pharisæi concilium &c.* Ioan 11 F. 47.

In hoc Evangelio considerare possumus coniurationem Pharisæorum cōtra Christum Dominum, cuius causa fuit doctrina, & vita eius contraria moribus Pharisæorum, qui erant ambitiosi, & avari pro regno temporali, quod auferri timebant, si iustum dimitterent, & mortem illi non infligerent. Hoc est ingenium Mundi inimici crudelis contra iustos. Pro hoc facit totus liber 22. to. 2. pag. 407. Et quia corda horum moverat dæmon, ideo in concilio eorum præsidebat, & simul coniurabatur contra Christum: De hac coniuratione spiritualium inimicorum con-
* tra iustum late lib. 19. maxime exhortat. 4. & 5 p.
* 300. Vide etiam quæ adnotavimus, fer. 4. huius
* Dom. §. Circumdederunt &c. pag. 183.

§ II. *Quid facimus, quia hic homo multa signa facit?* Verba sunt invidiæ plena, quatenus dolebat eis de bono Christi nomine, existimantes eorum propriam gloriam minuendam. Quid sit invidia? to. 1. li 2. ex. 7. § 4 n. 6. pag. 128. Et ideo cogitaverunt illum interficere. Sed non evaserunt inde, quod timebant, adventum scilicet Romanorum ad tollendum regnū: ob hanc enim causam, quia patrati sunt Christo mortem venit super eos plaga magna, to. 1. lib.

lib. 22. exh. 1. § 2. pag. 469.

§ III. *Si dimittimus eum sic omnes credent in eum, & venient Romani, & tollent nostrum locum, & gentem.* Pugna magna feriebat corda horũ, lacerabãtur enim invidia, & ambitione, t. 1. li. 10. ex. 3. § 4. n. 3. pa. 299. De vanitate, & malignitate peccati ambitionis, & de pœna infligenda ambitiosis, * vide Alph. lib. 1. A. tit. 54. Ambitio, & 55. Ambitiosos.

§ IIII. *Expedit vobis ut unus moriatur homo pro populo, & non tota gens pereat.* Solus Christus, qui verus homo, & verus Deus erat, potuit ad æqualitatẽ satisfacere pro peccatoribus, qui omnes sine suis meritis æterno perirent, & sic nota quod Evangelista notavit unum, scilicet Deum, qui in se immortalis est, expediebat mori hominẽ, id est factũ hominem passibilem, & mortalem, to. 2. li. 14. ex. 3. § 3. p. 30. & ex. 4. § 3. p. 37. & lib. 15. ex. 2. § 2. & 4. p. 50.

SABBATHVM DOMINICAE Passionis.

§ I. *Cogitaverunt autem Principes Sacerdotum, ut & Lazarum interficerent.* Ioan. 12. B. 10.

Quia Pharisæorum corda prava erant, ideo pravas cogitationes habebant interficiendi Lazarum à Christo resuscitatum, ut sic obscurarent gloriam Dei, tom. 2. lib. 22. exhort. 4. § 3. num. 4. pag. 384. Et misericors Dominus malum, quod post hæc mala sequitur damnationis æternæ volens avertere, monet, quod qui amat animam suam, perdet eam, D. 25. & infra E, num. 21. *Ambulate, dum lucem habetis, ut non vos tenebræ comprehendant,* tom. 2. lib. 23. exh. 1. § 3. p. 459.

§ II. *Cogitaverunt ut & Lazarum interficerent.* O cæca sævitia! (ait Aug. tom. 9. tr. 50. in Ioan.) quasi Dominus suscitare potuerit mortuum, & non posset occisum. * Cæci sunt, & in tenebris ambulãt, qui fratrem odio habent, & machinãtur illi mortẽ, nam hæc incerta est, non enim occiderunt Lazarũ, se autẽ occiderunt, & propria manu spiritualem vitã amiserunt, to. 2. li. 18. ex. 3. § 1. p. 227.

§ III. *Acceperunt ramos palmarum, &c.* De celebri ingressu Domini in civitatem Ierusalem crastina die erit sermo, & nonnulla etiã diximus * feria 3. Dominic. 1. Quadrag. pag. 161. & sic historiam * de hoc nunc totam missam facimus, § 2.

§ IIII. *Videtis, quia nihil proficimus? ecce Mundus totus post eum abijt.* Verba sunt invidiæ. Quid autẽ (ait Aug. ubi supra tr. 51.) invidet cæca turba, quia post eum abijt mũdus, per quem factus est mundus? * vide Evang. hesternum. § Quid facimus, &c.

§ V. *Nisi granũ frumenti cadens in terram, &c.* De hac clausula usque ad illa verba, Pater meus, erit nobis sermo. * mense Augusti, pro sancto Laurentio.

§ VI. *Clarificavi, & iterum clarificabo.* Dixit Christus: *Pater clarifica nomen tuum.* Et voce de cœlo responsum est: Clarificavi, id est, ante Mundi constitutionem: unde Aug. tr. 52. in Ioan. Clarificavi autem, dicit, antequam facerem Mundum, & iterum clarificabo, cum resurget à mortuis. * De hac bina clarificatione, qua Deus Filium suum Primogenitũ clarificavit, ut heredem universorum, quem Angeli adoraverunt ante Mundi constitutionem, & post, habes, tom. 2. lib. 14. ex. 4. § 3. p. 37.

§ VII. *Nunc iudicium est Mundi: nunc Princeps huius Mundi eijcietur foras.* Hoc vocabat (ait August. ubi sup.) hic iudicium, discretionem scilicet, & à suis redemptis Diaboli expulsionẽ. * Hæc est illa clarificatio Christi per sanguinẽ eius, per quẽ, id est per meritum expulsi sunt Dæmones à regno cœlesti, & iterum ab hoc Mundo, & pacificatũ est Cælum, & etiã terra per attractionem omnium ad Christũ in Cruce exaltatum, to. 1. lib. 10. exh. 5. § 5. p. 376.

§ VIII. *Nunc iudiciũ est Mundi, &c.* Quid sit Mundus, cuius iudiciũ minatur Dominus? t. 2. li. 22. ex. 1. § 1. p. 407. Et quomodo hæc expulsio facta fuerit in monte Calvario, ubi etiã morte Ducẽ Diaboli præcipitavit in sempiternũ, ibid. lib. 23. ex. 2. § 3. p. 471. Porro, quod homines mali constituant regnũ huius Principis tenebrarũ, quodque eversum sit à Christo, to. 1. lib. 3. exh. 1. § 4. p. 21.

§ IX. *Nunc Princeps huius Mundi eijcietur foras.* Qualiter per adventum Filij Dei in carne amiserit Dæmon potestatem, qua dominabatur regno eius: & qualiter nunc possit tentare, & oppugnare nos, tom. 2. lib. 20. exh. 3. p. 326.

§ X. *Et ego, si exaltatus fuero à terra omnia traham ad me ipsum.* * De hoc vide supra Feria 2. Dominicæ 2. Quadrag. § 1. Cum exaltaveritis, &c. pag. 166.

DOMINICA IN RAMIS Palmarum.

§ I. *Cum appropinquasset Iesus Ierosolymis, &c.* Matth. 21. A. 1.

Dixerat Dominus Lazarum non esse mortuum, nisi pro gloria Dei, & sic huius occasione turba plurima, quæ illis diebus venerãt Ierusalem, audita fama miraculi obviaverunt Christo ingredienti civitatẽ, & glorificaverunt ac laudaverunt eum in hymnis & Canticis: prosternebant vestimenta in via, & cedebant ramos de arboribus. De hac nominis Domini sanctificatione facies introductionem, tom. 1. lib. 4. exh. 2. § 4. n. 7. p. 178.

§ II. *Solvite, & adducite mihi.* Cum appropinquasset Dominus Bethphage, qui erat locus Sacerdotum recreationi dicatus, misit duos ex Discipulis suis, ut solverent asinam, & pullum asinæ, & adducerent ad se. Per asinam, & pullum asinæ recte peccatores intelliguntur funibus peccatorum irretiti, ut egregie probat Chrysost. hom. 37. in opere imperfecto super Matth. His funibus ligatus iam nõ facit peccator voluntatẽ Dei, sed Dæmonis, & peccati, cui servit. At ministerio Discipulorum Christi, id est Sacerdotum, solvuntur, & ad obsequium Christi adducuntur. Quod homo per peccatum in insipientia similis maneat iumentis, tom. 1. lib. 3. exhort. 6. § 2. num. 3. pag. 158.

Quod ligetur funibus peccatorum, to. 2. lib. 19. exh. 1. § 1. num. 4. p. 378. Quomodo regnet Dæmon & peccatum in his, to. 1. lib. 5. exh. 1. § 4. p. 411. Et quomodo sine nostra voluntate regnare non valeant, to. 2. ex Præamb. § 3. nu. 2. p. 3. Ac denique quod eiusmodi potestas solvendi data sit Sacerdotibus, to. 1. lib. 11. ex. 10. § 2. n. 3. p. 429. & fusius to. 2. lib. 15. ex. 3. pag. 53.

§ III. *Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus.* Qualiter Christus sit Rex, & nos regnum eius, cuius nominis laudem curare debemus, tom. 1. lib. 6. ex. 1. pag. 259.

§ IIII. *Ecce Rex tuus.* Quod Christus ex tribus Diviuis personis sit Rex noster, & Deus noster speciali quodam modo t. 1. li. 2. ex. 1. § 1. n. 8. p. 78.

§ V. *Venit tibi mansuetus.* Vt discat ab eo imitari eius mansuetudinem, to. 1. 8. ex. 4. § 1. n. 7. p. 238. Multa de mansuetudine videre poteris, ibid. ex. 6. p. 249 *. Nonnulla pro Evangelio huius diei videre potes * fer. 3. post Dom. 1. Quadrag. § 5. Videntes autem, &c. pag. 162.

FERIA V. IN COENA DOMINI Pro Mandato.

§ I. *Ante diem festum Paschæ, sciens Iesus, quia venit hora eius, &c.* Ioan. 13. V. 1.

Evangelium præsentis diei usu receptum est vocari Mandatum, quod, optus sonat amoris. Vnde D. Thom. 1. 2. quæst. 99. art. 5. In præcepto (inquit) est debitum, & iustitia, in mandato vero magis est amor, & charitas. * Quare in extremis vitæ eximium monstrat amorem Christus. *Cũ dilexisset suos, qui erant in Mundo, in finem dilexit eos.* Iam abluendo pedes discipulorum, iam stabiliendo Eucharistiæ sacramentum, ut vitam æternam haberemus. De eximia voluntate magnificentiæ, quam in huius Sacramenti institutione habuit Christus Dominus habes integram concionem, t. 1. lib. 7. ex. 6. p. 294.

§ II. *Ante diem festum Paschæ.* Aug. tom. 9. tract. 55. in Ioannem. Nomen Pascha (inquit) iuxta linguam Græcam idem esse quod pati, * quod passioni Christi congruit: & iuxta Hebraicam idem quod transitus, ob transitum populi Dei, & liberationem à Egyptiorum servitute, quando sanguine agni linivit portas filiorum Israel, ut percussis Egyptiis, ipsi salvarentur, quia per Crucem, & sanguinem veri Agni nos liberati sumus. Sciens ergo Iesus suum Pascha, id est passionem, & transitũ eius, per mortem ad Patrem statuit sic nos liberari, quod Sponsus prædixerat, & consolatus est Sponsæ, *Iam hiems transijt, &c.* t. 2. li. 23. ex. 2. § 3. p. 471. & de Agni typo ibid. lib. 15. ex 4. § 2. p. 62.

§ III. *Sciens Iesus, quia venit hora eius.* Hora hæc est novissimorum dierum, quos Isaias prædixerat, quando præparandus erat mons Christus in Sacramento Eucharistiæ sumendus, to. 1. li. 11. ex. 6. § 2. p. 403.

§ IIII. *Cum iam Diabolus misisset in cor, ut traderet eum Iudas.* Intravit Satanas in cor Iudæ per avaritiam, quæ fuit causa, ut traderet Christum, tom. 2. lib. 20. exh. 2. § 3. num. 8. pag. 325. Non tamen dæmoniacus tactus est, ut à Dæmonio possideretur, lib. 25. exh. 5. § 2. n. 6. p. 489.

§ V. *Sciens, quia omnia dedit ei Pater in manus.* Quia Christus Dominus meruit gratiam, & reparationẽ Angelorum, & hominum, ideo secundum iustitiam heres omnium est, & iure optimo ad eum pertinet, to. 2. lib. 14. exh. 4. § 3. p. 37.

§ VI. *Et quia à Deo exivit, & ad Deum vadit.* His verbis denotatur utraque Christi generatio, & æterna, & temporalis, & secessus Christi à Mundo. In quibus circulus apparet, quo Diabolus victus est, & expoliatus, to. 2. lib. 20. exh. 3. § 2. p. 328.

§ VII. *Surgit à cœna, & ponit vestimenta sua: & cũ accepisset linteum præcinxit se.* Aug tract. 55. in Ioan. Posuit autem vestimenta sua (inquit) qui cum in forma Dei esset, semetipsum exinanivit: præcinxit se linteo, qui formam servi accepit. * Totam hanc Aug. sententiam multis in locis habes explicatam in explicatione loci ad Philip. 2. A. 7. ut videre poteris in indice locorum sacræ Scripturæ. p. 44.

§ VIII. *Deinde mittit aquam in pelvim, & cœpit lavare pedes discipulorum.*) Misit aquam in pelvim (inquit idem Aug. ubi supra) unde lavaret pedes discipulorum, qui in terram sanguinem fudit, quo immunditiam dilueret peccatorum * De virtute & efficacia sanguinis Christi ad abstergendum sordes peccatorum, & imprimendam imaginem, & similitudinem Dei, latè lib. 15. exh. 4. to. 2. p. 61.

§ IX. *Si non lavero te, non habebis partem mecum.* Quia per gratiam sumus filij Dei, habemus hereditatem regni Dei cum Christo, qui est verus, & naturalis heres, tom. 1. lib. 2. exh. 6. § 4. n. 5. p. 120. & li. 5. ex. 2. § 3. p. 216. Et exclusionem ab hac hereditate minatur Christus Petro. Nisi enim Christus lavaret nos, & mundaret, coheredes non essemus, quia in ipso, & per ipsum sunt omnia, tom. 2. lib. 14. exh. 4. § 3. p. 37.

§ X. *Qui lotus est non indiget, nisi ut pedes lavet* S. Aug. tractat. 57. in Ioannem. Ipsi discipuli (inquit) cum loti essent non opus habebant, nisi pedes lavare, quia dum in isto sæculo vivit homo humanis affectibus, terram velut pedibus calcans, contrahit.* Quod omnes etsi mũdi, ac Sancti sint nõ careãt peccatis venialibus (exceptis Christo Iesu, & Maria matre eius) t. 2. l. 16. ex. 6. p. 188. & li. 17. ex. 7. § 3. p. 197

§ XI. *Et vos mundi estis, sed non omnes.* Mundos esse undecim discipulos, & non mundum duodecimum Iudam notant Origenes tom. 32. in Ioan super illud: *At Iesus respondit: Quod ego facio.* Et Aug. tract. 58. quod expresse Evangelista testatur dum. addit. *Sciebat enim quisnam esset, qui traderet eum, propterea dixit, non estis mundi omnes.* Hic considerare libet benignitatem Salvatoris, qualiter præveniat Iudæ peccatum, ut deponat pravam intentionẽ, ut non fiat obnoxius iræ Dei: est enim Deo voluntas salvandi omnes peccatores, t. 1. l. 7. ex. 3. p. 197.

Vo

§ XII. *Vos vocatis me Magister, & Domine, & bene dicitis: sum etenim.* Qualiter Christus sit verus Magister, to. I li. I. ex. 3. § 2. n. 8. pa. 21. * Vide etiam * Alphab. lit. C. tit. 138. verbo Maestro.

§ XIII. *Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodũ ego feci vobis, ita & vos faciatis.* Lavit Christus pedes, ut causa principalis mundans peccata: Discipuli lavent etiam in sacramento Pœnitentiæ ut causæ instrumentales. Hinc Orig. to. 32. in Ioan super illud: *Et cæna facta, &c.* Hoc lavacrum, inquit, spirituale pedũ, de quo dictũ est, principaliter quidem à nullo, nisi á solo Iesu potest effici: secundario vero à discipulis eius, quibus dixit: Vos debetis lavare, &c.* De hoc latissime to. 2. lib. 15. exh. 1. 2. & 3. p. 44.

§ XIIII. *Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci, ita & vos faciatis.* In exequendis consilijs viæ perfectionis Christus Dominus nobis constitutus est exemplum imitandum, quo dirigi oportet, tom. 1. lib. 9. exh. 1. p. 318.

Nota, quod in hoc Evangelio tractari solent multa de institutione sanctissimi Sacramenti: & nos di- * ctis contenti sumus, remittentes pium Lectorem ad ea quæ in festo Corporis Christi dicentur.

FERIA SEXTA SANCTI DIEI Parasceves.

De sacratissima Christi Passione multas, & valde pias considerationes facere possumus, & quisque poterit formare ex his quæ in * Alphabeto colli- * guntur lit. C. tit. 107. Christo figurado, y prome * tido à los antiguos Padres, tit. 120. Christo su vo * luntad, 121. Christo su obediencia, 129 Christo su * caliz, 130. Christo en el huerto, 131. Christo su sã- * gre, 132. Christo agua de su costado, 133. Christo su * passion, 134. Christo sus llagas, 135. Christo su * muerte, & lit. D. tit. 56. Morir Dios. Et ex historia * quã sancti Evangelistæ referũt, Matth. c. 26. & 27. * Marc. c. 14. & 15. Luc. c. 22. & 23. Et Ioann. c. 18. * & 19. nonnulla habemus in Indice locorũ Sacræ * Scripturæ in eisdẽ capitibus. Cæterũ exẽpli gratia sub themate sequenti adnotabimus aliqua.

Humiliavit semetipsum (Dominus Iesus Christus) factus obediens usque ad mortem; mortem autem Crucis. Ad Philip. 2. A. 8.

Vt uberrimos sacratissimæ passionis fructus percipere valeamus quinque meditanda, ac consideranda veniunt. 1. quis passus est, 2. quid passus sit, 3. pro quibus, 4. quomodo passus, 5. denique finis, cuius gratia hæc passus est.

§ I. Circa primum considera, quod qui passus est pro nobis est Iesus Christus verus Deus, & verus homo, cuius persona infinitæ authoritatis est, 2. sanctissimæ Trinitatis, & ut homo Filius Virginis de cælo cælestis totius peccati expers. Multa ex ijs my * sterijs denotantur in nomine Iesu. * Vide Alph. * lit. I. tit. 5. Iesus, & lit. C. tit. 109. Christo sus nõ- * bres, 110. Christo verdadero Dios, 111. Christo su * persona 112. Christo imagen de Dios, 114. Christo * impecable, & 117. Christo verdadero hombre. * Talis est, qui passus est

§ II. Circa 2. quid passus sit? Passus est quod narrãt * Evãgelistæ. * Vide ut supra indicẽ Scripturæ.

§ III. Circa 3. pro quibus passus est. Christus passus est pro nobis. ait Petrus epist. 1 c. 2. (de quo infra) Qui sumus nos? sumus peccatores, ingrati, & inviti Deo, obliviosi facti beneficiorũ Dei. * Vide * lit. H tit. 27. Hombre con pecado, que cayò de la * gracia, & lit. A. ti. 92. Anima mãchada por la culpa.

§ IIII. Circa 4. quomodo passus est? Cum multa patientia sustinuit opprobria, cũ magna humilitate, usque ad mortẽ Crucis, cũ magno, & indicibili amore etiã erga crucifixores, pro quibus etiã & oravit, & mortuus est. De Christi obediẽtia, quã imitari debemus, t. 1 li. 10. ex. 2. p. 359. De amore Christi erga * nos, vide Alphab. lit. A. tit. 66. Amor de Dios a los hombres, & 67. Amor de Christo a los hombres.

§ V. Denique finis, cuius gratia Christus passus est, fuit suis meritis recõpẽsare Deo iniuriã peccati, ut eriperet nos de potestate Dæmonis, & salvaret nos * &c. Vide Alph. lit. C. tit 122. Christo sus meritos, * & 115. Christo su fortaleza, 116. Christo su potẽcia. * & tit. 138. verbo Potestad, & verbo Redentor.

§ VI. Moriẽs igitur in Cruce Christus invitat nos saluberrimos suæ passionis fructus ex arbore Crucis percipere, t. 1 li. . 1. ex 13. § 3. p. 451. Ex his & cõsimilibus meditationibus inflãmari possumus in amorẽ Dei, dolorẽ peccatorũ, timorẽ reincidẽdi, spẽ beatitudinis, ac gaudiũ de tali, ac tanto redemptore: quod pijs mẽtibus remitto, ut iuxta adnotata in locis Alphabeti per hos affectus, & fructus discurrãt.

DOMINIC. RESVRRECT. DOMINI.

§ I. *Maria Magdalene, & Maria Iacobi, & Salome emerunt aromata, ut venientes ungerent Iesum. Et valde mane, &c.* Marc 16. A. 1.

Vnxerat Maria Iesum unguẽto pretioso, & ministraverat ei, ut alij narrãt Evãgelistæ: de quo nos to. 2. li. 15 ex. 1. p. 42. & addidit Dominus pro ea calumniatoribus respondẽs: *Mittens enim hæc unguentũ hoc in corpus meũ ad sepeliendũ me fecit* Matth. 26. A. 12. Cuius verbi memor Maria, cũ alijs associata, valde mane ut bona, & prõpta ministra venit ad monumẽtũ, ut ungeret corpus Iesu. In quo promptã ostedit obedientiã, & igneũ, ac flãmeum cor amore plenũ, to. 1. li. 10. ex 5. § 1. & 2. p 371. Et tanta fuit flamma hæc amoris Christi in cordibus piarũ mulierũ, quod aquæ multæ persecutionũ Iudæorũ non potuerint obruere, & impedire earum ad monumentum accessum, to. 2 lib. 18. ex. 3. § 2. n. 6 p 230.

§ II. *Et introeuntes in monumentum.* Introiẽrũt ergo mulieres (ait Severianus) ad sepulchrũ, ut cõsepultę Christo, Christo cõsurgerẽt de sepulchro. Quęramus ergo cũ his Christũ Dnm, ut sapientes, quæ sursum sunt (id est Christi) non quæ super terram: regeneremur in spẽ vivã, propter eius resurrectionem, quia resurgemus, tom. 1. lib. 5. exh. 5. § 2. num. 6. pag. 227. Quid faciendum ut Christus nõ moriatur in nobis,

sed

sed suscitet? to .2.lib.19.ex.3.§4. p. 299. in illa tẽpestate orta in mari, quando discipuli Christum suscitarunt id nobis innuitur. * Vide quæ adnotavimus Dom.4.post Epiph pag.153.

§ III. *Iesum quæritis Nazarenum crucifixum: surrexit, non est hic.* Hæc verba dixit Angelus, qui erat à dextris sepulchri, & testificatus est Christi resurrectionem. Licet enim Iudæi mortem Christo machinati sint, & re vera obierit, Deus tamen illum suscitavit à mortuis solutis doloribus inferni: imo ut Propheta prædixerat notas fecit ei vias vitæ, tom.1.lib.11.exhort.3.§3. pag.390. Imo Maria & alij quibus apparuit Christus post eius resurrectionem dicere poterant verba sequentia: *Adimplebis me lætitia cum vultu tuo:* quia nomen eius non est deletum è terra viventium, ut ipsi Iudæi conabantur, imo resurgens ex mortuis, iam non moritur, tom.1.lib.11. exhor.11. §3.n.7. p.439. Recte namque Christo nomen est, *Qui est*, id est, qui semper permanet, quod magnum solatium, & alleluiah debet esse nobis, quod vivat, & sit semper ille, in quo vivemus, tom. 1. lib. 2. exhort. 4. § 1. pag 100.

§ IIII. *Surrexit, non est hic.* Loquens Paulus de hac resurrectione ad Rom.4.concludit, *Resurrexit propter iustificationem nostram.* Non dicit propter iustificationem Angelorum, sed propter nostram, quia homo veluti Benjamin partem in quinque partibus maiorem accepit a vero fratre Ioseph, ut per resurrectionem obtineat maximam in cælo lætitiã, tom.1 lib.5.ex.7.§4 p.233.

FERIA II. DOMINICAE Resurrectionis.

§ I. *Duo ex discipulis Iesu ibant ipsa die in castellum Emaus, &c* Lucæ 24 B 13.

Infirmi quodammodo erant hi discipuli in spe resurrectionis, & iam veluti interfecti, & desperati recedebant à gremio aliorum discipulorum Christi, adicti, & tribulati valde, mœsti, & tristes. Sed misericors Pater, qui per Isaiam mortuos promiserat victuros, & interfectos resurrecturos, misit tribulationem, quæ tenuit illorum corda, & accedens reprehendit eos de stultitia, & tarditate cordis ad credendum, & ipsi ipsa die, quæ fuit tertia à die mortis Christi, didicerunt ab ore eius iustitiam, & spiritum salutis credentes resurrectionem, to. 2.lib. 16. exh 5 §2.& 3. p.124.

§ II. *Et factum est, dum fabularentur, & secum quærerent: & ipse Iesus appropinquans ibat cum illis.* Misericors Dominus licet sineret tristitiam crescere quousque recederent ab Ierusalem discipuli, nõ est oblitus clamorum eorum, imo desiderium exaudivit, & in tempore opportuno accessit in tribulatione, ut ex collocutione eos inflammaret, noctemque verteret in diem, tenebras in lucé, mœrorem in gaudiũ, to.1.lib.1.ex.5. §3.& 4 p.31.

§ III. *Et ipse Iesus appropinquans ibat cum illis.* Loquentes autem de se (ait Beda tom. 5.c.96. in illud Luc. Et factũ est, dũ fabularentur) Dominus appropinquãs comitatur, ut & fidé resurrectionibus mentibus eorũ incendat, & quod se facturũ promiserat, impleat, scilicet: ubi sunt duo, vel tres cõgregati in nomine meo, &c. Matt 18. De hac in Christo fratrũ congregatione, & de amore fraterno, ac consortio Christi adiuvantis fratres de se loquentes, & de munitione eorum per tale præsidium, to.1.li.1.ex 10.§ 5.p.64.& lib 2.ex.8.§3 p.132.

§ IIII. *Qui sunt hi sermones, quos confertis ad invicem ambulantes, & estis tristes?* Dulcissimus Iesus, qui passus, & mortuus est pro hominibus, haze del que no sabe lo que tratan de su passion, porque le es dulce tratar de padecer por el hombre: non solum passibilis vult pati, sed iam impassibilis delectatur in audienda passione: imo & est Agnus, qui occisus est ab origine Mundi, tom.1.lib.7.exh.2 §3 pag.280.

§ V. *Nos autem sperabamus, quia ipse esset redempturus Israel.* Notat hic Theophylus hos discipulos existimasse Christum futurum Regem temporalé, & redempturum Israel de servitute Romanorum: sed re vera Regnum Christi spirituale fuit, tom.1. lib.5 exh.2.§2. num.7. pa. 209. & redemit nos suo sanguine salutifero à servitute dura Dæmonum, tom.2.lib.15.ex.4.§1 & 2.p.61.

§ VI. *O stulti, & tardi corde ad credendum in omnibus, quæ locuti sunt Prophetæ!* Corripit, & increpat Christus in misericordia, tom 1 lib. 2. exh. 1. §3. num. 3. pag. 81. Et hæc misericordia in eo fuit ut limitem poneret facultati Dæmonis, qui cribraverat Discipulos in triduo passionis, tom. 2.lib. 20 exh.3, §4 p.332.

§ VII. *O stulti, & tardi corde ad credendũ in omnibus, quæ locuti sunt Prophetæ!* Quomodo gloriatur se esse Christianum, qui neque qualiter scripturæ ad Christum pertineãt investigat * (ait Beda ubi supra in hæc verba) ut enim Christiani à tentationibus eripi valeant, debent meditari legé, & Prophetas, to. 2.li.22.ex.3.§2.p 425. Et hoc maxime congruit Sacerdotibus, ibidem §3.p 477. Propter quod discipuli Christi iure optimo reprehenduntur de tarditate credendi, & meditandi Prophetas.

§ VIII. *Nonne hæc oportuit pati Christũ, & ita intrare in gloriã suã?* In gloriam suam animæ, ad quã prædestinatus fuerat, & corporis, quam per passionem meruerat intravit, vel per passionem, gloriam, & exaltationem sui nominis acquisivit, tom. 1, lib. 4. ex 2.§4.n.10.p.179.& lib.10.ex 3.§1.p.363. Et nos similiter ad gloriam pervenire non possumus, nisi per laborum, & pœnalitatum tolerantiam, to.2.lib. 17.exh.1. §5. p.152.

§ IX. *Et incipiens à Moyse, & omnibus Prophetis, interpretabatur illis in omnibus Scripturis, quæ de ipso erãt.* Desideratus fuerat Christus à Patribus antiquis tanquã Legis Magister, & Doctor, quod experti sũt fœliciter hi duo Discipuli, dũ explicuit Scripturas, & aperuit

* & aperuit sensus illarum. Alphabetum, lit. C. tit.
* 138. Verbo Maestro.

§ X. *Et coegerunt illum dicentes: Mane nobiscum.* Hæc est amoris vis, ut tenaciter adhæreat rei amatæ, nec dimittat, to. 2. lib. 16. ex. 2. § 4. n. 3. p. 112. Et quia amor ignis est, se emprende en la cosa amada, & ideo ipsi dixerunt: Non ne cor nostrum ardens erat
* in nobis &c. Alp. A. ti. 69. Amor de Dios inflama do. Et to. 2. li. 16. ex. 2. § 4 pag 112.

§ XI. *Et aperti sunt oculi eorum, & cognoverunt eum.* Cognoverunt eum in fractione panis, nam recũ bens accepit panem, & benedixit, ac fregit, & porri gebat eis. Non est dubitandum hic consecrasse panẽ, & dedisse corpus suũ Christum Dominum Ita Aug. to. 4. li. 3. De consensu Evang. cap. 25. & Theophi lus: & sic notat ipse, quod in discursu viæ impediebã tur oculi discipulorum a Satana ne agnoscerent Christum. Sed tantum (ait) a Christo facta est per missio usque ad Sacramentum panis, ut unitate cor poris eius participata removeri intelligatur impedi mentum inimici * Quod sit effectus huius Sacramẽ
* ti unitas mystica fidelium inter se & cum Christo
* Alph lit. P. tit 16. Pan mistico. Quod autem vim habeat illuminandi, ut merito oculi discipulorum aperti sint ex fractione eius, to. 1. li. 11. ex. 6. § 1. p. 202. Vbi significabatur in columna ignis.

§ XII. *Non ne cor nostrum ardens erat in nobis, dum loqretur in via, & aperiret nobis Scripturas?* Hic de nota tur efficacia verbi Dei, & doctrinæ Christi, qui ig nem venit mittere in terram &c. De hoc late, to. 2. lib. 22. ex. 4. pag. 429.

FERIA III. DOMINICAE Resurrectionis.

§ I. *Stetit Iesus in medio Discipulorum suorum, & dixit eis: Pax vobis &c.*

Lucæ 24 E. 36.

Gregorius Nissenus, vel Nazianz. apud Cathenam Auream D. Thomæ Pax (inquit) & res, & nomen dulce, quam & Dei esse accepimus, iuxta illud, Pax Dei: & eius esse Deum, iuxta illud: ipse est pax nos tra. * Quod Christus sit nobis pax, to. 1. li 11. ex. 8. § 4. nu 5. pag. 418. Et ex. 15. § 4. nu. 4. pag. 465.
* De pace amplectenda, ac bonis eius vide Alphab.
* lit. P. tit. 20 Paz.

§ II. *Quid turbati estis, & cogitationes ascendunt in corda vestra?* Quia per verbum pacis (inquit Theo philus) non est sedatus turbo in animabus Discipu lorum, aliunde indicat eis se Filium Dei esse, qui mẽ tis cognoscat arcana: * to. 2. lib. 16. ex. 2. § 4 nu. 9. pag. 113. Et notat Beda, to. 5. cap. 97. in id Lucæ, *Quid turbati estis?* cogitationes istas fuesse falsas, & perniciosas contra veritatem resurrectionis, & ideo ad dit. Cogitationes autem istæ non desuper descen derunt, sed de imo in cor, sicut herba mala ascende runt. * La fragua de los malos pensamientos es el co raçon, to. 2. li. 21. ex. 4. § 3. pag. 383.

§ III. *Palpate, & videte, quia spiritus carnem, & ossa non habet, sicut me videtis habere.* Deus secundum divinitatem spiritus est, nec corporis membra ha bet: at secundum humanitatem caro & ossa ei sunt, quæ palpari, & tangi bene possunt. to. 1. li. 3. ex. 1. § 2. pag 138. Hoc tamen corpus dotes habet gloræ, quas nos ad gloriam resurrecturi habebimus. Non enim (ait Greg. lib. 14. Moral, cap. 29. in illa verba. Et rursum circumdabor pelle mea) in illa resurrec tionis gloria corpus nostrũ erit impalpabile, & vẽtis aereq; subtilius ut Eutichius dixit, sed subtile qui dem per effectum spiritualis potentiæ, palpabile au tem per virtutem naturæ. to. 1. li. 5. ex. 5. § 3. p. 227. Vbi de dotibus corporis gloriosi.

§ IIII. *Obtulerunt ei partem piscis assi, & favum mellis.* Per favum mellis ipsum Christum intelligit Beda. Et Gregorius Nyss. acute notat. Pascha (in quit) cum amaricantibus edebatur, quia adhuc ama ritudo manebat: post resurrectionem vero cibus fa vo mellis dulcoratur. * Circumdantes enim Iudæi Christum sicut apes pungebant, & lacerabant Chris tum, & discipulorum corda amaricabantur: sed ope rabatur tunc mellis favus, non ipsis Iudæis, sed no bis, quibus passio profuit, to. 2. lib. 18. exh. 2. § 5. pag. 224.

§ V. *Tunc aperuit illis sensum &c.* Et Oportebat
* Christum pati &c. De his nil novum ocurrit præter adnotata in hesterno Evangelio super similia verba.

§ VI. *Oportebat prædicari in nomine eius pœniten tiam & remissionem peccatorum in omnes gentes.* In hoc vero, quod dicit, Pœnitentiam, & remissionem pec catorum etiam de Baptismate meminit, in quo per depositionem priorum scelerum subsequitur venia peccatorum. * Verba sunt Theophili t. 2. li. 16. ex. 1. § 2. pag. 100. Vbi de tribus generibus pœniten tiæ, quarum unum est ante Baptismum & hanc pœni tentiam vult prædicari Christus in nomine eius, id est in sanctificationẽ, & honorẽ nominis eius, quod fit in Baptismo, ubi Christiani efficimur, to. 1. lib. 4. ex 2. § 4. nu. 8. pag. 178. Multa de Baptismate vi
* de in Alphab. lit. B. tit. 10, Bautismo.

§ VII. *Remissionem peccatorum in omnes gentes.* Notat Eusebius apud D. Thomam in Cathena, ideo prædicari remissionẽ peccatorum in omnes gentes, quia dictum fuerat Filio Dei *Postula a me, & dabo ti*
* *bi gentes hereditatem tuam*: quas nunc mũdare vult
* a peccatis Multa de hoc puncto in Alph. lit. C.
* tit. 138. verbo. Heredad de Christo.

DOMINICA IN ALBIS.

§ I. *Cum sero esset die illa una sabbathorum, & fores essent clausæ.* Ioan. 20. D. 19.

In hoc quod intravit Iesus clausis ianuis datur no bis intelligi dos corporis gloriosi subtilitatis, de qua, & de alijs tribus, to. 1. li. 5. ex 5. § 3. pa. 227.

§ II. *Vbi erant discipuli congregati propter metum Iudæorum venit Iesus, & stetit in medio eorum, & dixit eis: Pax vobis.* Recte cum sero esset apparuit, quia te nebræ tribulationum circumdederãt eis: apparuit ut stella

ſtella matutina ut conſolaretur eos. to. 2. li. 23. ex. 3. § 3. pag. 476.

§ III. *Stetit in medio eorum, & dixit eis: Pax vobis.* Stetit in medio eorum ut prædictum fuerat per Amos, c. 7. *Ecce Dominus ſtans ſuper murum litum &c.* Ædificavit Eccleſiam ſuam in Apoſtolis & diſcipulis, quos conſervat in Gratia, & Fide, quibus conſtruxerat eos, & expellit timorem inimicorum, a quorum metu concuti videbantur, munitque ad turbinem, & procellas futurarum tentationum ſuſtinendum. to. 1. li. 7. ex. 5. § 2. pag. 291. Et to. 2. li. 22. ex. 1. § 5. pag. 414.

§ IIII. *Stetit in medio eorum.* Miſericors Dominus prope eſt omnibus invocantibus eum: ſtat ut ſuccurrat cito, ſtat ad oſtium ut aperiat &c. to. 1. li. 1. ex. 5. § § 2. 3. & 4. pag. 30. Prope eſt Dominus eis qui non claudunt oſtia voluntatis, nam licet intret clauſis foribus materialibus, non intrat ſine noſtro libero conſenſu in animam, to. 1. lib. 3. ex. 3. § 4. pa. 144. (& plura in toto hoc 3. lib. de Præſentia Dei) & to. 2. li. 21. ex. 4. § 4. p. 384. Vide quot parietes impediant ingreſſum Chriſti; quot vero non.

§ V. *Pax vobis.* Ter dixit hic Chriſtus, Pax vobis, in quo nihil novi occurrit dicendum præter ad notata ſupra, fer. 3. Reſurr. § 1. Vbi multa de pace, pag. 189.

§ VI. *Sicut miſit me Pater, & ego mitto vos.* Miſſit Pater Filium ſuum in Mundum cum authoritate condendi legem, cui parendum eſt: hanc communicat Eccleſiæ ſuæ, quia voluntas Dei eſt parere Præpoſitis, to. 1. lib. 8. ex. 3. pag. 108.

§ VII. *Inſuflavit: & dixit eis: Accipite Spiritum Sanctum.* Quorum remiſſeritis peccata, remittũtur eis &c.) Horum (ait Greg. Hom. 26. in Evang. ſuper illud. Quorum remiſſeritis) nunc in Eccleſia Epiſcopi locum tenét, & ſolvendi, ac ligandi authoritatem ſuſcipiunt, qui gradum regiminis ſortiuntur. Grandis honor, ſed grave pondus eſt iſtius honoris. * Quod in Ecleſia Dei ſint Epiſcopi, & authoritas inſtituendi Sacerdotes cum authoritate cõficiendi Corpus Chriſti, to. 1. li. 11. ex. 10. § 2. p. 429. Quam grave onus ſit horum prælatorum, & quomodo non induſtria hominum, ſed vocatione Dei ſint præficiendi: vide Alph. lit. P. ti. 52. Perlados, & ideo nunc ipſe Chriſtus in his ſuflat, & Spiritum Sanctum communicat.

§ VIII. *Quorum remiſſeritis peccata, remittuntur eis, & quorum retinueritis retenta ſunt.* De poteſtate iudiciaria, quam Chriſtus Dominus communicavit Sacerdotibus pro foro ſacramentali multa habes, to. 2. lib. 15. ex. 3. pag. 53.

DOMINICA II. POST Paſcha.

§ I. *Ego ſum Paſtor bonus &c.* Ioan. 10. B. 11.

Bonus Paſtor, ſive Prælatus Chriſtus eſt, qui vocatur a Deo tamquam Aaron, & tales debent eſſe boni Paſtores. to. 1. lib. 2. ex. 8. § 3. n. 14. pa. 134. Et tom. 2. libr. 22. exhort. 6 pagin. 445.

§ II. *Bonus Paſtor animam ſuam dat pro ovibus ſuis.* &c. Amorem maximum habet bonus Paſtor gregis ſui, ita ut pro eius defenſione mortem obire non formidet, qualiter Chriſtus nunc dicit animam dare, & * ponere pro ovibus, vide Alph. lit. C. ti. 133. Criſto ſu paſsion, & 135. Criſto ſu muerte.

§ III. *Mercenarius autem, & qui non eſt paſtor, cuius non ſunt oves propriæ videt lupum venientem, & dimittit oves, & fugit, & lupus rapit, & diſpergit oves.* A contrario depingit quod bonus Paſtor facit, nam licet veniat lupus, non fugit: imo reſiſtit ei, & liberat eas a morte ac fortiter ſervat manu ſua. Lupus autẽ Diabolus eſt (ait Aug. to. 10. de verbis Domini ſer. 49) Et qui illum ſequuntur. Nam dictum eſt, quod induti quidam pellibus ovium intus ſunt lupi rapaces: vide in Alph. lit. C. tit. 115. Chriſto ſu fortale* za 116. Criſto ſu potencia, & tit. 138. verbo. Poteſtad: qualiter Chriſtus Diabolum, & mortem perſequutus ſit & vicerit. Et quomodo protegat, & de* fendat ſuas oves, to. 2. lib. 20. ex. 3. § 5. pag. 334. & lib. 22. ex. 1. § 5. n. 2. pag. 415. & de expulſione * Dæmonis ſupra Sabbatho Dom. Paſsionis à § 7. Nunc iudicium eſt Mundi &c. pag. 185.

§ IIII. *Ego ſum Paſtor bonus, & cognoſco oves meas.* Hoc eſt etiam officium boni paſtoris, oves cognoſcere proprias, & eis ſignum imponere, ſeu rubricare, ut ab alienis ſecernantur. to. 2. li. 14. ex 4. § 1. pag. 32. tractatur de ampla cognitione omnium. Et lib. 15. ex. 4. pag. 61. habes quod cruce & ſanguine ſuo rubricavit Chriſtus ſuas oves. Qui hoc ſignum ſpræverunt excluſi ſunt ab ovili Chriſti, quales fuerunt Phariſæi, qui vero amplexati ſunt, & qui credũt fiũt ex hoc ovili & has adducere oportet (ait Xps) ad gremium ſuum, & hos cognoſcet ut a tremendo iudicio, & damnatione liberet, to. 2. lib. 15. exh. 5. pag. 72.

§ V. *Et cognoſcunt me meæ.* Hæ ſunt oves non tantum ex genere Iſrael, ut notat Aug. de Verbis Domini ſer. 50. ſed etiam Gentiles, qui credituri erant, & futuri de fide Iſrael & prædeſtinati, hi ſunt qui cre* diderũt ut diximus, § ſuperiori: vide etiam quæ ad * notavimus ſupra fer 4. Domin. Paſsionis, § 5. Nõ * creditis &c. & § Oves meæ vocem meam audiunt, * pag. 185.

§ VI. *Ego ſum paſtor bonus.* Denique bonum paſtorem decet gregem ſuum paſcere: & hoc dixerat Dominus antea Per me, ſi quis introierit, ingredietur, & egredietur, & paſcua inveniet. Vnde bene Gregorius Hom. 14. in Evang. ſuper Bonus paſtor. Pro ovibus ſuis (ait) animam ſuam poſuit, ut in Sacramento noſtro corpus ſuum, & ſanguinem verteret, & oues, quas redemerat, carnis ſuæ alimento ſa* tiaret: vide Alphab. lit. C. tit. 138. verbo. Heno, & verbo Pá, & etiam proponit, ac promittit ovibus ſuis paſcua cæleſtis patriæ, to. 1. li. 5. ex. 7. § 4. p. 233.

DOMINICA III. POST Paſcha.

§ I. *Modicum, & iam non videbitis me: & iterum modicum, & videbitis me.* Ioan. 16. B. 16.

Post paululum enim passus est (ait Aug. to. 9. tr. 101. in Ioan) & non viderunt eum: rursus post paululum resurrexit, & viderunt eum. * In eadem sententia sunt Beda hom. in Dominica Iubilate, to. 7. & Alcuinus, ut per modicum triduum passionis Christi intelligant, vel quia in eodem modico passionis id est in triduo, ut ait Alcuinus, & in alio modico, in quo viderunt, scilicet 40. dierum ante Ascensionem, in quibus sepe apparuit eis. Vel ut August. & Beda post modicum, id est, eadem nocte traddendus erat Iudæis, ut pateretur, & iterum post aliud modicū passionis, & sepulturæ videndus in resurrectione. Mirus amor Christi, quia tam acerbam passionem, & tot tribulationes modicum dicat esse, to. 2. lib. 16. ex. 2. § 3. n. 2. pag. 110. Et qua ratione hoc sit munus amoris, § 4. pag. 112.

§ II. *Modicum, & iam non videbitis me.*) Modicum enim est (ait Aug. ubi supra) hoc totum spatium, quo præsens pervolat sæculum. Et cum vita brevis sit, diverso modo se habent boni, & peccatores: illi dolent & pœnitentiam agunt, ac laborant: & ideo subdit Christus. *Plorabitis, & flebitis vos*: Mundani verò delitijs vacant, dicente etiam Christo: Mundus autem gaudebit. De bonis, to. 1. lib. 5. ex 8. § 2. nu. 7. pag. 239. & to. 2. lib. 14 ex. 4. § 1. n. 8. pa. 34. De malis autem, ac mundanis, to. 2. li. 19. ex. 5. § 3. nu. 6. pag. 299. & lib. 22. ex. 1. § 4. pag 413.

§ III. *Iterum modicum, & videbitis me.* Pro modico fletus, ac doloris, modicum datur gaudij, ut servetur pondus, & mensura iustitiæ, sed modicum gaudij plus æstimabile, sicut libra auri plus æstimatur quam libra ferri: & hoc innuit Evangelium, nam tormenta passionis Christi, & absentia 40. horarum, quadraginta dies gaudij meruere; imo melior est dies una in atrijs Domini super millia, to. 1. lib 5. ex. 2. § 4. nu. 2. pag. 217. & ex. 12. § 2. pag. 255. & to. 2. li. 17. ex. 1. § 5. nu. 6. pa. 153. lib. 18. ex. 9. § 4. nu. 3. pag. 274. & li. 23. ex. 2. § 2. pag. 475.

§ IIII. *Modicum & iam non videbitis me &c.* Abcondit se Dominus modico tempore tribulatis, dum videtur illos deserere, sed non longe est ab eis, nam post modicum apparet, & consolatur eos: imo tentat ut probet & non deserit, etiam in ipsa probatione, to. 1. lib. 1. ex. 5. § 3. & 4. pag. 31. & to. 2. lib. 19. ex 2. § 1. nu. 6. p. 287. Et dubitatur qualiter possit dici Deus tentare nos ex 1. § 2 pa. 279.

§ V. *Tristitia vestra vertetur in gaudium.* In ipsa tristitia, & tribulatione pro Christo passa datur aliquid commune cum gaudio, ut in gaudium converti valeat, to. 1 lib. 1. exh. 5. § 3. nu. 4. pag. 32.

§ VI. *Tristitia vestra vertetur in gaudium.* Quantum cumque gaudeat mundus de perditione iustorū dum eos persequitur, & impleri iam, iam existimat de eorū spolijs, Deus tristitiam, & tribulationem iustorum convertit in gaudium, dum superbos confundit, & suos liberat, to. 2. lib. 20. ex. 4. § 3. nu. 2. pag. 340. Gaudeant iusti, nam si Mundus contristans eos diruit, & destruit corpus, Deus intus ædificat in eis cælestem sibi fabricam, to. 2. li 22 ex 1. § 5. p. 414.

§ VI. *Mulier cum parit tristitiam habet &c. usque in Mundum.* Similitudo de muliere parturiente, quæ tristatur pariens, & gaudet de prole, & hic denotat gaudium de homine, nato in Mundum id est secundum Chrysost. to 3. Hom. 78. in Ioan, quia Christus post dolores & tristitiam mortis resurrexit, optime moraliter datur nobis intelligi, quod post dolorem & gemitus pœnitentiæ parturimus spiritum salutis, vel post dolores & afflictiones præsentis vitæ per partū mortis nascemur in vitam æternam; de qua futura prole nunc gaudemus, to 1. lib. 12. ex 3. § 3 p 482. & to. 2. li 16. ex. 1. § 4. pag. 104. & ex. 5. § 2. nu. 8. pag. 135.

DOMINICA IIII. POST Pascha

§ I. *Vado ad eum, qui misit me: & nemo ex vobis interrogat me: Quo vadis?* Ioan 16. A. 5.

Cōsolatur Xps suos, quia expediens fuit ad Patrē redire, ipsum, qui ab illo missus fuerat, ut veniret Spiritus sanctus arguens de peccato iustitia & iuditio, quia per adventum in carne Filij Dei iam princeps huius sæculi expoliatus, & expulsus est. Hoc fuit, quia processit non modo temporaliter ut homo, sed æternaliter ut Deus. Vnde Angelicus Doctor. 1. p. q. 43. a. 2. corp. Processio autem (inquit) & exitus dicuntur in divinis, & æternaliter, & temporaliter nam Filius ab æterno processit ut Deus: temporaliter autem, ut sit homo secundum missionem visibilem. * De æterna Christi generatione per similitudinem lucis, to. 2. lib 16 ex. 1. § 3. n. 6. pa. 103. Et latissime de utraque generatione, ut Diabolum vinceret lib. 20. ex 3. pa. 326.

§ II. *Sed quia hæc locutus sum vobis, tristitia implevit cor vestrum.* Absentia Christi turbat, & carentes illa lacrymantur, ac implentur tristitia, to 1. li. 3 ex. 1. § 1. nu. 3 pag. 138 lib 5. ex. 3. § 3. n. 7. pag. 221. & lib 12 ex. 3. § 2. nu 3. pag 482. Et quando absentia Christi est ab anima, dolendum maxime, * vide fer. 2. Dom. 2. Quad § 2 Ego vado & c. pag. 166.

§ III. *Si enim non abiero, Paraclitus non veniet ad vos: si autem abiero, mittam eum ad vos.* Quid est ergo (ait Aug to. 9. Tract. 94 in Ioan.) si non abiero & c? nisi: Non potestis capere spiritum, quandiu secundum carnem nosse persistitis Christum. * itaq; licet amor erga præsentiam corporalem Christi bonus sit, vult elevare nos ad spiritualem, ut discamus inde sepparari ab omni carne, a cognatis, & propinquis, to. 2. li. 22. ex. 4. § 3. nu. 2. pag. 433. Imo & a propria carne nostra sepparari debet amor, ut secundum spiritum vivamus. Ibidem, lib. 21. ex. 1. § 3. n. 7. pag. 359. & ex. 2. § 1. pag. 362.

§ IIII. *Et cum venerit ille arguet Mundum de peccato, & de iustitia, & de iudicio.* Arguet Mundum de peccato,

peccato, quia peccatum propter gravitatem, & fœditatem hominem abominabilem reddit, to.2. li.16. ex.3. à § 2. pag.118. De iustitia, quia Christus innocens, & absque peccato fuit, & ideo ad Patrem vadit: vide Dom. in Passione § 1. Quis ex vobis &c. * De iudicio arguet, quia Diabolum Christus foras * eiecit, pag. 180.

§ V. *Cum autem venerit ille Spiritus veritatis, docebit vos omnem veritatem*. Magistros veritatis docet Spiritus sanctus, ac multa dona concedit, to. 1. lib. 12. ex.2. § 1. pag. 473.

§ VI. *Ille me clarificabit, quia de meo accipiet, & annuntiabit vobis.*) Et quia Dominus dixerat (ait Chrysost. to. 3. Hom. 77. in Ioan.) Magister vester unus est Christus, ut & Spiritus sanctus susciplatur * ab eis, subiunxit: Quia de meo accipiet &c. Vide * Alph. lit. C. tit. 138. verbo Maestro.

DOMINICA V. POST Pascha.

§ I. *Si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis &c.* Ioan 16. c.23.

In hoc Evangelio donũ orationis dat nobis Christus, ut efficaciam in petendis habeamus, si in nomine eius petierimus. De hac excelentissima virtute orationis, de que eius efficacia, ac conditionibus multa * habes, to.1. lib. 1. ex. 9. & 10. pag.52. & to.2. li. * 17. ex. 3. pag. 164. & in Alphab. lit. O. a tit. 18. * usque ad 47. latissime de hac materia Orationis agitur.

§ II. *In nomine meo dabit vobis*. In nomine Iesu petendum, iuxta divinam voluntatem, to.1. lib. 10. ex.3. § 6. pag. 337. Et hoc cum fide, & confidentia, lib.1. ex. 5. § 2. n.2. pag.30. Sed nota valde non sufficere fidem solam, necessum enim est mandata Dei implere, ut exaudiatur petitio nostra, lib. 8. ex. 1. § 1. * pag.299. Vide de virtute huius nominis plura in Alphab. lit. I. tit 7. Iesus su invocacion y virtud.

§. III. *Petite, & accipietis, ut gaudium vestrum sit plenum*. Præsentis vitæ bona non causant nobis gaudium plenum, sed copia, & feracitas illius æternæ beatitudinis, to.1. lib.5. ex. 7. § 4 pag.233.

§ IIII. *Pater amat vos, quia vos me amastis*. Duplex amor tangitur, primus Dei erga homines, secũdus hominum erga Christum verum Deum. De utro * que in Alphab. lit. A. tit. 66. Amor de Dios a los * hombres. Et titul. 68. Amor de los hombres a Dios.

§ V. *Exivi a Patre, & veni in Mundum: & iterum relinquo Mundum, & vado ad Patrem*. Hæc est explicatio verborum antecedentium: *Et credidistis, quia a* * *Deo exivi*. Circa quod faciunt ea, quæ notata sunt * pro præcedente dominica, § 1. pag.191.

§ VI. *Nunc scimus, quia scis omnia*. De plenaria Christi cognitione, maxime eorum, quæ ad humanos actus hominum spectant, non modo quatenus Deus, sed etiam quatenus homo est, to. 2. li. 14. ex. 4. § 1. pag. 31. & libr. 15. exhort. 4. § 5. pag. 67.

IN ROGATIONIBVS.

§ I. *Quis vestrum habebit amicum, & ibit ad illum media nocte &c.* Luc. 11. A. 5.

In hac parabola, seu similitudine docet nos Christus Dominus confiteri in tribus panibus mysterium sanctissimæ Trinitatis: de quo, deq; toto Evang. ac qualiter Deus nobis sit panis, quo vescendum &c. to. 1. lib. 11. ex. 2. pag. 381.

§ II. *Et ibit ad illum media nocte*. Vel media nox (inquit Theoph. in hoc loco) est profundum tentationum, in quo constitutus petit a Deo tres panes, necessitatem scilicet corporis, animæ, & spiritus, per quem in tentationibus nõ periclitamur. * Si per tẽtationes intelligamus præsentis vitæ afflictiones, quibus punimur, e quarum medio clamandum ad * Deum, to.2. lib. 16. ex. 5. § 3. pag. 135. Circa hoc * multa in Alphab. lit. T. tit. 34. Tribulaciones. Si de ipsa tentatione, in quam periculum urget inciden di in detrimentum animæ, sermo sit, petamus a Deo auxilium, & liberabit nos, to.2. lib. 19. ex. 1. § 5. p. 284. ex.3. § 1. n.4. p. 295. § 4. p. 299. ex. 4. p. 300. De hoc latissime in 6. petitione orationis Dominicæ, *Et ne nos inducas in tentationem*, per totum, lib. 19. 20. 21. & 22. p. 277. Ac in 23. tractatur de tribulationibus temporalibus, quarum remedium est petere, *Sed libera nos à malo*, pag. 456.

§ III. *Amice acommoda mihi tres panes*. Amicus iste, ad quem iste accedit petens panes, Deus est, & * ipse Christus, qui revera amat nos. Alp. lit. A. tit. * 66. Amor de Dios a los hombres. & 67. Amor de Christo a los hombres.

§ IIII. *Amice acommoda mihi tres panes*: Iste qui rogat amicus etiã debet esse illius quem rogat, quia inimicus non exauditur. Vnde una ex conditionibus orationis, ut sit certa in impetrãdo, est quod piè fiat, to.1. li. 1. ex. 10. p.59. Vbi de his conditionibus agitur, & maxime, § 3. pag. 62. Et quid de peccatore ad orandum, to.2. lib.18. ex. 2. pag. 219.

§ V. *Amice acommoda mihi tres panes*. Brevis quidem petitio, sed compendiosa, sicut & oratio Dominica, quæ brevis est, & ideo excellentissima. Latissimum campum habes tractandi de brevitate orationis: vide, to.1. lib. 1. ex.2. § 1. nu.4. pag. 11. & ab exh.4. usque ad 8. inclusive pag. 24. usque ad 48.

§ VI. *Iam ostium clausum est, & pueri mei mecum sunt in cubili*. Super quo Aug. to.4. lib. 2. de quæst. Evang. cap.21. Significatur ergo tempus famis verbi Dei cum inteligentia clauditur, & illi, qui Evangelicam sapientiam, tamquam panem erogantes, per orbem terræ prædicaverunt, iam sunt in secreta quiete cum Domino. * De pane verbi Dei, & de magna calamitate famis eius, to. 1. lib. 12. exh. 1. pag. 468.

§ VII. *Ego dico vobis: Petite, & dabitur vobis: quærite, & invenietis: pulsate, & aperietur vobis*. Hæc est invocatio Trinitatis, quæ significata est per tres panes: Petite dirigitur ad Patrem, quærite ad Filium, & pulsate ad Spiritum sanctum, to.1. li.4. ex.2. § 1. pag. 172.

§ VIII. *Petite, & dabitur vobis, quærite & invenietis*

nietis,&c. O bone Iesu! quid petendum? Tres panes, necessaria ad victum non superflua, & ideo subdit petendum panem ovum, piscem, &c. tom. 1. lib. 13. exh. 1. p. 484.

§ IX. *Petite, & dabitur vobis, &c.* Pro titulo Rogationum facit hoc, rogamus enim hisce diebus, ut subveniat Pater noster cælestis nostris necessitatibus, non modo spiritualibus, ut adnotatum manet * Dom. 5. p. 192. sed etiam pro temporalibus frugibus, ut habeamus panem nostrum quotidianum, & calamitatem famis fugiamus, tom. 1. in expositione 4. petitionis: *Panem nostrum quotidianum, &c.* & maxime lib. 13. pag 484.

IN DIE ASCENSIONIS Dominicæ.

§ I. *Recumbentibus undecim discipulis apparuit illis Iesus, & exprobravit incredulitatem, &c.* Marci 16. C. 14.

* De hoc nihil novi præter adnotata supra fer. 2. * Resurrectionis, super illa verba, *O stulti & tardi corde ad credendum!* pag. 188.

§ II. *Euntes in Mundum universum prædicate Evangelium omni creaturæ.* Necessum est solidos esse in Fide, per quos alij credituri sunt: & doctos in Evangelio, qui illud omni creaturæ prædicare iubentur, tom. 2. lib. 22 exh. 3. § 3. p. 427.

§ III. *Prædicate.* Dominus Iesus facultatem dat prædicandi Catholicis Magistris, & ipsi signa habet veritatis; non sicut hæretici fures verbi Dei, tom 1. lib. 12 exh. 2. p. 473.

§ IIII. *Evangelium.* De doctrina Evangelij de eius qualitate, & promulgatione, & qualiter suave sit ad credendum, * Vide Alphab. lit. E. tit. 41. Evangelio.

§ V. *Omni creaturæ.* Gregorius homil. 29. in Evang. per omnem creaturam intelligit hominem, qui aliquid de omnibus eis participat; imo & de Deo, cum sit eius imago, est enim valde eminens creatura homo, tom. 1. lib. 2. exhort. 3. § 5. num. 6. pag. 98.

§ VI. *Omni creaturæ.* Omni creaturæ prædicare iubet Evangelium, qui vult omnes homines salvos fieri, & in agnitionem veritatis venire voluntate vera, & non ficta, tom. 1. lib. 7. exh. 2. p. 277.

§ VII. *Qui crediderit, & baptizatus fuerit, salvus erit; qui vero non crediderit condemnabitur.* Mirum est, quomodo tam excellenti verbo veritatis non omnes obediant, siquidem Verbum Dei efficax! sed hoc ex indispositione subiecti provenit, tom. 2. lib. 22. exh. 4. p. 429. * Multa de Baptismo in Alphab. lit. B. tit. 10. Bautismo.

§ VIII. *In nomine meo Dæmonia eijcient.* Supponendum est, Dæmonia ob iustas causas aliquando ex Divina voluntate vere torquere humana corpora, tom. 2. lib 23. ex. 5. p. 486. Et ea non licet expellere per invocationem aliorum Dæmoniorum, bene tamen per remedia naturalia, & quomodo, ibidem exh 6. p. 494 Sed remedium maximum est invocatio nominis Christi, & sanctissimæ Crucis signum, to 1. lib. 2. ex. 2. § 4. p. 91. & to. 2. lib. 23. ex. 7. p. 494. Sunt & alia remedia supernaturalia, ibidem ex. 8. & 9. lib. 23. p. 509. 513.

§ IX. *Postquam locutus est eis, assumptus est in cælum.* Magna nobis fiducia datur ascendedi in cælum post resurrectionem nostram, quia membra sumus Christi capitis nostri, qui modo per virtutem propriam ascendit, parare nobis locum, tom. 1. lib. 5. exh. 3. § 1. p. 218. & ex 11. § 5. p. 253.

§ X. *Assumptus est in cælum.* Vt scias, ò homo, quod ascendere debes, & transire omnia terrena, si vis cum Patre gaudere, qui in cælum ascendit, to. 1. lib. 3 exh. 5. § 2. p. 154.

§ XI. *Et sedet à dextris Dei.* Stephanus ergo (ait Gregorius homil. 29. in Evang.) in laboris certamine positus stantem vidit, quem adiutorem habuit: sed hunc post assumptionem Marcus sedere describit: quia post assumptionis suæ gloriam iudex in fine videbitur.* De prima parte conceptus qualiter Deus præsto sit ad subveniendum in tribulatione, quando invocamus illum, to. 1. lib. 1. exh. 5. * pag. 29. De 2. vero parte, * vide Dom. 1. Adventus, & fer 2 post Dom. 1. Quadrag. p. 145 & 160.

§ XII. *Et sedet à dextris Dei.* Deus purus spiritus est, dexteram vel sinistram non habet: sed quomodo sublatis imperfectionibus id dici possint, to. 1. lib. 3. exhort. 1. § 2. p. 138. Vnde Augustinus de Symbolo. Beatus enim est, & habitat in beatitudine, quæ dextera Patris vocatur. ibi enim omnis dextera est, quia nulla est ibi miseria.* Quadrat ad hoc quod dicimus de dextera, & sinistra Dei, t. 2. lib. 16. exh. 5. § 3. n. 10. p 137.

DOMINICA INFRA OCTAVAM Ascensionis.

§ I. *Cum autem venerit Paraclitus, quem ego mittam vobis, &c.* Ioan. 15. & 16.

De promissione, & missione Spiritus sancti, tanquam daturi fidem de Christo, eumque clarificaturi, & de testimonio, quod daturi erant Apostoli de Christo, quod in prima parte huius Evangelij * proponitur. * Vide quæ adnotata manent Dom. * 4. post Pascha. 191.

§ II. *Cum autem venerit Paraclitus.* Paraclitus idem est quod advocatus, non quod ipse oret pro nobis, sed quia nos orare docet, & gemere. to. 1 lib. 1. ex. 1. § 1. n. 5. p. 1. & lib. 8. ex. 4. § 4. n. 5. pa. 317. & tom. 2. lib. 17. ex. 3. § 5. n. 9. p. 171.

§ III. *Absque sinagogis facient vos, &c.* cap. 16. A. 1. locutus est Dominus de missione Divini Spiritus ut præveniret Apostolos ne in Mundi persecutione arbitrarentur se esse derelictos, imo gaudenter ferrent afflictiones, & tentationes futuras. * Vide de hoc, plura in Alphab lit. I. tit. 58. Iustos en las afliciones, y trabajos, & lit. M. tit. 48. * Mundo quan fiero enemigo nuestro.

IN DIE SANCTO PENTECOST.

§ I. *Si quis diligit me, sermonem meum servabit.* Ioan. 14. C. 23.

Modus observandi sermonem, & mandata Dei dilectio, & amor Dei est super omnia to. 1. lib. 8. exh. 4. * p. 313. * Multa de amore Dei in Alphab. lit. A. * tit. 68. Amor de los hombres a Dios.

§ II. *Sermonem meum servabit* Notandum valde, quod de eo, qui diligit, sermonem dicit servaturũ; de eo qui non diligit, sermones subdit: & hoc ideo est, quia amor facile reddit pondus mandatorum, & multa præcepta unum, & hoc suave facit: è contra qui non amat, unum credit multa, & onerosa, to. 2. lib. 16. exh. 2. § 3. & 4. p. 110.

§ III. *Ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus.* Magnum præmium promittitur diligentibus Christum, quod scilicet ipsi sint sedes sanctissimæ Trinitatis, imo pulcherrimum cælum anima Iusti est. tom. 1. lib. 9. exh. 3. p. 332.

§ IIII. *Paraclitus autem Spiritus sanctus, quem mittet Pater in nomine meo, ille vos docebit omnia.* Circa hæc verba * vide Dom 4. post Pascha, & Dom. infra oct. Æscens. in illa verba *Cum venerit Paraclitus* p 191.

§ V. *Quem mittet Pater.* Hodierna die adimplevit hanc promissionẽ Deus egregie ut narrat Lucas Actor. 2. *Cum complerentur dies Pentecostes, &c.* Descendit in forma ignis, & tamen flumina aquæ vivæ fluxerunt de ventre credentium, quatenus prædicabant Christum, & docebant plebem, tom. 1. lib. 1. exh. 1. § 3. à n. 4. p. 5. in illud Ioan. 7. *In novissimo autẽ die magno, &c.*

§ VI. Circa hanc historiam, quia Spiritus sanctus infusus est in corda discipulorum, nota quod quia ipse Amor divinus est, recte per ventum, & ignem datur intelligi. *Factus est,* inquit, *repente de cælo sonus tanquam advenientis Spiritus vehementis. Et apparuerunt illis dispertitæ linguæ tanquam ignis.* tom. 2. lib. 16. exhort. 2. § 4. pag. 112. * Vide de hoc amo- * ris igne multa in Alphab. lit. A. tit. 69. Amor de * Dios inflamado.

§ VII. *Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis.* Qualiter det nobis Deus pacem, qualiterque illam det Mundus. * Vide quæ adnotantur in Alph. lit. P. tit. 2. Paz. Et lib. 11. exh. 15. pa. 460. de pane pacis, qui est fructus Eucharistiæ, habes multa.

§ VIII. *Venit enim Princeps huius Mundi.* Diabolus malorum est Princeps propter peccatũ, in quo suũ * tyrannicum habet regnum. * Vide Alphab. lit. R. * tit. 13. Reynos malos.

§ IX. *Et in me non habet quicquam.* Christus Dominus immunis est ab omni peccato, ob idque non subiectus fuit regno Diaboli. * Vide Alph. lit. * C. tit. 114. Christo impecable.

FERIA II. PENTECOSTES.

§ I. *Sic Deus dilexit Mundum, ut Filium suum Unigenitum daret.* Ioan. 3. B. 16.

Heri proposuit nobis Christus amorem, quem erga Deum habere debemus, ut Deus amet nos; nunc è contra amorem, quem Deus erga Mundum habuit, qui eo pervenit, ut Filium suum unigenitum daret, ut ex huius meditatione crescamus in eius fervido amore, tom. 1. lib. 1. exhort. 7. § 3. pag. 45.

§ II. *Sic Deus dilexit Mundum.* Amor Dei erga nos antiquissimus est, ut nos sibi amicos faciat per iustificationem, & conversionem ad ipsum per Redẽptorem Filium, quem misit, to. 1. lib. 7. exh. 2. § 3. p. 280. Imo tota exhortatione p. 277. & to. 2. lib. 18. exh. 5. § 4. à n. 4. p. 247. * Vide Alph. lit. A. tit. 66. Amor de Dios a los hombres.

§ III. *Sic Deus dilexit Mundum, ut Filium suum Unigenitum daret.* Donum grande fuit hesternum, siquidem Deus dedit hominibus Spiritum suum sanctum, sed maius hodiernum est, quando memorat dedisse Filium, non utcumque, sed substantialiter unitum naturæ humanæ, propter quod per antonomasiam Deus noster dicitur, tom. 1. lib. 2. exh. 1. § 1. à n. 8. p. 78.

§ IIII. *Qui credit in eum non iudicatur: qui autem non credit iam iudicatus est, &c.* Quia venit Filius Dei in Mundum, ut per ipsum omnes haberent salutem, qui credit habet: qui non credit damnatur: est enim vita bonis, malis iudicium, & condemnatio. * Alph. lit. C. tit. 138. Christo errors * den a su Iglesia, verbo Piedra.

§ V. *Qui credit in eum non iudicatur.* Mirum est, quomodo qui credit non iudicatur, siquidem multi fidelium damnabuntur! Solvit Chrysostomus difficultatem: Quia secundum hoc, qui credit, non iudicatur, sed operum quidem graviorem sustinebit pœnam: infidelitatis autem causa non torquebitur, Hom. 27. in Ioan. Hoc est ad eum modum, quo iustus quamdiu habet gratiam nõ peccat, imo est donum Dei perpetuum, id est, principium peccandi, nõ est Gratia; sed peccator, sic principium damnationis non est Fides, sed alia mala opera, quæ cum Fide cõpatiuntur, to. 1. lib. 6. exh. 2. § 3. n. 3. p. 267. & tom. 2. lib. 14. ex. 3. § 1. n. 6. p. 26.

§ VI. *Qui autem non credit, iam iudicatus est.* Sicut enim (ait Chrysostomus ubi supra) qui occidit hominem, etsi nondum sententia iudicantis condemnatus sit, rei tamen natura condemnatus est, ita & qui incredulus est, sicut & Adam, qua die comedit de ligno mortuus est. * De damnatione Adami ad mortem, to. 1. lib. 5. ex. 1. § 4. à n. 5. p. 211. lib. 11. exh. 7. § 5. n. 3. p. 413.

FERIA III. PENTECOSTES.

§ I. *Amen amen dico vobis.* Ioan. 10. A. 1. Verba hæc idem valent quod certissimè, sunt enim verba magnæ fidei, & authoritatis, to. 2. lib. 24. ex. 2. § 4. n. 4. p. 532. & in tota exhortatione late de verbo Amen tractatur, p. 526.

§ II. *Qui non intrat per ostium in ovile ovium, sed ascendit aliunde, ille fur est, & latro.* Eiecto

Eiecto cæco à Pharisæis extra Synagogam, quia credidit Christo, qui sanavit illum, quia Christum calumniabant de falsitate doctrinæ existimantes illum Moysi esse contrarium, mox proverbium ponit de malo, & bono pastore, & dicit, quod qui non intrat per ostium ad docendas Scripturas, fur est, & latro. Hæretici enim quales fuerunt Iudas & Theodas, (de quibus Actorum 5.) scripturas furantur contra voluntatem Domini, tom. 1. lib. 12. exhor. 2. pag. 473.

§ III. *Qui autem intrat per ostium pastor est ovium, &c.* Hic de bono pastore, Prælato ac Magistro tractatur.* Circa quod faciunt, quæ adnotavimus pro Dom. 2. post Pascha, p. 190.

§ IIII. *Proprias oves vocat nominatim.* S. Augustinus tom. 9. tract. 45. in Ioann. Novit enim (dize) nomina prædestinatorum, unde discipulis ait: Gaudete, quoniam nomina vestra scripta sunt in cælo. * Vide pro hoc eandem Dominicam 2. * 2. § 3. pag. 190.

§ V. *Ego sum ostium.* Christus Dominus ostiū est, ut credas præsto futurum ad audiendum te, quando oratione pulsaveris, & instanter petieris; imo & ipse ostiarius est; & ipse etiam pro nobis pulsat, tom. 1. lib. 1. exhort. 5. § 2. pag. 30. & exhor. 10. § 4. pag. 63.

§ VI. *Ego sum ostium, per me, si quis introierit, &c.* Vt habeamus vitam, & abundantius habeamus gratiam, necessum est ab ostio nostræ voluntatis exire, & per ostium Christum ingredi iustificationem, est enim voluntas Dei initium nostræ salutis, sicut voluntas nostra fuit à qua peccatum, tom. 1. lib. 7. exh. 2. § 1. pag. 278.

§ VII. *Ingredietur, & egredietur, & pascua inveniet.* Qui per Christum ingreditur iustificationē, & in eo moritur, ac egreditur ab hac vita inveniet pascua uberrima Beatitudinis. Sic interpretatur August. tract. 45. in Ioannem, vide ex tom. 1. nostro lib. 5. exh. 7. § 4 p. 233.

IN FESTO SANCTISSIMAE Trinitatis.

§ I. *Data est mihi omnis potestas in cælo, & in terra.* Matth. 28. D. 18.

S. Hieronymus in hunc locum sic ait. In cælo autem & in terra potestas data est, ut qui ante regnabat in cælo, per Fidem credentium regnet in terris. * Et sic Christus Dominus docuit nos dicere; *Adveniat regnum tuum.* Vt é medio sublatis malis regnis regnum Dei perseveret in nobis volentibus, & consentientibus. tom. 1. lib. 5, exhort. 1. per totam, pag. 206. Et de potestate Christi ad expoliandum Dæmonē, & ejiciendum è Mundo, late to. 2. lib. 20. exhor. 3. pag. 126.

§ II. *Data est mihi omnis potestas in Cælo, & in terra.* Intelligit Remigius per cælum Angelos, qui ante mortem Christi iam noverant se esse subiectos homini Christo: per terram autem homines, quos nunc post resurrectionem docere vult per discipulos, ut eiusdem subsint potestati. * Vide fer. 5. pro * Mandato, § Sciens, quia omnia dedit ei Pater in manus. p. 186. Itaque cū Christus caput sit hominū, & Angelorum, super omnes potestatē habet, & suā gratiam participant, * Alph. lit. A. tit. 82. Angeles, & lit. C. tit. 138. verbo Cabeça.

§ III. *Euntes ergo docete omnes gentes.* Mittit Christus Dominus discipulos ad omnes gentes, quia re vera voluntatem habet de omnium salute: hanc affectat, & procurat, & de ea gaudet, ac liberaliter eam in bonis & malis intendit. De quo latissime t. 1. lib. 7. per quatuor exhortationes, scilicet, 2. 3. 4. & 5. pag. 277.

§ IIII. *Baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus sancti.* Circa hoc vide multa * Alph. lit. A. tit. * 35. Agua para el santo Bautismo, & lit. B. tit. 10. * Bautismo.

§ V. *In nomine Patris, & Filij, & Spiritus sancti.* De usu horum verborum, de mirabilissimo Trinitatis arcano trium personarum in eadem natura Divina, vide multa * Alphab. lit. T. titul. 35. Trinidad sanctissima.

§ VI. *Docentes eos servare omnia quæcunque mandavi vobis.* Necessarium est ad salutem observare mandata Dei, & sic ea præcipit doceri à Discipulis. De hoc habes integrum librum, qui est octavus. tom. 1. pag. 299. Et quia misit Christus Discipulos, sicut Pater Christum, ideo ipsi habuerunt ab eo potestatem condendi leges, & præcepta positiva, quæ etiam observanda sunt. In eodem lib. exh. 3. p. 308.

§ VII. *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem sæculi.* Quod intelige, vel per authoritatem communicatam Discipulis, tom. 1. lib. 11. exhort. 10. § 2. pag. 429. Vel in sacramēto Altaris ibidem exh. 9. § 5 pag. 400. & exh. 6. § 2. pag. 403.

IN FESTO CORP. CHRISTI.

§ I. *Caro mea vere est cibus, & sanguis meus vere est potus, &c.* Ioan. 6. F. 56.

Ne fiat longa repetitio, remitto Prædicatorem benevolum ad tom. 1. lib. 11. ubi per duodecim exhortationes a 4. usque ad 15. inclusive de hoc mirabili Sacramento ex professo tractatur; & totidem integræ Conciones formari possunt. pag. 377.

* Item iterum non repetam, quæ adnotata manent, * fer. 5. in Cœna Domin. Vide ibi pag. 186.

§ II. *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem in me manet, & ego in illo.* Reformatur imago Dei in nobis per unionem cum hoc Sacramento, & relatio fraternitatis inter fideles augetur ut ad invicem diligamus, tom. 2. li. 18. exh. 9. § 2. p. 271.

§ III. *Qui manducat me, & ipse vivet propter me.* De dispositione necessaria ad digne sumendam

 sacram

facram Eucharistiam, ut qui sumit, vivat, tom. 2. lib. 21. exhort 9. § 2. pag. 514. & quatenus sacrificium expellit Dæmones ab obsessis corporibus, § 1. p. 513 E contra indigne sumentes torquentur à Dæmone, exhort. 5. § 4. num. 2. p. 490. Quatenus sacrificiũ, est laus quam exhortatur reddere Regius Vates, to. 2. lib. 14. exhort. 1. § 1. pag. 10.

DOMINICA INFRA OCTAVAM Corporis Christi.

§ I. *Homo quidam fecit cœnam magnam.* Lucæ 14. D. 16.

Homo iste Deus Pater est (inquit Cyrillus) secundum quod imagines ad similitudinem veritatis figurantur. Qualiter Deus, cum sit purissimus spiritus dici possit habere membra, & figurari ut homo, to. 1. lib. 5. exh. 1. § 2. p. 138. Vel, ut ait August. de Verbis Domini serm. 33. Homo iste Christus est verus * Deus, & verus homo, * Alphab. lit. C. tit. 117. * Christo verdadero Hombre.

§ II. *Fecit cœnã magnã.* Secundũ Græcũ, cœna hæc est corporis & sanguinis Christi, quẽ misit Deus novissimis tẽporibus, & hãc paravit cũ misit discipulos parare Pascha, t. 1. l. 1. ex. 1. § 3. n. 3. p. 5. Circa hoc faciũt proxime adnotata pro Corpore Christi, & fer. 5. in cœna Dñi, p. 186. & præcipue quæ adducta sunt ex t. 1. li. 7. ex. 6. p. 294. Volũtate enim Magnificentiæ cœnam magnam paravit Deus.

§ III. *Fecit cœnã magnã.* S. Greg. hom. 36. in Evangelia intelligit per hanc cœnam magnam satietatem dulcedinis æternæ Beatitudinis. De qua nos tom. 1. lib. 5. exh. 7. § 4. p. 233.

§ IIII. *Et vocavit multos.* Vocavit multos, & nisi pro ipsis stetisset admitterẽtur ad cœnã, quia Deus omnes vult salvare, sed ipsi nõ omnes obediũt vocationi, t. 1. li. 7. ex. 2. & 3. p. 277. Et quando peccatores cõvertuntur, in signũ gaudij & lætitiæ celebrat nuptiarũ cœnã magnã. Ibidem exh. 4. p. 286.

§ V. *Et misit servum suũ hora cœnæ.* Iste servus (ait Cyrillus) qui missus est, ipse Christus est, qui cũ esset naturaliter Deus, & verus Dei Filius exinanivit semetipsum formã servi accipiens. * Accepit Filius Dei carnẽ, ut obedire posset Patri, t. 1. li. 10. ex. 2. pa. 259. & qualiter fuerit servus, t. 1. li. 4 ex. 8. § 3. à n. 10. p. 203. & t. 2. lib. 15. ex. 2. § 2. p. 56.

§ VI. *Et cæperunt simul omnes excusare se.* Secundum Aug. de verb. Domini serm. 33. quia omne quod est in Mundo concupiscentia carnis est, concupiscẽtia oculorũ, & superbia vitæ, ideo omnes excusantur. Concupiscentia carnis (ait) uxorem duxi, concupiscentia oculorum: quinque juga boũm emi: ambitio sæculi, villam emi.* Vide in Alph. sacræ Scripturæ cap. 2. epist. 1. S. Ioan. Quoniam omne, quod est in Mundo, concupiscentia carnis, &c. p. 47.

§ VII. *Exi in vias, & sepes, & compelle intrare, ut impleatur domus mea.* Qui ergo (ait Greg. super Evãg.) huius Mundi adversitatibus fracti ad Dei amorem redeunt, compelluntur intrare. * Hoc est illud Oseæ 2 *Sapiam viam tuam spinis*, tom. 1. lib. 2. exhort. 6. § 2. num. 6. pag. 116. Quando rogat Deus per amorem, & peccator non convertitur, adhibet adversitates, ut per timorem deserat vias malas, & Deum quærat, to. 2. lib. 16. ex. 5. p. 132.

DOMINICA TERTIA POST Pentecostem.

§ I. *Erant autem appropinquantes ad Iesum Publicani, & peccatores.* Lucæ 15. A. 1.

Mirum est quomodo Christus sanctus, & benedictus, purissimus absque peccato, peccatorum admittat familiaritatem! ideo mirantur Scribæ, & Pharisæi, & murmurant. Sed quidem, quia Christus peccatores amat verbo, opere, & favoribus, ideo gaudeant peccatores, & recedentes à vijs pessimis convertantur ad eum, t. 2. li. 18. ex. 7. p. 255.

§ II. *Erant appropinquantes ad Iesum Publicani, & peccatores.* Velint, nolint Pharisæi non prohibet Christus peccatores venire ad se, imo præcipit ut accedentes ipsum dicant Patrem, & ex hoc honoratur, exaltatur, & magnificatur Deus, to. 1. lib. 2. exh. 6. § 2. 3. & 4. p. 115.

§ III. *Quis ex vobis homo, qui habet centum oves.* Cyrillus ex centenario numero, qui perfectus est, eo quod ex decem decadibus constituatur, latitudinem regni Salvatoris colligit constitutam ex Angelis, & hominibus, quod Christus sit Rex, to. 1. lib. 6. ex. 1. § 2. pa. 260. De numero civium regni Cœlorum, li. 5. ex. 7. § 3. p. 232.

§ IIII. *Dico vobis, quod ita gaudium erit in Cælo super uno peccatore pænitentiam agente.* Gaudium hoc præcipue Dei est, qui de conversione peccatoris vere gaudet. Vnde Gregor. homil. 34. in Evang. super illud: Congratulamini. Notandum (inquit) quod non dicit, Congratulamini inventæ ovi, sed mihi, quia videlicet eius est gaudium vita nostra. * tom. 1. lib. 7. exh. 4. p. 286.

§ V. *Quam super nonaginta novem Iustis, qui non indigent pænitentia.* Per hanc comparationem innuit Christus Dominus, quod per pœnitentiam reviviscunt opera mortificata, & consurgit homo ad altiorem gradum iustitiæ, ac sanctitatis, tom. 2. lib. 15. exh. 7. p. 61.

§ VI. *Qui non indigent pænitentia.* Hic poteris considerate necessitatem Pœnitentiæ, & alia multa quæ videri possunt in Alph. lit. P. tit. 41. 42. 43. 44. & 45. Penitencia, &c. p. 128.

§ VII. *Quæ mulier habens drachmas decem, &c.* Cyrillus, & Gregorius notant, quod sicut in drachma imprimitur imago regia, ita in hominibus per gratiam similitudo Dei est: sed per peccatum imago hæc deleta est. At Greg. Nyssen. de imagine drachmæ deperditæ addit: Quæ non penitus deperijt, sed est tecta sub forma.* to. 2 lib 18. ex. 9. § 1. pag. 270. Qualiter secundum naturalia, & secundum supernaturalia dona homo sit imago Dei. * Vide etiã Alph. lit. I. tit. 12. Imagen de Dios.

DOMI-

DOMINICA IIII. POST Pentecostem.

§ I. *Cum turbæ irrueret in Iesum, ut audirent verbum Dei.* Luc. 5. A. 1.

Trahebat Christus ad se omnes, ut crederent in eum, & ipsi in odorem unguentorum eius currebāt, quem per mare huius sæculi ducē habere debemus, to. 1. lib. 2. ex. 8. § 3. nu. 17. pag. 134. lib. 9. ex. 1. §§ 5. & 6. pag. 322. & to. 2. lib. 15. ex. 4. § 4. a n. 3. pag. 66.

§ II. *Piscatores autem descenderant, & lavabant retia.* Notat hic Chrysostomus ex Matthæo quod hoc lavare retia, erat reficere, quia pauperes. Tantus (inquit) erat paupertatis excessus, ut laniata repararent, nova nequeuntes habere. * Ideo ascendit Dominus ad eos, quia pauperes sunt illi gratissimi, & eos valde commendat, to. 1. lib. 9. ex. 3. § 2. p. 331. * Vide etiam Alph. lit. P. tit. 66. Pobres.

§ III. *Rogabat eum à terra reducere pusillum.* Notandum valde, quod ad præceptum Domini non additur verbum Petri prolatum, sed quod Christus è navi docebat, ut promptam discas obedientiam. In omnibus fuit obediens, notat Theophilus, & in reducenda navi, & postea in laxando rete, to. 1. lib. 10. ex. 5. pag. 371. Obedientia commendatur valde.

§ IIII. *Et sedens docebat de navicula turbas.* Circa doctrinā Christi, qui docebat turbas vide Alph. lit. C. tit. 138. verbo, Maestro.

§ V. *Duc in altum, & laxate retia vestra in capturam.* Gregorius Nazianz. sic explicat. Cunctis condescendens, ut à profundo extrahat piscem, hominē scilicet natātem in movilibus rebus, & maris huius vitæ procellis. * Hoc fecit vitā nostrā Iesus, ut liberaret à Dracone marino, non tantum pauperes, qui illum facile fugiunt, sed & divites sæculi, qui per altum mare ubi Draco habitat natant. to. 2. li. 20. ex. 2. § 1. à n. 5. pag. 320.

§ VI. *Per totam noctem laborantes nihil cepimus: in verbo autem tuo laxabo rete.* Ambros. lib. 4. in Lucā. Quia hoc (ait) non humanæ facundiæ opus, sed supernæ vocationis est munus. * Quod viribus proprijs non potuit Petrus, hoc de auxilio Christi confidebat: & non fuit illi vana fides, quia copiosam cepit piscium multitudinem, vide Alpha. lit. A. tit. 125. Ayuda de Dios.

§ VII. *Rumpebatur autem rete eorum.* Quia divites sæculi extrahebantur, & ob gravitatem divitiarū graves sunt, propter malam habituationem illorum rumpebatur rete, eximi enim curant aliquando à lege paupertatis, sicut Ananias, & Saphira retinentes agrum, qui Act. 5. à S. Petro occisi sunt: vide in Alphab. lit. R. tit. 20. & 21. Ricos, Riquezas, & to. 1. lib. 6. ex. 1. § 3. pag. 262.

§ VIII. *Exi à me, quia homo peccator sum Domine.* Venit timor in corda Petri, & aliorum, quos consolatur Deus, ab eisque timorem depellit: varia genera timoris, to. 2. lib. 16. ex. 5. § 1. pag. 132. Laudatur bonus timor, & Deus timentes eum magni habet, lib. 23. exh. 1. § 1. pag. 459.

DOMINICA V. POST Pentecostem.

§ I. *Nisi abundaverit iustitia vestra plus q. Scribarum, & Pharisæorum, non intrabitis in regnum cœlorum,* Matt. 5. C. 20.

Supposito quod per regnum cœlorum intelligitur Ecclesia præsens secundum Aug. to. 5. lib. 20. de Civit. Dei c. 9. De qua etiam nos, to. 1. li. 6. p. 259. Et prius li. 5. ex. 1. § 2. n. 7. pag. 209. Docet Christus, quod nisi in observatione legis non abundaverit observantia in meliori eius intelligentia, quam Pharisæi habent, non intrabunt Fideles Ecclesiam, & sic reformat, & explicat legem, maxime de dilectione proximi. De hoc specialius tractamus, to. 2. li. 18. ex. 8. pag. 262.

§ II. *Nisi abundaverit iustitia vestra &c.* Hæc melior observantia, & intelligentia est etiam circa iuramentum, to. 1. lib. 4. ex. 6. pag. 191. sed hoc, & alia, ad quæ deserviunt præfata verba ut thema totius sermonis Christi in Monte relinquimus, & ad amorem proximi reddeamus.

§ III. *Ego autem dico vobis, quia omnis, qui irascitur fratri suo reus erit iudicio. Qui autem dixerit fratri suo, raca, reus erit concilio, qui autem dixerit fatue, reus erit Gehennæ ignis.* De gravitate cuius, ex quo hæc improperia proximi procedunt, to. 2. lib. 18. exh. 3. pag. 226.

§ IIII. *Quia omnis, qui irascitur &c.* Hæc etiam omnia leviter dicta fugienda sunt valde, quanvis sint solum veniala peccata, to. 2. lib. 16. exh. 6 § 2. pag. 139.

§ V. *Si ergo offerens munus tuum ad altare &c.* D. 31. & 24. Quando munus offertur ad altare per orationem, impeditur eius virtus & efficacia, si adsit odium proximi, & sic ut oratio perficiatur necessarium est deponi odium proximi, to. 2. lib. 17. ex. 3. § 2. p. 166. Vide plura de dilectione inimicorum ac oblivione iniuriæ receptæ, in toto, lib. 18. pag 211. * & fer. 6 post Cineres, pag. 159.

DOMINICA VI. POST Pentecostem.

§ I. *Cum turba multa esset cum Iesu, nec haberent, quod manducarent &c.* Marc. 8. A. 1.

Historia, & mysteria huius Evangelij similia sunt alteri de quinq; panibus, & duobus piscibus: de qua * Dom. 4. Quadrag. vide, & nota pro hac ibidicta, pag. 176.

§ II. *Misericor super turbam.* Misereri turbæ indigenti, notat Beda, to. 5. cap. 32. in 8. Marci, compassionem esse humanæ fragilitatis; & saturare quatuor millia hominum de septem panibus, & paucis pisciculis; actio est divinæ potentiæ, quia Christus est vere Deus & homo: vide Alph. lit. C. ti. 110. Cristo verdadero Dios, & 117. Cristo verdadero hombre.

§ III. *Quia ecce iam triduo sustinent me.* Per eos, qui

qui per triduum expectant, significat baptizatos (ait Theophilus) Baptismus enim illuminatio dicitur, & * trina submersione perficitur. Circa quod Alph. lit. B. tit. 10. Bautismo.

§ IIII. *Quidam enim ex eis de longe venerant.* Per peccatum (notat Beda hic) peccatores longe fiunt a * Deo, & per pœnitentiam veniunt. Circa quod vide sabb. post. 2. Dom. Quadrag. § 3. Peregre profectus est &c. & § 13. surgam &c. cum reliquo illius historiæ, pag. 170. & 171.

DOMINICA VII. POST Pentecostem.

§ I. *Attendite a falsis prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces.* Matth. 7. C. 15.

Per similitudinem fructus arboris monet nos, & docet Christus ut sciamus distinguere inter bonum, & malum Spiritum doctorum, ac prophetarum. Opera enim carnis (ait Aug. lib 2. de serm. Dom. in monte, cap. 38.) sunt fructus malæ arboris, opera enim spiritus sunt bonæ, & hæc manifesta, to. 2. li. 21. ex. 2. § 2. pag. 363.

§ II. *Attendite a falsis prophetis &c.* Destingue, * & cognosce magistros veritatis Alph. lit. M. tit. * 5. Maestro de verdad. Et magistros falsitatis, lit. * H. tit. 11. Hereges. Ex bonitate enim malitia non * oritur, neque ex malitia bonitas, to. 2. li. 23. ex. 1. § 3. explicatur, quid sit malum, pag. 459.

§ III. *Veniunt ad vos in vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces.*) Qui enim (ait Chrysost. in opere inperf. hom. 19.) secundum Deum vocem humilitatis, & veræ confessionis emittit, ovis est: qui autem contra veritatem blasphemijs ululat contra * Deũ, lupus est. * De vera laudis confessione Alp. lit. C. tit. 76. Confession de alabança. Non debet esse in laude Dei lingua partita & divisa, to. 1. lib. 3. ex. 7. § 3. nu. 9. pag. 164. Et de loquacitate blasphemæ, to. 1. lib. 12. ex. 2. § 4. pag. 477.

§ IIII. *Omnis arbor, quæ non facit fructum bonũ excidetur, & in ignem mittetur.* Quia securis ad radicẽ arboris non ferentis bonos fructus posita est, ut in * ignem inferni mittatur to. 2. lj. 15. ex. 4. § 3. p. 63. Vide pro hac acerbissima pæna Alph. lit. P. tit. 39. Pena eterna.

§ V. *Non omnis, qui dicit mihi, Domine Domine, intrabit in regnum Cælorum; sed qui facit voluntatem Patris mei qui in cœlis est; ipse intrabit in regnum Cælorum.* Sicut excluditur a regno non faciens voluntatẽ Dei; admittitur ad regnum gloriæ observans eam, to. 1. li. 5. ex. 10. § 2. n. 15. pag. 210. Et hæc observatio non tantum debet esse per confessionem linguæ, sed per observantiam mandatorum, lib. 8. ex. 1. § 1. p. 299. * vide etiam Alph. lit. V. tit. 20. Voluntad propia * &c. & lit. O tit 41. Oration Dom. su 3. peticiõ. * Fiat voluntas tua.

DOMINICA VIII. POST Pentecostem.

§ I. *Homo quidam erat dives, & habebat Villicum &c.* Lucæ 16. A. 1.

Beda, lib. 5. in Lucam notat quod Salvator noster post parabolas de pænitentia, qua convertitur peccator ad Deum aptissime addit alteram de eleemosyna facienda; hæc enim vim habet satisfaciẽdi pro peccatis: vide Alph. lit. S. tit. 26. Satisfazer.

§ II. *Scio quid faciam, ut cum amotus fuero à villicatione, recipiant me in domos suas.* Chrysostomus vita præsens (ait) habet exercitium mandatorum, futura vero solatium: si nihil operatus es hic frustra in futurum curas, sed nec mendicando proficies. * Datur nobis intelligi, quod ante mortem est bene operandum nam post mortem non est tempus, to. 1. lib. 5. ex. 8. § 2. n. 7. pag. 239. & to. 2. lib. 14. ex. 4. § 1. a n. 6. pag. 33. Quod maxime verificatur in peccatis mortalibus; de venialibus autem qualiter remitti valeant post mortem, lib. 17. ex. 7. § 5. pag. 200.

§ III. *Facite vobis amicos de mammona iniquitatis, ut cum defeceritis recipiant vos in æterna tabernacula.* Anxij pro cęlestibus tabernaculis, & deficiẽtes propter peccata commissa, faciamus eleemosynas ut in ipsis recipiamur, to. 1. lib. 5. exh. 9. pag. 241.

§ IIII. *Vt cum defeceritis recipiant vos in æterna tabernacula.* Qui post mortem deficiunt ante tribunal iusti Iudicis, propter peccata dimissa, & obnoxij sunt ad purgatorium, præhabent remedium per eleemosynam anticipatam, adiunctam orationi, & ieiunio, to. 2. lib. 17. ex. 3. pag. 164.

§ V. *Recipiant vos in æterna tabernacula.* Notat Chrysostomus non dixisse in sua tabernacula, sed in tabernacula, quia sanctorum intercessio iuvat, sed non est satis, nisi propria opera bona eleemosynarũ accedant. Ita, to. 5. hom. 33. ad Populum Ant. Et nos de intercessione Sanctorum, to. 2. lib. 17. ex. 6. pag. 188. Et quod bona opera propria sint necessaria, * Alph. lit. O. tit. 5. Obras buenas.

DOMINICA IX. POST Pentecostem.

§ I. *Videns civitatem flevit super illam &c.* Lucæ 19. F. 41.

Lacrymas fudit Christus D. super Ierusalem plorans desolationem eius, propter peccatum grande. Hæc, secundum Greg. hom. 39. in Evang. fuit facta per Romanos Principes Titum, & Vespasianum. De hæc calamitate, to. 1. lib. 12. exh. 1. §§ 1. & 2. pag. 468.

§ II. *Si cognovisses & tu & quidẽ in hac die tua quæ ad pacẽ tibi.* Sensus est: Si tu Ierusalẽ in die tuæ prosperitatis, nam secundum Greg. hom. 39. in Evang. Suam autem diem hic habet anima perversa, quæ trãsitorio gaudet in tempore. * Si nunc te cognovisses peccatricem, & malum, quod absconditum est futuris temporibus pro peccato tuo: & pacem, quæ nũc est tibi patens in adventu Filij Dei, non perires. De prosperitate temporali peccatorum, to. 1. lib. 3. exh. 6. § 2. n. 8. p. 159. Quod Xps sit pax in reconciliatione peccatorũ, Alph. lit. C. 138. verbo Pax. Quam necessa-

* necessarium sit peccatori cognoscere sua peccata,
* & Deum Alph. lit. C. tit. 81. Conocimiento. Et quod valde prosit ad non peccandum considerare pœnam futuram, imo & gravitatem culpæ habes multa to. 2. lib. 16. ex. 3. 4. & 5. de Attritione, pag 117.

§ III. *Circundabunt te inimici tui vallo.* Origenes de spirituali Ierusalē, quæ est anima, dicit, quod spiritus nequam circundabunt eam post peccatum, & coangustiabunt infligendo pœnas æternas. Qualiter maneat anima desolata per peccatum; & de terribilibus tormentis habes in locis proxime citatis de
* Attritione. Et in Alph. lit. A. tit. 92. Anima manchada por la culpa.

§ IIII. *Et ingressus in templum cœpit eijcere vendentes in illo & ementes.* De hoc nil novi occurrit
* præter ea, quæ manent adnotata, fer. 3. post. 1.
* Dom. Quadr. pag. 161. & fer. 2. post 4. Domin.
* Quadr. pag. 176.

§ V. *Et erat docens quotidie in templo.* De hac Christi doctrina in templo dic, quæ notata manent, fer. 3. Dom. 4. Quad. pag. 177.

DOMINICA X. POST Pentecostem.

§ I. *Duo homines ascenderunt in templum ut orarēt: unus Pharisæus, & alter Publicanus.* Lucæ 18. B 10

De excellentia orationis potest fieri introductio
* ex adnotatis in Alph. lit. O. a tit. 18. Oracion, y oracion, usque ad 47. ubi tota materia orationis concluditur. Sed quia hæc excellentia obscurari potest per indebitum orandi modum, maxime si superbia interveniat, ideo ad quosdam, qui in se confidebant Dominus adducit parabolam hanc de Publicano, & Pharisæo. Narra.

§ II. *Deus gratias tibi ago, quia non sum sicut cæteri hominum &c.* Dare gratias Deo pro beneficijs dispositio est ad maiora beneficia, & ingratitudo, pessima est at si gratiarum actio non concordat cum affectu interiori, quo putam Dei gloriam quærimus, & non propriam laudem, inutilis prorsus erit. to 1 li. 4 ex. 1 § 2. pag. 167.

§ III. *Quia non sum sicut cæteri hominum.* Quid est cæteri homines (ait Aug. De verbis Dom serm. 36) nisi omnes præter ipsum? Ego (inquit) iustus sum, cæteri peccatores. * Errant superbi in solitudine, quia ipsi soli putant esse boni, & in inaquoso cū vana gloria orantes, sine effusione lacrymarum, to.
* 2. lib. 19. ex. 3. § 3. nu. 1. pag. 298. Pro detestan
* da superbia dic alia ex adnotatis in Alph lit. S. tit.
* 43. Sobervia & 44. Sobervio.

§ IIII. *Publicanus à longe stans nolebat nec oculos*
* *ad cælum levare.* De situ corporis in oratione vide Alphabetum, lit O. tit. 22. Oracion, que postura del cuerpo pide.

§ V. *Nolebat nec oculos in cælum levare:* Hoc ex humilitate procedebat; quam qui habet in oratione
* immunis erit à multis malis, & bona plurima in-
* veniet vide Alphabeti liter. H. titu. 34. humildad & 35. Humilde.

§ VI. *Deus propitius esto mihi peccatori.* Clausula hæc quinque mysteria continet verba, de eis, & de alijs quinque verbis, to. 1. lib. 2. exh. 6 § 4 anu 3. pag. 1 o.

§ VII. *Omnis, qui se exaltat humiliabitur: & qui se humiliat exaltabitur.* Conclusio totius parabolæ est exaltatio humilis, qui iustificatur apud Deum, & humiliatio superbi. Quomodo, & quare Deus exaltet humiles, & odio habeat superbos, to. 2. lib. 16. ex. 2. § 6. & 7. pag. 115.

DOMINICA XI. POST Pentecostem.

§ I. *Et adducunt ei surdum, & mutum.* Marci. 7. D. 32.

Si cum Theophylacto, & Euthymio dicamus hūc surdum, & mutum fuisse etiam dæmoniacum, est miraculum simile, aut idem, quod narrat S. Matthæus
* cap. 9. & Lucas, cap. 11. De quo multa Domin. 3. Quadrag. pag. 171.

§ II. *Deprecabantur eum, ut imponat illi manum.* Verbum Deprecari licet sit oratio, & petitio ad Deum non petimus per illud bona, sed liberari a malis, to. 1 lib. 1 ex. 2. § 4 n. 2. pag. 16. Et sic isti deprecabantur mala, quæ infirmus patiebatur: Exemplum & formam petendi liberationem a malis habes, to 2. in exhortatione Preambula, pag. 1. Et maxime in 7. petitione Orationis Dominicæ. Sed libera nos à malo, ubi instruimur qualiter deprecemur mala, to 2. lib. 23 pag 4..

§ III. *Et apprehendens eum de turba seorsum.* Per hoc quod Christus ad faciēdum miraculum seduxerit infirmum à comitatu, & secretum curaverit, notat Chrysostomus, quod instruxit nos fugere vanam gloriam, & tumorem in bonis operibus. De amovendo vana gloria, to. 1. lib. 19. ex. 4. § 3. pag. 304. & lib. 2. ex. 2 § 2 pag. 418.

§ IIII. *Misit digitos suos in auriculas eius, & expuens &c.* Per immissionem digitorum in auriculas surdi, & per sputum in lenguam eius, & per elevationem oculorum in cœlum, & gemitus illius, ut sanaret infirmum Christus D. difficultatem, & laborē in omnipotente ostendit ut intelligas difficultatem in
* iustificando impio vide fer. 6 post. 4 D. Quad.
* 7. in illa verba. Infremuit spiritu, & turbavit se ipsum, pag. 179.

§ V. *Et loquebatur recte.* Loqui recte est iam nō loqui de terra, sed laudes Salvatoris, quem glorificabat iam sanus factus, to. 1. lib. 3. exh. 7. § 3 num. 9. pag. 164.

§ VI. *Quanto autem eis præcipiebat, tanto magis plus prædicabant.* Et si Christus Dominus docet nos vanam gloriam fugere, ipsi autem non eximuntur ab obligatione gratitudinis, & ideo prædicabant mira
* culum; Alphab. lit. A. tit 33. Agradecimiento a Dios.

§ VII. *Bene omnia fecit.* Hæc est vox gratitudinis, qua debemus clamare, laudantes opera Dei, to. 1.

lib. 2.

lib. 2. exh. 4. § 3. num. 2. pag 103.

DOMINICA XII. POST Pentecostem.

§ I. *Beati oculi, qui vident, quæ vos videtis &c.* Lucæ 10. D. 23.

Beatificati sunt ergo (ait Cyrillus) oculi nostri in hoc, quod fide videmus verbum pro nobis hominem factũ imprimens nobis decorem sui nominis ut nos sibi conformes faciat per sanctificationem, atque iustitiam. * Credere Christum Deum ac hominem est vita æterna, to. 1. lib. 1. ex. 6. § 1. nu. 4. p. 35. Et quia per fidem vincemus inimicos, qui impedire conantur nobis viam regni cælorum, & quia est ianua ad illud, ideo ingræssi fidem sunt in regno cælorum, & iam Beati per spem: & sanctificatio atque iustitia nõ * exigit fidem solam sine bonis operibus vide Alph. lit. F. tit. 5. Fè.

§ II. *Dico enim vobis, quod multi Prophetæ, & Reges voluerunt videre &c.* Quos reges dicit Lucas, Matthæus, cap. 13. c. 17. iustos vocat. Multi Prophetæ, & iusti, unde Beda. Ipsi enim (ait) sunt Reges magni, quia tentationum suarum motibus non consentiẽdo succumbere, sed regendo præesse noverunt. * Gubernari per rationem est esse reges, qualiter sunt *iusti, to. 1. lib. 6. ex. 3. § 2. pag. 269. Et si isti iusti erant reges magni, quid de iustis, qui ingresſi sunt regnum cælorum in Ecclesia Catholica, ubi credunt Christum? Ipsi quidem reges regum sunt, to. 1. lib. 6. ex. 1. § 3. pag. 262.

§ III. *Et ecce quidam Legis peritus surrexit, tentans illum.* Quam grande peccatum sit tẽtare Deum, to. 2. lib. 19. exh. 2. § 1. à nu. 10. pag. 288. Et sic iste peccavit rogans de lege, quam nõ ignorabat &c.

§ IIII. *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & ex omnibus viribus tuis, & ex omni mente tua, & proximum tuum sicut te ipsum.* De hoc themate multas contiones formare potes, ut commendes amorem Dei, & proximi, quas hic non * ordino ut brevitati studeam, sed remitto Contio* natorem ad cap. 22. Matth. in indice Sacræ Scrip* turæ à nu. 37. usque ad 40. pag. 33. Vbi de eadem * re similia verba sunt, & in Alph. lit. A. a tit. 63. * Amor de los hombres a Dios, usque ad 75. Amor de enemigos &c.

§ V. *Homo quidam descendebat ab Ierusalem in Iericho.* S. Aug. lib. 2. de quæst. Evang. 19. Quia Ierusalem interpretatur Civitas pacis, & Ierico Luna, ideo illa beatitudinem à qua per peccatum descendit Adam ista vero mortalitatem nostram, & in hoc casu incidit in latrones Dæmoniorum, qui expoliaverunt illum iustitia originali. Adam idem, quod homo, to. 2. lib. 15. ex. 5. § 3. nu. 3. pag. 77. Quomodo fuerit, & ceciderit à iustitia originali, & manserit sauciata natura & corpore & anima, to. 2. lib. 23. ex. 2. § 2. à nu 4. pag. 468. Vnde Aug. contra Pelag. lib. 3. Hypognost. verba Evangelij huius explicans Semivivus enim (inquit) habet vitalem motum, id est liberum arbitrium vulneratum, quod ad æternam vitam, quam perdiderat redere nõ sufficiebat. * Item quod Deus creaverit hominem in gratia, to. 2. lib. 14. ex. 3. § 1. à nu. 9. pa. 29. Et qualiter post. peccatum moriatur homo, Alph. lit. M. tit. 42. Muerte.

§ VI. *Incidit in latrones, qui etiam despoliaverunt eum.* Non habent Dæmones facultatem expoliandi homines a gratia, nisi consulendo, quam libere amittit homo per peccatum. Vnde Ambros. lib. 7. in Lucam. Qui sunt autem isti latrones, nisi Angeli noctis, atque tenebrarum? In quos non incidisset, nisi eis mandati cælestis devius se fecisset obnoxium. * Alph. lit. D. tit 13. & 14. Dominio &c.

§ VII. *Accidit autem, ut Sacerdos quidam descenderet eadem via &c.* Secundum Chrysost. to. 2. serm. quodam super hoc Evang. inter homil. ex Luca, per Sacerdotem intelligit Aaron, & per Levitatem Moysem. Et Aug. lib. 3. Hypog. contra Pelag. legem, & Prophetas, qui omnes trancierunt, & non valuerunt curare plagas peccati Descendebant quippe à Gratia sicut Adam, & nullus sine peccato usque ad Christum, qui per Samaritanum intelligitur (ut dicimus, to. 2 lib. 14. ex. 4. pag. 32.

§ VIII. *Samaritanus autem Adam iter faciens venit secus eum &c.* Samaritanus iste, qui apropians alligavit & sanavit vulnera Christus Dominus est, quia ut notat Aug. De verbis Dom. serm. 37 Samaritanus Custos interpretatur, & Christus Custos est Isra I. Ipse custodit nos in via, & liberat a latronibus Dæmoniorum, to 2. lib 19. ex. 3. § 1. pag 494. Et tam in principio viæ quam in medio, & fine hunc comitem oportet habere nobiscum, ne in latrones incidamus. ex. 4. § 1. pag. 300.

§ IX. *Venit secus eum.*) Venit autem (ait Aug. t. 7. Contra Pelag. lib. 3. Hypognost.) in similitudinẽ carnis peccati idéo secus eum, quasi in similitudine. * Quia descẽderat homo peccando, similiter Sacerdos & levita, & quasi similis eis descendebat Christus, quasi esset peccator, to. 1. lib. 2. ex. 8. § 1. nu. 7. pag. 129.

§ X. *Et videns eum, misericordia motus est.* Quia noster Dominus venit in similitudinem peccati, & absque illo tentatus est per omnia similis fratribus, compassus est infirmitatibus nostris, to. 2. lib. 20. ex. 3. § 5. nu. 4. pag. 334.

§ XI. *Et appropians alligavit vulnera eius.* Aug. De verbis Domini ser. 37. notat Deum distasse multum à peccatoribus non loco, sed dissimilitudine, & per naturam, & per sanctitatem, quia homo peccator est distans a Deo & factus homo appropiavit, quia factus homo, & ut ligare posset vulnera non est * factus peccator: vide Alph. lit. C. tit. 117. Christo * verdadero hombre. Et quantum distet iustus a peccatore, to. 1. lib. 3. ex. 6. § 2. pag. 157.

§ XII. *Alligavit vulnera eius.* Quod alligaverit vulnus, to. 2. lib. 15. ex. 2. § 4. pag. 52. Sic ergo nos sauciati per peccatum hunc unicum auxiliatorem invocemus. lib. 23. ex. 2. § 3. pag. 471.

DOMI-

DOMINICA XIII. POST Pentecostem.

§ I. *Cum iret Iesus in Ierusalem transibat per mediam Samariam, & Galilæam.* Lucæ 17. C.11.

Erat enim discordia (inquit hic Titus) inter Samaritanos, & Iudæos, quam ipse quasi pacificans inter utrosque transit, ut utrosque compingat in unum. Futurus erat Messias ut pax nostra, tom. 1. lib. 11. exhor. 15. § 4. n. 5. pag. 405. Ideo qui fecit utraque unum voluit nos omnes esse fratres, quando instituit nobis orationem fraternam, * Al* phab. lit. O. tit. 37. Oracion Dominica se llama, y * es oracion fraterna.

§ II. *Occurrerunt ei decem viri leprosi, qui steterunt à longe.* Propter immundam infirmitatem leprosi non approximabant Christo. Sic ergo abstiterunt loco (ait Theophylus) sed facti sunt proximi deprecando: prope enim est Dominus omnibus invocantibus eum in veritate. * Clamaverunt isti à longe, & exauditi sunt, quia promissum est, to. 2. lib. 19. ex. 2. § 1. n. 6. p. 297. & lib. 21. exh. 4. § 4. p. 184.
* Vide etiam circa hæc verba Dom. 10. post Pent. de Publicano à longe stante. p. 199.

§ III. *Iesu præceptor, miserere nostri.* Quia Iesus interpretatur Salvator, non quærunt aurem, sed sanitatem, qua indigebant. Multa de excellentia, & virtute tanti nominis, * lit. I. tit. 5. 6. & 7. * Iesus, &c.

§ IIII. *Ite, ostendite vos Sacerdotibus. Et factum est, dum irent mundati sunt.* De potestate Sacerdotum ad remittenda peccata per sacramentum Pœnitentiæ latè tractatur, tom. 2. lib. 15. ex. 3. pa. 53. * Vide etiam Dom. 3 post Epiph. p. 52.

§ V. *Vnus autem ex illis, ut vidit, quia mundatus est, regressus est cum magna voce magnificans Deum, &c.* Omnes mundati sunt, sed unus gratitudini studens gratias agit; novem ingrati non reddiderunt. Quod propter accepta beneficia debemus glorificare Deum, & de excellentia gratitudinis, & detestatione ingratitudinis latè tom. 1. lib. 4. exhort. 1. pag. 165.

DOMINICA XIIII. POST Pentecostem.

§ I. *Nemo potest duobus dominis servire, &c.* Matth. 6. C. 24.

Glosa ordinaria explicat hoc de bonis temporalibus, & spiritualibus, quod simul ab ecte appeti non possunt, cum enim angustum sit lectū humani cordis, alterum ex his necessum est decidere, to. 1. lib. 9. exh. 4. p. 333.

§ II. *Nemo potest duobus dominis servire; aut enim unū odio habebit, & alterum diliget, &c.* Toto corde diligendus est Deus, & cum eius amore nō compatitur aliud, quia pallium breve utrumque operire nō potest, to. 1. li. 4. ex. 4. p. 182.

§ III. *Aut unum sustinebit, & alterum contemnet.* Res autem terrena, vel Deus (ait Glosa) si in corde humano dominetur ad contraria ex utroque trahitur homo; nam Deus trahit ad superiora sibi servientem, res vero terrena ad inferiora. * Circa quod facit quod adnotavimus fer. 2. Dom. 2 Quadr. § 5. Quo ego vado, vos non potestis venire, p. 166.

§ IIII. *Non potestis servire Deo, & mammonæ.* Nam qui servit Deo, & eius acquiescit consilijs solidos, & uberrimos fructus percipit, to. 2. lib. 22. exh. 4. p. 429. Qui vero mammonæ, id est, divitijs servit inanis evadet, exh 5. p. 437.

§ V. *Non potestis servire Deo, & mammonæ.* Qui enim divitiarum servus est (ait Hieronymus in hunc locum) divitias custodit ut servus: qui autem servitutis excussit iugum distribuit eas ut Dominus. * Tanguntur duo pūcti; primus de avaris, qui sunt servi divitiarum: 2. de eleemosinarijs, qui sunt earum domini, & ne diffundar. * Vide Alph. De 1. lit. A. tit. 117. & 118. Avaricia, Avarientos, & de 2. lit. L. tit. 23. Lymosna.

§ VI. *Ne soliciti sitis animæ vestræ quid manducetis, neque corpori vestro, quid induamini.* Conceditur nobis panis quotidianus, & ea quæ humanæ vitæ sustinendæ necessaria sunt; prohibetur superflua solicitudo temporalium, tom. 1. lib. 13. exh. 1. pag. 484.

§ VII. *Respicite volatilia cæli, quoniam non serunt, neque metunt, neque congregant in horrea, & Pater vester cælestis pascit illa.* Liberalitas Dei ad sustendenda omnia animalia, imo & ad bonos, & malos, tom. 1. lib. 7. exhort. 5. pag. 289. Et facit ad hoc sententia aliquorum, quam hic refert Hieronymus, dicentium per volatilia cæli Angelos intelligi; & S. Hilarius Can. 5. qui per volucres intelligit immundos spiritus.

§ VIII. *Nonne vos magis pluris estis illis?* Si quod m[illegible] as est, scilicet volatilia Deus sine eorum solicitudine pascit, quare nos, qui pluris illis sumus, nam omnia subiecit, & creavit nobis, sine solicitudine, cū cōfidentia in Patre, qui promisit regnū, non pascet, & diriget ad illud fruendum æternaliter? to. 1. lib. 13. exh. 6. p. 512.

§ IX. *Considerate lilia agri, quomodo crescunt, non laborant, neque nent, &c.* Ex hac similitudine abijcit solicitudinem, & commendat confidentiam: quia lilia agri sine labore vestiuntur gloriosius, quā Salomon. Quid sit gloria Salomonis pro vestimento. to. 1. li. 3 ex. 3. § 2. n. 6. p. 147. Sed statim oritur difficultas apud omnes expositores propter dicta: Num abstinendum sit ab omni labore ut nutriamur, & vestiamur, siquidem nec volucres cœli, nec lilia laborant? Solvitur egregie hæc difficultas, to. 1. lib. 13. exh. 5. p. 506.

§ X. *Quærite ergo primum regnum Dei, & iustitiam eius, & hæc omnia adijcientur vobis.* Tria genera bonorum, summa, media, infima quærenda, & petenda, scilicet æterna, gratuita, & temporalia, & ex his solicitudo habenda est pro æternis

regni Dei, tom. 1, lib. 1. exh. 2. § 4. n. 4. p. 16. & lib. 11. exh. 1. § 4 p. 380. & tom. 2. lib. 21 exh. 1. § 5. n. 5. pa. 464. Vide D. Hieronymus hic super illud: Ideo dico vobis, abiecta solicitudine temporalium, Cæterum (ait) de spiritualibus cibis, & vestimentis semper debemus esse soliciti.

DOMINICA XV. POST Pentecostem.

§ I. *Ibat Iesus in civitatem, quæ vocatur Naim, &c.* Lucæ 7.

* Hoc Evangelium positum, & explicatum est fer. 5. Dom. 4. Quadrag. Vide ibi pag. 178.

DOMINICA XVI. POST Pentecostem.

§ I. *Cum intrasset Iesus domum cuiusdam Principis Pharisæorum sabbatho manducare panem.* Lucæ 14. A. 1

Licet manducare panem dicatur intrasse Iesus, non intelligas panem solum, panis enim accipitur pro omni apparatu ciborum ad convivium parato, ubi plures convivæ convenerant. tom 1. lib. 13. exh. 1. § 1. pag 454.

§ II. *Et ecce homo quidam hydropicus erat ante illum, &c.* Statim sine oratione sensibili verborum, & sine responsione quæstionis ad Pharisæos propositæ de curatione in sabbato, apprehensa manu sanavit, ac dimisit infirmum, quia præsto est ad miserendum, & tardus ad iram. Quod Dei sit cognoscere cogitationes cordium, to. 2. li. 16. ex. 2. § 4 n. 9. pa. 113. Quod præsto sit ad miserendum, to. 1. li. 1. ex. 5. § 2 p. 30 & lib. 7. ex. 1. p. 282.

§ III. *Ecce homo quidam hydropicus.* De infirmitatibus præsentis vitæ, qualiter per infirmos intelligantur peccatores, & quomodo illos sanet Christus exemplis multis liquet in hucusque adnotatis pro varijs Evangelijs, maxime * fer. 5, Dom. 3. Quadr. & fer. 4. Dom. 4 p. 174. & 177.

§ IIII. *Ecce homo quidam hydropicus.* Per hydropicũ Beda to 5 Luc. 14 illũ intelligit, quẽ fluxus carnaliũ voluptatũ exuberans aggravat.* Hydropicus enim morbꝰ ab aquoso humore vocabulũ trahit. Et Aug. lib. de quæst. Evang c. 29. hydropicũ avaro diviti cõparat. Sicut enim ille (ait) quãto magis abũdat humore inordinato, tãto amplius sitit: sic & iste quãto est copiosior divitijs, quibus nõ bene utitur, tanto ardẽtius talia cõcupiscit.* De primo sensu multa in * Alph. lit. L tit 27. Luxuria y luxuriosa. de 2 lit. A. * tit. 117. Avaricia, & tit 118. Avarientos.

§ V. *Cũ invitatus fueris ad nuptias, non recũbas in primo loco, &c.* Reprehendit in hac parabola Christus ambitiosos Pharisæos, qui amabant primos accubitus, & cõmendat humilitatẽ, & concludit: Quia omnis, qui se exaltat humiliabitur, & qui se humiliat exaltabitur. * Vide, quæ adnotata manẽt pro Evãg. fer. 3. Dom. 2. Quadrag. & fer. 4. eiusdem Dom. p. 166. & 167.

DOMINICA XVII. POST Pentecostem.

§ I. *Interrogavit eum unus ex eis Legis Doctor tentans eum: Magister, quod est mandatum magnum in Lege? &c.* Matth. 22. D. 35. & 36.

De duobus præceptis dilectionis Dei, & proximi. * Vide indicem Sacræ Scripturæ, ubi huius * Evangelij verba adducuntur pag. 330 & Dom. 12. post Pentecost. §§ 3. & 4. *Et ecce quidam Legis peritus, &c* pag. 200.

§ II. *Quid vobis videtur de Christo? cuius filius est?* Notat Chrysostomus homil. 72. quod tentaverunt Iudæi Christum tanquam hominem purum, & Christus utpote verus Deus cognovit eorum corda, & per interrogationem de David, quomodo vocaret illum Dominum concludit esse verum Deum, & hominem. * Vide Alphab. lit. C. tit. 110. Christo verdadero Dios, & 117. Christo verdadero hombre.

§ III. *Sede à dextris meis.* Qualiter Deo concedamus corpus, & membra, tom. 1. lib. 3. exhort. 1. § 2. pag. 128. Vnde Remigius: Sede à dextris meis non intelligendum est, quod Deus corporeus sit, ut dexteram, uel sinistram habeat: sed à dextris Dei sedere est in honore, & æqualitate Paternæ dignitatis manere.*

DOMINICA XVIII. POST Pentecostem.

§ I. *Ascendens Iesus in naviculam transfretavit, & venit in civitatem suam.* Matt. 9. A. 1.

Creator autem rerum (ait Chrysost.) Orbis terræ Dominus postquam se propter nos nostra angustiavit in carne cœpit habere humanam patriam, * quæ fuit Capharnaum, non quia natus, ut in Bethleem, aut nutritus ut in Nazareth, sed quia continuè habitans fuit in ea, & docẽs, sic desiderabatur ab Sponsa, to. 1. lib. 1. ex. 1. § 3. p. 4.

§ II. *Et venit in civitatem suam.* Mystice autem, (ait S. Hilarius Can. 8. in Matth.) à Iudæa repudiatus, in civitatem suam revertitur. Dei civitas Fidelium plebs est: in hanc ergo introivit per navem, id est, Ecclesiam * Erat enim Christus futurus Iudæis petra scandali, to. 2. lib. 15. exh 5. § 1. p. 71. Quare noluerint Iudæi recipere Christum, t. 1. lib. 5 ex. 1. § 2. à n. 7. p. 209. * & Dom. 3. Advent §§ 6. 7. & 8. p. 145.

§ III. *Et ecce offerebant ei Paralyticum iacentem in lecto.* Offerebant ei Paralyticum, qui a veterat sanare infirmitates nostras. * Vide fer. 5. Dominerat 3. Quad p. 174. & alia multa Evangelia, quæ * adduci possunt in exempla.

§ IIII. *Videns Iesus fidem illorum, &c.* Nõ quidẽ dixit (ait Chrysost. hom. 30 in Matt.) fidẽ Paralytici; sed portantiũ. Cõtingit enim aliquãdo, quod aliquis fide alterius convalescit. * Qualiter oratio nõ pro se, sed pro alijs sit efficax. t. 1. lib. 1 ex. 10. § 1. p. 59.

§ V. *Videns Iesus fidem illorum, &c.* Valde notandum

notandum est, quod Evangelistæ, qui hanc narrant historiam, nec paralytici, nec portantium illum verba narrant, quibus petijssent subveniri infirmum: sed quidem horum fides non prætermittitur silentio, nec infirmus illa caruit, teste Chrysostomo. Non enim (dicit) permisisset se submitti (ut alius Evangelista dicit) per tectum non credens. Audit Deus desiderium petentium, nec verba desiderat. tom. 1. lib. 1. exhort. 4. § 1. maxime a num. 9. pag. 26.

§ VI. *Fili: remittuntur tibi peccata tua.* S. Hieronymus: Certe (inquit) filium vocat, quia remittuntur ei peccata sua. * Imaginem filij adoptivi Dei deluerat peccatum, & amoto hoc statim invenimus Patrem Deum, cui simus similes, tom. 1. lib. 2. exhort. 6. § 3. pag. 117. Et certe peccatorem vocat filium, ut memor sit Patris, cuius quinque literæ remissionem peccatorum indicant Pater, ibid. § 4. p. 120.

§ VII. *Quidam de Scribis dixerunt intra se: Hic blasphemat.* Videntes Christum dimittentem peccata, quod est propriũ Dei, cogitabant mala de Christo, nolentes concedere illum esse Deum: & Christus id demonstrat, & cognoscendo cogitationes eorum, quod est propriũ Dei, & sanandi infirmũ. Vnde Hieronymus: Videns autem (inquit) cogitationes eorũ ostendit se Deũ, qui potest cordis occulta cognoscere. Et paulo post. Quia cogitationes vestras intueor, possum & hominibus delicta dimittere. t. 2 li. 15 ex. 1. p. 42. & ex 2. p. 49. * Et alia multa in Alph. lit. P. * tit. 47. Perdon que Dios haze.

§ VIII. *Surge, tolle lectum tuum, & vade in domum tuam.* Surgere autem (inquit Rabanus) est animam à carnalibus desiderijs abstrahere. Lectum tollere, est carnem à terrenis desiderijs ad voluntatem spiritus attollere: domum ire, est ad Paradisum redire. Circa 1. & 2. * Vide Alphabet. lit. C. titul. 24. 25. 26. & 27. Carne, &c & lit. E. titul. 29. Espiritu. Et circa 3. quod Paradisus, seu regnum cælorum sit domus, tom. 5. lib. 5. exh. 3. § 1. p. 218. & § 3. num 4. p. 221. & exh. 7. § 2. n. 4. pag 232. Ad hoc enim dimittuntur peccata, ut non impediatur via ad regnum cælorum.

DOMINICA XIX. POST Pentecostem.

§ I. *Simile est regnum cœlorum homini Regi, qui fecit nuptias filio suo.* Matth. 22. A. 2.

Parabola hæc aut est eadem (ut notat S. Gregor. hom. 38. in Evang.) cum illa quam refert Lucas c. 14. de homine, qui fecit cœnam magnam. * Et de * hoc multa habes adnotata Dominica. infra octavam Corp. Christi. pag. 196.

§ II. *Simile est regnum cælorum.* Aut ut idem Sanctus notat est diversa, ita ut per hanc Ecclesiam intelligamus, seu regnum Militans, ubi nonnulli exiuri intrant, ut patet de non habente vestem nuptialem, ibi enim in cœnæ gloriæ quotquot intrant non exeunt. Quod Ecclesia sit regnum cælorum, to. 1. lib. 6. exhort. 1. p. 259.

§ III. *Rex autem, cum audisset, iratus est.* Notat Chrysost. hom. 41. in opere Imperfect. Quod ira in Deo nõ proprie, sed translative dicitur: tunc enim irasci dicitur, quando ulciscitur. * Est ad cũ modũ, quo de Deo per analogiã prædicamus aliqua, sicut de homine, t. 1. li. 3. ex. 1. § 2. p. 138.

§ IIII. *Et missis exercitibus suis perdidit homicidas illos, &c.* S. Greg. per hos exercitus intelligit agmina Angelorum. Missis ergo (inquit) exercitibus, extinxisse homicidas dicitur, quia in hominibus omne iudicium per Angelos exercetur. De hac ira, furore, & indignatione petit Propheta liberari Ps. 6. & 37. *Domine ne in furore, &c.* t. 2. li. 17. ex. 4. § 1. à n. 2. pag. * 175. De hoc puncto * vide multa adnotata in Al- * phab. lit. A. tit. 85. Angeles para castigos. & lit. C. tit. 34. Castigos.

§ V. *Perdidit homicidas illos, & civitatem illorũ succẽdit.* Quia isti reddiderunt mala pro bonis iratus Dominus, homicidas ipsos suorum servorum invitan- * tium perdidit. * Facit ad hoc quod adnotavimus fer. 6. Dom. 2. Quad. maxime à § 7. p. 169.

§ VI. *Amice, quomodo huc intrasti, non habens vestem nuptialem?* Illum, qui nuptiali veste (teste Gregor. hom. 38. in Evang.) charitatis carebat, & consequenter, peccator extiterat Deo odibilis, & invisus, amicum vocat, quia Deus etiam inimicos amat, & converti desiderat illos, tom. 2. lib. 18. exh. 7. § 1. p. 255.

§ VII. *Ligatis manibus, & pedibus eius, mittite eum in tenebras exteriores.* Quia ambierat accubitum mẽsæ inter honorabiles viros, virtute carens, & inermes armorum lucis, merito damnatur ad tenebras, to. 2. lib. 19. exh. 4. § 3. p. 304.

§ VIII. *Ligatis manibus, & pedibus, &c.* Notandum, quod increpatus de ingressu ad nuptias sine veste charitatis, nil respondit, imo, teste Evangelista, obmutuit; & ob id damnatur. Si enim loqueretur verba cõfessionis peccatorũ absolveretur, & reciperet beneficiũ absolutionis sacramentalis: quia vero obmutuit, ligatus mittitur ad gehennam. Vide * Alphab. lit. C. tit. 77. Confession sacramental, & tit. 78. Confessor.

DOMINICA XX. POST Pentecostem.

§ I. *Erat quidam Regulus, cuius filius infirmabatur Capharnaum.* Ioan. 4. F. 46.

Regulus autem (inquit hic Theophylus) est omnis homo, non solũ qui Regi universorum propinquus existit, secundum animam, sed quia, & ipse super omnia principatum sumpsit, cuius filius, id est, mẽs febrificat voluptatibus pravis, & desiderijs. * Principatũ accepit homo, & in prima sui creatione, ubi paulo minus ab Angelis. to. 1. lib. 2. ex. 3. § 4. à n. 5. p. 96. & in regeneratione per Baptismum, ubi quodammodo supra Angelos, ibidem exhort. 5. § 4. pag.

p.110. Sed mens nostra infirmata est per peccatum, to 1.lib. 11.exh 14. § 3.n.4.p.455.& li,13. ex.4.§ 2. p.502.&t.2.li 14 ex. 2 § 1.p 17. & sic regu'us efficitur debilitata potētia per rebellionē appetitus,t.2 li.21 ex 1.§ 1.n 11.p. 356.& prud tia carnis in consulendis delectatio nibus eius est mors animæ, li.21 ex.1.§ 3.n.7.p.259.

§ I I. *Cuius filius infirmabatur Capharnaum.* Capharnaum interpretatur Ager pœnitentiæ: & sic: qui infirmitatem animæ sanare curat, sanabit manēs in Capharnao pœnitentiæ, tom 1. lib. 9. exhort. 5. § 3 n.10. p 344.

§ I I I. *Cuius filius infirmabatur Capharnaum.* Sit, vel non sit iste infirmus, quem Matthæus memorat esse puerum Centurionis in Capharnao, ibi dicta nota pro hoc toto Evang p.164. & in alijs Evangelijs ubi de infirmis agitur, quos sanavit Christus Dominus.

§ IIII. *Rogabat eum, ut descenderet, & sanaret filium eius.* Infirmitates adolescentiæ contractas per voluntatem propriam, sanat voluntas Dei, & ideo merito Regulus ad illum accedit, tom.1.lib.9. ex.7. § 4. p 352.

§ V. *Rogabat eum, ut descenderet, & sanaret, &c.* Nonne iste Regulus, & potens erat? nonne filius eius adolescens, & validus? quare non sanat illum pater? Non sanat. Quia, *Non salvatur Rex per multā virtutem: & gigas non salvabitur in multitudine virtutis suæ*, Psal 32. Vide quid hæc omnia sint, to. 1. lib. 2 ex.4. § 1. n 8.p.101.

* V I. *Rogabat, ut descenderet, & sanaret, &c.* Rogat pro alio, & exauditur, & licet filius non dicatur petere sanitatem, tamen credendus est illam optare, imo ut diximus in Capharnao erat, hoc est in agro pœnitentiæ. * Vide Dominic. 18. * § 4. & 5. pag.

§ VII. *Domine, descende priusquam moriatur filius meus.* Iterum petit salutem filio, quia oratio ut sit efficax debet esse cum perseverantia * Alphab. lit. P. * tit. 55 Perseverantia.

DOMINICA XXI. POST Pentecostem.

§ I. *Simile est regnum cælorum homini Regi, qui voluit rationem ponere cum servis suis.* Matth. 18.C. 23.

Regnum cælorum (ait Remigius) congrue sancta Ecclesia intelligitur, in quo Dominus operatur hoc, quod ista parabola loquitur.* Quod Ecclesia dicatur regnum cælorum, tom. 1. lib. 5. exhort. 1. § 2. à num.7. pag. 209. & lib. 6.exhort. 1. § 1.p. 219.

§ II. *Qui voluit rationem ponere cum servis suis.* In præsenti parabola secundum Origenem Matth. 18. tract.7.de extremo iudicio tractatur. Omnis autem (inquit) vitæ nostræ ratio ponenda est à Rege, quādo omnes nos præsentari, oportuerit ante tribunal Christi. * Vide quæ notata sunt Dominica 1. Adventus, pag. 145.

§ I I I. *Voluit rationem ponere cum servis suis.* Per servos huius hominis Regis designantur omnes homines, quos ad laudandum se creavit. Itaque, qui laudes, Deo debitas, & honorem non impendit contrahit debita peccatorum, pro quorum solutione rogat servus, sed bonus Pater omnia dimittit. De hoc late tom.2.lib.14.exh. 1.p. 10. ubi de varijs generibus debitorum.

§ IIII. *Voluit rationem ponere cum servis suis.* Voluit ex misericordia iustus Iudex rationem ponere, & debitorem convincere, ut ipse iam afflictus, & in summo discrimine constitutus, iam iam paratus venundari, rogaret procidens in terram, & orans exaudiretur, y se diesse algun color a su justicia, to.1 lib.1 ex.5.§ 2.p.30.

§ V. *Procidens autem servus ille orabat eum dicens: Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi.* Non despicit Deus pœnitentem humiliatum, imo clementer exaltat, & debita peccatorum dimittit, to.2.lib. 16. exh.2.§§ 6.& 7.p.115.

§ V I. *Misertus autem Dominus servi illius dimisit eum: & debitum dimisit ei.* Hæc est orationis efficacia ut propter illam dimittat peccata Deus, & alia innumera bona elargiatur, tom.1.lib. 1.exh. 9. § 2.pag.54.

§ VII. *Debitum dimisit ei.* Quid est debitū, quod dimisit? quod dixerat? Debebat ei decem millia talenta: quæ sunt omnia peccata: unde Aug. de verbis Domini ser.15. to.10. Quia lex (inquit) in decē præceptis commendatur, ille debebat decem millia talentorum, per quod omnia peccata significat, quæ scilicet contra legem fiunt. * Alphab. lit.O, tit.44. * Oracion Dominica, &c. & illis qui obstinati sunt * in malo, & impœnitentes, non dimittuntur pecca* ta, fer.2 Dom.2 Quadrag.p.165.

§ VIII. *Et tenens suffocabat eum dicens: Redde, quod debes.* Quæ debita interveniant inter hominem, & hominem, & qualiter non repetenda, sed dimittēda, lib.18.exh 1.§§ 1 2. & 3.p.211.

§ IX. *Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi.* Centum denarios debebat, & rogabat pro deferenda solutione, sed iniquus homo nolens dimittere, iterum contrahit debitum, & conservus eximitur ab obligatione, t.2 li.18.ex.1.§ 4 p.215.

§ X. *Ille autem noluit sed abijt, & misit eum in carcerem.* Quam inconstans misericordia hominis, t.2. lib.15.ex.3. § 2.n.7.p.55. E contra vero misericordia Dei erga nos maxima. * *Alph.lit.D.titul.* 46. & ideo reprehendit.

X I. *Nonne ergo oportuit & te misereri conservi tui, sicut & ego misertus sum?* In quibus, & qualiter oporteat misereri conservi, tom. 2. lib. 18. exhort. 1. §§ 5. & 6. pag. 216. & late per totū librum.

§ XII. *Nonne ergo oportuit & te misereri, &c.* Servus ille (notat Remig.) nullū responsum legitur Domino dedisse, in quo demonstratur, quod in die iudicij, & statim post hanc vitam omne argumentum excusa-

excusationis cessabit. Habebit enim peccator oppilatum os propter iniquitatem, quæ talentum plumbi est. Hinc Origenes. Ideo (inquit) talentorum multorum est factus debitor, quoniam secutus est mulierem super talentum plumbi sedentem cuius nomen iniquitas, * to. 2. lib. 16. ex. 3. § 5. pag. 122.

§ XIII. *Et iratus Dominus eius traddidit eum tortoribus &c* Damnat iustus iudex iniquum hominem, & * impium ad æternas penas dandas Alph. lit. P. tit. 39. Pena eterna.

DOMINICA II. POST Pentecostem.

§ I. *Abeuntes Pharisæi consilium inierunt, ut caperent Iesum in sermone.* Matth. 22. B. 15.

Magna Pharisæorum rabies contra Christum, & Mundi contra iustum, & ideo coniurantur, ut tentantes capiant in sermone, & traddent eum Cæsareæ po* testati ad perdendum. Facit ad hoc, quod adnotavimus, fer. 6. Dom. Passio. & Sabbato eius dem, pa. 184. & 185.

§ II. *Et caperent eum in sermone:* Timendum est multiloquium, siquidem in eo mortales facile de* cipiuntur, vide Alphabet. liter. L. titul. 12. Lengua.

§ III. *Magister scimus, quia verax es, & viam Dei * in veritate doces, &c.* Vide, quæ adnotavimus, fer. 4. Dom. 1. Quad. super illa verba: Magister, *volumus a te signum videre*, pag 162.

§ IIII. * *Quid me tentatis hypocritæ.* Vide fe. 4. Dom. 3. Quadrag. § § 6. & 7. pag. 173.

§ V. *Reddite ergo, quæ sunt Cæsaris Cæsari: & quæ sunt Dei Deo* Interrogatis discipuli. Pharisæorum de numismate cuius imaginem haberet, & audita ab eis responsione: quod Cæsaris, dicit, & concludit Christus: *Reddite ergo &c.* Et in primis quod parendum sit Regibus, & omni humanæ Potestati, & obsequendum, voluntas Dei est, to. 1 lib. 8. ex. 3. pag 308.

§ VI. *Et quæ sunt Dei Deo*) Deo etiam (ait Hilarius, can. 23. in Matth.) quæ eius sunt reddere nos oportet, id est, corpus, & animam, & voluntatem. * Latissimum campum habes de amore, & gratiarum * actione, quas reddere nos oportet Deo in Alpha. * lit. A. tit. 68. Amor de los hombres a Dios, & lit. * G. tit 19. Gracias, que devemos hazer a Dios.

§ VII. *Reddite ergo quæ sunt Cæsaris Cæsari. & quæ sunt Dei Deo.* Ex imagine numismatis sumitur argumentum solvendi Cæsari propter eius imaginem, & Deo propter imaginem Dei. Hinc idem Hilarius. Numisma enim Cæsaris in auro est, in quo est eius imago depicta. Dei autem numisma homo est, in quo est Dei imago figurata. * Idem August. Cassiod, & Dionys. super illud *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine*, Ps. 4. & Remig. hom. 23. post Pentec. * Alph. lit. I. tit. 12. Imagen de Dios.

§ VIII. *Reddite ergo, quæ sunt Cæsaris Cæsari.* Origenes tract. 21. in Matth. Possumus autem (inquit) & moraliter intelligere locum istum, quoniam debemus corpori quædam dare, quasi tributum Cæsari, id est necessaria. * to. 1 lib. 13. ex. 1. pag. 481.

§ IX. *Et quæ sunt Dei Deo* Sicut licet omne regnum, & omnis Domus regia Regis sit, præcipuo quodam modo mansit, ubi habitat, eius esse dicitur: sic licet Deus ubique sit, & omnia sua sint, tamen cor hominis, & anima iusti speciale habitaculum eius est, & ei reddendum, to. 1 lib. 3. per totum, maxime exh. 1. & 6. pag. 137. & 156.

DOMINICA XXIII. POST Pentecostem.

§ I. *Ecce Princeps unus accessit & adorabat cũ dicens: Domine, filia mea modo defuncta est &c.* Matth. 9. c. 18.

Pro hoc Evangelio, ubi duo insignia miracula referuntur, alterum de muliere fluxu sanguinis laborante, quam sanavit Dominus per contactum fimbriæ eius, alterum de filia Archisinagogi mortua, quam suscitavit manu apprehendendo illam, facit et universa Evangelia, ubi de infirmis sanatis, & mor* tuis suscitatis a Christo agitur maxime, fer. 5 post * Cineres de Centurione, pa. 159. & Dom. 10. post * Pent, fer. 5. Dom 4. Quad. de vidua Naim. & fer. 6. de Lazaro ibidem, pag 178

§ II. *Et ecce mulier, quæ sanguinis fluxum patiebatur.* Per sanguinem peccata intelligimus, & ideo hæc mulier typus est peccatoris, e quo fluit sanguis cui sanguinem tangit, no gota a gota, sino arroyos, to. 2. lib. 14. ex. 4. § 4 nu. 6. pag 41. Et sic anima suo peccatorum sanguine tincta deformis valde efficitur, & * maculata, ac infirma, Alph. lit. A. tit. 92. Anima manchada por la culpa. Et si huic morbo peccati nõ subvenitur, se dessangra la alma y queda muerta, ut * patet in puella Iairi filia Alph. lit. P. tit. 25. Peccado mortal.

§ III. *Accessit retro, & tetigit fimbriam vestimenti * eius.* Nota, quæ adnotavimus, fer. 5. Do. Pass. § 6. * super illa verba Stans retro, p. 18 . Et in hoc maxi* me commendatur humilitas ad impetrandã veniam. * Alph. lit. H. tit 35 Humilde.

§ IIII. *Tetigit fimbriam vestimenti eius.* Notat Lucas, c. 8 referens hanc historiam dixisse Christũ. *Tetigit me aliquis, nam ego novi virtutem de me exisse:* Quod mirum est, siquidem non ipsa sola mulier tangebat Christum, sed tota turba, ita ut opprimerent illum! Quare hoc? Quia ut diximus, fidem habebat vivam Quando enim aliquid vivum te tangit, etiam si sit formica, & ciniphs, continuo sentis, non sic quando mortua te tangunt, sic sensit Christus contactum mulieris vivæ per fidem; & sensit ipsa operationem sanitatis, ad eum modum, quo licet Deus ubique sit præsens, ille sentit præsentiã eius, qui advertit illam, & disponitur &c. to. 1. li. 3. ex. 2. pag 158.

§ V. *Dicebat enim intra se: Si tetigero tantum vestimentum eius, salva ero.* Non indiget Deus clamorosis verbis, ut petitiones tuas exaudiat, desiderium tuum videt, & maxime, si accedat humilitas concedit, quod exoptas, to. 1. lib. 1. ex. 4. § 1. a n. 8 p. 25. & exh.

& exh.11. § 3. num.2. pag.68.

§ VI. *Confide filia: fides tua te salvam fecit.* Non autem dixit (ait Hierony. to.9. super hæc verba.) Quia fides tua te salvam factura est, sed salvam fecit. In eo enim, quod credidisti, iam salva facta es. * Et ut intelligatur hanc fidem non fuisse mortuam, sed vivam, notat Glossa, quod non tantum credidit, sed tetigit. Quia his tribus (inquit) fide, verbo, & opere omnis salus acquiritur. * to. 1. lib. 8. exh. 1. § 1. * pag. 299. Commendatur fides, Alphabet. lit. F. tit. 5. Fee.

§ VII. *Non est mortua puella, sed dormit.* Mors per Christum superanda erat, & ideo mortem corporis, somnum vocat, quia suscitari poterat ab ipso, to.2. lib. 23. exh. 2. § 3. nu. 5. pag. 472. Confirmatur ex illo Ioan. 11. ubi de Lazaro dixit Christus: Infirmitas hæc non est ad mortem: vide fer.6. Dom. 4. § 4. pag. 179. ubi notatur mortem corporis non mereri nomen mortis, sed mortem animæ per peccatum, & hæc timenda est.

§ VIII. *Tenuit manum eius, & surrexit puella.* Manus Christi est auxilium eius, quo suscitavit mortuam, hanc manum petebat Propheta, to.2. ex. Preambula, § 4. pag. 4.

§ IX. *Tenuit manum eius, & surrexit puella.* Quia Christi corpus remedium est cōtra mortem, & in hoc * miraculo dat nobis spem resurrectionis: vide, fer. 5. Dom. 4. Quad. §§ 7. & 8. pag. 178.

DOMINICA XXIIII. POST Pentecostem.

§ I. *Cum videritis abominationem desolationis, quæ dicta est a Daniele Propheta stantem in loco sancto, qui legit intelligat.* Mat.24.B.15.

Multa verba sunt in hoc Evangelio, quæ tacta, & * adnotata sunt Dom 1. Advent pag. 145. & fer.2. * Dom 1. Quad. pag. 161. Et ideo super vacaneum erit iterum illa reppetere. Transeamus ad alia

Missis factis varijs sententijs de desolatione, & tribulatione, de qua agit Christus Dominus, si ex eis per abominationem desolationis cum Auctore historię scholasticæ in historia Danielis, cap.10. & Dion. Cartux. sacrificia, & ceremonias, quæ post mortem Salvatoris statim, reddenda erant invalida, & abominanda, perindeque penitus abolenda, intentos nos vult esse de vera intelligentia legis & Scripturæ, ac observatione Evangelij, ne decipiamur à Iudaica doctrina, to.1. lib.8. ex. 2. pag. 302. De voluntate Dei in observantia legis. Et de abominanda intelligentia, quam heretici habent Sacræ Scripturæ. Ibidem, lib. 12. ex. 2. pag.473. Quod hæc sit taibulatio maxima ibidem, ex.1. § 2. pag. 469.

§ II. *Cum videritis abominationem desalationis &c.* Si autem per hanc abominationem cum Tostato super, cap. 24 Matth. Ioanne, Hesselio, Lovaniense, ibidem, & C. Ianf. cap. 122. Concordiæ Evang. sceliera maxima, quæ in destructione Ierusalem in Templo patrabantur, aut Romanorum exercitus, qui revera in desolationem posuerunt Hierusalem, ut August. Epist. 80. Caietanus hic Bened. Pererius, lib. 10. in Daniel. quest. 24. interpret. 6. vide, to.1. lib. 12. ex. 1 § 1. pag. 468. & § 2. nu. 4. pag. 469. Et de famis calamitate, lib.13. ex. 2. pag. 490. Sed ex his omnibus, ut Hieronymus, notat, ad mysticam intelligentiam transeamus, quam Irenæus, lib.5. adversus hæreses de Anty Christo.

§ III. *Væ autem prægnantibus, & nutrientibus in illis diebus.* Quod (ait Hilarius, can.25.) non de fætarū onere Dominum admonuisse credendum est, sed animarum peccatis repletarū ostendisse gravitatem.* Itaq; in illa maxima tribulatione Anty Christi dolendi sunt gravati pondere peccatorum, quia sic neque fugere valebunt ad montes, nec revertere, nec fugere; imo manere in peccatis erit facere fugā in hyeme: facit enim peccatum peccatorem arborem autumnalem, impedit montium Angelorum adire præsidium to.2. lib.16. ex. 3. à § 2. pag. 118.

§ IIII. *Væ autem prægnantibus, & nutrientibus.* Inter genera peccatorum, quæ hominem præpediūt, & implicant, avaritia, & cupiditas divitiarum principem tenet locum. Hinc Aug. de verbis Domini, ser. 20. Prægnans (inquit) est, qui res alienas concupiscit: nutriens est, qui iam rapuit, quod concupierat. * De hoc multa in Alph. lit. A. tit. 117. 118.

§ V. *Orate autem, ut non fiat fuga vestra in hyeme vel in sabbatho.* Monet nos pijssimus Salvator præparari ad fugiendam tribulationem per orationem, quæ præparatio fiet, quando deposuerimus onera peccatorum, & steterimus in gradu acceptæ gratiæ, ut legentes hoc Evangelium intelligamus, quæ per illud nobis significatur, ne Anty Christo succumbamus tē tanti. to 2. lib. 10. ex. 4. pag. 335.

§ VI. *Orate autem ne fuga vestra &c.* Qui orare nos docet, liberare a tribulotione non renuet, imo citissime auxilium præstabit, & propter electos, qui sic oraturi sunt breviabuntur illi dies calamitosi, ut salvi fiant, to.1. lib.1. ex. 5. a § 2. pag. 50. Sic etiam per Danielem liberari docet ab abominatione, non propter nos, sed propter divinam misirationem, ex. 9. § 1. à nu. 4. pag. 53. Et oratio hæc ad Christum Dominum facienda est, & quærendus est non hic, aut illic, neque in deserto, neque in penetralibus, ubi pseudo Christi objici possunt, sed versus Orientem: adventus siquidem Christi erit ab Oriente, to. 1. lib. 2. ex. 1. § 4. pag. 82.

§ VII. *Erit enim tunc tribulatio magna, qualis non fuit ab initio Mundi usque modo neque fiet.* Ratio, quare hæc tribulatio prædicitur maxima, est, quia potestas amplissima Dæmonis ad persequendos nos substituetur in uno solo nequissimo Anty Christo iuxta illud Iob loquentis Behemoth: *Stringit caudam suam, quasi cedrum,* quod intellige de Anty Christo, to. 1. li.20. ex 1. pag. 82.

§ VIII. *Erit enim tunc tribulatio magna.* Licet potestas Dæmonis ad tentandum nos, atque adeo Anty Christi in illis diebus magna dicatur, non ideo diffiden-

diffidendum est, nam Christus Dominus ligatum illū habet, & permisio taxata, & limitata per paucos dies dabitur illi, & per auxilium Dei liberabimur, li. 20. ex. 3, pag. 326.

§ IX. *Surgent enim pseudo Christi, & pseudo Prophetæ: & dabunt signa magna, & prodigia.* Quare pseudo Christi, quia non sunt venturi, nec facturi prodigia in nomine Christi, neque ad gloriam Dei, sed ad proprij nominis extollentiam, tō. 1. lib. 2. ex. 2. § 4. pag. 91.

§ X. *Vbicumque fuerit corpus, illic congregabuntur, & aquilæ.* S. Hieronymus hic per corpus intelligit passionem Christi, ad quod credētes accedunt, sicut aquilæ & vultures ad cadavera. Aquila enim (inquit) appellantur, quibus iuventus renovata est, ut aquilæ: & qui assumunt pennas, ut ad Christi veniant passionem. * Et idem Orig. tract. 30. in Matth. magnificos (dicit) & regales (ut aquila) omnes, qui in passione Domini crediderunt, to. 1. lib. 1. exh. 1. § 4. nu. 5. pag. 9. Et sic aquilæ liberabuntur a tribulatione per signum crucis, & passionis Christi. *Tunc* (ait Evan. gel.) *apparebit signum Filij hominis in cælo*, t. 2. li. 20. ex. 3. § 2. nu. 10. pag. 330.

§ XI. *Et tunc plangent omnes tribus terræ.* E contra vero peccatores, & terreni, qui non ut aquilæ volabūt, sed ut reptilia super terram, terrena amātes secuti fuerint pseudo Prophetas, plangent. Recte autem dicit tribus terræ (ait Hierony.) Hi enim plangent, qui municipatum non habent in cælis, sed scripti sunt in terra. * to. 1. lib. 3. ex. 7. § 3. pag 163. & to. 2. lib. 14. ex. 4. § 2. nu. 8. pag. 36.

§ XII. Et mittet Angelos suos cum tuba, & voce magna &c. Angeli sunt ministri voluntatis Domini velocissimi, & sic cōgregabunt electos a quatuor ventis &c. to. 1. li. 10. ex. 5. p. 371. Imo & malos segregabunt idem ministri colligentes bonos: vide * Dom 5. post Epiph. § 8. & 9. p. 154. & fer. 2. Do. * 1. Quadr. § 2. pag. 161.

DE SANCTIS.

PRO SANCTO ANDRAEA. Apostolo.

§ I. *Ambulans Iesus iuxta mare Galilææ, vidit duos fratres, Simonem &c.* Matth. 4. C. 18.

Secundum ea, quæ dicunt S. Chrysost. Hom. 7. Operis imperfecti, & Remigi⁹ per mare Galilææ datur nobis intelligi Mundus hic tempestuosus, & volubilis, ubi pisces maiores comedunt, ac devorant minores, nisi forte translati sint ad terram corporis Christi, dum illi per fidem fiunt membra. Galilæa enim interpretatur volubilis seu rota. Quod omnia huius mundi sint mutationi obnoxia, to. 1. lib. 2. ex. 4. § 1. a nu. 7. pag. 101. In hoc mari magno Leviatā, id est, Dæmon ferox & terribilis homines devorare conatur, to. 2. lib. 20. ex. 1. § 2. pag. 312. Sed ab illo liberantur humiles, & ignobiles sæculo, qui sequuntur Christum, ut in Evangelio hodierno videre est, ibidem, exhort. 2. § 1. pag. 319.

§ II. *Vidit duos fratres.*) Vidit autem (ait S. Remigius) non tam corporaliter, quam spiritualiter, ad corda eorū respiciens: * Quia solus Christus verus Deus inscrutabile cor hominis intuetur, & amorem eius scrutatur, tom 2. lib. 16. exh. 2. § 4. nu. 9. pag. 113. Et quia tam isti duo Petrus, & Andræas fratres erant in simul, & deinde similiter vidit alios duos fratres Iacobum, & Ioannem, adeo placuit illi fraternus amor, ut eos ad se vocaret & eligeret sibi Apostolos. Magnalia de amore fraterno notavimus in Al. * phab. lit. A. tit. 72. Amor del proximo amigo, y hermano.

§ III. *Venite post me, faciam vos fieri piscatores hominum.* Quia hic duos binarios fratrum invenit notat Glossa congrue piscatores, seu Prædicatores hominum constituit, quia binos, & binos missurus erat ad prædicandum Evang. & maxime habentes amorē fraternum. Quia qui (ait Greg. hom. 17. in Evang.) Charitatem erga alterum non habet, prædicationis officium suscipere nullatenus debet. * Sic vetus testamentum prædicationem fundatam habuit in duobus fratribus Moysi, & Aaron. Quoniam autem (dicit Chrysost ho. 7. in opere imperf.) abundantior est gratia Novi testamenti, quā Veteris, ideo primum populum ædificavit super unam fraternitatem, hunc autem super duas. * Et quia Prædicatores ad infideles, qui inimici sunt nostri mittendi erant, ideo amor iste non modo fraternus, sed & inimicorum debuit esse, qualem Andreas noster pro inimicis in patibulo orans exercuit. Pro abundantiori amore, in quo fundata est lex Evangelij facit, quod data est in ea nova orandi forma, to. 1. lib. 1. ex. 2. § 2. pag. 12. Et lib. 8. ex. 1. § § 2. & 3. pag. 300. Et ideo vocamur ad maio * ra, ex. 3. § 3. a nu. 4. pag. 312. De amore inimico * rum Alph. lit. A tit 73. Amor de el proximo enemigo. Et quia hanc abundantiorem gratiam secutus Andræas mors Crucis illi dulcis, lib. 9. exh. 4. § 3. pag. 336.

§ IIII. *At illi continuo relictis retibus secuti sunt eum.* Quod de Petro, & Andræa, hoc de Ioanne & Iacobo itidem dicit Evangelista. In quo datur nobis intelligi præstissima obedientia Apostolorū ad adimpletionem mandatorum Dei, & hoc non tantum credendo sed & opere ambulando, to. 1. lib. 10. ex. 5. pag. 371. Ad regnum enim cælorum perveniri non potest sola fide sine operis adimpletione, lib. 8. ex. 1. § 1. pag. 299.

§ V. *Relictis retibus secuti sunt eum.* In quo nos docuerunt (ait Chrys. hom. 7. Operis imperfecti) quia nemo potest terrena possidere, & perfecte ad * cœlestia pervenire. Multa circa hoc Dom 14. post Pent. pag. 201. Et hinc idem S. Tria enim sunt (inquit) quæ relinquere debet, qui venit ad Christum, actus carnales, qui per retia piscatoris signātur: substantiam mundialem, quæ per navem: & parentes, qui per patrem. *

PRO

PRO IMMACVLATA VIRGINIS Mariæ Conceptione.

§ I. *Liber generationis Iesu Christi* Mat. 1. A. 1. Nobis immaculatam Virginis conceptionem tractaturis inter tot lapides vivos, ex quibus ædificatur hæc magna domus Iacob se se in caput omnium titulum, & signum offert Iesus Christus, cuius passionis merito sanctificantur omnes, & à peccato mundantur, & quæ præelecta mater extitit prætervata eodem merito fuit ab æterno sanctissima à peccatoribus, & terrenis segregata, to. 2. lib. 15. ex. 1. § 1. 2. & 3. pag. 41. Vnde Remigius. Dicit autem (inquit) Liber generationis Iesu Christi, quia noverat scriptum esse: liber generationis Adæ: & ideo sic exorsus est, ut apponeret librum libro, Adam novū Adæ veteri, quia omnia per istum sunt restaurata, quæ per illum sunt corrupta. * to. 1. lib. 10. ex. 1. § 1. pag. 354. Hinc non solum quia Deus dicitur Christus homo celestis, sed quia de sancta virgine natus, quæ a conceptione sancta, sepparata a terra, & elevata velut cælestis ab omni immunditia libera, sic Ecclesia sanctam prædicat & celebrat conceptionem Virginis, to. 1. lib. 4. ex. 2. § 3. pag. 176.

§ II. *Liber generationis Iesu Christi.* In libro Iesu Christi omnes scribentur, & formabuntur, ac concipientur dies, id est sancti, sed nemo in eis sine peccato, nisi Chistus, Dominus, & quia ipse nimis honorat amicos, eos sanctificando, amicam electam Mariam magnopere credo magnificasse & honorasse a peccato præservatam, to. 2. lib. 14. exh. 4. pag. 32. Quia a venialibus reservavit, to. 2. lib. 16. ex. 6. § 1. pag. 138. & lib. 17. ex. 7. § 2. pag. 197.

§ III. *Filij David, filij Abraham:* Glosa ordinaria in hoc Evangelio. Moralitas (inquit) notatur, quod ex singulis patribus in nobis aliqua virtus per significationem nominis, vel exéplum significetur. * Et sic aliquorum nominum, & rerum gestarum mentionem facientes aliqua deducemus ad Mariæ laudes commendandas. igitur merito dubitabis. Quare, si Abraham antiquior extitit quā David, Evangelista prius Iesum nominat filium David, quā Abraham? Et est mysterium, quia David pepercit, non autem Abraham, & dilectio inimicorum faciet nos non modo filios Dei, sed & patres, to. 2. lib. 18. ex. 5. § 5. pa. 247. Et merito David patrem Christi vocat quia dilexit inimicos, quia Pater eius æternus similiter dilexit ita ut filium Vnigenitum daret factum ex muliere, ut eos, qui sub lege erant redimeret, ibidem § 4. p. 246. Ex quo infero hoc datum a Deo optimū, scilicet Filius, imo & mater, ex qua factus. Igitur si hoc fuit ut nos liberaret à peccato, ergo & instrumentum sine peccato fuit, scilicet, non solus Christus, sed & mater de qua natus, & uterque quia datum optimum à Patre luminum, to. 1. lib. 8. ex. 4. § 3. nu. 3. pag. 316. ut illuminaremur.

§ IIII. *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.* Post Adæ peccatum mansit terra maledicta, qui sunt peccatores, to. 1. lib. 3. ex. 7. § 3. pag. 163. Et quia ex hac terra nascitur homo sine virtute, & gratia ob noxius peccato, est vere fænum, cuius flos cecidit, & exicatum est. At beata Maria, quia benedicta inter mulieres, & corona anni benignitatis Dei, est terra sancta, ex qua nascitur, non fænum, quod exicatur, sed virga Christus, & flos, super quem requiescit Spiritus sanctus irrigans hanc benedictam terram ut nūquā flos decidat, nec virga Christus arescat qui de ea nascitur, to. 1. lib. 11. ex. 3. § 2. à nu. 4. pag. 388. & § 4. à nu. 4. pag. 391.

§ V. *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.* Si originale peccatum ita naturam humanam infecit, ut quot quot illud contraxerunt, etiam post ablationem illius corrupta manet & infirma, maculata, ita ut quot quot ex illa propagantur per seminalem generationem cum peccato eosdē effectus contrahant, imo & sepparationem a Deo, & fomitem peccati, to. 2. lib. 14. ex. 2. § § 1. 2. & 3. pag. 17. Et nunc credimus fide Divina Iesum ex virgine conceptum: & Iesus est lux & medicina, to. 1. lib. 2. ex. 8. § 3. n. 17. * pag. 134. & Alph. lit. I. tit. 5. Iesus, bene infertur Mariam nec fuisse peccato obnoxiam, nec maculatā, nec infirmam, nec sepparatam à Deo, de qua nascitur nec formitem habuisse, to. 2. lib. 23. ex. 2. § 2. nu. 7. & 8. pag. 469. Credamus ergo lucem non oriri à tenebris, nec medicamentum ab infirmitate, nec Salvatorem ab ancilla Demonis, sed illa quidem immunis fuit ut pote Mater Iesu &c.

PRO EXPECTATIONE PARTVS Beatæ Mariæ.

§ I. *Missus est Angelus Gabriel a Deo in civitatem Galilææ &c.* Lucæ 1. C. 26.

De hoc Evangelio multa dicemus in festo Anuntiationis, nunc autem ea tantum adnotabimus, quæ conducere videntur ad expectationem partus quando Virgo prægnans erat, & in se genitum unigenitū Dei habebat.

§ II. *Ad Virginem desponsatam viro &c.* Virgo (ait Ambros. lib. 2. in Lucam) ut expers viri̇lis consortij videretur. Desponsata, ne temerate virginitatis adureretur infamia. * Causas huius desponsationis, & quomodo etiam Diabolo ob magnā virginis perfectionem cælandum erat partus mysterium: vide * in Vig. Nativit. pag. 147.

§ III. *Ave gratia plena.* Græcus explicans illud: Et dabit illi Dnus. &c. Vt noscat liquido (ait) quoniam qui nasciturus est ab ea, ipse est Christus, quem Prophetæ promiserunt ex David semine nascitu- rum. * Varijs modis promiserunt Prophetæ Christum, & eisdem expectabant eum. Alph. lit. C. tit. * 107. Cristo figurado, y prometido a los antiguos Padres. Sed beata Virgo cum ventrem suum tumescentem videret partui proximum, expectabat quatenus Angelus explicuerat, & montem illum Isaiæ in ventre præparatum considerabat, to. 2. lib. 15. ex. 6. § 4. pag. 85. & to. 1. lib. 2. ex. 1. § 4. nu. 14. pag. 85. Et lib. 11. ex. 6. § 2. pag. 403. In hoc monte per umbram

brami gratiæ illustrabatur Maria ab Spiritu Sancto. Vnde Gregorius, lib. 18. Moral, ca. 12. in illud Iob 27. *Tollet eam ventus &c.* Quia umbra ex corpore & luce fit. Virtus Altissimi obumbrabit tibi, id est, (inquit) corpus in te humanitatis accipiet incorporeũ lumen Divinitatis. *

§ III. *Ave gratia plena.* Quia Maria erat plena gratia, & in ventre eius Verbum Divinum factus est homo, plenitudine redundantis gratiæ mirifice decoratur ut cœlum, cuius influentia, & exuberantia plenitudinis nobis communicatur, unde Hieronym. in serm. de Assumpt. qui incipit. Cogitis me &c. Vere gratia plena (inquit) per quam largo Spiritus sancti imbre superfusa est omnis creatura. * tom. 1. lib. 3. exh. 7. § 1. pagin. 160. & libr. 11. exh. 3. § 4. a nu. 4. pag. 391.

§ IIII. *Dominus tecum.* Iam nõ modo per Gratiam Dominus erat cum virgine, sed & factus homo intra viscera eius clauditur superveniente Spiritu Sancto: Et sic non modo ut in cæteris sanctis anima eius sedes est Spiritus Sancti, to. 1. lib. 3. exh. 7. § 2. pag. 162. Sed etiam corpus eius eum claudit. Hinc Chrysostomus In singulis enim (inquit) cæteris vix utique anima sincera Sancti Spiritus impetrabit præsentiam, sed nunc caro receptaculum efficitur Spiritus. *

§ V. *Hic erit magnus, & Filius Altissimi vocabitur.* S. Ambrosius, lib. 2. in Lucam, tit. de Mariæ turbatione sic ait: Dictum est quidem etiam de Ioanne, quia erit magnus, sed ille quasi homo magnus, hic quasi magnus Deus Late enim fũditur Dei virtus. * tom. 1. lib. 3. exh. 1. pag. 137. Et sic mirabiliter canit Ecclesia: *Quem cæli capere non poterant, tuo gremio contulisti.*

PRO SANCTO THOMA Apostolo.

§ I. *Thomas unus ex duodecim, qui dicitur Didymus &c.* Ioan. 20. F. 24.

Cum, ut ex Evangelij litera patet, postquã Iesus discipulis apparvit, Thomas, qui tunc abfuerat incredulus perseveraret, non obstante aliorum testimonio, ideo benignissimus Iesus iterum apparvit illo præsente, & permitens quod Thomas manibus palparet vulnera clavorum, & lanceæ sanavit eum in fide, & credidit non modo resurrectionem, sed & Divinitatem Christi. Pro quo faciunt aliqua ex ijs quæ adnotavimus, fer. 2. Resurrect. pag. 188. tum quia colloquentibus de ipso apparuit, tum quia infirmos sanavit: unde Chrysost. hom. 86. in Ioan. Considera (inquit) Dominatoris clementiam, qualiter pro una anima ostendit se ipsum vulnera habentẽ, & accedit ut salvet unum. *

§ II. *Venit Iesus ianuis clausis, & stetit in medio.* * Dos corporis gloriosi est intrare ianuis clausis. De * quo Dom. in Albis, § 1. ubi & §§ 2. 3. & 4. Multa notantur ad propositum situs, quem Dominus elegit in medio discipulorũ, pag. 189.

§ III. *Et dixit: Pax vobis.* De hac pacis salutatione: vide quæ adnotavimus, fer. 3. Resurr. § 1. pag. 189.

§ IIII. *Infer digitum tuum huc, & vide manus meas, & affer manum tuam, & mitte in latus meum.* Consimilem sententiam affert Lucas, dum dicit dixisse * Christum Palpate, & videte &c. De quo eadem, fer. 3. § 3. pag. 189.

§ V. *Infer digitum tuum huc &c.* Parece que se gloria, y recrea Christo, en que vean sus llagas, aun despues de resucitado, argumentum amoris maximi, & libidinis patiendi pro nobis: vide, fer. 2. § 4. super illud: Qui sunt hi sermones &c. pag. 188.

§ VI. *Et noli esse incredulus, sed fidelis.* Corripit Thomam Christus in misericordia, & liberat a * tentatione infidelitatis: eadem, fer. 2. § 6. pag. 188.

§ VII. *Respondit Thomas, & dixit ei: Dominus meus, & Deus meus.* Notandum valde, quod de Thoma, quando erat incredulus additur cognomen Didymus, at quando credit, & laudat dicitur Thomas tantum: forte propter mysterium nominum, Didymus Græcè (ait Alcuinus) latine geminus, propter dubiũ cor in credendo: Thomas abyssus, quia altitudinem Divinitatis certa fide penetravit. * Itaque dubitans privatur laude nominis per additum diminuens, imo pæna dignus, sicut Moysis qui propter hoc nõ introduxit Populum in terram promissam, to. 1. lib. 4. ex. 2. § 3. nu. 5. p. 176. At quando iam credidit abundãtiam confessionis & laudis vel ut abyssum multam elicuit, sicut Moyses aquam eduxit, lib. 1. ex. 8. § 3. * nu. 2. pag. 51. Comendabis confessionem laudis, vide Alph. lit. C. tit. 76. Confession de alabança, & hæc est digna laus. *Dominus meus, & Deus meus*; est enim vita æterna cognoscere Divinitatem Christi, to. 1. lib. 1. ex. 6. § 1. nu. 4. pag. 35.

PRO S. STEPHANO PROTOmartyre.

§ I. *Ecce ego mitto ad vos Prophetas, & sapientes, & Scribas &c.* Matt. 23. D. 34.

Prædicitur a Domino in hoc Evangelio malorũ perfida oppositio cum iustis, & quomodo illos persequuntur usque a necem, ac qualiter vindictam sumat Deus de peccatoribus sic iustos persequentibus. De primo puncto habes multa, tom. 2. lib. * 22. exhort. 1. & 2. pagin. 407. De 2 vide Alpha- * bet. liter. A. titul. 57. Amenazar Dios, & liter. C. titul. 33. Castigar Dios a los pecadores, & 34. Castigos.

§ II. *Et ex illis occidetis, & crucifigetis, & ex eis flagellabitis in synagogis vestris, & persequemini de civitate in civitatem.* Origenes tract. 26. Hæretici (ait) qui sunt spiritualiter Pharisæi, linguis suis Christianos flagellant, & persequuntur de civitate in civitatem, volentes eos expellere, quasi de propria civitate legis, & Prophetarum, & Evangelij in

aliud Evangelium.* De hæreticorum pravitate in adulteranda ſacra Scriptura, vide to.1.lib.12.ex.2.à § 2. pag.474.

§ III. *Et veniet ſuper vos omnis ſanguis iuſtus, &c.* Id eſt (explicat Rabanus) omnis debita ultio pro effuſo ſanguine iuſtorum.* Hæc eſt illa menſura Patrũ Iudæorum, quam impleverunt ipſi ſanguinem ſimiliter iuſtorum effundendo, tom. 2.lib.16.exhort.3.§ 5.n.6. p.123.

§ IIII. *A ſanguine Abel iuſti uſque ad ſanguinem Zachariæ filij Barachiæ, quem occidiſtis inter templum & altare.* Moraliter exponit hoc Origenes tractat. 26. in Matth. quia Abel interpretatur luctus, i.le effundit ſanguinem Abel, qui non luget, cum lu*gendum eſt.* Commendantur lachrymæ Alph. lit. G tit 3. Lagrymas. Zacharias: memoria Dei, & qui non eſt memor Dei per benedictionem, & gratiarum actiones effundit ſanguinem Zachariæ; tom.1.lib 3.exhor.2.§ 2 pag 142.* Commendatur * gratiarum actio in Alphab. lit. G tit. 19. Gracias, * que avemos de hazer a Dios. Et hæc ſanguinis effuſio eſt violatio templi, quando & templum Dei a laſcivis corrumpitur, & altare eius per negligentiam orationum ſordidarum ſordidatur.* Doctrina * pro Sacerdote indigne accedente ad altare Alpha * lit. S. tit.2.Sacerdotes malos.

§ V. *Venient hæc omnia ſuper generationem iſtam.* Gloſa Ordinaria ſuper illud *Vt veniat ſuper vos,* & S. Hieronymus per generationem hanc omnes malos intelligũt, qui ſunt unum corpus, & civitas Diaboli, ſuper quam veniet ultio Dei. * Vide Alphab. * lit. D. tit 9. Demonio ſu reyno.

§ VI. *Ieruſalem, Ieruſalem, quæ occidis Prophetas, &c.* Hæc autem duplicatio (ait Chryſoſt. homil. 75. in Matth.) miſerentis eſt, & valde diligentis.* De hoc Chriſti amore ad cõvertendos impios * Alph. lit. C. * tit. 138. verb. Amor, & confirmat hunc amorẽ ſimilitudine gallinæ. Hoc enim genus animantis (ait Aug. tom.4 lib.1 de quæſt. Evang cap. 36) magnum affectum in filios habet, &c.*

§ VII. *Et lapidas eos, qui ad te miſsi ſunt.* Hoc patet in Stephano clariſsimo Martyre, quem lapidaverunt Iudæi, & ipſe pro lapidantibus orabat, & convertit Paulum, to.1.lib.1.ex.9.§ 2.n.4 p.55. Et quidem magna Stephani laus! nam etiam ſi Abel iuſtus fuerit, ſanguis clamavit pro vindicta, at Stephanus, ſicut & ſanguis Chriſti melius clamat pro venia, & dimiſsione eorum, tom. 2.lib.18.exhor.5. § 2. à num. 8. p. 244. Fuerunt Stephano lapides aurum ad comparandam beatitudinem, nam inimicorum amor multa cauſat bona, tom. 2.lib. 18.exh. 5. § 6. pag. 248. Et tanta fuit gratia plenus, ut eam nobis etiam acceperit communicandam; tom. 1.lib. 3.exh 7. § 1.p.160.

§ VIII. *Donec dicatis: Benedictus, qui venit in nomine Domini.* De ſecundo Chriſti adventu hæc verba intelligit Chryſoſtomus ubi ſupra.* Sed de hoc fav tis Dom.1.Adventus p.145.

PRO SANCTO IOANNE Apoſtolo, & Evangeliſta.

§ I. *Dixit Ieſus Petro: Sequere me, &c.*
Ioan 21. D.20.

Hortatur Dominus Petrum, ut eum ſequatur: ſed dilectus Ioannes iam veniebat, & ſequebatur imitaturus Chriſtum Dominum, &c. qualiter Chriſtum imitari, & ſequi debeamus. * Vide Alphab. lit. C tit. 138. verbo Seguir, &c.

§ II. *Vidit illum diſcipulum, quem diligebat Ieſus ſequentem.* Præ cæteris Ioannes à Chriſto diligebatur, quia virgo ſemper permanſit. Vnde Auguſtinus tract. ult in Ioannem: Non contemptibiles (inquit) ſacri eloquij tractatores à Chriſto Ioannem, propterea plus amatum, quia ab ineunte pueritia caſtiſsimus vixerit.* Vt qui fieri poſſet, quod Chriſtus Ioannẽ non dilexerit, ſi Sapientia dicit Sapientiæ 10. D.25. *Nihil odiſti eorum, quæ feciſti.* Et alias autor virginitatis ſit Deus pro dilecta domo Virginem habens. to 2.li.21.ex.4.§ 2.pag.380.& in tota exhortatione multa de Caſtitate.

§ III. *Quem diligebat Ieſus ſequentem.* Non modo Ioannes diligebatur à Chriſto, ſed etiam Chriſtus ab eo, quod tacite monſtratur in eo, quod iam Chriſtum ſequebatur: etenim ardebat amor in pectore, & pondere ſuo ferebatur in centrum amoris Chriſtum, eſt ſiquidem amor, & comparatur igni, & vento to.2.li.16 ex.2.§ 4 pa. 112. Hinc ipſe, dicente Chriſto ad Petrum, *Sequere me,* extitit promptiſsime obediens voluntati eius qui facit angelos ſuos ſpiritus, & miniſtros ſuos flammam ignis, & ſic Ioannes, Angelus dici poteſt; tom.1.lib. 10.exh. 5.pag.397.

§ IIII. *Qui, & recubuit in cœna ſuper pectus eius.* Aliud ſignum amoris, & charitatis, nam qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo, tom 1.lib.3.exh.2. § 1.num.5. p.142.& lib.5.exh.11 § 5. n.5. p 254.

§ V. *Domine, hic autem quid?* Interrogat de Ioanne Petrus, & ex reſponſione Chriſti exijt ſermo, quod non moritur Ioannes, quod re vera non affirmavit Dominus: Hinc Theophyl. Chriſtus (inquit) non negavit Ioannem moriturum, nam quidquid oritur, moritur.* Quomodo hoc ſit verũ, & qualiter omni homini conveniat mori, * vide Alphab. lit. M. tit. 42. Muerte.

PRO SANCTIS INNOCENTIBVS.

§ I. *Angelus Domini apparuit in ſomnis Ioſeph dicẽs: Surge, & accipe puerum & matrem eius, &c.*
Matth. 2. C. 13.

Repræſentat nobis Evangeliũ in Tyrãno, puero Ieſu mortẽ machinante, & innocentibus pueris revera crudeliter infligente, atrocem Mundi perſecutionẽ erga Iuſtos, & Sanctos; ad cuius introductionem lege to. 2.lib.22.exh. 2. § 3 p. 420.

§ II. *Accipe puerum, & matrem eius, & fuge in Aegyptũ.* Miratur valde Chryſoſtomus hom.2.oper.Imp. in

in Matthæum, quomodo Omnipotens fugiat hominem! & fuit quidem pro exemplo nobis. Quia & humanæ naturæ puerilitati convenit fugere potestatē minantem, deinde ut cæteri Christiani, cū necessitas persecutionis advenerit, fugere non erubescant.* Et Ludolphus 1. part. vitæ Christi c. 13 normam exempli addit: & vt etiam (ait) addiscamus, quod ab ipsis vitæ initijs ad tentationes debeamus, atque insidias præparari, * Alph. lit. T. tit 9. Tentacion su preparacion.

§ III. *Et esto ibi usque dum dicam tibi.* Semper in nostra æstimatione pueros nos æstimemus, nec sine visione Dei tentationes appetamus, ne tentemus, & nos Deum, & succumbamus. Sic Christus mansit fugiens tentationem usque ad monitum Angeli: iam vir provectæ ætatis: *Ductus est ab Spiritu sancto, ut tētaretur à Diabolo.* * Dom. 1. Quadr. & fer. 4. eiusdem * Dom. § 3. p. 160. & 162.

§ IIII. *Et fuge in Aegyptum.* Considera qualiter à Rege Iudæorum persecutus Christus, dum oportet illos relinquere, quibus natus, & datus erat, amor fervidus pectoris eius, non sinit nō misereri, & ideo per magnos itineris labores ad Aegyptum vadit, ut idola destruat, & convertat, ac iustificat credentes. * Sic repulsus à Iudæis Samariam se contulit, &c. * fer. 6. Dom. 3. Quad. § 1 pag. 174. Sed quare in Aegyptum? (addit Chrysost. & respōdit:) Recordatus est enim Dominus, qui non in finem irascitur, quāta mala fecerit super Aegyptum, ideo mittit filiū suū in eam, & dat illi magnæ reconciliationis signum. * Quod non in perpetuum irascatur * Alph. lit. C. tit. * 33. Castigar Dios a los pecadores. Quod venerit Mundum reconciliare t. 1. li. 11. ex. 15. § 5. à n. 3. pa. 466. * & lit. C. tit. 118. Christo, verbo, Paz nuestra.

§ V. *Futurū est enim ut Herodes quærat puerū ad perdendum eum.* Putabat enim (ait Aug. ser. de Epiph.) infælix tyrannus Salvatoris adventu regali se solio detrudendū, sed non ita est: non ad hoc venerat Christus, ut alienam gloriam invaderet; sed ut suā donaret.* Non ad hoc venit, quia regnū Christi non erat futurū temporale, t. 1. li. 5 exh. 1. § 2. à n. 10. pa, 209. & toto li. 5. p. 206. ubi nos docuit petere regnū gloriæ, patet, quod vult illud nobis dare, non auferre.

§ VI. *Quærat puerum ad perdendum eum* Quærebat perdere puerū, & ideo movetur ad occidendos omnes pueros, ex quibus conflandum erat regnum, at nec Christus occisus, imo nec quando occisus perditus, sed elevatus ad amplius regnum, t. 1. lib. 11. exh. 3. § 3. p. 309. & latius lib. 10. ex 3 p. 363.

§ VII. *Mittens, occidit omnes pueros, qui erant in Bethlehem, & in omnibus finibus eius.* Ecce prophanus hostis (ait Aug. serm. de Innoc.) nunquā beatis parvulis tantum prodesse potuisset obsequio, quātū profuit odio: nam quantum contra eos iniquitas abundavit, tantum gratia benedictionis effulsit.* Victores exiere sancti, quia licet potestatem in corpus tyranni habeant, non in animam, & quantum ipsi curant perdere, Deus erigit, t. 2. li. 22. exh. 1. § 5. pa 414. & eo effulsit gratia benedictionis, ut de his prædicemus ante passionē Christi, quod post illam Paulus: *Adimpleo ea, quæ desunt passionum Christi.* to. 2. lib. 17. ex. 7. § 2. p. 195. Derramaron su sangre adelantada, que clama, y ora por nosotros (como diremos) y se deposita para cumplir la passion de Christo.

§ VIII. *Occidit omnes pueros.* Quod autē occisi sūt, sed Christus evasit (ait Ludolphus ubi supra) insinuat corpora martyrum ab impijs posse premi: sed Christum, pro quo persecutio sævit nullatenus posse à fidelibus auferri.* to. 1. li. 9 ex. 4. § 3. p. 336.

§ IX. *Vox in Rama audita est.* Vel in excelso audita est (ait idem Carthus.) quia de morte Innocentium mittebatur, quorum sanguis usque ad cælos per interfectores eorum clamavit, secundum illud: Vox pauperis penetrat nubes.* Quod sanguis habeat suā vocem, tom. 2. lib. 18. exh 5. § 2. à n. 8. p. 244. & pro Sanctorum intercessione, * vide Alph. lit. S. tit. 23. Santos quan buenos, y prouechosos, &c.

PRO SANCTO ANTONIO Abbate.

§ I. *Sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus vestris.* Lucæ 12. E. 35.

Finis Evangelicæ parabolæ est nos ad iudicium Domini præparare. Adventum eius (ait Ludolphus de Saxonia 2 parte vitæ Christi cap. 47. ad iudicum particulare in morte, vel generale in resurrectione, timore, & amore expectamus. † Instruit Dominus discipulum Evangelicum (ut notat Theophyl.) non tantum expoliandum cura terrenorum, sed ad ministrandum Domino, & exequēdum mandatis eius, non tantum divertere à malo, & præcingere se, sed per ardentes lucernas videre bona prosequenda, ut cum Sponso ad cælestes nuptias pervenire valeamus, tom. 1. lib. 3. exh. 7. § 3. à num. 3. pag. 198. Sic possumus securi ad tribunal Christi iustissimi iudicis venire, quando poniendonos en cintura nos juzgaremos primero, to. 2 lib. 17. exh 1. § 2. p 157.

§ III. *Sint lumbi vestri præcincti.* Lumbi præcingendi sunt in duplici differentia, alij mentis, & alij carnis: Lumbi mentis sunt (ait Ludolphus) voluntas, seu effectus, & intellectus: ex quibus procedūt cogitationes malæ, & desideria prava: lumbi vero carnis sunt, ex quibus procedūt carnales concupiscentiæ, & opera impudica, & utriq; lūbi sunt præcingendi.* t. 2. li. 21. ex 4 § 3 pa. 383. & in toto libro fuse tractatur de carne, & quomodo domāda, ac de excellentia castitatis: vnde Greg. hom. 13. in Evang. Lūbos præcingimus, cū carnis luxuriā, per continentiam coarctamus. * Vide alia multa in Alph. lit. C. * tit. 23. 24. 25. & 26. & 31.

§ III. *Sint lumbi vestri præcincti.* Docet (ait August. lib. 2. de quæst. Evang. c. 25. to. 4.) & lumbos præcingere propter continentiam ab amore rerum sæcularium.* Inter huius sæculi res proximior est ipsa voluntas, & sui ipsius amor, & tanquā lūbi meus

præcin-

præcingendi. * Alph. lit. A. tit. 76. Amor proprio, & lit. V. tit. 19. & 20. Voluntad, &c. Deinde ab * aliis rebus sæcularibus abstrahendus est amor, lit. * A. tit. 77. 78. & 79. Amor del Mundo, y sus co- * sas, &c.

§ IIII. *Sint lumbi vestri præcincti.* Subcingi significat (ait S. Cyrillus) agilitatem, & promptitudinem ad sustinenda mala intuitu amoris Divini.* Tátus enim est in Sanctis amor Dei, ut tristitia vertatur in gaudium, à quo moventur pati pro Christo gaudenter, to.1.li.1 ex.5.§ 3 à n.5.p.33. & exemplo fit nobis Antonius § 4 ibidem.

§ V. *Sint lumbi vestri præcincti.* Commendatur hic etiã promptitudo obedientiæ, quã habere debemus exemplo Christi, & qui eã despexerit, reprehensione non levi dignus est, to.1 lib. 10.exh. 2. p.359.

§ VI. *Et lucernæ ardentes in manibus vestris.* Sanctus Maximus hæc verba sic explicat. Lucernas ardentes docet esse per orationem, contemplationẽ, & spiritualem dilectionem. * De his punctis latissimũ campum habes in toto opere, siquidem totũ de oratione, & contemplatione est, sed ut in promptu habeas quidquid volueris. * Vide Alph. lit. A. à tit. * 64. per duodecim sequentes titulos, ubi de amo- * re, & dilectione, & tit. 114. Atencion en la ora- * cion, lit. C. tit. 86. Consideracion, tit. 89. Contem- * placion, & lit. O. à tit. 18. usque ad 48. ubi de oratione. Hac enim orationis lucerna, qua Antonius incessãter ardebat universas Diaboli machinationes revelantur, & evanescunt, to.1.lib.9. ex. 4. § 5. nu.3. pag.338.

§ VII. *Lucernæ ardentes in manibus vestris.* Lucere ergo per bonorum sermonum, & operam evidẽtiam ardentes per æternæ charitatis fervorem, & lucentes per sanctæ conversationis splendorem sint in manibus nostris: i. in operationibus bonis. * Ait Ludolphus. Sic enim visis bonis operibus, & conversatione sancta videntes eorum splendorem glorificabunt Patrem nostrum Deum, cuius nominis sanctificatio procuranda à nobis est, to.1.lib. 4. exh. 3. & 4. p.179.

§ VIII. *Ut cum venerit, & pulsaverit, confestim aperiant ei.* Venit quippe (ait Gregor. homil. 13. in Evangel.) cum ad iudicium properat, pulsat vero cum iam per ægritudinis molestiam esse mortem vicinam designat: cui confestim aperimus, si hunc cum amore suscipimus. * De iudicio, quod de nobis facturus est Christus verus Iudex, * vide * Dom. 1. Adventus, p. 145. & fer. 2. Dominic. 1. * Quadr. p 161. De ægritudinibus, quibus nos pul- * sat Dominus, * vide Alph. lit. E. tit. 14. Enfermeda- * des. & confestim aperire per tolerantiam laborum, * lit. P. tit. 2. Paciencia, lit. S tit. 53. sufrimiento, lit. * T. tit. 32.

§ IX. *Faciet illos discumbere.* Hoc de æterna illa satietate intelligunt Theod. & Ludolphus, ac alij, redens enim Christus à iudicio ministrabit eis lac suæ humanitatis, & vinum Divinitatis, & faciet discumbere requie animæ, & corporis, quia in cælesti mensa satietatem habebit non tantum anima, sed & corpus, to.1.lib. 6. exh.3. § 1. p. 218. & exh.5. p.225. & exh.7. § 4. p.232.

PRO SANCTIS MARTYRIBUS Fabiano, & Sebastiano.

§ I. *Descendens Iesus de monte stetit in loco campestri.* Lucæ 6. C. 17.

Ad hoc venit in Mundum Deus homo factus, ab altitudine montis Divinitatis, ut nos, qui in terris sumus, & instruamur doctrina ad sanandas animas, & curentur corpora á languoribus suis, ut in Evangelio hodierno significatur per descensum Iesu de monte ad locum campestrem, ubi & infirmos sanavit, & beatitudines docuit, Qui venerant ut audirent eum: Hoc est (ait Theoph.) ad animarum medelam ut sanarentur à languoribus suis, hoc est ad medelam eorum corporum. * De his duobus punctis, de doctrina Christi ad salvandas ani- * mas, * vide Alphabet. lit. C. tit. 138. verbo Do- * trina de Christo, & inibi citata. De 2. sint in exemplo omnes infirmi, quos in Evangelijs de tempore sanatos reperimus.

§ II. *Et qui vexabantur ab spiritibus immundis curabantur.* Latissimũ campum de expulsione Dæmonum habes libro 23. per quinque exhortationes à 5 incipiendo, pag. 486. Sed præcipue de Christi potentia ad expellendum Dæmonem, præter dicta in Evangelijs, * vide Alphab. lit. C. tit. 138 * verbo Potestad.

§ III. *Beati pauperes, quia vestrum est regnum Dei.* Deus, & Mundus in opposita sunt sententia: pauperes, esurientes, flentes, & afflictiones, ac persecutiones patientes infælices vocat Mundus: Deus autem fælices, & beatos, in quibus beneplacitum est illi habitare, tanquam in trono inæstimabilis gloriæ, to. 1. lib 9. exh. 3 pa 329. Imo & totus liber de consilijs sectandis Evangelicis pertractat, & ad præsens congruit, p 318.

§ IIII. *Beati pauperes, quia vestrum est regnum Dei.* Si quicquid in Mundo est, concupiscentia carnis est, concupiscentia oculorum, & superbia vitæ, & hinc universitas peccatorum oritur, merito Servator noster Iesus pro remedio paupertatem ponit contra concupiscentiam oculorum, id est, cupidinis divitiarum, contra concupiscentiam carnis, esuriem, & fletus, ac lachrymas compunctionis, quibus domatur caro, & contra superbiam vitæ, ac ambitionem per persecutiones, & abiectiones, quas à Mundo Iusti patiuntur. to.2.li.22.ex 2 & 3 pa 416. Et hinc Ambrosius lib.5.in Lucam in cap. de serm. Dñi in monte de paupertate ait: Prima est, & parens quædam virtutum, quia, qui contempserit sæcularia, ipse merebitur sempiterna.

§ V. *Beati pauperes, quia vestrum est regnum Dei.* Notanda valde sunt verba Basilij Magni: Plures enim (inquit) pauperes sunt in substantia, avarissimi;

rissimi tamen secundum affectum, quos non salvat paupertas, sed affectus damnat.* Et hoc est quod Matthæus explicuit dicens. *Beati pauperes spiritu.* cap. 5. Hinc abijcienda sanè venit cupiditas, & amor sæcularium, Alph. lit. A. tit. 117. Avaritia, cum ibi citatis. Et idem Ludolphus 1. parte c. 33. Pauperes spiritu explicat: voluntate, & electione, non necessitate, vel simulatione.*

§ VI. *Beati, qui nunc esuritis, quia saturabimini.* Fames, & esuries mala quidem; & vitanda, quatenus principium malorum, & saturitas etiam abominanda; at voluntaria esuries pro Deo, id est, mediocris cura, abiecta superfluitate, pro pane quotidiano laudatur, & per eam pervenitur ad regnum cælorum, to. 1. lib. 13. pag. 484. per totum & maxime, ex. 6. pag. 512. & Alpha. lit. H. tit. 2. Hambre.

§ VII. *Beati, qui nunc fletis: quia ridebitis.* Quinque causas luctus, & fletus colligit Ludolphus ubi supra: duæ primæ sunt pro culpa propria, & aliena, aliæ duæ pro pæna præsenti, & futura, quinta pro * gloria. De his omnibus vide Alphabe. lit. L. tit. * 3. Lagrimas, & lit. C. tit. 91. Contricion, gemere pro regno, to. 1. lib. 5. ex. 8 §§ 2. & 3. p. 238. & ex. 9. pag. 241.

§ VIII. *Quia ridebitis.* Fletus secum trahit risu, lætitiam, nam si vera causa fletus adsit, annexam habet dulcedinem non minus, ac favus mel, to. 1. li. 12. ex. 3. § 3. p. 482. & to. 2. lib. 16. ex. 1. § 4. n. 7 p. 105. Hinc S. Basilius. Promittit autem (inquit) flentibus risum, non quidem emissum per mandibulas sonum, sed meram, & permixtam cuilibet tristitiæ alacritatem.*

§ IX. *Beati eritis, cum vos oderint homines &c.* Nos homines, seu Mundus odio habent, quia inimici. Si enim Christum persecuti sunt, & nos persequentur, ob id que timere eos non oportet, nam pro persecutionibus erit nobis merces magna nimis, t. 2. li. 22. exh. 1. pag. 407. De hoc, latissimum campum: * vide in Alph. lit. I. tit. 58. Iustos en las adiciones, y trabajos.

§ X. *Ecce enim merces vestra multa est in cælo.* De * hac magna mercede à Christo D. promissa: vide * Alph. lit. B Bienaventurança, cum inibi citatis. Et hanc fatemur adinvenisse gloriosos martyres SS. Fabianum, & Sebastianum, quibus dictum est, propter onus tantarum tribulationum dandam esse mercedem, & refectionem: Et maxime Sebastiano, cuius onus sagittarum pennatarum leve extitit, ut ad beatitudinem evolaret, to. 1. li. 5 ex. 8. § 3. pag. 340.

PRO PVRIFICATIONE B. Mariæ Virginis.

§ I. *Postquam impleti sunt dies purgationis Mariæ secundum legem Moysi,* Lucæ 2. C. 22.

Eleganter Evangelista protulit (inquit Titus) quod completi sunt dies purgationis eius secũdum legem. Nam revera non incumbebat necessitas Virgini sacræ, ut dies purgationis eius expectaretur: quæ cum ex Spiritu Sancto concepisset, caruit contagio.* Tanta fuit Virginis gratia, puritas, & mun* dicia: vide Evangelia de Conceptione De expectatione, & infra de Anuntiatione, pag. 208.

§ II. *Secundum legem Moysi.* Si vim legis attendamus, Levit. 12. nec Virginem, nec Natum eius comprehendit, quia nec peperit suscepto semine, nec immundum concepit, sed sanctum de Spiritu Sancto, & sic nec ad se purificandum, nec pro peccato templum ad it. Sed (ut Bedæ loquar verbis) ut nos à Legis vinculo solveremur, sicut Christus: ita & B. Maria Legi est sponte subiecta.* Obedierunt Legi, quia lex non contemnenda, est enim in Legibus voluntas Dei, cui parendum. At Moysi lex soluta in hac ceremonia a Christo & Matre, iam non obligat, imo expiravit, sicut & in alijs iam non est in viridi observan* tia: vide Alphab. lit. L. tit. 6. 7. 8. 9 & 10. Ley de Dios &c. & to. 1. lib. 8. ex. 2. pag. 302.

§ III. *Tulerunt Iesum in Ierusalem, ut sisterent eum Domino.* Nec Filius à Domino sepparatorem habuerat, quia idem Deus cum ipso Patre, nec virgo per immunditiam unquã absuit à præsentia Domini, quem Angelus dixit cum illa esse, & tamen in Templum veniunt præsentari. Propter nos fit istud Domine (inquit Athanasius) ut discamus Deo præsentare nos ipsos.* Et hoc in signum gratitudinis propter accepta beneficia. Pro quo facit, to. 1. lib 4. * ex. 1 §§ 1. 2. & 4. pag. 167. & Alph. lit. G. tit. * 15. Gracias deveremos de lazer a Dios.

§ IIII. *Quia omne masculinum adaperiens vulvã sanctum Domino vocabitur.* Notandum iterum venit cũ Beda, to. 5. super illud *Omne masculinum* &c. Quod Evangelista per illa verba *Adaperiens vulvam,* loquitur consueta nativitatis more, sed in hac speciale quid invenitur de integritate matris, quam nascens non devirginavit, et cum in alijs nativitatibus homines non nascantur sancti, sed peccatis connexi, ideo sensus verborum *sanctum vocabitur,* non de sanctitate intrinseca, sed extrinseca intelligendus est, to. 1. lib 4. ex. 2 § 3. pag 143. Hinc Ambr. lib. 2. in Lucam tit. de Circunc. Omne primogenitum sanctum vocari dicit, quia figurabat Christum qui solus inter natos sanctus est natus.

§ V. *Par turturum, aut duos pullos columbarum.* Quia ex Levitico, cap. 12. stabilitum erat, quod si agnum anniculum præ paupertate non possit offerri loco eius adducerentur par turturum, aut duo pulli columbarũ ideo pro Christo paupere hæc obla* tio data fuit vide Alph. lit. C. tit. 127. Cristo pobre, Vnde Beda Hom il. in Purif. B. M. Ergo Dominus (inquit) cum dives esset, pauper fieri dignatus est, ut nos sua paupertate divitiarum suarum donaret esse participes.*

§ VI. *Par turturum, aut duos pullos columbarum.* Beda ubi supra: Columba (inquit) simplicitatem, turtur indicat castitatem (& paulo post. Merito ergo turtur, & columba Domino offeruntur in hostiam, quia simplex, & pudica fidelium conversatio est

est illi iustitiæ sacrificium gratum: vide, to. 1. lib. 5. ex. 10. pag 244. Vbi per columbam anima significatur, & per turturē corpus, quæ offerri debent Deo: unde Athanasius. Bina (inquit) iussit offerri, quia homine consistente ex anima, & corpore duplum à nobis poscit Deus, castitatem, & mansuetudinem non solum corporis, sed etiam animæ.

§ VII. *Et ecce homo erat in Ierusalem, cui nomen Simeon &c.* Notandum valde, quod cum filij hominum nec faciant bonum, nec requirant Deum, sed simul omnes declinent, & inutiles sint, uno Christo dempto, Simeon iustus sit, & timoratus, expectans redemptionem Israel, & Spiritus Sanctus sit in illo! valde similis Christo, to. 2. lib. 14. ex. 4. §§ 2. & 3. pag. 34.

§ VIII. *Iustus, & timoratus.* Quia (ait Beda) difficulter iustitia sine timore custoditur: & non illum dico timorem, qui temporalia sibi bona subtrahi perhorrescit, quem perfecta dilectio foras mittit, sed timorem Domini sanctum, qui manet in sæcula. * Circa quod nos, to. 2. lib. 16. ex. 5. § 1. pag. 132.

§ IX. *Responsum acceperat ab Spiritu Sancto, non visurum se mortem, nisi videret Christum Domini.* Quia timoratus erat, sic valde magnificatus est, quousque tangeret, acciperet in ulnas suas Christum, & in pace obiret, liberatus est a malo mortis, to. 2. li. 23. ex. 1. § 1. pag. 456. & honore magno affectus, ibidem, lib. 14. ex. 4 § 4 pag. 40.

PRO SANCTO MATHIA
Apostolo.

§ I. *Confiteor tibi, Pater, Domine cœli, & terræ* Matth. 11. D. 25.

Laudat hic Filius Patrem per confessionem laudis. Vnde August. de Verbis Domini, serm. 8. Si Christus dixit (inquit) Confiteor, a quo longe est omne peccatum, confessio nō est solius peccatoris, sed aliquando etiam laudatoris. Et hanc laudem debemus Patri nostro Deo dare corde, ore & opere, to. 1 lib 4. ex 4. pag. 182. Imo totus liber de honore, quem filij parentibus, & maxime Deo, debemus dare per sanctificationem sancti nominis eius tractat, pag. 165.

§ II. *Confiteor tibi Pater*: Notandum est quod Deus alio, ac alio modo est Pater Christi, & nostrorum: Quia Christus Filius est naturalis, Deus est Pater eius singularis: at quia nos sumus filij per creatiōnem, & adoptionem est noster Pater communis, to. 1. li 2. ex 3. § 4. pag 95. Imo ab eadem exhortatione 3. usque ad 8. quæ est ultima libri fusse de hoc agitur * pag 93. vide etiam Alphab. lit. O. tit. 38. Pater noster &c.

§ III. *Confiteor tibi Pater, Domine:* Coniunguntur Pater, & Domine, quia erga parentes debemus habere non solum amorem, sed etiam timorem, to. 1. lib. 4. ex. 1. § 1. pag. 165.

§ IIII. *Quia abscondisti hæc a sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis.* Sanctus pater Aug. ubi supra. Nomine sapientum (inquit) & prudentū superbos intelligi posse ipse exposuit, cum ait: Revelasti ea parvulis. Quid enim est parvulis, nisi humilibus. * Est quidem conforme ad ingenium Dei superbis resistere & humilibus dare gratiam, & obid addit: *Quoniam sic placitum fuit antè te.* Hinc latissimū
* campum habes commendandi humilitatem, Alph.
* lit. H. tit. 34. Humildad & tit. 35. Humilde, & de
* testandi superbiam, lit. S. tit. 43. Sobervia, & 44. Sobervio.

§ V. *Omnia mihi tradita sunt a Patre meo.* Pro horum verborum expositione nil novi ocurrit dicon-
* dum præter ea, quæ adnotavimus, Fer. 5. in cœna
* Domini § 5. *Sciens, quia omnia dedit ei Pater in manus*, & in festo SS. Trinit. §§ 1. & 2. Data est mihi omnis potestas, vide ibi. pag. 186. & 195.

§ VI. *Nemo novit Filium, nisi Pater: neque Patrē quis novit, nisi Filius, & cui voluerit Filius revelare.* Nemo tam hominum quā Angelorum videre, aut cognoscere valet Filium, aut Patrem, nisi per Filium revelantem, sicut nec bene operari, nisi per Christum, to. 2, li. 14. ex. 4 § 2. pag. 34. Hoc enim est propriū luminis, revelare, unde, S. Aug. Sic enim potius dictum est (ait, to. 4. de qq. Evang. li. 1. quæst. in Evan. In princi.) ut intelligamus Patrem, & ipsum Filium per Filium revelari, quia ipse est menti nostræ lumē.
* Alph. lit. C. tit. 138. verbo, Camino, verbo, Lampara & verbo Luz.

§ VII. *Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos* S. Hilarius, can. 11 sic ait. Legis etiam difficultatibus laborantes, & peccatis sæculi oneratos ad se vocat. * Lex enim antiqua gra-
* ve iugum; & iugum Evangelij leve: vide Alph. lit. L. tit. 8. Ley antigua, & 9. Ley nueva, y de gracia, Quam grave sit onus peccati, to. 2. lib 16. ex. 3. § 5. pag. 122. Et quod sic oneratos peccatis solus Christus resficere valeat, lib. 15. ex. 1. § 1. pag. 42. & ex. 2. pag. 49.

§ VIII. *Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis &c.* Qui in hac lacrimarum valle exules a Patria laborant. Et quia onerati, & impediti pervenire ad illam non valent vocantur a Christo, ut deponant onus impediens, & assumāt onus leve, seu alas, quibus ad Patriam volent. De hoc, & reliquo Evangelij pulchre, to. 1. lib 5. ex. 9. pag. 241.

§ IX. *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde. Et invenietis requiem animabus vestris.* Inter onera peccatorum grave est onus iracundiæ, ac odij fraterni. Igitur deponentes tale onus discamus Christi mansuetudinem, & humilitatem, ut requiem in conscientijs inveniamus vide, Alphab. lit. I. tit. 40.
* 41. 43. Ira, Iracundo &c. & M. titul. 18. Mansedumbre.

§ X. *Iugum enim meum suave est, & onus meum leve.* Sed quomodo iugum Christi suave (ait Rabanus hic) cum supra dicatur: Arcta est via, quæ ducit ad vitam? Sed quod angusto initio incipitur, processu temporis ineffabili dilectionis dulcedine dilatatur. Quod sit proprium amoris, & quomodo, onera gravia

via levia reddere, to. 2. lib. 18. exh. 2. § § 2. 3. & 4. pag. 220. & to. 1. lib. 8. ex. 1. § 3. pag. 302. & lib. 9. ex. 4. § 4. pag. 337.

§ XI. Sanctißimus Apostolus Mathias, qui ut Actorũ 1. reffertur, ad Apostulatum per sortem electus est, inter onera præsentis vitæ, & sortes testamẽtorum sortitus est bonam sortem Evangelij Christi, quem prædicavit Crucifixum, & onera eius levia, quia datæ sunt ei alæ columbinæ, & à Christo vero lumine illuminatus, ac doctus in omni veritate nive dealbatus in æterna beatitudine perseverat, to. 2. li. 15. ex. 6. expenditur illud; Ps. 67. *Si dormiatis inter medios cleros* &c. Quod paucis mutatis congruit ad sancti commendationem conformiter ad ea quæ in hoc Evang. adnotatata sunt, pag. 80.

PRO SANTISSIMO PATRIARcha Iosepho.

Evangelium huius festivitatis idem est, ac vigiliæ Nativitatis Domini: & quia ibi explicatum est, nil novi nunc occurrit dicendum. vide.

PRO ANVNTIATIONE BEATAE Mariæ Virginis.

§ I. *Missus est Gabriel Angelus ad Mariam Virginẽ. &c.* Lucæ. 1. C. 26.

Quia in hoc Evangelio mittitur Angelus Gabriel à Deo, ut anuntiet gaudium magnum reparationis nostræ per cõceptionem Filij Dei in utero virgineo, considerãda veniunt merita tantæ Virginis, que nobis norma virtutis est. Audivit enim vocem Angeli, & turbata præ humilitate, & pudore videbat, & cogitabat ac meditabatur revelationem: ac tandem bene excusso casu inclinavit aurem suam & obedivit, ac suam paravit voluntatem obediendi Divinæ. Et huius merito effesta est vera Christi mater; e contra vero, qui propriam amant voluntatem, nec illam divinæ uniunt, multa patiuntur mala, to. 1. lib. 9. ex. 5. pag. 339.

§ II. *Missus est Angelus Gabriel a Deo &c.* Sunt Angeli sancti in ministerium á Deo missi, promptissime obedientes eius ditioni, ac potentes virtute, ut faciant audire vocem sermonum eius: qualiter hodie Gabriel missus, velocißime ingreditur ad virginem in Nazaret è cælo veniens, & potentißime virginẽ edocuit voluntatem Dei de mysterio incarnationis, ac ratione & autoritate obedire coegit, to. 1. iib. 10. ex. 5. pag. 371.

§ III. *Ad Virginem desponsatam viro &c.* Merito ad Virginem Angelus mittitur, quia virginitas maxima laude digna: & merito Virgo pro virginitate servanda pugnabat argumentis ad Angelum factis: Est quidem adeo excellens ut Deum habeat pro patre, & auctore, to. 2. lib. 21. ex. 4. pag. 378. Et quia talis est eius progenies apta est parere Deum, & illũ habere natum, qualiter hodie virgo Mater Dei efficitur: vide Aug. to. 6. lib. de sancta Virginitate, cap. 5. ait: Illum enim solum virginitas decenter parere potuit, qui in sua nativitate patrem habere non potuit. * Et si mater Christi est, qui facit voluntatem Patris, to. 1. lib 9. ex. 6. § 2. nu. 4. pa 347. Virgo quæ sic obtulit voluntatem voluntati Divinæ, quomodo non erit Mater Dei? vide singularem revelationem, ex. 7. § 2. pag. 351.

§ IIII. *Invenisti gratiam apud Deum.* Causam inveniendi gratiam notat Chrysostomus esse humilitatem, humiliter siquidem Virgo progressa in colloquio Angelico verba humilitate plena protulit. *Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum.* Hinc Chrysostomus ait. Qualiter autem illam quisque reperiet, nisi humilitate mediante? Humilibus enim * dat Deus gratiam. Commendabis valde humilitatem, si notata in Alph. videas, lit. H. tit. 34. Humildad, & tit. 35. Humilde.

§ V. *Ecce concipies in utero, & paries filium.* Terra virginea excellentißima est, ut talem det fructum, qualis est Iesus centesimus, & multus, to. 2. lib. 21. ex. 4. § 1. nu. 6. pag. 380. Sed notanda valde Ambrosij verba. Non autem omnes (inquit) sunt sicut Maria, ut dum de Spiritu sancto concipiunt verbum, pariant. Sunt quæ in utero Christum habeant, sed nõ formaverint. † Le tienen en embrion, quia Castitatẽ cum fatuitate conservant. Quomodo autem hæc terra cultivari, & qui nam operarij castitatem adiuvent ad eius modi huberrimos fructus, ibidem. § 2. p 380.

§ VI. *Vocabis nomen eius Iesum.* Hoc autem nomen (ait Cyrillus) de novo fuit Verbo impositum nativitati congruens carnis, secundum illud propheticum: *Vocabitur tibi nomen novum, quod os Domini nominavit*, to. 1. lib 10. ex 3. § 4. nu 4 & § 5. Imo tota * exhort. pa. 363. vide alia multa de hoc dulcißimo * nomine in Alphab. lit. I. titul. 5. 6. & 7. Cum ibi citatis.

§ VII *Et regni eius non erit finis.* Non solum in quã tum Deus est (ait Greg.) sed etiam in eo quod homo: & in præsenti quidem habet regnum multorum, finaliter vero universorum, cum ei omnia subijciãtur. Quod Christus sit constitutus Rex, to. 1. lib 6. ex. 1. § 2 pag. 260 Et de hereditate, ac regno Christi * in Alph. lit C. tit. 138. verbo: Heredad de Cristo, * & to. 2. lib. 24. ex. 1. § 5. pag. 5 5.

§ VIII. *Quomodo fiet istud, quoniam virum non cognosco?* Dubitat de conservatione virginitatis: sed hæc conservatur, 1. ex parte Dei: ideo Angelus ait: *Spiritus sanctus super veniet in te, & virtus Altißimi obũbrabit tibi.* Quia virgines sunt habitatio Dei, & virtute Spiritus sancti roboratur castitas, & virginis per humilitatem mentis, quia dixit: *Ecce ancilla Domini*, etiam salva facta est vitginitas, to. 2. lib. 21. ex. 4. § 2. pag. 380. Imo taliter liberata est ut per superventionem Spiritus sancti datæ sint alæ, quibus effecta fuit Spiritui Sancto similis, to. 1. lib. 10. ex. 4. § 2. pag. 369.

§ IX. *Spiritus Sanctus superveniet in te, & virtus Altißimi obumbrabit tibi.* Tu autem attende (ait Græcus) qualiter Virgini Angelus totam Trinitatem edidit, dum Spiritum sanctum commemorat, virtutem, & Altißimum. * In hoc mysterio, quod tota Trinitas

tas operata est, contemplari licet Trinitatis myste- * rium, * Alhab. lit. T. tit. 35. Trinidad. lit. P. tit. 57. * Personas divinas. Et pro Incarnationis mysterio. * lit. C. tit. 117. Christo verdadero hombre, cum ibi * citatis.

§ X. *Quia non erit impossibile apud Deum omne verbum.* Argumentum possibilitatis ab omni potẽtia Dei, qui ex Elizabet sterili generari fecit Ioannem, & nunc ex Virgine per virtutem Spiritus sancti Christum concipi facere potest. * vide Alph. lit. * D. tit. 47. Dios su potencia.

§ XI. *Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum.* Voluntas humilis Deo oblata, ut in ea faciat quidquid voluerit disponitur, ut vere dicere possit Deus de illa. *Voluntas mea in eo*, tom. 1. lib. 9. exhort. 7. § 1. p. 549.

P. BEATISSIMO PATRIARCA
S. Francisco de Paula Minimorum Ordinis Fundatore.

§ I. *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis regnum.* Lucæ 12 C. 12.

Theophylus per pusillum gregẽ discipulos Christi intelligit, qui in hoc sæculo parvi videntur ob voluntariam paupertatem. Et Beda to. 5 cap. 54. in hunc Lucæ locum: Pusillum etiam Dominus gregẽ electorum nominat, vel comparatione maioris numeri reproborum, vel potius ob humilitatis devotionem.* Quo supposito nunc consideremus Sanctorum gregem parvulũ despectum, & afflictũ inter tot reproborũ, quem consolatur Dominus, discernens bonos à malis, & eligens ad collationem regni cæ estis, ubi multiplicatos valde honorificabit, & decorabit. Factus est siquidem Dominus fortitudo pauperi, fortitudo egeno in tribulatione sua, &c, to. 2. lib. 15. exhor. 6. p. 81.

§ II. *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis regnum.* Timere non habent iusti, quia peccatis carent, & ignis tribulationis non lædit illis; imo P. Franciscus de Paula incolumis per ignes ambulabat in calcis fornace: & quos sic sine peccato invenit Deus amicos valde honorat, quia pusilli, & minimi sunt, & multiplicat; at superbos, & numerosam multitudinem reproborũ disperdit, ita ut in nihilum redigat civitates eorum. tom. 2. lib. 14, exh. 4. § 4 p. 40. & lib. 16. exh. 6. § 3. à n. 12. pag 144.

§ III. *Nolite timere pusillus grex, &c.* Visitat Dominus gregem suum, & veluti equo dat fortitudinem, super quem ascendit, ut devictis hostibus victoriam reportet, qualiter Franciscus *Mundi contemptor*, (eius Antiphona) *& carnis domitor, devictis hostibus triumphat, cum Angelis coronatus*, tom. 2. lib. 20. exh. 4 § 4 p. 341.

§ IIII. *Quia complacuit Patri vestro dare vobis regnum.* Conceptus varios, & discursus valde bonos, ac utiles, candide Lector, pro horum verborum expositione in magna copia habes in exordio Orationis Dominicæ, & in 2. petitione, quorum * omnium indicem * in Alph. require lit. O tit. 38. *Pater noster*, & tit. 41. *Adveniat regnum tuum*, ne eadem sine necessitate multoties repetamus.

§ V. *Vendite, quæ possidetis, & date eleemosynã.* Notat Beda ubi supra, quod hic non docet Christus omnia vendere, & nil omnino retinere, vel sui, vel pauperum usibus necessaria: Sed ne Deo (inquit) propter ista serviatur, & ob inopiæ timorem iustitia deseratur.* Quod non debemus sequi Christum amore rerum temporalium, tom 1 lib. 9 exh. 6 § 1. n. 3 p. 345. Neque tamen vendere omnia, & dare pauperibus est necessarium necessitate præcepti, via tamen supererogationis, & consilij valde laudabile est sequi voluntariam paupertatem, eodem lib. exh 1. § 1. p. 318.

§ VI. *Date eleemosynam.* Notanda valde veniũt hic verba Chrysostomi hom. 26 in Acta Apost. Non est enim peccatum (inquit) quod eleemosyna nequeat abolere, antidotum est cuilibet conveniens vulneri. Sed eleemosyna non solum in pecunijs fit, sed & in rebus dum aliquis alium protegit, dũ medicus medetur, dum sapiens consulit. * De quo nos * multa adnotamus in Alph. lit. L. tit. 23. Lymosna.

§ VII. *Facite vobis sacculos, qui non veterascunt, thesaurum non deficientem in cælis.* Avaritiam veluti damnosam damnat Christus Dominus. Si enim pauperes, quia humiles, & despecti non timẽt, tanta promissione regni roborati, qui terrenas divitias amat merito timeat, nã in eis gladius & mors est, tom. 1. lib 9. exh 4. § 1 n 6 p 334. & § 2 p 335. Imo omnino propter hanc stultitiam amandi temporalia impedientur avari, ne ad regnum perveniãt, tom. 1. lib 14. exh. 6. p. 511.

§ VIII. *Thesaurum non deficientem in cælis, quo fur non apropiat, neque tinea corrumpit.* Prohibet thesaurizare in terra, quia Mundi consilia de divitiarum aggregatione vana, & sine fructu, tom. 2. li. 22. exh. 5. p. 437. egregie tractatur de hoc.

§ IX. *Sint lumbi vestri præcincti, &c. usque aperiant ei.* In Evangelio pro S. Antonio Abbate explicatum est. pag. 211.

PRO SANCTO MARCO
Evangelista.

§ I. *Designavit Dominus, & alios Septuaginta duos.* Lucæ 10. A. 1.

Notant hic Cyrillus, & Beda Christum Dominũ, postquam elegerat duodecim Apostolos pro duodecim tribubus Israel, elegisse Septuaginta duos discipulos pro totidem nationibus orbis ex Gentibus: quia Evangelium omnibus erat promulgandum. Exemplum de vocatione Gentium habes in Regibus Magis, * in Evang. Epiphaniæ, p. 190. & multa de Evangelij promulgatione ac doctrina in Alphab. lit. E. tit. 41. Evangelio.

§ II. *Designavit Dominus & alios Septuaginta duos.*

Igitur

Igitur in primis in Evangelij promulgatione notificanda venit Fides sanctissimæ Trinitatis. Hanc acute adnotavit S.P. Aug. Sicut enim 24. horis (ait to. 4.lib.2. de quæst. Evang. quæst. 14.) totus orbis peragitur, atque illustratur, ita mysterium illustrandi Orbis per Evangelium Trinitatis in 72. discipulis intimatur: ter enim 24. septuaginta duo faciunt. * De * hoc reconditissimo mystrio habes in Alph. lit. T. tit. 35. Trinidad santissima.

§ III. *Et misit illos binos ante faciem suam:* Mittit Dominus discipulos binos ad prædicandum, ut commendet amorem fraternum. Binos (ait Gregor. hom. 17. in Evang. in prædicatione discipulos mittit, quia duo sunt præcepta charitatis, Dei scilicet amor, & proximi. Et minus quam inter duos charitas haberi non potest. * Vide de hoc amore Alphab. lit. * A. tit. 72. cum ibi citatis, Amor del proximo, &c. * quomodo hoc congruat ad prædicationem, vide * Pro S. Andræa, * § 3. *Venite post me, &c.* p. 207.

§ IIII. *Ante faciem suam in omnem civitatem, & locum quo erat ipse venturus.* Prædicatores autẽ suos (ait idem Gregorius) Dominus sequitur, quia prædicatio prævenit, & tunc ad mentis nostræ habitaculum Dominus venit. * Sunt ergo Prædicatores Præcursores Christi, & sit nobis exemplo Baptista, * Dom. 4. Adventus p. 146.

§ V. *Messis quidem multa, operarij autem pauci.* Miratur Chrysostomus quomodo Dominus eos, qui crediturі erant, vocat Dominus messem, si adhuc inculti erant, nec aratro præventi, &c. & respondet: Ne igitur consideratione taliũ turbarentur, vocat Evãgeliũ messem, q. d. Parata sunt omnia: mitto vos ad paratam collectionẽ fructuum, eo die & ferere potestis, & metere. * Hic cõmendare poteris efficaciã * Verbi Dei, de quo, & pro quo quadrant adnotata * Dom. in Sexag maxima § 1. p. 156.

§ VI. *Messis quidam multa, operarij autem pauci. Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam.* Si multa messis, panis quidem multus erit spiritualis. In primis ipse Deus panis est prædicandus in mysterio Trinitatis, & in carne, ac in sacramento altaris. Fides, Spes, Charitas, doctrinaque veritatis panes sunt. Lachrymæ etiã panes sunt pœnitenti. De quo duo sunt libri in to. 1. 11. scilicet, & 12. & proemium undecimi ad hoc intentum faciet pro salutatione, à p. 377. usque ad p. 485.

§ VII. *Ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos.* Non mittit discipulos Dominus ad pugnam ut armorũ vi reportent victoriã alios aggredientes, sed mãsuetudine, & patientia munitos ad tolerãda opprobria, & tormenta martyrij, qualiter in agnis mansuetis videre est, qui inter lupos constituti non ostendunt, sed sine quærimonia patiuntur. to. 2. li. 23. exh. 4. § 5. p. 485. * Vide pro S. Barnaba, § 1. & 2. p. 219.

§ VIII. *Nolite portare sacculum, neque perã, neque calceamenta.* Tanta enim Prædicatorum debet esse in Deo fiducia (ait Greg. hom. 17. in Evãg.) ut præsẽtis vitæ sumptibus quamvis non provideat, tamen sibi hoc non deesse certissime sciat. * In Alphab. lit. B. * tit 29. Bienes temporales, nonnulla adnotata videbis de hoc puncto.

§ IX. *Et neminem per viam salutaveritis.* Expeditos vult Dominus Apostolicos Prædicatores, ut nec pera, nec sacculo, neq; calceamentis impediantur: imo nec obviãtibus salutationẽ objiciant, & detineãtur. Recto tramite ad opus procedite (ait Cyrill.) non alternantes benedictionibus benedictiones. * De prompta obedientia voluntati Divinę. * Alph. lit. O, * tit. 1. & 2. Obediẽcia, Obedientes.

§ X. *Pax huic domui.* Bonorum omnium mater pax est (ait Chrysost.) sine qua cætera inania sunt, propter quod Dominus Discipulis intrantibus domos illico pacem iussit proferre. * Sic ipse Dominus usus est discipulis apparẽs: *Pax vobis.* * Feria 3. Dom. Resurrect. § 1. adnotata sunt multa de pace. p. 189.

§ XI. *Et si ibi fuerit filius pacis requiescet super illum pax vestra; sin autem ad vos revertetur.* Quod similiter in iniurijs continget: si enim non fueris filius vindictæ, sed pacis, & miserit aliquis in te vindictam, & sagittas offensæ, super illum revertetur malum, to. 2. lib. 18. ex. 9. § 5. p. 275.

§ XII. *Curate infirmos, qui in illa sunt, & dicite illis: Appropinquavit in vos regnum Dei.* Sed etiam (inquit Theoph.) cum secundum animam curantur, appropinquat in eos regnũ Dei, quod longe est ab eo, cui dominatur peccatum. * Si sanatur anima à peccato per gratiam, habenti gratiam appropinquavit regnũ Dei, & expellitur regnũ peccati, & Dæmonis. De his regnis adnotabis multa * in Alphab. lit. R. tit. 11. Reyno de Dios Militante. & tit. 13. Reynos malos.

PRO SANCTIS PHILIPPO, & Iacobo Apostolis.

§ I. *Non turbetur cor vestrum. Creditis in Deum, &c.* Ioan. 14. A. 1.

Timorẽ tollit Christus à cordibus discipulorum in passionis eius tẽpore afflictorũ, ut credẽtes ipsum esse verũ Deũ, post hoc, in futura vita ab ipso regnũ cælorũ cũ mansionibus multis sperent. Circa hoc faciunt quæ adnotavimus super *Nolite timere pusillus grex,* in festo P. S Francisc de Paulã. p. 216.

§ II. *Creditis in Deum: & in me credite.* Plane hic vult Christus, quod credãt discipuli de ipso, esse verũ Deũ. Consequẽs est (ait Aug. tr. 67. in Ioan.) si in Deũ creditis, ut in me crederedebeatis, quod nõ esset cõsequens, si Christus non esset Deus. * De hoc in Alph. lit. C. tit. 110. Christo verdadero Dios. p. 77.

§ III. *In domo Patris mei mansiones multæ sunt.* Recte mansiones in regno cælorum parat Filius Dei, quia qui dicit, *Ego sum via, veritas, & vita,* voluntarie genuit nos verbo veritatis, & dedit potestatem filios Dei fieri, ut cum ipso hereditatem capiamus, sine consortium hereditatis usurpatione, quia masiones multæ. Unde Greg lib. 35. Moral. c. 14. in novis exẽplarib⁹, in antiquis vero 24. Eiusdẽ etiã disparilitatis dãna nõ sentiunt, quia tantum sibi unusquisque quantum

quantum sufficit percipit, tom. 1.lib. 2. exhort. 5. pag. 105.

§ IIII. *Si abiero & præparavero vobis locum: iterū venio, & accipiam vos ad me ipsum, ut ubi sum ego, & vos sitis.* Non est omittenda Augustini difficultas tract. 68. in Ioannem, si mansiones multæ sunt ab æterno prædestinatis paratæ ad quod dicit modo ire parare illas? & respondet idem cōpendiose. Parat autē modo (inquit) māsiones māsionibus, præparādo māsores.* Præparat nos in fide regni, & ut veniat ad nos triplici unctione, ac præparatione nos disponit, t. 1. li.5.ex.3.p.218 & in tota 2.petitione: *Adveniat regnum tuum*, multa dicuntur notatu digna.

§ V. *Ego sum via, & veritas, & vita.* Thomæ viā nescienti, & locum, quem Dominus parare promittebat ostendit se ipsum esse viam, quæ est veritas ut perveniatur ad vitam, quæ melior est in atrijs Domini super vitas. Formetur civitas ex his mansionibus, cuius veram viam in hac terra deserta, & inaquosa quæramus per Christum, tom.1. lib.5. ex. 6. pag. 228.

§ VI. *Ego sum via, & veritas, & vita.* Solet in trivio lapis erigi, ut vera via habeatur, sed cæcis non prodest, imo sæpe offensionis est illis. Et præsumptuosis viatoribus, qui recedentes a via per obliquam pergunt laquei parantur in ruinam; secus autem humiles lumen Fidei habentes procedunt per viam veram usque ad vitam æternam. to. 2. lib. 15. exh. 5. p 71.

§ VII. *Philippe, qui videt me, videt & Patrem meū.* Solemus enim (ait Aug. tt. 70. in Ioan.) de similibus duobus ita loqui: Vidistis illum? vidistis istū, sic ergo dictum est: Qui videt me, videt Patrem, non quod ipse sit Pater, & Filius, sed quod á Patris similitudine in nullo prorsus discrepet Filius. Quod Christus sit imago substantialis Patris, to. 1. li.2.ex.8 § 1.p 128.& to.2.li 18.ex.5 § 2.n.5.p.243 & ex.9.§ 1.n.5.p.270.

§ VIII. *Non credis, quia ego in Patre, & Pater in me est?* Confirmat Dominus veritatem, quam tantum, quod, qui viderit Filium, videbit & Patrem: quia Filius in Patre, & è contra. Talis est unio inter Patrem, & Filium, ut fides, & honos unius, sit etiam fides, & honos alterius, tom.1.lib. 4. exh 2. § 1. pag. 172.

§ IX. *Quodcunque petieritis Patrem in nomine meo, hoc faciam.* Lucas hanc eandem sententiam referens dicit: *Omnia quæcunque orantes petitis, &c.* cap. 11 ut intelligamus efficaciam petitionis eatenus haberi, quatenus in oratione fit. tom. 2. lib. 17. exhort. 3. § 1. pag. 165. & lib.24. exhort. 2. § 4 num.6.pag 532.

§ X. *Quodcunque petieritis Patrem in nomine meo, hoc faciam.* Quæ petenda sunt, & quas cōditiones requirat oratio ad sui efficaciam latissime tractatur, to.1. li.1.exh.9. & 10 p.46.

§ XI. *In nomine meo.* Sicut dictum est inter conditiones bonæ orationis, in nomine Iesu, qui est Salvator peti debent, ea cur impetrare interdimus per orationem: petamus obedire volūtati Divinæ. tom.1.lib 10 exh 3. § 6. p. 367. & in tota exhortatione valde commendatur hoc salutiferum nomen, pag. 363.

PRO INVENTIONE SANCTISSIMÆ Crucis.

§ I. *Erat autem homo ex Pharisæis Nicodemus nomine, &c.* Ioan.3. A. 1.

Notat Pater Augustinus tract. 11. in Ioann. Nicodemum nocte venisse ad Christum, quia renati ex aqua, & Spiritu sancto aliquando fuerant tenebræ, qui per gratiam Baptismi iam sunt lux. Et Haymon hic: Pulchre in nocte (inquit) venisse dicitur, quia tenebris ignorantiæ obnubilatus ad tantam lucem nondum pervenerat, ut perfecte Deum verum crederet.* De his punctis sparsim habes multa, quæ colligi poterunt. tom. 1 lib 3. exh. 6. § 2. num.3. 4.& 5.pag.158. In hac nocte, quia nomē Iesu oleum est, nutrit lucernam & illuminat, imo & sanat elevatus in Cruce, ut dicemus postea, lib 4. exhort. 5.§ 3 à num.5.pag.190. Destruxit Christus regnum tenebrarum, ut perveniatur ad regnum lucis lib.6 exh.2. § 1. p. 268. & denique to. 2. lib. 16. ex.1.§ 3.n.6.& 7.p.103.

§ II. *Scimus, quia à Deo venisti Magister.* Promissus fuerat Christus in Scripturis ut Magister, & potens erudire ignaros, & talem nunc confitetur Nicodemus, * vide Alphab. lit. C. tit. 138. verbo Maestro.

§ III. *Nisi quis renatus fuerit denuo, non potest videre regnum Dei.* Nicodemum inchoatam Fidem habentem de Christo Christus informat, & perficit docēs sacramentum Baptismi, ut re vera videre possit regnum Dei, & hoc eleganti discursu facit, ut in litera * patet Evangelij. De quo adnotata habes multa lit. A, tit. 35. Agua para el santo Bautismo.

§ IIII. *Nisi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu sancto, non potest introire in regnum Dei.* Multipliciter accipitur regnū Dei, & hic accipitur pro Ecclesia Catholica, quam ingrediuntur Fideles per susceptionē Baptismi, to.1 li.5. ex.1 § 2. p. 208.

§ V. *Spiritus ubi vult spirat, & vocem eius audis: sed nescis unde veniat, aut quo vadat.* Per metaphoram venti optime nobis significatur amor, tom. 2. lib. 16. exhort 2. § 4. à num. 6. pag. 113. Hinc Beda tom. 7. inter homilias æstivales homil. in Inventione S. Crucis: Spiritus igitur sanctus est (inquit) qui ubi vult spirat, quia ipse in potestate habet, cuius cor gratiæ suæ visitationis illustret.* t. 2. * lib.17.exh 3.§ 5.n.6.p.172. & * Alph.lit.E.tit. 30 Espiritu santo.

§ VI. *Nemo ascendet in Cælū, nisi qui descendit de Cælo, Filius hominis, qui est in Cælo.* Statim se se offert difficultas, quomodo ascendemus & nos in Cælum, si ascendet solus, qui descendit Christus? Respōdetur, quod hoc est mystice intelligēdū, & quod efficiamur per Fidē unū corpus cum Christo, qui ascendit, to. 1.lib.

1.lib.5.exhor.11.§ 5.pa.253. ex doctrina Augustini. Vnde idem tom.7. De pecatorum meritis, seu Baptism. parvul lib.1.cap.31. Sic (inquit) fiet generatio spiritualis, ut sint cœlestes homines ex terrenis; quod adipisci non poterunt, nisi membra mea efficiantur, ut ipse ascendat, qui descendit, quia nemo ascendit, nisi qui descendit, (& paulo post) non aliud deputans corpus suum, id est Ecclesiam suam, quam se ipsum.

§ VII, *Nemo ascendit in cœlum, nisi qui descendit de cœlo.* Allusio fit ad Magistrum, quem confessus est Nicodemus in Christo, quem sic illuminat, ut credat non solum esse Magistrum, sed solum unicum Magistrum. Hinc Chrysostomus homilia 26. in Ioan. declarat. Ne æstimetur ita esse Magister, ut multi Prophetarum de terra existimantes, subiūgit. *Et nemo ascendit in cœlum, &c.* to.2.lib.14.ex.4.§ 2.p.34. Ideo sapientiam suam liberalissime communicat, & illuminat, tom.1.lib.7.exh. 5. § 4. p. 293. Et sic erigi possumus ad Regnum cœlorum anhelantes, scientes, & ibi habere eundem illuminatorem, & sanctum, qui nos cum ipso ascendere docet, lib.5. exh. 12. § 3. p. 256.

§ VIII. *Filius hominis, qui est in Cœlo.* Iterato nasci ex aqua, & spiritu, & in cœlum nos ducere magnam arguit potentiam, & hanc nobis innuit ut creamus, dum docet ipsum esse in Cœlo. tom.1.lib 2. exhor.4 § 2.pag.102.

§ IX. *Sicut Moyses exaltavit serpentem in deserto, ita oportet exaltari Filium hominis, &c.* Sicut antiquitus Numerorum 21. filij Israel veneno mortis laborantes, eo quod serpentes venenati illos percutiebant, sanabant, & habebant vitam aspicientes serpentem æneum, quem Moyses elevabat in pertica, ut notat Lyra ex Hebræo. Sic Christus in illo figuratus exaltari oportebat in Cruce, ut antiquum serpentem devinceret, & erueret nos de potestate tenebrarum, ut per ipsum habeamus vitam æternam, to.2.lib.20.exh.3.pa.326. Vnde Theoph. hic: Ibi enim serpentis similitudo speciem quidem bestiæ habebat, venenum autem non hebebat: sic & hic Christus à peccato liber in similitudinem carnis peccati venit.* Et Glos. Sicut serpens æneus duratione exprimit, Christus Deus durat æternaliter, ut det vitā æternam.

§ X. *Ita exaltari oportet Filium hominis.* Merito nō dixit suspendi oportere in ligno, sed exaltari, quia nominis exaltationē per Crucē Christus obtinuit, & intravit in gloriam suam. Sic ipse Lucæ 24.dixit: * *Nonne hæc oportuit pati Christum, &c.* * fer.2.Dom. Resurrect. § 8. pag.188.

§ XI. *Exaltare oportet Filium hominis.* O bone Iesu, quid vocas exaltare? pro nobis pati, pro nobis despici, nostri misereri? Ita est, nam in parcendis inimicis exaltatur pijssimus Pater. Vnde Theoph. Nō enim potuit in Cruce Dominum contristare, ut crucifigentes odiret, sed magis diligebat, & pro eis orabat: sic igitur Crux Christi eius exaltatio, & gloria facta est, t.1.li.2.ex.6.§ 2.maxime n.9.pa.117.

§ XII. *Vt omnis qui credit in ipsum non pereat, sed habeat vitam æternam.* Mors, & vindicta semper in illis habita sunt, qui fidem passionis nō habuerunt; atqui signo Crucis, id est Thau securitatis habuerit salvi facti sunt, t 2.li 15.ex.4 p.61. Multis encomijs, exaltare poteris sanctissimā Crucem si videris, quæ * notata sunt in * Alph.lit.C.tit.140. 141. & 142.

PRO SANCTO IOANNE
ante portam Latinam.

* Pro hoc Evangelio diximus fer. 4. Dominic. 2. Quadragesimæ, pag. 167.

PRO SANCTO BARNABA
Apostolo.

§ I. *Ecce ego mitto vos sicut oves in medio luporum.* Matth. 10. B. 16.

Præter dicta supra pro sancto Marco § 7. p. 216. de patientia in agnis commendata, nūc de ovibus (quibus ibi dicta quadrant) inter lupos agentes, notanda venit mansuetudo, quam in Apostolis, & Martyribus inter tyrannos constitutis requirit Dominus ad vincendam eorum sævitiam, vnde Chrysost. homil.34.in Matth. Inter lupos autem (inquit) ovium mansuetudinē eos docet ostendere.* De mansuetu- * dine in Alph.lit.M.tit.18.Mansedumbre.

§ II. *Mitto vos sicut oves in medio luporum.* Ne turbemini (explicat Chrysost. ubi supra) quoniā in medio luporum mitimini, possum enim facere, ut nihil mali sustineatis, non solum lupis non suppositi, sed leonibus terribiliores effecti: sed ita expedit fieri. Hoc enim vos clariores facit. * Quadrat discursus quo explicatur illud Ps. 67. *Si dormiatis inter medios cleros.* to.2.lib.15.exh.6.p.80.

§ III. *Estote ergo prudentes sicut serpentes, & simplices sicut columbæ.* Vt è tantis periculis, & tentationibus evolare in Cælum libere possimus oportet sociare prudentiam serpentis cū simplicitate colūbæ, quorū proprietates imitemur.to.1.li.5.ex.10. § 2.P. * 246. Et * Alph.lit.P.tit.7.Paloma.

§ IIII. *Non enim vos estis, qui loquimini, sed Spiritus Patris vestri, qui loquitur in vobis.* Et est sensus (ait Rabanus) Vos acceditis ad certamen, sed ego sum, qui prælior. Vos verba editis, sed ego sum, qui loquor.* Adiuuat Spiritus sanctus infirmitatem nostram, & quod nos loqui nequiebamus facit loqui, t.2.li.17.ex 3.§ 5.ā n 9 p.172. In hoc certamine peccatores sunt equi in quibus Dæmon incedit, Iusti in quibus Deus, & sic ipse præliatur, & vincit, tó. 2.li. 20.ex.4. §§ 3.4.& 5. p.340.

§ V. *Qui autem perseveraverit usque in finem, hic salvus erit.* Explicat Remigius hunc finem esse Christū, in quo perseverare oportet. Vnde Aug.21.de Civit. Dei. In Christo nāque perseverare, est in Fide eius permanere, quæ per dilectionem operatur.* Vt coronam gloriæ habeamus, perseverare, & uniri Deo necessum est.lib.20.ex 4. §§ 1.& 2.p 335.

PRO S. IOANNE Baptista.

§ I. *Elisabeth impletum est tempus pariendi.* Lucæ 1. E. 57.

Notat Ambrosius,& bene lib. 2 in Lucam cap. de mora Mariæ cum Elisabeth, nusquam in sacro eloquio reperiri verbum plenitudinis, nisi in generatione iustorum, qualiter nunc verbum *impletum* indicat. Plenitudinem enim (inquit) habet iusti vita, inanes autem sunt dies impiorum.* Imo ipsa impiorũ vita mors est,& ipsi mortui dicuntur,t.1.li.9. ex. 6. § 1. à nu. 5.p.345. Exemplo sint etiam filij Israel peccantes, quorum dies vani,& defecerũt cũ festinatione,lib.11.ex.7.§ 3. à n.3.p.411.

§ II. *Et peperit filium.* Vsque ad senectutem oratio Elisabeth de habenda prole delata est, ut perseveranter petens, plenum haberet gaudium de tanto,ac magno filio Ioanne Baptista idcirco autẽ (ait Chrysost.) Deus Elisabeth partũ retardavit,ut gaudium augeretur,& famosiorem faceret mulierem.* to.1.lib.1 exh.5.§ § 3 & 4 p.31.

§ III. *Magnificavit Dominus misericordiam suam cum illa,& congratulabantur ei.* Gaudium magnũ attulit mundo Ioannis nativitas, quia sanctus iam nascitur: & sic videntes illum laudabant Deum, & congratulabantur matri. Nemo autem, viso infante (ait Chrysost.) cum silentio discedebat, sed Deum, qui illum ex insperato concesserat, collaudabat. Et Ambr. ubi sup.tit.de Ortis Præcursoris. Habet(dicit) Sanctorũ editio lætitiam plurimorum, quoniã commune est bonum.* Vide Alph.lit S. tit.23. Santos quan buenos, &c. cum ibi citatis.

§ IIII. *Venerunt circumcidere puerum.* Nonnul'a de circuncisione poteris hic adnotare,si placet. * Vide Alph lit.C tit.52. Circuncision.

§ V. *Et vocabant eum nomine patris sui Zachariam.* Quærit Chrysostomus. Quare de impositione nominis non tractaverint ante, sed post Circuncisionem Ioannis? & inter responsiones eius est altera. Hæc autẽ ideo fiebat, quia nullus, nisi prius abijciebat carnalia,quod significat Circũcisio,dignus est, quod in libro vitæ nomen eius scribatur.* Quadrant adnotata Sabb.Dom.3. Quad. § 4. p.175.

§ VI. *Scripsit dicens: Ioannes est nomen eius.* Quid poterat exprimere Zacharias, nisi nomen Ioannes? Zacharias quidem (ait Origenes) interpretatur Memor Dei. Ioannes autem significat demonstrantem. Quia Adam Enos dicitur, id est, obliviosus, to. 1 li. 3.exh.2.§ 2. p.142. Ideo filij eius peccatores carent amore, & grat a, & non demonstrant, sed aberrant Christum, ibidem § 1. p.141. & to.2.lib.14. exh. 4. § 1. & § 2. p. 52. Hic est effectus peccati: Obtenebrescere m nte,ut ignoremus Deũ,to.1.li 3.ex.6. § 2.n.3.p.156.& separare a Dei præsentia,to 2. li 14. ex. 2.§ 3.pag.20. At Ioannis filij Zachariæ memoris Dei,tanta est gratia,ut pervenerit ad Christum, & digito demonstrare,* vide Octavam Epiph. p.151.

§ VII. *Apertum est autem illico os eius,& lingua eius,& loquebatur benedicens Deum.* Obmutebat nõn credens Angeli oraculo,& iam credens loquitur. Merito etiam(ait Ambr.in tit.de Præcursoris nomine) continuo resoluta est lingua eius, quia quam unxerat incredulitas,solvit Fides, vt laudet Deũ.* Defectu Fidei non laudas Deum,t 2.li.22.ex.5 § 1 à n.5. p.438. Abijciamus impiam effectionem voluntatis ut credamus,& ruptis vinculis sacrificemus hostiam laudis,to.1.lib.9.ex.5.§ 2.p.342.

§ VIII. *Et Zacharias pater eius repletus est Spiritu sancto.* Bonus Deus (ait Ambr.lib.2. in Lucã in tit. de prophetatione Zachariæ)& facilis indulgere peccatis! Non solum ablata restituit, sed etiam insperata concedit. Nemo ergo diffidat,nemo veterũ cõscius delictorum præmia divina desperet.* Non tantum linguã restituit pœnitẽti Zachariæ, sed & prophetiã donavit,ut diceret, *Benedictus Dominus,&c.* to.2.lib. 15. ex.7.p. 89. late de operum reviviscentia,* & in Alph.lit.O tit.6. Obras buenas mort.

§ IX. *Quia visitavit,& fecit redemptionem plebis suæ.* Non visitavit Dominus ad vindictam,& ad perdendum,sicut antiquitus visitavit urbem, * Alph.lit.C. tit.33.& 34. Castigar,y Castigos,neque ut in extremis temporibus. * fer.2.Dom.1. Quad p. 161. & Dom.24.post Pent p.206. Sed ad dandam salutem ut medicus,& Redemptor,qualiter in tot infirmis sanatis patet per Evangelia de tempore. Vnde Beda Visitavit Dominus plebem suam; quasi longa infirmitate tabescentem, & quasi venditam sub peccato unici Filij sui sanguine redemit.* Vide etiam t. 1.lib.8.ex 1.§ 2. n.3.p.301. quomodo eramus servi peccati. * Vide excellentias S. Ioannis Dom.2. 3. & 4. Advetus p,145.

PRO SANCTIS APOSTOLIS Petro & Paulo.

§ I. *Tu es Christus Filius Dei vivi.* Matt. 16. C.16.

Interroganti Domino discipulis suis. *Quem dicunt homines esse Filium hominis?* responderunt in persona hominum, *Alij Ioannem Baptistam,&c.* * Dominic 3. Advent.p 146.Sed conversus Dominus ad discipulos ait: *Vos autem,quem me esse dicitis?* quasi distinguat illos ut Deos ab hominibus. Sic ex sententia Hieronymi. Illis (ait) quia homines sunt, humanã opinã-tibus,vos,qui dij estis,quem me esse dicitis? * Et Petrus,nomine, & voce omnium horum Deorũ, quasi in Cõsilio congregatorũ, divinam format confessionem,to.1.li.7 ex.6.§ 3.p.296. Et ideo beatũ laudat Petrum,quia caro,& sanguis non revelavit, id est opinio hominum,sed Pater,qui est verus Deus.

§ II. *Tu es Christus Filius Dei vivi.* In his verbis altissimæ confessionis in primis Christum Deum verum fatetur,quia est Filius Dei vivi. Est autem (ait Hilarius Can. 16.) vera,& inviolabilis Fides ex Deo Deum Filium professũ esse,cui sit ex æternitate Patris æternitas,* Alp.lit.C.tit.110. Cristo verdadero Dios. Quia sẽper vivus Deus æternus,t.1.li.5 ex 2 § 1.à n.4.p.214. Deinde Filius Dei vivi appellatur.

Ad

Ad comparationem (ait Hieron.) eorum deorum, qui putantur dij, sed mortui sunt. * Id est non veri Dei, sed Dæmones, lib. 7. ex. 6. § 1. à nu. 4. pag. 294. vel vivus: Secundum supereminētiā (ait Orig. tract. 1. super hoc Evan.) Quia supereminet omnibus habentibus vitam, quoniam solus habet immortalitatem. * In eo enim non est, est & non, sed semper est, qui est, to. 1. lib. 2. ex. 4. § 1. pa. 100. Ac deniq; Dei veri, quia ut ipse Petrus alias confessus est verba vitæ æternæ habebat, to. 1. lib. 1. ex. 3. § 3. pag. 22.

§ III. *Beatus es Simon Bar iona.* Multi confessi sunt de Cristo, quod sit Filius Dei. Sic illi, qui erant in navi, & Nathanael, sed nullus meruit audire talem laudem. Beatus &c. Non tamen beati dicti sunt (ait Chrysost. hom. 55. quia non talem confessi sunt filiationē, qualem Petrus, sed unum ex multis eum æstimabant, non vere Filium. * Non adoptivum, sed naturalē Dei novit unctum præparticipibus, to. 1. li. 6. ex. 1. § 2. pag. 100.

§ IIII. *Quia caro, & sanguis non revelavit tibi.* Causam huius laudis, ac beatitudinis adhibuit non tantum Petrus, sed & gloriosus illius individuus comes, ac collega Apostolus Paulus, dedit. Vterq; enim revelationem veritatis non habuere à carne, & sanguine Iudæorum, ac parentum, quos reliquerunt statim, ac vocati sunt à Domino. Hinc Hieronym. explicans id. Tu es Petrus &c. Illud autem (inquit) quod ait: Quia caro, & sanguis non revelavit tibi, Apostolicæ narrationi compara, in qua ait: *Continuo non acquievi carni, & sanguini &c.* Ad Gal. 1. to. 1. * li. 9. ex. 6. § 2. p. 346. Et tota exhortatio congruit. vide etiam Evang. pro S. Andrea, pag. 207.

§ V. *Quia caro, & sanguis non revelavit tibi.* Vocatus Petrus ad Apostolatum reliquit carnem, & sanguinem. i. mundi blandimenta, & carnis illecebra, & viam incessit laborum, qua per imitationem Christi usq; ad mortem Crucis probatus est in Petra ipsa, quam confessus est, & ideo meruit beatificari, seu canonizari ab eodem Christo Domino, to. 2. lib. 23. ex. 4. pag. 479.

§ VI. *Quia caro, & sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus qui est in cælis.*) Beatus hic (explicat Hilarius, can. 16.) quia ultra humanos oculos, & intendisse, & vidisse laudatus est, non id, quod ex carne, & sanguine est contuens, sed Dei Filium cœlestis Patris revelationem conspiciens. * Sicut sponsa ægressa a propria intellectus notitia, & voluntatis amore, quæ Sponsi mansionem, & gregum pascendorum locum ignorabat Deum novit, & amant, qui supra nos est, ita Petrus &c. to. 1. lib. 11. ex. 8. §§ 2. & 3. pag. 415. Sed licet Sponsæ non fuerit comissum, nisi abire post vestigia suorum gregum, & iuxta aliorum pastorum tabernacula, Petro excellentior grex traditur, scilicet eius dem Christi Domini oves &c. Ibidem, ex. 3. § 2. pag. 388.

§ VII. *Tu es Petrus & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.* Ne disputemus modo de qua petra nunc dicat Dominus esse super illam ædificandā Ecclesiā, sit nobis satis Chrysostomi sentētia, Hom. 55. qui de Petri cōfessione intelligit. In hac (inquit) fid. , & confessione ædificabo Ecclesiam meam. Hinc ostendit multos iam credituros, quod Petrus iam cō fessus fuerat. * Hoc est, quod mox vocat Regnum cælorum fide compactum, & compositum ex multis Fidelibus in hoc sæculo, to. 1. lib. 5. ex. 1. pag. 259.

§ VIII. *Et portæ Inferi non prævalebunt adversus eam.* Sive petra fundamentalis sit Petrus, ut diximus, sive Christus, ut admittit Aug. lib. 1. Retract. ca. 21. to 1. quocunque modo intelligatur, unionem cum Christo docet habere Ecclesiam, & hanc non tantum per Fidem, sed etiam per amorem, in quo examinavit illum, Ioan 21. & sic contra Ecclesiam munitam & unitam Christo confessione & amore, portæ Inferi prævalere non possunt, to. 1. lib. 9. ex. 4. §§ 1. & 4. pag. 336. Hinc Rabanus: Portæ quoq; inferi (ait) etiam tormenta, & blandimenta sunt persecutoris. *

§ IX. *Et tibi dabo claves Regni cælorum. Et quodcunque ligaveris super terram &c.* Amplissimam potestatem Petri promittit Christus supra mēbra Ecclesiæ ad pascendas oves, ut adimplevit, Ioan. 21. Et ut notat Rabanus, & est Ortodoxa veritas, eamdem potestatem habent Episcopi, & Sacerdotes, & habebūt usque ad finem sæculi remittendi & solvendi, ac ligādi peccata, to. 1. lib. 11. ex. 10. § 1. pag. 429. & to. 2. lib. 15. ex. 3. pag. 53.

§ X. *Et quodcunque ligaveris super terram, erit ligatum & in cælis, & quodcunque solveris super terram erit solutum & in cælis* ita ampla est authoritas collata Petro, & viccario supremo legitimo eius sucessori, ut concedere valeat indulgentias ad liberandas animas è Purgatorio. De hoc late, to. 2. lib. 17. ex. 5. pag. 182.

* De gestis a S. Petro, ex quibus aliquæ laudes formari possunt vide Alph lit. P. tit 36. S. Petro.

PRO VISITATIONE B. MARIAE ad Elisabeth

§ I. *Exurgens Maria abijt in montana cum festinatione. Lucæ 1. D. 39.*

Quo enim iam Deo plena (ait Ambros. to. 5. lib. 2 in Lucam in tit. de abitu Mariæ in montana) nisi ad superiora cum festinatione cōscenderet? * Et Christus D. mons magnus, quo perveniret, nisi ut supra altus montes conscenderet, ut per eius umbram illos decoraret, & egeno ac pauperi Ioanni in Originali cō cepto esset fortitudo. imo velociter spolia detrahere currebat non tantum mater, sed & filius Iesus in ventre clausus Hinc Orig Homil. 7. in Lucam. Iesus enim, qui in utero illius erat, festinabat ad huc in ventre matris Ioannem positum sanctificare. * Optima introductio, to. 2. lib. 15. ex. 6. § 4. pag. 85.

§ II. *Abijt in montana cum festinatione.* Erat voluntas Dei post superventionem Spiritus sancti in Mariam sanctificare Ioannem, & sanctitatem Elisabeth augere per salutationem Mariæ, & virtutem geniti: & virgo veluti currus Ezechielis non tantum desiderio, sed & opere implevit gradiens ubi erat impetus

petus spiritus sine aliqua mora, unde S. Amb. ubi supra: Nescit (inquit) tarda molimina Spiritus sancti gratia. * Et hanc sedulitatem obediendi voluntati divinæ debemus nos omnes imitari, ne veniat ira Dei super nos loco Spiritus Sancti, to.1. li.10. ex.5. §§. 3. & 4. pag. 373.

§ III. *Et salutavit Elisabeth*. Excellentissima Virgo iunior salutat prius seniorem, ut det exemplũ Humilitatis. Decet enim (ait Ambrosius ubi supra) ut quanto castior Virgo, tanto humilior sit, noverit que defferre senioribus. Sit magistra humilitatis, in qua est professio Castitatis. * to 2. lib.21. ex. 4. § 2. pag. 380. & lib. 16. ex. 2. § 6. pag. 115.

§ IIII. *Et repleta est Spiritu Sancto Elisabeth.* Repleta est Elisabet Spiritu Sancto, ut de plenitudine eius accipiamus omnes. Tales enim sunt nobis facti gratia pleni. Sic ipse Baptista exultans in ventre ipsi matri profuit. Vnde Origen Ho.7. in Lucá de Ioanne loquens ait. Non autem antea repletus fuerat Spiritu Sancto, donec assisteret, quæ Christum gerebat in utero: nunc autem & Spiritu erat plenus, & resultabat in parentes. * to 1. lib. 2. ex. 7. § 1. pag. 160. * vide Alph. lit. I. tit. 59. Iustos de quanto provecho nos sean, cum ibi citatis.

§ V. *Benedicta tu inter mulieres: & benedictus fructus ventris tui.* Theophilus super illud & benedictus fructus ventris tui. Dixerat (inquit) benedicta tu inter mulieres: deinde quasi interrogante aliquo. Quare? subiungit causam: Et benedictus fructus, sicut dicitur in Ps. Benedictus, qui venit &c.* Benedicta * Virgo quia fructum benedictum habuit: vide pro Anunt § 5. & Pro Concept. §§ 4. & 5. Porro qualiter filius benedictus, to. 1. lib. 2. ex. 2. § 4. nu. 5. pag. 92. Et similiter ob amorem Elisabeth ad Mariam exclamavit *Benedicta &c.* li.4. ex.2. § 4 nu. 10. pag. 179.

§ VI. *Magnificat anima mea Dominum.* Prorumpit Virgo Maria spiritu gratitudinis in laudes Dei ob beneficia accepta. Hinc Græcus. Convenit autẽ (inquit) mihi, & voluntatis fructum afferre, nam quãtum amplo decoror miraculo, tantum teneor glorificare in me mirabiliter operantem. * Hoc est munus iustorum, & è contra peccatores ingrati, to.1. li.4. ex. 1. §§ 3. & 4 pag. 168.

§ VI. *Magnificat anima mea Dominum* Si Dominus nec augmentum, nec decrementum recipere potest, quid est, quod Maria loquitur: *Magnificat anima mea Dominum?* Movet Origenes hanc difficultatem, Hom 8. in Lucam & concludit. Quando magnifica vero animam meam opere, cogitatione, sermone, tunc imago Dei grãdis efficitur, & ipse Dominus, cuius imago est, in anima mea magnificatur. * to. 1. lib.4. ex.4. pag.182. Et quod anima sit imago Dei, * Alph. lit. I. tit 12. Imagen de Dios.

§ VIII. *Magnificat anima mea Dominum &c.* Theodorus hic sic ait. Ille autem Deum magnificat, qui digne sequitur Christum: & dum Christianus vocatur, Christi non minuit dignitatem magna, & cœlestia operando. * Eodem, lib.4. (qui totus de sanctificatione nominis Dei ad hanc magnificationem quadrat) exh. 3. pag. 179.

PRO SANCTA MARIA Magdalena.

* Evangelium huius festivitatis est idem ac feriæ 5. Dominicæ Passionis & præter ibi dicta nil novi modo occurrit dicendum vide, pag. 183.

PRO SANCTO IACOBO Apostolo.

* Non occurrit dicendum aliquid pro Evangelio huius festi, præter id, quod adnotavimus pro eodem, ut habetur, fer.4. Dominicæ 2. Quadrag. pag. 167.

PRO SANCTA ANNA MATRE Matris Dei.

Simile est regnum cœlorum thesauro abscondito in agro. Matth. 13. Vt habetur in communi.

PRO DEDICATIONE S. MARIAE ad Nives.

Loquente Iesu ad turbas extollens vocem quædam mulier &c. Lucæ 11.

* Hoc idem Evangelium habetur in duobus extremis, §§ Dominæ 3. Quadag. pag. 176. Et quæ dicta sunt de expectatione partus cõgruunt aliqualiter ad præsens, pag. 208.

PRO GLORIOSA DOMINI Transfiguratione.

* Vt in sabbatho ante Dominicam 2. Quadrag. pag. 170.

PRO SANCTO LAVRENTIO Martyre.

§ I. *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit &c.* Ioan. 12. D. 24.

Ipse Dominus Iesus est granum mortificatum à * Iudæis per passionem. De passione, & morte Christi Alphab. lit. C. tit 133, 134. & 135. Cristo su passion &c. Mortuus autem multum attulit fructũ per suam resurrectionem. Vt moriendo (ait Beda) cum multiplicatione resurgeret: solus mortuus est, cum multis resurgexit. * Quod Christus resurgens * attulerit fructum. Dominica Resurr. §§ 3. & 4. * pag.188. Et nos cum illo resurgemus quia mem- * bra illius facti sumus, in inventione S. Crucis, § 6. * Nemo ascendit &c. pag. 218.

§ II. *Si autem mortuum fuerit, multum fructum affert.* Hoc granum in Sacramento Altaris per memoriam passionis, & mortis Christi in Fidelium pectoribus clausum valde multiplicat nos in pace &c. to. 1. lib. 11. ex. 15. pag.460.

§ III. *Si autem mortuum fuerit multum fructum affert.* De solertia, quam habere debemus huius grani colones facti, rigantes illud per lacrymas &c. t. 1. lib. 12. ex. 3. pag.459.

§ IIII. *Qui amat animam suam, perdet eam; & qui odit animam suam in hoc mundo, in vitam æternam custodit eam.* Dura propositio videretur, si Dominus absolute præciperet odisse animam; sed misericors Dominus, ut notavit, Theoph. ad tempus, hoc mandat

dat, ut in æternum servemus illam. Temporalia enim non sunt præferenda æternis, & ideo Martyres contemnunt præsentem vitam, ut perveniant ad * æternam, to.1. lib.9. ex.6. § 2. pag.346. to.2. lib. * 18, ex. 7. § 3. nu. 7. p. 258. & ex. Alph.lit.A. tit. * 76. & 77. Amor propio &c. & lit. V. tit. 11. Vi- * da presente, & tit. 12. Vida eterna.

§ V. *In vitam æternam custodit eam.* S.Chrysost. Hom.66. In Ioan. to.3. Dulcis quidem est (inquit) præsens vita his, qui affixi sunt ei: si vero quis ad Cœlum respexerit, videns, quæ ibi sunt bona, cito contempet vitam præsentem. * De hac æterna vita est to tus, lib.5. pag. 206. & videas præcipue exhort. 6. pag. 228.

§ VI. *Si quis mihi ministrat me sequatur.* Ministrant ergo Iesu, qui non quæ sua sunt quærunt, sed quæ Iesu Christi: (ait Aug. to.9. tt. 51. in Ioannem) hoc est enim, me sequatur, vias ambulet meas, non suas. * Qualiter discipulus Christi illum debeat sequi. Nos to.1. lib. 9. ex. 6. pag. 344.

PRO ASSVMPTIONE B. Mariæ Virginis.

§ I. *Intravit Iesus in quoddam castellum &c.* Lucæ 10. G. 38.

Christus Dominus pax nostra, & recõciliatio nostra ingressus castellum ubi sorores ad tempus discordabãt in electione muneris nam Martha ministrabat, Maria audiebat, sedens audiebat verbum illius, eas ad unitatem redigit, & fraternum amorem commendavit, ac docuit. Quod sit pax nostra, to 1. lib 11. ex. 8. § 4. nu. 5. pag.418. & ex. 15. § 4. nu 4 & 5. p.465. Et de amore fraterno, quem docuit excellentias habes peroptimas, lib. 2. ex.8. § 3. pag. 132. & lib. 11. ex. 15. § 5. pag.465.

§ II. *Intravit Iesus in quoddam castellum.* S. Bernardus, serm. 2. de Assumptione B. M. Quid introisse eum (inquit) dicimus in castellum? Etiam in angustissimum virginalis uteri diversorium introivit.* Si ingressus Dominus in Castellum Magdalum sorores ad tempus divisas, univit, quanto magis in Virgineum Castellum ingrediens, & novem mensibus commoratus sorores, carnem scilicet & animam Mariæ, uniret ad vitam? Quia semper Dominus cũ Maria, illam illuminavit, & vitæ protector extitit, ita ut licet tribus diebus per mortem separatæ fuerint caro, & anima, caro in spe requievit, & non admissa corruptione fecit illi notas vias vitæ corporis, & animæ, & sic tali vultu & præsentia Dei, læta surrexit ad gloriam in corpore, & anima, to. 1. lib. 3. ex. 2. § 3. pag. 143. lib. 5. ex. 12 § 3 nu. 6. pag. 257. & li. 11. ex. 3. § 3. nu. 3. pag. 390. Quomodo mortua maneret illa cui Damascenus Orat. 2. de dormitione Deiparæ. Ave Sancta Virgo, per quam mors quidẽ fuit expulsa, vita autem introducta? *

§ III. *Mulier quædam Martha nomine excepit illũ * in domum suam.* Quæ dicentur pro dedicatione Ecclesiæ, etiam moraliter, dicta etiam erunt pro hac clausula huius Evangelij.

§ IIII. *Maria, quæ etiam sedens secus pedes Domini audiebat verbũ illius.* Multa de auditione verbi Dei, * habes adnotata in Evangelio Sexagesimæ, p. 156. Hinc Aug. de Verbis Dñi, serm. 27. Quantò autem humilius ad pedes sedebat, tanto amplius capiebat. *

§ V. *Martha, Martha solicita es: & turbaris erga plurima.* S. August. ubi supra: Multa (inquit) sunt, quæ facta sunt, unus est, qui fecit. * Quia ergo temporalia quærit cum solicitudine partitur in multa; at qui ad spiritualia attẽdit in unius Dei amore ver- * satur, to.1. lib. 13. ex. 1. p.484. & in Alph. lit. A. tit. 68. 69. & 70. Amor de los hombres a Dios &c.

PRO SANCTO BARTHOLOMAEO Apostolo.

§ I. *Exijt Iesus in montem orare &c.* Lucæ 6. B. 12. Hic si libet tractare poteris multa de Oratione, de qua materia est totum opus, cuius conceptus, sen * tentias què notabiles invenies in Alphab. lit. O. a tit. 18. usque ad 47. Cum ibi citatis, ex quibus ut ad manus habeas aliquid ordinate dicendum, obiter aliqua adnotabimus.

§ II. *Exijt Iesus in montem orare.* S. Ambrosius, to.5. lib. 5. in Lucam in cap. de Oratione Iesu in mõte: Noli (inquit) insidiatrices operire aures, ut putes Filium Dei, quasi infirmum orare, ut impetret, quod implere nõ possit: potestatis enim auctor, obedientæ Magister ad præcepta virtutis suo nos informat exemplo. * Oravit Christus, & orationẽ innuit Evangelista, dum dicit: *Pernoctans in oratione Dei* Ora * tio Dei, quæ nam est alia, nisi Dominica, de qua, lit. O a tit. 30 multa, & hac expellebat Demones, quos infra idem memorat Evang. Et multi qui vexa * bantur ab spiritibus in mundis curabantur, lit. C. tit. 119. Christo su oracion, Et quia Orationis virtus necessaria est ad vitam æternam, ideo exemplo suo Christus illam nobis præcepit, to. 1. lib. 1. ex 9. § 2. nu.4. pag.55. & ex 2. § 1. nu.6. & 7 p.12. Imo forma orandi nobis Christianis specialiter tradita, & quare, lib. 1. ex. 2. § 2 pag. 12.

§ III. *Exijt Iesus in montem orare.* Frequentabat * Iesus orationem in monte, ut vidimus etiam sabbato, Dom. 3. Quadrag. pag. 171. Scrutemur igitur in his, quæ Christus egit (ait Cyrillus) qualiter nos doceat orationibus divinis insistere, semotim scilicet, & secreto, nemine vidente: amota quoque mundana solicitudine. * to 1 lib. 1. ex. 4. § 1. nu 8. pag. 25. & ex 6. § 4. docetur attentio, pa. 39 Fugiamus igitur implicationes sæculi, & omnibus impedimẽtis amotis, cum Domino secedamus ad montis solicitudinẽ, lib.2. ex. 1. § 3. pag 80. & ipse adiuvabit nos.

§ IIII. *Et erat pernoctans in Oratione Dei.* Pernoctabat Christus in Oratione, non hominum, sed Dei, & sic illa brevis erat verbis, sed meditatione * prolongata, to. 1. lib.2. ex 1. § 1. n. 3. p 77. vide etiam Alph. lit. O. tit. 48. Oracion de gentiles, & hæc oratio Dei in monte fit, quam faciet, qui cælestia quærit, non terrena. Non autem omnis qui orat (ait Ambros. lib. 5. in Lucam) ascendit in montem; sed

sed qui orat à terrenis ad superiora progrediens, sed non ille, qui de sæculi divitijs, aut honore solicitus est. * to. 1. lib. 1. ex. 2. § 3. pag. 14. Qui enim minus de terrenis participat, & de sapiẽtia carnis celerius, & valde expedite veluti columba per orationem ad Cælum ascendit, to. 2. lib. 17. exh. 3. § 4. nu. 2. & 3. pag. 169. Quod quadrat optime Bartholomæo, qui terrena abiecit, & de eo Eusebius ait: Ipse quoq; Bartholomæus vir simplex & expers sapientiæ mundanæ, & amaritudinis. * Et per hoc columbæ similis, * Alph. lit. P. tit. 7. Paloma.

§ V. *Vocavit discipulos suos, & elegit duodecim &c.* Duodecim elegit ex discipulis, quos nominavit Apostolos, quia mittendi erant per Orbem terrarum ad Evangelij promulgationem, maxime mysterij Trinitatis. * vide Evang. S. Marci pag. 216.

§ VI. *Et descendens cum illis stetit in loco compestri.* De hoc, & reliquo huius Evangelij habes adnotata pro S. Sebastiano pag. 2 2.

PRO DECOLLATIONE S. IOANNIS Baptistæ.

§ I. *Missit Herodes, ac tenuit Ioannem, & vinxit eum in carcere &c* Marci 6. C. 17.

De Ioannis incarceratione, ac detentione in vinculis usque ad mortem, non nulla adnotavimus, * Dom. 2. Advent § § 2, 3. & 4. pag. 45. vide ibi.

§ II. *Non licet tibi habere uxorem fratris tui.* Præcepit Dominus Levit. 18. B. 16. & cap. 20. D. 21. Sub gravi pæna, & indignatione, ne aliquis revelaret turpitudinem uxoris fratris viventis, nec ad illã accederet: obidque Herodi hoc facienti non licebat, & hoc Ioannes ut pote bonus, ac rector Prædicator damnabat in concionibus. Sed Herodes licet ex una parte servare conaretur Ioannem, & illum libenter audiret, ex altera turpitudo, & libidinosus amor luctabatur cum eo, ita ut traheretur ad opinione Herodiadis machinantis mortem Ioanni. Ac tandem illum decollavit. Hoc attendant Prædicatores, & frangentes iugum legis Dei &c, to. 1. lib. 9. exh. 5. § 3. pag. 342.

§ III. *Herodes natalis sui cœnam fecit Principibus, & Tribunis.* Ex epulis, & luxurijs, quid facere poterat Herodes, nisi despicere verbum Dei, & iustum ac sanctum Ioannem occidere? Libidinosa enim voluptas (ait Remig.) eum coegit in illum manum mittere, quem sciebat iustum, & sanctum. Anima si quidem saturata favum verbi Dei calcabit, t. 1. li. 13. ex. 3. § 3. pag. 499. Et tota exhortatio ad rem facit pag. 495.

§ IIII. *Cumque introisset filia ipsius Herodiadis, & saltasset &c.* Perijt Hærodes in efficacia mulieris, saltatricis, quia magister illius Dæmon fuit, to. 2. li. 21. ex. 6. § 1. pag. 391. Hinc Theophil. Dum enim convivium fit (ait) Satanas per puellam saltat, ius iurandum perficitur scelleratum. *

§ V. *Iuravit illi: Quia quid quid petieris dabo tibi &c.* Inordinate iuravit, & sine debitis circunstantijs, nec tenebatur adimplere promissum, quia cõtra iustitiam erat. De hoc vide in Alph. lit. I. tit. 52. & 53. Iurador, y juramento.

PRO NATIVITATE B. MARIAE Virginis.

Liber generationis Iesu Christi &c. Matth. 1.

* Nil ocurrit modo de novo circa hoc Evangelium præter dicta pro immaculata Virginis Cõceptione, pag. 208.

PRO EXALTATIONE SANCtissimæ Crucis.

Nunc iudicium est mundi &c. Ioan. 12. E 31.

* Hoc Evangelium explicuimus sabbatho Domin. Passionis à § 7. p. 185. Vide etiam, quæ adnotavimus pro inventione sanctissimæ Crucis, pag. 218.

PRO SANCTO MATTHAEO Apostolo & Evangelista.

§ I. *Vidit Iesus hominem sedentem in telonio Matthæũ nomine &c.* Matth. 9. B. 9.

S. Ioannes Chrysost. hom. 31. in Matth. Cur non cum Petro (inquit) & Ioanne, & alijs eum vocavit? Quoniam durius ad huc dispositus erat: sed post multa miracula, & multam Christi famam, quando aptiorem eum ad obedientiam scivit, qui intima cordis novit. * Videt Deus de longe sessionem, & resurrectionem, & cogitationes cordis intelligit. Et quãdo Mathæus sedebat, forsam, computans gabellas, vidit Dominus illum debitorem, & vocavit eum, ut veniẽtem sua ditaret gratia, & secum recumbens honoraret nimis, & ad Apostolatum eligeret; è contra vero Pharisæos irridentes, & in vanum cogitantes rapbavit, to. 2. lib. 14. ex. 4. pag. 32.

§ II. *Mathæum nomine.* Quæritur hic quare Matthæus proprium nomẽ expresserit, cum alij Evãgelistæ eamdem refferentes historiam illud taceantᵗ Ipse autem Mathæus (Respondet Hieronymus) secundum illud Salomonis: Iustus accusator est sui: Matthæum se, & Publicanum nominat: ut ostendat legentibus, nullum debere salutem desperare, si ad meliora cõversus sit, cum ipse de Publicano in Apostolum sit repente mutatus. * Qui statim in initio se accusat, sibi habet Christum propitium, & adiutorẽ, to. 1. lib. 2. ex. 1. § 3. pa. 80. & to. 2. lib. 14. ex. 1. § 2. * pag 12. Et in Alph. lit. C. tit, 93. Conversion del pecador.

§ III. *Sequere me. Et surgens secutus est eum.* Sicut vidisti vocantis virtutem, ita disce vocati obediẽtiam: neq; enim restitit, neq; domum abire rogavit, & suis hoc communicare. * Verba sunt. Chrysost. hom. 31. in Matth. to. 1. lib. 9. ex. 6. pag. 344. & li. 10. ex. 5. pag. 371.

§. IIII. *Quare cum publicanis, & peccatoribus mãducat magister vester?* Trahit ad se Christus publicanos, ac peccatores, qui convertuntur, Iudæi vero scãdalizantur, & murmurant. Merito ergo de Christo dictum futurum, quod alijs esset resurrectio, & vita, alijs petra scandali, to. 2. lib. 15. ex, 5. pag. 71.

§ V. *Non est opus valentibus medicus, sed male habentibus.* Per valentes intellexit Christus iustos, & per male

male habentes, peccatores, quorum se fatetur medicus: & ad hoc venit in Mundum, ut infirmitates peccatorum sanaret, to.2.lib. 14. exh. 2. § 1. pag. 27. & hinc Rabanus. Se ipsum (ait) medicum dicit, qui miro medicandi genere propter iniquitates nostras vulneratus est, ut vulnus peccatorum nostrorum sanaret.

§ VI. *Misericordiam volo, & non sacrificium.* Misericordiam Dei commendabis per adnotata in * Alphabet. lit. D. tit. 46. Dios su misericordia.
Et ut homines discerent misereri, Ministros statuit sacramenti Pœnitentiæ, ut facile possent peccata delere. to.2.lib.15.ex.3.p.53.

PRO DEDICATIONE S. MIchaelis Archangeli.

§ I. *Accesserunt Discipuli ad Iesum dicentes: Quis putas maior est in Regno cælorum.* Matt. 18. A. 1.

Suborta dubitatione inter Discipulos de maiori, qui esset in regno cælorum, ad Iesum accedunt, qui vere Magister promissus erat, ut doceret nos. * Vide Alphabet. lit. C. titul. 138. verbo Maestro. Vnde Origenes Matt 18 trac. 5. Accedamus (inquit) ad Iesum, qui potés est illuminare corda hominum ad intelligendũ solutionem omnium quæstionum.*

§ II. *Quis putas maior est in regno cælorum?* Quæstio hæc ambitiosa est, ut sentit Hieronymus super illud verbũ, *Qui scandalizaverit unum, &c.* Videbantur inter se (inquit) de dignitate contendere. Et si in hoc vitio permansissent, poterant eos, quos ad Fidem vocabant per suum scandalum perdere. * De * ambitione eiusque detestatione, vide in Alph. lit. * A. tit. 54. & 55. Ambicion, y Ambiciosos.

§ III. *Amen dico vobis, nisi conversi fueritis, & efficiamini sicut parvuli, non intrabitis in regnum cælorum.* Responsio humilitatem commendat, qua & non aliter ad regnũ pervenitur: & quanto quis humilior, tanto maior in eo ... imo effici debet in humilitate Christo similis. Hinc Hieronymus super *Quicunque humiliaverit se sicut parvulus iste.* Qui se (ait) in exemplum mei humiliaverit, hic intrabit in Regnum cælorũ.* t.2.li.14 ex.4.§ 4.n.3.p.40. Vide etiã Alp. lit.H.tit.34. & 35 Humildad, y Humilde.

§ IIII. *Qui autẽ scandalizaverit unũ de pusillis istis, expedit ei, ut suspendatur mola asinaria in collo eius, & demergatur in profundũ maris.* Qui scandalizat, mũdus est, quia Dominus addit, *Væ mundo à scandalis, &c.* & mundus sunt, non iusti, sed peccatores, qui diligunt mũdũ, & eis veniet mala. Vnde Orig Mat. 18. tract. 5. Nã etsi (inquit) multa sunt scandala, non tangunt eũ, qui non est de hoc mũdo: si autẽ adhuc est de hoc mũdo, propterea, quod diligit mũdũ, & quæ sunt in eo: tanta scandala comprehendent eũ, quãtis fuerat obligatus in mundo.* Vide Aldh. lit. M. tit. 46. Mũdanos, & 47. Mundo. Vbi quot, & quales mundi adnotantur, & qualiter mundani puniãtur à Deo.

§ V. *Si oculus tuus scandalizat te erue eum, & projice abs te.* Rabanus in hæc verba, Scandalum quippe (ait) sermo Græcus est, quod nos offendiculum, vel ruinam, & impactionem pedis dicere possumus.* Vnde quodcunque est nobis offendiculum claudicare faciens, & iter impediens ad regnum: & sic omnis occasio amputanda, & conversatio etiam illorum, qui nobis quasi oculus, manus, vel pes nobis coniuncti sunt. Novit enim (ait Hieronymus super, *Si manus tua scandalizat te,*) Vnusquisque credentium, quid sibi noceat, vel in quo sollicitetur animus, ac sæpe tentetur: melius est enim vitam solitariam ducere, quam ob vitæ præsentis necessaria vitam æternam perdere. * Vide tom. 1. lib. 9. exhort. 6. pag. 344, & tom 2. lib. 21. exhort. 5 pag. 387.

§ VI. *Angeli eorum in cælis semper vident faciem Patris mei.* De sanctis Angelis, quorum unus est Mi * chael, multa tractare poteris, * ut adnotatur in Alphab. lit. A. tit. 82. 83. & 84. Vnde Sanctus Greg. 2. Mor. c. 2. in novo exempl. explicans hæc verba de Angelis ait: Ad nos speciali præsentia foras exeunt, & tamen ibi se, unde recesserant per internam contemplationẽ servant.* Et sic nos sanctis Angelis commendare, ut pro nobis orent utile valde erit. Salvandorũ igitur (ait Hilar. can. 18 in Mat.) per Christũ orationes Angeli Dei quotidie offerũt.* * Alph. lit. I. tit. 30. Intercessiõ de los Sãtos.

§ VII. *Semper vident faciem Patris mei.* Facies Dei (quam vident Angeli, & nos videbimus) manifestatio eius (ait Aug. lib. 22. de Civit. Dei cap ult.) intelligenda est, non aliquod tale membrum, quale nos habemus in corpore, atque isto nomine nucupamus.* Nos to.1.lib.3.ex.1.§ 2. à n.6 p.189. Et quia manifestatio Dei est videre eum, sicuti est Trinus & unus, hæc Dei facies nobis manifestata est per Fidẽ quam habemus Trinitatis. t.1 li 11. ex.11.§ 1. à n 7 p 435.

§ VIII. *Patris mei, qui in cælis est.* Christus Patris mei, non Patris nostri ait, ut se naturalem Filiũ ostendat; non adoptivum quales nos, qui dicimus ei, *Pater noster.* Et ipse in cælis est multipliciter. De * hoc multa in exordio orationis Dominicæ, *Pater * noster, qui es in cælis.* Alph. lit. O. tit 38.

PRO S. FRANCISCO CONF.

Idem Evangelium: *Confiteor tibi Pater,* habetur in festo S. Mathiæ. p. 214.

PRO S. LVCA EVANGELISTA.

* *Designavit Dominus, & alis septuaginta duos,* vide pro S. Marco, p. 216.

PRO SANCTIS APOSTOLIS Simone, & Iuda.

§ I. *Hæc mando vobis, ut diligatis invicem.* Ioan. 15. C. 17.

Munit Christus Discipulos bella spiritualia cũ hostibus aggressuros, quales sunt Mũdus, qui odit eos: & arma quibus contundentur, non tantum Fides, sed etiam dilectio operationis, tom. 1. lib. 2. exh. 2. pag. 85.

pa.85.& lib.8.ex.1.p. 299. ubi mandata Evangelica valde commodantur supra antiqua.

§ II. *Hæc mando vobis, ut diligatis invicem.* Dixerat Dominus (notat August. tom. 9. tract. 87. in Ioan.) *Posui vos, ut eatis, & fructum afferatis.* Charitas autem fructus noster est, de quo itaque fructu mandans nobis dicit: *Hæc mando vobis, ut diligatis invicem.* tom.2.lib.18.exh.5.§ 1. p. 241. * Multa de amore Fraterno, vide in Alphab. lit. A. tit. 71. & 72. * Amor del proximo, &c.

§ III. *Sicut dilexi vos.* Fructus similiter dilectionis, ac charitatis erga Deum in adimpletione mandatorum eius, est esse amicos Dei, & diligi ab ipso, adiuvari, & honorari nimis tom.1. lib. 2. ex. 1. § 3. num.3. pag. 81. & tom. 2. lib. 14. exhort. 4. § 4. pag.40.

§ IIII. *Sicut dilexi vos.* Exemplum dilectionis nostræ, est dilectio Christi, unde Chrysost.tom.3. homil.76. in Ioan. Dixi (ait) quoniam animam meam pro vobis pono, & quia primum vos elegi. Hæc autem omnia non exprobrans dixi, sed ad dilectionem vos inducens, ut diligatis invicem. to,2.lib.15.ex.7. § 4 p. 97. & * Alph. lit. A. tit. 66. & 67. Amor de Dios a los hombres, &c.

§ V. *Si odit vos Mundus, scitote, quia me priorem vobis odio habuit, &c.* Quia Iusti deserunt Mundum, & Deus elegit eos de Mundo, ut non diligant, quod Mundus diligit, ideo eos odit Mundus, to. 1. lib.9. exhort.6. § 3. pag 347. Vnde August tractat. 87. in Ioann. Necesse est enim (ait) ut nos oderit Mundus, quos cernit nolle, quod diligit. Circa hoc, * & reliqua Evangelij * Alphab. lit. A. tit. 7. Aborrecer, & tit.78. Amor del Mundo enemigo de * Dios.

§ VI. *Si me persecuti sunt, & vos persequentur.* O solatium magnum iustorum in persecutione impiorũ! infra dicit Christus: *Qui me odit, & Patrem meũ odit.* Et notat Alcuinus hoc ita esse, quia Patri & Filio est una & eadem natura, in qua sunt unum; ita & Iusti, quia unum sunt cum Christo unione charitatis, & amoris odientes Christum, odiunt ipsi unitos, to. 1. lib.9. exhor.4 § 3. pa. 336. Et ob id uniti cum Christo glorificantur, ac solatium sentiunt in tormentis, ac morte quæ à tyrannis patiuntur, to.2, lib. 23. exh.3. § 3. p.476

§ VII. *Si non venissem, & locutus fuissem eis peccatum non haberent.* Concludit Dominus ex his, & sequentibus verbis excusationem non esse Iudęis de peccato suo, eo quod iam notificata, ac Evangelizata est eis veritas: at non ex eo præscise, quod annuntiatum est eis Evangelium, sed quia audientes credere noluerunt, credentibus alijs, quibus bene erit. Vnde S. August. tract. 89. explicans hæc verba: *Peccatum non haberent* Adventus enim Christi (ait) quantum credentibus salutaris, tantum non credentibus exitialis factus est. * De hoc nos latissime t.2. lib.15.exh.5.p.71.

PRO OMNIBVS SANCTIS.

§ I. *Videns Iesus turbas ascendit in montem, &c. usque docebat eos.* Matth.5. A.1.

Docebat Christus Dominus in monte, quia futurus erat Magister, secundum quod à Patribus antiquis expectabatur, vide plura de hoc puncto in Alhabet. lit. C. titul. 138. verbo Dotrina, & verbo Maestro.

§ II. *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum cælorum.* De hac, & alijs aliquibus beatitudinibus nonnulla adnotavimus pro sancto Sebastiano, p. 212. Et sic ad alia transeamus. Variæ acceptiones de Regno Dei, sed modo de cœlesti agitur secundum Glos. & Nos tom.1. lib.5. exhort. 1. § 2.pag. 208. & sic de Sanctis Beatis ac de ipsa gloria illis collata poteris multa dicere, * vide Alph. * lit.B.tit.25.Bienaventurado, 26.Bienaventurança 31. Bienes eternos.

§ IIII. *Beati pauperes spiritu.* Chrysost homil. 9. operis Imperfecti: & 15. Perfecti in Matth. per pauperes, humiles intelligit, & Augustinus lib. 1 de Sermone Domini in monte cap. 2. Superbi ergo (ait) appetant regna terrarum, sed humilium est regnum cœlorum, tom 4. & Nos to 2.lib. 16.exh.2. § 6. & 7. pag. 115. & plura in * Alph.lit. H.tit.34. Humildad, & 35.Humilde.

§ V. *Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram.* Si per terram intelligamus cum Aug terram viventium, quæ est Beatitudo, de hac habes tom 1.lib. 5.exh.3. § 1. & 2.p.218. Si autem cũ Chrysost. homil. 15. in Matth. tẽporalia intelligas terræ, quæ despecta sunt à mitibus, & Deus illis ea tribuit, ut sua sint omnia vide to.1. l.b.13.exh.6. p 512. Vnde laudare potes * mites, & detestare iracundos, * vide Alpha.lit. M. * tit.18. Mansedumbre.

§ VI. *Beati qui lugent.* Chrysost. homil. 9. operis Imperfecti, Qui sua quidem (inquit) peccata lugent beati sunt, sed mediocriter: beatiores autem sunt, qui aliena lugent peccata.* Bona lugentium * in Sermone S. Sebastiani § 7. & 8. p 213. Excellentia autem eorũ, qui aliena plangent, est, quod sint veluti Redemptores Christo similes, qui in Cruce cum clamore valido, & lachrymis pro inimicis, & peccatoribus oravit, t.2.li.18.ex.5. § 2.n.4. & 5 pag. 243. Et sic nõ habẽtes propria debita in Orat. Dominica, orant etiam pro alijs amore fraterno, ibidem li. 17.exh 7. § 2.& 3.p. 195.

§ VII. *Beati, qui esuriunt, & sitiunt iustitiam, quoniam ipsi saturabuntur.* S. Chrysostom. homil. 9. in Matth. in opere Imperfect. Esurit autem (inquit) iustitiam, qui secundum iustitiam Dei desiderat conversari: sitit autem iustitiam, qui scientiam eius acquirere cupit. * Hæc esuries sit pro maiori perfectione observandi, non tantum mandata, sed etiam consilia Evangelica, tom.1 lib.9.exh 2.p.324 * Vide pro sitire, quæ notata sunt ser.2. Dominicæ * Passionis, p.181.

§ VIII. *Quoniam ipsi saturabuntur.* Bona præsentis

tis vitæ non satiant, imo pro pulvinari aut reclinatorio capitis non sufficiunt, to. 1. lib. 9. exh. 6. § 1. nu. 4. p. 344. Vide etiam Alph. lit. B. tit. 29. Bienes temporales. Perfecta satietas in cælo est, tom. 1. lib. 5. exh. 7. § 4. pag. 233. * Vide in Alphab. lit. B. tit. 31 Bienes eternos.

§ IX. *Beati misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur.* Cum misericors dicatur (secundum Remigium) quasi miserum habens cor, quia alterius miseriam quasi suam reputat, & de malo alterius quasi de suo dolet. * Et miseria sit non tantum in corpore, sed etiam in anima peccatoris, ideo duplex misericordia: vnde Hieronymus: Misericordia (inquit) hic non solum in eleemosynis intelligitur, sed in omni peccato fratris, si alter alterius onera portemus. * Vide Alphabet. lit. L. titul. 23. Lymosna.

§ X. *Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt.* Qui terrenis affectibus implicatur, nubes oculis opponit ne videat Deum purum, sanctum, & elevatum à terra, tom. 1. lib. 4. exhort. 3. § 2. pag. 180. Vnde Hieronymus super hæc verba: Mundus autem Deus (inquit) à mundo corde conspicitur. Templum enim Dei non potest esse pollutum.*

§ XI. *Beati mundo corde.* Notat Glosa hanc beatitudinem sexto loco poni, quia sexto die homo conditus est ad imaginem Dei, quæ quidem obtenebrata erat in homine per culpam; sed in mundis corde reformatur per gratiam. * De hoc plura in * Alph. lit. I. tit. 12. Imagen de Dios.

§ XII. *Quoniam ipsi Deum videbunt.* Cum Deus purus sit spiritus, non oculis carneis, sed spiritus videtur, tom. 1. lib. 3 exhort. 1. § 2. pag. 138. Et sic Augustinus lib. 1. de sermone Domini in Monte cap. 7. Stulti autem sunt (dicit) qui Deum videre istis exterioribus oculis quærunt, cum corde videatur, sicut alibi scriptum est: in simplicitate cordis quærite illum.*

§ XIII. *Beati pacifici, quoniam filij Dei vocabuntur.* Sanctus Augustinus lib. 1. de Sermone Domini in Monte cap. 8. Pacifice autem in semetipsis sunt (inquit) qui omnes animi sui motus componentes, & subijcientes rationi, carnalesque concupiscentias edomitas habentes sunt regnum Dei, in quo præcipuum, & excellens, id est mens, & ratio, dominatur, & hæc subiecta sit veritati, quæ est Filius Dei.* De hoc puncto multa adnotata habes in * Alphab. lit. A. tit. 103. & 104. Apetito, &c.

§ XIIII. *Beati pacifici, quoniam Filij Dei vocabuntur.* De Pace, * vide plura in Alph. lit. P. titul. 20. Paz. & de Adoptione filiorum Dei, lit. H tit. 21. Hijos Adoptivos de Dios.

§ XV. *Beati estis cum maledixerint vobis homines, &c.* Quia Martyres in opprobrijs inimicorũ non vindictam, sed remissionem iniuriæ curabant, pro mercede habebunt similitudinem gloriæ cum Christo sic dimittente. Vocabunt quidem vos (ait Chrysostomus homil. 35. in Matth.) ariolos, & magos, & seductores: sed expectate parum, & salvatores vos Orbis terrarum universi dicent, cum per ipsas apparueritis benefactores. * De glorioso nomine diligentium inimicos, Nos to. 2. lib. 18. exh. 5. pa 241. & exh. 6. § 4. p. 253.

§. XVI. De reliquo huius Evangelij multa in de S. Sebastiano, p. 212. & de honore, intercessione, ac advocatione Sanctorum, vide * Alph. lit. S. tit. 22. & 23. Santos, &c. cum ibi adductis.

PRO ANIMABVS PVRGATORII
in commemoratione omnium Fidelium defunctorum.

§ I. *Venit hora, & nunc est quando mortui audient vocem Filij Dei, &c.* Ioan. 5 D. 25.

Summa huius Evangelij secundum quod notat & explicat Pater Augustinus tract. 9. in Ioannem duas continet mortuorum resurrectiones, alteram animarum, quæ audiunt vocem Christi, & resurgũt à peccato credentes, & bene viventes, & sic qui manent in peccato, nec audiunt vocem Christi, nec resurgunt. Secunda, resurrectio est corporum, quæ fiet audita voce Christi iudicis, quam in monumentis audient, tam boni, quam mali, & resurgent omnes; cæterum, boni ad vitam, mali ad iudicium: & ex hoc sumitur argumentum contra eos, qui nunc in hac hora non audiunt vocem Domini, quandoque in novissimo, arida omnia ossa audient, ut resurgant. * De 1. vide Dominicã in Passione § 4. 5. & 7. pa. 181. De 2. vide to. 2. lib. 18. exh. 7. § 5. maxime à n. 7. p. 262.

§ II. *Mortui audient vocem Filij Dei.* Supposita hac resurrectionis fide, cum Filius Dei habeat in se vitam, eam dat animabus credentibus, & quandiu purgatæ ac omnino purificatæ non sunt, detinentur in Purgatorio vitam gratiæ servantes. Pro quibus Catholica Ecclesia quotannis hanc generalem commemorationem facit, ut liberatæ à pœnis, quibus cruciantur, ad vitam æternam gloriæ transeant. De hoc suse tom. 2. lib. 17. exh. 8. p. 203.

§ III. Hæc cogitatio exorandi pro animabus Purgatorij ut á peccatis solvantur ita sancta & salubris est, ut prosit non tantum ipsis, sed & nobis, nam ipsæ pro nobis etiam orant, ibidem exh. 7. § 6. pag. 201.

§ IIII. Nota valde, quod ut moris est, pro animabus Purgatorij celebrant Catholici, & pij Sanctorum festivitates: *Los todos Santos, que cada uno haze por sus difuntos:* quia animæ benedictæ iuvantur non tantum à nobis viatoribus, sed etiam per Sanctorum intercessionem, § 4. p. 198. eiusdem 2. tomi.

EXPLICIT ELENCHVS
de Sanctis.

COMMVNE SANctorum.

PRO APOSTOLIS.

In proprijs festis habentur Evangelia propria

PRO VIGILIIS APOSTOLORVM.

§ I. *Hoc est præceptum meum, ut diligatis invicem, sicut dilexi vos.* Ioan. 15. B. 12.

Circa hæc verba nihil novi occurrit dicendum præ* ter ea * quæ adnotata manent pro SS. Simone, & * Iuda per primos quatuor §§. p 225.

§ II. *Maiorem hac dilectionem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis.* Dubium occurrit: An amor inimicorũ, pro quibus mortuus est Dominus, fuerit maior, quam si pro amicis moreretur? hic enim oppositum videtur asserere: ponderatur difficultas, t. 2. li. 18. ex. 7. p. 255. Resp. quod dilectio inimicorum eos facit amicos. Vnde mori pro inimicis Dominus venerat (ait Greg hom 27. in Evang.) & tamen positurũ se animã pro amicis dicebat, ut nobis ostenderet, quia cũ diligendo lucrũ facere de inimicis possumus, etiam ipsi amici sunt, qui persequũtur. Ideo dilectio inimicorum amicos facit, quia illis sanat vulnera, t. 2. li. 18 ex 6. § 4 n 6. & 7. p. 254.

§ III. *Vos amici mei estis, si feceritis quæ ego præcipio vobis* Qui obedit mandatis Dei meretur nomen amici, tom. 1. lib 8 exhort 1. § 1. pag. 299. Et ob id obedienti, tanquam amico omnia subiecta Deo obediunt, tom. 1. lib. 10. exhort. 4. § 3. pag 370.

§ IIII. *Iam non dico vos servos.* Non servus est, qui per adimpletionem mandatorum amittit servilem timorem, & fit filius cum amore casto, & filiali. Vnde August. tom 9. tract. 85. super Ioann. Servus (ait) non manet in domo in æternum; Filius autem manet in æternum. Quoniam itaque dedit nobis potestatem filios Dei fieri, ut miro modo servi, non servi esse possemus.* Hinc discamus servos bonos tractare ut filios, tom. 1 lib. 2 exh 7. § 4. * Vide in Alphab. lit. H. tit. 21. Hijos adoptivos de * Dios, & lit. T. tit 5. Temor.

§ V. *Iam non dicam vos servos, sed amicos* Magni æstimat Deus amicos suos, & sic non dedignatur eos amicos vocare, to. 2 li 14 exh 4. § 4 p. 40.

§ VI. *Posui vos ut eatis, & fructũ afferatis, & fructus vester maneat.* Posui ergo vos (explicat Gregor. homil. 27. in Evang) scilicet ad gratiam plantavi, ut eatis volendo, & fructum afferatis, operando (& paulo post) quod vero pro æterna vita agitur, etiam post mortem servatur * Explicantur conditiones meriti, quod scilicet sint opera in Deo ex gratia, & libera voluntate, & sic manent in acceptatione divina, etiam post mortem peccati. * Vide Alph. lit. M. tit 29 & 30. Meritos, &c. & lit. O. tit. 5. & 6. Obras buenas, &c.

§ VII. *Quodcunque petieritis Patrẽ in nomine meo det vobis.* Quæ hic dicere poterant adnotata manent in Dñ. 5. post Pascha, p. 192. & in Rogationib9, ibidẽ.

PRO MARTYRE PONTIFICE.

§ I. *Si quis venit ad me, & non odit patrem suum, & matrem, & uxorem, &c.* Luc 14 E. 26.

Quia enim (ait Theophyl.) multi comitantium Christum non ex toto affectu, sed tepide sequebantur, ostendit qualem deceat esse suum discipulum.* Debet ergo Christi discipulus ei obedire, & voluntati Dei prompte conformari. tom. 1. lib. 9. exhor. 6. pag. 344.

§ II. *Non odit patrem suum, & matrem, &c.* Vt autẽ Dominus demonstraret (ait Gregor. homil. 37. in Evang.) Hoc ergo proximos odium non de affectione procedere, sed de charitate addidit dicens: *Adhuc autem & animam suam, &c.* Exemplum dedit nobis Dominus, quando ex pura charitate inimicos dilexit, & in hoc excessit amorem matris, discipuli, & vitæ suæ, to. 2 lib. 18. exhor. 7. §§ 3. & 4 pag. 257. Vnde Ambros. lib. 7 in Lucam. Etenim (inquit) si propter te Dominus suæ renuntiat matri dicens: *Quæ est mater mea, & qui fratres mei? cur tu Domino tuo non cupias ante ferri?* tom. 2. lib. 22. exh. 4. § 3. à n. 4. pag 433.

§ III. *Et qui non baiulat crucem suam, & venit post me: non potest meus esse discipulus* Hæc verba varie explicari possunt. Non autem hoc dicit, ut trabem super humeros apponamus, sed ut semper mortem præ oculis nostris habeamus, sicut Paulus moriebatur quotidie, & mortem contemnebat.* Verba sunt Chrysostomi. De mortis memo* ria * in Alphabet. lit. M. tit. 42. Muerte, & fer. 4. Cinerum, pag. 158. Basilius hanc Crucem dicit esse memoriam mortis Christi, & ponit exemplum in Paulo. Crucem etiam tollens (dicit) mortem Domini anuntiabat, dicens: *Mihi mundus crucifixus est, & ego mundo* * Alph lit C tit. 133. 134 & 135. Christo * su passion, & tom 2. lib. 18 exh. 5. § 2. a n 6 p. 243 Tandem Gregor. hom. 37. in Evang. Quia Crux (inquit) à cruciatu dicitur, duobus modis Crucẽ Domini baiulamus, cum autẽ per abstinentiam carnem affligimus, aut per compassionẽ proximi, necessitatẽ illius nostram putamus.* Alph lit A. tit. 11. & 12 * Abstinencia, & lit. C tit. 26 Carne so à de domar, & lit L tit 22. Limosna.

§ IIII. *Quis enim ex vobis volens turrim ædificare, &c.* Docemur in hac parabola præmeditari occursus varios tentationum præsentis vitæ, & ad hoc turris est ædificanda, à qua velut ab alta specula prospiciamus eventus varios. Turris (inquit) est alta speculatio ad custodiam civitatis, & perceptionem hostilium occursuum apta: ad huius instar nobis datus est intellectus conservativus bonorem, præmeditativus contrariorum.* Et hunc intellectũ habemus ex doctrina Sanctorum. tom. 2. lib. 19. exh. 3. pag. 294.

§ V. *Hic homo cæpit ædificare, & nõ potuit consummare.* Non enim (ait Theoph) debemus ponere fundamentum, id est, sequi Christi initium, & finem non imponere, sicut illi de quibus Ioannes dicit, quod multi

multi ex discipulis eius abierunt retrorsum * Commendatur nobis perseverantia in bono incepto, ut prævalere possimus contra hostes animæ: vide Alph. lit. P. tit. 55. Perseverancia.

§ VI. *Aut quis Rex iturus committere bellum adversus alium Regem &c.* Incumbit enim nobis prælium (ait Cyrill.) contra spiritualia nequitiæ in cœlestibus, urget autem nos, & aliorum hostium multitudo carnale flagitium, lex peccati sæviens in membris nostris: & variæ passiones, hoc est, dira hostium multitudo.* De materia huius expositionis ubi virium imparitas innuitur inter nos per decem millia (ut ait Aug. de quæst. Evang lib. 2. c. 31) contra spiritalia nequitiæ per viginti millia, habes quatuor, lib. in to 2. super illa verba: *Et ne nos in ducas &c.* pag. 276. Sed præcipue faciunt ad rem exhortationes, 1. & 2. lib. 20. pag. 310.

§ VII. *Quis Rex iturus committere bellum adversus aligium Regem*) est autē Rex peccatum (ait Theoph.) regnans in nostro mortali corpore, sed & noster intellectus creatus est Rex: ergo, si repugnare velit peccato, toto animo cogitet sevum.* De regno peccati habes, to. 1. lib. 5. ex. 1. § 4. nu. 4. pag. 211. Et quod noster intellectus, id est Ratio per gratiam elevata sit Rex. Ibidem, li. 6. ex. 3. maxime, § 2. p. 269.

§ VIII. *Alioquin adhuc illo lōge agēte legationē mittens rogat ea, quæ pacis sunt.* S. Aug. de qq. Evang lib. 2. c. 32. explicat hæc verb. in eodem sensu ac irrisio turris non perfectæ, & completæ, & sic hanc pacem improperat. Sic (inquit) in Rege, cum quo dimicādum est, ipsam pacem accusavit cum subdit. *Alio qui ad huc &c* * De inimicis, cum quibus pax non est habenda. Alph. lit. E. tit. 12. Enemigos, à qu en no avemos de amar.

PRO EODEM SECVNDVM Evangelium.

§ I. *Si quis vult post me venire, abneget semet ipsum &c.* Matth. 16. D. 24

* Non nulla Evangelij proxime præteriti per tres primos, §§ adnotata, faciunt etiam pro hoc Evangelio, sed ad alia nunc transeamus,

Notat Chrysost. Hom. 56. in Matth. dixisse Dominum non, *Si volueritis*, sed *Si quis vult*: consulēdo in hoc proprium & liberum consensum voluntatis nostræ ad sequendum Christum, & pro eius nomine patiendum, to. 1. lib 1. ex 1. § 4 nu 3. & 4. pa 8. Sed hoc nostrum liberum consensum sine auxiliante Deo præstare non possumus, to. 1. lib. 7. ex. 4. §§ 2. & 3. pag. 384. Et sic sequi Christum, & pro illo mori, non est perdi, sed lucrari in hereditatem eius.

§ II. *Si quis vult post me venire, abneget semet ipsum &c.* Quid est abnegare semet ipsum, & sequi Christum, nisi exire a proprio intellectu, & voluntate, & ascendere ad super naturalem fidem, & amorem Christi, qui supra nos est, to. 1. lib. 11. ex. 8. §§ 2. & 3. pag 415. unde S. Greg. Homil. 32. in Evan. Quia nisi quis (inquit) a se ipso deficiat, ad eum, qui supra ipsum est, non appropinquat.* Et quærit Doctor Sanctus: Si nos ipsos relinquimus, quo ibimus extra nos? *Si yo soy el que voy como me puedo dexar a mi mismo?* Tunc ergo, (concludit) nos metipsos relinquimus, & abnegamus, cum vitamus, quod per vetustatem fuimus, & ad hoc nitimur, ad quod per novitatem vocamur. * Idem sentit, Hom. 10. in Ezech. *Dexar lo malo de nuestra voluntad, y seguir lo bueno de la de Dios*, to. 1. lib. 9. ex. 7. §§ 4. & 5. pag 352.

§ III. *Abneget semet ipsum, tollat crucem suam, & sequatur me.* Homo qui per peccatum amisit sodalitatem Angelorum, & deterior factus, *bolvio tā atras que se quedo hecho un jumento*, modo hanc bestialitatem neget, & Christum sequatur, qui ut pote misericors in præsepe tanquam fœnum traxit hominem ad se, ut sequendo ipsum capiat eum & teneat in morte Crucis, quam Pharisæi illi intulerunt, to. 1. li. 11. ex. 3. §§ 2. & 3. pag. 388. Hinc martyres Christum crucifixum tenentes, ipsi gaudentes crucem mortis obeunt pro Christo. Ne autem æstimes (ait Chrysost. Hom 56. in Matth.) quod usque ad verba tantum, & contumelias oportet abnegare se ipsum, ostendit usque ad quantum abnegare se ipsum oporteat, quia usque ad mortem etiam turpissimam, scilicet Crucis. * Nos, to 1. lib. 1. exh. 5. § 3 nu 7. p 33. & li. 10. ex 2. § 3. pag 361.

§ IIII. *Qui enim voluerit animam suam salvam facere, perdet eam: qui autem perdiderit animam suam propter me, inveniet eam.* Ita preciosa est anima ut non valeat homo precium dare pro illa, ideo infra addit universum mundum ad id non sufficere: imo quasi impossibile censet, dum addit: *Aut quam dabit homo commutationem pro anima sua?* Unde Origenes Matth. 16. Tract. 2. Sed puto, quod non habeat aliquid homo (inquit) quod dans, quasi commutationem animæ suæ liberet eam de morte: Deus autem pro animabus hominum dedit commutationem preciosum sanguinem Filij sui. * Itaq; sanguis Christi liberat a morte, to. 2. lib. 15. ex. 4. pag. 51.

§ V. *Filius autem hominis venturus est in gloria Patris sui &c* Hoc de adventu Christi ad iudicium dicitur, ubi reddet unicuique iuxta opera sua. Non est enim (ait Hieron.) distinctio Iudei, & Gentilis, viri & mulieris, pauperū, & divitum, ubi non personæ, sed opera considerantur. * to. 2. lib 16. ex 5. § 3. nu. 6. pag. 221. vide multa, Dom 1. Advent. p. 145. Fer. 2. Dom 1. Quad pag 161.

PRO MARTYRE NON PONtifice, 1.

§ I. *Nolite arbitrari, quia pacem venerim mittere in terram &c.* Matthæi. 10. D. 34.

Miratur S. Chrysostomus, Hom. 36. in Mattheū, qualiter Dominus, qui pacem dare commisit Prædicatoribus Evangelij, & cui de cœlo ab Angelis in Nativitate acclamata est, nunc dicat quod veniat mittere non pacem, sed gladium? Confirmatur admiratio per adnotata in Evangelium, 1 Missæ Nativit. § ultimo, pag. 148. & Fer. 3. Dom. Resurrec. § 1. pag.

pag. 189. Et respõdet S. Doct. admirationi. Quoniã (inquit) hic maxime est pax, cum id, quod ægrotat, inciditur: cum id, quod litem infert, sepparatur, ita enim possibile erit cœlum terræ copulari. * Pro hac solutione faciunt adnotata duobus proxime præteritis Evangelijs.

§ II. *Et inimici hominis domestici eius.* Per inimicos domesticos non solum intelligendi sunt consanguinei, & alij aliqua propinquitatis relatione affecti, qui viam Dei impediunt, ut supra; sed omnes mundani, qui hoc domestico modo blanditijs nos seducũt, imo & nostra caro domestica est inimica; & sic Martyres multoties persecutionem patiebantur, to. 2. li. 22. ex. 2. pag. 416.

§ III. *Qui amat patrem, aut matrem plus quã me, nonest me dignus &c.* Merito graduandus est amor, qui erga Deũ super omnia debet esse. Vnde Rabanus hoc in loco. Per quod (inquit) significat, illum divino consortio esse indignum, qui consanguinitatis carnalem amorem, præponit spirituali amori Dei. * Nos in Alph. lit. A. tit. 68. Amor delos hombres a Dios.

§ IIII. *Qui recipit Prophetam in nomine Prophetæ, mercedem Prophetæ accipiet.* Qui (dicit Hieronymus, Prophetam) recipit ut Prophetam, & intelligit eum de futuris loquentem, hic Prophetæ mercedem accipiet. Igitur (concludit) Iudæi carnaliter intelligentes Prophetam, mercedem non accipient Prophetarum. Pro hac Iudæorum reprehensione vide * ser. 4. Domin. 3. Quadrag. pag. 173. Et qualiter Prophetæ recipiendi in præceptis antiquæ legis, to. 1. lib. 8. ex. 2. pag. 302.

PRO EODEM SECVNDVM.

§ I. *Nihil opertum, quod non reveletur, & occultum, quod non sciatur,* Matthæi. 10. C. 26.

Clausula hæc est explicatio, seu ratio precedẽtis. *Ne ergo timueritis eos.* Quia scilicet in die iudicij nil opertum manebit. Nolite timere (ait Hierony. super hoc verbum) persecutorum sævitiam, & blasphemantium rabiem: quia veniet dies iudicij, in quo & vestra virtus, & illorum nequitia demonstrabitur. Nos, to. 2. lib. 16. ex. 3. § 3. nu. 5. & 6. pag. 120. Ignis enim quale sit, cuius quam opus probabit, to. 2. lib. 16 ex. 6. § 3. pag. 141.

§ II. *Quod dico vobis in tenebris, dicite in lumine.* varie explicantur hæc verba. Hierony. Omnis sermo eius (inquit) carnalibus tenebræ sunt, & verbũ eius infidelibus nox est. * Deslumbrales la luz que alumbra à los buenos: castigo merecido por sus culpas, to. 1. lib 4. ex. 3. § 2. à nu. 3. pag. 181. Et quomodo bonis sit lux, to. 1. lib. 6. ex. 2. § 1. nu. 2. pag. 264. Et lib. 9. ex. 5. § 2. pag. 341. Remigius vero per tenebras intelligit Iudæos incredulos, & per lucem fideles credentes. Nos de primo, to. 2. exh. Preamb. § 2. nu. 5. pag. 2. De 2. to. 1. lib. 3. ex. 7. § 2. nu. 3. & 4. pa 124. Que es el justo resplandeciente como el Empyreo cielo & to. 2. li. 14. ex. 4. § 2. nu. 2. & 3. p. 34.

§ III. *Et quod in aure auditis, prædicate super tecta:* Ex præcepto Christi bona est prædicatio, alias qui non mittitur & vadit tentationem patitur, to. 2. lib. 19. ex. 3. § 3. nu. 6. pag. 299.

§ IIII. *Nolite timere eos, qui occidunt corpus &c.* Non timent Martyres tormenta persecutorum, quia quo magis eos evertere, & perdere curant, Deus ædificat & immutat in melus, to. 2. lib. 22. exh. 1. § 5. pag. 414.

§ V. *Nolite timere eos, qui occidunt corpus.* Secundum Chrysostomum occisio corporis potius optanda est, quam timenda: & ideo caro inimica mortificanda est à nobis per aspera, & dissona illi, to. 2. lib. 21. ex. 2. § 4. pag. 367.

§ VI. *Sed potius timete eum, qui potest & animam, & corpus perdere in Gehennam.* Qualiter hæc coniunctio: sed: sit hic adversativa, to. 2. lib. 23. exh. 1. § 5. pa. 464. Et quid per Gehennam, cuius cruciatu potest nos Dominus occidere, to. 1. lib. 5. exh. 11. § 4. pag. 253. Considera ocerbitatem pænarum inferni. * Alph. lit. P. tit. 39. Pena eterna.

§ VII. *Nõ ne duo passeres asse veneũt?* Mistice autẽ (ait S. Hilarius Can. 10. in Matth.) quod venditur corpus, atq; anima est, & cui venditur, peccatũ est. * Et est dolendum quod nos ad volandum in cælum nati, & tam precioso Christi sanguine redempti tam vili precio voluptatum vendimur. Serviamus ergo Deo &c. Facit ad hoc, to. 1. lib. 1. ex. 4. § 2. nu. 7. pag. 28. & lib. 2. ex. 4. § 1. nu. 2. circa finem, p. 100. & lib. 8. ex. 1. § 2. à nu. 3. pag. 301.

§ VIII. *Vestri autem & capilli capitis omnes numerati sunt.* Quando sancti Martyres videntur in crucia tibus perdi, & deformari, & quasi à Deo derelinqui, consolatur illos Christus ut timorem pellat, credentes bonam Dei scientiam & providentiam. Immensam Dei (ait Hierony.) erga homines ostendit providentiam, & ineffabilem signat affectum, quod nihil nostrum Deum lateat. * Nos, to. 2. lib. 14. ex. 4. § 1. pa. 32. Ita ergo deformatos in tormentis, gloriosos suscitabit, ut nec capillus de capite ablatus per tormenta peribit. Quod intellige cum P. Aug. lib. 22. de Civit. cap. 19. non quod universi capilli à tondentibus ablati, & alia restituantur corporibus, sed quidquid necessarium est ad perfectum & pulchrum virum dabitur eis. Semel autem intellecto (ait D. Sanct.) ita nihil periturum esse de corpore, ut deforme nihil sit in corpore: vide Alph. lit. C. tit. 146. * Cuerpo glorioso.

§ IX. *Omnis ergo, qui confitebitur me coram hominibus, confitebor & ego eum &c.* Duplex externa confessio, & ad ostendendam efficaciam sacramenti Pænitẽtiæ, & ad ostensionem internæ fidei Christi, to. 1. li. 8. ex. 2. § 3. nu. 5. pag. 305. Hic ergo agitur de obligatione non Pænitentiæ, sed fidei, unde Remigius. Confessio autem (ait) hic illa intelligenda est, de qua dicit Apost. Corde creditur ad iustitiam, ore fit confessio ad salutem, & Chrysost. Hom. 25. in Matth. Ideo autem (ait) non solum fidem, quæ est secundũ mentem, sed & confessionem exigit oris. *

PRO

PRO EODEM MARTYRE NON Pontifice, Tertiũ.

* *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solum manet.* Ioan 12. D. 24.

Require Pro S. Laurentio, pag. 222.

PRO VNO MARTYRE TEMpore Paschali.

§ I. *Ego sum vitis vera, & Pater meus agricola est &c.* Ioan 15. A. 1.

Præmisserat Christus se velle adimplere præceptum Patris de morte subeunda, & concludit dicens: *Surgite, eamus hinc*, quasi invitans ad patiendum cum eo. Et hoc declarat dum se vitem, nos palmites facit, quia eadem eis dem est vita cũ vite, quia ut ait Aug. tract. 80. Super Ioannem, unionem hic docet Christus membrorum Ecclesiæ cum ipso capite. Vnde sicut ipse libenter, & festinanter mortem subijt pro nobis, martyrium pro ipso libenter sustineamus. Hinc Hilar. li. 9. de Trin. Ad consumandum corporee passionis sacramentum per dilectionem efficiendi mandati paterni festinat exurgens. * De hac Christi dilectione, to. 1. lib. 7. ex. 2. § 3. pag. 280. Vide vim huius unionis, to. 1 lib. 5. ex. 11. § 5. pag. 253.

§ II. *Et Pater meus agricola est* Duo facit agricola: & tollit, ac (ut infra dicit) palmites non ferentes * fructum, ut arescant ac deserviant igni. De quo Do. 24 pos. Pét. § 12. p. 207. Deinde palmites ferẽtes fructum purgat, ut uberiorem ferant. Vide Aug. ser. 59. de verbis Domini Colimus enim Deum (ait) & colit nos Deus. Sed sic Deum colimus, ut non meliorem eum faciamus: colimus enim eum adorando, non orando. Quod autem ille nos colit, meliores nos reddit. * Et S. Chrys. Hom. 75. In Ioan. culturam hanc Agricolæ per tribulationes & tentationes explicat, quæ valde utiles sunt sustinẽtibus. Congruit ad hunc discursũ parabola talentorum, quia habenti dabitur, & non habenti auferetur, to. 1. lib. 6. ex. 3. § 3. pa. 271. Porro, quod purgatio tribulationum nos * meliores reddat, Alph. lit. T. tit. 32. Trabajos cũ ibi citatis.

§ III. *Omnem, qui fert fructum purgabit eum.* Si fert fructum, ergo bonus, quid ergo mũdatur? Quis autem est in hac vita mundus (resp. Aug. Tract. 80. in Ioan) ut non sit magis, ac magis mundandus? Vbi si dixerimus, quia peccatum non habemus, ipsi nos seducimur. Ideo quotidie orationem Dominicam di* cimus, Alphab. lit. T. titul. 27. 28. & 29. Pecado Venial.

§ IIII. *Iam mundi estis propter sermonem, quem locutus sum vobis.* Dupliciter explicatur hic sermo, aut secundum Aug. ubi supra de verbo, quæ est forma sacramenti. Sed quare non ait (inquit) mundi estis propter Baptismum, quo abluti estis, nisi quia & in aqua verbum mundat? * Magna virtus formæ sa* cram. lit. A tit. 10. Absolucion, & tit. 35. Agua * para el Santo Baptismo, cum ibi citatis. Ponderetur virtus aquæ, ut cõcludamus eam à Verbo Christi habere, S. Chrysost. aliter explicat, scilicet sermonem Christi esse doctrinam eius, qua mundati sunt Apostoli: est enim Doctrina Christi aqua viva, to. 1. lib. 1. ex. 1. § 3. à nu. 4. pag. 5.

§ V. *Sicut palmes non potest ferre fructum, à semet ipso, nisi manserit in vite: sic nec vos, nisi in me manseritis.* Aperte declarant hæc verba necessitatem gratiæ ad bene operandum. Vnde Aug. Tract. 81 super eadem verba. Magna (inquit) gratiæ commendatio, corda instruit humilium, ora obstruit superborum! Non ne huic resistunt veritati ad bona opera facienda Deum sibi necessarium non putantes, non asserto res, sed præcipitatores liberi arbitrij? * to. 1. li. 8. ex. 2. § 4. pag. 306. & lib. 7. ex. 4. § 2. pag. 288.

§ VI. *Si manseritis in me, & verba mea in vobis mãserint, quodcunq; volueritis, petetis, & fiet vobis.* Ex doctrina Aug. tract. 81. manent verba Christi, quando non solum sunt in memoria, sed etiam in vita. & mãsio debet esse in salvatore ut necessaria salutis petantur, & oratio exaudiatur. Quod de oratione Dominica explicat. Ad verba autem eius (inquit) pertinet oratio, Pater noster. Ab huius orationis verbis, & sensibus non recedamus in petitionibus nostris, & quicquid petierimus, fiet nobis. * De quo nos late, to. 1. lib. 1. ex. 10. pag 59. & to. 2. lib. 24. ex 2. § 2. pag. 527.

PRO PLVRIBVS M. M. TEMPORE Paschali, primum.

Ego sum vitis, vos palmites, Ioan 15. A. 5.

* Quæ dici poterant super hæc verba, manent adnotata in præterito Evang ubi usq; ad illa verba *Quodcunque volueritis petetis, & fiet vobis*, sunt utriq; evangelio communia, & ob id non iterum explicanda.

§ I. *In hoc clarificatus est Pater meus, ut fructum plurimum afferatis.* Fructus autem Apostolorum) ait hic Theoph.) sunt Gentes, quæ per eorum doctrinã astrictæ sunt Fidei, nec non ad Dei redactæ sunt gloriam. Quia discipuli Christi sunt, clarificant Patrem * augentes dilecti Filij hereditatem fidelium, Alph. lit. C. tit. 138. Cristo en orden a su Iglesia, verbo Heredad.

§ II. *Si præcepta mea servaveritis, manebitis in dilectione mea: sicut & ego Patris mei præcepta servavi, & maneo in eius dilectione.* Quæ autem præcepta dixerit (ait Alcuinus) exponit Apostolus, dicens: Christus factus est obediens Patri usq; ad mortem, mortem autem Crucis. * Sic Martyres sancti usq; ad martyrij tormenta, & mortem re ipsa obitam obedierunt. * Alph. lit. C. tit. 121. Christo su obediencia.

§ III. *Hæc locutus sum vobis, ut gaudium meum in vobis sit, & gaudium vestrum impleatur* Et hoc gaudiũ nostrum (ait Aug. tract 83.) merito dicimus, quo nos beati futuri sumus, quod inchoatur in fide renascentium, impletur autem in præmio resurgentium. * De gaudio per fidem manente in martyre. vide 2. * Evang. pro M. Pontifice § 3. *Abneget &c.* pa 229. * Et gaudium plenum gloriæ considera, Alph. lit. G. titul. 9. Gloria.

PRO

PRO EISDEM M. M. TEMPORE Paschali, Secundum.

Amen, amen dico vobis, quia plorabitis &c. Ioan 16. C. 20.

* Totum hoc Evangelium adnotatum habes, Dom. 3. post. Rascha a § 5. pag. 191.

PRO PLVR. M. M. EXTRA TEMpus Paschale, 1.

§ I. *Cum audieritis prælia, & seditiones &c.* Lucæ 21. B. 9.

Nec bella, seditiones, aut pestilentiæ terrent sanctos Dei. *Porque tienen hecha aliança y amistad cō los trabajos, y repudio de los plazeres y deleytes*: Et quia in extremis periculis invenitur Christus Dominus dissolvens machinationes tyranorum persecutorum, to. 1. lib. 9. ex. 4. §§ 2. 3. & 4. pag. 335.

§ II. *Oportet primum hæc fieri, sed non dum statim finis.* Fieri bella inter gentem & gentem, regnum & regnum, terræmotus magnos, pestilentias, fames, terroresq; de cœlo, quidam intelligunt de signis iudicij finalis: sic Greg. Homil. 35. in Evang. & nos Dom. 1. Adventus, pag. 145. Alij de eversione Hierusalem, qualis fuit facta per Titum & vespasianum: * sic Theoph. in hoc loco. De quo, Nos, Dom. 9. post Pentec. pag. 198.

§ III. *Erunt fames.* Merito dicit, *fames*, & non *fames panis*, quia in eversione Hierusalem & in extrema universi persecutione, non tantum erit fames panis orta ex bellorum apparatu, sed & fames audiendi verbi Dei, qualem patiuntur hæretici Sic Beda, cap. 87. in Bed. super illud: *Cum audieritis &c.* to. 5. * & Nos de utraque fame: Alphab. lit. H. tit. 2. & 3. Hambre.

§ IIII. *Sed ante hæc omnia injicient vobis manus suas, & persequentur &c.* Merito graduationem facit Dominus perturbationum, quæ prius erunt in cordibus, postea in elementis, ut causam horum malorū intelligamus esse peccata Tyranorū: sic notat Greg. Hom. 35. in Evang. & insuper ait. Quia cuncta, quæ prædicta sunt, non de iniustitia ferientis sunt, sed de merito mundi patientis, facta pravorum hominum prænuntiantur, cum dicitur: *Sed ante hæc omnia &c.* * Discurre per ea quæ adnotata sunt in Alph lit. C. tit. 33. & 34. Castigar Dios &c.

§ V. *Ego enim dabo vobis os, & sapientiam, cui non poterunt resistere, & contradicere omnes adversarij vestri.* Ac si Dominus suis dicat (ait Greg. Hom. 35.) Nolite terreri, vos ad certamen acceditis, ego prælior: vos verba editis, sed ego sum qui loquor. * *Como el guerrero, que govierna el cavallo en la batalla, y pelea*, est enim Deus Eques, & iustus Equus, super quem præliatur contra adversarios nostros, to. 2. lib. 20. ex. 4. §§ 4. & 5. pag. 342.

§ VI. *In patientia vestra possidebitis animas vestras.* Qui autem patientiam in adversis tenet (ait Greg. lib. 5. Moral. c. 14. & 13. in novis) inde contra adversa omnia fortis efficitur, unde sibi, & se ipsum dominatur. * *Porque se gana el alma por la paciencia, se dize bien que el justo possee lo que gano, y es señor de si*, to. 1. li. 18. ex 3. § 4. nu. 1. p. 234. & lat ius, li. 23. ex. 4. § 5. p. 485. Et ideo qui possidet anim ā Rex est sui ipsius. Quid enim est (ait idem sanctus) animas possidere, nisi perfecte in omnibus vivere, cunctisq; mentis motibus, quasi ex arce virtutis dominari? * Et Nos, to. 1. li. 6. ex. 3. § 2. pa. 296.

PRO EISDEM PLVRIB. MART. Secundum.

Descendens Iesus de monte stetit in loco campestri. Lucæ 6. c. 17.

* Vide pro sanctis Martyrib⁹ Fabiano, & Sebastiano, pag. 212.

PRO EISDEM, TERTIVM.

Sedente Iesu super Montem Oliveti accesserunt ad eū Discipuli &c. Matth. 24. A. 3.

De eo quod dicitur Dominum sedisse super montem Oliveti: vide sabb. Dom. 3. Quad. § 1. p. 164. De reliqua materia supra Evang. 1. *Cum audieritis prælia &c.* tractavimus sub eis dem fere verbis, & inter mala futura, quæ prædixit Dominus de adventu Anty Christi Pseudo Prophetæ, Dom. 24. post. Pent. pag. 206. Et verba illa. *Qui perseveraverit usque in finem, hic salvus erit*, quibus concluditur Evang. coincidunt cum alijs. *In patientia vestra &c.* Cæterum si iuxta subiectam materiam Anty Christi seductoris loquamur, erit sensus illorum: Qui perseveraverit Christo unitus, nec Anty Christo consentiens, salvus erit, Nos, to. 2. lib. 20. ex. 4. § 1. nu 6 pag. 337.

PRO EISDEM MARTYRIB⁹. Quartum.

Videns Iesus turbas ascendit in Montem. Mat. 5. A. 1.

* Vide pro omnibus sanctis, pag. 226.

PRO EISDEM MARTYRIB⁹. Quintum.

* *Confiteor tibi Pater Domine cœli & terræ*, Matth. 11. D. 29. Vt in festo S. Mathiæ Apost. p. 214.

PRO EISDEM MARTYRIB⁹. Sextum.

Væ vobis, qui ædificatis monumenta Prophetarum, Lucæ 11. F. 47.

* Sensum huius Evangelij habent alia verba Matth. 23. *Ecce ego mitto ad vos Prophetas, & sapientes, & scribas &c.* Quæ explicata manent Pro S. Stephano, pag. 212.

PRO EISDEM SEPTIMVM.

§ I. *Qui vos audit me audit: & qui vos spernit me spernit.* Lucæ 10. c. 16.

Qui audit discipulum audit eum, cuius doctrinam prædicat, sicut qui audit Filium audit Patrem, qui misit illum. *Quia in discipulo* (ait Beda Lucæ 10. ca. 42. in Bed. super illud *Qui vos audit &c.* Magister auditur, & in Filio Pater honoratur. * Idem è contra in despectione discipulorum. Et hoc arguit idemtitatem quamdam commissæ authoritatis, & honoris, in quo habet illos, qui ut pupillas oculi servat, to. 1. li 8. ex. 3 § 1. á 1. usq; ad nu. 4. p. 308. & to. 2. li. 14. ex 4. § 4 nu. 2. p. 40. & lib. 19. ex. 5. § 1 nu. 2. p. 307

§ II. Q:

§ II. *Domine etiam Dæmonia subijciuntur nobis in nomine tuo* Etiamsi dixerint in nomine tuo, hoc tantum ore dicebant usurpantes sibi primum, cum præmittunt, *subijciuntur nobis* gloriam miraculorũ, de quo gaudebant, & ob id merito reprehenduntũr à Christo Domino: *In hoc nolite gaudere.* Nos tom. 1. lib. 2. exh. 2. § 4. pag. 91. Vnde Cyrillus, Videbantur (inquit) quidem gaudere magis, quod facti sunt miraculorum authores, quam quod facti erant prædicationis ministri. *

§ III. *Videbam Satanam sicut fulgur de cælo cadentem.* Emphasim habent hæc verba. In primis enim notat Beda ubi supra. Non dicit (inquit) Modo video, sed prius videbam, quando corruit; quia * Deus æternus. * Nos Dominica in Passione § 9. pag. 181. Deinde quia Deus resistit superbis super bum Satanam cadentem exponit, ut eorum elationem pariter humiliet. Mire autem (ait Gregorius 24. Moralium super illud Iob 32. Inspiratio Omnipotentis cap. 4. Dominus ut in Discipulorum cordibus elationem præmeret indicium ruinæ retulit, quod ipse Magister elationis accepit, ut in authore superbiæ discerent, quid de elationis vitio formidarent. * Nos Alph. lit. S. tit. 44 Sobervió.

§ IIII. *Videbam Satanam sicut fulgur de cælo cadentem.* Id est (ait Cyrillus) ab ultima virtute in extremam fragilitatem. * Et explicat de magna potestate, qua subegerat orbem ante Christi adventum, ad minimam, & infimam, quam modo habet, dum calcatur, ut Serpens. * Nos in Alph. multa lit. D. à tit. 7 usque ad 17.

§ V. *Ecce dedi vobis potestatem calcandi supra serpentes, &c.* Potestatem hanc super Dæmonia, quæ serpentibus, & feris comparantur. * Alph. D. tit. 7. subiugare nos docet Magister non proprio merito, sed virtute sui nominis. Vnde Beda ubi supra. Quia spiritus eijcere, sicut & virtutes alias facere interdũ non est eius meriti, qui operatur, sed invocatio nominis Christi, hoc agit ad condemnationem eorum, qui invocant, vel ad utilitatem eorum, qui vident, & audiunt. * Nos lit. D. tit. 16. Demonio como le rendiremos, &c. & lit. C. tit. 80. Conjurar, cum ibi citatis.

§ VI. *Gaudete autem quod nomina vestra scripta sunt in cælis.* Alij scribuntur in libro vitæ, ad gloriam, alij in terra ad perditionem. Vnde Basilius, Duplex quædam descriptio (ait) horum quidem ad vitam, illorum (scilicet, qui in terra scribentur) ad perditionem. * Nos Sabbat. Dominic. * 3. Quadrrag. § 4. p. 175.

PRO EISDEM MM. 8.

§ I. *Attendite à fermento Pharisæorum, &c.* Lucæ 12. A. 1.

Simulata virtus multum nocet Reipublicæ moribus, sicut fermentum, quod totam massam corrumpit. Talis erat vita, & conversatio Pharisæorum. Vnde Theoph. in hoc loco, Vocat igitur (ait) fermentum hypocrisim, tanquam alterantem, & corrumpentẽ intentiones hominũ, quibus se ingesserit. * Vide fer. 4. Cinerum Evang. §§ 3. & 4. p. 158.

§ II. *De reliquo huius Evangelij, vt refert S.* * Matthæus, habes multa in 2. Evangelio unius * Martyris non Pontificis, *Nihil opertum, quod non reveletur, &c.* p. 130.

PRO CONF. PONTIF. 1.

§ I. *Homo quidam peregre proficiscens vocavit servos suos, &c.* Matth. 25. B. 14.

S. Pater Gregorius homil. 9 in Evang. & venerabilis Beda tom 5. in fine comment. cap. 13. Marci sentiunt per hunc hominem, qui peregre profectus est, intelligi Christum Dominum, qui ascendit in longinquam regionem Cæli, & reliquit terram ubi factus fuerat homo, donavitque nobis multa gratiæ talenta, de quibus reddituri sumus rationem, ac tandem pro bono eorum usu cum eo ad gaudium glo- * riæ ascendemus. * Vide Evang. Ascens. Secundũ enim divinitatis suæ naturam (ait Orig tract. 33. in Matth.) non peregrinatur, sed secundum dispensationem corporis, quod suscepit. * Nam secundum Divinitatem, immutabilis est Nos tom 1. lib. 3. exh. 3. § 1. p. 145.

§ II. *Et profectus est statim* Distributis talentis abijt Divinus iste homo: Liberam eis operandi libertatem permittens (Glosa Ordinaria) & suo arbitrio relinquens. * De quo nostro libero consensu Nos tom. 1. lib. 1. exh. 1. § 4 n. 3. & 4. p. 8. quæ tamen voluntas sine auxilio, & gratia Dei hanc libertatem ad bene operandum non exercet, lib. 7. exh. 4. § 2. p. 288. & lib. 5. exh 11. § 2. p. 251.

§ III. *Abijt autem, qui quinque talenta acceperat, & operatus est in eis, &c.* Nemo istorum servorum dissipavit accepta talenta: sed quia hoc non erat satis, boni, & fideles quinque, & duo acceptis operati sunt in eis, & ideo lucrati sunt in duplo, at qui abscondit in terra, & non est operatus, non accepit lucrum Datur intelligi primo, quod ad lucrandum gloriam nõ est satis non facere malum, sed requiritur bene operari, Nos to. 2. li. 12. ex. 2. § 1. p. 423. Et bene operari non est abscondere talentum in terra, id est, amare terrena: Talentum quippe in terra abscondere (ait Greg. hom 9. in Evang.) est acceptum ingenium terrenis actibus implicare.* Necessum est amare cælestia: & hinc habebis bonum opus, Nos to. 1. lib. 5. ex. 10. §§ 2. & 3. p. 247.

§ IIII. *Post multum vero temporis venit Dominus servorum illorum rationem ponere cum eis.* Iam de acceptis bonis reddenda est ratio rectissimo Iudici. In ratione autem ponenda (ait Hilarius can. 27.) iudicij examen est. Vt honoret lucrantes, castiget pigritantes. * Nos late to. 2. lib. 14. exh. 4. p. 32. Et hoc post multũ tẽporis. Vide & Dominũ (ait Chrysost. hom. 79 in Matth.) ubique non confestim expetentẽ rationẽ, ut discas eius longanimitatẽ.* *Es Padre misericordioso, que con paciencia aguarda al hijo paraque no se le pierda,* Nos to. 3. lib. 2. ex. 4 § 1 p. 100.

G g § V.

§ V. *Accessit, qui quinque talenta acceperat, & ait: Domine, quinque talenta tradidisti mihi, ecce alia quinque superlucratus sum.* Similiter qui duo acceperat dixit, uterque accessit, & uterque gratias egit cum lucro, in quo se expofuerunt ad uberiorem mercedem: at qui unum accepit, licet accedat ad dandam rationem, non est cum gratiarum actione: & sic, *Tuvo mal despacho en su oracion*, Nos lib.4. exh. 1.§ 3. p. 168.

§ VI. *Et ait illi Dominus eius, Euge serve bone, & fidelis, quia super pauca fuisti fidelis, super multa te constituam.* Similem sententiam protulit iustus Iudex, in favorem illius, qui lucrum duorum reddidit, porque para dar Dios el Cielo, no pide a cada uno mas que conforme el talento que le dio. Hoc enim solum quæritur (ait Origenes tractat. 33. in Matth.) ut quicquid habuerit homo ex Deo, toto eo utatur ad gloriam Dei.* *Fue assiento que Dios hizo con nosotros, y cumpliendo eu esso su voluntad nos dara el Cielo.* Nos tom.2 lib.17.exh.1.§ 2.p.147.& to.1 lib.7.ex.2.§ 3.n.12.p.282. * Alph.lit.O. tit.42.Oracion Dominica,&c.

§ VII. *Euge serve bone, & fidelis, &c.* Palabras dichas con gozo al siervo bueno, quia gaudet Pater cælestis de nostro bono, & hoc idem gaudium in eius consortio vult, ut habeamus. Vnde Rabanus in hoc loco: Euge interiectio est lætantis (ait) per quod gaudium suum Dominus insinuat, qui bene laborantem servum ad gaudium æternũ invitat.* Nos to.1 lib.7.ex.4. p.286.

§ VIII. *Serve bone, & fidelis.* Explicat Chrysostomus homil. 79. in Matth. quid sit servum esse bonum, & fidelem. Serve bone (inquit) qui de bono loquitur, quod est ad proximum, & fidelis, quia nihil eorum, quæ sunt Domini sibi appropriavit.* Quã boni & utiles sint Sãcti respectu nostri.* Alp. * lit.S. titul. 23. Santos quan buenos, &c. Quod ea quæ sunt Domini non appropriaverint, ostenditur ex eo quod propriam renuntiaverint voluntatem, * Alph. lit.V.tit.20.Voluntad propria,&c.

§ IX. *Quia in pauca fuisti fidelis, supra multa te constituam.* Quia omnia, quæ in præsenti habemus, (ait hic Hieronymus) licet magna videantur, & plurima, tamen comparatione futurorum parva, & pauca sunt.* Nos tom. 2. lib.23. exhort.3,§ 2. num.3.& 4 pag.475. De magnitudine huius gaudij æterni considera multa ex adnotatis * in Alph. lit.R tit.12.Reyno Triumfante.

PRO EODEM CONFESSORE
Pontifice 2.

§ I. *Vigilate, quia nescitis, qua hora Dominus vester venturus sit.* Matth 24.D.42.

Remedium nobis offert pijssimus Iesus, ut mala illa diei magnæ futuræ iræ extremi Iudicij nos non comprehendant: *Vigilate*, sed quid sit vigilare, dicat Magnus Gregorius Hom.13.in Evang. Vigilat, qui ad aspectum veri luminis oculos apertos tenet. Vigilat, qui servat operando, quod credit. Vigilat, qui à se torporis, & negligentię tenebras repellit.* Hæc tria Gregorius. In primo docetur præsentia Dei, quæ maxime habetur per mentalem orationẽ, & ideo Marcus cap.13. explicuit dicens: *Videte, vigilate, & orate.* Nos tom.1 lib.1.exh.2.§ 2. à nu.4. pag.13. & multa in * Alph.C.tit.86. Consideracion, & P. tit. 77. Presencia de Dios en la Oracion. De 2. quod fidem comitentur opera, Nos lib.8. exh. 1. § 1. pag. 299. De 3. de fugienda scilicet otiositate, * Nos Alph.T.tit.31. Trabajar.

§ II. *Ideo vos estote parati, quia qua nescitis hora, Filius hominis venturus est.* Simile de fure adveniente per noctem ad perforandam domum, cuius adventum Pater familias ignorat, ostendit talem esse nostram ignorantiam de die illa, quam sine revelatione Spiritus sancti nemo scit, Nos tom. 1. lib. 12. exh.2.§ 3.n.6. p.477. Vnde ex hoc simili discamus, quid faciendum Pater familias domus (ait Origen. tract. 31.in Matth.) est sensus hominis; domus autem eius est anima: fur autem Diabolus.* Fur non intrat per portam, sed parietem perforat. Diabolo resistit porta animæ, quæ est Fides, cum observantia Divinæ legis, Nos tom.1.lib.9.exh 4.§ 5.pag.338. Et arma quibus hæc domus animæ defenditur sunt Divina consilia, ibidem § 4.pag.337. Sic nec parietem naturalis cognitionis perforabit, nec naturæ necessitas, ibidem § 3. p.336.

§ III. *Quis putas est fidelis servus & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam, ut det illis cibum in tempore?* Fidelis servus ille, & prudens sunt Episcopi, Prælati, ac Prædicatores, quibus commisit Dominus pascere familiam suam, non modo temporalibus eleemosynis pauperum, sed etiam verbo Dei, & salutari doctrina: sic explicat hunc locum Origenes tract. 31. in Matthæũ, & Hilarius can. 27. Servum bonum, id est, præcepto Domini sui obedientem (ait) ut doctrinæ opportunitate verbum vitæ æternitatis cibum alendæ familiæ dispenset.* Nos Alphabet. P. titul. 6. * Palabra de Dios.

§ IIII. *Amen dico vobis, quoniam super omnia bona sua constituet eum.* Notandum autem (ait Remigius) quod sicut magna distantia est meritorum inter bonos Prædicatores, & bonos auditores, ita magna distantia est præmiorum. Bonos enim auditores, si vigilantes invenerit faciet discumbere, vt Lucas dicit. Bonos autem Prædicatores super omnia bona sua constituet.* Prædicatoribus dixit Paulus, *Omnia vestra sunt:* Nos to. 1.lib.13.exh.6.§ 2. maxime n.7. pag. 515. Sicut in prima hominis creatione constituit eum Deus super omnia opera manuum suarum, Nos to.1.lib. 2. exh. 3.§ 4.à n.5.p.96.

PRO EODEM CONFESSORE
Pontif. 3.

§ I. *Nemo lucernam accendit, & in abscondito ponit, neque sub modio: sed supra candelabrum, ut qui*

qui ingrediuntur lumen videant. Luc. 11. E 33.

Venerabilis Beda tom 5. lib. 11. cap. 50. lucernam hanc docet esse Christum, qui testam humanæ naturæ flamma suæ divinitatis implevit, & hanc non abscondit sub mensura legis Iudæis tantum lucentem, sed etiam gentibus, & omnibus qui domum Ecclesiæ ingredi volunt, nam Deus vult omnes homines salvos fieri. Nos * in Alphabet. lit. C. tit. 138. Christo en orden a su Iglesia, verbo Lampara, & verbo Luz. Et de hac voluntate salvandi omnes late per tres exhort. tom. 1. lib. 7. exh. 2. 3. & 4 p. 277.

§ II. *Nemo accendit lucernam, &c.* Lucerna etiam verbum Dei est, de quo Propheta, *Lucerna pedibus meis verbum tuum*, & hanc vult non claudi, sed quod illuminet omnibus qui ingrediuntur. Nos to. 1. lib. 6. exh. 2. § 2. n. 2. p. 166. & lib. 9. exh. 5. § 2. pa. 341. Debent ergo Sacerdotes ac Prædicatores esse illuminati scientia, ut alios doceant. Nos tom. 2. lib. 22. exhort. 3. § 3. pag. 427. Prædicatores autem, qui sic non illuminant, obscurant legem, & trahuntur ad sua desideria sicut Pharisæi, cum quibus reprehensione digni sunt. Nos tom. 2. lib. 18. exh. 8. § 3. p. 266.

§ III. *Lucerna corporis tui est oculus tuus, &c.* Origenes, Oculum quippe appellat (ait) proprie intellectum nostrum totam autem animam, quamvis non corpoream, hic tropologice vocat corpus, illustratur enim ab intellectu anima tota.* Et idem Theophl. Sed hæc ratio intellectus si sit humana sapientia reprehenditur, & non illuminat, debet ergo coniungi lumini fidei, ac sapiētiæ revelatæ, Nos to. 1. lib. 5 ex. 1. § 3. à n. 12. p. 212. Hinc etiam erga proximos si intellectus tuus iudicium in bonam partē fecerit, bene tibi erit, si autem malum, male, & ab eodem condemnaberis, vel salvaberis, & sicut lucerna fulgoris illuminabit te. Nos tom. 2. lib. 16. exhor. 3. § 5. à n. 4. p. 123.

PRO EODEM CONFES. Pontif. 4.

Videte, vigilate, & orate, &c. Marci 13. D. 33.

* De hoc toto Evangelio nil novi occurrit dicendū, nā de Vigilia necessaria orationis diximus in Evang. 2. Conf. Pont. §§ 1. & 2. p. 234. Et de homine, qui peregre profectus est, Evang. 1. § 1. p. 233.

PRO DOCTORIBVS.

§ I. *Vos estis sal terræ, quod si sal evanuerit, &c.* Matth. 5. B. 13.

Discipulos suos Dominus vocat sal, quia in sua creatione tanti ministerij ad prædicandum similes fuerūt generationi salis. Sal etiam (ait Remig.) per aquam, & ardorem Solis, & per flatum venti in naturam alteram commutatur: sic & Apostolici viri per aquam Baptismi, & ardorem dilectionis, & flatum Spiritus sancti in spiritalem regenerationem commutati sunt.* De generatione per aquam Baptismi. * Nos Alphab. A. tit. 25. Agua para el santo * Bautismo. De ardore dilectionis, quo Ministros * suos fecit Deus urentes, Alphab. A. tit. 69. Amor * de Dios inflamado Quod insufflaverit eis virtu- * tem, & authoritatem Spiritus sancti. * Domin. in * Albis § 7. p. 190. & in die Pent § 5. p. 194.

§ II. *Vos estis sal terræ.* Idem Remigius per analogiam salis de sapientia ab Apostolis prædicacata: Exsiccat etiam (ait) humores carnalium operum, aufert fœtorem, & putredinem malæ conversationis, & vermem libidinosæ cogitationis.* Quisquis ut divinum sal fuerit generatus, terram, id est peccatores, qui amādo terram, terra vocantur cōdit (idē Remig.) & Nos to. 1 li. 3. ex. 7. § 1. p 160. & peccatores sunt fætidi, ac corrupti, Nos to. 2. lib 16. ex. 3. § 3. p. 120. De infirmitatibus animæ, * Alphab. A. * tit. 46. Alma pecadora.

§ III. *Vos estis sal terræ.* Licet ad sanandam omnem terram peccatorum, Doctorum Sanctorum doctrina sufficiens sit, tamen quasdam ex parte ipsorum conditiones, & dispositiones requiri- * mus. * Nos Alphabet lit. A. titul. 47. Alma su renovacion y salud. Quod si fricatio salis Evangelicæ momorserit molles, & delicatos, & ipsi maledixerint Prædicatores, non nocebit eis maledictio: vnde, Hoc est officium salis (ait Chrysostomus Homil. 15. in Matth.) mollia mordicare: quare aliorum maledictio nihil vobis nocet, sed est testis vestræ virtutis.* Nos tom. 2. lib 18. exhor. 9. § 5. pag. 275.

§ IIII. *Quod si sal evanuerit, in quo salietur? Ad nihilum valet ultra, nisi ut mittatur foras, & conculcetur ab hominibus.* Etiamsi in magnis constituti Prælati, & Predicatores, *Al fin son hombres, de quien se puede temer mutabilidad.* Vnde Hilarius can. 4. in Matt. Verum, quia conversioni homo subiacet, ideo Apostolos sal terræ nuncupatos monet in traditæ sibi potestatis virtute persistere, cum subdit. *Quod si sal, &c* Nos to. 1. lib. 2. exh. 4. § 1. n 7. p. 101. & lib. 1. exh. 6. § 3. p. 38.

§ V. *Quod si sal evanuerit, &c.* Alia litera habet (ait August. lib. 1. de Sermone Domini cap. 10.) si sal infatuatum fuerit, ostendens fatuos esse iudicādos, qui temporalium bonorum, vel copiam sectantes, vel inopiam metuentes amittunt æterna. Tales sunt fatui Hæretici, qui intuitu præsentium obliti veræ sapientiæ iam non sunt sal, sed stercus, & ob id mittendi foras Ecclesiam, & conculcandi, ac despiciendi, tom. 1. lib. 12. exhort. 1. § 4. pag. 471.

§ VI. *Vos estis lux mundi.* Oportet autem hic (ait Aug lib. 1. de Serm. Domini cap. 11.) mundum non cælum, & terram, sed homines, qui sunt in mundo, intelligi, vel qui diligunt mundum, quibus illuminandis Apostoli missi sunt. * Nos Alphabet. litera M. titulo 47. Mundo. Vnde puritatem luminis in puritate vitæ habeant Sacerdotes, tanquam lucernæ super candelabrum, ut ait Chry-

 sostom.

foft.hom.15.in Matth. Nos to.2.lib.22.exhort.3.§ 3.p.427. quod habeant fcientiam ut Angeli, & to. 1.lib.11.ex.12.§ 1.p.441. & de abominatione malorum, ibidem § 2.p.442.* & Alphab.S.tit.3.Sacerdotes malos. Sed petes, quomodo fi Sacerdotes boni funt lux mundi, tot peccatores funt in tenebris? Refp. quia ipfi funt lucidi, ut empyreum cælum, que fe efconde a los que tratã de tierra, to.1.li.3.ex. 7.§ 2.p.162.

§ VII. *Non poteft civitas abfcondi fupra montem pofita.* Per Civitatem intelligit Chryfoftomus hom.10.in Opere Imperfecto fanctam Fidelium Ecclefiam, quæ fupra montem Chriftum ædificata eft. Et recte Ecclefia Civitas dicitur à civium unitate, quam fervat per Sanctorum communionem. Et cum fit fupra montem, neceffario vifibilis debet effe, tom.1.lib.11. exhort. 10 § 1. & 3.pag. 428. & tom. 2. lib. 15. exhort.3.pag. 53. contra id quod Hæretici afferunt. Conftat Ecclefia ex Fidelibus vifibili Baptifmo infignitis. tom.2.lib.17. exhort.5. § 4 num.1.pag.187. fervat unitatem, tom.1.li.11.ex.1 § 2.n 5. p.379. exh.14.§ 4.p 457.& exh.15.pa.460. Et quia Civitas magni Regis eft, Regnum eft, to.1. lib.5.exh.1.§ 2. à num.7. ufque ad 12. pag. 209. & lib.6.exh.1.pag. 259. Porro, quod ipfe fit mons,* *Alphab.C.tit.138. Chrifto en orden a fu Iglefia, verbo Monte.

§ VIII. *Neque accendunt lucernam, & ponũt eam fub modio.* Non eft neceffe repetere quæ adnotavimus fuper hæc verba in Evangel.3. pro Conf.Pont.p.234. Cæterum nunc breviter cum S.Aug.lib.1. de Serm. Dom in Mont.c.12. Sub modio ergo lucem ponit, quifquis lucem doctrinæ bonæ commodis temporalibus obfcurat & tegit.* Et Chryfoft.hom 10.Oper. Imperf. Modij (ait) funt homines mundiales, quoniam ficut modij defuper quidem vacui funt, fubtus autem pleni.* Caveant ifti iram Dei: funt enim peffimi ficut Iudæi, commoda, & delectationes fæculi quærentes, tom.1.lib.11.ex.12.§ 4.p.386.& to.2. lib.15.ex.1.§ 1 n.7.p.43. & lib.20.ex.2.§ 3.n.8. pag. 442 Porro, quod omnes mundani vacui fint,* Alp. * C.tit.84. Confejos malos.

§ IX. *Sic luceat lux veftra coram hominibus: ut videãt opera veftra bona, & glorificent Patrem veftrum, qui in cælis eft* Per illos autem Doctores (ait Chryfoft. hom 10.Oper.Imperf.) qui docent, & faciunt, magnificatur Deus.* Hoc enim eft quod petimus in Oratione Dominica, quod per opera bona filiorum, fanctificetur nomen Patris noftri Dei, Nos to. 1. lib.4. exh.4. § 3.p.184

PRO CONF. NON PONTIF.

1. Evang.

Sint lumbi veftri præcincti, &c. Lucæ 12. E 35.

* De hoc vide pro S.Antonio Abbate.p.211.

PRO EODEM C. NON PONT.

2. Euang.

Nolite timere pufillus grex, &c Luc.12.* Vide idem * Evang.Pro P.N.Francifco de Paula,p.216.

PRO EODEM CONF. NON PONT.

3. Evang.

§ I. *Homo quidam nobilis abijt in regionem longinquam, &c.* Lucæ 19.C.12.

Nonnulla, quæ hic dici poterant, habes adnotata in Evangelio 1. Pro Conf. Pont. ex Matth. 25. *Homo quidam peregre, &c.* & ideo ad alia tranfeamus, vide pag.233. Hæc parabola (ut cum Cyrillo loquar) defcribit myfteria Chrifti à primo ufque ad ultimum. Homo enim factus eft Deus verbum exiftes, & quamvis fervus factus fit, eft tamen nobilis fecundum ineffabilem ortum à Patre.* Imo (ut addit Bafilius) Nobilis fecundum genus humanum ex femine David.* Et quamvis fervus in fimilitudinem peccati exiftens, Nobilis, & impeccabis fecundum utramque naturam. Quod fit verus homo * Nos Alphab.C.titul.117. Chrifto verdadero hombre. Quod vifus fuerit fervus, tom 1.lib.4.exh.8. § 3.à n.10. p.203. Nobilis fecundum Deitatem * Al * phab.C.tit.110. Chrifto verdadero Dios. Et quod impeccabilis ibidem tit.114. Chrifto impecable.

§ II. *Abijt in regionem longinquam accipere fibi regnum.* Etiam fecundum Bafilium, & Auguft lib 2. de quæft. Evangel. cap. 46. regio longinqua funt Gentes ufque ad extremum terræ, quas poftulavit Filius, & dedit Pater in hereditatem. Ipfe Rex à fæculo, ex quo omnia creavit, ut notat Chryfoft. fed rebellione facta plurimorum, reguli funt iurati, nunc autem regnat fuper omnes gentes, quæ ipfum in Ecclefia libere acceperunt. * Vide Alphabet. C. titul. 138. verbo Heredad de Chrifto, & verbo Rey. & litera D. tit. 55. verbo Rey, & verbo Reyno.

§ III. *Cives autem eius oderant eum, & miferunt legationem poft illum, dicentes: Nolumus hunc regnare fuper nos.* Cives funt Iudæi fecundum Eufebium, orti ex eadem progenie Chrifti, ac eandem legem fervantes, ita oderunt Chriftum, ut non modo tanquam Regem noluerint, imo ut fervum plagis, & labore affecerunt, imo, & occiderunt, Nos tom 2 lib.15.exhor. 2.§ 3.pag.50. & t.1.li.12.ex.1.§ 2.pag.469. * Vide Evang. fer, 6. Dom. 2.Quadr.p.159. Eadem enim myfteria cum ifto habet, & ficut ibi malos male perdidit Pater familias, & locavit vineam alijs, fic à habente mnam non multiplicatam abftulit, & nolentem illum regnare iufsit occidere.

§ IIII. *Miferunt legationem poft illum.* Notat Aug. lib.2.de quæft. Evang. cap. 46. Quia etiam poft refurrectionem eius immiferunt perfecutiones Apoftolis, & prædicationem Evangelij refpuerũt.* Nos tom. 2.lib.22.exh.1.§ 2. pa. 410.* Vide Evang. Pro * S. Stephano,p.209.

§ V. *Quare non dedifti pecuniam meam ad menfam, & ego veniens cum ufuris utique exegiffem illam.* Si dediffet ifte pecuniam, reciperet cum ufura, ficut alij confervi, quia bona fpiritualia non minorantur, fed augentur per communicationem

tionem. Vnde Chrysostomus. Alia est enim (inquit) pecunia fœnoris, alia doctrinæ cælestis usura. In terrenis enim opibus non convenit unum fieri di vitem, nisi alter depauperetur: sed in spiritualibus non convenit quemquam ditari, nisi faciat & alium locupletem.* Et bene hoc de doctrina, quam notat hic Beda esse argentum igne examinatum. Habet ergo conditionem lucis, quæ per communicationem non minoratur sed augetur. Nos to 2.lib.22.exh.4: § 3.n.8. & § 4. p. 434. & late to.1.lib.7.exh.4. maxime § 3.& 4. p.288.* Vide etiam Alph.lit.O.tit.37. * Oracion Dominica fraterna.

§ VI. *Omni habenti dabitur, ab eo autem, qui non habet, & quod habet auferetur ab eo.* Hic docemur datam gratiam recipere non in vanum, sed ut conservemus, & augeamus illam usque ad mortem, & adventum Christi ad iudicandum, ne privati proprio merito, ac corona alijs prosint, & teneant ad accidẽtalem gloriam. De quo Nos pulchre tom. 1. lib. 6. exhort.3.§ 3.pag.271.

PRO ABBATIBVS.

§ I. *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te.* Matth.19.D.27.

Dixerat Dominus de renuntiatione omnium necessaria Discipulo Christi, quando adolescens hoc verbo audito abijt tristis: & tunc Petrus nomine omnium Discipulorũ qui omnibus renuntiaverãt, quærit: *Quid ergo erit nobis præmij?* De hac renuntiatione satis in tribus Evang * pro M. Pontifice, p.228. & quid reliquit, nisi omne quod est in mundo, concupiscentiam carnis, oculorum, ac superbiam vitę, Nos to.2 lib.22 exh.2 § 2.p.418.

§ II. *Vos, qui secuti estis me, in regeneratione Israel.* Duplicem sensum habet regeneratio. S. Hilarius Can 20. in Matth. intelligit de regeneratione Baptismi, Nos to. 1.lib.2.exh.5.§ 3.p. 107. S.Hierony. hic, & Aug.20 de Civit.cap. 5. intelligunt de regeneratione, quando corpora, quæ seminata fuerant corrupta, germinabunt in corruptione, Nos to. 1. lib.5.exh.5.§ 3.p. 227.

§ III. *Cum sederit Filius hominis in sede maiestatis suæ, sedebitis & vos super sedes duodecim, iudicantes duodecim tribus Israel.* Duplex sensus etiam hic invenitur, aut enim per sedem maiestatis Christi intelligunt de adventu ad Iudicium, & tunc similiter habebunt duodecim sedes discipuli, quibus glorificandi, ac exaltandi: & hic est communis: alter est Chrysostomi in opere Imperfecto homil. 33. De sede intelligens gloriosa, quam habet modo Christus in gloria post Ascensionem, & nunc in Ecclesia sunt sedes Petri, & Apostolorum in ipsis Fidelibus credentibus. Vtraque expositio declarat honorem nimium quem amicis suis Deus dat, Nos tom.2.lib.14. exhort.4. § 4 pag.40. In hac enim vita habent sedes & authoritatem absolvendi à peccatis, tom.2 lib.11. exhort. 10. § 1.& 2. pag. 428. & latius tom.2.lib.15. exhort.3.pag. 53. Et promissæ sedes in Patria, tom.1.lib.5.exhort.3.§ 1. pag. 218. & de honore quem habent in Patria, * Alphabet.B. tit.25.cum citatis.

§ IIII. *Centuplum accipiet, & vitam æternam possidebit.* Pro relictis domo, fratribus, sororibus, patre, matre, uxore, filijs, & agris promittit Dominus, & copiam eorundem bonorum in hac vita, & æternam in futuro. Vnde Origenes tract.9.in Matth. loco fratrum carnalium dat multos fratres hic secũdum fidem. * Nos Alphab. O. tit.37. Oracion Dominica fraterna. Aqui torres de plata de alta contemplacion, y despues gloria, tom.1.lib.9.ex.4. § 5. à num.3 - p.338. & de temporalibus.* Alph. I. tit.57. Iusto sustentado y abastecido. Et abundantia, ac opulentia in gloria, to.1.lib.5.ex.7.§ 4.p.233 & lib.11 exh.1.1.§ 2.p.378.

PRO VIRGINE, ET MARTYRE, & Virg. tantum, & non Virg. & non Mart.

§ I. *Simile est regnum cælorum decem Virginibus, &c.* Matth.25.A.1.

Regnum autem cælorũ (ait Greg.hom.12.in Evãg.) præsentis temporis Ecclesia dicitur.* Nos to.1.li.5. * exh.1.§ 2. à n.7. p.209. * & Alph.R. tit.11. Reyno de Dios Militante.

§ II. *Decem virginibus, quæ accipientes lampades suas exierunt obviam Sponso, & Sponsæ.* Sponsus, atque Sponsa (ait Hilarius can. 27.) Dominus noster est in corpore Deus, namque spiritui caro sponsa est: lampades autem, quam acceperunt animarum splendentium lumen est, quæ sacramento Baptismi splenduerũt: Quod Christus sit in corpore Deus, * Alphab. C. tit. 110. Christo verdadero Dios, & 117. Christo verdadero hombre. Sponsa caro, quia voluntas sensualitatis fuit in illo subiecta Spõso spiritui,* ibidem tit. 120. Christo su voluntad, Ac tandem de lumine, & splendore gratiæ Baptismi, to.1.lib.2.ex.5.§ 3. p.107.

§ III. *Quinque autem ex eis erant fatuæ, & quinque prudentes, &c.* Si cum aliquibus intelligas per virgines fatuas eas, quæ corpore virgines sunt, & per prudentes, quæ corpore, pariter & mente, ut August.serm.22.de Verbis Domini. Vide to. 2. lib. 21. exh.4.§ 3. p.383. At si cum Hieron. & Gregor. omne genus Fidelium intelligas per decẽ virgines, secundum ipsos fatuæ erunt animæ, quæ fidei non adhibent opera bona. & quæ adhibent ipsæ prudentes sunt ad regnum cælorum acquirendum, Nos lib. 8.exh.1.§ 1.p.299.

§ IIII. *Quinque autem ex eis erant fatuæ, &c.* Sanctus Hieron. Sunt enim (inquit) quinque sensus, qui festinant ad cælestia, & superna desiderant (& paulo post) Alij autem sunt quinque sensus terrenis fæcibus inhiantes.* Nos to.1.li.5.exh. 10. §§ 2.& 3. p.246. Qualiter habendi sumus erga bona temporalia, & erga cælestia * Alph.B.tit. 29. Bienes temporales, & 31. Bienes eternos.

§ 5. *Dormitaverunt omnes, & dormierunt.* Bene distin-

ne distinguit Greg. homil. 12. in Evang. inter dormitare, & dormire. Dormire etenim (ait) mori est. Ante somnum vero dormitare, est ante mortem à salute languescere: quia per pondus ægritudinis pervenitur ad somnum mortis. Itaque omnes dormitaverunt, & omnes dormierunt, quia omnes morimur à die nativitatis, ex quo desinimus esse & infirmitates, afflictiones, ac alia mala patimur, quæ sunt umbra, & dispositio mortis, ac tandem omnes moriemur, to. 1. lib. 2. exh. 4. § 1. à n. 8. p. 101. & tom. 2. lib. 23. exh. 3. § 3. p. 476. * Vide etiam Alph. lit. M. tit. 42. Muerte.

§ VI. *Date nobis de oleo vestro, quia lampades nostræ extinguuntur.* Lampades fatuarum virginum extinguntur (ait Gregor.) quia earum opera, quæ clara hominibus foris apparuerunt, in adventu iudicis intus obscurant. * Quia cor hominis occultum solus Deus illud ostendit, tom. 2. lib. 16. exhor. 2. § 4. num. 9. pag. 143. Quia Dominus in igne veniet, ideo quale uniuscuiusque opus sit, probabit etiam contra imprudentum opinionem Nos to. 1. li. 9. exh. 6. § 3. n. 8. p. 348. & to. 2. lib. 16. exh. 3. § 3. n. 5. & 6. pag. 120. & sit exemplum in igne Purgat. lib. eod. exh. 6. § 3. p. 141.

§ VII. *Clausa est ianua* Notant hic Hieronymus, & Augustinus de verbis Domini serm. 22. quod post diem iudicij, id est, post cuiusque mortē clauditur ianua operibus iustitiæ & merendi. * Nos Fer. 5. Dominica 2. Quadr. § 10. de responsione Abrahæ ad petitionem divitis, quod hunc eundem verborum sensum habet, pag. 159. & ideo quamvis fatuæ clausa ianua pulsaverunt non sunt exauditæ.

§ VIII. *Domine Domine aperi nobis.* Visum est non prodesse petitionem post mortem. Nunc autem in domo nostra, quæ est habitatio Christi, quomodo ipse ingrediatur, & nos vocantes audiat, Nos tom. 2. lib. 21. ex. 4. § 4 p. 384.

§ IX. *Amen dico vobis: Nescio vos.* Terribilis responsio, tremenda sententia! Igitur nunquā pro cracrastrinando relinquatur opus, nam est vana, & fatua cogitatio post mortem, imo & in Purgatorio velle satisfacere, & non in vita præsenti. Nos to. 2. li. 17. exh. 2. pag. 155.

PRO EISDEM VIRGINIBUS &c. 2.

§ I. *Simile est regnum Cælorum thesauro abscondito in agro.* Math. 13. F. 44.

Per regnum cælorum, simile thesauro, & margaritæ intelligit S. Ioan. Chrysost. ho. n. 48. in Matt. prædicationem Evangelicam. Prædicatio enim Evangelij (ait) occulta est in mundo, & si non vendideris omnia non emes eam. & cum gaudio hoc oportet facere. * Thesaurus & margarita est Evang. prædicatio, quia claudit preciosissimam gratiam, quam annuntiat. Nos to. 1. lib. 5. exh. 1. § 2, n. 6. pa. 209. & latius lib. 6. exh. 2 p. 264.

§ II. *Simile est regnum cælorum thesauro abscondito in agro.* Thesaurus iste, in quo sunt omnes thesauri sapientiæ, & scientiæ absconditi (ait Hieronymus) aut Deus Verbum est, qui in carne Christi videtur absconditus, aut sanctæ Scripturæ, in quibus reposita est notitia Salvatoris. * Quod Christus sit Regnum Dei, tom. 1. lib. 5. exhor. 1. § 2. n. 5. p. 209. Et est regnum Dei perpetuum, quia in eo sicut in nobis nō habuit tyrannus possessionē per peccatum, imo semper impeccabilis, & semper gratia plenus Christus. * Alph. C. tit. 114. Christo impecable, & sic per gratiam eius destructa sunt regna mortis, & peccati, t. 1. li. 6. ex. 3. § 1. n. 5. p. 269. Et est thesaurus sapientiæ to. 1. lib. 2. exh. 6 § 3. n. 2. p. 118. * Vide Alphab. C. tit. 113. Christo su sabiduria.

§ III. *Simile est regnum cælorum thesauro abscondito in agro.* Quod regnum cælorum sint sacræ Scripturæ includentes notitiam Salvatoris, quia antiquis Patribus omnia in figura contingebant. Nos to. 1. lib. 8. exh. 2. § 1. n. 6. p. 303. Et Scriptura Novi testamenti includebatur, exh. 3. § 3. num. 7. pag. 313. Porro Scripturarum thesaurus absconditus est etiam, tum ex malitia Iudæorum, & Hæreticorum; tum ex incuria, & ignorantia aliquorum Catholicorum, tom. 1. lib. 12. exhort. 2 pag. 473. & tom. 2. lib. 18. exhor. 8. pag. 262. Variæ regulæ ad intelligendum veritatem Scripturarum. * Alph. lit. E tit. 24. Escritura sagrada.

§ IIII. *Simile est regnum cælorum thesauro abscondito in agro.* S. Gregor. hom. 11. in Evangelia. Thesaurus (inquit) in agro absconditus est cæleste desiderium, ager est disciplina studij cælestis. * Et hūc abscondit homo, ut servetur, ne latrunculi obsidentes in via cæli rapiant. De desiderio huius regni Nos to. 1 lib. 5 ex. 6. p. 228. & ex. 8. p. 235. & ex 9. p. 241. Et qualiter absconendus thesaurus propter latrunculos, exh. 10 p. 244.

§ V. *Thesauro abscondito in agro.* De huius desiderij cælestis disciplina & studio est totus opus nostrum, sed præcipue qualiter disponendi sumus ad illud per tres unctiones, to. 1. lib. 5 exh. 3 pag. 218. & qualiter removenda sint omnia impedimenta, to. 2. ex Præambula pag. 1.

§ VI. *Præ gaudio illius vadit, & vendit universa, quæ habet, & emit agrum illum.* Statuendum est precium ad agrum, & thesaurum cælestem comparandum, quocunque modo ex dictis explicetur. Quia cælestes divitiæ (ait Hilar. can. 13.) non sine damno sæculo possiditur. Hæc est illa renuntiatio omnium quæ possidemus, in qua non tristemur, sicut ille adolescens, qui hoc audito abijt tristis. Nos to. 1. lib. 9. ex 6. p. 244. * Vide multa, quæ adnotavimus in multis Evangelijs pro Confessoribus & Martyribus.

§ VII. *Simile est regnum cælorum homini negotiatori quærenti bonas margaritas.* Sive cum Chrysostomo homil. 48. per regnum cælorum comparatum margaritis intelligas Evangelicam prædicationem, sive cum Hieron. Legem, & Prophetas; sive

cum

cum, Aug. lib de q q. Evang. c. 13. Vnum Christum sine peccato, nil novi occurrit dicendum præter dictum in parabola thesauri. Si autem cum, d. Gregor. Hom. 11. in Evang. per preciosam margaritam intelligas cælestis vitæ dulcedinem. Qui cælestis vitæ dulcedinem (ait) in quantum possibilitas admittit, perfecte cognoverit: ea, quæ in terris amaverat, libenter cuncta derelinquit.* Hanc Sponsa meliorem iudicabit unguentis optimis & vino. Nos, to. 1. lib. 5. ex. 10. § 1. pag. 244 Et habentes Patrem in cælis abijciamus omnia terrena. Nos, to. 1. lib. 3. ex. 5. § 2. à nu. 5. pag 155. & § 3 pag 156.

§ VIII. *Quærenti bonas margaritas.* Ad rem, virgines mente, & corpore castæ invenerunt preciosam margaritam Castitatis virgineæ. Sicut enim distilato rore cæli in cōchas maris penetrato, ac recepto Margaritæ generantur, ita virginitas è cœlo discendens in concha corporis casti conservatur, & pro hac omnibus renuntiemus, imo & ipsam temporalem vitã. Nos, to. 2. lib. 21. ex. 4. pag. 378. Et quomodo hæc Margarita ocultanda, ac servanda, tres sequentes exhortationes eius dem libri, id est, 5. 6. & 7. docent, pag. 387.

§ IX. *Simile est regnum cælorum sagenæ missæ in mare, & ex omni genere piscium congreganti.* Greg. Homil. 1. in Evang. & Hieron. hic per sagenam Ecclesiam Catholicam intelligunt commissam piscatoribus Petro, & Andrææ, Iacobo & Ioanni, fluctuantem in mari huius sæculi, congregantemq; bonos & malos homines fideles, qui per fidē intro missi sunt, & tandem hora novissima reprobi mittentur foras, electi trahētur ad regnum gloriæ. Puncta multa, quæ * hic tanguntur videre potes in alijs Evangelijs. Do* min. 4. post Epiphaniam. *Ascendens Iesus in naviculam*, p. 153. & Sabb. post Cineres. *Erat navis in me* * *dio mari.* Marci 6 pag. 160. Dicitur de navi Eccle * siæ in mari sæculi. Et Pro S. Andr. Matt. 4. *Am-* * *bulans Iesus*, pag. 207. De quatuor piscatoribus, & * in Dom. 5. Epiph. per parabolam Zizaniorum bo * nos & malos in Ecclesia intelligimus ec tandem eorum dem diversos fines ad gloriam & ad ignem æternum, pag. 154.

PRO DEDICATIONE Ecclesiæ.

§ I. *Ingressus Iesus perambulabat Ierico. Et ecce vir nomine Zachæus*, Luc. 19. A. 1.

De Principe publicanorum habemus historiam, qui quamvis dives, consecutus est misericordiam, quia divitijs bene usus est. Hinc Ambros. li 8. in Lucam, cap. de illuminatione cæci. Discant divites (inquit) non in facultatibus crimen habere, sed in his, qui uti nesciunt facultatibus. Nam divitiæ sicut impedimenta sunt improbis, ita bonis sunt adiumenta * virtutis.* De hoc multa, Alph. R. tit. 20. Ricos, & 21. Riquezas.

§ II. *Et quærebat videre Iesum quis esset.* Titus & Cyrillus notant propter bonum desiderium videndi Iesum Zacheum consequutum salutem. Pulsu laverat autem in eo (ait Titus) semen salutis, quia cupiebat Iesum videre.* *Este desseo, siendo pequeño de cuerpo, le puso alas para subir al moral, donde lo viesse passar*, sed quia dum habemus pedes ad ambulandum per operum exhibitionem, non est satis desiderare; ideo iusus descendit proprijs pedibus. Nos al proposito de la meditacion que inflama los desseos y prende en el dispuesto, que como pequeño en su estimacion se pone en la presencia de Dios à mirarle, to 1. lib. 1. ex. 8. § 3. pag. 38. & lib. 10 ex. 5. § 2. pag. 373.

§ III. *Et non poterat præ turba, quia statura pusillus erat.* Turba autem est (ait Cyrillus) imperitæ cōfusio multitudinis, quæ verticem nequivit videre sapientiæ: ergo Zachæus quandiu in turba est non vidit Christum sed plebeiam transgressus inscientiam, meruit, quem desideraverat aspicere. *Beatus enim vir, qui non abijt in consilio empiorum* &c. Ideo quia meditatus est legem Domini iubentē reddi quadruplum ex male acquisitis, ut notat Chrysost. ex hac meditatione factus est tamquam lignum &c. Ascendens in sycomorum, unde Ambrosius ubi supra. Zachæus autem (ait) supra arborem est, quia est supra legē.* De hoc late, to. 2. lib. 22. ex. 3. & 4. pag. 413.

§ IIII. *Et non poterat præ turba, quia statura pusillus erat.* Hoc in sensu morali explicatur à Theophilo, quod tādiu pusillus manet homo in spiritualibus, quandiu implicatus, ac irretitus est in peccatis sæculi, & sic non potest videre Deum. Necessum est ergo sycomorum ascendere, super voluptatis dulcedinem per ficum significatam: Et sic sublimior factus Zachæus videt, & videtur à Christo. Quod peccata & curæ sæculares ligent nos & pusillos faciant, to. 2. lib. 19. ex. 1 § 1. nu. 3. & 4. pag. 278. Quandiu quis in peccato est non videt Deum, quia secum affert ignorantiamm, & tenebras, to. 1. lib. 3. ex. 6. § 2. nu. 3. pag. 158 Et quia longe nos facit à Deo, to. 2. li. 14. ex. 2. § 3. nu. 1. pag 20. Igitur calcemus hunc peccati fructum dulcem, & inuti em, to. 1. lib. 3. ex. 6. § 2. nu. 9. pag. 116. Non credamus multitudini mundanorum, to 2 lib. 22. ex 1. § 4. pag. 41. *Bolvamos las espaldas al deleyte, que nos las hizo bolver a Dios y luego le veremos*, to. 1. lib. 11. ex. 7. § 4 nu. 2. pag. 412.

§ V. *Et præcurrens ascendit in arborem sycomorū.* Quam obrem (ait Beda, to. 5. cap 78.) pusillus statura Zachæus, ut coexaltari possit ascēdit cum quilibet humilis, & propriæ conscius infirmitatis, clamat. *Mihi autem absit gloriari, nisi in Cruce Domini nostri Iesu Christi.** Hæc historia similis est parabolæ publicani, qui conscius propriæ humilitatis nolebat oculos in cælum levare, & descēdit in domum suam iustificatus, quia sic humilem Deus intuitus est: sic pusillus & humilis Zachæus descendit iustificatus * &c. vide adnotata, Dom. 10. post Pent. pag. 199. Amat Deus amantes humilitatem Crucis, to. 2. li. 16. ex. 2. § 6. & 7. pag. 115.

§ VI. *Præcurrens ascendit in arborem sycomorum.* Notat P. Gregorius, lib 27. Moralium, quod sycomorus ficus fatua dicitur, & inde videt Christum;

Quia

Quia qui (ait) mundi stultitiam humiliter eligunt, ipsi de his sapientiam subtiliter contemplátur. Sapiētia sæculi mala, nisi iungatur divinæ, Nos, to. 1. lib. 4. ex. 1. § 4. à nu. 12. usque ad 18. pag. 212. Et qui sequitur Christum tenet stultitiam sæculi, to. 2. lib. 15. ex. 5. § 1. nu. 5. pag. 72. Hanc elegit Zachæus in ficu fatua, relicta per turbationé turbæ, quæ visionem Christi impediebat, to. 1. li. 5. ex. 12. § 2. p. 255.

§ VII. *Suspiciens Iesus vidit illum &c.* Qui intuitus est Publicanum Matthæum sedentem in telloneo, & cordis secreta cognovit, ac peccatis debitorem, modo resurrectionem Zachæi contemplatur in sycomoro, & debita illius cognoscit. Et qui vidit Andræam, & fratres eius, & ex visione venit illis iustificatio: modo videns Zachæum vocat & iustificat. * vide adnotata Pro S. Andræa, § 2. pag. 270. & Pro S. Matth. § 1. pag. 223. Et similiter promptam Zachæi obedientiam in descendendo, & murmurationem, quod ad hominem peccatorem divertisset, ac salutem, veluti à medico operatam in Zachæo, & bonorum renuntiationem, omnia, in exemplo illorum, quos vidit, & vocavit Dominus inibi dicta, pariter ad propositum accommoda ne diffundamur in repetitione.

§ VIII. *Zachæe festinans descende, quia hodie in domo tua oportet me manere.* Suspiciens Iesus in arbore Zachæum, id est per fidem, humilitatem, & desiderium Christi sic elevatum, & in arborem, ac fructum conversum, *quiere essa fruta para su mesa, y por esso se queda a comer con el*, Nos, to. 1. lib. 11. exh. 8. § 5. pag. 418.

§ IX. *Hodie in domo tua oportet me manere.* Id est in domo expensis tuis fabricata, hanc mihi dicatam volo hodie ut in ea maneam: Sic templa vult erigi ex pensis fidelium, ubi maneat qui nobis cum dixit futurum usque ad cōsumationem sæculi Si templum Salomonis tot expensis fabricatum instauratum, ac locupletatum fuit, ubi ad huc non erat Christus præsentialiter sed in figura adoratus, excitentur fideles ad erogandas eleemosinas cum Zacheo, & Ecclesias erigendas dicatas in honorem veri Dei, ac Domini Iesu Christi: vide quomodo nobiscum maneat, to. 1. lib. 11. ex. 6. § 2. p. 403. Et de Salomonis Templo, to. 1. lib. 5. ex. 8. § 1. pag. 235.

§ X. *Ecce dimidiū bonorum meorum Domine do pauperibus: & si quid aliquem de fraudavi, reddo quadruplū.* Ecce camelius (ait Beda, cap. 77. in Bed) deposita gibbi sarcina per foramen acus transit, hoc est, dives & Publicanus, relicto amore divitiarum, contempto sensu fraudum benedictionem Dominicæ susceptionis accepit. * Nos, to. 1. lib. 13. ex. 1. § 4. pag. 489. Late camellum exponimus: & si forte proximum de fraudavit, hoc nunc impedimentum tollit ut admittatur ad regnum, to. 1. lib. 5. ex. 12. § 4. pag. 257.

§ XI. *Hodie salus domui huic facta.* Quia non distulit in futurum dare sua bona pauperibus, sed de præsenti dixit, Do, ut notat Theoph. ideo salutem assecutum dicit Dominus: Ipsum Zachæum (ait Theoph.) significans assecutum fuisse salutem, per domum habitatorem significans. Qualiter in nobis ipsis per bona opera disponamus domum, qualiter ædificanda, quibus lapidibus, & qualiter purificanda per ignem laborum, & tribulationum, Nos, to. 2. lib. 16. ex. 6. § 3. pag. 141.

§ XII. *Eo quod & ipse filius sit Abrahæ.* Filius autem Abrahæ Zachæus dicitur (ait Beda, cap 77.) non quia de eius stirpe genitus, sed quia eius est fidem imitatus, ut sicut ille terram, domumq; paternam deseruit, ita iste bona sua partiendo pauperibus relinqueret. * Nos late, to. 1. lib. 2. ex. 7. pag. 121.

PRO BEATA MARIA IN Sabbatho.

Ab adventu usq; ad Nativitatem Evangelium.

* *Missus est Angelus Gabriel*, Lucæ 1 ut in Expectatione, pag. 208. Et Anuntiatione, pag. 215.

A Nativitate usq; ad Purificationem Evangelium.

* *Pastores loquebantur ad invicem &c.* Lucæ 2. ut in 2. missa Nativitatis Domini, pag. 148.

A Purificatione usq; ad Pascha, & a Paschate usq; ad Adventum Evangelium.

* *Loquente Iesu ad turbas &c.* Lucæ 11. ut in duobus extremis, §§ Domininæ 3. Quad. pag. 172.

TEMPORE PASCHALI.

§ I. *Stabant autem iuxta Crucem Iesu Maria mater eius &c.* Ioan 19. E. 25

Quid stas mater sanctissima iuxta Crucem? quid tormentis, & passioni Christi solatii afferre potes? Aula Regalis (ait Ambros. in Epist.) etiam sua morte putabat se aliquid publico adiuturam muneri: sed Iesus non egebat adiutore ad redemptionem omiū. * Tantus erat virginis amor erga redemptionem peccatorum, quod ipsa, si datum illi esset pati, & mori pro ipsis libenter ferret. Hoc crederim de monte illo benignitatis, & pietatis, ac matre misericordiæ, to 1. lib. 11. ex. 3. § 4. nu. 4. pag 391. Hoc credendum de ea quæ pro peccatoribus orationem Dominicam recitabat, ut debita solverentur illis, to. 1. lib. 17. ex. 7. § 3. pag. 199. Hoc de matre Agni immaculata stantis quasi occisi cum desiderio moriendi pro hominibus dicendum, quando stantem iuxta Crucem vidit Iesus, to 1. lib. 7. ex. 2. § 3. pag. 280.

§ II. *Cum vidisset ergo Iesus matrem, & Discipulū stantem, quem diligebat Iesus &c.* Stabat etiam Ioannes, qui dixerat se calicem posse bibere mortis & nūc erat in eodem desiderio, & tam matrem, quam discipulū amabat Christus, quia propter ipsum ipsi amabant inimicos, qui amor ita grandis est, qualites demonstratur in eodem Filio, sic etiam præ anima sua diligente, & orante, ac moriente pro inimicis, to. 2. lib. 18. ex. 7. § 3. pag. 257.

§ III. *Quem diligebat Iesus.* Omnes suos discipulos amabat, Iesus, qui etiam pro inimicis orat: Sed præ cæteris familiarius (ait Beda) propter privilegiū Castitatis á Domino amabatur, quoniam virgo ab eo vocatus, virgo permansit in ævo. * Propter eam dem rationē Matrem semper virginem amabat, & in

& in signũ amoris Matrẽ Discipulo, & Discipulum Matri cõmendat aiam.ac spĩrĩtũ misticũ utriq; cõmẽdans, sicut naturalem Patri. *El amor le avia hecho, que su alma se transformasse en cada uno de los dos, que amava*, & sic animam mandat dicens. *Ecce filius tuus, ecce mater tua*. O quam pulchra casta generatio cum claritate! Nos, to.2. lib. 21. ex. 4 pag. 378. Et de anima mistica, quod sit ubi amat, to. 1. lib. 11. exh. 8. § 3. pag. 416.

PRO DEFVNCTIS.

§ I. Quia non est in usu pro Defunctis Evangelia illis communia explicare, satis sit dixisse in eorum commemoratione, quæ diximus iuxta diei Evangelium: vide, pag. 227. Insuper prohibito cuius que est eligere themata, & sic non est necasse longum texere sermonem, sed ad manũ offerre, quæ, ter. 4. Cinerum diximus, pag 158. Super Memento homo. Et nunc pauca super Epistolam explanabo.

§ II. *Beati mortui, qui in Domino moriuntur &c.* Apoc. 14. C. 13.

Pro introductione accipe illud, Iob. 5 *In sex tribulationibus liberabit te Dominus, in 7. autem non tanget te malum.* Quomodo tribulationes in hac & in futura vita patiantur boni, & mali? boni liberantur, mali vero minime, Nos, to 2. lib. 23. ex. 2. § 2. p. 467. Itaq; cum necessum sit omnibus mala pati, beati in bonum, mali in malum parant, § 1. pag. 465. & sic boni requiescant á laboribus, mali minime, nam opera secuntur illos.

§ III. *Beati mortui qui in Domino moriuntur.* Quare boni sic beati? Quia in Domino moriuntur. In Domino enim exultant. Nos, to. 2. lib. 23 exh. 2. § 2. nu. 10. pag. 470. Et vocem Christi audiunt crucifixi, qui mortem inde præcipitavit, & sepelivit in inferno, ut iam ea sit transitus, & pons ad beatitudinem, § 3. pag. 471.

ELENCHVS PRO Diversis.

PRO PVBLICATIONE IVBILEI, ac bulla Defunctorum.

Tibi dabo claves regni cœlorum & quodcumque solveris super terram &c. Matthæi 16.

Multa dicuntur de indulgentijs, & iubileis, de authoritate illas concedendi, Thesauro Ecclesiæ, & valore ipsorum, & dispositione ad illas legitime lucrandas, to. 2. lib. 17. ex. 5 p 182. vide etiam, Alph. I. tit. 19. Indulgencia, & T. tit. 23 Tesoro. Pro bulla defunctorum vide eius dem libri. 17. ex. 7. & maxime 8 ubi multa ad rem tractantur, pag. 193.

CONTRA HAERETICOS.

§ I. *Qui est parvulus declinet ad me: & vecordi locuta est. Aquæ furtivæ dulciores sunt, & panis absconditus suavior.* Prou 9. D, 19.

Hæresis depravata in oppositionem veræ sapientiæ invitat ad comedendum panem suavem hæresis, & dulces aquas, quæ cum revera amara sint falluntur insipientes in detrimentum ipsorum. Quam diversa convivia veræ Sapientiæ, & Hæresis, to 1. lib. 12. ex. 2. § 4. pag. 477. Panis, quem dat Hæresis non est proprius, sed furatus, & raptus, § 2. pag 474. Et quem modum habeat Hæretici furandi, § 3. p. 476. Catholici autem ac Fideles comedunt panem vivum verbi Dei, in quo est Spiritus Sanctus, § 1. p. 473.

§ II. *Adhæsit lingua lactentis ad palatum in siti. Parvuli petierant panem, & non erat, qui frangeret eis. Hæ qui vescebantur voluptuose, interierunt in vijs. qui nutriebantur in croceis amplexati sunt stercora.* Trenorum 4. A. 4 & 5.

Non obstante convivio Hæresis, imo quia fraude plenum est, Iudæi miseri, ac lamentabiles tamem patiuntur panis veræ doctrinæ, dum Rabbini, ac Magistri eorum falsam, & fallacem docent, to. 1. lib. 12. ex. 1 pag. 468.

§ III. *Persuasio hæc non est ex eo, qui vocat vos. Modicum fermentum totam massam corrumpit.* Galat. 5. B. 8. & 9.

Omnes Fideles per Baptismum, & sumptionem Eucharistiæ sumus unus panis, & una massa, to. 1. li. 11. ex. 15. § § 1. & 2. pag. 460. Et hic panis est gladius contra Hæreticos, qui partiti sunt in varia cõventicula, & prata luxuriæ in nocte tenebrarum errorum suorum, § 3. pag. 462. Ne attendamus eorum dictis fidem illis dantes, quia modicum fermentum totam nostram massam corrumpet.

PRO RECONCILIATIONE POEnitentium Sanctæ Inquisitionis.

§ I. *Filij alieni mentiti sunt mihi, filij alieni inveterati sunt. & claud caverunt à semitis suis.* Psal. 17. D. 46.

Protervi peccatores, qui Fidem semel admissam amittunt per Hæresim, filij alieni sunt, id est, Dæmonis. Et quando Deum invocant, dicentes: Pater noster, mentiuntur, & merẽtur supplicium, & damnationẽ mortis traditi brachio sæculari usq; ad combustionem, to. 1. lib. 2. ex. 7. § 2. pag 123.

§ II. *Ecce positus est hic in ruinam, & in resurrectionẽ multorum,* Lucæ 2. E 34.

Iudicium hoc Tribunalis S. Inquisitionis simile est finali iudicio, quando rectissimus Iudex, bonis, qui crediderunt, & legem servaverunt, ac lapsis, qui misericordiam quæsierunt, amicabilis apparebit; at negantibus eius venerabile nomen, ac despiciẽtibus monita Ecclesiæ, terribilis, & inexorabilis, to. 2. lib. 15. ex. 5. pag. 71.

§ III. *Si dormiatis inter medios cleros, pennæ columbæ de argentatæ, & post eriora dorsi eius in pallore auri. Dum discernit cœlestis Reges super eam, nibi de albabũtur in Selmon.* Ps 67.

Qui peccato Infidelitatis maculati ac denigrati iam iam in periculo fuerunt, ut comburerentur, non modo in præsenti igne temporali, sed in futuro cruciatibus inferni: Conversi iam vero corde ad Christum crucifixum, *preciandose mucho, de su Cruz*; comparant non modo peccatorum remissionem, sed mirabiliter

biliter honorati apud Deum resplendent, to.2.li.15. exh. 6. pag. 80.

§ IIII. *Dico vobis, quod gaudium erit in cælo super uno peccatore pœnitentiam agente.* Lucæ.15.7.

Quam super affluentia bona, quæ peccata perdiderant, vera pœnitentia restituat, late, to.2.li.15.ex.7. pag. 89.

In animo erat hic de Diversis multa contexere, sed visum est mutare sententiam : etenim facilimo negotio Concionator verbi Dei potest ad quem sibi proposuerit finem adducere, & applicare ex Alphabeto quæ magis placuerint. V. G. Si Cōcio sit de ingressu Religionis per susceptionem habitus. Si commendare velis statum Religionis, vide in lit. R. tit. 14. & 15. *Religion y Religioso.* Si velis suadere relinquenda esse omnia & abijcienda esse sæcularia, ut Christum induamus, vide lit. C. tit. 138. verbo. *Exemplo nuestro*, verbo, *Imitacion de Christo* : & verbo : *Seguir a Christo &c.*

Si velit Contionator in Suplicatione publica pro pluvia petenda vel alia quavis calamitate imminente, requirat in Alphabeto, lit. C. tit.33. *Castigar Dios a los pecadores*, & tit.34. Castigos, & si hæc suplicatio fiat per intercessionem alicuius Sancti, videatur, lit. I. tit. 30. Intercession de los Santos, & tit. 31. Invocacion.

Alia multa in quocumq; assumpto proponere potes tibi candide Lector, & in Alphabeto locupletissimo invenies communia loca, quibus, & probare, & suadere poteris abunde satis: & sic de hoc satis. Cedantq; omnia in honorem Sanctissimæ Trinitatis, Beatissimæ, ac gloriosissimæ Virginis Mariæ sanctissimiq; P. N. Francisci de Paula, & Omnium Sanctorum, & Sanctarum Dei, in incrementa virtutum, & vitiorum destructionem ad edificationem populi Xpiani. Amen.

(.?.)

TABELLA EORVM, DE QVIBVS Elenchus huius operis.

Do-

S.or y Cn.° dl. d S.M. Hon

Escrivan D.n Antonio Cama

D. Gaspar Zuñiga D. José Na

Agustin Vaneri Juan Moreno y

Salient.e Thomas Cerro y m Comp

D. Juan Caranes de Ayam.to comp.te

de Medina Lar ... comp.te

Comp.s d. Nico lo Pedro

y m Comp. d. S.n Juan d